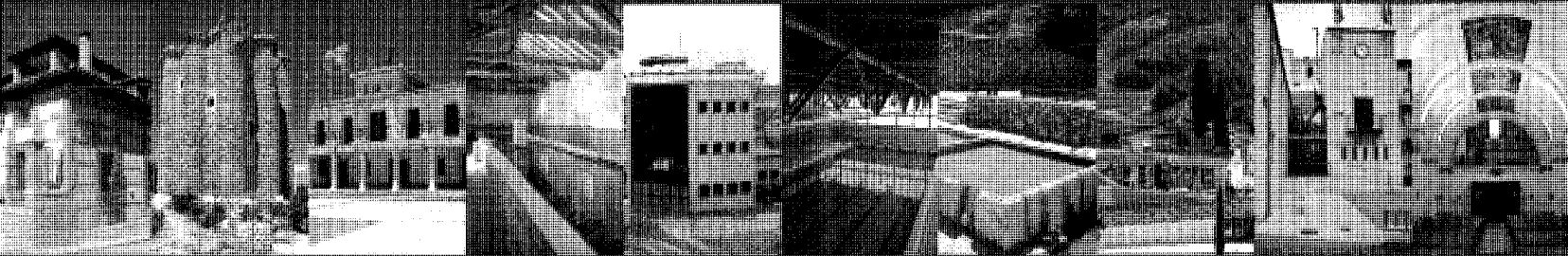


# Arquitectura y Desarrollo Urbano

Tomo XIII  
Comunidad de Madrid



Tielmes  
Titulcia  
Torrejón de la Calzada  
Torrejón de Velasco  
Valdelaguna  
Valdemoro  
Villaconejos  
Villamanrique de Tajo  
Villamanta  
Villarejo de Salvanés

# **Arquitectura y Desarrollo Urbano**

**Comunidad de Madrid**

**Tomo XIII**

**Zona Sur**



# **Arquitectura y Desarrollo Urbano**

## **Comunidad de Madrid**

### **Tomo XIII**

**Tielmes  
Titulcia  
Torrejón de la Calzada  
Torrejón de Velasco  
Valdelaguna  
Valdemoro  
Villaconejos  
Villamanrique de Tajo  
Villamanta  
Villarejo de Salvanés**

## FICHA TÉCNICA

DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA AMALIA CASTRO-RIAL GARRONE Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte JUAN BLASCO MARTÍNEZ Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	<b>Dirección</b>	COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID FERNANDO CHUECA GOITIA Decano-Presidente (Hasta el 9/12/2002)) RICARDO AROCA HERNÁNDEZ-ROS Decano-Presidente (Desde el 9/12/2002)
ANDRÉS PÉREZ TIRADO FELIPE PRIETO GRANDA	<b>Coordinación</b>	AMPARO BERLINCHES ACÍN CONSUELO MARTORELL AROCA
PILAR MARTÍN-SERRANO GARCÍA	<b>Jefes de equipo</b>	PALOMA BARREIRO PEREIRA
<b>Redacción, investigación y trabajo de campo</b>		
FÉLIX CABRERO GARRIDO Fuenlabrada El Álamo, Arroyomolinos, Batres, Sevilla la Nueva y Torrejón de la Calzada (colaborador) FÁTIMA GARCÍA LLEDÓ El Álamo, Arroyomolinos, Batres, Fuenlabrada, Sevilla la Nueva y Torrejón de la Calzada MARÍA CRISTINA GARCÍA PÉREZ El Álamo, Arroyomolinos, Batres, Fuenlabrada, Sevilla la Nueva y Torrejón de la Calzada PILAR LORENZO NIETO Casarrubuelos, Humanes de Madrid, Moraleja de Enmedio, Parla y Serranillos del Valle PILAR MARTÍN-SERRANO GARCÍA Cubas de la Sagra, Griñón, Móstoles, Navalcarnero, Torrejón de Velasco y Villamanta		FÉLIX CABRERO GARRIDO (FC) Aranjuez (Caracteres generales, De los orígenes a la Edad Media, siglo XVI, De la Guerra Civil a la actualidad, Fichas) y Villarejo de Salvanés MARÍA CRISTINA GARCÍA PÉREZ (CG) Aranjuez (Caracteres generales, De los orígenes a la Edad Media, siglo XVI, De la Guerra Civil a la actualidad, Fichas) y Villarejo de Salvanés JULIO GÓMEZ MARTÍN Aranjuez (Introducción general) MIGUEL LASSO DE LA VEGA ZAMORA (MLV) Aranjuez (Siglos XVII y XVIII, Fichas) y Villamanrique de Tajo JAVIER MARTÍNEZ-ATIENZA RODRIGO Aranjuez (Introducción general) VICENTE PATÓN JIMÉNEZ (VP) Aranjuez (Siglos XIX y XX hasta la Guerra Civil, Fichas) y Tielmes JOSÉ LUIS SANCHO GASPAS (JLS) Aranjuez (Fichas) ALBERTO SANZ HERNANDO (AS) Aranjuez (Fichas), Arganda del Rey, Perales de Tajuña, San Martín de la Vega y Valdemoro ALBERTO TELLERÍA BARTOLOMÉ (AT) Aranjuez (Siglos XIX y XX hasta la Guerra Civil, Fichas), Belmonte de Tajo, Chinchón, Tielmes y Villaconejos VIRGINIA TORRES SOLANA Arganda del Rey, Morata de Tajuña y Valdelaguna MIGUEL ÁNGEL VEGA DELGADO Ciempozuelos, Colmenar de Oreja y Titulcia
<b>Levantamiento de planos</b> JOSÉ SANDOVAL MARTÍN		
<b>Coordinación de la publicación Tomo IX Aranjuez</b> SERVICIO HISTÓRICO DEL COAM: MIGUEL LASSO DE LA VEGA ZAMORA (coordinador) / PILAR RIVAS QUINZAÑOS / ALBERTO SANZ HERNANDO / INMACULADA ESTEBAN MALUENDA / MÓNICA FERNÁNDEZ FERRERAS		
JOSÉ RODRÍGUEZ ABLANEDO EQUIPOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA	<b>Fotografía</b>	ACTIVIDADES Y SERVICIOS FOTOGRAFICOS S.A.: JOSÉ LATOVA FERNÁNDEZ-LUNA ALBERTO MARTÍN ESCUDERO JUAN JOSÉ SANTACANA MORA
<b>Grafismo</b> PEDRO IBÁÑEZ ALBERT		
<b>Maquetación</b> ARTES GRÁFICAS PALERMO, S.L.		
<b>EDICIÓN</b> DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA Y VIVIENDA / CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO FUNDACIÓN CAJA MADRID / FUNDACIÓN COAM		

# **Arquitectura y Desarrollo Urbano Comunidad de Madrid**

**Zona Sur  
Tomos IX, X, XI, XII y XIII de la obra**

## **Índice general**

Presentación .....	9
Introducción .....	11
Zona Sur, contenido de los tomos .....	13
Tomo XIII, Índice .....	15



## Presentación

Han pasado ya muchos años; fue exactamente en 1989 cuando se suscribió el primer convenio entre la Dirección General de Arquitectura y el Colegio Oficial de Arquitectos para la elaboración de esta publicación en la que, zona por zona: Centro, Norte, Oeste, Sur y Este, planeamos ofrecer un resumen de la historia de la arquitectura y el desarrollo urbano de cada uno de nuestros municipios.

A este primer proyecto que abarcó la zona Centro, antigua corona metropolitana, vino en 1992 a sumarse con su demostrada vocación cultural, la Fundación Caja de Madrid, promotora a terceras partes desde aquel momento, de las ediciones de las zonas siguientes.

Este ambicioso proyecto de cuya penúltima zona, la Sur, vemos hoy su edición, llena de satisfacción a todos sus promotores, cumpliendo ampliamente las expectativas puestas en esta obra.

Con cada zona parece ampliarse la vocación investigadora de los autores, redescubriendo valores en muchos municipios nunca tan profunda y profusamente estudiados, quedando perpetuado al menos documentalente su renacido interés.

Han sido también muchos los cambios sufridos, denominación de la propia Consejería de Política Territorial, hoy de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, cambios de todo orden de sus responsables y sucesivos gobiernos y cambios también en las juntas directivas del Colegio Oficial de Arquitectos y de la Fundación Caja de Madrid.

Esta publicación que traspasa los límites de legislaturas, Juntas de Gobierno, y todos los cambios que el tiempo impone, es una muestra más de que los proyectos de manifiesto interés y voluntad científica, tienen la suficiente proyección para ser finalmente culminados.

Esperémoslo así y confiemos, como patrocinadores, en finalizar próximamente este proyecto común con la zona Este, última de nuestro periplo. Así lo instamos del equipo de redactores y coordinadores, al que reconocemos y agradecemos el ingente trabajo realizado.





## Introducción

El ambicioso proyecto de esta publicación obedece a la necesidad, no cubierta desde las grandes obras enciclopédicas del siglo XIX, de ofrecer una visión sistemática de todos y cada uno de los municipios de nuestra Comunidad. Nuestra perspectiva, sin la aspiración de las obras referidas, que tenían un sesgo marcadamente sociológico y en las que la arquitectura era un aspecto circunstancial, se orienta a la descripción de las características histórico-urbanísticas y arquitectónicas de cada término, desarrollando además, pormenorizadamente y mediante fichas específicas, aquellos elementos arquitectónicos que se han considerado de mayor interés.

Esta zona Sur es la cuarta entrega de un total de cinco en las que se dividió la región, exceptuando la capital. Las anteriores comprenden las zonas: Centro, 22 municipios de la llamada corona metropolitana, edición de dos tomos de 1991; Zona Norte, 53 municipios, un gran número debido al pequeño tamaño de su mayoría, dos tomos editados en 1993; Zona Oeste, 35 municipios editados en cuatro tomos, con la singularidad del dedicado al Sitio Real de San Lorenzo de El Escorial, que aparecieron en 1999.

Los municipios objeto de esta edición se caracterizan por su diversidad, entre los que se incluyen núcleos urbanos de gran densidad y actividad, suburbios de la capital que forman parte de su cinturón industrial, centros históricos y culturales de primer orden, herederos de un esplendoroso pasado, y comarcas de pujante desarrollo vitivinícola. A su estudio se dedican cinco tomos, repitiéndose, en esta zona Sur, la aparición de uno dedicado a un Sitio Real, en este caso Aranjuez, con la oportunidad y particularidad de ilustrar con él, y en cierto modo celebrar, su reciente declaración como Paisaje Cultural, Patrimonio de la Humanidad.

La obra se estructura, al igual que en las ediciones anteriores, iniciando cada uno de los municipios con unos sencillos datos físicos, geográficos y sociológicos. Se continúa con un texto de datos históricos con tres epígrafes: de los orígenes a la Edad Media, Siglos XVI, XVII y XVIII y Siglos XIX y XX.

Esta introducción general se continúa con la relación de elementos de interés representados en un plano del municipio. Mediante fichas específicas se describe cada uno de ellos agrupados por tipologías: agrícola o agropecuaria, escolar, recreativa, residencial, obras públicas, etc. Éstos se han seleccionado con parámetros de interés histórico y/o arquitectónico, destacando especialmente aquellas piezas singulares de arquitectura popular, cuya fragilidad y escasez hacen temer por su conservación.

Las fichas de todos estos elementos recogen además de una descripción histórica y características propias, datos de su situación, autor y fechas, usos y propiedad cuando se conoce, además de planos, levantamientos concretos, cuando el elemento así lo ha requerido, fotos y toda aquella documentación de interés que, si no se puede reproducir por el limitado espacio, se relaciona en todo caso al final de la ficha en un apartado de Documentación con sus referencias y una Bibliografía específica.

Este trabajo se desarrolla por los equipos de redactores designados por el Colegio de Arquitectos y la Dirección General de Arquitectura.

La metodología del trabajo, en cuanto a homogeneización de contenidos, se ha resuelto mediante numerosas y sistemáticas reuniones periódicas de todos los redactores, en las que se analizaban y debatían textos y elementos seleccionados a incluir.

Cabe singularizar en esta zona lo que ha sido el auténtico descubrimiento de la arquitectura que encierran algunos municipios, nunca estudiados con la profusión y detenimiento de los que han sido objeto en esta ocasión: Arganda del Rey, Colmenar de Oreja, Valdemoro y singularmente Chinchón, del que se ofrece un amplio panorama que pone de manifiesto la riqueza que esconden en su interior tantos tramos urbanos y fachadas ciegas del municipio. Sorprende también la extensión de algunos pueblos de gran crecimiento, como Fuenlabrada, en el que alcanza una gran importancia la arquitectura contemporánea.

Mención especial merece el volumen dedicado a Aranjuez. En él se estudian singularmente los aspectos paisajísticos y del medio natural que han merecido su declaración como Patrimonio

de la Humanidad: su palacio y jardines inigualables, resultado de una ambiciosa ordenación del territorio de origen renacentista; su casco histórico, cuyo trazado es la formalización más perfecta de una ciudad barroca concebida al servicio de un rey; sus extensas fincas reales, fundadas en beneficio del fomento y el progreso de la agricultura y la ganadería; las imprescindibles construcciones hidráulicas, formada por una tupida red de canales, fuentes, acueductos, estanques, creados con el objetivo de mantener el verdor de este paraíso artificial; o su arquitectura ferroviaria e industrial, que es la mejor expresión de este arte en una época en que Aranjuez había comenzado su decadencia como Sitio Real.

No se puede terminar esta introducción sin mencionar y agradecer vivamente el esfuerzo de sus redactores, fotógrafos, autores de los levantamientos, al departamento gráfico de la Fundación COAM, a todos los organismos, arquitectos y particulares que han enriquecido la publicación con sus aportaciones y, en fin, a todos los que han propiciado este trabajo de investigación, que constituye la aportación sustancial de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda y del Colegio de Arquitectos en este proyecto, así como a la Fundación Caja de Madrid por la indispensable financiación de esta edición.

## Zona Sur contenido de los tomos

### **Tomo IX**

Aranjuez

### **Tomo X**

El Álamo

Arganda del Rey

Arroyomolinos

Batres

Belmonte de Tajo

Casarrubuelos

Ciempozuelos

Colmenar de Oreja

Cubas de la Sagra

### **Tomo XI**

Chinchón

Fuenlabrada

Griñón

### **Tomo XII**

Humanes de Madrid

Moraleja de Enmedio

Morata de Tajuña

Móstoles

Navalcarnero

Parla

Perales de Tajuña

San Martín de la Vega

Serranillos del Valle

Sevilla la Nueva

### **Tomo XIII**

Tielmes

Titulcia

Torrejón de la Calzada

Torrejón de Velasco

Valdelaguna

Valdemoro

Villaconejos

Villamanrique de Tajo

Villamanta

Villarejo de Salvanés



## TOMO XIII

### Índice

<b>Tielmes</b> .....	17
Desarrollo histórico .....	21
Relación de conjuntos y elementos seleccionados .....	43
Bibliografía .....	74
<b>Titulcia</b> .....	77
Desarrollo histórico .....	81
Relación de conjuntos y elementos seleccionados .....	97
Bibliografía .....	133
<b>Torrejón de la Calzada</b> .....	137
Desarrollo histórico .....	141
Relación de conjuntos y elementos seleccionados .....	163
Bibliografía .....	172
<b>Torrejón de Velasco</b> .....	175
Desarrollo histórico .....	179
Relación de conjuntos y elementos seleccionados .....	193
Bibliografía .....	209
<b>Valdelaguna</b> .....	211
Desarrollo histórico .....	215
Relación de conjuntos y elementos seleccionados .....	231
Bibliografía .....	265
<b>Valdemoro</b> .....	267
Desarrollo histórico .....	271
Relación de conjuntos y elementos seleccionados .....	301
Bibliografía .....	364
<b>Villaconejos</b> .....	367
Desarrollo histórico .....	371
Relación de conjuntos y elementos seleccionados .....	391
Bibliografía .....	412

---

<b>Villamanrique de Tajo</b> .....	415
Desarrollo histórico .....	419
Relación de conjuntos y elementos seleccionados .....	449
Bibliografía .....	493
<b>Villamanta</b> .....	495
Desarrollo histórico .....	499
Relación de conjuntos y elementos seleccionados .....	519
Bibliografía .....	543
<b>Villarejo de Salvanés</b> .....	545
Desarrollo histórico .....	549
Relación de conjuntos y elementos seleccionados .....	581
Bibliografía .....	660
Índice de autores de los elementos seleccionados .....	667
Agradecimientos .....	668
Lista de Abreviaturas .....	669

## Índice de autores de los elementos seleccionados

- Alau Massa, Javier 657  
 Almagro Aldana, Adolfo 355  
 Alonso García del Busto, Pilar 125; 236; 244  
 Álvarez-Sala Walther, Enrique 583  
 Antonio González, Eduardo de 587  
 Ariznavarreta Alonso, Emilio 327; 330  
 Arnaiz Eguren, Carlos 487  
 Arnaiz Eguren, Leopoldo 473  
 Asensio Berdiguer, José 523  
 Ballina, Manuel de la 465  
 Barón (ing.) 312  
 Barroso Sánchez-Guerra, Javier 51; 165; 246; 611  
 Bautista, Hermano Francisco 330  
 Benavente Gaona, Mariano 125; 236; 244  
 Blein Zarazaga, Gaspar 165; 199  
 Bueno Moreno, Marta 599  
 Bueras, Melchor de 330  
 Caballo Bautista, José Francisco 473  
 Calvo Tomelén, Arturo 611  
 Campo Baeza, Alberto 340  
 Cardenal, Enrique 131  
 Conde Castelló, Carlos 583  
 Contreras Bueno, Arturo 538  
 Correa, Pedro 330  
 Correas, Antonio 330  
 Díaz-Guerra Milla, Luis 108; 117; 125  
 Dosset Serrano, Felipe 318  
 Echave, Santiago de (maestro de cantería) 51  
 Fernández, Antonio 523  
 Fernández de los Ronderos, Bruno 303  
 Fernández López, María Jesús 521  
 Fernández Martín, Alfredo 355  
 Fernández Urosa, Luis 321  
 Fonseca y Llamedo, José 330  
 Fraile Ocharán, María 309  
 Francés, Juan 527  
 Francolí Palomo, Pedro M. 619  
 García Barrios, José 607  
 García Benito, Mariano 640  
 García Rubio, Benjamín 607  
 García-Lliberos y Fernaud, Ricardo 630  
 García-Rosales González-Fierro, Cristina 527  
 García-Rosales González-Fierro, Gonzalo 527  
 Gil Álvarez, Rafael 303  
 Gómez de Mora, Juan 321  
 Gómez Iglesias, Eduardo 587  
 Gómez Soro, Constantino 355  
 Gómez Soro, Francisco Javier 355  
 González Álvarez, Ángeles 112  
 González González, Rosa Amelia 337  
 González Luque, Santiago 630  
 González Mercadé, Eduardo 330  
 González Romero, José Félix 303  
 González Sánchez, José Luis 51  
 González Sterling, Luis 657  
 González-Valcárcel y Valcárcel, José Manuel 599  
 Gutiérrez, Francisco (maestro de albañilería) 51  
 Herranz, José 330  
 Herrero Pinto, Pedro 195  
 Hoz Martínez, Juan de Dios de la 51  
 Izquierdo Miguel, Víctor 523  
 Lara, Javier de 611  
 Lázaro, R. de 346  
 Lizargárate, Pedro de 321  
 Lopera Arazoza, Antonio 657  
 López Cotelo, Víctor 239  
 López López-Prisuelos, Juana M<sup>a</sup> 487  
 López Sardá, María Luisa 599; 611  
 Madre de Dios, Fray Alberto de la 321  
 Marína, Ricardo 346  
 Martínez Higuera, Rafael 306  
 Martínez Ramos, Jaime 316  
 Mendaro Corsini, Ignacio 330  
 Méndez, Antonio 657  
 Miguel Rodríguez, José Luis de 316  
 Monedero Frías, Alberto 583  
 Mora, Francisco de 321; 355  
 Moreno Lacasa, Manuel 487  
 Moreno Pelayo, Rosa María 599  
 Nieto de la Cierva, Fuensanta 393  
 Núñez Villanueva, Miguel Ángel 599  
 Padín Bestilleiro, Santiago 473  
 Palacios Ramilo, Antonio 346  
 Palancares, Andrés de (maestro de albañilería) 51  
 Pardo Estévez, Ignacio 583  
 Paredes, Tomás 443  
 Pellicer Zamora, Julio 527  
 Peñalacia y Castillo, Cosme de 330  
 Pérez Alonso, Fernando 330  
 Pérez Vicente, Daniel 599  
 Pico Maeso, José Luis 318  
 Población Subiza, Casimiro 327  
 Ponce de León Hernández, Pedro 330  
 Presas Vías, Manuel 599  
 Puente Fernández, Carlos 239  
 Ramón García, Marcela 479  
 Ramón García, Olivo 479  
 Ramón Moliner, Fernando 479  
 Reina de la Muela, Diego de 355  
 Revillo Pinilla, Javier 309  
 Riera de Caso, Santiago 105  
 Roda Carvajal, Cristina de 361  
 Rojas Cerro, Carmen 112  
 Rubio Carvajal, Carlos 583  
 Rueda Muñoz de San Pedro, José Miguel 534  
 Ruiz Ruiz, Jaime 458  
 Sacristán Nicolás, Pascual 355  
 Sánchez Hinojal, Miguel E. 355  
 Santibáñez Llinás, Miguel Ángel 108  
 Serrano y Rojo, Manuel 129  
 Servicios Técnicos Municipales de Valdemoro 355  
 Sobejano García, Enrique 393  
 Tojo Menéndez, José Ramón 337; 355  
 Urivelarrea Errazquin, Antonio 337  
 Valdivieso Frutos, Ángel 479  
 Valentín-Gamazo García-Noblejas, Germán 527  
 Velasco López, José Carlos 611  
 Velasco, Fernando 657  
 Vera, Manuel de 534



## Agradecimientos

**Agradecemos la colaboración prestada a las siguientes instituciones y particulares:**

- Archivo General de la Administración  
  Archivo del Ministerio de Vivienda
- Archivo General del Palacio Real de Madrid
- Archivo Histórico Nacional
- Archivo Histórico de Protocolos de Madrid  
  Archivo del Ministerio de Vivienda
- Archivo Regional de Madrid
- Ayuntamiento de Torrejón de Velasco
- Ayuntamiento de Valdelaguna
- Ayuntamiento de Valdemoro  
  Archivo Municipal  
  M<sup>º</sup> Jesús López Portero
- Ayuntamiento de Villamanrique de Tajo  
  Rafael Urbina Torres
- Ayuntamiento de Villamanta
- Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés  
  Biblioteca Municipal  
  Secretaría  
  Jesús María Díaz
- Biblioteca de la Fundación Universitaria Española
- Biblioteca Central del Ministerio de Hacienda
- Biblioteca Nacional
- Biblioteca del Palacio Real de Madrid
- Biblioteca Regional de Madrid
- Casa del Bosque de Valdemorera en Valdelaguna
- Casa Grande de Torrejón de Velasco
- Casa Grande de Valdelaguna
- Casa de la Inquisición de Valdemoro  
  Nicolás Rodríguez
- Casa Larra de Valdemoro
- Casa de San Nicolás de Valdemoro
- Colegio Marqués de Vallejo (Finca El Juncarejo) de Valdemoro  
  M<sup>º</sup> Angeles Cordero Escolar
- Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid  
  Archivo del departamento de Visado  
  Biblioteca  
  Centro de Asesoramiento Técnico
- Comunidad de Madrid. Archivo de la Dirección General de Juventud.  
  Fructuoso Güemes Ríos
- Comunidad de Madrid. Consejería de Cultura y Deportes  
  Archivo Central  
  Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico  
  Concha Alcalde  
  Servicio de Inventarios y Documentación del Patrimonio Histórico
- Comunidad de Madrid. Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes  
  Biblioteca  
  Cartoteca  
  Fototeca  
  Publicaciones  
  Dirección General de Arquitectura y Vivienda  
  Oficina Técnica de Proyectos y Obras
- Comunidad de Madrid. Consejería de Sanidad  
  Oficina Técnica del Servicio Regional de Salud
- Cooperativa del Campo de Villarejo de Salvanés
- Fábrica Composán de Valdemoro
- Fundación Valdemoro Siglo XXI
- IVIMA
- Paisajes Españoles
- Residencia de Ancianos de Valdemoro
- Revista Valdemoro. Informativo Municipal  
  Edelmiro Gaván
- Jerónimo Alguacil
- Pilar Alonso García del Busto
- Emilio Araujo Prieto
- José Manuel Barbeito Díez
- Berta Luisa Burriel Eymar
- Alberto Campo Baeza
- Luis Cervera Miralles
- Francisco Javier Maeso Mena
- Tomás Polo Redondo
- Isabel Redondo Alcaide
- Juan Torrejón
- Ana Isabel Torres Solana
- Apure Yvorra

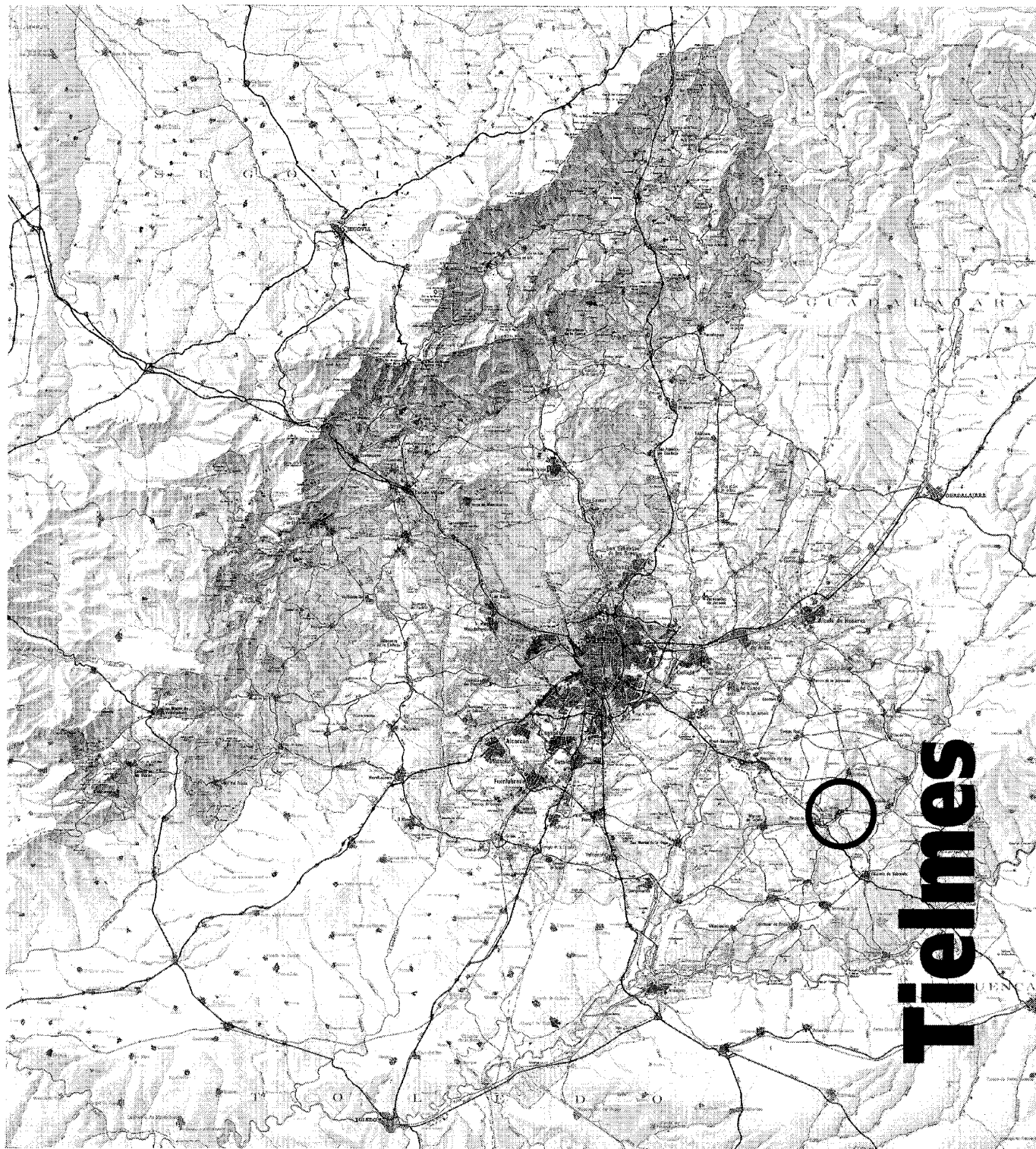
## Lista de Abreviaturas

### Abreviaturas de instituciones, organismos y publicaciones

A.COAM	Archivo Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid	CNT	Confederación Nacional del Trabajo	ca.	cerca
ACOP y V	Archivo Consejería de Obras Públicas y Vivienda, actual Archivo de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	COAM	Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid	carp.	carpeta
ADGACM	Archivo de la Dirección General de Arquitectura de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	COPLACO	Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid	Co.	Comienzo de obra
ADGJCM	Archivo de la Dirección General de Juventud de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid	COPUT	Antigua Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes	col.	colección
ADM	Archivo Diocesano de Madrid	COTMAV	Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda	Crta.	Carretera
AEA	Archivo Español de Arte	CSIC	Consejo Superior de Investigaciones Científicas	D.	Declaración
AGA	Archivo General de la Administración	ECA	Equipo de Carta Arqueológica	d.C.	después de Cristo
AGS	Archivo General de Simancas	EPAM	Estudios de Prehistoria y Arquitectura Madrileña	D.L.	Depósito Legal
AHCH	Archivo Histórico de Chinchón	ETSAM	Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid	D.O.	Dirección de Obra
AHN	Archivo Histórico Nacional	FAI	Federación Anarquista Ibérica	dir.	director
AHPM	Archivo Histórico de Protocolos de Madrid	FET	Falange Española Tradicionalista	Ed.	Editorial
AIEM	Anales del Instituto de Estudios Madrileños	FEVE	Ferrocarriles de Vía Estrecha	Edic.	Ediciones
AIGN	Archivo del Instituto Geográfico Nacional	hna	Revista de la Hermandad Nacional de Arquitectos	Edif.	Edificio
AIT	Asociación Internacional de Trabajadores	IECM	Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid	exp.	expediente
AJT	Archivo Judicial de Toledo	IEM	Instituto de Estudios Madrileños	fac.	facsimil
AMC	Archivo Municipal de Cubas	IGN	Instituto Geográfico Nacional	Fo.	Fin de obra
AMEC	Archivo Ministerio de Educación y Ciencia	INE	Instituto Nacional de Estadística	h.	hacia
AMHM	Archivo Municipal de Humanes de Madrid	IVIMA	Instituto de la Vivienda de Madrid	ha	hectárea
AMME	Archivo Municipal de Moraleja de Enmedio	JONS	Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista	id.	ídem
AMN	Archivo Municipal de Navalcarnero	MAN	Museo Arqueológico Nacional	ined.	inédito
AMP	Archivo Municipal de Parla	MC	Ministerio de Cultura	Ing.	Ingeniero
AMS	Archivo Municipal de Serranillos del Valle	MZA	Compañía de Ferrocarril Madrid, Zaragoza, Alicante	leg.	legajo
AMVT	Archivo Municipal de Villamanrique de Tajo	OCRE	Oficina de Conservación y Rehabilitación de Edificios	Mod.	Modificado
APNSAP	Archivo parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, de Parla	OO.MM.	Órdenes Militares	ms.	manuscrito
ARM	Archivo Regional de Madrid	OP	Obras Públicas	O.	Obra
AVM	Archivo de Villa de Madrid	PROVICAM	Promotora de Viviendas de la Comunidad de Madrid	Op. cit.	Obra citada
BAR	Biblioteca del Archivo Regional	Reg. Dev.	Regiones Devastadas	P.	proyecto
BCMAOT	Biblioteca de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio	Renfe	Red Nacional de Ferrocarriles Españoles	p.k.	punto kilométrico
BIA	Boletín Informativo de Aparejadores	SGE	Servicio Geográfico del Ejército	pág.	página
BN	Biblioteca Nacional	UCM	Universidad Complutense de Madrid	PAI	Plan de Actuación Integrada
BOCM	Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid	UPM	Universidad Politécnica de Madrid	perg.	pergamino
BR	Biblioteca Regional	WB	Warner Brothers	PGOU	Plan General de Ordenación Urbana
CAM	Comunidad de Madrid			PO.	Proyecto original
CCFEA	Centro Cartográfico y Fotográfico del Ejército del Aire			Pol.	Polígono
CEDEX	Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas			post.	posterior
CEHOPU	Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo			pp.	páginas
				pral.	principal
				Pza.	Plaza
				Rds.	Reverendas
				Rec.	Reconstrucción
				Ref.	Reforma
				Reg.	Registro
				Reh.	Rehabilitación
				Rep.	Reparación
				Res.	Restauración
				s.	siglo
				s.a.	sin autor
				s.d.c.	sin datos conocidos
				s.f.	sin fechar
				s.i.	sin identificar
				s.l.	sin lugar
				s.n.	sin nombre (de editor)
				s.p.	sin paginar
				s.s.	sin signatura
				sig.	signatura
				t.	tomo
				vol.	volumen

### Abreviaturas usadas en el texto

a.	antes de
a.C.	antes de Cristo
AA.VV.	Autores varios
Amp.	Ampliación
Arqto.	Arquitecto
Avda.	Avenida
BIC	Bien de Interés Cultural
C/	Calle
c/f	con fachada
c/v	con vuelta



  
**Tielmes**

## Índice

Desarrollo histórico .....	21
Caracteres generales .....	21
De los orígenes a la Edad Media .....	22
Siglos XVI, XVII y XVIII .....	23
Siglos XIX y XX .....	27
Notas .....	38
Relación de conjuntos y elementos seleccionados .....	43
Bibliografía .....	74

## TIELMES

### Superficie

26'5 km<sup>2</sup>

### Altitud

594 m

### Distancia a Madrid

44 km

### Evolución de la población

1848	982	habitantes
1900	1.362	"
1910	1.606	"
1930	1.759	"
1940	1.731	"
1960	1.613	"
1975	1.793	"
1986	1.852	"
1991	1.946	"
1993	1.974	"
1999	1.974	"

### Cursos fluviales

Ríos: Tajuña.

Arroyos: de la Degollada; de la Dehesilla, del Horcajo; de la Peña de la Cabra; de la Solapa; de Valdecañas; de Valdecortés; de Valdejuanete; de la Vega o de Valdilecha o del Salobre.

### Carreteras

M-204 (del km 40 de la N-III al km 20 de la M-300 por Villar del Olmo)

M-224 (del km 5 de la M-204 a la M-300 por Valdilecha y Pozuelo del Rey)

M-228 (de Tielmes al km 8 de la M-231)

### Vías pecuarias

Cañada "de enlace".

### Entidades de población

Núcleo de Tielmes

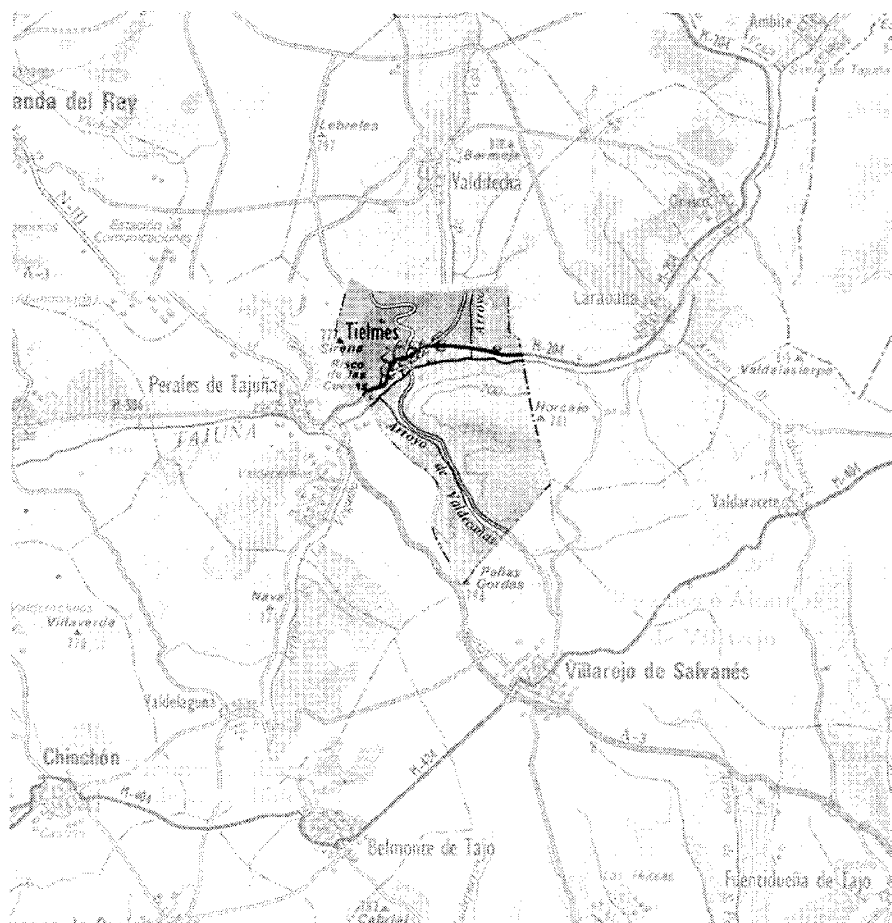
Las Taconas.

### Colonias

San Clemente.

### Urbanizaciones

Montes de Tielmes.





## Desarrollo histórico

### Caracteres generales

La villa de Tielmes –llamada en ocasiones Tielmes de Tajuña, por influencia de lugares cercanos como Perales de Tajuña, Morata de Tajuña o incluso el antiguo Bayona de Tajuña (hoy Titulcia)– pertenece al partido judicial de Arganda y está situada a 44 km al sudeste de la capital, en el extremo occidental de La Alcarria; limitando su término al norte con Valdilecha, al oeste con Perales de Tajuña, al sur con Villarejo de Salvanes y al este con Carabaña, tocando al de Valdarecete en la cima de los Cuatro Mojones, donde se encuentran los límites de los tres últimos lugares citados con el del propio Tielmes a una altura de 782 m.

Con una superficie de 26'5 km<sup>2</sup>, su territorio, en figura de rombo irregular, se presenta como una elevada meseta de 750 m de altura media, con cumbres poco destacadas en la Sirena al noroeste con 777 m, el Puntal del Pollo con 771 m en el centro, y Arenalejo, en su extremo sur con 776 m. Esta meseta está cortada por dos profundos cañones, formados por el río Tajuña, que atraviesa el término de oriente a occidente por su tercio septentrional, y el arroyo de Valdecañas, que lo cruza de sur a norte por su límite oriental para acabar desembocando en el primero. A estas corrientes permanentes vierten otros muchos torrentes estacionales que excavan profundos barrancos de corto desarrollo, como los de la Dehesilla y Valdecortés, que descargan sus aguas al de la Vega o Valdilecha –también llamado del Salobre– poco antes de su desembocadura en el Tajuña, o los de la Solapa, Peña de la Cabra, Valdejuanete y Horcajo u Orcajo, que aumentan con su caudal el del arroyo de Valdecañas citado.

Como consecuencia se distinguen claramente dos zonas geológicas diferenciadas: la meseta, que está formada por depósitos detríticos carentes de fósiles, calizas pontienses –que pueden explotarse como canteras– y tierras rojas de descalcificación con tendencia a la fisuración, sobre una capa arcillosa impermeable que provoca la formación de una bolsa de agua que aflora en diversas fuentes y manantiales: de la Peña de la Cabra, de las Moreras, del Olivar, de la Asomadilla, del Arcer y Amarguilla; mientras que la vega está compuesta por depósitos de aluvión con gravas y arcillas, en ocasiones yesíferas, que se han aprovechado como graveras.

Lógicamente, la vegetación presenta también diversas especies adaptadas a los distintos tipos de suelo. Así, en la meseta domina una mezcla del encinar original –reducido a escasas



Puente metálico sobre el Tajuña en el límite con Carabaña. Foto Vicente Patón Jiménez.

manchas por la intervención humana– con monte bajo residual de romero, ahulaga, jara y tomillo, además de un pinar de repoblación al norte del casco urbano; cultivándose cereales sobre las calizas, y olivo y vid en las tierras rojas. Por su parte, la vega –muy fértil a pesar de utilizar un sistema de regadío por caces muy primitivo– se presenta intensamente cultivada, con campos cubiertos de maíz, cereales y hortalizas, bordeados de frutales en hilera y abundante arbolado de ribera formando sotos en los meandros del río<sup>1</sup>.

En cuanto a la fauna, se reduce a liebres, conejos y perdices, habiendo desaparecido las nutrias y raposas citadas en 1579 por las *Relaciones Topográficas de Felipe II*, aunque todavía en 1849 Madoz menciona las zorras junto a los extinguidos gatos monteses; además de “exquisitos barbos y anguilas” en el río, hoy muy menguados por la contaminación de las aguas<sup>2</sup>.

El núcleo habitado se sitúa a 594 m de altitud, en una suave ladera orientada al mediodía que domina la vega del Tajuña, aunque a suficiente distancia para evitar sus temibles crecidas, que tuvieron efectos catastróficos en 1900, 1949 y 1956. Este asentamiento –limitado naturalmente al norte por la escarpada ladera del cerro de Palacio o de la Perdiz y al sur por el llano agrícola de la vega– es causa de la forma alargada de su tejido urbano, con calles horizontales largas paralelas al río siguiendo las curvas de

nivel de este a oeste, y otras transversales cortas que aprovechan las vaguadas producidas por la erosión –prolongando las barranqueras naturales– y sirven para desaguar las lluvias de las “arroyás”, que aunque escasas pueden ser torrenciales.

Este desarrollo tuvo lugar a partir de un caserío inicial con manzanas pequeñas e irregulares que se concentraba al noroeste del centro de hoy día y algo alejado del camino –actual calle– Real, en torno a las del Pozo –cuyo nombre indica la presencia de agua potable–, las Escuelas y la Cruz, entre las que se encontraba la antigua iglesia parroquial. Algo más tarde se produjo el acercamiento al camino citado con la construcción de algunas cuadras y almacenes, y posteriormente viviendas, hasta convertirse en la principal arteria de la villa, favoreciendo su disposición lineal, aunque todavía se asoman a ella algunas huertas.

Como consecuencia se pueden distinguir tres barrios: el correspondiente al casco antiguo, con manzanas alargadas de propiedad muy disgregada cerradas con tapias y vivienda, que se amplía entre los siglos XVII y XIX con el entorno de las plazas de la Iglesia frente a la parroquial, donde se instala la fuente y el rollo para la administración de justicia, y Mayor –en la que se celebran las corridas de toros y otras fiestas, presidida por el Ayuntamiento–; y los de Cuevas Al-

## Desarrollo histórico

tas y Cuevas Bajas, situados respectivamente en los extremos nordeste y occidental del anterior, que tienen su origen en esa tipología residencial troglodítica, aunque en la actualidad se está produciendo su regularización mediante la compra de las parcelas al marqués propietario de los terrenos con el apoyo del Ayuntamiento, lo que ha provocado su consolidación por la construcción de viviendas ante las antiguas cuevas; aunque como resultado de este proceso la oferta de suelo a bajo precio ha desembocado en la construcción masiva de casas unifamiliares de nueva planta para su venta libre sobre suelo no urbanizable en ladera, que se suman a las segundas residencias que proliferan por la vega.

El resultado son barrios irregulares sin estructura clara –con confusos límites de propiedad pues las cuevas se superponen verticalmente unas sobre otras–, que sólo adoptan forma de agrupaciones siguiendo algún barranco, como en la calle de la Fuente Nueva; aunque el eje vertebrador de Tielmes todavía gira en torno a las plazas del Ayuntamiento y la Iglesia, prolongándose virtualmente por delante de ésta hacia el antiguo palacio a pesar de que esta relación está muy desvirtuada en la actualidad por la construcción de una promoción de viviendas en altura entre ambos. Un segundo eje perpendicular al anterior seguía linealmente la calle Real, pero la construcción de la nueva carretera, que ha trasladado el tránsito de paso hacia la vega, así como el aumento de las instalaciones e industrias junto a ésta han provocado un trasvase de la actividad social a la parte baja meridional del pueblo, donde se localizan las nuevas escuelas, las piscinas municipales, el centro cultural “La Estación” en el viejo apeadero, la Cooperativa Avícola y Ganadera, y diversas fábricas, almazaras y bodegas.

Las vías de comunicación comprenden: la carretera M-204, que rodea el pueblo por el sur siguiendo la huella de la vía del ferrocarril y el antiguo camino de Carabaña, aunque antes lo atravesaba formando la calle Real, y que ha sido acondicionada en 1999 por la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte de la Comunidad de Madrid con un presupuesto de 37.214.104 ptas; la M-224, que nace de la anterior, al este del casco, para dirigirse a Valdilecha siguiendo la vega del arroyo homónimo, y la M-228, que hace lo propio para dirigirse a Villarejo de Salvanés por el valle de Valdecañas siguiendo el antiguo camino del mismo nombre. A estas vías asfaltadas hay que sumar diversos caminos, como el del Molino, el del Caz Grande, el de la Marañana, el de la Cuesta del Arenal, el de Chipis, el de los Carros, el de Campo Real, el del Llano de Cabras, el del Tamboril, el del Tomillo, Tomellosa o Tomillosa, el de los Mártires

–que conduce a la ermita de los Santos Niños–, y el de las Dehesas, que puede identificarse con la llamada “cañada de enlace” –afluente de la soriana– que iba de Sigüenza a Toledo, y que presenta algunas fuentes distribuidas a lo largo de la misma, al igual que la que va a Valdilecha, que unía la vega con Alcalá y que conserva todavía un abrevadero junto a la casa de las Tacónas o Tacoñas; quedando un recuerdo de este pasado ganadero en nombres como el Paradero, la Cañada de Tinajas, la Cuerda del Parralejo, la Dehesa de los Sabos, y los corrales del Abuelo y del Estudiante.

A estas vías vino a sumarse en 1999 la senda ciclista de 21 km entre Morata de Tajuña y Carabaña, que en años posteriores se prolongó desde Carabaña con ramales hacia Estremera y Orusco, y desde Morata hasta Arganda del Rey, alcanzando los 57 km de recorrido. Creada por la Fundación de Ferrocarriles Españoles aprovechando parcialmente el trazado de la antigua vía ferroviaria, en Tielmes se desvía para coger el camino de las Dehesas<sup>3</sup>.

Y todavía hay que añadir a esta red de caminos la formada por los caces que sirven para regar la vega, como el Grande, el Chico, el Desaguador y el de la Marañana, a los que se suman los topónimos de origen hidráulico de Dos Aguas, la Presa, el Presón, Molinillo, o la Madre del Agua.

En cuanto al origen del nombre, la mayoría de los autores, desde las *Respuestas a Lorenzana* de 1785 donde se identifica a Tielmes con “la gran ciudad de *Tiélmeda*, bastante celebrada de los antiguos”, lo hacen derivar del de la ciudad romana de *Thermeda* o *Thermida* en la Carpetania, cuyo significado estaría relacionado con las aguas termales; aunque muchos discuten la identificación de esa antigua ciudad con el actual asentamiento, que era citado como *Telmes* en documentos del siglo XII conservados en la seo toledana. Sin embargo, la similitud etimológica con la *Tiermes* zaragozana, donde hay baños termales, y la *Termes* soriana, reconocida como la antigua ciudad celtibérica de Termancia, avalan esta hipótesis. Por último, a título de curiosidad, hay que citar que al gentilicio habitual de tielmenses se añade también el de temblecos para referirse a sus habitantes<sup>4</sup>.

### De los orígenes a la Edad Media

El territorio de Tielmes es uno de los más ricos en yacimientos arqueológicos de la Comunidad de Madrid, con asentamientos paleolíticos, fondos de cabaña de la Edad del Hierro, fragmentos de *Terra Sigillata* de época romana, necrópolis visigóticas, cerámicas árabes, referencias toponímicas –como la Sepulturilla, Cueva

Carrasco o las cruces del Palomino y del Azote–, y datos documentales sobre el pueblo desde el s. XII. Sin embargo, a falta de un estudio sistemático de los mismos es difícil establecer una cronología precisa de su desarrollo.

Como en toda la fértil ribera del medio y bajo Tajuña, aparecen ya restos del Paleolítico inferior y del Calcolítico, a los que se suman restos humanos y de poblamientos eneolíticos con más de 3.000 años; pudiendo datar de estas fechas ya algunas de las cuevas artificiales, como la del cerro de Juan Barbero, que correspondería a la Edad del Bronce Final, aunque su dilatada ocupación a lo largo de la historia dificulta una datación más exacta<sup>5</sup>.

La presencia humana en el periodo neolítico está bien documentada por el hallazgo de cerámica de barro ennegrecido, decorada a veces con incisiones geométricas de la Edad del Hierro, en un poblado de este período situado en el cruce de la carretera a Carabaña con la desaparecida vía del ferrocarril, datando del Hierro II una serie de objetos –principalmente fíbulas– localizados en el monte llamado Cabeza de Bueyes, que a pesar de su factura todavía celtibérica, el Equipo Carta Arqueológica considera coetáneos ya de la romanización, por estar asociados a villas de este período<sup>6</sup>.

Y es que la intervención romana es muy abundante en la zona desde la primera guerra celtibérica –entre el 197 y el 154 a.C.– al ser conquistada la submeseta sur por el cónsul romano Tiberio Sempronio Graco, habiendo sido identificado el río Tajuña con el *Tagoni* o *Tagonius* que cita Plutarco al narrar la campaña de Sertorio por la Carpetania del 81 a.C., en las guerras civiles de Sila contra Mario. Siguiendo este criterio, Caracca sería la actual Carabaña, mientras que Tielmes se identificaría con la romana *Thermeda*, aunque no se han hallado restos de ningún asentamiento más allá de unos sepulcros junto a la carretera a Perales, y algunos restos aislados: sillares de piedra a 2 m de profundidad en el Pozo de la Nieve de las Tacónas, y vestigios de cimentaciones en las Viñuelas, en el Barranco de la Parida y en la Cruz del Azote<sup>7</sup>.

En cambio, parece probable el paso de una calzada romana: la nº 29 del Itinerario Antonino, llamada también “Vía del Esparto”, que provenía de Cartagena y enlazaba con la nº 25 o “Vía Augusta” en *Complutum*, que era en la época un importante nudo de comunicaciones. Esta calzada seguiría la orilla meridional del río por el camino de las Dehesas hasta cruzarlo a la altura del Puente Palo –donde se ven los restos de *opus incertum* de los arranques de un arco de mampostería que algunos autores atribuyen a este periodo– para bifurcarse después en dirección a Carabaña y Valdilecha<sup>8</sup>.



Y sería bajo el dominio romano que la tradición instituye el martirio de los Santos Niños a principios del s. IV, que es el único dato no arqueológico referido a los primeros tiempos de cristianización en la provincia, ligado a Tielmes por suponerse ésta la villa de nacimiento de uno o ambos niños<sup>9</sup>.

Y es que la presencia visigoda en el término de Tielmes está plenamente confirmada, ya que toda la depresión del Tajo estuvo ocupada entre los siglos V y VII por aldeas y pequeñas fincas que eran especialmente abundantes en el último tramo del Tajuña, donde muchas de las villas romanas aisladas que punteaban la vega sobrevivieron a la caída del Imperio, cambiando de dueños pero no de braceros. Sin embargo, no ha podido comprobarse la existencia del propio pueblo a pesar de los hallazgos efectuados incluso dentro del casco urbano, aunque los más espectaculares corresponden a una necrópolis con varias tumbas rectangulares dispuestas en dos filas paralelas, que fue excavada en 1976 en el cerro del Puntal de la Dehesa, al nordeste de aquel<sup>10</sup>.

Igualmente está documentada la presencia árabe por la abundancia de restos de cerámica califal encontrados en las cuevas artificiales de la zona, reutilizadas en diversas épocas desde su construcción hasta nuestros días; así como por la presencia de un despoblado islámico en El Verdugal, donde puede recogerse cerámica datable desde el s. VI; aumentando el poblamiento –muy disperso hasta el s. VIII– gracias a la vía que desde Toledo cruzaba el Tajo por Algodor y pasaba por Tielmes camino de Alcalá, fundándose numerosas poblaciones de pequeño tamaño, entre las que bien pudo incluirse esta villa, pues en las citadas *Relaciones Topográficas de Felipe II* de 1579, los vecinos afirman “que la dicha villa de Tielmes es muy antigua. Y qué tiempo a que se fundó que no lo saben, y menos quién fue el fundador, ni cuándo se ganó, más de oír dezir que hera de moros”; constando en el vecino Morata que el sistema de riego por cauces de la vega, aún hoy en uso, fue “hecho como al presente está por los moros, más ha de cuatrocientos años”<sup>11</sup>.

Tras la reconquista cristiana del territorio, iniciada en el 1085 con la toma de Toledo por Alfonso VI, el arzobispado de esta última ciudad emprendió en 1099 la repoblación de la *Rinconada de Perales* en el bajo Tajuña, que no tuvo éxito a pesar de que el arzobispo D. Raimundo concedió en 1135 el *Fuero de Alcalá* a las veinticinco aldeas –incluida Tielmes– bajo su jurisdicción; ya que al ser tierras ocupadas por los almorávides eran escenario de numerosos enfrentamientos, por lo que el arzobispo abandonó la “arrinconada”, pasando esta zona fron-

teriza a la Orden Militar de Santiago, a la que Alfonso VIII entregó la fortaleza de *Aurelia* –la actual Oreja– tras su definitiva reconquista en 1139, aunque Segovia hizo valer sus derechos de ocupación, estableciéndose la divisoria en Valdaracete. La aldea de Tielmes quedó así englobada en la *Mesa Arzobispal de Toledo*, dentro de la tierra de Alcalá, que había sido recuperada por el arzobispo Bernardo en 1118 recibiendo carta fuero de repoblación 17 años después; aunque entre 1161 y 1166 Alfonso VIII donó a los segovianos las villas, lugares y aldeas comprendidas entre el Henares y el Tajuña, citando expresamente Arganda, Tielmes y Valdemoro entre otras, asumiendo así legalmente la propiedad que sobre estas tierras ejercía físicamente –por derecho de conquista– la Ciudad y Tierra de Segovia, que las integró en su sexmo de Valdemoro. Pero aunque en 1190 el arzobispo de Toledo aceptó la confirmación del donativo efectuada por el mismo rey, veinticuatro años más tarde el nuevo arzobispo Rodrigo Jiménez de Rada obtuvo un privilegio del monarca deshaciendo la anterior donación<sup>12</sup>.

Y es que los límites territoriales de las tierras reconquistadas fueron siempre origen de disputas, y si los conflictos con Segovia habían llegado a su fin, surgían otros con la Orden de Santiago, por lo que, según las *Relaciones Topográficas* antes citadas, en 1277 se estableció una “jurisdicción llamada hermandad y concordia (...) por el arzobispo de Toledo y el comendador de Santiago (...) sobre que entre los pueblos del arzobispo de Toledo que están en la ribera del Tajuña con los vasallos del comendador de Uclés tenían en inmemoriales tiempos diferencias e disensiones sobre que hobo muertes e robos de los unos contra los otros; e para evitar esto e convenillos e concertallos los dichos arzobispos de Toledo y comendador de Uclés instituyeron y ordenaron la dicha hermandad y concordia en esta manera que mandaron que seis pueblos de la ribera de Tajuña del arzobispado de Toledo”, entre los que se encontraba Tielmes, “con otros seis que están en frontera de la parte del comendador (...) tuviesen aprovechamiento en calidades comunes los unos en los términos de los otros y los otros en los términos de los otros, e más mandaron e nombraron que hubiese un juez en (...) Valdarecete que conociese de los pleitos e causas que los vecinos (...) tuviesen cual los vecinos del dicho arzobispado, e que ansimismo hubiese otro juez en la villa de Carabaña que conociese de los pleitos e diferencias que tuviesen los pueblos del arzobispado de Toledo contra los vecinos de los seis pueblos (...) del dicho comendador de Uclés y orden de Santiago, y de esta manera se han conservado estos pueblos desde el día de la fundación de esta con-



Restos del Puente Palo sobre el Tajuña en el límite con Carabaña. Foto Alberto Tellería Bartolomé.

cordia hasta hoy, excusándose los dichos pleitos e debates que antes de ella sucedían e tenían”<sup>13</sup>.

A pesar de tantas y tan enconadas disputas, por estas fechas Tielmes no sería más que un pequeño núcleo de casas de tapial y yeso en el que vivían unas pocas familias arracimadas en torno a una iglesia de estilo mudéjar, que se levantaría en el solar de las antiguas escuelas y que –a juzgar por los escasos datos y restos conservados– sería muy semejante a la de Valdilecha, de la que dependía su curato como anejo dentro de la vicaría de Alcalá.

### Siglos XVI, XVII y XVIII

Aunque en algún documento de finales del siglo XV llega a citarse Tielmes como un despoblado, esta despoblación sería transitoria, pues según un *Recuento General* de 1530 Tielmes contaba por entonces con 26 vecinos pecheros, sin que figuren ninguno exento, viudas, menores, ni pobres; recibiendo poco más tarde, en 1554, el privilegio de villazgo que se conserva en el Archivo de Simancas. Según las *Relaciones Topográficas*, este “privilegio que se dio al lugar de Tielmes, jurisdicción que solía ser de Alcalá de Henares, para que fuese villa y jurisdicción de por sí”, fue otorgado “por mandado de Su Ma-

## Desarrollo histórico

gestad"<sup>14</sup>, dentro de una política dirigida por la Corona para elevar el rango jurídico de los pueblos antes de venderlos con el fin de recaudar fondos para hacer frente "a los enemigos de la fe católica", de acuerdo con una bula de Clemente VI –sucesivamente renovada por Paulo III en 1530 y 1538 y por Paulo IV en 1555– por la que se autorizó a Carlos V a desamortizar hasta 40.000 ducados de los bienes eclesiásticos; siendo otorgado este mismo permiso a Felipe II por San Pío V en 1579, para reunir otros 40.000 ducados.

De acuerdo con estos designios, Tielmes, que en 1559 había alcanzado los 52 vecinos –correspondientes a entre 195 y 208 habitantes, aunque a juzgar por el escaso número de bautismos serían sólo 150–, fue desmembrado de la dignidad arzobispal de Toledo –que conservó "la regalía de ciertos diezmos"– conforme al Breve de su Santidad sólo para ser vendida a un particular; aunque por ser lugar de "behetría" tenía derecho a escoger a su señor, por lo que –según las *Relaciones Topográficas* de 1579– "quiriéndole comprar Alvar García de Toledo de su Magestad, la dicha villa se restauró y compró; y que abrió seis años que se restauraron", quedando en poder de la Corona por una Real Cédula de 1574 conservada en Simancas; encargándose al licenciado Godoy que tomase posesión de la jurisdicción de la villa para entregársela a la dicha villa junto con una *Obligación* para la compra de la misma y su jurisdicción, debiendo además averiguar y contar los vecinos, ya que su tasación se efectuaba proporcionalmente al número de estos, resultando un total de 83, que equivaldrían a unos 300 habitantes<sup>15</sup>.

Y aunque en un censo de dos años después figuran tan sólo 50 vecinos que equivaldrían a 200 almas, en las *Relaciones* de 1579 se contabilizan 60 vecinos, justificando que "a sido mayor, y que por mortandad a benido en disminución", ya que aunque "está situada en vega, (...) es tierra fría y enferma, y tiene muchos zerrros; y es tierra áspera, aunque no de montes altos, sino de matas de marañas", siendo en consecuencia "abundosa de leña de montes baxos" además de tomillo, aulaga, romero, coscoja y cantueso, que favorecían la instalación de colmenas por ser apropiados para la producción de miel. Además, en los bordes del río Tajuña "que está un tiro de arcabuz de la dicha villa; y que no es río caudaloso, sino que trae muchas avenidas" porque "hes pueblo de mucha agua" aunque "no ay lagunas, sino dos navajos de que lluebe mucho" había "álamos y saçes y algunos benbrillares", dispersos por un término que "tiene media legua (...) en redondo, poco más o menos", y en el que "no ay ningún despoblado ni alindan con él", siendo "la labranza y crianza

que tiene (...) senbrar trigo y çebada y cañamones, y se haçen tan buenos como en otras partes; y que el bivir cada uno trahe la granjería que puede en senbrar y en tener ganados", aunque "tiene muy pocos pastos de ganado porque no ay montes altos. Y que ay dos dehesas: la una, antigua, de montes baxos; y la otra, de lo mismo, hecha por Roque de la Huerta, juez de Su Magestad; y que son de leña baxa y no de montes altos, y que tienen cazas de liebres, conejos y perdizes", no habiendo otros esquilmos "más de trigo y çevada, y que la sal se provehen de Velinchón y de las salinas de Atienza y de Valdi-lecha, y que asimismo se coge cáñamo y repollo y navos", existiendo manufacturas para la transformación del primero en maromas, cestería, calzado, e incluso pasta de papel.

En cuanto al casco urbano, "está fundado en hondo, y que es como en qüesta su asiento a manera de ladera, y no está çercado", y aunque "la suerte de casas y edifiçios que ay en esta villa son valadises, porque no son más de yeso y tapias de tierra; y que no ay casas de materiales de argamasa", el "yeso y tierra lo ay en esta villa y no se trahe de fuera parte". Además hay una iglesia –que sería la mudéjar antes mencionada– bajo la advocación de "Sant luste y Pastor" –"que le huelgan en esta villa"–, no habiendo "parrochias ni prevendas ni calongías ni dinidades", ni "ningún enterramiento señalado, ni capillas que sea justo haçer memoria; mas que ay una capellanía que posehe el doctor Varriou-nuevo, y que no saven quién la instituyó". La iglesia contaba al menos con una torre o espadaña, pues tres años después, en 1582, el obispo Diego de la Calzada bendijo sus campanas, bautizándolas como Santa María –la mayor– y Santa Bárbara, al tiempo que consagraba "una hermita que se llama Nuestra Señora de la Conçepción, y que no tienen notiçia de ningún milagro que aya hecho notable", localizada a la salida del pueblo por el camino del Molino del Caz, donde todavía hay unos prados llamados de la Ermita. Además había "un ospital (...) que le instituyó una muger que se llamava Teresa "la Pozaranca", "una fuente dentro del dicho pueblo, çerca de la dicha iglesia; (...) y que beven de la dicha fuente, que está dentro de la villa", y dos puentes de madera "aunque la una tiene los çimientos de argamasa", pudiendo identificarse con el puente de piedra de gran antigüedad citado en el censo de 1576, donde se reseñan por vez primera los edificios, aunque no sepamos con seguridad si se refiere al precedente del actual Puente Viejo, o al Puente Palo de supuesto origen romano antes citado, que conservase todavía su utilidad, ya que el llamado *Atlas de El Escorial*, realizado por estas fechas y donde figura por primera vez Tielmes junto al

"río taxuña", es demasiado impreciso como para identificar con seguridad este último con el dibujado en las cercanías de Carabaña<sup>16</sup>.

A partir de este momento, Tielmes va a sufrir las consecuencias de la crisis generalizada del último tercio del siglo XVI, y si por los censos y recuentos tan abundantes en esta época sabemos que en las *Relaciones* del año anterior–, que en 1589 ya han aumentado hasta 81, equivalentes a unos 300 habitantes, al año siguiente esta cifra baja hasta 76 vecinos pecheros, sin contar 3 hidalgos y un clérigo, anunciando un descenso que reducirá la población a sólo 44 vecinos –equivalentes a 170 habitantes– en 1593, la misma cifra que en 1597, sólo dos años antes de la peste que marcará el final del siglo<sup>17</sup>.

Esta situación se vio agravada en Tielmes por las importantes cantidades que tenía que pagar anualmente el concejo por los censos asumidos años antes para su redención de acuerdo con el derecho de "behetría", por lo que en 1590 tuvo que obtener una *Facultad* para "arrendar y romper para pan su dehesa" con el fin de recaudar fondos, aunque no debió resultar suficiente, pues en una *Real Cédula* de 1611 se solicita "que el Corregimiento de Madrid haga información sobre la petición de la villa de Tielmes de que se nombre un administrador de sus propios y rentas, para sanear los muchos réditos que esta pagando por censos a favor del Conde de Villaborga, que tuvo la jurisdicción de Tielmes después que se eximió de la de Alcalá y pasó a Villa, pues antes era lugar"<sup>18</sup>.

Esta venta definitiva del señorío de Tielmes a Julio César Escazuola o Escazuola –conde de Villaborga– tuvo lugar en 1602, conservándose las capitulaciones de compra en el Archivo Histórico de Protocolos, aunque la venta de la jurisdicción, custodiada en Simancas, está fechada cuatro años después<sup>19</sup>, teniendo consecuencias directas sobre la villa, ya que el nuevo señor emprendió al poco tiempo la construcción de un palacio en el llamado cerro de la Perdiz, al nordeste del pueblo, que se conserva todavía en la actualidad aunque muy reformado; pudiendo describirse a partir de un dibujo antiguo donde figura como un edificio de un solo piso, dispuesto en forma de "U" en torno a un patio abierto directamente a fachada por un gran portón, que aprovecha el desnivel del terreno para prolongarse por su parte derecha en un cuerpo de dos plantas alineado a calle, con tres ventanas entre dos balcones en el piso superior simétrico y otras dos ventanas y una puerta descentrada en el inferior; rematándose todo el conjunto por dos esbeltas torres con chapitel en los extremos, y algunas construcciones auxiliares dentro de una tapia que comprende alamedas y viñedos. En

cuanto al interior, nada podemos conjeturar, aunque por un inventario de 1731 nos consta la existencia de un oratorio particular, siendo la construcción, según la supuesta imagen conservada, de mampostería en calada, con rejas de forja y cubierta de teja cerámica, excluidas las agujas de plomo o zinc que remataban los chapiteles.

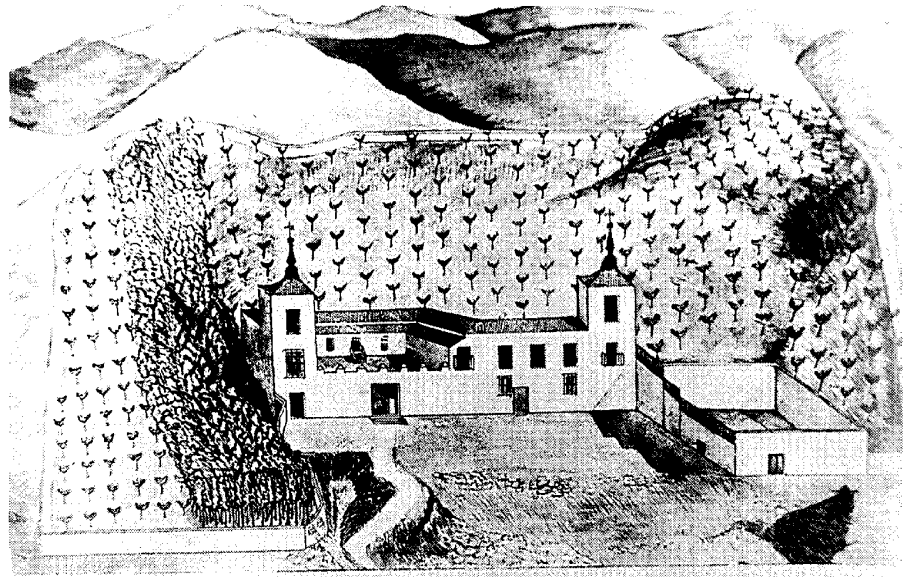
Este palacio se complementó al poco tiempo con una nueva iglesia parroquial que comenzó a construirse hacia 1637 al pie del mismo, trasladándose así el centro vital de la villa hacia el este, a la plaza de la nueva iglesia, donde se desplazaría lentamente la actividad social hasta la construcción más tardía de la plaza mayor, aprovechando un solar colindante junto al nuevo ayuntamiento levantado en las proximidades del camino real.

Por desgracia, estas reformas no pudieron evitar la decadencia imparable del lugar, acentuada por las cargas provocadas por su cercanía a Aranjuez, ya que desde hacía tiempo se obligaba a todos los pueblos a dieciséis leguas en su torno a suministrar alojamiento y suministros para hombres y ganados, e incluso el personal preciso para las cacerías reales; aunque a partir de 1636 se dio permiso a la Junta de Obras y Bosques para “concertar con los pueblos la libertad de estas cargas y obligaciones por el servicio de maravedís que de una vez se ajustase y tuviesen que pagar”, durante las diligencias para este fin hasta 1648, cuando Tielmes contaba con tan sólo 33 vecinos equivalentes a 130 almas<sup>20</sup>.

Tras la decadencia generalizada de la centuria anterior, el s. XVIII se inicia con los daños provocados por el ejército del Archiduque Carlos, pretendiente austríaco al trono, durante la Guerra de Sucesión. Así, “en la villa de Tielmes entró una Partida de dichas Tropas, comandadas por el General Stanope, y fe fueron en derecho a la Iglesia, la faquearon, llevandofe quantos granos, y alhajas tenían en ella refugiados los Vezinos, executando lo mismo en las cafas de los Eclefiásticos, a quienes ultrajaron de obra, y palabra”, mientras que “en la Hermita de Nuestra Señora de la Concepción, eftuvieron jugando a los naypes; derribaron del Altar a la Santa Imagen, y la arrastraron por el suelo, quitándola, y llevándofe todos fus vestidos, dexándola boca abaxo, y al Niño Jesus que tenía en fus brazos, le quitaron la Corona de plata”; tomando además “cantidades señaladas de granos de los Diezmos”<sup>21</sup>.

Sin embargo, poco más tarde se realizaron algunas obras, como el nuevo puente de piedra sobre el Tajuña, concluido en 1726, o la capilla de Ntra. Sra. de la Soledad, acabada hacia 1730, que permiten entrever cierta recuperación económica.

También por estas mismas fechas, hacia 1731,



Palacio señorial. Dibujo de autor desconocido (siglo XVII o XVIII), suministrado por T. Polo Redondo.

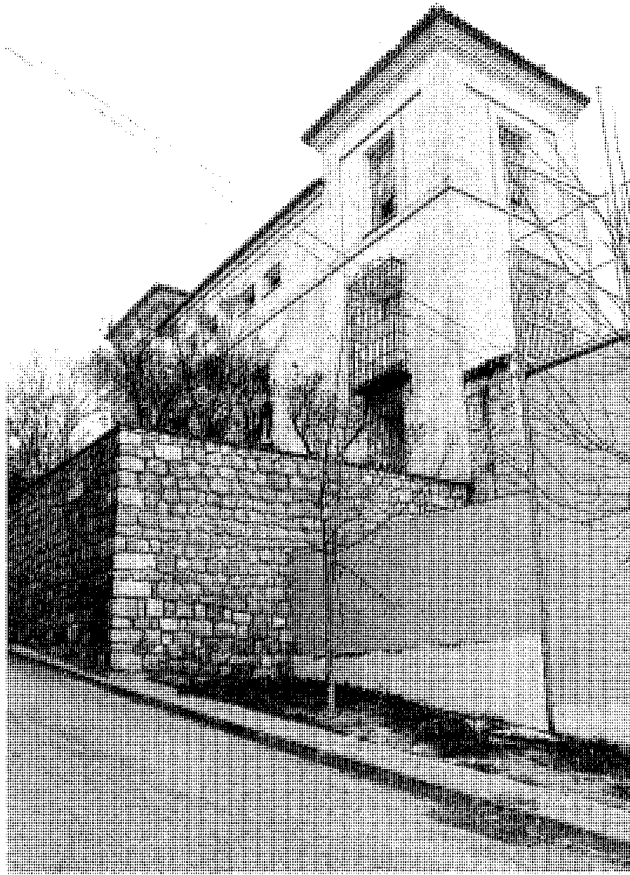
el señorío de la villa pasó a D. Luis de Pernía y Girón, conde de Pernía, como consta por un inventario antes citado, referente a las particiones de bienes entre éste y D. Pedro del Castillo y Herrera, “señor que fue de la villa” como sucesor del conde de Villaborga<sup>22</sup>; aunque no podemos saber si existe alguna relación entre este traspaso señorial y la construcción de la nueva ermita a los Santos Niños, realizada por estas fechas; celebrándose pocos años más tarde, en 1738, la toma de posesión del Infante D. Felipe sobre el condado de Chinchón, para la que tuvo que suministrar diariamente la villa veinte pares de perdices y doce gallinas<sup>23</sup>.

Una imagen más completa de este periodo nos la proporciona el llamado *Catastro de Ensenada*, redactado en 1752. Por él sabemos que Tielmes contaba entonces 89 vecinos “con pobres, jornaleros, viudas y menores”, que ocupaban “cuarenta y seis casas”, “algunas (...) con dos o tres vecinos por no poder fabricarlas, como se verifica de veinte y dos cuevas”, y aunque no había casas arruinadas, sí había cuatro solares desocupados, “sin que haya (vecinos) en casas de campo ni alquerías, sí sólo los que tienen en arrendamiento los dos molinos harineros (...) que se hallan extramuros de esta villa, como así mismo la casa labor de el señor”.

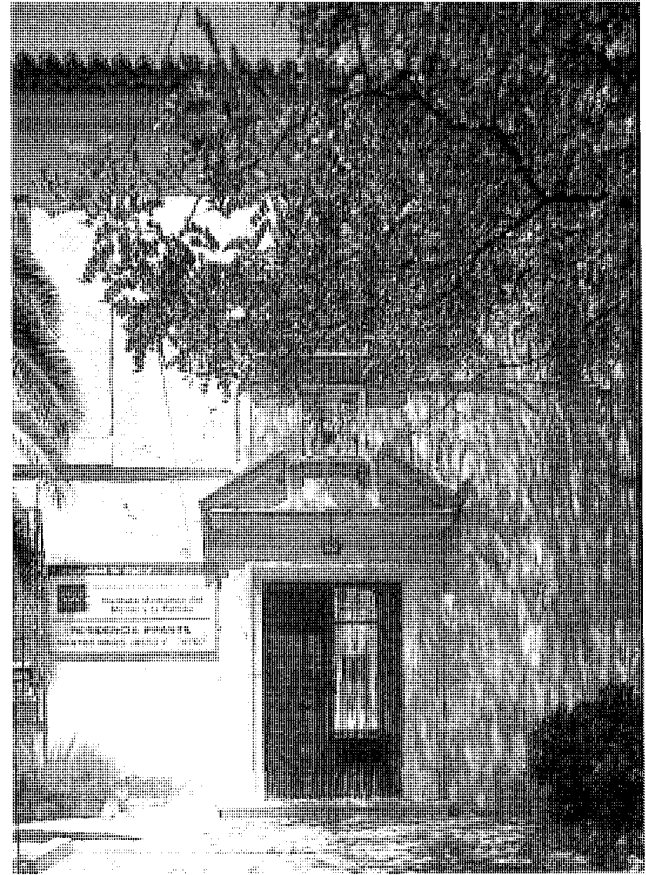
Estos vecinos se ocupaban preferentemente en las faenas agrícolas, cultivando las tierras de una “porción de regadío en la vega que se riega

con el río Tajuña” y “en la vega de Valdecañas que se riega con fuentes minerales”, además de “tierras de secano, viñas, olivares, alamedas, (y) árboles frutales”; y aunque “las tierras de riego dan frutos todos los años”, lo mismo que “la corta parte de viñas, olivares y árboles frutales”, “las de secano necesitan un año de intermisión”. Las tierras de regadío y las viñas —que estaban plantadas en las tierras inferiores, e incluso una “con algunos olivos interpolados” en el propio llano— se dividían en tres calidades: buena, mediana e ínfima, y las de secano sólo en buena e ínfima; mientras que los olivares —que estaban en el llano “hacia oriente en el cercado”— ocupaban tierra mediana e ínfima, y las alamedas sólo buena, así como los frutales, “que se hallan todos en la huerta del señor”. Viñas, olivares y frutales estaban “plantados a marco, para poder ararlos cada dueño”, con 400 cepas en cada fanega de viñado, 32 olivos en la de olivar, y 55 “pies” en la de frutales; mientras que las alamedas no tenían “marco por ser plantío nativo”. De acuerdo con estas “especies de tierra” los cultivos consistían en trigo, cebada, centeno, avena “y una parte muy corta de vino y aceite”, además de cáñamo, judías, melones, y fruta; mientras que de la superficie que no se labraba, “cerros, matorrales y peñascales, sirven para pastos de ganados”, cuyas “especies” son “mulas de labor, seis pares de bueyes para lo propio y mil y noventa y cinco cabezas de ganado lanar

## Desarrollo histórico



Residencia infantil Santos Niños Justo y Pastor (antiguo palacio señorial). Vista general. Foto Vicente Patón Jiménez.



Residencia infantil Santos Niños Justo y Pastor (antiguo palacio señorial). Detalle de la puerta. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A

y cabrío, de lanar seiscientos setenta y de cabrío cuatrocientos veinte y cinco”, además de “los cerdos que compran y crían para su manutención”, y 52 colmenas.

A estas producciones había que sumar una dehesa señorial, y otra del conde de las Torres –que también poseía el usufructo de la caza desde 1738– con una superficie de 1.000 fanegas, que se arrendaba “para corta de leña en seis años”, produciéndole anualmente unos quinientos “reales de vellón”; y “un pedazo de monte encinar que llaman el Hueco, con más otro pedazo taller de el nuevo plantío”, que correspondía a las plantaciones efectuadas siguiendo las Reales Ordenanzas para la conservación de montes y plantíos de 1702 y 1748.

En total, el término sumaba 6.056 fanegas: 540 de regadío en la vega –150 de buena calidad, 228 de mediana, y 162 de inferior calidad– incluidas 32 fanegas de árboles frutales “pro-

prios de el señor de esta villa y de la marquesa de Viscaldealegre” a las que hay que sumar otras 60 fanegas de buena calidad en la vega de Valdecañas; y 684 fanegas de secano –316 de buena calidad y 368 de ínfima–, ocupando las viñas 173 fanegas –72 de buena calidad que producen doce arrobas por fanega anuales, 8 de mediana que producen sólo seis, y 93 de ínfima que no dan más que cuatro– y los olivares 17-15 de mediana calidad que producen dos arrobas y “las dos restantes” de ínfima que dan sólo una-. Siendo estas “fanegas de a doscientos estadales y cada estadal se compone de dos varas castellanas en cuadro por lo que corresponde a las de regadío”, necesitando cada una para sembrarse “de cañamones una fanega, de cebada fanega y media, y de judías una arroba”, mientras que las de secano eran de cuatrocientos estadales, y requerían fanega y media el trigo, tres la cebada, la avena tres cuartillas, y el centeno

media. A estas tierras había que añadir 400 fanegas de encinares y las 60 de “el nuevo plantío” citado, mientras que las dos dehesas –que quizá correspondan con las citadas por otros nombres en las *Relaciones Topográficas*–, ocupaban 1.500 fanegas de “cerros que apenas se pueden romper algunas majadas, todo matorrales y peñascos”, a las que había que sumar todavía lo demás del término “que es de peor calidad”, con 2.580 fanegas “tan malas que no se les saca utilidad” por ser para pastos comunes, incluyendo 180 fanegas “de tierras yerma inútiles”.

En consonancia, los oficios, además de agricultores, incluían 45 jornaleros y 29 mozos “sirvientes de mayoresales, ayudadores y zagales de la labor y pastoría” –11 mayoresales de la labor con 6 “ayudadores de esta especie” y 5 zagales, y 2 mayoresales de la pastoría con 4 ayudadores y 1 zagal–; a los que había que sumar dos

molineros de los molinos de Cantarranas y del Caz, un herrero “para las obras que necesitan los labradores y demás de esta especie”, un carretero “para la asistencia de dichos labradores” y “obras independientes en los molinos”, un arriero “que trafica con cargas de jabón de continuo a la ciudad de Alcalá, (y) San Fernando”, un estanquero de tabaco, y un zapatero “de nuevo”; que eran atendidos por un “cirujano sangrador” a cargo del común –pues en caso de necesidad se valían de los médicos de “Perales, Carabaña y otras partes”, habiendo desaparecido el hospital citado en las *Relaciones* de dos siglos antes–, un maestro de primeras letras, el padre que sirve de teniente cura, un presbítero, un “cruceiro para llevar la manga”, y un sacristán.

Por su parte, los bienes de propios estaban formados por “un pedazo de monte que llaman el Hueco con otro pedazo tallar que se halla acotado”, 10 fanegas de regadío de ínfima calidad, la “casa de ayuntamiento, fragua y cárcel en ella”, y otra “casa donde se hallan los puestos públicos de mercería, aceite, pescado y tocino, taberna, mesón y carnicería”, que “tiene sus cámaras correspondientes que se arriendan para encerrar los diezmos pontificiales” y que es atendida por un único “tendero y mesonero, tabernero y tablajero que (...) le regulan de anual utilidad por todo ello mil y cien reales por no poderse dividir a causa de la corta población, pues si se hiciera no hubiera persona que se pudiera mantener y por consiguiente no hubiera abastecedor”, ya que no se celebraban “ferias ni mercados”. En cuanto a los ingresos, no había más sisas ni arbitrios que los correspondientes al arrendamiento de estos servicios, que se aplicaban para pagar al escribano –que era el de “número y ayuntamiento” de Perales, donde residía–, y al predicador de Semana Santa; así como las casas que se daban al cirujano y al herrador, el papel sellado y común, los viajes “para sus negocios”, la cera para el día de la Candelaria, la función del primer domingo de mayo a “los patronos San Justo y Pastor”, el “aforo, condenación de Mesta”, y reparos en tienda de mercería, fragua, casas de ayuntamiento, fuentes, prisiones, pesas, pesos y medidas en los puestos públicos, veredas, tapar los caces y “otros de soldados”. A estos gastos había que sumar el cargo de “un censo de 15.000 reales” que se impuso para “eximirse esta villa de la obligación que tenía contraída con la ciudad de Alcalá en pagar la tercera parte de aprovechamientos comunes”, y que ascendía a 375 reales que se pagaban anualmente a un presbítero de Nuevo Baztán; además de la obligación de “llevar pan a la villa y corte de Madrid”.

Los impuestos incluían el servicio ordinario

y extraordinario, fiel medidor, gastos de justicia, cientos y sisas, que se ingresaban “en arcas reales de Alcalá”, excluidos los correspondientes al señorío por estar enajenados de la Corona; mientras que sobre las tierras del término “excepto las (...) del curato de esta villa y las que tiene el de Perales, que será como unas veinte fanegas” se aplicaban el diezmo y la primicia, aunque las alamedas no pagaban el primero, que correspondía al rey, arzobispo, iglesia, curato, canónigos, arcediano, “y otra parte que se llama de pila”; mientras que la primicia, que correspondía al cura, consistía en “media fanega en llegando a nueve de cada cosechero”, usando la medida “rasada, a excepción de la avena y cañamones que es colmada”, además de la leche que daba en un día el ganado lanar y cabrío.

Por su parte, el conde de Pernía cobraba las penas de cámara, el pecho forero “que se llama martiniega” “y otros derechos”, además de un tercio de las alcabalas “que anualmente le producen novecientos reales” –perteneciendo los dos tercios restantes al rey–; ejerciendo asimismo la “jurisdicción alta y baja, mero mixto y imperio, derechos de nombrar alcaldes mayor, ordinario y de la hermandad, alguaciles, escribanos y demás oficiales”.

A estos derechos emanados del señorío había que sumar las rentas producidas por sus bienes particulares, que comprendían otras muchas propiedades, como “un molino aceitero dentro de la población (...) a el que regulan de anual utilidad 250 reales (...) por ser muy corta la cosecha de esta especie”, o el molino harinero “que llaman el del Caz”, que “dará de anual utilidad 1.602 reales, incluyendo en dicho arriendo una tierra de regadío de caber dos fanegas y media de buena calidad, la que se halla aneja a dicho molino”, además de una dehesa ya mencionada de 500 fanegas de extensión “propia del señor (...) que sirve para que pascen su ganado lanar” aunque “antes la arrendaba por cuatrocientos reales”, y un palomar también “propio del señor”<sup>24</sup>.

En el *Censo de Aranda* de 1768, la población se cifra en 397 almas, atendidas por cura, sacristán y “cruceiro”, y controladas por un encargado del fisco o “fiscal”, que en lo administrativo dependen del Corregimiento y provincia de Alcalá en el reino de Toledo, y en lo eclesiástico sigue siendo anejo de la iglesia de Valdilecha, de la vicaría de Alcalá y Arzobispado de Toledo; apareciendo recogida en la *Descripción de la provincia de Madrid* de Tomás López de 1763, aunque sin pertenecer a la misma, mientras que en el *Atlas* de 1773 del mismo autor se localiza en el “Condado de Chinchón y Valle del Tajuña”<sup>25</sup>.

Una nueva descripción de finales de ese si-

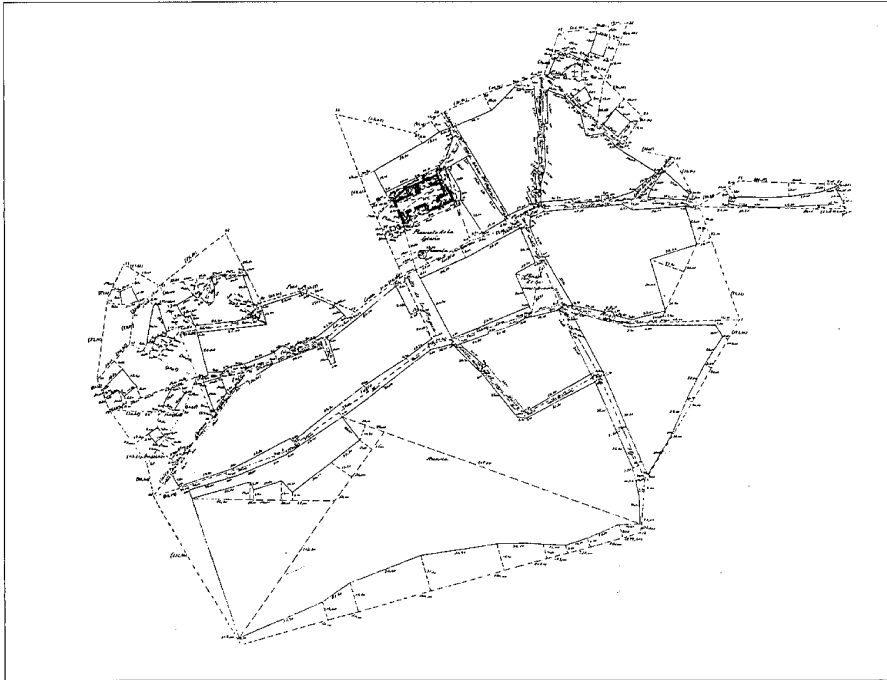
glo procede de las *Respuestas a Lorenzana* de 1785, donde se la describe como villa de señorío de la condesa viuda de Pernía<sup>26</sup>, quien además poseía el Palacio citado, los campos de la Perdiz –que se identificarían con la “dehesa del señor” del *Catastro de Ensenada*– con una casa de labor –la llamada casa del Sereno, en lo alto–, la finca Estacona –después las Taconas o Taconas–, con amplio caserío, horno de pan, palomar, telares de cáñamo, pozo de la nieve, y una viña, y la Huerta del Pavo –la “huerta del señor” citada en el *Catastro*–, con 1.000 frutales, 2.000 cepas y un buen número de fanegas de regadío, en la vega. Los vecinos ascendían a 110, que se corresponderían aproximadamente con los 419 habitantes –entre los que se cuentan 16 labradores, 7 jornaleros, 7 artesanos, un escribano, y un cura con su sacristán y tres acólitos– citados en el *Censo de Floridablanca* de 1787; dedicados en su mayoría a las tareas agrícolas, cultivando cereales, legumbres, y pocas olivas y menos viñas aunque “sería muy útil hacer plantío de viñedo y olivar”, en la vega del Tajuña, que es “bellísima” y se cierra entre dos cerros “cubiertos de monte”, uno de marañas y el otro “en su mitad de encinas”, regándose casi toda “con tres caces que se sacan del río”, que permiten recolectar 4.200 fanegas de trigo, 2.100 de cebada, 3.000 arrobas de aceite y 40 de esparto “que utilizan los vecinos para hacer soguillas para atar el cáñamo y maromas de norias”, aunque “los años pasados, por la sequía quedó el pueblo bastante arruinado”, a pesar de que las enfermedades más frecuentes son sólo “algunas pocas tercianas”, que no castigan mucho “porque aunque esta en la rivera, el pueblo domina al río y así que sale el sol termina llevándose la marea abajo”.

El mismo texto menciona ya la ermita de los Santos Niños al pie del cerro de los Mártires, a la que vienen todos los años los vecinos en procesión “la víspera del día de sus martirios”, y que habría sido construida cincuenta años antes<sup>27</sup>.

## Siglos XIX, XX y XXI

El siglo XIX se inicia para Tielmes con numerosos cambios administrativos; pues si en 1800 quedó integrada en el partido de Alcalá de la nueva provincia de Madrid, pasando ocho años más tarde a integrarse en la Prefectura madrileña que tenía su límite en el río Tajuña según la propuesta francesa del reinado de José I, al establecerse la definitiva división de España en provincias en 1833, Tielmes –que dos años antes contaba con 120 vecinos, equivalentes a unos 480 habitantes– abandonó la Intendencia de Toledo para integrarse en la provincia de Madrid,

## Desarrollo histórico



Núcleo de población, hacia 1880. IGN.

dentro del partido judicial de Chinchón. Aún más importancia para el desarrollo de la villa tuvo la extinción de los derechos señoriales, que aunque proclamada oficialmente por las Cortes de Cádiz ya en 1811, no tuvo aplicación práctica hasta el final de la “década ominosa” con la muerte de Fernando VII; y, sobre todo, la *Desamortización de Mendizábal* de 1835, que supuso la venta pública de buena parte de las tierras detentadas por la Iglesia<sup>28</sup>.

Como consecuencia de la misma, en 1843 se subastaron en Tielmes 112 fanegas y 5 celemines de tierras—equivalentes a 38'45 ha— correspondientes a 47 fincas de la Memoria de Doña Bernarda Vélez, la Capellanía del Doctor Gonzalo Herrera—pero no a la de José Rey—, el curato de la iglesia y la fábrica parroquial, a las que se sumaron entre 1859 y 1860—de acuerdo con las leyes emanadas de la *Desamortización de Madoz* de 1855— 28 fincas pertenecientes a los bienes de propios del concejo con un total de casi 540 ha, y en 1889 otra extensa propiedad de 158'5 ha; pasando la mayor parte de estas tierras a manos de muy pocos compradores, entre los que destaca el Conde de la Concepción, que adquirió 6 fincas con un total de 153 ha por más de 95.000 reales, viniendo a sumarse

a otros propietarios aristócratas como el Marqués de San Juan, que en 1867 poseía diversas fincas.

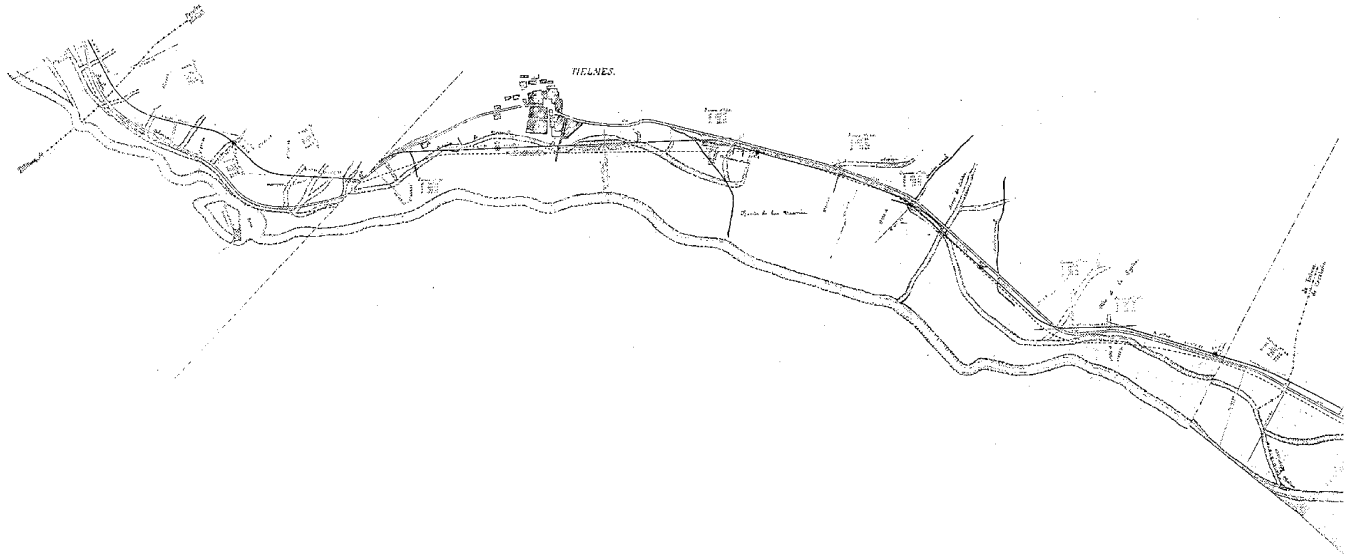
Por entonces, según el *Diccionario de Madoz* de 1849, Tielmes contaba 203 vecinos—que sumaban 982 almas—, repartidos en 112 casas y 20 cuevas “en las que habitan otros tantos vecinos”, y que se dedicaban al cultivo de trigo, cebada, centeno, avena, vino, almortas, mijo, judías, cáñamo, patatas y frutas, “con buenas legumbres en tres huertas”; empleando 5 fuentes y el río Tajuña “de abundantes aguas, las cuales se utilizan para el riego, y dan impulso a las ruedas de 2 molinos harineros”, a los que se sumaban además 2 “telares de cáñamo”. El ganado, lanar, mular y asnal, aprovechaba “dos dehesas de propiedad particular destinadas a pastos (...) que producen también leñas bajas y espartos, y diferentes prados naturales con medianas yerbas”, aunque en las listas de la *Desamortización* de una década más tarde se mencionan unos “cerros baldíos” arrendados a los ganaderos y dos corrales de ganado, además de una dehesa con 94'5 ha llamada de la Perdiz que era parte de los bienes comunales. Éstos incluían—además de la casa consistorial— la cárcel, una escuela de instrucción primaria para niños sos-

tenida por el ayuntamiento—quizás ya la escuela vieja— y otra de niñas “sin más dotación que la que estipula con los padres de sus discípulas”, “una fuente con buenas aguas de las cuales se utilizan los vecinos para sus usos y el de los ganados”, la Iglesia parroquial “con curato de 2º ascenso y provisión ordinaria”, y el desaparecido cementerio viejo, situado muy cerca del actual “en parage (sic) que no ofende la salud pública”<sup>29</sup>. Paradójicamente, a pesar de que el correo se recibía en Perales de Tajuña “por balijero” sólo tres veces a la semana, ese mismo año se construyó la línea telegráfica Madrid-Valencia cruzando la meseta de Tielmes al norte del pueblo, que pasó a llamarse “los llanos del Telégrafo”.

Pocos años después, en 1860, Tielmes contaba con 912 habitantes, que suben a 1.020—equivalentes a 227 vecinos— sólo ocho años más tarde, aunque Rosell cita 833 habitantes en 1865, quizá por referirse a un censo muy anterior; realizándose diversas mejoras en el pueblo y su término, como la construcción del puente “de los Siete Ojos” —fechado en 1870— para salvar el arroyo de Valdilecha en la carretera a Carabaña, y las primeras pavimentaciones—con aceras y bordillos de piedra caliza procedente de las canteras de la Dehesa, y firme de canto rodado— en las calles de la Vega y las Moreras y parte de la plaza de la Iglesia, donde se instaló en 1872 la fuente circular, que se complementaba con un pequeño pilón-abrevadero ampliado más tarde como lavadero público, además de otras dos fuentes de agua potable en las calles de Fuente Nueva y San Isidro, en correspondencia con los barrios de cuevas en continua expansión<sup>30</sup>.

De este momento tenemos una información gráfica de primera mano gracias al plano levantado por el Instituto Geográfico y Estadístico hacia 1880, donde puede verse el desarrollo del pueblo a lo largo de las calles Real y de la Cruz, que a partir de la “plazuela” de la Iglesia—todavía sin conformar por su costado occidental— pasaba a llamarse del Cura, antes de desembocar en la de Cuevas Altas, cuyo nombre indica el extenso desarrollo de esta tipología. A esta plaza citada, había que sumar ya la de la Constitución, donde se alzaba el precedente del actual ayuntamiento y una posada con portalón; sorprendiendo el contraste entre las pequeñas manzanas residenciales del “casco antiguo”, y las muy extensas de su expansión hacia la vega, destinadas a usos agropecuarios y aún hoy día sin colmatar.

Por entonces, Tielmes ya ha alcanzado los 1.108 habitantes censados en 1883, aunque Valverde tres años más tarde cita sólo 192 vecinos que ocupaban 249 viviendas, que Marín Pérez



Trazado del ramal ferroviario a Morata en su paso por Tielmes, 1908. AGA, O.P., Renfe y Feve, sig. 1121 NICO.

en 1889 describe como "habitaciones en su mayoría de antigua y pobre construcción, distribuidas en las calles siguientes: Real, del Cuadro, de la Vega, de la Cruz, de la Fragua, Puerta del Sol, de la Morera, de las Eras, (y) de la Luna, más dos grupos de cuevas habitables en el N. y S. de la población, denominados Calle Alta y Baja"<sup>31</sup>. Y aunque la iglesia parroquial es "antigua y sólida", y la casa rectoral "reúne buenas condiciones"; el cementerio situado "fuera del pueblo, en paraje ventilado", es "pequeño, mal conservado y peor reglamentado"; mientras que de las "dos escuelas elementales que sostiene", tiene "mediana capacidad y peor ventilación y luz que la que aconsejan las ciencias pedagógico-modernas la de niños", siendo "buena la de niñas". A estas instalaciones habría que sumar poco tiempo después el Hospital de la Beneficencia, construido en 1901 en las afueras del pueblo por una fundación creada en 1892 por D<sup>a</sup>. Prisca Carrasco, y dotada con 21.600 ptas para este fin; aunque unos años más tarde fue transformado en escuela de niñas por el Consejo rector que presidían el alcalde y el cura párroco<sup>32</sup>.

Y es que en 1900 Tielmes ya ha alcanzado los 1.362 habitantes de derecho, que son de hecho 1.357 distribuidos en 500 casas y los dos grupos de cuevas, en una rápida expansión que llevará a los 1.558 habitantes de hecho—y 1.659 de derecho— de 1910, cuando se inaugura el tramo Morata-Orusco, con parada en Perales,

Tielmes y Carabaña, del llamado *Ferrocarril del Tajuña* que unía Madrid con Colmenar de Oreja; aunque la concesión había sido otorgada veintidós años antes, pero sin obligación de llevarla a cabo, a Juan Carlos Murillo, propietario de la línea Madrid-Arganda, que no la realizó hasta que una nueva ley de 1905 modificó las condiciones originales, aprobándose el plano del proyecto completo en 1908<sup>33</sup>. Por este plano sabemos que para la construcción de la vía fue preciso cegar la acequia de la Torrecilla, que marcaba el límite del casco con la vega, además de construir un puente ferroviario de hierro—cuyos estribos de piedra todavía se conservan— paralelo al de los siete ojos, y un apeadero de piedra, con refuerzos de ladrillo en las esquinas, cornisa y bordes de huecos, que se cierra con cubierta de teja plana sobre estructura vista de madera, y que incluía una sala de espera, el despacho del Jefe de estación, y su vivienda. En el mismo plano figuran además el cementerio nuevo en construcción, en las cercanías del viejo, la huerta de las Tacoñas, y el molino de Cantarranas—que ya había sido transformado en fábrica de harinas— con una presa.

Estas mejoras no hicieron desaparecer las dificultades económicas, que en 1917 se reflejan en la subasta de 179 fincas—con una superficie total aproximada de 80 ha— por débitos de contribución; aunque la población siguió creciendo hasta los 1.628 habitantes de hecho y 1.659 de derecho en 1920, sólo un año antes de la des-



Restos del antiguo Hospital de la Beneficencia (Fundación D<sup>a</sup>. Prisca Carrasco). Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A

cripción de Ortega Rubio, para quien "nada ofrece de particular la Casa Consistorial, ni las dos escuelas unitarias: una de niños y otra de niñas", siendo "la industria principal (...) la agrícola", que "comprende huertas con frutales, dehesas, prados, olivares, viñas y tierras de pan llevar", aunque cuatro años más tarde la plaga de la filoxera arrasó todos los viñedos—como los del Duque de San Lorenzo, o las 300 vides del pago denominado Marquesa—, que fueron sustituidos por olivos, replantándose posteriormente en parte con cepas americanas resistentes a la enfermedad, lo que no evitó la decadencia de la industria del vino<sup>34</sup>.

A pesar de todo, en 1930 la población ascendía ya a 1.759 habitantes de derecho y 1.705 de hecho, dos tercios de los cuales se alojaban

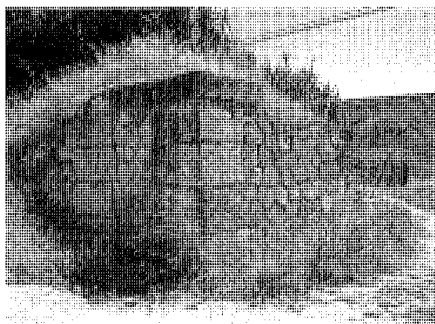
## Desarrollo histórico



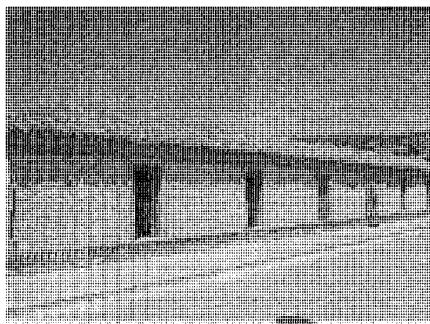
Apeadero del ferrocarril antes de las reformas efectuadas para convertirlo en centro cultural. Foto suministrada por T. Polo Redondo.



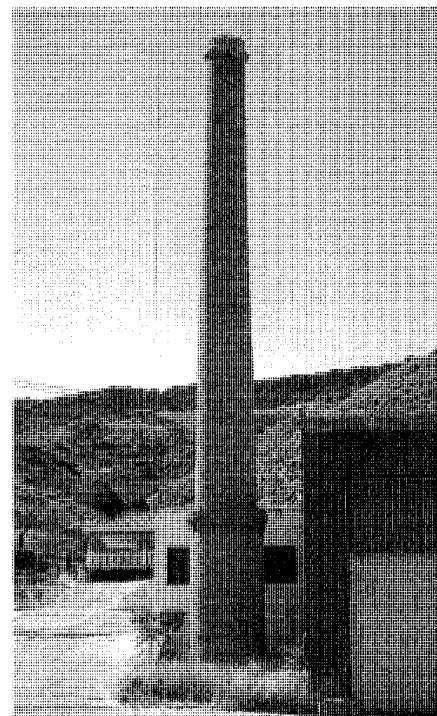
Centro Cultural La Estación (antiguo apeadero). Foto Vicente Patón Jiménez



Restos del estribo del puente del ferrocarril sobre el arroyo de Valdilecha. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Fábrica de muebles en la vega, junto a la ctra. M-228. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



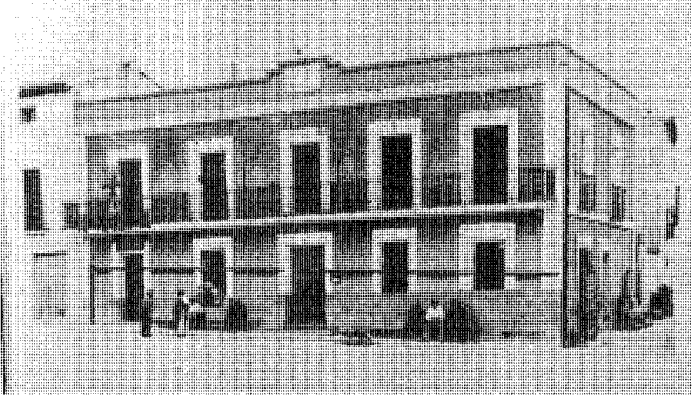
Antigua chimenea junto a la ctra. M-204. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

—según cuenta Cantó Téllez en 1928— en “dos grupos de cuevas habitadas, algunas, con cierto *confort*, constando de varias habitaciones bien enjalbegadas”, situadas al norte y nordeste de la población, en terrenos del marqués de Santa Genoveva, que había comprado al de la Concepción la propiedad del cerro de la Perdiz —con la dehesa con 135 ha de pastizal—, la casa solariega con jardines junto al Molino del Caz, la de las Taconas o Tacoñas —que después se vendería a vecinos del pueblo—, un olivar, un molino de yeso, una cantera de caliza, una fuente, una casa de labor, las dehesas del Olivar del Inglés y el Llano, y la Asomadilla<sup>35</sup>.

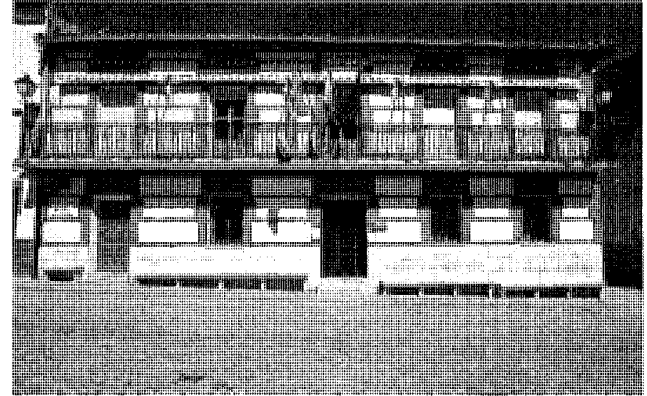
Por entonces, en 1929, se trasladó el lavadero cubierto —aprovechando el pilón de piedra original— a su actual ubicación junto al antiguo molino de aceite, que fue ampliado cuatro años después, y que todavía se conserva en uso, incluidas algunas prensas de este periodo o poco

posteriores realizadas en fundición, aunque ha sido convenientemente modernizado como almazara industrial. A estas industrias se sumaban otras fábricas de gaseosas, alcoholes, conservas y jabones además de la yesera con hornos del Barranco del Infierno, que cerraría poco tiempo después, manteniéndose todavía en pie una esbelta chimenea de ladrillo de este periodo junto al km 2'2 de la carretera M-204. También de estas fechas datarían la gasolinera en la plaza del Ayuntamiento, donde se mantenía la antigua posada, y en la que hacían parada las dos líneas de autobuses (Madrid-Mondéjar y Madrid-Almoguera) que comunicaban Tielmes con la capital. En cuanto a la agricultura, en 1936 se censan todavía 1.000 manzanos de tres especies distintas, 300 perales y 40 ciruelos, además de los cultivos tradicionales, fundándose en 1935 la Hermandad de Agricultores de S. Isidro, con 20 ó 25 miembros, que construyó su sede —un

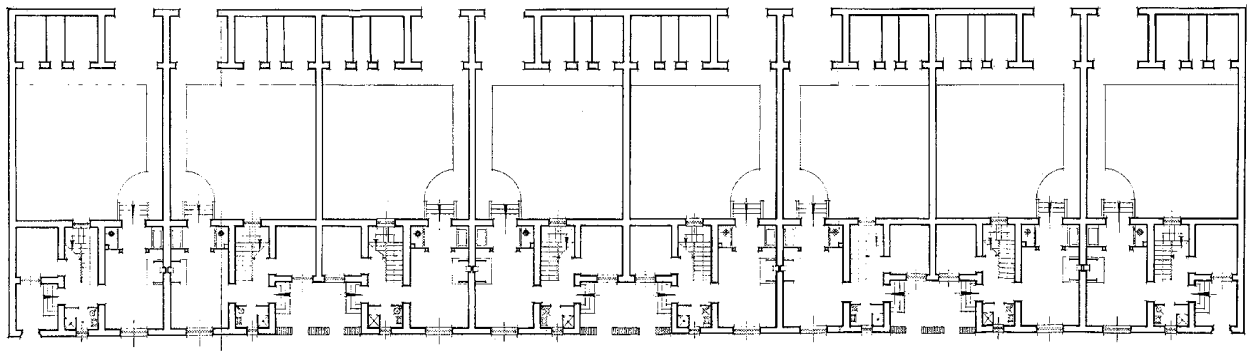




Vista del ayuntamiento hacia 1930. Foto suministrada por T. Polo Redondo.



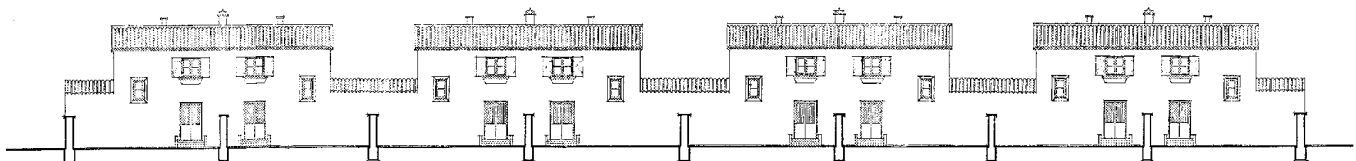
Ayuntamiento. Pza. de la Constitución, 1. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Escala 1/100.



Alzado principal.



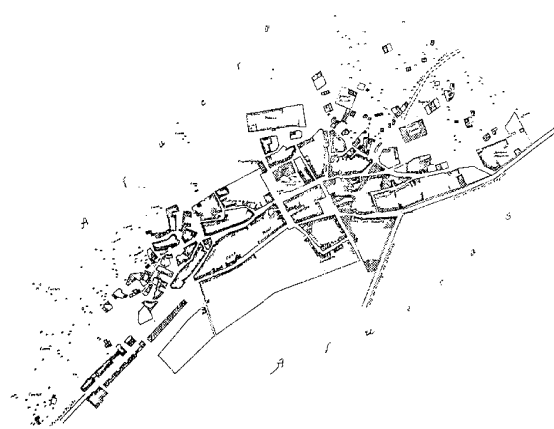
Alzado posterior.

Viviendas de la Delegación Nacional de Sindicatos en la calle Real. Planta y alzados. Arquitectos R. Aburto y T. Rodríguez, 1943.

## Desarrollo histórico



Viviendas de la Delegación Nacional de Sindicatos en la calle Real. Foto *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*



Núcleo de población, 1953. *IGN.*

pequeño edificio enlucado de dos alturas con cubierta de teja a cuatro aguas— en el solar liberado al trasladar el lavadero.

Durante la Guerra Civil de 1936-39, y a pesar de encontrarse el frente en la cercana Morata, Tielmes sufrió únicamente dos bombardeos: sobre la fábrica de conservas del Caz Chico y en la estación; realizándose una insólita experiencia colectivizadora con la fundación en diciembre de 1936 del Sindicato Único de Campesinos, englobado en la CNT-FAI, en el que se agruparon 430 temblecos —jornaleros, labradores y pequeños propietarios— para explotar 60 ha de regadío y 400 ha de secano con olivares; al que se sumaba la colectividad de la Federación de Trabajadores de la Tierra de UGT, con 200 ha de regadío y 1.100 de secano de menor productividad. El sistema aplicado ponía en común todo lo producido, repartiéndolo posteriormente en función del número de hijos, de acuerdo con el lema de “producir según la capacidad y recibir según la necesidad”. La colectivización alcanzó también a las dos fábricas de aceite, la de jabón, dos carpinterías, dos fraguas, dos panaderías y el economato, que se instaló —con acceso directo desde la plaza por medio de una escalera— en la llamada *Academia*, sobre la sacristía de la iglesia, convertida en garaje para camiones; mientras que el antiguo palacio señorial se utilizaba para el Cuerpo de Transmisiones, y las casas de la Solana de la familia Rey —que cerraban la plaza de la Iglesia por oriente y occidente— como Hospital de Sangre con farmacia aneja; alojándose en la estación un convoy militar, y en la Alcohola el Cuerpo de Trenes<sup>36</sup>.

Tras la guerra, con una población reducida a 1.731 habitantes de derecho, pero sólo 1.626 de hecho, se inicia la reconstrucción del Ayuntamiento, realizada entre 1939 y 1942 con mano de obra del campo de concentración creado en Tielmes con los prisioneros de la 13ª División del Ejército Republicano. Y aunque el edificio aprovecha los restos del anterior siguiendo fielmente su traza —con idéntica división de huecos y el balcón corrido con reja de cerrajería en el primer piso—, la fachada ofrece un aplacado de caliza en lugar del basamento de sillería original, sobre el que se imitan un aparejo toledano con cajonería de ladrillo en sustitución de los enfoscados preexistentes, de acuerdo con las tendencias estéticas impuestas por los trabajos de la Dirección General de Regiones Devastadas, que realizó la restauración de la iglesia. Junto a este ayuntamiento se localiza un callejón con los almacenes municipales, toriles para las fiestas y matadero, que probablemente ocupan el lugar de las antiguas tiendas de Mercería, carnicería, etc..., citadas en el *Catastro de Enseñada* de dos siglos antes. Otros cambios incluyen la instalación hacia 1940 de las barandillas de la plaza de los Caídos —hoy de la Iglesia—, en la que se plantaron árboles cuatro años después, y la instalación en el pequeño edificio de la Hermandad de Labradores —convertido en Hogar del Camarada durante la guerra— de la sede de Falange; siendo precisamente la Delegación Nacional de Sindicatos de F.E.T. y de las J.O.N.S. la encargada de comprar en 1944 varias fincas “sobre eras de pan trillar en el camino de las eras al paradero del caz Chico” para construir 8 viviendas de labradores a lo largo de la antigua carretera a Ma-

drid, en la prolongación de la calle Real, que debían realizarse según un proyecto original de Rafael Aburto Renovales, reformado por Tomás Rodríguez en agosto de 1943, quien lo amplió 3 años más tarde hasta 26 viviendas: 3 unifamiliares de dos plantas “para empleados”, 8 similares pero con huerto, granero, cochiguera y cuadra “para labradores”, y 14 en bloque “para jornaleros”. Iniciadas las obras con un préstamo hipotecario del Instituto Nacional de Previsión y la Obra Sindical del Hogar obtenido al año siguiente, al que se agregó un anticipo concedido por el Instituto Nacional de la Vivienda en 1950, quedaron sin terminar por abandono del contratista, resolviéndose el contrato en 1957 aunque hasta 1961 no se aprobó el aumento de presupuesto solicitado para su terminación, ya que era necesario rebajar el nivel de la calzada para evitar inundaciones según proyecto del último año citado, al que se sumó en 1965 otro de reparaciones extraordinarias firmado por Juan Velasco Viejo cuya liquidación definitiva sólo se ejecutó en 1971<sup>37</sup>.

Para la realización de la diversas obras fue necesario volver a poner en funcionamiento las canteras de la Perdiz y los hornos de yeso; construyéndose la fábrica de maderas de la vega, que ocupa un edificio con una sola planta de mampostería vista con recercados de ladrillo en las esquinas, cornisas y ventanas rectas, que recuerda la estética del apeadero del ferrocarril.

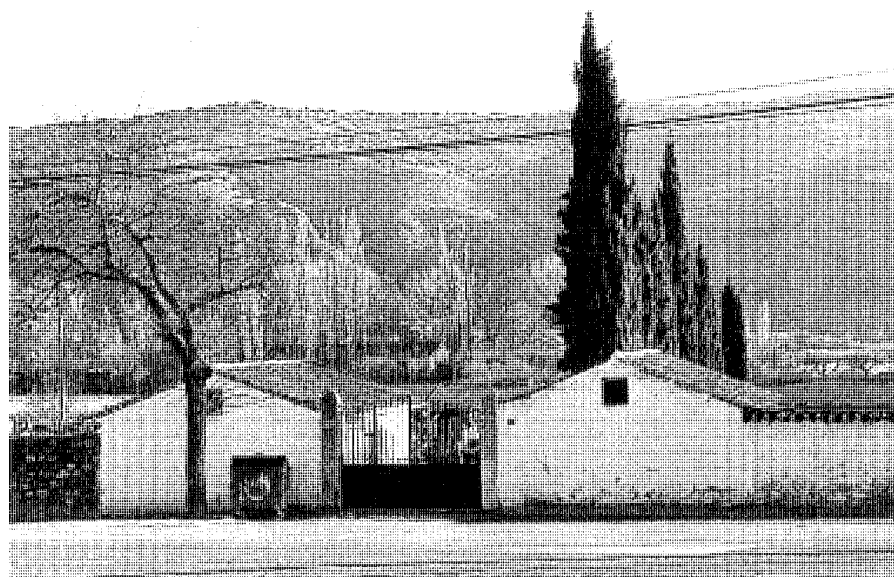
A estas industrias se sumaban aquellas otras ligadas a la producción agrícola, que reemprendieron su producción tras el paréntesis bélico, como la alcohola, la conservera, cinco bodegas de vino, doce esparterías, y la fábrica de ha-



Avenida de los Santos Niños (antigua calle de la Fragua) hacia 1955, con la sede de la Hermandad de Labradores convertida en cinematógrafo al fondo. Foto suministrada por T. Polo Redondo.



Plaza de la Constitución hacia 1955. Al fondo asoman la iglesia parroquial y el palacio convertido en colegio de Protección de Menores. Foto suministrada por T. Polo Redondo.



Cementerio municipal. Foto Vicente Patón Jiménez.

rinas y piensos del molino de Cantarranas; mientras que el del Caz, inactivo, fue vendido por el marqués de Santa Genoveva a un particular para instalar una pequeña central hidroeléctrica que proporcionó energía a Tielmes y Valdilecha hasta 1952, cuando la Unión Eléctrica Madrileña estableció la conexión a la red general y se hizo cargo del suministro.

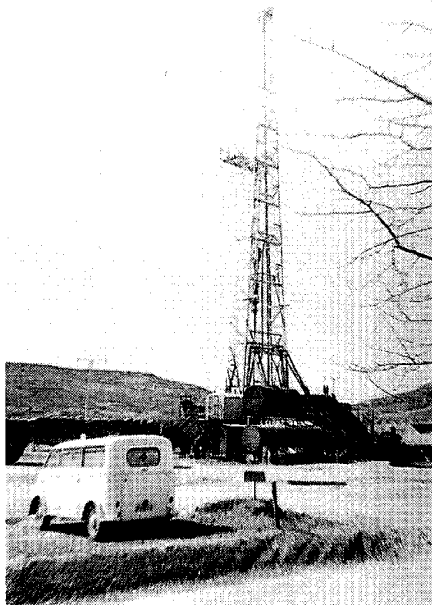
Otros servicios públicos emprendidos en este periodo incluyen diversas mejoras de los caminos rurales, y el abastecimiento de agua potable, emprendido según un proyecto firmado por Serafín Barbero Martínez en 1947, que fue reformado en 1956 por José B. Granda Burón<sup>38</sup>; al que se sumó en 1948 la construcción de la complementaria red de saneamiento, que no se terminó hasta quince años más tarde.

También en 1948 se inauguraron las nuevas escuelas, mientras que la clínica sanitaria promovida por la Diputación Provincial se inauguró tres años después en el edificio del antiguo hospital. Al año siguiente, en 1952, se habilitó un cine en el antiguo local de la Hermandad de Labradores, aunque la planta baja siguió siendo la sede de las organizaciones sindicales agrarias hasta su traslado al antiguo apeadero del ferrocarril, que quedó libre en 1953 al suspenderse el servicio ferroviario ante la competencia del transporte por carretera, que había sumado una nueva línea de autobuses (Madrid-Carabaña) a las dos existentes en la preguerra<sup>39</sup>.

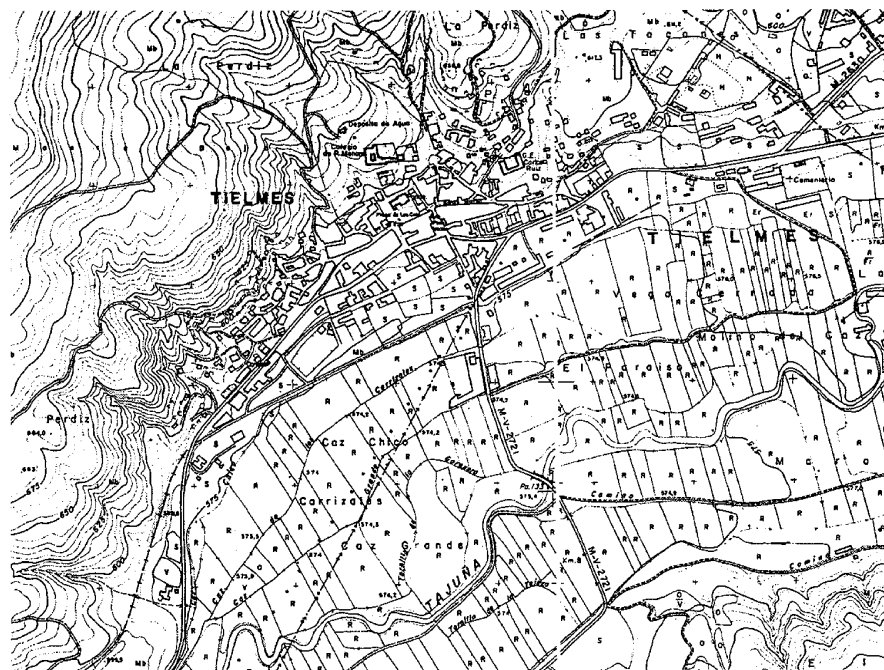
Hacia 1950 Tielmes sufría cierto estanca-

miento poblacional favorecido por la intensa emigración a la capital, con un censo oficial de 1.766 habitantes que se reducían de hecho a 1.694 –sólo 68 más que en la década anterior– a pesar de las iniciativas para favorecer el desarrollo agrícola: como la fundación de una cooperativa, la instalación de las Cámaras Agrarias en el viejo apeadero o la creación de las primeras granjas avícolas, como la que aparece en las cercanías del palacio en un plano del Instituto Geográfico y Catastral firmado por Ricardo Picatoste en 1953, donde se aprecia la abundancia de cuevas habitadas, apareciendo no menos de 170 diseminadas al sudoeste y nordeste de la población; que por lo demás presentaba una trama en todo semejante a la actual, aunque menos extensa, debiendo citarse la aparición de una serrería mecánica –junto a la carretera de Perales de Tajuña– que vino a sumarse a la de maderas. También aparece localizado el “Palacio”, a pesar de que ese mismo año se inauguró como colegio de Protección de Menores tras haber sido reformado con ese fin por la Junta Provincial, que lo había adquirido por 100.000 ptas, sufriendo sólo seis años después su primera ampliación, firmada por el arquitecto José María Vega Samper en 1957.

Según el llamado *Diccionario del Movimiento* de ese año, Tielmes contaba ya con 1.716 habitantes –según el censo de 1955– que ocupaban 262 edificios destinados a vivienda, 55 a otros usos, y 24 cuevas y chozas, agrupados en



Prospecciones petrolíferas en 1965. Fondo fotográfico Martín Santos Yubero, ARCAM, sig. 23.595.



Núcleo de población, 1968. COPMAT, Cartoteca.

el casco urbano, a los que había que sumar 7 viviendas y 9 edificios con otros usos diseminados por el término. Las producciones agrícolas comprendían aceite, frutas, legumbres y vino; mientras que la ganadería se componía de 25 cabezas de vacuno, 6 de caballo, 130 de mular, 193 de asnal, 748 de lanar, 321 de cabrío, 136 de cerda, 9.386 gallinas y 1.200 conejos. La industria sumaba dos fábricas de aceite, una de serrar madera, una de harina, tres de conservas vegetales, una de jabón, tres carpinterías, dos herrerías, cuatro tahonas y un horno de yeso; y los servicios incluían médico, veterinario y farmacia, cinco escuelas, un colegio de enseñanza privada, cine, posada, cartería, central telefónica, y "servicio de coches de línea con la capital", citándose también la estación de ferrocarril, que ya estaba cerrada. A estas instalaciones vino a sumarse poco más tarde una Biblioteca en el Ayuntamiento con 3.644 volúmenes, creada por Orden ministerial en 1959, el Servicio de Extensión Agraria, instalado en el cine ese mismo año, así como diversas fuentes públicas inauguradas en 1961; mientras que en 1962 se inició—con un presupuesto de 199.987 ptas—la ampliación del cementerio nuevo, que se recibió definitivamente al año siguiente<sup>40</sup>, y en 1965

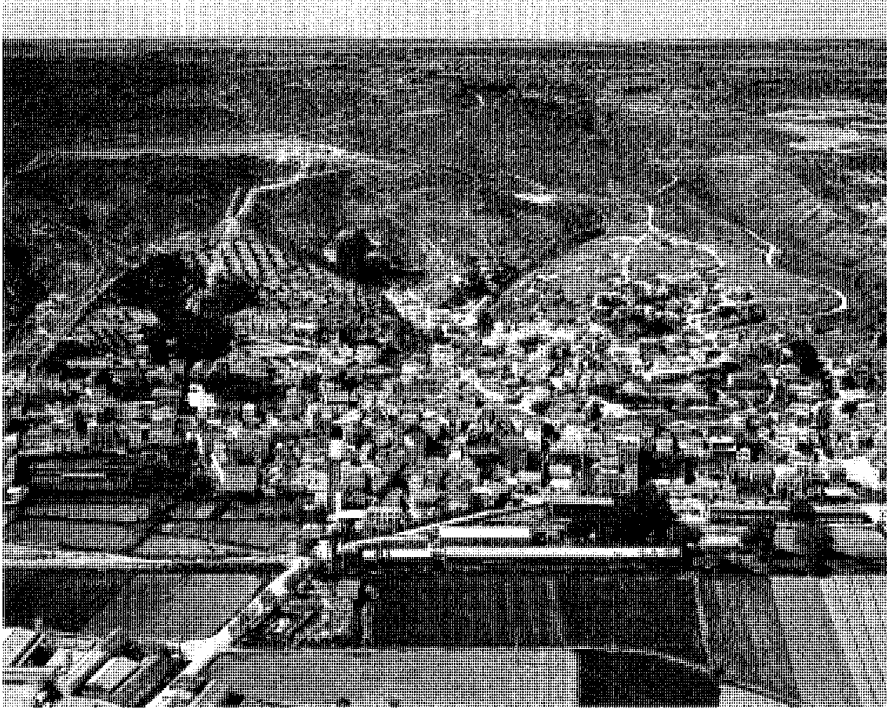
se hizo un segundo depósito de agua en lo más alto del cerro para garantizar el suministro a las zonas altas del casco.

La década de los sesenta del pasado siglo constituye una época de profundos cambios para Tielmes, que conoció un rápido desarrollo industrial simultáneo a la transformación de las actividades agrícolas tradicionales, centradas en los cereales, leguminosas, viñas, olivos y almendros, con la implantación y progresiva sustitución de los cultivos de remolacha destinados a la industria transformadora de Aranjuez por los del maíz, que se enviaba para su secado a los almacenes generales de Campo Real, Ciempozuelos y Carabaña; cerrándose la centenaria fábrica de harinas de Cantarranas para transformarla en fábrica de papel—uso que mantendría hasta su paralización definitiva en 1984—al tiempo que se abandonaba el cultivo del cáñamo y se eliminaban los frutales característicos de la vega del Tajuña porque dificultaban el empleo de tractores. En cuanto a la ganadería, se redujeron los rebaños de ovejas y cabras, aumentando la cría de cerdos—con dos granjas—, de gallinas y de conejos. Sin embargo, con la crisis de los setenta se recuperaron parcialmente las actividades agrícolas, multiplicándose las co-

operativas: Aceitera, de Cultivo, Avícola, Ganadera, de Consumo, y Santos Justo y Pastor, que han llegado a la actualidad; a las que hay que sumar el Club Local de Cazadores, para la explotación de la riqueza cinegética<sup>41</sup>.

De todas formas, el desarrollo industrial prosiguió en esta década con la implantación de UNIDESA, dedicada a la producción de prótesis dentales, fábricas de hielo y lámparas, y la transformación de la antigua serrería en una productora de muebles.

Por entonces la población había pasado de los 1.613 habitantes de 1960 a los 1.828 de una década después, a los que había que sumar los residentes temporales por la proliferación de vivienda secundaria, con la construcción en 1975 de los llamados edificios "del belga" en la carretera a Valdilecha, con más de 140 pisos, diseñados por Agustín Martín Casanova, a los que se sumó entre 1974 y 1977 la *Colonia San Clemente*, urbanizada según un proyecto de Carlos Pinilla Utrilla, y la de los *Montes de Tielmes*, sin contar otras dos ilegales. Como consecuencia, en 1981 se contabilizaron 505 viviendas principales, 260 secundarias y 40 desocupadas, un crecimiento que exigió la redacción por el Gabinete de Estudios de la Comisión de Planea-



Vista aérea de la población desde el sur, 1979. Foto Paisajes Españoles.

miento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid de unas *Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento*, que fueron publicadas en el B.O.E. el 16 de noviembre de 1976, y que acotaron claramente los usos del terreno, promoviendo la extensión longitudinal del casco, limitando la ampliación en ladera y estableciendo el límite del suelo urbano en la antigua vía del ferrocarril con el fin de proteger el rico terreno agrícola de la vega, donde empezaban a proliferar las naves industriales y las segundas residencias<sup>42</sup>.

A partir de ese momento las obras se multiplican, y si ya en 1971 el arquitecto Fernando Lapayese del Río había diseñado la nueva casa parroquial, en la que se instaló posteriormente el centro Juan Salvador Gaviota, en 1979 se inauguraron las nuevas escuelas Carlos Ruiz –construidas a partir de 1976 en terrenos desafectos al ferrocarril según proyecto de Antonio Vilorio García–, con capacidad para 290 alumnos repartidos en 8 aulas de E.G.B., y dotadas con laboratorio, sala de pretecnología, biblioteca, cocina y comedor. Dos años más tarde se restauró el Ayuntamiento –como consta en la placa que corona la fachada– al tiempo que se solicitaba

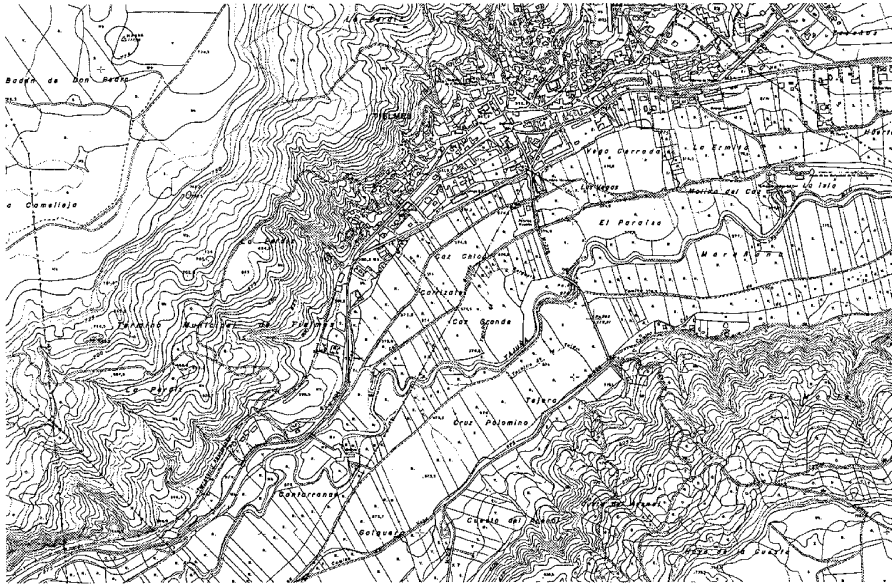
una subvención a la Diputación provincial para ampliar la Biblioteca Municipal, se creaba la Casa de Cultura y se instalaba el Hogar del Pensionista en el antiguo cinematógrafo, sustituido por el desaparecido Cine Avenida del paseo de la Estación; mientras que en 1983 se amplió el colegio de Protección de Menores con un nuevo edificio proyectado por José Luis Pico Maeso<sup>43</sup>, se construyeron las piscinas municipales con un presupuesto de 10.748.749 ptas, y se destinaron otros 40.000.000 ptas para la pavimentación de las calles y 4.200.000 ptas para la *Casa de la Vega*, proponiéndose la construcción de un paseo arbolado que marcara el límite del casco siguiendo la antigua línea del ferrocarril, que no llegó a realizarse. Como tampoco se realizó la reforma de la plaza de la Iglesia proyectada por Carlos Pinilla Utrilla en 1984, para la que se habían reservado 16.323.257 ptas en los presupuestos del año anterior a pesar de que ya había sufrido una remodelación parcial unos años antes, cuando se creó “un espacio ajardinado de moderno proyecto”, en palabras de Margarita Jiménez. Sin embargo, una nueva propuesta sí se llevó a cabo un lustro después, siguiendo un diseño de Máximo Parrón Zafrá –con un pre-



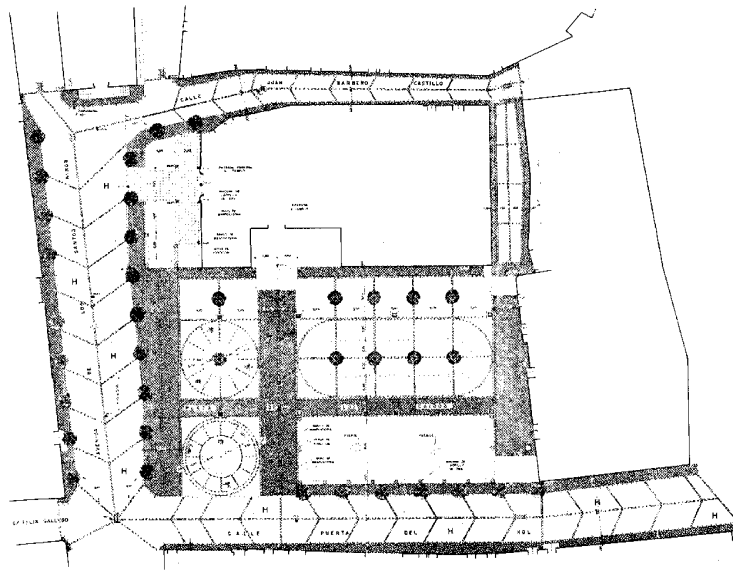
Hogar del Pensionista (antigua Hermandad de Labradores de San Isidro). Foto Vicente Patón Jiménez.

supuesto de 29.993.034 ptas sufragado en un 80 % por la Consejería de Agricultura y Cooperación de la Comunidad de Madrid– que establece “una zona de relación (...) elevada respecto de las calles colindantes y separada de las mismas por un muro coronado por una barandilla”, con el fin de potenciar los accesos a la iglesia y segregar el tráfico rodado del peatonal, utilizando materiales adaptados a las características de la arquitectura circundante –pavimentos de hormigón lavado, encintados de piedra caliza, y fuentes y farolas de fundición– para revalorizar el espacio<sup>44</sup>. También en 1989 se construyeron las 46 viviendas de protección oficial destinadas por el IVIMA para realojar a los inquilinos de las cuevas, situadas en un solar orientado al mediodía siguiendo una amplia curva de la carretera, con un jardín delantero –dotado con unas pérgolas para mejorar la intimidad– hacia el que se abren las terrazas. Realizadas con un presupuesto de 100.344.080 ptas según proyecto de los arquitectos Antonio Espejel Díez, José Luis Martín Clabo y Eduardo Moreno Pallarés, las fachadas llevan un revestimiento especial con entrecalles de cerámica vidriada característica de la comarca, resolviéndose los

## Desarrollo histórico



Núcleo de población, 1988. COPMAT, Cartoteca.



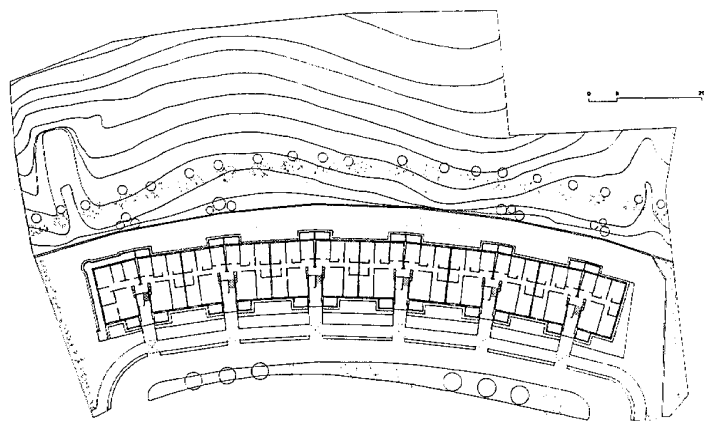
PLANTA GENERAL.

Reforma de la Plaza de la Iglesia. Planta. Arquitecto: M. Parrón Zafra, 1989.

cerramientos" con correderas modulares de metal lacado de óptimo acabado"<sup>45</sup>.

Por entonces todavía quedaban 311 explotaciones agrícolas –5 de más de 50 ha, 14 de 20 a 50 ha, 15 de entre 10 y 20 ha, y el resto de menos de 10 ha–, que sumaban en total 2.507 ha, de las que se cultivaban 1.240 ha, destinándose a prados y pastizales –para 64 vacas, 56 ovejas, y 6 caballos, mulas y asnos– otras 1.061 ha y a otros usos las 206 ha restantes, aunque en 1986 ya sólo el 19'1 % de la población trabajaba en actividades agropecuarias. Y a pesar del importante desarrollo de las granjas avícolas, que –con 200.000 gallinas– habían convertido a Tielmes en uno de los principales abastecedores de huevos frescos para Madrid, sólo cinco años más tarde la población agrícola se había reducido al 7'6 %; mientras que la construcción ascendía del 15'3 % al 16'8 %, los servicios del 27'6 % al 29'5 %, y la ocupación industrial del 37'7 % al 46'1 %, con 15 establecimientos industriales en 1993, que agrupaban a 113 trabajadores, entre los que se contaban 3 de metalurgia y artículos metálicos, 1 de material eléctrico, 5 de alimentación –incluida una planta embotelladora– y 1 de industria textil<sup>46</sup>.

Y aunque la población permanente está casi estabilizada, con sólo un ligero aumento desde los 1.882 habitantes de 1989 a los 1.974 de una década después –con un pico de 2.008 en 1994–, las mejoras para la misma han sido significativas, como la integración en 1998 en la red de abastecimiento de aguas del Canal de Isabel II, que sustituye a la procedente del Tajuña que se almacenaba en los antiguos depósitos, dentro de un sistema –construido con un presupuesto de 182.000.000 ptas– que suministra además a Villarejo de Salvanes, Valdaracete, Estremera, Orusco, Carabaña, Brea, Fuentidueña, y Villamanrique de Tajo, y que se completará con la próxima construcción de una estación depuradora de aguas residuales gestionada por el propio Canal. Otra obra prevista comprende la construcción de un auditorio con un presupuesto de 112.496.606 ptas que sufragará la Comunidad de Madrid casi en un 80 %. Según la memoria del proyecto realizado al efecto por Matilde López Retorta, el edificio "se plantea como una sucesión de espacios con identidad propia, articulados en torno a una gran pieza estática y maciza que es la correspondiente al auditorio propiamente dicho", que "presenta al exterior la imagen de un rotundo, opaco y pesado bloque de piedra tallada", mientras que "el resto de las piezas se proyectan como una composición de volúmenes transparentes" creando "una sucesión de espacios que se extienden lateralmente circulando uno tras otro"<sup>47</sup>.



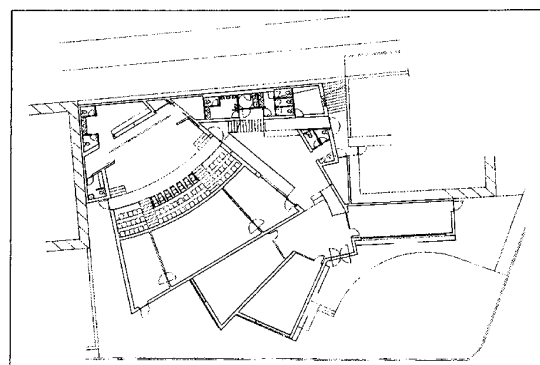
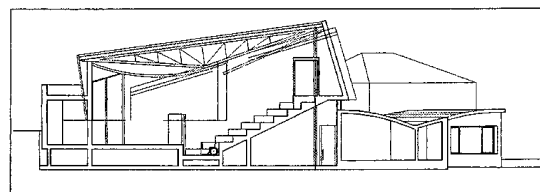
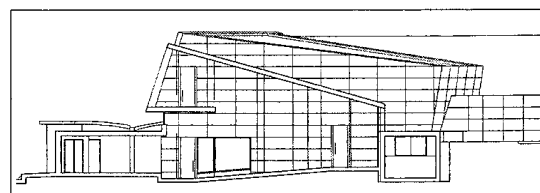
Viviendas del IVIMA en el Paseo de la Estación. Planta. Arquitectos: A. Espejel, J. L. Martín y E. Navarro, 1989.



Viviendas del IVIMA en el Paseo de la Estación. Vista general. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Vista aérea de la población desde el nordeste, 1996. Foto Paisajes Españoles.



Proyecto del nuevo auditorio. Planta, alzado y sección. Arquitecto: M. López Retorta, 2000.

## NOTAS

- 1** JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía. Madrid, Comunidad de Madrid, Avapiés, 1986; pág. 26. HERNÁNDEZ AJA, A., HEVIA ANTUÑA, A., MATEO ORTEGA, A., y VELÁZQUEZ VALORIA, I.: Estudio del uso y trazado de los espacios colectivos en los núcleos de la provincia de Madrid. Seminario de Planeamiento y Ordenación del Territorio, Diputación Provincial de Madrid, 1983, (trabajo inédito). SÁNCHEZ VIGIL, J.M.: El Valle del Tajuña. Pueblos, historia, tradiciones, leyendas y cultura. Albia, Madrid, 1991; pág. 34. *DICIONARIO Geográfico de España*. Madrid, Ediciones del Movimiento, 1957. MERINO Y DE TIEDRA, J.R.: Tielmes de Tajuña. Madrid, 1985; págs. 10-16.
- 2** HERNANDO ORTEGO, F. J. y HOZ GARCÍA, C. de la: Relaciones Topográficas de Felipe II. Relaciones inéditas de la provincia de Madrid. Gráficas Nilo, Madrid, 1987; págs. 33 y 34. MADDOZ, P.: Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa. Madrid, Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981.
- 3** DOCUMADRID: Arganda, Chinchón y la vega del Tajuña, nº 5 de la serie "Pueblos y ciudades", de la colección "Biblioteca Madrileña de Bolsillo". Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura. Madrid, 1998; pág. 59. HERNÁNDEZ AJA, A., HEVIA ANTUÑA, A., MATEO ORTEGA, A., y VELÁZQUEZ VALORIA, I.: O. cit. ARQUITECTURA, URBANISMO Y TÉCNICOS ASOCIADOS: Estudio urbanístico de los municipios de la zona sureste, (trabajo inédito); pág. 216. FEO PARRONDO, F.: Recopilación de bienes desamortizados de la Comunidad de Madrid, (trabajo inédito). MERINO, A.: "Entre Carabaña y Tielmes por la vía del tren de Arganda", en *EL MUNDO Madrid*, 19 de febrero de 2000; pág. 23. CAMPOS, A.: "Viejos trenes, nuevos caminos", en *EL PAÍS Madrid*, 5 de enero de 2001; pág. 20.
- 4** Por contraste, López Cortés identifica la *Thermida* carpetana con la actual localidad de Trillo en Guadalajara. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Madrid... O. cit.; pág. 208. CANTO TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1958; pág. 73. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Notas geográfico históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII. Madrid, CSIC, *A.I.E.M.*, tomo XI, 1975; págs. 96-97. SÁNCHEZ VIGIL, J.M.: O. cit.; pág. 60. AA.VV.: Tielmes Fiestas patronales: 1978, (programa de mano). QUINTANO RIPOLLÉS, A.: "Notas históricas". *Cisneros*, Año III, nº 5. Madrid, mayo 1953; págs. 14 y 15.
- 5** Distintos autores discrepan sobre la antigüedad de estas cuevas, que algunos retrotraen a tiempos neolíticos mientras otros las fechan en la Edad Media, a pesar del presunto hallazgo de trozos de sílex y restos de ajuar casero y cerámica ibérica y celtibera –entre el 1000 y el 600 a.C.– con sus tonos ocre y rojizos característicos, estando la influencia celta reflejada incluso en la toponimia. ALMAGRO GORBEA, M. y BENITO LÓPEZ, J. E.: "La prospección arqueológica del Valle del Tajuña: una experiencia teórico-práctica de estudio territorial en la meseta", en *COMPLUTUM*, nº 4, 1993; págs. 302-304. ARQUITECTURA, URBANISMO Y TÉCNICOS ASOCIADOS: O. cit.; pág. 215. E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984, (trabajo inédito). AA.VV.: Tielmes... O. cit. BLASCO BOSQUED, M<sup>o</sup>. C.: "El Bronce Medio y Final", en 130 años de arqueología madrileña. Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1987; pág. 105. HERVAS HERRERA, M. A.: "Despoblados medievales en el Bajo Tajuña", en Orígenes históricos de la actual Comunidad Autónoma de Madrid. La organización social del espacio en la Edad Media, I. Edición de Cristina Segura Graíño. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna, 1995; pág. 188. MERINO Y DE TIEDRA, J.R.: O. cit.; pág. 17. QUINTANO RIPOLLÉS, A.: O. cit., nº 6, diciembre 1953; pág. 38. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Madrid... O. cit.; pág. 260.
- 6** Estos restos aparecieron al realizarse las explanaciones para la construcción de un campo de fútbol. ALMAGRO GORBEA, M. y BENITO LÓPEZ, J. E.: O. cit.; págs. 302-304. AA.VV.: "Aportaciones a la carta arqueológica del Valle del Tajuña I: fibulas", en Estudios de prehistoria y arqueología madrileñas. Ayuntamiento de Madrid, Concejalía de Cultura, Museo Municipal. Madrid, 1985; pág. 121. E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): O. cit.
- 7** A estos escasos restos edilicios que se corresponden parcialmente con una villa de la vega y que son conocidos desde antiguo, pues ya en las *Respuestas a Lorenzana* de 1785 se menciona que los "arados descubren cimientos de edificios" habría que sumar muestras cerámicas de *Terra Sigillata* y monedas de diversos emperadores, además de dos páteras de plata con el mango finamente cincelado que el Académico de la Historia Pujol y Campos presentó en el Real Academia correspondiente en 1886. ORTEGA RUBIO, J.: Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia, tomo II. Madrid, Imprenta Municipal, 1921; pág. 132. TORRE BRICEÑO, J. A. de la.: Dos esculturas genovesas desconocidas de los Santos Niños Justo y Pastor conservadas en la iglesia parroquial de Tielmes de Tajuña (Madrid). *Anales Complutenses*, tomo XI. Instituto de Estudios Complutenses, Alcalá de Henares, 1999; pág. 162. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Madrid... O. cit.; pág. 264. E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): O. cit. HERNÁNDEZ AJA, A., HEVIA ANTUÑA, A., MATEO ORTEGA, A., y VELÁZQUEZ VALORIA, I.: O. cit. QUINTANO RIPOLLÉS, A.: O. cit., nº 5, mayo 1953; págs. 14 y 15. Boletín R.A.H. Tomo VIII, Cuaderno IV, Abril de 1886. MONTERO ALONSO, J.: Chinchón: aportación de este partido judicial madrileño a la Cultura de España. Madrid, Diputación Provincial, 1955; pág. 28. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Notas... O. cit.; págs. 96-97. AA.VV.: Tielmes... O. cit.
- 8** Según esta teoría Tielmes pudo tener su origen en una *mansio* junto a la calzada, aunque otros autores afirman que Ptolomeo cita a *Thermida* como un *vicu* o aldea y Sainz de Robles atribuye su origen a un campamento romano; mientras que Plinio en su libro III la proclama como ciudad carpetana feudataria de Roma, integrada en un principio en la *Hispania Citerior*, y con la división de Augusto, en la *Tarraconense*, dentro del *Conventus Cesaraugustanus*. HERVAS HERRERA, M. A.: "Despoblados medievales en el Bajo Tajuña", en Orígenes históricos de la actual Comunidad Autónoma de Madrid. La organización social del espacio en la Edad Media, I. Edición de Cristina Segura Graíño. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna, 1995; págs. 188-191. AA.VV.: Tielmes... O. cit. TORRE BRICEÑO, J. A. de la.: Dos... O. cit.; págs. 162 y 166. ALMAGRO GORBEA, M. y BENITO LÓPEZ, J. E.: O. cit.; pág. 305. GRIJALBO CERVANTES, J.: Laguna de San Juan y demás zonas húmedas del Tajuña, en la colección "Guías de Naturaleza". Comunidad de Madrid, Consejería de Cooperación, Agencia de Medio Ambiente. Madrid, 1991; págs. 18 y 19. HERNÁNDEZ AJA, A., HEVIA ANTUÑA, A., MATEO ORTEGA, A., y VELÁZQUEZ VALORIA, I.: O. cit. MARINÉ, M.: "Las vías romanas en la provincia de Madrid", en I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial de Madrid, 1980; pág. 91. SAINZ DE ROBLES, F.C.: Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid). Madrid, Espasa Calpe, S.A., 1966; págs. 61-62.
- 9** El origen de esta leyenda es confuso aunque muy antiguo: los niños Justo y Pastor, de corta edad –que algún autor aventura entre 7 y 9 años–, se habrían negado a ofrecer el sacrificio a los dioses imperiales dictado por Diocleciano Augusto a instancias de Galerio en marzo de 304, siendo martirizados por el pretor Daciano en el campo *Laudable* o *Laudabile* –la ac-



tual Huerta de las Fuentes— de *Complutum*. Sin embargo, la primera referencia escrita corresponde a San Paulino de Nola —latifundista en *Complutum* por su esposa Tesaria o Terasia entre 389 y 393—, quien entierra en 392 a uno de sus hijos junto al sepulcro de unos mártires cuyo nombre no cita. Algo más tarde, a principios del s. V, Prudencio, que vivió del 348 al 405, canta a los mártires mencionando sus nombres, sepulcro y basílica; mientras que el obispo poeta zaragozano Walderedo compone una oda en la que llama “padre de mártires” a San Vital o Vidal, pidiendo retóricamente que “la patria complutense y la campestre villa de *Termeda* digan que de ti nacieron Justo y Pastor”, ligando así Tielmes al culto a estos santos. Una relación que en las *Respuestas a Lorenzana* de 1785 se amplía a su madre, “una matrona de Tielmes”, y sus tíos San Natal —séptimo obispo toledano desde el 375 al 385, entre Paulati y Audentii—, San Félix —monje de San Basilio— y Santa Marta, “todos tenidos por hijos de este pueblo”, en uno de cuyos cerros hay una cueva donde se dice que los niños “se ocultaron con su madre”. Sin embargo, a principios del siglo VII San Ildefonso de Toledo narra en su *De Viris Illustribus* como Asturio, noveno obispo toledano a principios del s. V, descubrió hacia el 414 por mediación divina el sepulcro de unos santos en *Complutum* sobre el que hizo construir un *martirium*, por lo que se quedó en dicha ciudad sin renunciar a la sede toledana, siendo reconocido como el primer obispo complutense. La incongruencia del hallazgo milagroso de unos sepulcros tan reconocidos que incluso contaban con basílica aneja según Prudencio, se explica por el deseo de asociar a un origen milagroso y un antiguo obispo toledano la creación del episcopado complutense, que en realidad debió tener lugar a principios del s. VII, fecha desde la que conocemos obispos en *Compluto*, y que se corresponde con las primeras manifestaciones del culto a Justo y Pastor en Medina Sidonia —donde se depositaron parte de sus reliquias en una basílica consagrada por Pimenio en 630—, y en Guadix —donde se levantó otra basílica en 652—, siendo dedicado también a estos santos uno de los monasterios fundado por S. Fructuoso de Braga a mediados del s. VII. A partir de entonces su culto se extendió por toda España e incluso Europa, donde se les consagra la catedral francesa de Narbona; aunque según la tradición, durante la invasión árabe las reliquias conservadas en la visigoda *Compluto* fueron trasladadas a Huesca bajo la custodia del ermitaño Urbicio, no volviendo hasta 1568 a su patria original —rebautizada en el interludio como Alcalá de Henares—, donde entraron triunfalmente para ocupar una urna de plata en la Iglesia Magistral iniciada en

el siglo XI por el arzobispo toledano Ramón sobre el solar en el que, según la memoria local, habrían sido martirizados. AA.VV.: Tielmes... O. cit. PARCERISA, F.J.: Recuerdos y Bellezas de España. Castilla la Nueva. Madrid, José Repullés, 1853; págs. 184-185. TORRE BRICEÑO, J. A. de la: La iglesia parroquial de los Santos Niños Justo y Pastor de Tielmes de Tajuña (Madrid), en *Anales Complutenses*, Instituto de Estudios Complutenses, Alcalá de Henares; págs. 120. HERNÁNDEZ AJA, A., HEVIA ANTUÑA, A., MATEO ORTEGA, A., y VELÁZQUEZ VALORIA, I.: O. cit. QUINTANO RIPOLLÉS, A.: O. cit., nº 9, enero-marzo 1955; pág. 19. CÁMARA MUÑOZ, A.: “El poder de la imagen y la imagen del poder. La fiesta en Madrid en el Renacimiento”, en Madrid en el Renacimiento. Madrid, 1986; pág. 87. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Notas... O. cit.; págs. 96-97. SAINZ DE ROBLES, F.C.: O. cit.; págs. 53 y 63.

**10** Esta necrópolis pudo datarse gracias a la presencia en el interior de los sepulcros de fibulas y otros restos que vinieron a sumarse a algunas piezas aisladas ya conocidas, como una hebilla y placa de cinturón conservada parcialmente, que se encontró en el límite con Carabaña, en un lugar donde abundan las tejas curvas que delatan antiguas construcciones desaparecidas. AA.VV.: Aportaciones... O. cit.; pág. 123. TORRE BRICEÑO, J. A. de la: Dos... O. cit.; págs. 166 y 168. AZNAR, F.: Madrid, una Historia en Comunidad. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Deportes, 1987; pág. 28. GRIJALBO CERVANTES, J.: O. cit.; pág. 18-19.

**11** HERVAS HERRERA, M. A.: O. cit.; págs. 188-192. MERINO Y DE TIEDRA, J. R.: O. cit.; pág. 17. VIÑAS Y MEY, C. y PAZ, R.: Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, hechas por iniciativa de Felipe II: Provincia de Madrid. Madrid, CSIC, Instituto Balnes de Sociología, Instituto Juan Sebastián Elcano de Geografía, 1949; pág. 381. HERNANDO ORTEGO, F. J. y HOZ GARCÍA, C. de la: O. cit.; pág. 31.

**12** JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Madrid... O. cit.; pág. 270 y 273. MIGUEL RODRÍGUEZ, J.C.: “La Comunidad mudéjar de Madrid”, en *El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres*. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna. Colección Laya nº 6, 1990; pág. 17. ÁLVAREZ DE QUINDÓS, J.A.: Descripción histórica del Real Bosque y Casa de Aranjuez. Ediciones Doce Calles, 1993, (edición facsímil de la original de 1804); pág. 26-30, y 32. GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: Repoblación de Castilla la Nueva. Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975-76; tomo I, págs. 142-144 y 179; ARQUITECTURA, URBANISMO Y TÉCNICOS ASOCIADOS: O. cit.;

pág. 216. RIVERO, C. M.: Madrid y su comarca (esbozo geográfico-histórico). Madrid, Sección de Cultura e Información, Artes Gráficas Municipales, 1949; pág. 33, 35 y 38. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Raíces medievales de la división provincial de Madrid. Madrid, Ayuntamiento de Madrid, Concejalía de Cultura, Instituto de Estudios Madrileños del CSIC, Artes Gráficas Municipales, 1986; pág. 21. ASENJO GONZÁLEZ, M.: La extremadura castellano-oriental en tiempos de los Reyes Católicos. Segovia 1450-1516. Madrid, Editorial de la Universidad Complutense, 1984; págs. 145-6. SANCHO AGUILERA, J.: Villaconejos, apuntes de nuestro pueblo. Ayuntamiento de Villaconejos, Artes Gráficas Iragra, S.A. Madrid, 1992; pág. 39.

**13** Por lo que se deduce que esta “hermandad y concordia” seguía en funcionamiento, con sus jueces respectivos, en 1579. VIÑAS Y MEY, C. y PAZ, R.: O. cit.; págs. 172, 173 y 630. GARCÍA GRINDA, J.L.: Recuperación de los Molinos del Tajuña. Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura. Madrid, 1990; pág. 19.

**14** Este título le otorgó cierta independencia jurídica, permitiendo instalar cárcel, cepo y horca, porque si “antes fue aldea de la villa de Alcalá de Henares”, teniendo que recurrir allí sus pleitos, ahora “van en grado de apelación (...) a la Real Chancillería de Valladolid (...) ya que no tiene otra gobernanación más de dos alcaldes ordinarios” aunque todavía “el procurador de la cibdad de Toledo habla” por Tielmes, ya que “cahe en el Reino de Toledo, y que es comarca y tierra de Alcalá; y que no es Mancha ni Alcarria, sino en el medio”, estando en el plano eclesiástico “sujeto al bicario de Alcalá” porque “cahe en el distribto del Arçobispado de Toledo”. Archivo General de Simancas, Registro General del Sello, Leg. 3319, fol. 77. TORRE BRICEÑO, J. A. de la: O. cit.; pág. 172. Archivo General de Simancas, Contadurías Generales, Leg. 768. ALVAR EZQUERRA, A.: Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI. Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia. Departamento de Historia Moderna, 1988; págs. 134 y 1.019. ORTEGA RUBIO, J.: O. cit.; pág. 132. HERNANDO ORTEGO, F. J. y HOZ GARCÍA, C. de la: O. cit.; pág. 31-32. DIPUTACIÓN: Ejecución de transcripciones literales de los datos inéditos existentes en las relaciones histórico-geográficas de Felipe II. Madrid, Diputación, (trabajo inédito). SÁNCHEZ VIGIL, J.M.: O. cit.; pág. 19.

**15** ALVAR EZQUERRA, A.: Estructuras... O. cit.; págs. 134 y 1.046. ORTEGA RUBIO, J.: O. cit.; pág. 132. ALVAR EZQUERRA, A.: Relaciones topográficas de Felipe II. Madrid, Comunidad de

## Notas

Madrid, Consejería de Cooperación, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Madrid, Imprenta de la Comunidad, 1993; pág. 88. HERNANDO ORTEGO, F. J. y HOZ GARCÍA, C. de la: O. cit.; págs. 31 y 32. BIENES GÓMEZ-ARZÓN, M<sup>a</sup> del R.: Bibliotecas de la Diputación de Madrid, archivos municipales y pueblos de nuestra provincia. Madrid, CSIC, *A.I.E.M.*, tomo XIII, 1976; pág. 232.

**16** ALVAR EZQUERRA, A.: Estructuras... O. cit.; pág. 134. HERNANDO ORTEGO, F. J. y HOZ GARCÍA, C. de la: O. cit.; págs. 31-35. ARQUITECTURA, URBANISMO Y TÉCNICOS ASOCIADOS: O. cit.; págs. 216 y 218. *ATLAS de El Escorial*. Biblioteca de El Escorial, K-I, 1.

**17** Las cifras de los censos son siempre discutibles, pues los pueblos tendían a minusvalorar su población para evitar las cargas que sobre ellos pesaban; sin contar las confusiones existentes en torno al concepto de vecino, que a veces se aplicaba sólo a los pecheros, no contabilizándose los exentos—como hidalgos, clérigos y pobres de solemnidad—ni las viudas, aunque en ocasiones éstas se calculan como medio vecino. Por eso no es de extrañar que en el censo de 1594 aparezcan sorprendentemente 58 vecinos, catorce más que el año anterior o que tres años después; siendo más fiable realizar una proyección a partir de las cifras de bautismos, lo que ha permitido a González González aventurar el descenso de la población ya en el año 1591, rebajándola a tan sólo 150 habitantes frente a los 300 que corresponderían a los 80 vecinos consignados. ALVAR EZQUERRA, A.: Estructuras... O. cit.; págs. 135 y 1.029.

**18** A estos gastos se sumaban los generados por la perpetuación de tierras en la comarca de Chinchón, que sólo en 1582—cuando se incluyeron 14 tierras en Tielmes, Pozuelo y Campo Real—supusieron 1.139.913 maravedíes recaudados para el Rey por el juez García Páez de Sotomayor. Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, Reales Cédulas, legajo 3.482, folio 713. MATILLA TASCÓN, A.: Documentación sobre pueblos de la provincia de Madrid en el Archivo Histórico de Protocolos. Madrid, CSIC, *A.I.E.M.*, 1985; pág. 411. ORTEGA RUBIO, J.: O. cit.; pág. 132. ALVAR EZQUERRA, A.: O. cit.; pág. 335.

**19** En el madrileño Archivo de Protocolos se conservan afortunadamente numerosos documentos referidos a Tielmes, redactados entre 1632 y 1833 por sucesivos escribanos. Archivo Histórico de Protocolos, Protocolo 2.766, folio 210. MATILLA TASCÓN, A.: O. cit.; págs. 329 y 390. ORTEGA RUBIO, J.: O. cit.; pág. 132.

**20** ÁLVAREZ DE QUINDÓS, J.A.: O. cit.; págs. 439-440.

**21** AA.VV.: Resumen, y extracto de los sacrilegios, profanaciones, y exceffos, en lo Sagrado,

que por las Informaciones auténticas, executadas, de orden de los Ordinarios Eclesiásticos de los Obispados de Sigüenza, Cuenca, Ofma, y Arçobispado de Toledo, fe justifica, averfe cometido, por los Soldados, y Tropas del archiduque, en los mas de los Pueblos adonde llegaron, en las dos ocafiones, que internaron en este Reyno de Caftilla (por fu defgracia) en los años de 1706. y 1710. Madrid, Imprenta de Mateo Blanco, 1711, (edición facsimil: Servicio de Reproducción de Libros, Librerías "París-Valencia". Valencia, 1997); págs. 21 y 54.

**22** El título de Conde de Pernía es de origen confuso, pues la Pernía es una comarca de Palencia, y según Jiménez de Gregorio el título condal correspondía desde 1461 al episcopado palentino por concesión de Enrique IV a D. Gutierre de la Cueva, primer obispo que lo ostentó; aunque en 1718 este título fue conferido por Felipe V al citado D. Luis de Pernía y Girón. TORRE BRICEÑO, J. A. de la: Dos... O. cit.; págs. 179-180. VILLALOBOS MARTÍNEZ-PONTREMULI, M<sup>a</sup>. L. de: "Señoríos de la provincia de Madrid", en *El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres*. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna. Colección Laya nº 6, 1990; pág. 93. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752. Madrid, CSIC, *A.I.E.M.*, tomo XXXII, 1992; pág. 24.

**23** TORRE BRICEÑO, J. A. de la: La iglesia... O. cit.; pág. 123. *CHINCHÓN: Documentos varios* 1393-1746.

**24** FLAQUER MONTEQUI, R.: Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984, (trabajo inédito). HERNÁNDEZ AJA, A., HEVIA ANTUÑA, A., MATEO ORTEGA, A., y VELÁZQUEZ VALORIA, I.: O. cit. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Apunte... O. cit.; pág. 24.

**25** JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: La población de la provincia de Madrid en el Censo de Aranda (1768-69). Madrid, CSIC, *A.I.E.M.*, tomo X, 1974. pág. 251. LÓPEZ, T.: Descripción de la provincia de Madrid, edición facsimil, Asociación de librerías de lance de Madrid, 1988; pág. 183.

**26** Aunque algunos autores mencionan el paso del señorío a manos del conde de Torrehermosa, que aparece censado—entre 38 forasteros—como habitante de Chinchón hacia 1781; por lo que si este traspaso tuvo lugar debió ser tras la muerte de la condesa, y poco antes de la abolición de los derechos señoriales por las Cortes de Cádiz en 1811. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Madrid... O. cit.; pág. 177. *CENSOS de vecindario de Chinchón 1781-1813*. SÁNCHEZ VIGIL, J.M.: O. cit.;

pág. 17. MARTÍN GALÁN, M. M. y SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: Ejecución de Transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito)

**27** A la procesión citada, que todavía hoy se sigue celebrando, se suman otras fiestas populares como los Mayos, que se cantan a la Virgen la última noche de abril; destacando entre todas la del "Judas", cuando los quintos o "judeos" talan "un buen tronco de álamo negro" y lo transportan a la plaza mayor, donde lo "pingan" o alzan contra la oposición de sus predecesores en años anteriores, para una vez levantado lanzarse a preparar por él para convertirlo en un muñeco de madera y mimbre, al que se da fuego durante la procesión del Encuentro la mañana del Domingo de Resurrección; mientras que por la tarde se come el hornazo: un bollo de masa de pan con un huevo cocido en su centro, que conmemora tanto la resurrección de Cristo como el resurgir de la Naturaleza tras el letargo invernal, ya que el huevo es símbolo de vida. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Notas... O. cit.; págs. 96-97. AA.VV.: Tielmes... O. cit. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: La población de la actual provincia de Madrid en el Censo de Floridablanca (1786). Madrid, Diputación Provincial, 1980; pág. 134. ARQUITECTURA, URBANISMO Y TÉCNICOS ASOCIADOS: O. cit.; págs. 218, 233. SÁNCHEZ VIGIL, J.M.: O. cit.; pág. 20. MONTEJANO MONTERO, I.: Crónica de los pueblos de Madrid. Madrid, Diputación de Madrid, Delegación de Cultura, Deportes y Turismo, 1983; págs. 249-250. DOCUMADRID: O. cit.; págs. 63-64. COMUNIDAD DE MADRID. Fiestas populares de la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid. Consejería de Agricultura y Cooperación. Madrid, 1991; págs. 65, 67, y 74-76. MARTÍN CASTILLO, M. y AGUADO BONET, A.: Guía de Fiestas de la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid. Consejería de Agricultura y Cooperación. 1991; págs. 124-126, 141, 205-206, y 318.

**28** Sorprendentemente, en 1843 todavía se cita en las listas de bienes desamortizados un mayorazgo de Mariano del Castillo, que expresa a las claras la pervivencia de algunas fórmulas económicas derivadas del derecho señorial tras la desaparición del mismo. HERNÁNDEZ AJA, A., HEVIA ANTUÑA, A., MATEO ORTEGA, A., y VELÁZQUEZ VALORIA, I.: O. cit. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786). Madrid, Diputación Provincial, 1980; pág. 104. ME-

SONERO ROMANOS, R.: Manual de Madrid. Descripción de la Corte y de la Villa. Madrid, 1831. Madrid, Fernando Plaza del Amo, 1990; pág. 354. ARQUITECTURA, URBANISMO Y TÉCNICOS ASOCIADOS: O. cit.; pág. 219. AZNAR, F.: O. cit.; pág. 212. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: La fundación de la provincia de Madrid. 1983; pág. 45. DOCUMADRID: O. cit.; pág. 59. FEO PARRONDO, F.: O. cit.

**29** Esta ubicación respondía tardíamente a la Real Orden de 3 de abril de 1787 que estableció el uso de los cementerios ventilados. A juzgar por las descripciones, el lugar escogido correspondía probablemente al de la antigua ermita de la Concepción, que ya debía tener su propio camposanto y serviría de capilla funeraria, pues a partir de 1843 –cuando todavía se la cita en las listas de bienes desamortizados– desaparecen las referencias a la misma. MADDOZ, P.: O. cit. SÁNCHEZ VIGIL, J.M.: O. cit.; págs. 28 y 34. FEO PARRONDO, F.: O. cit.

**30** Los inventarios de bienes desamortizados en 1867 nos permiten conocer además la existencia de una venta llamada “de la Cerrada”, quizás por no estar ya en uso. BONA, F.J. de.: Anuario Administrativo y Estadístico de la Provincia de Madrid para el año de 1868. Comunidad de Madrid, Dirección General de Planificación, Servicio de Estadísticas demográficas, 1996, (edición facsímil); pág. 15. ROSELL, C.: Crónica de la provincia de Madrid. Madrid, Comunidad de Madrid, 1983, (edición facsímil); pág. 48. FEO PARRONDO, F.: O. cit.

**31** Sorprendentemente, Marín Pérez en 1889 registra –sin duda, por error– nada menos que 557 vecinos y 2.227 habitantes repartidos en 500 viviendas. VALVERDE Y ÁLVAREZ: Provincias de España: Madrid. Atlas geográfico-descriptivo de la Península Ibérica. Madrid, 1883. VALVERDE Y ÁLVAREZ, E.: Nueva guía del viajero en España y Portugal. Viaje geográfico, artístico y pintoresco por la Península Ibérica. Madrid, Imprenta de Fernando Cao y Domingo del Val, 1886; tomo I, pág. 194. MARÍN PÉREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia, tomo II. Madrid, Escuela tipográfica del Hospicio, 1889; pág. 367.

**32** Este edificio todavía se conserva, aunque en lamentable estado, gracias a su sólida construcción con muros de mampostería careada vista de gran tamaño, con recercados de cemento en esquinas, cornisa y huecos, y estructura metálica sobre columnillas de fundición en el interior. Con una distribución en dos crujías muy sencilla –con el vestíbulo de acceso centrado en la delantera, que da paso en la trasera a la escalera de subida al piso superior–, presenta una fachada estrictamente simétrica con tres huecos –la puerta principal flanqueada por dos ventanas– en planta baja y cuatro regular-

mente distribuidos en la primera.

**33** Este tren de vía estrecha de la Compañía del Ferrocarril del Tajuña formaba parte de la línea de Aragón, y nació con el objetivo de enlazar en Caminreal con el ferrocarril de vía ancha del Central de Aragón, que unía Sagunto con Calatayud. Sin embargo, nunca pasó de ser un tramo corto de extensión que sólo llegaba hasta Colmenar de Oreja, con ramales a Auñón y Alocén en Guadalajara, siendo construido en fases sucesivas desde 1880 hasta los años veinte del pasado siglo sin alcanzar nunca la rentabilidad prevista; quizás como consecuencia de unas limitaciones técnicas que reducían su velocidad media a sólo 19 km/h, de donde deriva el dicho popular: “El tren de Arganda, que pita más que anda”. AA.VV.: 150 años de historia de los ferrocarriles españoles. Fundación de los Ferrocarriles Españoles, Editorial Anaya, 1998; vol. I, pág. 279. PITA ANDRADE, J.M.: Tercera visita a la provincia. Madrid, Imprenta Provincial, 1954; págs. 18-19. AGA, O.P. Renfe, sig. 1121 NICO. ARQUITECTURA, URBANISMO Y TÉCNICOS ASOCIADOS: O. cit.; pág. 219. SÁNCHEZ VIGIL, J.M.: O. cit.; pág. 141. AA.VV.: Centenario del Tren de Arganda (1886-1896). Ayuntamiento de Arganda, 1986; pág. 62. HERNÁNDEZ AJA, A., HEVIA ANTUÑA, A., MATEO ORTEGA, A., y VELÁZQUEZ VALORIA, I.: O. cit.

**34** En la actualidad, esta industria se ha recuperado parcialmente, estando acogidos los vinos de Tielmes a la subzona de Arganda de la Denominación de Origen de Madrid. ORTEGA RUBIO, J.: O. cit.; págs. 131-133. HERNÁNDEZ AJA, A., HEVIA ANTUÑA, A., MATEO ORTEGA, A., y VELÁZQUEZ VALORIA, I.: O. cit. FEO PARRONDO, F.: O. cit.

**35** CANTÓ TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, 1928; págs. 318-319. HERNÁNDEZ AJA, A., HEVIA ANTUÑA, A., MATEO ORTEGA, A., y VELÁZQUEZ VALORIA, I.: O. cit.

**36** HERNÁNDEZ AJA, A., HEVIA ANTUÑA, A., MATEO ORTEGA, A., y VELÁZQUEZ VALORIA, I.: O. cit. ARQUITECTURA, URBANISMO Y TÉCNICOS ASOCIADOS: O. cit.; pág. 220.

**37** ARCAM, Fondos del IVIMA, sig. 55945/2 (138) y 10854.

**38** Sin embargo, la liquidación definitiva no fue firmada por Manuel Cernuda Romero Robledo hasta 1960. Este abastecimiento se realizaba mediante una moto bomba que subía el agua desde un manantial privado de la vega hasta un depósito de agua junto al antiguo palacio. M.O.P.U., Obras Hidráulicas, Aguas, leg.: 28.506 y 28.507.

**39** El desmantelamiento de la línea fue progresivo, siguiendo un desarrollo inverso al de su implantación. Así, al finalizar la guerra civil se

suspendió el servicio del ferrocarril entre Alocén y Sacedón, mientras que la construcción del pantano de Entrepeñas en 1945 implicó el levantamiento del tendido entre la segunda y Auñón. Por último, en 1953 se suspendió el tráfico de viajeros en toda la red, siendo adquirida la concesión en 1964 por la cementera Portland Valderribas, que utilizó el único tramo indultado para el transporte de calizas y *clinker* entre Vicalvaro y Cornicabra. Diputación Provincial de Madrid: Memoria de Secretaría, Año 1951, pág. 267. AA.VV.: 150 años... O. cit.; vol. I, pág. 279. HERNÁNDEZ AJA, A., HEVIA ANTUÑA, A., MATEO ORTEGA, A., y VELÁZQUEZ VALORIA, I.: O. cit.

**40** Esta ampliación, muy sencilla, se limita a duplicar la superficie del camposanto preexistente mediante la anexión de una parcela rectangular de igual tamaño por su costado oeste. Con este fin se derriba la tapia original, de manera que los antiguos cipreses que la bordeaban pasan a flanquear la avenida central, que culmina en la nueva puerta al norte entre el viejo osario y la nueva capilla funeraria que reutiliza la verja metálica de la anterior. BIENES GÓMEZ-ARZÓN, M<sup>a</sup> del R.: O. cit.; pág. 232. DIPUTACIÓN Provincial de Madrid: Memoria de Secretaría, Año 1963, pág. 73. HERNÁNDEZ AJA, A., HEVIA ANTUÑA, A., MATEO ORTEGA, A., y VELÁZQUEZ VALORIA, I.: O. cit. A título de anécdota hay que citar la realización en 1965 de unas prospecciones petrolíferas –desgraciadamente fallidas–, que dejaron una impronta indeleble en el imaginario popular.

**41** DOCUMADRID: O. cit.; págs. 59-60. HERNÁNDEZ AJA, A., HEVIA ANTUÑA, A., MATEO ORTEGA, A., y VELÁZQUEZ VALORIA, I.: O. cit.

**42** COMUNIDAD DE MADRID: Anuario estadístico 1992, tomo II: Municipios de la Comunidad de Madrid. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Economía, Departamento de Estadística, 1993; pág. 231. SEGURA DEL POZO, J. y ARANGUREN YUIZ, E.: Diagnóstico de salud ambiental del medio rural de la Comunidad de Madrid. (volumen 4, Área sureste). Comunidad de Madrid, Servicio Regional de Salud y D.L., Madrid, 1990; pág. 49.

**43** Hoy día este colegio atendido simultáneamente por religiosas y cinco maestros seculares es la Residencia Infantil Santos Niños Justo y Pastor, con una capacidad para 80 o 90 alumnos, que depende del Instituto Madrileño del Menor y la Familia de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.

**44** Fondo Diputación-Cultura, Deportes y Turismo. Sig. 767, Leg. 4. HERNÁNDEZ AJA, A., HEVIA ANTUÑA, A., MATEO ORTEGA, A., y VELÁZQUEZ VALORIA, I.: O. cit. A.R.C.A.M.,

## Notas

Fondo Diputación "Mapas y Planos, Sig. 5.399. AA.VV.: Comunidad de Madrid. Proyectos de cooperación. Consejería de Agricultura y Cooperación, Dirección General de Cooperación con la Administración Local. Madrid, 1991; págs. 103-104. MANTEIGA, M<sup>a</sup>. J.: "Centro de producción y almacenaje de los huevos que se consumen en Madrid", en Madrid pueblo a pueblo. YA, 30 de septiembre de 1989.

**45** Este conjunto sustituyó parcialmente a un complejo de cinco bloques con 104 viviendas subvencionadas repartidas en tres tipologías di-

ferentes, proyectado sobre el mismo solar por Joaquín Nuñez Mera y Antonio Roca Canbanelas para la Obra Sindical del Hogar en 1964, y que no llegó a realizarse. COMUNIDAD DE MADRID: Arquitecturas 1983-1987. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Viviendas, 1987; pág. 398. COMUNIDAD DE MADRID: Arquitecturas, 1987-1990. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1990; págs. 297-298.

**46** COMUNIDAD DE MADRID: Anuario... O. cit.;

págs. 137, 182, 187 y 191. MANTEIGA, M<sup>a</sup>. J.: O. cit. HERNÁNDEZ AJA, A., HEVIA ANTUÑA, A., MATEO ORTEGA, A., y VELÁZQUEZ VALORIA, I.: O. cit.

**47** GARCÍA OLAYA, V.: "Tielmes bebe por primera vez agua del Canal de Isabel II", en *EL PAÍS Madrid*, 24 de octubre de 1998; pág. 4. COMUNIDAD DE MADRID: Algo más que palabras. Memoria de Gestión de la Dirección General de Administración Local 1995-99. Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1999; pág.112.

# Tielmes

**Relación de conjuntos y  
elementos seleccionados**



**TIELMES**RELACIÓN DE CONJUNTOS Y  
ELEMENTOS SELECCIONADOS**Arquitectura escolar**

- 1** Antigua escuela y casa del maestro ..... Pág. 45  
**2** Escuela pública Carlos Ruiz ..... Pág. 47

**Arquitectura industrial**

- 3** Molinos del Caz y de Cantarranas ..... Pág. 48

**Arquitectura religiosa**

- 4** Iglesia parroquial de los Santos Niños Justo y Pastor .. Pág. 51  
**5** Ermitas de los Santos Niños y de San Isidro ..... Pág. 57

**Arquitectura residencial**

- 6** Cuevas (tipología) ..... Pág. 59  
**7** Vivienda rural y urbano-rural (tipología) ..... Pág. 63  
**8** Vivienda urbana (tipología) ..... Pág. 65  
**9** Palacio de la Isla ..... Pág. 68

**Obras Públicas**

- 10** Fuentes y lavadero ..... Pág. 69  
**11** Puentes Viejo y de los Siete Ojos ..... Pág. 72



## 1 Antigua escuela y casa del maestro

### Situación

C/ Escuela, nº 7.

### Fechas

h. 1850

Reh.: 2001.

### Autor/es

S.i.

### Uso

Original: educativo

Actual: cultural (Museo de Casa Rural y Escuela).

### Propiedad

Pública (Ayuntamiento de Tielmes).

La antigua escuela de Tielmes está situada en el nº 7 de la calle a la que dio nombre, ocupando el presunto solar de la Iglesia vieja, que fue abandonada a finales del siglo XVIII al trasladarse definitivamente el culto al actual templo parroquial. A partir de ese momento esta parcela –que era algo mayor en origen– figura en los registros como una propiedad eclesiástica dotada con numerosas capellanías para su sostenimiento, aunque en la realidad debió servir como cantera de materiales de construcción reaprovechando los restos de la antigua iglesia, que sería una construcción mudéjar con ábside semicircular semejante a la de Valdilecha. Sin embargo, la abundancia de inhumaciones efectuadas en el atrio y en el propio templo durante su larga historia debieron de impedir la reutilización del suelo hasta después de la *Desamortización de Mendizábal* de 1835, cuando pasaría a poder del Ayuntamiento.

Por lo tanto, podemos suponer que la construcción del edificio actual tendría lugar a finales de la década de 1840, cuando se levantó como la primera sede realizada ex-profeso para escuela municipal y vivienda del maestro, permaneciendo con este uso durante un siglo –hasta la inauguración en 1948 de las nuevas escuelas promovidas por el Gobernador Civil Carlos Ruiz–, conservándose como un ejemplo singular de esta tipología.



Estado previo a la restauración. Foto Vicente Patón Jiménez.

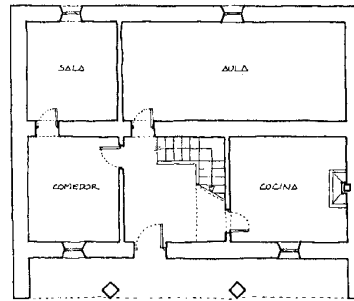
Se trata de un pequeño edificio de dos plantas con gruesos muros de carga de tapial, paralelos a fachada, que se combinan con ladrillo en la parte baja para limitar las humedades y quizás reaprovechar algún cimiento anterior, con forjados de viguetas de madera vista y revoltones de yeso, y cubierta con estructura también de madera y cubierta de teja árabe cerámica. El piso bajo se reparte en dos crujías: una delantera con un zaguán central de acceso del que arranca la escalera de subida al piso superior, con la cocina –con la campana del hogar– a la

derecha; y a la izquierda el comedor con una sala adosada al fondo, ya en la segunda crujía. Ésta queda ocupada casi en su totalidad por el aula única, a la que se accede por una puerta frontal desde el zaguán antedicho. Por su parte, el piso superior se organiza en crujía única sobre la delantera del inferior, con el dormitorio en correspondencia con la cocina y una sala y alcoba sobre el zaguán y comedor.

Lo más singular del edificio, sin embargo, es el pórtico orientado a norte que protege el acceso, y que está dividido en tres tramos por dos

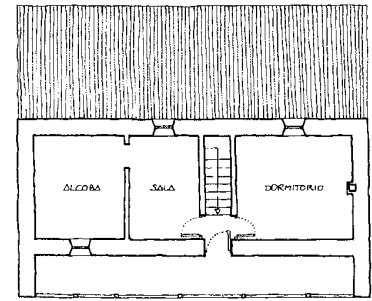
**Arquitectura escolar.** Antigua escuela y casa del maestro

Vista general. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



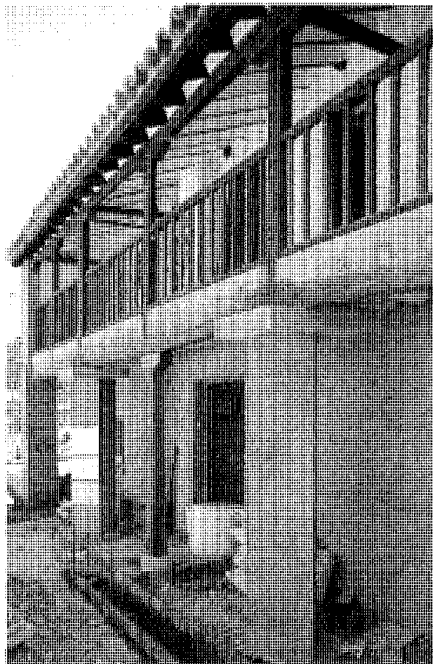
PLANTA BAJA

Planta baja. Dibujo Vicente Patón Jiménez.



PLANTA ALTA

Planta primera. Dibujo Vicente Patón Jiménez.



Detalle del pórtico. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

robustos pilares encalados de ladrillo –girados 45°– que soportan una galería abierta con cinco pies derechos de madera que sostienen la cubierta y en los que apoya una balaustrada del mismo material. Y es que al realizar las obras de restauración para su recuperación y transformación en Museo de Casa Rural y Escuela –con la intención de reproducir una vivienda popular tembleca tradicional con dos habitaciones “alquiladas” al maestro para habitación y aula escolar– aparecieron en la balconada unas pinturas de factura popular que representaban un desfile encabezado por un jinete –lamentablemente destruido por la apertura de una ventana– sobre un caballo en corveta, precedido por un posible mando de la Guardia Civil, y seguido por cinco soldados de un regimiento de infantería con un uniforme –con bicornio, trompeta y fusil con la bayoneta calada– que recuerda al del batallón de Zapadores de Madrid, acompañados con un cañón muy esquemático a modo de armón de artillería. El estado de conservación de las pinturas es bueno gracias a que se recubrieron con una capa de cal poco después de su realización, de la que no constaba memoria oral ni escrita en el pueblo, ya que –a pesar de un confuso rótulo con la fecha de 1828, que podría referirse a la del acto representado– debie-

ron ser ejecutadas durante la segunda mitad del siglo XIX, datándolas las primeras investigaciones en la época isabelina –“entre 1859 y 1867, según los estudiosos de la zona”–, aunque podrían corresponder a exaltar cualquier asonada militar del momento, ya sea el levantamiento de Riego o el de Espartero, o hasta la “vicalvarada”, cuando O’Donnell se rebeló en 1854 contra Isabel II.

Por desgracia, las obras de rehabilitación que han permitido recuperar estas pinturas al derribar los añadidos que cegaban parcialmente esta galería, también han exigido el reguesado de los forjados, y la colocación de un pie derecho interpuesto entre los pilares inferiores que desvirtúa el aspecto original del edificio.

### Bibliografía

ABC: “Descubren un mural del XIX en las escuelas de Tielmes”, en *ABC Madrid*, 4 de julio de 2001, pág. 13.  
 BARROSO, F. J.: “La misteriosa pintura del batallón”, en *EL PAÍS Madrid*, 27 de agosto de 2001, pág. 20.  
 REDONDO ALCAIDE, I.: Recuperación de la antigua Escuela y casa de maestro para Museo de Casa Rural. Tielmes. (trabajo inédito).



## 2 Escuela pública Carlos Ruiz

**Situación**  
C/ Perdiz.

**Fechas**  
Fo.: 1948.

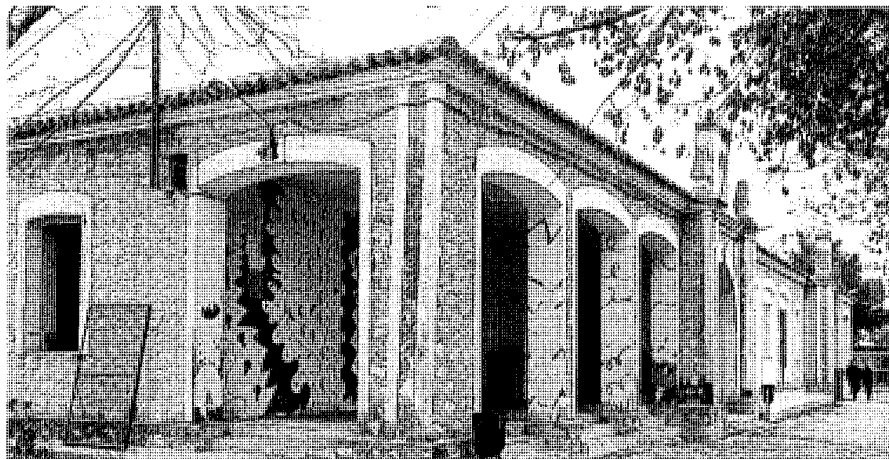
**Autor/es**  
S.i.

**Uso**  
Educativo.

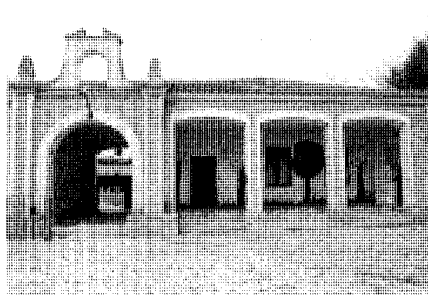
**Propiedad**  
Pública (Ayuntamiento de Tielmes).

Las escuelas de Carlos Ruiz están situadas en un solar con ligera pendiente al nordeste del casco urbano. Esta topografía exigió la realización de importantes trabajos de excavación y relleno para nivelar el terreno y obtener los espacios de recreo necesarios para esta tipología, que en este caso concreto presenta una planta muy sencilla, con dos cuerpos laterales paralelos dispuestos en dirección norte sur y unidos por su testero meridional por otro cuerpo transversal que con los anteriores forma una "U", creando un gran patio central que se cierra por el lado opuesto con un muro de contención que corrige el desnivel del terreno. Cada cuerpo lateral contiene dos aulas iluminadas por tres grandes arcos rebajados –que ocupan casi al completo las paredes laterales y que pueden abrirse para seguir la clase al aire libre– y precedidas por un espacio de servicio con su aseo y un vestíbulo con acceso exterior. Estos cuerpos se unen al central, que contiene otro aula y los despachos de dirección, mediante dos pequeños porches cubiertos, con tres arcos rebajados al frente y uno al costado, prolongados en unos cuerpos de paso, con un arco de medio punto rematado por una espadaña entre pináculos, que se abren al patio interior por un arco rebajado.

Construidas con cubiertas de teja cerámica, recercados de cemento en huecos y esquinas, y muros de mampostería vista de piedra caliza procedente de las canteras de la Perdiz –extraída con permiso verbal del marqués de Santa Genoveva, propietario de las mismas–, fueron inauguradas en 1948, como se deduce de una placa con la inscripción: "El Excelentísimo Señor D.



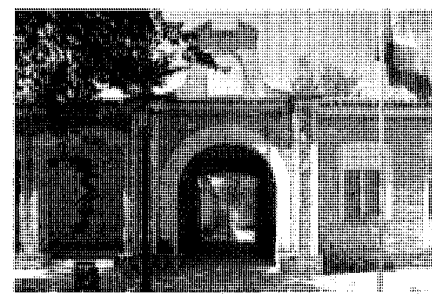
Vista general. Foto Vicente Patón Jiménez.



Detalle del porche.  
Foto Vicente Patón Jiménez.

Carlos Ruiz García. Gobernador Civil y Jefe provincial del Movimiento. La Jefatura Local de F.E.T. y de las J.O.N.S. en testimonio de gratitud y reconocimiento. MCMXLVIII", permaneciendo en uso hasta la construcción en 1979 del nuevo grupo escolar –llamado también Carlos Ruiz en recuerdo del anterior– junto a la carretera M-204, en la vega.

Una década después fueron rehabilitadas con un presupuesto de 4.500.000 ptas –sufragado en un 45 % por la Comunidad de Madrid– para convertir las en la llamada Casa de Niños; que en el año 2000 sufrió una profunda reforma en la que se renovó el pavimento, la calefacción y la cubierta, sustituyéndose las ventanas originales de madera por otras de aluminio. Simultáneamente, con un presupuesto de 12.000.000 ptas sufragado en un 80% por la Dirección General de Administración Local a través del Plan Prisma y en el 20% restante por el Ayuntamiento, se creaba el primer parque urbano del munici-



Vista de un acceso al patio interior.  
Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A

pio –llamado de la Perdiz– en el antiguo patio de recreo, dotado ahora con arbolado, alumbrado, mobiliario urbano, juegos infantiles y una fuente ornamental.

### Bibliografía

I.E.: "Los vecinos disfrutaban desde ayer del primer parque urbano del municipio", en *ABC Madrid*, 27 de julio de 2000; pág. 14.  
HERNÁNDEZ AJA, A., HEVIA ANTUÑA, A., MATEO ORTEGA, A., y VELÁZQUEZ VALORIA, I.: Estudio del uso y trazado de los espacios colectivos en los núcleos de la provincia de Madrid. Seminario de Planeamiento y Ordenación del Territorio, Diputación Provincial de Madrid, 1983. (trabajo inédito)  
MANTEIGA, M<sup>o</sup>. J.: "Centro de producción y almacenaje de los huevos que se consumen en Madrid", en *Madrid pueblo a pueblo*. YA, 30 de septiembre de 1989.

### 3 Molinos del Caz y de Cantarranas

#### Situación

Molino del Caz: camino del Molino  
 Molino de Cantarranas: ctra. M-204, km 1'8.

#### Fechas

s. XVI-XIX.

#### Autor/es

S.i.

#### Uso

Original: industrial.  
 Actual: Sin uso.

#### Propiedad

Privada.



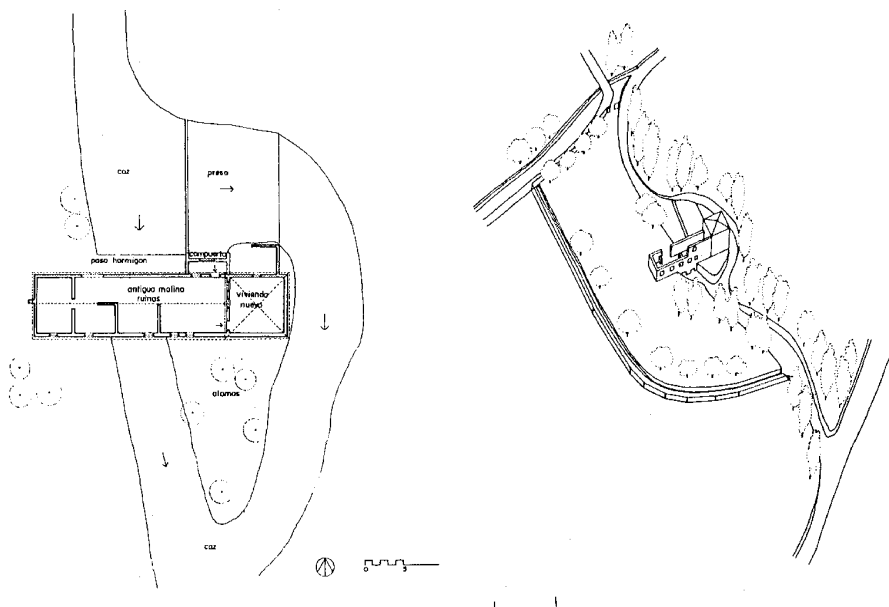
Molino del Caz. Vivienda. Foto Vicente Patón Jiménez.

Dos son los molinos hidráulicos presentes en el término de Tielmes, que utilizan como fuerza motriz la corriente del Tajuña o de sus numerosos caces.

El primero, denominado del Caz, está situado al final del camino del Molino al que da nombre y junto al llamado Palacio de la Isla –así llamado por ocupar una isla formada al dividirse en dos brazos el río Tajuña–, del que en tiempos formaba parte.

El molino –derribado casi en su totalidad a partir de 1990– se situaba directamente sobre la corriente, apoyado en dos pequeños arcos de medio punto que salvaban el río, y acogían las ruedas de paleta que activaban las piedras de moler utilizando la fuerza motriz generada por el agua remansada en una presa con azud, perpendicular al cuerpo edificado propiamente dicho. Éste estaba construido en su totalidad de mampostería rejuntada, con gruesos bloques reforzando las esquinas, y se componía de un único cuerpo rectangular dividido en varias estancias, en cuyo extremo se situaba la casa del molinero, actualmente muy reconstruida como segunda residencia, con fachadas encaladas y cubierta de teja cerámica a cuatro aguas.

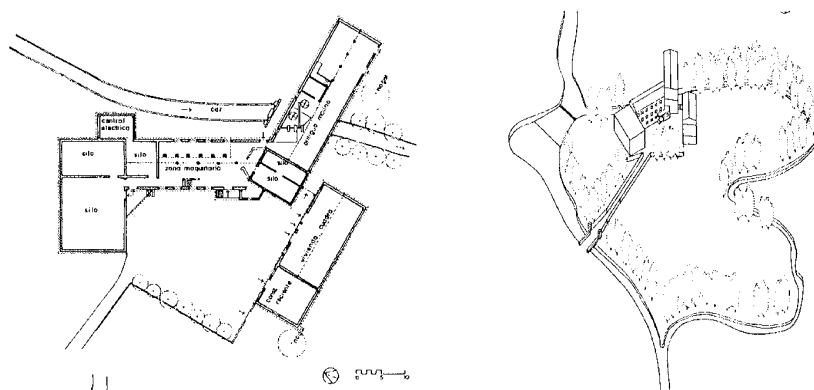
Por su parte, el molino de Cantarranas se sitúa en otra isla artificial generada al sangrar un caz del río Tajuña, teniendo acceso a través de un puente metálico que atraviesa su cauce. Perfectamente conservado a pesar de estar sin uso, presenta una planta más compleja que el anterior, reflejo de los diversos avatares de su historia: El molino original –del s. XVI o incluso ante-



Molino del Caz. Planta y axonométrica. Levantamiento: José Luis García Grinda.



Molino de Cantarranas. Vista general. Foto Vicente Patón Jiménez.



Molino de Cantarranas. Planta y axonométrica. Levantamiento: José Luis García Grinda

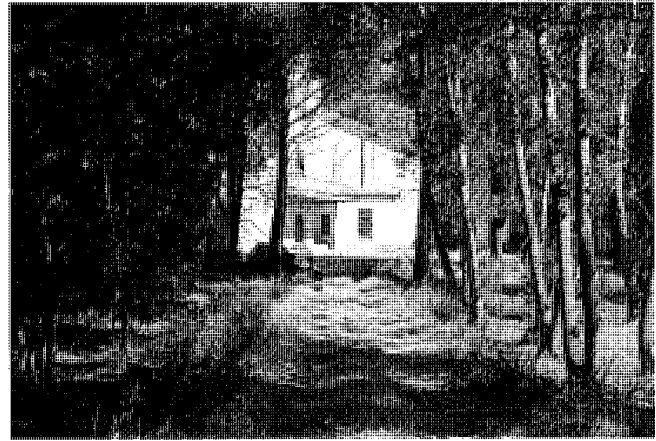
rior— se dispone transversalmente sobre el caz antedicho, cuya corriente se regula mediante compuertas que permiten activar la maquinaria. A esta primera construcción de dos pisos con muros de mampostería y estructura interior de madera reforzada tardíamente con columnas de fundición, se agregaron por su extremo occidental dos pequeños silos de dos alturas con cubierta a un agua, que sirven de nexo de unión con el cuerpo en ángulo de la fábrica de harinas de 1912. Éste está dividido en dos crujeías por una fila de columnas de fundición que soportan el forjado de la primera planta —de un total de tres—, y conserva parcialmente la tubería de madera que distribuía la molienda. Por último, en 1950, al instalarse la fábrica de piensos y la central eléctrica, se adosaron transversalmente a su extremo dos grandes silos de tres alturas, con muros de hormigón y cubierta de estructura metálica y rasillón revestida de teja cerámica; al mismo tiempo que se construían la casa exenta y su cuadra aneja.

La primera referencia escrita conocida de estos molinos procede de las *Relaciones Topográficas* de 1579, donde se afirma que los vecinos “muelen en dos molinos que ay en el dicho río de Tajuña junto al dicho pueblo como dos tiros de vallesta”; mientras que en el *Catastro de Ensenada* de 1752 aparecen ya con sus actuales nombres, siendo descritos como dos molinos harineros, “uno inmediato a la huerta del señor, que llaman el del Caz, con dos piedras corrientes, perteneciente a dicho señor a quien dará de anual utilidad 1.602 reales, incluyendo en dicho arriendo una tierra de regadío de caber dos fanegas y media de buena calidad la que se halla aneja a dicho molino”, y el otro, llamado de Cantarranas, “con tres piedras corrientes”, que es de “la villa de Villarejo, a quien pertenecen dos partes del, otra a un vecino de Perales”, y la última a “un presbítero, vecino de Ciudad Real”, “como capellán de la que en Stos. Justo y Pastor de Alcalá fundó el doctor Gonzalo de Herrera”, regulándose a dicho molino 2.054 reales “incluyéndose en este arriendo dos tierras de regadío de caber ocho fanegas de infima calidad”; debiéndose “rebajar en ambos molinos el coste de quebras mayores como son presa, caz, piedras, arnales, castillejos, portezuelas y regolfos”.

Ciento veinte años después, en 1872, todavía estaban ambos en buen uso, pues Camón describe “dos presas denominadas del *Molino del caz* la una, y de Cantarranas la otra”, que “sirven las aguas de la primera como motor, y además fertilizan 900 fanegas, y tiene una acequia de 5.000 metros, acequia que la nombran de Marañana”, mientras que “con las aguas de la segunda presa se mueve un molino de harinas”.



Molino de Cantarranas. Puente de acceso.  
Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Molino de Cantarrana. Entrada principal.  
Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

Sin embargo, poco más tarde dejó de trabajar el molino del Caz, quedando en desuso hasta su conversión en “fábrica de electricidad” durante la posguerra, actividad que mantuvo –con el apoyo de un generador de gas-oil de 60 CV de potencia para cuando no era suficiente el caudal– hasta la conexión de Tielmes a la red eléctrica general en 1952. A partir de entonces sufrió un progresivo abandono que culminó hacia 1984, cuando fue derribado parcialmente para levantar en su lugar una segunda residencia.

En cuanto al molino de Cantarranas, desde 1912 pasó a funcionar como fábrica de harinas

con el auxilio de dos turbinas –de 90 y 60 CV, respectivamente– que activaban sendos rodetes, y que todavía se conservan actualmente, a pesar de haber cesado en su actividad hacia 1980.

#### **Bibliografía**

CAMÓN, A.: “Aprovechamiento del agua de los ríos de la provincia de Madrid”, en *Revista de Obras Públicas*, Año X, nº 14, 31 de julio de 1872; págs. 158 y 159.  
FLAQUER MONTEQUI, R.: Transcripciones literales de las respuestas generales del “Catastro de

Ensenada” correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito).

GARCÍA GRINDA, J.L.: Recuperación de los Molinos del Tajuña. Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura. Madrid, 1990; págs. 32, 34, y 100-103.

HERNANDO ORTEGO, F. J. y HOZ GARCÍA, C. de la: Relaciones Topográficas de Felipe II. Relaciones inéditas de la provincia de Madrid. Gráficas Nilo, Madrid, 1987; pág. 33.

## 4 Iglesia parroquial de los Santos Niños Justo y Pastor

### Situación

Plaza de la Iglesia, nº 1.

### Fechas

Cuerpo de la iglesia: Co.: 1637

Capilla de la Soledad: Fo.: 1730

1ª Res.: P.: 1945

2ª Res.: P.: 1994

### Autor/es

S.i.

Andrés de Palancares y Francisco Gutiérrez (maestros de obra de albañilería); Santiago de Echave (maestro de cantería).

1ª Res.: Javier Barroso Sánchez-Guerra

2ª Res.: Juan de Dios de la Hoz Martínez y José Luis González Sánchez.

### Uso

Religioso.

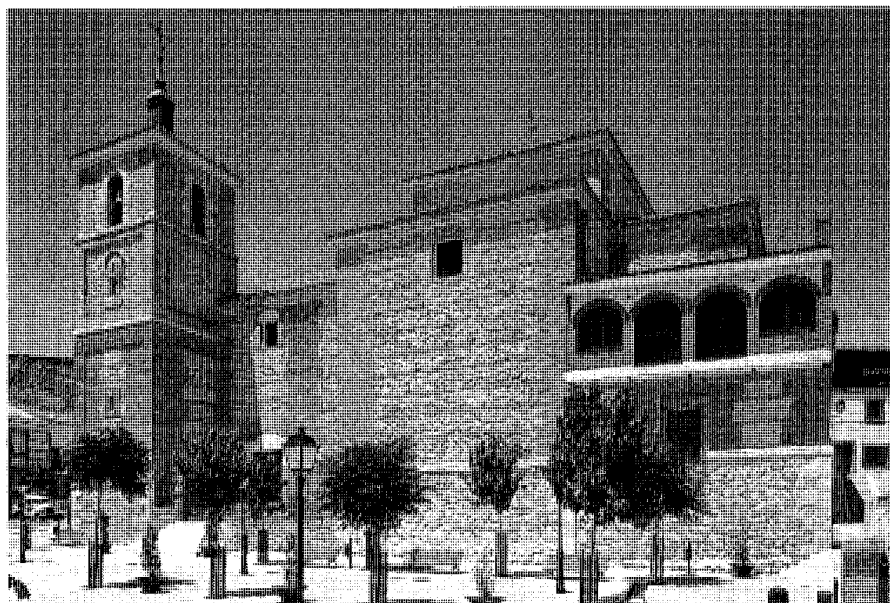
### Propiedad

En posesión de la correspondiente autoridad eclesiástica.

La iglesia parroquial de los Santos Justo y Pastor se levanta exenta al norte del casco habitado de Tielmes, sobre una ladera que domina tanto la villa como la plaza de la Iglesia situada a sus pies.

Orientada litúrgicamente, en sus orígenes formaba conjunto con el palacio señorial, al que quedaba ligado por una amplia calle ante la portada occidental, mientras que la plaza –que acogería el antiguo cementerio hasta su traslado al extrarradio– se convirtió en el centro de la vida social de la villa, incorporando las señales de villazgo, como el rollo o picota donde se aplicaban las penas de justicia, figurando todavía una cruz –hoy desaparecida– en el plano del Instituto Geográfico y Catastral de 1953.

Su planta –característica de las iglesias barrocas madrileñas del s. XVII– es muy sencilla: una sola nave formando cruz latina, dividida en tres tramos mediante pilastras toscanas resaltadas, realizadas en escayola pero con basa de piedra caliza, que sostienen un entablamento –con arquivoltas, friso con triglifos y cornisa– que recorre todo el perímetro interior del edificio in-



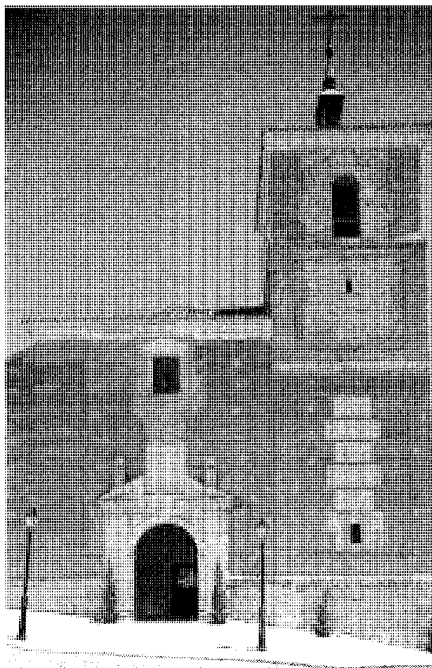
Vista lateral. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

terruptiéndose únicamente sobre el presbiterio, para dejar espacio al desaparecido retablo mayor. Sobre esta cornisa apoya una bóveda de medio cañón, dividida por arcos fajones en correspondencia con las pilastras inferiores, y perforada en cada uno de sus tramos por lunetos semicirculares ciegos excepto los centrales, abiertos para acoger dos ventanas enfrentadas en arco rebajado. Esta solución se repite en el presbiterio y en los brazos del transepto, iluminados –al igual que el coro alto– por ventanas semejantes a las anteriores perforadas en los testeros sobre la cornisa; mientras que el crucero se remata con una media naranja encamionada sobre pechinas, dividida en ocho gajos y rematada por una pequeña linterna de iluminación, cegada al ser eliminadas tras la guerra las buhardillas exteriores.

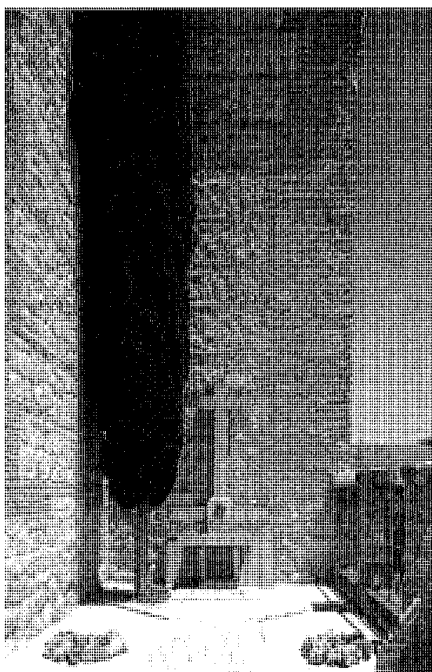
A este esquema hay que añadir: el coro alto a los pies, apoyado sobre un gran arco carpanel que cobija la puerta principal, y sostiene el forjado plano de aquel, que ocupa el tramo occidental de la iglesia y se prolonga en dos voladizos curvos que en tiempos acogerían los órganos hoy desaparecidos; y la antigua capilla cuadrada de la Soledad adosada al tercer tramo del lado del evangelio, en contigüidad con el brazo del crucero, que se cubre por bóveda en rincón de claustro y a la que se accede por un arco cerrado por moderna reja de forja. Otros espacios litúrgicos adosados comprenden el antiguo bap-

tisterio en la base de la torre, que comparte el exiguo espacio con el arranque de la escalera al coro alto, y la sacristía adosada al presbiterio por el costado de la epístola, con acceso desde el brazo sur del crucero; a la que corresponde en el extremo opuesto la escalera de bajada a la antigua cripta funeraria de los duques de Pernía bajo las gradas del presbiterio, cubierta por potente bóveda de cañón con lunetos de ladrillo visto sobre muros de mampostería, y habilitada como capilla.

En perfecta correspondencia con este interior, el exterior presenta un volumen muy movido, donde al sencillo cuerpo rectangular de la nave se adosan la torre única en el costado meridional a los pies, y los brazos del crucero y la capilla mayor –rodeada por el cuerpo más bajo de la sacristía y la llamada *Academia*– por su extremo opuesto. Sin embargo, la construcción presenta una gran homogeneidad gracias al empleo de un basamento –de mampostería caliza con las esquinas reforzadas por cadenas de sillaría y rematado por una imposta volada– que permite corregir el rápido declive del terreno, sobre el que apoyan los muros de aparejo toledano, que combinan machones y verdugadas de ladrillo con cajones de mampostería vista de piedra caliza. Estos muros se rematan en todo su perímetro por una cornisa corrida de escayola, de la que sólo sobresale el cimborrio cuadrado sobre el crucero, con las esquinas también de la-

**Arquitectura religiosa.** Iglesia parroquial de los Santos Niño Justo y Pastor

Portada. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Monumento a los caídos. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

drillo y los entrepaños enfoscados. Por último, la cubierta se ejecuta con estructura de madera de par y nudillo con tirantes, revestida con tabla de ripia y teja cerámica árabe, excepto en el remate de zinc del chapitel de la torre.

Esta última se divide en tres cuerpos mediante dos líneas sobresalientes de imposta de sillería caliza; el mismo material empleado en la construcción de los huecos adintelados sobre zapatas para las campanas, y en las dos portadas de acceso: la principal, a occidente, en arco de medio punto flanqueado por pilastras y rematado por un frontón partido—quizás para alojar un escudo hoy desaparecido—con dos pedestales coronados por bolas en sus extremos; y la meridional, más sencilla, con dintel adovelado sobre jambas de sillería, que se abre a un pequeño jardín elevado—entre el brazo sur del crucero y la torre— cerrado por una verja entre pilastras de ladrillo y con acceso por una empinada escalinata desde la propia plaza.

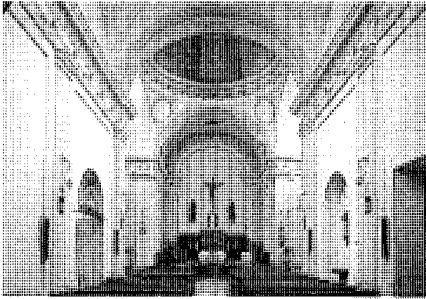
Aunque una tradición tardía que recogen las *Respuestas a Lorenzana* de 1785 sitúa la actual iglesia sobre el antiguo solar de la casa natal de los Santos Niños, la realidad es que aquella fue levantada extramuros hacia 1637, como se deduce de una escritura de la fecha citada conservada en el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid en la que el “contador de rentas de su Magestad, vecino desta villa”, dice que para “labrar una casa en ella” ha “elegido el sitio que está a espaldas de la Iglesia nueva, que actualmente se está labrando”.

Más polémica resulta la propiedad de la parcela, pues según Polo Redondo fue cedida por el concejo, mientras que en un informe realizado en 1897 por el cura de Tielmes se afirma que era “propiedad del señor D. Julio César Escazuola, señor de dicha villa de Tielmes, el cual no sólo donó el terreno que ocupa, sino que a sus expensas se fabricó la capilla mayor y adelantó los caudales necesarios para el resto, con auxilio (...) del Ayuntamiento y prestación personal del pueblo”; siendo esta segunda versión la más probable, pues la iglesia forma un interesante conjunto urbano con el palacio señorial, que se estaría construyendo también por estas fechas, y probablemente por los mismos autores, pues otra escritura antigua nos confirma que “en la villa de Tielmes a veinte y nueve días del mes de mayo de mil y seiscientos y treinta y siete años (...) Andrés de Palancares y Francisco Gutiérrez, maestros de obra de albañilería (...) dijeron (...) que tienen a su cargo las obras del Sr. Julio César Escazuola, Sr. de esta villa y las de la fábrica de la iglesia della, (...) y para ello están obligados a poner todos los materiales nezarios, para la dicha fábrica, assi de piedra como de otra cualesquier cosas nezarias que fueren menester y

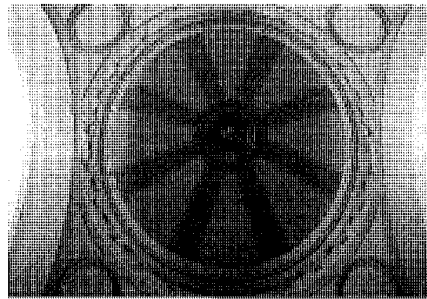
para que se prosiga en ellas dicha fábrica de la iglesia no zese están concertadas conbenidas igualadas con Pedro Moreno Idalgo vecino de la dicha villa de Villarejo de Salvanés, que el susodicho haga para la fábrica de la dicha iglesia que se ha fabricado mil cargas de piedra de a cuarenta y cuatro arrobas cada carga, puestas en dicha fábrica a precio de a catorce cuartos y medio cada carga”. Esta piedra se usaría sin duda en el basamento del edificio, así como en los cajones entre verdugadas de ladrillos característicos del aparejo toledano; encargándose de estos últimos dos vecinos de Valdilecha que el 19 de marzo de 1637 “tienen concertado con Andrés de Palancares y Francisco Gutiérrez (...) a cuyo cargo está(n) fabricando leña para la cochura de ladrillo y teja de que para dichas fábricas an de azer mil cargas de leña (...) al orno del Calvario que se a fabricado nuevo”, comprometiéndose a tener las cargas para “postereros del mes de Julio primero venidero deste presente año”. Por último, un tercer contrato estableció las condiciones de la piedra de cantería, para la que “se concierta el señor Julio César Escazuola, Comendador de Molinos y Laguna Rota de la orden de Calatrava, Señor de la villa de Tielmes que para sí y de la forma que se está fabricando en dicha villa el dicho Señor Julio César. Santiagfo de Echave, maestro de cantería vecino de Asteasu, en la provincia de Guipúzcoa, que aora reside en la dicha villa de Tielmes se encarga en la cantería labrada que se a de azer en la dicha iglesia, así de enlosado, como de puerta principal y pedestales del soportal (...) Lo qual a de tener todo acabado, labrado y sentado para el día de nuestra señora de Agosto (...) de mil seiscientos y treinta y ocho años”.

Sin embargo, a pesar de esta riqueza documental en sus orígenes, desconocemos el nombre del tracista de la obra, así como los avatares de su realización, que a juzgar por su unidad estilística debió realizarse a buena marcha, quedando acabada pocos años después.

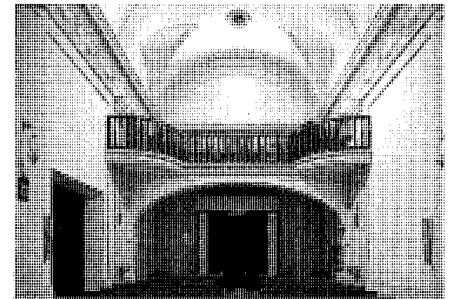
Casi un siglo más tarde—hacia 1730—se añade la capilla de la Soledad para acoger una donación efectuada por “D. Bartolomé de Arán, vecino de la villa de Madrid. Administrador judicial de los bienes y hacienda de los Excmos. Sres. Condes de Villaverde y de las Amayuelas y ministro de la real caza de la Bohatería de S.M. y Alcalde maior desta villa de Tielmes”, que tenía una “efixie o imagen de Nta. Sra. de la Soledad de estatura natural” con “ánimo de darla y ponerla expuesta al público” para lo que “tubo por combeniente el darla a la iglesia parrochial, (...) y para este fin trató y confirió (...) el que se fabricase una capilla en dicha Iglesia Parrochial”, “haviéndose costeado dicha capilla a expensas y sudor de todos los vecinos de esta villa y de di-



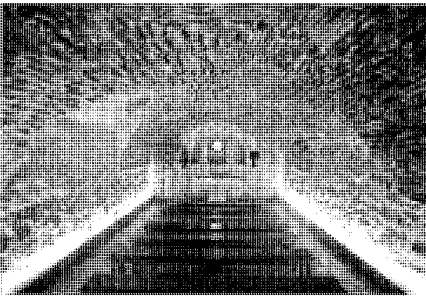
Vista de la nave. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Cúpula sobre el crucero. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



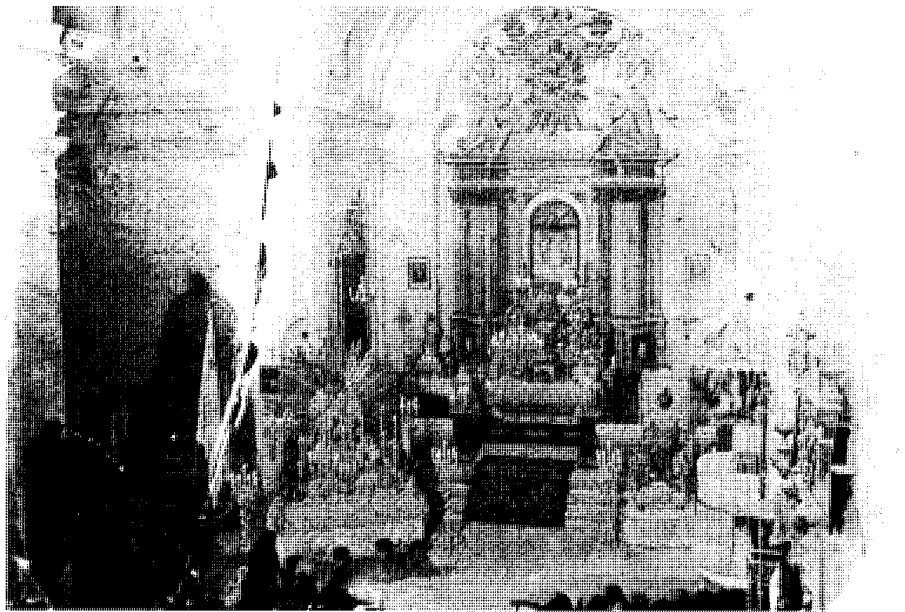
Coro alto. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Cripta. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

ferentes limosnas"; siendo trasladada la imagen "con su prozesión y acompañamiento" el 29 de mayo de 1734.

Por último, en 1787 se terminó el gran retablo mayor bajo los auspicios de D<sup>a</sup>. María Josefa Guzmán de Villoria y Pacheco, condesa viuda de Pernía, quien se comprometió a restaurar y conservar la capilla mayor a cambio de obtener el patronazgo de la misma y algunos privilegios: poder enterrar su cuerpo y el de sus familiares en la bóveda de dicha capilla, ocupar un lugar preferente del lado del evangelio delante del banco de la justicia, y colocar su escudo en las pechinas bajo la cúpula, donde se instalaron unos "tondos" al efecto, aunque los escudos serían sólo de pintura o no llegaron a realizarse, quizás al ser sustituidos por los que enmarcaban el ático del antedicho retablo mayor. Éste fue realizado en ladrillo y estuco imitando mármoles y jaspes –acatando la pragmática dictada por Carlos III que prohibía los retablos de madera para evitar incendios–, y recordaba por su diseño barroco clasicista los diseñados por Ventura Rodríguez para el monasterio de la Encarnación de Madrid: con el sagrario sobre el altar de mármol en el banco, una hornacina central –a la que se accedía por una escalera tras el altar– enmar-

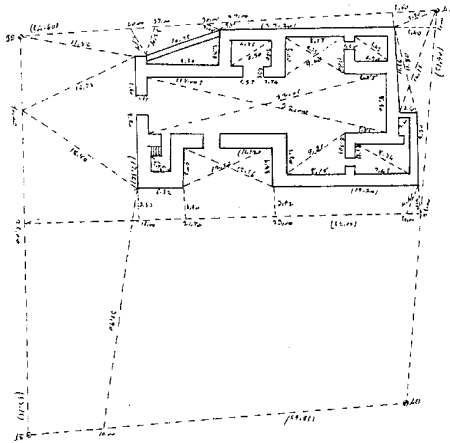


Vista de la cabecera con el antiguo retablo, antes de 1930. Foto suministrada por T. Polo Redondo.

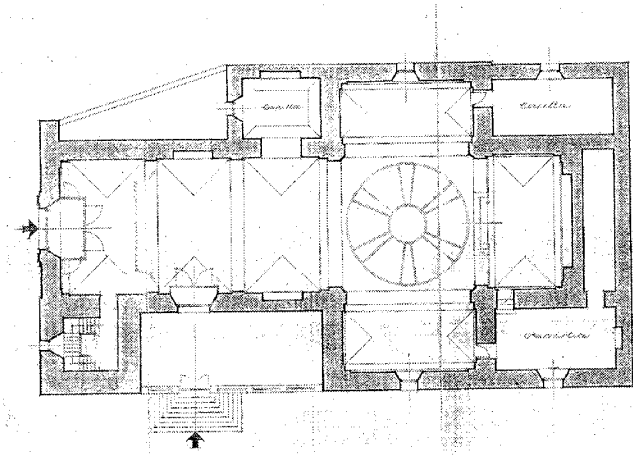
cada a cada lado por un trío de pilastras corintias dispuestas en ángulo en el primer cuerpo, y la paloma del Espíritu Santo sobre una explosión de rayos dorados y entre dos ángeles en adoración en el ático, que se remataba por un frontón curvo con dos cabezas de querubines en lo alto y dos jarrones a los lados.

Presidían este retablo desde la hornacina central dos hermosas imágenes de mármol de Carrara de los Santos Niños, signadas con las iniciales T.O.F. –de Tomaso Orsolino Fecit–, que corresponden a un escultor florentino que firmó de la misma manera un bajorrelieve de altar en la Cartuja de Pavia tallado en 1636, y que consta

que envió "marmi lavorati a Spagna" en 1649 y fechas posteriores. Y aunque en estos envíos no se consigna expresamente la presencia de las esculturas de Justo y Pastor citadas, puede suponerse que éstas viajaban junto a los otros objetos detallados, quizás para formar parte de un retablo para la iglesia que no se acabaría por la muerte de D. Julio César Escazuola, el Señor de origen florentino que construyó la iglesia y el palacio. Sin embargo, en un inventario de 1731 –referente a las particiones de bienes de D. Pedro del Castillo y Herrera, "señor que fue de la villa", y D. Luis de Pernía Girón, "conde de Pernía"– se citan "dos efixies de alabastro blanco

**Arquitectura religiosa.** Iglesia parroquial de los Santos Niño Justo y Pastor


Planta de la iglesia hacia 1880. IGN.



Proyecto de restauración, 1945. Planta. AGA, Reg. Dev.

de S. Justo y Pastor que están en el oratorio del Palazio" señorial, en el que debían encontrarse cuando se realizó un grabado de 1730 claramente inspirado en las mismas.

Con la terminación del retablo se dieron por acabadas las obras, bendiciéndose el nuevo templo por la Pascua de Pentecostés de 1787, tras trasladar los efectos desde la vieja iglesia, que se utilizaría durante los trabajos como parroquia provisional, cayendo a partir de entonces en el abandono.

La siguiente reforma emprendida se realizó en 1819 para instalar el reloj municipal de la torre cuya esfera oculta una de las ventanas originales, para lo que fue necesario construir una habitación en la misma y variar la escalera, tabicando el pasamanos en torno al hueco central para proteger el descenso de las pesas. Curiosamente, en la campana de este reloj figura la fecha 1633 junto al nombre de Julio César Escazuola, quien la habría donado para la torre de la antigua iglesia, donde se encontraban otras dos campanas—hoy desaparecidas—de nombres "Santa Bárbara" y "Santa María", que bendijo el obispo Diego de la Calzada el 3 de abril de 1582, al tiempo de consagrar la ermita de Ntra. Sra. de la Concepción.

Por entonces, el templo ya ofrecería la imagen proporcionada en 1889 por Marín Pérez, quien describe una "antigua y sólida iglesia parroquial (...) bien conservada, provista de buenos ornamentos y dividida interiormente en los ocho altares titulados Mayor o de San Justo, patrono de la villa, de la Soledad, del Amparo, de la Concepción, del Rosario, de la Salud, de San

Antonio y del Carmen, estos últimos de diferente forma y distinto estilo e inferior mérito que los anteriores"; mientras que "la casa rectoral (...) reúne buenas condiciones". Aunque esa solidez y buenas condiciones no impidieron la necesidad de realizar una extensa reparación de ambas en 1906, que exigió el empleo de 3.200 tejas y 90 cargas de yeso.

Una nueva reforma tuvo lugar en 1925, cuando se entarimó el piso de la nave—ocultando quizás las lápidas sepulcrales de los condes, que debían estar bajo la media naranja del crucero—en sustitución del antiguo pavimento de yeso y "tejón" que en las grandes ceremonias se cubría con alfombras de esparto; y se construyó sobre la sacristía un centro cultural—llamado popularmente la *Academia*—donde recibían instrucción unos 60 alumnos.

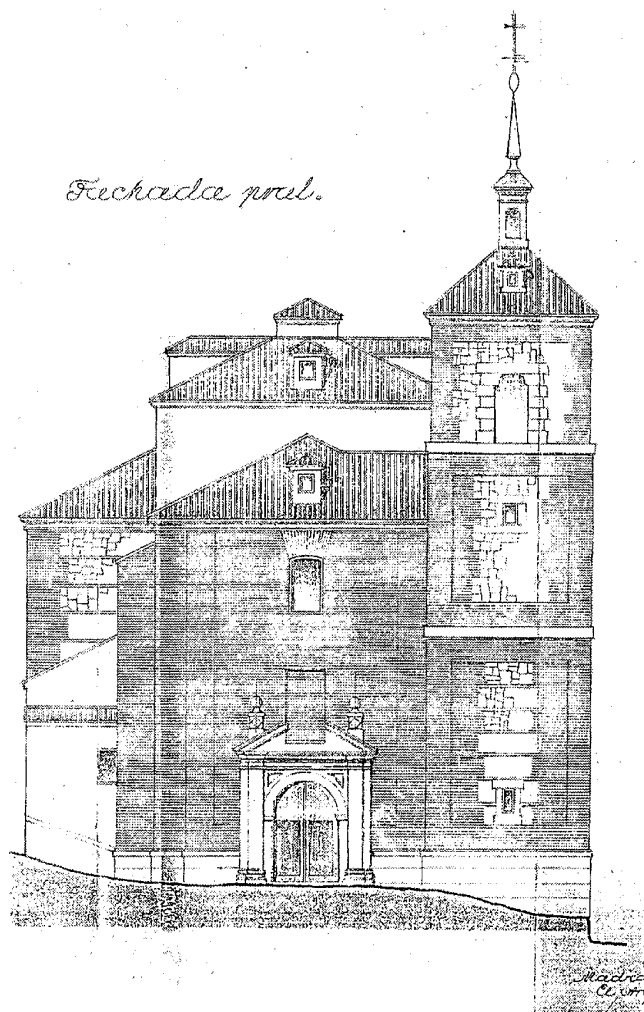
Por desgracia, durante la Guerra Civil de 1936-39 la iglesia fue transformada en taller mecánico de material militar y garaje de camiones, con la consiguiente destrucción del pavimento, mientras que la sacristía fue habilitada como economato de U.G.T., abriéndose una puerta donde la actual ventana para darle acceso directo por una escalera desde la plaza. Como consecuencia se perdieron esculturas, ornamentos y retablos, entre los que se contaban una imagen de madera policromada del Santo Cristo, la Virgen de la Soledad donada en 1734 y varias tallas de santos, trece cuadros al óleo, los ornamentos de culto, los cálices y copones, el púlpito barroco con tornavoz, los confesionarios, algunos bANCOS, las campanas de la torre—excluida la del reloj—y parte de los archivos, perdiéndose los *Li-*

*bro*s de *Fábrica* hasta 1900 y alguno de *Bautismos* del s. XIX, datando el primero que se conserva de 1582. También desaparecieron entonces unas reliquias de los Santos Niños que debieron llegar a Tielmes después del s. XVI, pues en las *Relaciones Topográficas* de 1579 "nunca se a oído aver reliquias ningunas", y que en 1975 fueron repuestas al traerse expresamente desde Alcalá unos pequeños restos autenticados con este fin. En cambio sobrevivió—por su sólida construcción—el retablo mayor, aunque con la pérdida de los ángeles que lo coronaban; habiendo sido retiradas y ocultadas previamente las imágenes de Justo y Pastor. Lamentablemente, ya no se trataba de las piezas originales de Orsolino del s. XVII, que habían sido trasladadas pocos años antes a la ermita de la vega donde sufrieron daños considerables, sino de dos esculturas de madera datables a finales del s. XVIII o principios del s. XIX, de mediana calidad artística pero más fáciles de trasladar en las procesiones.

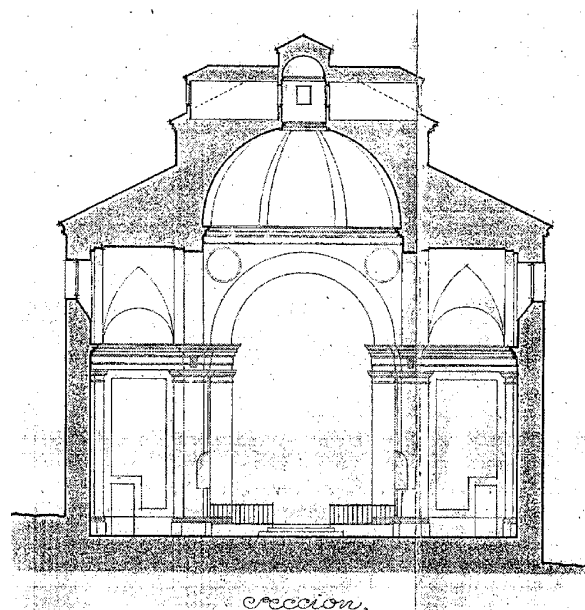
Además de estas imágenes, tras la guerra sólo pudieron recuperarse: un estandarte que había sido trasladado al Museo Arqueológico Nacional, una campana consagrada a Santa Bárbara en 1633—al tiempo que la del reloj—que sustituiría a su homónima de 1582 antes citada y que hubo que refundir en Alcalá de Henares en 1957 por estar rajada, cuatro armarios de los muchos que tenía para que guardasen sus objetos las hermandades correspondientes, y las dos pilas benditeras de piedra originales del siglo XVII.

Como consecuencia de los daños sufridos,





Proyecto de restauración, 1945. Fachada principal. AGA, Reg. Dev.



Proyecto de restauración, 1945. Sección. AGA, Reg. Dev.

fue necesario realizar un proyecto de restauración, elaborado en 1945 por el arquitecto Javier Barroso Sánchez-Guerra de la Dirección General de Regiones Devastadas, quien propuso el recorrido general de tejados, sustituyendo la tableripa y los pares necesarios, y eliminando las seis buhardillas de ventilación sobre la nave y cimborrio; el arreglo del chapitel, colocando pizarra y zinc en lugar de la teja original; la construcción de una solera de hormigón con enlosado de baldosa hidráulica en la nave; el entarimado del coro alto; el repaso de la carpintería con pintura al óleo; y la restauración de perfiles en bóveda, cúpula y paredes, que se blanquearían mediante pintura al temple.

Las obras debieron realizarse lentamente, pues en 1950 el cura ecónomo de la parroquia —que cinco años antes había solicitado al presidente de la Junta Nacional de Reconstrucción de Templos Parroquiales la aprobación del presupuesto original— expone que debido a varias obras no previstas —que Barroso explica por la necesidad de sustituir la armadura del chapitel de la torre sin aprovechamiento alguno de la anterior, así como varias limas hoyas que estaban partidas, cambiando la teja original por plomo para evitar las goteras y garantizar la protección de la madera— se ha agotado la subvención concedida en 1948, y pide que se tramite un presupuesto adicional. Solicitud que recibió el visto

bueno de la Junta Diocesana de Reconstrucción de Templos Parroquiales el 3 de junio de ese mismo año, remitiéndola a la Junta Nacional antes citada.

A estas obras de estricta restauración se sumaron algunas otras de reposición y reforma, como la instalación de las campanas y el campanillo de la torre, la colocación de unas barandillas de hierro en las gradas del altar mayor —traído de Barcelona con un costo de 3.771 ptas—, o la apertura de una comunicación directa entre el mismo y la sacristía; a las que hay que sumar algunas reformas exteriores, con la construcción del monumento a los caídos adosado al brazo sur del crucero, dentro del nuevo jardín

**Arquitectura religiosa.** Iglesia parroquial de los Santos Niño Justo y Pastor

cerrado con verjas al que se accede por una escalinata.

Asimismo se compró en 1940 una carroza procesional para sustituir la desaparecida durante la guerra, que fue reemplazada a su vez veinticinco años más tarde por una reproducción de la original del s. XVIII, al tiempo que se compraba un órgano nuevo para el coro, retirando el viejo de trompetas y lengüetería, que estaba inservible por su deterioro. Por contraste, en ese mismo año de 1965 el retablo –que había sido restaurado con la reposición de las imágenes en la hornacina central, cerrada con una cristalera para su mayor protección– fue demolido siguiendo una errónea interpretación de los preceptos emanados del Concilio Vaticano II para ser sustituido por un simple Cristo Crucificado en el testero plano de la cabecera, sobre las imágenes de los Santos Niños, y entre dos vidrieras –posteriormente cegadas– que desentonaban con el estilo barroco castizo de la iglesia.

También en 1965 se recuperó la *Academia*, abandonada desde su cierre en 1931, para instalar el club parroquial –aunque la desafortunada arquería volada que la caracteriza no se construyó hasta 1972, durante una reforma en la que se colocó además la impropia escayola de la sacristía–, manteniendo ese uso hasta 1977.

Dos años antes ya el presbiterio se había ampliado y enlosado con caliza de Colmenar para instalar en él la pila bautismal, trasladada aquí desde el baptisterio original bajo la torre; aprovechándose las obras para recuperar los escalones originales de las gradas del altar –que se habían trasladado a la plaza años antes–, y volver a cerrar la puerta a la sacristía abierta en la posguerra. Durante el transcurso de estas obras, en 1976, aparecieron en la pared de la capilla mayor izquierda –del lado del evangelio– unos lucillos funerarios que corresponderían a antiguos enterramientos señoriales.

Por último, en 1994 se procedió a realizar una nueva restauración general a cargo de la Dirección General del Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, según un proyecto de los arquitectos Juan de Dios de la Hoz Martínez y José Luis González Sánchez que preveía picar los revocos del cuerpo del crucero recuperando la fábrica de aparejo toledano original, cerrar los

huecos de la torre con celosías para impedir la acumulación de palomina y recuperar su chapital primitivo de teja y zinc, impermeabilizar la cubierta y sustituir las tejas rotas por otras nuevas, que se usarían en las canales, reutilizando las viejas como cobijas, y unificar el solado de madera de la nave, que estaba parcheado con cemento.

Además, al terminarse las obras se devolvieron a la parroquia las efigies de mármol de los Santos Niños –sustituidas por copias en su ermita tras la restauración de 1996–, que vinieron a sumarse al escaso patrimonio mobiliario de interés: una pequeña *Inmaculada* del s. XVIII de la escuela de Pascual de Mena o Alonso Cano que sustituye a la titular desaparecida en la capilla de la Soledad, un cuadro también de la *Inmaculada* de la misma época y otro popular de la *Virgen de la Paloma*, y diversas imágenes modernas; a las que se sumará pronto un nuevo retablo de arte religioso industrial que, por desgracia, no recupera la traza del perdido, sobradamente conocido por antiguas fotografías.

**Documentación**

A.H.P., Madrid, Sig. 29.787.

Proyecto de restauración de la Iglesia parroquial de Tielmes, 1945. A.G.A., Sec. O.P., Regiones Devastadas, Sig. 338882 / 338892.

Proyecto de restauración de la Iglesia parroquial de los Santos Justo y Pastor en Tielmes de Tajuña. Archivo Central de la Consejería de Educación y Cultura, Dirección General del Patrimonio Cultural, Subdirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, Sig. 4481/0 y 4481/3.

**Bibliografía**

AA.VV.: Tielmes Fiestas patronales: 1978. (programa de mano).

ARQUITECTURA, URBANISMO Y TÉCNICOS ASOCIADOS: Estudio urbanístico de los municipios de la zona sureste. (trabajo inédito); págs. 216 y 228.

AZCÁRATE, J.M. y AA.VV.: Inventario artístico de la provincia de Madrid. Valencia, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de

Bellas Artes, Comisaría General del Patrimonio Artístico Nacional, 1970; págs. 272-273.

CANTÓ TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, 1928; págs. 318-319.

CANTÓ TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1958; pág. 428.

DOCUMADRID: Arganda, Chinchón y la vega del Tajuña, nº 5 de la serie "Pueblos y ciudades", de la colección "Biblioteca Madrileña de Bolsillo". Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura. Madrid, 1998; págs. 61-62.

HERNANDO ORTEGO, F. J. y HOZ GARCÍA, C. de la: Relaciones Topográficas de Felipe II. Relaciones inéditas de la provincia de Madrid. Gráficas Nilo, Madrid, 1987; pág. 35.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII. Madrid, CSIC, *A.I.E.M.*, tomo XI, 1975; págs. 96-97.

MARÍN PÉREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia, tomo II. Madrid, Escuela tipográfica del Hospicio, 1889; pág. 367.

MURO, F. y RIVAS, P.: Cartografía histórica de la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1983. (trabajo inédito).

ORTEGA RUBIO, J.: Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia, tomo II. Madrid, Imprenta Municipal, 1921; pág. 132-133.

PLANOS de Iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX. Madrid, MOPU, Instituto Geográfico Nacional, 1988; pág. 243.

POLO REDONDO, T.: "Nuestra Iglesia. 1", en *Nuestro Caminar*; págs. 5 y 6.

TORRE BRICEÑO, J. A. de la.: Dos esculturas genovesas desconocidas de los Santos Niños Justo y Pastor conservadas en la iglesia parroquial de Tielmes de Tajuña (Madrid). *Anales Complutenses*, tomo XI. Instituto de Estudios Complutenses, Alcalá de Henares, 1999. págs. 173 y 179-180.

TORRE BRICEÑO, J. A. de la.: La iglesia parroquial de los Santos Niños Justo y Pastor de Tielmes de Tajuña (Madrid). *Anales Complutenses*, Instituto de Estudios Complutenses, Alcalá de Henares; págs. 125-135.

## 5 Ermitas de los Santos Niños y de San Isidro

### Situación

Ermita de los Santos Niños: camino de las Dehesas.

Ermita de San Isidro: ctra. M-228, km 7'9.

### Fechas

Ermita de los Santos Niños: Co.: 1731, Res.: 1996

Ermita de San Isidro: Fo.: 1993.

### Autor/es

S.i.

### Uso

Religioso.

### Propiedad

En posesión de la correspondiente autoridad eclesiástica.



Ermita de los Santos Niños. Vista general. Foto Vicente Patón Jiménez.

Dos son las ermitas conservadas en Tielmes, aunque con muy diferente valor histórico-artístico.

La primera, consagrada a los Santos Niños Justo y Pastor, se encuentra en el camino de las Dehesas —una antigua cañada muy transitada—, y bajo el cerro de los Mártires en cuyas cuevas prehistóricas se habrían refugiado estos santos púberes de principios del s. IV durante la persecución de Daciano.

Construida con muros de mampostería enfoscados y encalados, placados parcialmente con lajas de piedra caliza imitando sillería en el basamento y las esquinas, su sencilla fachada presenta una puerta con jambas monolíticas y un arco adovelado de sillería, con dos pequeñas hornacinas —también arqueadas— sobre la misma, que hoy cobijan sendas imágenes pintadas de los santos titulares, pero que en tiempos debieron servir para acoger las imágenes de talla cuando se trasladaban en procesón a la ermita; rematándose todo el conjunto por un tímpano flanqueado por bolas herrerianas que recoge las pendientes de la cubierta de teja a dos aguas y se corona por una pequeña espadaña con campana de bronce bajo un frontón partido.

En el interior, la nave única se cubre con falso techo de escayola, limitándose la decoración a un zócalo fingido y una arquería sobre ménsulas pintada bajo la cornisa dorada en pecho de paloma, además de la hornacina con estatuas que preside el altar, entre dos inscripciones que

reproducen una oración compuesta por el padre Fray Miguel Acero para las fiestas de 1764: “¡Oh Dios, fe de los sencillos, esperanza de los que son como niños, caridad de los humildes, que mueves nuestros corazones para alabarte a través de tus Santos e Inocentes Niños Justo y Pastor! Te rogamos que infundas en nuestras almas la limpieza de la infancia y que siembres en nosotros la justicia en que vivieron nuestros paisanos los Santos Niños, para que imitando sus virtudes, junto a ellos te alabemos un día en el Cielo”.

Y es que la construcción de esta capilla debió iniciarse poco después de 1731 —pues en un testamento otorgado en esa fecha se ofrecen limosnas “para quando se haga la hermita de los Santos Niños Justo y Pastor”—, convirtiéndose pronto en un foco de peregrinación popular al que se dirigía una solemne procesión cada 6 de agosto —supuesto aniversario del martirio— en la que se trasladaban las imágenes de los Santos Niños conservadas en la iglesia parroquial, que quizás fueran encargadas expresamente con este fin, pues las efigies de mármol de Carrara que labró Tomás Orsolino hacia 1649 resultarían demasiado pesadas.

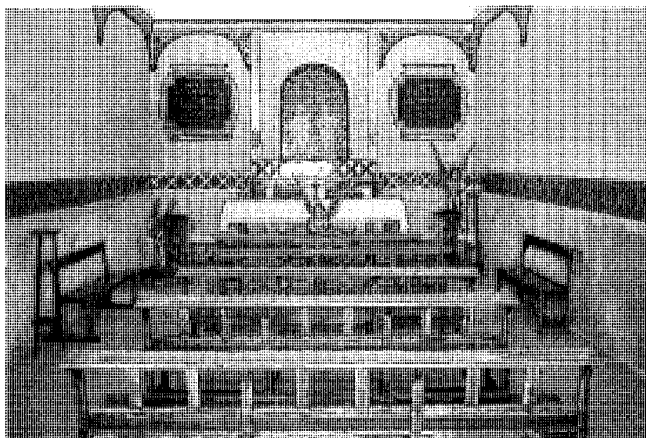
Por entonces, los santos titulares estarían reproducidos en un cuadro al óleo que presidía el altar mayor, y que debió estropearse por la humedad que genera el Tajuña en esta ribera umbrada de la vega, pues fue sustituido hacia 1930 por las imágenes de mármol citadas, por ser más

resistentes a aquella que las de madera. Aunque no pudieron resistir los asaltos de la Guerra Civil de 1936, cuando fueron troceadas a martillazos y arrojadas dentro de un pozo, del que tuvieron que ser rescatadas tres años después por los mismos que las habían destruido, siendo restauradas a falta de las cabezas primitivas, que fueron sustituidas por copias modernas de escasa calidad, aunque Torres Briceño cree haber identificado una de las originales en el Museo Arqueológico Nacional.

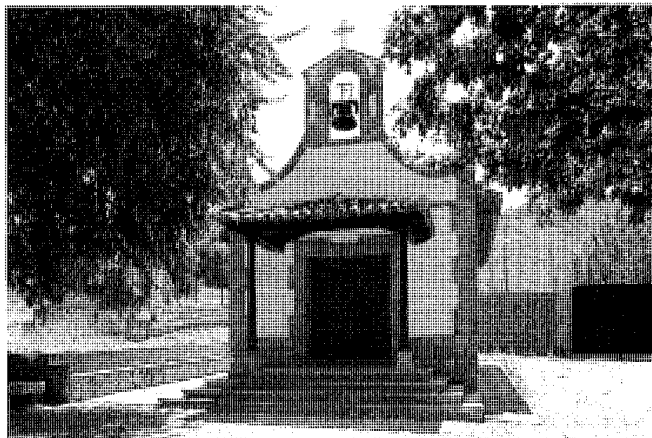
Sin embargo, al ser rehabilitada la ermita en 1996 —cuando se colocaron los placados de piedra de la fachada, así como las bolas de coronación y el alero volado de madera, además de la placa conmemorativa que reza: “Restaurada en 1996. Bendecida por D. Manuel Ureña Pastor, Obispo de Alcalá”—, estas estatuas, dado su elevado valor artístico, fueron devueltas a la iglesia parroquial, siendo reemplazadas por las réplicas que presiden hoy día el altar mayor.

En cuanto a la ermita de San Isidro, erigida en 1993 por la Hermandad homónima para recibir las procesiones del día de este santo labrador, se encuentra junto a la carretera M-228, precisamente en el arranque del camino de las Dehesas que conduce a la anterior.

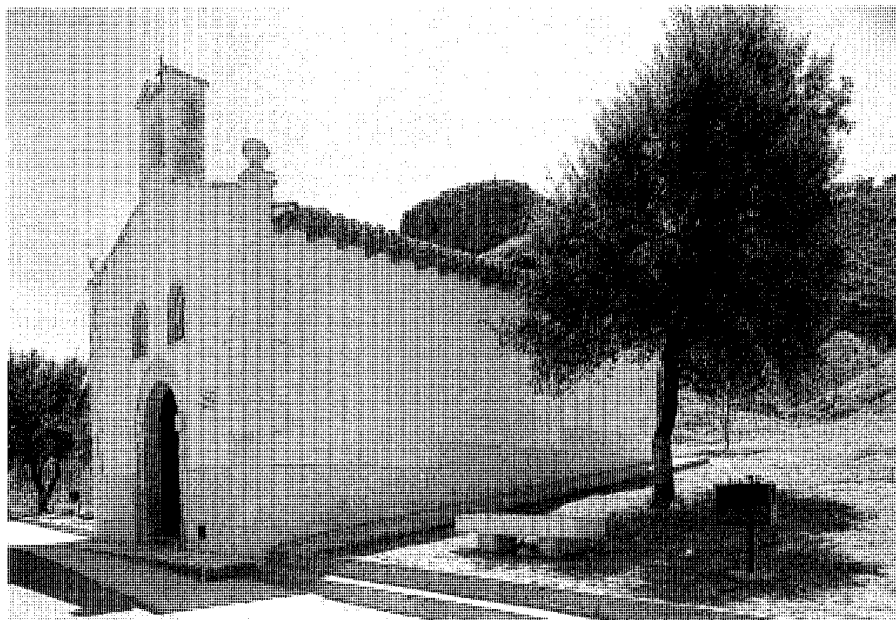
Construida con muros encalados y enmarcados con cadenas de ladrillo visto en las esquinas, sobre un pequeño zócalo de sillarejo rejuntable que los preserva de la humedad del terreno, presenta una fachada coronada por una

**Arquitectura religiosa.** Ermitas de los Santos Niños y de San Isidro

Ermita de los Santos Niños. Interior. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Ermita de San Isidro. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Ermita de los Santos Niños. Exterior. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

espadaña de un sólo arco con campana y cruz de coronación, flanqueada por dos aletas que terminan en sendas bolas de remate; mientras que la puerta adintelada y recercada de ladrillo se cubre con un porche –sobre dos pies derechos de madera con tejadillo del mismo material y teja cerámica– al que da acceso una pe-

queña escalinata. Al interior presenta, en palabras de Sánchez Vigil: “Una nave simple, rectangular, de dudoso gusto, que permanece cerrada todo el año para evitar asaltos y malentendidos”, que se cubre con un tejado con volado alero de madera y revestimiento de teja árabe cerámica.

**Bibliografía**

- DOCUMADRID: Arganda, Chinchón y la vega del Tajuña, nº 5 de la serie “Pueblos y ciudades”, de la colección “Biblioteca Madrileña de Bolsillo”. Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura. Madrid, 1998. pág. 62.
- SÁNCHEZ VIGIL, J.M.: El Valle del Tajuña. Pueblos, historia, tradiciones, leyendas y cultura. Albia, Madrid, 1991; págs. 120 y 126.
- TORRE BRICEÑO, J. A. de la: La iglesia parroquial de los Santos Niños Justo y Pastor de Tielmes de Tajuña (Madrid), en *Anales Complutenses*, Instituto de Estudios Complutenses, Alcalá de Henares; págs. 122-123.

## 6 Cuevas (tipología)

### Situación

Barrios de Cuevas Altas y Cuevas Bajas, en torno a las calles de la Fuente Nueva, de San Isidro, Real, de la Perdiz, de la Estrella, de las Moreras.

### Fechas

1750-1960.

### Autor/es

Popular.

### Uso

Residencial.

### Propiedad

Privada.



Una cueva rehabilitada en el barrio de Cuevas Altas. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

Aunque la presencia de cuevas habitadas en Tielmes está documentada desde la prehistoria, sorprende comprobar la persistencia de este sistema de alojamiento todavía en la actualidad. Y es que la tradición de las residencias troglodíticas enraizó fuertemente en todas aquellas zonas intensamente ocupadas durante la dominación árabe, como Granada, Guadix, Córdoba, Almería, Albacete, Murcia, Zaragoza, Toledo o Madrid, siempre que las condiciones de clima y suelo favoreciesen su desarrollo.

Así, en la villa de Tielmes, levantada en una ladera yesífera orientada al sur con intercalaciones de arcillas y areniscas y afloraciones calizas, la construcción –o más bien, la excavación– de este tipo de viviendas comenzó a realizarse por lo menos desde la primera mitad del siglo XVIII, aunque su presencia se multiplicó desde mediados del siglo XIX hasta mediados del XX, pudiendo localizarse todavía numerosos ejemplos en los dos barrios, de Cuevas Altas y Cuevas Bajas, que se desarrollaron en torno a las calles de la Fuente Nueva y de San Isidro, respectivamente.

Aunque es difícil establecer una tipología fija pues, en palabras de Fernández Balbuena “la vivienda popular no responde a esquemas establecidos, sino que va adaptándose a las necesidades de sus habitantes”, podemos decir que en el caso de Tielmes se trata de viviendas de una planta –con orientación generalmente a sur, pero en ocasiones, como en la calle de la Fuente Nueva, a este y oeste– realizadas apro-

vechando la blandura de un terreno en fuerte pendiente que permite su fácil excavación directamente a mano con herramientas tradicionales: zapas, picos, palas, rastrillos y piquetas; arrojándose la tierra extraída ante la explanada delantera o “mesa” –destinada a patio, jardín, leñero o incluso zona de aseo– para aumentar su superficie, o sobre la propia cueva para mejorar el aislamiento y favorecer el desarrollo de una capa protectora de vegetación; ya que aunque el terreno yesífero proporciona suficiente impermeabilización, en periodos de lluvias prolongadas pueden surgir problemas de humedades.

Tras la realización del corte vertical de la fachada –que se encala posteriormente para protegerla de la erosión–, la excavación prosigue por el vestíbulo central o “patio” –la pieza más importante de la casa por la presencia de la puerta de entrada, la principal fuente de iluminación y ventilación– a cuyos lados se excavan otras dos estancias que pueden contar con ventanas al exterior: la cocina dotada de chimenea baja de leña para guisar –revestida de yeso o cal y cubierta con una pequeña campana de obra–, y el dormitorio –con alacenas y armarios excavados en el espesor del muro– a la mano opuesta.

Tras esta primera cruja es frecuente la excavación de una segunda formando alcobas “a la italiana”, es decir, sin ventilación ni iluminación directas sino a través de la habitación an-

terior. Así, el vestíbulo se prolonga en una estancia que suele tener la función de cuadra o almacén de aperos de labranza, y que puede multiplicarse en pequeños cuartos adosados como trasteros; mientras que la cocina incorpora en ocasiones una segunda habitación que generalmente se destina a despensa y granero, aunque en algunos casos pueda servir de dormitorio; siendo más habitual que éstos se construyan adosados al fondo del delantero. A estas estancias se suman otras auxiliares –gallineros, conejeras, cuadras, cochiqueras, establos o almaces– excavadas en los taludes laterales sobre la explanada delantera, que completan el programa imprescindible para la población agrícola, ya que en su origen este tipo de viviendas estaba reservado casi exclusivamente a las clases menesterosas, formadas por jornaleros y braceros.

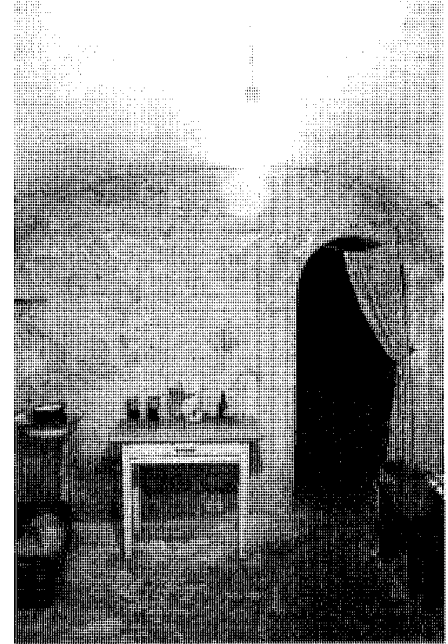
Naturalmente, esta disposición tradicional conoce muchas variantes, pues las familias excavaban nuevas habitaciones –en algunas ocasiones, se han contabilizado hasta seis– a medida que las necesitaban, sin contar los cambios de uso provocados por la modificación de las costumbres. Así, en la actualidad se reservan para dormitorio las estancias al fondo, destinando el primitivo a comedor o salón, o incluso cocina, ya que los nuevos aparatos domésticos no necesitan la gran campana antigua, que puede dedicarse así a calefacción para el invierno, conservándose en algunos casos simplemente como

**Arquitectura residencial.** Cuevas (tipología)

Chimenea de una cueva del barrio de Cuevas Altas.  
*Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*



Vestíbulo o "patio" de una cueva en la calle de la Estrella nº 6. *Foto Vicente Patón Jiménez.*



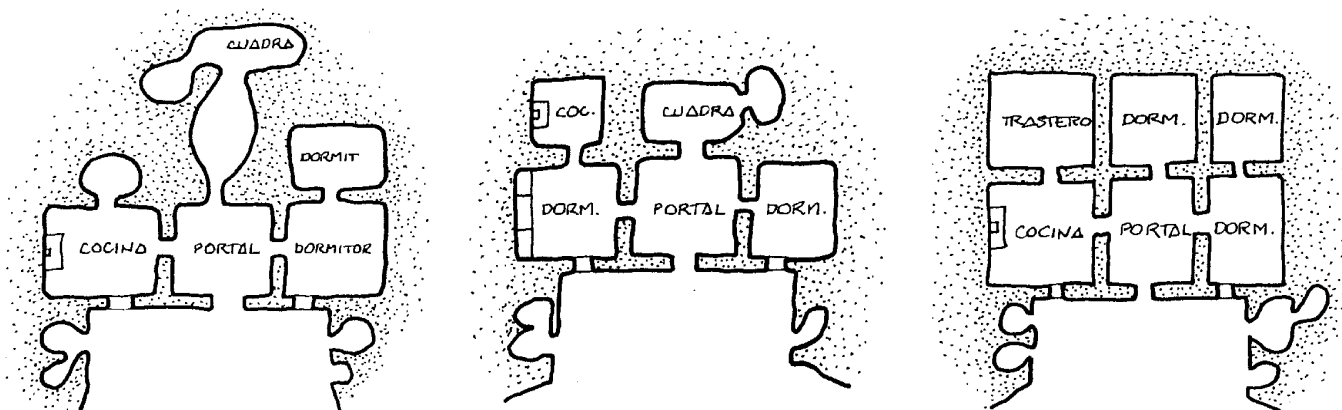
Alcoba interior de la cueva de la calle de la Estrella nº 6. *Foto Vicente Patón Jiménez.*



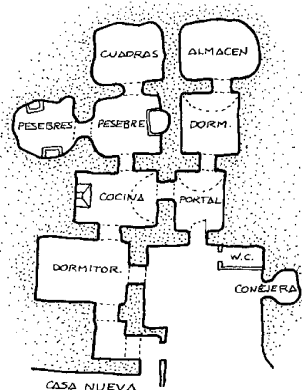
Detalle de la campana del hogar de otra cueva del barrio de Cuevas Altas. *Foto Alberto Tellería Bartolomé*

un elemento decorativo gracias al empleo de estufas, aunque en ningún caso se elimine el cuerpo exterior para favorecer la iluminación y la ventilación. Otra modificación habitual consiste en la construcción de un baño exento —ligado generalmente a la cocina, aunque procurando mantener la ventana expedita— sobre la explanada delantera de la vivienda y adosado a la fachada. Ésta en ocasiones se protege de la lluvia mediante un alero volado sobre puntales o tejazoz, revestido de tablazón y teja cerámica, que a veces se extienden también en la ladera sobre la cueva para protegerla mejor de la humedad, aunque en los ejemplos más modernos suele sustituirse por una lamina asfáltica impermeabilizante sobre una solera de hormigón, de la que sobresale la antigua chimenea de cal y canto, con planta cuadrada, rectangular, poligonal o circular, y silueta troncocónica.

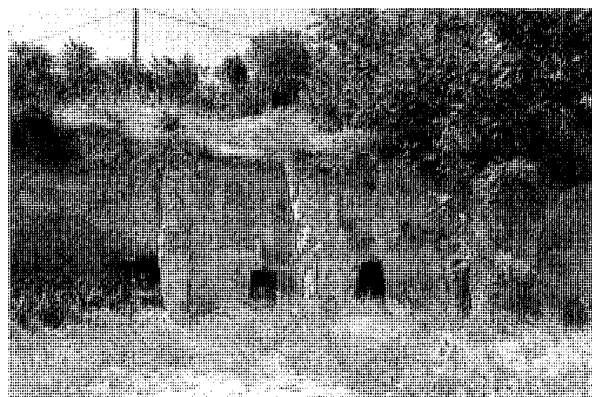
También han mejorado las condiciones de habitabilidad, pues al elevado grado de inercia térmica proporcionado por el espesor de los muros —con 0'5 m a 0'6 m de grosor, que en las fachadas es aún superior— y del "cejo" —el canto del terreno entre los techos abovedados y el exterior, que supera frecuentemente 1'5 m de altura—, se suma la instalación de agua corriente y electricidad, siendo menos frecuente la con-



Diversas plantas de cuevas según S. García Sanz. Dibujo: Vicente Patón Jiménez.



Planta de la cueva de la calle de la Estrella nº 6, según A. Tellería Bartolomé. Dibujo: Vicente Patón Jiménez.



Un grupo de cuevas abandonadas junto a la calle Real en el barrio de San Isidro. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

xión a la red de saneamiento general, que en los años setenta sólo llegaba al 60 % de los afectados. Asimismo, ha mejorado el acondicionamiento interior, con la instalación de puertas en lugar de cortinas cerrando los pasos arqueados entre las habitaciones, y el revestimiento de los suelos —que suelen estar más bajos que el de la calle para facilitar la excavación— con cemento, terrazo o baldosas cerámicas, en lugar de la tradicional tierra apisonada.

Los primeros datos que conocemos de cuevas contemporáneas habitadas proceden del *Catastro de Ensenada* de 1752, donde se mencionan “algunas (casas) con dos o tres vecinos por no poder fabricarlas, como se verifica de veinte y dos cuevas (...) en las que viven los pobres de solemnidad y algunos jornaleros” que no “pa-

gan cosa alguna de alquiler por haberlas hecho a su costa y con licencia del señor”. Más tarde, Madoz cita en 1849 veinte cuevas habitadas, aunque el máximo desarrollo tuvo lugar a partir de ese momento y hasta los años sesenta del siguiente siglo, contabilizándose según Demetrio Ramos 235 cuevas —106 en el barrio de Cuevas Altas, 126 en el de Cuevas Bajas y 3 en el del Palacio— en 1947; que en 1959 ya serán 247, en las que vive más de la mitad de los 476 vecinos —equivalentes a 1.600 habitantes— de la población, pudiendo contabilizarse más de 170 en el plano del Instituto Geográfico de 1953, aunque según el *Diccionario del Movimiento* de 1957 las más antiguas habían sido “abandonadas ya como viviendas”, siendo destinadas a “dependencias de la casa de labor, tales como cuadras,

pajares, etc”, utilizándose como alojamiento humano sólo las “posteriores a 1850”.

A partir de este momento se inicia una fuerte reducción numérica propiciada por el desarrollo económico y los esfuerzos de realojamiento de la Administración, que ha favorecido también la regularización de las condiciones de la propiedad, pues hasta los años sesenta bastaba con pedir permiso verbal al marqués de Santa Genoveva, propietario de los terrenos, para poder excavar una cueva que quedaba en usufructo del usuario, pudiendo después venderla o alquilarla sin que mediasen papeles al respecto, siguiendo el mismo sistema consignado en el *Catastro de Ensenada* de doscientos años atrás.

Como consecuencia de estos esfuerzos, se ha extendido la construcción de viviendas tradi-

**Arquitectura residencial.** Cuevas (tipología)

Una cueva abandonada del barrio de Cuevas Altas. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Una cueva en el barrio de Cuevas Altas. Foto Alberto Tellería Bartolomé.

cionales delante de las antiguas cuevas habitadas, que quedan relegadas a bodegas, almacenes y trasteros auxiliares de la nueva edificación, surgiendo nuevas calles, como la de la Perdiz, formada por casas surgidas a partir de cuevas consolidadas; por lo que no es de extrañar que en 1988 sólo quedasen 42 cuevas ocupadas, que hoy serán muchas menos, a pesar de haberse iniciado su recuperación como segunda residencia para habitantes de la capital.

### Bibliografía

*DICCIONARIO Geográfico de España.* Madrid, Ediciones del Movimiento, 1957.  
 DOCUMADRID: Arganda, Chinchón y la vega

del Tajuña, nº 5 de la serie "Pueblos y ciudades", de la colección "Biblioteca Madrileña de Bolsillo". Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura. Madrid, 1998; pág. 62-63.  
 GARCÍA SANZ, S.: Las cuevas de Tielmes (Madrid). Aspectos de la vivienda humana. Porto, 1959. (Separata das Actas do Colóquio de Estudos Etnográficos "Dr. José Leite de Vasconcelos", vol. I)  
 FLAQUER MONTEQUI, R.: Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito)

HERNÁNDEZ AJA, A., HEVIA ANTUÑA, A., MATEO ORTEGA, A., y VELÁZQUEZ VALORIA, I.: Estudio del uso y trazado de los espacios colectivos en los núcleos de la provincia de Madrid. Seminario de Planeamiento y Ordenación del Territorio, Diputación Provincial de Madrid, 1983. (trabajo inédito)  
 MADOZ, P.: Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa. Madrid, Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981.  
 SANDOVAL LEÓN, D. y BARTOLOMÉ TEJEDOR, L.: Viviendas trogloditas de la provincia de Madrid (Estudio de las Cuevas-Viviendas en la Ribera del Tajuña). Madrid, 1988.



## 7 Vivienda rural y urbano-rural (tipología)

### Situación

Avenida de la Dehesa, nº 1, *c/v* ctra. de Valdilecha; calle del Buen Gobernador, nº 1; calle de Cipriano Briceño, nº 11; calle de la Cruz, nº 16; calle del Cuadro, nºs 4, 6, 8, 12, 14, 17 y 19; calle de la Luna, nº 13; calle de las Moreras, nº 20; calle de la Perdiz, 23, *c/v* calle del Olivar; calle del Pozo, nº 3; calle Real, nº 38; calle de San Clemente, nº 3; calle de la Yesería, nºs 15 y 19; callejón del Cuadro, nº 11; camino de las Dehesas; paseo de la Estación, nº 7; plaza de la Iglesia, nºs 9 y 10.

### Fechas

1850-1900.

### Autor/es

Popular.

### Uso

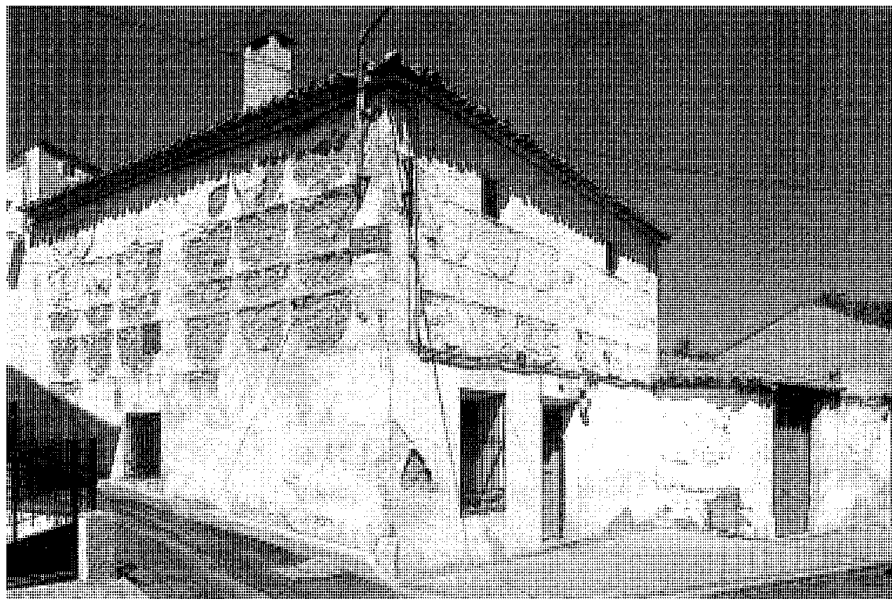
Residencial.

### Propiedad

Privada

La vivienda popular en Tielmes se caracteriza por su compacidad, provocada por la fuerte pendiente del terreno, que dificulta la construcción de patios así como la presencia de espacios auxiliares como corrales, cuadras, establos o graneros.

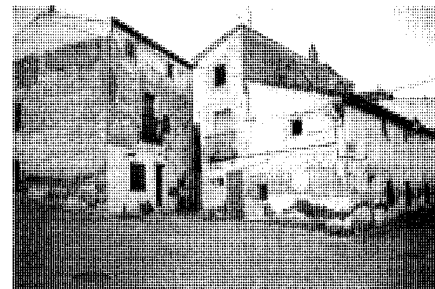
En cuanto a los materiales de construcción, se utilizan los habituales en este tipo de obras: rejas de forja, carpinterías de madera, y cubiertas del mismo material con estructura de rolizos y tablazón, revestida de teja cerámica; empleándose para los muros casi exclusivamente el tapial encañado, que el tiempo va lentamente desnudando, para permitirnos observar las huellas de las tongadas de barro y las *costras* de cal; como en el nº 17 de la calle del Cuadro –con una sola planta y cámara bajo cubierta–, o en el nº 20 de la de las Moreras, donde se combina con un basamento de mampostería vista para reducir la humedad de capilaridad, al igual que en la calle del Pozo, nº 3 –con dos plantas y tejado a dos aguas–, o en la esquina de la calle de la Perdiz con la del Olivar –con altísimo sobrado a un agua con alero de teja volada–. Aunque quizás el ejemplo más representativo de esta tipología sea el situado en el nº 11 del callejón del



Vivienda en la calle del Cuadro nº 17, con vuelta al callejón del Cuadro. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

Cuadro, con basamento de mampostería enfoscada y encalada y muros de tapial en los pisos superiores: el primero destinado a vivienda con escasos e irregulares huecos entre los que destaca una ventana balconera con reja de cerrajería; mientras que el sobrado superior –perforado por tres pequeñas ventanas con carpintería de cuarterones– se destina a cámara para el grano bajo la cubierta a dos aguas de par e hilera, construida con rolizos de madera apenas desbastados que sobresalen de la fachada para formar un alero protector. Otro ejemplo interesante está localizado en la calle de la Cruz, nº 16, aunque incorpora ya un balcón volado de cerrajería que no es estrictamente tradicional.

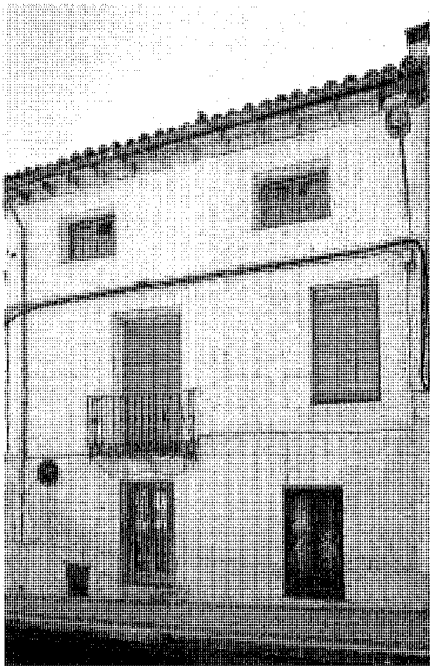
Y es que una evolución posterior de esta tipología adopta elementos de la arquitectura culta, casi siempre implantados sobre una distribución tradicional, y en muchas ocasiones directamente sobre un edificio popular preexistente. Es el caso de la vivienda de la calle del Cuadro, 4 y 6, muy semejante a la anterior aunque los huecos se distribuyen buscando cierta simetría, con la ventana balconera entre dos ventanas cuadradas con rejas de forja semejantes a las del ejemplo previo, pero alineadas con las trampillas del sobrado bajo cubierta, que ya presenta un alero de madera con viguetas bien cortadas. Esta solución vuelve a repetirse en el nº 38 de la calle Real, aunque aquí el alero se cons-



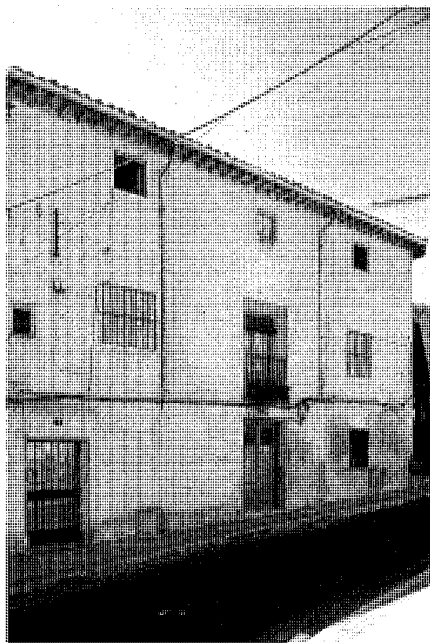
Viviendas en la calle de la Yesería, nºs 15 y 19. Foto Vicente Patón Jiménez.



Casa de las Tacañas. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

**Arquitectura residencial.** Vivienda rural y urbano-rural (tipología)

Vivienda en la calle del Cuadro, nº 8. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Vivienda en la calle del Cuadro, nºs 4 y 6. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Vivienda en el callejón del Cuadro nº 11. Foto Vicente Patón Jiménez

truye con tejas voladas, debiendo destacarse los recercados decorativos de escayola en torno a los huecos; un detalle que se imita con pintura en una vivienda muy semejante de la calle de la Luna, también con alero de teja volada, pero donde la ventana balconera se ve sustituida por un pequeño balcón de cerrajería, lo mismo que en el nº 8 de la calle del Cuadro, en la calle de la Ysería, nºs 15 y 19 y en la calle de San Clemente, nº 3; mientras que en el edificio de la plaza de la Iglesia, nº 10 –inusualmente estrecho, con cuatro alturas y un hueco por planta– se superponen una ventana balconera y un balcón de forja en el piso superior.

A estas construcciones hay que añadir algunos edificios dedicados exclusivamente a fines agropecuarios, entre los que destacan los magníficos portones de madera claveteada que bordean el paseo de la Estación, y que en tiempos cerraban los establos y cocheras donde se guardaban los animales y carros utilizados en las tareas agrícolas de la vega, para evitarles la penosa subida por las fuertes pendientes del lugar. A éstos hay que sumar todavía el conjunto –mi-

tad construido, mitad excavado– de lagares y bodega de la calle de las Moreras con fachada a la del Olivar, que se prolonga en una gran cueva bordeada de tinajas que se extiende bajo las calles cercanas aprovechando el fuerte desnivel del terreno.

Por último, no se pueden olvidar algunos ejemplos de conjuntos agropecuarios dispersos por el término, como las casas del Sereno, y la de las Taconas o Tacoñas, que están documentadas como propiedades señoriales desde el siglo XVIII. La primera es una antigua casa de labor de tapial, con corral para meter el ganado, que todavía se levanta en lo alto del cerro de la Pediz o del Palacio, junto al depósito de agua; mientras que la segunda se sitúa junto a la carretera M-224 a Valdilecha, en el cruce con el antiguo camino de Arganda a Carabaña –hoy avenida de la Dehesa–, mostrándose como un gran volumen rectangular alargado con dos plantas de altura y cubierta de teja cerámica a cuatro aguas, perforado irregularmente por huecos de tamaños diversos protegidos por gruesas rejas de forja. En sus cercanías, junto a un antiguo

abrevadero, se localizan todavía las inmensas piedras de moler de una almazara de aceite; además de una granja abandonada –más tardía– en las inmediaciones.

A estas edificaciones hay que sumar todavía algunas cuevas aisladas por el término, como las excavadas junto a la ermita de los Santos Niños, en el camino de la Dehesas, que servirían como refugio de pastores o de rediles para el ganado, contando en ocasiones con pesebres de obra adosados a las paredes.

### Bibliografía

*DICCIONARIO Geográfico de España.* Madrid, Ediciones del Movimiento, 1957.  
HERNÁNDEZ AJA, A., HEVIA ANTUÑA, A., MATEO ORTEGA, A., y VELÁZQUEZ VALORIA, I.: Estudio del uso y trazado de los espacios colectivos en los núcleos de la provincia de Madrid. Seminario de Planeamiento y Ordenación del Territorio, Diputación Provincial de Madrid, 1983. (trabajo inédito).

## 8 Vivienda urbana (tipología)

### Situación

Avenida de los Santos Niños, nº 2; calle del Azote, nº 36; calle de la Cruz, nºs 10 y 22; calle de la Luna, nº 11; calle de las Moreras, nºs 9, 30; calle de la Puerta del Sol, nº 3; calle de la Puerta del Sol, c/v plaza de la Constitución; calle Real, nºs 12, 14, 15, 19, 22, 48; calle de San Clemente, nºs 1 y 6; calle de la Vega, nº 12, c/v calle de las Huertas; plaza de la Constitución, nºs 9 y 13, c/v calle de la Vega; plaza de la Iglesia, nº 15, c/v calle de la Puerta del Sol, nº 1, c/v callejón del Palacio; plaza de la Iglesia, nº 16.

### Fechas

Siglos XIX y XX.

### Autor/es

S.i.

### Uso

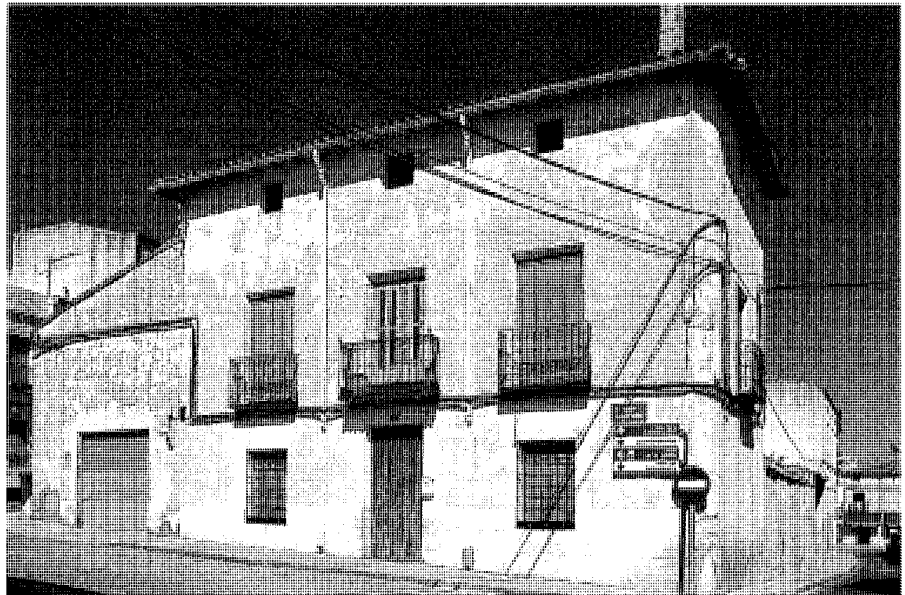
Residencial.

### Propiedad

Privada.

La vivienda urbana de Tielmes comprende edificios de muy diversos estilos unidos por similitudes características: disposición regular de huecos, búsqueda de la simetría, riqueza decorativa, balcones y rejas de cerrajería, etc.; concentrándose los mejores ejemplos en torno a las plazas de la Constitución y la Iglesia y a lo largo de la calle Real.

Los ejemplos más antiguos conservados corresponden a la Avda. de los Santos Niños, nº 2 y la plaza de la Constitución, nº 13 con vuelta a la calle de la Vega. Se trata en ambos casos de casas en esquina, de una sola crujía, con una fachada principal más desarrollada y otra lateral muy corta, que se complementan con construcciones auxiliares en torno a un gran patio trasero, al que se accede en el primero de los casos por un soberbio portón claveteado; y distribuidas en tres plantas: una baja con la puerta centrada, la primera con balcones volados de cerrajería y la superior con pequeños huecos, que serviría de cámara o sobrado bajo la cubierta a cuatro aguas. Otros modelos similares, ya entre medianerías, se localizan en la calle Real, nº 19 –con un pequeño escudo nobiliario y curiosos guardapolvos decorativos en torno a las venta-



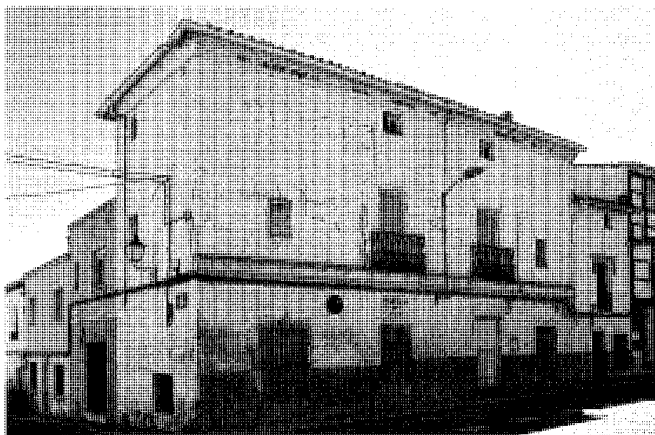
Vivienda en la avenida de los Santos Niños nº 2. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

nas-, y nº 22, además de las de la plaza de la Constitución con vuelta a Puerta del Sol –con una puerta claveteada que trasluce su origen popular–, calle de la Cruz, nº 10 –con extravagante decoración pintada– y calle del Azote, nº 36 –enfrentada a un jardín delantero, y con un cuerpo perpendicular excavado aprovechando el fuerte desnivel del terreno–. A estos ejemplos conservados habría que añadir la llamada “Casa Grande” en la calle Puerta del Sol, nº 3, derribada en el año 2000, con magnífica puerta de madera y una galería abierta, con balcón corrido y pilastras de madera, en el piso superior; una solución que se repite en otros edificios con distintos materiales, como el del nº 3 de la plaza de la Constitución, o el de la calle Real, nº 48.

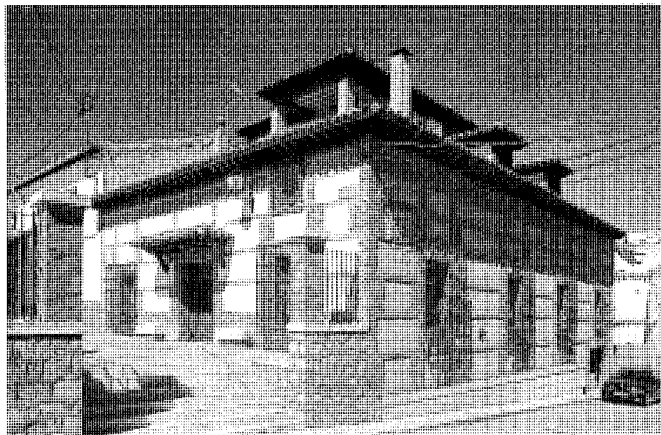
A esta tipología tradicional vino a sumarse a finales del siglo pasado otra que empleaba para las fachadas el aparejo toledano, con cajones de mampostería –vista o enfoscada– entre verdugadas de ladrillo. De este estilo eran las casas de la familia Rey que flanqueaban la iglesia a ambos lados de la plaza formando un magnífico conjunto urbano, aunque, desgraciadamente, en 1999 se demolió la del costado occidental para ser sustituida por un complejo de vivienda colectiva en manzana cerrada colmatada absolutamente inapropiada para este lugar. La del extremo oriental, que todavía se conserva, presenta tres fachadas diferenciadas: la de la plaza

de la Iglesia, nº 15 está centrada en una puerta de tablazón protegida por pintoresco tejazoz volado, y flanqueada a ambos lados por sendas ventanas con rejas de forja, amén de un pequeño óculo circular también enrejado; la de la calle Puerta del Sol, nº 1 ofrece una sucesión de cuatro ventanas con rejas muy voladas, sobre una puerta de servicio que conduce a la bodega subterránea; por último, la del callejón del Palacio –enfoscada y encalada– ofrece pintorescos huecos irregulares con rejas de forja decoradas de inspiración popular. Estas fachadas se coronan por un alero volado de madera, sobre el que se desarrolla la cubierta de teja cerámica a cuatro aguas, perforada por algunas buhardillas y coronada por un pintoresco cuerpo de ático construido cegando algunos paños de lo que parece un secadero realzado. A esta magnífica construcción hay que añadir otra mucho más modesta en el nº 9 de la calle de las Moreras, donde a un basamento enfoscado de estilo popular se superponen dos plantas muy ordenadas de aparejo toledano con cajones de mampostería vista, en torno a un balcón de cerrajería flanqueado por una ventana a cada lado.

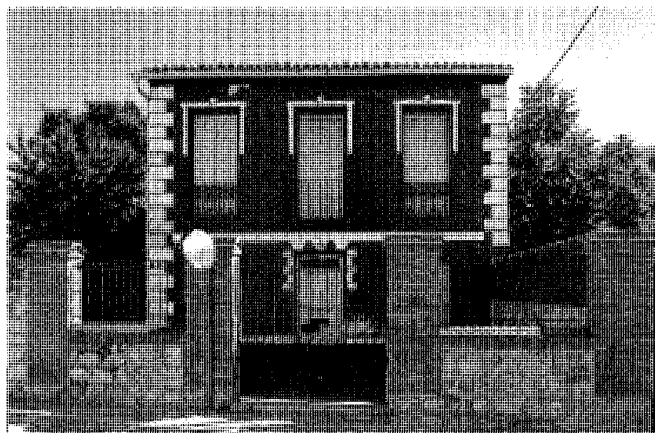
Una evolución posterior de esta tipología presenta muros de mampostería concertada y rejuntada, con refuerzos de ladrillo en recercados de huecos, esquinas, cornisas y líneas de imposta; destacando la vivienda del nº 14 de la ca-

**Arquitectura residencial.** Vivienda urbana (tipología)

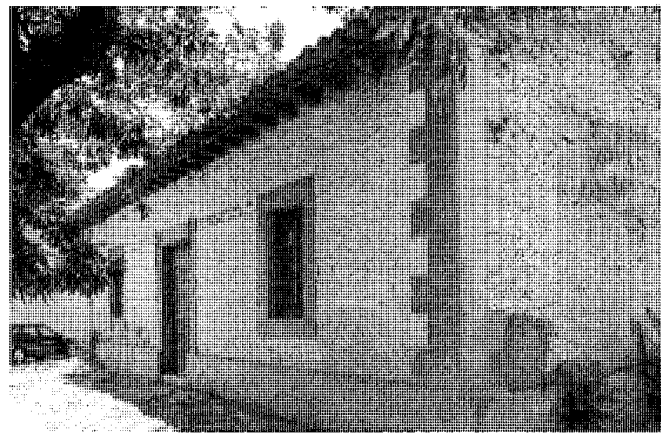
Vivienda en la plaza de la Constitución nº 13, con vuelta a la calle de la Vega.  
Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Vivienda en la plaza de la Iglesia nº 15, con vuelta a la calle de la Puerta del Sol nº 1, con vuelta al callejón de Palacio. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Villa en la calle Real nº 15.  
Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Casa de peones camineros en la calle Real nº 42.  
Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

lle Real, con planta baja realzada para crear lucernas de iluminación en la bodega del sótano, puerta de medio punto con jambas y dovelas de sillería, rejas de cerrajería en los balcones del primer piso, y pequeños huecos en arco rebajado en el sobrado bajo la cubierta. Otro ejemplo señalado de este modelo, muy parecido al anterior pero con un magnífico balcón de cerrajería, se encuentra en la propia plaza de la Constitución con vuelta a la calle de la Vega; debiendo citarse asimismo la vivienda de la calle de la Cruz, nº 22 –también con tres plantas pero con sólo dos huecos por piso y sin sótano–, la de la calle de la Luna, nº 11 –con un único balcón volado

y sin sobrado–, y la de la calle de las Moreras, nº 30 –de sólo un piso y muy reformada–.

Por último hay que mencionar algunos ejemplos aislados, como la pequeña villa de la calle Real, nº 15 –que se complementa con una extensa parcela agropecuaria con espléndido portón–, o las más modernas de la calle de San Clemente, al pie del palacio, –con la planta baja de mampostería concertada vista–; a las que hay que sumar como curiosidad la antigua casa de peones camineros del nº 42 de la calle Real –con una sola planta de cuidada construcción– que conserva todavía los rótulos pintados que informaban de distancias y destinos.

### Bibliografía

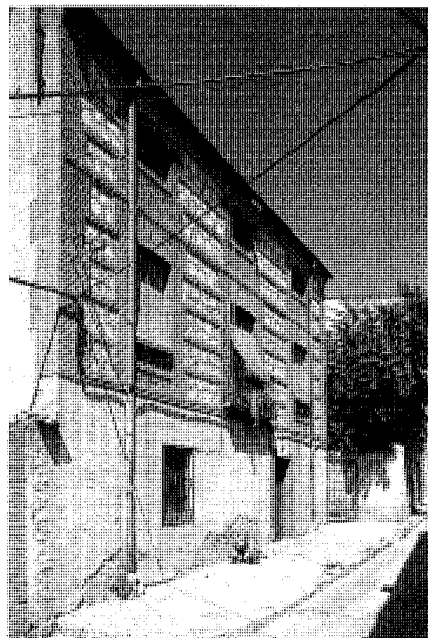
HERNÁNDEZ AJA, A., HEVIA ANTUÑA, A., MATEO ORTEGA, A., y VELÁZQUEZ VALORIA, I.: Estudio del uso y trazado de los espacios colectivos en los núcleos de la provincia de Madrid. Seminario de Planeamiento y Ordenación del Territorio, Diputación Provincial de Madrid, 1983. (trabajo inédito).

JIMÉNEZ, M.: Madrid y provincia en sus plazas mayores. Madrid, Ediciones Ábaco, 1979; pág. 294 y 295.

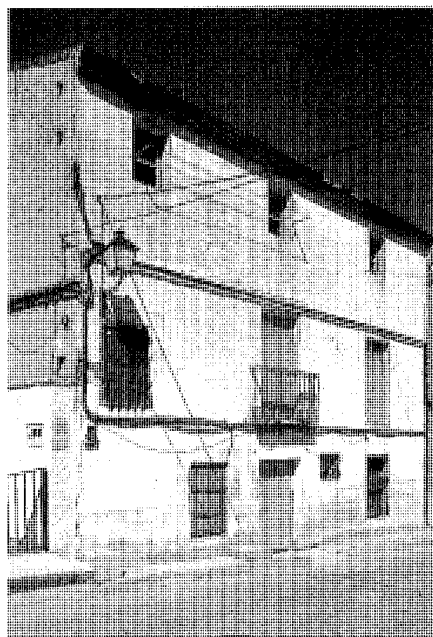
SÁNCHEZ VIGIL, J.M.: El Valle del Tajuña. Pueblos, historia, tradiciones, leyendas y cultura. Albia, Madrid, 1991; pág. 60.



Vivienda en la calle de la Cruz nº 10.  
*Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*



Vivienda en la calle de las Moreras nº 9.  
*Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*



Vivienda en la calle de la Luna nº 11.  
*Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*



Vivienda en la calle Real nº 14.  
*Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

## 9 Palacio de la Isla

### Situación

Camino del Molino.

### Fechas

s. XVI-XX.

### Autor/es

S.i.

### Uso

Residencial.

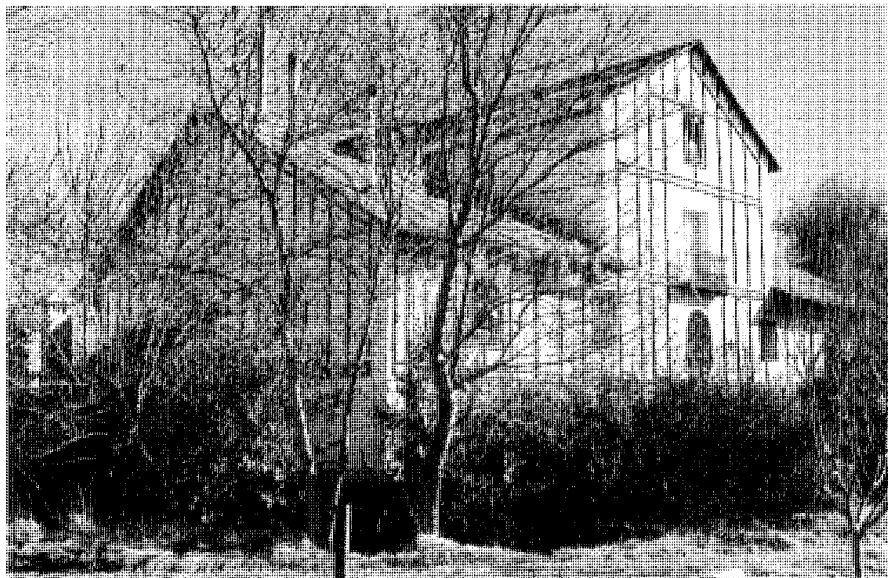
### Propiedad

Privada.

El llamado Palacio de la Isla de Tielmes es en realidad un conjunto de edificios dispares procedentes de diversas épocas que ocupan el extremo occidental de una isla en el río Tajuña.

Aunque las continuas reformas impiden apreciar la antigüedad de los edificios conservados, por las *Relaciones Topográficas* sabemos que en 1579 en Tielmes "no ay cosa notable más de que el Marqués de Mondéjar tiene en esta villa y su término un mayorazgo, por el qual parece que sus pasados lo dexaron; y que la dicha memoria y mayorazgo hes muy grande y de muy buena hacienda de cañamares, molinos y casa de mesón", pudiendo identificarse esta propiedad con el actual Palacio de la Isla, que sería una casa de labor que incluía el molino del Caz, que no se segregó hasta los años cuarenta del pasado siglo, por lo que era conocido también como Casa del Molino; aunque en el *Catastro de Ensenada* de 1752 figura como una "huerta del señor" con una casa de labor habitada, que podemos identificar con la Huerta del Pavo de la condesa viuda de Pernía que citan las *Respuestas a Lorenzana* de 1785, y que incluía 1.000 frutales y 2.000 cepas de regadío; mientras que el *Diccionario de Madoz* de 1849 la describe "a la distancia de un tiro de bala de la población", como "una hermosa casa de labor (con) una huerta frutal, cercada con tapias de mampostería y tierra que comprende 1.000 árboles frutales de varias clases, y 20.000 cepas, todas de riego y de buena calidad", que por entonces pertenecería al conde de la Concepción, el mayor terrateniente del término, pasando a manos del marqués de Santa Genoveva en fecha desconocida.

Y sería en este momento, a finales del siglo XIX o principios del XX, cuando se construyó la casa principal, en un estilo pintoresco de influencia inglesa que finge entramados de madera en las fachadas y que se cubriría con paja



Casa señorial. Foto Vicente Patón Jiménez.

—lamentablemente sustituida por chapa ondulada— en la cubierta. Aunque este pintoresquismo queda desmentido por una fachada simétrica con un cuerpo central destacado—con cuatro alturas y tejado a dos aguas— dispuesto perpendicularmente entre dos alas laterales con sólo dos plantas.

Este edificio residencial está acompañado por las construcciones auxiliares propias de una gran explotación agropecuaria: graneros, bodegas y establos, etc..., construidas con paredes encaladas y cubiertas con estructura de madera, tablazón y teja cerámica, que presentan todas las características de la arquitectura popular de la zona, contrastando vivamente con la vivienda señorial.

### Bibliografía

HERNÁNDEZ AJA, A., HEVIA ANTUÑA, A., MATEO ORTEGA, A., y VELÁZQUEZ VALORIA, I.: Estudio del uso y trazado de los espacios colectivos en los núcleos de la provincia de Madrid. Seminario de Planeamiento y Ordenación del Territorio, Diputación Provincial de Madrid, 1983. (trabajo inédito).

HERNANDO ORTEGO, F. J. y HOZ GARCÍA, C. de la: *Relaciones Topográficas de Felipe II. Relaciones inéditas de la provincia de Madrid*. Gráficas Nilo, Madrid, 1987; pág. 35.

MADOZ, P.: Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa. Madrid, Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981. (edición facsímil de la original de 1849).



Granero y establos. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

## 10 Fuentes y lavadero

### Situación

Fuentes: Plaza de la Iglesia; calle de la Fuente Nueva; calle Real; calle de la Perdiz; calle del Manantial; camino de Arganda a Carabaña.  
Lavadero: calle de las Huertas.

### Fechas

Fuente de la plaza de la Iglesia: Fo.: 1872  
Fuentes Nueva y de San Isidro: Fo.: 1961  
Lavadero: Fo.: 1929.

### Autor/es

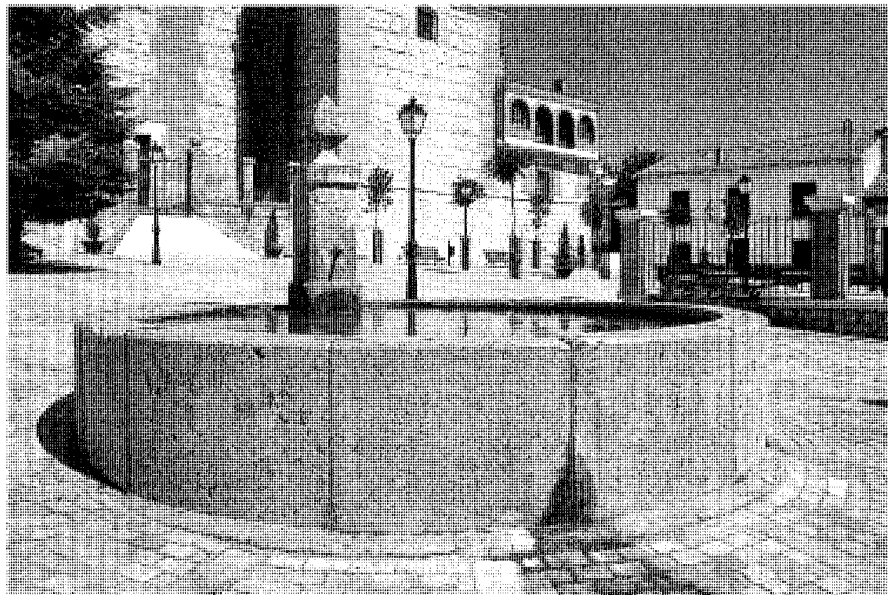
S.i.

### Uso

Abastecimiento de agua.

### Propiedad

Publica (Ayuntamiento).



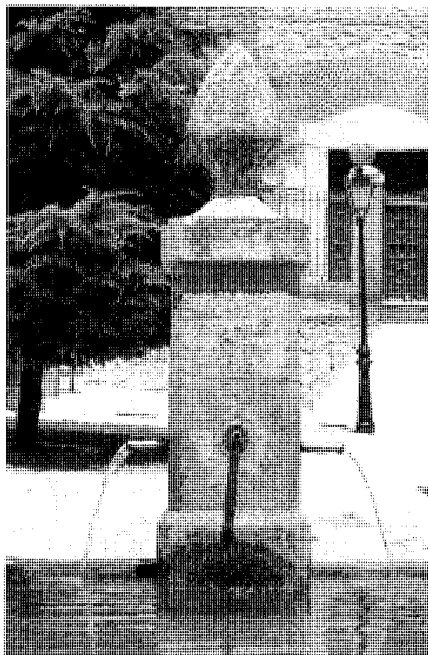
Fuente Vieja. Vista general. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

Son varias las fuentes que el tiempo ha ido sembrando por el casco urbano y por el término de Tielmes de Tajuña.

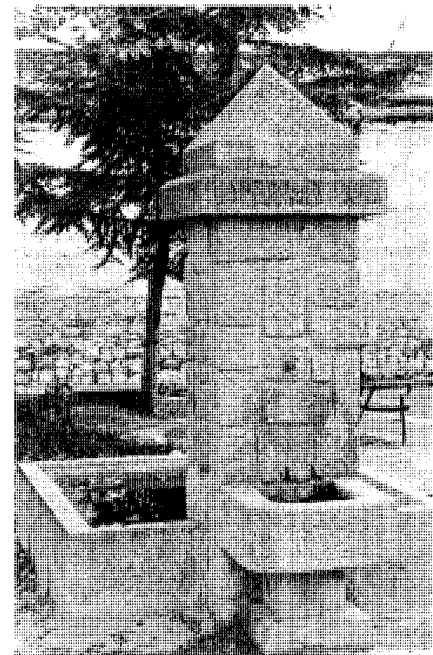
La primera y más interesante es sin duda la que se levanta en la plaza de la Iglesia, que presenta un pilón circular –con un diámetro aproximado de unos 4 m– construido con grandes piezas de sillería caliza bien labrada grapadas con lañas metálicas, en cuyo interior se levanta descentrado un surtidor prismático también de piedra –coronado por una piña simplificada– del que brotan tres caños: uno central para el abrevadero, y dos laterales con pedestales de apoyo para llenar los cántaros de agua.

Aunque algunos autores la fechan en tiempos de Carlos IV por sus similitudes formales con las de los cercanos términos de Perales y Carabaña donadas por este monarca, una inscripción en el pedestal del surtidor con el texto: “Se hizo a espensas de los vecinos de esta villa, año 1872”, permite datarla con seguridad en la fecha citada, aunque sin negar la posibilidad de que reaprovechase algunos elementos de una fuente anterior.

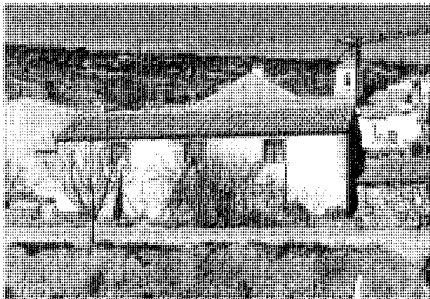
Y es que el lavadero cubierto –levantado en 1929 en la antigua calle del Molino de la Casa, rebautizada a partir de entonces como calle del Pilar en referencia a aquel, y posteriormente como calle de las Huertas– se construyó reaprovechando el pilón de piedra de otro más an-



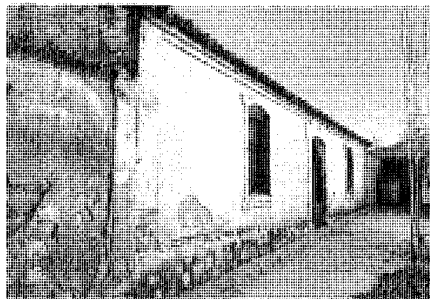
Fuente Vieja. Detalle del surtidor.  
Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



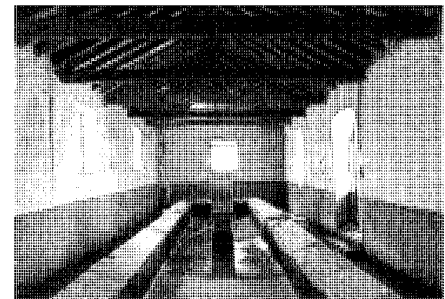
Fuente Nueva. Foto Vicente Patón Jiménez.

**Obras Públicas.** Fuentes y lavadero

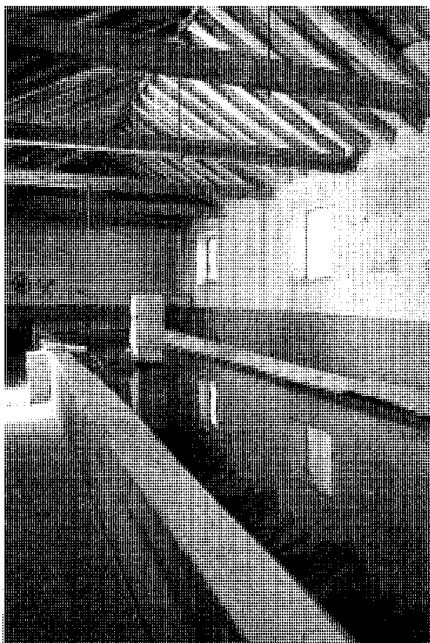
Lavadero. Fachada meridional. Foto Vicente Patón Jiménez.



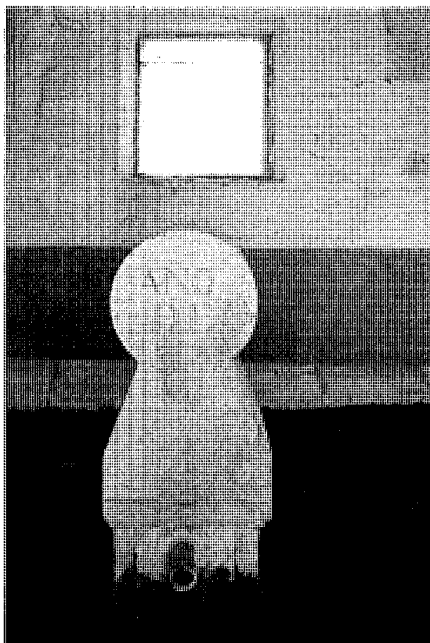
Lavadero. Fachada de acceso. Foto Vicente Patón Jiménez.



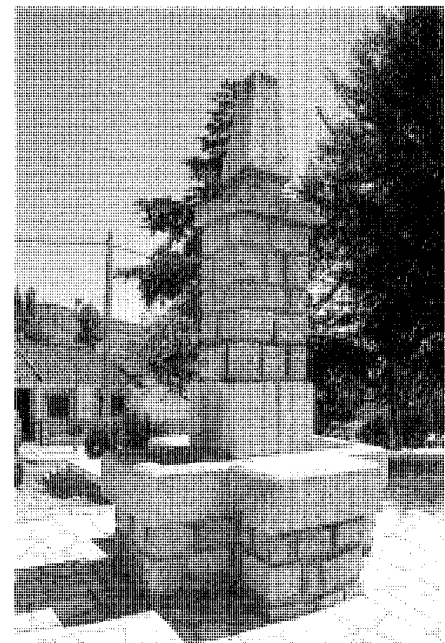
Lavadero. Vista interior hacia el oeste. Foto Vicente Patón Jiménez.



Lavadero. Vista interior hacia el este. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Lavadero. Detalle del surtidor. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Fuente de San Isidro. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

tiguo situado hasta ese año enfrente de la iglesia—donde el actual Hogar del Pensionista—, aunque en el plano del Instituto Geográfico y Estadístico de finales del siglo pasado—que puede datarse hacia 1880—, aparece sólo una pequeña “Fuente” cuadrada. Ésta sería el germen de un lavadero de mayor tamaño que fue desmantelado en la primera fecha mencionada por presiones de la familia Rey, que ocupaba las magníficas casonas que cerraban los extremos de la plaza, aduciendo razones de higiene.

En su nuevo emplazamiento, el lavadero

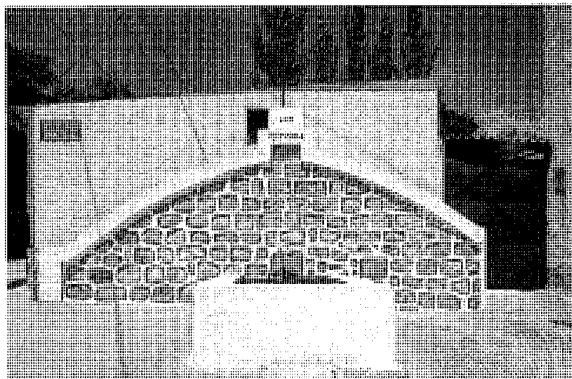
ocupa un edificio construido expresamente para este uso, con muros de mampostería enfoscada sobre un zócalo del mismo material que—con la ayuda de tres contrafuertes ataludados—permite corregir el marcado desnivel del solar. Las esquinas y la cornisa se ejecutan con ladrillo visto, lo mismo que los recercados de las ventanas: tres dispuestas simétricamente hacia el sur, una centrada en el testero oeste, y otras dos al norte, en correspondencia con las primeras pero con la puerta de acceso, cerrada por una reja, entre ambas; mientras que la estructura de la cubierta

a dos aguas—de par e hilera y atirantada—se deja vista, revistiéndose externamente con tablazón y teja curva cerámica.

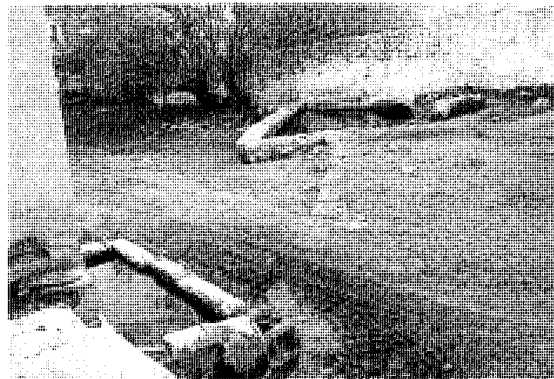
Con planta rectangular muy alargada, el interior está ocupado casi en su totalidad por la inmensa pila de lavar de caliza tallada con el ancho canto superior inclinado, que acoge en su centro un antiguo pedestal reaprovechado—con un surtidor—, rematado por una extraña pieza monolítica en forma de ojo de cerradura, con la inscripción de la fecha medio borrada.

Aunque ha permanecido en uso hasta hace





Fuente del Manantial. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Fuente de las Tacoñas. Foto Vicente Patón Jiménez.

muy pocos años, en la actualidad se halla abandonado, mostrando las primeras señales de abandono a pesar de su aceptable estado de conservación.

A estas fuentes antiguas se sumaron el año 1961 otras más modernas que en ocasiones sustituyeron a algunas anteriores, como las de las calles de la Fuente Nueva y de San Isidro, que habrían sido instaladas ya a finales del siglo pasado para dar servicio a los barrios de cuevas en continua expansión.

La primera consiste en un sencillo pedestal prismático de sillería rústica coronado por una pirámide monolítica de remate sobre una pequeña cornisa volada con la fecha "AÑO 1961" grabada en su frente, que por una de sus caras presenta una pequeña pila levantada sobre un sencillo pedestal con un grifo para el suministro de agua potable, mientras que en la opuesta se sitúa un pilón cuadrado que serviría simultáneamente como lavadero y abrevadero para los animales.

La de San Isidro se levanta coronando una pequeña plaza ataludada sobre la calle Real, en su encuentro con las de la Cruz y del Azote, y presenta una planta en cruz donde un basamento de sillería rústica sirve de apoyo a dos asientos de granito bien tallado dispuestos transversalmente a dos pilones del mismo material que recogen el agua que suministran dos grifos que brotan de un sencillo pedestal con zócalo de sillería, fuste rústico y cornisa cuadrada –con la inscripción "AÑO 1961"– rematada por un pequeño obelisco monolítico de coronación.

A estas fuentes todavía se suman otras más sencillas: con pilón cuadrangular y surtidor almohadillado rematado por un arco adovelado con el grifo en su centro, como la situada al comienzo de la calle de la Perdiz, de granito y también fechada en el año 1961, o la del extremo occidental de la calle Real, de caliza del lugar y mucho más antigua, por lo que pudo servir de modelo a la anterior. Sin olvidar la de la calle del Manantial, cuyo propio nombre expresa su ori-

gen natural, que consiste en un abrevadero rectangular de cemento adosado a un muro de contención de mampostería careada y rejuntada, con silueta en arco rebajado.

Por último, habría que citar la fuente de las Tacoñas, formada por un pilón, un abrevadero y un lavadero, que estaría asociada a la vía pecuaria que atravesaba este lugar.

### Bibliografía

AZCÁRATE, J. M. y AA.VV.: Inventario artístico de la provincia de Madrid. Valencia, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, Comisaría General del Patrimonio Artístico Nacional, 1970; pág. 272.  
HERNÁNDEZ AJA, A., HEVIA ANTUÑA, A., MATEO ORTEGA, A., y VELÁZQUEZ VALORIA, I.: Estudio del uso y trazado de los espacios colectivos en los núcleos de la provincia de Madrid. Seminario de Planeamiento y Ordenación del Territorio, Diputación Provincial de Madrid, 1983. (trabajo inédito).

## 11 Puentes Viejo y de los Siete Ojos.

### Situación

Puente Viejo: M-228, km 8'2

Puente de los Siete Ojos: M-204, km 4'6

### Fechas

Puente Viejo: Fo.: 1726

Puente de los Siete Ojos: Fo.: 1870, Amp. y Ref.:

P.: 1986 Fo.: 1989.

### Autor/es

S.i.

### Uso

Viario.

### Propiedad

Pública.

El puente Viejo de Tielmes está situado al sur del casco urbano, en el punto en el que la antigua cañada a Valdilecha salvaba el río Tajuña para entroncar con la "de enlace", que seguía parcialmente el recorrido del actual camino de las Dehesas.

Aunque la primera referencia a un puente en Tielmes procede del censo de 1576, donde se recogió un inventario de edificios en el que se menciona la existencia de uno de piedra de gran antigüedad, tres años después las *Relaciones Topográficas* sólo mencionan dos puentes de madera "aunque la una tiene los cimientos de argamasa", por lo que podría identificarse con el anterior, sin que podamos saber si se trata del puente Viejo o del arruinado Puente Palo de supuesto origen romano, que justificaría sobradamente la antigüedad mencionada, pero cuyo nombre habla a las claras de su desaparecida superestructura de madera, aunque todavía pueden verse los restos de sus cimientos de argamasa –*opus incertum*– en el cruce del camino de los Moledores con el río Tajuña, en el límite con el vecino término de Carabaña.

En cualquier caso, el actual Puente Viejo se construiría reaprovechando los restos de alguno anterior hacia 1726, antecedendo por pocos años a los de Carabaña y Ambite, pues según un documento de 1732 el año anterior se hizo un repartimiento para la construcción de un puente sobre el Tajuña, inmediato a la Villa de



Puente Viejo. Costado occidental desde el norte. Foto Vicente Patón Jiménez.

Carabaña, donde se siguieron las pautas establecidas "para la Obra del Puente de la Villa de Tielmes, que fe executò en el año paffado de mil feteientos y veinte y seis". Y quizás gracias a este sistema de financiación no fue necesario establecer para su mantenimiento derechos de pontazgo, expresamente negados en el *Catastro de Ensenada* de 1752, a pesar de haberse realizado "un puente muy bueno, hecho de piedra", como se define en las *Respuestas a Lorenzana* de 1785.

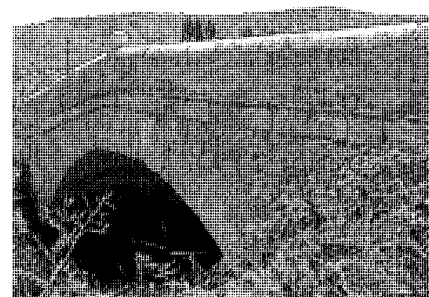
Construido con perfil alomado –que remarca la línea de imposta resaltada a la altura del tablero–, con tímpanos de mampostería rejuntada sobre un único arco de medio punto de sillería de grandes dimensiones muy bien labrada, presenta la singularidad de hacer un quiebro en su planta, al adaptarse el estribo meridional al perfil del camino.

Conservado en perfecto estado, ha sufrido una intervención reciente de consolidación y limpieza que ha permitido reparar los pretilos de piedra, aunque colocando unas polémicas bolas herrerianas en los pedestales que los jalonan, en sustitución de los desconocidos remates originales, desaparecidos en fecha no identificada.

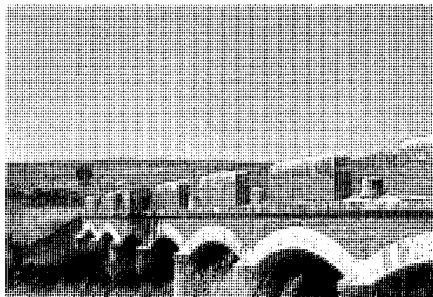
A este puente se sumó en 1870 –como reza la fecha grabada en la clave norte del arco central– el Nuevo o de los Siete Ojos, que permite desde entonces que la carretera M-204 cruce el arroyo de Valdilecha, y que sustituye sin duda



Puente Viejo. Costado occidental desde el sur. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Puente Viejo. Costado oriental. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Puente de los Siete Ojos. Vista general. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Puente de los Siete Ojos y estribos del antiguo puente ferroviario. Foto Vicente Patón Jiménez.



Estribo occidental del desaparecido puente del ferrocarril. Foto Vicente Patón Jiménez.

a alguno anterior del que no tenemos referencias.

Compuesto precisamente por siete “ojos” que forman arcos rebajados de sillería caliza bien labrada sobre los tajamares del mismo material, este puente combina la piedra de los elementos sustentantes con el ladrillo visto que conforma los estribos y rellena las enjutas hasta alcanzar el tablero, señalado por dos bordillos de piedra a modo de impostas sobre los que se levantan los pretilos alargados de ladrillo y caliza –recrecidos al ser ensanchado el puente en

1986– que se alternan con marmolillos también de piedra.

#### Documentación

A.R.C.A.M., Fondo San Martín de la Vega, Sig. 1257.

#### Bibliografía

FLAQUER MONTEQUI, R.: Transcripciones literales de las respuestas generales del “Catastro de

Ensenada” correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito)

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII. Madrid, CSIC, *A.I.E.M.*, tomo XI, 1975; págs. 96-97.

SÁNCHEZ VIGIL, J.M.: El Valle del Tajuña. Pueblos, historia, tradiciones, leyendas y cultura. Albia, Madrid, 1991; pág. 39.

## Bibliografía

## Bibliografía

- AA.VV.: 150 años de historia de los ferrocarriles españoles (2 vol.). Fundación de los Ferrocarriles Españoles, Editorial Anaya, 1998.
- AA.VV.: "Aportaciones a la carta arqueológica del Valle del Tajuña I: fíbulas", en Estudios de prehistoria y arqueología madrileñas. Ayuntamiento de Madrid, Concejalía de Cultura, Museo Municipal. Madrid, 1985.
- AA.VV.: Comunidad de Madrid. Proyectos de cooperación. Consejería de Agricultura y Cooperación, Dirección General de Cooperación con la Administración Local. Madrid, 1991.
- AA.VV.: El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna. Colección Laya nº 6, 1990.
- AA.VV.: Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona sureste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid. Madrid, Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. (trabajo inédito).
- AA.VV.: II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid: Madrid en busca de su identidad cultural. Madrid, Diputación de Madrid, 1980.
- AA.VV.: Resumen, y extracto de los sacrilegios, profanaciones, y excoffos, en lo Sagrado, que por las Informaciones auténticas, executadas, de orden de los Ordinarios Eclesiásticos de los Obispados de Sigüenza, Cuenca, Oña, y Arçobispado de Toledo, fe justificá, averfe cometido, por los Soldados, y Tropas del archiduque, en los mas de los Pueblos adonde llegaron, en las dos ocasiones, que internaron en este Reyno de Castilla (por fu defgracia) en los años de 1706. y 1710. Madrid, Imprenta de Mateo Blanco, 1711. (edición facsímil: Servicio de Reproducción de Libros, Librerías "París-Valencia". Valencia, 1997).
- AA.VV.: Tesoros artísticos de España. Madrid, Seleccionados del Reader's Digest, 1984.
- AA.VV.: Tielmes, Fiestas patronales: 1978. (programa de mano).
- ALAU MASSA, J.: Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986. (trabajo inédito).
- ALMAGRO GORBEA, M. y BENITO LÓPEZ, J. E.: "La prospección arqueológica del Valle del Tajuña: una experiencia teórico-práctica de estudio territorial en la meseta", en *Complutum*, nº 4, 1993.
- ALVAR EZQUERRA, A.: Relaciones topográficas de Felipe II (3 tomos). Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cooperación, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Madrid, Imprenta de la Comunidad, 1993.
- ALVAR EZQUERRA, A.: Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI. Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia. Departamento de Historia Moderna, 1988. (tesis doctoral).
- ÁLVAREZ DE QUINDÓS, J.A.: Descripción histórica del Real Bosque y Casa de Aranjuez. Ediciones Doce Calles, 1993. (edición facsímil de la original de 1804).
- ARQUITECTURA, URBANISMO Y TÉCNICOS ASOCIADOS: Estudio urbanístico de los municipios de la zona sureste. (trabajo inédito).
- ASENJO GONZÁLEZ, M.: La extremadura castellano-oriental en tiempos de los Reyes Católicos. Segovia 1450-1516 (2 vol.). Madrid, Editorial de la Universidad Complutense, 1984.
- AZCÁRATE, J.M. y AA.VV.: Inventario artístico de la provincia de Madrid. Valencia, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, Comisaría General del Patrimonio Artístico Nacional, 1970.
- AZNAR, F.: Madrid, una Historia en Comunidad. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Deportes, 1987.
- BIENES GÓMEZ-ARZÓN, M<sup>a</sup> del R.: Bibliotecas de la Diputación de Madrid, archivos municipales y pueblos de nuestra provincia. Madrid, CSIC, *A.I.E.M.*, tomo XIII, 1976.
- BLASCO BOSQUED, M<sup>a</sup>. C.: "El Bronce Medio y Final", en 130 años de arqueología madrileña. Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1987.
- BONA, F.J. de.: Anuario Administrativo y Estadístico de la Provincia de Madrid para el año de 1868. Comunidad de Madrid, Dirección General de Planificación, Servicio de Estadísticas demográficas, 1996. (edición facsímil).
- CANTÓ TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, 1928.
- CANTÓ TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1958.
- CANTÓ, F.; SOLÍS, I.: Identificación de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985. (trabajo inédito).
- CENSO Campoflorido. Vecindario General de España*. Tomo I: manuscritos. Instituto Nacional de Estadística. Madrid, Artes Gráficas, 1995.
- CENSOS de vecindario de chinchón 1781-1813*. COMUNIDAD DE MADRID: Algo más que palabras. Memoria de Gestión de la Dirección General de Administración Local 1995-99. Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1999.
- COMUNIDAD DE MADRID: Anuario estadístico 1992, tomo II: Municipios de la Comunidad de Madrid. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Economía, Departamento de Estadística, 1993.
- COMUNIDAD DE MADRID: Arquitecturas 1983-1987. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Viviendas, 1987.
- COMUNIDAD DE MADRID: Arquitecturas, 1987-1990. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1990.
- COMUNIDAD DE MADRID: Atlas de la Comunidad de Madrid. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1992.
- COMUNIDAD DE MADRID: Cementerios, inventario. Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- COMUNIDAD DE MADRID. Fiestas populares de la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid. Consejería de Agricultura y Cooperación. Madrid, 1991.
- COMUNIDAD DE MADRID: Nomenclator de la Comunidad de Madrid, Madrid, Comunidad de Madrid, 1991.
- COMUNIDAD DE MADRID.: Plan de carreteras (1986-1993). Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Dirección General de Carreteras, 1986.
- COTARELO, J.: Manual de la provincia de Madrid. Madrid, Establecimiento tipográfico de A. López, 1849.
- CHECA SÁNCHEZ, A.: Tielmes. V Coloquio de Geografía de Granada, 1977.
- CHINCHÓN: *Documentos varios 1393-1746*. *DICCIONARIO Geográfico de España*. Madrid, Ediciones del Movimiento, 1957.
- DIPUTACIÓN: Ejecución de transcripciones literales de los datos inéditos existentes en las relaciones histórico-geográficas de Felipe II. Madrid, Diputación. (trabajo inédito).
- DOCUMADRID: Arganda, Chinchón y la vega del Tajuña, nº 5 de la serie "Pueblos y ciudades", de la colección "Biblioteca Madrileña de Bolsillo". Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura. Madrid, 1998.
- E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984. (trabajo inédito)
- FEO PARRONDO, F.: Recopilación de bienes desamortizados de la Comunidad de Madrid. (trabajo inédito).
- FERNÁNDEZ MAJOLERO, J. y MÁLAGA GALÍNDEZ, J. M.: Las Veinticinco Villas del alfoz complutense. Alcalá de Henares, Instituto de Es-

- tudios Conplutenses, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1992.
- FLAQUER MONTEQUI, R.: Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito).
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: Repoblación de Castilla la Nueva (2 vol.). Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975-76.
- GRIJALBO CERVANTES, J.: Laguna de San Juan y demás zonas húmedas del Tajuña, en la colección "Guías de Naturaleza". Comunidad de Madrid, Consejería de Cooperación, Agencia de Medio Ambiente. Madrid, 1991.
- HERNÁNDEZ AJA, A., HEVIA ANTUÑA, A., MATEO ORTEGA, A., y VELÁZQUEZ VALORIA, I.: Estudio del uso y trazado de los espacios colectivos en los núcleos de la provincia de Madrid. Seminario de Planeamiento y Ordenación del Territorio, Diputación Provincial de Madrid, 1983. (trabajo inédito).
- HERNANDO ORTEGO, F. J. y HOZ GARCÍA, C. de la: Relaciones Topográficas de Felipe II. Relaciones inéditas de la provincia de Madrid. Gráficas Nilo, Madrid, 1987.
- HERVAS HERRERA, M. A.: "Despoblados medievales en el Bajo Tajuña", en Orígenes históricos de la actual Comunidad Autónoma de Madrid. La organización social del espacio en la Edad Media, I. Edición de Cristina Segura Graiño. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna, 1995.
- JIMÉNEZ, M.: Madrid y provincia en sus plazas mayores. Madrid, Ediciones Ábaco, 1979.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752. Madrid, CSIC, *A.I.E.M.*, tomo XXXII, 1992.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: La fundación de la provincia de Madrid. 1983.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: La población de la provincia de Madrid en el Censo de Aranda (1768-69). Madrid, CSIC, *A.I.E.M.*, tomo X, 1974.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: La población de la actual provincia de Madrid en el Censo de Floridablanca (1786). Madrid, Diputación Provincial, 1980.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía. Madrid, Comunidad de Madrid, Avapiés, 1986.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII. Madrid, CSIC, *A.I.E.M.*, tomo XI, 1975.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Raíces medievales de la división provincial de Madrid. Madrid, Ayuntamiento de Madrid, Concejalía de Cultura, Instituto de Estudios Madrileños del CSIC, Artes Gráficas Municipales, 1986.
- LERALTA, J.: Pueblos y paisajes de Madrid. Guía turística de la Comunidad de Madrid. Ediciones La Librería. Madrid, 1998.
- LÓPEZ, T.: Descripción de la provincia de Madrid. Madrid, edición facsímil, Asociación de librereros de lance de Madrid, 1988.
- MADOZ, P.: Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa. Madrid, 1849. Madrid, Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981. (edición facsímil).
- MARÍN PÉREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia, tomo II. Madrid, Escuela tipográfica del Hospicio, 1889.
- MARINÉ, M.: "Las vías romanas en la provincia de Madrid", en I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial de Madrid, 1980.
- MARTÍN CASTILLO, M. y AGUADO BONET, A.: Guía de Fiestas de la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid. Consejería de Agricultura y Cooperación. 1991.
- MARTÍN GALÁN, M. M. y HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, J. R.: Recopilación de censos y padrones de la época moderna de todos los pueblos de la actual provincia de Madrid (8 vol.). Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, 1985. (trabajo inédito).
- MARTÍN GALÁN, M. M. y SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: Ejecución de Transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito).
- MATILLA TASCÓN, A.: Documentación sobre pueblos de la provincia de Madrid en el Archivo Histórico de Protocolos. Madrid, CSIC, *A.I.E.M.*, 1985.
- MERINO Y DE TIEDRA, J. R.: Tielmes de Tajuña. Madrid, 1985.
- MESONERO ROMANOS, R.: Manual de Madrid. Descripción de la Corte y de la Villa. Madrid, 1831. Madrid, Fernando Plaza del Amo, 1990. (edición facsímil de la edición corregida de 1833)
- MIGUEL RODRÍGUEZ, J. C.: "La Comunidad mudéjar de Madrid", en El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna. Colección Laya nº 6, 1990.
- MIÑANO, S.: Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal. Madrid, Imprenta Pierrart-Peralta, 1826.
- MONTEJANO MONTERO, I.: II Crónica de los pueblos de Madrid. Madrid, Asamblea de Madrid, 1989.
- MONTEJANO MONTERO, I.: Crónica de los pueblos de Madrid. Madrid, Diputación de Madrid, Delegación de Cultura, Deportes y Turismo, 1983.
- MONTERO ALONSO, J.: Chinchón: aportación de este partido judicial madrileño a la Cultura de España. Madrid, Diputación Provincial, 1955. (trabajo premiado en el Concurso de Monografías Históricas del Día de la Provincia, 1954)
- MURO, F. y RIVAS, P.: Cartografía histórica de la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1983. (trabajo inédito).
- NAVAJAS, P.: La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid. Madrid, Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.
- ORTEGA RUBIO, J.: Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia, tomo II. Madrid, Imprenta Municipal, 1921.
- PARCERISA, F. J.: Recuerdos y Bellezas de España. Castilla la Nueva. Madrid, José Repullés, 1853
- PATÓN, V. y otros: Directrices para la protección del patrimonio edificado y urbanístico de los cascos antiguos de la Comunidad Autónoma de Madrid. Madrid, Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. (trabajo inédito).
- PITA ANDRADE, J.M.: Tercera visita a la provincia. Madrid, Imprenta Provincial, 1954.
- PRADO, C. del: Descripción física y geológica de la provincia de Madrid, 1864. Edición facsímil, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1975.
- QUINTANO RIPOLLÉS, A.: "Notas históricas". *Cisneros*, Año III, nº 5. Madrid, mayo 1953; Año III, nº 6. Madrid, diciembre 1953; Año V, nº 9. Madrid, enero-marzo 1955.
- RIVERO, C. M. del: Madrid y su comarca (esbozo geográfico-histórico). Madrid, Sección de Cultura e Información, Artes Gráficas Municipales, 1949.
- ROSELL, C.: Crónica de la provincia de Madrid. Madrid, Comunidad de Madrid, 1983. (edición facsímil).
- SAINZ DE ROBLES, F.C.: Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid). Madrid, Espasa Calpe, S.A., 1966.
- SÁNCHEZ VIGIL, J. M.: El Valle del Tajuña. Pueblos, historia, tradiciones, leyendas y cultura. Albia, Madrid, 1991.
- SANCHO AGUILERA, J.: Villaconejos, apuntes de nuestro pueblo. Ayuntamiento de Villaconejos, Artes Gráficas Iragra, S.A. Madrid, 1992.
- SEGURA DEL POZO, J. y ARANGUREN YUÍZ, E.: Diagnóstico de salud ambiental del medio rural de la Comunidad de Madrid. (volumen 4, Área sureste). Comunidad de Madrid, Servicio Regional de Salud y D.L., Madrid, 1990.
- TORRE BRICEÑO, J. A. de la.: Dos esculturas ge-

**Bibliografía**

novesas desconocidas de los Santos Niños Justo y Pastor conservadas en la iglesia parroquial de Tielmes de Tajuña (Madrid). *Anales Complutenses*, tomo XI. Instituto de Estudios Complutenses, Alcalá de Henares, 1999.

TORRE BRICEÑO, J. A. de la: La iglesia parroquial de los Santos Niños Justo y Pastor de Tielmes de Tajuña (Madrid). *Anales Complutenses*, Instituto de Estudios Complutenses, Alcalá de Henares.

VALDÉS, C. M. y SÁEZ POMBO, E.: "Los planes de aprovechamientos forestales de la provincia de Madrid, 1873-1914", en La Sociedad madi-

leña durante la Restauración 1876-1931 (2 vol.). Madrid, Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, Dirección General del Patrimonio Cultural, 1986.

VALVERDE Y ÁLVAREZ, E.: Nueva guía del viajero en España y Portugal. Viaje geográfico, artístico y pintoresco por la Península Ibérica. Madrid, Imprenta de Fernando Cao y Domingo del Val, 1886.

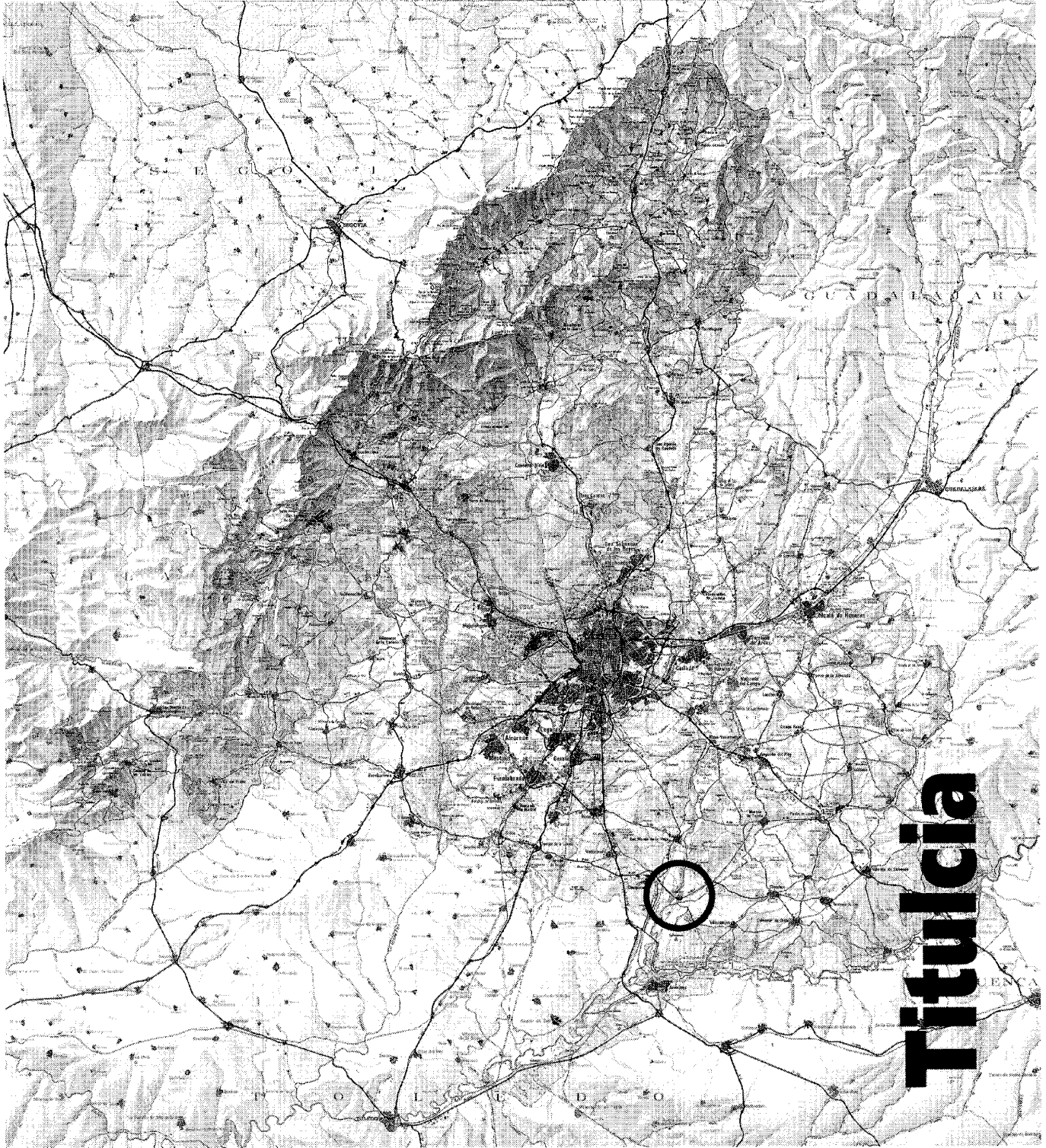
VALVERDE Y ÁLVAREZ: Provincias de España: Madrid. Atlas geográfico-descriptivo de la Península Ibérica. Madrid, 1883.

VILLALOBOS MARTÍNEZ-PONTREMULI, M<sup>a</sup>. L. de:

"Señoríos de la provincia de Madrid", en El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna. Colección Laya nº 6, 1990.

VIÑAS Y MEY, C.; PAZ, R.: Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, hechas por iniciativa de Felipe II: Provincia de Madrid. Madrid, CSIC, Instituto Balmes de Sociología, Instituto Juan Sebastián Elcano de Geografía, 1949.

WAIS, F.: Historia de los Ferrocarriles Españoles. Madrid, Editora Nacional, 1974. (2ª edición corregida y ampliada).



**Titulcia**

## Índice

Desarrollo histórico .....	81
Caracteres generales .....	81
De los orígenes a la Edad Media .....	82
Siglos XVI, XVII y XVIII .....	83
Siglos XIX y XX .....	85
Notas .....	96
Relación de conjuntos y elementos seleccionados .....	97
Bibliografía .....	133



## TITULCIA

### Superficie

9,9 km<sup>2</sup>

### Altitud

509 m.

### Distancia a Madrid

39 km.

### Evolución de la población

1.847	303 habitantes
1.900	474 "
1.930	638 "
1.940	582 "
1.960	828 "
1.975	825 "
1.986	842 "
1.998	962 "

### Cursos fluviales

**Ríos:** Jarama, Tajuña

**Arroyos:** de Carcavilla, de Villacabras.

### Carreteras

M-404 (Navalcarnero-Villarejo de Salvanés, por Chinchón)

M-320 (Titulcia-Puente de Villarrubia, por Villaconejos).

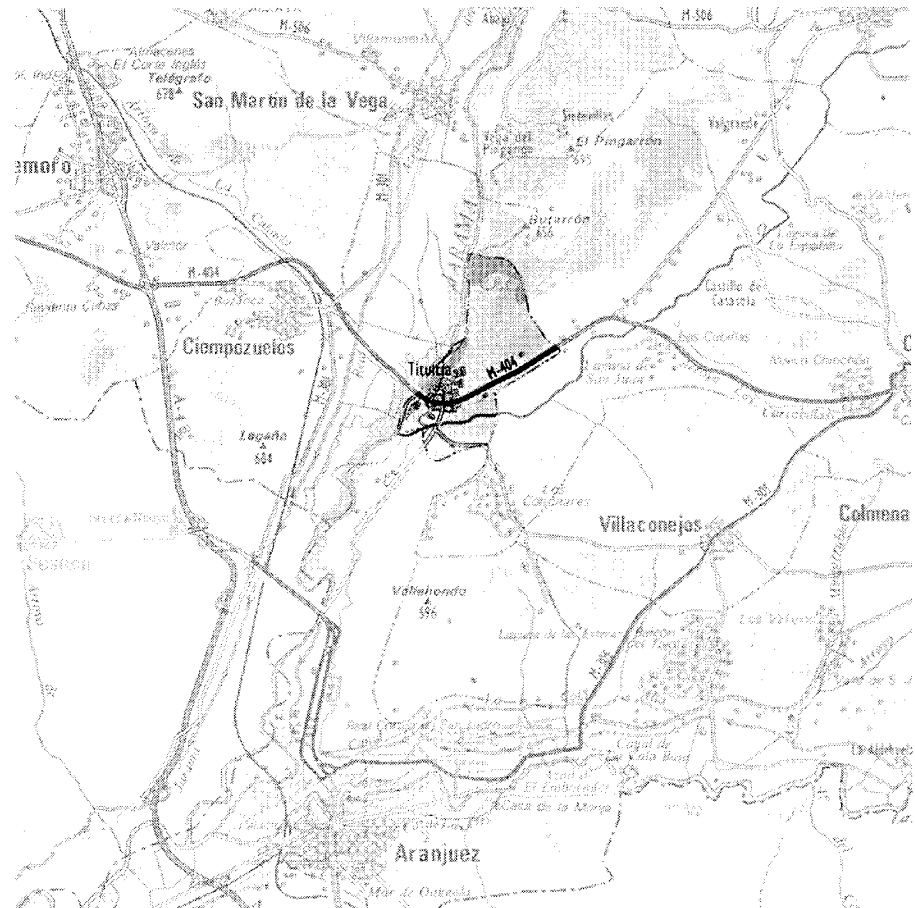
### Vías pecuarias

**Cordeles:** de la Galiana, del Barranco de las Cañas, de la Tranquilla, del Valle de la Amarguilla, de las Canteras, del Quiñón, de los Manchegos

**Coladas:** del Camino de Aranjuez al Puente Concejo, de Enlace del Cordel de la Galiana con el de los Manchegos.

### Entidades de población

Núcleo de Titulcia.



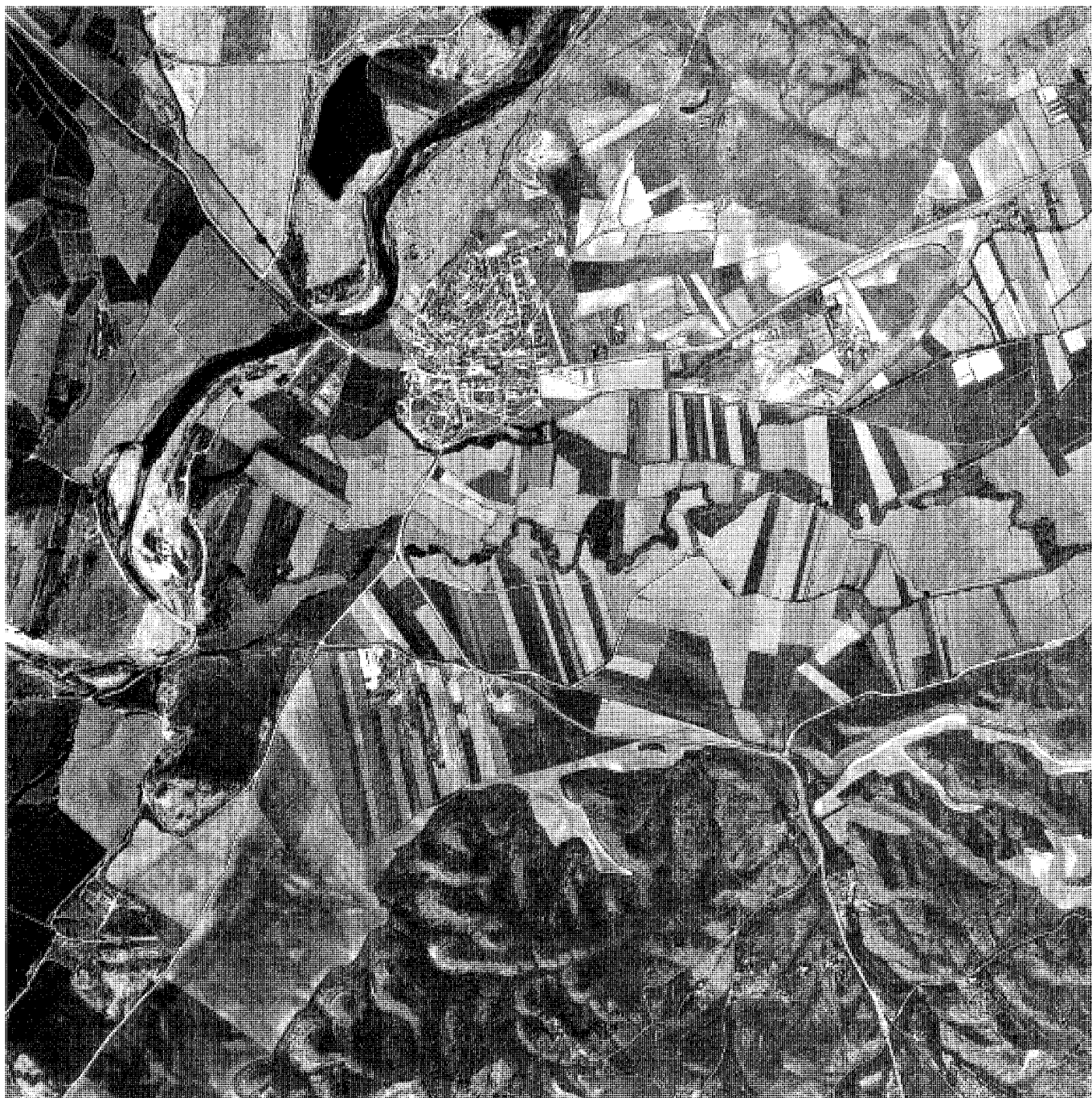


Foto aérea: Titulcia.

## Desarrollo histórico

### Caracteres generales

El término municipal de Titulcia, situado en el cuadrante sureste de la Comunidad, es uno de los más pequeños de ésta –tiene una extensión de tan sólo 9,9 km<sup>2</sup>– y limita al norte y oeste con Ciempozuelos, al este con Chinchón y al sur con Aranjuez. Su territorio presenta un paisaje caracterizado por los cerros que, a modo de escalón, dan paso a las depresiones de los valles del Jarama por el oeste, y del Tajuña por el sur, existiendo en el primer caso barrancos de accidentada topografía que en época de lluvias forman torrenteras y terrenos fuertemente erosionados. Al norte, en la zona más alta, se encuentra la cota más importante del término municipal, el Vedadillo (625 m.), en medio de una vegetación típica del páramo, con matorrales gipsícolas mezclados con coscojares arbustivos y matorral de encina y quejigo. Hacia el sur llegamos a áreas más erosionadas, con pequeñas mesetas y taludes que acaban por el oeste en los ya citados barrancos del Jarama, alternándose los cultivos de secano con el omnipresente matorral hasta las proximidades del casco urbano, de topografía más suave. Por último, en la zona meridional, ya en plena vega del Tajuña, hace su aparición la vegetación típica de ribera, con pastos, arboledas (álamo, chopo, sauce, fresno y aliso) y juncas, y es allí donde encontramos la cota más baja del territorio municipal con 494 m. Titulcia posee espacios naturales de extraordinario valor, como el soto de Bayona, a orillas del Jarama, con sus bosques –de taray, chopo, sauce y álamo–, carrizos y cañas, razón por la cual el término está incluido en el llamado Parque Regional del Sureste.

En cuanto a la hidrografía, los dos cauces más importantes son los citados ríos Tajuña y Jarama. El primero, procedente de Chinchón, discurre por el sur, formando con sus múltiples cauces –del Molino, del Sotillo, de San Juan, del Dehesón– una fértil vega, para desembocar en el Jarama a un kilómetro del núcleo de Titulcia<sup>1</sup>. El segundo define en la mayor parte de su recorrido, por el oeste, el lindero con el vecino término de Ciempozuelos y su sinuoso cauce, ancho y muy plano, da lugar a islas como la de Peñalba, formaciones éstas típicas de su lecho aluvial.

Las dos carreteras que atraviesan el territorio son la M-404, que en dirección este-oeste y atravesando el casco urbano lo comunica con Chinchón y Ciempozuelos, y la M-320, que partiendo de Titulcia y hacia el sureste nos lleva hasta Villacanejos. Esta trama viaria se completa con la de caminos vecinales empleados para



Soto de Bayona.

acceder a las fincas de cultivo, entre los que podemos destacar los del Sotillo, del Inquisidor, del Terronal, de la Vega, de la Isla y el Raso, etc...

La red de vías pecuarias, muy tupida, está constituida por un total de siete cordeles y dos coladas. El Cordel de la Galiana o Senda Galiana (denominada en la Edad Media "Carrera Pedregosa"), supuesta calzada romana que procede de tierras toledanas conduciría hasta Talamanca, cruza el término de nordeste a sureste –atravesando también el núcleo urbano–, y es uno de los ejes fundamentales que articula el territorio, utilizándose actualmente como acceso a la urbanización El Vedadillo. De él nacen, en el norte, los cordeles del Barranco de las Cañas y del Quiñón; el primero da acceso al descansadero de la Isla de Peñalba en el Jarama, mientras que el segundo conduce a la carretera M-404 y entra en el término de Chinchón. En el cruce de este último con el camino de los Olivones y de la Amarguilla encontramos el Cordel del Valle de la Amarguilla que, siguiendo rumbo nordeste, finaliza en el descansadero homónimo, tras recorrer poco más de 150 metros.

También son ramales del Cordel de la Galiana los cordeles de las Canteras –desde el Barranco del Picote, en dirección oeste-este, hasta el descansadero de las Canteras– y de la Tranquilla

–de unos 400 m. de longitud y con final en el río Jarama–, aunque más importante es el Cordel de los Manchegos que, procedente de Ciempozuelos, atraviesa el río Jarama y cruza el casco urbano coincidiendo con el Cordel de la Galiana y la carretera M-320 hasta el puente de piedra, punto en el que se separa de la senda siguiendo el trazado de la citada M-320. Por último tenemos las coladas del Camino de Aranjuez al Puente Concejo y de Enlace del Cordel de la Galiana con el de los Manchegos, que con sus 100 y 200 metros de longitud discurren íntegramente por el caserío del pueblo.

Asimismo, es importante reseñar que una infraestructura de rango supramunicipal como es el oleoducto Rota-Zaragoza atraviesa el territorio en dirección nordeste-suroeste, siguiendo un trazado paralelo al Cordel de la Galiana, hecho que condiciona en gran manera el desarrollo futuro de los crecimientos en las inmediaciones del suelo urbano.

El núcleo de Titulcia se localiza al sur del término municipal, en un terreno llano a los pies de El Cerrón, colina que dominando el Jarama alcanza los 559 m. y cuyas laderas, además de servir de acomodo desde tiempos pasados a las cuevas con que cuenta la localidad, se han visto ocupadas por numerosas viviendas construidas

## Desarrollo histórico

en los últimos años. El pueblo fue destruido en su totalidad durante la guerra civil, por lo que su trazado –proyectado por la Dirección General de Regiones Devastadas– es de nueva planta, no existiendo, según el Nomenclátor de la Comunidad de Madrid, otras entidades de población, aunque en el norte del término hay una urbanización en precario llamada El Vedadillo.

Respecto al topónimo, cabe precisar que el antiguo nombre de la localidad fue Bayona de Tajuña o simplemente Bayona<sup>2</sup>, palabra ibérica que se puede traducir como “río bueno”, hasta que en 1.814, a petición del Conde de Torrehermosa, cambió su denominación por la actual, al creerse que en su solar se asentaba la antigua Titulcia romana. Según parece, el topónimo tiene su raíz en las voces hebreas “tit” –lodo, cieno– y “ulicia” –el camino, el paso, el piso–, que, en conjunto significarían “piso cenagoso”. La ciudad se encontraba en un importante cruce de vías de la España romana; de ahí que, según apunta Jiménez de Gregorio, su nombre haga referencia a esta peculiar situación geográfica, aunque el mismo autor aventura la posibilidad de que Titulcia pueda ser uno más de los numerosos topónimos celtas presentes en nuestra comunidad<sup>3</sup>.

### De los orígenes a la Edad Media

El término municipal de Titulcia, debido a su peculiar ubicación geográfica entre los valles del Tajuña y Jarama, es rico en yacimientos arqueológicos. En la zona se han encontrado restos de industria lítica achelense, por lo que se piensa que los primeros asentamientos, de carácter nómada, tuvieron lugar hace unos 300.000 años, aprovechando sus habitantes las numerosas cuevas que existen en los cortados sobre el Jarama. Pero, de mayor importancia son la monedas, probablemente ibéricas, localizadas en un área comprendida entre el citado río y el Cordel de la Galiana, o los restos de cerámica celtibérica modelada a torno, con pinturas de bandas rojas o castañas que presentan decoración de estampillas. También es celtibérica la necrópolis en la que se hallaron fragmentos de una gran urna cineraria de cerámica tosca, confeccionada a mano: junto a ellos había dos pequeños pomos realizados a torno de superficies negras muy bruñidas, uno de los cuales contenía en su interior unas pinzas de depilar de bronce. El conjunto, fechable en el siglo III a.C., estaba situado en la ladera de El Cerrón, cuya cima ocuparía el poblado celtibérico de Bayona; esta proximidad de la necrópolis al lugar de habitación no ha podido ser confirmada en ningún otro yacimiento de la Comunidad de Madrid, lo cual nos da una idea de su importancia.

Los restos romanos, por su parte, se encontraron en dos cuevas situadas en el mismo cerro y denominadas de la Mora y de los Vascos<sup>4</sup>. La primera tiene una cavidad amplia a modo de vestíbulo, de la que nace un estrecho pasillo que conduce a dos salas gemelas, separadas por un muro y abiertas a un arroyo seco. En la segunda se recuperó una lucerna y consta de una cámara rectangular de escasa altura a partir de la cual arrancan dos galerías –una hacia el norte y otra hacia el sur– con hornacinas. Además, en la zona antes mencionada junto al Cordel de la Galiana se hallaron grandes cantidades de Terra Sigillata, monedas de la serie del jinete ibérico, bronce, vasos de vidrio, y cerámicas pintadas y comunes.

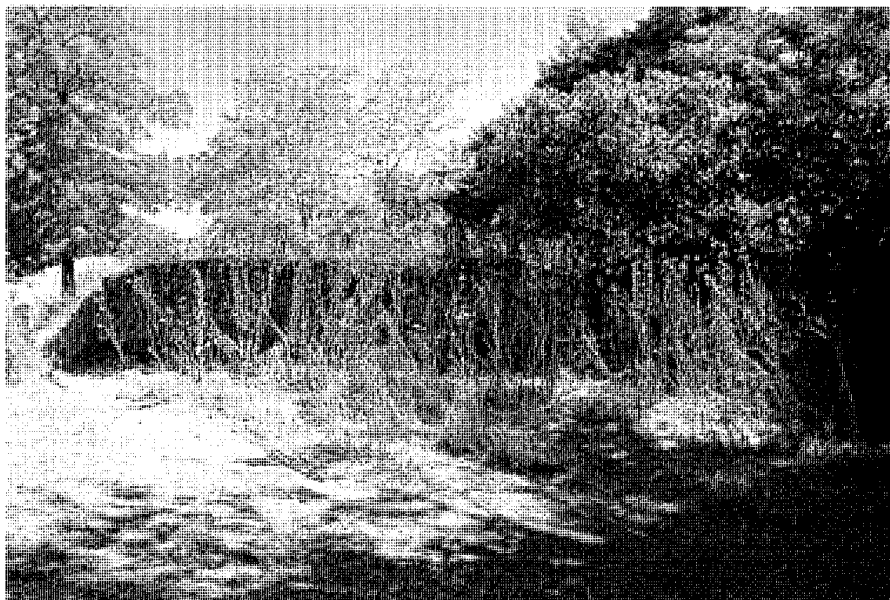
Todos estos descubrimientos hacen pensar a algunos historiadores que Titulcia ya existía cuando Anibal, en la primavera del año 220 a.C. descendió desde la región del Duero a la del Tajo, empleando un posible camino de Segovia a nuestra localidad. Otro hecho histórico de gran trascendencia fue la batalla librada el año 184 a.C. –probablemente en el paraje conocido como El Calvario–, en la que, según relata Tito Livio, los carpetanos derrotaron a los romanos, dirigidos por los pretores Lucio Quincio Crispino y Cayo Calpurnio Pirón. Más tarde, con la península totalmente romanizada, Titulcia se convertiría en un importante nudo viario, al ser el cruce de caminos más importante de la región central. Así, en el Itinerario de Antonino Caracalla del siglo III se la menciona como XIX mansión de la vía 24 que, desde Mérida, llegaba por el norte hasta Zamora y luego, cambiando de rumbo, se dirigía a Simancas, Coca, Segovia y la propia Titulcia, donde seguía, camino de Alcalá de Henares, hasta Zaragoza. En la vía 25, también entre Mérida y Zaragoza, pero a través del valle del Guadiana y por Toledo, Titulcia era la V mansión, a partir de la cual se seguía el mismo itinerario, por Alcalá de Henares, que en la calzada anterior. Por último, la vía 29, con el mismo origen y destino que las anteriores, en este caso atravesando la Bética por Fuenllana, tenía en nuestra localidad la X mansión, confirmando de esta manera su relevancia dentro de la red de caminos del Imperio Romano. Pero, a pesar de que Titulcia vuelve a ser mencionada en el Anónimo de Rávena y por el propio Ptolomeo, que la sitúa en la Carpetania con unas coordenadas geográficas de 13° de longitud y 41° 20' de latitud, no existe unanimidad a la hora de delimitar su localización exacta, habiendo sido situada en lugares tan dispares como las proximidades de Aranjuez, Carranque (Toledo) o entre Villanueva de la Cañada y Majadahonda. De lo que, en cualquier caso, no cabe la menor duda es de la presencia romana en la zona, materializada en otros restos de interés como la inscripción hallada en el propio



Cuevas en El Cerrón. Foto Miguel Ángel Vega.

término municipal que reza textualmente: ACILIA. ANNEZA. SIBI. ET. L. AEMILIO. MATERNO. MARITO. ET. AEMILIAE. MATERNAE. FILIAE. VIVA. FECIT. I.D.D. H.L.H.N.S.–, o los gruesos muros, contruidos con mampostería de piedra, encontrados en El Cerrón (aparte de la posible existencia, hacia el año 308, de un monasterio emplazado en la confluencia de los ríos Jarama y Tajuña, y gobernado por los santos Fabriciano y Filiberto, que padecieron martirio durante la persecución de los cristianos emprendida por el emperador Diocleciano).

Nada conocemos, sin embargo, de Titulcia durante los siglos posteriores –probablemente desapareció antes de la invasión árabe, pese a que en el siglo XVIII el geógrafo Tomás López habla de Valdemoro como arrabal de nuestro pueblo durante la época musulmana– y no será hasta la conquista de Toledo por Alfonso VI en 1.085 cuando volvamos a tener noticias de ella, al iniciarse el proceso repoblador en la zona. Así, algunos historiadores apuntan la posible existencia de una fortaleza que defendía el núcleo de población y pudo pasar repetidas veces del poder musulmán al cristiano, aunque de lo que sí se tiene constancia es de la concesión a la Iglesia de Segovia en 1.150, reinando Alfonso VII, del lugar denominado La Requejada, situado en el término de Bayona –Titulcia– para levantar



Ruinas del molino de Pascuala.

allí una aldea; no se conoce la ubicación exacta de este enclave, donde, al parecer, hubo un pequeño núcleo de población, pero sí sabemos que, en 1.154, el rey recobró la propiedad y se la dió, con el castillo de Ribas, al arzobispo de Toledo. Años más tarde, Alfonso VIII, mediante privilegio fechado el 25 de Marzo de 1.190, cede una serie de localidades –el futuro sexmo de Valdemoro– a la Ciudad de Segovia; entre ellas no está Titulcia puesto que al parecer era propiedad segoviana tiempo atrás, pero el mismo monarca, en documento datado el 12 de Diciembre de 1.208, al pormenorizar los deslindes de Segovia con Olmos, Canales y Toledo, concede a la primera Bayona con objeto de que la edifique y pueble. La pugna que mantenían Madrid, Segovia y el Arzobispado de Toledo, que ejercía la jurisdicción eclesiástica, no acaba aquí, y en 1.214 el mismo Alfonso VIII anuló la donación hecha a Segovia, restituyendo las villas del sexmo de Valdemoro –entre ellas, por supuesto, Titulcia– al Arzobispado de Toledo y recuperando a cambio Talamanca.

El ordenamiento de 1.302, con el que se pretendía fortalecer la repoblación de la Transierra, nos proporcionará más noticias de nuestra localidad: Bayona, de nuevo incluida en la Comunidad de Segovia, es junto a Manzanares, La Jara y Valle del Lozoya uno de los quiñones<sup>5</sup> o espacios donde se distribuirán tierras a los colonos, propiedades que pertenecen a las “quadrillas”

de la Santísima Trinidad, San Martín, San Millán y San Esteban. Nuestra localidad había sido objeto de concesiones reales específicas y por ello su repoblación obedecía a criterios peculiares: eran admitidas gentes que no procedían de la Tierra de Segovia y los nuevos habitantes tenían ciertos privilegios, como la exención del pago de pechos, la exclusividad de labrar en el término de Villaconejos o el regalo de un quiñón en el valle del Lozoya. Además, Bayona poseía tres importantes dehesas que se extendían más allá de los límites del actual término municipal, constituyendo una importante fuente de riqueza.

En 1.344 Titulcia volverá a cambiar de manos, ya que Alfonso XI la permutará, junto a Valdemoro y Capilla, por los núcleos de Puebla de Alcocer, Ferrera y Alconero, pertenecientes a la ciudad de Toledo. Pero esta situación fue transitoria y en 1.480 son los Reyes Católicos quienes, al conceder el Señorío de Chinchón a los marqueses de Moya, Don Andrés Cabrera y Dña. Beatriz de Bobadilla, van a segregar definitivamente de Segovia 1.200 vasallos incluidos en el sexmo de Valdemoro y parte del de Casarrubios. Titulcia –junto a un supuesto despoblado llamado La Puebla, del que se desconoce su ubicación– pasó a ser villa exenta, pero perteneciente al mayorazgo que en 1.496 fundan los Moya vinculándolo a su tercer hijo, Fernando Cabrera Bobadilla. Éste fue nombrado conde de Chinchón en 1.520 y, pese al pleito interpuesto por el Concejo de

Segovia –no resuelto hasta 1.592–, los dominios objeto de litigio, entre ellos Titulcia, quedaron en propiedad del conde mediante el pago a los segovianos de una serie de compensaciones.

Un acontecimiento de cierta relevancia en estos años fue la construcción de un castillo –probablemente en El Cerrón– por parte de Vasco de Contreras<sup>6</sup>, ciudadano segoviano a quién Enrique IV otorga, como agradecimiento por los servicios prestados, unas tierras en Titulcia. Pero en 1.466, al empezar a levantar la fortificación, el pueblo alega que los terrenos no eran propiedad real, sino de la Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia que los había comprado a los quiñoneros años atrás. El rey ordena la destrucción de lo construido e incluso, si el propietario no lo consintiese, habilita a la Tierra de Segovia para que derribe y prohíba cualquier intento de edificación. Al parecer, Vasco de Contreras hizo caso omiso de todas estas advertencias y erigió la fortaleza, por lo que Titulcia, en 1.469, insiste en sus protestas ante el monarca (el castillo y su programa repoblador suponían una clara amenaza de despoblación para la villa e, incluso, para la vecina Chinchón), quien insta a ambas partes para que inicien un pleito, cuya resolución final desconocemos. Del castillo no queda actualmente ningún vestigio, aunque hace algunos años, al construirse unas viviendas en El Cerrón, aparecieron unos sillares que bien pudieran haber formado parte de su cimentación.

### Siglos XVI, XVII y XVIII

Los primeros datos de población relativos a nuestra localidad son los correspondientes a los censos de 1.530 y 1.591, que proporcionan unas cifras de 60 y 40 vecinos respectivamente; pese a ello poco conocemos sobre la Titulcia de esta época, ya que no se conservan las Relaciones Topográficas de Felipe II que nos hubiesen aportado datos de gran interés. Sí sabemos que años antes, durante la Revolución Comunera de 1.520, los vecinos de Bayona y villas colindantes se sublevaron contra el conde de Chinchón, motivo por el cual el pueblo tuvo que pagar una multa de 30.000 maravedíes para reparar los daños causados en los castillos de Chinchón y Odón, propiedad del conde. Por lo demás, y gracias a las referencias que en las mencionadas Relaciones se hacen de Titulcia, tenemos constancia de que, a falta de puente, existía una barca que permitía cruzar el río Jarama, siendo la pesca una de las actividades de los habitantes del lugar; además, se cita que a los molinos situados en su jurisdicción acudían habitualmente los vecinos de Cubas, Grinón y Humanejos. La actual carretera M-404 figuraba ya en los Repertorios de Caminos de

## Desarrollo histórico

Juan de Villuga (1.546) y Alonso de Meneses (1.576) como parte del itinerario Valencia-Salamanca: se separaba del camino de Madrid en Fuentidueña de Tajo y tomaba rumbo a Chinchón, Titulcia, Valdemoro, Móstoles, etc...

Por otra parte, durante este siglo XVI comenzaron los litigios territoriales con los municipios limítrofes por la posesión de las mejores dehesas y tierras de cultivo, conflictos que, especialmente con Chinchón, perduraron hasta bien entrado el siglo XIX. Así, en 1.518 y 1.549 se efectuaron repartimientos y deslindes entre ambas localidades y en 1.624 se inició un pleito por la posesión de una dehesa en Bayona. Más tarde, en 1.690, la villa de Chinchón compra la dehesa boyal de nuestro pueblo, situada en la vega de San Juan, en el lugar conocido como Sotillo, con lo que disminuye considerablemente la superficie de su jurisdicción, y ya en 1.845 se acuerda un nuevo deslinde entre los dos términos que, al parecer, no fue duradero puesto que en 1.878 Chinchón acusa a Titulcia de haberse apropiado parte de la citada vega de San Juan.

En lo referente a la situación administrativa, Titulcia continuó bajo el dominio del Estado de Chinchón hasta 1.695. En 1.706, por privilegio de Felipe V, pasa a ser villa de señorío perteneciente a D. Francisco de Hermosa y Revilla, caballero de la Orden de Calatrava y conde de Torrehermosa<sup>7</sup>, quién, entre otras atribuciones, tenía la de nombrar al gobierno municipal a partir de las propuestas que le hacía previamente el vecindario. La justicia se ejercía en el Corregimiento de Chinchón y, aunque territorialmente el pueblo estaba incluido en la provincia o intendencia de Segovia, en lo religioso dependía del Arzobispado de Toledo, perteneciendo a la Vicaría General de Alcalá de Henares y al Arciprestazgo de la misma ciudad.

El siglo XVIII va a comenzar con la Guerra de Sucesión (1.701-1.715) entre los partidarios del archiduque Carlos de Austria y los de Felipe V, en cuyo transcurso Titulcia, como otras muchas localidades, sufrió importantes daños (las tropas del archiduque saquearon las casas de los vecinos y ocuparon la iglesia durante diez días, abriendo troneras en sus muros al tiempo que la profanaban). Unas décadas después, con la llegada de la Ilustración, van a ser ya numerosas las fuentes escritas que nos proporcionen datos acerca de la realidad socio-económica de los pueblos de nuestra comunidad y así, respecto a Titulcia, el Catastro del Marqués de la Ensenada, fechado en 1.752, nos informa de que los cultivos más destacables –recordemos el papel importante de la vega del Tajuña en el desarrollo local– eran los cereales (trigo, cebada y centeno), la viña y el olivo, aparte de otros de menor relevancia como cáñamo, habas, melones y ajos. El

municipio contaba con algunas alamedas, además de superficies destinadas a eras, prados, pastos y monte, y existía ganado vacuno, lanar, de cerda y equino, este último empleado en las labores del campo. También había siete colmenas y un palomar, todos ellos propiedad del conde de Torrehermosa, y en cuanto a las actividades industriales, de los datos del Catastro podemos deducir que eran modestas, contabilizándose tres molinos harineros en el río Tajuña: el Nuevo, el de Pascuala –desmontado más tarde por el vizconde de Alcira y del cual quedan todavía restos– y el Herreño. El primero pertenecía a D. Juan Antonio de Arze, residente en la ciudad de Guatemala, y tenía cinco piedras; el segundo, cuya propiedad compartían la capellanía de Ntra. Sra. de la Piedad y la fundada por los “perillanes” de Valdemoro, poseía cuatro; mientras que el último, de las mismas características, era del Marqués de las Fuentes –vecino de Sevilla– y de otros dos socios que tampoco residían en Madrid. De los molinos teníamos ya noticias en épocas pasadas puesto que, como ya hemos reseñado, eran empleados también por vecinos de otros pueblos y su explotación ocasionaba algunos problemas: en 1.683, por ejemplo, se abrió una causa judicial por el levantamiento indebido de una presa en uno de ellos, y años después, en 1.734, el municipio de Titulcia expresa sus quejas por los perjuicios causados en su funcionamiento al emplear el agua del Tajuña los vecinos de Chinchón.

Además de estas instalaciones, en el término existía otro molino, propiedad del conde de Torrehermosa, aunque en este caso era aceitero y se usaba para moler su cosecha personal, procedente de los olivos que poseía en Chinchón. El mismo conde era dueño asimismo de una fábrica de jabón con una caldera y del inmueble habilitado como mesón en el pueblo.

Respecto a las viviendas, el Catastro computa un total de 40 casas, 6 de ellas “altas” y todas habitables, no pagando tributo alguno sus moradores por ocupar el suelo. La población, incluyendo siete viudas, era de 42 vecinos y medio, ninguno de los cuales vivía en casas de campo o alquerías. Como es lógico, la mayoría de los habitantes eran labradores y jornaleros, aunque también encontramos otras profesiones: en Titulcia había un cirujano, un maestro, un sacristán, un molinero y tres mozos que aprendían dicho oficio, un mesonero, un fiel de carnicería y un tablero (carnicero), un tabernero, un abacero (vendedor de aceite, vinagre y legumbres), catorce mozos de labranza, seis pastores y tres “viudas mendicantes”.

El Concejo era propietario de algunos bienes, como tierras de labranza, prados donde pastaba el ganado de labor y montes, así como de tres casas destinadas a albergar al ayuntamiento, la

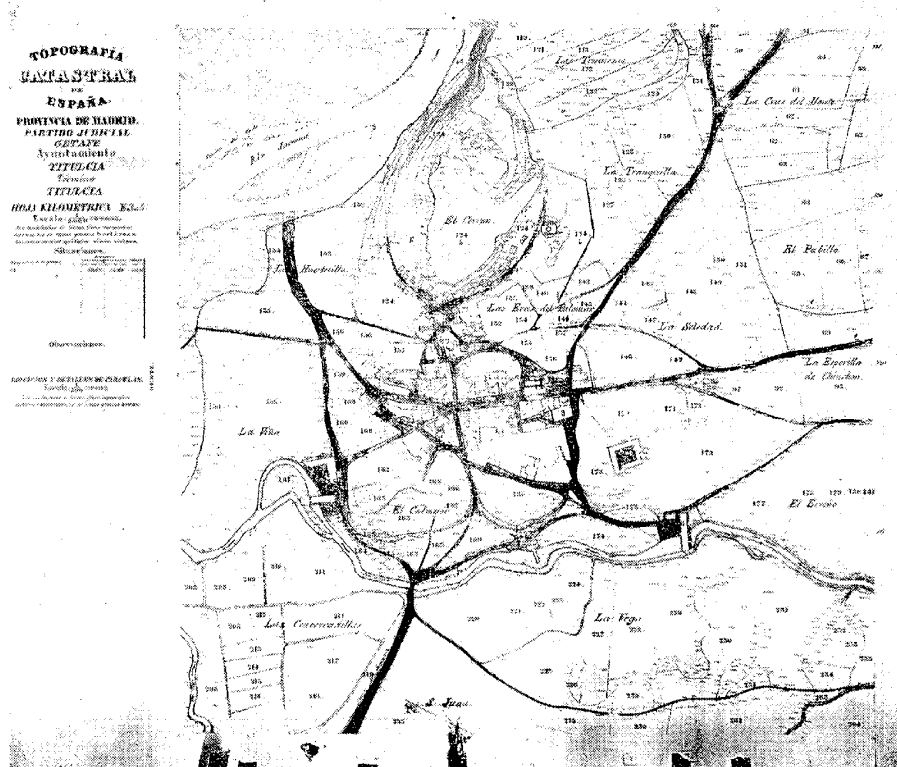


Restos de fortificaciones de la Guerra Civil junto a la Senda Galiana

carnicería y la taberna-abacería-mercería-bodega. Además percibía rentas derivadas de la pesca en el río Jarama, pero con cargo a su presupuesto debía atender el pago de gastos variados (reparación de obras públicas y fiestas del Corpus, entre otros).

La Descripción Lorenzana, unos años posterior al Catastro, nos ofrece unos datos muy similares a los reseñados en éste. Como principales novedades resalta que, aunque el paso del Jarama se seguía efectuando mediante una barca, para vadear el Tajuña se había construido en el año 1.775 un puente de piedra que aún se puede ver en la carretera que conduce a Villaconejos. Además, Bayona era una de las postas de la ruta que, siguiendo la Senda Galiana, comunicaba Aranjuez con la carretera de Barcelona, según nos indica Pedro Rodríguez de Campomanes en su “Itinerario Real de las Carreras de Postas”, publicado en 1.761. Respecto al patrimonio arquitectónico, los edificios más importantes eran la iglesia parroquial de Santa María Magdalena y, a unos doscientos pasos del pueblo –actualmente en el recinto del cementerio–, la ermita de Nuestra Señora de la Soledad (que antes fue un humilladero), mandada construir por el Cardenal Cisneros “por habersele aparecido en aquel sitio una cruz en el aire cuando iba a la conquista de Orán”. En lo relativo a la demografía, la Descripción Lorenzana eleva hasta 65 el número de vecinos, indica que las enfermedades más comunes son las tercianas (paludismo) y específica que en el último quinquenio habían muerto 85 personas, mientras que los nacidos fueron 69.

Si comparamos estos datos con los obtenidos del Censo de Floridablanca de 1.787 observaremos que la población se reseña ya en habitantes –254– y se cita, como institución de cierta importancia, el hospital de la Misericordia, al cuidado de tres patronos y sostenido económicamente por los vecinos. En el momento en



Plano del núcleo de población (1.860-70). IGN

que se realizó el censo estaba ocupado por tres sirvientes y cinco enfermos, y ya no tendremos más noticias de él, puesto que en las fuentes del siglo XIX no se le vuelve a mencionar.

### Siglos XIX y XX

Comienza un nuevo siglo y con él asistimos a la abolición de los señoríos –decretada en las Cortes de Cádiz en 1.811–, poniéndose fin de esta manera al sistema feudal que desde la Edad Media había lastrado el desarrollo de la zona. Sin embargo esta situación fue transitoria debido a la vuelta de Fernando VII al trono y precisamente bajo su reinado, en 1.814, el conde de Torrehermosa solicita que la villa de Bayona de Tajuña cambie su nombre por el de Titulcia, obteniendo por real decreto el uso de este topónimo. Parece ser que, además del posible origen romano del pueblo, razones de tipo coyuntural influyeron en esta decisión: se trataba de ahorrar al monarca los malos recuerdos que el nombre de Bayona –ciudad donde años atrás tuvieron lugar sus entrevistas con Napoleón– despertaba en su

ánimo en sus frecuentes viajes entre Madrid y el Real Sitio de Aranjuez.

Por otra parte, en 1.833 se promulga la nueva división territorial del país y nuestro municipio, rompiendo los tradicionales vínculos con Segovia, pasa a formar parte de la provincia de Madrid, dentro del partido judicial de Getafe. A pesar de todo, y como veremos a continuación, no se van a registrar grandes novedades en la evolución socio-económica del pueblo durante la mayor parte del siglo XIX, en parte por el mantenimiento de los modos de vida tradicionales y la ausencia de grandes infraestructuras que favoreciesen la industrialización del lugar.

Las numerosas guías y diccionarios publicados a lo largo de esta época van a constituir la principal fuente de información acerca de Titulcia. Miñano, en 1.826, nos da un censo de tan sólo 231 habitantes que continúan teniendo en la agricultura –producción trigo, cebada y mucha cebolla– su principal medio de subsistencia. Además del ya conocido puente sobre el Tajuña, el mismo cronista nos indica que existía otro que permitía pasar el Jarama, sustituyendo



Cruz en el recinto del cementerio

de esta forma a la antigua barca. Madoz, en su diccionario elaborado entre 1.845 y 1.850, contabiliza ya 303 habitantes y 60 casas (incluida la del ayuntamiento) repartidas entre dos calles y una plaza, y reseña como principales edificios la escuela, la iglesia parroquial (en cuyo pórtico se encontraba el cementerio) y la ermita. El terreno, a pesar de la vega del Tajuña, era calificado “de inferior calidad”, por lo que deducimos que los rendimientos agrícolas eran modestos, aunque, como contrapartida, el término municipal poseía algunos espacios naturales de interés: el ya conocido soto de Bayona y una alameda. Por otra parte, la ganadería contaba con cabañas de lanar y vacuno, se criaba “pesca menuda” y, en cuanto a industrias, las únicas que se mencionan son las derivadas de la agricultura y un molino de cal.

Uno de los últimos cronistas del siglo será Marín Pérez, quién en la “Guía de Madrid y su provincia”, publicada en 1.888-89, nos indica que el último censo daba ya una población de 584 almas, habiéndose duplicado el caserío –120 edificios distribuidos entre doce calles y dos plazas– respecto a los datos de Madoz. Además

## Desarrollo histórico

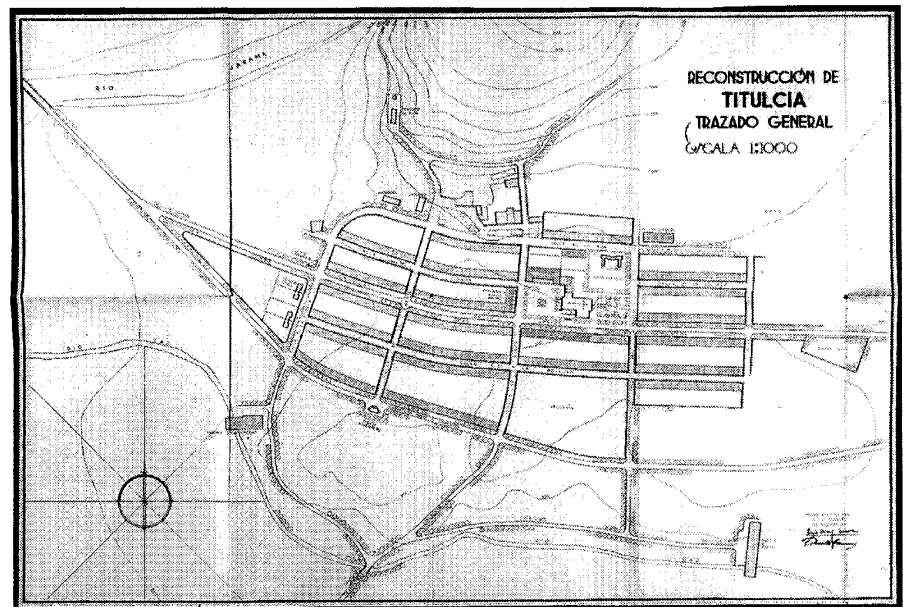
del ayuntamiento –donde también radicaba la cárcel–, la iglesia –en regular estado de conservación– y la escuela –que, al parecer, amenazaba ruina–, el autor reseña el nuevo cementerio, situado en la carretera de Chinchón a unos 60 metros de las últimas casas de la población, en cuyo recinto cuadrado, de unos 200 metros de superficie, hallamos la ermita de Ntra. Sra. de la Soledad, empleada ahora como capilla. Las actividades agrícolas continuaban en estado lamentable, “a pesar de reunir inmejorables condiciones su suelo y su clima”, y de las 683 ha. cultivadas se regaban con aguas del Tajuña tan sólo 47, destacando en el secano, por su superficie, las 40 ha. de la dehesa llamada Soto Collazo. Ya no existía ganado vacuno y las industrias seguían siendo las tradicionales: fabricación de harinas, elaboración del pan, vino y aceite, conserva de carnes y transformación de algunos productos naturales.

Estas descripciones de la Titulcia del siglo XIX se reflejan perfectamente en el plano elaborado por la Junta General de Estadística entre 1.860 y 1.870, donde se reproduce el núcleo de población con su distribución en manzanas, así como la parcelación interior de éstas y las distintas fincas rústicas que rodeaban el casco. El eje fundamental que articula el tejido urbano es la calle Grande, que discurre en sentido este-oeste con un trazado semejante al de la actual travesía urbana homónima; a ambos lados de ella encontramos un conjunto de vías más o menos transversales que dan lugar a manzanas –a veces de gran tamaño– donde se agolpan cuadras, corrales y demás dependencias agropecuarias. Por el este, la prolongación de la calle Grande constituía el camino de Chinchón, donde se hallaba la ermita y más tarde se construiría el cementerio; por el oeste, la citada calle nos llevaba hasta el camino a la Barca a Ciempozuelos y, más hacia el norte, al Cordel de los Manchegos que atravesaba el río Jarama por el llamado vado de Bayona.

Los únicos espacios públicos que pueden ser calificados como tales eran la plaza de la Constitución o de Levante y la de Toledillo: la primera, auténtico centro cívico de Titulcia, se situaba en el extremo este del pueblo, junto a la calle Grande, y en su frente occidental encontramos la iglesia parroquial con el antiguo cementerio orientado al mediodía; además, la plaza era atravesada por el Cordel de la Galiana, que, hacia el norte, nos conducía a parajes como la Tranquilla, las Traviesas o la Cruz del Monte. La plazuela de Toledillo, de reducidas dimensiones, se ubicaba en el sector septentrional, cerca ya de las laderas de El Cerrón, donde, siguiendo las curvas de nivel, hallamos el barrio de viviendas troglodíticas con que contaba Titulcia; la hilera más oriental de dichas cuevas, la plazuela de Toledillo



Vista aérea (1.939). Centro Cartográfico y Fotográfico del Ejército del Aire.



Proyecto de ordenación general de Titulcia (1.940). AGA, Reg. Dev.

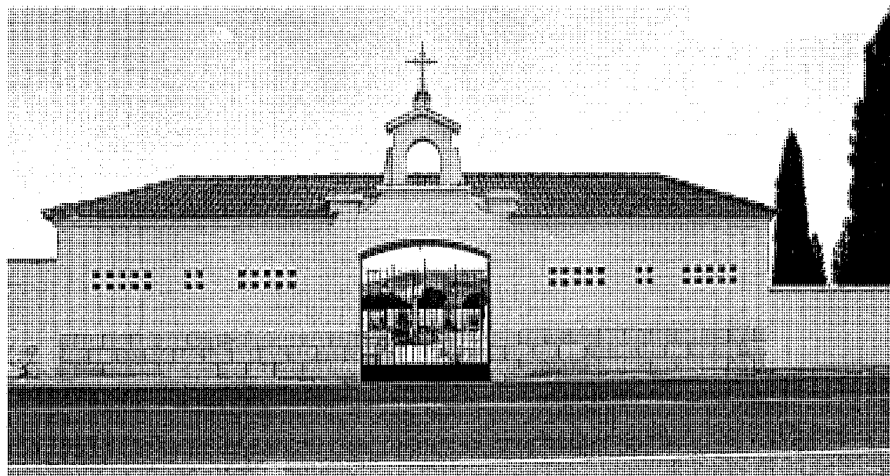


y el Cordel de la Galiana constituían a su vez los límites de las eras del Palomar, frecuentadas por los trilladores en verano.

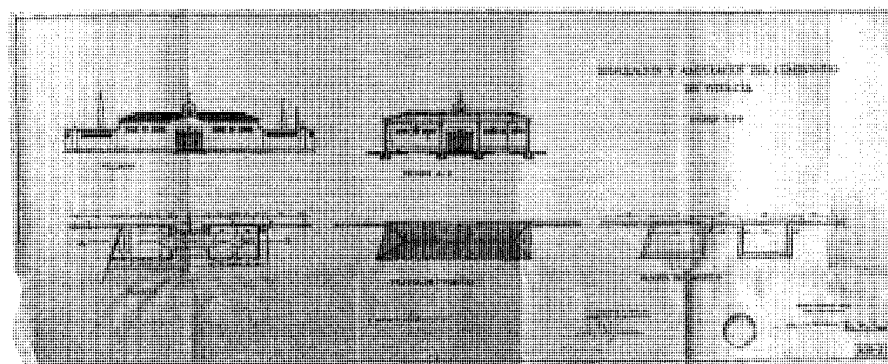
Al sur de la calle Grande, donde el desarrollo urbano había sido menor, las últimas viviendas del núcleo de población lindaban con las tierras de El Calvario, regadas por las aguas del caz Nuevo o de los Molinos. Uno de los edificios más singulares del pueblo, la Casa de las Torres, quedaba en tierra de nadie, entre la carretera de Chinchón y el caz, rodeado de fincas de cultivo. En las orillas de éste se asentaban los tres molinos reseñados en las crónicas históricas y, cruzando sus aguas entramos en la vega del Tajuña, con numerosas huertas que proporcionaban sustento a la población.

El siglo XX se inicia con un panorama no demasiado novedoso respecto a épocas anteriores –Titulcia no contaba todavía con equipamientos tan habituales en otros pueblos como lavadero o matadero municipales–, pero con un notable estancamiento demográfico: Ortega Rubio, de acuerdo con el censo de 1.910, nos da unas cifras de 559 habitantes de hecho y 574 de derecho, datos que indican el comienzo de una emigración que busca trabajo y alternativas a los tradicionales modos de vida. Pero esta situación se verá interrumpida con el estallido de la guerra civil, puesto que durante la famosa batalla del Jarama, librada entre los días 5 y 25 de febrero de 1.937, nuestra localidad, inicialmente en manos republicanas, va a ser víctima de la acción conjunta de la artillería y aviación hasta quedar totalmente arrasada, con el lógico desplazamiento de la población civil hacia enclaves no afectados por la contienda. Los pocos vecinos que permanecieron en el pueblo se hacinaban en las cuevas de El Cerrón –sólo quedaron en pie los molinos de Arriba y Abajo–, en unas condiciones de vida tan lamentables que, durante estos años, fueron frecuentes enfermedades como el tifus y el paludismo, al consumirse agua contaminada por las filtraciones del río.

Tras la contienda (todavía se conservan restos de refugios en el Cordel de la Galiana, dominando el valle del Jarama), la Dirección General de Regiones Devastadas será el organismo encargado de acometer la reconstrucción de Titulcia y así, en 1.940, los arquitectos Luis Díaz Guerra y Luis Prieto Bances elaboran un proyecto de ordenación en el que se propone reedificar el pueblo en el mismo lugar que ocupaba anteriormente. La propuesta prevé viviendas para un total de 170 familias y, además, establece zonas de reserva –un 20% más de edificaciones– que absorban los futuros crecimientos, de manera que la nueva Titulcia pueda albergar a unos 1.000 habitantes. El trazado, según especifican los autores, obedece a tres criterios básicos: distri-



Cementerio: capilla-depósito.

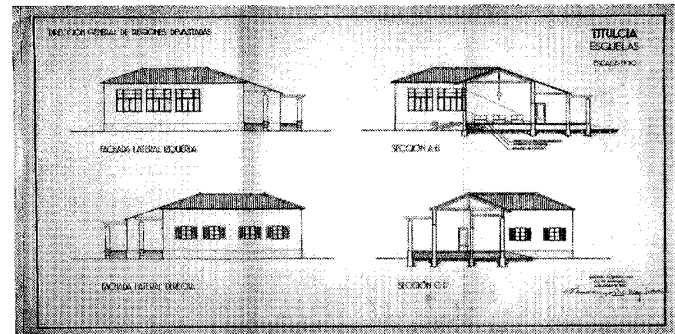
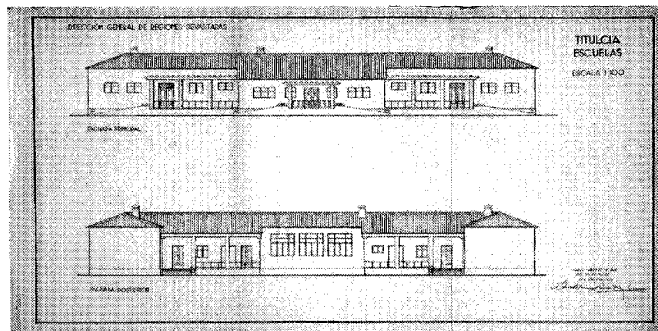
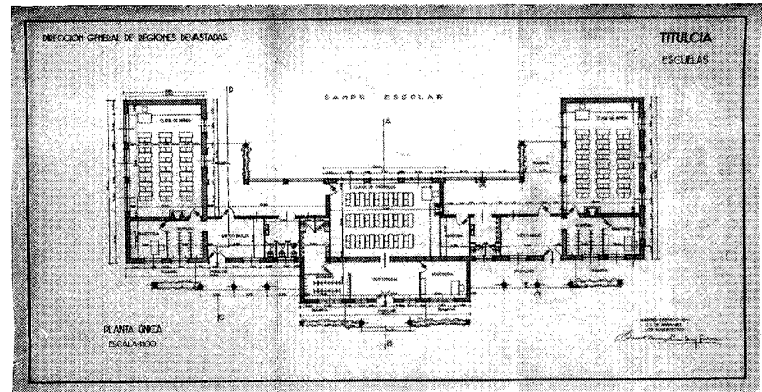
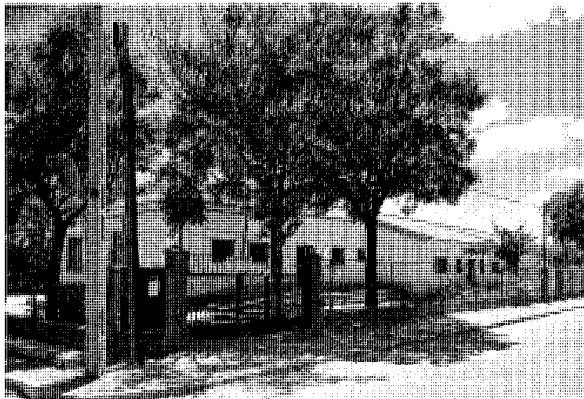


Planta, alzado y sección. AGA, Reg. Dev.

buir las calles en función de las vías de comunicación más importantes, adaptar las edificaciones a la topografía del lugar y conservar la iglesia parroquial como hito y elemento clave en la ordenación urbanística. Atendiendo a estas premisas, se mantiene la carretera de Chinchón –calle Grande– como eje principal que servirá para articular el nuevo tejido urbano, proyectándose en el borde meridional del casco una avenida exterior, a modo de paseo de ronda, para evitar el tráfico por el centro de la localidad. La segunda arteria en importancia será, por el sur, la prolongación de la carretera de Villaconejos, cuya intersección con la calle Grande va a dar lugar al espacio público donde encontramos unificados los centros cívico y religioso del pueblo. Allí, definiendo los límites de la Plaza Mayor, se sitúan

los edificios más emblemáticos de Titulcia, presididos por la iglesia de Santa María Magdalena: la Casa del médico, el Ayuntamiento y la Casa rectoral, a los que se unen, por el borde septentrional, el Grupo Escolar con sus campos de deportes y las viviendas para funcionarios y maestros; además, en otra manzana frente a la iglesia y acotando el frente oeste de la plaza se ubica el inmueble que debía albergar la Casa de F.E. de las J.O.N.S., Sindicatos y Auxilio Social. El resto del viario se proyecta paralelamente a las direcciones definidas por las dos vías principales del pueblo, formando una trama de manzanas rectangulares y ligeramente curvadas donde se construirán las viviendas de renta reducida destinadas a los habitantes del lugar. Otros equipamientos previstos son la Casa-Cuartel de la

## Desarrollo histórico



Escuelas. Planta, alzados y secciones. AGA, Reg. Dev.

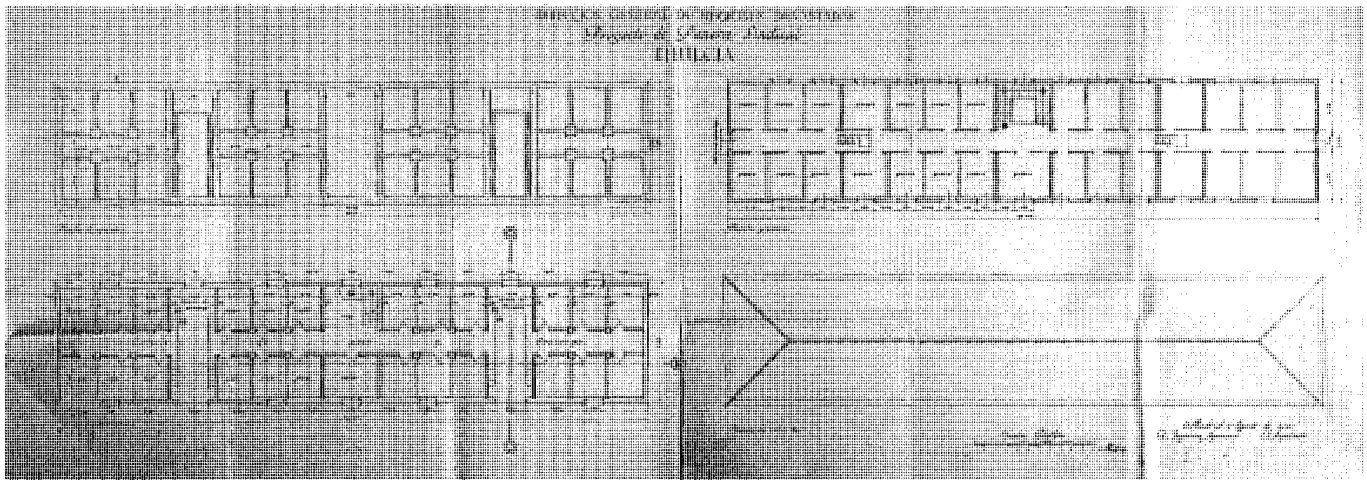
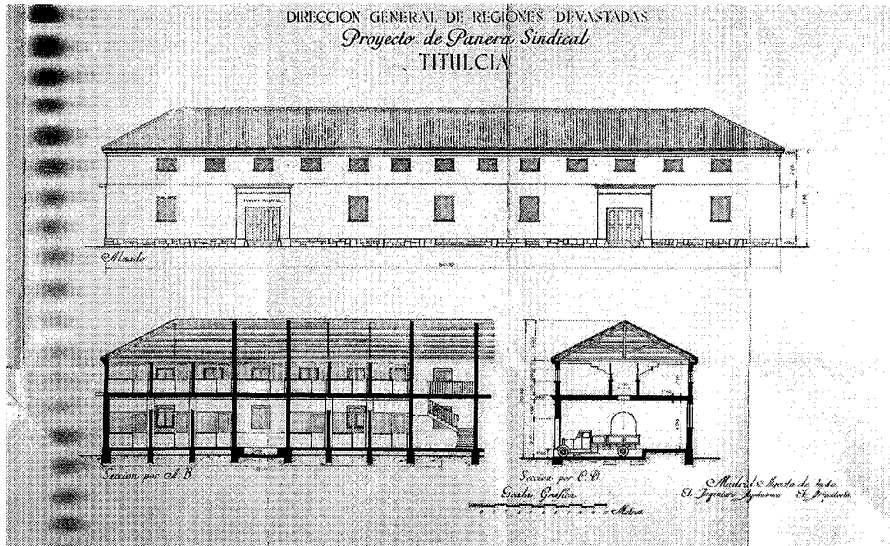
Guardia Civil, emplazada en el sector oeste del casco urbano, junto a la bifurcación de la carretera de Chinchón; la Panera sindical, situada en el extremo nordeste; los edificios destinados a matadero y lavadero, en el borde noroeste; la reconstrucción del semidestruído cementerio; el depósito elevado de agua, en la ladera de El Cerrón; o dos abrevaderos y una fuente decorativa proyectados a la entrada de la población y en la plaza respectivamente. El conjunto presentaba las características formales habituales en todas las actuaciones de Regiones Devastadas: bordes urbanos claramente definidos, silueta dominada por el perfil de la iglesia, jerarquización del viario y de las manzanas —encabezadas por la que sirve como centro cívico-religioso—, y volumetrías muy sencillas, tanto en viviendas como en edificios públicos, a las que se incorporan elementos identificativos de la arquitectura regional o local.

Sin embargo, y a pesar de que las obras de reconstrucción comenzaron con celeridad —la propia Dirección General procedió al derribo y desescombro de todas las edificaciones, excep-

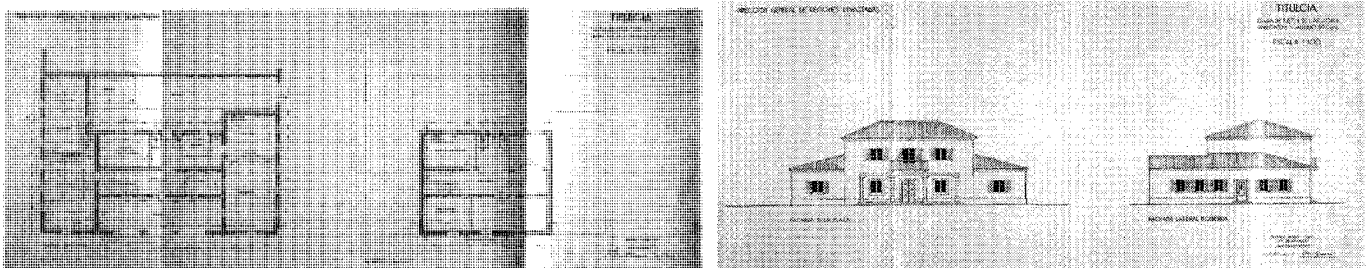
tuando cinco casas que ya habían sido rehabilitadas—, el trazado previsto no llegó a completarse, por lo que hoy en día sólo podemos contemplar las manzanas correspondientes a la mitad oriental de la ordenación. Así, en el proyecto de abastecimiento de agua, fechado en 1.942, se hace hincapié en la dificultad de llegar en un futuro a las 1.000 almas que se habían previsto inicialmente, especificándose que sólo se contempla la toma de aguas desde un pozo abierto cerca del Jarama y su posterior conducción al casco urbano, pero no la distribución a las viviendas ni el alcantarillado. De mayo del mismo año son los proyectos de la variante de la carretera de Chinchón —no ejecutada— y de pavimentación del pueblo; en el primer caso la Jefatura de Obras Públicas de Madrid tenía previsto levantar un nuevo puente sobre el Jarama, cerca del actual, para enlazar con la avenida de ronda<sup>8</sup>, mientras que en el segundo se nos informa de que las obras de construcción de viviendas van bastante avanzadas, por lo que la pavimentación —calzadas de macadam, más tarde regadas con alquitrán, y aceras de canto rodado con

bordillos de hormigón— comenzará por las ya terminadas calles del Alamillo y de la Soledad. Más tardía, de abril de 1.946, es la memoria de expropiaciones correspondientes a la primera fase de reconstrucción del pueblo —casi coincidente con lo finalmente construido—, y aunque en febrero del mismo año se había redactado un proyecto para rehabilitar viviendas destruidas (todavía había vecinos que ocupaban cuevas y chabolas o se hospedaban en las localidades más cercanas), en el plan de urbanización redactado en octubre de 1.948 se dan por finalizadas las obras fundamentales de la localidad.

Entre los edificios no construidos había algunos de gran interés. La Panera sindical, por ejemplo, fue proyectada por el ingeniero agrónomo Jose María de Soroa y era un pabellón rectangular de dos plantas divididas en compartimentos: la inferior destinada a depósito de tubérculos y paja, y la superior a granero exclusivamente. Para garantizar la correcta ventilación del grano las ventanas no se acristalaban, sino que se preveía el montaje de una tela metálica que impedía el paso de los insectos, evitán-

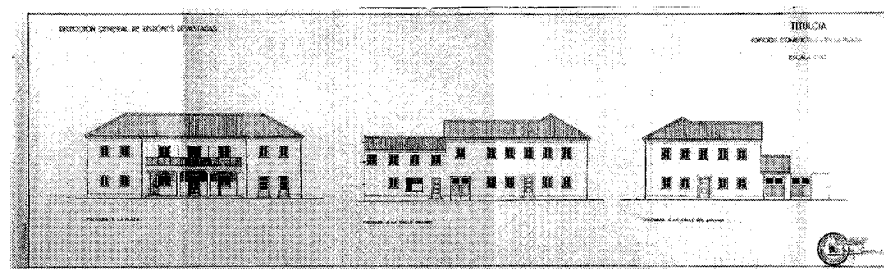
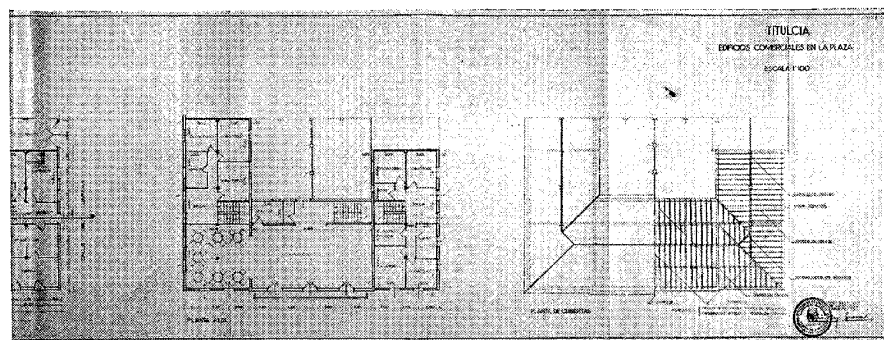
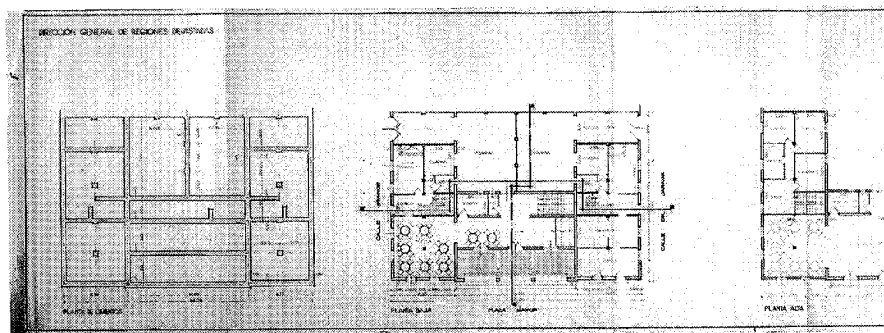


Proyecto de Panera sindical. Plantas,alzado y secciones. AGA,Reg.Dev.



Proyecto de Casa de F.E.T. y de las J.O.N.S. Plantas y alzados. AGA,Reg.Dev.

## Desarrollo histórico



Proyecto de Centro de Recreo. Plantas y alzados. AGA, Reg.Dev.

dose, además, el ascenso de la humedad procedente del subsuelo mediante la construcción de un lecho de canto rodado sobre el que se asentaban una capa de arcilla y el solado. La estructura estaba formada por dos filas de pilares de ladrillo (delimitando la galería central que separaba los departamentos) y muros de carga del mismo material; sobre ellos debía apoyar un forjado metálico, efectuándose la cubrición del edificio con cuchillos de madera. También debemos reseñar la Casa de F.E.T y de las J.O.N.S., proyectada por Díaz Guerra y Prieto Bancos, y considerada como una de las construcciones más

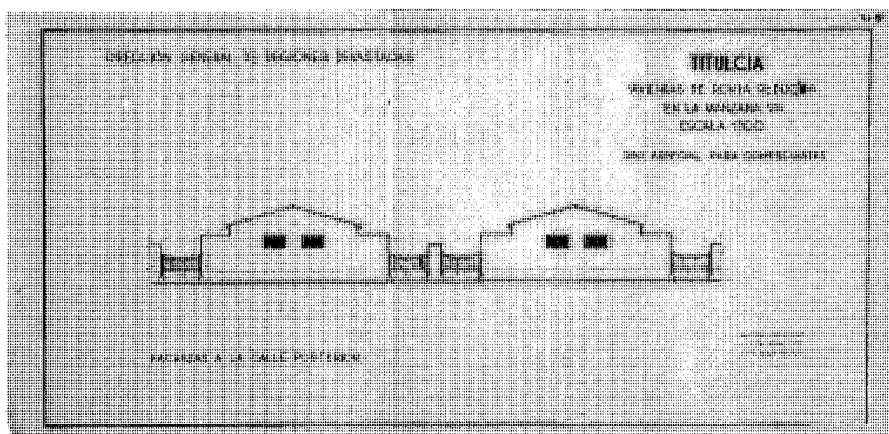
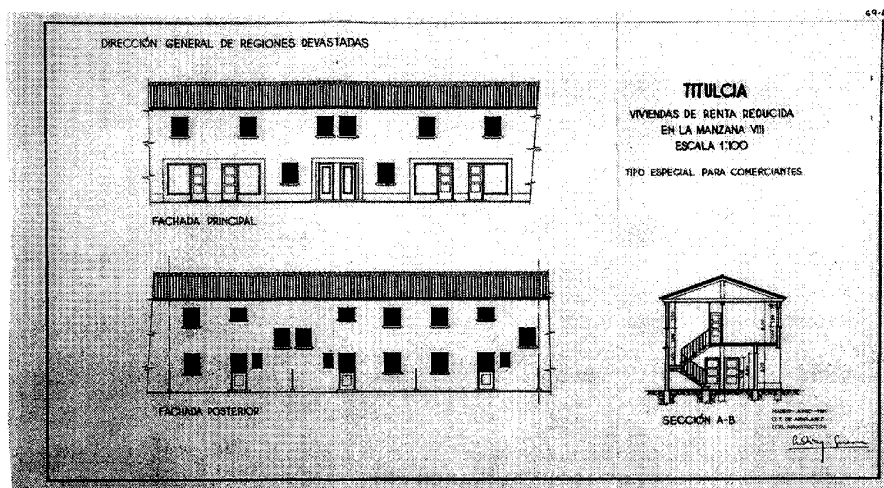
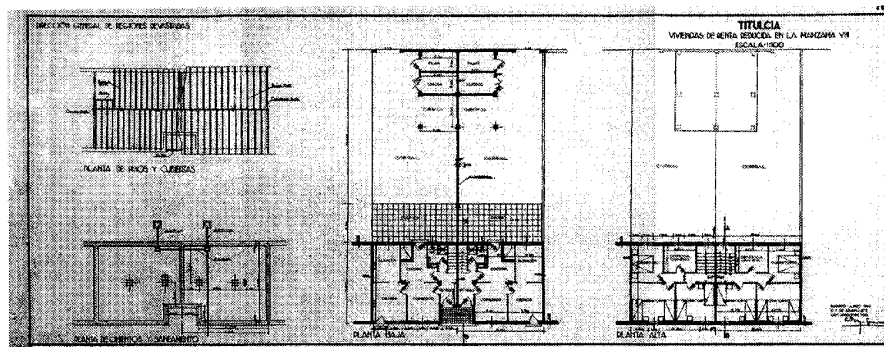
representativas de Titulcia: el programa, que incluía una vivienda y dependencias para Sindicatos, Hermandades, Sección Femenina y Auxilio Social, se distribuye en dos plantas, ocupando la baja toda la superficie de la parcela y la superior sólo la parte central. En la fachada principal, simétrica, el acceso se efectúa a través de un soportal, acentuándose el carácter de edificio institucional mediante el balcón corrido de la sala de juntas de la primera planta. Este proyecto quedó rápidamente olvidado y en 1.944 es sustituido por otro, obra de Díaz Guerra y tampoco ejecutado, que, aunque conserva

elementos formales del anterior, se destina a Centro de Recreo, albergando locales para bar, sala de tertulias y reuniones, así como una pequeña tienda y dos viviendas –con sus respectivos corrales y fachadas a las calles laterales– para los arrendatarios de los negocios.

Respecto a las viviendas no edificadas, podemos decir que respondían, con mínimas variaciones, a los modelos existentes en la actualidad. Así, en la manzana VIII, donde debía asentarse el edificio de Falange, encontramos tres proyectos de Luis Díaz Guerra, de los que el más destacable es el primero desde el punto de vista cronológico, que data de junio de 1.941. Se trata de un conjunto de viviendas unifamiliares, desarrolladas en dos alturas y agrupadas en hilera, destinadas a comerciantes. Por esta razón disponen en planta baja de un local y un almacén o trastienda, aunque la parte trasera de la parcela se acondiciona también como corral, con sus dependencias agropecuarias. Las fachadas tienen un pequeño porche de acceso para dos viviendas y detalles como el recercado de los huecos o la unificación en un solo vano del escaparate y la puerta de entrada a la tienda hacen de la propuesta un curioso ejemplo de racionalismo de posguerra. Quizás por esta razón en diciembre de 1.943 encontramos una nueva versión del tema, con mínimas variaciones en planta, pero sustituyendo ahora el citado porche por otro en forma de arco y separando ya los huecos de fachada del local comercial. En enero de 1.944 Díaz Guerra vuelve a ofrecernos una tercera propuesta, combinando en esta ocasión viviendas para labradores –con zaguanes de acceso al corral trasero– con las destinadas a comerciantes; la fachada principal de la manzana es similar a la que podemos contemplar actualmente en los números 14 a 34 de la calle Grande, mientras que la trasera, correspondiente a corrales, pajares y cuadras, sorprende por su cuidado perfil. El mismo arquitecto desarrolló los proyectos individuales de algunas de estas parcelas, atendiendo a las necesidades concretas de sus moradores, pero sin establecer demasiadas modificaciones respecto a la propuesta global.

También es interesante el preyecto de Gabriel Allende –mucho más tardío, pues data de 1.953– para las manzanas II y VII, enclavadas en el sector noroeste del pueblo. Se trata de un grupo de 25 viviendas pareadas, separadas de las colindantes por las entradas laterales para carros, y que desarrollan su programa –cocina, salón, tres dormitorios y aseo– en una única planta, aunque, al estar destinadas a labradores, contaban con un corral trasero que comunicaba con la calle por medio del zaguán citado.

En resumen, la actuación de Regiones Devastadas quedó limitada a las siete manzanas



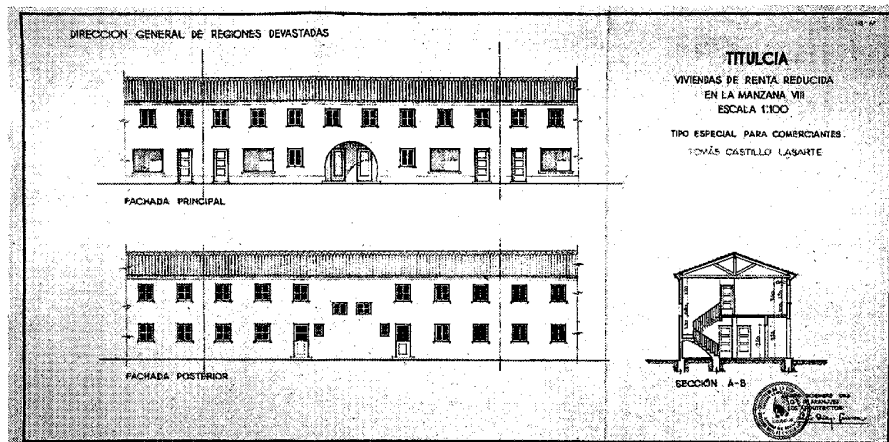
Proyecto de viviendas para comerciantes en la manzana VIII. Plantas, alzados y sección. AGA, Reg. Dev

situadas en la mitad oriental del casco, además de los edificios representativos que constituyen el centro cívico-religioso. Años después, en 1.957, el arquitecto Diego de Reina proyectará, en la calle Soledad nº 30, la Casa de Teléfonos (promovida ya por la Diputación Provincial y actualmente habitada también como Casa del Niño), que recoge ciertos elementos propios de la arquitectura de Regiones, como el acceso a través de un porche central en arco o la celosía que, rompiendo el faldón de la fachada principal, permite ventilar la cubierta. Pero, desgraciadamente, actuaciones como ésta no se repitieron y el desarrollo posterior careció de la mínima regulación urbanística, por lo que volveremos a encontrar manzanas de tamaños y formas irregulares, calles con trazado sinuoso y, en definitiva, un crecimiento orgánico y desordenado que recuerda al existente antes de la guerra civil, con el agravante de la progresiva sustitución de la vivienda tradicional por tipologías "urbanas" que nada beneficiaron a la imagen del pueblo.

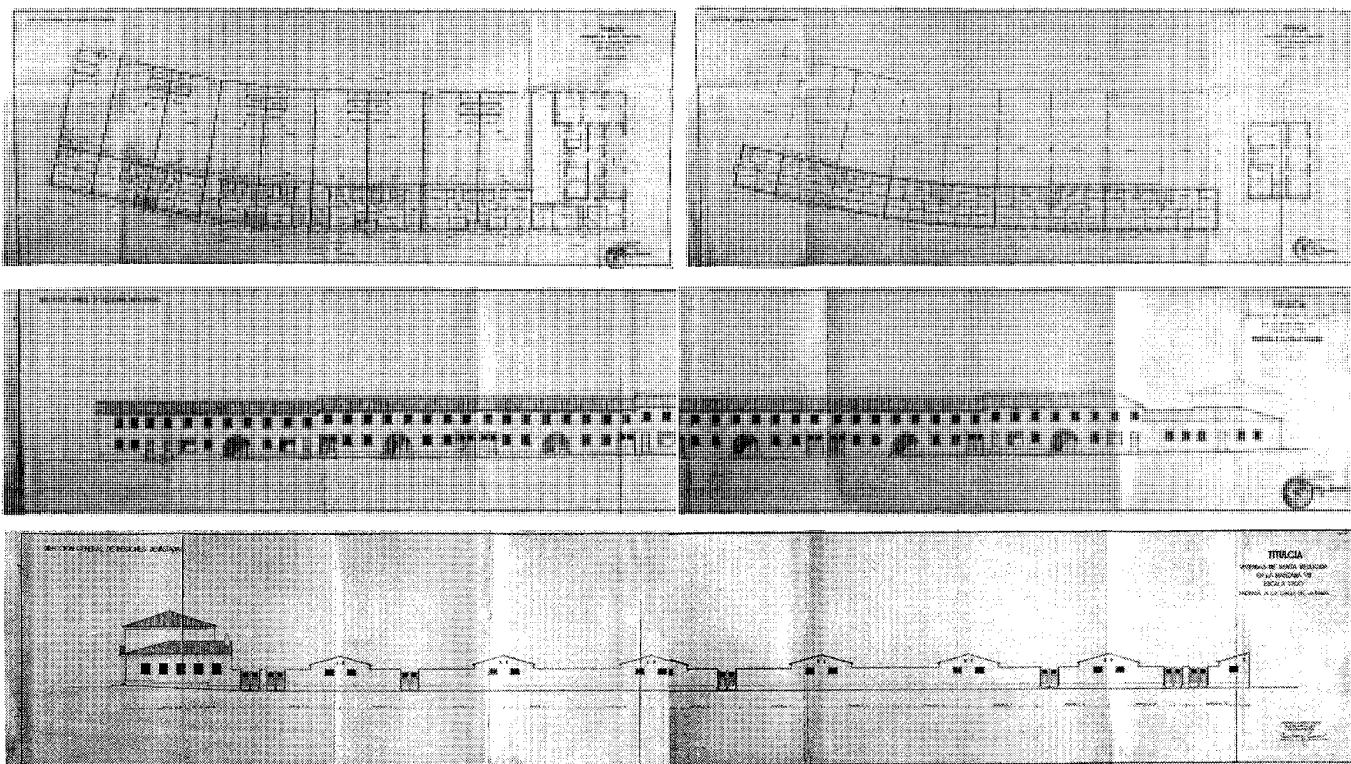
Los datos que nos proporciona el Diccionario Geográfico Español, de 1.957-61, muestran una apreciable recuperación demográfica –793 habitantes distribuidos en 90 viviendas y 53 cuevas, a la vez que un claro predominio del sector primario. En las 200 ha. de regadío se cultivaban remolacha, cereales, judías, tomates y patatas, mientras que las tierras de secano, a ambos lados de la carretera de Chinchón, producían trigo y cebada. La ganadería contaba fundamentalmente con 510 cabezas de lanar y 1.500 gallinas<sup>10</sup> –durante la guerra fue destruída la única vaquería del pueblo–, y sólo se mencionan como instalaciones industriales los dos molinos de piensos, dos tahonas y una herrería. Además, y como actividades complementarias, el Diccionario cita también la caza menor y la pesca de barbos.

En los últimos años, tal y como ha ocurrido en la mayoría de los núcleos rurales de nuestra comunidad, estas ocupaciones tradicionales han ido perdiendo peso específico en la economía local, en beneficio de otros sectores como servicios y construcción<sup>11</sup>. Prueba de ello es el progresivo abandono de las tierras de secano o las continuas agresiones sufridas por la vega del Tajuña, pese al cultivo de nuevos productos como maíz o espárragos. La explotación de las canteras situadas en la carretera de Chinchón –cerca de la finca Casa del Campanario– o al norte de El Cerrón, junto al Jarama, ha tenido cierta importancia, aunque en ocasiones se han abandonado en el momento que se alcanzaba el nivel freático, con el consiguiente impacto medioambiental.

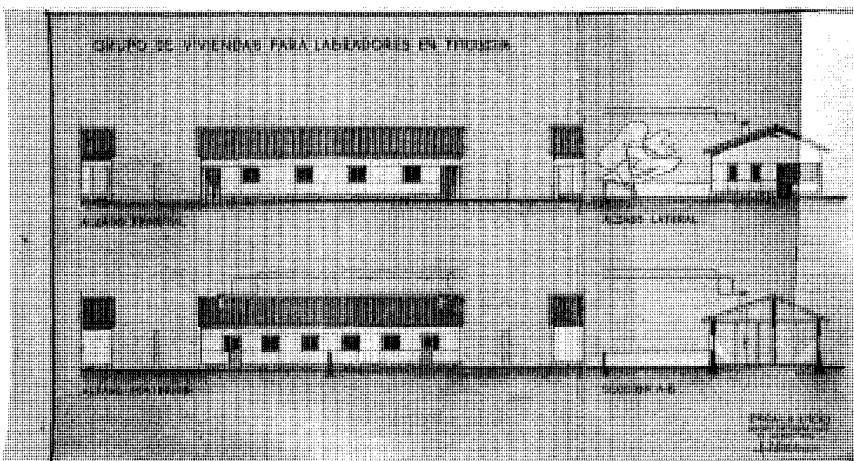
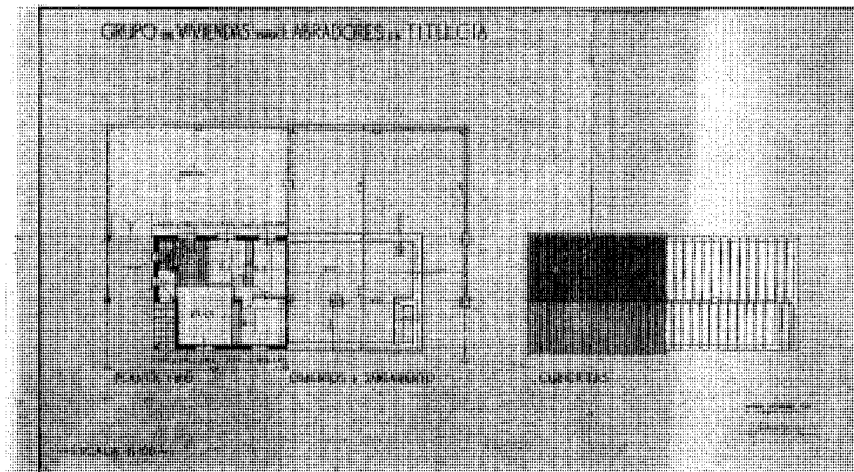
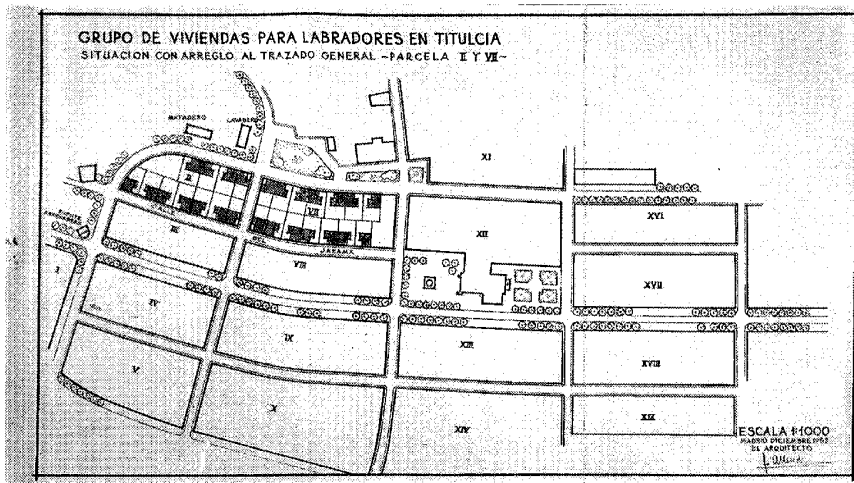
También el fuerte ritmo en la construcción de viviendas, destinadas en buena parte a segunda residencia, ha provocado una notable transfor-



Manzana VIII, 2ª versión. Alzado. AGA, Reg. Dev.



Manzana VIII, 3ª versión. Plantas y alzados. AGA, Reg. Dev.

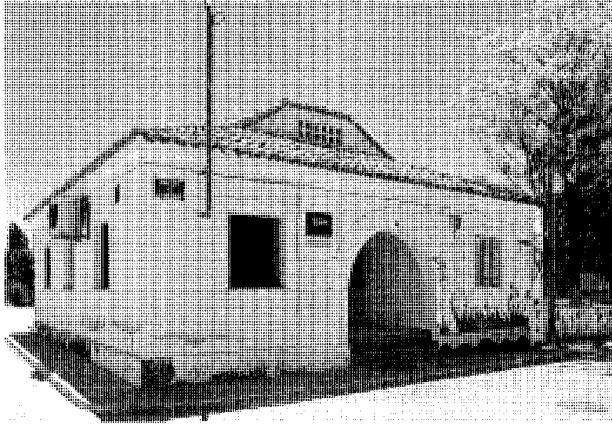


Proyecto de viviendas en las manzanas II y VII. Plano de situación, planta, alzados y sección. AGA, Reg. Dev.

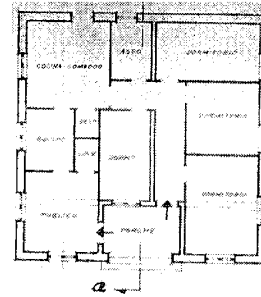
mación del paisaje, no sólo en el pueblo, sino en el propio término municipal. La ocupación de tierras de regadío en la vega del Tajuña o la ya mencionada urbanización El Vedadillo, al norte del territorio, son ejemplos de actuaciones realizadas sin ningún control urbanístico y en la más absoluta ilegalidad. En el núcleo de población, aparte del sector de Regiones Devastadas que creció anárquicamente hacia el oeste siguiendo el eje de la carretera, podemos constatar que la topografía accidentada de El Cerrón no ha supuesto ningún obstáculo para el desarrollo urbano: la parte más baja de la ladera es una zona de transición donde hallamos viviendas aisladas de una o dos alturas con patios en fachada, construidas aprovechando el espacio entre senderos, mientras que en las zonas más altas hacen su aparición las cuevas<sup>12</sup>—hasta hace poco tiempo en condiciones de habitabilidad precarias— y los chalés—segundas residencias en muchos casos—, con parcelas que oscilan entre los 200 y 400 m<sup>2</sup>. El resultado final es el característico de los núcleos rurales de crecimiento desordenado: falta de continuidad entre las distintas tramas, trazado caótico e imagen disgregada tanto en el interior como en los bordes<sup>13</sup>.

Las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, aprobadas en el año 2.000, son conscientes de esta situación y tienen como objetivo fundamental el uso más racional del escaso territorio con que cuenta el término de Titulcia. En el suelo urbano, por ejemplo, se mantienen con pequeñas variaciones los límites establecidos en el planeamiento anterior, prestando especial atención al núcleo de Regiones Devastadas—agredido por actuaciones que modifican volúmenes, acabados y tipologías—, que se erige en modelo a seguir para los futuros crecimientos. Las cuevas han precisado asimismo de una ordenanza específica para corregir las graves deficiencias de habitabilidad heredadas de tiempos pasados, normativa que se verá complementada por un estudio de detalle para definir alineaciones y delimitar propiedad pública y privada. En cuanto a las nuevas áreas de crecimiento, las Normas proponen reservar una amplia superficie al este del núcleo como suelo apto para urbanizar (se tienen en cuenta, como condicionantes, los trazados del Cordel de la Galiana, camino de los Olivones y de la Amarguilla, y oleoducto Rota-Zaragoza), al tiempo que se pretende colmar el degradado sector sur del suelo urbano, rematándolo mediante la construcción de una variante de la carretera M-404 que permita absorber el tráfico pesado y enlace con el tan ansiado nuevo puente sobre el Jarama (recordemos al respecto el antiguo proyecto de Regiones Devastadas). Además, las Normas planean crear en esta zona un parque lineal a modo de frente o fachada del

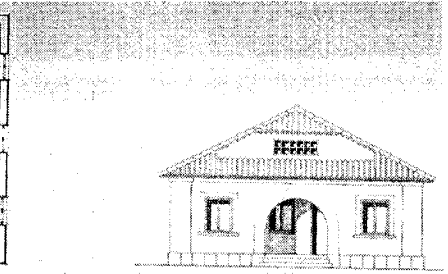
## Desarrollo histórico



Central telefónica en la calle Soledad, 30.



*Planta baja*



*Alzado principal*

Planta y alzado. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.

pueblo hacia la variante, compensando de esta forma el déficit de espacios verdes que padece Titulcia.

Los equipamientos municipales, aunque no excesivos, se consideran suficientes para las necesidades de la población –recientemente han sido inaugurados el zoológico de animales exóticos y los centros cultural y de la tercera edad–, pese a lo cual está prevista la construcción de una residencia de ancianos en la carretera de Chinchón,

junto al cementerio, que será trasladado a los terrenos de la antigua cantera cerca de la conexión entre la futura variante y la M-404.

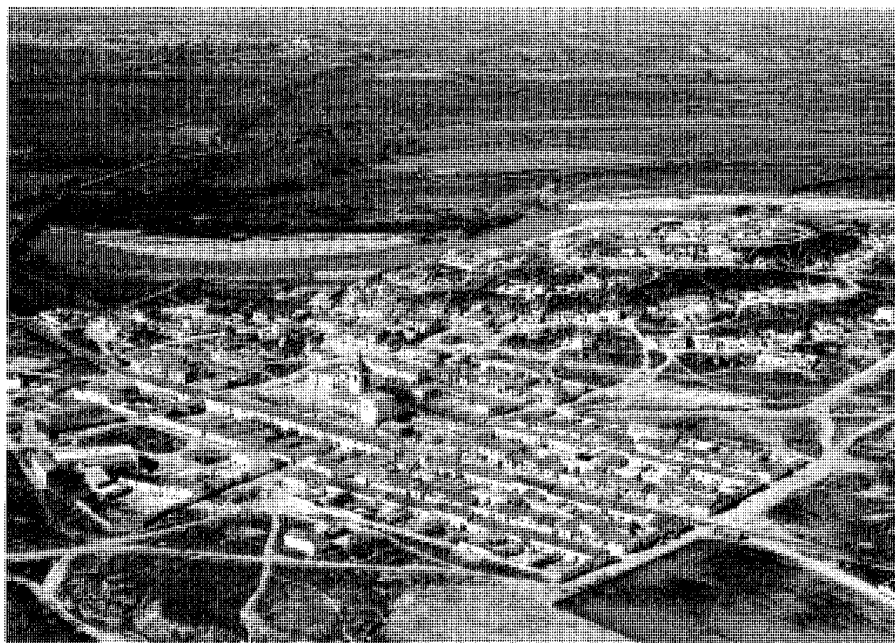
Para finalizar, las Normas Subsidiarias tienen presente la riqueza medio-ambiental del municipio y además de preservar caminos, vías pecuarias, cauces y riberas, protegen espacios incluidos en el denominado “Parque Regional en torno a los ejes de los cursos bajos de los ríos Manzanares y Jarama”, como los sotos, zonas anegables y

cortados de este último río o las tierras de regadío de la vega del Tajuña. Se plantea asimismo la reforestación del coscojar situado al norte del término y de algunas áreas de la ribera derecha del Jarama, así como la preservación de los numerosos yacimientos arqueológicos existentes en el término municipal, muy amenazados en los últimos años por el incontrolado desarrollo urbanístico<sup>14</sup>.





Núcleo de población en 1968 y 1988. *COPUT, Cartoteca.*



Vista aérea (1.973). *Paisajes españoles.*

## NOTAS

**1** El río Tajuña nace en los derrames de la Cuerda de Villalpardo, al sur del caserío de Balbacil, en el término municipal de Maranchón (Guadalajara). Tiene una longitud de 226 km., de los cuales tan sólo 56 transcurren por la Comunidad de Madrid.

**2** A pesar del cambio de nombre, todavía en 1.937 los labriegos de Villaconejos que iban a cultivar el melonar a Titulcia se referían a ella como Bayona, y con esta toponimia aparece en el Mapa Topográfico Nacional de 1.944. Hay numerosas hipótesis acerca del origen del vocablo: puede derivar de Ba-luna, "la que está asentada en terreno cenagoso o lodoso"; de bayón -planta que se cría en las riberas- o incluso significar simplemente "la colina del río", aludiendo a El Cerrón.

**3** Ver JIMENEZ DE GREGORIO, F.: "Apuntes geográfico-económicos de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1.752". A.I.E.M., (Madrid), XVIII, 1.981; pág. 363.

**4** Los Vascos deriva de un topónimo de origen árabe, "al-wacar", el castillo, luego castellанизado.

**5** Los quiñones, instituciones militares inte-

gradas por 100 caballeros de lanza, vigilaban las tierras reconquistadas (sobre todo en días festivos, cuando las incursiones de los musulmanes eran más frecuentes aprovechando que los pobladores cumplían sus deberes religiosos). Las cuadrillas eran territorios reservados para ser explotados por los quiñoneros.

**6** Son escasas las noticias sobre Vasco de Contreras: sabemos que participó en la defensa de la fortaleza de Perales en 1.470-71, época de enfrentamientos entre Enrique IV, por una parte, y D. Alfonso Carrillo y D. Juan Arias Dávila, arzobispo de Sevilla y obispo de Segovia respectivamente, por otra. También se conocen algunas relaciones con otros nobles de la época y su encarcelamiento.

**7** El título de conde de Torrehermosa le fue concedido el 12 de Enero de 1.706. A pesar de ello, en el manuscrito denominado "Noticias individuales de los pueblos que componen los Reinos, provincias y partidos de esta península de España, bajo el gobierno de la Renta del tabaco, los que pertenecen al Rey, a Señorío, a Abadengo y a Mixto", fechado el 1 de Enero de 1.752, Titulcia figura incluido en el Condado de Chinchón.

**8** La relación de calles es la siguiente: Grande, de Arganda, Alamillo, Corralón, Aranjuez, Fábrica,

Jarama, Virgen, Callejón del Cerrón, Cuevas Altas, Bajas y Afueras. Las plazas son de la Constitución y de Toledillo.

**9** La vía de circunvalación prevista tenía una longitud de 1.015 metros y su sección comprendía una calzada de 9 metros y dos aceras de 1 metro cada una.

**10** El censo ganadero lo formaban, además, 65 cabezas de ganado mular, 3 de caballar, 49 de vacuno, 9 de asnal, 50 de cerda y 25 de cabrío.

**11** De acuerdo con los datos de las Normas Subsidiarias, la agricultura proporcionaba trabajo al 16,7% de la población activa, la industria al 32,6%, los servicios al 39,1% y la construcción al 11,6%.

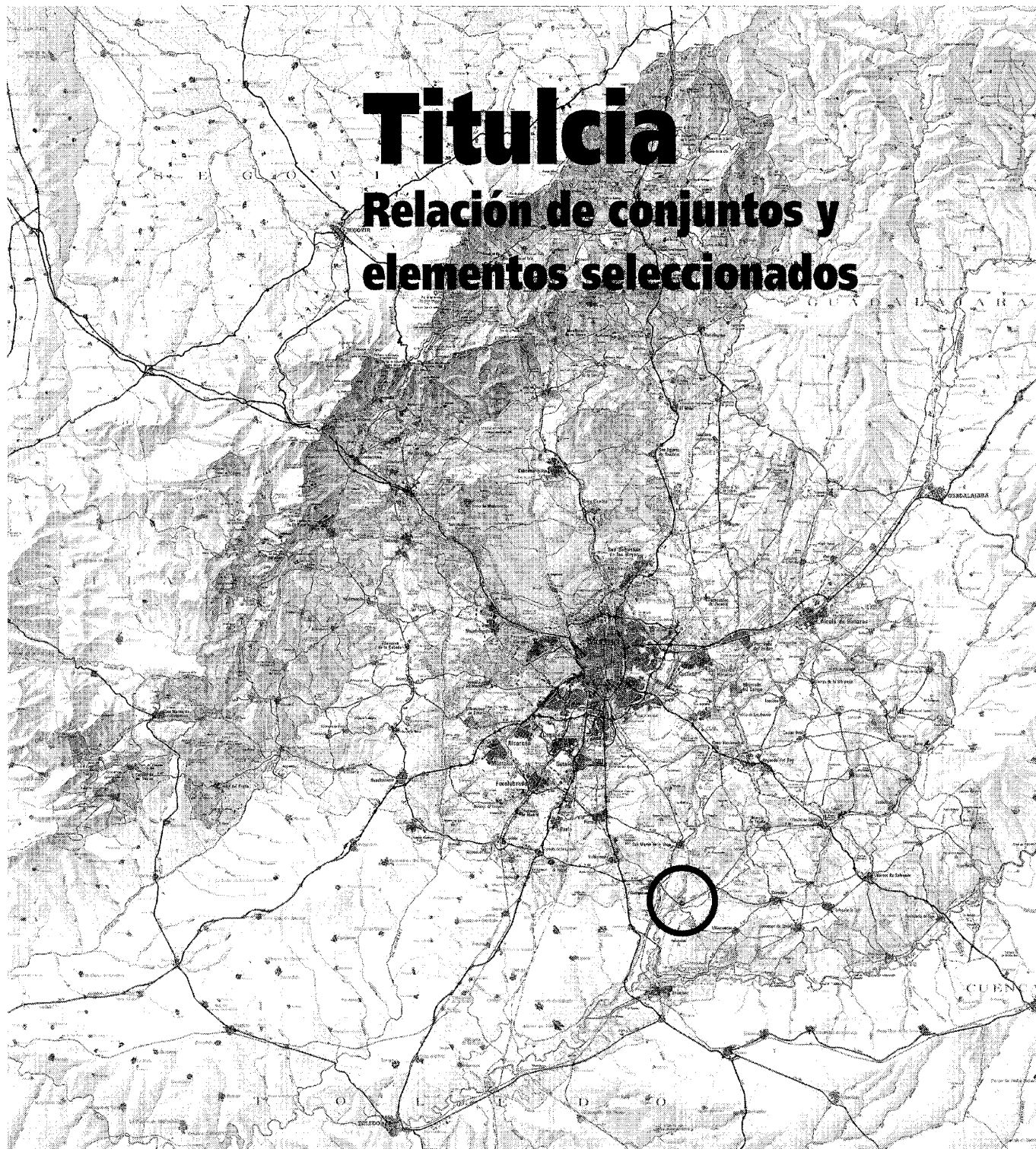
**12** Ver ficha correspondiente.

**13** El censo de viviendas de 1.996 es el siguiente: 299 principales, 56 secundarias y 74 desocupadas, habiéndose aumentado el número de las que inicialmente se destinaban a residencia secundaria y pasan posteriormente a ser vivienda principal.

**14** La mayor parte del término municipal de Titulcia se clasifica como suelo no urbanizable - 868 ha-, considerándose especialmente protegido más del 70% de esta superficie.

# Titulcia

Relación de conjuntos y  
elementos seleccionados



## TITULCIA

### RELACIÓN DE CONJUNTOS Y ELEMENTOS SELECCIONADOS

#### Arquitectura agropecuaria

- 1** Cueva de la Luna ..... Pág. 99

#### Arquitectura industrial

- 2** Fábrica de Arriba ..... Pág. 101  
**3** Fábrica de Abajo ..... Pág. 103

#### Arquitectura recreativa y cultural

- 4** Casa del Campanario ..... Pág. 105

#### Arquitectura religiosa

- 5** Iglesia Parroquial de Santa María Magdalena ..... Pág. 108  
**6** Ermita de Ntra. Sra. de la Soledad ..... Pág. 112

#### Arquitectura residencial

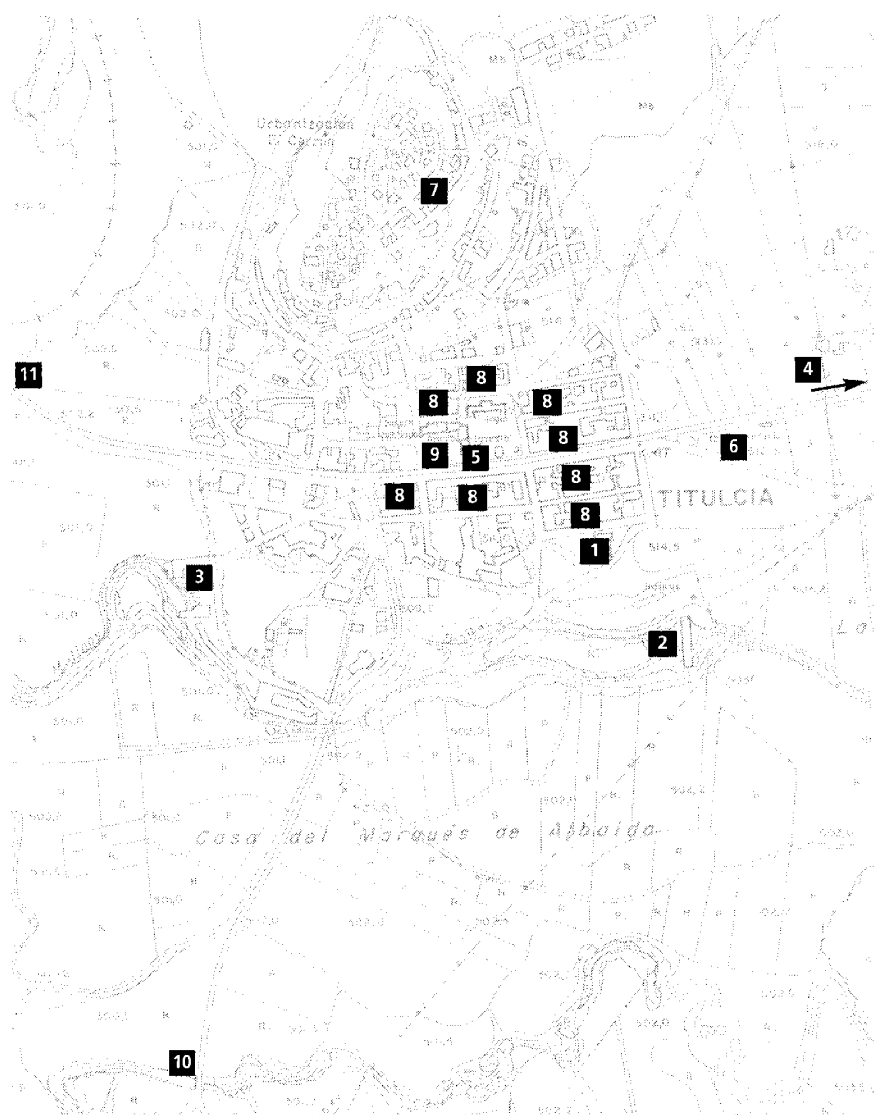
- 7** Cuevas ..... Pág. 115  
**8** Manzanas de viviendas de la Dirección General de Regiones Devastadas ..... Pág. 117

#### Conjuntos urbanos

- 9** Plaza Mayor ..... Pág. 125

#### Obras públicas

- 10** Puente de piedra sobre el río Tajuña ..... Pág. 129  
**11** Puente de hierro sobre el río Jarama ..... Pág. 131



## 1 Cueva de la Luna

### Situación

Calle de la Luna, 8.

### Fechas

Siglo XVIII (s.d.c.).

### Autor/es

S.i.

### Usos

Original: agropecuario

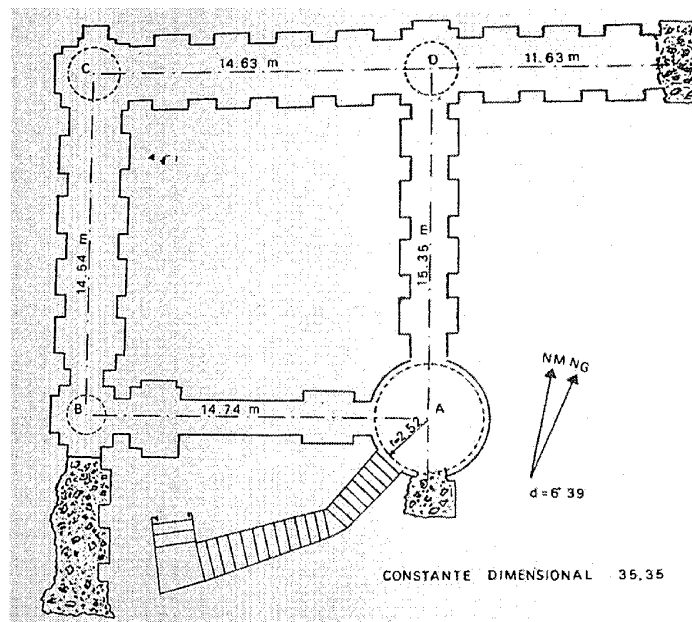
Actual: sin uso

### Propiedad

Privada.

### Protección

Grado Integral (Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 2.000).



Planta. A.Rico: Titulcia y la Cueva de la Luna.

La Cueva de la Luna se encuentra en la calle homónima, situada al sureste del casco urbano de Titulcia, cerca ya del caz de los Molinos. En su solar, actualmente ocupado por un edificio, estuvo la denominada Casa de las Torres, una de las más importantes del pueblo en la antigüedad y propiedad del vizconde de Alcira hasta 1.919. Pese a ello, se ignoraba la existencia de la cueva, de la que sólo se conocían la entrada y parte de la escalera, ya que el inmueble fue utilizado como pajar hasta el primer tercio del siglo pasado. Durante la guerra civil permaneció intacta y no fue descubierta hasta 1.952, destinándose inicialmente al cultivo del champiñón. Como consecuencia de su supuesto interés esotérico, es uno de los más importantes reclamos turísticos de Titulcia, pero actualmente se encuentra en precario estado de conservación a raíz de una fuga de agua que provocó el derrumbamiento de una de las galerías.

Respecto al origen del edificio, todo parece indicar que se trata de una bodega asociada a una antigua casa de labor, similar en su estructura a las existentes, a partir del siglo XVIII, en otras localidades de nuestra comunidad (por ejemplo la Cueva de los Frailes en Villaconejos, o la Bodega del Arrabal de la Cartuja de Talamanca de Jarama, ambas ligadas a órdenes religiosas). Pese a ello, el propietario, Armando Rico, ha elaborado en su libro "Titulcia y la Cueva de la

Luna" una curiosa teoría que la relaciona con la cercana ermita de la Soledad, antiguo humilladero construido supuestamente por orden del Cardenal Cisneros tras habersele aparecido una cruz en Titulcia, Cartagena y Mers-el-Quivir cuando iba a la conquista de Orán. Según estos estudios existiría una correspondencia entre la longitud de sus galerías, el perímetro y el diámetro de la bóveda principal, y las distancias desde Titulcia a una serie de ciudades entre las que se encuentran las antes citadas.

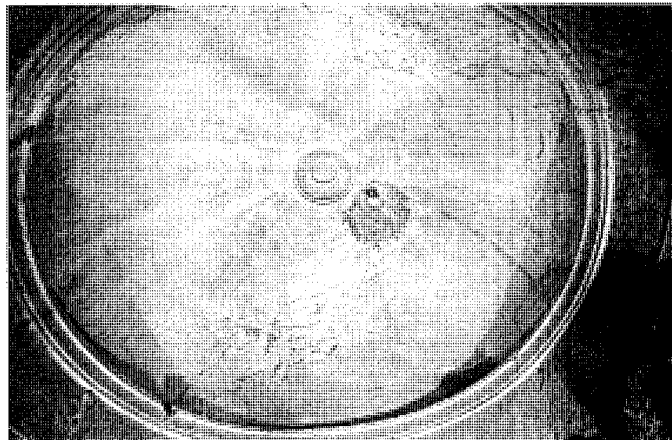
A la cueva se accede desde el interior del inmueble mediante una escalera de tres tramos que nos conduce, a una profundidad de unos seis metros, hasta una pieza central, de planta circular. Esta cámara se cubre con una bóveda semiesférica de cinco metros de diámetro y de ella nacen dos galerías perpendiculares entre sí que, con sus correspondientes derivaciones, conforman una planta más o menos cuadrangular en su parte visible, ya que dichas galerías continúan por tramos cegados antes del último derrumbamiento. Cada lado del cuadrilátero tiene entre 14 y 15 metros de longitud, a los que hay que añadir otros 11 metros correspondientes a la prolongación más importante, cubriéndose todos ellos con bóvedas de cañón. Transversalmente y a ambos lados de cada tramo se abren amplios nichos u hornacinas que, en su día, sirvieron para albergar toneles y tinajas,



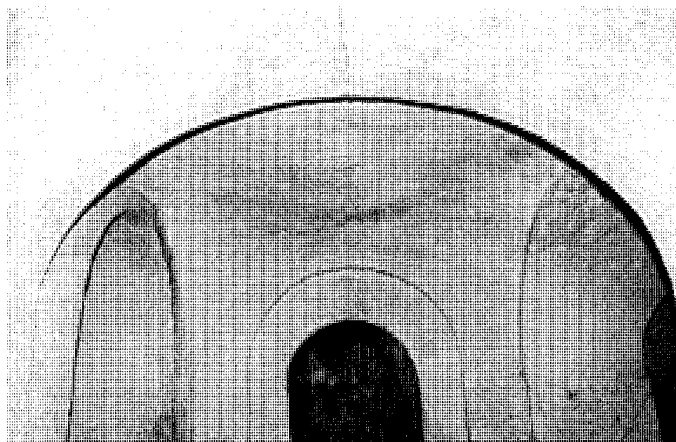
Hornacina. Foto Miguel Ángel Vega.



Sala central.



Bóveda.



Bóveda rebajada y hornacinas. Foto Miguel Ángel Vega.



Galería.

cubiertos con bóvedas que intentan asemejarse a cuartos de esfera muy toscos y formando casi siempre lunetos en su intersección con la bóveda de cañón principal. Además, en los tres vértices restantes del cuadrilátero encontramos otros tantos espacios centrales, similares al principal pero de menores dimensiones, rematados por pequeñas bóvedas rebajadas sobre pechinas y en los que también se abren hornacinas.

Los paramentos de la cueva son recubiertos por un enfoscado grueso y el suelo es de tierra,

existiendo zonas donde la altura de las galerías es escasa debido a los sucesivos rellenos. Los únicos elementos decorativos son la moldura en el arranque de la bóveda semiesférica principal y unos círculos concéntricos en su clave que se repiten, con mínimas variaciones, en una de las bóvedas secundarias, mientras que las otras dos presentan sendas cruces patadas, símbolos templarios, de acuerdo con la interpretación de Armando Rico.

#### Bibliografía

BLANCO FREIJEIRO, A.: "Cueva de la Luna en Titulcia (Madrid). Declaración de Monumento Histórico-Artístico". Boletín de la Real Academia de la Historia, tomo CLXXVIII, cuaderno II. Madrid, Mayo-Agosto 1.981; págs. 365-368.  
RICO, A.: *Titulcia y la Cueva de la Luna*. Madrid, Impreso por Gráficas Lormo, 1.984.

## 2 Fábrica de arriba

### Situación

Al sureste del núcleo de población, junto al caz de los Molinos.

### Fechas

Finales del siglo XVIII-principios del XIX.

### Autor/es

S.i.

### Usos

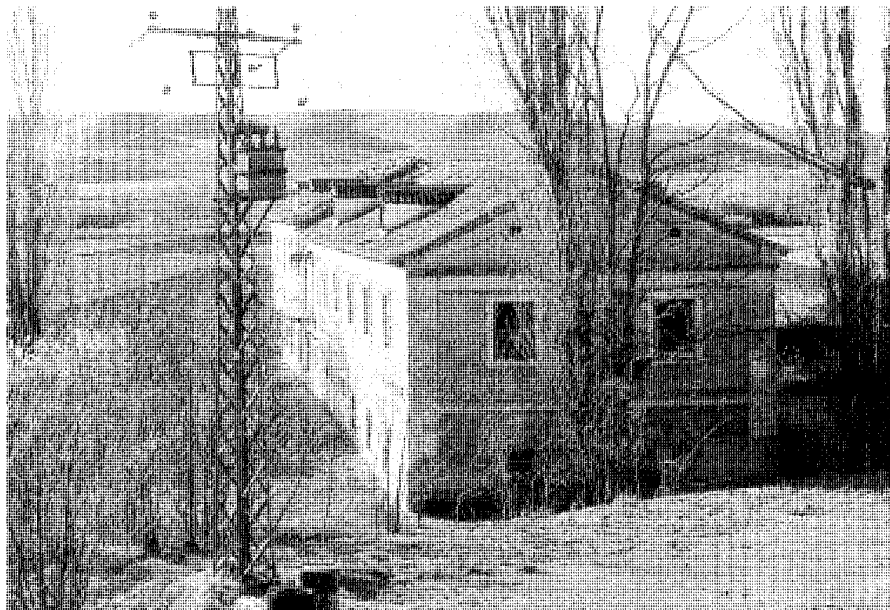
Original: residencial e industrial-agropecuario  
Actual: sin uso.

### Propiedad

Privada.

### Protección

Grado Estructural (Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 2.000).

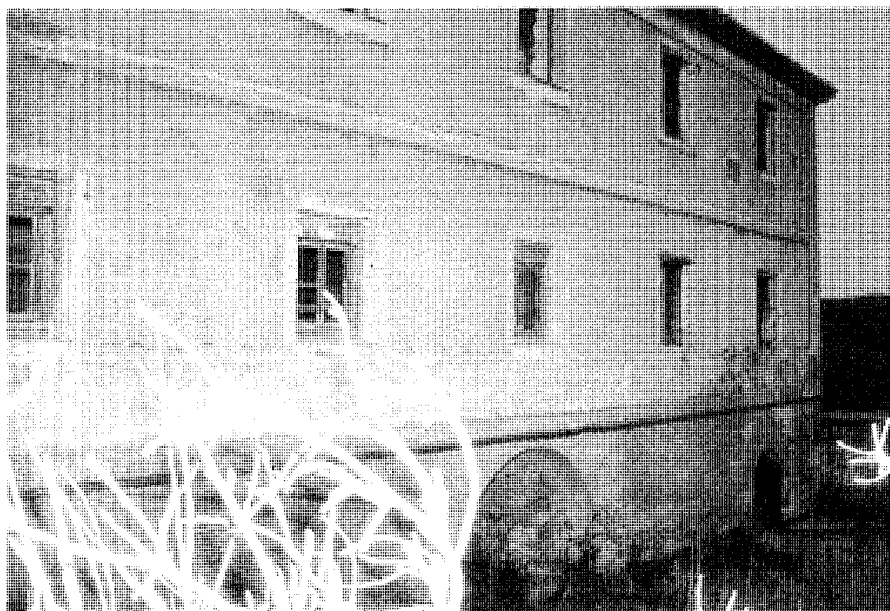


Vista general. Foto Miguel Ángel Vega.

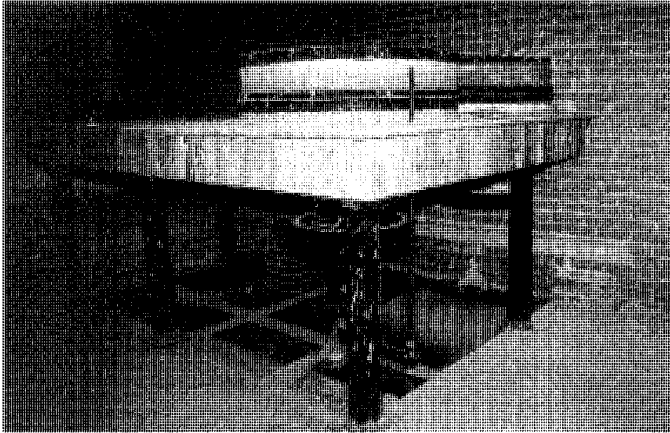
La ribera del Tajuña, sede de asentamientos humanos desde épocas prehistóricas, está salpicada de numerosos molinos e instalaciones industriales que constituyen valiosos ejemplos del aprovechamiento de los recursos hidráulicos de la zona. En Titulcia encontramos las fábricas de Arriba y Abajo, construidas a orillas del caz de los Molinos, que nace al represar el río aguas arriba, en el límite con el vecino término de Chinchón, y no vuelve a encontrarse con él hasta su desembocadura conjunta en el Jarama.

Las referencias históricas acerca de estas instalaciones nos las proporcionan fuentes como el Catastro del Marqués de la Ensenada de 1.752, que cita tres molinos harineros existentes en la jurisdicción de Titulcia (predecesores de los actuales y del de Pascuala, que fue desmontado para no perjudicar el funcionamiento del molino de Abajo). A finales del XIX, Marín Pérez reseña la fabricación de harinas como una de las industrias del lugar y, por último, el Diccionario Geográfico Español de 1.957-61 vuelve a mencionar los dos edificios, pero indicando que se dedican únicamente a moler piensos.

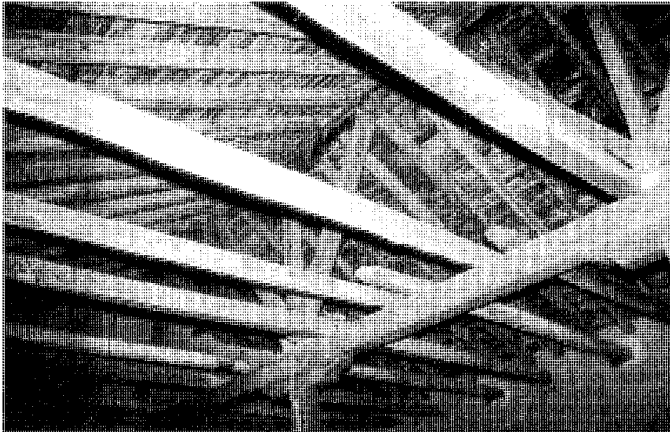
La fábrica de Arriba, fechable en el período de transición de los siglos XVIII y XIX, es un inmueble de planta rectangular muy alargada, dividido en dos zonas que se manifiestan exteriormente por un ligerísimo resalto en el alero y línea de cumbrera. En primer lugar tenemos el molino propiamente dicho, que todavía conserva la compuerta, el rodete y dos piedras de moler



Fachada oeste. Foto Miguel Ángel Vega.



Piedras de moler. Foto Miguel Ángel Vega.



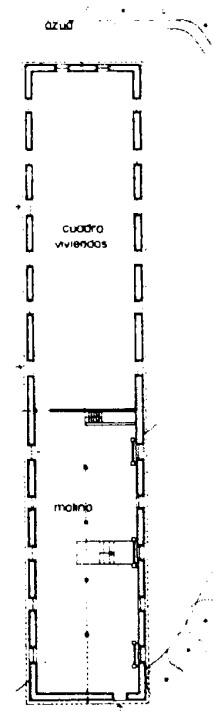
Estructura de la cubierta. Foto Miguel Ángel Vega.

—asentadas sobre una plataforma apoyada en soportes metálicos—, y en cuya planta superior encontramos el granero y otras dependencias auxiliares. La segunda parte, también con dos alturas, alberga en el piso inferior los establos, mientras que en la superior se situaban dos viviendas.

La estructura la forman muros de carga de mampostería entre los que se dispone una hilera de pies derechos de madera con sus correspondientes zapatas. La cubierta —de par y picadero con apeo central— tiene cuatro buhardillones en cada faldón, realizándose los aleros mediante canecillos sobre los que apoya un entablado. Los solados originales, también de madera, han sido sustituidos por baldosa hidráulica o morteros de cemento, mientras que en las cuadras se emplean

losas de piedra y canto rodado. Algunos huecos se han modificado en el transcurso de las últimas obras sufridas por el molino y en otros casos las carpinterías han desaparecido.

Exteriormente, el edificio está revestido con un revoco de yeso imitando ladrillo sobre el que se dibujan líneas de imposta para marcar la separación entre los pisos, recercándose también los huecos, las esquinas e incluso el frontón de los testeros, con sus dos óculos para ventilar la cubierta. El basamento del molino, con tres ojos de distinto tamaño por donde discurre el agua, es de ladrillo, ofreciendo el conjunto un volumen nítido con un cuidado tratamiento en las fachadas, donde la simetría imperante se ve reforzada al recercarse también el tramo central —correspondiente a la entrada principal— que separa las dos



Planta baja

partes del inmueble. En la zona correspondiente a establos y viviendas encontramos otra puerta de acceso y un balcón que definen un eje de simetría secundario, respirándose una clara influencia neoclásica en la concepción global del edificio, cubierto a dos aguas con faldones de teja cerámica curva.

La fábrica estuvo en funcionamiento hasta los años 50, aunque en la actualidad se encuentra sin uso y su propiedad dividida. Los dueños tienen intención de rehabilitarla para construir viviendas y algún equipamiento turístico, aprovechando las posibilidades que ofrece su entorno, donde encontramos una pequeña isla, formada por el caz principal y una cacera, con abundante arbolado de ribera.

### Bibliografía

GARCIA GRINDA, J.L. y otros: *Recuperación de los molinos del Tajuña y su entorno*. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, 1.987; págs. 119-20.



### 3 Fábrica de abajo

#### Situación

Calle Aranjuez, 6.

#### Fechas

1.858.

#### Autor/es

S.i.

#### Usos

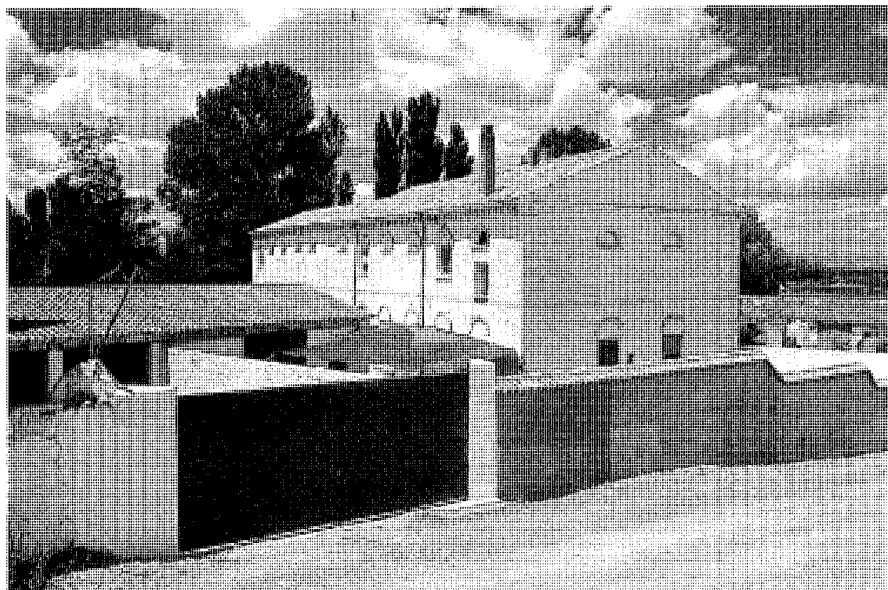
Residencial e industrial-agropecuario.

#### Propiedad

Privada.

#### Protección

Grado Estructural (Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 2.000).

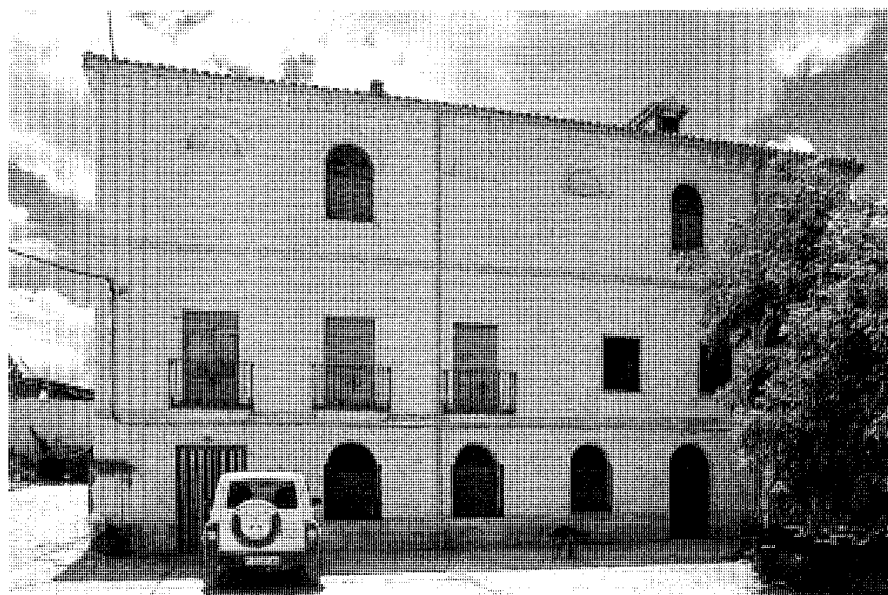


Vista general.

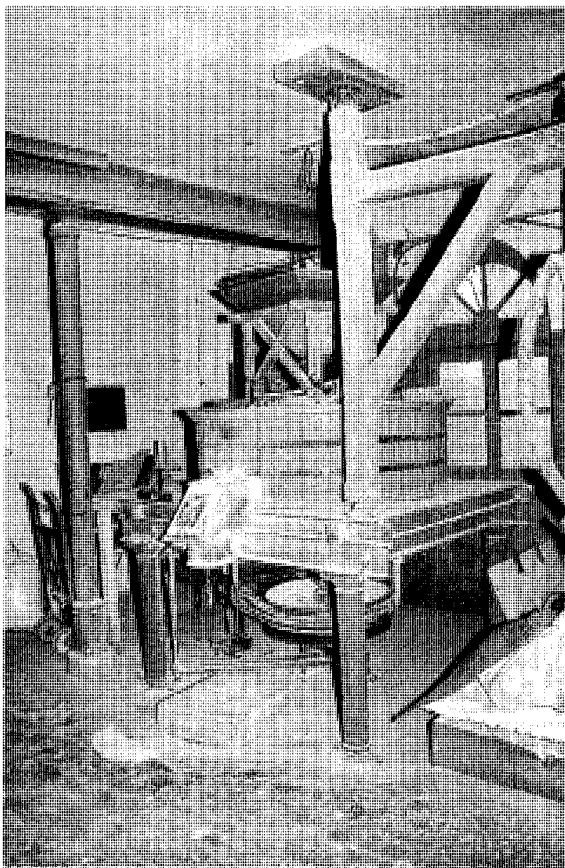
La fábrica de Abajo, al igual que la de Arriba, se encuentra situada junto al caz de los Molinos que, además de proporcionar energía hidráulica a estas instalaciones, riega con otros azudes de menor caudal una amplia zona de la vega del Tajuña.

El edificio, del que tenemos referencias como molino harinero en el Catastro de Ensenada, fue reconstruido en 1.858 para funcionar como fábrica de papel y posteriormente de harinas. El propietario, aprovechando los adelantos técnicos de la época, la electrificó, instalando una turbina de la marca Siemens-Schuckert que servía también para abastecer de luz a la propia finca y al núcleo de Titulcia. Aunque durante la guerra civil la fábrica sufrió daños, éstos fueron reparados y siguió proporcionando energía al pueblo hasta los años 70, momento en que Unión Eléctrica obtiene el monopolio del suministro. En la actualidad la turbina se emplea para moler piensos, siendo el edificio uno de los casos excepcionales en los que todavía pervive la función para la que fue construido.

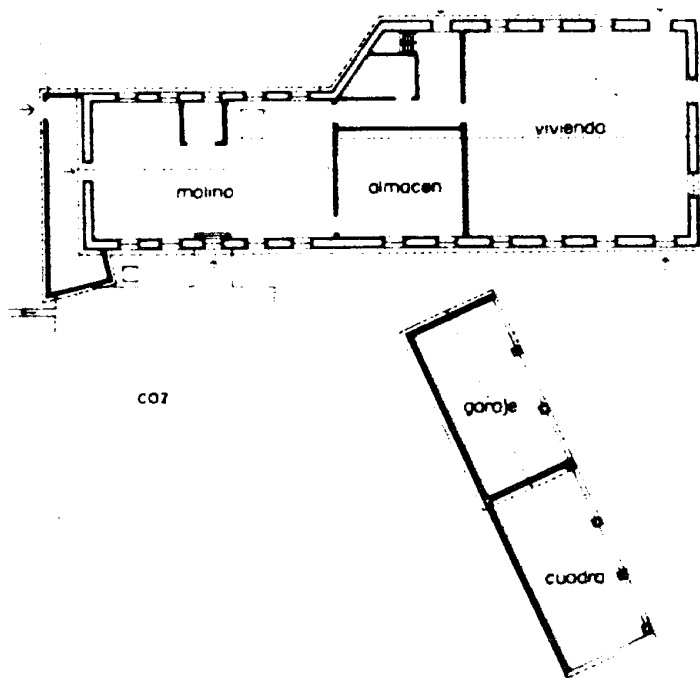
El inmueble, de amplias proporciones, se divide en dos partes: la fábrica propiamente dicha y la vivienda, produciéndose la transición entre ambas zonas mediante un quiebro en la fachada principal. Posee tres plantas y su estructura está constituida por muros de fábrica de ladrillo macizo entre los que se intercala una hilera de columnas de fundición -sobre dados de piedra en el molino, consiguiéndose de esta forma espacios más



Fachada norte.



Maquinaria original. Foto Miguel Ángel Vega.



Planta baja.

diáfanos. La maquinaria original de la fábrica se asienta sobre una plataforma elevada formada por una estructura metálica que apoya también en soportes de fundición.

En el exterior, los muros se revocan con cemento y yeso, y son posteriormente encalados, cubriéndose el edificio con teja curva a dos aguas. La composición original de los huecos debió ser simétrica, con amplias ventanas coronadas mediante arcos de medio punto, aunque en posteriores actuaciones algunas han sido cegadas

o se han abierto nuevos vanos, como los tres balcones existentes en la zona de vivienda. Los únicos elementos decorativos aparecen en el alero y en las molduras que acompañan a los arcos de las ventanas.

La finca donde se encuentra el molino posee otras construcciones auxiliares (garages, cuadras, etc...) y, como sucedía en el caso de la fábrica de Abajo, el caz—delimitado en este caso por un grueso muro de mampostería que acomete contra la fachada principal del edificio— forma, con un

reguero colindante, una pequeña isla poblada fundamentalmente por chopos y fresnos.

#### Bibliografía

GARCIA GRINDA, J.L. y otros: *Recuperación de los molinos del Tajuña y su entorno*. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, 1.987.

## 4 Casa del Campanario

### Situación

Carretera M-404, p.k. 47,900.

### Fechas

S.d.c.

Ref. y amp.: 1.993-94.

### Autor/es

S.i.

Picadero cubierto: Santiago Riera de Caso.

### Usos

Original: Residencial-agropecuaria

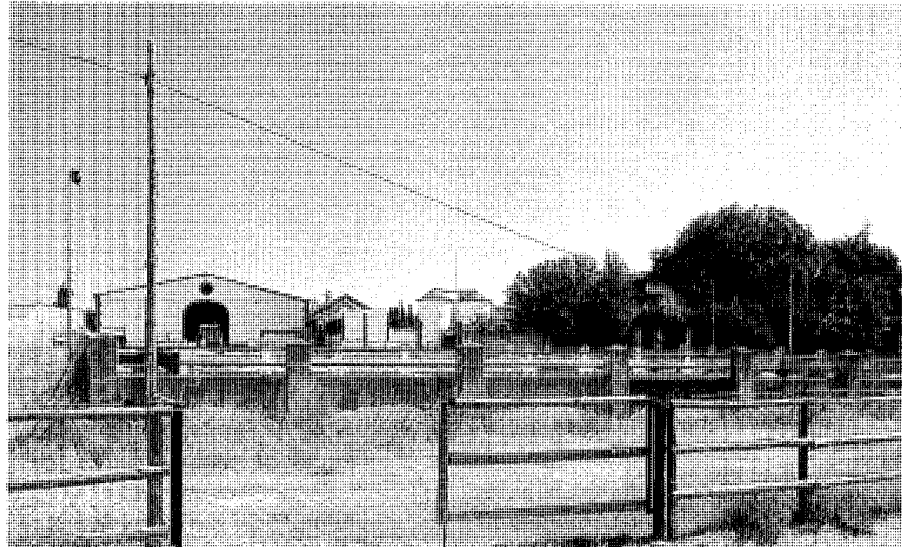
Actual: Residencial y recreativo-cultural.

### Propiedad

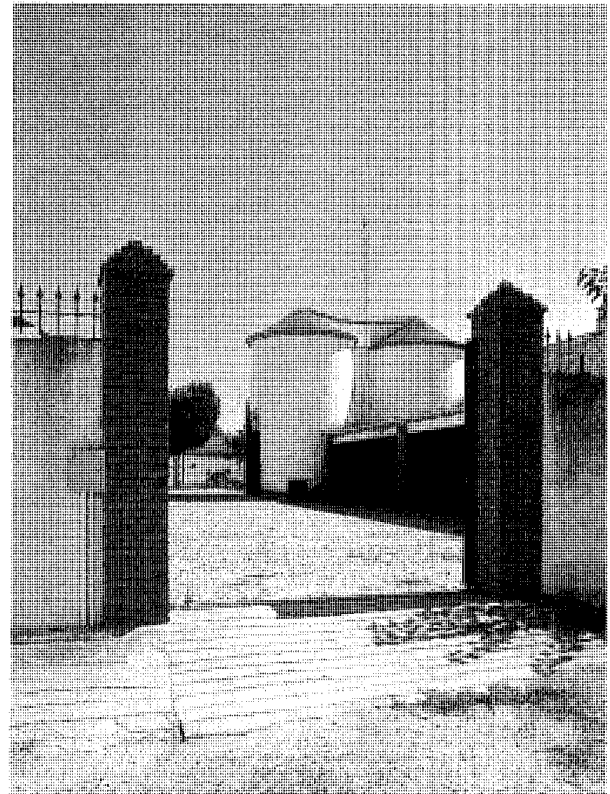
Privada.

La Casa del Campanario es una finca situada a poco más de un kilómetro del casco urbano de Titulcia, junto a la carretera M-404 que conduce a Chinchón. Su superficie aproximada es de 10 ha. y presenta una topografía sensiblemente llana, salvo en el límite con el término municipal de Chinchón, donde el terreno desciende ligeramente hacia la vega del Tajuña. La finca poseía una serie de construcciones agropecuarias que han sido remodeladas y ampliadas para instalar un parque zootécnico, manteniendo, a pesar de ello, su uso residencial.

El acceso se realiza desde la carretera de Chinchón, encontrándonos en primer lugar con un amplio picadero cerrado mediante un murete con pilastras, entre las que se disponen una serie de arcos rebajados que permiten el fácil drenaje del recinto. A continuación se halla el primer patio, de servicio, flanqueado por un cuerpo edificado que alberga una pequeña clínica veterinaria y por un cobertizo que comunica con la nave donde se disponen las cuadras, construcción ésta de planta rectangular y grandes dimensiones—a modo de contenedor— a la que también se accede a través del patio central. Los dos silos gemelos, con sus características cubiertas cónicas en las que se maclan sendos buhardillones, dan paso a este segundo patio de planta cuadrada y casi 1.000 metros cuadrados de superficie, en cuyos laterales encontramos las cuadras de pupilaje—dispuestas en torno a un pasillo central— y dos edificaciones empleadas como vivienda principal y de invitados. Adosado a las cuadras de pupilaje se levanta la única construcción de nueva planta del recinto, el picadero cubierto, mientras que el tercer y último patio, de planta rectangular, está delimitado por más viviendas

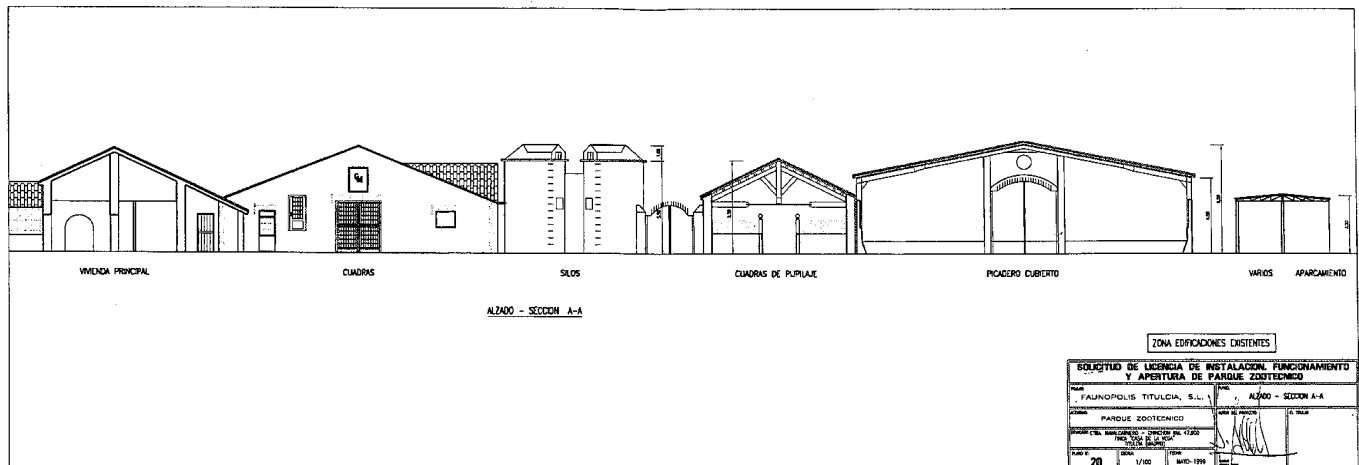


Vista general.



Patio de servicio con silos.

## Arquitectura recreativa y cultural. Casa del Campanario



Alzado-sección.



Cuadras.



Patio central. Cuadras de pupilaje.

—destinadas en esta ocasión al personal de servicio—, así como por un pabellón alargado donde se ubican las cuadras de sementales, a las que se accede por un corredor lateral en el que se abren los huecos que proporcionan las necesarias ventilación e iluminación. El patio se cierra por sus lados sur y oeste mediante un conjunto de cobertizos-corrales y una cochera de carruajes, completándose el conjunto con dependencias auxiliares dispersas a lo largo de la finca, como los pabellones de despachos y oficinas, aparcamientos, almacenes, estanques, jaulas y habitáculos de animales, etc...

En cuanto a los sistemas constructivos, se trata de edificaciones tradicionales levantadas

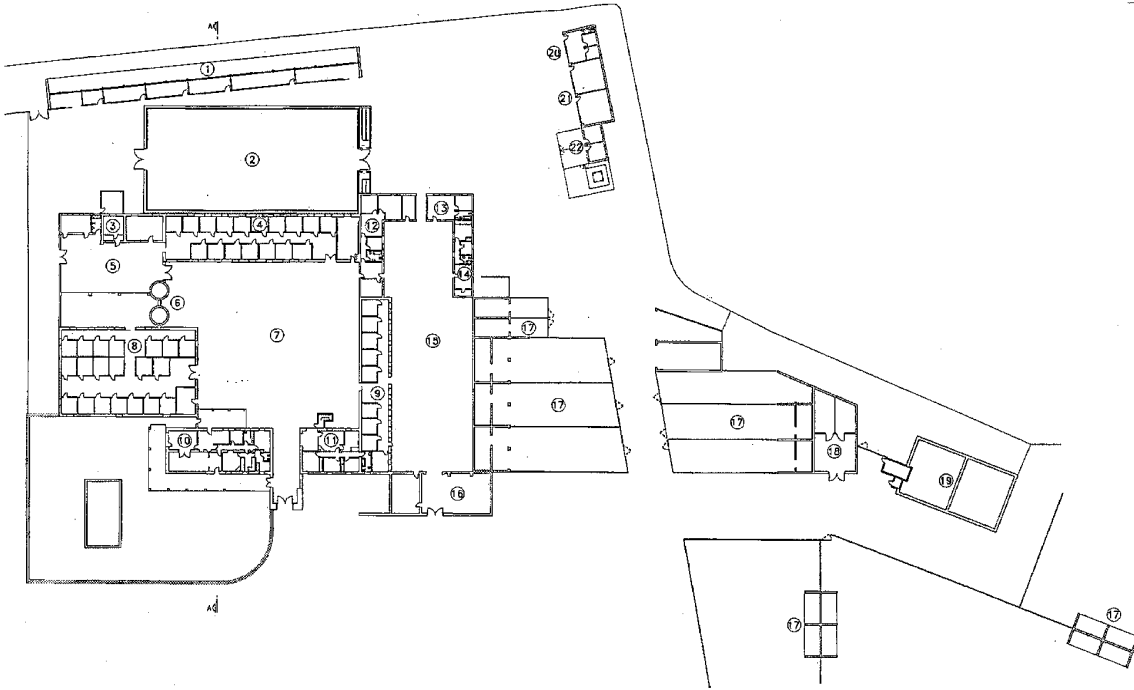
con muros de fábrica de ladrillo o mampostería, enfoscados y posteriormente pintados (casi siempre en blanco). Tanto los dinteles, como las esquinas, pilastras y recercado de algunos huecos se realizan con ladrillo visto—dispuesto en sardinel en el caso de los dinteles—, mientras que las cubiertas son de teja árabe curva, material que también se emplea en los aleros. Mención especial merecen las cerchas y la viguería de madera de las cuadras, así como la estructura del picadero cubierto, resuelta con pórticos de acero laminado que ponen el necesario contrapunto tecnológico a los procedimientos constructivos habituales.

También se presta especial atención al trata-

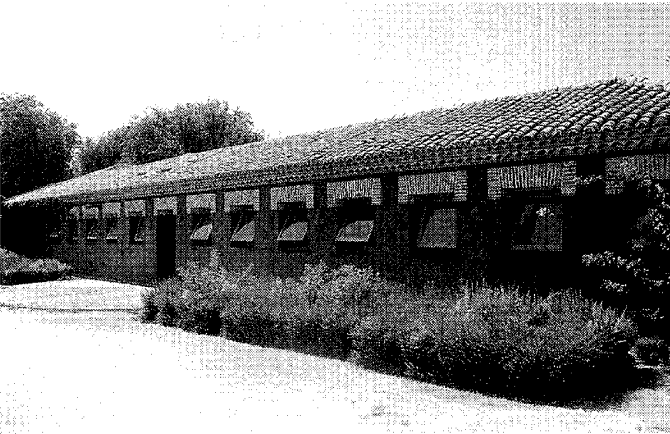
miento de los patios, que se pavimentan—al igual que cuadras y cobertizos— con guijarros de china lavada y mortero de cemento, decorándose además con fuentes, abrevaderos y pozos, elementos de marcado sabor popular. Todo ello, unido a detalles como las carpinterías de madera o las rejas de hierro de los huecos, contribuye a dar al conjunto un atractivo aire de cortijo andaluz.

### Documentación

Solicitud de licencia de instalación, funcionamiento y apertura de parque zootécnico en Titulcia (autor del proyecto: Damián Arenas, Ingeniero)



Planta general del conjunto.



Cuadras de sementales.

## 5 Iglesia Parroquial de Santa María Magdalena

### Situación

Plaza Mayor.

### Fechas

Principios del siglo XVI

Rec.: Nave: P.: 1.942, C.o.: 1.943

Torre: P.: 1.943, C.o.: 1.946

P. Adic.: 1.949, 1.952

Res.: 2.001.

### Autor/es

S.i.

Rec.: Luis Díaz Guerra

Res.: Miguel Ángel Santibáñez.

### Usos

Religioso.

### Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica.

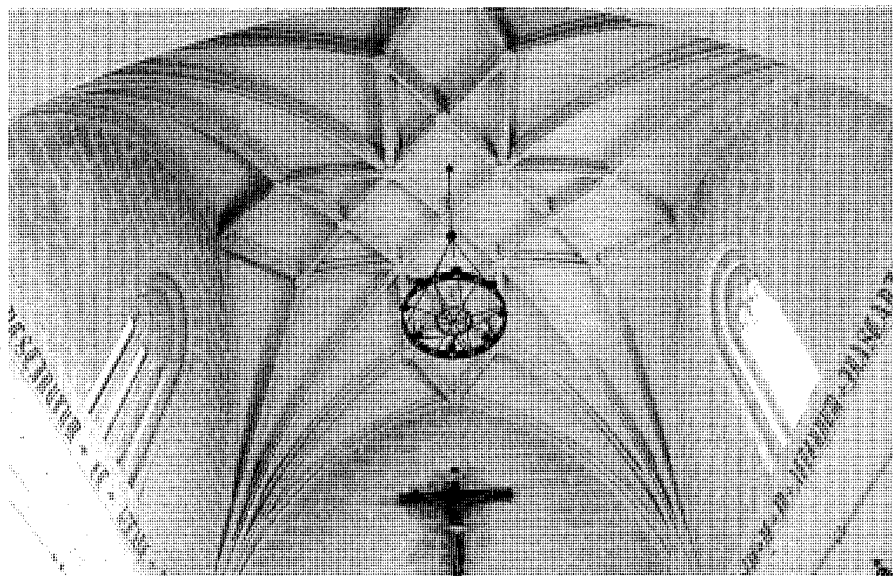
### Protección

Grado Integral (Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 2.000).

La iglesia parroquial de Santa María Magdalena está situada en la manzana donde se concentran los edificios públicos más importantes de Titulcia, formando parte de la fachada este de la Plaza Mayor, en cuyo recinto encontramos también el Ayuntamiento y los centros cultural y de la tercera edad.

No poseemos datos acerca del origen de la iglesia, aunque parece ser que las obras se iniciaron por la zona del ábside, cubierto con una bóveda estrellada que se puede fechar en las primeras décadas del siglo XVI. Por los planos de finales del XIX, deducimos que el templo tenía una única nave con coro a los pies, algunas dependencias auxiliares y, adosado al muro del mediodía, el cementerio. También se observan las trazas de un posible osario en el mismo lugar que actualmente ocupa la torre, ya que la iglesia sólo contaba con una espadaña antes del comienzo de la guerra civil. En cualquier caso, el edificio tuvo que ser totalmente reconstruido por la Dirección General de Regiones Devastadas, cuya propuesta es la que ha llegado finalmente a nuestros días.

El interior se compone de la nave antes citada y dividida en tres tramos, el altar mayor, de planta cuadrada y más alto que la nave, y una capilla ocupando el basamento de la torre, aparte de



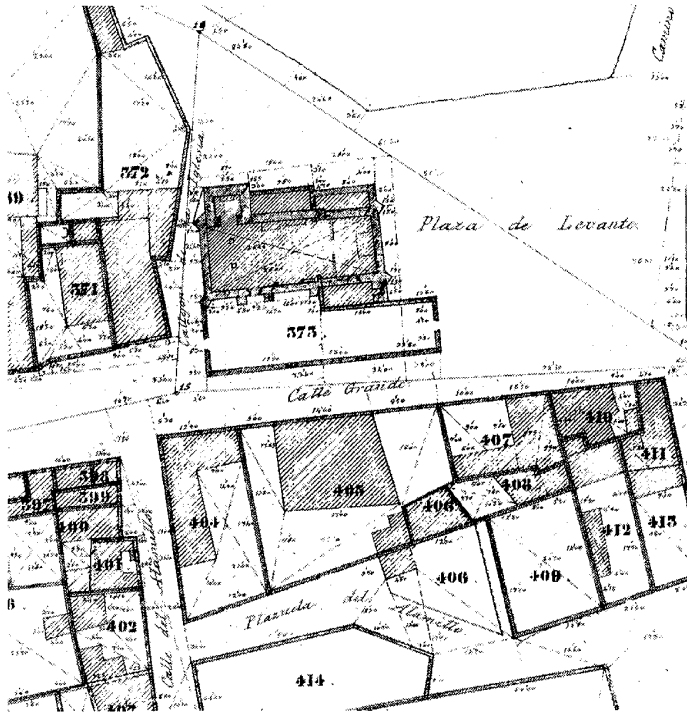
Bóveda nervada del ábside.

la sacristía y otras dependencias construidas posteriormente. La bóveda gótica –conservada en parte tras la guerra– forma una estrella de cuatro puntas con rombo central y descansa sobre ménsulas, sin llegar al suelo, solución ésta típica del período cisterciense. En la nave, tres arcos en diafragma –más grueso el toral–, apoyados en pilastras, soportan la estructura de la cubierta, constituida por un alfarje a base de correas, parecillos y entarimado, sin policromar y con el único detalle ornamental de las zapatas talladas que sirven de refuerzo a las correas en los apoyos. Los dos primeros tramos de los muros tienen sendos arcos de medio punto entre las pilastras y, en su coronación, una línea de cornisa con inscripciones latinas recorre el perímetro del templo.

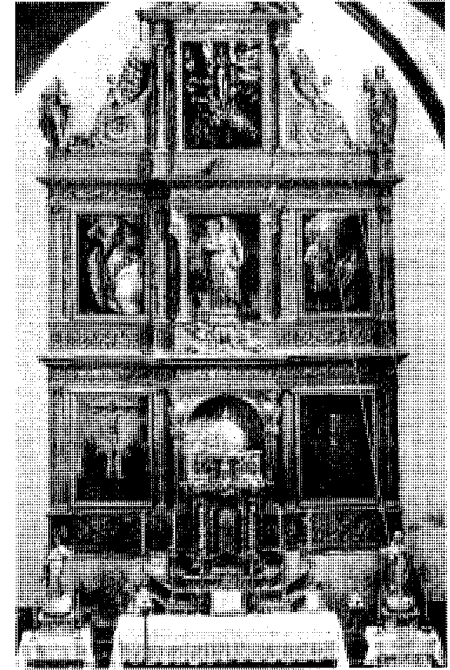
La iglesia posee un coro a los pies, en alto, realizado en madera y sustentado por columnas y zapatas del mismo material, al que se accede mediante una escalera recta de un tramo (en el proyecto inicial era de caracol y las columnas de hormigón armado revestido de piedra artificial). Desde el coro se pasa al piso primero de la torre, donde arranca la escalera de bóveda tabicada que nos conduce al cuerpo de campanas, mientras que en la base, con acceso desde la parte baja del coro, encontramos la capilla antes mencionada, que en el proyecto inicial se destinaba a baptisterio –comunicando directamente con la sacristía– y en la actualidad guarda los pasos de Semana Santa.

Los muros originales del edificio eran de mampostería de piedra de yeso y, ante su mal estado, fue preciso derribarlos parcialmente o incluso en su totalidad, como sucedió con el de los pies de la iglesia. Para reconstruirlos, se levantaron dos hojas de ladrillo que enrasaban con la fábrica antigua, relleno el espacio libre con hormigón en masa; posteriormente se guarnecieron y pintaron todos los paramentos. La iluminación se efectúa mediante ventanas de medio punto con vidrieras en cada uno de los tres tramos de la nave, y un ojo de buey en el coro (el proyecto inicial de Díaz Guerra preveía también este tipo de hueco en la nave). En la capilla mayor, sin embargo, encontramos ventanas de arcos ojivales, abocinadas y divididas por baquetones, siguiendo los modelos clásicos del gótico.

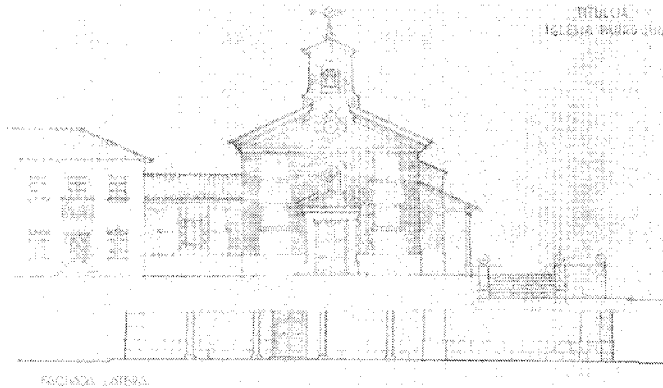
Exteriormente la iglesia presenta una gran simplicidad de líneas. El elemento más destacado es la torre, situada a los pies en el lado del Evangelio, y rematada con un chapitel. Aunque, en principio, no estaba prevista su construcción –hay propuestas de Díaz Guerra y Luis García de la Rasilla que pretendían instalar la campana en una espadaña sobre el frontón de la fachada principal–, los continuos requerimientos del vecindario tuvieron su fruto en un proyecto del mismo Díaz Guerra que, con algunas modificaciones, fue finalmente ejecutado. La torre posee dos cuerpos claramente diferenciados y separados por una línea de imposta; el primero alberga en su parte superior el reloj, mientras que en el



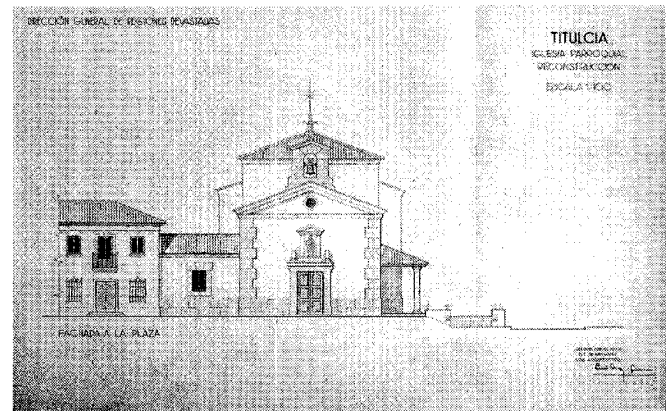
Planta de la Iglesia (1860-70). IGN.



Retablo mayor desaparecido en la guerra civil. Boletín de la Sociedad Española de Excursiones.



Proyecto de reconstrucción de Luis García de la Rasilla (1.942).



Alzado: primera propuesta de Luis Díaz Guerra. AGA, Reg. Dev.

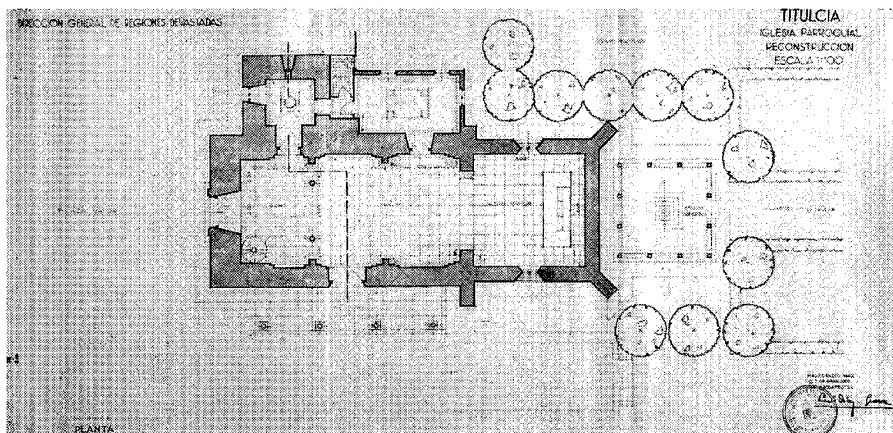
segundo se abren en sus cuatro frentes vanos de medio punto, protegidos por rejas de cerrajería, para cobijar las campanas. El chapitel de pizarra –elemento clásico en la arquitectura de Regiones Devastadas– tiene cuatro troneras y se corona con una aguja –en cuya base estaba previsto instalar la maquinaria del reloj–, rematada por bola, veleta y cruz de forja. Los muros

de la torre son de ladrillo, chapado con piedra de Colmenar en la base y esquinas del primer cuerpo, y enfoscado y encalado en el resto de los paramentos, pese a que se preveía que en estas zonas el ladrillo fuese visto. Las impostas y cornisas son también de piedra de Colmenar.

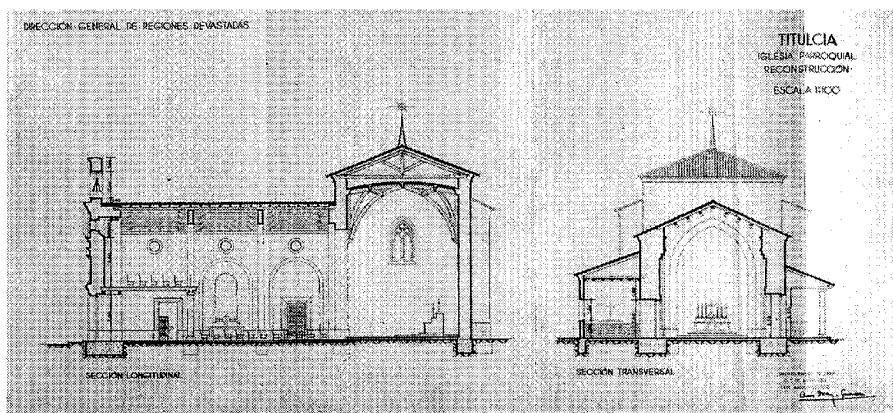
La nave principal y el ábside, por su parte, presentan las mismas características: muros enca-

lados con chapados de piedra en zócalos y esquinas de la fachada principal. Ésta, situada a los pies de la iglesia, se remata por medio de un frontón, y posee una portada adintelada –no existente antes de la guerra– con entablamiento soportado por dos ménsulas; sobre ella se disponen dos estípites en los extremos y una hornacina (en la que se aloja una escultura de

## Arquitectura religiosa. Iglesia Parroquial de Santa María Magdalena



Planta. AGA, Reg. Dev.



Secciones. AGA, Reg. Dev.



Alzado definitivo. AGA, Reg. Dev.

Santa María Magdalena) flanqueada por pilas-tras y culminada por un frontón triangular.

En el lado de la Epístola encontramos otro elemento característico de las actuaciones de Regiones Devastadas en las iglesias: el porche, formado por cuatro columnas de orden toscano, sobre el que se disponen las carreras –cuyas cabezas están cuidadosamente talladas– y la armadura de madera que constituyen la estructura de la cubierta. El alero, de amplio vuelo, se realiza con canecillos labrados y tabazón, cubriéndose el conjunto con tejadillo a tres aguas; tanto en las columnas de este pórtico como la portada de la fachada principal, antes descrita, se vuelve a emplear la piedra de Colmenar.

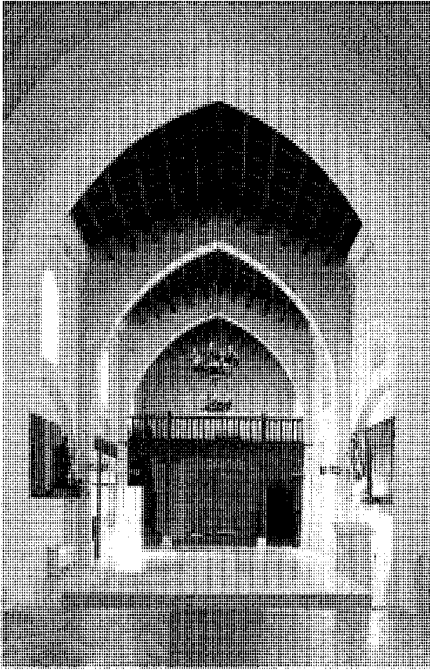
El ábside destaca por su potente volumetría y por los contrafuertes correspondientes al arco

toral y a las esquinas (estos últimos dispuestos en diagonal). Su cubierta, a cuatro aguas, descansa sobre una armadura de madera, habiendo sido sustituida la teja cerámica original por otra de hormigón, como sucede también en el porche y en los dos faldones de la nave.

La iglesia, de acuerdo con las descripciones de Marín Pérez, tenía siete altares a finales del XIX: Mayor, Carmen, Virgen del Pópulo Romano, San José, San Pedro, Virgen del Rosario y del Santísimo Cristo. Cuatro de ellos eran de la primera mitad del siglo XVII y todos se perdieron en la guerra, conservándose únicamente la pintura que representa el “Tránsito de la Magdalena”, obra de Jorge Manuel Theotocopuli –inicialmente atribuida a su padre, El Greco– y perteneciente al ático del retablo mayor. El contrato para cons-

truir dicho retablo fue firmado por el hijo de El Greco y por Giraldo de Merlo, autor de las desaparecidas esculturas (entre las que destacaba la de la santa, que algunas fuentes atribuían a Pedro de Mena), la talla y el ensamblaje, el 3 de noviembre de 1.607, aunque, debido a litigios por el pago, las pinturas, acabadas ya en 1.609, no fueron entregadas hasta 1.621 (otras versiones apuntan a que ninguno de los dos artistas llegó a terminar su trabajo). De su relevancia artística nos da idea el hecho de que el cardenal Portocarrero ofreció a cambio de ellas 5.000 pesos y obras de Lucas Jordán, pasando al parecer a manos de colecciones públicas o privadas antes de la guerra civil (en España sólo se conserva un “Noli me tangere” en el Museo Lázaro Galdiano de Madrid).





Nave y coro.



Fachada oeste.



Fachada sur.

Como complemento a las obras de reconstrucción de la iglesia se pensó acometer, dentro del proyecto de urbanización del pueblo fechado en 1.948, el acondicionamiento de la denominada plaza de los Jardines de la Iglesia. En este recinto, limitado por el propio templo, los campos de deportes del grupo escolar y la calle del Alamillo, se diseñó una cruz-monumento a los caídos acompañada de plátanos y setos de boj formando parterres de sencillo trazado geométrico, actuación que desgraciadamente no se llevó a cabo. La reciente rehabilitación de la parroquia ha permitido corregir el hundimiento del presbiterio micropilotando todo su perímetro, a la vez que se resolvían los problemas de humedades y se sustituían los elementos dañados del chapitel y del resto de cubiertas.

### Documentación

A.G.A., Sec. O.P., Reg. Dev., cajas 3.187, 3.189 y 20.148.

### Bibliografía

AZCARATE RISTORI, J.M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1.970; págs. 273-274.  
 CANTO TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. 2ª ed. Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1.958; pág. 429.  
 GARCIA GUTIERREZ, P.F. y MARTINEZ CARBAJO, A.F.: *Iglesias de la Comunidad de Madrid*. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Medio

Ambiente y Desarrollo Regional, 1.998; págs. 221-223.

GARCIA REY, C.: "Obras de artistas extranjeros en Madrid y su provincia". *Revista de las Bibliotecas, Archivos y Museos*, año VI, nº 22, 1.929; págs. 171-174.

MARIAS, F.: *La Arquitectura del Renacimiento en Toledo (1.541-1.631)*, tomo II. Madrid, C.S.I.C., Instituto Provincial de Investigación y Estudios Toledanos, 1.985; pág. 196.

MORENA BARTOLOME, A. de la: "Arquitectura gótica religiosa en la Diócesis de Madrid", *Cuadernos de Historia y Arte*, nº VI. IV Centenario de la Diócesis de Madrid-Alcalá. Madrid, Arzobispado de Madrid-Alcalá, 1.986; pág. 61.  
 SORRIBES, P.C.: "Una excursión más", *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, año XXXVIII, 1º trimestre, marzo de 1.930; págs. 61-63.

## 6 Ermita de Nuestra Señora de la Soledad

### Situación

En el recinto del cementerio, junto a la carretera M-404.

### Fechas

Siglo XVIII (s.d.c.)  
Res.: 2.001.

### Autor/es

S.i.  
Res.: Angeles González, Carmen Rojas.

### Usos

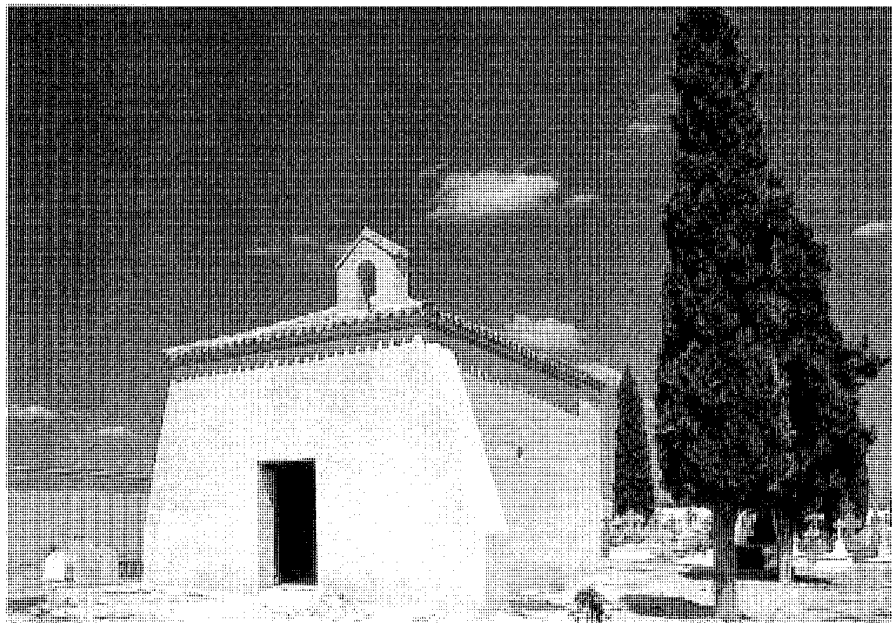
Religioso.

### Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica.

### Protección

Grado Integral (Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 2.000).



Fachada principal

La ermita de Ntra. Sra. de la Soledad se encuentra integrada en el cementerio, a la salida del pueblo en dirección este por la carretera de Chinchón. Sus orígenes parecen ser muy remotos ya que en la Descripción del Cardenal Lorenzana de 1.775 se relata que el edificio, situado a unos 200 metros de la población, fue anteriormente un humilladero, siendo fundado por el Cardenal Cisneros para conmemorar la aparición en aquel paraje de una cruz cuando se dirigía a la conquista de Orán. Al construirse el actual cementerio a finales del siglo XIX, la ermita quedó incluida en su recinto empleándose como capilla funeraria y hoy en día, tras un largo período de abandono y estado casi ruinoso, ha sido objeto de unas obras de restauración que han permitido su reutilización.

El edificio, emplazado junto a la puerta de acceso al cementerio, en el sector más antiguo de éste —el occidental—, es una pequeña construcción de una sola nave separada por un arco triunfal de la capilla mayor. La nave, de planta ligeramente trapezoidal pero asemejándose a un cuadrado, se cubre con una bóveda esquinada en la que se recercan las aristas de los cuatro

paños, confluyendo los nervios en una moldura circular, a modo de clave, adornada con una cruz de ocho puntas. Una sencilla cornisa sirve de transición entre la citada bóveda y los muros perimetrales, en los que no existen más huecos que el acceso, a los pies de la ermita, y sendos óculos en los laterales.

En cuanto al arco toral, de medio punto, se decora en su intradós mediante un tarjetón rectangular con orejas y permite el ingreso en la capilla mayor, de dimensiones aún más reducidas y planta cuadrada. Este espacio se cubre con una cúpula rebajada, ciega y dividida en ocho gajos que apoyan en un anillo con el mismo número de ménsulas pareadas, descansando el conjunto sobre pechinas ornamentadas con medallones. En los muros laterales se abren sendas ventanas con orejas formando capitalizados enrasados con los arcos, mientras que el muro de la cabecera, donde se ubica un pequeño altar, presenta dos hornacinas gemelas coronadas por arcos de medio punto.

Exteriormente el edificio ofrece una imagen sencilla, apreciándose perfectamente la yuxtaposición de los dos volúmenes principales que

lo componen. La cubierta se resuelve con faldones a cuatro aguas y los únicos elementos reseñables son una pequeña espadaña descentrada respecto al eje de la fachada principal y una cruz de hierro en la cumbre. Los muros de la citada fachada, correspondiente a los pies de la ermita, se prolongan en contrafuertes ataludados, destacando en la cabecera el volumen añadido correspondiente a un antiguo enterramiento.

El sistema constructivo era el tradicional, empleándose en los muros la mampostería —enfoscada originariamente con mortero de cal—, reforzada con cascotes y material cerámico. Las cornisas se resuelven con ladrillo y tanto la bóveda como la cúpula son encamionadas, mientras que la estructura de la cubierta es la habitual a base de pares de madera, tabla ripia y teja árabe. La restauración, promovida por la Dirección General de Patrimonio Histórico Artístico de la Consejería de Educación y realizada por los arquitectos Ángeles González y Carmen Rojas, ha contemplado aspectos como la consolidación de los elementos estructurales, el derribo de los volúmenes añadidos, la recuperación de huecos originales o la pavimentación y acabados del edificio.

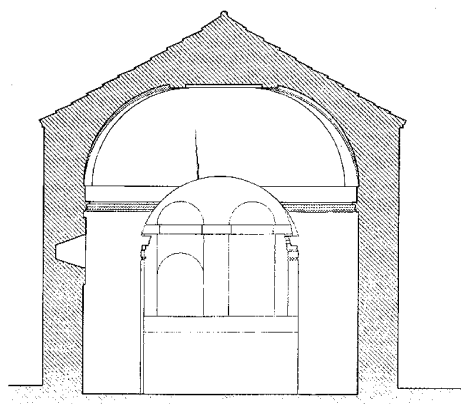
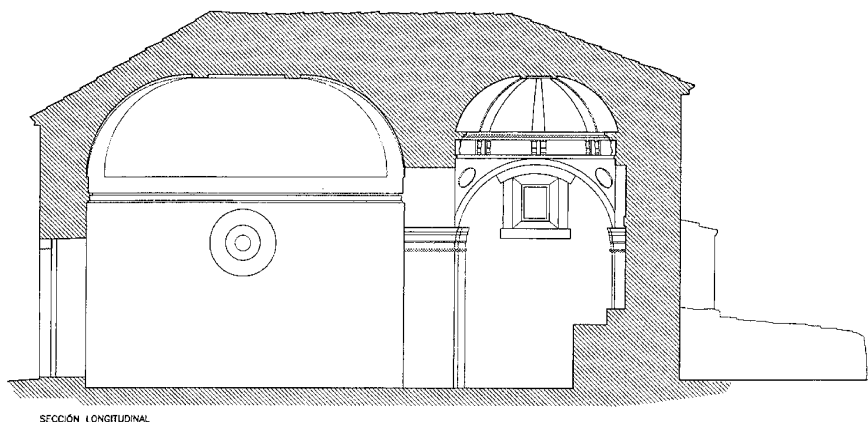
## Documentación

Proyecto de restauración de la Ermita de Titulcia.  
Archivo de la D.G.P.H.A. de la C.E.

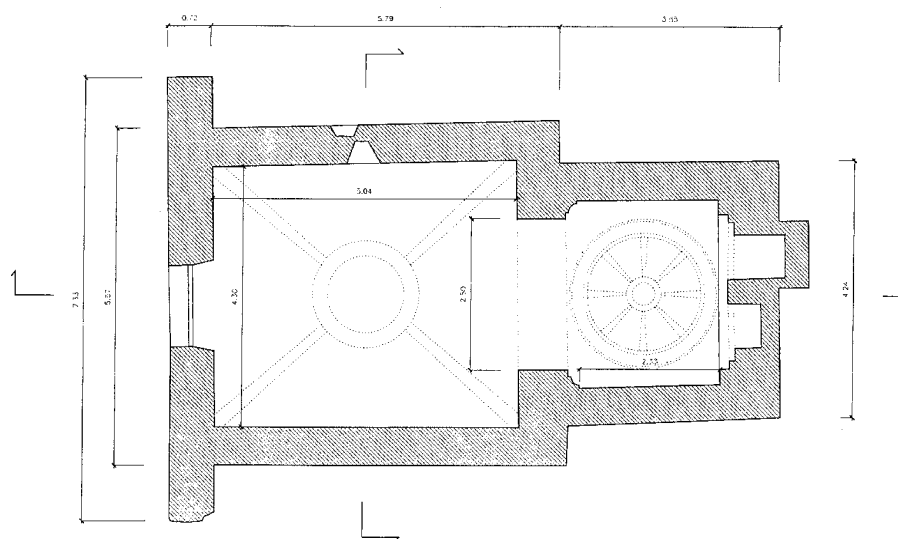
## Bibliografía

*CEMENTERIOS, Comunidad de Madrid, Inventario.*  
4 vol. III Meseta. Madrid, Centro de Información  
y Documentación, Dirección General de Medio  
Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, Consejería  
de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y  
Vivienda, Comunidad de Madrid, DL 1.986; pág.  
135

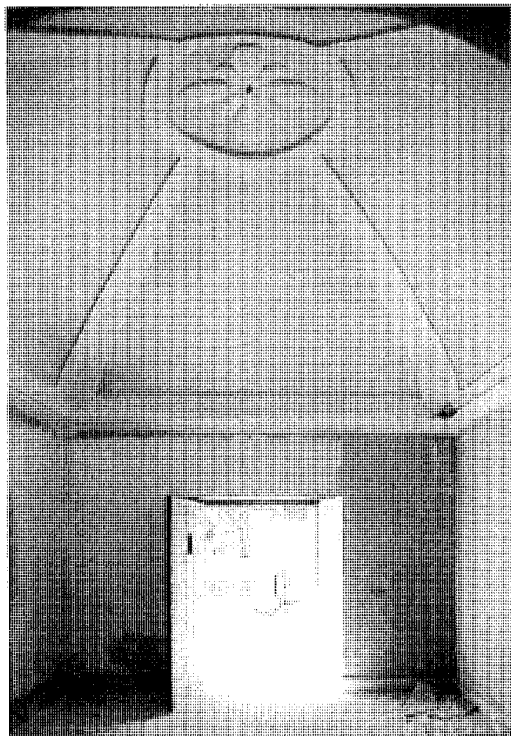
SANCHEZ VIGIL, J.M.: *El Valle del Tajuña. Pueblos,  
historia, tradiciones, leyendas y cultura.* Madrid,  
Albia-Grupo Espasa, 1.991.



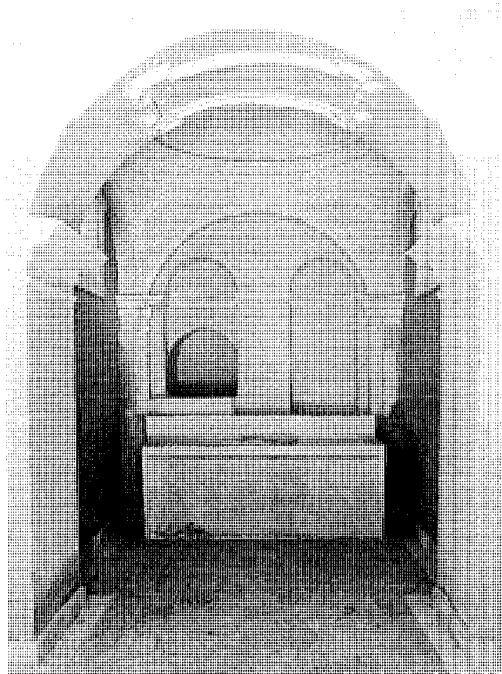
Secciones. Archivo de la Consejería de Educación.



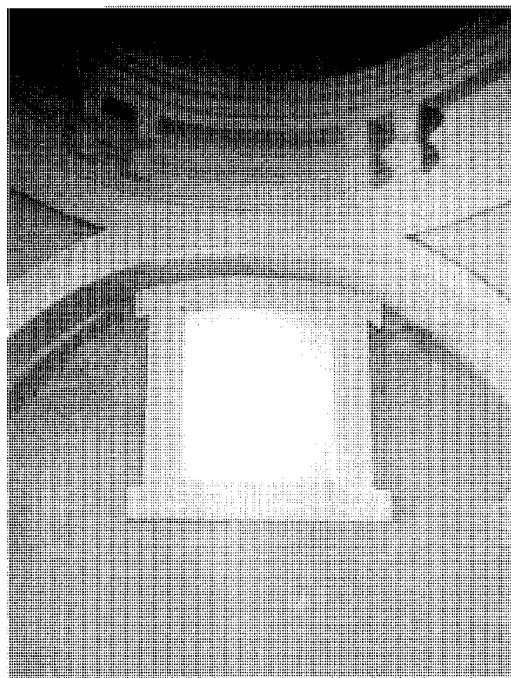
Planta. Archivo de la Consejería de Educación



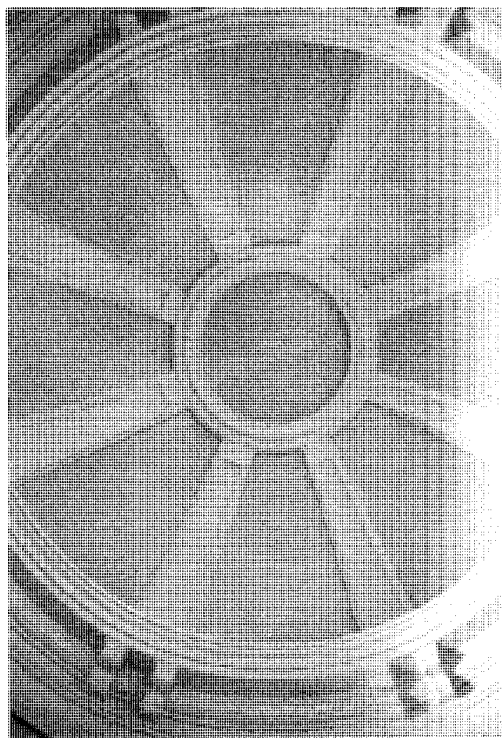
Interior.



Cabeceira.



Ventana formando capialzado.



Cúpula rebajada.

## 7 Cuevas

### Situación

Calle Palomar, en su mayor parte.

### Fechas

Siglos XIX y XX.

### Autor/es

S.i.

### Usos

Residencial.

### Propiedad

Privada.

### Protección

De zonas urbanas (Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 2.000).



Calle Palomar, 43

Las condiciones topográficas y litológicas del valle bajo del Tajuña –montes bajos formados por yesos, arcillas y calizas que van descendiendo suavemente hacia el río– explican la elección de esta zona para excavar cuevas con objeto de ser habitadas como viviendas. En el caso particular de Titulcia, el enclave elegido fue El Cerrón, colina que domina la localidad y lugar donde tradicionalmente se han producido asentamientos humanos (recordemos las cuevas de la Mora y de los Vascos, de origen romano).

Las viviendas troglodíticas se encuentran en la ladera sur de El Cerrón, siguiendo las curvas de nivel y constituyendo la actual calle Palomar. Para construirlas se realiza un corte vertical en la pendiente formando así la fachada y con la tierra obtenida del desmonte y la excavación se allana la entrada. De esta manera se obtiene un pequeño corral o patio, que se aísla del exterior con una sencilla tapia y con el transcurso del tiempo es ocupado por construcciones anejas o ampliaciones de la casa (aseo, nueva cocina, etc...). En la fachada los únicos huecos son la puerta de ingreso y una o dos ventanas de reducidas dimensiones.

La superficie de las cuevas oscila entre los 25 y 40 metros cuadrados y su distribución obedece a un esquema común. El acceso da paso

a un vestíbulo de cierta profundidad o, más frecuentemente, a la cocina, que ha sido tradicionalmente la estancia más importante de la vivienda. Todas las cocinas disponen de hogar con amplia chimenea, que sobresale exteriormente adoptando la clásica forma troncocónica o prismática. El material con el que se realiza es yeso cocido reforzado con piedra y enjalbegado, y además de permitir la salida de humos, proporciona ventilación e iluminación a la cocina. Por lo demás, en un lateral de ésta suele habilitarse un hueco a modo de leñera y un estante hecho con yeso y cal para colocar la vajilla y otros utensilios domésticos.

Desde la cocina se accede a los dormitorios –dos o tres–, cuadrados o rectangulares, de pequeñas dimensiones y no siempre comunicados con el exterior. Al fondo de la cueva puede haber una dependencia destinada a almacén y en cuanto al aseo –instalado en tiempos relativamente recientes–, siempre se sitúa cerca de la fachada, en un espacio de reducido tamaño que sólo alberga el lavabo y el inodoro, o bien en el patio.

Los muros interiores de la cueva son muy gruesos –entre 0,60 y 1 m. de espesor– y la comunicación entre las habitaciones se realiza mediante vanos de escasa altura, a veces con forma de

arco y de unos 75 cm. de ancho. Los huecos van cubiertos por simples cortinas, aunque progresivamente se van sustituyendo por puertas.

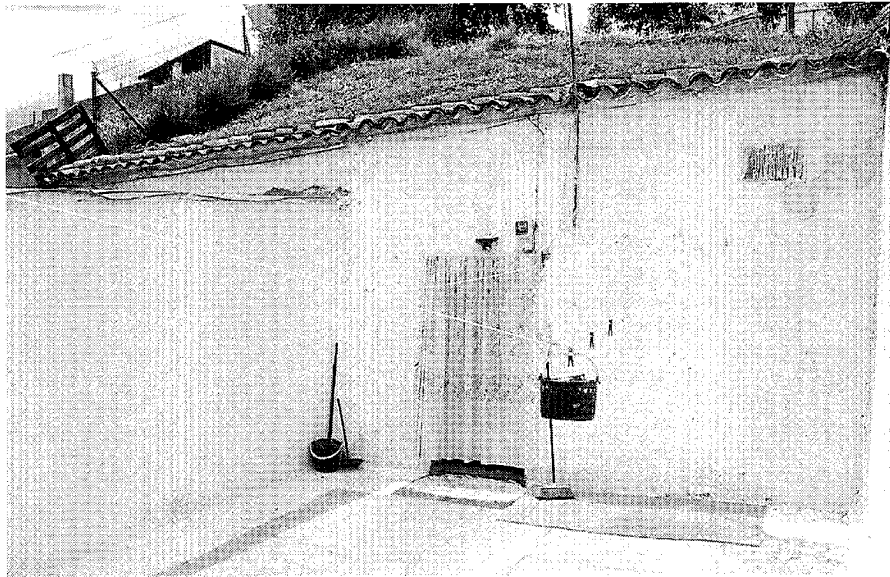
Los techos son bajos y normalmente planos, y respecto al nivel del suelo, no es uniforme a lo largo de la vivienda, encontrándose generalmente más bajo que el nivel de la calle. Este suelo era originalmente de tierra apisonada, pero posteriormente se ha cubierto de cemento o se ha pavimentado con terrazo. Los paramentos se enfoscan conservando su textura original, terminándose a veces con pintura plástica.

Todas las cuevas son enjalbegadas periódicamente para mantenerlas en buenas condiciones higiénicas y también se cuida la cubierta exterior, eliminando las raíces más profundas y cortando periódicamente las hierbas, sin arrancarlas para no dañar la impermeabilidad de la superficie. Otra característica habitual es la presencia de pequeños tejados en el borde superior de la fachada, casi en su unión con la cubierta, formados por un par de hiladas de teja que evitan que el agua de lluvia caiga directamente sobre el muro.

Las cuevas permiten disfrutar de una temperatura constante tanto en invierno como en verano y, cuando se sigue utilizando, el hogar de la cocina caldea suavemente toda la vivienda.

**Arquitectura residencial. Cuevas**

Calle Palomar, 53



Calle Palomar, 57.

Aunque algunas han sido abandonadas, la mayoría dispone de electricidad, agua corriente y alcantarillado, y las condiciones de habitabilidad suelen ser aceptables.

**Bibliografía**

SANDOVAL LEON, M. D. y BARTOLOME TEJEDOR, L.: "Viviendas troglodíticas en la provincia de Madrid. Estudio de las cuevas-viviendas en la Ribera del Tajuña". *Arqueología, Paleontología y Etnografía*, 1, Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Cultura, 1.991

## 8 Manzanas de viviendas de la Dirección General de Regiones Devastadas

### Situación

Calles de la Era, de la Escuela, Grande, de la Soledad (ejes principales).

### Fechas

Manzanas definidas por calles de la Era, de la Escuela, Grande, de la Soledad, de la Luna. Pl.: 1.940, P. Def.: 1.942.

Calle de la Era, 2 a 8. P.: 1.941

“ 1 a 11. P.: 1.942 P. Adic.: 1.943

Calle Grande 14 a 34. P.: 1.946.

### Autor/es

Luis Díaz Guerra.

### Usos

Residencial.

### Propiedad

Privada.

### Protección

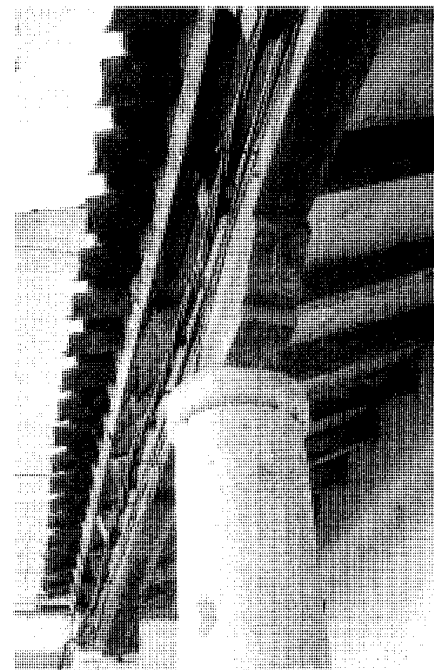
De zonas urbanas (Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 2.000).

Las primeras viviendas proyectadas y construidas en Titulcia por la Dirección General de Regiones Devastadas corresponden a las cuatro manzanas definidas por los ejes de las calles de la Escuela, Grande y de la Soledad, en el extremo oriental del casco urbano. La razón por la que se eligió esta ubicación era bien sencilla: se trataba de la única zona donde, al no existir caserío antes de la guerra civil, no era preciso efectuar labores de desescombro, por lo que se podía acometer la construcción de los edificios inmediatamente. Díaz Guerra elabora una primera propuesta en 1.940 y en la manzana tipo que diseña –rectangular y alargada– distribuye las viviendas en hilera ocupando los dos lados mayores, a la vez que compartimenta el espacio interior para habilitar pequeños patios o corrales (las dos manzanas así proyectadas se construyeron a ambos lados de la calle Grande, mientras que las otras dos, en los bordes norte y sur, y teniendo como ejes viarios las calles de la Escuela y de la Soledad respectivamente, sólo están formadas por una hilera de casas). Como es habitual en las actuaciones de Regiones Devastadas, encontramos diferentes tipos de vivienda: cuatro del A, desti-



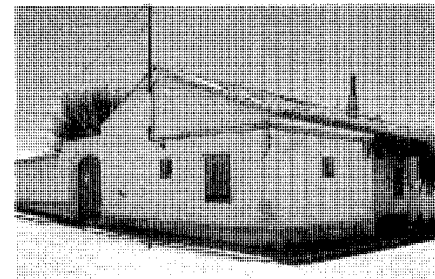
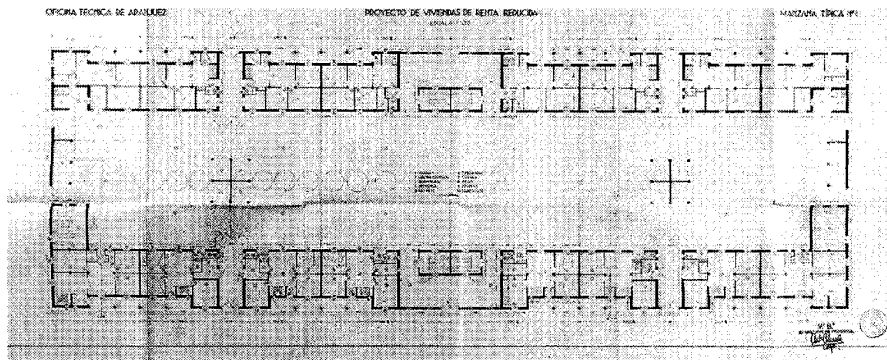
Calle Grande,36,c/v Alamillo

nadas a jornaleros; dos del B, para labradores modestos y ocupando la posición central, y otras dos del C, en las esquinas y diseñadas para labradores acomodados. En la segunda hilera de esta manzana tipo la disposición es análoga, aunque ahora aparecen dos viviendas del tipo A' –variantes del A– sustituyendo a las del tipo C. Los primeros 24 inmuebles, construidos en diez meses, fueron entregados por el Ministerio de la Gobernación el 21 de Enero de 1.942 y, debido a la carencia de dotaciones del pueblo, cinco de ellos se habilitaron provisionalmente como capilla, oficina de obras, ayuntamiento y escuelas. Pero en el transcurso de las obras habían surgido diversos problemas técnicos –cimentaciones insuficientes, rectificaciones en las nivelaciones del terreno– que motivaron la redacción de un nuevo proyecto para las viviendas restantes, fechado también en 1.942, en el que sin embargo se mantenía, con mínimas variaciones, el esquema del anterior. Así, en las del tipo A se desarrolla el programa básico compuesto por tres dormitorios, cocina-comedor-estancia, despensa y retrete, además de los anejos correspondientes: cuadra con pajar y cobertizo situado en el corral. El acceso a éste es común para las dos viviendas que figuran en disposición simétrica en planta y se realiza a través

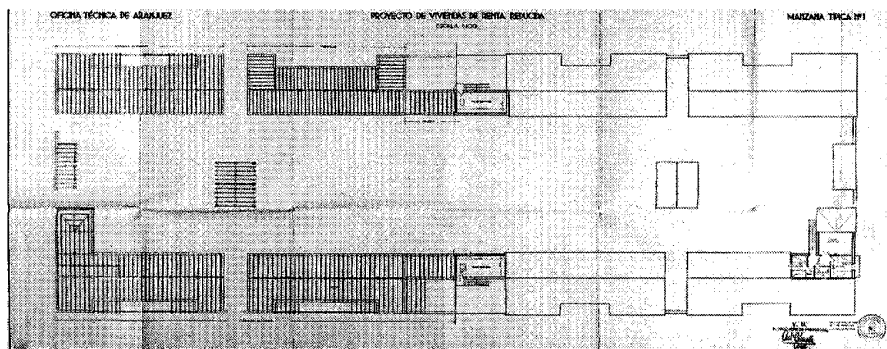
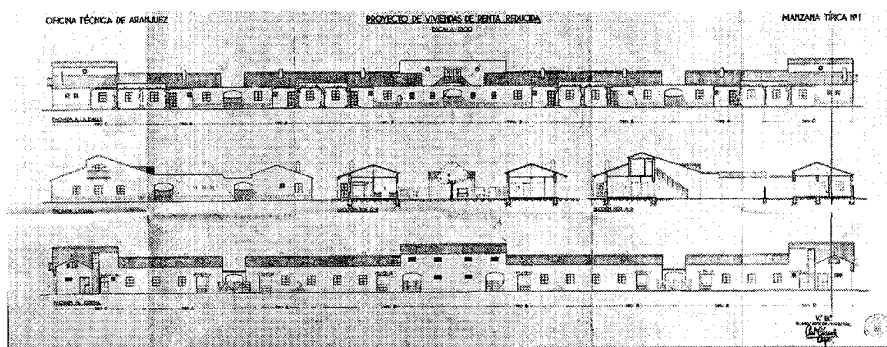


Detalle del alero.

### Arquitectura residencial. Manzanas de viviendas de la Dirección General de Regiones Devastadas



Calle de la Soledad, 50, c/v del Campo.



Manzana tipo (Calles de la Escuela, Grande y de la Soledad). AGA, Reg. Dev.

de un portón por la calle principal, a diferencia de las casas en esquina del tipo A' en las que se efectúa por la calle lateral. El tipo B, sin embargo, posee anejos más extensos y presenta un cuerpo central de dos alturas, entre el zaguán de entrada y el corral, en el que se disponen la cuadra en planta baja, y el pajar y el granero en la superior, comunicándose ambos espacios mediante una trampilla. En el tipo C, por último, encon-

tramos dos partes diferenciadas: la planta inferior destinada a vivienda familiar y cuadra, y la superior en la que se disponen los dormitorios de la servidumbre, el granero y el pajar, accediéndose al corral desde la calle lateral.

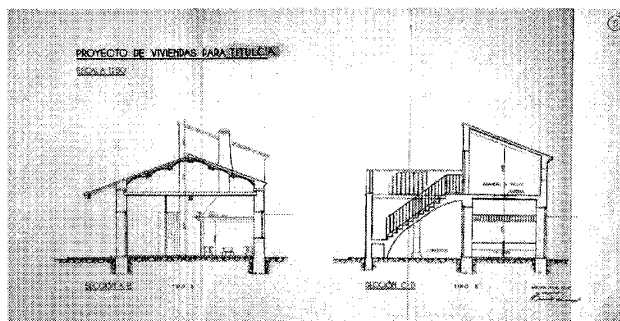
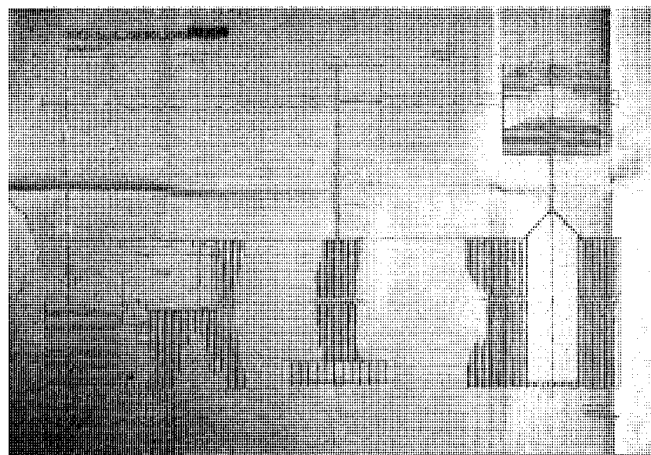
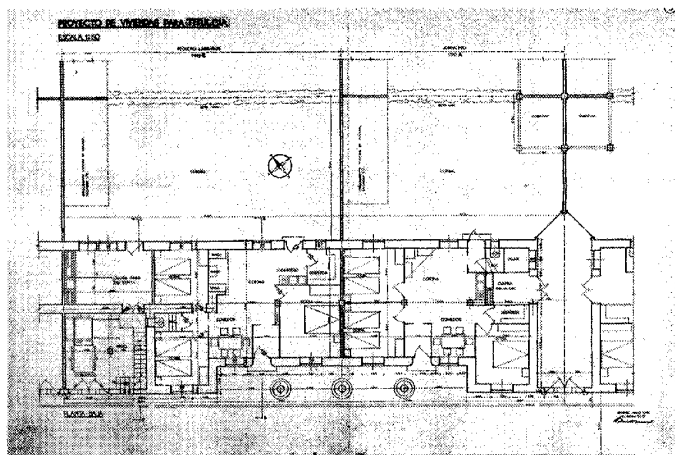
Respecto al sistema constructivo, en el proyecto inicial se pensó aprovechar la piedra procedente de los derribos para construir los muros, pero al ser ésta de yeso tuvo que ser susti-

tuida por ladrillo, material también usado en los tabiques interiores y en las tapias de los corrales, donde forma una serie de pilastras como refuerzo. El capítulo de estructuras es variado: hormigón armado en los pórticos de planta baja, madera en la cubierta—par y picadero— y en las viguetas de los forjados, y bóvedas tabicadas en las escaleras, con peldaños de ladrillo. Los pavimentos de las estancias eran de baldosín hidráulico, mientras que los porches de acceso se realizan con piedra de río sentada con mortero y las cuadras a base de cemento continuo ranurado. Para finalizar, en las carpinterías de puertas y ventanas se emplea la madera de pino, y los paramentos exteriores son enfoscados y encalados, ejecutándose los faldones con teja árabe asentada con barro.

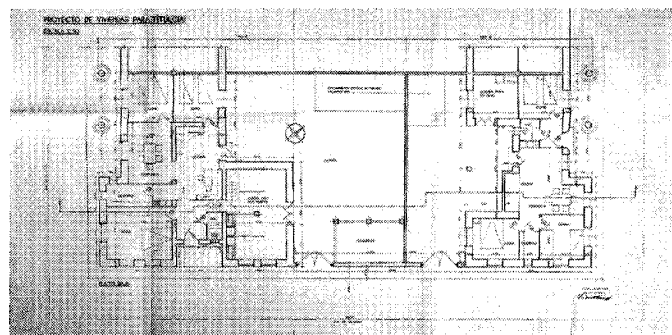
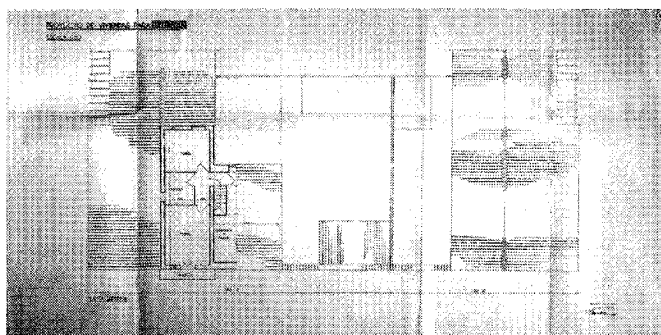
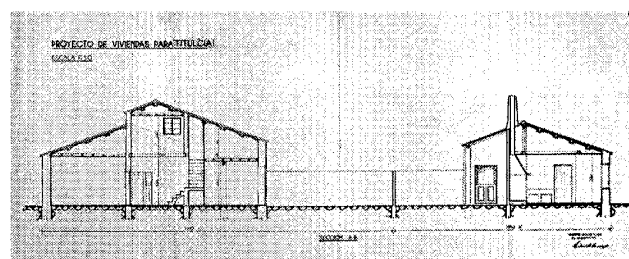
Exteriormente, a pesar de que durante el proceso de construcción se introdujeron pequeñas modificaciones en el proyecto, los alzados siguen sorprendiendo por su cuidada composición, basada en la combinación de los módulos en que se agrupan los distintos tipos de viviendas. Se consiguen así fachadas variadas que no dan sensación de monotonía, a lo que contribuyen también la racionalidad en la apertura de vanos—de distintas formas y tamaños— y el cuidadoso tratamiento de las cubiertas. Pese a ello, los alzados correspondientes a las calles principales son rigurosamente simétricos y no faltan tampoco referencias más o menos pintorescas a la Titulcia romana, como los mencionados porches de acceso a las viviendas, formados por tres columnas con sus respectivas zapatas y carreras de madera. Las fachadas de las calles laterales destacan, sin embargo, por el perfil quebrado que forman cuerpos edificados y tapias de corrales.

Similares características presenta la hilera de viviendas situada en los números 1 a 11 de la calle de la Era, donde encontramos cuatro casas de tipo A y dos—en las esquinas— de tipo C, proyectadas en 1.942. Al año siguiente, una



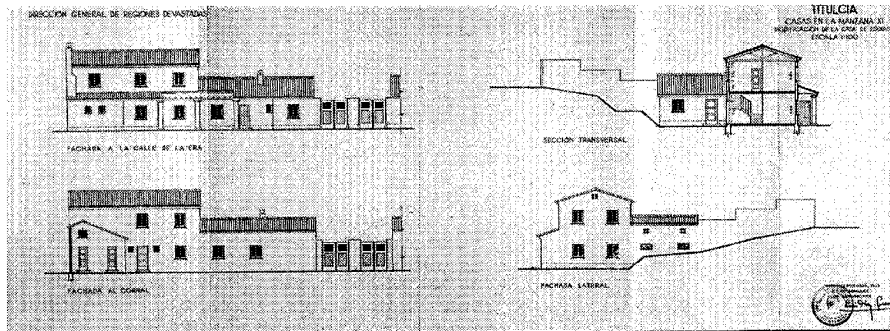
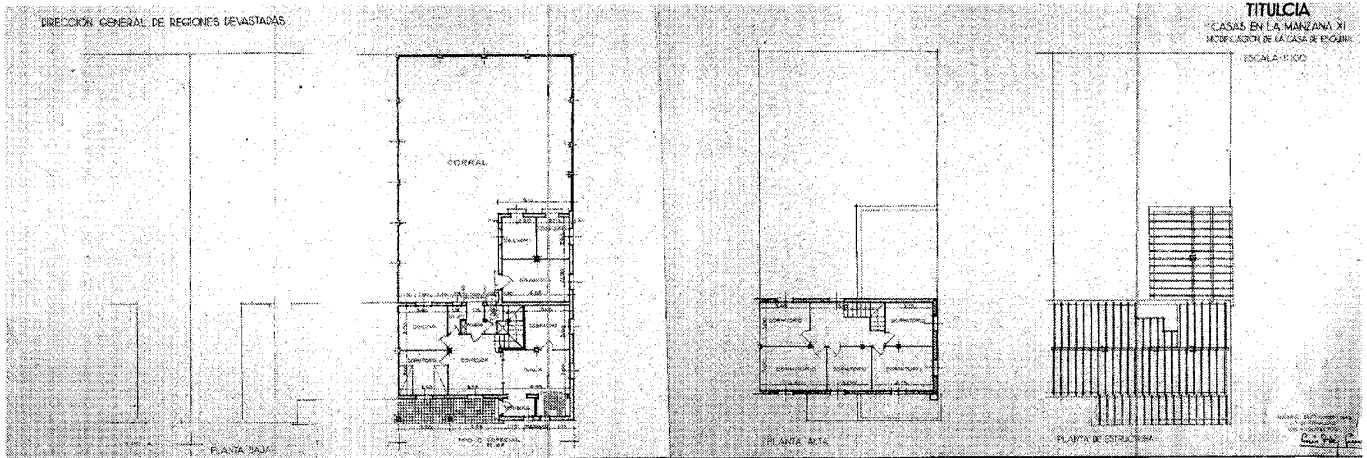


Viviendas tipo A y B. AGA, Reg.Dev.



Viviendas tipo C y A'. AGA, Reg.Dev.

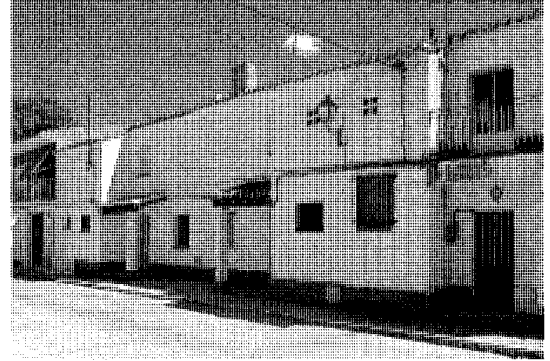
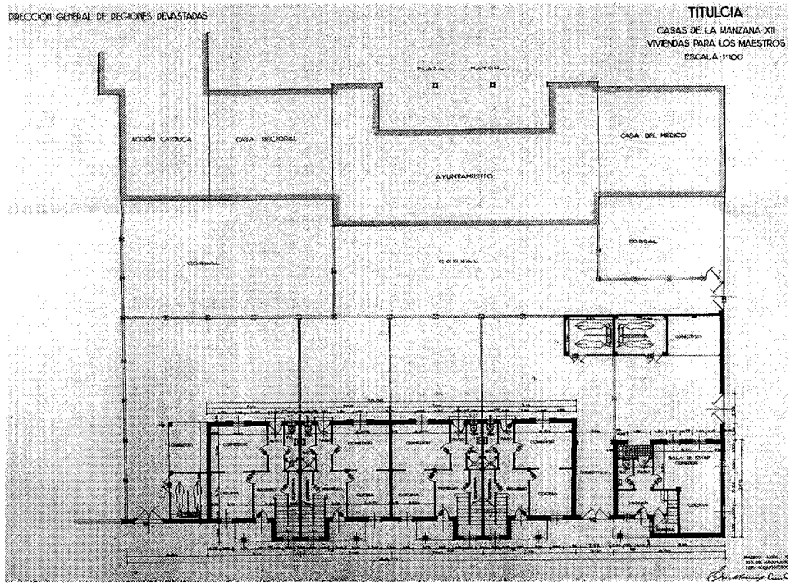
**Arquitectura residencial.** Manzanas de viviendas de la Dirección General de Regiones Devastadas



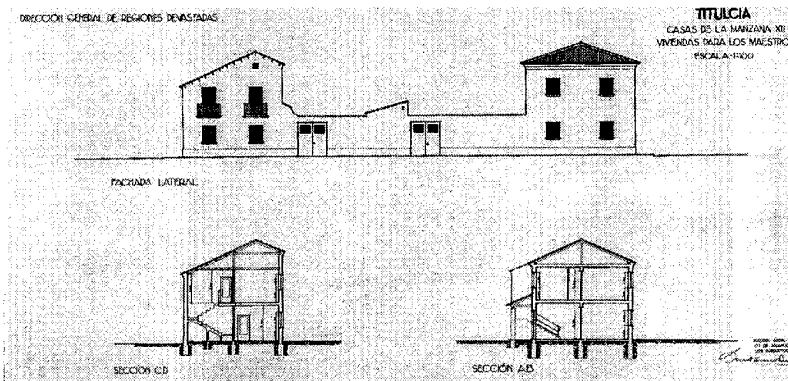
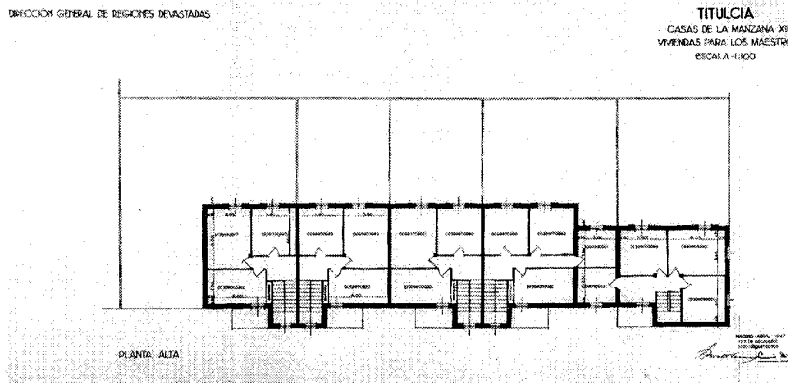
Viviendas para los maestros en la calle de la Era, 1 y 11. AGA, Reg. Dev.



Calle de la Escuela, 13 a 16.

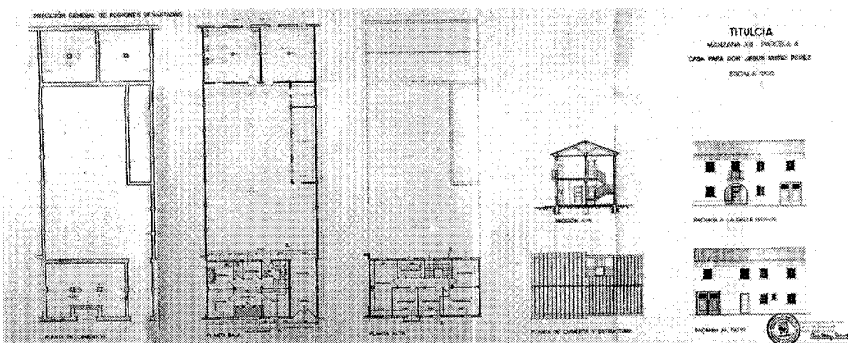
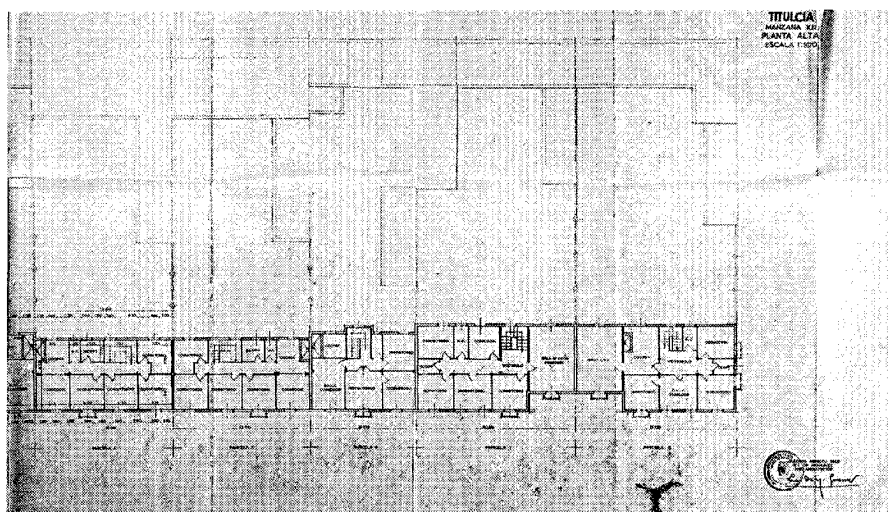
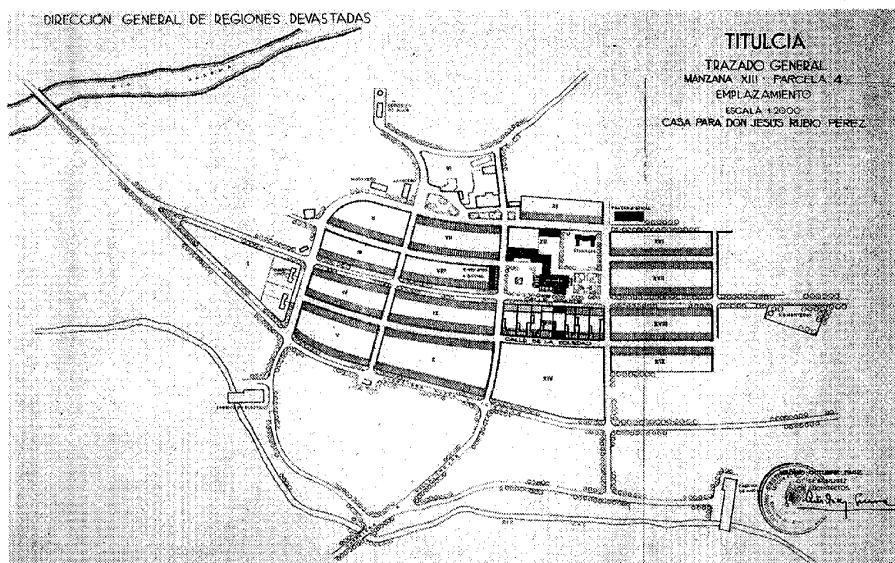


Calle de la Era, 6, 8.



Manzana de viviendas para funcionarios en la calle de la Era, 2 a 8. AGA, Reg. Dev.

## Arquitectura residencial. Manzanas de viviendas de la Dirección General de Regiones Devastadas

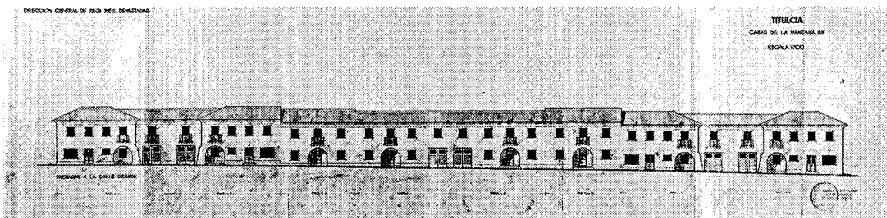
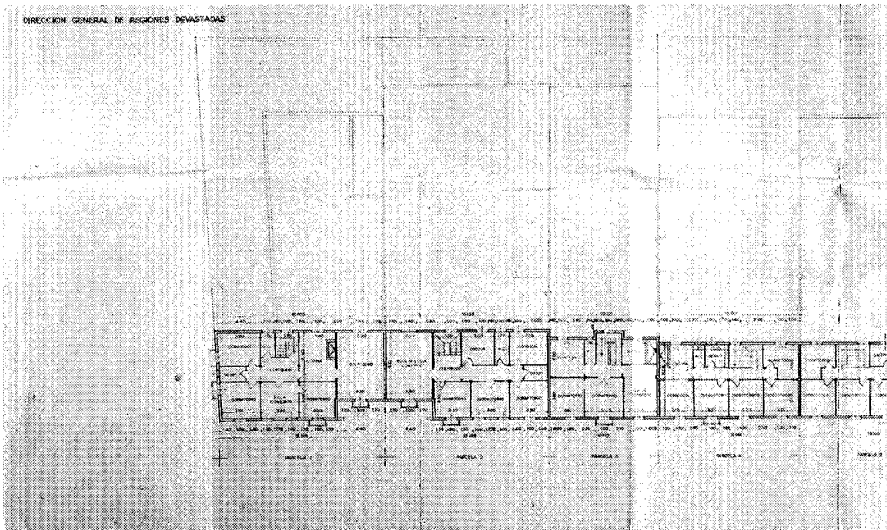
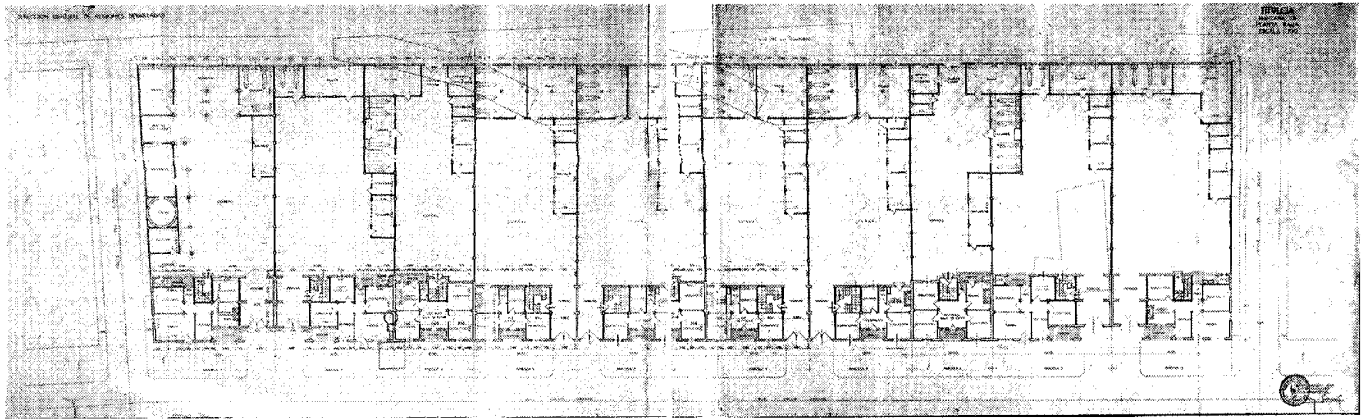


Viviendas en el primer tramo de la calle Grande, 1ª versión. AGA, Reg. Dev.

nueva propuesta modifica las viviendas en esquina, que, al perder la entrada lateral de carros y la cuadra, pasan a ser destinadas a los maestros del pueblo, ganando de esta forma superficie habitable, sobre todo en el piso superior (las razones de estos cambios radicaban en los desniveles de las parcelas, que dificultaban el movimiento de tierras en los corrales).

También son interesantes las casas situadas en la misma calle de la Era números 2 a 8, frente a las anteriores y proyectadas inicialmente para maestros y funcionarios. Forman parte de la gran manzana donde se encuentran los principales equipamientos del pueblo y distribuyen su programa en dos plantas, dándose menor importancia, como es lógico, a los anejos agropecuarios. En la fachada principal, actualmente muy transformada, destacan los cuerpos salientes correspondientes a las cajas de escaleras –agrupadas de dos en dos– y a la última vivienda, que tiene una distribución diferente y posee acceso al corral por la calle lateral. Los huecos de entrada se protegen mediante un pequeño porche individual de teja curva, con estructura de madera apoyada en pilares de hormigón, empleándose también la teja en los faldones de cubierta, cuyo alero se resuelve con una moldura de cemento. Por lo demás, tanto el sistema constructivo como los acabados son similares a los descritos anteriormente.

La última promoción que aquí reseñamos es la situada en el primer tramo de la calle Grande, desde el número 14 hasta el 34, y abarca dos manzanas, una de ellas incompleta. Díaz Guerra elaboró un primer proyecto en 1.942, en el que planteaba un grupo de ocho viviendas unifamiliares de dos plantas destinadas a labradores acomodados –poseían un amplio corral ocupando la parte trasera de la parcela– y en las que ocasionalmente se destinaban algunas estancias a locales comerciales. Cuatro años más tarde el mismo arquitecto realiza una segunda y definitiva propuesta, pero en este caso cada parcela acoge dos viviendas, una en cada altura. El acceso a las de la planta baja se efectúa directamente desde la calle Grande, por medio de un pequeño porche, mientras que para llegar a las escaleras que conducen a las viviendas de la planta superior hay que entrar por el zaguán que comunica con el corral (en dos de las parcelas, a este zaguán, que también sirve para guardar el carro, se accede por la calle Soledad, paralela a la calle Grande). Por lo demás, dichos corrales son alargados y de gran extensión, y en ellos se disponen los consabidos anejos agropecuarios –cuadras, cochiqueras, gallineros, pajaros–, reservándose algunas veces, en la zona delantera dedicada a vivienda, una habitación para tienda. En los alzados hay que reseñar los retranqueos de la fachada prin-

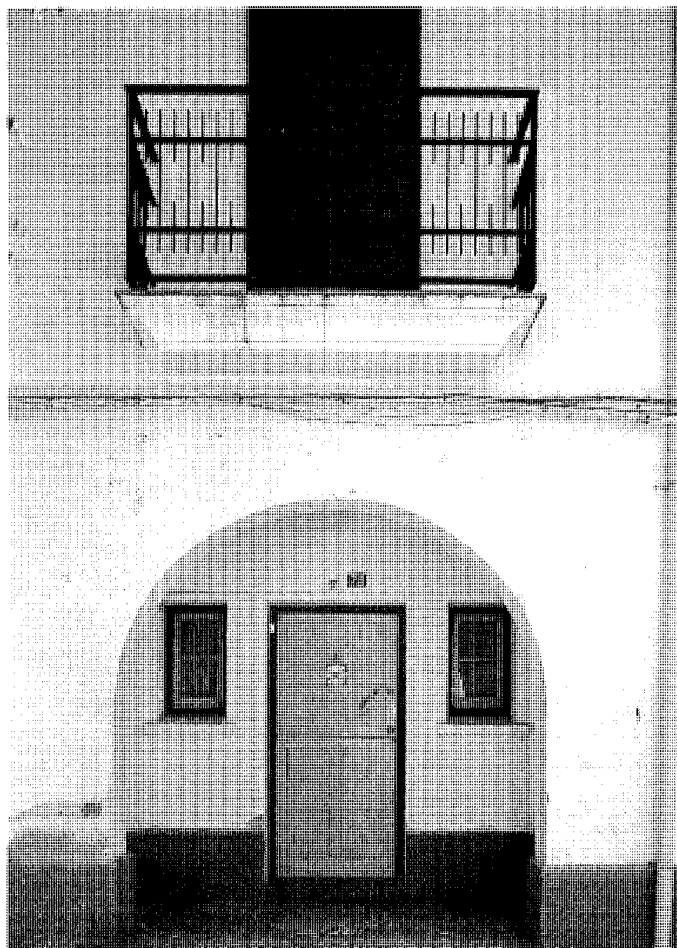


Viviendas en el primer tramo de la calle Grande, propuesta definitiva. AGA, Reg. Dev.

**Arquitectura residencial.** Manzanas de viviendas de la Dirección General de Regiones Devastadas



Calle Grande, 28 y 30.



Porche de acceso a las viviendas de la calle grande.

cial, así como los mencionados porches con forma de arco que cobijan las puertas, siendo interesantes las soluciones de esquina, con sus potentes machones. El único elemento decorativo es la típica cornisa corrida que remata el alero (también presente en la losa de los balcones), aunque se prestó especial atención al diseño de huecos y carpinterías: destacan las barandillas de madera de los balcones situados sobre los zaguanes y porches, y el ladrillo visto en los alféizares de las ventanas.

#### **Documentación**

A.G.A., Sec. O.P., Reg. Dev., cajas 3.191, 3.193, 3.194, 3.196, 20.143.

## 9 Plaza Mayor

### Situación

En el centro del pueblo, con fachada a la calle Grande.

### Fechas

P.: 1.941

P. Urb.: 1.948

P. Adic. Ayuntamiento: 1.948, 1.953

Reh. Ayuntamiento, y Centro Cultural y de la Tercera Edad: 2.001.

### Autor/es

Luis Díaz Guerra

Reh. Ayuntamiento, y Centro Cultural y de la Tercera Edad: Pilar Alonso y Mariano Benavente.

### Usos

Original: Institucional, residencial, religioso

Actual: Institucional, recreativo-cultural, religioso.

### Propiedad

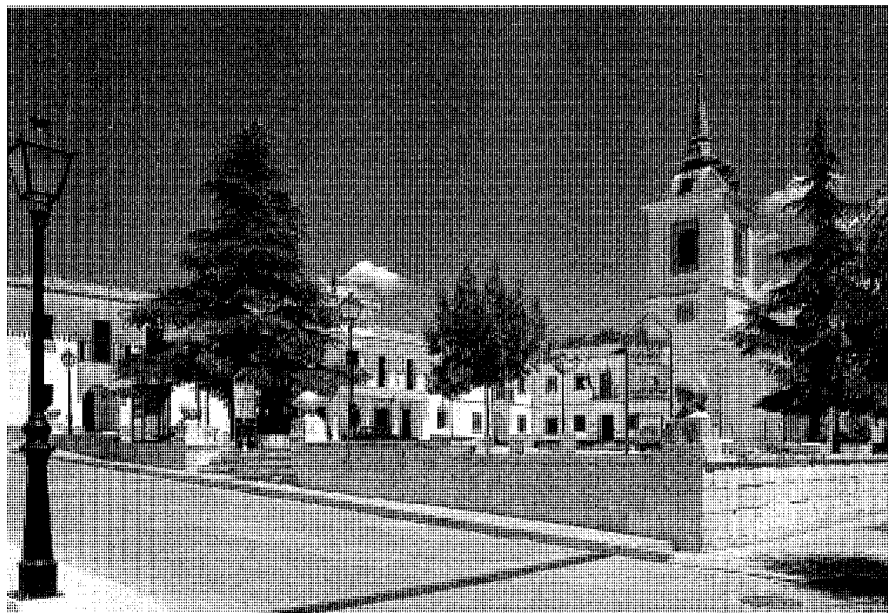
Pública (Municipal).

### Protección

Ayuntamiento: Grado Integral (Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 2.000).

La Plaza Mayor de Titulcia va a constituir desde el primer momento, como sucede en todas las actuaciones de la Dirección General de Regiones Devastadas, el núcleo articulador del proyecto de ordenación del pueblo. En el caso particular de nuestra localidad, el punto de partida fue la conservación de la iglesia parroquial como elemento básico del nuevo centro cívico-religioso; atendiendo a esta premisa, Luis Díaz Guerra diseña una gran manzana donde se sitúan los equipamientos más representativos y, dentro de ella, configura la plaza mediante un conjunto de edificios—la Casa del médico, el Ayuntamiento, la Casa rectoral con las dependencias de Acción Católica y la propia iglesia— que forman una L. De esta manera limita la plaza por dos de sus lados, cerrándola por los otros dos mediante las edificaciones de las calles colindantes, y consigue insertar el recinto en la jerarquizada trama urbana de Titulcia.

El edificio del Ayuntamiento es, junto a la iglesia parroquial, el más interesante desde el punto de vista arquitectónico. Se encuentra en el frente norte de la plaza, flanqueado por las antiguas casas rectoral y del médico, y distribuye su programa en dos plantas. En la baja, organizada en tres crujías, se instalaron dependencias



Vista general.

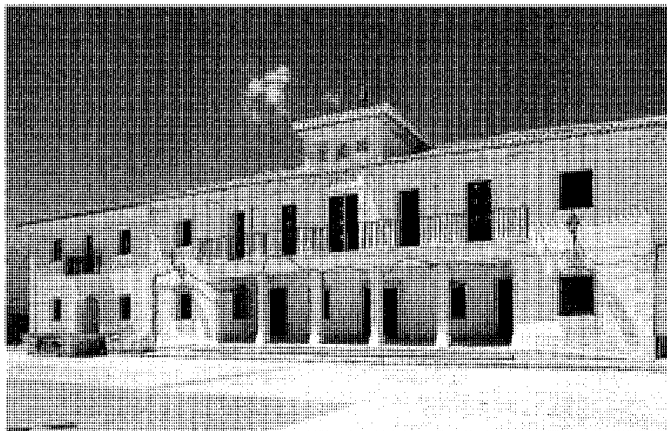
tan variopintas como el servicio de abastos, el depósito municipal, dos calabozos, la estafeta de correos y la clínica, comunicada con la vivienda del médico. En la planta superior se encuentran el salón de sesiones presidiendo la fachada principal, a ambos lados sendos despachos para el alcalde y concejales, la secretaría, el archivo y el Juzgado municipal. Más tarde, en 1.953 y ya durante el transcurso de las obras, un proyecto adicional incorporó a este programa un patio o corral trasero, razón por la cual fue preciso desmontar el terreno y construir un muro de contención de tierras.

Exteriormente, el edificio presenta la imagen característica de los ayuntamientos de Regiones Devastadas: volúmen paralelepípedo y fachada amplia—enmarcada por zócalo, cornisa y encadenados laterales— que resalta su monumentalidad, soportal a modo de espacio semipúblico en la primera crujía de la planta baja, balcón corrido de hierro—elemento representativo por excelencia que no sólo abarca el salón de sesiones como se preveía originalmente, sino que se extiende por los despachos colindantes—, y coronación del edificio, definiendo el eje principal del alzado, mediante un pequeño torreón que, al continuar el plano de fachada, rompe la línea de cornisa (en principio este remate iba a ser un pequeño frontón triangular). Además, el carácter emblemático del Ayuntamiento se ve acentuado

por el ligero resalto de su fachada respecto a la de los edificios colindantes, efectuándose su cubrición con faldones a cuatro aguas de teja curva.

En cuanto a las casas rectoral y del médico, presentan una distribución similar en planta, formando con el Ayuntamiento una fachada unitaria y simétrica. En los alzados de ambas viviendas se vuelve a reforzar dicha axialidad, efectuándose el acceso a través de un porche central en arco sobre el que se dispone el balcón de uno de los dormitorios; sin embargo, esta simetría no se da— a pesar de estar prevista en el proyecto inicial— en las dependencias destinadas a Acción Católica, que conforman el cierre del lateral derecho de la plaza y enlazan ya con la torre de la iglesia. Estructuralmente, ambos edificios poseen dos crujías delimitadas por los muros de carga de fachada, entre los que se dispone un pórtico intermedio.

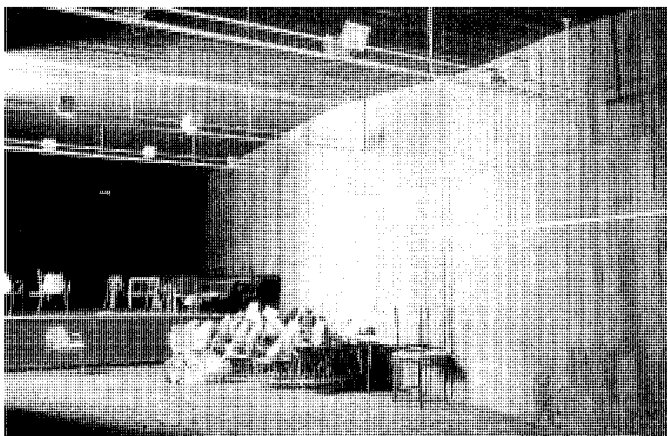
El sistema constructivo es el habitual de la época: muros exteriores y tabiques de fábrica de ladrillo; madera en soportes, carreras, armadura de cubierta y carpintería de puertas y ventanas; forjados de viguería y rasilla, y escaleras de bóvedas tabicadas a la catalana. En los pavimentos se empleaba baldosín hidráulico, sustituido en los porches por piedra de río sentada sobre mortero de cemento, mientras que los paramentos exteriores son enfoscados y blan-

**Conjuntos urbanos.** Plaza Mayor

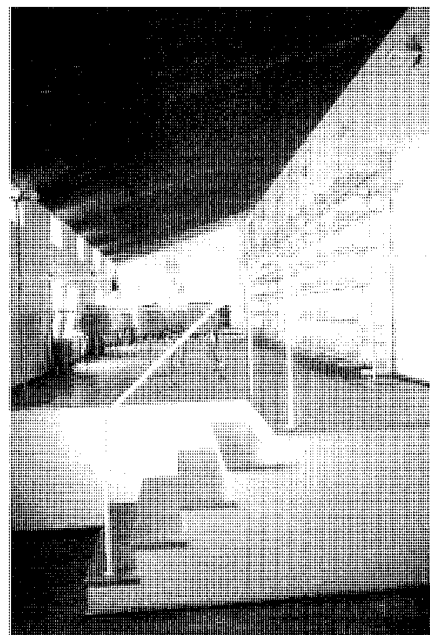
Antigua Casa del médico y Ayuntamiento.



Antigua Casa Rectoral.



Salón de actos. Fot. Miguel Ángel Vega.



Biblioteca del Centro Cultural. Fot. Miguel Ángel Vega.

queados con lechada de cal. La teja curva de las cubiertas se recibía con barro sobre un entarimado de tabla ripia, elevándose ligeramente los faldones correspondientes al Ayuntamiento.

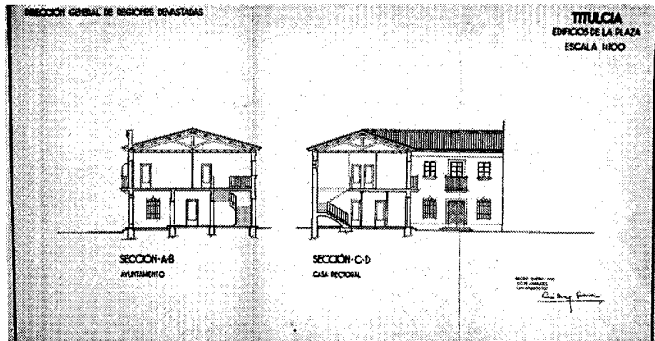
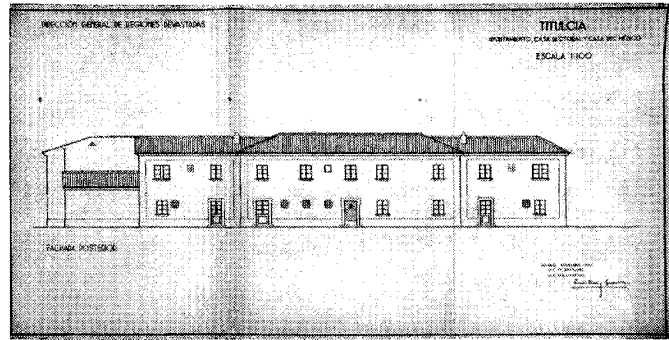
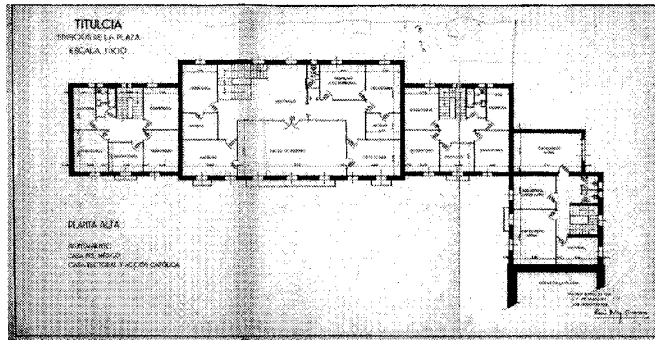
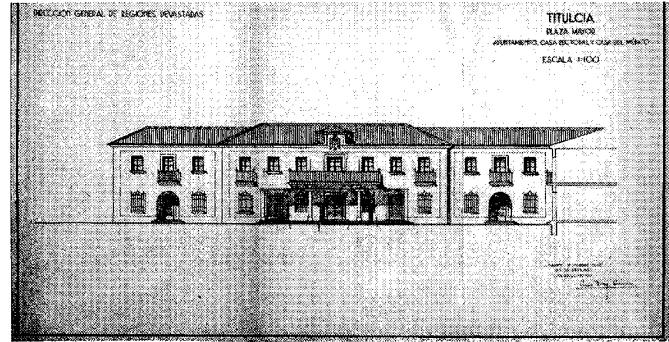
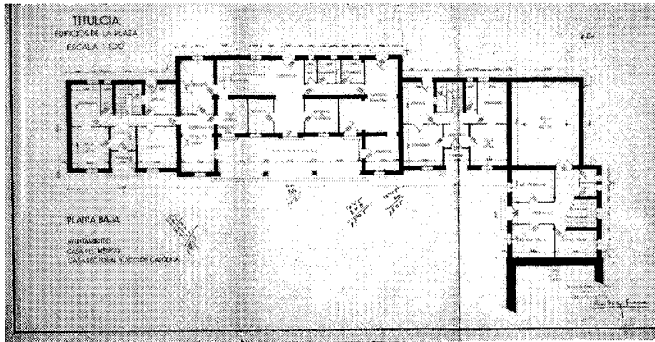
Además de la construcción de los edificios que conformaban la plaza, la ordenación contemplaba, lógicamente, la urbanización de los nuevos espacios públicos, por lo que el mismo Luis Díaz Guerra elabora un proyecto al respecto, fechado en 1.948. Como la Plaza Mayor tiene una cota más elevada que la calle Grande, se separa de ella por medio de un muro de contención rematado con una albardilla, efectuándose el acceso a través de unas escaleras en cuyos extremos se disponen las típicas bolas herrerianas. Tanto éstas, como los peldaños y el chapado del muro de

contención se efectúan con piedra de Colmenar, al igual que los bordillos, mientras que las aceras son de piedra de río recibida con cemento. Sin embargo la pavimentación prevista para la plaza, a base de losas de piedra, no se llevó finalmente a cabo.

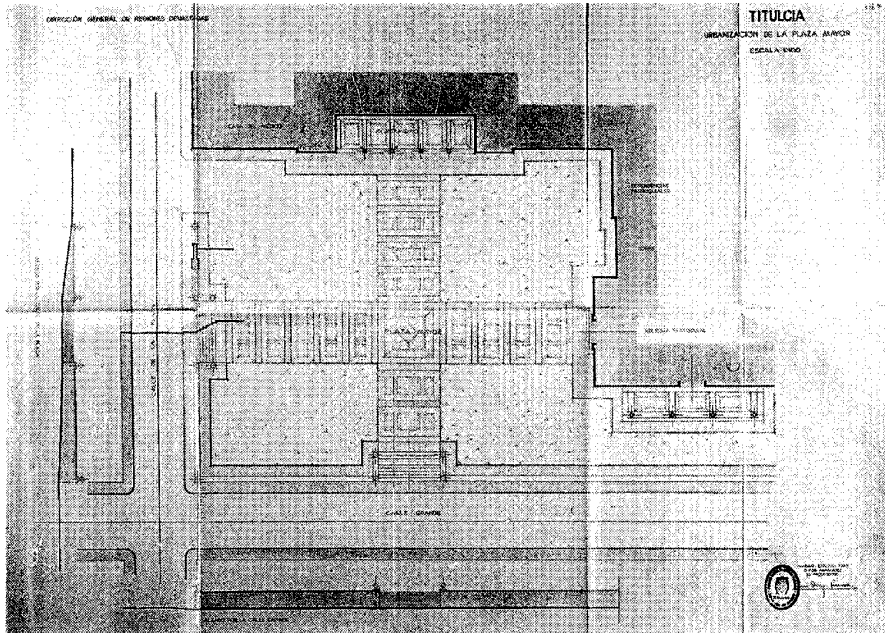
Las antiguas casas rectoral y del médico han acogido en décadas pasadas equipamientos tan variados como el Centro de la Tercera edad –todavía en la planta baja de la Casa del médico–, la Cámara agraria o la sala de cine. Hoy en día todos los inmuebles son ocupados por dependencias municipales, habiéndose efectuado recientemente obras de rehabilitación en la Casa Consistorial al tiempo que se ocupaba su corral trasero por el nuevo Centro Cultural: en planta

baja encontramos un salón de actos que da también servicio al Centro de la Tercera Edad, mientras que la superior alberga un conjunto de aulas-taller y una pequeña biblioteca a las que se accede por un corredor descubierto.





Plantas, alzados y secciones. AGA, Reg. Dev.



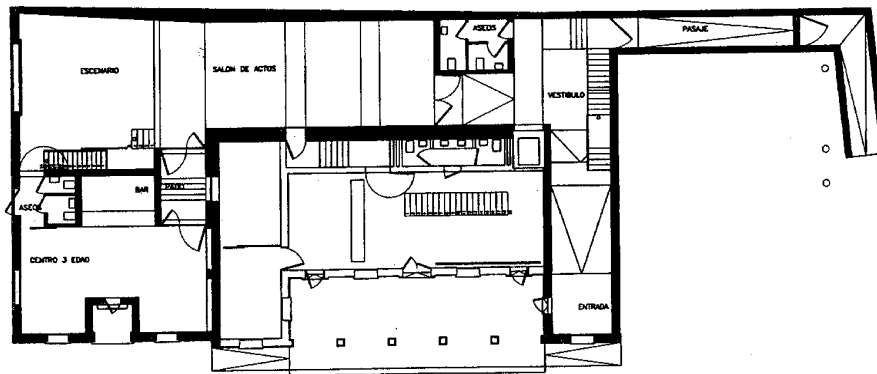
Proyecto de urbanización. AGA, Reg. Dev.

## Documentación

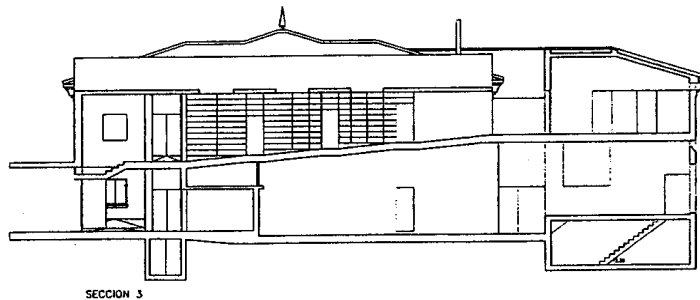
A.G.A., Sec. O.P., Reg. Dev., cajas 3.185, 3.186, 3.187

## Bibliografía

*ALGO más que palabras. Memoria de Gestión de la Dirección General de Administración Local 1.995-99.* Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1.999; págs. 63 y 79



PLANTA BAJA



SECCION 3

Centro Cultural y de la Tercera Edad: Planta baja y sección longitudinal.

## 10 Puente de piedra sobre el río Tajuña

### Situación

Carretera M-320, p.k. 0,600.

### Fechas

P.: 1.773

Co.: 1.774

Fo.: 1.775

### Autor/es

Manuel Serrano y Rojo.

### Usos

Original: viario

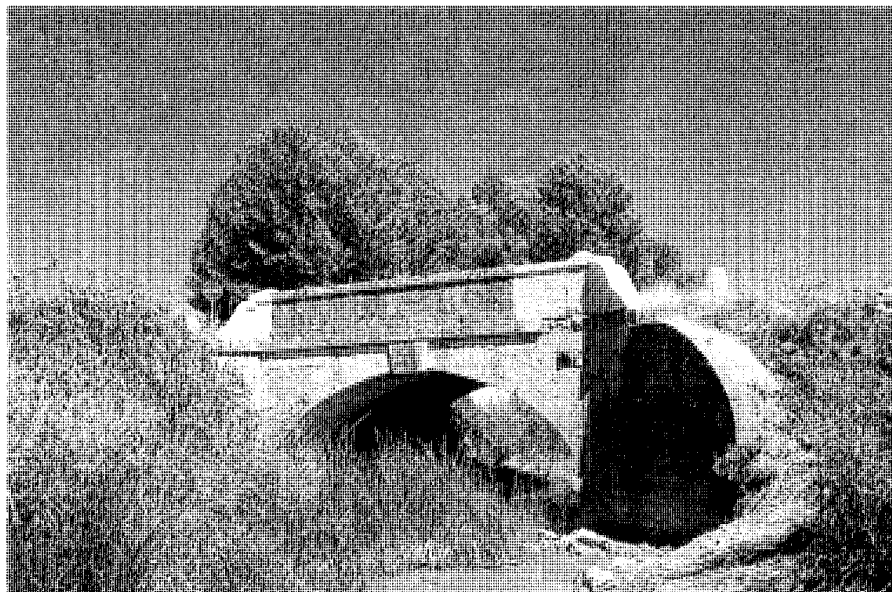
Actual: sin uso.

### Propiedad

Pública.

### Protección

Grado Integral (Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 2.000).



Frente aguas abajo.

Este pequeño puente de piedra está situado al sur del casco urbano de Titulcia, en la carretera que conduce a Villaconejos y atraviesa el río Tajuña poco antes de su desembocadura en el Jarama. Su construcción, en plena vega y en el punto donde confluyen la citada carretera y el Cordel de la Galiana -antiguo camino de Aranjuez-, se encuadra en la política de infraestructuras iniciada en los años de la Ilustración y potenciada, sobre todo en los pueblos de la Comunidad, durante el reinado de Carlos III.

Los orígenes de la obra se remontan, sin embargo, al siglo XVII, conservándose un memorial de esta época, sin fecha expresa, en el que la villa de Bayona solicita permiso para reconstruir un antiguo puente hundido. Entre la documentación aportada se encuentran dos dibujos o bocetos de puentes; el primero de ellos de un sólo ojo, combinando sillería y mampostería, y el segundo de tres (más grande el central), proyectado en su mayor parte con sillares. Probablemente no se construyó ninguno y en su lugar se levantó uno de madera sobre pilares de piedra, hundido por las avenidas del río y rehecho hacia 1.770.

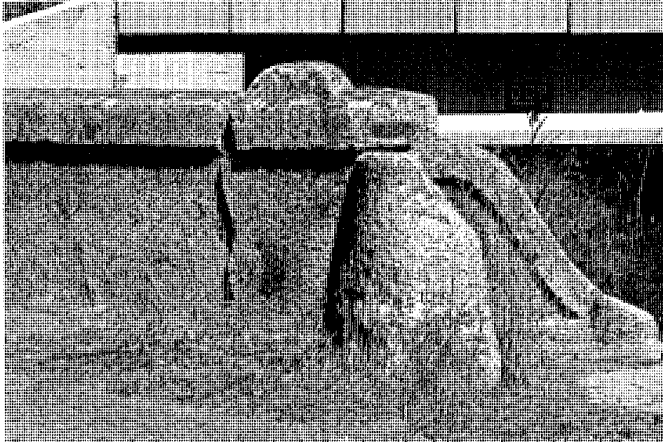
En 1.773 Bayona vuelve a dirigir un memorial al rey Carlos III exponiendo la conveniencia de edificar un nuevo puente que, además de ser utilizado por el propio monarca durante sus cacerías en Aranjuez, pudiese también ser aprove-

chado por las postas y para transportar a la Corte carbón, granos, plomo y azogue. Como la villa carecía de recursos, proponía ceder parte de su jurisdicción al Real Sitio de Aranjuez (en su mayoría terrenos situados al sur del actual término, entre los que se hallaba la dehesa denominada Puebla de la Horcajada, de la que se había apropiado Titulcia cuando el lugar se despobló) a cambio de que la Real Hacienda corriera con los costes de la obra. El arquitecto Manuel Serrano -autor de la Casa de los Infantes y del puente de la Reina en Aranjuez- fue elegido, por orden real de 20 de agosto de 1.773, para elaborar el proyecto y estimó un presupuesto aproximado de 33.000 reales de vellón; con estos datos, el contador y los gobernadores del Real Sitio y de la Real Acequia del Jarama informaron favorablemente al respecto, y el rey Carlos III decretó finalmente, por orden de 24 de diciembre de 1.773, su construcción, intentando que el puente estuviese terminado antes del otoño próximo.

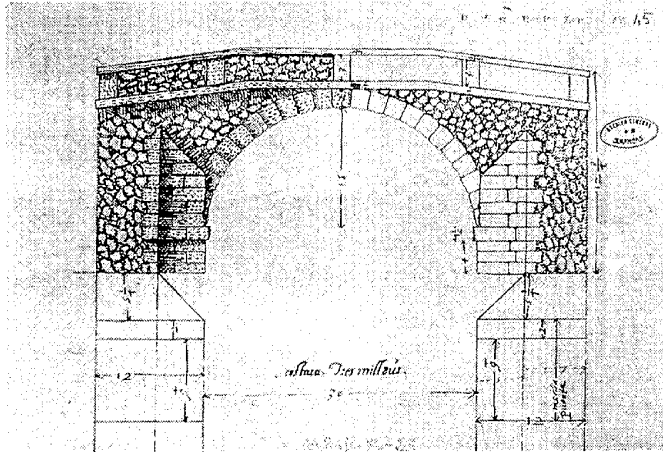
La ejecución, sin embargo, comenzó más tarde de lo previsto, ya que hasta noviembre de 1.774 no se contrata la obra de cantería, adjudicada mediante pública subasta a un cantero de Madrid llamado Pedro Betelu, aunque es probable que en el verano del mismo año se realizasen los fundamentos y el pilotaje. Los trabajos continuaron durante todo el invierno y el puente se finalizó a mediados de 1.775, tal y

como consta en la inscripción que podemos ver en el sillar que forma la clave del arco; inmediatamente después se formalizan las escrituras de entrega de la obra y de cesión de términos al Real Sitio, efectuándose el amojonamiento de dichas tierras conforme a las prescripciones técnicas dictadas en noviembre de 1.776 por el mismo Manuel Serrano.

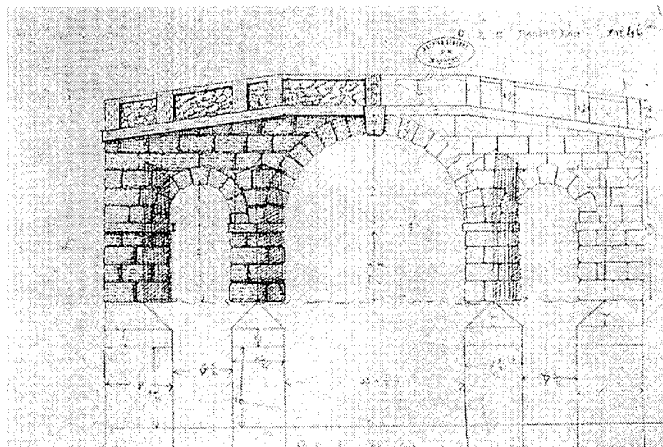
El puente, construido enteramente con piedra procedente del Cerro de la Marañosá (Getafe), consta de un único ojo con forma de arco carpanel, pretil moldurado, estribos y guardarruedas. Los sillares, regulares y labrados a picón, se distribuyen en hiladas perfectamente despiezadas y forman una fina línea de imposta que da paso al pretil. Éste, de losas pétreas grandes y desiguales, tiene su cara exterior labrada, enmarcando un plano central rehundido, y se remata en los cuatro extremos mediante unas piezas talladas a modo de volutas y dispuestas en diagonal. Con el fin de encauzar el caudal del río se dispusieron unos parapetos o estribos a base de sillares de directriz curva, rematándose el conjunto con un grupo de guardarruedas. El núcleo del puente probablemente se ejecutó con un relleno de mampostería y mortero, siendo sus dimensiones -7,50 metros de luz y unos 3 metros de altura- notablemente inferiores que las de los dos proyectos del siglo XVII antes mencionados.

**Obras públicas.** Puente de piedra sobre el río Tajuña

Detalle del pretil.



Proyecto de puente de un ojo. AIEM.



Proyecto de puente de tres ojos. AIEM.

Su estado de conservación es bueno, debido en parte a la reciente construcción de otro puente que ha absorbido el tráfico rodado de la zona; pese a ello, algunos de los sillares originales del pretil han desaparecido, siendo sustituidos por otros de nueva labra.

**Bibliografía**

ALVAREZ DE QUINDOS, J.A.: *Descripción histórica del Real Bosque y Casa de Aranjuez*. Ediciones Doce Calles, 1.993 (edición facsímil de la original de 1.804); págs. 85-86.

CORELLA, P.: "La construcción del puente de Bayona (Titulcia) sobre el río Tajuña durante el reinado de Carlos III". *A.I.E.M.*, (Madrid), XXIX (1.990); págs. 49-65.

PRIETO GRANDA, F. y MARTIN SERRANO, P.: *Carlos III en la Comunidad de Madrid. Arquitectura y obra civil en el medio rural*. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1.988; pág. 132.

## 11 Puente de hierro sobre el río Jarama

### Situación

Carretera M-404; p.k. 45,700.

### Fechas

1.894.

### Autor/es

Enrique Cardenal.

### Usos

Viario.

### Propiedad

Pública.

### Protección

Grado Integral (Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, 2.000).

El puente se encuentra situado al oeste del casco urbano, en la carretera M-404 (Navalcarnero-Villarejo de Salvanés, por Chinchón) que atraviesa el río Jarama, lindero con el vecino término municipal de Ciempozuelos. Este paso sobre el Jarama tuvo gran importancia desde la antigüedad, como lo atestigua el hecho de que la actual carretera M-404 formase parte del itinerario Valencia-Salamanca, recogido en los Repertorios de Caminos del siglo XVI; además, por fuentes como las Relaciones Topográficas de Felipe II o las Descripciones del Cardenal Lorenzana, conocemos la existencia de una barca que permitía atravesar el río. Miñano, a principios del XIX, reseña la construcción de un primer puente, desaparecido años después y del que se posiblemente se aprovecharon las pilas al levantar el actual, y ya en 1.891, con objeto de mejorar el servicio en la citada carretera de Chinchón —recepcionada en 1.882—, se inicia la construcción del que aquí describimos, con un presupuesto de 375.000 pesetas de la época. Este coste tan elevado estaba justificado por las continuas deficiencias en el funcionamiento de la barca, tanto en los meses de estío cuando el caudal del Jarama era escaso, como en períodos de deshielo, lluvias y frecuentes crecidas.

El puente posee tres tramos rectos de 50 metros cada uno que apoyan en dos pilas intermedias y dos estribos, prolongándose éstos en muros de acompañamiento rematados en ala para acceder a los márgenes del río. Todos ellos se ejecutan a base de sillares de piedra perfec-

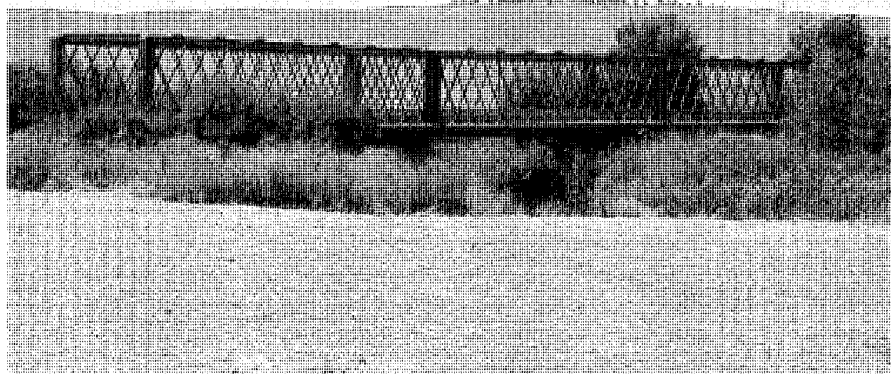
tamente labrados, con líneas de imposta en los estribos o cornisas en las pilas, sobre las que todavía apoya algún pretil. Esta circunstancia, así como el hecho de que las pilas presenten mechinales en sus caras, nos hace pensar que dichos elementos proceden del puente anterior, posiblemente de tres ojos. Por lo demás, cada tramo se salva con una viga de celosía formada en su esqueleto por los cordones superior e inferior y barras verticales en los extremos, construyéndose todos ellos mediante secciones compuestas a base de perfiles en L y U, chapas y distintos refuerzos. Las uniones son roblonadas y la celosía interior se materializa con diagonales —realizadas con un par de angulares— dispuestas a 45° en dos direcciones, formando una malla de cruces de San Andrés sin montantes verticales.

En cuanto al tablero, es de hormigón, y la estructura que lo sustenta se compone de un entramado metálico constituido por varias familias de vigas dispuestas longitudinal y transversalmente, atirantándose el conjunto mediante diagonales cruzadas. La calzada por donde discurren los vehículos tiene un ancho de 4,72 metros, y existen asimismo sendos pasos peatonales de chapa, de 75 cm., dispuestos a los lados y protegidos por una barandilla de hierro forjado.

El puente, además, se arriostra horizontalmente mediante otra familia de vigas que ata los cordones superiores. Se trata, por una parte, de jácenas en cajón, uniendo los nudos de la estructura principal, y por otra, de sencillas vigas

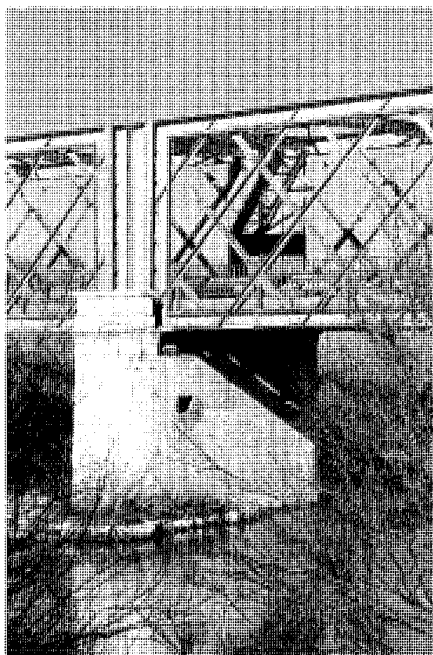
de celosía formadas por dos angulares en cada cordón y platabandas. Todas las uniones son roblonadas y para completar el conjunto, un grupo de diagonales a modo de cruces de San Andrés y unos perfiles dispuestos longitudinalmente se cruzan en un cartela situada en el centro de cada tramo, dando lugar a un entramado espacial de gran belleza.

El puente, muy ligero y sensible por tanto a las sobrecargas, ha visto como su estructura era reforzada para adaptarla a las nuevas exigencias del tráfico. En 1.935 se reparó el estribo izquierdo, dañado por un crecida del río Jarama, y ya en la guerra civil los tramos metálicos recibieron numerosos impactos de bombardeos. Otra riada, en 1.947, volvió a deteriorarlo, hasta que en 1.958 se procedió a redactar un proyecto para reconstruir de nuevo el estribo izquierdo, adosando un cuerpo de hormigón y protegiendo el conjunto con gaviones. En la actualidad el puente no presenta deficiencias estructurales, aunque se observan muchos puntos de oxidación, las pasarelas están deterioradas y hay algunas conducciones sujetas a los perfiles. También el cauce va siendo invadido progresivamente por la vegetación y las arenas, pero el principal problema radica en la estrechez de su tablero —sólo permite la circulación en un sentido—, circunstancia que justifica el futuro desdoblamiento de la carretera para evitar daños más graves.

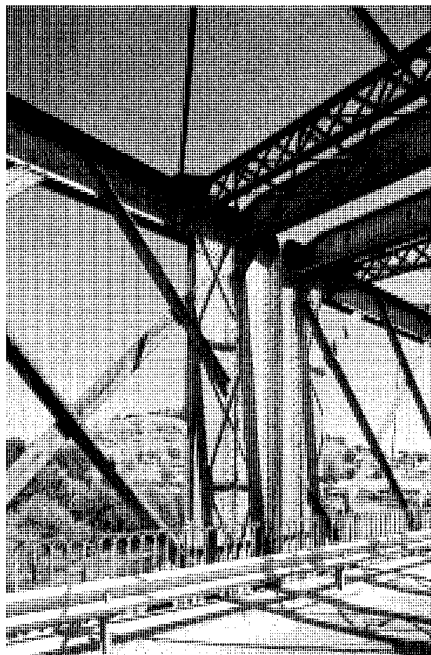


Vista general.

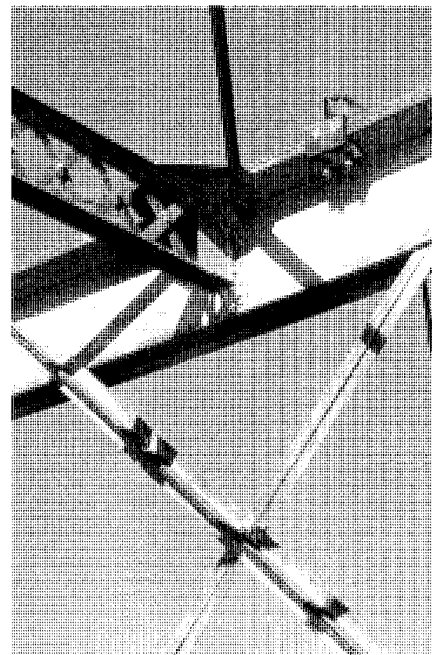
**Obras públicas.** Puente de hierro sobre el río Jarama



Pila. Foto Miguel Ángel Vega.



Encuentro entre dos tramos.



Detalle de las uniones. Foto Miguel Ángel Vega

### Documentación

A.G.A., sec. O.P., caja 11.264.

### Bibliografía

ANDRES, C.: *Puentes históricos de la Comunidad de Madrid*. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Transportes, 1.989; págs. 131-133.

## Bibliografía

- ABASCAL PALAZON, J.M.: "La cerámica pintada romana del Museo Municipal de Madrid". *Estudios de prehistoria y arqueología madrileñas*. Madrid, Museo Municipal, 1.984.
- ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona sureste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1.986.
- Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1.986.
- ALGO más que palabras. *Memoria de Gestión de la Dirección General de Administración Local 1.995-99*. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1.999.
- ALVAR EZQUERRA, A.: *Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI* (tesis doctoral). Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Moderna, 1.988.
- ALVAREZ DE FRUTOS, P.: *La Revolución Comunera en Tierras de Segovia*. Segovia, Edición de la Obra Cultural, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia, 1.987.
- ALVAREZ DE QUINDOS, J.A.: *Descripción histórica del Real Bosque y Casa de Aranjuez*. Ediciones Doce Calles, 1.993 (edición facsímil de la original de 1.804).
- ALVAREZ GONZALEZ, Y. y PALOMERO PLAZA, S.: "Las vías de comunicación en Madrid desde época romana hasta la caída del Reino de Toledo". *Madrid del siglo IX al XI*. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1.990.
- ALVAREZ-LAVIADA, P.: *Chinchón histórico y diplomático hasta finalizar el siglo XV. Estudio crítico y documentado del municipio castellano medieval*. Madrid, Imprenta de Isidoro Perales, 1.931.
- ANDRES, C.: *Puentes históricos de la Comunidad de Madrid*. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Transportes, 1.989.
- ANUARIO Estadístico de la Comunidad de Madrid 2.001. Madrid, Instituto de Estadística, Consejería de Presidencia y Hacienda, Comunidad de Madrid, 2.000.
- ARCE, J.: "La presencia romana en la provincia de Madrid". *II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, 1.980.
- ASENJO GONZALEZ, M.: *La Extremadura castellano-oriental en el tiempo de los Reyes Católicos. Segovia 1.450-1516* (tesis doctoral). Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, Sección de Historia, 1.984.
- AUTA: *Estudio urbanístico de los municipios de la zona sureste-2 (Madrid)*. P.A.I. S.E.-2. XIII documentos (inédito). Madrid, C.O.P.L.A.C.O., Dirección Técnica de Planeamiento Metropolitano, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, 1.980.
- AZCARATE RISTORI, J. M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1.970.
- BLANCO, M.: "España Una". *Arquitectura en Regiones Devastadas* (Catálogo de la exposición celebrada en la sala de exposiciones del M.O.P.U. del 22 de Enero al 22 de Febrero de 1.987). Madrid, Secretaría General Técnica, M.O.P.U., 1.987.
- BLANCO FREIJEIRO, A.: "Cueva de la Luna en Titulcia (Madrid). Declaración de Monumento Histórico-Artístico". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo CLXXVIII, cuaderno II. Madrid, Mayo-Agosto 1.981.
- BLASCO BOSQUED, M.C. y otros: "La Edad de Hierro en la provincia de Madrid". *II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, 1.980.
- CANTO TELLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*. 2ª ed. Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1.958.
- CARTOGRAFIA histórica de la provincia de Madrid [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (inédito). Madrid, Diputación Provincial, 1.983.
- CASTAÑEDA MUÑOZ, F.: *Entre Pinto y Valdemoro*. Madrid, Diputación Provincial, 1.956.
- "Los autos de buen gobierno de los ayuntamientos de la provincia en el siglo XVIII". *Cisneros*, nº 50, abril 1.976.
- CAZORLA, A.; GARCIA ABRIL, A.; OTERO, I.: "Algunos procesos históricos y sociológicos en el espacio de la Comunidad de Madrid que han configurado la Comunidad histórica". *A.I.E.M.*, (Madrid), XXIV (1.987).
- CEMENTERIOS, *Comunidad de Madrid, Inventario*. 4 vol. (vol. 3: Meseta). Madrid, Centro de Información y Documentación, Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Comunidad de Madrid, DL 1.986.
- COLMENARES, D. de: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las Historias de Castilla [vidas y escritos de escritores segovianos y cronología de los obispos]*, 4 vol. Segovia, Imprenta de D. Eduardo Baeza, 1.846-47.
- CONTRERAS JIMENEZ, M.E.: "Datos sobre el castillo de Titulcia". *Castillos de España*, segunda época, nº 23 (90), junio 1.985.
- CORELLA, P.: "La construcción del puente de Bayona (Titulcia) sobre el río Tajuña durante el reinado de Carlos III". *A.I.E.M.*, (Madrid), XXIX (1.990).
- DICCIONARIO geográfico de España, 17 vol. Madrid, Prensa Gráfica, 1.956-61.
- E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1.984.
- EJECUCION de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito). Madrid, Diputación Provincial, 1.983.
- ESTUDIO del uso y trazado de los espacios colectivos en los núcleos rurales de la provincia de Madrid. Vol. 3 (trabajo inédito elaborado por el Seminario de Planeamiento y Ordenación del Territorio). Madrid, Diputación Provincial, 1.983.
- FEO PARRONDO, F.: *Fincas rústicas desamortizadas en la provincia de Madrid* (trabajo inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1.984.
- FERNANDEZ GALIANO, D.: "En torno a Titulcia". *El miliario extravagante*, nº 21, marzo 1.989.
- FERNANDEZ TROYANO, L.: *Los pasos históricos de la Sierra de Guadarrama*. Madrid, Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Colección de Ciencias, Humanidades e Ingeniería, nº 31, 1.990.
- GALAN, J.L. y PINTO, V.: "La Iglesia rural madrileña". *Madrid en la época moderna. Espacio, sociedad y cultura*. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid y Casa de Velázquez, 1.991.
- GARCIA GRINDA, J.L. y otros: *Recuperación de los molinos del Tajuña y su entorno*. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, 1.987.
- GARCIA GUTIERREZ, P.F. y MARTINEZ CARBAJO, A.F.: *Iglesias de la Comunidad de Madrid*. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1.998.
- GARCIA REY, C.: "Obras de artistas extranjeros en Madrid y su provincia". *Revista de las Bibliotecas, Archivos y Museos*, año VI, nº 22, 1.929.
- GONZALEZ, F.: *Documentos pra la historia de*

## Bibliografía

- San Martín de la Vega (hasta el año 1.500)*. Madrid, F. González (ed.), 1.997.
- GONZALEZ GONZALEZ, J.: *Repoblación de Castilla la Nueva*, 2 vol. Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1.975-76.
- GRAU, M.: "Un pleito secular de la Comunidad y Tierra de Segovia". *Estudios segovianos*, tomo VI, nº 16-17, 1.954.
- HERVAS HERRERA, M.A.: "Despoblados medievales en el Bajo Tajuña". *Orígenes históricos de la actual Comunidad Autónoma de Madrid: la organización social del espacio en la Edad Media*. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna, Colección Laya nº 14, 1.995.
- IDENTIFICACION de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas* [recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solís] (inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1.985.
- INVENTARIO de bienes inmuebles urbanos municipales*. Vol. II (zona SE). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Hacienda, Secretaría General Técnica, 1.992.
- JIMENEZ DE GREGORIO, F.: *Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía, sociedad*. Madrid, El Avapiés, 1.986.
- "Apuntes geográfico-económicos de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1.752". *A.I.E.M.*, (Madrid), XVIII, 1.981.
- "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII". *A.I.E.M.*, (Madrid), IV 1.969.
- *La población de la actual provincia de Madrid en el Censo de Floridablanca (1.786)*. Madrid, Diputación Provincial, Servicio de extensión cultural y divulgación, 1.980.
- *Raíces medievales de la división provincial de Madrid* (Aula de Cultura. Ciclo de Conferencias sobre Madrid hasta 1.500). Madrid, Ayuntamiento de Madrid, Concejalía de Cultura, Instituto de Estudios Madrileños del C.S.I.C., 1.986.
- LECEA Y GARCIA, C. de: *La Comunidad y Tierra de Segovia. Estudio histórico-legal acerca de su origen, extensión, propiedades, derechos y estado presente*. Segovia, Tip. de Ondero, 1.893.
- LOPEZ, T.: *Descripción de la provincia de Madrid*. Madrid, Asociación de Libreros de Lance, 1.988 (Reproducción facsímil de la edición de Madrid, Imprenta de J. Ibarra, 1.763).
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1.845-50 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz).
- MADRID en sus orígenes*. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Cultura Deportes y Turismo, 1.983.
- MARIAS, F.: *La Arquitectura del Renacimiento en Toledo (1.541-1.631)*, tomo II. Madrid, C.S.I.C., Instituto Provincial de Investigación y Estudios Toledanos, 1.985.
- MARIN PEREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vol. Madrid, s.n., 1.888-89 (Esc. tip. del Hospicio); vol. II (1.889).
- MARINE, M.: "Las vías romanas en la provincia de Madrid". *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial, 1.979.
- MARTIN, J.L.: "Un parque natural acosado". *El Mundo*, 23-10-97.
- MARTINEZ DIEZ, G.: *Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura castellana. Estudio histórico-geográfico*. Madrid, Editora Nacional, 1.983.
- MARTINEZ MORO, J.: *La Tierra en la Comunidad de Segovia. Un proyecto señorial urbano (1.088-1.500)*. Universidad de Valladolid, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, 1.985.
- MIÑANO, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, 10 t., [Madrid, s.n.], 1.826-28 (Madrid, Impr. Pierart-Peralta).
- MORENA BARTOLOME, A. de la: "Arquitectura gótica religiosa en la Diócesis de Madrid", *Cuadernos de Historia y Arte*, nº VI. Centenario de la Diócesis de Madrid-Alcalá. Madrid, Arzobispado de Madrid-Alcalá, 1.986.
- MOYA, L. y otros: *La zona Tajo-Tajuña. Problemas, oportunidades y propuestas de actuación* (trabajo inédito que forma parte del Plan Regional de Estrategia Territorial). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Política Territorial, sin fechar.
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid, Diputación, Area de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1.983 (Estudios e investigaciones, 2).
- NERO, N. del: Chinchón desde el siglo XV. Madrid, 1958.
- NOMENCLATOR de la Comunidad de Madrid 1.996*. Madrid, Consejería de Hacienda, Instituto de Estadística, 1.997.
- NORMAS Subsidiarias de Planeamiento Municipal del Término Municipal de Titulcia*. Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, C.A.M., 2.000.
- OLAYA, V.G.: "Medio Ambiente hace público sólo medio plan del Parque del Sureste". *El País*, 31-10-97
- OLIVE BARRAU, R. y MARINAS MONTALVILLO, J.: *Variante de Titulcia. Carretera M-404* (inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Transportes, 1.994.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2 t., II: *Historia de los pueblos de la provincia de Madrid*. [¿Madrid?, s.n.], 1.921 (Madrid, Impr. Municipal).
- PALOMERO, S.: "Algunas reflexiones sobre Titulcia", *El miliario extravagante*, nº 23, julio 1.989.
- PLAN de Carreteras 1.994-2.001. Memoria Resumen*. Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Transportes, Dirección General de Carreteras, 1.994.
- PLANOS de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX*. Madrid, M.O.P.U., Instituto Geográfico Nacional, 1.988.
- PRIETO GRANDA, F. y MARTIN SERRANO, P.: *Carlos III en la Comunidad de Madrid. Arquitectura y obra civil en el medio rural*. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1.988.
- RESUMEN, y extracto de los sacrilegios, profanaciones, y excesos, en lo Sagrado, que por las Informaciones auténticas, ejecutadas, de orden de los Ordinarios Eclesiásticos de los Obispos de Toledo, se justifica, haberse cometido, por los Soldados, y Tropas del archiduque, en los más de los Pueblos adonde llegaron, en las dos ocasiones, que internaron en este Reino de Castilla (por su desgracia) en los años de 1.706 y 1.710*. Madrid, Imprenta de Mateo Blanco, 1.711 (edición facsímil: Servicio de Reproducción de Libros, Librerías "París-Valencia". Valencia, 1.997)
- RICO, A.: *Titulcia y la Cueva de la Luna*. Madrid, Impreso por Gráficas Lormo, 1.984.
- "Titulcia histórica-artística". *Grandes fiestas en Titulcia (del 24 al 28 de Septiembre de 1.976)*. Madrid, Pema, 1.976.
- "Titulcia histórico-artística". *Grandes fiestas en Titulcia (del 23 al 26 de Septiembre de 1.978)*. Titulcia?, s.n., 1.978.
- "Invasión, romanización y cristianización de Titulcia y su comarca". *Grandes fiestas en Titulcia (del 28 de Septiembre al 2 de Octubre de 1.979)*. Titulcia?, s.n., 1.979.
- RIVERO, C. M.: "Madrid y su comarca. Esbozo geográfico-histórico". *R.B.A.M.*, (Madrid), XVIII, nº 58 (1.949), disponible en separata.
- RODRIGUEZ DE CAMPOMANES, P.: *Itinerario Real de las Carreras de Postas* (Edición facsímil del original impreso en 1.761, depositado en el Museo Postal y Telegráfico). Madrid, Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, 1.988.
- ROSELL, C.: *Crónica de la provincia de Madrid* (perteneciente a la *Crónica General de España*). Madrid, Aquiles Ronchi, 1.865.
- RUTAS del Tajuña. Entornos de Colmenar de Oreja, Chinchón, Morata de Tajuña, Titulcia y Villacanejos* (Colección Los Libros de la Catarata, nº 6). Madrid, Ramón Martínez Lominchar (editor), Dirección General de la Juventud, Consejería de Educación y Cultura, Comunidad Autónoma de Madrid, 1.996.
- SAINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la*



*provincia de Madrid*. Madrid, Espasa Calpe, 1.966.  
SANCHEZ VIGIL, J.M.: *El Valle del Tajuña. Pueblos, historia, tradiciones, leyendas y cultura*. Madrid, Albia-Grupo Espasa, 1.991.

SANDOVAL LEON, M. D. y BARTOLOME TEJEDOR, L.: "Viviendas troglodíticas en la provincia de Madrid. Estudio de las cuevas-viviendas en la Ribera del Tajuña". *Arqueología, Paleontología y Etnografía*, 1. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Cultura, 1.991.

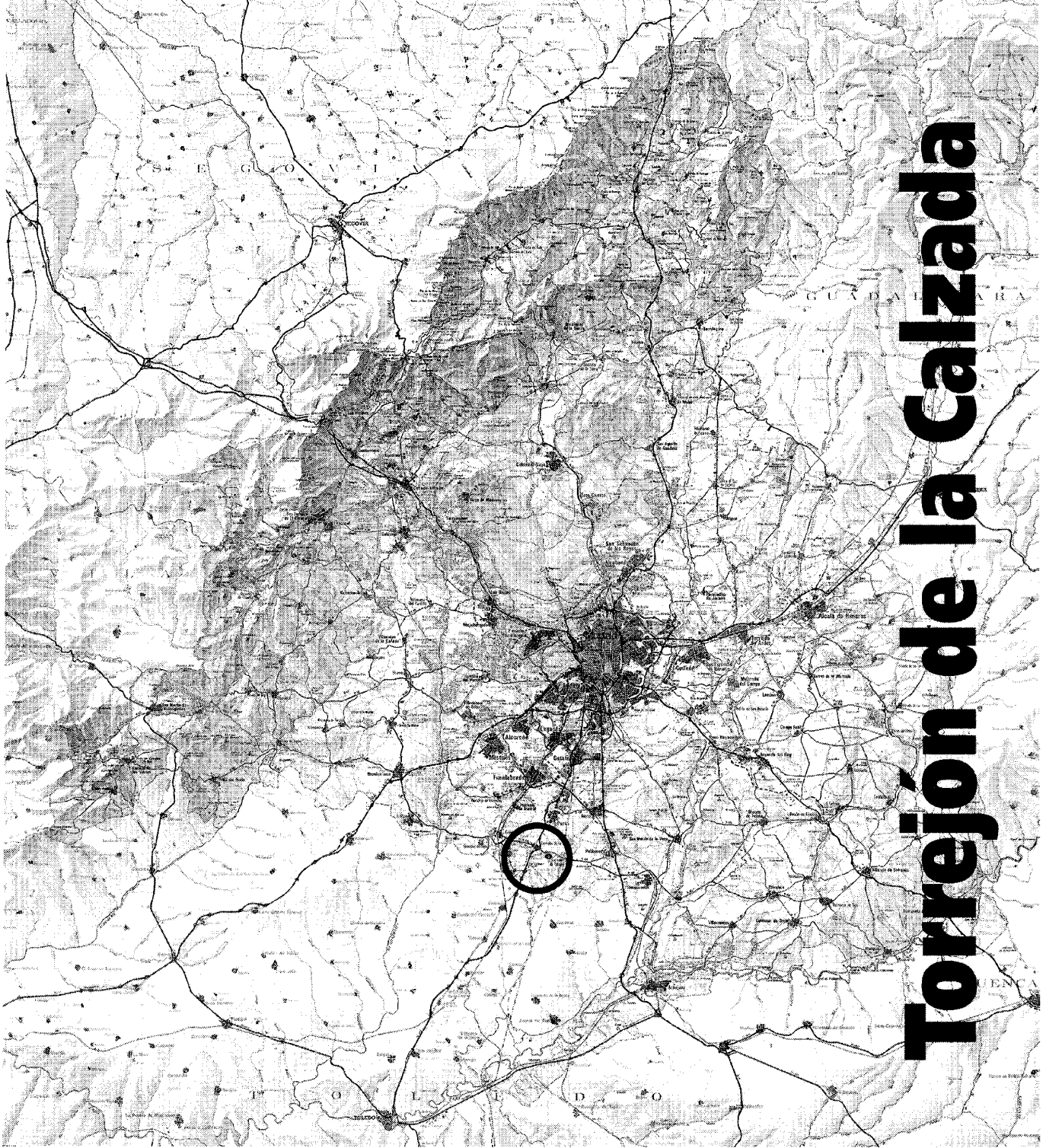
SORRIBES, P.C.: "Una excursión más", *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, año XXXVIII, 1<sup>er</sup> trimestre, marzo de 1.930.

*TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1.753* [por Rafael Flaquer] (inédito). Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1.984.

VERA YAGÜE, C.M.: "Espacio, poblamiento y

señorialización en el Madrid bajomedieval: la Comunidad de Villa y Tierra de Madrid, el Sexmo de Valdemoro y las Encomiendas de la Orden de Santiago en la Ribera del Tajo". *Villa de Madrid*, 199, nº 105-6

VILLALOBOS MARTINEZ-PONTREMULI, M.L. de: "Señoríos de la provincia de Madrid". *El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres*. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna, Colección Laya nº 6, 1.990.



# Torrejón de la Calzada

## Índice

Desarrollo histórico .....	141
Caracteres generales .....	141
De los orígenes a la Edad Media .....	143
Siglos XVI, XVII y XVIII .....	146
Siglos XIX y XX .....	149
Notas .....	161
Relación de conjuntos y elementos seleccionados .....	163
Bibliografía .....	172

## TORREJÓN DE LA CALZADA

### Superficie

9 Km<sup>2</sup>

### Altitud

628 m.

### Distancia a Madrid

26 Km.

### Evolución de la población

1847	191	habitantes
1900	171	"
1930	181	"
1940	204	"
1960	254	"
1975	548	"
1981	748	"
1986	1.035	"
1991	1.527	"
1996	3.219	"
1999	3.608	"

### Cursos fluviales

Arroyos: de las Arroyadas, de las Arroyadas, de Barahondo o Varahondas, del Camino de Madrid o de los Moros, de Humanejos, de Matalobos o Riofrío, de los Moscatelares, de la Peñuela, del Plantío, del Prado o del Pradillo.

### Carreteras

N-401 (De Madrid a Toledo)

M-404 (De Navalcarnero a Villarejo de Salvanés por Chinchón)

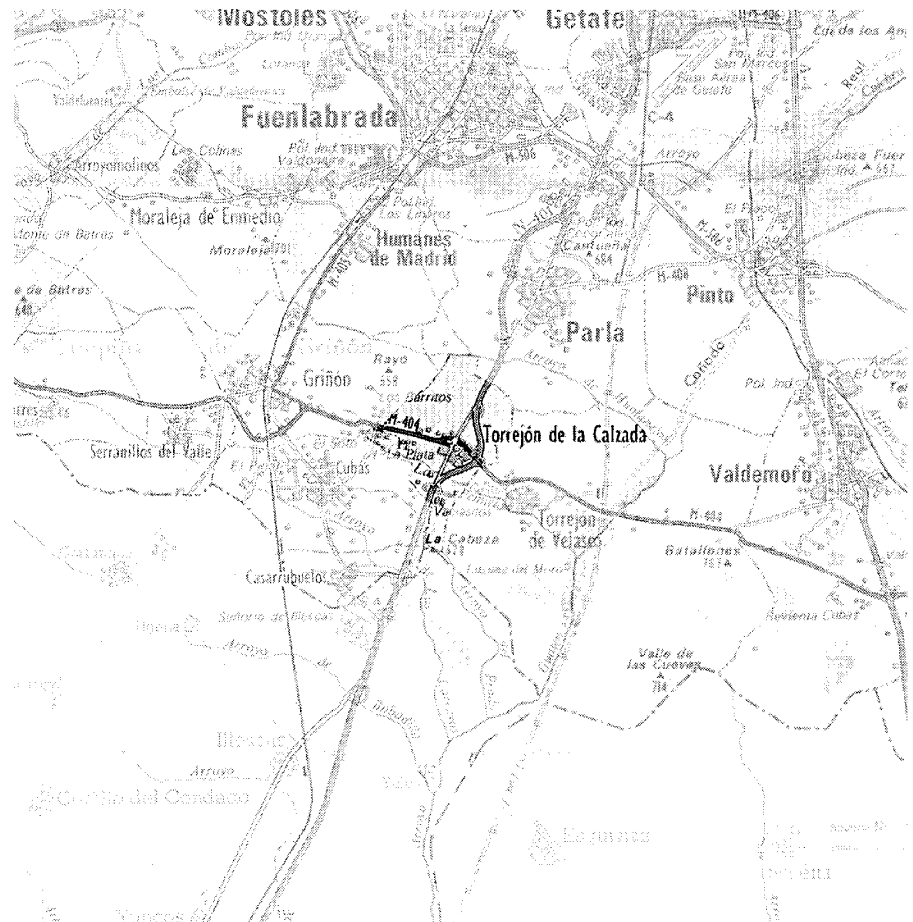
### Vías pecuarias

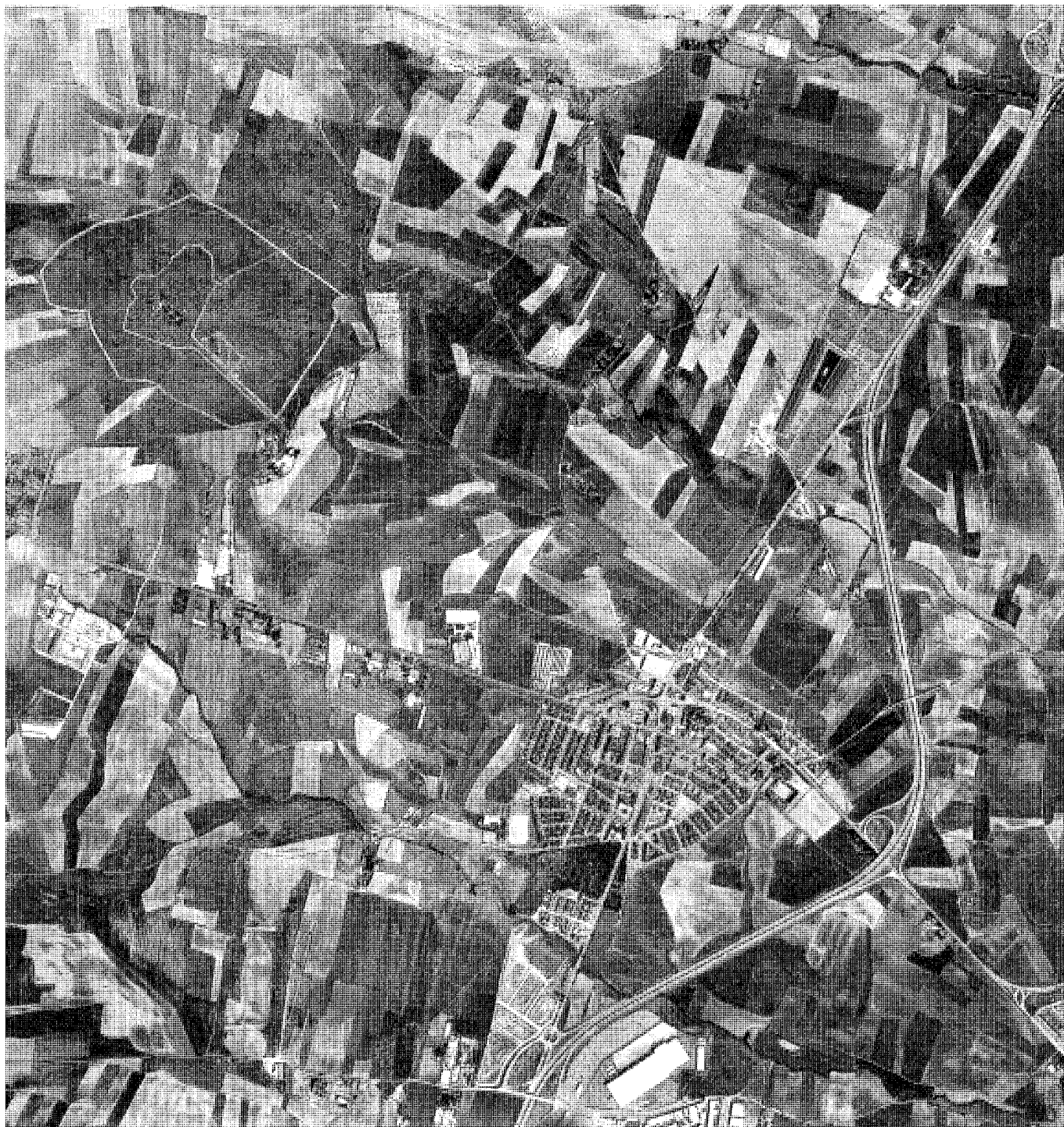
Cordel del Cerro de la Cabeza.

Veredas: de las Arroyadas, de Segovia.

### Entidades de población

Villa y Lugar de Torrejón de la Calzada. Polígono Industrial de Vaciasilos.





Torrejón de la Calzada, 1999

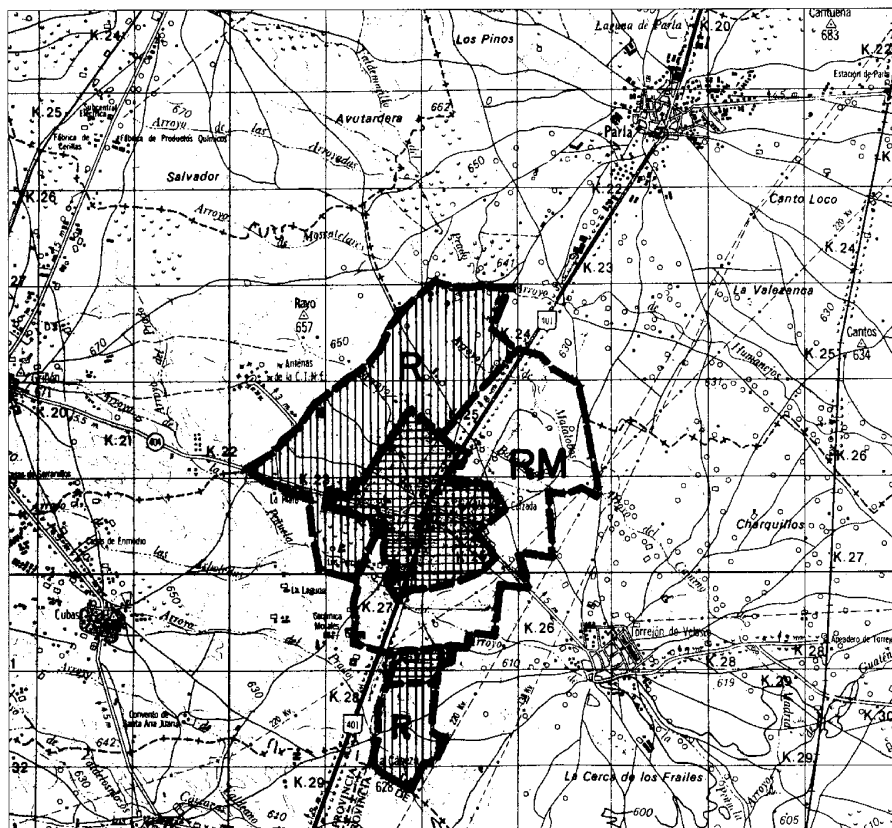
## Desarrollo histórico

### Caracteres generales

El término municipal de Torrejón de la Calzada se encuentra situado al sur de la Comunidad madrileña, en una posición central dentro de la franja fronteriza entre las provincias de Madrid y Toledo, formando parte de esa banda rurbana inmediata a la gran aglomeración de la capital y los pueblos del cinturón industrial; limita con Parla al norte, al este con Torrejón de Velasco, al noroeste con Griñón y al sudoeste con Cubas de la Sagra, en tanto que al mediodía linda en un breve tramo con el municipio de Illescas, perteneciente ya a Toledo. Ocupa una superficie muy reducida, teniendo uno de los términos menos extensos de la provincia, y sobre todo de su comarca, con tan sólo 900 hectáreas que lo dejan muy por debajo de las 2000 en que se estima la media. Dista 26 kilómetros de Madrid, aunque se encuadra en el partido judicial de Getafe. Su forma puede inscribirse en un hexágono irregular en exceso, con los extremos norte y sur muy cortos, principalmente el segundo, y los laterales inferiores mucho más largos que los superiores, de modo que por el mediodía casi semeja una cuña introducida entre Cubas y Torrejón de Velasco.

Pertenece asimismo al área homogénea de la cuenca alta del río Tajo o depresión del Tajo, participando de los caracteres de la comarca madrileño-toledana de La Sagra, y más en concreto de los que definen la subcomarca de Las Arenas, dentro del "conjunto morfológico de valles fluviales y campiñas suroccidentales que caracterizan el relieve de esta área de la provincia", en palabras de la normativa recientemente derogada; su terreno es por tanto bastante plano –"El Llano" o "Los Llanos" es uno de sus topónimos junto a Griñón– como corresponde a un sector típicamente cerealístico, aunque está dotado de una suave pendiente de dirección norte–sur y noroeste–sudeste, todo lo cual le confiere "una gran continuidad fisiográfica y paisajística" tan sólo rota por el asentamiento del núcleo urbano a una altura de 628 metros sobre el nivel del mar, que, pese a constituir una plataforma de relativa elevación, es igualmente inferior a los 650 metros de media de los pueblos de la depresión del Tajo.

En consecuencia, como ya advertía a finales del siglo XVIII la conocida como *Descripción Lorenzana* –"... no tiene en su circunferencia arroyo, monte, sierra..."<sup>2</sup>, el término carece de hitos topográficos con la única excepción del cerro de la Cabeza, emplazado en el límite con Toledo, que no alcanza más que 629 metros en un



Plano del término municipal con la división del suelo en tres categorías (urbano, rústico y reserva metropolitana) y relación con su entorno. *Normas Subsidiarias*, 1975.

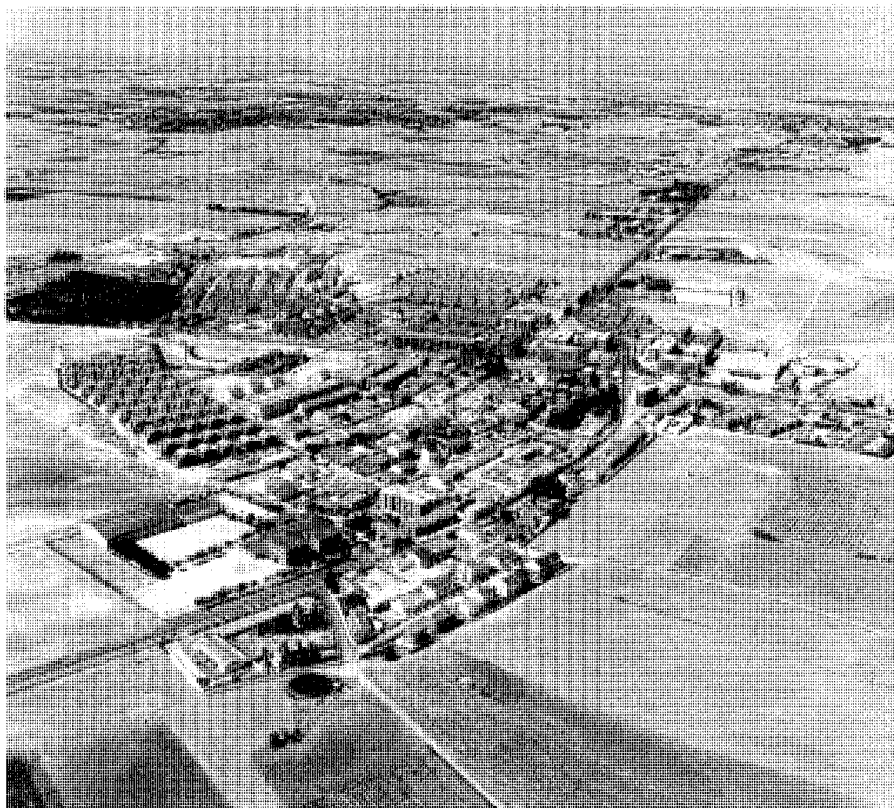
entorno cuyas cotas superan ligeramente los 610. La zona de mayor altitud corresponde al extremo noroeste, con los 638 metros del lugar de Las Lagunas, próximo a Parla en su linde con Griñón.

Litológicamente, sus características son afines a las de toda la zona madrileña que se extiende en una amplísima franja comprendida entre la sierra de Guadarrama y las provincias de Guadalajara, Cuenca y Toledo, con terrenos terciarios y cuaternarios en los que se hallan representados por sedimentación materiales detríticos correspondientes a los periodos del eoceno, mioceno y oligoceno y que se conocen como "facies Madrid", si bien existe predominio de unos sobre otros según la posición ocupada en el territorio por el municipio, en este caso la correspondiente al borde occidental de la fosa del Tajo en donde el Mioceno tiene una mayor relevancia. Son suelos pardos sin calcio o lumisoles, conformados sobre "arcosas de color

ocre amarillento con matriz arcillosa y poca presencia de micas", que se prestan extraordinariamente a la agricultura de secano, pero que también son aptos para el regadío, tanto por su gran fertilidad y reserva de feldspatos, como por su grado de esponjamiento y capacidad para el almacenamiento de agua, a lo que contribuye una composición arcillosa cubierta por un horizonte superficial arenoso; en palabras mucho más simples, la referida *Descripción Lorenzana* nos hablaba de un terreno blando y arenisco, que ha dejado su reflejo en diversos topónimos: Barahondo–arenal somero–, La Peñuela–arcilla dura– o El Agostillo–secaral<sup>3</sup>.

En el aspecto hidrográfico, Torrejón de la Calzada se halla integrado en la cuenca del río Guatén, afluente a su vez del Tajo, que recoge una serie de pequeños arroyos que cruzan el término; son de carácter estacional y, en concordancia con el terreno, de dirección oeste-este o noroeste-sudeste, pudiendo citarse, entre otros,

## Desarrollo histórico



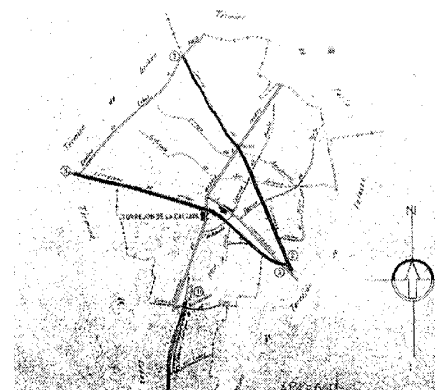
Vista aérea del núcleo urbano y del territorio que lo circunda. *Paisajes Españoles*, 1995.

la secuencia formada por los de las Arboledas, las Arroyadas, la Peñuela y el Plantío, que casi limita por el sur el propio núcleo urbano; o en el tercio norte, los de Matalobos o Riofrío y Barahondo, que al juntarse dan lugar, cerca del límite con Torrejón de Velasco, al del Camino de Madrid o de los Moros, subsidiario del Guatén; menos relevantes por su posición de borde son el del Prado o del Pradillo, que sale por Illescas, y la secuencia del Moscatelares y del Humanejos, germen a su vez del Guatén, que por el norte marcan la divisoria con Parla.

Las fuentes históricas ya hacían referencia a la calidad y cantidad de las aguas subterráneas, que hoy constituyen todavía un importante recurso hidráulico, dada además la proximidad a la superficie de su nivel freático y la impermeabilidad del acuífero; de ahí la tradicional utilización de pozos por los agricultores para emplearlos en los cultivos de regadío. Aunque la presencia de estos pozos es común a todos los municipios que constituyen el partido judicial de Getafe, Torrejón de la Calzada es uno de los que

los poseen con mayor profusión. De la presencia del agua dan cuenta topónimos como el ya citado de Las Lagunas, el de Hontanilla—con significado de fuentequilla—, o los arroyos del Prado y de las Arboledas.

En cuanto a la vegetación, parece que hace muchos años predominaba en el municipio el encinar, si bien la reiterada *Descripción Lorenzana* hacía constar en 1786 que el territorio no tenía “más árboles que unos cuantos blancos”; similar es también la situación actual, entre otras múltiples causas por el cambio de uso de los suelos, derivados en un principio hacia determinados cultivos agrícolas y, más adelante, en razón de la expansión demográfica sufrida en los últimos años, a su sustitución por instalaciones industriales o asentamientos residenciales, éstos casi siempre basados en urbanizaciones de pequeña entidad que originalmente tuvieron carácter de segunda residencia. No obstante, todavía se encuentran en Torrejón de la Calzada dos enclaves arbóreos de repoblación, aunque de reducido tamaño; uno, el



Croquis de caminos y vías pecuarias del término municipal. *Ministerio de Agricultura*, 1972.

Parque Pinar, está repoblado con pino carrasco y se sitúa al sudoeste del núcleo urbano, mientras que el otro, aun más pequeño y también en el sector meridional bañado por los arroyos de las Arboledas y de la Peñuela, se encuentra repoblado de olmos. Por último hay que mencionar las formaciones de ribera que respaldan las vegas de los cursos fluviales, con matorral y especies herbáceas de bajo porte, como tomillares, escobares y juncales.

Los principales cultivos agrícolas son el cereal y las leguminosas, con manchas mínimas de viñedo y olivar, este último mezclado con las tierras de secano, que dan nombre a ciertos enclaves. A ellos se unen algunas huertas de regadío y varias granjas en las que conviven los cultivos intensivos de hortalizas y la ganadería, pero todo ello en franco retroceso ante el avance de los procesos urbanizadores.

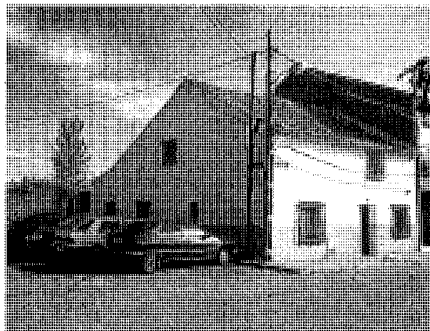
Como resultado de lo expuesto, se infiere que el paisaje de Torrejón de la Calzada es muy unitario, sin elementos significativos de interés; en resumen, el propio de aquellas clásicas zonas agrícolas en las que el impacto visual predominante corresponde ahora a las ya mencionadas instalaciones fabriles, que se benefician de la fácil accesibilidad del acuífero subterráneo, y a las cada vez más extensas manchas de nuevas viviendas que salpican profusamente su pequeño territorio<sup>4</sup>.

El mismo se encuentra surcado por antiguas vías pecuarias, como las veredas de las Arroyadas y de Segovia y el cordel del cerro de la Cabeza. La primera atraviesa el casco de oeste a este, coincidiendo en un tramo considerable de su recorrido con el trazado de la carretera M-404 entre Griñón y Torrejón de Velasco; la de

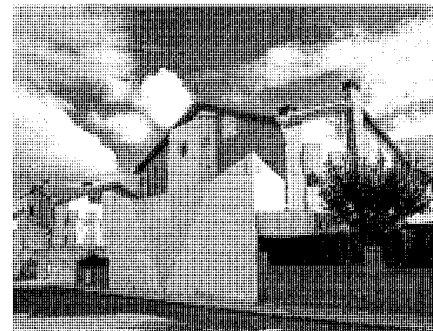
Segovia se identifica en su totalidad con el camino de Humanes al citado Torrejón de Velasco, encontrándose con la anterior en el límite entre ambos Torrejones; y, finalmente, el cordel se localiza al sur del término, ya en las lindes del municipio de Cubas entre el de Illescas y la antigua carretera de Toledo<sup>5</sup>.

Numerosos caminos, la mayoría sin asfaltar, discurren por su superficie, tanto en el interior del propio núcleo urbano, éstos sí convertidos en sendas calles, como en torno al mismo; se trata en conjunto de una red algo caótica carente de cualquier estructura general, aunque en su mayoría presentan una disposición radial cuyo centro es el mismo pueblo y cuyo objetivo es comunicarlo con las poblaciones limítrofes, como sucede por ejemplo con el camino antiguo de Toledo, que se constituye parcialmente en límite con Parla; o el mismo de Parla, el de Pinto, el de Torrejón de Velasco o los de Cubas y Casarrubuelos; pero también permiten el acceso a localizaciones específicas dentro del término o en sus inmediaciones, caso de los caminos confluentes al noroeste de las Viñas, del Olivar de las dos Tapias o de los Barros, del de Riofrío al nordeste o del de los Aguadores al sudeste. Como es normal, dichos caminos se van convirtiendo en directrices del crecimiento del pueblo y junto a ellos se asientan diversos equipamientos, como ocurre con el primer polideportivo cubierto en el camino de Torrejón de Velasco o con el más reciente del camino de Cubas. Cruzan el territorio asimismo algunos caminos que enlazan otros pueblos, más o menos cercanos, entre ellos el camino de Casarrubuelos a Torrejón de Velasco por el sur, también llamado de Santa Juana, o el camino entre Fuenlabrada y de nuevo Torrejón de Velasco, que constituye parte de su límite este.

Por lo que se refiere a las comunicaciones actuales, hay que decir que son excelentes dentro de la estructura viaria regional, ya que la autovía Madrid-Toledo o N-401 pasa por Torrejón de la Calzada de norte a sur, permitiendo a su población el desplazamiento directo hasta las localidades de Parla, Fuenlabrada, Getafe y Madrid por el norte y de Illescas y Toledo por el sur entre otras. La vieja carretera, que atravesaba el núcleo urbano y desde mucho tiempo atrás tuvo gran repercusión comarcal, es hoy una travesía tras la realización de la variante desviada hacia el este del término. Cuenta además Torrejón desde principios del siglo XX con otra importante vía, la M-404, que se cruza en ángulo recto con la anterior y enlaza la N-V desde Navalcarnero con la N-III a la altura de Villarejo de Salvanes y, por tanto, con la N-IV en Ciempozuelos, lo que otorga al pueblo un amplio y fácil abanico de posibilidades de relación con los



Las tipologías residenciales de adosados están sustituyendo masivamente la escasa arquitectura popular que todavía pervive. *Jose Ablanedo, 2001.*



municipios de la zona sur, entre ellos los que son más cercanos, como Griñón, Serranillos, Bares o El Álamo por el oeste y Torrejón de Velasco por el este. Sin embargo, su doble cualidad de carreteras y calles interiores al núcleo, con una intensidad creciente en la circulación y carencia, sobre todo en la M-404, de arcenes y hasta de aceras en algún tramo, les confiere un índice de peligrosidad que conlleva una cierta frecuencia de accidentes de tráfico.

Fuera de sus lindes, la cercanía a Griñón pone a su alcance igualmente una inmediata accesibilidad a los pueblos de Humanes y Fuenlabrada por la M-405. Esta intercomunicabilidad, pese a no disponer de estación de ferrocarril propia, permite a los vecinos, tras un corto desplazamiento, ser usuarios del tren de cercanías, tanto por la línea semicircular C-5 de Fuenlabrada-Madrid-Móstoles/El Soto, cuanto por la C-4 de Madrid-Getafe-Parla, así como del regional Madrid-Fuenlabrada-Humanes-Griñón-Talavera de la Reina.

La ocupación del territorio nos presenta un núcleo urbano surgido en el cruce de la antigua carretera de Toledo y la M-404, en una posición relativamente baricéntrica dentro del término, aunque algo desplazada hacia el mediodía; se halla conformado por el casco antiguo, montado al borde del viejo camino de Griñón a Torrejón de Velasco, un primer ensanche y una serie de urbanizaciones que se le adhieren en situación de contigüidad. Lo componen por tanto unos cuantos sectores concatenados, que, además del casco, son el de la Carretera de Griñón al oeste, articulado con el anterior por el de Puerta de Toledo, y los de Las Villas de Torrecalzada, Nuevo Torrejón y Parque Este al sur, zona en la que el sector más extremo es el de Los Pinos, único de carácter residencial en el que se produce una cierta solución de continuidad respecto

al resto por la presencia intermedia de la mancha verde del pinar. El de la Carretera de Griñón también posee cierta singularidad, pues está integrado en su mayoría por asentamientos industriales, agropecuarios o de servicios, bastante deslavazados y todavía algo descolgados de la aglomeración por tierras de labor en franco abandono. También hay que mencionar una segunda entidad de población que se ubica en el apéndice meridional del término municipal, al otro lado de la autovía de Toledo; corresponde al polígono industrial de Vaciasilos, nacido al borde del camino de Cubas a Torrejón de Velasco.

En tanto que la M-404 es el verdadero eje de la antigua población, la antigua carretera de Toledo se ha constituido en la columna vertebral del nuevo Torrejón de la Calzada, compuesto sobre todo de agrupaciones de viviendas unifamiliares en disposición pareada o en hilera que proyectan con una imagen sobresaturada por la intensa repetición de los modelos residenciales.

Respecto al topónimo del municipio, compuesto de dos elementos, es bastante elocuente en su significado<sup>6</sup>. El futuro Torrejón surgió como Torrejoncillo por haberse establecido en tierras de la villa limítrofe de Torrejón de Velasco y ser fundado por vecinos de la misma, a su vez nacida a la sombra del castillo de los condes de Puñonrostro. Sería "de la Calzada" por proceder de unas ventas asentadas al borde de la vía, posiblemente romana, que cruzaba ambos términos para enlazar Toledo y Alcalá de Henares.

### De los orígenes a la Edad Media

Pese a su reducido tamaño, el término de Torrejón de la Calzada es extremadamente rico en yacimientos arqueológicos, que en su mayoría se localizan en la zona denominada "valle del



## Desarrollo histórico

Humanejos”, es decir, en el área de influencia del actual despoblado de Humanejos, cuyo territorio está inscrito en gran medida en el municipio de Parla. Casi todos corresponden al Medioevo tardío y a la Edad Moderna, aunque uno de ellos, el conocido como la “Villa de Humanejos”, puede adscribirse a la época imperial romana; entre los variados objetos que se encontraron en las prospecciones llevadas a cabo en los primeros años ochenta, en un entorno de cultivos de vega, hay que mencionar un molino de mano circular, que se guarda en el Ayuntamiento de Parla, y restos de “terra sigillata”, en concreto, ladrillo destinado a una columna’.

También se atribuye a época romana la supuesta calzada que da nombre parcialmente al municipio y que, según Fidel Fuidio, lo atravesaba en dirección a Aranjuez, donde entraría por el lugar en que hoy se alza el llamado “Puente Largo” sobre el Jarama. Aunque no había conseguido fijar con exactitud su itinerario, estimaba que partía de Carabanchel o, en su caso, de Getafe, pasando por Torrejón de la Calzada, Torrejón de Velasco y, ya en Toledo, Esquivias. En el propio pueblo de Torrejón sí localizó restos de la calzada, además de haberse hallado en el término una lápida romana que podría estar asociada a la misma. Además, en apoyo de su tesis aducía los restos del puente que salvaba el río Guatén en el camino de Torrejón a Esquivias, así como los indicios de un posible poblado romano a mitad del camino, en donde éste se unía a la Senda Galiana, que, para llegar a Toledo, pasaba por Yeles, Numancia y Vilaseca de la Sagra, así como por Aceca<sup>9</sup>.

Lo que Fuidio apuntaba en 1934, Rafael Ceballos lo constata años después en una excursión por el referido camino o cañada de Esquivias, recogiendo asimismo otros autores en 1983<sup>9</sup>. Finalmente, Zozaya estima muy posible un camino romano secundario hacia el sur que desde Madrid se dirigiera a Toledo pasando por Getafe, Torrejón de la Calzada e Illescas y que continuara en uso en época islámica, camino que no sería coincidente con el itinerario principal Toledo–Complutum/Alcalá de Henares–Caesaraugusta/Zaragoza<sup>10</sup>. Y, en efecto, las prospecciones de Guillermo Kurtz entre 1984 y 1985 identificaron tramos medievales que, como suele ser normal, habrían aprovechado un trazado previo; éstos arrancan por el sur del Cerro de la Cabeza, desde donde la vía va descendiendo hacia el valle para discurrir hasta el núcleo urbano –al este del antiguo trazado de la carretera de Toledo– y entrar más adelante en Humanejos.

Por otra parte, en el partido judicial de Getafe existen diversos lugares en los que se ha localizado la presencia romana, y entre ellos algunos muy cercanos a Torrejón de la Calzada,

como Parla, o, sobre todo, Casarrubuelos o la Colonia Utraria de Batres, que se consideran posibles fundaciones de esa civilización.

No obstante, los antecedentes de la población de Torrejón de la Calzada no parecen remontarse a los tiempos de la romanización de Hispania, aunque sí es muy posible que dentro del municipio existiesen por esas fechas algunos asentamientos estacionales<sup>11</sup>.

Se tienen noticias de que más adelante, en la época medieval, hubo determinados enclaves que han llegado hasta nosotros como despoblados, pero la falta de estudios al respecto impide tanto su exacta datación cronológica como su localización geográfica.

Como es normal en estos tiempos del Medioevo, la zona debió de conocer tanto la presencia musulmana como la cristiana, máxime al participar de las respectivas áreas de influencia de las cuencas de los ríos Guadarrama y Tajo, ejes fluviales de gran importancia estratégica para ambos bandos; las villas de Griñón, Cubas, Humanejos y el propio Torrejón de Velasco, donde existen indicios de poblamiento, se consideran de fundación musulmana. Zozaya indica además la posibilidad, en mor de los topónimos, de que ya existiera en este periodo el camino transversal, de sentido este-oeste, entre Valdemoro, Torrejón de Velasco, Torrejón de la Calzada y Cubas. De lo que no existe duda, es de que toda la comarca sería reconquistada por el rey Alfonso VI en la toma de Madrid, acaecida en 1083, y la entrega de Toledo, sucedida dos años después.

Ya en el siglo XII, la Tierra de Madrid incluía el territorio de Torrejón de la Calzada y su más inmediato entorno, como los pueblos de Casarrubuelos, Cubas, Griñón, y, por supuesto, Torrejón de Velasco, que entonces era la aldea de Torrejón de Sebastián Domingo, al que se lo entregó Sancho IV de Castilla y que fundaría el castillo y las murallas, precedente de la actual construcción del siglo XV perteneciente a los condes de Puñonrostro.

A partir de la segunda mitad de la centuria, la línea del Guadarrama, representada por los castillos de Calatalifa, Canales, Olmos, etc., iría perdiendo relevancia y población, y una de las causas estribaba en el desplazamiento del tráfico a la vía Madrid-Illescas-Toledo; es una época por tanto en la que los diversos monarcas, sobre todo desde Alfonso VII, promoverán la repoblación de la comarca de La Sagra, por lo que en ella se podrían establecer algunos de los poblamientos apuntados.

El famoso documento de la Bolsilla, que en 1208, bajo el reinado de Alfonso VIII, fijaba los límites entre la voraz Comunidad de Villa y Tierra de Segovia y la Tierra de Madrid, mantenía

la adscripción madrileña de los pueblos del entorno de Torrejón de la Calzada, pues nunca fueron causa de litigio entre ambas, y más adelante, en 1222, según el privilegio dictado por Fernando III el Santo, el lugar quedaría incluido en el alfoz de Madrid y, más en concreto, dentro del sexmo de Villaverde, uno de los tres (los otros eran Aravaca y Vallecas) que lo componían desde entonces. En dicho sexmo o distrito rural se hallaban también, además del que le da nombre, Casarrubuelos, Humanejos, Fuenlabrada, Getafe y Perales. En el ínterin se habían desgajado Griñón, Cubas, Parla y el propio Torrejón de Sebastián Domingo, cuya jurisdicción era reclamada en 1348 por el Concejo de Madrid a los hijos de Lope de Velasco, que cambiarían a la localidad la segunda parte de su topónimo, denominándola Torrejón de Velasco<sup>12</sup>.

Sí podemos identificar varios yacimientos de época moderna, que pertenecen a los siglos XV y XVI. Uno de ellos, el denominado “Carnicería de Santiago”, que ha dejado su nombre en el territorio, se emplaza en las inmediaciones de la vieja carretera de Toledo, concretamente sobre anteriores tierras de labranza de la margen izquierda, y ofrece hallazgos cerámicos y de tejas; más al mediodía, en la cañada de Madrid a Illescas, en unos terrenos de propiedad privada por los que discurre el arroyo del Prado de la Peña, se encuentra el yacimiento de “Barro de Prado”, que cuenta con restos de una necrópolis constituida por tumbas con lajas de piedra, y también con cerámica de Talavera depositada en el Museo Arqueológico Nacional; y por último, en el de “Casilla”, igualmente situado en una finca particular, se localizaron asimismo abundantes ladrillos y tejas, así como cerámicas modernas<sup>13</sup>. En algún documento del siglo XV se hace referencia además a la fuente de la Peñuela.

El origen del actual núcleo de Torrejón de la Calzada es tardío, pues procede del reinado de Carlos I (1516-1556); su historia está asociada, aunque sea por oposición, a la de la familia Irias Dávila o de Ávila, señores de Alcobendas, Pedrezuela, San Agustín de Guadalix y Torrejón de Velasco, que, enfrentados al poder real en tiempos de los Reyes Católicos, principalmente por su negativa a permitir la fundación de San Sebastián de los Reyes en lo que ellos consideraban su jurisdicción de Alcobendas, serían sin embargo recompensados por el emperador en 1523 con el condado de Puñonrostro en la persona de su cuarto señor, Juan Arias Davila, tras abrazar su causa en la guerra de las Comunidades y defender el alcázar madrileño y el castillo de Illescas, no obstante haber apoyado en un principio a los comuneros, en un itinerario de ida y vuelta similar al recorrido por los condes de Chinchón<sup>14</sup>. Y es que, durante el levantamiento co-

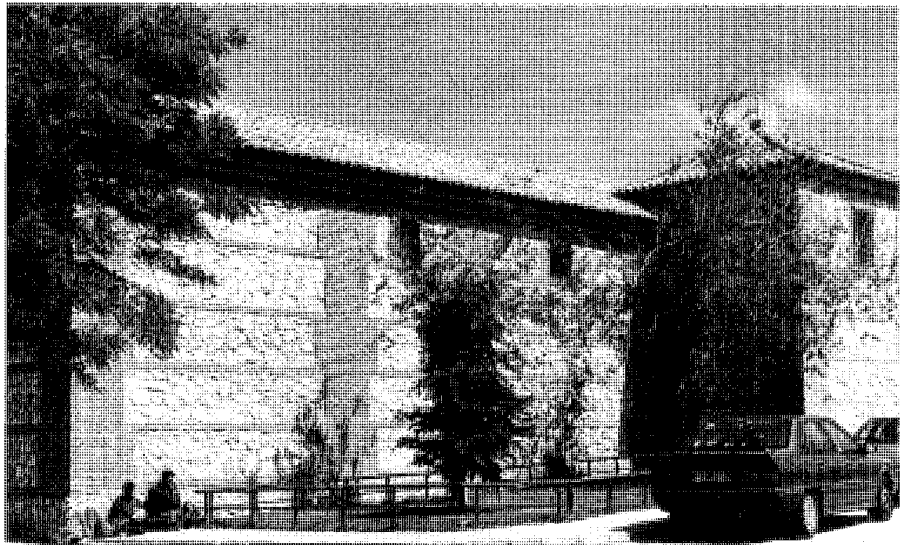
munero, la comarca tomó en principio partido por éstos, por lo que, cuando el señor de Torrejón de Velasco y el conde de Chinchón –y con él los pueblos del sexmo de Valdemoro– les volvieron la espalda, reaccionaron violentamente contra ellos, y en el caso de Torrejón, les valió los reiterados ataques de sus vecinos de Illescas, firmes partidarios de Padilla, que asolaron la zona.

Desde finales del siglo XV, otro Juan Arias Dávila, tesorero de Enrique IV, y su hijo, Diego Arias Davila y primer señor de Puñonrostro, mantenían igualmente enfrentamientos con el concejo de Madrid, que, por cuestiones de principio, no aceptaba la jurisdicción criminal de ningún señorío constituido a expensas de su territorio, apoyando en consecuencia a todos los vasallos que elegían liberarse del yugo de sus señores y fundaban nuevas pueblas para acogerse a la, en teoría, libre ciudadanía que la villa de Madrid ofrecía. Esta situación, unida al carácter prepotente de los Arias, que disponían de las vidas y haciendas de sus administrados sin respetar la provisión emanada del Consejo de Castilla el 28 de octubre de 1480, en virtud de la cual los vecinos que quisieran ejercer los derechos de libre circulación y establecimiento tenían potestad para ello, provocaría la interposición de numerosos pleitos entre ambas partes, librados unas veces ante el Consejo Real, que solía fallar a favor de los concejos y de los nuevos fundadores, y otras ante la Chancillería de Valladolid, más proplice a dejarse influir por las prerrogativas de los poderosos.

Así había sucedido con la nueva creación de San Sebastián de los Reyes y volverá a ocurrir hacia 1530 con la de Torrejón de la Calzada, aunque en esta ocasión los vecinos fundadores, entre ellos Francisco de Pero Abad y Bartolomé de Harija, escarmentados con el ejemplo precedente, se dirigieron previamente al Consejo Real para solicitar su autorización, lo mismo que hizo el Concejo de Madrid, del que ya habían obtenido su respaldo, apoyo y protección.

Los nuevos pobladores procedían de Torrejón de Velasco y por ello serían rechazados, no sólo por el señorío, sino por los propios habitantes de esa localidad limítrofe, que abandonaron para establecerse en sus inmediaciones, al borde de la antigua calzada romana, donde edificaron unas ventas. Lo que se conocerá entonces como Torrejoncillo de la Calzada correspondía a la zona que los viejos itinerarios identificaban con el término de la Manganilla.

Son precisamente dos provisiones emanadas del Consejo Real con motivo del pleito establecido al respecto entre el condado de Puñonrostro por un lado y los vecinos de Torrejoncillo de la Calzada y el concejo de Madrid por otro



Iglesia Parroquial construida sobre el germen de la primitiva ermita medieval. Estado actual. *Fátima García Lledó, 1999.*

las que han permitido conocer algunos pormenores de los orígenes del pueblo, gracias a su divulgación por el investigador don Emilio Meneses<sup>15</sup>. La primera está fechada en Ávila el 3 de agosto de 1531 y la segunda en Medina del Campo el 17 de julio de 1532, no conociéndose de momento el expediente completo que permitiera saber cómo acabó legalmente el litigio “inter partes” y a qué tipo de acuerdos pudieron llegar.

Don Emilio Meneses sí ha localizado en cambio algunos textos relativos a los tiempos de la fundación, por los que sabemos que se generaron nuevos pleitos que pasarían asimismo a ser dirimidos por el Real Consejo de Castilla tras el nombramiento de un juez por Madrid. La causa más común residía en que con frecuencia la mesnada del conde hostigaba a los pobladores en el proceso de construcción de sus viviendas, llegando incluso a hacer presos a los guardas que el concejo madrileño había puesto a su disposición<sup>16</sup>.

De todas las particularidades relatadas en las susodichas provisiones, la mayoría de las cuales afectaban a las formalidades del procedimiento, lo que más interés guarda para el estudio del origen de Torrejón de la Calzada es el

argumento aducido por el Concejo de Madrid para defender su actitud de continuar apoyando la construcción de nuevos edificios sin aguardar al dictamen del Consejo tal como reclamaba el conde, quien, junto a los habitantes de Torrejón de Velasco, acusaba a los fundadores de impedirles el disfrute de pastos y brevederos que hasta entonces habían venido explotando. Ese argumento consistía en que Torrejoncillo ya estuvo habitado en la antigüedad hasta que una epidemia de peste causara el actual despoblamiento, disponiendo entonces de su propia iglesia, así como de un ejido y una dehesa al servicio de los vecinos, cuyos pastos eran los que ahora se venían utilizando: “*el dicho sitio de Torrejón de la Calçada avia sido siempre lugar poblado y tenia su exido e dehesa y se avia despoblado por una pestilencia e que allí estava hoy dia la iglesia, e se avia comenzado a hazer casas y avia doze o quinze vezinos que gozavan de la dicha dehesa y exido*”<sup>17</sup>.

Y lo cierto es que los nuevos habitantes de Torrejón de la Calzada parecían llevar razón acerca de la preexistencia de una población anterior en el lugar, pues en 1427, cuando Juan Martínez Contreras, arzobispo de Toledo, ordena una visita a todas las parroquias de la región de Ma-

## Desarrollo histórico

drid, el clérigo Martín Sánchez es el encargado de realizar la correspondiente a la de San Cristóbal, ubicada en el término. Su descripción es la siguiente: *"la Iglesia posee 17 fanegas de trigo y 11 de cebada; de rentas (obtenidas de vino, minucias, corderos y ovejas), 6220 maravedíes, menos 12 y medio correspondientes a la visita. Los objetos sagrados son los comunes; las posesiones, cincuenta ovejas y tres aranzadas de viñas. El beneficio curado lo tiene Bartolomé García y no le sirve sino de tarde en tarde por cuanto no tiene pueblo ninguno"*<sup>18</sup>. Eso indicaría que el lugar ya estaba despoblado en esta fecha, habiendo desaparecido las casas pero subsistido el templo, por sus mejores materiales y mayor solidez.

La pertenencia a la Villa de Madrid no convertía, como se ha apuntado, a los pobladores de su alfoz en hombres enteramente libres, pues, tal cual señala Carlos Travesi<sup>19</sup>, en ciertos aspectos la ciudad actuaba como un señorío con relación a su alfoz, produciéndose una *"apropiación de las rentas campesinas... por parte del patriciado"*, es decir, de la oligarquía urbana del concejo madrileño; estas situaciones de dominio tenían lugar en el terreno de la propiedad sobre los bienes comunes y de propios, en el de la fiscalidad, donde se funcionaba de modo similar al de la hacienda señorial, en el de la administración de justicia y en las tareas de policía y vigilancia.

Sin embargo, no dejaba de ser mejor que la estricta dependencia de un castillo tan cercano, y así, si las primeras construcciones del núcleo actual habían sido unas ventas, posadas o mesones, nacidas junto a la calzada de Toledo a Madrid, éstas, dada la afluencia de viajeros por la vía y su situación a medio camino, que le conferían la cualidad de "parada y fonda", fueron creciendo y ampliándose hasta el número de seis, según afirman varios autores y entre ellos Cantó Téllez, quien también añade que hubieron de seguir aumentando hasta dar lugar a un pueblo para cuyo servicio se construyó la iglesia parroquial, aunque más parece cierto que se emprendieran en la preexistente obras de consolidación, reforma y ampliación<sup>20</sup>. Más exagerado parece Florentino Castañeda, cuando asegura: *"En los siglos XV y XVI llegó a tener tal afluencia de forasteros y hubo tales apreturas, que se llenaron totalmente los seis mesones que entonces había, procediéndose con toda rapidez a construir varios más"*<sup>21</sup>.

El templo acogería los restos de los fundadores tras su fallecimiento y sabemos que al menos la familia de Pero Abad tuvo continuadores en las personas de su hijo y nieto, éste llamado Andrés Martín Perabad. Mucho más adelante, por documentos del siglo XVIII hemos tenido co-



Estado de la vieja Fuente de la Peñuela. *Maria Cristina García, 2001.*

nocimiento de que sus sucesores regresarían a Torrejón de Velasco, destruyéndose sus propiedades y quedando labrantíos sus solares<sup>22</sup>.

### Siglos XVI, XVII y XVIII

Torrejón de la Calzada es, junto a su villa matriz, Torrejón de Velasco, uno de los municipios madrileños de los que no se conservan respuestas al cuestionario de las denominadas *Relaciones de Felipe II*, importantísimo instrumento elaborado durante el reinado de este monarca entre 1575 y 1580 para conocer el estado de los diversos pueblos, aldeas y lugares de España. Aunque pudieran haberse extraviado, en el caso de Torrejón de la Calzada es posible que ni siquiera se procediese a su redacción al estar la fundación tan cercana y ser objeto de pleitos. No obstante, del análisis comparado entre las diversas contestaciones dadas en las otras villas, aldeas o lugares con los que mantenía límites (Casarrubuelos, Cubas, Griñón o Humanejos) y hasta con las de otros cercanos pertenecientes a Toledo, como la aldea de Torrejoncillo de Illescas, con el que alguna vez ha sido confundido, fácilmente pueden deducirse las características físicas y sociológicas de su vecindario<sup>23</sup>.

Al igual que en todos aquéllos, se trataba

de una tierra llana, con un alto grado de humedad por la riqueza hídrica del subsuelo, favorable por tanto para ser dedicada en su casi totalidad a la labranza, y, en especial, a los cultivos cerealísticos de secano del trigo y la cebada. Sin embargo, existían también huertas en donde los vecinos recogían el abundante agua interior mediante pozos y la elevaban con norias, por lo que podían disponer de frutas y hortalizas de regadío.

Dichos caracteres y la ausencia de cursos de agua relevantes comportaban la práctica ausencia de arbolado, y, en consecuencia, la falta asimismo de leña y caza menor, salvo la presencia de muy contadas liebres. Para alimentar sus hogares empleaban, pues, cardos, paja y los sarmientos de las escasas viñas plantadas en su territorio, a pesar de que ocasionalmente se traía algún carbón de Navalcarnero.

Tampoco poseían pastos ni, por ende, ganado, excepto unas pocas ovejas y algunos ejemplares de vacuno empleados en el laboreo.

Al no poder tener molinos dentro del término municipal, acudían para moler sus granos a pueblos situados junto a las corrientes del Tajuña, como Bayona (Titulcia); del Tajo, donde podían asimismo practicar la pesca, o con más asiduidad, a los subsidiarios del Guadarrama, como

Batres (arroyo del Sotillo) y, sobre todo, Arroyo de Molinos (arroyo de los Combos).

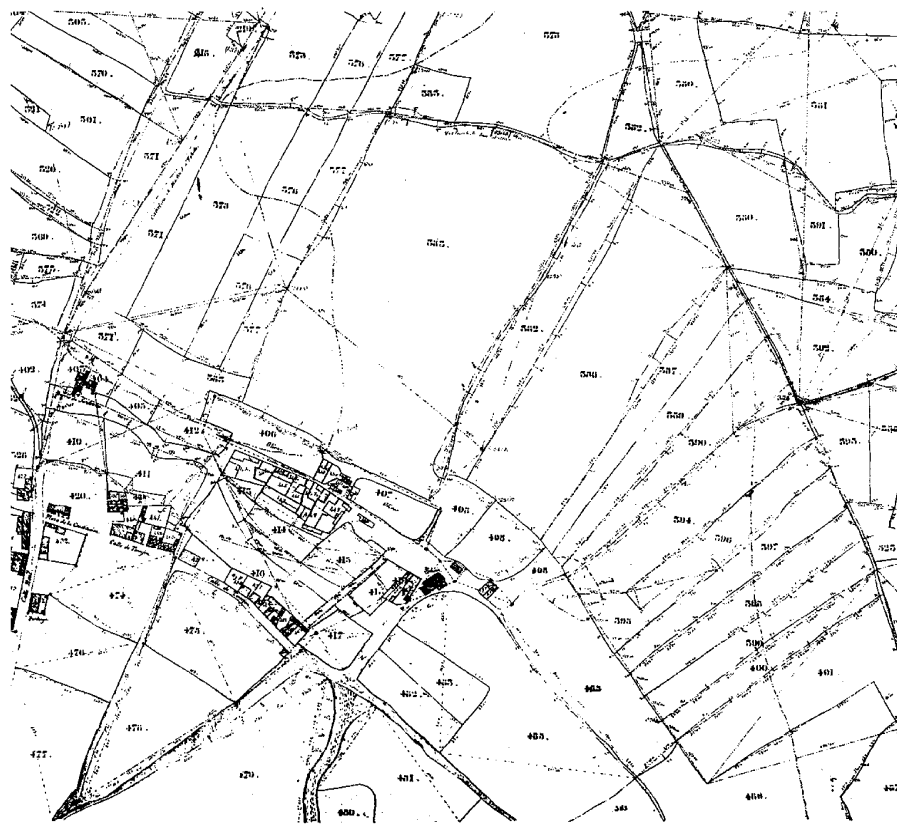
También se aprovisionaban de sal en las salinas de Espartinas (Ciempozuelos) y de diversos materiales de construcción en Torrejón de Velasco (madera y piedra), Parla (tejas), Griñón (ladrillo y tejas), Pinto (cal), Moratalaz (yeso) o incluso Madrid (también madera). Con ellos edificaban sus casas, cimentadas eventualmente con piedra y constituidas por muros de tapial, más bien bajos, ocasionales estructuras de madera, cubiertas de teja en el mejor de los casos y, con frecuencia, de paja procedente de los rastrojos.

En contraste con el considerable vecindario de las villas de Torrejón de Velasco (unos 700 vecinos), Cubas o Parla (alrededor de 200), Griñón (hacia 180) o Humanes (en torno a 100), Torrejón de la Calzada sería un pequeño lugar similar a Humanejos (luego integrado en Parla), con el que lindaba al nordeste, y que tenía tan sólo siete vecinos, menos por tanto que la aldea de Casarrubuelos, que, situada al sudoeste, superaba la treintena, o que la de Torrejoncillo de Illescas, que no rebasaba los veinte. De su escaso relieve da idea que, salvo Humanejos, el resto lo pasan por alto al referirse a los pueblos de su entorno. Todos, sin embargo, comentaban el estancamiento de su propia población en los últimos cien años.

Como los citados Humanejos y Torrejoncillo de Illescas, tendría alcalde, regidor y alguacil, y todos los hombres se dedicarían a la labranza, de la que obtendrían escaso rendimiento. En contraste con las tierras de señorío de Griñón o Cubas, Torrejón de la Calzada era, como Humanejos y Casarrubuelos, de la jurisdicción de la villa de Madrid, que los representaba en Cortes y a donde acudían a juntas y repartimiento. Para resolver pleitos de importancia debían desplazarse a la Real Chancillería de Valladolid, mientras que en lo eclesiástico pertenecían a la diócesis de Toledo y al arciprestazgo madrileño.

Precisamente, pese a la teórica buena comunicación que Torrejón mantenía con la reciente capital, por estas fechas el estado del camino de Toledo debía de dejar bastante que desear en virtud de las quejas de los vecinos, solicitando las autoridades que se les evitase el desplazamiento hasta el Corregimiento de Madrid, que sobre todo en invierno era muy peligroso, mediante la extensión del importe de las causas que se podían dirimir en el pueblo de los 100 maravedíes que estaban en vigor hasta los 600<sup>24</sup>.

Tal cual suele ser común en la provincia, y también en otros ámbitos del país, durante el siglo XVII tiene lugar un considerable vacío documental, agravado por el hecho de haberse quemado en 1708 el archivo municipal y no



Configuración del núcleo urbano y sus alrededores en la segunda mitad del siglo XIX. COPUT, Cartoteca.

conservarse tampoco el parroquial; sin embargo, por los datos procedentes del siglo XVIII, parece obvio que no debieron de acaecer grandes cambios, manteniendo una población estable en virtud del mero crecimiento vegetativo y de la que nos dan cuenta los Vecindarios de 1643, con 21 vecinos, y de 1694, con 29<sup>25</sup>, dedicados a las mismas actividades que en la anterior centuria, en tanto que el caserío apenas experimentaría incidencias, salvo la presencia de alguna nueva construcción de carácter modesto.

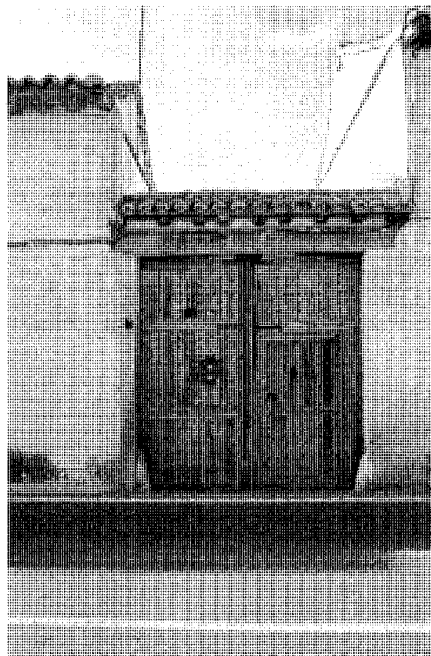
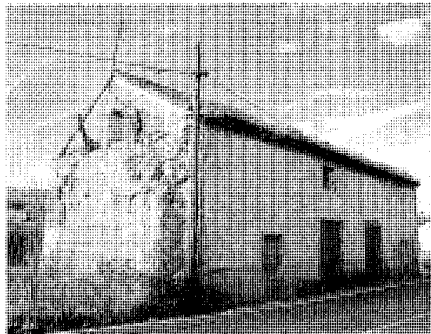
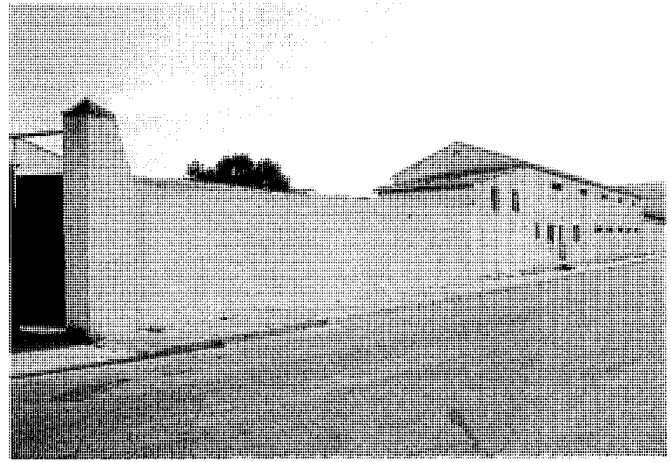
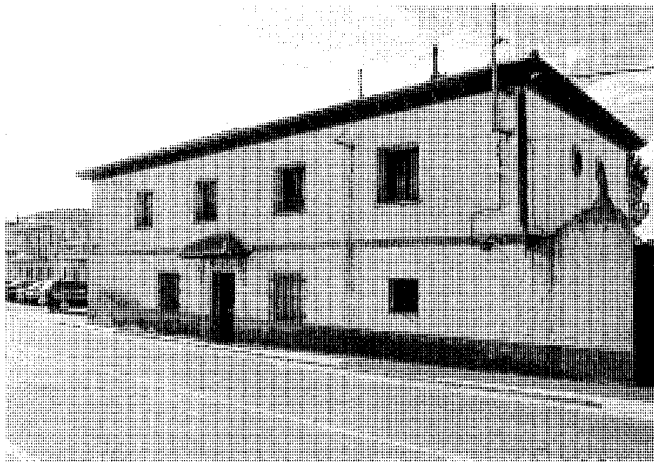
Durante el reinado de los Austrias, el vecino castillo de Puñonrostro será utilizado como alojamiento de ilustres y prisión de traidores como Antonio Pérez, pero al alborar el nuevo siglo, tras la muerte de Carlos II el Hechizado, el pueblo, por su situación geográfica junto a un importante eje de comunicación, fue paso obligado de las tropas de uno y otro signo durante la guerra de Sucesión, con todos los inconvenientes que se derivan para los vecinos, que se ven obligados a la alimentación de hombres y

caballerías y sufren múltiples daños en viviendas y propiedades.

En la segunda mitad del XVIII, los dos instrumentos fundamentales para el conocimiento de la evolución experimentada por los diversos municipios que carecen de sus propios archivos históricos no constituyen en Torrejón de la Calzada una excepción, y tanto las *Transcripciones del Catastro del Marqués de la Ensenada* como la *Descripción Lorenzana* proporcionan al estudio numerosas noticias.

Las Respuestas Generales al Catastro datan de 1751 y nos informan de que el pueblo era un lugar de realengo perteneciente a la jurisdicción de la Villa de Madrid que lindaba con sendos despoblados al norte y al sur: Humanejos y Moratalaz respectivamente<sup>26</sup>. En esta fecha, el municipio casi no había aumentado, pues contaba con "24 vecinos", que el libro de personal fija en 34 "de todas clases", y que habitaban en 26 o 28 casas "de pobre construcción", dedicándose a las tareas agrícolas y, en menor medida, al pas-

## Desarrollo histórico



Elementos supervivientes de una de las manzanas más antiguas del pueblo, al borde de la carretera a Torrejón de Velasco. Jose Ablanedo, 2001.

toreo. Doce labradores y doce o trece jornaleros trabajaban una tierra que aportaba principalmente trigo, cebada, centeno, avena, garbanzos, guisantes, habas y algarrobas, además del producto recogido en viñas y olivares y los frutos de la treintena de árboles encerrados en un recinto cercado carente de agua, en tanto que las 400 o 500 cabezas de ganado lanar de que disponían junto al ganado de labor se hallaban al cuidado de cuatro pastores; para los pastos contaban con un prado que en su mayor parte correspondía al conde de la Oliva, residente en Madrid, y el resto al municipio, aunque éste tenía arrendada la totalidad.

Salvo las adscritas al municipio, todas las tierras pertenecían a particulares, de entre los cuales sobresalían algunos propietarios, como don Julián Cañaveras, dueño de la huerta en la que crecían los referidos árboles frutales mezclados con unos 400 olivos todavía sin utilidad; Carlos Enríquez, que tenía un olivar; y Nicolás Sanguinero, propietario del olivar restante; ninguno de ellos era vecino de Torrejón de la Calzada, sino de Torrejón de Velasco o Madrid.

Además de las 28 casas constituyentes del caserío, había otras seis arruinadas y dos grandes pajares. Ciertos edificios estaban ocupados parcial o totalmente por diversos comercios o servicios: la taberna y la tienda de abacería y carnicería, arrendadas por Tomás Rodríguez, o el mesón, regentado por Julián de Alcalde, "quien paga por él a las monjas de Santa Juana de Cuba". Un caso especial era la iglesia, que no disponía de eclesiástico propio, sólo de un sacristán, por lo que el cura de Torrejón de Velasco

enviaba a un sacerdote los días festivos para celebrar misa y administrar los sacramentos. No obstante, los vecinos se habían ocupado de irlo enriqueciendo, tanto con ciertos aditamentos como con la institución de algunas fundaciones de misas o de una dotación para la lámpara del Santísimo.

También de Torrejón de Velasco acudía el médico que atendía al vecindario, don Manuel de Ansa, ayudado por el cirujano Sebastián González.

En cuanto a los cargos institucionales, eran el alcalde ordinario y el de la hermandad, así como el regidor y el procurador, siendo asistidos por el secretario de Torrejón de Velasco.

Habría que hacer notar un hecho cuanto menos curioso que podría indicar que todavía se hallaba abierto el pleito de 1530 entre el condado de Puñonrostro y la villa de Madrid y el pueblo de Torrejón de la Calzada, pues a lo recogido de los vecinos para la citada *Contribución Única* o *Catastro del marqués de la Ensenada*, coincidente por otra parte con documentación del Concejo de Madrid, se oponen los datos extraídos por María Luisa de Villalobos del manuscrito de don Martín de Loynaz, datado en 1752 y titulado "Noticias individuales de los Pueblos que componen los Reinos, provincias y partidos de esta península de España, bajo el gobierno de la Renta del tabaco, los que pertenecen al Rey, a Señoría, a Abadengo y a Mixto"<sup>27</sup>. Según Villalobos, Torrejón de la Calzada figura aquí, al igual que Torrejón de Velasco y Pedrezuela, formando parte del Señorío del condado, en tanto que anterior-

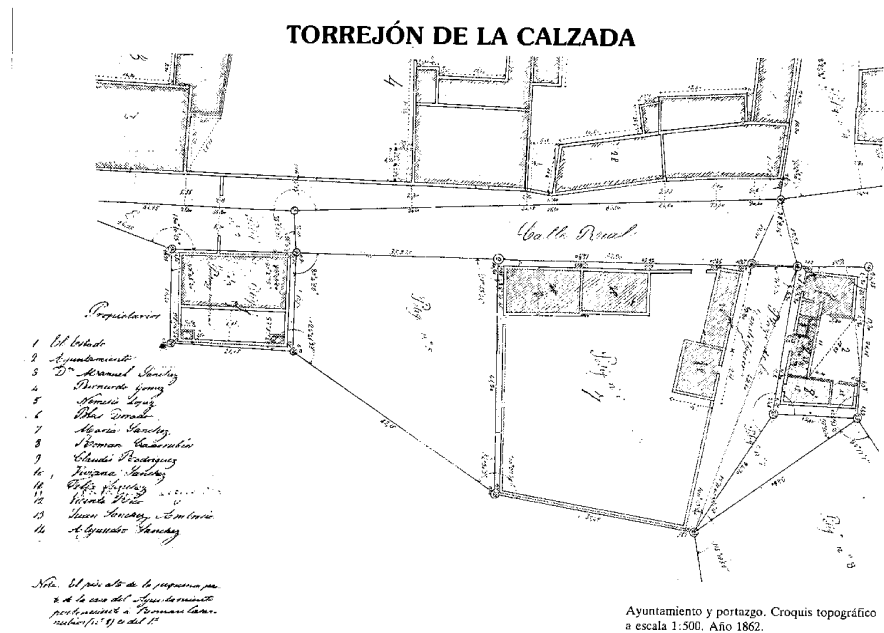
res posesiones del mismo, como Alcobendas o Guadalix, pertenecerían al primer marqués de Casasola, descendiente del séptimo conde de Puñonrostro. Quede aquí apuntada esta flagrante contradicción, que choca, por otra parte, con el ejemplo de San Sebastián de los Reyes, municipio que, como se ha visto, siguió un proceso muy similar al de Torrejón y que, sin embargo, en el manuscrito de Loynaz se recoge como lugar de realengo.

Las siguientes noticias de Torrejón de la Calzada nos las proporciona en 1786 don José Mingo López, cura informante de este municipio para la llamada *Descripción Lorenzana*<sup>28</sup>.

La población ha aumentado hasta los treinta vecinos, todos ellos pertenecientes al estado llano y trabajadores asimismo del campo, aunque algunos lo combinan con el acarreo de paja hasta Madrid. Pese a que todo el término se encuentra labrado con cultivos cerealísticos y de leguminosas, y tan sólo posee una huerta con árboles frutales, las cosechas son escasas, incluso en años lluviosos, y tampoco ha crecido la tierra dedicada a pastos, reducida tan sólo a “una corta pradera”.

De las informaciones del clérigo, obtenemos más datos negativos que positivos, pues el vecindario parece carecer de casi todo: no tienen más comercio que el básico ni industria alguna que no sea la elaboración elemental de los productos agrícolas; no disponen de médico, cirujano o boticario propio, para lo que siguen recurriendo al lugar más próximo, Torrejón de Velasco, de donde también proviene el propio cura y el abastecimiento alimentario; ni siquiera poseen unas escuelas, “pues para los primeros rudimentos acuden los niños diariamente a la escuela de Torrejón de Velasco”. Como vemos, esta localidad sigue convertida en un continuo referente de la vida cotidiana de Torrejón de la Calzada, y a ella se habían trasladado, como antes se apuntó, los propios descendientes de los fundadores, de los que no quedaba ya rastro físico alguno; en esta época, el pueblo todavía se conocía coloquialmente como “Las Ventas de Torrejón”, pese a que los florecientes mesones habían ido desapareciendo, hasta no quedar más que uno. Y es que, pese a su situación privilegiada al borde del camino de Madrid a Illescas, procedente de Getafe y Humanejos, el lugar de Torrejón de la Calzada no acabó nunca de despegar.

En el capítulo del “haber” puede mencionarse la existencia de una ermita, dedicada a san Antonio Abad y ubicada a las afueras del municipio, así como la abundancia de aguas potables y delicadas, especialmente la aportada por la fuente de la Peñuela o Pañuela, muy cercana al núcleo urbano en un entorno de álamos blan-



Entorno de la antigua carretera de Toledo o calle Real en 1862, con situación de Ayuntamiento y portazgo. Planos de... edificios públicos... en el último tercio del siglo XIX.

cos y de la que “han hecho muchos elogios los médicos por su suavidad y digestión que experimentan los que la usan comúnmente en los pueblos [de] Valdemoro, Seseña y Torrejón de Velasco y algunos enfermos de obstrucciones que la han usado, de la corte”. La fuente, protegida integralmente por la normativa en vigor, estaba realizada en ladrillo visto, hoy enfoscado, y su mal estado de conservación reclamaría una intervención que le restituyera su estado original, al igual que al paraje en que se enclava.

Por último, habría que reseñar que Torrejón de la Calzada es uno de los 17 lugares pertenecientes a Madrid en 1786, pues el resto de los 32 que estaban adscritos al concejo en 1623, cuando escribe Jerónimo de Quintana y Gil González, han pasado a otras adscripciones territoriales.

### Siglos XIX y XX

El siglo XIX se inicia, como en todo el partido judicial, con el alzamiento contra los franceses y la cadena de destrucciones que la guerra de la Independencia llevaría consigo, agravadas de nuevo por la situación de borde de Torrejón de la Calzada respecto a la principal vía de penetración entre Madrid y Toledo. Y, en efecto, el

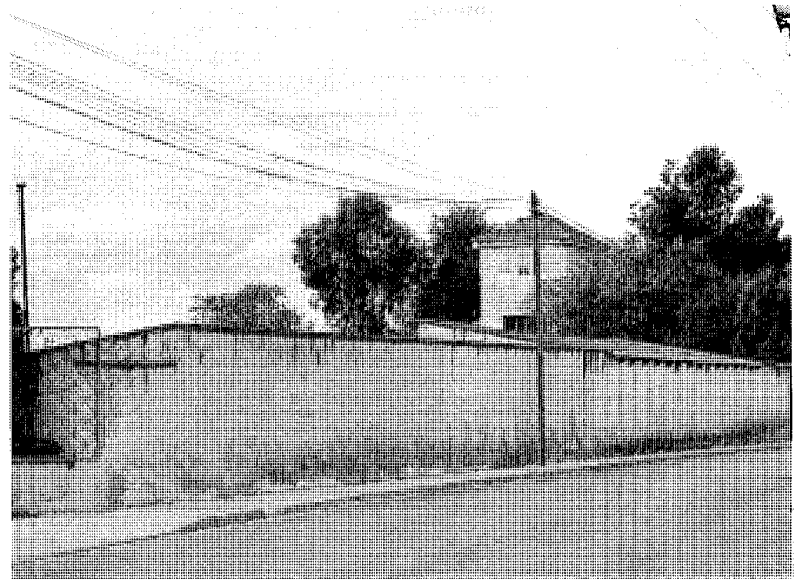
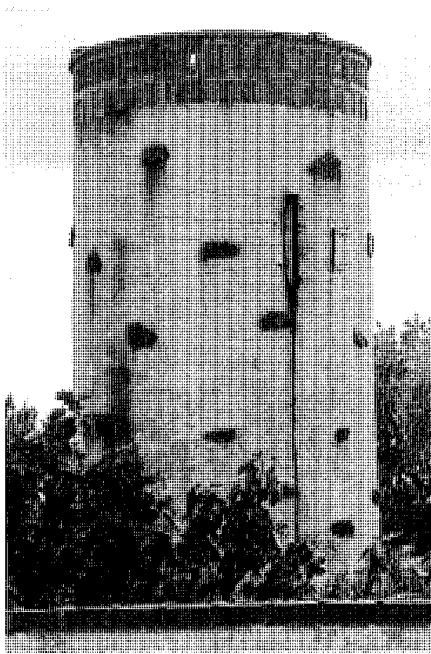
pueblo fue habitado y devastado por los franceses, que después lo abandonaron.

Los escasos datos aportados por Sebastián Miñano al finalizar el primer tercio del siglo nos hablan de una población estabilizada, que, lógicamente por las causas mencionadas, se hallaría todavía en fase de recuperación, estando compuesta por 29 vecinos o 110 habitantes vinculados a la provincia madrileña y al partido judicial de la capital del Reino, si bien mantenían una dependencia eclesiástica del arzobispado de Toledo y su parroquia continuaba como anejo de la de Torrejón de Velasco. Aunque de forma tan sólo indirecta, pues siempre había sido aldea madrileña, sí repercutirá de algún modo en la localidad la definitiva división provincial de 1833, pues la homogénea comarca de La Sagra a la que había estado unida queda partida en dos entre Madrid y Toledo, conociéndose desde entonces el sector norte como La Sagra madrileña.

Persiste también una economía agrícola muy similar a la de la pasada centuria, fundamentada en el cultivo de cereales, como la avena, la cebada y el trigo, y asimismo en el de guisantes, almortas y garbanzos<sup>29</sup>.

Años después, casi mediado el siglo, Pascual Madoz nos informa en su monumental *Dic-*

## Desarrollo histórico



Casas de la Peñuela, actualmente en proceso de demolición. Jose Ablanedo, 2001.

cionario de que el vecindario, que únicamente contabilizaba tres familias más que en 1828, hasta un total de 32, alcanza nada menos que 194 habitantes, arrojando una media superior a los seis individuos por vecino. Por ello, o es que nos encontramos con familias muy amplias que deben de incluir trabajadores temporeros o estables a sueldo de los labradores o de los artesanos del lugar, o bien con un grupo de personas de paso cuantificado en una sola unidad vecinal, ya que no se conoce ninguna edificación de residencia colectiva en el pueblo, como pudiera ser un convento o una congregación religiosa de cualquier índole.

Habitaban en “30 casas de inferior construcción y escasas comodidades”, distribuidas en varias calles elementales a cuyas afueras se hallaba el cementerio, así como una “fuente con buenas aguas de las cuales se utilizan los vecinos para sus usos”. Junto a la iglesia parroquial de San Cristóbal, que sigue dependiendo de la de Torrejón de Velasco, se refieren los edificios básicos en poblaciones de similar tamaño: la casa del ayuntamiento, la cárcel y la escuela de primeras letras<sup>30</sup>.

En lo administrativo, Torrejón de la Calzada pertenecía ya, como ahora, al partido judicial de Getafe, todo él adscrito a la provincia de Madrid, y recibía el correo de Valdemoro, mientras que en el plano religioso seguía encuadrado en

la diócesis de Toledo. La carretera de Madrid a esta ciudad era su principal eje de comunicación, relacionándose con los pueblos limítrofes por una serie de caminos vecinales.

Los productos en que se basaba el sustento del vecindario tampoco habían cambiado y tan sólo se añade el centeno a la lista de los con-sabidos cereales. Sabemos asimismo que en el prado del común pastaba el ganado vacuno de labor, pues carecían de otra ganadería, y que contaban con alguna caza menor para completar su alimentación.

A finales de siglo, han aumentado los vecinos pero disminuido el número de personas, ofreciendo una relación más lógica entre ambos conceptos: 42 vecinos y 166 individuos, los cuales han hecho crecer de forma ostensible el núcleo urbano hasta las 49 casas, que no han variado sus características constructivas, ya que en 1889 Andrés Marín Pérez las describe como pobres y de tosca ejecución, lo que contrasta con la posterior calificación de José Ortega Rubio en 1921 de “espaciosas y cómodas”. El primero nos hace llegar algunas precisiones sobre los edificios o recintos ya conocidos, además de mencionar alguno nuevo, como las tres ermitas de San Nicolás, del Buen Camino y de la Vera-Cruz, en donde se custodiaban los pasos; la casa rectoral, “antigua y cómoda”; o las dos posadas, “tan mal acondicionadas que a duras penas dan

[a los viajeros] regular dormitorio y parca comida al estilo del país”. De otros equipamientos, como la escuela de instrucción primaria para niños de ambos sexos, que Ortega Rubio encontrará ya en mal estado, al igual que la casa-ayuntamiento, nos concreta que el número de alumnos era de treinta, tenía una “casa-habitación” modesta para el maestro, era “incompleta” y “con medianas condiciones higiénico-pedagógicas”; y del cementerio añade que era “de forma cuadrangular y bastante superficie, pero sin capilla ni reglamento interior... Fuera del pueblo y en paraje elevado como determinan las leyes sanitarias”<sup>31</sup>.

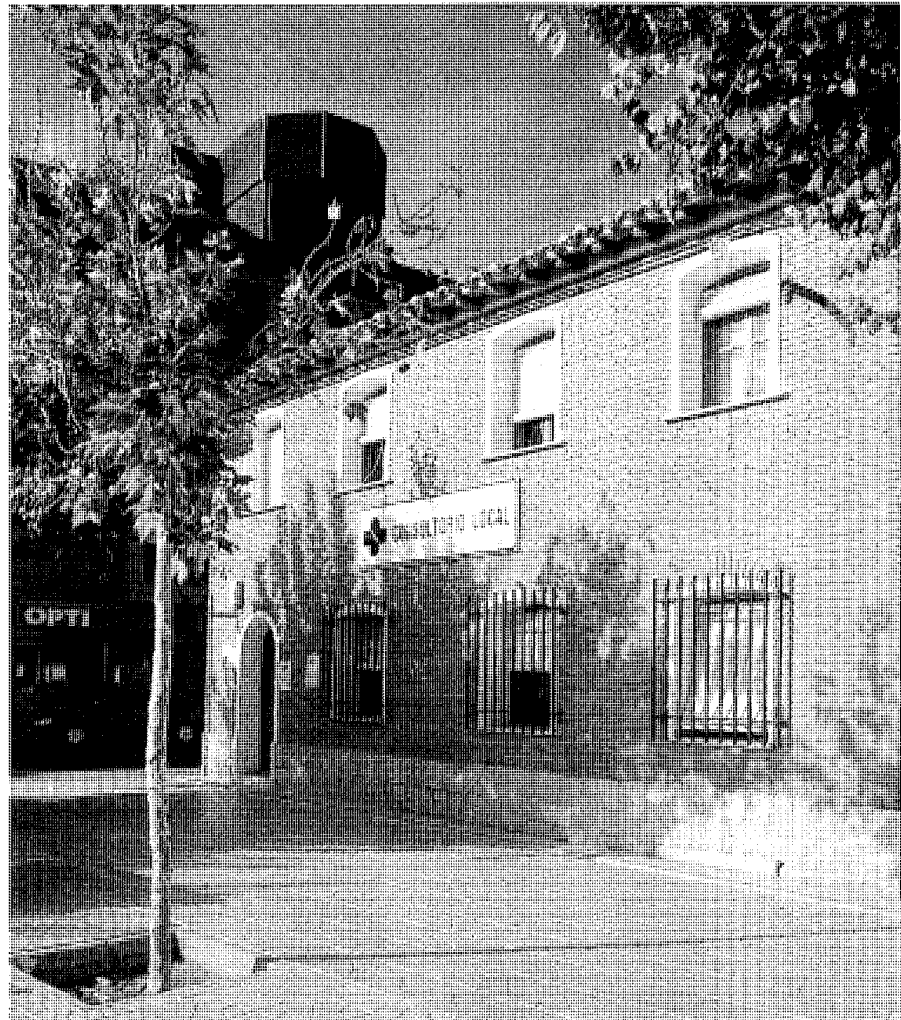
El viario que agrupaba viviendas y dotaciones era escaso, reducido a las calles Real, San Antón y Torrejón de Velasco. Una de sus primeras representaciones gráficas corresponde a las hojas kilométricas elaboradas entre 1860 y 1870, durante el reinado de Isabel II, por la Junta General Estadística; en este caso se trata de un plano sin firma a escala 1:2000 que recoge el núcleo urbano con su organización por manzanas y su distribución interior, así como los alrededores del mismo y su parcelación rústica. Otra data de 1862 y su autor es Andrés de Moret, quien, esta vez a escala 1:500, describe la parcelación interior de las manzanas, si bien sólo se conservan las hojas del parcelario relativas a la calle Real y al entorno de la Iglesia A modo de curiosi-

dad, debe hacerse notar que, en la relación de propietarios adjuntada, abunda mucho el apellido Sánchez, que se repite en al menos la mitad de ellos<sup>32</sup>.

La calle Real correspondía a la carretera de Toledo y presentaba edificaciones en ambos márgenes, aunque de forma desperdigada. En su lateral izquierdo, concretamente en el extremo sur, se situaba el portazgo nacional, de propiedad estatal, una construcción de planta rectangular precedida por un pórtico apoyado en dos pilares. De la carretera arrancaba, en dirección este, la calle de San Antonio, hoy carretera de Torrejón de Velasco y calle José Antonio, en cuyo límite se hallaba la iglesia de San Cristóbal. Una gran supermanzana, de la que todavía quedan restos, dominaba el sector entre Cambronerías y Peñuelas, entonces sendos caminos sin nombre, alcanzando hasta la calle del Arroyo. Finalmente, un tercer eje, paralelo al anterior, que comenzaba en un espacio algo amorfo, denominado plaza de la Constitución y en cuyo borde –aproximadamente donde hoy se alza la clínica– se encontraba el Ayuntamiento, aglutinaba el resto de las edificaciones. Como puede apreciarse, no se trata de un núcleo compacto, sino deshilachado a lo largo de estos tres ejes, separados por una amplia zona de huertas y con grandes vacíos entre las casas.

La arquitectura popular estaba constituida por construcciones a base de muros de ladrillo o piedra, pero con más frecuencia de tapial o tierra apisonada, encalados o revestidos, que guardaban considerables concomitancias con las viviendas de la zona de Illescas; como las describe Fernando García Mercadal, se trata de casas agrupadas, austeras y blancas, de una o dos plantas, generalmente con desván, provistas de corrales y patios interiores, de envolvente prismática rectangular y cubiertas de teja árabe a dos aguas, con fachadas lisas sin impostas, cerradas al campo y abiertas a la calle con huecos escasos y reducidos –que, en el caso de pertenecer al piso alto, son muy pequeños– y puertas grandes o portones adintelados para dejar paso a carros y caballerías desde la vía pública. Poseen además una interesante cerrajería.

También lleva fecha de 1862 el proyecto de la carretera de tercer orden entre la de Toledo y Torrejón de Velasco, pasando por Torrejón de la Calzada, redactado por el ingeniero José María Bans<sup>33</sup>. En paralelo al Camino Viejo, se acercaba desde el pueblo vecino atravesando tierras de labor, para entrar después por la calle de la Iglesia (José Antonio) y convertirse en travesía urbana hasta desembocar en la carretera general de Madrid a Toledo, junto a la que a su vez se agrupaba el caserío. Como el terreno era muy llano y carecía apenas de accidentes geográfi-



Centro de salud. Jose Ablanedo, 2001.

cos, tampoco llevaba obras de fábrica de cierta importancia, limitándose a la incorporación de algunas tajeas y varios caños de desagüe.

En una ejecución combinada con la del futuro eje comarcal M-404, que se iría construyendo en años sucesivos por tramos independientes hasta enlazar con Navalcarnero en la carretera de Extremadura, su principal finalidad era la de facilitar la salida de los productos agrícolas de los pueblos de la zona, lo que, singularmente en el caso de Torrejón de Velasco, constituía una tarea imposible en época lluviosa. Facilitaba igualmente las relaciones vecinales de ambos Torrejones, pues no hay que olvidar que,

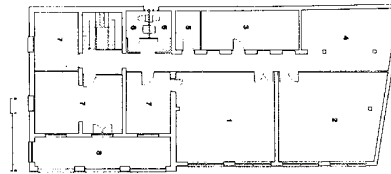
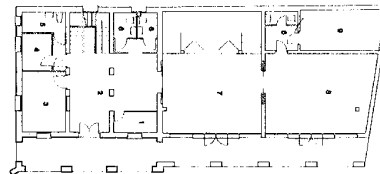
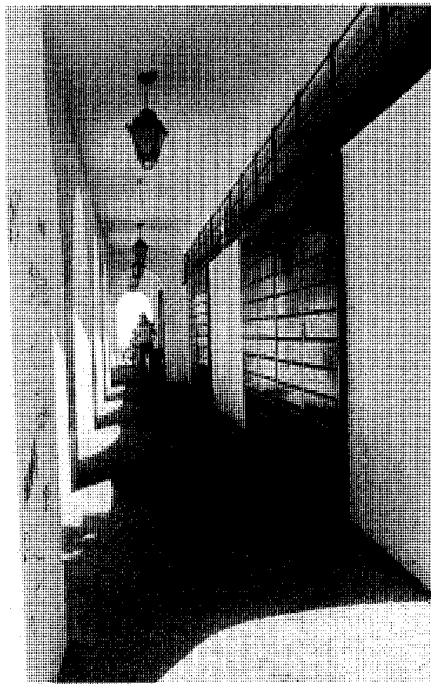
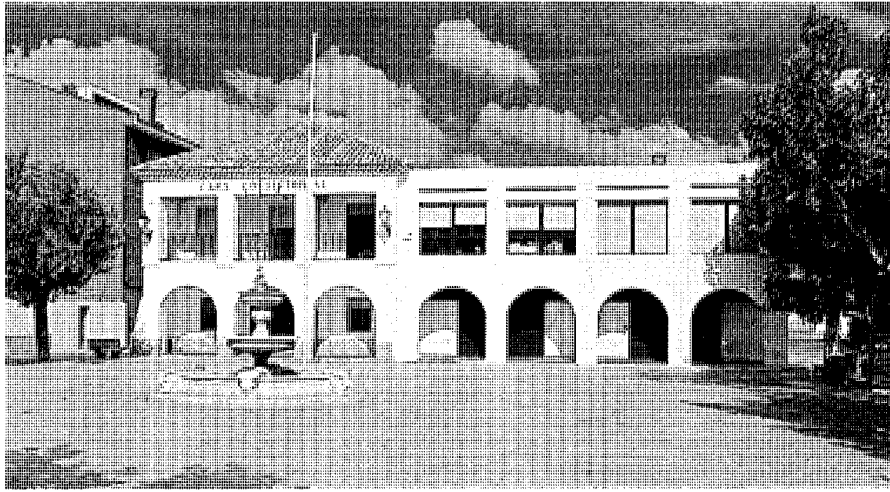
todavía en 1889, el de la Calzada dependía del de Velasco para cubrir los servicios de médico, farmacéutico y veterinario.

Otro elemento favorecedor de las comunicaciones será el ferrocarril, pues, aunque no les afecta directamente, pueden recurrir a la cercana línea del Tajo que pasa por Griñón, o a la de Getafe y Torrejón de Velasco.

En esta época, la principal ocupación del vecindario tampoco ha variado sustancialmente, pues está compuesto de agricultores que completan su economía con una pequeña explotación ganadera, en la práctica circunscrita a 300 cabezas de ganado lanar y 100 de cerda. Por su



## Desarrollo histórico



El primitivo Ayuntamiento y su ampliación. Vista general, detalle de los soportales y plantas. Jose Ablanado, 2001 y María Cristina García, 2000. *Arquitecturas 1987-1990*.

parte, y como es norma habitual, la industria se limita a la transformación de los escasos productos locales, haciendo pan o elaborando conservas cárnicas, con lo que, en consecuencia, el comercio consiste en la venta al por menor de granos, carne, leche o lana, y en la adquisición de aquellos artículos de los que se carece en la

localidad, como aceite, vino, ultramarinos varios o tejidos<sup>34</sup>.

Con el nuevo siglo, la población mantiene un ritmo de crecimiento ligero, pero sostenido, hasta el punto de que Torrejón de la Calzada es uno de los escasos pueblos madrileños que no arroja en ningún momento puntos de inflexión

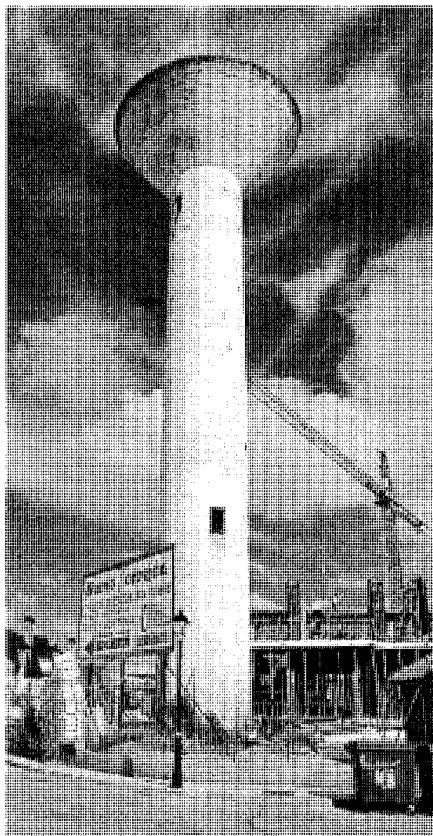
en su curva demográfica, que hasta en los peores tiempos, como en los posteriores a la guerra civil, será de tendencia ascendente. El año 1900 arranca así con 171 habitantes, casi la misma cifra que nos daba Marín Pérez; en 1920 consigue llegar a 180, estabilizándose en 1930 con 181 personas; y, tras la contienda, debió de acoger a familias provenientes de localidades cercanas más castigadas, con lo que alcanza 204 individuos que, al mediar la centuria, ya son 232. Todo esto sin modificar sus hábitos ni su economía agropecuaria, basada en la producción de cereales y leguminosas y donde, según datos del *Diccionario geográfico de España de 1957*<sup>35</sup>—uno de los documentos que, junto a la obra de Florentino Castañeda sobre el partido judicial de Getafe<sup>36</sup>, aporta datos sobre esta época— se produce sin embargo un importante salto cuantitativo en la ganadería lanar, cuyo número de cabezas llega a las 6500, seguida por el ganado de cerda; la obra menciona igualmente la presencia de un molino, industria elemental sin duda pero de la que habían carecido hasta el momento.

Como otros pueblos cercanos, Torrejón de la Calzada fue tomado por el ejército rebelde a la legalidad republicana en los primeros meses del alzamiento, y así, las tropas del general Barrón entraron el 27 de octubre, al mismo tiempo que en Batres, como paso previo al sometimiento de Navalcarnero y Fuenlabrada en días sucesivos.

En la posguerra, además de repararse los desperfectos e instalar el teléfono, la Junta de Construcciones Escolares y Obras Sociales, presidida por el gobernador civil Carlos Ruiz entre 1946 y 1954, construye en Torrejón las pequeñas escuelas de una sola clase que servirán al municipio hasta que se edifique el antiguo Colegio San José junto a la iglesia parroquial; de la misma época son la reducida clínica que todavía hoy presta servicio en la plaza del Ayuntamiento y la propia Casa Consistorial en su apariencia actual (excluida la ampliación), que siguen, como aquellas, unos modelos constructivos generalizados en todo el partido judicial.

El Ayuntamiento, en concreto, es un edificio de dos pisos, con muros de ladrillo encalado y piedra, rematado por cubierta inclinada a cuatro aguas de teja curva, que cierra la plaza por su borde norte, prestándole, con su carácter netamente popular, una especial fisonomía, singularizada por el soportal de anchos arcos de medio punto separados por gruesos pilares trapezoidales, con los extremos a modo de contrafuertes, así como por la superpuesta balconada en terraza a base de grandes vanos de factura cuadrada.

Otro aspecto abordado en la posguerra por



Antiguo depósito. Jose Ablanedo, 2001.



Cementerio. Jose Ablanedo, 2001.

la Diputación Provincial fue el forestal, que en Torrejón de la Calzada se tradujo en la creación, a cargo de la Comisión Forestal, de un coto de los denominados "de Previsión Escolar", el de "Emilio Alvargonzález", de unas 5 ha. de extensión a base de "pinus pinea", para paliar la casi completa ausencia de manchas verdes en el territorio municipal, en el que se asentaban, en estructura relativamente compacta, 50 edificaciones destinadas a vivienda y 12 a otros usos.

Las comunicaciones por carretera eran, como siempre, buenas, en tanto que por las inmediaciones del término, ya que no por él mismo, pasaban los ferrocarriles de MZA, con destino a Ciudad Real y paradas en Parla y Torrejón de Velasco, y de MCP, con estaciones en Humanes y Griñón.

En el campo administrativo, Torrejón de la Calzada estaba adscrito al juzgado comarcal de Getafe y al arciprestazgo de Griñón dentro del Obispado de Madrid-Alcalá.

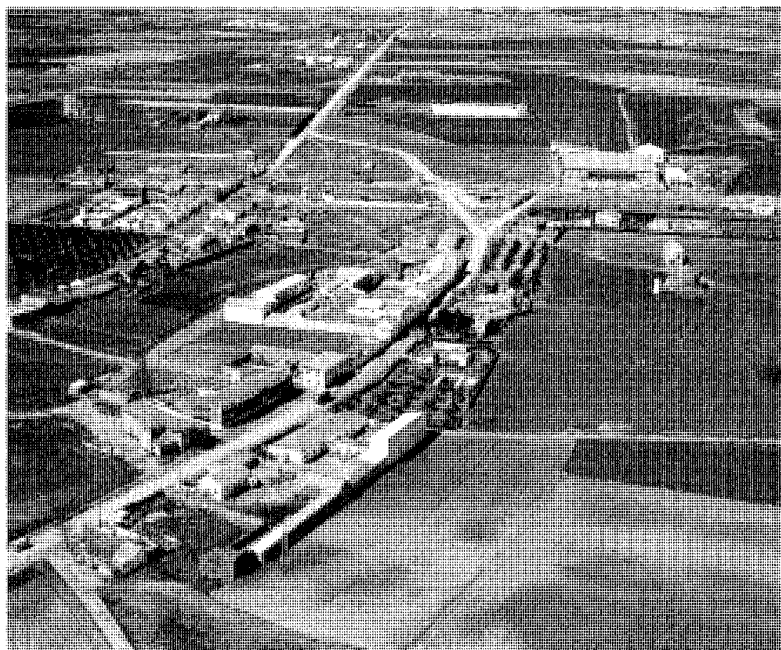
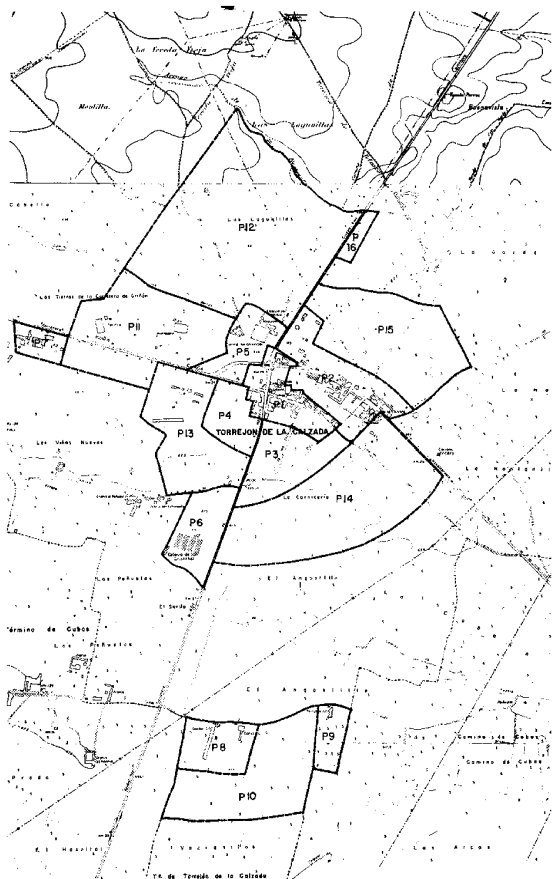
Desde los años cincuenta hasta la actuali-

dad, la tendencia demográfica positiva permanecerá siempre presente sin fisuras, aunque hasta la década de los sesenta el ascenso será muy contenido. La edificación residencial es muy escasa en los cincuenta, consistiendo en viviendas unifamiliares, algunas de ellas construidas por arquitectos de Regiones Devastadas, como Juan Armando González Cabeza o Daniel Zavala, que proyecta cuatro viviendas modestas para el Gobierno Civil de Madrid en 1955. En la segunda mitad de los sesenta se aprecia una incipiente actividad constructora, prefigurada en la primera mitad, que tiene un importante foco en la avenida de José Antonio. Otras actuaciones de interés son las 10 viviendas subvencionadas que Fernando Ramón y Miguel Arregui proyectan para Paneles Acústicos y, sobre todo, varias decenas de viviendas realizadas por los arquitectos Canosa para Construcciones Corona, S.A. Navas e invernaderos junto a las carreteras de acceso completan la actividad edilicia de estos años.

Sin embargo, en los setenta el crecimiento se intensifica hasta el punto de casi duplicar el vecindario, que pasa de los 473 habitantes a los 748 de 1981 (con un crecimiento porcentual del 85,34%), para tomar incluso más fuerza en la siguiente década, pues en 1986 son ya 1035 y 1527 en 1991.

En 1973, el cementerio, protegidas sus parcelas por el catálogo de bienes protegidos en vigor, fue cedido al Ayuntamiento, como indica la placa que figura en el muro exterior junto a la entrada. A partir de ella, situada en el centro del cerramiento, un simple paramento de ladrillo enfoscado en blanco, se practicó un eje axial flanqueado de cipreses, al fondo del cual se había construido el conjunto de la capilla y el depósito, ambos de dimensiones mínimas y carentes de interés arquitectónico. Está ejecutado también con muros de ladrillo enfoscados y su fachada principal, plana y escalonada, muestra un vano de ingreso en arco. La característica más singular de este recinto no se halla a la vista,

## Desarrollo histórico



División de polígonos en las Normas de 1976 y vista aérea de la época. COPUT, *Cartoteca y Paisajes Españoles*, 1975.

pues consiste en que la mayoría de las fosas solamente alberga un cuerpo, dada la existencia de una capa freática muy cercana a la superficie. En un futuro próximo se prevé rodearlo por un parque<sup>37</sup>.

En 1976 se redactan por COPLACO las Normas subsidiarias y complementarias de Torrejón de la Calzada, que poseen un carácter genérico y escasas especificaciones basadas en un análisis profundo del municipio<sup>38</sup>. En torno al poblamiento existente, que se circunscribía a los polígonos 1 y 2, en el cruce de la antigua carretera de Toledo con el camino de Cubas a Torrejón de Velasco —a su vez camino del cementerio municipal por el este—, así como alrededor de la carretera comarcal 404, sector este, se prevé de forma bastante concéntrica el futuro ensanche, calificado como suelo urbano y de reserva urbana y estructurado también por la antigua carretera de Toledo; igual calificación recibe una pe-

queña franja, dividida en tres polígonos, al borde del citado camino de Torrejón de Velasco a Cubas de la Sagra, en el lugar de Vaciasilos, con vistas al desarrollo del futuro enclave industrial del municipio y aprovechando que ya se habían establecido en el sector algunas fábricas de cierta relevancia (Gonder, Esinca y Terrazos IGD).

También la zona que se configuraba a ambos lados de la carretera de Griñón (“Las Tierras de la carretera de Griñón”) y el ángulo que ésta formaba con la de Toledo, polígonos 5, 7 y 11, poseían un carácter terciario, pues albergaban en esas fechas una estación de servicio, una central hortofrutícola, algún invernadero, dependencias agropecuarias y fábricas como Tercrosa, razón por la cual se reservan para equipamientos de carácter comunitario o similares actividades terciarias, aunque combinadas en la zona más próxima al casco con viviendas y talleres.

Por el norte, con el polígono 12, se alcan-

zaba el lugar de Las Lagunillas, reservado a instalaciones y servicios urbanos de comunicación y abastecimiento, y por el sur el de La Carnicería (polígono 14), que, dedicado a equipamientos deportivos, enlazaba, al otro lado de la carretera, con el polígono 6, en donde desde hacía pocos años se alzaba, bastante alejada del casco, la Colonia de San Cristóbal, actualmente conocida como “Los Pinos”<sup>39</sup>. El resto de los polígonos de borde, por el nordeste el 15 y por el sudoeste el 13, tenían asimismo usos no residenciales: de apoyo viario el primero y de zonas verdes públicas el segundo.

En general, la metodología seguida consistía en concepcionar como suelo urbano la envolvente de las zonas relativamente consolidadas o con una edificación incipiente, y como suelo de reserva urbana los terrenos intersticiales que permitieran en el futuro la creación de un tejido continuo, así como una prolongación del mis-



Polideportivo cubierto primitivo. *Jose Ablanado, 2001.*



Nuevo Colegio Público San José. *Jose Ablanado, 2001.*

mo para absorber mayores crecimientos, si bien los polígonos exteriores debían alojar equipamientos que se iban diversificando sectorialmente.

Por su parte, el suelo de reserva metropolitana correspondía aproximadamente a la parte del término municipal que se extiende entre la carretera de Toledo y el límite este con Parla y Torrejón de Velasco. Por último, se mantenían como suelo rústico el apéndice sur situado por debajo de Vaciasilos y el sector noroccidental entre Parla, Griñón y Cubas, en el que se encontraban las granjas de la Peñuela y del Extremeño, situadas en concreto al borde del camino de Cubas.

Con el cambio de década van surgiendo nuevas dotaciones en el pueblo, y así, la Diputación Provincial financia la construcción del gimnasio cubierto, que, concebido a modo de una gran nave a dos aguas contenedora de usos, entre ellos la piscina, se alza al este del núcleo urbano, muy próximo al cementerio<sup>49</sup>. Algunos años después, a mediados de los ochenta, el arquitecto Francisco Larrucea realiza la ampliación y reforma del edificio del Ayuntamiento, dentro del programa de actuaciones municipales abordado por la Oficina de Proyectos y Obras de la Consejería de Política Territorial de la Comunidad de Madrid, hallándose en la actualidad el conjunto protegido ambientalmente con el grado primero.

La actuación respetó las características más singulares del edificio original y las reinterpretó en la ampliación de forma que ésta quedase sujeta a la preexistencia. En la antigua edificación se dejaron los servicios complementarios

del juzgado de paz y los calabozos, así como los despachos de las principales figuras municipales: alcalde, secretario y recaudador. Sin embargo, en el piso bajo de la nueva zona se dispuso de forma singular el salón de plenos, cuyo cerramiento a fachada es susceptible de abrirse al recinto comunitario de la plaza mediante un sistema de puertas que imbuyen a la Casa Consistorial de un toque de modernidad, tanto de diseño cuanto de concepto, pues permiten incorporar la participación popular al ámbito más representativo de la democracia local. Esta área se completó con los servicios de almacenamiento y garaje, reservando la planta alta para sala de concejales y oficinas diversas<sup>49</sup>.

Por estas mismas fechas encontramos un núcleo muy determinado por la impronta de la N-401 que lo atraviesa de norte a sur con el nombre de Generalísimo Franco desde el fin de la guerra, de modo que la casi totalidad de la población se desarrolla en la margen izquierda de la misma, siguiendo una clara dirección este-sudeste marcada por la ya referida doble estructura lineal entre el antiguo camino de Torrejón de Velasco o calle 27 de Octubre, que se constituye en el límite sur de la aglomeración, y el límite superior de la carretera de principios de siglo entre Torrejón de Velasco y Griñón, que ahora configura en su encuentro con la de Toledo una rotonda distribuidora de los diversos accesos a la localidad; por lo tanto, al igual que en el pasado, el asentamiento más compacto ocuparía el cuadrante nordeste constituido por los tres ejes viarios, concentrándose la edificación en consecuencia en una estrecha faja de terreno con un escaso viario interior que, en forma trans-

versal, pone en comunicación los bordes superior e inferior, configurando cuatro supermanzanas donde se han ido colmatando los vacíos existentes y las pequeñas huertas.

La más próxima a la carretera de Toledo alberga el Ayuntamiento y algunas edificaciones de vieja traza que se concentran, a ambos lados de la calle 27 de Octubre, en torno a la plaza de España, abierta a dicho vial, dejando gran cantidad de espacios libres. La segunda muestra un aspecto similar, en tanto que la antigua trama de carácter agropecuario se alinea con la calle, manteniendo libre el resto, salvo una pequeña promoción de posguerra extendida en el borde de la carretera de Griñón; también esta manzana se prolonga al otro lado de la vía 27 de Octubre con una colonia de los años cuarenta, estructurada por la calle del Olivar y una secuencia de estrechas calles transversales<sup>42</sup>.

En la tercera manzana, de enormes dimensiones y determinada por calles de borde que consolidan antiguos caminos confluyentes en el que conducía desde Torrejón a Cubas de la Sagra, tras cruzar la carretera de Toledo, se agrupa la mayor concentración de edificaciones preexistentes, cambiando la orientación mediodía anterior, pues está dispuesta al norte junto a la C-404. Con posterioridad, se abrieron tras ellas dos nuevos viales longitudinales, que darían acceso a una serie de viviendas populares de corte unifamiliar hasta enlazar con el eje 27 de Octubre que mantenía la anterior trama. Las normas subsidiarias de 2001 recogen en su catálogo de bienes protegidos la singularidad del frente a la travesía, otorgando a las edificaciones de los números 18, 22 y 24, 26 y 32 la protección am-

## Desarrollo histórico



Plano del núcleo urbano en 1984. COPUT, Cartoteca.



Casa de la Cultura. Jose Ablanado, 2001.

biental de grado primero y la integral a los portones supervivientes.

La última manzana, a su vez dividida en dos por la prolongación de uno de los nuevos viales, es de carácter dotacional, pues la parte superior corresponde a la Iglesia de San Cristóbal, cuyo ábside da a la carretera, y la inferior al Colegio Público San José, con entrada por la calle 27 de Octubre, al otro lado de la cual se ha construido el Grupo Preescolar y la Central Telefónica; entre ambos edificios singulares, se han levantado algunos chalets y se extienden ruinas de anteriores preexistencias. Ya enlazando con el campo, la enorme mole del Colegio Privado Castilla se alza frente al templo, y, tras él, junto al pabellón cubierto de la piscina —concertada para uso público—, las recientes instalaciones deportivas municipales descubiertas, con pistas de fútbol y baloncesto, muy cerca del cementerio cuadrangular.

Fuera de este marco encontramos algunas construcciones dispersas que, por lo general, se alinean de forma intermitente con alguno de los tres viales principales, a los que debe añadirse el ya mencionado camino de Cubas a Torrejón de la Calzada, donde se hallan las Casas de la Peñuela y el Campo de Fútbol.

Al norte de la carretera de Griñón existen unos pocos chalets aislados y algunas supervivencias agropecuarias frente a la iglesia parroquial, así como una gasolinera cerca de la rotonda de acceso. En torno a ésta se encuentran el Centro Social de la Tercera Edad y media docena de bloques en H de gran tamaño con patio interior central. Junto al tramo sur de la carretera de Toledo o calle del Generalísimo Franco, se ha levantado también en su margen derecha un bloque longitudinal de cinco edificios de viviendas; en este caso se trata de edificación abierta carente de patios interiores. Por su parte, el embrión de lo que será el futuro “boom” del sector de la construcción en los pueblos de la provincia, la residencia unifamiliar adosada, se manifiesta en una docena de viviendas alineadas al sur de la calle 27 de Octubre, en un anticipo del carácter que esta zona de la población mostrará algunos años después.

Hay que referirse por último al leve acento industrial que va adquiriendo la carretera de Bares, con la instalación de plantas que ocupan grandes superficies, caso de los Viveros Sangai o la ya referida fábrica de hierros Tecrosa, con las que coexiste la vieja granja avícola<sup>43</sup>.

Y es que todavía entonces, la mayor parte de la superficie del término municipal tenía un uso agropecuario, pues, de sus 900 hectáreas, 820 estaban dedicadas a cultivos, casi todos de secano, ya que tan sólo 9 eran de regadío. Aunque cereales y leguminosas constituyen los prin-



Centro comercial. Jose Ablanado, 2001.



Hiper Usera, S.A. Jose Albanedo, 2001.

cipales productos obtenidos, no hay que desdeñar una importante presencia de viñedos y unas dos hectáreas de olivos intercalados en forma dispersa. Entre los cultivos de regadío, destacan los diversos herbáceos y las huertas. En este contexto se mantienen algunas granjas, por lo menos en número de cuatro, donde se combinan las explotaciones ganaderas con los cultivos hortícolas intensivos.

Se observa de todas formas ya una evidente regresión en las tierras cultivadas, dejándose amplias extensiones de terreno sin trabajar a la espera de un cambio de uso, por lo que de momento se han convertido en sendos eriales y pastizales. Esto es lo que ha sucedido en los límites del núcleo urbano, con grandes áreas utilizadas provisionalmente por el ganado pero semibandonadas en realidad dadas las expectativas de obtener mejores rendimientos a corto plazo con la construcción de viviendas o, en su caso, industrias. Otra causa coadyuvante a la recesión del sector es la disminución de la mano de obra que también prefiere el trabajo alternativo en fábricas.

Y ello porque, en paralelo a la disminución de los usos agropecuarios, la implantación de instalaciones industriales en el municipio está experimentando un progresivo crecimiento y cobra cierta importancia en el cómputo de su economía. Como suele ser norma, tiene lugar sobre todo en los bordes de las vías de comunicación, y muy especialmente junto a la carretera de Toledo y a la M-404 en dirección Griñón, a donde se están trasladando tanto industrias procedentes de la capital como otras establecidas con anterioridad en diferentes municipios del sur metropolitano.

Es por esto que la estructura de población organizada por edades no se asemeja a la de un municipio propiamente rural, antes bien, sucede lo contrario, siendo muy parecida a la de las localidades próximas de la corona capitalina, mucho más desarrolladas que Torrejón de la Calzada. A eso contribuyen dos factores: su cercanía a Madrid por un lado y su situación al borde de la autovía Madrid-Toledo por otro, factores que, a pesar de no haberle proporcionado un gran desarrollo, sí han propiciado el crecimiento continuado de sus contingentes poblacionales. Existe, en efecto, un amplio número de personas menores de 16 años y, por el contrario, es reducido el de individuos mayores de 65, reflejando una población fundamentalmente joven. Y es que la composición demográfica del municipio se explica, más que por su propio crecimiento interno, por ser una localidad de aluvión, receptora de una importante población inmigrante. En consonancia con lo ya indicado, desde los años sesenta esta población se dedica mayoritariamente a la industria y al sector servicios, el cual se dispara en la década de los ochenta, mientras que el vecindario que trabaja en la agricultura o la construcción es cada vez menor.

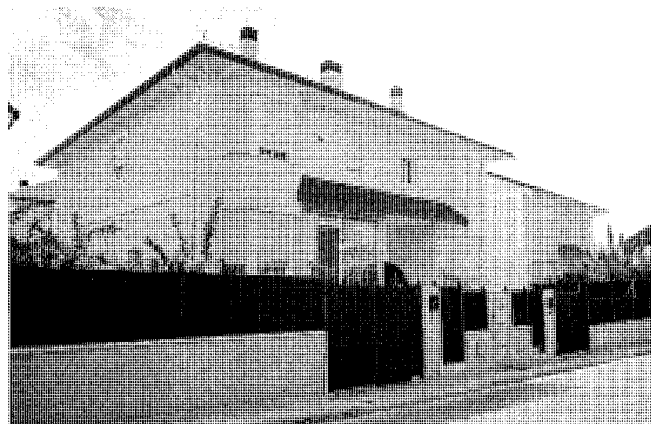
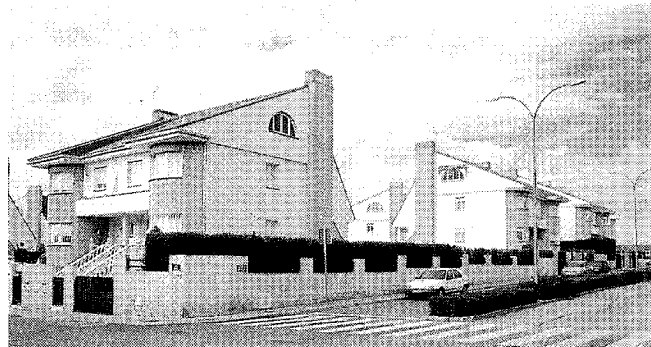
Todas estas características inciden por su parte en la actual configuración urbana de Torrejón de la Calzada, en cuyo casco, que ha crecido también al otro lado de la antigua carretera de Toledo, principalmente en forma de bloques colectivos de vivienda, esta servidumbre de tráfico significa un cierto elemento de desestructuración interna, como ocurre con la M-404, en la que la intensidad de tráfico soportada constituye una verdadera barrera divisoria. La expansión del núcleo urbano, en cuatro sectores diferen-

tes bastante inconexas, ha tenido lugar siguiendo ambos ejes viarios, en particular las direcciones sur y este, hasta donde la disponibilidad de agua y la cercanía de los vertidos han desplazado el centro de gravedad.

A la antigua trama de calles estrechas que identifica el núcleo primitivo se ha superpuesto un entramado basado en el máximo aprovechamiento edificatorio de los polígonos desarrollados, por lo que se ha generado una falta de articulación entre las distintas áreas urbanas y unos anchos de viario claramente insuficientes para satisfacer los requerimientos mínimos de accesibilidad y aparcamiento. Por otro lado, se ha producido un aislamiento del casco con respecto a los polígonos circundantes, a la par que una eliminación sistemática de las tipologías tradicionales a favor de las viviendas unifamiliares, aisladas, pareadas y en hilera, o de los bloques de vivienda colectiva en cuatro alturas, que van relegando las escasas supervivencias a pequeños islotes residuales, los cuales, a falta de otras edificaciones de interés, representan, con el reconstruido templo, la única huella del pasado en el pueblo.

Las edificaciones de los años setenta y ochenta son por lo general de bajo precio y escasa calidad, pues fueron levantadas con cierta premura para albergar al amplio contingente inmigratorio, de pocos recursos económicos, que se instaló por entonces en Torrejón. En años sucesivos ha mejorado aquélla, pero el ritmo de construcción es en extremo acusado dados los altos precios que las mismas tipologías unifamiliares alcanzan en la capital y en los pueblos de la periferia sur metropolitana, por lo que se están creando grandes manchas de un mismo mo-

## Desarrollo histórico



Nuevos modelos edificatorios en el casco o en su ensanche. Jose Ablanedo, 2001.

delo edificatorio repetido hasta la saciedad que desvirtúa y hace escasamente coherente cualquier estructura urbana.

El panorama se ensombrece en cuanto apenas existen zonas verdes o parques públicos, que se reducen a una pequeña zona ajardinada en el área central del viejo núcleo, aprovechando los grandes vacíos del mismo, y el pinar de repoblación que lo flanquea por el barrio de las Peñuelas.

Por lo que hace a equipamientos, no existe tampoco una red de dotaciones públicas estructuradas, sino que éstas ocupan una posición residual y marginal dentro del suelo urbano, presentando variaciones ostensibles entre los diferentes sectores, consecuencia de que se ha seguido la tónica de destinar a esos usos las áreas de menor rentabilidad económica sin ningún planteamiento unitario y equilibrado.

Buscando una nueva redistribución, se construyó un segundo Colegio Público San José en el sector oeste, destinando el anterior a diversos usos educativos complementarios (escuela

de idiomas, enseñanza de adultos, etc.). También han aparecido otras dotaciones socioculturales en los bordes de la carretera de Toledo, como el Centro para la tercera edad o la Casa de la Cultura, con un amplio programa de usos pero sorprendente formalización pseudohistoricista de corte musulmán.

Dentro de la promoción privada, el edificio de mayor impacto visual es el Centro Comercial Nuevo Futuro, de planta circular, tres alturas y gran cornisa recortada en arcos de medio punto que se superponen a los ventanales del piso superior. Se ubica en el cuadrante noroccidental, por encima de la M-404.

En este contexto se redactaron las Normas Subsidiarias aprobadas en 1993, que han sido sustituidas recientemente por las normas ya en vigor del año 2001<sup>44</sup>. La normativa de 1993, que dividía el territorio en suelo urbano, suelo apto para urbanizar y suelo no urbanizable, trató de introducir en el necesario crecimiento del pueblo mayor rigor y orden, aunque respetando el modelo centralizado. Se recortaban en conse-

cuencia las previsiones del Plan de 1976 en lo referente al suelo urbano, muy en particular al que se extendía por el oeste a lo largo de la carretera de Griñón, haciendo lo propio por el sur. Se ampliaba por el contrario el suelo industrial, completando su envolvente, hasta el arroyo de la Peñuela, cuyas márgenes, como las de los arroyos del Pradillo y de Varahondo, se clasificaron como suelo especialmente protegido.

Finalmente, no se puede obviar la inclusión de Torrejón de la Calzada en el *Plan Regional de Estrategia Territorial de Madrid*, junto a las nuevas comunidades urbanas de Casarrubuelos y Cubas de la Sagra, para la constitución conjunta de una suerte de "ciudad-jardín lineal"<sup>45</sup>. El Plan, cuyo Documento de Bases fue aprobado el 20 de junio de 1996, ofrece para estos municipios una propuesta de ordenación cuyos puntos básicos son los siguientes:

- El futuro desarrollo urbanístico de la zona consideraría los cascos de los tres pueblos citados como una secuencia estructurada en forma de ciudad lineal, de modo que se configurará un

eje central flanqueado a ambos lados por las diversas edificaciones.

- Tal eje estaría formado por un *"amplio bulevar arbolado... a semejanza de la propuesta original de la Ciudad Lineal de Arturo Soria"* y, como en ésta, sería recorrido por una *"línea de tranvías de tecnología actual"* cuyas paradas de inicio y término de trayecto coincidirían con las futuras estaciones de ferrocarril.

- La definitiva y eficaz conexión entre pueblos iría, pues, apoyada en una línea de ferrocarril de cercanías que prolongara hasta Toledo la que, en trazado subterráneo, finaliza actualmente en Parla, y que tendría sendas estaciones en Torrejón y Casarrubuelos.

- La anchura media prevista para la ciudad lineal así formada, al menos en el tramo Cubas Torrejón, sería de unos setecientos metros, aunque habría de acoplarse en su caso, cuando los rebasasen, a las dimensiones de las actuaciones periféricas existentes, al igual que a las de las ya proyectadas, puesto que se han respetado en lo esencial tanto los trazados de los núcleos consolidados como los de los ensanches contemplados en las correspondientes Normas Subsidiarias.

- La ordenación a ambos lados del bulevar central plantea dos tipos residenciales bien distintos: el constituido por edificaciones de vivienda colectiva en bloque abierto de hasta tres alturas, que correspondería a la banda contigua al mismo, y otro de menor densidad situado en un segundo término y configurado por agrupaciones de vivienda unifamiliar de una o dos plantas en disposición aislada, pareada o en hilera, en parcelas de dimensión variable y siempre en consonancia con lo que las respectivas normativas establecen al respecto.

En cuanto a los equipamientos y centros cívicos de la nueva ciudad lineal, se dispondrían en torno a las estaciones de ferrocarril proyectadas, considerando éstas como focos de atracción en torno a los cuales gravitarían las diversas dotaciones a instalar; por su proximidad a los cascos de los pueblos integrantes, contribuirían a mantener y reforzar el carácter de los mismos como *"lugares centrales"* en relación con el desarrollo urbanístico global.

- Habría además, junto a la estación de ferrocarril de Torrejón, una segunda zona en la que se desarrollarían las principales actividades del sector terciario de la economía, con la construcción de edificios de oficinas y otros usos asimilados, zona que se expandiría en dirección suroeste para englobar el futuro centro empresarial de la localidad, para el que el municipio ya tenía asignados los terrenos.

- Por último, las implantaciones industriales, siguiendo la tónica dominante y, por tanto, in-



Nuevo polideportivo cubierto. *María Cristina García*, 2003.

tegrando en su trazado los polígonos existentes, se desarrollarían en los dos bordes de la nueva autovía Madrid-Toledo, separados de la misma mediante una franja de suelo verde de protección que tendría una anchura de cien metros y relativamente cercanos a los núcleos respectivos de Torrejón y Casarrubuelos.

Con la normativa de 1993, Torrejón de la Calzada contemplaba su futuro en torno a dos sectores en auge: la construcción y la industria. El primero se centraba sobre todo en la edificación de viviendas unifamiliares, con lo que se pretendía alcanzar un vecindario de 7000 habitantes, aproximadamente el doble del existente; el segundo lo hacía en la implantación de nuevas industrias que se sumarían a los dos centenares largos con que ya contaba, cubriendo un amplio abanico de actividades y dando trabajo a una gran parte de la población.

A fecha del año 2000, entre los planes inmediatos del pueblo se encontraban la creación de un nuevo polideportivo cubierto y un centro de salud, así como la remodelación de la plaza del Ayuntamiento, configurando una continuidad con los soportales de la Casa Consistorial. Viviendas de promoción municipal para jóvenes y personas de escasos recursos, una escuela infantil, una sección delegada del instituto de Griñón, que en el futuro gozaría de autonomía y acogería también a alumnos de Casarrubuelos y Torrejón de Velasco, un cuartel de la Guardia Civil, una escuela de Artes y Oficios, una resi-

dencia privada para la tercera edad y la remodelación del polígono industrial eran los futuros retos de este pueblo en transformación, algunos de los cuales, como el Polideportivo cubierto, situado frente a la finca de la Peñuela, es ya una realidad.

Este Pabellón polideportivo municipal, promovido por la Dirección General de Administración Local de la Consejería de Justicia, Función Española y Administración Local, y al que aún le faltan algunos acabados y la urbanización del entorno, es una interesante edificación que destaca por el prominente vuelo de su cubierta sobre pares de vigas de gran canto y esbeltez, realizadas en madera laminada y emergentes a modo de canchillos bajo el alero, de forma que el conjunto de la coronación parece flotar sobre un cuerpo prismático regular que rompe su condición de zócalo al resolverse según trazos modulares de entramados en celosía, formados por parteluces horizontales—tratados cual finos dinteles— sobre pilastras, enmarcando una membrana de módulos traslúcidos que, sin duda, llenan de tamizada luz el interior.

Precisamente, el paisaje que lo rodea experimentará grandes cambios en un futuro próximo con la desaparición de *"La Peñuela"* y la construcción en los terrenos de la finca de un conjunto residencial en cooperativa constituido por viviendas de protección oficial, adosados de VPP y adosados en renta libre, de cuyo proyecto es autor el arquitecto Marcos Rosino Pardo.



## Desarrollo histórico

Son escasas, por lo demás, transformaciones acusadas, aunque ya es patente la prolongación de la trama urbana hacia la carretera de Toledo por debajo de Los Pinos, a base de viviendas unifamiliares en hilera y un Centro de Formación de Empresas de la Comunidad de Madrid.

En cuanto a las nuevas Normas Subsidiarias de Torrejón de la Calzada, redactadas por el arquitecto Alfredo Simarro con la colaboración de las también arquitectas Cristina Atienza y Mercedes Barbero, fueron aprobadas inicialmente por el Ayuntamiento el 28 de junio de 2000, y en forma provisional el 29 de mayo de 2001, concediéndoles el gobierno autónomo la aprobación definitiva el 2 de agosto de ese mismo año<sup>46</sup>. Partían de las estipulaciones recogidas en el referido Plan Regional de Estrategia Territorial, donde se consideraban Torrejón, Cubas y Casarrubuelos municipios integrantes de la misma UDE o Unidad de Desarrollo Equilibrado.

Por otra parte, la necesidad de la nueva normativa se hacía sentir también, como es usual, por *“una falta de adecuación entre la demanda social y algunos de los parámetros básicos de los sectores de suelo apto para urbanizar”*, entre ellos el exceso de la vivienda unifamiliar, al que ya se ha aludido, en contraste con la ausencia de vivienda colectiva, así como una densidad residencial demasiado baja en algunos sectores con la consiguiente descompensación del aprovechamiento tipo, asimismo bajo en determinados casos; otros factores de desequilibrio los constituían la escasez de suelo dedicado a terciario y una delimitación sectorial poco ligada a la realidad catastral, con la dificultad de gestión que ello conllevaba y, por ende, su escaso desarrollo en la práctica edificatoria.

El marco supramunicipal del Plan Regional preveía para Torrejón, en el horizonte del año 2017, un crecimiento basado como máximo, para el Suelo Urbanizable, en 2500 viviendas, de las que al menos el 40% debían pertenecer a

uno u otro régimen de protección pública. Las normas se adaptarán a estas previsiones, reduciendo las viviendas a 2189, lo que, unido a dos APIs o Áreas de Planeamiento Incorporado, arrojarían un total de 2589, dedicando a vivienda protegida el 51,64% del mismo, para lo que se fijan los resortes que han de conseguir el suelo público preciso. De este modo, junto a lo ya existente, se alcanzarían las 4022 viviendas y un techo poblacional resultante de 12.870 habitantes.

Lo cierto es que se mantienen además numerosas determinaciones de la normativa precedente, como todos los sectores residenciales e industriales calificados como Suelo Apto para Urbanizar que no han sido desarrollados, si bien se introducen en algunos sendas subdivisiones que favorezcan su gestión urbanística. Se contemplan también nuevos asentamientos humanos al suroeste del núcleo, formando un “continuum” con Los Pinos y sus posteriores ensanches de unifamiliares, en tanto que al norte, en las inmediaciones de las áreas terciarias e industriales ya existentes, se reserva suelo para equipamientos y otras actividades económicas, manteniéndose, no obstante, el sur del municipio para la expansión de fábricas y áreas comerciales, de forma que se prolongaría el polígono industrial hasta conectarlo con Cubas de la Sagra por el oeste y con Torrejón de Velasco por el este. Todo ello se enmarca en la búsqueda de un equilibrio entre población y empleo, con el objetivo de que en Torrejón se consolide una doble vertiente que la identifique como ciudad residencial y a la vez foco de un importante desarrollo industrial y terciario.

Igualmente se mantiene la vía de circunvalación prevista por las normas de 1993, que enlazaba todas las vías rápidas de acceso, sirviendo de elemento estructurante del conjunto. En este capítulo de infraestructuras, se persigue además la mejora del transporte metropolitano, en particular el ferroviario, en orden al Plan Re-

gional, así como la canalización subterránea de los tendidos eléctricos y la ejecución de las redes de servicios que faltan o resultan claramente insuficientes.

Otros propósitos buscados son los referidos a equipamientos y servicios, que se pretenden mejorar y ampliar, incrementando el suelo público que ha de albergarlos en las localizaciones más deficitarias, y sobre todo aumentando la superficie dedicada a zonas verdes, que ya viene siendo una realidad en la margen derecha de la carretera de Navalcarnero, donde se ha configurado un amplio y agradable parque lineal junto a las nuevas promociones de unifamiliares.

Finalmente, hay que resaltar dos aspectos en el marco de la protección del patrimonio, tanto del monumental y edificado, con la redacción de un Catálogo de Bienes Protegidos, donde se consideran elementos singulares a conservar integralmente y edificaciones características de la población que merecen una protección ambiental en diversos grados, como del medio físico y el paisaje, con la preservación de los acuíferos del municipio, y muy especialmente los cursos de los arroyos de Peñuela y Varahondas, la protección del perímetro exterior al núcleo urbano y la erradicación del mismo de todas las actividades contaminantes o molestas.

Las Normas también recogen, por último, un inventario de todas las edificaciones dispersas del territorio, repartidas en las carreteras M-404 y de Griñón, los caminos de Humanes, de Cubas a Parla, de Telefónica, de los Barros o los Cuatro Caminos, la vereda de Segovia o los lugares de Los Benditos, El Kilómetro, Las Lagunas o Las Viñas. Son aquéllas principalmente viviendas unifamiliares, muchas veces ligadas a huertas y a otros cultivos o a instalaciones ganaderas, graveras, industrias, almacenes y comercios de especial significación, pistas deportivas y edificaciones auxiliares ligadas a veces a infraestructuras varias.

## NOTAS

- 1** MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Política Territorial: *Normas subsidiarias de planeamiento municipal 1993, Torrejón de la Calzada*, Madrid, Consejería de Política Territorial, 1993; esp. t. I. *Memoria*, cap. I. *Memoria de información. El territorio municipal*, págs. 2-15.
- 2** EJECUCIÓN de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983, f. 374-377 (Informante: Don José Mingo López de Velasco, cura párroco, 7 de agosto de 1786). COPUT, Biblioteca.
- 3** JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752", *AIEM* (Madrid), XXXII (1992), 27-28, esp. 27.
- 4** MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Política Territorial: *O. cit.*
- 5** IDENTIFICACIÓN de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas [recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solís] (estudio inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985; Torrejón de la Calzada (clasificación de mayo de 1972). COPUT, DGAYV, S<sup>o</sup>AyP.
- 6** JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Madrid y su Comunidad*, Madrid, El Avapiés, DL 1986 (Avapiés; 20), pág. 263. ALVAR EZQUERRA, A.: "Una aproximación a la geohistoria de Madrid, su geografía, toponimia y protección ecológica", *AIEM* (Madrid), XXIX (1990), 195-215, esp. 206.
- 7** ECA (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984, pág. 217, fichas 161/1-5. COPUT, DGAYV, S<sup>o</sup>AyP.
- 8** FUIDIO RODRÍGUEZ, F.: *Carpetania romana*, Madrid, Reus, 1934, pág. 66.
- 9** V. a este respecto los estudios de Rafael Ceballos y Luis Caballero Zoreda. CABALLERO ZOREDA, L.: "Arqueología madrileña, romana, medieval y moderna, su estado actual y problemas que plantea", en SEMANA DE ESTUDIOS SOBRE EL PRESENTE Y EL FUTURO DE LA CULTURA MADRILEÑA (1984. Madrid): *Madrid, objetivo cultural, actas de la Semana de Estudios sobre el presente y el futuro de la cultura madrileña, celebrada durante los días 6 al 11 de febrero de 1984*, Madrid, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, 1985, 41-54.
- 10** ZOZAYA STABEL-HANSEN, J.: "Los restos islámicos en la provincia de Madrid", en JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID (1<sup>a</sup>. Madrid. 1979): *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid, Ciudad Escolar Provincial, Madrid, 17, 18 y 19 de diciembre de 1979*, Madrid, Diputación Provincial, DL 1980, 14<sup>a</sup> comunicación, págs. 94-97.
- 11** FUIDIO RODRÍGUEZ, F.: *O. cit.*
- 12** TRAVESÍ DE DIEGO, C.: "Las relaciones campo-ciudad en el Madrid medieval", en MIGUEL RODRÍGUEZ, J.C. de, ed.: *El Madrid medieval, sus tierras y sus hombres*, Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna, DL 1990 (Laya; 6), págs. 113-121, esp. 116. V. también los apartados "De los orígenes a la Edad Media" y "Siglos XVI, XVII y XVIII" del municipio de Torrejón de Velasco en esta misma publicación.
- 13** ECA (Equipo Carta Arqueológica): *O. cit.*, fichas 161/1-5. *MAN* 1981/13. MC 92645.
- 14** Puede consultarse a estos efectos el fondo de la Fundación Archivo de los Condes de Puñonrostro.
- 15** MENESES GARCÍA, E.: "Origen de San Sebastián de los Reyes y Torrejón de la Calzada", *AIEM* (Madrid), II (1967), 99-123, esp. 99, 103-104. Documento X, págs. 119-121: *Provisión del Consejo para que Madrid enviara un apoderado para tratar en el pleito pendiente sobre Torrejoncillo de la Calzada*. Ávila, 3 de agosto de 1531. Copia simple coetánea. *AVM* 3-181-37. *GUÍA informativa municipal*, Torrejón de la Calzada, Ayuntamiento, 1996 ("Resumen histórico" a cargo de Julio Rodrigo Peral y Vicente Martín Martín).
- 16** MENESES GARCÍA, E.: "Art. cit.", pág. 104, nota 11. *AVM* 3-181-39. **17** Íd. íbid. Documento XI, págs. 121-123: *Provisión del Consejo sobre la nueva puebla de Torrejón de la Calzada*. Medina del Campo, 7 de julio de 1532. Copia simple y coetánea en un cuaderno de dos hojas. *AVM*, 3-181-21.
- 18** *GUÍA informativa municipal*, o. cit. ("Resumen histórico").
- 19** TRAVESÍ DE DIEGO, C.: "Art. cit."
- 20** V. la ficha de la Iglesia Parroquial de San Cristóbal Mártir.
- CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2<sup>a</sup> ed., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, págs. 430-431.
- 21** CASTAÑEDA MUÑOZ, F.: *Entre Pinto y Valdemoro, aportación del partido judicial de Getafe a la historia y a la cultura de España*, Madrid, Oficina de Prensa y Propaganda de la Diputación Provincial, 1956, esp. 180.
- 22** EJECUCIÓN... o. cit.
- 23** VIÑAS Y MEY, C., y R. PAZ: *Relaciones histórico-geográficas-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II, provincia de Madrid*, Madrid, CSIC, Instituto Balmes de Sociología, 1949; Casarrubuelos, págs. 176-179; Cubas, págs. 209-214; Griñón, págs. 305-315; Humanejos, págs. 328-334.
- 24** ALVAR EZQUERRA, A.: "Art. cit.", esp. 199-200. *AVM* 2-158-163, 25 nov. 1589.
- 25** FERNÁNDEZ VARGAS, V.: "Análisis social, demográfico, económico y cultural de la provincia de Madrid, siglos XII al XX, avance sobre una línea de investigación", en JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID (1<sup>a</sup>. Madrid. 1979): *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid, Ciudad Escolar Provincial, Madrid, 17, 18 y 19 de diciembre de 1979*, Madrid, Diputación Provincial, DL 1980, 9<sup>a</sup> ponencia, págs. 589-602.
- 26** *TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753* [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984; Torrejón de la Calzada. COPUT, Biblioteca.
- 27** VILLALOBOS MARTÍNEZ-PONTREMULI, M.L.: "Señoríos de la provincia de Madrid", en MIGUEL RODRÍGUEZ, J.C. de, ed.: *O. cit.* págs. 77-95, esp. 80, 84, 93.
- 28** EJECUCIÓN... o. cit.
- 29** MIÑANO, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, 10 t., [Madrid, s.n.], 1826-1828 (Madrid, Impr. Pierart - Peralta); t. IX (1828), pág. 34.
- 30** MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); t. XV (1849), 85.
- 31** MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Esc. Tip. del Hospicio); vol. II (1889), 460-463. ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los*

## Notas

*pueblos de su provincia*, 2t. II: *Historia de los pueblos de la provincia de Madrid*, [¿Madrid?, s.n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal), pág. 185.

**32** [Junta General de Estadística]: "Topografía catastral de España, provincia de Madrid, partido judicial [de] Getafe, Ayuntamiento [de] Torrejón de la Calzada, hoja kilométrica 3-D", [1860-1870], e. 1:2000, H. D-2, D-3.

IGN, Sec. Doc. Geográfica. COPUT, Cartoteca, neg. 674-675.

MORET, A. de: "Torrejón de la Calzada", 1862, [e. 1:500].

IGN, Sec. Doc. Geográfica. COPUT, Cartoteca, neg. 676.

En *CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid* [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (estudio inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983; Torrejón de la Calzada.

COPUT, Cartoteca.

**33** "Proyecto de carretera de tercer orden de Torrejón de Velasco por Torrejón de la Calzada a empalmar con la de Toledo". Año 1862. José María Bans.

AGA, Sec. OP, Carreteras, c<sup>a</sup> 2475, núm. 65, leg. 663 S.

**34** MARÍN PÉREZ, A.: *O. cit.*

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *O. cit.*

**35** *DICCIONARIO geográfico de España*, 17 vols.,

Madrid, Prensa Gráfica, 1956; Movimiento, 1957-61; vol. 16 (1961), 270.

**36** CASTAÑEDA MUÑOZ, F.: *o. cit.* esp. 180.

**37** *CEMENTERIOS, Inventario*, 4 vols., III. Meseta, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, Centro de Información y Documentación, DL 1986, págs. 221-222.

**38** COMISIÓN DE PLANEAMIENTO Y COORDINACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE MADRID: *Normas complementarias y subsidiarias del planeamiento de Torrejón de la Calzada*, Madrid, la Comisión, [1976]

**39** V. la ficha de los grupos unifamiliares de viviendas sociales.

**40** *A.Regional, Fondos Diputación, c<sup>a</sup> 4083, exp. 11 y c<sup>a</sup> 4084, exp. 25.*

**41** "AMPLIACIÓN y reforma Ayuntamiento Torrejón de la Calzada. Oficina de Proyectos y Obras. Francisco Larrucea Camporro", en RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A., F.J. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ y P. CATTERMOLE : *Arquitecturas 1987-1990 Comunidad de Madrid*, Madrid, Centro de Información y Documentación, Consejería de Política Territorial, DL 1990, págs. 148-149.

*ARQUITECTURAS 1983-1987* [exposición], Ma-

drid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, DL 1987, pág. 398 [Ayuntamiento, Torrejón de la Calzada. F. Larrucea, J. Franco. Oficina de Proyectos y Obras]

**42** V. de nuevo la ficha de los grupos unifamiliares de viviendas sociales.

**43** MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Núcleo urbano de Torrejón de la Calzada*, e. 1:2000, 1984.

COPUT, Cartoteca, Sig. PV-31-161, Ref. 8213 .

**44** MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Política Territorial: *O. cit.*

**45** ENGUIITA, A.; J.M. ÁLVARO y L. DÍEZ: "Unidad de desarrollo equilibrado Casarrubuelos-Cubas de la Sagra-Torrejón de la Calzada, una ciudad -jardín lineal", *Geometría* (Madrid), 23 (1 T. 1997) (Monografías de Arquitectura y Urbanismo).

**46** MADRID (Comunidad Autónoma). Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes: *Normas subsidiarias de planeamiento municipal 2001, Torrejón de la Calzada*, 2 vol., Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Servicio de Documentación y Biblioteca, 2001.

A topographic map of Mexico, showing state boundaries and major cities. The map is rendered in grayscale with a grid overlay. The text is centered over the map. A circle is drawn around a specific location in the southern part of the country, near the border with Guatemala.

# **Torrejón de la Calzada**

**Relación de conjuntos y  
elementos seleccionados**

## TORREJÓN DE LA CALZADA

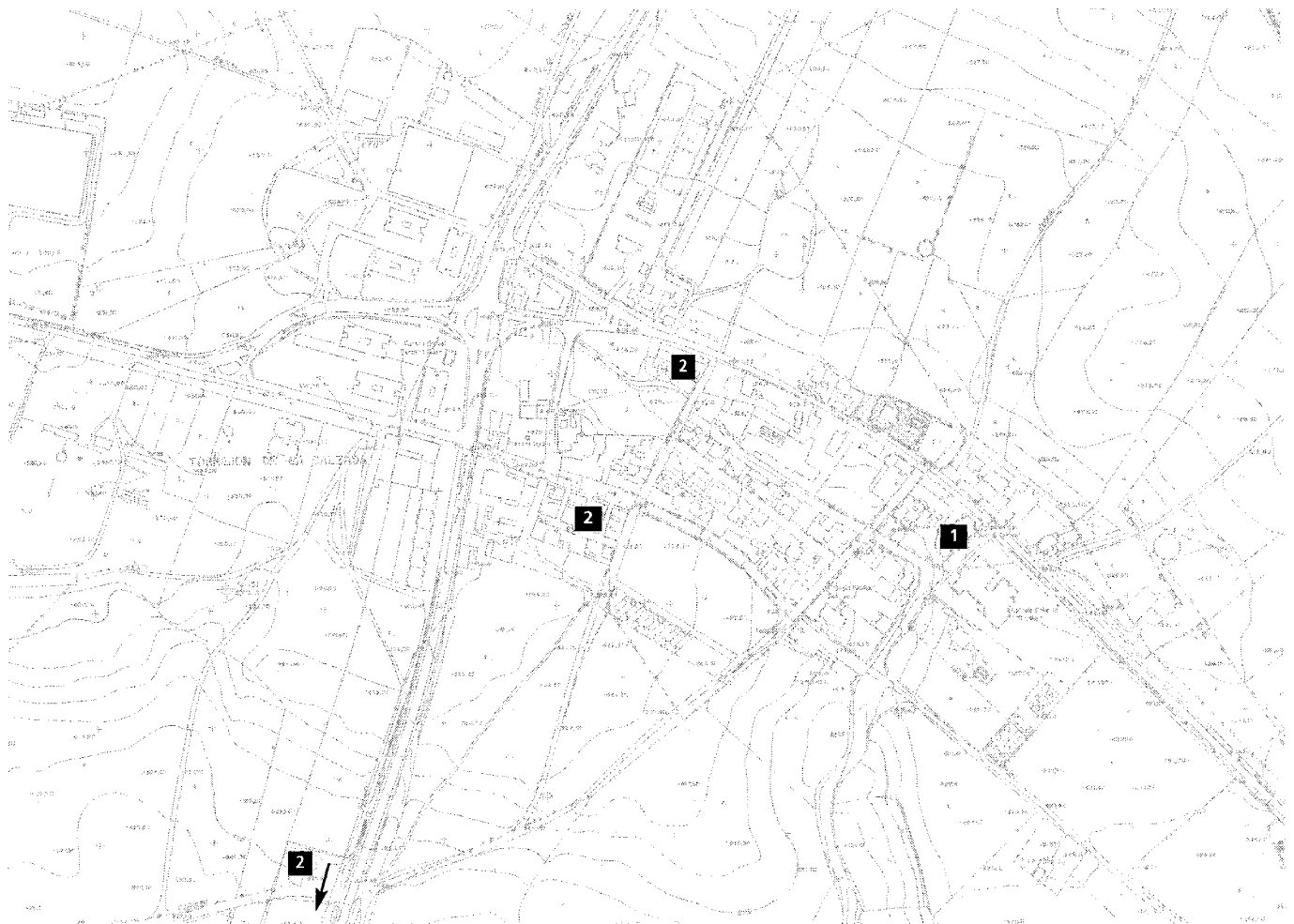
### RELACIÓN DE CONJUNTOS Y ELEMENTOS SELECCIONADOS

#### Arquitectura religiosa

- 1** Iglesia Parroquial de San Cristóbal Mártir . . . . . Pág. 165

#### Arquitectura residencial

- 2** Grupos unifamiliares de viviendas sociales . . . . . Pág. 169



## 1 Iglesia Parroquial de San Cristóbal Mártir

### Situación

Calle Iglesia, 2 c/v José Antonio.

### Fechas

Primera mitad del siglo XVI (sobre una fundación medieval del siglo XII)  
Amp. sucesivas: Segunda mitad del siglo XVI - Siglos XVII y XVIII.  
Consol.: Primer tercio del siglo XX.  
Rec.: 1<sup>er</sup> P.: 1943. 2<sup>o</sup> P.: 1959. O.: 1959-1961.

### Autor/es

S.d.c.  
Rec.: 1<sup>er</sup> P.: Gaspar Blein Zarazaga.  
2<sup>o</sup> P. y O.: Javier Barroso Sánchez-Guerra.

### Usos

Religioso.

### Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesial.

### Protección

Integral.  
(*Normas subsidiarias de planeamiento municipal, 2001. Catálogo de bienes protegidos*)

La iglesia parroquial, puesta bajo la advocación de San Cristóbal Mártir, ocupa al este un emplazamiento de extremo dentro del núcleo urbano, tanto del casco antiguo como de la aglomeración actual, pues se encuentra al final de la calle José Antonio o carretera de Torrejón de Velasco, frente al Colegio privado Dos Casti-Illas, del que se separa precisamente por la calle de la Iglesia. Forma parte de un entorno de equipamientos, ya que en sus inmediaciones se levantan también el antiguo Colegio público San José, hoy reconvertido en diversas dependencias educativas, y el primitivo polideportivo municipal, próximo a su vez al cementerio.

Aunque reconstruida en 1960 dentro de los planes más tardíos de la Dirección General de Regiones Devastadas, sus orígenes parecen ser medievales, anteriores por tanto a la propia creación de Torrejón de la Calzada, acaecida en la primera mitad del siglo XVI; sus fundadores, en efecto, entre los que se encontraba un tal Francisco Pedro Abad, siempre adujeron que el lu-



Vista de conjunto desde el ábside. Estado actual. *María Cristina García, 2001.*

gar era un despoblado que contaba con su propia iglesia, ya dedicada a San Cristóbal, y así lo corrobora un documento fechado en 1427, que corresponde a una Visita efectuada por el clérigo Martín Sánchez dentro de un programa general de inspección a todas las parroquias de la comarca ordenado por el arzobispo de Toledo, Juan Martínez Contreras.

Más que hacer una descripción arquitectónica, la Visita enumera las propiedades de la iglesia, cuyo curato ostentaba Bartolomé García, sin feligreses a los que atender. No obstante, como apunta Gaspar Blein en 1943, debía responder a un modelo mudéjar toledano del siglo XII, de factura elemental y tamaño mucho más reducido que el que ha llegado hasta nuestros días, no siendo en realidad más que una capilla o, todo lo más, una pequeña ermita, de la que subsistiría la pila bautismal visigoda. Su planta seguiría la tradición románica de nave única rectangular y ábside poligonal, estando cubierta con un artesonado de lacerías y cerrada por muros de fábrica de ladrillo que abrazaban sendos cajones de mampostería de piedra y se remataban con cornisa igualmente de ladrillo.

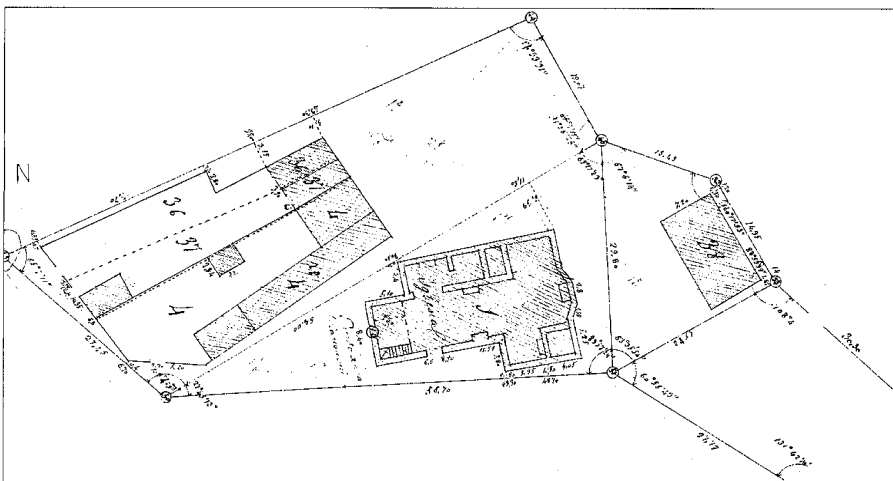
El precedente directo del actual edificio sería, sin embargo, posterior a la fundación, si bien pudieron utilizarse materiales y elementos del núcleo mudéjar primitivo, que procederían a consolidar, reformar y ampliar, añadiendo la nave

de nuestros días, más amplia, a continuación de la existente. La cubierta se resolvió en este caso con un artesonado de madera conformado por gruesos tirantes pareados y los propios fundadores de Torrejón y sus descendientes ya fueron enterrados bajo su techo, contribuyendo éstos con diversas aportaciones para su mejora; así, el nieto de Pedro Abad, Andrés Martín Perabad, intensificó el culto, y su biznieto, el licenciado y clérigo presbítero Diego Martínez Abad, donó en 1545 un retablo, que aún se conserva, aunque ha sido recompuesto, y de cuya entrega daba fe un rótulo situado en el lado del Evangelio.

Ya en el siglo XVII, el catedrático de Prima de Theologia de la Universidad de Alcalá de Henares, Andrés Enríquez de Villegas, también biznieto del fundador, costeó la capilla de la Purísima Concepción de María Santísima o Capilla de los Fundadores, donde encargó su sepulcro —murió en 1629—, situado junto al altar y cubierto con piedra de alabastro, en la que figura la correspondiente inscripción y su escudo de armas. Este mismo caballero había sufragado en 1601 los gastos de la sepultura de sus padres a los pies del altar mayor, indicando su emplazamiento una segunda lápida provista igualmente de una inscripción. Otros vecinos irían proporcionando al templo de determinados elementos precisos para el culto, así como fundando dotaciones para misas o la lámpara del Santísimo. Y



Fachada actual. Jose Ablanedo, 2001.



Croquis topográfico de la planta en 1862. Planos de iglesias... en el último tercio del siglo XIX.

en el transcurso del tiempo se irían adicionando nuevos elementos y dependencias, como las capillas del lado de Poniente.

Todavía en el siglo XVIII la iglesia estaba anexa a la de Torrejón de Velasco y era su titular el que acudía los festivos a decir Misa y administrar los sacramentos. De esta centuria ha persistido una pintura barroca conocida como *San Francisco desfilado ante el Crucifijo*, al igual que el motivo de la antifachada, descrito de la siguiente forma por Azcárate: "lauda de mármol con inscripción ilegible, escudo con yelmo y lambrequines, partido con cinco cabezas de moros y castillo con cuatro leones rampantes". También la Capilla de los Fundadores se cubrió con una bóveda tabicada, en tanto que la cubierta original se enmascaró con un fragmento de bóveda de yeso sobre el altar mayor y en el resto de la nave con un techo plano entarimado al nivel de los tirantes. Finalmente, el espacio interior quedó dividido por un falso arco transversal de medio punto.

La nave se remataba a los pies con un muro perforado tan sólo por una pequeña ventana practicada a la altura del coro y aquél se coronaba a su vez con una espadaña de ladrillo con dos huecos que, a principios del siglo XX, aún alojaban dos campanas.

Los planos parcelarios de 1862 nos muestran la planta de un edificio exento, bastante impuro como resultado de las sucesivas adiciones, en el que la nave rectangular única, rematada por una cabecera levemente poligonal, se ve empañada por los diversos añadidos que suelen corresponder a sendas capillas; mientras en el lado del evangelio se extienden a todo lo largo, incluida la del baptisterio, con la excepción del sector de los pies, sobre el que se eleva el coro, accesible por una escalera adosada al muro en el lado de la epístola, en éste, donde se abría la primitiva puerta, tan sólo abarca lo que sería un brazo del crucero y la zona de la cabecera, que está ocupada por la sacristía.

Ello viene a coincidir con la descripción aportada por Andrés Marín Pérez en 1889, quien, a la par que conceptúa el templo de espacioso, nos dice que estaba dividido en seis altares; entre los principales, el mayor, dedicado al patrón del pueblo, San Sebastián, y el ya referido de la Purísima Concepción. Treinta años después, en 1921, José Ortega Rubio hace mención de otras imágenes veneradas en sus altares: San Antonio de Padua y el Santo Cristo del Amparo o "Cristo robado", pues los vecinos de Cubas acusaban de su sustracción a los de Torrejón, a lo que ellos contestaban que habían adquirido su propiedad mediante compra y nunca como fruto de un latrocinio. Este autor también alude a la

sencillez de la fábrica, en la que incluía el maderamen de la techumbre.

Ya a principios del siglo XX, ante el cedimiento y desplome de los muros, que era más acusado en el ángulo sureste, la iglesia había tenido que ser consolidada de forma provisional utilizando refuerzos y tirantes de hierro. Pese a ello, cuando estalla la guerra civil española (1936-1939), su estado dejaba mucho que desear, mostrando múltiples grietas. Por esta razón, al convertirse entonces en lugar de atrincheramiento de tropas del ejército republicano y sufrir en consecuencia los bombardeos de "los nacionales" con fuego de artillería, que afectaron sobre todo a la parte que se encontraba en peores condiciones, la sureste, alcanzó un grado de deterioro en extremo delicado, calificado por Antonio Cantó Téllez de deplorable, pues existía incluso un claro peligro de derrumbe.

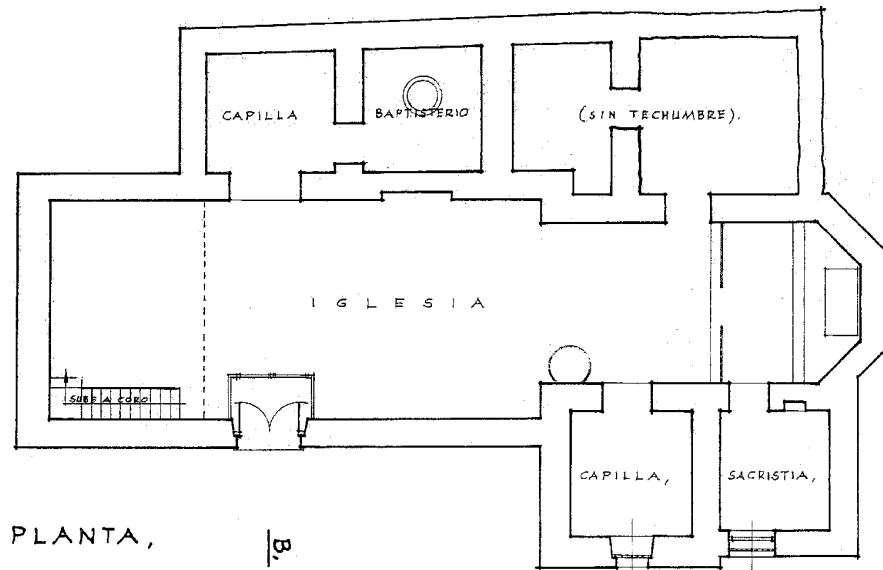
Frente a tal situación y la falta de medios al respecto, el cura párroco solicita la intervención de la Junta Diocesana para la reconstrucción de templos parroquiales, ofreciendo el compromiso de los vecinos de realizar de forma gratuita los acarrees precisos de material en un radio de diez kilómetros. La Junta encargará al arquitecto Gaspar Blein un proyecto de reconstrucción que se redacta en 1943.

Blein propondrá la recuperación y puesta en valor de lo más característico de la edificación, aquel sector más antiguo coincidente con el recinto mudéjar primitivo, tareas acompañadas de la reparación de la cubierta de la nave principal y la sacristía, el derribo de la arruinada capilla del extremo de poniente y el refuerzo de cimentación y fábrica con inyecciones de cemento y zunchado respectivamente. Otros capítulos menores afectaban a la carpintería y a ciertos aspectos decorativos.

Quizá porque la inversión económica era excesiva para el pequeño número de pobladores de Torrejón de la Calzada (204 habitantes en 1940), el expediente queda paralizado, y hasta 1959 no lo retoma el arquitecto Javier Barroso, que, ya a instancias del Obispado de Madrid-Alcalá, hace su propia propuesta de restauración, levantando además los planos del estado de ruina en que se encontraba el templo. Las obras se ejecutaron en dos fases, durante ese mismo año de 1959 y en 1960, y puede afirmarse que prácticamente se rehace la iglesia, sobre todo la fachada principal y los muros laterales, así como una parte del presbiterio y la capilla contigua, al igual que todas las cubiertas. En el muro de los pies, en el que se rehizo también la espadaña, se practicó la nueva portada, ejecutada en ladrillo y piedra, que vino a reemplazar a la del paramento de la epístola, ahora desaparecida.

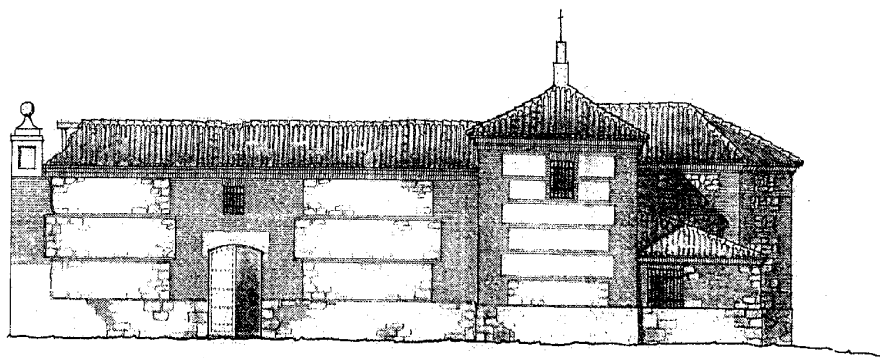


Detalle de paramento en la actualidad. *María Cristina García, 2001.*

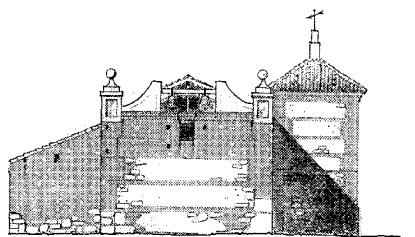


Planta del templo. *Javier Barroso, 1959. AGA, OP RD.*

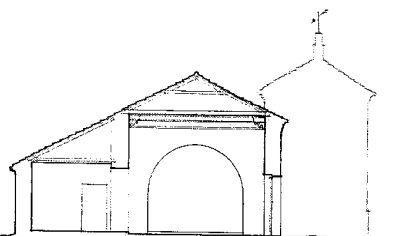




FACHADA PRINCIPAL,



FACHADA LATERAL IZQUIERDA,



SECCIÓN AB,

Alzados y sección del templo. Javier Barroso, 1959. AGA, OP, RD.

En tiempos recientes, la iglesia ha sido rehabilitada y se ha procedido a acondicionar el terreno que la rodea, sobre todo aquél por el que tiene lugar el acceso, constituyendo un ejemplo arquitectónico menor, pero interesante, que trasciende la propia repercusión local, pese a que, por las características del emplazamiento, tan llano, carece de visibilidad en el entorno, afectándole visual y ambientalmente en escasa medida.

#### Documentación

*Provisión del Consejo sobre la nueva puebla de Torrejón de la Calzada.* Medina del Campo, 7 de julio de 1532. Copia simple y coetánea en un cuaderno de dos hojas. AVM, 3-181-21.

(Cit. por MENESES GARCÍA, E. V. Bibliografía) *TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas ge-*

*nerales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753* [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984; Torrejón de la Calzada.

*Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.*

*EJECUCIÓN de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983, f. 374-377 (Informante: Don José Mingo López de Velasco, cura párroco, 7 de agosto de 1786)

*Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Pú-*

*blicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.*

*Proyecto de reconstrucción de la Iglesia Parroquial de Torrejón de la Calzada,* Gaspar Blein, marzo de 1943, y

*Proyecto de restauración de la Iglesia Parroquial de Torrejón de la Calzada,* Javier Barroso, febrero de 1959, y

*Ampliación de presupuesto de las obras de restauración de la Iglesia Parroquial de Torrejón de la Calzada,* marzo de 1960.

AGA, Sec. OP, Regiones Devastadas, caja 3388, exp. 4 y 5.

ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), 6 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. V, núm. 49 (Torrejón de la Calzada) *Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.*

#### Bibliografía

AZCÁRATE RISTORI, J.M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970.

*GUÍA informativa municipal, Torrejón de la Calzada,* Ayuntamiento, 1996 ("Resumen histórico" a cargo de Julio Rodrigo Peral y Vicente Martín Martín)

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII", *AIEM* (Madrid), XI (1975), 101-103, esp. 102.

MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Esc. Tip. del Hospicio); vol. II (1889), 460-463.

MENESES GARCÍA, E.: "Origen de San Sebastián de los Reyes y Torrejón de la Calzada", *AIEM* (Madrid), II (1967), 99-123, esp. 99, 103-104 y 121-123.

ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2t. II: *Historia de los pueblos de la provincia de Madrid*, [¿Madrid?, s.n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal), pág. 185. *PLANOS de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX*, Madrid, MOPU, IGN, 1988, pág. 246.

## 2 Grupos unifamiliares de viviendas sociales

### Situación

*En casco antiguo:* Calle José Antonio, 10 a 16 c/v Cambronerías.

Calle 27 de Octubre, 8 a 22 c/v Cambronerías c/v Olivar, 5a 9 c/v Doña Filomena.

*En periferia:* Colonia Los Pinos (Antigua Colonia de San Cristóbal): Calle Toledo c/v Alcalá, Aranjuez, Illescas, Getafe, Navalcarnero y Camino de la Peñuela.

### Fechas

*En casco antiguo:* Años cincuenta.

*En periferia:* Colonia Los Pinos (Antigua Colonia de San Cristóbal): Comienzos de los años setenta.

### Autor/es

S.i.

### Usos

Residencial.

### Propiedad

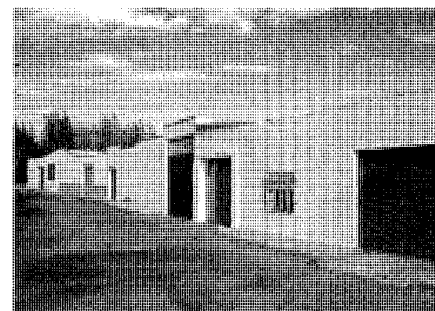
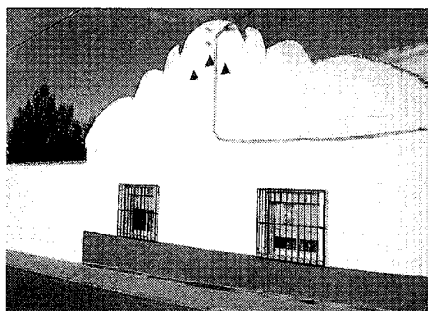
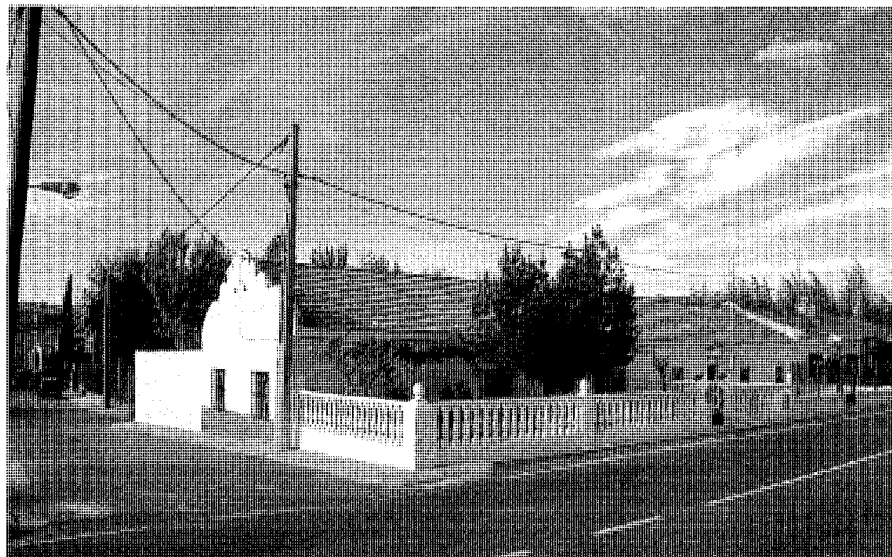
Privada.

### Protección

*En casco antiguo:* Ambiental, grado 3.

*En periferia:* Ambiental, grado 1.

(Normas subsidiarias de planeamiento municipal, 2001. Catálogo de bienes protegidos).



Casas de la carretera de Torrejón de Velasco o calle José Antonio. Vista de conjunto, detalle de testero y fachada trasera. Jose Ablanado, 2001.

En paralelo a la acción reestructuradora que en la inmediata posguerra lleva a cabo la Dirección General de Regiones Devastadas en muchas localidades de la actual Comunidad de Madrid, configurando una serie de poblados para agricultores y jornaleros, revestidos de unas características arquitectónicas y urbanísticas singulares, a la vez que comunes a todos ellos, en el pequeño núcleo de Torrejón de la Calzada tiene lugar un modesto, pero interesante proceso de transformación y crecimiento, impulsado en este caso por la promoción privada, dentro de los reducidos y deslavazados límites del casco antiguo, en el que constituyen una suerte de enclaves de cortas proporciones que suturan el tejido del núcleo urbano y emulan funcional y estilísticamente, en forma discreta, decidida y no exenta de ambigüedad, aquellas agrupaciones de colonización, que varias décadas después, a comienzos de los años setenta, tendrán también su réplica en la periferia del pueblo, con marca-

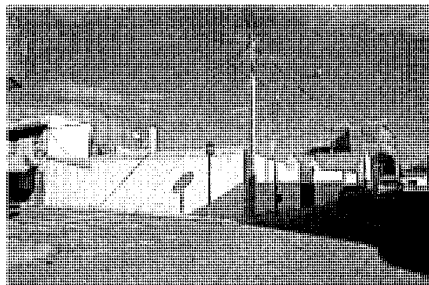
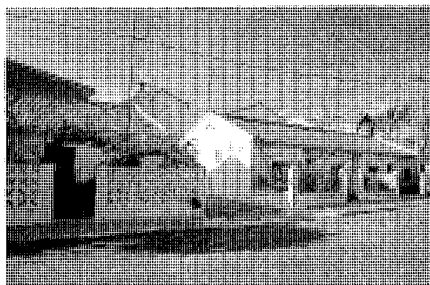
das diferencias de finalidad y ocupación de suelo.

Las dos promociones más tempranas parten de los propietarios de sendas fincas agropecuarias que pretenden ofrecer viviendas a sus trabajadores. La más reducida, conformada tan sólo por cuatro unidades, se establece en el borde de la carretera que enlaza las carreteras radiales N-V desde Navalcarnero y N-III hasta Villarejo de Salvanes, y que, a su paso por Torrejón de la Calzada de Griñón a Torrejón de Velasco, constituye, con la antigua carretera de Toledo, una de las dos vías principales de la localidad, y en este caso el límite norte de la misma, denominado desde el fin de la guerra calle de José Antonio, que conduce por el oeste a la iglesia.

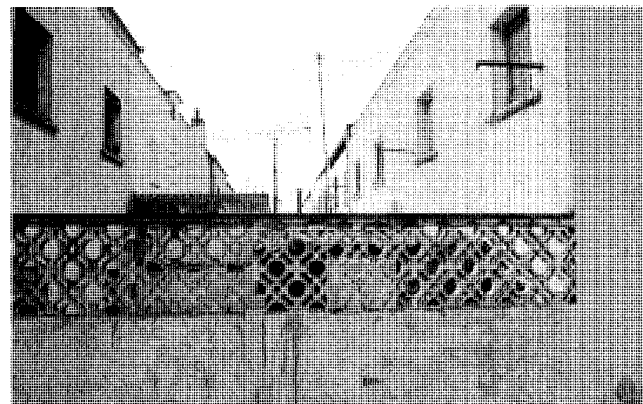
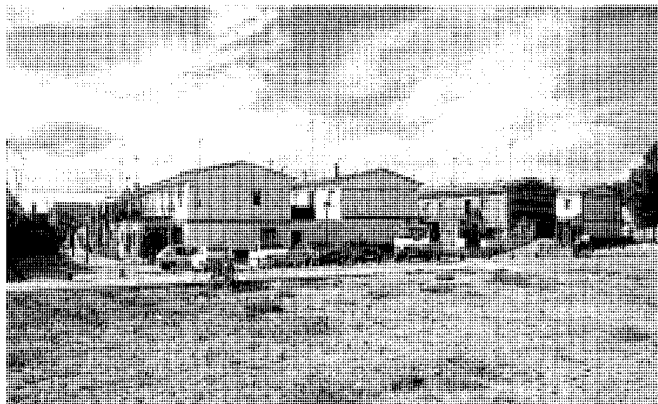
La otra, de mucha más extensión, puesto que conforma varias manzanas de pequeño tamaño, se alberga al sur de la trama existente en

esa fecha, junto a un segundo eje oeste-este, paralelo por el sur a la calle José Antonio, que estructura la trama urbana desde la carretera de Toledo al cementerio como antiguo camino hacia Torrejón de Velasco, y aloja, muy cerca, la plaza del Consistorio con el Ayuntamiento y la clínica.

La colonia de San Cristóbal, hoy conocida como Los Pinos, por hallarse al mediodía de pinar, es mucho más tardía y, como tal, presenta una génesis distinta, pues combina la acción promotora de la Administración respaldada por la construcción privada. Mientras que la aportación de suelo provenía del Ayuntamiento, un constructor particular llevaba a cabo las obras y vendía las viviendas a las familias que habían acudido a Torrejón de la Calzada desde diversos puntos de España para trabajar en alguna de las aglomeraciones industriales del cinturón sur de

**Arquitectura residencial.** Grupos unifamiliares de viviendas sociales

Colonia de la calle 27 de Octubre. Fachada principal, cerramiento de patios y calle interior. *Jose Ablanado, 2001.*



Colonia Los Pinos o San Cristóbal. Vista de conjunto y patio interior abierto. *Jose Ablanado, 2001.*

Madrid. Para su adquisición, varios organismos otorgaron a aquéllas diversos créditos blandos reembolsables a pequeño interés y largos plazos.

En la actualidad, tanto las primeras promociones como esta última, se hallan relativamente transformadas por intervenciones espontáneas de los propios usuarios, que inciden en los soportes originales con agresivas actuaciones sobre los espacios libres interiores de los patios, reconvirtiéndolos en garajes, almacenes y anárquicas ampliaciones de las viviendas.

El conjunto situado entre las calles 27 de Octubre, Olivar, Cambroneras y Doña Filomena, constituye un auténtico poblado organizado según una sucesión de cuatro pequeñas manzanas alargadas que se ordenan en una estructura viaria ortogonal. Cada una de las manzanas se compone a su vez de cuatro unidades residenciales planteadas con la clásica tipología de las viviendas adosadas para colonos del medio rural, según el modelo de pabellón con cubierta de teja plana a dos aguas, un frente principal abierto a un vial urbano y una fachada trasera volcada a un patio interior accesible por las ca-

lles secundarias laterales, de modo que la franja central de la manzana queda conformada por la conjunción de los cuatro patios interiores, adosados dos a dos en ambos sentidos.

La obvedad formal de esta conformación se identifica con claridad desde los respectivos perímetros de cada manzana, arrojando la imagen de agrupaciones residenciales de planta única y muros de ladrillo encalado, con los frentes abiertos a viales paralelos y opuestos y los testeros de perfil a dos aguas y vallado central limitando la secuencia de los patios.

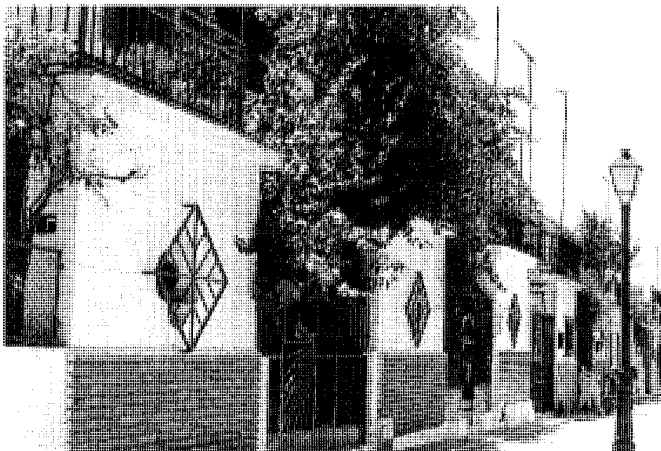
En el conjunto destacan las viviendas con fachada a la calle principal del 27 de Octubre, privilegiadas por la adición de un jardín delantero vallado, pero permeable, que sirve de marco privado de acceso a la casa, a la que otorga cierta privacidad frente a la dinámica urbana exterior.

Aunque originalmente se configuró una quinta manzana longitudinal, en disposición transversal a las anteriores, entre las calles Olivar y Quevedo, apenas quedan en ella algunas de las viviendas primitivas, pues muchas han sido reemplazadas por edificaciones en altura aunque respetando la alineación de la manzana cerrada.

En cuanto a la reducida colonia situada entre la carretera de Torrejón de Velasco, la calle Cambroneras y un parque de reciente creación, resulta de un modelo simplificado del tipo anterior, ya que se reduce a una agrupación similar de cuatro edificaciones, adosadas longitudinalmente dos a dos, de planta única con cubierta a dos aguas, patio-jardín vallado que sirve de entrada a la vivienda por la fachada principal, abierta a la calle José Antonio, y patio trasero muy desarrollado y cerrado por altas tapias, en las que sendos portones permiten el acceso.

Tanto la composición como las texturas son muy parecidas a las de la colonia de la calle 27 de Octubre, con fachadas blancas de ladrillo encalado, cubiertas de teja cerámica plana y el aspecto general de unas construcciones rurales tradicionales en las que se han insertado discretos acentos de invocación urbana, alguno tan sofisticado como el enfático gálibo que se perfila en el testero de la vivienda correspondiente a la calle Cambroneras, a base de desarrolladas ondulaciones que enmascaran el perfil triangular de los dos faldones de la cubierta.

Sin duda, la colonia de viviendas más completa e interesante es la ya referida de San Cris-



Colonia Los Pinos o San Cristóbal. Cuatro soluciones de fachada principal en las diversas hileras de viviendas. *Fátima García Lledó, 1999 y María Cristina García, 2000-2001.*

tóbal o Los Pinos, situada en el extrarradio, en la zona de influencia de las Casas y la fuente de la Peñuela, a las que da nombre el arroyo próximo. Se trata de una agrupación que reproduce el esquema ortogonal, muy estructurado, de manzanas paralelas, en este caso con los dos viales de más jerarquía dispuestos junto a los testeros y perpendiculares a las fachadas principales, servidas por una serie de calles transversales a aquéllos de carácter secundario.

Se incide aquí igualmente en la tipología de dos hileras de viviendas precedidas de un pequeño patio-jardín y abiertas a fachadas opuestas, que se adosan por los testeros de modo que se configura entre ambas hileras una secuencia central de patios interiores. Sin embargo, en esta colonia se da la particularidad de que cada fila de viviendas muestra intencionados diseños

con curiosos matices que enriquecen la tipología de base, permitiendo el desarrollo de programas residenciales más complejos, favorecidos también por su disposición en dos plantas. Varias de ellas presentan un cuerpo cúbico de planta única cubierto por una terraza accesible desde la zona de dormitorios, que se adelanta en ele a la planta rectangular de partida por la fachada de acceso, ocupando una parte del jardín hasta la alineación del mismo; son frecuentes también curiosas fenestraciones en ojo de buey con distintos recercados, o la alternancia de texturas, que incluyen desde los frentes en calados a los paños de ladrillo visto, pasando por revestimientos cerámicos, recercados en diversos colores, etc.

Anárquicas intervenciones han remodelado y ampliado los cuerpos adicionales, alterado tex-

turas, carpinterías y otros detalles de acabado, con criterios triviales las más de las veces, pero, a pesar de ello, no merman el aire vivaz de esta singular tipología junto a la que se han desarrollado modernas promociones de viviendas pareadas y aldeaña de un pinar de repoblación de posguerra, el único espacio natural arbóreo del municipio.

#### Documentación

ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (estudio inédito), 12 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 9, núm. 124 (Torrejón de la Calzada).

## Bibliografía

## Bibliografía

- ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), 6 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. V, núm. 49 (Torrejón de la Calzada).
- \_\_\_\_\_: *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (estudio inédito), 12 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 9, núm. 124 (Torrejón de la Calzada).
- ALVAR EZQUERRA, A.: "Una aproximación a la geohistoria de Madrid, su geografía, toponimia y protección ecológica", *AIEM* (Madrid), XXIX (1990), 195-215.
- "AMPLIACIÓN y reforma Ayuntamiento Torrejón de la Calzada. Oficina de Proyectos y Obras. Francisco Larrucea Camporro", en RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A., F.J. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ y P. CATTERMOLE FIORAVANTI: *Arquitecturas 1987-1990 Comunidad de Madrid*, Madrid, Centro de Información y Documentación, Consejería de Política Territorial, DL 1990, págs. 148-149.
- ANUARIO estadístico de la Comunidad de Madrid 2000*, Madrid, Consejería de Hacienda, Instituto de Estadística, 1999, esp. 79-82, 121-124.
- ARQUITECTURAS 1983-1987* [exposición], Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, DL 1987, pág. 398 [Ayuntamiento, Torrejón de la Calzada. F. Larrucea, J. Franco. Oficina de Proyectos y Obras].
- AZCÁRATE RISTORI, J.M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970.
- CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID: *El comercio y la industria de la zona suroeste de Madrid*, Madrid, 1979.
- CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, págs. 430-431.
- CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid* [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (estudio inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983; Torrejón de la Calzada.
- CASTAÑEDA MUÑOZ, F.: *Entre Pinto y Valdemoro, aportación del partido judicial de Getafe a la historia y a la cultura de España*, Madrid, Oficina de Prensa y Propaganda de la Diputación Provincial, 1956, esp. 180.
- "CASTILLA - LA MANCHA, el rito de la cal", en *GUÍA de la arquitectura popular española*, *MO-PU* (Madrid), 334 (jul. - ag. 1986), 104-114.
- CAZORLA, A., A. GARCÍA ABRIL e I. OTERO: "Algunos procesos históricos y sociológicos en el espacio de la Comunidad de Madrid que han configurado la Comunidad histórica", *AIEM* (Madrid), XXIV (1987), 295-313.
- CEMENTERIOS, Inventario*, 4 vols., III. *Meseta*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, Centro de Información y Documentación, DL 1986, págs. 221-222.
- CENSO de 1787, "Floridablanca"*, 2 vols. II: *Comunidades Autónomas de la Submeseta del Sur*, Madrid, INE, 1987, págs. 937-1048.
- COLMENARES, D. de: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla [vidas y escritos de escritores segovianos y cronología de los obispos]*, 4 vols., Segovia, Impr. de D. Eduardo Baeza, 1846-1847.
- COMISIÓN DE PLANEAMIENTO Y COORDINACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE MADRID: *Normas complementarias y subsidiarias del planeamiento de Torrejón de la Calzada*, Madrid, la Comisión, [1976].
- CORELLA SUÁREZ, M.P.: *Arquitectura religiosa de los siglos XVII y XVIII en la provincia de Madrid, estudio y documentación del partido judicial de Getafe*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1979 (Biblioteca de Estudios Madrileños; 24)
- DICCIONARIO geográfico de España*, 17 vols., Madrid, Prensa Gráfica, 1956; Movimiento, 1957-61; vol. 16 (1961), 270.
- El DISTRITO industrial de la periferia metropolitana del suroeste*, Madrid, Consejería de Economía, Secretaría General Técnica, DL 1990.
- DOCUMENTACIÓN: *De las ciudades del suroeste a las vegas del sur del Guadarrama*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura (Biblioteca madrileña de bolsillo. Pueblos y ciudades)
- ECA (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984, pág. 217, fichas 161/1-5.
- EJECUCIÓN de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983; t. 4, 644-647.
- ENGUIITA, A.: "Unidad de desarrollo equilibrado Casarrubuelos-Cubas de la Sagra-Torrejón de la Calzada, una ciudad-jardín lineal", *Geometría* (Madrid), 23 (1 T. 1997) (Monografías de Arquitectura y Urbanismo), 11-14.
- ESPAÑA, Ministerio de Fomento, Instituto Geográfico Nacional: *Mapa topográfico nacional de España*, 1:25.000, Madrid, Instituto Geográfico Nacional, Servicio de Formación Cartográfica, 1997, H. 582-III (Parla).
- ESTÉBANEZ ÁLVAREZ, J., ed.: *Madrid, presente y futuro*, Madrid, Akal, 1990.
- FEDUCHI, L.: *Itinerarios de arquitectura popular española*, 6 vols. V. *La Mancha. Del Guadiana al mar*, Barcelona, Blume, 1984 (Nueva Imagen), esp. 10-39, 209-273.
- FERNÁNDEZ VARGAS, V.: "Análisis social, demográfico, económico y cultural de la provincia de Madrid, siglos XII al XX, avance sobre una línea de investigación", en JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID (1ª. Madrid. 1979): *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*, Ciudad Escolar Provincial, Madrid, 17, 18 y 19 de diciembre de 1979, Madrid, Diputación Provincial, DL 1980; 9ª ponencia, págs. 589-602.
- FLORES, C.: *Arquitectura popular española*, 3 vols., 3. *La Mancha*, Madrid, Aguilar, 1973 (Imagen de España).
- FUIDIO RODRÍGUEZ, F.: *Carpetania romana*, Madrid, Reus, 1934, pág. 66.
- GARCÍA BALLESTEROS, A.: "Transformaciones demográficas en la provincia de Madrid en el intercensal 1970-1981", *Estudios geográficos* (Madrid), XLIII, núm. 169 (nov. 1982), 379-409.
- GARCÍA MERCADAL, F.: *La casa popular en España*, Barcelona, Gustavo Gili, 1981 (Punto y línea), págs. 70-78.
- GARCÍA VALCÁRCCEL, R., A.M. ÉCUIA MORENO y S. VALCÁRCCEL: *Camino de Andalucía*, Madrid, Consejería de Educación, DI 2000.
- GAUTIER DALCHE, J.: *Historia urbana de León y Castilla en la Edad Media*, Madrid, Siglo XXI Editores, 1979, pág. 128.
- GÓMEZ MENDOZA, J.: *Agricultura y expansión urbana*, Madrid, Alianza Editorial, 1977.
- \_\_\_\_\_: "Las relaciones campo ciudad en la provincia de Madrid", *Anales de Geografía de la Universidad Complutense* (Madrid), 4 (1984), 149-165.
- GONZÁLEZ, T.: *Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI*, Madrid, Imprenta Real, 1829.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, 3 vols., Madrid, CSIC, 1960.
- \_\_\_\_\_: *Repoblación de Castilla la Nueva*, 2 vols., Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975-1976; vol. I (1975).

- IDENTIFICACIÓN de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas [recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solís] (estudio inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985; Torrejón de la Calzada.
- JIMÉNEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*, Madrid, Ábaco, DL 1979, págs. 346-347.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "Apunte geográfico – económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752", *AIEM* (Madrid), XXXII (1992), 27-28.
- \_\_\_\_\_: *Madrid y su Comunidad*, Madrid, El Avapiés, DL 1986 (Avapiés, 20), esp. 163-167, 209.
- \_\_\_\_\_: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII", *AIEM* (Madrid), XI (1975), 101-103.
- \_\_\_\_\_: *Raíces medievales de la división provincial de Madrid*, Madrid, Ayuntamiento, Concejalía de Cultura, Instituto de Estudios Madrileños del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1986 (Ciclo de conferencias sobre Madrid hasta 1500. Aula de Cultura, 1).
- JIMÉNEZ ESTEBAN, J., y A. ROLLÓN BLAS: *Guía de los castillos de Madrid*, Madrid, Tierra de Fuego, 1987 (Castillos de España, 1), esp. 92-97, 178.
- LECEA Y GARCÍA, C. de: *La Comunidad y Tierra de Segovia. Estudio histórico – legal acerca de su origen, extensión, propiedades, derecho y estado presente*, Segovia, Establec. Tip. de Oñero, 1894.
- LÓPEZ, T.: *Descripción de la provincia de Madrid*, Madrid, Asociación de libreros de lance, 1988 (reprod. facs. de la ed. de Madrid, Joachin Ibarra, 1763), págs. 175, 193.
- \_\_\_\_\_: *Geografía histórica de España, provincia de Madrid*, 2 t., Madrid, Vda. De Ibarra, hijo y Cía, 1788; t. II, 87-89.
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); t. XV (1849), 85.
- MADRID, 2 vols. 2: *La provincia*, Madrid, Viajar, Tania, DL 1982 (Guías provinciales de España), esp. 24-25.
- MADRID (Comunidad Autónoma): *Mapa topográfico de la Comunidad de Madrid*, e. 1:10.000, Madrid, Oficina de Planeamiento Territorial, Servicio Cartográfico Regional, 1988; H. 581, 3-3.
- MADRID (Comunidad Autónoma). Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes: *Normas subsidiarias de planeamiento municipal 2001*, Torrejón de la Calzada, 2 vol., Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Servicio de Documentación y Biblioteca, 2001.
- MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Núcleo urbano de Torrejón de la Calzada*, escala 1:2000, Madrid, la Consejería.
- MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Política Territorial: *Normas subsidiarias de planeamiento municipal 1993*, Torrejón de la Calzada, Madrid, la Consejería, 1993.
- MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Transportes, Dirección General de Carreteras: *Mapa de carreteras de Madrid*, Madrid, Comunidad de Madrid, Servicio Cartográfico Regional, 1995.
- MADRID (Comunidad Autónoma), Parcial, Mapas turísticos, 1988: *Comarca turística Zona Sur, plano-guía*, Madrid, Consejería de Economía, Dirección General de Turismo, [1988]
- MADRID en sus orígenes [Luis Caballero Zoreda, Juan Zozaya y otros], Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, Deportes y Turismo, 1983, pág. 1.
- "MADRID, la cara oculta", en *GUÍA de la arquitectura popular en España*, MOPU (Madrid), 334 (jul.-ag. 1986), 150-155.
- MADRID, villa, tierra y fuero [Por I. García de Andrés y otros], Madrid, Avapiés, 1989.
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Esc. Tip. del Hospicio); vol. II (1889), 460-463.
- MARTÍNEZ DÍEZ, G.: *Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura castellana. Estudio histórico – geográfico*, Madrid, Editora Nacional, DL 1983.
- \_\_\_\_\_: "La Extremadura castellana al mediar del siglo XIII", *Hispania* (Madrid), 127 (1974), 265-424.
- MARTÍNEZ MORO, J.: *La tierra en la Comunidad de Segovia, un proyecto señorial urbano*, Valladolid, Universidad, Secretariado de Publicaciones; Salamanca, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, 1985.
- MÉNDEZ GUTIÉRREZ DEL VALLE, R., y F. MOLINI, coord.: *Descentralización productiva y movilidad industrial en la Comunidad de Madrid*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Trabajo, Industria y Comercio, 1986.
- MENESES GARCÍA, E.: "Origen de San Sebastián de los Reyes y Torrejón de la Calzada", *AIEM* (Madrid), II (1967), 99-123.
- MIGUEL RODRÍGUEZ, J.C. de, ed.: *El Madrid medieval, sus tierras y sus hombres*, Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna, DL 1990 (Laya); 6)
- MIÑANO, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, 10 t., [Madrid, s.n.], 1826-1828 (Madrid, Impr. Pierart-Peralta); t. IX (1828), pág. 34.
- MONTEJANO MONTERO, I.: *II Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Asamblea, DL 1989, págs. 361-362.
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e investigaciones, 2)
- NOMENCLATOR de la Comunidad de Madrid 1996, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Hacienda, Instituto de Estadística, DL 1997, esp. H. 582-III.
- NOMENCLATOR de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población de España formado por la Dirección General de Estadística con referencia al 31 de diciembre de 1920, 3t. + ind., Madrid, Impr. de los hijos de M.G. Hernández, 1924; t. II, *Provincia de Madrid*, Madrid, Talleres del Instituto Geográfico, 1923, pág. 19.
- OLIVA ESCRIBANO, J.L.: *Bibliografía de Madrid y su provincia*, 2 t., Madrid, 1967-1969.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2t. II: *Historia de los pueblos de la provincia de Madrid*, [¿Madrid?, s.n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal), pág. 185.
- PLANOS de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX, Madrid, MOPU, IGN, 1988, págs. 246-247.
- PONZ, A.: *Viage de España, en que se da noticia de las cosas mas apreciables, y dignas de saberse que hay en ella*, 3ª ed. corr. y aum., 18 vols., Madrid, Vda. De Ibarra, hijos y Cía, 1787-1794.
- \_\_\_\_\_: *Viaje de España en 4 volúmenes, seguido del viaje fuera de España en un volumen*, Madrid, Aguilar, 1988.
- PRADO Y CALLE, C. del: *Descripción física y geológica de la provincia de Madrid*, Madrid, 1864.
- PRIETO GRANDA, F. (dir.): *Directrices para la protección del patrimonio edificado y urbanístico de los cascos antiguos de la Comunidad Autónoma de Madrid*, Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.
- Revista *EL ICEBERG* (Griñón), 1, núm. 1 (en. 2000)-Revista *ÓPTIMA* (Torrejón de la Calzada), 1, núm. 1 (15.06.1994)-
- ROSELL, C.: *Crónica de la provincia de Madrid*, en ROSELL, C. (dir.): *Crónica general de España, o sea historia ilustrada y descriptiva de sus provincias...*, 3ª ed., Madrid, Aquiles Ronchi, 1866; t. Madrid, Guadalajara, Cuenca, Ciudad Real, Toledo.
- SABATE, A.: "Expansión urbana y transformación rural en la provincia de Madrid", en JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID (1ª. Madrid. 1979): *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*, Ciudad Esco-

## Bibliografía

lar Provincial, Madrid, 17, 18 y 19 de diciembre de 1979, Madrid, Diputación Provincial, DL 1980, 13ª comunicación, págs. 304-313.

SÁINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*, Madrid, Espasa Calpe, 1966, págs. 410, 607.

SIMÓN SEGURA, F.: *Contribución al estudio de la desamortización de Mendizábal en la provincia de Madrid*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales.

TORMO Y MONZÓ, E.: "El estrecho cerco del Madrid de la Edad Media por la admirable colonización segoviana", [Madrid, s.n.], 1946 (Madrid, Impr. de la vda. De Estanislao Maestre).

"TORREJÓN DE LA CALZADA, calidad de vida en la zona sur", *BIA* (Madrid), 180 (nov-dic. 1995). 34-39 (El urbanismo en los municipios de Madrid).

TORREJÓN DE LA CALZADA, *Madrid, guía informativa municipal 1996* [textos de J. Rodrigo

Peral y V. Martín Martín], Rivas-Vaciamadrid (Madrid), B.L.C. Publicaciones Informativas, DL 1996. *TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753* [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984; Torrejón de la Calzada.

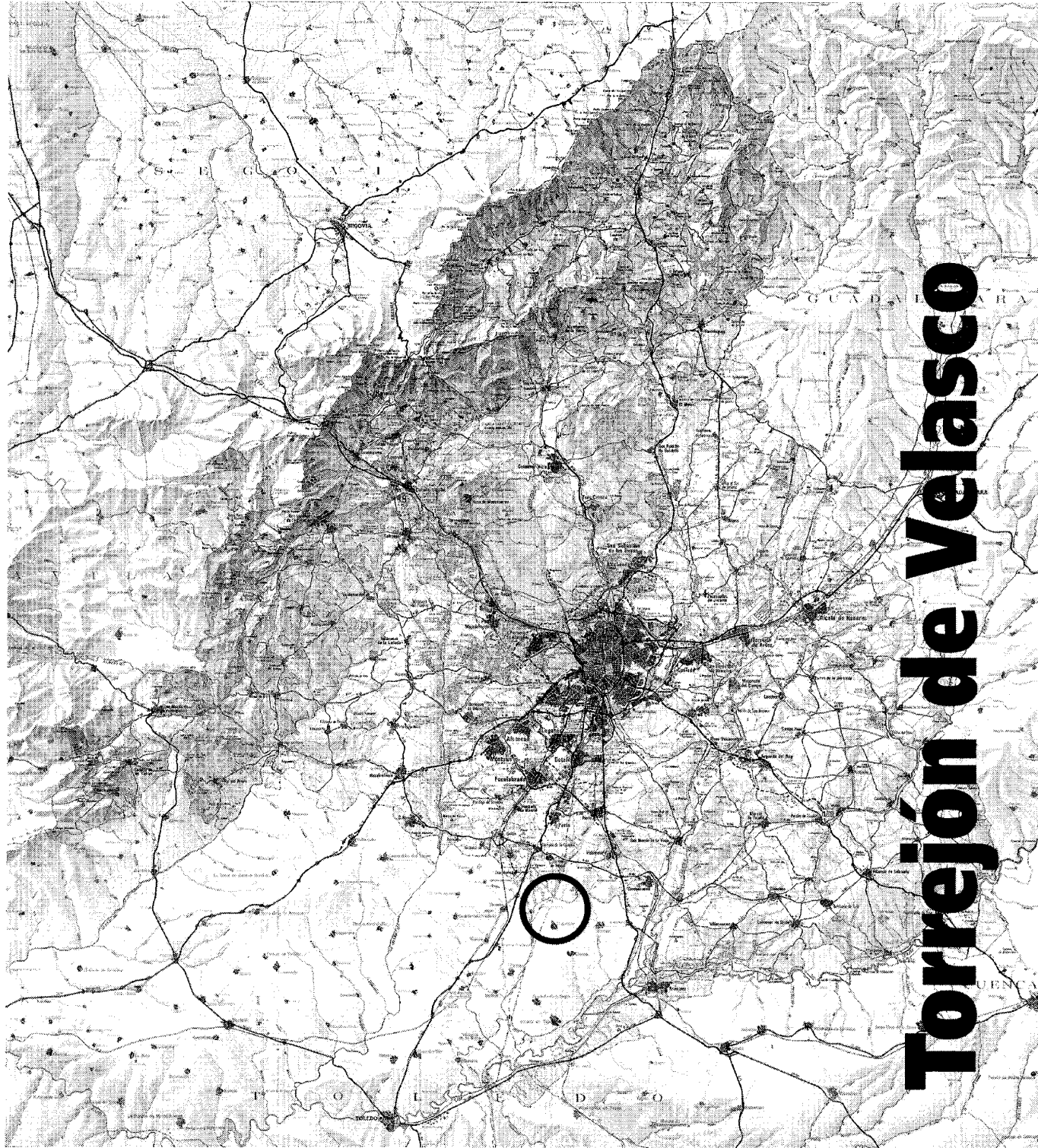
TRAVESÍ DE DIEGO, C.: "Las relaciones campo-ciudad en el Madrid medieval", en MIGUEL RODRÍGUEZ, J.C. de, ed.: *El Madrid medieval, sus tierras y sus hombres*, Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna, DL 1990 (Laya; 6), págs. 113-121.

VILLALOBOS MARTÍNEZ-PONTREMULI, M.L.: "Señoríos de la provincia de Madrid", en MIGUEL RODRÍGUEZ, J.C. de, ed.: *El Madrid medieval, sus tierras y sus hombres*, Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna, DL 1990 (Laya; 6), págs. 77-95.

VILLUGA, P.J.: *Reportorio de todos los caminos de España compuesto por Pero Juan Villuga, Medina del Campo, 1546*, Madrid, [Tip. Marsiega], 1950.

VIÑAS Y MEY, C., y R. PAZ: *Relaciones histórico-geográficas-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II, provincia de Madrid*, Madrid, CSIC, Instituto Balmes de Sociología, 1949; Casa-rrubuelos, págs. 176-179; Cubas, págs. 209-214; Griñón, págs. 305-315; Humanejos, págs. 328-334.

ZOZAYA STABEL-HANSEN, J.: "Los restos islámicos en la provincia de Madrid", en JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID (1ª. Madrid. 1979): *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*, Ciudad Escolar Provincial, Madrid, 17, 18 y 19 de diciembre de 1979, Madrid, Diputación Provincial, DL 1980, 14ª comunicación, págs. 94-97.



# Torrejón de Velasco



## Índice

Desarrollo histórico .....	179
Caracteres generales .....	179
De los orígenes a la Edad Media .....	180
Siglos XVI, XVII y XVIII .....	183
Siglos XIX y XX .....	186
Notas .....	192
Relación de conjuntos y elementos seleccionados .....	193
Bibliografía .....	209

## TORREJÓN DE VELASCO

### Superficie

52,3Km<sup>2</sup>

### Altitud

605m

### Evolución de la población

1847	1640	habitantes
1900	1206	"
1930	1298	"
1940	1299	"
1960	1377	"
1975	1280	"
1986	1293	"
1996	1504	"
1998	1608	"

### Cursos fluviales

Arroyo de la Peñuela, del Pradillo, del Camino de Madrid, del Guatén, Laguna del Moro

### Carreteras

M-404 ( De Navalcarnero a Villarejo de Salvanes por Chinchón)

### Vías pecuarias

Cañada del Mojón del Rey

Cordel de las Carreras

*Veredas*: De Castilla, del Camino de Madrid, del Camino de Seseña, del camino de Valdemoro, de Santa Juana

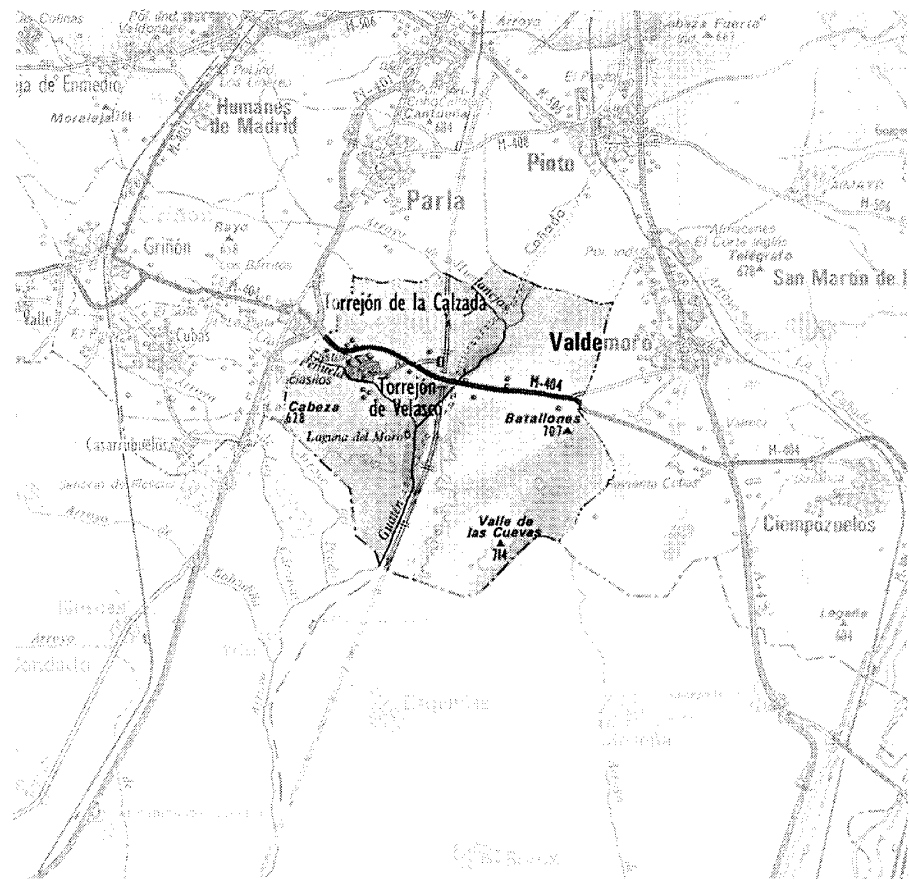
*Descansaderos*: De la Fuente de la Teja, del Ejido tras la cerca de los Frailes, de los Ejidos del Común, del Valdío de la Pozuela

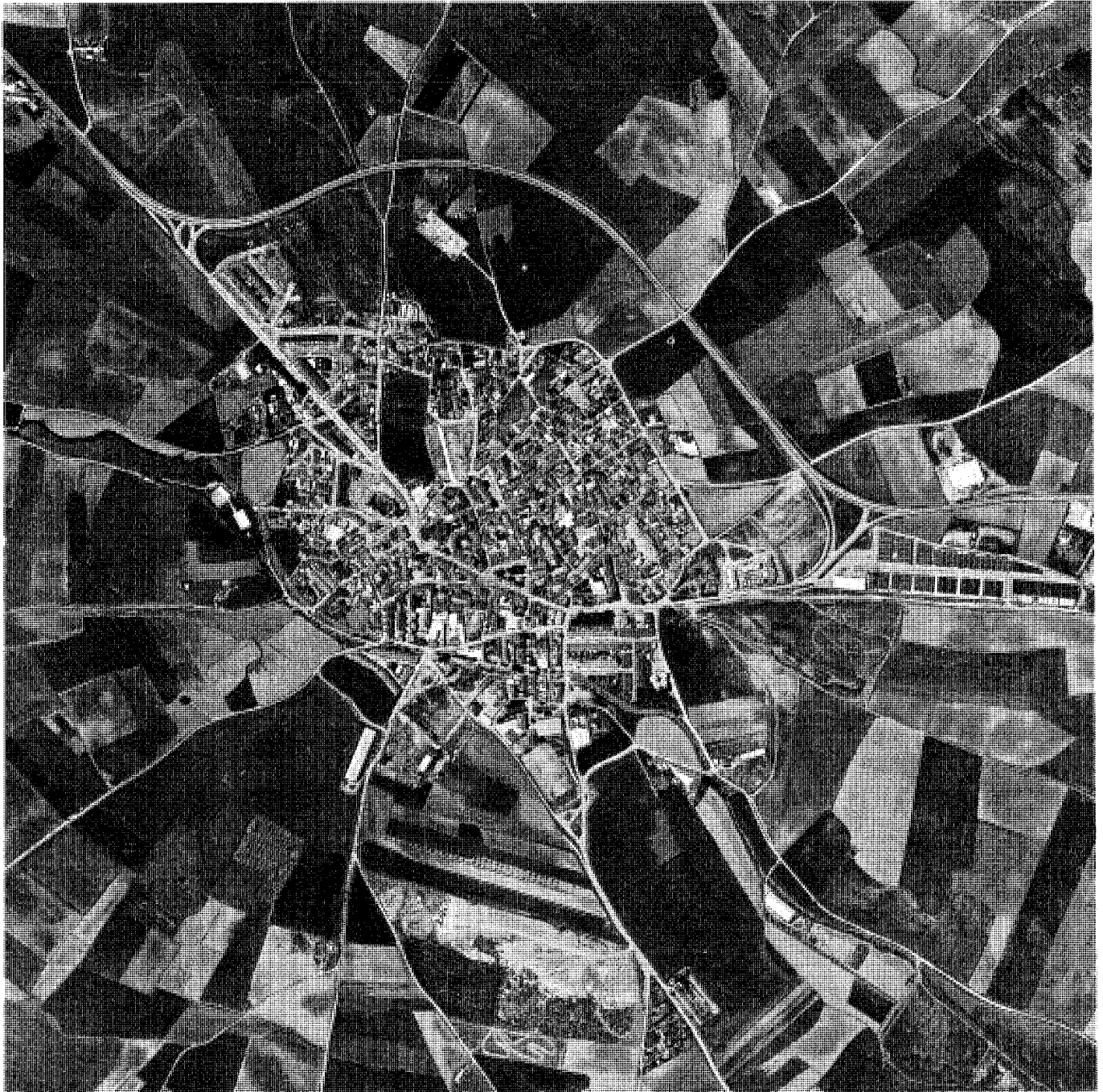
### Entidades de población

Núcleo de Torrejón de Velasco

### Despoblados

Pozuela y Palormero





## Desarrollo Histórico

### Caracteres generales

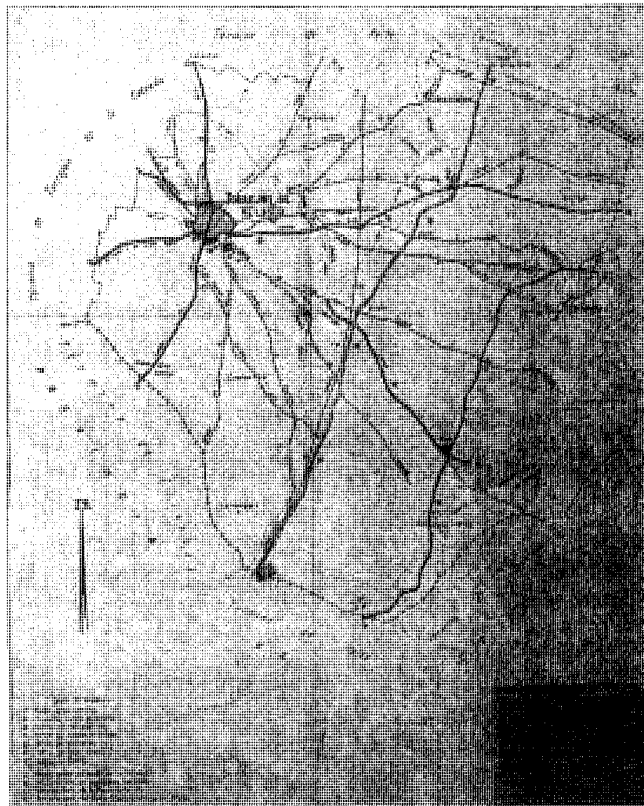
El municipio de Torrejón de Velasco se encuentra situado al sur de la Comunidad de Madrid, en las proximidades de la confluencia de los ríos Tajo y Jarama, sobre un terreno llano con suaves pendientes, comprendidas entre el 1% y el 2% que se orientan hacia los cauces de los mencionados ríos. Las únicas elevaciones, de escasa importancia, se encuentran situadas al este y suroeste del término, en su límite con el de Valdemoro y Esquivias, correspondiendo a los cerros de Batallones y Valle de las Cuevas que presentan cotas de 707 y 713 m. respectivamente, siendo su altitud media de 600m .

El principal cauce hidrológico del municipio, si bien está sometido a fuertes estiajes, es el arroyo Guatén que procedente de Griñón atraviesa el término en dirección norte sur, internándose después en la provincia de Toledo hasta llegar al Tajo, en donde desemboca. De menor importancia, por sus escasos caudales, que en verano llegan a desaparecer por completo, son los arroyos de la Peñuela, del Camino de Madrid y del Pradillo, todos ellos subsidiarios del primero. Cuenta asimismo el municipio con la laguna endorreica del Moro, completando el acuífero varias fuentes que tradicionalmente han sido usadas para consumo humano y varios pozos con los que se han regado sus campos.

Ocupa el término de Torrejón un territorio de 52,2 Km<sup>2</sup> que limita al norte con los municipios de Parla y Pinto, al este con el de Valdemoro, al sur con la provincia de Toledo y al oeste con Torrejón de la Calzada. Pertenece al partido judicial de Getafe de donde dista 14km, siendo la distancia a Madrid 28Km.

Geológicamente el territorio que conforma el término pertenece al Mioceno y esta compuesto en gran parte de su extensión por margas yesíferas que se sitúan en las proximidades de los arroyos de la Peñuela, del Camino de Madrid y del Guatén, con algunas pequeñas manchas de terrenos cuaternarios formando aluviones y terrazas.

Numerosas vías pecuarias atraviesan el territorio, de las que la más importante es la cañada del Mojón del Rey, que procedente del término de Valdemoro, recorre la parte este del municipio con dirección a la provincia de Toledo, antes de llegar a la cual se encuentra con la vereda del Camino de Seseña que, desde el camino de Las Salinas, toma la dirección oeste-este, situándose en el punto de encuentro de ambas el descansadero de La Fuente de La Teja; a estas hay que añadir el cordel de Las Carreras



Croquis de los caminos y vías pecuarias del término municipal. 1912. CO-PUT. Cartoteca

que discurre de norte a sur por todo el territorio municipal, desde el término de Pinto, para internarse en el de Yeles en la provincia de Toledo, contando con el descansadero de El Valdio de La Pozuela, en el punto de encuentro entre esta y la vereda de Valdemoro, la cual desde dicho término atraviesa el municipio de este a oeste para terminar en el descansadero del Ejido del Común tras la cerca de los Frailes, situado en el límite del casco por su zona sureste; la vereda del Camino de Madrid, procedente del término de Pinto, se interna en el de Torrejón atravesando el casco, en cuyo límite sur se sitúa el descansadero de Los Ejidos del Común, para dirigirse hacia el municipio de Illescas en la provincia de Toledo; finalmente las veredas de Santa Juana y de Castilla, procedentes del término de Torrejón de la Calzada, llegan al casco de Torrejón uniéndose a la vereda del Camino de Madrid por la zona sur y norte respectivamente.<sup>1</sup>

En la actualidad la red viaria se reduce a la M-404 (de Navalcarnero a Villarejo de Salvanés por Chinchón) que comunica al municipio con

la N-401, Madrid-Toledo, a la altura del vecino municipio de Torrejón de la Calzada y numerosos caminos vecinales cuyo trazado se confunde en algunos tramos con las vías pecuarias .

El núcleo urbano está situado a 605m de altura, junto al arroyo de la Peñuela, que en el tramo final de su travesía por el casco deja de tener un cauce definido por lo que en época de lluvias puede llegar a ocasionar inundaciones de la población, e incluso dificultar la comunicación entre los dos sectores en que lo divide; presenta una estructura orgánica cuya arteria principal es la avenida del Generalísimo, en torno a la cual se articulan los espacios más representativos de la población.

No existen en el término otros enclaves de población ni urbanizaciones propiamente dichas, a no ser las nuevas barriadas surgidas en torno al casco histórico. Cuenta en cambio con dos despoblados el de Pozuela y el de Polomero, incorporados al término desde su despoblamiento por ser tierra del condado de Puñonrostro.

Por cuanto al topónimo se refiere, parece

## Desarrollo histórico



Núcleo de población en 1961. *Paisajes Españoles*

claro que deriva del sustantivo latino "turrís", es decir torre, al que se le añade el diminutivo "jón", lo que vendría a significar torre pequeña, posiblemente haciendo referencia a alguna torre vigía que existiría en el lugar y que años más tarde debió ser sustituida por el castillo de Puñonrostro actualmente en ruinas.

El sobrenombre de Velasco lo adquiere la villa del que fuera su dueño hacia el 1400, ya que antes ostentaba el de su anterior propietario Sebastián Domingo<sup>2</sup>.

### De los orígenes a la edad media

El término de Torrejón de Velasco ha sido poco estudiado desde el punto de vista arqueológico, a pesar de lo cual se tiene constancia de al menos 5 yacimientos que abarcan desde la edad del Bronce hasta el medievo, haciéndose por tanto necesario un estudio más sistemático de la zona que articule las referencias arqueológicas existentes.

De la Edad del Bronce se tiene constancia de un yacimiento denominado del Cerro, situado en el valle de Humanejos, en el P K 33 de la comarcal 404, en el que solamente se ha recupe-

rado cerámica lisa. En el despoblado de la Palomera se han hallado vestigios de la Edad del Hierro, y de la Edad Media, entre los últimos, restos de construcciones descritos por Casiano de Prado en 1864; al Cerro del Pleito, denominado también en una parte de su territorio Cerro de la Iglesia, corresponden hallazgos en superficie de la Edad del Hierro, de la época imperial romana y de la Edad Media, consistentes fundamentalmente en "terra Sigillata" y cerámica medieval; en el camino de Esquivias se ha localizado también una villa romana del período imperial en la que se ha hallado "terra sigillata" y cerámica común pintada también en superficie y finalmente, cuenta Torrejón con las ruinas del castillo de Puñonrostro, levantado en el siglo XV, y del que solo se conservan parte de sus lienzos y de la Torre del Homenaje<sup>3</sup>.

Por otra parte, a principios de los años noventa, al realizar prospecciones la empresa Tolsa en el cerro de los Batallones, en busca de sepiolita, se descubrió un importante yacimiento paleontológico del Mioceno Superior, es decir de hace unos diez millones de años, en el que se daba una importante concentración de vertebras fósiles, el 98% de las cuales correspon-

dían a mamíferos, sobre todo carnívoros.

Se trataba de esqueletos completos a los que no les faltaba ningún hueso ni tenían ninguno fracturado por lo que los especialistas llegaron a la conclusión de que no se trataba de ningún vertedero en donde hubieran ido a parar desperdicios alimentarios de animales que hubieran sido cazados, más bien se piensa que en ese lugar debió existir alguna ciénaga o cualquier otra trampa natural en la que los animales al ir a abreviar quedaban atrapados sin posibilidad de salir, muriendo de inanición.

Desde este momento el Departamento de Paleontología del Museo de Ciencias Naturales dirigido por Jorge Morales ha realizado cuatro excavaciones que han dado como resultado el hallazgo de restos muy interesantes y en buen estado de conservación, lo que convierte a este yacimiento en uno de los más importantes de Europa. En la actual campaña de excavación se han hallado los esqueletos completos de dos mastodontes que vienen a sumarse al esqueleto completo de un tigre de dientes de sable, restos de mustélidos, de hienas, del antecesor del león, de cérvidos, de gato montés, de lobo y de oso. Se han hallado también el caparazón casi completo de una tortuga terrestre, la mandíbula del antecesor del rinoceronte, huesos de una jirafa de cuatro cuernos, de unos equinos antecesores de los actuales caballos y peces fosilizados de pequeño tamaño.

La importancia de los restos hallados en el cerro y la que se espera del resto de los yacimientos que aún permanecen sin tocar, y que se ha comenzado a excavar en otoño del 2000, teniendo además en cuenta que hasta ahora solo han sido excavados muy superficialmente, hace del Cerro de los Batallones un paraje de un valor paleontológico excepcional e incompatible con la instalación de un macrovertedero de residuos industriales, previsto en su entorno y muy contestado no solo por los pueblos limítrofes, sino después de tan importantes hallazgos, puesto en cuestión por el responsables del Departamento paleontológico del Museo de Ciencias Naturales y los técnicos en paleontología de la Comunidad de Madrid, quienes proponen un emplazamiento alternativo para la planta de residuos industriales que con el visto bueno de la Comunidad, tiene el proyecto de instalar la empresa Cartera Ambiental (Cartamb), construyendo un parque de actividades ambientales en el que se incluye esta unidad para almacenaje de residuos industriales Finalmente con fecha 9 de abril del 2001 se ha iniciado expediente de BIC al Cerro de los Berlatones<sup>4</sup>.

A pesar de que tradicionalmente se ha venido afirmando que el origen de la villa se remonta a la época musulmana, e incluso algunos

autores como Marín Pérez van más lejos al asegurar que fue una familia hispano-romana la que edificó las primeras viviendas en el lugar, dándole el nombre de Torrejón, tal vez porque entre ellas habrían construido algún torreón, denominación que al decir del autor permanecería sin alteración hasta el siglo XIII, el municipio de Torrejón, como la mayoría de los de la zona, no aparece hasta después de haberse reconquistado Toledo.

Se ha venido aseverando asimismo que, tal vez en ese mismo siglo, pasaría a pertenecer a un hidalgo llamado Sebastián Domingo, por lo que tomaría el sobrenombre de Torrejón de Sebastián Domingo,<sup>5</sup> quien según la tradición edificó el castillo y amuralló la población, extremo este último no confirmado ni por referencias documentales ni por ningún tipo de restos arqueológicos.

Al margen de la leyenda, con toda probabilidad, Torrejón, al igual que el resto de las villas de su entorno, debió surgir en la primera mitad del siglo XII, como consecuencia de la repoblación llevada a cabo en la zona por estos años, sobre todo desde que Toledo cayó en manos cristianas, repoblación que fue continuada con más ímpetu durante el XIII, una vez consolidada la frontera, hasta que a finales de siglo puede darse por terminada.

La primera mención documentada de Torrejón se remonta al año 1136, fecha en que Alfonso VII dona al monasterio de Santa María de Batres, que había pertenecido a Segovia y después le había sido entregado a la iglesia toledana, una heredad, situada entre Renales y Torrejón para levantar en ella una aldea, debiendo compartir dicha heredad con Renales, San Nicolás, Pozuela y Portillo. Unos años más tarde Torrejón aparece nuevamente citado en los documentos de la época, al relatar como el rey en 1142, al repoblar ciertas tierras de la Sagra, da a Toledo, a favor del monasterio de Santa María de Batres, la aldea de San Nicolás, situada entre Renales y Pozuela, lindando sus tierras con las de estos y las de Portillo, Aldea Vieja, Arcicollar y Torrejón<sup>6</sup>.

Este documento alude a un Torrejón que sin duda es el municipio que nos ocupa, dado el emplazamiento a que hace referencia; asimismo se cita entre los enclaves de su entorno el de Pozuela, despoblado emplazado en lo que hoy configura el término municipal.

Por otra parte, a lo largo de todo el siglo XIII, al amparo de la organización institucional del concejo madrileño, surgieron por todo su territorio numerosos enclaves de reducido tamaño que llegaron a sumar un centenar a finales de siglo.

Los inconvenientes de esta dispersión po-

blacional no tardaron en manifestarse, por lo que ya a mediados del XIV la población comenzó a reorganizarse, abandonando las aldeas más pequeñas para trasladarse a los núcleos de mayor entidad. Al parecer este no es el caso de los poblamientos de Pozuela y Polomero, surgidos por los mismos años que Torrejón, y que según se desprende de la escritura de la constitución de mayorazgo en favor de Juan Arias Girón, fechada a 26 de abril de 1515, en esa fecha eran dos villas de señorío de los Arias Dávila<sup>7</sup>.

Ambos poblamientos, pertenecientes desde su origen a la Comunidad de Villa y Tierra de Madrid, se vieron afectados por los litigios que surgieron entre los concejos segoviano y madrileño a causa de la posesión de las tierras repobladas en la transierra, teniendo que intervenir el rey Fernando III para dirimir la cuestión de los límites de Seseña, Espartinas, Valdemoro, Gózquez, Santisteban y Albende que eran aldeas segovianas y Pinto, Palomero y Pozuela entre otras más del concejo madrileño.

Por cuanto al concejo de Torrejón quedó en un primer momento enclavado en la Comunidad de Villa y Tierra de Madrid, dentro del sexmo de Villaverde, estando gobernado por tanto por alcaldes y regidores elegidos anualmente en asamblea abierta entre todos los vecinos, y confirmados por Madrid.

Al parecer esta situación duró hasta que con fecha 23 de abril de 1294, Sancho IV donó el lugar de Torrejón de Sebastián Domingo a D. Gonzalo Ruiz, alcalde mayor de Toledo y señor de Orgaz, separándolo de la jurisdicción de Madrid e imponiéndose desde ese mismo momento en la villa los símbolos del dominio señorial, redactándose la carta de donación en los siguientes términos:

“Sepan quantos esta carta vieren como nos D. Sancho, por Gracia de Dios Rey de Castilla, de León, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jahén, del Algarbe e Señor de Molina, por muchos servicios e bonos que Gonçalo Ruyz de Toledo, vasallo del Ynfante D. Fernando, damosle la aldea que dixen Torrejón de Sebastián domingo ques en termino de Madrid, con entradas e con salidas e con aguas e con prados e con pastos e con montes e con fuentes e con todo su término, quanto al dicho lugar pertenece, e con martinenga, e con yantar e con fonxada e con servicios e con ayudas e con pedidas e con todos los otros pechos e derechos que nos avemos e aver debemos, salvo ende moneda forera quando acaeciére de syete en siete años, e damosgelo por juro de heredad, para syenpre jamás, para él e para sus hijos e sus nietos, e para todos los otros que del vinieren que lo suyo devase de heredar, para dar e vender e cambiar e enajenar, e para fazer dello e en ello lo que

quisiere a su voluntad, asy como lo suyo mismo. E mandamos e defendemos que ninguno no sea osado de ge lo embargar, ni de ge lo controlar ni del pasar en ninguna manera contra esta merced que le nos fazemos, a qualquier que lo fiziese pechar nos ge en pena çinco mill maravedís de la moneda nueva, e a Gonçalo Ruyz o a quien lo del oviese de heredar todo el daño que por ende irreçibiese doblado.

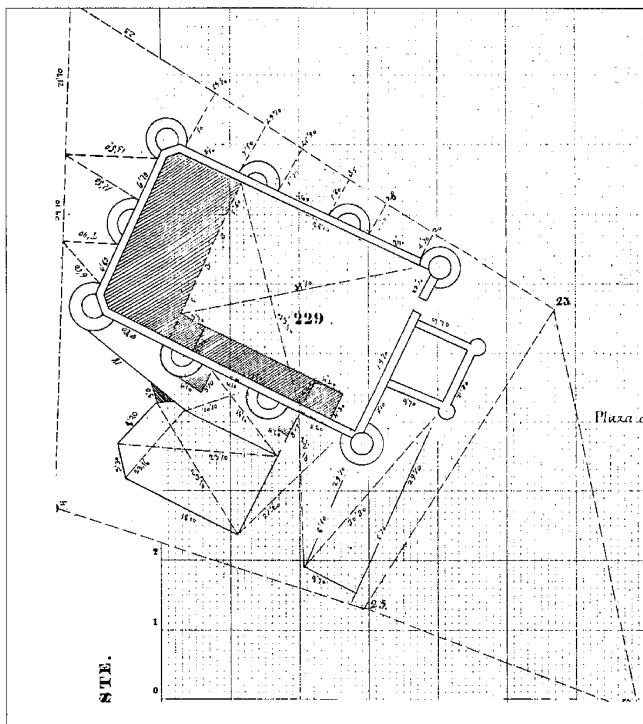
E por que esto sea firme e estable para todo tiempo, mandamosle dar esta nuestra carta sellada con nuestro sello de plomo. Dada en Valladolid, veytetres dias de abril, era de mill e tresçientos e treyunta e dos años”<sup>8</sup>.

Esta donación fue confirmada más tarde por privilegio otorgado en Valladolid a 3 de julio de 1305 por Fernando IV y su mujer Dña Constanza, en el que, además de confirmar la donación hecha a D. Gonzalo Ruyz por su padre Sancho IV, se ratifican los privilegios otorgados por el concejo de Torrejón en una carta enviada al Rey con este fin y reproducida en el documento, firmada en Torrejón de Sebastián Domingo por el concejo, reunido a toque de campana, en la que se dice que por las muchas ayudas prestadas al concejo se le entregará de desde ese momento en adelante “... de cada casa una gallina cada año por la fiesta de Navidad, e que le demos mas de cada casa, cada año, un maravedí por santa María de agosto mediado, e todos aquellos que labremos con bueyes e con bestias, que le demos dos vebras de cada casa, todo esto cada año para syenpre jamas de los que bueyes o bestias tovieramo”, así indica que los vecinos que no tuvieran animales de labor deberían poner a su disposición dos peones para labrar sus viñas y un peón por Navidad y otro por Pascua Mayor, obligándose a cumplir lo estipulado en este documento con el mencionado alcalde y con sus herederos. Asimismo se obligaban a comunicar al alcalde cualquier venta de propiedad que los vecinos pretendieran hacer, pudiendo este quedarse con ella al precio que la fueran a vender, así como a rendirle vasallaje.

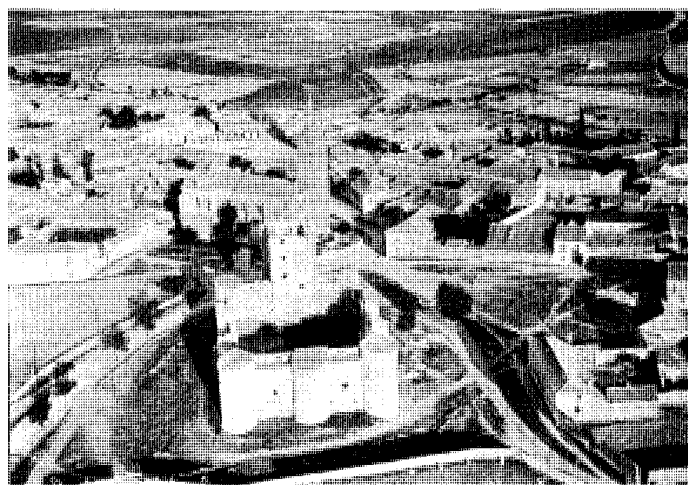
Se insta además al concejo madrileño para que no ose atentar contra los derechos de D. Gonzalo y le amonesta con una multa de mill maravedís y el resarcimiento al conde de los daños ocasionados si así obraran<sup>9</sup>.

Por matrimonio de una hija de D. Gonzalo Ruiz, alcalde de Toledo y mayordomo de la reina, con D. Lope de Velasco, que debió tener lugar entre 1312 y 1400, la población pasa a poder de este hidalgo, cambiando el sobrenombre de Sebastián Domingo por el de Velasco.

Con fecha 23 de noviembre de 1366 Enrique II concede a su notario mayor del Reino de León Fernand Álvarez de Toledo la justicia ... “alta e baxa e juridición çebil e criminal mero misto yn-



Planta del Castillo a finales del siglo XIX IGN



Vista aérea de la zona del castillo y la iglesia en 1929. Centro Cartográfico del Ejército del Aire.

perio” de su su aldea de Torrejón, “... ques en termino de Madrid”, apartandola de la del concejo madrileño,<sup>10</sup> merced confirmada por su sucesor Juan I por privilegio otorgado en Burgos a 6 der agosto de 1379.

Más tarde pasa a pertenecer a Dña Leonor Fernández de Ayala, madre de Gutierre Gómez de Toledo, obispo de Palencia, el cual la hereda a su muerte acaecida hacia 1430; este en 1432 era señor de la villa, como queda probado en una derrama fiscal decretada por el arzobispo de Toledo sobre los lugares que integran el arcedianato de Madrid.

D. Gutierre fue nombrado arzobispo de Toledo en 1442, hecho que molestó al monarca Juan II, haciendo al arzobispo tomar partido en las luchas nobiliaria que ensangrentaban el territorio por la facción contraria al rey.

Fue seguramente en esta época cuando D. Gutierre debió erigir la fortaleza de Torrejón o al menos reforzarla, entregando su control a su sobrino Fernando Álvarez de Toledo, primer conde de Alba de Tormes, pues cuando este fue vencido en Olmedo en 1444 por la tropas realistas su esposa, Dña Mencía Carrillo, fue la encargada de negociar con el monarca la rendición de to-

das las guarniciones que se encontraban en los castillos del conde entre ellos el de Torrejón de Velasco, que pasó a manos del conde de Plasencia<sup>11</sup>.

Una vez que Enrique IV ocupó el trono a la muerte de su padre concedió numerosas mercedes a los nobles que le había apoyado con más fidelidad en su principado, siendo así como la villa de Torrejón pasara a formar parte del mayorazgo de Alvar Gómez de Ciudad Real, secretario de Enrique IV y hombre muy influyente en la corte.

Diego de Valera en su “Memorial” relata como el mal gobierno y los abusos de Enrique IV fuerzan a un grupo de nobles encabezados por su hermano D. Alonso, al que tenía preso en el alcázar de Segovia, y había tenido que liberar al ver que los clérigos se pasaban al bando de los caballeros querellantes liderados por él, a reunirse en ayuntamiento en San Pedro de Dueñas donde se determinó apresar al monarca, que huyó a Segovia, enconandose la guerra surgida en algunos puntos del reino durante la cual se ocuparon varias villas, unas por parte del rey y otras por parte de los partidarios del príncipe D. Alonso.

Alvar Gómez de Ciudad Real, propietario de

la villa de Torrejón, traicionó a Enrique IV al pasarse al bando del infante D. Alonso y comenzó a pasar información de los temas tratados en el Consejo Real e incluso llegó a participar en la “Farsa de Avila” de 1465, en la que simbólicamente se depuso al rey y se proclamó soberano al infante D. Alonso, motivo por el cual el monarca encomendó a Pedro Arias Dávila, hijo de Diego Arias, contador mayor y secretario de Enrique IV, que sitiara la villa de Torrejón, la cual tras un largo cerco “ e después de grandes trabajos y peligros e muertes de gente, así de la parte suya como de los que en la fortaleza estaban, se le dio por el alcayde, llamado Pedro de Arroyo, varón estroçado, que la tenía, no pudiendo soportar la gran hambre y necesidad y todas las otras cosas que le fallecían”<sup>12</sup>.

Como se indica en el escrito precedente, en junio de 1465 la villa se rindió por hambre al mencionado Pedro Arias Dávila, quién la incorpora a sus dominios, junto con los privilegios y propiedades del secretario caído en desgracia, concedidos por el monarca con fecha 14 de febrero de 1466.

Una vez Pedro Arias estuvo asentado en su territorio se dedicó a organizarlo administrati-

vamente, al tiempo que emprendía reformas en su fortaleza. No obstante, con fecha 22 de noviembre de 1471 firma un pacto de mutua ayuda con D. Gonzalo Chacón, por el que se comprometía a apoyarle con sus guarniciones de Torrejón, Casasola y Puñonrostro para que recuperara su villa de Casarrubios que había sido tomada por Pero López de Ayala, justicia Mayor de Toledo y Contador Mayor de la infanta Isabel, entrando así a formar parte del círculo de los príncipes Isabel y Fernando a los que sirve en la toma de Sepulveda y sobre todo en los enfrentamientos entre Isabel y los partidarios de su sobrina la Beltraneja, muriendo precisamente en el asedio del Alcázar de Madrid, que había permanecido fiel a esta última.

A su muerte hereda el señorío de Torrejón, junto con su castillo y el de Casasola, su hijo Diego Arias, que a su vez fallece prematuramente, pasando en 1483 todo este patrimonio a su hermano Juan Arias Dávila, elevado en 1523 por Carlos V a conde de Puñonrostro<sup>13</sup>.

Por estos años la economía del municipio giraba en torno al mercado de ganado y sus productos derivados, sobre todo la lana y la carne. A este respecto Torrejón se vio favorecido con importantes privilegios que propiciaban el mercado de estos productos. Se establecieron mercados semanales y una feria anual ganadera celebrada por Semana Santa libre de alcabalas, a la que acudían gentes de toda la comarca<sup>14</sup>.

Esta pujanza favorecía, sobre todo a las rentas del señorío, ya que estas actividades gravaban a los vecinos con innumerables impuestos que habían de pagar al conde, a los que se sumaban gravámenes por los solares en donde se edificaban sus casas, las rentas por las cosechas que se recolectaban en el municipio y una parte proporcional de las villas de Pozuela y Palomero.

Asimismo había acumulado el conde varias mercedes relacionadas con su señorío de Torrejón, como era la concesión real de 1465 por la que se le otorgaba el libre tránsito del ganado perteneciente a los Arias Dávila por todos los pastos del reino.

La construcción más singular de este período, y también la más emblemática de la población, es el castillo, del que se conoce por Paz que en 1455 era su alcaide Alfón de Illescas, cargo por el que recibía 10.000 mr de sueldo<sup>15</sup>. En torno a este elemento, sin duda debió surgir la villa, a cuya sombra seguramente se fue desarrollando, al menos, a lo largo de los siglos XIV y XV. Con probabilidad el casco surgiría de forma anárquica, con calles a penas insinuadas y manzanas irregulares, en las que se englobarían la vivienda propiamente dicha y las dependencias agropecuarias, pues sus vecinos tendrían como principal ocupación el cultivo de la tierra.

En cuanto a los actuales despoblados de La Pozuela y Palomero, ya se ha indicado, que debieron surgir también más o menos simultáneos a la aparición del núcleo de Torrejón como nuevos asentamientos repobladores en la marca media, encontrándose citados juntamente con Torrejón, al menos en el caso de Pozuela, ya en 1136, en el documento de donación de Alfonso VII al monasterio de Santa María de Batres de una heredad que habría de compartir entre otros lugares con el de Pozuela.

### Siglos XVI, XVII y XVIII

La villa de Torrejón, que con el sobrenombre de Sebastián Domingo, había sido en sus orígenes aldea de Madrid, durante estos tres siglos siguió perteneciendo a la casa de Puñonrostro quien tenía derecho a nombrar en ella "ministros de justicia y gobierno", al igual que durante el XVI en las villas de Pozuela y Palomero, sobre las que poseía la jurisdicción "civil e criminal al baxa mero y misto y nperio".

A mediados del XVIII Pozuela y Palomero ya se encontraban despoblados, ejerciendo los justicias de la villa de Torrejón la jurisdicción en ellas. Estos derechos eran considerados insuficientes por el condado, ya que en el mencionado siglo mantenía un litigio con el consejo por pretender nombrar también otros cargos para los que no estaba facultado<sup>16</sup>.

Jurídicamente pertenecía Torrejón a la chancillería de Valladolid por encontrarse enclavado al norte del Tajo, organismo en el que se dirimían los asuntos de mayor gravedad.

Al comenzar el siglo XVI la villa, y especialmente su castillo, volvieron a soportar nuevos ataques y asedios, esta vez por parte de la revuelta comunera. Torrejón que había permanecido fiel a Carlos V, incumpliendo así su señor la palabra dada a los comuneros de acudir en su ayuda, es asaltado en 1521. Al parecer, el conde fue con su gente a Illescas, que se había levantado en apoyo de Padilla, en donde redujo a los comuneros toledanos, de aquí pasó a Alcorcón para sofocar a las comunidades madrileñas, momento que aprovecharon los de Illescas para incendiar y saquear Torrejón, sin poder apoderarse, en cambio de la fortaleza<sup>17</sup>.

El 24 de abril de 1523, Carlos V concede al señor de Torrejón el título de conde de Puñonrostro como premio a su fidelidad.

A pesar de las noticias habidas en este sentido, los daños ocasionados, por lo menos en el castillo, no debieron ser de importancia, porque solo cinco años más tarde, en 1526, el conde hospeda allí, agasajandolos con distintos festejos, a Carlos V y al rey de Francia, Francisco I, tanto a la ida como al regreso de Illescas, a donde

acudieron para celebrar "las vistas" para el casamiento de Francisco I con Dña Leonor, hermana del Emperador, habiendo sido condecorado en este castillo el rey francés con el toisón de oro.

No todos los acontecimientos que se desarrollaron en la fortaleza fueron tan festivos como los descritos, pues por su proximidad a la corte fue usada como prisión en diferentes ocasiones entre ellas la de 1587, cuando se recluyó en ella a Antonio Pérez. Ese mismo año se encontraba también preso en la villa D. Martín de Acuña, acusado de haber cometido ciertas irregularidades en una delicada misión que le había sido encomendada ante el sultán de Estambul, por cuya causa fue asimismo trasladado a la fortaleza de Torrejón, dentro de cuyos muros fue decapitado.

Ya en el siglo XVII, concretamente en 1621, vuelve a acoger el castillo a un personaje ilustre, el duque de Uceda, encarcelado por Felipe III en su villa y trasladado e incomunicado en este castillo, donde le fue tomada declaración por el licenciado Garcí Pérez de Aracil<sup>18</sup>.

En los primeros años del siglo XVIII Torrejón participó en la Guerra de Sucesión al lado de Felipe V, organizando una compañía de 100 hombres que puso al mando del nombrado capitán Manuel Venero de Varela, nombramiento que en gratitud fue confirmado por el monarca con fecha 17 de diciembre de 1703<sup>19</sup>.

Según afirman las Descripciones Lorenzanas en los siglos XVI y XVII la población de Torrejón era de mil vecinos, muchos de los cuales se dedicaban a los trabajos artesanales que vendían fundamentalmente en Madrid. Esta estadística resulta a todas luces exagerada si se tiene en cuenta que a mediados del XVIII, cuando el Marques de la Ensenada lleva acabo su catastro, solo contaba con 242 vecinos; descenso que no parece justificarse solamente con los avatares ocurridos durante las Comunidades, incluso tal vez tampoco con el hambre que en 1734 y 1737 asoló el municipio. A mediados de siglo había 183 casas en bastante mal estado, amén de las 130 arruinadas y reducidas a solares, cuatro solares y tres pajares. Las mencionadas Descripciones Lorenzanas informan asimismo que al comenzar el XVIII el número de vecinos se había reducido a 700 y que además debido a las guerras en que participó Torrejón, a la plaga de langosta que asoló la población en 1723 y a la escasez a que se vio sometido el municipio entre 1734, 1737 y "siguientes", los habitantes quedaron tan mermados que en el momento de cumplimentar el cuestionario solo se censaban 160 vecinos que habitaban 250 casas<sup>20</sup>.

La mayoría de estas gentes se centraba en la agricultura, con cultivos de secano, de regadío, buenos prados, viñedos y olivos que se ex-



## Desarrollo histórico



Hospital. Foto: Jose Ablanedo.

tendían sin ningún orden preestablecido por todo el término. Se recoge trigo, cebada, centeno, algarrobas, guisantes, garbanzos, habas, aceite y vino de calidad, alabado por el médico de Felipe II, Vallés, por sus cualidades digestivas, dándose estos dos últimos cultivos sobre todo en los terrenos pertenecientes a los despoblados de Pozuela y Palomero; además existía en el paraje denominado la Regajera un plantío de álamos negros y blancos. En esta pradera se hallaba una fuente con pilón y dos caños rodeada de árboles de la que se surtían los vecinos para sus necesidades cotidianas.

Los trabajos agrícolas se complementaban con la ganadería que alcanzaba la cifra de dos mil cabezas de ganado lanar y algunas mulas y bueyes para la labor.

Aunque según las Descripciones Lorenzanas, durante el siglo XVIII habían existido algunas industrias artesanales, en ese momento estas se

reducían a una fábrica de jabón, establecida por un vecino en 1785, además de un molino propiedad del conde de Puñonrostro, que era raro el año que abría para efectuar la molienda. Asimismo en la mencionada centuria quedaban vestigios de la existencia de telares, en donde las muchachas hilaban lana para la fábrica de tejidos de Guadalajara. El comercio, antaño importante, se veía reducido a un mesón, dos tiendas, una de ellas dedicada a abacería, y la otra a mercería, y una carnicería. Gran importancia tuvo el mercado semanal celebrado los martes y la feria anual de carneros, de tradición en toda la comarca desde la edad media, la cual dejó de celebrarse en 1726; esta feria que tenía lugar por Semana Santa, y a la que concurrían gentes de todo el contorno, gozaba del privilegio de venta exclusiva desde el puerto de Guadarrama a Puerto Lapice, desde quince días antes del Sábado Santo, hasta quince días después de San Juan.

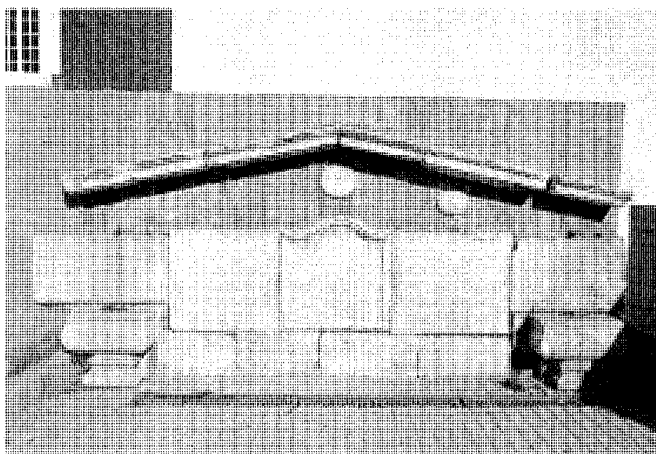
Había también en la villa varios vecinos dedicados a la arriería, dos herreros, un zapatero, un sastrero, un carretero y algunos otros que ostentaban profesiones liberales, entre ellos un médico y un cirujano, que se servían de la botica, que se encontraba agregada al hospital, un escribano y un maestro de primeras letras. Hubo además en la población diversas familias de hijosdalgo, descendientes de caballeros de las órdenes de Santiago y Montesa, que formaban la clase más privilegiada de la villa; el resto de los vecinos, pertenecientes al estado llano, a su vez, conformaban otras dos clases sociales, la de los labriegos propietarios de sus tierras y la de los jornaleros.

Contaba asimismo la población con un hospital bajo la advocación de San Sebastián, fundado por la cofradía del mismo nombre, aprobada por el arzobispo de Toledo hacia 1500, cuya capacidad fue incrementada en 1728 por la congregación del Divino Pastor con ocho camas para enfermos de ambos sexos<sup>21</sup>. Existía igualmente un convento de padres Trinitarios Descalzos fundado a petición de la población, el 20 de agosto de 1606 en “el sitio que llaman de la Carrera”, contiguo a la población, por los condes de Puñonrostro, Francisco Arias de Bovadilla e Hipólita de Leyva y Cardona, los cuales le entregaron 4.000 ducados y algunos inmuebles, sitios en la zona en que se estableció la orden, completándose la dotación económica con algunas limosnas entregadas por la villa.

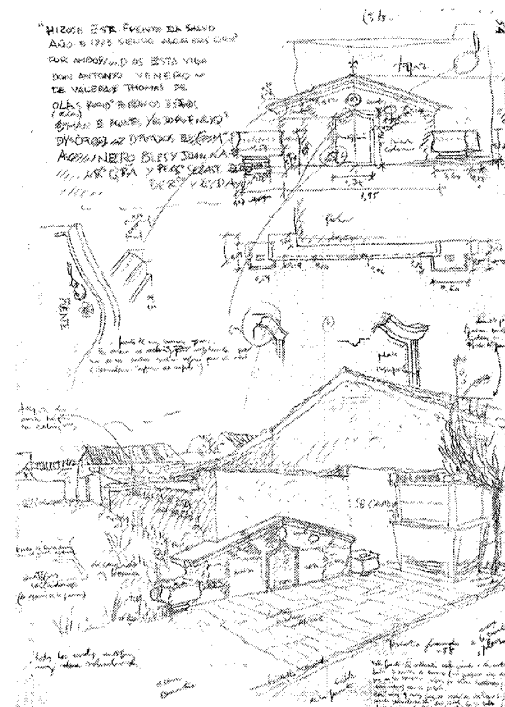
El día de la Asunción de 1629 se trasladó el convento desde su primitivo emplazamiento hasta un lugar menos húmedo situado extramuros de la villa, “en situación elevada”.

En esta institución se cursaron estudios de filosofía y fue usada como noviciado en diversas ocasiones.

Respecto a la construcción, a pesar de que desgraciadamente ha desaparecido por completo, si embargo, puede reconstruirse a partir de una relación anónima, seguramente redactada por Fray Joseph de la Concepción, como se deduce de una carta suya remitida a Tomás López, que se envía para cumplimentar el cuestionario del cardenal Lorenzana; en esta se afirma que, es de fábrica de ladrillo con cajones de tapial. La iglesia, dedicada a San Juan Evangelista, se describe como “obra llana,” “de orden dórico” y, aunque no de gran tamaño, muy bien proporcionada. Su portada norte presentaba idéntica fábrica que el resto del edificio pero ostentaba tres arcos de sillería caliza y sobre el arco central se situaba un tondo de mármol blanco con un relieve de la Santísima Trinidad; constaba también de una lonja de piedra con verjas de hierro. Poseía un retablo barroco realizado a mediados del XVII en el que, ya en el XVIII, se colocó



Fuente de la Salud estado en que se encuentra en la actualidad y dibujos realizados por Felipe Prieto Granda para la publicación Carlos III en la Comunidad de Madrid.  
Foto: Jose Ablanedo.



un cuadro que representaba a San Juan Evangelista. Bajo la capilla mayor, se emplazaba el panteón de los condes de Puñonrostro. La sacristía se describe como la mejor pieza que posee el convento, tanto por lo espaciosa como por su ornamentación, mostrando sus techos y cornisa pintados al fresco; sus ventanas orientadas al mediodía se cerraban con rejas.

Junto a la sacristía había otra pieza de considerable tamaño, en cuyo testero se encontraba una fuente con dos grifos y otra habitación más, utilizada como trastero. El convento, orientado al medio día, en palabras del prior, era muy capaz, pues contaba con celdas para 40 religiosos, asimismo disponía de dos corredores para solaz de los monjes, "divididos por un tabique", uno de ellos abierto hacia el sur, usado en invierno, disponía de una barandilla de madera y el otro, orientado al norte, presentaba ventanas hacia la huerta y era utilizado en verano. Constaba de dos plantas, más un alto dedicado a granero y cámaras que se cubrían, según el documento, con "maderaje famoso"; la planta superior albergaba la mayor parte de las celdas, un claustro alto y una pieza bastante grande con una chimenea y en la baja se disponían las estancias

comunes -refectorio, sala capitular, cocina etc- y dos claustros.

Contaba el edificio con todas las estancias tradicionales del monacato: refectorio, con capacidad para 50 frailes; sala capitular, ubicada frente a este; cocina, que a su vez contaba con dos dependencias bastante espaciosas, una dedicada a carbonera y otra a fregadero, tres gastadurías o estancias en que se guardaban las provisiones de la comunidad; una biblioteca "con buenos libros"; asimismo tenía dos escaleras una para bajar a la iglesia, portería y huerta y otra para bajar al refectorio.

Contaba también con cuadras para 20 caballerías, una tahona, en donde se molía el trigo para el pan que consumía la comunidad, el cual se cocía en un horno que completaba estas dependencias auxiliares

Gozaba también el convento de una huerta muy extensa con dos norias y abundantísima agua potable.

Comenta finalmente fray Joseph que en ese momento, 1786, el edificio se encontraba bastante "destruido" y no se podía reparar por falta de recursos<sup>22</sup>.

Ya en el siglo XIX, con su paso a manos par-

ticulares, como consecuencia de la Desamortización de Mendizabal, el edificio fue cayendo en un abandono que acrecentó poco a poco su ruina, y durante la Guerra Civil de 1936 desgraciadamente desapareció casi por completo.

Extramuros, muy próximas a la población, había tres ermitas, la de la Veracruz, la de Santa María de los Peligros y la de San Nicasio, patrono de la villa, que es la única que ha llegado hasta nuestros días<sup>23</sup>.

Hacia el medio día, como a media legua de distancia del casco urbano, y junto al arroyo Guatén y el puente de fábrica que salvaba el río en el camino de Esquivias, se encontraba también la que fuera iglesia de Palomero, que bajo la advocación del Buen Camino se había convertido en ermita.

Al siglo XVII pertenece también, la casi totalidad del edificio de la iglesia parroquial de San Esteban, de la que es aneja la de San Cristóbal de Torrejón de la Calzada<sup>24</sup>.

En el XVIII pueden datarse la mayoría de las casonas que aún perviven en el casco, tal es el caso de la casa natal del cardenal de Toledo, Fray Cirilo Alameda y Brea, denominada del Arco, situada en la plaza de España.

## Desarrollo histórico



Núcleo de población en 1860-70. IGN



Casa de los Asúa en la calle Jose Antonio 7. Foto: Jose Ablanedo.

A este mismo siglo pertenecía la fuente de La Salud citada en las Descripciones Lorenzanas unos años después de su construcción de la siguiente forma: "Por la parte del Mediodía hay un arroyo de avenida del Poniente; corriente en los inviernos, rara vez, a causa de tempestades en verano, con que se riega una pradera llamada La Regagera, en la que tiene este pueblo un nuevo plantío de olmos negros y blancos. De esta nace el agua de la fuente que existe en la población de esta villa, con un fuerte pilón y capaz y dos caños de agua corriente, hermo세ada su circunferencia de árboles.

También Madoz en su diccionario hace mención del elemento, informando que existía una fuente de buenas aguas de las que se abastecían los vecinos para sus usos personales, ya que los ganados bebían de los abundantes pozos de la villa.

Hasta hace poco tiempo estaba situada en la calle de la Fuente, encontrándose adosada a una vivienda que ha sido demolida recientemente y construida de nueva planta, por lo que ha sido trasladada a una plaza situada a escasos metros de su anterior emplazamiento. El elemento está muy deteriorado, pues solo se conservan algunas partes inconexas del mismo; se encuentra enclavado en un lateral de la plaza de la Hispanidad, en donde solamente se han emplazado la cornisa del frontón, tres bolas decorativas, dos piezas labradas y perforadas en su

centro y la placa conmemorativa de la inauguración, en la que se reseña 1775 como la fecha de construcción del monumento con estas palabras: "HIZOSE ESTA FUENTE DE LA SALUD AÑO DE 1773 SIENDO ALCALDES OREDINARIOS POR AMBOS... DE ESTA VILLA D. ANTONYO DE VALERA THOMAS DE OLIAS REGIDORES POR DICHOS ESTADOS... MONTES Y DOROTEO ENRIQUEZ... DIPUITADOS...".

Todo el elemento está construido en piedra caliza y restituido, con poca fortuna, a base de un muro de hormigón<sup>25</sup>.

En cuanto al núcleo de población, presentaba seguramente un carácter concéntrico, con manzanas poco colmatadas, en las que junto a las viviendas se abrían grandes espacios dedicados a huertas que se alternaban con numerosos solares.

A principios del XVII, como resultado de la plaga de langosta y la posterior peste que asoló la comarca, las antiguas poblaciones de La Pozuela y Plomero fueron abandonadas, concentrándose los pocos habitantes que sobrevivieron a estos desastres en la villa que nos ocupa y pasando a engrosar el término de Torrejón los correspondientes territorios de estos nuevos despoblados.

### Siglos XIX y XX

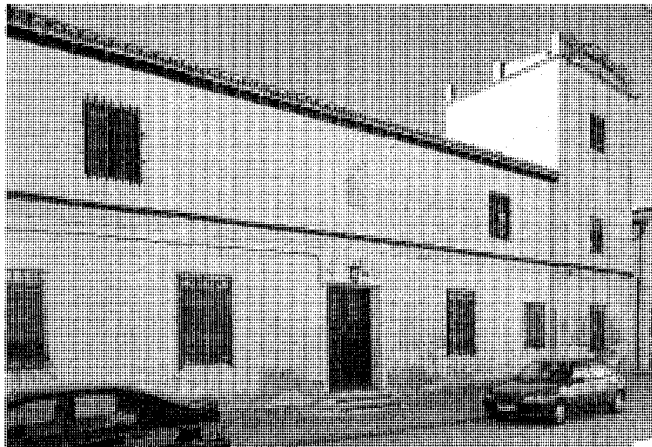
La abolición de todos los señoríos de las villas de España llevada a cabo por las Cortes de

Cádiz en 1813 hace de Torrejón un municipio libre, integrado en la Audiencia Territorial y provincia de Madrid, en cuanto a la administración civil se refiere, y en el arzobispado de Toledo en lo tocante a lo eclesiástico.

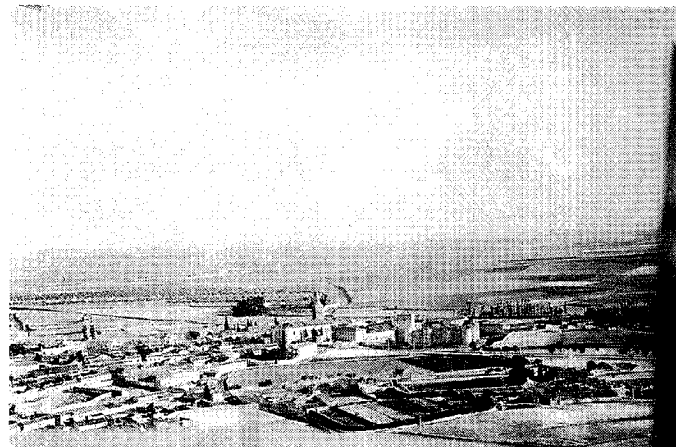
Su población, que de ser correctos los datos proporcionados por Madoz, a mediados de siglo había experimentado un moderado crecimiento, al pasar de los 1285 habitantes en 1727<sup>26</sup> a los 1650 que recoge Madoz en 1847, sufre un ligero retroceso, alcanzándose en 1888 solamente los 1.112 habitantes.

La economía dependía casi exclusivamente de la agricultura que, por otra parte, no era muy floreciente, pues, de las casi 5.223 ha que comprendía el término, se cultivaban 5.060 y todas ellas se dedicaban a cultivos de secano, sin que se aprovechara el arroyo de la Peñuela para el riego; los cultivos que se daban en el municipio eran fundamentalmente trigo, cebada, guisantes, garbanzos, almortas, algarrobas, avena, algo de vid y algo de olivo. Estos productos se complementaban con una elemental ganadería que estaba integrada por 228 cabezas de ganado mular, 45 de vacuno y 50 de asnal, dedicadas a las tareas agrícolas, y 42 reses de cabrío y 2.532 de lanar, destinadas a carne y a la reproducción y 94 cerdos que se sacrificaban en la población.<sup>27</sup>

La industria era inexistente, pues solo se contaba con una almazara y unos pequeños establecimientos dedicados a la elaboración de pan



Casa en la calle Coronel Lambea 9. Foto: Jose Ablanedo.



Núcleo de población en 1929. Centro Cartográfico del Ejército del Aire

y vino para consumo local, habiendo desaparecido ya por estos años la fábrica de jabón, abierta en 1775, en la que trabajaban gran número de mujeres, y los tornos para hilar la lana que se vendía para la fábrica de Guadalajara, en la que trabajaban muchas jóvenes; el comercio se reducía a la venta de granos, lana, carne, vino y aceite y a la compra de tejidos y comestibles. Asimismo en la población había dos posadas y dos casas de huéspedes que acogían a los forasteros que acudían a la villa. Contaba además con un médico, un farmacéutico, dos veterinarios y dos maestros, uno para niños y otro para niñas<sup>28</sup>.

A mediados del XIX el núcleo de población estaba integrado por 300 casas de "mediana construcción", contando con una casa ayuntamiento, en cuyo piso bajo se instalaba la cárcel y con el castillo de Puñonrostro "compuesto de dos habitaciones, alta y baja" que en ese momento las ocupaban los vecinos como cámaras<sup>29</sup>. Estas 300 casas se incrementan ligeramente en los años finales del siglo hasta alcanzar las 334, que al decir de Marín Pérez eran antiguas y de pobre construcción y se encontraban distribuidas en varias calles, estando "tan mal alineadas como empedradas y cuidadas", dejando mucho que desear en todos los aspectos<sup>30</sup>.

La primera representación gráfica del casco urbano aparece reflejada en las hojas kilométricas dibujadas, a escala 1:2.000, por la Junta Central de Estadística entre los años 1866 y 1870; en ellas se aprecia un núcleo irregular compuesto de dos zonas, en cierto modo diferenciadas: la que tal vez constituyera el germen de la pobla-

ción, organizada según una trama radioconcentrica, de trazado irregular y calles angostas, articulada mediante la M-404 que, con dirección Oeste-Este, engarza los tres espacios más representativos de la villa, el del castillo, situado a extramuros y constituido por un amplio espacio amorfo, sin tratamiento alguno, el de la iglesia, que unido al anterior configura una extensión de borde sin personalidad definida, y el que configura la plaza mayor, actualmente plaza de España, que es el único que se conforma como un verdadero espacio urbano. Se trata de una plaza porticada de tipología castellana, aceptablemente conservada. Presenta soportales en tres de sus cuatro fachadas, que se apoyan en pies derechos de madera con zapatas del mismo material; las viviendas de dos plantas, se muestran encaladas, perforadas con ventanas en la baja y balcones en la alta, su cubierta es de teja curva a dos aguas sobre armadura de madera.

Por el este, el núcleo se extiende a modo de mancha de aceite conformando una zona ordenada según una cuadrícula irregular de características similares a la anterior que se muestra poco colmatada, con grandes parcelas sin edificar.

En general, las manzanas son cerradas e irregulares en cuanto a forma y tamaño, apreciándose grandes espacios interiores dedicados a corrales. Asimismo se muestran También poco colmatadas, con grandes parcelas sin edificar, siendo en la zona del ensanche donde aparecen ocupadas por la edificación.

Contaba el municipio con un paseo denominado El Plantío, usándose también a tal efecto

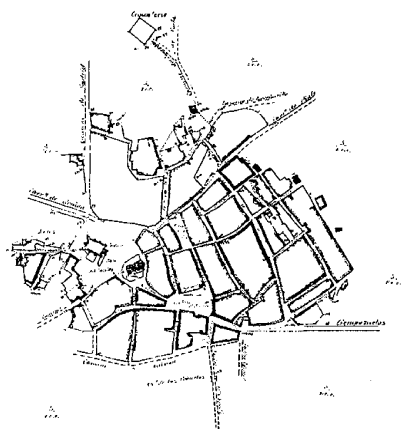
el camino de la estación y el de Torrejón de la Calzada, ambos muy concurridos por los vecinos en los días de fiesta.

El caserío presenta una gran homogeneidad, conservándose en casi todo el casco histórico la tipología edificatoria de la zona, constituida por lo general por vivienda urbano-rural de características marcadamente urbanas, de una o dos plantas, con ventanas en la baja y balcones en la superior. Las fachadas se muestran encaladas y sus cubiertas son de teja curva, sobre armadura de madera, casi siempre a dos aguas. Destacan por su tamaño y más cuidada ejecución un grupo de casonas pertenecientes en su origen a familias entroncadas con la nobleza, tal es el caso de la Casa del Arco, sita en la Plaza de España, la Casa Grande, esta última muy transformada, emplazada en la calle General Mola, la Casa de la Viuda, la de los López y la de los Asua en la calle José Antonio<sup>31</sup>.

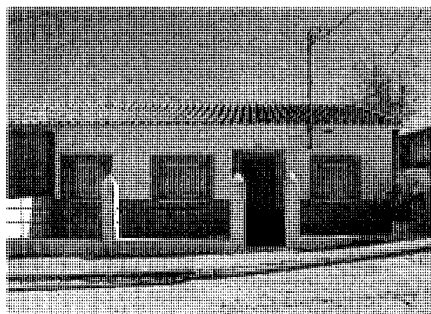
A finales del XIX aún se conservaba el convento de Trinitarios Descalzos y solamente se mencionaba una ermita, la de San Nicasio, de las tres que habían existido en las centurias anteriores.

Asimismo en el XIX se llevan a cabo obras de reparación en el hospital, como queda reflejado en la documentación existente el archivo municipal, relativa al pago de 788 reales que, con, fecha 20 de enero de 1813, se efectúa por la reparación del tejado, la cocina, "el portal anterior" a la misma y las paredes de otro portal que "caen" al corral; el estado del edificio no debía ser muy bueno, pues un año más tarde se vuelven a ejecutar nuevas reparaciones, esta vez

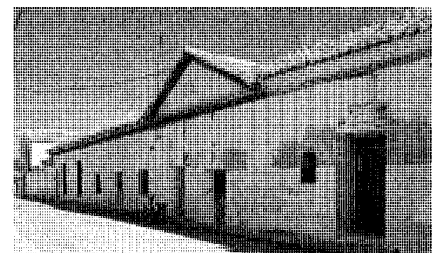
## Desarrollo histórico



Núcleo de población en 1925. IGN



Barriada en el Paseo de la Ermita. Foto: Jose Ablanedo.



Antiguas Escuelas. Foto: Jose Ablanedo.

en las chimeneas, cimentaciones y cerraduras, por las que se pagaron 3.400 reales<sup>32</sup>.

Actualmente el edificio, de propiedad municipal, se encuentra catalogado con grado 3°. Ambiental en las Normas Subsidiarias de Planeamiento de 1990. Su estado de conservación es bueno, presentando planta rectangular y dos alturas, más un desván dedicado a granero. La fachada principal, encalada con un gran zócalo pintado en gris, la configura uno de sus lados más cortos, apareciendo perforada por la puerta de acceso, una ventana en la planta alta y dos ventanucos en el desván, todos ellos dispuestos sin ningún tipo de orden, las dos laterales se abren a sendos patios a los que ventilan el resto de sus huecos. Su cubierta es de teja curva a dos aguas.

Por estos años la comunicación más rápida y fácil, tanto con Madrid como con Getafe, su cabeza de partido, se realizaba por el ferrocarril de la línea Madrid-Ciudad Real, que diariamente efectuaba una parada en la estación de Torrejón, desgraciadamente desaparecida al ser demolida por orden municipal en la década de los años setenta.

En el transcurso del siglo XX la población ha experimentado escasas variaciones, permaneciendo sujeta al mero crecimiento vegetativo y soportando una tasa reducida de emigración. Desde 1910 el censo se ha mantenido alrededor de los 1300 habitantes, unas veces superándolos y otras por debajo de esa cifra, hasta 1960 en que llega a alcanzar los 1377, descendiendo a partir de ese momento ligeramente hasta el año 1992 en que alcanza los 1.488 su-

perados un año más tarde en que se censaron 1517.

La economía continua centrada en la agricultura, con cultivos de secano como trigo, cebada algarrobas, guisantes, garbanzos, y avena, así como algo de olivar, y de regadío, como la cebolla y la patata, productos en los que se ha especializado el municipio en los últimos tiempos. La riqueza forestal es mínima y pertenece en todo caso a los Bienes de Propios. A mediados de siglo existían más de 1.500 álamos negros, cuya madera se consumía en la villa.

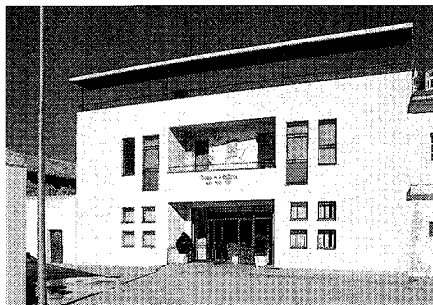
El ganado de labor, lanar y de cerda complementa la anterior actividad. La industria es prácticamente inexistente, pues los escasos establecimientos que había se dedicaban a la obtención de productos agroalimentarios, casi todos básicos para el consumo local. Por este motivo la mayoría de los jóvenes emigran a los municipios de la zona en que tienen mayores posibilidades de encontrar un trabajo estable, siendo así que el 60% del censo municipal pertenece a personas de la tercera edad. El comercio se reduce casi exclusivamente al ramo de la alimentación.

A mediados de siglo el casco contaba con "398 edificios destinados a vivienda y 46 a otros usos en compacto y seis a vivienda y uno a otro uso en diseminado"<sup>33</sup>.

Su morfología apenas ha experimentado cambios a lo largo del siglo XX; su trazado ha permanecido prácticamente inalterado y sus manzanas han mantenido su tipología cerrada sin que hayan llegado a compactarse los solares existentes.

No obstante, en los años cincuenta surge, en la zona sur del casco, una barriada de viviendas protegidas, la de San Nicasio, que se desarrolla a base de viviendas en hilera a lo largo del paseo del mismo nombre, que conduce a la ermita del santo; se trata de un grupo de viviendas modestas de una sola planta con fachadas encaladas con un gran zócalo gris, y cubierta de teja curva, ante las que se sitúa un mínimo espacio cerrado con una valla realizada con machones de fábrica y tubos metálicos, ajardinado en muy pocos casos.

En los últimos años, al tiempo que han aparecido unas pocas promociones de viviendas unifamiliares aisladas, a veces en terreno rústico, se ha empezado a consolidar, sobre todo por la zona norte, un ensanche de vivienda unifamiliar adosada, tipología que también está proliferando por el este, como es el caso de El Tejar, por el sur la Alameda de Torrejón y el oeste con la urbanización El Castillo, y algún que otro bloque de vivienda colectiva que convive también con la arquitectura tradicional de la zona que se conserva en el casco histórico, si bien alterada en algunos puntos concretos con nuevas construcciones, que en los últimos años se están viendo incrementadas y que nada tienen que ver con las características edificatorias de la región, las cuales rompen la homogeneidad tipológica, como sucede con los adosados de la calle del Generalísimo o el edificio Gran Vía de la calle Los Montes. No obstante afortunadamente el municipio no ha sufrido el deterioro progresivo que han soportado otros de la zona, conservándose aún su identidad.



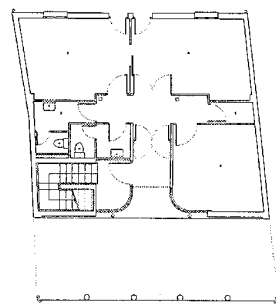
Casa de Cultura. Foto: Jose Ablanedo.

De 1900 datan las antiguas escuelas, situadas en la calle Ramón y Cajal nº3 y en la actualidad dedicadas a distintos usos; se trata de una construcción de una sola planta, encalada y cubierta con teja curva.

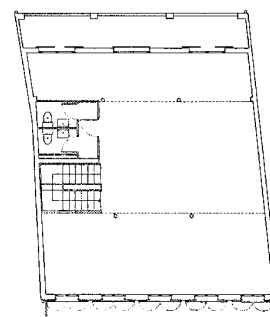
Por cuanto a las realizaciones arquitectónicas llevadas a cabo en los últimos años hay que mencionar la casa de cultura situada en el lateral norte de la plaza de la Hispanidad; es un edificio de dos plantas, entre medianerías, con su fachada revocada en blanco, ordenada simétricamente en torno a un eje formado por un hueco horizontal en planta baja, por el que se produce el acceso y otro de idénticas proporciones en la alta que hace el oficio de terraza a ambos lados se sitúan cuatro ventanas de reducidas proporciones en la planta baja y dos de distinto tamaño y proporción vertical en la superior, siendo su cubierta plana.

También recientemente se ha llevado a cabo la rehabilitación de un de los edificios de la plaza de España para adecuarlo a Centro Rural de Higiene. Se proyecta de dos plantas para guardar la armonía del conjunto, pero al no ser preciso para estas instalaciones más que la planta baja, se ha propuesto dedicar la planta superior para centro cívico. Las obras han corrido a cargo del arquitecto de la Oficina de Proyectos y Obras de la Consejería de Política Territorial de la CAM, Francisco Larrucea Camporro. Se trata de un edificio entre medianerías, de planta asimilable a un paralelogramo irregular, cuyos lados menores corresponden a las dos fachadas, principal y posterior: la fachada principal se abre a la plaza mediante el soportal en la planta baja, presentando en la alta una balconada de elementos metálicos; la fachada trasera ostenta una galería.

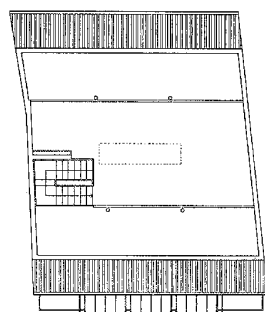
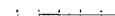
Finalmente, en febrero del 2000 la Comunidad de Madrid ha dado el visto bueno a la instalación de un vertedero de residuos industriales en el entorno del Cerro de Los Batallones, en donde se han hallado los impor-



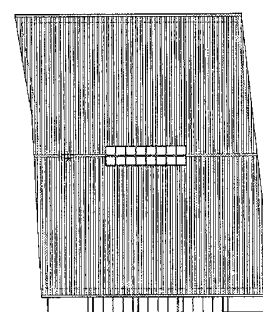
Planta baja.



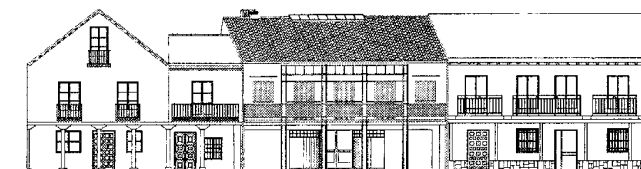
Entrepiso.



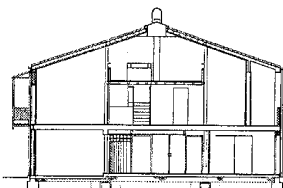
Planta alta.



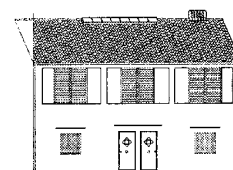
Planta de cubiertas.



Alzado principal.



Alzado posterior.



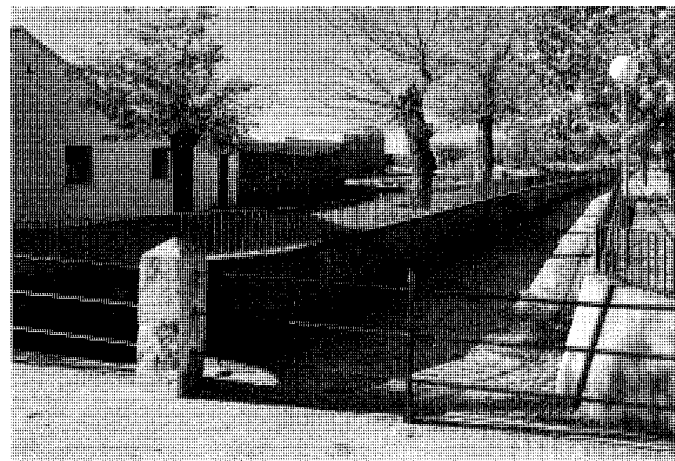
Sección.

Plantas y alzados del centro rural de Higiene realizado por la Oficina de Proyectos y Obras de la Consejería de Obras Públicas

## Desarrollo histórico



Núcleo de población en 1978. COPUT. Cartoteca



Encauzamiento del Arroyo de la Peñuela. Foto: Jose Ablanedo.

tantes yacimientos paleontológicos citados en el apartado "De los orígenes a la Edad Media" del presente texto, decisión que ha sido contestada por distintos colectivos ciudadanos, entre los que destaca la férrea oposición de los municipios del entorno.

Asimismo los nuevos e importantes hallazgos del yacimiento han venido a cuestionar este emplazamiento, que en opinión del responsable del Departamento del Paleontología del Museo de Ciencias Naturales y de los técnicos de la Consejería de Educación debe emplazarse en un lugar alternativo.

Respecto a la ordenación urbana, con fecha 15 de febrero de 1990 tiene lugar la aprobación definitiva de las Normas Subsidiarias, cuya revisión de las de 1976 se llevó a cabo por la Consejería de Política Territorial de la Comunidad de Madrid con la colaboración del Ayuntamiento, ya que aquellos no daban solución a los problemas urbanísticos planteados, a lo que se sumaba la necesidad de adaptar el planeamiento municipal a la ley del Suelo vigente.

Los objetivos que se fijan en el documento como primordiales son:

- Adaptar el planeamiento a la dinámica actual y a las previsiones de un período de ocho años
- Procurar la mejora de dotaciones y equipamiento
- Consolidar la estructura general del casco
- Mantener el ambiente rural del pueblo
- Orientar de forma coherente el crecimiento urbano

- Procurar una zona para atender a la demanda industrial

- Proteger los edificios más importantes desde el punto de vista arquitectónico

- Compaginar las lógicas aspiraciones de la Corporación con un crecimiento ordenado y objetivamente viable

- Desarrollar las infraestructuras mejorando y completando las redes de suministro de agua, electricidad y saneamiento, con la previsión de instalar un sistema de depuración

- Proteger el suelo no apto para urbanizar en aquellas zonas que por sus valores agropecuarios así lo requieran.

- Eliminar el ganado del suelo urbano, creando una zona de concentración ganadera.

Asimismo se establecen unos criterios de ordenación en los distintos tipos de suelo, manteniéndose en el casco la tipología de manzana cerrada y conservando la vivienda unifamiliar de dos plantas y aprovechamiento del espacio bajo cubierta, para que la imagen del casco no se vea modificada.

Se conserva la trama viaria y se potencian los dos espacios más singulares de la población, el del castillo y el de la iglesia, creando una zona verde al noroeste del primero. Se establecen también unas normas estéticas y de conservación para la plaza mayor, protegiendo los diversos elementos y edificios de interés arquitectónico.

Del mismo modo se palió la escasez de equipamientos con la construcción de una clínica y una casa de cultura, abriéndose una nueva plaza.

La zona calificada como ensanche engloba

tanto las manzanas ya consolidadas como los espacios que se abren entre ellos cerrando el casco por el noroeste. Los espacios libres ya existentes junto al castillo se consolidan al tiempo que se crean otros nuevos.

Además se incluyen dos pequeñas zonas, una al este del núcleo, hasta la nueva variante, y otra al sur pasado el arroyo de la Peñuela, formando un pasillo verde a lo largo de todo el cauce, el cual sirve de conexión a las zonas de equipamientos que se sitúan en toda el área sur.

La zona industrial se emplaza en el sureste del casco.

La red viaria se conecta con la del casco antiguo, prolongándose hasta alcanzar el área de suelo urbanizable.

Asimismo se fija otra zona de suelo apto para urbanizar, situada al norte del núcleo, entre este y la variante de la C-404, la cual se estructura mediante un bulevar que enlaza al suroeste con el suelo urbano, y una banda central ocupada por equipamientos y espacios verdes que divide la zona residencial en dos áreas diferenciadas.

El cementerio que quedaría englobado en el interior de la banda de articulación se tendrá que trasladar, en el momento en que sea necesaria su ampliación, fuera de las zonas calificadas.

El suelo urbanizable de carácter industrial se sitúa en la zona baja de la población, entre el suelo industrial y el arroyo de la Peñuela.

Por último, el suelo rústico se divide en dos categorías: el rústico común y el especialmente

protegido ya sea por su interés forestal ya sea por afección de cauces, riberas o embalses.

Por cuanto a los equipamientos con que se ha dotado el municipio en los últimos años, hay que destacar un colegio público emplazado junto a la ermita de San Nicasio, de escaso interés desde el punto de vista arquitectónico y la mencionada casa de la cultura, sita en la plaza de la Hispanidad.

Finalmente, con fecha 24 de febrero de 1997 el Ayuntamiento y la CAM firmaron un protocolo en el que se fijaron los criterios de actuación a seguir frente a los nuevos problemas del municipio. Además con el fin de adecuar el planteamiento municipal a la ley sobre Medidas de Política Territorial, Suelo y Urbanismo de la CAM y al Documento de Bases del Plan Regional de Estrategia Territorial se plantea la sustitución de las Normas Subsidiarias, que no solucionaban los nuevos problemas originados por el desarrollo municipal, por un nuevo Plan General de Ordenación Urbana que se adecuara mejor al nuevo modelo territorial propuesto en el citado Plan Regional, cuya aprobación definitiva se lleva a cabo el 25 de julio del 2000.

Los objetivos pretendidos en esta nueva figura de planteamiento son potenciar en el municipio las infraestructuras de comunicación, tanto por carretera como por ferrocarril, con el fin de posibilitar el crecimiento de la población y el establecimiento de distintas actividades productivas que sirvan de plataforma de desarrollo municipal, siendo además la aspiración fundamental del nuevo Plan General cambiar el modelo territorial y la modificación de las previsiones de tratamiento del núcleo urbano.

Entre las propuestas diseñadas en el documento se fija el establecimiento de los nuevos asentamientos residenciales al norte y sur del caso, que forman una retícula ortogonal de grandes manzanas, en conexión con la N-401 y la futura M-70, quedando rodeado el núcleo actual por una vía perimetral; asimismo se pretende la adaptación del trazado viario a la topografía del terreno, teniendo en cuenta las áreas paisajísticas de suelo protegido.

El ferrocarril, que penetrará en el término por el este, tendrá su estación en un punto estratégico bien comunicado con el casco mediante la

vía perimetral. Las nuevas industrial se situarán al este y oeste del núcleo apoyadas en las carreteras secundarias existentes.

En cuanto al casco urbano se pretende reequilibrar su organización funcional y social, reubicando las zonas industriales y revitalizando el centro histórico mediante el incremento de equipamientos, reordenando, además, las áreas adyacentes, de forma que presenten mayor continuidad respecto al núcleo que la que se le daba en las anteriores Normas; y sobre todo dándole un tratamiento especial con la declaración por parte de la Dirección General de Patrimonio Cultural de "Entorno de Interés Cultural" al entorno del castillo, en el que se creará una nueva plaza; la iglesia y la calle que lleva a la plaza de España serán también objeto de especial atención. Asimismo se hace especial hincapié en la normativa para el tratamiento de los edificios y bienes de interés mediante una revisión del Catálogo de Bienes Protegidos.



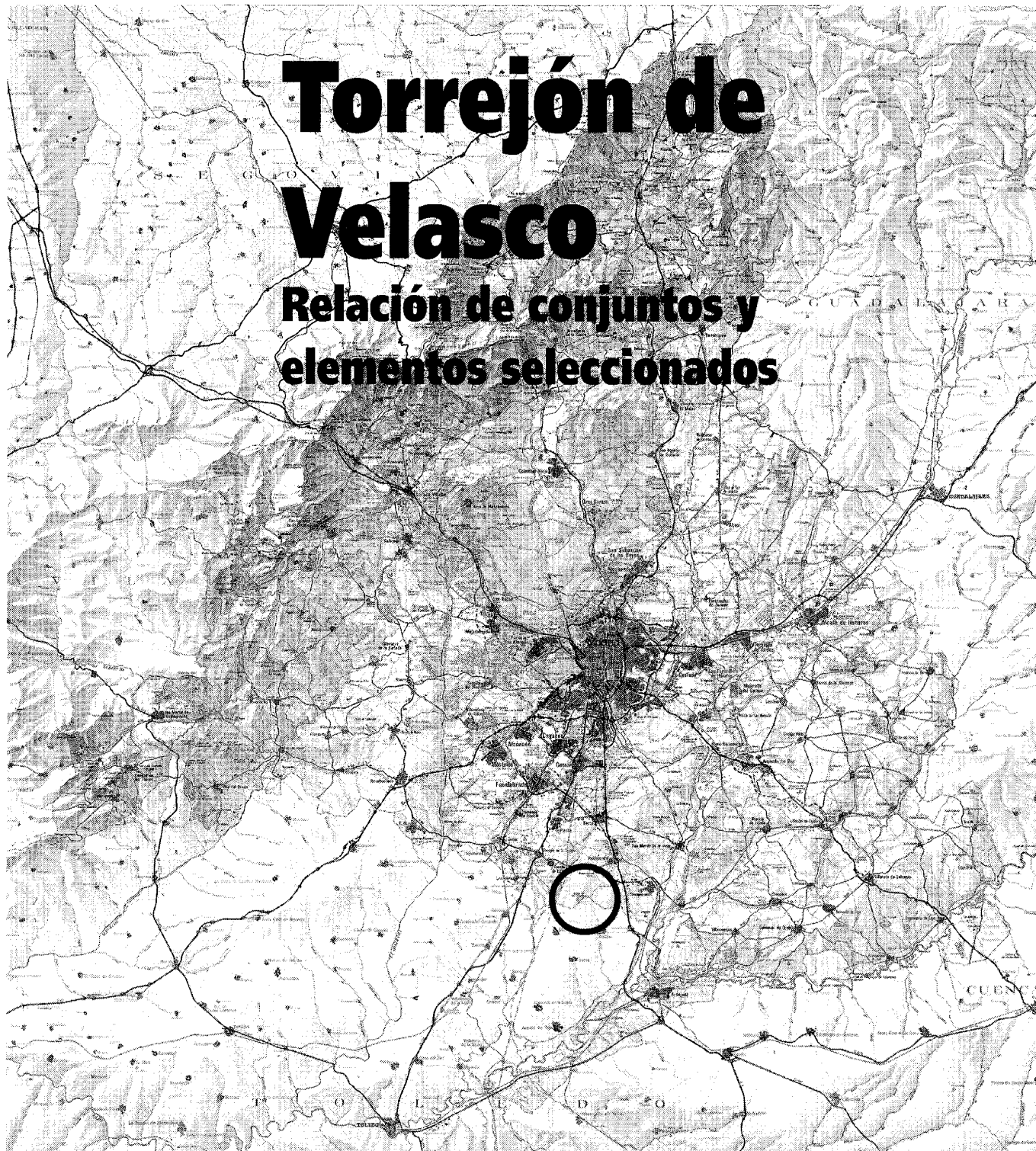
## Notas

## Notas

1. IDENTIFICACIÓN de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas [recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solís], (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985
2. JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: *Madrid y su comunidad, territorio, historia, economía, sociedad*, Madrid, El Avapiés, 1986, (Avapiés 20), pág. 209
3. E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid*, (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984
4. " Los Paleontólogos buscan restos del primer madrileño", *El Nuevo Lunes*, nov. 1993. Ver también, "....." *El País*, sábado 22 de julio, " El hallazgo de dos mastodontes amenaza el futuro vertedero de Torrejón", *El País*, domingo 23 de julio y " La agonía de los mastodontes sedientos", *El País* miércoles 26
5. MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*, Madrid, Esc. Tip. Del Hospicio, 1888-1889, T. I., pág. 462-468
6. GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Julio; *Repoblación de Castilla la Nueva*, Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975, II v., pág. 194
7. Escritura de constitución de mayorazgo en favor de Juan Arias Girón, 26 de abril de 1515, A H P M, Prt. 20, f. 312-314
8. MILLARES CARLO, A: *Documentos del Archivo General de la Villa de Madrid*, Madrid, 1932, pág. 7
9. JIMÉNEZ de Gregorio. Fernando: " Noticias geográfico- históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII", *A I E M*, T XI, 1975, p.104. Ver también EJECUCIÓN de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid, [ por M. M. Martín Galán y J. A. Sánchez Belén], (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983. Y MILLARES CARLO, A: o. Cit. En donde se recoge el privilegio de Fernando IV y su mujer Constanza custodiado en el archivo de la Villa de Madrid.
10. MILLARES CARLO, A: o. cit. pág. 65
11. A G S. Escribanía Mayor de Rentas, leg. 1, fol 689, reproducido en: HERNANZ ELVIRA, José Luis y IZQUIERDO MARTÍN, Jesús: *Informe histórico de Torrejón de Velasco*, (inédito), Madrid, Universidad Autónoma, 3 de septiembre de 1997
12. VARELA, Diego de: *Memorial de diversas hazañas, crónica de Enrique IV ordenada por Mosén Diego de Valera*. Edición y estudio por Juan Mata Carrizo, Madrid, Espasa Calpe, 1941, cap. XXVI, pág. 94
13. Consultar el A H N, Sección Consejos, Sig 1 443639 y PÉREZ DE TUDELA, Isabel: *Madrid, castillos y plazas fuertes*. Alicante, Rembrandt editores, 1989.
14. A.G.S. Quitaciones de Corte, leg.4
15. Ver ficha correspondiente al castillo de Puñunrosto
16. TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada. 1753, [por Rafael Flaquer], (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
17. Descripciones de Lorenzana o. cit.
18. BORDEJE GARCÉS, Federico: "Itinerarios de castillos. Castillos del oeste de la provincia de Madrid. II". *Boletín de la Asociación Española de Amigos de los Castillos*, enero- marzo, 1950 pág. 197
19. *Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana....* o cit.
20. Respecto a la población y actividades económicas ver Transcripciones.... Catastro de Ensenada y Ejecución transcripciones .... Lorenzana o. cit.
21. Ver Ejecución transcripciones .... Lorenzana, o. cit.
- (22) Relación efectuada como respuesta al cuestionario del cardenal Lorenzana. (Relación independiente) B. N. mss. 7.300, fº 453 vto y 449-449 vto.
23. Ver ficha correspondiente a la ermita
24. Ver ficha correspondiente a la iglesia
25. CARLOS II en la Comunidad de Madrid. *Arquitectura y Obra Civil en el Medio Rural* Felipe Prieto Granda, Pilar Martín-Serrano García, Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, 1988
26. MIÑANO, Sebastián de: *Diccionario geográfico- estadístico de España y Portugal*, Madrid, Imprenta Pierat - Peralta, 1828. T. IX, pág. 34
27. MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*, Madrid, Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888, pág. 463
28. MARÍN PÉREZ, Andrés: o. Cit., pág. 466
29. MADDOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico de los pueblos de España y las posesiones de Ultramar*, Madrid, 1845-50, Imprenta del Diccionario, T. 15 (1849), pág. 85
30. MARÍN PÉREZ, Andrés: o. cit. pág. 464
31. Ver ficha correspondiente a la vivienda urbano-rural (tipología)
32. Expediente sobre los gastos accedidos por las obras en el hospital Archivo Municipal de Torrejón de Velasco
33. *DICCIONARIO geográfico de España*, Madrid, Prensa Gráfica, 1956-61, vol. 16 (1961), pág. 270.

# Torrejón de Velasco

Relación de conjuntos y elementos seleccionados



## TORREJON DE VELASCO

### RELACIÓN DE CONJUNTOS Y ELEMENTOS SELECCIONADOS

#### Arquitectura Militar y Defensiva

- 1** Castillo de Puñonrostro ..... Pág. 195

#### Arquitectura Religiosa

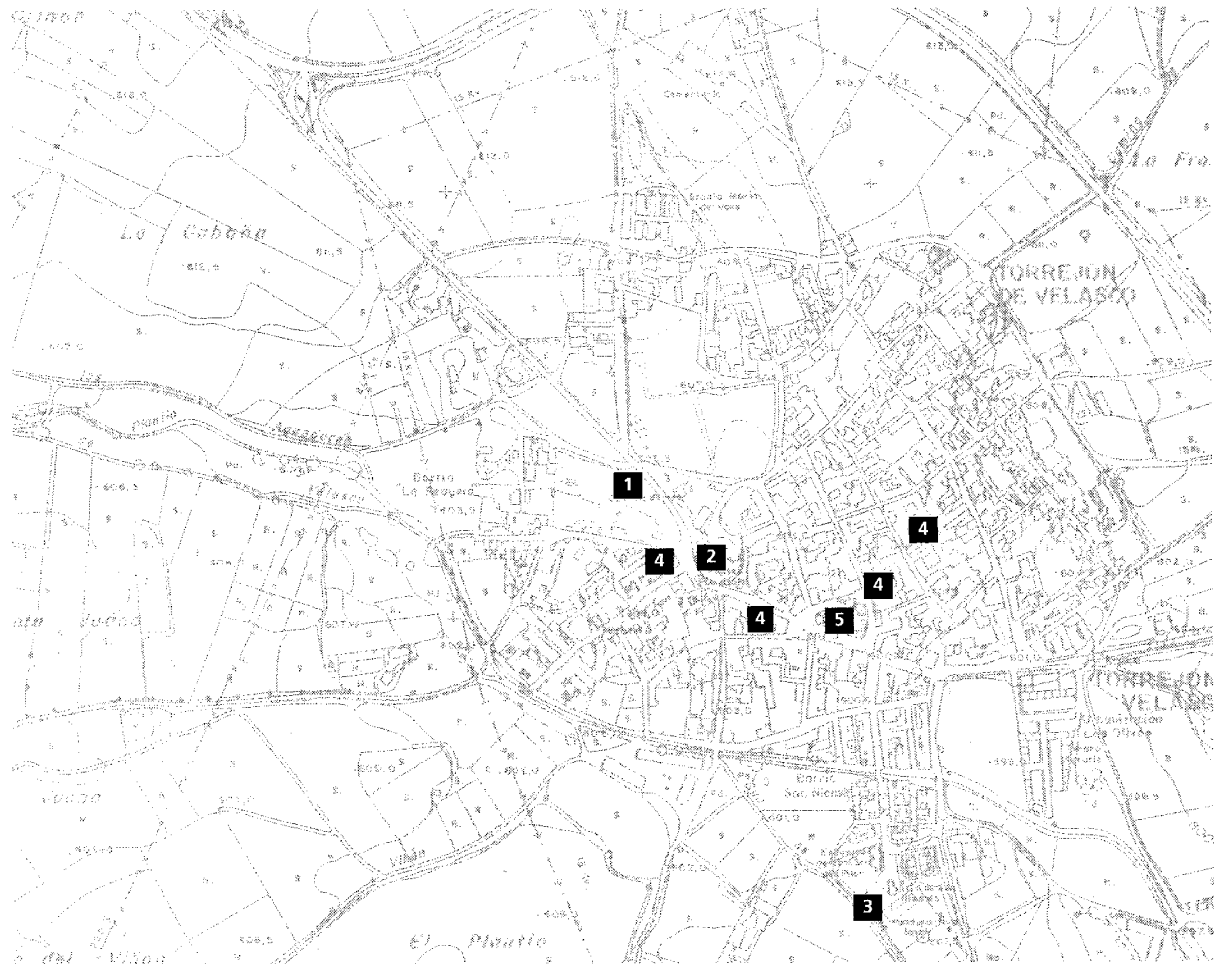
- 2** Iglesia de San Esteban Protomártir ..... Pág. 199  
**3** Ermita de San Nicasio ..... Pág. 203

#### Arquitectura Residencial

- 4** Vivienda urbano- rural (tipología) ..... Pág. 204

#### Conjuntos Urbanos

- 5** Plaza de España ..... Pág. 207



## 1 Castillo de Puñonrostro

### Situación

C/ Generalísimo ( M- 404)

### Fechas

Primera mitad del siglo XV  
Res.: 1998

### Autor /res

S.i.  
Res.: Pedro Herrero Pinto

### Usos

Residencial/militar

### Propiedad

Privada

### Protección

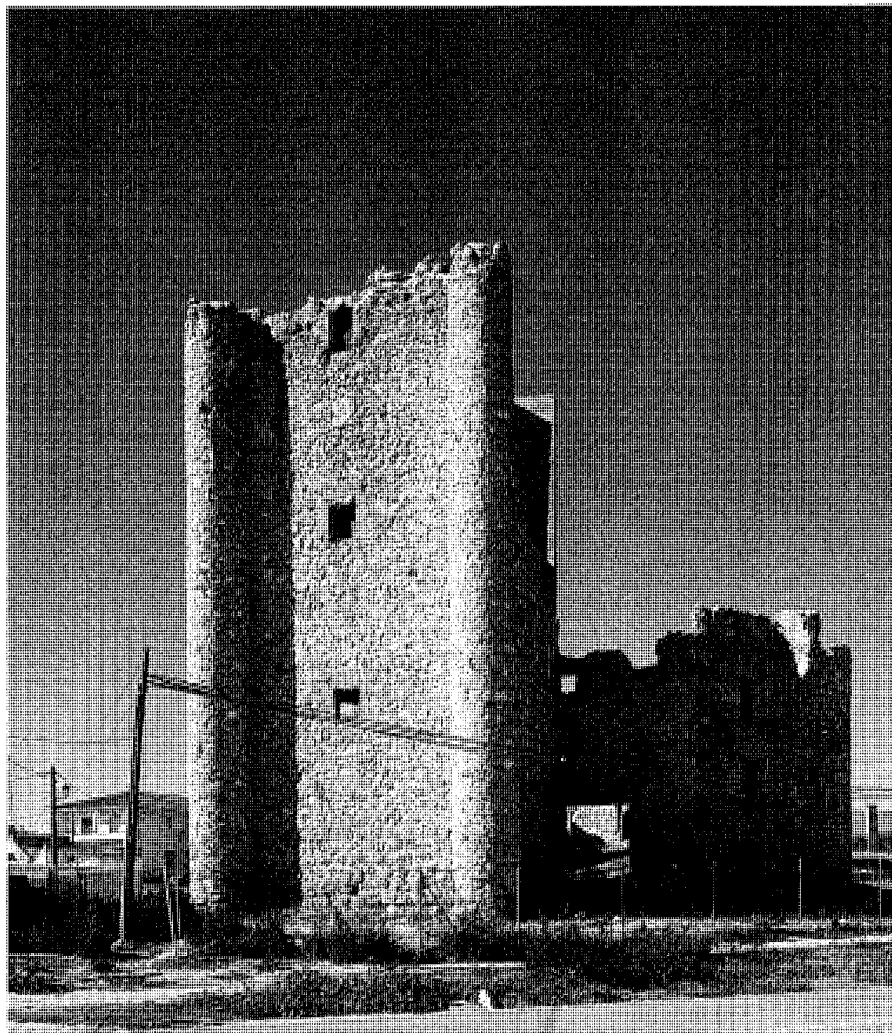
Declarado BIC (22 de abril de 1949, BOE 5-5-1949)  
Grado 1º Integral, (Plan General, 2000)

Se encuentra situado en terreno llano, en el extremo noroccidental del casco urbano, junto a la M-404 que al internarse en la población toma el nombre de calle del Generalísimo.

Aunque tradicionalmente se ha atribuido tanto su construcción, como la de unas hipotéticas murallas que cerrarían el pueblo, a un hidalgo llamado Sebastián Domingo, al que Sancho IV le habría hecho donación de la villa, lo cierto es que no existe ningún resto de cerca ni parece que se hayan utilizado elementos de una anterior edificación para levantar la fortaleza actual.

Menos probable aún es la teoría, también apuntada por algunos autores, sobre su origen musulmán, pudiendo solamente retrotraer su aparición a este periodo, en el hipotético caso de que se hubiera tratado de una de las atalayas que configuraron el sistema defensivo de la Marca Media.

Aún conviniendo que debió existir en el lugar alguna torre defensiva, que le dio su nombre, falta dilucidar si este elemento pertenecía al bando musulmán o al cristiano. Además aunque se hubiera tratado de una atalaya musulmana, tampoco puede afirmarse que esta hubiera sido el origen de la posterior fortaleza, puesto que ni siquiera es seguro que aquella hubiera estado situada en el lugar exacto del castillo.



Lienzo este con la torre del homenaje. Foto: Jose Ablanedo.

Por otra parte, su emplazamiento en terreno llano no es el empleado lógicamente por los musulmanes en sus líneas de defensa, que por razones de pura estrategia militar preferían asentar sus fortificaciones en alto.

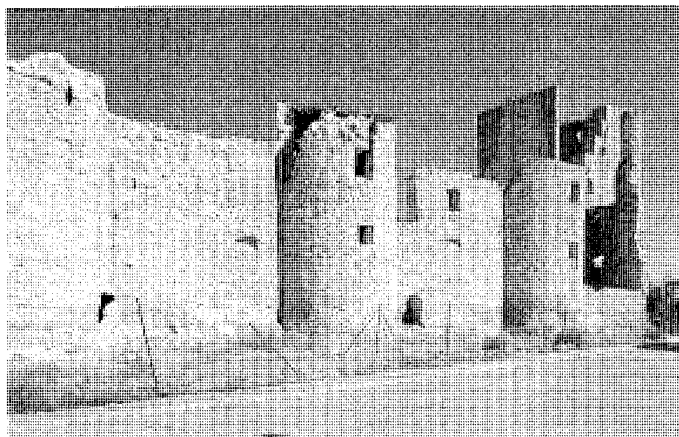
Al margen de todas estas conjeturas, la tesis más razonable y única respaldada por la historia es que el castillo debió surgir en la Baja Edad Media como consecuencia de los innumerables conflictos surgidos desde los inicios del siglo XIV entre las distintas facciones de la nobleza por el control político y económico de las tierras de la zona.

Tipológicamente la construcción no puede datarse con anterioridad a la primera mitad del

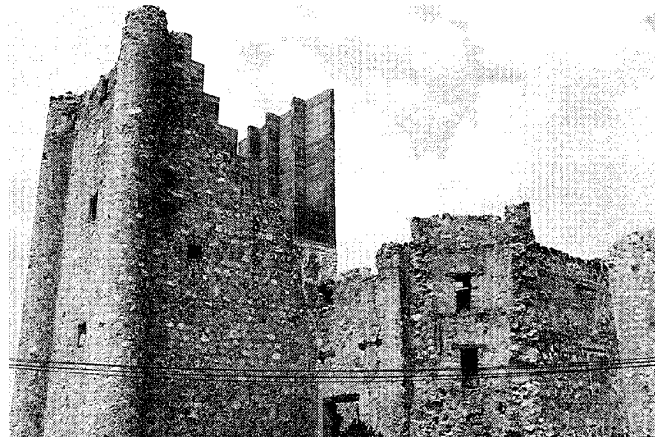
siglo XV, teniendo la primera noticia de su existencia en 1455.

En 1432 la villa de Torrejón con su castillo era propiedad del obispo de Palencia Gutierrez Gómez de Toledo, quien probablemente emprendería las obras de la fortaleza, que debieron ejecutarse en la década de 1430 a 1440, si bien Cooper cree que estas no debieron terminarse en ese momento, basándose en las declaraciones de unos testigos que en un juicio contra el conde de Puñonrostro, celebrado a principios del XVI afirman que hacia 1465 vieron como se comenzaba a levantar la torre del homenaje.

D. Gutierre lega la fortaleza a su sobrino

**Arquitectura Militar y Defensiva** Castillo de Puñonrostro

Lienzo norte



Torre del Homenaje en donde se aprecia la consolidación efectuada recientemente. Foto Pilar Martín-Serrano

Fernand Álvarez de Toledo, primer duque de Alba y a D. García, hijo del anterior, pasando más tarde a manos de Alvar Gómez de Ciudad Real, secretario de Enrique IV, quien al tomar partido por el infante D. Alonso en las luchas que este mantuvo con su hermano Enrique por el poder, traicionando la confianza del rey, la pierde al encomendar el rey a Pedro Arias que tomara el castillo, el cual sucumbió por hambre tras un largo asedio.

Con fecha 14 de febrero de 1466 el monarca le otorga a Pedro Arias todos los privilegios y propiedades de su antiguo secretario, pasando de ese modo el castillo a la familia Arias Dávila, elevada al condado de Puñonrostro por Carlos V en 1523, como reconocimiento por su participación a favor de la corona en la revuelta de las Comunidades.

En 1521 la fortaleza sufrió el asedio de los comuneros toledanos que se consideraron traicionados por el conde, ya que, como se ha indicado, este no cumplió su promesa de apoyo a la causa comuenera, permaneciendo fiel al monarca.

Asimismo a lo largo de su historia la fortaleza ha acogido a personajes ilustres, unas veces por motivos festivos y otras debido a sucesos trágicos.

Entre los primeros hay que mencionar la estancia de Carlos V y Francisco I cuando se dirigían hacia Illescas para celebrar "las vistas" para el casamiento del primero con Doña Leonor, hermana del emperador.

Muy distinto carácter tuvo la permanencia en el edificio de Antonio Pérez o del embajador D. Martín de Acuña, encarcelados en la fortaleza en 1587 y decapitado el último en este lugar. Asimismo un siglo más tarde sirve de pri-

sión al duque de Uceda cuando este cae en desgracia ante Felipe III.

En 1775 los condes de Puñonrostro dejaron de utilizar la fortaleza como residencia, instalando en ella una fábrica de jabones y otra de hilaturas de lana

Durante la Guerra de la Independencia fue ocupado el castillo por las tropas francesas que devastaron el interior, dejándolo a su retirada tremendamente dañado, e iniciándose desde este momento un proceso imparable de destrucciones que ha culminado con el estado lamentable que se encuentra en nuestros días.

En 1830 el inmueble deja de pertenecer a la familia de Puñonrostro y en 1848, despojado ya de toda su suntuosidad interna, fue adquirido por un noble francés, huido de París tras el destronamiento de Luis Felipe, que lo convirtió en casa de campo. A partir de este momento el castillo pasa por distintos propietarios, acelerándose su ruina y llegando a perder toda su habitabilidad al quedar reducido a los lienzos y las torres que los flanqueaban. Fue utilizado como corral para recoger el ganado y palomar por lo que se construyó un cobertizo en su interior y se cubrieron las plataformas de sus torres con tejados inclinados que permitieran cobijarse en ellas a las palomas.

Con el transcurso de los años el edificio ha ido deteriorándose progresivamente hasta llegar al lamentable estado que presenta en la actualidad; convertido en una ruina. solamente quedan parte de sus lienzos y algunas torres, ya que la del ángulo noroeste ha desaparecido hace poco tiempo y las del nordeste y sureste no existen desde principios de siglo, al igual que parte de la torre del homenaje, habiendo desaparecido por completo el recinto exterior.

En 1934, cuando Federico Bordeje inicia el estudio de la construcción aún permanecían en pie casi todas la torres, conservando, según el autor toda su alzada, ya que se apreciaban todavía algunas almenas y las bóvedas en las que se apoyaban las plataformas; se conservaban asimismo restos de decoración en una de las torres del flanco norte, usada como ábside de la capilla y en la torre del homenaje, en la que asimismo se apreciaban la divisoria de sus cuatro plantas, los restos de las escaleras interiores, las saeteras y en su fachada principal el escudo de Puñonrostro y una decoración cerámica en forma de estrellas de color verde y negro combinada con escoria.

La escritura de fundación de mayorazgo en favor de Juan Arias Girón data del 26 de abril de 1515 y en ella se indica como la fortaleza, a pesar de que aún conservaba una función claramente defensiva, como se desprende del hecho de que se mencione la artillería, morrena y pertrechos que en ella se encontraba, ha ido tornando su aspecto puramente militar por otro más palaciego, como indica el hecho de que muchas de las dependencias comenzaran a decorarse con cierto refinamiento, como lo muestra el hecho de que en el documento se enumeren entre las pertenencias que ornaba el castillo "seys paños grandes de tapiçeria..." una cama carmesí y "seys alhombros de ruedas"

Se trata de una fortaleza de dimensiones relativamente reducidas cuya planta forma un rectángulo de 37 x 21m, cerrado mediante un recinto en el que se levantan nueve torres semicirculares de aproximadamente 5,5 m de diámetro que albergaban varios pisos, distribuidas en sus esquinas, en cada uno de los lados mas largos del rectángulo, en donde se empla-

zan dos más, separadas entre sí 7 m, y una más en el ala oeste. Las torres situadas en los ángulos se proyectaron en diagonal desde el encuentro de los muros, mediante un tramo recto de algo más de un metro.

La torre del homenaje presenta una situación un tanto inusual en este tipo de edificios, al emplazarse en el centro del lienzo este, adosada al recinto, como si de un cuerpo yuxtapuesto se tratara. En su fachada oeste, sobre una base de 11x18 m, se levanta, con sus dos contrafuertes semicirculares, hasta alcanzar los 20m de altura, siendo el grosor de sus muros 3m.

El acceso principal, en recodo, siguiendo la tradición árabe, se produce a través de una puerta de arco apuntado de sillería, situada en el lateral sur de la torre, defendida por el cubo del ángulo sureste.

En la fachada opuesta de la propia torre se abría una poterna de similares características a las de la puerta principal pero con entrada directa, usada seguramente como acceso de servicio.

Todo el perímetro de la fortaleza se encuentra perforado por ventanas, a todas luces abiertas con bastante posterioridad a su fundación, tal vez fruto de una ampliación realizada ya con criterios palaciegos más acorde con los tiempos que corrieron, que nada tienen que ver con las aspilleras originales que aún pueden apreciarse en la parte baja de las torres del paño norte.

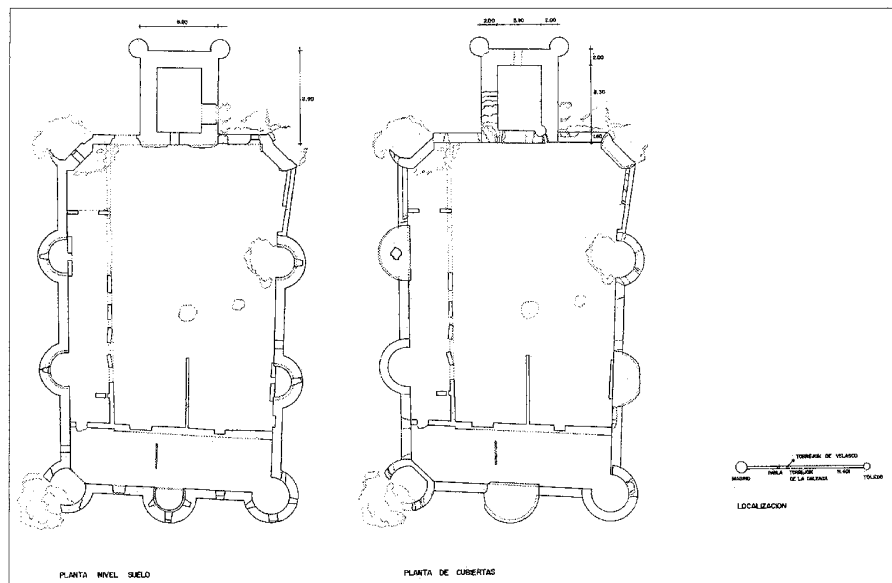
Generalmente los huecos se distribuyen en el centro del lienzo, salvo en el ala suroeste en la que se encuentran alineados en un extremo, presentando el resto del muro mechinales que se corresponden, seguramente con la estructura de alguna construcción adosada al edificio.

Asimismo se aprecia una amplia puerta adintelada situada en el ángulo noroccidental, en el lienzo que se extiende entre la torre del Homenaje y el cubo occidental, hoy desaparecido, que con toda seguridad fue abierta mucho después de la construcción de la fortaleza, tal vez en el siglo XVII o XVIII, a juzgar por los herrajes de sus hojas examinados por Bordeje en su visita de 1934.

Contaba además la fortaleza con un segundo recinto indispensable en estas construcciones defensivas, del cual Bordeje pudo apreciar algún resto por su zona sur en su mencionada visita.

Su fábrica es de tosca mampostería con muros de 1,4 m de grosor, sin ningún tipo de ornamentación, salvo la descrita por el mencionado autor en la torre del homenaje; y los muros de su perímetro, de 13 m de altura, se levantan sobre un zócalo macizo que llega aproximadamente hasta la altura de un metro.

La construcción se ordena mediante un pa-



Planta baja y de cubiertas

tio central, en el que se sitúa un pozo con un pilón o abrevadero, en torno al cual se organizaban las distintas dependencias, abiertas al patio, seguramente a través de una galería y distribuidas, en dos plantas, que se conectaban con las torres, las cuales estaban abiertas solamente al interior, salvo en los ángulos orientales, estableciéndose así, al contrario que en las fortalezas más antiguas, una relación directa entre la parte habitable y la defensiva. Estos elementos se dividían interiormente en tres niveles de habitación y una terraza almenada defensiva, evidenciadas en su exterior por el escalonamiento de sus muros, en cuyo retranqueo, de unos veinte centímetros, se apoyaban las vigas de los pisos superiores. Una bóveda, sobre la que se asentaban las plataformas, la cual pudo ver Bordeje, cubría el piso superior.

Uno de estos torreones, concretamente uno de los situados en el lienzo sur, albergaba en su interior el ábside de la capilla de la fortaleza, en donde se conservaban a principios de este siglo, aunque borrosos, restos de las pinturas murales que la decoraban; la nave, al igual que en el castillo de Escalona, se extendía por las dependencias contiguas.

La torre del homenaje, que albergaba las habitaciones principales, presentaba cinco alturas, dos de las cuales, a su vez, se encontraban divididas por entreplantas; conservándose los apoyos de sus forjados en los muros interiores, en los que hasta hace pocos años podían apreciarse restos de pinturas, así como de las escaleras que

comunicaban entre sí los distintos niveles, una de las cuales era de caracol y conducía a la terraza almenada, que constituía el último nivel.

En 1998 la Consejería de Cultura encargó al arquitecto Pedro Herrero Pinto una intervención de emergencia en el monumento, encaminada a consolidar la ruina, consistente fundamentalmente en la construcción de una pantalla de hormigón que sujeta el muro oeste de la torre del homenaje.

## Documentación

Escritura de constitución de mayorazgo en favor de Juan Arias Girón. 26 de abril de 1515. A. H. P. M., prt. 20, ff. 312-314

## Bibliografía

BORDEJE GARCÉS, Federico: "Itinerarios de castillos. Castillos de la provincia de Madrid II", *Boletín de la Asociación Española de Amigos de los castillos*, Madrid, enero-marzo, 1956, pág. 197

———: "Visita a Arroyomolinos, Batres, Torrejón de Velasco, Pinto y Villarejo de Salvanés", Madrid, *Asociación Española de Amigos de los Castillos. Sección Divulgación Cultural*, 1964

CASTILLO de Torrejón de Velasco. Madrid, [s.n.], (inédito), 1978

CASTILLOS de la provincia de Madrid, textos Leocadio Zafra y Florentino Gómez, Madrid,

**Arquitectura Militar y Defensiva** Castillo de Puñonrostro

Diputación Provincial, Servicio de Extensión Cultural y Divulgación, 1977, T.II.

COOPER, Edward: *Castillos señoriales de Castilla de los siglos XV y XVII*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1980, pág. 708-709.

DOTOR, Ángel: "Torrejón de Velasco, la fortaleza", *Revista Geográfica Española*, n° 31, pág. 15-16.

—————: "Más sobre castillos madrileños", *AIEM, T.V*, 1970, pág. 13-23

—————: "Castillos de Madrid y Avila. Torrejón de Velasco", *Revista Geográfica Española*, n° 31, pág. 15-16

ESPINOSA DE LOS MONTEROS, J y MARTÍN-ARTAJO SERACHO, A: *Corpus de castillos medievales de Castilla*, Bilbao, Editorial Clave, 1983

JIMÉNEZ, J. Y ROLLÓN, A: *Guía de castillos de Madrid*, Madrid, Tierra de Fuego, 1987, pág. 993-97

JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Castillos, torres y fortalezas de la actual provincia de Madrid en los siglos XVI (1575) y XVIII (1778)", *Boletín de la Asociación Española de Amigos de los Castillos. Sección Divulgación Cultural*, 1964.

JIMÉNEZ ESTEBAN, Jorge: *Castillos de España*, Madrid, Aldaba Ediciones S. A., 1992.

MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Agricultura y Cooperación: *El legado de los señores feudales*. Madrid, Comunidad Autónoma, Comnsejería de Agricultura y Cooperación. (Descubre tu Comunidad. Reportajes inéditos 5) pág. 58

—————: Consejería de Educación y Cultura: *Castillos, fortificaciones y recintos amurallados de Madrid*, Texto Julio Valdeón Baruque, Madrid, 1993, ( Guías de Patrimonio 1).

OURVANTZOF, Miguel: *Castillos de la provincia de Madrid*, Madrid, 1956.

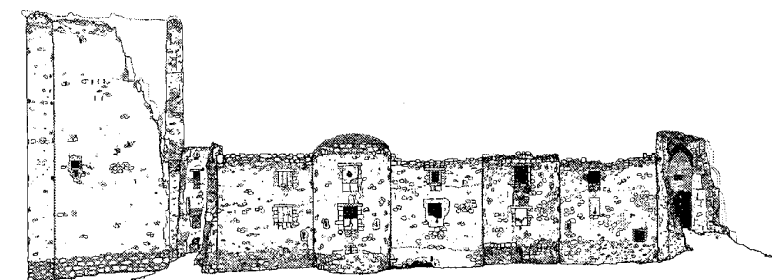
PARRA, A: "Castillos de Madrid. Torrejón de Velasco. Torre de Pinto", *Cisneros* n° 5, mayo 1953.

PÉREZ DE TUDELA Y VELASCO, María Isabel: *Madrid, castillos y plazas fuertes*, Alicante, Rembrant Editores, 1989.

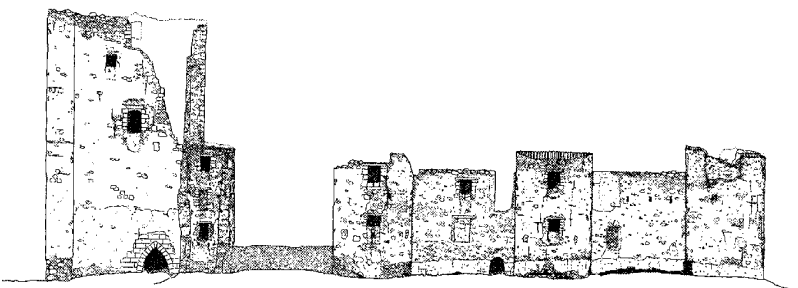
RUIBAL RODRÍGUEZ, : *Castillos de Madrid*, Jaen, Lancia, 1993

SARTOHOU CARRERES, Carlos: *Castillos de España*, Madrid, Espasa Calpe, 1988, pág. 183

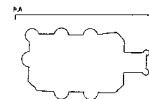
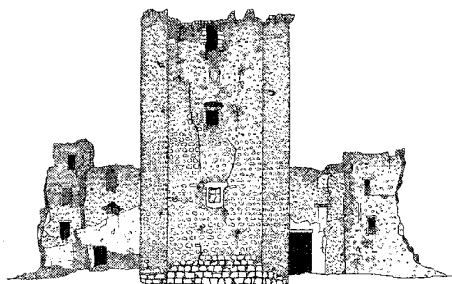
VÁZQUEZ, Luis: "Los castillos de Madrid", *Cisneros*, n° 62, dic 1977, pag. 18-21.



ALZADO



J.A. GARCÍA



Alzados de la torre del homenaje y de los lienzos, sur y norte. *Levantamientos. Consejería de Educación y Cultura.*

## 2 Iglesia Parroquial de San Esteban Protomártir

### Situación

Calle Generalísimo C/V Santísimo.

### Fechas

S. XVI-XVII

P. Rest.: 1942

### Autor/res

S.i.

P. Rest. Gaspar Blein Zarazaga

### Usos

Religioso.

### Propiedad

En posesión de la respectiva autoridad eclesiástica.

### Protección

Incoado BIC (R. 5 abril 1983, BOE 27-5-1983)  
Grado 1º, Integral (Plan General, 2000).

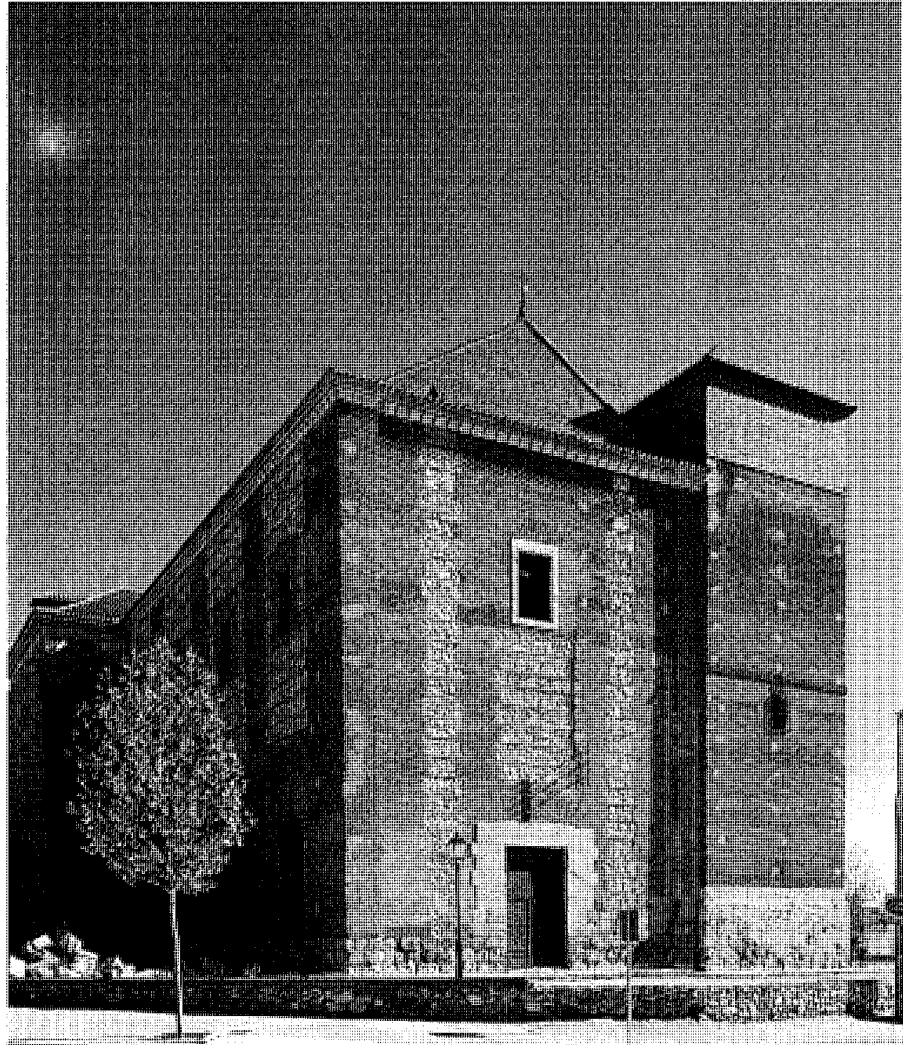
Se encuentra situada en el norte del casco, muy próxima al castillo de Puñonrostro, entre las calles del Generalísimo y del Santísimo.

La construcción data probablemente, de los años finales del siglo XVI, momento en el que debió edificarse la capilla mayor, correspondiendo el resto del edificio al siglo XVII.

Durante el XVIII se llevaron a cabo en el templo diversas intervenciones menores, reseñadas en el Libro de Fábrica de la Parroquia, datado en 1756.

Por estos años se solaron de nuevo las sepulturas que "se habían abierto", se reparó la capilla fundada por Sebastián de Avendaño, que amenazaba ruina debido a las infiltraciones de las aguas y se repusieron vidrieras, emplomándolas y emboquillándolas; desde 1752 hasta 1755 se intervino en la bóveda, por cuyo concepto se satisfizo a Francisco Sánchez Pascual la cantidad de 1788 r y 18 mr. Asimismo con fecha 9 de abril de 1765 se pagó a Antonio Tejero y Manuel García Macho por "el empizarramiento y composición del chapitel" la cantidad de 1149 reales.

Por otra parte, el terremoto de Lisboa de 1755 no debió causar en el inmueble daños de consideración como lo atestigua el informe re-



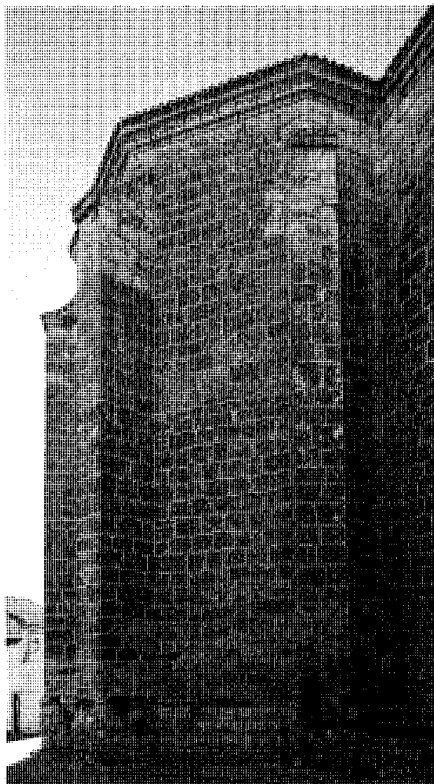
Vista de conjunto. Foto: Jose Ablanedo.

mitido por el escribano del ayuntamiento de Torrejón, en el que se dice que el día 1 de noviembre de 1755 entre las diez y las diez y media, estando en misa mayor, se percibió un temblor de tierra que hizo estremecerse a toda la fábrica de la iglesia, cayéndose los revocos, y que al salir a la calle los feligreses, por miedo a que se viniera abajo el templo, observaron, que el chapitel de la torre oscilaba de un lado al otro y el reloj situado en él comenzaba a dar algunas campanadas.

En cambio durante la Guerra Civil de 1936

el edificio se vio gravemente dañado, como lo atestigua el informe que con fecha 8 de junio de 1942 remitió el cura párroco a la Junta de Reconstrucción de Templos de la Dirección General de Regiones Devastadas, en el que se indica que el templo fue destruido por "los rojos" durante la Guerra y que al no contar el municipio con ninguna otra iglesia en donde poder decir misa, se solicita del Organismo su pronta reconstrucción, ya que la parroquia no podía correr con los gastos, si bien se ofrece a cooperar en ellos con la totalidad de la piedra y arena que





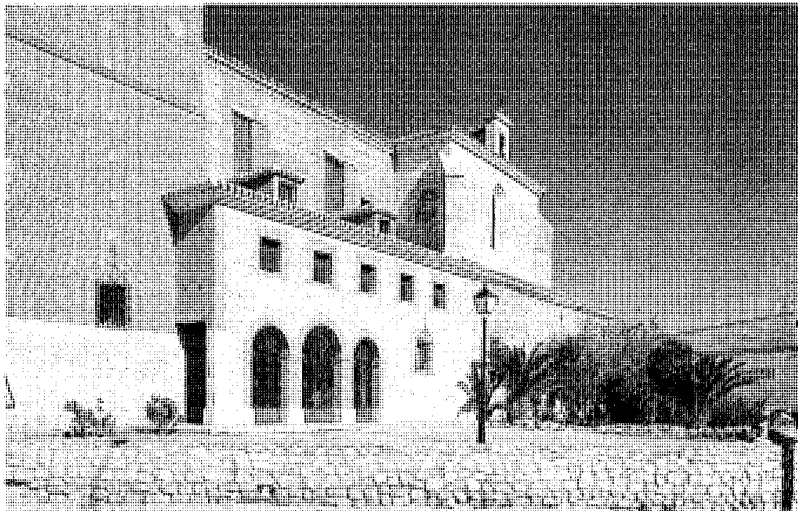
Ábside. Foto: Jose Ablanedo.

se necesitara y todo el transporte del material existente en el pueblo y proximidades, hasta una distancia de 10 Km, así como con una mano de obra de 50 jornales mensuales.

El edificio había sufrido serios daños, dada la situación del municipio en la línea del frente y la altura de la torre, cuya silueta se recortaba en la llanura, convirtiéndose en referente perfecto durante muchos meses para los bombardeos de la artillería del ejército republicano.

Terminada la contienda el estado del edificio era ruinoso. Se conservaban, aunque con algunos impactos y grietas en los muros, las bóvedas tabicadas y cubiertas del ábside, crucero, sacristía y primer tramo de la nave, lugar en el que esta se encontraba cortada. Asimismo quedaba en pie la mayor parte de la fachada lateral de levante y la principal o sur, aunque muy mutilada, así como la torre de la que habían desaparecido totalmente el chapitel y el cuerpo alto.

El interior, decorado en yeso con ornamentación clásica estaba completamente deteriorado; en cambio las armaduras de cubierta, ejecutadas en madera con grandes escuadrías se



Fachada del lado de la Epístola, en donde puede apreciarse el cuerpo añadido en los años cuarenta. Foto: Jose Ablanedo.

conservaban en bastante buen estado, a excepción de las del cuerpo lateral, correspondiente al baptisterio. No quedaba rastro del retablo principal ni de los laterales, ni tampoco del pavimento de la iglesia, cuya última parte de su nave estaba cubierta de los escombros procedentes de los hundimientos de la cubierta, coro y torre.

En un primer momento, dado el estado que el edificio presentaba, se pensó en reducirlo a una iglesia de planta de cruz griega, lo que ocasionaría la pérdida de la traza primitiva y la desaparición de la torre para siempre, por lo que se desechó esta idea y se proyectó una restauración que integrara todo lo que quedaba en pie. Es decir los dos núcleos: el del crucero y el de la fachada sur y la torre, cuyas fábricas de gran espesor y solidez se habían conservado en pie en sus tres cuartas partes.

Asimismo se añadió a la construcción una ampliación lateral en el lado de la epístola que llegaba hasta la torre, para albergar un salón para catequesis, juntas y fiestas en la planta baja, y una pequeña casa rectoral en la alta, aprovechándose en parte la construcción existente.

En definitiva las obras emprendidas consistieron en:

Desescombro y demolición de las partes de ruinas; reconstrucción de las fábricas necesarias y construcción de muros en la parte nueva con las mismas características de materiales y aparejos; construcción de bóvedas, armaduras y cubiertas; repaso y reconstrucción de tejados existentes; obras de albañilería y escayola en molduras y decoración de pavimentos; reconstrucción del coro; reforma del baptisterio; nueva casa

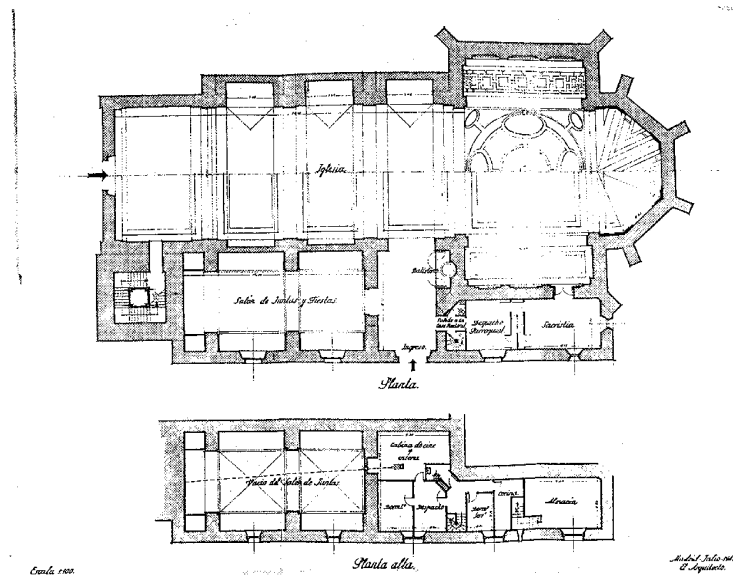
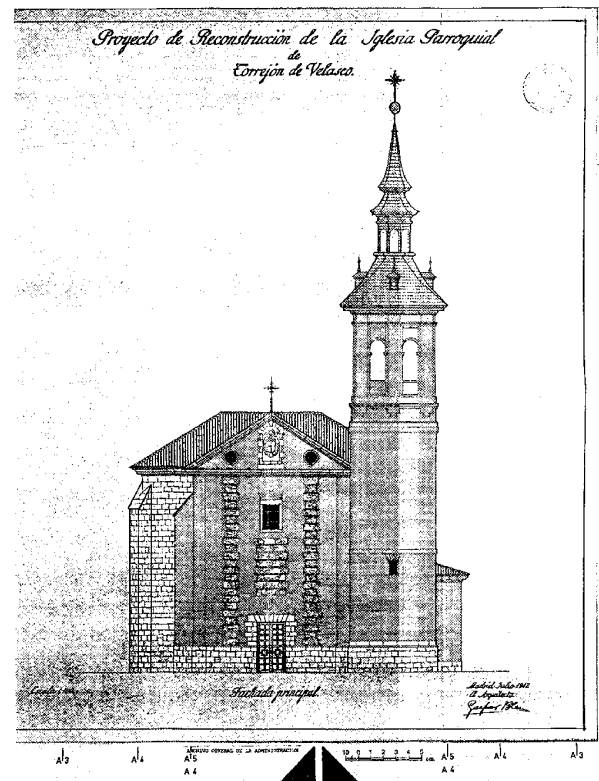
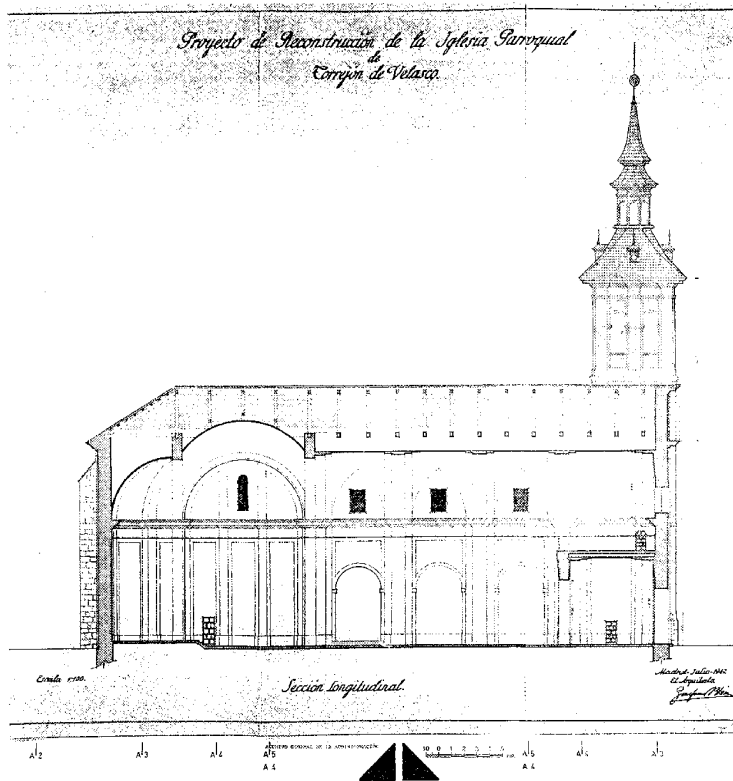
rectoral y salón parroquial; reconstrucción de la torre; construcción de la nueva portada lateral de ingreso de sillería y molduras y reposición de pavimentos, zócalos y molduras.

Se trata de un templo de una sola nave con capillas y hornacinas laterales entre los contrafuertes, y capilla mayor pentagonal; pilastras toscas sustentan arcos de medio punto, situándose el coro en alto a los pies. Sus cubiertas son de cañón con lunetos en la nave, de cañón en el brazo del crucero, bóveda vaída en el crucero, casquete hexagonal en la capilla mayor y cubierta rebajada con lunetos en la sacristía.

Su fábrica es de ladrillo y mampostería cajeada en todo el edificio, salvo en la cabecera y el zócalo que circunda toda la construcción, que son de sillería.

El edificio se presenta totalmente exento de todo tipo de decoración, ya que solamente se orna con una sencilla cornisa pétreo que recorre todo su perímetro.

La fachada de los pies es de gran austeridad; en el centro de un paño de ladrillo, entre dos hiladas de cajones de mampostería que lo recorren de arriba abajo, se sitúan la puerta de acceso, adintelada y recercada de sillería y una pequeña ventana con jambas y dinteles del mismo material.; aneja a esta fachada, por el lado de la epístola, sobre un alto zócalo de tosca mampostería se emplaza la torre de ladrillo, consta de dos cuerpos, separados mediante una sobria imposta del mismo material, más uno de ladrillo, cubierto con teja curva a cuatro aguas, levantado seguramente en la restauración llevada a cabo por Regiones Devastadas, a pesar de que

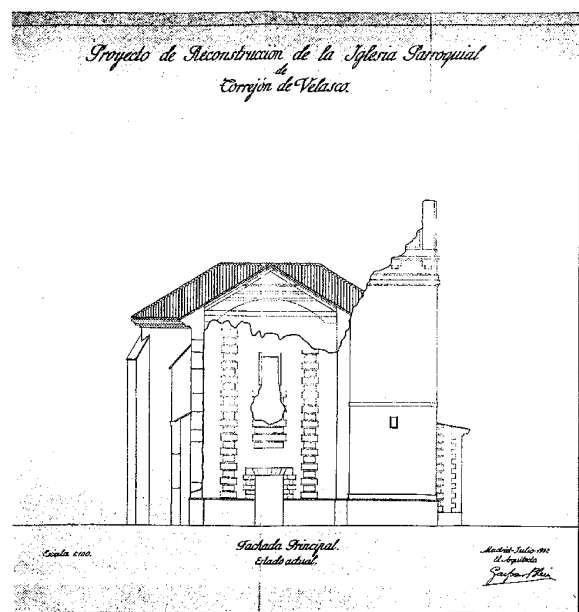
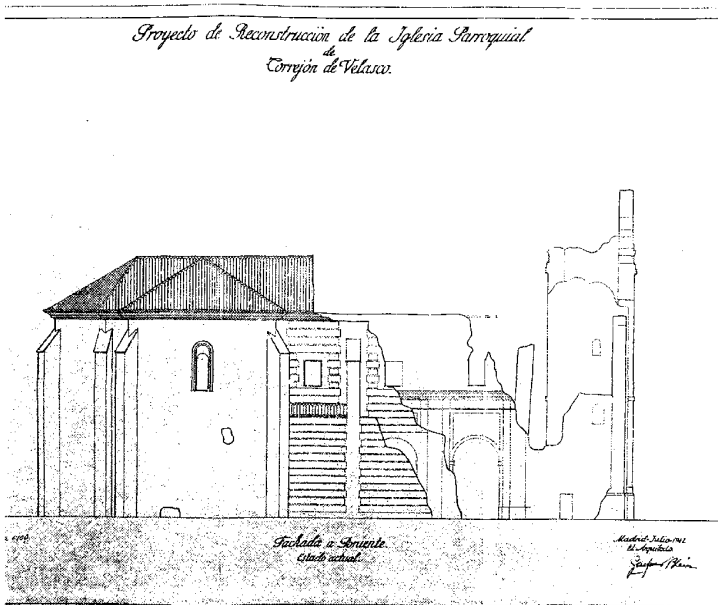


Planta, alzado y sección de la reconstrucción efectuada por Regiones Devastadas. AGA, Regiones Devastadas

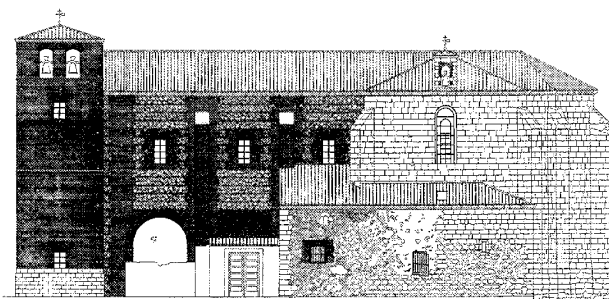
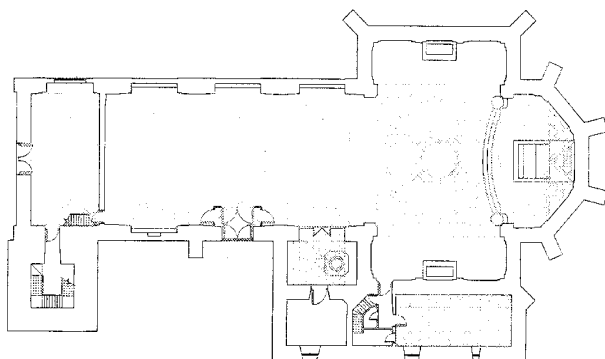
este elemento se proyectó con la construcción del cuerpo destruido y la reposición del chapitel de pizarra original. La torre aparece apenas perforada por pequeñas ventanas rectangulares y los dos huecos gemelos de medio punto en donde se ubican las campanas.

La fachada del Evangelio ostenta una perfecta simetría remarcada por la alternancia del ladrillo y los cajones de mampostería que marcan en el edificio una verticalidad contrarrestada con la línea de ventanas situadas en la parte superior de la nave y una arquería ciega en la zona baja. En el lado de la epístola, similar al del evangelio, con los mismos arcos ciegos de medio punto de ladrillo, si bien aparecen en él dos contrafuertes, se levanta un cuerpo, ampliación del que albergaba la sacristía, construido en este siglo para instalar las dependencias parroquiales y la casa rectoral; está realizado en mampostería, y en él se abren ventanas, tanto en la planta alta como en la baja, así como tres arcos en la baja, enmarcados en ladrillo.

La cabecera está construida totalmente en sillería, reforzada con contrafuertes y perforada con alguna ventana de medio punto abocinada



Secciones del Estado actual tras la Guerra Civil de 1936. AGA. *Regiones Devastadas*.



Planta y alzado lateral. *Levantamientos de la Consejería de Educación y Cultura*

## Documentación

Libro de Fábrica de la parroquia de San Esteban. Torrejón de Velasco (1756). A.H.N. Sección Clero. Libro 8439  
Proyecto de Reconstrucción de la Iglesia Parroquial de Torrejón de Velasco. 1942. AGA, Regiones Devastadas. Caj. 3388

## Bibliografía

AZCÁRATE RISTORI, J.M. (Dir): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, pág. 275  
CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*, Madrid, 2ª edición, 1958  
CORELLA SUÁREZ, Pilar: *Arquitectura religiosa de los siglos XVII y XVIII en la provincia de Madrid*.

*Estudio y documentación del partido judicial de Getafe*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1979, pág. 109-110  
RODRÍGUEZ DE LA TORRE, Fernando: *Recopilación de informes manuscritos sobre los efectos en España del terremoto del 1 de noviembre de 1755*, (inédito)  
SAINZ DE ROBLES, Federico: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*, Madrid, Espasa Calpe, 1966.

### 3 Ermita de San Nicasio

#### Situación

Final de la calle de San Nicasio

#### Fechas

Siglos XVII- XVIII

#### Autor/res

S.i.

#### Usos

Religioso

#### Propiedad

Municipal

#### Protección

Grado 1°. Integral (Plan General, 2000)



Vista de conjunto. Foto: Jose Ablanedo.

Se encuentra situada en el extremo suroeste del casco urbano, al final de un paseo arbolado que recibe el nombre del patrono de la villa, a cuya advocación se acoge también la ermita, con la cual se cierra esta vía por el extremo más alejado de la población.

Se encuentra mencionado el edificio en las Relaciones Lorenzanas como una de las tres ermitas que a finales del XVIII existían en el municipio, junto con las de la Veracruz y la Virgen de los Peligros, ambas hoy desaparecidas, y la antigua iglesia del despoblado de Palomero, en la que se veneraba una imagen milagrosa de un crucifijo bajo la advocación del Buen Camino.

Se trata de una pequeña construcción de carácter popular, edificada probablemente a finales del XVII o principios del XVIII, que a lo largo de los siglos ha sido objeto de diversas inter-

venciones que seguramente no han desvirtuado sustancialmente el inmueble original.

Es un modesto edificio, de sencillez extrema, cuyo interés arquitectónico se cifra en su marcado sabor popular, que se encuentra entroncado con la arquitectura tradicional de la zona.

Presenta reducidas dimensiones y planta rectangular, con dos mínimos cuerpos adosados a cada uno de sus lados por la parte de la cabecera, los cuales sirven como sacristía. Sus fachadas, a penas perforadas por ventanucos de reducidas dimensiones, se encuentran encañaladas y carecen por completo de todo tipo de decoración.

Su cubierta, de teja curva a cuatro aguas sobre armadura de madera, se levanta sobre un alero también de madera, con canecillos.

El acceso se practica por un portón situado a los pies del edificio y en esta misma fachada, sobre la cubierta se emplaza una pequeña espadaña, rematada por una veleta metálica, en cuyo hueco de medio punto se sitúa una campana.

#### Bibliografía

*EJECUCIÓN de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid*, [por M. M. Martín Galán y J. A. Sánchez Belén], (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 9983.

## 4 Vivienda Urbano-rural (Tipología)

### Situación

Calle Generalísimo nº 2; 5; 13; Plaza de España nº 6 c/v Calvo Sotelo; calle Santísimo nº 4; calle General Asensio nº 4; calle General Mola; calle Hospital nº 5; calle Ramón y Cajal c/v plaza de España; calle Oriente 13; calle Oriente c/v General Asensio; plaza La Cilla c/v General Sanjurjo; calle Coronel Lambea 9; calle José Antonio Primo de Rivera 1; 5; 7; 13; calle Los Montes c/v Antonio Salas; calle Mediodía 1.

### Fechas

Siglos XVIII-XIX

### Autor/res

S.i.

### Usos

Residencial

### Propiedad

Privada

### Protección

Casa del Arco, c/ Plaza de España nº6; calle General Mola s/n; calle Cardenal Lambea 5; calle José Antonio 1: Grado 2º. Estructural. Calle Hospital c/v Generalísimo 13; calle General Asensio; calle José Antonio, 7-9, calle José Antonio, 11, calle Mediodía, calle General Sanjurjo, c/v Plaza de la Cilla, calle General Sanjurjo, s/n. calle Generalísimo 5; Plaza de España; calle Ramón y Cajal nº 3 ( antiguas escuelas); calle Montes s/n; calle Oriente 13: Grado 3º. Ambiental. Plan General, 2000).

El núcleo de Torrejón a pesar de encontrarse situado en el área de crecimiento industrial de los años 60-70 ha conservado hasta el momento presente casi inalterable su arquitectura tradicional, gozando todavía de gran parte del encanto rural, a pesar de que últimamente se han producido algunas agresiones puntuales que rompen el agradable ambiente de pueblo castellano.

Se trata de construcciones de características urbano-rurales, situadas entre medianerías o en esquina, ocupando parcelas irregulares de bastante fondo, en las que junto con la vivienda propiamente dicha se engloban patios y corrales, encuadrables en la tipología tradicional de la zona. Entre ellas sobresale un grupo integrado



Casa del Arco. Plaza de España, 6. Foto: Jose Ablanado.

por casonas, originariamente pertenecientes a hijoasdalgos, como lo atestiguan, en muchas ocasiones, los escudos insertos en sus fachadas.

En general constan de dos plantas más sobrado, pero existen también de una sola planta; sus fábricas son de mampostería encalada, con zócalos enfoscados en gris, en muchos casos, y sus cubiertas de teja curva sobre armadura de madera, con aleros con canecillos del mismo material.

Sus fachadas se resuelven siguiendo el esquema tradicional de la zona, siendo más ordenadas en las casonas y en las viviendas de tipología más urbana, y presentando un criterio más anárquico en la distribución de huecos las que responden a características más populares.

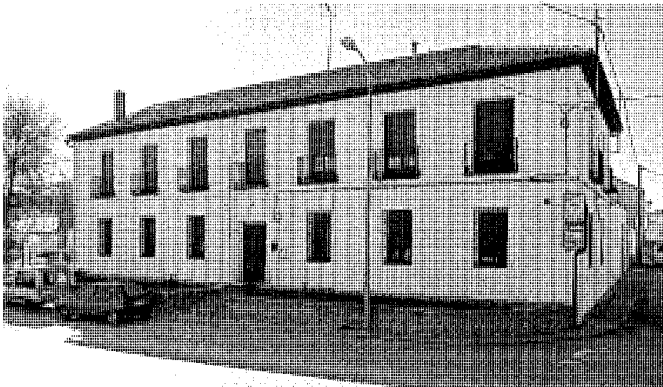
Entre las que se podrían encuadrar en el primer grupo destacan: la Casa del Arco, en la plaza de España número 6, descrita en el conjunto de la plaza de España, la Casa Grande, en la calle General Mola s/n, la Casa de Los López, la de la Viuda y la de los Asúa, todas ellas en la calle José Antonio Primo de Rivera.

La Casa Grande ocupa una extensa parcela de planta irregular con fachadas a las calles General Mola y Los Montes, en la que se engloban además de la vivienda propiamente dicha las dependencias auxiliares agropecuarias, entre las que sobresale la almazara.

Su fachada principal, abierta a la calle General

Mola, se presenta encalada, disponiéndose en ella huecos de forma desordenada; su acceso se practica a través de un patio, por un portón cercado con sillares graníticos y una moldura a modo de repisa sobre el dintel, en los extremos de la cual se sitúan dos jarrones y un escudo en el centro. Se cubre con teja curva, mostrando un potente alero con canecillos de madera. La almazara, con acceso por una calle lateral a través de un corralón, tiene tres plantas perforadas con ventanas.

La Casa de los López, de la Viuda y de los Asúa, situadas en la calle José Antonio Primo de Rivera, 1, 5 y 7 respectivamente, muestran características muy similares, las tres se enclavan en grandes parcelas que calan hasta la calle posterior, en las que se disponen la vivienda hacia la calle José Antonio, y patios y corrales, a los que se abren distintas dependencias agropecuarias a la calle posterior. La vivienda propiamente dicha posee en todos los casos dos plantas, con balcones en la superior y ventanas en la baja, que se disponen ordenadamente a partir de un claro eje de simetría, integrado por la puerta principal y un balcón situado sobre ella en el caso de la vivienda del número 5, y por la puerta principal, con cercado pétreo en el número 1, y un espacio ciego en los otros dos casos. Las tres viviendas ostentan fachadas encajadas con un escudo pétreo inserto en ellas, su



Casa Picabea en la calle Generalísimo, 13. Foto: Jose Ablanedo.



Casa de la Viuda en la calle José Antonio 5. Foto Pilar Martín-Serrano

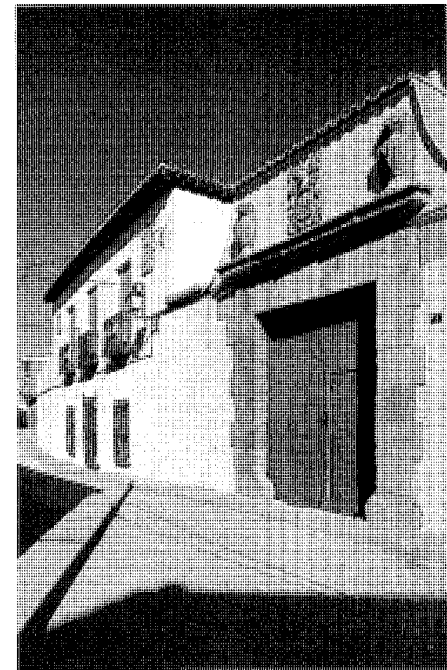
cubierta es de teja curva a dos aguas sobre alero de madera con canecillos, que en el caso de la vivienda del nº1, que es la más restaurada ha sido sustituido por uno de fábrica.

Junto a estas casonas de construcción tradicional se conservan numerosos edificios de viviendas urbano-rurales que se ajustan completamente a las tipologías descritas, incluso alguno de ellos se asimila a las casonas por su considerable tamaño y concepción del espacio, si bien suelen presentar mayor sencillez en su composición, tal es el caso de la Casa de las Picabeas en la calle Generalísimo 13.

Al margen de estas construcciones se conservan gran número de viviendas urbano-rurales de características más modestas que las anteriores pero de idéntica tipología, entre las que hay que destacar las de la calle Generalísimo 5 y 2.



Casa de Los López en la calle José Antonio 1. Foto: Jose Ablanedo.



Casa Grande en la calle del General Mola. Foto: Jose Ablanedo.



## 5 Conjunto de Edificios de la Plaza de España

### Situación

Plaza de España.

### Fechas

Siglos XVII- XX.

### Autor/res

S.d. c.

### Usos

Residencial e Institucional.

### Propiedad

Pública (Municipal).

### Protección

Ayuntamiento, Casa del Arco. Grado 2º. Estructural; resto de edificaciones asoportaladas, Grado 3º. Ambiental, (Plan General, 2000).



Fachada sur. Foto: Jose Ablanedo.

Como la mayoría de las plazas castellanas, la plaza de España de Torrejón de Velasco formaba un conjunto arquitectónico unitario de carácter popular, asoportalado y constituido por viviendas de dos plantas en cuyos orígenes, la baja, abierta al soportal, albergaría una tienda y la alta estaría dedicada a vivienda.

Su origen, como en casi todos los casos, puede remontarse a los siglos XVII o XVIII, si bien en la actualidad son pocas la edificaciones que conservan su aspecto primitivo, más o menos modificado en los siglos posteriores, encontrándose el conjunto muy alterado con distintas construcciones de los siglos XIX y XX.

Se trata de un espacio de forma irregular, con un pequeño ajardinamiento en el centro, en cuyo lado norte se emplaza el Ayuntamiento, construido a mediados del XX en el mismo estilo castellano de la plaza.

Se trata de un edificio de dos plantas, con soportal y corredor que le sirve de arengario, ambos soportados mediante pies derechos de madera y cubiertos con bovedillas y vigas de madera y alero del mismo material con canecillos.

Un sencillo cuerpo, situado sobre la cubierta de teja curva, da cobijo al reloj.

Las demás construcciones que conforman la plaza están ocupadas por viviendas, entre las que sobresale la Casa del Arco, emparentada con las casonas señoriales de la villa situada en el número 6 de la plaza, en el ángulo nororiental, en una amplia parcela de forma asimilable a un cuadrado y construida con probabilidad en el siglo XVIII. Presenta dos plantas, más un desván y un sótano con toscas columnas pétreas. Su fachada se ordena según un eje de simetría marcado por el portón de acceso que aparece recercado con piezas enterizas pétreas, con un escudo en el centro del dintel y un balcón, situado sobre la planta baja, dos balcones en la alta y cuatro buhardillas que ventilan el desván; por el lateral izquierdo se le adosa un cuerpo porticado, de dos plantas, por el que, a través de unos arcos de medio punto, se pasa a la calle Calvo Sotelo.

Actualmente el edificio ha sido dividido, y mientras una parte se encuentra perfectamente cuidada la otra está en condiciones lamentables.

El resto de las edificaciones responden al esquema tradicional de soportal construido con entramado de madera, con pie derecho, zapata y viga, sin que como suele suceder en la mayoría de estos conjuntos, presenten ningún tipo de corredor, pues el piso superior aparece encalado y perforado por balcones; sus cubiertas son de teja curva a dos aguas sobre aleros de madera con canecillos.

Son numerosos los impactos negativos que afectan a este conjunto urbano, pues a lo largo de todo el siglo XX se han renovado varias de las viviendas, algunas de las cuales han sido construidas en ladrillo visto, o ladrillo y cajones de mampostería, e incluso en algún caso, se ha ubicado una planta entre cubierta, subiendo estas desmesuradamente, lo que produce una distorsión en el conjunto; otro tipo de incidencia negativa es la sustitución de algunos de los pies derechos por pilares de fábrica encalados, e incluso en algún caso de cemento, o la sustitución asimismo de las basas de piedra de los pies derechos por otras de sillarejo con las juntas muy marcadas.

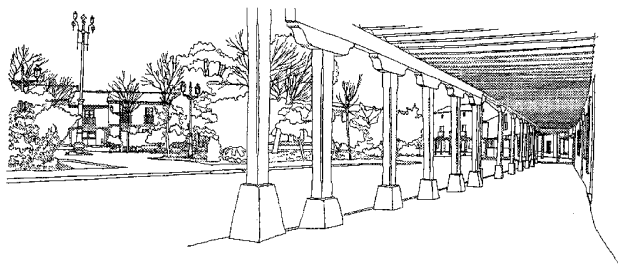
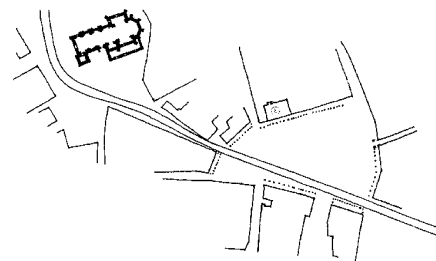




Fachada norte con el Ayuntamiento. Foto: Jose Ablanedo.



Fachada oeste. Foto: Jose Ablanedo.



## Bibliografía

- ALAU MASSA, Javier (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona norte del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid*, (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986, Vol. 9, nº125, (Torrejón de Velasco).
- ANUARIO estadístico 1992. Vol. II. Municipios de la Comunidad de Madrid, Madrid, Departamento de Estadística de la Consejería de Economía de la Comunidad de Madrid, 1991, pág. 52
- AYORA, Gonzalo: *Historia de lo sucedido en España desde la muerte del Rey d. Fernando el Católico en el año 1516 hasta el fin de las Comunidades. 1496*, Biblioteca de Palacio, Mss II, fol 63.
- AZCÁRATE RISTORI, J. M. (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970 pág. 275.
- BORDEJE GARCÉS, Federico: "Itinerarios de castillos. Castillos de la provincia de Madrid II". *Boletín de la Asociación Española de Amigos de los Castillos*, Madrid, enero-marzo 1956, pag. 197
- \_\_\_\_\_ : "Visita a Arroyomolinos, Batres, Torrejón de Velasco, Pinto y Villarejo de Salvanés", Madrid, *Asociación Española de Amigos de los Castillos. Sección Divulgación Cultural*. 1964
- BRAVO OLÍAS, Félix: *Historia de Torrejón de Velasco*, (inédito), 1983
- CANTÓ TÉLLEZ, Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*, Madrid, 2º ed. 1958, pág. 431
- CARLOS III en la Comunidad de Madrid. *Arquitectura y obra civil en el emdio rural*/ Felipe Prieto Granda, Pilar Martín-Serrano García, Madrid, Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de arquitectura, 1988.
- CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid, [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas], (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- CASTILLO de Torrejón de Velasco, Madrid, [s.n], (inédito), 1978.
- CASTILLOS de la provincia de Madrid. Textos Leocadio Zafra y Florentino Gómez, Madrid, Diputación provincial, Servicio de Extensión cultural y Divulgación, 1977, T.II.
- COOPER, Edward: *Castillos señoriales de Castilla de los siglos XV y XVI*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1980, pág.708-709.
- CORELLA SUÁREZ, Pilar: *Arquitectura religiosa de los siglos XVII y XVIII en la provincia de Madrid. Estudio y documentación del partido judicial de Getafe*, Madrid Instituto de Estudios Madrileños, 1979, pág.109-110.
- CUENCA, José: *Estudio sobre la villa de Torrejón de Velasco ( Madrid)*, (inédito), 1947.
- DICCIONARIO geográfico de España, Madrid, Prensa Gráfica, 1956-1961, T.16, (1961) pág.270
- DOTOR, Ángel: " Torrejón de Velasco, la fortaleza", *Revista Geográfica Española* 31, 1951 pág. 15-16.
- \_\_\_\_\_ : "Castillos de Madrid y Avila. Torrejón de Velasco", *Revista geográfica Española*, nº 31, pág. 15-16.
- \_\_\_\_\_ : "Más sobre castillos madrileños", *A.I.E.M.*, T. V., 1970, pág. 13-23.
- E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid*, (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984
- ECHAGUE BURGOS, J. J.: "Espacio, poblamiento y señorialización en el Madrid bajomedieval: la Comunidad de Villa y Tierra de Madrid, el señorío de Valdemoro y las Encomiendas de la Orden de Santiago en la Ribera del Tajo," *Revista Villa de Madrid*, 105-106, 1091, pág. 62-77.
- \_\_\_\_\_ : *La Corona y Segovia en tiempos de Enrique IV, (1440-1474)*, Segovia, Ayuntamiento, 1993.
- EJECUCIÓN de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid, [por M. M. Martín Galán y J..A. Sánchez Belén], (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983
- ESPINOSA DE LOS MONTEROS, J.Y MARTÍN-ARTAJO SERACHO, A: *Corpus de castillos medievales de Castilla*, Bilbao, Editorial Clave, 1987.
- GIBERT Y SÁNCHEZ DE LA VEGA, R.: *El concejo de Madrid. Su organización en los siglos XII al XV*, Madrid, Universidad, 1994.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Julio: *Repoblación de Castilla la Nueva 2 v.*, Madrid Universidad Complutense, 1975, v. 2, pág. 194.
- IDENTIFICACIÓN de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas, [recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solís], (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma,, Consejería de Ordenación del territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985
- JIMÉNEZ, J y ROLLÓN, A: *Guía de los castillos de Madrid*, Madrid, Tierra de Fuego, 1987, pág. 93-97.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Castillos, torres y fortalezas de la actual provincia de Madrid en los siglos XVI (1575) y XVIII (1778)", *Boletín de la Asociación Española de Amigos de los Castillos. Sección Divulgación Cultural*, 1964.
- \_\_\_\_\_ : "Noticias geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII", *A.I.E.M.*, T. XI, 1975, pág. 104.
- \_\_\_\_\_ : *Madrid y su comunidad, territorio, historia, economía, sociedad*, Madrid, 1986 (Avapiés 20), pág. 209.
- JIMÉNEZ ESTEBAN, Jorge: *Castillos de España*, Madrid, Aldaba Ediciones S.A., 1992.
- LÓPEZ, Tomás: *Descripción de la provincia de Madrid*, ed facsímil de la de 1763, Madrid, Asociación de Libreros de lace de Madrid, 1988, pág. 175.
- MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, Im. Del Diccionario de D. Pascual Madoz, T. 15 (1849), pág. 85.
- MADRID (Comunidad Autónoma), Consejería de Educación y Cultura: *Castillos, fortificaciones y recintos amurallados de Madrid*, Textos Juilo Valdeón Baruque, Madrid, 1993 (Guías de Patrimonio 1)
- MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*, Madrid, Esc. Tip. Del Hospicio, 1888-1889, T. I, pág. 462-468
- MARTÍNEZ LLORENTE, F.: *Régimen jurídico de la extremadura castellana medieval. Las comunidades de Villa y Tierra (siglos X-XIV)*, Valladolid, Diputación Provincial, 1990.
- MILLARES CARLO, A: *Documentos del archivo General de la Villa de Madrid*, Madrid, 1932, T, I pág. 7
- MIÑANO. Sebastián de: *Diccionario geográfico de España y Portugal*, Madrid, Imp. De Pierat-Peralta, 1828, T. IX, pág. 34.
- MONTEJANO, Isabel: *II Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Asamblea, 1989, pag. 361
- NOMENCLÁTOR de la Comunidad de Madrid 1991 . Madrid, *Consejería de Economía*, 1993
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*. Madrid, Imp. Municipal, 1921, pág.183.
- OURVANTZOFF, Miguel: *Castillos de la provincia de Madrid*, Madrid, 1956.
- "Los Paleontólogos buscan restos del primer madrileño", *El Nuevo Lunes*, nov. 1993.
- PARRA, A: "Castillos de Madrid. Torrejón de Velasco. Torre de Pinto", *Cisneros nº5*, mayo de 1953.
- PÉREZ DE TUDELA Y VELASCO: María Isabel: *Madrid, castillos y plazas fuertes*, Alicante, Rembrandt Editores, 1989.
- RODRÍGUEZ DE LA TORRE, Fernando: *Recopilación de informes manuscritos sobre los efectos en España del terremoto del 1 de noviembre de 1755* (inédito).
- RUIBAL RODRÍGUEZ: *Castillo de Madrid*, Jaén, Lancia, 1993

**Bibliografía**

SAÍNZ DE ROBLES, Federico: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*, Madrid, Espasa Calpe, 1966, pág. 607.

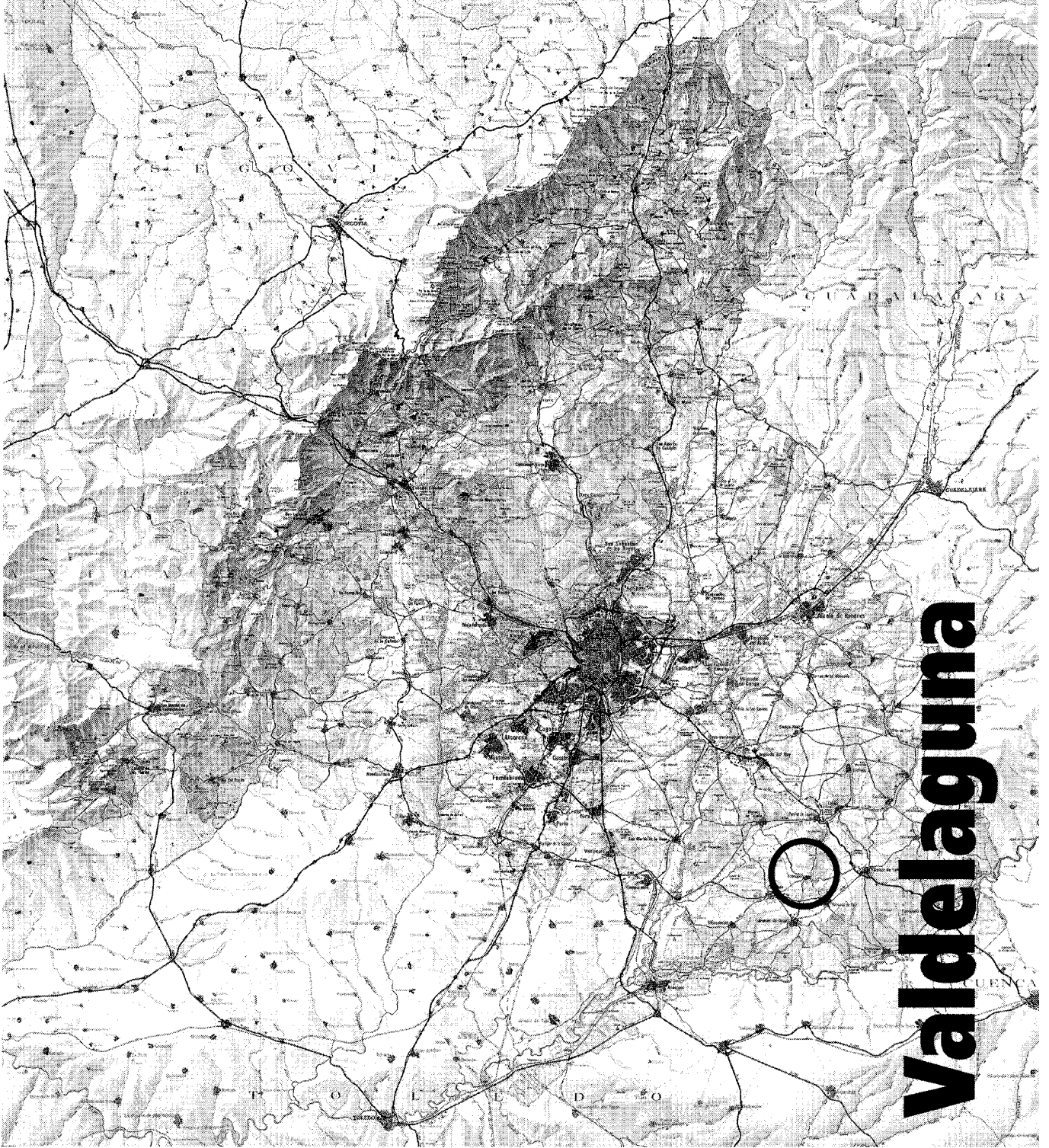
SARTHOU CARRERES, Carlos: *Castillos de España*, Madrid, Espasa Calpe, 1919, pág. 183.

TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada. 1753, [por Rafael Flaquer], (inédito), Madrid,

Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.

VARELA, Diego de: *MEMORIAL de diversas hazañas, crónica de Enrique IV ordenada por Mosén Diego de Valera*. Edición y estudio por Juan Mata Carrizo, Madrid, Espasa Calpe, 1941, cap. XXVI, pág. 94.

VÁZQUEZ, Luis: "Los castillos de Madrid", *Cisneros*, nº 62, dic 1977, pág. 18-21  
*Veinticinco años de fiestas 1971-1996. Real villa de Torrejón de Velasco, Torrejón de Velasco, Ayuntamiento, 1996.*



**Valdelaguna**

## Índice

Desarrollo histórico .....	215
Caracteres generales .....	215
De los orígenes a la Edad Media .....	216
Siglos XVI, XVII y XVIII .....	217
Siglos XIX y XX .....	220
Notas .....	228
Relación de conjuntos y elementos seleccionados .....	231
Bibliografía .....	265

## VALDELAGUNA

### Superficie

42,1 km<sup>2</sup>

### Altitud

702 m

### Distancia del municipio a Madrid

50 km

### Evolución de la población

1847-	464	habitantes
1900-	712	"
1930-	833	"
1940-	888	"
1950-	884	"
1960-	946	"
1975-	665	"
1986-	585	"
1995-	540	"

### Cursos fluviales

Arroyos: de la Fuente María, de Morata, de la Veguilla.

### Carreteras

M-315 De Morata de Tajuña a Colmenar de Oreja por Valdelaguna.

M-316 De Chinchón a Villarejo de Salvanes por Valdelaguna.

M-317 De la A-3 a Valdelaguna.

M-323 De Valdelaguna a Belmonte de Tajo.

### Vías férreas

Desaparecido ferrocarril del Tajuña (Madrid-Arganda-Chinchón).

### Cañadas

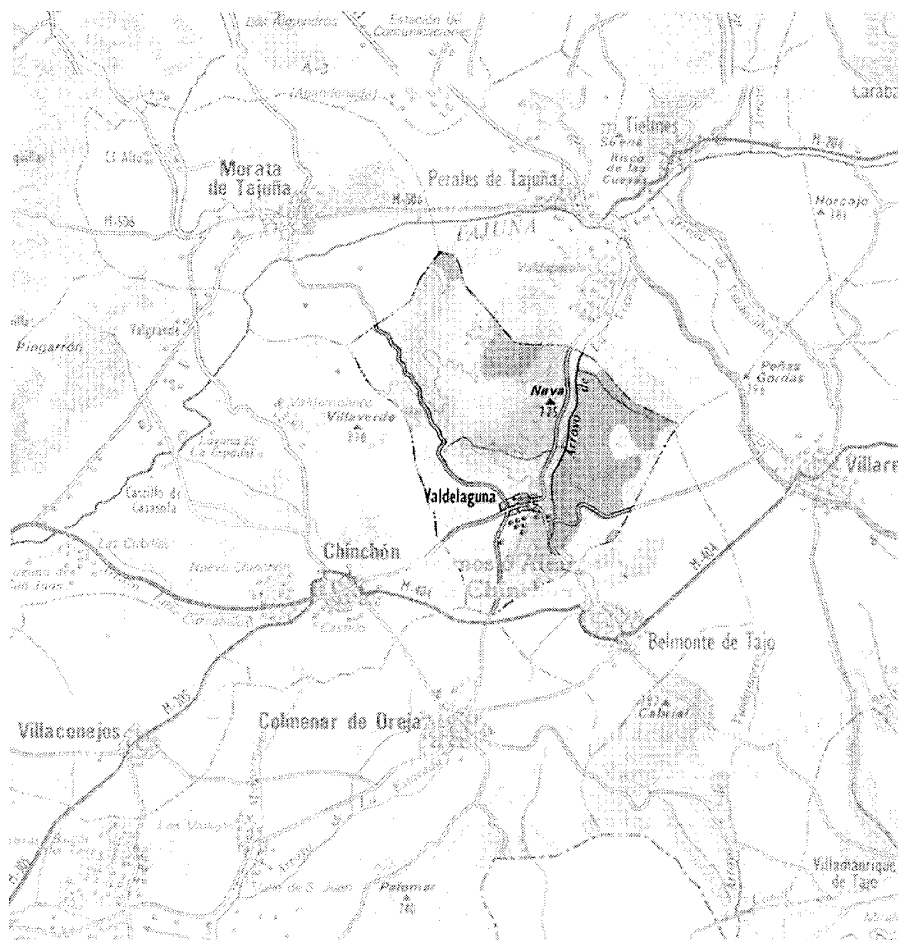
Cañadas: La Última, de Valderobles, de Valvieja.

### Entidades de población

Valdelaguna.

### Urbanizaciones

Los Tomillos.



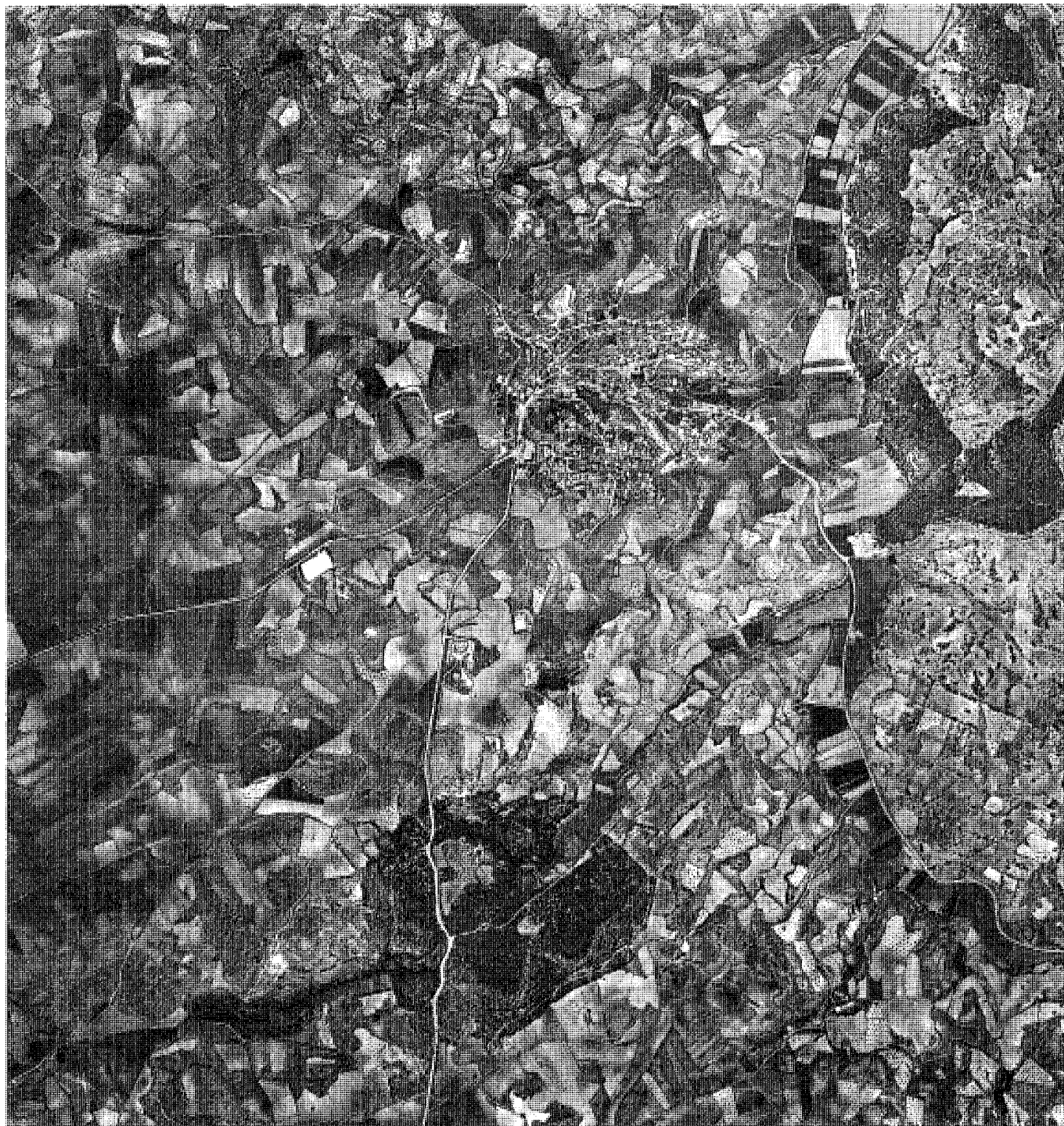


Foto aérea: *Valdelaguna*.

## Desarrollo histórico

### Caracteres generales

El municipio de Valdelaguna se localiza en el sureste de la provincia de Madrid, en la zona denominada la Alcarria de Chinchón, a unos 9 km del límite con la Comunidad de Castilla-La Mancha y la provincia de Toledo, entre las vegas de los ríos Tajuña y Tajo. El extremo norte de su término municipal linda casi con la franja fértil del río Tajuña, en el borde compartido por los vecinos municipios de Morata de Tajuña y Perales de Tajuña. Al este el límite está definido por Belmonte de Tajo (con quien también comparte el borde sur) y Villarejo de Salvanés; al oeste el municipio de Chinchón ocupa todo el lindero fronterizo, mientras al sur una pequeña franja corresponde a la población de Colmenar de Oreja.

El terreno, de extensión media respecto a sus colindantes y vecinos (unos 42 km<sup>2</sup>), se desarrolla en un relieve accidentado por los barrancos de los arroyos subsidiarios al río Tajuña. Sus cauces encajados en cerros y lomas ofrecen una orografía ondulada, aunque suave y de escaso desnivel, especialmente en la mitad norte del término. Varios cerros destacan en esta zona, en torno a los arroyos de la Fuente María, de Morata y de la Veguilla: los Cerrillos de Valdezarzal (681m), Matalagrana (676 m), Nava (775 m), la Veguilla (771 m) y el Cerro del Hospital (744 m).

Dos carreteras atraviesan el término de norte a sur: M-315 de Morata de Tajuña a Colmenar de Oreja, y de este a oeste: M-316 de Chinchón a Villarejo de Salvanés, mientras otras dos vías unen la población con la vecina Belmonte de Tajo (M-323) y con la autovía A-3 (M-317) que conduce a Madrid, distante unos 50 km.

El término carece en la actualidad de líneas férreas, aunque existió un ramal de la vía del ferrocarril de Arganda que enlazaba con Chinchón y Colmenar de Oreja, ramal que en el municipio de Valdelaguna no llegó a alcanzar la población, como estaba proyectado, y quedó interrumpido en la fábrica de yesos de la zona norte del término.

Un único núcleo urbano constituye toda la población del municipio, núcleo compacto en el que destaca la casi inexistencia de urbanizaciones dispersas. Tan sólo una, la urbanización Los Tomillos, se levanta al sur de la población. Dicho núcleo urbano se ubica en la mitad sur del territorio, en un lugar de barrancos y fuertes pendientes de gran calidad paisajística, orientado al mediodía, a una altitud de 702 m.

En el territorio predominan los cultivos de olivos y viñedos, junto a una importante presencia de agua (constante a lo largo del desarrollo histórico de la población), concretada en una serie de



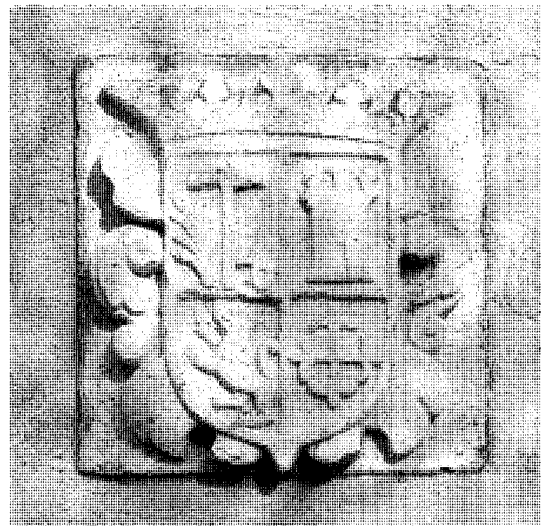
Fotografía aérea. Año 1932. Ejército del Aire. Centro Cartográfico y Fotográfico.



Fotografía aérea. Año 1979. Paisajes Españoles.



## Desarrollo histórico

Fotografía aérea. Año 1992. *Paisajes Españoles*.

Escudo de la Casa del Bosque.

fuentes distribuidas a lo largo de las vías rodadas del término: al norte, en dirección a Morata de Tajuña, se encuentran las fuentes de Valviejo, Mariagua y del Blanco; las de la Tejera y Fuente María, cercanas a la carretera de Perales; Fuente Cabeza Rubia y Fuente Vieja, al este, y, por último, las fuentes de Capachica, del Bosque y del Rufo, al sur. También en el interior del núcleo urbano ha sido notoria siempre la presencia del agua y la existencia de fuentes, que han llegado a dar nombre a algunas de las calles. El mismo nombre de la población, *Valdelaguna*, tiene su origen en las características físicas del lugar en el que se asentó: sobre un valle en el que existía una laguna. Así lo describen las Relaciones histórico-geográficas de Felipe II: "...se llama Valdelaguna, la cual siempre se ha dicho que se llama así por razón de una laguna de agua que se hace y hay en el prado de la Laguna de esta villa, y siempre se ha llamado Valdelaguna... En el camino real de Valdelaguna a Perales hay un prado y en él un manadero muy bueno de agua, donde se hace una laguna que en invierno corre hasta el río Tajuña..."

La laguna originaria, que se desecó antiguamente por ser causa de numerosas epidemias entre la población, se encontraba probablemente en el lugar que hoy ocupa la plaza del Ayuntamiento, denominada, por ello, plaza del Valle de la Laguna<sup>2</sup>.

### De los orígenes a la Edad Media

Durante la dominación romana toda la región central del Tajo adquirió gran importancia como

comunicación viaria<sup>3</sup>. El valle del río Tajuña —a unos 8 kilómetros al norte de la población de Valdelaguna y a escasos metros del extremo norte de su término— constituía un magnífico corredor natural que comunicaba la Celtiberia con el Valle del Tajo Medio. Por otro lado, su situación intermedia entre dos grandes sedes de la época, Complutum y Toletum, favoreció la aparición de una red de aldeas y fincas agrarias en la comarca. Se puede pensar, sin embargo, que la fundación de la aldea de Valdelaguna corresponde a una época posterior a la de la serie de poblaciones levantadas a lo largo del mismo valle del río Tajuña, debido a su relativa lejanía y su situación en terreno más accidentado. La falta de hallazgos arqueológicos en su término, frente a los numerosos del cercano valle, confirma esta teoría.

Con la dominación árabe la zona queda bajo su mandato desde el primer momento. Se produce un cambio en los poblamientos existentes —consecuencia del establecimiento de grupos bereberes y otros acontecimientos como sequías, hambres, contiendas, etc— plasmados en traslados de núcleos existentes, despoblamiento de éstos o aparición de nuevos hábitats. Desde mediados del siglo VIII, con el repliegue musulmán, el valle adquirió mayor valor estratégico, quedando dentro del sistema defensivo de la Marca Media. Esto trajo un aumento demográfico en la zona, un afianzamiento de las vías de comunicación (en especial con Córdoba, Zaragoza y Toledo) y la desaparición progresiva del asentamiento disperso en aras del incremento de pequeños núcleos de población<sup>4</sup>.

Poco después del año 1085 la zona pasa a

poder de los cristianos, dominio que no se consolidó hasta 1118, cuando Alfonso VII inicia su labor repobladora en la comarca. Se producen cambios decisivos en el sistema defensivo de la región (consecuencia del traslado de la frontera cristiana al sur del Tajo) y algunos asentamientos de carácter exclusivamente defensivo quedan despoblados. Es el caso de la aldea agrícola de Valdilecea, situada en término de Valdelaguna, a unos 2 km al este de Chinchón; población que figura entre las aldeas registradas en la documentación del último cuarto del siglo XII y desaparecida a fines del XVI<sup>5</sup>. Se desconoce la fecha de su abandono y despoblamiento, sólo existe una referencia documental del año 1098 en la que *Eñego López* dona al Monasterio de San Serrando la mitad de una villa, denominada *Albiliztalin*, identificada con el caserío de Valdilecea.

Las primeras referencias sobre la población de Valdelaguna se remontan a la Edad Media. Nada se sabe sobre la fecha de su fundación. El único archivo que debió existir fue quemado durante la Guerra de la Sucesión, por lo que los datos conservados se basan en testimonios orales poco concretos. Así, las Relaciones de Felipe II relatan que "*han oído decir a los pasados que esta villa es muy antigua...*"<sup>6</sup>. Se puede fechar su fundación, tal vez, hacia la primera mitad del siglo XII, entre los años 1118 y 1157, cuando se produce la segunda etapa de repoblación que afecta en general a toda la zona de la vega del Tajuña. Los pobladores segovianos, en busca de tierras al sur de sus dominios, obtienen en 1190 un Privilegio relativo a la comarca del Tajuña-



Cerro origen de la población. Foto: Virginia Torres.

Henares. En ella se realizan una serie de deslindes, evitando roces con los concejos de Toledo y Madrid, que establecen lo que constituirá el futuro sexmo de Valdemoro (al que pertenecerá la aldea de Valdelaguna). En dicho sexmo los segovianos continuarán poblando el terreno hasta, por lo menos, el siglo XVI<sup>7</sup> (su repoblación es más tardía que la de otros sexmos cercanos).

A fines del siglo XII hacía tiempo que Valdelaguna pertenecía al Concejo de Segovia –junto con las cercanas Chinchón, Ciempozuelos, Titulcia, San Martín de la Vega y Villaconejos– mientras otras aldeas como Arganda, Valterra, Valdemoro, Perales, etc. no fueron de su propiedad hasta la posterior cesión llevada a cabo por Alfonso VIII.

Ya en el siglo XIII, tras las disposiciones dictadas por Alfonso X para la división administrativa por sexmos (precedente de la futura provincia de Madrid), queda constituido el sexmo de Valdemoro, propiedad de Segovia, compuesto por los concejos de Chinchón, San Martín de la Vega, Bayona de Tajuña, Villaconejos y Valdelaguna. Su constitución no sufrirá apenas modificaciones hasta mediados del siglo XIV: en 1344 Alfonso XI permuta las localidades de Bayona y Valdemoro por otros núcleos pertenecientes a la ciudad de Toledo.

El sexmo deja de pertenecer a Segovia, definitivamente, a fines del siglo XV durante el reinado

de los Reyes Católicos. Concretamente en 1480, el conjunto de los 756 vecinos que componían las siete aldeas del sexmo –Bayona, Ciempozuelos, Chinchón, San Martín de la Vega, Seseña, Valdelaguna y Villaconejos– son cedidos por donación real a la propiedad del mayordomo real Andrés Cabrera y su esposa, Beatriz de Bobadilla, desde entonces nombrados Marqueses de Moya<sup>8</sup>. Queda constituido, de esta manera, el señorío nobiliario de Chinchón, mientras tiene lugar, en el mismo momento, la concesión al lugar de Valdelaguna del título de *Villa*, de la mano de los mismos monarcas.

La población de las aldeas del sexmo basaba su economía, principalmente, en la agricultura de secano y regadío, así como en el comercio a través de la red viaria desarrollada por el camino real que conducía de Toledo a Guadalajara<sup>9</sup>.

El lugar de Valdelaguna aparece mencionado, a fines del siglo XV, en el Becerro del Arzobispado de Toledo como perteneciente al Arciprestazgo de Ocaña y habiendo sido aldea del sexmo de Valdemoro<sup>10</sup>. En estos últimos años del siglo XV son pocas las referencias sobre el conjunto de estas aldeas; únicamente figura el pleito mantenido por los marqueses de Moya en 1491 con los concejos de Segovia, Madrid y Alcalá como resultado del rechazo general hacia el señorío laico de los marqueses<sup>11</sup>.

Las primeras construcciones de la primitiva aldea de Valdelaguna se debieron levantar en el

pequeño valle conformado por los aldeaños de la actual iglesia parroquial; un valle en alto que, dominando los terrenos del sureste, se rodeaba de cercanos barrancos conformados por los arroyos afluentes del Tajuña. La presencia de agua fue factor determinante en la localización de la aldea: en el valle existía un prado en el que se acumulaba el agua formando una pequeña laguna que en invierno discurría hasta el mencionado río. En su lugar se encuentra hoy la plaza del Ayuntamiento, denominada por ello Plaza del Valle de la Laguna. Junto a esta laguna se debieron conformar las primeras construcciones, en manzanas muy irregulares, manteniendo un eje lineal –de dirección este/oeste– establecido por la vía de comunicación con la cercana población de Perales de Tajuña. Al este de la mencionada laguna se levantó en el siglo XV el primitivo templo religioso<sup>12</sup>, una construcción mudéjar de la que hoy se conserva el ábside circular y los arcos apuntados de la nave menor. Sin duda constituyó el elemento focalizador del desarrollo urbano, desarrollo que en adelante se realizará de forma lineal y en dirección oeste (la única que evitaba los cercanos barrancos).

Parece que el desarrollo demográfico a lo largo de estos años fue de gran auge, hasta alcanzar una cifra de 150 vecinos<sup>13</sup> en los últimos años de la Edad Media y primeros de la Era Moderna. La economía de esta población descansaba sobre el cultivo de la tierra, la recogida de olivas y uvas, la elaboración de aceites, vinos y harinas, para las cuales se habían levantado diversos molinos a lo largo del cercano río Tajuña (al que se desplazaban a moler los vecinos de Valdelaguna).

Iniciado el siglo XVI, un padrón del año 1528 describe la economía de las villas de la comarca del Tajuña:... *las dichas villas tienen muy grandes e buenas labranças en que cogen mucho pan e vino e cáñamo en grand cantidad e algund azeite, e los vesinos son granjeros e vivedores que saben bien tratar e granjear sus haciendas e dineros e algunos de ellos son ricos, e comunmente los mas tienen medianas haciendas...*<sup>14</sup>

### Siglos XVI, XVII y XVIII

En los primeros años del siglo XVI, hacia 1527, la población sufre un duro revés con motivo de una epidemia, hasta el punto de quedar la villa casi despoblada: los 150 vecinos contabilizados hasta la fecha se reducen repentinamente a 20 ó 30, según relata el documento de las Relaciones histórico-geográficas ordenadas por el monarca Felipe II<sup>15</sup>. A fines de este siglo, en 1579, la recuperación demográfica sólo había alcanzado los 100-103 vecinos, gracias a gentes venidas para dedicarse al trabajo de la tierra,

## Desarrollo histórico



Vista del antiguo cementerio.

trabajo agrícola de creciente importancia<sup>16</sup>. Para entonces la población se estructuraba alrededor de unas 98 casas. Casas que, según descripción de la mencionada Relación, son bajas en altura y realizadas con tapias de tierra. Entre ellas no hay, sin embargo, construcciones ni edificaciones antiguas. Destaca, en cuanto a arquitectura civil, un hospital, del que se desconoce el fundador, y dos molinos de aceite, situados dentro de la misma población. La arquitectura religiosa está representada por la Iglesia parroquial de Santa María y las cinco ermitas de San Sebastián, San Esteban Papa, San Roque, Santo Toribio (todas situadas en los alrededores del núcleo, junto a los ejidos; de ellas la única que perdura en la actualidad es Santo Toribio, hoy englobada en el recinto del cementerio<sup>17</sup>) y la ermita de la Magdalena. Esta última se levantó en el término, a media legua de la villa, junto al río Tajuña, en un lugar donde acostumbraban ir en procesión las letanías. De la ermita de San Esteban, la más antigua, nada se sabe sobre el motivo de su fundación. San Roque y San Sebastián se erigieron con motivo de las epidemias y pestilencias; Santo Toribio, por último, se levantó para que nunca faltara agua en la villa<sup>18</sup>.

La estructura urbana constituida por las mencionadas 98 casas debía agruparse en torno a las calles de los Postes, plaza de la Constitución y calles de la Solana, tanto Solana Alta como Solana Baja, lo que entonces comprendía los

alrededores de la iglesia parroquial. El eje determinante de esta estructura era el camino que, procedente de Perales de Tajuña, conducía a Chinchón y Colmenar de Oreja (ambas a unos 5,5 km al suroeste de Valdelaguna), eje de dirección este-oeste plasmado en las calles de la Solana Alta y de los Huertos. Esta calle de los Huertos, primitivo camino rodeado de cultivos y plantaciones, establecerá en el futuro la extensión del crecimiento oeste de la trama urbana. Hacia el norte, discurriendo por lo alto del valle, el camino de Perales pasaba junto a la ermita de Santo Toribio, en la que más tarde se establecerá el cementerio de la localidad (esta vía de comunicación, siglos más tarde, se verá sustituida por una carretera que desciende a través de los barrancos, evitando lo alto del valle y su paso por el cementerio).

La actividad, prácticamente única, de los moradores de la población en esta época es la agricultura y su derivada la industria agrícola. Según las Relaciones, la totalidad del término se dedica a la labranza. Se elabora pan —el principal producto en este momento— vino y aceite —se mencionan gran número de viñas y buenos olivares— además de trabajarse el esparto, que labran para realizar redes para el ganado y otros productos (redes cuya fama alcanza gran talla). En el interior de la misma población existen dos molinos de aceite.

Dedicado todo el término a la labranza, por

el contrario la oferta de leña es muy reducida, por lo que deben abastecerse de las cercanas villas de Tiernes y Perales. Poseen pastos y ganado menor (las 3.000 cabezas existentes son de ganado menudo, hay falta de ganado mayor vacuno); carecen de caza en abundancia, tan sólo se encuentra liebre, conejo y perdiz. Las aguas que recorren el término son abundantes, existen dos fuentes en la misma población y diez en el territorio, cuatro en el camino de Valdelaguna a Perales y otras seis repartidas por la zona, además de un manadero de agua que conforma una laguna en dicho camino. Los vecinos bajan a moler la harina a los molinos del Tajuña llamados de *Texado*, *Doña Maña* y *Cantarranas*<sup>19</sup>.

Todo los habitantes son labradores, viven de sus tierras o de la elaboración del esparto, aunque en la población moraron antiguamente, al parecer, varios hijosdalgo (de la familia de los Benavente, Mejías, Cortinas, Tapias, entre otros) ahora trasladados a la villa de Chinchón<sup>20</sup>. Existe, en la zona meridional del término, un bosque propiedad del conde de Chinchón donde se lleva a cabo la caza de conejos. En él se levanta una casa de descanso para los señores del condado, la denominada Casa del Bosque de Valdemorera, posesión muy cercana al término de Chinchón, entre cuyas paredes recibió la muerte el propio Conde el 19 de agosto de 1575<sup>21</sup>.

Como se ha visto, en este momento la villa formaba parte del señorío de Chinchón, señorío que alcanza el título de Condado cuando en 1520 Carlos V concede la dignidad de conde de Chinchón al primogénito de los marqueses de Moya, D. Pedro Fernández de Bobadilla. El Concejo de Segovia, como antiguo propietario de estas tierras, no había dejado de reclamar sus derechos mediante pleitos y litigios que fueron resolviéndose en la Chancillería de Valladolid. Finalmente, en los últimos años del siglo XVI, en 1592, queda zanjado el debate y consolidado el dominio del conde de Chinchón —entonces en la figura de D. Diego Fernández de Cabrera y Bobadilla— gracias a la determinación de una serie de compensaciones hacia el Concejo de Segovia<sup>22</sup>. El condado queda, de esta manera, englobado dentro del reino de Toledo, en el distrito de la cancillería de Valladolid, dentro de la administración del arzobispado de Toledo y arciprestazgo de Ocaña<sup>23</sup>. En la villa se nombran alcaldes ordinarios, designados por el conde, así como gobernador (que suele residir en Chinchón).

A lo largo de todo el siglo XVII los datos conocidos sobre el municipio son prácticamente nulos, pero se puede deducir (por la estructura urbana y demográfica encontrada en el siglo XVIII) que el desarrollo fue negativo o en retroceso, tanto en lo que respecta al número de habi-



Vista general de la población, con Casa Grande.



Actual Casa del Bosque.

tantes como al tamaño del núcleo urbano. Es probable que la población se viera afectada por la crisis económica generalizada de este siglo XVII, así como sus graves epidemias<sup>24</sup> y carencias (con alta frecuencia de malas cosechas), extendidas hasta la primera mitad del XVIII, epidemias que en el caso de la villa de Valdelaguna se vieron agravadas por la insalubridad de la laguna natural existente en el mismo casco. Ello obligó a desecar la balsa de agua y en su lugar quedó establecida la plaza de la Constitución, hoy denominada plaza del Valle de la Laguna.

En 1683 el condado de Chinchón pasó a manos de D. Julio Savelli Fernández-Cabrera, príncipe de Albano, quien falleció sin descendencia, por lo que su propiedad quedó sin dueño e inmersa en un largo pleito. Finalmente, fue el duque de Sforza el nuevo Señor del territorio, hasta que lo vendió en 1738 al infante D. Felipe de Borbón (hermano de Carlos III), quien conservaba la titularidad del señorío en 1752, cuando se realiza el Catastro del Marqués de la Ensenada. Entonces, el señorío nobiliario comprendía los municipios de Ciempozuelos, Chinchón, Moraleja de Enmedio, San Martín de la Vega, Serranillos del Valle, Titulcia, Valdelaguna, Villaconejos y Villaviciosa de Odón. En 1761 su hermano, el infante D. Luis, adquiere el condado, que queda en sus manos hasta ser heredado por su hija M<sup>ra</sup> Teresa, condesa de Chinchón y esposa de Manuel Godoy<sup>25</sup>.

Los primeros años de este siglo XVIII, concretamente hacia 1706, se han saldado con la quema y desaparición de los únicos documentos y archivos que la villa poseía, a manos de las tropas austríacas, enfrentadas por la Guerra de la Sucesión<sup>26</sup>. Guerras, epidemias y otras catástrofes han reducido la población de Valdelaguna desde

los 100 vecinos existentes en las últimas décadas del siglo XVI hasta los 73,5 vecinos contabilizados por el Catastro del Marqués de la Ensenada en estos años de mediados del XVIII (año 1752)<sup>27</sup>. El mismo retroceso se aprecia en el núcleo urbano, compuesto por 98 casas en la segunda mitad del siglo XVI y reducido hasta 66 en este año del siglo XVIII. Estas 66 casas constituyen en este momento la totalidad de las construcciones existentes en el término, pues, a excepción de la Casa del Bosque, todos los habitantes residen agrupados en el casco de la villa; no existen construcciones habitables exteriores al núcleo urbano.

La Casa del Bosque de Valdemorera, levantada en el bosqueque propiedad del Señor de la Villa (en la zona sur del término municipal) ya mencionado en el siglo XVI como lugar para su recreo y caza, aloja al guarda que cuida de la finca. En este momento, propiedad del Infante D. Felipe de Borbón, nada se sabe de las características de la construcción, de la que hoy día no se conserva nada, a excepción de algunos elementos reutilizados en la moderna edificación levantada en su lugar en el siglo XX<sup>28</sup>.

Dentro del núcleo urbano dos son las edificaciones más representativas: la iglesia parroquial y la Casa del Concejo. Esta última, además de contener el espacio propio en el que se celebran las reuniones de vecinos, alberga también una carnicería y una fragua. Pocas tiendas más constituyen el conjunto de servicios a disposición de la población de Valdelaguna: una abacería, una venta de aguardiente y un mesón, que el Catastro define como *propio de Antonio López de la Fuente*. La actividad mayoritaria de la población sigue siendo el trabajo de la tierra, de la que se extraen productos como trigo, cebada, centeno, avena, melones, habas, alcaravea (planta

usada como condimento), cilantro (aromática con virtudes estomacales) y aceitunas. La pequeña industria se reduce a la elaboración de aceites, vinos y la explotación de las 78 colmenas distribuidas en el territorio<sup>29</sup>. Cuantitativamente, la distribución demográfica por actividades se establece con una mayoría de jornaleros (28 personas), seguida por los labradores (23), los mozos de labranza (11) y los 6 pastores de ganado<sup>30</sup>. Otras profesiones existentes entre la población son las de panadero (cinco en número), tercero de la cilla (dos), cirujano, sacristán mayor, arriero, medidor de vino, fiel de la romana, mesonero, tratante de carneros, tablero, tendero de sogas, sastre, zapatero, cura párroco y teniente.

En este momento de mediados del siglo XVIII, el territorio de Valdelaguna se encuentra dividido en ocho partes correspondientes a las siguientes propiedades: la iglesia de la villa, el Infante D. Felipe, el arzobispo de Toledo, los Sres. Canónigos de Toledo, el Sr. Arcediano de Toledo, el cura párroco de la villa, la capellania de N<sup>ra</sup> Sra. de la Piedad (en Chinchón) y la obra y fábrica de la iglesia de Toledo<sup>31</sup>.

Tres décadas más tarde, cuando se contesta el cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana<sup>32</sup> (año 1785), la población se ha recuperado hasta alcanzar la centena de vecinos (361 habitantes). Todavía la villa pertenece al Señorío del Condado de Chinchón (se trata de una de las siete villas que lo componen) y su riqueza se sigue basando en la cosecha de trigo, cebada y en la producción de vino y aceite, aunque se incorpora un nuevo producto, que hasta ahora no había sido mencionado: el cáñamo. Para su elaboración se han abierto en la población algunos telares de lienzo común, mientras el resto de su producción se envía fuera de la villa para ser tejido.



Zona de desarrollo urbano. Cruce de carreteras de Perales-Chinchón y Morata-Belmonte de Tajo.  
Foto: Virginia Torres.

Elaboración que ha supuesto la aparición, en el panorama demográfico por actividades, del gremio de artesanos (7 en total), antes no mencionado. Los jornaleros siguen superando en número (50 personas) tanto a los 30 labradores como a los 18 criados existentes<sup>33</sup>.

El desarrollo urbanístico del casco hasta este momento ha sido de carácter lineal, siempre condicionado por la presencia de la carretera de Perales y Chinchón, que se constituye en eje de crecimiento. A esta característica se une la limitación impuesta por la orografía: la dirección de los barrancos en los que se asienta la población establece un determinado sentido que hace que las calles principales sigan constantemente sus líneas de nivel (mientras otras menores salvan esas diferencias de altura). De esta manera, el crecimiento es lineal hacia los extremos de la calle principal –calle de los Huertos– y por creación de nuevas calles paralelas a ésta con manzanas implantadas hacia las pendientes, en ascenso o descenso. Dichas manzanas siguen esta estructura y por ello son sensiblemente longitudinales y estrechas, con su dirección larga en sentido de las líneas de nivel de la ladera. El crecimiento a lo largo del eje principal produce, de esta manera, una típica estructura de huso, cuyo desarrollo se realiza por extensión de dicho eje y por agregación de manzanas y calles paralelas a él; en el centro de esta configuración se abre

la plaza de la Constitución, con el edificio municipal y la iglesia parroquial.

### Siglos XIX y XX

El inicio del siglo XIX aporta, en el panorama administrativo provincial, la demarcación que configurará la definitiva provincia de Madrid. El siglo XVIII había ya preparado gradualmente este cambio territorial: de los Corregimientos y Alcaldías Mayores creadas por Felipe V en la primera mitad de este siglo nacieron las Intendencias, obra de Fernando VI del año 1749; éstas fueron, a su vez, desarrolladas con mejor organización y control por Carlos III en la segunda mitad de siglo y culminadas en 1833 en la nueva demarcación por provincias<sup>34</sup>.

Este mismo año, cuando el escritor Mesonero Romanos realiza la lista de *pueblos en el radio de las diez leguas de Madrid*, figura Valdelaguna (ya adscrita a dicha provincia) como villa compuesta por 120 vecinos, alejada una distancia de siete leguas de la Corte<sup>35</sup>.

Poco después tiene lugar la desamortización del primer ministro Juan Álvarez Mendizábal (año 1836) que afectó a cinco fincas de la villa, desamortizadas por un valor de 117.795 reales (significó un valor en venta por vecino de unos 1.227 reales)<sup>36</sup>.

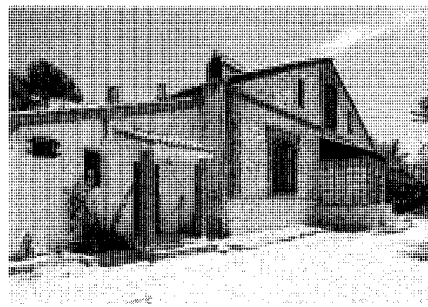
En general, en lo que respecta al territorio

español, la primera mitad de este siglo XIX fue una etapa de estancamiento demográfico y económico motivado por las destrucciones de la Guerra de la Independencia y sus trastornos revolucionarios. En particular, en la población de Valdelaguna, la evolución demográfica es ascendente en las dos primeras décadas de este siglo: la última cifra de población conocida en los últimos años del XVIII, 361 habitantes (unos cien vecinos), es superada por los 470 habitantes (119 vecinos) contabilizados por Miñano hacia 1827<sup>37</sup>, crecimiento positivo que se convertirá en negativo dos centurias después: en 1847 Madoz menciona 464 habitantes (96 vecinos)<sup>38</sup>, un 1% menos.

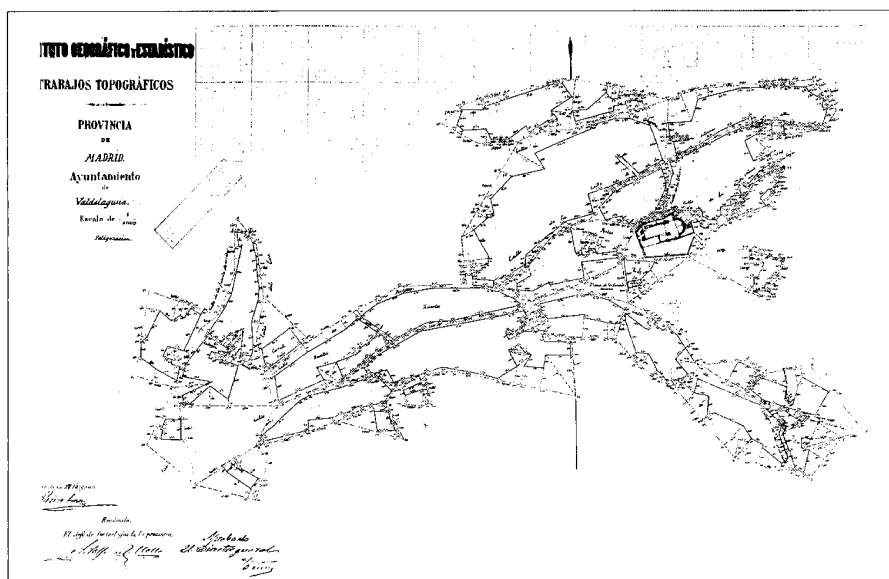
Las construcciones dentro del núcleo urbano se han visto incrementadas en un 50% desde la centuria anterior –incremento poco apreciable frente al tiempo transcurrido, lo que puede plasmar la influencia del general estancamiento económico–. Ahora son 90 las casas que componen la estructura urbana, casas humildes y de pobre construcción, a juzgar por la descripción de Madoz como *casas inferiores*. La trama urbana se articula alrededor de una plaza –la actual plaza del Valle de la Laguna– de unas 30 varas en cuadro (según medidas del mismo autor) junto a la que se levantan los dos edificios públicos más representativos, la Iglesia parroquial y la Casa Ayuntamiento. Poseen, además, cárcel y escuela de instrucción primaria, así como dos fuentes (según Madoz de aguas de buena calidad) de las que se surte la población<sup>39</sup>. Describe el autor también la ermita de Santo Toribio<sup>40</sup>, en el exterior del núcleo, como *ruinosa y pequeña*; a ella se ha adosado ya el cementerio de la localidad. Desde el casco urbano una serie de caminos de herradura conducen hacia otros pueblos limítrofes bordeando tierras que, al norte, se encuentran regadas por el caz que se dirige al río Tajuña, mientras al sur el cultivo es de secano y se dedica a la producción de trigo, cebada, olivos y viñas<sup>41</sup>. Ya Miñano, unos años antes, había descrito la existencia de un arroyo que atravesaba el propio núcleo, regando una serie de huertos, hasta desembocar en el río Tajuña junto a la población de Perales. Dicha zona de cultivo se desarrolló en la zona oeste del núcleo urbano, al borde de las propias construcciones, en lo que se estableció como continuación de la plaza de la villa: la denominada calle de los Huertos, que constituía en realidad el camino a Chinchón y Colmenar de Oreja. Esta extensión, inicialmente de carácter agrario, se convirtió pronto en el eje de crecimiento y expansión de la estructura urbana. No fue el único eje de desarrollo, aunque sí el de mayor impronta, puesto que el camino hacia Belmonte de Tajo constituyó un segundo brazo de extensión. La estructura queda patente en el



Viaducto del desaparecido ferrocarril, sobre Arroyo de Morata.



Casa junto a desaparecido ferrocarril. Cerro de Valdezorra.



Plano de la población entre 1875 y 1890. IGN.

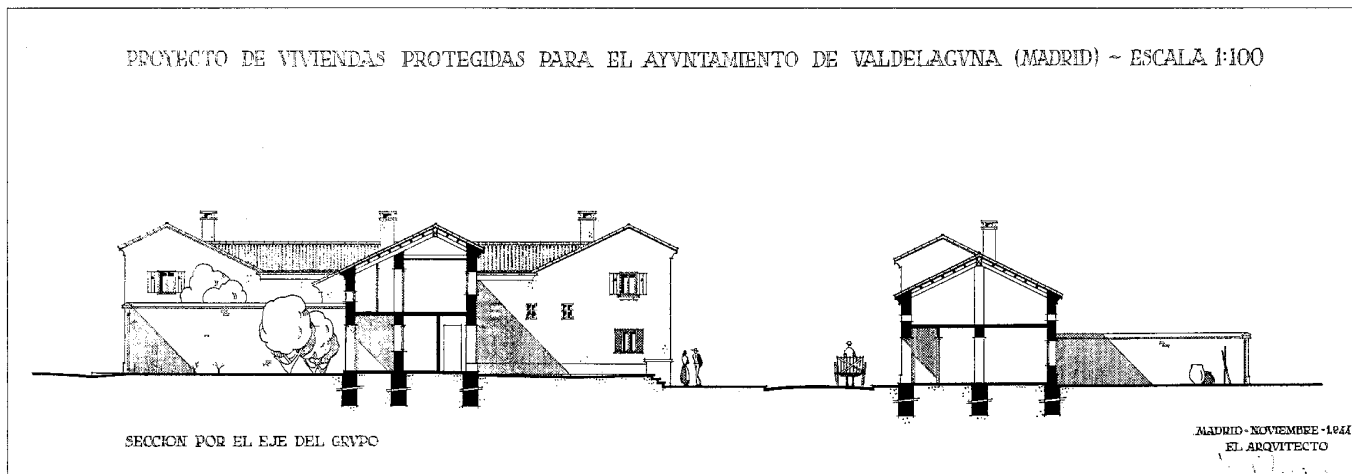
primer documento gráfico que existe sobre Valdelaguna, fechado entre los años 1875 y 1890<sup>42</sup>. En él se aprecia la trama urbana primitiva, levantada en los alrededores de la plaza principal junto a la iglesia parroquial y la casa consistorial. Las construcciones se ordenan en manzanas grandes y compactas, irregulares de forma y asentadas en las dos laderas —de fuerte pendiente— de los lados del camino que desde Perales se dirigía a Chinchón (ahora denominadas calle de la Solana Alta y calle de los Postes). En la parte baja de este camino se levanta la iglesia parroquial, cuyo atrio sur domina el valle inferior que desciende en barrancos. Frente a su portada se extiende la plaza de la Constitución y el gran ensanchamiento de la calle de los Postes

(actualmente colmatado de edificaciones). La calle de la Cuesta de la Iglesia atraviesa longitudinalmente (en la dirección de máxima pendiente de la ladera) este conjunto de carácter inicialmente lineal, hasta conducir a la calle superior (denominada de las Conejeras), en la que se aprecia un incipiente desarrollo constructivo. Las prolongaciones oeste de la calle de los Postes y la plaza de la Constitución (respectivamente calles de Perrelete y de los Huertos) da paso a los terrenos cultivados, bordeados por construcciones al sur de la calle de los Huertos. Construcciones que primitivamente serían de carácter agropecuario aislado y que acabaron formando manzanas de carácter urbano, como se aprecia ahora en el mencionado documento.

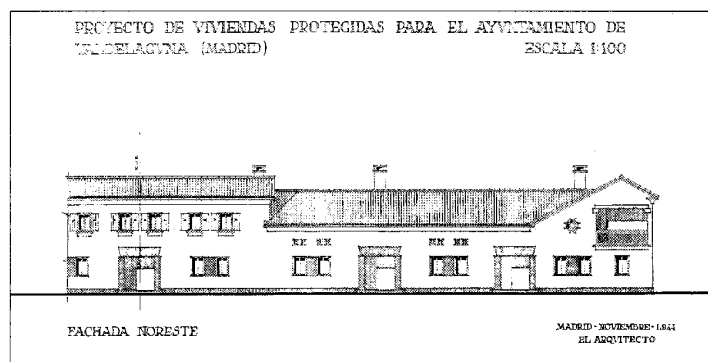
En este extremo oeste del núcleo es donde se abren las fuentes de agua para consumo y regadío, comunicadas por dos calles perpendiculares al eje principal de la estructura: las calles de la Fuente de Arriba y del Coso, desarrolladas en la vía de comunicación de la cercana Morata de Tajuña (vía que establecerá un nuevo foco de expansión urbana). Al este, desde la plaza de la Constitución, surge el camino hacia Belmonte de Tajo, alrededor del cual una hilera de pequeñas manzanas organizan la calle de la Sombra (hoy calle de Nicolás Arespachoga) de gran desarrollo y crecimiento futuro. Queda, por tanto, constituida la trama urbana de claro carácter lineal en forma de Y horizontal como confluencia de tres caminos: hacia las vecinas villas de Perales de Tajuña, Chinchón y Belmonte de Tajo.

En la última década de este siglo XIX el ascenso demográfico ha sido considerable: alcanza un total de 555 habitantes (185 vecinos)<sup>43</sup>, casi un 20% de incremento en poco más de 40 años. La actividad profesional de la población, según describe Marín Pérez<sup>44</sup> en estos años entre 1888 y 1889, se ha visto reducida en el gremio de los labradores, como resultado del progresivo abandono de la agricultura. Se siguen cultivando hortalizas, legumbres, frutas en regadío y cereales, vid y olivo en secano, pero la ganadería ha cobrado mayor importancia que en tiempos pasados: se crían 82 cabezas de ganado mular, 308 asnal, 70 no domado, 50 reses cabrías, 800 lanares y 40 de cerda, además de cultivarse prados y montes para su pasto. La industria se ha desarrollado y diversificado, además de la tradicional elaboración de pan y fabricación de vino y aceite, se ha incorporado la industria de conserva de carnes y otros productos, mientras el comercio se extiende a la exportación de granos, lana, leche, carnes, etc y la importación de tejidos, licores y comestibles<sup>45</sup>.

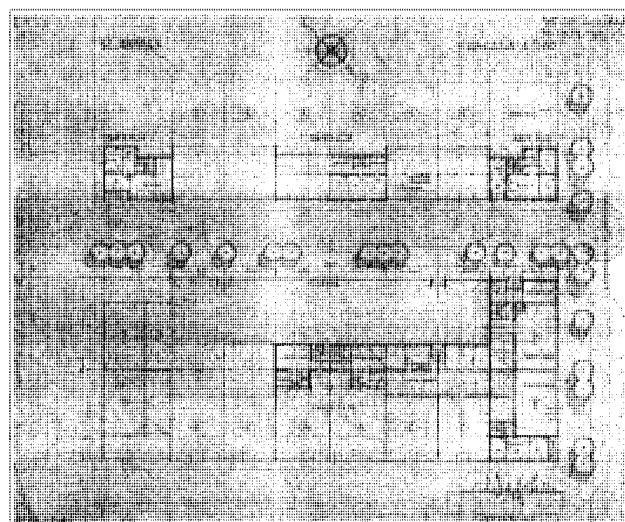
El núcleo de población, por su parte, ha aumentado hasta doblar su tamaño desde mediados del siglo XIX. La estructura se compone ahora de 180 casas, pero su construcción sigue siendo de baja calidad, según declara el propio Marín Pérez. Entre los edificios más representativos destacan las dos escuelas elementales (descritas por el autor como *adornadas de las condiciones higiénico pedagógicas que debe reunir todo centro educativo*) que acogen un total de 44 alumnos, entre niños y niñas, el juzgado municipal (instalado en la Casa Consistorial), la cárcel municipal y la posada para hospedaje (de condiciones muy bajas). En el extremo occidental existen todavía las dos fuentes, denominadas ahora de Arriba y de Abajo<sup>46</sup>, que usa la población para su consumo diario. Junto a todo ello debieron existir, además de la ermita de Santo Toribio, otras dos ermitas con las advo-



Proyecto 18 viviendas, secciones. Instituto Nacional de la Vivienda. Arquitecto: Luis García de la Rasilla. Año 1944. *Archivo Ministerio Fomento.*



Proyecto 18 viviendas, alzado. Instituto Nacional de la Vivienda. Arquitecto: Luis García de la Rasilla. Año 1944. *Archivo Ministerio Fomento.*



Proyecto 18 viviendas, plantas del conjunto. Instituto Nacional de la Vivienda. Arquitecto: Luis García de la Rasilla. Año 1944. *Archivo Ministerio Fomento.*

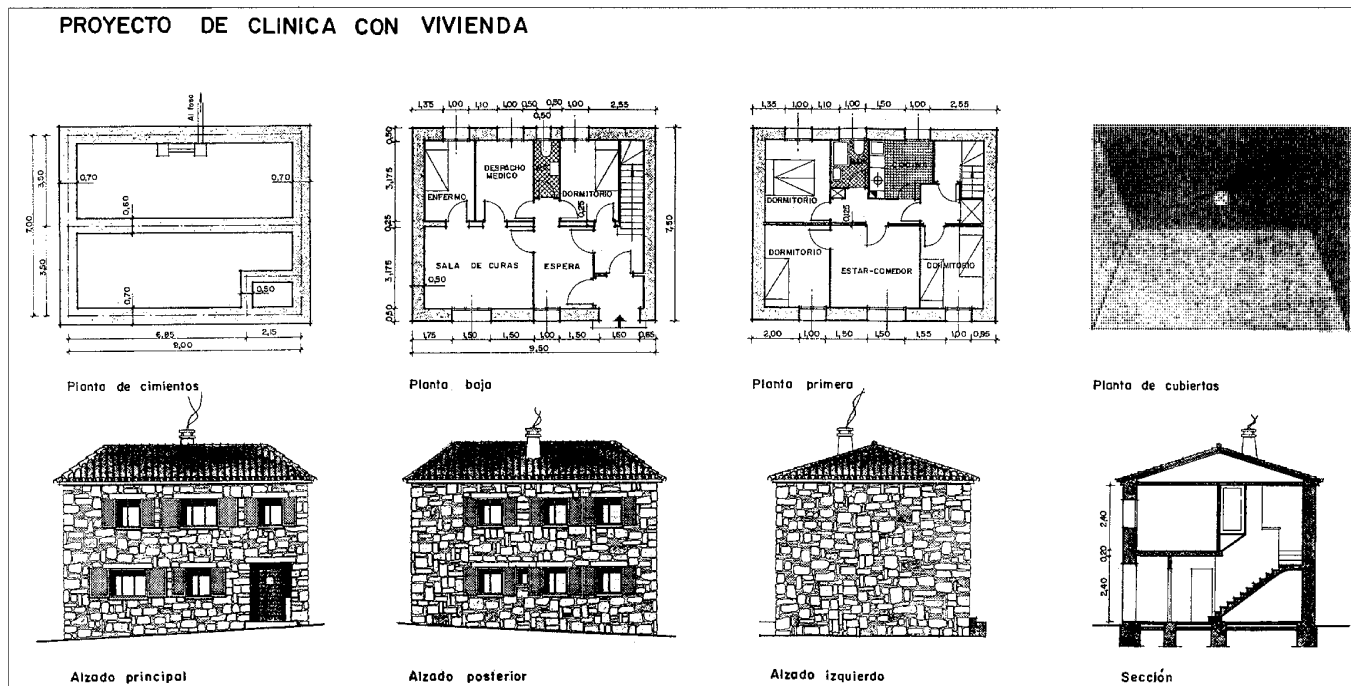
caciones de San Roque y San Sebastián, desaparecidas poco después<sup>47</sup>. Todo este conjunto se distribuye en las calles ya mencionadas: Real (antigua Perrelete), Huertos, Postes, Sombra, Solana, Iglesia, Conejeras, Rubias, Fuente y Coso.

La llegada del siglo XX constituyó un nuevo momento de auge demográfico. Según el censo de 1900 la población se componía de 712 habitantes<sup>48</sup>; una década más tarde, en 1910, había ascendido hasta la cantidad de 771 habitantes de hecho y 779 de derecho<sup>49</sup>. La arquitectura del

núcleo sigue siendo de escasa calidad: Ortega Rubio define, en general, las casas como de *mediana fábrica* y, en particular, la Casa Consistorial como *edificio que vale poco*. No hay noticias de nuevos edificios concretos, institucionales o representativos; la expansión edificatoria se llevaba a cabo, probablemente, en la construcción residencial, que alcanzó a mediados de siglo la cantidad de 213 edificios destinados a viviendas.

Durante los primeros años de este siglo se

construye la única vía férrea que atravesará el término de Valdelaguna por su parte noroeste. Se trata de un segundo ramal proyectado a fines del siglo pasado que, desde la línea Madrid-Arganda-Morata y su respectivo ramal Morata-Perales-Orusco, continuaba hasta Colmenar de Oreja dando servicio a las poblaciones de Chinchón y Colmenar y atravesando el término municipal de Valdelaguna. En el ramal Morata-Perales, a 1 km del límite entre ambas villas, se encontraba el poblado de Tajuña y su corres-



Proyecto de Clínica y Casa del Médico, plantas, alzados y sección. Arquitecto: Vicente Temes. Año 1959. *Archivo Regional. Diputación Provincial. Coordinación provincial.*

pondiente estación ferroviaria. Dicha estación constituía el enlace con el mencionado ramal hacia Valdelaguna, ramal que se introducía por el extremo norte del municipio, discurría en sentido norte-sur dejando la población a su izquierda y llegando a Chinchón por su límite oriental. No daba servicio al núcleo de Valdelaguna, por lo que carecía de proyecto de estación, pero sí existió un apeadero en la cantera de yeso del Cerro de Valdezarzal, al norte del término. Junto a este apeadero se levantó una construcción de aspecto ferroviario que pudo tener su origen en el mantenimiento de la línea. Se trata de un caserón situado en lo alto del cerro, de fachadas de mampostería con decoración de recercados de ladrillos en huecos, líneas de imposta y esquinas<sup>50</sup>. Posee una única planta, de forma rectangular, en la que la cubierta inclinada a dos aguas—sobre estructura de madera—permite el aprovechamiento del bajo cubierta, iluminado por un gran hueco en el testero y dos buhardillas en los faldones. Este mismo testero se abre en planta baja a un mirador de estructura metálica que domina la perspectiva de la ladera del cerro. Actualmente, varias construcciones modernas se encuentran adosadas al caserón desvirtuando su aspecto original; en sus

cercanías existen otras edificaciones para uso de almacén, o similar, de tipología idéntica a las dependencias agropecuarias del núcleo urbano<sup>51</sup>.

Existen también restos de la línea ferroviaria (que hoy se encuentra desmantelada) a unos kilómetros del descrito caserón: a unos 2,5 km al norte y al sur, respectivamente, se hallan un pontón y un aliviadero sobre el arroyo de Morata. El pontón está construido en ladrillo, bajo un remate de mampostería, mientras el aliviadero (que se encuentra catalogado por la Normativa actual con Protección Ambiental)<sup>52</sup> está realizado todo él en bóveda de cañon de mampostería.

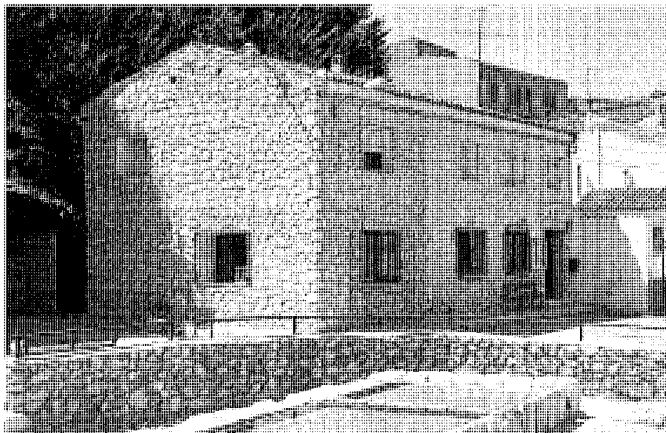
Durante la Guerra Civil, Valdelaguna se constituyó en frente de batalla debido a su característica situación entre montes y barrancos. En la contienda se ocasionaron destrozos en la arquitectura de la villa, en concreto en la iglesia parroquial, que tuvo que ser restaurada en el año 1945 por Regiones Devastadas<sup>53</sup>. Otras actuaciones arquitectónicas de la etapa de la posguerra son las llevadas a cabo por el Ministerio de Fomento y por la Diputación Provincial de Madrid. El Instituto Nacional de la Vivienda del Ministerio de Fomento, junto con el Ayuntamiento de Valdelaguna, promovió la construcción de 18 viviendas para distintos profesionales—4 funcio-

narios, 4 labradores modestos, 8 braceros y 1 médico— en terrenos pertenecientes al Ayuntamiento y próximos a la carretera de Colmenar de Arroyo. El Proyecto<sup>54</sup>—del año 1944 e idéntico al elaborado para la cercana población de Belmonte de Tajo—obra del arquitecto Luis García de la Rasilla, nunca se llegó a ejecutar. Consta de dos bloques lineales—uno de ellos en forma de H—enfrentados entre una calle arbolada, en los que la disposición de los cuerpos de viviendas de dos plantas en el centro y extremos producía un interesante juego de volúmenes. Varios tipos de viviendas, todos ellos con corrales, daban cabida a los distintos programas según la profesión a la que se destinaban: unos con dos dormitorios, tres dormitorios, algunos con despacho y otros con espacio para cuadra, granero, pajar o garage para el carro. El sistema constructivo utilizaba los elementos habituales de la zona: muros de fachadas de fábrica de 1 pie de ladrillo (revocados y enfoscados a la cal), cubiertas de teja curva sobre armadura, forjados de cuarterones de madera entablados y rematados con un falso techo de cañizo.

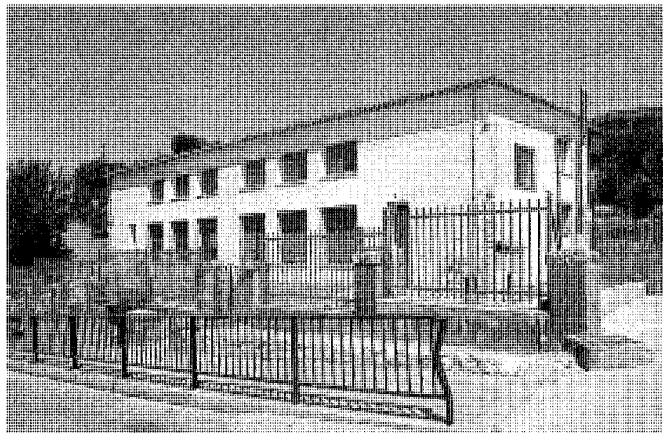
Por otra parte, la Diputación Provincial de Madrid realizó unos años más tarde—en 1959—un Proyecto para Clínica y Casa del Médico. Se



## Desarrollo histórico



Centro Local de Salud en calle de la Fuente 10. Antigua Clínica, arq.: Vicente Temes, año 1959.



Colegio público en calle José Antonio, 11.



Casa del Bosque de Valdemorera. Fachada principal.



Casa del Bosque de Valdemorera. Fachada posterior.

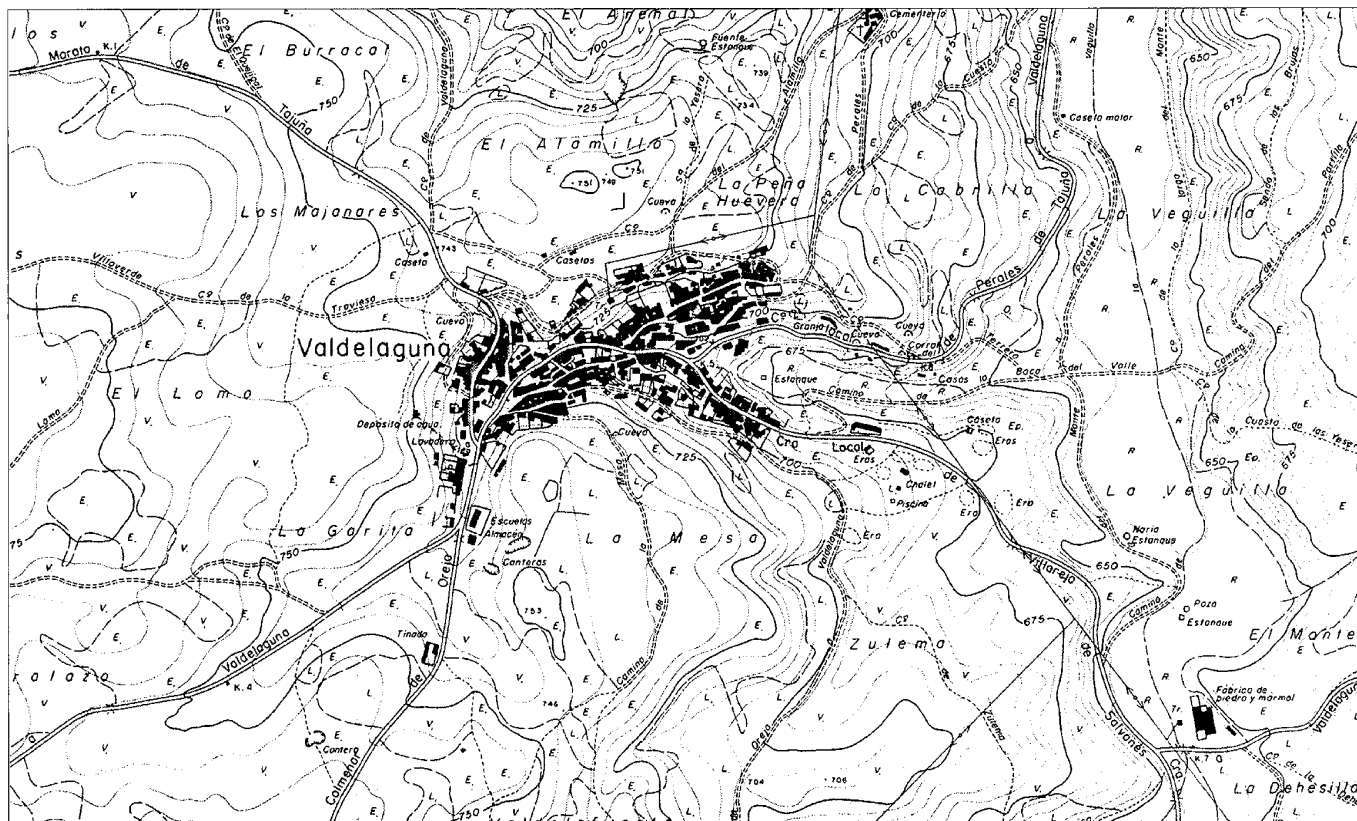
levantó en terrenos del Ayuntamiento, en el cruce de las carreteras hacia Morata y Chinchón, junto a la fuente lavadero (actual nº10 de la calle de la Fuente). El Proyecto<sup>55</sup>, obra del arquitecto Vicente Temes, consistía en un sencillo volumen prismático de dos plantas, de forma rectangular y proporciones casi cuadradas, en el que se establecía un programa de Clínica en planta baja y vivienda para el médico en planta superior. En planta baja las dos crujías existentes albergaban una sala de espera y sala de curas (crujía delantera) y una sala de enfermos, despacho del médico, aseo y dormitorio (crujía trasera). Una escalera lineal, adosada a uno de los testeros ciegos, conducía a la vivienda del médico, que disponía, en crujía de fachada, de dos dormitorios y el estar-comedor, y en crujía trasera de un

tercer dormitorio, baño y cocina. La construcción se levanta sobre muros de mampostería irregular vista, sin ningún tipo de decoración, forjados de viguetas de hormigón armado, cubierta de teja curva a dos pendientes sobre tabicones y tablero de rasilla, y pavimento interior de baldosa hidráulica. Unos años después el edificio sufrió una modificación en la que se amplió su planta en la dirección de uno de sus testeros, conservando la tipología, la disposición de huecos y los materiales constructivos. En la actualidad la edificación, que alberga el Centro Local de Salud de la Comunidad Autónoma de Madrid, conserva el mismo aspecto aunque ha visto sustituidas las contraventanas de los huecos del Proyecto original por modernas rejas.

Frente a la Clínica, al otro lado de la carre-

tera de Chinchón, se encontraba construido ya en estos años de la década de 1950 el edificio de las escuelas, construcción de planta rectangular con amplios huecos de iluminación para las aulas (hoy revestido y encalado en sus fachadas).

En esta década y la siguiente la población alcanza el mayor auge demográfico de su historia: 884 habitantes en 1950 y 946 en 1960. Se acerca en esta fecha al millar de personas y desde entonces se inicia la regresión poblacional, consecuencia del éxodo a la ciudad y el abandono de las tareas del campo. Hacia 1957 el casco urbano consta de 319 edificios, de los cuales 213 son de uso residencial —además de 4 viviendas y otros dos edificios no residenciales aislados—. En el término se explotan varias canteras de yeso y la



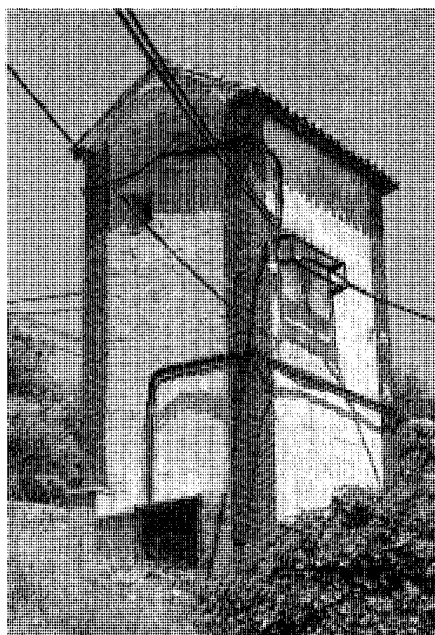
Plano de población, 1968. COPUT, Cartoteca.

industria de la época se sustenta en tres almarazas, una carpintería, una herrería y dos tahonas. Los productos principales cultivados siguen siendo trigo, remolacha, aceite y vino; se cría, además, ganado vacuno, lanar, cabrío, de cerda, caballar, mular, asnal, gallinas y conejos<sup>56</sup>.

Hacia 1970 se reedifica la Casa del Bosque de Valdemorera, en el bosque que fue propiedad del conde de Chinchón –Señor de la Villa– desde el siglo XVI. En el siglo XVIII se había levantado una casa de recreo para descanso de su propietario (entonces era el Infante D. Felipe de Borbón, hermano de Carlos III) durante la época de caza; en ella residía el guarda que cuidaba de la finca y se trataba de la única construcción conocida, aislada, exterior al casco urbano de Valdelaguna. Se desconoce la fecha de su desaparición; muy escasos restos se conservan de ella, algunos aprovechados en la nueva casa edificada en este siglo XX. Dicha residencia se sitúa al sur de la población, en el kilómetro 1,5 de la carretera de Valdelaguna a

Colmenar de Oreja, a pocos metros de la desaparecida casa. Es un conjunto de pequeñas edificaciones de una única planta articuladas alrededor de patios o espacios ajardinados de gran calidad ambiental que aprovechan, además, el valor paisajístico del enclave. El edificio residencial principal, marcadamente longitudinal en planta, se levanta al borde de la ladera de un pequeño barranco del Bosque; abre a éste su fachada posterior, a un espacio de carácter más íntimo y privado en forma de gran terraza que desciende hacia los jardines escalonados. Hacia ellos se extiende el gran pórtico sur de columnas dóricas de esta fachada posterior, mientras la fachada principal y de acceso –más compacta y cerrada– se enfatiza por la portada enmarcada con un encadenado de sillería granítica. A ambos lados de esta edificación principal unos patios de límites cerrados, con bello pavimento de enmostrado y piedra, articulan el encuentro con el resto de las construcciones auxiliares y dan paso a la terraza sur.

A finales de la década de 1970 se incrementa el equipamiento deportivo de la población con dos realizaciones: la construcción de las Instalaciones Deportivas de Valdelaguna, obra del arquitecto Juan Esteban Casas de 1979<sup>57</sup>, y la construcción de la Pista Polideportiva en 1980<sup>58</sup>. Paralelamente, la actividad edificatoria decrece en lo que se refiere a viviendas principales, mientras experimenta un incremento repentino la vivienda secundaria (las 71 viviendas de segunda residencia existentes en 1981 ascienden a la cantidad de 178 una década después). Aparece el fenómeno de las urbanizaciones que, aun cuando en esta población no alcanza un desarrollo significativo (sólo posee la urbanización Los Tomillos), tiene claros efectos en las variaciones demográficas según las estaciones: el incremento estival alcanza el 88%, superando la población en ese momento el millar de habitantes<sup>59</sup>. Muy al contrario, el crecimiento demográfico de la población estable posee valores negativos desde el año 1975, hasta alcanzar en



Transformador.



Plano de población, 1988. COPUT, Cartoteca.

1991 la cifra de  $-7,0\%$ <sup>60</sup>, cifra muy representativa pues se trata del único municipio del área sur –junto con Casarrubuelos– que todavía hoy mantiene una evolución con resultado de pérdida de población.

La estructura urbana, de carácter muy compacto en este municipio, se ha ido desarrollando en este siglo XX muy claramente en las direcciones sur y este. Desde fines del siglo pasado hasta mediados del XX el crecimiento se había efectuado hacia el norte –ascendiendo por la ladera del barranco– hacia el sur y en la dirección del camino a Chinchón y Colmenar de Oreja (suroeste). Al norte se prolongó la calle de las Conejeras, en cuyo lado septentrional se crearon nuevas manzanas, así como entre dicha calle y la de Perrelete (posteriormente denominada avenida del Generalísimo). En dirección sur nació la calle de Ruices y entre ésta y la antigua calle de los Huertos se produjo la colmatación de construcciones y la desaparición de los cultivos. Hacia el suroeste, en los aledaños del camino hacia Chinchón y Colmenar de Oreja, se había potenciado el crecimiento en la época de la posguerra (allí se levantaron las escuelas y la casa del médico y Clínica, así como el proyecto no realizado del grupo de 18 viviendas) junto a la antigua fuente-lavadero.

Desde mediados de siglo, más o menos coincidiendo con el descenso demográfico y el estancamiento del desarrollo de la población, el crecimiento del núcleo es prácticamente nulo en las direcciones norte, este y oeste –a excepción de viviendas aisladas de segunda residencia–. En sentido sur el límite del casco urbano se mantiene idéntico (no hay tampoco, por tanto, desarrollo de nuevas manzanas o calles) con la única variante de la implantación de la urbanización Los Tomillos<sup>61</sup>, que ocupa toda la zona sur del casco, en una altiplanicie (el cerro de la Mesa) dominando el núcleo y rodeada de barrancos. Desde entonces y hasta la actualidad pocas son las actuaciones constructivas llevadas a cabo: únicamente son reseñables los dos grupos de vivienda colectiva escalonada y unifamiliar pareada situadas, respectivamente, junto a la carretera de Perales de Tajuña y la carretera de Belmonte de Tajo.

Morfológicamente, la estructura urbana del casco antiguo consta de grandes manzanas de forma longitudinal, paralelas a las pendientes de las laderas y con grandes diferencias de cotas entre sus calles. Las parcelas suelen ser muy numerosas en estas manzanas y, normalmente, con frente a ambas calles alta y baja. Sucesivas parcelaciones han originado la aparición de

pasajes peatonales para acceder a parcelas que se habían quedado sin calles. Incluidas en el casco, aunque en progresivo desuso, se encuentran construcciones agropecuarias, abiertas a un patio corral al que se accede por un amplio portalón. La tipología dominante es la vivienda entre medianeras, con vacíos o patios traseros (que aprovechan y resuelven la fuerte pendiente), cuyo acceso puede ser directo, a través de un patio interior o a través de un zaguán y un patio. En todos los casos el cerramiento –o bien la propia fachada– constituye el elemento configurador de la calle. En general, todas son construcciones de dos alturas, entre las que muchos de los nuevos edificios se constituyen en impactos negativos, tanto por altura, como por materiales o tipología.

En 1976 se aprueban las Normas Complementarias y Subsidiarias de Valdelaguna<sup>62</sup>, cuyo cumplimiento se llevará a cabo mediante la redacción de Planes Parciales o Especiales, Proyectos de Urbanización y Estudios de Detalle. Se establece la siguiente división por sectores: casco antiguo, ensanche, polígonos con ordenación aprobada, polígonos de reserva urbana, suelo de reserva metropolitana y suelo rústico.

En 1998 se aprueba la revisión de estas Normas y se realiza un catálogo de bienes prote-

gidos<sup>63</sup>, catálogo que incluye tanto edificios históricos o modernos como elementos arquitectónicos del casco antiguo, así como construcciones dispersas del término municipal y zonas o parajes paisajísticos. La normativa establece como principales problemas urbanísticos del núcleo su quebrada topografía (consecuencia de su ubicación en una vaguada entre tres cerros), la falta de infraestructura que enlace el casco con la urbanización, la inexistencia de una ordenanza que contemple las perspectivas reales de cada

solución final y el abandono de la zona del nuevo parque levantado en la vaguada este, entre otros problemas. Como espacios libres de gran interés hay que reseñar el acceso y atrio de la iglesia, la plaza del Ayuntamiento<sup>64</sup>, el mencionado parque municipal de la vaguada este y el jardín situado al norte de la población, entre las calles del Grillo y Conejeras.

Entre 1987 y 1990 la evolución de la renta por habitante, en esta población, sigue una línea ascendente muy similar a la del resto de la

Comunidad de Madrid, aunque muy por debajo de la media. En cuanto a la actividad de la población, entre estos mismos años, se advierte un descenso de la agricultura –hoy dedicada principalmente a vid, olivo y ajo– en aras de la industria, mientras el sector de servicios disminuye y el de la construcción aumenta considerablemente<sup>65</sup>.

Cuando, en 1997, se redacta el Catálogo Regional de Patrimonio Arquitectónico<sup>66</sup> se califica la población de Valdelaguna como casco urbano de interés de grado 4.

## Notas

## NOTAS

- 1 VIÑAS MEY, C. y PAZ, R. Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II, provincia de Madrid. Madrid: CSIC, Instituto Balmes de Sociología, 1949, págs. 635-638.
- 2 AA.VV. Arganda, Chinchón y la Vega del Tajuña. Documadrid. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, 1998, pág. 35.
- 3 Dos vías romanas cruzaban la región central del Tajo: las vías denominadas 24 y 25. HERVÁS HERRERA, M. A. <<Despoblados Medievales en el Bajo Tajuña>>, en GRUPO ALMUDAYMA: Orígenes Históricos de la actual Comunidad Autónoma de Madrid. Madrid: Laya, 1995, págs. 187-189.
- 4 Id. *Ibidem.*, págs. 191-194.
- 5 Id. *Ibidem.*, págs. 196-199.
- 6 VIÑAS MEY, C. y PAZ, R., op. cit., pág. 636.
- 7 GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J. Repoblación de Castilla la Nueva (2 vol.). Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975, pág. 302.
- 8 Se desmembraron de la jurisdicción concejil de Segovia 1.200 vasallos, de los cuales 756 pertenecían al sexmo de Valdemoro. Tras el acto de desmembramiento, al que se opuso Segovia por medio de un litigio que no obtuvo resultado, queda constituido el señorío nobiliario de Chinchón.
- 9 ASENJO GONZÁLEZ, M. La Extremadura castellano-oriental en el tiempo de los Reyes Católicos. Segovia 1450-1516. (Tesis doctoral). Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, Sección de Historia, 1984, tomo I, págs. 194-196.
- 10 Villa de Madrid, 199, nº105-6, págs. 74-75.
- 11 ASENJO GONZÁLEZ, M., op. cit., tomo I, págs. 194-196.
- 12 Ver ficha de iglesia parroquial.
- 13 VIÑAS MEY, C. y PAZ, R., op. cit., pág. 635.
- 14 ASENJO GONZÁLEZ, M., op. cit., tomo I, págs. 194-196.
- 15 VIÑAS MEY, C. y PAZ, R., op. cit., pág. 635
- 16 "...después se ha tornado a multiplicar al número que dicho tienen (vecinos) y es la causa de acrecentarse haberse la gente dado a la labor y haber rompido la tierra más que solía estar...". Id. *Ibidem.*, pág. 635.
- 17 Ver ficha de cementerio de Santo Toribio.
- 18 Relatan las Relaciones: *...la devoción por San Esteban viene de muy antiguo. San Roque y San Sebastian se votaron por la pestilencia. Santo Toribio se votó por el agua (había gran falta de agua, se echó a suertes con otros santos y salió éste, luego lo votaron de guardar su fiesta y hacer la ermita) ...La Magdalena se hizo porque se acostumbraba ir en procesión las ledanías una legua de esta villa al río Tajuña, y allí en el término levantaron la ermita, adonde van en procesión...*
- VIÑAS MEY, C. y PAZ, R., op. cit., pág. 640.
- 19 Id. *Ibidem.*, pág. 638.
- 20 Otros personajes oriundos de esta tierra fueron hombres de armas, como Juan de Baracaldo, soldado del emperador Carlos V en su primer viaje a Argel. Id. *Ibidem.*, pág. 639.
- 21 NERO, N. del. Chinchón desde el siglo XV. Madrid: 1958.
- 22 RIVERO, C.M. Madrid y su comarca (esbozo geográfico-histórico). Madrid: Sección de Cultura e Información, Artes Gráficas Municipales, 1949, págs. 46-47.
- 23 La villa posee jurisdicción por sí entera y tiene gobernador (que reside en Chinchón) designado por el Señor del pueblo, el conde de Chinchón. Carece la población, en este momento, de escudo de armas. VIÑAS MEY, C. y PAZ, R., op. cit., págs. 636-637.
- 24 Las epidemias se hicieron generales a toda la Península y muy mortíferas en todo el siglo XVII. De ellas, y como auténticas catástrofes por su extensión y violencia, pueden nombrarse especialmente tres, que diezmaron la población: la de 1597-1602, la de 1647-51 y la de 1676-85.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. El Antiguo Régimen: los Reyes Católicos y los Austrias, Historia de España Alfaguara III. Madrid: Alianza Universidad, 1978.
- 25 MIGUEL RODRÍGUEZ, J.C.; y AA.VV. El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres. Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna. Colección Laya nº 6, 1990, pág. 84.
- 26 FLAQUER MONTEQUI, R. Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada: Valdelaguna (inédito). Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1984.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XIII, 1976, pág. 132.
- 27 FLAQUER MONTEQUI, R., op. cit.
- 28 Ver capítulo *Siglos XIX y XX* de este mismo texto.
- 29 FLAQUER MONTEQUI, R., op. cit.
- 30 El ganado criado en esta época es de tipo yeguar, asnal, lanar y de cerda.
- 31 FLAQUER MONTEQUI, R., op. cit.
- 32 MARTÍN GALÁN, M. M. y SÁNCHEZ BELÉN, J. A. Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid (inédito). Madrid: Diputación Provincial, 1983.
- 33 Datos de la declaración del 16 de abril de 1787.
- 34 AZNAR, F. Madrid, una Historia en Comunidad. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Deportes, 1987.
- 35 MESONERO ROMANOS, R. Manual de Madrid. Descripción de la Corte y de la Villa. Madrid, 1831 (edición facsímil de la edición corregida de 1833). Madrid: Fernando Plaza del Amo, 1990, pág. 355.
- 36 SIMÓN SEGURA, F. Contribución al estudio de la desamortización en España, la desamortización en la provincia de Madrid. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1969.
- 37 MIÑANO, S. Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal. Madrid: Imprenta Pierrart-Peralta, 1826, tomo 9, pág. 149.
- 38 MADOZ, P. Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en ultramar. XVI tomos. Madrid, 1846-9, pág. 276.
- 39 Id. *Ibidem.*, pág. 276.
- 40 Ver ficha de ermita y cementerio de Santo Toribio.
- 41 Miñano había descrito, con anterioridad, la economía de la villa, basada en la recogida de esparto, cáñamo, leña baja, grano, legumbres, producción de vino y aceite y cría de ganado lanar.
- 42 MURO, F. y RIVAS, P. Cartografía histórica de la provincia de Madrid (inédito). Madrid: Diputación Provincial.
- 43 MARÍN PÉREZ, A. Guía de Madrid y su provincia (tomo 2). Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888-89, pág. 372.
- 44 Id. *Ibidem.*, pág. 374.
- 45 Id. *Ibidem.*, pág. 374.
- 46 Ver ficha de fuente-lavadero.
- 47 ORTEGA RUBIO, J. Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia. Madrid: Imprenta Municipal, 1921.
- 48 DICCIONARIO Geográfico de España. Madrid: Ediciones del Movimiento, 1957.
- 49 ORTEGA RUBIO, J., op. cit.
- 50 En la actual Normativa Urbanística la construcción posee Protección Ambiental.
- 51 Ver ficha de dependencias agropecuarias (tipología).
- 52 COMUNIDAD DE MADRID. Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Valdelaguna. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial, 1997.
- 53 Ver ficha de iglesia parroquial.
- 54 Ministerio de Fomento, Archivo de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura

y el Urbanismo. Proyecto M-1019-VP 18 viviendas en Valdelaguna. Promotor: Ayuntamiento. Arquitecto: Luis García de la Rasilla. 1944.

**55** Archivo Regional, Comunidad de Madrid, Fondo de la Diputación Provincial de Madrid, Cooperación y Coordinación Provincial. Signatura 759. Proyecto de Clínica y Casa de Médico en Valdelaguna (Madrid), arquitecto Vicente Temes, Servicio de Arquitectura, 1959.

**56** DICCIONARIO Geográfico de España, op.cit.

**57** Archivo Regional, Comunidad de Madrid, Fondo de la Diputación Provincial de Madrid, Planos y mapas. Signatura 4083. Proyecto de Instalaciones Deportivas en Valdelaguna, arquitecto Juan Esteban Casas, 1979.

**58** Archivo Regional, Comunidad de Madrid,

Fondo de la Diputación Provincial de Madrid, Planos y mapas. Signatura 4087. Proyecto de Pista Polideportiva en Valdelaguna, 1980.

**59** SEGURA DEL POZO, J. y ARÁNGUEZ TUIZ, E. Diagnóstico de salud ambiental del medio rural de la Comunidad de Madrid. Volumen 4. Área sureste. [Madrid]: Comunidad de Madrid, Servicio Regional de Salud y D.L., 1990, págs. 30-87.

**60** COMUNIDAD DE MADRID. Anuario estadístico de la Comunidad de Madrid. 1998-1999. Madrid: Comunidad de Madrid. Instituto de Estadística. Consejería de Hacienda, 1998.

**61** Urbanización de vivienda unifamiliar de baja calidad y alto impacto negativo en la población.

**62** COMUNIDAD DE MADRID. Normas

Complementarias y Subsidiarias de Valdelaguna, 1976.

**63** COMUNIDAD DE MADRID. Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Valdelaguna, op. cit.

**64** Ver fichas arquitectónicas de ambos elementos.

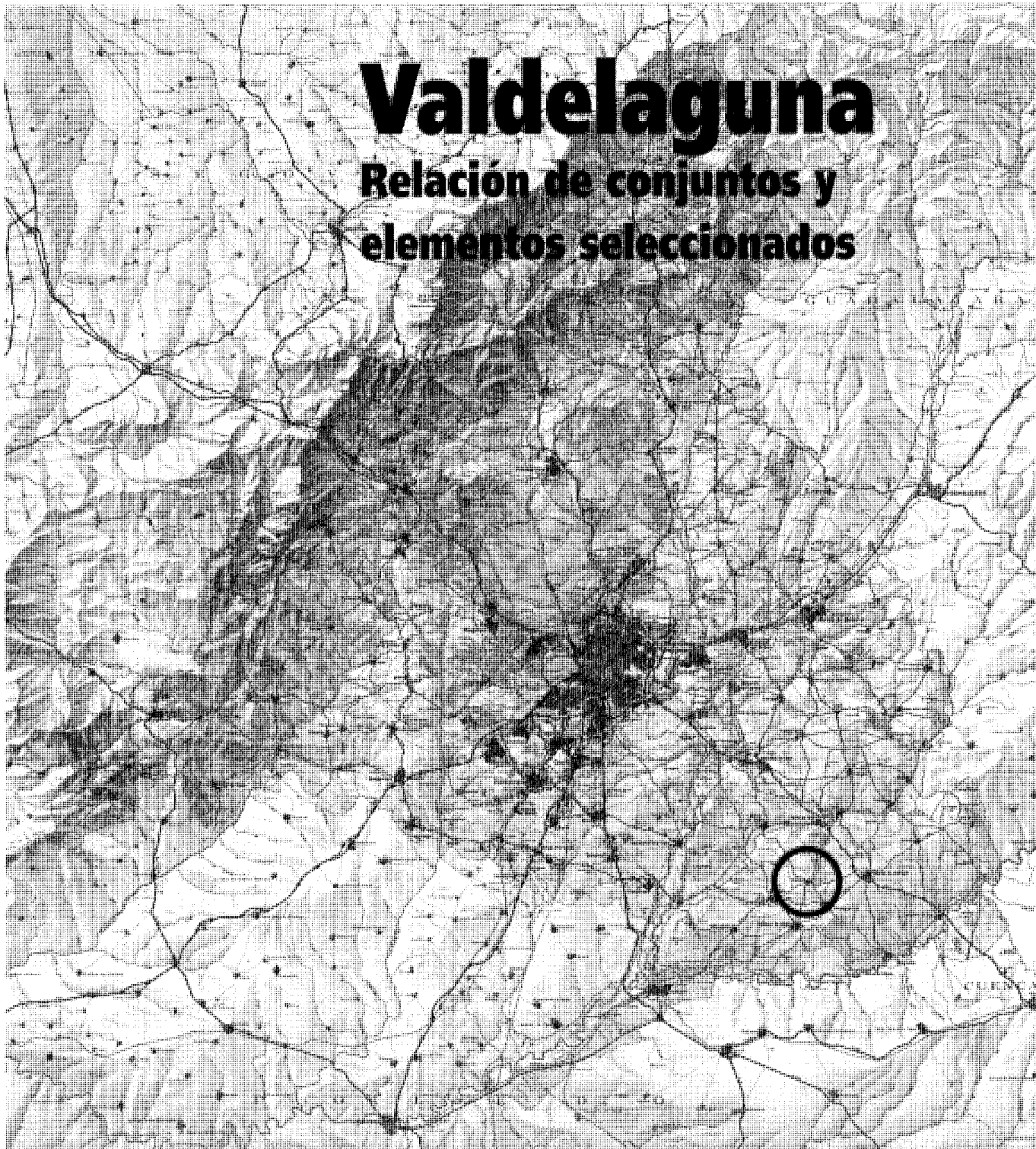
**65** La agricultura ha disminuido del 37,7% al 25%, los servicios del 30,3% al 20,6%; la industria, por el contrario, aumenta de 23,6% a 33,9% y la construcción del 8,4% al 12,2%.

**66** COMUNIDAD DE MADRID. Catálogo Regional de Patrimonio Arquitectónico, Avance-Resumen 1997. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1997, pág. 38.



# **Valdelaguna**

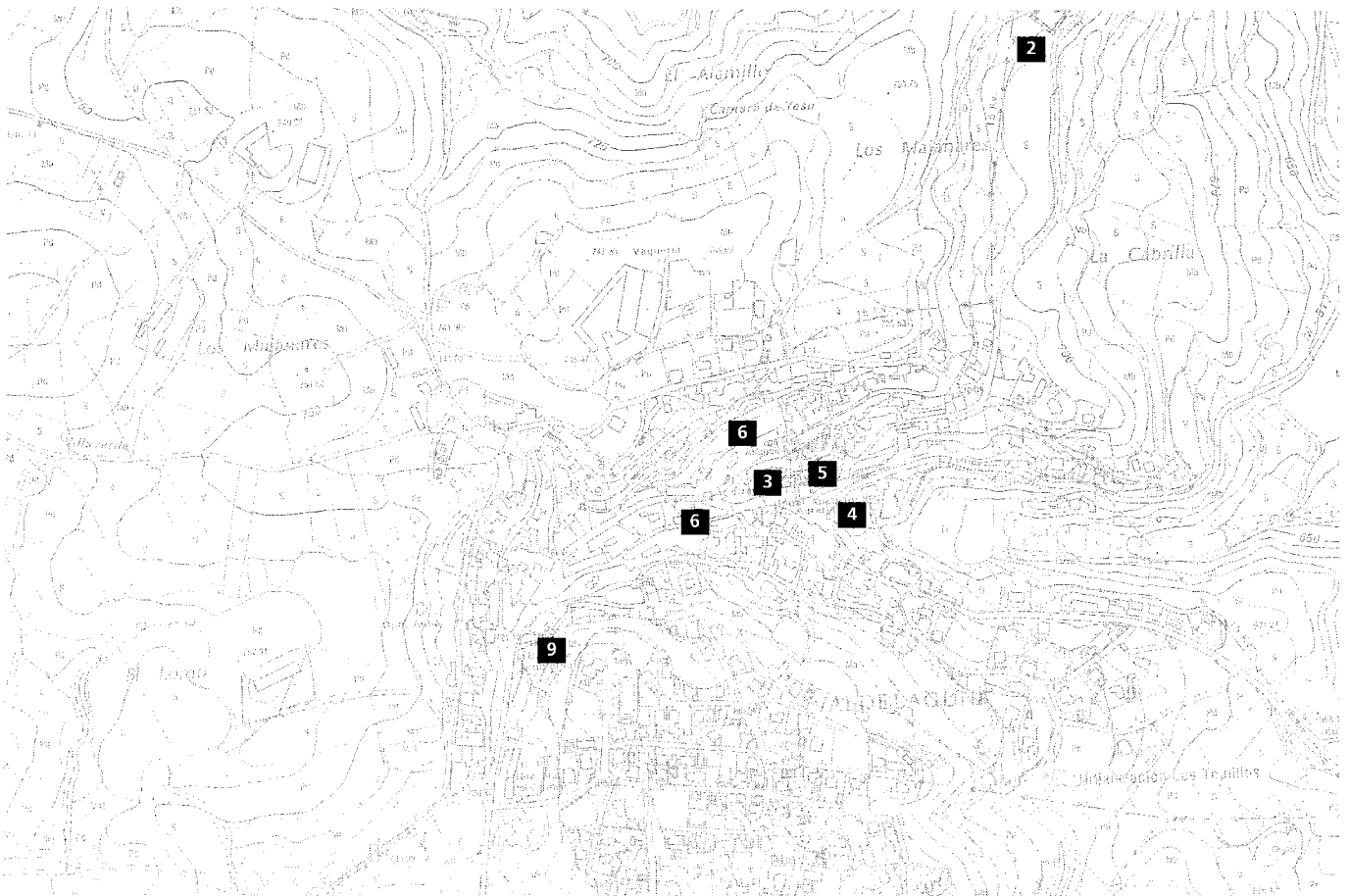
**Relación de conjuntos y  
elementos seleccionados**





**VALDELAGUNA**RELACIÓN DE CONJUNTOS Y  
ELEMENTOS SELECCIONADOS

- |                                                           |          |                                                                     |          |
|-----------------------------------------------------------|----------|---------------------------------------------------------------------|----------|
| <b>1</b> Dependencias agropecuarias (tipología) . . . . . | Pág. 233 | <b>5</b> Arquitectura religiosa                                     |          |
| <b>2</b> Arquitectura funeraria                           |          | <b>5</b> Iglesia parroquial Nuestra Señora de la Asunción . . . . . | Pág. 246 |
| <b>2</b> Cementerio de Santo Toribio . . . . .            | Pág. 236 | <b>6</b> Arquitectura residencial                                   |          |
| <b>3</b> Arquitectura institucional                       |          | <b>6</b> Casonas: Casa Grande y Casa del Cura . . . . .             | Pág. 250 |
| <b>3</b> Ayuntamiento y plaza . . . . .                   | Pág. 239 | <b>7</b> Vivienda rural (tipología) . . . . .                       | Pág. 254 |
| <b>4</b> Arquitectura recreativa y cultural               |          | <b>8</b> Vivienda urbana y urbano-rural (tipología) . . . . .       | Pág. 259 |
| <b>4</b> Casa de la Cultura . . . . .                     | Pág. 244 | <b>9</b> Obras públicas                                             |          |
|                                                           |          | <b>9</b> Fuente-lavadero . . . . .                                  | Pág. 262 |



## 1 Dependencias agropecuarias (tipología)

### Situación

Avenida del Generalísimo, 28; avda. del Generalísimo c/v Cuesta de la Grilla; calle del Coso, 6, 9; calle de la Fuente; calle José Antonio, 13; calle de la Mesa; calle Postas, 7-9; carretera de Colmenar de Oreja; plaza de la Fuente, 9.

### Fechas

S.d.c.

### Autor/es

S.i.

### Usos

Agropecuario.

### Propiedad

Particular.

### Protección

Puerta de madera de conjunto en Avda. del Generalísimo c/v Cuesta de la Grilla: Integral Refugios de pastores y estable: Ambiental (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1997)

Las escasas dependencias agropecuarias que se conservan en la actualidad en Valdelaguna se encuentran diseminadas, en su mayoría, en los bordes exteriores del núcleo urbano. Probablemente, actuaciones recientes han hecho desaparecer los elementos de esta tipología ubicados en el centro de población. Debieron ser numerosos, a juzgar por la actividad eminentemente agrícola de sus moradores, como se constata por la existencia, a fines del siglo XIX, de dos grandes manzanas ocupadas por huertos (entre las actuales Avda. del Generalísimo y calle de los Huertos). Sin embargo, en dichas parcelas no se encuentran hoy ejemplos agropecuarios de interés, tras convertirse en los principales ejes de desarrollo y crecimiento de la villa. Como excepción hay que nombrar las dependencias asociadas a una villa residencial ubicada en el número 37 de la mencionada Avda. del Generalísimo (ver ficha tipológica de vivienda urbano-rural).

Tan sólo se conservan unas cuantas de estas dependencias agropecuarias dentro de lo que constituía la estructura urbana entre los años de 1875 y 1890: tres ejemplos alrededor de la calle del Coso (zona oeste), un par en la calle de la

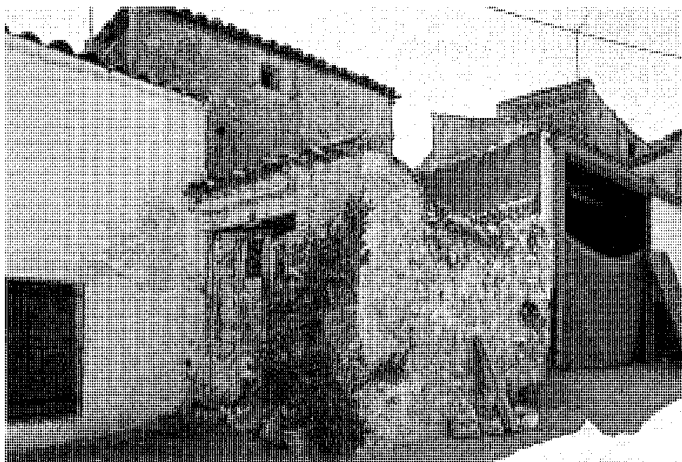


Dependencia agropecuaria en avenida del Generalísimo c/v Cuesta de la Grilla.

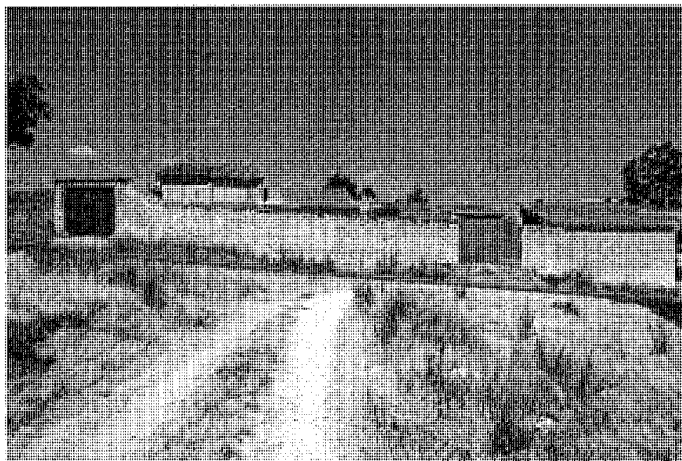
Solana Alta (zona este) y una última en la plaza de la Fuente (también al oeste de la población). Fuera de estos límites históricos, pocos elementos más establecen el conjunto tipológico agropecuario, en su mayoría al sur de la población, en los alrededores de la carretera de Chinchón, junto a alguna dependencia aislada, al norte, en el camino hacia Morata de Tajuña.

Son construcciones de muros de mampostería irregular bien rejuntada o revestida, sin refuerzos de cantería, con grandes paños ciegos y huecos escasos, sólo amplios de tamaño si corresponden a entradas de carruajes o aperos grandes. Las estructuras interiores de madera son muy sencillas, responden a un sistema de viguería entre muros de carga paralelos a fachada, con crujiás que, al no ser muy anchas, permiten evitar la cumbrera central y reducir la

cubierta a una única vertiente. Se trata de edificaciones pobres, carentes de aleros (tan sólo el vuelo de las tejas protege las fachadas) de dinteles y de jambas—pocos ejemplos conservan dinteles de madera, como los de la calle del Coso, 9 y la plaza de la Fuente, 9—sin zócalos ni elementos más avanzados o elaborados. Son de una única planta, aunque a veces poseen pajares en los altillos; los cuerpos se organizan en formas sensiblemente rectangulares en la dirección larga paralela a la calle. Junto a estas naves, muchos de ellos poseen elementos descubiertos, como corrales, o semicerrados, como cocheras, cercados siempre con muretes de mampostería irregular en los que grandes huecos (a veces protegidos con aleros en tejadillo, como en la calle de la Fuente) dan paso al conjunto agropecuario. De estas grandes puertas, ejecutadas

**Arquitectura agropecuaria.** Dependencias agropecuarias (tipología)

Dependencia agropecuaria en plaza de la Fuente, 9.



Conjunto agropecuario del Palomar de Antonio en carretera de Colmenar de Oreja.



Refugio de pastores y establo en término municipal.



Refugio de pastores en término municipal.



Refugio en término municipal

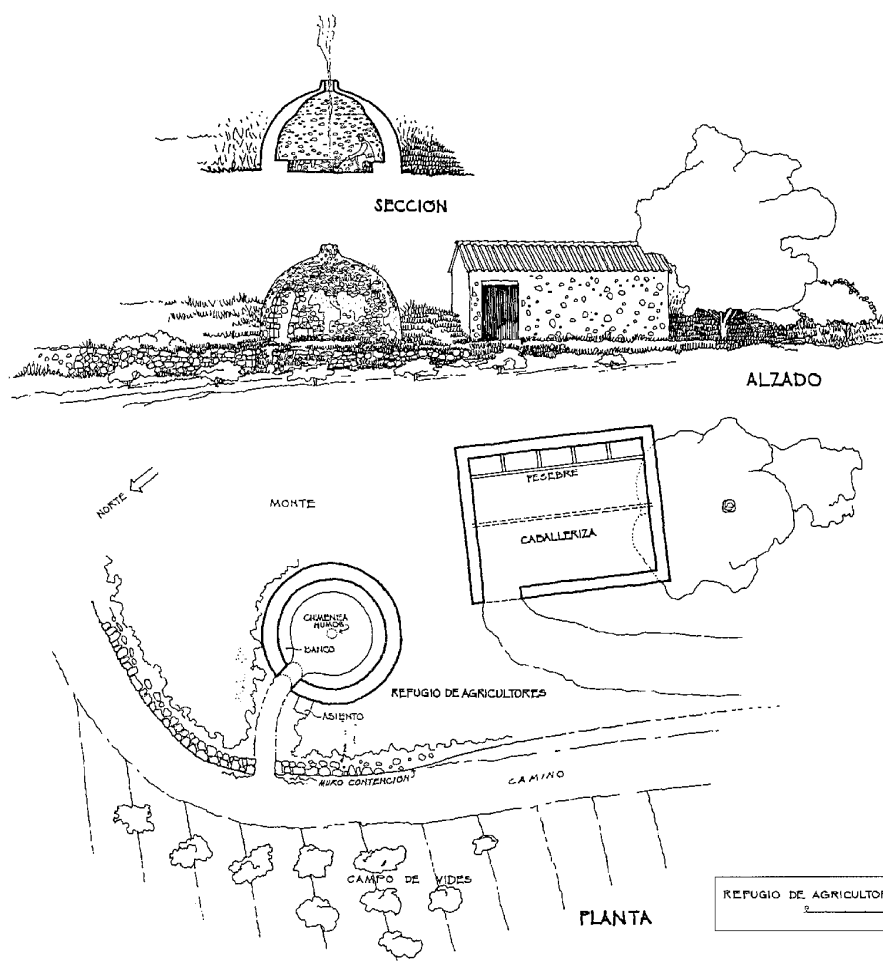


Refugio en término municipal.

antiguamente en madera, se conservan algunos ejemplos interesantes: avda. del Generalísimo c/V Cuesta de la Grilla, calle del Coso, 9 y plaza de la Fuente, 9.

Hay que mencionar, como ejemplo aislado de conjunto agropecuario exterior al núcleo, el denominado Palomar de Antonio, situado a unos 300 m al sur, en la carretera M-315 en dirección a Colmenar de Oreja. Es un conjunto cercado por muros de mampostería de piedra en el que una hilera de naves rectangulares, de distintas alturas con cubiertas a una única vertiente, se adosan al límite posterior de parcela, manteniendo un amplio corral delantero. Una construcción abierta y cubierta, destinada a cocheras o establos, ocupa el frente de acceso, en el que dos amplias puertas dan paso a las instalaciones agropecuarias.

Por último, existen dos interesantes elementos agropecuarios junto a la carretera de Colmenar de Oreja, a unos 3 km al sur de Valdelaguna. Se trata de pequeñas construcciones destinadas a refugio o abrigo de pastores o agricultores, levantadas en piedras de mampuesto en una de



Refugio y establo en término municipal. Planta, alzado y sección. Levantamiento de J. Sandoval.

las zonas más llanas del término, aprovechada para los cultivos de viñedo. La primera de ellas se compone de dos edificaciones: un pequeño refugio de planta circular y un establo. El refugio es una construcción en forma de media esfera, con dos únicas aberturas –la reducida puerta de acceso y el óculo o respiradero en la clave de la bóveda– ejecutada toda ella con mampostería sin rejuntar. Su sencilla planta circular alcanza unos 3 m de diámetro; en su perímetro interior se desarrolla un banco corrido para descanso de ganaderos y pastores. Al exterior, la bóveda alcanza una forma ligeramente conopial, acusada por el remate sobresaliente del óculo de la clave. El establo, semiarruinado, es una nave rectangular de reducidas dimensiones, con una única puerta de acceso y una hilera de pesebres adosados a uno de sus lados.

La segunda de las construcciones es más original y extraña, aunque similar de función. Se

levanta en un terreno explotado para viñedos, sobre un desnivel del campo en el que la pequeña construcción de mampostería se integra y camufla perfectamente. Su planta de forma ovoide posee una única abertura de acceso al interior ciego –de reducidas dimensiones debido a la anchura de sus muros de piedra– mientras alrededor de su perímetro exterior dos rampas ascienden a la parte superior de la construcción (en una función, tal vez, de vigilancia u observación de los terrenos circundantes). El sistema constructivo se soluciona mediante lajas de mampuesto, sin rejuntar, abovedado gracias al vuelo de cada piedra sobre sus inferiores, organizando una bóveda natural de poca concavidad y gran espesor. Defendiendo la entrada, a modo de orejones o contrafuertes, dos prolongaciones de los muros establecen la rampa de acceso a su interior.

Un tercer elemento agropecuario, también para protección y refugio de ganaderos y

animales, se encuentra al noroeste de la población, en el kilómetro 5,2 de la carretera a Morata de Tajuña (M-315). Es una pequeña cueva de mampostería, de planta rectangular, implantada en un desnivel natural del terreno y cubierta con bóveda de cañón. Frente a ella, un cercado con forma triangular de bajos muretes de mampostería acota el terreno para el ganado. Un único vano de acceso al refugio, a través del mencionado cercado, se resuelve con un arco de medio punto.

#### Bibliografía

COMUNIDAD DE MADRID. Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Valdelaguna. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial, 1997

## 2 Cementerio de Santo Toribio

### Situación

Al norte de la población, a unos 500 m de la Iglesia parroquial, en la zona de Los Majanares.

### Fechas

Ermita de Santo Toribio: a. de 1580  
Cementerio antiguo: siglo XIX  
Amp. cementerio: h. 1940, 1981 y 1999

### Autor/es

Ermita y cementerio antiguo; amp. de 1940; amp. de 1981: s. i.  
Amp. de 1999: Pilar Alonso García del Busto y Mariano Benavente Gaona

### Usos

Funerario.

### Propiedad

Pública (municipal).

### Protección

Cementerio antiguo, cerramiento de piedra y zonas de nichos: Ambiental (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1997).



Conjunto del antiguo cementerio.

El cementerio municipal de Santo Toribio se levanta al norte de la población, entre la zona denominada El Alamillo y la carretera M-317 de Valdelaguna a Perales de Tajuña, a unos 500 metros de la Iglesia parroquial, entre las cotas de altitud 709 y 711 m.

Se trata de un conjunto funerario organizado por sucesivas ampliaciones alrededor del recinto original, recinto que a su vez fue levantado junto a la antigua ermita de Santo Toribio, existente en el término desde tiempos remotos. En la actualidad, el cementerio conforma un rectángulo de aproximadamente 53 mx27 m, cercado por altos muros de mampostería –que en la más reciente ampliación se encuentran en parte revestidos y encalados– al que se ingresa por dos accesos: el más antiguo y el de la última actuación (extremos noreste y sureste respectivamente). El pequeño cuerpo del cementerio original (adosado a las fachadas sur y oeste de la antigua ermita), de estructura y planta irregular, ocupa la parte norte del conjunto, rematada en el extremo con la ampliación en forma triangular de la década de los años 40. Completa la forma rectangular, de unos 1.430 m<sup>2</sup> de super-

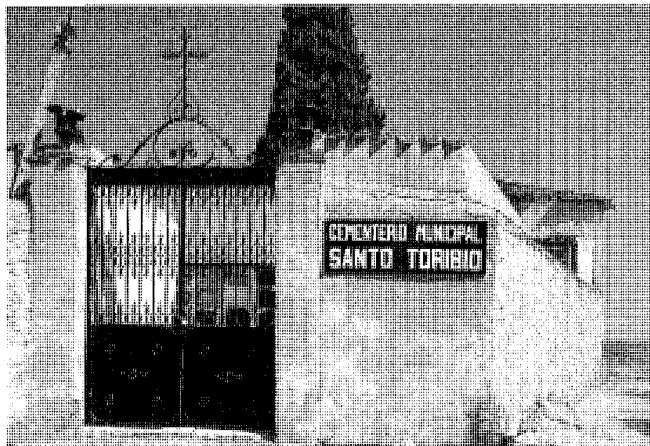
ficie, la extensión posterior del año 1981 que continúa la alineación iniciada por la anterior ampliación (eje mayor en dirección noreste-suroeste). Un nuevo rectángulo de dimensiones 25 mx27 m remata el conjunto en 1999 manteniendo las mismas direcciones.

En el siglo XIX se decide, por motivos de higiene y salud pública, el traslado del cementerio a los alrededores de la ermita de Santo Toribio, alejada del núcleo urbano. Hasta ese momento el paraje estaba ocupado tan sólo por la pequeña construcción religiosa, mencionada ya en 1580 como una de las cuatro ermitas cercanas a la población (Relaciones histórico geográficas de Felipe II); levantada en devoción al Santo por aliviar la carencia de agua: *...el día que se votó había gran falta de agua y fue echado a suertes con otros santos, salió este santo bienaventurado, y luego le votaron guardar su fiesta y hacer ermita, y dice en el testimonio que antes que saliese la gente de la iglesia donde estaban ayuntados llovió mucho...*

La pequeña construcción religiosa, de planta cuadrada y cubierta a cuatro aguas, ha sufrido

diversas reformas debido a su estado de ruina y abandono tras la adhesión a sus propios muros del recinto del cementerio. Ya en 1847 Madoz la describe como *pequeña y ruinosa*, aunque a fines de este mismo siglo su situación ha empeorado, según relata Marín Pérez: *...en el norte de la población hay una ermita llamada de Santo Toribio, en tan mal estado y descuido tal que no se puede celebrar el día del Santo*. Si tuvo alguna interesante portada o acceso, ésta no se conserva; tan sólo dos nuevas y sencillas puertas (hacia el exterior del recinto y hacia su interior), junto a un hueco de iluminación, constituyen los únicos vanos en la fábrica revestida, prácticamente absorbida por los nichos levantados a su alrededor. Es interesante el portalón de forja de acceso al antiguo recinto, flanqueado por pilastras rematadas con sendos jarrones metálicos.

Los bloques de nichos establecen recorridos sinuosos e irregulares, conformando los patios en formas y tamaños diferentes, a modo de actuación urbanística a pequeña escala. Estos bloques, que también cubren todos los muros perimetrales, son construcciones de ladrillo enca-



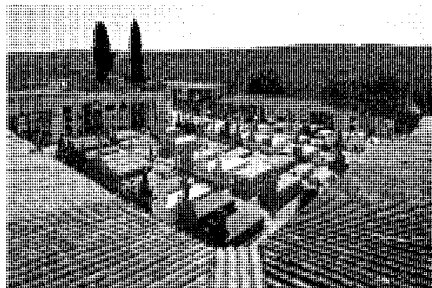
Acceso del antiguo cementerio.



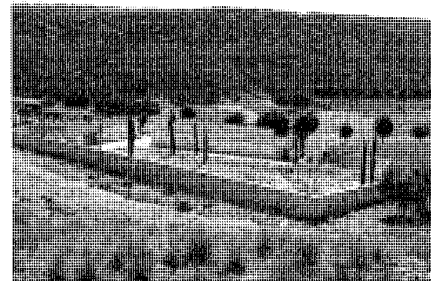
Vista parcial, nichos del antiguo cementerio.

lado ocupados por tres filas de nichos con aberturas superiores redondeadas y cubiertas a dos o una vertiente de teja cerámica. En el interior de los patios conformados por estos bloques, las fosas no guardan alineaciones ni estructuran claras calles.

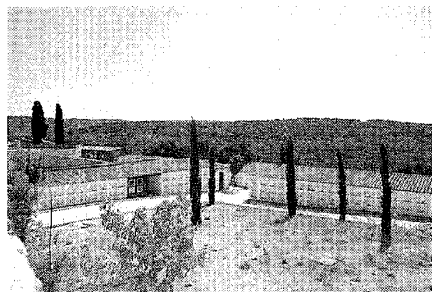
El Proyecto de ampliación, obra de los arquitectos Pilar Alonso y Mariano Benavente, establece la prolongación del cementerio en su lado sur, mediante una apertura en el muro existente. El acceso se realiza en la fachada este, a través de una rampa que salva el desnivel desde la calle. El Proyecto se plantea como una sucesión de espacios cerrados que se adaptan a las diferentes cotas del terreno, comunicados entre sí con sucesivas rampas. Un muro de mampostería vista de piedra del lugar limita el solar, contrastando con las tapias interiores enfoscadas y pintadas de blanco, en un interesante juego de planos. En estas tapias se colocan los nichos, ocupando sus caras occidentales en dos ó tres niveles, según lo permita la altura del terreno natural. Tras la puerta de acceso –ejecutada en estructura y tabazón de madera– un atrio (de carácter íntimo y recogido, cubierto con tejadillo sobre viguetas de madera) recibe a los familiares antes de la ceremonia de enterramiento. Desde éste, con sucesivos codos y ángulos –al modo del urbanismo musulmán– se accede a los distintos espacios o patios con nichos, así como al antiguo cementerio, de manera que nunca se tiene una visión global del conjunto sino sucesivas *sorpresas* visuales. Entre estos patios –de estructura rectangular, aunque variados en tamaño– y el muro exterior del solar –de forma muy irregular– los espacios residuales se aprovechan para albergar el osario, el columbario, la fosa séptica y otros



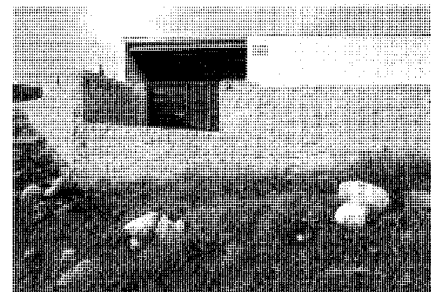
Vista general del antiguo cementerio.



Conjunto, ampliación del cementerio.

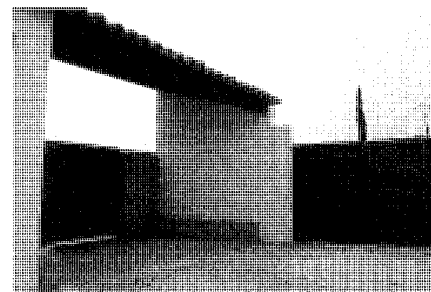


Ampliación del cementerio.

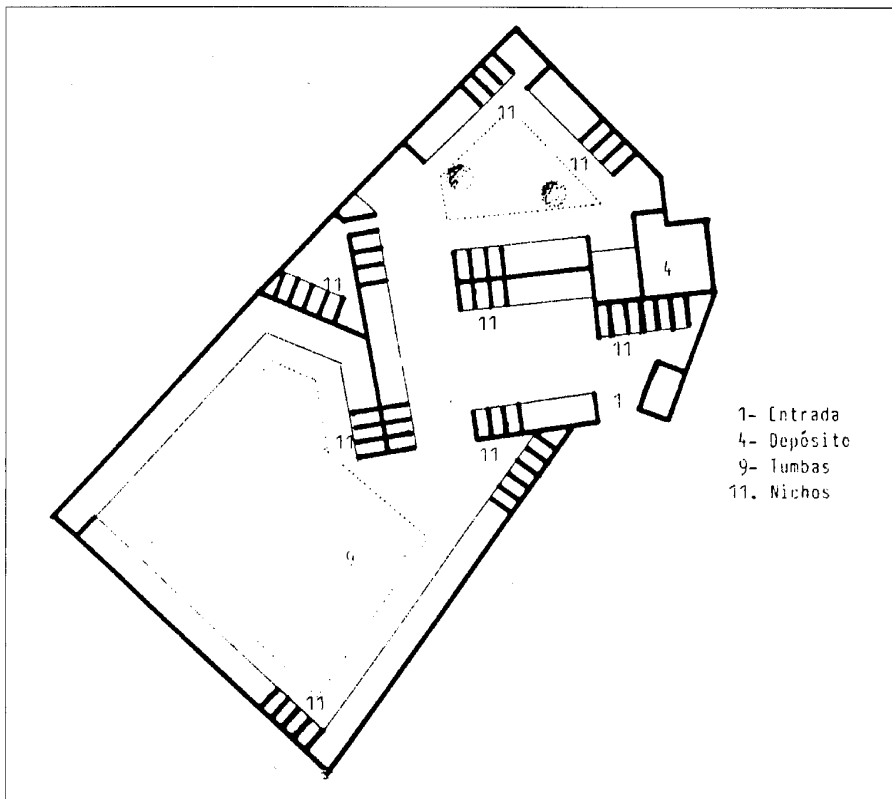


Acceso ampliación del cementerio.

pequeños cuerpos de servicios como un almacén y una caseta de herramientas. Estos patios se cierran al resto de las estancias con carpinterías similares a la del acceso principal, únicos elementos que resaltan en el blanco de los muros. Una plantación de cipreses destaca frente a la horizontalidad y sencillez del conjunto, que se adapta perfectamente al cuerpo del antiguo cementerio.



Interior del acceso a la ampliación. Foto Virginia Torres.



Planta antiguo cementerio. *Cementerios. Inventario.*

## Bibliografía

COMUNIDAD DE MADRID. Algo más que palabras. Memoria de Gestión de la Dirección General de Administración Local 1995-1999. Madrid: Comunidad de Madrid. Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1999.

- Cementerios. Inventario. IV vol. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, Centro de Información y Documentación, 1986.

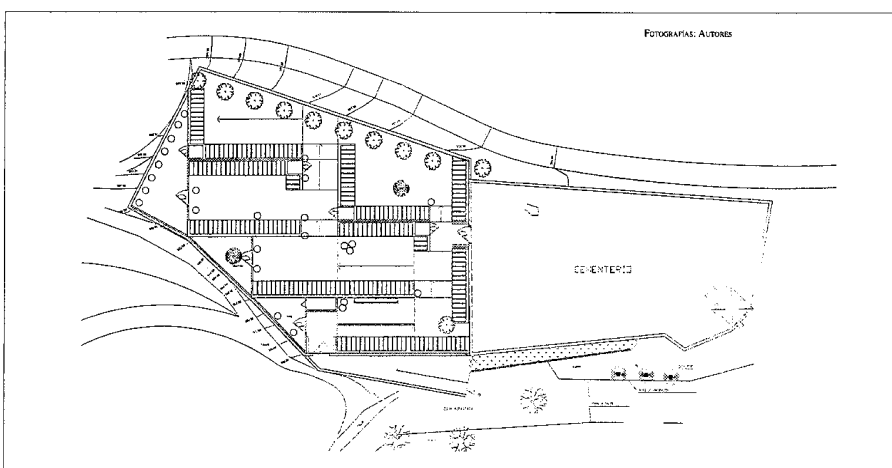
- Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Valdelaguna. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial, 1997.

MADOZ, P. Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en ultramar. XVI tomos. Madrid, 1846-9.

MARÍN PÉREZ, A. Guía de Madrid y su provincia (tomo 2). Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888-89.

ORTEGA RUBIO, J. Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia. Madrid: Imprenta Municipal, 1921.

VIÑAS MEY, C. y PAZ, R. Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II, provincia de Madrid. Madrid: CSIC, Instituto Balmes de Sociología, 1949.



Planta ampliación del cementerio. *Algo más que palabras. Memoria de Gestión de la Dirección General de Administración Local 1995-1999.*

### 3 Ayuntamiento y plaza

#### Situación

Plaza del Valle de la Laguna, 1

#### Fechas

Ayuntamiento:

P: 1983-4

Fo: 1986

Plaza:

Co: 1987

#### Autor/es

Víctor López Cotelo

Carlos Puente Fernández

#### Usos

Institucional

#### Propiedad

Pública (municipal)

#### Protección

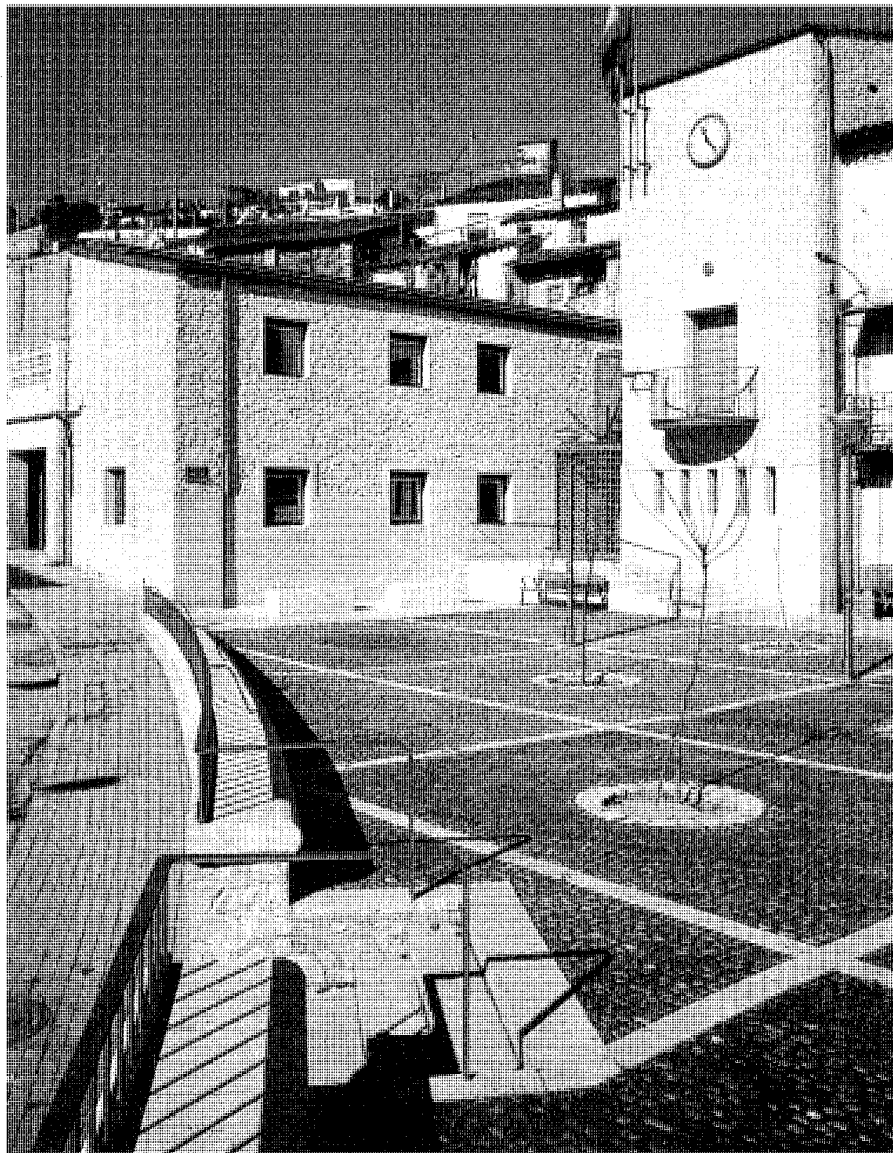
Estructural

(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1997)

El edificio municipal se levanta en la zona este del núcleo urbano, junto al eje principal y de mayor tránsito de éste, en la llamada plaza del Valle de la Laguna. Se trata de una de las plazas de más antigüedad y tradición de Valdelaguna, pues en este lugar se cuenta que existió la laguna que dio origen al nombre del núcleo de población, que se desecó por resultar insalubre y ser foco continuo de infecciones.

En el mismo lugar se levantaba el antiguo edificio de la Casa Consistorial, en avanzado estado de ruina en el momento en que la Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico encarga a los arquitectos Víctor López Cotelo y Carlos Puente el Proyecto de la sede municipal. La necesidad de aumentar el programa del antiguo consistorio, el escaso valor material y arquitectónico del antiguo edificio y los problemas estructurales que presentaba su incipiente ruina fueron factores determinantes para llevar a cabo la demolición de esta construcción y plantear un edificio de nueva planta. Se salvarán, sin embargo, dos únicos elementos del ayuntamiento original: su reloj y su portada de acceso.

El nuevo Proyecto propone la ordenación conjunta del espacio de la plaza, antes sin uso, como elemento de ordenación e integración de las piezas colindantes, tanto en la zona anterior



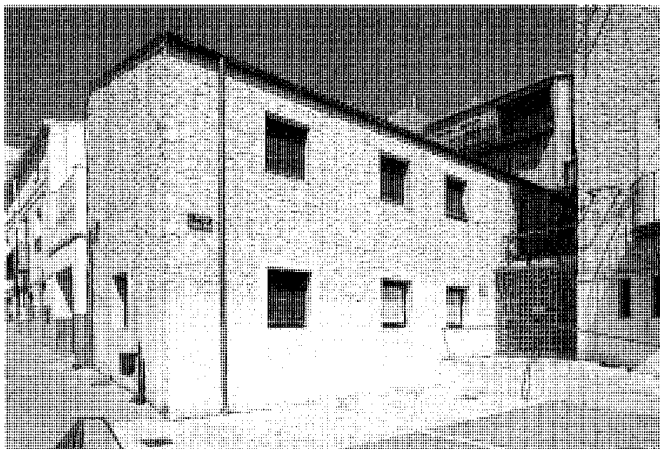
Conjunto ayuntamiento y plaza. Foto cedida por V. López Cotelo.

y de acceso al ayuntamiento como en el espacio posterior trasero que, a modo de vía peatonal, comunica con un nivel superior de la plaza y con la escalera de entrada al atrio de la iglesia.

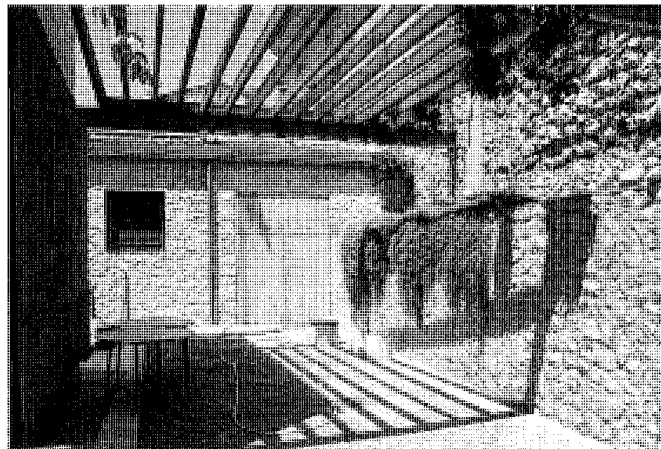
Los autores establecen como objetivos primordiales de la propuesta la reordenación del conjunto de la plaza y edificios adyacentes, la disposición de los cuerpos del propio ayuntamiento y la recuperación del valor simbólico de

éste como edificio público relevante. La solución parte de la premisa de ocultar la medianera que conforma el frente oeste de la plaza, en un intento de evitar que se convierta en *fachada* de ésta. Para ello, la edificación se fragmenta y se divide en dos cuerpos muy diferenciados, unidos por un tercer cuerpo muy permeable y ligero desde el que se efectúa el ingreso al edificio y el paso a la vía trasera peatonal. La dualidad entre ambos

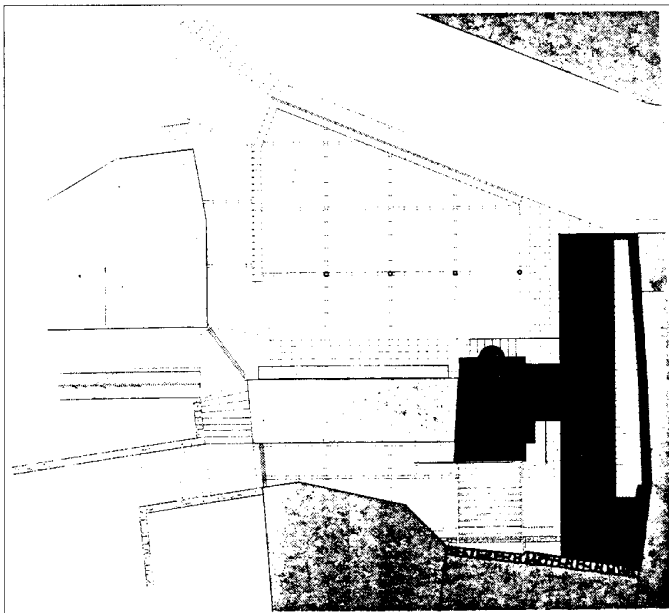
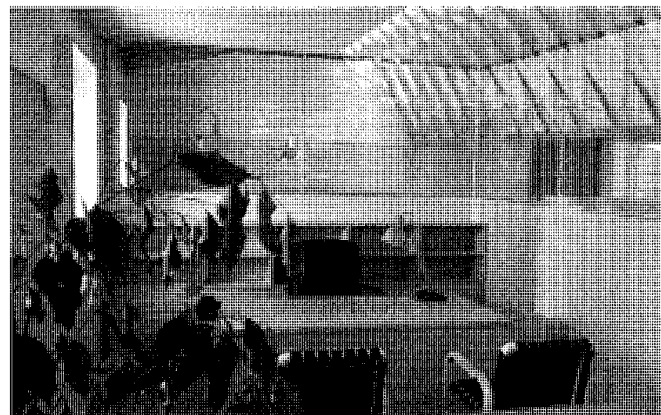




Vista del edificio administrativo.



Patio trasero.

Plano de situación. *Revista Arquitectura*, nº 258, 1986.

Vista interior despachos planta alta. Foto cedida por V. López Cotelo.

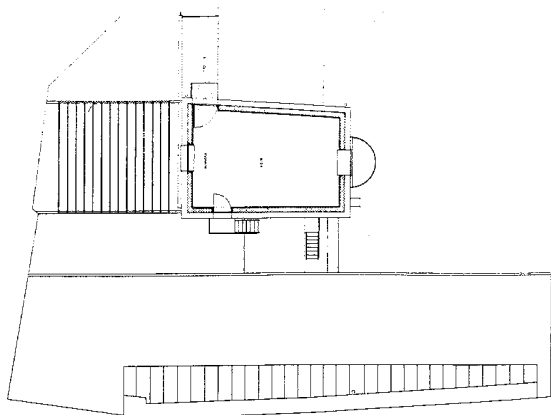
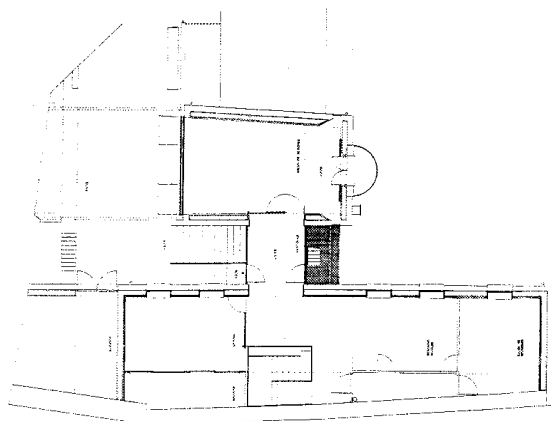
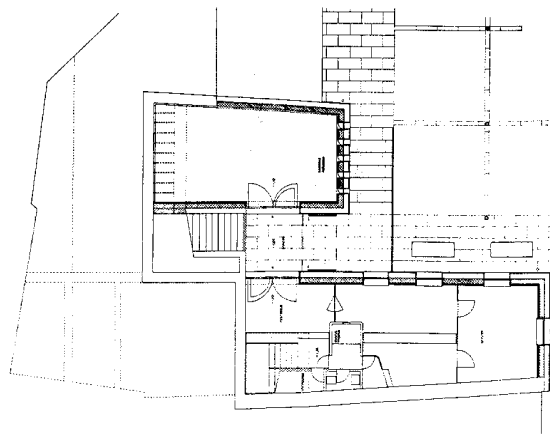
cuerpos se extiende a sus funciones y programas bien diferenciados: el uno acoge la función administrativa (oficinas, despachos, etc) mientras el otro alberga el programa representativo y social, el espacio para los actos públicos y comunitarios (salón de sesiones y sede de las cámaras agrarias).

Ambos establecen su bien definida función en la disposición y forma de sus cuerpos. El cuerpo administrativo se desarrolla de forma claramente

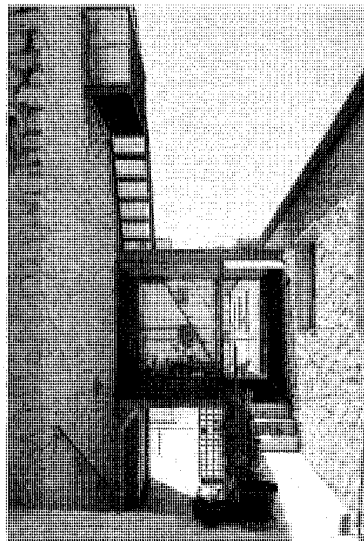
horizontal, adaptándose a la medianera de las viviendas colindantes, perfectamente integrado en el conjunto urbanístico de la población, tanto en volumen, forma, altura, como en texturas exteriores. El cuerpo de función pública y representativa, intencionadamente contrario al anterior, presenta un aspecto marcadamente vertical, a modo de torre de homenaje que minimiza con su altura el volumen de las viviendas contiguas a la vez que establece el carácter de edificio

público relevante. En su fachada se sitúan los antiguos elementos del demolido ayuntamiento: la portada de acceso, recuperada para el balcón semicircular de la sala de sesiones, y el reloj; piezas ambas que establecen, con su sencillez, simetría y composición, el carácter público y distinguido de la fachada.

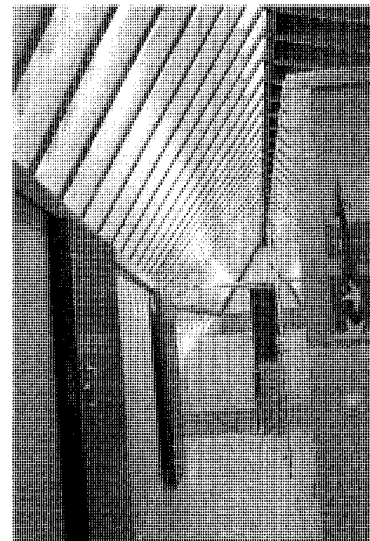
Sin embargo, el foco principal y unificador del conjunto lo constituye el tercer cuerpo o nexo de unión de los dos volúmenes. Frente al carácter



Plantas. Revista Arquitectura, nº 258, 1986.



Elemento de unión entre los dos edificios.



Vista interior despachos planta alta. Foto Virginia Torres.

pétreo y macizo de éstos, la liviandad y permeabilidad visual del elemento articulador contrasta e integra el conjunto. En planta baja esta pieza establece los tres accesos principales: a cada cuerpo en ambos lados (uno a la zona de oficinas y despachos de atención al público; otro a la cámara agraria) y al espacio trasero de la vía peatonal a nivel de planta primera a través de una escalera exterior. En planta alta este elemento de unión se convierte en espacio interior acristalado que comunica los dos volúmenes (zona de oficinas, archivo, despacho de alcalde, sala de reuniones con el salón de sesiones). Desde esta planta dos tramos de pequeñas escaleras metálicas ligeras conducen al cuerpo más alto, ciego, que alberga un almacén y el mecanismo del antiguo reloj.

De la composición de este cuerpo comenta José Barbeito en la revista *Arquitectura*: *...Es precisamente la acertada disposición de los huecos de esta fachada, aproximando el balcón de la sala de sesiones a las ventanas rasgadas del zócalo y liberando por encima de él un gran hastial ciego, en el que se recorta con limpieza el luneto circular que ilumina el ático, lo que permite dar de pronto una escala distinta al edificio, acorde con su carácter público...*

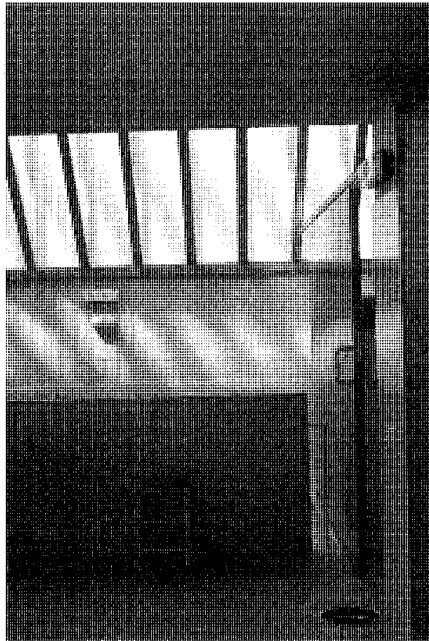
La pieza principal, el salón de sesiones, contiene un interesante juego de espacios interior-externo adaptable según la capacidad para público que se requiera: una mampara corredera en el fondo de la estancia (con protección y tamizado de luz de chapa perforada), hacia el patio exterior trasero, permite con su movilidad ampliar la superficie de la sala hasta la longitud del patio, protegido con una pérgola de piezas de madera.

Es de destacar, en cuanto a la integración del edificio en una trama consolidada existente de carácter fuertemente rural, el uso de la piedra de las propias canteras de Valdelaguna, en mampostería recibida con mortero de cal; material que contribuye a la unidad y conservación del entorno. Este revestimiento oculta una estructura compuesta por muros de carga de ladrillo que sostienen forjados unidireccionales vistos, de bovedilla curva de hormigón, con cubierta (en el caso del cuerpo de oficinas) de correas y tornapuntas

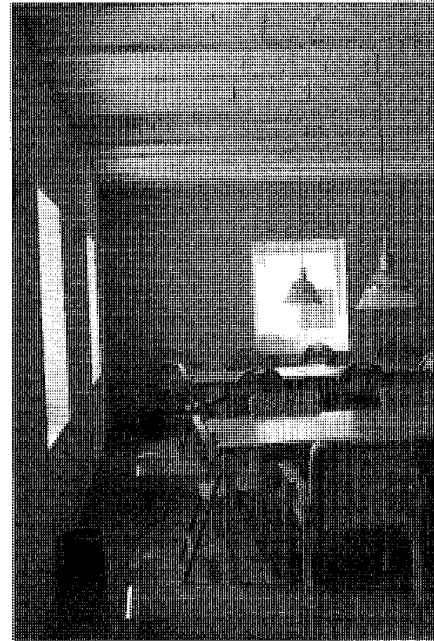
## Arquitectura institucional. Ayuntamiento y plaza



Acceso y plaza. Foto Virginia Torres.



Vista interior hueco escalera. Foto Virginia Torres.



Vista interior sala planta baja. Foto Virginia Torres.

de madera vista, compuesta por tableros aglomerados antihumedad, espuma de vidrio e impermeabilización (asfalto en caliente, espolvoreado de arena) con acabado de teja cerámica. Se ha valorado la alta calidad de cerrajerías y carpinterías exteriores, así como el uso de la luz en el interior (con interesantes iluminaciones cenitales) y el tratamiento cromático de los paramentos interiores, conseguido a base de colores primarios. El cuidado de los detalles arquitectónicos y constructivos eleva los elementos, inicialmente funcionales, a categoría de piezas escultóricas: una escalera, una puerta, un despacho, etc.

El mismo cuidado se aprecia en el diseño de la plaza exterior y acceso al edificio (una tendida escalera intencionadamente ortogonal al eje de entrada) en los que se combinan las piezas grandes de losa caliza local con el pavimento de adoquín de granito, en formas cuadrículas para albergar el nuevo arbolado, dentro de un recinto limitado por un banco corrido perimetral. La elevación de la plataforma de la plaza respecto de la calle descendente, el uso de los mencionados materiales y la continuidad de banco y barandilla (sólo interrumpida en los tres accesos a la plaza) unifican todo el conjunto y dan continuidad a la edificación proyectada.

En 1986 se concede a esta obra el Premio COAM de Arquitectura, según se redacta en acta, por ser obra de primerísimo orden que

reúne todos los factores deseables de una arquitectura de gran calidad. Su implantación en el contexto es perfecta, logrando una sutil pero clara conexión de arquitectura actual en un casco ya consolidado. Constructivamente es de una concepción y realización impecables, llegando al control del más mínimo detalle.

También hay palabras de elogio hacia este Proyecto en el artículo redactado por Mariano Bayón para la revista El Croquis: *...el Ayuntamiento de Valdelaguna contradice cualquier intento de establecer una tendencia, un modelo, un estilo. Por supuesto que existe un cierto "fraseo" de acontecimientos cercanos a Jacobsen, a Aalto, a Sota, a Asplund, pero también de la arquitectura popular de Valdelaguna. Les comentaba yo a Cotelo y a Puente su tendencia a "partir" los edificios... de forma que habiéndoseles encargado un edificio hacían dos. Su respuesta entablaba una explicación de la forma de producirse el hecho urbano, conexiones de calles, pequeños laboriosos de callejones, plaza en escalada de ladera... Yo creo que existe en esta obra un deliberado interés en remitir su impacto en la trama de la ciudad, procurando su asunción por la forma de la misma, silenciando la arquitectura hasta prácticamente hacerla desaparecer, evitando la intervención tipológica, rompiendo la unión edificio-significado hasta sus mínimos emblemáticos del cuerpo de mayor altura torre-reloj-*

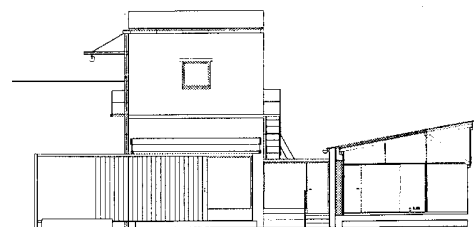
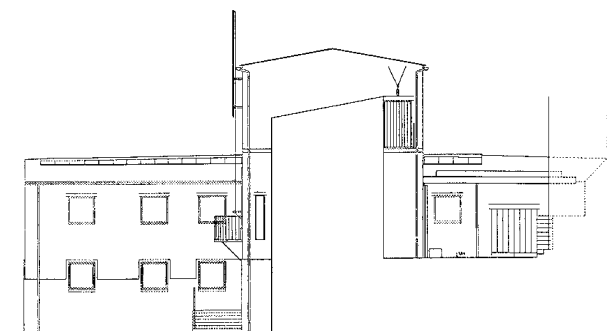
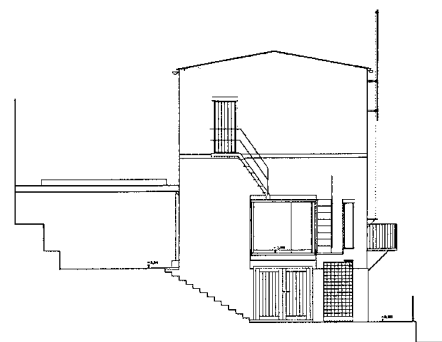
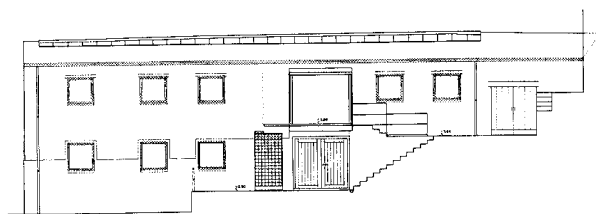
*balcón-arco-bandera-salón de sesiones. El resto se segrega como si se tratase de una auténtica reutilización de edificios ya existentes. Produciendo silencios al hablar... Aquí la arquitectura está también en el "detalle". En el Ayuntamiento de Valdelaguna el artilugio, el invento, el detalle, tienen tanta importancia como la corporeidad de los tres volúmenes (cuerpo de oficinas –elemento de unión– torre representativa) prodigándose como si de un nuevo proyecto se tratara en cada punto, para encajar así el conjunto. El edificio es un ejemplo de lo poco que valen las palabras para describir las cosas. Sobre todo cuando son nuevas...*

## Bibliografía

AA.VV. I Muestra de 10 años de Arquitectura Española, 1980-1990. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, 1991.

– Premios COAM, Arquitectura, Urbanismo, Investigación y Publicaciones, Periodismo y Difusión de la Arquitectura, 1971-1993. Madrid: Fundación Cultural COAM, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1995.

– Premios COAM Arquitectura 1986" en Premios COAM veinte años (catálogo de la exposición



Secciones. Planos cedidos por V. López Coteló.

Secciones. Planos cedidos por V. López Coteló.

celebrada en la Fundación Cultural COAM, mayo de 1994). Madrid: Fundación Cultural COAM, 1994, pág. 26.

– Primera Bial de Arquitectura Española, 1991-1993. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, 1991.

BAYÓN, M. "Si hablas procura que tus palabras sean tan hermosas como el silencio...", *El Croquis*, año VI, nº 27, 1987, págs.98-99.

COMUNIDAD DE MADRID. Arquitecturas 1983-1987. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1988.

– El espacio renovado. Plazas, calles y espacios públicos de la Comunidad de Madrid. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1992, págs. 174-5.

– Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Valdelaguna. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial, 1997.

LÓPEZ COTELO, V.; PUENTE FERNÁNDEZ, C. "Ayuntamiento de Valdelaguna. Madrid", *Arquitectura*, año LXVIII, IV época, nº 268, 1987, págs. 6, 15.

– "Ayuntamiento en Valdelaguna", *The*

*Architectural Review*, nº 1071, 1986, pág. 46.5.

– "Ayuntamiento en Valdelaguna", *Quaderns D'Arquitectura i urbanisme*, nº 169.170, 1986, págs. 108-111.

– "Ayuntamiento y plaza en Valdelaguna, Madrid", *Arquitectura*, año LXVII, IV época, nº 258, 1986, págs. 84-87.

MARÍN, A. "Sólo un médico, a la vez practicante, para atender a casi seiscientos vecinos", *Madrid pueblo a pueblo*, 11 de octubre de 1989.

OLIVARES, J. "Ayuntamiento de Valdelaguna", *ON Diseño*, nº 89, 1988, págs. 53-58.

PIZZA, A. Guía de la arquitectura del siglo XX. España. Madrid: Electa, 1997.

## 4 Casa de la Cultura

### Situación

Calle Carretera de Perales de Tajuña c/v calle Nicolás Arespacochaga.

### Fechas

1997.

### Autor/es

P: Pilar Alonso

O: Pilar Alonso

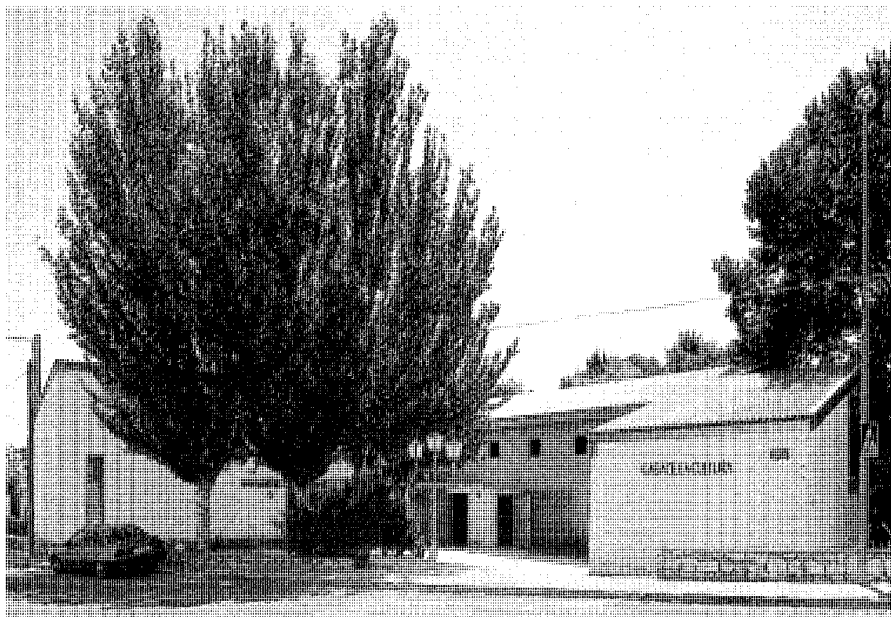
Mariano Benavente

### Usos

Cultural-recreativo.

### Propiedad

Pública (municipal).



Vista del conjunto.

El edificio de la Casa de la Cultura se levanta junto al foco principal de la población, entre el ayuntamiento, la iglesia, el centro de tercera edad y el recientemente inaugurado Parque de la Vaguada. Se plantea, además, como paso o arco de entrada a dicho parque desde la plaza del ayuntamiento; para ello se permite el acceso por debajo de uno de los cuerpos del edificio cultural.

Se estructura en dos plantas, con un desarrollo en forma de *L*, articulado en la esquina de encuentro mediante una charnela a modo de mirador circular. El cuerpo principal está ocupado por el salón de actos, espacio único a doble altura, de cubierta inclinada plasmada, también, al interior. En él se prevé la ampliación de su capacidad en dos direcciones: por un lado hacia la mencionada charnela, ocupada en esta planta por la biblioteca que, separada del salón de actos con estanterías móviles, permite aumentar su superficie; por otro lado, hacia el jardín exterior o patio conformado por la *L*, mediante una gran puerta corredera que establece la continuidad entre el espacio exterior e interior de la sala.

Sobre esta puerta, con acceso en planta alta, una galería volada recorre la pared de la sala de actos a continuación de la cabina de proyección.

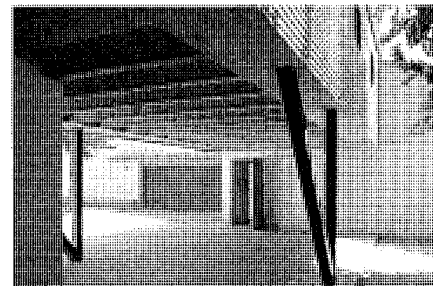
El segundo cuerpo, ortogonal a éste, se concibe como puente o paso al ocupar sólo una pequeña parte de su superficie en planta baja, dejando el resto como paso cubierto bajo la planta superior. En este cuerpo se sitúa el segundo



Cuerpo *puente* de aulas.

espacio principal: el taller; volumen de doble altura que, adelantado del resto, compite y establece una dualidad con el salón de actos, semejando cerrar uno de los lados de la *L* hasta convertirla en *U*. Es un espacio independiente, con entrada propia desde el paso cubierto, con escalera de un tramo para su comunicación con la planta superior y zona de aulas. Un amplio ventanal en esquina ilumina su espacio interior e introduce en él el arbolado adyacente.

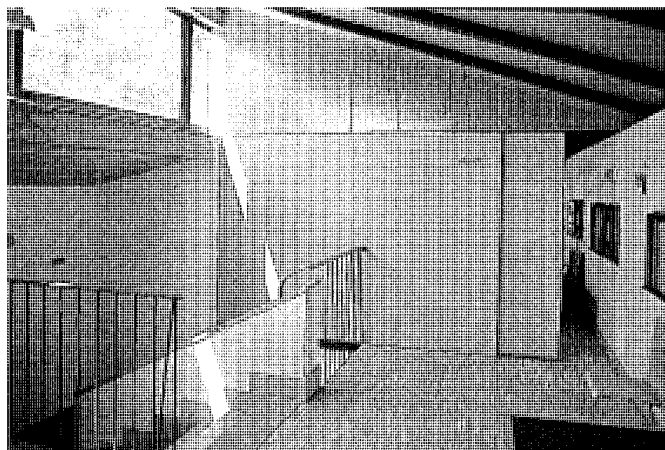
Al otro lado del paso cubierto, un vestíbulo general da acceso al salón de actos, biblioteca y escalera de subida a la planta superior. En ésta, la charnela de esquina se convierte en terraza circular con bellas vistas hacia la vaguada ajar-



Cuerpo *puente* y acceso principal.

dinada. El cuerpo *puente*, sustentado por soportes metálicos en forma de *V*, alberga dos aulas polifuncionales y una sala abierta de estudio colectivo, con acceso hacia la terraza, el salón de actos y su sala de proyección. Estos espacios de planta alta, de cubierta también inclinada, se comunican entre sí con tabiques correderos y se iluminan con una franja continua de huecos que aprovechan la zona de máxima altura de la cubierta –con una lograda iluminación uniforme–.

Al exterior, los volúmenes quedan nítidamente definidos mediante el cambio de materiales constructivos. Mientras los cuerpos más pesados –que arrancan del terreno– se recubren con revestimiento continuo y pintura blanca, el



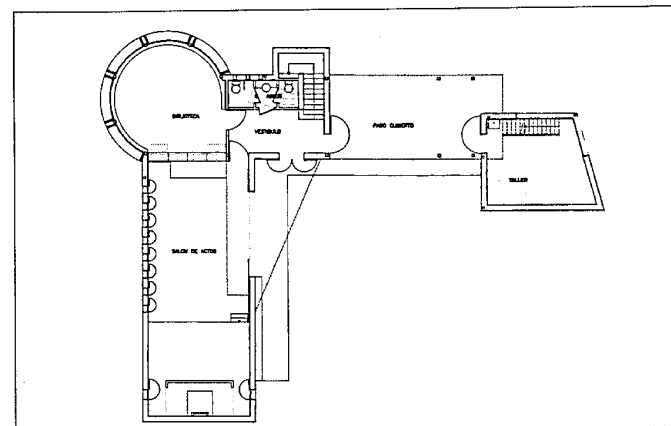
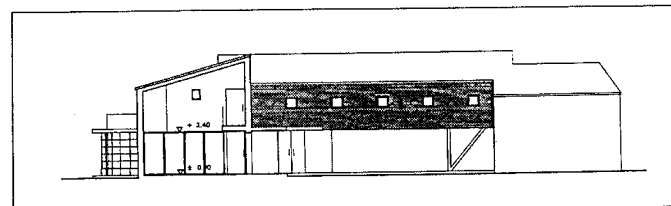
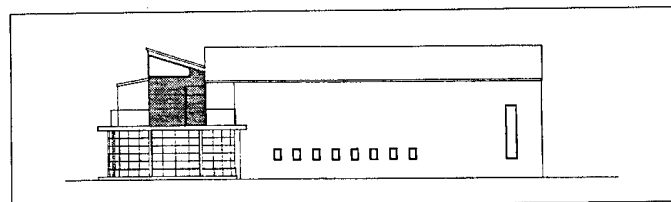
cuerpo *punte*, más ligero –que no toca ni se apoya en el suelo– se reviste con chapa metálica grecada, potenciando su ingravidez.

En las cubiertas inclinadas, conformadas con estructura metálica vista al interior, se utiliza la chapa de zinc como material de acabado, mientras el hormigón visto se usa en la cornisa del mirador circular, en el alero triangular de protección del acceso principal y entrada exterior al salón de actos y, por último, en algunos zócalos o bancos perimetrales de la fábrica. También al interior, las estructuras de hormigón armado quedan a la vista, tanto en la cubierta de la escalera como en las losas de la galería o el entramado del escenario del salón de actos. En la planta superior se potencia la luminosidad de las aulas con el color de los paramentos, de gran calidez aumentada con el uso de un solado de parquet industrial. A su vez, pequeñas ventanas cuadradas (bajo la gran franja de luz superior) incorporan el arbolado exterior semejando cuadros colgados en las paredes. El mirador circular de la sala de la biblioteca ayuda, asimismo, a la interesante relación entre interior recogido y exterior ajardinado que potencia todo el conjunto.

El edificio fue inaugurado por el Presidente de la Comunidad de Madrid el 18 de julio de 1997.

### Bibliografía

COMUNIDAD DE MADRID. Algo más que palabras. Memoria de Gestión de la Dirección General de Administración Local 1995-1999. Madrid: Comunidad de Madrid. Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1999.



Planta, alzado y sección. *Algo más que palabras. Memoria de Gestión de la Dirección General de Administración Local 1995-1999.*

## 5 Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción

### Situación

Calle de la Iglesia.

### Fechas

Arcos de nave y cabecera: siglo XV

Resto iglesia: siglo XVIII

Portada lado epístola: 1766

Res.: 1945

### Autor/es

S.i.

Res.: Javier Barroso.

### Usos

Religioso.

### Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica.

### Protección

Iglesia: Integral

Pretil del atrio y pavimento cerámico: Ambiental (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1997)

La iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción se levanta al este de la población, en una pequeña plaza de gran desnivel situada junto a la esquina noreste de la plaza del Valle de la Laguna (plaza del Ayuntamiento local). La ubicación del núcleo de población, y en concreto de esta construcción religiosa, en una de las laderas de los dos barrancos naturales que acogen la estructura urbana, obliga al aterrazamiento del entorno de la iglesia, así como al adosamiento al terreno y calle superior del cuerpo norte de la nave. Como consecuencia, este cuerpo, que no podrá tener iluminación exterior, se aprovecha para dependencias anexas al templo.

El acceso al edificio se establece en dos niveles, uno inferior que, dejando a su derecha la calle de la Iglesia por debajo de su cota, asciende en una bella rampa de pavimento de ladrillo hasta el atrio en el que se abre el pórtico sur de entrada al templo. El segundo nivel, superior a éste, conduce a través de un tramo de escaleras a la portada oeste, comunicada a su vez con el atrio y con la mencionada portada. Este mismo nivel es el que asciende, mediante nuevo juego de escaleras, a la calle superior (Travesía de la



Vista general. Foto Virginia Torres.

Iglesia). Ambos niveles, así como el atrio o plaza anterior a la iglesia, se configuran mediante interesantes muros de contención de mampostería irregular.

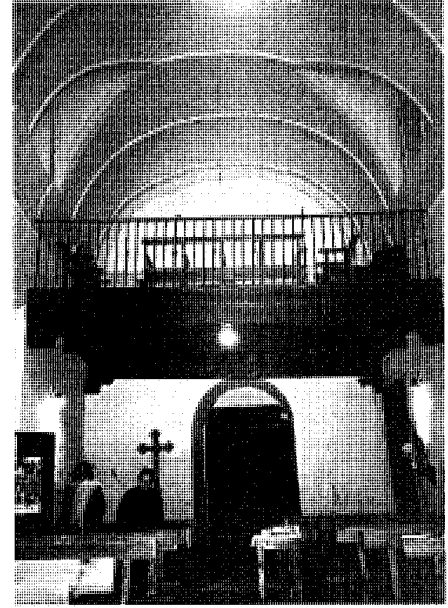
El pórtico de entrada, soportado por tres columnas de piedra bajo viguería de madera, protege la portada adintelada fechada en la segunda mitad del siglo XVIII (reza la clave Ave

María. Año de 1766). Sobre la segunda portada, de arco de medio punto, se levanta la torre campanario, de forma cuadrangular y escasa altura. La cabecera, semioculta por el cuerpo de la sacristía, constituye la parte más antigua del templo, aunque transformada y revestida tras la reconstrucción llevada a cabo en la década de 1940. Dicho ábside circular se remonta, junto

## Arquitectura religiosa. Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción



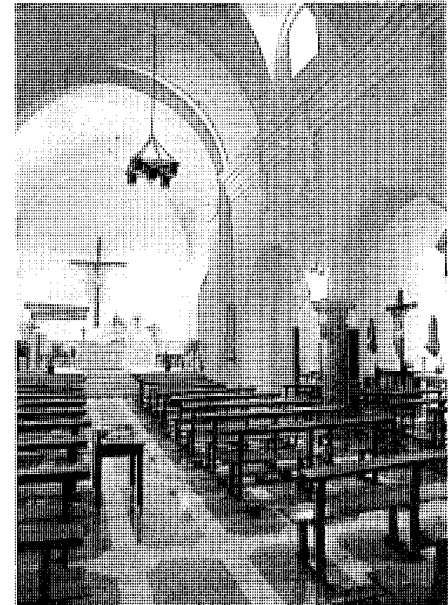
Atrio de acceso. Foto Virginia Torres.



Coro. Foto Virginia Torres.



Cabecera. Foto Virginia Torres.



Vista interior.



**Arquitectura religiosa.** Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción

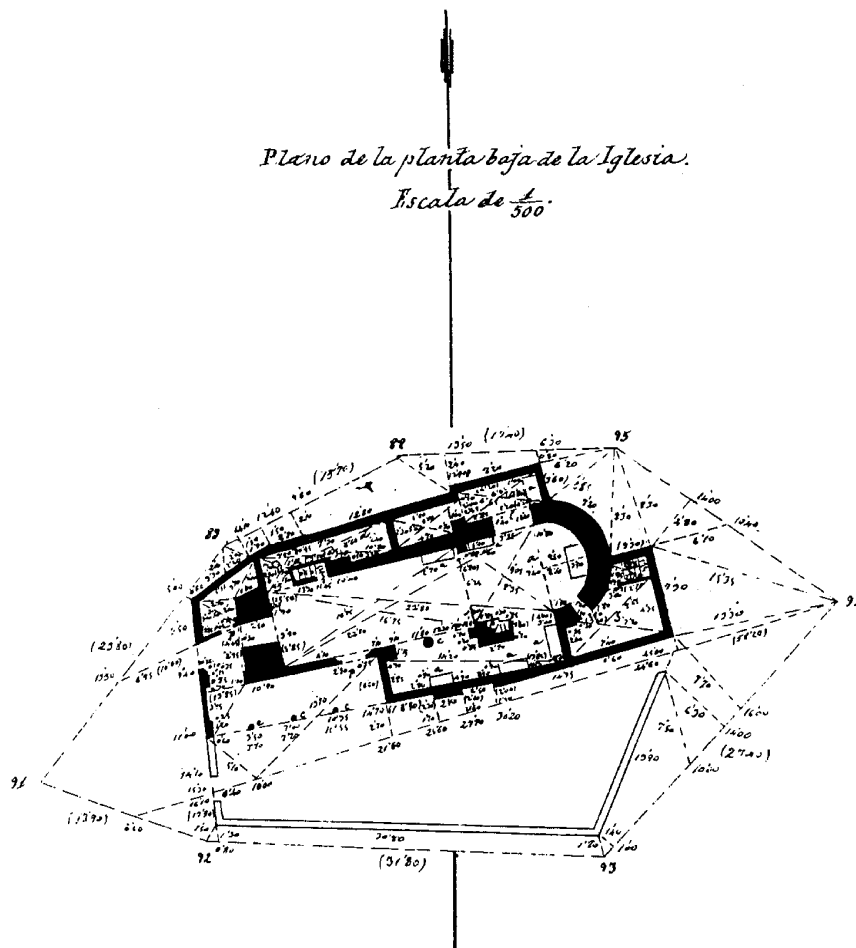
con los arcos apuntados de la nave menor meridional, a la etapa mudéjar del siglo XV (de la que sólo se conservan estos elementos).

A fines del siglo XVI las Relaciones histórico-geográficas ordenadas por Felipe II mencionan este templo como parroquia de la villa, entonces llamada iglesia de Santa María. En ella se destaca la capilla mayor, en la que hay cuatro enterramientos de familias relevantes (dos de los Benaventes, de los Mexías y de Juan de Baracaldo, hombre de armas de Carlos V) y la capilla en la que se venera la imagen de Nuestra Señora la Blanca. La única descripción que de la iglesia se constata es que está *...bien adornada de lo necesario y tiene tres lámparas que arden delante el Santísimo Sacramento y otra que arde en la capilla de Nuestra Señora la Blanca...*

Al exterior, la fábrica de la parroquia se encuentra enalada en su totalidad, a excepción de los sillares en esquina y el contrafuerte de mampostería irregular del cuerpo de la sacristía. El mismo revestimiento cubre las fábricas interiores, en las que sólo el arco fajón y la interesante y única columna de los arcos de la nave menor presentan el estado natural de la piedra granítica. En planta, la composición arquitectónica no deja de resultar curiosa por su asimetría, que parece obligada a consecuencia de la cercanía del desnivel del terreno natural y la imposibilidad de "abrir" una segunda nave lateral en el cuerpo septentrional. Asimetría acentuada con la colocación del pórtico de acceso en continuidad con la nave lateral existente y con la volumetría sobresaliente del exterior de sacristía y transepto meridional.

La nave principal se cubre con una bóveda de cañón con lunetos, que sólo en el caso de la fachada sur sirven de iluminación al interior. El presbiterio posee similar cubierta, rematada en el ábside con una bóveda de cuarto de esfera. A los pies de la nave, el coro se levanta sobre viguería de madera, con una pequeña escalera oculta en el espesor de los muros, aprovechando el arranque de la escalera del campanario de la torre.

Durante la posguerra, en 1945, dentro de las actuaciones de Regiones Devastadas, se acometen las obras de restauración de la iglesia. En ese momento, el cuerpo de acceso al templo era diferente del actual. Una construcción adosada a la fachada sur, en el lugar hoy ocupado por el pórtico de columnas, servía de escuela, adelantándose hasta el límite con la rampa de acceso al atrio descubierta. Este volumen, junto con el correspondiente a la nave menor o capilla, enmarcaba la portada de acceso al templo. En el Proyecto de Restauración, obra del arquitecto Javier Barroso, el volumen de las escuelas desaparece para abrir en su lugar el mencionado pórtico, liberando de



Plano anterior a 1889. Planos de Iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX.

esta manera la entrada de la iglesia. Otras actuaciones realizadas son la reconstrucción de gran parte de la cubierta, sacristía, torre y escalera de subida; renovación del solado; blanqueo general y revestimiento exterior y reposición de carpintería de puertas y ventanas. En 1952 la obra se encontraba ejecutada, pendiente de la subvención que debía otorgar la Junta Nacional.

En el Catálogo Regional de Patrimonio Arquitectónico de 1997 figura esta iglesia parroquial como elemento de interés.

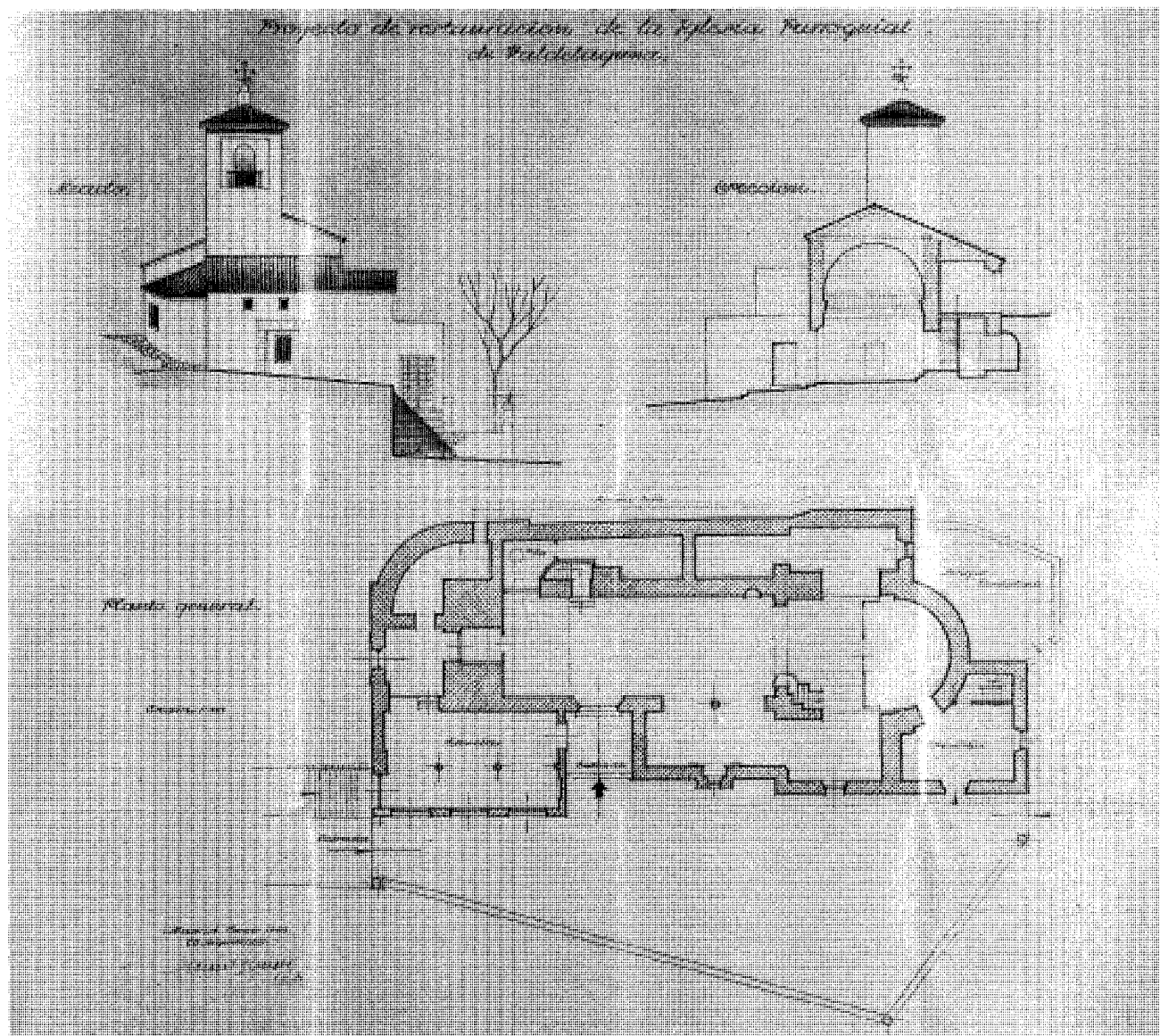
Este mismo año, cuando se elabora el Catálogo de edificios protegidos para las Normas Subsidiarias,

se incluye la Iglesia con Protección Integral y el pretil del atrio, así como el pavimento cerámico de acceso al templo, con carácter Ambiental.

**Documentación**

A.G.A. Obras Públicas, Regiones Devastadas, Caja 3387. Proyecto de Restauración de la Iglesia parroquial de Valdelaguna, 1945, arquitecto: Javier Barroso.

Ministerio de Educación y Cultura. Base de datos IPAA. Puntos de Información Cultural.



Planta, alzado y sección del Proyecto de Restauración de la iglesia parroquial. Arquitecto: Javier Barroso. AGA, Reg. Dev., caja 3387.

## Bibliografía

AZCÁRATE, J. M. Inventario artístico de la provincia de Madrid. Valencia: Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, 1970.

COMUNIDAD DE MADRID. Catálogo Regional de Patrimonio Arquitectónico, Avance-Resumen 1997. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes,

Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1997.

– Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Valdelaguna. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial, 1997.

MINISTERIO DE CULTURA. Inventario del patrimonio arquitectónico de Interés Histórico Artístico (inédito). Madrid: Ministerio de Cultura, 1979.

ORTEGA RUBIO, J. Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia. Madrid: Imprenta Municipal, 1921.

VIÑAS MEY, C. y PAZ, R. Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II, provincia de Madrid. Madrid: CSIC, Instituto Balnes de Sociología, 1949.

## 6 Casonas: Casa Grande y Casa del Cura

### Situación

Casa Grande: calle de los Huertos, 15-17 c/v calle del Calvario.

Casa del Cura: calle Solana Alta, 1 c/v calle Postes.

### Fechas

Casa Grande: siglo XVII; portada patio: 1739.

Casa del Cura: siglo XVII

### Autor/es

S.i.

### Usos

Residencial.

### Propiedad

Particular.

### Protección

Casa Grande: Ambiental; tinajas cerámicas: Integral.

Casa del Cura: Ambiental.

(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1997).



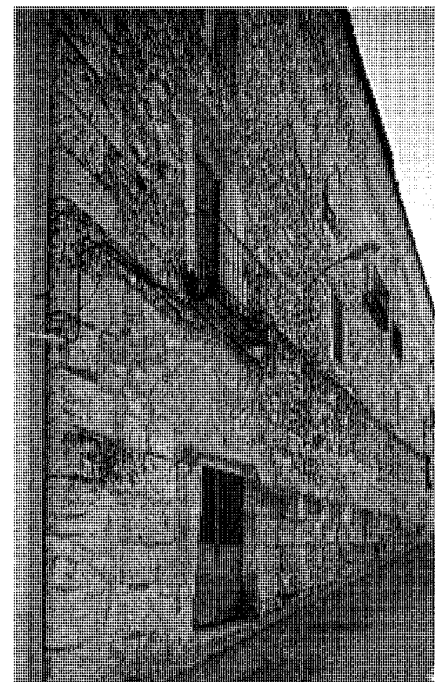
Casa Grande. Vista general.

La llamada Casa Grande, o Casa de Godoy, se levanta en el extremo oeste de la manzana delimitada por las calles de los Huertos, de Ruices y del Calvario. Se trata de una de las manzanas que en el plano de finales del siglo XIX constituían el borde sur de la población, nacidas alrededor del eje de crecimiento compuesto por el camino a Colmenar de Oreja (futura calle de los Huertos). Frente a ella se extendían los huertos, regados por el arroyo natural que discurría por el pequeño barranco convertido tiempos después en la calle de José Antonio. La Casa Grande debió levantarse en el siglo XVII, algo alejada –en dirección oeste– de lo que entonces constituía el núcleo urbano. Es una amplia y extensa construcción de planta cuadrangular, organizada en torno a un patio central de proporción marcadamente rectangular, de gran altura hacia la calle de los Huertos (dos plantas, además de bajo cubierta, planta baja y planta semisótano), altura acentuada por el fuerte desnivel de esta calle. Al interior del patio, sin embargo, las alturas se reducen a dos únicas plantas, consecuencia de la implantación del edificio en una complicada ladera de gran diferencia de cotas no sólo en la dirección este-oeste (calle de los Huertos) sino también en su ortogonal norte-sur. El gran volumen de la fachada norte a la mencionada

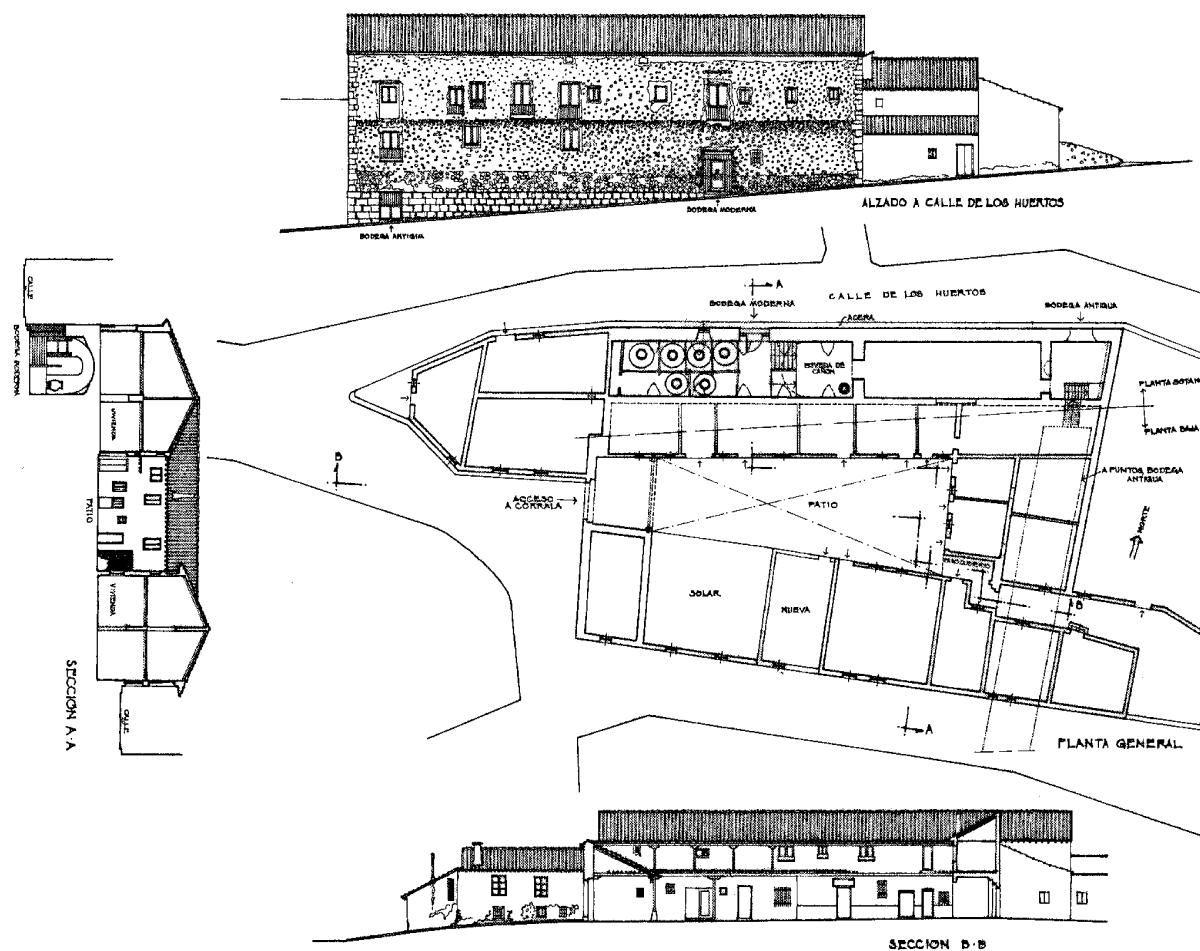
calle se contrapone con su contraria del sur, de altura prácticamente menor de una planta. Resultado de esto es que las crujías de las fachadas norte (tanto de fachada exterior como de patio) se convierten en sótanos, en las plantas bajas, hacia las fachadas meridionales.

La construcción se levanta sobre anchos muros de mampostería irregular revestida (aunque hoy ha perdido la mayor parte de este revestimiento), reforzada en sus puntos débiles con amplios sillares labrados, como en esquinazos y zócalos. La estructura portante interior, de madera, queda vista y plasmada en las fachadas del patio; entre los paños revestidos destaca la estructura vertical de pies derechos y zapatas, junto al vuelo de la estructura horizontal de viguetas con cabezas voladas, rematadas en forma de ménsulas. Sobre las viguetas, un sistema de tablazón soporta el acabado de teja árabe de las cubiertas.

En el lado oeste de la manzana un gran portalón, con cubierta a una única pendiente sobre estructura de grandes vigas de madera apoyada en ménsulas extremas, da paso al interior del patio central. A éste se abren una serie de viviendas con acceso desde el propio patio. La portada adintelada está conformada por dos piezas de piedra de Colmenar en las jambas y



Casa Grande. Fachada principal.



LA CASA GRANDE, VALDELAGUNA

ESCALA 1:1000

Casa Grande. Planta, alzado y secciones. Levantamiento J. Sandoval.

dovelas del mismo material en el dintel. Sobre ella (la puerta es una actuación posterior, fechada en Año 1739) se aprecia un arco de descarga realizado en mampostería irregular para revestir.

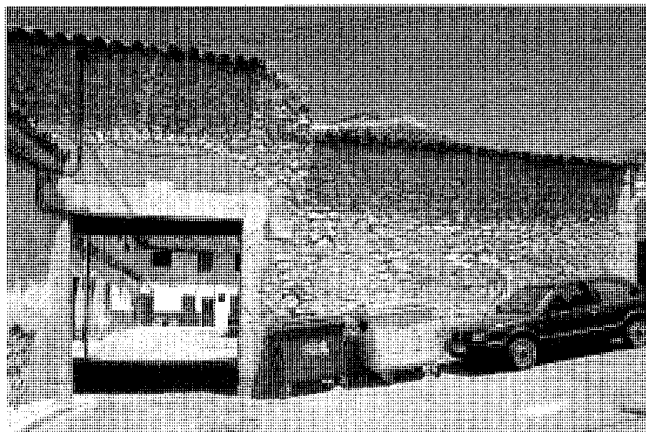
La fachada principal a la calle de los Huertos, de gran volumen y macidez, ha sufrido grandes reformas en sus huecos originales. Algunos han sido cegados y reducidos en su tamaño, otros son de nueva apertura, mientras el hueco central más representativo, que pudo tener un frontón (tal vez conteniendo un escudo) y decoración en las jambas, ha perdido toda su ornamentación.

El conjunto, hoy absorbido por la vivienda colectiva, tuvo también elementos agropecuarios, como unas bodegas, aunque la función original del edificio no está muy clara. Algunos

autores afirman que pudieron ser las caballerizas de la Casa del Cura (su lejanía no parece confirmar esta teoría) mientras la tradición cuenta que en ella residió Godoy cuando se encontraba de paso por la zona, y algunos lugareños, por el contrario, comentan que fue una congregación de frailes o un convento. En cualquier caso, cuando a mediados del siglo XVIII se realiza el Catastro del Marqués de la Ensenada y se contabilizan 66 casas, parece claro que la Casa Grande es una de ellas: posiblemente la casa descrita como *alta habitable*; pues no cabe duda que entonces debía ser la edificación de mayor volumen y altura de la población.

En ella existían dos espacios destinados a bodegas: el primero en el ala norte, en planta

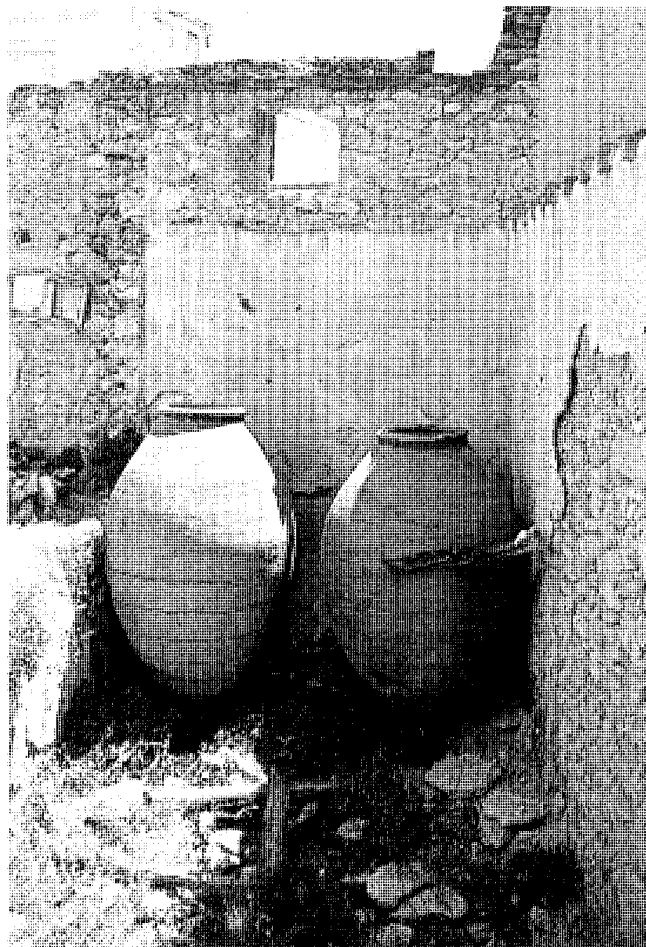
baja/semisótano, el segundo en el ala sur a nivel del patio interior. Este segundo se encuentra arruinado en la actualidad, tan sólo se conservan unas tinajas cerámicas antiguas, protegidas con carácter Integral por las Normas Subsidiarias Municipales. La primera de las bodegas es un amplio espacio rectangular abovedado —en la actualidad en proceso de reforma para su conversión en el Museo del Vino— con acceso desde la pequeña puerta de la calle de los Huertos. En ella se conservan las grandes tinajas cerámicas y, sobre ellas, el sistema lateral de los canalillos de recogida y reparto del mosto. Una gran bóveda de cañón realizada en piedra, interrumpida regularmente por lunetos ciegos, cubre el espacio bajo el subsuelo de la Casa Grande; una pequeña



Casa Grande. Acceso a patio interior.



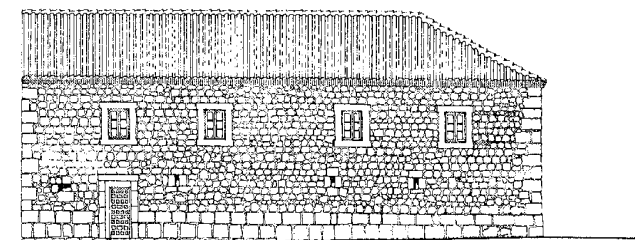
Casa Grande. Patio.



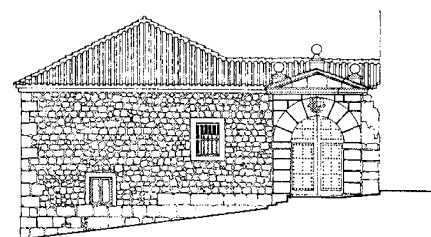
Casa Grande. Restos bodega en patio.



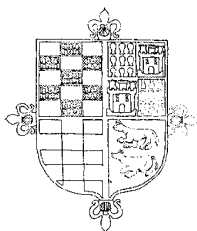
Casa Grande. Bodega. Foto Virginia Torres.



ALZADO LATERAL



ALZADO PRINCIPAL. CALLE SOLANA ALTA

ESCUDO DE PORTADA  
E<sup>a</sup> 1:110

VALDELAGUNA. CASA DEL SR. PARROCO.

0 5 10 M.  
ESCALA 1:100

Casa del Cura. Alzados y detalle escudo de portada. Levantamiento J.Sandoval.

escalera de madera conduce a una estancia superior, abierta a la mencionada calle.

La segunda de las casonas existentes en Valdelaguna, la denominada Casa del Cura, se levanta en la parte norte de la población, muy cerca de la Iglesia parroquial y la plaza del Ayuntamiento, en la esquina de las calles Postes y Solana Alta. Edificada en el siglo XVII, al igual que la Casa Grande, también como ésta ha sido llamada tradicionalmente Casa de Godoy. En el plano de finales del siglo XIX la Casa del Cura conformaba el lado norte de una plaza que se abría hacia la portada occidental de la Iglesia, espacio que posteriormente fue ocupado por nuevas construcciones que lo agostaron hasta convertirlo en calle (Travesía de la Iglesia).

La Casa del Cura es una sólida construcción de mampostería vista y grandes piezas labradas de sillar, de piedra de Colmenar, usadas en los zócalos, las esquinas y los recercados de huecos. El elemento más singular es su portada neoclásica, que da paso a un atrio cubierto y de éste al patio interior desde el que se efectúa el ingreso a la vivienda. Dicha portada se estructura en arco de medio punto de grandes sillares de llagas remarcadas, amplia clave que alberga un escudo heráldico y remate de frontón con bolas herreanas en sus tres vértices. La puerta de madera de dos hojas, con remaches de hierro, da paso al atrio que en la fachada al patio interior se abre

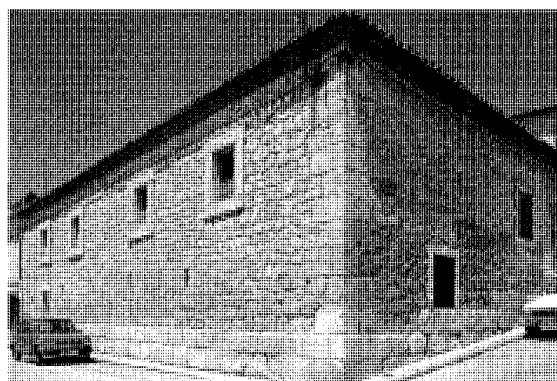
con un hueco de medio punto, sin carpintería, ejecutado en ladrillo visto. Al interior, el espacio vividero se distribuye desde un vestíbulo hacia las estancias nobles –sala, despacho y dormitorios– situadas en fachada exterior, y a los servicios y cocina, abiertos hacia el patio de entrada. Bajo la vivienda, con acceso desde una pequeña puerta en la calle ortogonal a la de la portada principal (calle de Postes) –semienterrado por el desnivel del terreno– se sitúan las bodegas del conjunto, con pequeños respiraderos verticales abiertos en la mampostería mediante cuatro piezas de sillar. Un remate escalonado de dos hileras de ladrillo a sardinel conforma el alero sobre el que descansa la cubierta a dos vertientes de teja cerámica árabe. Aunque se desconoce el origen del escudo de la portada, se sabe que la casa perteneció a Godoy y que más tarde formó parte del patrimonio de sus hijas.

#### Documentación

Ministerio de Educación y Cultura. Base de datos IPAA. Puntos de Información Cultural.



Casa del Cura. Fachada principal.



Casa del Cura. Fachada lateral.

#### Bibliografía

ALAU MASSA, J. Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Valdelaguna (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

AA.VV. Arganda, Chinchón y la Vega del Tajuña. Documadrid. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, 1998.

AYUNTAMIENTO DE VALDELAGUNA. Valdelaguna (folleto divulgativo), [s.a.].

COMUNIDAD DE MADRID. Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Valdelaguna. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial, 1997.

FEO PARRONDO, F. Fincas rústicas desamortizadas en la Provincia de Madrid (inédito). Madrid: Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.

## 7 Vivienda rural (tipología)

### Situación

Avenida del Generalísimo, 28; calle del Calvario, s/n; calle del Caminillo; calle Las Conejeras, 6, 10, 12, 12 bis, 22, 36, 38, 42, 44, 62, 66; calle del Coso, 1, 3, 7; calle de la Fuente, 17, 19-21; calle de la Fuente, 1 c/v calle José Antonio; calle de los Huertos, 19; calle Nicolás Arespacochaga, 1, 8; calle Postes, 7-9, 11; calle Ruices, s/n; calle Ruices c/v Travesía Nueva; calle Solana Alta, s/n, 6-8, 10, 12, 14; calle Solana Alta, 4 c/v calle Iglesia; calle Travesía de la Iglesia, 2; calle Travesía Nueva, 3; calle Travesía Solana Alta, s/n; cuesta de la Grilla, 3.

### Fechas

S.d.c.

### Autor/es

S.i.

### Usos

Residencial.

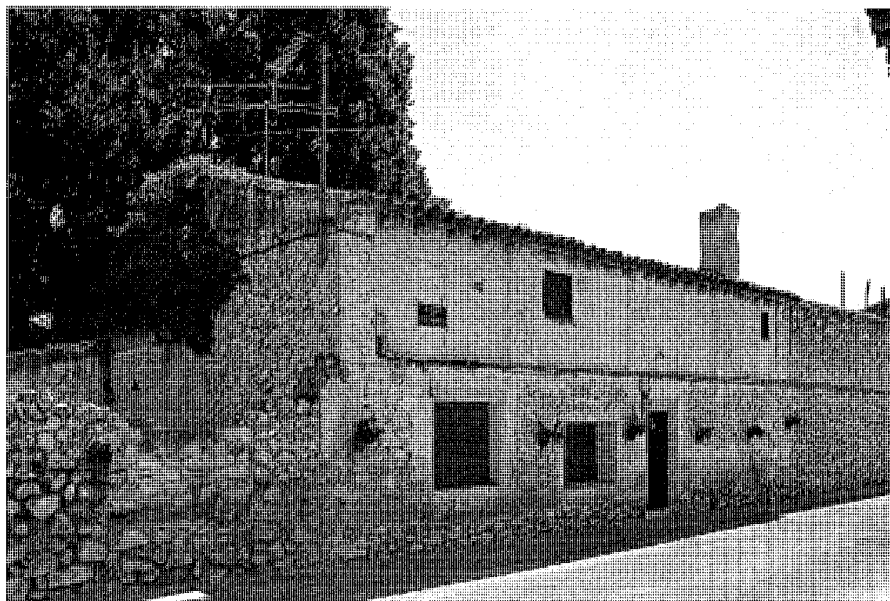
### Propiedad

Particular.

### Protección

Calle las Conejeras, 38: Ambiental.  
(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1997).

El conjunto de la vivienda rural en Valdelaguna agrupa la tipología residencial predominante en la población desde el inicio de ésta, la construcción tradicional sobre parcelas irregulares nacidas por adhesión de unas a otras, sin plan previo y con mano de obra no especializada. Contiene las características inherentes a un núcleo rural de la meseta sureste de Madrid, tal como define Pablo Navajas; pueblos agrícolas estancados que han sufrido la emigración a la capital, la recesión en la actividad agrícola, aunque siguen siendo netamente rurales y continúan apoyados, en mayor o menor medida, en esta ocupación. Su gran distancia a la capital, por el contrario, así como su situación alejada de todas las vías rápidas de comunicación de la provincia, ha impedido su desarrollo o industrialización. Sin embargo, este aislamiento no ha contribuido a la conservación de elementos arquitectónicos tradicionales; la desaparición de gran número de éstos o su sustitución, así como el abandono y degradación de las zonas más antiguas (especialmente la ladera norte de la población) ha



Vivienda en calle Nicolás Arespacochaga, 1.

desfigurado el conjunto arquitectónico, aun manteniendo un valor paisajístico bastante considerable.

Los ejemplos conservados hasta la actualidad ocupan las zonas más antiguas del casco: la ladera al norte de la iglesia parroquial (alrededores de las calles de la Solana Alta y las Conejeras) y las cercanías de las calles de la Fuente y del Coso (agrupación nacida al amparo de la carretera de Morata de Tajuña), aun cuando existen elementos aislados en la zona sur de la población (sin duda, cronológicamente más modernos).

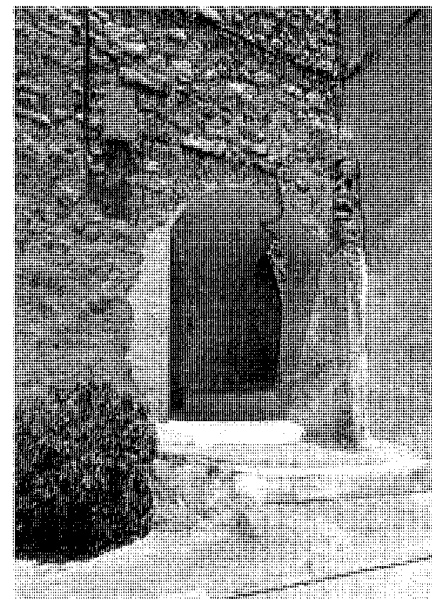
La piedra caliza es el material natural y más utilizado en esta tradicional arquitectura, junto con la foránea madera, pero la falta de una vega cercana conlleva la carencia de barro y la existencia de un número muy reducido de construcciones de adobe o tapial, tan extendidas en los cercanos municipios de Perales de Tajuña y Morata de Tajuña. En nuestro caso, la construcción sobre mampostería de piedra caliza es predominante y casi única, trabajada de forma modesta y siempre sin labrar, por lo que los aparejos se realizan para revestir. Tampoco en los zócalos se utiliza el sillar labrado, sino el cambio de textura, color o tipo de revestimiento (caso de existir zócalo, cosa que no siempre sucede). Lo mismo ocurre con los huecos de fachada, en los que no existen piezas grandes para la formación de jambas o dinteles; son elementos de madera ocultos por el enfoscado o encalado los que

conforman los vanos —excepción hecha de las jambas pétreas de las viviendas de la calle Postes nº 11 y calle de la Fuente nº 19-21— en las que dos grandes piezas de sillar, sobre peanas más cortas, soportan sendas ménsulas talladas en madera bajo dinteles vistos del mismo material.

Las fábricas de mampostería se realizan, a veces, con un curioso sistema constructivo muy utilizado en toda esta zona del sureste de Madrid. Dichas fábricas, de gran espesor en planta baja, se prolongan en las plantas altas en pilastras o machones sobre los que descansa todo el entramado estructural de la cubierta, por lo que la fábrica en esta planta alta (no resistente en todo su perímetro) puede reducir su espesor en los paños entre pilastras. Esto se realiza cuando estas plantas superiores no albergan viviendas o espacios vivideros y, por tanto, el espesor o resistencia térmica del cerramiento no es condición básica de habitabilidad. La reducción se hace hacia el borde exterior y esto da movilidad a las fachadas, aparece un juego de volúmenes entre pilastras y un contraste de claroscuros. Estos pequeños retranqueos se suelen realizar en las fachadas principales a la vía, bajo la línea de aleros de las cubiertas (como en las calles Nicolás Arespacochaga, 1, Travesía de la Solana Alta, Travesía de la Iglesia, 2, calle las Conejeras, 10 y 12), pero no faltan en algunos testeros (calle de la Solana Alta, 4 c/v calle de la Iglesia, Travesía Nueva, 3) o en ambos casos, como la vivienda de la calle de la Fuente, 1 c/v calle de José Antonio.



Vivienda en calle Las Conejeras, 36.



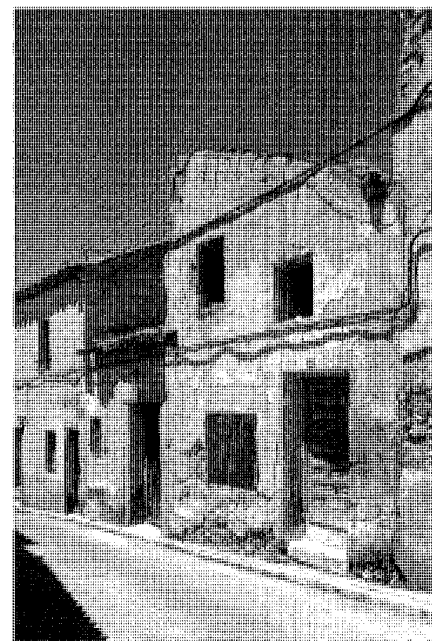
Arco de acceso de vivienda en calle Las Conejeras, 36.

Un caso excepcional lo constituye la vivienda de la calle de las Conejeras nº 38 (incluida en el Catálogo de elementos protegidos con carácter Ambiental) por tratarse de una construcción en la que se incorporan elementos estructurales de hormigón, pies derechos, entre el entramado de mampuesto, así como por utilizar un revestimiento, para el aparejo, basado en barro o tapial.

Las parcelas, en esta tipología, tienen formas irregulares muy variables; pueden tener una, dos ó tres medianeras con parcelas limítrofes, pero en general son pocas las de carácter aislado. Comparten una peculiaridad común, resultado de la propia orografía del núcleo: todas se insertan en parcelas de fuerte pendiente, ya sea en la dirección paralela o perpendicular a la fachada de ingreso principal. Esto apareja un juego de desniveles y accesos a distintas alturas, así como un aprovechamiento de cámaras o bodegas semienterradas. Este mismo relieve accidentado, unido al tipo de terreno de naturaleza calcárea, facilita la aparición de una tipología muy habitual en toda la comarca sur: la cueva. Vivienda definida como troglodítica por Navajas, organizada con estructura lobular por adición de nuevas piezas, con perfectas condiciones climáticas aunque poco apreciada en la actualidad y por ello caída en desuso y, en general, en estado de ruina. Pocas se conservan en la actualidad en Valdelaguna, pero debieron ser numerosas antiguamente, especialmente en la zona norte, junto a la calle de las Conejeras. Las más modestas de

construcción apenas poseían fachada (calle las Conejeras, 66) sólo un irregular aparejo para abertura del vano de acceso y algún hueco de ventilación e iluminación; otras más elaboradas (calle de las Conejeras, 10) presentan fachadas de dos alturas, con estancias exteriores dentro de la construcción tradicional y habitaciones excavadas al interior de la ladera.

Las bodegas son otros elementos muy presentes en la arquitectura rural, bien bajo el subsuelo de construcciones residenciales o bien en las plantas bajas o edificios anejos de las viviendas. Varios ejemplos de las primeras permanecen en las calles del Coso y Solana Alta y un interesante elemento de vivienda-bodega, por desgracia en ruinas, se encuentra en la calle Postes, 7-9. Es una de las pocas construcciones de Valdelaguna realizadas con tapial, una vivienda que aloja una bodega en las plantas baja y sótano. En planta superior se sitúan la residencia y las cámaras de almacenamiento. La bodega del subsuelo, excavada en el terreno y conformada por una galería central abovedada (*cañón*) a cuyos lados se abren los nichos que albergan las tinajas, es el lugar donde el vino madura. En la planta baja se encuentra el *lagar*, donde se extraía el mosto pisando la uva, y la *lagareta* en la que se almacenaba la uva hasta su pisado. Es una planta de forma irregular, de corta fachada y gran profundidad, conformada por dos crujiás perpendiculares a la calle que dan paso, respectivamente, a bodega y vivienda. La crujiá de la

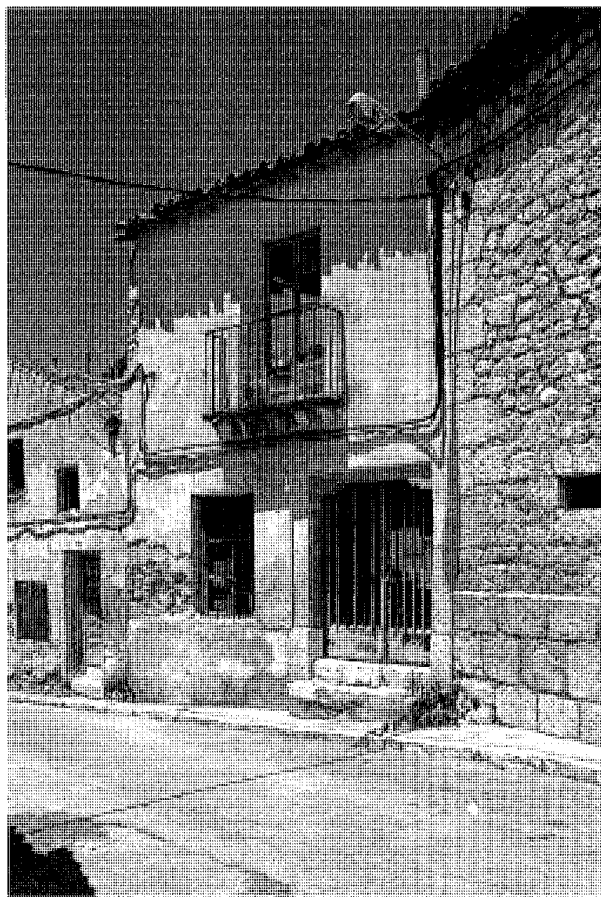


Vivienda-bodega en calle Postes, 7-9.

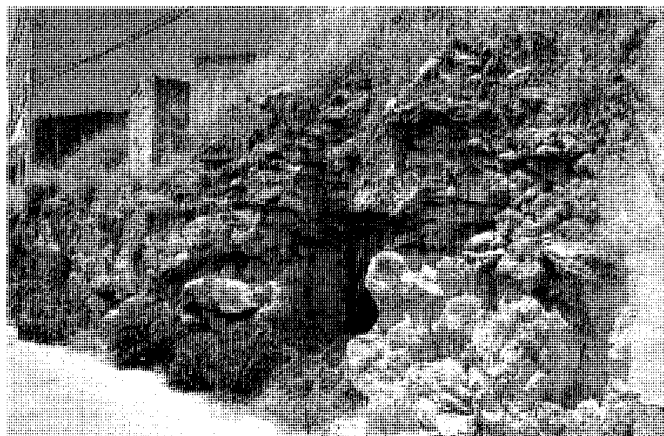


**Arquitectura residencial. Vivienda rural (tipología)**

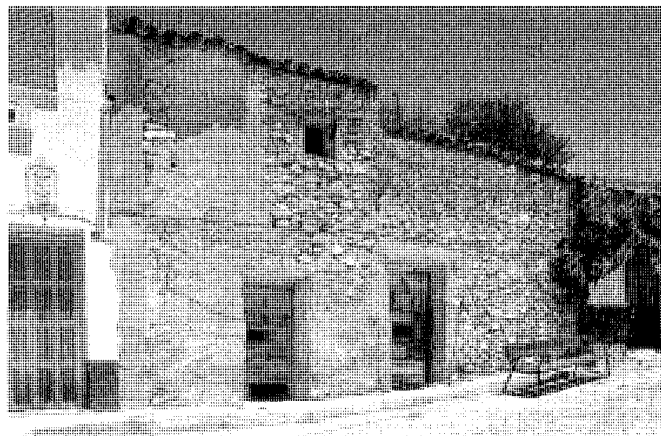
Interior de vivienda-bodega en calle Postes, 7-9.



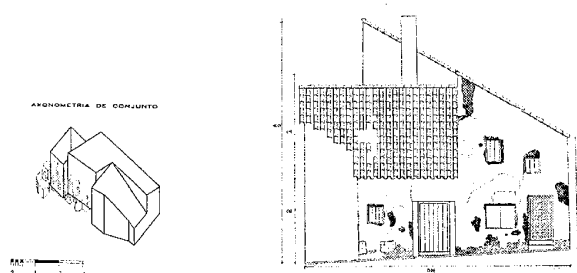
Vivienda en calle Postes, 11.



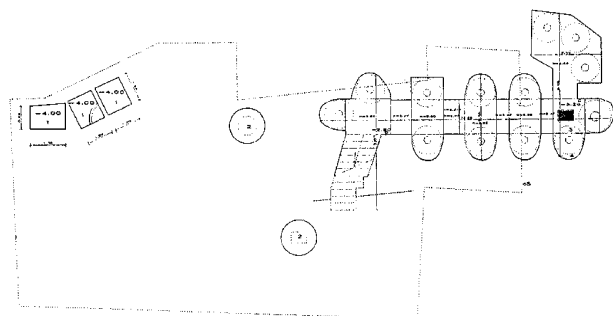
Cueva en calle Las Conejeras, 66.



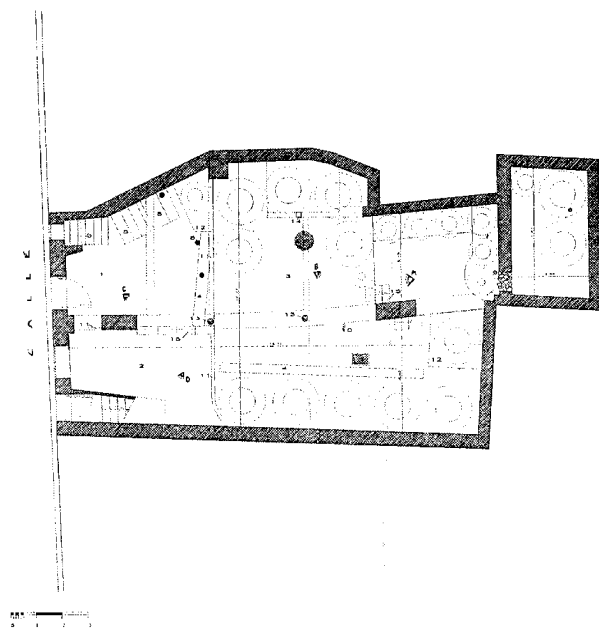
Vivienda en calle Las Conejeras, 12bis.



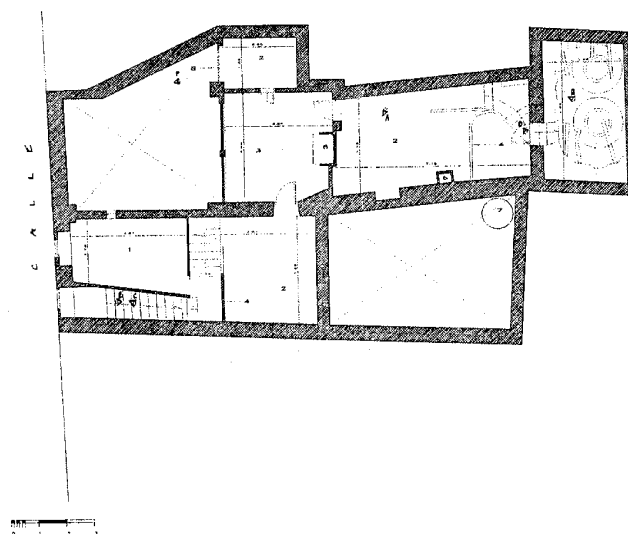
Vivienda bodega en calle Postes nº7-9. Alzado y axonometría del conjunto. Levantamiento Climent Sanjurjo, M.; Huerta Álvarez, M.J.; Montoya Gómez-Comino, P. *Arquitectura construida con tierra en la Comunidad de Madrid.*



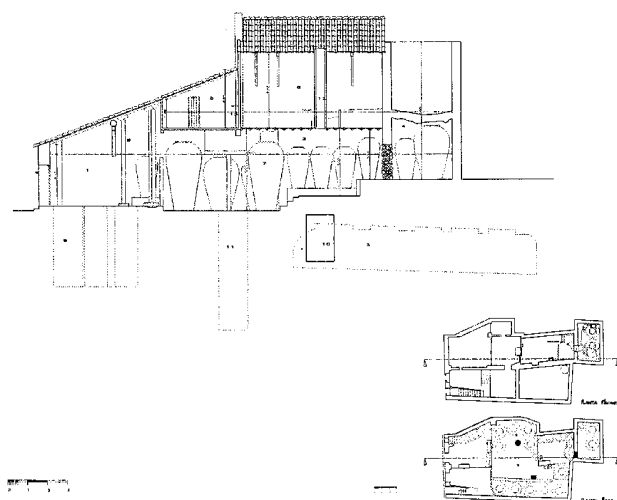
Vivienda bodega en calle Postes nº7-9. Planta sótano. Levantamiento Climent Sanjurjo, M.; Huerta Álvarez, M.J.; Montoya Gómez-Comino, P. *Arquitectura construida con tierra en la Comunidad de Madrid.*



Vivienda bodega en calle Postes nº7-9. Planta baja. Levantamiento Climent Sanjurjo, M.; Huerta Álvarez, M.J.; Montoya Gómez-Comino, P. *Arquitectura construida con tierra en la Comunidad de Madrid.*



Vivienda bodega en calle Postes nº7-9. Planta alta. Levantamiento Climent Sanjurjo, M.; Huerta Álvarez, M.J.; Montoya Gómez-Comino, P. *Arquitectura construida con tierra en la Comunidad de Madrid.*



Vivienda bodega en calle Postes nº7-9. Sección. Levantamiento Climent Sanjurjo, M.; Huerta Álvarez, M.J.; Montoya Gómez-Comino, P. *Arquitectura construida con tierra en la Comunidad de Madrid.*

**Arquitectura residencial.** Vivienda rural (tipología)

Vivienda en calle de la Fuente, 19-21.

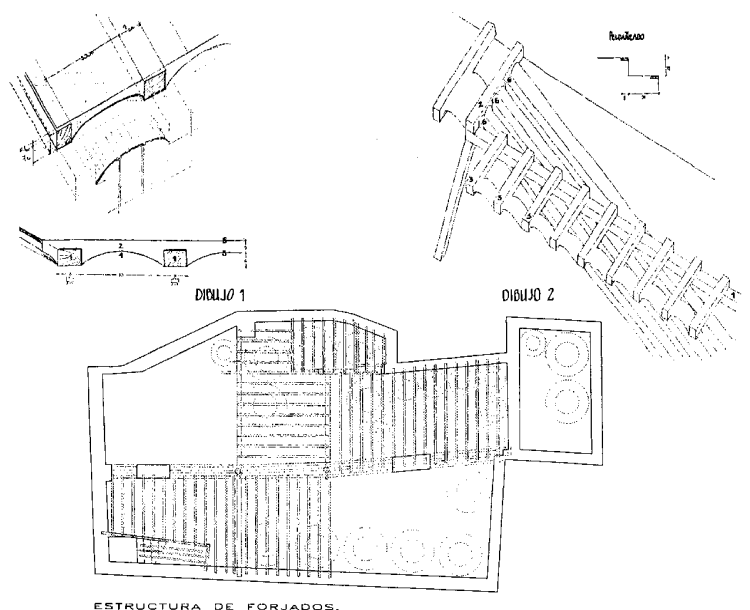
bodega, de mayor anchura y altura, divide el espacio con los pies derechos de la estructura de cubierta con pendiente a fachada, doblándose tras la escalera de subida y ocupando ambas crujiás gracias a la sustitución del muro de carga por dos columnas de fundición (de alturas diferentes debido a las cotas distintas del forjado superior). La crujiá derecha, a través de la puerta de acceso, da paso a la pequeña escalera de dos tramos que conduce a la vivienda y estancias de almacenaje. Las cubiertas son independientes en cada espacio (bodega, vivienda y lagareta), con únicas pendientes y distintas alturas e inclinaciones. Bajo ellas la estructura general se compone de un primer orden de vigas horizontales sobre los muros y una cubrición de cañas con capa de barro para recibir las tejas y yeso en la cara inferior. La estructura de muros portantes se levanta en tapial sobre un zócalo de mampostería de piedra caliza (que evita humedades) en un grosor considerable, 60 cm, que disminuye en sección en la planta superior. El sistema constructivo del tapial es el habitual de la zona: con las juntas entre cajones de tapial reforzadas con yeso. Sobre estos muros estructurales los forjados se resuelven con vigueta de madera y revoltones de barro y paja, con acabado de capa de yeso. En la bodega del subsuelo, donde las cubas de madera acogen la fermentación y maduración del vino, un pozo de

desagüe evacua las aguas y unas chimeneas, denominadas *zarceras*, ventilan el espacio enterrado.

Otras viviendas poseen las bodegas bajo las plantas bajas, en espacios independientes del uso residencial, con pequeñas entradas desde la calle y a través de empinadas escaleras que conducen a galerías excavadas donde los nichos guardan las cubas. Es el caso de la construcción de la calle del Coso, 1, o las situadas en los números 8, 12 y 14 de la calle de la Solana Alta, que no poseen accesos a las bodegas desde la calle, pero sí huecos de ventilación a ésta.

Hay que mencionar, por último, el trabajo de carpintería de algunas puertas de madera, interesantes y conservadas en algunos casos, con cuarterones y remaches de hierro: calle de la Fuente, 1 c/v calle de José Antonio (portalón de acceso al corral posterior de la vivienda); calle de la Fuente, 13 (puerta del establo o cuadra); calle de la Fuente, 17 (con elementos decorativos en diagonal); calle de la Fuente, 19 (portalón con hoja menor, entre jambas de piedra); calle del Coso, 3 y calle las Conejeras, 12 (interesante aunque en muy mal estado).

Esta última vivienda se puede describir como ejemplo tipológico de modesta vivienda rural: dos angostas crujiás, de una planta con espacio vividero bajo la cubierta, dan cabida a través de la puerta de acceso a una sala con escalera; ésta



Vivienda bodega en calle Postes nº7-9. Estructura y detalles constructivos. Levantamiento Climent Sanjurjo, M.; Huerta Álvarez, M.J.; Montoya Gómez-Comino, P. *Arquitectura construida con tierra en la Comunidad de Madrid*.

conduce a la planta superior, ocupada por la pequeña cocina (con chimenea y vasar de fábrica) y una reducida estancia, ambas bajo el sistema de viga, viguetas y pies derechos de las cubiertas de pendiente única. Al interior todos los muros de mampostería se encuentran encajados, mientras el orden de vigueta entre los revoltones del forjado permanece visto. Un único y reducido hueco a fachada ilumina y ventila la cocina, mientras el dormitorio posee una claraboya en la cubierta y la sala inferior confía toda ventilación y luz a la puerta de acceso exterior. En la segunda crujiá, bajo la habitación, otra puerta muy similar a la primera se abre a una dependencia agropecuaria anexa a la vivienda.

**Bibliografía**

COMUNIDAD DE MADRID. Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Valdelaguna. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial, 1997.

MALDONADO RAMOS, L. *Arquitectura construida con tierra en la Comunidad de Madrid*. Madrid: Fundación Diego de Sagredo, 1999.

NAVAJAS, P. *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid: Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.

## 8 Vivienda urbana y urbano-rural (tipología)

### Situación

Avenida del Generalísimo, 1, 3-5-7, 12, 16, 17, 18-20, 25, 26, 27-29, 37; calle Las Conejeras, 26; calle del Coso, 9; calle de La Fuente, 3, 4, 5; calle José Antonio, 5, 14-16, 18, 20-22; calle Los Huertos, 13, 23, 27; calle Nicolás Arespacochaga, s/n; calle Ruices, s/n; calle Postes, 3; callejón del Bosque, s/n; camino del Bosque, 2; plaza de la Fuente, 5-7; plaza del Valle de la Laguna, 2.

### Fechas

S.d.c.

### Autor/es

S.i.

### Usos

Residencial.

### Propiedad

Particular.

### Protección

Verja de villa en Avda. del Generalísimo, 37: Integral.  
Avda. del Generalísimo, 27-29; calle de los Huertos, 27; calle José Antonio, 14-18; camino del Bosque, 2; plaza del Valle de la Laguna, 2: Ambiental.  
(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1997).

Pocos son los ejemplos de la tipología de vivienda urbana que existen en la población. Los únicos conservados se sitúan en los alrededores del eje principal de crecimiento, la avenida del Generalísimo, con su aldea plaza del Valle de la Laguna, y el camino del Bosque. En estos mismos ejes (además de la calle de los Huertos) se desarrolla, también, la mayor parte de la tipología urbano-rural, en número mucho más numeroso que la anterior. Todos ellos constituyen viviendas de más de una altura; en el caso de las urbano-rurales son dos plantas (en todo caso puede tener una cámara bajo la cubierta) y tres plantas en las urbanas, aunque esta última planta es siempre de menor entidad y presencia. La diferencia primordial entre ambas tipologías, además de la mencionada altura, estriba en la composición, colocación y tamaño de los huecos de sus fachadas. La vivienda de tipo urbana presenta una marcada simetría, con vanos idénticos, de gran tamaño, e importantes balcones con



Vivienda en calle Las Huertas, 27.

elementos de rejería sobresalientes en la planta noble. Los aleros son de mayor entidad y elaboración, presentando variantes sobre la propia teja en vuelo o sobre canecillos de madera bajo tablazón. También se cuidan con especial énfasis los zócalos y su diferencia de material con el resto de la fachada. El segundo tipo de viviendas, las urbano-rurales, no presenta una cuidada y simétrica composición de huecos, aunque éstos suelen ser amplios de tamaño (en contraste con los de la tipología de vivienda rural de la ficha anterior), ni una igualdad dentro de la misma planta. Las parcelas suelen ser de menor tamaño y, por tanto, también el desarrollo de las fachadas, en las que no faltan elementos de rejería o balcones, pero de menor relevancia dentro de la composición general asimétrica.

En ambos casos, las fábricas de mampostería se encuentran revestidas (algunas medianeras permiten ver el aparejo de mampuesto original) y las dos vertientes de las cubiertas de teja cerámica árabe desaguan hacia las calles y traseras de parcela.

Entre las viviendas urbanas son de destacar las situadas en el número 2 de la plaza del Valle de la Laguna (colindante con el edificio municipal) y en el Camino del Bosque, 2, ambas incluidas en el Catálogo de edificios protegidos –con protección Ambiental– de las Normas Subsidiarias. La primera presenta la curiosidad de poseer en su planta noble un balcón corrido,

protegido con un tejadillo que es soportado por una ligera estructura metálica incluida en la cerrajería de la barandilla. El alero se resuelve, sobre una línea de imposta de sencillas molduras, con canecillos y tablazón de madera bajo la teja cerámica. La segunda vivienda es una amplia construcción levantada en la ladera del Camino del Bosque, de cuidada composición, amplios huecos con balconadas de cerrajería, simétricos y distribuidos regularmente.

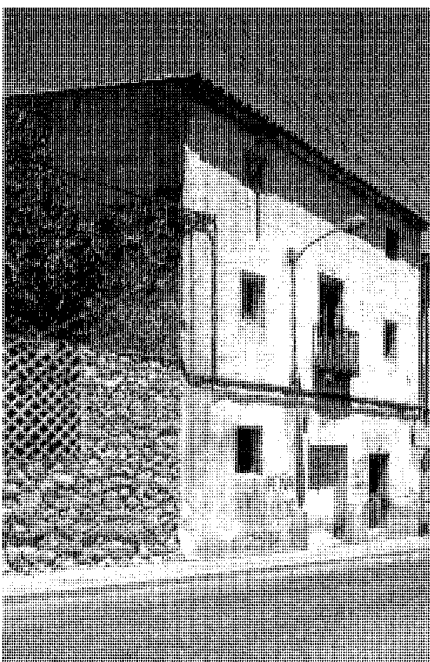
Entre las construcciones incluidas en el Catálogo de protección Ambiental, dentro de la tipología urbano-rural, figuran la vivienda de la avenida del Generalísimo nº 27-29, de composición asimétrica con balcón en planta noble y gran altura de paño ciego hasta el alero (ocupado, posiblemente, por un sobrado, palomar o secadero; en la actualidad carece de huecos, salvo unos recientes de aireación abiertos en la fachada ortogonal de la esquina); la vivienda en la calle de los Huertos nº 27, muy cercana a la tipología urbana, salvo en la disposición y tamaños aleatorios de sus huecos, aunque con importantes balconadas en planta superior e interesante portada de jambas de piedra y dintel de madera sobre ménsulas, así como zócalo de piedra; y, por último, la de la avenida del Generalísimo nº 37 c/v calle de los Huertos, una de las viviendas más interesantes de este conjunto, cuya parcela se encuentra protegida. Se trata de una construcción a modo de villa, semiadosada, con

**Arquitectura residencial.** Vivienda urbana y urbano-rural (tipología)

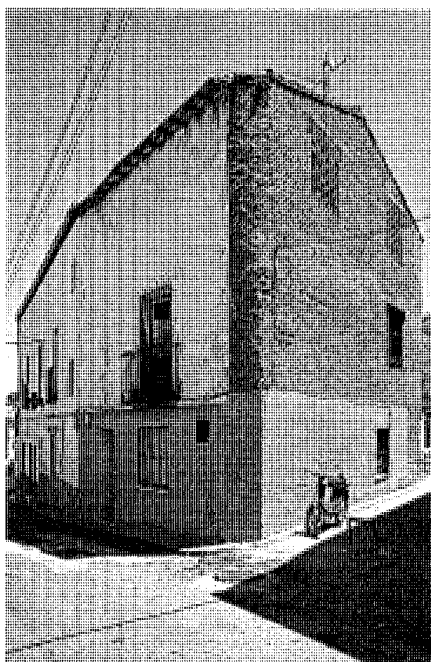
Vivienda en plaza del Valle de la Laguna, 2.



Vivienda en calle Camino del Bosque, 2.



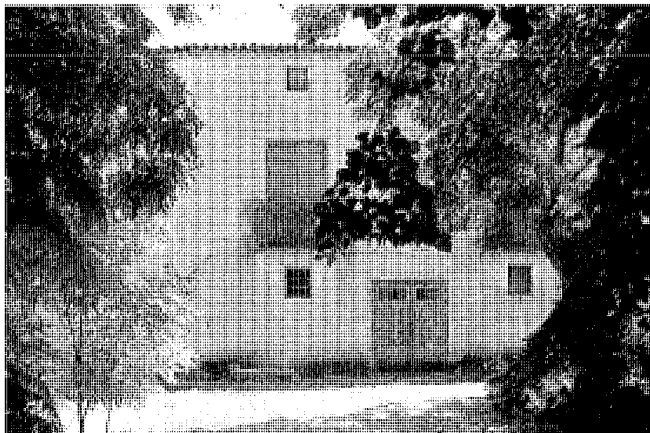
Vivienda en avenida del Generalísimo, 16.



Vivienda en avenida del Generalísimo, 27-29.

parcela y jardín anterior, aunque con dependencias agropecuarias incorporadas. Ocupa la esquina de la intersección entre las calles de los Huertos y avenida del Generalísimo, adosando las construcciones en los lados sur, oeste y norte (en parte) de la parcela. La vivienda se levanta en el extremo sureste, colindante con la vecina finca, tras el jardín delantero (hoy descuidado por encontrarse todo el conjunto abandonado) cerrado con una verja de hierro forjado que posee protección Ambiental. Junto a ella, una construcción de menor tamaño y altura albergaba las bodegas, en las que aún se conservan una serie de tinajas cerámicas. A partir de ésta, una hilera de naves, cocheras o dependencias agropecuarias, conforman el esquinazo oeste. La diferencia de cota de las dos calles obliga a enterrar las plantas bajas de vivienda y bodegas, pero permite establecer dos accesos a niveles distintos a ambas calles. Todas las construcciones están ejecutadas en aparejo de mampostería revestida, sólo la vivienda posee tres alturas (dos plantas y cámara bajo la cubierta), que se convierten en dos hacia la calle de los Huertos. La composición de los huecos de su fachada principal no guarda una perfecta simetría, así como tampoco es regular la distribución y tamaño, pero la elaboración de las contraventanas de madera, las carpinterías y el trabajo de balcones y rejería la acerca bastante a la tipología de vivienda urbana.

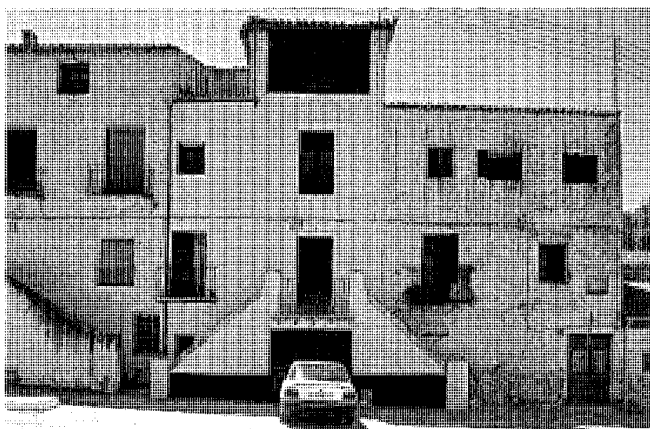
Un último conjunto de viviendas, que establecen una singular tipología, completan el Catálogo de elementos protegidos. Se trata de la agrupación de cuatro viviendas adosadas -en la avenida de José Antonio nº 14-22 de tres plantas de altura, cuya originalidad estriba en que los accesos principales se producen por la

**Arquitectura residencial.** Vivienda urbana y urbano-rural (tipología)

Vivienda en avenida del Generalísimo, 37.



Vivienda en avenida del Generalísimo, 37.



Vivienda en calle José Antonio, 14-16.

primera planta mediante cuerpos salientes de la fachada. Una serie de escaleras, en dichos cuerpos, conducen a las puertas principales: en dos de ellos son escaleras simétricas, de doble tramo y paralelas a fachada, con un rellano central, a modo de balcón, desde el que se produce el ingreso; en las otras dos son comunes y de un único tramo perpendicular a la fachada. Mantienen una misma línea de cornisa, a excepción de la cuarta vivienda, cuya reducción en altura permite la colocación de un interesante elemento central, mirador, porche o solana cubierta (elemento muy habitual en la arquitectura residencial de la vecina Perales de Tajuña) conformado por tres lados cerrados, cubierta a cuatro pendientes sobre estructura de viguería de madera y barandilla abierta hacia la calle. Su utilización puede estar relacionada con un secadero (o algo similar que requiera gran ventilación) o con una zona de esparcimiento y observación. Todas poseen interesantes elementos de elaboración, rejas, balcones, puertas con remaches de hierro, carpinterías de cuarterones y contraventanas similares, mientras las plantas bajas se destinan a cocheras (algunas abiertas desde el cuerpo saliente de las escaleras) o almacenes de aperos, etc.

**Bibliografía**

COMUNIDAD DE MADRID. Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Valdelaguna. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial, 1997.

## 9 Fuente - lavadero

### Situación

Calle de la Fuente c/v calle José Antonio

### Fechas

S.d.c.

Rem.: 1956.

Res.: 1998.

### Autor/es

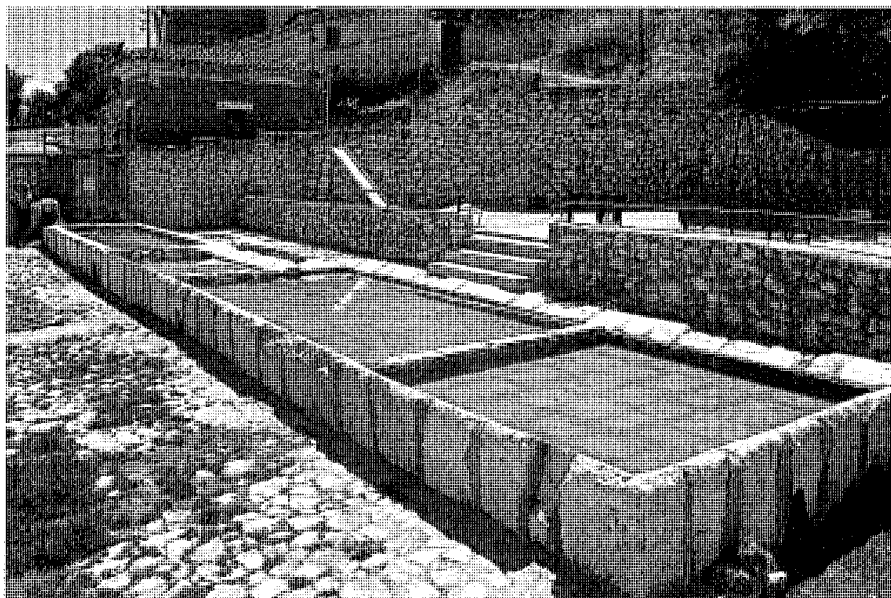
S.i.

### Usos

Infraestructuras.

### Propiedad

Pública.



Fuente lavadero.

La presencia de agua en el término y villa de Valdelaguna ha sido constante a lo largo de su historia. El mismo nombre indica la existencia de una antigua laguna en el valle, desecada hace años por ser foco de epidemias. En el actual municipio todavía se observa un conjunto de fuentes distribuidas en las cercanías de las vías de comunicación con poblaciones próximas. Al norte, junto a la carretera de Morata de Tajuña, se sitúan las fuentes de Valviejo, Mariagua y del Blanco; cercanas a la carretera de Perales de Tajuña se levantan las de Fuente María y de la Tejera; al este Fuente Cabeza Rubia y Fuente Vieja; por último, al sur, entre las vías de Colmenar de Oreja y Belmonte de Tajo están las fuentes de Capachica, del Bosque y del Rufo.

Ya en el año 1579 las Relaciones histórico-geográficas de Felipe II daban cuenta del número y situación de las fuentes del término: dos en el núcleo de población y cuatro en el camino de Valdelaguna a Perales, junto a los molinos del *Texado*. Se menciona, además, la laguna situada en un prado de este mismo camino, en la que hay un *manadero muy bueno de agua, que en invierno corre hasta el río Tajuña*. La misma población recibe en su eje central las aguas de un arroyo que por allí discurre, riega los huertos del núcleo urbano y se une al Tajuña cerca de la vecina Perales.

A mediados del siglo XVIII, entre los gastos

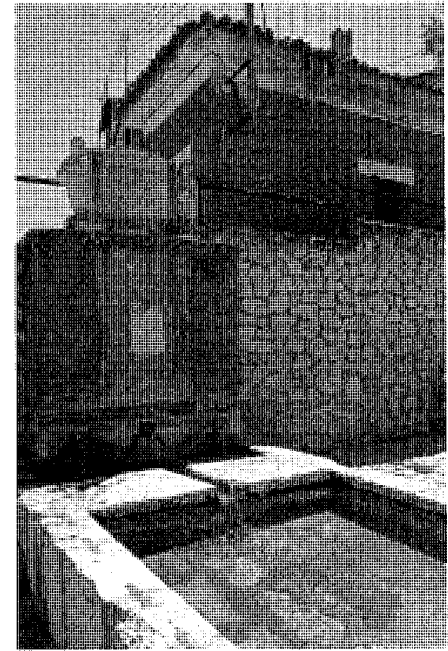
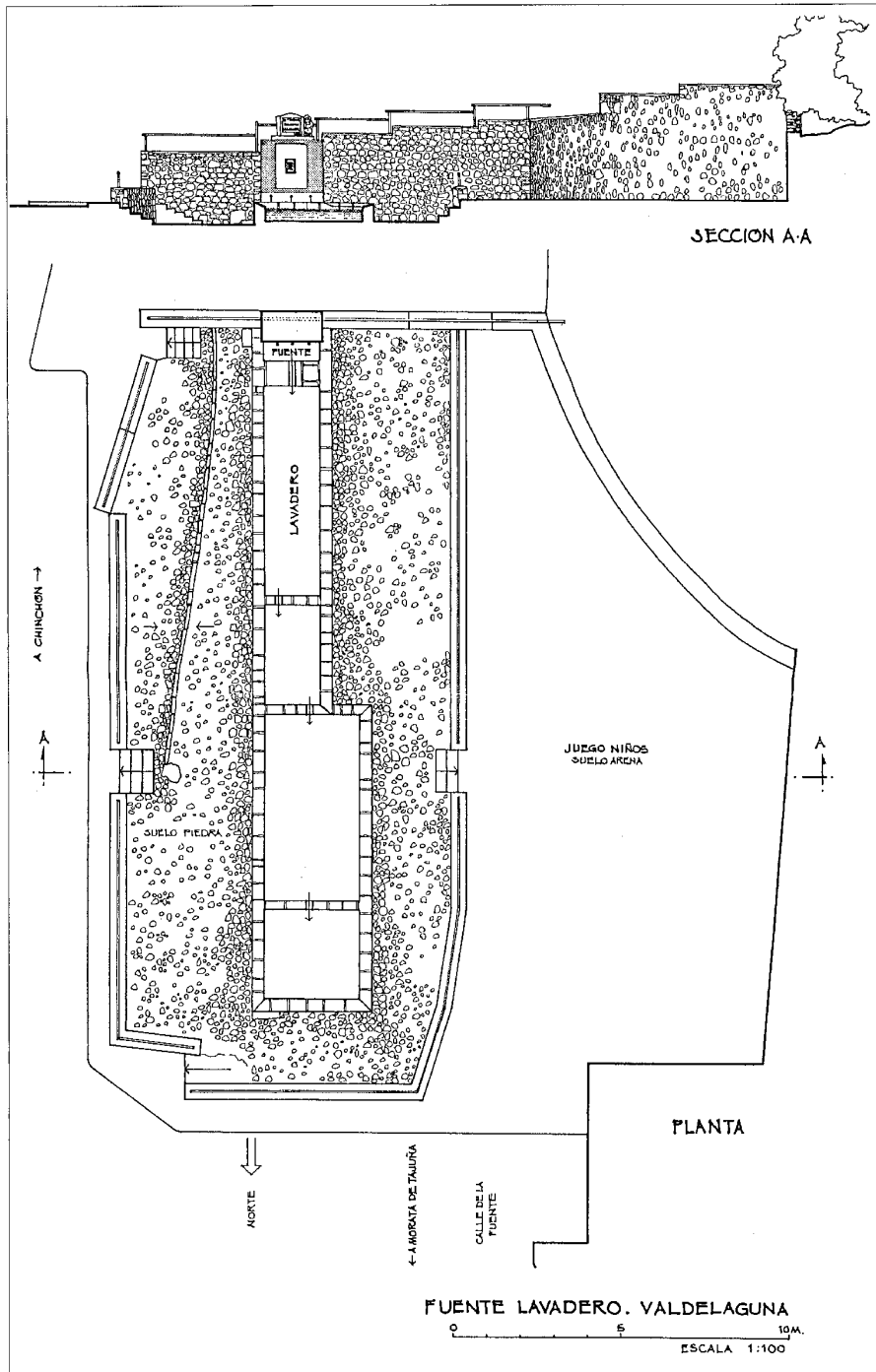
efectuados para mejora del núcleo y término figuran los correspondientes a las obras públicas de fuentes y caminos. También Madoz relata la existencia de las dos mencionadas fuentes hacia 1847; a finales de este mismo siglo Marín Pérez las denomina fuentes de Arriba y de Abajo, especificando su empleo para el consumo ordinario de los vecinos (*fuentes de ricas aguas potables*). Para entonces ya existe una calle en el núcleo urbano con la designación de Fuente; título que en el plano de la población fechado entre 1875 y 1890 aparece como calle de la Fuente de Arriba. Se trata del camino que, con orientación nortesur, en el extremo occidental del núcleo, conduce hacia la fuente más septentrional. No figura, sin embargo, ningún otro camino o sendero hacia la segunda fuente llamada de Abajo, que posiblemente se correspondería con la fuente lavadero existente en la actualidad en Valdelaguna. Ninguna de las dos aparece como tal representada en el mencionado plano, por encontrarse tal vez más alejadas de los límites de este croquis. La existencia de ambas se constata en la descripción de Ortega Rubio en la segunda década del siglo XX, con los mismos nombres y la misma función de surtir de aguas a la población.

Se desconoce la fecha en la que la antigua fuente se pudo convertir en abrevadero-lavadero o si sufrió alguna ampliación respecto del tamaño original. La actual fuente-lavadero se compone

de cinco partes, dos de las cuales poseen mayor anchura que las anteriores, por lo que se podría pensar que corresponden a un añadido posterior. La primera parte, la de menor dimensión, es la que alberga los dos caños de agua; a ella se añadió en 1956 un monumento dedicado a la mujer, compuesto por una peana de ladrillo y piedra que enmarca el símbolo de la Falange y soporta la figura esculpida de una mujer y una inscripción en piedra de Colmenar: *el trabajo dignifica a la mujer. 1956*.

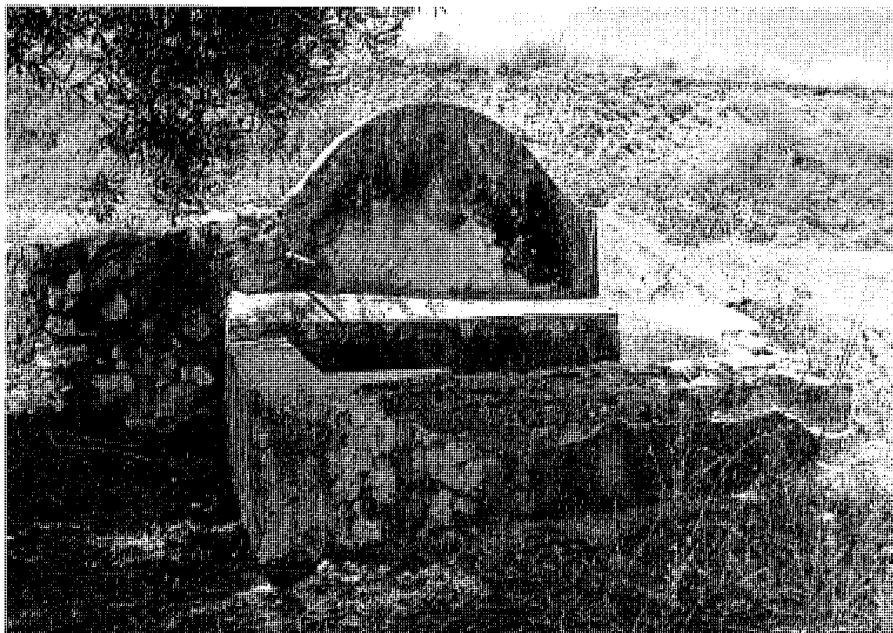
El segundo cuerpo de la fuente se corresponde con un abrevadero, mientras los tres últimos poseen los bordes abiselados característicos de la función de lavadero. Todo el conjunto está realizado con piedra de Colmenar, al igual que el pavimento del entorno y los muros de contención que cercan el recinto de la fuente. Todo el espacio de fuente y plaza se encontraba hasta hace dos años enterrado bajo un aparcamiento para coches, del que tan sólo sobresalía el mencionado monumento y escultura de mediados de siglo. Recientemente se ha recuperado todo el ámbito de plaza, espacio para niños y conjunto de fuente.

En el exterior del núcleo, junto a la carretera de Morata de Tajuña, se levanta una de las fuentes existentes en el término, la Fuente de Mariagua, muy sencilla y consistente en un pequeño pilón rectangular rematado por un murete de forma

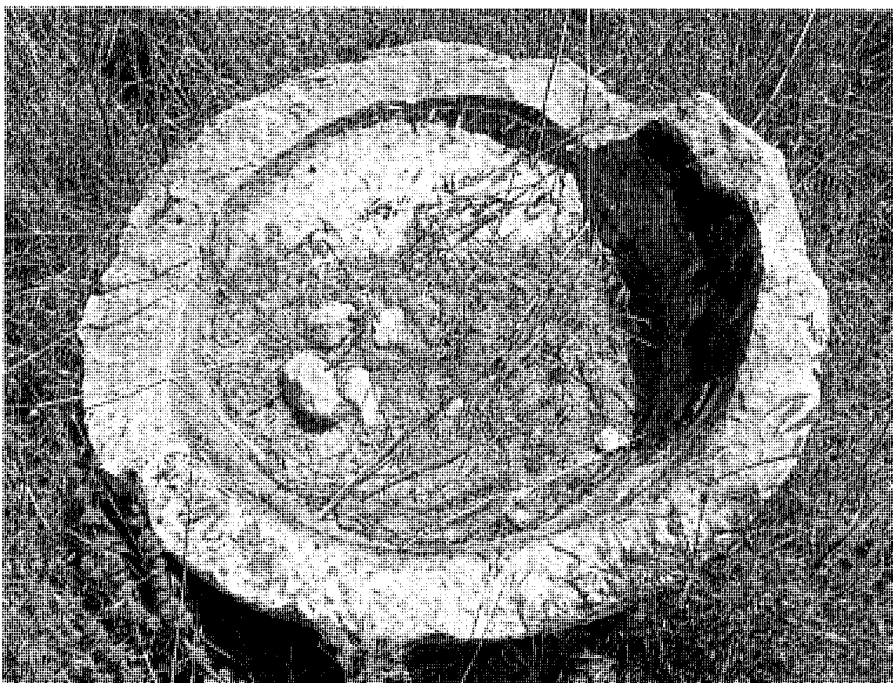


Fuente lavadero. Detalle monumento.





Fuente de Mariagua. Carretera Valdelaguna-Morata km.3,5.



Resto de pileta de fuente de Mariagua.

curvilínea, todo ello realizado en ladrillo y revestido.

### Bibliografía

- AYUNTAMIENTO DE VALDELAGUNA. Valdelaguna (folleto divulgativo), [s. a.].
- FLAQUER MONTEQUI, R. Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada: Valdelaguna (inédito). Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1984.
- MADOZ, P. Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en ultramar. XVI tomos. Madrid, 1846-9.
- MARÍN PÉREZ, A. Guía de Madrid y su provincia (tomo 2). Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888-89.
- MIÑANO, S. Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal. Madrid: Imprenta Pierrart-Peralta, 1826.
- MURO, F. y RIVAS, P. Cartografía histórica de la provincia de Madrid (inédito). Madrid: Diputación Provincial.
- ORTEGA RUBIO, J. Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia. Madrid: Imprenta Municipal, 1921.
- VIÑAS MEY, C. y PAZ, R. Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II, provincia de Madrid. Madrid: CSIC, Instituto Balmes de Sociología, 1949.

## BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. Arganda, Chinchón y la Vega del Tajuña. Documadrid. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, 1998.
- \_\_\_\_\_: I Muestra de 10 años de Arquitectura Española, 1980-1990. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, 1991.
- \_\_\_\_\_: Premios COAM, Arquitectura, Urbanismo, Investigación y Publicaciones, Periodismo y Difusión de la Arquitectura, 1971-1993. Madrid: Fundación Cultural COAM, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1995.
- \_\_\_\_\_: "Premios COAM Arquitectura 1986", Premios COAM veinte años (catálogo de la exposición celebrada en la Fundación Cultural COAM, mayo de 1994). Madrid: Fundación Cultural COAM, 1994, pág. 26.
- Primera Bial de Arquitectura Española, 1991-1993. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, 1991.
- ALAU MASSA, J. Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Valdelaguna (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- ASENJO GONZÁLEZ, M. La Extremadura castellano-oriental en el tiempo de los Reyes Católicos. Segovia 1450-1516. (Tesis doctoral). Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, Sección de Historia, 1984.
- AYUNTAMIENTO DE VALDELAGUNA. Valdelaguna (folleto divulgativo), [s.a.].
- AZCÁRATE, J. M. Inventario artístico de la provincia de Madrid. Valencia: Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, 1970.
- AZNAR, F. Madrid, una Historia en Comunidad. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Deportes, 1987.
- BAYÓN, M. "Si hablas procura que tus palabras sean tan hermosas como el silencio...", *El Croquis*, año VI, nº 27, 1987, págs.98-99.
- CENSO Campoflorido. Vecindario General de España. Tomo I: manuscritos. Madrid: Instituto Nacional de Estadística, Artes Gráficas, 1995.
- COMUNIDAD DE MADRID. Algo más que palabras. Memoria de Gestión de la Dirección General de Administración Local 1995-1999. Madrid: Comunidad de Madrid. Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1999.
- \_\_\_\_\_: Anuario estadístico de la Comunidad de Madrid. 1998-1999. Madrid: Comunidad de Madrid. Instituto de Estadística. Consejería de Hacienda, 1998.
- \_\_\_\_\_: Arquitecturas 1983-1987. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1988.
- \_\_\_\_\_: Catálogo Regional de Patrimonio Arquitectónico, Avance-Resumen 1997. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1997.
- \_\_\_\_\_: Cementerios. Inventario. IV vol. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, Centro de Información y Documentación, 1986.
- \_\_\_\_\_: El espacio renovado. Plazas, calles y espacios públicos de la Comunidad de Madrid. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1992.
- \_\_\_\_\_: Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Valdelaguna. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Dirección General de Urbanismo y Planificación Territorial, 1997.
- DICCIONARIO Geográfico de España. Madrid: Ediciones del Movimiento, 1957.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. El Antiguo Régimen: los Reyes Católicos y los Austrias, Historia de España Alfaguara III. Madrid: Alianza Universidad, 1978.
- FLAQUER MONTEQUI, R. Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada: Valdelaguna (inédito). Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1984.
- FEO PARRONDO, F. Fincas rústicas desamortizadas en la Provincia de Madrid (inédito). Madrid: Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J. Repoblación de Castilla la Nueva (2 vol.). Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975.
- HERVÁS HERRERA, M. A. "Despoblados Medievales en el Bajo Tajuña", en GRUPO ALMUDAYMA: Orígenes Históricos de la actual Comunidad Autónoma de Madrid. Madrid: Laya, 1995, págs. 183-204.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XIII, 1976, págs. 129-52.
- LÓPEZ COTELO, V.; PUENTE FERNÁNDEZ, C. "Ayuntamiento en Valdelaguna", *The Arquitectural Review*, nº 1071, 1986, pág. 46.5.
- \_\_\_\_\_: "Ayuntamiento en Valdelaguna", *Quaderns D'Arquitectura i urbanisme*, nº 169.170, 1986, págs. 108-111.
- \_\_\_\_\_: "Ayuntamiento de Valdelaguna. Madrid", *Arquitectura*, año LXVIII, IV época, nº 268, 1987, págs. 6, 15.
- \_\_\_\_\_: "Ayuntamiento y plaza en Valdelaguna, Madrid", *Arquitectura*, año LXVII, IV época, nº 258, 1986, págs. 84-87.
- MADOZ, P. Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en ultramar. XVI tomos. Madrid, 1846-9.
- MALDONADO RAMOS, L. Arquitectura construida con tierra en la Comunidad de Madrid. Madrid: Fundación Diego de Sagredo, 1999.
- MARÍN PÉREZ, A. Guía de Madrid y su provincia (tomo 2). Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888-89.
- MARTÍN GALÁN, M. M. y SÁNCHEZ BELÉN, J. A. Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid (inédito). Madrid: Diputación Provincial, 1983.
- MESONERO ROMANOS, R. Manual de Madrid. Descripción de la Corte y de la Villa. Madrid, 1831 (edición facsímil de la edición corregida de 1833). Madrid: Fernando Plaza del Arno, 1990.
- MIGUEL RODRÍGUEZ, J.C.; y AA.VV. El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres. Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna. Colección Laya nº 6, 1990.
- MINISTERIO DE CULTURA. Inventario del patrimonio arquitectónico de Interés Histórico Artístico (inédito). Madrid: Ministerio de Cultura, 1979.
- MIÑANO, S. Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal. Madrid: Imprenta Pierrart-Peralta, 1826.
- MURO, F. y RIVAS, P. Cartografía histórica de la provincia de Madrid (inédito). Madrid: Diputación Provincial.
- NAVAJAS, P. La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid. Madrid: Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.
- NERO, N. del. Chinchón desde el siglo XV. Madrid, 1958.
- OLIVARES, J. "Ayuntamiento de Valdelaguna", *ON Diseño*, nº 89, 1988, págs. 53-58.
- ORTEGA RUBIO, J. Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia. Madrid: Imprenta Municipal, 1921.
- PIZZA, A. Guía de la arquitectura del siglo XX. España. Madrid: Electa, 1997.
- RIVERO, C.M. Madrid y su comarca (esbozo geográfico-histórico). Madrid: Sección de Cultura e Información, Artes Gráficas Municipales, 1949.
- SEGURA DEL POZO, J. y ARÁNGUEZ TUIZ, E.

**Bibliografía**

Diagnóstico de salud ambiental del medio rural de la Comunidad de Madrid. Volumen 4. Área sureste. [Madrid]: Comunidad de Madrid, Servicio Regional de Salud y D.L., 1990.

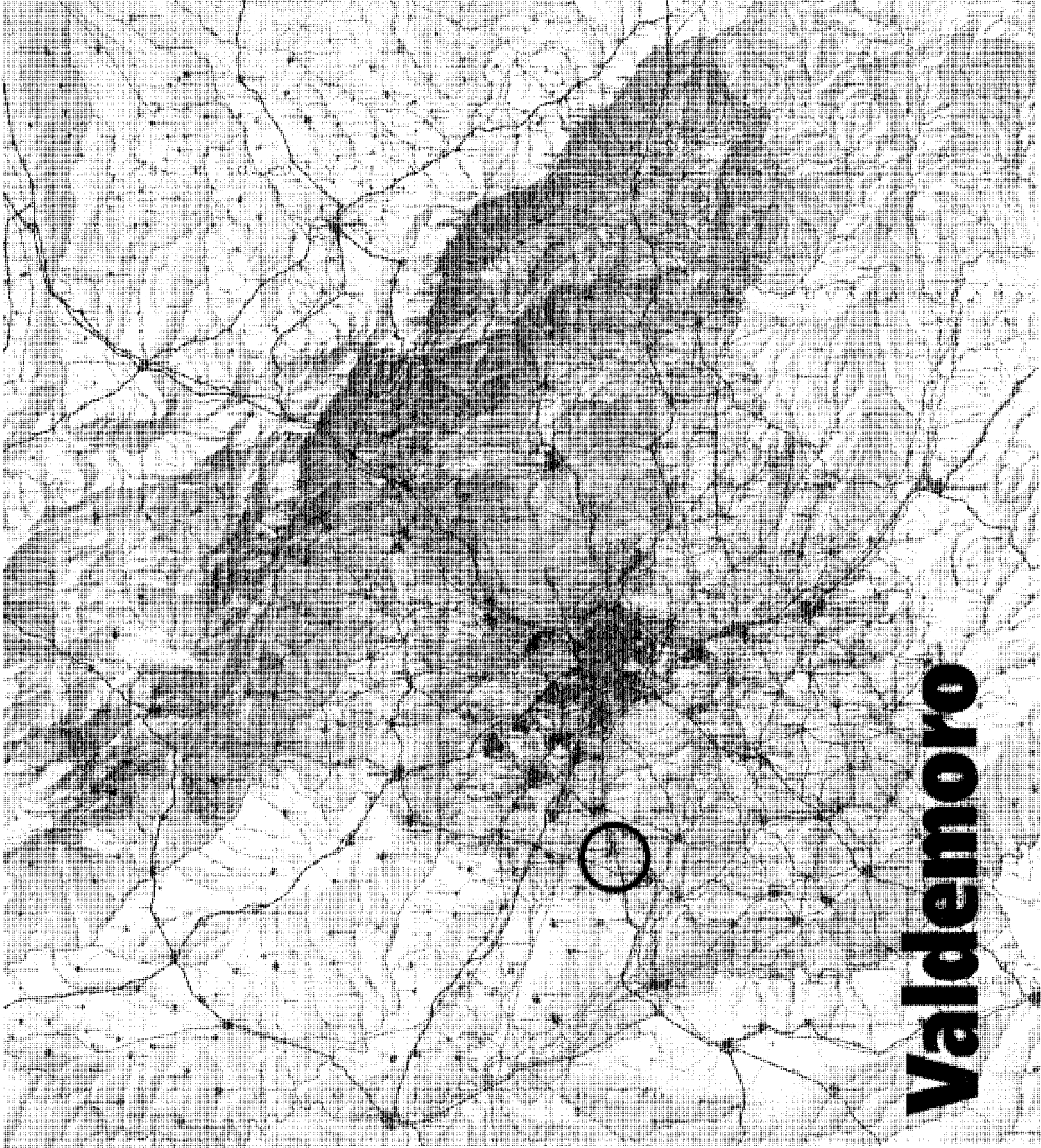
SIMÓN SEGURA, F. Contribución al estudio de

la desamortización en España, la desamortización en la provincia de Madrid. Madrid: Inst. Estudios Fiscales, 1969.

VIÑAS MEY, C. y PAZ, R. Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España,

realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II, provincia de Madrid. Madrid: CSIC, Instituto Balnes de Sociología, 1949.

[www.comadrid.es/gema/goc/157/12/3718/index.htm](http://www.comadrid.es/gema/goc/157/12/3718/index.htm) [Consulta:08/06/01].



# Valdemoro

## Índice

Desarrollo histórico .....	271
Caracteres generales .....	271
De los orígenes a la Edad Media .....	272
Siglos XVI, XVII y XVIII .....	274
Siglos XIX y XX .....	282
Notas .....	295
Relación de conjuntos y elementos seleccionados .....	301
Bibliografía .....	364

## VALDEMORO

### Superficie

64,2 km<sup>2</sup>

### Altitud

615 m

### Distancia del municipio a Madrid

27 Km

### Evolución de la población

1849-	2.532 habitantes
1900-	"
1930-	3.587 "
1940-	2.861 "
1950-	2.905 "
1960-	3.988 "
1975-	8.584 "
1986-	15.929 "
1996-	21.240 "

### Cursos fluviales

Arroyos: de la Cañada, de la Cárcaba, Espartinas

### Carreteras

A-4- De Madrid a Cádiz

M-404- De Navalcarnero a Villarejo de Salvánés por Chinchón

M-506- De Móstoles a la A-3 por San Martín de la Vega

M-931- De Valdemoro a su estación

M-942- De la M-404 a Valdemoro

### Vías férreas

Madrid-Alicante y Cádiz

### Cañadas

Cañadas: de los Cerros de Castillejos al Puente del Prado

Veredas: de Fuente Vieja, de San Martín, Larga de los Cerros o de Gózquez, de Cabeza Serranos o de la Carreruela, del Soto

Coladas: del paso de ganados y abrevadero descansadero de Santiago, del paso de ganados abrevadero descansadero de los Pocillos, paso de ganados del Camino Hondo de Pinto

### Entidades de población

Valdemoro, Camino Hondo, Valmor, Centro Penitenciario, El Juncarejo, Rompecubas

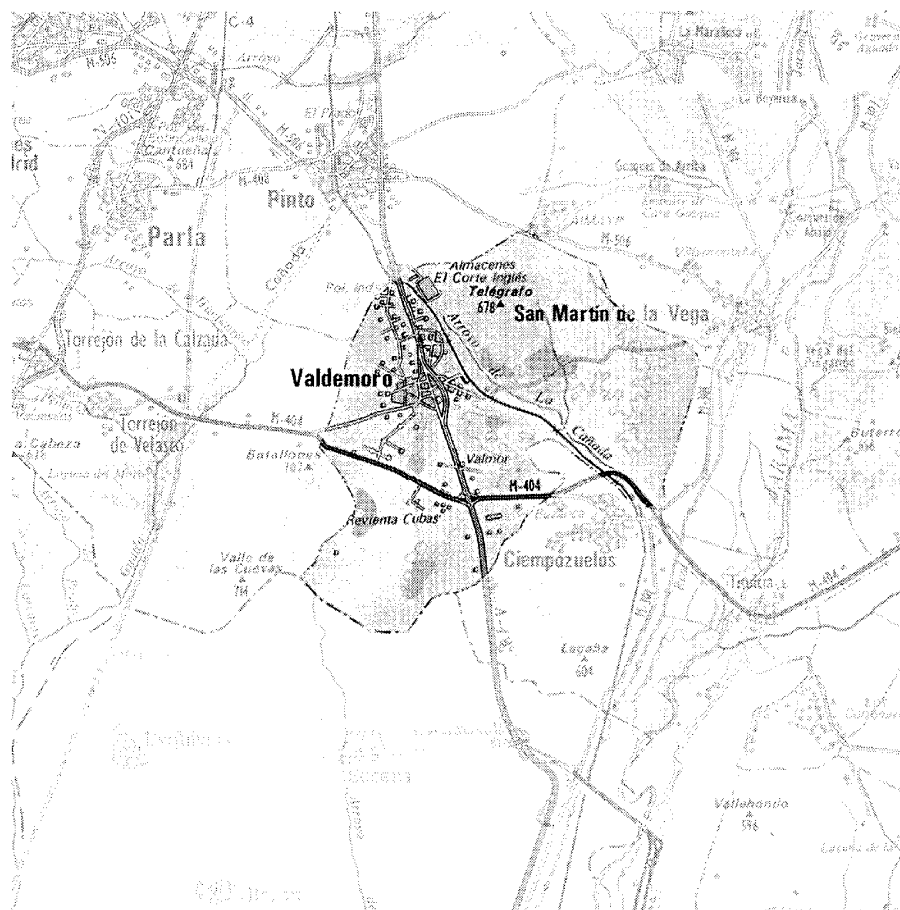




Foto aérea: Valdemoro

## Desarrollo histórico

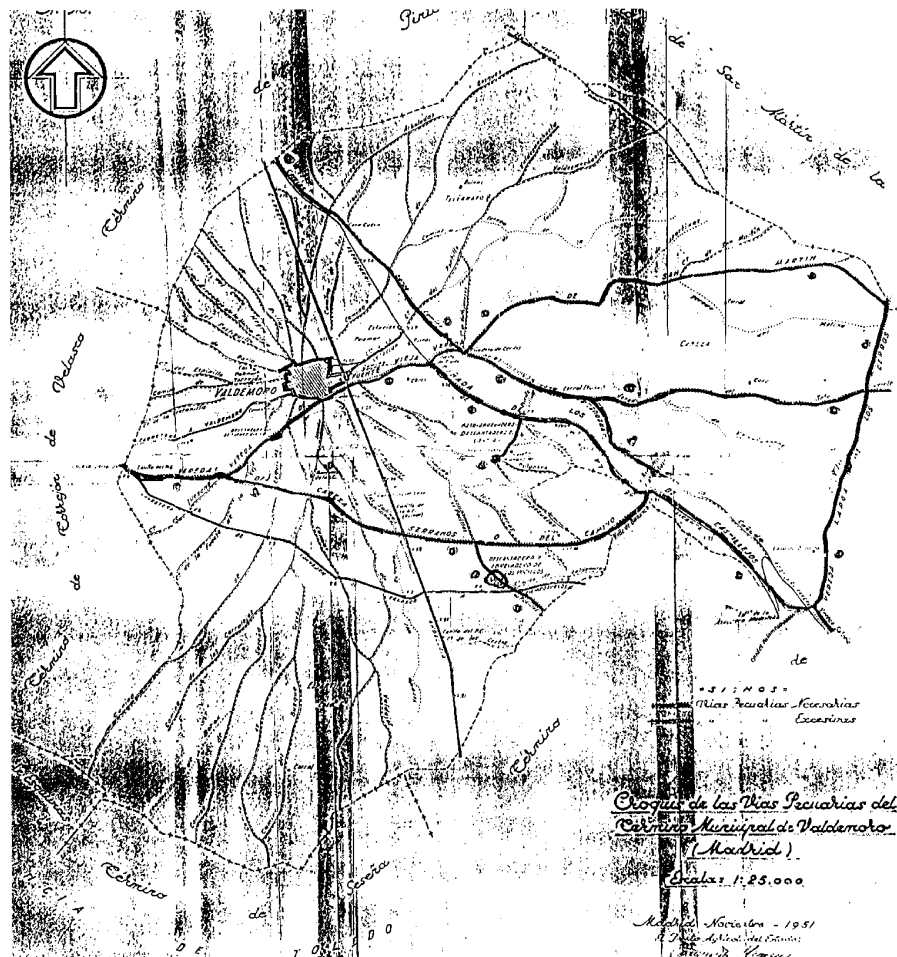
### Caracteres generales

El término municipal de Valdemoro se encuentra al sur de la provincia de Madrid, dentro del paisaje tradicional de la meseta castellana, y linda, en su parte meridional, con Esquivias y Seseña, en la provincia de Toledo; al este, con Ciempozuelos; al norte con San Martín de la Vega y Pinto y en su lado oriental con Torrejón de Velasco.

Se extiende el término en un territorio de 64,2 km<sup>2</sup> con una latitud 40° y 11' N y longitud 3° 38' O y a 27 Km. de la capital. La altitud sobre el nivel del mar en el casco urbano es de 615 m y la media municipal de 590 m, con un punto más elevado en Espartinas, con 714 m, y más bajo en el límite de Ciempozuelos, con menos de 530 m, ya en el valle del Jarama. Se extiende en dirección norte-sur unos 14 km y este-oeste, aproximadamente, 10.

La característica geográfica más sobresaliente de Valdemoro es la falta de cursos hidráulicos: el único existente es el arroyo de la Cañada con un pequeño afluente denominado de la Cárcava o Cárcaba, pero su parte occidental se encuentra dentro de la vega del Jarama, aunque sin regadíos, a la que se asoma con unos importantes riscos cortados (de gran valor ambiental), entre los que descuella el Castillejo. El resto del término lo constituyen tierras yesíferas de monótono relieve dedicadas al cultivo de secano —quedan algunos olivos y viñedos—, zonas yermas y escasos restos de monte de encina primitivo, sin más recursos forestales y reducido arbolado —a excepción de la finca del Juncarejo—. Al sur del término destacan unos olivares de interés, catalogados como unidades ambientales de valor paisajístico. La abundancia de carbonato de cal y sílice y sulfato calizo cristalizado que forma las colinas proporciona, calcinado, un magnífico yeso, una de las producciones más significativas del término hasta mediados del siglo pasado. Las superficies llanas y deforestadas del término provienen de los usos productivos tradicionales: el cereal y el pastoreo de ovino. El arroyo de la Cañada divide el término en dos partes homogéneas: una al noreste, de mayor cota y variado relieve, con más interés paisajístico, y otra al suroeste, más llana y soporte de los asentamientos de población y producción.

La población se sitúa en la zona oriental del término, entre dos pequeños valles que remiten en la vega del Jarama, con fuertes pendientes en su lado meridional. El crecimiento del casco urbano junto al desarrollo de los polígonos industriales forman, una importante mancha en direc-



Croquis de los caminos y vías pecuarías del término municipal, 1951.

ción norte-sur, vertebrada por la Autovía de Andalucía, con casi 6 Km de longitud. La villa de Valdemoro constituye la única entidad de población, sin existir urbanizaciones de segunda residencia; los polígonos industriales se denominan Albresa, El Corte Inglés, Rompecubas y Valmor.

Las principales comunicaciones por carretera son la Autovía A-4 a Cádiz, que cruza el núcleo urbano en dirección norte-sur; las carreteras comarcales M-404, que une Navalcarnero con Villarejo de Salvanes por Chinchón y atraviesa el término en su parte meridional en dirección este-oeste, la M-506 de Móstoles a la A-3 por San Martín de la Vega, que roza los límites septentrionales de Valdemoro y, por último, las vías locales M-931, de la villa a su estación de

Cercanías, y la M-942, de la M-404 al casco urbano.

El ferrocarril hacia Cádiz y Alicante transcurre también en dirección norte-sur paralelo a la A-4, con una estación en Valdemoro, cuyo trazado ha generado una serie de obras públicas de interés.

Respecto a la red de cañadas pecuarías, destacan la vereda de Fuente Vieja, nacida en el Paseo del Prado, que discurre hacia la población hasta el Valle de San Sebastián y avanza para cruzar la Autovía de Andalucía y seguir por la calle Bretón de los Herreros, Duque de Lerma, plaza de las Monjas y Fuente de la Villa, para alcanzar un descansadero denominado de la Fuente Vieja y continuar por el camino de Esquivias para encontrarse con la vía pecuaria de Cabeza





Necrópolis en el Castillejo.

Serranos y terminar en la carretera de Torrejón de Velasco, en los límites con dicho pueblo; la vereda de San Martín, que es la continuación de la anterior desde el Puente del Prado y sigue el camino de San Martín de la Vega, cruza el arroyo de la Cárcaba, para dejar dicho camino y unirse con la vereda Larga de los Cerros o de Gózquez; esta vía pecuaria tiene un rumbo norte-sur en la raya de los términos de Valdemoro con Ciempozuelos, a los pies del Castillejo; colada del paso de ganados y abrevadero descansadero de Santiago, servido por la fuente de Santiago, que discurre entre el camino de Valdemoro a Ciempozuelos hasta la Cañada Real de los Tranzones o de los Cerros de Castillejos al Puente del Prado; colada del paso de ganados de los Pocillos, que comienza en la Vereda Cabeza de Serranos hasta la linde del término de Ciempozuelos, con un descansadero-abrevadero de ganados del mismo nombre; paso de ganados del Camino Hondo de Pinto, que comienza en la vereda de San Martín en dirección a Pinto, por su propio camino y paralelo al ferrocarril hasta la raya entre Valdemoro y Pinto; cañada de los Cerros de Castillejos al Puente del Prado, desde el cerro de Castillejos por el límite de los términos de Ciempozuelos y Valdemoro y paralelo al ferrocarril hasta el Puente del Prado; vereda de Cabeza Serranos o de la Carrerueta, que nace en la vereda de Fuente Vieja en el llamado camino de Illescas para transcurrir por el sur del término en direc-

ción oeste-este, cruzar la Autovía de Andalucía hasta la Cañada de los Castillejos, traspasar el arroyo de la Cañada y, paralelo al ferrocarril y a la cañada de los Castillejos, alcanzar el Puente del Prado; y, por último, la vereda del Soto, proveniente de Ciempozuelos llega a la vereda de Cabeza Serrano.

El toponímico Valdemoro parece que significa en árabe<sup>1</sup> "río amargo", en referencia a las aguas de sabor fuerte producidas por las zonas yesíferas. Tradicionalmente, se ha considerado que su significado provenía de una lectura directa, "valle del moro", en referencia a un pasado islámico sin datos confirmados.

### De los orígenes a la Edad Media

El término municipal de Valdemoro estuvo poblado, al menos, desde el Paleolítico Superior, como expresan los restos encontrados en los cerros del Jarama en el lugar denominado "El Espartal"<sup>2</sup>, en la parte oriental del término cruzada por el arroyo de la Cañada; en este ámbito se ha hallado un área de hábitat temporal, con una cifra importante de yacimientos, entre los que destacan, ya en la Edad de Bronce, los fondos de cabaña con restos de cerámica hecha a mano conocida bajo el nombre de "Ciempozuelos", dentro de la cultura campaniforme<sup>3</sup>, así como poblados organizados con clara intención defensiva y de control territorial, algunos de ellos con

tumbas en fosa –necrópolis de la Edad del Hierro–. El término municipal ha sido dividido en tres zonas según el interés arqueológico de las mismas, destacando la de mayor interés en El Espartal; intermedio, al sur del núcleo urbano entre la Rambla y Campo Mirar, y, por último, la de menor interés, en las prolongaciones de El Espartal hacia el interior del término, del núcleo urbano al este y oeste y al sureste del término.

La existencia de dos villas romanas o "vicus", una de la época imperial cerca de la Ermita de Santiago y otra en las inmediaciones del arroyo de Espartinas, confirma la continuidad poblacional hasta, al menos, épocas visigóticas. La vía romana que llevaba de Meaccum a Titulciam parece que seguía la carretera de Andalucía desde Pinto hacia el sur, y por lo tanto cruzaría el término de Valdemoro, habiéndose encontrado un tramo empedrado de 300 m de largo por 3 de ancho<sup>4</sup>.

Se desconocen los orígenes de la población, pero su toponímico ha proporcionado diversas teorías, poco consistentes, sobre el nacimiento de la villa<sup>5</sup>; lo más probable es que provenga de la política repobladora posterior a la Reconquista, aunque el término estaría seguramente poblado en época musulmana, como parecen indicar diversos restos localizados cerca del núcleo urbano.

Tras la reconquista<sup>6</sup> de la zona a finales del siglo XI por Alfonso VI se produce una donación del término de Valdemoro a la Ciudad y Tierra de Segovia; por lo tanto, los primeros pobladores de este territorio serían segovianos. En 1208 Alfonso VIII, en la donación de Bayona –Titulcia en la actualidad– a Segovia, otorga a dicha ciudad la cañada de Alcorcón a Valdemoro.

En 1239 Fernando III el Santo acude a Valdemoro ante el litigio entre Madrid y Segovia por una serie de términos entre los que se encontraba dicho lugar perteneciente a Segovia, junto a Seseña, Gózquez, San Esteban y Alverde, más otros de Madrid. Se amojonaron dichos términos y Valdemoro siguió en la jurisdicción de Segovia, confirmada en 1273 por Alfonso X. Su importancia dentro de las posesiones de la ciudad segoviana en la Transierra la convierte en cabeza de sexmo, el denominado sexmo de Valdemoro.

A comienzos del siglo XIV, en 1300, es elevada a villa de por sí<sup>7</sup>, pero en 1314 el infante D. Juan Manuel dona las rentas y tributos reales de la aldea de Valdemoro, los mismos que poseía el rey Fernando IV, pasando a formar parte de los beneficios de la Orden de Calatrava. De nuevo mudó de manos, pues en 1344 Alfonso XI cambió Bayona y Valdemoro, con Capilla, por otros tres términos. Seis años más tarde el Adelantado Mayor de Castilla D. Hernán Pérez de Portocarrero –también llamado Juan Puerto Carrero– paga a Alfonso XI 180.000 mrs. para comprarle Pinto,

Valdemoro y Morata, constituyéndose en el primer señor de Valdemoro.

Se le eximió a la población a finales del siglo XIV del pago de diversos impuestos, haciéndose de nuevo villa de por sí y donada a los arzobispos de Toledo como villa de abadengo –sólo con su término, quedando el resto del sexmo bajo la jurisdicción segoviana–, confirmado en 1393 por Enrique III, con los mismos privilegios anteriores, y en 1552 por Carlos I.

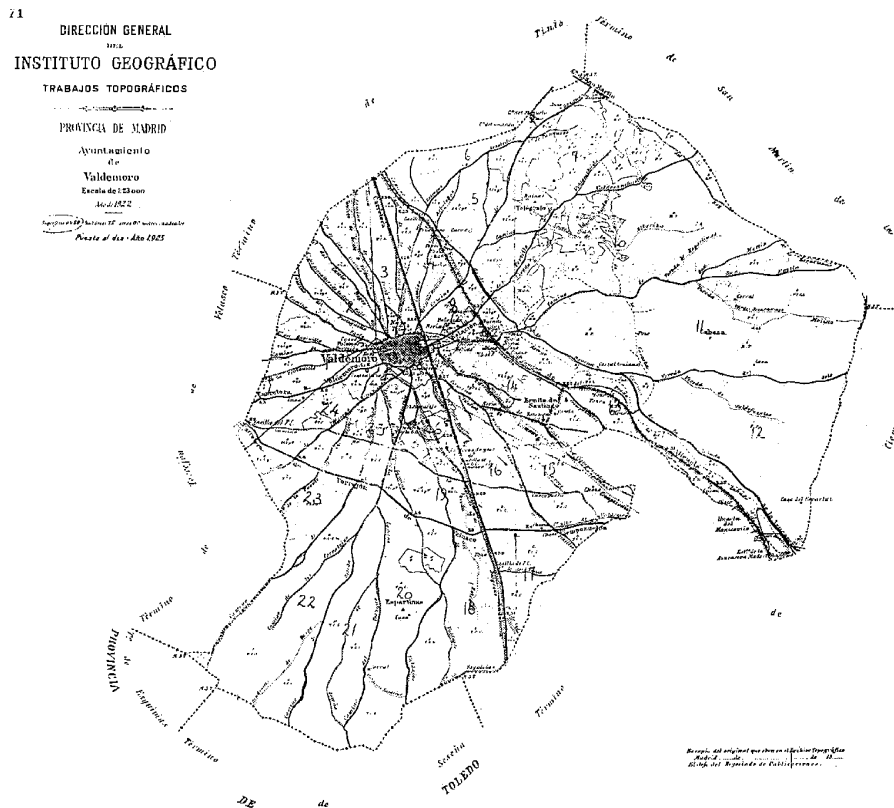
El crecimiento de Valdemoro posibilitó, como hemos visto, convertirse en cabeza del sexmo homónimo y experimentar durante el siglo XIV un desarrollo económico generado por la obtención del villazgo, su ubicación en el camino real y la agricultura de cereal y viñedos, situación amenazada por los territorios circundantes: a la creación de Ciempozuelos a mediados del siglo XV con 60 pobladores de Valdemoro y otras partes<sup>8</sup> hay que añadir la reducción de su término municipal, que se extendía hasta las riberas del Jarama, hechos que produjeron diversos ataques de los vecinos de la villa a dicho lugar de Ciempozuelos; además, los nuevos pobladores segovianos de los distintos quijones y la presión de sus ganados y reducción de pastos provocaron numerosos conflictos de Valdemoro en sus antiguos territorios –todavía llamados el sexmo de Valdemoro<sup>9</sup>–, apoyado por su nuevo señor, el arzobispo de Toledo, obteniendo sentencias favorables frente a Segovia en 1449, ratificadas en 1483, y sosteniendo pleitos en 1328, 1379 y 1420. En esta fecha de 1449 constituye una comunidad de pastos con Chinchón, Morata, Ciempozuelos, San Martín de la Vega, Seseña, Bayona –Titulcia– y Valdelaguna.

Durante el siglo XV se procedió a la venta de un importante conjunto de bienes pertenecientes a los vecinos de Valdemoro por personas exentas de pechar, disminuyendo los ingresos del Arzobispo de Toledo, que obligó en 1464 a limitar la venta de los bienes raíces de esta villa sólo a vecinos moradores y pecheros.

A pesar de estas continuas transferencias de propiedad y reducción de su término, Valdemoro era una villa rica debido a sus cosechas y pastos, lo que incitó a Isabel la Católica a solicitar cereales y vino para sus tropas a dicha villa en 1482.

El casco urbano primitivo se desarrolla en una loma –con claro sentido defensivo de posibles ataques procedentes del sur– entre dos valles de sendas pequeñas vías fluviales que remiten en el arroyo de la Cañada en la parte occidental de su vaguada –antiguo Val-de-moro<sup>10</sup>–. El curso mayor se extiende al sur de la villa y en el menor se sitúa la vía principal –calle Grande, desde 1932 denominada “Estrella de Elola”–, formada por el camino de Parla a Ciempozuelos y Titulcia.

El origen del casco –siglos XIII y XIV– parece



Plano topográfico del término municipal, 1925. IGN.

estar en la zona situada entre la iglesia<sup>11</sup>, la plaza mayor y la zona del convento de las Clarisas –erigido en el XVII–, como asentamiento de repoblación apoyado en dichos arroyos en la cota más baja del núcleo, con múltiples manantiales y pozos y en el cruce viario de caminos: primero, una vía secundaria a Toledo por Seseña y Aceca; segundo, el de Móstoles a Chinchón por Parla y Ciempozuelos y, el tercero, el de Illescas y Toledo hacia San Martín de la Vega y Titulcia por el Prado. El primero de ellos fue después muy importante al convertirse en camino Real a Aranjuez y Andalucía desde Madrid– que discurriría por las actuales calles del Cristo de la Salud –llamado también camino de Pinto en el siglo XIX–, Real –pues pertenecía al camino real–, Cervantes y Párroco Don Lorenzo; el segundo entraría desde Parla por occidente a la población, por la calle de Ruiz de Alda –antes de Parla–, se cruzaría en la plaza Cánovas del Castillo y seguiría por Real, Duquesas, plaza de las Monjas y Duque de Lerma para enfilarse hacia Chinchón paralelo a la actual

vía férrea; desde Illescas, hacia el suroeste, entraba el tercer camino por La Rambla, San Gregorio, Infantas, plaza de la Constitución, Dr. Lacalle –anteriormente Postas–, Carmen y así enfilarse hacia San Martín de la Vega y Titulcia por el Prado, antigua dehesa boyal.

Este núcleo primitivo, con su punto de mayor cota en la Iglesia parroquial y cementerio anejo, se compondría de una docena de manzanas alrededor de las plazas públicas –aparecen documentadas desde mediados del siglo XV– y de la iglesia, Esparto y Autos, conformando un sistema evolucionado de plazas como ámbitos articuladores del primitivo casco, generando un arco viario de espacios urbanos continuos.

No está documentada muralla, aunque se recomienda en el siglo XVI a los vecinos cerrar las puertas de la villa, por lo que tenemos que inferir que existía una cerca, como parece indicar la forma urbana creada por las calles de Estrella de Elola, Alarcón, 31 de Octubre, Luis Planelles, General Dabán, plazas de las Monjas, Alcázar y

## Desarrollo histórico

Cánovas, la situación de la iglesia, los conventos y la fuente extramuros<sup>12</sup>. Los accesos o puertas principales se situarían, probablemente, en la plaza Cánovas del Castillo, donde se encuentran los dos caminos; en la de las Monjas; en la cuesta de la Villa, en la de Postas y en La Rambla, con una ronda perimetral formada por las calles de Luis Planelles, Tirso de Molina, Alarcón –antiguamente, Mediodía–, Estrella de Elola y General Dabán, encerrando una superficie de casi 10 ha. Todo el conjunto, en ladera, caía hacia el norte, en dirección a la calle Grande, y al este, hacia el arroyo de la Cañada.

Ya en el siglo XV se organizan extramuros dos importantes espacios asociados a sendos elementos urbanos: el paseo alrededor de la fuente original de la villa y la plaza de la ermita del Cristo de la Salud, en la salida a Madrid por el camino real una vez traspasado el arroyo. El manantial que surtía de agua a Valdemoro se hallaba en la salida hacia San Martín y Ciempozuelos por la calle Postas, cerca de la calle Grande, y se denominaban el paseo y la fuente “del Carmen”, al atraer un siglo después a dicha ubicación el convento de Carmelitas Calzados, aunque algunos autores creen que este espacio surgió en el XIX tras la desamortización del convento al ceder su nuevo propietario un terreno arbolado para recreo de la población. En el Quinientos el Cardenal Mendoza concedió diversas prebendas a la Capilla de la Salud –posteriormente del Cristo de la Salud– posiblemente a causa de su erección en la entrada principal de Valdemoro desde el camino Real a Toledo. Dichos ámbitos propiciaron el crecimiento urbano en estas dos direcciones: oriental, hacia la fuente, y septentrional, hacia la ermita, configurándose entre ambos polos una de las calles principales de Valdemoro, cuyo origen era topográfico al estar formada por un arroyo: la denominada calle Grande (que constituyó el punto de inflexión entre la ladera norte, de desarrollo posterior, y la sur, donde se encontraba el casco antiguo con la plaza pública y la iglesia). En dicha plaza mayor, documentada desde la segunda mitad del siglo XV, se debían situar las casas consistoriales; su espacio parece que se conformaba en el cruce del camino de San Martín de la Vega y Ciempozuelos con una calle paralela a la del Rey –hoy calle del Colegio y Nicasio Fraile– que conducía hacia las eras.

El importante desarrollo de Valdemoro aparece reflejado en el número de establecimientos religiosos existentes a comienzos del siglo XV y el valor de los objetos litúrgicos que poseía la parroquia<sup>13</sup>: en 1427 había tres iglesias en su entorno, seguramente de despoblados, que eran las de Siete Pozuelos, el Casar y la ermita de Santiago<sup>14</sup> (fundada hacia 1400 cerca del

límite de Ciempozuelos, nombrada en un conflicto con esta población en 1508, arruinada desde finales del siglo XVI y reconstruida en 1898).

En su interior el edificio principal era la Iglesia parroquial, muy diferente a la actual. A esta iglesia original, asociada seguramente a la repoblación cristiana de los siglos XIV y XV, parecen pertenecer una serie de restos posiblemente mudéjares que todavía se conservan, consecuencia de un incendio acaecido en el siglo XVI que destruiría el templo primitivo, que son los cuerpos cilíndricos de la fachada meridional y el aparejo de ladrillo de la misma distinto del resto y de fecha muy anterior, así como el alfarje –resto de un artesonado mudéjar de par y nudillo– perteneciente, seguramente, a la antigua cubierta.

### Siglos XVI, XVII y XVIII

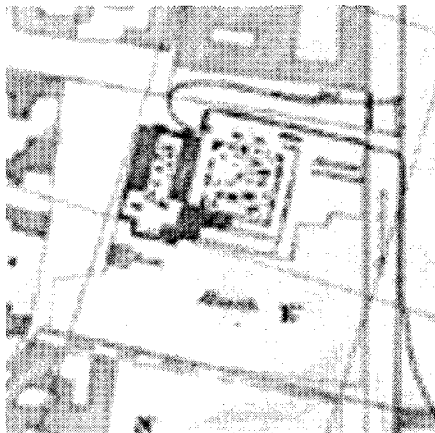
En el siglo XVI obtenemos los primeros datos de población<sup>15</sup> de Valdemoro, en referencia al número de vecinos que lo habitan, estadísticas que muestran el relieve de la villa en su entorno inmediato, considerada en 1548 entre las 268 ciudades y villas principales de los reinos de Castilla, Toledo y León: mientras en 1530 se contabilizaban 558 vecinos en esta población, en Arganda había sólo 262, 287 en San Martín de la Vega y 583 en Colmenar de Oreja. El crecimiento demográfico fue constante –con 100 nacimientos por año en la primera mitad de siglo y 200 en la segunda– hasta alcanzar en 1575 la cifra de 1.005 vecinos –unos 4.500 habitantes– y reducirse paulatinamente hasta 1587 con 991 vecinos y bajar posteriormente (cuatro años después) a 926 –en 1588 ya disminuyó a 946 vecinos, 936 un año después, para subir de nuevo a 956 en 1590–. Por lo tanto, la población rondaba a principios de siglo los 2.000 habitantes, a pesar de la expulsión de los moriscos (grupo muy importante en Valdemoro) en 1501–1502 y los 3.500 habitantes a finales del XVI –3.704, según varios autores– con una disminución en los últimos años. El importante aumento poblacional es debido a la protección de la producción vinícola por Carlos I, la creación del villazgo y la introducción de diversas órdenes monásticas, hechos sucedidos, como veremos, en la segunda mitad del siglo XVI. Esta relativa notoriedad se refleja en el hecho de aparecer citado en 1546 en el Repertorio de caminos de Villuga dentro de la vía entre Móstoles y Chinchón (el camino a Toledo discurría por Getafe y Aranjuez no estaba aún desarrollado).

La producción de vino fue apoyada por Carlos I al confirmar en 1552 una serie de privilegios de comienzos del siglo XIV para su protección, expansión y comercio, prohibiendo la entrada de uva y mosto en el término de la villa.

Felipe II compra Valdemoro al arzobispado de Toledo –al que pertenecía desde el siglo XIV, reconocido por Carlos I en 1552– en 1575, cuya toma de posesión en las casas de Ayuntamiento se realizó dos años más tarde. En esta fecha vende el rey Valdemoro a Melchor de Herrera, marqués de Auñón, uno de los banqueros a los que recurrió Felipe II para el sostén del esfuerzo bélico de la corona<sup>16</sup>. El rey tuvo que desprenderse de un cierto número de pueblos y vasallos pertenecientes a la iglesia –entre ellos Valdemoro– para poder devolver las deudas contraídas. En 1574 envió a averiguar la población de la villa, que en ese momento era de 926 vecinos, tasados a 1.132,5 mrs cada uno, valoración que resultó una de las más altas del arzobispado de Toledo. Poco después, en 1582, Felipe II solicita otro préstamo a Melchor de Herrera y éste le pide a cambio las alcabalas de Valdemoro.

La crisis económica castellana más las presiones señoriales del marqués de Auñón fueron la causa de la decadencia de la villa, reflejada en el descenso demográfico –casi un 20% en sólo diez años–. Melchor de Herrera fue acusado en 1585 de fraude a la Hacienda Real, pagando por ello 300.000 ducados, pero sin ser apartado de sus puestos en la administración y prestamista del rey. Es expulsado de la Corte en 1591 y retirado del Consejo de Hacienda. En 1595, tras múltiples pérdidas de dinero, inicia el proceso de venta de Valdemoro. La villa, por otro lado, en 1598 comenzó un pleito en contra de sus abusos.

Ante la polémica de la necesidad de un nuevo templo que permitiera a los valdemoreños un acceso más cómodo a los oficios religiosos el nuevo señor de Valdemoro donó en 1588 1.000 ducados para la construcción de una nueva iglesia –a los que se añadiría la misma cantidad el Concejo–. Este mismo año se fundó el convento de Carmelitas Calzados<sup>17</sup> en unas casas en la calle Grande cerca de la fuente que surtía agua Valdemoro desde el siglo XV (denominada del Carmen desde este momento) situada al este del casco urbano, al sur de la calle Grande. El edificio religioso ocupaba una manzana delimitada por la calle del Carmen y el paseo de los Hoteles y contaba con huertos y jardines que alcanzaban la plaza de la Piña y sobrepasaban el posterior camino de Andalucía. Poseía una amplia iglesia de planta de cruz latina –con casi 40 m de longitud, más de 20 en el brazo crucero y varias capillas– que estaba situada tras un pequeño atrio en la esquina de la calle Grande y la actual plaza de la Piña; el claustro, cuadrado y con arcos, se situaba en la parte oriental. El convento, que fue hasta el momento de su destrucción durante la Guerra de la Independencia un centro educativo de prestigio, poseyó múlti-



Planta del convento del Carmen. Catastro de Valdemoro. Hoja 93. *Instituto Geográfico Nacional*.

plens propiedades urbanas y rústicas en Valdemoro, constituyendo uno de los principales motores económicos de la villa; en 1611 fue ampliado con nuevas celdas y posteriormente fue enajenado en las desamortizaciones de 1836 y comprado, seguramente, por los marqueses de Gaviria, más tarde pasó a los de Vallejo y cedido por éstos a la Guardia Civil, que realizó en él una casa, huerto y picadero<sup>18</sup>. En el siglo XVIII tenía 22 religiosos y a comienzos del XIX, en 1828, estaba casi arruinado tras su clausura definitiva en 1809.

Asociado a este convento se hallaba la ermita de San Sebastián, que en 1660 ya le pertenecía, pero que la compra no se llevó a efecto hasta 1713. Esta ermita poseía, y mantenía, un hospital modesto fundado en 1508 por el matrimonio Alonso de Mena y Constanza de Castro y el hermano del primero, Juan de Mena, denominado de San Andrés. Estaba situado en la calle Grande –desaparecido a fines del siglo XIX, sustituido por el Teatro Municipal y, posteriormente, por la Casa de Cultura en 1986<sup>19</sup>– y dedicado a los pobres de la villa, y constituyó, originalmente, la sede del convento de las Clarisas, aunque en la temprana fecha de 1540 ya se encontraba el edificio en un estado lamentable a pesar de la buena situación económica de la cofradía que lo regentaba. En 1567 construyeron los cofrades un oratorio anejo al hospital para uso del mismo, hecho que causó conflictos con la parroquial, pues el templo de la calle Grande presentaba un uso más cómodo para los vecinos frente a la empinada y enlodada cuesta que llevaba desde la plaza de Autos a la iglesia. Después de siete años de litigio el párroco de N<sup>o</sup> Sra. de la Asunción

consiguió la prohibición de dar misa en la capilla de San Andrés. Ante esta situación se plantea la hermandad la fundación de un convento de carmelitas descalzos, que la intervención del duque de Lerma sustituyó por franciscanas de Santa Clara, que despojaron al Hospital de San Andrés de gran parte de sus rentas. Existía otro hospital, además del de San José y San Andrés, llamado de San Juan Bautista, con mayores rentas, asociado a un colegio homónimo, fundado y dotado de rentas en 1566 por la familia de los Correa, fundiéndose después con la institución que creó el primer conde de Lerena. Se encontraba en la calle del Colegio, cerca de la plaza Mayor –todavía aparece nombrado y localizado en el plano de 1923 del Instituto Geográfico y Estadístico– y con fachada a la calle Grande, donde hoy se sitúa la Escuela de Formación Profesional Arzobispo Morcillo.

La Compañía de Jesús establece una casa alimenticia desde 1562 en la plaza actual del Conde de Lerena, con vuelta a la calle de San Nicolás, la llamada Casa de Labor.

Esta riqueza, sin duda generada en parte por el desarrollo del siglo XV, no fue completamente mermada por las expulsiones de principios de siglo –1501 y 1502– del importante grupo morisco que contenía el casco urbano de Valdemoro y cuyas actividades principales eran la artesanía y construcción, como muestra un alfarje de estas fechas y procedencia custodiado en la iglesia parroquial.

En la segunda mitad del siglo XVI la significación de la población se ve ampliada al constituirse en lugar de paso entre la nueva capital del reino, Madrid, el nuevo Sitio Real, Aranjuez, y



Antigua vista de la pza. y fuente de la Piña, c. 1914. *Memoria de Valdemoro II. Fotografías*.

una de las ciudades principales de Castilla, Toledo. Felipe II utiliza, por tanto, Valdemoro como parada y descanso en sus viajes a dichos puntos, hecho que constituye un respaldo al desarrollo de la villa.

Pero la necesidad de expansión de la población se vio frenada por la de sus vecinos, generándose múltiples conflictos territoriales: destaca el sucedido durante las Comunidades de Castilla, fecha en la que se devastó el bosque de Valdemoro por los propios súbditos del conde de Chinchón, siendo obligado a pagar una indemnización en proporción a sus habitantes<sup>20</sup>; asimismo, la disputa de Valdemoro con Ciempozuelos, perteneciente desde 1480 a los condes de Chinchón, sobre términos y mojones, abrevaderos, veredas, ejidos, pastos y otros, se resuelve con la sentencia de 1588 favorable a Chinchón, la cual recurre el marqués de Auñón al perder diversos territorios; finalmente, otros asuntos conflictivos se sucedieron con el uso de las tierras públicas compartidas con los lugares vecinos<sup>21</sup> y los producidos con la Mesta por el paso de rebaños, resueltos a favor de Valdemoro. Es posible que todos estos factores sean los que produzcan el descenso demográfico de los últimos años de siglo, agravados por problemas económicos concejiles y del señorío, no solucionados hasta comienzos del Seiscientos.

Respecto al crecimiento urbano, en el siglo XVI la villa ha superado la calle Grande, como muestra la fundación del hospital de San Andrés en la misma –en la acera de los impares– y crece hacia la fuente y el convento de Carmelitas (creado probablemente en el último cuarto de siglo) hecho que posibilita el desarrollo de dicha vía



Antigua vista de la fuente de la Villa e Iglesia parroquial. *Memoria de Valdemoro II. Fotografías*

principal hacia el este y la configuración de un espacio de recreo asociado a la existencia de agua, función que se ha mantenido hasta hoy en día –en toda la calle Grande, como pequeño valle y en la cota más baja de todo el núcleo histórico, las viviendas tenían pozo y múltiples manantiales, como el existente en el convento del Carmen<sup>22</sup>–.

Esta calle probablemente se convirtiera en el nuevo recorrido del camino entre Móstoles y Chinchón en sustitución del anterior por la plaza Mayor, viario germen del trazado de la villa.

Valdemoro no alcanzaba la cifra de dos decenas de manzanas; éstas eran amplias, de formas masivas, excepto las centrales, con un trazado organizado por diez o doce vías jerarquizadas y cuatro plazas encadenadas –Mayor, Autos, Esparto y de la Iglesia– con relativa continuidad edificatoria –pues se alternaban tapias de corrales con fachadas– y escasez de espacios libres.

Durante esta centuria se derriban una serie de viviendas en cuatro o cinco manzanas para generar una plaza porticada regular –donde se situaría la casa consistorial– cuya formalización se concreta en época del duque de Lerma, a comienzos del XVII, ante la necesidad de un espacio amplio asoportado para desarrollar la

nueva feria y agasajar a los reyes en su paso hacia Aranjuez. El concejo exigió a los propietarios unas características constructivas similares en los cuatro frentes de la plaza, para lo cual se consultó a Francisco de Mora<sup>23</sup>. Desconocemos si se amplió la antigua plaza pública para estos efectos, pues no se tienen noticias de su primitiva ubicación, aunque probablemente se encontrara en la situación actual, apoyada en el camino de San Martín de la Vega y Titulcia.

El significativo incremento de población animó a los regidores de la villa, a finales de siglo, a plantear la erección de una nueva parroquial para albergar a todos los fieles, pero la obra no llegó a realizarse debido a los profundas transformaciones sufridas por el templo en esta centuria –se documentan la terminación de la torre y sacristía en los últimos años<sup>24</sup> del siglo–, y a las fundaciones de la capilla de San Andrés y el convento de Carmelitas a finales del XVI, que solventaron el problema al absorber el exceso demográfico en su iglesia.

En el transcurrir del Seiscentos conocemos la población de Valdemoro en 1646, con 3.104 habitantes, lo que supone una fuerte disminución en cincuenta años, favorecida por la venta de la villa a sí misma por el duque de Lerma y la retirada del valido del poder, con la consiguiente

decadencia de la población, agravada con la expulsión de los moriscos de 1609, cuando en Valdemoro se contabilizaban 153 personas y 29 casas de este grupo<sup>25</sup>. La cifra menor de población durante esta crisis se presenta en 1712, con 1.276 habitantes: un 60% menos en casi setenta años.

La villa es heredada junto a otros bienes por la hija mayor del marqués de Auñón, Dña. Ana, que solicita su venta a Felipe III ante la imposibilidad de mantener las deudas y gravámenes cargados, tras morir su padre con importantes deudas en 1600, para lo cual fue puesta en venta. Se interesó por ella el duque de Lerma al constituir Valdemoro un lugar de paso casi obligado del monarca en sus viajes hacia Aranjuez, y cuya compra en 1602 le permitió al valido agasajar a la familia real en sus estancias en la villa camino del Real Sitio, consiguiendo controlar los traslados del rey hacia Aranjuez y Toledo al hacerle pasar por sus posesiones<sup>26</sup>. Para ello, se convierte en benefactor de la misma y la engrandece con diversas actuaciones y privilegios<sup>27</sup>, entre los cuales destacan: al año siguiente de la compra el valido consiguió la celebración de feria y mercado en la plaza Mayor cada año, durante 8 días (ampliada por Fernando VI a 20) y que fue suspendida en 1843 por improductiva<sup>28</sup>; poco después, en 1610 el duque de Lerma logró la exención de la villa de la jurisdicción de los alcaldes de las 5 leguas, obteniendo las competencias administrativas y judiciales de su señorío y sucesivas mejoras económicas, propiciadas por su apoyo a diversas órdenes monásticas y el enriquecimiento del término municipal al ganar el largo pleito con el conde de Chinchón sobre los linderos con Ciempozuelos, pidiendo se señalaran definitivamente mediante una plantación de olivos (aunque no fue aceptado por los vecinos al perjudicar los viñedos).

Por lo tanto, en la villa sobreviene un momento de esplendor, cuyos efectos inmediatos son un nutrido grupo de edificaciones y servicios públicos<sup>29</sup> llevados a cabo por el mismo duque de Lerma, el Concejo o particulares, como la construcción de la Fuente Nueva o de la Villa, en 1605, en el camino a Seseña y Toledo; la definitiva formalización de la plaza Mayor; la fundación en 1609 del convento de las Franciscanas Clarisas (obra de dicho noble, quien también sostuvo las obras de la iglesia de la Asunción y favoreció al convento de Carmelitas); en 1613 se creó el Pósito de trigo para labradores pobres, a expensas de Antonio Correa, en una casa de su propiedad en la plaza pública, donde hoy se sitúa la torre del reloj; este mismo vecino funda, además, obras pías en Valdemoro desde 1604 y una capilla en la parroquial, dotando asimismo al convento de Religiosas Descalzas y, con sus hermanos Alejo y Pedro, al Colegio de San Juan,

fundado por su familia y destinado a los pobres, un asilo-hospital para ancianos sin recursos y otro para mujeres, y una cátedra de humanidades y latín (después refundida con la creada por el primer conde de Lerena)<sup>30</sup>.

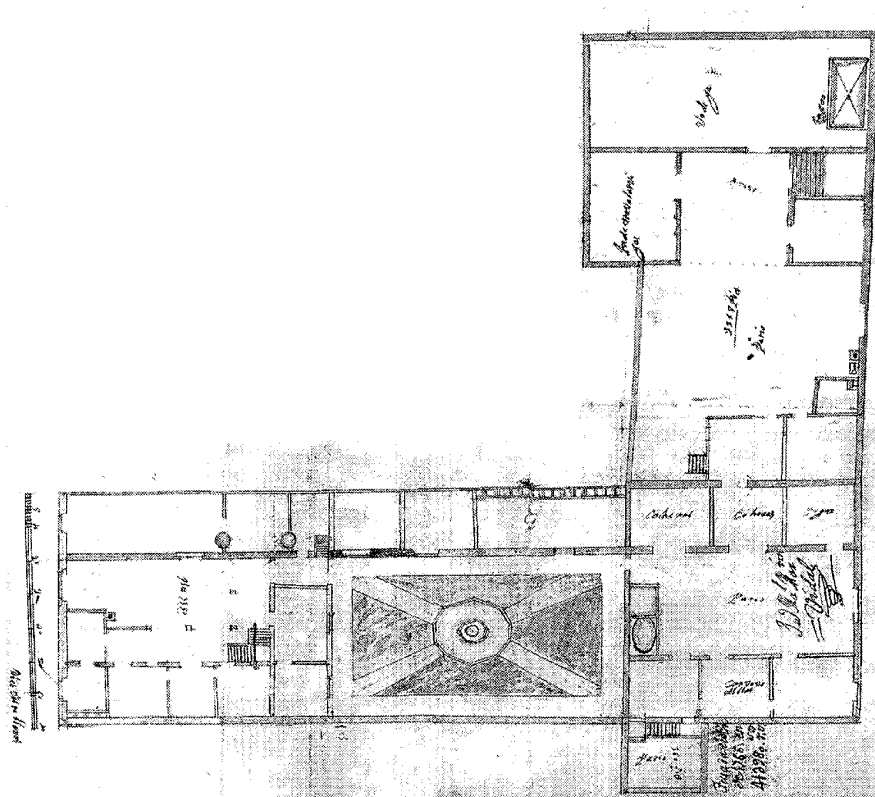
Para realizar todo este conjunto de elementos el duque requirió la ayuda del Concejo y de los vecinos, logrando apropiarse, entre otros privilegios, del aforo de mercancías en contra del Concejo, devolviéndolos a cambio de diversos sotos en el Jarama<sup>31</sup>.

El rey Felipe III se alojaba en una casa que poseía el duque cerca del mesón de María la Moraceja, en la calle principal o Grande—actual Estrella de Elola—, junto a la Audiencia de Valdemoro (antiguo Ayuntamiento)—edificios cercanos, sólo separados por la calle Colegio—; se ha creído tradicionalmente que dicha casa era la denominada Casa del Rey, hoy desaparecida, ubicada en la actual plaza del Conde—de Lerena—muy cercana a la calle Grande y a la Audiencia.

Valdemoro, en este momento, lindaba con la dehesa de Gózquez, la villa de Torrejón de Velasco, el lugar de Esquivias, la villa de Ciempozuelos, Seseña, la villa de San Martín y la de Pinto.

El duque de Lerma independizó Valdemoro con autorización real, cediéndola a sus habitantes por un precio reducido. Desde este momento, seguramente por no poder contar con la protección real en el camino de Aranjuez y la desatención sucesiva de la producción vinícola (principal riqueza de la villa) la población entra en una etapa de crisis y decadencia<sup>32</sup>. El Ayuntamiento se encontró desde antiguo abrumado por las deudas, intentando controlar el producto de sus alcabalas, para lo cual en 1628 compra este impuesto al monarca, pidiendo al mismo un censo para afrontar el pago; posteriormente, seguramente por impago, volvieron a la corona, pero nuevamente se venden en 1666 por la reina Mariana de Austria (confirmado en 1709). En 1705 el Ayuntamiento hipoteca sus bienes de propios y las alcabalas para poder pagar deudas atrasadas por la misma compra de dichas alcabalas. Estos hechos provocan un fuerte descenso demográfico.

Asimismo, su jurisdicción cambió continuamente de manos—se transfiere continuamente para sufragar los embargos de la Deuda— como vimos desde la compra de Felipe II: en 1684 el rey Carlos II la vende a la propia villa mediante un censo sobre la misma y haciendas de algunos vecinos, por la cantidad de venta, tomando la villa posesión de sí misma, pero dos años después pasa al Consejo de Hacienda por las deudas contraídas; a finales del siglo XVII, en 1692, obtiene la villa de nuevo la jurisdicción y privilegios que había perdido, aunque los problemas



Plano del Hospital de San José. Juan Manuel Martín Vidal, 1766. Archivo Municipal de Valdemoro.

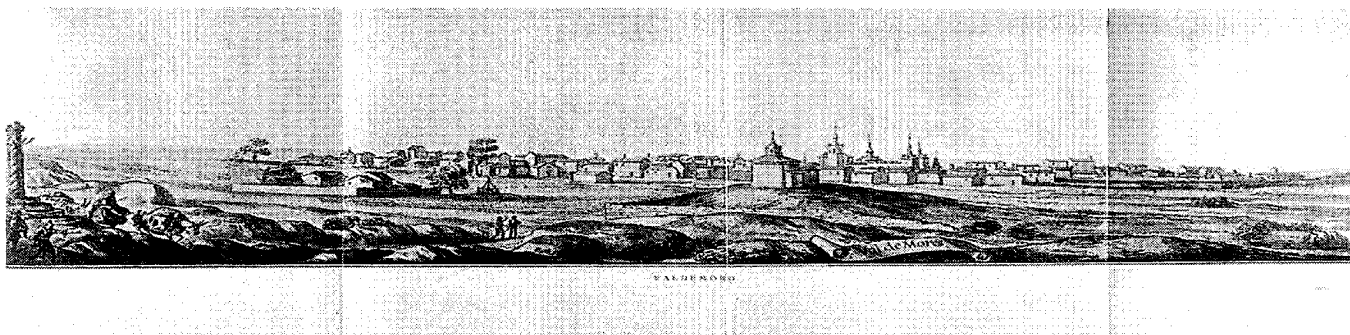
económicos no habían sido resueltos, siendo administrada por hidalgos y apoderados de D. Antonio Fernández de Córdoba y su sucesora, hasta la abolición de los señoríos a comienzos del siglo XIX.

La producción agrícola en el siglo XVII estaba centrada en los cereales y viñedos, siendo tal la importancia de la elaboración del vino que en 1642 se prohibió la importación de este líquido a la villa. La industria vitícola, además de mantener las fincas de viñas, propició la creación de muchas cuevas y bodegas, escasamente conservadas hoy en día. El vino de Valdemoro, junto al de San Martín de Valdeiglesias, era proveedor oficial de la Corte, con continuos conflictos en años de escasez, pues Madrid reservaba todo el vino prohibiendo su venta (imponía los precios y llegaba a impedir el suministro a los vecinos); a pesar de estos hechos, los vecinos de otras localidades lo trasladaban a Valdemoro para poder venderlo en Madrid. La epidemia de peste de mediados del XVII produjo una crisis en las localidades afectadas al embargarse los vinos de las

mismas, influyendo en su decadencia económica.

En Valdemoro fue destacado el comercio de la nieve y el hielo, actividad económica muy desarrollada en Castilla desde finales del siglo XVI, documentándose dos pozos: el llamado Pozo Chico, situado en la calle homónima, y el Pozo Grande, propiedad ambos a finales del siglo XVII de la Cofradía de la Minerva, con sede en el convento de las Clarisas, que tenía licencia para su uso durante 15 años desde 1670. En el catastro de Ensenada aparece descrito el Grande como arruinado, a pesar de haber vendido su producción en la Corte<sup>33</sup>.

Pese a esta crisis, el esplendor alcanzado por la villa se refleja en la existencia en 1665 de 14 oratorios privados, 6 ermitas y 3 hospitales con sus correspondientes capillas, a las cuales servían más de 30 sacerdotes. Estos hospitales se denominaban de la Concepción, San Sebastián o San Andrés y Real de San José<sup>34</sup>. El primero, sito en la plaza de Autos, estaba regentado por los Hermanos Obregones desde 1635, aunque a



Vista de Valdemoro, de P. M. Baldi, 1668-69. *Viaje de Cosme III por España (1668-1669). Madrid y su provincia.*

principios del XVIII presentaba ruina<sup>35</sup>, y el último, de San José, se encontraba en la actual calle homónima, en la parte occidental del casco, en las afueras de la villa, y tuvo su momento de mayor importancia durante el siglo XVII; en 1700 se restauró y reconstruyó, así como a finales del XVIII, gracias a la donación para su mantenimiento de varias fincas urbanas por un matrimonio de la villa (al amenazar ruina en 1788), entre la que destaca una magnífica casa de labor en dicha vía en el denominado barrio de Arriba, realizado de machos de ladrillo, fajas y tapias de tierra y distribuido alrededor de un jardín con fuente de mármol y varios patios con bodega y lagar, cuadras, dos cocheras, pajar y cuartos para criados<sup>36</sup>. Madoz lo cita en 1849 con dos enfermerías para ambos sexos, con cuatro camas cada una; todavía existía a finales del XIX –restaurado por la epidemia de cólera de 1885– aunque muy arruinado debido a la desamortización (reducido a dos salas y 10 camas para beneficencia municipal). Más tarde fue sustituido por la Casa de la Juventud y la Casa de los Niños.

La vida religiosa era ciertamente muy importante: a finales del XVII se celebraba una procesión a la ermita de Santiago, camino de Ciempozuelos, mientras la Cofradía de N<sup>ra</sup> Sra. del Rosario había comprado en 1671, a la Compañía de Jesús, una carroza labrada en plata encargada a un orfebre toledano en conmemoración de la canonización de San Francisco de Borja<sup>37</sup>.

La única imagen que conocemos de Valdemoro en el siglo XVII nos la proporciona Cosme de Médicis<sup>38</sup> en su viaje por España, realizado en los años 1668 y 1669, el cual recaló en Valdemoro a finales del primer año al ir a visitar Aranjuez; Pier María Baldi, que representó las etapas de dicho viaje, realizó un dibujo de la villa desde su lado septentrional, en el que era visible la ermita del Cristo de la Salud en primer plano

y, tras él, la iglesia de las Clarisas y la parroquial con sus chapiteles originales. El noble florentino describe Valdemoro como un lugar perteneciente al duque de Cardona, de tamaño grande y edificios con estructura de madera rellena de tapial, como en el resto de Castilla, con arcos de mampostería al modo aragonés; del término menciona que comprende tanto terrenos fértiles con trigo como colinas ordenadas con viñedos.

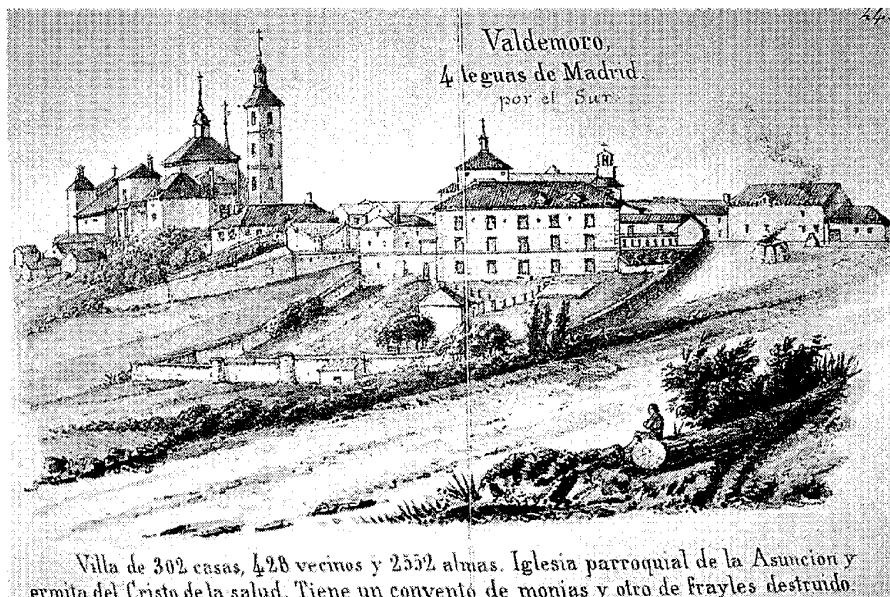
En el siglo XVII Valdemoro creció extramuros<sup>39</sup>: hacia el oeste, por el camino de Torrejón, donde se crea el colegio de San José, denominado barrio de Arriba, aunque en los primeros planos del casco –ya en la segunda mitad del XIX– aparece la zona prácticamente sin construir; en dirección septentrional, hacia las eras, situándose en esta ladera la casa del duque de Lerma, llamada Casa del Rey, y ampliándose la ermita del Cristo de la Salud; y hacia el sur, con la construcción del convento de las Clarisas y de la fuente nueva a principios de siglo. En el interior del casco hay que destacar la definitiva organización de la plaza Mayor, con la fundación del pósito y la construcción de una torre en la misma, así como la reconstrucción de la iglesia y erección de diversas casas nobles, como la Casa de la Inquisición y de “Los Zorritos”. Dado que el Nuevo Camino Real de Aranjuez parece que estaba realizado a comienzos del siglo XVIII, la edificación denominada Parador Nuevo, Casa de Postas o Casa de la Cadena –más tarde convertida en conventos de Paúles y Agustinas y derruido a finales del siglo pasado– con funciones de posada de arrieros debió construirse en esta fecha o finales del siglo XVII al amparo del Camino Real, cuando constituyó el portazgo con su cadena correspondiente para cerrar el paso a las caballerías. Estaba situada entre las calles de Federico Marín y Pasadores –hoy Marquesa de Villa-Antonia– con jardín en fachada y huerto posterior.

La crisis política y económica acaecida en

Castilla en el siglo XVII, no muy grave en Valdemoro en los primeros años de la centuria (gracias al desarrollo generado por el duque de Lerma), se intensifica una vez vendida su jurisdicción a la propia villa, situación que provoca un importante descenso demográfico<sup>40</sup>: si a finales del siglo XVI se alcanzaron los 3.500 habitantes, a comienzos del XVIII, en 1712, sólo se censan 1.276 y en 1725 entre 1.500 y 1.800; se mantiene en estas cifras en 1751 (Catastro de Ensenada) –500 vecinos con 50 exentos y privilegiados, 150 pobres de solemnidad y 140 jornaleros– y aumenta en 1763 a 1.988 y continúa en 1785 (Lorenzana) en aproximadamente 550 vecinos –unos 1.900 habitantes–; este lento desarrollo es debido a la alta mortandad, en especial por las úlceras de garganta –entre 1780 y 1785 han nacido 350 niños y muerto 330–.

A mediados de siglo Valdemoro constituía el único señorío municipal que existía en la actual Comunidad de Madrid.

No destacó la villa en el siglo XVIII por su producción agropecuaria –no existían, además, ni casas de campo ni alquerías–: respecto a la agricultura, a mediados del siglo XVIII contaba con tierras de secano –cebada y trigo, básicamente– viñas y olivos –plantados hacia 1785 entre 8 y 10.000 pies de olivar– 500 frutales y 30 álamos negros de propios de la villa; la ganadería era escasa, pues no llegaba ganado de esquila, destacando las 3.200 cabezas de ganado lanar de los padres de San Jerónimo y Compañía de Jesús, así como 380 de ganado caballar y mular. Respecto a la industria existía en este momento un batán de agua sin uso y otro de viento arruinado, un molino de aceite del convento de las Clarisas, un pozo de nieve de la parroquial (con vivienda) y otro destruido; más adelante la situación mejoró gracias a la fábrica de paños finos –a comienzos de su existencia se le comparó con las de Segovia, Guadalajara y



Valdemoro. Litografía de Pic de Leopold, dibujo de J. Mieg, 1851. *Reales Sitios*.

Béjar- a la que hay que añadir en 1785 diversas canteras de yeso negro y blanco para exportación y una fábrica de yeso mate (en esta fecha, sin embargo, sólo se mantienen algunas hilanderas de la fábrica textil<sup>41</sup>).

Esta penuria productiva, a pesar de la importancia de la villa y los privilegios que gozaba, provocó la rebelión sucesiva de la población para no pagar sus impuestos, por lo que la villa fue repetidas veces embargada<sup>42</sup>. Además, debido a los problemas económicos que sufría por los débitos a las Rentas Reales y por la recesión en la fabricación del vino, Valdemoro se sumió a principios del XVIII en una gran crisis. Para paliar esta situación fue presentado el problema a Felipe V por José Aguado Correa quien propuso establecer una fábrica de paños finos, constituida finalmente en 1712 (siguiendo los planes del conde de Berwick para reactivar la economía española) para lo cual se requirieron tejedores de Francia y Flandes.

Valdemoro era un lugar idóneo para localizar una fábrica de este tipo<sup>43</sup>, pues existía una mano de obra barata proveniente de la población desocupada de origen artesanal, judía o morisca (en paro por la crisis agrícola); además de contar con suficiente agua para batanar y lavar los tejidos, con madera para combustible –traída de los bosques de Aranjuez–, con una cercana vía de comunicación importante –era pas al Real Sitio de Aranjuez– y una tradición

de ferias y mercados. La existencia de viñedos proporcionaba una ayuda económica a los operarios y mejoraba el aporte de calorías.

José Aguado Correa dispuso 12 telares en los tres años siguientes y hasta otros 40-50, con obreros españoles, sin contar los 27 flamencos traídos por el duque de Berwick para dicha fábrica así como un grupo de técnicos franceses. La fábrica se instaló en una gran casa de su propiedad, reformada para su adaptación con maderas traídas de El Espinar con 27 carretas propias. En 1715 había 6 telares y 84 trabajadores, 25 en 1726 con 330 operarios y en 1730 se superan la treintena y se alcanza la cifra de 476 empleados (en esta fecha la población total de Valdemoro sería de unos 1.500 habitantes).

La fábrica pasó por diversas vicisitudes, como la oposición de los mercaderes de paños madrileños y la industria francesa, y la pérdida para Aguado de una serie de privilegios al no fabricar paños finos. Hacia 1740 decae la fabricación aunque permanece la industria, hasta que a finales del XVIII tuvo que ser impulsada por una importante empresa privada de Madrid, la Compañía de Lonjistas de la Corte, mediante la intervención de un vecino de la villa, el conde de Lerena, Secretario de Hacienda y Superintendente de las Reales Fábricas del Reino. Consiguió el título de Real Fábrica, contrató con el Ejército, Marina y Casa Real y, eximido de impuestos, se le otorga el libre comercio; este

nuevo desarrollo permitió la ocupación de gran número de vecinos de la villa. Finalmente, desapareció su actividad durante la Guerra de la Independencia, según Miñano, aunque algunos pequeños talleres de sarga se mantuvieron.

La fábrica –situada al oeste del casco urbano, en lugar hoy ocupado por el parque del Duque de Ahumada– contaba con la vivienda del director; se amplía comprando solares contiguos –hasta alcanzar 4.200 m<sup>2</sup> la parcela y 2.000 la edificación– y se crean tres oficinas con cardadores e hilanderas en las escuelas del pueblo y otras de las cercanías, con más de 30 telares; se introduce agua corriente, tinte y oficinas, así como almacenes en Valdemoro, Madrid y otras ciudades. La ingente producción proporcionaba trabajo a 15 ó 20 lugares de los alrededores de Valdemoro, pero su distribución se vio frenada por el deficiente estado del sistema viario, la inexistencia de medios de transporte y de una infraestructura básica. A finales de siglo la producción era mínima y a comienzos del siglo XIX ya no funcionaba, entre otras razones al no poder resistir la competencia catalana (también incide la Guerra de la Independencia).

Este establecimiento limitaba al norte con la calle Torrejón y casas particulares, al sur con la plazuela Nueva, al este con la calle Fábrica y al oeste con la calle Madrid, denominadas en la actualidad, respectivamente, Libertad, Duque de Ahumada, General Dabán y General Martitegui.

José Aguado Correa habitaba una casa-palacio entre las calles Aguado, San José, Duque de Ahumada, 4 y Oliva (hoy completamente desaparecida y sustituida por la Escuela Infantil Municipal) que contaba con bodegas subterráneas, terrados, teatro y escudos en fachada.

Para el servicio de la fábrica se construyó un sistema de alcantarillado de unos 500 m en la calle Estrella de Eloila, hasta la carretera de Andalucía, con acometidas en algunas de las calles inmediatas.

A pesar del establecimiento de la Real Fábrica de Paños, Valdemoro nunca consiguió una firme recuperación durante el siglo XVIII.

Otro benefactor de Valdemoro fue el primer conde de Lerena, vecino de la villa y Secretario de Hacienda y Superintendente de las Reales Fábricas del Reino, protector de las fábricas de tejidos y de la antigua feria, fundador en 1792 de una cátedra de latinidad para enseñanza de pobres en el antiguo colegio de San Juan y escuelas de niños y niñas en edificios de su propiedad, con dote a los maestros<sup>44</sup>.

La villa no perdió su hegemonía en la comarca: a mediados del siglo XVIII se constituye en el octavo pueblo de la actual Comunidad de Madrid en demografía y la villa principal de la zona, apoyada por la importante feria –en



## Desarrollo histórico



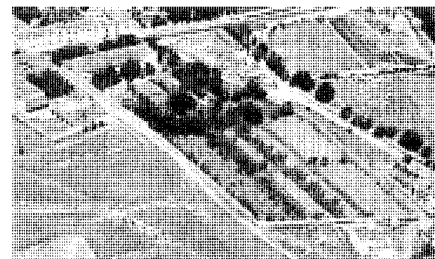
Catastro de Valdemoro. Hoja 93. H. 1860. Instituto Geográfico Nacional.

1742 Felipe V concede privilegios para la feria de Valdemoro, ampliados por Fernando VI cuatro años más tarde, aunque ya en 1763 el mercado estaba sin uso—, las ricas propiedades de los jesuitas, dominicos, franciscanas Clarisas y jerónimos y, especialmente, por el paso del Camino Real a Aranjuez: Valdemoro se benefició de la escasez de hospedaje de Aranjuez, alojando a grandes personajes de la Corte y visitantes, que precisaban acudir a diario al Real Sitio<sup>45</sup>.

Esta importancia está expresada en las propiedades concejiles y los diversos equipamientos: disponía la villa en 1751 de un prado concejil, dos casas, carnicería, abacería, casa bodegón, 53 claros en la plaza para arrendarse en tiempo de feria, una barca sobre el río Jarama entre Ciempozuelos y Bayona; no había tabernas públicas del Concejo, pero sí de propiedad privada (4 mesones), 22 panaderías y una tahona; mantenía la feria anual de 20 días y el privilegio de mercado todos los domingos del año, aunque las propiedades y tributos no eran suficientes para el mantenimiento del camino de Aranjuez y la composición de las fuentes del común, entre otras necesidades. En esta fecha, asimismo, se sufragaban dos hospitales —uno para enfermos pobres con cuatro camas, con dos hermanos, llamado de la Concepción, y otro, el de San Andrés, para recoger viudas y ancianas, sin

camas— además de una preceptoría de gramática y una escuela de primeras letras, fundadas por el conde de Lerena.

El desarrollo urbano de la villa se muestra en el variado comercio, alguno suntuario —seis tiendas de mercería, un confitero, un estanquero, 22 panaderías, 4 mesoneros, tres pasteleros, un bodegonero y dos carniceros— así como en las profesiones que sustenta, que cubren tanto los servicios de una gran villa como los artesanales y los eclesiásticos, todos ampliamente representados —dos abogados, un administrador de las Reales Salinas de Espartinas (situadas en Ciempozuelos), dos escribanos, un médico, dos cirujanos, un sangrador, un boticario, dos sacristanes, un maestro de primeras letras, un agrimensor, tres arrieros, 12 fabricantes de yeso, dos hortelanos, tres aguadores, un calesero, 15 trajineros, 8 albañiles, 7 albéitares, 8 herreros, un espartero, tres cuchilleros, 21 zapateros, 4 sastres, 4 carreteros, carpinteros, un calderero, un cederero, un curtidor, un polvorista, un jalmero, 8 molederos de chocolate, dos esquiladores, 9 cardadores para la Real Fábrica de San Fernando, un cerero y 63 eclesiásticos, incluyendo los religiosos carmelitas y franciscanas—. Es interesante la importancia que cobran los oficios relacionados con la propia carretera —arrieros, caleseros, trajineros, carreteros, herreros— mientras que los



Vista aérea del convento de Padres Paules, antigua Casa de las Cadenas, 1940. Ejército del Aire. Centro Cartográfico y Fotográfico.

dedicados a la actividad agropecuaria son mínimos —hortelanos, herreros, albéitares, esquiladores—; es destacable el número de albañiles —ocho— y la existencia de carpinteros, que indica un cierto desarrollo del oficio frente a la autoconstrucción generalizada en el mundo rural.

En referencia al crecimiento entre el casco original y los desarrollos en dirección norte, este, oeste y sur (escaso debido al fuerte cambio de nivel) se puede hablar de un primer ensanche. En estas fechas ya se han alcanzado las eras septentrionales conformándose las calles actuales de Negritas y San Vicente de Paúl, para bajar, por el oeste, por las calles Herencia, Aguado y la Rambla —donde se encontraba la ermita de San Gregorio—, siguiendo al sur por Illescas, plaza de las Monjas y Bretón de los Herreros, cerrando y superando en pocos puntos la avda. de Andalucía, al este.

En 1751 había 550 casas, de las cuales 430 eran habitables, 20 inhabitables y 100 arruinadas<sup>46</sup>, extendidas con baja densidad en una superficie aproximada de 30 ha; en este momento había dos instituciones religiosas: los Carmelitas Calzados y las Franciscanas Recoletas, pero un grupo de otras órdenes religiosas —especialmente, los dominicos, jerónimos y jesuitas— tenían hasta 16 fincas en el término municipal —sólo 3 en el casco urbano—.



Vista aérea del casco histórico, 1961. *Paisajes Españoles*.

Aunque parece que el Real Decreto del 10 de Junio de 1761 para hacer “Camino rectos y sólidos en España” fue el origen del Nuevo Camino Real de Aranjuez, es evidente que su paso por Valdemoro se constituyó con anterioridad, pues en el año 1704 (según el “Apeo General de las Heredades” del convento del Carmen) se había realizado ya el camino, al lindar sus terrenos con el Nuevo Real Camino que iba a Aranjuez; además, en otra parte de ese documento se menciona el Camino Antiguo de Aranjuez, junto a la casa de las Postas, en 1720.

La primitiva carretera de Postas<sup>47</sup>, según los reglamentos de 1720 y 1761, alcanzaba Getafe desde Madrid para bifurcarse en esta ciudad en dos ramales: uno occidental hacia Illescas y Toledo y otro oriental (pasando por Valdemoro hasta Aranjuez) que se introducía en la villa por la ermita de la Veracruz (hoy de la Salud): el denominado Camino Real o Camino Antiguo de Aranjuez –la siguiente posta estaba en Espartinas, al sur del término–. La primitiva casa de Postas se encontraba en un lugar desconocido de esta vía, cercana a unas tierras de labor del convento

del Carmen, lo que parece indicar un punto del extrarradio. El hecho de la existencia de la calle Postas –hoy del Dr. Lacalle– en un lugar alejado de dicho camino (muy cerca de la plaza Mayor, y junto al propio convento del Carmen) induce a pensar que el Antiguo Camino Real se bifurcaba en algún punto para tomar el camino de Móstoles a Chinchón por la plaza Mayor y encañarse hacia el convento del Carmen por la calle Postas, para retomar la dirección hacia Aranjuez en la calle Mediodía o en el posterior Nuevo Camino (hipótesis que explicaría que la

## Desarrollo histórico

casas de postas antigua estuviera cerca de las tierras del convento del Carmen y de la calle Postas, pero que implicaría un recorrido demasiado intrincado para vía tan importante). Dado que el convento tendría propiedades por todo el término, hay que pensar que, seguramente al sur, en las inmediaciones del convento de las Clarisas, se debía encontrar esta primitiva posta. Por lo tanto, esta denominación de la calle Postas, conocida al menos desde finales del siglo XIX, y su dirección parecen indicar la propia carretera de Andalucía, Nuevo Real Camino de Aranjuez, donde se situaría, obviamente, la nueva posta. Se conoce que el convento de Padres Paúles—hoy sustituido por un bloque plurifamiliar— fue Casa de Postas y parador, apoyado en esta vía y construido en el siglo XVII, hecho que nos induce a pensar, junto a la temprana fecha del año en el que se documenta el nuevo camino—1704—, que éste se trazó en el siglo XVII y la nueva casa de postas constituyó uno de los primeros edificios apoyados en su trazado. También la casa de la marquesa de Villa-Antonia, aneja a dicho convento, debió ser parador o casa de postas, pero no se encuentra, como la anterior, al final de una de las dos vías que surgen de la calle Postas. Por lo tanto, tenemos que pensar que el nuevo trazado de la carretera de Andalucía se debió realizar, al menos, en tiempos de Carlos II, variando su paso hasta la actual avda. de Andalucía, en el límite oriental del casco, dividiendo en dos la huerta de los Carmelitas Calzados y otras fincas; en este punto se encontraba la ermita de San Pedro, fundada en la segunda mitad del siglo XVI, desaparecida ya en el XVIII. La incesante actividad de dicho camino propició la creación de dos decenas de paradores y posadas a ambos lados de la calle—en 1828 había quince y veinte años más tarde una docena—existiendo muchos hasta el siglo pasado. Si bien los cambios producidos en el lado oriental fueron muy significativos, el resto del perímetro permaneció similar al del siglo anterior, sin un desarrollo importante debido al descenso poblacional.

En el interior del casco la operación de mayor interés fue la constitución de la fábrica de tejidos, entre las calles actuales de Libertad, General Dabán, General Martitegui y plaza del Duque de Ahumada, donde hoy se encuentra el parque homónimo. Asimismo, se realizaron importantes obras: en la iglesia (la reconstrucción de la torre), en el antiguo hospital de San José (restauración y obra nueva) y en propiedades del conde de Lerena (para el establecimiento de las escuelas públicas).

Las calles eran, generalmente, espaciosas y anchas, con alineaciones continuas; las casas, de dos plantas y encaladas, se rodeaban de corrales y patios que albergaban las dependen-

cias auxiliares, proporcionando a dichas vías tapias con portales alternadas con los alzados principales. Todas las descripciones destacan la inexistencia de monte y por tanto de leña—ya a comienzos del XVI desapareció parte del bosque de Valdemoro— hecho que encareció la construcción, obligando a traer la madera desde Aranjuez y otros puntos.

Existían numerosos viajes de agua que comunicaban bajo tierra diversas partes del pueblo a través de las bodegas—hay referencias de los existentes hasta el siglo pasado en la calle Estrella de Elola—.

## Siglos XIX y XX

La población<sup>48</sup>, a pesar de las incidencias de la Guerra de la Independencia, aumentó considerablemente durante la primera mitad del siglo XIX, pues si en 1828 tenía 1.864 habitantes veinte años más tarde alcanzaba la cifra de 2.532, casi un 40% más; en cambio, si nos atenemos a la cifra de vecinos, no se alcanza la del año 1785—500— hasta casi un siglo después, en 1860, con 507 vecinos, número disminuido por una epidemia de cólera de 1855 en la que desapareció un 7% de la población; a finales de siglo, en 1888, se alcanzaban los 604 vecinos y 644 en el año 1889. El número de habitantes crece progresivamente desde mediados de la centuria, con 2.310 almas en 1869, 2.706 almas en 1888 y un año después 2.775, cifra que debemos ponderar (pues existió un crecimiento propiciado por la implantación en la villa del Colegio de Guardias Civiles Jóvenes y el Colegio de Huérfanas de la Guardia Civil, que ya en 1889 sumaban al censo de Valdemoro 54 vecinos y 596 almas—más de un 21% de la población—). Finalmente, una serie de brotes epidémicos en la década de los 80 únicamente permiten alcanzar una población de 2.895 habitantes en 1900.

Debido a la toma por los franceses durante la Guerra de la Independencia—pernoctó posteriormente José I en la villa— se causaron numerosos daños en la agricultura y ganadería, acelerando la decadencia de Valdemoro, aunque sus condiciones de desarrollo eran óptimas: la nueva división territorial, el desarrollo de la carretera de Andalucía, la fácil salida de los cereales y otros productos—vino, aceite, yeso, etc.— así como el establecimiento del ferrocarril a mediados de siglo—era una de las primeras poblaciones de España con línea férrea— constituían razones de peso para el enriquecimiento de la población.

La economía valdemoreña, una vez desaparecida la fábrica de tejidos durante la ocupación francesa, se centra en una producción agrícola anticuada y pobre basada en el cereal y, en menor medida, en el viñedo y olivo, a pesar de la prác-

tica ocupación total del territorio (no existe regadío ni especies arbóreas o planta industrial, había falta de maquinaria agrícola moderna y problemas con los cambios producidos en los cultivos por la sustitución del viñedo y olivar por el cereal) no se consiguieron buenos rendimientos durante el siglo XIX, aunque se paliaron con el funcionamiento del pósito; el ganado sólo se usaba para labor, con unas 250 cabezas en 1871—siendo despreciable el resto, a excepción del lanar, con 2.000 cabezas a finales de la centuria—. Tenía sólo una actividad industrial a comienzos de siglo—una fábrica de jabón duro y barrilla con una caldera, para sulfato de sosa anhidro, posteriormente ampliada a tres calderas, que funcionaba en 1868 con 18 operarios<sup>49</sup>, situada tras el convento de los Padres Paúles— pero en el transcurso de la centuria se le sumaron la producción de cuatro molinos de aceite y, en los últimos años de siglo, se fundaron importantes fábricas de yeso, como La Mejor, con máquina de vapor (para el transporte del material) situada cerca de la estación, y La Integridad. El resto de la industria, en este momento, era escasa: elaboración de vino, fábrica de aguardiente y aceite e industria de elaboración de vidrios dedicada al azogue de espejos (no contaba, sin embargo, con industria pecuaria).

Uno de los ingresos principales de la población lo constituía la carretera de Andalucía, con el avituallamiento y descanso de los viajeros: en 1828 se mencionan trece posadas, dos buenos paradores, caja de correos y parada de diligencias, que se reducen a doce posadas y paradores a mediados de siglo. Por otra parte el ferrocarril disminuye la riqueza generada por la carretera, pues descende el número de posadas y paradores a 3 y una casa de huéspedes—se había alcanzado la cifra de dos decenas a finales del XVIII—. Aún así, el comercio fue uno de los recursos económicos principales centrado en dicha vía (que cruzaba el término, con portazgo): a mediados de siglo había tres tiendas de lencería y tres de abacería, y a finales del Novecientos vuelve a adquirir la importancia del siglo XVIII, con 6 tiendas de comestibles, dos de telas, una tahona y dos hornos de pan, tres carnicerías y 17 tiendas de vino, así como mercado diario.

La decadencia económica en este momento era común en toda la comarca—y en general en toda Castilla— por lo que a mediados del siglo XIX Valdemoro, a pesar de la escasez de medios productivos, constituía una de las principales villas de la comarca, centralizando en ella diversas administraciones, como la de correos, tabacos y las salinas de Espartinas. Tenía, además, a mediados de siglo, escuela de primeras letras de niños y dos de niñas, así como colegio de latinitad, número que aumenta a finales de siglo a cuatro escuelas de niños, párvulos, niñas y adultos,

con más de 400 alumnos, además de dos médicos municipales para las 202 familias pobres, dos farmacias, biblioteca y beneficencia privada de las Conferencias de San Vicente de Paúl. Contaba, también, con un pequeño casino y un teatro municipal<sup>50</sup>.

Si bien en 1828 la población se componía de 260 casas –entre 20 y 30 de “regulares proporciones”– y en 1849 de 302 de mediana construcción<sup>51</sup> (cifra mucho menor que la de cien años antes, 550 casas de las cuales 430 estaban en uso) cuarenta años después, en 1889, aumenta el censo edilicio a 364, un 20% más para un crecimiento demográfico del doble, hecho que muestra un déficit en aumento de la vivienda. En 1891, pocos años después, se contabilizan 339 casas, es decir, 25 menos, que hay que suponer arruinadas. En este momento las casas se describen como espaciosas, de dos pisos, con habitaciones de verano en el bajo y de invierno en el alto, algunas con amplios jardines y extensos patios y corrales, lo que exige mucha superficie para dicho vecindario. Se organizaban a partir de patios con pies derechos y zapatas de madera, y se abrían a los jardines o corrales mediante pórticos con los mismos elementos<sup>52</sup>.

Las instituciones, equipamientos y servicios a mediados de siglo se reducían al ayuntamiento, la cárcel, doce paradores o posadas, dos hospitales –el de San José, para enfermos pobres, y el de San Andrés y San Sebastián para viudas pobres– (hay que señalar que sólo 19 pueblos de la provincia de Madrid tenían en 1868 establecimientos de beneficencia para acoger enfermos, entre ellos, Valdemoro) y dos fuentes, Carmen y Nueva. El crecimiento de la población provocó la mejora de las infraestructuras y equipamientos básicos, como en el abastecimiento de agua, para el que se creó una fuente nueva y un lavadero. La nueva fuente denominada del Pozo Bueno (situada en la plaza homónima en 1849, junto a la calle del Cristo de la Salud), canaliza el agua de un manantial al oeste del pueblo; poseía un pilón con dos caños y abastecía, asimismo, al Colegio de Guardias Civiles Jóvenes–. Por otra parte, la construcción del Lavadero<sup>53</sup> tiene lugar a finales de siglo, surtido de la fuente de la Villa; asimismo, se comienza a organizar una política de ornato de la villa, con fuerte sentido urbanístico, mediante la creación de espacios arbolados y jardines públicos, como el paseo de la Estación (sucesivamente mantenido y mejorado por el Consistorio), la plaza de la Piña (realizada tras la desamortización del convento del Carmen mediante la incorporación de parte de su huerta a la fuente homónima –todavía en 1896 se amplía la plaza por cesión de la parcela de la Guardia Civil–, convirtiéndose en un espacio urbano de recreo) y diversos

elementos recreativos, como un quiosco de refrescos, un templete de música<sup>54</sup> y la plaza del Duque de Ahumada, ajardinada y con una escultura del fundador de la Guardia Civil. Dentro de esta tendencia, se plantea el alumbrado urbano, con la instalación de 59 faroles y se recomienda la ampliación de la única alcantarilla existente, que recorre la calle Grande y termina 500 m antes de la carretera de Andalucía. Además, se establecen y mejoran una serie de servicios públicos, como el matadero (de propiedad particular), las escuelas (con habitación para los maestros y edificios diferentes para ambos sexos), así como escuela de párvulos y cátedra de latinidad en el mismo local del antiguo colegio de San Juan, en la calle del Colegio (todas ellas fundadas por el primer conde de Lerena). Por último, se crea un teatro –antes de 1853–, situado en la calle Grande, anejo al asilo de San Andrés, hoy sustituidos ambos edificios por la Casa de Cultura.

La villa tenía una superficie aproximada de 45 ha, según el plano catastral realizado entre los años 1860–1870<sup>55</sup>, y su casco urbano se organizaba mediante 37 calles y 9 plazas<sup>56</sup> agrupadas en dos distritos: el de las Casas Consistoriales y el de San Andrés, con sendos Alcaldes –la calle Grande sería, con seguridad, la divisoria de los dos distritos, con mayor superficie el meridional, el de las Casas Consistoriales–. Este es el primer documento gráfico del casco urbano de Valdemoro que conocemos, en donde podemos apreciar un conjunto de dos decenas de manzanas cerradas de relativa densidad edificatoria en la zona sudeste, alrededor de las plazas de la Constitución, Esparto, Autos y Monjas, y calles Duquesas, Real, Infantas, Nicasio Fraile, Pozo Chico, Alarcón, Nueva, Carmen y Postas. El resto, a excepción de las calles principales, muestra grandes espacios abiertos –corrales y jardines– con un total de una treintena de manzanas con escasa edificación situada en su perímetro y que bordean el casco más denso por el norte, este y oeste. Esta situación todavía se mantiene hoy en diversas partes del casco histórico. Por lo tanto, como se puede todavía ver en el plano de 1890 publicado por el doctor de la Calle<sup>57</sup>, encontramos dos claras partes: una densa alrededor de la plaza Mayor y otra de menor densidad edificatoria que rodea la anterior formando una U. Además, en este plano encontramos el portazgo, a la salida de la carretera de Andalucía, la más antigua y probablemente única representación del convento del Carmen, las eras, el lavadero y la fuente del Carmen.

Es destacable el proyecto de cerca planteado en 1837 para impedir el asalto de la villa por bandoleros.

Este crecimiento incluye en su interior diversos espacios no construidos, como huertos, jardines,

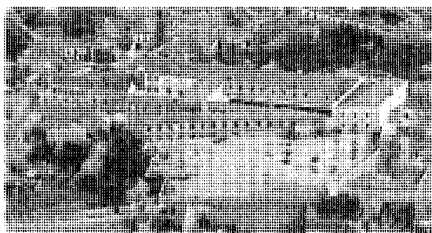
eras y terrenos libres, como los del Colegio de Guardias Jóvenes –en realidad, la extensión sería de unas 23 ha, algo más de la mitad de la señalada en el catastro–. Los límites de la población, respecto a los del XVIII, son similares, pues el casco urbano se va densificando y se incluyen dentro del suelo urbano parcelas cultivables con casa y huerto; el perímetro, discontinuo por la escasa edificación, estaba organizado por las siguientes vías: al este, la carretera de Andalucía, superada por varias construcciones, como el palacio de la marquesa de Villa-Antonia, el Parador Nuevo –también llamado Casa de Postas o Casa de la Cadena– y el matadero –desde esta construcción, en el encuentro con la carretera de Andalucía surge como prolongación de la calle Grande el llamado paseo de la Estación, que conduce hasta el edificio de viajeros–; al norte se cierra la villa por las eras y huertos que lindan con la actual calle de San Vicente Paúl y la ermita del Cristo de la Salud, para girar hacia el sur en el límite occidental por las actuales calles del Río Guadalquivir y Herencia –antes Capitán Tiedra, con su lado oeste construido en este momento– y continuar ya en el lado meridional por la calle Aguado y casas de la calle Luis Planelles, construido su lateral sur en esta centuria, dejando fuera la fuente de la Villa e incluyendo el convento de las Clarisas para volver por Bretón de los Herreros hacia la carretera de Andalucía y el portazgo situado en este punto.

La calle Grande, según los documentos gráficos, mantenía la calzada elevada respecto a las aceras laterales para alojar el curso del arroyo que configuraba la calle, hecho que obligaba a construir unos pontones o puentecillos en su cruce con la carretera de Andalucía, como se puede observar en el plano catastral de rústica delineado entre los años 1860–70 por la Junta General de Estadística; en 1908 el Ayuntamiento construyó en el mismo punto un puentecillo “para el libre curso de las aguas pluviales”.

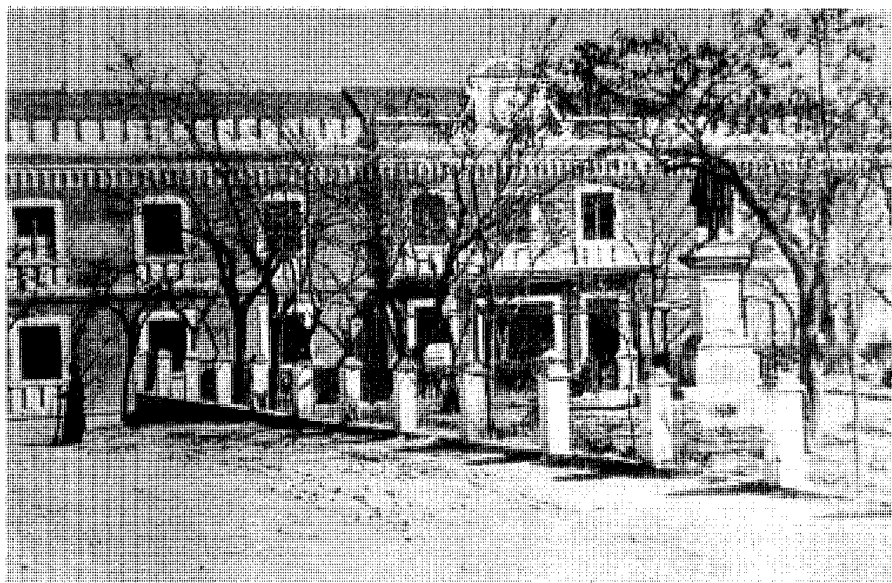
Sin duda la construcción en 1851 de la línea férrea Madrid-Aranjuez, ampliada más tarde a Alicante, y el establecimiento de una estación a un kilómetro de la población, en dirección a San Martín de la Vega, y conectada por un nuevo camino, constituye el hecho urbano más significativo del siglo XIX. Si bien parece que en un primer momento no se extendió la ciudad hacia este punto, más adelante propició la creación de una pequeña zona industrial y residencial de baja densidad, descollando varias villas con sus parcelas que se han conservado, aunque en ruinas, hasta ahora mismo.

Las dos grandes infraestructuras lineales –carretera y ferrocarril– constituyeron desde el momento de su establecimiento dos vías insalvables para el crecimiento oriental de Valdemoro,

## Desarrollo histórico



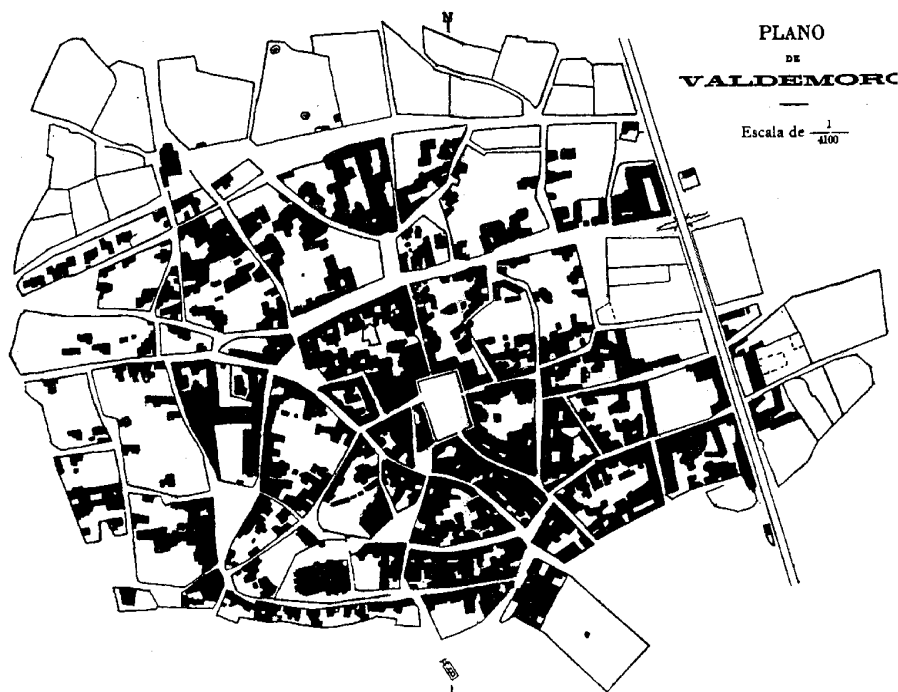
Vista aérea del Colegio de Guardias Jóvenes, 1922. Ejército del Aire. Centro Cartográfico y Fotográfico.



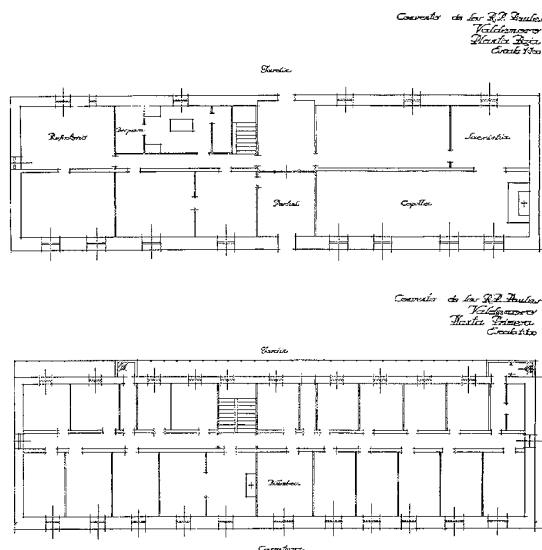
Antigua vista de la fachada principal del Colegio de Guardias Jóvenes. Memoria de Valdemoro I. Fotografías.

cuyo desarrollo se dirigió hacia el oeste y el norte –la ladera de la zona meridional tampoco era susceptible de ocupación para la extensión del casco–.

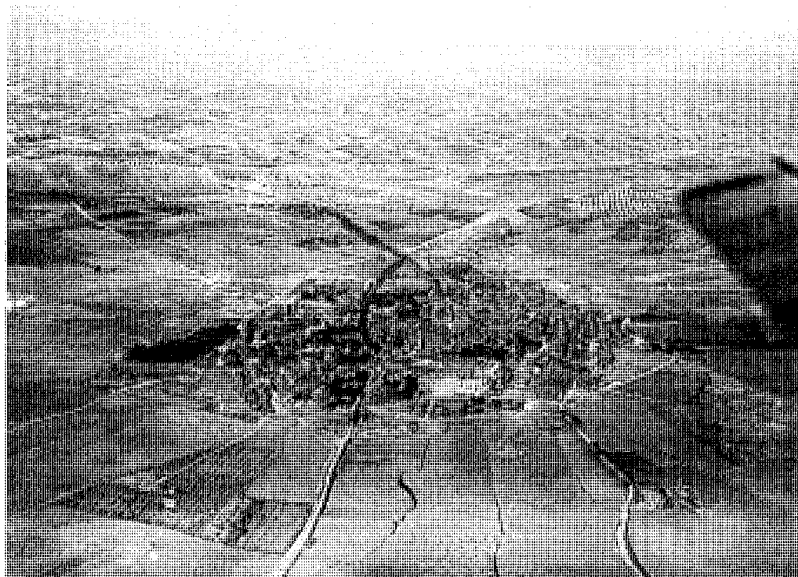
Diversas instituciones de carácter religioso y militar se establecen en Valdemoro, una vez desaparecidos los Carmelitas Calzados, transformando el casco histórico y convirtiendo la villa en un centro de segundo orden de organismos colectivos de gran interés: destaca la transformación de la fábrica de paños en Compañía de Guardias Jóvenes; esta institución fue propuesta en 1853 por el duque de Ahumada, fundador de la Guardia Civil, con el fin de educar a los hijos del Cuerpo, constituyéndose la casa central en la Corte, trasladada después a Pinto (en localización inadecuada). Se procedió, dos años después, a la compra de la antigua fábrica de paños denominada Los Longuistas o Lonjistas, reformándose para el establecimiento en la misma de la Compañía en el año 1856<sup>89</sup>. Según Baillo, el edificio era del arquitecto provincial Bruno Fernández de los Ronderos, como el Asilo de Huérfanas del Juncarejo, de 1885, aunque no aparece representado en el plano que Anastasio de Lacalle publica en 1890. Realizado en ladrillo, se componía de dormitorios, comedores, aseos, clases, enfermerías, botiquín, talleres, gimnasio, estudios de música, biblioteca, picadero y caballerizas. Para la instalación del colegio se realizaron varias reformas de la fábrica y ampliaciones



Plano del núcleo urbano, 1890. Memoria médico-topográfica de la villa de Valdemoro



Plantas baja y primera del Convento de los Padres Paúles de Valdemoro. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.



Vista aérea, 1922. Ejército del Aire. Centro Cartográfico y Fotográfico.

para conseguir más plazas, pues su capacidad inicial era de 300, alcanzándose con el edificio agrandado espacio para 435 alumnos y 40 empleados. Se componía de un cuerpo principal con dos plantas y dos alas de aparejo toledano que cierra un gran patio posterior, con una escultura del duque de Ahumada, antes situada frente a la fachada principal (actual plaza del Duque de Ahumada) donde había un jardín cercado con la escultura en el punto central, ampliado en 1945 y reformado recientemente. La fachada más representativa se abría a dicha plaza, de ladrillo visto y almenas sobre la cornisa en todo su perímetro; se accedía por un cuerpo avanzado con remate superior con frontón curvo y escudo. Durante un tiempo la fachada estuvo revocada y se colocaron cuatro garitas de vigilancia en sus esquinas y en los puntos de encuentro con las dos grandes alas de aparejo toledano (también compuestas por dos plantas que discurrían hacia el norte delimitando el patio). En su interior se distribuían grandes espacios diáfanos con buena iluminación natural cubiertos con armaduras de madera vista. Este edificio ocupaba la manzana de las calles del General Dabán, General Martitegui, Libertad y plaza del Duque de Ahumada, mientras que en la manzana occidental, entre las dos primeras vías y las calles de San José y Oliva se encontraban los campos de deportes. Se trasladó el Colegio a su ubicación actual, al norte del casco urbano, en 1972. El edificio primitivo fue cedido al Ayuntamiento,

que lo derribó a excepción de varios muros exteriores que se utilizaron como cerramiento del nuevo parque organizado en el solar, denominado Duque de Ahumada, ocupando, asimismo, los terrenos deportivos adyacentes<sup>59</sup>.

Otros conjuntos<sup>60</sup> organizados en estas fechas –segunda mitad del siglo XIX– son el convento de las Hermanas de la Caridad, con dos casas - San Diego y San Nicolás-, la casa de los Padres Paúles y el Colegio del Juncarejo para Huérfanos de la Guardia Civil, situado extramuros.

En 1878 el marqués de Vallejo cede a las Hermanas de la Caridad una casa, ya destruida, en la calle Mediodía –hoy calle Alarcón– con vuelta a Federico Manrique que había comprado un año antes a la marquesa de Gaviria<sup>61</sup> –casa que era llamada “la principal” respecto al conjunto de casas y fincas que los marqueses tenían en Valdemoro–. Las religiosas destinaron esta edificación a casa de salud y descanso de sus miembros enfermos (con capacidad para 60 personas) aunque prontamente fue ampliada con compras de otras propiedades anejas. La fundación, primera de las realizadas en Valdemoro por las Hermanas de la Caridad, se llamó Casa de San Diego; tenía diversas huertas que alcanzaban la misma avda. de Andalucía, al este, y la calle Pozo Chico, donde se conservan todavía varias tapias, hacia el sur, con un importante acceso al convento. El aumento del número de las hermanas atendidas obligó a reformar y ampliar las dependencias comprando las casas

existentes en la calle Soledad –hoy calle de las Flores–. En la actualidad el conjunto ha desaparecido.

A estas mismas Hermanas de la Caridad el marqués de Vallejo dona unos terrenos al norte de la villa, entre la plaza del Conde, callejón del Rey, calles de San Nicolás, Apóstol Santiago y Tenerías, partido en dos por la calle de San Vicente de Paúl, construida la parte meridional y utilizada la norte como huertos y eras, incluyendo una noria y un depósito de agua. En la manzana sur se constituyó el Convento de San Nicolás y, posteriormente, el Colegio de San José sobre la Casa del Rey y la Casa de Labor de los jesuitas.

Para atender mejor las necesidades de las congregaciones de San Diego y San Nicolás, los Padres Paúles deciden constituir en Valdemoro, en 1897, una residencia con capilla para media docena de miembros, para lo cual compran la casa con jardín denominada, indistintamente, Parador Nuevo, Casa de Postas o Casa de la Cadena (había tenido estas funciones de posada de arrieros del Camino Real y lugar de portazgo con su cadena correspondiente para cerrar el paso a las caballerías). Estaba situada, por tanto, en la carretera de Andalucía, entre las calles de Federico Marín y Pasadores y contaba con jardín posterior. Construida seguramente en el siglo XVII, se debió reconstruir o reformar en 1864<sup>62</sup>, antes de la venta a la congregación religiosa, que adaptaron a sus necesidades las dos plantas

## Desarrollo histórico

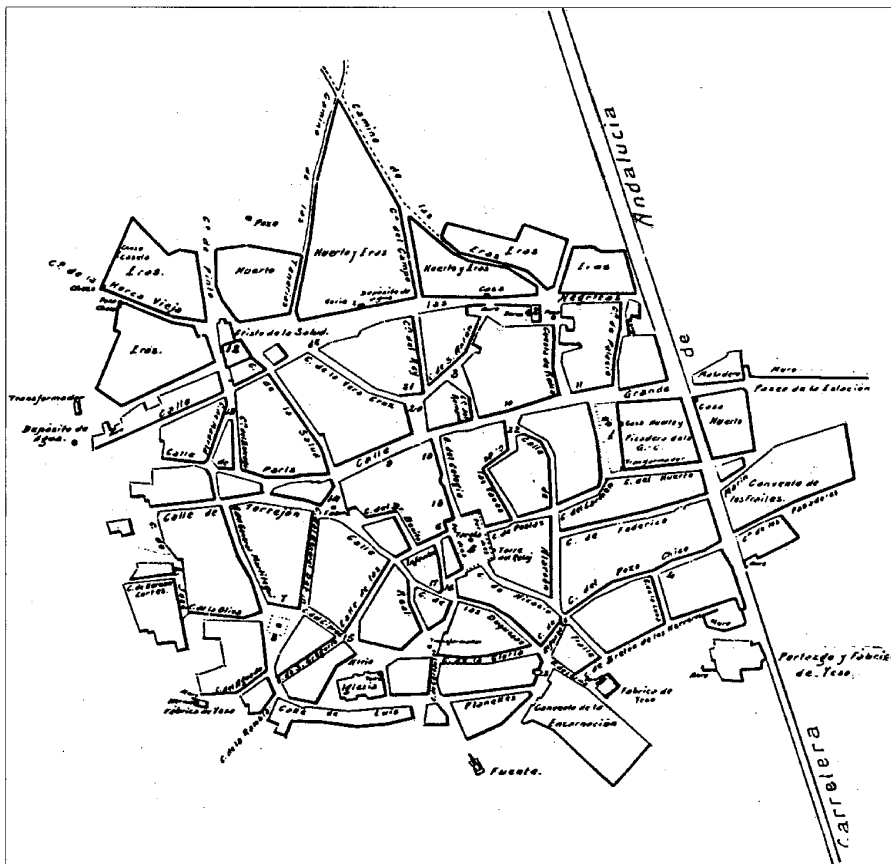
del edificio distribuyendo portal, capilla, sacristía y refectorio en planta baja y celdas, oratorio y balcón cubierto al jardín en el primer piso. Tenía el caserón 42 por 11 metros, once balcones y un arco de piedra de Colmenar. Fue vendida en 1961 a las Agustinas Recoletas, congregación que mantiene el conjunto hasta 1983, año en el que fue comprada por la Guardia Civil para construir vivienda colectiva –avenida de Andalucía, 12 y 12 bis– y el Ayuntamiento, que implantó un pequeño espacio ajardinado. Los Padres Paúles, después de residir ocho años en la Casa de Labor de su propiedad, en la calle de San Nicolás, se trasladaron a una casa de la calle San Vicente de Paúl, hoy destruida, con jardines, pinares y viña, enfrente de la Casa de San Nicolás, para posteriormente, en 1995, pasar a residir a la nueva Casa Residencia.

El casco urbano evolucionó a lo largo del siglo XIX –y comienzos del XX– hacia modelos urbanos, con manzanas cerradas de edificación continua, como muestra el plano del Instituto Geográfico y Estadístico de 1923, desapareciendo viario, como el callejón de Palacio en la finca de los Junquera, o fundiéndose propiedades para establecer las grandes fincas de las familias madrileñas que utilizaron Valdemoro como lugar de descanso y recreo (propiciadas por la cercanía de la capital y la creación de la línea férrea) situadas en la zona de la calle Grande y parte oriental del casco, la más cercana a la estación. Dos de las casas principales, en cambio, se situaron en puntos más alejados: la casa de Alarcón, en la misma calle Mediodía –hoy denominada Alarcón, en su honor– y la de Cánovas del Castillo, situada cerca de la ermita del Cristo de la Salud.

La casa de Pedro Antonio de Alarcón, comprada en 1878 y que comprendía tres propiedades, de las cuales la última era conocida como la Casa de la Cadena, con un magnífico jardín (reunidas en la calle Mediodía, 6, 7 y 8) fue vendida al arzobispo de Burgos<sup>63</sup>, una vez fallecido Alarcón, y después a un vecino de la villa, quien instaló un teatro familiar en la misma. De igual manera, la familia de Cánovas del Castillo<sup>64</sup> compró a mediados del siglo XIX una finca con casa de labor en Valdemoro entre las calles Cristo de la Salud, Negritas, General Martitegui y travesía del Cordero. Ambas casas han desaparecido.

A finales de siglo no se conservaban ninguna de las ermitas de San Gregorio, San Sebastián, San Pedro, San Antón, Santiago y Santa Cruz.

Se establece en 1831 un sistema de telegrafía óptica ideado por Juan José Lerena entre Madrid y Aranjuez, con torres intermedias en el cerro de los Ángeles y cerro Espartinas, cerca de Valdemoro, del cual no parece haber restos; la línea fue suprimida en 1838. Posteriormente, en 1850 y con el sistema de Mathé, se realiza el



Plano del núcleo urbano, 1923. IGN.

tramo Madrid-Puertollano, situándose la torre tercera en el Cerro de la Cuesta del Arenal, en Valdemoro, asimismo sin que consten datos sobre la misma<sup>65</sup>.

Sin duda alguna, uno de los fenómenos que más influyeron en el cambio del tejido urbano del siglo XIX y sobre todo del XX, mucho más denso y compacto que en centurias anteriores, fue la venta<sup>66</sup> de 16 fincas tras la desamortización, pertenecientes al clero (excepto una): destacan una casa-corrallillo, una casa en la calle Colegio perteneciente a los Jerónimos y otra en la calle del Cristo de la Salud; el convento de Carmelitas Calzadas se cerró –aunque ya estaba arruinado en 1828, pero es nombrado todavía a finales del siglo XIX– permaneciendo abierto el de Santa Clara. El paso a manos particulares de la mayoría de estas propiedades y la donación posterior de las mismas a diversas órdenes religiosas, que asimismo construyeron y colma-

taron los terrenos y procedieron a su venta ya bien entrada la centuria pasada.

Aunque los primeros años del siglo XX fueron propicios para un moderado crecimiento demográfico en Valdemoro –aumenta de 2.895 habitantes en 1900 a 3.517 en 1930, a pesar del descenso de 1920, debido seguramente a la gripe– el declive por causa de la Guerra Civil fue muy importante, casi un 30%, pues se redujeron a 2.713 almas en 1940. La recuperación fue lenta: en 1950 no se alcanzaba el censo de 1910, pero una década después, con los inicios de la industrialización de Madrid, la inserción de la villa en su segundo cinturón productivo y su conversión en ciudad dormitorio, comienza un aumento poblacional controlado en comparación a las localidades más cercanas a la capital: si en 1960 había 3.988 almas –casi un 50% más que después de la Guerra–, en 1970 había 6.270, el doble en 1981 y alcanza 20.000 habitantes

en 1994 y 24.000 en el año 2000 (aunque la previsión era de 30.000 para este año y 35.000 para un año después, en el Plan General de Ordenación Urbana). Aunque no se alcanzan las cifras de Getafe, Pinto o Leganés, todas ellas ya ciudades medias, la población se dobló en 15 años (entre 1960 y 1975) para doblarse de nuevo en la siguiente década y otra vez en los posteriores 15 años –se ha incrementado entre 1970 y 1986 un 163,1%, frente a un 38,4% del total del área sur y un 27,1% de la Comunidad–. Este aumento fue impulsado por la incorporación al censo de los militares del complejo de la Guardia Civil y la apertura del centro penitenciario. Actualmente, gracias a la expansión inmobiliaria, la competitividad de los precios, la mejora de los accesos por carretera y tren y la intensificación del empleo local (todo ello dirigido desde un planeamiento urbanístico de claro corte desarrollista, buscando sustituir a los municipios saturados más cercanos a la capital) la población ha alcanzado en 2001 los 35.000 habitantes –un 100% más que en la década anterior–.

En cuanto a la edificación, en 1910 había 398 edificios y albergues en compacto y 24 aislados<sup>67</sup>, cifra que aumenta la del año 1891 en casi un 25% a lo largo de dos décadas, crecimiento paralelo al de la población. En 1957 se contabilizaban 347 edificios destinados a vivienda y 45 a otros usos en compacto, cómputo prácticamente similar al de casi medio siglo antes, pues, asimismo, y debido a la Guerra Civil, la población se mantenía entre ambas fechas. A partir de este momento el crecimiento es parejo al demográfico, ya que no existe prácticamente vivienda secundaria: entre 1970 y 1991 se produce un aumento del 475% –de 1.408 viviendas a 6.687– y en 15 años, entre 1981 y 1996, el parque de viviendas familiares aumenta en más de un 60% (con casi un 100% en las viviendas principales y una reducción de cerca de un 60% en las secundarias). En los próximos años la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana permitirá la creación de casi 10.000 viviendas, cifra que con las cerca de 4.000 que se han construido entre 1996 y 2001, supone un crecimiento frente a dicha fecha de casi un 400% (consecuencia de alcanzar Valdemoro la cifra de 35.000 habitantes en este último año). Esta potencialidad de crecimiento ha hecho calificar la población como Espacio de Desarrollo Residencial de Prioridad Directa por el Plan Regional de Estrategia Territorial de la Consejería de Obras Públicas de la Comunidad de Madrid.

El Instituto Geográfico y Estadístico realizó en 1923 un plano del casco urbano de Valdemoro en el cual, igual que en el catastral del siglo anterior, se incluyen grandes fincas y espacios libres, como eras, huertos, conventos, etc. La super-

ficie encerrada en la villa era de casi 60 ha, poco más que cinco décadas antes, pues la carretera de Andalucía permanecía como barrera difícilmente superable, a pesar de la atracción de la estación, mientras el casco tenía el suficiente espacio libre en su interior para asumir el crecimiento; por ello sufre un proceso continuado de colmatación que hoy no ha sido todavía frenado y que constituye el cambio principal en su estructura urbana: las fincas desamortizadas de las distintas congregaciones religiosas se vendieron a particulares y se edificaron, al tiempo que las creadas posteriormente –Hijas de la Caridad y Paúles– fueron desprendiéndose de propiedades céntricas que permitieron el crecimiento interior y evitaron la extensión del casco básico alcanzado en el siglo XVII (proceso repetido en el siglo XX con fincas privadas de recreo, huertos y eras). En este momento de principios del siglo XX el cuartel de la Guardia Civil se encontraba en la calle del Pozo Chico, pero después de la Guerra Civil se traslada a la plaza de las Monjas. Había en la población, al menos, cuatro fábricas de yeso reseñadas, tres fuentes, tres escuelas –en la calle Grande esquina a Piedra, del arquitecto Lázaro, entre la calle del Colegio y pza. Cánovas del Castillo, fundada por Lerena, y en la calle Colegio, comunicada con la anterior por dentro de la manzana–, tres conventos –Clarisas, San Nicolás y Padres Paúles–, seis eras, todas al norte del casco, el matadero y el portazgo de la carretera de Andalucía.

La transformación urbana más importante de Valdemoro se ha producido en los últimos veinticinco años, tras formar parte del segundo cinturón industrial de Madrid; sin alcanzar el desarrollo de municipios más próximos a la capital, la imagen más patente es la corona en forma de U de bloques de vivienda colectiva en los desarrollos septentrional, occidental y oriental. Las causas de la ralentización de su crecimiento, frente a otros municipios, son la mayor distancia a Madrid, la presencia de suelo abundante y barato en el área metropolitana inmediata y la falta de infraestructuras de comunicación, hechos que han permitido que en los años 60 se conservaran todavía muchas casas solariegas con jardines y que en 1974 el casco se mantuviera prácticamente intacto –a excepción de algunas viviendas en altura entre medianerías y los bloques de la calle del Dr. Fleming, plaza de la Piña y camino de Parla, así como varias agrupaciones de casas bajas al sur, en torno a la fuente de la Villa–.

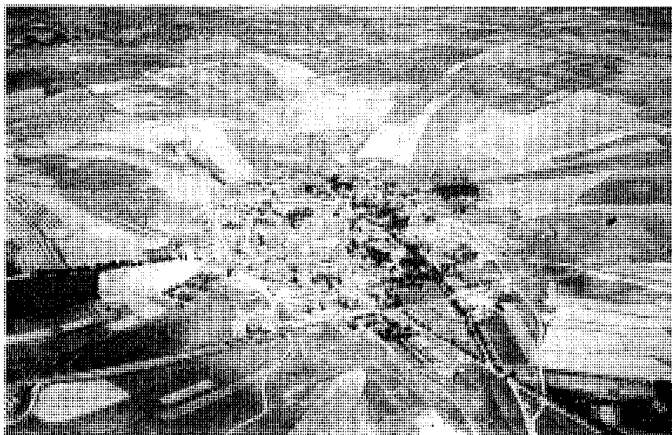
El desarrollo de la villa en la segunda mitad del siglo XX ha seguido tres direcciones principales: la carretera de Torrejón de Velasco, la antigua carretera de Andalucía y la zona del Colegio de Guardias Jóvenes, al norte del casco.

La carretera nacional y su variante han constituido un freno para el desarrollo oriental, hacia la estación, al tiempo que la topografía no favoreció en un principio el crecimiento hacia la vaguada meridional, por lo que el trazado se extendió hacia el noroeste. El nuevo crecimiento de Valdemoro se está dirigiendo en la actualidad, hacia el noroeste –UDE Norte-Oeste– apoyándose en la carretera nacional, en dirección sur, una vez superada la barrera física.

Si bien el ensanche del siglo XIX y primera mitad del XX, el más cercano al casco antiguo, se formalizó con manzana cerrada, el de la segunda mitad de la última centuria utilizó la tipología de bloque abierto, generalmente organizado en el borde por el viario de acceso a la villa, sin aparición de urbanizaciones alejadas del centro: por lo tanto, tiene un único núcleo urbano que incluye casco, ensanches y suelos industriales al norte y al sur articulados por la carretera de Andalucía, con una extensión en 1993 de 508, 5 ha y más de un 60% dedicado a la industria. La carretera nacional IV separa dos ciudades muy diferentes: la antigua, situada al oeste, de mayor extensión y crecimiento continuo hacia el norte y el sur hasta la M-404, y la nueva, entre dicha vía y el ferrocarril, de desarrollo reciente y con pocas expectativas de suelo y difíciles posibilidades de conexión con la ciudad primitiva. La línea de ferrocarril y la carretera M-404 se constituyen en límites del crecimiento de Valdemoro para evitar el deterioro de la estructura territorial. El desarrollo del suelo residencial hacia su límite oriental –la nacional IV– y la colmatación del tejido industrial pueden saturar dicha vía y obligar a construir una circunvalación.

El primer tercio de siglo supuso para Valdemoro un cambio sustancial respecto a sus equipamientos y servicios urbanos: en cuanto a las infraestructuras básicas, en los plenos del Ayuntamiento se dedican partidas continuamente al mantenimiento de las calles, especialmente al paseo de la Estación, y ya en 1900 se construye una alcantarilla que discurre por la plaza del Esparto, calles Yuste e Infantas hasta la plaza Mayor. Otro servicio que se planteó en estos primeros años del siglo XX fue la sustitución del antiguo matadero municipal –contiguo a la población y sin las infraestructuras básicas, a pesar de su reciente construcción– con un nuevo proyecto del arquitecto Rafael Martínez Zapatero, del año 1915<sup>68</sup>. La cuidada planta de 800 m<sup>2</sup> establece una cruz a la que se le añaden lateralmente dos grandes corrales; los alzados, asimismo de interés, se conforman a partir de dos volúmenes maclados: uno de gran altura, donde se encuentra el ganado, y otro menor perpendicular, con oficinas y otras dependencias. Los detalles formales pertenecen a la archi-

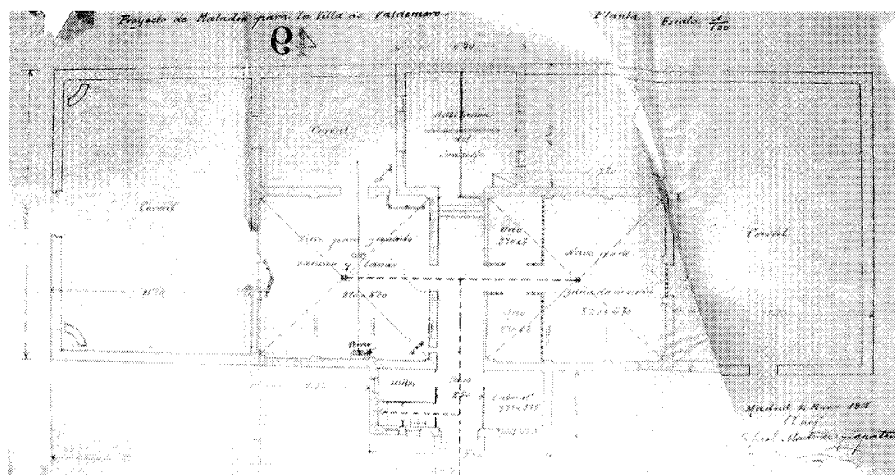
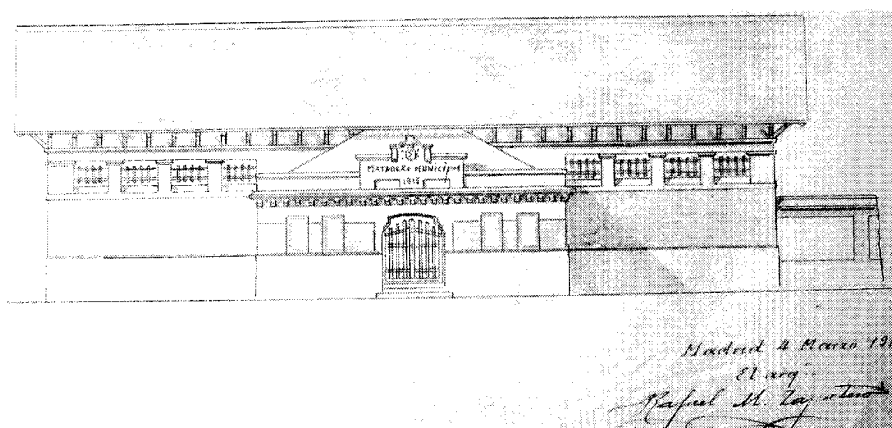




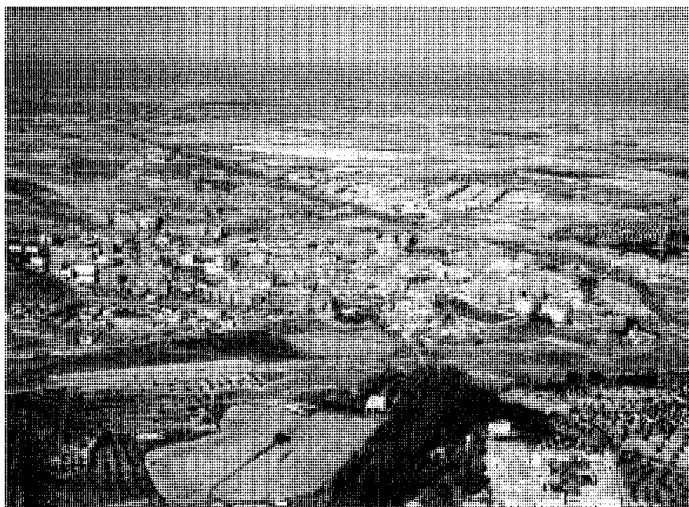
Vista aérea, 1940. Ejército del Aire. Centro Cartográfico y Fotográfico.



Vista aérea, 1961. Paisajes Españoles.



Alzados y planta del matadero municipal, 1915. Arq. R. Martínez Zapatero. Archivo Municipal de Valdemoro.



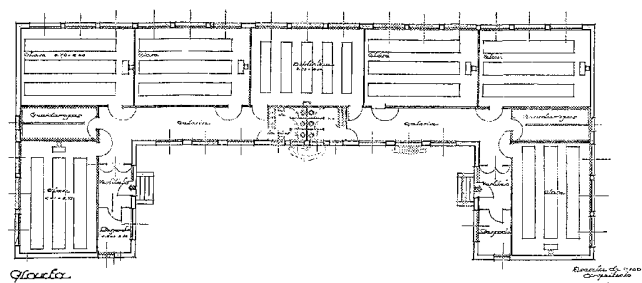
Vista aérea, 1983. *Paisajes Españoles*.

itectura ecléctica del momento—apreciándose un cierto aire alpino— con cubiertas ligeras de teja plana y aleros de madera, grandes paños de ladrillo sobre zócalos enfoscados y banda de vanos en la parte elevada, así como un conjunto de elementos ornamentales al modo de la arquitectura industrial de la época. Se ubicaba en las inmediaciones de la estación, en los caminos que conducían a la dehesa boyal.

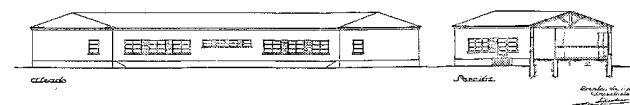
La villa de Valdemoro descuella en el tema de la enseñanza, con gran desarrollo desde el siglo XVI: a comienzos de siglo, en 1914, había tres escuelas de primeras letras, otras tres de la Fundación del conde de Lerena y dos más de primera enseñanza de niñas y párvulos en la Casa de San Nicolás, la más concurrida de Valdemoro en este momento, aunque, al parecer, con inadecuadas instalaciones de las escuelas públicas; para suplir esta carencia Mariano de Lázaro y Aguado propone en 1916 construir en una finca suya derruida en la calle Grande, 31 dos aulas para clases de niños y niñas y alojamiento de profesores y sus familias, instalaciones que serían alquiladas al Ayuntamiento. El solar se abre también a la calle Cuesta de Piedra—hoy Dr. Fleming— y se diseña para construir con bloques de cemento patentados, con proyecto del arquitecto R. de Lázaro<sup>69</sup>. A la calle principal presenta la escuela su fachada simétrica de una sola planta, con puerta central y tres ventanas laterales a cada lado, dejando visto el bloque de cemento y rematando los huecos con alfiz del mismo material; las cubiertas no se reflejan al exterior al elevarse la fachada. En la parte trasera a la calle

Cuesta de Piedra se encontraban las habitaciones de los maestros, de un único nivel, conformando una L con las escuelas, pero dejando un hueco de paso desde la calle al patio de juegos posterior. No sabemos si más tarde, o en el momento del proyecto, se eleva otra planta en las escuelas, tal como hoy se puede advertir en el edificio—con función hostelera—.

Durante la República se presentó el proyecto de Grupo Escolar<sup>70</sup>, redactado en 1935 por el arquitecto Manuel López Mora, técnico que adopta un lenguaje racionalista con detalles populares, que se adaptan perfectamente a la arquitectura vernácula de Valdemoro. Se encuentra en un espacio urbano situado en ese momento en el extrarradio de la villa, rodeado de huertos y eras, sobre las calles Tenerías y San Vicente de Paúl y al este de la Ermita del Cristo de la Salud. En un solar rectangular se introducen dos edificios enfrentados, separados por el campo escolar, uno en forma de U donde se ubican las escuelas, y otro menor con la vivienda del guarda y las cantinas, situado en fachada; a ambos lados del mismo se encuentran las entradas al campo escolar desde el cual se accede a las escuelas. Este edificio se divide en dos partes según los sexos, unidos por la biblioteca común y con tres aulas cada uno de ellos. La otra construcción contiene la vivienda del guarda y la cantina—con comedor, oficio, despensa, aseo y cocina—. Los alzados, con ventanas rasgadas combinadas con placado de piedra, acompañan la horizontalidad del conjunto; la fachada posterior de la escuela se compone con una gran ventana continua sepa-



Planta del edificio principal, proyecto de Grupo Escolar, 1935. Arq. M. López Mora. Archivo Municipal de Valdemoro.

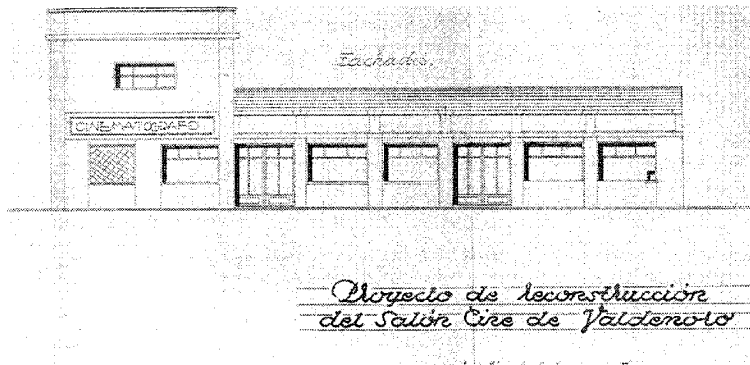


Alzado de acceso del edificio principal, proyecto de Grupo Escolar, 1935. Arq. M. López Mora. Archivo Municipal de Valdemoro.

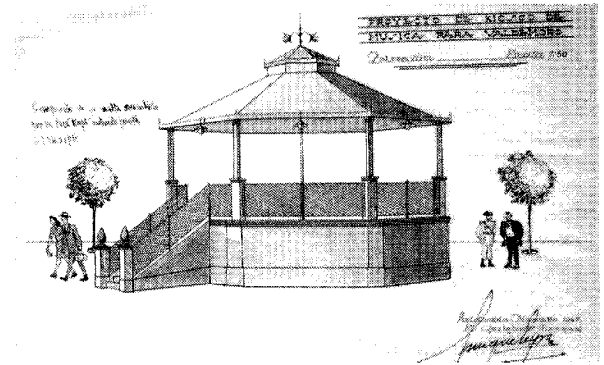
rada por machones y, asimismo, revestimiento pétreo. La claridad compositiva de los volúmenes y plantas, la distribución sencilla y eficaz y una serie de detalles decorativos—sobre todo en los huecos— lo conectan con la arquitectura racionalista del momento.

Este proyecto, seguramente no construido debido a la inminente contienda, fue variado posteriormente con un nuevo documento, redactado probablemente en 1945. Se le añadieron al año siguiente otros dos proyectos en referencia al muro de cerramiento y arbolado, realizados por el aparejador municipal Miguel Leyva. El conjunto se estaba levantando dos años después<sup>71</sup>. En el nuevo proyecto el edificio principal fue transformado, aunque coinciden en poseer un solo nivel con planta en forma de U, pues una de las alas es mucho mayor que la paralela, unidas mediante un elemento precedido por un pórtico de tres grandes arcos parabólicos, dentro del estilo de la arquitectura de Regiones Devastadas. Las dos viviendas para maestros, anejas a las escuelas, se construyeron posteriormente—antes de 1960— agrupadas en un único edificio de una planta situadas en la parte oriental del mismo solar. En 1969 estaba en ruinas la edificación principal, por lo que se habilitaron diversas aulas en edificios municipales para proseguir la actividad escolar. Probablemente se destruyera dicha construcción para conseguir un espacio amplio en el nuevo parque del Cristo de la Salud, pero se mantiene el edificio de las viviendas, que es, sin duda, la construcción longitudinal de una planta, cubierta teja curva y cerramiento de ladrillo

## Desarrollo histórico



Planta del proyecto del cine-teatro Valdemoro, 1948. Valdemoro Boletín Informativo Municipal.



Quiosco de música para la plaza de la Piña, 1947. Aparej. M. Leyva. Archivo Municipal de Valdemoro.

visto que ha sido reutilizado recientemente como Aula de Música.

En cuanto a la arquitectura recreativa hay que reseñar el teatro de la calle Grande—citado desde mediados del siglo XIX y cinematógrafo desde 1911—y los dos casinos que, a finales de dicha centuria y comienzos de la siguiente, se encontraban, respectivamente, en la plaza de la Constitución, ocupada hoy por el Ayuntamiento nuevo (casino utilizado por las clases acomodadas), y en la calle de la Sartén—hoy Nicasio Fraile—(de la Guardia Civil), ambos derruidos en la actualidad.

Respecto a la edificación singular, la Guerra Civil constituyó, sin duda, un momento de inflexión en su historia por los daños causados. Hoy día, sin embargo, se está viviendo una época de esplendor con la construcción de numerosos edificios significativos y la rehabilitación y restauración de los históricos.

La línea de batalla durante la Guerra se encontraba cerca de la villa; las fuerzas nacionales tomaron Valdemoro tres meses después de comenzar la guerra, aunque continuaron las ofensivas aéreas republicanas, que destrozaron parte del casco urbano y en especial la Casa de San Diego de las Hermanas de la Caridad—tras los estragos causados por los bombardeos y su imposible reconstrucción, en 1945 se decide vender el edificio, siendo convertido en Cine Alarcón y actualmente en un restaurante—. También el convento de las Clarisas fue saqueado y en parte destruido, así como la iglesia parroquial, la ermita del Cristo de la Salud, que fue reducida a escombros, la capilla de San Nicolás, profanada, y las casas de los Padres Paúles, que acabaron con graves destrozos. El Juncarejo se convirtió, sucesivamente, en hospital de heridos de ambos bandos, así como el Colegio de Guardias Jóvenes

lo fue para las fuerzas nacionales<sup>72</sup>. Asimismo, el teatro fue convertido en albergue de soldados, que produjeron importantes destrozos en el edificio<sup>73</sup>. En el Castillejo, cerca del arroyo de la Cañada y de Ciempozuelos, se pueden todavía encontrar varios atrincheramientos.

Tras la Guerra el Ayuntamiento procede con urgencia a reparar los edificios públicos destruidos o dañados en la contienda y establece una serie de ayudas a los agricultores.

A mediados del siglo XX, la villa se recuperaba para alcanzar los niveles urbanos obtenidos a comienzos de la centuria; en este momento había tres escuelas de niños, tres de niñas, dos de párvulos y tres colegios de enseñanza privados, así como teatro-cine y baile, alcantarillado, fuentes y matadero, posada y varias casas de huéspedes, dos médicos, veterinario y farmacia.

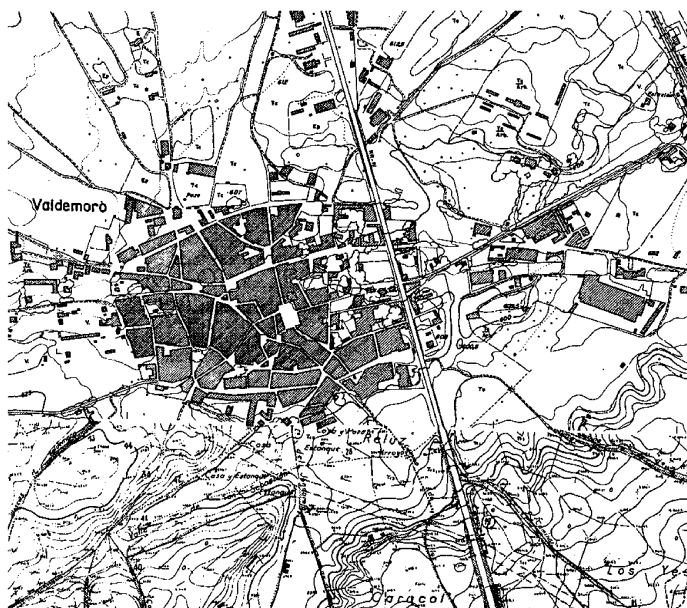
Durante la posguerra el aparejador municipal, Miguel Leyva, realiza una serie de proyectos para diversos espacios públicos de Valdemoro<sup>74</sup>, entre los que podemos citar los dedicados al ornato, como los de la plaza de la Piña, para la cual diseña un quiosco de música y otro de refrescos, ambos de 1947; la ampliación del jardín de la fachada principal del Colegio de Guardias Jóvenes en la plaza Duque de Ahumada, y el cerramiento del monumento a los Caídos erigido en la plaza de Autos, con proyecto de 1947—la Cruz se diseñó en 1944 y fue inaugurada dos años más tarde—. Otras propuestas, en cambio, mejoraban las infraestructuras del municipio, como la construcción e instalación de abrevaderos en la plaza de Cánovas del Castillo, hecho que supone el traslado de esta función de la fuente del Pozo Bueno al Camino de Torrejón. Asimismo, este mismo año de 1947 Miguel Leyva reforma el edificio propiedad del Consistorio sito en la plaza de Autos con vuelta a calle Eloy López

de Lerena, que estaba destinado a escuelas, para habilitarlo como Jefatura Local del FET y de las JONS, para lo cual se trasladan las escuelas al Grupo Escolar de nueva construcción.

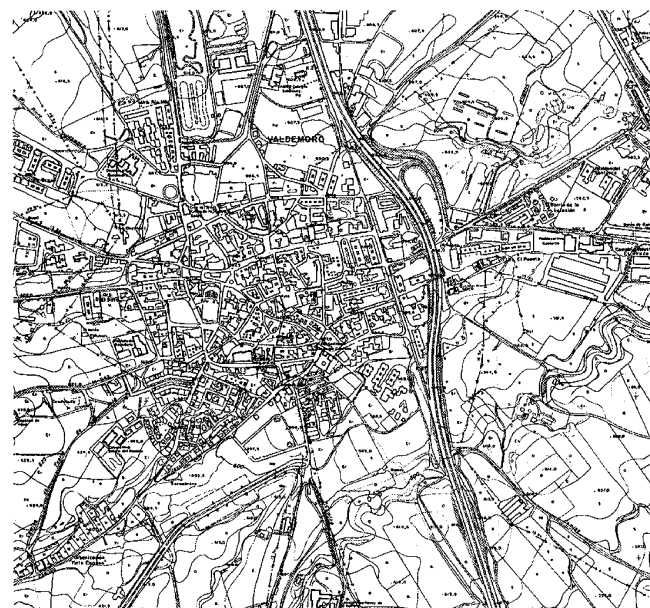
El mismo aparejador redactó un proyecto de una fábrica de yesos y escayolas en 1941 para Yesera Nacional. El edificio se compone de una serie de naves paralelas, cubiertas con grandes cerchas rematadas por hornos circulares y separados entre sí por las bóvedas de otro conjunto de hornos longitudinales. Los alzados se organizan a partir de los piñones de las cerchas, que se escalonan proporcionando una clásica imagen fabril<sup>75</sup>.

En cuanto a la vivienda, hasta después de la Guerra Civil (con la construcción de 33 viviendas unifamiliares por parte del IVIMA en el camino de la estación) no comienza la villa a acercarse a la línea férrea, precisamente uno de los artifices del crecimiento de Valdemoro. A excepción de este ejemplo y otros aislados dentro del casco, se realizaron pocas agrupaciones residenciales en la villa, entre las que destacan en la vaguada meridional el grupo de casas bajas cercano a la fuente de la Villa y, ya en la segunda mitad de siglo, los bloques de la carretera de Parla y el desarrollo posterior de la carretera de Andalucía<sup>76</sup> y de la zona noroeste.

En 1948 se presenta el proyecto de reconstrucción del cine de la calle Grande que mantiene la cubierta de estructura de madera y muestra la sala y el escenario en una crujía paralela a la calle Grande con capacidad para 350 personas, y adosada una sala con bar, servicios, taquilla y escalera al entresuelo y palcos, muy abierta a la calle con grandes huecos separados por pilas-tras, que organizaban una fachada muy sencilla. En 1978 se derriba, dado su estado ruinoso, y se presenta en 1984 el proyecto para Centro



Núcleo urbano, 1975. COPUT Cartoteca.



Núcleo urbano, 1988. COPUT Cartoteca.

Sociocultural y Teatro Municipal<sup>77</sup>, obra terminada en 1986.

Este crecimiento obliga a construir el conjunto de servicios urbanos básicos que requiere una población del tamaño de Valdemoro: así, en 1965 se presenta el proyecto de abastecimiento de agua, con un depósito en la carretera de Torrejón de Velasco<sup>78</sup>, y un amplio conjunto de equipamientos educativos, culturales y asistenciales, especialmente el dedicado a la infancia y juventud, estrato de edades más representado; entre ellos figuran en el año 1997: Universidad Popular y Escuela Permanente de Adultos, Casa de la juventud, 25 centros educativos –13 de infantil, 8 de EGB, 3 de BUP y 1 de Formación Profesional, biblioteca, dos centros culturales, cine, plaza de toros, Centro de Salud, Centro de Minusválidos, 3 centros de tercera edad y centro de servicios sociales-. Para el año 2001 se tenía planteado por la Consejería de Educación la construcción de un nuevo colegio en El Restón, así como un gimnasio y comedor en el colegio López de Lerena y un pabellón de servicio en el Fray Pedro Aguado. Por otra parte, el aumento de población actual obliga a desmembrar la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción con otras dos nuevas: la de Nuestra Señora del Pilar, para 15.000 personas, y la de Santiago Apóstol, para 6.000.

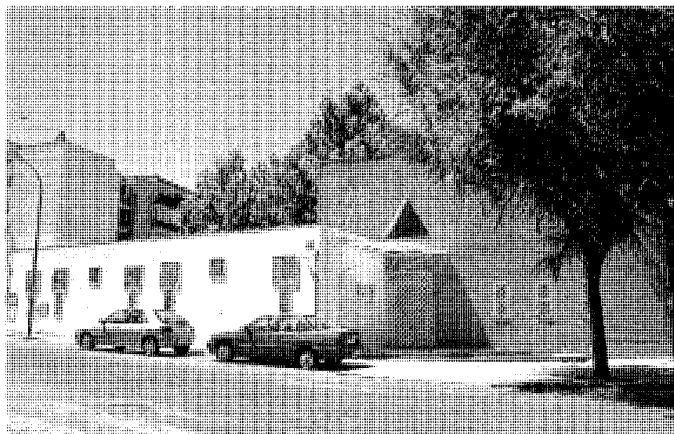
El importante desarrollo de estas décadas requería un instrumento de control urbanístico suficiente para ordenar el crecimiento, eviden-

ciado en el planeamiento urbano: Las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, aprobadas en 1987, sustituyeron a las primitivas de una década antes y su contenido propició un fuerte crecimiento e impulso edificatorio en Valdemoro, controlado por este instrumento urbanístico, en el que destaca la protección de los valores paisajísticos y arquitectónicos del término. Se preserva el casco histórico mediante la constitución de un Catálogo con 36 elementos<sup>79</sup> (sin especificar el grado de protección pero con una amplia visión, mermada en documentos posteriores) y se rehabilitan una serie de edificios de interés, como el antiguo puesto de la Guardia Civil, después Residencia de Ancianos, la casa de Estrella de Elola, que se rehabilita como Centro Ocupacional de Minusválidos, la torre del Reloj y el Consistorio Viejo. La previsión de suelo residencial se realiza al oeste, con dos sectores y una superficie de 19,3 ha; el industrial, con 74,3 ha iniciales y 40 de una ampliación posterior, se localizaría en el nudo de la carretera de Ciempozuelos y en las instalaciones de unos grandes almacenes. Se plantean, además, importantes zonas de equipamientos, espacios verdes y plazas, como los situados en el Polígono Albresa, acceso a Valdemoro por la avda. de Andalucía, plaza en el paseo de la Estación, parques de D. Enrique Tierno Galván y la Alberiza, la zona de recintos feriales, así como un colegio, varias plazas, 48 viviendas sociales del IVIMA en calle

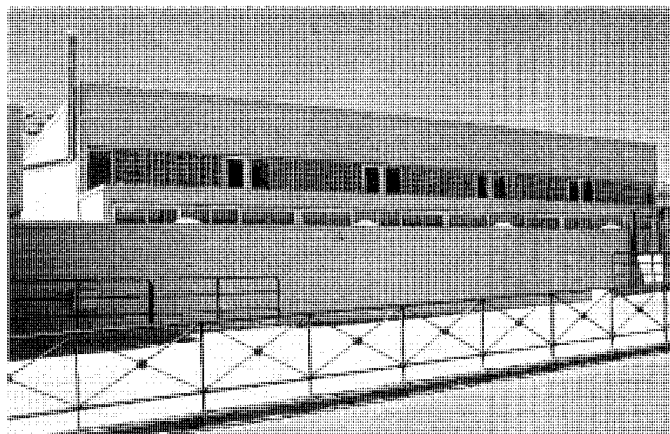
Duque de Lerma (de 1991) además de 19 viviendas en la calle Delfín y paseo del Prado (comenzadas en ese mismo año). Los edificios principales que se construyen en este momento son el nuevo Ayuntamiento, la Escuela Infantil y la Casa de Juventud, todos ellos de Miguel Sánchez Hinojal, arquitecto municipal. Entre los Planes de Actuación se encuentran, además de estos edificios, el nuevo Cementerio Municipal, la reurbanización del barrio de la Estación, la recuperación de la avda. de Andalucía<sup>80</sup>, un parque móvil, diversos parques, como el de las Bolitas de Airón<sup>81</sup>, y un programa de asfaltado y mejora del casco urbano.

Económicamente, hay que destacar el desarrollo de la producción de yeso, actividad tradicional del término municipal, que alcanza su punto álgido en 1928 con diez fábricas de yeso y escayola, cuyo declive se produjo por la falta de modernización de los sistemas de producción. En el casco urbano, según el plano de 1923 realizado por el Instituto Geográfico y Estadístico, había, al menos, cuatro fábricas de yeso: al lado del portazgo, en la carretera de Andalucía; en la Cuesta de la Piedra esquina a Negritas; en la calle Duque de Lerma, enfrente del convento de las Clarisas, y en la calle Aguado. Asimismo, se podían contabilizar las fábricas de gaseosas y de losetas. La industria agrícola, basada en la elaboración de vino, entró en decadencia con la filoxera, que atacó la mitad de la superficie de viñedo; la Guerra

## Desarrollo histórico



Vista de Escuela Infantil en calle General Martitegui. Arq. Miguel Sánchez Hinojal.



Vista de pabellón cubierto en las instalaciones deportivas del paseo del Prado.

Civil redujo, a su vez, este cultivo a un 9%. Destacaba, en menor medida, la elaboración de aceite y el cultivo de cereales. El pequeño comercio se resumía en 14 tenderos y 15 tahoneros a comienzos del siglo XX. En este momento del primer cuarto de siglo la villa contaba con cine.

Casi dos décadas después de la contienda, en 1957<sup>82</sup>, la producción agrícola se mantenía en el secano (olivos y viñedos) y aumentaba en el regadío, mientras que la ganadería, tradicionalmente estancada, se decantaba hacia las granjas avícolas, con cinco establecimientos y 10.000 gallinas, cifras a las que hay que añadir la cabaña ovina de 2.000 cabezas. La industria de extracción de yeso se apoyaba en 10 fábricas de yeso y escayola con 200 obreros—45% de la población laboral—; poseía, además, matadero, tres almazaras, molino de piensos, tres tahonas y cuatro talleres mecánicos, es decir, una producción industrial poco diversificada y desarrollada; en cambio, respecto al comercio, encontramos una variedad que manifiesta el carácter de centro comarcal de Valdemoro: 14 bares y tabernas, 2 pescaderías, 4 fruterías, 8 tiendas de ultramarinos, 4 carnicerías, 2 droguerías, 5 mercerías y 3 salchicherías.

Con la transformación de la economía de Valdemoro hacia la producción industrial y, posteriormente, a la de servicios, desaparece la actividad agropecuaria y se constata una evolución hacia una sociedad postindustrial desarrollada, tendente a desarrollar los servicios de consumo, tal como reflejan los datos de población ocupada en los diferentes sectores económicos en 1991<sup>83</sup> (que varía muy poco respecto a 1986): 1,1% agricultura, 29,5% industria, 8,2% construcción y 61,2% servicios. En 1989 había sólo 51 explo-

taciones agrarias, con 1.875 ha labradas de un total de 4.063: el modelo agrícola existente en Valdemoro—cereal de secano— a pesar de su continua mecanización proporciona una escasa rentabilidad, no siendo tampoco la ganadería relevante, a excepción de la aviar, que en 1981 tenía 230.000 cabezas (a destacar las 1.100 ovejas existentes, que se reducen paulatinamente en años posteriores). En cambio, la cifra de establecimientos industriales de Valdemoro en 1993 es de 206, con 2.710 empleados (el número dos de la zona sur). En 1996 la proporción de los sectores primarios, industrial y construcción disminuye para aumentar el de servicios, especialmente los dedicados a equipamientos socioculturales y queda en un segundo término el comercio y la hostelería.

La actividad económica actual está centrada en los polígonos industriales y los servicios asociados a dicha industria; el sector agropecuario no tiene la importancia de centurias pasadas, pero aún mantiene más de un 63% de la superficie de su término municipal de terreno cultivado, aunque sólo la mitad registran algún uso, destacando los olivares y los viñedos. El suelo agrícola se va sustituyendo sucesivamente por suelo industrial y residencial, ante la presión del crecimiento demográfico.

A lo largo de la carretera nacional se desarrollan una serie de centros empresariales entre los que destacan, al norte, Albresa y La Postura<sup>84</sup>, a ambos lados de la autovía. En su lado oriental, así como al norte, se encuentran los almacenes de El Corte Inglés, de gran superficie. Al sur se localiza el polígono Valmor, al que se accede desde el cruce con la M-404, rodeado de otras zonas industriales con más de dos millones de

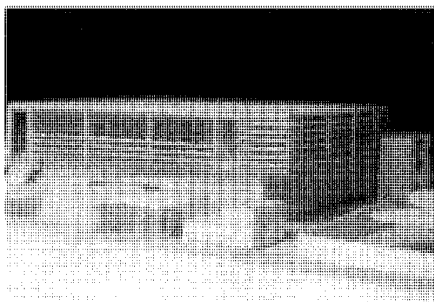
metros cuadrados. Cerca del casco urbano y de la estación se encuentra el polígono El Prado<sup>85</sup>, dedicado al sector terciario. En el conjunto del tejido productivo industrial de Valdemoro destacan las actividades relacionadas con el metal—transformación metálica, construcción de maquinaria y producción de material de transporte— y las dedicadas al sector transportes, almacenaje y distribución.

En 1991 la estructura del comercio minorista muestra, frente a municipios de su entorno, el carácter urbano del municipio.

El sector servicios, el que más empleo produce, es el de mayor expectativas de desarrollo ante el crecimiento demográfico y las necesidades que genera, tanto educativas, culturales y sanitarias como de seguridad.

Este proceso sustitutivo del sector primario hacia el secundario, primero, y al terciario después, unido al fuerte crecimiento demográfico, ha propiciado la desaparición de la tipología rural—tanto viviendas como dependencias— siempre la más frágil, para primar el bloque colectivo en altura exento, las naves industriales—circunscritas a los polígonos— y un importante equipamiento y servicios de consumo, que han cambiado la imagen urbana de Valdemoro.

Para retener y atraer la creación de empresas—frente a la cercana Toledo, más barata y con más apoyo financiero de la Unión Europea— se ha procedido a mejorar el paisaje urbano y a establecer un sistema de infraestructuras atractivo para las empresas, para lo cual, sólo entre 1983 y 1993 se actuó en 7,3 Km de viales y más de 100.000 m<sup>2</sup> de intervenciones en diferentes barrios, entre los que destacan las plazas de la Piña y Constitución, el entorno de la Iglesia, el



Maqueta del futuro Centro Comercial en el parque de las Eras. Arq. Antonio Blázquez y Mateo Broncano. *Valdemoro Boletín Informativo Municipal*.

barrio de la Estación –con el nuevo aparcamiento–, Brezo y Ruiz de Alda, así como 50.000 m<sup>2</sup> de equipamientos –piscinas, polideportivos, centros escolares, depuradora, residencia de ancianos, escuela infantil y casa de niños, centro ocupacional, recinto ferial, plaza de toros y casa de la juventud– y 271.000 m<sup>2</sup> de parques y jardines<sup>96</sup> –en 1987 se inaugura el parque Duque de Ahumada en el solar de la antigua Compañía de Guardas Jóvenes y sus instalaciones, trasladada al norte de la villa–.

El Plan Regional de Estrategia Territorial de la Consejería de Obras Públicas de la Comunidad de Madrid asigna a Valdemoro un carácter de “Foco Metropolitano de Actividad” ante la existencia del ferrocarril de cercanías y mejora de la accesibilidad de la zona con el nuevo viario regional, M-50, que puede permitir el crecimiento productivo de tal forma que la mayor parte de su población pueda trabajar en el mismo municipio<sup>97</sup>.

Este Plan Regional promociona el crecimiento residencial apoyado en la creación de un tejido empresarial que atraiga el consiguiente aumento de la demanda de trabajo. La evolución prevista implica un importante cambio cuantitativo y cualitativo, pues Valdemoro está destinada a convertirse en 5-10 años en una ciudad de tamaño medio con una población cercana a los 75.000 habitantes; este hecho requiere una reserva de suelo para grandes equipamientos y sistemas generales que ha obligado a las autoridades municipales a revisar el Plan General de Ordenación Urbana de 1992, cuya redacción fue, a su vez, forzada por el crecimiento de los últimos años, con el objetivo primordial del control del desarrollo edificatorio, tanto residencial como dotacional e industrial de la villa. Para ello se favoreció la inversión privada en áreas concretas de interés con dos claros objetivos: mejora de la calidad de vida y aprovechamiento de los recursos existentes<sup>98</sup>.

Sin duda, el conjunto residencial e industrial de mayor importancia es el barrio del Restón, con tres millones de m<sup>2</sup> de suelo industrial y 3.200 viviendas –casi 10.000 originalmente en el planeamiento municipal de 1987 (con la demolición para su desarrollo de una torre de 12 plantas perteneciente a este proyecto)–. La creación de este conjunto residencial ha propiciado el surgimiento de equipamiento diverso, como el Centro de Barrio y la Concejalía de El Restón, el parque Lineal, los futuros Centro de Salud, la residencia de mayores, el centro de día y el Colegio Público de El Restón, así como la erección de una escultura de Leiro, denominada El Astronauta. Situado al sur del casco histórico de Valdemoro, el trazado del barrio del Restón se organiza a partir de una gran avenida –denominada de Extremadura– que surge como prolongación de la calle del Párroco Don Lorenzo y culmina en la M-404, eje de una parrilla ortogonal entre los antiguos caminos del Juncarejo e Illescas. El conjunto, ya finalizado, tiene prevista su ampliación con 2.100 viviendas en el llamado Paraje Merino.

Los otros dos grandes crecimientos previstos son El Caracol<sup>99</sup>, junto al parque de Tierno Galván, al sur de la población, donde se construirán 1.185 viviendas servidas por un nuevo acceso a la N-IV, y la UDE Norte-Oeste, cerca del Colegio de Guardias Jóvenes, con 4.100 viviendas más. En este punto, sobre la prolongación de la carretera de Parla, se construirá un centro comercial, una nueva estación de cercanías en el desdoblamiento de la línea de Pinto a Aranjuez y, más al norte, se organizará un viario de conexión con la carretera de acceso al parque de la Time Warner de San Martín de la Vega. En las tres actuaciones se han previsto nuevos equipamientos deportivos y zonas verdes.

Los sectores industriales aprobados, los Yesares y la Carregüela, suman cerca de 700.000 m<sup>2</sup> y gravitan en torno a la carretera de Andalucía<sup>99</sup>.

En el año 1999 se revisa el Plan General para adaptarlo a los nuevos índices de crecimiento demográfico y desarrollo urbanístico<sup>91</sup>, que configura a Valdemoro como la “Puerta Sur de la subregión Sur de la Comunidad de Madrid” a partir de los siguientes fines y objetivos principales: adecuar y adaptar el planeamiento municipal al modelo territorial, proteger el medio ambiente y los valores históricos y monumentales del municipio, consolidar el crecimiento de Valdemoro, obtener suelo para nuevos equipamientos e infraestructuras y promover viviendas de protección pública.

En este documento se realiza un Catálogo de elementos protegidos con las siguientes tres divisiones:

Primero, Protección Individualizada de

Elementos, con categoría Integral en los siguientes piezas: Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, fuente de la Villa y escudos de las casas situadas en las plazas del Esparto, 2; Monjas, 4; Autos c/v Duquesas –destruido– y calle Real, 3. Protección Estructural: Convento de Santa Clara, lavadero, Colegio de Huérfanos de la Guardia Civil, Estación de ferrocarril y anejos, Casa de la Inquisición, Colegio de San José y Convento de San Nicolás, casas en calles Negritas, 12; Estrella de Elola, 25; Alarcón, 1; Infantas, 22 y 24; Estrella de Elola, 9; plazas Duque de Ahumada, 8; Autos; Cánovas del Castillo, 6; Esparto, 2 y Monjas; y palacio de la marquesa de Villa-Antonia, así como la Residencia de Ancianos, Centro Ocupacional, Ermita del Santísimo Cristo de la Salud, Ayuntamiento Nuevo y Cementerio; por último, con Protección Ambiental: casas de calles Aguado, 1; Alarcón, 2; San Gregorio c/v Ramón Mañas; Luis Planelles, 16; plazas de Cánovas del Castillo, 6; Esparto, 5, y la escalinata y jardines de la Cuesta de la Villa.

Segundo, Protección Individualizada de Parcelas, con los siguientes elementos: parques del Duque de Ahumada y de la Comunidad de Madrid, jardín privado en calle Infantas y espacio libre privado en la calle Luis Planelles.

Tercer grupo, Protección de Zonas Urbanas, que incluye el Conjunto histórico artístico, colonia de la Estación, plaza de la Constitución y tramos de calles en torno a la plaza de la Constitución.<sup>92</sup>

A pesar de esta pretensión de protección del patrimonio arquitectónico y ambiental de Valdemoro, se plantean diversos Planes Especiales de Reforma Interior<sup>93</sup> que intentan ordenar grandes superficies con claros problemas de falta de integración en la trama urbana, aunque con planteamientos poco acertados, como el de la calle Estrella de Elola entre la avda. de Andalucía y San Vicente de Paúl, que incluye la casa de los Junquera, que se “procurará conservar”; el de la manzana de la finca de la marquesa de Villa-Antonia, que permite bloques de residencia colectiva anejos al edificio protegido y de escasa altura, y el de la estación de ferrocarril, que permite la sustitución de vivienda unifamiliar adosada de escasa calidad arquitectónica, pero sí ambiental, por un bloque de residencia colectiva o unifamiliar.

Los recursos de interés cultural e histórico y el flujo turístico hacia Toledo ha predispuerto a la organización de una política de gestión y promoción adecuadas para incluir el municipio como punto susceptible de parada y visita.

El nuevo planteamiento viario en la zona sur de la Comunidad se centra en el nuevo trazado de la Autopista del Sur R-4, que discurre al oeste del término y confluye con la actual N-IV en el límite con la provincia de Toledo, al sur de los

## Desarrollo histórico

polígonos industriales; viarios regionales en sentido NO y SE; y, por último, el nuevo acceso desde la N-IV al Parque Temático de San Martín de la Vega.

Las operaciones estratégicas de la Revisión del Plan General se centran en la revitalización del casco histórico y en la generación de un crecimiento sobre la ciudad existente, especialmente en la zona oeste y norte, a partir de Unidades de Desarrollo Equilibrado: remodelación de los polígonos industriales y nuevos crecimientos productivos, con vías de servicio y nuevos accesos; remodelación del acceso y barrio de la Estación, introducción de equipamiento dotacional en El Prado, creación de una ronda de circunvalación y viario estructurante, establecimiento de un centro comercial y de ocio en la zona oeste, y, por último, conexión con el nuevo ferrocarril.

La superficie de suelo para zona residencial es de 2.160.637 m<sup>2</sup> con 9.625 viviendas, con un régimen de protección en 4.832 de ellas.

El Suelo no Urbanizable de Protección Especial incluye las vías pecuarias, el Parque Regional del Jarama, la vega del Arroyo de la Cañada –espacio de interés Agrícola y Ambiental– espacios de interés Forestal y Paisajísticos y espacios de interés ecológico, dentro de los Secanos de Valdemoro, en la zona sur.

En la actualidad, Valdemoro tiene una accesibilidad excelente –N-IV, ferrocarril de cercanías, carretera M-404– hecho que proporciona grandes posibilidades para su crecimiento; además, la población es de las más jóvenes de la Comunidad,

con un paro inferior a la media y una ocupación industrial y de servicios también menor que el resto de la Comunidad de Madrid. La oferta de vivienda es muy importante, con una alta proporción de viviendas familiares. En 1994 las actuaciones de vivienda pública realizadas en Valdemoro consistían en 73 viviendas más 54 del programa joven, además de la administración por el IVIMA de 331 viviendas en el municipio.

Entre las últimas realizaciones destacan, al nordeste del término municipal, lindando con Pinto y San Martín de la Vega, la construcción del Centro Penitenciario Madrid III, el nuevo Centro Municipal de Mayores en el parque Duque de Ahumada (a inaugurar en 2001) y los Proyectos por Paz Siguero y Magdalena Vélez de nuevos equipamientos deportivos y de recreo en la Ronda de las Comunidades, así como un interesante centro comercial y nuevas dependencias municipales, tras la ermita del Cristo de la Salud y junto al parque de Las Eras, de los arquitectos Antonio Blázquez Sánchez y Mateo Broncano Sienes<sup>94</sup>, ganadores del concurso convocado a tal efecto, y un nuevo conjunto de ocio en una parcela comprada por la Comunidad en la parte oriental de la Autovía.

Los sectores urbanos en los que se dividía Valdemoro en 1986 eran los siguientes: Casco Antiguo, La Piña, San Antón, Pza. Castilla, Duque de Ahumada, La Iglesia, Eras del Sol, Campo Olivar, Marquesa de Villa-Antonia, Puerta del Moro, San Vicente de Paúl, Egido del Cristo,

Brezo, Nuevo Valdemoro, El Soto, Eras de la Cruz, La Rambla, Fuente de la Villa, Tinto Enrique, Eras de la Marquesa, El Puente, Pº del Prado, Pº de la Estación, La Portona, Guardia Civil, Río Nilo, Albresa, El Corte Inglés, Rompecubas y Valmor.

Para proteger los valores arquitectónicos y urbanísticos de la villa el núcleo urbano de Valdemoro fue inventariado como Conjunto Histórico-Artístico de segundo orden en 1967; se incoó como Conjunto Histórico Artístico en 1981, en un área que se cerraba por la calle Luis Planelles, paseo de la Rambla hasta rodear la fuente de la Villa, Huerto de las Clarisas, calles Duque de Lerma, Bretón de los Herreros, Nicasio Fraile, Alarcón, Doctor Lacalle, las Vacas, plaza Héroes del Alcázar, calle Estrella de Elola, plazas Cánovas del Castillo y Duque de Ahumada y calle General Dabán<sup>95</sup>. Fue declarado Bien de Interés Cultural ese mismo año y está regulado especialmente en cuanto a ordenación urbanística de la zona y régimen de obras a realizar en él.

Otros elementos catalogados por la Comunidad de Madrid son la plaza de la Constitución y la Fuente de la Villa. Al sur del término se catalogó, además, como espacio natural por la Consejería de Política Territorial los denominados Secanos de Valdemoro y la Comunidad ha adquirido la finca El Espartal, con 1.318 ha e importante interés arqueológico –declarado Bien de Interés Cultural en 1995–, con una reserva de 715 ha destinadas a parque regional<sup>96</sup>.

## Notas

- 1** ZOZAYA, J. "El Islam en la región madrileña", *Madrid del siglo IX al XI*, Madrid: Comunidad, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1990, págs. 195-203.
- 2** BOCM nº 162, 11 julio 1994 y BOCM nº 180, 29 julio 1994. El Espartal está incoado como Bien de Interés Cultural con la categoría de Zona Arqueológica, por petición de la Subdirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, Servicio de Patrimonio Histórico, Mueble y Arqueológico, Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Educación y Cultura. Está declarado BIC desde el 2 de marzo de 1995 y publicado en el BOCM del 17 de abril del mismo año, con una corrección del 6 de julio.
- 3** Según GARRIDO PENA, R. "El fenómeno campaniforme en la región de Madrid", EPAM, 9, 1994, págs. 90, los yacimientos en el término de Valdemoro en los cuales se han hallado vestigios del fenómeno campaniforme son un hábitat en el camino de Tiverilla y otro en El Espartal.
- 4** MARINÉ, M. "Las vías romanas en la provincia de Madrid", *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1980, pág. 137. Otros autores, ÁLVAREZ, Y. y PALOMERO, S. "Las vías de comunicación en Madrid desde la época romana hasta la caída del Reino de Toledo", *Madrid del siglo IX al XI*, catálogo de la exposición, Madrid: Comunidad de Madrid, 1990, pág. 50, no sitúan ninguna vía por el término de Valdemoro. El dato de la vía romana hallada se ofrece en AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO. Plan General de Ordenación Urbana. Memoria. Valdemoro: Ayuntamiento de Valdemoro, 1999, pág. 4.
- 5** Se refieren a la creación de la misma por un rey moro, en la cual estableció su corte, al apoyo de los lugareños a Alfonso VI a finales del siglo XI para expulsar a los musulmanes del lugar –monarca que les permitió usar en el escudo un rey moro encadenado a una fortaleza– e incluso a la simple amenidad del valle por su abundancia de aguas, que debió atraer a los islámicos como residencia. Ver BAÍLLO, R. Valdemoro. Madrid: Rubiños, 1891, págs. 11 y 12; LÓPEZ Y LÓPEZ DE LERENA, V. Historia de la Villa de Valdemoro. Madrid: Imprenta de Alejandro Gómez Fuentesnebro, 1875, págs. 8 y 9; LÓPEZ, T. Descripción de la Provincia de Madrid. 1763. Edición facsímil: Madrid: Asociación de Libreros de Lance de Madrid, 1988, pág. 182.
- 6** Los datos históricos han sido extraídos, especialmente, del BAÍLLO, R. op. cit., CERVERA VERA, L. "El Señorío de Valdemoro y el convento de Franciscanas fundado por el duque de Lerma", *Boletín de la Sociedad Española de Excursionistas*, 1954, págs. 27-89 y JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.

"Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XIII, 1976, pág. 136. Muchos datos de interés, a su vez, han sido ofrecidos por la Archivera Municipal de Valdemoro, M<sup>a</sup> Jesús López Portero. Según AYARZAGÜENA SANZ, M.; CEBALLOS-ESCALERA GILA, A. de. y HERMOSA CEDIEL, R. La Villa de Perales en su historia. Noticias previas para blasonar su escudo de armas. Madrid: Ayuntamiento de Perales de Tajuña y Asociación Cultural "Tajuña", 1998, pág. 21 y GONZÁLEZ, F. Documentos para la historia de San Martín de la Vega (hasta el año 1500). Madrid: Federico González, 1997, pág. 14. Valdemoro no se encontraba entre las casi veinte aldeas donadas por Alfonso VIII en 1190 a la ciudad de Segovia entre el Henares, Jarama y Tajuña –Valdemoro no se localiza entre estos tres ríos– y posteriormente devueltas en 1214 al arzobispado de Toledo: el lugar que se nombra en ambos documentos, Valdemora, es una aldea situada cerca de Torres de la Alameda. Por lo tanto, Valdemoro debía pertenecer a la ciudad de Segovia desde tiempos anteriores. Generalmente, se ha considerado que los primeros datos documentados sobre Valdemoro se refieren al enfrentamiento entre los obispos de Segovia y Palencia por estos términos, con intervención del papa Clemente III para formalizar la donación del lugar de Valdemoro a la primera ciudad en 1190, realizado definitivamente por Alfonso VIII en 1208, en la donación de Bayona –Titulcia en la actualidad– a Segovia, donde aparece nombrado Valdemora, población que produce el equívoco.

**7** López y López de Lerena documenta el ayuntamiento de Valdemoro desde comienzos del siglo XIII.

**8** Según AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO. Valdemoro. Madrid: Ayuntamiento de Valdemoro, 1987, págs. 1 y ss. los pleitos de Valdemoro con el conde de Chinchón respecto a los lindes con Ciempozuelos no tenían razón de ser al estar fijados los mojones en época antigua, aunque dicha villa no existía como tal, pues según los documentos históricos existentes se declaró villa en 1480, siendo hasta ese momento aldea creada por la ciudad de Segovia en 1440. En ÁLVAREZ DE QUINDÓS, J. A. Descripción histórica del Real Bosque y Casa de Aranjuez. Madrid, 1804, pág. 183, se señala que se puebla Ciempozuelos en 1442 con vecinos de Valdemoro y otras partes.

**9** Respecto al tema de los quiñones, véase capítulo de San Martín de la Vega y CERVERA VERA, L. op. cit., págs. 28 y 29. En referencia al sexmo, una vez segregado de Valdemoro, tenía una superficie aproximada de 350 Km<sup>2</sup> y los términos de Chinchón, Ciempozuelos, Seseña, San Martín de la Vega, Bayona, Villaconejos,

Valdelaguna y otros que se despoblaron, hasta 26 aldeas. Este amplio territorio pasa a ser propiedad de los marqueses de Moya en 1480 por concesión de los Reyes Católicos del Señorío de Chinchón más 1.200 vasallos de los sexmos de Valdemoro y Casarrubios, quedando exentos de la jurisdicción de Segovia.

**10** GARCÍA GRINDA, J. L. Valdemoro. Delimitación y zonificación de cascos antiguos e inventario de recursos culturales en los mismos en la Subregión central 1ª Fase, [trabajo inédito], 1974, pág. 3.

**11** Según López y López de Lerena, podría haber existido otra parroquia llamada Sta. María de Abajo en la zona denominada el Prado, antigua dehesa boyal; su existencia obligó a que la actual se llamara Sta. María la Mayor. Ver LÓPEZ Y LÓPEZ DE LERENA, V. op. cit., págs. 38-9. No se ha encontrado ningún otro dato sobre la misma.

**12** En la imagen del siglo XVIII dibujada por Baldi aparecen representadas unas tapias continuas en la parte occidental de la villa; se conoce documentalmente que existiera portazgo, todavía delineado en el plano catastral de la segunda mitad del siglo XIX. Ver SÁNCHEZ RIVERO, Á. Viaje de Cosme III por España (1668-1669). Madrid y su provincia. Madrid: Imprenta Municipal, 1927.

**13** ANDRÉS, G. de. "Una visita al arcedianato de Madrid en 1427", *Cuadernos de Historia y Arte*, nº 3, 1986, pág. 32.

**14** Hay una imagen retocada de la ermita en CORREA, A. Testamento y memorias de Antonio Correa. Memorias y fundación de la Fábrica de paños finos, [S.a.]. Valdemoro. Madrid: [s.n.], 1914, pág. 127.

**15** La demografía se ha obtenido de ALVAR EZQUERRA, A. Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI (Tesis Doctoral), Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Moderna, 1988, págs. 1020 y 1048 y CERVERA VERA, L. op. cit., pág. 38.

**16** CARLOS MORALES, J. de. "Valdemoro y los problemas financieros de Felipe II. Melchor de Herrera, primer señor de la villa", Conferencia dictada en la Asociación Cultural "Las Fuentes de la Villa", Valdemoro, 16-2-2001.

**17** MARTÍN GARCÍA, N., PANTALEÓN REBOLLO, J. y LÓPEZ PORTERO, M. J. "El Convento del Carmen", Valdemoro Boletín Informativo Municipal, nº 120, 2002, págs. 18-21.

**18** Según algunos autores el convento del Carmen es anterior, del siglo XV, y se desamortizó en el siglo XIX, pero CASTAÑEDA MUÑOZ, F. Entre Pinto y Valdemoro... Madrid: Excelentísima Diputación Provincial de Madrid, 1956, pág. 184 cree que lo fundó el marqués de Auñón y para



## Notas

LÓPEZ Y LÓPEZ DE LERENA, V. op. cit., pág. 7 se realizó a mediados del siglo XVI y desapareció durante la Guerra de la Independencia (en la que perdió el templo la cubierta y el claustro sus arcos). Los datos de las desamortizaciones se reseñan en ORDIERES, I. *La Memoria Selectiva 1835-1936. Cien años de conservación monumental en la Comunidad de Madrid* (Catálogo de la Exposición). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1999. Tenía en este momento una era, viña y huerta contigua al convento arruinado dividida por el camino real que la atraviesa. La fuente del Carmen funcionó hasta el siglo XIX, momento en el que desapareció dicho convento, obstruyéndose y dejándose de usar. Surgía de una pequeña elevación cercana situada al norte. Ver BAÍLLO, R. op. cit., págs. 38-9. Parece que fue sustituida por la fuente de la Piña, que dio origen a la plaza arbolada, como muestran los documentos gráficos de principios de siglo.

**19** Archivo Regional de Madrid, Diputación Provincial, Planos y Mapas, sig. 5381. Anteproyecto de Edificio Socio-cultural municipal sito en el nº 27 de la calle Estrella de Elola de la villa de Valdemoro, propiedad del Iº Ayuntamiento de la Villa, 1982. Arq. Adolfo Almagro Aldana. Sobre este hospital ver: MARTÍN GARCÍA, N., PANTALEÓN REBOLLO, J. y LÓPEZ PORTERO, M. J. "Hospital de San Andrés (1ª y 2ª parte)", *Valdemoro Boletín Informativo Municipal*, nº 124 y 125, 2002, págs. 18-21.

**20** PÉREZ, J. *La revolución de las Comunidades de Castilla (1520-21)*. Madrid, 1977, pág. 655.

**21** Con Seseña en 1541, Madrid en 1545 y 1550 de nuevo con Ciempozuelos. Ver CERVERA VERA, L. op. cit., pág. 22. Según JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. op. cit., pág. 138, ganó un pleito con Seseña en 1550 por problemas de tierras y ganados.

**22** BAÍLLO, R. op. cit., págs. 39-40.

**23** Dato ofrecido por la Archivera Municipal de Valdemoro, Mª Jesús López Portero; véase la ficha de la plaza de la Constitución.

**24** Ver ficha de Iglesia parroquial.

**25** Estos datos se han conseguido en ORCAJO, A. "Reseña histórica de la Familia Vicenciana en Valdemoro", *Anales de la Congregación de la Misión y de las Hijas de la Caridad*, 2001, tomo 109, nº 4, págs. 380 y BOUZA ÁLVAREZ, F. J. y BUNES Y BARRA, M. A. de. "Aproximación al tema de los moriscos en Madrid", *Jornadas de Estudio sobre la provincia de Madrid*. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1980, pág. 689.

**26** CERVERA VERA, L. op. cit., págs. 38-41 y 49-50. Según LÓPEZ IZQUIERDO, F. "Toros en la provincia de Madrid", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XVIII, 1981, págs.

140-42, los reyes estuvieron en Valdemoro, al menos, en 1606, 1607 y 1616.

**27** Según AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO. Valdemoro, op. cit., pág. 2 el duque de Lerma independizó la villa con autorización real, cediéndola a sus habitantes por un precio reducido.

**28** La importancia de esta feria se muestra en el número de arrobas de vino que se aforaron en 1642, que ascendieron a 100.456, lo que dio lugar a que se prohibiera la importación de este artículo en el término municipal.

**29** Ver fichas de la Fuente de la Villa, Convento de las Franciscanas Clarisas, Plaza de la Constitución e Iglesia parroquial de la Asunción de Nuestra Señora.

**30** CORREA, A. op. cit., págs. 3 y 49.

**31** CERVERA VERA, L. op. cit., pág. 50. Algunos autores han señalado la capacidad del duque para conseguir que todas sus fundaciones y actividades fueran costeadas por el Concejo, como sucedió, en gran medida, con la construcción del convento de Clarisas.

**32** Parte de los noticias de los siglos XVI, XVII y XVIII proceden de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO. Plan General de Ordenación Urbana. Memoria, op. cit., págs. 8, 13-15.

**33** Id. *ibid.*, págs. 14 y 15.

**34** BAÍLLO, R. op. cit., pág. 61.

**35** MARTÍN GARCÍA, N., PANTALEÓN REBOLLO, J. y LÓPEZ PORTERO, M. J. "El hospital de San José", *Valdemoro Boletín Informativo Municipal*, nº 118, 2002, págs. 18-21.

**36** Id. *Ibidem*. La planta de este edificio, de gran interés al constituir uno de los pocos ejemplares gráficos de esta tipología de vivienda de tan temprana fecha—1766—se conserva en el Archivo Municipal de Valdemoro, y según su archivera, es la representación más antigua de un edificio que se conserva en dicha institución.

**37** ORCAJO, A. op. cit., pág. 331.

**38** SÁNCHEZ RIVERO, Á., op. cit., págs. XXIX y 144.

**39** El plano elaborado por Cervera Vera en CERVERA VERA, L. op. cit., pág. 32 muestra la situación de Valdemoro en el siglo XVII pero, sorprendentemente, ubica el convento de Franciscanas Clarisas donde se encontraba el de Carmelitas Calzados, en un grave error de localización.

**40** Estos datos se han extraído de ORCAJO, A. op. cit., pág. 380, CORELLA, P. *Reales Manufacturas Valdemoro: Tejedores franceses y flamencos durante el siglo XVIII*, Madrid: Ayuntamiento de Madrid, Área de Cultura, Instituto de Estudios Madrileños, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1992, pág. 14, FLAQUER MONTEQUI, R. *Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada: Valdemoro* (inédito).

Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1984, pág. 21, JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. op. cit., pág. 136 y MARTÍN GALÁN, M.M. y SÁNCHEZ BELÉN, J.A. *Ejecución de de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid* (inédito). Madrid: Diputación Provincial, 1983, pág. 698.

**41** JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. op. cit., pág. 136.

**42** AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO. Valdemoro, op. cit., pág. 6.

**43** Los datos de la fábrica de tejidos han sido obtenidos de CORELLA, P. op. cit., págs. 7-28 y BAÍLLO, R. op. cit., págs. 90 y ss.

**44** Id. *ibid.*, págs. 98 y 100. Este autor señala que dichas escuelas son de las mejores de la provincia, especialmente la de niños, de planta cuadrada de 10 m de lado con ventanas en todo el perímetro, excepto al norte. Según Mª Jesús López Portero, la escuela de niñas fundada por el conde de Lerena se encontraba en la calle Colegio cercana a la calle Grande, institución que constituyó una de las pioneras realizadas con las ideas reformistas de la Ilustración.

**45** LÓPEZ Y MALTA, C. *Historia descriptiva del Real Sitio de Aranjuez escrita en 1868 sobre lo que escribió en 1804 D. Juan Álvarez de Quindós. Paracuellos del Jarama: Ediciones Doce Calles*, 1998, pág. 144. Asimismo, por idénticas razones, tuvo que aceptar a diversas compañías militares, como el batallón de Guardias Reales que tenía su alojamiento en Valdemoro en el año 1712.

**46** FLAQUER MONTEQUI, R. op. cit., pág. 22.

**47** MENÉNDEZ MARTÍNEZ, J. M.; SÁNCHEZ LÁZARO, T.; MARCEÑIDO FERRÓN, L. *Evolución Histórica de los itinerarios del noroeste en la comunidad de Madrid*. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Transportes, 1990.

**48** Los datos de población del siglo XIX se han obtenido en MIÑANO, S. *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, tomo IX. Madrid: Imprenta Pierrat-Peralta, 1828, pág. 152; ORCAJO, A. op. cit., págs. 380; AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO. Plan General de Ordenación Urbana. Memoria, op. cit., pág. 8; MESONERO ROMANOS, R. *Manual de Madrid. Descripción de la Corte y de la Villa*. Madrid, 1831. Edic. facsímil de la corregida en 1833. Madrid: Fernando Plaza del Amo, 1990, pág. 355; MADDOZ, P. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en ultramar*. Tomo XV. Madrid, 1849, págs. 280-81; MARÍN PÉREZ, A. *Guía de Madrid y su provincia* (tomo 2). Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888-89, pág. 469, BAÍLLO, R. op.

cit., pág. 32 y CALLE HERNÁNDEZ, A. de la. Memoria médico-topográfica de la villa de Valdemoro. Madrid: Establecimiento tipográfico de G. Pedraza, 1890, págs. 18 y 24; BONA, F. J. de. Anuario Administrativo y Estadístico de la Provincia de Madrid para el año 1868. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación, Dirección General de Planificación, Servicio de Estadísticas Demográficas, 1966 (Edición facsímil), pág. 292. La disparidad de cifras entre los datos de 1888 y 1889, donde los crecimientos son inverosímiles, seguramente se debe a que los datos de 1888 publicados pertenecen a unos años, incluso décadas, anteriores, sin especificarlo el autor. En este momento Valdemoro es, en población, el cuarto pueblo del distrito de Getafe, de un total de 23. En BAÍLLO, R. op. cit., págs. 107-08 se realiza una relación de las epidemias sufridas por Valdemoro en el siglo XIX, destacando que era un "lugar salubre e higiénico" que importaba dichas enfermedades de la corte: cólera morbo asiático en 1834, 1855, con la mayor incidencia de la provincia (152 muertos y un 16% de la población enferma), 1865 y 1885, viruela en 1881 y 1887, sarampión en 1886 y difteria en 1888. La disparidad de cifras entre vecinos y habitantes se muestra, asimismo, en las relaciones de habitantes por vecino, que son muy distintas: en 1828 4,05 habitantes/vecino; 5,91 en 1849 y 4,48 en 1888.

**49** BONA, F. J. de. op. cit., pág. 461.

**50** Los datos de principio del siglo XIX son del MIÑANO, S. op. cit., pág. 152; aquellos de mediados provienen de MADOZ, P. op. cit., págs. 280-81, y los referidos a finales de la centuria se han obtenido de BAÍLLO, R. op. cit., págs. 46 y ss. y MARÍN PÉREZ, A. op. cit., pág. 469.

**51** Los censos de edificación se han tomado de MADOZ, P. op. cit., págs. 280-81, FLAQUER MONTEQUI, R. op. cit., pág. 22, MARÍN PÉREZ, A. op. cit., pág. 469, BAÍLLO, R. op. cit., pág. 32 y CALLE HERNÁNDEZ, A. de la. op. cit., pág. 18.

**52** Estos pórticos exteriores se pueden ver en fotografías antiguas de la casa de los Junquera y de la Asociación Socialista de Valdemoro, en el Archivo Santos Yubero, sig. 43548.1 del Archivo Regional de Madrid. Véase ficha de Vivienda urbano-rural.

**53** Ver ficha de Fuente de la Villa y Aula de Danza (antiguo Lavadero de la Villa).

**54** Posteriormente, tras la Guerra Civil, se proyectaron quioscos, pabellones de música y otras piezas urbanas.

**55** Plano de población. Catastro de Valdemoro. Hoja 93. Ca. 1860. *Instituto Geográfico Nacional*.

**56** MARÍN PÉREZ, A. op. cit., pág. 469, BAÍLLO, R. op. cit., pág. 469. El viario citado por Marín Pérez es: calles de las Monjas, San Gregorio, Ciprés, Fábrica, Pozo Bueno, Torrejón, Oliva, San

José, Tesillo, Madrid, Negritas, Parla, Salud, Grande, Nueva, Infantas, Real, Veracruz, San Antón, Cuesta de Piedra, Carmen, Postas, Vacas, Colegio, Sartén, Mediodía, Reloj, Camino Real, Eras del Sol, Tambor, Pozochico, Soledad, Duquesas, Gloria, Aguado, Castillejo y Huerto; plazas: Mayor o de la Constitución y Pozobueno –actual Cánovas del Castillo–; plazuelas: Nueva, Sierra –hoy Ntra. Sra. del Rosario–, Autos, Esparto, Conde de Lerena, Romano, Paraíso y Monjas. Este listado coincide prácticamente con el de BAÍLLO, R. op. cit., pág. 32, donde cita 38 calles y 9 plazas: la vía añadida es la Rambla.

**57** CALLE HERNÁNDEZ, A. de la. op. cit. [s.p.]

**58** Archivo del Colegio Marqués de Vallejo. La Escuela de la Guardia Civil. Historia del Cuerpo (Colegios Huérfanos). B.O. del Cuerpo, nº 35, 10-XII-1926, págs. 422-36 y BAÍLLO, R. op. cit., pág. 81. Existen fotos del conjunto en AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO. Memoria de Valdemoro II. Fotografías Catálogo Exposición. Valdemoro: Ayuntamiento de Valdemoro, 1994 y AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO. Memoria de Valdemoro. Fotografías Catálogo Exposición. Valdemoro: Ayuntamiento de Valdemoro, 1990.

**59** Proyecto realizado por Francisco López Cordón en 1987 y promocionado por la Consejería de Agricultura y Cooperación y el Ayuntamiento. AA. VV. Proyectos. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Agricultura y Cooperación, Dirección General de Cooperación con la Administración Local, págs. 27-8.

**60** Ver las fichas del Colegio San José, Convento de San Nicolás y Colegio Marqués de Vallejo (Finca El Juncarejo).

**61** ORCAJO, A. op. cit., págs. 308. Además, según SIMÓN SEGURA, F. Contribución al estudio de la desamortización en España, la desamortización en la provincia de Madrid. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1969, pág. 132, la familia Gaviria compró diversas propiedades urbanas y rústicas desamortizadas de las Clarisas, de los Carmelitas y de los Jesuitas.

**62** Las plantas se custodian en el Archivo Regional de la Comunidad de Madrid. Fondo Anselmo Arenillas. Sig. 2.5.2/72, nº de orden 109. Plantas baja y primera del Convento de los Padres Paúles de Valdemoro. El dato de la fecha lo ofrece García Grinda en el trabajo GARCÍA GRINDA, J. L. op. cit. El resto de las reseñas provienen de ORCAJO, A. op. cit., págs. 320 y ss. Más información aparece en MARTÍN GARCÍA, N., PANTALEÓN REBOLLO, J. y LÓPEZ PORTERO, M. J. "Antigua residencia de los Padres Paúles", Valdemoro Boletín Informativo Municipal, nº 127, 2002, págs. 18-21.

**63** Según id. *ibid.*, págs. 309 fue comprada y no vendida al que fuera posteriormente arzobispo de Burgos. En el AYUNTAMIENTO DE

VALDEMORO. Plan General de Ordenación Urbana. Memoria, op. cit., págs. 18-19. se reseña que el jardín estaba cercado y contaba con dos pozos, 66 árboles frutales, 46 cepas, 12 parras y 6 lilas. En las fotos de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO. Memoria de Valdemoro, op. cit., fotos 156-57 se observa un jardín muy elaborado, con oratorio, fuentes, arcos de azulejo, con cuadros, paseos y profusa vegetación.

**64** MARTÍN GARCÍA, N., PANTALEÓN REBOLLO, J. y LÓPEZ PORTERO, M. J. "La hacienda de la familia Cánovas del Castillo", Valdemoro Boletín Informativo Municipal, nº 122, 2002, págs. 18-21.

**65** OLIVÉ ROIG, S. Historia de la telegrafía óptica en España. Madrid: Ministerio de Transporte, Turismo y Comunicaciones, Secretaría General de Comunicaciones, 1990, págs. 28 y 72. Hacia el nordeste del casco se encuentra un pago en posición elevada que se denomina El Telégrafo.

**66** SIMÓN SEGURA, F. op. cit., pág. 54.

**67** La información sobre el censo de viviendas se ha obtenido de: AA.VV. Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana. Madrid: Espasa-Calpe, 1924, pág. 479; DICCIONARIO GEOGRÁFICO DE ESPAÑA. Madrid: Ediciones del Movimiento, 1957, y AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO. Plan General de Ordenación Urbana. Memoria. Título III, op. cit., pág. 150.

**68** Archivo Municipal de Valdemoro, sig. 1395-4. Matadero Municipal, 1915. Arq. Rafael Martínez Zapatero. La documentación del proyecto comprende unos magníficos alzados coloreados, así como una correcta planta. Este arquitecto construyó en Madrid interesantes edificios religiosos, precisamente para las Hijas de la Caridad de San Vicente Paúl, establecidas asimismo en Valdemoro.

**69** Archivo Municipal de Valdemoro, sig. 1396-3. [Proyecto de obra de dos salones para clases de niños y niñas y habitación para profesores y familias], 1916. Arq. R. de Lázaro. Renombrado en Valdemoro, se le denomina también a este arquitecto Mariano o Manuel de Lázaro. Tenía una empresa de fabricación de elementos prefabricados de cemento, especialmente bloques, que utilizó repetidas veces en diversas obras en Valdemoro, como estas escuelas –hoy Bar Azucena–, la villa aneja –Jali– y sobre todo, su propia casa situada frente a la estación y derruida recientemente ante su mal estado de conservación. Sobre estas viviendas, ver la tipología de Vivienda Urbana.

**70** Archivo Municipal de Valdemoro, sig. 810-27. Construcción de Grupo Escolar en Valdemoro, 1935. Arq. Manuel López Mora. Este arquitecto racionalista realizó en Madrid en la década de los 30, entre otros edificios, el cine Proyecciones, en Fuencarral, 136 y los edificios de viviendas de

## Notas

Juan Álvarez Mendizábal, 80, Cea Bermúdez, 15 y 17 y Fernando el Católico, 2-6. Ver Archivo del Servicio Histórico del COAM.

**71** AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO. Memoria de Valdemoro, op. cit, foto 38. En 1947 las escuelas situadas en la plaza de Autos se trasladaron a las nuevas que se estaban construyendo, seguramente las del Cristo de la Salud: Archivo Municipal de Valdemoro, sigs. 810-23, Reforma del edificio municipal que estaba destinado a escuelas para habilitarlo a Jefatura Local de FET y de las JONS, 1947. Aparej. Miguel Leyva. La Archivera Municipal de Valdemoro, María Jesús López Portero nos ha proporcionado los dos documentos gráficos del año 1946 en referencia al cerramiento del campo de juegos de este nuevo establecimiento escolar, así como diversas fotos y datos del mismo.

**72** Ver capítulo dedicado a la Guerra Civil en ORCAJO, A. op. cit., págs. 339-44.

**73** MARTÍN GARCÍA, N., PANTALEÓN REBOLLO, J. y LÓPEZ PORTERO, M. J. "Hospital de San Andrés (2ª parte)", Valdemoro Boletín Informativo Municipal, nº 125, 2002, págs. 20-21.

**74** La documentación de estos proyectos se encuentra en el Archivo Municipal de Valdemoro, con las siguientes referencias: sig. 810-25. Proyecto de Kiosco para música en la Plaza de la Piña de Valdemoro. Aparej. Miguel Leyva; sig. 810-26. Proyecto de Kiosco para refrescos en la Plaza de la Piña de Valdemoro. Aparej. Miguel Leyva; sig. 1.400-4. Obras de construcción de una caseta-bar en la fuente de la Piña. Proyecto de construcción de una plataforma para conciertos en la plaza de la Piña, 1956; sig. 45-23. Ampliación del jardín existente en la plaza Duque de Ahumada por el Colegio de Guardias Jóvenes, 1945. Aparej. Miguel Leyva; sig. 810-29. Proyecto de Cruz de los Caídos, 1944; sig. 526-7. Proyecto de Cerramiento "Cruz de los Caídos" en la Plaza de Autos, 1947. Aparej. Miguel Leyva; sig. 810-24. Proyecto de Construcción e instalación de Abrevaderos, 1944. Aparej. Miguel Leyva; sig. 526-6. Proyecto de emplazamiento de un jardín en sustitución del pilón abrevadero en la plaza Cánovas de Valdemoro, 1946. Aparej. Miguel Leyva; sigs. 810-23, Reforma del edificio municipal que estaba destinado a escuelas para habilitarlo a Jefatura Local de FET y de las JONS, 1947. Aparej. Miguel Leyva.

El templete de música es hexagonal y muy sencillo, sin elementos a reseñar; el quiosco de refrescos, en cambio, se proyecta con un fuerte sentido comercial y lúdico; en 1956 se proyectó y construyó por el aparejador municipal del momento una caseta-bar y una plataforma para conciertos. La Cruz de los Caídos, de gran simplicidad y poco enfática, tiene dos gradas y una cruz elemental sobre una peana con ménsula, todo de piedra.

El abrevadero constaba de dos pilones, uno para el ganado mular de mayor tamaño y otro para el lanar y cabrío; sólo dos años después se proyecta su sustitución por un jardín, obra del mismo técnico.

Se trata de una magnífica documentación, generalmente con planos e incluso fotografías, conseguida gracias a la amabilidad y profesionalidad de la Archivera Municipal de Valdemoro, María Jesús López Portero.

**75** Archivo Municipal de Valdemoro, sig. 1.395-19. Fábrica de Yesos y escayolas, 1941. Aparej. Miguel Leyva. El edificio se localizaba entre los callejones de Tolosa y Marquesa y el camino de San Martín, en la zona oriental de Valdemoro.

**76** Ver ficha de Bloque de vivienda colectiva. A pesar del escaso desarrollo de la vivienda unifamiliar después de la Guerra Civil, ya en la segunda mitad del siglo XX se realizaron una serie dispersa de discretas viviendas unifamiliares en las afueras del casco urbano, especialmente en el camino de Torrejón, con una pequeña colonia, y en la zona de la carretera de Andalucía, destacando los proyectos de Luis Durán Duffós de 1956 para vivienda de renta limitada en el primer emplazamiento, en la Finca La Cabaña, y la de casa de dos plantas para dos viviendas de José García de la Peña del año siguiente, en el mismo paseo de la Estación. [Archivo de la Vivienda. Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, Ministerio de Fomento, sig. M-3.207-RL. Proyecto de edificio para vivienda de renta limitada del 2º Grupo 3ª Categoría (Rural) en Valdemoro, Madrid, 1956. Arq. Luis Durán Duffós; Archivo de la Vivienda. Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, Ministerio de Fomento, sig. M-7.821-RL. Proyecto de casa de dos plantas para dos viviendas en Valdemoro, Madrid, 1957. Arq. José García de la Peña]. El ejemplo más relevante en esta tipología, situado en dicha colonia cercana a la carretera de Torrejón, es la casa García-Marcos, de Alberto Campo Baeza, tratada en una ficha independiente.

**77** MARTÍN GARCÍA, N., PANTALEÓN REBOLLO, J. y LÓPEZ PORTERO, M. J. "Hospital de San Andrés (2ª parte)", Valdemoro Boletín Informativo Municipal, nº 125, 2002, págs. 18-21. Este proyecto, anónimo, presenta características comunes con la obra del aparejador municipal, Miguel Leyva.

**78** Archivo Regional de Madrid, Diputación Provincial, Coordinación Provincial. Proyecto de Abastecimiento de Agua de Torrejón de la Calzada, Torrejón de Velasco, Pinto, Valdemoro, San Martín de la Vega, Ciempozuelos y Titulcia, tramo 2º sección 4a, 1965. Ing. Vicente Almodóvar Rodríguez.

**79** Los elementos protegidos son: lavadero, fuente, Convento, Iglesia, plaza Duque de

Ahumada, 8, plaza Virgen del Rosario, 2, plaza de Autos y plaza de Autos esq. Duquesas, plaza de las Monjas, 4 y 6, c/ Nicasio Fraile, 9 y 13, c/ Alarcón, 2 y c/ Alarcón esq. Dr. Lacalle, plaza del Esparto, 2, 5 y 6. c/ Real, 3, Infantas, 14 y 22, c/ Doctor Lacalle, 16, paseo de los Hoteles, 2 a 8, avda. Andalucía esq. c/ Marquesa de Villa-Antonia, c/ Estrella de Elola, 9, 15 y 25, plaza Cánovas del Castillo, 6, San Vicente de Paúl, 23 y 25, Ermita del Santísimo Cristo de la Salud, c/ Negritas, 12, Estación, Colegio de Huérfanos de la Guardia Civil y pza. de la Constitución.

**80** Realizado por los arquitectos Carlota Navarro y Gerhard Loch entre 1990 y 1992, con una superficie de actuación de casi 3 ha. Los organismos promotores fueron la Dirección General de Arquitectura y el Ayuntamiento. Ver COMUNIDAD DE MADRID. El espacio renovado. Plazas, calles y espacios públicos de la Comunidad de Madrid. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1992, págs. 176-9 y COMUNIDAD DE MADRID. Arquitectura y espacio público, 1991-1994. Madrid: Comunidad de Madrid. Consejería de Política Territorial. Dirección General de Arquitectura, 1995, págs. 162-5.

**81** Bolitas de Airón es el único bosquecillo natural en Madrid de *Eleagnus angustifolia* –árbol del paraíso-, inaugurado en 1995. Ver CAMPOS, A. Madrid en cercanías: excursiones desde Tres Cantos, Alcalá, Aranjuez, Leganés, Móstoles, El Escorial, Villalba, Cercedilla, Valdemoro, Puerto de Navacerrada y Cotos. Madrid: Los Libros de la Catarata, [2000], págs. 43-5 y 124.

**82** DICCIONARIO GEOGRÁFICO DE ESPAÑA, op. cit.

**83** COMUNIDAD DE MADRID. Anuario estadístico de la Comunidad de Madrid. 1998-1999. Madrid: Comunidad de Madrid, Instituto de Estadística, Consejería de Hacienda, 1998, págs. 137, 170, 182 y 187.

**84** Una documentación exhaustiva sobre los polígonos industriales de Valdemoro se presenta en la publicación MONTERO, A.; MANRIQUE, P.; SERRET, M.; FERNÁNDEZ, A. y CASTILLO, A. del. Localizador de Áreas Industriales. Tomo II, Municipios de la Comunidad de Madrid. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Economía y Empleo, 1998, págs. 154-63. La Postura, el polígono más antiguo de Valdemoro, está afectado por un PERI y beneficiado por los Fondos Europeos de Desarrollo Regional para su remodelación mediante la dotación de servicios, instalaciones y nuevos accesos. Tiene casi 90 ha de superficie y en él se encuentran las principales empresas del término, que incluye en sus cercanías El Corte Inglés, con 270.000 m<sup>2</sup> construidos. El polígono Albresa, al norte del casco urbano, ocupa 60 ha.

- 85** AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO. Plan General de Ordenación Urbana. Memoria, op. cit., págs. 15-16.
- 86** Id. ibid., Título III, págs. 171-72.
- 87** Id. ibid., Título III, pág. 152.
- 88** Id. ibid., pág. 24.
- 89** ESTARÁS, I. "Valdemoro. El nuevo barrio de El Caracol contará con 1.185 viviendas", ABC MADRID, 11-10-2000, pág. 15.
- 90** BARROSO, F. J. "Tres nuevos barrios a dos años vista", El País, Propiedades, 20-7-2001, pág. 6.
- 91** AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO. Plan General de Ordenación Urbana. Memoria. Título III, op. cit.
- 92** Id. ibid., Catálogo, [s. p.].
- 93** Id. ibid., Fichero de gestión, PERI nº 3 y Unidades de Ejecución 5 y 6, op. cit.
- 94** VALDEMORO. "Un centro comercial y nuevas dependencias municipales junto al parque de las Eras", Valdemoro Boletín Informativo Municipal, nº 116, 2001, págs. 26-7.
- 95** Archivo Central del Ministerio de Cultura, sig. C. 73.737. Posteriormente, la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando recomendó una ampliación para proteger más la zona del convento de las Clarisas.
- 96** GALAZ, M. "Valdemoro tendrá los tres primeros campos de golf del sur de la región", El País, Madrid, 29-1-2002, págs. 1 y 3.



# Valdemoro

## Relación de conjuntos y elementos seleccionados



**VALDEMORO (casco urbano)**RELACIÓN DE CONJUNTOS Y  
ELEMENTOS SELECCIONADOS**Arquitectura escolar**

- 1** Colegio Marqués de Vallejo  
(Finca El Juncarejo) . . . . . Pág. 303
- 2** Colegio San José y Convento  
San Nicolás . . . . . Pág. 306

**Arquitectura deportiva**

- 3** Polideportivo Municipal . . . . . Pág. 309

**Arquitectura ferroviaria**

- 4** Estación de ferrocarril y anejos . . Pág. 312

**Arquitectura industrial**

- 5** Edificio de Telefónica . . . . . Pág. 316
- 6** Fábrica Composán  
(antiguas Destilerías Danubio) . . Pág. 318

**Arquitectura religiosa**

- 7** Convento de Franciscanas  
Descalzas de Santa Clara . . . . . Pág. 321
- 8** Ermita del Cristo de la Salud . . . Pág. 327
- 9** Iglesia parroquial de la Asunción  
de Nuestra Señora . . . . . Pág. 330

**Arquitectura residencial**

- 10** Bloque de vivienda colectiva  
(tipología) . . . . . Pág. 337
- 11** Casa García Marcos . . . . . Pág. 340

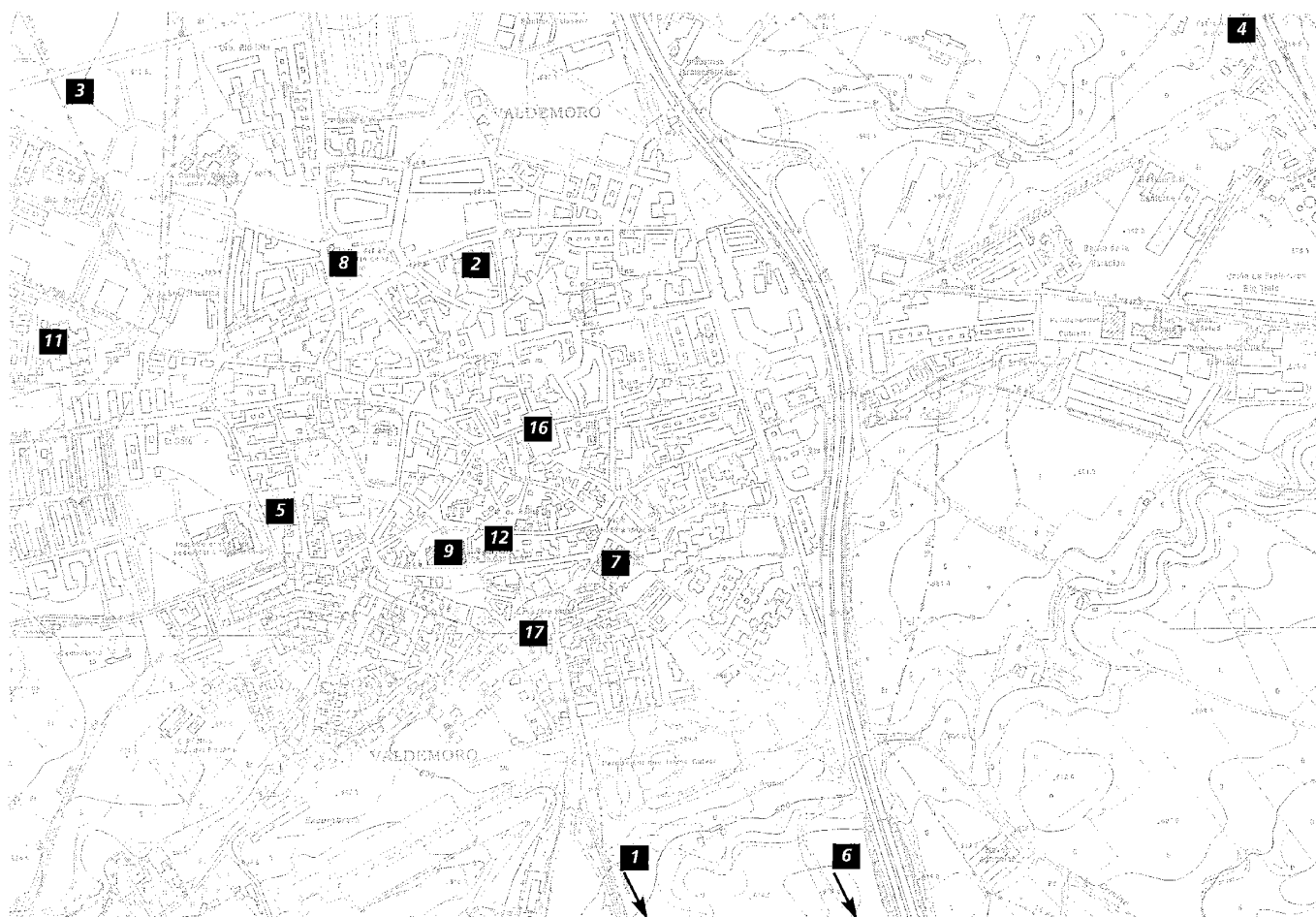
- 12** Casa de la Inquisición . . . . . Pág. 342
- 13** Vivienda rural y dependencias  
agropecuarias (tipología) . . . . . Pág. 344
- 14** Vivienda urbana (tipología) . . . . Pág. 346
- 15** Vivienda urbano-rural  
(tipología) . . . . . Pág. 351

**Conjuntos urbanos**

- 16** Plaza de la Constitución . . . . . Pág. 355

**Obras Públicas**

- 17** Fuente de la Villa y Aula de Danza  
(antiguo Lavadero de la Villa) . . . Pág. 361



## 1 Colegio Marqués de Vallejo (Finca El Juncarejo)

### Situación

Camino del Juncarejo

### Fechas

O.: 1880-1885; amp. y ref.: 1986 y posteriores.

### Autor/es

O.: Bruno Fernández de los Ronderos; amp. y ref.: Rafael Gil Álvarez, José Félix González Romero.

### Usos

Escolar

### Propiedad

Asociación Pro-Huérfanos de la Guardia Civil

### Protección

Estructural en el PGOU

La Finca el Juncarejo se encuentra al sur del núcleo histórico de Valdemoro, a un kilómetro escaso de la plaza de la Constitución. Sobre un altozano y rodeado de amplios jardines se levanta el colegio Marqués de Vallejo para Huérfanos de la Guardia Civil, un elemento más de las importantes dotaciones de este Cuerpo localizadas en Valdemoro.

Se compone el conjunto de tres edificaciones principales: el colegio original—edificio del máximo interés—, su ampliación posterior reciente y la villa del marqués de Vallejo.

La construcción primitiva, orientada en dirección este-oeste, es un imponente edificio de casi 120 m de longitud compuesto por una pieza central retranqueada de dos plantas con dos cuerpos extremos compuestos a su vez por dos elementos de dos plantas relacionados por un pequeño pabellón de un único nivel (hoy elevado el septentrional). Las piezas extremas, añadidas posteriormente en el mismo estilo, tienen un uso que les permiten funcionar exentas (salón de actos y comedor), por lo que se unen al edificio original por sendos patios cubiertos. Por lo tanto, dicha construcción primera era menor—68 m de longitud—y tenía un diseño clásico de pabellones laterales sobresalientes y parte central con acceso marcado mediante la repetición del esquema compositivo de la fachada en dichos pabellones anejos—con piñón de la cubierta a dos aguas—. La ampliación redonda en la forma de estas piezas



Vista de la fachada principal del Colegio.

extremas, pero el ancho de la crujía es mayor: los pabellones se desarrollan perpendicularmente a la fachada principal para dibujar en el edificio original una H a la que se le añade la capilla detrás del elemento de acceso.

La planta se distribuye por amplios pasillos centrales con habitaciones a ambos lados y escaleras en los extremos con iluminación cenital que se manifiesta en la cubierta. En la planta baja se situaban las salas de clases, de aseo, comedor y habitaciones de baño, así como la capilla. Los dormitorios de las huérfanas, situados en la primera planta, se constituían por grandes salas con huecos en las dos fachadas para posteriormente subdividirse en pequeños cuartos con pasillo central. En la planta sótano se introdujeron la cocina y dependencias de servicio. Las piezas más significativas eran el comedor y la capilla.

El comedor se realiza en el pabellón meridional buscando un espacio único, para lo cual se introducen pilares de hierro fundido; el pavimento es de baldosa hidráulica, similar al del resto del colegio, y los muros perimetrales se alicatan con un zócalo a un tercio aproximado de la altura libre, en el cual se apoyan los bancos y mesas corridas. En la actualidad ha perdido su interés tras la reciente reforma.

La capilla tiene planta en forma de T, pues el presbiterio no prolonga la única nave; se cubre ésta con bóveda de cañón con cuatro lunetos de ancho mitad de la nave—dos de ellos con huecos de iluminación— y otro de igual ancho

para el crucero; se separan las bóvedas originadas mediante arcos fajones que apoyan, como el arranque del cañón, sobre un entablamento neoclásico que recorre perimetralmente todo el espacio, a excepción del retablo del altar mayor, y pilastras toscanas que conforman el ritmo estructural de la nave. El crucero se cubre en la actualidad con cielo raso y en su acceso las pilastras se doblan, pero originalmente tenía otra bóveda de cañón perpendicular que generaba la gran ojiva central. El retablo del altar mayor, neoclásico y dorado con advocación de San José, está acompañado de dibujo mixtilíneo en la pared frontal. A los pies tiene coro alto y tras la cabecera la sacristía. En los años 20 se decoraba con altares laterales y púlpito, hoy desaparecidos.

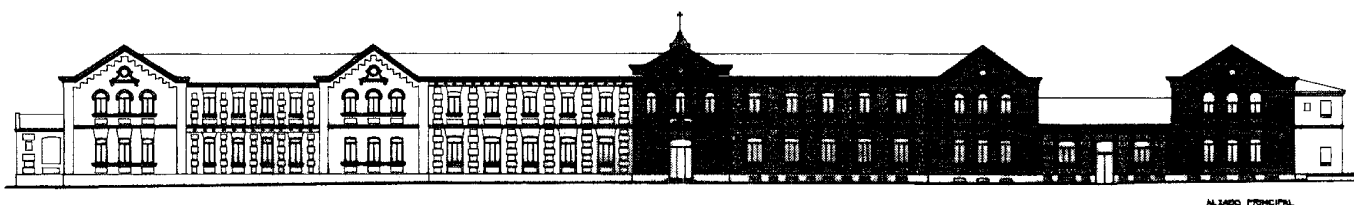
Se construye el edificio con muros de carga de mampostería toledana, con ladrillo visto que encierra fajas de mampuesto de piedra, elementos que confieren al conjunto un ritmo vertical; los pabellones, con su remate triangular de la cubierta a dos aguas, se decoran de manera sencilla con trabajos en el ladrillo de sencillas bandas, impostas y arcos a sardinel, aleros triscados, alféizares y encuadrado de huecos con diversos dibujos de la imaginería neomodéjar y neogótica, aunque dentro de la mayor simplicidad. Esta ornamentación se repite en la fachada trasera y en las ampliaciones posteriores, sin conseguir la misma calidad en el aparejo. Las cubiertas, anteriormente de madera y teja cerámica curva—aunque en una de las reformas, en la sala de juegos, se encontraron cerchas metálicas originales—, fueron



## Arquitectura escolar. Colegio Marqués de Vallejo (Finca El Juncarejo)



Antigua vista del edificio principal, c. 1920. *Memoria de Valdemoro II. Fotografías.* Vista de la fachada posterior del Colegio.



Alzado del edificio principal. J. Sandoval.

sustituidas recientemente por estructura metálica, rasillón y retejado.

Se han realizado diversas reformas, entre las que destacan la ampliación proyectada y dirigida por Rafael Gil, comenzada en el año 1986. El nuevo conjunto ordena la parte posterior del edificio original del Juncarejo –alrededor de la piscina existente– mediante la construcción de nueva planta de un discreto edificio que cierra un patio de juegos por el este, compuesto de varias alas de una planta con arquerías unidas por un elemento central acristalado de dos niveles.

El edificio se encuentra situado en el punto más alto de un altozano que se aterriza para generar un interesante jardín hoy muy deteriorado. Se mantiene la terraza superior, pieza ornamental del conjunto, con sus calles ortogonales, cuadros de aligustre, plantación de flores, cenador romántico y gran arbolado; por una escalera curva a ejes con el pabellón original septentrional se accede a la siguiente terraza que comunica mediante otras escalinatas con otra inferior, con un mirador en el punto central. En dicha terraza se encuentra un magnífico paseo de cipreses con

una ordenación más libre que se comunicaba con el jardín de la villa del marqués de Vallejo y con la cascada del parque, elemento acuático que surge de un gran arco en un muro de contención y varios estanques sucesivos, hoy muy deteriorados. En la parte posterior al edificio, donde se ha desarrollado el patio escolar, se encontraba un gran estanque con tres gruesos caños rodeado por una barandilla de hierro y machones, sustituido en la actualidad por la piscina del colegio. El acceso se realizaba por una bóveda vegetal todavía existente a fines del XIX.

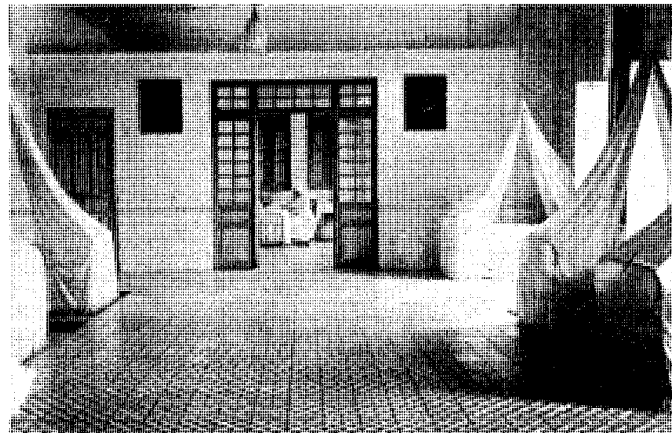
En la parte septentrional, cerca de la entrada, se encuentra la villa del marqués de Vallejo, anterior propietario de la finca. Es un edificio de mediados del siglo XIX con dos plantas y portada neorrenacentista con grandes piezas almohadilladas. Muy restaurada, conserva los balcones de hierro forjado y una plataforma en su lado norte con pinos, seguramente un jardín más íntimo.

El Juncarejo aparece documentalmente ya en el siglo XVI; dos centurias después era propiedad de José Aguado Correa y ya tenía en estas fechas un magnífico jardín con bóveda de

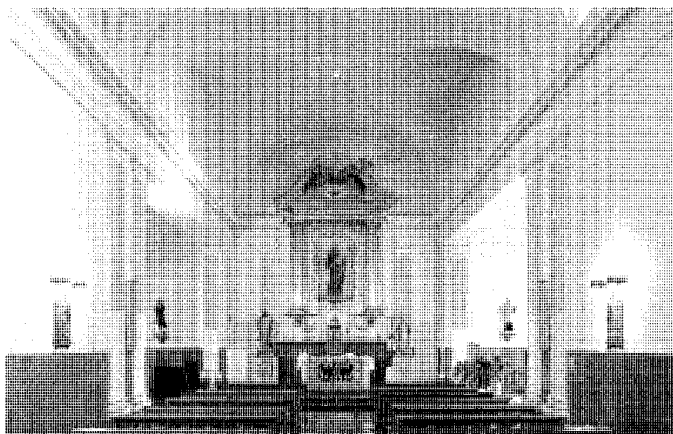
acceso y estanque. Posteriormente pasó a manos del marqués de Gaviria, que compró tierras en Valdemoro en 1837 –sobre todo en la zona sur en la carretera de Borox–, con quien se convirtió en un lugar de reunión de la intelectualidad de la época. Los marqueses de Vallejo adquirieron las fincas y casas de los Gaviria en Valdemoro, y entre ellas el Juncarejo, en 1877; intentaron donar esta finca a los Padres Paúles, pero fue rehusada por no poder mantenerla, por lo que fue entonces cedida a la Guardia Civil en 1879 junto a otras propiedades y el solar del derruido convento de Carmelitas –proveniente todo de la casa Gaviria–, situado en la parte oriental del casco cerca de la carretera de Andalucía (aparece en el plano de 1923 la Casa Huerta y picadero de la Guardia Civil en dicha parcela), con el fin de establecer un colegio para sus huérfanas regentado por las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl y sufragado voluntariamente por los individuos del Cuerpo –a excepción de la capilla, costeada por el marqués de Vallejo–. Primeramente se pensó erigir el edificio en dicho solar en el centro de Valdemoro, pero se decidió localizarlo en dicha



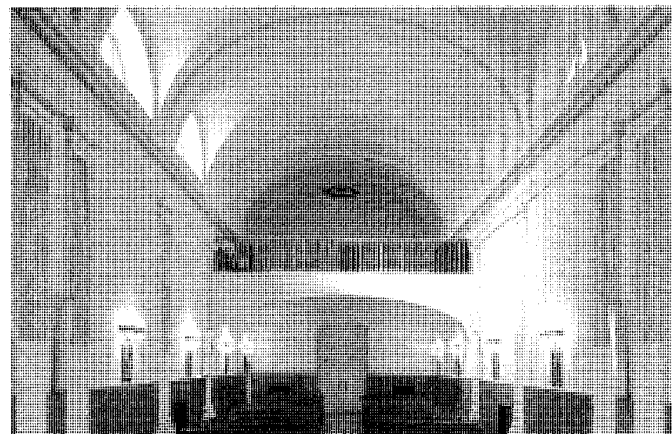
Antigua vista de la capilla hacia el altar mayor, c.1920. *Memoria de Valdemoro II. Fotografías.*



Antigua vista de la enfermería, c. 1920. *Memoria de Valdemoro II. Fotografías.*



Vista interior de la capilla hacia el altar mayor.



Vista interior de la capilla hacia los pies.

finca del Juncarejo en el lugar más elevado. En 1880 se inauguraron las obras del colegio por Alfonso XIII, dirigidas por el arquitecto provincial Bruno Fernández de los Ronderos, seguramente autor del proyecto y terminadas en 1885. El asilo se destinaba a cien huérfanas, aunque posteriormente –curso 1984-85– permitió el acceso a niños externos vinculados a la Guardia Civil.

En la Guerra Civil se convirtió en hospital de heridos de las fuerzas republicanas y, posteriormente, hospital de sangre del bando nacional.

El edificio constituye uno de los mejores ejemplos de arquitectura del siglo XIX de Valdemoro, tanto por su claridad compositiva en

planta y alzados como por el rigor y austeridad en el diseño de los detalles.

#### Documentación

Archivo del estudio de Rafael Gil Álvarez. Proyecto de Reforma en el Colegio de Huérfanas de la Guardia Civil en la finca "El Juncarejo" –Valdemoro, 1986–. Arq. Rafael Gil Álvarez.

#### Bibliografía

AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO. Memoria de Valdemoro II. Fotografías Catálogo Exposición.

Valdemoro: Ayuntamiento de Valdemoro, 1994. BAÍLLO, R. Valdemoro. Madrid: Rubiños, 1891. CORREA, A. Testamento y memorias de Antonio Correa. Memorias y fundación de la Fábrica de paños finos, [S.a.]. Valdemoro. Madrid: [s.n.], 1914.

FEO PARRONDO, F. Fincas rústicas desamortizadas en la Provincia de Madrid (inédito). Madrid: Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.

ORCAJO, A. "Reseña histórica de la Familia Vicenciana en Valdemoro", *Anales de la Congregación de la Misión y de las Hijas de la Caridad*, 2001, tomo 109, nº 4, págs. 303-81.

## 2 Colegio San José y convento de San Nicolás

### Situación

C/ San Vicente de Paúl, 25 c/v callejón del Rey c/v c/ San Nicolás c/v pza. del Conde de Lerena.

### Fechas

Casa de San Nicolás: 1897; capilla: 1906; amp. y ref.: 1945; colegio San José: 1968.

### Autor/es

Casa de San Nicolás y capilla: s.i.; amp. y ref.: Rafael Martínez Higuera.

### Usos

Escolar y religioso

### Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica

### Protección

Estructural en el PGOU

El conjunto del colegio San José y el convento de San Nicolás ocupa prácticamente una manzana completa localizada en la parte norte del casco antiguo de Valdemoro entre las calles de San Vicente de Paúl, San Nicolás, callejón del Rey y plaza del Conde. Originalmente, además de estas propiedades, poseía una amplia zona dedicada a huerto y eras, con noria y depósito de agua, entre las calles actuales del Apóstol Santiago, Tenerías y San Vicente de Paúl, hoy edificada.

El convento, de la congregación de las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl, se sitúa en las crujías septentrionales y orientales de la edificación y comprende parte del callejón del Rey y de la calle San Vicente de Paúl. El colegio, en cambio, ocupa la parte sur y se abre a la plaza del Conde, callejón del Rey y calle San Nicolás, donde se encuentra la capilla. El resto de la manzana –zona noroeste– contiene edificaciones de servicio y patios de recreo del colegio.

El convento, hoy Casa Asilo de San Nicolás, se compone básicamente de una construcción en forma de U con dos fachadas a la calle de San Vicente de Paúl, de acceso para personas y carruajes, y al callejón del Rey, y, además, otra interior al jardín. El edificio tiene dos plantas y volumétricamente se asemeja a la arquitectura tradicional de Valdemoro, es decir, formas simples y rotundas sin elementos añadidos, suaves



Vista de las fachadas principales del Convento de San Nicolás.

cornisas, cubierta de baja pendiente y fachadas que siguen las alineaciones de la calle. La diferencia estriba en su imagen formal culta de finales del siglo XIX –similar a la del Juncarejo o estación de ferrocarril–, consistente en grandes paños de aparejo a la toledana con esquinas de ladrillo y recercado de huecos del mismo material, dinteles en arco a sardinel e, igualmente, cornisa, pequeño alero e imposta decorados también con ladrillo. Como sucede en el Juncarejo, el énfasis compositivo de la fachada principal es horizontal, contrarrestado por la verticalidad de los grandes huecos (ventanas con antepecho en planta alta y ventanas y puertas en la baja) y pilastrones de ladrillo en planta de acceso. El zócalo se encuentra en la actualidad enfoscado de cemento.

Del interior, completamente reformado, sólo restan la escalera –rehecha– y el patio, cerrado por tres lados con las fachadas internas del edificio de dos plantas, que contienen el volumen de cuarto de octógono que alberga la escalera y una terraza meridional en el retranqueo de la primera planta; se abre el convento a dicho patio ajardinado con amplios arcos de ladrillo a sardinel acristalados que configuraban, originalmente, un claustro abierto. Sus acabados constructivos y formales son similares a los de los alzados principales.

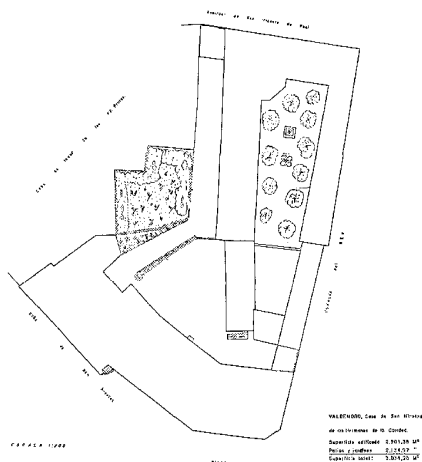
Las Casas del Rey y de Labor, situadas al sur de la finca y derruidas a finales de los años 60

del siglo XX para construir el colegio de San José, mantenían la alineación de la plaza del Conde, pero la nueva construcción tuvo que retranquearse respecto a la capilla, en la línea original.

La capilla tiene acceso desde el colegio y se compone de una sola nave con dos coros sobre los pies y cabecera con ábside semicircular de ancho menor que la nave y retablo moderno. Se cubre con bóveda de cañón de sencillos arcos estructurales sobre lampetas eclécticas y cornisa moldurada que dibuja en todo el perímetro el arranque de la bóveda; el altar mayor tiene otra bóveda de cuarto de naranja e inicialmente se horadaba con varios vanos, con una imagen de la Virgen en el central, ante un rompimiento de gloria posterior pintado en el muro, hoy cegado. Se ilumina mediante cuatro huecos verticales con vidrieras recientes en su fachada a la calle de San Nicolás. La existencia de los dos coros actuales en sustitución del original existente intermedio, que se derruyó, fue debido al aumento de una planta en el nuevo convento y la pérdida del nivel de acceso del forjado anterior. Al exterior, único elemento original que resta, muestra la capilla un alzado restaurado con dos huecos para iluminar el coro alto, contrafuertes de ladrillo visto, ventanas de la nave con arco de ladrillo a sardinel, imposta, cornisa y alero decorados con el aparejo del ladrillo y solución similar en el ábside, que en parte queda visto desde la vía pública.



Vista de la Casa del Rey (desaparecida). Memoria de Valdemoro I. Fotografías.



Planta del conjunto, 1978. Archivo Casa San Nicolás.

Los marqueses de Vallejo donaron en 1878 a las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl una serie de propiedades en Valdemoro que se utilizaron con fines sanitarios particulares de la Congregación, localizados en dos puntos distintos de la población: en la parte oriental, en la calle Alarcón, denominado Casa u Hospital de San Diego, con terrenos que llegaban hasta la carretera de Andalucía y calle del Pozo Chico, y al norte, al menos dos grandes parcelas delimitadas por la plaza del Conde, callejón del Rey, calles de San Nicolás, Apóstol Santiago y Tenerías, separadas por la calle de San Vicente de Paúl, donde se construyó posteriormente la Casa de San Nicolás –a excepción de la Casa del Rey, al parecer, residencia de los donantes, que estuvo sin uso por problemas económicos–. Estaba dedicada a hermanas jóvenes convalecientes y en ella se abrió una pequeña escuela para ambos sexos. Dicha Casa del Rey, en la plaza del Conde



Vista del claustro del Convento de San Nicolás. Foto Alberto Sanz.

esquina al callejón del Rey, tenía esta denominación por ser tradición que Felipe III, en sus temporadas en Aranjuez, despachaba con el duque de Lerma en esta vivienda de Valdemoro; además, Carlos IV la utilizó como punto de descanso en sus trayectos a dicho Sitio Real e incluso parece que perteneció a la corona. La edificación era la típica casona de Valdemoro con dos plantas y cubierta a tres aguas, patio, cueva y corrales anejos, así como una finca cercada con era empedrada, huerta y jardín irrigados por pozo, estanque y noria –manzana edificada actual entre las calles de San Vicente de Paúl, Tenerías y Apóstol Santiago–.

El aumento de las hermanas atendidas obligó a reformar y ampliar las dependencias de la Casa de San Diego, para lo cual se realojó a las hermanas de San Diego en la nueva Casa de San Nicolás, fundada en 1888 y situada en el extremo nordeste de la finca, en la esquina de las calles

de San Vicente de Paúl y del Rey, que se debió finalizar en 1897, fecha de la placa conmemorativa dedicada a los marqueses de Vallejo. En este año se establece la congregación de los Padres Paúles en Valdemoro para asistir espiritualmente a las monjas de San Nicolás, comunidad que requirió poco después fundar en la villa una residencia para los religiosos.

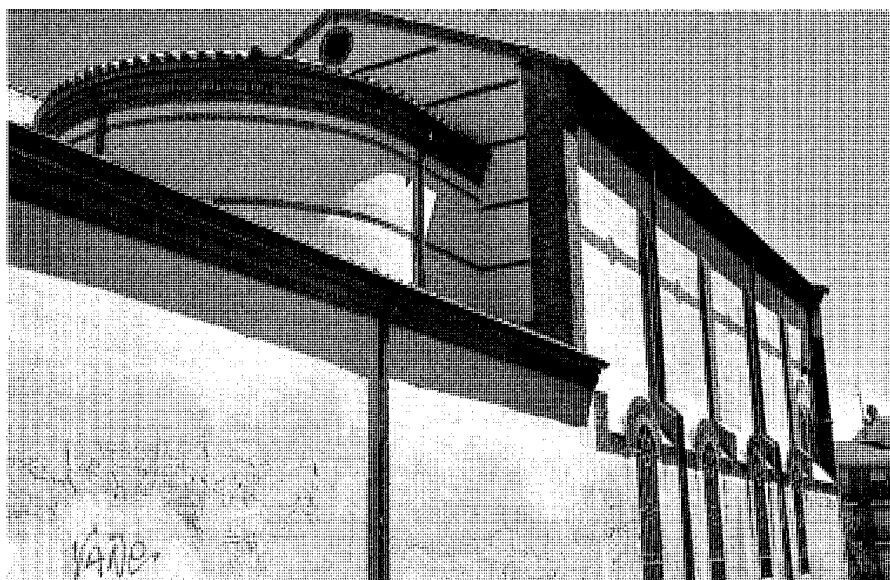
Unos diez años después de su fundación se abrieron las Escuelas de San Nicolás con dos aulas, una para párvulos de ambos sexos y otra para niñas adolescentes, aprobado como centro de educación en 1925 y que constituye el germen del actual Colegio San José. En el año 1945 el arquitecto Rafael Martínez Higuera redacta un proyecto de ampliación y reforma del convento de San Nicolás, referido, principalmente, a la adaptación de un pabellón existente en la casa para destinarlo a sanatorio propio de las Hijas de la Caridad; en dicho documento se plantea una galería y diversa obra de nueva planta, con una distribución en la planta baja locales de instalaciones, rayos X, comedor y servicios sanitarios diversos con acceso desde la calle, y en la primera la galería nombrada que serviría en un futuro para unir dicho cuerpo de edificación con la parte más antigua, aquella que tiene el acceso principal desde la vía pública, así como dormitorios, aseos y capilla. Entre los elementos esenciales de la ampliación hay que mencionar la nueva escalera de uso exclusivo para este edificio y la terraza sobre la galería para uso de las convalecientes; los materiales constructivos en la parte ampliada de lavaderos y dormitorios son los mismos del cuerpo original, es decir, muro de fábrica de ladrillo y mampostería, y en la galería fábrica de ladrillo. Por lo tanto, parece que el ala interior de la Casa de San Nicolás, que cierra el claustro en su lado occidental, es una construcción de este momento, así como el cuerpo de escaleras, galerías y terraza superior.

Cuatro años más tarde, en 1949, el aparcador municipal, Miguel Leyva, levanta los planos de las aulas de las Escuelas Mixtas de Párvulos Gratuitas de la Caridad de San Vicente de Paúl, sitas en la plaza del Conde, 4. Las modificaciones impuestas por el Ministerio de Educación y Cultura obligaron en 1965 a organizar la construcción del actual colegio, que se realizó de tres plantas, una más que el edificio original.

En la misma manzana se encontraba la Casa de Labor, aneja a la del Rey, una de las tres casas alimenticias en la provincia de Madrid propiedad de los jesuitas –probablemente del duque de Lerma y cedida a dicha orden tras la muerte de su último heredero directo a mediados del siglo XVII, como sucedió con la Casa del Rey de Arganda, aunque también se cree que podría haber sido comprada tras su constitución en



Vista del interior de la capilla hacia el altar mayor.



Vista exterior de la capilla.

Madrid en 1562–, que fue perdida con la expulsión de dicha orden en 1767 y posterior desamortización de Mendizábal, realizada en el año 1837, para ser comprada por los Padres Paúles en 1898. En el momento de su expropiación se describía como perteneciente a las Clarisas una casa en la calle que sube al Cristo de la Salud por el juego de pelota con molino de aceite, dos patios, corral, cuadra, fachada principal con 39 pies (10,9 m) y superficie en planta 12.095 pies cuadrados (939 m<sup>2</sup>), que parece referirse a esta Casa de Labor. Tenía dos plantas la vivienda y los patios pórticos de pies derechos, al modo tradicional de la zona. Fue comprada por los Gaviria y después los Vallejo, que la dividieron en dos partes en 1883 para proceder a su venta, por lo que se convierte en una hacienda independiente de la comunidad de Padres Paúles de la carretera de Andalucía, conjunto destruido al realizarse el nuevo colegio. Su acceso principal estaba en la calle de la Vera Cruz –hoy San Nicolás, 2–, mientras que el agropecuario –maquinaria agrícola, ganado– se hacía por la actual calle de San Vicente de Paúl, donde se conservan varias construcciones de esta tipología muy transformadas y de gran tamaño: contaba la casa, además de la almazara, corral

y cuadra, graneros, vaquería, almacenes y otras dependencias destinadas a la labor, base económica de la Congregación.

En la parte occidental de dicha Casa de Labor, al ascender por la calle de San Nicolás, realiza la Casa homónima una capilla abierta al público –descrita anteriormente–, a la que se accedía por un pequeño patio; un largo corredor comunicaba esta zona con los patios porticados anejos al convento. Fue inaugurada en 1906 y se decoraba con un lienzo de Palmaroli sobre las Apariciones de Santa Catalina Labouré, destruido en la Guerra Civil.

La Casa de Labor albergó desde 1961 a 1969 la comunidad de Padres Paúles que había vendido su casa de la carretera de Andalucía. En 1968 sufrió un importante incendio que obligó a diversas reparaciones. Posteriormente fue trasladada a otra ubicación más cómoda para el movimiento de los aperos de labranza.

En ese mismo año de 1968 se derruye la Casa del Rey y parte de la de Labor para construir un nuevo colegio, denominado de San José, inaugurado en 1970.

Los arquitectos José Luis Pico y Felipe Dosset realizan diversos trabajos para la comunidad de religiosas de San Vicente Paúl en la década de

1960 –depósito de agua, levantamientos de planos, etc.–

#### Documentación

Archivo Municipal de Valdemoro. Sig. 808-3. Ampliación y reforma del Convento de San Nicolás, propiedad de las Hijas de la Caridad de San Vicente, 1945. Arq. Rafael Martínez Higuera. Archivo Municipal de Valdemoro. Sig. 808-4. Plano de los locales destinados a enseñanza en las Escuelas Mixtas de Párvulos Gratuitas de la Caridad de San Vicente de Paúl, 1949. Aparejador: Manuel Leyva.

Archivo de la Casa de San Nicolás. Planta del conjunto, 1978.

Archivo de la Casa de San Nicolás. Planta del estado actual, 1964. Arqts. Felipe Dosset y José Luis Pico.

#### Bibliografía

BAÍLLO, R. Valdemoro. Madrid: Rubiños, 1891. ORCAJO, A. “Reseña histórica de la Familia Vicenciana en Valdemoro”, Anales de la Congregación de la Misión y de las Hijas de la Caridad, 2001, tomo 109, nº 4, págs. 303-81.

### 3 Polideportivo Municipal

#### Situación

C/ Río Manzanares c/v Dalí

#### Fechas

Po. 1993; O. 1993- 1998.

#### Autor/es

Arq.: María Fraile y Javier Revillo

#### Usos

Deportivo

#### Propiedad

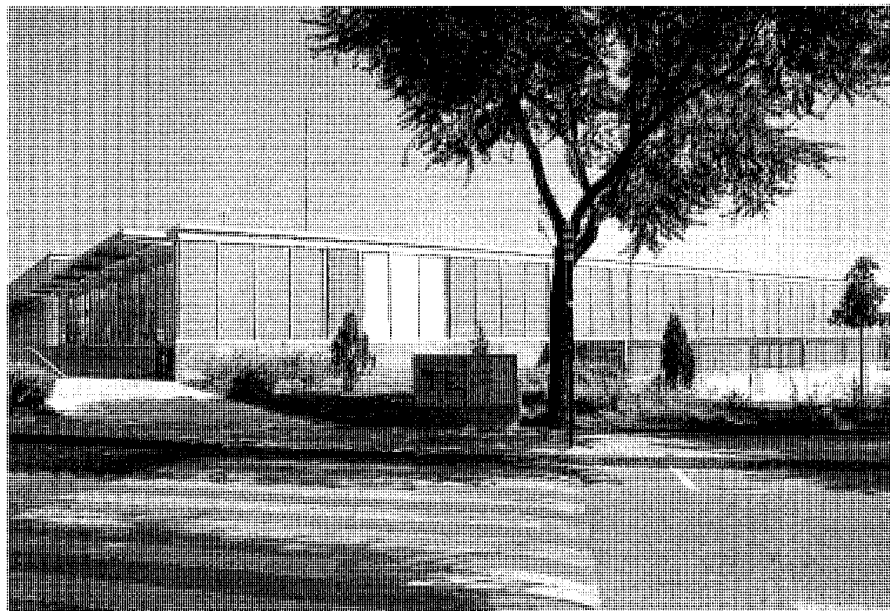
Municipal

Se encuentra localizado el Polideportivo Municipal al noroeste del núcleo histórico de Valdemoro, en una zona limítrofe de carácter mixto urbano-rural, en las inmediaciones de bloques residenciales, un instituto, la plaza de toros, amplios solares sin edificación y terrenos de cultivo todavía no urbanizados. Esta situación en un medio urbano disperso influye en los arquitectos para trabajar, según sus palabras, con las únicas referencias constantes, es decir, la geometría, la topografía y la orientación.

El terreno, de forma triangular, tiene una suave pendiente hacia el sudeste y se divide en tres bandas norte-sur que incluyen un parque público, el polideportivo y un patio abierto. El edificio, de dos alturas, se coloca en la parte central apoyado en la calle Dalí, que cierra la parcela al norte; dos zonas ajardinadas arboladas acompañan la construcción: una menor al sur del polideportivo y, al oeste, el parque público, en el cual se genera una plaza triangular de acceso abierta a la calle Río Manzanares.

El Polideportivo se compone de dos grandes elementos prismáticos de sencilla volumetría que se unen mediante la planta baja semienterrada y en la superior conforman una profunda grieta que ilumina las dependencias de servicio inferiores y posibilita el acceso al edificio. La diferente altura de las dos piezas se manifiesta al exterior apoyándose en la topografía: la mayor alberga el pabellón de deportes y la menor la piscina cubierta, comunicadas en planta baja por dichas dependencias (aseos, vestuarios, escaleras, etc.) que se cubren mediante gradas abiertas a cada uno de los espacios principales.

Perimetralmente se construye un zócalo de hormigón armado visto sobre el que se introduce una estructura metálica con grandes cerchas



Vista de fachadas a calle Río Manzanares.

que cubren las importantes luces que se generan sin apoyos interiores. Los paños se cierran con vidrio: en la piscina, una banda horizontal transparente inferior que según ascendemos por el terreno se convierte en el zócalo de hormigón armado, para desaparecer en el acceso, se complementa con otra traslúcida sobre ella de carácter masivo, que remata el conjunto; en el pabellón, el cerramiento es similar pero con mayor altura del elemento traslúcido, en fachadas oriental y occidental, chapa traslúcida en todo el paño sobre el zócalo, y en la fachada al patio, banda superior de chapa y vidrio traslúcido. Se introduce una marquesina metálica corrida que cubre todo el alzado occidental y provoca una fuerte sombra en la misma y en el patio de acceso.

En la parte nordeste se adosa una rampa de evacuación desde las gradas de espectadores, que remata la grieta de luz entre ambos pabellones.

La planta conforma un amplio rectángulo con sólo dos elementos yuxtapuestos: un acceso de servicio y el almacén al sur y la rampa citada. Los dos pabellones cubiertos –pista deportiva y piscina– se unen por el elemento lineal central que aloja en planta baja los servicios, las escaleras y el pasillo de comunicación que conecta esta parte de uso deportivo con los patios exteriores; en ambas plantas se doblan estos espacios para introducir, abajo, el gimnasio, más

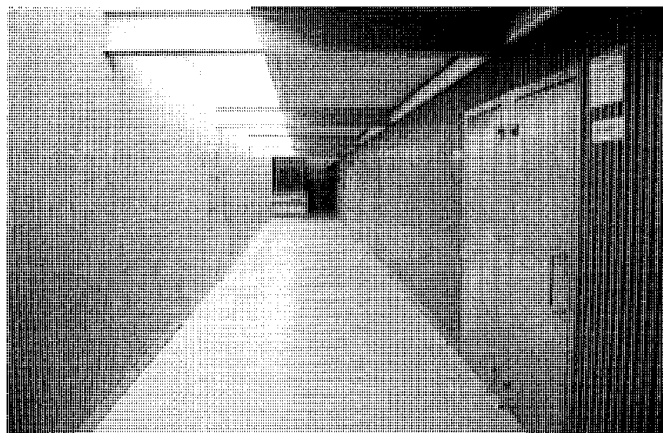
vestuarios y zonas de servicio, y en la alta, aseos, las oficinas y el vestíbulo de acceso. Al exterior se obtienen los dos prismas geoméricamente perfectos, pues dicha L de elementos comunes no se manifiesta.

En el interior, un amplio vestíbulo comunica la entrada desde el parque público con las oficinas, las escaleras de comunicación con la planta inferior –donde se encuentran el gimnasio, pabellón de deportes, piscina, aseos y vestuarios– y permite el acceso rápido del público a las gradas; asimismo, la transparencia del mismo posibilita la visión de la piscina desde un plano superior. Se proyecta una interesante sección de la grieta central y las gradas –de pilares y ménsulas metálicas y piezas de hormigón horizontales– para conseguir la iluminación de los aseos y vestuarios, con acabados de gresite y cuidado diseño. El pasillo central de comunicación de la planta inferior se ilumina cenitalmente y, como en el resto del proyecto, se utilizan materiales industriales en tonos grises, como pavimento de goma, paramentos de chapa plegada, etc.

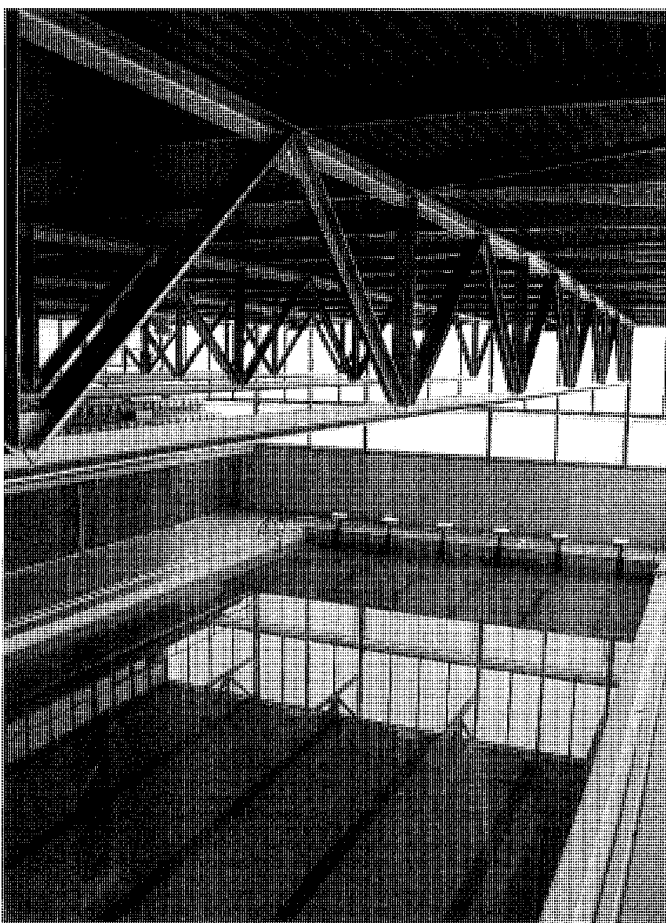
Respecto a su construcción, dado el exiguo presupuesto, se han buscado soluciones que eviten los revestimientos, por lo que los espacios se definen por los propios elementos estructurales: en planta baja, muros perimetrales de hormigón y estructura de acero en la superior, con cerchas de perfiles laminados y chapa gredada



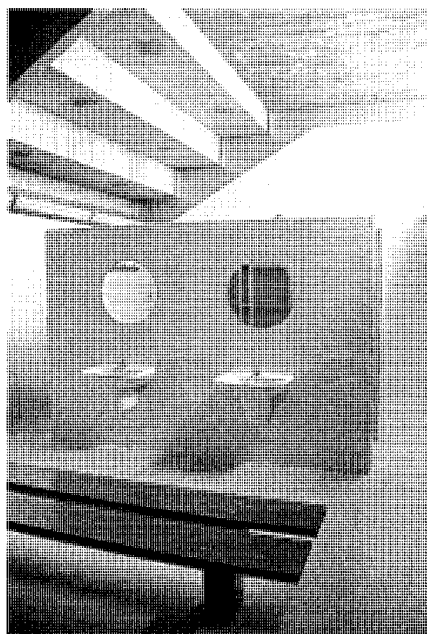
Vista de la fachada principal. Foto Alberto Sanz.



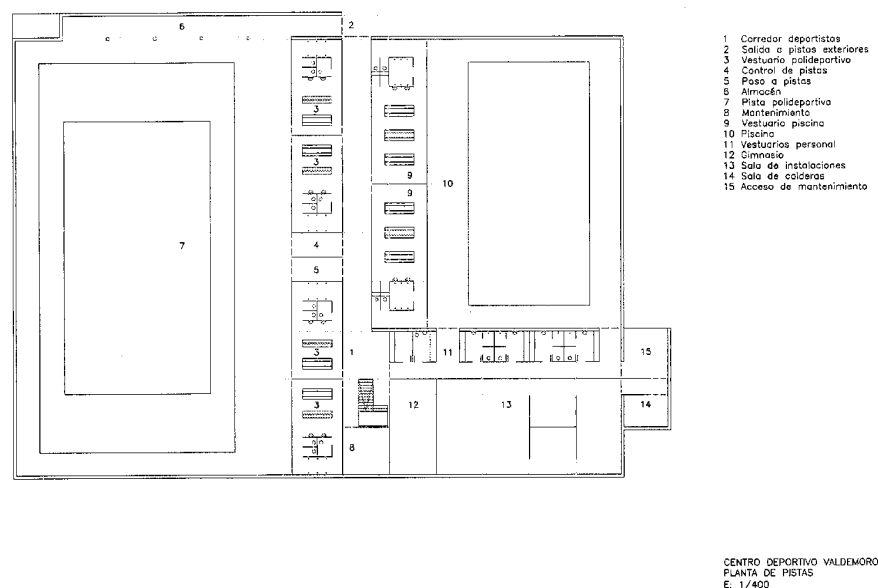
Vista del pasillo inferior.



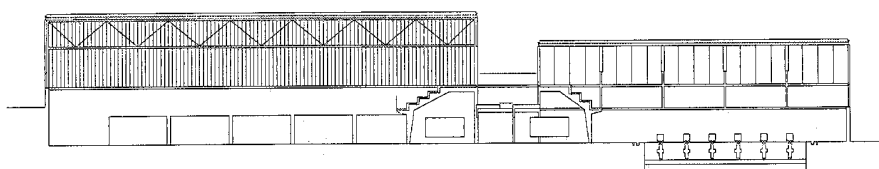
Vista de la piscina.



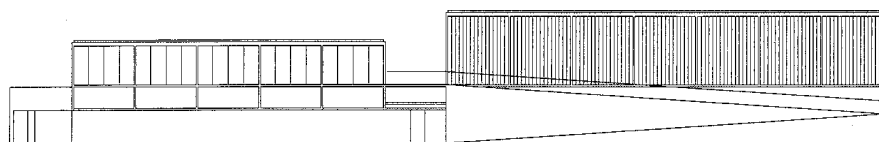
Vista de los vestuarios.



Planta de pistas. Plano cedido por los autores.



Sección transversal. Plano cedido por los autores.



Alzado a pistas exteriores. Plano cedido por los autores.

galvanizada en cubierta, mientras que los forjados son losas de hormigón armado y gradas de hormigón prefabricado sobre pórticos metálicos; el cerramiento se realiza con vidrio traslúcido insertado en los pilares metálicos de fachada y chapa galvanizada en los testeros menores de la pista deportiva. La marquesina que recorre la fachada occidental del edificio se soporta mediante ménsulas realizadas con perfiles metálicos soldadas a la estructura portante de fachada.

Los arquitectos ganaron en 1991 el concurso convocado por la Consejería de Cultura y Deportes, Consejería de Cooperación de la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Valdemoro, concluyeron el proyecto en 1993 y la obra en 1998.

El edificio, de gran belleza, cumple sobradamente los requisitos funcionales para los que fue proyectado y se plantea en su definición arquitectónica con el mínimo de elementos formales y constructivos suplementados por la especificación espacial mediante la luz natural, integrante fundamental del proyecto.

## Documentación

Archivo del estudio de María Fraile y Javier Revillo.

## Bibliografía

FRAILE, M. y REVILLO, J. "Fraile & Revillo. Centro deportivo en Valdemoro", AV Monografías, nº 74, 1998, págs. 56-61.

"María Fraile and Javier Revillo. Valdemoro Sports Centre. Valdemoro. Spain 1988", Architecture and Urbanism, nº351, 1999, págs. 60-67.

REVILLO, J. "María Fraile y Javier Revillo. Centro Deportivo en Valdemoro, Madrid", Tectónica, nº 9, 1999, págs. 40-53.



## 4 Estación de ferrocarril y anejos

### Situación

Paseo de la Estación

### Fechas

Edificio de viajeros: Po.: 1926, Fo.: 1928; resto de elementos: 1846-1957

### Autor/es

Edificio de viajeros: ing.: Barón; resto de elementos: s.i.

### Usos

Ferrovionario

### Propiedad

RENFE

### Protección

Estructural en el PGOU



Vista de la fachada principal del edificio de viajeros.

El complejo ferroviario de Valdemoro surge a mediados del siglo XIX con el establecimiento de la línea férrea entre Madrid y Aranjuez. Se sitúa a un kilómetro del casco urbano, en su parte oriental, y ha propiciado desde su construcción el desarrollo del núcleo hacia este punto.

El conjunto comprende en la actualidad el edificio de viajeros, la caseta de enclavamientos, un muelle cerrado, el centro de transformación, un edificio residencial reformado de propiedad privada y diversos edificios modernos sin interés; para la implantación de la línea férrea se realizaron una serie de obras públicas, como el gran puente sobre el camino de San Martín de la Vega y el menor sobre un antiguo arroyo hoy cegado; el paso del camino de Gózquez sobre la línea y diversas actuaciones secundarias.

El edificio de viajeros, el tercero de la línea y diferente al original, constituye un interesante modelo de arquitectura ferroviaria que se repitió, al menos, en Pinto y Ciempozuelos. Consta de dos plantas que distribuían, en la inferior, las dependencias de los servicios de la estación, es decir: vestíbulo de viajeros, salas de 1ª, 2ª y 3ª clase, despacho del jefe, factoría de gran velocidad y telégrafo, almacén de gran velocidad, efectos de la estación y suplementarios; en la primera planta se situaban las viviendas para el jefe y dos factores. Los alzados, con la imagen usual de la arquitectura ferroviaria y, en general, la referente a las obras públicas del siglo XIX, se realizan de rafas de mampuesto y bandas de ladrillo, a imitación del aparejo toledano. Tanto

los huecos como las impostas y cornisa se hacen de ladrillo con aparejo bien trabajado y detalles neomudéjares y neoclásicos, como las bandas triscadas, dinteles y arcos a sardinel, aleros volados de ladrillo, piezas aplantilladas, azulejería, etc. Se componen con énfasis horizontal marcado por las bandas de ladrillo, alero e impostas, contrarrestado por los huecos marcadamente verticales y de gran tamaño: puertas en planta baja y ventanas con antepecho de ladrillo triscado en la superior; las fachadas menores, que son los hastiales de la construcción, son más opacas y tienen huecos menores, pero igualmente decoradas con esmero.

Se construye el edificio, entonces, de muros de carga de aparejo toledano con esquinales encadenados de piedra, zócalo de hormigón —a diferencia de la estación de Pinto, que es de sillería, por ser más económica su construcción—; la cubierta es de teja plana sobre estructura metálica de cerchas a dos aguas. Recientemente se le ha añadido un porche acristalado en el muelle principal que altera completamente su definición arquitectónica.

La casilla de enclavamientos tampoco es la original, aunque se mantiene su localización. También muy sugerente, se compone de una base de muros de ladrillo de sencilla decoración con pilastrones de piedra y una primera planta de pilares metálicos y cerramiento de ladrillo y

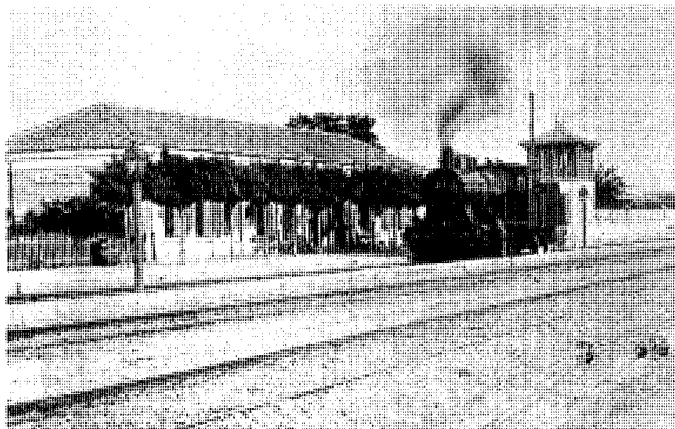
grandes huecos de carpintería de madera y cubierta a dos aguas con alero de madera y gran balcón metálico corrido en L sobre ménsulas de hierro con barandillas en cruz de San Andrés del mismo material. Su imagen final corresponde a una arquitectura industrial ligera con detalles de villa de recreo del siglo XIX.

El muelle cubierto, solicitado por el Ayuntamiento en 1917 y 1919, es una construcción sencilla de ladrillo con cubierta a dos aguas muy volada mediante cerchas metálicas, con aleros de madera y huecos recercados en piedra —dinteles y alféizares—.

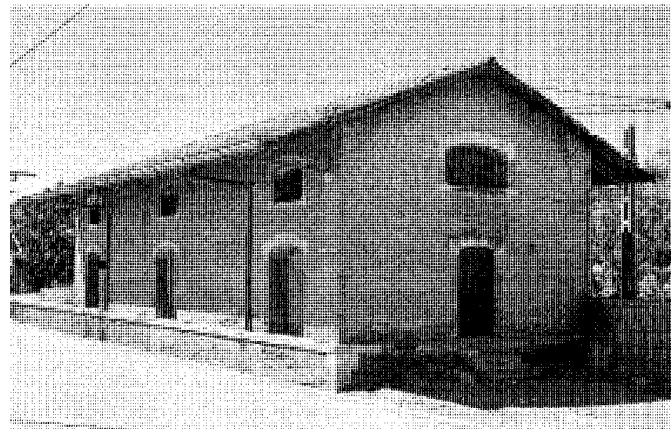
El transformador, enfrenteado a la casilla de enclavamientos, es un edificio de volúmenes maclados con cubierta a cuatro aguas en el cuerpo principal, zócalo de sillería y cerramientos revestidos en yeso con pequeños huecos. Es una construcción arquetípica de la posguerra, con detalles tradicionales y claridad compositiva.

El resto de los edificios no tiene interés: el cuerpo de viviendas, probablemente de 1919, se ha reformado desafortunadamente y la cantina, con discreto proyecto de 1983 del arquitecto Agustín García-Cruz Valle, no establece una relación acertada con el edificio de viajeros anejo.

En el transcurso de la línea férrea por el término municipal se realizaron una serie de actuaciones para salvar los caminos y accidentes orográficos principales: destacan el puente de



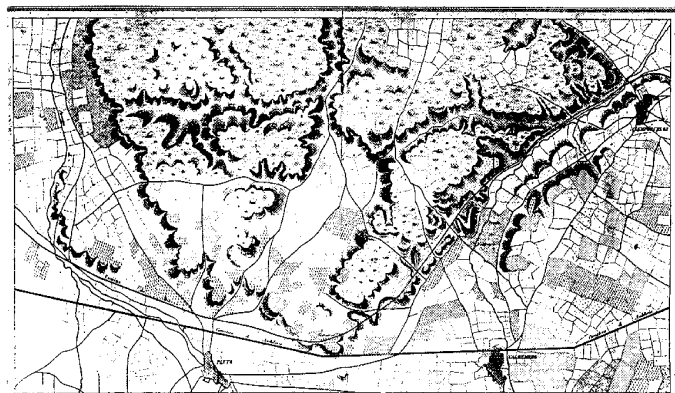
Vista de la estación original, c. 1900. *Memoria de Valdemoro I. Fotografías.*



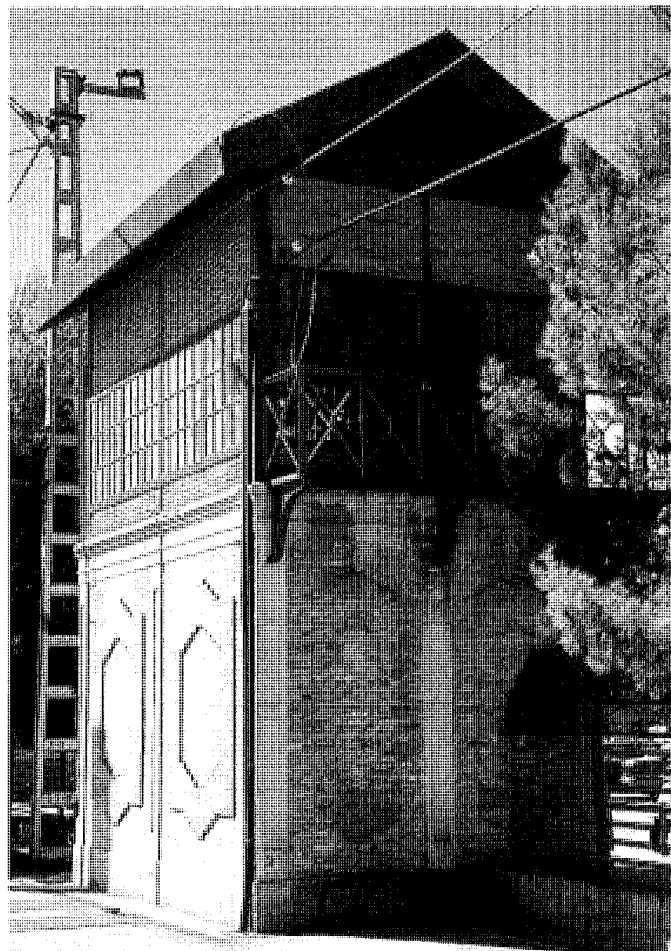
Vista del muelle cubierto.



Puente del camino de Gózquez (Puente Verde).



Plano topográfico del camino de Hierro de Madrid a Aranjuez. Proyecto de D. Pedro de Lara y Meliá. Levantó D. F. García Martínez, 1848. *Cartoteca de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte.*

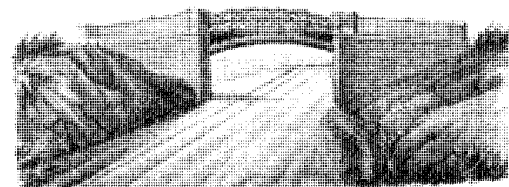


Vista de la casilla de enclavamientos.



Estación de Valdemoro.

Vista de la estación original. Litografía de Pic de Leopold, dibujo de J. Mieg, 1851. Valdemoro.



Puente cerca de Valdemoro

Vista del Puente Verde. Litografía de Pic de Leopold, dibujo de J. Mieg, 1851. Valdemoro.

ladrillo con embocaduras de piedra que salva el camino de San Martín de la Vega, así como el posterior enfoscado sobre un arroyo antiguo, llamados Viaducto de los Prados, ambos originales y reformados en 1862 por un incendio; el más interesante es el puente del camino de Gózquez, denominado Puente Verde, que cruza la vía al norte de la estación, aunque reformado en 1948: es un puente metálico construido en el primer momento de la línea, con grandes cerchas de hierro que conforman la barandilla del puente, apoyado sobre estribos de muros de carga de ladrillo que se abren en los accesos al puente ampliando el paso del camino; se decoran con albardillas de piedra, imposta y encadenados del mismo material. El Viaducto de los Prados, de piedra de Colmenar, tenía cinco tramos con cuatro pilas y estribos con zócalo general, longitud de 66 m y altura de casi 8. Además, se levantaron los pasos de Entregas, Caceras, Buzanca y Fuente Nueva.

Valdemoro constituye uno de los puntos de paso de la línea férrea Madrid-Aranjuez, segunda que se establece en España, inaugurada en 1851 para conectar la corte con uno de los Reales Sitios más importantes y continuar hacia los tres grandes puertos mediterráneos de Alicante, Cartagena y Valencia. La empresa propietaria era la Compañía Madrid, Zaragoza, Alicante (MZA), existente como tal hasta 1941, cuyos efectivos se traspasaron a RENFE.

En el proyecto de 1848 de Pedro de Lara y Meliá la línea férrea discurría paralela a la actual pero a mayor distancia de Valdemoro, tras el arroyo de la Cañada.

La bibliografía decimonónica señala el rechazo original de la población hacia el trazado de la vía férrea al negarse a que pasara más cerca del núcleo, como sucedía en el primer proyecto, lo que perjudicó al desarrollo del mismo; los conflictos originales se generaron por la imposibilidad de acceder con facilidad los labradores a sus tierras, por lo que se alejó el emplazamiento

de la estación del casco urbano. En cambio, el aumento de la rapidez de conexión con Madrid posibilitó que se levantaran varios establecimientos industriales cercanos al camino que llevaba a la estación, como empresas de extracción de yeso, tejares y bodegas, así como las clases acomodadas aprovecharon el fácil acceso a la estación para establecer sus fincas de recreo. Posteriormente, el proceso de urbanización de la zona permitió el acercamiento de la población de la villa al servicio ferroviario, expresado en las continuas reparaciones y reformas por parte del Ayuntamiento del paseo de la Estación, comenzadas en 1861 y documentadas –en un número de 20– hasta 1921. El crecimiento del trazado urbano en su parte oriental hacia la estación siguió, entonces, tres fases: una primera de finales del siglo XIX y primer tercio del XX con la erección de pequeñas villas y diversas industrias; segunda, tras la Guerra Civil con las actuaciones de Regiones Devastadas, y, por último, en las últimas décadas de la centuria anterior, con la urbanización de la parte sur del Paseo de la Estación con bloque en altura.

A su paso por el término municipal se realizaron diversas construcciones además de la estación y los pasos ya comentados, como las casillas del guarda, de Buzanca y de la Calderona.

La estación original, inaugurada en 1851, tenía una sola planta, cubierta a cuatro aguas y sala de espera con dos porches –uno de acceso y otro al andén– de pies derechos de madera y zapatas sobre dados de piedra similares a los de la arquitectura popular de la zona; posteriormente se acristaló con tres vanos rematados con arcos de medio punto. En su interior se distribuyen despacho de billetes, de equipajes, almacenes, salas de espera, salón de registro, café, fonda, oficina del jefe de estación y habitación para los guardas y vigilantes. El muelle, además de contar con una casilla de enclavamientos totalmente acristalada y asimismo con cubierta a cuatro aguas, disponía de una hilera de árboles

de sombra. El conjunto se completaba con los retretes, viviendas y estacionamiento de tartanas.

Sufrió un primer incendio en 1882 –se salva una tercera parte de la estación–, y se reconstruye el resto después, posible momento de cierre del vestíbulo abierto. Posteriormente, en 1926, volvieron a incendiarse el edificio de viajeros y las viviendas, que quedaron completamente destruidos, por lo que se procede a la construcción de uno nuevo bajo proyecto del ingeniero Barón, que es el existente en la actualidad. En la Guerra Civil sufrió diversos desperfectos que fueron reparados. Hasta el año 1947 contaba la estación de Valdemoro con el edificio de viajeros, la casilla de enclavamientos, viviendas de empleados, retrete y muelle cubierto; en este momento se realiza un proyecto de ampliación de andén –previamente ampliado en 1886 y 1910– y algo después el transformador y otras instalaciones en 1957. El primer muelle de mercancías se realizó en 1860 y dos años después se proyecta un apartadero para las canteras de Valdemoro.

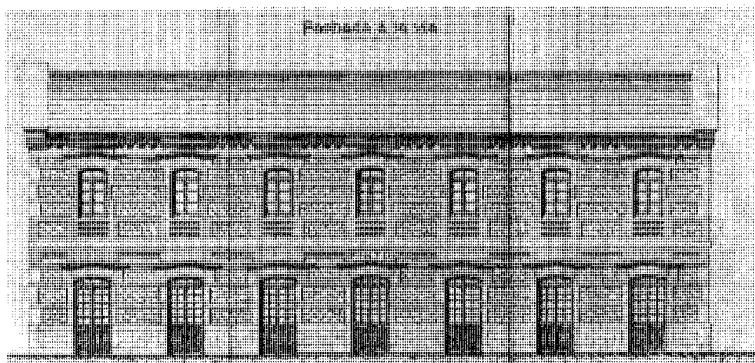
En las últimas décadas se ha realizado la cantina y la reforma de las viviendas de empleados, así como, más recientemente, se ha ampliado el número de plazas de aparcamiento.

## Documentación

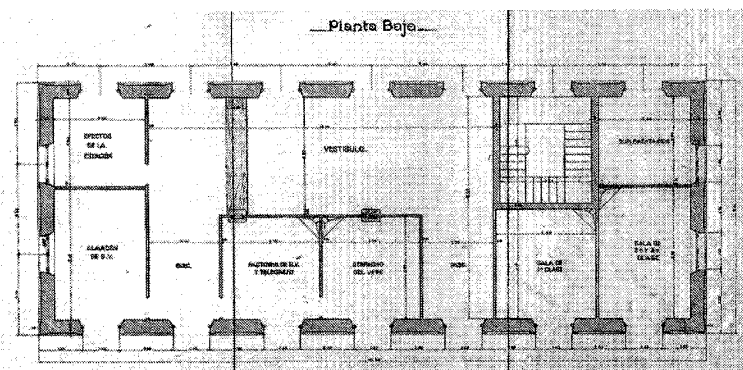
Archivo General de la Administración. Obras Públicas. RENFE, Caja 11.527. Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante. Línea de Madrid a Almansa. Estación de Valdemoro. Proyecto de nuevo edificio de viajeros, 1926. Ing. Barón.

Archivo General de la Administración. Obras Públicas. RENFE, Caja 9.613. Estación de Valdemoro. Proyecto de andén, 1947. Ing.: Ilegible.

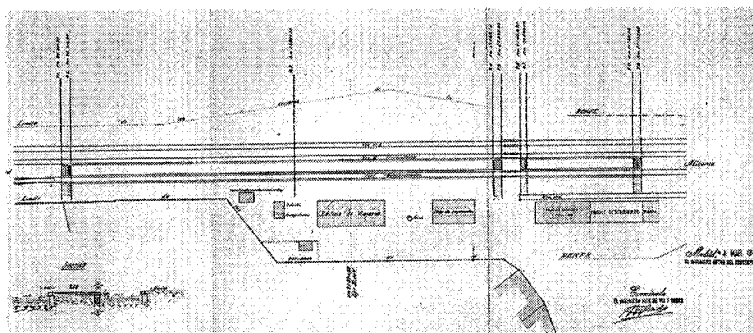
Archivo General de la Administración. COAM, exp. 15549/83. Proyecto de Ejecución de Cantina de la Estación de Ferrocarril de Valdemoro, 1983. Arqto. Agustín García-Cruz Valle.



Alzado principal del edificio de viajeros, 1926. Ing. Barón. AGA. O.P. RENFE.



Planta baja del edificio de viajeros, 1926. Ing. Barón. AGA. O.P. RENFE.



Proyecto de andén, 1947. Ing.: ilegible. AGA. O.P. RENFE.

Cartoteca de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, sig. CM PH-10C-C4-40-42. Plano topográfico del camino de Hierro de Madrid a Aranjuez, 1848. Ing. Pedro Lara y Meliá.

### Bibliografía

- BAÍLLO, R. Valdemoro. Madrid: Rubiños, 1891.
- LÓPEZ PORTERO, M. J. "Fuentes documentales para la Historia ferroviaria. La estación de Valdemoro en el trazado de Madrid-Aranjuez", *Congreso 150 Aniversario del Ferrocarril de Madrid a Aranjuez*, [www.ffe.es/congreso/congreso.htm](http://www.ffe.es/congreso/congreso.htm) [Consulta 15-7-01]
- MARTÍN GARCÍA, N., PANTALEÓN REBOLLO, J. y LÓPEZ PORTERO, M. J. "La estación de ferrocarril y aledaños", *Valdemoro Boletín Informativo Municipal*, nº 121, 2002, págs. 18-21.
- NARD, F. *Guía de Aranjuez (su historia y descripción...)*. Madrid: Imprenta de la Viuda de D. J. R. Domínguez, 1851. (Edición facsímil Valencia: Librerías Paris-Valencia).
- REDACCIÓN. "La Estación de Valdemoro cumple 150 años", *Valdemoro Boletín Informativo Municipal*, nº 111, 2001, págs. 14-15.

## 5 Edificio de Telefónica

### Situación

C/ Herencia, 6

### Fechas

Po.: 1973; Fo.: 1975

### Autor/es

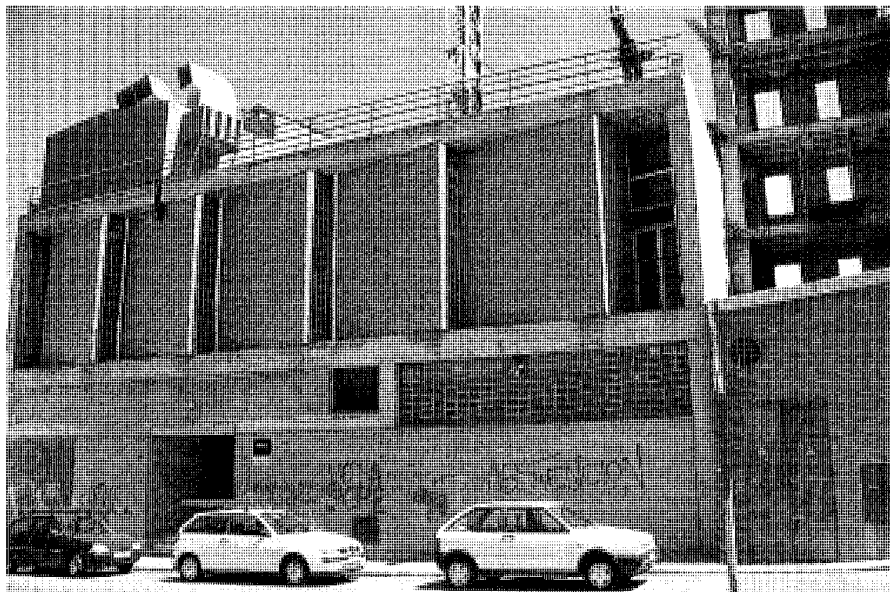
Arqts.: Jaime Martínez Ramos y José Luis de Miguel Rodríguez

### Usos

Industrial

### Propiedad

Telefónica



Vista de la fachada principal.

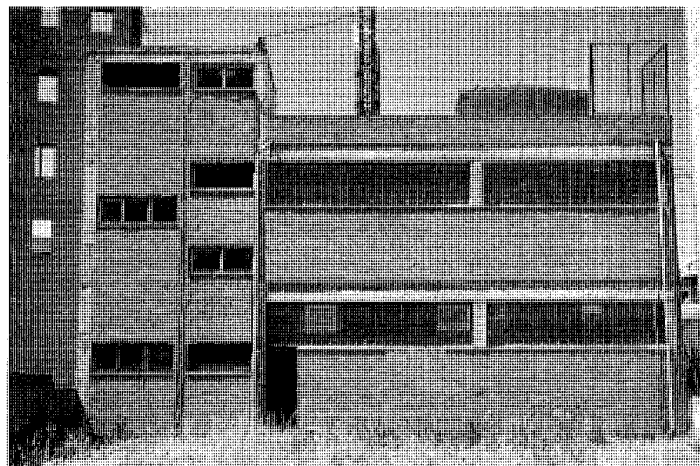
El edificio de la Telefónica en Valdemoro se sitúa en la calle Herencia, 6—antes calle Capitán Tiedra, 4— en las afueras del casco urbano, en su parte occidental.

La parcela, entre medianeras, tiene una superficie de 402 m<sup>2</sup> y forma irregular. El edificio, con dos plantas y otra bajo rasante, prevé una posible ampliación posterior no realizada, con una superficie final construida de aproximadamente 700 m<sup>2</sup>. Se distribuye de la siguiente manera: planta sótano, con la galería de cables y disponible; planta baja, con la sala de repartidor, sala de cuadros, sala del transformador, almacén, sala de baterías, aseos, vertedero y entrada; y planta primera, con el equipo y aseo. La escalera que comunica las tres plantas y la azotea se sitúa en un punto extremo en la fachada posterior junto a los aseos, con el resto de la planta libre.

El edificio tiene cubierta plana y estructura vista de hormigón armado con paramentos verticales de ladrillo macizo a cara vista y pavés organizados en paños homogéneos. El forjado se ejecuta con losa armada bidireccional.

El proyecto está muy cuidado, con detalles constructivos propios, carpinterías y distintos elementos diseñados específicamente para el edificio.

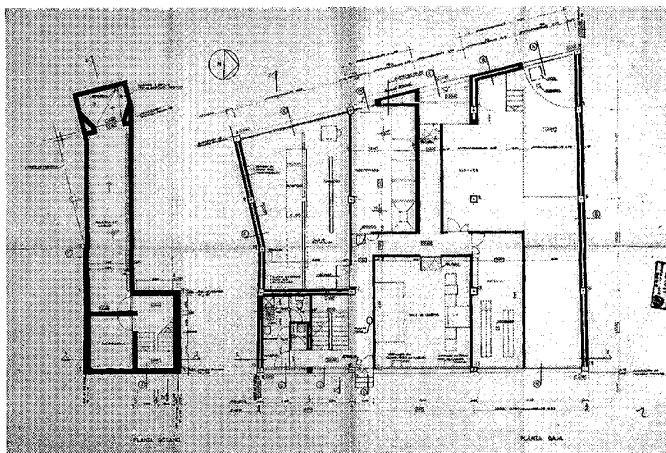
La fachada principal está organizada según dos grandes masas horizontales correspondientes a ambos niveles que se delimitan por la estructura de hormigón armado vista: en la planta de acceso aparecen dos huecos verticales—uno para personas, rehundido, que crea una fuerte sombra, y el segundo para vehículos en dirección al almacén— y dos horizontales sobre los anteriores



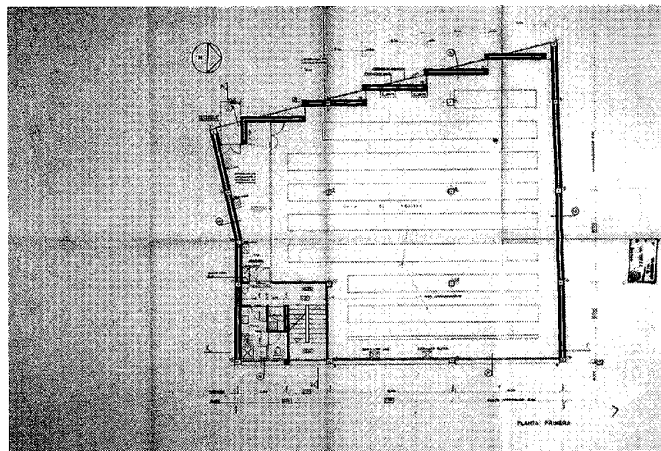
Vista de la fachada posterior.

—uno de pavés para la sala de repartidor y otro de ventilación para el transformador— que se componen con el tramo ciego como elementos apoyados sobre los huecos verticales inferiores y sus paños de ladrillo visto; en la planta primera, los paños cerámicos participan de un juego compositivo contrastado con la planitud de la planta inferior, a pesar de realizarse con el mismo material: se trazan en planta con forma de dientes

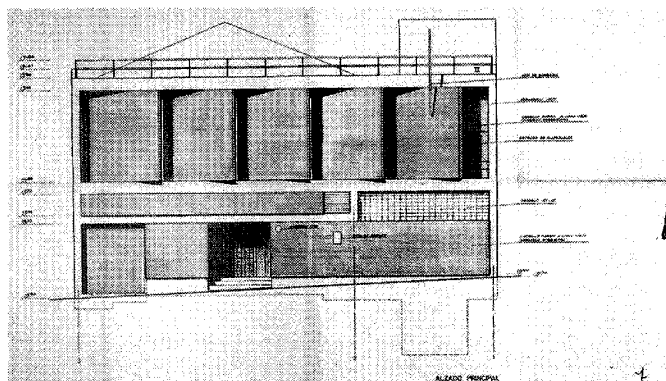
de sierra o sugerentes brise-soleils corbuserianos, en cuyos quiebros se introduce una llaga vertical de pavés que ilumina la sala de equipos. Su generación procede de las diferentes directrices de las medianeras: una perpendicular a fachada, que presenta la alineación de la calle y, por tanto, la de la fachada en planta baja; y la otra, que forma un ángulo agudo con ella, de tal forma que su ortogonal proporciona el juego de paños



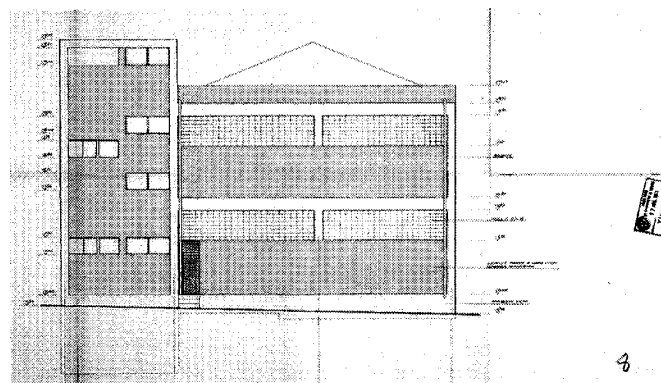
Planta baja. AGA. O.P.



Planta primera. AGA. O.P.



Alzado principal. AGA. O.P.



Alzado posterior. AGA. O.P.

de ladrillo girados. Esta planta se ve circunscrita por la sencilla trama estructural que conforma un marco a los cinco brise-soleils y a su culminación en un hueco vertical compuesto de balcón y ventana superior. El conjunto se remata con una sencilla barandilla metálica.

La fachada posterior, más anodina, juega en cambio no con la horizontalidad de los dos niveles del edificio, sino con los elementos verticales del cuerpo de servicios y escalera, de mayor altura, con huecos rasgados correspondientes a dichos espacios, y el del resto del edificio, estructurado

mediante los forjados y pilares exteriores, que enmarcan grandes paños horizontales de ladrillo visto y de pavés.

El edificio resulta ejemplar en su implantación en una malla dispersa heterogénea del exterior de Valdemoro, cuyos componentes se articulan de forma plástica apostando por los contrastes de materiales sencillos—ladrillo, vidrio, hormigón armado— dentro de una ejemplar economía de medios con reminiscencias del Movimiento Moderno y de la pintura abstracta—Mondrian— aderezado por alusiones al bruta-

lismo imperante en la escena arquitectónica del momento.

Los arquitectos realizaron una serie de edificios para Telefónica de gran calidad arquitectónica, como el de Guadarrama y Collado Villalba.

#### Documentación

Archivo General de la Administración. COAM, exp. 9.427/73. Proyecto de Central Telefónica en Valdemoro, 1973. Arqts. Jaime Martínez Ramos y José Luis de Miguel Rodríguez.

## 6 Fábrica Composán (antiguas Destilerías Danubio)

### Situación

Autovía de Andalucía, p.k. 28.900

### Fechas

P. 1967-68; Fo. 1971

### Autor/es

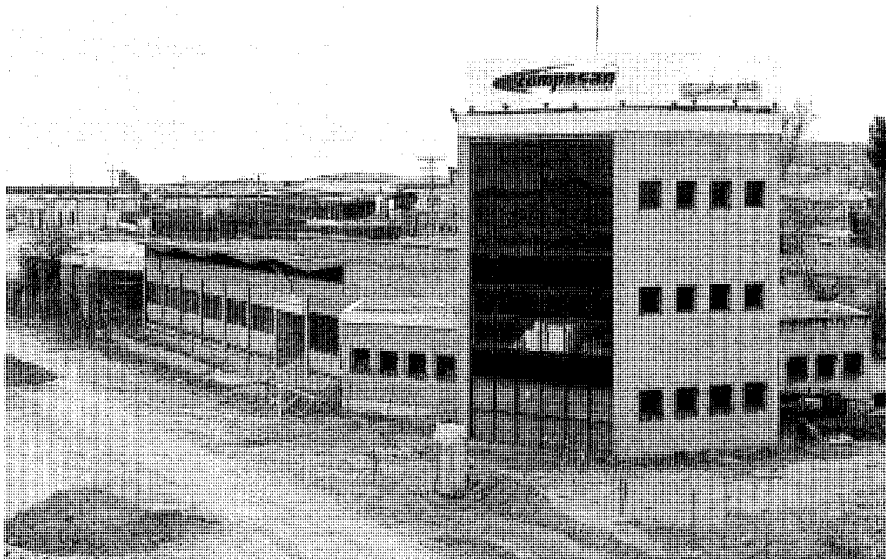
José Luis Pico y Felipe Dosset

### Usos

Industrial

### Propiedad

Privada



Vista general.

Para las Destilerías Danubio se realizó por los arquitectos José Luis Pico y Felipe Dosset una factoría con oficinas, almacén y sala de exposición situada al sur del casco urbano de Valdemoro, enfrentada al polígono Valmor y colindante a la autovía de Andalucía,.

El conjunto se desarrolla paralelo a la vía rápida en un solar con 130 m de fachada a dicha carretera, con el acceso situado en este punto, hoy cegado. El programa contiene la zona de vinos -un edificio de preparación de vinos con depósitos de hormigón armado y exposición-, almacenes con espacio de embotellado y lavado de botellas vacías, edificio para preparación de compuestos -con un tanque de 5.000 l y otros menores-, así como depósito de alcoholes independiente con cuatro receptáculos metálicos y edificio de oficinas para 13 empleados, cocina, comedor, servicios para unos 25 trabajadores, casetas de control de entrada, aljibe y jardín.

La propiedad, que deja a los arquitectos libertad para la resolución formal del proyecto, deseaba que el propio edificio constituyera un elemento primordial de propaganda de los productos, para lo cual sugieren el desarrollo lineal máximo del edificio y exhibición de los depósitos de madera y de alcoholes, así como la posibilidad de ampliarse.

El edificio albergaba una compleja producción industrial reflejada en una circulación de operarios, materias primas, productos elaborados y suministro, situación que exigía unos criterios funcionales muy claros que se obtuvieron mediante el establecimiento de diversos módulos en cada una de las distintas zonas de la factoría:

en la preparación de vinos, agrupación de tres fudres; en el depósito de vinos, un paraguas de hormigón de 150 m<sup>2</sup> de superficie; en el tratamiento de alcoholes, el hexágono, y en el depósito de alcoholes, un módulo de la fábrica anterior.

El conjunto se organiza mediante la composición de tres edificios "independientes" yuxtapuestos de forma longitudinal, en cuyo centro se ubicó la zona de almacenes y oficinas, al norte de ésta la de compuestos y al sur la destinada a vinos.

Este elemento para vinos se modula por las dimensiones de los fudres en su agrupación para su exhibición; se abre hacia el sudeste para generar los tres grandes huecos acristalados de fachada, cuyos muros se prolongan para evitar el sol fuerte de mediodía y poniente. Consta esta construcción de cuatro módulos en fachada principal y cinco en la posterior, separados por machones de muro de fábrica que forman sucesivos redientes cubiertos por una estructura metálica ligera.

En los depósitos se busca la diafanidad y altura para el almacenamiento, conseguida mediante unos elementos puntuales cada 150 m<sup>2</sup> que sostienen una cubierta de hormigón laminado, similares a paraguas; las oficinas, elevadas para facilitar la vigilancia, se segregan del almacén con una mampara -bajo ellas se encuentran los depósitos de cubas- y se cubren con el mismo sistema estructural. Para conseguir luz en el interior del almacén, dado el tamaño

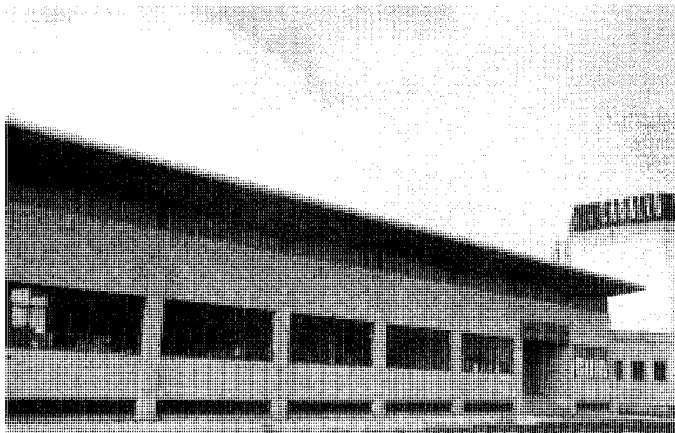
de dichos elementos, se inclina la cubrición para crear una cubierta dentada con iluminación lateral. El resultado es un edificio de forma cuadrangular con una banda de acceso y oficinas a la autovía -con almacén inferior- y detrás los almacenes, todo cubierto por ocho paraguas de hormigón que vuelan en fachada principal sobre las oficinas, de altura menor.

La zona destinada a la preparación de compuestos, por último, resulta asimismo muy diáfana por la utilización de un módulo hexagonal de fácil ampliación, donde se colocan los alambiques, mostrados a los usuarios de la autopista por los grandes huecos acristalados; el perímetro quebrado resultante proviene de la articulación de los tres hexágonos y un fragmento de otro.

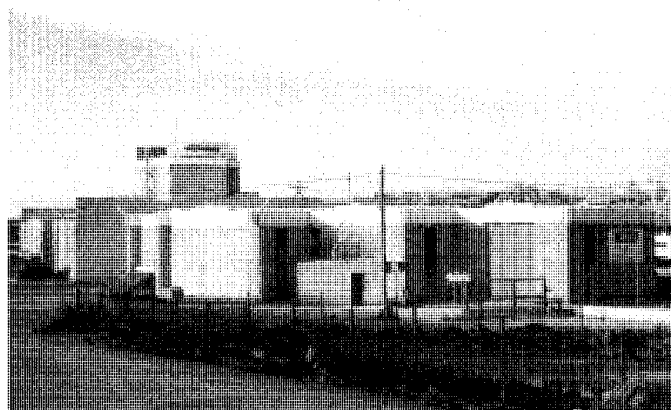
La conjunción de los tres edificios y sus distintos módulos compositivos se realiza sin elementos de transición, con encuentros y ángulos difíciles que se solucionan en alzado y con el tono general del edificio.

La parcela se trata en su totalidad, tanto en el ajardinamiento como en los accesos: el principal, hoy desaparecido, se realizaba desde la carretera de Andalucía con un estanque y un control de entrada; en la parte trasera se encuentra otro pabellón similar, así como las restantes construcciones de servicio de la fábrica.

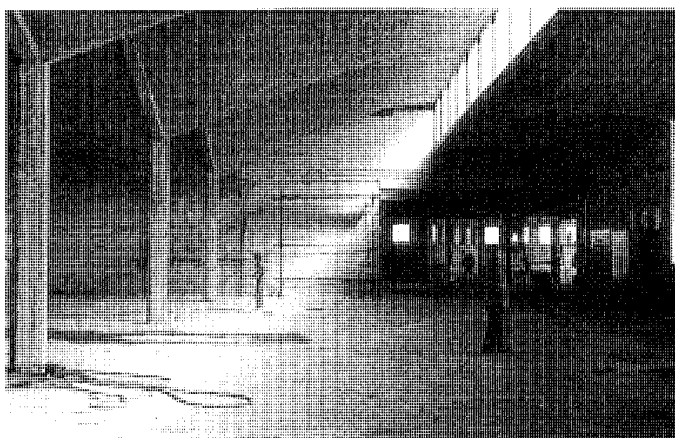
Tanto la modulación como formalización final de los tres edificios es distinta, como hemos visto, pero el conjunto se equilibra mediante el



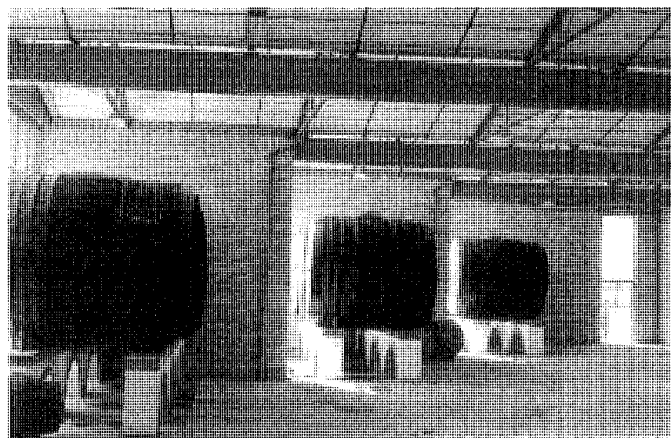
Vista del acceso al edificio. Foto cedida J. L. Pico.



Vista de la fachada posterior. Foto Alberto Sanz.



Vista del interior de la zona de exposición. Foto cedida por J. L. Pico.



Vista del interior del depósito de vinos durante la construcción. Foto cedida J. L. Pico.

uso de los materiales y la direccionalidad del desarrollo; las diferencias entre las zonas permiten el crecimiento de cada una de ellas independientemente. Los edificios exentos, depósito de alcohol, casetas de control y cuarto de calderas, se emplazan de tal manera que no interfieren en las posibles ampliaciones.

La estructura varía según la función del espacio: muros de carga de ladrillo en el cerramiento, cubrición metálica con piezas ligeras en el edificio de vinos, asimismo metálica con forjados de rasillón en el de compuestos y de hormigón en bóvedas laminares en almacenes. Son significativos estos elementos a modo de parasoles que los arquitectos definieron a partir de la obra de Félix Candela: un único pilar soporta 150 m<sup>2</sup>

de bóveda laminar de mínimo espesor realizada con hormigón armado; es destacable, asimismo, los forjados del edificio formado por hexágonos –preparación de compuestos– con un pilar central y seis jácenas radiales hacia los muros perimetrales.

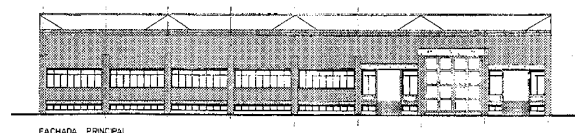
Los materiales constructivos utilizados en el cerramiento es el ladrillo silíceo calcáreo visto tanto al interior como al exterior, con dos medios pies entre pilastras y paja como aislante; las cubiertas se revisten de un material ligero con fuerte reflexión solar y aislamiento térmico; los pavimentos se realizan de baldosa hidráulica de cemento y terrazo en oficinas y dependencias para operarios; las carpinterías se plantean de madera y acero –protegidas en un alto porcen-

taje por celosías de ladrillos triscados, elemento compositivo muy usado por los arquitectos en su obra–; y la valla de cerramiento, con ladrillo visto y paneles de tubo.

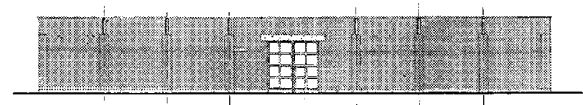
Todo el edificio, excepto oficinas y dirección, se sitúa a la misma cota y con una planta, a excepción de la torre. Los alzados, de hormigón visto en zócalos y cubiertas, ladrillo visto en muros y vidrio, se organizan mostrando las herramientas de composición al exterior mediante la expresión de los módulos y buscando la máxima simplicidad y expresividad en los materiales utilizados; los huecos rasgan los paños de ladrillo en toda su altura y, cuando es necesario, los sustituyen para permitir la vista del interior del edificio. Para solucionar el encuentro de los muros de ladrillo



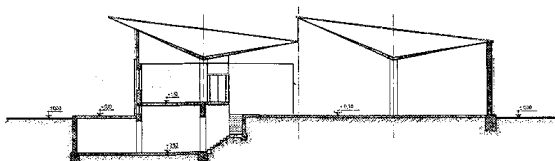
## Arquitectura industrial. Fábrica Composán (antiguas Destilerías Danubio)



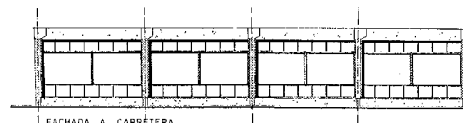
FACHADA PRINCIPAL



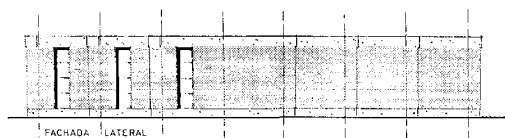
FACHADA POSTERIOR



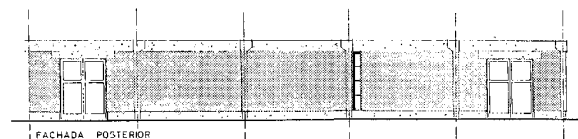
Alzados y sección del depósito de vinos. Plano cedido por J. L. Pico.



FACHADA A CARRÉTERA



FACHADA LATERAL



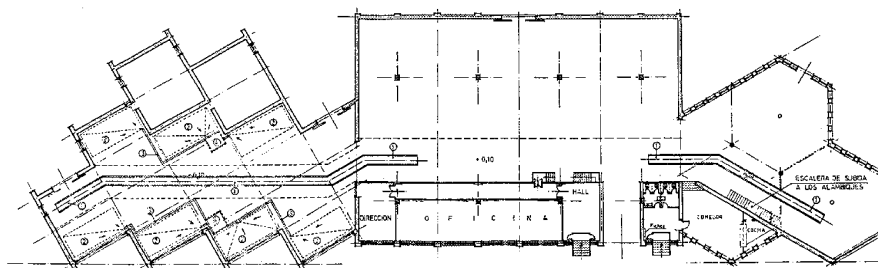
FACHADA POSTERIOR

Alzados de la fábrica de vinos. Plano cedido por J. L. Pico.

y forjados de hormigón con la visera de los paraguas estructurales en fachada se introducen láminas de madera. La composición tan variada de los tres edificios y su conjunción final proporciona unos alzados muy quebrados, con importantes claroscuros y rematados en su horizontalidad por la torre; esta pieza, en la cual se introducen los alambiques, constituye uno de los principales reclamos publicitarios, pues permite la visión de parte del proceso de producción mediante el uso de un gran hueco acristalado; por esta razón se coloca dicho elemento vertical en el punto más cercano a Madrid, para constituir, en palabras de los arquitectos, “el faro de atención del edificio desde la autopista”.

Además, los técnicos señalan en la memoria del proyecto que Destilerías Danubio es una arquitectura industrial, pero realizada a escala del hombre, adaptada a su medio con formas limpias y sencillas y un máximo aprovechamiento de las posibilidades lumínicas, tan violentas en Valdemoro, para realizar las llamadas de atención propagandística. Destacable es, además, el énfasis utilizado en los valores expresivos de los materiales constructivos –paños de ladrillo de colores claros contrastados con la estructura de hormigón visto y grandes vanos vidriados–, componentes de unos volúmenes simples de corte racionalista.

Los acabados en todos los edificios –no sólo el principal– han sido muy cuidados en obra mediante el uso de un conjunto de elementos formales codificados –impostas de ladrillo a sardinel u hormigón visto, huecos rasgados con ladrillo, cerrajería de tubos– que junto a los volúmenes puros y prismáticos aportan unidad a la



Planta general. Plano cedido por J. L. Pico.

obra. La imagen final, aunque juega con diversos guiños a la arquitectura industrial, como los piñones escalonados sobre los huecos de exposición de los fudres, las cerchas y redientes de este mismo espacio, la sección en diente de sierra del almacén, etc., no responde totalmente a su función, pues la calidad arquitectónica y la cuidada realización parecen indicar más un edificio de servicios e incluso institucional.

El proyecto se remataba con sendos carteles con las marcas de la compañía, realizadas en 1972, una vez acabado el proyecto.

Destilerías Danubio constituye un hito importante en la obra de Pico y Dosset, que en estas fechas están realizando proyectos de gran calidad que guardan evidentes concomitancias con el edificio de Valdemoro, entre los que destacan el Colegio Mayor Santa Mónica y los Laboratorios Copic, ambos en Madrid.

En estos mismos años –comienzos de los años sesenta del pasado siglo– se utilizó este

sistema estructural en diversos edificios de carácter fabril o relacionado con él, como la Fábrica de bebidas Kas, de Fargas y Tous, en Vitoria, naves industriales de Ruiz-Castillo y Urgoiti en Madrid y Enrique Nuere en Alcobendas o la nave del Instituto Politécnico Cristo Rey en Valladolid, de P. Feduchi.

### Documentación

Archivo de José Luis Pico. Proyecto de nueva fábrica de licores DANUBIO S.A. Arqts. Felipe Dosset y José Luis Pico, 1967.

### Bibliografía

RUIZ-CASTILLO, J.E. “Consideraciones sobre la ejecución de estructuras laminares de hormigón armado”, Hogar y Arquitectura, nº64, 1966, págs.34-40.

## 7 Convento de Franciscanas Descalzas de Santa Clara

### Situación

Pza. de las Monjas, 2, c/v Paloma, c/v Párroco Don Lorenzo y c/v Duque de Lerma.

### Fecha

1613-16; rec. P.: 1940.

### Autor/es

Trazas: Francisco de Mora o Juan Gómez de Mora; dirección de obra: Pedro de Lizargárate y Fray Alberto de la Madre de Dios; rec.: Luis Fernández-Urosa

### Usos

Original: religioso; post.: religioso y escolar.

### Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica.

### Protección

Dentro del BIC Conjunto histórico artístico Estructural en el PGOU

El convento de Franciscanas de Santa Clara de Valdemoro se encuentra situado en el límite sudeste del casco urbano, en la plaza de las Monjas, uno de los puntos de confluencia viaria de mayor trascendencia al coincidir en él la calle de ronda, Luis Planelles, y el importante eje del antiguo Camino Real por la calle Duquesas. Dicha ubicación atrajo un grupo de grandes casonas nobiliarias y de labor que ofrecieron sus fachadas al realce del conjunto urbano, todavía hoy sugestivo.

En la parte superior del terreno, en declive hacia mediodía, se sitúa el edificio, muy cercano al casco urbano; la iglesia se abre a la villa y el convento se adosa a su paño meridional, con dos niveles cerca del templo y tres en la zona más alejada, con la ladera sostenida mediante dos gruesos muros de contención de sillería. Se accede al templo directamente desde la vía urbana y al convento a través de un pequeño patio separado de la plaza de las Monjas por una construcción de dos plantas que conforma un angosto atrio con el crucero, hoy vallado en la portada principal del templo.

Originariamente el conjunto tenía una traza muy compacta que sucesivas ampliaciones han desdibujado. El convento primitivo se componía,



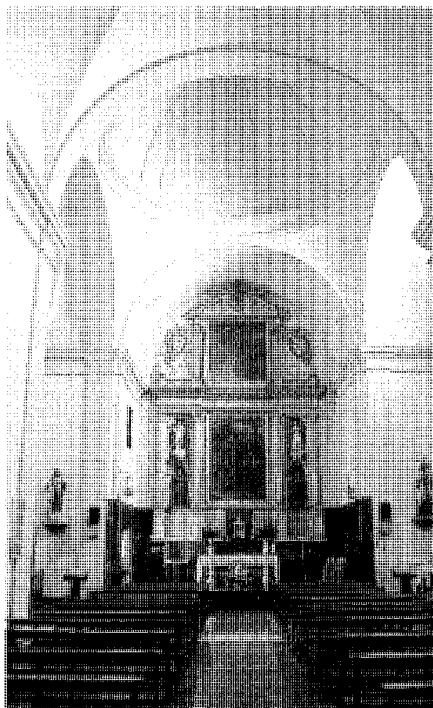
Vista de la fachada principal.

básicamente, de la iglesia, el cuerpo principal alrededor del claustro con un nivel semisótano equivalente a la planta baja que no es vaciado en su parte norte debido al desnivel existente en la parcela; en él se situaron el refectorio, cocina, lavaderos, leñeras, cámara para los alimentos y bodega con 15 sibles o nichos para cubas excavadas bajo el claustro y sin revestir –después de la Guerra Civil sólo quedaban 11–, así como dos escaleras: la principal, de tres tramos, y otra menor de servicio. Dos puertas permitían la comunicación con la huerta.

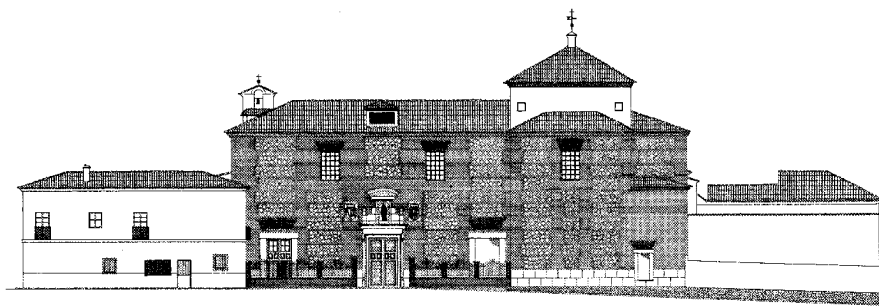
A nivel de calle, que sería la planta primera y principal, encontramos una forma prácticamente cuadrada con el claustro en posición central y la iglesia al norte, colindante con el caserío, hecho que permite su uso por los fieles de Valdemoro. El templo se adapta al conjunto del convento mediante unos pequeños ajustes entre el crucero y el claustro con la introducción del comulgatorio y confesionario de las monjas, pero la figura perfectamente regular se rompe al ser un poco mayor la longitud de la iglesia que el ancho de la crujía occidental, lo que provoca un pequeño quiebro en esa fachada. La escalera principal tiene una salida al claustro bajo en uno de sus dos ejes de simetría. En esta planta se sitúan la puerta reglar con el torno y locutorios a los pies de la iglesia, así como la sala capitular, enfermería, sacristía y otras dependencias. Desde

dicha puerta reglar se accede a los tornos y locutorios y después a la iglesia en un trayecto de directriz quebrada típico de la arquitectura hispanomusulmana, comunicado a su vez con el paseo del Párroco Don Lorenzo. Desde el convento no existe comunicación directa con el piso de la iglesia. En el siguiente nivel se encuentra el coro sobre los locutorios y torno, frente al altar mayor, más las celdas de la comunidad, distribuidas alrededor del claustro alto. En la planta bajo cubierta se encuentra una cámara o desván.

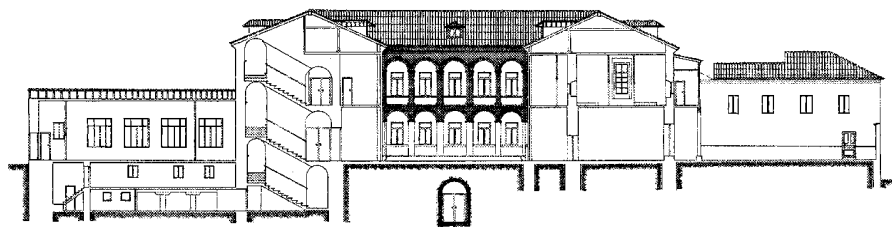
Los componentes principales del complejo conventual son la iglesia y el claustro. La primera tiene planta de cruz latina con una sola nave y crucero en cuyo punto de encuentro se sitúa una cúpula fajeadada de media naranja sobre pechinas, buen ejemplar de la carpintería de armar del siglo XVII. La nave se divide en tres tramos con bóveda de cañón y lunetos –con un solo hueco exterior en la nave, otro en el coro y uno más en el crucero–; sencillas pilastras toscanas sostienen un arquitebo –solución, al parecer, muy usada por Francisco de Mora– que marca el arranque de la bóveda y sirve de apoyo al hueco enrejado del coro. Además de varios retablos modernos sustituidos tras la Guerra Civil, destaca el del altar mayor, dorado y ensamblado –de estilo barroco–, que se compone de dos cuerpos más ático apoyados en el basamento de mármol y una calle, que aloja un gran lienzo de la



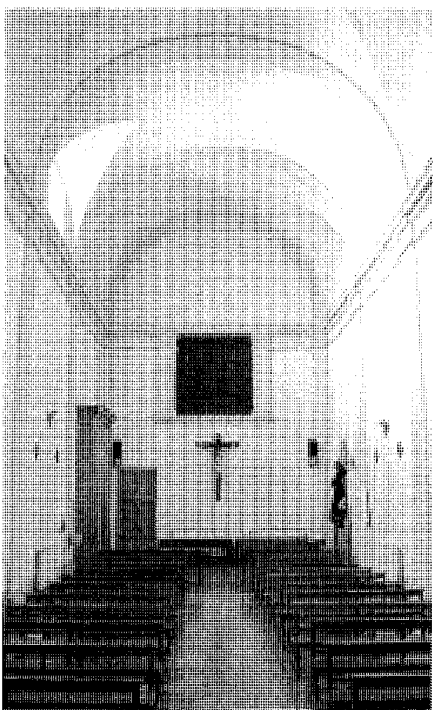
Vista interior de la iglesia hacia el altar mayor.



Alzado principal, 1989. Arq. José M. González. Archivo de la Consejería de Educación.



Sección, 1989. Arq. José M. González. Archivo de la Consejería de Educación.



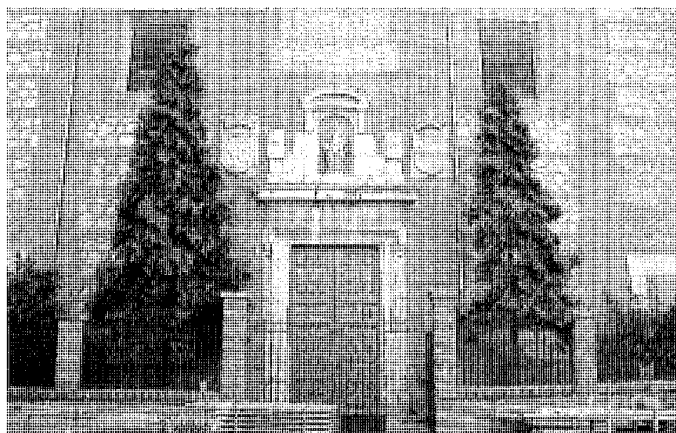
Vista interior de la iglesia hacia los pies.

Encarnación y otro menor de El Calvario en el ático del retablo, rematado por dos entrecalles con sendas hornacinas de venera. El coro antiguo, sin uso actual, se quiere reutilizar como museo.

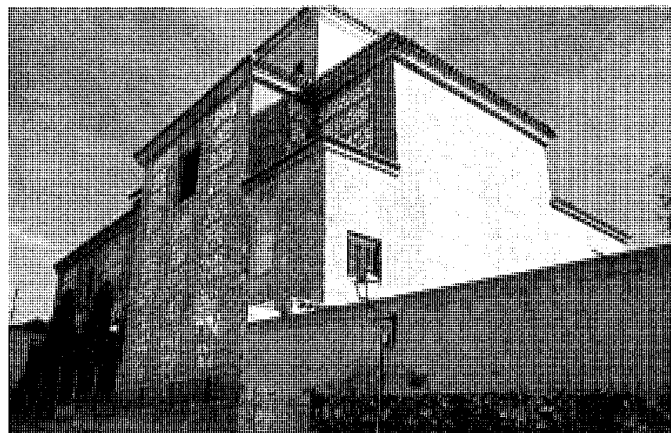
El claustro es cuadrado, de dos plantas y tiene cinco huecos con arcos de medio punto en cada panda y nivel; el piso alto, de menor altura, se cierra con un antepecho. Se realiza de ladrillo visto con machones de pie y medio, sencillas basas, zapatas y arco formado con piezas de medio pie a sardinel más una hilada superior; la imposta y la cornisa se hacen asimismo a sardinel, como la albardilla del antepecho. Todas las pandas se encuentran decoradas con un importante conjunto pictórico referido a la Pasión de Cristo y al santoral franciscano.

La simplicidad espacial se traslada al exterior directamente, cuyo volumen más característico es el de la iglesia, especialmente desde la calle del Párroco Don Lorenzo, mientras que visto el conjunto desde el valle meridional se subraya el propio convento, que en esta orientación —como ya se ha señalado— tiene tres plantas frente a las dos de la fachada contraria. El edificio se cierra con aparejo toledano, es decir, cajas de mampuesto encerradas entre rafas de ladrillo con esquinales y recercados de huecos de este

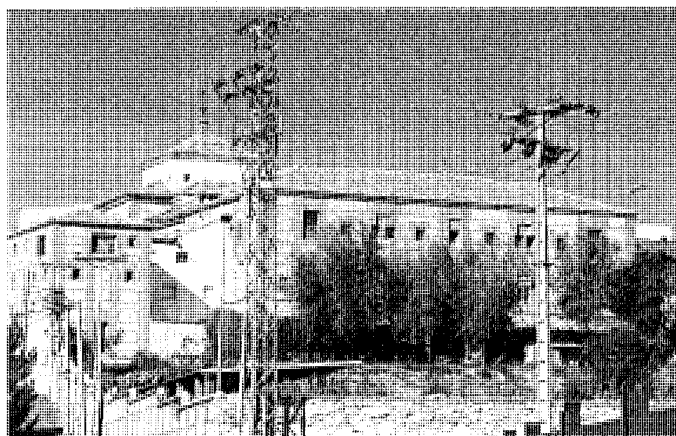
material. En la iglesia destaca la portada de piedra de Colmenar, obra representativa del barroco madrileño del siglo XVII y similar a las existentes en los Monasterios de Carmelitas de Yepes (Toledo), Medina de Rioseco (Valladolid) y Lerma (Burgos), edificios donde trabajó el carmelita Fray Alberto de la Madre de Dios. Se formaliza con un gran hueco adintelado con moldura de orejas superpuesta a un orden apilastrado posterior con arquitrabe, friso y cornisa. Un frontispicio remata dicho conjunto —como señalaba el pliego de condiciones de la obra del año 1613— que alberga un nicho y estatua de Santa Clara rodeado de pilastras toscanas que sostienen un frontón curvo, acompañadas lateralmente por dos plintos con bolas en relieve y sendas volutas para unir ambos elementos. Dos escudos —uno perteneciente a la Casa de Lerma— escoltan dicho remate superior. El tratamiento de los alzados está cercano al convento de San José de Ávila, de Francisco de Mora, y al monasterio de la Encarnación de Madrid, de Juan Gómez de Mora y Fray Alberto de la Madre de Dios. Otras dos puertas menores, una a cada lado, se construyen del mismo material —piedra blanca— que el resto, compuestas simplemente de dos jambas y dintel superior con arco de descarga de ladrillo a sardinel; la occi-



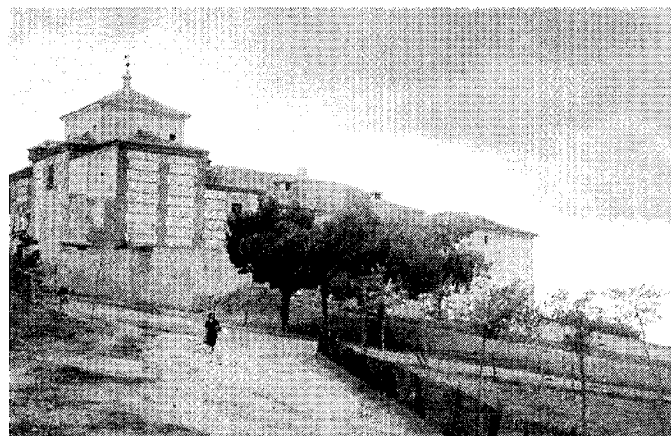
Vista de la portada de la iglesia.



Vista de la cabecera de la iglesia. Foto Alberto Sanz.



Vista general del convento. Foto Alberto Sanz.



Antigua vista desde el camino de Illescas. Memoria de Valdemoro I. Fotografías.

dental, cegada, se abre a la iglesia, mientras que la oriental, en uso, sirve al pasillo de acceso a la misma desde la puerta reglar.

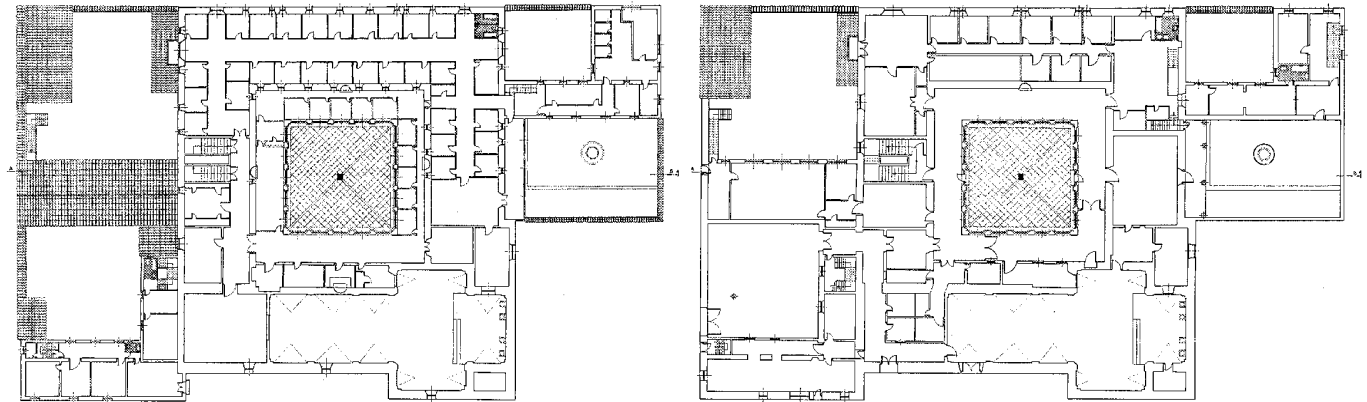
La cabecera en la actualidad muestra el juego de volúmenes interior de la capilla mayor, los brazos del crucero y la cúpula, así como las habitaciones laterales —que albergan unas escaleras—; en fotos de principios de siglo se puede ver como la esquina nordeste crece en una planta para enrasarse prácticamente con la cornisa del templo, situación que acepta Fernández-Urosa, arquitecto restaurador del conjunto después de la Guerra Civil, pero mejora con una cubierta común a dicho elemento y capilla mayor. A los pies encontramos una sencilla espadaña encalada de dos cuerpos con un hueco de campanas de medio

punto. El pequeño y alargado espacio que conforma la fachada de la iglesia, la nave del crucero y el cuerpo revestido de yeso añadido posteriormente ha sido cerrado con una verja de obra de fábrica y cerrajería que desmerece dentro del conjunto.

El cuerpo del convento, hoy con diversos añadidos, se realiza con el mismo aparejo toledano que la iglesia, con huecos abiertos —con arcos adintelados de ladrillo a sardinel— en los machones de obra de fábrica que se suceden verticalmente. En el lado occidental se le añadió antes de mediados del siglo XIX dos alas perpendiculares: una algo retranqueada en fachada y otra que unía con el bloque principal un cuerpo de características constructivas y formales simi-

lares, pero de menor altura. En la fachada oriental, en cambio, se construyen otros dos cuerpos encalados y formalmente conectados con la arquitectura popular, paralelos a la calle del Párroco Don Lorenzo y que conforman un patio de acceso al convento; se les adosa un pequeño cuerpo en L con el ala más antiguo, abierto a dicha calle y a la plaza de las Monjas —anterior a 1851—. El otro cuerpo, que es el meridional, integra varias aulas con grandes huecos y, según sus características formales, debió erigirse en los años 40 del siglo pasado, o bien constituye una de las partes de la reconstrucción de esta fecha. Otro elemento perpendicular a éste, con fachada a la calle del Duque de Lerma, ha desaparecido.

Estructuralmente el edificio está organizado



Planta primera, 1989. Arq. José M. González. *Archivo de la Consejería de Educación.* Planta baja, 1989. Arq. José M. González. *Archivo de la Consejería de Educación.*

mediante dos tipos de muros de carga: los de tapial o mampuesto concertado y rafas de ladrillo, para el cerramiento exterior –al modo del aparejo toledano–, y los de fábrica de ladrillo, en el claustro, todos ellos sobre cimientos de piedra y yeso y zócalo de cantería de piedra blanca bien labrada. Los forjados de planta baja se realizan sobre bóvedas de cañón y los restantes de viguería de madera y bovedillas de yeso y lanchas con pavimentos de ladrillo, a excepción de las habitaciones secundarias con tendidos de yeso. La escalera principal también se hace sobre bóveda de cañón y el peldañado es de madera. La cubierta se realiza a dos aguas con armaduras de par e hilera y entablado que sostiene la teja curva árabe; sobre la cúpula del crucero de la iglesia se organizan cuatro aguas con una excelente armadura de carpintería de armar –dibujada por Cervera Vera–.

Las tres fachadas sur, este y oeste, propiamente las de la zona claustral, con tres plantas, tienen una composición autónoma respecto al alzado principal, el de la iglesia. Los huecos se ordenan en dos niveles: el inferior, en planta baja, sobre un zócalo que va perdiendo altura según ascendemos por la ladera, que se separa del superior por una imposta, cuyos huecos, pertenecientes a la planta de acceso y primera, presentan curiosos ventanucos intercalados entre ellos. La fachada principal, la septentrional, tiene un eje en la única portada y consigue movimiento dentro de su austero desarrollo gracias al brazo del crucero sobresaliente y el juego de volúmenes de las cubiertas. La unión entre este alzado tan abstracto y sobrio con los más pragmáticos y variados del resto del convento se realiza mediante la homogeneidad de los materiales, tratamiento de los paramentos y volumetría general.

El esquema del monasterio es el clásico de esta tipología edificatoria a primeros del siglo XVII: iglesia de cruz latina en dirección este oeste con acceso por el norte a la calle, claustro de tres crujías al sur prácticamente encajado en la fábrica de la iglesia, que constituye unos de los elementos más interesantes por su concepción y formalización de ladrillo.

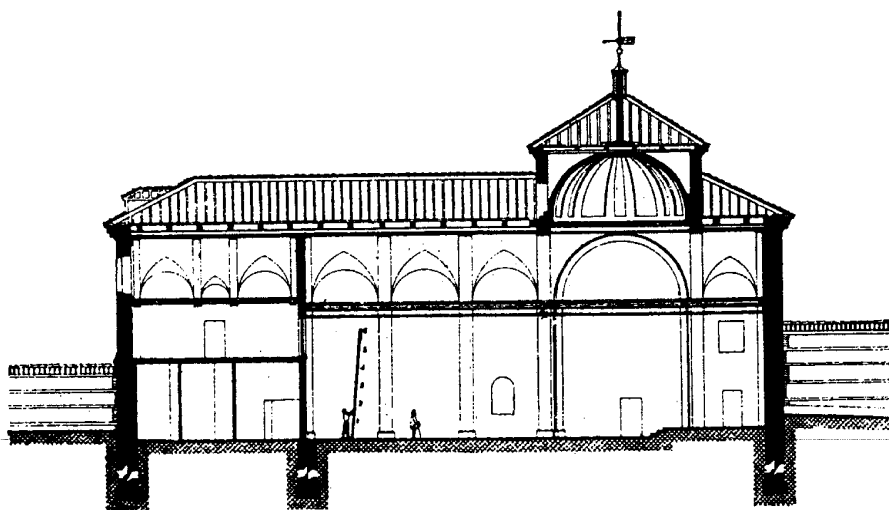
En un primer momento, en 1609, se estableció el grupo fundador proveniente de las Descalzas Reales de Madrid en el hospital de San Andrés de la villa, situado en la calle Grande y propiedad de la cofradía de San Sebastián, hasta la conclusión del convento en 1616 bajo el patrocinio del duque de Lerma, valido de Felipe III y hombre poderoso de la monarquía española en este momento. Precisamente el rey y la reina, Margarita de Austria, asistieron al traslado de las religiosas y las honraron con diversas dádivas. En un primer momento la comunidad se componía de ocho monjas, cuatro de ellas nobles –tres familiares del duque–.

El duque compró los terrenos para la erección del convento en las afueras de Valdemoro en el entorno de la fuente de la Villa, recientemente levantada. Para financiar la construcción negoció con la villa de Valdemoro una serie de beneficios a cambio de la exención de varios servicios, como el de carros de guía de la corte; asimismo Paulo V le permitió enajenar los bienes de la Cofradía de San Andrés a favor de la construcción.

El tratamiento de las fachadas, similares a las del convento de la Encarnación de Madrid y de las trazas de la Zarzuela y otras casas madrileñas, han hecho atribuir la autoría de las del convento de Valdemoro a Juan Gómez de Mora, al que se requirió como experto para el desa-

rollo de la obra, aunque es posible que continuara las realizadas por su tío Francisco de Mora –fallecido en 1610, un año después que definió los corredores de la nueva plaza pública–, como sucedió en el resto de obras del arquitecto fallecido. La redacción de las condiciones del contrato y ejecución de la misma se realizaron por Pedro de Lizargárate, aparejador, y Fray Alberto de la Madre de Dios, técnico e incluso tracista de algunas obras del círculo del duque de Lerma. El constructor Fernández Hurtado, que no puso los materiales, firmó el contrato en 1613 y en 1616, prácticamente acabada, instaló las vidrieras de las ventanas de la iglesia, la cerrajería y las esteras de pavimentos.

El propio duque de Lerma organizó la provisión de los materiales de construcción, entre los que reseñamos 15.000 carros de piedra de mampostería con 40 arrobas cada uno, 400.000 ladrillos, 64.000 tejas y 18.000 fanegas de cal. Procedía de canteras de Pinto la piedra blanca en sillares bien labrados, solados de ladrillo de Valdemoro y madera de Cuenca para carpintería. Encargó el duque al escultor Antonio Riera los dos escudos laterales de la portada de la iglesia, terminados en 1615, y quiso traer el agua a una fuente en la huerta desde la “fuente vieja”, situada en el camino de Illescas –fuente de la Villa–, para lo que se requirieron 4.000 caños de cerámica, además de los necesarios de plomo y llaves de bronce; los trabajos duraron tres años, de 1616 a 1617, y fueron realizados por el fontanero que el duque contrató para su casa y huerta de la Carrera de San Jerónimo, Felipe González. Se localizó también en la huerta del convento un estanque y se cercó con tapia, ambas obras realizadas por Fernández Hurtado y terminadas en el año 1618.



Sección longitudinal de la iglesia. Reconstrucción de L. Cervera Vera. *Boletín de la Sociedad Española de Excursionistas*.

Los Reyes inauguraron el convento y se procedió a entoldar y engalanar las calles para trasladar a las monjas en procesión. A mediados del siglo XVIII tenía 19 religiosas y una novicia.

La comunidad contaba con magníficas propiedades, entre las que se incluían casas, molino de aceite, tierras, eriales y viñas. Su patrimonio se vio mermado tras las desamortizaciones, aunque el convento se mantuvo en funcionamiento.

En 1809 los dos conventos de la villa, el de carmelitas calzados y el de franciscas descalzas, son suprimidos por orden real, pero no se hace efectivo en la comunidad religiosa que estamos tratando.

Desconocemos en qué fecha se amplía el núcleo de la edificación, pero a mediados del siglo XIX y en una vista meridional del convento de J. Mieg litografiada por Pic de Leopold, se puede divisar la huerta, con su muro y pequeñas edificaciones, así como el cuerpo del convento y los muros de contención laterales, tras los cuales se aprecian diversas construcciones adosadas que deformaron la imagen exterior del conjunto. El cambio más significativo es el patio de acceso desde la calle Duque de Lerma, cerrado por un cuerpo en L adosado al alzado este de la fábrica primitiva y desarrollado a escuadra al norte lindando con la plaza de las Monjas, otra edificación nueva al sur y una tapia con portalón de dos hojas protegido por un soportal. El primer cuerpo se dedicaba después de la Guerra Civil a vivienda de la demandera y huéspedes, en la

planta baja, y alojamiento del capellán en la segunda, y la edificación meridional que cerraba el patio, también originariamente en L y de una planta a modo de galería sobre el denominado patio de las vacas, se componía en este momento del siglo XX de diversas aulas abiertas al sur al patio de las vacas, en un nivel inferior y que daba servicio a los establos, gallineros, porquerizas y dependencias relacionadas con la actividad agropecuaria. Asimismo, en la nueva fachada a la calle Duque de Lerma se desarrollaba otra nave y en la fachada occidental del convento un grupo de habitaciones auxiliares. El tratamiento de estos nuevos edificios se intentaba adaptar a las pautas estéticas del original utilizando aparejo toledano y cubiertas de teja curva cerámica; las aulas se formalizan con muros revestidos de yeso, grandes ventanales y cubierta a dos aguas de teja cerámica curva, y el cuerpo de la plaza de las Monjas tiene una imagen similar, seguramente por ser los elementos más cercanos al casco urbano. Dicha ala norte que prolonga la fachada principal del templo es, sin duda, la construcción que ha proporcionado un mayor cambio de la imagen urbana del convento, pues si originariamente se abría al espacio creado por el ensanchamiento de la calle del Párroco Don Lorenzo para ofrecer la potente esquina nordeste de la iglesia y su espadaña a la villa, esta arista se oculta con dicha edificación añadida, que constituye la primera visión del conjunto retrasando definitivamente la fachada principal del convento a un segundo plano.

En la parte suroeste del conjunto se realizó el denominado patio del lavadero, que contaba con lavandería y fosa séptica en su plano inferior, mientras que en el superior había una enfermería asimismo abierta a otro patio septentrional, el de la ropa, con unos cobertizos; en un tercer nivel de dicho cuerpo se introdujeron varios roperos y los retretes, según la distribución de la centuria anterior, pero en 1851 los volúmenes principales ya estaban construidos.

Desde 1900 establecieron las monjas Clarisas una escuela femenina gratuita con unas cien alumnas anuales hasta la Guerra Civil, atendidas en las aulas del patio de acceso nororiental.

Durante la Guerra Civil fue saqueado el convento y posteriormente sufrió la cercanía del frente y su habilitación como cuartel de las fuerzas nacionales hasta después de acabada la guerra, lo que supuso la destrucción de la mayor parte de sus solados por permitir la entrada de las caballerías, que llegaron a alojarse en el desván subiendo por la escalera principal, que quedó prácticamente derruida. Toda la madera fue utilizada por las tropas, por lo que desaparecieron gran parte de los forjados, armaduras de cubierta, carpinterías y solados. Además, el claustro central perdió parte de los tímpanos de fábrica entre las pilastras, se derruyó la galería del noviciado y su cubierta y la iglesia fue alcanzada por un proyectil en la cúpula. El estado del edificio, en general, era lamentable, razón por la que Dirección General de Regiones Devastadas encarga al arquitecto Luis Fernández-Urosa el proyecto de reconstrucción del mismo, presentado en 1940 y centrado principalmente en la parte escolar, que se tuvo prácticamente que reconstruir, aunque se intervino en todo el conjunto.

En este momento el edificio tenía casi 2.000m<sup>2</sup> divididos en sótano, plantas baja y principal y desván. La distribución era la siguiente: en los sótanos se instaló el Refectorio, cocina, claustro, lavadero y dependencias de servicio con almacén y acceso a las cuevas, patios y huerta con gallinero, establo, porqueriza, etc.; en planta baja, la iglesia, pabellón de clases, ropero de la escuela, Sala Capitular, enfermería y anexos, Sacristía, claustro, coro bajo y vivienda de la demandera y huéspedes, con el patio central a nivel de esta planta y otro de servicio; en la planta principal o primera se encontraba el noviciado con su capilla y galería, celdas de la comunidad, segunda altura de la Iglesia, antecoro y coro alto, claustro con diversas capillas y sala de labor, locales, vivienda del capellán, ropero general y retretes; en la cubierta, la Tribuna de Vistas y la cámara o desván con acceso al campanario. Los tres niveles se comunicaban mediante una escalera principal y varias secundarias.

La construcción que reseñó Fernández-Urosa, describiéndola como muy cuidada, es similar a la original del siglo XVII con algunos cambios mínimos: documentó fábrica de ladrillo con entramados de madera, seguramente en muros de partición; algunas escaleras menores se reconstruyeron a la catalana, así como varios solados, rehechos con mosaico, baldosa, entarimados y cemento continuo; asimismo, al exterior algunos revestimientos se sustituyeron por enfoscados de cemento.

En el año 2000 fue aprobada la reforma de la cubierta por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

El Convento de las Clarisas está incluido dentro del Bien de Interés Cultural del conjunto de Valdemoro.

### Documentación

Archivo General de la Administración. Regiones Devastadas, sigs. 2.734 y 20.123. Proyecto de reconstrucción del edificio de la Iglesia, Colegio y Convento Rds. Madres Clarisas Religiosas Franciscanas de la Villa de Valdemoro, 1940. Arqto.: Luis Fernández-Urosa.

### Bibliografía

AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO. Plan General de Ordenación Urbana. Memoria. Valdemoro: Ayuntamiento de Valdemoro, 1999, págs.30-35.  
– Valdemoro. Conózcalo paso a paso. Guía descriptiva. Madrid: B.P. EDITORES, 1991.  
AZCÁRATE, J. M. Inventario artístico de la provincia de Madrid. Valencia: Ministerio de

Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, 1970.

BAÍLLO, R. Valdemoro. Madrid: Rubiños, 1891.  
CERVERA VERA, L. "El Señorío de Valdemoro y el convento de Franciscanas fundado por el duque de Lerma", Boletín de la Sociedad Española de Excursionistas, 1954, págs. 27-89.

FEO PARRONDO, F. Fincas rústicas desamortizadas en la Provincia de Madrid (inédito). Madrid: Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.

MARÍN PÉREZ, A. Guía de Madrid y su provincia (tomo 2). Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888-89.

MUÑOZ JIMÉNEZ, J. M. Fray Alberto de la Madre de Dios, arquitecto (1575-1635). Santander: Ediciones Tantin, 1990.

## 8 Ermita del Cristo de la Salud

### Situación

C/ Cristo de la Salud c/v Negritas, General Martitegui y Río Manzanares

### Fechas

Siglos XVII-XIX; rest. 1913; ref. ca. 1960; rec. 1975

### Autor/es

S.i.; rec. Emilio Ariznavarreta y Casimiro Población

### Usos

Religioso

### Propiedad

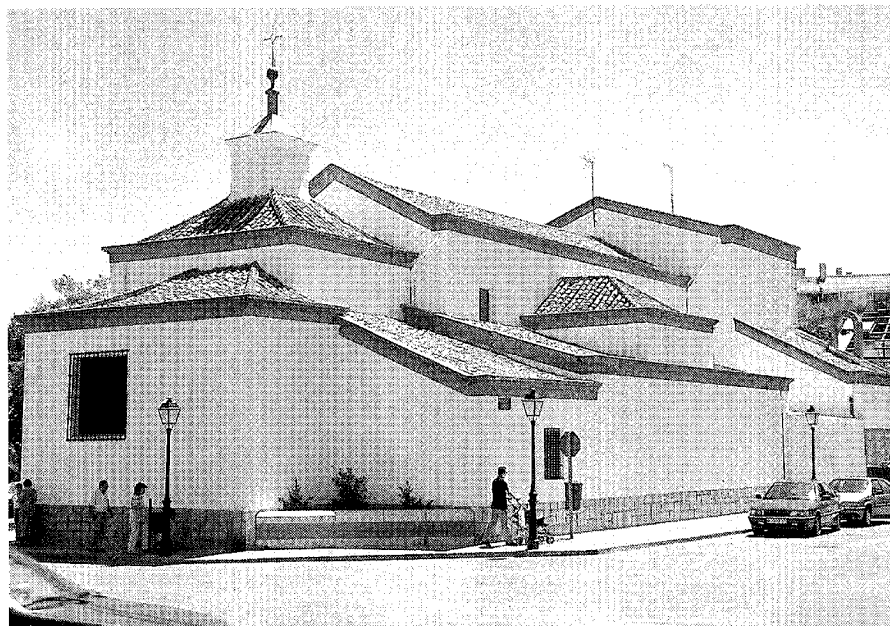
En posesión de la respectiva institución eclesiástica.

### Protección

Estructural en el PGOU

La ermita del Cristo de la Salud se encuentra en el límite norte del casco histórico de Valdemoro, entre la calle homónima y las denominadas Negritas, General Martitegui y Río Manzanares. Tiene una plaza frente a su fachada principal y en su entorno inmediato se generó un espacio público que contenía las escuelas, hoy Aula de Música, llamado Parque Cristo de la Salud. Históricamente, esta zona extramuros de Valdemoro estaba constituida por las eras y diversas huertas y fincas de recreo, como la de Cánovas en el siglo XIX, y la ermita era el primer elemento de Valdemoro al acceder por el primitivo Camino Real a Aranjuez.

La nave central, de cuatro tramos, está acompañada en tres de ellos por seis capillas laterales simétricas comunicadas entre sí y separadas del espacio central por pilastras toscanas y arcos de medio punto, del mismo modo que sucede en la capilla mayor, de ancho menor que la nave. Ésta se cubre con bóveda de cañón con lunetos separados por arcos fajones –iluminada por huecos abiertos en dichos lunetos– y las capillas con casquetes. Está rematada la central del lado septentrional con cúpula, del mismo modo que la capilla mayor –sobre pechinas y con linterna–, y, además, ambas aparecen gallonadas; en esta capilla existe un retablo del Santo Cristo, barroco, con columnas salomónicas y estípites. En el testero, tras el altar mayor, se añade un pequeño espacio abovedado elevado –con acceso por una escalera– que constituye un retablo camarín

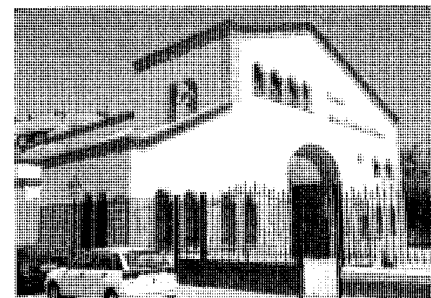


Vista exterior con la cabecera.

barroco, cuyo antecedente directo era el existente en la capilla de Atocha de Madrid, de Juan Gómez de Mora–.

El exterior presenta un atractivo juego volumétrico propiciado por los distintos momentos constructivos de la obra y por el contraste de los materiales: revestimiento original con yeso en muros y cubierta de teja curva cerámica –desdibujado por el zócalo de piedra añadido y la cornisa corrida de ladrillo que oculta los canalones–. La portada original tenía dos espadañas laterales, pirámides sobre el arranque de la cubierta y cruz en la cumbre marcando la simetría junto a un balcón y la puerta con arco de medio punto. Se reformó desafortunadamente en el último tercio del siglo pasado añadiendo dos edificaciones laterales que permiten el paso por un arco central hasta el acceso primitivo de la ermita, que imponen un volumen y unos elementos formales totalmente ajenos a la ermita original.

Constructivamente, los muros de carga originales –cabecera– se realizan de mampostería y mortero de cal sobre zanja corridas de cimentación de grandes bolos de piedra y mortero similar; los muros laterales de la nave fueron sustituidos en la reforma por fábrica de ladrillo macizo de dos pies y los machones de las capillas se realizaron con un encofrado perdido de fábrica de ladrillo de medio pie y mampostería en su interior, que sostienen los arcos formeros



Vista de la fachada principal.

que separan las capillas de la nave, los arcos fajones de la bóveda central y las vaídas de las capillas laterales. Dichas bóvedas –cañón de la central, casquetes de las capillas– se realizan con hormigón calcáreo sobre encofrado. La cubierta a dos aguas se organiza mediante armadura de par e hilera y teja cerámica curva.

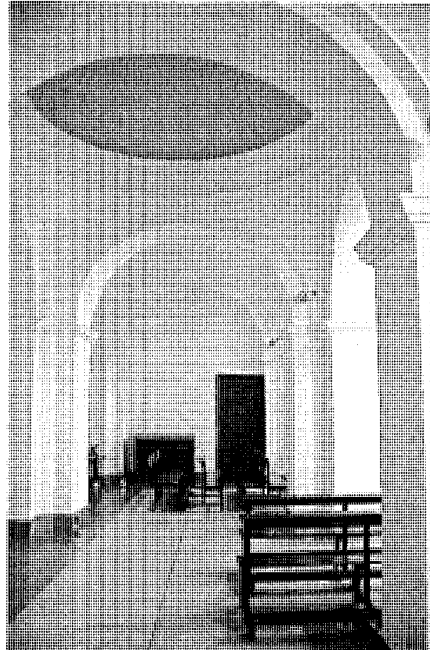
Se desconoce el momento de su erección ni origen; se denominó Ermita del Cristo de la Sangre, del Santo de la Sangre, de la Veracruz –ya existente en 1650– y su cofradía se constituyó en 1721. Su origen sería un humilladero que, según testimonios históricos, obtuvo indulgencias del Cardenal Mendoza en el siglo XV y



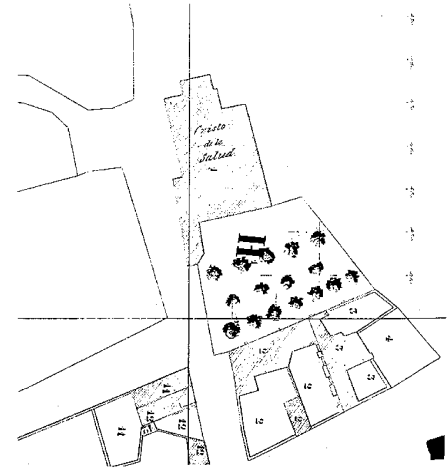
## Arquitectura religiosa. Ermita del Cristo de la Salud



Vista del interior hacia el camarín.



Vista de las capillas.



Entorno de la ermita a finales del siglo XIX. Planos de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX.

diversos historiadores de la villa fechan su nacimiento en este momento y le asignan como la primera iglesia de Valdemoro. Seguramente a finales de este siglo o comienzos del XVI se construiría el primer santuario. A finales del siglo XVI, en 1575, recibe un legado para su "engrandecimiento" y en 1614 una herencia para su reparación, ambas realizadas por la familia Correa.

La capilla actual es una construcción sufragada por la Cofradía de la Veracruz—tras la aprobación de sus ordenanzas en 1650 por el arzobispo de Toledo—, asentada junto al antiguo camino real a Toledo y compuesta por un núcleo de estilo barroco de mediados del XVII con un humilladero de una nave que sería la actual capilla mayor, agrandado posteriormente por un camarín al norte y una nave meridional. En 1668-9 es dibujada por Pier María Baldi con ocasión del

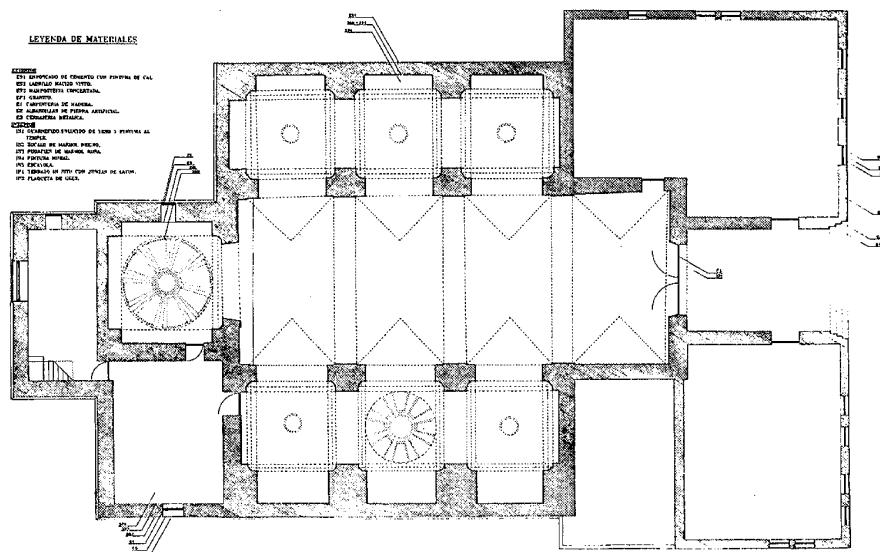
viaje de Cosme de Medicis a España; aparece en este documento gráfico la ermita elevada en un pequeño altozano en el momento anterior de la construcción del camarín y de la nave, pues se puede colegir de la imagen el volumen del humilladero en primer término, cubierto a cuatro aguas y coronado por una linterna, seguramente de una cúpula interior, con elementos menores adosados a su fachada occidental. Alrededor, muy destruido y con forma de escuadra, se representa un muro de fábrica que rodea el edificio.

Hasta la reforma de la segunda mitad del siglo XX el espacio arbolado de entrada—jardín se denomina en 1923—, frente a la fachada principal, se encontraba cerrado por una verja de forja. Este recinto abarcaba, a su vez, el alzado meridional de la ermita y los septentrionales de las casas que lo cerraban por el sur.

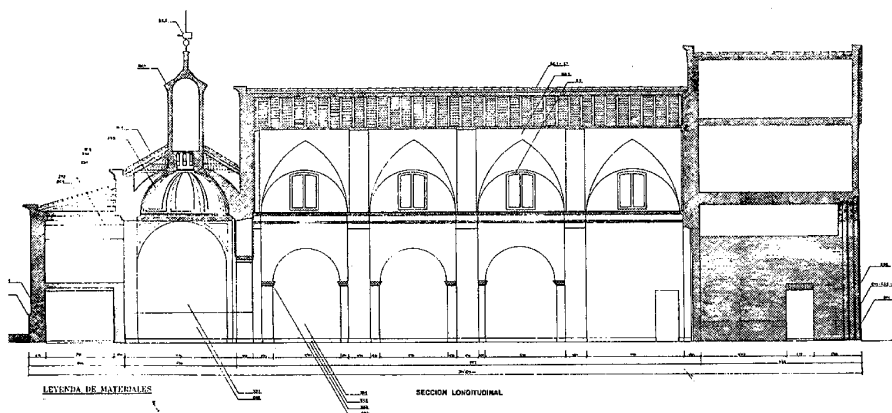
Fue restaurado el edificio en 1913 y en los años 60, pero a mediados de la década de los 70 del pasado siglo su estado de conservación era lamentable, por lo que fue prácticamente reconstruida en 1975 con proyecto de Emilio Ariznavarreta y Casimiro Población, que introducen una zona de acceso bajo el coro de gran tamaño, así como la nueva fachada, dos viviendas y un salón social.

La imagen del Cristo de la Salud fue destruida durante la Guerra Civil, y la actual réplica de la misma es del año 1941; el retablo-camarín que lo alberga fue restaurado recientemente.

En la actualidad se ha acotado el recinto de la ermita y remodelado su entorno; en 1991 se reformó y amplió el Parque del Cristo de la Salud, con un nuevo cerramiento, ajardinamiento y templete de música.



Planta general. Levantamiento J. M. Pacheco, A. C. Cubino y J. M. Casas Cámara, Departamento de Construcción y Tecnología Arquitectónicas, ETSAM. *Análisis constructivo de las ermitas de la Comunidad de Madrid.*



Sección longitudinal. Levantamiento J. M. Pacheco, A. C. Cubino y J. M. Casas Cámara, Departamento de Construcción y Tecnología Arquitectónicas, ETSAM. *Análisis constructivo de las ermitas de la Comunidad de Madrid.*

## Bibliografía

ABC. "Valdemoro. El Ayuntamiento remodela la ermita del Cristo de la Salud", ABC Madrid, 16-4-2001, pág. 15.

AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO. Plan General de Ordenación Urbana. Memoria. Valdemoro: Ayuntamiento de Valdemoro, 1999, págs. 30-35.

AZCÁRATE, J. M. Inventario artístico de la provincia de Madrid. Valencia: Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, 1970, págs. 295-96.

BAÍLLO, R. Valdemoro. Madrid: Rubiños, 1891, págs. 70-1.

CORELLA, P. Arquitectura Religiosa de los siglos XVII y XVIII en la Provincia de Madrid. Estudio y Documentación del Partido Judicial de Getafe. Madrid: Instituto de Estudios Madrileños, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1979, pág. 117.

GALINDO, P. y MALDONADO, I. Análisis constructivo de las ermitas de la Comunidad de Madrid. Madrid: Departamento de Construcción y Tecnología Arquitectónicas, Escuela Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid, 1996.

MARTÍN GARCÍA, N., PANTALEÓN REBOLLO, J. y LÓPEZ PORTERO, M. J. "Ermita del Santísimo Cristo de la Salud", Valdemoro Boletín Informativo Municipal, n° 123, 2002, págs. 18-21.

## 9 Iglesia parroquial de la Asunción de Nuestra Señora

### Situación

Pza. de la Iglesia c/V Rosario, Luis Planelles y la Torre

### Fechas

Base: finales del XVI; conjunto: 1658, Fo.: c. 1690; capilla Rosario: Co. 1602; torre: P. 1752, Fo. 1764; rest. P. 1940, 1985, 1987-92; bienes muebles: rest. 1993-96.

### Autor/es

Trazas: Cosme de Peñalacia y Castillo?, Hermano Bautista? y Melchor de Bueras. Terminación: Antonio Correas. Capilla Rosario: Pedro Correa (O). Torre: José Herranz. Rest. 1940: José Fonseca y Llamado; 1985: Eduardo González Mercadé; 1987-92: Pedro Ponce de León

### Usos

Religioso

### Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica

### Protección

Declarado Monumento Histórico-Artístico en 4-12-1980- BOE 27-1-1981; dentro del BIC Conjunto histórico artístico; integral en el PGOU

La Iglesia parroquial de la Asunción de Nuestra Señora de Valdemoro, orientada este a oeste, se encuentra localizada en el punto más alto del casco histórico, en la parte meridional del mismo, dominando la campiña que se extiende a sus pies tras un amplio paseo de ronda. Esta ubicación, en el perímetro del núcleo y en un altozano, podría estar asociada a una función defensiva original, como parecen indicar los contrafuertes troncocónicos de la fachada sur, que apoyan un recinto si no fortificado—desconocemos si estuvo la villa amurallada— al menos cercado.

El acceso principal por los pies se efectúa a través de un espacio irregular conectado a dicho paseo y a la plaza del Rosario, donde se encuentra la portada septentrional, de uso habitual. Este ámbito urbano, uno de los más representativos de Valdemoro, está dominado por la magnífica torre campanario de la iglesia. El conjunto se encuentra en una parcela urbana, antes entre



Vista de la fachada principal.

medianerías, cerrada a la calle por un muro de mampuesto y sencilla reja. Más interés tiene la calle estrecha oriental—denominada de la Torre—que proporciona una imagen intocada del casco urbano, con el alzado de la cabecera y la gran torre.

El conjunto presenta una gran heterogeneidad, por lo que muestra diversas etapas constructivas que se reflejan en la planta, técnicas edificatorias y materiales utilizados.

La iglesia consta de una nave de gran tamaño (60x28 m) y no excesiva altura que se cubre por bóveda de cañón con lunetos y se acompaña de capillas laterales cupuladas, cinco a cada lado y dos de ellas enfrentadas que sirven de atrio de acceso, capilla mayor con ábside y cúpula encajonada con tambor bajo y linterna, coro alto y torres a los pies, así como sacristía, antesacristía y demás dependencias en la cabecera, junto a otra torre de mayor tamaño.

La planta sigue el modelo jesuítico, según el cual se sustituyen las naves laterales por capillas separadas por contrafuertes.

Según Ponce de León las trazas prevén una nave crucero no construida a ambos lados de la cúpula principal, en lugar de las sacristías y otras habitaciones, como parece indicar el arranque de un gran pilar con un orden arquitectónico diferente al del resto de la iglesia situado en la antesacristía, al sur de dicha cúpula, por lo cual los accesos se desarrollarían en este crucero y no en los puntos actuales, que más asemejan a capi-

llas laterales. Las pilastras de piedra existentes en la antesacristía han sido fechadas a mediados del siglo XVI.

La nave se organiza con cinco tramos iguales cubiertos por bóveda de cañón y cuatro capillas laterales a cada lado más el acceso, como ya se ha dicho. Los soportes de los arcos que separan los tramos consisten en grandes pilastrones adosados de importante sección, con órdenes en los tres lados, entablamiento con modillones geométricos y gran cornisa acodada que recorre todo el perímetro sobre decoración de ovas y pequeñas ménsulas pareadas. Los arcos de las capillas son de medio punto sobre pilastras toscanas y portan rejas, algunas de gran valor; sobre ellos se dibuja otro arco que alberga el vano de iluminación—hoy cegados por el desarrollo de la cubrición de las capillas— y el consiguiente luneto en el cañón. Todo ello se decora con sencillas fajas cajeadas y, en los capiteles, definidos de sexto orden por el hermano Bautista, piezas sobredoradas que dibujan las hojas de acanto, tipo utilizado repetidamente por el fraile en su obra.

La capilla mayor, cupulada con tambor sobre pechinas pintadas al fresco por Vandepere—los Cuatro Evangelistas—, se decora en el anillo con modillones pareados y en el arranque de la cúpula, así como en el interior de la linterna, con festones sobre huecos y pilastras cajeadas, que son similares a las de la iglesia del Colegio Imperial de Madrid. La cúpula tiene sencillos nervios pareados y cajas.



Vista de la fachada septentrional.



Vista de la fachada meridional.

El ábside es curvo y se cubre con un casquete esférico donde se alberga el retablo mayor, de corte neoclásico, realizado de estuco imitando mármol y madera sobredorada siguiendo el perímetro del ábside y alcanzando la bóveda superior. Se compone de un solo cuerpo y tres calles separadas por pilastras de orden compuesto con capiteles dorados y cornisa acodada rematada por esplendor dorado sostenido por dos ángeles con orlas laterales. El cuerpo central es de mayor tamaño y contiene un gran cuadro con arco de medio punto con el tema de la Asunción de la Virgen, mientras las calles laterales, adinteladas y más pequeñas, albergan otros dos lienzos. El altar se encuentra sobreelevado varios escalones, originalmente acompañado de una cancela que lo rodeaba y separaba de la nave. A los pies de ésta se encuentra el coro alto, situado sobre el pórtico de acceso y cubierto por la bóveda de cañón de la nave central, que se pinta al fresco y alberga un órgano introducido en 1737.

Dicha bóveda de cañón de la nave se subdivide en cinco compartimentos por los arcos fajones y en su parte central, donde terminan los lunetos, se conforma una gran banda de cinco pinturas al fresco realizadas por Antonio Vandepere, con los siguientes temas: Asunción, Martirio de San Sebastián, Degollación de San Juan Bautista, Nacimiento de Jesús y Adoración de los Reyes. Tanto las pinturas como arcos fajones y lunetos se decoran con sencillas bandas geométricas.

Las cuatro capillas laterales a cada lado—una sirve de atrio de acceso— se dedican, en el lado del Evangelio, a Nuestra Señora del Rosario, San José, Virgen del Carmen y subida al coro; y en el de la Epístola, al Cristo del Amparo o de la Agonía, Amor Hermoso, Concepción y San Pedro Apóstol.

Se cubren con cúpulas semiesféricas o vaídas, a excepción de una elíptica, la del ingreso meridional, sin tambor ni linterna—salvo las del Rosario, San José y Cristo del Amparo—.

Las más interesantes son las de Nuestra Señora del Rosario, patrona de Valdemoro, y la del Cristo del Amparo, ambas cupuladas con tambor sobre pechinas decoradas con fajas y cajeados, pero la primera con linterna y mayor decoración barroca realizada con modillones y festones, similares a los de la gran cúpula del presbiterio, situada en los arranques de las costillas y anillos; la segunda, más sencilla, tiene un aire clasicista cercano a la sobria decoración de la nave—el resto se realiza de escayola imitando mármoles, a excepción del entarimado, de mármol auténtico, y las columnas y adornos dorados simulando bronce—.

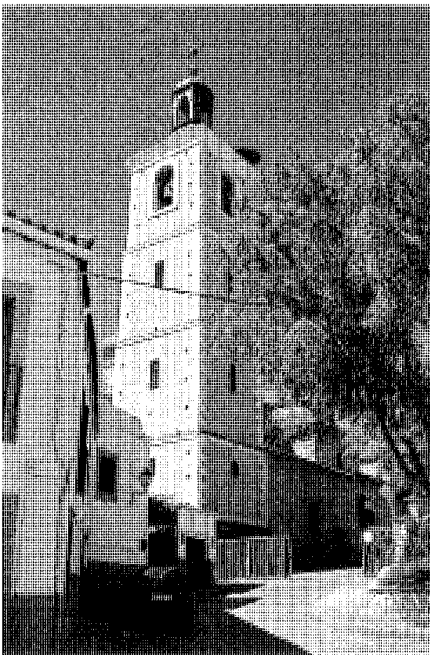
Tiene el templo tres puertas: la de los pies con pórtico exterior, bajo el coro alto, y la meridional y septentrional, cada una con un atrio similar a las capillas laterales, con sencilla cúpula de media naranja la septentrional.

Al exterior encontramos una serie de trazados superpuestos que muestran las diversas vicisitudes constructivas del templo: el alzado sur es el más heterogéneo, con restos de la primitiva construcción de la iglesia, mientras que la fachada principal, la occidental, se realiza ex novo y de forma continua en el siglo XVIII; la septentrional presenta varios elementos yuxtapuestos pero ordenados, y es la oriental, de nuevo, una amalgama de piezas de diferentes épocas y estilos.

En el alzado meridional encontramos cuerpos de mampostería alternados con los de ladrillo a diferentes cotas. Destaca en la gran capilla sur dedicada al Cristo del Amparo un saliente con

base rectangular con torreones a modo de contrafuertes de mampostería—uno de sección circular— y en el segundo nivel, remate curvo con arco de medio punto y contrafuertes troncocónicos de ladrillo como los existentes en la iglesia de San Martín de la Vega—. Las distintas volumetrías se intentan homogeneizar mediante una cornisa cerámica realizada con hiladas de piezas en distintas disposiciones—en forma de gola, ladrillos a sardinel formado aleros, fajas, etc.—, que recorren las capillas laterales y el cuerpo bajo del saliente citado de la capilla del Cristo del Amparo, para desaparecer en la antesacristía y sacristía, ambas de sillería de piedra con restos de muro que indicaban una continuidad mayor en el conjunto no realizada; ambas presentan imponente cornisa y salientes a modo de pilastras toscanas en los ángulos.

La portada principal, abierta a poniente y a los pies del templo, se compone de un atrio abierto con tres arcos de medio punto que generan otras tantas calles separadas por pilastrones y con salientes cuadrados sobre los arcos, concluidos mediante un frontón con hueco central, y todo ello situado entre dos torres bajas con bóvedas de falsas aristas sin campanario y cubierta de teja curva a cuatro aguas. Mientras estos elementos simétricos se realizan con mampostería y encadenados en esquina de sillería, el cuerpo central es de ladrillo. A pesar de ser la única fachada realizada ininterrumpidamente no presenta unas proporciones acertadas: el frontón es excesivamente alto y pesado para el cuerpo bajo con tres calles, y las torres, demasiado chatas, transmiten, aun más, una imagen pesada. Forma parte de un conjunto de fachadas madrileñas muy características provenientes de la obra post-



Vista de la torre.

"Plan de la torre que se a de construir en la Parroquial de la Villa de Val de Moro,..." , 1752. Arq. Joseph Herranz. *El Arte en las Cortes Europeas del siglo XVIII.*Vista del acceso a la Iglesia, 1954. AGA. *Cultura, Medios y Prensa Gráfica.*

herreriana y de Francisco de Mora, pero con pórtico, elemento nada usual en esta tipología.

La fachada septentrional, comúnmente la de acceso, se encuentra definida, como la meridional, por los volúmenes de las capillas –con el contraste vertical de la gran torre campanario–: destacan las de Nuestra Señora del Rosario, con cubierta a cuatro aguas de pizarra, gran cornisa de ladrillo con diversos dibujos y chapitel con elementos de ventilación, linterna octogonal y, sobre ella, bola, veleta y cruz de forja, y la de San José, de volumen similar pero simple linterna de obra; entre ambas se encuentra la portada norte, dentro de un arco rebajado.

El alzado restante, el oriental, presenta un escorzo acusado en la estrecha calle de la Torre, en el que se aprecia en primer término la torre y, tras ella, el ábside.

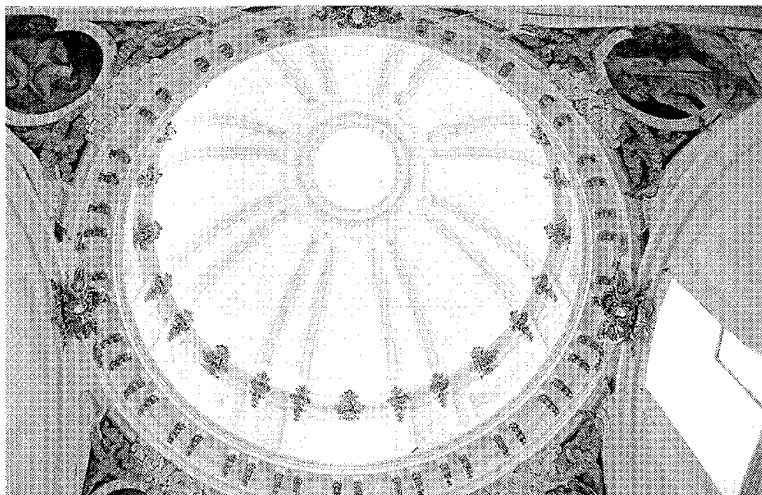
La torre campanario se localiza en el extremo nororiental, en la cabecera del templo. Consta de cuatro cuerpos de fábrica con revoco que imita ladrillo visto sobre basamento de piedra y remate con gran cornisa, chapitel de pizarra y cinc, bola, veleta y cruz de forja. Tiene pequeños huecos en el primer nivel, saeteras en los dos siguientes y en el cuerpo de campanas vanos de medio punto en los cuatro lados similares a los proyectados por José Pérez en 1752. Los cuerpos

se separan por impostas y en los esquinales se introducen encadenados de revoco imitando sillería. Este modelo fue muy utilizado en la arquitectura castellana del siglo XVIII.

Estructuralmente funciona mediante muros de carga contruidos con mampostería y refuerzos de encadenados de sillería en las esquinas, aunque algunos paños se erigen completamente en piedra de Colmenar bien labrados, como el ábside poligonal, la base de la capilla del Cristo del Amparo y los muros de la sacristía; no se revocan los muros ni recubren superficialmente, a excepción del acceso septentrional: el ladrillo queda visto, principalmente, en el cuerpo central de la fachada principal, en la parte superior de la capilla de Cristo del Amparo y en el añadido oriental del ábside. Se cubre con armadura, tablazón y teja cerámica curva en la nave y capillas, a excepción de los chapiteles, de pizarra y cinc. La torre, como ya se ha descrito, es de ladrillo revocado con base de piedra. Las cornisas se hacen de ladrillo visto y otras piezas cerámicas, algunas revestidas como la de la torre y capilla de San José; pétreas es la de la sacristía, de orden toscano. Los huecos se dibujan con piezas de sillería en los cuerpos de piedra –algunos más modernos con ladrillo– y en los de muro de fábrica se utiliza el ladrillo a sardinel o las fajas sobresalientes.

En su interior, a pesar de los incendios y sucesivas adversidades, se custodian todavía bienes muebles de gran riqueza. Así, se conservan cuatro tablas de Pedro de Cisneros, seguidor de Juan de Borgoña dentro de la escuela de pintura toledana del siglo XVI, y un conjunto de platería de Celestino Espinosa, director que fue de la Real Fábrica de Martínez. Desaparecido, pero visto por Baillo a finales del XIX, destacar el tabernáculo de piedras y maderas preciosas donado a finales del siglo XVIII por el 1º conde de Lerena, Ministro de la Real Hacienda y patrono de la capilla mayor.

No resta ningún retablo original, pues debieron perderse en el incendio y la posterior reforma neoclásica; los realizados para la capilla mayor –los colaterales por el escultor José de Ratés en 1679 y el altar mayor por José de Acedo dos años después– también han desaparecido. El retablo principal actual, erigido a finales del siglo XVIII, está dedicado a la Asunción de Nuestra Señora, con cuadro sobre el mismo tema de F. Bayeu y dos pequeños laterales dedicados a San Pedro Mártir y San Julián, de R. Bayeu y Goya, respectivamente. Los altares colaterales están destinados a San Juan Bautista y a Sta. Ana, acompañados de otros de estilo barroco y neoclásico en las capillas, entre los cuales destaca el



Vista de la cúpula del crucero.



Vista del interior con el altar mayor.

barroco en arcossolio de la capilla de Nuestra Señora del Rosario, que albergaba una imagen venerada desde al menos el siglo XVI, quemada a mediados del XVIII en un incendio –la actual está realizada por el escultor José Miranda, expoliada por los invasores franceses– y cuya magnífica carroza se adquirió en 1671 y restauró en 1777 y 1862. Muy interesante también el retablo con arcossolio de la capilla de San José, de un cuerpo, tres calles y ático, y el del Cristo del Amparo, de estuco imitando mármol de estilo neoclásico y compuesto por un cuerpo con cuatro columnas corintias bajo entablamento muy decorado y rematado por grupo escultórico.

Los cuadros, casi todos pertenecientes al desaparecido convento de Carmelitas, se custodian en el museo de la parroquial, con obras de Claudio Coello, Carducho, Tristán y otros, así como varias tablas flamencas del siglo XVI y esculturas del XVII.

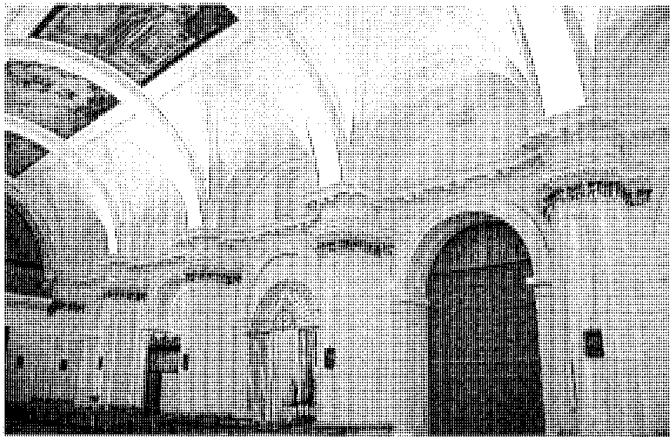
En la visita al arcedianato de Madrid ordenada por el arzobispo de Toledo en 1427 la iglesia de Valdemoro aparecía como importante en la región, pues poseía vasos sagrados y cruz de plata, 23 libros litúrgicos y numerosos ornamentos, así como diversas propiedades rústicas, dos tinajas y una cuba. A esta iglesia original y sus posteriores reformas y añadidos, asociada seguramente a la repoblación cristiana de los siglos XIV y XV, parecen pertenecer una serie de restos posible-

mente mudéjares que todavía se conservan, consecuencia de un incendio acaecido en el siglo XVI que destruiría el templo primitivo, que son los cuerpos cilíndricos de la fachada meridional y el aparejo de ladrillo de la misma distinto del resto y de fecha muy anterior, así como el alfarje –resto de un artesanado mudéjar de par y nudillo– perteneciente, seguramente, a la antigua cubierta, así como las pilastras de piedra situadas también en la antesacristía.

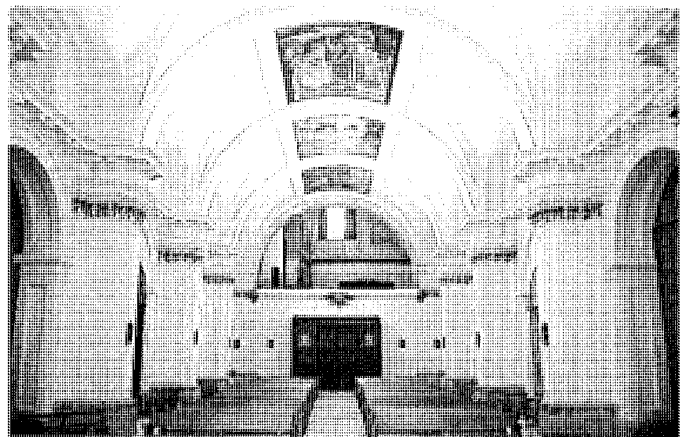
Existen libros parroquiales desde 1518 –fecha que algunos autores consideran de su fundación tras la destrucción de la iglesia primitiva–. A finales del siglo XVI ya estaba construida la torre, pues se conserva documentación de obras realizadas por Francisco Alonso en la misma y campanas de los años 1586-88; un año después se hace referencia a la construcción de la sacristía nueva, siendo terminada en 1593 por Nicolás de Ybarra –seguramente la localizada simétrica a la torre, en la esquina sudeste–. Tres años después, una vez realizada la cubierta por Pedro Corral, se emplaza la cruz en el chapitel y, en 1607, Juan Cabello trabaja en la capilla de la sacristía, que termina dos años más tarde, y en el bienio 1643-4 se arregla el chapitel de la torre. El duque de Lerma fue un impulsor de las obras tras la compra de la villa en 1603, fecha en la que Antonio Correa funda la capilla denominada de la Santísima Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, dotada

con una renta y ornamentada con rejas de hierro doradas, retablo, servicio de altar, ornamentos, cajones y lámpara, que en su realización requirió fortalecer un arco para mejorar su estructura ante la erección de una bóveda. En 1602 se concede permiso para realizar la capilla de Nuestra Señora del Rosario, cuya obra se comienza un año después dirigida por Pedro Correa. La reja se colocó en 1663 y hacia 1670 se rehicieron las cubiertas y decoró la capilla, actuación finalizada en 1691 con la pintura de la cúpula.

La parte principal del conjunto se realiza en el siglo XVII, seguramente por el hermano Bautista, que aparece junto a otros en referencia a las trazas de la obra de la iglesia, considerada el ejemplo más puro de espacio vignolesco en la provincia de Madrid. Según Corella, sus características estilísticas muestran una datación de la segunda mitad del siglo XVII y diversos elementos, como los capiteles de la nave y de la cúpula del crucero, han sido comúnmente utilizados por el maestro religioso. Diversas similitudes encuentra esta autora entre la iglesia de Valdemoro y la del Colegio Imperial de Madrid, destacando el trazado de tipo jesuítico con una nave, capillas laterales entre contrafuertes y cubierta de cañón con lunetos ciegos, pero diferenciándose en las tribunas de la iglesia madrileña que no son utilizados por inútiles en la parroquial de Valdemoro; asimismo, encuentra la autora concomitancias con la puerta

**Arquitectura religiosa.** Iglesia parroquial de la Asunción de Nuestra Señora

Vista de la nave.



Vista del interior hacia los pies.

de Mariana de Neoburgo en el Buen Retiro y el patio del Colegio Imperial en las decoraciones de los anillos de las cúpulas de la capilla mayor y de Nuestra Señora del Rosario. En todo caso, si las trazas fueran del hermano Bautista no es probable que la dirección lo sea, pues no aparece documentada: según Tovar, el maestro Melchor de Bueras sustituiría en la obra al fraile tras su muerte acaecida en 1679 y de ahí la declaración del mismo en su testamento, donde afirmó ser autor de la obra y artífice de todos los detalles ornamentales, por lo que Tovar lo propone como constructor y segundo tracista muy influenciado por Bautista.

Para los redactores del Plan General de Valdemoro, las primeras trazas y condiciones fueron dadas por el maestro mayor de la catedral de Toledo, Cosme de Peñalacía y Castillo en 1656, organizando, básicamente, la reconstrucción de la nave desde los cimientos, la fachada occidental con su pórtico y el coro a los pies, que se encontraban en estado ruinoso, añadiendo reparaciones en las capillas y la puerta meridional, comenzando las obras en 1658.

Si estos datos son verídicos, la construcción del conjunto se acercó a unas cuatro décadas, pues en 1690-2 Antonio Correas realiza reparaciones en la linterna de la capilla mayor y el campanario y limpia las bóvedas. Otros autores consideran el comienzo de las obras hacia 1670, pero es conocido documentalmente que el pintor Antonio Vandepere pinta éstas en los años 1660-1; otro dato a tener en cuenta es que la torre estaba recién derribada en 1672. Según Corella la fachada principal se podría fechar en este momento, el último tercio del siglo XVII.

En estas fechas—1668-9—se dibuja la iglesia,

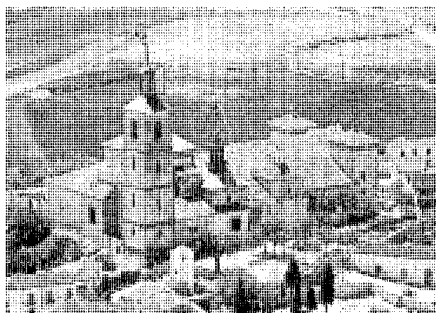
junto al caserío de Valdemoro, por Pier María Baldi, artista que viajaba con Cosme de Medicis por España. La imagen se obtiene desde el antiguo camino real de Toledo, entrando en Valdemoro por septentrión, es decir, el punto más alejado de la iglesia; aún así, podemos ver la nueva fachada occidental y sus dos torres con chapiteles. En este documento gráfico la torre—con dos huecos por lado—aparece no en el vértice NE sino en la fachada norte, cerca de la capilla del Rosario—que se representa detrás de la nave—, y se dibujan airosos chapiteles en dos torres simétricas en el alzado occidental, que no deben ser las actuales, pues se puede ver el frontón de la nueva fachada sin cubrir en el propio dibujo. Por tanto, la nave de la iglesia llegaba hasta el comienzo del coro y se amplió la bóveda de cañón para cubrir dicho coro situado sobre el pórtico y, derribando las antiguas torres—sobre las capillas de subida al coro y de San Pedro Apóstol—, se construyen las que hoy vemos.

Entonces, tenemos una iglesia con bóveda más corta sin coro alto a los pies y dos torres con chapiteles en fachada sobre dos capillas; la torre mayor podría haber estado situada en el espacio inmediato entre la capilla mayor y la del Rosario, pues el grueso de los muros lo permite. Se derrumbó en 1751 provocando graves daños: rotura de la cúpula de la capilla mayor, sacristía y "ochavo de nuestra señora", daños que explicarían esta cercanía; un año después se proyecta una nueva torre en el mismo lugar de la anterior por el Maestro Mayor de la Catedral de Toledo, José Herranz, que no sólo incluye la torre sino también la reconstrucción del resto del templo reaprovechando los materiales del edificio anterior. La obra final no coincide completa-

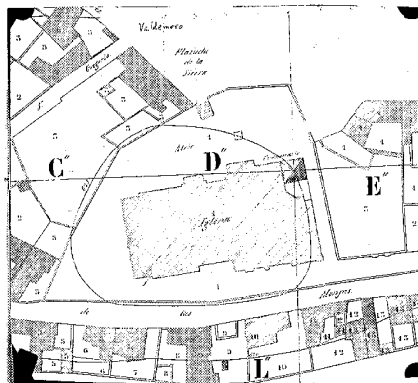
mente con las especificaciones del proyecto, custodiado en el Archivo Parroquial de Valdemoro, especialmente el tamaño y decoración de los huecos de los tres primeros cuerpos y los contrafuertes circulares del basamento; este documento utilizaba el llamado "Marco de Madrid", un sistema de medidas de escuadrías y secciones de las armaduras, como señala Ponce de León. Se utilizaron en la construcción materiales de calidad mediana que se revocaron imitando fábrica de ladrillo visto y cantería en los ángulos.

Cuatro años después, en 1755, el terremoto de Lisboa provocó todavía más desperfectos en las fábricas y especialmente en las cubiertas, por lo que se tiene que reedificar en parte, comenzando por la capilla mayor, sacristía y tejados, para continuar con la nueva torre y la fachada occidental, proporcionando la imagen actual—con las diversas reparaciones y reconstrucciones de la Guerra Civil y posteriores—. Según Baíllo la torre es de 1764 y se construyó de ladrillo, quedando restos de la antigua.

Las reformas realizadas en el siglo XVIII, centradas en la capilla mayor, fueron costeadas por el conde de Lerena para establecer su lugar de enterramiento. El primitivo ábside se derribó en la segunda mitad del siglo XVIII y se construyó el actual con el altar existente de estilo neoclásico, encargado a José Ballina en 1788 y rematado por Domingo M<sup>a</sup> Palmerani. Las pinturas fueron encargadas por dicho noble a Maella, pero finalmente se confiaron a Francisco Bayeu, que fue ayudado por su hermano Ramón y su cuñado Francisco de Goya, realizadas entre 1786 y 1790. El conjunto completo del altar mayor fue sufragado por el conde de Lerena, vecino de la villa.



Vista aérea, 1961. *Paisajes Españoles*.



Entorno de la Iglesia parroquial a finales del siglo XIX. Planos de Iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX.

La nueva cubrición de la nave parece que se superpuso a los restos de la anterior, artesonada, por lo que la altura de la misma no está proporcionada con la superficie en planta.

En 1791 el retablo de la capilla de la Inmaculada se erige por Pablo Caprani, italiano, con planta y diseño de Ignacio Haan, arquitecto del Arzobispo de Toledo –algunos autores se refieren al de la capilla del Santísimo Cristo del Amparo–. La sacristía fue una de las últimas realizaciones del conjunto, aunque todavía a finales del siglo XIX se construyó en la capilla mayor la capilla de la Dolorosa. En 1918 fue restaurada la capilla de los Correa.

Tras la Guerra Civil, se procede a su reparación bajo proyecto del arquitecto José Fonseca y Llamado, auspiciado por Regiones Devastadas; el párroco solicita la reparación de la iglesia al haber estado el pueblo en línea de fuego y alegando su valor artístico. Los daños sufridos se centraron en la cubierta y algunos superficiales en la torre, así como diversas grietas en las bóvedas, goteras en los frescos de la nave y destrozos en los altares; al arquitecto recomienda en un informe de 1940 reparar los daños imprescindibles y deponer los impactos no estructurales –como los de la fachada principal, que considera de poco mérito arquitectónico–. Respecto al interior cree necesario esperar a disponer de los medio económicos necesarios para acometer su restauración, por ser de gran valor artístico y cuantía. Resalta, además, los daños que asimismo ha sufrido la vivienda rectoral, así como se habilita en dicho edificio y dentro del mismo proyecto un local para domicilio de Acción Católica, así como otras obras menores.

En el año 1979 se requiere auxilio económico a la Diputación Provincial de Madrid en apoyo a las obras de restauración de la Iglesia, en situación de ruina inminente; las mismas se realizarán bajo la inspección del Servicio Provincial de Arquitectura de dicha Diputación con proyecto del arquitecto municipal.

En la explanada de la iglesia se situó tradicionalmente la picota. El templo había estado rodeado completamente por un espacio vallado con dos accesos desde la plaza del Rosario, por lo que la calle de la Torre pertenecía a este ámbito –no se relaciona en el viario de finales del siglo XIX– y el muro de contención a la ronda, calle Luis Planelles, era continuo; ya en la segunda mitad del XX se reformó el entorno creando dicha calle de la Torre entre la plaza del Rosario y Luis Planelles, y se abrieron otros dos accesos, uno desde dicha vía, tras un transformador eléctrico, y otro desde la de Luis Planelles. El conjunto fue reformado recientemente con la mejora de las entradas y eliminación de dicho transformador.

Un pequeño museo parroquial, conservado hoy en la antesacristía y sacristía, reúne las principales piezas del templo

Eduardo González Mercadé, arquitecto de la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Cultura, realizó en el año 1985 sendos proyectos para las obras urgentes del chapitel de la capilla lateral y del chapitel y consolidación de la bóveda centrales.

Asimismo, bajo proyecto del arquitecto Pedro Ponce de León y dirección conjunta con los técnicos municipales comenzó en 1987 la primera fase de la restauración del edificio, dedicada a la torre y su chapitel, y finalizada en 1989; en

una segunda se restauraron la fachada principal y parte de la cubierta, entre 1989 y 1991, y en una última, de 1992, se reparó el resto de las cubiertas y rehabilitó el interior. Fue realizado para el Centro Regional de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico Inmueble de la Dirección General de Patrimonio Cultural; esta institución restauró en 1993 las bóvedas del coro, dos años después las de la nave central y pechinas de la cúpula del altar mayor y en 1996 el retablo mayor.

La restauración de la torre ha consistido, básicamente, en el desmontaje del chapitel y su reconstrucción con el criterio de mínima sustitución. Posteriormente se revocó imitando ladrillo de tono rosado con aparejo de medio pie y se introdujo un encadenado imitando sillería en los ángulos, inexistente en el proyecto del siglo XVIII ni en las imágenes que poseemos de la torre hasta su restauración.

Durante el proceso de levantamiento del solado se encontraron restos de cuerpos exhumados en la nave, así como las huellas de un ancho muro.

Hasta la construcción de los bloques de vivienda colectiva en el entorno del casco histórico la iglesia constituía un hito paisajístico de primer orden dentro de la Comunidad, aún conservado –aunque desvirtuado– en la silueta meridional de la villa.

En 1980 se declaró Bien de Interés Cultural como Monumento Histórico-Artístico.

## Documentación

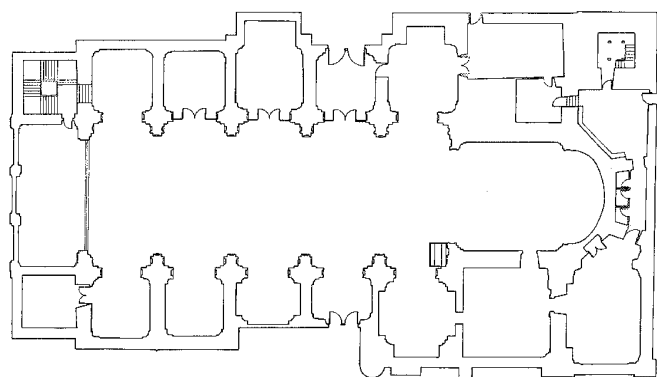
Archivo Central. Ministerio de Cultura, Secretaría de Estado de Cultura, Gabinete, sig. C.87.706. Reg. 2.055. Informe relativo a la propuesta de declaración de Monumento Histórico-Artístico a favor de la Iglesia Parroquial de Valdemoro, 1980 [Textos de Emilio Lafuente Ferrari y Paloma Jiménez].

Archivo Central. Ministerio de Cultura, sig. 80.714. Obras urgentes en el chapitel de la capilla lateral, 1985. Arq. Eduardo González Mercadé. Archivo Central. Ministerio de Cultura, sig. 80.716. Obras urgentes en el chapitel central y consolidación de la bóveda central, 1985. Arq. Eduardo González Mercadé.

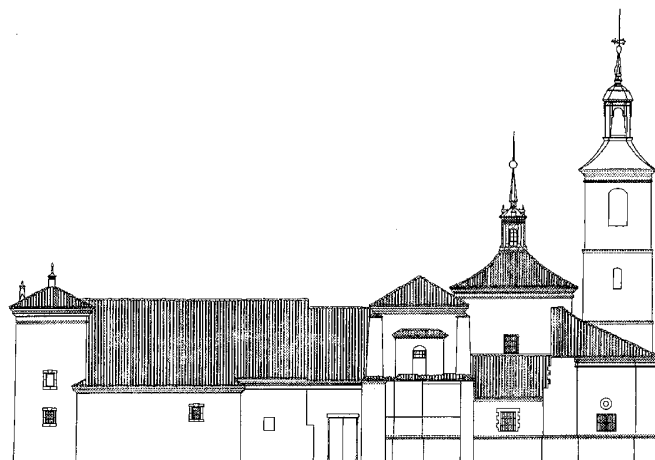
Archivo Central Consejería de Cultura, sig. 1725. Proyecto de Restauración Integral de la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, Valdemoro, para el Centro Regional de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico Inmueble, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1987. Arq. Pedro Ponce de León Hernández.

Archivo Central Consejería de Cultura, sig. 64/1. Proyecto de Restauración de las cubiertas de la





Planta del proyecto de restauración, 1990. Arq. P. Ponce de León. *Archivo Central Consejería de Cultura.*



Alzado sur del proyecto de restauración, 1990. Arq. P. Ponce de León. *Archivo Central Consejería de Cultura.*

Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción. Valdemoro, para el Centro Regional de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico Inmueble, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1990. Arq. Pedro Ponce de León Hernández.

Archivo Central Consejería de Cultura, sig. 64/3. Proyecto de Restauración de las cubiertas de la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción. Valdemoro, para el Centro Regional de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico Inmueble, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1986. Arq. Pedro Ponce de León Hernández.

Archivo de la Dirección General de Arquitectura de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte. OCRE de Aranjuez. Informe Restauración Torre Iglesia. Valdemoro, 1989.

Archivo General de la Administración. Cultura, Medios y Prensa Gráfica, sig. 682. Iglesia de Valdemoro, 1954.

Archivo General de la Administración. Regiones Devastadas, sig. 2.734. Obras de reparación de la Iglesia parroquial de Valdemoro, 1940. Arqto.: José Fonseca y Llamedo.

Archivo Regional. Fondo de la Diputación Provincial de Madrid, Sección Cultura, Deportes y Turismo. Sig. 768. Valdemoro. Solicitud de ayuda económica con destino a las obras de restauración de la Iglesia parroquial de la localidad, 1979.

### Bibliografía

[S.a.]. "Imaginería diocesana: Getafe y su comarca", Cuadernos de Historia y Arte, IV, 1986, págs. 109-24.

ANDRÉS, G. de. "Una visita al arcidiano de Madrid en 1427", Cuadernos de Historia y Arte, nº 3, 1986, págs. 7-40.

AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO. Plan General de Ordenación Urbana. Memoria. Valdemoro: Ayuntamiento de Valdemoro, 1999, págs. 24-30.

—Valdemoro. Conózcalo paso a paso. Guía descriptiva. Madrid: B.P. EDITORES, 1991.

—Valdemoro. Gestión Municipal 1987-1991. Madrid: Ayuntamiento de Valdemoro, 1991.

AZCÁRATE, J. M. Inventario artístico de la provincia de Madrid. Valencia: Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, 1970.

COMUNIDAD DE MADRID. Retablos de la Comunidad de Madrid. Siglos XV a XVIII. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1995, págs. 380-1.

CORELLA, P. Arquitectura Religiosa de los siglos XVII y XVIII en la Provincia de Madrid. Estudio y Documentación del Partido Judicial de Getafe. Madrid: Instituto de Estudios Madrileños, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1979.

GÓMEZ, M. "La torre de la Iglesia parroquial restaurada: Entrevista con el responsable del proyecto", *Vivir Aquí*, nº 2, 1989, págs. 12-3.

GONZÁLEZ MERCADÉ, E. "Cultura restaura las iglesias de "San Antonio de los Alemanes", en Madrid, y de la Asunción, en Valdemoro", *Información Cultural*, nº 36, 1986, págs. 36-7.

LAFUENTE, M. "Valdemoro. Tardan cuatro años en remodelar la iglesia de la Asunción", *ABC*, 19-2-1994.

MARTÍN GARCÍA, N., PANTALEÓN REBOLLO, J.

y LÓPEZ PORTERO, M. J. "Capilla de Nuestra Señora del Rosario", *Valdemoro Boletín Informativo Municipal*, nº126, 2002, págs.18-21.

MATEO GÓMEZ, I. "Cuatro tablas de Pedro de Cisneros en la iglesia de Valdemoro (Madrid)", *Archivo Español de Arte*, nº229,1985, págs. 44-51.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO. Planos de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Instituto Geográfico Nacional, 1988.

PONCE DE LEÓN HERNÁNDEZ, P. "La torre de la iglesia de Valdemoro, ejemplo de la "Arquitectura de la apariencia" del siglo XVIII", *El Arte en las Cortes Europeas del siglo XVIII*, Comunicaciones del Congreso. Madrid: Comunidad de Madrid: Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1987, págs. 591-7.

PONCE DE LEÓN HERNÁNDEZ, P. "Restauración. Torre de la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción. Valdemoro", *Madrid Restaura en Comunidad*. Madrid: Comunidad de Madrid, 1989, págs. 65-70.

SALAS, X. de. "El Goya de Valdemoro", *Archivo Español de Arte*, nº 148, 1964, págs. 281-93.

SORRIBES, P. C. "Una excursión más", *Boletín de la Sociedad Española de Excursionistas*, 1930, nº 38, págs. 55-63.

TOVAR, V. Arquitectos madrileños de la segunda mitad del siglo XVII. Madrid: Instituto de Estudios Madrileños, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1975.

## 10 Bloque de vivienda colectiva

### Situación

Avda. Andalucía c/v Federico Marín c/v Hoteles, 10; avda. Andalucía c/v Hoteles c/v pasaje de Colón, 1-2 c/v plaza de la Piña c/v Estrella de Elola; avda. Andalucía, 36-38; c/ Apóstol Santiago c/v San Vicente de Paúl; Barrio Figueras, en c/ Ruiz de Alda c/v Herencia c/v Carpinteros c/v Arquitectos c/v Pintores c/v Escultores; c/ Libertad 14-20; c/ Pozochico, 10-12; pº del Prado, 18 c/v Delfín.

### Fechas

Avda. Andalucía c/v Federico Marín c/v Hoteles, 10: P. 1973, Fo. 1979; avda. Andalucía c/v Hoteles, c/v Pasaje de Colón, 1-2 c/v plaza de la Piña c/v Estrella de Elola: P. 1970; avda. Andalucía, 36-38: P. 1984-5; c/ Pozochico, 10-12: P. 1996, Fo. 1997; pº del Prado, 18 c/v Delfín: Co. 1991.

### Autor/es

Avda. Andalucía c/v Federico Marín c/v Hoteles, 10: José Ramón Tojo y Antonio Urivelarrea; avda. Andalucía c/v Hoteles c/v pasaje de Colón, 1-2 c/v plaza de la Piña c/v Estrella de Elola: Emilio Ariznavarreta; avda. Andalucía, 36-38: Ignacio Mendaro Corsini; pº del Prado, 18 c/v Delfín: Fernando Pérez Alonso; c/ Pozochico, 10-12: Rosa Amelia González González.

### Usos

Residencial y comercial

### Propiedad

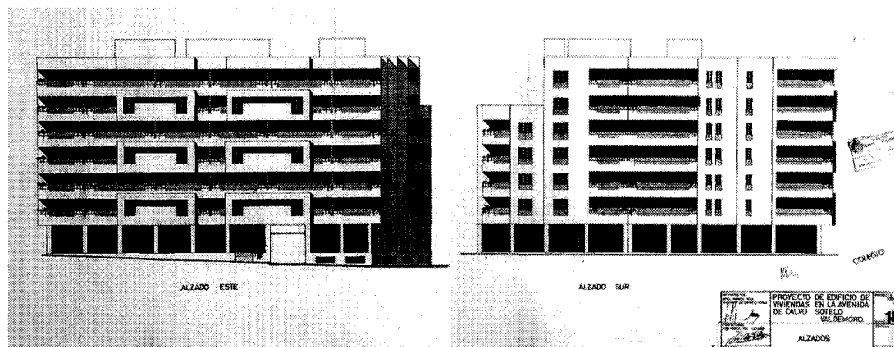
Privada

Dentro de la propia vivienda urbana se desarrolla en Valdemoro en el último tercio del siglo XX una tipología nueva que hemos denominado bloques de vivienda colectiva, la cual ha producido ejemplos de calidad, a pesar de la inapropiada ubicación en un entorno originariamente agrícola que evolucionó hacia las residencias de recreo y las actividades hosteleras a raíz del establecimiento del definitivo Camino Real—hoy avda. de Andalucía— y la línea férrea. La cercanía a la capital y la importante inmigración atraída por la constitución de diversos polígonos industriales en la segunda mitad del siglo pasado han propiciado la inadecuada justificación de dicha tipología y su elevada densidad edificatoria.

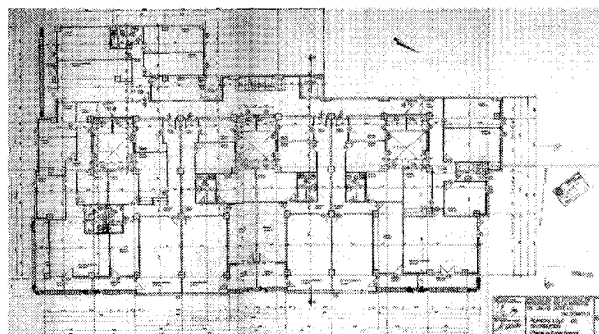
La antigua carretera de Andalucía concentraba una serie de edificaciones referidas al propio tráfico, como posadas, casa de postas, ventas, etc., dentro de un tejido urbano muy poco denso



Bloque en la avda. de Andalucía c/v Federico Marín c/v Hoteles. Arq. J.R. Tojo y A. Urivelarrea.



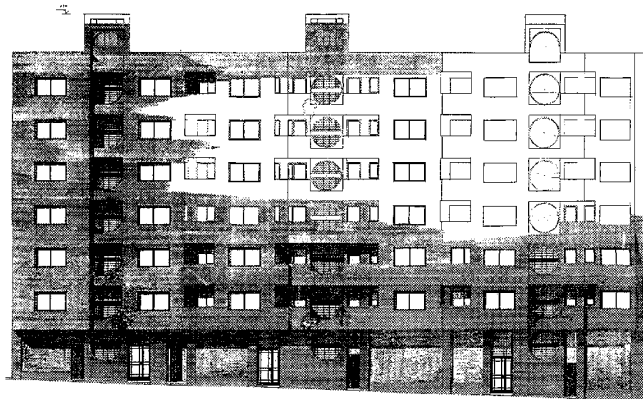
Alzados del bloque en la avda. de Andalucía c/v Federico Marín c/v Hoteles, 1973. Arq. J. R. Tojo y A. Urivelarrea. AGA. COAM.



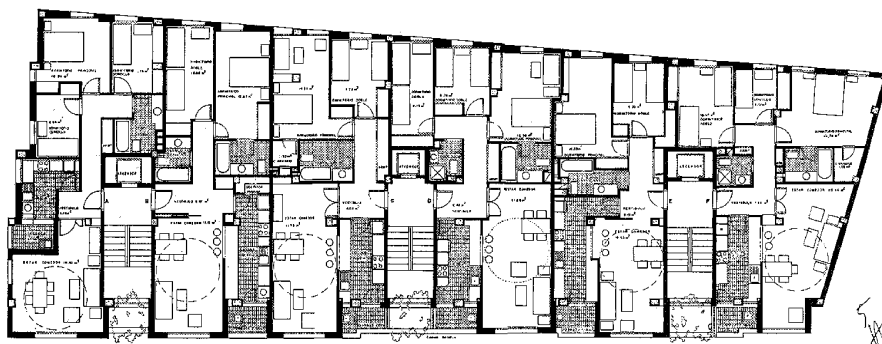
Planta de pisos del bloque en la avda. de Andalucía c/v Federico Marín c/v Hoteles, 1973. Arq. J. R. Tojo y A. Urivelarrea. AGA. COAM.



Bloque en la avda. de Andalucía, 36 y 38. Arq. I. Mendaro Corsini.



Alzado principal del bloque en la avda. de Andalucía, 36-38, 1984. Arq. I. Mendaro Corsini. Archivo COAM.



Planta de pisos del bloque en la avda. de Andalucía, 36-38, 1984. Arq. I. Mendaro Corsini. Archivo COAM.

conformado por grandes parcelas de origen agrícola y villas de recreo, en las afueras del casco urbano. La sustitución de estas construcciones en los años 70 y 80 del siglo pasado ante el trazado de la variante de la autovía, localizado más hacia el este, modificó todo el conjunto urbano para proporcionar a esta parte de la villa una imagen de "gran ciudad" muy alejada de la realidad arquitectónica y urbana de la misma. A pesar del impacto negativo que supuso esta actuación, se pueden distinguir varias actuaciones de interés, como las viviendas de José Ramón Tojo y Antonio Urivelarrea, Ignacio Mendaro Corsini y Emilio Ariznavarreta.

Las primeras, situadas en la misma avenida entre la calle Federico Marín y el paseo de los Hoteles, sustituían a una villa en ruinas de la calle de los Hoteles y constituyen un bloque homogéneo, con gran expresividad en su fachada prin-

cipal a la antigua carretera y soluciones más neutras en las laterales. Tienen siete alturas y un portal a cada una de las calles con un total de 72 viviendas de tres dormitorios, todas con terraza y tendedero, entre 66 y 106 m<sup>2</sup> alrededor de varios patios interiores. La estructura es de hormigón armado, forjado de viguetas prefabricadas y bovedillas cerámicas y cubiertas planas; el cerramiento se hace con bloque de hormigón blanco. Los acabados son convencionales.

Los arquitectos, según la memoria del proyecto, buscan la máxima dignidad en las fachadas tratando de evitar el aspecto estereotipado usual de las viviendas económicas; para ello crean dos tipos de plantas diferentes: una con seis terrazas homogéneas en las que forma el bloque de hormigón un hueco en U y otra alternada con la anterior que en las terrazas centrales vuela un cuerpo construido asimismo con terrazas

pero con la U invertida formada por los huecos. Este juego formal proporciona a la fachada un gran movimiento de planos y sombras profundas contrastadas por los tersos paños de hormigón blanco. José Ramón Tojo y Antonio Urivelarrea, arquitectos del conjunto, realizaron el proyecto en 1973 y se terminó de construir en 1979.

Este mismo equipo técnico realizó otro bloque de viviendas con menos interés sobre un antiguo hostel denominado la Venta Jerezana —con un torreón sobre el cuerpo central— en el extremo norte de la avenida; con la estructura y forjados acabados quebró la empresa y se encargó un nuevo proyecto a Ignacio Mendaro Corsini, si realizado, que tuvo que romper forjados y redistribuir las viviendas al conseguir la servidumbre de vistas sobre el lindero sur, sin aumentar el volumen edificado. Se introducen en el edificio tres escaleras con ascensor abiertas a la fachada



Bloque en el pº del Prado, 18.Arq. F. Pérez Alonso.

occidental con servicio cada una a dos viviendas; éstas tienen doble fachada al este, para dormitorios, y al oeste, con el estar y la cocina, lo que permite la independencia entre la zona de noche y la de día, sin utilizar el estar como paso. Se proyectan tres tipos de viviendas en función de los componentes del grupo familiar: 24 para cuatro personas, 6 para cinco y otras 6 para seis, que resultan 18 viviendas de dos dormitorios y otras 18 de 3 –con dos baños para las viviendas de cinco y seis personas–. Los revestimientos son los usuales en una vivienda de clase media y el cerramiento exterior se plantea de ladrillo cara vista de color claro.

La fachada principal –la occidental– se organiza a partir de una serie de hendiduras verticales enfatizadas por el cuerpo de acceso a la cubierta; estas grietas que iluminan el núcleo vertical de comunicaciones proporcionan una línea de sombra –ampliada en dos de los portales por los huecos de los tendedores– que ritma todo el conjunto; en el proyecto los huecos de la escalera se formalizaban como círculos. El suave quiebro de esta fachada y él más fuerte de la septentrional proporcionan al conjunto la necesaria variedad en los volúmenes construidos.

Aunque más convencional y menos interesante, reseñar también por la incidencia urbana del mismo el proyecto de 162 viviendas para la

Cooperativa Valdemoro en el solar del antiguo Convento del Carmen, comprado por los marqueses de Gaviria tras la desamortización y a su vez vendido a los de Vallejo que lo donaron a la Guardia Civil. Mantuvo en él dicho cuerpo un picadero, casa y huerto. El solar era uno de los mejores de Valdemoro no sólo por su tamaño –casi 7.700 m<sup>2</sup>–, sino por estar abierto a la carretera de Andalucía, calle Grande–Estrella de Elola–, paseo de los Hoteles y a su vez al paseo del Carmen –denominado en ese momento plaza de José Antonio–, centro comercial de la villa. El arquitecto Emilio Ariznavarreta opta por dos bloques paralelos a la carretera y una calle peatonal con zona comercial en los bajos; el bloque primero tiene seis plantas, cuatro portales y un total de 96 viviendas, mientras que el segundo, de sólo cuatro plantas para adaptarse al más cercano casco urbano, tiene asimismo cuatro portales y 64 viviendas. Distribuidas alrededor de varios patios interiores, las viviendas tienen cuatro dormitorios, baño y aseo. El elemento más característico en fachada, por otro lado, completamente anodino, es un cuerpo de fábrica en voladizo que conforma un continuo “oleaje” en las fachadas de ladrillo visto. El proyecto es de 1970.

La calidad media del bloque de vivienda colectiva en Valdemoro es aceptable, como se puede

contemplar en las nuevas promociones de la zona de la estación de ferrocarril e incluso de El Restón. Dentro del casco urbano las actuaciones, de menor altura y mayor rigor formal, presentan un alto grado de eficacia arquitectónica, entre los cuales podemos citar la cuidada y movida fachada del edificio de la calle Libertad, 14-20; la correcta y pura volumetría del Pº del Prado, 18 y calle del Delfín, del arquitecto Fernando Pérez Alonso para el IVIMA, y la quebrada y discreta de la calle Pozo Chico, 10-12, de la arquitecta Rosa Amelia González.

Entre los bloques pioneros de Valdemoro hay que citar el Barrio Figueras, situado al oeste del casco histórico, cerca del transformador eléctrico: se compone de una serie de seis sencillos bloques con cuatro viviendas en cada una de las tres plantas. Se construyeron en la década de los 60 del siglo XX.

#### Documentación

Archivo Central del IVIMA. Sig.50-EG-00459.5/1993. Proyecto de 19 V.P.O., 1993. Arq. Fernando Pérez Alonso.

Archivo COAM, exp. 13.186/84. Pº Básico de 36 viviendas de Protección Oficial y locales comerciales en Valdemoro (Madrid), 1984. Arq. Ignacio Mendaro Corsini.

Archivo COAM, exp. 2.772/86. Proyecto de Ejecución para la ampliación de Local Comercial en la Avda. Andalucía, 36. Valdemoro. Madrid, 1985. Arq. Ignacio Mendaro Corsini.

Archivo General de la Administración. COAM, sig. 16.285, exp. 1.899/70. Proyecto de 162 viviendas en Valdemoro, 1970. Arq. Emilio Ariznavarreta.

Archivo General de la Administración. COAM, sig. 24.561, exp. 8.704/73. Proyecto de demolición de Hostal en Valdemoro, 1973. Arq. José Ramón Tojo y Antonio de Urivelarrea.

Archivo General de la Administración. COAM, sig. 24.494-5, exp. 8.704/73. Proyecto de 30 viviendas y locales comerciales en la Avda. Calvo Sotelo nº 14, Valdemoro, 1973. Arq. José Ramón Tojo y Antonio de Urivelarrea.

Archivo General de la Administración. COAM, sig. 25.789, exp. 499/73 y 1.323/73. Proyecto de edificio de viviendas, locales comerciales y garaje, 1973. Arq. José Ramón Tojo y Antonio de Urivelarrea.

Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, sig. 213. Obra Sindical del Hogar, Exp. 1.663. Viviendas en calle de los Hermanos Miralles, 1945. Arq. Ricardo Marina.

## 11 Casa García Marcos

### Situación

C/ de la Viña, 1 c/v Taerña

### Fechas

Po.: 1990; O.: 1991-1992

### Autor/es

Alberto Campo Baeza

### Usos

Residencial

### Propiedad

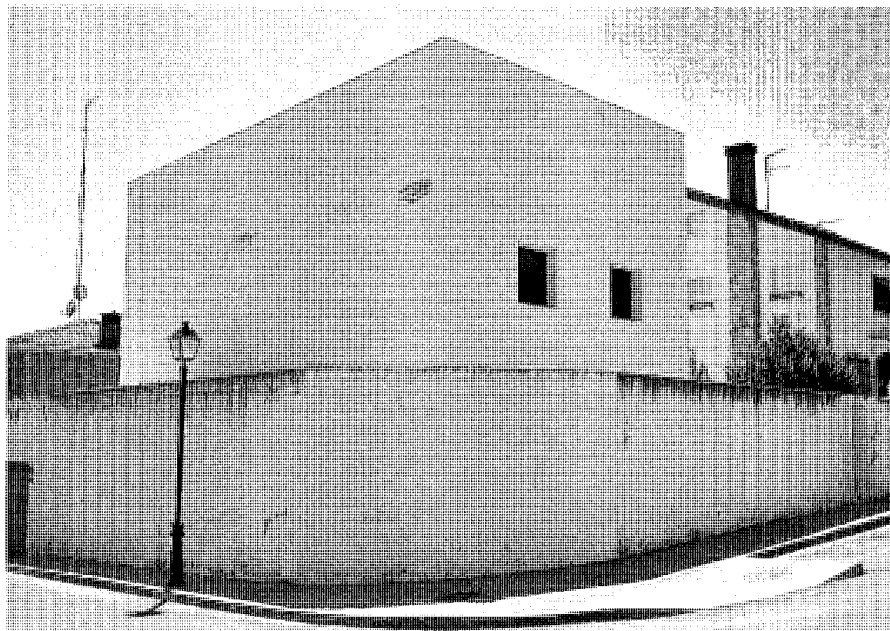
Privada

La casa García Marcos se encuentra en el ensanche occidental de Valdemoro, en el límite de una pequeña colonia de viviendas unifamiliares.

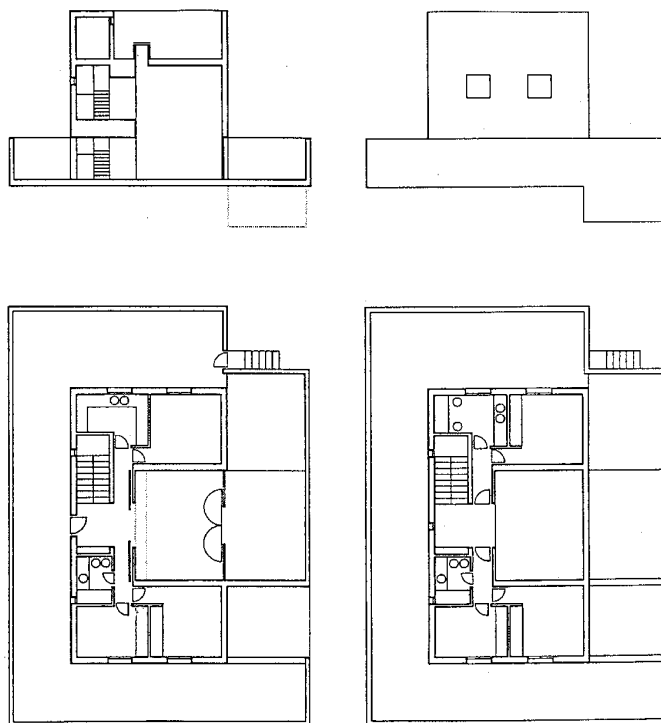
La parcela, de algo más de 300 m<sup>2</sup> y cerrada por altas tapias, alberga una vivienda de dos niveles más azotea y sótano, cuyo programa es muy sencillo: vestíbulo, estar de doble altura, cocina, dormitorio y baño, en la planta baja; en la primera, tres dormitorios y dos baños; en la azotea, lavadero y terraza, y en el sótano, el garaje. El acceso se realizaba originalmente por la esquina de las dos vías urbanas, en un plegamiento de la parcela que evita el chaflán y mediante una escalera adosada al muro, posición que obligaba a recorrer la fachada norte y parte de la occidental para entrar en la vivienda; posteriormente se introduce la puerta exterior en el punto de máxima cota, el más septentrional, con la esquina de la parcela solucionada mediante un chaflán.

La casa está constituida por un volumen paralelepípedo de base rectangular de 8x14 m y una altura de 10 m—según al autor, resultantes de la aplicación de las normativas urbanísticas—que se implanta en el terreno, con una ligera pendiente en dirección sur, mediante la organización de otro volumen prismático descubierto conformado por un espacio en forma de U que rodea la casa a modo de jardín y un patio abierto al salón que a su vez comunica con la piscina, cerrada prácticamente por tres de sus lados por el volumen del edificio y dos de las altas tapias planteadas como cerramiento de la parcela y entendida dicha piscina como continuidad del plano del patio y, a su vez, del estar.

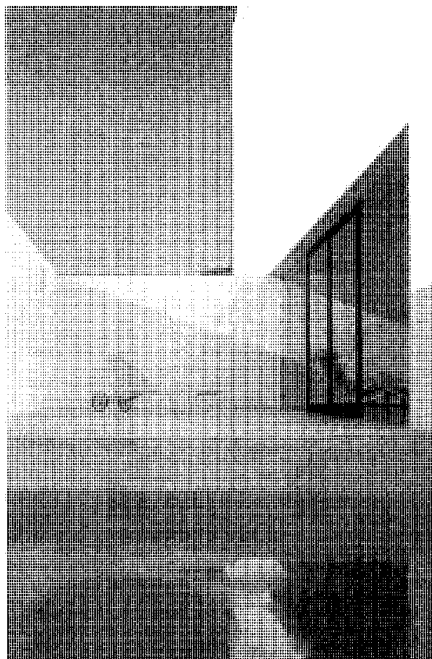
En planta el edificio se subdivide en el sentido transversal en tres partes de proporciones 1:1,5:1, con el estar en la central, que horada



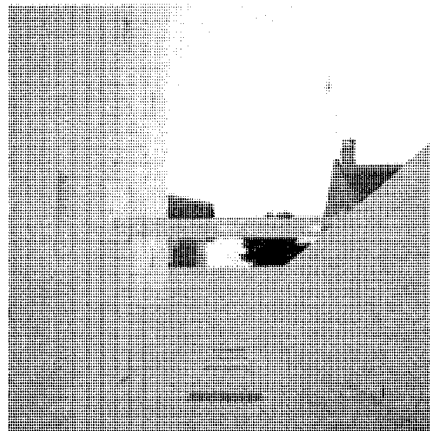
Vista exterior.



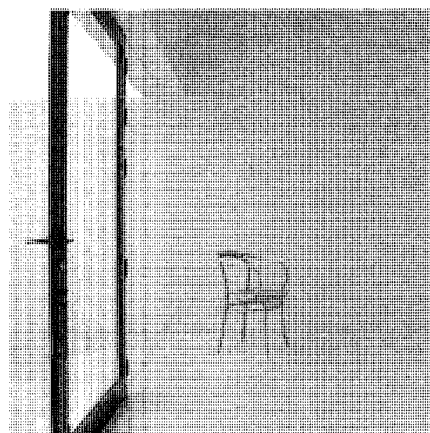
Sección, alzado y plantas baja y primera. *Architecture and Urbanism*.



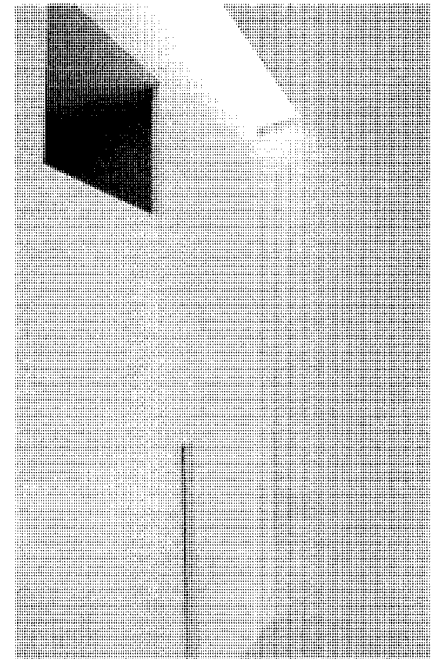
Vista del patio exterior con la piscina. *Diseño Interior.*



Vista del patio exterior. *Arquitectura.*



Interior. *Arquitectura.*



Interior. *Arquitectura.*

verticalmente la caja en dos alturas y se extiende en el plano horizontal en el patio. El resto de las habitaciones, en U alrededor del espacio central, se cierran a éste; sólo el vestíbulo de acceso y el distribuidor de la primera planta posibilitan la conexión visual y permiten la centralización de las comunicaciones.

La iluminación de este espacio se realiza diagonalmente con dos focos naturales diferentes: cenitalmente desde la azotea, mediante un lucernario de lado a lado del estar, y horizontalmente, por el patio, a través de otro hueco que ocupa, asimismo, todo el ancho.

La azotea, que remeda el tratamiento de la parcela, se cierra por tapias de importante altura, hecho que permite su uso como un recinto más de la vivienda, pero sin cubrir.

Constructivamente se utiliza cubierta plana, estructura reticular de hormigón armado y cerra-

mientos de ladrillo cerámico enfoscados y pintados de blanco, pavimentos de piedra caliza y tapias de características similares a los muros de la vivienda.

El espacio resultante, con la mayor economía de medios formales –volúmenes puros, doble simetría en planta, carencia de ornamentación, uso del color blanco–, proporciona unos resultados de gran abstracción y patente orden arquitectónico consecuencia de horadar un sólido prismático primitivo.

Forma parte de un conjunto homogéneo de obras residenciales realizadas por el autor en estos años, como las casas Turégano y Gaspar.

#### Bibliografía

AA. VV. La casa, el arquitecto y su tiempo. Madrid: Comisión de Vivienda, Colegio Oficial de

Arquitectos de Madrid, 1990, págs.137-40.  
CAMPO BAEZA, A. "Casa García Marcos", *Arquitectura*, nº 291, 1992, págs. 55, 63 y 64.  
– "Casa García Marcos", *Diseño Interior*, nº 52, 1996, págs. 90-3.  
– "García Marcos House. Valdemoro, Madrid", *AD. Aspects of Minimal Architecture*, nº 1-2, 1999, págs. 30-31.  
– "García Marcos House. Valdemoro, Madrid, Spain", *Architecture and Urbanism*, nº 264, 1992, págs. 34-9.  
GUERRA DE LA VEGA, R. Madrid. *Guía de Nueva Arquitectura*, nº 1. Madrid: Ramón Guerra de la Vega, 1991, págs. 126-7.  
PIZZA, A. Campo Baeza. Barcelona: Gustavo Gili, 1999, págs. 86-91.

## 12 Casa de la Inquisición

### Situación

Pza. de Autos, 11 c/v C/ Cervantes c/v Luis Planelles

### Fechas

Siglo XVII?

### Autor/es

S.i.

### Usos

Residencial

### Propiedad

Privada

### Protección

Dentro del BIC Conjunto histórico artístico

Casa: Estructural en el PGOU

Espacio libre: Protección individualizada de parcelas en el PGOU



Vista de la fachada principal.

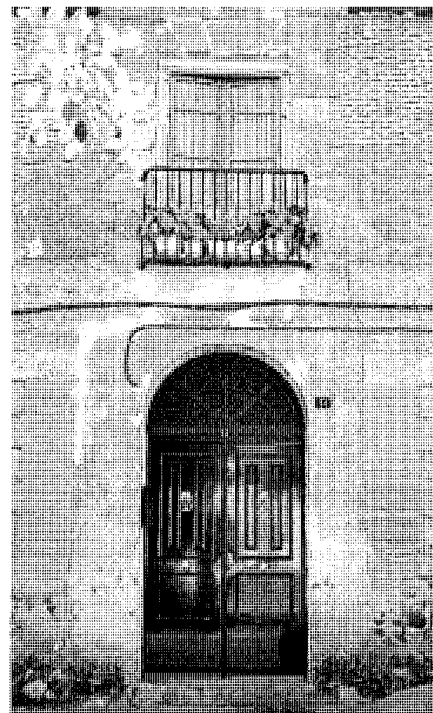
La casa de la Inquisición se encuentra en la plaza de Autos, en el lado sur del casco urbano, muy cercana a la Iglesia parroquial. Su uso tradicional ha sido el de casa de labor, como muestran las dependencias interiores y bodegas.

La parcela es alargada, muy irregular y con fachada a tres espacios urbanos: alzado principal, a plaza de Autos; lateral, a la calle Cervantes, y trasera, a la calle Luis Planelles. La parte que se abre a la plaza de Autos se compone de una gran crujía de dos plantas sobre sólidos muros de carga y amplia galería adosada al sur –hoy cerrada– a la que desemboca la escalera principal, de dos tramos. El resto del conjunto consiste en una sucesión de edificios de servicio y dependencias agropecuarias de una planta, a excepción de la vivienda para empleados de la calle Luis Planelles, con dos niveles. En la planta sótano se encuentra la cueva, a dos cotas diferentes, situada la primera bajo la crujía principal y compuesta de un espacio único rectangular con seis sibles o nichos para cubas –otro a escuadra se encuentra cegado–, desde el cual se accede al nivel inferior formado por una galería perpendicular a dicho espacio con 11 sibles más, otra que gira a escuadra en su extremo con otros 10 y una más de nuevo perpendicular en su remate final con otros 10 sibles, cuatro de ellos cegados. Se cubren todas ellas por bóvedas y se ilumina el primer nivel mediante huecos abiertos a la fachada principal.

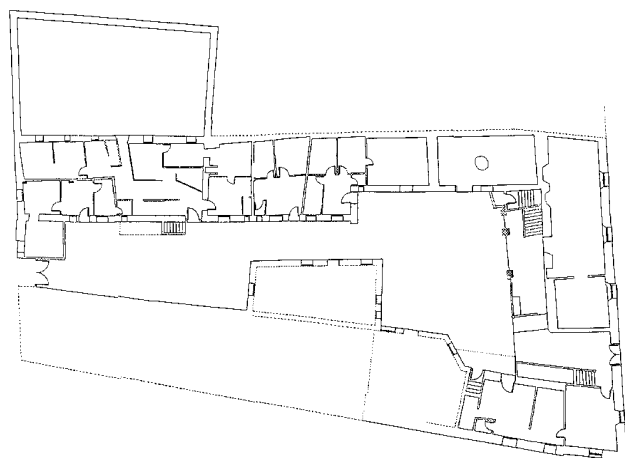
Este esquema en planta es similar al de otras grandes casas de labor de Valdemoro, como la principal de los Miranda en el barrio de Arriba donada a los Hermanos Obregones para Hospital de San José, de parecido esquema distributivo.

Se accede en planta baja por un hueco de medio punto que antiguamente tenía a una magnífica puerta de madera claveteada de dos hojas; dicha portada da paso a un zaguán abierto al patio posterior, originalmente cerrado, en cuya fachada coincidente con la galería de la crujía principal se organiza un pórtico de al menos tres pies derechos de madera y zapatas sobre cubos de piedra, elementos muy usados en la arquitectura residencial de Valdemoro y todavía visible en varios ejemplos de la villa, pero pierde la panda meridional y conserva muy alteradas la oriental y occidental. Desde este espacio arranca la escalera principal –así como la de bajada a la cueva– a la planta primera, con la crujía de fachada intocada, que alberga una gran estancia de dos huecos y otra menor con sólo uno. Ya en la galería superior, cerrada con otros cinco pies derechos y zapatas –se dobla el número de vanos, como en la plaza de la Constitución–, se puede acceder mediante unos escalones a una serie de habitaciones –hasta cinco, una por balcón–, que se dobla en la situada en la esquina el hueco vertical.

El resto del conjunto se desarrolla en profundidad en la parcela mediante la sucesión de tres



Vista de la portada.



Planta baja, 1988. Dib. J. Martín. Archivo de la Dirección General de Patrimonio Histórico Artístico. Consejería de Educación.

espacios abiertos: el patio principal, al que vierten varias viviendas de servicio y dependencias; el patio trasero, con salida a la calle Luis Planelles, y comunicado con el anterior mediante un estrecho paso, y un patio lateral que está separado del trasero por una vivienda de empleados de dos plantas.

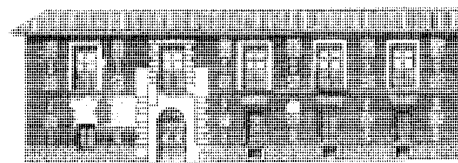
El exterior de la crujía principal, de gran magnificencia, se realiza de ladrillo macizo y cajones de piedra de yeso mampuesta, como el aparejo toledano. Los recercados de huecos, en ladrillo y con grandes dinteles a sardinel, se revocan imitando material pétreo, a excepción del principal, compuesto de una amplia puerta adintelada—hoy destruida— con encadenados de piedra y balcón de tratamiento similar en primera planta, con arco adintelado con la inscripción “Ave María” y moldura de remate superior; los espacios enfoscados laterales del balcón portaban sendos escudos. El resto de los huecos tienen también una proporción vertical con balcones de mayor tamaño en la primera planta. En contraposición, se marcan las líneas horizontales con el zócalo, realizado con mampuesto de cantos con mortero, la imposta del forjado del primer piso y el alero de la cubierta a dos aguas de teja cerámica curva sobre armadura de madera.

El alzado principal, de marcado carácter horizontal, no es simétrico a pesar de ser impares los huecos—cinco—, pues el de acceso se sitúa más cercano a la esquina con la calle Cervantes, aunque se busca un cierto equilibrio al marcar con un balcón volado el hueco simétrico. Los balcones, apoyados a la línea de imposta, se trazan perfectamente sobre las ventanas inferiores, todas enrejadas, en un ritmo regular y

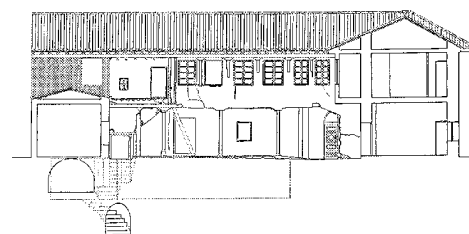
ordenado. El resto de los alzados están revestidos en yeso, con similar zócalo de mampuesto visto.

Su origen es incierto, aunque se cree que pertenece al siglo XVII; se llama de la Inquisición por la tradición de que fue palacio de dicho Tribunal (se cree que una de las estancias funcionaba como mazmorra), pero no existe documentación de que en Valdemoro se estableciera esta institución o, en todo caso, que fuera dicho edificio residencia de un <<familiar>> de la Inquisición. El linaje de los Correa habitó esta casa al menos en el siglo XVII en persona de Antonio Correa, benefactor de la villa desde 1604, continuador de las dotaciones de su familia materna y precursor de las de su sobrino José Aguado Correa. La casa, en esta primera mitad del XVII, tenía oratorio y portada de interés con las armas de la familia; es probable que ya existiera en la centuria anterior y fuera mejorada y ampliada con la casa contigua durante los primeros años del siglo XVII.

A principios del siglo pasado se conservaba el gran hueco de acceso, pero habían desaparecido ya los escudos. Fue usada como casa de vecinos, por lo que sufre grandes cambios, especialmente por la sustitución de la panda sur del patio central al construirse un nuevo edificio en la medianera oriental; posteriormente perteneció a un asilo hasta que pasó a manos privadas en 1986. Al año siguiente la cubierta estaba en estado semirruinoso, por lo que la Dirección General de Cultura y Patrimonio Artístico realizó un levantamiento y elaboró un informe con su estado de conservación por la arquitecta Ángeles González, en el cual se exigían al ayuntamiento



Alzado principal, 1988. Dib. F. J. Bayón. Archivo de la Dirección General de Patrimonio Histórico Artístico. Consejería de Educación.



Sección transversal por el patio, 1988. Dib. J. Martín. Archivo de la Dirección General de Patrimonio Histórico Artístico. Consejería de Educación.

las medidas de prevención para garantizar la seguridad y estabilidad del edificio.

La Casa de la Inquisición, aunque tipológicamente forme parte de un grupo nutrido de casonas de Valdemoro, tanto por su función, volumetría y organización en planta y alzado, sin duda descuella de todas ellas por el característico tratamiento urbano de su fachada principal.

### Documentación

Archivo de la Dirección General de Patrimonio Histórico Artístico. Consejería de Educación, sig. 28.328/13. Estado de conservación de la Casa de la Inquisición, Valdemoro. Dirección General de Patrimonio Cultural, Dirección de Servicios de Bellas Artes, 1988. Arqto. Ángeles González. Archivo de la Dirección General de Patrimonio Histórico Artístico. Consejería de Educación. Levantamiento de la Casa de la Inquisición de Valdemoro, 1988. Arqtos. J.M. Rueda, J. Bregante, R. Callejo y J. Franco.

### Bibliografía

AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO. Valdemoro. Madrid: Ayuntamiento de Valdemoro, 1987. AZCÁRATE, J. M. Inventario artístico de la provincia de Madrid. Valencia: Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, 1970. CORREA, A. Testamento y memorias de Antonio Correa. Memorias y fundación de la Fábrica de paños finos, [S.a.]. Valdemoro. Madrid: [s.n.], 1914.



### 13 Vivienda rural y dependencias agropecuarias (tipología)

#### Situación

C/ Alarcón, 8 c/v Federico Marín, pº de la Estación, 46-48; c/ Federico Marín, 17; c/ General Martitegui, 27 c/v Negritas; c/ Herencia, 10; c/ Inmaculada, 1-20; c/ Libertad, 13 c/v General Martitegui; c/ Luna 2 y 4 c/v Pozo Chico; pza. Ntra. Sra. del Rosario, 2; c/ Relug, 6; callejón del Rey, 2 y 4; pza. del Romano; pza. del Romano, 11; c/ San Antón, 5; c/ San Gregorio, 2; c/ San Vicente de Paúl c/v Dr. Fleming; c/ San Vicente de Paúl, 33 c/v San Nicolás.

#### Fechas

Siglos XVIII?-XX

#### Autor/es

S.i.

#### Usos

Residencial y agropecuario

#### Propiedad

Privada

#### Protección

Dentro del BIC Conjunto histórico artístico: pza. Ntra. Sra. del Rosario, 2; c/ San Gregorio, 2.

Si bien la riqueza agrícola de Valdemoro se ha manifestado en un magnífico grupo de casonas pertenecientes a latifundistas y vinateros que concentraban la propiedad de la tierra –sin prácticamente ningún conjunto agropecuario en el término–, la figura del pequeño labrador o ganadero, al no existir agricultura de regadío, no se desarrolló excesivamente en la villa, y por tanto, es extraña al conjunto urbano la arquitectura de tipo rural, realizada generalmente por estos pequeños propietarios con sus propios medios, autoconstruida muchas veces, y con unas soluciones formales y constructivas elementales como respuesta a su adaptación al medio ante las exiguas posibilidades económicas.

Este hecho, unido a la fragilidad de dichas construcciones al paso del tiempo y a la especulación urbana sufrida por Valdemoro en los últimos tres decenios –las grandes casas han soportado mejor esta presión–, ha esquilado la presencia de este tipo de arquitectura en el casco urbano. La parte de la villa con carácter más rural es la meridional, en la cual, por otro



Vivienda en la calle General Martitegui, 27.

lado, abundan las casonas; la ladera que sube desde la calle Grande hacia el norte conserva en la actualidad varios ejemplos, seguramente asociados a las grandes fincas existentes en la zona.

Por lo tanto, podemos aún encontrar ejemplares –germen de una tipología más evolucionada estudiada en el apartado de Vivienda urbano-rural– constituidos por pequeñas viviendas asociadas a un corral, patio trasero, establos u otras dependencias anejas, con una planta y cubierta a dos aguas, por lo general, aunque encontramos una variación de dos niveles –con balcón en la primera planta e incluso con galería acristalada, como en aquellas de la plaza del Romano–. El tipo básico es el que se denomina molinero, con dos crujías y tres muros de carga paralelos a fachada y cubierta a dos aguas con la cumbra apoyada en el muro central. La escasa superficie no permite su organización alrededor de un patio interior, y por eso, en algunos casos, se retranquea la casa y se crea un pequeño espacio abierto anterior con dependencias laterales formando una L edificada –este tipo se repite en San Martín de la Vega–, con un caso ejemplar en la plaza del Romano, 11, donde dicho patio exterior se cierra con alta tapia y portalones de acceso. La densificación de este tipo propicia la vuelta a las alineaciones urbanas pero siempre con una posibilidad de acceso al patio, que se

reduce al mínimo, como en el conjunto de las calles de San Vicente de Paúl y San Nicolás o el de la calle San Antón, 5, en el cual se desdibuja el trazado urbano mediante la edificación fragmentada.

Aunque la función rural no sea tan clara, a pesar de tener pequeño patio-corral trasero, la tipología se repite en una serie de viviendas alineadas en el paseo de la Estación, 46-48 y calle Inmaculada, 1-20, donde en una parcela alargada se traza una vía interior a la que se abren las fachadas de estas sencillas viviendas del tipo molinero.

El tipo básico se ha repetido hasta bien entrado el siglo XX con diversas variaciones según su función: en los casos de dependencias agropecuarias se utiliza habitualmente sólo una crujía y un agua para reducir costes de cubierta y aprovechar los muros medianeros o de cerramiento exterior, como sucede en el callejón del Rey, en la calle de San Vicente de Paúl o en el ejemplo de General Martitegui, 27. Por lo general, estas construcciones de servicio van apoyando a una residencia y son escasos los ejemplos aislados, debido a que en Valdemoro, al contrario de lo que sucede en otros núcleos cercanos, el espacio no escaseaba y el completo desarrollo de una vivienda con sus dependencias agropecuarias era posible.

Constructivamente, como hemos ya indi-



Vivienda en calle San Antón, 5.



Vivienda en la pza. Romano, 11 (derruida). Foto Alberto Sanz.

cado, se realizan mediante muros de carga paralelos a fachada donde apoya la armadura de cubierta o los forjados, en su caso; los muros se realizan de tapial o adobe con cimientos de mampuesto de piedra de yeso, y en algunos ejemplos, entramado de madera con relleno de adobe o yeso. Se revisten de este material, muy abundante en Valdemoro y, posteriormente, se enfoscan los zócalos. Los huecos son mínimos, a excepción de los balcones en los casos más evolucionados, y se cubre con armadura de madera –rollizos, por lo general apoyados en durmientes embutidos en el muro de carga–,

tablazón y teja cerámica curva, aunque los más modernos utilizan teja plana.

Compositivamente no buscan la regularidad sino la resolución de un problema funcional, pero habitualmente se sitúa la puerta centrada y un hueco de proporciones alargadas a cada lado. Dado el tradicional desarrollo del tipo de dos plantas con patio anterior cerrado por tapias y planta en L, la imagen urbana de la villa en las zonas más rústicas correspondía a un ritmo volumétrico de tipo almenado o grecado que se puede apreciar en los documentos gráficos antiguos y que hoy está perdido.

### Bibliografía

- ALAU MASSA, J. Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Valdemoro (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- NAVAJAS, P. La Arquitectura vernácula en el territorio de Madrid. Madrid: Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.

## 14 Vivienda urbana (tipología)

### Situación

Vivienda urbana: avda. Andalucía, 35 c/v San Vicente de Paúl; c/ Dr. Benito, 9; c/ Duque de Ahumada, 8; Antigua casa de labor y puesto de la Guardia Civil, hoy Residencia de Ancianos, en pza. de las Monjas c/v Eloy López de Lerena; c/ Estrella de Elola, 10-12, 15; c/ General Daban, 5; c/ General Martitegui, 19 c/v Libertad; c/ Infantas, 22; c/ Libertad, 21; c/ Luis Planelles, 16 c/v Cervantes; c/ Real c/v Dr. Benito; c/ Real, 4. Colonias: "Hermanos Miralles" o "El Pilar", en pº de la Estación, c/ Pilar, c/ Portillo, pº del Prado y c/ Virgen del Rosario.

Villas: Antigua casa de Estrella de Elola, hoy Centro Ocupacional de Minusválidos, en c/ Estrella de Elola, 9; casa Gisbert, en pº de la Estación; casa Lera, en c/ Negritas, 12; casa Lázaro, en pº de la Estación; palacio de la marquesa de villa-Antonia, en avda. Andalucía, 12 c/v Marquesa de Villa-Antonia; villa Concepción: pº de la Estación c/v pº Prado c/v Valdesanchuela; villa Jali, en c/ Estrella de Elola, 35; c/ Estrella de Elola, 25.

### Fechas

Vivienda urbana: Siglos XVIII-XX. Residencia de Ancianos: reh. 1988-89. Centro Ocupacional de Minusválidos: reh. 1989-91.

Colonias: Po. 1945 y 1958; Fo. 1964.

Villas: finales del siglo XIX y comienzos del XX.

### Autor/es

Colonias: Ricardo Marina

Villas: casa Lázaro y Jali: R. de Lázaro; palacio de la marquesa de Villa-Antonia: Antonio Palacios

### Usos

Residencial y comercial; antiguas casas de Estrella de Elola y de labor: asistencial; villa Jali: hostelería

### Propiedad

Privada; antigua casa de Estrella de Elola: pública

### Protección

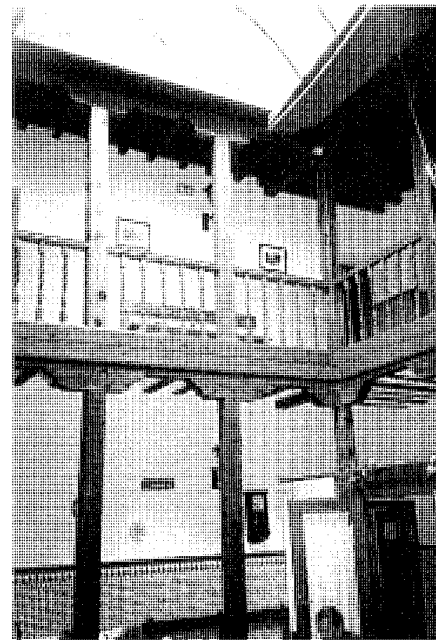
Dentro del BIC Conjunto histórico artístico: Vivienda urbana: c/ Dr. Benito, 9; pza. Duque de Ahumada, 8; antigua casa de labor y puesto de la Guardia Civil, hoy Residencia de Ancianos, en pza. de las Monjas c/v Eloy López de Lerena; c/ General Dabán, 5; c/ Infantas, 22; c/ Luis Planelles,



Antigua casa de labor, hoy Residencia de Ancianos, en pza. Monjas c/v Eloy López de Lerena.



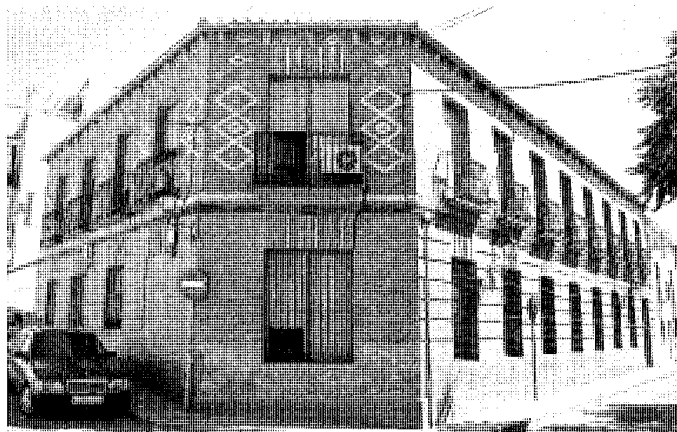
Vista antigua del patio de la actual Residencia de Ancianos. Memoria de Valdemoro II. Fotografías.



Vista del patio de la actual Residencia de Ancianos. Foto Alberto Sanz.

16 c/v Cervantes; c/ Real c/v Dr. Benito; c/ Real, 4.

Estructural en el PGOU: palacio de la marquesa de Villa-Antonia, en avda. Andalucía, 12 c/v Marquesa de Villa-Antonia; pza. Duque de Ahumada, 8; Centro Ocupacional de Minusválidos, en c/ Estrella de Elola, 9; c/ Estrella de Elola, 25; c/ Infantas, 22; casa Lera, en c/ Negritas, 12; c/ Real c/v Dr. Benito; Residencia de Ancianos. Protección de Zonas Urbanas en el PGOU: Colonia "Hermanos Miralles" o "El Pilar"; c/ Infantas, 22.



Vivienda en la calle Luis Planelles, 16.



Vivienda en la calle Duque de Ahumada, 8.

El desarrollo de Valdemoro después de la creación de la línea férrea y los polígonos industriales en la segunda mitad del siglo pasado ha propiciado la existencia de una gran variedad de tipologías de arquitectura residencial con ejemplos de calidad, entre las que destacan la vivienda urbana y villas de fines del siglo XIX y comienzos del XX y las colonias de la posguerra.

La vivienda urbana se extiende en el casco urbano principalmente por la zona septentrional, de menor densidad edificatoria y más ligada a una arquitectura culta, aunque está distribuida homogéneamente por toda la villa. Algunos ejemplos proceden de una tipología con connotaciones rurales que con el tiempo han desaparecido y se ha procedido a «culturizar» la fachada y los usos de la vivienda; este proceso de revestir con elementos arquitectónicos provenientes de la llamada arquitectura culta, especialmente pilastras, recercado de huecos, balcones con rejería o zócalos de piedra, es visible también en varios ejemplos de la tipología que hemos denominado urbano-rural, pero en ellos no existe un rigor compositivo de búsqueda de la regularidad en la ordenación del alzado, como sucede en los casos que nos ocupan, como las casas de las calles General Martitegui, 19 con vuelta a Libertad; Libertad, 21; Real, 4 o General Daban, 5. En el resto de ejemplos se construye la vivienda *ex novo* con una imagen y uso claramente urbano, donde los alzados se componen ordenadamente, se enfatizan los huecos con recercados, molduras, grandes dinteles y arcos o barandillas ornamentadas, se centra y decora la portada, se marcan las líneas de imposta, cornisa, alero y otros elementos estructurales de fachada, incluidos esquinales y, en general, se organiza la fachada

regularmente siguiendo dichas líneas compositivas.

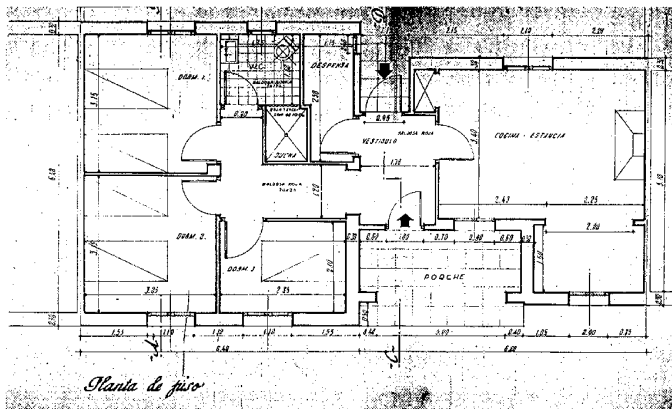
Una antigua casa de labor –después cuartel de la Guardia Civil y hoy Residencia de Ancianos– situada en la confluencia de las calles Duquesas y Eloy López de Lerena y plaza de las Monjas, constituye sin duda uno de los ejemplos más representativos de esta tipología en Valdemoro: las tres fachadas tienen un tratamiento urbano, con huecos ordenados y regulares –ventanas verticales en planta baja que parten un zócalo y gran puerta de madera de dos hojas y guarda-polvos neoclásico sobre ella y balcones recercados en primera planta apoyados en una imposta que recorre todo el edificio–, cornisa moldurada de coronación y cubierta a cuatro aguas de teja cerámica curva. En su interior se abre un interesante patio, hoy muy transformado, compuesto de tres vanos en cada panda con pies derechos de madera, zapatas, antepecho original con balaustres torneados y basas de piedra. Antes de su rehabilitación tenía cerradas las galerías superiores con ventanas, eliminadas para su nuevo uso, y se cubre el patio con una claraboya; asimismo, se introducen balaustres torneados y se recuperan los forjados originales de viguetas y revoltón. En una sala interior, seguramente una cuadra, se conserva un pie derecho central con su respectiva zapata y gran basa de piedra, que sostiene una viga sustitutoria del muro de carga. La rehabilitación no ha sabido encontrar el tono justo de una arquitectura de este tipo y en su emplazamiento geográfico –introduce dudosas azulejerías andaluzas y otros elementos ajenos al conjunto–.

Destacan los edificios de finales del siglo XIX y principios del XX con la eclosión del trabajo en

ladrillo de la arquitectura neomudéjar y ecléctica de ese momento, con el ejemplo más representativo en la vivienda de la calle Luis Planelles, 16 con fachada a Cervantes, donde se marcan con fajas rehundidas de ladrillo el almohadillado de planta baja y los dinteles a sardinel, así como se dibujan motivos romboidales, los dinteles y los canecillos del alero con ladrillo blanco en la primera planta. Otro ejemplo interesante se halla en la plaza Duque de Ahumada, 8, por la combinación de ladrillo en fajas triscadas, cornisa ornamental y sencillos recercados de huecos con azulejos en imposta y cornisa.

Para paliar el déficit de vivienda existente tras la Guerra Civil se plantea el grupo Hermanos Miralles, también llamado de El Pilar, con 33 viviendas de renta limitada por la Obra Sindical del Hogar; se proyecta y construye entre los paseos de la Estación y del Prado. En un solar triangular de casi una hectárea se organizan tres calles –Virgen del Rosario, que comunica ambos paseos, y las de Portillo y Virgen del Pilar, perpendiculares a aquélla– que vertebran la distribución de siete conjuntos de viviendas unifamiliares alineadas de una planta –algunas con otra planta parcial– agrupadas en dos bandas de ocho casas, tres de tres, una de dos y otra de seis. Se proyectan tres tipos de vivienda: una de tres dormitorios en una planta, otra con los mismos dormitorios en dos plantas, y la última con cuatro dormitorios; todas ellas tienen vestíbulo, aseo con ducha, despensa y cocina-estancia, así como un pequeño porche y patio trasero con acceso independiente.

De sencilla construcción, con técnicas tradicionales de la zona, tenemos muros de carga revestidos con yeso sobre zócalo de mampostería y porches con jambas de ladrillo visto y dintel



Planta de vivienda del tipo A de la Colonia "Hermanos Miralles", 1945. Arq: Ricardo Marina. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.



Colonia "Hermanos Miralles". Foto Alberto Sanz.



Alzados de la Colonia "Hermanos Miralles", 1945. Arq: Ricardo Marina. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.

de madera, moldura en cornisa y cubierta a dos aguas de teja cerámica curva.

En la agrupación urbana de las viviendas se produce un interesante contraste entre los volúmenes de dos plantas, la horizontalidad de las bandas alineadas y las sombras profundas de los porches, que proporcionan gran calidad formal al conjunto.

El proyecto es del arquitecto Ricardo Marina del año 1945, aprobado provisionalmente al año siguiente; se rehizo en 1958 y se terminó su construcción en 1964. Se reurbanizó en 1989.

El establecimiento de esta colonia entre la villa y la línea férrea supuso un acercamiento de la población hacia este medio de comunicación, infrautilizado hasta el momento para el transporte de viajeros.

Precisamente, la localización de la estación en este punto de Valdemoro —una de las primeras poblaciones españolas con línea de ferrocarril— desde el año 1851 permitió el desarrollo de una importante colonia veraniega organizada alrededor de un nutrido grupo de políticos y literatos entre los que destacan Cánovas del Castillo y Pedro Antonio de Alarcón. La nobleza, que también se acercó a Valdemoro debido a su

cercanía de Madrid y la tranquilidad de la zona, construyó una serie de villas y palacetes que rodeaban el casco histórico por su lado norte, sobre todo, y el este, punto más cercano a la estación. Son importantes, en el primer conjunto, la casa Lera y la finca de Cánovas del Castillo, hoy destruida y en realidad una gran casa de labor, y una serie de villas menores en la calle Grande, hoy Estrella de Elola, que utilizaron temporalmente familias acomodadas de Madrid; en el segundo grupo destaca la calle de los Hoteles —antes del Huerto— y el magnífico palacete de la marquesa de Villa-Antonia.

La villa o casa Lera pertenecía a un indiano con negocios de pescaderías y su construcción debe datar de finales del XIX o principios del XX; se encuentra en una parcela ajardinada en la calle Negritas, antes en la parte septentrional del pueblo, en las afueras, cerca de las eras y de la finca de Cánovas del Castillo. Es una casa de buena factura, de carácter ecléctico, con dos plantas y curiosas chimeneas de ladrillo como pináculos que marcan el leve apilado de las fachadas; cuatro frontones escalonados, típicos de los piñones de la arquitectura industrial, se repiten en las fachadas, todas ellas encajadas y

con ladrillo ornamental para enfatizar los elementos estructurales. Se encuentra en mal estado de conservación.

El palacio de la marquesa de Villa-Antonia se localiza también fuera del casco, en la zona oriental, apoyado en la carretera de Andalucía y relativamente cerca del ferrocarril. Es una edificación inserta en una gran finca hoy fragmentada por el trazado de la autovía y por herencias familiares. Fue parador de carros y posada hasta su compra en 1897 por la familia Villa-Antonia, que la reformó con la ayuda, al parecer, de Antonio Palacios, familiar de los propietarios —pertenecientes éstos al círculo cortesano de Alfonso XIII, que visitó la casa—. El palacio se ordena alrededor de un interesante patio interior de estilo neoárabe de factura similar al de los duques del Infantado en el paseo de la Castellana de Madrid: se compone de una estructura adintelada metálica, con columnas de fundición de estilo nazarí y vigas decoradas con mocárabes que sustentan el piso superior acristalado, organizado con un doble sistema de columnas frente al inferior —como sucede en la plaza de la Constitución—; los soportes son similares y entre ellos se introducen unos antepechos con yeserías que sostienen otro sistema de tres pequeños arcos de herradura sobre columnillas similares a las estructurales. En los paramentos del patio encontramos alicatados y huecos al modo árabe, así como un pavimento de baldosa hidráulica con dibujo geométrico. La fachada principal es la que se abre a la avenida de Andalucía, simétrica y monumental, con gran puerta de acceso en el eje con zaguán con toda la altura del edificio, que tiene dos plantas, una inferior de servicio y la noble, que es la superior;



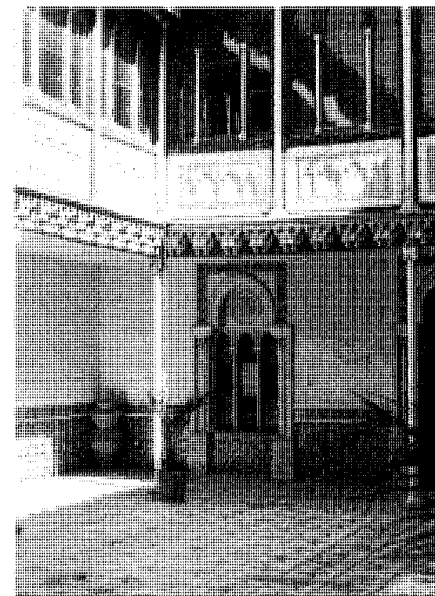
Casa Lera, en calle San Vicente de Paúl. Foto Alberto Sanz.



Palacio de la marquesa de Villa-Antonia, en avda. Andalucía, 12.



Portada del palacio de la marquesa de Villa-Antonia.



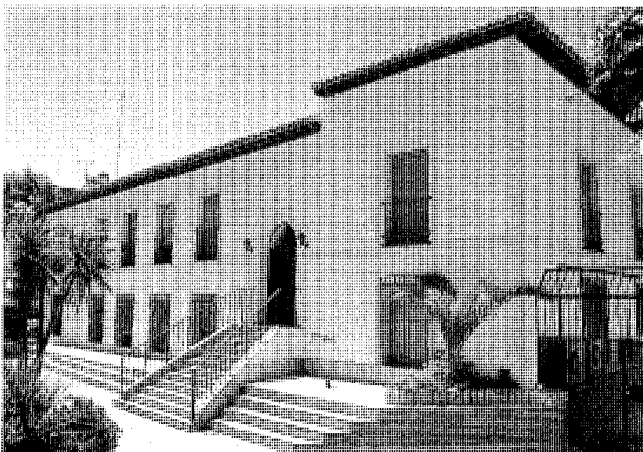
Patio del palacio de la marquesa de Villa-Antonia. Foto cedida por los propietarios.

los huecos marcan esta diferencia y una leve imposta recorre el edificio señalando el forjado. El zócalo es de ladrillo visto y los huecos se adornan con recercados moldurados pintados de albero y azulejos en los paños inferiores, lo que proporciona al conjunto un aire andaluz. El conjunto se remata con gran cornisa clásica pintada del mismo tono albero que ayuda aún más a reforzar la horizontalidad. El alzado a la

calle Marquesa de Villa-Antonia tiene elementos similares sin huecos de acceso y la fachada al patio y jardín es más sencilla, con galería cubierta. Este espacio libre se acompaña de dependencias de servicio, corrales y una cochera a la carretera de Andalucía con imponente bóveda de piedra de factura más antigua.

Prácticamente destruida está la casa Gisbert, villa cercana al paseo de la Estación rodeada de

una magnífica finca con olivos, pinar y que incluía una serie de construcciones, la tradicional en Valdemoro denominada el Castillejo y otras auxiliares de carácter agropecuario, en especial el imponente gallinero, también arruinado, compuesto de un gran cuerpo de dos plantas con arco de acceso y ventanas con arcos rebajados del que partían dos alas laterales de menor altura pero asimismo con dos niveles. Está previsto

**Arquitectura residencial.** Vivienda urbana (tipología)

Antigua vivienda de Estrella de Elola, hoy Centro Ocupacional de Minusválidos, calle Estrella de Elola, 9.



Vivienda en la calle Estrella de Elola, 25.

recalificar la gran parcela para la construcción de viviendas unifamiliares, sin duda uno de los espacios libres principales de Valdemoro, que se ha mantenido intocado, hecho que ha proporcionado un desahogo importante entre la estación y la villa. En este mismo espacio libre pero en su lado oriental, anejo a con la estación, se encontraba hasta hace escasos meses la villa del arquitecto R. de Lorenzo, que realizó varias obras en el casco urbano en la calle Grande—los actuales Jali y restaurante Azucena—; este técnico utilizaba una serie de elementos constructivos prefabricados de hormigón que él mismo producía—como bloques, balaustres, cercos de huecos, etc.—dentro de un estilo ecléctico de fin de siglo mezclado con algunos detalles clasicistas, pero incluidos en sistemas constructivos tradicionales. Además de la villa, la finca contaba con otras edificaciones de servicio y recreo, como un gran estanque con casa para ánades, de interés, hoy desaparecida. La otra villa situada en la calle Grande—hoy denominada Jali—tiene una formalización sencilla con un cuerpo central elevado separado de los laterales con elementos verticales sobresalientes, con rasgos cercanos a un modernismo moderado.

Una de las casas más representativas de Valdemoro era la de Estrella de Elola, situada en la calle homónima, muy alterada al ser cedida

gratuitamente al Ayuntamiento, que procedió a su rehabilitación para Centro Ocupacional de Minusválidos entre 1989 y 1991, con 1.600 m<sup>2</sup> de superficie, patio central con lucernario y 60 plazas; en su interior se conserva un escudo magnífico perteneciente a la antigua Casa de Cánovas del Castillo, hoy desaparecida, situada en la calle de la Salud, 11. Hasta el momento de su reforma la casa poseía un magnífico patio con fuente central, jardín con estanque cuyas tapias se cerraban a la plaza del Conde y a la calle Grande—desde 1932 denominada Estrella de Elola—; por lo tanto, la fachada actual a la plaza era la primitiva al jardín, y de ahí su libertad compositiva, con torre y acceso laterales.

Cercana se encuentra, en el número 25 de la misma calle, una interesante y cuidada vivienda con magnífica barandilla corrida en la azotea.

Un conjunto pequeño de hotelitos se localiza, precisamente, en la calle de los Hoteles; esta zona se beneficiaba antaño del llamado paseo del Carmen o de la Piña, espacio arbolado enfrente al destruido convento del Carmen, hoy muy transformado por los bloques de vivienda colectiva adyacentes, pero que conserva la función de estancia. No alcanzaba la media docena de casas, pero el hecho de estar exentas rodeadas de jardín, el tratamiento del cerramiento, la continuidad de la calle arbolada y la tipología de villa

generaba una minúscula ciudad-jardín, hoy muy desdibujada, en la calle que llevaba hacia la estación de ferrocarril, origen de dicha formación urbana. Las viviendas son unifamiliares, de dos plantas con balcones en la superior, cubierta a cuatro aguas de teja plana y una serie de detalles de la arquitectura de principios del siglo XX, como cornisas de ladrillo, porche con balaustres y rejería decorativa.

### Documentación

Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, sig. 213. Viviendas Hermanos Miralles, Valdemoro, 1945-1964. Arq. Ricardo Marina.

### Bibliografía

ALAU MASSA, J. Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Valdemoro (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

NAVAJAS, P. La Arquitectura vernácula en el territorio de Madrid. Madrid: Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.

## 15 Vivienda urbano-rural (tipología)

### Situación

C/ Alarcón, 10 c/v Carmen, 18; c/ Alarcón, 1 c/v Nicasio Fraile; avda. Andalucía, 17 c/v Pozo Chico; avda. Andalucía, 29 c/v Estrella de Elola (Casa Junquera); pza. de Autos, 5 c/v Real, 9 y 10; c/ Bretón de los Herreros, 7 c/v Nicasio Fraile, 9; pza. Cánovas del Castillo, 6; c/ Carmen, 6, 8; c/ Colegio, 9; c/ Cristo de la Salud, 4, 14; c/ Don Ramón Macías, 1 c/v San Gregorio; c/ Dr. Benito, 10; c/ Dr. Fleming, 30; c/ Dr. Lacalle, 6, 8, 12; c/ Duquesas, 3, 5, 8, 9; c/ Eloy López de Larena; pza. del Esparto, 2; c/ Estrella de Elola, 3, 20 y 22; pza. del Esparto, 5; c/ Infantas, 1, 2 (Casa Jeromín), 3, 4, 5 c/v Yuste, 6, 8 c/v Dr. Benito, 14, 18, 20, 22; c/ Libertad, 9, 11, 14, 16, 25 c/v San José; c/ Luis Planelles, 2, 11 c/v Cuesta de la Villa; pza. Monjas, 1, 4 c/v Tirso de Molina (Casa Larra); c/ Nicasio Fraile, 6, 7, 10; c/ Pozo Chico, 8, 34; c/ Real, 8; c/ Ruiz de Alsa, 8; c/ San Gregorio, 9; avda. San Nicolás, 9;

### Fechas

Siglos XVI-XIX

### Autor/es

S.i.

### Usos

Residencial

### Propiedad

Privada

### Protección

Dentro del BIC Conjunto histórico artístico: c/ Alarcón, 1 c/v Nicasio Fraile; pza. de Autos, 5 c/v Real, 9 y 10; c/ Colegio, 9; c/ Don Ramón Macías, 1 c/v San Gregorio; c/ Dr. Benito, 10; c/ Dr. Lacalle, 6, 8, 12; c/ Duquesas, 3, 5, 8, 9; c/ Eloy López de Larena; pza. del Esparto, 2; c/ Estrella de Elola, 20 y 22; pza. del Esparto, 5; c/ Infantas, 1, 2 (casa Jeromín), 3, 4, 5 c/v Yuste, 6, 8 c/v Dr. Benito, 14, 18, 20, 22; c/ Luis Planelles, 2; pza. Monjas, 1, 4 c/v Tirso de Molina (casa Larra); c/ Nicasio Fraile, 6, 7, 10; c/ Real, 8; c/ San Gregorio, 9. Integral en el PGOU: escudos pza. del Esparto, 2 y pza. Monjas, 4 c/v Tirso de Molina (casa Larra) Estructural en el PGOU: c/ Alarcón, 1 c/v Nicasio Fraile; pza. del Esparto, 2; pza. Monjas, 4 c/v Tirso de Molina (casa Larra) Ambiental en el PGOU: pza. del Esparto, 5; c/ Don Ramón Macías, 1 c/v San Gregorio



Casa Junquera, en avda. de Andalucía, 29.

Protección de Zonas Urbanas en el PGOU: c/ Dr. Lacalle, 6, 8, 12; pza. del Esparto, 5; c/ Infantas, 1, 2 (casa Jeromín), 3, 4, 5 c/v Yuste, 6, 8 c/v Dr. Benito, 14, 18, 20, 22; c/ Nicasio Fraile, 6, 7, 10.

La importancia agrícola de Valdemoro y las características de las explotaciones y de la propiedad —grandes fincas de secano, viñedo y olivar pertenecientes a familias de la capital o a la oligarquía de Valdemoro— han propiciado la existencia de una arquitectura residencial de tamaño medio y grande capaz de absorber las dependencias agropecuarias e incluso el alojamiento de jornaleros y criados a servicio de las faenas del campo. Este hecho y la escasa presencia de pequeños propietarios y de industria representativa y funciones urbanas en la villa hasta bien entrado el siglo XX proporcionan un amplio y nutrido grupo de viviendas que llamaremos urbano-rurales, frente a las denominadas urbanas y rurales, analizadas en sus respectivos apartados.

Su localización en el casco histórico de Valdemoro es amplia, pero destaca la zona más antigua, situada entre la plaza de la Constitución, la iglesia parroquial y el convento de las Clarisas; aquéllas en puntos periféricos poseen un mayor desarrollo en elementos de servicio —corrales, graneros, pajares, etc.— mientras que las inte-

riores presentan un patio trasero o lateral y diversas dependencias menores.

Aún es posible hoy encontrar en el núcleo un conjunto de calles organizadas mediante esta tipología, cuyos rasgos comunes —horizontalidad, similar altura de alero, mismo ritmo de huecos, acabados continuos, etc.— confieren a dichas vías urbanas una gran homogeneidad y calidad arquitectónica; ejemplos importantes son las calles Duquesas, Dr. Lacalle —antes Postas—, Nicasio Fraile —antiguamente de la Sartén— e Infantas.

El ejemplo más característico es la vivienda de dos plantas entre medianerías con patio posterior y acceso en fachada por gran portalón claveteado y puerta lateral, balcones en primera planta con huecos recercados y bandejas con rejería, cornisas trabajadas y desarrollo horizontal del conjunto, casi siempre revestido de yeso y con cubierta a dos aguas de teja cerámica curva o plana, en las soluciones más recientes.

La estructura es de muros de carga de mampuesto o sólo el zócalo de este material, rematado con verdugadas de ladrillo para recibir el adobe o tapial, muchas veces con machones de ladrillo o entramados de madera rellenos de adobe, ladrillo o yeso en muros de poca carga, o exentos para permitir espacios de mayor diaphanidad; se revisten siempre con yeso, material muy común en la villa. Sobre dichos muros paralelos a fachada se colocan los durmientes, en los



**Arquitectura residencial.** Vivienda urbano-rural (tipología)

Antigua vista del patio de la casa Junquera. *Memoria de Valdemoro I. Fotografías.* Casa Larra, en pza. Monjas, 4.

cuales apoya la armadura de madera de cubierta, con tablazón y teja cerámica curva; si la vivienda se desarrolla en profundidad se plantean dos crujeas paralelas con el muro central que soporta la cumbre, aunque hay varios ejemplos donde al doblarse las crujeas se establecen dos cubiertas paralelas con canalón sobre el muro de carga intermedio, como sucede en la calle Libertad, 25. Los forjados se realizan con viguetería de madera y revoltón de yeso, material usado también para pavimentos.

Los patios, elementos estructurantes de la casa, surgen generalmente en un punto interior pero cercano a las medianeras más alejadas de las fachadas principales, para permitir el desarrollo de las habitaciones, aunque casi nunca tangentes a dichos linderos, que se aprovechan como muros traseros de dependencias de servicio o agropecuarias. La vivienda se organiza alrededor de un soportal bajo –dependencias agrícolas, habitaciones de planta baja, pozo– y un corredor en primera planta, unidos por una única escalera. Constructiva y estructuralmente constituyen asimismo el centro de la casa, cuya configuración proviene de los entramados de madera que sustentan el edificio, que en un momento dado no se rellenan y aparecen abiertos formando los corredores perimetrales, cuyos antepechos se pueden hacer de obra o, más ligeros, de balaustres de madera. Destaca, sin duda, el patio de la casa Jeromín, edificado en sus cuatro costados y con amplios soportales en tres de ellos; el más profundo sirve de acceso de carruajes desde la calle y soporta una planta –hoy cerrada, pero anteriormente porticada–, con esbeltos pies derechos y gran ménsula o jabalcón que sustituye a uno de ellos para propiciar el paso. El sistema de

pies derechos, zapatas y vigas que forman todo el entramado estructural del patio se mantiene prácticamente intacto, a excepción de los vanos cerrados y algunos balaustres perdidos; muy interesante es la escalera exterior perfectamente conservada que rompe uno de los pórticos y genera balaustradas a diferente altura y varios niveles de piso con una misma cubierta, hecho que proporciona una gran riqueza espacial. Los forjados se realizan con viguetería de madera y revoltón, y la cubierta, de teja cerámica curva, se apoya sobre pares con canecillos tallados y tablero. Las zapatas, de fuerte sabor popular, están asimismo talladas con motivos naturales –volutas, veneras, etc.– y antropomórficas, datadas en el siglo XVI, aunque su autoría parece posterior.

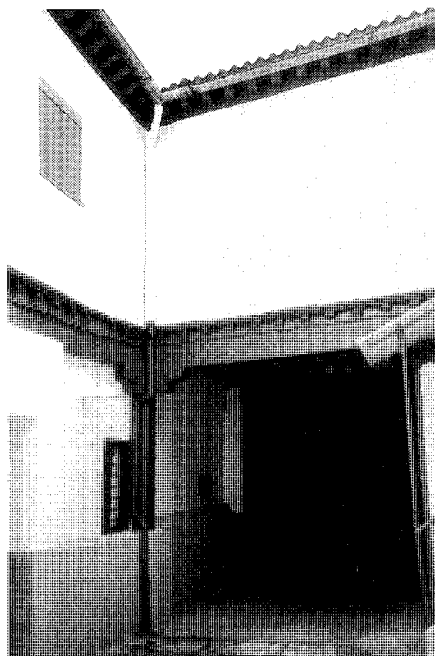
Entre las viviendas con patios o jardines traseros destacan aquellas que formalizan el encuentro de la casa con estos espacios abiertos mediante pórtico y galería en el primer piso, generalmente con balaustradas de madera entre la estructura de pies derechos y zapatas del mismo material, como sucedía en la casa Junquera.

Un ejemplo magnífico, ya desaparecido, del que se conserva una planta de 1766 en el Archivo Municipal, era la casa principal sita en la calle San José donada por los Miranda para servir de hospital [ver planta en capítulo Siglos XVI, XVII y XVIII]. Se organizaba, como otras grandes viviendas del momento, mediante la sucesión de diversos espacios libres asociados a las estancias, desde el patio de distribución con pies derechos, el jardín posterior y los patios de carácter agropecuario en la parte trasera: se componía de un cuerpo exterior con patio central con dos pandas de pórticos con un total de cinco pies derechos

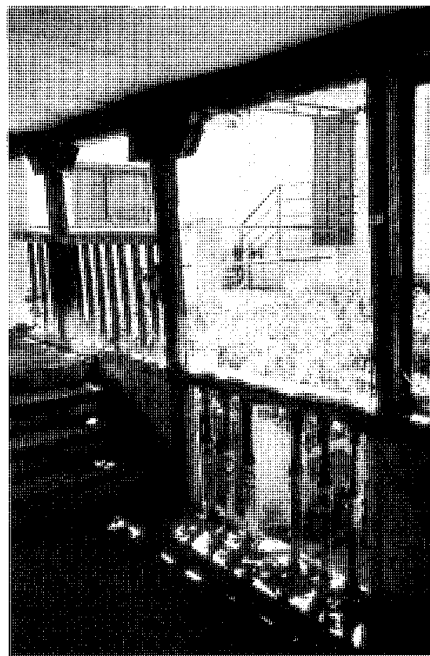
de madera, dos de ellos embutidos en el muro, con habitaciones abiertas a dicho patio y otras al jardín, con fuente de mármol y cuatro cuadros separados por caminos en cruz de San Andrés, con las cuadras en un lateral y dependencias de servicio en la parte posterior, compuestas de dos grandes patios y uno menor, con pozo y pila, así como dos cocheras, pajar, bodega, lagar y habitaciones de criados. El conjunto, construido con el sistema constructivo tradicional, tenía en un corralillo adyacente una cueva con 39 sibilas.

La casa de la familia Canovas del Castillo, una gran finca de labor desaparecida y situada en la calle Salud, 11, se organizaba, como los ejemplos de esta tipología, a partir de una vivienda principal que rodeaba un patio central con fuente, tras el cual se desarrollaban las habitaciones de servicio y dependencias agropecuarias, separadas del cuerpo principal mediante un amplio espacio abierto. Estaba construida, como era usual, con muros de carga de tapial y adobe y estructura de madera en tabiquería, cubierta y patios.

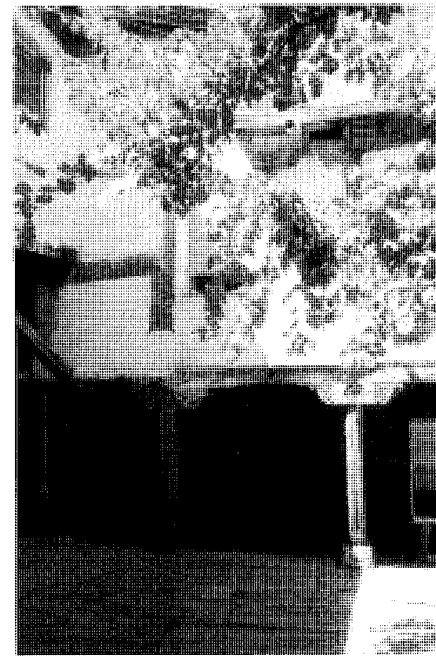
Los vanos de la arquitectura residencial de Valdemoro se conforman con piezas de madera en los cargaderos y, menos frecuente, en la embocadura. El entramado de madera estructural que organiza los patios puede, asimismo, generar la formación de huecos, como sucedía en la plaza de la Constitución, mediante el cerramiento de los vanos –generalmente doblados– con carpinterías de madera y vidrio, como sucedía en la antigua casa de Estrella de Elola y hoy se puede ver todavía en la casa Jeromín. Los huecos de acceso al patio, cubierto normalmente por las crujeas de la vivienda, tienen fuertes portales de madera claveteadas, y algunos ejemplos todavía conservan el tejadillo adicional de protec-



Patio de la Casa Larra, en pza. Monjas, 4. Foto Alberto Sanz.



Vista del patio de la casa Jeromín. Foto Alberto Sanz..



Vista del patio de la casa Jeromín. Foto Alberto Sanz..

ción, como el de la calle Duquesas, 9—en algunos balcones se mantiene también dicho alero, como en las casas de las calles Real, 8 y Duquesas, 5.

Se componen las fachadas, siempre blancas, marcando la horizontalidad con líneas de imposta, cornisas y aleros, que dividen las dos plantas; sobre dicha imposta se apoyan los balcones, generalmente en concordancia vertical con los huecos inferiores, pero no siempre —muchos vanos superiores de viviendas rurales se abrieron formando balcones en un momento posterior—. Los aleros, de variada elaboración, tradicionalmente se realizaban con canecillos, con un pequeño dibujo en el extremo o bien escuadrados agrupados a pares, que vuelan ligeramente; posteriormente se han ido sustituyendo por las de teja o protegiendo con cornisas de escayola. Entre las primeras, de madera, destacan las viviendas de las calles Alarcón, 10 y Duquesas, 3; entre las numerosas cornisas molduradas señalar la de Bretón de los Herreros, 7 y la realizada con escocia ubicada en Pozo Chico, 34. Entre los aleros de tejas triscadas citaremos las residencias de las calles Alarcón, 18 y del Carmen, 6 y 8.

Si bien hemos hablado de una alta proporción de viviendas entre medianerías con patio trasero, encontramos algunos ejemplos de

parcelas ocupadas sólo un lateral, como sucedía en las otras tipologías residenciales, generalmente con el acceso desde el patio anejo, como en las casas de las calles Ruiz de Alda, 8 y Don Ramón Macías, 1.

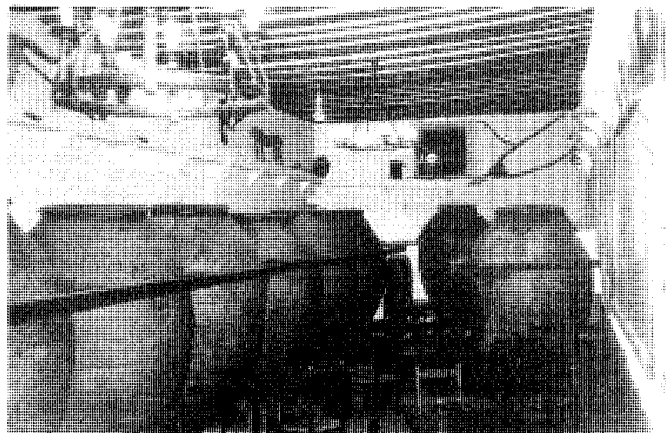
Entre los ejemplos principales, algunos de gran antigüedad, podemos citar, además de la casa Jeromín, cuya tipología de patio estaba generalizado en las grandes casas, la casa Junquera, situada en la avda. de Andalucía esquina con la calle Estrella de Elola, en el encuentro de dos de las vías principales de Valdemoro; de marcada horizontalidad, dispone de dos vastas fachadas —especialmente la del Camino Real—, con amplios huecos verticales protegidos por jerería de forja sin un orden aparente; su estratégica localización propició varios usos desde su construcción, seguramente del siglo XVII, como Casa de Postas, fábrica de yesos y casa de labor que ya en el siglo XIX conservaba un magnífico patio y jardines. Una vía, el callejón de Palacio, cruzaba en dirección norte-sur la actual finca de los Junquera, desapareció en el siglo XIX o comienzos del XX. Otra vivienda interesante es la que hace esquina entre las calles Nicasio Fraile y Alarcón, de amplias proporciones, con planta baja muy opaca por albergar una bodega y primer nivel con grandes

balcones de bandejas mensuladas y barandilla de forja; se decora el alero con cornisa moldurada y se reviste con yeso, hoy en un estado lamentable de conservación. El patio, de interés, se debe conservar, pero el elemento sin duda más sugestivo es la inmensa bodega que ocupa la planta baja, convertida hoy en un mesón, que contiene todavía su lagar, elevado y con acceso desde la calle, las tinajas y el sistema de transporte del mosto por canales apoyados en la pared hasta su recipiente; los forjados, con una crujía, soportan una importante luz mediante su viguetería y revoltón.

Blasonada se encuentra la casa de la pza. del Esparto, 2, así como la de la pza. de las Monjas, 4 c/v a Tirso de Molina, denominada casa de Larra por residir en ella un familiar del escritor con este apellido; presenta un ejemplo casi modélico del tipo presentado: dos plantas separadas por una gruesa faja en la que se apoyan diversos balcones del primer nivel con barandillas de forja y ménsulas con volutas; el portal es ancho, con dos hojas, y el cargadero es de madera. El patio, prácticamente destruido, conserva todavía tres pies derechos —los del acceso desde dicho portal— y tres lados, con zapatas, cabezas de viguetas vistas y una basa de piedra; el resto está alterado y cerradas las galerías y soportales.

**Arquitectura residencial.** Vivienda urbano-rural (tipología)

Vivienda en calle Nicasio Fraile c/v Alarcón.



Bodega de la vivienda en calle Nicasio Fraile c/v Alarcón. Foto Alberto Sanz.



Patio de la derruida casa de "los zorritos". Memoria de Valdemoro I. Fotografías.



Portada en calle Duquesas, 9. Foto Alberto Sanz.

Muy importante, asimismo, es la bodega subterránea, generalmente residuo del rico pasado vinícola de Valdemoro. Si bien se solían circunscribir a los límites de la casa, a veces se unían con los de las propiedades vecinas, como sucedía en el urbanismo musulmán, pero el trazado del casco no parece indicar esta procedencia.

Una de las casas más interesantes era la denominada popularmente de los "zorritos", por los dos animales del escudo de portada, localizada cerca de la plaza de Autos en la calle Duquesas, hoy desaparecida. Su patio contenía columnas jónicas con zapatas de madera y la puerta de acceso era del siglo XVII, adintelada y cercada de piedra. En el Plan General de 1999

todavía se cita, por lo que su derribo debe de ser muy reciente.

Los escudos que restan en Valdemoro—casas en plazas del Esparto y Monjas— han sido protegidos integralmente junto a otros dos—en la calle Real, 3 y pza. de Autos— en localización desconocida.

**Bibliografía**

ALAU MASSA, J. Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Valdemoro (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordena-

ción del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

MARTÍN GARCÍA, N., PANTALEÓN REBOLLO, J. y LÓPEZ PORTERO, M. J. "La hacienda de la familia Cánovas del Castillo", Valdemoro Boletín Informativo Municipal, nº122, 2002, págs. 18-21. — "El hospital de San José", Valdemoro Boletín Informativo Municipal, nº118. 2002, págs. 18-21.

NAVAJAS, P. La Arquitectura vernácula en el territorio de Madrid. Madrid: Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.

## 16 Plaza de la Constitución

### Situación

Pza. de la Constitución

### Fechas

Co. 1606; corredores: 1609; nº 1: original Co. 1577, actual P. 1962, P. 1964, Fo. 1966; nº 2: P. ref. 1976, Fo. 1977; nº 5: P. 1983; nº 7: siglo XVI, torre: 1672; P. ref. 1974, P. reh. 1999, O. 1999-2000; nº 10: Ref. 1954, P. demolición 1976, Ayuntamiento nuevo 1990; nº 18: P. reh. 1992, Co. 1993, Fo. 1994.

### Autor/es

Traza de los corredores: Francisco de Mora; nº 1: actual. Diego de Reina; nº 2: ref. Alfredo Fernández Martín; nº 5: Adolfo Almagro Aldana; nº 7: P. ref. Adolfo Almagro Aldana y José Ramón Tojo, P. reh. Servicios Técnicos Municipales; nº 10: P. Demolición Pascual Sacristán Nicolás, P. Ayuntamiento nuevo. Miguel E. Sánchez Hinojal; nº 18: P. reh. Francisco Javier y Constantino Gómez Soro.

### Usos

Institucional, comercial, residencial

### Propiedad

Pública (Ayuntamiento de Valdemoro) y privada

### Protección

Dentro del BIC Conjunto histórico artístico Ayuntamiento nuevo: estructural en el PGOU Conjunto de Protección de Zonas Urbanas en el PGOU

La plaza de la Constitución es el espacio urbano más importante de Valdemoro y sede tradicional de las instituciones municipales, del mercado y de los festejos taurinos. Su forma es prácticamente rectangular y a ella vierten cinco calles, de las cuales están enfrentadas dos a dos las calles Infantas y Dr. La Calle y las calles Nicasio Fraile y Colegio, y la restante, en una esquina del rectángulo, que lleva a la plaza del Esparto.

Situada en una ladera orientada al norte, es decir, hacia la calle Grande—hoy, Estrella de Elola—y con una superficie de unos 3.000 m<sup>2</sup>, su formalización corresponde a las de las plazas mayores porticadas castellanas: todo el perímetro de la plaza se encontraba originalmente porticado con pies derechos, zapatas y bases pétreas, hoy sustituidas en gran parte por elementos metálicos a finales del siglo XIX o pilares de hormigón armado, pero mantienen la imagen y las proporciones del



Vista general.

espacio. Sobre el pórtico corrido sólo se eleva una planta—menos en el nº 17, con dos—, en principio también porticada con el mismo sistema constructivo de pies derechos y zapatas al que se le añade la barandilla metálica o de obra formando una galería abierta; en la actualidad se han cerrado la mayor parte de ellas, generalmente con obra de fábrica y balcones, a veces corridos, o intercalando grandes huecos acristalados o simples ventanas entre los pies derechos.

Según diversos autores la construcción de la plaza, propiciada por el poder municipal, comienza a primeros o mediados del siglo XVI, pero no es hasta primeros del XVII, con la compra de la villa por el duque de Lerma y el requerimiento de un espacio suficiente para organizar el mercado y los festejos dedicados a la familia real en sus trayectos a Aranjuez, cuando se procede a conformar la espacio actual mediante el derribo de varias manzanas y la creación de un cuadrilátero regular porticado. En ella, por tanto, se establece el mercado semanal y feria anual—de ahí los pórticos, que se alquilaban a los mercaderes y permitían la venta a pesar de la situación meteorológica—, las casas del Ayuntamiento con anterioridad a 1577, la cárcel desde esta fecha, las carnicerías en el lateral oriental, y en 1613 se instaló el pósito de trigo para labradores pobres en el nº 7, posteriormente encubrado con la construcción de la Torre del



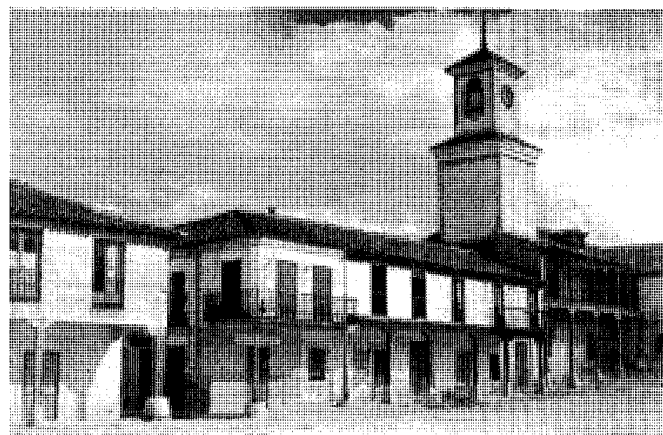
Reforma de vivienda unifamiliar (pza. Constitución, 2), 1976. Arq.: A. Fernández Martín. Archivo COAM.

Reloj, con lo cual la forma cuadrangular del espacio ya debía estar realizada. Algunos autores señalan que el cuadrilátero regular estaba ya formado en 1580, pues en 1579 se documenta en el Libro de acuerdos del Concejo un arreglo de la plaza pública, con soportales de aproximadamente dos metros de ancho en todos sus lados; pero no se debió llevar a cabo pues en 1593 se vuelve a intentar la reforma con la connivencia de vecinos y testigos, pues un esquinazo de dicho espacio público estaba ocupado por tres casas,

## Conjuntos urbanos. Plaza de la Constitución



Vivienda en pza. Constitución, 4. Foto Alberto Sanz.



Antigua vista de la plaza hacia la Torre del Reloj. Memoria de Valdemoro II. Fotografías.

por lo que es necesario aprobar el derribo de las partes necesarias, aunque tampoco se debió llegar a realizar, seguramente por problemas económicos ante el elevado gasto que suponía la demolición de dichas edificaciones para “ensanchar la plaza y adornarla”.

Su trazado final, el que hoy conocemos, se debió realizar, entonces, con la compra de la villa por el duque de Lerma y una vez obtenida la feria y en pleno auge económico de la villa: en 1606 se acuerda que “la dicha plaza se ensanche, alargue y acreciente”, lo que nos hace pensar en un espacio anterior más estrecho y corto, posiblemente con algún lado conformado, como el occidental, donde se encontraban el ayuntamiento y la cárcel. El Concejo, para costear tan importante obra, tuvo que empeñar un censo y poder realizar el pago a los propietarios de las casas afectadas; ante las nuevas obras, la villa recomendó en el mismo año de 1606 a los vecinos de la plaza que construyeran corredores con pilares, todos ellos con la misma proporción (ancho de ocho pies de vara, equivalentes a 2,23 m, en los lados largos, y 9 ó 10 pies en los testeros o frontales, es decir, entre 2,50 y 2,75 m, las medidas actuales). Este hecho –requerimiento de unas características formales comunes en las cuatro fachadas del principal espacio urbano– expresa el conocimiento del Concejo de la importancia simbólica de la construcción de un espacio tan significativo, capaz de albergar las funciones requeridas para el crecimiento económico de la villa a la vez que constituir un espacio representativo que permitiera desarrollar tanto fiestas profanas –taurinas, especialmente– como religiosas, generalmente para agasajar a la familia real a su paso por Valdemoro. Para “la labra de

los corredores” Francisco de Mora, maestro de obras del rey, dio unas indicaciones en 1609 sobre la “forma y orden” con la que se debían realizar, que incluía su altura y la paralización de las obras de las primeras casas que se estaban haciendo para llevar a efecto el parecer de Francisco de Mora. Dado que en estos corredores se instalaban las mercancías de mayor valor –paños, lienzos, plata y demás joyas– desde el primer momento de la reforma se plantearon de suficiente y cómodo ancho.

Francisco de Mora fue el iniciador de la transformación de la imagen del Madrid medieval al plantear conceptos urbanísticos modernos en tan temprana fecha de 1606 hasta su muerte cuatro años más tarde, regidos por unas disposiciones generales propuestas para la nueva construcción en base a cuestiones funcionales y de ornato referidas a la homogeneización de los alzados de los nuevos edificios; estos principios, que no llegó a aplicar en la Plaza Mayor de Madrid, a pesar del afán del arquitecto por su regularización, sí, en cambio, fueron tomados en cuenta en la organización de los alzados de la plaza de Valdemoro, espacio pionero en estas cuestiones urbanísticas.

Sucesivamente se fueron sustituyendo los edificios de la plaza hasta el día de hoy, todos prácticamente reconstruidos. Si las fechas son veraces y los soportales se realizaron simultáneamente a la apertura de la plaza, sin duda la de Valdemoro sería de las primeras de Castilla con estas características.

Este espacio urbano, lejos de constituirse como un residuo de la edificación o eliminación de una o varias de las manzanas, surge como producto de una voluntad política de imagen

urbana y de impulso económico de la villa al habilitar un ámbito adecuado para las transacciones pecuarias. Frente al caserío denso y abigarrado del Valdemoro medieval intramuros, faltar de espacios libres, surge la destrucción del parcelario existente para la inclusión entre cinco de las manzanas de esta plaza mayor porticada, con voluntad de regularidad y orden cuasi renacentista: su propio trazado con las calles enfrentadas que interrumpen el espacio central responde más que a una cuestión pragmática de no perturbar el mercado, como sucedía en las plazas medievales con calles en las esquinas, a una configuración más cercana a la ciudad ideal con plaza mayor central regular y calles centradas en las fachadas de la misma. A pesar de la desigualdad de las parcelas y de la identidad de cada edificación, la unidad se consigue con los soportales perimetrales y con la altura similar de las cornisas –rota por el fuerte desnivel–.

Además del uso de mercado también era la plaza lugar de reunión de la población, así como sede de espectáculos: si el soportal en la planta baja permitía la exhibición de las mercancías y la protección del clima, los superiores constituían el lugar idóneo para la contemplación de espectáculos religiosos y profanos: toros y las procesiones, principalmente –el Ayuntamiento arrendaba 53 claros de su propiedad para estos eventos–. Los corredores de la Casa Consistorial fueron siempre los más elaborados; algunas de estas galerías fueron eliminadas para ser sustituidas por balcones corridos, especialmente en el lado oriental –posiblemente el más incómodo al estar expuesto al sol de la tarde–. Se documentan espectáculos taurinos desde el siglo XVI y en 1751 había cincuenta y tres “claros” en la

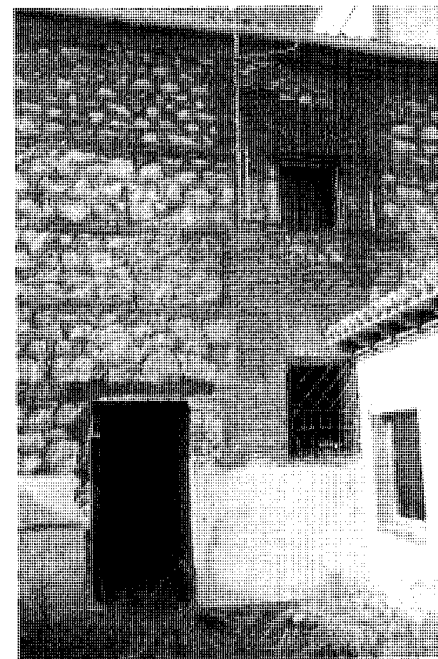
plaza para arrendarse en día de feria, pero desde principios de los años 70 del siglo pasado que se reformó la plaza se imposibilitaron la celebración de festejos taurinos.

En el número 1 se encontraba la cárcel, juzgado municipal y la vivienda del alguacil; se utilizó años después, una vez derribado y reconstruido, como Ayuntamiento. El edificio original respondía al esquema tipológico de la plaza: construcción tradicional de la zona de dos plantas con un soportal y galería añadidos en continuidad con los del espacio urbano; tenía cuatro vanos en el pórtico inferior y ocho en el superior –rasgo típico de toda la plaza–, con barandillas metálicas voladas sobre cartelas de doble voluta de hierro. En 1577 aparece documentado el acuerdo de la villa para instalar una cárcel en dos casas adyacentes sitas en la plaza pública, que suponemos tendría alguna conexión –al menos parcelaria– con el actual edificio. En 1962 y 1964 presenta el arquitecto Diego de Reina sendos proyectos de Casa Consistorial en dicho solar, una vez demolido el edificio original, pero se mantienen algunos muros. Se realizan dos plantas y un sótano para introducir el amplio programa de una corporación municipal, incluso una pequeña vivienda, consulta de enfermería, juzgado, calabozo y biblioteca. A pesar de la intención de mantener en los alzados las características de la arquitectura popular tradicional de la zona, se plantea un zócalo de mampostería vista y ladrillo macizo visto en el resto del cerramiento, elementos extraños a la composición de la plaza; además, en la ejecución se eliminaron los aleros tradicionales para dejar visto un canto de forjado excesivamente pesado para este tipo de arquitectura. En el proyecto se contemplaba una comunicación cubierta sobre la calle Infantas entre los dos edificios municipales, con balcón clasicista en su punto central, que no se llegó a realizar y que, sin duda, habría variado sustancialmente la imagen de la plaza. El elemento que ha supuesto un contraste mayor con el conjunto ha sido la sustitución del ligero soportal y galería, cuyos pies derechos, zapatas y vigas de madera se permutan por hormigón armado, y cuyo ritmo de doble vano en primera planta frente al simple de la baja de los soportales se mantiene igual en ambos niveles. En la actualidad es utilizado como Concejalía de Urbanismo.

La casa número 2, estrecha de fachada, mantiene las características de la plaza hasta los años 60 del siglo pasado, con tres vanos en el soportal y seis en la galería; en esta fecha se cierra dicho corredor para crear un balcón en los dos entrepaños meridionales al eliminar un pie derecho y correspondiente zapata, y uno corrido con fuerte vuelo, como en el Ayuntamiento Viejo, sostenido por ménsulas similares, en los otros



Torre del Reloj y antiguo pósito. Foto Alberto Sanz.



Patio del edificio de la Torre del Reloj y antiguo pósito. Foto Alberto Sanz.



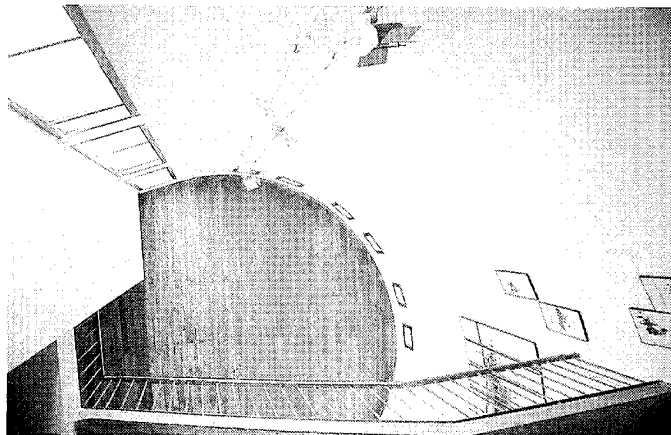
Vista sistema constructivo de los corredores del edificio de la Torre del Reloj y antiguo pósito. Foto Alberto Sanz.

cuatro entrepaños restantes. Correspondía a una casa unifamiliar de una crujía y pequeño patio posterior. Entre 1976 y 1977 es derribada y construida de nueva planta con tres balcones sin galería superior. El proyecto es del arquitecto Alfredo Fernández Martín. Asimismo, la casa con

el número 3 compartía todos los elementos formales del conjunto hasta que se reconstruye como hotel recientemente y se cierra la galería superior. La número 4, con dos vanos disímiles en planta baja y cuatro en primera, también clausura su primera planta abierta antes de 1909

**Conjuntos urbanos.** Plaza de la Constitución

Ayuntamiento. Arquitecto M.E. Sánchez Hinojal.



Vista interior de la escalera del Ayuntamiento. Arquitecto M.E. Sánchez Hinojal.

con la introducción de dos balcones en su lado occidental y terminar cerrando el resto después de la Guerra Civil mediante un acristalamiento casi completo. La casa siguiente, con fachada a Nicolás Fraile y con el número 5, es construida de nueva planta con proyecto del arquitecto Adolfo Almagro Aldana del año 1983. Se intenta conservar el aspecto exterior con pilares y vigas forradas de madera en los soportales y galería, pero el cambio de sección, la destrucción del alero y del ritmo en la galería —no se doblan los vanos— rompen con la ligera y elegante arquitectura de la plaza. La casa número 6, también en esquina con la calle Nicasio Fraile, mantiene su arquitectura original con la galería cerrada al menos desde principios del siglo XX.

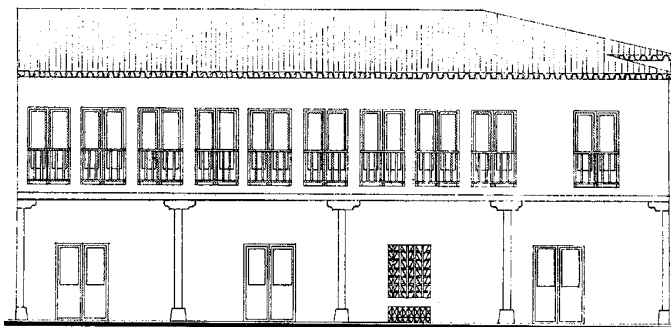
El pósito de trigo para labradores pobres fue fundado en 1613 a expensas del hidalgo Antonio Correa en una casa suya en la plaza de la Constitución, 7; posteriormente y sobre él se construye en 1672 una torre para albergar el reloj público, denominada Torre del Reloj, en sustitución de la derribada en la Iglesia parroquial para ampliar la capilla mayor; este cambio de ubicación expresa la notoriedad que había adquirido este espacio urbano. Era un edificio de doble crujía con muro de carga perimetral de mampostería de piedra de yeso con hiladas de ladrillo que forman cajas al modo del aparejo toledano con tierra apisonada en el interior y pórtico longitudinal en la parte central formado por pilares, zapatas y vigas de madera; los huecos se refuerzan en su recercado con ladrillo macizo para organizar machones verticales estructurales. Los forjados se constituían por viguetas de madera y bovedillas de yeso con un pavimento de entarimado sobre rastreles y la cubierta de teja curva

sobre tabazón se apoyaba en una armadura de madera. La estructura de la torre estaba realizada con un entramado complejo de madera sobre cimentaciones de pilotes del mismo material hincado y relleno de cascotes. Estas características constructivas se han mantenido hasta ahora.

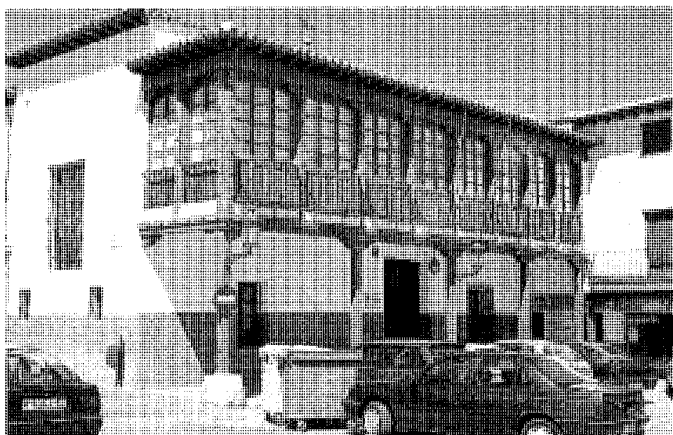
La torre, con más de 20 m, tiene dos cuerpos, con el superior de planta menor que el inferior; el cambio de sección se realiza con tejadillo a cuatro aguas truncado por dicho cuerpo superior sobre cornisa moldurada de escayola y se remata con tejado similar también a cuatro aguas con pieza metálica abalaustrada de terminación. El reloj público estaba situado en la torre de la iglesia, que fue derribada durante las reformas llevadas a cabo, hecho que obligó a cambiarlo de ubicación y emplazarlo en la nueva torre construida a tal efecto en la Plaza Mayor por el maestro

de obras Cristóbal Rodríguez de Jarama. Posteriormente se colocan otro reloj en la fachada contraria a la principal, mientras que en las dos restantes se abren balcones con arcos de medio punto.

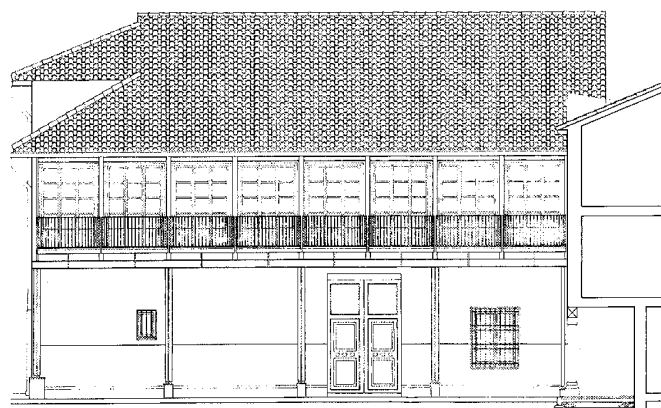
La torre se repara en el año 1847 y en 1909 fue comprado el edificio por el Ayuntamiento para instalar unas escuelas públicas en él, tres años después se instala el reloj actual y un año más tarde se revoca toda la torre. Posteriormente fue utilizado como toriles, pero al reformarse la plaza y no poderse celebrar ya en ella los festejos taurinos, el Ayuntamiento decidió utilizarlo como dependencias municipales dedicadas a la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, Oficina Municipal de Aguas, salón de actos y almacén municipal; se encarga el proyecto de reforma a Adolfo Almagro y José Ramón Tojo, realizado en 1974 respetando al máximo la estruc-



Levantamiento del antiguo Casino (pza. Constitución, 10), 1976. Arq. P. Sacristán. Archivo COAM.



Antiguo Ayuntamiento.



Alzado de la Rehabilitación de la Antigua Casa Consistorial (pza. Constitución, 18), 1992. Arq.: F. J. y C. Gómez Soro. Archivo Central de la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid

tura del edificio. Se remodeló de nuevo a principios de los 90 del siglo pasado para acoger dependencias municipales como la Radio Municipal, Policía Local, Protección Civil, etc. Entre los años 1999 y 2001 se han reformado sus más de 500 m<sup>2</sup> de superficie en sus dos plantas y el patio para uso de la Policía Local bajo proyecto de los Servicios Técnicos Municipales. La primera actuación la realiza una Escuela de Oficios dejando la planta baja diáfana con el pórtico estructural de madera visto, para continuar con la reforma interior de las diferentes estancias, reparación de cubierta y fachada además de toda la balconada exterior –madera, cerrajería y solado–. La Torre del Reloj, debido al subsuelo calcáreo, las numerosas cuevas existentes y la cimentación original del pósito, ha padecido recientemente en su base.

La casa adyacente, con el número 8 de la plaza, tenía una galería abierta con siete entrepaños en la primera planta y un balcón a primeros del siglo XX, para luego cerrarse y después de los años 60 crear un balcón corrido en toda la fachada. La número 9, con alzado a la calle del Doctor La Calle, fue sustituida después de 1915 con una menor volumetría que el edificio original; se introdujeron columnas de fundición –únicas en la plaza– y un balcón corrido que giraba en la esquina para acoger el tercer balcón de la galería original. Derribada recientemente, su reconstrucción aprovechará dichas columnas.

El edificio del nuevo Ayuntamiento, en la plaza de la Constitución, 10, sustituyó al magnífico edificio dedicado en su último momento a vivienda colectiva y locales comerciales que fue

derruido bajo proyecto de Pascual Sacristán Nicolás en 1976 tras ser comprado por el gobierno municipal. El edificio original tenía diez huecos a la plaza agrupados en tres grupos de tres en una amplia galería acristalada y uno separado formado por un balcón en la esquina con la calle del Doctor La Calle; el soportal inferior tenía cuatro intercolumnios. Formalmente repetía los elementos del resto de la plaza y constructivamente estaba levantado mediante un entramado de madera con forjado del mismo material con relleno de yeso y cubierta de teja curva. En el momento de su demolición tenía cuatro locales comerciales y tres viviendas, la de mayor superficie abierta a la plaza –con amplia galería acristalada–, calle del Doctor La Calle y patio interior con pórticos de pies derechos y zapatas de madera. Tradicionalmente fue el casino de la clase dirigente, aunque en 1945 se compra para la sede de la Jefatura Local de F.E.T. y de las J.O.N.S. y nueve años después se realiza el proyecto para la creación de una estafeta de correos y telégrafos en la planta baja, interesante documento que abarca el mobiliario y decoración interior.

El terreno, uno de los mejores de la plaza con fachada a ésta y a las calles del Doctor La Calle y las Vacas, fue adquirido por la corporación municipal para sustituir el edificio del Ayuntamiento Viejo, situado enfrente del mismo. El proyecto es del arquitecto Miguel E. Sánchez Hinojal y la nueva construcción fue inaugurada en 1990. Tiene una superficie de casi 3.000 m<sup>2</sup> en tres plantas con la siguiente distribución: planta semisótano: Salón de Plenos, garaje,

archivo municipal y despachos; planta baja: Secretaría General, información y despachos; planta primera: Alcaldía, Sala de Comisión de Gobierno y más despachos. Aunque no mantiene la altura de cornisa original en concordancia con la casa aneja, ha buscado el autor la equiparación compositiva con los elementos formales tradicionales de la plaza a partir de un lenguaje arquitectónico contemporáneo: de especial relevancia es el trasunto del soportal y galería superior rematada lateralmente en un elemento opaco que remite al cerramiento histórico de dichos pórticos, así como la cubierta inclinada a dos aguas con teja cerámica curva en este punto del alzado a la plaza de la Constitución, aunque el resto del edificio se cubra con cubierta plana. Los volúmenes exteriores a las calles de Nicasio Fraile y Vacas muestran una fragmentación propia de las ordenaciones urbanas rurales, marcadas por el gran cilindro que funciona de charnela entre las dos vías y que aloja la escalera, elemento más interesante, junto con el patio, del interior de la construcción. Los acabados exteriores, enfoscado y pintado de blanco con zócalo de piedra reproducen aquéllos cercanos de la arquitectura popular.

Las casas adyacentes, que forman el alzado norte, tenían la galería abierta a principios de siglo, para cegarla en la posguerra y abrir en ella un conjunto de balcones con barandilla de cerrajería. El nº 17, que hace esquina con la calle Colegio y es medianera al Consistorio Viejo, es el único edificio de dos plantas sobre el soportal, con balcón corrido en la baja y ventanas cuadradas en la superior; suponemos que tendría galería



**Conjuntos urbanos.** Plaza de la Constitución

en la planta primera, pero ya desde comienzos del siglo XX aparece con la imagen que tiene ahora. En su interior se conservaba un patio tradicional de la zona, porticado con pies derechos y zapatas de madera.

En el nº 18, con fachada a la calle Infantas, se encuentra el llamado Consistorio Viejo, que tuvo salón de sesiones decorado al fresco, hoy desaparecido. En 1890 el Dr. La Calle lo considera moderno porque se restauró en el XIX, pues su construcción se data en el siglo XVI: estaba asociado a los bienes patrimoniales del concejo, y ya en 1566 formaba parte de las Casas de la Audiencia; precisamente en las Casas de Ayuntamiento tomó posesión de la villa del marqués de Auñón en el año 1577, aunque desconocemos si estaban situadas aquí –lo cual es muy probable–, ni si el edificio reformado del XIX conservaba restos anteriores.

Era un edificio estrecho, de una sola crujía, con soportal de cuatro vanos y galería superior con ocho balconillos semicirculares y ritmo doblado –ocho intercolumnios– de pies derechos y zapatas de madera; éstas, ornamentadas, sostenían un fuerte alero con canecillos de madera. La estructura estaba formada por dos muros de carga de tapial y el pórtico de pies derechos y vigas de madera, forjado con viguetas del mismo material y entrevigado de yeso y ladrillo o tablazón y cubierta de armadura de madera par-hilera con teja cerámica curva. El pie derecho en esquina, que pertenece a las dos edificaciones –n.ºs 17 y 18–, induce a pensar en una construcción simultánea. La gran escalera se encontraba en la zona sur, en la fachada a la calle Infantas. Hacia 1950 fue acristalada la galería de la primera planta para obtener, además del salón de actos, una sala más y un pequeño archivo. Fue reformado profundamente en 1993 –prácticamente reconstruido de nuevo, lo que provocó múltiples protestas vecinales–, pero se conservaron los muros estructurales, galería superior y volumetría general. Los arquitectos artífices del proyecto fueron Francisco Javier y Constantino Gómez Soro, fechado en 1992; la dirección de obra se llevó a cabo por los técnicos municipales. El estado de conservación era lamentable y la solución adoptada modificaba mínimamente la imagen formal y compositiva del edificio, a pesar de la introducción del nuevo programa –sala de juntas, despachos y aseos– a partir de la supresión de una de los tramos del núcleo de comunicación vertical original, aprovechamiento de la galería

acristalada y creación de una estructura metálica embutida en los muros de carga y sustitución de los pies derechos de madera por pilares metálicos.

Con la inauguración del nuevo Ayuntamiento en la misma plaza se destinó para albergar el Centro de Servicios Sociales, Juzgado de Paz y otras dependencias.

El tratamiento urbano de la plaza ha sido, tradicionalmente, de terrizo continuo con una farola central, que se sustituyó después de la Guerra Civil por una fuente del tipo usado por la Dirección General de Regiones Devastadas. En los primeros años de la década de los 70 del siglo XX se modificó de nuevo al realizar aparcamientos y un espacio ajardinado central con cuatro accesos –tres escalonados– que excluyen, por tanto, las celebraciones taurinas. En la actualidad se encuentra empedrada con canto rodado y encintada con granito, bolardos y una farola central.

**Documentación**

Archivo COAM, exp. 2.243/75. Reforma de Edificio en la Plaza del Generalísimo nº 10. Valdemoro (Madrid), 1974. Arq.: José Ramón Tojo y Adolfo Almagro.

Archivo COAM, exp. 1.507/76. Reforma de vivienda unifamiliar en la Plaza del Generalísimo, 2, Valdemoro, 1976. Arq.: Alfredo Fernández Martín.

Archivo COAM, exp. 6.143/76. Proyecto de Derribo en la Plaza del Generalísimo calle del Doctor Lacalle y calle de las Vacas en Valdemoro, 1976. Arq.: Pascual Sacristán Nicolás.

Archivo COAM, exp. 19.146/83. Vivienda y Local. Pza. Generalísimo. Valdemoro, 1983. Arq.: Adolfo Almagro Aldana.

Archivo de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. Proyecto de Rehabilitación. Edificio del Reloj, para la Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico, 1999. Arq. Servicios Técnicos Municipales del Ayuntamiento de Valdemoro.

Archivo Central de la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid. Sig. 4478/2. Proyecto Básico y de Ejecución de la Rehabilitación de la Antigua Casa Consistorial de Valdemoro (Madrid), 1992. Arq.: Francisco Javier y Constantino Gómez Soro.

Archivo Municipal de Valdemoro. Sig. 45-16. Creación de estafeta combinada de Correos y Telégrafos, 1954.

Archivo Municipal de Valdemoro. Histórico, caja 3-1, f. 144 v. Libro de acuerdos, 1553-1595, 13 de julio de 1577 [Cárcel].

Archivo Municipal de Valdemoro. Histórico, caja 3-1, f. 182 v. Libro de acuerdos, 1553-1595, 7 de diciembre de 1579 [Arreglo de la plaza pública].

Archivo Municipal de Valdemoro. Histórico, caja 3-1, f. 330 v. Libro de acuerdos, 1553-1595, 24 de julio de 1593 [Derribo de casas de la plaza pública].

Archivo Municipal de Valdemoro. Histórico, caja 4-1, f. 184 r y f. 188 r. Libro 2º de acuerdos, 1591-1621, 13 de abril y 15 de julio de 1606 [Reforma de la plaza pública].

Archivo Municipal de Valdemoro. Histórico, caja 4-1, f. 221 r. Libro 2º de acuerdos, 1591-1621, 26 de marzo de 1609 [Francisco de Mora].

Archivo Municipal de Valdemoro. Histórico, caja 6-1. Libro de acuerdos, 1669-1678 [Construcción de la Torre del Reloj].

Archivo Regional de la Comunidad de Madrid. Fondo de la Diputación Provincial de Madrid. Cooperación y Coordinación Provincial. Sig. 762. Proyecto de Casa Consistorial en el pueblo de Valdemoro (Madrid), 1962. Arq.: Diego de Reina. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid. Fondo de la Diputación Provincial de Madrid. Sección Cooperación y Coordinación Provincial. Sig. 762. Proyecto de Casa-Ayuntamiento en Valdemoro (Madrid). Obras de consolidación y reforma, 1ª fase, 1964. Arq.: Diego de Reina. Archivo Servicio Histórico COAM. Proyecto de Ayuntamiento en Valdemoro. Arq.: Miguel E. Sánchez Hinojal.

**Bibliografía**

AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO. Memoria de Valdemoro. Fotografías Catálogo Exposición. Valdemoro: Ayuntamiento de Valdemoro, 1990.  
– Memoria de Valdemoro II. Fotografías Catálogo Exposición. Valdemoro: Ayuntamiento de Valdemoro, 1994.  
– Valdemoro. Madrid: Ayuntamiento de Valdemoro, 1987.  
– Valdemoro. Gestión Municipal 1987-1991. Madrid: Ayuntamiento de Valdemoro, 1991.  
CALLE HERNÁNDEZ, A. de la. Memoria médico-topográfica de la villa de Valdemoro. Madrid: Establecimiento tipográfico de G. Pedraza, 1890.  
SÁNCHEZ, I. y CASTILLO, R. "Protestas vecinales por la reforma del histórico edificio del viejo Ayuntamiento", ABC, 15-6-1993.

## 17 Fuente de la Villa y Aula de Danza (antiguo lavadero de la Villa)

### Situación

C/ Illescas y pº Párroco Don Lorenzo

### Fechas

Fuente: 1605; rec. 1778; lavadero: 1896-98; res. 1940 y 1977; Aula de Danza: Po. 1989; Fo. 1990.

### Autor/es

Fuente: s.i.; lavadero: s.i.; reh. para Aula de Danza: Cristina de Roda Carvajal

### Usos

Fuente: abastecimiento de agua; aula de Danza: Original: abastecimiento de agua, actual: recreativo

### Propiedad

Pública (Ayuntamiento de Valdemoro)

### Protección

Fuente: integral en el PGOU  
Lavadero: estructural en el PGOU

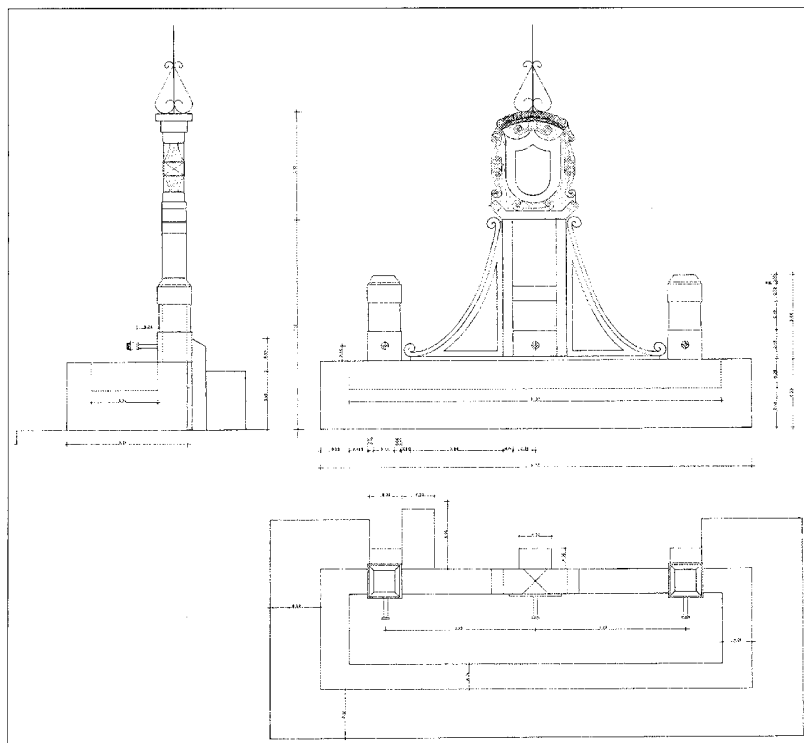
El conjunto de la fuente y antiguo lavadero de la Villa (hoy rehabilitado como Aula de Danza Municipal) se encuentra localizado al sur del casco urbano en un punto más bajo de éste, tras un fuerte desnivel conectado con la plaza de las Monjas mediante el paseo del Párroco Don Lorenzo –antiguo camino a Illescas, Seseña y Toledo–, y con el entorno de la Iglesia parroquial a través de la Cuesta de la Villa. Proviene de un manantial situado al sudoeste del pueblo entre unos cerros y se conduce por cañerías hasta dicha fuente; el agua sobrante del uso doméstico, pecuario y lavadero se dirigía a la irrigación de huertos del valle.

A pesar de encontrarse en un entorno suburbano de baja densidad, históricamente se encontraba en las afueras de la villa, en una zona yerma en contacto con la cañada pecuaria que el desarrollo de los últimos decenios del siglo pasado ha englobado en la ciudad.

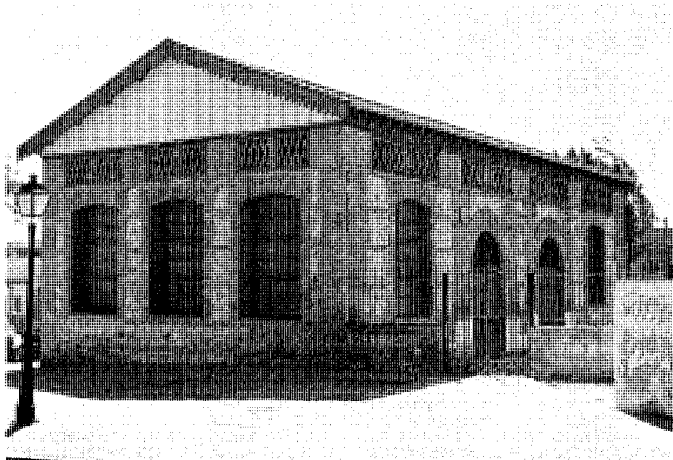
Tradicionalmente la fuente tuvo en su parte posterior tres pilones de piedra, uno para el ganado y dos de lavadero descubiertos, que fueron estos dos últimos techados a finales del siglo XIX. Posteriormente, dicho pilón intermedio para ganados se destruyó y en la actualidad aparecen dos piezas exentas, aunque en el mismo ámbito urbano.



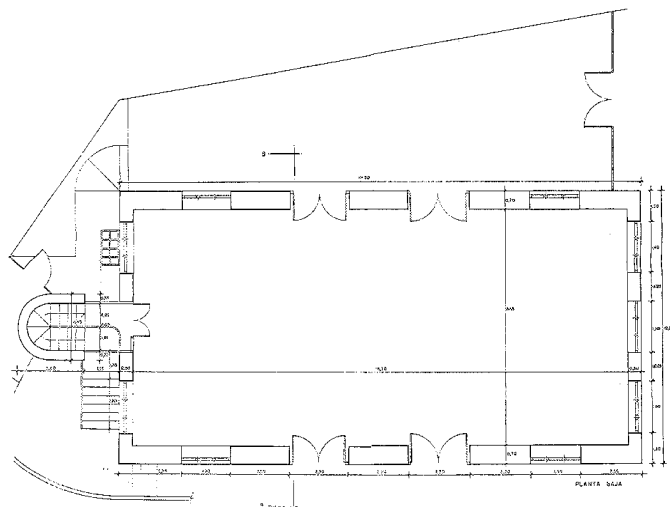
Vista de la Fuente de la villa.



Levantamiento de la Fuente de la Villa. Arq. Julián José M. González y José M. Gómez, 1985. Archivo de la Consejería de Educación.



Vista del Aula de Danza.



Planta baja del proyecto de rehabilitación de Lavadero para Gimnasio Municipal, 1989. Arq. Cristina de Roda Carvajal. Archivo Central de Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte.



Alzado principal del proyecto de rehabilitación de Lavadero para Gimnasio Municipal, 1989. Arq. Cristina de Roda Carvajal. Archivo Central de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte.

La fuente de la Villa se compone de dos elementos básicos: el machón con los caños y el pilón; el segundo, de forma alargada como un abrevadero, lleva adosado en su lado longitudinal meridional un gran machón compuesto de tres pilastras: una central de mayor tamaño con un caño que soporta un magnífico escudo de la villa, y otras dos menores laterales también con sendos caños, todo ello en piedra de Colmenar. Se unen los tres elementos mediante dos grandes volutas barrocas que forman un elemento de gran magnificencia, favorecido por las características de su entorno original –como se puede comprobar en los documentos gráficos antiguos–, situación perdida en la actualidad.

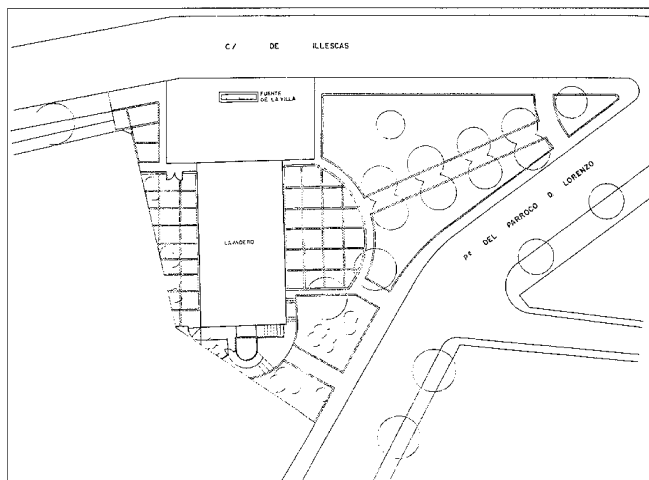
El pilón central lleva una inscripción donde se señala la fecha de creación de la fuente, 1605 (momento de esplendor de la villa, cuyo Concejo celebraba una floreciente feria comercial y requería un ámbito urbano capaz para abrevar los ganados de los tratantes), el año de su reconstrucción, 1778, y el de su última restauración –hasta ese momento– en 1940.

El tratamiento plástico de la parte trasera, tan interesante como la principal, indica la configuración original de la fuente, en donde el machón central constituía un elemento de separación de dos grandes pilones: el anterior con caños, para agua potable, y el trasero, para el ganado –como indica la inscripción–, de mayor tamaño, que se acompañaba de otros dos más grandes para el lavado de ropa, y de ahí su conexión con el lavadero posterior descubierto. La destrucción del abrevadero desvirtúa la composición general de la fuente, que se apoya excesivamente en su alzado septentrional.

Se construyó a expensas de los bienes de propios de Valdemoro siendo corregidor el Dr. Vázquez y constituye uno de los elementos barrocos principales de la villa, junto a la Iglesia parroquial y el convento de Clarisas, ambas en su entorno; en la huerta de este establecimiento religioso el duque de Lerma construyó en 1616 una fuente con el agua encañada de dicha fuente.

En Valdemoro existían tradicionalmente tres fuentes: la de la Piña o el Carmen, más antigua, la de la Villa o Nueva y la del Pozobueno o Pozo Bueno, ya del siglo XIX. La relativa lejanía de la fuente de la Villa y el desnivel existente con el caserío hacían más concurrida la fuente de la Piña, de menor tamaño y caudal.

Los pilones del lavadero, a una cota inferior que la fuente de la Villa, se cubrieron entre 1896 y 1898 permitiendo el paso del agua desde el abrevadero de ganados. Es un interesante edificio de ladrillo visto con cajas de mampostería al modo del aparejo toledano reforzado con esquinales de machones de ladrillo y recercado de huecos del mismo material dispuesto a sardinel



Planta del proyecto de remodelación de Espacio Público de la Fuente de la Villa, 1989. Arq. Cristina de Roda Carvajal. Archivo Central de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte.



Antigua vista de la Fuente y lavadero de la Villa. Memoria de Valdemoro I. Fotografías.

en los arcos. Tiene grandes ventanales, dada su función original, y cuatro puertas de madera con arcos de medio punto acristalados; una banda perimetral horizontal recorre todo el edificio con las cerchas metálicas vistas y celosías de madera que permitían la ventilación del interior. La cubierta es a dos aguas con estructura de madera y teja plana, con canchillos vistos al exterior y elemento decorativo de madera con festones como remate de coronación.

Por el tratamiento de sus fachadas y elementos ornamentales de estilo ecléctico de finales del siglo XIX se encuentra conectado estilísticamente con El Juncarejo, el convento de San Nicolás y la estación de ferrocarril.

Las continuas quejas del vecindario por el estado del único lavadero de Valdemoro a finales del siglo XIX, formalizado con un simple cerramiento de una pequeña pared sin puertas y con un estado perentorio de los propios pilones, apremió al Ayuntamiento a proceder a su cubrición. En 1897, con escaso dinero en las arcas municipales, comenzaron a levantarse las paredes y llevarse a efecto la techumbre con tabla machihembrada y teja plana; un año después se ponía piso de piedra y se cerraban dos huecos de puertas que miran a poniente y las ventanas, entre otras obras, para finalizar los lavaderos.

El antiguo lavadero fue utilizado como parque de bomberos y almacén del Ayuntamiento y hoy

se usa como Aula de Danza. Se rehabilitó como Gimnasio Municipal a partir de un proyecto del año 1989 redactado por Cristina de Roda Carvajal para la Dirección General de Arquitectura de la Consejería de Política Territorial. Ese mismo año se realizó el Proyecto de Remodelación de Espacio Público de la Fuente de la Villa de Valdemoro por el Servicio de Ordenación de Espacios Públicos de la misma dirección y consejería. Según su función se requería un espacio de vestuarios y aseos que no podía incluirse en su volumen edificado dada su protección, por lo que se decide hacer un sótano semienterrado aprovechando el desnivel del terreno. Este nivel se comunica con el original mediante el elemento más característico de la reforma: el volumen de la escalera adosado en la fachada sur del edificio original, diseñado con cuidado y discreción. Se recuperan las cuatro puertas primitivas, se demuelen los cobertizos de la zona oriental y se cierran los huecos de ventilación superior con carpinterías fijas.

El entorno se remodeló a continuación bajo proyecto del mismo técnico, que eliminó la calle que dividía la isleta e incorporó ésta al diseño, compuesto de un pequeño espacio ajardinado, una plaza de acceso al edificio y otro ámbito diferenciado para la fuente.

## Documentación

Archivo Municipal de Valdemoro. Sig. L-380. Libro de acuerdos de la Junta Municipal de Asociados, 1891-1900. Acuerdo de la sesión de 22 de septiembre de 1896.

Archivo Municipal de Valdemoro. Sig. L-410. Libro de acuerdos del Pleno Municipal, 1896-1899. Acuerdos de las sesiones de 31 de marzo, 26 de mayo, 1 de noviembre de 1897; 14 de septiembre, 7 y 20 de noviembre de 1898.

Archivo Central de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte: Proyecto de Rehabilitación de Lavadero para Gimnasio Municipal, Valdemoro. Dirección General de Arquitectura de la Consejería de Política Territorial, 1989. Arq. Cristina de Roda Carvajal.

Archivo Central de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte: Proyecto de Remodelación de Espacio Público de la Fuente de la Villa de Valdemoro por el Servicio de Ordenación de Espacios Públicos, Dirección General de Arquitectura de la Consejería de Política Territorial, 1989. Arq. Cristina de Roda Carvajal.

## Bibliografía

HUETE LÓPEZ, J. Restauración del Antiguo Lavadero de la Villa para Aula Municipal de Danza. [S.a.]: Ayuntamiento de Valdemoro, 1990.

## Bibliografía

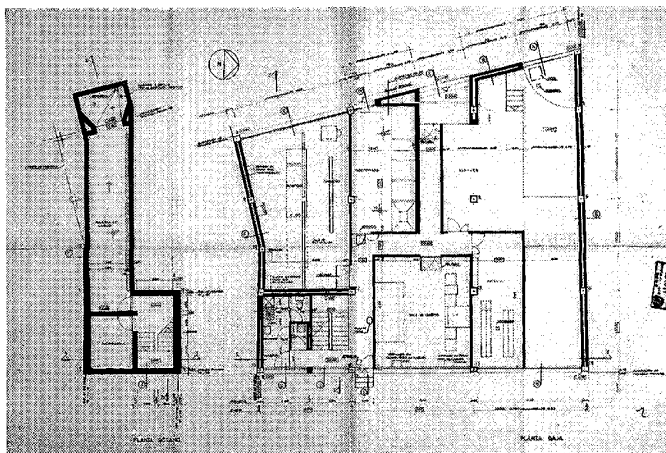
## Bibliografía

- AA. VV. Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana. Madrid: Espasa-Calpe, 1924, pág. 479.
- La casa, el arquitecto y su tiempo. Madrid: Comisión de Vivienda, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1990, págs. 137-40.
- ABC, “Valdemoro. El Ayuntamiento remodela la ermita del Cristo de la Salud”, ABC Madrid, 16-4-2001, pág. 15.
- ALAU MASSA, J. Información, clasificación y normativa de edificios y elementos del medio rural del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Valdemoro (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Valdemoro (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- ALVAR EZQUERRA, A. Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI (Tesis Doctoral), Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Moderna, 1988.
- ÁLVAREZ DE QUINDÓS, J. A. Descripción histórica del Real Bosque y Casa de Aranjuez. Madrid, 1804.
- ÁLVAREZ, Y. y PALOMERO, S. “Las vías de comunicación en Madrid desde la época romana hasta la caída del Reino de Toledo”, Madrid del siglo IX al XI, catálogo de la exposición, Madrid: Comunidad de Madrid, 1990, págs. 41-63.
- ALVARIÑO, A. S. “La demolición de la torre, primer paso para el desarrollo del Restón”, Zigzag, nº 56, 1995, pág. 36.
- ANDRÉS, G. de. “Una visita al arcedianato de Madrid en 1427”, Cuadernos de Historia y Arte, nº 3, 1986, págs. 7-40.
- ASENJO GONZÁLEZ, M. La Extremadura castellano-oriental en el tiempo de los Reyes Católicos. Segovia 1450-1516. (Tesis doctoral). Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, Sección de Historia, 1984.
- AYRZAGÜENA SANZ, M.; CEBALLOS-ESCALERA GILA, A. de. y HERMOSA CEDIEL, R. La Villa de Perales en su historia. Noticias previas para blasonar su escudo de armas. Madrid: Ayuntamiento de Perales de Tajuña y Asociación Cultural “Tajuña”, 1998.
- AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO. Memoria de Valdemoro II. Fotografías Catálogo Exposición. Valdemoro: Ayuntamiento de Valdemoro, 1994.
- Memoria de Valdemoro. Fotografías Catálogo Exposición. Valdemoro: Ayuntamiento de Valdemoro, 1990.
- “Ordenación Urbana”, Boletín Municipal de la Insigne Villa de Valdemoro. Madrid, año 1, nº 3, 1968, págs. 7-8.
- Plan General de Ordenación Urbana. Memoria. Valdemoro: Ayuntamiento de Valdemoro, 1999.
- Valdemoro. Madrid: Ayuntamiento de Valdemoro, 1987.
- Valdemoro. Conózcalo paso a paso. Guía descriptiva. Madrid: B.P. editores, 1991.
- Valdemoro. Gestión Municipal 1987-1991. Madrid: Ayuntamiento de Valdemoro, 1991.
- “Valdemoro y su historia”, Boletín Municipal de la Insigne Villa de Valdemoro. Madrid, año 1, nº 5, 1968-9, págs. 1-3.
- AZCÁRATE, J. M. Inventario artístico de la provincia de Madrid. Valencia: Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, 1970.
- BAHAMONDE MAGRO, A.; MARTÍNEZ LORENTE, G. y OTERO CARVAJAL, L. E. Atlas histórico de las Comunicaciones en España 1700-1998. Madrid: Correos y Telégrafos, 1998.
- BAHAMONDE MAGRO, A.; MARTÍNEZ LORENTE, G. y OTERO CARVAJAL, L. E. Las comunicaciones en la construcción del Estado contemporáneo en España: 1700-1936. El correo, el telégrafo y el teléfono. Madrid: Ministerio de Transporte, Turismo y Comunicaciones. Secretaría General de Comunicaciones, 1993.
- BAÍLLO, R. Valdemoro. Madrid: Rubiños, 1891.
- BARROSO, F. J. “Tres nuevos barrios a dos años vista”, El País, Propiedades, 20-7-2001, pág. 6.
- BONA, F. J. de. Anuario Administrativo y Estadístico de la Provincia de Madrid para el año 1868. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación, Dirección General de Planificación, Servicio de Estadísticas Demográficas, 1966 (Edición facsímil)
- BOUZA ÁLVAREZ, F. J. y BUNES Y BARRA, M. A. de. “Aproximación al tema de los moriscos en Madrid”, I Jornadas de Estudio sobre la provincia de Madrid. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1980, págs. 684-692.
- CALLE HERNÁNDEZ, A. de la. Memoria médico-topográfica de la villa de Valdemoro. Madrid: Establecimiento tipográfico de G. Pedraza, 1890.
- CAMPO BAEZA, A. “Casa García Marcos”, Arquitectura, nº 291, 1992, págs. 55, 63 y 64.
- “Casa García Marcos”, Diseño Interior, nº 52, 1996, págs. 90-3.
- “García Marcos House. Valdemoro, Madrid, Spain”, Architecture and Urbanism, nº 264, 1992, págs. 34-9.
- CAMPOS, A. Madrid en Cercanías (I). Excursiones desde Tres Cantos, Alcalá, Aranjuez, Leganés, Móstoles y El Escorial. Madrid: Los Libros de la Catarata, 2000.
- CARLOS MORALES, J. de. “Valdemoro y los problemas financieros de Felipe II. Melchor de Herrera, primer señor de la villa”, Conferencia dictada en la Asociación Cultural “Las Fuentes de la Villa”, Valdemoro, 16-2-2001.
- CASTILLO GÓMEZ, A. Alcalá de Henares en la Edad Media. Territorio, sociedad y administración 1118-1515. Alcalá de Henares: Fundación Colegio del Rey, 1984.
- CASTAÑEDA MUÑOZ, F. Entre Pinto y Valdemoro... Madrid: Excelentísima Diputación Provincial de Madrid, 1956.
- CERVERA VERA, L. “El Señorío de Valdemoro y el convento de Franciscanas fundado por el duque de Lerma”, Boletín de la Sociedad Española de Excursionistas, 1954, págs. 27-89.
- COMUNIDAD DE MADRID. Anuario estadístico de la Comunidad de Madrid. 1998-1999. Madrid: Comunidad de Madrid, Instituto de Estadística, Consejería de Hacienda, 1998.
- Arquitectura y espacio público, 1991-1994. Madrid: Comunidad de Madrid. Consejería de Política Territorial. Dirección General de Arquitectura, 1995.
- El espacio renovado. Plazas, calles y espacios públicos de la Comunidad de Madrid. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1992.
- Una estrategia para la zona sur metropolitana. Madrid: Comunidad de Madrid, Oficina de Planeamiento Territorial y Dirección General de Economía y Planificación, s.f.
- Nuevos Espacios para la Lectura Pública. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1991.
- Obras y Proyectos de Arquitectura 1995-1999. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1999.
- Retablos de la Comunidad de Madrid. Siglos XV a XVIII. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1995.
- CORELLA, P. Arquitectura Religiosa de los siglos XVII y XVIII en la Provincia de Madrid. Estudio y Documentación del Partido Judicial de Getafe. Madrid: Instituto de Estudios Madrileños, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1979.
- “Reales fábricas de tejidos de Valdemoro durante el siglo XVIII”, Establecimientos Tradicionales Madrileños, VIII, Madrid: Cámara de Comercio e Industria, 1988, págs. 353-60.
- Reales Manufacturas Valdemoro: Tejedores franceses y flamencos durante el siglo XVIII, Madrid: Ayuntamiento de Madrid, Área de Cultura, Instituto de Estudios Madrileños, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1992.
- CORREA, A. Testamento y memorias de Antonio

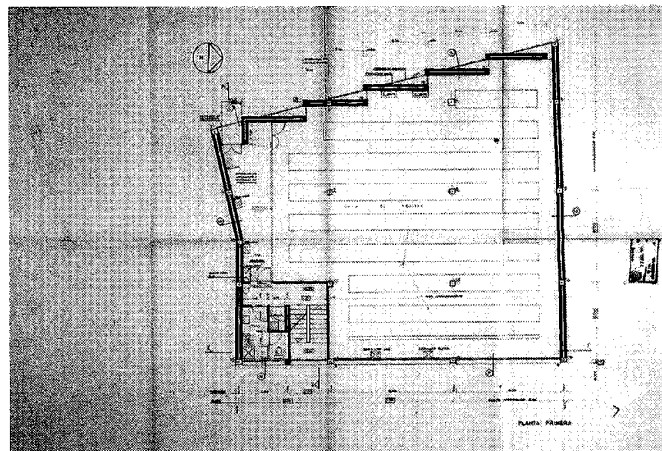
- Correa. Memorias y fundación de la Fábrica de paños finos, [S.a.]. Valdemoro. Madrid: s. n., 1914.
- DICCIONARIO GEOGRÁFICO DE ESPAÑA. Madrid: Ediciones del Movimiento, 1957.
- ESTARÁS, I. "Valdemoro. El nuevo barrio de El Caracol contará con 1.185 viviendas", ABC MADRID, 11-10-2000, pág. 15.
- FEO PARRONDO, F. Fincas rústicas desamortizadas en la Provincia de Madrid (inédito). Madrid: Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- FLAQUER MONTEQUI, R. Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada: Valdemoro (inédito). Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1984, preg. 21.
- FRAILE, M. y REVILLO, J. "Fraile & Revillo. Centro deportivo en Valdemoro", AV Monografías, nº 74, 1998, págs. 56-61.
- \_\_\_\_\_: "María Fraile and Javier Revillo. Valdemoro Sports Centre. Valdemoro. Spain 1988", Architecture and Urbanism, nº 351, 1999, págs. 60-67.
- GALAZ, M. "Valdemoro tendrá los tres primeros campos de golf del sur de la región", El País, Madrid, 29-1-2002, págs. 1 y 3.
- GALINDO, P. y MALDONADO, I. Análisis constructivo de las ermitas de la Comunidad de Madrid. Madrid: Departamento de Construcción y Tecnología Arquitectónicas, Escuela Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid, 1996.
- GARCÍA ESPAÑA, E.; MOLINIÉ-BERTRAND, A. Censo de Castilla de 1591. Estudio analítico. Madrid: INE, 1986.
- GARCÍA GRINDA, J. L. Valdemoro. Delimitación y zonificación de cascos antiguos e inventario de recursos culturales en los mismos en la Subregión central 1ª Fase, [trabajo inédito], 1974.
- GARCÍA TAPIA, N. "Juan de Herrera y la Ingeniería", Juan de Herrera, Arquitecto Real. Catálogo Exposición. Madrid: Caja Cantabria, INITEC, Lumberg, 1997, págs. 208-39.
- GARRIDO PENA, R. "El fenómeno campaniforme en la región de Madrid", EPAM, 9, 1994, págs. 90.
- GÓMEZ, M. "La torre de la Iglesia parroquial restaurada: Entrevista con el responsable del proyecto", Vivir Aquí, nº 2, 1989, págs. 12-3.
- GONZÁLEZ, F. Documentos para la historia de San Martín de la Vega (hasta el año 1500). Madrid: Federico González, 1997.
- GONZÁLEZ MERCADÉ, E. "Cultura restaura las iglesias de "San Antonio de los Alemanes", en Madrid, y de la Asunción, en Valdemoro", Información Cultural, nº 36, 1986, págs. 36-7.
- GUERRA DE LA VEGA, R. Madrid. Guía de Nueva Arquitectura, nº 1. Madrid: Ramón Guerra de la Vega, 1991, págs. 126-7.
- GUZMÁN GARCÉS, L. "Valdemoro" en Gran Enciclopedia de Madrid. Castilla la Mancha. Zaragoza: Comercial Aragonesa del Libro, 1988, tomo XII, págs. 3227-8.
- HUETE LÓPEZ, J. Restauración del Antiguo Lavadero de la Villa para Aula Municipal de Danza. [S.a.]: Ayuntamiento de Valdemoro, 1990.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid", Anales del Instituto de Estudios Madrileños, tomo XIII, 1976, págs. 129-52.
- LA FUENTE, M. "Valdemoro. Tardan cuatro años en remodelar la iglesia de la Asunción", ABC, 19-2-1994.
- LÓPEZ, T. Descripción de la Provincia de Madrid. 1763. Edición facsímil: Madrid: Asociación de Libreros de Lance de Madrid, 1988, pág. 182.
- LÓPEZ IZQUIERDO, F. "Toros en la provincia de Madrid", Anales del Instituto de Estudios Madrileños, tomo XVIII, 1981, págs. 140-42.
- LÓPEZ Y LÓPEZ DE LERENA, V. Historia de la Villa de Valdemoro. Madrid: Imprenta de Alejandro Gómez Fuentenebro, 1875.
- LÓPEZ Y MALTA, C. Historia descriptiva del Real Sitio de Aranjuez escrita en 1868 sobre lo que escribió en 1804 D. Juan Álvarez de Quindós. Paracuellos del Jarama: Ediciones Doce Calles, 1998.
- LÓPEZ PORTERO, M. J. "Fuentes documentales para la Historia ferroviaria. La estación de Valdemoro en el trazado de Madrid-Aranjuez", Congreso 150 Aniversario del Ferrocarril de Madrid a Aranjuez, www.ffe.es/congreso/congreso.htm. Consulta 15-7-01
- \_\_\_\_\_: "Historia", AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO. Valdemoro. Conózcalo paso a paso. Guía descriptiva. Madrid: B.P. editores, 1991, págs. 6-7.
- \_\_\_\_\_: "Resumen histórico", Valdemoro, guía informativa municipal, Ayuntamiento de Valdemoro, 1998, págs. 5-7.
- MADOZ, P. Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en ultramar. XVI tomos. Madrid, 1846-9.
- MARÍN PÉREZ, A. Guía de Madrid y su provincia (tomo 2). Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888-89.
- MARINÉ, M. "Las vías romanas en la provincia de Madrid", I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1980, págs. 89-94.
- MARTÍN GALÁN, M. M. y SÁNCHEZ BELÉN, J. A. Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid (inédito). Madrid: Diputación Provincial, 1983.
- MARTÍN GARCÍA, N., PANTALEÓN REBOLLO, J. y LÓPEZ PORTERO, M. J. "Antigua residencia de los Padres Paúles", Valdemoro Boletín Informativo Municipal, nº 127, 2002, págs. 18-21.
- \_\_\_\_\_: "Capilla de Nuestra Señora del Rosario", Valdemoro Boletín Informativo Municipal, nº 126, 2002, págs. 18-21.
- \_\_\_\_\_: "El Convento del Carmen", Valdemoro Boletín Informativo Municipal, nº 120, 2002, págs. 18-21.
- \_\_\_\_\_: "Ermita del Santísimo Cristo de la Salud", Valdemoro Boletín Informativo Municipal, nº 123, 2002, págs. 18-21.
- \_\_\_\_\_: "La estación de ferrocarril y aledaños", Valdemoro Boletín Informativo Municipal, nº 121, 2002, págs. 18-21.
- \_\_\_\_\_: "La hacienda de la familia Cánovas del Castillo", Valdemoro Boletín Informativo Municipal, nº 122, 2002, págs. 18-21.
- \_\_\_\_\_: "Hospital de San Andrés (1ª y 2ª parte)", Valdemoro Boletín Informativo Municipal, nº 124 y 125, 2002, págs. 18-21.
- \_\_\_\_\_: "El hospital de San José (1ª y 2ª parte)", Valdemoro Boletín Informativo Municipal, nº 118 y 119, 2002, págs. 18-21.
- MATEO GÓMEZ, I. "Cuatro tablas de Pedro de Cisneros en la iglesia de Valdemoro (Madrid)", Archivo Español de Arte, nº 229, 1985, págs. 44-51.
- MESONERO ROMANOS, R. Manual de Madrid. Descripción de la Corte y de la Villa. Madrid, 1831. Edic. facsímil de la corregida en 1833. Madrid: Fernando Plaza del Amo, 1990, pág. 355.
- MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO. Planos de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Instituto Geográfico Nacional, 1988.
- MIÑANO, S. Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal, tomo IX. Madrid: Imprenta Pierrart-Peralta, 1828, pág. 152.
- MONTERO, A.; MANRIQUE, P.; SERRET, M.; FERNÁNDEZ, A. y CASTILLO, A. del. Localizador de Áreas Industriales. Tomo II, Municipios de la Comunidad de Madrid. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Economía y Empleo, 1998, págs. 154-63.
- MUÑOZ JIMÉNEZ, J. M. Fray Alberto de la Madre de Dios, arquitecto (1575-1635). Santander: Ediciones Tantin, 1990.
- NARD, F. Guía de Aranjuez (su historia y descripción...). Madrid: Imprenta de la Viuda de D. J. R. Domínguez, 1851. (Edición facsímil Valencia: Librerías París-Valencia).

## Bibliografía

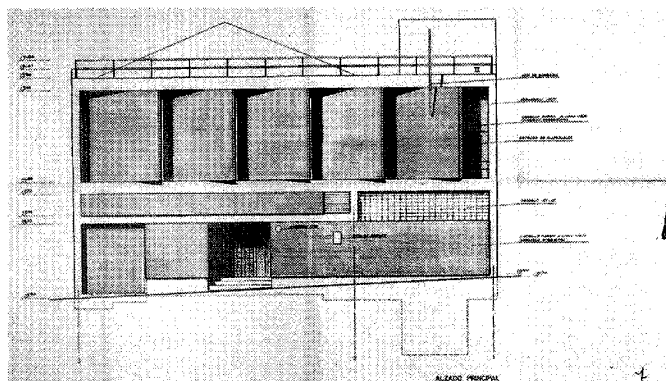
- NAVAJAS, P. *La Arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid: Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.
- OLIVÉ ROIG, S. *Historia de la telegrafía óptica en España*. Madrid: Ministerio de Transporte, Turismo y Comunicaciones. Secretaría General de Comunicaciones, 1990.
- ORCAJO, A. "Reseña histórica de la Familia Vicenciana en Valdemoro", *Anales de la Congregación de la Misión y de las Hijas de la Caridad*, 2001, tomo 109, nº 4, págs. 303-81.
- ORDIERES, I. *La Memoria Selectiva 1835-1936*. Cien años de conservación monumental en la Comunidad de Madrid (Catálogo de la Exposición). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1999.
- OTERO, B. "Valdemoro acepta crecer en más de 50.000 habitantes en los próximos 15 años", *Zigzag*, nº 81, 1998, pág. 13.
- PÉREZ, J. *La revolución de las Comunidades de Castilla (1520-21)*. Madrid, 1977, pág. 655.
- PIZZA, A. CAMPO BAEZA. Barcelona: Gustavo Gili, 1999, págs. 86-91.
- PONCE DE LEÓN HERNÁNDEZ, P. "La torre de la iglesia de Valdemoro, ejemplo de la "Arquitectura de la apariencia" del siglo XVIII", *El Arte en las Cortes Europeas del siglo XVIII*, Comunicaciones del Congreso. Madrid: Comunidad de Madrid: Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1987, págs. 591-7.
- "Restauración. Torre de la iglesia de Ntra. Sra. de la Asunción. Valdemoro", *Madrid Restaura en Comunidad*. Madrid: Comunidad de Madrid, 1989, págs. 65-70.
- PRIETO GRANDA, F y MARTÍN-SERRANO, P. *Carlos III en la Comunidad de Madrid*. Arquitectura y Obra Civil en el Medio Rural. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1988.
- QUINTO, J. de. *Memoria razonada y estadística de la Administración General de Correos desde el 14 de Agosto de 1843 hasta Enero de 1847*. Madrid: Imprenta Nacional, 1847.
- REVILLO, J. "María Fraile y Javier Revillo. Centro Deportivo en Valdemoro, Madrid", *Tectónica*, nº 9, 1999, págs. 40-53.
- [S. a.]. "Imaginería diocesana: Getafe y su comarca", *Cuadernos de Historia y Arte*, IV, 1986, págs. 109-24.
- [S. a.]. "Servicio agropecuario de la Diputación", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XIII, 1976, págs. 237-241.
- SALAS, X. de. "El Goya de Valdemoro", *Archivo Español de Arte*, nº 148, 1964, págs. 281-93.
- SAMPERIDA, M. "José Huete: Industria y calidad de vida, dos ejes del desarrollo", *Zigzag*, nº 54, 1995, pág. 38.
- SÁNCHEZ, I. y CASTILLO, R. "Protestas vecinales por la reforma del histórico edificio del viejo Ayuntamiento", *ABC*, 15-6-1993.
- SÁNCHEZ RIVERO, Á. *Viaje de Cosme III por España (1668-1669)*. Madrid y su provincia. Madrid: Imprenta Municipal, 1927.
- SÁNCHEZ RIVERO, A. y MARIUTTI DE SÁNCHEZ RIVERO, A. *Viaje de Cosme de Médicis por España y Portugal (1668-1669)*. Madrid: Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, [s. a.]
- SIMÓN SEGURA, F. *Contribución al estudio de la desamortización en España, la desamortización en la provincia de Madrid*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1969.
- SORRIBES, P. C. "Una excursión más", *Boletín de la Sociedad Española de Excursionistas*, 1930, nº 38, págs. 55-63.
- TOVAR, V. *Arquitectos madrileños de la segunda mitad del siglo XVII*. Madrid: Instituto de Estudios Madrileños, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1975.
- VALDEMORO. "Un centro comercial y nuevas dependencias municipales junto al parque de las Eras", *Valdemoro. Informativo Municipal*, nº 116, 2001, págs. 26-7.
- "La Estación de Valdemoro cumple 150 años", *Valdemoro. Informativo Municipal*, nº 111, 2001, págs. 14-15.
- VERA Y AGÜE, C. M. "Espacio, poblamiento y señorialización en el Madrid bajomedieval: La Comunidad de Villa y Tierra de Madrid, el Sexmo de Valdemoro y las encomiendas de la Orden de Santiago en la ribera del Tajo", *Villa de Madrid*, 1991, nº 105-106, s. p.
- VIVIR AQUÍ. "Nuestras calles. Calle de Aguado", *Vivir Aquí*, nº 2, 1989, pág. 18.
- "Nuestras calles. Calle del Carmen", *Vivir Aquí*, nº 1, 1989, pág. 14.
- "La primera vez que Valdemoro vio el tren", *Vivir Aquí*, nº 5, 1990, pág. 10.
- ZIGZAG. "Albergue Juvenil de Bolitas de Aíron", *Zigzag*, nº 91, 1998, pág. 34.
- "Aprobados los presupuestos de 1988", *Zigzag*, nº 82, 1998, pág. 43.
- "Inauguración del parque Ana Tutor en la calle Guardia Civil", *Zigzag*, nº 90, 1998, pág. 33.
- "Nuevo barrio con 43.000 viviendas", *Zigzag*, nº 90, 1998, pág. 33.
- "Se aprueba la revisión del Plan General de Ordenación Urbana", *Zigzag*, nº 92, 1998, pág. 42.
- "Una creciente actividad constructora", *Zigzag*, nº 55, 1995, pág. 34.
- "Valdemoro inaugura el polideportivo con piscina cubierta tras cinco años de obras", *Zigzag*, nº 83, 1998, pág. 40.
- ZOZAYA, J. "El Islam en la región madrileña", *Madrid del siglo IX al XI*, Madrid: Comunidad, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1990, págs. 195-203.



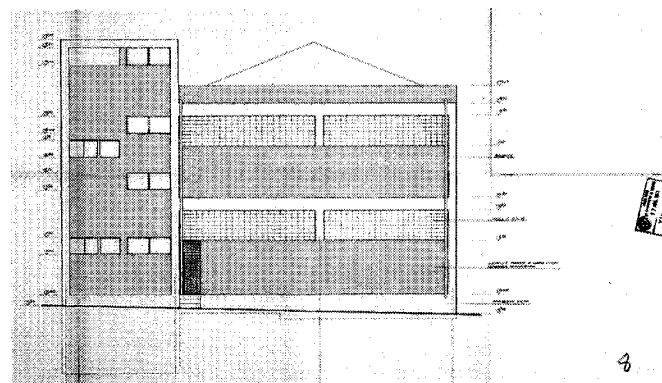
Planta baja. AGA. O.P.



Planta primera. AGA. O.P.



Alzado principal. AGA. O.P.



Alzado posterior. AGA. O.P.

de ladrillo girados. Esta planta se ve circunscrita por la sencilla trama estructural que conforma un marco a los cinco brise-soleils y a su culminación en un hueco vertical compuesto de balcón y ventana superior. El conjunto se remata con una sencilla barandilla metálica.

La fachada posterior, más anodina, juega en cambio no con la horizontalidad de los dos niveles del edificio, sino con los elementos verticales del cuerpo de servicios y escalera, de mayor altura, con huecos rasgados correspondientes a dichos espacios, y el del resto del edificio, estructurado

mediante los forjados y pilares exteriores, que enmarcan grandes paños horizontales de ladrillo visto y de pavés.

El edificio resulta ejemplar en su implantación en una malla dispersa heterogénea del exterior de Valdemoro, cuyos componentes se articulan de forma plástica apostando por los contrastes de materiales sencillos—ladrillo, vidrio, hormigón armado— dentro de una ejemplar economía de medios con reminiscencias del Movimiento Moderno y de la pintura abstracta—Mondrian— aderezado por alusiones al bruta-

lismo imperante en la escena arquitectónica del momento.

Los arquitectos realizaron una serie de edificios para Telefónica de gran calidad arquitectónica, como el de Guadarrama y Collado Villalba.

#### Documentación

Archivo General de la Administración. COAM, exp. 9.427/73. Proyecto de Central Telefónica en Valdemoro, 1973. Arqts. Jaime Martínez Ramos y José Luis de Miguel Rodríguez.



## 6 Fábrica Composán (antiguas Destilerías Danubio)

### Situación

Autovía de Andalucía, p.k. 28.900

### Fechas

P. 1967-68; Fo. 1971

### Autor/es

José Luis Pico y Felipe Dosset

### Usos

Industrial

### Propiedad

Privada



Vista general.

Para las Destilerías Danubio se realizó por los arquitectos José Luis Pico y Felipe Dosset una factoría con oficinas, almacén y sala de exposición situada al sur del casco urbano de Valdemoro, enfrentada al polígono Valmor y colindante a la autovía de Andalucía,.

El conjunto se desarrolla paralelo a la vía rápida en un solar con 130 m de fachada a dicha carretera, con el acceso situado en este punto, hoy cegado. El programa contiene la zona de vinos -un edificio de preparación de vinos con depósitos de hormigón armado y exposición-, almacenes con espacio de embotellado y lavado de botellas vacías, edificio para preparación de compuestos -con un tanque de 5.000 l y otros menores-, así como depósito de alcoholes independiente con cuatro receptáculos metálicos y edificio de oficinas para 13 empleados, cocina, comedor, servicios para unos 25 trabajadores, casetas de control de entrada, aljibe y jardín.

La propiedad, que deja a los arquitectos libertad para la resolución formal del proyecto, deseaba que el propio edificio constituyera un elemento primordial de propaganda de los productos, para lo cual sugieren el desarrollo lineal máximo del edificio y exhibición de los depósitos de madera y de alcoholes, así como la posibilidad de ampliarse.

El edificio albergaba una compleja producción industrial reflejada en una circulación de operarios, materias primas, productos elaborados y suministro, situación que exigía unos criterios funcionales muy claros que se obtuvieron mediante el establecimiento de diversos módulos en cada una de las distintas zonas de la factoría:

en la preparación de vinos, agrupación de tres fudres; en el depósito de vinos, un paraguas de hormigón de 150 m<sup>2</sup> de superficie; en el tratamiento de alcoholes, el hexágono, y en el depósito de alcoholes, un módulo de la fábrica anterior.

El conjunto se organiza mediante la composición de tres edificios "independientes" yuxtapuestos de forma longitudinal, en cuyo centro se ubicó la zona de almacenes y oficinas, al norte de ésta la de compuestos y al sur la destinada a vinos.

Este elemento para vinos se modula por las dimensiones de los fudres en su agrupación para su exhibición; se abre hacia el sudeste para generar los tres grandes huecos acristalados de fachada, cuyos muros se prolongan para evitar el sol fuerte de mediodía y poniente. Consta esta construcción de cuatro módulos en fachada principal y cinco en la posterior, separados por machones de muro de fábrica que forman sucesivos redientes cubiertos por una estructura metálica ligera.

En los depósitos se busca la diafanidad y altura para el almacenamiento, conseguida mediante unos elementos puntuales cada 150 m<sup>2</sup> que sostienen una cubierta de hormigón laminado, similares a paraguas; las oficinas, elevadas para facilitar la vigilancia, se segregan del almacén con una mampara -bajo ellas se encuentran los depósitos de cubas- y se cubren con el mismo sistema estructural. Para conseguir luz en el interior del almacén, dado el tamaño

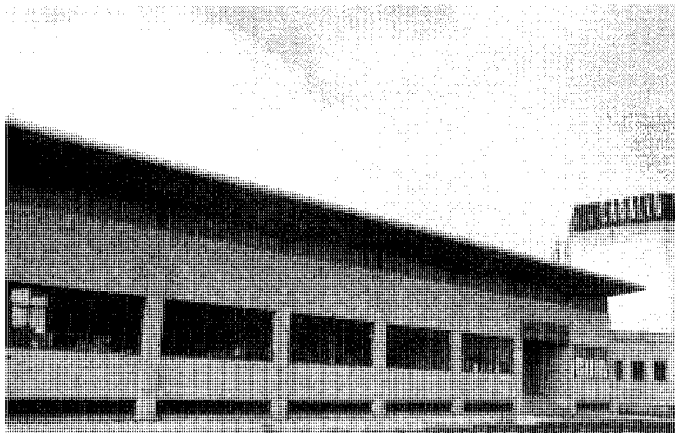
de dichos elementos, se inclina la cubrición para crear una cubierta dentada con iluminación lateral. El resultado es un edificio de forma cuadrangular con una banda de acceso y oficinas a la autovía -con almacén inferior- y detrás los almacenes, todo cubierto por ocho paraguas de hormigón que vuelan en fachada principal sobre las oficinas, de altura menor.

La zona destinada a la preparación de compuestos, por último, resulta asimismo muy diáfana por la utilización de un módulo hexagonal de fácil ampliación, donde se colocan los alambiques, mostrados a los usuarios de la autopista por los grandes huecos acristalados; el perímetro quebrado resultante proviene de la articulación de los tres hexágonos y un fragmento de otro.

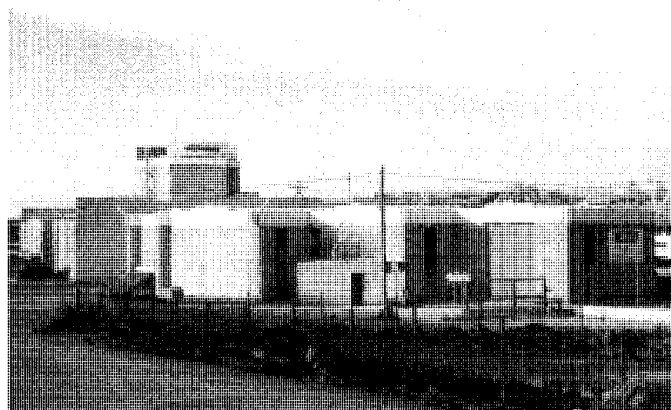
La conjunción de los tres edificios y sus distintos módulos compositivos se realiza sin elementos de transición, con encuentros y ángulos difíciles que se solucionan en alzado y con el tono general del edificio.

La parcela se trata en su totalidad, tanto en el ajardinamiento como en los accesos: el principal, hoy desaparecido, se realizaba desde la carretera de Andalucía con un estanque y un control de entrada; en la parte trasera se encuentra otro pabellón similar, así como las restantes construcciones de servicio de la fábrica.

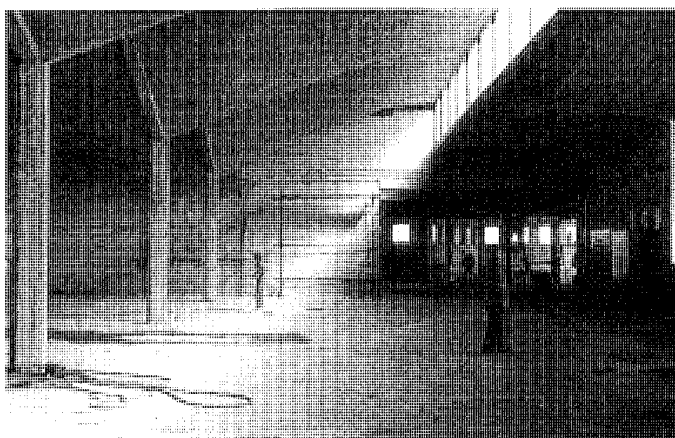
Tanto la modulación como formalización final de los tres edificios es distinta, como hemos visto, pero el conjunto se equilibra mediante el



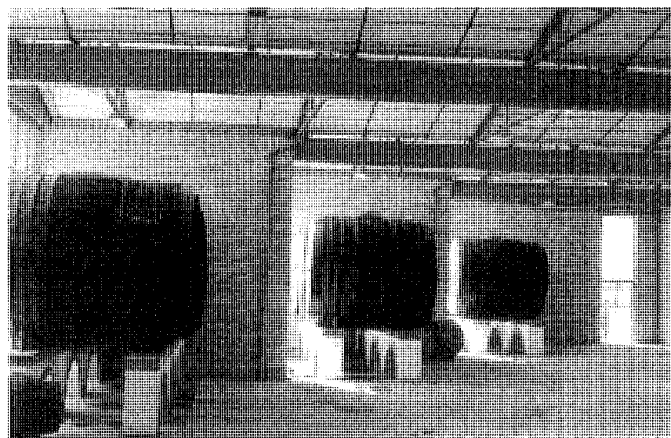
Vista del acceso al edificio. Foto cedida J. L. Pico.



Vista de la fachada posterior. Foto Alberto Sanz.



Vista del interior de la zona de exposición. Foto cedida por J. L. Pico.



Vista del interior del depósito de vinos durante la construcción. Foto cedida J. L. Pico.

uso de los materiales y la direccionalidad del desarrollo; las diferencias entre las zonas permiten el crecimiento de cada una de ellas independientemente. Los edificios exentos, depósito de alcohol, casetas de control y cuarto de calderas, se emplazan de tal manera que no interfieren en las posibles ampliaciones.

La estructura varía según la función del espacio: muros de carga de ladrillo en el cerramiento, cubrición metálica con piezas ligeras en el edificio de vinos, asimismo metálica con forjados de rasillón en el de compuestos y de hormigón en bóvedas laminares en almacenes. Son significativos estos elementos a modo de parasoles que los arquitectos definieron a partir de la obra de Félix Candela: un único pilar soporta 150 m<sup>2</sup>

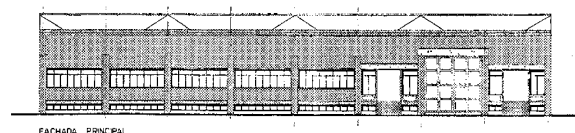
de bóveda laminar de mínimo espesor realizada con hormigón armado; es destacable, asimismo, los forjados del edificio formado por hexágonos –preparación de compuestos– con un pilar central y seis jácenas radiales hacia los muros perimetrales.

Los materiales constructivos utilizados en el cerramiento es el ladrillo silíceo calcáreo visto tanto al interior como al exterior, con dos medios pies entre pilastras y paja como aislante; las cubiertas se revisten de un material ligero con fuerte reflexión solar y aislamiento térmico; los pavimentos se realizan de baldosa hidráulica de cemento y terrazo en oficinas y dependencias para operarios; las carpinterías se plantean de madera y acero –protegidas en un alto porcen-

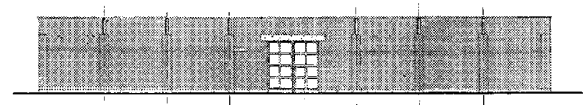
taje por celosías de ladrillos triscados, elemento compositivo muy usado por los arquitectos en su obra–; y la valla de cerramiento, con ladrillo visto y paneles de tubo.

Todo el edificio, excepto oficinas y dirección, se sitúa a la misma cota y con una planta, a excepción de la torre. Los alzados, de hormigón visto en zócalos y cubiertas, ladrillo visto en muros y vidrio, se organizan mostrando las herramientas de composición al exterior mediante la expresión de los módulos y buscando la máxima simplicidad y expresividad en los materiales utilizados; los huecos rasgan los paños de ladrillo en toda su altura y, cuando es necesario, los sustituyen para permitir la vista del interior del edificio. Para solucionar el encuentro de los muros de ladrillo

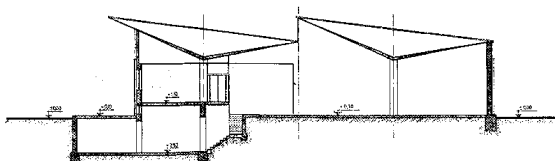
## Arquitectura industrial. Fábrica Composán (antiguas Destilerías Danubio)



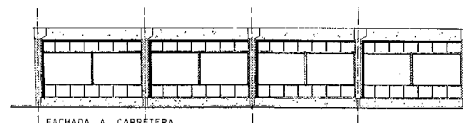
FACHADA PRINCIPAL



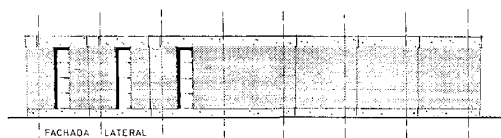
FACHADA POSTERIOR



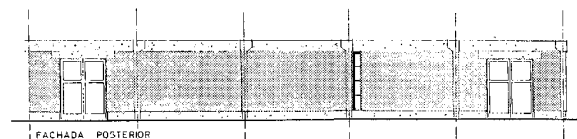
Alzados y sección del depósito de vinos. Plano cedido por J. L. Pico.



FACHADA A CARRÉTERA



FACHADA LATERAL



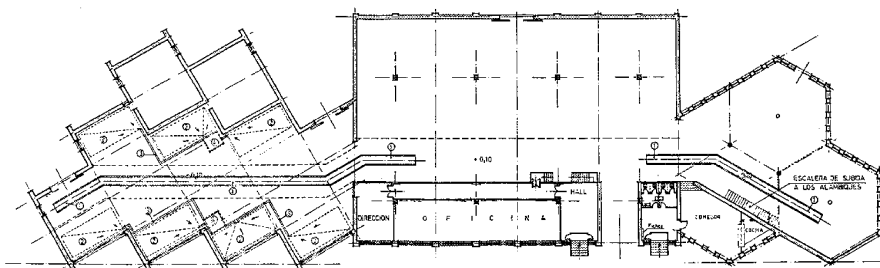
FACHADA POSTERIOR

Alzados de la fábrica de vinos. Plano cedido por J. L. Pico.

y forjados de hormigón con la visera de los paraguas estructurales en fachada se introducen láminas de madera. La composición tan variada de los tres edificios y su conjunción final proporciona unos alzados muy quebrados, con importantes claros y oscuros y rematados en su horizontalidad por la torre; esta pieza, en la cual se introducen los alambiques, constituye uno de los principales reclamos publicitarios, pues permite la visión de parte del proceso de producción mediante el uso de un gran hueco acristalado; por esta razón se coloca dicho elemento vertical en el punto más cercano a Madrid, para constituir, en palabras de los arquitectos, “el faro de atención del edificio desde la autopista”.

Además, los técnicos señalan en la memoria del proyecto que Destilerías Danubio es una arquitectura industrial, pero realizada a escala del hombre, adaptada a su medio con formas limpias y sencillas y un máximo aprovechamiento de las posibilidades lumínicas, tan violentas en Valdemoro, para realizar las llamadas de atención propagandística. Destacable es, además, el énfasis utilizado en los valores expresivos de los materiales constructivos –paños de ladrillo de colores claros contrastados con la estructura de hormigón visto y grandes vanos vidriados–, componentes de unos volúmenes simples de corte racionalista.

Los acabados en todos los edificios –no sólo el principal– han sido muy cuidados en obra mediante el uso de un conjunto de elementos formales codificados –impostas de ladrillo a sardinel u hormigón visto, huecos rasgados con ladrillo, cerrajería de tubos– que junto a los volúmenes puros y prismáticos aportan unidad a la



Planta general. Plano cedido por J. L. Pico.

obra. La imagen final, aunque juega con diversos guiños a la arquitectura industrial, como los piñones escalonados sobre los huecos de exposición de los fudres, las cerchas y redientes de este mismo espacio, la sección en diente de sierra del almacén, etc., no responde totalmente a su función, pues la calidad arquitectónica y la cuidada realización parecen indicar más un edificio de servicios e incluso institucional.

El proyecto se remataba con sendos carteles con las marcas de la compañía, realizadas en 1972, una vez acabado el proyecto.

Destilerías Danubio constituye un hito importante en la obra de Pico y Dosset, que en estas fechas están realizando proyectos de gran calidad que guardan evidentes concomitancias con el edificio de Valdemoro, entre los que destacan el Colegio Mayor Santa Mónica y los Laboratorios Copic, ambos en Madrid.

En estos mismos años –comienzos de los años sesenta del pasado siglo– se utilizó este

sistema estructural en diversos edificios de carácter fabril o relacionado con él, como la Fábrica de bebidas Kas, de Fargas y Tous, en Vitoria, naves industriales de Ruiz-Castillo y Urgoiti en Madrid y Enrique Nuere en Alcobendas o la nave del Instituto Politécnico Cristo Rey en Valladolid, de P. Feduchi.

### Documentación

Archivo de José Luis Pico. Proyecto de nueva fábrica de licores DANUBIO S.A. Arqts. Felipe Dosset y José Luis Pico, 1967.

### Bibliografía

RUIZ-CASTILLO, J.E. “Consideraciones sobre la ejecución de estructuras laminares de hormigón armado”, Hogar y Arquitectura, nº64, 1966, págs.34-40.

## 7 Convento de Franciscanas Descalzas de Santa Clara

### Situación

Pza. de las Monjas, 2, c/v Paloma, c/v Párroco Don Lorenzo y c/v Duque de Lerma.

### Fecha

1613-16; rec. P.: 1940.

### Autor/es

Trazas: Francisco de Mora o Juan Gómez de Mora; dirección de obra: Pedro de Lizargárate y Fray Alberto de la Madre de Dios; rec.: Luis Fernández-Urosa

### Usos

Original: religioso; post.: religioso y escolar.

### Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica.

### Protección

Dentro del BIC Conjunto histórico artístico Estructural en el PGOU

El convento de Franciscanas de Santa Clara de Valdemoro se encuentra situado en el límite sudeste del casco urbano, en la plaza de las Monjas, uno de los puntos de confluencia viaria de mayor trascendencia al coincidir en él la calle de ronda, Luis Planelles, y el importante eje del antiguo Camino Real por la calle Duquesas. Dicha ubicación atrajo un grupo de grandes casonas nobiliarias y de labor que ofrecieron sus fachadas al realce del conjunto urbano, todavía hoy sugestivo.

En la parte superior del terreno, en declive hacia mediodía, se sitúa el edificio, muy cercano al casco urbano; la iglesia se abre a la villa y el convento se adosa a su paño meridional, con dos niveles cerca del templo y tres en la zona más alejada, con la ladera sostenida mediante dos gruesos muros de contención de sillería. Se accede al templo directamente desde la vía urbana y al convento a través de un pequeño patio separado de la plaza de las Monjas por una construcción de dos plantas que conforma un angosto atrio con el crucero, hoy vallado en la portada principal del templo.

Originariamente el conjunto tenía una traza muy compacta que sucesivas ampliaciones han desdibujado. El convento primitivo se componía,



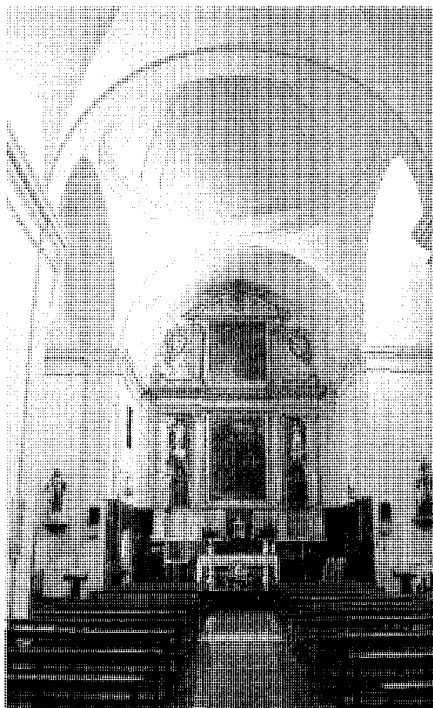
Vista de la fachada principal.

básicamente, de la iglesia, el cuerpo principal alrededor del claustro con un nivel semisótano equivalente a la planta baja que no es vaciado en su parte norte debido al desnivel existente en la parcela; en él se situaron el refectorio, cocina, lavaderos, leñeras, cámara para los alimentos y bodega con 15 sibles o nichos para cubas excavadas bajo el claustro y sin revestir –después de la Guerra Civil sólo quedaban 11–, así como dos escaleras: la principal, de tres tramos, y otra menor de servicio. Dos puertas permitían la comunicación con la huerta.

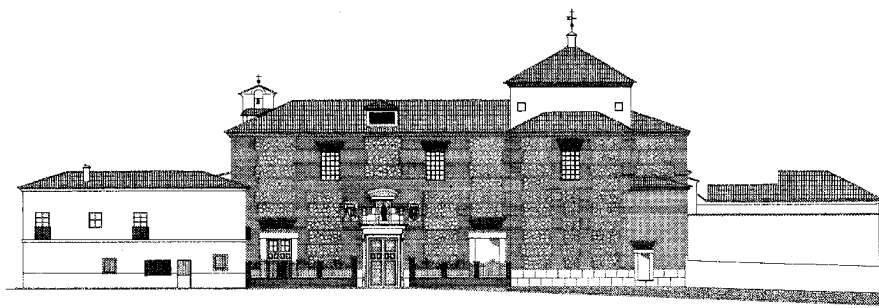
A nivel de calle, que sería la planta primera y principal, encontramos una forma prácticamente cuadrada con el claustro en posición central y la iglesia al norte, colindante con el caserío, hecho que permite su uso por los fieles de Valdemoro. El templo se adapta al conjunto del convento mediante unos pequeños ajustes entre el crucero y el claustro con la introducción del comulgatorio y confesionario de las monjas, pero la figura perfectamente regular se rompe al ser un poco mayor la longitud de la iglesia que el ancho de la crujía occidental, lo que provoca un pequeño quiebro en esa fachada. La escalera principal tiene una salida al claustro bajo en uno de sus dos ejes de simetría. En esta planta se sitúan la puerta reglar con el torno y locutorios a los pies de la iglesia, así como la sala capitular, enfermería, sacristía y otras dependencias. Desde

dicha puerta reglar se accede a los tornos y locutorios y después a la iglesia en un trayecto de directriz quebrada típico de la arquitectura hispanomusulmana, comunicado a su vez con el paseo del Párroco Don Lorenzo. Desde el convento no existe comunicación directa con el piso de la iglesia. En el siguiente nivel se encuentra el coro sobre los locutorios y torno, frente al altar mayor, más las celdas de la comunidad, distribuidas alrededor del claustro alto. En la planta bajo cubierta se encuentra una cámara o desván.

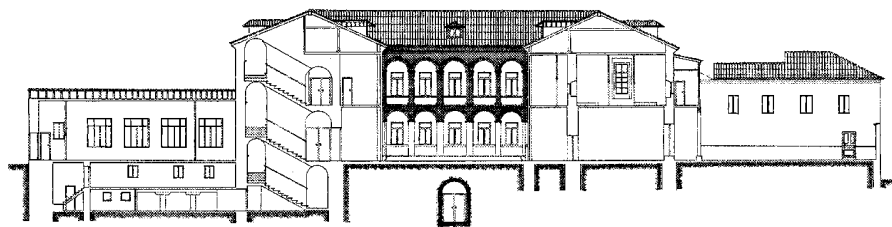
Los componentes principales del complejo conventual son la iglesia y el claustro. La primera tiene planta de cruz latina con una sola nave y crucero en cuyo punto de encuentro se sitúa una cúpula fajeadada de media naranja sobre pechinas, buen ejemplar de la carpintería de armar del siglo XVII. La nave se divide en tres tramos con bóveda de cañón y lunetos –con un solo hueco exterior en la nave, otro en el coro y uno más en el crucero–; sencillas pilastras toscanas sostienen un arquitebo –solución, al parecer, muy usada por Francisco de Mora– que marca el arranque de la bóveda y sirve de apoyo al hueco enrejado del coro. Además de varios retablos modernos sustituidos tras la Guerra Civil, destaca el del altar mayor, dorado y ensamblado –de estilo barroco–, que se compone de dos cuerpos más ático apoyados en el basamento de mármol y una calle, que aloja un gran lienzo de la



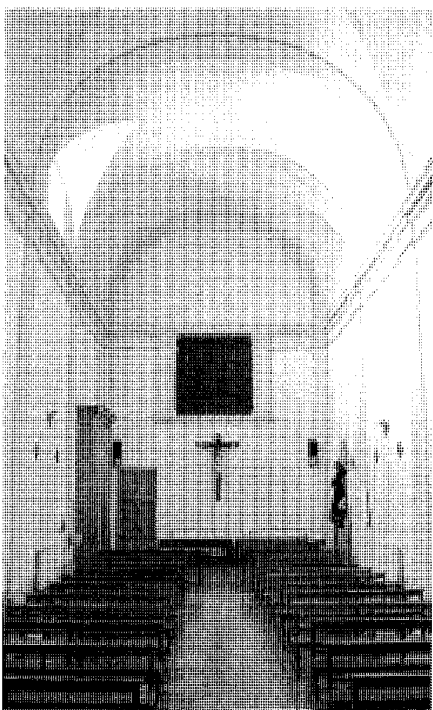
Vista interior de la iglesia hacia el altar mayor.



Alzado principal, 1989. Arq. José M. González. Archivo de la Consejería de Educación.



Sección, 1989. Arq. José M. González. Archivo de la Consejería de Educación.



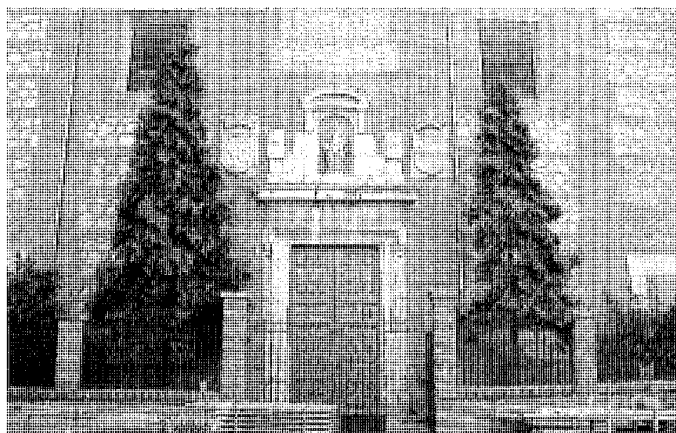
Vista interior de la iglesia hacia los pies.

Encarnación y otro menor de El Calvario en el ático del retablo, rematado por dos entrecalles con sendas hornacinas de venera. El coro antiguo, sin uso actual, se quiere reutilizar como museo.

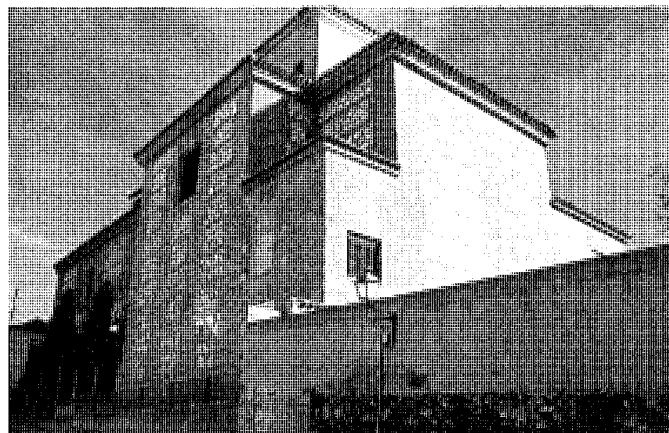
El claustro es cuadrado, de dos plantas y tiene cinco huecos con arcos de medio punto en cada panda y nivel; el piso alto, de menor altura, se cierra con un antepecho. Se realiza de ladrillo visto con machones de pie y medio, sencillas basas, zapatas y arco formado con piezas de medio pie a sardinel más una hilada superior; la imposta y la cornisa se hacen asimismo a sardinel, como la albardilla del antepecho. Todas las pandas se encuentran decoradas con un importante conjunto pictórico referido a la Pasión de Cristo y al santoral franciscano.

La simplicidad espacial se traslada al exterior directamente, cuyo volumen más característico es el de la iglesia, especialmente desde la calle del Párroco Don Lorenzo, mientras que visto el conjunto desde el valle meridional se subraya el propio convento, que en esta orientación —como ya se ha señalado— tiene tres plantas frente a las dos de la fachada contraria. El edificio se cierra con aparejo toledano, es decir, cajas de mampuesto encerradas entre rafas de ladrillo con esquinales y recercados de huecos de este

material. En la iglesia destaca la portada de piedra de Colmenar, obra representativa del barroco madrileño del siglo XVII y similar a las existentes en los Monasterios de Carmelitas de Yepes (Toledo), Medina de Rioseco (Valladolid) y Lerma (Burgos), edificios donde trabajó el carmelita Fray Alberto de la Madre de Dios. Se formaliza con un gran hueco adintelado con moldura de orejas superpuesta a un orden apilastrado posterior con arquitrabe, friso y cornisa. Un frontispicio remata dicho conjunto —como señalaba el pliego de condiciones de la obra del año 1613— que alberga un nicho y estatua de Santa Clara rodeado de pilastras toscanas que sostienen un frontón curvo, acompañadas lateralmente por dos plintos con bolas en relieve y sendas volutas para unir ambos elementos. Dos escudos —uno perteneciente a la Casa de Lerma— escoltan dicho remate superior. El tratamiento de los alzados está cercano al convento de San José de Ávila, de Francisco de Mora, y al monasterio de la Encarnación de Madrid, de Juan Gómez de Mora y Fray Alberto de la Madre de Dios. Otras dos puertas menores, una a cada lado, se construyen del mismo material —piedra blanca— que el resto, compuestas simplemente de dos jambas y dintel superior con arco de descarga de ladrillo a sardinel; la occi-



Vista de la portada de la iglesia.



Vista de la cabecera de la iglesia. Foto Alberto Sanz.



Vista general del convento. Foto Alberto Sanz.



Antigua vista desde el camino de Illescas. Memoria de Valdemoro I. Fotografías.

dental, cegada, se abre a la iglesia, mientras que la oriental, en uso, sirve al pasillo de acceso a la misma desde la puerta reglar.

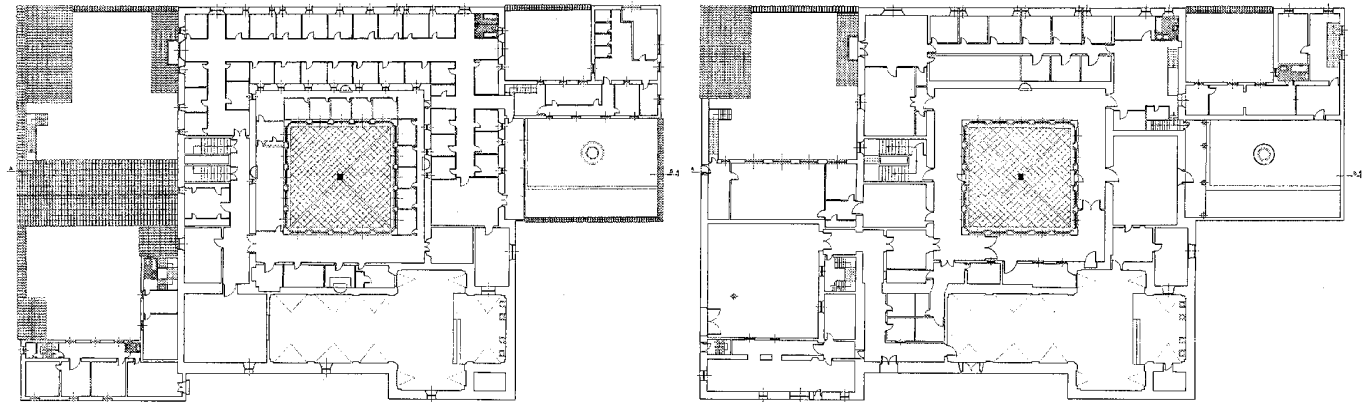
La cabecera en la actualidad muestra el juego de volúmenes interior de la capilla mayor, los brazos del crucero y la cúpula, así como las habitaciones laterales—que albergan unas escaleras—; en fotos de principios de siglo se puede ver como la esquina nordeste crece en una planta para enrasarse prácticamente con la cornisa del templo, situación que acepta Fernández-Urosa, arquitecto restaurador del conjunto después de la Guerra Civil, pero mejora con una cubierta común a dicho elemento y capilla mayor. A los pies encontramos una sencilla espadaña encalada de dos cuerpos con un hueco de campanas de medio

punto. El pequeño y alargado espacio que conforma la fachada de la iglesia, la nave del crucero y el cuerpo revestido de yeso añadido posteriormente ha sido cerrado con una verja de obra de fábrica y cerrajería que desmerece dentro del conjunto.

El cuerpo del convento, hoy con diversos añadidos, se realiza con el mismo aparejo toledano que la iglesia, con huecos abiertos—con arcos adintelados de ladrillo a sardinel— en los machones de obra de fábrica que se suceden verticalmente. En el lado occidental se le añadió antes de mediados del siglo XIX dos alas perpendiculares: una algo retranqueada en fachada y otra que unía con el bloque principal un cuerpo de características constructivas y formales simi-

lares, pero de menor altura. En la fachada oriental, en cambio, se construyen otros dos cuerpos encalados y formalmente conectados con la arquitectura popular, paralelos a la calle del Párroco Don Lorenzo y que conforman un patio de acceso al convento; se les adosa un pequeño cuerpo en L con el ala más antiguo, abierto a dicha calle y a la plaza de las Monjas—anterior a 1851—. El otro cuerpo, que es el meridional, integra varias aulas con grandes huecos y, según sus características formales, debió erigirse en los años 40 del siglo pasado, o bien constituye una de las partes de la reconstrucción de esta fecha. Otro elemento perpendicular a éste, con fachada a la calle del Duque de Lerma, ha desaparecido.

Estructuralmente el edificio está organizado



Planta primera, 1989. Arq. José M. González. *Archivo de la Consejería de Educación.* Planta baja, 1989. Arq. José M. González. *Archivo de la Consejería de Educación.*

mediante dos tipos de muros de carga: los de tapial o mampuesto concertado y rafas de ladrillo, para el cerramiento exterior –al modo del aparejo toledano–, y los de fábrica de ladrillo, en el claustro, todos ellos sobre cimientos de piedra y yeso y zócalo de cantería de piedra blanca bien labrada. Los forjados de planta baja se realizan sobre bóvedas de cañón y los restantes de viguetería de madera y bovedillas de yeso y lanchas con pavimentos de ladrillo, a excepción de las habitaciones secundarias con tendidos de yeso. La escalera principal también se hace sobre bóveda de cañón y el peldañado es de madera. La cubierta se realiza a dos aguas con armaduras de par e hileras y entablado que sostiene la teja curva árabe; sobre la cúpula del crucero de la iglesia se organizan cuatro aguas con una excelente armadura de carpintería de armar –dibujada por Cervera Vera–.

Las tres fachadas sur, este y oeste, propiamente las de la zona claustral, con tres plantas, tienen una composición autónoma respecto al alzado principal, el de la iglesia. Los huecos se ordenan en dos niveles: el inferior, en planta baja, sobre un zócalo que va perdiendo altura según ascendemos por la ladera, que se separa del superior por una imposta, cuyos huecos, pertenecientes a la planta de acceso y primera, presentan curiosos ventanucos intercalados entre ellos. La fachada principal, la septentrional, tiene un eje en la única portada y consigue movimiento dentro de su austero desarrollo gracias al brazo del crucero sobresaliente y el juego de volúmenes de las cubiertas. La unión entre este alzado tan abstracto y sobrio con los más pragmáticos y variados del resto del convento se realiza mediante la homogeneidad de los materiales, tratamiento de los paramentos y volumetría general.

El esquema del monasterio es el clásico de esta tipología edificatoria a primeros del siglo XVII: iglesia de cruz latina en dirección este oeste con acceso por el norte a la calle, claustro de tres crujías al sur prácticamente encajado en la fábrica de la iglesia, que constituye unos de los elementos más interesantes por su concepción y formalización de ladrillo.

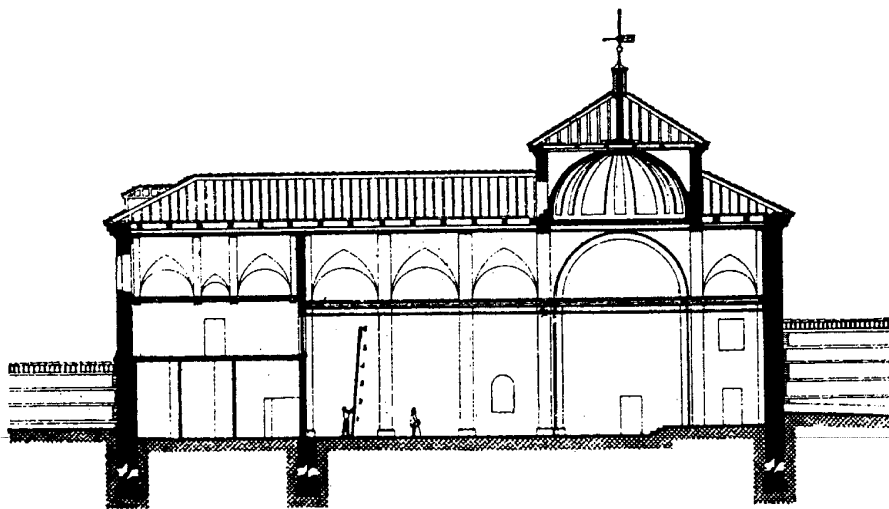
En un primer momento, en 1609, se estableció el grupo fundador proveniente de las Descalzas Reales de Madrid en el hospital de San Andrés de la villa, situado en la calle Grande y propiedad de la cofradía de San Sebastián, hasta la conclusión del convento en 1616 bajo el patrocinio del duque de Lerma, valido de Felipe III y hombre poderoso de la monarquía española en este momento. Precisamente el rey y la reina, Margarita de Austria, asistieron al traslado de las religiosas y las honraron con diversas dádivas. En un primer momento la comunidad se componía de ocho monjas, cuatro de ellas nobles –tres familiares del duque–.

El duque compró los terrenos para la erección del convento en las afueras de Valdemoro en el entorno de la fuente de la Villa, recientemente levantada. Para financiar la construcción negoció con la villa de Valdemoro una serie de beneficios a cambio de la exención de varios servicios, como el de carros de guía de la corte; asimismo Paulo V le permitió enajenar los bienes de la Cofradía de San Andrés a favor de la construcción.

El tratamiento de las fachadas, similares a las del convento de la Encarnación de Madrid y de las trazas de la Zarzuela y otras casas madrileñas, han hecho atribuir la autoría de las del convento de Valdemoro a Juan Gómez de Mora, al que se requirió como experto para el desa-

rollo de la obra, aunque es posible que continuara las realizadas por su tío Francisco de Mora –fallecido en 1610, un año después que definió los corredores de la nueva plaza pública–, como sucedió en el resto de obras del arquitecto fallecido. La redacción de las condiciones del contrato y ejecución de la misma se realizaron por Pedro de Lizargárate, aparejador, y Fray Alberto de la Madre de Dios, técnico e incluso tracista de algunas obras del círculo del duque de Lerma. El constructor Fernández Hurtado, que no puso los materiales, firmó el contrato en 1613 y en 1616, prácticamente acabada, instaló las vidrieras de las ventanas de la iglesia, la cerrajería y las esteras de pavimentos.

El propio duque de Lerma organizó la provisión de los materiales de construcción, entre los que reseñamos 15.000 carros de piedra de mampostería con 40 arrobas cada uno, 400.000 ladrillos, 64.000 tejas y 18.000 fanegas de cal. Procedía de canteras de Pinto la piedra blanca en sillares bien labrados, solados de ladrillo de Valdemoro y madera de Cuenca para carpintería. Encargó el duque al escultor Antonio Riera los dos escudos laterales de la portada de la iglesia, terminados en 1615, y quiso traer el agua a una fuente en la huerta desde la “fuente vieja”, situada en el camino de Illescas –fuente de la Villa–, para lo que se requirieron 4.000 caños de cerámica, además de los necesarios de plomo y llaves de bronce; los trabajos duraron tres años, de 1616 a 1617, y fueron realizados por el fontanero que el duque contrató para su casa y huerta de la Carrera de San Jerónimo, Felipe González. Se localizó también en la huerta del convento un estanque y se cercó con tapia, ambas obras realizadas por Fernández Hurtado y terminadas en el año 1618.



Sección longitudinal de la iglesia. Reconstrucción de L. Cervera Vera. *Boletín de la Sociedad Española de Excursionistas*.

Los Reyes inauguraron el convento y se procedió a entoldar y engalanar las calles para trasladar a las monjas en procesión. A mediados del siglo XVIII tenía 19 religiosas y una novicia.

La comunidad contaba con magníficas propiedades, entre las que se incluían casas, molino de aceite, tierras, eriales y viñas. Su patrimonio se vio mermado tras las desamortizaciones, aunque el convento se mantuvo en funcionamiento.

En 1809 los dos conventos de la villa, el de carmelitas calzados y el de franciscas descalzas, son suprimidos por orden real, pero no se hace efectivo en la comunidad religiosa que estamos tratando.

Desconocemos en qué fecha se amplía el núcleo de la edificación, pero a mediados del siglo XIX y en una vista meridional del convento de J. Mieg litografiada por Pic de Leopold, se puede divisar la huerta, con su muro y pequeñas edificaciones, así como el cuerpo del convento y los muros de contención laterales, tras los cuales se aprecian diversas construcciones adosadas que deformaron la imagen exterior del conjunto. El cambio más significativo es el patio de acceso desde la calle Duque de Lerma, cerrado por un cuerpo en L adosado al alzado este de la fábrica primitiva y desarrollado a escuadra al norte lindando con la plaza de las Monjas, otra edificación nueva al sur y una tapia con portalón de dos hojas protegido por un soportal. El primer cuerpo se dedicaba después de la Guerra Civil a vivienda de la demandera y huéspedes, en la

planta baja, y alojamiento del capellán en la segunda, y la edificación meridional que cerraba el patio, también originariamente en L y de una planta a modo de galería sobre el denominado patio de las vacas, se componía en este momento del siglo XX de diversas aulas abiertas al sur al patio de las vacas, en un nivel inferior y que daba servicio a los establos, gallineros, porquerizas y dependencias relacionadas con la actividad agropecuaria. Asimismo, en la nueva fachada a la calle Duque de Lerma se desarrollaba otra nave y en la fachada occidental del convento un grupo de habitaciones auxiliares. El tratamiento de estos nuevos edificios se intentaba adaptar a las pautas estéticas del original utilizando aparejo toledano y cubiertas de teja curva cerámica; las aulas se formalizan con muros revestidos de yeso, grandes ventanales y cubierta a dos aguas de teja cerámica curva, y el cuerpo de la plaza de las Monjas tiene una imagen similar, seguramente por ser los elementos más cercanos al casco urbano. Dicha ala norte que prolonga la fachada principal del templo es, sin duda, la construcción que ha proporcionado un mayor cambio de la imagen urbana del convento, pues si originariamente se abría al espacio creado por el ensanchamiento de la calle del Párroco Don Lorenzo para ofrecer la potente esquina nordeste de la iglesia y su espadaña a la villa, esta arista se oculta con dicha edificación añadida, que constituye la primera visión del conjunto retrasando definitivamente la fachada principal del convento a un segundo plano.

En la parte suroeste del conjunto se realizó el denominado patio del lavadero, que contaba con lavandería y fosa séptica en su plano inferior, mientras que en el superior había una enfermería asimismo abierta a otro patio septentrional, el de la ropa, con unos cobertizos; en un tercer nivel de dicho cuerpo se introdujeron varios roperos y los retretes, según la distribución de la centuria anterior, pero en 1851 los volúmenes principales ya estaban construidos.

Desde 1900 establecieron las monjas Clarisas una escuela femenina gratuita con unas cien alumnas anuales hasta la Guerra Civil, atendidas en las aulas del patio de acceso nororiental.

Durante la Guerra Civil fue saqueado el convento y posteriormente sufrió la cercanía del frente y su habilitación como cuartel de las fuerzas nacionales hasta después de acabada la guerra, lo que supuso la destrucción de la mayor parte de sus solados por permitir la entrada de las caballerías, que llegaron a alojarse en el desván subiendo por la escalera principal, que quedó prácticamente derruida. Toda la madera fue utilizada por las tropas, por lo que desaparecieron gran parte de los forjados, armaduras de cubierta, carpinterías y solados. Además, el claustro central perdió parte de los tímpanos de fábrica entre las pilastras, se derruyó la galería del noviciado y su cubierta y la iglesia fue alcanzada por un proyectil en la cúpula. El estado del edificio, en general, era lamentable, razón por la que Dirección General de Regiones Devastadas encarga al arquitecto Luis Fernández-Urosa el proyecto de reconstrucción del mismo, presentado en 1940 y centrado principalmente en la parte escolar, que se tuvo prácticamente que reconstruir, aunque se intervino en todo el conjunto.

En este momento el edificio tenía casi 2.000m<sup>2</sup> divididos en sótano, plantas baja y principal y desván. La distribución era la siguiente: en los sótanos se instaló el Refectorio, cocina, claustro, lavadero y dependencias de servicio con almacén y acceso a las cuevas, patios y huerta con gallinero, establo, porqueriza, etc.; en planta baja, la iglesia, pabellón de clases, ropero de la escuela, Sala Capitular, enfermería y anexos, Sacristía, claustro, coro bajo y vivienda de la demandera y huéspedes, con el patio central a nivel de esta planta y otro de servicio; en la planta principal o primera se encontraba el noviciado con su capilla y galería, celdas de la comunidad, segunda altura de la Iglesia, antecoro y coro alto, claustro con diversas capillas y sala de labor, locales, vivienda del capellán, ropero general y retretes; en la cubierta, la Tribuna de Vistas y la cámara o desván con acceso al campanario. Los tres niveles se comunicaban mediante una escalera principal y varias secundarias.



La construcción que reseñó Fernández-Urosa, describiéndola como muy cuidada, es similar a la original del siglo XVII con algunos cambios mínimos: documentó fábrica de ladrillo con entramados de madera, seguramente en muros de partición; algunas escaleras menores se reconstruyeron a la catalana, así como varios solados, rehechos con mosaico, baldosa, entarimados y cemento continuo; asimismo, al exterior algunos revestimientos se sustituyeron por enfoscados de cemento.

En el año 2000 fue aprobada la reforma de la cubierta por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

El Convento de las Clarisas está incluido dentro del Bien de Interés Cultural del conjunto de Valdemoro.

### Documentación

Archivo General de la Administración. Regiones Devastadas, sigs. 2.734 y 20.123. Proyecto de reconstrucción del edificio de la Iglesia, Colegio y Convento Rds. Madres Clarisas Religiosas Franciscanas de la Villa de Valdemoro, 1940. Arqto.: Luis Fernández-Urosa.

### Bibliografía

AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO. Plan General de Ordenación Urbana. Memoria. Valdemoro: Ayuntamiento de Valdemoro, 1999, págs.30-35.  
– Valdemoro. Conózcalo paso a paso. Guía descriptiva. Madrid: B.P. EDITORES, 1991.  
AZCÁRATE, J. M. Inventario artístico de la provincia de Madrid. Valencia: Ministerio de

Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, 1970.

BAÍLLO, R. Valdemoro. Madrid: Rubiños, 1891.  
CERVERA VERA, L. "El Señorío de Valdemoro y el convento de Franciscanas fundado por el duque de Lerma", Boletín de la Sociedad Española de Excursionistas, 1954, págs. 27-89.

FEO PARRONDO, F. Fincas rústicas desamortizadas en la Provincia de Madrid (inédito). Madrid: Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.

MARÍN PÉREZ, A. Guía de Madrid y su provincia (tomo 2). Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888-89.

MUÑOZ JIMÉNEZ, J. M. Fray Alberto de la Madre de Dios, arquitecto (1575-1635). Santander: Ediciones Tantin, 1990.

## 8 Ermita del Cristo de la Salud

### Situación

C/ Cristo de la Salud c/v Negritas, General Martitegui y Río Manzanares

### Fechas

Siglos XVII-XIX; rest. 1913; ref. ca. 1960; rec. 1975

### Autor/es

S.i.; rec. Emilio Ariznavarreta y Casimiro Población

### Usos

Religioso

### Propiedad

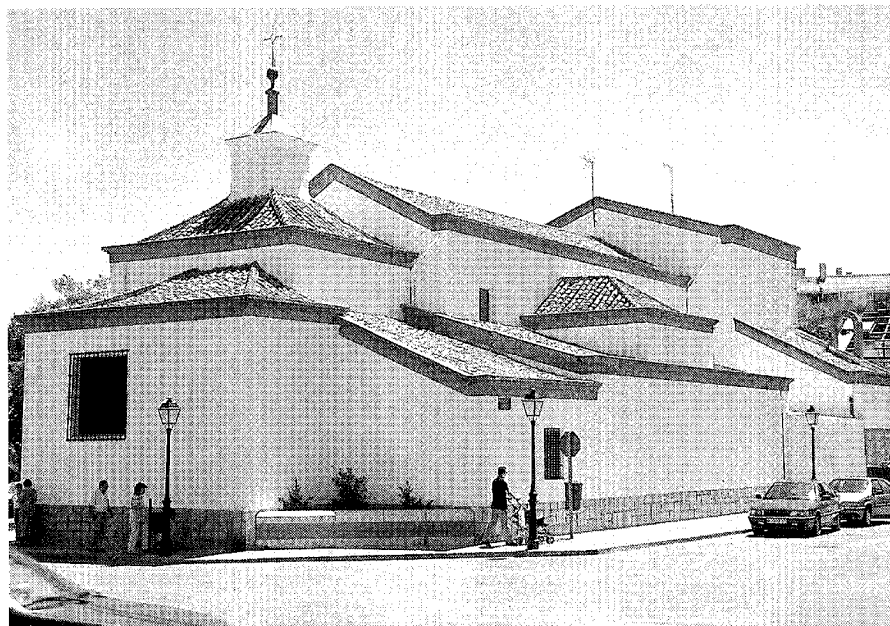
En posesión de la respectiva institución eclesiástica.

### Protección

Estructural en el PGOU

La ermita del Cristo de la Salud se encuentra en el límite norte del casco histórico de Valdemoro, entre la calle homónima y las denominadas Negritas, General Martitegui y Río Manzanares. Tiene una plaza frente a su fachada principal y en su entorno inmediato se generó un espacio público que contenía las escuelas, hoy Aula de Música, llamado Parque Cristo de la Salud. Históricamente, esta zona extramuros de Valdemoro estaba constituida por las eras y diversas huertas y fincas de recreo, como la de Cánovas en el siglo XIX, y la ermita era el primer elemento de Valdemoro al acceder por el primitivo Camino Real a Aranjuez.

La nave central, de cuatro tramos, está acompañada en tres de ellos por seis capillas laterales simétricas comunicadas entre sí y separadas del espacio central por pilastras toscanas y arcos de medio punto, del mismo modo que sucede en la capilla mayor, de ancho menor que la nave. Ésta se cubre con bóveda de cañón con lunetos separados por arcos fajones –iluminada por huecos abiertos en dichos lunetos– y las capillas con casquetes. Está rematada la central del lado septentrional con cúpula, del mismo modo que la capilla mayor –sobre pechinas y con linterna–, y, además, ambas aparecen gallonadas; en esta capilla existe un retablo del Santo Cristo, barroco, con columnas salomónicas y estípites. En el testero, tras el altar mayor, se añade un pequeño espacio abovedado elevado –con acceso por una escalera– que constituye un retablo camarín



Vista exterior con la cabecera.

barroco, cuyo antecedente directo era el existente en la capilla de Atocha de Madrid, de Juan Gómez de Mora–.

El exterior presenta un atractivo juego volumétrico propiciado por los distintos momentos constructivos de la obra y por el contraste de los materiales: revestimiento original con yeso en muros y cubierta de teja curva cerámica –desdibujado por el zócalo de piedra añadido y la cornisa corrida de ladrillo que oculta los canalones–. La portada original tenía dos espadañas laterales, pirámides sobre el arranque de la cubierta y cruz en la cumbre marcando la simetría junto a un balcón y la puerta con arco de medio punto. Se reformó desafortunadamente en el último tercio del siglo pasado añadiendo dos edificaciones laterales que permiten el paso por un arco central hasta el acceso primitivo de la ermita, que imponen un volumen y unos elementos formales totalmente ajenos a la ermita original.

Constructivamente, los muros de carga originales –cabecera– se realizan de mampostería y mortero de cal sobre zanja corridas de cimentación de grandes bolos de piedra y mortero similar; los muros laterales de la nave fueron sustituidos en la reforma por fábrica de ladrillo macizo de dos pies y los machones de las capillas se realizaron con un encofrado perdido de fábrica de ladrillo de medio pie y mampostería en su interior, que sostienen los arcos formeros



Vista de la fachada principal.

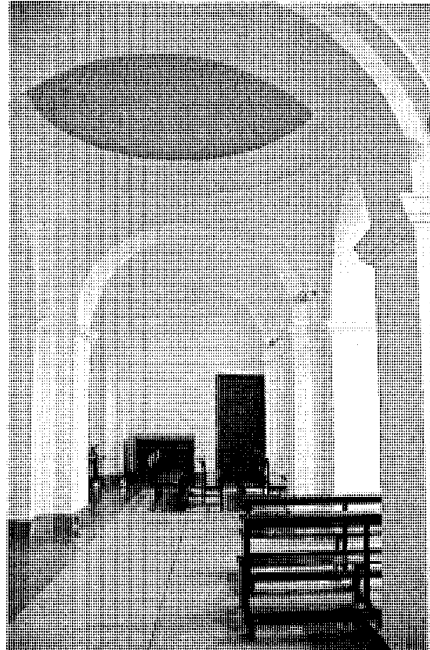
que separan las capillas de la nave, los arcos fajones de la bóveda central y las vaídas de las capillas laterales. Dichas bóvedas –cañón de la central, casquetes de las capillas– se realizan con hormigón calcáreo sobre encofrado. La cubierta a dos aguas se organiza mediante armadura de par e hilera y teja cerámica curva.

Se desconoce el momento de su erección ni origen; se denominó Ermita del Cristo de la Sangre, del Santo de la Sangre, de la Veracruz –ya existente en 1650– y su cofradía se constituyó en 1721. Su origen sería un humilladero que, según testimonios históricos, obtuvo indulgencias del Cardenal Mendoza en el siglo XV y

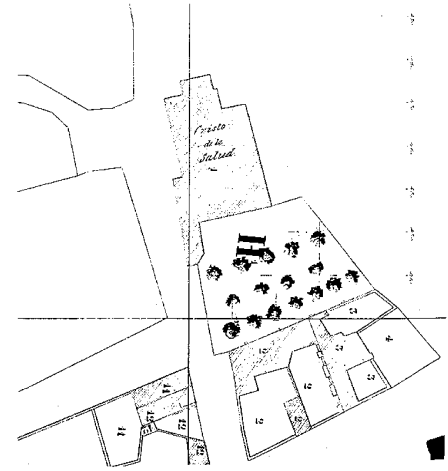
## Arquitectura religiosa. Ermita del Cristo de la Salud



Vista del interior hacia el camarín.



Vista de las capillas.



Entorno de la ermita a finales del siglo XIX. Planos de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX.

diversos historiadores de la villa fechan su nacimiento en este momento y le asignan como la primera iglesia de Valdemoro. Seguramente a finales de este siglo o comienzos del XVI se construiría el primer santuario. A finales del siglo XVI, en 1575, recibe un legado para su “engrandecimiento” y en 1614 una herencia para su reparación, ambas realizadas por la familia Correa.

La capilla actual es una construcción sufragada por la Cofradía de la Veracruz –tras la aprobación de sus ordenanzas en 1650 por el arzobispo de Toledo–, asentada junto al antiguo camino real a Toledo y compuesta por un núcleo de estilo barroco de mediados del XVII con un humilladero de una nave que sería la actual capilla mayor, agrandado posteriormente por un camarín al norte y una nave meridional. En 1668-9 es dibujada por Pier María Baldi con ocasión del

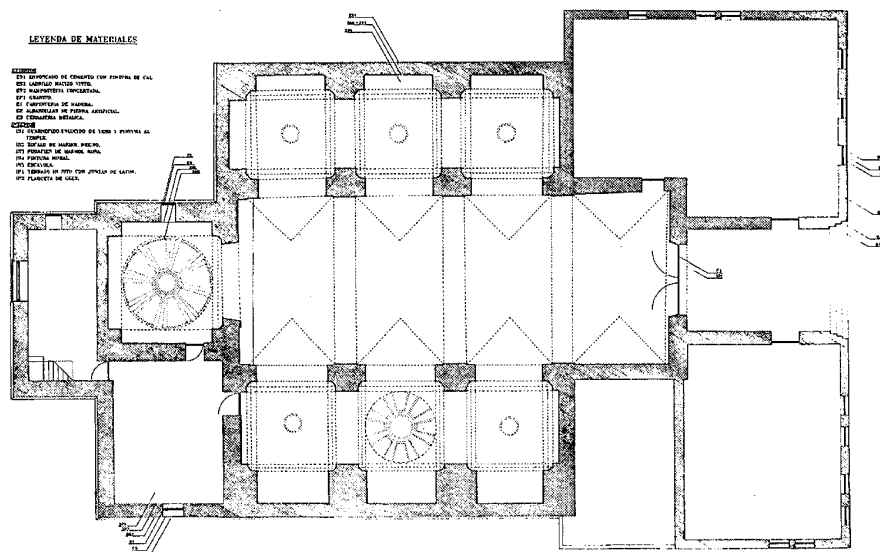
viaje de Cosme de Medicis a España; aparece en este documento gráfico la ermita elevada en un pequeño altozano en el momento anterior de la construcción del camarín y de la nave, pues se puede colegir de la imagen el volumen del humilladero en primer término, cubierto a cuatro aguas y coronado por una linterna, seguramente de una cúpula interior, con elementos menores adosados a su fachada occidental. Alrededor, muy destruido y con forma de escuadra, se representa un muro de fábrica que rodea el edificio.

Hasta la reforma de la segunda mitad del siglo XX el espacio arbolado de entrada –jardín se denomina en 1923–, frente a la fachada principal, se encontraba cerrado por una verja de forja. Este recinto abarcaba, a su vez, el alzado meridional de la ermita y los septentrionales de las casas que lo cerraban por el sur.

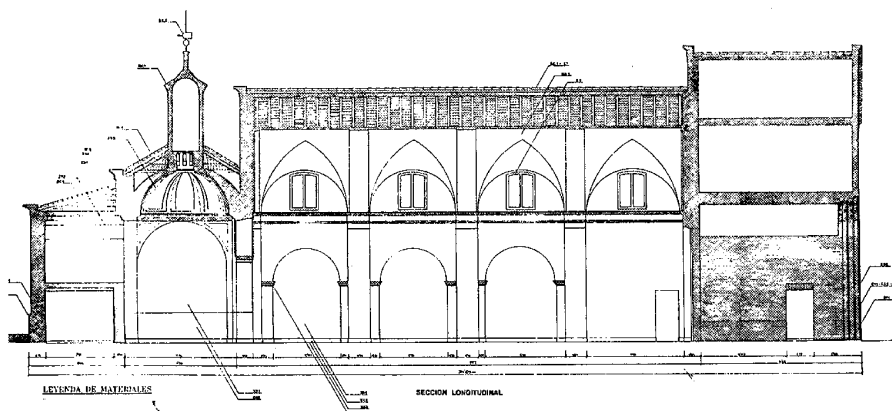
Fue restaurado el edificio en 1913 y en los años 60, pero a mediados de la década de los 70 del pasado siglo su estado de conservación era lamentable, por lo que fue prácticamente reconstruida en 1975 con proyecto de Emilio Ariznavarreta y Casimiro Población, que introducen una zona de acceso bajo el coro de gran tamaño, así como la nueva fachada, dos viviendas y un salón social.

La imagen del Cristo de la Salud fue destruida durante la Guerra Civil, y la actual réplica de la misma es del año 1941; el retablo-camarín que lo alberga fue restaurado recientemente.

En la actualidad se ha acotado el recinto de la ermita y remodelado su entorno; en 1991 se reformó y amplió el Parque del Cristo de la Salud, con un nuevo cerramiento, ajardinamiento y templete de música.



Planta general. Levantamiento J. M. Pacheco, A. C. Cubino y J. M. Casas Cámara, Departamento de Construcción y Tecnología Arquitectónicas, ETSAM. *Análisis constructivo de las ermitas de la Comunidad de Madrid.*



Sección longitudinal. Levantamiento J. M. Pacheco, A. C. Cubino y J. M. Casas Cámara, Departamento de Construcción y Tecnología Arquitectónicas, ETSAM. *Análisis constructivo de las ermitas de la Comunidad de Madrid.*

## Bibliografía

- ABC. "Valdemoro. El Ayuntamiento remodela la ermita del Cristo de la Salud", ABC Madrid, 16-4-2001, pág. 15.
- AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO. Plan General de Ordenación Urbana. Memoria. Valdemoro: Ayuntamiento de Valdemoro, 1999, págs. 30-35.
- AZCÁRATE, J. M. Inventario artístico de la provincia de Madrid. Valencia: Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, 1970, págs. 295-96.
- BAÍLLO, R. Valdemoro. Madrid: Rubiños, 1891, págs. 70-1.
- CORELLA, P. Arquitectura Religiosa de los siglos XVII y XVIII en la Provincia de Madrid. Estudio y Documentación del Partido Judicial de Getafe. Madrid: Instituto de Estudios Madrileños, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1979, pág. 117.
- GALINDO, P. y MALDONADO, I. Análisis constructivo de las ermitas de la Comunidad de Madrid. Madrid: Departamento de Construcción y Tecnología Arquitectónicas, Escuela Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid, 1996.
- MARTÍN GARCÍA, N., PANTALEÓN REBOLLO, J. y LÓPEZ PORTERO, M. J. "Ermita del Santísimo Cristo de la Salud", Valdemoro Boletín Informativo Municipal, nº 123, 2002, págs. 18-21.

## 9 Iglesia parroquial de la Asunción de Nuestra Señora

### Situación

Pza. de la Iglesia c/v Rosario, Luis Planelles y la Torre

### Fechas

Base: finales del XVI; conjunto: 1658, Fo.: c. 1690; capilla Rosario: Co. 1602; torre: P. 1752, Fo. 1764; rest. P. 1940, 1985, 1987-92; bienes muebles: rest. 1993-96.

### Autor/es

Trazas: Cosme de Peñalacia y Castillo?, Hermano Bautista? y Melchor de Bueras. Terminación: Antonio Correas. Capilla Rosario: Pedro Correa (O). Torre: José Herranz. Rest. 1940: José Fonseca y Llamado; 1985: Eduardo González Mercadé; 1987-92: Pedro Ponce de León

### Usos

Religioso

### Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesial

### Protección

Declarado Monumento Histórico-Artístico en 4-12-1980- BOE 27-1-1981; dentro del BIC Conjunto histórico artístico; integral en el PGOU

La Iglesia parroquial de la Asunción de Nuestra Señora de Valdemoro, orientada este a oeste, se encuentra localizada en el punto más alto del casco histórico, en la parte meridional del mismo, dominando la campiña que se extiende a sus pies tras un amplio paseo de ronda. Esta ubicación, en el perímetro del núcleo y en un altozano, podría estar asociada a una función defensiva original, como parecen indicar los contrafuertes troncocónicos de la fachada sur, que apoyan un recinto si no fortificado—desconocemos si estuvo la villa amurallada— al menos cercado.

El acceso principal por los pies se efectúa a través de un espacio irregular conectado a dicho paseo y a la plaza del Rosario, donde se encuentra la portada septentrional, de uso habitual. Este ámbito urbano, uno de los más representativos de Valdemoro, está dominado por la magnífica torre campanario de la iglesia. El conjunto se encuentra en una parcela urbana, antes entre



Vista de la fachada principal.

medianerías, cerrada a la calle por un muro de mampuesto y sencilla reja. Más interés tiene la calle estrecha oriental—denominada de la Torre—que proporciona una imagen intocada del casco urbano, con el alzado de la cabecera y la gran torre.

El conjunto presenta una gran heterogeneidad, por lo que muestra diversas etapas constructivas que se reflejan en la planta, técnicas edificatorias y materiales utilizados.

La iglesia consta de una nave de gran tamaño (60x28 m) y no excesiva altura que se cubre por bóveda de cañón con lunetos y se acompaña de capillas laterales cupuladas, cinco a cada lado y dos de ellas enfrentadas que sirven de atrio de acceso, capilla mayor con ábside y cúpula encajonada con tambor bajo y linterna, coro alto y torres a los pies, así como sacristía, antesacristía y demás dependencias en la cabecera, junto a otra torre de mayor tamaño.

La planta sigue el modelo jesuítico, según el cual se sustituyen las naves laterales por capillas separadas por contrafuertes.

Según Ponce de León las trazas prevén una nave crucero no construida a ambos lados de la cúpula principal, en lugar de las sacristías y otras habitaciones, como parece indicar el arranque de un gran pilar con un orden arquitectónico diferente al del resto de la iglesia situado en la antesacristía, al sur de dicha cúpula, por lo cual los accesos se desarrollarían en este crucero y no en los puntos actuales, que más asemejan a capi-

llas laterales. Las pilastras de piedra existentes en la antesacristía han sido fechadas a mediados del siglo XVI.

La nave se organiza con cinco tramos iguales cubiertos por bóveda de cañón y cuatro capillas laterales a cada lado más el acceso, como ya se ha dicho. Los soportes de los arcos que separan los tramos consisten en grandes pilastrones adosados de importante sección, con órdenes en los tres lados, entablamiento con modillones geométricos y gran cornisa acodada que recorre todo el perímetro sobre decoración de ovas y pequeñas ménsulas pareadas. Los arcos de las capillas son de medio punto sobre pilastras toscanas y portan rejas, algunas de gran valor; sobre ellos se dibuja otro arco que alberga el vano de iluminación—hoy cegados por el desarrollo de la cubrición de las capillas— y el consiguiente luneto en el cañón. Todo ello se decora con sencillas fajas cajeadas y, en los capiteles, definidos de sexto orden por el hermano Bautista, piezas sobredoradas que dibujan las hojas de acanto, tipo utilizado repetidamente por el fraile en su obra.

La capilla mayor, cupulada con tambor sobre pechinas pintadas al fresco por Vandepere—los Cuatro Evangelistas—, se decora en el anillo con modillones pareados y en el arranque de la cúpula, así como en el interior de la linterna, con festones sobre huecos y pilastras cajeadas, que son similares a las de la iglesia del Colegio Imperial de Madrid. La cúpula tiene sencillos nervios pareados y cajas.



Vista de la fachada septentrional.



Vista de la fachada meridional.

El ábside es curvo y se cubre con un casquete esférico donde se alberga el retablo mayor, de corte neoclásico, realizado de estuco imitando mármol y madera sobredorada siguiendo el perímetro del ábside y alcanzando la bóveda superior. Se compone de un solo cuerpo y tres calles separadas por pilastras de orden compuesto con capiteles dorados y cornisa acodada rematada por esplendor dorado sostenido por dos ángeles con orlas laterales. El cuerpo central es de mayor tamaño y contiene un gran cuadro con arco de medio punto con el tema de la Asunción de la Virgen, mientras las calles laterales, adinteladas y más pequeñas, albergan otros dos lienzos. El altar se encuentra sobreelevado varios escalones, originalmente acompañado de una cancela que lo rodeaba y separaba de la nave. A los pies de ésta se encuentra el coro alto, situado sobre el pórtico de acceso y cubierto por la bóveda de cañón de la nave central, que se pinta al fresco y alberga un órgano introducido en 1737.

Dicha bóveda de cañón de la nave se subdivide en cinco compartimentos por los arcos fajones y en su parte central, donde terminan los lunetos, se conforma una gran banda de cinco pinturas al fresco realizadas por Antonio Vandepere, con los siguientes temas: Asunción, Martirio de San Sebastián, Degollación de San Juan Bautista, Nacimiento de Jesús y Adoración de los Reyes. Tanto las pinturas como arcos fajones y lunetos se decoran con sencillas bandas geométricas.

Las cuatro capillas laterales a cada lado—una sirve de atrio de acceso— se dedican, en el lado del Evangelio, a Nuestra Señora del Rosario, San José, Virgen del Carmen y subida al coro; y en el de la Epístola, al Cristo del Amparo o de la Agonía, Amor Hermoso, Concepción y San Pedro Apóstol.

Se cubren con cúpulas semiesféricas o vaídas, a excepción de una elíptica, la del ingreso meridional, sin tambor ni linterna—salvo las del Rosario, San José y Cristo del Amparo—.

Las más interesantes son las de Nuestra Señora del Rosario, patrona de Valdemoro, y la del Cristo del Amparo, ambas cupuladas con tambor sobre pechinas decoradas con fajas y cajeados, pero la primera con linterna y mayor decoración barroca realizada con modillones y festones, similares a los de la gran cúpula del presbiterio, situada en los arranques de las costillas y anillos; la segunda, más sencilla, tiene un aire clasicista cercano a la sobria decoración de la nave—el resto se realiza de escayola imitando mármoles, a excepción del entarimado, de mármol auténtico, y las columnas y adornos dorados simulando bronce—.

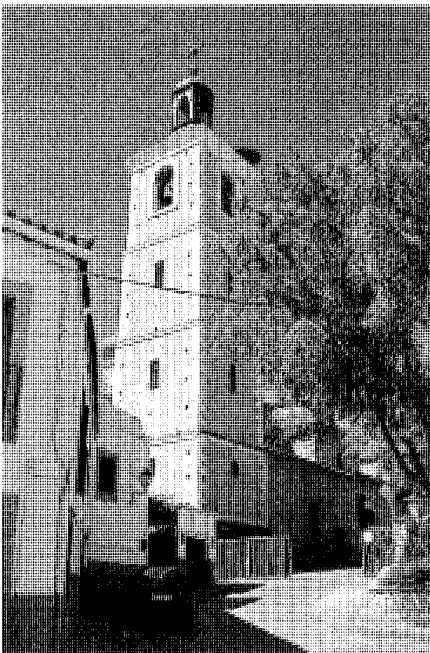
Tiene el templo tres puertas: la de los pies con pórtico exterior, bajo el coro alto, y la meridional y septentrional, cada una con un atrio similar a las capillas laterales, con sencilla cúpula de media naranja la septentrional.

Al exterior encontramos una serie de trazados superpuestos que muestran las diversas vicisitudes constructivas del templo: el alzado sur es el más heterogéneo, con restos de la primitiva construcción de la iglesia, mientras que la fachada principal, la occidental, se realiza ex novo y de forma continua en el siglo XVIII; la septentrional presenta varios elementos yuxtapuestos pero ordenados, y es la oriental, de nuevo, una amalgama de piezas de diferentes épocas y estilos.

En el alzado meridional encontramos cuerpos de mampostería alternados con los de ladrillo a diferentes cotas. Destaca en la gran capilla sur dedicada al Cristo del Amparo un saliente con

base rectangular con torreones a modo de contrafuertes de mampostería—uno de sección circular— y en el segundo nivel, remate curvo con arco de medio punto y contrafuertes troncocónicos de ladrillo como los existentes en la iglesia de San Martín de la Vega—. Las distintas volumetrías se intentan homogeneizar mediante una cornisa cerámica realizada con hiladas de piezas en distintas disposiciones—en forma de gola, ladrillos a sardinel formado aleros, fajas, etc.—, que recorren las capillas laterales y el cuerpo bajo del saliente citado de la capilla del Cristo del Amparo, para desaparecer en la antesacristía y sacristía, ambas de sillería de piedra con restos de muro que indicaban una continuidad mayor en el conjunto no realizada; ambas presentan imponente cornisa y salientes a modo de pilastras toscanas en los ángulos.

La portada principal, abierta a poniente y a los pies del templo, se compone de un atrio abierto con tres arcos de medio punto que generan otras tantas calles separadas por pilastres y con salientes cuadrados sobre los arcos, concluidos mediante un frontón con hueco central, y todo ello situado entre dos torres bajas con bóvedas de falsas aristas sin campanario y cubierta de teja curva a cuatro aguas. Mientras estos elementos simétricos se realizan con mampostería y encadenados en esquina de sillería, el cuerpo central es de ladrillo. A pesar de ser la única fachada realizada ininterrumpidamente no presenta unas proporciones acertadas: el frontón es excesivamente alto y pesado para el cuerpo bajo con tres calles, y las torres, demasiado chatas, transmiten, aun más, una imagen pesada. Forma parte de un conjunto de fachadas madrileñas muy características provenientes de la obra post-



Vista de la torre.

"Plan de la torre que se a de construir en la Parroquial de la Villa de Val de Moro,..." , 1752. Arq. Joseph Herranz. *El Arte en las Cortes Europeas del siglo XVIII.*Vista del acceso a la Iglesia, 1954. AGA. *Cultura, Medios y Prensa Gráfica.*

herreriana y de Francisco de Mora, pero con pórtico, elemento nada usual en esta tipología.

La fachada septentrional, comúnmente la de acceso, se encuentra definida, como la meridional, por los volúmenes de las capillas –con el contraste vertical de la gran torre campanario–: destacan las de Nuestra Señora del Rosario, con cubierta a cuatro aguas de pizarra, gran cornisa de ladrillo con diversos dibujos y chapitel con elementos de ventilación, linterna octogonal y, sobre ella, bola, veleta y cruz de forja, y la de San José, de volumen similar pero simple linterna de obra; entre ambas se encuentra la portada norte, dentro de un arco rebajado.

El alzado restante, el oriental, presenta un escorzo acusado en la estrecha calle de la Torre, en el que se aprecia en primer término la torre y, tras ella, el ábside.

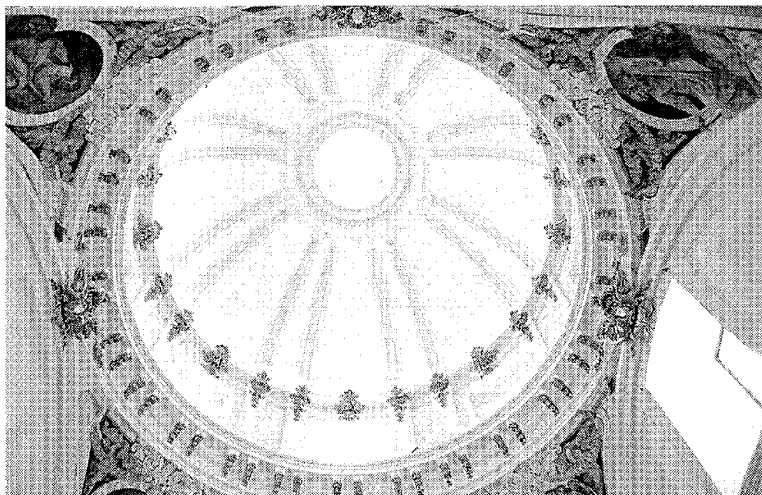
La torre campanario se localiza en el extremo nororiental, en la cabecera del templo. Consta de cuatro cuerpos de fábrica con revoco que imita ladrillo visto sobre basamento de piedra y remate con gran cornisa, chapitel de pizarra y cinc, bola, veleta y cruz de forja. Tiene pequeños huecos en el primer nivel, saeteras en los dos siguientes y en el cuerpo de campanas vanos de medio punto en los cuatro lados similares a los proyectados por José Pérez en 1752. Los cuerpos

se separan por impostas y en los esquinales se introducen encadenados de revoco imitando sillería. Este modelo fue muy utilizado en la arquitectura castellana del siglo XVIII.

Estructuralmente funciona mediante muros de carga contruidos con mampostería y refuerzos de encadenados de sillería en las esquinas, aunque algunos paños se erigen completamente en piedra de Colmenar bien labrados, como el ábside poligonal, la base de la capilla del Cristo del Amparo y los muros de la sacristía; no se revocan los muros ni recubren superficialmente, a excepción del acceso septentrional: el ladrillo queda visto, principalmente, en el cuerpo central de la fachada principal, en la parte superior de la capilla de Cristo del Amparo y en el añadido oriental del ábside. Se cubre con armadura, tablazón y teja cerámica curva en la nave y capillas, a excepción de los chapiteles, de pizarra y cinc. La torre, como ya se ha descrito, es de ladrillo revocado con base de piedra. Las cornisas se hacen de ladrillo visto y otras piezas cerámicas, algunas revestidas como la de la torre y capilla de San José; pétreas es la de la sacristía, de orden toscano. Los huecos se dibujan con piezas de sillería en los cuerpos de piedra –algunos más modernos con ladrillo– y en los de muro de fábrica se utiliza el ladrillo a sardinel o las fajas sobresalientes.

En su interior, a pesar de los incendios y sucesivas adversidades, se custodian todavía bienes muebles de gran riqueza. Así, se conservan cuatro tablas de Pedro de Cisneros, seguidor de Juan de Borgoña dentro de la escuela de pintura toledana del siglo XVI, y un conjunto de platería de Celestino Espinosa, director que fue de la Real Fábrica de Martínez. Desaparecido, pero visto por Baillo a finales del XIX, destacar el tabernáculo de piedras y maderas preciosas donado a finales del siglo XVIII por el 1º conde de Lerena, Ministro de la Real Hacienda y patrono de la capilla mayor.

No resta ningún retablo original, pues debieron perderse en el incendio y la posterior reforma neoclásica; los realizados para la capilla mayor –los colaterales por el escultor José de Ratés en 1679 y el altar mayor por José de Acedo dos años después– también han desaparecido. El retablo principal actual, erigido a finales del siglo XVIII, está dedicado a la Asunción de Nuestra Señora, con cuadro sobre el mismo tema de F. Bayeu y dos pequeños laterales dedicados a San Pedro Mártir y San Julián, de R. Bayeu y Goya, respectivamente. Los altares colaterales están destinados a San Juan Bautista y a Sta. Ana, acompañados de otros de estilo barroco y neoclásico en las capillas, entre los cuales destaca el



Vista de la cúpula del crucero.



Vista del interior con el altar mayor.

barroco en arcossolio de la capilla de Nuestra Señora del Rosario, que albergaba una imagen venerada desde al menos el siglo XVI, quemada a mediados del XVIII en un incendio –la actual está realizada por el escultor José Miranda, expoliada por los invasores franceses– y cuya magnífica carroza se adquirió en 1671 y restauró en 1777 y 1862. Muy interesante también el retablo con arcossolio de la capilla de San José, de un cuerpo, tres calles y ático, y el del Cristo del Amparo, de estuco imitando mármol de estilo neoclásico y compuesto por un cuerpo con cuatro columnas corintias bajo entablamento muy decorado y rematado por grupo escultórico.

Los cuadros, casi todos pertenecientes al desaparecido convento de Carmelitas, se custodian en el museo de la parroquial, con obras de Claudio Coello, Carducho, Tristán y otros, así como varias tablas flamencas del siglo XVI y esculturas del XVII.

En la visita al arcedianato de Madrid ordenada por el arzobispo de Toledo en 1427 la iglesia de Valdemoro aparecía como importante en la región, pues poseía vasos sagrados y cruz de plata, 23 libros litúrgicos y numerosos ornamentos, así como diversas propiedades rústicas, dos tinajas y una cuba. A esta iglesia original y sus posteriores reformas y añadidos, asociada seguramente a la repoblación cristiana de los siglos XIV y XV, parecen pertenecer una serie de restos posible-

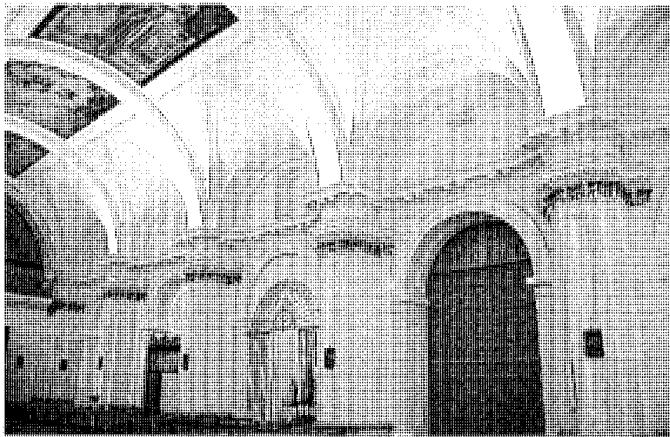
mente mudéjares que todavía se conservan, consecuencia de un incendio acaecido en el siglo XVI que destruiría el templo primitivo, que son los cuerpos cilíndricos de la fachada meridional y el aparejo de ladrillo de la misma distinto del resto y de fecha muy anterior, así como el alfarje –resto de un artesonado mudéjar de par y nudillo– perteneciente, seguramente, a la antigua cubierta, así como las pilastras de piedra situadas también en la antesacristía.

Existen libros parroquiales desde 1518 –fecha que algunos autores consideran de su fundación tras la destrucción de la iglesia primitiva–. A finales del siglo XVI ya estaba construida la torre, pues se conserva documentación de obras realizadas por Francisco Alonso en la misma y campanas de los años 1586-88; un año después se hace referencia a la construcción de la sacristía nueva, siendo terminada en 1593 por Nicolás de Ybarra –seguramente la localizada simétrica a la torre, en la esquina sudeste–. Tres años después, una vez realizada la cubierta por Pedro Corral, se emplaza la cruz en el chapitel y, en 1607, Juan Cabello trabaja en la capilla de la sacristía, que termina dos años más tarde, y en el bienio 1643-4 se arregla el chapitel de la torre. El duque de Lerma fue un impulsor de las obras tras la compra de la villa en 1603, fecha en la que Antonio Correa funda la capilla denominada de la Santísima Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, dotada

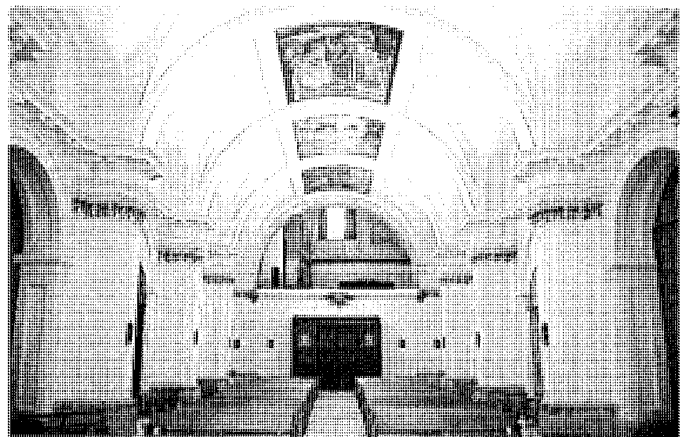
con una renta y ornamentada con rejas de hierro doradas, retablo, servicio de altar, ornamentos, cajones y lámpara, que en su realización requirió fortalecer un arco para mejorar su estructura ante la erección de una bóveda. En 1602 se concede permiso para realizar la capilla de Nuestra Señora del Rosario, cuya obra se comienza un año después dirigida por Pedro Correa. La reja se colocó en 1663 y hacia 1670 se rehicieron las cubiertas y decoró la capilla, actuación finalizada en 1691 con la pintura de la cúpula.

La parte principal del conjunto se realiza en el siglo XVII, seguramente por el hermano Bautista, que aparece junto a otros en referencia a las trazas de la obra de la iglesia, considerada el ejemplo más puro de espacio vignolesco en la provincia de Madrid. Según Corella, sus características estilísticas muestran una datación de la segunda mitad del siglo XVII y diversos elementos, como los capiteles de la nave y de la cúpula del crucero, han sido comúnmente utilizados por el maestro religioso. Diversas similitudes encuentra esta autora entre la iglesia de Valdemoro y la del Colegio Imperial de Madrid, destacando el trazado de tipo jesuítico con una nave, capillas laterales entre contrafuertes y cubierta de cañón con lunetos ciegos, pero diferenciándose en las tribunas de la iglesia madrileña que no son utilizados por inútiles en la parroquial de Valdemoro; asimismo, encuentra la autora concomitancias con la puerta



**Arquitectura religiosa.** Iglesia parroquial de la Asunción de Nuestra Señora

Vista de la nave.



Vista del interior hacia los pies.

de Mariana de Neoburgo en el Buen Retiro y el patio del Colegio Imperial en las decoraciones de los anillos de las cúpulas de la capilla mayor y de Nuestra Señora del Rosario. En todo caso, si las trazas fueran del hermano Bautista no es probable que la dirección lo sea, pues no aparece documentada: según Tovar, el maestro Melchor de Bueras sustituiría en la obra al fraile tras su muerte acaecida en 1679 y de ahí la declaración del mismo en su testamento, donde afirmó ser autor de la obra y artífice de todos los detalles ornamentales, por lo que Tovar lo propone como constructor y segundo tracista muy influenciado por Bautista.

Para los redactores del Plan General de Valdemoro, las primeras trazas y condiciones fueron dadas por el maestro mayor de la catedral de Toledo, Cosme de Peñalacía y Castillo en 1656, organizando, básicamente, la reconstrucción de la nave desde los cimientos, la fachada occidental con su pórtico y el coro a los pies, que se encontraban en estado ruinoso, añadiendo reparaciones en las capillas y la puerta meridional, comenzando las obras en 1658.

Si estos datos son verídicos, la construcción del conjunto se acercó a unas cuatro décadas, pues en 1690-2 Antonio Correas realiza reparaciones en la linterna de la capilla mayor y el campanario y limpia las bóvedas. Otros autores consideran el comienzo de las obras hacia 1670, pero es conocido documentalmente que el pintor Antonio Vandepere pinta éstas en los años 1660-1; otro dato a tener en cuenta es que la torre estaba recién derribada en 1672. Según Corella la fachada principal se podría fechar en este momento, el último tercio del siglo XVII.

En estas fechas—1668-9—se dibuja la iglesia,

junto al caserío de Valdemoro, por Pier María Baldi, artista que viajaba con Cosme de Medicis por España. La imagen se obtiene desde el antiguo camino real de Toledo, entrando en Valdemoro por septentrión, es decir, el punto más alejado de la iglesia; aún así, podemos ver la nueva fachada occidental y sus dos torres con chapiteles. En este documento gráfico la torre—con dos huecos por lado—aparece no en el vértice NE sino en la fachada norte, cerca de la capilla del Rosario—que se representa detrás de la nave—, y se dibujan airosos chapiteles en dos torres simétricas en el alzado occidental, que no deben ser las actuales, pues se puede ver el frontón de la nueva fachada sin cubrir en el propio dibujo. Por tanto, la nave de la iglesia llegaba hasta el comienzo del coro y se amplió la bóveda de cañón para cubrir dicho coro situado sobre el pórtico y, derribando las antiguas torres—sobre las capillas de subida al coro y de San Pedro Apóstol—, se construyen las que hoy vemos.

Entonces, tenemos una iglesia con bóveda más corta sin coro alto a los pies y dos torres con chapiteles en fachada sobre dos capillas; la torre mayor podría haber estado situada en el espacio inmediato entre la capilla mayor y la del Rosario, pues el grueso de los muros lo permite. Se derrumbó en 1751 provocando graves daños: rotura de la cúpula de la capilla mayor, sacristía y "ochavo de nuestra señora", daños que explicarían esta cercanía; un año después se proyecta una nueva torre en el mismo lugar de la anterior por el Maestro Mayor de la Catedral de Toledo, José Herranz, que no sólo incluye la torre sino también la reconstrucción del resto del templo reaprovechando los materiales del edificio anterior. La obra final no coincide completa-

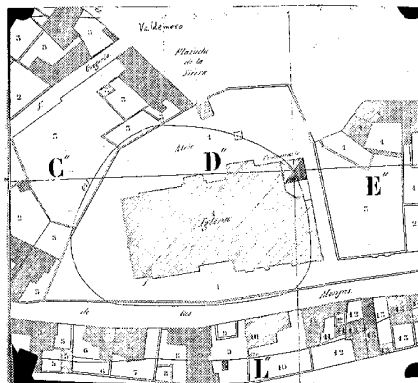
mente con las especificaciones del proyecto, custodiado en el Archivo Parroquial de Valdemoro, especialmente el tamaño y decoración de los huecos de los tres primeros cuerpos y los contrafuertes circulares del basamento; este documento utilizaba el llamado "Marco de Madrid", un sistema de medidas de escuadrías y secciones de las armaduras, como señala Ponce de León. Se utilizaron en la construcción materiales de calidad mediana que se revocaron imitando fábrica de ladrillo visto y cantería en los ángulos.

Cuatro años después, en 1755, el terremoto de Lisboa provocó todavía más desperfectos en las fábricas y especialmente en las cubiertas, por lo que se tiene que reedificar en parte, comenzando por la capilla mayor, sacristía y tejados, para continuar con la nueva torre y la fachada occidental, proporcionando la imagen actual—con las diversas reparaciones y reconstrucciones de la Guerra Civil y posteriores—. Según Baíllo la torre es de 1764 y se construyó de ladrillo, quedando restos de la antigua.

Las reformas realizadas en el siglo XVIII, centradas en la capilla mayor, fueron costeadas por el conde de Lerena para establecer su lugar de enterramiento. El primitivo ábside se derribó en la segunda mitad del siglo XVIII y se construyó el actual con el altar existente de estilo neoclásico, encargado a José Ballina en 1788 y rematado por Domingo M<sup>a</sup> Palmerani. Las pinturas fueron encargadas por dicho noble a Maella, pero finalmente se confiaron a Francisco Bayeu, que fue ayudado por su hermano Ramón y su cuñado Francisco de Goya, realizadas entre 1786 y 1790. El conjunto completo del altar mayor fue sufragado por el conde de Lerena, vecino de la villa.



Vista aérea, 1961. *Paisajes Españoles*.



Entorno de la Iglesia parroquial a finales del siglo XIX. Planos de Iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX.

La nueva cubrición de la nave parece que se superpuso a los restos de la anterior, artesonada, por lo que la altura de la misma no está proporcionada con la superficie en planta.

En 1791 el retablo de la capilla de la Inmaculada se erige por Pablo Caprani, italiano, con planta y diseño de Ignacio Haan, arquitecto del Arzobispo de Toledo –algunos autores se refieren al de la capilla del Santísimo Cristo del Amparo–. La sacristía fue una de las últimas realizaciones del conjunto, aunque todavía a finales del siglo XIX se construyó en la capilla mayor la capilla de la Dolorosa. En 1918 fue restaurada la capilla de los Correa.

Tras la Guerra Civil, se procede a su reparación bajo proyecto del arquitecto José Fonseca y Llamado, auspiciado por Regiones Devastadas; el párroco solicita la reparación de la iglesia al haber estado el pueblo en línea de fuego y alegando su valor artístico. Los daños sufridos se centraron en la cubierta y algunos superficiales en la torre, así como diversas grietas en las bóvedas, goteras en los frescos de la nave y destrozos en los altares; al arquitecto recomienda en un informe de 1940 reparar los daños imprescindibles y deponer los impactos no estructurales –como los de la fachada principal, que considera de poco mérito arquitectónico–. Respecto al interior cree necesario esperar a disponer de los medio económicos necesarios para acometer su restauración, por ser de gran valor artístico y cuantía. Resalta, además, los daños que asimismo ha sufrido la vivienda rectoral, así como se habilita en dicho edificio y dentro del mismo proyecto un local para domicilio de Acción Católica, así como otras obras menores.

En el año 1979 se requiere auxilio económico a la Diputación Provincial de Madrid en apoyo a las obras de restauración de la Iglesia, en situación de ruina inminente; las mismas se realizarán bajo la inspección del Servicio Provincial de Arquitectura de dicha Diputación con proyecto del arquitecto municipal.

En la explanada de la iglesia se situó tradicionalmente la picota. El templo había estado rodeado completamente por un espacio vallado con dos accesos desde la plaza del Rosario, por lo que la calle de la Torre pertenecía a este ámbito –no se relaciona en el viario de finales del siglo XIX– y el muro de contención a la ronda, calle Luis Planelles, era continuo; ya en la segunda mitad del XX se reformó el entorno creando dicha calle de la Torre entre la plaza del Rosario y Luis Planelles, y se abrieron otros dos accesos, uno desde dicha vía, tras un transformador eléctrico, y otro desde la de Luis Planelles. El conjunto fue reformado recientemente con la mejora de las entradas y eliminación de dicho transformador.

Un pequeño museo parroquial, conservado hoy en la antesacristía y sacristía, reúne las principales piezas del templo

Eduardo González Mercadé, arquitecto de la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Cultura, realizó en el año 1985 sendos proyectos para las obras urgentes del chapitel de la capilla lateral y del chapitel y consolidación de la bóveda centrales.

Asimismo, bajo proyecto del arquitecto Pedro Ponce de León y dirección conjunta con los técnicos municipales comenzó en 1987 la primera fase de la restauración del edificio, dedicada a la torre y su chapitel, y finalizada en 1989; en

una segunda se restauraron la fachada principal y parte de la cubierta, entre 1989 y 1991, y en una última, de 1992, se reparó el resto de las cubiertas y rehabilitó el interior. Fue realizado para el Centro Regional de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico Inmueble de la Dirección General de Patrimonio Cultural; esta institución restauró en 1993 las bóvedas del coro, dos años después las de la nave central y pechinas de la cúpula del altar mayor y en 1996 el retablo mayor.

La restauración de la torre ha consistido, básicamente, en el desmontaje del chapitel y su reconstrucción con el criterio de mínima sustitución. Posteriormente se revocó imitando ladrillo de tono rosado con aparejo de medio pie y se introdujo un encadenado imitando sillería en los ángulos, inexistente en el proyecto del siglo XVIII ni en las imágenes que poseemos de la torre hasta su restauración.

Durante el proceso de levantamiento del solado se encontraron restos de cuerpos exhumados en la nave, así como las huellas de un ancho muro.

Hasta la construcción de los bloques de vivienda colectiva en el entorno del casco histórico la iglesia constituía un hito paisajístico de primer orden dentro de la Comunidad, aún conservado –aunque desvirtuado– en la silueta meridional de la villa.

En 1980 se declaró Bien de Interés Cultural como Monumento Histórico-Artístico.

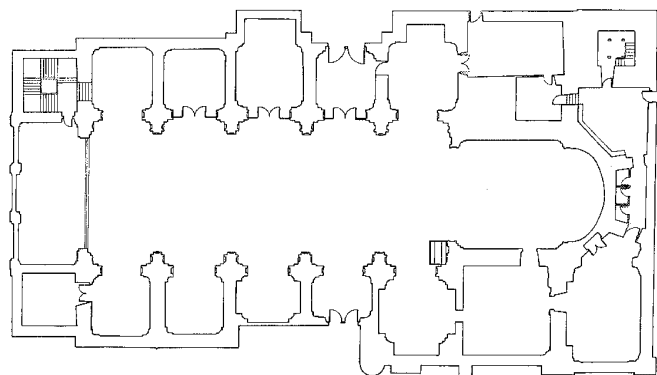
## Documentación

Archivo Central. Ministerio de Cultura, Secretaría de Estado de Cultura, Gabinete, sig. C.87.706. Reg. 2.055. Informe relativo a la propuesta de declaración de Monumento Histórico-Artístico a favor de la Iglesia Parroquial de Valdemoro, 1980 [Textos de Emilio Lafuente Ferrari y Paloma Jiménez].

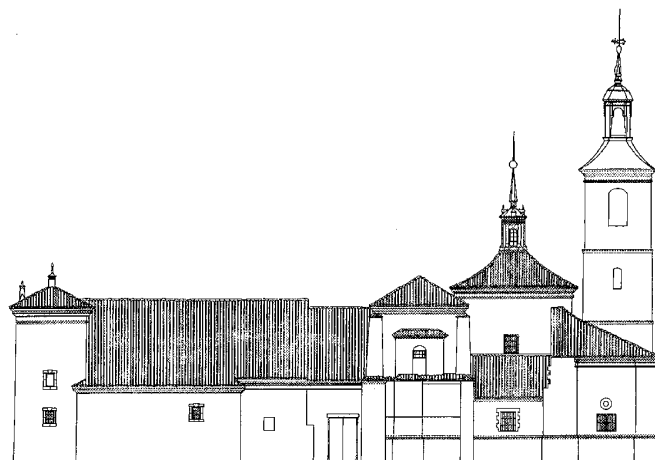
Archivo Central. Ministerio de Cultura, sig. 80.714. Obras urgentes en el chapitel de la capilla lateral, 1985. Arq. Eduardo González Mercadé. Archivo Central. Ministerio de Cultura, sig. 80.716. Obras urgentes en el chapitel central y consolidación de la bóveda central, 1985. Arq. Eduardo González Mercadé.

Archivo Central Consejería de Cultura, sig. 1725. Proyecto de Restauración Integral de la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, Valdemoro, para el Centro Regional de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico Inmueble, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1987. Arq. Pedro Ponce de León Hernández.

Archivo Central Consejería de Cultura, sig. 64/1. Proyecto de Restauración de las cubiertas de la



Planta del proyecto de restauración, 1990. Arq. P. Ponce de León. *Archivo Central Consejería de Cultura.*



Alzado sur del proyecto de restauración, 1990. Arq. P. Ponce de León. *Archivo Central Consejería de Cultura.*

Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción. Valdemoro, para el Centro Regional de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico Inmueble, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1990. Arq. Pedro Ponce de León Hernández.

Archivo Central Consejería de Cultura, sig. 64/3. Proyecto de Restauración de las cubiertas de la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción. Valdemoro, para el Centro Regional de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico Inmueble, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1986. Arq. Pedro Ponce de León Hernández.

Archivo de la Dirección General de Arquitectura de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte. OCRE de Aranjuez. Informe Restauración Torre Iglesia. Valdemoro, 1989.

Archivo General de la Administración. Cultura, Medios y Prensa Gráfica, sig. 682. Iglesia de Valdemoro, 1954.

Archivo General de la Administración. Regiones Devastadas, sig. 2.734. Obras de reparación de la Iglesia parroquial de Valdemoro, 1940. Arqto.: José Fonseca y Llamedo.

Archivo Regional. Fondo de la Diputación Provincial de Madrid, Sección Cultura, Deportes y Turismo. Sig. 768. Valdemoro. Solicitud de ayuda económica con destino a las obras de restauración de la Iglesia parroquial de la localidad, 1979.

### Bibliografía

[S.a.]. "Imaginería diocesana: Getafe y su comarca", Cuadernos de Historia y Arte, IV, 1986, págs. 109-24.

ANDRÉS, G. de. "Una visita al arcidiano de Madrid en 1427", Cuadernos de Historia y Arte, nº 3, 1986, págs. 7-40.

AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO. Plan General de Ordenación Urbana. Memoria. Valdemoro: Ayuntamiento de Valdemoro, 1999, págs. 24-30.

–Valdemoro. Conózcalo paso a paso. Guía descriptiva. Madrid: B.P. EDITORES, 1991.

–Valdemoro. Gestión Municipal 1987-1991. Madrid: Ayuntamiento de Valdemoro, 1991.

AZCÁRATE, J. M. Inventario artístico de la provincia de Madrid. Valencia: Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, 1970.

COMUNIDAD DE MADRID. Retablos de la Comunidad de Madrid. Siglos XV a XVIII. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1995, págs. 380-1.

CORELLA, P. Arquitectura Religiosa de los siglos XVII y XVIII en la Provincia de Madrid. Estudio y Documentación del Partido Judicial de Getafe. Madrid: Instituto de Estudios Madrileños, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1979.

GÓMEZ, M. "La torre de la Iglesia parroquial restaurada: Entrevista con el responsable del proyecto", *Vivir Aquí*, nº 2, 1989, págs. 12-3.

GONZÁLEZ MERCADÉ, E. "Cultura restaura las iglesias de "San Antonio de los Alemanes", en Madrid, y de la Asunción, en Valdemoro", *Información Cultural*, nº 36, 1986, págs. 36-7.

LAFUENTE, M. "Valdemoro. Tardan cuatro años en remodelar la iglesia de la Asunción", *ABC*, 19-2-1994.

MARTÍN GARCÍA, N., PANTALEÓN REBOLLO, J.

y LÓPEZ PORTERO, M. J. "Capilla de Nuestra Señora del Rosario", *Valdemoro Boletín Informativo Municipal*, nº126, 2002, págs.18-21.

MATEO GÓMEZ, I. "Cuatro tablas de Pedro de Cisneros en la iglesia de Valdemoro (Madrid)", *Archivo Español de Arte*, nº229,1985, págs. 44-51.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO. Planos de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Instituto Geográfico Nacional, 1988.

PONCE DE LEÓN HERNÁNDEZ, P. "La torre de la iglesia de Valdemoro, ejemplo de la "Arquitectura de la apariencia" del siglo XVIII", *El Arte en las Cortes Europeas del siglo XVIII*, Comunicaciones del Congreso. Madrid: Comunidad de Madrid: Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1987, págs. 591-7.

PONCE DE LEÓN HERNÁNDEZ, P. "Restauración. Torre de la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción. Valdemoro", *Madrid Restaura en Comunidad*. Madrid: Comunidad de Madrid, 1989, págs. 65-70.

SALAS, X. de. "El Goya de Valdemoro", *Archivo Español de Arte*, nº 148, 1964, págs. 281-93.

SORRIBES, P. C. "Una excursión más", *Boletín de la Sociedad Española de Excursionistas*, 1930, nº 38, págs. 55-63.

TOVAR, V. Arquitectos madrileños de la segunda mitad del siglo XVII. Madrid: Instituto de Estudios Madrileños, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1975.

## 10 Bloque de vivienda colectiva

### Situación

Avda. Andalucía c/v Federico Marín c/v Hoteles, 10; avda. Andalucía c/v Hoteles c/v pasaje de Colón, 1-2 c/v plaza de la Piña c/v Estrella de Elola; avda. Andalucía, 36-38; c/ Apóstol Santiago c/v San Vicente de Paúl; Barrio Figueras, en c/ Ruiz de Alda c/v Herencia c/v Carpinteros c/v Arquitectos c/v Pintores c/v Escultores; c/ Libertad 14-20; c/ Pozochico, 10-12; pº del Prado, 18 c/v Delfín.

### Fechas

Avda. Andalucía c/v Federico Marín c/v Hoteles, 10: P. 1973, Fo. 1979; avda. Andalucía c/v Hoteles, c/v Pasaje de Colón, 1-2 c/v plaza de la Piña c/v Estrella de Elola: P. 1970; avda. Andalucía, 36-38: P. 1984-5; c/ Pozochico, 10-12: P. 1996, Fo. 1997; pº del Prado, 18 c/v Delfín: Co. 1991.

### Autor/es

Avda. Andalucía c/v Federico Marín c/v Hoteles, 10: José Ramón Tojo y Antonio Urivelarrea; avda. Andalucía c/v Hoteles c/v pasaje de Colón, 1-2 c/v plaza de la Piña c/v Estrella de Elola: Emilio Ariznavarreta; avda. Andalucía, 36-38: Ignacio Mendaro Corsini; pº del Prado, 18 c/v Delfín: Fernando Pérez Alonso; c/ Pozochico, 10-12: Rosa Amelia González González.

### Usos

Residencial y comercial

### Propiedad

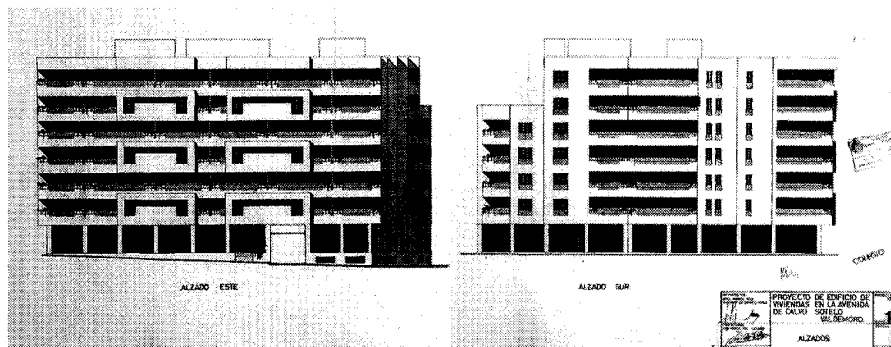
Privada

Dentro de la propia vivienda urbana se desarrolla en Valdemoro en el último tercio del siglo XX una tipología nueva que hemos denominado bloques de vivienda colectiva, la cual ha producido ejemplos de calidad, a pesar de la inapropiada ubicación en un entorno originariamente agrícola que evolucionó hacia las residencias de recreo y las actividades hosteleras a raíz del establecimiento del definitivo Camino Real—hoy avda. de Andalucía— y la línea férrea. La cercanía a la capital y la importante inmigración atraída por la constitución de diversos polígonos industriales en la segunda mitad del siglo pasado han propiciado la inadecuada justificación de dicha tipología y su elevada densidad edificatoria.

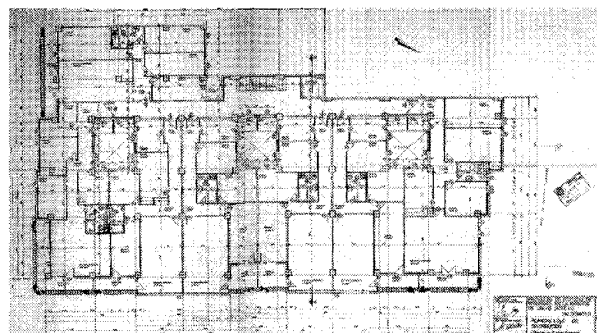
La antigua carretera de Andalucía concentraba una serie de edificaciones referidas al propio tráfico, como posadas, casa de postas, ventas, etc., dentro de un tejido urbano muy poco denso



Bloque en la avda. de Andalucía c/v Federico Marín c/v Hoteles. Arq. J.R. Tojo y A. Urivelarrea.



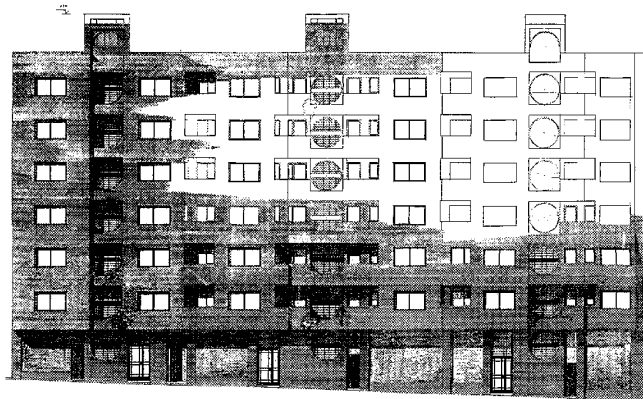
Alzados del bloque en la avda. de Andalucía c/v Federico Marín c/v Hoteles, 1973. Arq. J. R. Tojo y A. Urivelarrea. AGA. COAM.



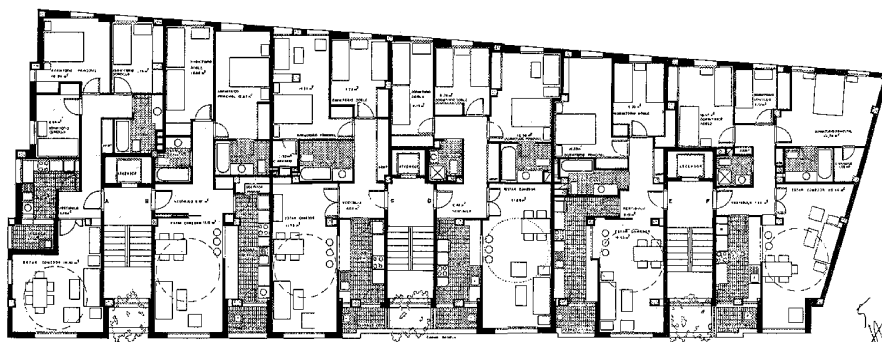
Planta de pisos del bloque en la avda. de Andalucía c/v Federico Marín c/v Hoteles, 1973. Arq. J. R. Tojo y A. Urivelarrea. AGA. COAM.



Bloque en la avda. de Andalucía, 36 y 38. Arq. I. Mendaro Corsini.



Alzado principal del bloque en la avda. de Andalucía, 36-38, 1984. Arq. I. Mendaro Corsini. Archivo COAM.



Planta de pisos del bloque en la avda. de Andalucía, 36-38, 1984. Arq. I. Mendaro Corsini. Archivo COAM.

conformado por grandes parcelas de origen agrícola y villas de recreo, en las afueras del casco urbano. La sustitución de estas construcciones en los años 70 y 80 del siglo pasado ante el trazado de la variante de la autovía, localizado más hacia el este, modificó todo el conjunto urbano para proporcionar a esta parte de la villa una imagen de "gran ciudad" muy alejada de la realidad arquitectónica y urbana de la misma. A pesar del impacto negativo que supuso esta actuación, se pueden distinguir varias actuaciones de interés, como las viviendas de José Ramón Tojo y Antonio Urivelarrea, Ignacio Mendaro Corsini y Emilio Ariznavarreta.

Las primeras, situadas en la misma avenida entre la calle Federico Marín y el paseo de los Hoteles, sustituían a una villa en ruinas de la calle de los Hoteles y constituyen un bloque homogéneo, con gran expresividad en su fachada prin-

cipal a la antigua carretera y soluciones más neutras en las laterales. Tienen siete alturas y un portal a cada una de las calles con un total de 72 viviendas de tres dormitorios, todas con terraza y tendedero, entre 66 y 106 m<sup>2</sup> alrededor de varios patios interiores. La estructura es de hormigón armado, forjado de viguetas prefabricadas y bovedillas cerámicas y cubiertas planas; el cerramiento se hace con bloque de hormigón blanco. Los acabados son convencionales.

Los arquitectos, según la memoria del proyecto, buscan la máxima dignidad en las fachadas tratando de evitar el aspecto estereotipado usual de las viviendas económicas; para ello crean dos tipos de plantas diferentes: una con seis terrazas homogéneas en las que forma el bloque de hormigón un hueco en U y otra alternada con la anterior que en las terrazas centrales vuela un cuerpo construido asimismo con terrazas

pero con la U invertida formada por los huecos. Este juego formal proporciona a la fachada un gran movimiento de planos y sombras profundas contrastadas por los tersos paños de hormigón blanco. José Ramón Tojo y Antonio Urivelarrea, arquitectos del conjunto, realizaron el proyecto en 1973 y se terminó de construir en 1979.

Este mismo equipo técnico realizó otro bloque de viviendas con menos interés sobre un antiguo hostel denominado la Venta Jerezana —con un torreón sobre el cuerpo central— en el extremo norte de la avenida; con la estructura y forjados acabados quebró la empresa y se encargó un nuevo proyecto a Ignacio Mendaro Corsini, si realizado, que tuvo que romper forjados y redistribuir las viviendas al conseguir la servidumbre de vistas sobre el lindero sur, sin aumentar el volumen edificado. Se introducen en el edificio tres escaleras con ascensor abiertas a la fachada



Bloque en el pº del Prado, 18.Arq. F. Pérez Alonso.

occidental con servicio cada una a dos viviendas; éstas tienen doble fachada al este, para dormitorios, y al oeste, con el estar y la cocina, lo que permite la independencia entre la zona de noche y la de día, sin utilizar el estar como paso. Se proyectan tres tipos de viviendas en función de los componentes del grupo familiar: 24 para cuatro personas, 6 para cinco y otras 6 para seis, que resultan 18 viviendas de dos dormitorios y otras 18 de 3 –con dos baños para las viviendas de cinco y seis personas–. Los revestimientos son los usuales en una vivienda de clase media y el cerramiento exterior se plantea de ladrillo cara vista de color claro.

La fachada principal –la occidental– se organiza a partir de una serie de hendiduras verticales enfatizadas por el cuerpo de acceso a la cubierta; estas grietas que iluminan el núcleo vertical de comunicaciones proporcionan una línea de sombra –ampliada en dos de los portales por los huecos de los tendedores– que ritma todo el conjunto; en el proyecto los huecos de la escalera se formalizaban como círculos. El suave quiebro de esta fachada y él más fuerte de la septentrional proporcionan al conjunto la necesaria variedad en los volúmenes construidos.

Aunque más convencional y menos interesante, reseñar también por la incidencia urbana del mismo el proyecto de 162 viviendas para la

Cooperativa Valdemoro en el solar del antiguo Convento del Carmen, comprado por los marqueses de Gaviria tras la desamortización y a su vez vendido a los de Vallejo que lo donaron a la Guardia Civil. Mantuvo en él dicho cuerpo un picadero, casa y huerto. El solar era uno de los mejores de Valdemoro no sólo por su tamaño –casi 7.700 m<sup>2</sup>–, sino por estar abierto a la carretera de Andalucía, calle Grande–Estrella de Elola–, paseo de los Hoteles y a su vez al paseo del Carmen –denominado en ese momento plaza de José Antonio–, centro comercial de la villa. El arquitecto Emilio Ariznavarreta opta por dos bloques paralelos a la carretera y una calle peatonal con zona comercial en los bajos; el bloque primero tiene seis plantas, cuatro portales y un total de 96 viviendas, mientras que el segundo, de sólo cuatro plantas para adaptarse al más cercano casco urbano, tiene asimismo cuatro portales y 64 viviendas. Distribuidas alrededor de varios patios interiores, las viviendas tienen cuatro dormitorios, baño y aseo. El elemento más característico en fachada, por otro lado, completamente anodino, es un cuerpo de fábrica en voladizo que conforma un continuo “oleaje” en las fachadas de ladrillo visto. El proyecto es de 1970.

La calidad media del bloque de vivienda colectiva en Valdemoro es aceptable, como se puede

contemplar en las nuevas promociones de la zona de la estación de ferrocarril e incluso de El Restón. Dentro del casco urbano las actuaciones, de menor altura y mayor rigor formal, presentan un alto grado de eficacia arquitectónica, entre los cuales podemos citar la cuidada y movida fachada del edificio de la calle Libertad, 14-20; la correcta y pura volumetría del Pº del Prado, 18 y calle del Delfín, del arquitecto Fernando Pérez Alonso para el IVIMA, y la quebrada y discreta de la calle Pozo Chico, 10-12, de la arquitecta Rosa Amelia González.

Entre los bloques pioneros de Valdemoro hay que citar el Barrio Figueras, situado al oeste del casco histórico, cerca del transformador eléctrico: se compone de una serie de seis sencillos bloques con cuatro viviendas en cada una de las tres plantas. Se construyeron en la década de los 60 del siglo XX.

#### Documentación

Archivo Central del IVIMA. Sig.50-EG-00459.5/1993. Proyecto de 19 V.P.O., 1993. Arq. Fernando Pérez Alonso.

Archivo COAM, exp. 13.186/84. Pº Básico de 36 viviendas de Protección Oficial y locales comerciales en Valdemoro (Madrid), 1984. Arq. Ignacio Mendaro Corsini.

Archivo COAM, exp. 2.772/86. Proyecto de Ejecución para la ampliación de Local Comercial en la Avda. Andalucía, 36. Valdemoro. Madrid, 1985. Arq. Ignacio Mendaro Corsini.

Archivo General de la Administración. COAM, sig. 16.285, exp. 1.899/70. Proyecto de 162 viviendas en Valdemoro, 1970. Arq. Emilio Ariznavarreta.

Archivo General de la Administración. COAM, sig. 24.561, exp. 8.704/73. Proyecto de demolición de Hostal en Valdemoro, 1973. Arq. José Ramón Tojo y Antonio de Urivelarrea.

Archivo General de la Administración. COAM, sig. 24.494-5, exp. 8.704/73. Proyecto de 30 viviendas y locales comerciales en la Avda. Calvo Sotelo nº 14, Valdemoro, 1973. Arq. José Ramón Tojo y Antonio de Urivelarrea.

Archivo General de la Administración. COAM, sig. 25.789, exp. 499/73 y 1.323/73. Proyecto de edificio de viviendas, locales comerciales y garaje, 1973. Arq. José Ramón Tojo y Antonio de Urivelarrea.

Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, sig. 213. Obra Sindical del Hogar, Exp. 1.663. Viviendas en calle de los Hermanos Miralles, 1945. Arq. Ricardo Marina.

## 11 Casa García Marcos

### Situación

C/ de la Viña, 1 c/v Taerña

### Fechas

Po.: 1990; O.: 1991-1992

### Autor/es

Alberto Campo Baeza

### Usos

Residencial

### Propiedad

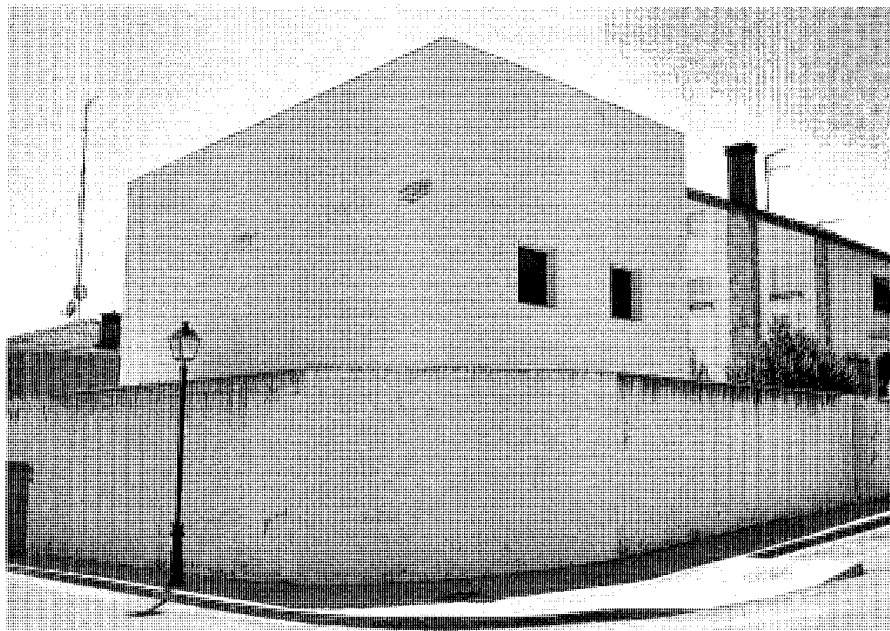
Privada

La casa García Marcos se encuentra en el ensanche occidental de Valdemoro, en el límite de una pequeña colonia de viviendas unifamiliares.

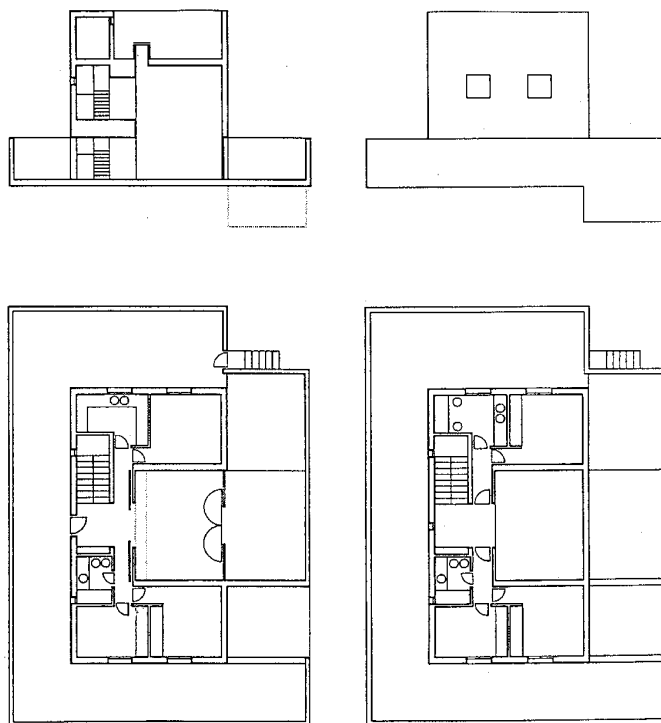
La parcela, de algo más de 300 m<sup>2</sup> y cerrada por altas tapias, alberga una vivienda de dos niveles más azotea y sótano, cuyo programa es muy sencillo: vestíbulo, estar de doble altura, cocina, dormitorio y baño, en la planta baja; en la primera, tres dormitorios y dos baños; en la azotea, lavadero y terraza, y en el sótano, el garaje. El acceso se realizaba originalmente por la esquina de las dos vías urbanas, en un plegamiento de la parcela que evita el chaflán y mediante una escalera adosada al muro, posición que obligaba a recorrer la fachada norte y parte de la occidental para entrar en la vivienda; posteriormente se introduce la puerta exterior en el punto de máxima cota, el más septentrional, con la esquina de la parcela solucionada mediante un chaflán.

La casa está constituida por un volumen paralelepípedo de base rectangular de 8x14 m y una altura de 10 m—según al autor, resultantes de la aplicación de las normativas urbanísticas—que se implanta en el terreno, con una ligera pendiente en dirección sur, mediante la organización de otro volumen prismático descubierto conformado por un espacio en forma de U que rodea la casa a modo de jardín y un patio abierto al salón que a su vez comunica con la piscina, cerrada prácticamente por tres de sus lados por el volumen del edificio y dos de las altas tapias planteadas como cerramiento de la parcela y entendida dicha piscina como continuidad del plano del patio y, a su vez, del estar.

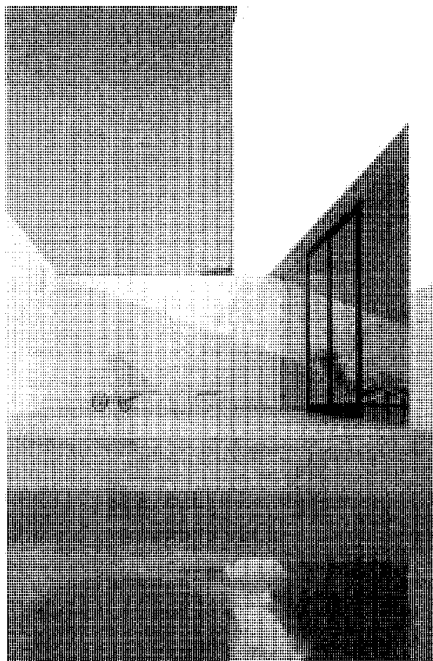
En planta el edificio se subdivide en el sentido transversal en tres partes de proporciones 1:1,5:1, con el estar en la central, que horada



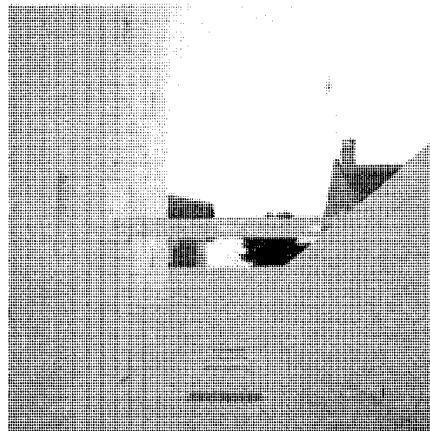
Vista exterior.



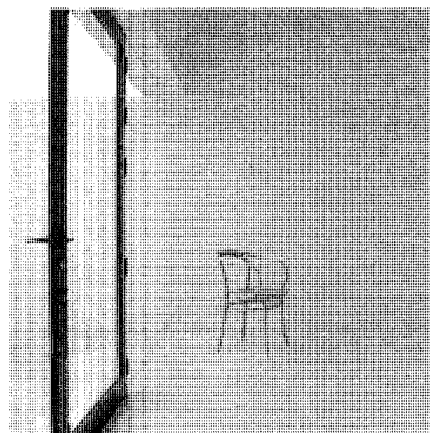
Sección, alzado y plantas baja y primera. *Architecture and Urbanism*.



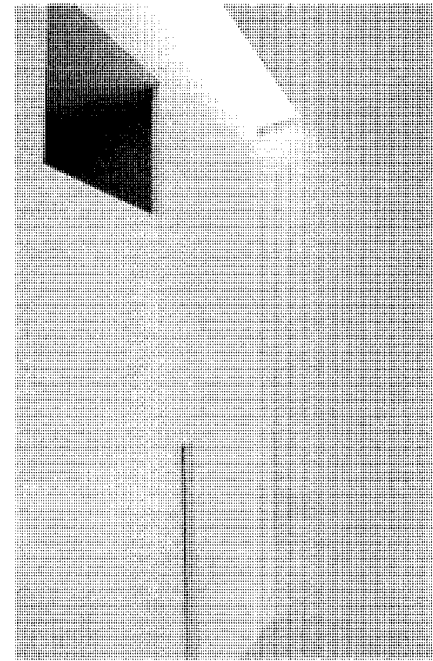
Vista del patio exterior con la piscina. *Diseño Interior.*



Vista del patio exterior. *Arquitectura.*



Interior. *Arquitectura.*



Interior. *Arquitectura.*

verticalmente la caja en dos alturas y se extiende en el plano horizontal en el patio. El resto de las habitaciones, en U alrededor del espacio central, se cierran a éste; sólo el vestíbulo de acceso y el distribuidor de la primera planta posibilitan la conexión visual y permiten la centralización de las comunicaciones.

La iluminación de este espacio se realiza diagonalmente con dos focos naturales diferentes: cenitalmente desde la azotea, mediante un lucernario de lado a lado del estar, y horizontalmente, por el patio, a través de otro hueco que ocupa, asimismo, todo el ancho.

La azotea, que remeda el tratamiento de la parcela, se cierra por tapias de importante altura, hecho que permite su uso como un recinto más de la vivienda, pero sin cubrir.

Constructivamente se utiliza cubierta plana, estructura reticular de hormigón armado y cerra-

mientos de ladrillo cerámico enfoscados y pintados de blanco, pavimentos de piedra caliza y tapias de características similares a los muros de la vivienda.

El espacio resultante, con la mayor economía de medios formales –volúmenes puros, doble simetría en planta, carencia de ornamentación, uso del color blanco–, proporciona unos resultados de gran abstracción y patente orden arquitectónico consecuencia de horadar un sólido prismático primitivo.

Forma parte de un conjunto homogéneo de obras residenciales realizadas por el autor en estos años, como las casas Turégano y Gaspar.

#### Bibliografía

AA. VV. La casa, el arquitecto y su tiempo. Madrid: Comisión de Vivienda, Colegio Oficial de

Arquitectos de Madrid, 1990, págs.137-40.

CAMPO BAEZA, A. "Casa García Marcos", *Arquitectura*, nº 291, 1992, págs. 55, 63 y 64.

– "Casa García Marcos", *Diseño Interior*, nº 52, 1996, págs. 90-3.

– "García Marcos House. Valdemoro, Madrid", *AD. Aspects of Minimal Architecture*, nº 1-2, 1999, págs. 30-31.

– "García Marcos House. Valdemoro, Madrid, Spain", *Architecture and Urbanism*, nº 264, 1992, págs. 34-9.

GUERRA DE LA VEGA, R. Madrid. *Guía de Nueva Arquitectura*, nº 1. Madrid: Ramón Guerra de la Vega, 1991, págs. 126-7.

PIZZA, A. Campo Baeza. Barcelona: Gustavo Gili, 1999, págs. 86-91.



## 12 Casa de la Inquisición

### Situación

Pza. de Autos, 11 c/v C/ Cervantes c/v Luis Planelles

### Fechas

Siglo XVII?

### Autor/es

S.i.

### Usos

Residencial

### Propiedad

Privada

### Protección

Dentro del BIC Conjunto histórico artístico

Casa: Estructural en el PGOU

Espacio libre: Protección individualizada de parcelas en el PGOU



Vista de la fachada principal.

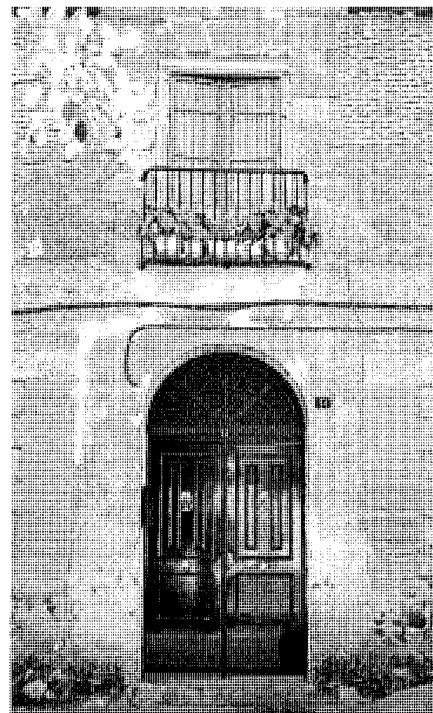
La casa de la Inquisición se encuentra en la plaza de Autos, en el lado sur del casco urbano, muy cercana a la Iglesia parroquial. Su uso tradicional ha sido el de casa de labor, como muestran las dependencias interiores y bodegas.

La parcela es alargada, muy irregular y con fachada a tres espacios urbanos: alzado principal, a plaza de Autos; lateral, a la calle Cervantes, y trasera, a la calle Luis Planelles. La parte que se abre a la plaza de Autos se compone de una gran crujía de dos plantas sobre sólidos muros de carga y amplia galería adosada al sur –hoy cerrada– a la que desemboca la escalera principal, de dos tramos. El resto del conjunto consiste en una sucesión de edificios de servicio y dependencias agropecuarias de una planta, a excepción de la vivienda para empleados de la calle Luis Planelles, con dos niveles. En la planta sótano se encuentra la cueva, a dos cotas diferentes, situada la primera bajo la crujía principal y compuesta de un espacio único rectangular con seis sibles o nichos para cubas –otro a escuadra se encuentra cegado–, desde el cual se accede al nivel inferior formado por una galería perpendicular a dicho espacio con 11 sibles más, otra que gira a escuadra en su extremo con otros 10 y una más de nuevo perpendicular en su remate final con otros 10 sibles, cuatro de ellos cegados. Se cubren todas ellas por bóvedas y se ilumina el primer nivel mediante huecos abiertos a la fachada principal.

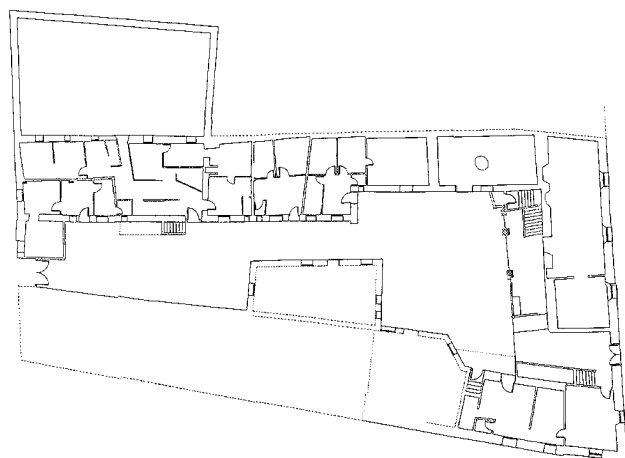
Este esquema en planta es similar al de otras grandes casas de labor de Valdemoro, como la principal de los Miranda en el barrio de Arriba donada a los Hermanos Obregones para Hospital de San José, de parecido esquema distributivo.

Se accede en planta baja por un hueco de medio punto que antiguamente tenía a una magnífica puerta de madera claveteada de dos hojas; dicha portada da paso a un zaguán abierto al patio posterior, originalmente cerrado, en cuya fachada coincidente con la galería de la crujía principal se organiza un pórtico de al menos tres pies derechos de madera y zapatas sobre cubos de piedra, elementos muy usados en la arquitectura residencial de Valdemoro y todavía visible en varios ejemplos de la villa, pero pierde la panda meridional y conserva muy alteradas la oriental y occidental. Desde este espacio arranca la escalera principal –así como la de bajada a la cueva– a la planta primera, con la crujía de fachada intocada, que alberga una gran estancia de dos huecos y otra menor con sólo uno. Ya en la galería superior, cerrada con otros cinco pies derechos y zapatas –se dobla el número de vanos, como en la plaza de la Constitución–, se puede acceder mediante unos escalones a una serie de habitaciones –hasta cinco, una por balcón–, que se dobla en la situada en la esquina el hueco vertical.

El resto del conjunto se desarrolla en profundidad en la parcela mediante la sucesión de tres



Vista de la portada.



Planta baja, 1988. Dib. J. Martín. Archivo de la Dirección General de Patrimonio Histórico Artístico. Consejería de Educación.

espacios abiertos: el patio principal, al que vierten varias viviendas de servicio y dependencias; el patio trasero, con salida a la calle Luis Planelles, y comunicado con el anterior mediante un estrecho paso, y un patio lateral que está separado del trasero por una vivienda de empleados de dos plantas.

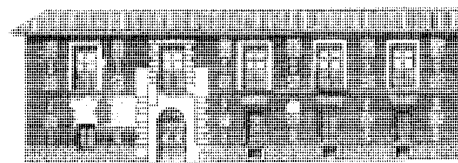
El exterior de la crujía principal, de gran magnificencia, se realiza de ladrillo macizo y cajones de piedra de yeso mampuesta, como el aparejo toledano. Los recercados de huecos, en ladrillo y con grandes dinteles a sardinel, se revocan imitando material pétreo, a excepción del principal, compuesto de una amplia puerta adintelada—hoy destruida—con encadenados de piedra y balcón de tratamiento similar en primera planta, con arco adintelado con la inscripción “Ave María” y moldura de remate superior; los espacios enfoscados laterales del balcón portaban sendos escudos. El resto de los huecos tienen también una proporción vertical con balcones de mayor tamaño en la primera planta. En contraposición, se marcan las líneas horizontales con el zócalo, realizado con mampuesto de cantos con mortero, la imposta del forjado del primer piso y el alero de la cubierta a dos aguas de teja cerámica curva sobre armadura de madera.

El alzado principal, de marcado carácter horizontal, no es simétrico a pesar de ser impares los huecos—cinco—, pues el de acceso se sitúa más cercano a la esquina con la calle Cervantes, aunque se busca un cierto equilibrio al marcar con un balcón volado el hueco simétrico. Los balcones, apoyados a la línea de imposta, se trazan perfectamente sobre las ventanas inferiores, todas enrejadas, en un ritmo regular y

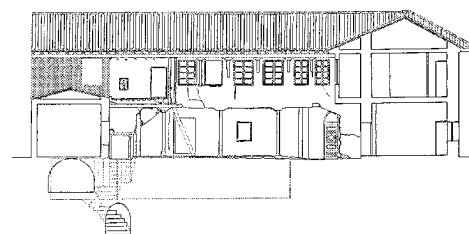
ordenado. El resto de los alzados están revestidos en yeso, con similar zócalo de mampuesto visto.

Su origen es incierto, aunque se cree que pertenece al siglo XVII; se llama de la Inquisición por la tradición de que fue palacio de dicho Tribunal (se cree que una de las estancias funcionaba como mazmorra), pero no existe documentación de que en Valdemoro se estableciera esta institución o, en todo caso, que fuera dicho edificio residencia de un <<familiar>> de la Inquisición. El linaje de los Correa habitó esta casa al menos en el siglo XVII en persona de Antonio Correa, benefactor de la villa desde 1604, continuador de las dotaciones de su familia materna y precursor de las de su sobrino José Aguado Correa. La casa, en esta primera mitad del XVII, tenía oratorio y portada de interés con las armas de la familia; es probable que ya existiera en la centuria anterior y fuera mejorada y ampliada con la casa contigua durante los primeros años del siglo XVII.

A principios del siglo pasado se conservaba el gran hueco de acceso, pero habían desaparecido ya los escudos. Fue usada como casa de vecinos, por lo que sufre grandes cambios, especialmente por la sustitución de la panda sur del patio central al construirse un nuevo edificio en la medianera oriental; posteriormente perteneció a un asilo hasta que pasó a manos privadas en 1986. Al año siguiente la cubierta estaba en estado semirruinoso, por lo que la Dirección General de Cultura y Patrimonio Artístico realizó un levantamiento y elaboró un informe con su estado de conservación por la arquitecta Ángeles González, en el cual se exigían al ayuntamiento



Alzado principal, 1988. Dib. F. J. Bayón. Archivo de la Dirección General de Patrimonio Histórico Artístico. Consejería de Educación.



Sección transversal por el patio, 1988. Dib. J. Martín. Archivo de la Dirección General de Patrimonio Histórico Artístico. Consejería de Educación.

las medidas de prevención para garantizar la seguridad y estabilidad del edificio.

La Casa de la Inquisición, aunque tipológicamente forme parte de un grupo nutrido de casonas de Valdemoro, tanto por su función, volumetría y organización en planta y alzado, sin duda descuella de todas ellas por el característico tratamiento urbano de su fachada principal.

### Documentación

Archivo de la Dirección General de Patrimonio Histórico Artístico. Consejería de Educación, sig. 28.328/13. Estado de conservación de la Casa de la Inquisición, Valdemoro. Dirección General de Patrimonio Cultural, Dirección de Servicios de Bellas Artes, 1988. Arqto. Ángeles González. Archivo de la Dirección General de Patrimonio Histórico Artístico. Consejería de Educación. Levantamiento de la Casa de la Inquisición de Valdemoro, 1988. Arqtos. J.M. Rueda, J. Bregante, R. Callejo y J. Franco.

### Bibliografía

AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO. Valdemoro. Madrid: Ayuntamiento de Valdemoro, 1987. AZCÁRATE, J. M. Inventario artístico de la provincia de Madrid. Valencia: Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, 1970. CORREA, A. Testamento y memorias de Antonio Correa. Memorias y fundación de la Fábrica de paños finos, [S.a.]. Valdemoro. Madrid: [s.n.], 1914.

### 13 Vivienda rural y dependencias agropecuarias (tipología)

#### Situación

C/ Alarcón, 8 c/v Federico Marín, pº de la Estación, 46-48; c/ Federico Marín, 17; c/ General Martitegui, 27 c/v Negritas; c/ Herencia, 10; c/ Inmaculada, 1-20; c/ Libertad, 13 c/v General Martitegui; c/ Luna 2 y 4 c/v Pozo Chico; pza. Ntra. Sra. del Rosario, 2; c/ Relug, 6; callejón del Rey, 2 y 4; pza. del Romano; pza. del Romano, 11; c/ San Antón, 5; c/ San Gregorio, 2; c/ San Vicente de Paúl c/v Dr. Fleming; c/ San Vicente de Paúl, 33 c/v San Nicolás.

#### Fechas

Siglos XVIII?-XX

#### Autor/es

S.i.

#### Usos

Residencial y agropecuario

#### Propiedad

Privada

#### Protección

Dentro del BIC Conjunto histórico artístico: pza. Ntra. Sra. del Rosario, 2; c/ San Gregorio, 2.

Si bien la riqueza agrícola de Valdemoro se ha manifestado en un magnífico grupo de casonas pertenecientes a latifundistas y vinateros que concentraban la propiedad de la tierra –sin prácticamente ningún conjunto agropecuario en el término–, la figura del pequeño labrador o ganadero, al no existir agricultura de regadío, no se desarrolló excesivamente en la villa, y por tanto, es extraña al conjunto urbano la arquitectura de tipo rural, realizada generalmente por estos pequeños propietarios con sus propios medios, autoconstruida muchas veces, y con unas soluciones formales y constructivas elementales como respuesta a su adaptación al medio ante las exiguas posibilidades económicas.

Este hecho, unido a la fragilidad de dichas construcciones al paso del tiempo y a la especulación urbana sufrida por Valdemoro en los últimos tres decenios –las grandes casas han soportado mejor esta presión–, ha esquilado la presencia de este tipo de arquitectura en el casco urbano. La parte de la villa con carácter más rural es la meridional, en la cual, por otro



Vivienda en la calle General Martitegui, 27.

lado, abundan las casonas; la ladera que sube desde la calle Grande hacia el norte conserva en la actualidad varios ejemplos, seguramente asociados a las grandes fincas existentes en la zona.

Por lo tanto, podemos aún encontrar ejemplares –germen de una tipología más evolucionada estudiada en el apartado de Vivienda urbano-rural– constituidos por pequeñas viviendas asociadas a un corral, patio trasero, establos u otras dependencias anejas, con una planta y cubierta a dos aguas, por lo general, aunque encontramos una variación de dos niveles –con balcón en la primera planta e incluso con galería acristalada, como en aquellas de la plaza del Romano–. El tipo básico es el que se denomina molinero, con dos crujías y tres muros de carga paralelos a fachada y cubierta a dos aguas con la cumbra apoyada en el muro central. La escasa superficie no permite su organización alrededor de un patio interior, y por eso, en algunos casos, se retranquea la casa y se crea un pequeño espacio abierto anterior con dependencias laterales formando una L edificada –este tipo se repite en San Martín de la Vega–, con un caso ejemplar en la plaza del Romano, 11, donde dicho patio exterior se cierra con alta tapia y portalones de acceso. La densificación de este tipo propicia la vuelta a las alineaciones urbanas pero siempre con una posibilidad de acceso al patio, que se

reduce al mínimo, como en el conjunto de las calles de San Vicente de Paúl y San Nicolás o el de la calle San Antón, 5, en el cual se desdibuja el trazado urbano mediante la edificación fragmentada.

Aunque la función rural no sea tan clara, a pesar de tener pequeño patio-corral trasero, la tipología se repite en una serie de viviendas alineadas en el paseo de la Estación, 46-48 y calle Inmaculada, 1-20, donde en una parcela alargada se traza una vía interior a la que se abren las fachadas de estas sencillas viviendas del tipo molinero.

El tipo básico se ha repetido hasta bien entrado el siglo XX con diversas variaciones según su función: en los casos de dependencias agropecuarias se utiliza habitualmente sólo una crujía y un agua para reducir costes de cubierta y aprovechar los muros medianeros o de cerramiento exterior, como sucede en el callejón del Rey, en la calle de San Vicente de Paúl o en el ejemplo de General Martitegui, 27. Por lo general, estas construcciones de servicio van apoyando a una residencia y son escasos los ejemplos aislados, debido a que en Valdemoro, al contrario de lo que sucede en otros núcleos cercanos, el espacio no escaseaba y el completo desarrollo de una vivienda con sus dependencias agropecuarias era posible.

Constructivamente, como hemos ya indi-



Vivienda en calle San Antón, 5.



Vivienda en la pza. Romano, 11 (derruida). Foto Alberto Sanz.

cado, se realizan mediante muros de carga paralelos a fachada donde apoya la armadura de cubierta o los forjados, en su caso; los muros se realizan de tapial o adobe con cimientos de mampuesto de piedra de yeso, y en algunos ejemplos, entramado de madera con relleno de adobe o yeso. Se revisten de este material, muy abundante en Valdemoro y, posteriormente, se enfoscan los zócalos. Los huecos son mínimos, a excepción de los balcones en los casos más evolucionados, y se cubre con armadura de madera –rollizos, por lo general apoyados en durmientes embutidos en el muro de carga–,

tablazón y teja cerámica curva, aunque los más modernos utilizan teja plana.

Compositivamente no buscan la regularidad sino la resolución de un problema funcional, pero habitualmente se sitúa la puerta centrada y un hueco de proporciones alargadas a cada lado. Dado el tradicional desarrollo del tipo de dos plantas con patio anterior cerrado por tapias y planta en L, la imagen urbana de la villa en las zonas más rústicas correspondía a un ritmo volumétrico de tipo almenado o grecado que se puede apreciar en los documentos gráficos antiguos y que hoy está perdido.

### Bibliografía

- ALAU MASSA, J. Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Valdemoro (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- NAVAJAS, P. La Arquitectura vernácula en el territorio de Madrid. Madrid: Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.

## 14 Vivienda urbana (tipología)

### Situación

Vivienda urbana: avda. Andalucía, 35 c/v San Vicente de Paúl; c/ Dr. Benito, 9; c/ Duque de Ahumada, 8; Antigua casa de labor y puesto de la Guardia Civil, hoy Residencia de Ancianos, en pza. de las Monjas c/v Eloy López de Lerena; c/ Estrella de Elola, 10-12, 15; c/ General Daban, 5; c/ General Martitegui, 19 c/v Libertad; c/ Infantas, 22; c/ Libertad, 21; c/ Luis Planelles, 16 c/v Cervantes; c/ Real c/v Dr. Benito; c/ Real, 4. Colonias: "Hermanos Miralles" o "El Pilar", en pº de la Estación, c/ Pilar, c/ Portillo, pº del Prado y c/ Virgen del Rosario.

Villas: Antigua casa de Estrella de Elola, hoy Centro Ocupacional de Minusválidos, en c/ Estrella de Elola, 9; casa Gisbert, en pº de la Estación; casa Lera, en c/ Negritas, 12; casa Lázaro, en pº de la Estación; palacio de la marquesa de villa-Antonia, en avda. Andalucía, 12 c/v Marquesa de Villa-Antonia; villa Concepción: pº de la Estación c/v pº Prado c/v Valdesanchuela; villa Jali, en c/ Estrella de Elola, 35; c/ Estrella de Elola, 25.

### Fechas

Vivienda urbana: Siglos XVIII-XX. Residencia de Ancianos: reh. 1988-89. Centro Ocupacional de Minusválidos: reh. 1989-91.

Colonias: Po. 1945 y 1958; Fo. 1964.

Villas: finales del siglo XIX y comienzos del XX.

### Autor/es

Colonias: Ricardo Marina

Villas: casa Lázaro y Jali: R. de Lázaro; palacio de la marquesa de Villa-Antonia: Antonio Palacios

### Usos

Residencial y comercial; antiguas casas de Estrella de Elola y de labor: asistencial; villa Jali: hostelería

### Propiedad

Privada; antigua casa de Estrella de Elola: pública

### Protección

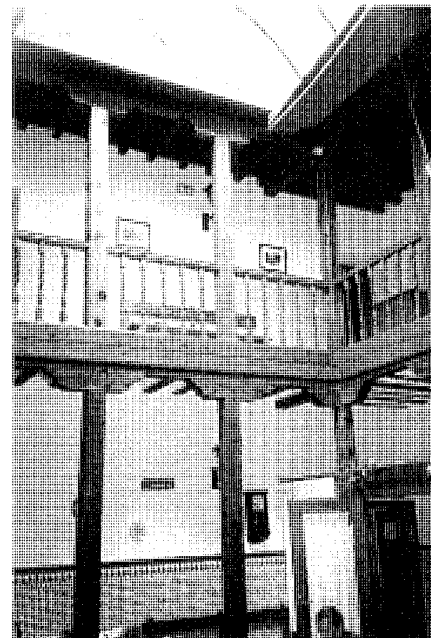
Dentro del BIC Conjunto histórico artístico: Vivienda urbana: c/ Dr. Benito, 9; pza. Duque de Ahumada, 8; antigua casa de labor y puesto de la Guardia Civil, hoy Residencia de Ancianos, en pza. de las Monjas c/v Eloy López de Lerena; c/ General Dabán, 5; c/ Infantas, 22; c/ Luis Planelles,



Antigua casa de labor, hoy Residencia de Ancianos, en pza. Monjas c/v Eloy López de Lerena.



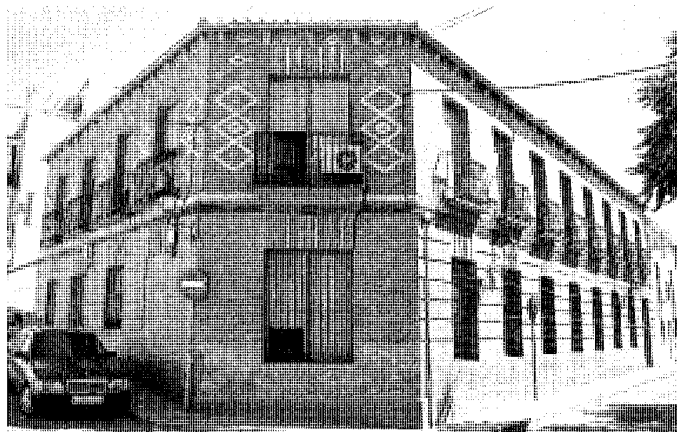
Vista antigua del patio de la actual Residencia de Ancianos. Memoria de Valdemoro II. Fotografías.



Vista del patio de la actual Residencia de Ancianos. Foto Alberto Sanz.

16 c/v Cervantes; c/ Real c/v Dr. Benito; c/ Real, 4.

Estructural en el PGOU: palacio de la marquesa de Villa-Antonia, en avda. Andalucía, 12 c/v Marquesa de Villa-Antonia; pza. Duque de Ahumada, 8; Centro Ocupacional de Minusválidos, en c/ Estrella de Elola, 9; c/ Estrella de Elola, 25; c/ Infantas, 22; casa Lera, en c/ Negritas, 12; c/ Real c/v Dr. Benito; Residencia de Ancianos. Protección de Zonas Urbanas en el PGOU: Colonia "Hermanos Miralles" o "El Pilar"; c/ Infantas, 22.



Vivienda en la calle Luis Planelles, 16.



Vivienda en la calle Duque de Ahumada, 8.

El desarrollo de Valdemoro después de la creación de la línea férrea y los polígonos industriales en la segunda mitad del siglo pasado ha propiciado la existencia de una gran variedad de tipologías de arquitectura residencial con ejemplos de calidad, entre las que destacan la vivienda urbana y villas de fines del siglo XIX y comienzos del XX y las colonias de la posguerra.

La vivienda urbana se extiende en el casco urbano principalmente por la zona septentrional, de menor densidad edificatoria y más ligada a una arquitectura culta, aunque está distribuida homogéneamente por toda la villa. Algunos ejemplos proceden de una tipología con connotaciones rurales que con el tiempo han desaparecido y se ha procedido a <<culturizar>> la fachada y los usos de la vivienda; este proceso de revestir con elementos arquitectónicos provenientes de la llamada arquitectura culta, especialmente pilastras, recercado de huecos, balcones con rejería o zócalos de piedra, es visible también en varios ejemplos de la tipología que hemos denominado urbano-rural, pero en ellos no existe un rigor compositivo de búsqueda de la regularidad en la ordenación del alzado, como sucede en los casos que nos ocupan, como las casas de las calles General Martitegui, 19 con vuelta a Libertad; Libertad, 21; Real, 4 o General Daban, 5. En el resto de ejemplos se construye la vivienda *ex novo* con una imagen y uso claramente urbano, donde los alzados se componen ordenadamente, se enfatizan los huecos con recercados, molduras, grandes dinteles y arcos o barandillas ornamentadas, se centra y decora la portada, se marcan las líneas de imposta, cornisa, alero y otros elementos estructurales de fachada, incluidos esquinales y, en general, se organiza la fachada

regularmente siguiendo dichas líneas compositivas.

Una antigua casa de labor –después cuartel de la Guardia Civil y hoy Residencia de Ancianos– situada en la confluencia de las calles Duquesas y Eloy López de Lerena y plaza de las Monjas, constituye sin duda uno de los ejemplos más representativos de esta tipología en Valdemoro: las tres fachadas tienen un tratamiento urbano, con huecos ordenados y regulares –ventanas verticales en planta baja que parten un zócalo y gran puerta de madera de dos hojas y guarda-polvos neoclásico sobre ella y balcones recercados en primera planta apoyados en una imposta que recorre todo el edificio–, cornisa moldurada de coronación y cubierta a cuatro aguas de teja cerámica curva. En su interior se abre un interesante patio, hoy muy transformado, compuesto de tres vanos en cada panda con pies derechos de madera, zapatas, antepecho original con balaustres torneados y basas de piedra. Antes de su rehabilitación tenía cerradas las galerías superiores con ventanas, eliminadas para su nuevo uso, y se cubre el patio con una claraboya; asimismo, se introducen balaustres torneados y se recuperan los forjados originales de viguetas y revoltón. En una sala interior, seguramente una cuadra, se conserva un pie derecho central con su respectiva zapata y gran basa de piedra, que sostiene una viga sustitutoria del muro de carga. La rehabilitación no ha sabido encontrar el tono justo de una arquitectura de este tipo y en su emplazamiento geográfico –introduce dudosas azulejerías andaluzas y otros elementos ajenos al conjunto–.

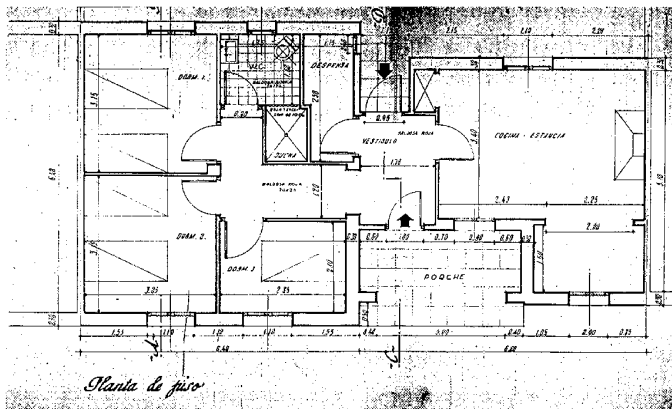
Destacan los edificios de finales del siglo XIX y principios del XX con la eclosión del trabajo en

ladrillo de la arquitectura neomudéjar y ecléctica de ese momento, con el ejemplo más representativo en la vivienda de la calle Luis Planelles, 16 con fachada a Cervantes, donde se marcan con fajas rehundidas de ladrillo el almohadillado de planta baja y los dinteles a sardinel, así como se dibujan motivos romboidales, los dinteles y los canecillos del alero con ladrillo blanco en la primera planta. Otro ejemplo interesante se halla en la plaza Duque de Ahumada, 8, por la combinación de ladrillo en fajas triscadas, cornisa ornamental y sencillos recercados de huecos con azulejos en imposta y cornisa.

Para paliar el déficit de vivienda existente tras la Guerra Civil se plantea el grupo Hermanos Miralles, también llamado de El Pilar, con 33 viviendas de renta limitada por la Obra Sindical del Hogar; se proyecta y construye entre los paseos de la Estación y del Prado. En un solar triangular de casi una hectárea se organizan tres calles –Virgen del Rosario, que comunica ambos paseos, y las de Portillo y Virgen del Pilar, perpendiculares a aquélla– que vertebran la distribución de siete conjuntos de viviendas unifamiliares alineadas de una planta –algunas con otra planta parcial– agrupadas en dos bandas de ocho casas, tres de tres, una de dos y otra de seis. Se proyectan tres tipos de vivienda: una de tres dormitorios en una planta, otra con los mismos dormitorios en dos plantas, y la última con cuatro dormitorios; todas ellas tienen vestíbulo, aseo con ducha, despensa y cocina-estancia, así como un pequeño porche y patio trasero con acceso independiente.

De sencilla construcción, con técnicas tradicionales de la zona, tenemos muros de carga revestidos con yeso sobre zócalo de mampostería y porches con jambas de ladrillo visto y dintel

## Arquitectura residencial. Vivienda urbana (tipología)



Planta de vivienda del tipo A de la Colonia "Hermanos Miralles", 1945. Arq: Ricardo Marina. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.



Colonia "Hermanos Miralles". Foto Alberto Sanz.



Alzados de la Colonia "Hermanos Miralles", 1945. Arq: Ricardo Marina. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid.

de madera, moldura en cornisa y cubierta a dos aguas de teja cerámica curva.

En la agrupación urbana de las viviendas se produce un interesante contraste entre los volúmenes de dos plantas, la horizontalidad de las bandas alineadas y las sombras profundas de los porches, que proporcionan gran calidad formal al conjunto.

El proyecto es del arquitecto Ricardo Marina del año 1945, aprobado provisionalmente al año siguiente; se rehizo en 1958 y se terminó su construcción en 1964. Se reurbanizó en 1989.

El establecimiento de esta colonia entre la villa y la línea férrea supuso un acercamiento de la población hacia este medio de comunicación, infrautilizado hasta el momento para el transporte de viajeros.

Precisamente, la localización de la estación en este punto de Valdemoro —una de las primeras poblaciones españolas con línea de ferrocarril— desde el año 1851 permitió el desarrollo de una importante colonia veraniega organizada alrededor de un nutrido grupo de políticos y literatos entre los que destacan Cánovas del Castillo y Pedro Antonio de Alarcón. La nobleza, que también se acercó a Valdemoro debido a su

cercanía de Madrid y la tranquilidad de la zona, construyó una serie de villas y palacetes que rodeaban el casco histórico por su lado norte, sobre todo, y el este, punto más cercano a la estación. Son importantes, en el primer conjunto, la casa Lera y la finca de Cánovas del Castillo, hoy destruida y en realidad una gran casa de labor, y una serie de villas menores en la calle Grande, hoy Estrella de Elola, que utilizaron temporalmente familias acomodadas de Madrid; en el segundo grupo destaca la calle de los Hoteles —antes del Huerto— y el magnífico palacete de la marquesa de Villa-Antonia.

La villa o casa Lera pertenecía a un indiano con negocios de pescaderías y su construcción debe datar de finales del XIX o principios del XX; se encuentra en una parcela ajardinada en la calle Negritas, antes en la parte septentrional del pueblo, en las afueras, cerca de las eras y de la finca de Cánovas del Castillo. Es una casa de buena factura, de carácter ecléctico, con dos plantas y curiosas chimeneas de ladrillo como pináculos que marcan el leve apilatrado de las fachadas; cuatro frontones escalonados, típicos de los piñones de la arquitectura industrial, se repiten en las fachadas, todas ellas enclavadas y

con ladrillo ornamental para enfatizar los elementos estructurales. Se encuentra en mal estado de conservación.

El palacio de la marquesa de Villa-Antonia se localiza también fuera del casco, en la zona oriental, apoyado en la carretera de Andalucía y relativamente cerca del ferrocarril. Es una edificación inserta en una gran finca hoy fragmentada por el trazado de la autovía y por herencias familiares. Fue parador de carros y posada hasta su compra en 1897 por la familia Villa-Antonia, que la reformó con la ayuda, al parecer, de Antonio Palacios, familiar de los propietarios —pertenecientes éstos al círculo cortesano de Alfonso XIII, que visitó la casa—. El palacio se ordena alrededor de un interesante patio interior de estilo neoárabe de factura similar al de los duques del Infantado en el paseo de la Castellana de Madrid: se compone de una estructura adintelada metálica, con columnas de fundición de estilo nazarí y vigas decoradas con mocárabes que sustentan el piso superior acristalado, organizado con un doble sistema de columnas frente al inferior —como sucede en la plaza de la Constitución—; los soportes son similares y entre ellos se introducen unos antepechos con yeserías que sostienen otro sistema de tres pequeños arcos de herradura sobre columnillas similares a las estructurales. En los paramentos del patio encontramos alicatados y huecos al modo árabe, así como un pavimento de baldosa hidráulica con dibujo geométrico. La fachada principal es la que se abre a la avenida de Andalucía, simétrica y monumental, con gran puerta de acceso en el eje con zaguán con toda la altura del edificio, que tiene dos plantas, una inferior de servicio y la noble, que es la superior;



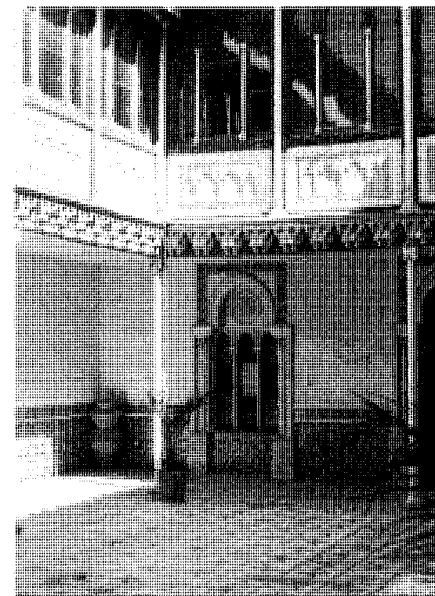
Casa Lera, en calle San Vicente de Paúl. Foto Alberto Sanz.



Palacio de la marquesa de Villa-Antonia, en avda. Andalucía, 12.



Portada del palacio de la marquesa de Villa-Antonia.



Patio del palacio de la marquesa de Villa-Antonia. Foto cedida por los propietarios.

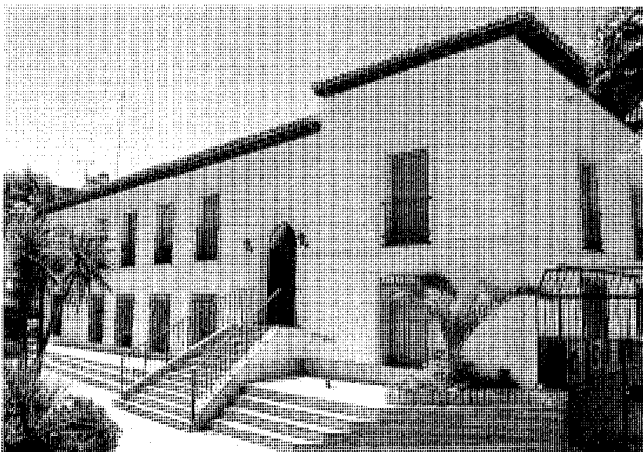
los huecos marcan esta diferencia y una leve imposta recorre el edificio señalando el forjado. El zócalo es de ladrillo visto y los huecos se adornan con recercados moldurados pintados de albero y azulejos en los paños inferiores, lo que proporciona al conjunto un aire andaluz. El conjunto se remata con gran cornisa clásica pintada del mismo tono albero que ayuda aún más a reforzar la horizontalidad. El alzado a la

calle Marquesa de Villa-Antonia tiene elementos similares sin huecos de acceso y la fachada al patio y jardín es más sencilla, con galería cubierta. Este espacio libre se acompaña de dependencias de servicio, corrales y una cochera a la carretera de Andalucía con imponente bóveda de piedra de factura más antigua.

Prácticamente destruida está la casa Gisbert, villa cercana al paseo de la Estación rodeada de

una magnífica finca con olivos, pinar y que incluía una serie de construcciones, la tradicional en Valdemoro denominada el Castillejo y otras auxiliares de carácter agropecuario, en especial el imponente gallinero, también arruinado, compuesto de un gran cuerpo de dos plantas con arco de acceso y ventanas con arcos rebajados del que partían dos alas laterales de menor altura pero asimismo con dos niveles. Está previsto



**Arquitectura residencial.** Vivienda urbana (tipología)

Antigua vivienda de Estrella de Elola, hoy Centro Ocupacional de Minusválidos, calle Estrella de Elola, 9.



Vivienda en la calle Estrella de Elola, 25.

recalificar la gran parcela para la construcción de viviendas unifamiliares, sin duda uno de los espacios libres principales de Valdemoro, que se ha mantenido intocado, hecho que ha proporcionado un desahogo importante entre la estación y la villa. En este mismo espacio libre pero en su lado oriental, anejo a con la estación, se encontraba hasta hace escasos meses la villa del arquitecto R. de Lorenzo, que realizó varias obras en el casco urbano en la calle Grande—los actuales Jali y restaurante Azucena—; este técnico utilizaba una serie de elementos constructivos prefabricados de hormigón que él mismo producía—como bloques, balaustres, cercos de huecos, etc.—dentro de un estilo ecléctico de fin de siglo mezclado con algunos detalles clasicistas, pero incluidos en sistemas constructivos tradicionales. Además de la villa, la finca contaba con otras edificaciones de servicio y recreo, como un gran estanque con casa para ánades, de interés, hoy desaparecida. La otra villa situada en la calle Grande—hoy denominada Jali—tiene una formalización sencilla con un cuerpo central elevado separado de los laterales con elementos verticales sobresalientes, con rasgos cercanos a un modernismo moderado.

Una de las casas más representativas de Valdemoro era la de Estrella de Elola, situada en la calle homónima, muy alterada al ser cedida

gratuitamente al Ayuntamiento, que procedió a su rehabilitación para Centro Ocupacional de Minusválidos entre 1989 y 1991, con 1.600 m<sup>2</sup> de superficie, patio central con lucernario y 60 plazas; en su interior se conserva un escudo magnífico perteneciente a la antigua Casa de Cánovas del Castillo, hoy desaparecida, situada en la calle de la Salud, 11. Hasta el momento de su reforma la casa poseía un magnífico patio con fuente central, jardín con estanque cuyas tapias se cerraban a la plaza del Conde y a la calle Grande—desde 1932 denominada Estrella de Elola—; por lo tanto, la fachada actual a la plaza era la primitiva al jardín, y de ahí su libertad compositiva, con torre y acceso laterales.

Cercana se encuentra, en el número 25 de la misma calle, una interesante y cuidada vivienda con magnífica barandilla corrida en la azotea.

Un conjunto pequeño de hotelitos se localiza, precisamente, en la calle de los Hoteles; esta zona se beneficiaba antaño del llamado paseo del Carmen o de la Piña, espacio arbolado enfrente al destruido convento del Carmen, hoy muy transformado por los bloques de vivienda colectiva adyacentes, pero que conserva la función de estancia. No alcanzaba la media docena de casas, pero el hecho de estar exentas rodeadas de jardín, el tratamiento del cerramiento, la continuidad de la calle arbolada y la tipología de villa

generaba una minúscula ciudad-jardín, hoy muy desdibujada, en la calle que llevaba hacia la estación de ferrocarril, origen de dicha formación urbana. Las viviendas son unifamiliares, de dos plantas con balcones en la superior, cubierta a cuatro aguas de teja plana y una serie de detalles de la arquitectura de principios del siglo XX, como cornisas de ladrillo, porche con balaustres y rejería decorativa.

### Documentación

Archivo Regional de la Comunidad de Madrid, sig. 213. Viviendas Hermanos Miralles, Valdemoro, 1945-1964. Arq. Ricardo Marina.

### Bibliografía

ALAU MASSA, J. Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Valdemoro (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

NAVAJAS, P. La Arquitectura vernácula en el territorio de Madrid. Madrid: Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.

## 15 Vivienda urbano-rural (tipología)

### Situación

C/ Alarcón, 10 c/v Carmen, 18; c/ Alarcón, 1 c/v Nicasio Fraile; avda. Andalucía, 17 c/v Pozo Chico; avda. Andalucía, 29 c/v Estrella de Elola (Casa Junquera); pza. de Autos, 5 c/v Real, 9 y 10; c/ Bretón de los Herreros, 7 c/v Nicasio Fraile, 9; pza. Cánovas del Castillo, 6; c/ Carmen, 6, 8; c/ Colegio, 9; c/ Cristo de la Salud, 4, 14; c/ Don Ramón Macías, 1 c/v San Gregorio; c/ Dr. Benito, 10; c/ Dr. Fleming, 30; c/ Dr. Lacalle, 6, 8, 12; c/ Duquesas, 3, 5, 8, 9; c/ Eloy López de Larena; pza. del Esparto, 2; c/ Estrella de Elola, 3, 20 y 22; pza. del Esparto, 5; c/ Infantas, 1, 2 (Casa Jeromín), 3, 4, 5 c/v Yuste, 6, 8 c/v Dr. Benito, 14, 18, 20, 22; c/ Libertad, 9, 11, 14, 16, 25 c/v San José; c/ Luis Planelles, 2, 11 c/v Cuesta de la Villa; pza. Monjas, 1, 4 c/v Tirso de Molina (Casa Larra); c/ Nicasio Fraile, 6, 7, 10; c/ Pozo Chico, 8, 34; c/ Real, 8; c/ Ruiz de Alsa, 8; c/ San Gregorio, 9; avda. San Nicolás, 9;

### Fechas

Siglos XVI-XIX

### Autor/es

S.i.

### Usos

Residencial

### Propiedad

Privada

### Protección

Dentro del BIC Conjunto histórico artístico: c/ Alarcón, 1 c/v Nicasio Fraile; pza. de Autos, 5 c/v Real, 9 y 10; c/ Colegio, 9; c/ Don Ramón Macías, 1 c/v San Gregorio; c/ Dr. Benito, 10; c/ Dr. Lacalle, 6, 8, 12; c/ Duquesas, 3, 5, 8, 9; c/ Eloy López de Larena; pza. del Esparto, 2; c/ Estrella de Elola, 20 y 22; pza. del Esparto, 5; c/ Infantas, 1, 2 (casa Jeromín), 3, 4, 5 c/v Yuste, 6, 8 c/v Dr. Benito, 14, 18, 20, 22; c/ Luis Planelles, 2; pza. Monjas, 1, 4 c/v Tirso de Molina (casa Larra); c/ Nicasio Fraile, 6, 7, 10; c/ Real, 8; c/ San Gregorio, 9. Integral en el PGOU: escudos pza. del Esparto, 2 y pza. Monjas, 4 c/v Tirso de Molina (casa Larra) Estructural en el PGOU: c/ Alarcón, 1 c/v Nicasio Fraile; pza. del Esparto, 2; pza. Monjas, 4 c/v Tirso de Molina (casa Larra) Ambiental en el PGOU: pza. del Esparto, 5; c/ Don Ramón Macías, 1 c/v San Gregorio



Casa Junquera, en avda. de Andalucía, 29.

Protección de Zonas Urbanas en el PGOU: c/ Dr. Lacalle, 6, 8, 12; pza. del Esparto, 5; c/ Infantas, 1, 2 (casa Jeromín), 3, 4, 5 c/v Yuste, 6, 8 c/v Dr. Benito, 14, 18, 20, 22; c/ Nicasio Fraile, 6, 7, 10.

La importancia agrícola de Valdemoro y las características de las explotaciones y de la propiedad —grandes fincas de secano, viñedo y olivar pertenecientes a familias de la capital o a la oligarquía de Valdemoro— han propiciado la existencia de una arquitectura residencial de tamaño medio y grande capaz de absorber las dependencias agropecuarias e incluso el alojamiento de jornaleros y criados a servicio de las faenas del campo. Este hecho y la escasa presencia de pequeños propietarios y de industria representativa y funciones urbanas en la villa hasta bien entrado el siglo XX proporcionan un amplio y nutrido grupo de viviendas que llamaremos urbano-rurales, frente a las denominadas urbanas y rurales, analizadas en sus respectivos apartados.

Su localización en el casco histórico de Valdemoro es amplia, pero destaca la zona más antigua, situada entre la plaza de la Constitución, la iglesia parroquial y el convento de las Clarisas; aquéllas en puntos periféricos poseen un mayor desarrollo en elementos de servicio —corrales, graneros, pajares, etc.— mientras que las inte-

riorios presentan un patio trasero o lateral y diversas dependencias menores.

Aún es posible hoy encontrar en el núcleo un conjunto de calles organizadas mediante esta tipología, cuyos rasgos comunes —horizontalidad, similar altura de alero, mismo ritmo de huecos, acabados continuos, etc.— confieren a dichas vías urbanas una gran homogeneidad y calidad arquitectónica; ejemplos importantes son las calles Duquesas, Dr. Lacalle —antes Postas—, Nicasio Fraile —antiguamente de la Sartén— e Infantas.

El ejemplo más característico es la vivienda de dos plantas entre medianerías con patio posterior y acceso en fachada por gran portalón claveteado y puerta lateral, balcones en primera planta con huecos recercados y bandejas con rejería, cornisas trabajadas y desarrollo horizontal del conjunto, casi siempre revestido de yeso y con cubierta a dos aguas de teja cerámica curva o plana, en las soluciones más recientes.

La estructura es de muros de carga de mampuesto o sólo el zócalo de este material, rematado con verdugadas de ladrillo para recibir el adobe o tapial, muchas veces con machones de ladrillo o entramados de madera rellenos de adobe, ladrillo o yeso en muros de poca carga, o exentos para permitir espacios de mayor diaphanidad; se revisten siempre con yeso, material muy común en la villa. Sobre dichos muros paralelos a fachada se colocan los durmientes, en los

**Arquitectura residencial.** Vivienda urbano-rural (tipología)

Antigua vista del patio de la casa Junquera. *Memoria de Valdemoro I. Fotografías.* Casa Larra, en pza. Monjas, 4.

cuales apoya la armadura de madera de cubierta, con tablazón y teja cerámica curva; si la vivienda se desarrolla en profundidad se plantean dos crujeas paralelas con el muro central que soporta la cumbre, aunque hay varios ejemplos donde al doblarse las crujeas se establecen dos cubiertas paralelas con canalón sobre el muro de carga intermedio, como sucede en la calle Libertad, 25. Los forjados se realizan con viguetería de madera y revoltón de yeso, material usado también para pavimentos.

Los patios, elementos estructurantes de la casa, surgen generalmente en un punto interior pero cercano a las medianeras más alejadas de las fachadas principales, para permitir el desarrollo de las habitaciones, aunque casi nunca tangentes a dichos linderos, que se aprovechan como muros traseros de dependencias de servicio o agropecuarias. La vivienda se organiza alrededor de un soportal bajo –dependencias agrícolas, habitaciones de planta baja, pozo– y un corredor en primera planta, unidos por una única escalera. Constructiva y estructuralmente constituyen asimismo el centro de la casa, cuya configuración proviene de los entramados de madera que sustentan el edificio, que en un momento dado no se rellenan y aparecen abiertos formando los corredores perimetrales, cuyos antepechos se pueden hacer de obra o, más ligeros, de balaustres de madera. Destaca, sin duda, el patio de la casa Jeromín, edificado en sus cuatro costados y con amplios soportales en tres de ellos; el más profundo sirve de acceso de carruajes desde la calle y soporta una planta –hoy cerrada, pero anteriormente porticada–, con esbeltos pies derechos y gran ménsula o jabalcón que sustituye a uno de ellos para propiciar el paso. El sistema de

pies derechos, zapatas y vigas que forman todo el entramado estructural del patio se mantiene prácticamente intacto, a excepción de los vanos cerrados y algunos balaustres perdidos; muy interesante es la escalera exterior perfectamente conservada que rompe uno de los pórticos y genera balaustradas a diferente altura y varios niveles de piso con una misma cubierta, hecho que proporciona una gran riqueza espacial. Los forjados se realizan con viguetería de madera y revoltón, y la cubierta, de teja cerámica curva, se apoya sobre pares con canecillos tallados y tablero. Las zapatas, de fuerte sabor popular, están asimismo talladas con motivos naturales –volutas, veneras, etc.– y antropomórficas, datadas en el siglo XVI, aunque su autoría parece posterior.

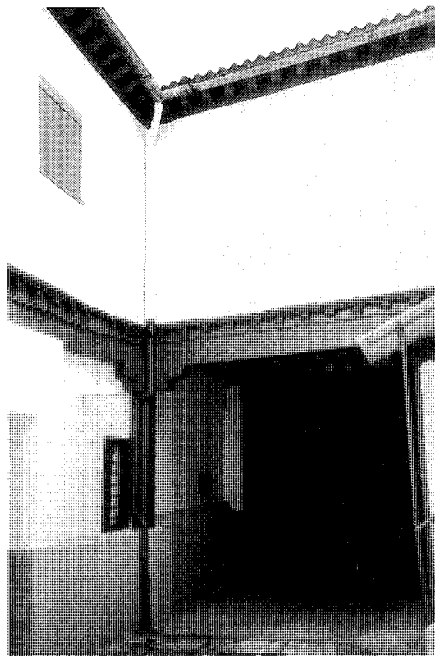
Entre las viviendas con patios o jardines traseros destacan aquellas que formalizan el encuentro de la casa con estos espacios abiertos mediante pórtico y galería en el primer piso, generalmente con balaustradas de madera entre la estructura de pies derechos y zapatas del mismo material, como sucedía en la casa Junquera.

Un ejemplo magnífico, ya desaparecido, del que se conserva una planta de 1766 en el Archivo Municipal, era la casa principal sita en la calle San José donada por los Miranda para servir de hospital [ver planta en capítulo Siglos XVI, XVII y XVIII]. Se organizaba, como otras grandes viviendas del momento, mediante la sucesión de diversos espacios libres asociados a las estancias, desde el patio de distribución con pies derechos, el jardín posterior y los patios de carácter agropecuario en la parte trasera: se componía de un cuerpo exterior con patio central con dos pandas de pórticos con un total de cinco pies derechos

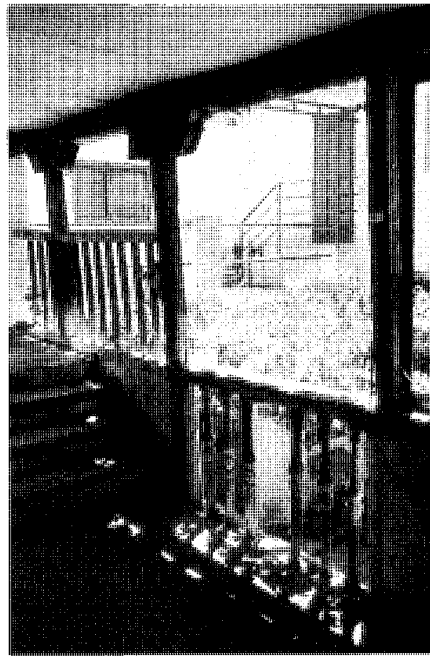
de madera, dos de ellos embutidos en el muro, con habitaciones abiertas a dicho patio y otras al jardín, con fuente de mármol y cuatro cuadros separados por caminos en cruz de San Andrés, con las cuadras en un lateral y dependencias de servicio en la parte posterior, compuestas de dos grandes patios y uno menor, con pozo y pila, así como dos cocheras, pajar, bodega, lagar y habitaciones de criados. El conjunto, construido con el sistema constructivo tradicional, tenía en un corralillo adyacente una cueva con 39 sibilas.

La casa de la familia Canovas del Castillo, una gran finca de labor desaparecida y situada en la calle Salud, 11, se organizaba, como los ejemplos de esta tipología, a partir de una vivienda principal que rodeaba un patio central con fuente, tras el cual se desarrollaban las habitaciones de servicio y dependencias agropecuarias, separadas del cuerpo principal mediante un amplio espacio abierto. Estaba construida, como era usual, con muros de carga de tapial y adobe y estructura de madera en tabiquería, cubierta y patios.

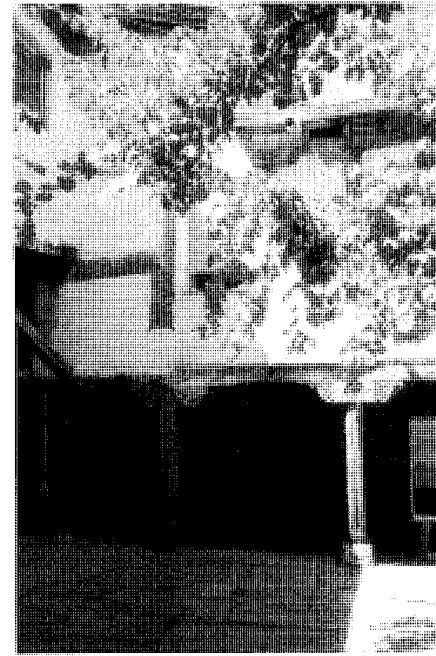
Los vanos de la arquitectura residencial de Valdemoro se conforman con piezas de madera en los cargaderos y, menos frecuente, en la emboadura. El entramado de madera estructural que organiza los patios puede, asimismo, generar la formación de huecos, como sucedía en la plaza de la Constitución, mediante el cerramiento de los vanos –generalmente doblados– con carpinterías de madera y vidrio, como sucedía en la antigua casa de Estrella de Elola y hoy se puede ver todavía en la casa Jeromín. Los huecos de acceso al patio, cubierto normalmente por las crujeas de la vivienda, tienen fuertes portales de madera claveteadas, y algunos ejemplos todavía conservan el tejadillo adicional de protec-



Patio de la Casa Larra, en pza. Monjas, 4. Foto Alberto Sanz.



Vista del patio de la casa Jeromín. Foto Alberto Sanz..



Vista del patio de la casa Jeromín. Foto Alberto Sanz..

ción, como el de la calle Duquesas, 9—en algunos balcones se mantiene también dicho alero, como en las casas de las calles Real, 8 y Duquesas, 5.

Se componen las fachadas, siempre blancas, marcando la horizontalidad con líneas de imposta, cornisas y aleros, que dividen las dos plantas; sobre dicha imposta se apoyan los balcones, generalmente en concordancia vertical con los huecos inferiores, pero no siempre—muchos vanos superiores de viviendas rurales se abrieron formando balcones en un momento posterior—. Los aleros, de variada elaboración, tradicionalmente se realizaban con canecillos, con un pequeño dibujo en el extremo o bien escuadrados agrupados a pares, que vuelan ligeramente; posteriormente se han ido sustituyendo por las de teja o protegiendo con cornisas de escayola. Entre las primeras, de madera, destacan las viviendas de las calles Alarcón, 10 y Duquesas, 3; entre las numerosas cornisas molduradas señalar la de Bretón de los Herreros, 7 y la realizada con escocia ubicada en Pozo Chico, 34. Entre los aleros de tejas triscadas citaremos las residencias de las calles Alarcón, 18 y del Carmen, 6 y 8.

Si bien hemos hablado de una alta proporción de viviendas entre medianerías con patio trasero, encontramos algunos ejemplos de

parcelas ocupadas sólo un lateral, como sucedía en las otras tipologías residenciales, generalmente con el acceso desde el patio anejo, como en las casas de las calles Ruiz de Alda, 8 y Don Ramón Macías, 1.

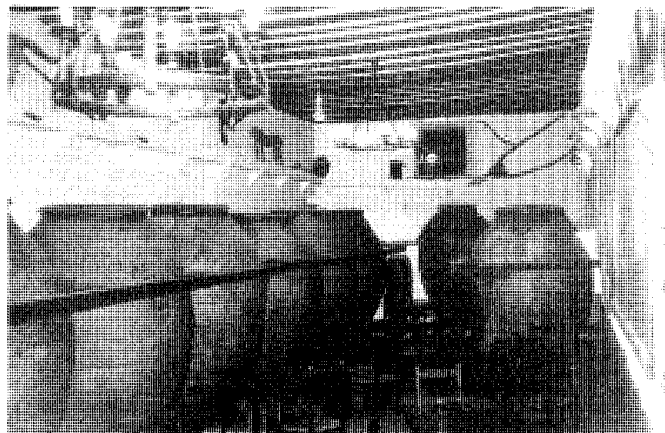
Entre los ejemplos principales, algunos de gran antigüedad, podemos citar, además de la casa Jeromín, cuya tipología de patio estaba generalizado en las grandes casas, la casa Junquera, situada en la avda. de Andalucía esquina con la calle Estrella de Elola, en el encuentro de dos de las vías principales de Valdemoro; de marcada horizontalidad, dispone de dos vastas fachadas—especialmente la del Camino Real—, con amplios huecos verticales protegidos por jerería de forja sin un orden aparente; su estratégica localización propició varios usos desde su construcción, seguramente del siglo XVII, como Casa de Postas, fábrica de yesos y casa de labor que ya en el siglo XIX conservaba un magnífico patio y jardines. Una vía, el callejón de Palacio, cruzaba en dirección norte-sur la actual finca de los Junquera, desapareció en el siglo XIX o comienzos del XX. Otra vivienda interesante es la que hace esquina entre las calles Nicasio Fraile y Alarcón, de amplias proporciones, con planta baja muy opaca por albergar una bodega y primer nivel con grandes

balcones de bandejas mensuladas y barandilla de forja; se decora el alero con cornisa moldurada y se reviste con yeso, hoy en un estado lamentable de conservación. El patio, de interés, se debe conservar, pero el elemento sin duda más sugestivo es la inmensa bodega que ocupa la planta baja, convertida hoy en un mesón, que contiene todavía su lagar, elevado y con acceso desde la calle, las tinajas y el sistema de transporte del mosto por canales apoyados en la pared hasta su recipiente; los forjados, con una crujía, soportan una importante luz mediante su viguetería y revoltón.

Blasonada se encuentra la casa de la pza. del Esparto, 2, así como la de la pza. de las Monjas, 4 c/v a Tirso de Molina, denominada casa de Larra por residir en ella un familiar del escritor con este apellido; presenta un ejemplo casi modélico del tipo presentado: dos plantas separadas por una gruesa faja en la que se apoyan diversos balcones del primer nivel con barandillas de forja y ménsulas con volutas; el portal es ancho, con dos hojas, y el cargadero es de madera. El patio, prácticamente destruido, conserva todavía tres pies derechos—los del acceso desde dicho portal—y tres lados, con zapatas, cabezas de viguetas vistas y una basa de piedra; el resto está alterado y cerradas las galerías y soportales.

**Arquitectura residencial.** Vivienda urbano-rural (tipología)

Vivienda en calle Nicasio Fraile c/v Alarcón.



Bodega de la vivienda en calle Nicasio Fraile c/v Alarcón. Foto Alberto Sanz.



Patio de la derruida casa de "los zorritos". Memoria de Valdemoro I. Fotografías.



Portada en calle Duquesas, 9. Foto Alberto Sanz.

Muy importante, asimismo, es la bodega subterránea, generalmente residuo del rico pasado vinícola de Valdemoro. Si bien se solían circunscribir a los límites de la casa, a veces se unían con los de las propiedades vecinas, como sucedía en el urbanismo musulmán, pero el trazado del casco no parece indicar esta procedencia.

Una de las casas más interesantes era la denominada popularmente de los "zorritos", por los dos animales del escudo de portada, localizada cerca de la plaza de Autos en la calle Duquesas, hoy desaparecida. Su patio contenía columnas jónicas con zapatas de madera y la puerta de acceso era del siglo XVII, adintelada y cercada de piedra. En el Plan General de 1999

todavía se cita, por lo que su derribo debe de ser muy reciente.

Los escudos que restan en Valdemoro—casas en plazas del Esparto y Monjas— han sido protegidos integralmente junto a otros dos—en la calle Real, 3 y pza. de Autos— en localización desconocida.

**Bibliografía**

ALAU MASSA, J. Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Valdemoro (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordena-

ción del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.

MARTÍN GARCÍA, N., PANTALEÓN REBOLLO, J. y LÓPEZ PORTERO, M. J. "La hacienda de la familia Cánovas del Castillo", Valdemoro Boletín Informativo Municipal, nº122, 2002, págs. 18-21. — "El hospital de San José", Valdemoro Boletín Informativo Municipal, nº118. 2002, págs. 18-21.

NAVAJAS, P. La Arquitectura vernácula en el territorio de Madrid. Madrid: Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.

## 16 Plaza de la Constitución

### Situación

Pza. de la Constitución

### Fechas

Co. 1606; corredores: 1609; nº 1: original Co. 1577, actual P. 1962, P. 1964, Fo. 1966; nº 2: P. ref. 1976, Fo. 1977; nº 5: P. 1983; nº 7: siglo XVI, torre: 1672; P. ref. 1974, P. reh. 1999, O. 1999-2000; nº 10: Ref. 1954, P. demolición 1976, Ayuntamiento nuevo 1990; nº 18: P. reh. 1992, Co. 1993, Fo. 1994.

### Autor/es

Traza de los corredores: Francisco de Mora; nº 1: actual. Diego de Reina; nº 2: ref. Alfredo Fernández Martín; nº 5: Adolfo Almagro Aldana; nº 7: P. ref. Adolfo Almagro Aldana y José Ramón Tojo, P. reh. Servicios Técnicos Municipales; nº 10: P. Demolición Pascual Sacristán Nicolás, P. Ayuntamiento nuevo. Miguel E. Sánchez Hinojal; nº 18: P. reh. Francisco Javier y Constantino Gómez Soro.

### Usos

Institucional, comercial, residencial

### Propiedad

Pública (Ayuntamiento de Valdemoro) y privada

### Protección

Dentro del BIC Conjunto histórico artístico Ayuntamiento nuevo: estructural en el PGOU Conjunto de Protección de Zonas Urbanas en el PGOU

La plaza de la Constitución es el espacio urbano más importante de Valdemoro y sede tradicional de las instituciones municipales, del mercado y de los festejos taurinos. Su forma es prácticamente rectangular y a ella vierten cinco calles, de las cuales están enfrentadas dos a dos las calles Infantas y Dr. La Calle y las calles Nicasio Fraile y Colegio, y la restante, en una esquina del rectángulo, que lleva a la plaza del Esparto.

Situada en una ladera orientada al norte, es decir, hacia la calle Grande—hoy, Estrella de Elola—y con una superficie de unos 3.000 m<sup>2</sup>, su formalización corresponde a las de las plazas mayores porticadas castellanas: todo el perímetro de la plaza se encontraba originalmente porticado con pies derechos, zapatas y bases pétreas, hoy sustituidas en gran parte por elementos metálicos a finales del siglo XIX o pilares de hormigón armado, pero mantienen la imagen y las proporciones del



Vista general.

espacio. Sobre el pórtico corrido sólo se eleva una planta—menos en el nº 17, con dos—, en principio también porticada con el mismo sistema constructivo de pies derechos y zapatas al que se le añade la barandilla metálica o de obra formando una galería abierta; en la actualidad se han cerrado la mayor parte de ellas, generalmente con obra de fábrica y balcones, a veces corridos, o intercalando grandes huecos acristalados o simples ventanas entre los pies derechos.

Según diversos autores la construcción de la plaza, propiciada por el poder municipal, comienza a primeros o mediados del siglo XVI, pero no es hasta primeros del XVII, con la compra de la villa por el duque de Lerma y el requerimiento de un espacio suficiente para organizar el mercado y los festejos dedicados a la familia real en sus trayectos a Aranjuez, cuando se procede a conformar la espacio actual mediante el derribo de varias manzanas y la creación de un cuadrilátero regular porticado. En ella, por tanto, se establece el mercado semanal y feria anual—de ahí los pórticos, que se alquilaban a los mercaderes y permitían la venta a pesar de la situación meteorológica—, las casas del Ayuntamiento con anterioridad a 1577, la cárcel desde esta fecha, las carnicerías en el lateral oriental, y en 1613 se instaló el pósito de trigo para labradores pobres en el nº 7, posteriormente encubrado con la construcción de la Torre del

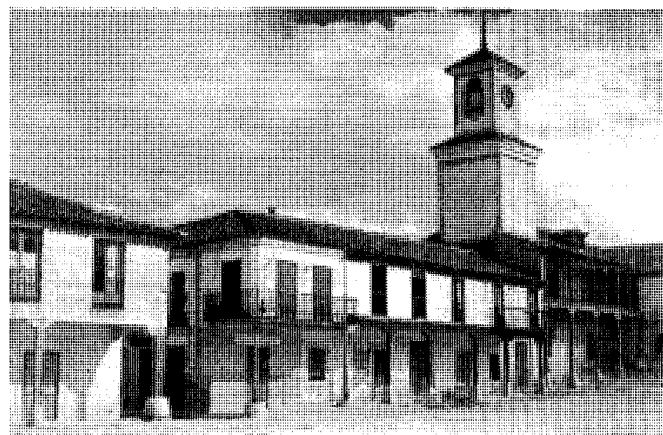


Reforma de vivienda unifamiliar (pza. Constitución, 2), 1976. Arq.: A. Fernández Martín. Archivo COAM.

Reloj, con lo cual la forma cuadrangular del espacio ya debía estar realizada. Algunos autores señalan que el cuadrilátero regular estaba ya formado en 1580, pues en 1579 se documenta en el Libro de acuerdos del Concejo un arreglo de la plaza pública, con soportales de aproximadamente dos metros de ancho en todos sus lados; pero no se debió llevar a cabo pues en 1593 se vuelve a intentar la reforma con la connivencia de vecinos y testigos, pues un esquinazo de dicho espacio público estaba ocupado por tres casas,

**Conjuntos urbanos.** Plaza de la Constitución

Vivienda en pza. Constitución, 4. Foto Alberto Sanz.



Antigua vista de la plaza hacia la Torre del Reloj. Memoria de Valdemoro II. Fotografías.

por lo que es necesario aprobar el derribo de las partes necesarias, aunque tampoco se debió llegar a realizar, seguramente por problemas económicos ante el elevado gasto que suponía la demolición de dichas edificaciones para “ensanchar la plaza y adornarla”.

Su trazado final, el que hoy conocemos, se debió realizar, entonces, con la compra de la villa por el duque de Lerma y una vez obtenida la feria y en pleno auge económico de la villa: en 1606 se acuerda que “la dicha plaza se ensanche, alargue y acreciente”, lo que nos hace pensar en un espacio anterior más estrecho y corto, posiblemente con algún lado conformado, como el occidental, donde se encontraban el ayuntamiento y la cárcel. El Concejo, para costear tan importante obra, tuvo que empeñar un censo y poder realizar el pago a los propietarios de las casas afectadas; ante las nuevas obras, la villa recomendó en el mismo año de 1606 a los vecinos de la plaza que construyeran corredores con pilares, todos ellos con la misma proporción (ancho de ocho pies de vara, equivalentes a 2,23 m, en los lados largos, y 9 ó 10 pies en los testeros o frontales, es decir, entre 2,50 y 2,75 m, las medidas actuales). Este hecho –requerimiento de unas características formales comunes en las cuatro fachadas del principal espacio urbano– expresa el conocimiento del Concejo de la importancia simbólica de la construcción de un espacio tan significativo, capaz de albergar las funciones requeridas para el crecimiento económico de la villa a la vez que constituir un espacio representativo que permitiera desarrollar tanto fiestas profanas –taurinas, especialmente– como religiosas, generalmente para agasajar a la familia real a su paso por Valdemoro. Para “la labra de

los corredores” Francisco de Mora, maestro de obras del rey, dio unas indicaciones en 1609 sobre la “forma y orden” con la que se debían realizar, que incluía su altura y la paralización de las obras de las primeras casas que se estaban haciendo para llevar a efecto el parecer de Francisco de Mora. Dado que en estos corredores se instalaban las mercancías de mayor valor –paños, lienzos, plata y demás joyas– desde el primer momento de la reforma se plantearon de suficiente y cómodo ancho.

Francisco de Mora fue el iniciador de la transformación de la imagen del Madrid medieval al plantear conceptos urbanísticos modernos en tan temprana fecha de 1606 hasta su muerte cuatro años más tarde, regidos por unas disposiciones generales propuestas para la nueva construcción en base a cuestiones funcionales y de ornato referidas a la homogeneización de los alzados de los nuevos edificios; estos principios, que no llegó a aplicar en la Plaza Mayor de Madrid, a pesar del afán del arquitecto por su regularización, sí, en cambio, fueron tomados en cuenta en la organización de los alzados de la plaza de Valdemoro, espacio pionero en estas cuestiones urbanísticas.

Sucesivamente se fueron sustituyendo los edificios de la plaza hasta el día de hoy, todos prácticamente reconstruidos. Si las fechas son veraces y los soportales se realizaron simultáneamente a la apertura de la plaza, sin duda la de Valdemoro sería de las primeras de Castilla con estas características.

Este espacio urbano, lejos de constituirse como un residuo de la edificación o eliminación de una o varias de las manzanas, surge como producto de una voluntad política de imagen

urbana y de impulso económico de la villa al habilitar un ámbito adecuado para las transacciones pecuarias. Frente al caserío denso y abigarrado del Valdemoro medieval intramuros, faltar de espacios libres, surge la destrucción del parcelario existente para la inclusión entre cinco de las manzanas de esta plaza mayor porticada, con voluntad de regularidad y orden cuasi renacentista: su propio trazado con las calles enfrentadas que interrumpen el espacio central responde más que a una cuestión pragmática de no perturbar el mercado, como sucedía en las plazas medievales con calles en las esquinas, a una configuración más cercana a la ciudad ideal con plaza mayor central regular y calles centradas en las fachadas de la misma. A pesar de la desigualdad de las parcelas y de la identidad de cada edificación, la unidad se consigue con los soportales perimetrales y con la altura similar de las cornisas –rota por el fuerte desnivel–.

Además del uso de mercado también era la plaza lugar de reunión de la población, así como sede de espectáculos: si el soportal en la planta baja permitía la exhibición de las mercancías y la protección del clima, los superiores constituían el lugar idóneo para la contemplación de espectáculos religiosos y profanos: toros y las procesiones, principalmente –el Ayuntamiento arrendaba 53 claros de su propiedad para estos eventos–. Los corredores de la Casa Consistorial fueron siempre los más elaborados; algunas de estas galerías fueron eliminadas para ser sustituidas por balcones corridos, especialmente en el lado oriental –posiblemente el más incómodo al estar expuesto al sol de la tarde–. Se documentan espectáculos taurinos desde el siglo XVI y en 1751 había cincuenta y tres “claros” en la

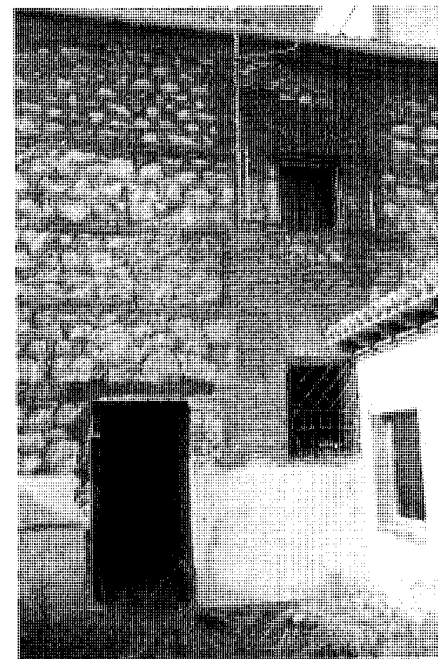
plaza para arrendarse en día de feria, pero desde principios de los años 70 del siglo pasado que se reformó la plaza se imposibilitaron la celebración de festejos taurinos.

En el número 1 se encontraba la cárcel, juzgado municipal y la vivienda del alguacil; se utilizó años después, una vez derribado y reconstruido, como Ayuntamiento. El edificio original respondía al esquema tipológico de la plaza: construcción tradicional de la zona de dos plantas con un soportal y galería añadidos en continuidad con los del espacio urbano; tenía cuatro vanos en el pórtico inferior y ocho en el superior –rasgo típico de toda la plaza–, con barandillas metálicas voladas sobre cartelas de doble voluta de hierro. En 1577 aparece documentado el acuerdo de la villa para instalar una cárcel en dos casas adyacentes sitas en la plaza pública, que suponemos tendría alguna conexión –al menos parcelaria– con el actual edificio. En 1962 y 1964 presenta el arquitecto Diego de Reina sendos proyectos de Casa Consistorial en dicho solar, una vez demolido el edificio original, pero se mantienen algunos muros. Se realizan dos plantas y un sótano para introducir el amplio programa de una corporación municipal, incluso una pequeña vivienda, consulta de enfermería, juzgado, calabozo y biblioteca. A pesar de la intención de mantener en los alzados las características de la arquitectura popular tradicional de la zona, se plantea un zócalo de mampostería vista y ladrillo macizo visto en el resto del cerramiento, elementos extraños a la composición de la plaza; además, en la ejecución se eliminaron los aleros tradicionales para dejar visto un canto de forjado excesivamente pesado para este tipo de arquitectura. En el proyecto se contemplaba una comunicación cubierta sobre la calle Infantas entre los dos edificios municipales, con balcón clasicista en su punto central, que no se llegó a realizar y que, sin duda, habría variado sustancialmente la imagen de la plaza. El elemento que ha supuesto un contraste mayor con el conjunto ha sido la sustitución del ligero soportal y galería, cuyos pies derechos, zapatas y vigas de madera se permutan por hormigón armado, y cuyo ritmo de doble vano en primera planta frente al simple de la baja de los soportales se mantiene igual en ambos niveles. En la actualidad es utilizado como Concejalía de Urbanismo.

La casa número 2, estrecha de fachada, mantiene las características de la plaza hasta los años 60 del siglo pasado, con tres vanos en el soportal y seis en la galería; en esta fecha se cierra dicho corredor para crear un balcón en los dos entrepaños meridionales al eliminar un pie derecho y correspondiente zapata, y uno corrido con fuerte vuelo, como en el Ayuntamiento Viejo, sostenido por ménsulas similares, en los otros



Torre del Reloj y antiguo pósito. Foto Alberto Sanz.



Patio del edificio de la Torre del Reloj y antiguo pósito. Foto Alberto Sanz.



Vista sistema constructivo de los corredores del edificio de la Torre del Reloj y antiguo pósito. Foto Alberto Sanz.

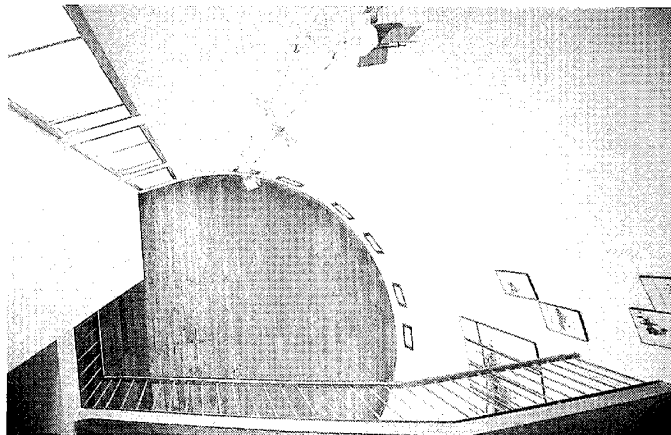
cuatro entrepaños restantes. Correspondía a una casa unifamiliar de una crujía y pequeño patio posterior. Entre 1976 y 1977 es derribada y construida de nueva planta con tres balcones sin galería superior. El proyecto es del arquitecto Alfredo Fernández Martín. Asimismo, la casa con

el número 3 compartía todos los elementos formales del conjunto hasta que se reconstruye como hotel recientemente y se cierra la galería superior. La número 4, con dos vanos disímiles en planta baja y cuatro en primera, también clausura su primera planta abierta antes de 1909



**Conjuntos urbanos.** Plaza de la Constitución

Ayuntamiento. Arquitecto M.E. Sánchez Hinojal.



Vista interior de la escalera del Ayuntamiento. Arquitecto M.E. Sánchez Hinojal.

con la introducción de dos balcones en su lado occidental y terminar cerrando el resto después de la Guerra Civil mediante un acristalamiento casi completo. La casa siguiente, con fachada a Nicolás Fraile y con el número 5, es construida de nueva planta con proyecto del arquitecto Adolfo Almagro Aldana del año 1983. Se intenta conservar el aspecto exterior con pilares y vigas forradas de madera en los soportales y galería, pero el cambio de sección, la destrucción del alero y del ritmo en la galería —no se doblan los vanos— rompen con la ligera y elegante arquitectura de la plaza. La casa número 6, también en esquina con la calle Nicasio Fraile, mantiene su arquitectura original con la galería cerrada al menos desde principios del siglo XX.

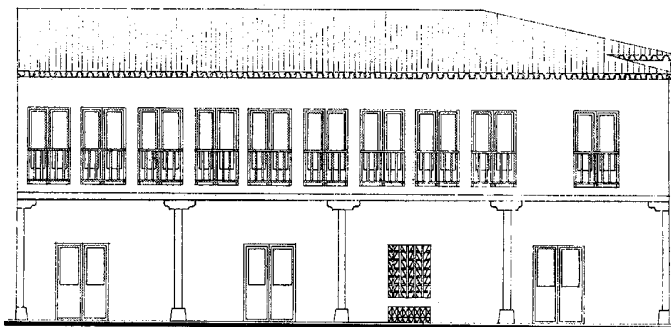
El pósito de trigo para labradores pobres fue fundado en 1613 a expensas del hidalgo Antonio Correa en una casa suya en la plaza de la Constitución, 7; posteriormente y sobre él se construye en 1672 una torre para albergar el reloj público, denominada Torre del Reloj, en sustitución de la derribada en la Iglesia parroquial para ampliar la capilla mayor; este cambio de ubicación expresa la notoriedad que había adquirido este espacio urbano. Era un edificio de doble crujía con muro de carga perimetral de mampostería de piedra de yeso con hiladas de ladrillo que forman cajas al modo del aparejo toledano con tierra apisonada en el interior y pórtico longitudinal en la parte central formado por pilares, zapatas y vigas de madera; los huecos se refuerzan en su recercado con ladrillo macizo para organizar machones verticales estructurales. Los forjados se constituían por viguetas de madera y bovedillas de yeso con un pavimento de entarimado sobre rastreles y la cubierta de teja curva

sobre tabazón se apoyaba en una armadura de madera. La estructura de la torre estaba realizada con un entramado complejo de madera sobre cimentaciones de pilotes del mismo material hincado y relleno de cascotes. Estas características constructivas se han mantenido hasta ahora.

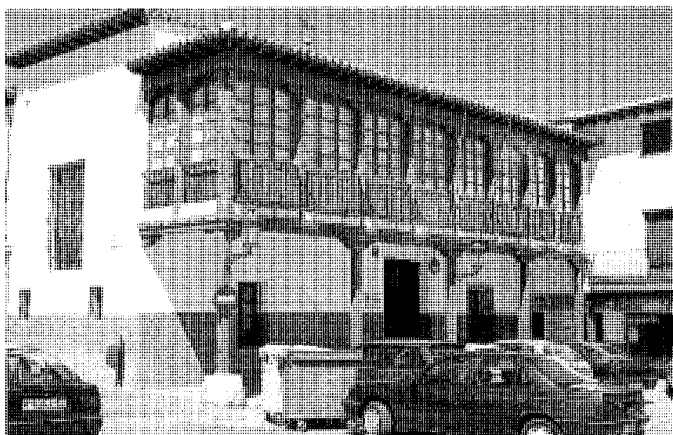
La torre, con más de 20 m, tiene dos cuerpos, con el superior de planta menor que el inferior; el cambio de sección se realiza con tejadillo a cuatro aguas truncado por dicho cuerpo superior sobre cornisa moldurada de escayola y se remata con tejado similar también a cuatro aguas con pieza metálica abalaustrada de terminación. El reloj público estaba situado en la torre de la iglesia, que fue derribada durante las reformas llevadas a cabo, hecho que obligó a cambiarlo de ubicación y emplazarlo en la nueva torre construida a tal efecto en la Plaza Mayor por el maestro

de obras Cristóbal Rodríguez de Jarama. Posteriormente se colocan otro reloj en la fachada contraria a la principal, mientras que en las dos restantes se abren balcones con arcos de medio punto.

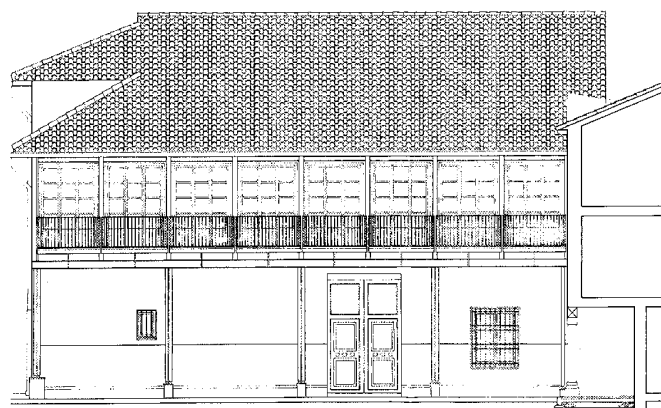
La torre se repara en el año 1847 y en 1909 fue comprado el edificio por el Ayuntamiento para instalar unas escuelas públicas en él, tres años después se instala el reloj actual y un año más tarde se revoca toda la torre. Posteriormente fue utilizado como toriles, pero al reformarse la plaza y no poderse celebrar ya en ella los festejos taurinos, el Ayuntamiento decidió utilizarlo como dependencias municipales dedicadas a la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, Oficina Municipal de Aguas, salón de actos y almacén municipal; se encarga el proyecto de reforma a Adolfo Almagro y José Ramón Tojo, realizado en 1974 respetando al máximo la estruc-



Levantamiento del antiguo Casino (pza. Constitución, 10), 1976. Arq. P. Sacristán. Archivo COAM.



Antiguo Ayuntamiento.



Alzado de la Rehabilitación de la Antigua Casa Consistorial (pza. Constitución, 18), 1992. Arq.: F. J. y C. Gómez Soro. Archivo Central de la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid

tura del edificio. Se remodeló de nuevo a principios de los 90 del siglo pasado para acoger dependencias municipales como la Radio Municipal, Policía Local, Protección Civil, etc. Entre los años 1999 y 2001 se han reformado sus más de 500 m<sup>2</sup> de superficie en sus dos plantas y el patio para uso de la Policía Local bajo proyecto de los Servicios Técnicos Municipales. La primera actuación la realiza una Escuela de Oficios dejando la planta baja diáfana con el pórtico estructural de madera visto, para continuar con la reforma interior de las diferentes estancias, reparación de cubierta y fachada además de toda la balconada exterior –madera, cerrajería y solado–. La Torre del Reloj, debido al subsuelo calcáreo, las numerosas cuevas existentes y la cimentación original del pósito, ha padecido recientemente en su base.

La casa adyacente, con el número 8 de la plaza, tenía una galería abierta con siete entrepaños en la primera planta y un balcón a primeros del siglo XX, para luego cerrarse y después de los años 60 crear un balcón corrido en toda la fachada. La número 9, con alzado a la calle del Doctor La Calle, fue sustituida después de 1915 con una menor volumetría que el edificio original; se introdujeron columnas de fundición –únicas en la plaza– y un balcón corrido que giraba en la esquina para acoger el tercer balcón de la galería original. Derribada recientemente, su reconstrucción aprovechará dichas columnas.

El edificio del nuevo Ayuntamiento, en la plaza de la Constitución, 10, sustituyó al magnífico edificio dedicado en su último momento a vivienda colectiva y locales comerciales que fue

derruido bajo proyecto de Pascual Sacristán Nicolás en 1976 tras ser comprado por el gobierno municipal. El edificio original tenía diez huecos a la plaza agrupados en tres grupos de tres en una amplia galería acristalada y uno separado formado por un balcón en la esquina con la calle del Doctor La Calle; el soportal inferior tenía cuatro intercolumnios. Formalmente repetía los elementos del resto de la plaza y constructivamente estaba levantado mediante un entramado de madera con forjado del mismo material con relleno de yeso y cubierta de teja curva. En el momento de su demolición tenía cuatro locales comerciales y tres viviendas, la de mayor superficie abierta a la plaza –con amplia galería acristalada–, calle del Doctor La Calle y patio interior con pórticos de pies derechos y zapatas de madera. Tradicionalmente fue el casino de la clase dirigente, aunque en 1945 se compra para la sede de la Jefatura Local de F.E.T. y de las J.O.N.S. y nueve años después se realiza el proyecto para la creación de una estafeta de correos y telégrafos en la planta baja, interesante documento que abarca el mobiliario y decoración interior.

El terreno, uno de los mejores de la plaza con fachada a ésta y a las calles del Doctor La Calle y las Vacas, fue adquirido por la corporación municipal para sustituir el edificio del Ayuntamiento Viejo, situado enfrente del mismo. El proyecto es del arquitecto Miguel E. Sánchez Hinojal y la nueva construcción fue inaugurada en 1990. Tiene una superficie de casi 3.000 m<sup>2</sup> en tres plantas con la siguiente distribución: planta semisótano: Salón de Plenos, garaje,

archivo municipal y despachos; planta baja: Secretaría General, información y despachos; planta primera: Alcaldía, Sala de Comisión de Gobierno y más despachos. Aunque no mantiene la altura de cornisa original en concordancia con la casa aneja, ha buscado el autor la equiparación compositiva con los elementos formales tradicionales de la plaza a partir de un lenguaje arquitectónico contemporáneo: de especial relevancia es el trasunto del soportal y galería superior rematada lateralmente en un elemento opaco que remite al cerramiento histórico de dichos pórticos, así como la cubierta inclinada a dos aguas con teja cerámica curva en este punto del alzado a la plaza de la Constitución, aunque el resto del edificio se cubra con cubierta plana. Los volúmenes exteriores a las calles de Nicasio Fraile y Vacas muestran una fragmentación propia de las ordenaciones urbanas rurales, marcadas por el gran cilindro que funciona de charnela entre las dos vías y que aloja la escalera, elemento más interesante, junto con el patio, del interior de la construcción. Los acabados exteriores, enfoscado y pintado de blanco con zócalo de piedra reproducen aquéllos cercanos de la arquitectura popular.

Las casas adyacentes, que forman el alzado norte, tenían la galería abierta a principios de siglo, para cegarla en la posguerra y abrir en ella un conjunto de balcones con barandilla de cerrajería. El nº 17, que hace esquina con la calle Colegio y es medianera al Consistorio Viejo, es el único edificio de dos plantas sobre el soportal, con balcón corrido en la baja y ventanas cuadradas en la superior; suponemos que tendría galería

**Conjuntos urbanos.** Plaza de la Constitución

en la planta primera, pero ya desde comienzos del siglo XX aparece con la imagen que tiene ahora. En su interior se conservaba un patio tradicional de la zona, porticado con pies derechos y zapatas de madera.

En el nº 18, con fachada a la calle Infantas, se encuentra el llamado Consistorio Viejo, que tuvo salón de sesiones decorado al fresco, hoy desaparecido. En 1890 el Dr. La Calle lo considera moderno porque se restauró en el XIX, pues su construcción se data en el siglo XVI: estaba asociado a los bienes patrimoniales del concejo, y ya en 1566 formaba parte de las Casas de la Audiencia; precisamente en las Casas de Ayuntamiento tomó posesión de la villa del marqués de Auñón en el año 1577, aunque desconocemos si estaban situadas aquí –lo cual es muy probable–, ni si el edificio reformado del XIX conservaba restos anteriores.

Era un edificio estrecho, de una sola crujía, con soportal de cuatro vanos y galería superior con ocho balconillos semicirculares y ritmo doblado –ocho intercolumnios– de pies derechos y zapatas de madera; éstas, ornamentadas, sostenían un fuerte alero con canecillos de madera. La estructura estaba formada por dos muros de carga de tapial y el pórtico de pies derechos y vigas de madera, forjado con viguetas del mismo material y entrevigado de yeso y ladrillo o tablazón y cubierta de armadura de madera par-hilera con teja cerámica curva. El pie derecho en esquina, que pertenece a las dos edificaciones –n.ºs 17 y 18–, induce a pensar en una construcción simultánea. La gran escalera se encontraba en la zona sur, en la fachada a la calle Infantas. Hacia 1950 fue acristalada la galería de la primera planta para obtener, además del salón de actos, una sala más y un pequeño archivo. Fue reformado profundamente en 1993 –prácticamente reconstruido de nuevo, lo que provocó múltiples protestas vecinales–, pero se conservaron los muros estructurales, galería superior y volumetría general. Los arquitectos artífices del proyecto fueron Francisco Javier y Constantino Gómez Soro, fechado en 1992; la dirección de obra se llevó a cabo por los técnicos municipales. El estado de conservación era lamentable y la solución adoptada modificaba mínimamente la imagen formal y compositiva del edificio, a pesar de la introducción del nuevo programa –sala de juntas, despachos y aseos– a partir de la supresión de una de los tramos del núcleo de comunicación vertical original, aprovechamiento de la galería

acristalada y creación de una estructura metálica embutida en los muros de carga y sustitución de los pies derechos de madera por pilares metálicos.

Con la inauguración del nuevo Ayuntamiento en la misma plaza se destinó para albergar el Centro de Servicios Sociales, Juzgado de Paz y otras dependencias.

El tratamiento urbano de la plaza ha sido, tradicionalmente, de terrizo continuo con una farola central, que se sustituyó después de la Guerra Civil por una fuente del tipo usado por la Dirección General de Regiones Devastadas. En los primeros años de la década de los 70 del siglo XX se modificó de nuevo al realizar aparcamientos y un espacio ajardinado central con cuatro accesos –tres escalonados– que excluyen, por tanto, las celebraciones taurinas. En la actualidad se encuentra empedrada con canto rodado y encintada con granito, bolardos y una farola central.

**Documentación**

Archivo COAM, exp. 2.243/75. Reforma de Edificio en la Plaza del Generalísimo nº 10. Valdemoro (Madrid), 1974. Arq.: José Ramón Tojo y Adolfo Almagro.

Archivo COAM, exp. 1.507/76. Reforma de vivienda unifamiliar en la Plaza del Generalísimo, 2, Valdemoro, 1976. Arq.: Alfredo Fernández Martín.

Archivo COAM, exp. 6.143/76. Proyecto de Derribo en la Plaza del Generalísimo calle del Doctor Lacalle y calle de las Vacas en Valdemoro, 1976. Arq.: Pascual Sacristán Nicolás.

Archivo COAM, exp. 19.146/83. Vivienda y Local. Pza. Generalísimo. Valdemoro, 1983. Arq.: Adolfo Almagro Aldana.

Archivo de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. Proyecto de Rehabilitación. Edificio del Reloj, para la Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico, 1999. Arq. Servicios Técnicos Municipales del Ayuntamiento de Valdemoro.

Archivo Central de la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid. Sig. 4478/2. Proyecto Básico y de Ejecución de la Rehabilitación de la Antigua Casa Consistorial de Valdemoro (Madrid), 1992. Arq.: Francisco Javier y Constantino Gómez Soro.

Archivo Municipal de Valdemoro. Sig. 45-16. Creación de estafeta combinada de Correos y Telégrafos, 1954.

Archivo Municipal de Valdemoro. Histórico, caja 3-1, f. 144 v. Libro de acuerdos, 1553-1595, 13 de julio de 1577 [Cárcel].

Archivo Municipal de Valdemoro. Histórico, caja 3-1, f. 182 v. Libro de acuerdos, 1553-1595, 7 de diciembre de 1579 [Arreglo de la plaza pública].

Archivo Municipal de Valdemoro. Histórico, caja 3-1, f. 330 v. Libro de acuerdos, 1553-1595, 24 de julio de 1593 [Derribo de casas de la plaza pública].

Archivo Municipal de Valdemoro. Histórico, caja 4-1, f. 184 r y f. 188 r. Libro 2º de acuerdos, 1591-1621, 13 de abril y 15 de julio de 1606 [Reforma de la plaza pública].

Archivo Municipal de Valdemoro. Histórico, caja 4-1, f. 221 r. Libro 2º de acuerdos, 1591-1621, 26 de marzo de 1609 [Francisco de Mora].

Archivo Municipal de Valdemoro. Histórico, caja 6-1. Libro de acuerdos, 1669-1678 [Construcción de la Torre del Reloj].

Archivo Regional de la Comunidad de Madrid. Fondo de la Diputación Provincial de Madrid. Cooperación y Coordinación Provincial. Sig. 762. Proyecto de Casa Consistorial en el pueblo de Valdemoro (Madrid), 1962. Arq.: Diego de Reina. Archivo Regional de la Comunidad de Madrid. Fondo de la Diputación Provincial de Madrid. Sección Cooperación y Coordinación Provincial. Sig. 762. Proyecto de Casa-Ayuntamiento en Valdemoro (Madrid). Obras de consolidación y reforma, 1ª fase, 1964. Arq.: Diego de Reina. Archivo Servicio Histórico COAM. Proyecto de Ayuntamiento en Valdemoro. Arq.: Miguel E. Sánchez Hinojal.

**Bibliografía**

AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO. Memoria de Valdemoro. Fotografías Catálogo Exposición. Valdemoro: Ayuntamiento de Valdemoro, 1990. – Memoria de Valdemoro II. Fotografías Catálogo Exposición. Valdemoro: Ayuntamiento de Valdemoro, 1994. – Valdemoro. Madrid: Ayuntamiento de Valdemoro, 1987. – Valdemoro. Gestión Municipal 1987-1991. Madrid: Ayuntamiento de Valdemoro, 1991. CALLE HERNÁNDEZ, A. de la. Memoria médico-topográfica de la villa de Valdemoro. Madrid: Establecimiento tipográfico de G. Pedraza, 1890. SÁNCHEZ, I. y CASTILLO, R. "Protestas vecinales por la reforma del histórico edificio del viejo Ayuntamiento", ABC, 15-6-1993.

## 17 Fuente de la Villa y Aula de Danza (antiguo lavadero de la Villa)

### Situación

C/ Illescas y pº Párroco Don Lorenzo

### Fechas

Fuente: 1605; rec. 1778; lavadero: 1896-98; res. 1940 y 1977; Aula de Danza: Po. 1989; Fo. 1990.

### Autor/es

Fuente: s.i.; lavadero: s.i.; reh. para Aula de Danza: Cristina de Roda Carvajal

### Usos

Fuente: abastecimiento de agua; aula de Danza: Original: abastecimiento de agua, actual: recreativo

### Propiedad

Pública (Ayuntamiento de Valdemoro)

### Protección

Fuente: integral en el PGOU  
Lavadero: estructural en el PGOU

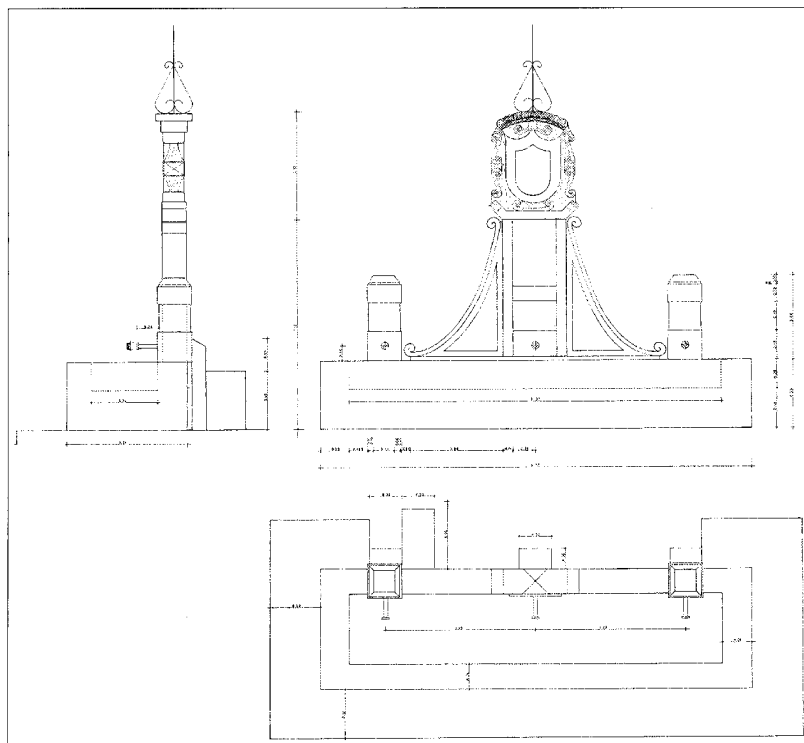
El conjunto de la fuente y antiguo lavadero de la Villa (hoy rehabilitado como Aula de Danza Municipal) se encuentra localizado al sur del casco urbano en un punto más bajo de éste, tras un fuerte desnivel conectado con la plaza de las Monjas mediante el paseo del Párroco Don Lorenzo –antiguo camino a Illescas, Seseña y Toledo–, y con el entorno de la Iglesia parroquial a través de la Cuesta de la Villa. Proviene de un manantial situado al sudoeste del pueblo entre unos cerros y se conduce por cañerías hasta dicha fuente; el agua sobrante del uso doméstico, pecuario y lavadero se dirigía a la irrigación de huertos del valle.

A pesar de encontrarse en un entorno suburbano de baja densidad, históricamente se encontraba en las afueras de la villa, en una zona yerma en contacto con la cañada pecuaria que el desarrollo de los últimos decenios del siglo pasado ha englobado en la ciudad.

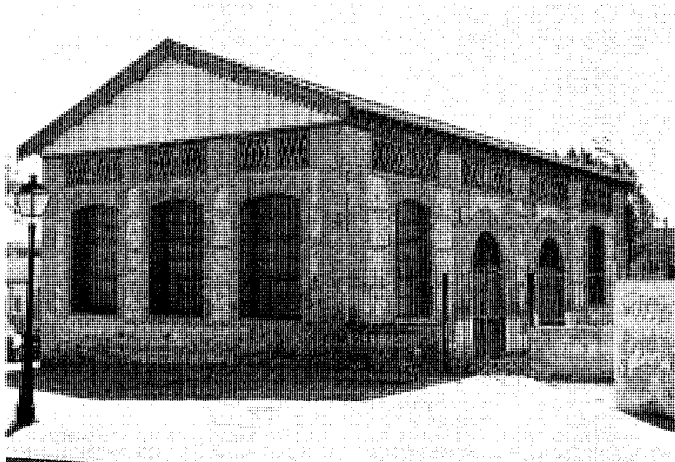
Tradicionalmente la fuente tuvo en su parte posterior tres pilones de piedra, uno para el ganado y dos de lavadero descubiertos, que fueron estos dos últimos techados a finales del siglo XIX. Posteriormente, dicho pilón intermedio para ganados se destruyó y en la actualidad aparecen dos piezas exentas, aunque en el mismo ámbito urbano.



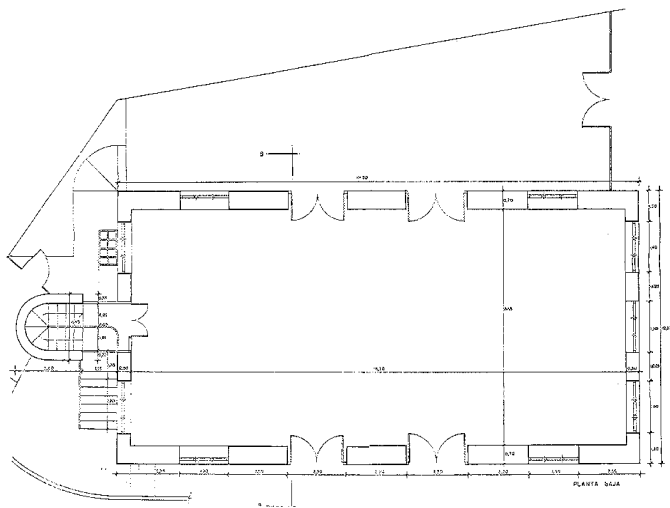
Vista de la Fuente de la villa.



Levantamiento de la Fuente de la Villa. Arq. Julián José M. González y José M. Gómez, 1985. Archivo de la Consejería de Educación.



Vista del Aula de Danza.



Planta baja del proyecto de rehabilitación de Lavadero para Gimnasio Municipal, 1989. Arq. Cristina de Roda Carvajal. Archivo Central de Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte.



Alzado principal del proyecto de rehabilitación de Lavadero para Gimnasio Municipal, 1989. Arq. Cristina de Roda Carvajal. Archivo Central de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte.

La fuente de la Villa se compone de dos elementos básicos: el machón con los caños y el pilón; el segundo, de forma alargada como un abrevadero, lleva adosado en su lado longitudinal meridional un gran machón compuesto de tres pilastras: una central de mayor tamaño con un caño que soporta un magnífico escudo de la villa, y otras dos menores laterales también con sendos caños, todo ello en piedra de Colmenar. Se unen los tres elementos mediante dos grandes volutas barrocas que forman un elemento de gran magnificencia, favorecido por las características de su entorno original –como se puede comprobar en los documentos gráficos antiguos–, situación perdida en la actualidad.

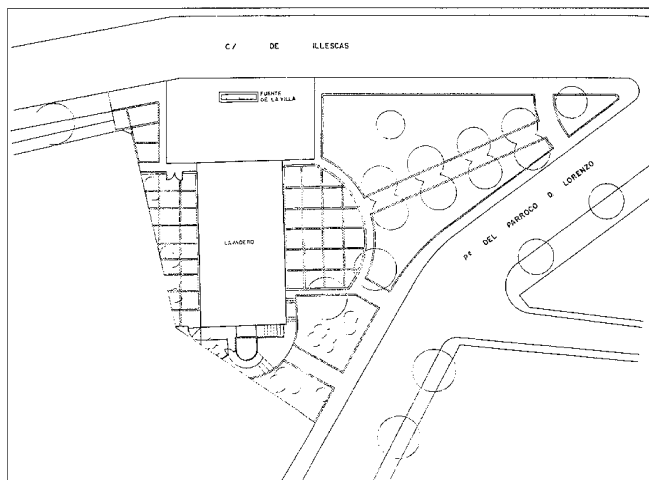
El pilón central lleva una inscripción donde se señala la fecha de creación de la fuente, 1605 (momento de esplendor de la villa, cuyo Concejo celebraba una floreciente feria comercial y requería un ámbito urbano capaz para abrevar los ganados de los tratantes), el año de su reconstrucción, 1778, y el de su última restauración –hasta ese momento– en 1940.

El tratamiento plástico de la parte trasera, tan interesante como la principal, indica la configuración original de la fuente, en donde el machón central constituía un elemento de separación de dos grandes pilones: el anterior con caños, para agua potable, y el trasero, para el ganado –como indica la inscripción–, de mayor tamaño, que se acompañaba de otros dos más grandes para el lavado de ropa, y de ahí su conexión con el lavadero posterior descubierto. La destrucción del abrevadero desvirtúa la composición general de la fuente, que se apoya excesivamente en su alzado septentrional.

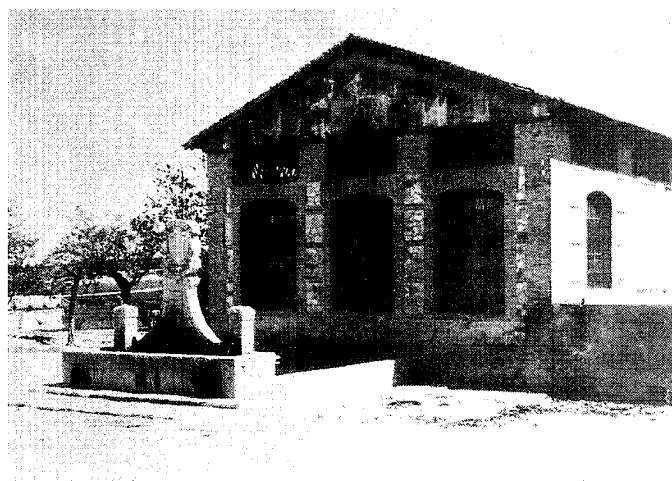
Se construyó a expensas de los bienes de propios de Valdemoro siendo corregidor el Dr. Vázquez y constituye uno de los elementos barrocos principales de la villa, junto a la Iglesia parroquial y el convento de Clarisas, ambas en su entorno; en la huerta de este establecimiento religioso el duque de Lerma construyó en 1616 una fuente con el agua encañada de dicha fuente.

En Valdemoro existían tradicionalmente tres fuentes: la de la Piña o el Carmen, más antigua, la de la Villa o Nueva y la del Pozobueno o Pozo Bueno, ya del siglo XIX. La relativa lejanía de la fuente de la Villa y el desnivel existente con el caserío hacían más concurrida la fuente de la Piña, de menor tamaño y caudal.

Los pilones del lavadero, a una cota inferior que la fuente de la Villa, se cubrieron entre 1896 y 1898 permitiendo el paso del agua desde el abrevadero de ganados. Es un interesante edificio de ladrillo visto con cajas de mampostería al modo del aparejo toledano reforzado con esquinales de machones de ladrillo y recercado de huecos del mismo material dispuesto a sardinel



Planta del proyecto de remodelación de Espacio Público de la Fuente de la Villa, 1989. Arq. Cristina de Roda Carvajal. Archivo Central de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte.



Antigua vista de la Fuente y lavadero de la Villa. Memoria de Valdemoro I. Fotografías.

en los arcos. Tiene grandes ventanales, dada su función original, y cuatro puertas de madera con arcos de medio punto acristalados; una banda perimetral horizontal recorre todo el edificio con las cerchas metálicas vistas y celosías de madera que permitían la ventilación del interior. La cubierta es a dos aguas con estructura de madera y teja plana, con canchillos vistos al exterior y elemento decorativo de madera con festones como remate de coronación.

Por el tratamiento de sus fachadas y elementos ornamentales de estilo ecléctico de finales del siglo XIX se encuentra conectado estilísticamente con El Juncarejo, el convento de San Nicolás y la estación de ferrocarril.

Las continuas quejas del vecindario por el estado del único lavadero de Valdemoro a finales del siglo XIX, formalizado con un simple cerramiento de una pequeña pared sin puertas y con un estado perentorio de los propios pilones, apremió al Ayuntamiento a proceder a su cubrición. En 1897, con escaso dinero en las arcas municipales, comenzaron a levantarse las paredes y llevarse a efecto la techumbre con tabla machihembrada y teja plana; un año después se ponía piso de piedra y se cerraban dos huecos de puertas que miran a poniente y las ventanas, entre otras obras, para finalizar los lavaderos.

El antiguo lavadero fue utilizado como parque de bomberos y almacén del Ayuntamiento y hoy

se usa como Aula de Danza. Se rehabilitó como Gimnasio Municipal a partir de un proyecto del año 1989 redactado por Cristina de Roda Carvajal para la Dirección General de Arquitectura de la Consejería de Política Territorial. Ese mismo año se realizó el Proyecto de Remodelación de Espacio Público de la Fuente de la Villa de Valdemoro por el Servicio de Ordenación de Espacios Públicos de la misma dirección y consejería. Según su función se requería un espacio de vestuarios y aseos que no podía incluirse en su volumen edificado dada su protección, por lo que se decide hacer un sótano semienterrado aprovechando el desnivel del terreno. Este nivel se comunica con el original mediante el elemento más característico de la reforma: el volumen de la escalera adosado en la fachada sur del edificio original, diseñado con cuidado y discreción. Se recuperan las cuatro puertas primitivas, se demuelen los cobertizos de la zona oriental y se cierran los huecos de ventilación superior con carpinterías fijas.

El entorno se remodeló a continuación bajo proyecto del mismo técnico, que eliminó la calle que dividía la isleta e incorporó ésta al diseño, compuesto de un pequeño espacio ajardinado, una plaza de acceso al edificio y otro ámbito diferenciado para la fuente.

## Documentación

Archivo Municipal de Valdemoro. Sig. L-380. Libro de acuerdos de la Junta Municipal de Asociados, 1891-1900. Acuerdo de la sesión de 22 de septiembre de 1896.

Archivo Municipal de Valdemoro. Sig. L-410. Libro de acuerdos del Pleno Municipal, 1896-1899. Acuerdos de las sesiones de 31 de marzo, 26 de mayo, 1 de noviembre de 1897; 14 de septiembre, 7 y 20 de noviembre de 1898.

Archivo Central de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte: Proyecto de Rehabilitación de Lavadero para Gimnasio Municipal, Valdemoro. Dirección General de Arquitectura de la Consejería de Política Territorial, 1989. Arq. Cristina de Roda Carvajal.

Archivo Central de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte: Proyecto de Remodelación de Espacio Público de la Fuente de la Villa de Valdemoro por el Servicio de Ordenación de Espacios Públicos, Dirección General de Arquitectura de la Consejería de Política Territorial, 1989. Arq. Cristina de Roda Carvajal.

## Bibliografía

HUETE LÓPEZ, J. Restauración del Antiguo Lavadero de la Villa para Aula Municipal de Danza. [S.a.]: Ayuntamiento de Valdemoro, 1990.

## Bibliografía

## Bibliografía

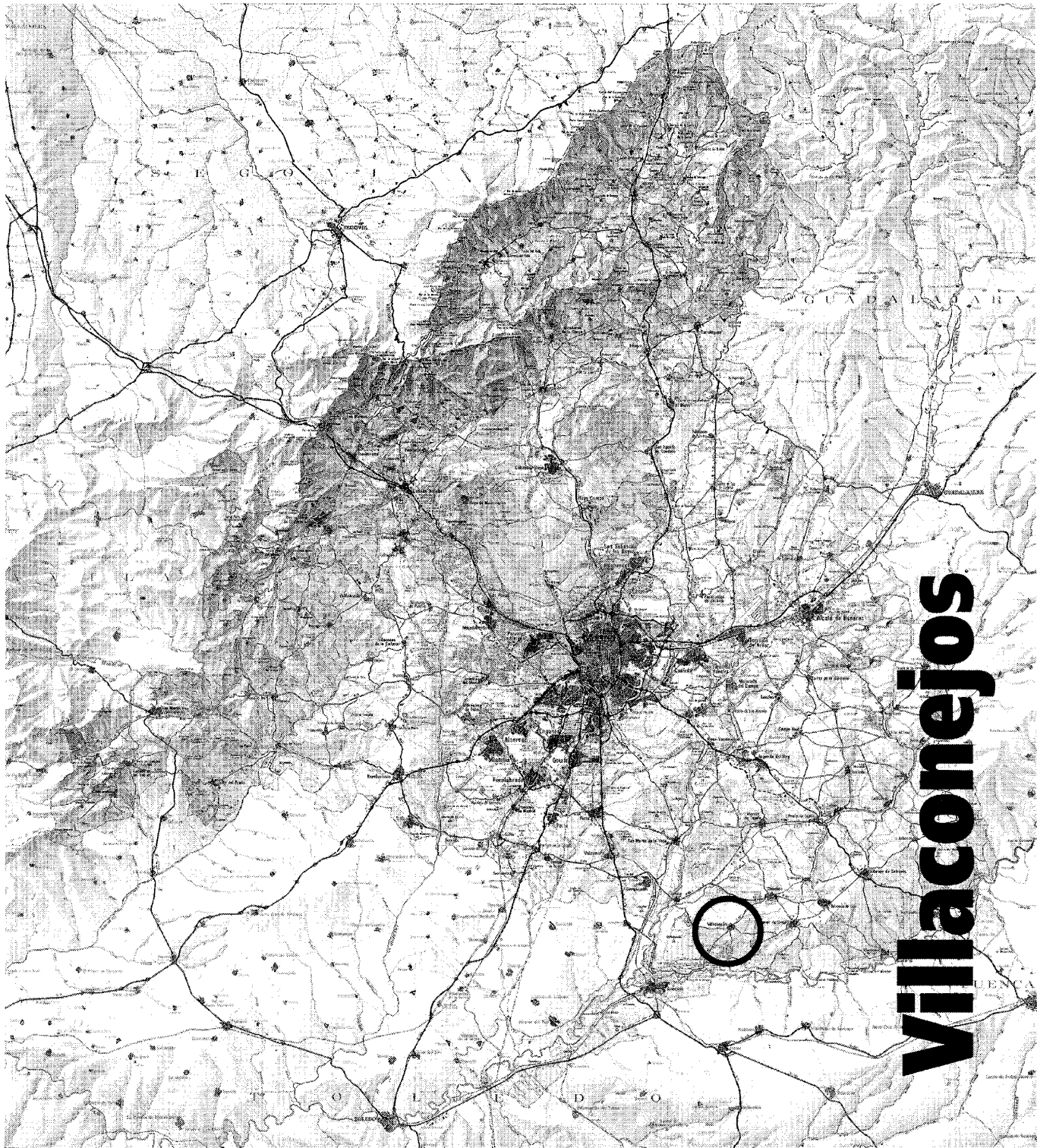
- AA. VV. Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana. Madrid: Espasa-Calpe, 1924, pág. 479.
- La casa, el arquitecto y su tiempo. Madrid: Comisión de Vivienda, Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, 1990, págs. 137-40.
- ABC, “Valdemoro. El Ayuntamiento remodela la ermita del Cristo de la Salud”, ABC Madrid, 16-4-2001, pág. 15.
- ALAU MASSA, J. Información, clasificación y normativa de edificios y elementos del medio rural del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Valdemoro (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid: Valdemoro (inédito). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- ALVAR EZQUERRA, A. Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI (Tesis Doctoral), Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, Departamento de Historia Moderna, 1988.
- ÁLVAREZ DE QUINDÓS, J. A. Descripción histórica del Real Bosque y Casa de Aranjuez. Madrid, 1804.
- ÁLVAREZ, Y. y PALOMERO, S. “Las vías de comunicación en Madrid desde la época romana hasta la caída del Reino de Toledo”, Madrid del siglo IX al XI, catálogo de la exposición, Madrid: Comunidad de Madrid, 1990, págs. 41-63.
- ALVARIÑO, A. S. “La demolición de la torre, primer paso para el desarrollo del Restón”, Zigzag, nº 56, 1995, pág. 36.
- ANDRÉS, G. de. “Una visita al arcedianato de Madrid en 1427”, Cuadernos de Historia y Arte, nº 3, 1986, págs. 7-40.
- ASENJO GONZÁLEZ, M. La Extremadura castellano-oriental en el tiempo de los Reyes Católicos. Segovia 1450-1516. (Tesis doctoral). Madrid: Universidad Complutense, Facultad de Geografía e Historia, Sección de Historia, 1984.
- AYRZAGÜENA SANZ, M.; CEBALLOS-ESCALERA GILA, A. de. y HERMOSA CEDIEL, R. La Villa de Perales en su historia. Noticias previas para blasonar su escudo de armas. Madrid: Ayuntamiento de Perales de Tajuña y Asociación Cultural “Tajuña”, 1998.
- AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO. Memoria de Valdemoro II. Fotografías Catálogo Exposición. Valdemoro: Ayuntamiento de Valdemoro, 1994.
- Memoria de Valdemoro. Fotografías Catálogo Exposición. Valdemoro: Ayuntamiento de Valdemoro, 1990.
- “Ordenación Urbana”, Boletín Municipal de la Insigne Villa de Valdemoro. Madrid, año 1, nº 3, 1968, págs. 7-8.
- Plan General de Ordenación Urbana. Memoria. Valdemoro: Ayuntamiento de Valdemoro, 1999.
- Valdemoro. Madrid: Ayuntamiento de Valdemoro, 1987.
- Valdemoro. Conózcalo paso a paso. Guía descriptiva. Madrid: B.P. editores, 1991.
- Valdemoro. Gestión Municipal 1987-1991. Madrid: Ayuntamiento de Valdemoro, 1991.
- “Valdemoro y su historia”, Boletín Municipal de la Insigne Villa de Valdemoro. Madrid, año 1, nº 5, 1968-9, págs. 1-3.
- AZCÁRATE, J. M. Inventario artístico de la provincia de Madrid. Valencia: Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, 1970.
- BAHAMONDE MAGRO, A.; MARTÍNEZ LORENTE, G. y OTERO CARVAJAL, L. E. Atlas histórico de las Comunicaciones en España 1700-1998. Madrid: Correos y Telégrafos, 1998.
- BAHAMONDE MAGRO, A.; MARTÍNEZ LORENTE, G. y OTERO CARVAJAL, L. E. Las comunicaciones en la construcción del Estado contemporáneo en España: 1700-1936. El correo, el telégrafo y el teléfono. Madrid: Ministerio de Transporte, Turismo y Comunicaciones. Secretaría General de Comunicaciones, 1993.
- BAÍLLO, R. Valdemoro. Madrid: Rubiños, 1891.
- BARROSO, F. J. “Tres nuevos barrios a dos años vista”, El País, Propiedades, 20-7-2001, pág. 6.
- BONA, F. J. de. Anuario Administrativo y Estadístico de la Provincia de Madrid para el año 1868. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación, Dirección General de Planificación, Servicio de Estadísticas Demográficas, 1966 (Edición facsímil)
- BOUZA ÁLVAREZ, F. J. y BUNES Y BARRA, M. A. de. “Aproximación al tema de los moriscos en Madrid”, I Jornadas de Estudio sobre la provincia de Madrid. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1980, págs. 684-692.
- CALLE HERNÁNDEZ, A. de la. Memoria médico-topográfica de la villa de Valdemoro. Madrid: Establecimiento tipográfico de G. Pedraza, 1890.
- CAMPO BAEZA, A. “Casa García Marcos”, Arquitectura, nº 291, 1992, págs. 55, 63 y 64.
- “Casa García Marcos”, Diseño Interior, nº 52, 1996, págs. 90-3.
- “García Marcos House. Valdemoro, Madrid, Spain”, Architecture and Urbanism, nº 264, 1992, págs. 34-9.
- CAMPOS, A. Madrid en Cercanías (I). Excursiones desde Tres Cantos, Alcalá, Aranjuez, Leganés, Móstoles y El Escorial. Madrid: Los Libros de la Catarata, 2000.
- CARLOS MORALES, J. de. “Valdemoro y los problemas financieros de Felipe II. Melchor de Herrera, primer señor de la villa”, Conferencia dictada en la Asociación Cultural “Las Fuentes de la Villa”, Valdemoro, 16-2-2001.
- CASTILLO GÓMEZ, A. Alcalá de Henares en la Edad Media. Territorio, sociedad y administración 1118-1515. Alcalá de Henares: Fundación Colegio del Rey, 1984.
- CASTAÑEDA MUÑOZ, F. Entre Pinto y Valdemoro... Madrid: Excelentísima Diputación Provincial de Madrid, 1956.
- CERVERA VERA, L. “El Señorío de Valdemoro y el convento de Franciscanas fundado por el duque de Lerma”, Boletín de la Sociedad Española de Excursionistas, 1954, págs. 27-89.
- COMUNIDAD DE MADRID. Anuario estadístico de la Comunidad de Madrid. 1998-1999. Madrid: Comunidad de Madrid, Instituto de Estadística, Consejería de Hacienda, 1998.
- Arquitectura y espacio público, 1991-1994. Madrid: Comunidad de Madrid. Consejería de Política Territorial. Dirección General de Arquitectura, 1995.
- El espacio renovado. Plazas, calles y espacios públicos de la Comunidad de Madrid. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1992.
- Una estrategia para la zona sur metropolitana. Madrid: Comunidad de Madrid, Oficina de Planeamiento Territorial y Dirección General de Economía y Planificación, s.f.
- Nuevos Espacios para la Lectura Pública. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1991.
- Obras y Proyectos de Arquitectura 1995-1999. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1999.
- Retablos de la Comunidad de Madrid. Siglos XV a XVIII. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1995.
- CORELLA, P. Arquitectura Religiosa de los siglos XVII y XVIII en la Provincia de Madrid. Estudio y Documentación del Partido Judicial de Getafe. Madrid: Instituto de Estudios Madrileños, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1979.
- “Reales fábricas de tejidos de Valdemoro durante el siglo XVIII”, Establecimientos Tradicionales Madrileños, VIII, Madrid: Cámara de Comercio e Industria, 1988, págs. 353-60.
- Reales Manufacturas Valdemoro: Tejedores franceses y flamencos durante el siglo XVIII, Madrid: Ayuntamiento de Madrid, Área de Cultura, Instituto de Estudios Madrileños, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1992.
- CORREA, A. Testamento y memorias de Antonio

- Correa. Memorias y fundación de la Fábrica de paños finos, [S.a.]. Valdemoro. Madrid: s. n., 1914.
- DICCIONARIO GEOGRÁFICO DE ESPAÑA. Madrid: Ediciones del Movimiento, 1957.
- ESTARÁS, I. "Valdemoro. El nuevo barrio de El Caracol contará con 1.185 viviendas", ABC MADRID, 11-10-2000, pág. 15.
- FEO PARRONDO, F. Fincas rústicas desamortizadas en la Provincia de Madrid (inédito). Madrid: Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- FLAQUER MONTEQUI, R. Transcripciones literales de las respuestas generales al Catastro del Marqués de la Ensenada: Valdemoro (inédito). Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1984, preg. 21.
- FRAILE, M. y REVILLO, J. "Fraile & Revillo. Centro deportivo en Valdemoro", AV Monografías, nº 74, 1998, págs. 56-61.
- \_\_\_\_\_: "María Fraile and Javier Revillo. Valdemoro Sports Centre. Valdemoro. Spain 1988", Architecture and Urbanism, nº 351, 1999, págs. 60-67.
- GALAZ, M. "Valdemoro tendrá los tres primeros campos de golf del sur de la región", El País, Madrid, 29-1-2002, págs. 1 y 3.
- GALINDO, P. y MALDONADO, I. Análisis constructivo de las ermitas de la Comunidad de Madrid. Madrid: Departamento de Construcción y Tecnología Arquitectónicas, Escuela Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid, 1996.
- GARCÍA ESPAÑA, E.; MOLINIÉ-BERTRAND, A. Censo de Castilla de 1591. Estudio analítico. Madrid: INE, 1986.
- GARCÍA GRINDA, J. L. Valdemoro. Delimitación y zonificación de cascos antiguos e inventario de recursos culturales en los mismos en la Subregión central 1ª Fase, [trabajo inédito], 1974.
- GARCÍA TAPIA, N. "Juan de Herrera y la Ingeniería", Juan de Herrera, Arquitecto Real. Catálogo Exposición. Madrid: Caja Cantabria, INITEC, Lumberg, 1997, págs. 208-39.
- GARRIDO PENA, R. "El fenómeno campaniforme en la región de Madrid", EPAM, 9, 1994, págs. 90.
- GÓMEZ, M. "La torre de la Iglesia parroquial restaurada: Entrevista con el responsable del proyecto", Vivir Aquí, nº 2, 1989, págs. 12-3.
- GONZÁLEZ, F. Documentos para la historia de San Martín de la Vega (hasta el año 1500). Madrid: Federico González, 1997.
- GONZÁLEZ MERCADÉ, E. "Cultura restaura las iglesias de "San Antonio de los Alemanes", en Madrid, y de la Asunción, en Valdemoro", Información Cultural, nº 36, 1986, págs. 36-7.
- GUERRA DE LA VEGA, R. Madrid. Guía de Nueva Arquitectura, nº 1. Madrid: Ramón Guerra de la Vega, 1991, págs. 126-7.
- GUZMÁN GARCÉS, L. "Valdemoro" en Gran Enciclopedia de Madrid. Castilla la Mancha. Zaragoza: Comercial Aragonesa del Libro, 1988, tomo XII, págs. 3227-8.
- HUETE LÓPEZ, J. Restauración del Antiguo Lavadero de la Villa para Aula Municipal de Danza. [S.a.]: Ayuntamiento de Valdemoro, 1990.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid", Anales del Instituto de Estudios Madrileños, tomo XIII, 1976, págs. 129-52.
- LA FUENTE, M. "Valdemoro. Tardan cuatro años en remodelar la iglesia de la Asunción", ABC, 19-2-1994.
- LÓPEZ, T. Descripción de la Provincia de Madrid. 1763. Edición facsímil: Madrid: Asociación de Libreros de Lance de Madrid, 1988, pág. 182.
- LÓPEZ IZQUIERDO, F. "Toros en la provincia de Madrid", Anales del Instituto de Estudios Madrileños, tomo XVIII, 1981, págs. 140-42.
- LÓPEZ Y LÓPEZ DE LERENA, V. Historia de la Villa de Valdemoro. Madrid: Imprenta de Alejandro Gómez Fuentenebro, 1875.
- LÓPEZ Y MALTA, C. Historia descriptiva del Real Sitio de Aranjuez escrita en 1868 sobre lo que escribió en 1804 D. Juan Álvarez de Quindós. Paracuellos del Jarama: Ediciones Doce Calles, 1998.
- LÓPEZ PORTERO, M. J. "Fuentes documentales para la Historia ferroviaria. La estación de Valdemoro en el trazado de Madrid-Aranjuez", Congreso 150 Aniversario del Ferrocarril de Madrid a Aranjuez, www.ffe.es/congreso/congreso.htm. Consulta 15-7-01
- \_\_\_\_\_: "Historia", AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO. Valdemoro. Conózcalo paso a paso. Guía descriptiva. Madrid: B.P. editores, 1991, págs. 6-7.
- \_\_\_\_\_: "Resumen histórico", Valdemoro, guía informativa municipal, Ayuntamiento de Valdemoro, 1998, págs. 5-7.
- MADOZ, P. Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones en ultramar. XVI tomos. Madrid, 1846-9.
- MARÍN PÉREZ, A. Guía de Madrid y su provincia (tomo 2). Madrid: Escuela Tipográfica del Hospicio, 1888-89.
- MARINÉ, M. "Las vías romanas en la provincia de Madrid", I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid. Madrid: Diputación Provincial de Madrid, 1980, págs. 89-94.
- MARTÍN GALÁN, M. M. y SÁNCHEZ BELÉN, J. A. Ejecución de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid (inédito). Madrid: Diputación Provincial, 1983.
- MARTÍN GARCÍA, N., PANTALEÓN REBOLLO, J. y LÓPEZ PORTERO, M. J. "Antigua residencia de los Padres Paúles", Valdemoro Boletín Informativo Municipal, nº 127, 2002, págs. 18-21.
- \_\_\_\_\_: "Capilla de Nuestra Señora del Rosario", Valdemoro Boletín Informativo Municipal, nº 126, 2002, págs. 18-21.
- \_\_\_\_\_: "El Convento del Carmen", Valdemoro Boletín Informativo Municipal, nº 120, 2002, págs. 18-21.
- \_\_\_\_\_: "Ermita del Santísimo Cristo de la Salud", Valdemoro Boletín Informativo Municipal, nº 123, 2002, págs. 18-21.
- \_\_\_\_\_: "La estación de ferrocarril y aledaños", Valdemoro Boletín Informativo Municipal, nº 121, 2002, págs. 18-21.
- \_\_\_\_\_: "La hacienda de la familia Cánovas del Castillo", Valdemoro Boletín Informativo Municipal, nº 122, 2002, págs. 18-21.
- \_\_\_\_\_: "Hospital de San Andrés (1ª y 2ª parte)", Valdemoro Boletín Informativo Municipal, nº 124 y 125, 2002, págs. 18-21.
- \_\_\_\_\_: "El hospital de San José (1ª y 2ª parte)", Valdemoro Boletín Informativo Municipal, nº 118 y 119, 2002, págs. 18-21.
- MATEO GÓMEZ, I. "Cuatro tablas de Pedro de Cisneros en la iglesia de Valdemoro (Madrid)", Archivo Español de Arte, nº 229, 1985, págs. 44-51.
- MESONERO ROMANOS, R. Manual de Madrid. Descripción de la Corte y de la Villa. Madrid, 1831. Edic. facsímil de la corregida en 1833. Madrid: Fernando Plaza del Amo, 1990, pág. 355.
- MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO. Planos de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Instituto Geográfico Nacional, 1988.
- MIÑANO, S. Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal, tomo IX. Madrid: Imprenta Pierrart-Peralta, 1828, pág. 152.
- MONTERO, A.; MANRIQUE, P.; SERRET, M.; FERNÁNDEZ, A. y CASTILLO, A. del. Localizador de Áreas Industriales. Tomo II, Municipios de la Comunidad de Madrid. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Economía y Empleo, 1998, págs. 154-63.
- MUÑOZ JIMÉNEZ, J. M. Fray Alberto de la Madre de Dios, arquitecto (1575-1635). Santander: Ediciones Tantin, 1990.
- NARD, F. Guía de Aranjuez (su historia y descripción...). Madrid: Imprenta de la Viuda de D. J. R. Domínguez, 1851. (Edición facsímil Valencia: Librerías París-Valencia).



## Bibliografía

- NAVAJAS, P. *La Arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*. Madrid: Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.
- OLIVÉ ROIG, S. *Historia de la telegrafía óptica en España*. Madrid: Ministerio de Transporte, Turismo y Comunicaciones. Secretaría General de Comunicaciones, 1990.
- ORCAJO, A. "Reseña histórica de la Familia Vicenciana en Valdemoro", *Anales de la Congregación de la Misión y de las Hijas de la Caridad*, 2001, tomo 109, nº 4, págs. 303-81.
- ORDIERES, I. *La Memoria Selectiva 1835-1936*. Cien años de conservación monumental en la Comunidad de Madrid (Catálogo de la Exposición). Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1999.
- OTERO, B. "Valdemoro acepta crecer en más de 50.000 habitantes en los próximos 15 años", *Zigzag*, nº 81, 1998, pág. 13.
- PÉREZ, J. *La revolución de las Comunidades de Castilla (1520-21)*. Madrid, 1977, pág. 655.
- PIZZA, A. CAMPO BAEZA. Barcelona: Gustavo Gili, 1999, págs. 86-91.
- PONCE DE LEÓN HERNÁNDEZ, P. "La torre de la iglesia de Valdemoro, ejemplo de la "Arquitectura de la apariencia" del siglo XVIII", *El Arte en las Cortes Europeas del siglo XVIII*, Comunicaciones del Congreso. Madrid: Comunidad de Madrid: Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1987, págs. 591-7.
- "Restauración. Torre de la iglesia de Ntra. Sra. de la Asunción. Valdemoro", *Madrid Restaura en Comunidad*. Madrid: Comunidad de Madrid, 1989, págs. 65-70.
- PRIETO GRANDA, F y MARTÍN-SERRANO, P. *Carlos III en la Comunidad de Madrid*. Arquitectura y Obra Civil en el Medio Rural. Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1988.
- QUINTO, J. de. *Memoria razonada y estadística de la Administración General de Correos desde el 14 de Agosto de 1843 hasta Enero de 1847*. Madrid: Imprenta Nacional, 1847.
- REVILLO, J. "María Fraile y Javier Revillo. Centro Deportivo en Valdemoro, Madrid", *Tectónica*, nº 9, 1999, págs. 40-53.
- [S. a.]. "Imaginería diocesana: Getafe y su comarca", *Cuadernos de Historia y Arte*, IV, 1986, págs. 109-24.
- [S. a.]. "Servicio agropecuario de la Diputación", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XIII, 1976, págs. 237-241.
- SALAS, X. de. "El Goya de Valdemoro", *Archivo Español de Arte*, nº 148, 1964, págs. 281-93.
- SAMPERIDA, M. "José Huete: Industria y calidad de vida, dos ejes del desarrollo", *Zigzag*, nº 54, 1995, pág. 38.
- SÁNCHEZ, I. y CASTILLO, R. "Protestas vecinales por la reforma del histórico edificio del viejo Ayuntamiento", *ABC*, 15-6-1993.
- SÁNCHEZ RIVERO, Á. *Viaje de Cosme III por España (1668-1669)*. Madrid y su provincia. Madrid: Imprenta Municipal, 1927.
- SÁNCHEZ RIVERO, A. y MARIUTTI DE SÁNCHEZ RIVERO, A. *Viaje de Cosme de Médicis por España y Portugal (1668-1669)*. Madrid: Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, [s. a.]
- SIMÓN SEGURA, F. *Contribución al estudio de la desamortización en España, la desamortización en la provincia de Madrid*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 1969.
- SORRIBES, P. C. "Una excursión más", *Boletín de la Sociedad Española de Excursionistas*, 1930, nº 38, págs. 55-63.
- TOVAR, V. *Arquitectos madrileños de la segunda mitad del siglo XVII*. Madrid: Instituto de Estudios Madrileños, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1975.
- VALDEMORO. "Un centro comercial y nuevas dependencias municipales junto al parque de las Eras", *Valdemoro. Informativo Municipal*, nº 116, 2001, págs. 26-7.
- "La Estación de Valdemoro cumple 150 años", *Valdemoro. Informativo Municipal*, nº 111, 2001, págs. 14-15.
- VERA Y AGÜE, C. M. "Espacio, poblamiento y señorialización en el Madrid bajomedieval: La Comunidad de Villa y Tierra de Madrid, el Sexmo de Valdemoro y las encomiendas de la Orden de Santiago en la ribera del Tajo", *Villa de Madrid*, 1991, nº 105-106, s. p.
- VIVIR AQUÍ. "Nuestras calles. Calle de Aguado", *Vivir Aquí*, nº 2, 1989, pág. 18.
- "Nuestras calles. Calle del Carmen", *Vivir Aquí*, nº 1, 1989, pág. 14.
- "La primera vez que Valdemoro vio el tren", *Vivir Aquí*, nº 5, 1990, pág. 10.
- ZIGZAG. "Albergue Juvenil de Bolitas de Aíron", *Zigzag*, nº 91, 1998, pág. 34.
- "Aprobados los presupuestos de 1988", *Zigzag*, nº 82, 1998, pág. 43.
- "Inauguración del parque Ana Tutor en la calle Guardia Civil", *Zigzag*, nº 90, 1998, pág. 33.
- "Nuevo barrio con 43.000 viviendas", *Zigzag*, nº 90, 1998, pág. 33.
- "Se aprueba la revisión del Plan General de Ordenación Urbana", *Zigzag*, nº 92, 1998, pág. 42.
- "Una creciente actividad constructora", *Zigzag*, nº 55, 1995, pág. 34.
- "Valdemoro inaugura el polideportivo con piscina cubierta tras cinco años de obras", *Zigzag*, nº 83, 1998, pág. 40.
- ZOZAYA, J. "El Islam en la región madrileña", *Madrid del siglo IX al XI*, Madrid: Comunidad, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1990, págs. 195-203.



**Villacanejos**

## Índice

Desarrollo histórico .....	371
Caracteres generales .....	371
De los orígenes a la Edad Media .....	372
Siglos XVI, XVII y XVIII .....	373
Siglos XIX, XX y XXI .....	374
Notas .....	384
Relación de conjuntos y elementos seleccionados .....	391
Bibliografía .....	412

## VILLACONEJOS

### Superficie

32,68 km<sup>2</sup>

### Altitud

650 m

### Distancia a Madrid

48 km

### Evolución de la población

1848	616	habitantes
1900	1.584	"
1930	2.439	"
1940	2.554	"
1960	3.120	"
1986	2.901	"
1991	2.898	"
1993	2.856	"
1999	2.850	"

### Cursos fluviales

*Arroyos:* Calabazas, del Montero, de los Olivones u Olivas Altas, del Pastor, de la Purga, de la Tobosa, Valdemalea, Valdegutiérrez, Vaidezarza, Valjondo, Valtarroso o Valtamosa, Villacabras.

### Carreteras

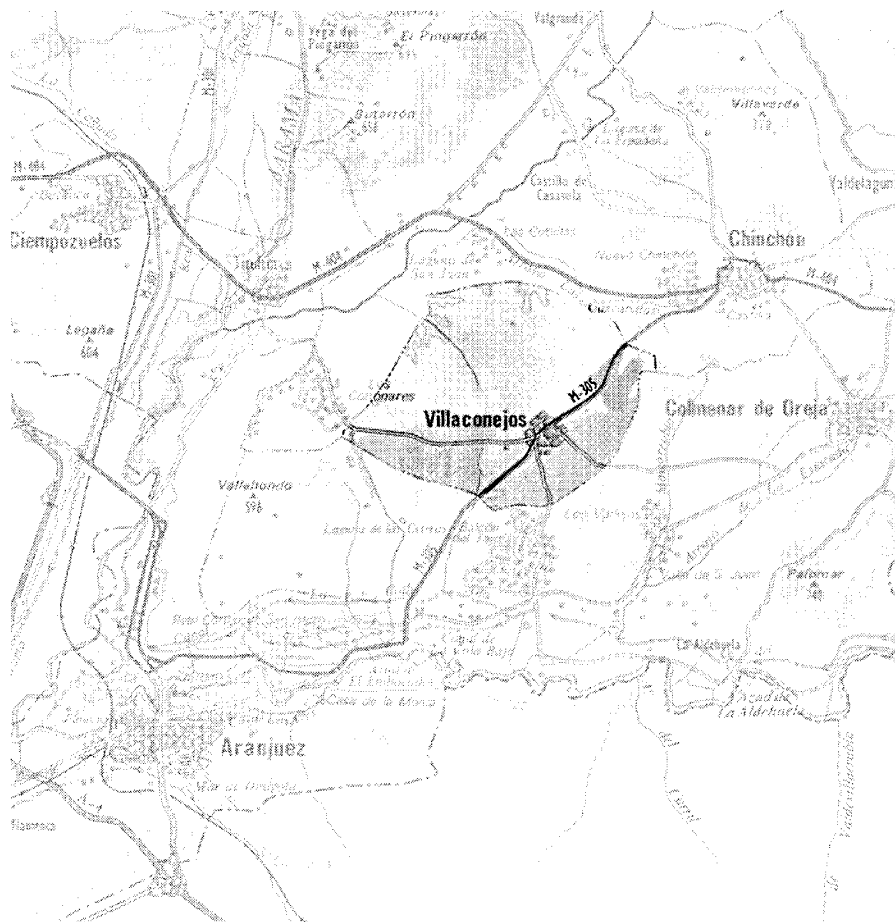
M-305 (De Aranjuez a Chinchón por Villaconejos)  
 M-320 (De Titulcia al Puente de Villarrubia por Villaconejos)  
 M-324 (De Villaconejos a la M-318).

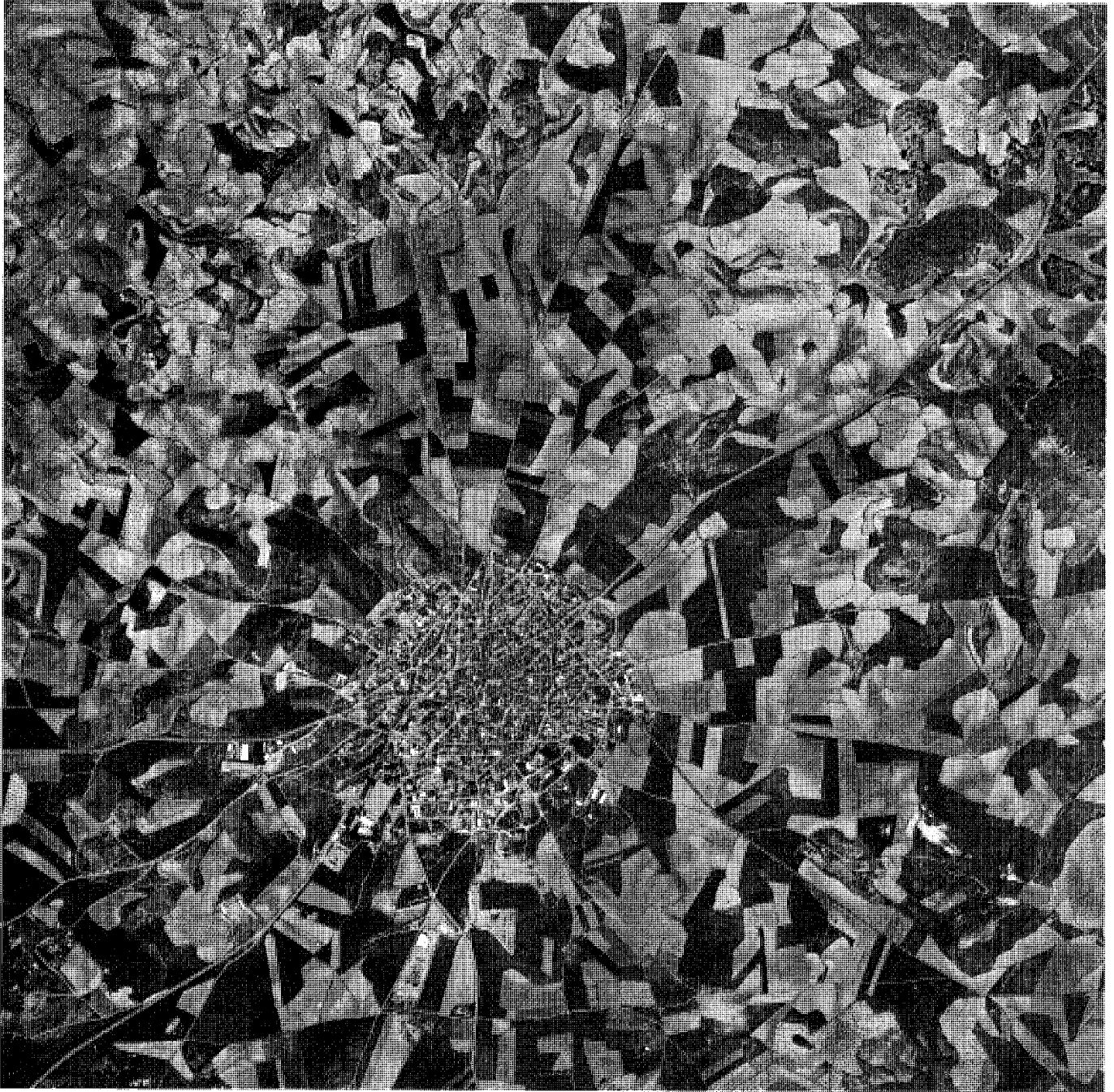
### Vías pecuarias

*Vedas:* del Raso, del Rosario.

### Entidades de población

Núcleo de Villaconejos.





Villaconejos, 1999.

## Desarrollo histórico

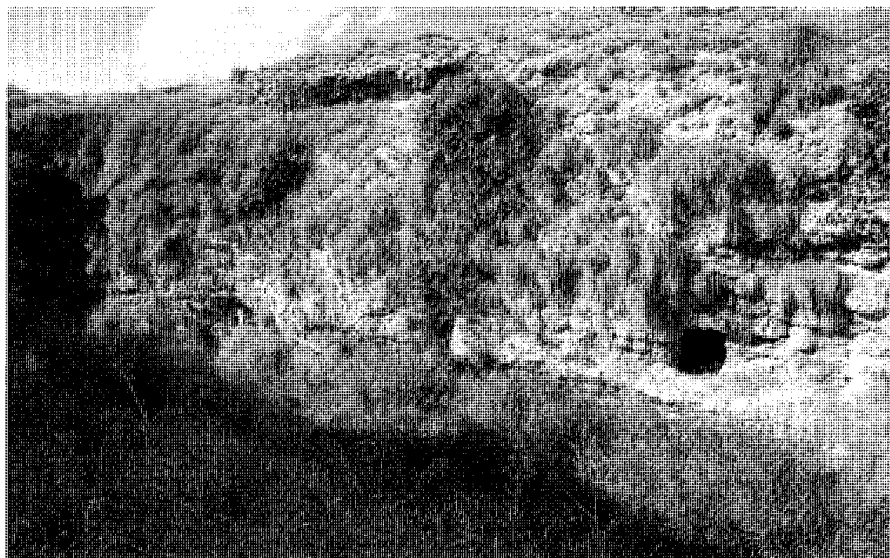
### Caracteres generales

La villa de Villaconejos, perteneciente al partido judicial de Aranjuez, está situada a 48 km al sudeste de la capital, quedando englobado su término, de forma aproximadamente circular, por el de Chinchón al norte y el de Colmenar de Oreja al sur.

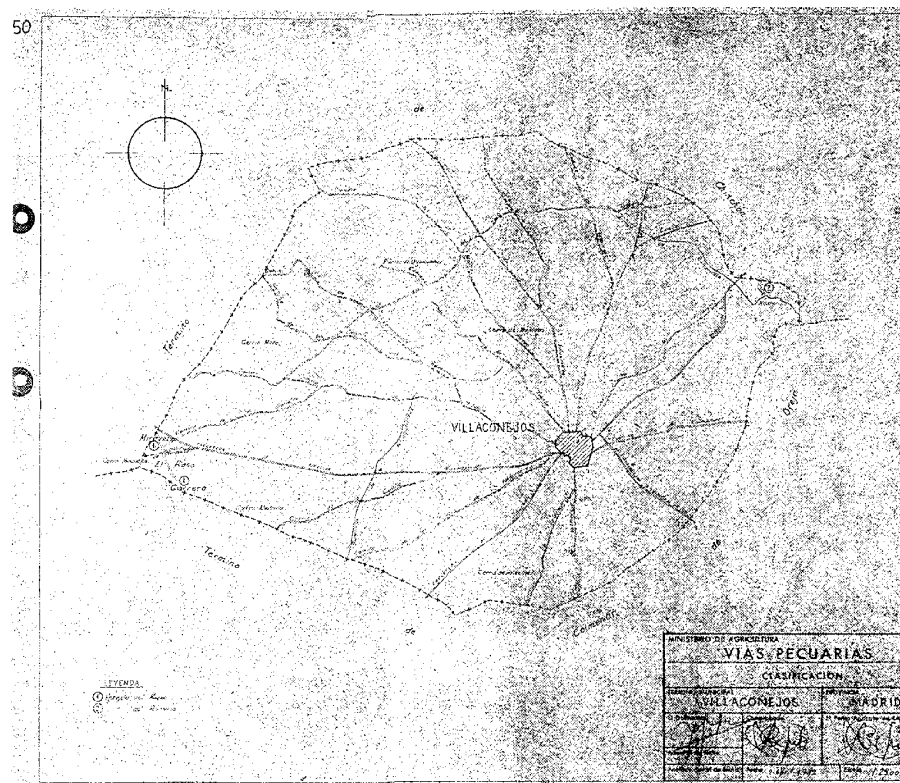
Con una extensión de 32,68 km<sup>2</sup>, su territorio se extiende por una meseta llana y elevada –con alturas comprendidas entre los 625 m del cerro Miravete al oeste, los 632 m del de la Abubilla, al sudoeste, los 664 m del Cerro Meré o Laderillas al noroeste, los 689 m del cerro Majadas, en el centro, y los 751 m del Montecillo, al este– que se deshace hacia el norte en abruptos barrancos de hasta 50 m de altura, recorridos por pequeños arroyos estacionales de corto desarrollo como los de Valtarroso, Valdezarza, Olivas Altas, Villacabras –alimentado por la fuente del mismo nombre–, la Purga, el Montero, y Calabazas, que vierten sus aguas a la vega del Tajuña.

Como consecuencia la vegetación es escasa, limitándose a los cultivos de olivares y viñedos en la meseta, y a carrascas, espartos, higueras, tarays, mimbres y carrizos en los valles de los ríos, junto a flores como amapolas, jazminorros y piornos de los yesos. Y es que el terreno abunda en este último mineral, explotándose históricamente algunas canteras yesíferas a las que vinieron a sumarse desde el siglo XIX diversas minas, como la de las Dos Perlas, explotada ya en 1861, o la de Repisa, donde la empresa Sulquisa, S.A. aprovecha desde los años ochenta los yacimientos de glauberita –sulfato sódico natural– que, unidos a sus semejantes en Colmenar de Oreja, Ciempozuelos y San Martín de la Vega, convierten a España en el mayor productor europeo de este mineral<sup>1</sup>.

Por su parte la fauna se reduce a caza menor de liebres, conejos y perdices, junto a diversas aves: aviones, abejarucos, y halcones, y algunas mariposas singulares como la *Zerynthia rumina*; habiendo desaparecido todo vestigio de la antaño numerosa cabaña ganadera, cuya presencia puede rastreadse todavía en la toponimia de los caminos y sendas, donde se localizan numerosas referencias a cañadas y vías pecuarias: veredas del Raso y del Rosario, cañadas de Cabeza Gorda, de Valdegutiérrez, del Pozo, del Señor, del Pastor y del Pontón, Cañadilla, vadillo del Cerrillo de las Casas, cerro de las Vacas o Cerro-Vacas, Majadas, etc..., junto a los caminos Alto del Colmenar, del Batán, de los Cohonares, de las Bartolas, de las Estrechas, del Puente Largo,



Barranco de Villacabras. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Croquis de los caminos y vías pecuarias del término, 1972.

## Desarrollo histórico



Plaza Mayor. Foto Miguel Ángel Vega Delgado.



Casas del Montero. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

de la Casilla, de la Cueva, de los Cebollares, de Valtaray, de las Casas de Valdeguerra, de las del Montero, del Silo, del Molino Nuevo, de Valde-malea, de la Fuente, de Valdezarza, de la Cubilla, del Conde, de Mira el Río, de Mingorrubio, del Puente Largo, del Soto, del Tilo, de las Estevas, de Titulcia, de las Pilillas, de Valtarrosillo, de Valdemarcil, etc...<sup>2</sup>.

Estos caminos —a los que hay que sumar las carreteras M-305, M-320 y M-324— dibujan una red radial en cuyo centro se sitúa el núcleo habitado, caracterizado por un crecimiento muy lento en anillos concéntricos que conservan la disposición de calles de circunvalación, con una renovación paulatina del tejido urbano gracias a la nula demanda de 2ª residencia así como a la estabilidad del sector agrario; lo que ha permitido conservar la tipología de vivienda rural unifamiliar adosada entre medianeras característica del pueblo, con fachadas encaladas de dos o tres alturas como máximo, que crean una imágen muy compacta de la que se destaca un punto focal en la iglesia parroquial, circundada por dos plazas, la de la Iglesia y la Mayor, que se apoya en el eje principal del casco: la carretera de Aranjuez a Chinchón, en torno a la que se observa la mayor parte de la actividad, situándose las industrias y los grupos escolares en las afueras. Y es que el trazado del pueblo corresponde al típico esquema de casco rural agrícola desarrollado siguiendo las carreteras que lo unen al resto de la comarca, en el que aumenta el tamaño de las parcelas a medida que se alejan del centro, incorporando espacios de uso agrícola, talleres y almacenaje para crear unos bordes difusos, rematados por un margen exterior de caminos de tierra; aunque al sur del casco,

en el borde de la M-305 se ha levantado en años recientes una promoción de VPO colectiva, en una zona de equipamiento escolar, deportivo e industrial, que está en desacuerdo con el carácter de la edificación del núcleo, de vivienda unifamiliar de poca altura<sup>3</sup>.

En cuanto al nombre, es un zoónimo evidente, formado por el prefijo “villa”, que señala el rango jurídico de la población, seguido del sufijo “conejos”, escogido probablemente para señalar la abundancia de este animal en los tiempos de la fundación, reforzando esta suposición los numerosos topónimos de origen cinegético, como El Montero, camino de los Conejeros, cerro Galguero —hoy cerro Barbero— desde donde se vería correr a los galgos en pos de su presa por la llanura de El Vedado, etc...<sup>4</sup>.

### De los orígenes a la Edad Media

Aunque no se han realizado excavaciones arqueológicas en el término puede suponerse la presencia de población desde tiempos prehistóricos, existiendo numerosas evidencias del Paleolítico inferior —entre los 600.000 y los 4.000 años a.C.— en los curso medio y bajo del Tajuña. Asimismo está probada la ocupación romana en la zona, ya que la submeseta sur fue conquistada entre el 197 a.C. y el 154 a.C. durante la “primera guerra celtibérica”, pasando a integrarse en un principio en la Hispania Citerior para, con la división de Augusto, incorporarse posteriormente a la Tarraconense; pudiendo reconocerse el recorrido de la calzada que unía Urci con Flavióbriga en la mencionada cañada del Raso, que desemboca en el km 5 de la M-320, justo en el extremo sudoccidental del tér-

mino de Villaconejos, antes de dirigirse hacia Titulcia<sup>5</sup>.

Sin embargo, y a pesar de que algunos autores retrotraen la fundación del asentamiento actual a tiempos de la invasión árabe, la ausencia de vestigios y la toponimia llevan a retrasarla hasta la Reconquista<sup>6</sup>, cuando, tras la recuperación de Toledo por Alfonso VI en el 1085, la iglesia de esta ciudad intentó repoblar catorce años más tarde la “arrinconada” de Perales, entre el Tajo y el bajo Tajuña. Sin embargo, y a pesar de la conquista de Oreja y su territorio por Alfonso VII en 1139, al ser tierras ocupadas por los almorávides y escenario de numerosos enfrentamientos entre cristianos y musulmanes, la repoblación no tuvo éxito, por lo que en 1150 el rey concedió a la iglesia de Segovia “La Requejada”, en el actual término de Villaconejos, para “hacer allí una aldea”, aunque González González la sitúa en Titulcia<sup>7</sup>.

Estas posesiones fueron confirmadas por Alfonso VIII en 1161 y 1166, cuando el nuevo monarca otorgó a los segovianos las villas, lugares y aldeas de Arganda, Tiernes y Valdemoro, entre otras. Donación que Lecea supone ser confirmación de la propiedad que sobre estas tierras ejercían los segovianos desde tiempos de Alfonso VI por derecho de conquista, y que la Ciudad de Segovia integró dentro de su sexmo de Valdemoro. De modo que cuando Alfonso VIII entregó Oreja a la Orden Militar de Santiago para que garantizara la defensa de estas peligrosas tierras fronterizas, Segovia hizo valer sus derechos de ocupación, estableciéndose la divisoria en Valdaracete mediante un privilegio de 1190 que legalizó la ocupación de las aldeas y villas entre Alcalá y el río Tajuña efectuada por

los segovianos; aunque veinticuatro años más tarde el mismo monarca quiso anular la donación para restituírselas al arzobispo de Toledo<sup>8</sup>.

Esta indefinición de las circunscripciones territoriales provocó innumerables litigios entre las ciudades hegemónicas en la zona, y ya en 1239 Fernando III el Santo tuvo que intervenir para dirimir una cuestión de límites, yendo en persona al Jarama, “allí donde los términos de Segovia é de Madrid se ayuntan”, a poner cuarenta y dos “fitos é mojones” que marcaban los lindes del segoviano Sexmo de Valdemoro, incluyendo a Villaconejos junto con Chinchón, Ciempozuelos, Seseña, S. Martín de la Vega, Bayona –la actual Titulcia–, y Laguna –hoy Valdelaguna–. Sin embargo, todavía pasarían muchos años hasta que se asentase definitivamente la población, y ya bien entrado el siglo XV, en 1443, todavía tuvo Segovia que dictar unas ordenanzas para poblar San Martín de la Vega y Villaconejos, que fueron confirmadas por Enrique IV once años después<sup>9</sup>.

Pero este esfuerzo repoblador de la ciudad de Segovia se vio frustrado en 1480 por los Reyes Católicos, quienes otorgaron a Andrés Cabrera y su mujer Beatriz de Bobadilla –marqueses de Moya– el señorío de Chinchón, para lo que detrajeron 1.200 vasallos de tierras propias de Segovia, entregándoles todo el sexmo de Valdemoro (formado por las aldeas, lugares y villas antes citados) y parte del de Casarrubios, incluyendo Odón, Moraleja Mayor y de Enmedio, Brunete, Sacedón, Zarzuela, La Cabeza, Serranillos, La Veguilla, Quijorna, Trascenotos y Cienvallejos<sup>10</sup>.

## Siglos XVI, XVII y XVIII

La primera intervención activa de Villaconejos en el curso de la historia tuvo lugar durante la llamada Guerra de las Comunidades, cuando sus vecinos –como los de todos los pueblos del condado de Chinchón– se alzaron en armas a favor de los comuneros contra las tropas del emperador Carlos, interviniendo activamente en la toma del castillo que los marqueses habían hecho construir en la cabeza de su señorío; por lo que fueron sancionados en 1522 por D<sup>a</sup> Teresa de la Cueva y Toledo, tutora y administradora de su hijo el conde D. Pedro, correspondiendo a Villaconejos el pago de 20.000 maravedies por los destrozos. Por entonces, según el recuento para la redistribución del servicio de 1530, Villaconejos contaba con un total de 55 vecinos, no figurando exentos, viudas, menores ni pobres<sup>11</sup>.

Sin embargo, y a pesar de la sanción impuesta por los condes, la población debió conocer un rápido desarrollo que se reflejó en la construc-

ción de nuevos edificios públicos, como la desaparecida ermita de Ntra Sra. de la Concepción, bendecida por el Obispo D. Francisco Frías el 7 de julio de 1554, aunque construida quizás unos años antes<sup>12</sup>, o la ermita de Santa Ana, que acordó construir el Ayuntamiento en 1578, instituyendo una procesión anual a la misma.

A pesar de este crecimiento, el término debía mantener su carácter montaraz, y en 1561, previo acuerdo con los vecinos de Colmenar de Oreja, se llevó a cabo una corta de madera y leña en el Montecillo, que era tan espeso que tenían que celebrarse batidas contra los lobos, ya que llegaban a acercarse hasta las primeras casas del pueblo<sup>13</sup>. Éste prosiguió su crecimiento, y tres décadas más tarde –según el recuento para el reparto del servicio de millones de 1590-91– había alcanzado ya los 138 vecinos, incluidos 130 pecheros, 4 hidalgos y 2 clérigos<sup>14</sup>, favorecido quizá por la cercanía de Aranjuez, que aunque proporcionaba un amplio mercado para los productos del campo también imponía numerosas obligaciones a los vecinos<sup>15</sup>, influyendo también positivamente el aumento de producciones ligado a la construcción del nuevo caz de Colmenar<sup>16</sup>.

Sin embargo, a partir de este momento Villaconejos se enfrentó –como el resto de España– a una profunda crisis demográfica, marcada por las epidemias, las guerras europeas y la emigración a América, que se prolongó durante todo el siglo XVII.

A pesar de todo, la villa emprendió por entonces la construcción de una nueva iglesia parroquial que sustituyese la existente, y que debió terminarse –con grandes dificultades económicas– hacia finales de la década de 1630.

También por estas fechas se habría instalado ya en el pueblo “la Orden del Carmen Calzado de la villa de Madrid”, que construyó una explotación agropecuaria de la que todavía hoy perviven algunos restos, y que se completaría en el siglo siguiente con la construcción, en 1734, de la llamada “Cueva de los Frailes”<sup>17</sup>.

Este siglo XVIII se inició para Villaconejos con la Guerra de Sucesión, viviéndose diversos enfrentamientos en el término entre las tropas de Felipe V y las del Archiduque Carlos al mando del marqués de las Minas, las cuales “quitaron, y se llevaron todos o los más granos de los Diezmos”, aunque perdieron algunos hombres que fueron enterrados los días 17 y 18 de agosto de 1706 en la lonja ante la iglesia parroquial de San Nicolás de Bari, junto a las puertas del templo, que sin duda era por entonces el cementerio; mientras que dos años más tarde, “para pagar las plazas muertas y otros gastos que se originaron (...) con las tropas auxiliares de Francia que se alojaron en dicha villa” el concejo tuvo que

tomar un censo redimible de 18.000 reales de principal y 540 de réditos a favor del convento de religiosas de San Ildefonso de Ocaña<sup>18</sup>.

No resulta por tanto sorprendente que, según el llamado *Censo de Campoflorido* –recopilado en 1717 por orden del conde de ese título de acuerdo con los últimos Vecindarios mandados formar cinco años antes por el obispo de la Gironda, Presidente del Real Consejo de Hacienda–, Villaconejos, integrada en la Intendencia de Segovia, contase en 1712 con tan sólo 20 vecinos, contabilizando las viudas como medio vecino, e incluyendo al estado noble, aunque no los clérigos ni los pobres de solemnidad<sup>19</sup>.

Sin embargo, a partir de este momento se inició un periodo de estabilidad sólo alterado por los cambios en la posesión del señorío, que en octubre de 1738 fue adquirido al duque de Genzano por el Infante D. Felipe de Borbón, festejándose la toma de posesión mediante diversos actos para los que Villaconejos tuvo que proporcionar “12 pollos y 12 gallinas cada un día”, aunque a cambio se le permitió celebrar una noche de cohetes<sup>20</sup>.

Por entonces, según el *Catastro de Ensenada* de 1752, Villaconejos estaba formada por 118 vecinos y medio “inclusas 25 viudas”, que ocupaban 129 casas –excluidas tres del concejo– de las que tres eran “altas habitadas”, no estando ninguna separada del pueblo. Ocupándose sus pobladores en las tareas agrícolas, que comprendían la explotación de 3.469 obradas de tierra: 104 de sembradura de secano de 1<sup>a</sup> calidad, 564 de 2<sup>a</sup> y 1.016 de 3<sup>a</sup>, sembradas “con un año de intermedio” de trigo, cebada, avena y centeno; además de 10 obradas de viñas de 1<sup>a</sup>, 170 de 2<sup>a</sup>, y 231 de 3<sup>a</sup>; y 86 obradas de olivares de 1<sup>a</sup>, 355 de 2<sup>a</sup> y 269 de 3<sup>a</sup>, con una densidad de 50 olivas por obrada, excepto en algunos parajes que “están a las márgenes permitiendo poder sembrar en el centro, y otros que están plantados en viña”. Fuera de estos cultivos se aprovechaban 70 obradas de prados: 30 de 1<sup>a</sup>, 20 de 2<sup>a</sup> y otras tantas de 3<sup>a</sup>; 60 obradas de monte de carrasca y encina de 3<sup>a</sup>; 49 de tierras de pasto de escoba, tomillo y atocha de 1<sup>a</sup> y 315 de 2<sup>a</sup>, y 120 obradas de tierra infructífera; sin contar 40 obradas de tierra de 3<sup>a</sup> destinadas a eras en los alrededores del propio núcleo habitado<sup>21</sup>.

El ganado era “asnal, cerduno y lanar basto, sin cabaña” con carneros, ovejas y cabras; y aprovechaba 30 obradas de prado de secano de 1<sup>a</sup>, 20 de 2<sup>a</sup>, y otras tantas de 3<sup>a</sup> que el Ayuntamiento tenía por bienes de propios y “a beneficio de sus ganados”. Asimismo poseía 40 obradas de eras de 3<sup>a</sup>, 60 de monte de carrascal y encina, 49 de tierra de pasto de escoba, tomillo



## Desarrollo histórico

y atocha de 1ª y 327 de 2ª, y 120 obradas de tierra infructífera, además de una casa de conchejo, otra para fragua y herrería con su herrero y otra de carnicería en la que trabajaba un tabblajero, y que no producía “cosa alguna” por estar “a beneficio público”. Reduciéndose por tanto sus ingresos a los generados por una taberna de la villa —aunque servía “de oficina la del sujeto en quien se remataba”—, una abacería y una mercería atendidas por su tabernero, abacero y mercero correspondientes, que se aplicaban para satisfacción del encabezamiento de sisas de millones, mientras que la romana, peso y medida proporcionaban 600 reales a los que había que añadir 25 reales que importaban los réditos de 2 censos redimibles que tenía a su favor<sup>22</sup>. Con estos ingresos había que hacer frente a los 2.742 reales de vellón que invertía en “reparos de obras públicas, puentes, caminos, salarios de justicia y otros inexcusables”, a los que había que sumar incontables impuestos como alcabalas, martiniega, cientos, penas de cámara, diezmos, primicias, voto de Santiago y derecho de cuartilla<sup>23</sup>.

En consonancia con esta situación la mayor parte de la población se ocupaba en la agricultura, contabilizándose 85 labradores incluso hijos y criados, 31 jornaleros y 7 pastores, además de un albañil, un oficial y un maestro carretero, que tenían a su servicio un cirujano, un maestro de niños, un fiel de fechos, 5 eclesiásticos y un sacristán; limitándose la industria y los servicios a cinco molinos de aceite —cuatro de particulares, y un quinto del convento del Carmen Calzado de Madrid<sup>24</sup>— y dos mesones privados atendidos por sendos mesoneros y un abastecedor de paja y cebada de uno de ellos.

Pocos años más tarde, en 1768, el *Censo de Aranda* precisa algo más la población, que cifra en 411 almas, incluidos 2 vecinos exentos por hidalgos (1 de ellos con bastantes hijos que era quizás de los llamados “hidalgos de bragueta”), 1 cura, 4 clérigos sacerdotes, 1 tonsurado, y 2 sacristanes —mayor y menor—; mientras que el Censo de Floridablanca de 1787 ya cita 483 habitantes, 72 más que sólo dos décadas antes, entre los que figuran los 2 hidalgos antes citados, 1 escribano, 1 cura, 1 teniente de cura, 1 sacristán y 3 beneficiados; además de 72 jornaleros, 35 labradores, 19 criados y 3 artesanos. Sin embargo, según las *Respuestas a Lorenzana*, redactadas también en el último año citado, estos habitantes se corresponderían con sólo 100 vecinos, 18 y medio menos que en el texto de Ensenada, treintaicinco años anterior. Las mismas *Respuestas* ofrecen una descripción miserable del lugar: “el término de esta villa es de guijo o piedra de yeso; las casas se hallan bastante arruinadas y muy disminuido su vecinda-

rio. Es, en general, bastante pobre, y no tiene otra industria para mantenerse que la de la labor. Los frutos que produce su término se reducen a trigo, cebada y otras semillas y a una decente cosecha de aceite de la mejor calidad y algo de vino”<sup>25</sup>. A esta situación contribuían frecuentes epidemias, como la que a final de siglo se cobró 68 víctimas en veintidós meses; siendo atendidos los enfermos en un hospital, hoy desaparecido, situado en la calle del Hospital, a la que dio nombre, y al que vino a sumarse posteriormente otro en la calle de la Cuesta, que tampoco ha llegado a nuestros días<sup>26</sup>.

## Siglos XIX, XX y XXI

El siglo XIX se inicia para Villaconejos con un cambio administrativo de cierta importancia, ya que el mismo año de 1801 abandona la Intendencia de Segovia y pasa a depender de la de Madrid, aunque, sorprendentemente, Miñano veinticinco años más tarde lo incluye en la provincia y arzobispado de Toledo, dentro del partido de Ocaña<sup>27</sup>.

En cualquier caso, al establecerse en 1833 la definitiva división de España en provincias, Villaconejos pasó a formar parte de la madrileña dentro del partido judicial de Chinchón, abandonando definitivamente el Sexmo de Valdemoro y la Intendencia segoviana, aunque Sancho Aguilera retrasa este acto administrativo hasta el siguiente año. El mismo autor consigna en dicha fecha 178 vecinos y 725 habitantes, dedicados a la producción de “granos, vinos y bastante aceite”, con un fuerte aumento poblacional desde el censo anterior, y a pesar de la pasada Guerra de la Independencia contra el invasor francés<sup>28</sup>.

Este crecimiento obligó a buscar una solución definitiva a los enterramientos en la iglesia parroquial, que ya estaba colmatada; y de acuerdo con la Real Ordenanza dictada por Carlos III en 1785 sobre la construcción de cementerios en parajes aislados, se emprendió en 1832 la construcción de un nuevo cementerio parroquial “extramuros cuatrocientos pasos” y junto a la ermita de la Concepción, que pasaría a utilizarse como capilla funeraria. De este modo, el 8 de julio de 1834 tuvo lugar el último enterramiento en la iglesia, iniciándose un nuevo libro de defunciones (el 4º) encabezado ya como *Cementerio Ermita de la Concepción*, según un acuerdo adoptado por la Junta de Sanidad de la villa el 14 de julio de ese mismo año, efectuándose el primer enterramiento sólo 7 días después<sup>29</sup>.

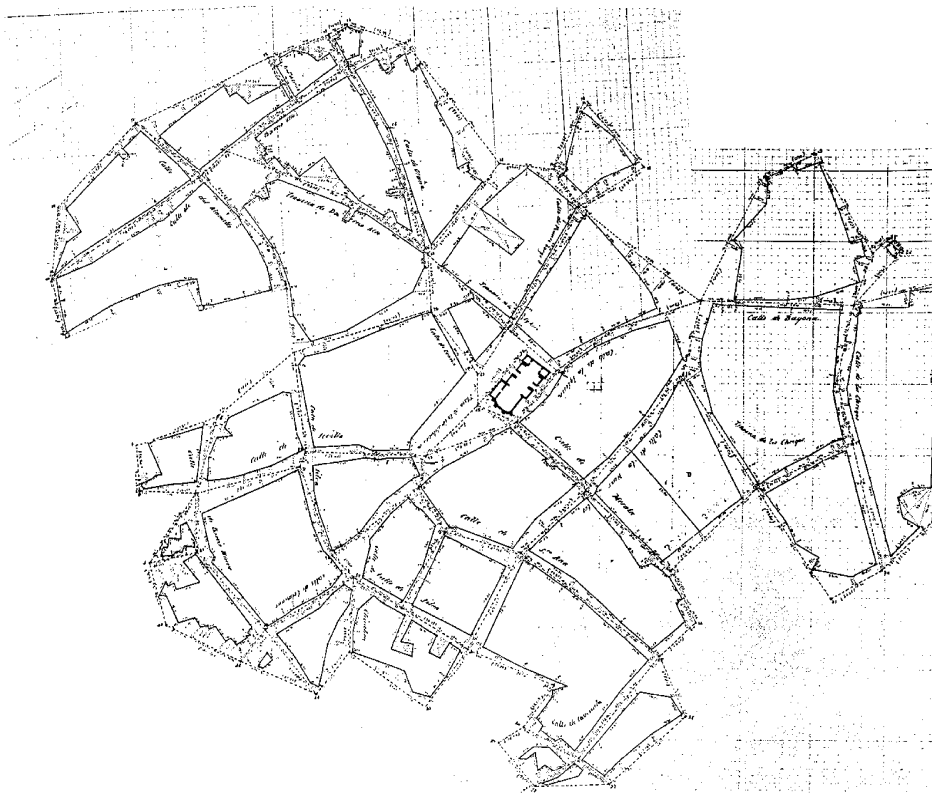
Poco más tarde, una nueva reforma administrativa, la *Desamortización* de las fincas en manos del clero regular dictada por Mendizábal en 1835, provocó la venta de la inmensa pro-

iedad que poseían los monjes del Carmen Calzado de Madrid, y que se extendía por los términos de Villaconejos, Chinchón y Colmenar de Oreja, siendo adjudicada en 1841 a un particular por 1.005.000 reales, uno de los valores más altos de toda la provincia. A esta venta temprana siguieron en años sucesivos las de los bienes del clero regular, que contabilizaron 161 fincas con un total de casi 139 ha entre 1856 y 1864, incluyendo tanto las de la iglesia y curato, como las de diversas cofradías, altares, capellanías y obras pías, e incluso algunas pertenecientes a las monjas de Santa Clara de Ocaña<sup>30</sup>.

Por las mismas fechas se inició la *Desamortización de Madoz* de 1855 que impuso la venta de los bienes de propios municipales, y así, en el bienio 1861-62 se subastaron 2 fincas de la Beneficencia con 1'8 ha, y 90 eras y 6 fincas del Ayuntamiento, con 9 y 334 ha de superficie, respectivamente; concentrándose las adquisiciones en las manos de los escasos vecinos con posibles, de modo que tan sólo 8 compradores se hicieron con 85 eras “de pan trillar” y 58 fincas por 374.610 reales<sup>31</sup>.

El mismo Pascual Madoz nos da un fiel retrato del pueblo en su famoso *Diccionario* de 1848, donde describe una localidad de 130 vecinos —que se corresponderían con los 616 habitantes consignados en el reparto de quintos del mismo año—, formada por 200 casas “inferiores y de un solo piso” en torno a “una plaza bastante extensa”, donde se alza la casa de ayuntamiento con “cárcel poco sana e insegura”. Esta localidad está poblada por 825 almas atendidas por una iglesia parroquial con curato de 2º ascenso y provisión ordinaria, una escuela de primeras letras para niños y otra para niñas “cuya maestra no recibe más dotación que la que estipula con los padres de sus discípulas”, y un “hospital para los pobres transeúntes”, ya que el clima es “frío y afecto a afecciones catarrales”; contando en las afueras con las ermitas de Santa Ana y Ntra. Sra. de la Concepción, con un cementerio “capaz y ventilado”. Las tierras cultivadas ascienden a 3.169 obradas de terreno de mediana calidad —incluyendo 60 de monte— con 15.000 olivos y 22.000 vides que producen vino y aceite, además de trigo, cebada y algunas legumbres verdes y secas, existiendo 4 almazaras (que serían los molinos aceiteros del *Catastro de Ensenada* de cien años antes) y panadería, “a la que se dedican con especialidad”, además de ganado lanar —con dos corrales—, vacuno y mular, y alguna caza menor; celebrándose mercado los martes y viernes<sup>32</sup>.

Pocos años más tarde, y quizás como resultado de la puesta en explotación de las tierras desamortizadas, la introducción de nuevos cultivos, la apertura de la mina de sulfato de sosa



Núcleo de población, 1878. IGN.

Las Dos Perlas en 1861, y la mejora de los caminos vecinales –que en tiempos de Madoz, excluido el que “de Aranjuez dirije a Chinchón”, estaban “todos deteriorados”– se produce un constante incremento poblacional, de modo que en el censo de 1860 figuran ya 1.209 habitantes, y aunque Rosell cinco años más tarde sólo cita 1.162, en 1868 se cuentan 1.332 –123 más que 8 años antes y 507 más que en el texto de Madoz, sólo dos décadas anterior–, que equivalían a 280 vecinos, y se agrupaban en 7 entidades de población<sup>33</sup>.

Como consecuencia, la necesidad de agua potable, siempre escasa en esta localidad, se hizo aún más acuciante, y si ya en tiempos de Madoz los vecinos se surtían “de agua para sus usos de las de una fuente enclavada en término de Colmenar, las cuales fueron cedidas (...) en compensación de una porción de terreno” utilizándose para los ganados “las de varios pozos que hay en las casas”, así como diferentes pozos de agua salada del término que servían de abrevadero;

a finales del siglo XIX se hizo patente la necesidad de una conducción hasta el propio pueblo.

De este modo, en 1877 un vecino de Colmenar de Oreja –D. Gregorio García Martínez– obtuvo, previo informe favorable del Ayuntamiento, permiso del Gobernador Civil de la provincia para “hacer calas y calicatas” en terrenos de su propiedad en los cerros de Mingorrubio y Valdeaspilas “con objeto de alumbrar agua para abastecer al pueblo de Villaconejos”, que carecía de ella, estando obligados los vecinos a acudir a las fuentes de Mingorrubio, en Colmenar, y Perico Pata, en Chinchón, para surtirse de agua potable, utilizándose agua de la lluvia, recogida en tinajas, para lavar, y agua de pozos para los animales. Una vez alumbradas las aguas, el 3 de octubre del mismo año dicho vecino pidió que se declarara a su favor la propiedad de las mismas, adjuntado un proyecto detallado, con memoria y planos, de su iluminación y conducción; y una vez obtenida aquella al año siguiente firmó

un concierto con el Ayuntamiento de Villaconejos para el abastecimiento de esta localidad con las afloradas en el sitio de Mingorrubio; estableciendo en 1880 un contrato definitivo por el que se comprometía a surtir de agua potable a la población, construyendo a sus expensas los depósitos, cañerías y otras obras necesarias, además de una fuente con un pilón cilíndrico de 2'5 m de diámetro, otro para abrevar los ganados de 6 x 1 m y un lavadero cubierto, debiendo mantener a su costa un guarda para vigilancia y control. A cambio, el pueblo de Villaconejos quedaba obligado a surtirse de las aguas potables de la fuente por “espacio de ochenta y cinco años, a contar desde aquel día” de inauguración de la fuente, “pagando al concesionario (...) cinco céntimos de peseta por cada cántaro o vasija que no exceda de 16 litros, diez céntimos (...) por día cada lavandera”, y “cinco céntimos por caballería”, estableciéndose que “si abrevasen animales de cerda, lanar, o cualquier otra clase”, sería “objeto de un contrato especial”,

## Desarrollo histórico



Fuente de Mingorrubio en la confluencia de las calles Sevilla y Hospital. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

y que "si algún vecino de esta villa se sirviera de otras aguas que no fuesen las potables de la concesión, no siendo de su propiedad", pagaría "al concesionario las mismas cantidades expresadas".

Las obras se inauguraron dos años más tarde, renovándose en 1895 la escritura de obligación entre el ayuntamiento y la Sociedad *Hijos de Gregorio García y Compañía*, pero habiendo solicitado esta última un préstamo contra hipoteca de la concesión, la propiedad paso a diversos particulares que en 1902 se la vendieron por 11.000 ptas al Ayuntamiento de Villaconejos "con las aguas alumbradas, las obras y trabajos de iluminación, depósitos, pozos de origen y de conducción, galerías, acueductos, tuberías y demás, por donde se conducen las aguas desde su punto de origen hasta la fuente, el lavadero y abrevadero construidos en el pueblo de Villaconejos, los dos estanques y depósitos donde se recogen las aguas, así como todos los derechos y acciones que a los vendedores corresponden en la mencionada concesión, sin reservarse cosa alguna"; siendo cedida en 1927 la propia fuente por el Ayuntamiento de Colmenar de Oreja, efectuándose algunas obras de mejora de la conducción al siguiente año.

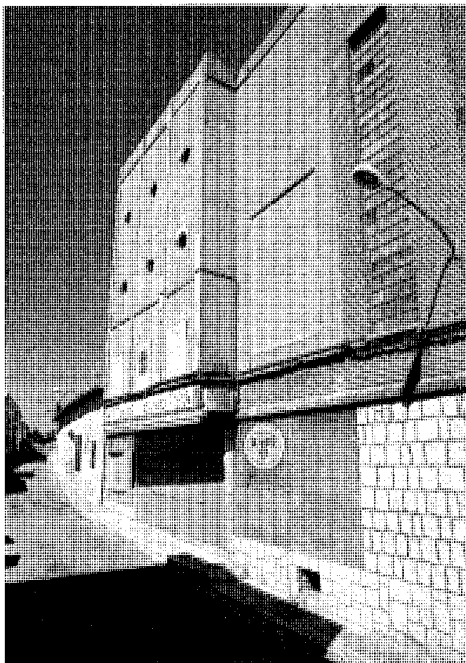


Biblioteca Elena Soriano y Centro Tercera Edad en las antiguas Escuelas. Paseo de Santa Ana, 1. Foto Miguel Ángel Vega Delgado.

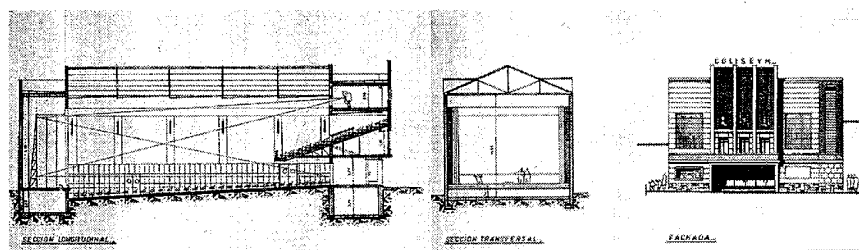
La fuente pública estuvo situada primero en el centro de la plaza, pasando posteriormente a adosarse al ábside de la iglesia, para volver de nuevo al centro de la plaza poco después, donde permaneció hasta ser sustituida en 1990 por la fuente-banco piramidal del proyecto del arquitecto Félix Julbe Moreno de la Dirección General de Arquitectura de la Consejería de Política Territorial de la Comunidad, que ha sido a su vez eliminada para instalar una fuente decorativa de producción industrial, carente de decoro público.

Además de esta fuente se instaló otra más pequeña en la confluencia de las calles Sevilla y Hospital que se conserva parcialmente, aunque muy reformada; mientras que el lavadero y el abrevadero, hoy desaparecidos, se encontraban en la calle Pradillo, próximos a la de Soledad, "protegidos por una techumbre de hierro y cercados por una verja, también de hierro, para mejor control y cobro de quienes los utilizaban". Posteriormente, hacia 1923-24, se construyeron otros, abiertos, en la misma calle Soledad, hasta que fueron suprimidos definitivamente con la llegada del agua corriente en los años setenta del siglo XX, aunque todavía queda una fuente en la confluencia de la última calle con la de Bajada al Pozo<sup>34</sup>.

Podemos obtener una imagen de Villaconejos a finales del siglo XIX a través del *Plano del Instituto Geográfico y Estadístico* levantado por Adolfo Recas en 1878, que corresponde al núcleo del trazado actual, formado por una malla de calles que se prolongan naturalmente en los caminos a los lugares vecinos –acordeamente bautizadas como calle de Ocaña, de Chinchón, de Bayona, de Colmenar, del Puente Largo...– y confluyen en la plaza de la Constitución, que por esas fechas se presentaba como una gran explanada rectangular ocupada sólo parcialmente por la iglesia parroquial en el ángulo noroeste, aunque pocos años más tarde sufriría una considerable merma superficial al regularizar su traza avanzando la línea de edificaciones de su flanco sur hasta dividirla en dos plazas independientes: la Mayor y la de la Iglesia. A este núcleo central, en ese momento de expansión se le adosan orgánicamente varios grupos de manzanas cerradas que crean nuevos barrios, como el surgido por la ocupación de los terrenos en torno a la antigua almazara y bodega del Carmen Calzado, alrededor de la calle de los Clérigos, y otros generados en torno a calles de nombres tan expresivos como Barrio Nuevo, al nordeste, y Barrio Alto, al sur.



Antigo Cine Coliseum. Calle de la Cuesta, 20. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Antigo Cine Coliseum. Secciones y alzado. Arquitecto: C. Fernández-Shaw, 1965.

Y es que, resuelto el problema del agua, Villaconejos prosiguió su rápido crecimiento, pasando de los 1.326 habitantes de 1883 a los 1.403 –equivalentes a 260 vecinos– que cita Marín Pérez en 1889, quien describe la villa como una población de 250 “habitaciones de regular construcción” distribuidas “en varias calles sin alinear ni empedrar y una plaza de Villa” con una Casa Consistorial que integra el juzgado municipal y “que no ofrece ninguna particularidad”<sup>35</sup>. Y aunque la villa todavía conserva las dos ermitas y el cementerio, no mantiene ya el hospital “bien organizado para los pobres de la localidad” que “tuvo en tiempos”; en cambio, las dos escuelas elementales con 48 alumnos que “reciben la enseñanza por el sistema simultáneo” en cada una, presentan “medianas condiciones higiénico-pedagógicas”, y la casa rectoral es “espaciosa y cómoda”, contando asimismo con médico<sup>36</sup>, farmacéutico y veterinario; mientras que el correo que se recibía por “bali-jero” en la cabeza de partido en tiempos de Madoz, ya lo “recibe (...) y lo devuelve diariamente en igual forma”. En cuanto a los cultivos, se extienden por 2.305 ha de cereales de secano, 371 ha de vides, 434 ha de olivares y 100 ha de montes, no habiendo ni una sola de regadío, lo que

explica la “escasez de hortalizas”; mientras que la ganadería incluye 320 mulas, 10 caballos, 12 asnos, y 522 “reses lanares”, añadiéndose a la tradicional “elaboración de pan, vino y aceite”, la “conserva de carnes”, y la producción de lana y leche; teniendo que adquirirse fuera los “tejidos, ultramarinos y demás artículos necesarios”<sup>37</sup>.

Sorprendentemente, Marín Pérez no cita todavía el singular cultivo de melones, que se inició por estas fechas, primero para consumo particular, utilizando las tierras de secano del propio término, pero más tarde para su venta en Madrid –trasladando los frutos en largas caravanas nocturnas de carros al mercado de las Vistillas– para lo que se aplicaron tierras de regadío arrendadas en el Real Cortijo de San Isidro y La Flamenca de Aranjuez, así como heredades en Seseña, Arganda, etc..., aumentando progresivamente el radio de acción hasta establecerse ya a mediados del siglo XX una curiosa modalidad de emigración agrícola, por la que cientos de familias de Villaconejos se establecen durante el periodo de producción por toda la Península, desde Extremadura a Murcia, y de Andalucía a Castilla-La Mancha, para dedicarse al cultivo de este fruto, volviendo a Villaconejos sólo tras la cosecha<sup>38</sup>. Este cultivo, así como la expansión

de la producción vinícola y la destilación de alcoholes, trajo aparejada cierta bonanza económica que se trasluce en un fuerte aumento de la población que pasa de los 1.584 habitantes del censo de 1900 a los 1.858 de 1910 –1.868 de derecho–, que todavía cita Ortega Rubio en su trabajo de 1921, cuando ya un año antes, en 1920, se habían alcanzado los 2.108 vecinos, que Cantó Téllez eleva hasta 2.112 en su estudio de 1928, y que el censo de 1930 aumenta hasta 2.439, con un crecimiento de casi 1.000 habitantes en sólo 30 años. El mismo Cantó Téllez ya cita el cultivo del melón, aunque especificando que “no se cría ninguno, sino que los vecinos tienen arrendadas tierras en las vegas de Colmenar, Chinchón y Aranjuez y los exportan con carros matriculados en Villaconejos”<sup>39</sup>.

Quizá para mejorar este tráfico se emprendieron reformas en el camino vecinal a Titulcia, que exigieron diversas expropiaciones entre 1905 y 1907, proponiéndose la transformación en carretera del mismo en 1918, aunque por entonces ya estaba en servicio el ferrocarril de Madrid al cercano Chinchón, habiéndose suscrito el Ayuntamiento a la Sociedad del Ferrocarril Madrid-Valencia<sup>40</sup>.

También por estas fechas se instaló el primer

## Desarrollo histórico



Núcleo de población, 1968. COPMAT, Cartoteca

servicio de alumbrado eléctrico, que recayó en 1907 en la empresa *Zaldo Arana y Compañía*, saliendo a subasta cada diez años, por lo que en 1939, al terminar la Guerra Civil, dependía de *Electro Hidráulica de la Aldehuela, S.A.*<sup>41</sup>. Otras mejoras incluyeron la reparación de la casa-cuartel de la Guardia Civil, que fue reconstruida a expensas del Ayuntamiento, quien se hizo cargo de la misma en plena propiedad, y la construcción del Matadero municipal, propuesto en 1933 pero no realizado hasta la inmediata posguerra, al igual que otras instalaciones públicas como las viviendas para los maestros que solicitó el alcalde en 1934 al Ministerio de Instrucción Pública<sup>42</sup>.

Por lo demás, la Guerra Civil de 1936-39 no pareció influir demasiado en el desarrollo del

pueblo, que alcanzó 2.554 habitantes de hecho en 1940 y 2.993 –3.023 de derecho– una década después. Aunque como consecuencia de las destrucciones del período el patrimonio eclesiástico sufrió una gran merma, con la pérdida de retablos e imágenes en ermitas e iglesias<sup>43</sup>.

En años posteriores se emprendieron numerosas obras para mejorar los caminos, y entre 1946 y 1960 se repararon tanto la travesía del pueblo, como diversas carreteras y caminos vecinales en dirección a Aranjuez y Colmenar de Oreja<sup>44</sup>. Por entonces, según el llamado *Diccionario del Movimiento* de 1957, Villacañeojos estaba formado por un casco urbano que comprendía 622 edificios de vivienda y 79 destinados a otros usos –al que había que sumar todavía otras dos viviendas y un edificio no residencial

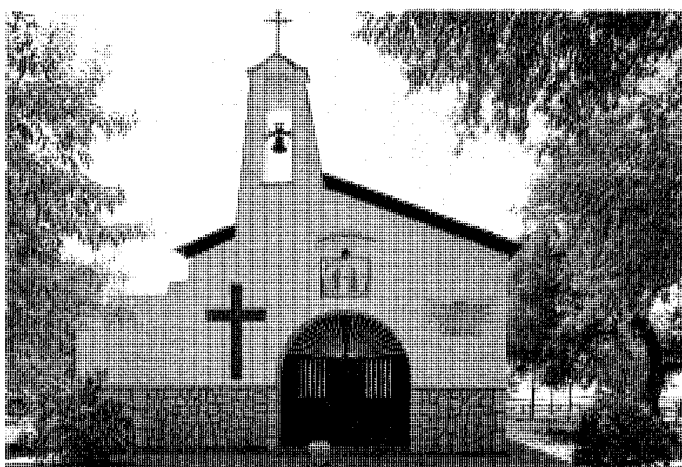
dispersos por el término– ocupados por una población de 3.023 habitantes en 1950, que había subido hasta 3.120 una década más tarde, gracias a la emigración procedente de Colmenar de Oreja y Belmonte de Tajo<sup>45</sup>. Estos vecinos –excluidos 16 industriales, 6 jornaleros, 10 funcionarios municipales o del Estado, 2 médicos y 1 veterinario– se dedicaban principalmente a las tareas agrícolas, cultivando en régimen “de año y vez”, y con alternancia de productos, 375 ha de triguales, 625 ha de cebada, 75 ha de avena, 60 ha de viñedos, 330 ha de olivares y 160 ha de melones “que tienen fama en todo el país”<sup>46</sup>. Además se explotaban 10 ha de prados, que producían hierbas en invierno y pastos en verano que aprovechaban “a diente” 270 cabezas de ganado mular, 20 caballos, 5 vacas, 30 asnos, 500 ovejas y 30 cabras; a las que había que sumar 300 cerdos, otros tantos conejos y 10 granjas avícolas con 2.000 gallinas; además de los conejos, liebres, perdices y otras piezas de caza menor que vivían libres por el término, que incluía 30 ha de terreno sin cultivar pertenecientes al municipio y particulares en las que crecían matas y arbustos. Por su parte, la industria y el comercio sumaban 4 panaderías, 3 almazaras, 1 molino de pienso, 3 talleres de carpintería, 1 herrería, 16 establecimientos de ultramarinos, 1 posada, 1 farmacia y 4 tabernas, a las que había que añadir diversas canteras de yeso en explotación<sup>47</sup>; mientras que las comunicaciones, servidas por “tres carreteras”, incluían el servicio de coches de línea a Madrid pasando por Chinchón, 10 camiones, 3 automóviles, 105 motocicletas, 410 bicicletas y 180 carros, además de cartería y central telefónica.

El pueblo contaba además con casino y cine<sup>48</sup>, y desde 1940 se habían construido una nueva fuente pública y depósito de aguas<sup>49</sup>, dos grupos escolares compuestos de 10 aulas (cinco para niños y otras tantas para niñas) y dos viviendas para los maestros<sup>50</sup>, que vinieron a sustituir a las antiguas escuelas<sup>51</sup>, situadas en un estrecho solar tras el ayuntamiento donde hoy se levanta el consultorio médico; habiendo solicitado el alcalde la construcción de un nuevo cuartel de la Guardia Civil en 1957<sup>52</sup>.

Pocos años más tarde, en 1965, la Cooperativa del Campo –fundada en 1953– encargó el proyecto de un nuevo cine en la calle de la Cuesta con un aforo de 800 espectadores al arquitecto Casto Fernández-Shaw, autor del emblemático *Coliseum* de la Gran Vía madrileña, quien, en palabras de Cristina García Pérez, llevó a cabo “una transposición casi literal de un fragmento de la fachada lateral” de su homónimo capitalino, con “un elemento de singular acento que la articula en dos partes (...) el seco volumen volado que corresponde al cierre de la sala



Ayuntamiento. Plaza Mayor, 1. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Ermita de San Isidro. Camino de Valdemarcil. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

y los óculos que lo flanquean, tan queridos del vocabulario racionalista, pero en realidad de tan larga tradición clásica". Por su parte, Félix Cabrero Garrido lo considera un "excepcional y sorprendente remedo minimalista del Coliseum de Madrid (...) que sobrecoge como un ensueño surrealista en un paisaje extraño, y es una de las últimas voces del silencio, un grito en el desierto desde el testero de un Casto Fernández-Shaw enmudecido, la memoria de una memoria..."<sup>53</sup>. Otras mejoras emprendidas en este periodo comprenden la construcción hacia 1967-68 de un nuevo ayuntamiento –"blanco, con balcón corrido y tejado rojo" en palabras de Margarita Jiménez– que sustituyese al antiguo, cuyas columnas toscanas de caliza de Colmenar se utilizaron como decoración en la nueva ermita de San Isidro<sup>54</sup>; mientras que en 1970 se realizó el cementerio nuevo para sustituir al antiguo cementerio parroquial, que, sin embargo, no fue cedido al ayuntamiento hasta 1984<sup>55</sup>, siendo demolido –incluso la ermita renacentista de Ntra. Sra. de la Concepción que actuaba de capilla– para la construcción de un parque.

Asimismo, en 1975 se inicia la construcción de la red de distribución de agua corriente, que se alimenta con un depósito provisional construido en Las Bachas el año anterior, donde se elevan las aguas filtradas del Tajo, terminándose la red el año siguiente; mientras que en 1978 se construyen las escuelas de Preescolar de la calle Soledad, a las que se unieron poco después las nuevas instalaciones del Colegio Público Concepción García Robles.

A pesar de estas mejoras, Villaconejos, como pueblo agrícola estancado, sufre un proceso de emigración favorecido por la cercanía a la capital que repercute muy negativamente en la conservación de su patrimonio arquitectónico, compuesto en 1970 de 839 viviendas para 2.850 vecinos; y aunque en este período el 70 % de la población –según los censos– se dedicaba a la industria, era debido a los vecinos que trabajaban en Madrid, ya que la principal ocupación del pueblo –con un 25 % de la población ocupada– seguía siendo la agricultura de secano<sup>56</sup>, empleándose en los servicios sólo un 5 %; constando que entre 1970 y 1979 se pasó de 31 a 22 contribuyentes industriales, de los cuales 15 se ocupaban en la alimentación (dedicados a la transformación de productos agrarios), 3 al textil –con un taller de confección que empleaba a 40 mujeres en 1980–, 3 a la construcción, y 1 a la metalurgia, habiéndose producido un intenso fenómeno migratorio, aunque la prosperidad generada por el cultivo del melón se tradujo en la abundancia de establecimientos comerciales, con veinticuatro tiendas, cuatro sucursales bancarias, nueve bares, dos discotecas, una barra

## Desarrollo histórico



Núcleo de población, 1981. Foto Paisajes Españoles.



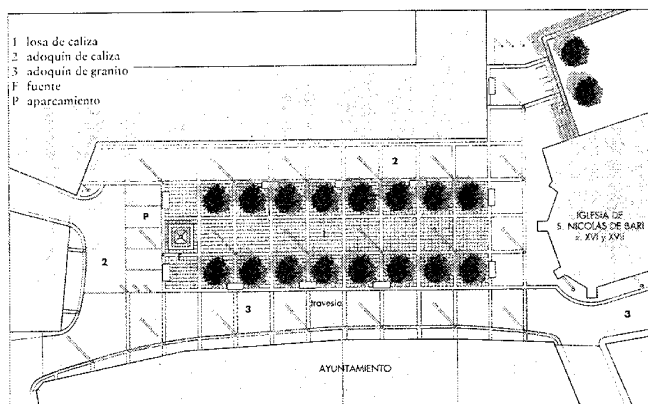
Núcleo de población, 1988. COPMAT, Cartoteca.

americana y el cine citado "con 3 sesiones diarias"<sup>57</sup>.

En estas fechas, el PAI del Sudeste detectó la necesidad de ciertos servicios públicos que complementasen la oferta privada, como un Polideportivo municipal, un Hogar del Pensionista e incluso un nuevo Ayuntamiento, que recibieron respuesta parcial en los siguientes años con la instalación de un Centro de la 3ª Edad, una Sala de Conferencias y la Biblioteca Municipal "Elena Soriano" en las antiguas escuelas del paseo de Sta. Ana<sup>58</sup>. Otras mejoras incluyeron la ampliación del alumbrado público, realizada por el Ayuntamiento según un proyecto realizado por técnicos de la Diputación Provincial, así como la pavimentación y encintado de diversas calles de una población que en 1981 se componía ya de 973 viviendas (766 principales, 77 secundarias y 130 desocupadas), pero que cinco años más tarde alcanzaba las 1.119 (884 principales, 57 secundarias y 178 desocupadas), con una población de 2.901 habitantes, que en un 67'8% todavía se ocupaba en la agricultura, dedicándose a la industria el 9'9 %, a la construcción al 2'9 % y los servicios al 19'2 %; pero que un lustro después ha sufrido un descenso hasta la mitad de la ocupación agrícola, al 33'3 %, subiendo la industria al 37'1 %, la construcción al 7'6 % y los servicios al 22 %<sup>59</sup>, reduciéndose la ganadería a aves de corral y conejos, con un único rebaño de 48 ovejas en 1989<sup>60</sup>.

En consonancia, el número de explotaciones agrícolas se había reducido este último año a 203, de las que sólo 12 tenían más de 50 ha, contándose 43 de 20 a 50 ha, y 27 de entre 10 y 20 ha; sumando en total 2.996 ha, de las que se cultivaban 2.751 ha, destinándose el resto a otros usos; mientras que los establecimientos industriales ascendían ya a 14, con 62 empleados –aunque el año anterior se censaron 16, con 88 empleados– además de 56 comercios con 68 empleados –con 1 establecimiento y 2 empleados más que el año anterior–, que incluían 5 discotecas, 5 pubs, un sinfín de bares, e incluso un tablao flamenco, abiertos en sólo tres años, de 1986 a 1989<sup>61</sup>.

En 1985 se publican en el Boletín Oficial del Estado las *Normas Subsidiarias* redactadas por el Centro de Estudios Territoriales y Ambientales, bajo la supervisión del Servicio de Planeamiento Municipal de la Dirección General de Urbanismo y con la colaboración del Ayuntamiento, que habían recibido su aprobación definitiva el 15 de noviembre del año anterior, siendo publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid el día 3 del mes siguiente. Estas *Normas* preveían que la población pasaría de 2.804 habitantes en 1983 a 3.462 en 1998, aunque la capacidad admitida era de hasta 4.140 vecinos,



Reforma de la plaza Mayor. Planta. Arquitecto: F. Julbe Moreno, 1989.

mientras que las viviendas previstas eran 974, 1.154 y 1.380 respectivamente. Asimismo se creaban 9 ha de suelo industrial que se sumarían a las 3'4 ha existentes, 0'6 ha de equipamientos para sumarse a las 2'3 ha existentes y 1'4 ha de zonas verdes, además de 18 ha de ensanche residencial, pasando el suelo urbano calificado de 46'2 ha a 75'2 ha. En suelo no urbanizable se añadían 0'5 ha para equipamientos que se sumaban a las 0'7 existentes, proponiéndose la ampliación de las zonas escolares, deportivas y la clínica, construir una Casa de Cultura y una depuradora, mejorar el Ayuntamiento, y urbanizar varias zonas verdes para paseos, parques y plazas, dando unos consejos de urbanización para las mismas, que se concretaron al siguiente año con una serie de propuestas urbanísticas promovidas por la Consejería de Ordenación del Territorio, Medio ambiente y Vivienda de la Comunidad, y realizadas por diversos equipos de arquitectos en coordinación con el equipo redactor de las *Normas*. Así, Teresa Arenillas Parra propuso reformar la plaza de la Alegría, clarificando su trazado; el Centro de Estudios Territoriales y Ambientales proyectó un parque sobre el antiguo cementerio y las viejas canteras de yeso; Luis Cubillo de Arteaga diseñó un paseo lineal arbolado a lo largo de la calle de los Huertos, siguiendo la cacería, que se integraba en la nueva urbanización; mientras que Julián Franco y José Manuel Palao propugnaban una reforma radical de la Plaza Mayor basada en un cuidado adoquinado que establecía conexiones visuales con la de la Iglesia. Y aunque ninguna de estas propuestas fue realizada de acuerdo con los planes previstos, sirvieron para delimitar las necesidades, siendo realizadas—ex-

cepto la de la plaza de la Alegría—por otros autores en años sucesivos<sup>62</sup>.

Así, en 1987 se instala la iluminación del Paseo de la ermita de Santa Ana, mientras que dos años más tarde se proyecta el asfaltado del 40% de las calles del pueblo, que estaban aún sin urbanizar, haciéndose en una 1ª fase la travesía del municipio, la carretera a Titulcia y la calle de los Huertos, donde se concentran los bares, pubs y discotecas. Además se promueve una permuta con un particular para obtener unos terrenos—las antiguas canteras— junto al viejo cementerio para construir el parque previsto por las Normas, y se ha dispuesto el suelo necesario para construir 120 viviendas y crear un polígono industrial; estando a punto de concluirse el nuevo Consultorio Local construido entre 1988 y 1991 en el solar de las antiguas escuelas para sustituir a la vieja clínica con vivienda del médico de la calle de los Huertos, construida en 1965. Promovido por la Consejería de Salud de la Comunidad de Madrid con un presupuesto de casi 20.000.000 ptas, es obra de los arquitectos Paloma del Hoyo Sevilla, Manuel Abad Carrascosa, Carlos Collado Arranza y Antonio Vélez Catrain, quienes resuelven el encargo mediante un edificio de ladrillo y dos plantas de altura alineado a fachada, con una esquina curva levemente retranqueada que permite crear un ingreso digno, intercalando un espacio intermedio a modo de porche entre la calle y el interior que incorpora la rampa de acceso para minusválidos. Una vez traspasado el umbral se accede a un amplio vestíbulo que sirve como sala de espera, al que dan directamente los tres despachos de consulta, y los pasillos de acceso a los aseos e instalaciones auxiliares, así como la escalera que sube a la

planta superior, donde se encuentra el despacho del asistente social y una amplia sala polivalente apta para reuniones o exposiciones<sup>63</sup>.

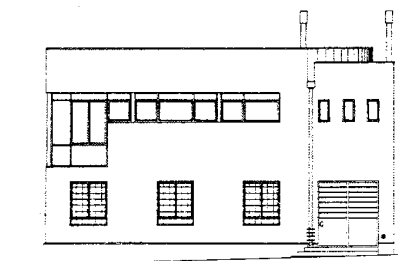
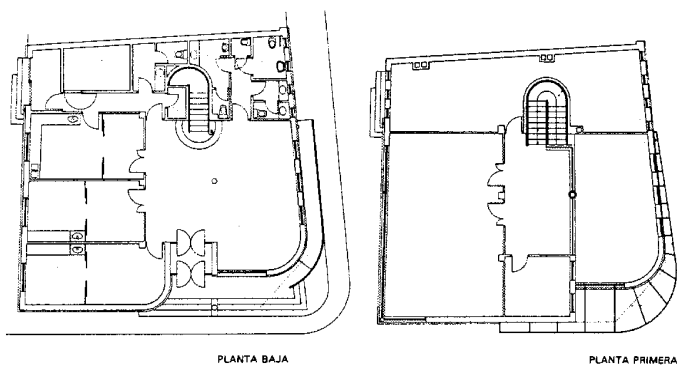
Más tarde, en 1990, la Consejería de Política Territorial de la Comunidad de Madrid remodela la Plaza Mayor—descrita por Margarita Jiménez en 1979 “con suelo de tierra, rodeada de aceras y con una fuente en su centro”—según un proyecto del arquitecto Félix Julbe Moreno, de la Dirección General de Arquitectura, sustituyendo la superficie asfaltada que servía sólo de aparcamiento, por un enlosado geométrico que permite peatonalizar al máximo la superficie, limitando el tráfico de paso de la carretera comarcal Aranjuez-Chinchón a un solo sentido, mientras que el aparcamiento se reduce a 5 plazas en batería en el extremo opuesto a la iglesia. Justo aquí se sitúa una fuente-banco, también cuadrada, con surtidor piramidal, bordeada por dos hileras longitudinales de árboles que transforman el espacio en un paseo-bulevar, dirigiendo las vistas hacia el monumental ábside parroquial, dejando una acera lateral, en la fachada donde se concentran la mayor parte de los bares y comercios, que se prolonga hacia la pequeña plaza de la Iglesia. En cuanto a los materiales, se utiliza piedra caliza de color ocre para los encintados y adoquinados de las áreas peatonales, así como para la fuente, empleándose adoquinado de granito—con bandas resaltadas de caliza—en las zonas de tránsito rodado, mientras que el mobiliario público de bancos y farolas se atiene a los modelos tradicionales<sup>64</sup>.

Un año después, entre 1991 y 1992, se construyeron las piscinas públicas—con una piletta de natación de 25 m—junto al campo de fútbol y la pista de atletismo del polideportivo municipal, renovándose los vestuarios en 1994 siguiendo un proyecto de los arquitectos María Jesús Muñoz Pardo y José Manuel Merino Cristóbal; quienes en 1992 diseñaron también—junto a Ángel González—un bloque de 40 viviendas protegidas promovido por el IVIMA entre 1994 y 1996 en la ctra. de Aranjuez, y que a pesar de su excelente arquitectura en torno a un patio de manzana, ha sido criticado por incorporar una nueva tipología de vivienda colectiva ajena a su contexto.

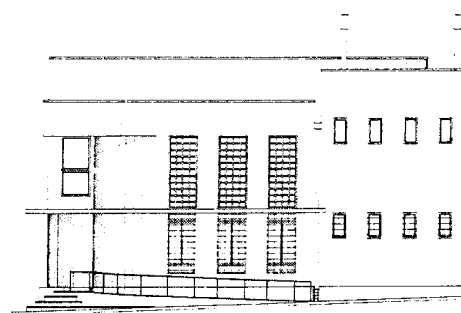
Por último, en julio de 1995 se inauguró el Centro Cultural Sta. Ana, planeado originalmente como nuevo edificio consistorial—siguiendo las propuestas del PAI de 1980—según un proyecto del arquitecto Ricardo Lájara Olmo, quien planteó un edificio con disposición en “U”, que se cierra hacia el exterior mediante grandes paramentos, casi ciegos, de mampostería vista, abriéndose hacia el patio central acristalado, donde se sitúa la entrada.

A estos equipamientos previstos por las *Nor-*



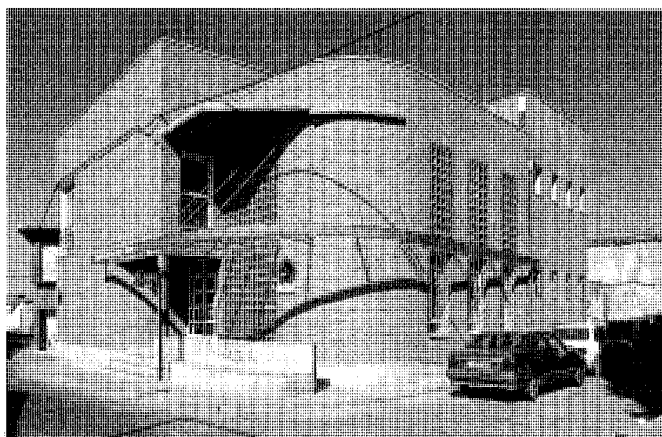


ALZADO OESTE



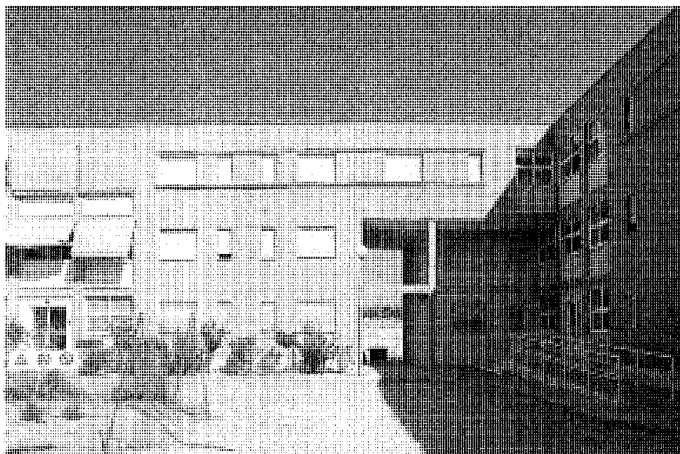
ALZADO ESTE

Consultorio local. Plantas y alzados. Arquitectos: P. del Hoyo Sevilla, M. Abad Carrascosa, C. Collado Arranza y A. Vélez Catrain.

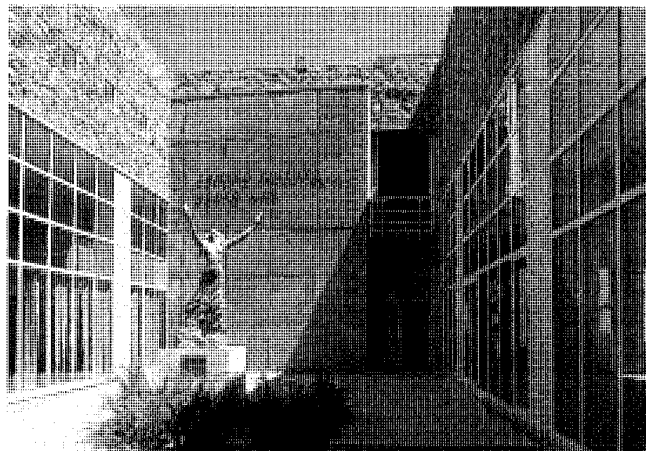


Consultorio local. Calle de los Huertos, 19.  
Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

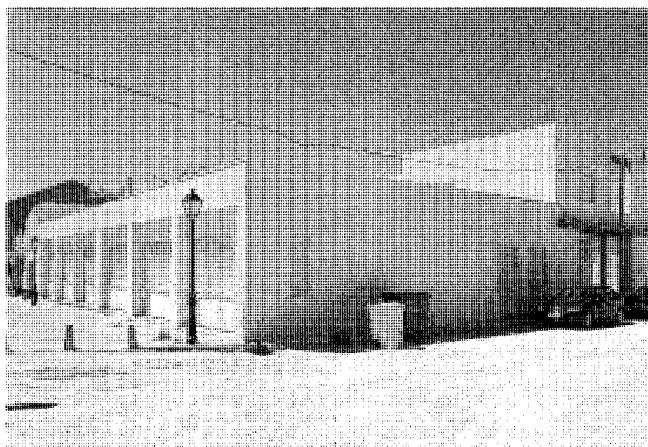
mas vinieron a sumarse otras instalaciones en años posteriores, como el Centro de Minusválidos de la calle Ocaña, 46, diseñado por el arquitecto municipal José Manuel Merino Cristóbal en 1998 y finalizado en el año 2000, o la nueva depuradora de aguas residuales del Canal de Isabel II, inaugurada en octubre de ese último año, que viene a culminar la integración de Villaconejos dentro de la red de suministro de agua potable de la Comunidad<sup>65</sup>, y a la que pronto se sumará una planta de clasificación y reciclado de residuos sólidos, ya que Villaconejos es uno de los municipios elegidos para la instalación de uno de los doce macrovertederos con los que la Comunidad de Madrid pretende reordenar la recogida de escombros en la región<sup>66</sup>.



Viviendas del IVIMA en la carretera de Aranjuez. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Centro Cultural Santa Ana. Carretera de Chinchón, 58. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Centro de minusválidos. Calle de Ocaña, 46. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A..



Estación depuradora de aguas residuales. Carretera M-305. Foto Miguel Ángel Vega Delgado.

## Notas

## NOTAS

- 1 Además de estas minas conocidas se realizaron diversas prospecciones en 1933, especulándose en los años sesenta con la presencia de uranio; SANCHO AGUILERA, J.: Villaconejos, apuntes de nuestro pueblo. Ayuntamiento de Villaconejos, Artes Gráficas Iragra, S.A. Madrid, 1992; págs. 137, 138, 151-156. Como consecuencia, las aguas de las fuentes están profusamente mineralizadas, destacando las sulfatosódicas de Villacabras –que conocieron un efímero intento de explotación comercial a principios del siglo XX– y las de Valdezarza: sulfatadas, sódicas sulfídicas y radioactivas.
- 2 JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752. Madrid, CSIC, A.I.E.M., tomo XXXIII, 1993; pág. 230. FEO PARRONDO, F.: Recopilación de bienes desamortizados de la Comunidad de Madrid.
- 3 MOYA, L.: La zona Tajo-Tajuña. problemas, oportunidades y propuestas de actuación. P.A.I. del SE-2, Doc. 5 y 9.
- 4 Según Sancho Aguilera en un principio el nombre sería "Villa de los Conejos", para pasar a la forma intermedia de "Villa Conejos" antes de alcanzar su grafía actual, figurando como "Villa Conejo" en el mapa dibujado en 1584 por Hoefnagel para la obra *Civitates Orbis Terrarum*, de G. Braum, aunque en el llamado *Atlas de El Escorial*, trazado en la segunda mitad del s. XVI, ya aparece recogida como "V<sup>o</sup>conejos"; JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía. Madrid, Comunidad de Madrid, Avapiés, 1986; pág. 65. SANCHO AGUILERA, J.: O. cit.; pág. 52. CANTO TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1958; pág. 342. MARÍN PÉREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia, tomo II. Madrid, Escuela tipográfica del Hospicio, 1889; pág. 375. SÁNCHEZ VIGIL, J.M.: El Valle del Tajuña. Pueblos, historia, tradiciones, leyendas y cultura. Albia, Madrid, 1991; pág. 80. Biblioteca de El Escorial, K-1, 1.
- 5 MARINÉ, M.: "Las vías romanas en la provincia de Madrid", en *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid, Diputación Provincial de Madrid, 1980; pág. 91. SANCHO AGUILERA, J.: O. cit.; pág. 50-51.
- 6 Así, Montejano Montero afirma que "la fundación se remonta a épocas anteriores a la dominación árabe", hipótesis que cita también, sin comprometerse, Sancho Aguilera; mientras que otros autores la retrasan hasta aquella o a la Reconquista; MONTEJANO MONTERO, I.: Crónica de los pueblos de Madrid. Madrid, Diputación de Madrid, Delegación de cultura, Deportes y Turismo, 1983.; pág. 287. Esta última teoría es defendida por Marín Pérez y Cantó Téllez, para quien "su fundación data de los principios de la Reconquista", pudiendo fecharse hacia el siglo XIII, no habiendo noticias de asentamientos anteriores al no haberse realizado prospecciones arqueológicas; CANTO TELLEZ, A.: O. cit.; pág. 342. MARÍN PÉREZ, A.: O. cit.; pág. 375; aunque la versión más original la proporciona Juan Carlos Serrano, que considera que su término habría pertenecido a Chinchón y Colmenar de Oreja, siendo cedido a los frailes que habitaban un monasterio, a cuyo alrededor se fueron levantando pequeñas construcciones pertenecientes a pastores; SERRANO, J. C.: Villaconejos, en Madrid pueblo a pueblo. YA, 4 de octubre de 1989.
- 7 JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Madrid..., O. cit.; pág. 270. GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: Repoblación de Castilla la Nueva. Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975-76; tomo II, págs. 11 y 12. Quizás identificándola con la "Puebla de Forcajada" (o simplemente la Horcajada), una aldea medieval cerca de Aranjuez –hoy desaparecida– que pertenecía territorialmente a Titulcia y eclesiásticamente a Villaconejos, y que por escritura del 14 de Mayo de 1540 pasó a integrarse, junto a otras propiedades del duque de Maqueda D. Diego de Cárdenas y a cambio de las villas de Oreja, Colmenar y Noblejas, en la Mesa Maestral de Aranjuez; y aunque en 1602 ya estaba despoblada, todavía "el Vicario eclesiástico de Toledo dio licencia al Cura de Villaconejos para poder baxar en mula con el Santísimo Sacramento por Viático", pues atendía allí a los empleados en las labores del campo y en la Casa de Vacas. Sin embargo, al ceder Titulcia la Puebla de la Forcajada a Aranjuez en 1775 a cambio de la construcción de un puente de piedra sobre el Tajuña, Carlos III logró que este servicio eclesiástico se hiciese desde la iglesia de Alpajés, y aunque se amojonaron las lindes de Villaconejos con Titulcia, Colmenar y Aranjuez, la jurisdicción eclesiástica del despoblado fue anexada al Curato de aquel lugar, "pues el Cura salió a la demanda de los diezmos", llegando a un acuerdo para la transacción con la dignidad y partícipes de Toledo, por dejárselo "salvo su derecho", por lo que todavía en 1848 Madoz cita la iglesia "del despoblado de la Horcajada, en el Real Patrimonio de Aranjuez", como aneja de la Villaconejos; ÁLVAREZ DE QUINDÓS, J.A.: Descripción histórica del Real Bosque y Casa de Aranjuez. Ediciones Doce Calles, 1993; págs. 85 y 86. LÓPEZ Y MALTA, C.: Historia descriptiva del Real Sitio de Aranjuez escrita en 1868 sobre lo que escribió en 1804 D. Juan Álvarez de Quindós. Ediciones Doce Calles. Closas-Orcoyen, S.L. Paracuellos del Jarama, 1998; págs. 101, 103 y 107.
- MADOZ, P.: Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa. Madrid, Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981.
- 8 Como consecuencia de estos trasiegos, toda la zona, incluida Villaconejos, pasó a depender administrativamente de Segovia y eclesiásticamente de Toledo; RIVERO, C. M.: Madrid y su comarca (esbozo geográfico-histórico). Madrid, Sección de Cultura e Información, Artes Gráficas Municipales, 1949; págs. 33, 35 y 38. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Madrid..., O. cit.; pág. 273.
- 9 RIVERO, C. M.: O. cit.; pág. 40. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Madrid..., O. cit.; pág. 212. SANCHO AGUILERA, J.: O. cit.; pág. 227. Villaconejos aparece ya citado dentro del Sexmo de Valdemoro, y en el Arciprestazgo de Ocaña, en el libro llamado *Becerro* de la Catedral de Toledo, de finales del s. XV, lo que parece demostrar el éxito de esta repoblación tardía; y quizás se deba a esta tardanza la inclusión del prefijo "villa" –que en principio haría referencia al *status* jurídico– en el propio nombre del pueblo, ya que era frecuente la concesión previa del privilegio de villazgo –que suponía ciertas ventajas administrativas– para atraer habitantes a un determinado lugar, pudiendo haberle sido concedido desde el momento mismo de la fundación como un acicate para favorecer el asentamiento en un territorio poco propicio. Entre las prerrogativas asociadas a dicho título se incluían los derechos de justicia, con cárcel, cepo o picota, y horca, pudiendo confirmarse en la toponimia la existencia de esta última, que daría nombre al llamado Cerrillo de la Horca, en las cercanías de la población. De todas formas, el límite impreciso de los pueblos siguió provocando innumerables litigios, y todavía en el siglo XVIII Colmenar y Villaconejos pleitean por la posesión del paraje de Valdeguerra, que figura como parte de este último –dentro del condado de Chinchón– en el mapa de Tomás López de 1768 y en su *Atlas* de cinco años más tarde, aunque hoy pertenece al primero; SÁNCHEZ VIGIL, J.M.: O. cit.; pág. 81. SANCHO AGUILERA, J.: O. cit.; págs. 40 y 134.
- 10 La fecha concreta de donación fue el 5 de junio de 1480, realizando "la comisión de contar y aplicar los mil y doscientos vasallos" Francisco González de Sevilla, Escribano Mayor de Rentas, efectuándose la entrega al marqués de Moya el 21 de junio siguiente; JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Madrid..., O. cit.; pág. 275. ÁLVAREZ DE QUINDÓS, J.A.: O. cit.; págs. 183 y 184. Ésta motivó una airada protesta del Concejo de Segovia, que entendía el donativo como un castigo por la lealtad de esta ciudad al partido de Juana la Beltraneja, pero fue confirmada por los propios Reyes y sus sucesores, elevando Carlos V en 1520 el señorío a condado de Chinchón en la persona de D. Pedro Fernández de Boba-

dilla, hijo de los primeros marqueses, heredándolo en el título su hijo D. Fernando de Bobadilla, junto con la tenencia del Alcázar de Segovia. Sin embargo, el pleito con el Concejo de esta última ciudad prosiguió en la Chancillería de Valladolid hasta 1592, cuando quedó zanjado en virtud de una avenencia según la cual D. Diego Fernández de Cabrera, conde de Chinchón, consolidaba la posesión tras dar al concejo segoviano las correspondientes compensaciones; RIVERO, C. M.: O. cit.;, pág. 47. Aunque el señorío era sólo jurisdiccional y no implicaba la propiedad de las tierras, los condes tenían algunos predios en Villaconejos, que son citados en las listas de tierras desamortizadas entre 1856 y 1864, donde se mencionan diversos terrenos de los Condes de Chinchón así como el llamado "olivar del Conde"; FEO PARRONDO, F.: *Recopilación...*, O. cit.

**11** SANCHO AGUILERA, J.: O. cit.; pág. 55. MARTÍN GALÁN, M. y HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, J.R.: "Fuentes para el estudio de la demografía histórica de la provincia de Madrid", en 1<sup>as</sup> Jornadas sobre fuentes documentales para la Historia de Madrid. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, 1988; pág. 238. ALVAR EZQUERRA, A.: *Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI*. Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia. Departamento de Historia Moderna, 1988; pág. 1.021.

**12** Citada en diversas mandas testamentarias de 1574, 1601, 1653 y 1723, así como en el libro de la ermita de Santa Ana en 1578, esta capilla –donde se instaló el cementerio parroquial a partir de 1832– estaba situada a las afueras del casco urbano, en el camino a Chinchón, siendo derribada recientemente al construirse un parque en el lugar del antiguo camposanto, absorbido por el crecimiento de la población; SANCHO AGUILERA, J.: O. cit.; págs. 95, 115-116.

**13** SANCHO AGUILERA, J.: O. cit.; pág. 55.

**14** MARTÍN GALÁN, M. y HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, J.R.: *Fuentes...*, O. cit.; pág. 238. ALVAR EZQUERRA, A.: O. cit.; págs. 1.021 y 1.050. Sorprendentemente, figura incluida en el Sexmo de Casarrubios en vez de en el de Valdemoro, y a pesar de estar ya integrada en el Señorío y condado de Chinchón, confirmado en sus posesiones en 1592.

**15** Pues a fin de satisfacer los requerimientos de la corte se forzaba a todos los pueblos cercanos a suministrar las camas necesarias para el alojamiento (especialmente antes de que Fernando VI construyese la población junto al palacio a partir de 1750), pan y otros alimentos, paja, cebada y centeno para los ganados, ade-

más de los hombres precisos para los "ojeos y monterías"; estando autorizado el Gobernador del Real Sitio a despachar las ordenes referentes a caza, pesca, leña, etc..., mediante mandamientos a los Justicias de los pueblos, extendiéndose en 1580 este derecho a la obtención de peones, oficiales y "carruages", alojándose temporalmente dichos obreros –separados los de cada pueblo, y con su comisionado correspondiente– en el "corral de la munición" de Aranjuez. ALVAREZ DE QUINDÓS, J.A.: O. cit.; págs. 439 y 440.

**16** Ya que a pesar de que Villaconejos no cuenta con terrenos en la vega, tradicionalmente sus vecinos han cultivado algunas tierras de la misma, constando que en 1579 Gregorio XIII dio comisión al Arzobispo de Toledo y a los Obispos de Zamora y Ávila para liquidar los diezmos y primicias eclesiásticas procedentes del riego de los ríos, correspondiendo las segundas, junto a la parte correspondiente de los primeros, al cura de Villaconejos; ALVAREZ DE QUINDÓS, J.A.: O. cit.; pág. 347.

**17** Pues consta que el 12 de octubre de 1696 falleció en la villa el "Reverendo Padre Fray Eugenio", religioso de dicha orden, que fue enterrado "junto a las gradas del Altar Mayor, al pie de la baranda, costando el rompimiento 2.000 maravedíes". Según Sancho Aguilera, esta explotación de los carmelitas, además de tierras, incluía una gran instalación agropecuaria en la esquina de las calles de Bayona y de los Clérigos, que recibiría de ella su nombre y que abarcaba desde el número 8 de la primera hasta la esquina citada, y desde aquí hasta el nº 14 de la segunda, habiendo existido una portada labrada de piedra de Colmenar con escudo heráldico en el dintel que fue destruida tras la Guerra Civil de 1936. Asimismo, algunas viviendas de esta manzana conservan todavía hoy, empotradas en los muros, columnas de piedra que debieron circular un gran patio central, pudiendo suponerse –por los restos de vigas, canales de piedra y otros elementos– que se trataba de un conjunto de bodega y lagar donde se elaboraban los mostos que después eran trasladados para su envejecimiento a la Cueva de los Frailes; aunque la aparición de un fresco, posteriormente picado, con imágenes de ángeles, permite inferir la existencia de una pequeña capilla; SANCHO AGUILERA, J.: O. cit.; págs. 94, 127-129.

**18** SANCHO AGUILERA, J.: O. cit.; págs. 53 y 94. AA.VV.: *Resumen, y extracto de los sacrilegios, profanaciones, y exceffos, en lo Sagrado, que por las Informaciones autenticas, executadas, de orden de los Ordinarios Eclefiásticos de los Obifpados de Siguença, Cuenca, Ofma, y Arçobifpado de Toledo, fe justifica, averfe cometido, por los Soldados, y Tropas del archiduque, en los mas de los Pueblos adonde llegaron,*

en las dos ocaiones, que internaron en efte Reyno de Caftilla (por fu defgracia) en los años de 1706. y 1710. Madrid, Imprenta de Mateo Blanco, 1711; pág. 54. FLAQUER MONTEQUI, R.: *Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid*. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.

**19** *CENSO Campo florido. Vecindario General de España*. Tomo I: manuscritos. Instituto Nacional de Estadística. Madrid, Artes Gráficas, 1995; pág. 102.

**20** SANCHO AGUILERA, J.: O. cit.; pág. 55-56. CHINCHÓN: *Documentos varios 1393-1746*.

**21** La obrada es una medida de tierra que "consta de 800 estadales de a 15 cuartas cada uno", que hacen 3.000 varas castellanas en cuadro, sembrándose en cada obrada de 1<sup>a</sup> calidad 2 fanegas y media de trigo y tres y media de cebada, en las de 2<sup>a</sup>, dos de trigo y tres de cebada, y en las de 3<sup>a</sup>, 1 y media de trigo, dos y media de cebada, una y media de avena y una de centeno. Produciendo "unos años con otros" la obrada de tierra de sembradura de secano de 1<sup>a</sup>, 12 fanegas de trigo y 24 de cebada, la de 2<sup>a</sup>, 8 de trigo y 16 de cebada, la de 3<sup>a</sup>, 6 de trigo, 12 de cebada, 8 de centeno y 8 de avena; la de viñas de 1<sup>a</sup>, 36 arrobas de mosto, la de 2<sup>a</sup>, 24, y la de 3<sup>a</sup>, 15; la de prados de secano de 1<sup>a</sup> "la regular" en 6 reales, la de 2<sup>a</sup>, en 4 y la de 3<sup>a</sup>, en 2; la de tierra de pasto de escoba y atocha, en 2 la de 1<sup>a</sup> y en 1'5 la de 2<sup>a</sup>; la de monte de carrasca de encina en 6. La obrada de oliva de 1<sup>a</sup> produce 75 celemines de aceituna y por ellas 4 arrobas y media de aceite, la de 2<sup>a</sup>, 50 celemines y 2 arrobas de aceite, y la de 3<sup>a</sup>, 25 celemines y una arropa "de dicho licor"; FLAQUER MONTEQUI, R.: O. cit.

**22** Según una descripción recogida en un inventario de los bienes muebles de la iglesia, la casa-fragua lindaba al sur con esta última; SANCHO AGUILERA, J.: O. cit.; pág. 65. En el Archivo Histórico municipal todavía se conservan expedientes relativos a las subastas para el arrendamiento de diversos servicios municipales, como la tienda de mercería, la casa fragua-herrería, la abacería, la taberna pública, la renta de aguardiente y vino, los alcáceres, suertes de tierra, roza de leñas y tierra de propios, e incluso de las piezas sobrantes de la casa-cuartel y carnicería, de los siglos XVII y XIX; Archivo Histórico de Villaconejos, 1675-99 –Cuentas de los propios del concejo tomadas a los mayordomos del mismo, sig. 140/1435-2604. A.H.V., 1837-43-44-46-54-55-57-59-60– Expedientes de subasta para el arrendamiento de la tienda de mercería, casa fragua -herrería, abacería, y taberna pública, sig.

## Notas

132/1354-2524. A.H.V., 1852 –Expediente por fraude a las condiciones de subasta de la tienda de mercería, sig. 17/137. A.H.V., 1844-55– Expedientes de subasta de la renta de aguardiente y vino, sig. 133/1357-2527. A.H.V., 1843-57 –Expedientes de subasta de los alcáceres, suertes de tierra, roza de leñas y tierra de propios, sig. 133/1356-2526. A.H.V., 1848-59– Expedientes de subasta de las piezas sobrantes de la casa-cuartel y carnicería, sig. 134/1363-2538. A.H.V., 1883-1907– Vales a favor del estanquero de la Villa, sig. 253/1945– 3416.

**23** El reparto de estos impuestos era extremadamente complejo; y así, pagaban al rey 587 reales por el "servicio real" en la contaduría de la ciudad de Segovia, en cuya Intendencia estaba comprendido Villaconejos, entregando a "Su Alteza Real el Serenísimo Señor Infante D. Felipe, como Conde de Chinchón" y señor de la villa, por hallarse "enajenados de la Real Corona", 2.400 reales "por razón de alcabalas", 120 por martiniega, 2.294 y 10 marevedies por cientos y 90 por penas de cámara, realizándose "en nombre de Su Majestad el repartimiento de utensilios". Por su parte los diezmos (evaluados por Jiménez de Gregorio en 200 fanegas de trigo, 445 de cebada y 206.570 maravedies de acuerdo con unas producciones de 2.000 fanegas de trigo y 4.450 de cebada) correspondían a la fábrica de la iglesia parroquial, a la capilla de Reyes Nuevos de la catedral de Toledo "por razón de Tercias Reales", a los canónigos y arcediano de Toledo, y al cura párroco de la villa, que también recibía la primicia, aunque había que detraer previamente el salario de los dos terceros que recogían el grano y custodiaban la cilla, el derecho de ésta –o de trojes– que era de la iglesia parroquial, el de pila, del arcipreste del partido de Ocaña, y el diezmo de la llamada "casa del obrero", dado por quinquenio a la fábrica de la Santa Iglesia Catedral de Toledo; mientras que el voto de Santiago se dirigía a la catedral de este Santo y el derecho de cuartilla al convento de religiosas de San Vicente el Real de Segovia; FLAQUER MONTEQUI, R.: O. cit. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Apunte..., O. cit.; pág. 231.

**24** Éste sería el llamado "Molino del Fraile", que según Sancho Aguilera, se encontraba entre las calles de Santa Ana, la de los Huertos y la Plaza, donde había una almazara que aún existía a principios de siglo, dentro de una gran propiedad, hoy muy dividida, a la que pertenecería la magnífica puerta claveteada del nº 2 de la calle de Santa Ana; SANCHO AGUILERA, J.: O. cit.; págs. 127-129.

**25** JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: La población de la provincia de Madrid en el Censo de Aranda (1768-69). Madrid, CSIC, A.I.E.M., tomo III, 1968, tomo X, 1974; pág. 256. JIMÉNEZ DE GREGO-

RIO, F.: La población de la actual provincia de Madrid en el censo de Floridablanca (1786). Madrid, Diputación Provincial, 1980; pág. 101. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII. Madrid, CSIC, A.I.E.M., tomo XIV, 1977. MARTÍN GALÁN, M. M.; SÁNCHEZ BELÉN; J.A.: Ejecución de Transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.

**26** Según los libros parroquiales esta epidemia se inició el 16 de marzo de 1799 con la muerte de José López, y no terminó hasta diciembre de 1800; SANCHO AGUILERA, J.: O. cit.; págs. 9 y 95. Por las listas de bienes desamortizados entre 1856 y 1864, sabemos que además había unas tierras del hospital, que pertenecían a la iglesia, y que sin duda estaban ligadas al mantenimiento del mismo; FEO PARRONDO, F.: Recopilación..., O. cit.

**27** SANCHO AGUILERA, J.: O. cit.; pág. 54. MIÑANO, S.: Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal. Madrid, Imprenta Pierrart-Peralta, 1826; pág. 354. El mismo error comete Villalobos Martínez-Pontremuli, para quien en 1752 pertenecía al reino de Toledo, siendo anexionado a Madrid posteriormente; VILLALOBOS MARTÍNEZ-PONTREMULI, M<sup>a</sup>. L. de: "Señoríos de la provincia de Madrid", en El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna. Colección Laya nº 6, 1990; pág. 78. Esta equivocación puede estar provocada por estar integrado por esas fechas Villaconejos en la diócesis de Ocaña-La-guardia del Arzobispado de Toledo, en la que se mantuvo hasta la creación de su homóloga de Madrid-Alcalá en 1885 de acuerdo con el Concordato de treinta años antes; MADDOZ, P. O. cit. SANCHO AGUILERA, J.: O. cit.; pág. 53.

**28** JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: La fundación de la provincia de Madrid. 1983; pág. 43. SANCHO AGUILERA, J.: O. cit.; pág. 53. De todas formas, los textos de la época son a veces poco fiables, y así, en el Manual de Madrid de Ramón de Mesonero Romanos de 1833, Villaconejos aparece consignado con tan sólo 20 vecinos; mientras que Sancho Aguilera cifra la población en 170 vecinos un año más tarde; MESONERO ROMANOS, R.: Manual de Madrid. Descripción de la Corte y de la Villa. Madrid, 1831. Madrid, Fernando Plaza del Amo, 1990; pág. 356.

**29** SANCHO AGUILERA, J.: O. cit.; pág. 96-97. A.H.V., 1861- Expediente de reparación del cementerio, sig. 86/683-1838.

**30** En concreto se vendieron 92 fincas de la iglesia y 3 del curato, con 75'27 y 1'44 ha respectivamente; 22 fincas de la Cofradía de Ntra. Sra. de los Santos –entre ellas una denominada "la Dehesa"–, 10 de la de Ánimas, y 2 de la Sacramental, con un total de 14'69, 6'6 y 1'18 ha; 21 fincas de la Capellanía de Román de Mesa –que llevaban en arrendamiento sus herederos– con un total de 10'7 ha; 9 fincas de la Obra Pía de Diego López con 12'23 ha; 8 de la Virgen del Rosario y 2 de la de la Concepción, con 5'76 y 0'74 ha; y 11 de las clarisas de Ocaña con 9'4 ha, que quizás recibieron para redimir el principal del censo de 18.000 reales que concedieron a la villa en el siglo XVIII; FEO PARRONDO, F.: Recopilación..., O. cit. SIMÓN SEGURA, F.: Contribución al estudio de la desamortización en España. La desamortización de Mendizábal, en la provincia de Madrid. Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1969; pág. 28, 167.

**31** Concretamente, Domingo Riloba adquirió 56 eras con 4 ha de superficie por 15.400 reales; Julián Rubio compró 25 eras con 3'76 ha y 22 fincas con 18'4 ha, por 22.492 y 83.639 reales respectivamente; Tomás Calvo pagó 3.940 reales por 4 eras con 0'5 ha, y 93.629 reales por 24 fincas con 20'15 ha; mientras que Santiago Gutiérrez Ceballos, Agustín Santos, Benito Arias Valcárcel, Julián Tarduchy y José García Biescas se hicieron con propiedades de 60'15 ha, 5,13 ha, 5'13 ha, 4'33 ha y 4'13 ha por las que ofrecieron 59.240, 43.030, 18.230, 18.120 y 16.710 reales, respectivamente; FEO PARRONDO, F.: Recopilación, O. cit.

**32** COTARELO, J.: Manual de la provincia de Madrid. Madrid, Establecimiento tipográfico de A. López, 1849; pág. 101. MADDOZ, P.: O. cit. A pesar del carácter casi privado de esta Escuela Pública Elemental de niñas, que era propiedad de la maestra, como se demuestra por un título de 1909 conservado en el Archivo Histórico municipal, en éste se custodia todavía un listado con las alumnas que asistían a clase en 1870; A.H.V., sig. 85/656-1811. A.H.V., 1909– Título de maestra en propiedad de la Escuela Pública Elemental de niñas de Villaconejos, sig. 78/532-1687.

**33** MADDOZ, P.: O. cit. A.H.V., 1861- Expediente de posesión de la mina de sulfato de sosa "Las Dos Perlas", sig. 258/2025-3496. A.H.V., 1876-1873- Expediente de licencia de obras del camino vecinal de Villaconejos a la "Cruz del Cuarto" –confluencia de las carreteras Aranjuez-Colmenar de Oreja, sig. 86/679-1834. A.H.V., 1877– Liquidación del camino vecinal de Chinchón a Villaconejos, sig. 252/1928-3399. BONA, F.J. de.: Anuario Administrativo y Estadístico de la Provincia de Madrid para el año de 1868. Comunidad de Madrid, Dirección General de Plan-

ficación, Servicio de Estadísticas demográficas, 1996; pág. 15. ROSELL, C.: Crónica de la provincia de Madrid. Madrid, Comunidad de Madrid, 1983; pág. 48.

**34** MADOZ, P.: O. cit. SANCHO AGUILERA, J.: O. cit.; págs. 143-148. A. H. V., 1878- Escritura del Concierto entre el Ayuntamiento y D. Gregorio García Martínez para el abastecimiento de aguas a Villaconejos de las alumbradas en el sitio de Mingorrubio, sig. 258/2036-3507. A.H.V., 1895 –Escritura de obligación entre el Ayuntamiento y la Sociedad "Hijos de Gregorio García y Compañía" para el abastecimiento de aguas a Villaconejos procedentes del sitio de Mingorrubio sig. 258/2037-3508. A.H.V., 1927– Certificado expedido por el secretario del Ayuntamiento de Colmenar de Oreja del acta en la que se cede la fuente de Mingorrubio a Villaconejos sig. 258/2028-3499. A.H.V., 1928- Certificado del arquitecto-director de las obras de conducción de aguas de la suma adeudada a la casa instaladora sig. 86/674-1829. A.H.V., 1923-24- Expedientes de subasta de las maderas y el solar del lavadero, sig. 137/1377-2547.

**35** A pesar de las reparaciones efectuadas en la misma en 1860; A.H.V., 1860- Expediente de subastas de las obras de reparación en el edificio consistorial de Villaconejos, sig. 136/1370-2540.

**36** A modo de curiosidad hay que citar que uno de estos médicos titulares fue Segundo Oliva, hijo del pintor Eugenio Oliva, pensionado en Roma, Medalla de 2ª Clase en la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1884 y autor de numerosas decoraciones murales para edificios públicos de su época, quien se instaló en casa de su hijo en 1919, permaneciendo en Villaconejos hasta su muerte en 1925; SANCHO AGUILERA, J.: O. cit.; págs. 201-206.

**37** VALVERDE Y ÁLVAREZ: Provincias de España: Madrid. Atlas geográfico-descriptivo de la Península Ibérica. Madrid, 1883. MARÍN PÉREZ, A.: O. cit.; págs. 374-376.

**38** SANCHO AGUILERA, J.: O. cit.; págs. 159-160. Como resultado de este estilo trashumante de vida, el pueblo presenta tasas de ocupación bajísimas durante largos periodos del año, no recuperando su actividad tradicional hasta el final de la cosecha en el mes de septiembre, por lo que las tradicionales fiestas religiosas de julio –Santa Ana, el día 26– y agosto –Santiago, el 25– se han visto progresivamente sustituidas por la festividad "del Melón", que se celebra el 12 de octubre, MARTÍN CASTILLO, M. y AGUADO BONET, A.: Guía de Fiestas de la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid. Consejería de Agricultura y Cooperación. 1991; pág. 321. A estas festividades hay que añadir las del Cristo de la Buena Dicha, el primer domingo de mayo,

que incluye una corrida de toros –que antaño se celebraba en la plaza del pueblo, como se narra en la novela *Historia de una taberna* de Antonio Díaz Cañabate, constando diversos contratos con empresarios y matadores en el archivo municipal–, a la que se sumaba otra corrida en octubre a favor de los pobres acogidos a la Beneficencia; *DICCIONARIO Geográfico de España*. Madrid, Ediciones del Movimiento, 1957. A.H.V., 1931 Parte de un empresario sobre la corrida celebrada en Villaconejos, sig. 86/671-1826. A.H.V., 1956– Contrato entre el empresario de la plaza de toros de Villaconejos y el matador Juan Martínez Serrano, sig. 75/494-1649. Por último, una tradición conservada en este pueblo es comer el hornazo –un bollo de masa de pan con un huevo cocido en su centro– el Domingo de Resurrección, ya que el huevo es un símbolo de vida que conmemora tanto la resurrección de Cristo como la de la Naturaleza, tras el letargo invernal; *FIESTAS populares de la Comunidad de Madrid*. Comunidad de Madrid. Consejería de Agricultura y Cooperación. Madrid, 1991; pág. 67.

**39** ORTEGA RUBIO, J.: Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia, tomo II. Madrid, Imprenta Municipal, 1921. CANTÓ TELLEZ, A.: O. cit.; pág. 342. A.H.V., 1904- Declaraciones de existencias de alcoholes, sig. 129/1253-2420. A.H.V., 1906- Declaraciones juradas de los fabricantes de alcoholes, sig. 129/1254-2421. De todas formas, esta expansión económica no benefició por igual a todas las clases sociales, y entre 1917 y 1918, el Estado subastó 32 fincas con una superficie total de 13'92 ha expropiadas como pago por deudas en la contribución; FEO PARRONDO, F.: Recopilación..., O. cit.

**40** A.H.V., 1905-1907- Recibos del dinero entregado por el Ayuntamiento como indemnización por las fincas que se han tomado para el camino vecinal a Titulcia, sig. 31/1232-1386. A.H.V., 1918-Expediente de propuesta para la construcción de una carretera a Titulcia, sig. 86/681-1836. Para la construcción de este ferrocarril, que en sus primeros tramos aprovechaba la línea existente a Aranjuez, realizaron los vecinos del pueblo diversos servicios, como consta en documentos del archivo municipal; A.H.V., 1914- Boletín de suscripción a la Sociedad del Ferrocarril Madrid-Valencia, sig. 129/1240-2407. A.H.V., Certificado de las prestaciones realizadas por los vecinos para la construcción del ferrocarril Madrid-Valencia, sig. 129/1241-2408. A.H.V., Instancia del Ayuntamiento de Villaconejos al ministro de Fomento sobre la concesión de la subasta para construir el ferrocarril Madrid-Valencia, sig. 129/1244-2411.

**41** Por esa época, y hasta los años cincuenta, el alumbrado particular se limitaba a una sola bombilla por vivienda, cuya instalación se solici-

taba en el Ayuntamiento; A.H.V., 1907– Escritura de obligación para el servicio de alumbrado público otorgada por la Sociedad "Zaldo Arana y Compañía" a favor del Ayuntamiento, sig. 132/1342-2512. A.H.V., 1907-1918-1928– Expedientes de subasta del suministro del alumbrado público eléctrico, sig. 131/1309-2477. A.H.V., 1939– Debe de D. Félix Sánchez a Electro Hidráulica de la Aldehuela, S.A. por suministro de alumbrado eléctrico, sig. 131/1307-2475. A.H.V., 1947– Solicitud dirigida al alcalde para instalar una bombilla en una casa particular, sig. 131/1313-2481. A.H.V., 1942-51-56-57– Polizas de abono para suministro de energía eléctrica al Ayuntamiento, Grupo escolar y Matadero municipal, sig. 131/1311-2479.

**42** A.H.V., 1911- Relación de obras que hay que realizar en la casa-cuartel de la Guardia Civil, sig. 86/690-1845. A.H.V., 1917– Cuenta de la aportación de ingresos y gastos de las obras para la edificación de la casa-cuartel de la Guardia Civil, sig. 86/676-1831. A.H.V., 1918- Solicitud al Alcalde para que el Ayuntamiento se haga cargo en plena propiedad de la casa-cuartel de la Guardia Civil, sig. 16/76. A.H.V., 1933– Solicitud del alcalde al Presidente de la Diputación Provincial de Madrid para la concesión de una subvención para la edificación del Matadero, sig. 15/59. A.H.V., 1940 –Expediente de licencia de obras del Matadero, sig. 86/678-1833. A.H.V., 1934– Solicitud del alcalde al Ministro de Instrucción Pública para la construcción de cuatro escuelas universitarias y viviendas para los maestros, sig. 15/60.

**43** Así, la Hermandad del Santísimo Cristo de la Buena Dicha, que ya en 1874 se dedicaba a organizar la fiesta del mismo –aunque debía proceder de tiempos muy anteriores, pues entre los bienes desamortizados antes de 1864 se cita un "oliviar del Santísimo"–, tuvo que comprar en 1945 a D. Julián Cristóbal, de Madrid, un altar que costó 2.000 ptas, siendo donada una nueva imagen y carroza –realizadas a semejanza de las destruidas– por un vecino del pueblo residente en la capital, aunque los ornamentos antiguos, como la corona de "plata de Meneses" que consta en un inventario, se perdieron irremisiblemente; SANCHO AGUILERA, J.: O. cit.; págs. 78-82.

**44** Así se desprende de numerosos legajos conservados en el Fondo de la Diputación del Archivo Regional y en el Archivo Histórico municipal de Villaconejos; ARCAM, Expediente de contratación de obras para la reparación de la travesía de Villaconejos, Fondo Diputación. Fomento, sig. 898, legajo 104. Fomento. Vías y Obras, 1946. ARCAM, Expediente de contratación de obras para la reparación de la carretera y caminos vecinales de Villaconejos-Titulcia,

## Notas

Fondo Diputación. Fomento, sig. 952, legajo 158. Fomento. Vías y Obras, 1948. ARCAM, Expediente de contratación de obras de la carretera de Villaconejos al km. 12 Aranjuez-Brea, Fondo Diputación. Fomento, sig. 1055, legajo 259. Fomento. Vías y Obras, 1955. ARCAM, Expediente de contratación de obras para la carretera de Villaconejos a Colmenar de Oreja, Fondo Diputación. Fomento, sig. 1102, legajo 306. Fomento. Vías y Obras, 1959. ARCAM, Expediente de contratación de obras para la carretera de Villaconejos a Titulcia, Fondo Diputación. Fomento, sig. 1082, legajo 286. Fomento. Vías y Obras, 1957.

**45** Cantó Téllez cita 3.033 habitantes en 1950, que Jiménez de Gregorio aumenta hasta 3.132 vecinos una década más tarde; JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Madrid., O.cit.; pág. 97.

**46** Cantó Téllez matiza –en su texto de 1958– la procedencia de estos melones, que sitúa en diversas fincas de la Vega de Aranjuez, como las Infantas, La Flamenca, o las Yeguas, siendo transportados a Madrid en camiones –en vez de los carros de tres décadas antes– "radicados en el pueblo"; CANTÓ TELLEZ, A.: O. cit.; pág. 455-456.

**47** A.H.V., 1947- Certificación sobre los datos de la cantera "Hontón", sig. 258/2024-3495. *DICCIONARIO...*, O. cit.

**48** Quizás el mismo para el que se presentó una solicitud al alcalde en 1947; A.H.V., sig. 16/86. Cantó Téllez añade un salón de baile y una buñolería, aunque sólo cita tres bares; CANTÓ TELLEZ, A.: O. cit.; págs. 455-456.

**49** *DICCIONARIO...*, O. cit. Ya que el agua potable se seguía obteniendo de la fuente de Mingorrubio, lo que exigía constantes mejoras para garantizar el abastecimiento debido al fuerte incremento de la población; ARCAM, Expediente de contratación de obras para abastecimiento de aguas a Villaconejos, Fondo Diputación. Fomento, sig. 1044, legajo 248. Fomento. Abastecimiento de aguas, 1954. A.H.V., 1944-Solicitud del alcalde al Gobernador Civil pidiendo 2.500 kg de cemento Portland para reparar los depósitos de agua de la fuente del pueblo, sig. 15/64.

**50** Estos edificios, diseñados según las tipologías oficiales de la época, se conservan todavía, transformados en Biblioteca y Casa de Cultura, en el Paseo de Santa Ana; mientras que las viviendas de maestros contiguas fueron convertidas en 1997 en Escuela de Niños según un proyecto del arquitecto municipal José Manuel Merino Cristóbal.

**51** Éstas datarían de mediados del siglo XIX, pues aunque estaban realizadas con columnas de fundición, tuvieron que ser reparadas ya en 1904; A.H.V., 1904- Expediente de reparación de la escuela, sig. 86/6851840.

**52** A.H.V., Solicitud del alcalde al Teniente General Director General de la Guardia Civil para que se construya un nuevo cuartel de la Guardia Civil, sig. 15/66.

**53** GARCÍA PÉREZ, M<sup>o</sup>. C.: Edificio Coliseum, en Temas de Patrimonio, n<sup>o</sup> 2, Febrero del 2000. Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. CABRERO GARRIDO, F.: "El Coliseum, un paseo por las nubes", en *Arquitectura*, n<sup>o</sup> 320, pág. 96. GARCÍA PÉREZ, M<sup>o</sup>. C., y CABRERO GARRIDO, F.: Casto Fernández-Shaw. Arquitecto sin fronteras, 1896-1978. Electa España, S.A. Madrid, 1999; pág. 129. Construido de 1965 a 1967 con un aforo excepcional de 400 plazas, que casi obligó a sacrificar la tradicional secuencia de vestíbulo y foyer, el edificio se plantea como un cuerpo de edificación rectangular de volumen muy sencillo con una gran sala de exhibición con cubierta de cerchas metálicas y presidido por una fachada dividida verticalmente en dos cuerpos asimétricos: uno vertical de ladrillo, que presenta un alto ventanal rasgado, y otro saliente, enfoscado, con tres huecos –hoy cegados– en la parte baja, y seis óculos, dispuestos en dos pisos, en la superior. Posteriormente este cine sufrió diversos cambios de actividad pasando a transformarse en la discoteca Don Melón, y más tardíamente en Museo del Melonero, aunque hoy permanece cerrado a la espera de un acuerdo de cesión de la Cooperativa del Campo –como propietaria– al Ayuntamiento, que permita emprender su rehabilitación por la Comunidad de Madrid para restituirlo a su uso original; SANCHO AGUILERA, J.: O. cit.; pág. 192.

**54** JIMÉNEZ, M.: Madrid y provincia en sus plazas mayores. Madrid, Ediciones Abaco, 1979; págs. 300 y 302. Aunque el culto a San Isidro debía proceder de antiguo, como se infiere de unas "tierras de San Isidro" vendidas durante la Desamortización y que estarían sin duda ligadas a un altar de la parroquia, la Hermandad de San Isidro, que nació con la intención de dotarse de una ermita propia, no se fundó hasta 1945, aunque la nueva capilla sólo se construyó entre 1967, cuando comenzó a allanarse el terreno donado por una vecina en el Hondón, y 1970, cuando se trasladó la imagen del santo, donada por un vecino, desde la iglesia parroquial, que regaló los bancos y el crucifijo del altar. En años posteriores se efectuaron diversas mejoras, como la dotación de agua corriente en 1976, construyéndose una fuente que fue reformada tres años después para simular un pozo, mientras que en 1981-82 se delimitó el terreno por una empalizada, se pavimentó el paseo central, y se colocaron en su entrada las dos columnas de piedra procedentes del antiguo Ayuntamiento; SANCHO AGUILERA, J.: O. cit.; págs. 119-124.

**55** Aunque en 1931, al proclamarse la República, fue inscrito en el Registro Civil; A.H.V., sig. 25/181. El cementerio nuevo ocupa un área de 95 x 68 m, a unos 450 m del casco urbano, careciendo de interés arquitectónico; COMUNIDAD DE MADRID: Cementerios, inventario. Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; pág. 171. **56** NAVAJAS, P.: O. cit.; págs. 259-263. JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Madrid., O.cit.; pág. 97. Sorprendentemente, la superficie agraria censada en 1980 era de 4.913 ha, superior a las 3.267 ha del término, debido a la inclusión de explotaciones situadas en Chinchón y Colmenar de Oreja; labrándose el 91'9% de la superficie, con un aprovechamiento muy intenso de la tierra, habiendo aumentado el número de explotaciones desde 372 en 1960 a 399 veinte años más tarde. Estas explotaciones –trabajadas en su mayoría en forma directa, con sólo el 10% en arrendamiento o aparcería a pesar de que la concentración de la propiedad es importante y sólo el 50 % de los vecinos tienen tierra propia– se destinaban a cultivos de secano –con 1.000 ha de cereal, 380 de olivares y 60 ha de viñedo, según Hernando Sanz– por la escasez de regadío, trasladándose los agricultores a las vegas de Aranjuez y Colmenar para siembras de huerta; destacando entre todas el cultivo del melón, al que se dedicaban en 1980 200 familias –500 según el texto de Margarita Jiménez del año anterior: la mitad en la propia Villaconejos (los de secano) y el resto fuera –alojándose antaño "en chozas junto al melonar", pero luego ya en viviendas– para la crianza en un régimen mixto de aparcería y arrendamiento que Margarita Jiménez describe como un reparto "a medias entre el cultivador y el dueño de los terrenos", garantizando la financiación y comercialización la Cooperativa del Campo, que en 1981 construyó en el paraje de El Viso, junto a la carretera a Titulcia, una gran nave de 2.500 m<sup>2</sup> para almacén de melones, TORRE PRADOS, I. de la: Una nueva imagen de la emigración rural: el caso de los meloneros de Villaconejos (Madrid), en *Estudios Geográficos*, n<sup>o</sup> XLI, 160. Agosto 1980; págs. 331-333. JIMÉNEZ, M.: O. cit.; págs. 300 y 302. SANCHO AGUILERA, J.: O. cit.; pág. 193. HERNANDO SANZ, F.: *Gran Enciclopedia...*, tomo XII, pág. 3299.

**57** TORREGO SERRANO, F.: "La influencia de Madrid en el SE. de la provincia", en *II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid: Madrid en busca de su identidad cultural*. Madrid,

Diputación de Madrid, 1980; pág. 297 y 299. TORRE PRADOS, I. de la: O. cit.; págs. 331-333.

**58** P.A.I. del SE-2, Doc. 5 y 9. ARCAM, 1982- Inventario de la Consejería de Cultura, Fondo Diputación "Mapas y Planos", sig. 5399. Por entonces, ya se habían construido las nuevas escuelas infantiles en la calle Ocaña y el colegio público junto a la M-320, contando en 1989 con 26 aulas de preescolar, EGB y BUP atendidas por 24 profesores, SERRANO, J. C.: O. cit.

**59** COMUNIDAD DE MADRID: Anuario estadístico 1992, tomo II: Municipios de la Comunidad de Madrid. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Economía, Departamento de Estadística, 1993; págs. 137 y 231. Aunque estas cifras varían según las fuentes, dando Moya para el mismo año unos porcentajes del 31'9% de la población ocupado en la agricultura, el 20'3% en la industria, el 22'8% en la construcción y el 18'1% en los servicios, MOYA, L.: La zona Tajo-Tajuña. problemas, oportunidades y propuestas de actuación. Por entonces, según el mismo autor, las viviendas eran ya 1.393: 963 principales, 50 secundarias y 380 desocupadas.

**60** HERNANDO SANZ, F.: Gran Enciclopedia..., tomo XII, pág. 3299. COMUNIDAD DE MADRID: Anuario..., O. cit.; pág. 182.

**61** COMUNIDAD DE MADRID: Anuario..., O. cit.; pág. 170, 173. COM DAT, pág. 529. SERRANO, J. C.: O. cit. Muchas de estas industrias están dedicadas al sector de la alimentación, y así de los 11 establecimientos censados en 1993, 7 pertenecen a este sector frente a sólo 2 de textiles y uno de construcciones metálicas. Y es que la vida del pueblo sigue girando en torno a la agricultura, centrada en el cultivo y comercialización del melón, del que viven 100 familias con 400 agricultores, facturando la Sociedad Cooperativa del Campo –la popularmente llamada Co-

operativa Melonera– anualmente 20.000.000 de unidades con un peso de unas 100.000 toneladas –el 80% de la producción nacional– de las que sólo un pequeño porcentaje se cría en el término municipal, donde se recoge una cosecha media anual de 16.000 toneladas de las dos variedades autóctonas (mochuelo y piel de sapo) criadas en 1.600 ha de terreno, estando reconocidas con el distintivo de "Alimentos de Madrid", procurándose en los últimos años una diversificación hacia productos manufacturados con mayor valor añadido, como mermelada u horchata de este fruto; y sin olvidar la tradicional producción de vino, que cuenta con bodegas centenarias, como la de Luis Roldán, incluidas en la zona de Vinos de Arganda, dentro de la denominación de origen Vinos de Madrid; COMUNIDAD DE MADRID: Anuario..., O. cit.; pág. 187, 192. *ABC Madrid*, 13-10-2000, pág. 15. *EL PAÍS Madrid*, 13-10-97, pág. 24. *Crónica de Madrid Sur*, Año III, nº 132, 17 de diciembre de 2000.

**62** EQUIPO CETA: Ayuntamiento de Villaconejos. Normas Subsidiarias de Planeamiento, Avance 3. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. AA.VV.: Veintinueve propuestas de mejoras urbanas en la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; págs. 129-144.

**63** COMUNIDAD DE MADRID: Arquitecturas, 1987-1990. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1990; pág. 276-277. Catálogo de centros de atención primaria... pág. 146-148. SERRANO, J. C.: O. cit.

**64** JIMÉNEZ, M.: O. cit.; págs. 300 y 302. Lamentablemente, como ya se ha comentado, la fuente original del proyecto fue sustituida años

más tarde por una mediocre pileta prefabricada en hormigón industrial de estilo pretendidamente clásico, absolutamente inapropiada para este escenario; COM ESP, págs. 184-185. COMUNIDAD DE MADRID: Arquitectura y Espacio Público 1990-1994. Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1995; págs. 156-157.

**65** Éste era un proyecto pendiente desde muchos años antes, pues el agua procedente del Tajo presentaba un alto contenido en cal y una deficiente calidad, estando solicitada desde 1989 la conexión al Canal, que se preveía para 1996 aunque no se terminó hasta 4 años más tarde, siendo inaugurado el servicio en julio de 2001 junto al de Belmonte de Tajo, Colmenar de Oreja y Valdelaguna; SERRANO, J. C.: O. cit. Con un coste de 268.000.000 ptas, la estación depuradora saneará a diario 1.500 m<sup>3</sup> de aguas residuales en varias fases: una de pretratamiento de los materiales pesados, voluminosos y flotantes que lleva el agua para evitar la obstrucción de las tuberías y el desgaste de las máquinas, después un tratamiento primario para eliminar la materia orgánica que se deposita en el fondo de un decantador –de donde se extrae en forma de lodo–, y por último un tratamiento secundario biológico que elimina el resto de la contaminación; *ABC Madrid*, 19-10-2000, pág. 13.

**66** Según las previsiones, este vertedero contará con una capacidad de recogida de 500 Tm de escombros por día, mucho menor que las 2.000 Tm que se asigna a su vecino de Valdemoro; OLAYA, V. G.: "La Comunidad creará 12 macrovertederos de escombros y cerrará otros 90 clandestinos". *EL PAÍS Madrid*, 13 de noviembre de 2001, pág. 4.





# Villaconejos

Relación de conjuntos y  
elementos seleccionados



## VILLACONEJOS

### RELACIÓN DE CONJUNTOS Y ELEMENTOS SELECCIONADOS

#### Arquitectura escolar

- 1** Escuela pública Concepción García Robles . . . . . Pág. 393

#### Arquitectura industrial

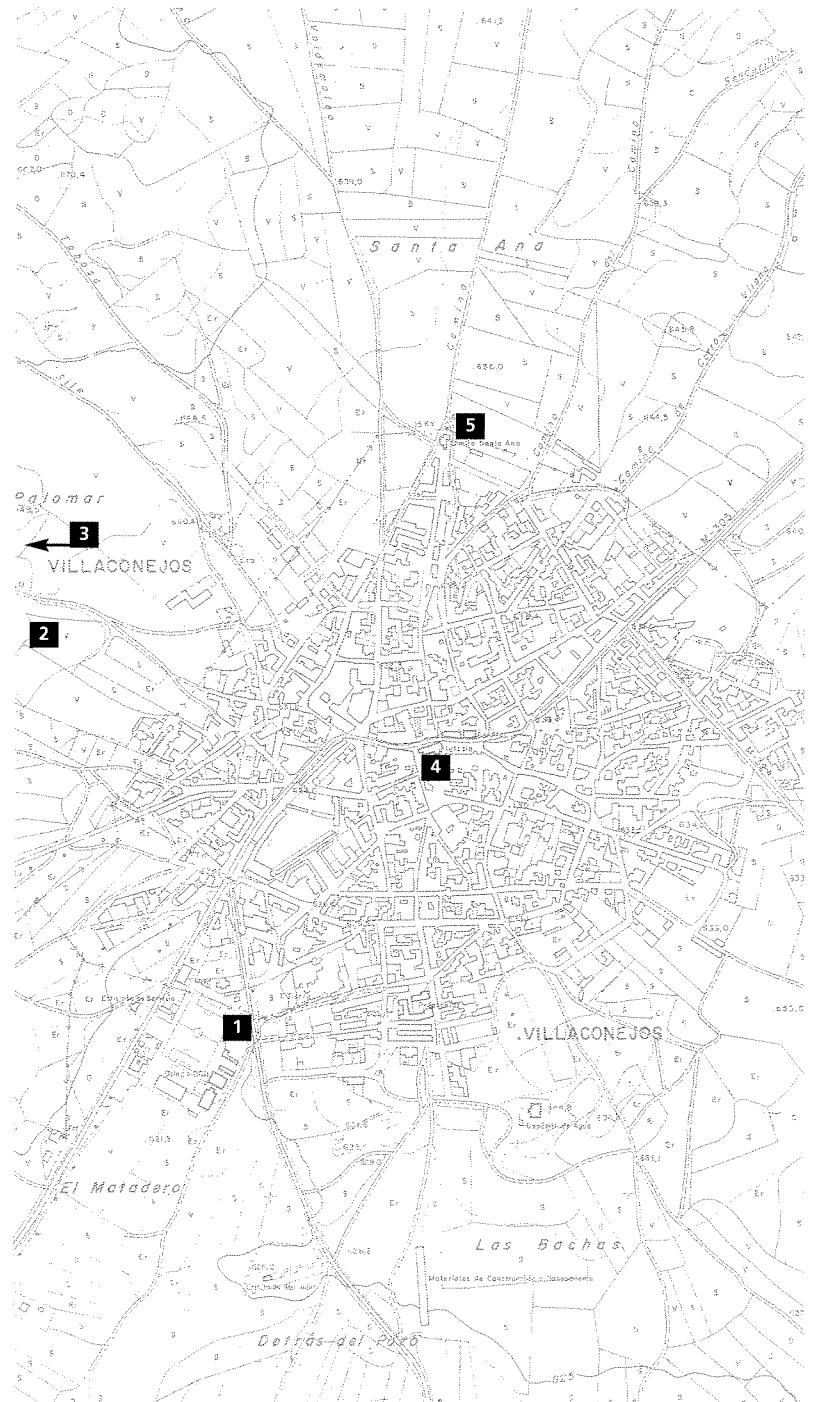
- 2** Cueva de los Frailes . . . . . Pág. 395  
**3** Fuente de Villacabras . . . . . Pág. 397

#### Arquitectura religiosa

- 4** Iglesia parroquial de San Nicolás de Bari . . . . . Pág. 399  
**5** Ermita de Santa Ana . . . . . Pág. 403

#### Arquitectura residencial

- 6** Vivienda rural y dependencias agropecuarias (tipología) . . . . . Pág. 405  
**7** Vivienda urbano-rural (tipología) . . . . . Pág. 407  
**8** Vivienda urbana (tipología) . . . . . Pág. 409



## 1 Escuela Pública Concepción García Robles

### Situación

Calle de los Colegios, s/n.

### Fechas

P.: 1991; Fo.: 1995.

### Autor/es

Fuensanta Nieto y Enrique Sobejano.

### Uso

Escolar.

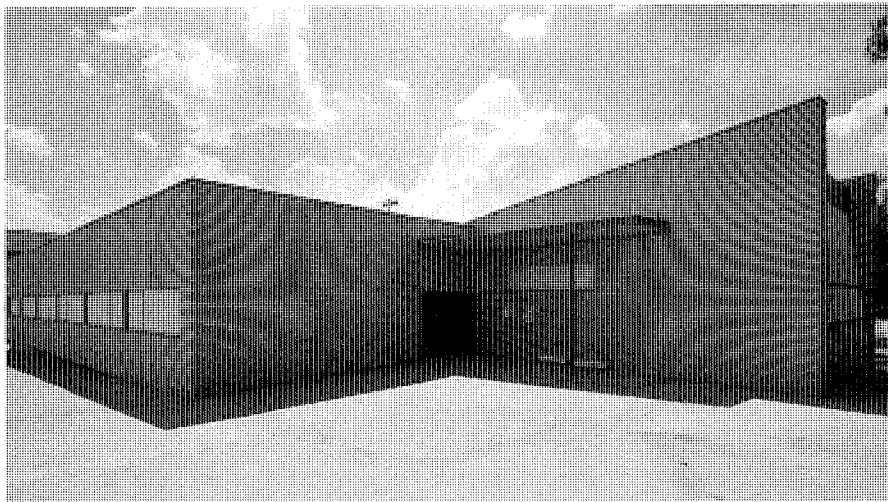
### Propiedad

Pública (Ayuntamiento de Villaconejos).

La actual escuela pública Concepción García Robles de Villaconejos se compone de varios edificios construidos según proyecto-tipo del Ministerio de Educación y Ciencia, a los que vino a sumarse tardíamente un elegante anexo multidisciplinar diseñado expresamente para este fin por los arquitectos Enrique Sobejano y Fuensanta Nieto en junio de 1991.

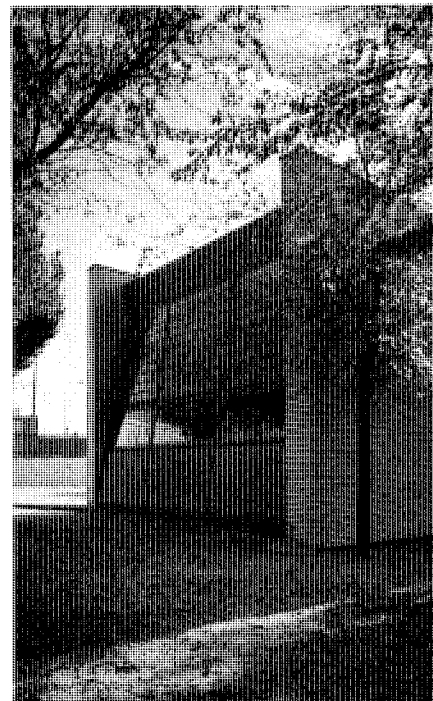
El edificio presenta una sola planta muy alargada, dividida por un pasillo central con acceso por ambos extremos en dos pabellones enfrentados entre sí: uno formado por tres aulas rectangulares iguales, dotadas de sus correspondientes armarios, que se abren al exterior mediante grandes ventanales; mientras que su opuesto se fragmenta a su vez en dos cuerpos diferenciados, uno meridional levemente girado con dos aulas semejantes a las del pabellón anterior, que se conecta por el cuerpo retranqueado de aseos e instalaciones a otro de planta trapezoidal destinado a sala de usos múltiples; aprovechando el giro y el retranqueo para crear un vestíbulo de acceso al mismo.

A esta distribución corresponde externamente un sistema constructivo que traduce claramente



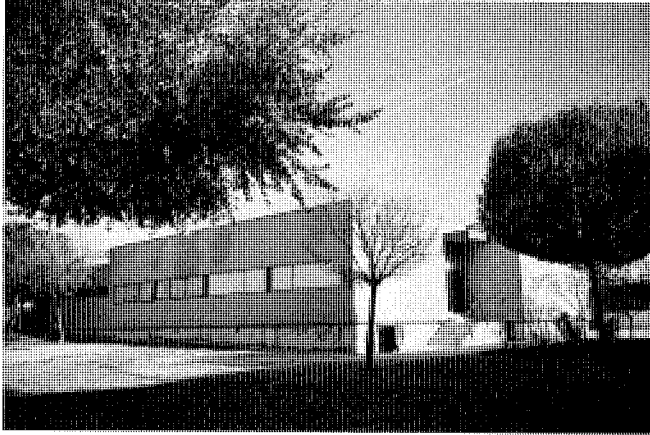
Entrada principal. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

cada uno de los usos. Así, las aulas se expresan mediante largas ventanas horizontales corridas que cortan los muros de ladrillo visto de color claro, sobre un basamento retranqueado de hormigón que absorbe las irregularidades del terreno; mientras que el salón multidisciplinar—encerrado entre dos paños del mismo ladrillo con el borde superior inclinado— presenta a norte una fachada ataludada que combina sobre una carpintería metálica: una banda de chapa en la parte baja, una franja practicable de ventanas transparentes en su centro, y un paño de pavés en la zona superior, que llega hasta el canto de la cubierta inclinada que se expresa vista al interior para crear un abocinado que facilite su uso como salón de actos. Por último, el pasillo longitudinal que atraviesa el edificio de extremo a extremo tiene su reflejo en los aleros volados de hormigón que prolongan el forjado superior para proteger ambas entradas: la septentrional dirigida hacia el pueblo, más importante por servir de acceso directo al espacio de usos múltiples; y la meridional, de menor tamaño, con acceso por una pequeña escalinata a 90° limitada por una cuidada barandilla de protección.

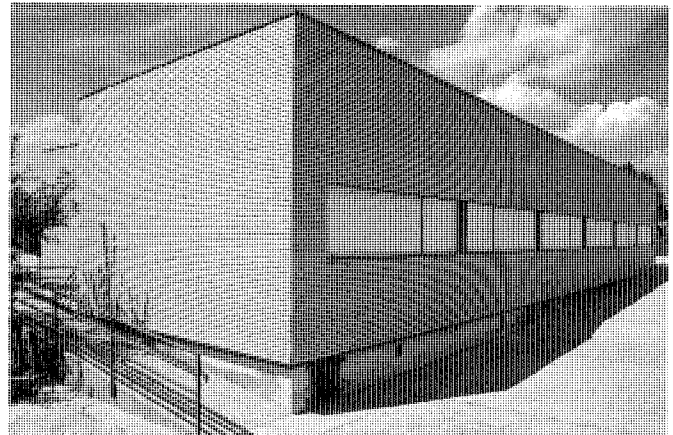


Detalle de cristalería. Foto Alberto Tellería Bartolomé.

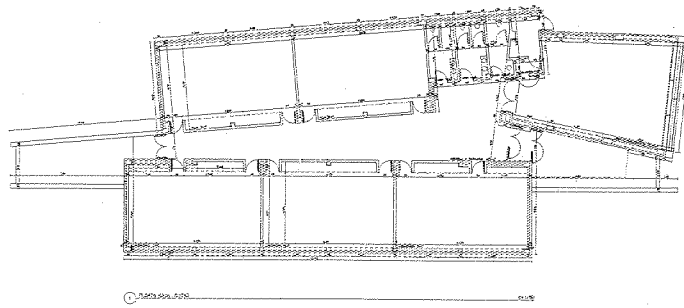
Arquitectura escolar Escuela pública Concepción García Robles



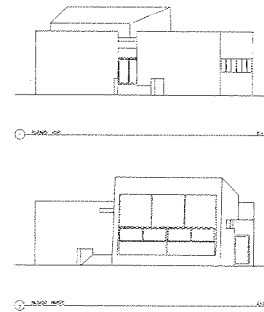
Entrada trasera. Foto Miguel Ángel Vega Delgado.



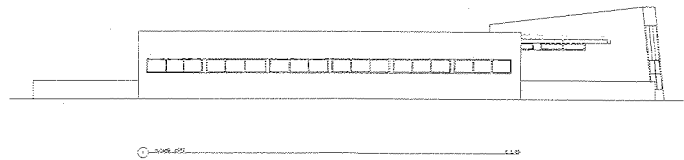
Vista lateral. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Planta.



Alzados Norte y Sur.



Alzado Este.

## 2 Cueva de los Frailes

### Situación

Camino de Titulcia.

### Fechas

1734.

### Autor/es

S.d.c.

### Uso

Original: industrial bodeguero.

Actual: sin utilización.

### Propiedad

Privada.



Entrada. Foto Miguel Ángel Vega Delgado.

Situada en el camino de Titulcia, a escasos 300 m de la población, la Cueva de los Frailes se excava dentro de un montículo al sur del mismo, con el que se comunica por un estrecho pasillo de casi 28 m de longitud, excavado con las paredes en talud, que conduce a una puerta adintelada protegida por el vuelo de una bóveda. Esta puerta, con jambas y dintel monolíticos de caliza de Colmenar –con el escudo de la orden carmelita y la inscripción AÑO 1734 grabada sobre este último–, da paso a una profunda cueva en suave pendiente que podemos dividir para su descripción en tres zonas: la primera, de siete metros de longitud, se cubre por una bóveda de cañón corrida, y da paso a una segunda de casi 40 m de largo, dividida mediante arcos fajones de medio punto en diecisiete tramos rectangulares cubiertos con bóvedas baídas –con un respiradero en forma de chimenea sobre la octava– y flanqueados a ambos lados por otras tantas hornacinas en cuarto de esfera, que en tiempos acogían las tinajas de barro –hoy desaparecidas, excepto siete– donde envejecían los vinos elaborados en la instalación que poseían los monjes en el propio pueblo; tras éste segundo cuerpo, se abre un tramo cuadrado, a modo de crucero, cubierto por una cúpula en media naranja sobre pechinas bordeada por una elegante

cornisa volada, que en su mano derecha acoge un nuevo nicho, mientras que hacia la izquierda da paso a una galería cubierta por una bóveda de cañón irregularmente excavada siguiendo una directriz curva de poco más de 20 de profundidad. Por último, un postrer tramo cuadrado, con bóveda de arista y flanqueado por nichos de peor labor con una chimenea de ventilación sobre el derecho, se prolonga torpemente en una pequeña galería de escasa altura y sólo 10 m de fondo que procedería de un intento de crear una salida de emergencia efectuado por un batallón de castigo durante la Guerra Civil, cuando la cueva fue utilizada como refugio.

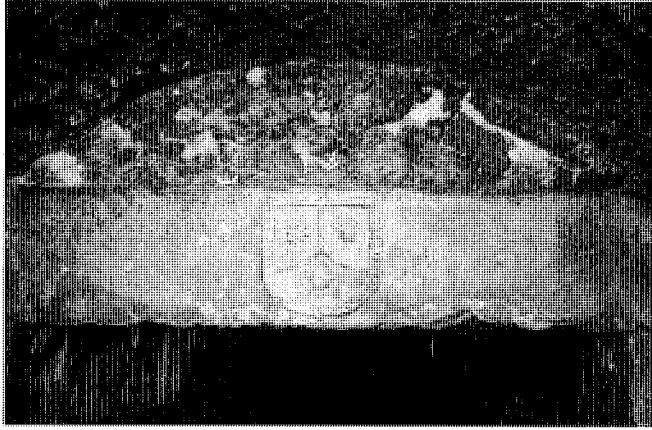
Construida por los monjes del Carmen Calzado en la primera mitad del siglo XVIII, quienes la mantuvieron en su poder hasta ser vendida en pública subasta durante la Desamortización de Mendizábal un siglo más tarde –aunque la iglesia parroquial todavía logró mantener durante dos décadas una propiedad en sus cercanías–, la cueva se conservó en perfecto estado tras su paso a manos particulares mientras mantuvo su uso original; pero los cambios en las técnicas de producción vinícola, que han desterrado el empleo de tinajas, implicaron –tras la venta de estas últimas– un abandono progresivo que

ha propiciado, debido a la falta de mantenimiento y a pesar del carácter monolítico de su construcción, el derrumbe parcial de la bóveda desde el tramo octavo al undécimo, amenazando su futura integridad.

### Bibliografía

- AA.VV.: Rutas del Tajuña. Entornos de Colmenar de Oreja, Chinchón, Morata de tajuña, Titulcia, y Villaconejos. Madrid, Los libros de la catarata, 1996; pág. 42-43.
- AZCÁRATE, J. M. y AA.VV.: Inventario artístico de la provincia de Madrid. Valencia, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, Comisaría General del Patrimonio Artístico Nacional, 1970; pág. 310.
- MERINO, A.: "Ruinas entre olivos y melones", en Rutas Verdes/Villaconejos. *El Mundo*, 9 de noviembre de 2001, Madrid, pág. 24.
- SANCHO AGUILERA, J.: Villaconejos, apuntes de nuestro pueblo. Madrid, 1989; págs. 89-91. (trabajo inédito)
- SANCHO AGUILERA, J.: Villaconejos, apuntes de nuestro pueblo. Ayuntamiento de Villaconejos, Artes Gráficas Iragra, S.A. Madrid, 1992; 129-131.

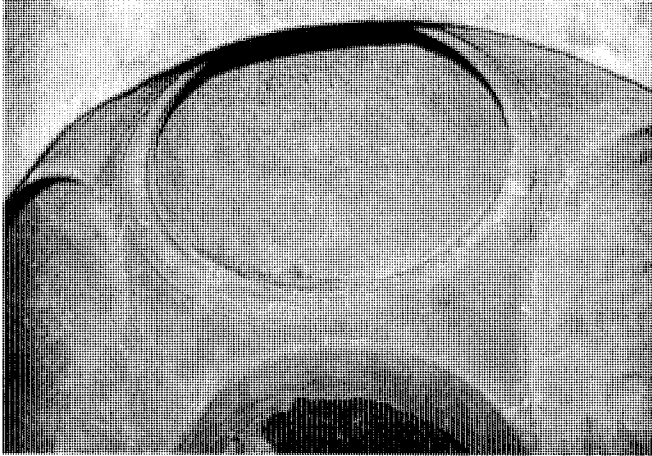
## Arquitectura industrial Cueva de los Frailes



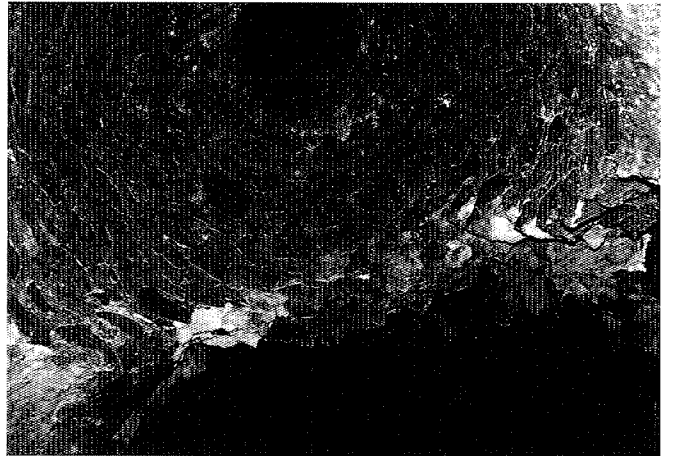
Detalle del dintel. Foto Miguel Ángel Vega Delgado.



Vista de la galería. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

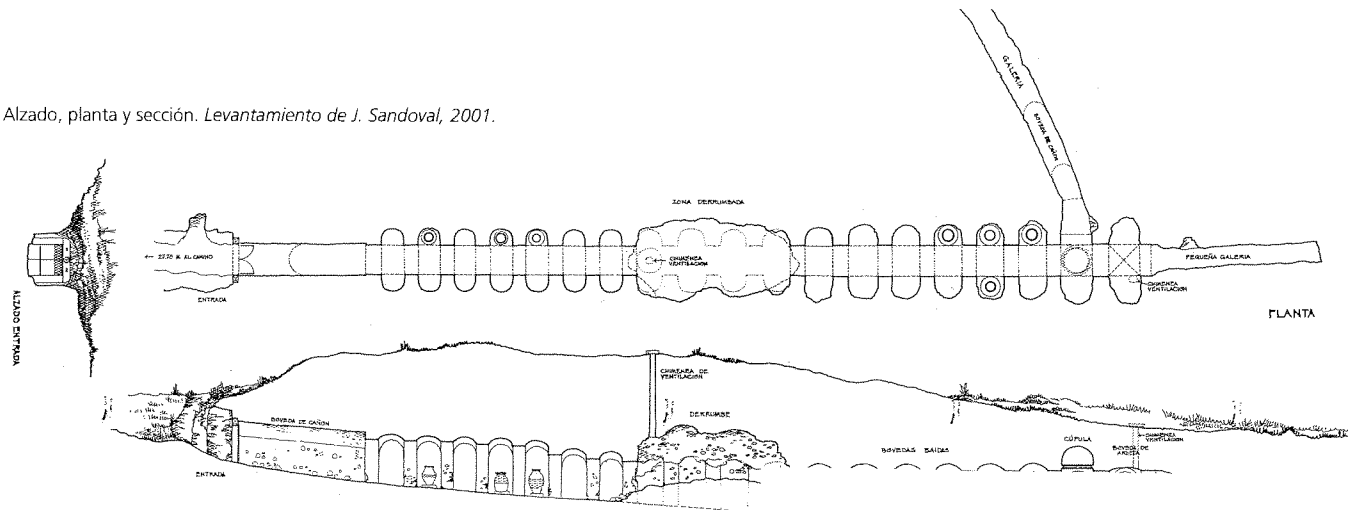


Cúpula sobre pechinas. Foto Miguel Ángel Vega Delgado.



Chimenea de ventilación. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

Alzado, planta y sección. Levantamiento de J. Sandoval, 2001.



### 3 Fuente de Villacabras

#### Situación

Barranco de Villacabras.

#### Fechas

S.d.c.

Pileta: 1902.

#### Autor/es

S.i.

#### Uso

Original: Industrial.

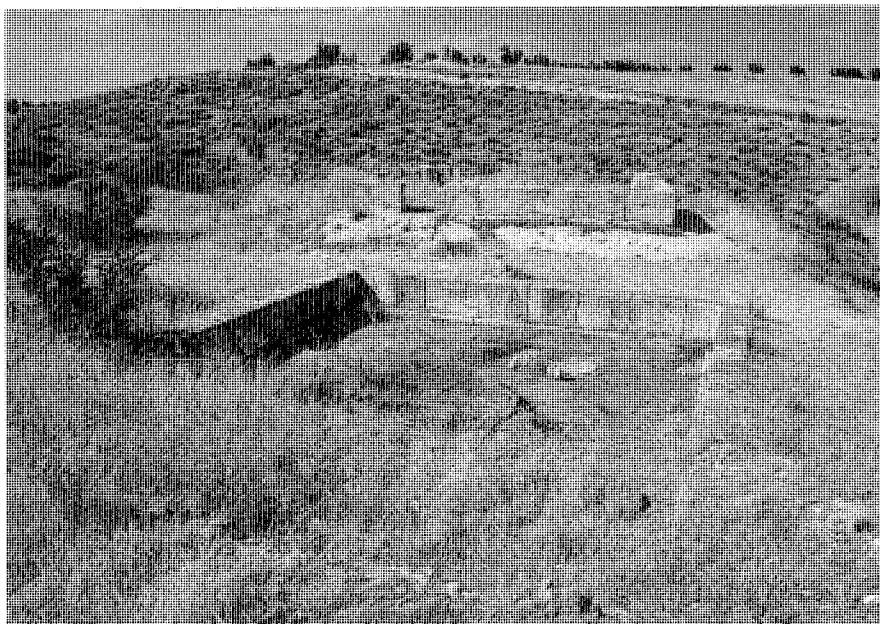
Actual: Sin utilización.

Aunque entre los bienes de la iglesia parroquial subastados durante la Desamortización, entre 1856 y 1864, figura una finca llamada de Villa Cabra o Villacabras, hasta finales del siglo XIX no se pusieron en explotación las aguas mineromedicinales de este barranco, intentando seguir el ejemplo de las cercanas y famosas de Carabaña, que presentan similitudes con éstas, tratándose en ambos casos de aguas mineralizadas al atravesar capas de terrenos salinos, que las impregnan de sulfato sódico y otras sustancias.

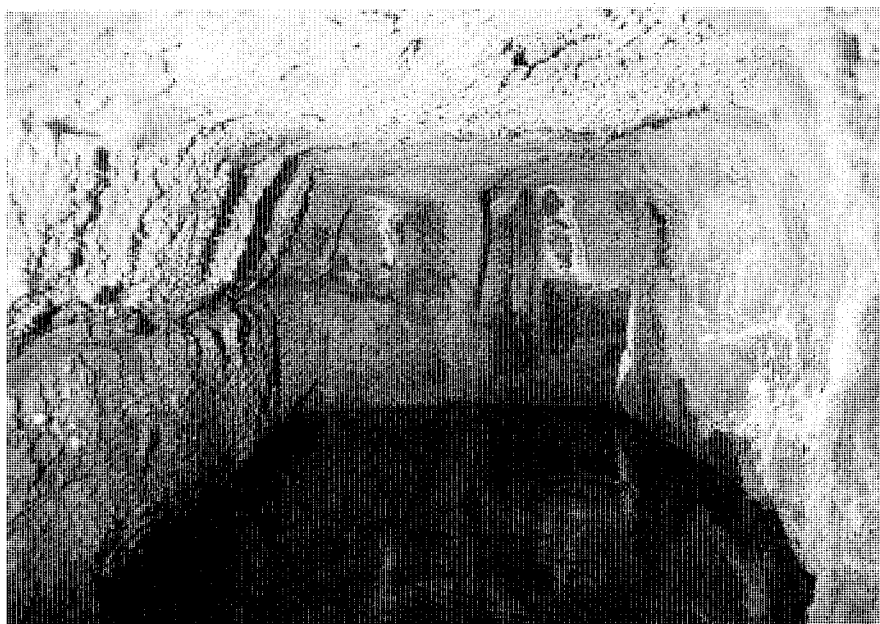
Con tal fin se construyeron diversos depósitos a lo largo de la ladera que acompaña el descenso del arroyo de Villacabras desde su nacimiento en la fuente homónima: unos se excavaron directamente en el terreno yesífero, a modo de umbrías cisternas con puertas enmarcadas con jambas y dinteles monolíticos de piedra del vecino Colmenar; mientras que otros se levantaron como piletas exentas en la meseta sobre el barranco.

Entre los primeros, hay que destacar la cueva situada al pie de la ladera a poniente, a poca altura sobre el lecho del arroyo, que presenta un grueso pilar cilíndrico –esculpido en la propia piedra– que arranca directamente del agua para sostener la bóveda natural de la cubierta; mientras que los segundos se presentan como dos depósitos vecinos de planta cuadrada –uno enterrado, fechado en 1902 y muy bien conservado, y otro semiderruido levantado sobre el terreno– levemente girados, que se construyen con gruesos sillares de piedra, resolviéndose las esquinas con piezas monolíticas talladas en ángulo.

Estas ruinas se ven acompañadas por restos de muros de contención en mampostería, din-



Depósitos exteriores. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

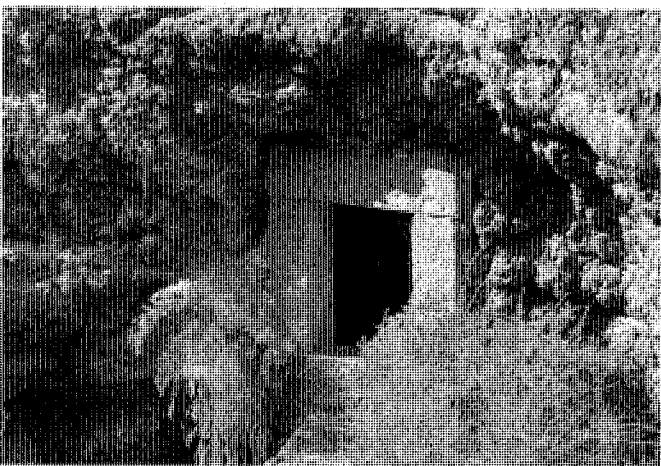


Interior de un depósito excavado. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.





Muro de contención. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Entrada a una cisterna. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

teles y paredes arruinadas, formando un evocador conjunto, que se ve realzado por la belleza paisajística de su entorno.

Aunque las aguas de Villacabras llegaron a exportarse a Francia, la experiencia fracasó económicamente, cesando su explotación al poco tiempo.

### Bibliografía

AA.VV.: Rutas del Tajuña. Entornos de Colmenar de Oreja, Chinchón, Morata de Tajuña, Titulcia, y Villaconejos. Madrid, Los libros de la catarata, 1996; págs. 42-43.

CAMPOS, A.: "Más que melones", en Excursiones-Barranco de Villacabras. *EL PAÍS Madrid*, 28 de abril de 2000, pág. 24.

MERINO, A.: "Ruinas entre olivos y melones", en Rutas Verdes/Villaconejos. *El Mundo*, 9 de noviembre de 2001, Madrid, pág. 24.

SANCHO AGUILERA, J.: Villaconejos, apuntes de nuestro pueblo. Madrid, 1989; págs. 94-95. (trabajo inédito)

SANCHO AGUILERA, J.: Villaconejos, apuntes de nuestro pueblo. Ayuntamiento de Villaconejos, Artes Gráficas Iragra, S.A. Madrid, 1992; págs. 137-138.

## 4 Iglesia parroquial de San Nicolás de Bari

### Situación

Plaza de la Iglesia, 1.

### Fechas

S.d.c.

Ábside: segunda mitad del s. XVI.

Bóvedas: 1634 (Co).

### Autor

S.i.

### Uso

Religioso.

### Propiedad

En posesión de la correspondiente autoridad eclesiástica.

### Protección

Grado 1º Integral (Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento, 1985)

Incoado B.I.C. (Res. 13-5-1997; B.O.C.M. 30-5-1997; B.O.E. 30-6-1997).

La iglesia parroquial de San Nicolás de Bari de Villaconejos se levanta exenta entre las calles de la Iglesia, a norte, y de Fidalgo de Tía Fidela, a oeste, y las plazas Mayor y de la Iglesia, que la limitan por este y sur, respectivamente.

Orientada según la disposición canónica, con los pies a occidente y la cabecera a saliente, presenta una planta muy compacta de 38'8 m de longitud y 16 m de anchura —“ejemplo representativo de planta de salón con capillas del s. XVII” en palabras de Virginia Tovar—, con una nave única dividida en tres tramos y flanqueada por capillas dispuestas entre los contrafuertes, a la que se adosan dos cuerpos de menor anchura: la cabecera ochavada al este, y, en dirección opuesta, el coro alto entre las torres de fachada, que amplía la nave con un pequeño sotocoro, actualmente cegado para acoger el despacho parroquial.

Interiormente, el coro alto y la nave se cubren con una bóveda de cañón con lunetos —ciegos en el primer caso, y perforados por ventanas escarzanas abocinadas en el segundo— dividida en tres tramos —correspondientes a las capillas— mediante arcos fajones que apoyan sobre altas pilastras sin capitel, rematadas sólo por una cornisa moldurada que se quiebra para adap-



Vista general y atrio. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

tarse a los contornos de la planta, recorriendo toda la iglesia sin interrupción. Esta nave se abre mediante un arco toral resaltado a la capilla mayor, compuesta por un primer cuerpo casi cuadrado —cubierto por una bóveda de arista a modo de crucero atrofiado— que se separa mediante un arco fajón del ábside ochavado, cerrado por una bóveda de paños con un luneto en el lienzo central para acoger el remate del retablo.

A este espacio principal se añaden otros auxiliares dependientes del mismo, como las altas capillas laterales que se abren bajo la cornisa de la nave mediante arcos de medio punto —levemente resaltados— apoyados sobre una sencilla línea de imposta que continúa por el interior para sostener las bóvedas de cañón que las cubren, dispuestas en posición transversal a la de la nave para compensar los empujes; la sacristía al sur de presbiterio, que se comunica con el mismo mediante una pequeña puerta adintelada y se cubre con bóveda de rincón de claustro; y el sotocoro bajo la bóveda escarzana corrida del coro alto, con dos lunetos laterales que acogen sendas puertas de medio punto que dan acceso a la capilla bautismal en el cuerpo bajo de la torre norte —cubierta con una bóveda baidá transformada en cúpula de platillo sobre pechinas mediante una moldura divisoria—, y, en la torre sur, a la escalera de acceso al coro alto, que se prolonga para llegar al cuerpo superior de campanas, aunque sorprendentemente, éstas se

encuentran en la torre opuesta, que ha perdido su escalera, careciendo de posibilidad de acceso

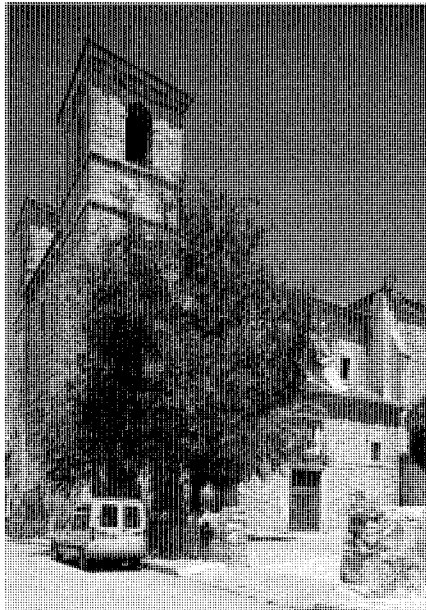
Esta planta tan rigurosa se expresa al exterior mediante un volúmen muy compacto —construido íntegramente con sillarejo de buen tamaño, exceptuados detalles de fina labra en portadas, huecos, cornisas y remates— en el que se distinguen claramente dos cuerpos diferenciados: la capilla mayor con su ábside ochavado, flanqueada por contrafuertes, y la nave principal, de mayor anchura, de la que sólo sobresalen levemente las dos torres de la fachada a los pies.

El primero se presenta como un volúmen continuo de gran altura en el que se abren a ambos lados sendas ventanas en arco de medio punto, cuyos ricos moldurados exteriores e interiores presentan resabios góticos. Este volúmen se apoya sobre un pequeño zócalo resaltado, y se corona con una delicada cornisa bajo la cubierta a seis aguas; mientras que el segundo se divide horizontalmente a la altura del techo de las capillas por otra cornisa, sobre la que asoman los enormes aletones a modo de contrafuertes que recogen los empujes de los arcos fajones del interior, y que alcanzan la segunda cornisa de coronación, bajo la cubierta a tres aguas. A ambos lados de este cuerpo se abren sendas portadas barrocas —estando cegada la correspondiente al lado del Evangelio, al Norte, que se abría hacia la calle de la Iglesia, sirviendo

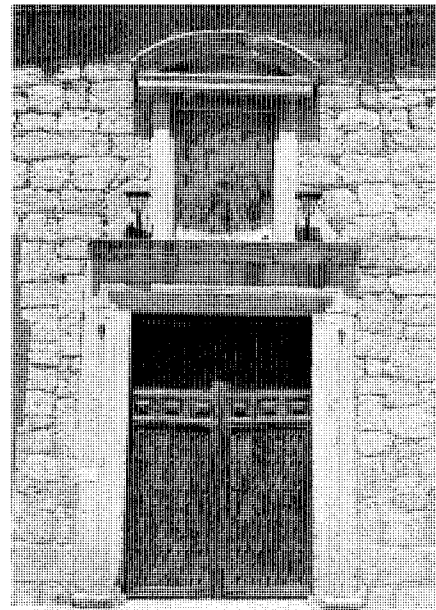
## Arquitectura religiosa Iglesia parroquial de San Nicolás de Bari



Vista del ábside. Foto Miguel Ángel Vega Delgado.



Vista de las torres. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Portada del mediodía. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

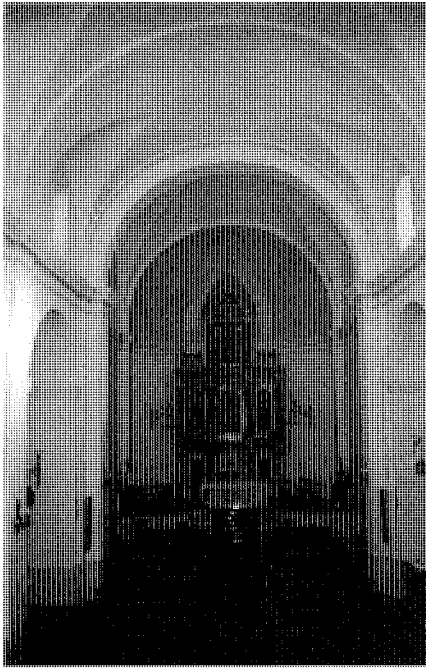
como entrada principal la de la Epístola, al mediodía, por carecer esta iglesia de portada a los pies—, que presentan una sencilla traza donde las puertas de madera claveteadas se rodean por un moldurado con pequeñas orejas que recorre jambas y dintel, y se corona por una hornacina rectangular levemente rehundida enmarcada entre lesenas y aletones empotrados y rematada por un frontón curvo, que en la portada del mediodía todavía conserva restos de una pintura del santo titular. Por último, la fachada a los pies presenta una gran severidad, con un paño continuo de piedra interrumpido sólo por los tres huecos de iluminación correspondientes al sotocoro, coro alto y bóveda y coronado por una cornisa igual a la de la nave, que se enmarca entre los elevados volúmenes de las torres cuadradas, compuestas por dos cuerpos: el primero, perforado tan sólo por tres pequeñas ventanas de iluminación, se remata por una sencilla línea de imposta a la altura de la cornisa; mientras que el superior se divide en un basamento coronado por una leve cornisa, sobre la que se levantan los arcos de medio punto de los campanarios, enmarcados entre pilastras pareadas y rematados por un gran entablamento en el que se dibujan las claves resaltadas.

En cuanto a las fechas de construcción, puede suponerse que el ábside actual se levantaría en la segunda mitad del siglo XVI, sobre una planta

de tradición gótica que se atempera durante la construcción por la influencia renacentista, sustituyendo los arcos ojivales por otros de medio punto, y la bóveda de crucería por la de aristas, que es muy similar en traza y detalles a la de la cercana ermita de Santa Ana, comenzada en 1579, por lo que podemos datarla hacia esa fecha. En cambio, el cuerpo de la nave debió iniciarse en sustitución de uno anterior, del que nada sabemos, a principios del siglo XVII, pues consta en los libros parroquiales conservados—que arrancan desde el siglo XVI, estando fechado el de bautismos en 1531, el de casamientos en 1565 y el de defunciones en 1631—, que el 3 de abril de 1634 el cardenal-infante D. Fernando, hermano de Felipe IV y Primado de Toledo, dio permiso para que se vendiesen hasta cuatro mil ducados del principal de los censos cuyos réditos se aplicaban a la construcción de la iglesia, ya que por esas fechas “estaba el cuerpo de la dicha iglesia de siete tapias (sic.) en alto y en ellas se habían gastado todos los réditos que habían caído y mucha más cantidad de las rentas de la dicha Iglesia, de suerte que estaba ya para arquear y hacer las bóvedas”, siendo “necesario comprar vigas y madera”, ya que si los maestros canteros “cesasen en la obra y se fuesen se perderían parte de los materiales y los dichos maestros no volverían tan pronto, de lo que se seguirían muchas costas y menoscabos a la

dicha obra”, que debía llevar cierto tiempo en marcha, pues “que los oficios divinos no se celebraban ni los vecinos acudían a ellos por estar toda la iglesia descubierta y lloviese”, sin contar con que “el tiempo presente era a propósito para fabricar y que era así que de la cantidad con que habían contribuido los dichos interesados estaban impuestos a censo seis mil ducados poco más o menos, para acabar la dicha obra y cubrirla era necesario de prestar cuatro mil ducados”.

Podemos suponer que a raíz de esta venta se terminasen con rapidez las obras, a juzgar por la unidad estilística y constructiva de nave y torres, que refleja una ejecución continuada por un mismo equipo sobre una traza—de autor desconocido—que fue respetada hasta el final. Aunque, por el libro de defunciones sabemos que estaba en uso en 1678, cuando se estipularon las condiciones para efectuar los rompimientos para tumbas dentro de la iglesia: 2.000 maravedíes en la Capilla Mayor, 1.000 desde ésta hasta las puertas, 500 desde las mismas a la capilla de Ntra. Sra. de Gracia, y sólo 170 desde la susodicha capilla “hasta lo último, debajo de la tribuna”, donde se enterraba “a los pobres de limosna”. Estas reglas se refrendan con algunos matices—como la exhumación de los cadáveres cinco o diez años después del entierro, dependiendo de que tuvieran caja o no— en 1805 y



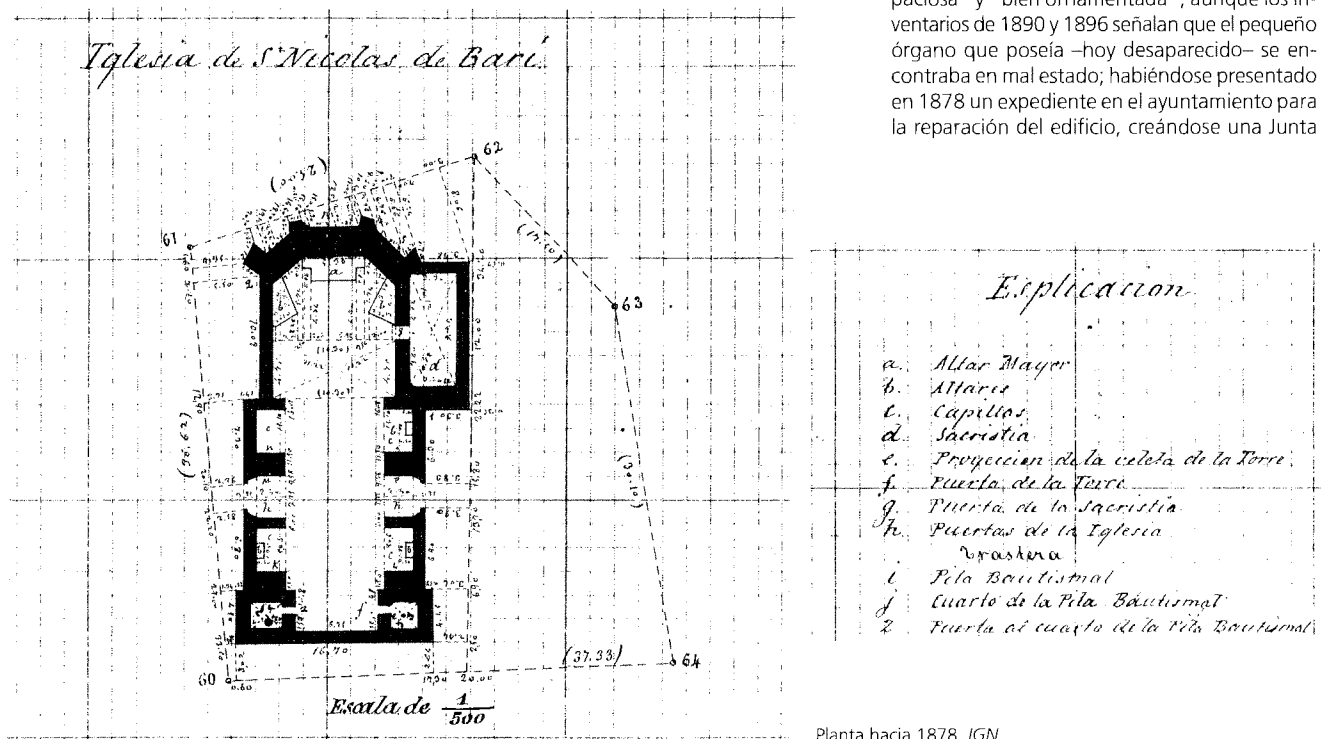
Vista de la nave hacia el presbiterio. Foto Miguel Ángel Vega Delgado.



Vista de la nave hacia el coro. Foto Miguel Ángel Vega Delgado.

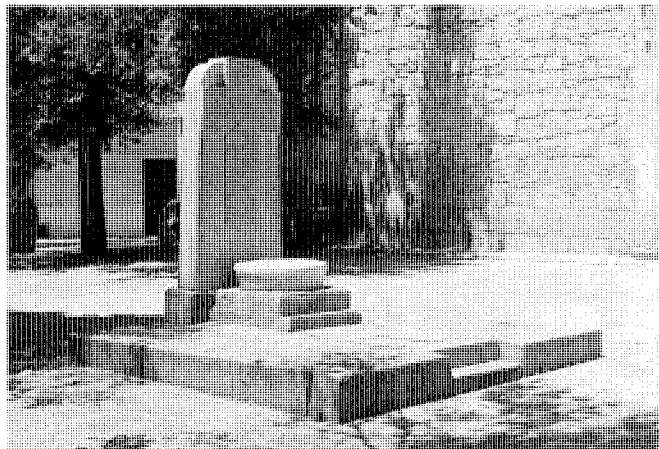
1832; constando el uso como camposanto del atrio elevado —señalado por muros de contención rematados con bolas herrerianas— que forma la plaza de la Iglesia, que los vecinos todavía denominan “el cementerio” y en el que se levanta el monumento conmemorativo a los caídos en la Guerra Civil, realizado en 1944 utilizando como plato de la fuente la antigua pila bautismal.

Durante dicha Guerra perdió esta iglesia retablos y esculturas, amén de diversos objetos de culto, como las reliquias que guardaba de San Fausto y San Benigno; aunque podemos hacernos idea de aquellos gracias a un plano levantado por el Instituto Geográfico y Estadístico a finales del siglo XIX, que probablemente sea contemporáneo del del núcleo de población de 1878, y que nos permite conocer la disposición de los altares: tres en la cabecera, con dos retablos salientes de extraña planta trapezoidal a los lados del altar mayor, y otros tres en las capillas de la nave, dos del lado de la Epístola, y uno, junto a los pies, en el del Evangelio; mientras que la pila bautismal todavía ocupaba la capilla destinada a tal fin en la torre de ese mismo lado. Dichos retablos se corresponden sin duda con los “seis altares preciosos, tanto por su artística construcción, como por el exquisito gusto con que están adornados y asistidos” que cita Marín Pérez en 1889, quien describe la iglesia como “espaciosa” y “bien ornamentada”, aunque los inventarios de 1890 y 1896 señalan que el pequeño órgano que poseía —hoy desaparecido— se encontraba en mal estado; habiéndose presentado en 1878 un expediente en el ayuntamiento para la reparación del edificio, creándose una Junta





Vista de la bóveda de arista de la capilla mayor. Foto Miguel Ángel Vega Delgado.



Monumento a los caídos. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

Local para este fin en 1897, casi veinte años más tarde.

En la actualidad, el mobiliario litúrgico se limita a dos figuras de *San Antón* y la *Virgen con Niño* del siglo XIX, y efigies modernas de la *Virgen de la Soledad*, *Cristo con la Cruz*, *San Isidro*, la *Virgen del Carmen*, los *Sagrados Corazones*, la *Inmaculada*, *San José*, la *Virgen de Fátima*, *San Nicolás*, *Cristo Crucificado*, y *Santa Rita*, dispuestas en retablos de factura industrial y sin interés artístico. Aunque hay que destacar una pequeña pila bautismal de apariencia gótica —tallada en granito y decorada con una sucesión de arquillos sobre columnas coronados por gabletes—, y una pila benditera barroca de planta semicircular y sección en pecho de paloma, que se corona con una cruz de jaspe rojo taraceada sobre una losa de mármol negro; debiendo citarse también una campana fechada en 1767, “siendo cura D. Juan Ignacio Cabeza”, habiéndose refundido otras dos en una nueva hará poco más de una década. Aunque, según Cantó Téllez, a finales de los años cincuenta, las campanas de la torre fueron desmanteladas, siendo sustituidas “por altavoces

instalados en el campanario que, con un *pick-up*, reproducen el toque de las campanas de San Pedro de Roma, oídas a varios kilómetros a la redonda”; pudiendo añadirse a título de anécdota que por aquel entonces “también posee la iglesia un aparato magnetofón, en el que se graban los sermones y pláticas que después se emiten en los actos religiosos”.

#### Documentación

A.H.V., 1878- Expediente de reparación de la iglesia parroquial, sig. 86/684-1839.  
A.H.V., 1897- Acta de constitución de la Junta Local para las obras de la iglesia parroquial, sig. 23/167.

#### Bibliografía

AZCÁRATE, J. M. y AA.VV.: Inventario artístico de la provincia de Madrid. Valencia, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, Comisaría General del Patrimonio Artístico Nacional, 1970; pág. 309.  
CANTÓ TELLEZ, A.: El turismo en la provincia

de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1958; pág. 455.

LÓPEZ, F.: Órganos de la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio, 1999; pág. 311.

MARÍN PÉREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia, tomo II. Madrid, Escuela tipográfica del Hospicio, 1889; pág. 375.

PLANOS de Iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX. Madrid, MOPU, Instituto Geográfico Nacional, 1988; pág. 277.

SANCHO AGUILERA, J.: Villaconejos, apuntes de nuestro pueblo. Madrid, 1989; págs. 31-36. (trabajo inédito)

SANCHO AGUILERA, J.: Villaconejos, apuntes de nuestro pueblo. Ayuntamiento de Villaconejos, Artes Gráficas Iragra, S.A. Madrid, 1992; págs. 66-69, 88, 89, 92 y 93.

TOVAR MARTIN, V.: “El Renacimiento y su incidencia en el siglo XVII a través del arte provincial madrileño”, en Madrid en el Renacimiento. Madrid, 1986; pág. 214.

## 5 Ermita de Santa Ana

### Situación

Calle de Santa Ana.

### Fechas

Presbiterio: 1579 (Co).  
Nave: 1727 (Co) 1749 (Fo).  
Pórtico: 1859 (Co) 1860 (Fo).

### Autor/es

S.i.

### Uso

Religioso.

### Propiedad

Pública (Ayuntamiento de Villaconejos).

### Protección

Grado 1º Integral (Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento, 1985).

Situada a las afueras de Villaconejos, al norte de la población, al final del antiguo camino –hoy calle– de Santa Ana, así bautizado en su honor, esta pequeña ermita se levanta justo en el límite del actual casco urbano, en una amplia vía flanqueada por edificios públicos y desarrollos residenciales recientes.

Construida en diversas fases, su volúmen se compone de tres cuerpos adosados a lo largo de los siglos:

El primero –que se corresponde con la ermita original del siglo XVI–, se presenta como un volúmen encalado de planta cuadrada, con sólo 2 pequeñas ventanas enrejadas en sus costados, que se cubre por un tejado de teja árabe a cuatro aguas sobre una pequeña cornisa de remate; en correspondencia con un sencillo interior cubierto por una bóveda de arista, a la que se adosa un arco rehundido para acoger el retablo en respuesta al arco toral que da paso a la nave del siglo XVIII. Ésta se presenta como un segundo volumen rectangular, más bajo y estrecho, cubierto por un tejado a tres aguas sobre un mínimo alero moldurado y una pequeña espadaña sobre el frontal, que cobija en su interior una bóveda de cañón dividida en tres tramos mediante arcos fajones que apoyan sobre discretas pilastras, rematadas por una cornisa corrida que prolonga la del presbiterio. Por último, el pórtico decimonónico, que cobija la sencilla puerta adintelada con sus jambas y dintel monolíticos, consiste en una sencilla estructura de madera a tres aguas, revestida con tablazón



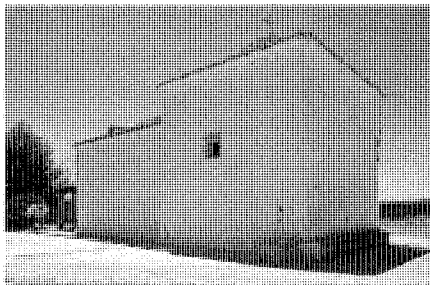
Pórtico delantero. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

y teja árabe, sostenida sobre cuatro soportes exentos rematados por zapatas: dos columnas toscanas de caliza delante, y dos sencillos pies derechos de madera detrás.

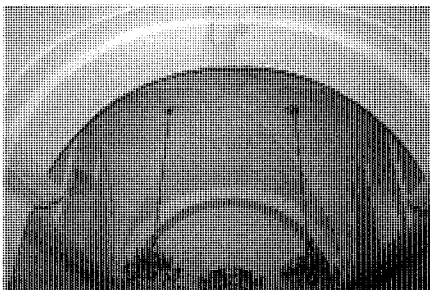
En cuanto a su origen, por el libro conservado de esta ermita, que arranca del mismo año de su fundación, sabemos que el 9 de mayo de 1578, reunido el Ayuntamiento en Concejo Público, se obligó a “hacer una Ermita cerca de la villa, siendo misión del Ayuntamiento reparar(la) y tener(la) reparada para siempre y que en su día haga el pueblo una procesión con toda (la) solemnidad que sea posible a costa de esta villa, Concejo y limosnas que las buenas personas se muevan a hacer”. Dicha ermita se dedicaría “a la Gloriosa Señora Santa Ana, Madre de la Virgen Santa María, abogada y patrona de esta villa”... “para que nos libre de la peste, de la piedra y de los males”. Un año más tarde, en una Providencia fechada en Toledo el 16 de julio, se recibió la licencia para hacer y edificar “la otra Ermita con la advocación de Santa Ana (...) la cual ha de ser de tapia de yeso, cubierta de madera y teja que se ha de edificar a costa de los vecinos, Concejo y limosnas”, lo que permite suponer que entonces no había más ermita que la de la Concepción, inaugurada unos años antes, a la que habían de dirigirse las procesiones anuales del día de la Santa hasta que la nueva no estuviese acabada.

La misma fuente recoge también las estancias periódicas de los visitantes eclesiásticos de Ocaña y La Guardia, de cuya diócesis dependía Villaconejos, pudiendo rastrearse diversas obras de reparación y reforma. Así, en la visita de 1722, se ordena “en virtud de santa obediencia y pena de excomunión mayor, recordando el cumplimiento del voto”, “trastejar el tejado, reparar el portal por estar desnivelados los dos pies derechos que reciben la cubierta (...) y que se empiedre el suelo de dicho portal para evitar que el embalse de las aguas recalen (sic) los cimientos”, ya que “de no ponerse pronto remedio puede sobrevenir el arruinarse”. Cinco años más tarde, otra visita del 22 de junio nos informa que “a devoción de los vecinos de esta villa y sus limosnas, han efectuado la obra que al presente está hecha, alargando el cuerpo de esta Ermita por ser muy corta, cuya obra está hasta las cornisas y sólo falta cubrirlas y parchear las tapias”, aunque no se recoge la finalización de estas obras hasta 1749, cuando “se concluyó la obra de la Gloriosa Santa Ana”, siendo bendecida “con la solemnidad que dispone el ritual romano”.

Por el mismo libro tenemos constancia de algunos datos curiosos de esta obra, como el coste de los cimientos (688 maravedies), de las tapias (20.757 maravedis), o de las tejas (por 400 nuevas, el maestro que trabajó y los tirantes de la cruz se pagaron 400 reales), siendo donadas



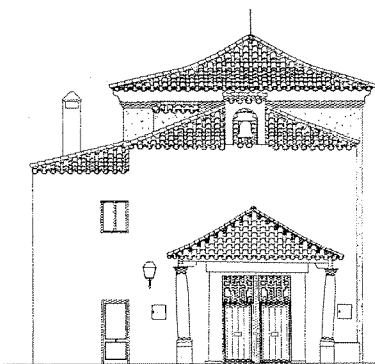
Vista lateral de la cabecera. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Bóveda de arista sobre el presbiterio. Foto Miguel Ángel Vega Delgado.



Vista interior. Foto Miguel Ángel Vega Delgado.



Alzado frontal. Levantamiento de P. Alemany de la Peña, E. Alfaro Aguila-Real y T. Gil López, 1994.

las puertas por el Rey en Aranjuez, mientras que la campana, de 109 libras de peso, le fue encargada a Esteban Sanz en Toledo con un coste de 317 reales. El altar se adornó con 228 azulejos con un coste de 114 reales y con unas arañas torneadas nuevas que costaron 70 reales, mientras que las imágenes de *Santa Ana* y *San Joaquín* importaron 200 reales. Para hacer frente a estos gastos se celebraba casi todos los años una rifa, llamada “de la Redoma”, y se organizaban juegos de bolos en la plazuela de la Alegría, que quizás recibió su nombre de estas fiestas.

Una nueva reparación de importancia, por importe de 1.881 reales, tuvo lugar entre 1859 y 1860, quedando perpetuada en el dintel sobre la entrada, donde se grabó la siguiente inscripción: “A espensas del vecindario fue restaurada la ermita de la gloriosa y bendita Santa Ana, nuestra Patrona. De esta villa la piedad, en sus limosnas propicia, y el cielo de la justicia este santuario pregona. Año de 1860”. La obra incluyó la construcción del actual pórtico, siendo regalados veinte tirantes de madera para la armadura de la cubierta por un vecino de la villa, asentándolos otro de balde; quizás como consecuencia de haberse subastado la llamada “finca de Santa Ana”, que pertenecía a la iglesia, pero cuyas rentas —a juzgar por el nombre— debían estar adscritas a esta capilla, dentro de las ventas de bienes desamortizados entre 1856 y 1864.

Más tarde, en 1920, se fundó la Hermandad de Santa Ana, entre cuyos objetivos estaba “la adquisición del terreno necesario para formar un paseo plantado de árboles que conduzca desde el pueblo hasta la ermita, dando con esto mejor forma a la referida ermita y haciendo posible que la procesión pueda hacerse a hora conveniente y con la concurrencia de todo el pueblo”, ya que al estar “los caminos que conducen

a la Ermita de la Santa en muy mal estado” y “por celebrarse la función en julio, mes caluroso del año” la procesión de la imagen hasta la iglesia parroquial no podía hacerse “con la solemnidad debida”.

Tras la Guerra Civil, fue esta Hermandad la encargada de restaurar la Ermita, que había perdido el retablo con las imágenes de *Santa Ana*, *San Roque* y *San Antón*, comprándose en Madrid el año 1940 la imagen actual de *Santa Ana* con la *Virgen niña*.

Todavía en 1977 la Hermandad adquirió una fuente para instalar junto a la ermita, mientras que 4 años más tarde se destinaron 425.000 ptas, parcialmente subvencionadas por la Diputación, a efectuar diversas reparaciones, que se completaron tres años después, en 1984, con la reconstrucción del pórtico sustituyendo su cubierta por una réplica exacta de la misma, y el derribo de la casa del ermitaño y la antigua y ruinoso sacristía para reconstruirlas en el mismo sitio aunque destinando la antigua vivienda a almacén; labores en las que invirtieron el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid 1.700.000 ptas.

Al año siguiente la Hermandad compró un retablo nuevo por 300.000 ptas, mientras que en 1987 se terminó de rematar el interior de la sacristía.

### Documentación

ARCAM-Fondo Diputación “Planos y Mapas”, sig. 3599.

ARCAM-Fondo Diputación “Cultura, Deportes y Turismo”. Expediente de subvención de la Diputación Provincial al Ayuntamiento de Villaconejos para la restauración de la iglesia de Sta. Ana, sig. 768, leg. 5

### Bibliografía

AZCÁRATE, J. M. y AA.VV.: Inventario artístico de la provincia de Madrid. Valencia, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, Comisaría General del Patrimonio Artístico Nacional, 1970; pág. 310.

GALINDO, P.: y MALDONADO, L.: Análisis constructivo de las ermitas de la Comunidad de Madrid. Madrid: Departamento de Construcción y Tecnología Arquitectónicas. Escuela Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Madrid.

SANCHO AGUILERA, J.: Villaconejos, apuntes de nuestro pueblo. Madrid, 1989; págs. 62-76. (trabajo inédito)

SANCHO AGUILERA, J.: Villaconejos, apuntes de nuestro pueblo. Ayuntamiento de Villaconejos, Artes Gráficas Iragra, S.A. Madrid, 1992; págs. 101-112.

## 6 Vivienda rural y dependencias agropecuarias (tipología)

### Situación

Calle de Barrio Alto, 13 y 30; calle de los Clérigos, 27 y 45; calle de Concepción García Robles, 10; calle de la Cuesta, 3, 5, 17, 39 y 45; calle de Emilio de Tía Fidela, 2 y 4; calle de la Iglesia, 7; calle de Mingorrubio Bajo, 8 y 10, c/v calle de La Mancha; calle de Miramadrid, 10; calle de Pradillo, 1, 9 y 11; calle del Puente Largo, 8; calle de la Soledad, 19; carretera de Aranjuez, 30 a 34.

Casa del Montero: Camino de las Casas del Montero, c/v camino de Valtarrosillo

### Fechas

S.i. (siglos XVIII-XIX).

Casas del Montero: segunda mitad del siglo XIX.

### Autor/es

Popular.

### Uso

Residencial.

### Propiedad

Privada.

Aunque el desarrollo económico y urbanístico de Villaconejos ha propiciado la masiva sustitución del parque edilicio de la villa, todavía pueden localizarse abundantes ejemplos de la tipología constructiva que conformaba el tejido urbano hasta la segunda mitad del siglo XIX.

Se trata de construcciones muy sencillas, de una sola planta de altura, realizadas con muros de mampostería de yesones, enfoscados con mortero de cal para protegerlos de la humedad y cubiertos con tejados a dos, tres o cuatro aguas, con estructura de rollizos de madera, revestida con carrizo o tablazón y teja cerámica árabe, que vuela en ocasiones una o dos hiladas para formar un alero protector.

Aunque los edificios destinados a vivienda casi han desaparecido, todavía pueden verse algunos ejemplos en las calles de Barrio Alto, 13 y 30, Concepción García Robles, 10, Clérigos, 27, Cuesta, 39 y 45, Iglesia, 7, Emilio de Tía Fidela, 2 y 4, y carretera de Aranjuez, 30 a 34,



Vivienda en la calle Concepción García Robles, 10. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

que, en la mayoría de los casos se rematan con una cámara bajo cubierta, que sólo se manifiesta al exterior en las pequeñas trampillas que permiten introducir el grano, debiendo señalarse un singular ejemplo aislado en la calle de Mingorrubio Bajo, 8 y 10, con vuelta a la de La Mancha, donde la vivienda baja se integra en el extremo de un conjunto agropecuario cerrado con un muro de mampostería muy irregular, al que se accede por dos grandes portales desde el lado contrario.

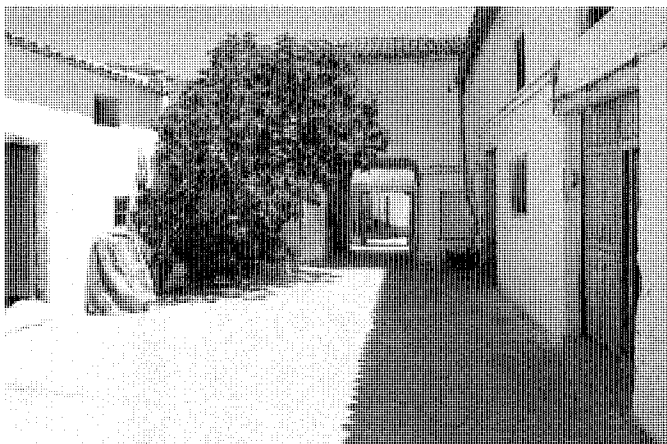
Son más abundantes, en cambio, aquellos edificios destinados solamente a uso agropecuario, como los situados en la calle de la Cuesta, 3, 5 y 17, y Pradillo, 1, que presentan una misma tipología con un piso bajo centrado en un gran portón que da acceso al corral interior, sobre el que se levanta una cámara con las características trampillas antes citadas. A estos ejemplos hay que añadir magníficos portones aislados en las calles de Miramadrid, 10, Puente Largo, 8, y Pradillo, 9 y 11, que dan acceso a extensos corrales interiores que agrupan muy diversas construcciones; y es que en Villaconejos comprenden no sólo graneros, cocheros o construcciones de uso ganadero como establos, cuadras y cochiqueras, sino, sobre todo, almazaras, lagares y bodegas, como la del número 19 de la calle de la Soledad, a la que presenta los testeros de entramado de las dos naves paralelas que la in-

tegran, o la de la calle de los Clérigos 45, levantada en 1914 al fondo del patio interior de una gran casa urbana, con una singular estructura de cubierta de par y nudillo, atirantada mediante gruesas vigas de madera sobre las que apoyan jabalcones cruzados arriostrando la cumbrera, y que conserva todavía prensas y tinajas, amén de un pozo con brocal, pila adosada y polea.

Otras construcciones de este tipo se distribuyen aisladas por el campo como chozos y refugios de campesinos y pastores, que a veces se presentan como cabañas de mampostería de planta circular, cubiertas por una bóveda primitiva formada por lajas de piedra voladas hacia el interior en hiladas sucesivas, con una sola abertura de entrada excluida la mínima chimenea de coronación, y en otras ocasiones como pequeñas construcciones rectangulares con cubierta de teja árabe a un agua sobre un entramado de madera y carrizo, y una chimenea sobresaliente en un testero, con campana en su interior.

Debe señalarse por su singularidad, la presencia en el límite occidental del término de una gran vivienda aislada, la llamada Casa del Montero, que desde lo alto de un promontorio de 652 m de altura sobre el barranco del mismo nombre, domina todo el valle del Tajuña, al que se enfrenta por un gran mirador acristalado—volado sobre jabalcones y hoy en ruinas—abierto





Bodega en la calle de los Clérigos, 45. Vista exterior. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Casa del Montero. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Bodega en la calle de los Clérigos, 45. Detalle de la estructura de cubierta. Foto Miguel Ángel Vega Delgado.

en la cara norte del gran salón decorado con molduras de la segunda planta. Por debajo de ésta, en la planta de acceso, se sitúan la cocina –con fogón y despensa–, además de otras tres habitaciones; mientras que bajo la misma y aprovechando la pendiente de la ladera, se excava un semisótano con un banco corrido a lo largo

de los muros perimetrales, en el que se refugiarían los ojeadores y monteros que dieron su nombre a la casa. Construida con paredes de mampostería enfoscada con mortero de cal y encalada, forjados de vigería de madera con tablazón, y cubierta de teja cerámica a cuatro aguas sobre un gran alero volado de madera, puede identi-

ficarse como un gran refugio de caza decimonónico que se complementaba con casas de guardas, bodega y otras construcciones, como un retrete aislado, que hoy día yacen arruinadas por los alrededores.

## 7 Vivienda urbano-rural (tipología)

### Situación

Calle del Alamillo, 11, 27, 29, 37, 53, 55 y 57; calle de Bajada al Pozo, 7; calle de Barrio Alto, 42 y 44; calle de la Cabezuela, 1, 3 y 6; calle de la Cuesta, 28 y 30; calle de las Eras, 19, 28 y 30; calle de los Clérigos, 5, 7 y 45; calle de Concepción García Robles, 7; calle de Emilio Campeón, 1 y 10; calle del Hospital, 1; calle de los Huertos, 15; calle de la Iglesia, 4, 6, 16, y 18; calle de Mingorrubio Bajo, 3, 5, 7 y 9; calle de Ocaña, 4; calle del Puerto, 20 y 22; calle de la Rosa, 1 y 3; calle de Santa Ana, 2 y 4, c/v plaza Mayor; calle de Santa Ana, 7, 9, 16, 18, 20, 27; calle de Sevilla, 30; calle de la Soledad, 5 y 17; plaza Mayor, 5, c/v calle de la Cuesta, 1, carretera de Chinchón, 5, 15 y 48.

### Fechas

S. d. c., (S. XIX).

### Autor

S.i. (popular).

### Uso

Residencial.

### Propiedad

Privada.

### Protección

Grado 2º Estructural (Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento, 1985): Calle del Alamillo, 14 y calle de Santa Ana, 2.

Grado 3º Ambiental (Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento, 1985): Plaza Mayor, 5, y carretera de Chinchón, 5.

Como era de esperar en un pueblo de vocación agrícola que conoció una fuerte prosperidad a finales del siglo XIX, la mayoría del casco urbano de Villaconejos se compone de viviendas del tipo urbano-rural, donde a las construcciones populares originales, generalmente de una sola planta, con muros de mampostería encajados y huecos irregulares, se superpusieron hasta los años sesenta del siglo pasado y desde finales del anterior una serie de elementos procedentes de la arquitectura culta: balcones volados con rejas de cerrajería, guardapolvos y decoraciones superpuestas, canecillos de alero torneados, etc...

En planta, estas reformas se tradujeron en



Vivienda en la calle de la Iglesia, 18. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

la conservación del cuerpo bajo con destino a las tareas agrícolas, por lo que frecuentemente se mantuvo—incluso bajo el piso nuevo añadido—el portón en un extremo que daba paso al patio interior, en torno al que se disponían establos, graneros, bodegas y lagares, además de las bodegas en cuevas artificiales características de la zona; mientras que la planta superior se destinaba a zona residencial de los propietarios, con una sucesión de estancias y alcobas—y a veces hasta una cocina— que se abrían mediante balcones a la calle.

Buenos ejemplos de esta tipología, aunque sin rasgos especialmente destacados, se pueden citar en la calle de la Iglesia, 6, 16 y 18—los dos últimos de gran antigüedad—, en la del Hospital, 1, en la de Santa Ana, 16, 18 y 20, y en la de Bajada al Pozo, 20, que presentan elegantes balcones de cerrajería muy elaborados; mientras que los portones laterales destacan especialmente en la calle de Ocaña, 4—en un conjunto muy bien conservado, con puerta de madera claveteada, cuatro balcones volados y canecillos moldurados bajo el alero—, en la de los Clérigos, 45—con balcones de cerrajería, columnas de fundición y jambas de piedra a los lados del portón—, en la del Alamillo, 37, en la de Emilio Campeón, 10, en la de Santa Ana, 27, en la de Sevilla, 30, en la de la Soledad, 5, y en la carretera de Chinchón, 15.

En algunas ocasiones, a los dos pisos habituales se añadió una tercera planta para cámara bajo cubierta—fácilmente reconocible desde el exterior por las pequeñas trampillas que servían para introducir el grano—, pudiendo citarse ejemplos en las calles del Alamillo, 11, y de Concepción García Robles, 7, y en la carretera de Chinchón, 5, que presenta un basamento de mampostería caliza rematado por una doble hilada volada de ladrillo para evitar las humedades por capilaridad, que delata su tardía construcción a finales del siglo XIX o principios del XX. Este elemento está también presente en otras viviendas, como las de la calle de las Eras, 19, Cabezuela, 1 y 3, y Alamillo, 14, cuyas pequeñas ventanas superiores delatan su uso original como trampillas para la cámara de grano. Y es que a veces la incorporación de la planta superior ha sido muy tardía, limitándose a reformar la cámara preexistente, como en los ejemplos de Emilio Campeón, 1, Barrio Alto, 42 y 44, y Eras, 28 y 30; aunque frecuentemente ésta suele conservar su uso original, como en Santa Ana, 9, y en Alamillo, 27 y 29, con vuelta a Jesús Sancho Aguilera.

Con características más destacadas se puede distinguir la vivienda situada en la calle de Santa Ana, 2 y 4 con vuelta a la plaza Mayor, que presenta una magnífica puerta claveteada encuadrada en un cerco formado por grandes piezas

## Arquitectura residencial Vivienda urbano-rural (tipología)



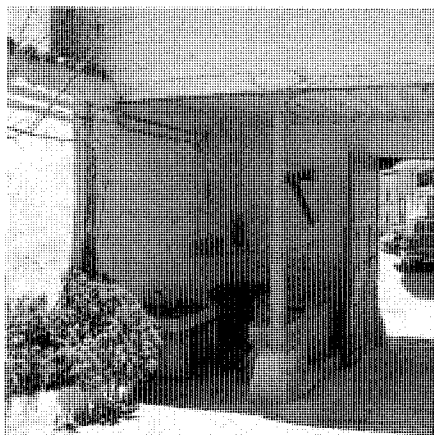
Vivienda en la carretera de Chinchón, 5. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



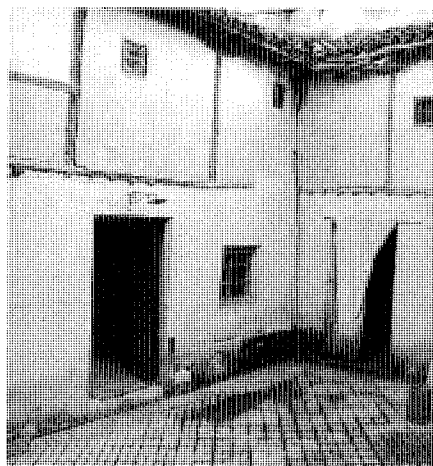
Vivienda y bodega en la calle de los Clérigos, 45. Vista exterior. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



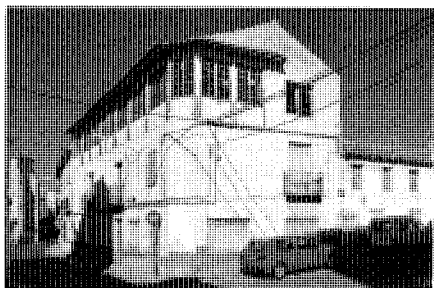
Vivienda en la calle de Santa Ana, c/v a la Plaza Mayor. Vista exterior. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Vivienda y bodega en la calle de los Clérigos, 45. Vista interior. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Vivienda en la calle de Santa Ana, 2 y 4, c/v a la Plaza Mayor. Patio. Foto Alberto Telleria Bartolomé.



Vivienda en la Plaza Mayor, 5, c/v a la calle de la Cuesta, 1. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

monolíticas de piedra caliza, que da paso, a través del zaguán –o “portal”, según la terminología de la zona–, a un patio interior cuadrado, bordeado de pies derechos de madera que hoy se presentan empotrados en los muros, pero que en origen formaban una galería abierta con barandales en el piso superior; y es que según la tradición recogida por Sancho Aguilera, este edificio correspondía en origen a una instalación –quizás una almazara o molino aceitero– de los monjes del Carmen Calzado, lo que explicaría su importancia, ya que en tiempos no muy lejanos ocupaba casi la manzana entera.

Otro ejemplo singular ocupa la esquina opuesta hacia la plaza Mayor con vuelta haciendo chafalán a la calle de la Cuesta, de esta misma manzana, donde se levanta una vivienda –antiguamente ocupada por el veterinario– rematada en su segundo piso por una gran galería completamente acristalada y coronada por un alero protector de canecillos labrados con mucho vuelo, que ocupa el lugar destinado en origen a la cámara para el grano.

Por último, podrían incorporarse a esta categoría algunas viviendas de un sólo piso y construcción tardía, planteadas como residencias de jornaleros, sin dependencias agropecuarias, como las de la calle de Mingorrubio Bajo, 3 a 9, o las de la Rosa, 1 y 3.

## 8 Vivienda urbana (tipología)

### Situación

Calle del Alamillo, 14, 42 y 53; calle de Barrio Alto, 33, c/v calle del Alamillo; calle de Bayona, 4, 6, y 17; calle de los Clérigos, 10; calle de Concepción García Robles, 3, 5, y 15, c/v calle Norte; calle de la Cuesta, 2, c/v carretera de Chinchón; calle de Emilio de Tía Fidela, 12 y 14; calle de las Eras, 10; calle de la Iglesia, 9 y 19; calle de Jesús Sancho Aguilera, 18, c/v calle del Alamillo; calle de Miramadrid, 5, 7 y 9; calle de Ocaña, 7; calle del Puente Largo, 31; calle del Puente Largo, c/v calle de Emilio de Tía Fidela, 6, 12 y 14; calle Pradillo, 22 y 24; calle de Santa Ana, 8 y 23, c/v calle Norte; calle de la Soledad, 13, c/v calle de Emilio Campeón; carretera de Chinchón, 19, 21 y 23; plaza Mayor, 2, 3 y 4.

### Fechas

1850-1950.

### Autor

S.i.

### Uso

Residencial.

### Propiedad

Privada.

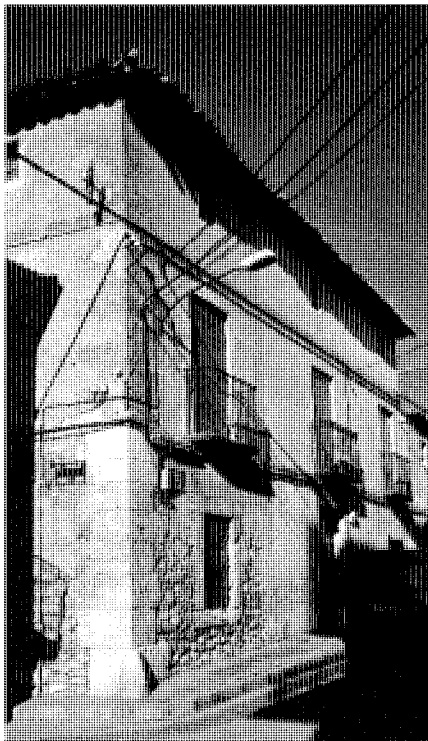
### Protección

Grado 2º Estructural (Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento, 1985): Calle de la Iglesia, 9.

Grado 3º Ambiental (Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento, 1985): Calle de Emilio de Tía Fidela, 6.

La mayor parte de estas construcciones se levanta a partir de la segunda mitad del siglo XIX, durante un período de prosperidad auspiciado por el desarrollo de la industria vinícola; es entonces cuando las casas bajas citadas en el catastro de Ensenada de 1752 se sustituyen por construcciones de tres pisos, donde el primero se destina a dependencias de servicio, como cocinas, almacenes, cuadras, bodegas, etc., mientras que el primero se reserva para zona vividera, dedicándose la cámara bajo cubierta —cuando la hubiere— para granero.

Un ejemplar destacado de esta tipología es la imponente casona de la calle de Emilio de Tía



Vivienda en la calle de Emilio de Tía Fidela, 6, c/v a la calle del Puente Largo. Foto Miguel Ángel Vega Delgado.

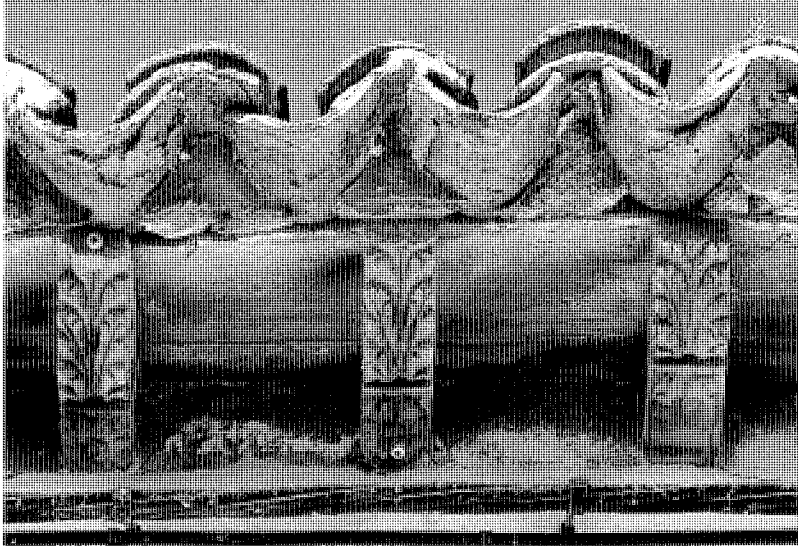
Fidela, 6, con vuelta a la del Puente Largo, fechada en 1866, que podríamos encuadrar dentro de un estilo neoclásico rural, con un imponente basamento de mampostería enfoscada y encalada, con refuerzos de cadenas de gruesos bloques de sillería en las esquinas y recercados monolíticos en los dos huecos enrejados que flanquean la puerta central de entrada, coronada por un dintel con la fecha de construcción entre las iniciales L.M. del propietario. Una cornisa volada de piedra, sobre la que apoyan tres buenos balcones de forja, separa esta planta de la superior, rematada a su vez por una línea de imposta enfoscada que la distingue de la cámara bajo cubierta, perforada por tres pequeños huecos, alineados simétricamente sobre los inferiores, que permitían la entrada del grano y favorecían una correcta ventilación.

Derivaciones posteriores de este modelo —aunque con los balcones de forja sustituidos por otros de cerrajería— podemos encontrarlas en el número 4 de la plaza Mayor, en la calle Pradillo 24, en la de Eras, 10 —donde la decoración en relieve se sustituye por otra pintada—, o en la

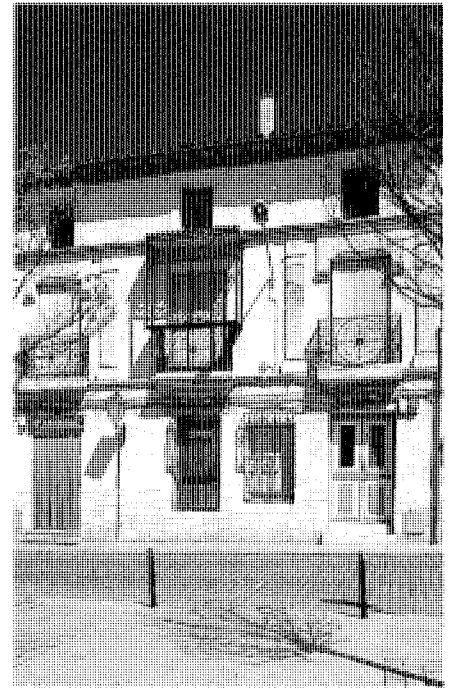


Vivienda en la calle de las Eras, 10. Foto Miguel Ángel Vega Delgado.

de Concepción García Robles, 15 con vuelta a Norte, que aprovecha su posición en esquina para cubrirse con un tejado a cuatro aguas que, unido a su elevada altura en proporción a la planta cuadrada, le proporciona cierto aspecto de torre exenta. Un aspecto que comparte con las viviendas de la calle de la Iglesia, 19 y de la calle de la Cuesta, 2 con vuelta a la carretera de Chinchón. Además, puede apreciarse en los tres primeros ejemplos citados un elemento constructivo característico de la zona: un zócalo de mampostería caliza vista que corta la planta baja hasta media altura para impedir la ascensión de la humedad de capilaridad por los muros de yesones —el material de construcción más abundante en el entorno—, y que en algunos casos se complementa con el tendido de varias hiladas de ladrillo que regularizan la cara superior de apoyo al tiempo que mejoran la impermeabilidad. Otra solución a este problema puede verse en la calle del Alamillo, 10, que presenta un pequeño zócalo de perfecta sillería caliza, además de abundante decoración en recercados y rejeras. A este respecto hay que señalar también la



Alero tallado.



Plaza Mayor, 2 y 3.



Vivienda en la calle del Alamillo, 42. Foto Miguel Ángel Vega Delgado.



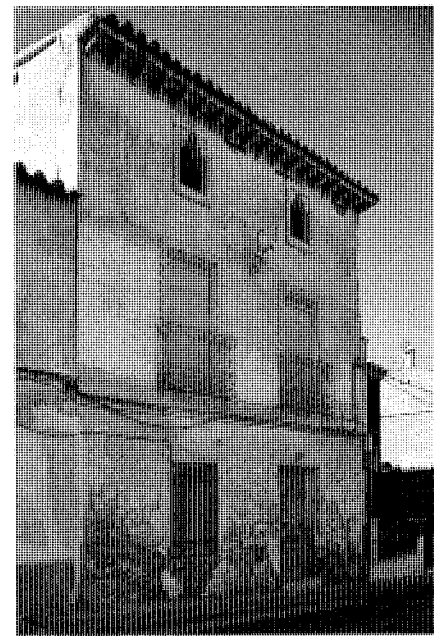
"Villa" en la calle del Puente Largo, 31. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Vivienda en la calle de Concepción García Robles, 15, *c/v* a la calle del Norte. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Vivienda en la calle de la Iglesia, 19. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Vivienda en la calle de Iglesia, 9. Foto Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.

casa de la calle de la Iglesia nº 9, con extravagantes enmarcados de ventanas, que se combinan con arquillos polilobulados en los huecos de la cámara superior; así como la de la calle del Alamillo, 42, con una tupida cerrajería en los balcones que recuerda a los trabajos de filigrana; mientras que en el número 14 de la misma calle se levanta una construcción estrictamente simétrica, con cuatro curiosas rejas terminadas en arco rebajado cerrando los huecos que flanquean la puerta de entrada en correspondencia con los cinco recercados rehundidos del piso superior: dos ciegos en los extremos y tres perforados por ventanas sobre los ejes centrales.

Pieza excepcional en este conjunto es la vivienda entre medianeras que se levanta en la plaza Mayor, 2 y 3, que presenta una elegante decoración arquitectónica—insólita en un medio rural— que permite fecharla hacia finales del siglo XIX. Con las tres plantas nítidamente sepa-

radas por líneas de imposta molduradas, presenta una disposición estrictamente simétrica, con los huecos recercados por molduras que—en los balcones del piso principal, volados sobre ménsulas y cerrados con ricas rejas de cerrajería— presentan decoración incisa, señalándose una división en tres cuerpos—con el central marcado por un mirador acristalado— mediante lisenas decorativas, que se prolongan con cadenas imitadas de sillería en la cámara bajo cubierta.

Otro caso singular se presenta en la calle del Puente Largo, 31, donde se levanta una vivienda exenta—a modo de villa— alineada a calle y rodeada de una extensa parcela por la que se reparten establos, graneros, bodegas, lagares, e incluso un depósito de agua elevado. Adopta esta “villa” una sencilla decoración—limitada a un rico balcón de cerrajería y una pequeña hornacina con una pintura de la Virgen de la Paloma, realizada por la empresa sevillana de San-

tiponce *Mensaque, Rodríguez y Cía* en su delegación de Madrid—, y presenta la misma disposición en planta cuadrada con cubierta a cuatro aguas de algunos ejemplos ya vistos, aunque con sólo dos pisos de altura; una distribución que comparte con las viviendas de la calle de Santa Ana, 23, con vuelta a Norte; Barrio Alto, 33, con vuelta a Alamillo; y esta última con vuelta a Jesús Sancho Aguilera, 18, que está fechada en 1889.

Por último, hay que mencionar algún detalle aislado, como el magnífico alero con canecillos tallados con hojas de acanto de la calle de Emilio de Tía Fidela, 14; sin olvidar otros desarrollos posteriores, como la hilada de viviendas obreras de una sola planta que puede verse en la calle de Miramadrid, 5, 7 y 9, con una factura más cuidada, por ser más tardía, que la de las mencionadas en la tipología anterior.

## Bibliografía

- AA.VV.: El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna. Colección Laya nº 6, 1990.
- AA.VV.: Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona sudeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid. Madrid, Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. (trabajo inédito)
- AA.VV.: Resumen, y extracto de los sacrilegios, profanaciones, y excoffos, en lo Sagrado, que por las Informaciones auténticas, executadas, de orden de los Ordinarios Eclesiásticos de los Obisfados de Sigüenza, Cuenca, Ofma, y Arçobispado de Toledo, fe justifica, averfe cometido, por los Soldados, y Tropas del archiduque, en los mas de los Pueblos adonde llegaron, en las dos ocasiones, que internaron en efte Reyno de Caftilla (por fu defgracia) en los años de 1706. y 1710. Madrid, Imprenta de Mateo Blanco, 1711. (edición facsímil: Servicio de Reproducción de Libros, Librerías "París-Valencia". Valencia, 1997)
- AA.VV.: Rutas del Tajuña. Entornos de Colmenar de Oreja, Chinchón, Morata de Tajuña, Tíulcia, y Villaconejos. Madrid, Los libros de la catarata, 1996.
- AA.VV.: Veintinueve propuestas de mejoras urbanas en la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- ALAU MASSA, J.: Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986. (trabajo inédito)
- ALVAR EZQUERRA, A.: Estructuras socioeconómicas de Madrid y su entorno en la segunda mitad del siglo XVI. Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia. Departamento de Historia Moderna, 1988. (tesis doctoral)
- ÁLVAREZ DE QUINDÓS, J. A.: Descripción histórica del Real Bosque y Casa de Aranjuez. Ediciones Doce Calles, 1993. (edición facsímil de la original de 1804)
- AZCÁRATE, J. M. y AA.VV.: Inventario artístico de la provincia de Madrid. Valencia, Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Bellas Artes, Comisaría General del Patrimonio Artístico Nacional, 1970.
- AZNAR, F.: Madrid, una Historia en Comunidad. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Deportes, 1987.
- BONA, F. J. de: Anuario Administrativo y Estadístico de la Provincia de Madrid para el año de 1868. Comunidad de Madrid, Dirección General de Planificación, Servicio de Estadísticas demográficas, 1996. (edición facsímil)
- CANTÓ TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, 1928.
- CANTÓ TELLEZ, A.: El turismo en la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1958.
- CENSO Campoflorido. Vecindario General de España. Tomo I: manuscritos. Instituto Nacional de Estadística. Madrid, Artes Gráficas, 1995.
- CHINCHÓN: *Documentos varios* 1393-1746.
- COMUNIDAD DE MADRID: Anuario estadístico 1992, tomo II: Municipios de la Comunidad de Madrid. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Economía, Departamento de Estadística, 1993.
- COMUNIDAD DE MADRID: Arquitectura y Espacio Público 1990-1994. Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, 1995.
- COMUNIDAD DE MADRID: Arquitecturas, 1987-1990. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1990.
- COMUNIDAD DE MADRID: Atlas de la Comunidad de Madrid. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, 1992.
- COMUNIDAD DE MADRID: Cementerios, inventario. Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986.
- COMUNIDAD DE MADRID. Fiestas populares de la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid. Consejería de Agricultura y Cooperación. Madrid, 1991.
- COMUNIDAD DE MADRID: Nomenclador de la Comunidad de Madrid, Madrid, Comunidad de Madrid, 1991.
- COTARELO, J.: Manual de la provincia de Madrid. Madrid, Establecimiento tipográfico de A. López, 1849.
- DICCIONARIO Geográfico de España. Madrid, Ediciones del Movimiento, 1957.
- DOCUMADRID: Aranjuez y la vega del Tajo, nº 7 de la serie "Pueblos y ciudades", de la colección "Biblioteca Madrileña de Bolsillo". Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura. Madrid, 1999.
- E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid. Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984. (trabajo inédito)
- EQUIPO CETA: Ayuntamiento de Villaconejos. Normas Subsidiarias de Planeamiento, Avance 3. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda.
- FEO PARRONDO, F.: Recopilación de bienes desamortizados de la Comunidad de Madrid. (trabajo inédito)
- FLAQUER MONTEQUI, R.: Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada" correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito)
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: Repoblación de Castilla la Nueva (2 vol.). Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975-76.
- JIMÉNEZ, M.: Madrid y provincia en sus plazas mayores. Madrid, Ediciones Ábaco, 1979.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752. Madrid, CSIC, *A.I.E.M.*, tomo XXXIII, 1993.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: La fundación de la provincia de Madrid. 1983.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: La población de la provincia de Madrid en el Censo de Aranda (1768-69). Madrid, CSIC, *A.I.E.M.* tomo III, 1968, tomo X, 1974.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: La población de la actual provincia de Madrid en el Censo de Floridablanca (1786). Madrid, Diputación Provincial, 1980.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía. Madrid, Comunidad de Madrid, Avapiés, 1986.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII. Madrid, CSIC, *A.I.E.M.*, tomo XIV, 1977.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: Raíces medievales de la división provincial de Madrid. Madrid, Ayuntamiento de Madrid, Concejalía de Cultura, Instituto de Estudios Madrileños del CSIC, Artes Gráficas Municipales, 1986.
- LÓPEZ, T.: Descripción de la provincia de Madrid. Madrid, Asociación de libreros de lance de Madrid, 1988. (edición facsímil)
- LÓPEZ, T.: Geografía histórica de España, provincia de Madrid, (2 vol.). Madrid, Viuda de Ibarra, hijo y compañía, 1788.
- LÓPEZ Y MALTA, C.: Historia descriptiva del Real Sitio de Aranjuez escrita en 1868 sobre lo que escribió en 1804 D. Juan Álvarez de Quindós. Ediciones Doce Calles. Closas-Orcoyen, S.L. Paracuellos del Jarama, 1998.
- MADOZ, P.: Madrid, audiencia, provincia, intendencia, vicaría, partido y villa. Madrid, Comunidad de Madrid, Ediciones Giner, 1981.
- MARÍN PÉREZ, A.: Guía de Madrid y su provincia, tomo II. Madrid, Escuela tipográfica del Hospicio, 1889.
- MARINÉ, M.: "Las vías romanas en la provincia de Madrid", en I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial de Madrid, 1980.

- MARTÍN CASTILLO, M. y AGUADO BONET, A.: Guía de Fiestas de la Comunidad de Madrid. Comunidad de Madrid. Consejería de Agricultura y Cooperación. 1991.
- MARTÍN GALÁN, M. M. y HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, J. R.: "Fuentes para el estudio de la demografía histórica de la provincia de Madrid", en 1<sup>as</sup> Jornadas sobre fuentes documentales para la Historia de Madrid. Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, 1988.
- MARTÍN GALÁN, M. M. y HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, J. R.: Recopilación de censos y padrones de la época moderna de todos los pueblos de la actual provincia de Madrid (8 vol.). Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, 1985. (trabajo inédito)
- MARTÍN GALÁN, M. M. y SÁNCHEZ BELÉN, J. A.: Ejecución de Transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid. Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. (trabajo inédito)
- MESONERO ROMANOS, R.: Manual de Madrid. Descripción de la Corte y de la Villa. Madrid, 1831. Madrid, Fernando Plaza del Amo, 1990. (edición facsímil de la edición corregida de 1833)
- MIÑANO, S.: Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal. Madrid, Imprenta Pierrart-Peralta, 1826.
- MONTEJANO MONTERO, I.: Crónica de los pueblos de Madrid. Madrid, Diputación de Madrid, Delegación de cultura, Deportes y Turismo, 1983.
- MONTEJANO MONTERO, I.: II Crónica de los pueblos de Madrid. Madrid, Asamblea de Madrid, 1989.
- MURO, F. y RIVAS, P.: Cartografía histórica de la provincia de Madrid. Madrid, Diputación Provincial, 1983. (trabajo inédito)
- NAVAJAS, P.: La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid. Madrid, Diputación de Madrid, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983.
- ORTEGA RUBIO, J.: Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia, tomo II. Madrid, Imprenta Municipal, 1921.
- PATÓN, V. y otros: Directrices para la protección del patrimonio edificado y urbanístico de los cascos antiguos de la Comunidad Autónoma de Madrid. Madrid, Comunidad Autónoma de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda. (trabajo inédito)
- RIVERO, C. M.: Madrid y su comarca (esbozo geográfico-histórico). Madrid, Sección de Cultura e Información, Artes Gráficas Municipales, 1949.
- ROSELL, C.: Crónica de la provincia de Madrid. Madrid, Comunidad de Madrid, 1983. (edición facsímil)
- SAINZ DE ROBLES, F. C.: Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid). Madrid, Espasa Calpe, S.A., 1966.
- SÁNCHEZ VIGIL, J. M.: El Valle del Tajuña. Pueblos, historia, tradiciones, leyendas y cultura. Albia, Madrid, 1991.
- SANCHO AGUILERA, J.: Villaconejos, apuntes de nuestro pueblo. Madrid, 1989. (trabajo inédito)
- SANCHO AGUILERA, J.: Villaconejos, apuntes de nuestro pueblo. Ayuntamiento de Villacornejos, Artes Gráficas Iragra, S.A. Madrid, 1992.
- SEGURA DEL POZO, J. y ARÁNGUEZ TUÍZ, E.: Diagnóstico de salud ambiental del medio rural de la Comunidad de Madrid. Área Sur. Comunidad de Madrid, Servicio Regional de Salud y D.L., 1990.
- SIMÓN SEGURA, F.: Contribución al estudio de la desamortización en España. La desamortización de Mendizábal, en la provincia de Madrid. Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1969.
- TORRE PRADOS, I. de la: Una nueva imagen de la emigración rural: el caso de los meloneros de Villaconejos (Madrid), en Estudios Geográficos, nº XLI, 160. Agosto 1980.
- TORREGO SERRANO, F.: "La influencia de Madrid en el SE. de la provincia", en II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid: Madrid en busca de su identidad cultural. Madrid, Diputación de Madrid, 1980.
- VALVERDE Y ÁLVAREZ: Provincias de España: Madrid. Atlas geográfico-descriptivo de la Península Ibérica. Madrid, 1883.
- VILLALOBOS MARTÍNEZ-PONTREMULI, M<sup>a</sup>. L. de: "Señoríos de la provincia de Madrid", en El Madrid medieval. Sus tierras y sus hombres. Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna. Colección Laya nº 6, 1990.





# Villamanrique de Tajo

## Índice

Desarrollo histórico .....	419
Caracteres generales .....	419
De los orígenes a la Edad Media .....	420
Siglos XVI, XVII y XVIII .....	425
Siglos XIX y XX .....	433
Notas .....	444
Relación de conjuntos y elementos seleccionados .....	449
Bibliografía .....	493

## VILLAMANRIQUE DE TAJO

### Superficie

29,30 Km<sup>2</sup>

### Distancia a Madrid

61 Km

### Evolución de la población

1847	411	habitantes
1900	573	"
1930	750	"
1940	691	"
1960	953	"
1975	689	"
1986	555	"
1991	552	"
1996	584	"

### Cursos fluviales

Ríos: Tajo

Arroyos: del Valle, del Charco Negro, de las Salinas,

Embalses: Buenamesón

### Carreteras

M-321 (Villarejo de Salván a Villamanrique de Tajo).

M- (Villamanrique de Tajo a Colmenar de Oreja)

M-326 (Fuentidueña de Tajo a Villamanrique de Tajo).

M-319 (Villamanrique de Tajo a Santa Cruz de la Zarza).

### Vías Pecuarias

Cordeles: de la Asperilla

Veredas: de la Barca de Castillo

Coladas: de la Barca de Santa Cruz

Descansaderos: del Molino de Santa Cruz

### Entidades de población

Núcleo de población.

Caserío Castillo de Tajo.

### Urbanizaciones

Miralrío, La Ermita, Maite, Miraltajo.

### Despoblados

Buenamesón, Carcaballana.

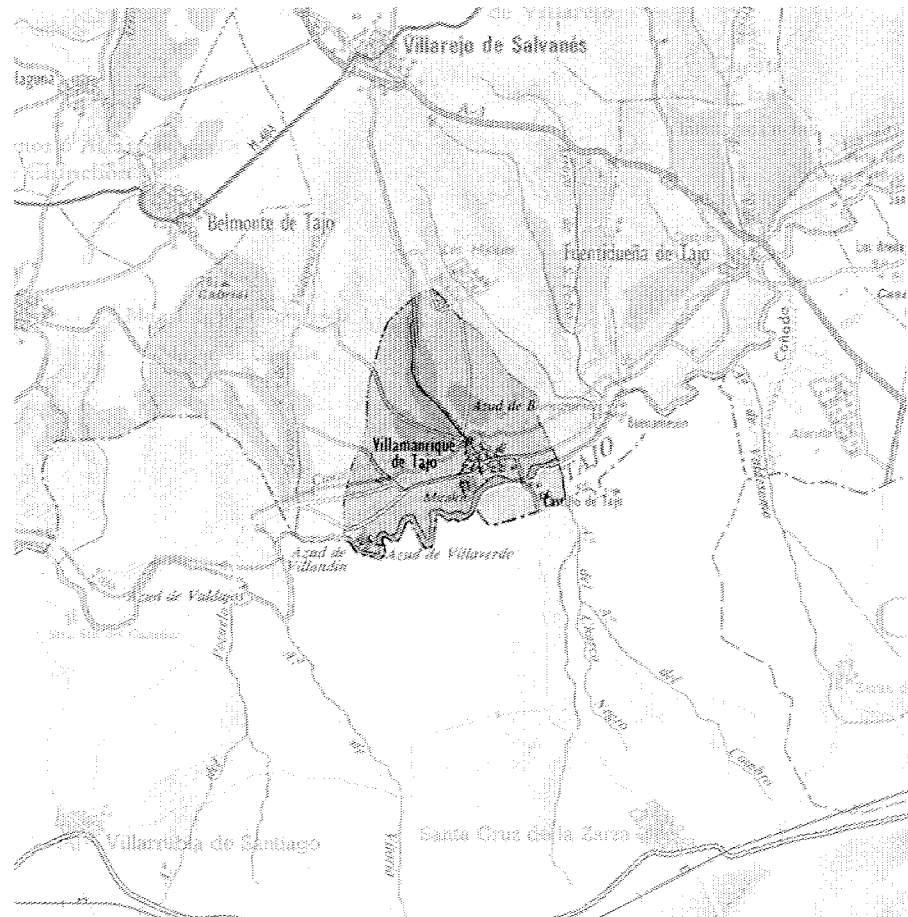




Foto aérea junio 1999.

## Desarrollo histórico

### Caracteres Generales

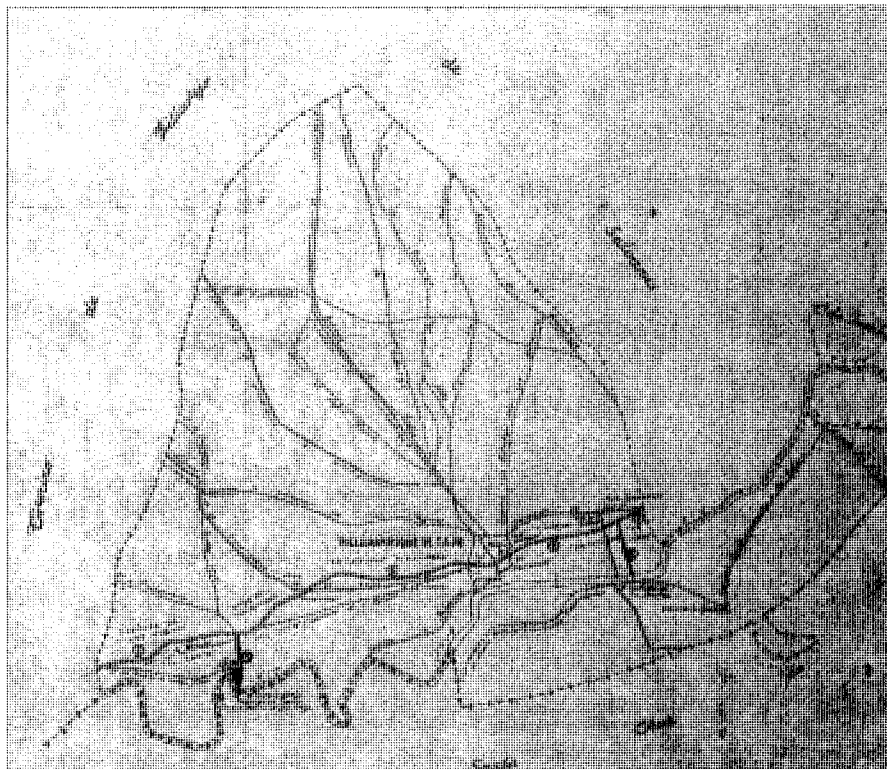
El municipio de Villamanrique de Tajo se localiza al Sureste de la Comunidad de Madrid y linda a Norte, Oriente y Occidente con el término de Villarejo de Salvanes, al Noreste con el de Fuentidueña del Tajo y al Mediodía con el de Santa Cruz de la Zarza, en la provincia de Toledo. La cabeza de su partido judicial es la villa de Chinchón, de la cual dista 20 Kms., mientras que Madrid, la capital de la provincia, Comunidad y Estado, se encuentra a 61 Kms.

Su término tiene una extensión de 29,30 Km<sup>2</sup> y se asienta en la vega, terrazas y formaciones geológicas del río Tajo, el cual lo atraviesa de levante a poniente formando un valle que se extiende sobre una faja de terreno de poco más de 1 km. de anchura media, completamente llana y ocupada por pastos. Pertenece, por tanto, a una de las zonas consideradas más valiosas, desde un punto de vista histórico, cultural, natural y productivo, de la Comunidad de Madrid.

Geográficamente, se podría considerar el término de Villamanrique dividido en dos áreas que formarían parte de dos unidades de paisaje integrado diferentes, las Cuestas de la Encomienda, al Norte, y la Vega del Tajo, aguas arriba del Jarama, al Sur<sup>1</sup>.

En la primera "se trata de glaciares labrados sobre calizas margosas y yesos, cuya pendiente varía en relación con la proximidad de los niveles calcáreos resistentes. El contacto entre la Vega del Tajo y las laderas del páramo se resuelve mediante un talud ligeramente escarpado o mediante una sucesión de pequeños cerros de tamaño decreciente, que acaban confundándose con las terrazas". Los arroyos que bajan de este páramo han creado profundos barrancos, dada la naturaleza yesífera del terreno. Predominan aquí el matorral y los eriales o pastos en cultivo, pero el máximo interés se centra en el Monte denominado de Villamanrique, que no es sino parte del de la Encomienda Mayor de Castilla, un pinar bravo de carrasco con encinas, que contrasta con las áreas de repoblación de pino halepensis en algunos barrancos. Este pinar tiene además importancia faunística, pues en él habitan rapaces forestales, palomas zorzales, pequeñas aves y mamíferos raros en el resto del Sureste de la Comunidad.

La segunda unidad del término municipal se caracteriza por la aparición de escarpes, generalmente yesíferos, en algunos de los márgenes del río, siendo extensivo en ella el aprovecha-



Vías pecuarias, Ministerio de Agricultura, 1972

miento del regadío, maíz y cereales de invierno y parcelas hortícolas. Contrastan las pequeñas explotaciones agrícolas con las grandes fincas como Buenamesón o Castillo de Tajo, una y otra de carácter privado. En general, ningún tramo de las orillas carece de vegetación ripícola arbórea o arborecente (álamo blanco, chopo, taray) y en sus pequeños azudes y embalses hay carrizales de gran interés, habitados por aves acuáticas y palustres.

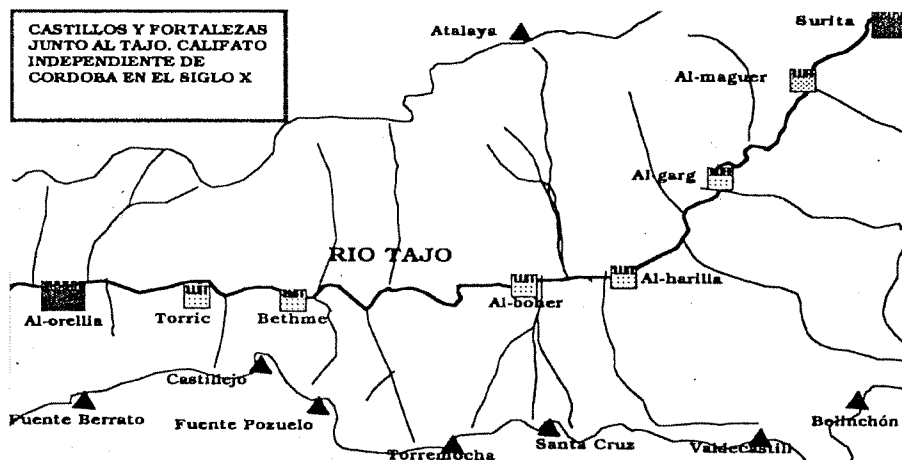
El clima de Villamanrique es continental y soplan "toda clase de vientos", aunque predominan por su frecuencia los del Norte y Oeste. En invierno las temperaturas son frías, pero saludables el resto del año<sup>2</sup>.

La máxima altitud ronda los 720 m. sobre el nivel del mar, que se alcanza en el referido Monte, linde con Villarejo de Salvanes y orilla derecha del Tajo, hacia el cual desciende suavemente, y está surcado, como se ha referido, por varios arroyos tempranos de cauce profundo, siendo el más importante el del Valle. No obstante, es el río su principal recurso acuífero y fuente de

riqueza desde tiempo inmemorial, existiendo en sus riberas huertas y frutales, dehesas para pasto, que como la de Castillo de Tajo cuenta con un gran número de cabezas de ganado, e industrias, láctea en esta última finca, avícola y porcina en la denominada Explotación Sanders, al Suroeste, o hidroeléctrica, en la Central de Buenamesón que pertenece a Unión Fenosa, eso sin mencionar la producción hasta tiempos recientes de harinas en sus molinos y abundante y rica sal en la Salina de Carcaballana.

En cuanto a la propiedad de las tierras impera el minifundio, a excepción de las dos grandes fincas aludidas de Buenamesón y Castillo de Tajo, y en menor medida la Salina, destinadas todas y mayoritariamente al cultivo de cereales, olivos, vides, prados y regadío, aunque éste sólo en parte por ser insuficiente el llamado Canal de Villamanrique de Tajo o Estremera, que cruza el término de levante a poniente, al Norte del núcleo urbano.

A su situación estratégica, en el cruce de importantes vías de comunicación medievales,



Castillos y fortalezas junto al Tajo en el siglo X según D. Urbina

debe su existencia el casco urbano, pues se ve atravesado por la carretera que desde Fuentidueña de Tajo se dirige a Colmenar de Oreja y Chinchón, actuales M-325 y M-326, y por la que enlaza Villarejo de Salvanés con Santa Cruz de la Zarza en la provincia de Toledo, M-321 y M-319. Además, por el término discurren otras carreteras, como la prolongación de la última citada que desde Villamanrique se dirige a Belmonte de Tajo y Valdelaguna y caminos históricos, como el de Villarejo a Santa Cruz, pasando por Buenamesón, el Toledano, equidistante a la Cañada, el de Valdepueco, el de los Hornillos o del Cementerio, etc.

Las vías pecuarias que lo atraviesan son de diversa categoría, siendo la más importante el Cordel de la Asperilla, al Norte del río y casi en paralelo con él, que divide en dos el suelo urbano, la Vereda de la Barca de Castillo, que desde dicho Cordel cruza el Tajo en dirección al Caserío de Castillo, y la Colada de la Barca y Descansadero del Molino de Santa Cruz, junto al azud y casa de Villaverde.

El núcleo se ubica en una llanura al Sur del término, a 100 m. de la desembocadura del citado arroyo del Valle en el río y a cota 548,70 m. sobre el nivel del mar, en un resalte desde el que se domina la vega y un paisaje adhesionado. El pueblo es pequeño y conserva el carácter "eminente rural"<sup>3</sup>, con una organización lineal que tiene como eje de crecimiento principal las carreteras de Colmenar y Fuentidueña, aunque desde la Posguerra ha aparecido una zona de ampliación hacia el Norte, en torno a

las calles Concepción y Madrid, ambas bifurcación del antiguo camino de Villarejo de Salvanés y hoy acceso más inmediato a la autovía de Valencia N-III.

El casco presenta pocas alteraciones, a excepción de las colonias y urbanizaciones de ensanche que han aparecido en sus bordes a partir de la década de los sesenta, siendo las principales Miralrío, al Suroeste de la intersección entre la carretera M-325 y el Arroyo del Valle, Miraltajo, entre esta última vertiente y la calle Madrid, o La Ermita y Maite, al Noroeste, entre el Canal de Estremera y la M-319.

Aparte del núcleo urbano, hay en el término otra entidad de población, el Caserío de Castillo de Tajo, donde habitan unos diez empleados y que en origen fue villa independiente, el cual está situado al Sureste, a 1 Km. de Villamanrique, muy próximo a la carretera de Santa Cruz. También hasta tiempos recientes estuvieron poblados los caseríos de Buenamesón, que perdió su condición de villa tras su agregación en 1833, y se halla en el límite oriental con Villarejo de Salvanés y Fuentidueña, y el de la Salina de Carcaballana, entre aquel y Castillo, a unos 3 Kms. del casco, en los cuales aún pueden contemplarse sus arruinadas viviendas para jornaleros.

Sobre el topónimo de Villamanrique de Tajo, todos los cronistas parecen reconocer su deuda con el linaje de los Manrique de Lara, uno de cuyos miembros habría de fundar o refundar la villa a finales del siglo XV o principios del siglo XVI, como se explicará más adelante, denominándose hasta ese momento con el nombre árabe de Alboher.

## De los orígenes a la Edad Media

La historia de Villamanrique de Tajo es, en realidad, la historia de las tres villas que hoy constituyen su término municipal, es decir, tanto la de la citada que le ha dado nombre como la de Castillo de Tajo y Buenamesón. El pasado de las dos primeras es prácticamente común, mientras que el de la tercera es similar pero no igual hasta el siglo XVI y autónomo con ciertos paralelismos, dada su vecindad, hasta 1833, en que al configurarse la provincia de Madrid las tres se unieron perdiendo su idiosincrasia.

Son escasas las noticias que se tienen de estos lugares antes de la Reconquista, aunque es probable que desde la Edad de Bronce ya estuvieran habitados los cerros de Alboher, al Sur del río Tajo, tras establecerse en ellos una comunidad proveniente del Cerro de Las Letras. Contribuiría a apoyar esta suposición el que dicho sitio, y sus inmediaciones, fuera el preferido por los primitivos y sucesivos pobladores, hasta posiblemente la Alta Edad Media, como asentamiento, es decir, lo que después se correspondería con el término y jurisdicción de Castillo de Tajo, por lo que se podría considerar, en tal caso, que la antigüedad de esta zona prevalecería sobre la de las otras dos.

De este modo, el cronista Dionisio Urbina asegura que también en dicho sitio la civilización romana dejó su impronta, posiblemente explicable por su legendaria calificación como villa, y que allí construirían presas, actualmente desaparecidas, y un caserío rural junto a la vega del río Tajo. Este mismo estudioso opina que dicho enclave no sería el único datable en este periodo, pues también Buenamesón sería villa romana, una "lujosa" casa de campo con gallineros, lagares, bodegas, molinos, cuerdas, huerta, olivares, viñedos, pastizales, cuyos productos se destinarían al consumo propio y al comercio con la ciudad. Los hallazgos arqueológicos en los municipios limítrofes, como Fuentidueña de Tajo, confirmarían la presencia de Roma en la comarca<sup>4</sup>.

Ya de época visigoda podría ser la necrópolis descubierta hacia 1977 dentro del término municipal y sitios denominados Cerro de Mirabueno y Cueva de Vara, al Oeste del núcleo urbano. Se trataba de un importante yacimiento, constituido por doce tumbas con sus correspondientes lápidas de mármol blanco pulido y en ellas algunos abalorios mortuorios, anillos, monedas y "hasta una espada", todo lo cual desapareció por: las manos inexpertas que se ocuparon de las excavaciones, "la entonces maestra del pueblo y los escolares", la desidia

de la Administración y la rapiña de los buscadores de tesoros. En poco tiempo el recinto arqueológico quedó arrasado y el propietario de las tierras en que se hallaba volvió a ararlas. "Hoy día, la finca mezcla, entre sus tierras marrones, desgastados trozos de lápidas blancas apenas reconocibles"<sup>5</sup>.

Menos incertidumbres ofrece el paso del Islam por Villamanrique de Tajo, en cuya lengua se bautizaría Albuher o Alboer y a partir de este nombre el castillo, construido después, la población surgida en torno a él e incluso la advocación parroquial, ya bajo el dominio cristiano. El término procede del árabe "al-buhaira" y se traduce como la laguna o mar pequeño<sup>6</sup>, cuya explicación geográfica radicaría en la existencia en el lugar de "una laguna fluvial formada por un doble meandro del río Tajo, que debió tener hace siglos una extensión considerable"<sup>7</sup>.

Dominando dicha albuhera o albufera construirían los musulmanes la atalaya referida con sus murallas, situándola en una escarpada colina en la orilla Sur del río y entre barrancos fluviales, accidentes de la topografía que la protegen de forma natural. Sus dimensiones y los materiales empleados en las obras demuestran su carácter secundario y, a pesar de todo, importante desde un punto de vista estratégico, no sólo como eslabón de enlace entre las fortalezas de mayor envergadura de Alarilla, en Fuentidueña de Tajo y al Este, y Oreja, la antigua Aurelia romana, al Oeste, sino también como punto de control sobre una de las rutas de comunicación y paso entre los dos márgenes del Tajo<sup>8</sup>.

Con fines de vigilancia y resistencia debió aposentarse en él alguna guarnición árabe y en sus alrededores surgir una pequeña aldea, sobre cuyo emplazamiento no hay certeza, situándolo algunos autores muy próximo, hacia levante y "a la derecha según se mira hacia el Tajo,... al borde del precipicio"<sup>9</sup>, aunque más probable resultaría fijarlo entre los cerros y el río, donde en la actualidad se halla el caserío de Castillo de Tajo o sus cercanías, porqué, además de la hipotéticamente precedente villa romana, hay noticias que este sitio lo calificaban de despoblado hasta el siglo XIX. En este último supuesto, se apreciaría una relación entre fortificación y población similar a otras de dicha ribera, como Fuentidueña de Tajo y su castillo de Alarilla o el antiguo de Montrouque o Montroq, a la izquierda del río<sup>10</sup>.

Cuando Alboer irrumpe con claridad en los documentos históricos es a partir de la Toma de Toledo por el rey Alfonso VI de Castilla y León el año 1085. La causa de este desastre para Al-

Andalus habría que remontarla a la guerra civil del año 1009 y a la definitiva caída, veintidós años después, del poder central que representaba el Califato Omeya de Córdoba. Este hecho supuso la fragmentación política y la aparición de los denominados Reinos de Taifas, muy numerosos, pues pudieron llegar a contarse cerca de cuarenta, y diferentes, por estar gobernados independientemente por familias de distinta procedencia, fundamentalmente arabeandalusíes y bereberes<sup>11</sup>. Estos reyezuelos moros iban a preferir en muchas ocasiones, para evitar la invasión de sus vecinos y hermanos en la fe, aliarse con los soberanos del Norte, sus verdaderos enemigos, entregando parias o fuertes tributos. Fruto de uno de estos acuerdos fue la entrega a Castilla, por parte de Al-Qâdir, de su reino de Toledo, a cambio de ayuda para conquistar el de Valencia, lo cual consiguió de Alfonso VI, con la intervención del Cid y su sobrino Alvar Fâñez, al año siguiente de 1086<sup>12</sup>.

La ocupación de Toledo por los cristianos significó también la de los términos que le pertenecían en la Ribera del Tajo y entre ellos el de Alboer, aunque esta situación no duró mucho tiempo, pues la pérdida de ese Reino fue tan desconsoladora e importante para los musulmanes hispánicos que decidieron pedir auxilio a los almorávides, un grupo político-religioso de fervor a ultranza de la pureza de la fe y la tradición islámica, que había logrado unificar el Norte de África. Su ejército entró por Algeciras al mando de Yusuf ibn Tarfin, a cuyo encuentro se dirigieron los castellanos y leoneses con refuerzos aragoneses, franceses e italianos, siendo derrotados éstos el 23 de octubre de 1086 en el lugar llamado Sagrajas o Zallaqa, en árabe, a unos 15 kms. al Nordeste de Badajoz. Tras este suceso, apenas pudieron retener los cristianos del territorio reconquistado más que la ciudad de Toledo, pasando a integrarse el resto en el territorio de la Taifa de Sevilla con el rey Al'Mutamid, quien al ver peligrar su trono por los propios almorávides, determinados a reconquistar y reunificar Al-Andalus, decidió solicitar auxilio al rey Alfonso VI en 1091, dándole en matrimonio a su hija Zaida, bautizada Isabel<sup>13</sup>, y en dote las tierras de Cuenca, Huete, Uclés, Oreja y Ocaña<sup>14</sup>, entre las que volvería a encontrarse el término de Alboer.

A partir de este momento, el Rey de Castilla es consciente de la necesidad de repoblar con cristianos la zona al Sur del Tajo, dado su valor estratégico, y para hacer frente al impulso musulmán y a los continuos asedios y saqueos a los que se ve sometida no ve mejor solución



La Rinconada de Perales en 1099, según D. Urbina

que su donación a la Catedral de Toledo, por proximidad y elevados medios. Este Privilegio Real, que lleva fecha del 23 de abril de 1099, es el primer documento conocido en el que aparece el nombre de Alboer y en él se indica que la merced comprende la llamada Rinconada de Perales, "citra Tagum et ultra Tagum" y hasta el final del Tajuña, territorio que incluía los lugares de Montrokas (Montrouque) y Alboher "con sus términos a ambos lados del Tajo desde Valdepuerco, con sus pesquerías y molinos y las labores que en él hubiera, hasta el valle de Salvanes con todo su término hasta las Alcarrias. La entrega se realiza a nombre del arzobispo primado D. Bernardo, para él y sus sucesores en la mitra toledana, para su disfrute y con la obligación de repoblar el sitio y las aldeas que en él existían, las cuales habían evolucionado desde pequeñas alquerías musulmanas y antes, según se ha visto, villas romanas<sup>15</sup>.

Sin embargo, la Batalla de Uclés del 30 de mayo de 1108, favorable a los almorávides y en la que hasta el príncipe D. Sancho de Castilla perdió la vida, supuso la vuelta al dominio musulmán de ambas riberas del Tajo, entre Zorita de los Canes y el Castillo de Oreja<sup>16</sup>, incluyendo Alboher y su término y malogrando, por tanto, los propósitos cristianos colonizadores. Se reorganizó de esta forma la frontera militar, adaptada al curso del río, lo que obligó a los almorávides a construir y reedificar sus fortalezas y torres de vigilancia, junto a los pasos del Tajo, desde la confluencia del Guardiela hasta la del Jarama, dada la importancia, como se ha mencionado, de los caminos que bajaban del Norte,

especialmente los que pasaban por Alcalá de Henares y Guadalajara.

Los castillos se hallaban en el margen Sur del cauce haciendo frente al enemigo, esto es, Zorita, Alarilla, Albuer, Oreja<sup>17</sup>, cobrando gran valor el penúltimo y su puerto, pues era el “camino de acceso más frecuentado de los musulmanes” en sus asedios a Toledo<sup>18</sup>, ciudad que el nuevo rey castellano y leonés Alfonso VII había conseguido mantener a costa de grandes sacrificios bajo el gobierno de Alvar Fáñez<sup>19</sup>.

Es muy probable que fueran los almorávides quienes lograran volver a asentarse permanentemente en la zona, a fin de asegurar su dominio, aunque el inmediato declive de su imperio, amenazado por los almohades en el Norte de África, cambió el rumbo de los acontecimientos, reapareciendo los cristianos en el Tajo con sus huestes recompuestas. Alfonso VII había fijado sus miras en el Castillo de Oreja, de gran valor estratégico para la defensa de la Ciudad Imperial, razón por la cual el Rey había ordenado su sitio en 1139<sup>20</sup> al mando de su mayordomo D. Gutierre Fernández de Castro<sup>21</sup>, hasta que consiguió entrar en él siete meses después, el 31 de octubre<sup>22</sup>.

“Para consolidar la conquista y asegurar esta valiosa zona, próxima al Tajo y a su importante vado, resuelve el rey Alfonso VII repoblar Oreja, otorgando al castillo y futura villa el correspondiente fuero de población”, privilegio que se fecha en Toledo el 3 de diciembre de 1139<sup>23</sup>. Sus términos iban desde la desembocadura del Jarama en el Tajo hasta Ontígola y de allí a Ocañuela, a Ocaña y las dos Noblejas y a Alarilla y al Monte de la Alcarria, donde se juntan el Jarama y el Tajuña (Titulcia)<sup>24</sup>. Dentro de esta delimitación quedaban comprendidas las antiguas posesiones dadas a la Iglesia de Toledo cuarenta años antes, como Alarilla o Alboer, las cuales se habían arruinado por la presencia almorávide en Oreja y Uclés durante más de un cuarto de siglo, pero los derechos sobre ellas los iba a recuperar el Arzobispo inmediatamente.

En 1146, Alfonso VII, deseando reedificar y poblar las tierras y villas desiertas en el territorio toledano dio a los vecinos de éste, en gran parte mozárabes, las dos villas abandonadas para que las colonizasen, “llamadas Alboher y Villa de los Porcos (Valdepuerco), situadas ambas más allá del Puerto de Alboher, con el fin de que las poblasen con el castillo que allí había y con los términos que hubiesen tenido en tiempo de los moros”<sup>25</sup>.

No obstante estas concesiones de tierra y los períodos de tranquilidad en que se vio inmersa

la Ribera del Tajo no se consiguió el asentamiento, lo cual frustró los anhelos reales de afianzar el amplio sector orientado hacia Uclés, todavía en poder musulmán, y de crear una transitada vía de enlace entre aquellos y otros núcleos protegidos por las fortificaciones, que sirviera de paso de ganados a “extremo”, así como de la sal y otras mercancías. Optó entonces el Monarca, coronado “imperatoris Hispanie”, por entregar algunas de estas fortalezas y sus tierras a principales caballeros de su séquito y con el mismo fin de alcanzar su desarrollo. De este modo, en 1153 cedía al conde D. Ponce de Cabrera, Mayordomo del Emperador, y en premio a sus servicios en la Toma de Almería (14-10-1147), el castillo de Albuer y su término, al igual que al año siguiente entregaría al toledano Gonzalo Alguacil el lugar de Villafandín, entre aquel lugar y Biedma<sup>26</sup>.

El nuevo señor debió intentar la repoblación del lugar con mozárabes almerienses, pero el temor a la invasión almohade, que llegaría casi hasta sus límites, la hizo difícil y peligrosa y nuevamente no prosperó, lo cual fue aprovechado por el Conde para intervenir con mayor énfasis en la política y aumentar su poder. A la muerte del rey Alfonso VII, el 21 de agosto de 1157, se retiró a León airado contra su hijo y sucesor en Castilla Sancho III<sup>27</sup>, pero la prematura desaparición de éste, el 31 de agosto del año siguiente, le acercó de nuevo al último reino, donde volvería a ser mayordomo del rey Alfonso VIII entre 1172 y 1173.

A poco de comenzar su breve gobierno Sancho el Deseado, se producía un hecho trascendental para la historia de la Ribera del Tajo, la entrega en 1157 del Castillo de Uclés por parte del rey Lupo de Murcia, Ibn Mardini, a cambio del de Alagón, siendo aquel un baluarte defensivo y estratégico necesario para resistir los ataques almohades, que quedó en depósito de la Orden Hospitalaria de San Juan de Jerusalén desde el 12 de septiembre de 1163<sup>28</sup>.

Se aprovecharon los reunificadores almohades de Al-Ándalus de la minoría de edad del rey castellano y de las disensiones existentes entre los reinos cristianos peninsulares para devastar, aunque no conquistar, las tierras toledanas y conquenses durante el último cuarto del siglo XII, lo cual impidió su completo desarrollo.

La preocupación por repoblar la comarca del Tajo la mantuvo Alfonso VIII quien, viendo infructuosas las tentativas de la Iglesia de Toledo y los particulares para asegurarla, decidió confiársela a una organización mayor, la Orden Militar de Santiago<sup>29</sup>, recién instituida por su tío el rey

Fernando II de León en Cáceres, el 1 de agosto de 1170<sup>30</sup>. La fama y poder de ésta Orden creció progresiva y rápidamente hasta acumular un extenso patrimonio. El 23 de marzo de 1171 el Rey daba a los “frates de Cáceres”, así primitivamente llamados, el Castillo de Mora y otras tierras toledanas y el 11 de septiembre el de Oreja<sup>31</sup> con las poblaciones próximas de Ocaña, Alboher y Salvanés, así como las de Belmonte y Chinchón<sup>32</sup>.

Al año siguiente, el 7 de febrero de 1172, el primer maestre Pedro Fernández de Fuentencalada recibía la fortaleza de Alarilla y el 9 de enero de 1174 se le cedía la que habría de convertirse desde ese momento en casa matriz y sede de la Orden de Santiago, el castillo y villa de Uclés, con sus términos y propiedades<sup>33</sup>, viniendo a sustituir a los citados hospitalarios de San Juan de Jerusalén.

La aprobación de la regla santiaguista por el Papa Alejandro III se produjo el 5 de julio de 1175, confirmando las donaciones reales de Uclés, Alarilla, Oreja, La Zarza, etc., con sus pertenencias<sup>34</sup>, un respaldo que les va a permitir reorganizar este señorío territorial, edificando o aprovechando y mejorando las fortalezas o torres existentes para incrementar el control sobre los pasos del Tajo más frecuentados o dominar comarcas enteras. El triángulo definitivo formado por los castillos de Alarilla, Alboher y Salvanés será de vital importancia, y a su sombra los santiaguistas fundarán o refundarán aldeas y villas con sus parroquias<sup>35</sup>, lo cual desembocará en un pleito con el Arzobispo de Toledo en 1180 que no se resolverá hasta sesenta años después.

El origen de la disputa se hallaba en una de las cláusulas de la bula papal, por la cual se reconocía a la Orden el derecho sobre las propiedades ganadas o donadas, aunque tuvieran propietario anterior, “pero si en lugares desiertos o en las tierras de los moros, de nuevo hicieseis Iglesias, gocen de entera libertad y no sean gravados por los obispos en pedirles diezmos u otras cosas”<sup>36</sup>. No aceptó el obispo toledano Cerebruno esta disposición que cercenaba sus intereses en la zona y esgrimió como alegato el antiguo privilegio del año 1099, por el cual el rey Alfonso VI le había dado parte de ella en posesión, esto es, La Rinconada de Perales, Montroc, Alboher y Valdesalvanés<sup>37</sup>. Se solicitó entonces la mediación del propio Alfonso VIII y de él se obtuvo un fallo dilatorio que favoreció al Maestre de Santiago, por lo que el Arzobispo acudió al Pontífice, aunque su muerte el 12 de mayo de 1180 habría de posponer la resolución del litigio.

Para eludir el diezmo al Obispado de Toledo,



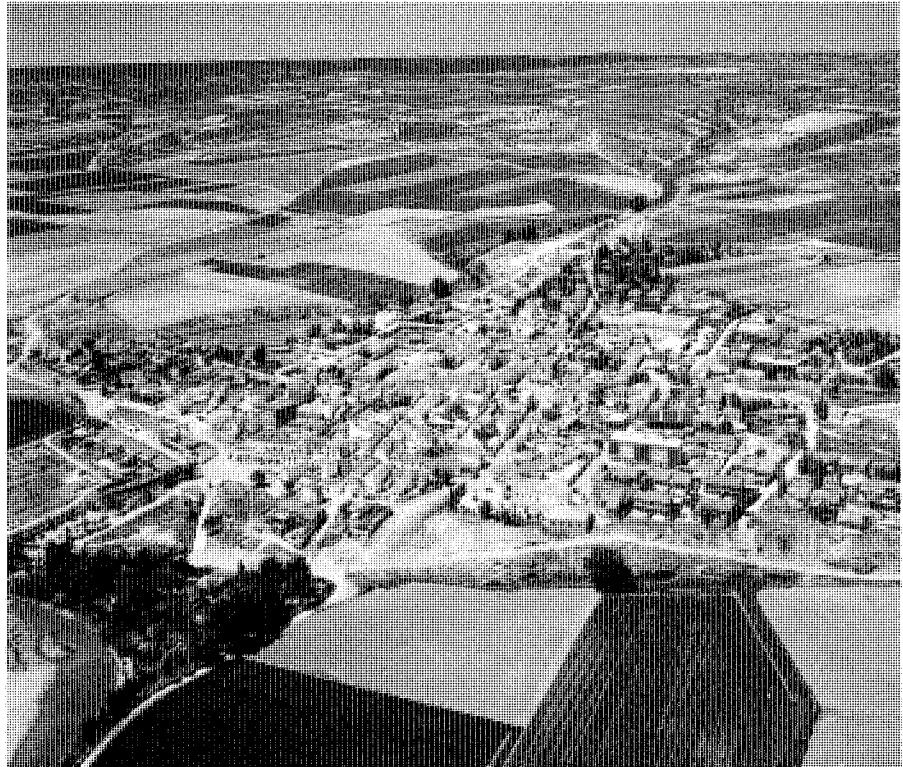
en donde ya existieran antiguas aldeas de origen árabe, los santiaguistas tenderán a levantar junto a ellas otras pueblas nuevas, por lo que no sería extraño que, con respecto a Alboer, en vez de realizarse el asentamiento a los pies de su fortaleza, en el lugar conocido hoy como Caserío de Castillo de Tajo, lo hicieran en el emplazamiento actual de Villamanrique, siempre que se suponga, como se ha supuesto, que aquel fue el poblamiento musulmán primitivo. De todas formas, cuando lo recibió la Orden no debía quedar aquí más que una hacienda rústica de poca entidad, que facilitaría la ubicación de los colonos en el último sitio aludido.

Si se aceptase la segunda hipótesis, hasta ahora no contemplada, se podría entender que el emplazamiento de la presente iglesia parroquial coincidiera con la fundada por el maestre Pedro Fernández en las postrimerías del siglo XII, a partir de 1180, cuando se sintió más seguro para repoblar “las seis leguas del Tajo, desde la junta con Xarama, hasta Alboher”<sup>38</sup>. Se explicaría de este modo la ausencia de restos arqueológicos de lo que hubiera sido la original iglesia de la repoblación o de tradición popular en torno a su situación, a parte de que en su enclave actual y el de la aldea inmediata, al Norte del río Tajo, además de evitar el diezmo al Arzobispo permitiría la utilización del cauce como línea protectora ante las constantes incursiones y estragos almohades. La posición del templo, opuesto al castillo, en lo alto de un cerro y separado por el río le da carácter defensivo y al mismo tiempo desafiante. No obstante, la toponimia de Alboer todavía se mantendría.

En cuanto a la otra villa que hoy forma parte del término municipal, este es, los molinos y alberguería de Alarilla o Posadas Viejas, debió quedar desde finales del siglo XII bajo la directa administración del prior del Convento de Uclés, quien tenía autoridad casi episcopal, mudaría su nombre por el de Buena Mesón hacia 1185<sup>39</sup> y explotaría sus tierras para la agricultura y la ganadería, obteniendo de ella excelentes frutos.

En 1195 la derrota de los castellanos frente al ejército almohade del califa Abu Yusuf Yaqub al-Mansur en Alarcos significó el avance de éste y sucesivas campañas en las que desde Sevilla mandarían expediciones para arrasar y saquear todas las tierras del Norte de Toledo, e incluso llegando a las puertas de Madrid. Dos años después, y al no conseguir tomar ninguna plaza importante, optó por acceder a la tregua solicitada por los reyes cristianos.

La recuperación de los últimos comenzó a partir de 1210, coincidiendo con la declaración



Fotografía aérea del casco urbano desde el sur, años 70. *Paisajes Españoles*.

de Cruzada para la Reconquista por el Papa Inocencio III, a instancias del arzobispo de Toledo D. Rodrigo Ximénez de Rada, quien por bula del 10 de diciembre de 1210 concedió indulgencias a los que participaran en ella y exhortó a los monarcas hispanos a combatir<sup>40</sup>. La respuesta no se hizo esperar y Alfonso VIII de Castilla, en comunión con Pedro II de Aragón y Sancho VII de Navarra, inició la ofensiva contra los almohades que culminó en la Batalla de las Navas de Tolosa el 16 de julio de 1212, hito bélico trascendental para el avance cristiano, pues fue el primer síntoma de la debilidad musulmana e inicio de su imparable retroceso.

En Castilla supondría el traslado de la frontera hasta el Norte del río Guadalquivir, lo cual para la comarca del Tajo fue beneficioso, porque la definitiva pacificación trajo consigo la consolidación de su repoblación. Los recursos salineros y la ganadería contribuyeron a que muchos lugares se desarrollaran y se crearan concejos, algunos con privilegio de mercado como el de Fuentidueña, villa surgida a los pies del castillo de Alarilla. La Orden de Santiago supo aprove-

char la posición privilegiada de la Ribera del Tajo, ahora desde un punto de vista comercial, estableciendo barcas y puentes y cobrando impuesto de portazgo por el paso de mercancías, lo cual se convirtió en una importante fuente de ingresos aunque también de conflictos con el Arzobispado de Toledo y con otras ordenes militares, como la de Calatrava. En 1223, Fernando III el Santo regularizaba la situación, ordenando que el tráfico comercial a través del Tajo se realizase por los puentes de Zorita y de Alarilla, de las ordenes de Calatrava y Santiago, respectivamente, y por el de Toledo, propio del Arzobispo<sup>41</sup>.

Alboer fue relegada a un papel secundario, a pesar de su notable posición geográfica, por lo que perdido también su interés sobre ella, tanto real como santiaguista, desde un punto de vista militar sólo consiguió prosperar con dificultad. Su nombre vuelve a aparecer en las crónicas medievales a raíz de la entrega por Alfonso VIII al arzobispo toledano D. Rodrigo, en recompensa a su inestimable participación en la dicha Batalla de las Navas, del Castillo de Milagro y sus términos, escritura que otorgó el

## Desarrollo histórico

rey Enrique I el 6 de noviembre de 1214, por fallecimiento de su padre un mes antes. En ella expresaba su situación, más allá del puerto de Alboher, y se justificaba la donación en que era uno de los caminos de acceso más frecuentados por los musulmanes<sup>42</sup>.

Fortalecido el prelado decidió retomar los viejos litigios con la Orden de Santiago sobre los derechos de las iglesias de "Estremera et Fontedonia et Salvanés et Valdazret et Font de Saucó et Alboer, citra Tagum et ultra Tagum, et Montroch, citra Tagum et ultra Tagum, et Valle de Porco" y sobre Archilla y la Rinconada de Perales<sup>43</sup>.

El primer acuerdo entre D. Rodrigo de una parte y D. García González, Maestre de la Orden de Santiago, y el Convento de Uclés de otra se logró el 6 de agosto de 1214 en Burgos, por el cual el primero recibía la tercia pontifical o tercera parte de los diezmos y, como corroboración, se le entregaba la citada villa de Archilla<sup>44</sup>, mientras que la Orden de Santiago recibía de éste una viña que el Arzobispo y su cabildo habían comprado a la abadesa del Convento de San Clemente de Dos Barrios<sup>45</sup>. Pero el pacto acabaría solo afectando a Estremera, quizás por no hallarse el resto de parroquias citadas suficientemente organizadas<sup>46</sup>, lo cual produjo el descontento del Arzobispo de Toledo, quién tomó como represalia la amenaza de excomunión para los pobladores de los territorios santiaguistas.

La Orden, sin embargo, ya había determinado continuar mudando algunas de sus villas a otras nuevas para eludir el pago de impuestos a la sede episcopal primada, tal y como se ha visto, por lo que Alboer, de no haber trasladado su sitio a raíz del primer pleito en 1180, lo haría a partir de 1214. En este lapso de tiempo podría fijarse, por tanto, la fundación y repoblación de Alboer en el Villamanrique actual y la construcción de su iglesia bajo la advocación de Santa María. En cualquier caso, no hay duda de que antes de 1224 ya existía población en el lugar, por muy reducida que fuera, pues algunos de sus naturales o residentes tomaron el topónimo como apellido. Éste sería el caso del presbítero Martín de Alboer, miembro del Convento de Uclés, quien figuraba en enero de ese año confirmando un pacto entre D. García, Obispo de Cuenca, y el maestre de Santiago D. García González<sup>47</sup>.

La concordia definitiva al conflicto administrativo se conseguirá treinta años más tarde, el 15 de marzo de 1243, cuando el mismo D. Rodrigo Ximénez de Rada y un nuevo maestre D. Pelay Pérez Correa reconozca a aquél como

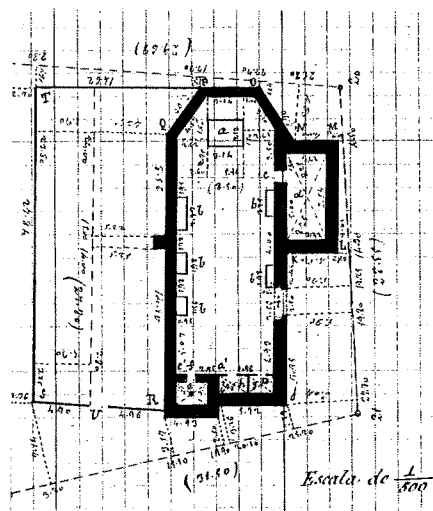
arzobispo y pastor de los territorios santiaguistas de Moratilla, Oreja, Biedma, Villandín, Albuher, Fuentidueña, Salvanés, Valdepueco, Fuente Saúco, Valderacete, Dos Barrios, Paracuellos y otras menores o por construir en el futuro con sus aldeas, y el derecho episcopal a recibir la mitad de los diezmos y primicias<sup>48</sup>. El 7 de febrero de 1245 desde Lyon, el Papa Inocencio IV confirmaba la composición hecha por el Arzobispo de Toledo y el Maestre de Santiago<sup>49</sup>.

En ese momento, la aldea de Alboer, su castillo y su término debían pertenecer a la Encomienda de Villoria, esto es, rentas y territorios que administraba un fraile o caballero de la Orden, que recibía la dignidad de comendador y cuya cabeza era esa población toledana, hoy despoblada<sup>50</sup>, próxima a Ocaña. De su control quedaron desligadas algunas tierras y caseríos próximos, como la citada heredad y dehesa de Buenamesón, propia del Convento de Uclés, o diversas propiedades en el campo de Alboer, relacionándose entre las últimas varias antes de 1238, una grande "e don García D'Oriz iaze de suso e don Joan Amariello de iuso; e esta en la quadra diella de Domingo Miguel"<sup>51</sup>.

En 1253, el maestre Pérez Correa, reconociendo el rápido crecimiento del lugar de Santa Cruz de la Zarza y la importancia de la Encomienda que encabezaba, decidió concederle Fuero de Población y transformarlo en villa, además de expedir un Privilegio, fechado en Corral de Almaguer el 1 de septiembre de ese año<sup>52</sup>, por el que hacía donación a su concejo de las aldeas de Villaverde, Villarejo Seco, Testillos (Testillos), Villar de Saucó y Castillejo de Albuher<sup>53</sup>. Ésto significaba que los habitantes de esta última aldea deberían, a partir de entonces, pagar impuestos al Ayuntamiento de Santa Cruz, con la contrapartida de poder utilizar sus molinos, hornos de pan, carnicerías y dehesas para los pastos<sup>54</sup>.

Continuaba Alboer mal poblado y todas las tentativas que se habían hecho hasta ese momento, por parte de los reyes, la nobleza, la Iglesia de Toledo o la Orden de Santiago, habían resultado infructuosas para alcanzar su prosperidad y desarrollo. Tampoco la referida entrega al concejo de Santa Cruz de la Zarza, a pesar de su vecindad, fue un éxito, por lo que de nuevo volvería a cambiar de administración, como demuestra que en el siglo XV, sin al parecer dejar de pertenecer a la Encomienda de Villoria, estuviera bajo la órbita del municipio de Villarejo de Salvanés.

A principios de esa centuria, a pesar de su excelente posición en la Ribera del Tajo, desde un punto de vista geográfico y socioeconómico,



Planta de la Iglesia de Santa María de Arbucl, 1878, A.I.G.N.

el lugar se mantenía deshabitado, indicando algunos cronistas que sería el poderoso D. Rodrigo Manrique de Lara, 1º Conde de Paredes de Nava y Maestre de Santiago desde 1474, quien determinaría convertirla en villa y mudar su nombre de Alboer por el de Villamanrique de Tajo, en honor de su linaje. Respalda esta hipótesis la explicación dada por Pascual Madoz para el origen de Villamanrique en Ciudad Real<sup>55</sup>, que algunos historiadores prefieren, aunque no esté verificada en esta población de Madrid, para justificar su nacimiento y emplazamiento al otro lado del río, así como el traslado de la primitiva parroquial al sitio actual. Se olvida, no obstante, la posibilidad ya apuntada de haberse podido producir este hecho más de dos siglos antes, aun sin cambios toponímicos, por problemas jurisdiccionales y que en 1480, todavía denominándose Alboer, se iniciara una repoblación con 10 vecinos<sup>56</sup>, cuatro años después de la muerte del maestre D. Rodrigo. Parecería más lógico, por tanto, atribuir el bautismo de la localidad y su repoblación a quien por entonces ostentaba la Encomienda Mayor de Castilla, D. Pedro Fernández-Manrique de Lara, 2º Conde de Osorno, perteneciente a otra rama familiar diferente, quien la mantuvo desde 1475, por renuncia de su padre, hasta 1511, fechas entre las que habría consecuentemente que fijar la fundación de la villa.

En cualquier caso, la elección de la nueva ubicación podría haber sido la misma, respondiendo al cruce de los caminos entre villas de mayor envergadura, el de Fuentidueña a Colmenar de Oreja con el de Santa Cruz de la Zarza a Villarejo de Salvanés, y eso sin perder su proximidad al Tajo y la protección que le dispensaban cerros y montes a Sur y Norte.

### Siglos XVI, XVII y XVIII

Todavía entre 1508 y 1515 a Villamanrique le faltaba entidad municipal, como lo demuestra el que su término formara parte del de Villarejo de Salvanés y que su primitiva parroquia de Santa María de Albuhera hubiera quedado reducida a ermita de esta última villa<sup>57</sup>.

En una de las visitas de la Orden de Santiago a la Encomienda en 1515 se describe el edificio, indicándose su distancia al núcleo de Villarejo, dos leguas (11 kms. aproximadamente), su ubicación en la Ribera del Tajo y su composición con dos naves y una capilla de bóveda toda cubierta de madera tosca. Tenía dos altares, el mayor presidido por la imagen de la Virgen, y "buenas puertas con su cerrojo y llave y junto a ellas una casa para el ermitaño", bien aderezada<sup>58</sup>.

Nada se expresa sobre un posible entorno urbanizado, seguramente por inexistente, pero sí en cambio debían hallarse próximas algunas casas de campo o caseríos aislados pero habitados permanentemente. Entre ellos habría que incluir la excelente heredad de Buenamesón, también de la Orden, aunque su jurisdicción la tuviera no el Comendador sino el Prior del Convento de Uclés, al que proporcionaba pingües rentas por la explotación de sus dehesas y viñas, el uso de sus aceñas y molinos y el arrendamiento de su barca.

Cuando al parecer la villa de Villamanrique de Tajo consiguió desligarse del control ejercido sobre ella por el concejo de Villarejo de Salvanés fue a raíz de la repoblación emprendida hacia 1527 por un tal Diego Pérez y otros vecinos de la cercana localidad de Belmonte de Tajo, a la que vulgarmente se le llamaba Pozuelo de la Soga, la cual pertenecía entonces al Obispado de Segovia<sup>59</sup>. Puede, por consiguiente, considerarse esta fecha como la de su definitiva fundación, porque a partir de ahí se levantó lo que es la población actual, la cual prosperó y creció y se consolidó definitivamente. El porqué se consiguió en el primer cuarto del Quinientos y no en los proyectos colonizadores reales, arzobispales, nobiliarios o santiaguistas que venían produciéndose desde el siglo XI, es algo que se desco-

noce, igual que si fue 1527 el momento en que adoptó la toponimia de Villamanrique de Tajo o si ya la poseía antes. Lo que no mudó su nombre musulmán fue el castillo asentado en su término, posiblemente ya arruinado y abandonado, ni la advocación de la iglesia parroquial como referencia al primitivo asentamiento.

El 16 de marzo de 1554, los visitantes de la Orden de Santiago D. Francisco de Mendoza y el licenciado Villares llegaron a la villa de Villamanrique de Tajo y mostraron a su alcalde ordinario Francisco de Casa Alta y a sus regidores un poder del príncipe D. Felipe, fechado el 29 de marzo de 1552 y refrendado por su secretario Juan Vázquez de Molina, por el que les ordenaba visitar las casas y heredades que están dadas a la dicha Orden, ver si se hallaban en pie, las mejoras necesarias y que ganados y bienes tenían.

De este modo, y en unión del cura párroco Francisco de la Vid de Sant Pedro, se acudió a la iglesia, seguramente reconstruida y ampliada sobre la mencionada Ermita de Villarejo, pues ahora contaba con tres naves sobre pilares con arcos de yeso y la capilla mayor, seguramente la primitiva, estaba cubierta por una bóveda, del mismo material pintada, que ocultaba la estructura de caña del tejado cerámico. Aquí mantenía el altar con la advocación de Nuestra Señora, "de bulto metida en un tabernáculo con el Niño Jesús en los brazos y debajo está el relicario —una caja de estaño— en que está el Santísimo Sacramento", adornado el conjunto con varias imágenes "de pincel". En una de las naves laterales estaba el otro altar, también dedicado a la Virgen y el Niño y una escultura de San Sebastián, con sus frontales, como en el mayor, de lienzo pintado. El ornato de éste último debía parecer insuficiente a éstos y anteriores visitantes, pues habían ordenado que su pequeño retablo fuera constituido por otro, el cual "había de hacer Diego de Velasco de Ávila, entallador vecino de Toledo", y que una vez concluido se hiciera una nueva custodia. Al exterior, la torre campanario con dos campanas, "una grande" con que tañen a misa, y otra pequeña que tañen cuando alzan", dominaba la composición del edificio.

A la Iglesia pertenecían 12 fanegas de tierra destinadas a cebada, otra en el Barranco de Villamanrique de 2 fanegas sembrada y, hasta no hacía mucho, una arboleda en El Palancar, vendida a un particular por mandato del visitador del Arzobispo de Toledo, hecho que demuestra que el ancestral acuerdo del siglo XIII sobre derechos compartidos se mantenía vigente. Los 32 vecinos poseían igualmente y en común

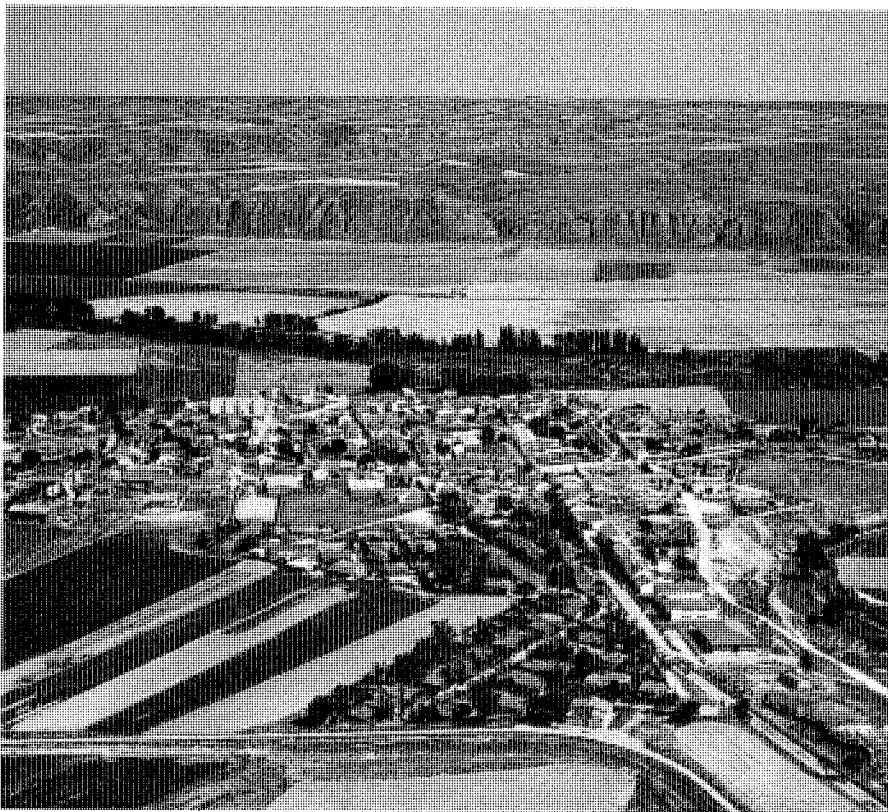
una suerte de viña en el citado sitio de El Palancar<sup>60</sup>.

Con la misma orden, del luego rey Felipe II, fueron Mendoza y Villares a Buenamesón, "heredad de molinos" que tenía el Convento en la Ribera del río Tajo, donde visitaron y describieron la Casa Principal y sus accesorias y anotaron la existencia de una buena huerta, viña, dehesa, corral y un gran barco para cruzar las dos márgenes.

Apenas veinte años después se produce un acontecimiento cardinal en la historia del municipio, la Real Cédula fechada en San Lorenzo de El Escorial el 24 de diciembre de 1573, "en virtud de Bulas y Letras Apostólicas", por la cual se desmembraba "Villa-Manrique de la Encomienda de Villoria de la Orden de Santiago, á la ribera del río Tajo, para enajenar esta Villa, con la Dehesa de Villa-Castillo"<sup>61</sup>, el legendario Albuer o Alboer, en favor de un particular, convirtiéndola en villa de señorío. Con esta desvinculación, al fin y al cabo de la Corona, ya que a ella se había incorporado su maestrazgo con los Reyes Católicos, se cerraba un capítulo de más de cuatro siglos de historia común con las localidades y heredades vecinas, casi todas controladas por los santiaguistas, como Buenamesón, de la que se distanció política y administrativamente a partir de entonces, no volviendo a reencontrarse en una misma entidad municipal hasta 1833.

La transmisión y venta de Villamanrique, con su jurisdicción, vasallos y alcábalas, y de la Dehesa de Villacastillo no se hizo efectiva hasta el año siguiente, siendo favorecida con tal merced D<sup>a</sup> Catalina Lasso de Castilla, en reconocimiento a los "muy señalados servicios"<sup>62</sup> de su marido y a los suyos propios, fijándose el precio de compra en "2 cuentos, 982.710 maravedís", es decir, "10.000 florines que tenía contra la Emperatriz, 2.000 florines de que el Emperador le había hecho merced sobre la Sal de Viena y otras cosas"<sup>63</sup>.

Formaba parte D<sup>a</sup> Catalina de la aristocracia de la villa de Madrid, emparentada con los más antiguos e ilustres linajes de ella, siendo su padre D. Hernán Ramírez Galindo, Señor de Bornos, Alcaide de El Pardo y Salobreña y Montero Mayor del príncipe D. Miguel, el frustrado nieto de los Reyes Católicos<sup>64</sup>, y su madre D<sup>a</sup> Teresa Lasso de Castilla y Haro, descendiente del rey Pedro I el Cruel y del Marqués de Santillana. El 10 de julio de 1551, previa dispensa de Su Santidad<sup>65</sup>, había contraído matrimonio en Valladolid, en las casas del Conde Duque de Benavente, con su tío materno D. Francisco Lasso de Castilla, Caballero Comendador de Guadalcanal y de Campo de



Fotografía aérea del casco urbano, años 70. Paisajes Españoles.

Criptana en la Orden de Santiago y Mayordomo Mayor de la reina D<sup>a</sup> Ana de Austria, cuarta y última esposa de Felipe II, a quien vino acompañando desde Alemania en 1570<sup>66</sup>. El regreso de D. Francisco a la Corte de España puso fin a sus largos años al servicio de los emperadores Maximiliano II y María de Austria, a quienes había asistido como Caballero y Mayordomo Mayor, respectivamente, desde su traslado a Viena a llamamiento de su hermano D. Pedro Lasso de Castilla<sup>67</sup>.

No vivió mucho tiempo D. Francisco, pues el 19 de julio de 1571 fallecía, después de haber instituido mayorazgo, con mejora en el tercio y quinto, en favor de su hijo D. Diego Lasso, Comendador de Palomas en la Orden de Santiago, el cual, junto con su madre y hermanos, practicaría el 15 de julio de 1574 la partición de los bienes heredados, que ascendían a 22 cuentos y 435.396 maravedís<sup>68</sup>. La viuda, D<sup>a</sup> Catalina Lasso de Castilla, permanecería unida a los reyes Felipe II y Ana de Austria como Aya de sus hijos

y Dama de Honor de la segunda, hasta su fallecimiento en 1580.

La cesión de Villamanrique de Tajo, como muestra de gratitud, venía amparada además en la necesidad del Monarca de vender ésta y otras villas a fin de obtener ingresos suficientes para la "sustentaz.on destos reynos y fortificación de las fronteras", no habiendo hallado manera alguna "menos dañosa", por haberse gastado "la mayor parte de nuestras rentas reales y los socorros, ayudas y servicios ordinarios y extraordinarios que estos reinos y todos los otros mis estados en todas partes han hecho, y lo que ha venido de las Indias, y lo que ha habido de los subsidios y bulas de Cruzada que el Papa concedió al Emperador y Rey", mi señor (que Santa Gloria haya)<sup>69</sup>.

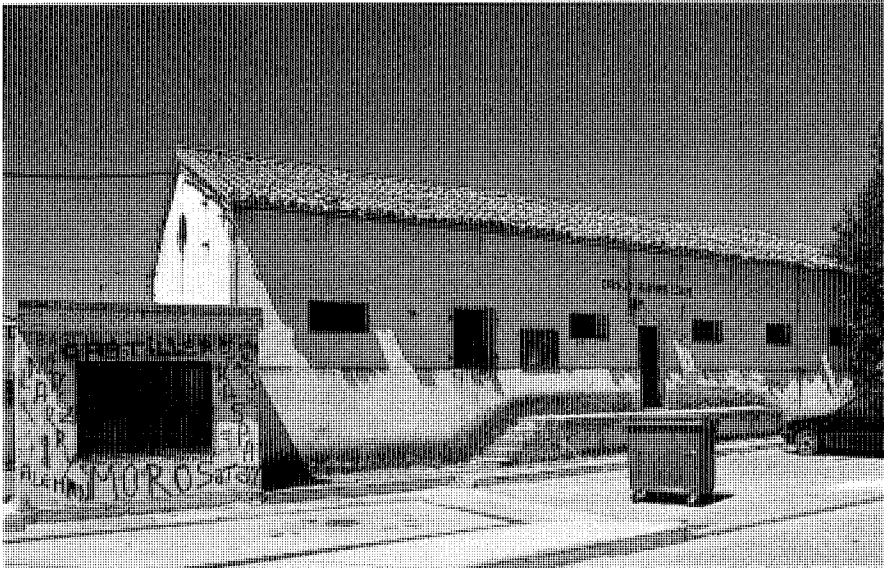
No obstante, el goce de las alcábalas de Villamanrique por parte de su nueva señora no fue inmediato, ya que no se produjo hasta 1582, según se desprende de una Carta Real de Privilegio de Felipe II fechada el 24 de diciembre del año

siguiente, en la cual éste expresaba que, "con acuerdo y parecer del Presidente de mi Consejo de la Hacienda y con nos consultado, vendo y doy en empeño de juro al quitar con alta y baja las nuestras alcábalas de la villa de Villamanrique, Rivera de Tajo, a vos D<sup>a</sup> Catalina Lasso de Castilla, viuda mujer que fuiste de Don Francisco Lasso de Castilla, mayordomo mayor que fue de la Serenísima reina D<sup>a</sup> Ana, mi muy cara y muy amada mujer que sea en gloria". Se las cede "por el entero precio en que la dicha villa estuvo encabezada por sus alcábalas y de lo que en ella entró en su encabezamiento hasta fin del año pasado de 1581, estimados todos los millares de rentas que al dicho respecto montaren en las dichas alcábalas a 30.000 maravedís el millar y bajando y descontando dentro lo que valieren los juros perpetuos y al quitar que están al presente situados en ellas".

D<sup>a</sup> Catalina podría, a partir de entonces y libremente, cobrar, arrendar, o beneficiar las alcábalas, reservándose el Rey el poder desempeñarlas, devolviendo a su poseedora la cantidad satisfecha, la cual, con los descuentos, resultaba ser de 360.000 maravedís, que dio y pagó al Tesorero General, D. Juan Fernández de Espinosa, el 1 de agosto de 1583. En las alcábalas se comprendían todas las mercaderías, ganados, tierras, casas, tributos, heredades, bienes raíces o de consumo, que pudieran venderse, trocarse, cambiarse o permutarse en la villa de Villamanrique y su término y jurisdicción y territorio, tanto por los moradores como por otras personas que en ella se hallaren.

Gracias a las Relaciones Topográficas de Felipe II<sup>70</sup>, es posible conocer como era el hoy municipio de Villamanrique de Tajo en el momento de la cesión, de gran parte de él, a los Lasso de Castilla. Así, el 27 de noviembre de 1575, el licenciado Melchor Pérez de Torres, Gobernador de la villa y partido de Ocaña, ordenaba a Miguel Varón y a Benito Sánchez, "personas viejas y antiguas en esta villa y de práctica y experiencia", que declararan conforme a la "cedula e instrucción de Su Magestad... brevemente", lo que llevaron a efecto doce días después.

En primer lugar dijeron que la villa se llamaba de "Villamanrique ribera de Taxo, y la causa de llamarse así no lo saben ni alcanzan por no ser los fundadores desta villa", aunque aclararon que había sido reciente y nuevamente poblada, hacia 1527, y que su escudo y armas eran las reales y las de la Orden de Santiago, a pesar de conocer, como de hecho conocían, que en dicha fecha ya se había desmembrado y tomado pose-



Cámara Agraria Local

sión de su jurisdicción D<sup>a</sup> Catalina Lasso de Castilla, convirtiéndola en cabeza de sus señoríos. Expresaron también los dos vecinos su pertenencia al arzobispado de Toledo y arciprestazgo de la villa de Ocaña, habiendo sido del partido de ésta y encomienda de Villoria hasta la referida exención.

Lindaba su término a levante con el de Belinchón, al mediodía con los de Santa Cruz de la Zarza y Villarrubia, a poniente con el de Colmenar de Oreja y al Norte y cierzo con el de Valdaracete. Indicaron que el pueblo era sano, cálido en verano y frío en invierno, que la tierra era llana y rasa, excepto un tercio del territorio ocupado por montes poblados de encinares, "atochas y carrascas y otras fustas", y de muy poco aprovechamiento, por estar vedado un pedazo por provisión de Su Magestad. Éste hecho explica que la producción de leña fuera escasa y que los vecinos se vieran obligados a adquirirla en Buenamesón y en las dehesas de Castillo y La Veguilla, propias, respectivamente, de D<sup>a</sup> Catalina Lasso de Castilla y del comendador mayor de Castilla D. Luis de Requesens. La caza en los montes era igualmente reducida, con algunas liebres, perdices y conejos.

Los dos tercios restantes del territorio estaban destinados a la explotación agrícola, algunas viñas, arboledas de frutales y labranza de trigo, cebada, centeno y avena, aunque era tan poco lo producido que la población debía abastecerse

en otros lugares de la comarca. En cuanto a la ganadería, sólo se criaba la lanar, por la falta de pastos, existiendo de éstas unas dos mil cabezas, aunque propia del Concejo era una dehesa boyal que gozaba "para sus ganados mayores medio año, y el otro medio lo siembra dicha villa, que la arrienda para ganados conforme al privilegio de la población". A pesar de que existía "una fuenteçilla de agua salobre que está lejos desta villa", la abundancia de este líquido vital la proporcionaba el caudaloso río, verdadera fuente de riqueza de la población, en cuyos márgenes crecían membrillos y ciruelos y en el que se podía pescar con "anzuelo y cuadradas o nasas". En el recorrido del Tajo, y dentro de la jurisdicción de Villamanrique, no había molinos ni aceñas, obligando a sus habitantes a ir a moler a Buenamesón y Santa Cruz, ni tampoco puentes pero sí un barco, cuyo vaso era del Concejo, mientras que el hilo de agua era del Comendador citado. Este medio de transporte lo ponía el Ayuntamiento en arrendamiento por 15.000 maravedís anuales, concertando con Requesens su parte correspondiente, en base al citado derecho.

Prosiguieron Varón y Sánchez manifestando que el número de vecinos de Villamanrique ascendía aproximadamente a 100, es decir, se habían multiplicado por tres en tan sólo veinte años, que no conocían que ninguno fuera hijodalgo o exento, "sino es el cura desta villa", y

que su actividad principal era la agricultura, de los cuales 8 o 9 serían labradores ricos, 15 o 16 medianos "y los demás es gente pobre y necesitada y jornaleros". No había justicia eclesiástica pero sí ordinaria, ejercida por un corregidor, dos alcaldes ordinarios, dos reales criados, dos alguaciles, mayor y menor, y un escribano, oficiales de administración elegidos por D<sup>a</sup> Catalina Lasso de Castilla a su libre albedrío, como dueña de la jurisdicción civil y criminal de la villa, aunque hasta su compra dichos oficios se nombraran conforme a la Orden de Santiago.

La Iglesia Parroquial, aseguraban los testigos, se nombraba de Nuestra Señora de Alboer desde antiguo, y el porqué se llamaba así tampoco lo sabían, la cual tenía un beneficio curado, que dicen haber sido de la Orden de Santiago, y "una capellanía que son dos tierras de pan llevar". No debía poseer el templo demasiado valor arquitectónico y, a pesar de todo, sería el edificio más significativo del término junto con el viejo y arruinado Castillo de Alboer<sup>71</sup>, fortaleza ésta que había acabado por dar nombre a la referida dehesa inmediata, vendida también por Felipe II a D<sup>a</sup> Catalina Lasso hacia 1574 y convertida entonces en la villa de Villa-Castillo, rememorando el poblamiento medieval que allí existió.

Estas Relaciones Topográficas del siglo XVI recogieron asimismo la descripción de la villa y heredamiento de Buenamesón, cuyo término hoy se integra en el de Villamanrique de Tajo, pero el proceso para ejecutarse siguió un camino diferente al de ésta por su directa dependencia del Convento de Uclés. Y es que la Real Cédula, por la cual se ordenaba formar la instrucción y memorial que afectaba a todos los pueblos de este partido, no se promulgaría hasta el 7 de agosto de 1578 en San Lorenzo de El Escorial, lo que explica que la declaración de Buenamesón se practicara el mes de octubre siguiente<sup>72</sup>. Se nombraron como "diputados e personas que hagan la dicha descripción a Alonso Sánchez Viçente e a Francisco Navarro, residentes en la dicha villa y heredad", quienes expusieron la pertenencia de ésta al Prior y Convento de Uclés, la cual usaba y ejercía a través de un alcaide. No obstante, señalaron la inexistencia de vecindario al presente, desconociendo que antes lo hubiera habido, pues la personas que habitaban el heredamiento sólo permanecían aquí mientras duraban los arrendamientos<sup>73</sup>. De su testimonio se intuye la situación especial y de privilegio que tenía Buenamesón con respecto a las villas y lugares de la comarca, y aun cuando casi todos coincidían en su pertenencia a la Orden de Santiago, las quejas de los vecinos de éstos por

## Desarrollo histórico

los desmanes cometidos por los alcaides y administradores de aquella fueron continuas y crecientes hasta el siglo XVIII.

También fue causa de sonados pleitos, no resueltos hasta bien entrada la citada centuria, los enfrentamientos entre los descendientes de D<sup>a</sup> Catalina Lasso de Castilla por la posesión del señorío de Villamanrique de Tajo y su término. La disputa se remontaba a los tiempos de dicha dama, porque había tomado la polémica decisión de crear otro mayorazgo distinto al de su esposo, en el que incluía, “á más del juro del Almojarifazgo y rentas de Sevilla y otras, a Villamanrique con su jurisdicción, vasallos y alcábalas, y la Dehesa de Villa-Castillo”, y solicitar después autorización al rey Felipe II para cambiar y revocar las cláusulas de la fundación anterior, llamando a la sucesión a su hijo segundo D. Juan Lasso de Castilla y Ramírez, por ingratitud y desobediencia del mayor D. Diego. Estas disposiciones del 19 de enero de 1585 y 4 de septiembre de 1586 pasaron en Villamanrique ante el escribano Gaspar Testa y D<sup>a</sup> Catalina las ratificó y confirmó el 15 de enero de 1594, permitiendo así que, a su fallecimiento, pudiera tomar D. Juan posesión de ambas villas, lo cual ocurrió ante Benito Romero el 15 de febrero de 1599<sup>74</sup>.

Poco antes de finalizar el siglo XVI, en 1591, la población de Villamanrique de la Ribera de Tajo había alcanzado los 111 vecinos, todos los cuales eran pecheros, excepto dos clérigos<sup>75</sup>.

Estando Villamanrique bajo el dominio del referido D. Juan Lasso, pretendió la Orden de Santiago incluir la villa en la Visita General de los pueblos del partido de La Mancha y Ribera de Tajo, realizada por el comendador de Villarrubia de Ocaña D. Gómez Velázquez, Caballerizo de la Reina, y por el licenciado D. Alonso de Cerecedo, presbítero de Santa María de Mérida y Prior de León, llegando a aquella población en 1604. Allí se toparon con el cura párroco, quien se negó a que fuera visitada por la Provisión Real que la había enajenado de la Orden treinta años antes. Nadie, por tanto, podía visitarla, a excepción del Arzobispo de Toledo o quien éste ordenase, aunque permitió a los santiaguistas la entrada en la Iglesia Parroquial y ver el Santísimo Sacramento, de todo lo cual, desafortunadamente, no dejaron testimonio<sup>76</sup>.

Al segundo señor de Villamanrique vino a suceder su hijo D. Francisco Lasso de Castilla y Rivera, Comendador de Dos-Barrios en la Orden de Santiago, Gentilhombre de Cámara de D. Juan de Austria y Caballero y Mayordomo Mayor del rey Felipe IV, a quien se le concedió, por Real Despacho del 20 de febrero de 1661, la dignidad

de Vizconde del Castillo de Tajo, “en consideración a su calidad y servicios de su Casa, para sus herederos y sucesores”. Mas no contento con esta merced acudió posteriormente a la reina, ya viuda, D<sup>a</sup> Mariana de Austria, para solicitarle el 26 de octubre de 1665 otro título, ahora de marqués o conde, lo cual le otorgó, tras consulta a la Cámara, por Real Cédula de 15 de enero de 1666, siendo creado entonces 1<sup>o</sup> Conde de Villamanrique de Tajo. Las razones esgrimidas se basaban en “su calidad y los servicios que estaba haciendo la Marquesa de Santo Floro, su hermana, asistiendo al Rey su hijo con particular desvelo, atención y continuo trabajo”<sup>77</sup>. Precisamente esta señora, D<sup>a</sup> Gerónima Lasso de Castilla, se hallaba tan unida al señorío de sus mayores que decidió fundar en su Iglesia Parroquial una memoria perpetua<sup>78</sup>.

Del matrimonio de D. Francisco Lasso con D<sup>a</sup> María de Villarroel y Peralta nacieron tres varones, D. Alonso, D. Diego y D. José, en quien recayó en 1679, por muerte de sus dos hermanos mayores, el Condado de Villamanrique de Tajo, aunque al no lograr sucesión legítima habría de heredarle su hermana D<sup>a</sup> Juana Lasso de Castilla y Villarroel en 1704. Sin embargo, la gestión administrativa de este estado se complicaría a partir de entonces, pues desde sus nupcias con su primo D. Antonio Domingo Fernández de Córdoba y Lasso de Castilla, 3<sup>o</sup> Marqués de Valenzuela<sup>79</sup>, se hallaba la 3<sup>a</sup> Condesa de Villamanrique y 3<sup>a</sup> Vizcondesa de Villacastillo de Tajo vecindada en Córdoba, muy lejos de la cabeza de sus señoríos. Hay que tener en cuenta que, hasta esa fecha, los Lasso de Castilla moraban entre la Corte y Villamanrique, algunos de cuyos miembros llegarían a nacer aquí, por lo que el gobierno de la villa siempre fue muy directo, pero ahora se veían obligados a delegar su gobierno en personas extrañas a la Casa.

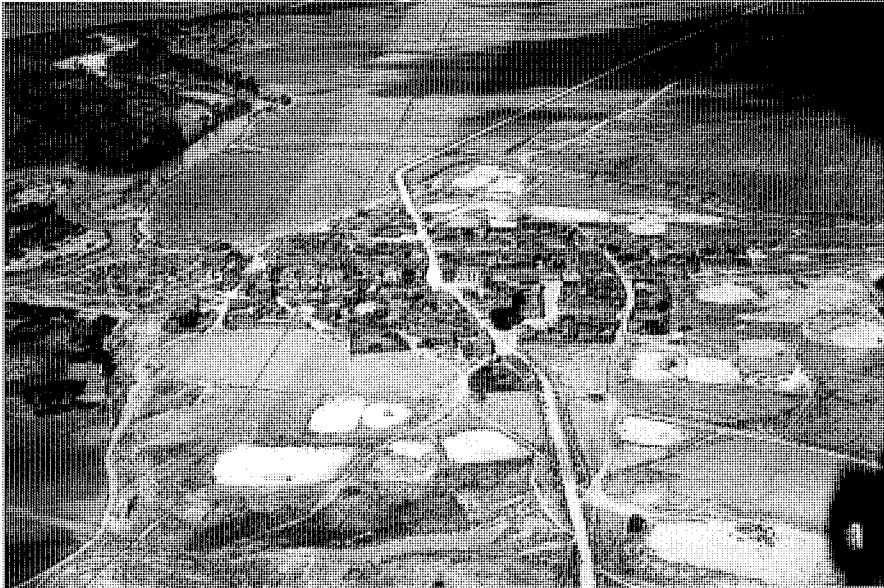
La hija mayor de D<sup>a</sup> Juana, D<sup>a</sup> Ana Lorenza Fernández de Córdoba, no le sobrevivió, aunque si logró ésta descendencia de su matrimonio con D. Carlos José de Egas Venegas y Villegas, Señor de Dos-Barrios y Regidor Perpetuo de Gibraltar, por lo que el estado de Villamanrique con sus mayorazgos y señoríos pasaría, dada la incompatibilidad del título, a su hijo segundo D. Manuel José de Egas Venegas, nacido en Priego (Córdoba) en 1694. Bien por la distancia, bien por intereses económicos, este 4<sup>o</sup> Conde habría de alcanzar un acuerdo en 1716, de funestas consecuencias, con el italiano D. Josef Colonna, Gentilhombre de Boca de S.M., por el cual se obligaba con 50.000 reales de vellón, y mediante escritura notarial, a cederle aquél a éste el usufructo de

todo su estado, con la jurisdicción y todas las demás regalías que, como a dueño propietario, le competían. La entrega le iba permitir a Colonna campar por sus respetos en Villamanrique, fijando su residencia aquí para directamente cometer todo tipo de excesos e irreparables daños a vecinos y forasteros, ocupando sus haciendas y caudales.

Así, decidió el usufructuario regentar por sí mismo la jurisdicción de Alcalde Mayor o Teniente de Corregidor, sin derecho, ya que era un cargo que sólo podía nombrar el Conde, se convirtió en abastecedor de la población, con abusivos precios, y se adueñó del mesón. Además, se hizo fabricar una casa “suntuosa” en un sitio usurpado y no pagó a sus oficiales, lo que causó el escándalo entre los habitantes, que le recriminaban su origen modesto y rápido ascenso<sup>80</sup>. Podría corresponderse el palacio de Colonna con el que en 1786 mencionaban las Relaciones del Cardenal Lorenzana, inmediato a la Iglesia Parroquial y ya entonces medio demolido, que se decía de los señores del pueblo<sup>81</sup>, pues no hay memoria histórica de otro edificio de similar calidad en el casco urbano.

Los vecinos de Villamanrique, hartos de las graves extorsiones a las que veían sometidas sus haciendas, decidieron hacia 1722 revelarse contra Colonna y dirigirse al 4<sup>o</sup> conde D. Manuel de Egas Venegas para que le cesara. Respondió favorablemente éste y pidió al rey Felipe V que le fueran reintegrados el uso de su jurisdicción y demás fueros, reservándole a aquél la perpetuidad de todo lo útil hasta que fuera extinguido el crédito. El Monarca, en un primer momento, optó por atender las quejas de la población y su señor, quien así pudo nombrar como su gobernador a D. Cristóbal Rosillo de Bedmar y Martos el 4 de noviembre de 1724.

Sin embargo, Colonna no debió mantenerse impasible ante una resolución de contrato de la que no obtenía contrapartidas, por lo que beneficiándose de su posición en la Corte consiguió una Real Ejecutoria de S.M. ordenando la subsistencia de la escritura de cesión, que no se embarazase al déspota y se le mantuviera en su posesión. Esta decisión causó hondo penar en la localidad que esperaba la vuelta al gobierno del Conde o de quien éste nombrara, por lo que su alcalde ordinario Diego Fernández, sus regidores Joseph de Mora y Mathías Fernández, el alcalde la Santa Hermandad Joseph de Uceda y el mayordomo de propios Roque Moreno acordaron en junta, en las salas capitulares del Ayuntamiento, elevar su queja directamente al Rey, mientras D. Manuel de Egas ponía pleito a Colonna, con la intención de “rescatar a sus



Fotografía aérea del núcleo de población, 1935, Ejército del Aire

vecinos de la esclavitud". Desgraciadamente, Felipe V volvería a ratificar su sentencia, dejándolo todo tal cual estaba hasta que se concluyera la deuda.

Este clima enrarecido y situación en manos ajenas en que se hallaba Villamanrique iba a ser aprovechado por los descendientes directos del hijo desheredado de la primera señora D<sup>a</sup> Catalina Lasso de Castilla, quienes nunca satisfechos con su apartamiento y no cumplimiento de la primera fundación familiar comenzarían en ese periodo el aludido litigio contra sus parientes cordobeses.

Ostentaba a la sazón los derechos D. Francisco Antonio Franquis y Squarzafigo, natural y vecino de Granada y tataranieta de D. Diego Lasso de Castilla Ramírez, quien solicitó en 1721 ante la Real Chancillería de Valladolid la sucesión en el mayorazgo fundado por D. Francisco Lasso en 1571, con mejoras de un tercio y un quinto de sus bienes, es decir, 2.982.710 maravedís en la Dehesa de Castillejo o Castillo y sus pertenecidos<sup>82</sup>. Por sentencias de vista y revista del 13 de septiembre de 1731 y del 26 de junio de 1733, la Chancillería le adjudicó a Franquis el mayorazgo<sup>83</sup>, con la restitución de frutos y rentas que hubieran rentado o podido rentar desde el 3 de septiembre de 1721, iniciando inmediatamente las diligencias para su cumplimiento, las cuales "fueron infructuosas a causa de las injustas contradicciones y oposición de D. Josef Colonna", arrendador de las rentas del Condado y pose-

edor en prenda, como se ha indicado, de su jurisdicción, señorío y vasallaje.

Sin embargo, el nuevo alcalde ordinario desde 1734, Alfonso de la Plaza, secundado por la mayoría de la población, determinó terciar por D. Francisco Franquis, viendo en él una solución a las arbitrariedades del italiano, y aplicar las órdenes de la Real Chancillería. Esta vez, Colonna no logró, ni con sus amenazas a Plaza, ni con sus denuncias a éste por el exceso, ante dicho tribunal vallisoletano ningún resultado favorable, por lo que optó por reducir la autoridad del edil nombrando un alcalde mayor al que el Rey exigiría que no se entrometiera en el conocimiento de los autos.

Finalmente, Colonna apartaría a De la Plaza de su empleo colocando en su lugar a un labrador próximo a él, Manuel de Mora, una elección carente de legalidad pues una Provisión del 17 de marzo de 1735 del Consejo de Castilla pedía a Alfonso de la Plaza que continuara con las diligencias para la división, partición y liquidación de la Dehesa de Castillejo, cuyos frutos mientras tanto se hallaban embargados, entendiéndose con el Alcalde Mayor de Colmenar de Oreja o el de Chinchón, y a D. Josef Colonna o a la Justicia de Villamanrique que no impidieran su cometido. Desoyendo éste la Orden puso preso a aquél<sup>84</sup>, con la aquiescencia de la 6<sup>a</sup> Condesa de Villamanrique de Tajo, D<sup>a</sup> Ana María de Bárbara de Egas Venegas<sup>85</sup>, y su madre y curadora D<sup>a</sup>

Teresa de Egas Venegas y Sucre, poniendo como excusa la deuda de diferentes cantidades a la Real Hacienda por derechos de lanzas por el referido estado, aunque De la Plaza consiguió huir y ser acogido en la casa que en la Corte tenía D. Francisco Franquis, ya instituido 3<sup>a</sup> Vizconde del Castillo de Tajo.

Sucesivas ordenes reales, avalando la gestión de dichos alcaldes mayores, hicieron desistir a Colonna, cuyo fallecimiento el 14 de agosto de 1735 varió el rumbo de los acontecimientos, pues fue aprovechado por la Condesa niña y su madre para nombrar el 6 de septiembre siguiente un apoderado que defendiera sus derechos y propiedades en el señorío. Se trataba de D. Pedro Morente, vecino de Córdoba, quien podría recaudar, beneficiar, cobrar y vender todas las rentas de trigo, cebada, y otras semillas y frutos, arrendar las posesiones judicial o extrajudicialmente, nombrar cura, sacristán y demás sirvientes de la Iglesia parroquial y poner pleitos a D. Francisco Franquis o a los herederos de Colonna.

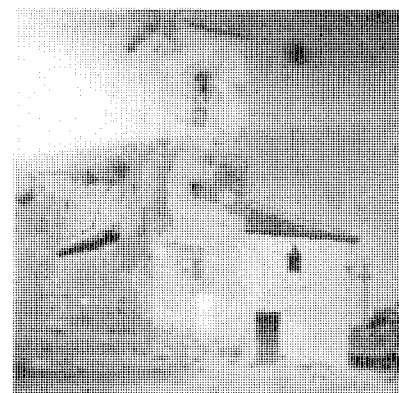
Pero aquel poder no llegó a tener efecto pues los derechos del último habían venido a recaer en su viuda D<sup>a</sup> Casilda de Liendo Salazar, quien en octubre siguiente acudió a Villamanrique a tomar posesión de la jurisdicción prendaria, dándosela el alcalde mayor y el ordinario sin objeción de la Condesa, incapaz de liquidar la gravosa deuda de dos décadas antes. Franquis, por su parte, representado por D. Pedro Dávila Camargo, pidió el embargo de dicha jurisdicción por considerarla no heredable, a lo que se negó D<sup>a</sup> Casilda mientras no se practicase la liquidación. No obstante, el Rey daría licencia a D. Francisco Franquis para confiscar dicha jurisdicción y señorío de Villamanrique, depositando "la cantidad que justificase corresponder en cada año", lo cual estaba en contra del parecer del alcalde Mora y sus regidores y de la condesa D<sup>a</sup> Ana Bárbara, pues de ese modo D. Francisco pasaba a ser el nuevo prendario<sup>86</sup>.

El litigio quedaría finalmente reducido a la posesión del señorío de Villamanrique y Villacastillo entre las dos ramas de los Lasso de Castilla, resolviéndose años después con el mantenimiento del primero en la 6<sup>a</sup> Condesa de Villamanrique de Tajo, para lo cual se extendió Carta ejecutoria a su favor el 27 de junio de 1749 y confirmación del 5 de abril de 1754, y la concesión del segundo a D. Francisco Franquis, a quien se creó 1<sup>o</sup> Conde de Castillo de Tajo por Real Despacho del 16 de junio de 1750, siendo este nuevo título completamente ajeno a aquél<sup>87</sup>.

Realmente, los intereses económicos que provocaron tan largo pleito debían ser elevados,



Interior de la iglesia y ábside primitivo. Foto M. Lasso de la Vega



La Iglesia de Santa María de Arbuel antes de su reconstrucción. Publ. *Fiestas en Honor de Jesús Nazareno*, septiembre 2000

más por los productos de la fértil tierra que por las rentas de la población, casi toda labradora y reducida a poco más de 20 vecinos, según el Censo de Campoflorido<sup>88</sup>, noventa y un menos que en 1591, posiblemente por la decadencia y empobrecimiento del siglo XVII y por los citados abusos del primer tercio del siglo XVIII.

La indefinición señorial permitiría la visita de la villa por la Orden de Santiago, a quién nada o poco competía, el 24 de octubre de 1742, realizada por el caballero D. Miguel Verdes Montenegro, Juez Particular y Privativo de ella. Fue el cura párroco D. Felipe de Mendoza quién recibió el despacho de S.M. y del Gobernador de Ocaña nombrando al aludido Manuel de Mora, ya no alcalde sino administrador de los diezmos del Estado de Villamanrique de Tajo. Éste informó, corroborándolo Mendoza, que dos tercios del diezmo que se recogían en Villamanrique, excepto una "casa excusada" que percibía completamente la Iglesia Parroquial, pertenecían a la condesa D<sup>a</sup> Ana Bárbara y el tercio restante a la Dignidad Arzobispal de Toledo, mientras que en la "Dehesa del Castillejo", al otro lado del río Tajo, las tres cuartas partes de sus diezmos

tocaban a D. Francisco Antonio Franquis y una cuarta parte a dicha Condesa, quién también percibía enteramente, mejor sus apoderados y acreedores, las primicias de todos los vecinos de la villa, menos media fanega de trigo y cebada que tocaban al excusado de la Parroquia. Al cura de ésta le pagaba D<sup>a</sup> Ana Bárbara de Egas Venegas 30.000 maravedís anuales de las rentas del Estado para ayuda de costa.

La población había aumentado ligeramente a 24 vecinos, 13 de ellos cosecheros de corta labor y los demás libres jornaleros o fabricantes de esparto, sin que hubiera clérigo de órdenes menores, ni presbítero alguno, excepto el párroco. La producción era principalmente agrícola, trigo, centeno, cebada, avena, aunque también había corderos, queso y lana.

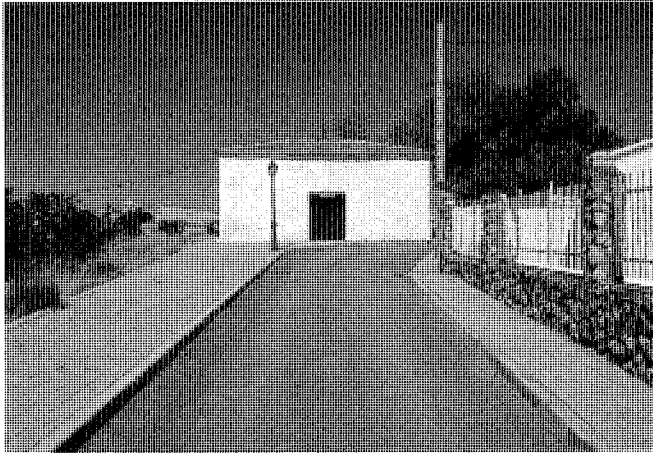
Al día siguiente, el 25 de octubre, prestaba declaración Matheo González Guerrero, maestro alarife y vecino de Belmonte de Tajo, nombrado al efecto por D. Felipe de Mendoza para hacer la descripción y reconocimiento de la Iglesia Parroquial, de cuyas explicaciones se intuye la reforma del templo por los señores de la villa, pues difiere del existente a mediados del siglo

XVI y en cambio coincide sustancialmente con la que ha llegado hasta mediados del siglo XX.

Así, ya no son tres sino una la nave existente de 33 varas de longitud por 10 de latitud (27,55x8,35) m., a la que se accede por poniente y mediodía, toda cubierta de madera al igual que la capilla mayor, del mismo ancho y artesonada, configurada por gruesos muros de piedra de 1 m. de espesor. En ésta se encontraba el altar principal y otro menor con un pequeño retablo, complementado con otros dos iguales colaterales, más uno próximo a la entrada a mano izquierda. Contaba con sacristía a la derecha de la Capilla Mayor, de planta rectangular y adosada a la nave, de 10 varas de longitud por 4 de latitud (8,35x3,34) m., coro elevado a los pies y torre campanario junto a él, "con dos campanas de buen metal, y sanas", de base cuadrangular (5x4) m., y situada en un extremo, el noroccidental.

Comparando las antiguas descripciones de la Iglesia parroquial de Santa María de Arbuel o Alboer con los planos y fotografías de los siglos XIX y XX, se verifica como su composición es fruto de sucesivas intervenciones, que respeta-





Ermita de San Isidro, antes de la Concepción

rían el ábside poligonal datable del siglo XV, tal vez a raíz de la repoblación de 1480. Separaba y separa a este elemento de la nave un gran arco rebajado, toral, a cuya derecha quedaba la sacristía y a la izquierda se observaba el arranque de los muros de otra dependencia que habría de ser simétrica y que no se concluyó o se arruinó. En este último supuesto podría identificarse el conjunto con las tres naves del documento de 1515 y una vez desaparecida la segunda con las dos del de 1554, aunque tampoco es descartable la idea de un crucero inacabado. En cualquier caso, la posición de la sacristía y unión con el ábside resulta extraña.

A los pies se insertaba la torre de mediados del siglo XVI, cuyo frente Oeste avanzaba con respecto al de la nave, la cual tenía tres niveles, el superior más permeable para alojar las campanas, y estaba cubierta por un tejado cerámico a cuatro aguas, coronado por una veleta y cruz. Este volumen y el del ábside destacaban en solidez y altura sobre todo el conjunto.

No obstante, el estado de conservación de la Iglesia era deficiente, amenazando ruina en diferentes puntos, esto es, lienzos de los muros Sur y Norte, forjados de la torre, jabalcones y armadura del coro, etc., siendo necesario renovar la ventana de encima de la puerta de poniente y los accesos meridionales, "pues solo tienen la armadura y muchos rompimientos y quebrantos a causa de su antigüedad y azote de los tiempos". Había además que blanquear todo el interior de la Iglesia y de la sacristía, "por estar muy indecente", reparar la escalera que subía al coro y la torre y reponer el órgano, desaparecido y del

que solo quedaban los fuelles viejos y rotos. Su situación actual se explicaba por el litigio entre la Condesa y D. Francisco Franquis, que había dejado en suspenso el patronazgo y la inherente obligación de dar ornamento y los reparos precisos y necesarios, manteniéndose hasta la fecha con la corta renta que le producían varios censos, arrendamientos de casas y tierras, etc., hasta un total de 1.200 reales y 33 maravedís de vellón, y por las limosnas voluntarias de los parroquianos<sup>89</sup>.

Otra de las controversias en las que se vio envuelta la villa de Villamanrique de Tajo se suscitó también en este siglo XVIII, siendo las partes enfrentadas el vecindario y el infante D. Felipe de Borbón, Duque de Parma, por haberle entregado a éste el rey Felipe V, su padre, la Encomienda Mayor de Castilla de manera hereditaria y con ella los derechos y productos de la barca del río Tajo, el monte encinar del Común, y las dehesas denominadas de la Veguilla y de la Morcillera, ésta por mitad con el Conde de Villamanrique de Tajo<sup>90</sup>.

Hasta entonces, y como se ha comentado, había tenido el dominio del vaso o barca el Concejo de la villa y el hilo de agua el Comendador, ocupándose aquel de poner en arrendamiento un medio de transporte tan necesario en el término, pues unía las dos riberas del Tajo y era el paso más corto y directo desde la población a la Dehesa de Castillo, a Buenamesón y a la localidad de Santa Cruz de la Zarza. En 1748, D. Tomas de Miñaur y Loreyta, Administrador de la Encomienda de Villarejo de Salvanés y representante del Infante, tomaba posesión de

la barca y poco después del monte que había sido de los propios de la villa, provocando que el alcalde ordinario Diego Fernández iniciara sendos pleitos no resueltos durante su gestión, la cual concluyó el 3 de abril de 1751, causantes de importantes gastos para el municipio<sup>91</sup>. Finalmente, tanto el Consejo de Órdenes, como el Real Consejo al que se apeló, favorecerían a Don Felipe y a sus descendientes en el dominio de lo que en parte había sido del Común, perdido al parecer por antiguas deudas de éste, pasando a áquel la completa propiedad de barca y monte y obtención de sus rentas.

Se conservan las cuentas dadas por Fernández durante los tres años que ejerció la alcaldía, entre las que sobresalían, además de las citadas para pleitos, las cantidades satisfechas al párroco Don Felipe Mendoza y su sacristán Juan Muñoz para la atención de la Iglesia, al Presidente Comisario y Receptor de Bulas, su criado y caballerías, en veinticuatro horas que estuvieron en la villa (20-01-1749), a la Real Hacienda, para la reparación de los puentes de los alrededores, las empleadas en el plantío de árboles, ordenado por S.M. (10-03-1749), o en las obras de la Casa Tienda de la villa, Ayuntamiento y Ermita de San Marcos (23-11-1748), así como las entregadas al Conde de Castillo de Tajo, prebendario de las rentas que pertenecían al señor de la villa, por la regalía de la jurisdicción de ella<sup>92</sup>.

A Diego Fernández sustituyó Alfonso Sánchez como alcalde ordinario de Villamanrique y al fallecido Don Felipe Mendoza el licenciado Don Manuel Alonso Meleró como cura ecónomo de su Iglesia Parroquial de Santa María de Albuera, con quienes habría de darse cumplimiento al interrogatorio para la confección del Catastro conocido como del Marqués de la Ensenada. En Villamanrique se efectuó el 16 de diciembre de 1751, actuando como peritos el ex-alcalde Fernández y Alfonso Varón<sup>93</sup>, "como personas prácticas en la hacienda del campo", quienes indicaron que la dicha villa era de señorío y pertenecía a "Don Martín Fernández de Córdoba y Cea, vecino de la ciudad de Córdoba, en propiedad, y que al presente la posee Don Francisco Franquis Lasso de Castilla, Conde del Castillo de Tajo, vecino de la ciudad de Valladolid, por derecho de prenda pretoria". Suyas eran también las "alcábalas de esta villa las que han producido hasta ahora en cada año dos mil y doscientos reales, y al presente se le pagan un mil y quinientos reales en virtud de la baja hecha por S.M. a representación de este Concejo, así como la regalía de elegir alcalde, regidores y procurador síndico<sup>94</sup>. No obstante,

## Desarrollo histórico

confundían los peritos el dominio de la jurisdicción de la villa, pues no era de Don Martín Alfonso, Señor de Fuenreal y El Genovés, sino de su mujer D<sup>ña</sup> Ana Bárbara de Egas Venegas, con quien había casado el 8 de febrero de 1747<sup>95</sup>.

Fernández y Varón indicaron que la villa pertenecía al partido de Ocaña, que el casco urbano ocupaba una extensión de 39 fanegas (13,35 has.) y el término municipal 7.339 (25,12 km<sup>2</sup>), el cual lindaba al Este y Norte con Villarejo de Salvanes, al Oeste con la Encomienda mayor de Castilla, y al Sur con el río Tajo. Dentro de él se incluía el monte encinar (2.173 fanegas) y la dehesa de La Veguilla para pasto y labor, propiedades del Infante Duque de Parma, la también dehesa llamada de la Morcillera (759 fanegas) que pertenecía a D. Francisco Franquis como prendatario, aunque con pleito pendiente con aquél por sus productos, y un soto de los propios para pastos comunes. En cuanto a la producción dijeron que la mayoría de las tierras eran de secano, donde se cultivaba trigo, "candial y tranquillón", cebada, centeno, avena, almortas, cominos y lentejas, y que no había regadíos, viñas y olivares y solo algunos álamos blancos y tarayes en el dicho soto y ribera del Tajo, de cuya leña se aprovechaban los vecinos. También se criaban corderos, cabritos, pollos, y se obtenía queso y lana, frutos éstos y aquellos sobre los que se aplicaban los diezmos con los que tenía que contribuir la población, de los cuales 2/3 le correspondían en prenda al Conde del Castillo de Tajo y el resto a la dignidad arzobispal, con algunas excepciones<sup>96</sup>.

El número de vecinos se situaba en 48 de todas clases, cifra que confirmaba el crecimiento demográfico que sufría Villamanrique de Tajo desde principios del siglo XVIII y su inherente recuperación económica. Entre aquellos se contaban el cura ecónomo, un sacristán, un escribano de fechos, un tendero, un mesonero, un sangrador y barbero, un obligado de carnes, una estanquera de tabaco y aguardiente, un oficial de la carne, un barquero, "un panadero que cuece algunas temporadas", veintiséis esparteros, doce de los cuales son juntamente labradores, tres de éstos dedicados exclusivamente a sus haciendas, tres criados de labor, un mayoral para la guarda del ganado, un ayudador, un zagal y dos pobres de solemnidad.

El casco estaba configurado por 46 casas, 37 habitables, "donde viven los nominados vecinos", 9 inhabitables y 14 totalmente arruinadas, no pagándose "cosa alguna por el establecimiento del suelo", aun siendo villa de señorío. El edificio más significativo continuaba siendo la



El antiguo matadero municipal en 1975. *Fiestas en honor..., septiembre, 2001*

Iglesia Parroquial con la advocación de Santa María de Albuer, pero se habían construido tres ermitas, "la una de Jesús Nazareno, que está dentro de la población y las dos extramuros de ella, la una de Nuestra Señora de la Concepción y la otra de San Marcos". La segunda coincide con la actual de San Isidro en la calle de Madrid, "trescientos pasos de esta villa", la de San Marcos, el patrón, se situaba a "doscientos pasos"<sup>97</sup>, probablemente en la vía de su nombre, hoy Carretera de Fuentidueña, mientras que el emplazamiento de la de Jesús Nazareno es desconocido.

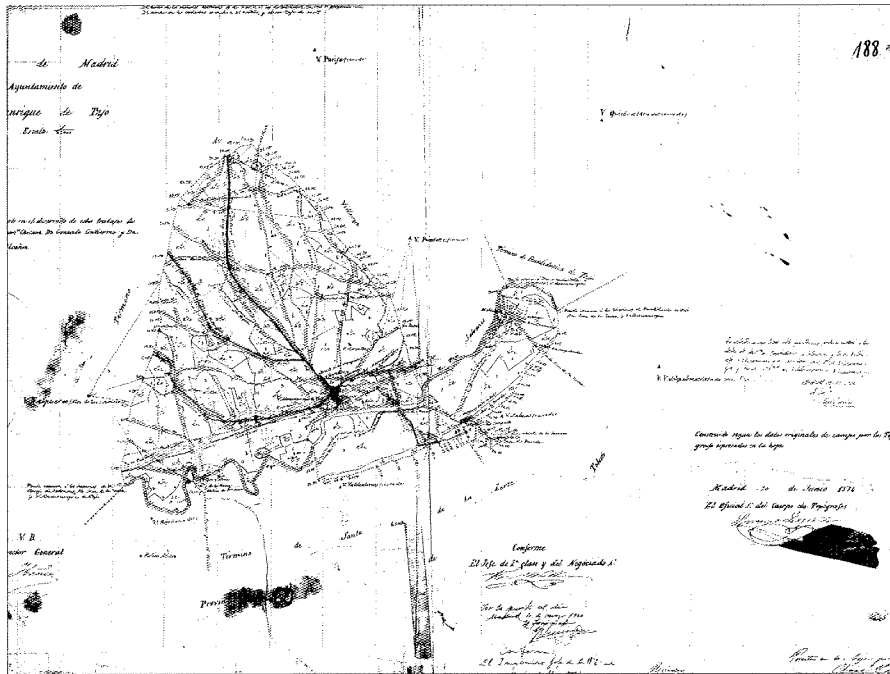
Propias del Común eran las casas de Ayuntamiento, la cárcel, la carnicería y el pósito, así como el citado Soto, que llaman "del Conejo", en el que pastan los ganados de los vecinos sin producir ninguna utilidad. Había una taberna y una tienda de aceite, vinagre, pescado, manteca, frutos secos, y demás géneros, "cuyos puestos no tienen oficinas señaladas, respecto que todos los años, se mudan a la casa de quién se remata su renta", un mesón que pertenece a Don Joaquín del Arco y Santa Elices, vecino de Madrid, que lo ponen en arrendamiento, una barca sobre el río Tajo, propia del comendador infante Don Felipe, un puesto de aguardiente y otro de tabaco, aunque no había panadería a causa de que lo consumido se traía de Santa Cruz de la Zarza<sup>98</sup>.

El día 7 de febrero de 1752 se continuó la declaración en la villa de Villacastillo de Tajo, despoblado y dehesa propios del conde Don Francisco Franquis, quién designó a Alfonso de la Plaza y Mathías Fernández como peritos que

habrían de actuar conjuntamente con los de la Real Hacienda, los citados Diego Fernández y Alfonso Varón. Tenía el Conde del Castillo de Tajo esa potestad por pertenecerle en propiedad su jurisdicción real, civil y criminal alta y baja, mero mixto imperio, y la facultad de poner en dicha dehesa justicia mayor y demás ministros. Únicamente respondieron los testigos que la superficie del término era de 700 fanegas (239,61 has.) y que limitaba al levante con la dehesa de Buenamesón, al Norte con el río Tajo, y al Sur y poniente con la villa de Santa Cruz de la Zarza. La tierra era toda de secano de diferentes calidades para trigo, cebada, centeno, excepto los pastos de la dehesa, que se arrendaban anualmente para ganado lanar o mular, y un plantío de álamos y tarayes que sin orden se hallaban en la Ribera del Tajo. No había vecinos, por ser despoblado, ni viviendas, ni ninguna otra clase de edificio, no haciéndose la más breve alusión al arruinado castillo al que debía su denominación<sup>99</sup>.

El 26 de mayo siguiente se procedió a realizar el mismo interrogatorio en la villa de Buenamesón, perteneciente "en propiedad y posesión, a el Real Convento de Santiago de la villa de Uclés", con sus tres casas, dos molinos harineros, la barca sobre el río Tajo, regadíos, bosque, dehesa y plantío de álamos negros y blancos, y demás bienes y derechos, la cual se hallaba compuesta de tan solo cinco vecinos<sup>100</sup>.

Para conocer la evolución de Villamanrique de Tajo, desde mediados hasta finales del siglo XVIII, existen dos fuentes de interés fechadas



Plano del término municipal, 1874, A.I.G.N

coincidentalmente en 1786, una es la Relación ordenada por el Cardenal Lorenzana, a la que respondió el cura párroco de la villa Don Román Sánchez el 13 de mayo, y la otra el Censo de Floridablanca, cuya declaración se realizó el 29 de diciembre.

En la primera se manifestaba su pertenencia al partido de Ocaña, de cuya capital distaba cuatro leguas, y a la intendencia y corregimiento de la ciudad de Toledo, que se hallaba a doce. La población estaba situada en llano, limitada al Norte por un monte encinar, "propio del Serenísimo Señor Infante Duque de Parma", Don Fernando de Borbón y Borbón, hijo de Don Felipe, siendo su extensión "de tres cuartos de legua, y una de distancia de esta mencionada villa. A el Saliente y Poniente tiene una legua de travesía esta villa de tierra llana y labrantía, que como media legua está en vega, pero sin caz, y sólo produce trigo y cebada, en años abundantes de aguas, muy fértil". Al mediodía pasaba el río Tajo, "un tiro de bala de ella, de cuyas aguas se usan, por no haber otras, y tiene una barca, paso para Madrid desde la Andalucía y Valencia".

Informaba el párroco Don Román Sánchez que no había "sino una Iglesia, situada en lo más alto de esta villa y (a) setenta pasos de río Taxo,

que se alcanzan a ver las dos veces dichas, la del otro lado del río y la de éste, es decir, en su localización actual, y que permanecían dos de las tres ermitas, la de la Concepción y la de San Marcos. Además, refería haber dispuesto que hubiera escuela de primeras letras, hasta entonces inexistente en la localidad<sup>101</sup>.

Un dato interesante que aportan ambas fuentes es la aparición por primera vez del término Arbuel en vez del legendario Albuér en la advocación de Nuestra Señora titular de la Iglesia Parroquial, una deformación e incorrección que se ha mantenido hasta el presente. Se desconoce el porqué se produjo en este momento, en el tercer cuarto del siglo XVIII, esa evolución lingüística, aunque al parecer es fenómeno "muy común en la margen derecha del Tajo, al Sur de la provincia de Madrid", que se traduce en el cambio de pronunciación de R por L o de L por R, "cuando alguna de estas letras cierra sílaba"<sup>102</sup>.

El vecindario había pasado de 48 a 61 en 35 años, siendo el número de habitantes 240, 115 varones y 125 mujeres<sup>103</sup>, entre los cuales se contaban 136 solteros, incluso 114 niños menores de 16 años, 96 casados y 12 viudos. Había un cura, un beneficiado, un sacristán, un acólito, dos hidalgos, un escribano, un estudiante,

noventa y seis labradores, catorce jornaleros, tres comerciantes, un artesano y veintitrés criados<sup>104</sup>, y la actividad profesional predominante seguía siendo la recogida de esparto para hacer sogas y lias y sacarlas fuera de la villa para su venta<sup>105</sup>.

Al otro lado del río se encontraba el mayorazgo de unas 600 fanegas (205,38 has.) de tierra labrantía, trigo cebada y algunos álamos blancos en la ribera, el llamado del Castillo, y perteneciente en su totalidad a Don Fernando Mansilla y Chacón, 2º Conde de Castillo de Tajo, natural de Antequera y vecino de la ciudad de Trujillo, quién había sucedido el 6 de septiembre de 1762 a su tío tercero Don Francisco Franquis, tras su fallecimiento. No obstante, el señorío de Villamanrique volvía a ser posesión entera de Dª Ana Bárbara de Egas Venegas, la 6ª Condesa que aún vivía en la ciudad de Córdoba, viuda y con descendencia<sup>106</sup>, cuyo dominio sobre la villa y su jurisdicción lo demuestra la carta firmada de su mano y fechada el 16 de enero de 1800, por la cual confirmaba y aprobaba la elección de cargos hecha por el Ayuntamiento. Con su autorización sería nombrado alcalde ordinario Juan Fernández Tirado, al cual y al resto de regidores ordenaba guardar "justicia a las partes, favoreciendo a las viudas, huérfanos y pobres; procurando que la Villa esté bien abastecida para el sustento de sus moradores a justos y moderados precios". También les encomendaba que no consintieran "pecados públicos, ni otros escándalos", ni "robos y todo género de raterías; haciendo castigar con prontitud y severidad a los que aprendieren reos de semejantes delitos"<sup>107</sup>.

El último hecho importante acaecido en este intenso siglo XVIII, y dentro del actual término de Villamanrique sería la fundación y construcción de la Real Salina de Carcaballana, en tierras pertenecientes al sitio y heredamiento de Buenamesón, propio de la Real Casa Convento de Santiago de Uclés, la cual fue llevada a cabo por la Real Hacienda hacia 1792, tras el descubrimiento de un manantial de agua salada en las inmediaciones<sup>108</sup>.

## Siglos XIX y XX

El establecimiento fabril auspiciado por el Monarca debió potenciar el desarrollo económico de la zona, tanto por la solicitud de mano de obra como por la satisfacción de sus necesidades materiales y espirituales, que le hacía dependiente del exterior. Prueba de esto último fue la Real Orden del 12 de febrero de 1819 por la cual se dispuso la entrega de sal por regalía al

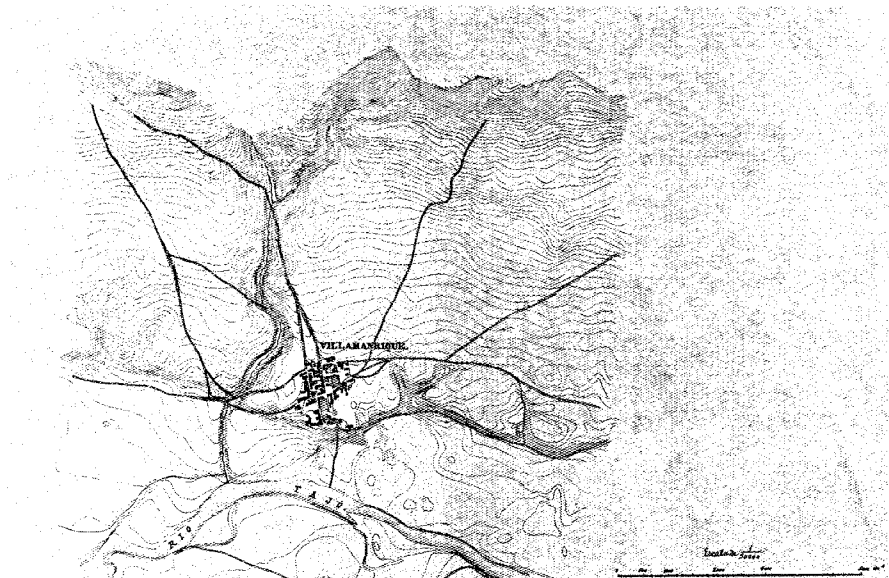
## Desarrollo histórico

cura y sacristán de Villamanrique de Tajo, suficiente para su consumo anual y en atención a la administración de sacramentos a los empleados de la Salina de Carcaballana<sup>109</sup>. Esta relación industria-población se mantuvo inalterada mientras aquella funcionó con regularidad.

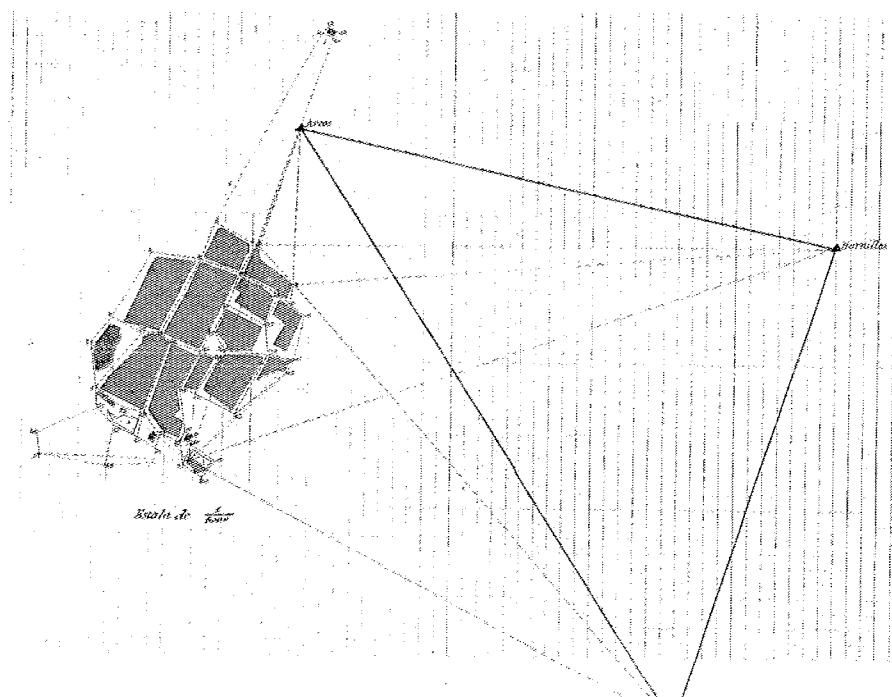
A mediados del siglo XIX la situación política y social en España había cambiado radicalmente. Al absolutismo retrógrado sostenido por Fernando VII hasta su muerte en 1833 vino a suceder el liberalismo en el que se apoyó el trono de su hija Isabel II y con él la supresión de mayorazgos y señoríos, por sendos Reales Decretos del 30 de agosto de 1836 y 26 de agosto de 1837, después de sucesivos intentos llevados a cabo, tanto por las Cortes de Cádiz como por el rey José Bonaparte<sup>110</sup>, y con mayor contundencia después, durante el Trienio Liberal. Aunque muchos de los proyectos de este período quedaron truncados a su término, fue una excepción la posesión de Buenamesón, pues se desvinculó sin retorno del Convento de Uclés para pasar en 1822 a manos de un particular, Don Juan Manuel de Gaviña<sup>111</sup>. En Villamanrique y en el Castillo de Tajo la consecuencia inmediata fue la pérdida de las prerrogativas fiscales y jurisdiccionales de sus respectivos señores, a la sazón Don Rafael Fernández de Córdoba y Aguilar, 8º Conde de la primera Villa<sup>112</sup>, y Don Antonio Mansilla y Maldonado, 5º Conde de la segunda, aunque ambos conservaron sus importantes propiedades, a partir de entonces con carácter privado.

La abolición señorial vino a regularizar la situación anómala en la que se hallaban estos dos términos más el de Buenamesón, pues en 1833 los tres habían pasado a conformar uno solo con cabeza en Villamanrique de Tajo, población que conservó su carácter de villa mientras los otros dos lugares se reducían a posesiones. Además, desde esa fecha desmembrada de la provincia de Toledo y partido de Ocaña para integrarse en la provincia y audiencia territorial de Madrid y en el partido judicial de Chinchón<sup>113</sup>.

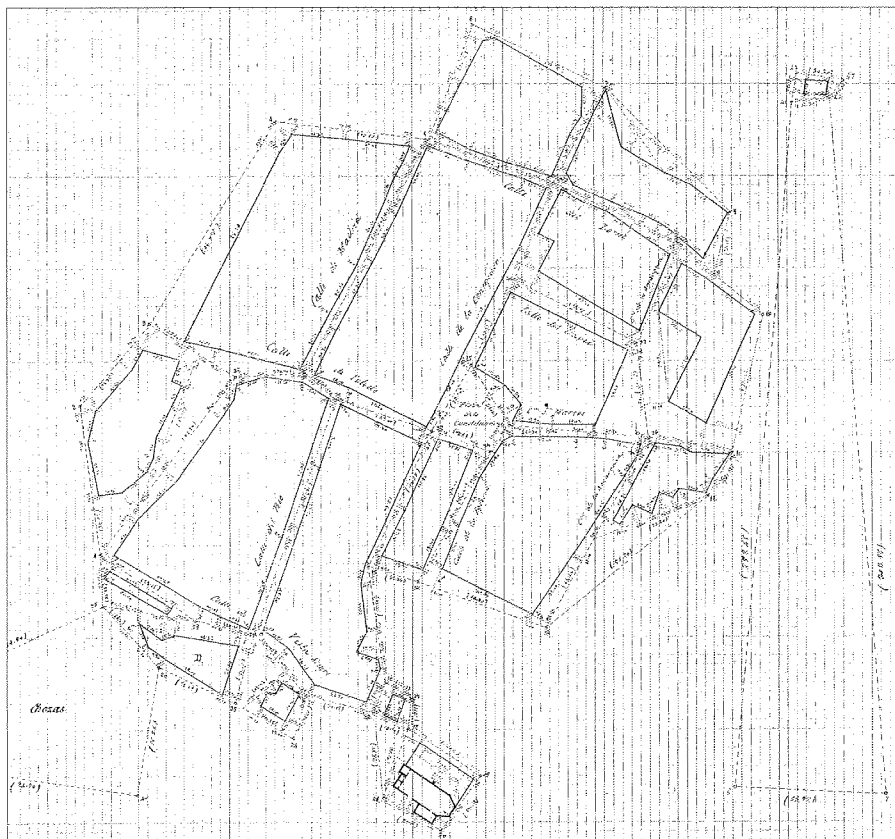
La oposición del infante Don Carlos María Isidro y sus correligionarios a la reina niña, que dieron lugar a las funestas guerras carlistas, también tuvieron su reflejo en la localidad, pues el Duque de Lucca y de Parma, Don Carlos de Borbón, poseedor de los bienes que la Encomienda Mayor de Castilla tenía en ella, como bisnieto del infante Don Felipe, había decidido tomar partido por el pretendiente, lo que originó el decreto de la reina gobernadora Dª María Cristina de secuestrar su patrimonio. De este modo, la gestión de la barca pasó al Estado,



Plano de población y alrededores, 1875, S.G.E., nº 166



Plano de poligonación, 1878. A.ING.



Plano de población, 1877, A.I.G.N.

quién continuó poniéndola en arrendamiento, siendo adjudicada en 1835 a D. Antonio de Pando<sup>114</sup>, dueño de una de las casas comercio más importantes de Madrid y el principal contribuyente de la población por sus tierras, casa, palomar y yuntas de Buenamesón, cuyos productos íntegros se calculaban en 6.000 reales de vellón. Detrás de él se situaba Don Tomás Vara y Soria, alcalde constitucional y propietario de la casa de campo antiguamente denominada “Brazo de Hierro”, sita al Oeste del núcleo urbano y en el lugar conocido como Cueva de Vara, luego el 5º Conde del Castillo de Tajo y, a mayor distancia, el 8º de Villamanrique<sup>115</sup>.

También fue expropiado el Monte de la Encomienda, 11 fanegas de tierra, y los productos por pasto y labor de la Dehesa de la Morcillera, aunque solo la mitad correspondían al Duque de Lucca y el resto al Conde de Villamanrique de Tajo<sup>116</sup>. Sin embargo, éste había fallecido en Córdoba el 7 de diciembre de 1838, declarando

por testamento como sucesor en sus títulos a su sobrino carnal, Don Domingo Pérez de Guzmán el Bueno y Fernández de Córdoba, y como su heredera universal a su viuda D<sup>a</sup> María de los Dolores de Hoces y Gutiérrez de Ravé<sup>117</sup>, quienes, ante la falta de claridad legal, aún sobre el mayorazgo, acordaron el reparto de los bienes de este tipo el 26 de noviembre de 1840<sup>118</sup>. Así, al primero, 9º Conde de Villamanrique de Tajo, le habrían de tocar entre otras heredas 1/4 y 1/5 de la Dehesa de Castilla de Tajo y 1/2 de la aludida de la Morcillera, además del derecho de indemnización por las alcábalas incorporadas al Estado<sup>119</sup>.

El 25 de julio de 1845 Don Domingo solicitaba su parte de los productos del referido pedazo de monte o Dehesa compartida con la Encomienda secuestrada y puesta en arrendamiento, la cual ascendía a 1.260 reales de vellón. Exigió la Administración que acreditase la titularidad y así lo hizo el 8º Conde mediante infor-

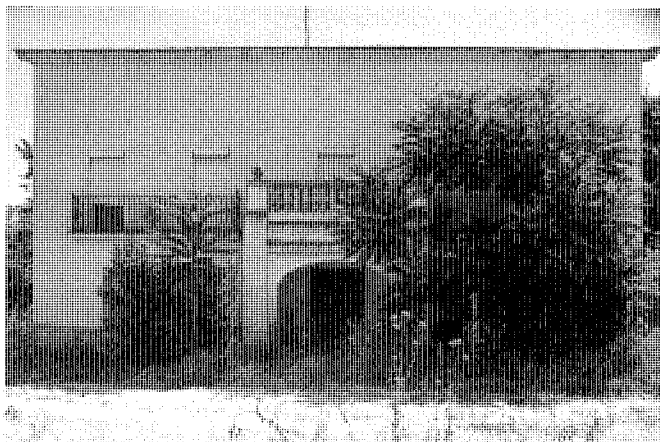
mación testifical de los vecinos más antiguos de la población, quienes confirmaron el ancestral condominio entre él y el Comendador, desde que en 1748 éste la adquiriera de los Propios en cobro de un crédito<sup>120</sup>.

Si los bienes señoriales se respetaron, no ocurrió lo mismo con los eclesiásticos y municipales, pues fueron desamortizados y subastados, en el primer caso tanto los parroquiales, 38 fanegas en diferentes sitios y pagos, como los procedentes de capellanías, 58 fanegas y 6 celemines, tasados entre 1842 y 1843 en 4.500 y 7.145 reales, respectivamente<sup>121</sup>.

En 1850 indicaba Pascual Madoz, en su célebre Diccionario Geográfico, que la villa se hallaba situada en “una hermosa llanura en medio de la vega que forma en este punto el r. Tajo, á 60 varas de su márg. der. y sobre una pequeña altura que en el centro de la vega se eleva; reinan todos los vientos y su CLIMA es sano. Tiene 100 CASAS de mediana construcción –54 más que un siglo antes–, bien ordenadas, en calles de buenas y hermosas dimensiones, si bien sin empedrar; una plaza circular (sic) con el nombre de la Constitución, casa de ayunt. en buen estado, cárcel, escuela de primeras letras común á ambos sexos, dotada con 2,200 rs. y una igl. parr. (Sta. María de Arbuel) con curato de provisión ordinaria; en las afueras se encuentra una ermita (San Marcos) casi destruida y el cementerio bien situado”. Nada menciona, en cambio, de la otra ermita, la de la Concepción, y sí de la casa de campo de Brazo de Hierro, “en la actualidad de Barra (sic)” o Vara, de la dehesa del Castillo de Tajo, “que contendrá como 600 fan. de tierra labrantía”, de la Salina de Carcaballana y de la posesión de Buenamesón. Proseguía Madoz diciendo que el terreno era de mediana calidad y producía “trigo, cebada, centeno, algo de vino y aceite, esparto con abundancia –pues seguía siendo destinada a la principal actividad de la población junto con la arriería–, legumbres y frutas; mantiene ganado mular y vacuno; cría caza de liebres y pesca de barbos y anguilas”. El número de vecinos había aumentado en 24 desde 1786, es decir a 85 empadronados y 411 habitantes<sup>122</sup>.

Entre ellos había destacados hacendados, el referido Don Tomás Vara, Don Raymundo de la Plaza, Don Tiburcio Díaz o Don Silverio Rafael Sáez, arrendador de las cuatro barcas del Tajo y padre o pariente de la ilustre hija de la localidad, la poetisa D<sup>a</sup> Faustina Sáez de Melgar<sup>123</sup>, cada una de cuyas riquezas íntegras en bienes inmuebles en el municipio superaban la del descendiente de los antiguos señores feudales, Don

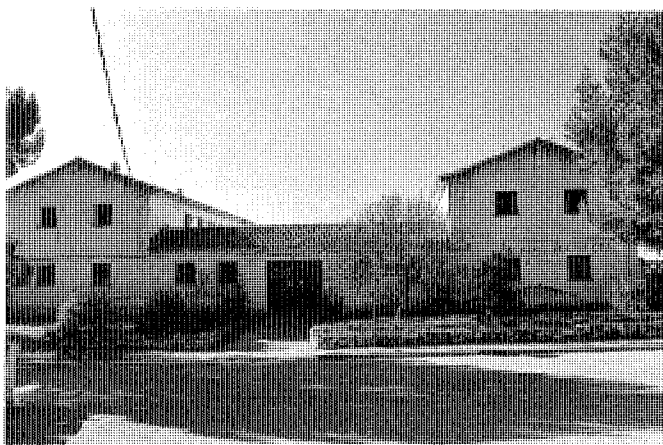
## Desarrollo histórico



Casona principal de Castillo de Tajo



Puente de hierro peatonal sobre el Tajo



Antigua casa cuartel de la Guardia Civil. Foto: M. Lasso de la Vega

Enrique Pérez de Guzmán el Bueno y Gállego, Conde consorte de Torre-Arias<sup>124</sup>, pero no las de otros foráneos, Don Antonio de Pando, la Encomienda Mayor de Castilla o el 6º Conde del Castillo de Tajo, Don Fernando Mansilla de Uribe<sup>125</sup>.

Si, tal y como se ha visto, las descripciones escritas sobre Villamanrique de Tajo durante los tres siglos transcurridos entre 1550 y 1850 fueron diversas y numerosas, a partir de la segunda mitad del siglo XIX se verían complementadas con las informaciones aportadas por los documentos gráficos, la planimetría y la fotografía.

El primer levantamiento topográfico conocido de Villamanrique y su término es el confeccionado por el Instituto Geográfico y Estadístico

el 20 de junio de 1874 a escala 1:25.000 y a resultas de los trabajos de campo efectuados por Francisco Chicano, Gonzalo Gutiérrez y Julián García de Alcañiz, dirigidos por el oficial 1º del Cuerpo Lorenzo López y con el visto bueno de Ibáñez de Ibero<sup>126</sup>. Se trata de un plano muy detallado y profusamente rotulado en el que se observa la ubicación del núcleo urbano, con su torre de la Iglesia y la Ermita de la Concepción, aunque no su estructura interior, la de los case-ríos de la Salina de Carcaballana y la Posesión de Buenamesón con su estanque, pues el de Castillo de Tajo todavía no había sido creado, así como otras casas aisladas agropecuarias, de Vara, del Monte o de las Barcas del Tajo. Aparecen igualmente, tanto los principales caminos, el de

Villarejo de Salvanés, el de Fuentidueña de Tajo a Colmenar de Oreja o el de Santa Cruz de la Zarza, como los secundarios, de Buenamesón, la Salina, Toledano, Valdepueco, los Hornillos, Dehesas, Panaderos, Olivar del Señorito, Casa de Don Juan, Majales, del Molino de Santa Cruz, etc.; los carriles del Mojón, Blanco y Charcón; la cañada de la Esperilla (sic) y la colada de la Barca; el río Tajo y sus arroyos del Valle, de la Salina y la vertiente del Barranco del Pino; y otros puntos geográficos de interés, como los cerros de El Rojo, Valdealcones, de la Salina, Bubilla, Barranco del Pino.

Es, en definitiva, un documento gráfico fundamental para conocer la estructura del territorio de Villamanrique en el último cuarto del siglo XIX, en el que incluso se intuye la fragmentación del suelo rústico y se indica su finalidad, monte bajo, secano, regadío, y que, con pequeñas adiciones y revisiones estaría vigente hasta 1944.

Más esquemático es el plano de la población y alrededores, ejecutado por el brigadier Pérez de Rozas en 1875 y a escala 1:50.000 para el Ministerio de la Guerra<sup>127</sup>, en el que se representa gran parte del término municipal y se reconoce el núcleo y su organización interna, así como los citados caminos de Fuentidueña, Colmenar, Villarejo, Santa Cruz, Belmonte y otros menores, como el de los Hornillos, el arroyo del Valle y el propio río Tajo, cuyo nombre se rotula al igual que el de Villamanrique, aunque no existe ningún tipo de símbolo más. A pesar de que le falta exactitud, se comprueba como las edificaciones se han ido disponiendo sin orden, adosándose unas a otras y extendiéndose en función



Grupo de viviendas unifamiliares de la calle Concepción. Foto. M. Lasso de la Vega.



Grupo de viviendas unifamiliares de la calle Madrid

de la necesidad, creando extensas e irregulares manzanas, cuyo tamaño y forma vienen determinados por las vías que atraviesan el pueblo. Precisamente, en la intersección de las dos más importantes, la de Fuentidueña a Colmenar con la de Villarejo y Belmonte a Santa Cruz surge el único espacio público significativo, la Plaza de la Constitución.

Al año siguiente, el mismo Instituto Geográfico iniciaba los trabajos de deslinde del municipio de Villamanrique de Tajo con los términos vecinos de Villarejo de Salvanés, Santa Cruz de la Zarza y Fuentidueña de Tajo, los cuales se prolongarían entre septiembre de 1876 y noviembre de 1878, a la par que elaboraba otros trabajos topográficos, un plano parcelario urbano a escala 1:1.000<sup>128</sup> y otro complementario, más general, a 1:25.000<sup>129</sup>, pero éste con detalles de los edificios más significativos a 1:500.

Ambos están fechados el 28 de noviembre de 1878 y firmados por el topógrafo Adolfo Recas, quien fijó en él con rigor el límite y trazado de las manzanas, aunque no la subdivisión interior en parcelas, y dibujó los espacios públicos resultantes, calles, plazas, sobre las que escribió su denominación de entonces. Su imagen en planta es muy similar a la que ofreció Pérez de Rozas poco tiempo antes, notables manzanas, algunas de tendencia rectangular, que se organizan alrededor de la Plaza Mayor o de la Constitución, en el mismo lugar que la actual, la cual no es circular, como afirmaba Madoz, sino irregular, y en la que se hallaba, igual que hoy, la Casa Ayuntamiento. Las calles principales son materialización de los caminos que unen las loca-

lidades vecinas de mayor envergadura, cruzando su trama urbana, como Concepción, Madrid, San Marcos, Toledo, cuya significación y trazado se conservan actualmente, mientras que gran parte del sector Sureste del pueblo se hallaba sin edificar y, de hecho, no se edificaría hasta la Posguerra, por estar destinadas sus tierras a eras de pan llevar. Se observa un desahogado espacio libre a poniente, que acabaría configurando la Plaza del Cura, y un amplio sitio destinado a chozas o cuevas, entre las calles de la Madera y del Río.

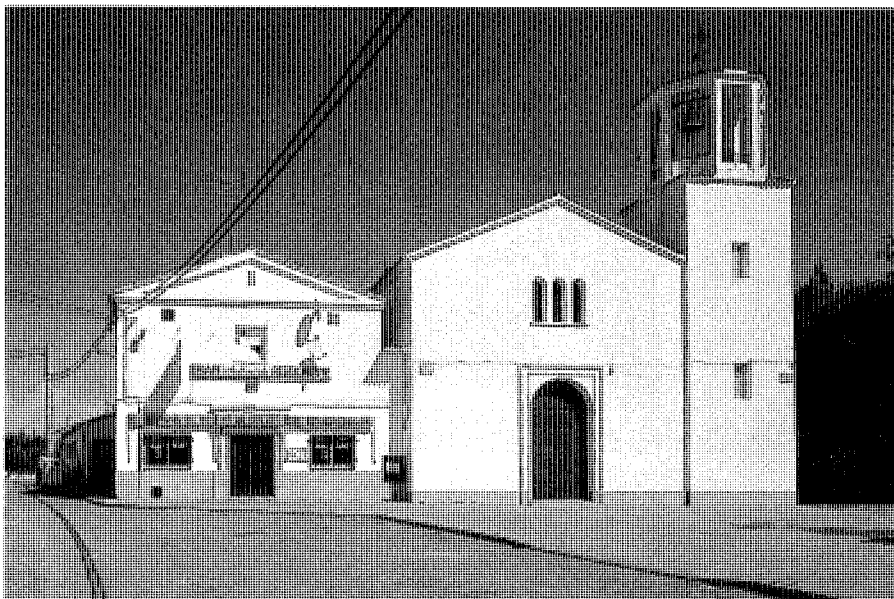
Por otra parte, no hay rastro de la Ermita de San Marcos, pero sí de la Concepción, uno de los elementos destacados en planta junto con la "Iglesia de S.ta María de Argüel", la cual es muy simple, rectangular y de las mismas dimensiones y emplazamiento que la hoy denominada de San Isidro, con el altar hacia levante y el acceso por el Sur, en la calle de Madrid. En cuanto a la segunda, su planta permite comprobar, como se ha referido, la permanencia de los elementos primitivos, ábside poligonal, sacristía y torre, y la reforma y ampliación realizada por los condes de Villamanrique de Tajo en el siglo XVII, con su nave paralela a la dirección Noroeste-Sureste y su acceso lateral al Suroeste, que parecía ser ya el único por haberse cegado el de poniente, ocupando el sotacoro con un "cuarto destinado a guardar muebles" y la pila bautismal. Aparte del altar mayor existían cinco más, tres a la izquierda y dos a la derecha, algunos seguramente coincidentes con los descritos con anterioridad.

El templo se hallaba, y se halla, en un extremo

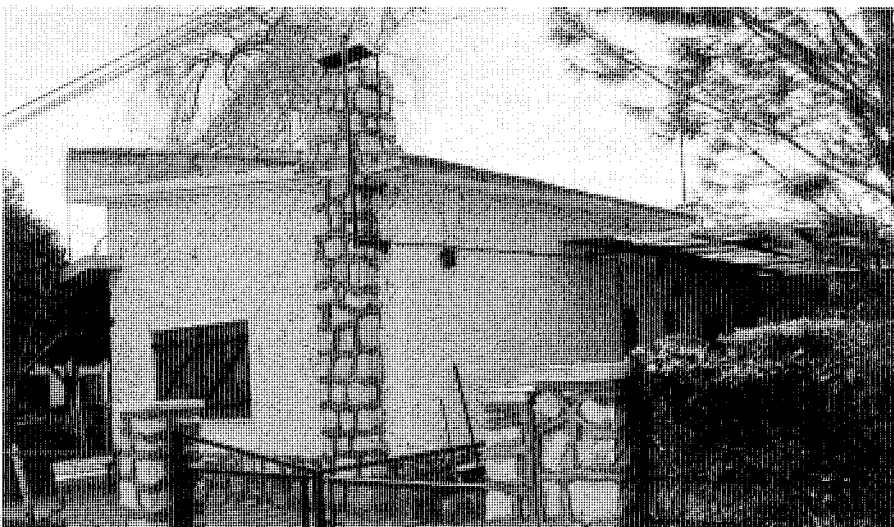
del núcleo urbano, hacia el río Tajo y casi separado de aquél, pero unido con la Plaza de la Constitución mediante la calle Claudio Agradadas o prolongación de la Concepción. Se halla a cota 546,76 m., dominando el valle, una posición que prueba su origen medieval, por su carácter defensivo en contraposición al Castillo y previo a la fundación del pueblo. Un solar cercado se adosaba a su frente Nororiental, el primitivo camposanto, anterior al referido por Madoz, cuyo lugar, hoy desaparecido, lo ocupa lo que fue Cine Sonoro y ahora bar Bellavista.

En el último cuarto del siglo XIX se produjeron importantes cambios en la propiedad rústica del término de Villamanrique, pues los bienes del secuestro del Duque de Lucca, propios de la Encomienda Mayor de Castilla, fueron vendidos hacia 1871 a Don Cándido Gaytán de Ayala y Areyza, Conde de Villafranca de Gaytán, y también el 6º Conde del Castillo de Tajo se deshizo de sus tierras en 1877, adquiriéndolas los hermanos Don Mariano y Don José María Molero Villanueva, vecinos de Madrid, quienes muy poco después comprarían la inmediata Real Salina de Carcaballana<sup>130</sup>. Este establecimiento industrial debió ser lo suficientemente interesante para sus nuevos propietarios, como para centrar en él sus intereses y optar, alrededor de una década después, por traspasar la rica y extensa Dehesa de Castillo, unas 300 has. aproximadamente en la ribera opuesta del Tajo, la cual acabaría recayendo en Don Manuel Vizcaíno Villa.

Si no fue ese propietario quien desarrolló la explotación de la finca con fines agrícolas de regadío, ganaderos e industriales, mediante la



Iglesia de Santa María de Arbuel. Estado actual.



Vivienda unifamiliar de la Colonia Miralrío. Fot.: M. Lasso de la Vega

producción de leche, desde luego fue él quien la impulsó, fijando su residencia en la misma y en el caserón que a tal efecto levantó. Consiste en un edificio de planta rectangular, de lados paralelos y perpendiculares a la dirección Norte-Sur, muy próximo a uno de los meandros del Tajo, el cual tiene dos niveles, bajo y principal, que se conservan en la actualidad, aunque es

probable que sufriera, después de la Guerra Civil, una profunda remodelación, tal y como se observa en fachada. Ésta es muy simple y simétrica, con un zócalo imitando piedra y paramentos encajados en los que predominaba el macizo sobre el vano. Hay cinco huecos por planta sin correspondencia vertical, pareados los de abajo y unidos los de arriba por un balcón corrido, enfatizán-

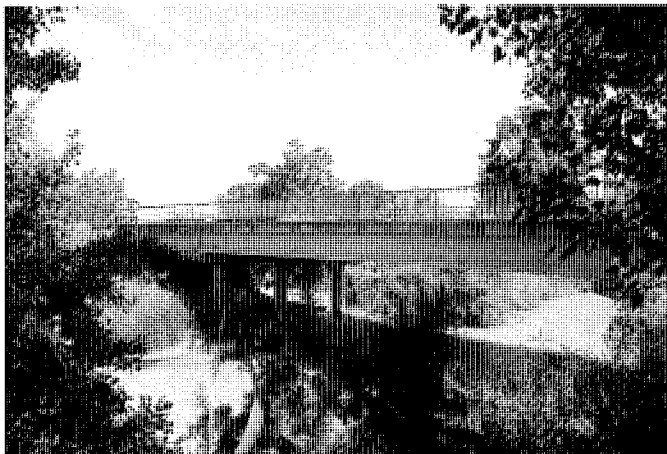
dose los centrales con la adición de un cuerpo, un soportal configurado por un gran arco y coronado con una terraza cerrada por balaustres. Alrededor de la casa debió existir un jardín cercado, del que apenas queda más que la portada, dos pilares almohadillados imitando piedra, el cual le separaba del resto de viviendas para empleados y otras construcciones industriales, trazadas respetando las orientaciones de aquella, lo que otorga al conjunto semiurbano cierta regularidad.

Es posible también que fuera Vizcaino el promotor de dichas primeras viviendas para trabajadores, que, por otra parte, harían que finalmente el legendario Alboer o Villacastillo dejara de ser un despoblado, y a él se debe la adquisición de ganado de todas clases, pero principalmente bovino, siendo más de cien el número de cabezas de éste, dedicado a la industria láctea<sup>131</sup>. Además, la dehesa continuó siendo una de las principales propiedades del municipio, cuya contribución solo superaban entre 1880 y 1900, la de Buenamesón, propia de Esteban Ozollo y luego de sus herederos, vecinos todos de Villarejo de Salvanés, y las tierras que habían sido de D. Segundo de Colmenares y Caracciolo de Solé, 5º Conde de Polentinos y activo pero desafortunado empresario.

En 1888 la Guía de Andrés Marín recoge el pueblo de Villamanrique de Tajo y de él alaba su horizonte, "extenso y alegre en primavera, su cielo limpio y azulado en el verano y otoño", y su clima, que aun siendo frío en el invierno, era "saludable en el resto del año". El número de vecinos alcanzaba los 150, 65 más en apenas cuarenta años, y el de habitantes 501, quienes residían en las 99 casas y 38 cuevas que, junto a los edificios institucionales y equipamientos escasos, configuraban la estructura urbana, la cual apenas había sido modificada en medio siglo. Entre las últimas construcciones destacaba la Casa Consistorial y juzgado municipal, la escuela elemental para los dos sexos, (30 alumnos y 10 alumnas) carente de la capacidad necesaria, una "mal arreglada" posada, de "regulares comidas y pobres dormitorios", y la Iglesia Parroquial a la que se dice Santa María de Argüel (sic), "que conserva en regular estado y dividida interiormente en siete altares tan bien adornados como cuidados por los devotos". A un kilómetro de distancia se ubicaba el nuevo Cementerio, en "paraje ventilado", buen estado y regularmente cuidado.

La actividad agrícola era mayoritaria en la población, por las condiciones climatológicas, geográficas y orográficas, siendo el principal





Puente de la M-319 sobre el río Tajo, 1982



Bloque de viviendas en el casco antiguo. Impacto negativo de los años 60

cultivo el de cereales, seguido por vides, olivos y hortalizas y frutas, éstas al borde del río Tajo y de algunos manantiales. Había dos prados, el de Castillo y otro denominado de Soto, y dos montes, denominado de Villamanrique y Barranco de las Pozas, en los que pacía el ganado, fundamentalmente lanar. La industria se reducía a la fabricación de harinas, “en el molino movido por las aguas del Tajo”, aceite, vino y aguardientes, conserva de carnes y frutos naturales, y el comercio a los bienes de autoconsumo<sup>132</sup>.

Al cambiar la centuria, el propietario de Buenamesón, Don Alfonso de Bustos y Bustos, 9º Marqués de Corvera, seguía siendo el principal contribuyente de la localidad, quien utilizaba parte de la finca y su palacio y oratorio para residencia estival, arrendando el resto. Detrás de él se encontraban el citado Don Manuel Vizcaino, Don Victoriano Araujo Parabela, enlazado con los Richi Molero y dueños de Carcaballana, la Condesa de la Vega del Pozo, y diversas familias de naturales que ostentaban antiguos apellidos locales, Vara, De la Viña, De la Plaza, Romero, Delgado, etc., a quienes se les calculaba mayor riqueza íntegra que al heredero de los Condes de Villamanrique de Tajo, Don Ildefonso Pérez de Guzmán el Bueno y Gordon, 6º Conde de Torre-Arias<sup>133</sup>.

El Censo de 1910 fijaba el número de habitantes de derecho en 698 y 759 de hecho, de los cuales 499 eran analfabetos, el de edificios y albergues en 220, incluidos los 51 aislados con 73 residentes fuera del núcleo urbano.

Debió ser por entonces cuando las largas e insistentes quejas del Ayuntamiento, que desde finales del siglo XIX pedía al Gobierno de la



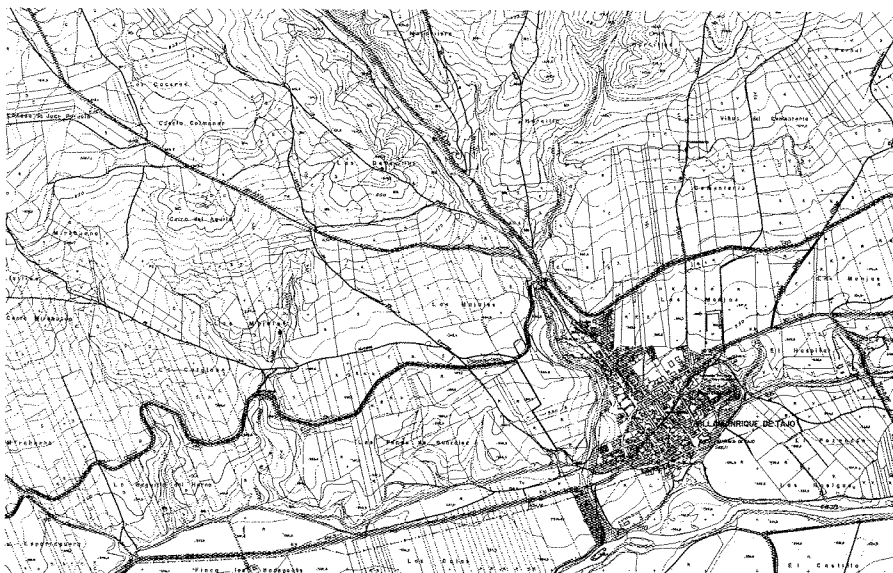
Las Cuevas del Barranco. *Fiestas en honor...., septiembre, 2001*

Nación la segregación de la escuela por sexos, con sus respectivos profesores, dieron sus frutos, pues así se llevó a cabo y así lo reflejó Ortega Rubio en su Historia de Madrid, encontrando sus locales adecuados. También dio por buena este autor la Casa Consistorial, sus calles anchas y casas capaces y su plaza “circular (sic) y bien compuesta”, aunque aquí parece reproducir lo dicho por Madoz, pero no su Iglesia Parroquial de Santa María de Arbuel, que permanecía en

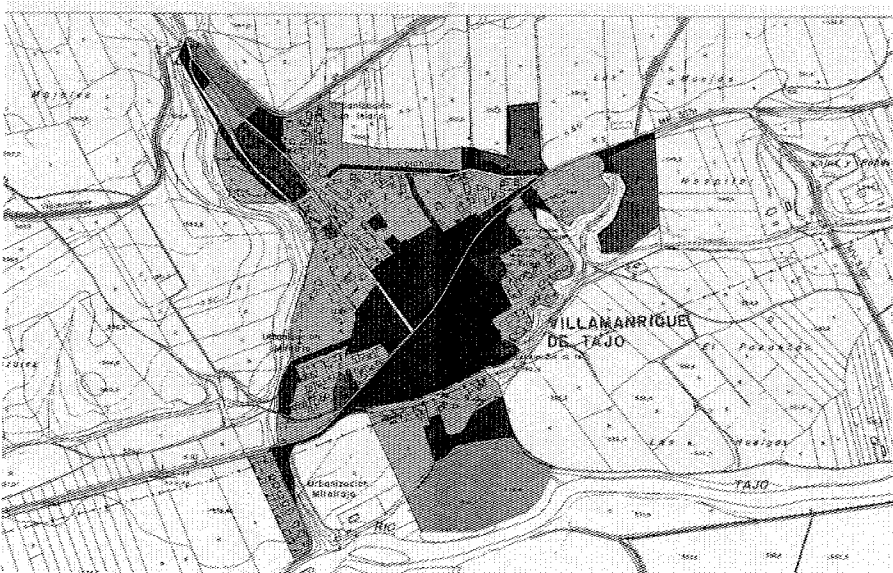
regular estado<sup>134</sup>. Su deplorable aspecto se verifica en algunas fotografías de entonces, siendo lo más sólido y notable el ábside, de mayor altura que la nave, y la torre a los pies, de tres cuerpos y campanario en el último nivel, abierto a todos aires con arcos de medio punto, y rematada por cubierta de teja a cuatro aguas. En lo restante no había proporción, ni orden, ni ninguna de las reglas básicas de la Arquitectura.

En 1920 la población había descendido, 741

## Desarrollo histórico



Plano del término municipal, 1975, CO.PLA.CO.



Plano de calificación del suelo, NN.SS. de Planeamiento. E. van Baumberghen,... 1986

habitantes de derecho y 680 de hecho, a causa de la Epidemia de Gripe que dos años antes la había diezariado, y su dedicación continuaba basándose en la producción de cereales y vino y en la cría de ganado vacuno y lanar<sup>135</sup>. Diez años después eran 750 los habitantes repartidos en 151 edificios<sup>136</sup> dentro del casco urbano, cuya imagen fotográfica se conoce gracias al vuelo

realizado por el Ejército del Aire el 2 de julio de 1935<sup>137</sup>. En ella se comprueba el mantenimiento a grandes rasgos de lo representado en el Plano de Población del Instituto Geográfico de 1878, como la Iglesia Parroquial aislada, en un extremo de la población y con el antiguo cementerio adosado, la importancia de la Calle de Toledo o Carretera de Fuentidueña a Colmenar, que la

atravesaba y partía en dos sectores, o la presencia de Plaza de la Constitución al borde de la misma. Apenas hay crecimiento digno de reseñarse, si no es el producido hacia el Noroeste, una manzana de viviendas de 1 o 2 niveles entre las calles de Madrid y de la Concepción.

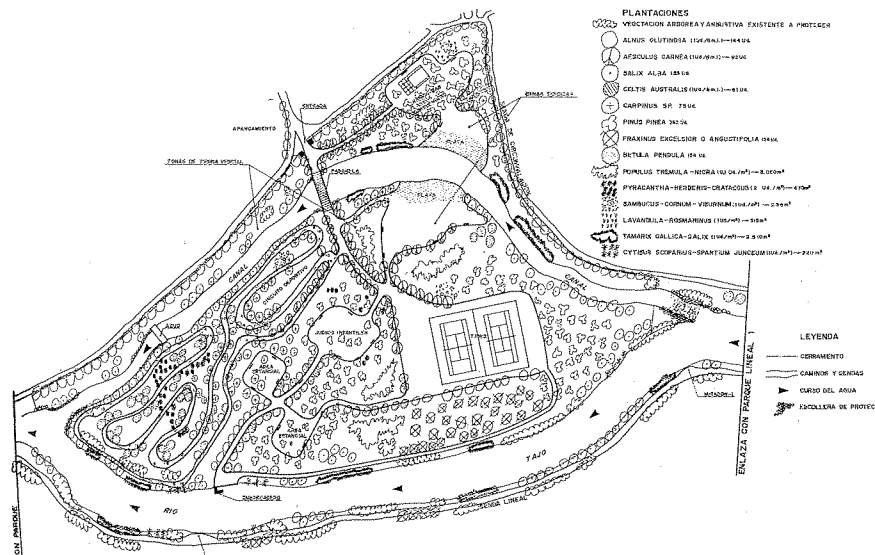
Cuando comienza la década de los treinta, el principal contribuyente de Villamanrique de Tajo era Don Iván de Bustos y Ruiz de Arana, Duque de Estremera y segundo de los Marqueses de Corvera, por su Posesión de Buenamesón, cuya riqueza rústica era la tercera parte del total del término. Don Ildefonso Pérez de Guzmán el Bueno y Salabert, 7º Conde de Torre-Arias y Marqués de Santa Marta y de la Torre de Esteban Hambrán, mantenía su discreto patrimonio en la localidad como símbolo del señorío de sus ascendientes. Tampoco variaba la propiedad de la Salina, cuyas aguas se explotaban también como balneario, ni la del Castillo de Tajo de Vizcaino Villa<sup>138</sup>.

La Guerra Civil se sintió con especial crudeza en la población, que se vio, como el resto del país, dividida. De este modo, el archivo del Ayuntamiento fue saqueado pero no destruido completamente, pues aún conserva legajos fechables al menos a mediados del siglo XVIII, mientras que el valioso fondo documental de la Iglesia Parroquial se perdió al ser profanada e incendiada ésta, al igual que la Ermita de la Concepción o San Isidro, percance que ha ocasionado una importante traba en la reconstrucción de la historia de Villamanrique de Tajo.

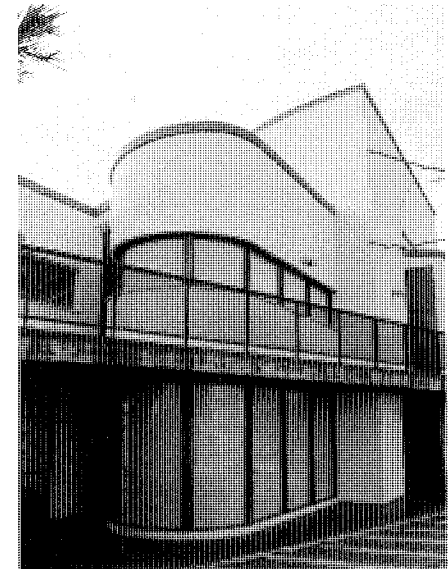
Fue en este momento cuando parte de la población, para protegerse de un eventual ataque aéreo, decidió construir tuneles o galerías de una sola pieza que posteriormente darían origen a las llamadas Cuevas del Barranco, convertidas, una vez terminada la Guerra, en viviendas para familias sin recursos. Llegaron a existir hasta cincuenta cuevas en las que residían cerca de 300 personas, siendo poco a poco abandonadas a partir de la década de los sesenta, de modo que hoy, desalojadas y afectadas por el tiempo y las inclemencias atmosféricas, han prácticamente desaparecido<sup>139</sup>.

La penuria económica generalizada durante la Posguerra y la persistencia en el municipio de Villamanrique de una sociedad agraria centrada en el sector primario serán las causas determinantes de la decadencia y los movimientos migratorios a otras localidades, fundamentalmente Madrid, la capital, que a partir de los años cincuenta acelera su desarrollo industrial, imponiéndose en su provincia.

Todavía durante este decenio el número de



Planta de ordenación del área recreativa, Omicrón, 1986. A.C.O.P.U.T.



Centro cultural, 1990. Pilar Alonso, arquitecta. Foto M. Lasso de la Vega

habitantes seguía creciendo débilmente, pasando de 691 de hecho en 1940 a 850 en 1950, hasta alcanzar los 932 en 1960. No todos residían en el núcleo urbano, constituido por 176 edificios destinados a viviendas y 12 a otros usos, pues 22 personas habitaban en las 13 viviendas del caserío de Buenamesón y 41 en las 9 viviendas más 3 construcciones auxiliares en el Castillo de Tajo. Precisamente éste se vería ampliado con la ejecución de 12 casas rurales en 1967, encargadas por su propietario, Don Roque Martín Rubio al arquitecto Don Dionisio Núñez Aparicio, las cuales se acogieron a los decretos de protección de la época, con subvenciones del Instituto Nacional de la Vivienda<sup>140</sup>, y estaban destinadas a empleados de la explotación ganadera.

Ya entonces la Iglesia Parroquial de Santa María de Arbué y la Ermita de San Isidro habían sido reconstruidas sin ningún mérito arquitectónico. En el primer edificio se conservó el emplazamiento del conjunto, el ábside y la sacristía originales y algunas características volumétricas y tipológicas de la antigua del siglo XVII o XVIII, como las dimensiones de la única nave y la ubicación de los accesos, del coro y de la torre a los pies. Aunque este cuerpo conservó la identidad cúbica de la primitiva, no respetó su antigua ubicación, pues se trasladó al ángulo Suroeste, ni su composición, coronándose con un campanario octogonal, muy diáfano, de dudoso gusto

y poco respetuoso con el entorno. A la nave se le elevó algo la altura, aun cuando continuó siendo inferior que la de la cabecera, y se cubrió con tejado cerámico a dos aguas. En el frente principal se dispuso un acceso central en arco, encuadrado por un alfiz, y sobre él un triple hueco abovedado, aludiendo simbólicamente a la ventana que antaño existió en el coro, y tanto sus paramentos como los restantes se encalaron, incluso los de mampostería vista de la cabecera. Al interior, el arco rebajado separa la Capilla Mayor de la nave, ésta cubierta con cielo raso como antaño, estando la decoración reducida al mínimo, con imágenes modernas del Cristo de Medinaceli y la Virgen con el Niño<sup>141</sup>.

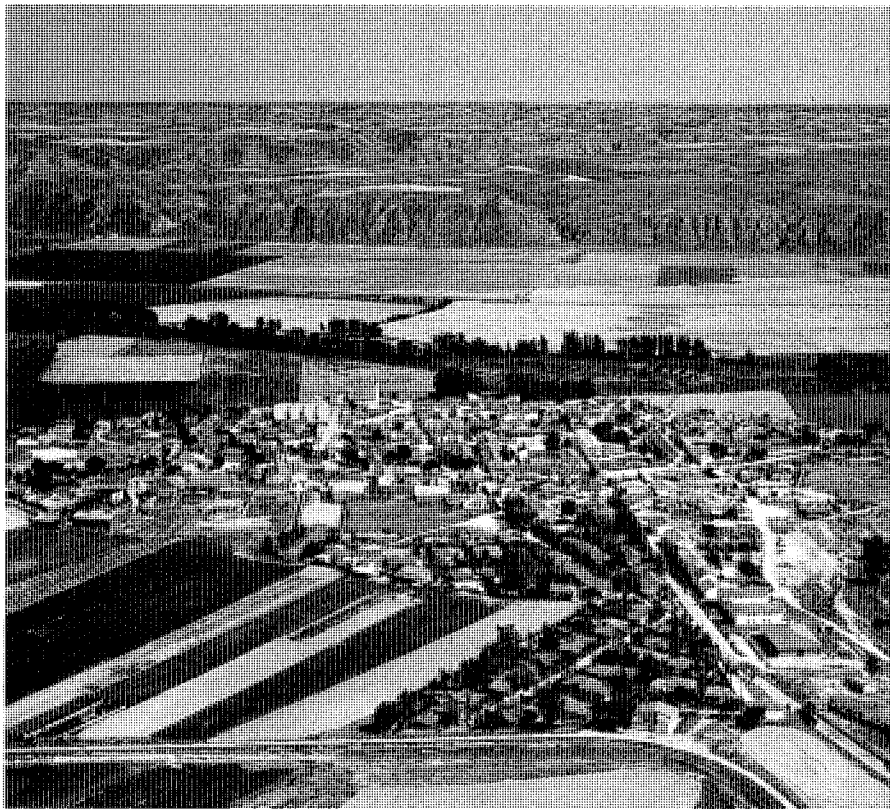
La Ermita de la Concepción o de San Isidro, antiguo "panteón para personas pudientes de la villa"<sup>142</sup>, está situada en la intersección de las calles de Madrid y Concepción, arranque de la carretera M-319 a Villarejo de Salvanés, y a su derecha. Tiene planta cuadrangular un solo nivel y cubierta a cuatro aguas, siendo su aspecto exterior tan simple que más parece una construcción agropecuaria o industrial que religiosa.

Destacables, en cambio, son el conjunto de viviendas unifamiliares adosadas, paralelas a las calles de la Concepción y Madrid, construidas en las zonas de ampliación del casco en la década de los cuarenta, las cuales se insertan perfectamente en el entramado urbano y carácter del

pueblo por su tipología y por los materiales empleados. Más interesantes son las construcciones promovidas por la Diputación Provincial de Madrid a mediados de los años cincuenta para atender a las necesidades de la población, esto es, la Clínica y Casa del Médico, el Coto Escolar "Manuel Vara" y las viviendas para maestros y la Casa de Peones Camineros<sup>143</sup>.

A finales de los años cincuenta, a excepción de las dos grandes haciendas de Buenamesón y Castillo de Tajo, la propiedad rústica del término estaba muy repartida, pues el 53,20% eran parcelas mayores de 5 has., es decir, el 66,30% de la superficie municipal<sup>144</sup>. La agricultura se centraba en la producción de trigo, cebada, avena y fruta y la ganadería era predominantemente lanar, 1756 cabezas frente a las 122 de cabrío, 87 de cerda o 82 de vacuno. La industria era mínima y estaba constituida por dos carpinterías, dos herrerías, dos tahonas y un horno de yeso<sup>145</sup>.

A partir de los años sesenta, mientras la población de hecho decrece, y por tanto las viviendas permanentes, se produce un fenómeno común en toda la Comunidad de Madrid que es el desarrollo a gran escala de la residencia secundaria para periodos vacacionales, aunque en Villamanrique sin la expansión y agresividad contra el medio que caracteriza a otras zonas. Afortunadamente no se produce en parcela-



Fotografía aérea del casco urbano, años 70. Paisajes Españoles.

ciones ilegales de suelo rústico, a excepción de media docena de casas exentas situadas en la ribera del Tajo, sino en suelo urbano y en prolongación con las vías existentes, Manuel Vara o Madrid, Concepción, José Antonio o San Marcos, y Faustina Sáez de Melgar o Toledo, formando colonias o urbanizaciones entre las que destacarían dos como precursoras: La Ermita y Miralrío.

La primera se localiza en las inmediaciones de la capilla de San Isidro, entre el Canal de Villamanrique de Tajo y la Carretera de Madrid y a la segunda se accede por la M-325 o Carretera de Fuentidueña a Colmenar y ambas se singularizan por estar configuradas por viviendas unifamiliares aisladas y parcelas mínimas regulares, organizadas en torno a una calle en fondo de saco, en el segundo caso sin pavimentar. Las casas son casi todas de una planta y formas diversas, con porche, chimenea y cubierta inclinada, cuyos muros se resuelven al exterior, en La Ermita con piedra y ladrillo y en Miralrío con enfoscados y zócalos de piedra.

Durante este período se produjo un grave

incidente, aunque no extraño, como fue el hundimiento en noviembre de 1963 de la ancestral barca sobre el río Tajo, entonces de propiedad particular, que dejó incomunicadas las dos partes del término municipal. Este hecho originó que el Ayuntamiento de Villamanrique retomara un viejo plan, la construcción de un puente en su lugar, lo cual fue solicitado por escrito del 15 de enero de 1964 al órgano competente, esto es, la Diputación Provincial de Madrid. El resultado en anteriores ocasiones siempre había sido negativo, debido a su elevado presupuesto, pero ahora se presentaba su ejecución como imprescindible por ser el único paso que existía en el río para relacionar Valdelaguna, Belmonte y Villamanrique de Tajo con Santa Cruz de la Zarza, carretera M-319. Además, justificaba el Concejo la existencia de tres caseríos del municipio en el otro margen del río, donde habitaban 40 personas en Castillo de Tajo, 10 en Carcaballana y 45 en Buenamesón, y en “el tiempo de preparación de la tierra para siembra de melones y hasta que la cosecha queda totalmente recogida aumenta la

población de estas fincas en unas 70 p. más que de ordinario, debido a que vienen familias enteras para realizar todos los trabajos”<sup>146</sup>.

La construcción del puente tendría que solucionar la falta de asistencia médica, farmacéutica y de aprovisionamiento de esos hogares de los caseríos, así como la escolarización de los niños, quienes debían dar rodeos de 59 kms. para llegar al pueblo. Lamentablemente, habría que esperar casi cinco lustros para que su ejecución convirtiera en realidad los deseos de varias generaciones de lugareños y esa es la obra ingenieril que podemos contemplar hoy, un sencillo puente sin pretensiones, de hormigón armado sobre pilotes, que ocupa el mismo sitio que ocupara la polémica barca de origen medieval. El proyecto fue redactado el 6 de diciembre de 1982 y aprobado por el pleno de la Corporación de la Diputación Provincial el 29 siguiente, gestionando este organismo la adquisición de parcelas para la realización del puente, hasta un total de 5.330 m<sup>2</sup>.

En 1965 el número de habitantes se situaba en poco más de 1.000<sup>147</sup>, para descender bruscamente en 1970 hasta 708 de hecho y en 1981 a 587, caída demográfica que ni sus magníficas cualidades paisajísticas y turísticas, valoradas por eruditos cronistas y viajeros<sup>148</sup>, lograrían detener. Síntoma de lo expuesto es la alteración de proporciones entre las viviendas permanentes y temporales, de tal modo que si en 1960 las del primer tipo eran 233 y 8 las del segundo, en 1970 pasarían a ser 196 y 140 respectivamente, más 32 vacías<sup>149</sup>.

El plano topográfico de Villamanrique de Tajo, a escala 1:5.000, fechado en junio de 1975 y actualizado en diciembre de 1978, desvela, a pesar de todo, el crecimiento del núcleo urbano a lo largo de casi un siglo. Así, se ven las nuevas manzanas surgidas a lo largo de la calle de Madrid y Concepción y en su intersección la Casa Cuartel de la Guardia Civil, un edificio de planta en U, con pabellones de doble altura en los lados y otro de una sola como nexo de unión y acceso, el cual debió ser construido en los años cuarenta o cincuenta. También se señalan el Ayuntamiento, el Matadero Municipal y las promociones de la Diputación Provincial, así como las Colonias, situadas en los bordes del casco y cuyas tipologías de hotelitos unifamiliares y aislados no guardan relación con el resto de la estructura urbana, aunque sí se hallan fácilmente comunicadas con él.

En 1977 se aprobaron las Normas Subsidiarias del término municipal de Villamanrique de Tajo, en una población cuyo crecimiento vegetativo

había pasado de ser de 18 habs./año a 6 habs./año, a lo largo de esa década. El objetivo del instrumento urbanístico era contribuir al desarrollo económico de la villa, potenciando la residencia secundaria con casas unifamiliares aisladas, aun cuando éstas alterasen la estructura urbana original, basada en manzanas de fachada continua, y su crecimiento natural. Sus errores habrían de ser paliados con un nuevo planeamiento, hoy vigente, redactado por los arquitectos Rafael van Baumberghen Hernández, Eduardo Paniagua García-Calderón y Enrique Fombella Guillém, el cual fue aprobado definitivamente por la Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda en 1986 (B.O.C.M., 12-08-86 y B.O.E., 28-08-86)<sup>150</sup>.

En el documento se critica fundamentalmente de las antiguas Normas, la falta de polígonos de equipamiento, por lo que mantiene su dependencia de los municipios limítrofes, el no evitar la degradación del suelo no urbanizable especialmente protegido y el dejar en manos de Estudios de Detalle el trazado de las vías públicas. Realiza un diagnóstico de la situación existente, en la que ya se destaca el carácter regresivo de la población, el bajo nivel socio-cultural, el dominio del minifundio, la renovación urbana con la aparición de las colonias y urbanizaciones, lo que suponía que el 39% de las viviendas fueran permanentes, el 51% temporales y el 10% estuvieran vacías, la carencia de equipamiento asistencial o cultural, guarderías, centros de la Tercera Edad, bibliotecas, espacios libre y deportivos o la deficiencia de las instalaciones y de la red viaria, cuya urbanización era casi inexistente.

A cambio, propondrán los autores de las Normas Subsidiarias de 1986, cuyo techo de vigencia se fijaba en el 2000, cuando se alcanzasen las 688 viviendas previstas, lo siguiente:

1) La clasificación del suelo en: urbano, 35,75 has., no urbanizable, 740 has., y especialmente protegido, 2.114,25 has., no considerando el urbanizable para facilitar la gestión del consolidado.

2) La recuperación de la estructura del núcleo urbano, integrando la zona histórica, la de borde y los espacios residenciales disgregados mediante la redefinición de áreas degradadas, como las cuevas del Sur, sin valor, el control de los procesos de transformación y la integración de espacios vacantes.

3) La definición de una estructura ambiental-funcional equilibrada entre las diversas partes que integran el núcleo, aumentando el suelo destinado a las dotaciones comunitarias, escuelas, centro de la Tercera Edad, guardería, biblioteca,

y espacios libres, parques y jardines públicos, área deportiva y recreativa junto al río, mitigando el efecto de las carreteras que lo atraviesan y no elevando la densidad existente.

Se destaca en el planeamiento el interés panorámico del emplazamiento del Cementerio y la singularidad del Canal de Estremera, en cuanto a su relación con la explotación agrícola, y se cataloga con protección integral grado 1º el Conjunto de Palacio, Iglesia y anejos de la finca de Buenamesón y el Casón de Castillo de Tajo, ambos en suelo no urbanizable, y con protección ambiental grado 2º cinco edificios de viviendas del casco histórico y fechables con bastante probabilidad en el siglo XVIII. Olvida, no obstante, otros muchos de similar época y carácter y, lamentablemente, la Casa Principal y dependencias de la Salina de Carcaballana, de mayor valor arquitectónico e histórico que todos los catalogados, excepto Buenamesón<sup>151</sup>.

Desde la aprobación de la Normas Subsidiarias de Villamanrique de Tajo hasta la fecha se han producido algunas actuaciones dignas de mención, promovidas desde la Administración pública y siguiendo las directrices de aquellas.

Una ha sido la obra de restitución de márgenes fluviales y creación de un parque lineal y área recreativa, cuyo pliego de concurso fue redactado por la extinta Dirección General de Recursos Hidráulicos de la Consejería de Obras Públicas en junio de 1986<sup>152</sup>. Se pretendía el acondicionamiento de un tramo de 2,5 kms. del río, con un ancho medio de 46 m., entre el puente de Santa Cruz de la Zarza y la población, optimizando sus características paisajísticas y ambientales y convirtiéndolo una zona de esparcimiento, ante la demanda de la población flotante de jornada. En su propuesta se preveía la creación de un polideportivo, la recuperación de un cauce abandonado del Tajo, creando playas para el baño, la instalación de merenderos, áreas de recreo infantil y la repoblación arbórea y piscícola.

Resultó ganadora del concurso la empresa Servicios Omicrón S.A., cuyo proyecto fue redactado en noviembre de 1986 por los ingenieros Rafael Naranjo y Juan José Gómez, dirigidos por Carlos López Asió, quienes estudiaron el terreno objeto de actuación, de suave pendiente, abundante vegetación y bien comunicado con el núcleo urbano y carreteras locales, y plantearon su división en cuatro áreas en las que intervenir. Tres de ellas, tanto en la margen derecha como la izquierda del río, serían saneadas y regeneradas, creándose sendas peatonales, miradores y equi-

pamientos mínimos para su utilización (bancos, papeleras), mientras que la cuarta se destinaría a Área Recreativa, en una zona inundable entre cauces, con una extensión de 46.000 m<sup>2</sup>, la cual comprendía un merendero próximo a la entrada, zona de baño, instalaciones deportivas e infantiles, estancias y aparcamientos al exterior.

Por su parte, el Ayuntamiento ha acometido en estos últimos años diversas obras de infraestructura, pavimentación de calles, instalación de alumbrado y de la red de abastecimiento de agua y en 1987 decidió prescindir del uso dotacional asignado a la zona del Matadero, derribar éste y, mediante Estudio de Detalle, convertir el suelo en residencial para poder destinarlo a la construcción de 11 viviendas sociales para familias sin recursos<sup>153</sup>, proyecto que habría de ejecutar el Instituto de la Vivienda de Madrid.

Los edificios de la Diputación Provincial han ido adaptándose a las nuevas necesidades, fundamentalmente las docentes, tras la construcción del Colegio Público Virgen de Arbuel, junto a la Casa Cuartel de la Guardia Civil, ésta transferida también al Ayuntamiento. La Casa de Peones Camineros ha sido transformada por la Consejería de Educación y Juventud en Albergue Juvenil, la Casa del Médico en Casa de los Niños y en 1990 la Dirección General de Cooperación de la Consejería de Agricultura acometía el proyecto del tan "deseado" Centro Cultural<sup>154</sup>. Fue redactado por la arquitecta Pilar Alonso y García del Busto con el objetivo de conseguir un edificio integrado al exterior con el núcleo urbano, pero sin renunciar a la singularidad, y caracterizado al interior por la fluidez y flexibilidad del espacio, capaz de adecuarse a distintos usos, cine, biblioteca, aulas, salón de actos, etc. Se sitúa en el lugar ocupado por uno de los pabellones de las antiguas escuelas, en la calle Eras del Calvario, al Este de la población, siendo su superficie construida total 401,73 m<sup>2</sup>, repartidos en dos niveles<sup>155</sup>.

Para finalizar esta historia urbana de Villamanrique de Tajo, nada mejor que aportar un dato para la esperanza: el aumento de población de derecho que se viene produciendo en los últimos años y ha invertido la curva demográfica descendente. De tal modo, que si en 1991 eran 552 habitantes de derecho, en 1996 se alcanzaron los 584, los mismos que quince años antes, fijándose el número de nacimientos al año siguiente en 7, el de defunciones en 8 y el de nuevos residentes en 4. En cuanto, a las viviendas familiares han pasado en cinco años de 457 a 505, de las cuales 209 son permanentes, 27 secundarias y 89 dispersas.

## Notas

## Notas

- 1 GÓMEZ MENDOZA, Josefina (dir.): *Los Paisajes de Madrid: naturaleza y medio rural*, Madrid, Fundación Caja Madrid, 1999.
- 2 MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*, Madrid, 1888, p. 376.
- 3 ALAU MASSA, Javier (dir.): *Información, Clasificación y Normativa para los cascos antiguos de la zona sureste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid*, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Comunidad de Madrid, 1986. Ined.
- 4 URBINA, Dionisio: *Historia de Santa Cruz de la Zarza*, Santa Cruz de la Zarza, 1996, p. 61.
- 5 G. OLAYA, Vicente: "Agua para Chindasvinto. El rastro perdido. Villamanrique de Tajo", Madrid, *El País*, 20 de octubre de 1993, p. 12.
- 6 LAPESA MELGAR, Rafael: *Diccionario histórico de la Lengua Española*, Madrid, 1976.
- 7 CANÁ, Fernando: *Sobre el origen y significado del término "Arbuel"*, Villamanrique de Tajo, 20 de agosto de 1986, ined.
- 8 Ver ficha Castillo de Alboer
- 9 URBINA, Dionisio, op. cit., p. 95.
- 10 *Ibidem*, p. 94.
- 11 Casi todos los Reinos de Taifas poseían gran riqueza agrícola, minera e industrial y mayor ciencia, arte y cultura que los reinos cristianos de la Península, pero su fragilidad y continuas disputas, por las ansias expansionistas de algunos de ellos, propició el robustecimiento y avance de éstos, ya superiores militarmente.
- 12 ARTOLA, Miguel (dir.): *Enciclopedia de Historia de España*, tomo V, Madrid, Alianza Editorial, 1991.
- 13 BLEIBERG, Germán (dir.): *Diccionario de Historia de España*, tomo 1, Madrid, Alianza Editorial, 1981, p. 123.
- 14 URBINA, Dionisio, op. cit., p. 107.
- 15 A.H.N., OO.MM., Carp. 326, Leg. nº 1. Cit por REDONDO ALCAIDE, Isabel: *Villarejo de Salvanés: una historia viva*, Villarejo de Salvanés (Madrid), 1992, p. 76.
- 16 CANÁ, Fernando, op. cit.
- 17 GONZÁLEZ, Julio: *Repoblación de Castilla la Nueva*, Madrid, Universidad Complutense, 1975.
- 18 GONZÁLEZ, Julio: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1960.
- 19 BLEIBERG, Germán (dir), op. cit., tomo 1, p. 190.
- 20 REDONDO ALCAIDE, Isabel, op. cit., p. 76.
- 21 GONZÁLEZ, Julio, op. cit., 1960.
- 22 SEGURA GRAINO, Cristina: "La Orden militar de Santiago en la provincia de Madrid en la Baja Edad Media: Las encomiendas de la Ribera del Tajo", *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, Tomo XIX, 1982, Madrid, p. 351.
- 23 MORENO NIETO, Luis: *Diccionario enciclopédico de Toledo y su provincia*, Toledo, 1974, p. 281.
- 24 URBINA, Dionisio, op. cit.
- 25 A.H.N., *Liber Privilegiorum* Tolet. I, fol 52. Cit. por GONZÁLEZ; Julio: op. cit., 1960, pág. 107.
- 26 GONZÁLEZ, Julio: op. cit. 1975.
- 27 BLEIBERG, Germán (dir): op. cit., tomo 1, p. 570.
- 28 GONZÁLEZ, Julio: op. cit., 1960, p. 360.
- 29 Su objetivo, como el de las restantes ordenes de caballería en España, fue el impulso de la reconquista al Islam, propiciada por su doble condición religiosa y guerrera y unos ideales nobles de protección al débil y castigo de toda injusticia y opresión. Además, en la de Santiago tendría como misión defender y albergar a los peregrinos que de toda Europa aflúan al Sepulcro del Apóstol. BLEIBERG, Germán (dir), op. cit., tomo 3, p. 119.
- 30 REDONDO ALCAIDE, Isabel: op. cit., pp. 64-65.
- 31 GONZÁLEZ, Julio: op. cit., 1960, p. 593.
- 32 URBINA, Dionisio: op. cit., p. 110.
- 33 GONZÁLEZ, Julio: op. cit., 1960, p. 594.
- 34 RUIZ DE MORALES Y MOLINA, Antonio: *La regla y establecimiento de la Orden de Caballería de Santiago del Espada, con la historia del origen y principio della*, León, (Facsimil, 1998)
- 35 REDONDO ALCAIDE, Isabel: op. cit., p. 93.
- 36 URBINA, Dionisio: op. cit., p. 113.
- 37 GONZÁLEZ, Julio: op. cit., 1960, p. 439.
- 38 URBINA, Dionisio: op. cit., p. 113.
- 39 *Ibidem*, p. 115.
- 40 MUÑOZ SORO, Javier: *Almohades*, en AA.VV.: *Gran Enciclopedia de España*, tomo 2, Zaragoza, 1990, p. 623.
- 41 URBINA, Dionisio: op. cit., p. 120.
- 42 D. Rodrigo Ximénez de Rada se ocuparía de la reconstrucción del Castillo de Milagro, cuyos términos eran amplios, desde el puerto de Alboher hasta el de Orgaz y desde Estenán hasta Fuente Guadiana con todo lo que quedaba dentro. GONZÁLEZ, Julio: op. cit., 1960, pp. 107-108.
- 43 A.H.N., OO. MM., Uclés, carp. 326, nº 4. Cit. por RIVERA GARRETAS, Milagros: *La encomienda, el priorato y la villa de Uclés en la Edad Media* (1174-1310). *Formación de un señorío de la Orden de Santiago*, C.S.I.C., Madrid, 1985, p. 285.
- 44 GONZÁLEZ, Julio, op.cit., 1975,
- 45 A.H.N., OO. MM., Uclés, carp. 326, nº 4. Cit. por RIVERA GARRETAS, Milagros: op. cit., p. 285.
- 46 REDONDO ALCAIDE, Isabel: op. cit., p. 84.
- 47 RIVERA GARRETAS, Milagros: op. cit.
- 48 REDONDO ALCAIDE, Isabel: op. cit., p. 84.
- 49 A.H.N., Sellos, Car. 72, nº 2, Perg. 560/555. Cit. por RIVERA GARRETAS, Milagros: op. cit., pp. 403-404.
- 50 Ya lo estaba en 1846. MADDOZ, Pascual: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid, 1846.
- 51 RIVERA GARRETAS, Milagros: op. cit., p. 374.
- 52 MORENO NIETO, Luis, op. cit., p. 360.
- 53 PORRAS ARBOLEDA, Pedro A.: *Los señorios de la Orden de Santiago en su provincia de Castilla durante el siglo XV*, vol. 1, Madrid, Universidad Complutense, 1982, p. 107.
- 54 URBINA, Dionisio: op. cit., p. 117.
- 55 Dice Pascual Madoz que la localidad de Villamanrique de la provincia de Ciudad Real fue también de la Orden de Santiago y que su maestro el conde D. Rodrigo Manrique de Lara fue quien la hizo villa en 1474 y le dió el nombre que lleva. Ver MADDOZ, Pascual: op. cit., tomo XVI, p. 178.
- 56 A.H.N., OO.MM., Libro 1.064-C, fol. 84. Cit. por PORRAS ARBOLEDA, Pedro A.: op. cit.
- 57 PORRAS ARBOLEDA, Pedro A.: op. cit.
- 58 REDONDO ALCAIDE, Isabel: op. cit., p. 509.
- 59 En las Relaciones Topográficas de Felipe II se expresaba que los nuevos fundadores habían venido de la villa de Pozuelo de Belmonte, en vez de Belmonte de Tajo, nombre que sería recogido por los sucesivos historiadores. Ver VIÑAS MEY, C. y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II, provincia de Madrid*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1949.
- 60 A.H.N., OO.MM., Libro 1.086-C.
- 61 FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, Francisco: *Historia Genealógica de la Monarquía Española y los Grandes de España*, tomo IX, 1897-1920, Madrid, p. 390.
- 62 A.H.N., CONSEJOS, Leg. 11.533.
- 63 FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, Francisco: op. cit., p. 391.
- 64 D. Hernán Ramírez o Fernando Ramírez Galindo fue el hijo mayor y sucesor del célebre militar madrileño D. Francisco Ramírez de Madrid, "el Artillero", y de su segunda mujer D<sup>a</sup> Beatriz Galindo, "la Latina", Camarera y Maestra de la reina Isabel. Había nacido en 1484, apadrinándole los propios Monarcas, quienes le honraron con una encomienda de la Orden de Santiago y, a la muerte de su padre, de la Alcaldía de

- Salobreña. Casó con D<sup>a</sup> Teresa, hija de D. Pedro Lasso de Castilla y Mendoza y de D<sup>a</sup> Aldonza López de Haro y Ayala, y ambos fueron los progenitores también de los Condes de Bornos y, por otras líneas, de la más alta nobleza española. BALLESTEROS ROBLES, Luis: *Diccionario Biográfico Matritense*, Ayuntamiento de Madrid, 1912.
- 65** D<sup>a</sup> Catalina obtuvo dispensa de Su Santidad, para contraer matrimonio con su tío D. Francisco Lasso de Castilla, el 19 de diciembre de 1576.
- 66** FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, Francisco: op. cit., p. 390.
- 67** El caballero madrileño D. Pedro Lasso de Castilla y Haro había pasado a Alemania junto con el infante D. Fernando, cuando éste sucedió en el imperio a su hermano Carlos V. Ocupó allí el empleo de Caballerizo Mayor y Ayo de su sucesor Maximiliano, quien a la muerte de su padre le nombró Mayordomo Mayor. BALLESTEROS ROBLES, Luis, op. cit., p. 365.
- 68** FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, Francisco: op. cit., p. 390.
- 69** Enumeraba Felipe II, entre las causas del agotamiento de la real Hacienda, los gastos de defensa de los reinos contra los turcos y moros enemigos de la fe católica, así como la defensa y el socorro de las fronteras y otros potentados. A.H.N., CONSEJOS, Leg. 11.533.
- 70** VIÑAS MEY, C. y PAZ, R.: op. cit.
- 71** Ver ficha Castillo de Alboer.
- 72** VIÑAS MEY, C. y PAZ, R.: op. cit.
- 73** Ver ficha Heredamiento de Buenamesón.
- 74** FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, Francisco: op. cit., p. 391.
- 75** INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, *Censo de Castilla de 1591. Vecindarios*, Madrid, 1984.
- 76** A.H.N., OO.MM., Libro 1.088-C.
- 77** FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, Francisco: op. cit., p. 392.
- 78** A.H.N., OO.MM., Libro 24-C.
- 79** FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, Francisco: op. cit., p. 392.
- 80** A.H.N., CONSEJOS, Leg. 35.245, nº 3.
- 81** MARTÍN GALÁN, M.M. y SÁNCHEZ BELÉN, J.A.: *Ejecución de Transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid*, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. Ined.
- 82** A.H.N., CONSEJOS, Leg. 35.245, nº 3.
- 83** FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, Francisco: op. cit., p. 392.
- 84** A.H.N., CONSEJOS, Leg. 35.245, nº 3.
- 85** D<sup>a</sup> Ana Bárbara de Egas Venegas y Egas Venegas vino a suceder, siendo niña de corta edad, a su padre el 4º Conde de Villamanrique de Tajo, D. Manuel José de Egas Venegas y Fernández de Córdoba, fallecido en 1727, y a su hermano el 5º conde D. José de Egas Venegas de Códova Lasso de Castilla (1720-1727), muerto unos meses después. FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, Francisco: op. cit., p. 392.
- 86** A.H.N., CONSEJOS, leg. 35.245.
- 87** FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, Francisco: op. cit., pp. 390-392.
- 88** INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: *Censo de Campoflorido. Vecindario General de España*, Madrid, 1995.
- 89** Había varios censos y tierras que pertenecían a la Iglesia parroquial. Unas casas, hipoteca de un censo en la población de la villa, en la calle Real que baja ala Barca y sube a la plaza principal, la cual se arrendó. Perteneció a Joseph y Ana Fernández. Tierra de 3 fanegas en el término, donde dicen el Barranco, linde del camino Toledano y el que va al Palancar, que vendió el mayordomo mayor de fábrica a cambio de una cantidad a perpetuidad. Dos tierras, una de 2 fanegas procedente de un censo y otra de 4 fanegas en la Morcillera. Tierra en las heras, junto a San Marcos de 2 1/2 fanegas. Tierra en los Cotillos de 2 1/2 fanegas, linde con el barranco que baja al río Tajo. Tierra en la Veguilla de 5 fanegas, linde con el camino Toledano. Tierra de 8 fanegas en el camino de Pozuelo. Tierra de 1 fanega en el Rincón. Tierra de 1 fanega en la "raya" de Villarejo hacia Buenamesón. Diezmo de la tierra que está bajo la Iglesia. Casa excusada, derecho entero que produce de uno de los tres mayores cosecheros de la villa, por especial privilegio. Memoria fundada por D<sup>a</sup> Gerónima Lasso de Castilla, Marquesa de Santo Floro. Derecho de 2 reales por la capa que se lleva a los entierros y 2 reales por la cruz. Ingresos de 1.200 reales y 33 maravedís de vellón. los gastos son de 1.043 reales y 7 maravedís. A.H.N., OO.MM., Libro 24-C.
- 90** A.H.N., HACIENDA, Leg. 424.
- 91** A.M.V.T., Legs. diversos, s.s.
- 92** Ibidem.
- 93** Tal vez, este vecino Alfonso Varón fuese descendiente del testigo que declaró en 1575 en las Relaciones Topográficas de Felipe II, el nominado Miguel Varón, lo cual sería una curiosa coincidencia.
- 94** FLAQUER MONTEQUI, Rafael: *Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada", correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid*, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. Ined.
- 95** FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, Francisco: op. cit., p. 389.
- 96** Como excepción en la aplicación de proporciones sobre los diezmos estaba una tierra de 6 fanegas de los herederos de D. Francisco Monterroso, vecino que fue de Villarejo, otra de 3 fanegas de la Memoria de Ánimas y otra de 7 fanegas propia de Alfonso Varón, pues los percibía enteramente el beneficio curado de la Iglesia Parroquial.
- 97** MARTÍN GALÁN, Manuel M. y SÁNCHEZ BELÉN, Juan A.: op. cit., 1984. Ined.
- 98** FLAQUER MONTEQUI, Rafael, op. cit., 1984. Ined.
- 99** Ibidem.
- 100** Ver ficha Heredamiento de Buenamesón.
- 101** Aportaba el cura párroco de Villamanrique de Tajo D. Román Sánchez otros datos más anecdóticos o menos contrastados, como el escudo de armas de la villa, "una cierva y unas fajas y un morrion", o el origen de su fundación, 400 años anterior, a finales del siglo XIV, tal vez en correspondencia con la repoblación por los Manrique y la adopción de su denominación. Añadía el presbítero que de los "hombres ilustres y memorables que haya habido en esta villa, no he podido averiguar nada". MARTÍN GALÁN, M.M. y SÁNCHEZ BELÉN, J.A.: op. cit., 1984. Ined.
- 102** CANÁ, Fernando, op. cit. 1986., ined.
- 103** INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, *Censo de 1787. Floridablanca*, tomo 2, Madrid, 1987.
- 104** JIMÉNEZ DE GEGORIO, Fernando: *La población de la actual provincia de Madrid en el Censo de Floridablanca (1786)*, Madrid, Diputación Provincial de Madrid, 1980, pp. 138-139.
- 105** MARTÍN GALÁN, M.M. y SÁNCHEZ BELÉN, J.A.: op. cit., 1984. Ined.
- 106** FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, Francisco: op. cit., p. 389.
- 107** URBINA TORRES, Rafael: "En la época de los señoríos. Documentos históricos del Archivo Municipal", *Fiestas en Honor de Jesús Nazareno*, Septiembre 2000, Villamanrique de Tajo. S.p.
- 108** Ver ficha Real Salina de Carcaballana.
- 109** A.H.N., HACIENDA, Serie General, Leg. 4.254.
- 110** El 26 de noviembre de 1811 el rey José Napoleón promulgaba un decreto por el cual concedía a Simón de Roxas Móstoles, vecino de Villamanrique, facultad para vender 10 fanegas

## Notas

de tierra pertenecientes al vínculo que disfrutaba en Tarancón, con intervención de la Justicia y del inmediato sucesor. URBINA TORRES, Rafael: "Documentos históricos del Archivo Municipal", *Fiestas en honor de Jesús Nazareno*, Septiembre-1999, Villamanrique de Tajo.

**111** MADOZ, Pascual: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Tomo XVI, Madrid, 1850, p. 179.

**112** D. Rafael Fernández de Córdoba y Aguilar era, además de 8º Conde de Villamanrique de Tajo, 7º Señor de las villas de Fuenleal y El Genovés y otros muchos lugares, e hijo de de los séptimos condes D. Luis Fernández de Córdoba y Dª Luisa de Aguilar y Narváez, y nieto de la varias veces aludida Dª Ana Bárbara de Egas Venegas, 6ª Condesa. FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, Francisco, op. cit., p. 389.

**113** MURO, Fuensanta y RIVAS, Pilar: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid*, Diputación Provincial de Madrid, años ochenta, inedit.

**114** A.H.N., HACIENDA, Serie general, Leg. 1.981.

**115** A.M.V.T., *Repartimientos*, 1836, s.s.

**116** A.H.N, HACIENDA, Serie general, Leg. 424, Exp. 55.

**117** PORRAS BENITO, Vicente: *Glosas a la Casa de Córdoba*, 2 vols., Córdoba, 1991-1992, p. 826.

**118** A.H.N., HACIENDA, Serie general, Leg. 424, Exp. 55.

**119** PORRAS BENITO, Vicente, op. cit., p. 830.

**120** Declararon a favor del Conde de Villamanrique de Tajo: D. Juan de la Viña, vecino que había sido administrador de su Estado hasta 1838, Ramón Villar, antiguo alcalde y repartidor de recibos, Manuel Fernández Casalta y Gregorio Rubio, arrendatario de pastos, todos los cuales afirmaron que el pedazo de monte titulado Dehesa Morcillera pertenecía por mitad al Conde y a la Encomienda Mayor de Castilla, habiendo recibido ambos por igual lo producido en pastos y labor. A.H.N., HACIENDA, Leg. 424, Exp. 25.

**121** FEO PARRONDO, Francisco: *Fincas rústicas desamortizadas en la provincia de Madrid*, 1984, inedit.

**122** MADOZ, Pascual, op. cit., p. 179.

**123** Dª Faustina Sáez, casada con D. Valentín Melgar, nació en Villamanrique de Tajo en 1834 y comenzó a escribir a muy temprana edad a pesar de la oposición paterna. Fue prolífica novelista y poetisa y, en menor medida, dramaturga. Trasladada a Madrid, fundó y dirigió diversas revistas, destinadas a mujeres en diferentes edades, como *La Violeta*, *La Cuartilla de la Infancia* o *París Charmant*. Desde 1865 pertenecía al

Comité de Señoras de la Sociedad Abolicionista Española y cuatro años después fue nombrada primera Presidenta del Ateneo Artístico y Literario de Señoras. Vicepresidenta de Honor en una de las secciones de la Exposición Universal de Chicago de 1893, tomó parte también en numerosas actividades benéficas hasta su fallecimiento, ocurrido dos años después en Madrid, en marzo de 1895. Ver SIMÓN PALMER, Mª del Carmen: *Escritoras españolas del siglo XIX*, Madrid, Ed. Castalia, 1991, pp. 607-618. Durante cuarenta años, la calle de Toledo de Villamanrique de Tajo fue rebautizada con la denominación de Faustina Sáez de Melgar, pero una decisión municipal lo suprimió, desterrando de la memoria de la localidad a quien es, con toda probabilidad, su más preclara hija. Sería deseable reconsiderar esa actuación y dar el nombre de esta dama del Ochocientos a alguna de las calles nuevas, a modo de homenaje tanto por su condición de escritora como de infatigable luchadora, aunque desde opciones conservadoras, por los derechos de la mujer.

**124** A D. Enrique Pérez de Guzmán el Bueno y Gállego le correspondía por derecho sucesorio el título nobiliario de Conde de Villamanrique de Tajo, pero al parecer no lo ostentó nunca pues prefirió los de su esposa Dª María de la Concepción Gordon y Fernández-Golfín, 5ª Condesa de Torre-Arias y Marquesa de Santa Marta. PORRAS BENITO, Vicente: op. cit., p. 832. La bisnieta de este matrimonio, la actual Condesa de Torre-Arias, Marquesa de Santa Marta y de la Puebla del Maestre, Dª Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno y Seebacher, Grande de España, a quien correspondería el título de Condesa de Villamanrique de Tajo, ha debido ceder sus derechos al mismo en favor de su sobrino segundo D. Álvaro de Figueroa, Griffith, Pérez de Guzmán el Bueno y Dexter, 4º Conde de Romanones y de la Dehesa de Velayos, Grande de España, quien ha solicitado su rehabilitación el 6 de marzo de 1993.

**125** A.M.V.T., *Repartimientos de 1852*, s.s.

**126** LÓPEZ, Lorenzo (dir): *Plano Topográfico de Villamanrique de Tajo*, escala 1 : 25.000, Madrid, 20 de junio de 1874. A.I.G.N., s.s.

**127** PÉREZ DE ROZAS, N.: *Villamanrique y alrededores con el río Tajo*, 1875, S.G.E., Castilla la Nueva, nº 166.

**128** RECAS, Adolfo: *Término municipal de Villamanrique de Tajo*, Provincia de Madrid. *Trabajos topográficos del Instituto Geográfico Estadístico*, escala 1:1.000, Colmenar de Oreja, 28 de noviembre de 1878, A.I.G.N. s.s.

**129** RECAS, Adolfo: *Término municipal de*

*Villamanrique de Tajo*, Provincia de Madrid. *Trabajos topográficos del Instituto Geográfico Estadístico*, escala 1:25.000, Colmenar de Oreja, 28 de noviembre de 1878, A.I.G.N. s.s.

**130** Debo este dato al descendiente de los hermanos D. Mariano y D. José María Molero Villanueva y actual propietario de la Salina de Carcaballana, D. Emilio Araujo Prieto, a quien deseo mostrar mi agradecimiento por ésta y otras interesantes noticias que me aportó y por la amabilidad y hospitalidad que me demostró, permiténdome la visita de su propiedad en compañía del infatigable y cordial alcalde de Villamanrique de Tajo, D. Marino García Haering, que hizo las veces de intermediario. También a él y a su equipo municipal, así como a los funcionarios del Ayuntamiento, quisiera expresarles mi más sincero reconocimiento por las facilidades que me proporcionaron en la realización de este trabajo.

**131** A.M.V.T.: *Documentación urbana y rústica. Matricula antiguos. Repartimientos 1911*, s.s.

**132** MARÍN PÉREZ, Andrés, op. cit., pp. 876-879.

**133** A.M.V.T., *Documentación urbana y rústica. Matricula antiguos. Repartimientos 1911 a 1944*, s.s.

**134** ORTEGA RUBIO, José, *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, Madrid, 1921, p. 139.

**135** AA.VV.: *Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana*, Madrid, Espasa-Calpe, 1911.

**136** URBINA TORRES, Rafael: "Repasando nuestro pueblo", en *Fiestas en honor de Jesús Nazareno*, Villamanrique de Tajo (Madrid), Septiembre 1999.

**137** C.C.F.E.A., *Villamanrique de Tajo*, Rollo nº 4.359, Serie 1ª AC, Hoja 606.

**138** A.M.V.T., *Documentación urbana y rústica. Matricula antiguos. Repartimientos 1911 a 1944*, s.s.

**139** URBINA TORRES, Rafael: "Las Cuevas del Barranco", en *Fiestas en honor de Jesús Nazareno*, Villamanrique de Tajo (Madrid), Septiembre 2001.

**140** C.O.A.M., Cº 11.224, Exp. 566/67.

**141** AZCÁRATE RISTORI, J.M. de (dir): *Inventario Artístico de la provincia de Madrid*, Dirección General de Bellas Artes, Madrid, 1970, pp. 314-315.

**142** CANTÓ TÉLLEZ, Dr. Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*, Madrid, 1958, p. 458.

**143** Ver ficha Conjunto de edificios promovidos por la Diputación Provincial.

**144** BAUMBERGHEN HERNÁNDEZ, Rafael van, PANIAGUA GARCÍA-CALDERÓN, Eduardo y FOMBELLA GUILLÉM, Enrique: *Normas*



*Subsidiarias de Villamanrique de Tajo*, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Comunidad de Madrid, 1986.

**145** ANÓNIMO: *Diccionario Geográfico de España*, vol. 17, Madrid, Ed. del Movimiento, 1961, p. 202.

**146** A.R.M, DIPUTACIÓN PROVINCIAL, nº orden 1.153.

**147** URBINA TORRES, Rafael, art. cit. en *Fiestas*, Septiembre 1999.

**148** El cronista Federico Carlos Sáinz de Robles alababa en los años sesenta sus caminos vecinales "sorprendentes" y sus largas y nutridas alamedas en la ribera del Tajo. SAÍNZ DE ROBLES, Federico Carlos: *Crónica y guía de la provincia de Madrid*, Madrid, Espasa-Calpe, 1966.

**149** URBINA TORRES, Rafael, art. cit. en *Fiestas*, Septiembre 1999.

**150** BAUMBERGHEN HERNÁNDEZ, Rafael van, PANIAGUA GARCÍA-CALDERÓN, Eduardo y FOMBELLA GUILLÉM, Enrique, doc. cit., 1986.

**151** Esta ausencia de atención hacia la Real Salina de Carcaballana podría deberse al estado semi-ruinoso de la mayor parte del conjunto y a la posición de su fachada más significativa tras un jardín abandonado que la oculta del camino de acceso. El caso es que tampoco otros documentos de Inventario y Clasificación del Ministerio de Cultura y de la Comunidad de Madrid de los años setenta y ochenta hacen mención a la Salina, quedando hasta ahora completamente desprotegida.

**152** B.C.M.A.O.T: *Pliego de Bases para redacción de proyecto de obras de restitución de márgenes fluviales en Villamanrique de Tajo. Creación de un parque lineal y áreas recreativas.*

Dirección General de Recursos Hidráulicos, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Comunidad de Madrid, Junio de 1986.

**153** Ver ficha de Once viviendas de promoción pública.

**154** MANTEIGA, J.: "Vilamanrique de Tajo nació como villa de los Manrique. Madrid pueblo a pueblo", *Ya*, Miércoles 27 de septiembre de 1989, Madrid.

**155** ALONSO GARCÍA DEL BUSTO, Pilar: *Proyecto de Ejecución de Centro Cultural. Villamanrique de Tajo*, Dirección General de Cooperación, Consejería de Agricultura, Comunidad de Madrid, Diciembre de 1990, A.M.V.T., s.s.



A topographic map of the Villamanrique de Tajo region, showing a complex network of contour lines and a central river valley. The map is rendered in grayscale with a halftone dot pattern. The title and subtitle are overlaid on the upper portion of the map. A small circle is drawn on the map in the lower right quadrant, highlighting a specific location.

**Villamanrique**

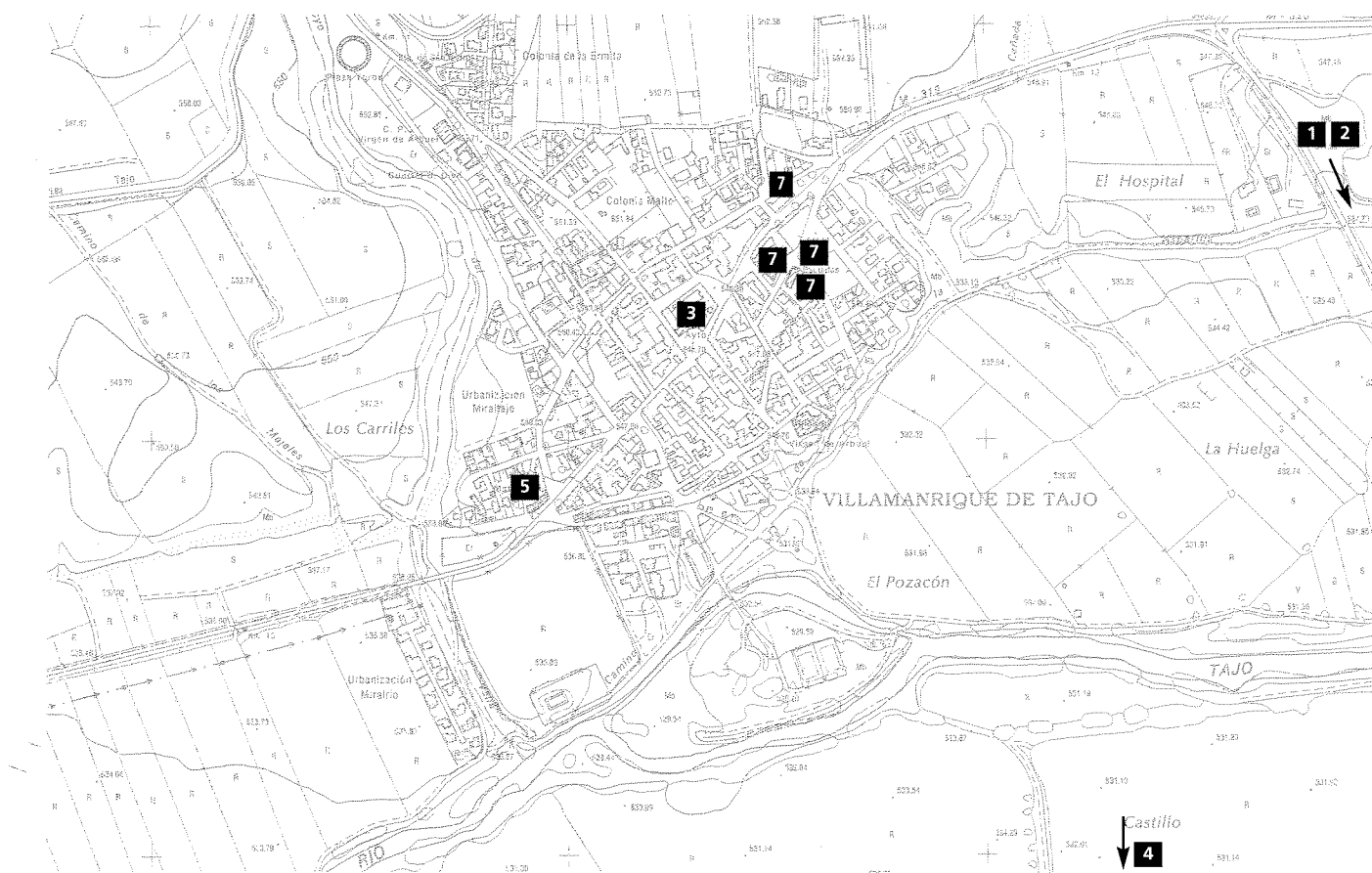
**de Tajo**

**Relación de conjuntos y  
elementos seleccionados**

## VILLAMANRIQUE DE TAJO

### RELACIÓN DE CONJUNTOS Y ELEMENTOS SELECCIONADOS

<b>1</b>	<b>Arquitectura agropecuaria</b> Heradamiento de Buenamesón .....	Pág. 451
<b>2</b>	<b>Arquitectura industrial</b> Real Salina de Carcaballana .....	Pág. 465
<b>3</b>	<b>Arquitectura institucional</b> Ayuntamiento .....	Pág. 473
<b>4</b>	<b>Arquitectura militar y defensiva</b> Castillo de Alboer .....	Pág. 476
<b>5</b>	<b>Arquitectura residencial</b> Once Viviendas de Promoción Pública .....	Pág. 479
<b>6</b>	Vivienda urbana y urbano-rural (tipología) .....	Pág. 483
<b>7</b>	<b>Conjuntos urbanos</b> Conjunto de actuaciones de la Diputación Provincial de Madrid .....	Pág. 487



## 1 Heredamiento de Buenamesón

### Situación

Al Este del término municipal, con acceso desde la carretera M-319, por un camino a la izquierda que discurre entre el río Tajo y los cerros.

### Fechas

a. 1320

Ref. (Palacio y casas auxiliares): 1º tercio s. XVI

Fachada: s. XVII

Ref. (Iglesia):

1º tercio s. XVII

1º tercio s. XX

### Autor/es

S.i.

### Usos

Agropecuario.

### Propiedad

Privada.

### Protección

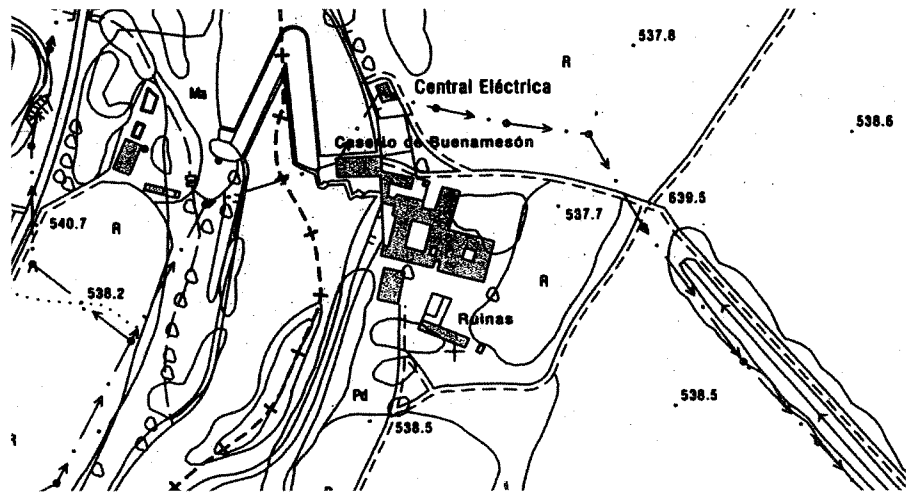
Grado 1º. Protección Integral I-1. (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1986).

La antigua Posesión de Buenamesón, que en origen fue también villa de señorío del Convento santiaguista de Uclés, tiene la particularidad de ser una de las escasas fincas de recreo y a la vez agropecuarias de la Comunidad de Madrid en que mejor se combinan permanencia, belleza arquitectónica y legendaria historia, todo ello asociado a su carácter excepcional como finca que los religiosos de una orden militar utilizaban para tal fin.

Su origen remoto no es una suposición, ya que algunos autores consideran que fue incluso villa romana de un rico propietario de desconocido nombre, aunque en las fuentes documentales no aparecerá su nombre hasta el siglo XII, después de la toma definitiva por los cristianos del Castillo de Oreja en 1139 y la obtención del de Uclés en 1157. En cualquier caso, lo que resulta evidente es su ancestral función recreativa - productiva ligada a una inigualable posición geográfica y la confirmación de la constante necesidad humana, nunca interrumpida, por solazarse en lugares aislados de la civilización,



Fachada principal.



Plano de situación, Mapa Topográfico, hoja 606 8-5, Comunidad de Madrid, 1995

en combinación con el dominio de la finca y sitio a través de su explotación económica. Es, en palabras de R. Bentmann y M. Müller, la "nostalgia por el campo" que desde la Antigüedad siente el individuo hastiado de la vida urbana, su "evasión de la presunta prisión que representan el palacio, el ayuntamiento, la iglesia y el mercado".

Se encuentra la Posesión de Buenamesón al Este del término municipal y núcleo urbano de Villamanrique de Tajo, en la orilla izquierda del río, la cual es hoy uno de los dos grandes latifundios existentes en él, junto con el de Castillo de Tajo, y ocupa una extensión cercana a las 350

has., cuyos lindes fundamentales se mantienen prácticamente inalterados desde al menos el siglo XVI.

La condición de Buenamesón como villa medieval, distinguida de la aldea o lugar por tener alcalde con jurisdicción civil y criminal y poder colocar picota en su término, poco tenía que ver con el número de vecinos que la habitaban, escasamente significativo desde la Reconquista, y quizás más con ese aludido pasado romano, pudiendo ser en origen centro de explotación de una gran propiedad territorial que evolucionase hasta asumir funciones administrativas, usurpadas al poder público. Sería un



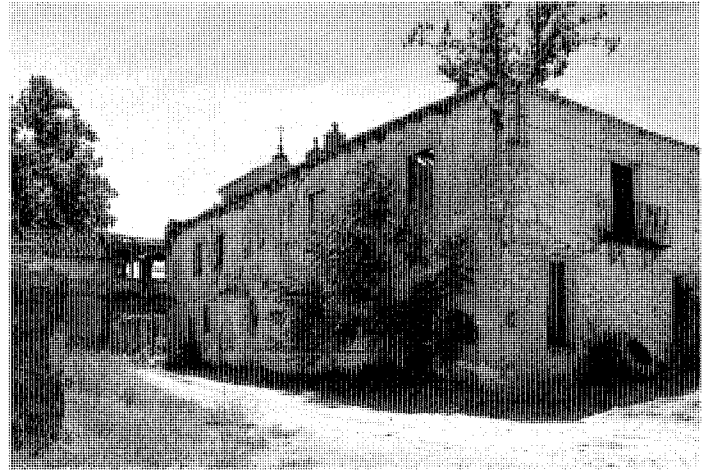
Casa de la Barca de Buenamesón. Foto M. Lasso de la Vega.



Vista general del conjunto. Foto M. Lasso de la Vega.



Soportal de acceso al corral. Foto M. Lasso de la Vega.



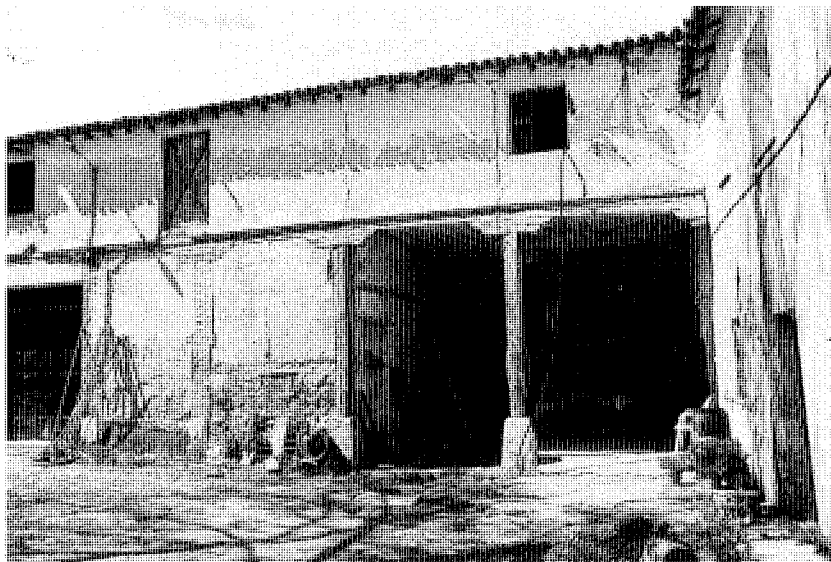
Entrada a las dependencias auxiliares.

hecho similar al producido en el resto del Imperio, donde a partir del siglo IV el gran propietario se convertiría en señor territorial, cuya residencia o villa urbana se localizaría en el campo, junto o próxima a la rústica, constituida por edificios para empleados, ganado, aperos y almacenes. Este binomio villa-latifundio se mantendría en la época visigoda como hecho trascendental de la vida económica, en la cual los señores, por medio de sus mayordomos y administradores, ejercerían justicia, organizarían sus propios ejércitos, recaudarian rentas o impuestos, etc. Quiero ésto decir que Buenamesón habría pasado de ser una entidad semiurbana y autosuficiente, con tierras a su alrededor para el cultivo y la ganadería, al

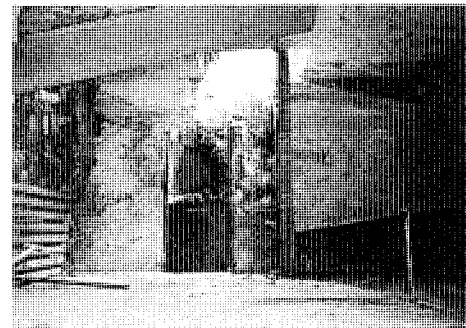
señorío de una familia patricia hispanorromana y posteriormente hispanovisigoda, hasta su decadencia con la invasión árabe en el siglo VIII.

Según el cronista de Santa Cruz de la Zarza Dionisio Urbina, en el siglo XI se denominaba "Posadas Viejas" a esta villa y heredamiento, cuyo nombre mudó por el actual después de 1185, cuando ya era patrimonio de la Orden de Santiago, aunque de lo que hay fe documental es que fue uno de los dominios de la infanta D<sup>a</sup> Urraca, pues así constaba en el epitafio de su lápida sepulcral y así lo afirmaron, seguramente en base a este vestigio, los testigos de la Relaciones Topográficas de Felipe II en 1578.

A juicio de Quintero Atauri, era esta dama



Frente oriental del corral de servicios. Foto M. Lasso de la Vega.

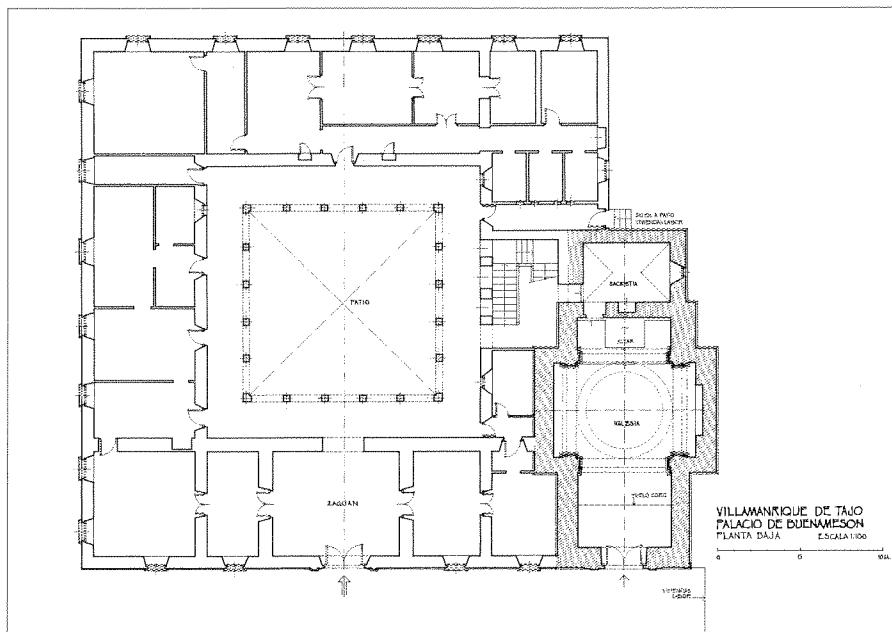


Tahona. Foto M. Lasso de la Vega.

de sangre real la hija del fundador de la monarquía portuguesa Don Alfonso Henríques, quien habría estado casada en segundas nupcias con un caballero descendiente de los reyes de Navarra, Don Fernán Martínez de Hita, pariente a su vez del fundador de la Orden de Santiago Don Pedro Fernández de Fuentencalada. Aunque se desconocen las fuentes que empleó este historiador para realizar tales afirmaciones, parece corresponderse esta D<sup>a</sup> Urraca con la que antes habría sido primera esposa del rey leonés Don Fernando II (1137-1188) y madre de su sucesor Alfonso IX (1171-1230), cuyo matrimonio fue anulado por el Papa Alejandro III en 1175 por consanguinidad, ingresando en tal fecha, y según otras crónicas, en la Orden Hospitalaria de San Juan de Jerusalén.

No hay que olvidar la estrecha vinculación de los Hospitalarios primero y de los Santiaguistas después con extensos territorios de la Ribera del Tajo y con el Castillo de Uclés, entregados en depósito por los Reyes cristianos para su salvaguarda ante la amenaza musulmana, un hecho que podría estar en relación con la ex-Reina de León, a quien su sobrino Alfonso VIII de Castilla podría haber donado la villa y heredamiento de Buenamesón, sitios en aquella comarca. Para explicar la cesión a tan esclarecido miembro de la familia real castellana, leonesa y portuguesa, de este fértil y rico lugar, cuyas características se desconocen entonces, aunque se intuye su importancia, valdría tanto su ingreso en la Orden de San Juan, como unos nuevos esponsales con alguien tan próximo a los "freires de Cáceres", que era como se les conocía a los santiaguistas en esa época.

Precisamente, la importancia de éstos en Castilla había ido en aumento desde que en 1771 Alfonso VIII decidiera traspasarles la defensa de la línea frontera del Tajo, lo cual culminaría el 9



Planta baja del Palacio y Oratorio. Levantamiento de José Sandoval, 2001.

## Arquitectura agropecuaria. Heredamiento de Buenamesón



Frete Norte del corral de servicios. Foto M. Lasso de la Vega.



Vista del patio desde el zaguán. Foto M. Lasso de la Vega.

de enero de 1774 con la concesión del Castillo de Uclés y de su villa al año siguiente, imponiéndoles como única condición hacer del Convento, aquí levantado, cabeza de dicha Orden. Serían grandes las prerrogativas otorgadas a su prior pues tendría autoridad casi episcopal, ejercida como juez ordinario en cuestiones espirituales y temporales en toda su diócesis, controlaría el monopolio de salinas, mesones, sierras, batanes, molinos, aceñas y hornos, y en ausencia del Maestre ostentaría la Presidencia de la Orden.

La significación del Priorato y del Real Convento de Santiago de Uclés animarían a la infanta D<sup>a</sup> Urraca de Portugal a entregarle su señorío y heredad de Buenamesón a su fallecimiento, finales del siglo XII, "porque tengan cargo de rogar a Dios por su ánima", y en donde habría construido o reconstruido la casa principal, las auxiliares y especialmente los molinos ribereños, de remota existencia, adquiriendo el conjunto la suficiente significación como para ser nominado en su epitafio. A partir de este momento, Buenamesón pasó a ser uno de los términos más excelentes del directo dominio de los religiosos de Uclés, quienes es muy probable que además de explotarlo agropecuariamente lo utilizaran para su recreación y descanso temporal, ignorándose si este mismo uso ya se lo había dado antes la Reina benefactora.

El más antiguo documento conservado en el que se expresa la pertenencia de Buenamesón

al Convento de Santiago, y al que siempre se remitiría éste para demostrarla, es la Bula del Papa Juan XXII, dada en Aviñón el 9 de mayo de 1320, por la cual, y a solicitud del prior de Uclés, daba comisión al Deán, Chantre y Tesorero de Badajoz para que procediesen contra Rodrigo Ibáñez de Mesía, caballero del Orden de Santiago y pretense Comendador Mayor de Segura, por su responsabilidad en la invasión a fuerza de armas de la Casa y Oratorio de Buenamesón, usurpando sus bienes y haciendo otros daños. Lo fundamental de esta cédula es la confirmación de la existencia de la actual Casa principal y Capilla desde al menos principios del siglo XIV, con las reformas, ampliaciones o reconstrucciones que después le ha procurado el tiempo.

Porras Arboleda ha dado cuenta de las rentas y derechos, solariegos y territoriales, que el Convento de Uclés tenía en Buenamesón, cuya sierra de agua pasó de producirle en 1478 10.000 maravedís al doble en 1525 y sus aceñas y molinos de 700 fanegas de trigo a 1.000, además de otros importantes frutos que obtenía de la dehesa, valuados en 18.000 maravedís, y de las viñas, 1.800 aranzadas/vino.

La significación que para el prior santiagouista de Uclés tendría Buenamesón podría compararse con lo que suponía el heredamiento de Aranjuez para el gran maestre de la misma Orden: un lugar de esparcimiento donde disfrutar de las delicias campestres, con su palacio o casa principal y jardines al borde del Tajo. Es difícil saber cual de las dos posesiones sirvió de referencia para la otra, habida cuenta de la rivalidad que existió, no exenta de tensiones, entre caballeros y clérigos de Santiago en cuestión de administración interna, y aunque se supone que los Maestres descansaban en Aranjuez desde poco después de fijar su residencia en Ocaña, allá por el siglo XIII, lo cierto es que hasta el periodo 1387 a 1409 no hay constancia de la construcción de un buen palacio para su alojamiento.

Su promotor fue el maestre D. Lorenzo Suárez de Figueroa, quien lo ubicó en parte del solar que hoy ocupa el Palacio Real, inmediato a la Isla, y lo organizó, como en Buenamesón, alrededor de un espacioso patio porticado, en Aranjuez decorado con columnas de piedra en el piso bajo y galerías corridas en el superior. El edificio fue conservado hasta 1727 en que se demolió para concluir el plan palacial. En cualquier caso, lo interesante es que de no haber sido escogida y reformada la casa de Aranjuez por los Reyes Católicos, y después engrandecido su sitio y entorno por sus sucesores hasta alcanzar el desarrollo actual, su fisonomía no habría sido





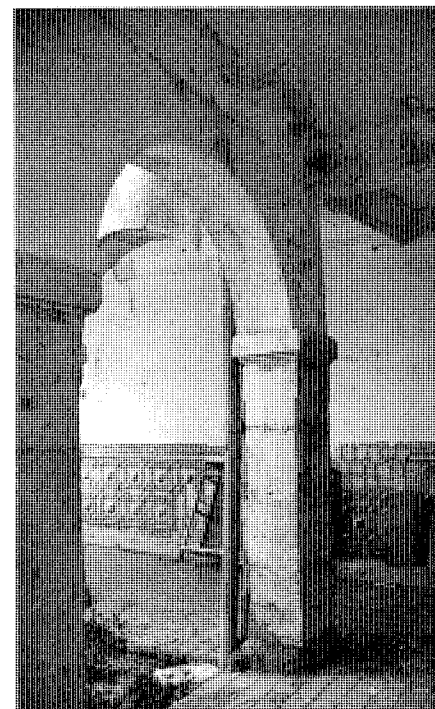
Patio principal

muy distante de la que ahora presenta Buenamesón.

Es a partir del siglo XVI cuando es posible restituir la historia de esta villa y heredad con mayor aproximación por la prodigalidad con la que figura en los documentos, principalmente por su importante actividad económica y por los litigios que ésta generó con los términos limítrofes. De este modo, se conocen los jornales de los trabajadores de Buenamesón en 1511, la mayoría de los cuales avendados en los pueblos de la comarca, siendo el mejor retribuido el vaquerizo con 4.500 maravedís/año y los menores, el zagal "que lleva el pan y la ropa" y el que "ordeña

y hace los quesos", con 1.000 maravedís/año, quedando entre ambos los gañanes y los mozos de arar las viñas, los que cavan el huerto y el majuelo, el pastor de carneros, el zagal que anda con el ganado, el pastor de cabras, etc.

Al vincularse los maestrazgos de las órdenes militares a la Corona en 1489, en línea con la política centralizadora de los Reyes Católicos, la defensa de sus intereses por parte de ella, y en concreto de la heredad, fue incesante, obteniéndose casi siempre resultados favorables. Además, se promulgaron reales decretos que fomentaron el desarrollo económico de sus propiedades, bien adoptando medidas protec-



Detalle del pilar del patio. Foto M. Lasso de la Vega.

cionistas a sus industrias, en perjuicio de las similares existentes en los alrededores, ya fueran de tipo particular o municipal, bien fijando impuestos por la utilización de aquellos o como peaje al atravesar su término. Entre las primeras se encontraba el mandamiento fechado el 1 de julio de 1515 por el que se obligaba a los arrendadores de las barcas en la Ribera del Tajo a no exigir derecho alguno a los que pasasen por el vado de Montrueque para venir a moler en los molinos de Buenamesón, propios de Convento de Uclés. Entre las segundas estaban las provisiones del Real Consejo de Ordenes de 1525 y 1539, para que por las maderas que circulasen por las presas de Buenamesón se pagase un canon al Convento en metálico o en especie, o la del Tribunal de Obispado de Cuenca, declarando en 1539 que el diezmo de los ganados que pastaban y criaban en sus términos y dehesa correspondían al Prior de Santiago o sus arrendadores.

En cuanto a los litigios con las villas próximas, éstos fueron numerosos en el siglo XVI, generalmente por daños causados por sus vecinos, como el que se sostuvo en 1515 con varios de Colmenar de Oreja por haber roto y arado en la

**Arquitectura agropecuaria.** Heredamiento de Buenamesón

dehesa de Buenamesón o entre 1526 y 1536 con los de Santa Cruz de la Zarza a causa de daños en las presas. Incluso en 1546 se abrió proceso criminal con un habitante de esta última población, Juan García de Valderacete, por haber quitado una viga del Soto de Buenamesón.

De lo expuesto hasta ahora se deduce que, al finalizar la primera mitad del Quinientos, ya existía la Casa principal, el oratorio, varios molinos y presas, así como el soto y dehesa para el ganado en explotación, sin embargo, la visita realizada hacia 1554 por la Orden de Santiago a los bienes que el Convento de Uclés tenía en Buenamesón, aclara bastante más sobre su organización y composición.

Los visitantes fueron el caballero D. Francisco Mendoza y el licenciado Billares, con poder del príncipe D. Felipe del 29 de marzo de 1552, quienes indicaron que se trataba de una heredad que dicen "Buena Mesón" en la ribera del Tajo, donde "hay una parada de molinos grande". Consistía ésta en dos aceñas con sus casas, situadas en una y otra orilla del río, la de la izquierda inmediata a la residencia principal, la cual contaba con "posadería" para los molineros, una pieza que sirve de granero, a donde se echa el trigo de las máquinas, y en lo bajo una caballeriza. Junto a esta casa un corral, un almacén de forraje, una fragua y un horno de pan. El molino frontero tenía dos ruedas, más una que no molía por estar rota, y adosado un aposento para sus trabajadores. En cuanto a las presas, estaban bien "traçadas e reparadas e fuertes". Todas las construcciones de esta ribera debían ser recientes, posteriores a 1545, pues en esta fecha el Convento pagó al Concejo de Villarejo de Salvanés 15.000 maravedís para poder sacar la piedra necesaria en sus obras.

La descripción que los visitantes hicieron de la Casa principal, aun siendo complicado seguir su recorrido, parece coincidir con la actual en cuanto a distribución y configuración de algunos espacios, lo que llevaría a plantear la permanencia de las trazas de aquella en ésta, siempre considerando todas las intervenciones que hubiera podido sufrir con posterioridad, y su data, por tanto, anterior a 1550, quizás del primer tercio del siglo XVI.

Estaba y está dividida en dos zonas características, la propiamente residencial, en torno a un patio, y a su derecha las edificaciones auxiliares, alrededor de un gran corral, entre las que destacaban entonces dos caballerizas, un gallinero, pajar, y encima un aposento donde mora el casero de Buenamesón. El sector noble o principal tenía dos niveles, accediéndose al inferior

mediante una "puerta grande" y seguramente un zaguán y desde éste al dicho patio, con pozo y brocal de piedra en su centro y recorrido en ambas alturas por una galería que daba entrada a las distintas habitaciones. Abajo se encontraba el aposento de los monjes, una sala con chimenea y frente a esta dos piezas para despensa. Probablemente en el lado opuesto a la puerta se ubicaba "la pieza grande" citada, del largo del corredor y notable anchura, resuelta con doble cruja y línea de carga intermedia, configurada por un orden de pilares de piedra y arcos de yeso para apoyo del primer suelo. Todo el maderamiento del techo había sido blanqueado con pintura.

Al menos en el mismo emplazamiento que el actual se hallaba la Capilla, "donde dicen misa" en un altar con un retablo de la historia de "Santiago a caballo contra los moros" y dos puertas coronadas con imágenes de San Andrés y San Juan Bautista, "todo de pincel con frontal de raso colorido con unas tiras de lienzo labradas de seda negra". Había además una pila para agua bendita y un relieve con la vida del Apóstol patrón, todo de piedra. El espacio sagrado tenía doble altura y estaba rematado exteriormente por un campanario con una campana "con que tañen a misa".

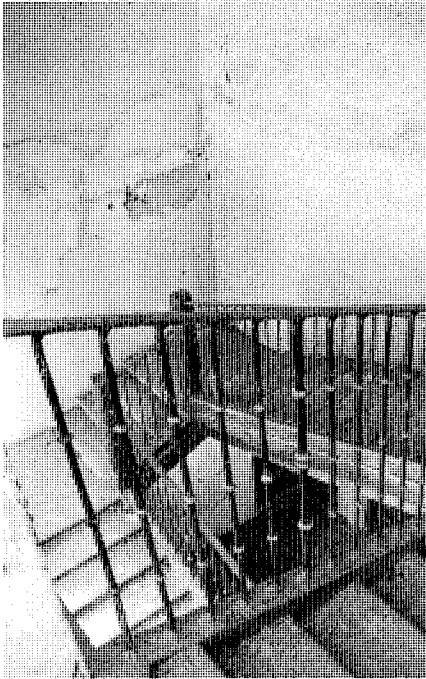
Junto a la Iglesia, y tal como al presente, se encontraba la escalera "de yeso bueno", en cuya primera meseta había una pieza conectada con el horno y granero para subir el pan al corredor superior. Aquí sí se indica su construcción en madera, tanto los pies derechos, como las zapatas y las barandillas, y desde él se accedía a una habitación pequeña con chimenea, y a una alcoba donde dormía el religioso que tenía a su cargo la Casa y granjería de Buenamesón, entonces Juan de Bobadilla, Sargento del Convento de Uclés. Encima de la pieza grande de la planta baja se hallaba otra de similares características, llamada de "suso" y más adelante otras cámaras y cuartos para los mozos y huéspedes, algunos con hermosas vistas sobre el río.

Complementaban a las edificaciones, la huerta de muchos árboles y hortalizas, la viña, la dehesa, de gran feracidad por su proximidad al Tajo, cuyo cauce cruzaban los frailes santiaguistas con un "barco grande y bueno", y que además le proporcionaba pingües beneficios como frecuentado paso entre Santa Cruz de la Zarza y Fuentidueña y Villarejo de Salvanés. De su funcionamiento, mantenido hasta tiempos recientes, dan testimonio hoy algunos vestigios en ambas riberas, como las Casas de la Barca o parte de su infraestructura.

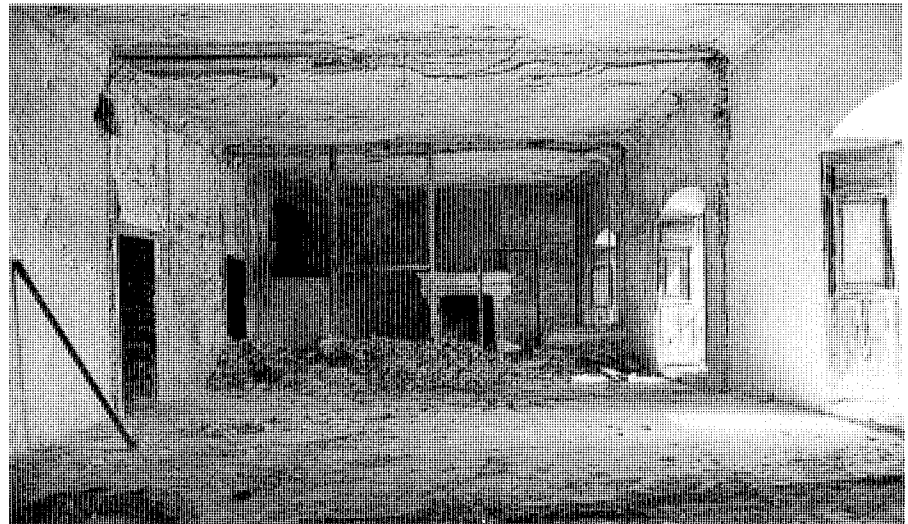
Para conocer la administración de Buenamesón resultan fundamentales las Relaciones ordenadas por Felipe II, con la descripción e historia de sus particularidades notables, las cuales se llevaron a efecto el 13 de octubre de 1578 ante "el muy magnífico e muy reverendo señor Alonso Pérez Laguna, alcaide de la dicha villa y heredamiento", quién conforme a la Cédula Real, nombró como testigos a Alonso Sánchez Vizente y Francisco Navarro, residentes aquí desde hacía veinte años.

En su testimonio se ratifica la pertenencia del lugar al Prior y Convento de Uclés, quién tenía la jurisdicción espiritual y temporal, civil y criminal, mero mixto imperio, y que por ser de la Orden Militar de Santiago, eran sus armas y escudo el hábito del Apóstol. Pertenecía políticamente al Reino de Toledo y jurídicamente a la Real Chancillería de Granada y eran sus pueblos vecinos, a levante Belinchón, a dos leguas "comunes e ordinarias, e ques camino derecho sin ir torcido, cosa notable"; al mediodía la Zarza y Santa Cruz; a poniente Villamanrique de Tajo, del que había "una pequeña legua por camino derecho"; y al Norte, Fuentidueña y Valdaracete. Su término tenía una extensión de un tercio de legua de largo por dos mil pasos de ancho, poco más o menos, es decir, 3,05 Km<sup>2</sup>, y que era tierra templada, "sana y llana e rasa, excepto la ribera del río Tajo, el cual "es grande e caudaloso" y "tiene abundancia de peces e anguilas". Era esta corriente fluvial fuente de su riqueza, base de sus huertas y molineras y esencial para su importante dehesa, una parte de la cual productora de trigo y cebada y el resto de pasto de ganado, criándose en ella hasta "mil corderos poco más o menos". En sus alamedas y retamares se conseguía la leña y en su bosque cercado se cazaban liebres y conejos, mientras que la sal necesaria se proveía de las salinas de Belinchón, que eran de Su Majestad.

Sánchez y Navarro mencionaron también las Casas principales del aposento y relación del Convento, la Capilla donde se dice misa y las casas de paradas de molinos, "la una con nueve ruedas e la otra con dos, e más un batán, e dos casas de servicio para los dichos molinos e batan, e dos casas que se dan al barquero e hortelano de la dicha villa y heredad". No había vecindario y desconocían si antes lo había habido, pues las personas que allí residían estaban empadronadas en otros pueblos, porque permanecían lo que duraban los arrendamientos. Entre ellos se contaban, en calidad de renteros, los molineros, el barquero, el hortelano, el batanero, los pastores y ganaderos, la mayoría de los cuales habían



Escalera principal. Foto M. Lasso de la Vega.



Interior de una sala del Palacio. Estado actual. Foto M. Lasso de la Vega.

dejado de ser jornaleros al servicio directo del Prior y del Convento de Uclés. No obstante, éstos se hallaban representados en Buenamesón por uno de sus hermanos, un religioso que recibía el nombramiento de alcaide, usando y ejerciendo la justicia, y mantenían un administrador y otros criados, por quienes pagaban cuatro fanegas de trigo anuales y dos de centeno a un barbero que allí, de mes en mes, acudía a afeitarles o sangrarles cuando era necesario. La función de la Casa Principal como recreo del Prior y de los demás frailes todavía no se menciona, pero por su carácter se intuye.

El mismo año de 1578 habían iniciado los conventuales de Uclés obras en los molinos, presas y batanes de Buenamesón, de una parte y de la otra del río Tajo, originando un conflicto con el Concejo, Justicia y Regimiento de la villa de Villarejo de Salvanés, que duraría varios años, al esgrimir éste sus derechos territoriales.

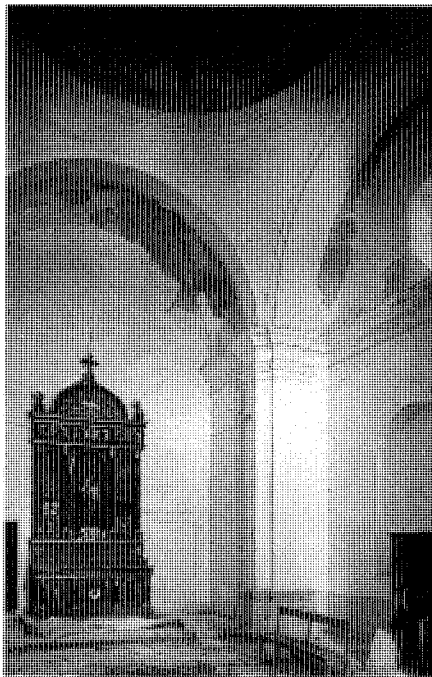
El problema se presentaba desde una doble óptica, pues por un lado los de Villarejo se negaban a que los de Buenamesón usaran de sus aprovechamientos comunes, y por otro recriminaban aquellos a éstos que hubieran construido algunas de sus industrias y fábricas dentro

de su término municipal. En base a este supuesto, el Concejo vecino se había negado a que el Convento libremente sacara piedra para los reparos de sus edificios y greda para el funcionamiento de su batán y, además, impedía a los criados y oficiales el paso a un vado que iba desde la dehesa de Buenamesón a Villarejo de Salvanés, así como descargar "carros ni espiga de mies". Villarejo justificaba su prohibición en la posible destrucción de un soto vedado de su pertenencia, que los carros de los frailes atravesaban desde hacía no más de tres años "haciendo carril", en vez de utilizar el camino de Villamanrique, "que es vado antiguo y conocido por donde pasaban los que iban de la dehesa de Buenamesón, como de todos los lugares comarcanos". Igualmente, pretendían así reafirmar sus facultades sobre la orilla derecha del Tajo, donde se hallaban algunas de las casas, molinos y batanes, "construidos ocultamente —a su juicio— por ser de su término y jurisdicción desde tiempo inmemorial".

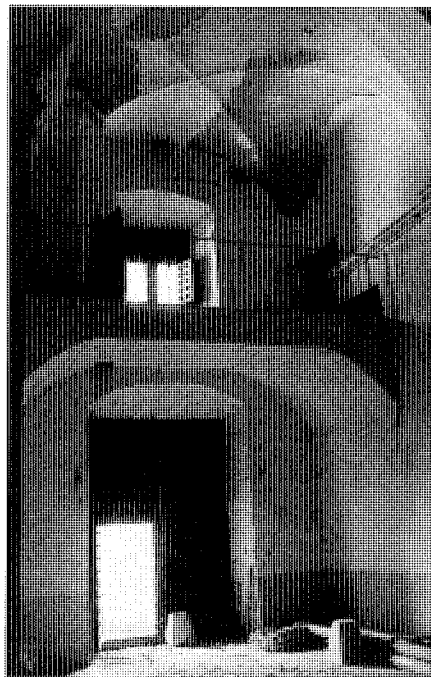
Uclés replicó que cuando se edifica se presume que es en suelo propio y que suyas eran ambas riberas, como lo demostraban la barca con su puerto, e hito y mástil en las dos, y que la verdadera pretensión de la villa vecina era el

cobro de las alcábalas por aprovechamiento y peaje, de lo cual el Convento estaba exento en todos los Reinos. Sucesivos decretos reales apoyarían las alegaciones de éste, mandando que no se le impidiese sacar piedra ni pasar por el vado con sus carros y cargas, además de autorizarles a cobrar impuestos a las personas que vendieran y contrataran en el término y distrito de Buenamesón. Sin embargo, fue el 24 de diciembre de 1607 cuando el Consejo Real acotó su jurisdicción en la orilla derecha, 6 varas alrededor de la dicha casa, y le permitió tomar definitivamente posesión de ella, lo cual hizo efectivo, en nombre del Convento de Santiago de Uclés, el licenciado y canónigo Don Luis Suero de Quiñones el 12 de septiembre de 1608, imponiendo su dominio en tierras, molinos, batanes, viñas, y otras heredades y bienes que le pertenecían.

Se conoce como era la heredad en ese momento gracias a la visita del partido de La Mancha, Ribera del Tajo y sus anejos, realizada por Don Gómez Velázquez, Comendador de Villarubia de Ocaña de la Orden de Santiago y Caballerizo de la Reina, y el licenciado Don Alonso de Cerecedo, cura de Santa María de Mérida y prior del Convento de León, en cumplimiento



Interior del Oratorio.



Vista del coro del Oratorio. Foto M. Lasso de la Vega.

de la Real Orden de Felipe II dada en San Lorenzo el 14 de abril de 1603.

A Buenamesón, que era de Uclés y del que distaba cinco leguas, llegaron el 22 de enero de 1605, donde repararon en la existencia de “dos huertas—una la denominada nueva—y alamedas con otras arboledas e una buena cassa—con dos niveles mas sotabanco— donde vive el alcaide y suele ir allá la Comunidad a recreación y hay también pesca e caza”. Había una dehesa cercana y dos molinos harineros en la orilla del Tajo, el mayor de cinco ruedas “e de la otra parte del río otro molino que se dice menor y es de dos ruedas y en la misma ribera de la parte de allá un batán”. Los productos que la finca le proporcionaba al Convento eran importantes, resultantes del arrendamiento de la dehesa y labor, de la huerta nueva, del batán y del medio diezmo de la cría de ganado, mayoritariamente corderos.

La descripción realizada por estos visitantes es minuciosa, lo cual la convierte en un documento trascendental para el conocimiento de Buenamesón, por ser el más antiguo entre los encontrados en el que se alude a su función de esparcimiento y porqué en él se intuyen la reformas y mejoras hechas durante esos cincuenta últimos años, algunas de las cuales incluso hoy todavía se pueden contemplar.

Mencionaban Velázquez y Cerecedo la existencia de “una plaza grande con un olmo en medio de ella con una grada” delante de la Casa principal, a la cual se accedía por una notable portada coronada por un escudo con el hábito de Santiago y dos veneras y, encima de ella, una ventana con su reja. Traspasado el umbral se entraba en un zaguán enmaderado de pino y de frente en el patio, “grande”, con el mismo pozo central mencionado, con su brocal y bajo una parra, el cual estaba recorrido por un pórtico de pilares de piedra y arcos de yeso en planta inferior, aunque al parecer solo al mediodía, y no en su totalidad como hoy se observa, y por otro con pies derechos de madera y zapatas y barandas de lo mismo en la superior, éste hoy cegado. Estos corredores, bajo y alto, seguían siendo elementos de distribución principal de la Casa en planta, al igual que la escalera principal, a mano derecha de la entrada, que podría coincidir con la actual no solo en ubicación sino también en composición, cuatro tramos con gran ojo central, peldaños de madera y barandilla de forja, configurando un singular espacio de doble altura cubierto por bóveda de madera y yeso.

En el nivel bajo seguía destacando el refectorio o “pieza grande armada sobre pilares e arcos de yeso... donde hay seis ventanas con

rejas de hierro que miran a todas partes”, y la Capilla, cubierta a dos aguas con “zaquizami de madera de quartones e tabla e bien labrado”, en cuyo testero, que cae al Oriente y que no coincidiría con el actual, “está el altar principal con un retablo de dos puertas de pincel con la imagen del señor Santiago a caballo e con las de otros apóstoles e santos”, el mismo de 1552. Existía otro altar con un retablo pequeño, “donde también se dice misa cuando la Comunidad está allí y se halló bien aderezado y dentro de la dicha Capilla hay un cajón de pino donde están los ornamentos”. Otras habitaciones del mismo piso continuaban destinándose a aposentos para los mozos, “cocina para guisar la comida, con dos piezas pequeñas para el servicio della”, despensas, etc., mientras que en la planta noble se hallaban los dormitorios de los religiosos, diversos cuartos de consideración, como una cocina con chimenea y “una sala grande”, sobre el refectorio “que está inclusa al corredor y tiene dos ventanas sobre el río Tajo con rejas de hierro e a la mano derecha de la dicha sala una quadra pequeña con ventana, y a la mano izquierda otra quadra con recámara con dos ventanas que salen a la huerta por la parte del mediodía”. Desde el corredor alto se subía, con siete gradas de escalera, a un tránsito en el que había dos piezas “que se mandan por una puerta, la una tiene dos ventanas al septentrión con rejas de hierro y junto a la puerta de ella hay una escalera a la mano derecha por la cual se sube a una torre en la cual hay tres piezas que sirven de dormitorio y cada una tiene su puerta y ventana al río”.

En comunicación con la Casa principal se encontraban las auxiliares o de servicio, alrededor de otro gran patio o corral, con su “fuente de piedra franca bien labrada”, las cuales estaban constituidas por caballerizas y cuadras, pajar, gallineros y dos hornos, el más pequeño unido a una piececilla para panadería.

Desde la plaza, y a través de un puente de madera, se pasaba a una isla “que esta entre el río y cad de los molinos”, cercada y almenada sobre paredes de cal y barro, “muy a propósito para las recreaciones”, se sobreentiende que del Prior y de los religiosos en Buenamesón. Precisamente las similitudes con el sitio de Aranjuez vuelven a ponerse aquí de manifiesto, pues igualmente los maestros de Santiago habían creado en la mencionada isla del Tajo, junto al Palacio, un jardín y huerta, arreglados por la reina Católica al reformar aquel y embellecido por Austrias y Borbones.

A las deliciosas estancias de los monjes en Buenamesón también contribuirían la comodidad



Portada del Palacio.

de la habitación, el disfrute de los jardines o huerta vieja, junto a dicha plaza, poblada de frutales y cercada con tapias de tierra y cimientos de piedra, cuyo riego lo proporcionaba una azuda, los paseos por el bosque o el desarrollo de actividades deportivas, como el juego de pelota, en un lugar próximo a la Casa, la caza o la pesca.

No olvidaron los visitantes el aspecto productivo de la Posesión, por lo que acudieron a la huerta nueva, situada en lo alto y en el ejido de la dehesa, "como a cincuenta pasos de la dicha casa". Era muy grande y estaba plantada de hortalizas, muchos géneros de árboles frutales

y un membrillar reciente, todo lo cual se arrendaba por cien ducados anuales. Por la parte baja hacia el río se localizaba el soto, de tamaño considerable y vallado, al que se accedía por una puerta principal de arco de yeso y en el que crecían muchas variedades de árboles, olmos, álamos, sauces, tarayes, etc. Junto a él se habían edificado dos casas para residencia del guarda, hortelano y barquero, "cada una de ellas tiene dos aposentos uno alto y otro en bajo con su chimenea". Visitaron la dehesa, adaptada a las vertientes del Tajo y cuyas dimensiones eran  $1/2$  legua de largo por  $1/4$  de ancho y contaba con



Frente oriental del Palacio. Foto M. Lasso de la Vega.

dos calles de olmos, una que iba desde la plaza frente a la entrada principal de la Casa, hasta la puerta del soto, y otra desde el primer lugar, siguiendo el río, hasta el barco del pasaje.

A cuarenta pasos de la Casa estaba uno de los dos molinos, el mayor, que de nueve ruedas había pasado a siete y consistía en un volumen alargado, cubierto a dos aguas de madera tosca sobre pilares de cal y canto, al cual se adosaba una caballeriza y encima cinco piezas para el servicio de los molineros que lo arrendaban. En la orilla opuesta se encontraba el molino de dos ruedas y un batán descubierto, construido hacía poco sobre unos edificios arruinados que antes fueron sierra de agua. Para servicio de estas dos industrias había una casa con caballeriza y cuatro piezas de en lo bajo y cinco en lo alto, una con chimenea, además de un granero y un horno.

Todo el conjunto lo encontraron Velázquez y Cerecedo "bien parado", hasta el punto de no parecerles necesario "mandar por ahora hacer reparo alguno".

A pesar de la trascendencia de esta relación, hay dificultades para establecer una equivalencia exacta entre lo descrito por estos visitantes en 1605 y el conjunto de edificaciones actuales, fundamentalmente por la falta de orden y claridad de su itinerario y la contradicción en la localización de alguna piezas. No parece haber dudas de que hoy y entonces coincide, como coincidía en la descripción de mediados del siglo XVI, la misma división sectorial en zona noble y auxiliar en torno a un patio y corral, respectivamente, la organización de la mayoría de los espacios,



Frente Sur del Palacio. Foto M. Lasso de la Vega.



Detalle del antiguo revoco. Foto M. Lasso de la Vega.

zaguán, patio, corredores o la localización de la escalera y oratorio en la Casa principal, así como algunos elementos estructurales y ornamentales, pilares, arcos, bóvedas.

El Palacio que al presente se puede contemplar es el resultado de sucesivas reformas y ampliaciones en función de los cambios de necesidades y costumbres, algunos de cuyos sectores o dependencias podrían remontarse al siglo XVI, aunque el aspecto definitivo del conjunto se lograría en el primer tercio del siguiente.

La planta general mantiene como pauta compositiva el paralelismo y perpendicularidad a la dirección Norte-Sur, ubicándose a la izquierda o levante el área noble y a la derecha las accesorias y corral, con partes reconocibles de, al menos, la referida centuria, como el corredor alto que separaba el ámbito exterior del interior y enlazaba el Palacio con sus accesorias, el cual está configurado por pies derechos de madera sosteniendo una cubierta de bovedillas de lo mismo, decoradas con motivos pintados. En su antepecho recibe aún al forastero el escudo esculpido en piedra de la Orden de Santiago, con su cruz y dos conchas, elemento que podría haberse trasladado desde otro lugar, quizás el que en 1605 se hallaba en la portada principal de la Casa. Incluso junto al soportal se halla una buena reja de forja con un águila bicéfala que podría coincidir con la que cerraba el hueco que lo coronaba.

Siguiendo con este mismo sector de servicios, se entraba en el amplio corral delimitado por naves de una y dos plantas, en una de las cuales, la adosada a la Casa principal, se ubica

todavía la tahona mencionada en la descripción de 1552 y en la opuesta al corredor los indicios de la escalera exterior de un tramo que subía al pajar y almacenes. A continuación, hacia poniente se hallaba el molino y sus dependencias, hoy Central Eléctrica de Unión Fenosa, que nada parece conservar de aquel.

El Palacio y Oratorio sobresalen por la ordenada composición de su traza, que hacen intuir la mano de un avezado arquitecto como autor de su fisonomía final, seguramente alguno o algunos de los que ocuparon el cargo de maestro mayor o aparejador del Monasterio de Uclés, del que Buenamesón dependía. Supuesta su data en el siglo XVII, hay que reseñar que la responsabilidad principal de las obras de aquel correspondió entre 1609 y 1611 a Pedro García de Mazuecos, a partir de este año a Pedro de Lizargárate y posteriormente a Alonso Carbonel, como antes la habían tenido los maestros Francisco de Luna, Gaspar de Vega, Pedro de Tolosa, Diego de Alcántara y Francisco de Mora, asistidos por aparejadores del círculo de Juan de Herrera, como Martín de Cortezubi o Juan de Gastañaga. Sin duda, el arquitecto o arquitectos reordenadores del conjunto ribereño saldrían o estarían relacionados con la empresa escorialense.

En cualquier caso, no parecen los dos volúmenes, palacio e iglesia, fruto de una misma idea, sino que el de la última parece impuesto sobre la planta de aquel en fechas, posiblemente, no muy distantes. Ambos tienen sus accesos principales independientes, pero alineadas en un frente abierto hacia una plaza que ensancha el antiguo camino que unía Villarejo de Salvanés y

Santa Cruz de la Zarza, pasando por Buenamesón y su barca. A pesar de que existía una comunicación interior entre ambos edificios, la entrada desde el exterior al templo evidencia su uso por criados y jornaleros de los monjes santiaguistas para asistir a los oficios y celebraciones religiosas.

La planta de la residencia de los conventuales es prácticamente cuadrada (32x32) m., organizada en torno al dicho patio porticado de la misma geometría (11x11) m., el cual está configurado en el piso bajo por pilares de piedra de orden toscano que sostienen cinco arcos de medio punto en cada lado, de gran austeridad, sin decoración, y en el superior por dos huecos abalcanados, ordenadamente dispuestos en relación con los inferiores.

Solo el frente principal o Norte y el de poniente se caracterizan por su estricta simetría, existiendo por tanto un eje central de acceso en el que se sitúan la portada, zaguán y patio y una gran sala posterior al mediodía, tal vez el refectorio primitivo, hoy tabicado y carente de la arcada intermedia. A la derecha del patio se halla la cómoda escalera de madera de cuatro tramos, muy luminosa y cubierta por una bóveda plana de escayola, ornada con motivos vegetales, como las hojas de palma de su centro.

En el piso principal un corredor sobre el patio distribuye las numerosas habitaciones, algunas espaciosas y con hermosas vistas sobre la huerta y el río, hoy muchas acondicionadas con chimeneas, destacando una destinada a cocina, con su hueco y elevador para subir las viandas.

A la izquierda de la escalera queda la salida al corral de labor y al fondo el acceso interior a

la Capilla, a través de la sacristía, sala rectangular (5,3x3,6) m., situada tras la cabecera. El espacio religioso tiene planta de cruz latina, simétrica, de una sola nave de la misma anchura que el ábside, recto y elevado, y crucero de poco desarrollo, sobre el que se levanta la cúpula, de traza semiesférica y con linterna, sobre pechinas y pilastras de orden dórico. El resto de la nave se cubre con bóvedas de arista y el crucero de cañón. Cuenta con coro alto e iluminado, comunicado con el piso principal del Palacio y con el campanario, así como con un pequeño retablo en el altar mayor, bajo la advocación de la Virgen y el Niño.

Los alzados de la Casa de Recreo se caracterizan por su horizontalidad, dos niveles organizados cada uno con cinco huecos en el principal y siete en los de mediodía y levante, todos con correspondencia vertical. En el primero se ubica la portada, central, enmarcada con pilastras de orden dórico, friso con triglifos y metopas, de gran movimiento, sobre la que se dispone un hueco abalconado de muy poco vuelo, con su barandilla de forja, jambas y frontón triangular. Mediante aletas, este marco se une con los florones que rematan las pilastras de la portada, en cuyo centro se representan sendos escudos, el de la izquierda con "flores de lis, media luna y en el escosón castillo; el otro campo con banda y bordadura encadenada", que podrían hacer referencia al prior o priores promotores de las reformas. Los cuatro vanos restantes del nivel primero tienen frontones curvos, mientras que los inferiores no tienen guarniciones y están enrejados, siendo éstos iguales a los demás de los otros frentes, mientras que los superiores no tienen más adorno que las mensulillas que sirven de transición entre las bandejas de los balcones y las líneas de imposta. Esta divergencia y la heterodoxa disposición de los frontones, pegados a la cornisa, podría hacer suponer una remodelación posterior.

Las guarniciones, las líneas de imposta y cornisa, los encadenados almohadillados de las esquinas y el zócalo de piedra son los únicos elementos que hoy destacan sobre los paramentos revocados de ladrillo, de color ocre uniforme, aunque antaño éstos fueron más vivos, pues se utilizó el verde en el piso inferior y el rojizo en el superior, con marcos dibujados en los huecos, imitando piedra, arquitectura fingida muy habitual en la España barroca de la primera mitad del siglo XVII, con influencia italiana.

La fachada del templo es más austera y contrasta con la ingravidez y primitivo colorido del Palacio, ofreciendo una imagen casi fortifi-



Fachada del Oratorio.

cada, que reafirma su construcción con sillares de piedra. Destaca la portada de orden rústico, con arco de medio punto, clave con la cruz de Santiago y veneras, pilastras rematadas por florones en la cornisa, ésta sobre un friso decorado con diversos motivos, y el hueco del coro con balcón coronando la composición, enmarcado con jambas y un sencillo dintel, al que parece faltarle un ornamento superior, tal vez un frontón. Existe un tercer nivel, constituido por una espadaña con doble campanario y escudo con concha como remate.

El poder del Convento de Uclés se mantuvo en la Ribera del Tajo durante todo el siglo XVII a través de esta heredad, por lo que también continuaron los litigios con las villa vecinas de la misma Orden de Santiago, especialmente con Villarejo de Salvanés, sobre jurisdicción y explotación económica del lugar. Para regularizar la situación, Felipe IV promulgaría el 10 de agosto de 1647 las nuevas Ordenanzas por las que habrían de regirse los bosques y términos de Buenamesón y Torrengüena, señoríos del Priorato, concediendo facultad a sus alcaldes para ejecutar las penas



Central Eléctrica de Unión Fenosa. Foto M. Lasso de la Vega.

contra los que atentasen contra ellas. Fundamentalmente, se prohibía coger retama, cortar y talar árboles en la dehesa, la entrada de ganado y bestia mayor en ésta y la caza furtiva. Su objetivo era el control de las incursiones indiscriminadas en la heredad por forasteros, frecuente por la utilización del paso y barca del Tajo, que Uclés directamente explotaba, así como de los molinos, principalmente por los vecinos de Santa Cruz de la Zarza, a cuyo concejo se habían ganado dos ejecutorias en 1578 por obligarles a ir a moler a otro más lejano, en Villaverde, pero fabricado por este municipio. En cualquier caso, la aplicación de dichas Ordenanzas debió ser paulatina y fueron reforzadas con otras del Prior, que aprobó S.M. el 19 de febrero de 1754.

El siglo XVII concluiría con un lamentable suceso resultado de ese mismo uso indebido de la Posesión, al quemarse gran parte de los álamos blancos y negros que poblaban su bosque, junto a la casa del barquero, entonces arruinada. El hecho acaeció el 7 de julio de 1699 cuando los caballeros de Santa Cruz de la Zarza, Don Sebastián de Haro Lodeña, Don Pedro Morales de Arévalo y Juan Ximénez de la Espada, regidor por el estado noble aquel y alcaldes de la Santa Hermandad éstos, acudieron a Buenamesón a bañar sus caballos y a acampar en el bosque, no aceptando la invitación del alcaide de la villa que les conocía, el licenciado y presbítero Don Gerónimo Martínez-Gálvez. Y es que su propósito era cazar de forma ilegal, como de hecho así ocurrió, guisando a continuación las piezas cobradas y marchándose sin apagar adecuadamente la lumbre, la cual prendió la hierba cercana.

El prior Don Diego Ortiz de Vivanco pediría su proceso sin miramientos.

Hay nuevas noticias de Buenamesón con el cambio de centuria, al poco de iniciar su reinado Felipe V, a raíz de solicitar el Convento de Uclés una Real Provisión en 1710 para poder sacar la piedra necesaria del término de Villarejo, sin que su Justicia se lo impidiese y, de este modo, reparar sus molinos harineros del Tajo, pues al bajar las aguas se habían reconocido algunas quiebras en las presas que precisaban pronto reparos. El 4 de septiembre se promulgaba la Real Orden a su favor.

Más adelante, el 27 de mayo de 1752, se practicó en la villa el interrogatorio conocido como las Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, con el fin de establecer una única contribución en la provincia de Toledo y sus tres partidos de Alcalá de Henares, Ocaña y Alcázar de San Juan. Con asistencia del cura párroco D. Joseph Pérez y del teniente de alcalde mayor y molinero arrendador Santiago de la Oliva, se nombraron como peritos a Francisco de Cuenca, vecino de Uclés, Matías Corcovado, de Estremera, y Lucas Álvarez, de Buenamesón. En ellas expresaron de nuevo su pertenencia, sus lindes, su extensión, 530 fanegas (341,27 has.) "poco mas o menos", y sus especies de tierra, regadío para hortaliza y sembradura de cebada, 4 fanegas, bosque, 46 fanegas, dehesa, 453 fanegas, y plantío de álamos, negros y blancos, 16 fanegas, siendo 6 las fanegas de cerros y tierra inculta y 5 lo ocupado por las casas y dos molinos harineros, el mayor ya solo con 6 piedras. Mencionaron los testigos que eran 60

las ovejas que pastaban en la dehesa citada, la única ganadería existente junto con tres yeguas y un jumento, que se ocupaban en el servicio de las casas de los vecinos, los cuales ascendían a tan solo 5, que habitaban las tres casas contabilizadas.

Permanecía la barca sobre el río Tajo, la cual no producía utilidad alguna al Real Convento, "por no estar en camino pasajero y servir únicamente para los vecinos y molineros que pasen de una a otra parte del río para oír misa y otras cosas que se les ofrecen". Significaría esto último la existencia de una restricción en el paso fluvial y por ende en la heredad, lo que daría lugar a una reducción de litigios con los habitantes de las villas próximas y de la imposición de penas a los forasteros por daños causados.

A lo largo del siglo XVIII se iría debilitando la protección de los Monarcas al Real Convento de Santiago de Uclés y éste comenzaría su decadencia. En las tierras de su partido su dominio se ensombreció y en Buenamesón, en la Ribera del Tajo, entró en conflicto con una fortalecida Encomienda Mayor de Castilla, a la que pertenecían dos de los municipios limítrofes con los que mantenía ya tradicionales disputas, Fuentidueña de Tajo y Villarejo de Salvanés. La razón era la donación a perpetuidad al infante Don Felipe de Borbón, Duque de Parma, para él y sus descendientes, de la posesión y rentas comprendidas en aquel territorio de la Orden de Santiago, hecho que se produjo en 1749 y dio lugar a nuevos enfrentamientos sobre jurisdicción y lindes, no solo con los frailes, sino también con el concejo de Villamanrique de Tajo. De resultas del recién designado Comendador, Buenamesón perdió en favor de Villarejo la jurisdicción, aunque no la propiedad, sobre la otra orilla del Tajo, su molino menor, batán, puerto y presas.

En relación con ese ocaso se producirían los continuos requerimientos de la Real Hacienda por que el Convento de Uclés demostrase su dominio sobre Buenamesón y aunque anteriores decretos reales habían pedido a dicho organismo que no inquietaran al prior y a los frailes, en 1797 se vio obligado a justificarla tras descubrirse en el sitio inmediato de Carcaballana, término de Santa Cruz de la Zarza, un manantial de agua salada y ser indispensable parte del terreno de la heredad para la construcción de una salina. El Convento presentó varios documentos probatorios, la Bula Papal de 1320, un apeo de 1576, las ejecutorias ganadas a los municipios inmediatos, las sucesivas ordenanzas, etc., lo que forzó a la Real Hacienda, con autorización de



Carlos IV, a pagar por la tierra segregada su valor, 15.242 reales de vellón, aunque los trámites burocráticos continuaron durante el primer decenio del siglo XIX.

A pesar de que ya se habían realizado algunas tentativas desamortizadoras, como el decreto de 1797 de enajenación de bienes procedentes de memorias y obras pías o lo recogido en los artículos de la Constitución de Cádiz de 1812, no fue hasta el Trienio Liberal (1820-1823) cuando el patrimonio del Real Convento de Uclés pasó a manos estatales y con él la Posesión de Buenamesón, la cual se sacó a subasta pública y la remató, según Pascual Madoz, Don Juan Manuel de Gaviña en 1822. Este caballero, que posiblemente no obtendría el dominio de aquella hasta 1835, después de la Real Orden que convalidó las ventas de bienes nacionales, realizadas durante el periodo constitucional y declaradas nulas en la restauración absolutista, mantuvo las ancestrales funciones de la finca para recreo y labor, reparando los daños ocasionados por el abandono y volviendo a explotar su barca y molinos harineros.

Se desconoce cual era entonces la situación jurídica y administrativa de la antigua heredad, es decir, si había perdido su carácter indisoluble de villa y, en tal caso, de quien dependía, aunque de lo que no hay duda es que en 1833 perdería su autonomía en pro del vecino ayuntamiento de Villamanrique de Tajo. Se convirtió así en la principal finca del término y, en palabras de Madoz, en el "recreo de estas inmediaciones,... por la extensión que ocupa y lo abundante de su arbolado de sombra y frutas", regado en considerable medida por la "máquina hidráulica llamada zua, extraordinaria por su gran dimensión, de 54 pies castellanos de diámetro", a la que por primera vez se alude en un documento, aun siendo su antigüedad mayor. Este ingenio se situaba en el caz del molino harinero de seis piedras, el menor, y era uno de los edificios existentes dentro de la "hermosa" Posesión en 1846, junto a la "gran casa de recreo, con su correspondiente capilla", y las "casas destinadas á la labor, guarda y barquero". Decía además ese insigne político que su propiedad la disfrutaban entonces los sucesores herederos del dicho Gaviña y, sin embargo, en los registros municipales contemporáneos quien aparece como su titular es Don Antonio Pando, vecino de Villarejo de Salvanés, sin que se sepa establecer el parentesco entre ambos.

En otro lugar se ha mencionado que era Pando dueño de una de las casas comercio más importantes de Madrid y de una fábrica de jabón



Ruina progresiva de las edificaciones auxiliares. Foto M. Lasso de la Vega.

en el lugar de Carabanchel de Abajo, junto a Vista Alegre, y que al menos desde 1835 tenía otros intereses en el término municipal como arrendador de las barcas de Villamanrique de Tajo y de Oreja, lo que significa que controlaba tres pasos principales sobre el río Tajo. Al año siguiente se le calculaban unos productos íntegros por Buenamesón de 6.000 reales de vellón, el mayor contribuyente de la localidad, posición que mantendría en 1852, cuando se le fijaba una riqueza de 15.814 reales, por sus tierras, casa, palomar y yuntas, y 4.897 reales y 22 maravedís de cuota.

Alrededor de 1876 la debió adquirir o heredar otro particular, Don Esteban Ozollo, también vecino de Villarejo de Salvanés, de quien no se han encontrado sus contribuciones por riqueza urbana, rústica y pecuaria en el Ayuntamiento de Villamanrique de Tajo y sí en cambio la de sus hijos a partir del año económico 1880-1881, que ascendía a 5.336 pts., y hasta principios del siglo XX, periodo en el que fue visitada por Don Andrés Marín Pérez, quien la denominó "Granja de Buenamesón" y aludió a su "linda casa de recreo perteneciente, en otros siglos, a la Orden de Santiago, y provista de una gran máquina hidráulica que sirve para regar gran cantidad de terrenos".

Antes de 1906 era el 7º Marqués de Corvera, Don Alfonso de Bustos y Bustos, el nuevo dueño de la finca, quien residiendo de continuo en Madrid pasaba en ella "algún día y temporadas de verano". Mantenía, por tanto, el uso recreativo de la casa principal, accesorias y jardines adyacentes, pudiéndose datar en esta época la

decoración con azulejo cerámico que hoy se observa en el zaguán y corredor bajo del patio, incluso la fuente estrellada que ocupa el centro de éste. Lo más probable es que Corvera respetara las demás dependencias, a excepción de la habilitación de determinados cuartos para ajustarlos a la comodidad que una familia de tan alta posición requiera, mientras que el resto de la posesión, dehesa, soto, huerta, serían puestos en arrendamiento, tal vez no desde un primer momento pero sí a partir de 1910. Al parecer fue también este hacendado quien construyó la central eléctrica que hoy, modificada, pertenece a Unión Fenosa, donde estaba el molino mayor y a continuación de las casas auxiliares, para cuya explotación se formaría en los años veinte la Sociedad Anónima Hidroeléctrica de Buenamesón.

Durante varios años los Bustos se sucedían en el dominio de Buenamesón y, así, en los años treinta encabezaba las contribuciones el segundo de la Casa, D. Juan de Bustos y Ruiz de Arana, Duque de Estremera, aunque también pagaba reducidos impuestos su hermano D. Rafael, 9º Marqués de Corvera y Duque de Pastrana, posiblemente por hallarse en proindiviso. Al primero se le calculaba en 1932 una riqueza imponible de 35.757 pesetas, la máxima en el término de Villamanrique de Tajo y con diferencia, pues la tercera parte del total de la contribución rústica la pagaba él.

La Guerra Civil trajo la confiscación de la finca para instalar en ella un hospital de sangre, lo que provocaría numerosos daños materiales, principalmente en decoración y mobiliario,

aunque evitó su destrucción por abandono y ruina. Con la Posguerra recuperaría su función recreativa en manos de sus aristocráticos propietarios y en este estado la visitó y describió en los años cincuenta el doctor Cantó Téllez, deteniéndose un tanto por considerar la finca uno de los lugares “más bellos de estos contornos y sotos del Tajo, donde abundan las alamedas de mayor extensión de Madrid. Un palacio bien logrado, con un típico patio andaluz, que también podría servir de tranquilo y bello claustro monacal, animan el paisaje ya de por sí bastante ameno. Una capilla adosada a esta construcción, servía antiguamente para asistencia religiosa de los señores del palacio y vecinos aquí empleados. Su fachada, como la del palacio, son de estilo renacentista. La finca posee un perfecto sistema de riego aprovechando las aguas del Tajo, que se extraen con potentes bombas centrífugas, para ser distribuidas por infinidad de canales que por todos sitios se ven cruzar, animándoles con el susurro de sus aguas. A pocos pasos, y junto al palacio, se encuentra la presa central hidroeléctrica que distribuye el fluido por los pueblos del contorno”.

Hasta no hace muchos años, Buenamesón ha seguido siendo habitada de forma permanente por varios vecinos de Villamanrique, quienes realizaban todo tipo de trabajos inherentes a su explotación y labor, en su mayor parte de regadío. En 1964 se calculaban que eran 45 personas las que allí vivían continuamente, las cuales aumentaban en 70 más por familias enteras que acudían en el “tiempo de preparación de la tierra para siembra de melones y hasta que la cosecha queda totalmente recogida”. La dependencia con la localidad de Villamanrique en la asistencia médica, farmacéutica y escolar, así como en el aprovisionamiento de los hogares, sería vital.

En la actualidad, la situación de la Posesión de Buenamesón deja mucho que desear, a pesar de su indudable y reconocida calidad histórica y artística. Patrimonio particular, solo parte de sus tierras se mantienen en explotación agrícola, aunque ya hace muchos años que nadie, ni de forma permanente ni temporal, reside allí y no es para menos, pues ni la Casa Principal ni las auxiliares resultan habitables. En éstas la ruina es patente e incluso en el referido pasadizo de origen renacentista, el cual apenas puede mantenerse en pie, mientras que el Palacio y la Capilla, aun cuando siguen ofreciendo su arrogante y bella imagen exterior al visitante, el abandono interior y la latente amenaza de derrumbe de los forjados de algunas de sus notables estancias, débilmente apeados, parecen preludiar un lamentable final.

Si ya en el Inventario del Patrimonio Arquitectónico del Ministerio de Cultura de 1979 se expresaba la singularidad del conjunto edificado, cuya conservación general era deficiente, y se proponía su uso como equipamiento cultural, acompañado de su urgente declaración y delimitación, un estudio específico y obras de consolidación entre 1,5 y 5 millones, nada en más de veinte años transcurridos se ha conseguido. La protección integral, que dictaron los Normas Subsidiarias de 1986 para el Conjunto de Palacio, Iglesia y anejos de la finca Buenamesón ni su inclusión en el Catálogo Regional del Patrimonio Arquitectónico, cuyo documento de Avance está fechado en 1997, no han impedido su progresivo deterioro, por lo que sigue siendo imprescindible alcanzar un acuerdo entre las partes, propietarios y organismos públicos, para evitar que este sitio emblemático, bello y único desde un punto de vista histórico y arquitectónico, se convierta en un nostálgico espectro del pasado.

## Documentación

A.H.N.: OO.MM., Uclés, Carp. 348, nº 2 a 31. Libros 6-C, 11-C, 24-C, 1.086-C.

A.M.V.T.: Documentación urbana y rústica. Matrícula Antiguos, 1836-1944, s.s.

## Bibliografía

AZCÁRATE RISTORÍ, José María, de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, Madrid, Dirección General de Bellas Artes, 1970, pp. 314-315.

CANTÓ TÉLLEZ, Dr. Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*, Madrid, 1958, pp. 458-459.

FLAQUER MONTEQUI, Rafael: *Transcripciones literales de las respuestas generales del “Catastro de Ensenada”, correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid*, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. Ined.

MADOZ, Pascual: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, tomo XVI, Madrid, 1850, p. 179.

MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de la provincia de Madrid*, Madrid, 1888, p. 379.

URBINA, Dionisio: *Historia de Santa Cruz de la Zarza*, Toledo, 1996.

VIÑAS MEY, C. y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II, provincia de Madrid*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1949.

## 2 Real Salina de Carcaballana

### Situación

Al Este del término municipal, con acceso desde la carretera M-319, por un camino a la izquierda que discurre entre el río Tajo y los cerros, a unos 900 m. del cruce con el río Tajo.

### Fechas

Co.: 1792-1794

### Autor/es

S.i.

Depósito de agua: Manuel de la Ballina.

### Usos

Industrial.

### Propiedad

Privada.

### Protección

Sin protección.



Fachada principal de la Casa Administración o de la Salina. Foto M. Lasso de la Vega.

En la Carretera de Villamanrique de Tajo a Santa Cruz de la Zarza, y a unos 900 m. del cruce con el río, surge a la izquierda un ancho camino de arena, en algún tramo sinuoso por atravesarle un arroyo de consideración, que discurre entre los cultivos y los cerros se dirige a la que antaño fuera gran posesión de recreo y agropecuaria de los conventuales de Uclés. Sin embargo, antes de alcanzar este sitio, frontal al camino y levemente protegida por la vegetación, se presenta lo que aparentaría ser una gran casa de labor sino fuera porque en su fachada hoy principal, junto al portalón, una doble placa con el rótulo Salinas Carcaballana -Araujo-, evita caer en tal error.

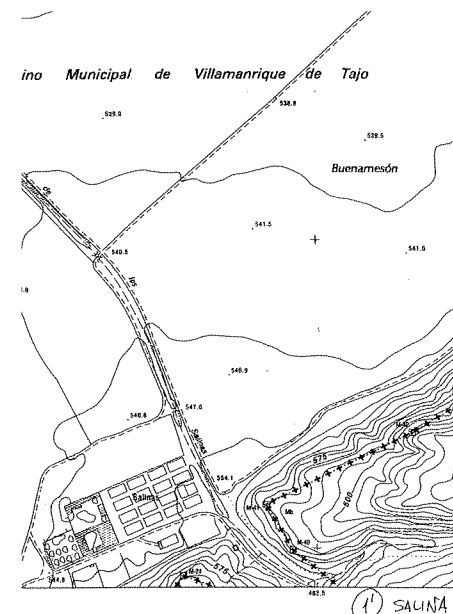
"Hermosa" la calificó Pascual Madoz y no sin razón, pues así lo demuestran la correcta organización y composición del conjunto edificado y las virtudes paisajísticas de su enclave, en una faja completamente llana, ocupada por pastos, entre el Tajo y las pequeñas elevaciones que cierran su valle, e inmediato al Barranco de la Higuera, antes de Torrubia.

La presencia de esta Salina en la Comunidad de Madrid, es, además, excepcional, porque junto a la de Espartinas en Ciempozuelos, mayor y de la cual dependía, no ha habido más que ésta de Carcaballana y porque a sus aguas sulfatadas se le atribuyen propiedades curativas, hasta el punto

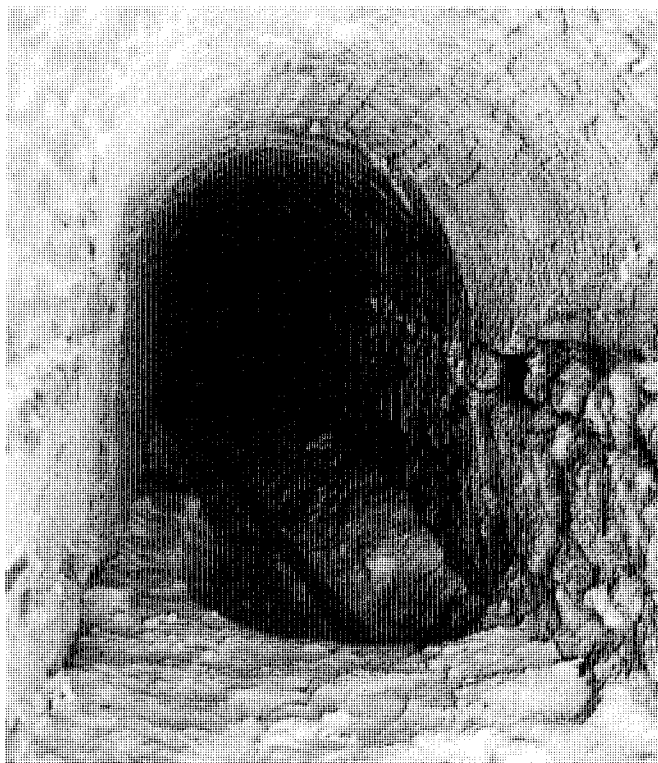
de haber tenido y de hecho tener capacidad para funcionar como un establecimiento balneario, el único de la región.

La importancia de la sal, el control de su producción y comercio, ha sido una constante histórica, especialmente en épocas pasadas, necesaria para el consumo humano, la conservación de alimentos y aplicable a la ganadería y a determinadas industrias, como la del cuero. En estos parajes las salinas más notables han sido las de Belinchón en la actual provincia de Cuenca, seguidas de las referidas de Espartinas, de cuya explotación ya hay noticias en el siglo XII, habiéndose encargado de su administración, por cesión de los Reyes de Castilla, las órdenes monacales, militares o el arzobispado de Toledo. El valor de estas minas del interior, a pesar de la abundancia de sal en las costas marítimas, se explica por la carestía de su transporte y la precariedad y peligro de las vías de comunicación entre estas tierras y aquellas.

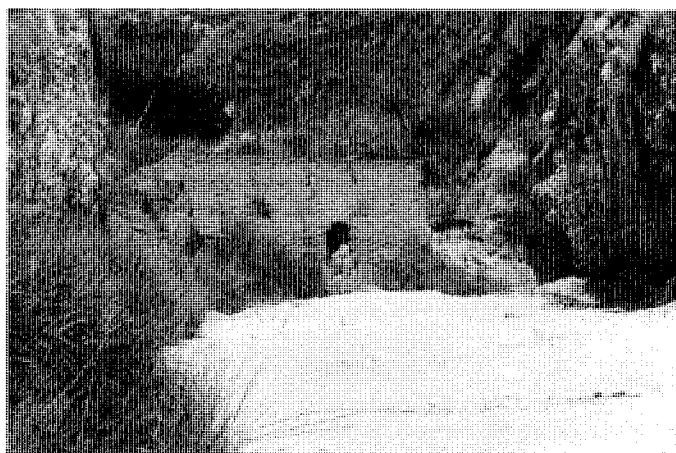
Las primeras noticias de Carcaballana son, de todas maneras, más recientes, pues se remontan a finales del siglo XVIII, cuando fue descubierto un manantial de agua salada en las vertientes de unos grandes cerros de piedra de yeso y espejuelo en el sitio de ese nombre, término y jurisdicción entonces de Santa Cruz de la Zarza, un dato que contrastaría con el testimonio de la



Plano de situación, Mapa Topográfico, hoja 606 8-5, Comunidad de Madrid, 1995



Interior de la mina de sal. Foto M. Lasso de la Vega.



Mina de sal en el Barranco de la Higuera. Foto M. Lasso de la Vega.

propiedad actual que aseguraría poder remontar la Salina al menos dos siglos más atrás. En cualquier caso, y aun aceptando esta tesis, la mina nunca se habría explotado e incluso se habría olvidado su existencia con posterioridad, ya que hay prueba documental de que fue en aquella centuria, hacia 1790, cuando se hicieron "experimentos para comprobar si podía fabricarse sal en beneficio y utilidad de la Real Hacienda".

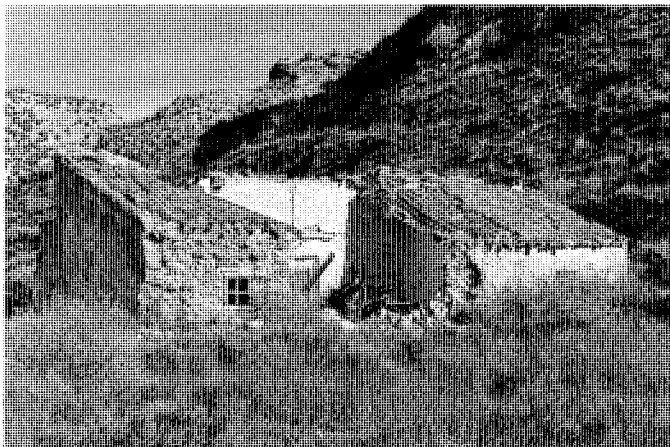
De hecho, el resultado fue positivo, aunque lo "quebrado del terreno de donde nace el manantial no permitía la construcción de presones o basos para la fábrica de sal, depósito principal de aguas, que produce el mismo manantial, y construcción de la casa, administración para los dependientes" de la que sería, a partir de este momento, Real Salina de Carcaballana. Se hizo indispensable para llevar a cabo las obras adquirir un terreno inmediato a la mina, propio del heredamiento y sitio de Buenamesón, de la Real Casa Convento de Santiago de Uclés, el cual comprendía 307 varas castellanas a levante, 337 a poniente, 417 a Norte y 435 al mediodía y fue valorado en 1797 en 12.492 reales de vellón.

La formalización de la escritura notarial y pago por parte del Real Erario tardaban en efectuarse y sin embargo el establecimiento de la industria era ya un hecho, pues éste se habría producido entre 1792 y 1794, lo que dio lugar a que el Obispo Prior perpetuo de Uclés y su distrito, a la sazón el Ilmo. Sr. Don Sebastián Rodríguez Biezma y Navarrete, del Consejo de S.M. el rey Carlos IV, presentara una reclamación ante éste, solicitando además una asignación anual de sal y la devolución del terreno en caso de dejar de ser de utilidad. Enterado el Monarca de la deuda, ordenó a través de su Secretario de la Real Hacienda, Don Miguel Cayetano Soler, su satisfacción y autorizó la cláusula de reversión, pero no la de entrega del mineral por considerarla incluida en el desembolso.

La falta de estos procedimientos administrativos no fue óbice para la rápida puesta en funcionamiento de la fábrica y así lo demuestran sucesivos decretos, como el del 2 de marzo de 1798 por el que se aprobaba "el ajuste hecho por el Administrador General –de Valdemoro–

con el arrendador de la Barca inmediata a Villamanrique de abonarle p.r la R.ta 1.500 reales anuales, para que dé paso libre a los operarios y materiales para la Salina de Carcaballana". El 20 de julio siguiente se le aumentaba el sueldo, hasta 8 reales/día, a Francisco Díaz, Maestro de Fábrica de la Salina, y el 27 de marzo de 1799 se nombraba interventor de las obras a Don Victoriano González del Campo, en sustitución del que lo había sido desde el principio Don Alfonso Aguilar. En 1801 se publicaba una Real Orden para que algún dependiente de Valdemoro pasase a cubrir interinamente el fielado de Carcaballana y tres años después, en plena actividad, fue cuando se advirtió la insuficiencia del terreno segregado a Buenamesón y se decidió, por consiguiente, su ampliación con dos pedazos más, uno de 2 1/2 fanegas de trigo en siembra y otro de 4 fanegas de la misma demarcación, esto es, 2,22 has. que, sumadas a la primitiva adquisición, daban un total aproximado de 17,63 has. de superficie. Todavía sin haberse realizado el pago, se volvió a tasar lo expropiado, elevándose ahora la venta a 15.242 reales de vellón.

El 7 de marzo de 1804, Carlos IV confirmaba esa nueva cifra y el 31 de julio la Real Casa de Uclés, representada por Don Joseph Tomás Muñoz, canónigo e individuo y celador de la misma, otorgaba escritura de venta a favor de S.M. del terreno donde se hallaba establecida la Real Salina y sus adiciones, quedando registrado en los protocolos de Joaquín Oñez de la Torre, escribano de Santa Cruz de la Zarza. Precisamente, y a raíz del traspaso, la Real Hacienda exigía al Prior y frailes santiaguistas la demostración del dominio, lo cual hicieron éstos mediante diversos



Almacén del compasto. Foto M. Lasso de la Vega.



Sector principal o administrativo. Foto M. Lasso de la Vega.

documentos, la Bula Papal de 1320, un apeo de 1576, las ejecutorias ganadas a Villarejo de Salván, las Ordenanzas sucesivas para su gobierno, etc. No obstante, un problema burocrático ocasionaría la orden del Fiscal de Rentas Reales, D. Pedro María Cano, sobre la reforma de la escritura de compra-venta referida, efectuándose una nueva el 23 de septiembre de 1805.

Desde su origen, había pasado a depender la Real Salina de Carcaballana del partido de Espartinas y administración de Valdemoro, perteneciente a su vez a la Dirección General de Rentas Estancadas, por estar su comercio intervenido por la Real Hacienda. En 1792, Carlos IV había designado para ocupar el cargo de administrador general y tesorero del partido de Espartinas a Don Juan López de Lerena, seguramente por su parentesco con el fallecido ministro de Hacienda y 1º Conde de Lerena, Don Pedro López de Lerena y de Cuenca, y en agradecimiento a él, por haber sido el impulsor de los ensayos químicos que promovieron dicha Salina, efectuados antes de su desaparición, ocurrida el 21 de enero del referido año.

El Conde de Lerena o su sucesor en el ministerio, Don Diego María de Gardoqui, podrían haber encargado al Arquitecto General de Rentas Reales, Don Manuel de la Ballina, el proyecto y dirección del conjunto salinero de Carcaballana, lo cual estaría respaldado, además de por su responsabilidad estatal en estos temas, por su documentada participación en la ejecución de alguno de sus elementos constitutivos, en concreto, el gran depósito de agua.

La experiencia de De la Ballina en establecimientos fabriles ha sido debidamente desvelada,

hasta el punto de que se le considera el más importante arquitecto de su época en obras de este tipo. Formado en el Taller del Palacio Real de Madrid, bajo la dirección de Francisco Sabatini, y junto a su padre el maestro zaragozano José de la Ballina, con quien intervendría en diversas obras como la Real Fábrica de Salitre, junto al Paseo de las Delicias, a Manuel se le debe la más que notable Real Fábrica de Aguardientes y Naipes, hoy de Tabacos, de la Glorieta de Embajadores, proyectada primigénicamente hacia 1780, pero desarrollada entre 1785 y 1796. Su producción arquitectónica, de carácter unitario, se debatía entre el racionalismo barroco y las innovaciones neoclasicistas, seguramente en éstas deudor de quien fuera la máxima autoridad de la época, Don Juan de Villanueva, colega y amigo íntimo.

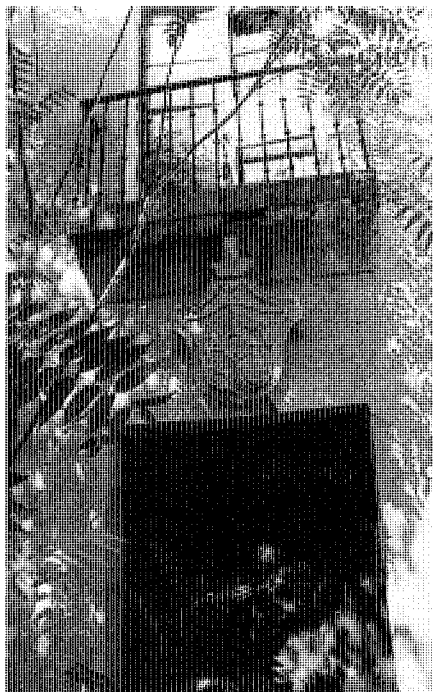
La Real Salina de Carcaballana, que confina a todos aires con la Posesión de Buenamesón, excepto al Sur y Este que lo hace con el término quebrado de Santa Cruz de la Zarza, se dividía en dos sectores, el propiamente industrial, constituido por las instalaciones y construcciones precisas para la explotación de la mina, y el administrativo-residencial para los trabajadores, dos funciones cuya asociación había sido recomendada por los teóricos europeos de la Arquitectura del siglo XVIII, como Francisco Milizia, y asumida por los profesores ilustrados españoles, como Manuel de la Ballina, que la aplicaría siempre en sus proyectos de fábricas. Este hecho reforzaría la posible atribución al Arquitecto de la Salina.

No es descartable la intervención del autor de la fábrica en la elección del solar, un erial sin aprovechamiento situado a los pies y al Noroeste de unos grandes cerros o terreno quebrado de

Santa Cruz, en el que existían dos manantiales insignificantes, uno titulado de Montrueque, que acabaría quedando inutilizado, y otro llamado de la Salinilla, o principal. El nacimiento del primero se producía a 1 legua de distancia del complejo fabril, mientras que el del segundo estaba en el citado Barranco de la Higuera a 842 varas de distancia, en otros documentos 970, el cual estaba cubierto por 70 varas de longitud de mina, 1 1/2 de ancho y 2 de alto. Más de la mitad de ésta era artificial, 43 varas de una cañón de bóveda de mampostería y ladrillo, construido para librar al manantial de las crecidas de la Rambla, que eran de alguna consideración, y para que las aguas bajasen a los depósitos limpias. Esta técnica de excavación de una zanja, ahondando la fuente productora y luego recubierta con ladrillos o mina, se denominaba *qanat* y procede de los árabes, que la trajeron de Persia.

El nacimiento de las aguas muertas presentaba una temperatura de 27° y un caudal de 3,5 arrobas/mn (67 litros/mn según su propietario actual), las cuales eran conducidas desde aquí y por un canal de madera de 525 pies de longitud hasta un balsón o cajón-recibidor del mismo material, cuyas dimensiones eran 16 1/2 varas de largo, 4 1/2 de ancho y 2 3/4 de profundidad, "revestido de tirantes, soleras, gatillo y tablanaje". De este primer depósito pasaban las muertas a uno segundo y mayor, de cuya ejecución se responsabilizó, como está probado, De la Ballina, presentando nuevas superficies al frío que originaban la cristalización del sulfato de sosa, sal medicinal y purgante que se tiraba.

Limpias ya las aguas, en lo posible, lo que se conseguía a los veinte o treinta días de desem-



Puerta principal de la Casa Administración. Foto M. Lasso de la Vega.

bocar en el gran tanque, se iban distribuyendo en los vasos de fábrica o cocederos, enlazándose éstos con el recibidor mediante un canal de madera de 2.430 pies, que corría paralelo al Barranco, y entre sí por otros de 2.250 pies de longitud total. Eran doce los presones o albercones grandes, de (97x54) pies, y doce los medianos, de (97x27) pies, los primeros de 1 vara de profundidad y capaces de producir unas 1.110 fanegas de sal, "a que influye el tiempo en el mayor o menor", y todos construidos de tierra arcillosa y las paredes revestidas con esteras, con su desagüadero de trampa por medio de compuertas e hijuelas o acequias de limpieza que vierten en el arroyo. Estaban complementados con 176 eras de cristalización "muy pequeñas a semejanza de las de Espartinas", situadas en un terreno al Norte que media 172 varas de largo por 102 de ancho.

Otros elementos propios del sistema esencialmente industrial eran la Casilla de Resguardo, "inmediata al nacimiento de las aguas y cajón recibidor de ellas", la Garita para los Guardas "en las noches tempestuosas de verano", a levante y de  $3 \frac{3}{4}$  varas en cuadro y  $2 \frac{3}{4}$  varas de alto, y el Almacén del "Compasto", al Sur y



Portalón del patio, hoy entrada principal. Foto M. Lasso de la Vega.

a 30 varas de los vasos, constituyendo un volumen de 32,50 m. de largo por 10,80 m. de ancho y 4,50 m. de altura, con dos puertas exteriores y piso natural y paredes desnudas y sencillas al interior. Su capacidad se cifraba en 12.000 quintales castellanos.

Además de éste último existía otro Almacén mayor para la Sal, pero no aislado sino integrado dentro de un gran conjunto edificado, ubicado junto y al poniente de los albercones o cocederos, el cual tenía 702 m<sup>2</sup> de superficie y 5,43 m. de alto y era "capaz de contener más de 600 fanegas u 80.000 quintales de sal. Tenía buenos muros de mampostería, revestidos interiormente con tablones hasta el arranque de la armadura de cubierta, sostenida ésta por pies derechos, piso natural y desigual y dos puertas de carga y descarga que le cortaban por mitad, todo bien dispuesto para el entroje, aunque en él no se pudiera apilar la sal.

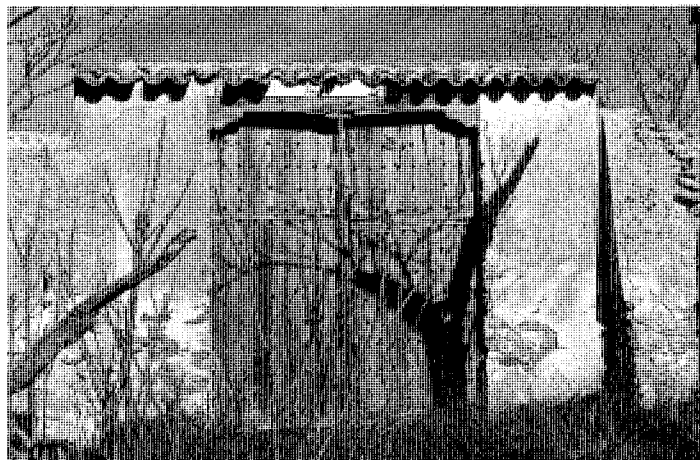
Dentro del mismo agrupamiento de construcciones se hallaban las habitaciones del Administrador, Fiel Interventor, Fiel de Almacén o Pesador, Maestros de 1ª y 2ª Fábrica, Tres Guardas, Peón del Canal y Entrojadores, así como otras casas auxiliares destinadas a pajar, cuadras, caballerizas, horno de pan y palomar. El conjunto resultante sobresalía en el término por su tamaño y la solidez de su fábrica, de tal manera que sus edificios, aun siendo cuestionable su distribución, se hallaban tan "bien situados y arreglados" que podía considerársele el mejor "plantado" de todas las salinas del partido de Espartinas.

Tenía planta rectangular de dimensiones (90x60) m., cuyos lados eran paralelos y perpendiculares a la dirección Noroeste-Sureste, respec-

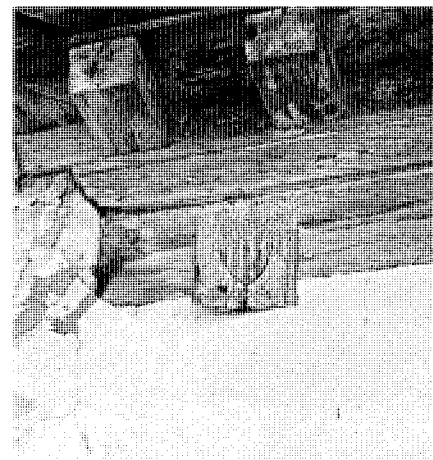
tivamente, y se organizaba alrededor de dos patios, un gran corral para servicio y accesorias y otro más pequeño pero principal, cuadrado, de (30x30) m, aproximadamente, unidos ambos por un soportal coronado por un reloj de sol. Este segundo espacio abierto estaba delimitado al Suroeste por la Casa de Administración o empleados, que era la principal de la Salina, al Noroeste por el aposento de un solo nivel para tres dependientes y cuadras, junto al soportal, al Noreste por el referido Almacén de la Sal, con un andén hacia él, y al Sureste por una alta tapia de cerramiento, que le separaba físicamente de la senda que se dirigía a la mina. Tanto el corral como el patio contaban con sendos portalones para acceso de carros, el del primero situado hacia el mediodía y camino de Buenamesón y el de segundo en la citada vía lateral, caracterizándose éste por su mayor tamaño y mejor traza, con sus finos canecilos dispuestos rítmicamente, pero los dos con dinteles de madera y aleros de teja cerámica.

La Casa de Administración tenía planta rectangular de lados (40x12) m., los mayores con vistas al camino de acceso y patio principal y los menores al corral y a la senda lateral, constituyendo un volumen muy cúbico con dos niveles, más sótanos y buhardillas y cubierta de teja a cuatro aguas, que se solucionaba estructuralmente con una triple crujía de 4 m. cada una, con muros de mampostería y fábrica de ladrillo, paralelos a la dimensión mayor, y forjados de viguetas de madera.

La entrada al edificio se producía por el centro de la fachada Suroeste, la cual servía de arranque a un eje virtual de circulación que atravesaba el



Portalón del corral. Foto M. Lasso de la Vega.



Detalle del alero de madera del portalón principal. Foto M. Lasso de la Vega.

edificio y servía de enlace entre el exterior, el amplio y alto zaguán y la salida al patio. A la derecha del vestíbulo quedaba la escalera de madera para subir al piso alto y varias habitaciones para portero, maestros y otros trabajadores y a la izquierda una espaciosa sala con chimenea, la propia oficina de administración, cuya amplitud pudiera coincidir con la actual, resuelta con la sustitución del muro de carga intermedio por un gran arco de medio punto. Desde esta pieza se pasaba a la sacristía y de aquí al oratorio, con su altar, "efigie de la Concepción con su talla de madera, otra de San Miguel, Santo Cristo de metal, otro de madera, candelabros de bronce, cáliz, vinagreras, campanilla, etc.", e iluminado naturalmente mediante tres ventanas en el frente Suroeste. Existía también una puerta independiente a la de la Sacristía, pero en la misma pared, que posibilitaba la entrada a otros empleados de la Salina que aquí acudían a recibir los sacramentos administrados por el cura párroco de Villamanrique. Precisamente, para el pago de servicios a éste y al sacristán que le acompañaba se publicó una Real Orden el 12 de febrero de 1819, ratificada por otra de la Dirección General de Salinas del 12 de febrero de 1847, por la cual se establecía una regalía de 2 fanegas y 7 celemines de sal a cada uno. En la misma planta baja se encontraba la cocina con su hogar, mientras que en la superior se distribuían las habitaciones del Administrador, Fiel Interventor y Pesador y en las buhardillas varias cámaras.

La fachada más interesante, desde un punto de vista arquitectónico, es la mencionada Suroriental, de característica horizontalidad y

simetría, cuyos dos niveles se ordenaban con nueve huecos en correspondencia vertical, iguales los del piso bajo, excepto la portada, y siguiendo un ritmo armónico a-a-b-a-b-a-b-a-a los de la superior, alternando seis ventanas, semejantes a las inferiores, con tres balcones. Esto quiere decir que el énfasis compositivo se lograba en el eje central del frente, donde la portada se ve coronada por un hueco abalconado y entre ambos un escudo de piedra con las armas de la Corona de Castilla y la triple flor de lis de los Borbón. Sus paramentos están enfoscados y en ellos predomina, además de la regularidad, la sencillez, con finas molduras de piedra en cornisas y alfeizares, como única licencia ornamental, habiéndose podido desprender las de las líneas de imposta, pues existen vestigios en otros frentes. Así se aprecia en el alzado interior, mucho más simple, con ventanas iguales arriba y abajo monótonamente dispuestas, orden que solo rompen la portada al patio y las impostas y cornisas. Desde esta vista se reconoce el emplazamiento del Oratorio, gracias a la aparición de su campanario entre chimeneas y buhardas.

Para servicio de la Real Salina se la dotó también con una porción de terreno que incluía las entradas y salidas de caminos y travesías para el uso interno, la cual fue demarcada desde el nacimiento de las aguas muertas y comprendía toda la circunferencia del viaje de ella, fábrica y casas.

El tipo de sal que se obtenía directamente de la mina no era de gran calidad, llamada por los naturales compasto, esto es, sulfato de sosa y cloruro de magnesio del que se producían anualmente más de 20.000 quintales castellanos, resul-

tando no apto para el consumo doméstico y sí para el ganado, abono y fabricación de ácido clorhídrico y otros compuestos. "Estas aguas –expresaba una memoria decimonónica– en el rigor de los fríos cristalizan de tal manera y con tanta prontitud que en una sola noche producen muchos centenares de arrobas a semejanza de los hielos naturales en aguas potables, por lo que es destinado un hombre diariamente para que limpie los canales de esta cristalización pues de lo contrario los cerraría enteramente y cortaría el paso de las aguas a los cocederos". Una vez tratada, la sal común producida llegaba a resultar "esquisita ó de tan buena calidad, cuando no mejor, como la de Belinchón".

Como el caudal en verano era muy pobre, las aguas se iban acumulando en las balsas desde el invierno hasta el tiempo de las elaboraciones, pues en la Salina solo se hacía una fábrica que comenzaba en marzo y concluía en agosto, aunque dependiendo del clima. Por un quinquenio se fabricaban entre 20.000 y 60.000 fanegas de sal, con el coste de fabricación por cada fanega de 2 reales y 30 maravedís, aproximadamente, y de ella se surtían los Alfolíes de Toledo, Talavera y Oropesa, compitiendo con las famosas de Imón en tierras de Cuenca.

Para el buen funcionamiento de la Real Salina de Carcaballana se estableció el mismo reglamento que en la de Espartinas, el cual se concretaba en la realización de reconocimientos en determinadas épocas del año, en las obligaciones de los maestros y peones o en las precauciones para el almacenaje anual, para que se pudieran conocer las existencias sin incurrir en equivocaciones.



Reloj de sol hacia el patio principal. Foto M. Lasso de la Vega.



Fachada al patio de la Casa Administración. Foto M. Lasso de la Vega.

Ya se ha comentado la absoluta dependencia que la primera fábrica había contraído con la segunda al ser fundada, de tal modo que el administrador interino de aquella debía dirigir todas sus solicitudes a través del Administrador General de ésta, quien las hacía llegar a la Dirección General de Rentas Estancadas de la Real Hacienda. Por este motivo, tuvo que dirigirse desde Carcaballana un oficio a Espartinas el 26 de abril de 1814 sobre la necesidad de renovar los canales maestros, desde la mina al depósito recibidor de aguas muertas, así como la limpieza de éste, cuyo coste se calculaba en 140 reales. El 18 de mayo, el Intendente de la provincia y Administrador General del Partido, Don Francisco Antonio de Góngora, transmitía a los Directores de Rentas la petición, añadiendo la urgencia de la operación por acercarse la temporada de fabricación de sales y para que no experimentase perjuicio la venta con la menor elaboración de este artículo, a causa del derrame y desperdicio de las aguas muertas. La Real Orden del 4 de julio siguiente, firmada por Fernando VII, aprobaba el gasto total de 1.929 reales de vellón que habían certificado los peritos y así se le comunicaba a los Directores Generales, Don Ignacio de Canibell, Don Juan Antonio de Orovio y Don Francisco Javier Urioma, quienes la recibían diez días después.

A partir del segundo tercio del siglo XIX, la falta de inversiones para mejoras y reparos en la Salina de Carcaballana se siente con especial intensidad en edificios e instalaciones, aunque también en la producción y control de su acti-

vidad. De esta forma, si en 1837 se fabricaban tan solo 5.120 fanegas y 1 celemin de sal, al año siguiente descendieron a 3.453, de las cuales se entregaron al Alfolí de Toledo para su distribución 4.288 fanegas y 3 celemines y 3.354 fanegas y 4 celemines, respectivamente.

La reducción y diferencia entre lo producido y lo recibido fue observada por a Dirección General de Rentas Estancadas, por lo que en oficio del 27 de octubre de 1839 conminó al Administrador de Carcaballana para que explicase la falta. Las recompensas dadas al cura párroco y al sacristán de Villamanrique de Tajo, así como las mermas naturales por efecto del largo tiempo de almacenaje y el vicio de las aguas, propensas a compactarse y a perder parte de su peso, fueron las razones esgrimidas por los cesados Don Eusebio Suárez y Don Antonio Bustelo, administrador e interventor respectivamente, para explicar la pérdida de 927 fanegas y 10 celemines, las cuales no contentaron a la Real Hacienda, que decidió encausarles y pedirles responsabilidades el 18 de marzo de 1841. Curiosamente, la fabricación de este año sería de las más bajas desde su creación, por debajo de cualquier previsión, una situación nada halagüeña, teniendo en cuenta que a fines de febrero ya no había existencias en la Salina, como afirmaba desde Valdemoro el Administrador General.

Por otro lado, desde el 15 de junio de 1840 se había venido insistiendo en la urgente necesidad de obras de reparación en los edificios que habitaban los empleados de Carcaballana, cuyo estado era deplorable porqué hacía años que no

se destinaba allí ningún presupuesto a tal fin. Haciéndose eco de las reclamaciones del subalterno nombrado, el Administrador de Espartinas pediría el reconocimiento técnico de aquella, ya que se había desprendido “un trozo de lienzo de la fachada principal del edificio y podría suceder lo mismo con otros trozos sino se jarrea de nuevo dicha fachada”. Se pretendía aprovechar el verano para la rehabilitación, de tal forma que en la estación cruda del invierno “tengan aquellos infelices –los empleados de la Salina– un poco de abrigo y comodidad a que son acreedores en medio de un campo, sin estar expuestos a las lluvias e intemperie aun en sus mismas habitaciones, adquiriendo enfermedades e indisposiciones que puedan acometerles en caso contrario”. Aparte de que las próximas aguas podrían arruinar la fábrica y cimientos de manera irremediable.

Sin embargo, hasta el 27 de enero de 1841 la Dirección General de Rentas Estancadas no aprobaba el presupuesto de obras que ascendía a 4.569 reales de vellón, las cuales debieron llevarse a cabo inmediatamente, pues muy poco después fue cuando la visitó Madoz, reflejando sus impresiones, o las de alguno de sus colaboradores, en su célebre Diccionario. En él expresa que se trata de una salina nacional de la provincia de Madrid, término de Villamanrique de Tajo, villa de la que dista  $\frac{1}{4}$  de legua, 3 Kms. aproximadamente. La halló bien dispuesta y “con todas las oficinas necesarias”, cuya sal se hacía “por agua sacada de norias, que es muy blanca y abundante”.



Sus afirmaciones las compartía y ampliaba un anónimo y contemporáneo estudio sobre las Salinas de Madrid, donde se alababa la calidad del producto de Carcaballana y su capacidad, pero también se aludía al estado de algunos de sus componentes, como el balsón o cajón recidor, inútil por su antigüedad y mala construcción, en el que se filtran las mueras que manan después a larga distancia y no se pueden aprovechar. Se indicaba además la reciente realización de un "zampeado" en el arroyo inmediato, el denominado de la Salina o Salinilla, para facilitar el paso principal de ella y evitar su interceptación en las avenidas de aguas que bajan desde Santa Cruz de la Zarza al río Tajo.

El 7 de diciembre de 1852, una circular de la Dirección General de Fábricas de Efectos Estancados, Casa de Moneda y Minas obligaba a los administradores de las salinas a redactar memorias sobre su situación, encargándose de hacerlo en Carcaballana Don Vicente López de Lerena, quien ostentaba aquí el mismo cargo que sesenta años antes había ocupado su antepasado, demostrándose así la vinculación familiar, casi patrimonial, entre el complejo fabril y los descendientes del ministro promotor.

En su informe del 1 de enero de 1853, López de Lerena expresaba su ubicación a  $\frac{1}{2}$  legua de Villamanrique, "pueblo a que pertenece", partido de Chinchón, provincia de Madrid, su superficie, bastante inferior a la real, y sus lindes, al Norte y Oeste con la posesión de Buenamesón de D. Antonio Pando y al Este y Sur con terreno quebrado de Santa Cruz y el arroyo vertiente de los cerros y desagüe de la Salina. A continuación exponía el clima, enfermedades habituales de la zona y sus comunicaciones, pasando a describir con minuciosidad los edificios e instalaciones, convirtiéndose en un instrumento fundamental para el conocimiento de la Salina a mediados del siglo XIX.

Por él se sabe que los vasos medianos y las eras se hallaban arruinados y que todas las edificaciones se encontraban en "estado regular y sus mejoras consistirían en la reconstrucción y recomposición de todas las piezas de hierro que tanto destruye la sal y la madera de las ventanas que por sus años se han abierto y prestan la misma luz en cualquier estado que se pongan". Lerena consideraba suficiente el número de empleados en la Salina, entre los cuales había cuatro dependientes que la custodiaban, conducían el carro, caudales y órdenes y cooperaban en otros menesteres, aunque su dotación era regular, y relacionaba su producción en los últimos seis años, prácticamente estable, entre las 13.053 fanegas y 8 libras de sal de 1847 y las 13.090 con 32 de 1852. Valoraba el conjunto en

1.780.360 reales, incluyendo esta cifra los 400.000 en que se tasó el conjunto edificado principal y las 24.432 fanegas y 2 libras de sal almacenadas.

A pesar de que nunca, desde su creación, Carcaballana había dejado de funcionar, fue a raíz de la Ley del 16 de junio de 1869, por la que el Estado liquidaba el monopolio de la sal y liberaba su fabricación y venta, cuando entró en un paréntesis de inactividad que solo se resolvió con su venta en 1871. La subasta se publicaba en el Boletín Oficial del Estado y en el anuncio se detallaba igualmente con precisión la configuración de la Salina y el estado de abandono en el que se encontraba sumida, seguramente desde un decenio antes, lo que había provocado que las aglomeraciones y cristalizaciones del compasto obstruyeran "la fácil salida de los manantiales...; pero el coste de arreglarlo no llega ni con mucho a la riqueza acumulada". Las doce albercas o vasos mayores, con un total de 5.814 m<sup>2</sup> de superficie de cristalización, estaban casi destruidos, mientras que de los menores apenas sí quedaba rastro. En mejor situación se mantenían la Casa Administración y Almacén de la Sal y en regular el del Compasto, las habitaciones de dependientes y las garitas.

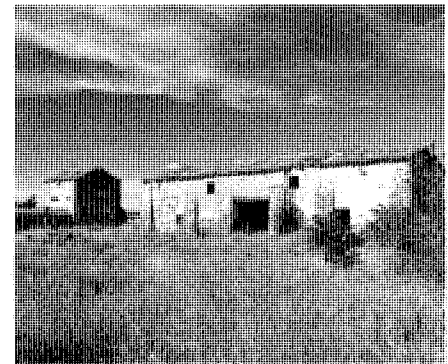
El anuncio de subasta fundaba la importancia de la fábrica, a pesar de su situación, "tan distante de los centros de producción y los malos medios de comunicación", ... en la abundancia del producto, en la riqueza de las aguas madres resultantes de la salinización que hasta ahora no se han explotado, en la producción del compasto y en el buen edificio y partes que lo rodean, la cual crecería en relación del capital que se emplease en ponerla en explotación". Se valoró el conjunto fabril en 122.500 pesetas, haciendo postura por él Don Fermín Gonzalo, quien lo remató en 122.803 pesetas, pero la quiebra de este industrial al año siguiente, obligó a la realización de una segunda subasta e incluso a una tercera, en la que resultó adjudicada, en 1872, a Don Raimundo Escobar Arias por 145.020 pesetas.

Alrededor de una década después habrían de adquirir la Salina los hermanos Don José María y Don Mariano Molero Villanueva, dueños del vecino sitio y dehesa de Castillejo o Castillo de Tajo, del que acabarían desprendiéndose hacia 1890 para concentrarse en la directa explotación de la mina. Sin embargo, para los Molero, Carcaballana fue algo más que una inversión o fuente de riqueza, pues hicieron de ella su residencia de temporada, convirtiendo la Casa Administración en Casa de Recreo. A su nombre se encabezaba la propiedad en el año económico de 1889-1890, fijándose su impuesto municipal en 2.487 reales de vellón, el sexto de

## Arquitectura industrial. Real Salina de Carcaballana



Interior del Oratorio. Foto M. Lasso de la Vega.



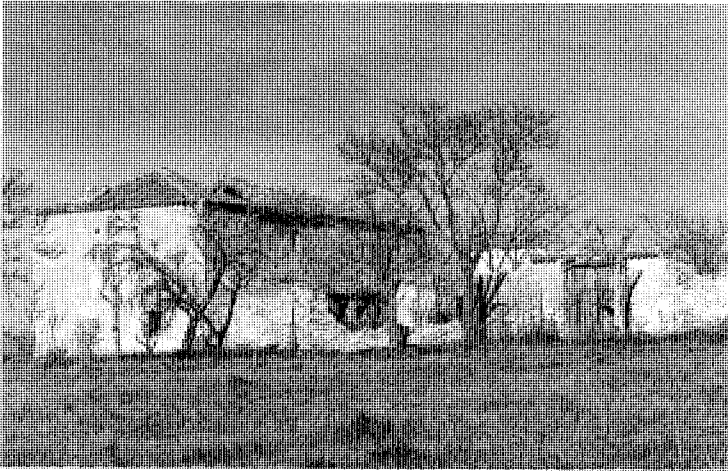
Almacenes y palomar en el corral de servicios. Foto M. Lasso de la Vega.

Villamanrique de Tajo entre contribuyentes vecinos y foráneos.

En esa época, Andrés Marín Pérez publicaba su Guía de Madrid, haciendo referencia a la Salina Carcaballana, la cual producía "abundante y rica sal, según dicen sus naturales", mientras que José Ortega Rubio en su Historia de la provincia de 1921 tan solo mencionaba su emplazamiento.

La fábrica, al comenzar el siglo XX, pasaría por herencia de los Molero a los Richi y por parentesco y compra de éstos a los Araujo, por el matrimonio de D<sup>a</sup> Antonia Richi Molero con Don Emilio Araujo Vergara, en cuyos descendientes se mantiene hoy. Entre los contribuyentes no avecindados, esta familia ocupaba el tercer lugar entre 1920 y 1930, tras los Marqueses de Corvera, propietarios de la posesión de Buenamesón, y Don Manuel Vizacaino Villa que lo era de la de Castillo de Tajo, antes mencionada.

Aunque la Guerra Civil causó importantes destrozos en la Salina y en su conjunto edificado, con la ocupación de la casa principal, el saqueo



Sector de servicios y accesorias. Foto M. Lasso de la Vega.

de su notable biblioteca y el incendio de la capilla, la familia propietaria conseguiría a su término hacerle recobrar su antiguo esplendor y puesta en funcionamiento como finca recreativa e industrial. Además, los Araujo habían convertido Carcaballana en centro casi termal, donde vecinos y lugareños acudían a calmar sus dolencias, tomando baños en pilas de mármol, aún conservadas, por un módico precio, pues se atribuían a sus aguas propiedades curativas.

En los años cincuenta visitó el establecimiento el doctor Cantó Téllez, quien explicó minuciosamente el modo de llegar a la Casa, donde había que solicitar autorización "para continuar por el estrecho camino para coches no muy anchos que tortuosamente conduce a los dos kilómetros a la misma boca de la mina, en una pradera abierta entre los montes, y completamente cubierta de sulfato sódico". Este compuesto se recogía en invierno, mientras que la sal común en verano, según el proceso enunciado y mediante "grandes vaporarios o balsas de poco fondo que reciben las aguas a gran saturación por canales de madera, única materia que resiste la acción de estos productos".

El número de empleados se situaba en torno a 10 personas, quienes residían permanentemente con sus familias en el caserío de Carcaballana, dependiendo del pueblo de Villamanrique en la obtención de artículos de primera necesidad y en la asistencia médica y escolar. Y es que la mina de sal se ha mantenido en explotación hasta hace apenas dos décadas, cuando sus propietarios optaron por el cierre, ante la competencia y la carestía de su manu-

factura artesanal, pues de lo contrario hubiera sido necesario la inversión de fuertes sumas para su renovación, adaptándola a las nuevas tecnologías.

Lamentablemente, hoy Carcaballana es solo un remedo de lo que fue, en la que el manantial continua brotando ininterrumpidamente y depositando su sal, al evaporarse el agua, junto a la boca de la mina. Apenas hay vestigios de su infraestructura, pero las edificaciones, especialmente la Casa Administración, que mantiene a duras penas su función de temporada, se yerguen altivas en la planicie, como testigos de un pasado mejor.

De modo inexplicable, no cuenta con ninguna protección ni municipal ni supramunicipal, a pesar de gozar de capitales condiciones históricas y arquitectónicas para ello. No obstante, la oportunidad de sacarle partido a su otrora utilidad como centro balneario, el único de la Comunidad de Madrid, se vislumbra como una esperanza que evite su abandono e incesante deterioro, un proyecto de hace más de una década en la que se vio implicada la Consejería de Salud con el apoyo del entonces consistorio municipal, pero que, desafortunadamente, no logró la deseada materialización, a pesar de la receptividad de la propiedad. Cualidades le sobran para conseguir este objetivo a la antaño Real Salina de Carcaballana, un paisaje incomparable, unas edificaciones que, rehabilitadas, conseguirían conjugar la solera que da el tiempo con el empaque arquitectónico de su volumetría y, sobre todo, sus aguas sulfatadas, con demostradas propiedades curativas.

## Documentación

A.H.N.: OO.MM., Uclés, Carp. 348, nº 31.  
A.H.N.: HACIENDA, Legs. 4.1582, 4.2541, 4.7851, Libro 4.565  
A.M.V.T.: Documentación urbana y rústica. Matrícula Antiguos, 1836-1944, s.s.

## Bibliografía

ANÓNIMO: *Madrid. Salinas de esta Prov.a, Espartinas y Valdem.a, Belinchón, Carcaballana, Pedrés de Villarrubia, Peralejos, Quero, med. s. XIX.* B.R.M., ms.-26.  
CANTÓ TÉLLEZ, Dr. Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*, Madrid, 1958, pp. 458-459.  
LÓPEZ DE LERENA, Vicente: *Memoria de la salina de Carcaballana, dada a la Administración pral. de esta provincia...*, Carcaballana, 1 de enero de 1853. B.C.M.H., ms. 937.  
MADOZ, Pascual: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, tomo XVI, Madrid, 1850, p. 179.  
MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de la provincia de Madrid*, Madrid, 1888, p. 379.  
URBINA, Dionisio: *Historia de Santa Cruz de la Zarza*, Toledo, 1996.  
URBINA TORRES, Rafael: "La importancia de la sal y la importancia de Carcaballana", *Fiestas en honor de Jesús Nazareno*, Villamanrique de Tajo, Septiembre de 2000.

### 3 Ayuntamiento

#### Situación

Plaza de la Constitución, 1

#### Fechas

1940-1950 (s.i.)

Reh.: 1981

Ref.: 1996

#### Autor/es

S.i.

Reh.: Leopoldo Arnaiz Eguren

Ref.: José Francisco Caballo Bautista y Santiago Padín Bestilleiro

#### Usos

Institucional.

#### Propiedad

Pública. (Ayuntamiento de Villamanrique de Tajo).

#### Protección

Sin protección.



Fachada principal

La Casa Consistorial de Villamanrique de Tajo se encuentra situada al Noroeste de la Plaza de la Constitución, con vuelta a la calle de la Concepción, ocupando completamente un solar en L de 147,87 m<sup>2</sup> de superficie, en el que también se incluyen las dependencias del Hogar del Jubilado, en la parte posterior, con acceso desde la vía pública referida. Su posición dominante sobre el espacio urbano, y en general sobre la localidad, fácilmente reconocible, debe ser la misma que desde hace siglos, aun cuando su imagen actual responda más a actuaciones de los años cuarenta o cincuenta.

Ya hacia 1845, Pascual Madoz emplazaba el Ayuntamiento en dicho lugar, celebrando su "buen estado" y en 1888 Andrés Marín Pérez añadía que constaba de seis concejales que desempeñaban "con acierto el gobierno del pueblo y la administración de los intereses municipales" y que dentro de sus instalaciones estaba el juzgado municipal, dependiente del de Instrucción de Chinchón. Había además un secretario municipal que percibía "830 pts. de sueldo, su auxiliar 250, el Inspector de carnes 90, y 150 que devenga el Alguacil". Otros textos antiguos mencionan la existencia de la cárcel, que seguramente formaría parte del edificio, como era habitual, y Ortega Rubio en 1921 repetía como en otras ocasiones, lo expresado por Madoz en cuanto a sus excelencias.

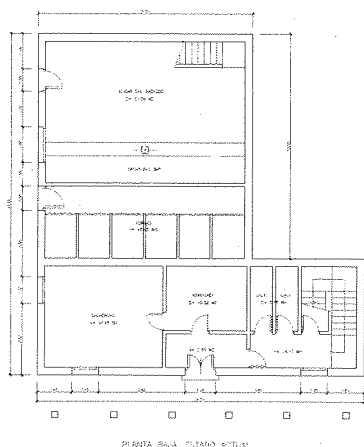
Se conocen los nombres de algunos de los alcaldes y regidores que, desde las dependencias del edificio que le precedió, administraban la villa y su término e impartían justicia, imponiendo las penas de cámara y pagando los gastos de las causas que seguían, en este último caso junto con el Alcalde de la Santa Hermandad. Así, antes de convertirse en señorío, en Villamanrique de Tajo había un único alcalde ordinario nombrado por la Orden de Santiago, como Francisco de Casa Alta en 1554, aunque veinte años después, tras la venta de su jurisdicción civil y criminal y alcábalas a D<sup>a</sup> Catalina Lasso de Castilla, ésta elegiría para impartir la justicia a "un corregidor y dos alcaldes ordinarios y dos reales criados y dos alguaciles –mayor y menor– e un escribano –Juan Ruiz de Pinedo– ...ques de la Señora". Hay constancia de la existencia en esta época de Casa Ayuntamiento, donde se reunían los ediles presididos por Diego de la Niesta, Francisco Serrano y Antonio Martín Castellano, cuyos mandamientos se inscribían en el libro del Concejo, y desde el que se convocaba a la población a "campana tañida".

Con el andar del tiempo, la figura del corregidor desaparecería y el alcalde ordinario quedaría reducido a uno, siendo designado en 1734 Alfonso de la Plaza quien, como se ha referido en el estudio histórico, tomaría partido por D. Francisco Franquis en sus pretensiones a los mayo-

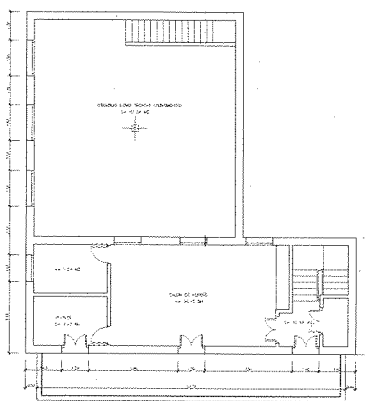
razgos de los Lasso de Castilla, aun a riesgo de su fortuna y vida, siendo reemplazado al año siguiente por Manuel de Mora. Superada esta época conflictiva, entre 1748 y 1751 ostentó la máxima autoridad Diego Fernández y tras él Alfonso Sánchez, el cual junto con los regidores Custodio Fernández y Manuel Varón componían pleno ayuntamiento, asistidos por Joseph Vecino, procurador síndico general, y Diego Sánchez Alcón, escribano, "fiel de fechos". El 16 de enero de 1800, D<sup>a</sup> Ana Bárbara de Egas Venegas, 6<sup>a</sup> Condesa de Villamanrique, confirmaba a Juan Fernández Tirado como alcalde ordinario, mientras que medio siglo después se sucedían, ya como alcaldes constitucionales, Ramón Villar y Tomás Vara y Soria, en la época en que Madoz describió la localidad.

De aquella Casa Consistorial que visitó este insigne político y escritor, hace más de siglo y medio, apenas si queda en la actual más que, como se ha dicho, el sitio y quizás su perímetro exterior, pues debió ser derribada y reconstruida, muy probablemente, después de la Guerra Civil. Se ignora quien fue el arquitecto que se responsabilizó de su proyecto y su ejecución, aunque se conoce cual fue su propuesta, antes de que se realizaran las recientes reformas.

Se trataba de un edificio de planta rectangular (14,75 x 5,20) m., con una sola crujía, configurada por muros de carga paralelos a su eje

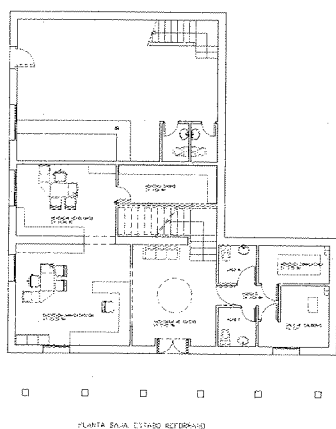


PLANTA BAJA. ESTADO ACTUAL

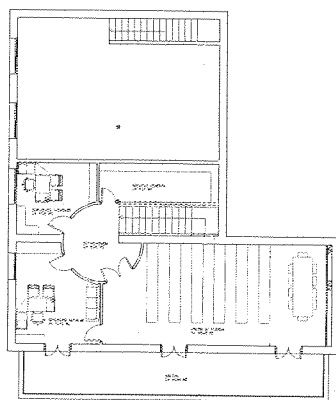


PLANTA PRIMERA. ESTADO ACTUAL

Plantas baja y primera antes de la reforma de 1996. Levantamiento de J.F. Caballo y S. Padín. *Cedido por los autores.*



PLANTA BAJA. ESTADO REFORMADO



PLANTA PRIMERA. ESTADO REFORMADO

Plantas baja y primera después de la reforma de 1996. J.F. Caballo y S. Padín, arquitectos. *Cedido por los autores.*

mayor u orientación Noreste-Suroeste, y dos alturas, bajo y principal. A través de un pórtico de 2,12 m. de ancho, confinado por seis pilares de sección cuadrada y adosado a la fachada a la Plaza o Sureste, se producía y se produce en su centro el acceso al consistorio. Su organización interior respondía más a las necesidades administrativas que a la materialización de una idea arquitectónica. Así, frente al vestíbulo se hallaban los puestos de auxiliares y, con entrada desde ellos, el despacho del secretario, y a la

derecha los aseos y escalera, ésta ocupando todo el ancho de crujía. En la meseta superior estaba el acceso al salón de plenos, espacio que además servía de paso a dos despachos, uno el del propio alcalde, teniendo éste, el local de reunión y la escalera comunicación con la larga terraza o balcón corrido que coronaba el pórtico.

El volumen posterior, que constituye hoy su ala lateral hacia la calle de la Concepción, tenía igualmente dos niveles, conteniendo el inferior los toriles e independientemente de éstos el

hogar del jubilado, el cual contaba con una escalera para subir al gran espacio diáfano del piso principal, ocupado por el archivo del Ayuntamiento.

Menos alteraciones ha sufrido su imagen exterior con respecto a la actual, un volumen muy cúbico con torreón central de planta cuadrada, elevado suficientemente sobre el nivel principal y rematado por un campanario, aguja y veleta. En la fachada principal, de rigurosa composición simétrica, destaca el referido gran soportal y la amplia terraza que, con funciones institucionales, le corona, la cual está limitada por barandilla de forja. Un zócalo recorre la planta baja en él que descansan las dos ventanas laterales, enrejadas, y el cual se ve interrumpido por el acceso central. Estos tres huecos tienen su correspondencia vertical en el piso superior, a modo de puertas que se abren al simbólico balcón corrido, y todos tienen sus recercados fingidos, pintados en el mismo color que el basamento y la cornisa, destacando sobre el paramento encajado blanco. La torre se materializa claramente a partir del segundo nivel, según se ha indicado, aunque en el principal se intuye por el leve adelantamiento del muro, y está adornada con el escudo local en cerámica, que son las armas de los Lasso de Castilla, Condes de Villamanrique de Tajo, y sobre él un reloj circular. La cubierta de todo el edificio, incluida la torre, es de teja árabe.

A finales de los años setenta, el estado en el que se hallaba la Casa Consistorial debía ser poco satisfactorio, con algunos deterioros interiores y exteriores producidos por lesiones de humedad, el uso y el tiempo. Decidió, por tanto, el entonces equipo de gobierno municipal encargar un proyecto para su reforma y acondicionamiento a quien entonces era su arquitecto, Leopoldo Arnaiz Eguren, quien en septiembre de 1981 propuso algunas leves medidas constructivas, como la sustitución del solado, hundido en algunas zonas, y la renovación de carpinterías, sanitarios y red eléctrica, respetando la distribución interior y la ordenación exterior.

No debieron ser suficientes estas actuaciones, porque quince años después se hizo precisa otra intervención mayor por parte del consistorio de Villamanrique, quien, con ayudas de la Comunidad de Madrid, pudo subsanar el mal estado estructural de los forjados y algunos tabiques y crear nuevos espacios para el desarrollo de nuevas funciones. Es decir, ya no solamente se iban a reponer acabados o actualizar instalaciones, sino que mantenidos su imagen exterior se reorganizarían sus dependencias interiores, por otra parte de escaso interés arquitectónico e insatisfactorio funcionamiento, con un programa modernizado.

El proyecto lo firmaron los arquitectos José Francisco Caballo Bautista, actual municipal, y Santiago Padín Bestilleiro en abril de 1996, en el cual se plantea la ocupación de los anejos toriles de la calle de la Concepción, tanto para aumentar la superficie de las antiguas dependencias, como para crear estancias nuevas, despacho de servicios técnicos, sala de calderas y cuarto de almacenamiento de combustible. El volumen posterior de dos niveles, resto del solar y formado por el Hogar del Jubilado, no sería objeto de remodelación.

Afirmaban los autores que habían “intentado obtener una proporción equilibrada” en el reparto de áreas para las tareas municipales ya asistenciales, “asumiendo los condicionantes negativos derivados de la morfología de la edificación, la inexistencia de espacios libres de parcela y la escasa superficie total”, aunque la solución proyectada resolvería “necesidades fundamentales como la distribución racional de las nuevas estancias, disminución de espacios innecesarios de circulación o el aumento de superficie” en la mayor parte de las dependencias.

Lo más destacable de su actuación, desde un punto de vista arquitectónico, ha sido la recuperación del espacio de la escalera en el volumen principal para otros usos y la disposición de aquella en el centro de la parte posterior, enlazando el vestíbulo central de acceso y el distribuidor circular superior, éste delimitado por cerramientos de pavés que palián su falta de iluminación. Aquí se abren, ahora de manera independiente, el archivo general, los despachos de servicios técnicos, el del alcalde y el salón de plenos, los dos últimos con los tres huecos que recoge el balcón corrido.

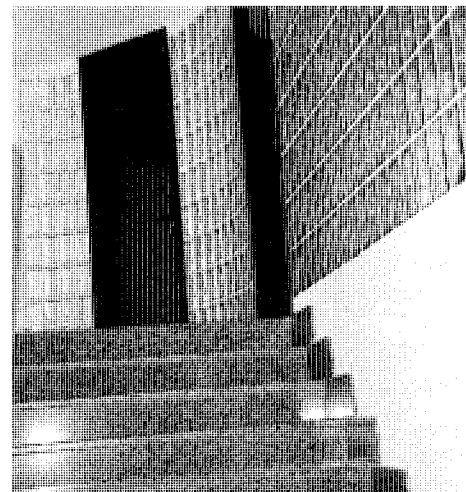
Cabe decir, para finalizar, que esta Casa Consistorial es sin lugar a dudas hoy, tras la destrucción de la mayor parte de la Iglesia Parroquial de Santa María de Arbué y su desafortunada reconstrucción, el edificio más significativo del núcleo urbano de Villamanrique de Tajo.

### Documentación

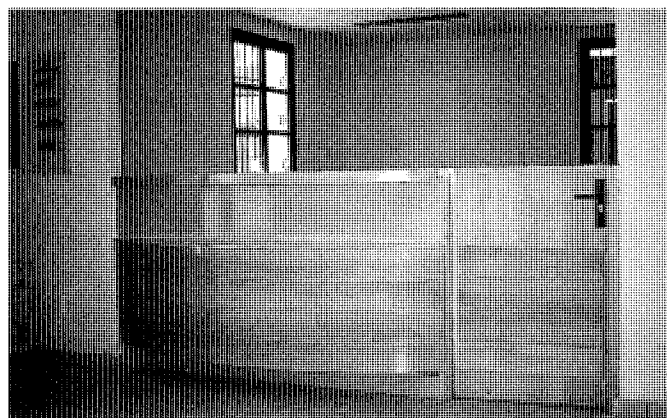
A.M.V.T.: Proyecto de Ejecución material de reforma y acondicionamiento de la Casa Consistorial de Villamanrique de Tajo. Leopoldo Arnaiz Eguren, arquitecto. Septiembre de 1981. S.s.

A.M.V.T.: Modificado de proyecto de reforma y acondicionamiento del Ayuntamiento de Villamanrique de Tajo. José Francisco Caballo Bautista y Santiago Padín Bestilleiro, arquitectos. Marzo de 1997. S.s.

Estudio de Arquitectura de José Francisco Caballo Bautista.



Escalera tras la reforma. Foto J.F. Caballo.



Mostrador de recepción-administración. Foto J.F. Caballo.



Antiguo Salón de Plenos. Foto J.F. Caballo.

## 4 Castillo de Alboer

### Situación

En el Sur del término municipal, con acceso desde la carretera M-319, tomando un camino que nace a la derecha, entre las tierras de labor.

### Fechas

Primeras décadas s. XII.

### Autor/es

S.i.

### Usos

Militar y defensivo.

### Propiedad

S.i.

### Protección

B.I.C. Castillo 1949.



Restos del Castillo al pie de los cerros

A la izquierda del río Tajo, a 1,6 kms. aproximadamente al Sureste del núcleo urbano de Villamanrique y casi en el límite con el término de Santa Cruz de la Zarza y provincia de Toledo, se alzan los restos del legendario Castillo de Alboer, Alboher o Albuher, pues con cualquiera de estas tres variantes aparece en la documentación medieval.

En la elección de su emplazamiento se optó por uno de los puntos en los que el escarpe de la vega es más pronunciado, a 50 m. de altura y cota 604 m. sobre el nivel del mar, protegido a Norte por este acusado talud y a poniente por un profundo y estrecho barranco aluvial. Desde él se domina el ancho curso del río, entre los castillos de Oreja y Alarilla, lo cual resulta lógico pues con éstos formaba parte Alboer de la línea fronteriza del Tajo, cuyo cauce se aprovechaba como foso natural interpuesto a las incursiones cristianas del Norte. El origen de esta barrera defensiva, entre las confluencias del Guadiela y el Jarama, podría remontarse al siglo X, durante el Califato independiente de Córdoba, aunque su mayor actividad la obtendría a raíz de la Toma de Toledo en 1085 por el rey Alfonso VI, lo cual supondría su incorporación al reino de Castilla.

El primer documento en el que figura Alboer es de catorce años después, cuando dicho Monarca decidió ceder su término, junto con la Rinconada de Perales, Montrueque, Valdepuerco

y el Valle de Salvanés, a la Iglesia de Toledo, a fin de conseguir su repoblación y con ello garantizar la protección del paso "extremo" de ganados y otras mercancías.

La derrota cristiana en la Batalla de Uclés el 30 de mayo de 1108, favorable a los almorávides, pueblo del Norte de África que recientemente había invadido la Península en auxilio de los Reyes de Taifas, provocó el retorno al dominio musulmán de la zona, que se mantendría hasta la ocupación de la fortaleza de Oreja en 1139, tras el asedio al que la sometió Alfonso VII de Castilla y León. En este momento volvería a caer un amplio territorio próximo que incluía Alboer y su Castillo, enclave éste de carácter secundario pero desde el cual se controlaba una de las rutas de comunicación que bajaban del Norte, a su paso por el Tajo.

Coinciden casi todos los autores consultados que fue durante el periodo almorávide, las tres primeras décadas del siglo XII, cuando este baluarte defensivo se reconstruyó y que de entonces son los restos que se conservan en la actualidad. Las continuas amenazas y hostilidades con que le castigaban las tropas cristianas, explican su marcado aislamiento, resuelto de manera sencilla, ya que a la protección natural que su emplazamiento le otorgaba a Norte y Oeste se le añadió, en sus otros flancos oriental y meridional, un amplio foso en forma de L de

8 m. de altura, excavado en la cobertura de yesos, el cual forma la parte superior del talud.

El Castillo de Alboer se levantaría en un reducido recinto de aproximadamente 40 m. de longitud por 10 m. de ancho y contaría con un único torreón de base cuadrangular, de gran elevación y un sótano, situado a oriente y en la parte más elevada, reuniendo, según Fernando Sáez, las funciones de "refugio estable, atalaya y elemento defensivo principal". Un murallón cerraría el resto del perímetro, en el que tal vez se apoyarían cuadras y barracones, dejando en el interior un patio donde se encontraría el necesario aljibe. Este elemento podría estar en correspondencia con los restos arquitectónicos que, todavía hoy, se aprecian a occidente.

Los materiales empleados en su construcción habrían sido obtenidos del entorno inmediato, piedra de espejuelo, tapial, argamasa, creando fábricas pobres de insuficiente resistencia estructural para su función, lo cual se habría solventado en parte por su capacidad para mimetizarse con el terreno. En cualquier caso, su configuración constructiva confirma lo ya intuido por su volumetría, es decir, su carácter secundario frente a las vecinas fortalezas de Alarilla y Oreja, aun sin por ello perder su importancia estratégica. Quizás, en base a este valor fuera entregada su tenencia en el año 1153 al conde Don Ponce de Cabrera, en premio a sus

servicios en la Toma de Almería, quien intentaría sin éxito la repoblación de la aldea musulmana que había existido en sus inmediaciones.

La entrega del Castillo de Uclés en el año 1157 al rey Sancho III de Castilla, consolidó la posición de Alboer y su término, aunque aun se mantuvo como bastión necesario para resistir los ataques almohades, quienes nunca llegaron a tomarlo. El 11 de septiembre de 1171 es entregado, junto con las fortalezas de Oreja, Ocaña, Salván, Belmonte y Chinchón a la recién creada Orden Militar de Santiago, la cual reedificó las que se hallaban arruinadas o deterioradas y, en general, todas las aprovechó para asegurar el control de la zona, no solo jurisdiccional sino también económico.

Precisamente, este dominio señorial sería puesto en entredicho por el solio catedralicio toledano, esgrimiendo sus derechos en base al privilegio concedido por el rey Alfonso VI en 1099 y no derogado por sus sucesores. Fue necesaria entonces la intervención de la Corona y el Papado para resolver este conflicto que hasta 1243 no concluyó, gracias al acuerdo conseguido entre el arzobispo Don Rodrigo Ximénez de Rada y el maestre Don Pelay Pérez Correa, por el cual aquel era reconocido por éste como cabeza espiritual del territorio y con el derecho a recibir la mitad de los diezmos y primicias. Ya en este año, el Castillo de Alboer, integrado en la Encomienda de Villoria, debía hallarse medio abandonado a pesar de su excelente emplazamiento, pero su interés defensivo había quedado mermado al trasladarse la frontera cristiano-musulmana al Norte del río Guadalquivir, tras la Batalla de las Navas de Tolosa en 1212. Además, a esa dejación contribuiría el continuo fracaso por lograr la repoblación del lugar inmediato.

De las crónicas santiaguistas desaparecería el Castillo en las centurias siguientes, aunque con su nombre comenzaría a conocerse el territorio al pie de los cerros, donde aquel se hallaba, lo que después sería una codiciada dehesa, villa y base del caserío actual. Contribuyó a esta denominación, como diferenciación, el bautismo a finales del siglo XV o principios del siglo XVI de la localidad surgida en la otra orilla del río, Villamanrique de Tajo, al amparo de la Iglesia o Ermita de Santa María de Alboer.

En las Relaciones Topográficas de Felipe II, fechadas el 27 de noviembre de 1575, los vecinos de Villamanrique Miguel Varón y Benito Sánchez declararon que a la dicha dehesa ya se le llamaba Castillo, que había sido vendida a D<sup>a</sup> Catalina Lasso de Castilla, enajenándola, separándola y desmembrándola de la Encomienda de Villoria



Croquis del Castillo según F. Sáez, 1993.

de la Orden de Santiago, junto con el señorío de la población y convertida en villa en 1574, aun siendo despoblado, seguramente evocando la medieval aldea. En la dehesa solo quedaba como construcción “unos paredones de castillo muy viejo, que no se sabe cuyo era, y él está en un alto a ojo de Tajo, y se llama hoy el Castillo de Alboer, que al parecer debía ser fuerte”.

El abandono y ruina, en que lo habían sumido los santiaguistas desde el siglo XIII, había dejado al edificio en manos de las inclemencias del tiempo y de los saqueadores de materiales constructivos, lo que explica su estado a finales del siglo XVI y su progresivo deterioro en las centurias siguientes.

Los sucesivos señores del término tampoco se ocuparon de su reconstrucción, inútil por otra parte a sus intereses, aunque conservaron su nombre en el lugar, lo que les valió el título de vizcondes de Castillo de Tajo en 1661 en la persona de Don Francisco Lasso de Castilla y Rivera, también 1<sup>o</sup> Conde de Villamanrique de Tajo en 1665. A partir de 1721 se le reconocería el derecho sobre dicho vizcondado, con la dehesa y Castillo de Tajo a Don Francisco Antonio Franquis Squarzafigo, descendiente de la rama mayor de los Lasso de Castilla, que sería investido como Conde del mismo título en 1750, pasando todos sus frutos y rentas a su beneficio y el de sus sucesores.

En el Interrogatorio hecho por el Cardenal

Lorenzana al párroco de Villamanrique Don Román Sánchez en 1786, para la descripción de las localidades del arzobispado de Toledo, volvía éste a hacer alusión al mayorazgo de 600 fanegas de tierra labrantía existentes al Sur, en la otra orilla del Tajo, ahora propio de Don Fernando Mansilla y Chacón, 2<sup>o</sup> Conde del Castillo de Tajo, y en cuyos cerros, que dividían el término de Santa Cruz de la Zarza, y en su cumbre había vestigios, “como de dos varas de alto”, de la existencia de la fortaleza medieval.

Mermada su imagen, y confundida visualmente con el medio, se olvidó su mención en los conocidos diccionarios geográficos y guías de viajeros del siglo XIX, aunque su nombre Castillo de Tajo se mantuvo indeleble en la designación de la dehesa y sitio del término municipal y el de Alboer, transformado popularmente en Arbuel, en la advocación de Santa María de la Iglesia Parroquial. En 1958 el doctor Don Antonio Cantó Téllez hacía una breve alusión a sus huellas cerca de la barca del Tajo, posiblemente no muy diferentes de las que se contemplan hoy, reducidas a un sótano grande, parte de la infraestructura, la explanada, o lo que pudo ser el perímetro de su recinto, y un paredón perteneciente al torreón cuadrangular, en el que todavía pueden apreciarse los agujeros de las traviesas que sujetaban el tapial.

El Castillo de Alboer es Bien de Interés Cultural por encontrarse comprendido en la Declaración

**Arquitectura militar y defensiva.** Castillo de Alboer

del 22 de abril de 1949 / Ley 16/85 (B.O.E., 05-05-1949).

**Bibliografía**

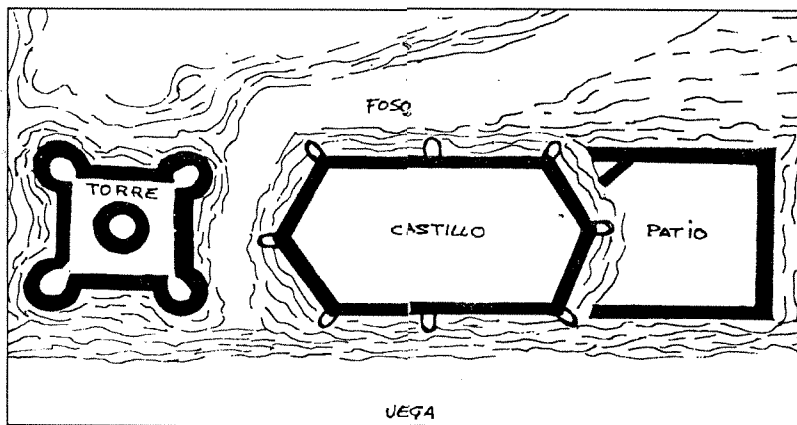
AZCÁRATE RISTORÍ, José María, de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid, Madrid*, Dirección General de Bellas Artes, 1970, pp. 314-315.

GONZÁLEZ, Julio: *Repoblación de Castilla la Nueva*, Madrid, Universidad Complutense, 1975.

SÁEZ LARA, Fernando: "Catálogo de los Castillos, Fortificaciones y Recintos amurallados medievales de la Comunidad de Madrid", en AA.VV.: *Castillos, Fortificaciones y Recintos amurallados de la Comunidad de Madrid*, Consejería de Educación y Cultura, Comunidad de Madrid, 1993. Págs. 90-91.

TOVAR, Virginia: *Arquitectura Civil*, Madrid, Editorial Giner, 1988.

URBINA, Dionisio: *Historia de Santa Cruz de la Zarza*, Toledo, 1996.



Croquis del Castillo según D. Urbina, 1996.



## 5 Once viviendas de Promoción Pública

### Situación

Calle Toledo c/v Virgen de Arbuel.

### Fechas

P.: 1987

Co.: 1987-1997

### Autor/es

P.: Fernando Ramón Moliner y  
Ángel Valdivieso Frutos  
D.O.: Fernando Ramón Moliner,  
Ángel Valdivieso Frutos,  
Marcela Ramón García y  
Olivo Ramón García

### Usos

Residencial.

### Propiedad

Original: Pública. IVIMA

Actual: Privada

### Protección

Sin protección.

La realización de este conjunto residencial en la localidad de Villamanrique de Tajo es el resultado de la combinación de dos propósitos, uno del Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA), con el fin de afianzar su programa de revitalización de pueblos de la Comunidad, y otro del propio gobierno municipal, cuyo entonces alcalde expresaba a diversos rotativos la preocupación por dar digno acomodo a las veinticinco familias que, sin recursos, habitaban en las casacueva al Sur del núcleo urbano, las llamadas del Barranco, un grupo de infraviviendas sin ningún valor histórico ni ambiental. El plan preveía la ejecución en fases sucesivas de las viviendas sociales necesarias para el referido realojo, aunque finalmente sólo se llevó a cabo una primera promoción, constituida por once casas.

Para su construcción, el Ayuntamiento cedió un solar propio de 1.227 m<sup>2</sup>, entonces ocupado en parte por el Matadero Municipal, una nave poco significativa, de planta rectangular y cubiertas inclinadas, que había perdido su uso original y se destinaba a almacén. Estaba empla-



Vista general del conjunto

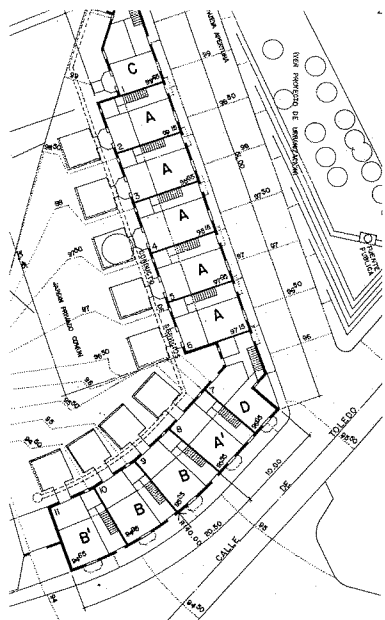
zando dicho sitio al Suroeste y a las afueras del pueblo, al borde de la calle de Toledo o Carretera M-325, antigua MV-3111, en dirección a Colmenar de Oreja. Esta vía habría de convertirse en la fachada meridional del volumen proyectado, el cual contaría además con otra hacia una calle de nueva apertura, Virgen de Arbuel, con la que lindaría al Noreste.

El suelo municipal concedido presentaba un inconveniente, había sido calificado como dotacional por las Normas Subsidiarias de Planeamiento de 1986, debido a la existencia de dicho equipamiento. Sin embargo, el Ayuntamiento había decidido prescindir de él y cambiar su uso por residencial, para lo cual se elaboró un Estudio de Detalle que recalificó el terreno y también dotó al sitio con una zona verde pública, ubicada al lado de la calle nueva. Este cometido fue encargado por el IVIMA a los mismos arquitectos que, a la par, habrían de redactar el proyecto de ejecución de las viviendas, Fernando Ramón Moliner y Ángel Valdivieso Frutos, quienes firmaron y fecharon en septiembre de 1987 un primer planteamiento cargado de intenciones arquitectónicas y urbanas, que se verían obligados a ir reduciendo por requerimiento de la Administración. No obstante, el resultado final constituye un buen ejemplo de realización de vivienda mínima adaptada a las condiciones de la Ordenanza y a las tipologías

populares, construida con materiales actuales, utilizados de forma racional, y compaginada con una simultánea operación de recuperación urbana.

Fue constante propósito de sus autores, aprovechar las características que les aportaba el solar: una posición privilegiada a la entrada de la localidad, por la carretera M-325 desde Colmenar de Oreja, unas magníficas vistas hacia el valle del río Tajo y una orientación considerada "excelente". Sobre él se habrían de ubicar, como se ha mencionado, once viviendas unifamiliares de promoción pública (VPP), adosadas y conformando un volumen de planta en L, con su base o ala meridional curva y escalonado en altura, para adaptarse a la alineación de las dos calles limítrofes y al nada desdeñable desnivel entre las rasantes.

De ese modo, tan sólo se ocupa el 50% del solar, reservándose el espacio restante para un jardín común al que inicialmente abrían otros privados de pequeño tamaño o cenadores, lo cual finalmente no se llevaría a cabo, aunque si se haya logrado mantener la creación de una supermanzana con un gran vacío interior, en continuidad con la tradición local y manchega. Todas las casas tienen dos plantas, acceso independiente e idéntico programa para una familia de cinco miembros, esto es, vestíbulo, cuarto de estar, trastero o leñera bajo la escalera de un

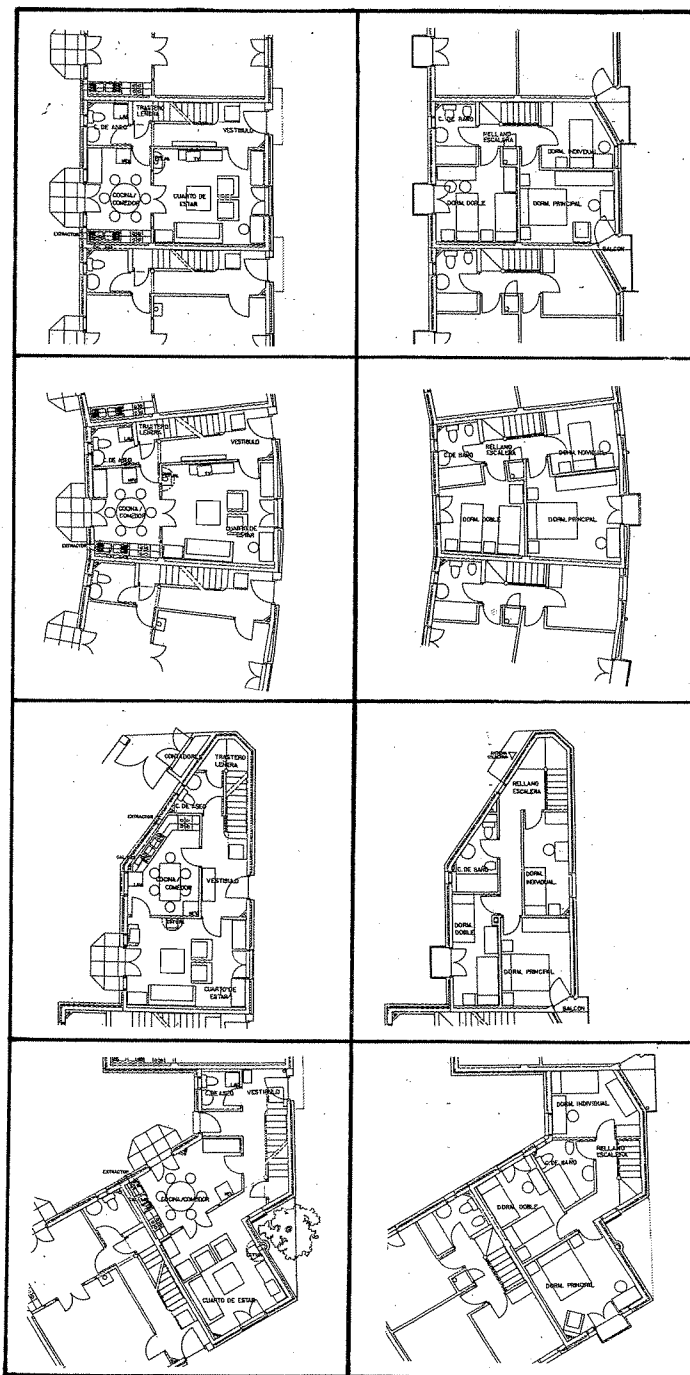


Planta general del proyecto primitivo. F. Ramón y A. Valdivieso, 1987, A.A.V.T.

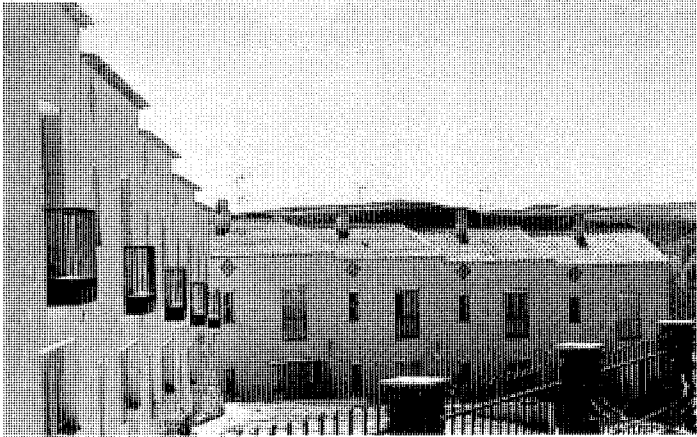
tramo, aseo y cocina-comedor en el piso inferior, y tres dormitorios, dos dobles y uno sencillo, mas cuarto de baño en el superior. En un principio se pensó habilitar el desván o bajo cubierta, conforme a tradiciones populares, resolviéndolo constructivamente con muretes palomeros en los que se abrían grandes arcos de medio punto, sin embargo, las restricciones administrativas lo impidieron.

Son cuatro los tipos desarrollados, que varían en función de su superficie construida, siendo seis las viviendas del tipo A, de superficie útil igual a 81,88 m<sup>2</sup>, tres las del B de 82,22 m<sup>2</sup>, una la del C de 84,54 m<sup>2</sup> y una la del D con 85,27 m<sup>2</sup>, calculándose la superficie construida total en 1.113,36 m<sup>2</sup>. En todos se hace patente la preocupación por su adecuado soleamiento, para lo cual se incorporaron al proyecto rigurosos estudios, y por la búsqueda de vistas hacia el Tajo. Ésto significa que la sala y dormitorio principal van a quedar expuestos al Este o al Sureste, directamente comunicados con el exterior, mientras que las cocinas, aseos y dormitorio principal y cuartos de baño van a ventilarse y iluminarse por el jardín interior a poniente o Noroeste.

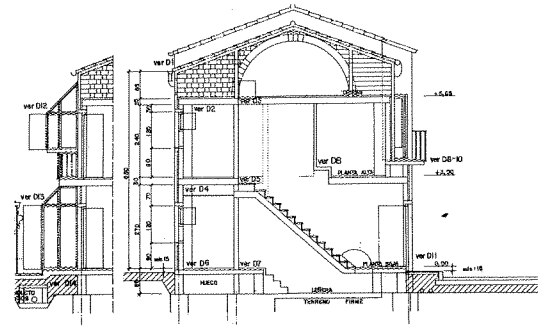
El análisis de las plantas desvela el preciso orden geométrico y compositivo de los tipos de



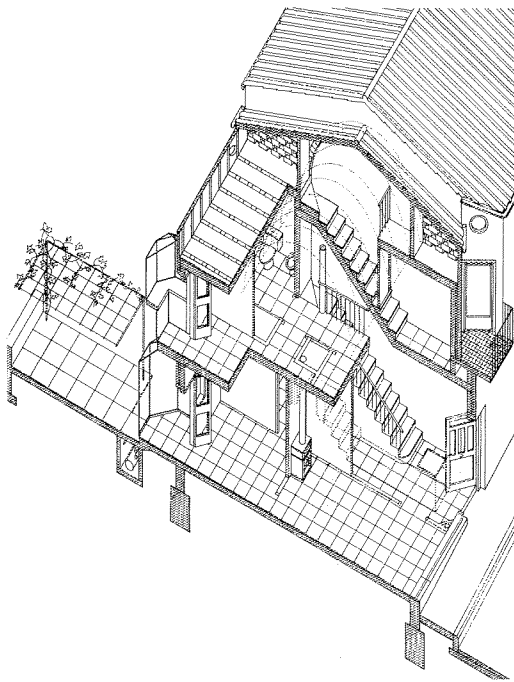
Plantas de los tipos de viviendas. Ramón arquitectos, 1997. Cedido por el autor.



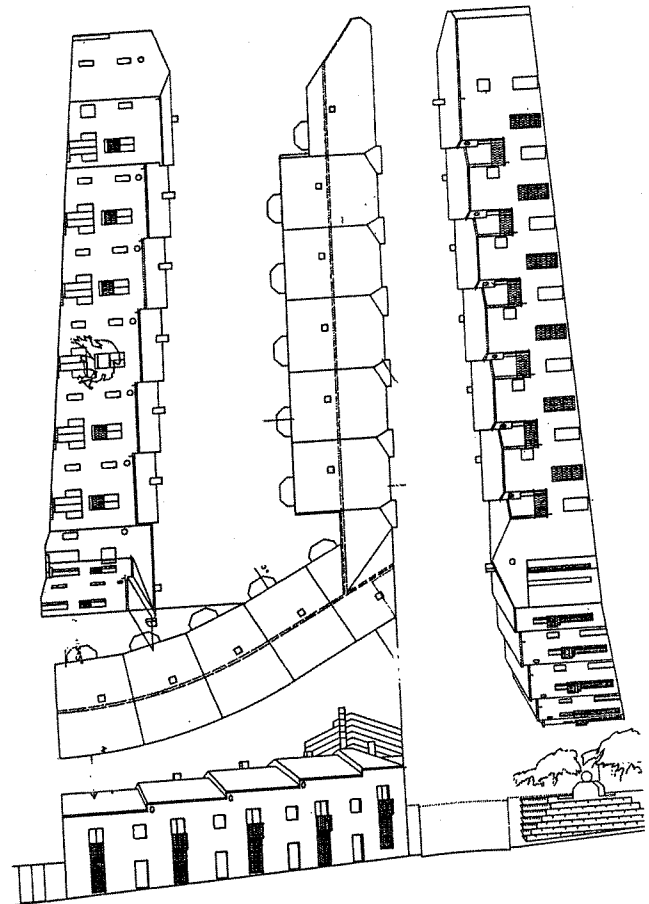
Fachada interior. Foto cedida por el autor.



Sección tipo del proyecto primitivo. F. Ramón y A. Valdivieso, 1987. A.A.V.T.



Axonometría interior. Ramón arquitectos, 1997. Cedido por el autor.



Alzados y planta de cubiertas. Ramón arquitectos, 1997. Cedido por el autor.



Fachada a la calle Virgen de Arbuel.

viviendas, fundamentalmente los A y B, pues tanto el C, remate, como el D, intersección de los brazos de la L, se desarrollan con mayor libertad. El funcionamiento de los cuatro, en cambio, es similar, sin habitaciones de paso, ya que todas tienen su entrada independiente, aunque la cocina y el estar pueden unirse entre sí y, a su vez, con el primitivo invernadero o cenador. El acceso exterior está en la planta baja, desde el cual se pasa a un vestíbulo, a cuya derecha, excepto en el D, y adosada al muro medianero, no en este tipo ni en el C que es el de fachada, se encuentra la escalera de un solo tramo, debajo de la cual se reserva el espacio para trastero y leñera.

El estar se sitúa muy próximo a la entrada y, a lo largo de un corto pasillo, el aseo y la cocina. En la planta alta las cuatro puertas de los dormitorios y el baño abren a un distribuidor en el que desembarca la escalera y también un pequeño armario empotrado, que oculta la salida de humos de la chimenea al estar. Al menos el dormitorio principal cuenta con terraza o balcón, forzado su emplazamiento en dirección hacia el valle, y en los tipos A y C hay otro más en el dormitorio doble. En esta circunstancia son cuerpos adosados y volados y en aquella se introducen achaflando los ángulos.

El tipo A es el predominante en la calle de nueva apertura, aunque existe una variante el

A' en la de Toledo, el cual es el más sencillo por la regularidad de su planta rectangular, con mayor fondo que frente, compuesta por 4x3 módulos cuadrados respectivamente, y la claridad de sus circulaciones, una principal que, mediante vestíbulo alto y bajo, pasillo y escalera, distribuye todas las habitaciones y otra secundaria desarrollada según un eje perpendicular a fachada, que en el nivel inferior une la ventana exterior, la puerta de comunicación, entre el estar y la cocina, y el jardín. El tipo B es similar pero de planta trapezoidal, forma que también adopta el C, aunque con diferente esquema de circulación. La singularidad de éste estriba en su planta inferior, organizada alrededor del vestíbulo y en el que el estar se comunica directamente con el previsto cenador y no, como en los restantes, a través de la cocina. Más complejo es el tipo D, irregular por su ubicación como nexo entre las alas recta y curvilínea de la L y en el que para conseguir la rectangularidad del estar se crea un entrante o soportal exterior de doble altura, al que miran los huecos de los distribuidores, inferior y superior, y por el que discurre la chimenea protegida por un cuerpo semicilíndrico.

Los alzados hacia el jardín particular interior destacaban en proyecto por su diafanidad, especialmente el Noroeste, gracias a los cenadores que se prolongaban verticalmente con los miradores del piso superior, formando un cuerpo

acristalado y prismático de gran rotundidad. Hacia la vía pública la sencillez es norma, con fachadas de paramentos lisos, simplemente enfoscados y ausentes de decoración, en los que en cambio predomina el macizo sobre el vano, éste de tendencia vertical, respetuoso con las proporciones previstas en la Ordenanza, y alguno abalconado en clara referencia a la tipología local. En la imagen definitiva, una celosía cerámica, configurando un rombo, ha venido a sustituir al más atrevido óculo que aparecía en el proyecto, para ventilar el desván, del mismo modo que los miradores acristalados del ala curva hacia el Sureste y los del jardín común han sido eliminados. La monotonía se rompe, no tanto por el ritmo de vanos, cuyo módulo a-b se mantiene uniforme, excepto en el ángulo y remate de la L, como por las alteraciones volumétricas que proporcionan el escalonamiento y los entrantes y salientes de terrazas y soportal, dando lugar a juegos de luces y de sombras. Este efecto, unido al empleo del color verde, que resalta en la monocromía blanca del pueblo de Villamanrique de Tajo propia de la Mancha, demuestran su singularidad, sin perder el contexto urbano en el que se integra.

#### Documentación

A.M.V.T.: Proyecto de Ejecución de 11 VPP en Villamanrique de Tajo, F. Ramón y A. Valdivieso, arquitectos, Instituto de la Vivienda de Madrid, Comunidad de Madrid, 1987.  
Estudio de Arquitectura RAMÓN arqs. S.L.

#### Bibliografía

GARCÍA-PABLOS RIPOLL, Rodolfo y VALLS NAVASCUÉS, Ramón (dir.): *Arquitecturas 1987-1990*, Comunidad de Madrid, 1990.

## 6 Vivienda urbana y urbano-rural (tipología)

### Situación

Calle Adradas, 5; calle Comuneros de Castilla, 2-6 c/v Vista Alegre; calle Concepción, 2 c/v plaza de la Constitución; calle Concepción, 5 y 20 a 28; plaza de la Constitución, 3 y 7; calle Clavel, 4 c/v Concepción; plaza de la Cuesta, 8 y 10; calle Cuevas del Sur, 9; plaza del Cura, 1; calle Madera, 1 a 17; calle Madrid, 1 c/v Toledo; calle Madrid, 4-6, 11-13 y 32 a 46; calle Mayor, 3, 9 y 13; calle Olmos, 33-35; calle Reforma, 1; calle San Marcos, 3 a 7; calle Toledo, 1-3 y 2-4.

### Fechas

Siglos XVIII - XIX - XX

### Autor/es

S.i.

### Usos

Residencial.

### Propiedad

Privada.

### Protección

Grado ambiental: Calle de la Concepción, 2 o Plaza de la Constitución, 2 (A-1); calle Toledo, 2 y 4 (A-2); calle Madrid, 4 y 6 (A-3); calle Madrid, 1 (A-4); Plaza de la Cuesta, 8 y 10 (A-5).

La localidad de Villamanrique de Tajo conserva aún hoy su carácter eminentemente popular, con un entramado urbano semiordenado, como corresponde a la región manchega a la que pertenece, el cual tiende a la ortogonalidad con manzanas de regular tamaño y geometría rectangular, derivadas de la tipología de vivienda que las configura.

El núcleo urbano se articula en torno a la carretera de Fuentidueña de Tajo a Colmenar de Oreja, que en el interior toma los nombres de calles de Toledo y San Marcos, así como a sus transversales de la Concepción y Adradas, esto es, el antiguo camino que desde la Plaza de la Iglesia se dirigía a Villarejo de Salvanés, en cuyo borde se construyó la Ermita de esa denominación, actual de San Isidro. En su intersección se localiza la Plaza de la Constitución, el espacio más claramente diferenciado y significativo,



Calle Concepción, 2. Catalogada ambiental A-1

rodeado de notables casas y el Ayuntamiento, éste soportalado. Precisamente, esta zona es la que puede considerarse como histórica, el casco primitivo que, sin apenas ampliaciones ni prácticamente alteraciones, se mantuvo prácticamente intacto desde el siglo XVII hasta finales del XIX, a causa de su lento crecimiento demográfico, y en el que recientemente se han levantado nuevas edificaciones, no excesivas pero poco respetuosas en materiales y proporciones con las existentes, lo que ha creado impactos negativos.

Sin embargo, y en general, la vivienda popular se ha conservado bastante bien, existiendo ejemplos numerosos, unos más netamente urbanos que otros, pero en general todos caracterizados por tener una o dos plantas más sobrado y contar con amplios corrales posteriores, que dan lugar a manzanas con importantes vacíos internos. Esta configuración es propia de los pueblos de La Mancha, como se ha indicado, con tipologías de vivienda en las que el área específicamente residencial está separada de la relacionada con el trabajo, cuadras, cochiqueras, almacenes, cuartos de aperos, etc., que rodean el corral y tiene normalmente acceso independiente al exterior, a través de un amplio portalón de madera para el paso de carros. Por este motivo, existen calles principales dentro de la población para entrada de las casas y otras secundarias o de

servicio, que suelen ser paralelas o transversales a las primeras, limitadas por las altas tapias de los patios.

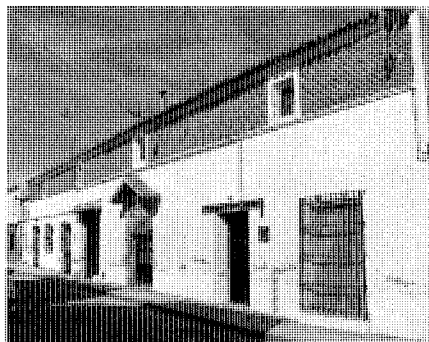
En la planta baja de las viviendas cobra gran importancia el zaguán como espacio de distribución, pues desde él se puede acceder al patio, a las bodegas subterráneas, cuando existen, a la cocina y a la escalera que da acceso al nivel superior. Aquí se ubican los dormitorios, cuando no están en el inferior, y habitualmente en el bajo cubierta las cámaras, el palomar o el pajar.

Otro rasgo compositivo observado es la ordenación de los volúmenes edificados de forma libre, configurando células arquitectónicas autosuficientes y relativamente desligadas de las inmediatas, con las que acaban conciliándose en fachada, tanto por las texturas empleadas como por la proporción, altura, tamaño de los huecos de tendencia vertical y enrejados, solución de aleros, zócalos, etc.

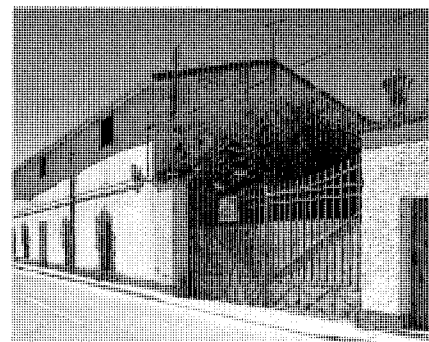
Los muros se construyen con fábrica de piedra y tierra o mixta de mampostería y barro, especialmente tapiado, y siempre blanqueados con cal al exterior, práctica común a todos los pueblos manchegos. Solo un zócalo pintado de color, normalmente añil, verde o gris, recorre la fachada y altera la monocromía. La madera se utiliza como elemento estructural de pisos y cubiertas, éstas de una o dos aguas, con caballete paralelo a fachada y acabadas con teja cerámica curva.

**Arquitectura residencial.** Vivienda urbana y urbano-rural (tipología)

Calle Toledo, 2-4. Catalogada ambiental A-2



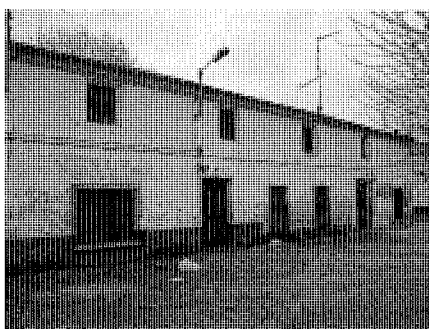
Calle Madrid, 4-6. Catalogada ambiental A-3. Foto M. Lasso de la Vega.



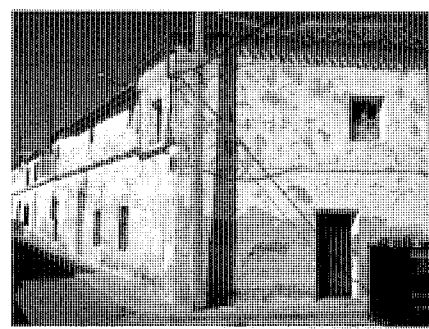
Calle Madrid, 1. Catalogada ambiental A-4.



Plaza de la Constitución, 3



Plaza de la Cuesta, 8-10. Catalogada ambiental A-5 y aun así desaparecido el último. Foto M. Lasso de la Vega.



Calle Mayor, 13

Esta relación de materiales se puede considerar como tradicional en el lugar, pues ya en la Relaciones Topográficas de Felipe II referidas a Villamanrique de Tajo se indicaba que las casas estaban "hechas de tierra, cantos e yeso, y algunas paxiças, y la madera... dello es álamo y caz cortado en esta tierra, y en esta villa no hay canto sino de yeso; y la más alta cassa como çinco o seis tapias en alto; y la demás piedra se trae del término de Villarejo de Salbanés, y la teja de Colmenar de Oreja".

Las casas con carácter urbano más acusado son las que bordean la Plaza de la Constitución y bordean las principales vías, Toledo, San Marcos, Madrid, Concepción, algunas con una antigüedad que podría remontarse al menos al siglo XVIII. Se diferencian del resto por responder a pautas compositivas claras, proporción entre alturas, correspondencia vertical de huecos, tendencia a la simetría, aparición de balcones en el nivel supe-

rior, con antepechos de forja y rejas del mismo material en los vanos inferiores, etc.

Dentro de ese grupo se encontrarían el edificio de la calle Concepción, 2 y Plaza de la Constitución, 2, catalogado con protección ambiental A-1 por las Normas Subsidiarias de 1986, el cual destaca por su composición equilibrada y por sus elementos ornamentales, el mirador acristalado y el molduraje de imposta y cornisa. También a él pertenecerían: el de la calle Toledo, 2 y 4, catalogado A-2, con sus huecos uniformemente distribuidos por la fachada, siendo los inferiores puertas recercadas con guarniciones de piedra y los superiores cuadrados, todos iguales con rejas; el A-3 de la calle Madrid (antes Manuel Vara) 4 y 6, muy singular por el tratamiento del piso superior con ladrillo visto, guardapolvos a modo de tejadillos de madera, protegiendo la entrada y algún vano, así como por su gran portalón con dintel de madera sobre ménsulas

de lo mismo; el A-4 de la calle Madrid, 1 c/v a la de Toledo, un gran caserón de interesantes rejas en los huecos inferiores, cuyo monótono ritmo se altera en el superior, que se vuelve alternativo; o el de la Plaza de la Cuesta, 8 y 10, catalogado A-5, en el que, a pesar de ello y de haber sido en origen una misma casa, su último cuerpo ha sido recientemente demolido, desvirtuando el espacio urbano en el que se enclavaba y alterando la regularidad del conjunto, determinada por la armonía en la disposición de los vanos y macizos.

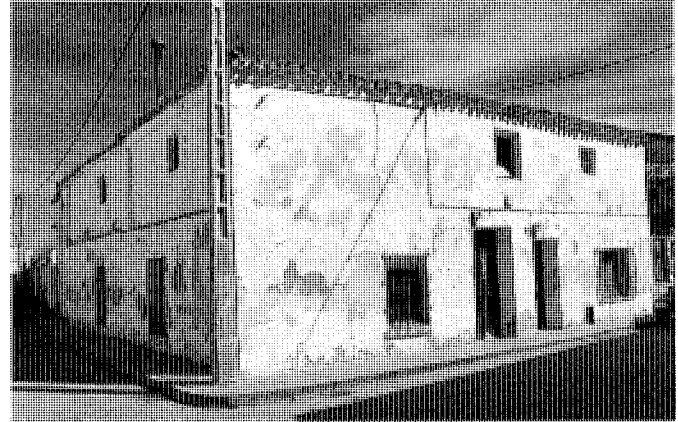
Otros muchos edificios de carácter urbano, repartidos por el núcleo, merecerían similar protección. Este sería el caso de los restantes de la Plaza de la Constitución, Toledo o San Marcos y de los que, con similar veteranía, reflejan en su fachada las funciones agropecuarias además de las estrictamente residenciales, es decir, los que se han denominado urbano-rural. Un ejemplo

es el edificio de la calle Mayor, 13, c/v Vista Alegre, un volumen de cierta entidad, cuyo nivel inferior y esquina del superior acoge la vivienda del propietario, mientras que el resto lo ocupa un granero, pajar o almacén. Hay en él elementos de interés, forjas, aleros, carpinterías, pero falta correspondencia vertical, uniformidad y armonía en los huecos que, en relación con la necesidad, se abren en los paramentos encalados.

Igualmente participarían de ese carácter los de las calles Adradas, 5, Cuevas del Sur, 9, Reforma, 1, Madrid, 11-13, Mayor, 3 y 9, Plaza del Cura, 1, el hasta hace muy poco existente en la calle Clavel, 4 c/v Concepción y, en esta última y su número 5, un conjunto desarrollado en torno a un patio abierto, caso excepcional pero en el que se observan las habituales áreas para vivienda y labor y en el que se levanta una escalera exenta para subir a la cámara.

Una situación diferente, aunque se perciba la misma identidad rural, es la de las construcciones de la Posguerra para ensanche del núcleo urbano, constituidas por módulos de viviendas de una altura, con una misma distribución de huecos, que se adosan y se repiten, dando lugar a calles uniformes y regulares, como las de la calle Madera, 1-17. Finalmente habría que mencionar el conjunto de viviendas unifamiliares adosadas y de un solo nivel, realizadas en los años cincuenta a lo largo de las calles Concepción y Madrid, para ampliación del núcleo urbano hacia el Norte, las cuales podrían ser tomadas como un modelo a seguir, debido a su perfecta integración en el ambiente urbano de la localidad.

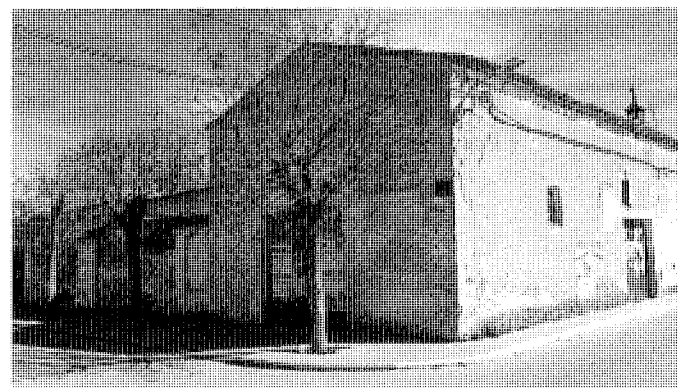
Y es que ya se ha expresado en otro lugar como el desarrollo industrial de Madrid fue origen, hace cuatro décadas, del comienzo de la despoblación y el abandono de la inversión en Villamanrique de Tajo, lo cual ha permitido el mantenimiento de la estructura urbana sin apenas alteraciones y escasas renovaciones y, en todo caso, éstas normalmente respetuosas con el medio. En la actualidad, cuando el descenso demográfico parece haberse paralizado y comienzan a ejecutarse proyectos de infraestructuras y equipamientos por parte de las administraciones públicas, existe el peligro de desvirtuar su imagen característica con nuevas actuaciones poco acordes a ella. Es preciso, por tanto, conservar en el casco histórico las pautas urbanas, las alineaciones, la doble altura como máximo, los huecos de tendencia vertical, los encalados de las fachadas, las cubiertas de teja árabe, sin aleros y cornisas en saledizo, etc.



Calle Reforma, 1. Foto M. Lasso de la Vega.



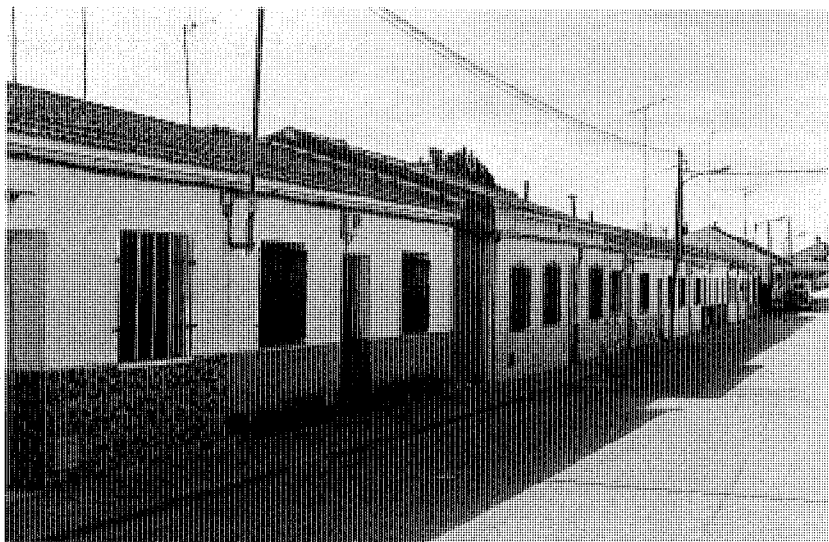
Calle Mayor, 9. Foto M. Lasso de la Vega.



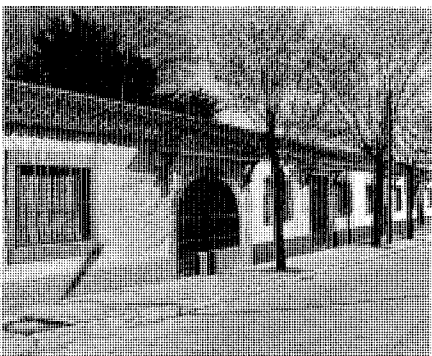
Calle Clavel, 4 c/v Concepción. Desaparecido. Foto M. Lasso de la Vega.

**Arquitectura residencial.** Vivienda urbana y urbano-rural (tipología)

Calle Concepción, 5



Calle Madera, 1 a 17. Foto M. Lasso de la Vega.



Conjunto de viviendas de la calle Concepción, 20 a 28. Foto M. Lasso de la Vega.



Conjunto de viviendas de la calle Madrid, 32 a 46. Foto M. Lasso de la Vega.



## 7 Conjunto de actuaciones de la Diputación Provincial

### Situación

Escuelas: calle República Dominicana c/v República Argentina.

Casas de Maestros: calle República Argentina, 9 y 11.

Casa del Médico: calle Carlos Ruiz

Clínica operatoria: calle República Dominicana

Casas de Peones Camineros: calle San Marcos, 19

### Fechas

Escuelas: 1950-1955

Casas de Maestros: P: 1956

Ref.: 1988

Casa del Médico: 1950-1955

Ref.: a. 1990

Clínica operatoria: 1950-1955

Casas de Peones Camineros: 1953-1958

Ref.: 1989

### Autor/es

Escuelas: S.i.

Casas de Maestros: Manuel Moreno Lacasa

Ref. Carlos Arnaiz Eguren

Casa del Médico: S.i.

Clínica operatoria: S.i.

Casas de Peones Camineros: S.i.

Juana M<sup>a</sup> López y López-Prisuelos

### Usos

Escuelas: Original: Docente

Actual: Docente

Casas de Maestros: Original: Residencial

Actual: Residencial

Casa del Médico: Original: Residencial

Actual: Docente.

Clínica operatoria: Original: Sanitario

Actual: Sanitario

Casas de Peones Camineros:

Original: Residencial

Actual: Hostelero

### Propiedad

Pública

### Protección

Sin protección



Antiguo pabellón de las Escuelas. Foto M. Lasso de la Vega.

El grupo de edificaciones, objeto de este estudio, tienen en común su construcción, en los años cincuenta, su promotor, la extinta Diputación Provincial de Madrid, y su situación, al Noreste del centro urbano o Plaza de la Constitución, entre las calles República Argentina, antes Eras del Calvario, República Dominicana, Carlos Ruiz y San Marcos y al borde y en las inmediaciones de la Carretera de Fuentidueña de Tajo, M-319.

Se integran en él las antiguas Escuelas, Casas de Maestros, de Peones Camineros y del Médico, así como la Clínica operatoria, para cuya construcción se urbanizó un terreno inculto de titularidad municipal, próximo a las eras y atravesado por caminos que acababan concurriendo en la vega del Tajo. Muchos de estos equipamientos ya existían de antiguo en Villamanrique, pero sus instalaciones debían hallarse casi inutilizadas, por lo que era necesario más unas obras de nueva planta que un plan de rehabilitación.

Era por entonces gobernador civil de Madrid Don Carlos Ruiz, a quien se atribuye el impulso de estas actuaciones sociales en la provincia, de las que esta localidad no fue caso aislado. Su nombre ha quedado grabado en la memoria de los lugareños, máxime porque con él se bautizarían nuevas vías públicas, y aquí en Villamanrique aún se conserva la denominada en honor del Gobernador.

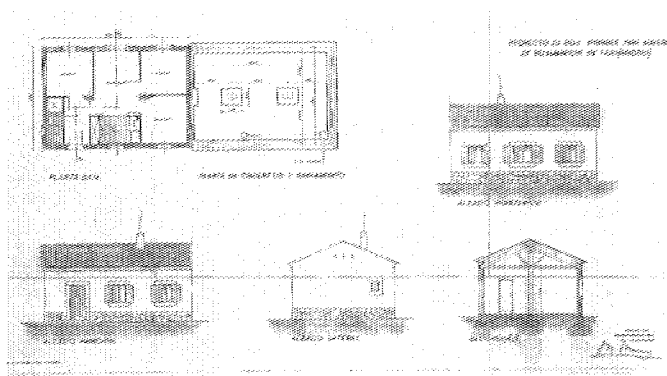
En la villa existían escuelas de primeras letras

desde el último tercio del siglo XVIII y aunque se habían realizado algunos intentos anteriores para su fundación, no se consolidaron hasta que su párroco Don Román Sánchez logró hacerlas permanentes. Así lo expresaba éste en 1787 en las Relaciones del Cardenal Lorenzana, sin indicar más datos sobre su emplazamiento, configuración o dotación, por lo que habría que esperar sesenta años para que Pascual Madoz aporte alguna noticia más, aunque escueta, al indicar que es "la escuela de primeras letras común a ambos sexos".

El considerable aumento de habitantes a finales del siglo XIX no había modificado la situación escolar, pues conservaba un único centro de educación primaria para los dos sexos que, a juicio de Marín Pérez, carecía de la capacidad necesaria y adolecía de otros defectos de esta cuantía. Este mismo autor aportaba otros pormenores acerca de su funcionamiento, expresando que el cargo de profesor se proveía por traslado y concurso de ascenso y estaba dotada con 600 pts. de sueldo, 200 de retribuciones, 150 por material y una casa digna. Asistían ordinariamente a esta escuela "30 alumnos y 10 alumnas, recibiendo juntos la enseñanza propia ó común á los dos sexos, bajo la dirección del laborioso maestro que tiene adoptado el sistema simultáneo. Consta la Junta Local de 5 individuos, cuyo interés por la enseñanza queda demostrado desde el momento en que no se queja ante quien



Antiguas Casas de Maestros. Foto M. Lasso de la Vega.



Proyecto de las Casas de Maestros. M. Moreno Lacasa, 1956. A.G.A.

proceda en forma legal de no existir más que una escuela, de ambos sexos, siendo así que por la población actual tiene la sagrada obligación de sostener dos, una de niños y otra de niñas, con sus respectivos profesores y debida separación de clases." Hacia 1920 la unificación escolar es probable que se mantuviera porque así lo aseguraba Ortega Rubio en su Historia de la provincia, aunque muchas de sus afirmaciones simplemente se limitaban a repetir lo dicho por Madoz setenta años antes.

El paréntesis de la Guerra civil y la escasez económica posterior no permitían satisfacer las demandas educacionales, en una población que en 1950 sobrepasaba los mil habitantes. Fue la Diputación Provincial de Madrid la que habría de gestionar las actuaciones encaminadas a corregir esa carencia centenaria. Al nuevo coto escolar se le dio el nombre "Manuel Vara", un prohombre local por quien también se rebautizó entonces la calle de Madrid.

Se trataba de un único edificio subdividido interiormente en dos, para atender a la tan solicitada separación de la enseñanza por sexos, que no ocupaba toda la superficie del solar, pues se reservaba la parte posterior para jardín. Tiene un solo nivel y planta en forma de T, o rectangular a la que se adosan dos pabellones laterales cuadrados de menor fondo, cuyo conjunto ocupa un área de 192 m<sup>2</sup>. Su frente principal tiene orientación Noroeste, hacia la calle hoy nombrada República Dominicana. El volumen se caracteriza al exterior por su sencillez compositiva, configurado por muros enfoscados sobre un zócalo de mampostería de piedra y coronado por un

alero con canchillos de madera, cuya línea se mantiene en todo su recorrido. La cubierta es de teja cerámica curva, cuyos ángulos se adornan con bolas graníticas sobre pedestales de lo mismo. En los paramentos se abren arcos de acceso en los extremos, formando los ángulos de la T, sin molduras, mientras que las ventanas de tendencia vertical y enrejadas, con simples alfeizares, se unen mediante bóvedas de ladrillo. Un arco cegado en el centro de la fachada principal acentúa la composición simétrica, repitiendo los demás frentes el mismo repertorio constructivo.

Este pabellón debió ser edificado entre 1950 y 1955, pero se desconoce con exactitud la fecha del proyecto y su autor que, como se verá, debió ser el mismo que construyó algunos de los otros equipamientos, seguramente un técnico muy próximo a la Diputación Provincial, cuyo arquitecto jefe era por entonces Francisco de Asís Fort. En el último año mencionado ya estaban concluidas las Escuelas, como se interpreta en la memoria del proyecto de la Casa de Maestros, ubicada inmediata a aquellas y en concreto frente a su fachada lateral, en la antes calle Carlos Ruiz y hoy de la República Argentina, 9 y 11.

Ya se ha señalado que en 1888 existía una vivienda para el educador, pero seis décadas después el tiempo y las circunstancias la habían hecho desaparecer, por lo que sería imprescindible la realización de otra nueva con mayor capacidad y trasladada su ubicación. Promovió la obra la Junta de Construcciones Escolares del Ministerio de Educación Nacional, seguramente a propuesta del propio Ayuntamiento de Villamanrique de Tajo y con los auspicios de la

Diputación Provincial, cediendo el segundo organismo, por acuerdo municipal del 30 de diciembre de 1955, al primero un terreno de su propiedad de 590 m<sup>2</sup> de superficie y forma poligonal.

Se trataba de construir dos casas para los profesores de dicha localidad, lo que motivó el encargo a un arquitecto con experiencia demostrada en este tipo de obras, Manuel Moreno Lacasa, quien incluso debió participar en la elección del solar mejor orientado, soleado y situado entre los que disponía el municipio, "para evitar largos desplazamientos al Maestro y que pueda atender sus obligaciones, estando al mismo tiempo acompañado".

Él va a proponer un único volumen de un solo nivel, configurado por dos viviendas pareadas y simétricas con respecto a un eje central. Su planta es un rectángulo de (16,60x5,80) m., es decir, 96,28 m<sup>2</sup> construidos, por lo que se supone que se reservaban 494 m<sup>2</sup> para corral y jardín.

La fachada principal, correspondiente a uno de los lados mayores, sigue la alineación de la vía pública y tiene orientación Suroeste. Tras atravesar un pequeño jardín, en ella se sitúa el acceso, en el extremo de cada vivienda, desde el cual se entra a un vestíbulo o distribuidor cuadrado al que abre el aseo, un armario empotrado, un dormitorio y el comedor. Éste es de paso a los otros dos dormitorios y está comunicado directamente con la cocina a través de una puerta corredera, siendo dicha dependencia, según su autor, del tipo denominado "Bilbao", con armario empotrado y hornillo de leña y carbón.

Compositivamente la planta está dividida en



Clinica operatoria. Estado actual. Foto M. Lasso de la Vega.



Antigua Casa del Médico. Foto M. Lasso de la Vega.

tres cuerpos, uno formado por el acceso, aseo y un dormitorio, el intermedio por el comedor y la cocina y el tercero por los otros dos dormitorios exactamente iguales. Todas las habitaciones tienen iluminación y ventilación exterior a la calle o corral, con huecos semejantes, excepto el del aseo, y de proporciones cuadradas. Dos crujías definen la estructura, a base de muros de fábrica de ladrillo macizo las líneas perimetrales y de pilares la intermedia, sobre cimientos de hormigón ciclópeo y cubierta con armadura de madera. Entre los materiales interiores destacan los guarnecidos de yeso negro y tendidos de yeso blanco en tabiques de ladrillo hueco sencillo, cielos rasos de cañizo con tirantillas de madera, solados de baldosín hidráulico sobre solera de hormigón, etc.

Las fachadas exteriores son también muy sencillas, "a base de utilizar—a juicio de Moreno Lacasa— los materiales del país", lo cual es relativo, pues el propio Arquitecto seguiría en alzado las mismas pautas constructivas y compositivas de otros proyectos suyos para casas de maestros, aun cuando variara el programa interior y sin importarle su ubicación en zonas serranas, Robledo de Chavela, El Vellón o , como en este caso, manchegas de la Ribera del Tajo.

El resultado es una arquitectura atemporal de raíz popular, que a pesar de todo logra imbricarse bien en la población. Así, el frente principal, separado de la calle, como se ha dicho, por un reducido jardín arbolado, presenta un zócalo de mampostería concertada, el cual recorre todo el volumen, paramentos enfoscados con

mortero de cemento y revocados a la cal, cornisas con dobles arquillos y tejado a dos aguas revestido con teja árabe cerámica, en el que sobresalen rústicas chimeneas. Los huecos se distribuyen uniformemente en fachada, con puertas en los extremos y cuatro ventanas centrales, dos por cada vivienda, los cuales cuentan con carpinterías de madera y están enmarcados con molduras de piedra lisa y las últimas enrejadas.

El proyecto lleva fecha de mayo de 1956 y es de suponer que su ejecución y puesta en funcionamiento sería inmediata, al contar con las instalaciones precisas, electricidad y fontanería, aunque al no existir red de alcantarillado fuera necesario la realización de una fosa séptica.

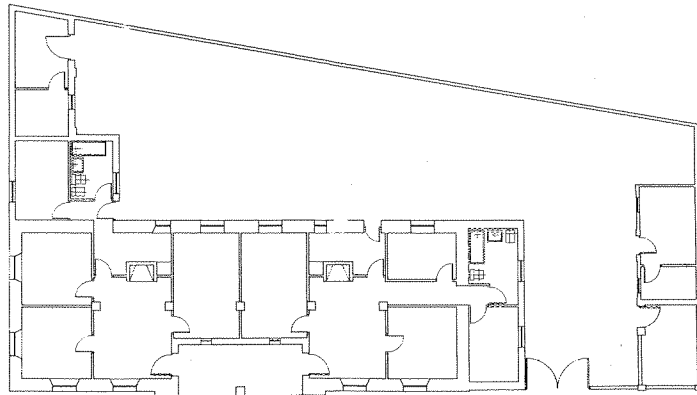
Ajeno al ámbito educativo, en esta época se promovieron equipamientos asistenciales en Villamanrique de Tajo, "la Casa Modelo del Médico y una Clínica Operatoria con dos camas (independientes), todo ello muy moderno, y con agua corriente como tienen las casas de este pueblo, de cuyo líquido elemento no se carece".

Como ocurriera con las Escuelas, Marín Pérez ya expresaba en 1888 la existencia de dotación sanitaria, diciendo que la Junta Local de Beneficiencia, "compuesta de 50 familias pobres, está dignamente desempeñada por un reputado médico que percibe por este concepto 750 pts. anuales". Por la asistencia de los 100 vecinos pudientes cobra 1.500 pts. al año por iguales señaladas por el mismo facultativo, según la posición que ocupa cada familia. No tiene farmacia, pero sí un pequeño botiquín al cargo de un vecino

del pueblo bajo la dirección del médico, con el cual se atiende a los casos más precisos y urgentes". Entre 1950 y 1955 se renovarían estas instalaciones bajo la dirección probable del mismo arquitecto del Colegio, que en cambio no parece identificarse por sus soluciones con Moreno Lacasa, el antes citado autor de las viviendas de profesores.

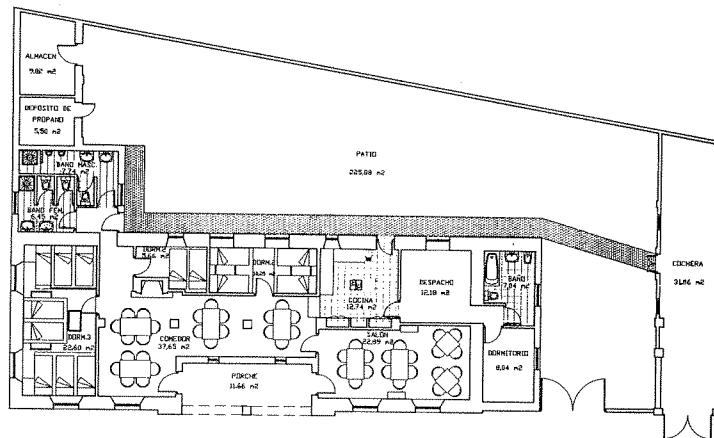
La Casa del Médico es un volumen complejo, de planta poligonal y diez ángulos rectos, entrantes y salientes, unificado en altura. Está ubicado en el centro de un solar triangular, antaño resultado de la unión de tres caminos o senderos de las afueras del casco urbano, el cual tiene una superficie de 300 m<sup>2</sup> aproximadamente. Está delimitado por una tapia, uno de cuyos lados es paralelo a la fachada principal del centro educativo, pero no los de la propia Casa, que no se relacionan con ella, pues está libremente dispuesta en el interior del solar, rodeada por un jardín. En el ángulo Suroeste se encuentra el acceso, hacia la calle Carlos Ruiz, cubierto por un porche rectangular adosado pero integrado en la Casa, con un arco abierto en cada lateral.

Al exterior, el esquema constructivo y compositivo presenta muchas de las características de las Escuelas y restantes edificios de la Diputación Provincial. Así, un zócalo de mampostería se constituye en base del edificio, solo interrumpido en el porche de acceso, sobre el que se organizan los paramentos encalados y coronados por un alero con canes de madera, de cierto vuelo, y cubierta de teja árabe, cuyas esquinas se rematan con las mismas bolas y pedestales



PLANTA DISTRIBUCION

Planta de la reforma de la Casa de Peones Camineros en Albergue Juvenil. J.M. López, 1988. A.D.G.J.



Planta del Albergue Juvenil. Estado actual. A.D.G.J

graníticos. Los arcos de medio punto del pórtico son iguales a los de las Escuelas y no tienen recer-cados, mientras que aquí las ventanas no se entrelazan con bandas de ladrillo, pues hay una por cada frente y tienen tendencia horizontal. No obstante, se adornan sus alfeizares con las mismas molduras.

La Clínica Operatoria, hoy consultorio en uso, es un volumen de planta rectangular, situada en la misma calle Carlos Ruiz y frente a la casa de dicho facultativo, con orientaciones paralelas y transversales a la dirección Noroeste-Sureste,

la cual ocupa una superficie de 63 m<sup>2</sup>. Su exterior, hoy transformado, impide reconocer como era su imagen primitiva, aunque en cualquier caso, y aparentemente, más sencilla que la de las restantes viviendas y equipamientos.

La última edificación que se estudia en este apartado es la doble Casa-Vivienda que levanto la Diputación Provincial, como único modelo en su clase, para peones camineros, "con cierto confort, huerta, jardín, depósito de máquinas y aperos de O.P..."

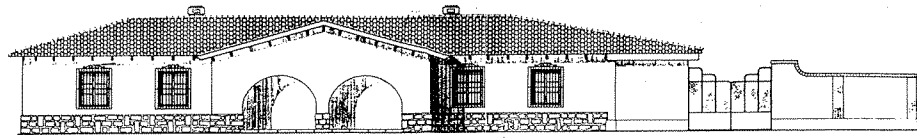
Fue construida a raíz del Decreto del 3 de

junio de 1953 por el cual el Presidente de la Diputación autorizaba al Ingeniero Director de Vías y Obras Provinciales a proceder a la adquisición de los terrenos que éste había señalado en una propuesta previa y cuyo destino era la construcción de la Casilla de Peones Camineros. Se debía ubicar en la Carretera de Fuentidueña a Colmenar de Oreja, la MV-3131 que hoy es la M-326, y dentro del término municipal de Villamanrique de Tajo, al Noreste y salida de su núcleo urbano, hoy calle de San Marcos nº 19. La Comisión de Obras Públicas de la Diputación, por Orden del 30 de julio siguiente, se daba por enterada de la actuación y del total de su importe, 3.320 pts., que se abonarían con cargo al presupuesto de gastos. Las obras se prolongarían hasta 1958, pues en esta fecha el doctor Cantó Téllez mencionaba en su *Guía de Madrid* que la Casa de Peones Camineros estaba a punto de inaugurarse.

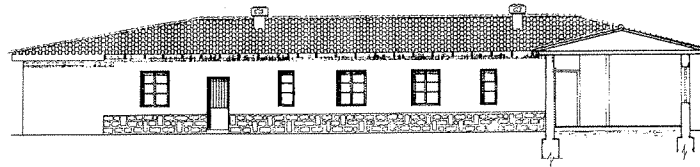
Se trataba de un gran volumen de planta rectangular, (25x10) m., que se componía, como en la Casa de Maestros, de dos viviendas pareadas y simétricas de un solo nivel, aunque aquí el doble acceso se produce por el centro y no por los extremos, a través de un porche abierto y común. Precisamente aquí, y en correspondencia con la entrada, se adelanta el cuerpo intermedio con respecto al resto, a fin de enfatizarla en planta y alzado. Desde el pórtico semi-cerrado se pasa a la vivienda de cada peón caminero, constituida por una estancia con chimenea francesa, a la que abren tres dormitorios, baño y cocina, ésta con salida al jardín posterior.

La imagen exterior se caracteriza por su acusada horizontalidad interrumpida en el centro por el cuerpo avanzado que acoge el pórtico, cerrado por un doble arco de medio punto, muy poco esbelto y rematado por el alero de canchillos de madera y de cubierta de teja a dos aguas a modo de frontón triangular. Todos los frentes son recorridos por el ya habitual zócalo de mampostería que se interrumpe en la arcada y en el soportal, aquí sustituido por otro de azulejo cerámico de mayor altura, sobre el cual descansan los muros encañados coronados por la cornisa de madera de poco vuelo. Los huecos se distribuyen de manera rítmica y uniforme, en el frente principal dos a cada lado del cuerpo central, son verticales y están protegidos por rejas.

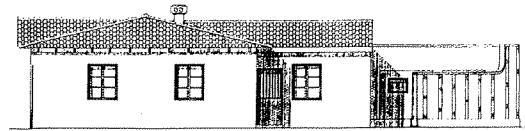
Con los años, estos edificios promovidos por la Diputación Provincial, y cedidos en propiedad al Ayuntamiento, irían perdiendo su primitivo cometido, a veces por su falta de capacidad, como en el caso de los edificios educativos, y



ALZADO PRINCIPAL



ALZADO POSTERIOR



ALZADO LATERAL DERECHO

Alzados de las casas de peones camineros. Levantamiento de J.M. López, 1988. A.D.G.J.

otras por las transformaciones socioeconómicas, de tal modo que en la década de los ochenta se hallaban todos casi abandonados e infrautilizados. Los arquitectos Van Baumberghen, Paniagua y Fombella, autores de las Normas Subsidiarias de 1986, se hicieron eco de su situación y realizaron diversas propuestas para su recuperación.

Así, de ese modo, tras ampliar el suelo para equipamiento escolar, junto al nuevo Colegio Público Virgen de Arbuel, calle de Madrid y salida a la carretera M-319 hacia Villarejo de Salvanés, plantearon dejar libres para otros usos el antiguo pabellón de la calle República Dominicana más otro que posteriormente se le había agregado, aprovechando uno para centro social de la Tercera Edad y otro para centro cultural, instalando una biblioteca municipal. En la casa reservada para residencia del médico local se ideó la ubicación de un centro asistencial infantil o guardería, dado que disponía de un pequeño jardín y estaba cerca de la Clínica o consultorio, edificio que, como se ha referido, mantenía su antigua función, y del proyectado centro de mayores.

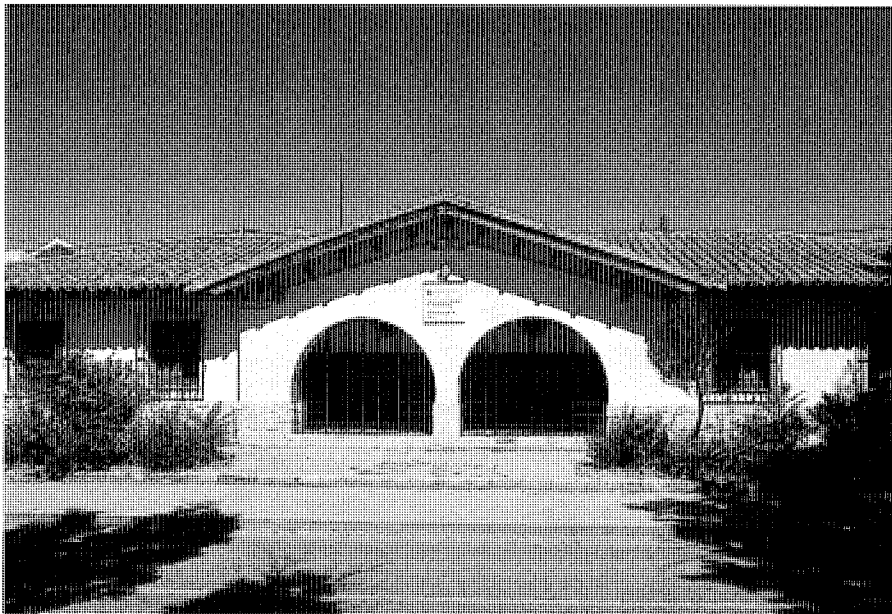
La Casa de Peones Camineros había sufrido desde su conclusión la ampliación del volumen

primitivo con la ocupación de parte del jardín, hasta adquirir planta en L, destinándose las nuevas dependencias a cuarto de baño completo, almacenes o cuadras de las viviendas. Sin embargo, hacia 1989 se encontraban totalmente abandonadas, pero con un estado de conservación aceptable a nivel estructural y funcional. Propuso entonces el Ayuntamiento de Villamanrique de Tajo a la Dirección General de la Juventud de la Comunidad de Madrid su ampliación y reforma para transformarlo en Albergue Juvenil, lo cual fue aprobado por este organismo, destinando un presupuesto de 13 millones.

El proyecto del que habría de denominarse, a partir de ese momento, Centro de Actividades de la Naturaleza Vega del Tajo, lo redactó la arquitecta Juana María López y López-Prisuelos en septiembre de 1989, en el cual se observa como, respetando la estructura y alzados, se modificó toda la tabiquería interior para acoger un nuevo programa. Éste comprendía la realización de un estar-comedor, al que abrirían los dormitorios con capacidad total para 23 personas, dos cuartos de baño para ambos sexos, una sala de exposiciones, que no se llevaría a cabo, y la cocina. Esta pieza se comunicaba además con el despacho,

dormitorio y baño del guarda, quien tendría salida independiente del edificio. Las construcciones auxiliares se convirtieron en almacenes de bicicletas y piraguas y depósito de combustible, ajardinándose y ordenándose la superficie libre, para crear determinadas zonas de recorrido y descanso al aire libre. Estas obras comenzarían en 1990.

Poco a poco, algunas de las enunciadas propuestas del Planeamiento se irían haciendo realidad, como la conversión en 1988 de la Casa del Médico en Casa de los Niños, dependiente de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, y la creación de un centro cultural y biblioteca, proyectado dos años después por la arquitecta Pilar Alonso, aunque no en uno de los pabellones de las escuelas, sino de nueva planta, para lo cual fue preciso derribar el más nuevo, transformándose el más antiguo en aula-taller de costura. Las Casas de Maestros conservan en la actualidad su función residencial, pero no son ya éstos sus ocupantes, sino dos vecinos de la localidad, tras el proyecto de rehabilitación encargado por el consistorio al arquitecto Carlos Arnaiz Eguren, fechado el 27 de septiembre de 1988, apreciándose el encalado del zócalo de mampostería, las guarniciones de piedra de los



Antiguas Casas de Peones Camineros.

huecos y los aleros, igualándose con el resto de los paramentos, lo cual ha desvirtuado la variedad constructiva de su imagen inicial.

Como colofón reseñar que este conjunto de edificaciones de la Diputación Provincial de Madrid no está catalogado, ni cuenta con protección, y eso a pesar de su interés y su singularidad dentro del núcleo urbano de Villamanrique de Tajo.

#### **Documentación**

A.D.G.J.C.M.: Ampliación y reforma de la Casa de Peón Caminero para albergue en Villamanrique de Tajo, Juana M<sup>a</sup> López y López-Prisuelos, arquitecta, Dirección General de la Juventud, Comunidad de Madrid, Septiembre 1989. S.s. A.G.A.: EDUCACIÓN, Leg. 19.500.

A.M.V.T.: Proyecto de rehabilitación de viviendas de maestros, Carlos Arnaiz Eguren, arquitecto, Ayuntamiento de Villamanrique de Tajo, Septiembre 1988. S.s.

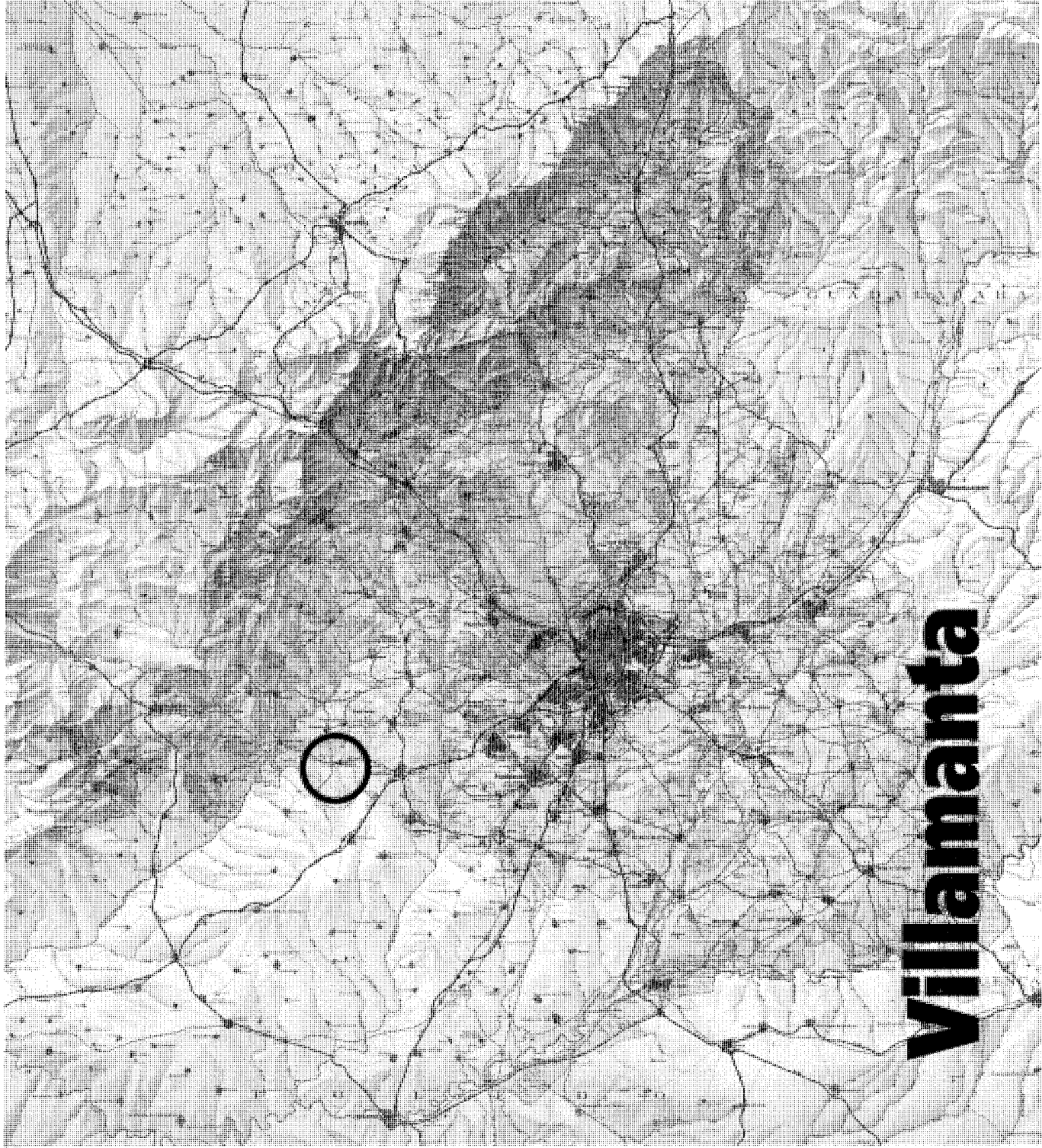
A.R.M: DIPUTACIÓN PROVINCIAL, Órdenes del día, 1952-1954.

#### **Bibliografía**

CANTÓ TÉLLEZ, Dr. Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*, Madrid, 1958, pp. 458-459.

## Bibliografía

- AA.VV.: *Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana*, Madrid, Espasa-Calpe, 1911.
- ALAU MASSA, Javier (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona sureste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid*, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Comunidad de Madrid, 1986. Ined.
- \_\_\_\_\_: *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en la zona sureste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid*, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Comunidad de Madrid, 1986. Ined.
- In
- ANÓNIMO: *Diccionario Geográfico de España*, vol. 17, Madrid, Ed. del Movimiento, 1961.
- AZCÁRATE RISTORI, J.M. de (dir.): *Inventario Artístico de la provincia de Madrid*, Dirección General de Bellas Artes, Madrid, 1970.
- BAUMBERGHEN HERNÁNDEZ, Rafael van, PANIAGUA GARCÍA-CALDERÓN, Eduardo y FOMBELLA GUILLÉM, Enrique: *Normas Subsidiarias de Villamanrique de Tajo*, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Comunidad de Madrid, 1986.
- CANÁ, Fernando: *Sobre el origen y significado del término "Arbuel"*, Villamanrique de Tajo, 20 de agosto de 1986, ined.
- CANTÓ, Francisco y SOLÍS, Isabel: *Identificación de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas*, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Comunidad de Madrid, 1985, ined.
- CANTÓ TÉLLEZ, Dr. Antonio: *El turismo en la provincia de Madrid*, Madrid, 1958.
- E.C.A. (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid*, Dirección General de Arquitectura, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Comunidad de Madrid, ined.
- FEO PARRONDO, Francisco: *Fincas rústicas desamortizadas en la provincia de Madrid*, 1984, ined.
- FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, Francisco: *Historia Genealógica de la Monarquía Española y los Grandes de España*, tomo IX, 1897-1920, Madrid.
- G. OLAYA, Vicente: "Agua para Chindasvinto. El rastro perdido. Villamanrique de Tajo", Madrid, *El País*, 20 de octubre de 1993.
- FLAQUER MONTEQUI, Rafael: *Transcripciones literales de las respuestas generales del "Catastro de Ensenada", correspondientes a los términos comprendidos dentro de la actual provincia de Madrid*, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. Ined.
- GONZÁLEZ, Julio: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1960.
- \_\_\_\_\_: *Repoblación de Castilla la Nueva*, Madrid, Universidad Complutense, 1975.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: *Censo de Campoflorido. Vecindario General de España*, Madrid, 1995.
- \_\_\_\_\_: *Censo de Castilla de 1591. Vecindarios*, Madrid, 1984.
- \_\_\_\_\_: *Censo de 1787. Floridablanca*, tomo 2, Madrid, 1987.
- JIMÉNEZ DE GEGORIO, Fernando: *La población de la actual provincia de Madrid en el Censo de Floridablanca (1786)*, Madrid, Diputación Provincial de Madrid, 1980.
- MADOZ, Pascual: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, tomo XVI, Madrid, 1850, p. 179.
- MANTEIGA, J.: "Villamanrique de Tajo nació como villa de los Manrique. Madrid pueblo a pueblo", Ya, Miércoles 27 de septiembre de 1989, Madrid.
- MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*, Madrid, 1888.
- MARTÍN GALÁN, M.M. y SÁNCHEZ BELÉN, J.A.: *Ejecución de Transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado por el Cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López, acerca de los términos de la actual provincia de Madrid*, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984. Ined.
- MONTEJANO MONTERO, Isabel: *II Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, 1989.
- MORENO NIETO, Luis: *Diccionario enciclopédico de Toledo y su provincia*, Toledo, 1974.
- MURO, Fuensanta y RIVAS, Pilar: *Cartografía histórica de la provincia de Madrid*, Diputación Provincial de Madrid, años ochenta, ined.
- ORTEGA RUBIO, José, *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, Madrid, 1921.
- PORRAS ARBOLEDA, Pedro A.: *Los señoríos de la Orden de Santiago en su provincia de Castilla durante el siglo XV*, vol. 1, Madrid, Universidad Complutense, 1982.
- PORRAS BENITO, Vicente: *Glosas a la Casa de Córdoba*, 2 vols., Córdoba, 1991-1992.
- PUERTOLAS, Ana: *Viaje por Madrid*, Madrid, 1982.
- REDONDO ALCAIDE, Isabel: *Villarejo de Salvanés: una historia viva*, Villarejo de Salvanés (Madrid), 1992.
- RIVERA GARRETAS, Milagros: *La encomienda, el priorato y la villa de Uclés en la Edad Media (1174-1310). Formación de un señorío de la Orden de Santiago*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1985.
- SAÍNZ DE ROBLES, Federico Carlos: *Crónica y guía de la provincia de Madrid*, Madrid, Espasa-Calpe, 1966.
- URBINA, Dionisio: *Historia de Santa Cruz de la Zarza*, Santa Cruz de la Zarza, 1996.
- URBINA TORRES, Rafael: "Las Cuevas del Barranco", en *Fiestas en Honor de Jesús Nazareno*, Villamanrique de Tajo (Madrid), Septiembre 2001.
- \_\_\_\_\_: "Documentos históricos del Archivo Municipal", en *Fiestas en honor de Jesús Nazareno*, Villamanrique de Tajo (Madrid), Septiembre-1999.
- \_\_\_\_\_: "En la época de los señoríos. Documentos históricos del Archivo Municipal", en *Fiestas en honor de Jesús Nazareno*, Villamanrique de Tajo (Madrid), Septiembre 2000.
- \_\_\_\_\_: "La fábrica de yeso en Villamanrique de Tajo", en *Fiestas en honor de Jesús Nazareno*, Villamanrique de Tajo (Madrid), Septiembre 2001.
- \_\_\_\_\_: "Repasando nuestro pueblo", en *Fiestas en Honor de Jesús Nazareno*, Villamanrique de Tajo (Madrid), Septiembre 1999.
- VERA YAGÜE, Carlos Manuel: "Espacio, poblamiento y señorialización en el Madrid Bajomedieval: la Comunidad de villa y tierra de Madrid, el Sexmo de Valdemoro y las Encomiendas de la Orden de Santiago en la Ribera del Tajo", *Villa de Madrid*, año XXVIII, nº 105-106, 1991, Madrid, pp. 62-77.
- VIÑAS MEY, C. y PAZ, R.: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II, provincia de Madrid*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1949.



# Villamanta



## Índice

Desarrollo histórico .....	499
Caracteres generales .....	499
De los orígenes a la Edad Media .....	500
Siglos XVI, XVII y XVIII .....	503
Siglos XIX y XX .....	507
Notas .....	517
Relación de conjuntos y elementos seleccionados .....	519
Bibliografía .....	543

## VILLAMANTA

### Superficie

63,600 km<sup>2</sup>

### Altitud

561 m

### Distancia a Madrid

42km

### Evolución de la población

1847	285	Habitantes
1900	542	"
1930	891	"
1940	816	"
1950	824	"
1975	918	"
1986	1.061	"
1993	1.316	"
1996	1.499	"
1998	1.485	"

### Cursos Fluviales

*Arroyos:* Grande, del Aguajil, Barranco de los Conejos, Barranco de los Zarzones, de Valdeciervos, de Cornadilla, de Valdeyeso, Barranco de Montecillo, de Los Pintados, de la Fuente de Pedro Díaz.

### Carreteras

M 507 (De Navalcarnero a la M- 501 por Villa del Prado)

M 530 (De la M- 501 al limite de la provincia por Villamantilla).

### Vías pecuarias

Cañada Real Segoviana (Descansadero-abrevadero de las Juntas, Descansadero-abrevadero del Puente).

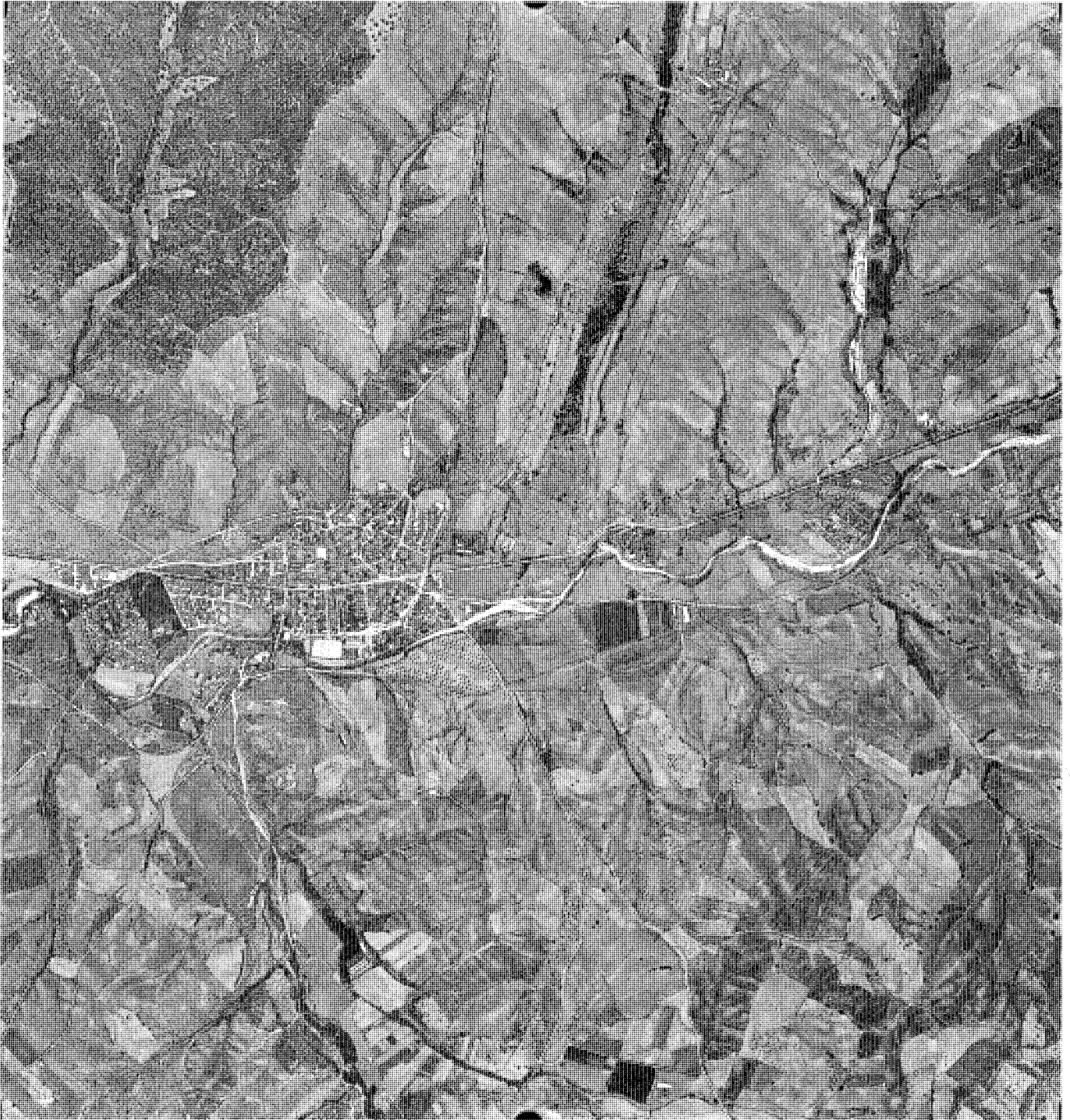
### Entidades de población

Núcleo de Villamanta, con los sectores urbanos de: Agustín García, La Arboleda, Barrio del Caño, Barrio Nuevo, Camino de la Ermita, Bavysa, Cañada Segoviana, Las Cruces, Las Eras, Eras del Álamo,, La Estación, La Giralda, La Guindalera, Jardines, Los Llanos, Mantua Carpetana, Los Rosales, Villa de Madrid, Zuvasa.

### Urbanizaciones

Los Olivos, La Jirfa, La Malpuesta.





## Desarrollo Histórico

### Caracteres generales

El término municipal de Villamanta se encuentra emplazado en el borde suroccidental de la Comunidad de Madrid, limitando por el norte con Villamantilla, Villanueva de Perales y Sevilla la Nueva, por el este con Navalcarnero, por el oeste con Aldea del Fresno y por el sur con los municipios de Valmojado y Mérida, pertenecientes a la provincia de Toledo.

Esta integrado en el partido judicial de Navalcarnero de donde dista 9 km, siendo la distancia a Madrid 42 km.

El territorio, situado en la submeseta meridional, en la cuenca sedimentaria del Tajo, ocupa una extensión de 63,600 km<sup>2</sup>, que se abren entre los valles del Guadarrama y Alberche.

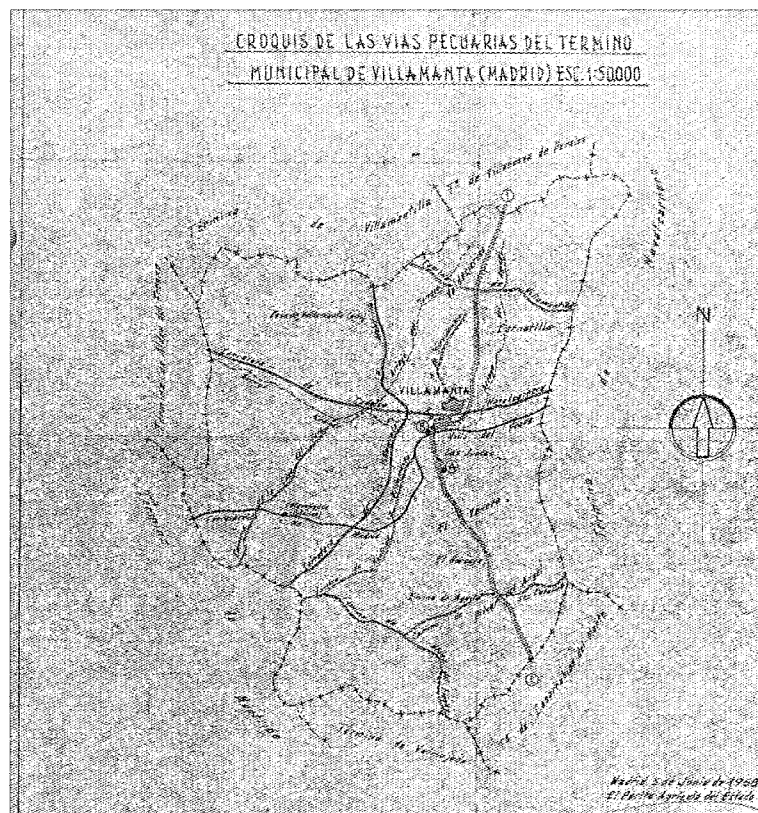
Geológicamente esta formado por arenas arcósicas del mioceno sobre las que se han depositado otros materiales cuaternarios de origen aluvial, desconectados en la actualidad de la red fluvial.

Presenta el terreno una inclinación, poco acusada, hacia el valle del Guadarrama y otra, más pronunciada, hacia la parte central del término, por donde discurre el arroyo Grande en dirección este-oeste hacia el Alberche, pasando por las proximidades del núcleo urbano, en donde da lugar a un atractivo valle y numerosas huertas, constituyendo también el acuífero del que se abastece la población.

El relieve es monótono, sin grandes accidentes, dando lugar a un paisaje de suaves lomas y valles amplios, que ostenta sus mayores alturas en el norte y sur del término, las cuales no superan los 600m. Aquí nacen numerosos arroyos y barrancos de caudal intermitente, que carecen de agua la mayor parte del año, y que vierten en el arroyo Grande, cortando en su recorrido las crestas de los cerros, lo que hace algo más movido el terreno. Por la derecha son subsidiarios del arroyo Grande, el Barranco de los Conejos, el de los Zarzones, el arroyo de Valdecierros, el del Aguajil y el Cornadilla; por la izquierda el de Valdeyeso y el Barranco de los Pintados.

Asimismo por el sur corren hacia el Alberche algunos arroyos y barrancos, como el de la Fuente de Pedro Díaz o el Barranco del Montecillo.

Desde el punto de vista forestal, el encinar autóctono y el chopo pueblan la zona occidental, si bien los encinares se han ido degradando y transformando en gran medida, en tierras de labor; por el norte se extienden los cultivos de regadío, sobre todo en el fondo del valle y por el sur el matorral; finalmente la parte oriental la constituyen los terrenos de secano.



Croquis de los caminos y vías pecuarias del término municipal. 1968. COPUT. Cartotéca

Las precipitaciones son escasas con inviernos fríos con índice pluviométrico medio y veranos secos y calurosos.

A pesar de que ninguna de las principales vías romanas atravesaba el actual término municipal de Villamanta, es lógico pensar, dado los hallazgos romanos habidos en el municipio, que este enclave no permanecía aislado. Investigaciones recientes han completado el trazado de la vía 24 del Itinerario de Antonino, estudiado a principios de siglo por Blázquez y Sánchez Albornoz, el cual iba de Mérida a Zaragoza; desde Segovia atravesaba el puerto de la Fuenfría para llegar hasta Colmenarejo y El Escorial, siguiendo por la margen derecha del Guadarrama hasta las proximidades de El Álamo, desde donde partiría una vía secundaria que comunicaría este asentamiento con el resto de Hispania, para después dirigirse por Carranque hacia Mérida<sup>1</sup>.

Ya en la edad Media la tradición ganadera del municipio se ve potenciada por el paso por

su territorio de la Cañada Real Segoviana, la cual entrando desde Villanueva de Perales, recorre el municipio de norte a sureste en dirección hacia el casco urbano, al cual bordea por el este para después de pasar por el descansadero del Puente, muy próximo al núcleo, y el descansadero-abrevadero de las Juntas, continuar rumbo sureste hacia Casarrubios del Monte. Asimismo se tiene constancia de la existencia de una calzada medieval que de Villamanta conduciría a Villamantilla para, al menos, llegar hasta Galapagar<sup>2</sup>.

En la actualidad los ejes principales de comunicación son la M- 507 que desde Navalcarnero se dirige a la M-501 por Villa del Prado, atravesando el término de este a oeste por su parte central, y la M-530 que desde la M-501 conduce al límite de la comunidad, discuriendo por el terreno de norte a sur.

Completan la red viaria una serie de caminos vecinales que conducen a distintas fincas.

El núcleo urbano se halla enclavado a media



Núcleo urbano en 1992. *Paisajes Españoles*

ladera de una loma, orientado al medio día, adoptando una configuración orgánica al adaptarse a la topografía del terreno. Se articula a lo largo de la M-507 que establece una divisoria entre el casco antiguo, situado al norte, y las nuevas colonias de vivienda unifamiliar de primera o segunda residencia, surgidas sobre todo en los últimos años, que se extienden al sur entre la mencionada vía y el arroyo Grande, exceptuando la Colonia de la Estación que se ubica al otro lado del arroyo.

Además del núcleo urbano cuenta Villamanta con tres urbanizaciones de segunda residencia, apoyadas asimismo en la m-507 –Los Olivos, La Jirfa y La Malpuesta–, surgidas en los años sesenta y setenta como pequeñas parcelaciones en suelo rústico sin las condiciones mínimas de urbanización.

Por lo que respecta al topónimo de Villamanta no se ha aclarado suficientemente si deriva o no de la *Mantua Carpetanorum* romana como pretende el cuestionario de las Relaciones Topográficas ordenadas por Felipe II, en donde se dice que no se sabe por qué recibe la villa ese

nombre, ni si ha tenido otro con anterioridad, pero afirman que posiblemente sea un vocablo derivado del nombre romano de Mantua, ya que consideran probado que fue este el emplazamiento de la ciudad romana, basándose en el estudio llevado a cabo por el cronista de Carlos V Esquivel, quien llegó a esta conclusión, corroborada por Ambrosio de Morales en época de Felipe II<sup>3</sup>.

Ceán Bermúdez se manifiesta también en este sentido al identificar la villa con el enclave romano, en cambio Cortés y López en su Diccionario geográfico-histórico rebate esta teoría afirmando que la *Mantua Carpetanorum* estuvo situada en donde hoy se encuentra Talamanca y no en el municipio de Villamanta<sup>4</sup>.

### De los orígenes a la Edad Media

Desde que en 1576 las Relaciones Topográficas de los pueblos de España ordenadas por Felipe II identifican Villamanta con la *Mantua Carpetanorum* romana, citada en la *Geographia* de Ptolomeo como una de las 18 ciudades de la

Carpetania; diversos autores, recogiendo esta referencia del cronista de Felipe II, Ambrosio de Morales, y apoyándose en los numerosos hallazgos arqueológicos de la zona, han venido ratificando esta opinión.

La dificultad de localizar con precisión el asentamiento de las ciudades antiguas a partir de los datos de las obras clásicas ha originado, en el caso que nos ocupa, diversas interpretaciones sobre su emplazamiento.

Desde las primeras ediciones medievales de la obra de Ptolomeo se ha asociado a Mantua con Madrid, basándose en su proximidad geográfica y semejanza etimológica, y guiados por el deseo de otorgar a la Capital un origen ancestral y legendario, buscado en casi todas las ciudades del mundo. Numerosos son también los autores que por razones etimológicas han creído ver en Talamanca la heredera de Mantua.

La *Geographia* sitúa en la Carpetania cuatro ciudades con el mismo rango: Toletum, Complutum, Titulcia y Mantua, lo que indica que esta debería gozar de la misma importancia política y administrativa que las tres primeras, de las cuales se tienen abundantes referencias, al menos de la época imperial que es el momento en que Ptolomeo redactó su obra. Parece por tanto contradictoria la importancia del enclave con la omisión de datos sobre el mismo con que nos encontramos en la mayoría de las fuentes; el hecho es menos sorprendente si se tiene en cuenta que la casi totalidad de las descripciones geográficas que han llegado hasta nuestros días son *Itineraria*, usadas por los viajeros, en las que solo se reseñaban los puntos que podían serles útiles, omitiendo las ciudades que quedaban apartadas de la red viaria principal, como debió ser el caso de la ciudad que nos ocupa.

Aunque en la actualidad se descartan como posibles emplazamientos de la ciudad de Mantua tanto Madrid como Talamanca, no se ha podido todavía verificar con exactitud su localización en el entorno de Villamanta, ya que ninguno de los enclaves romanos localizados hasta ahora parece tener una entidad semejante a las ciudades de Toletum o Complutum, por lo que solo nuevas excavaciones podrán arrojar luz sobre la identificación de la capital carpetana.

Desde el siglo XVI en que los cronistas reales proporcionan las primeras noticias sobre los restos arqueológicos aparecidos en Villamanta no se aportan nuevos datos sobre los mismos prácticamente hasta el presente siglo, a no ser la repetición de los datos por las *Descripciones de Felipe II*.

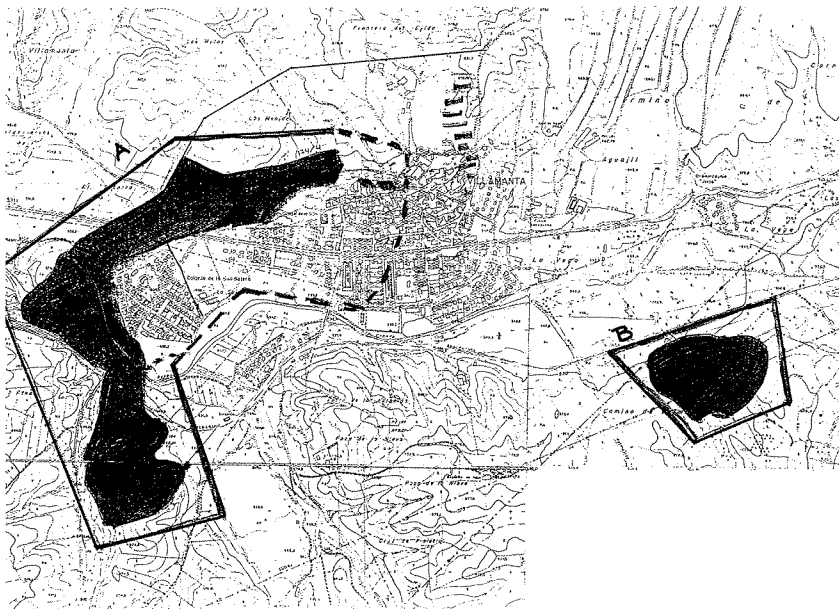
El mencionado documento aporta un importante testimonio de lo hallado en el término de Villamanta hasta ese momento, por lo que se ha creído interesante citar a continuación textual-

mente lo recogido en él: "hovo muchos edificios e poblaciones en media legua e a cuarto de legua e a menos, y en este lugar y en las comarcas del, e todos estan caidos e arruinados debaxo de la tierra, e que labrandose las tierras y heredades se han descubierto muchos çimientos y enterramientos e pilas de piedras blancas y otras de piedras serranas y otras entre lanchas de piedra, y en estos entierros han salido e se han hallado muchos huesos de hombres de mayor marca que los hombres deste tiempo, e ansi mismo se han hallado piedras con letreros, de las cuales dichas piedras hay agora una piedra berroqueña de buen grano, cuadrada e bien labrada, questa agora puesta en una esquina de la casa de Gaspar de Arevalo, cura de Casarrubios y sus anejos, questa junto a la iglesia deste lugar... "Hay otra piedra en un esquina de otra casa del maestro de Juan Martín Sánchez, questa en la plaza, la cual esta puesta por çimiento della, la cual es piedra tosca e no bien labrada..." Hallase otra piedra tosca, de buena piedra berroqueña, labrada a manera de pilar de quatro esquinas, haciendo abaxo forma de basa y arriba de capitel, de altura de vara e media..." Esta piedra esta agora en las casas de don Francisco Chacón, señor de las villas de Casarrubios e Arroyo de Molinos e deste lugar, su aldea de Casarrubios, las cuales casas estan en la dicho villa de Casarrubios.

Hase hallado mas otra piedra tosca e no bien labrada questa puesta en un çimiento de una pared de la casa de Gaspar de la Fuente, la cual esta en el camino que sale a la villa de Sazedón, que va a la villa de Madrid..."hay otra piedra a la puerta de la dicha casa que fueron en ella escriptos dos letreros, e no se pueden leer..." hanse hallado por los canpos y en las aradas, labrando las tierras e viñas donde habido edificios, muchas monedas muy antiguas, e algunas dellas se han leído e muestran ser del emperador Galiano, e otras de Julio Cesar, y otras diferentes que no se han podido leer, e diferentes metales e armas"<sup>5</sup>.

Ya en el presente siglo se han ido sucediendo numerosos hallazgos arqueológicos fortuitos en todo el término, y se han realizado en el entorno de la ermita de la Virgen del Socorro algunas campañas arqueológicas en los años 1931 y 1958, en las que se encontraron mosaicos, diversas construcciones y objetos de interés. Cantó Téllez hace mención asimismo a las excavaciones llevadas acabo a ambos lados del camino de la Malpuesta, según el autor, con buenos resultados, sin especificar en que año se realizaron ni cuales fueron los hallazgos.

Tras un largo período de inactividad, en 1989, con vistas a delimitar la zona arqueológica para determinar las áreas de protección incluidas en



Delimitación de la zona arqueológica. Informe de la Consejería de Educación de la CAM

la revisión de las Normas Subsidiarias, la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura prospecta la zona considerada arqueológica, pudiendo comprobar que a la altura del PK 9,300 de la carretera de Villamanta a Aldea del Fresno, en donde se estaba construyendo un polígono industrial, se habían destruido amplias zonas de un enclave romano, hecho que puso en evidencia que la zona arqueológica era mas extensa de lo que se suponía.

En cuanto a las excavaciones comenzadas de forma sistemática en 1991, hay que resaltar que del total de los puntos arqueológicos determinados, tres hallazgos aislados y once yacimientos, diez se asientan en las márgenes del arroyo Grande, lo que da idea de la atracción que el paraje ejercía como foco de emplazamiento humano, debido probablemente a las mejores posibilidades de recursos económicos y facilidad de comunicación.

Por otra parte, la carta arqueológica, redactada en 1991, recoge varios yacimientos de época romana tardía, localizados en ambas márgenes del arroyo, todos ellos identificados como asentamientos, salvo dos, que con seguridad eran necrópolis; asimismo señala que los materiales más abundantes encontrados son fragmentos cerámicos de uso doméstico, tejas y ladrillos en los enclaves que se han considerado como asentamiento; y huesos humanos y lápidas funerarias semejantes a las descritas en las Relaciones

de Felipe II en las necrópolis.<sup>6</sup> Importante es también reseñar el hallazgo de restos de un aljibe, construido con hormigón revestido de "opus signium". Fuera de la vega se han localizado asimismo abundantes restos de material de construcción<sup>7</sup>.

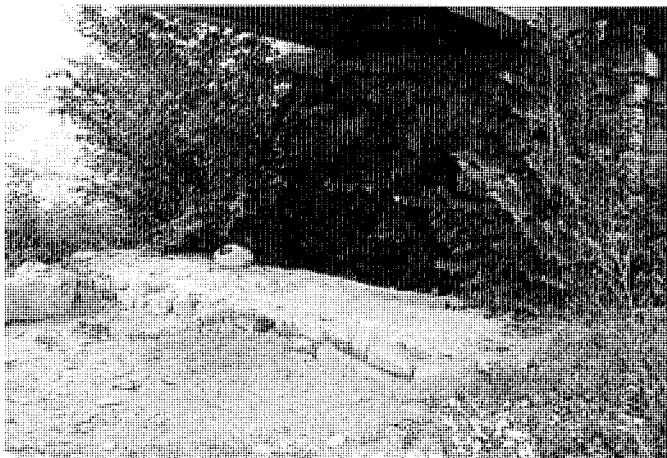
En 1993 el proyecto de urbanización de unos terrenos situados dentro de una zona de protección arqueológica hizo necesaria una intervención arqueológica con el fin de poder evaluar el interés de los posibles yacimientos de la zona y su delimitación.

En esta actuación se realizaron 300 sondeos que dieron como resultado la detección de varios yacimientos de época romana y algunos otros pertenecientes al período medieval.

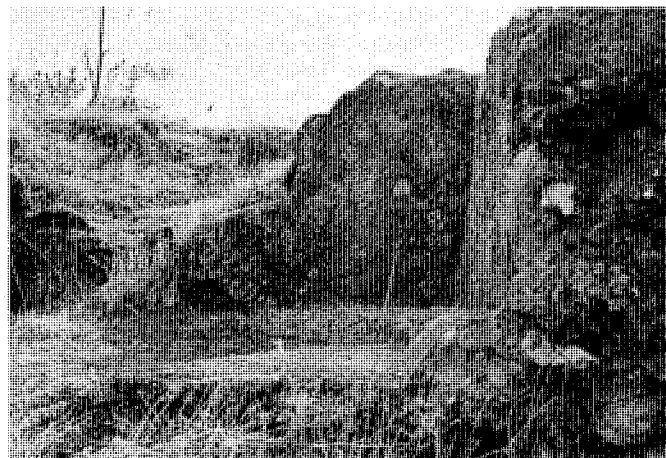
Los primeros se localizaron en torno a la mencionada ermita de la Virgen del Socorro y fueron denominados por el equipo: Socorro Este, Solar I y Solar II. En el primero, situado en la zona más próxima a la ermita, se hallaron abundantes restos cerámicos, faunísticos y de objetos metálicos romanos alto-imperiales, medievales y modernos, muy mezclados debido a las sucesivas roturaciones del terreno.

En los yacimientos bautizados por los arqueólogos Solar I y Solar II se han encontrado abundantes tejas y vasos cerámicos de paredes finas datables desde el siglo I al IV d. C.

Por lo que respecta a los materiales medievales encontrados en esta excavación hay que



Restos de los estribos del puente romano. Foto Victor Izquierdo



Restos de hormigón romano. Foto Victor Izquierdo

mencionar los hallados en lo que se dio en llamar “Socorro –Este y Socorro– Norte: Las Monjas y Las Galerías”.

En el primero ha aparecido un muro de 60cm de ancho formado por grandes cantos de granito trabados con argamasa de cal y cantos más pequeños. En el “Socorro-Norte: Las Monjas” los hallazgos se reducen a abundante cerámica y restos de teja, un murete y una estructura derrumbada. En el “Socorro-Norte: Las Galerías” han aparecido junto con restos cerámicos y de teja, otros óseos de bóvido y unas galerías cegadas por escombros, retirados los cuales ha quedado a la luz un cruce de galerías, con dos arcos completos con dovelas de ladrillo trabadas con cal, otro arco derrumbado y el arranque de un cuarto<sup>8</sup>.

Por cuanto a la ocupación romana se refiere, de lo investigado hasta el momento puede deducirse que solo uno de los yacimientos parece corresponder a un núcleo de asentamiento propiamente dicho, como lo atestiguan el mayor número de restos cerámicos, unidos a los de una necrópolis; el resto serían enclaves de pequeño tamaño situados en las márgenes del arroyo Grande, a escasa distancia unos de otros.

Asimismo de los materiales recogidos, sobre todo cerámicos, se deduce que la zona comenzó a tomar cierta importancia en época tardorromana, cuando en todo el Imperio las ciudades se disgregan en una serie de asentamientos mínimos dedicadas a la explotación agrícola, época también en la que *Ptolomeo* escribió su *Geographia*. Del estudio de los materiales se deduce asimismo que el inicio del poblamiento de la zona debe situarse a partir del siglo II d C y debió continuar hasta los siglos IV o V<sup>9</sup>.

Respecto a los materiales medievales encontrados en los citados yacimientos –cerámica y estructuras de edificios–, en su mayoría corresponden a una alquería cristiana del siglo XV, localizada al norte del casco urbano, en las laderas del cerro, en la zona del cementerio, si bien entre los fragmentos cerámicos se ha hallado uno que podría ser musulmán del siglo X<sup>10</sup>.

Como dato anecdótico hay que mencionar que algunos autores afirman que el papa San Dámaso I nació en Villamanta en el año 304, si bien otros cronistas sitúan su nacimiento en Argelaguer, localidad próxima a Besalú.

El origen del núcleo actual de Villamanta se encuentra relacionado con el avance repoblador segoviano al sur de la sierra, ligado sobre todo a su vocación ganadera. Ya desde finales del XII la intensificación de la ganadería por parte de los concejos da lugar a una expansión de los mismos buscando un mejor aprovechamiento de los pastos, lo que ocasiona múltiples enfrentamientos entre ellos, motivados por la defensa de su espacio pastoril.

Desde el siglo XIII los distintos concejos, con el fin de preservar su espacio, comenzaron a trazar los límites de su territorio, al tiempo que acumulaban privilegios reales, que avalaban los derechos concedidos por las prestaciones militares llevadas a cabo en la reconquista de los territorios del sur.

Dos diplomas de 1208 fijan los límites de la tierra segoviana por la transierra, trazando la divisoria entre Segovia y Madrid, desde Sacedón de Canales hasta Viñuelas. Este territorio más tarde se dividió en los sexmos de Manzanares, Valdemoro y Casarrubios, al que pertenecía el núcleo de Villamanta.

En la segunda mitad del mencionado siglo la escasa ocupación del sexmo de Casarrubios supone una amenaza para su territorio, por lo que la ciudad de Segovia, en un intento de salvar esta vulnerabilidad, dona a Garci Martínez, en 1270, 20 aranzadas de tierra en el Viso de Calataia, antiguo enclave de la fortaleza árabe de Calatalifa, situado en el límite de la Tierra de Segovia. La escasa población del lugar se confirma en el privilegio de donación de estas tierras, pues al delimitar el territorio objeto de la donación, solo cita tres lugares próximos: Navalaleche, Villamanta y Avuy de Vinnas, de los cuales solo Villamanta subsiste en los siglos siguientes; la situación debió incluso agudizarse con posterioridad sin que los sucesivos intentos para paliar el problema dieran sus frutos, viéndose, por el contrario, agravada por las ambiciones de los señorías vecinos, lo que llevó a Segovia a fundar Navalcarnero ya a finales del siglo XV<sup>11</sup>.

Las concesiones territoriales hechas por la corona a la nobleza, en perjuicio de los territorios concejiles, a partir del siglo XIV, ocasionaron a la Tierra de Segovia importantes recortes que afectaron sustancialmente al sexmo de Casarrubios.

Alfonso XI en su política de favorecer al estamento nobiliario segrega de Segovia el lugar de Casarrubios del Monte para donarlo a Alfonso Fernández Coronel, en cuya propiedad estuvo solamente hasta 1352, momento en que Pedro I confisca sus bienes, donandoselo a su vez a Diego Gómez de Toledo, que tampoco lo mantiene en su poder por mucho tiempo. En 1468 Enrique IV nuevamente hace donación de la villa de Casarrubios con sus términos y lugares, entre los que se menciona el de Villamanta, a

D. Gonzalo Chacón, comendador de Montiel y mayordomo de la princesa Isabel.

Los Reyes Católicos finalmente, para recomendar a los marqueses de Moya por los servicios prestados a la corona, y a instancias de los procuradores, otorgan en las Cortes de Toledo de 1480 a Andrés Cabrera y su esposa Beatriz de Bobadilla, 1.200 vasallos de la Tierra de Segovia, entregándoles así el sexmo de Valdemoro y los lugares de Odón, Moraleja la Mayor, Moraleja de Enmedio, Brunete, Sacedón, Zarzuela, La cabeza, Serranillos, La Veguilla, Quijorna, Tiracentenos, Cienvallejos y Sagrilla, pertenecientes al de Casarrubios, con los que completaba el número de vasallos concedidos; territorio que más tarde pasaría a constituir el condado de Chinchón<sup>12</sup>.

Por otra parte, entre 1480 y 1594 se habían segregado del sexmo el propio Casarrubios, Ventas de la Cabeza o de Retamosa, Valmojado, Villamanta, El Álamo y Arroyomolinos<sup>13</sup>.

Este despojo, tal vez el más traumático que tuvo que soportar la ciudad de Segovia, dio lugar a interminables pleitos que se prolongarían hasta 1592 en que se alcanzó la concordia entre la Comunidad de Segovia y los Condes de Chinchón.

### Siglos XVI, XVII y XVIII

Al comenzar el siglo XVI Villamanta estaba integrada en el reino de Toledo y era lugar de la villa de Casarrubios del Monte, a cuya jurisdicción pertenecía. El gobierno municipal estaba compuesto por dos alcaldes ordinarios, dos regidores, dos alcaldes de hermandad, dos alguaciles y dos cuadrilleros, elegidos por el señor de la villa de la siguiente manera: Todos los años el día de Navidad se reunía el concejo a campana tañida para confeccionar una lista de personas que presentaba al conde para que de ella se nombrara a los dos alcaldes ordinarios y los dos regidores que ocuparían sus cargos el año siguiente, los cuales después de jurar los dichos cargos en el concejo de Casarrubios, elegían a su vez al alcalde de hermandad, alguaciles y demás cargos del concejo.

Se completaban los funcionarios municipales con un número indefinido de escribanos, que normalmente solían ser tres, nombrados por el conde<sup>14</sup>.

En lo judicial Villamanta se encontraba adscrita a la Chancillería de Valladolid, perteneciendo la jurisdicción civil y criminal al Conde de Casarrubios, a quien asimismo había que pagar las alcabalas y martinenga. En el ámbito religioso pertenecía al arzobispado de Toledo y arcipresbiterato de Canales, sin que en la villa existiera ningún juez eclesiástico<sup>15</sup>.

En el transcurso del XVI la población de Villamanta se ve mermada a causa de las epidemias que asolaron la zona, resaltando por su virulencia la de 1557. Por esta causa, cuando en 1576 se cumplimenta el cuestionario de las Relaciones de Felipe II, el número de vecinos era de doscientos cincuenta, si bien con anterioridad, según se expresa en el citado documento, se habían sobrepasado los trescientos. Todos ellos eran gente pobre entre la que no existía ningún hidalgo, cuya única ocupación se reducía a las labores agrícolas, cultivándose fundamentalmente trigo, cebada y algunas viñas que daban vino de calidad; la ganadería era escasa, pues se reducía a unas pocas cabezas de vacuno, lanar y cabrío; siendo en cambio numeroso el que atravesaba su término por la cañada Real Segoviana. La caza era asimismo prácticamente inexistente y la leña era también escasa, teniendo que abastecerse de la de la Tierra de Segovia, haciendo uso de su derecho del aprovechamiento comunal. Carece el municipio de bosques, y solo era propietario el concejo de un ejido y una pequeña dehesa boyal denominada de Navatoconosa, cuyo principal aprovechamiento es el de la venta de hierba<sup>16</sup>.

Gozaba en cambio su territorio de un rico acuífero, pues al margen de los numerosos pozos abiertos en la zona, el arroyo Grande proporcionaba a la población abundantes y finas aguas, a pesar de lo cual no existía ningún molino, teniendo que desplazarse los vecinos para moler sus cereales al río Alberche y a "Peralejos".

Por otra parte, desde 1568 Villamanta cuenta con unas ordenanzas reguladoras de la vida municipal centradas fundamentalmente, como es lógico, en los aspectos que más incidían en la vida de la comunidad, siendo su primera norma la obligación de reunirse el ayuntamiento todas las semanas, salvo si ocurriera algo excepcional, en cuyo caso tendrían que convocar la reunión cuando el asunto lo requiriera; asimismo se establece que los alcaldes deben administrar la justicia con sumo cuidado, no pudiendo ausentarse del municipio ambos al mismo tiempo, pues estaban obligados a permanecer siempre en él uno de los dos. El resto de la normativa se refiere fundamentalmente a la reglamentación del uso de la dehesa, tanto por parte del ganado como por los vareadores de la bellota, así como de las penas impuestas por las infracciones cometidas; se trata también en ellas el control de la quema de matorrales, el cuidado de las viñas y el aprovechamiento de la leña; no existe en ellas, en cambio, alusión alguna a ningún tipo de reglamentación referida a edificación ni a ningún otro aspecto urbano<sup>17</sup>.

El núcleo urbano presentaba un trazado orgánico adaptado a la topografía del terreno,



Crucero en el atrio de la Iglesia de Santa Catalina.  
Fot Victor Izquierdo

con manzanas irregulares en cuanto a forma y tamaño se refiere; sus casas se agrupaban sin un orden preestablecido y sin formar calles propiamente dichas; eran de una sola planta, construidas en tapial y madera.

Todas las viviendas integraban el núcleo urbano, sin que existiera ninguna casa de labor o cortijo dentro del término.

Existía también en el casco un hospital de pobres, ubicado en una casa cedida para tal fin por un vecino llamado Bartolomé Hernández, que no tenía renta alguna y que se sustentaba tan solo con las limosnas que recibía.

Contaba el pueblo asimismo con dos memorias perpetuas cuyas rentas se utilizaban para auxiliar a los pobres, y cuatro cofradías: la del Santísimo Sacramento, la de la Asunción de Nuestra Señora, la de Santa Catalina y la de San Sebastián<sup>18</sup>.

La iglesia parroquial de Santa Catalina es el edificio más importante de los construidos en esa centuria<sup>19</sup>, siendo notables también tres ermitas levantadas en sus alrededores: la del Socorro de Nuestra Señora, situada en el camino que va a Aldea del Fresno, única conservada en la actualidad; la de San Sebastián, en el camino de Casarrubios y la de San Bartolomé, en el que



## Desarrollo histórico

se dirige a Perales<sup>20</sup>. Igualmente, a esta época debe pertenecer la casa conocida actualmente como del Legionario, situada junto a la iglesia y comenzada a restaurar por el arquitecto de la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid José Miguel Rueda para instalar en ella el museo de la Asociación Mantua Carpetanorum, a la que hacen alusión las Relaciones de Felipe II, y sobre la que supuestamente transformada en pósito, se volverá a tratar al estudiar la evolución del municipio durante el tramo final del siglo XVIII<sup>21</sup>.

Por otra parte, en la primera mitad del siglo Casarrubios entabla un pleito contra el concejo de Segovia denunciando que sus guardas han infringido a los vecinos de su término muchos agravios por hacer uso del derecho que desde tiempo inmemorial les asiste de utilizar para su provecho la tierra de la Comunidad, por lo que reclama le sean devueltas "las prendas" que la Ciudad le ha exigido. Segovia por su parte aduce que aunque Casarrubios tuviera algún derecho a este disfrute no le eximia de guardar sus ordenanzas, que era por lo que le habían impuesto las penas a que Casarrubios hacía referencia.

El Consejo envió al bachiller Graceda para que se informara de la situación y con fecha 20 de diciembre de 1529 conmina a Segovia a que deje gozar libremente de la mancomunidad de su término a los vecinos de Casarrubios y sus aldeas, sin perjuicio del derecho que le asistía a la Ciudad acerca de su propiedad y posesión hasta que se pudiera determinar sobre el asunto.

El 27 de enero de 1530 el Supremo Consejo de Castilla libera una real provisión, refrendada por el escribano de Cámara Francisco del Castillo, declarando que los vecinos de Casarrubios y sus aldeas podían gozar de la mancomunidad de los términos de Segovia<sup>22</sup>.

En el siglo XVII Villamanta pretende emanciparse de la jurisdicción de Casarrubios, por lo que recurre a la corona ofreciéndole la compra de sus derechos y argumentando que le perjudicaba grandemente su dependencia de dicha villa, ya que las dos leguas que los separaban eran de muy mal camino, atravesado además, por arroyos peligrosos, por lo que el tener que acudir allí los vecinos para resolver todos los pleitos les ocasionaba grandes perjuicios.

Según el escrito, a esto se unía el que la población de Villamanta había sido diezmada por las epidemias, encontrándose la mayor parte del término sin cultivar. Como remedio a los males que asolaban a la población el documento propone que la villa fuera eximida de Casarrubios, haciéndola villa de por sí y sobre sí, con jurisdicción civil y criminal, lo que le daría un impulso a su maltrecha economía.

El 28 de noviembre de 1625 Felipe IV, ante su secretario Pedro de Lezama, aprueba la exen-

ción de la villa de la de Casarrubios del Monte, previo pago a la Real Hacienda de 10.000 maravedís por cada vecino, con inclusión de viudas, menores y clérigos, lo que sumaba en total la cantidad de 610.000 mr. Asimismo se le otorga el privilegio de villazgo con fecha 2 de noviembre de 1625, por lo que, eximida de Casarrubios, adquiere la jurisdicción civil, criminal, alta, baja, mero, mixto...; fue comisionado D. Baltasar de Ayala para dar posesión a la villa de la jurisdicción y sus términos, quien hizo también provisión a los oficiales de justicia e hizo deslinde y apeo de su distrito jurisdiccional con el de Casarrubios, Mérida, Aldea del Fresno, Villamantilla Perales de Milla y Valmojado<sup>23</sup>.

El 14 de enero de 1626 se otorgó la escritura de concordia entre D. Gonzalo Chacón, conde de Casarrubios y la villa, en cuyo nombre actuaron sus apoderados en Madrid ante el escribano público D. Francisco Díaz de Pazos. Consta en el documento que el gobierno de la villa debería componerse de: dos alcaldes ordinarios, dos alcaldes de hermandad, dos regidores, un alguacil mayor y cuatro diputados o jurados que deberían ser elegidos conforme a la costumbre. Es decir el Ayuntamiento congregado a toque de campana ante el escribano del concejo elegiría a cuatro personas para desempeñar el cargo de alcalde y a otras cuatro para el de regidores, los cuales elevarían la propuesta al conde, quien, a su vez elegiría a dos de los propuestos para alcaldes y a otros dos para regidores; presentado el despacho del conde con el nombramiento en el Ayuntamiento se les daba posesión del cargo a los elegidos. Una vez cumplido este requisito, los nuevos alcaldes ordinarios y los regidores juntamente con el alguacil mayor, reunidos en las Casas Consistoriales a campana tañida, nombraban a su vez a los alcaldes de hermandad, a los cuatro diputados aforados, al procurador síndico, al depositario de propios y los demás cargos municipales, excepto a los diputados de abastos y al personero del común que eran elegidos por los electores de parroquia. Todos estos nombramientos eran efectuados hasta ese momento en presencia del alcalde mayor de Casarrubios<sup>24</sup>.

Unos años más tarde de haberse eximido de Casarrubios, Villamanta consigue el privilegio de vehertría, concedido por el mismo monarca y refrendado por su secretario Antonio Carnero a 11 de junio de 1644; el cual fue confirmado por Felipe V por Real Cédula dada en el Pardo a 11 de marzo de 1728; habiendo tenido la villa que pagar a la corona por esta gracia la cantidad de 1.200 ducados.

En virtud de este privilegio no se podía avecindar en Villamanta ningún hijosdalgo ni persona "excepta" por cualquier título, no

estando la villa obligada a darles vecindad; además, si siendo vecinos adquirirían la hidalguía o excepción no podrían usarla ni gozar de ella en el municipio, teniendo que pechar como si no lo fueran; asimismo la elección de los cargos municipales se tendría que hacer en absoluta igualdad, sin distinción de estados y de la manera que se habían realizado hasta ese momento.<sup>25</sup>

Con anterioridad la villa había adquirido el privilegio de mojonería, almotacén y fiel medidor, concedido por Felipe III en 1616 y refrendado por su secretario Tomás de Ángulo, previo pago de 59.000 maravedís. Con posterioridad D. Melchor de la Bastida y Castelló, administrador de Millones de Casarrubios del Monte le embargó a Villamanta los derechos de mojonero y fiel medidor, alegando que estos derechos pertenecían al rey, con el propósito de conseguir la anulación de la venta, y exponiendo además que en las escrituras correspondientes no figuraba el privilegio de fiel medidor. El litigio emprendido por ambas partes se dirimió en el Consejo, fallando en favor de la villa mediante el auto fechado en 8 de agosto de 1696, por el que se declaraba que el privilegio citado estaba comprendido en el documento de cesión y se mandaba restituírle al municipio las rentas que se hubieran producido desde que se hizo el embargo<sup>26</sup>.

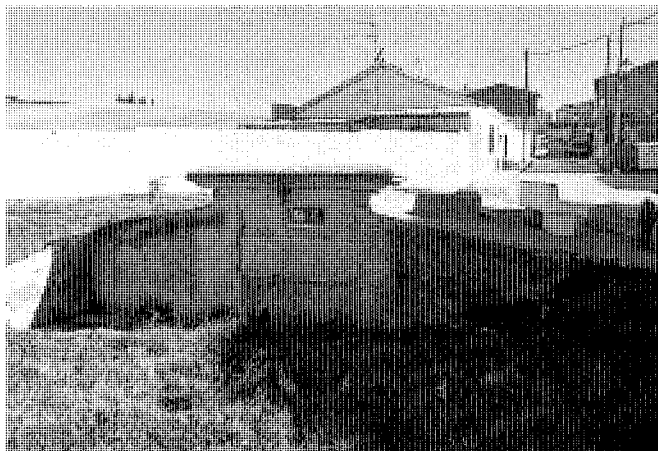
Durante esta centuria Villamanta continúa inmersa en una serie de pleitos, algunos de los cuales se habían iniciado en el siglo anterior.

Buen ejemplo de esto es el mantenido con la Mesta por el aprovechamiento de su dehesa y ejido, resuelto mediante real ejecutoria dada en Burgos a 22 de abril de 1606, por la que se autorizaba a los vecinos de Villamanta a arar la dehesa del ejido sin pena alguna, lo que se ordenó por sentencia vista por el Tribunal Superior, indicándose además que se les restituyera lo que en virtud de sentencias anteriores se les hubiera tomado a los dichos vecinos.

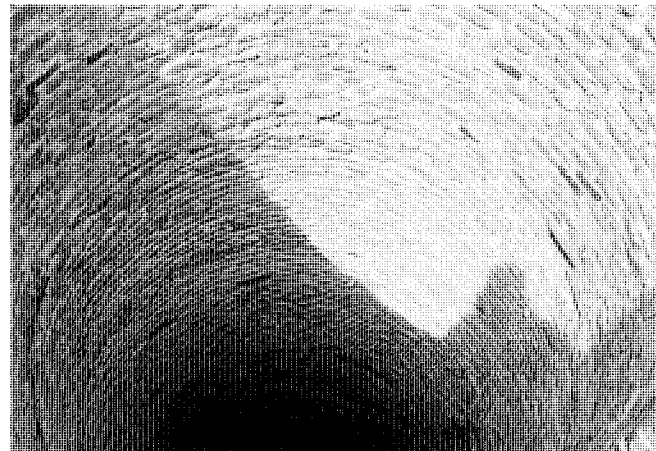
Aunque, como se ha indicado, la sentencia fue resuelta a favor de Villamanta, con ella no acaban los litigios por el aprovechamiento de sus terrenos comunales; por el contrario los pleitos se continúan en el tiempo, como se desprende de las sucesivas ejecutorias dadas con posterioridad.

A 30 de junio de 1619 la Chancillería de Valladolid expide otra ejecutoria relativa al aprovechamiento de la dehesa de propios de Navatoconosa, propia de la villa en la que consta que "es cerrada y bosque de coto redondo, propia privativa desta villa de Villamanta y que puede vender su caza y yerba y que en ella no puede tener aprovechamiento alguno ninguna otra villa, lugar, ni persona particular"<sup>27</sup>.

Ya a finales del XVII, concretamente el 11 de enero de 1689, la Real Chancillería expide



Fuente del Caño Viejo. Foto.: Jose Ablanedo.



Pozo de captación de aguas de la Fuente del Caño Viejo. Foto Victor Izquierdo

una nueva ejecutoria que autoriza a la villa a cortar leña de las dehesas del Rincón, Villanueva de Tozar y Hernán Vicente, propiedad del marqués de Montesclaros, sin incurrir en más pena que la del pago de 12 maravedis por carga, derecho adquirido por los vecinos por encontrarse estas dentro de la Comunidad de Segovia.

El pleito fue ganado por el marqués, dándole las facultades al corregidor de Illescas para que entendiera todos los asuntos referentes a las dehesas. Ante este denunció el guarda de las mismas a un vecino de la villa que había encontrado portando una carga de leña, pidiendo que se le impusiera una multa de seis ducados y le quitaran "la bestia", por ser lo establecido en las ordenanzas de Segovia. El vecino pleiteó alegando que no estaba obligado para con Segovia, apelando a la sentencia ganada por Casarrubios y sus aldeas el 27 de enero de 1530 en juicio contradictorio con Segovia en razón de mancomunidad. Visto el juicio, el corregidor dictó sentencia condenando al vecino a pagar 100 mr y las causas, sentencia que fue confirmada en apelación por la Chancillería de Valladolid, quien le impuso una pena al vecino de Villamanta de 12 mr por cada carga de leña.<sup>28</sup>

En el siglo XVII se acusa el retroceso demográfico que se había iniciado en la centuria anterior como consecuencia de las epidemias que había padecido la villa, así en la escritura de asiento y concierto en que se eximió la villa de la de Casarrubios, dada en 1625, se indica que una reciente averiguación de vecindad censaba 137 vecinos, 15 viudas, 30 menores y tres clérigos, 171 en total, que vivían, como en el siglo anterior de la agricultura, aunque según el mencionado documento la mayoría del término se encon-

traba sin labrar a causa del despoblamiento, a lo que se sumaban los numerosos problemas que se derivaban de no ser villa independiente. Se pinta en el documento un panorama bastante sobrio de la economía de la población, lo que posiblemente resultara algo exagerado, motivado por el deseo de justificar mejor su petición, ya que si este hubiera sido tal y como se indica en el documento los vecinos no habrían estado dispuestos como estaban a pagar 610.000 mr, de los que correspondían a 10.000 por cada vecino, para redimirse de Casarrubios<sup>29</sup>.

En 1644 la relación efectuada por el concejo de Villamanta para solicitar el privilegio de vehería señala que el número de vecinos es de 70, todos ellos pecheros, dedicados a las labores agrícolas sin distinción alguna de estados, y sin que nunca hubiera habido ningún hijosdalgo ni exento. Concurren a las contribuciones reales y municipales cada uno según sus posibilidades<sup>30</sup>.

A pesar de la disminución de la población y decadencia de la villa apuntada en el citado documento, el concejo debía disponer de rentas propias, pues en 1683 firma un contrato con un médico para que se estableciera en la población, fijándole un sueldo de 33.000 mr, además de darle una casa para vivienda propia y otra para un consultorio, en donde pudiera atender a los enfermos<sup>31</sup>.

A este siglo pertenece la vivienda de la calle del Cerrillo descrita en ficha a parte.

Durante el siglo XVIII Villamanta sigue siendo tierra de señorío; pertenecía al conde de Miranda quién, como era costumbre, proponía a las personas que debían ser nombradas para ocupar los cargos municipales, nombramiento que tenía lugar el día primero del año, en presencia del

alcalde mayor de Casarrubios que era quien les tomaba jurament<sup>32</sup>.

En 1751 las Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada afirman que Villamanta era villa de señorío, perteneciente al conde de Miranda, quien los únicos derechos que tenía sobre ella eran el cobro de las alcabalas, la escribanía numeraria y el nombramiento de alcaldes, regidores, alguacil mayor y teniente de alcalde, eligiendo la villa al resto de los cargos. Asimismo el referido conde debía de entregar trece pesos, dos pernils, seis pollos y 34 reales por el título de la secretaría<sup>33</sup>.

En lo eclesiástico era aneja del curato de Casarrubios<sup>34</sup>.

Los pleitos seculares entablados entre la ciudad de Segovia y las distintas villas de su Tierra continúan dirimiéndose durante el siglo XVIII. Así en 1727 se inicia nuevamente un litigio ante el Consejo de Castilla entre el concejo, justicia, regimiento y vecinos de Villamanta y la ciudad de Segovia y villas de Casarrubios, Navalcarnero y Villamantilla por la comunidad de pastos y el aprovechamiento que a estas competía y el paso de ganado por la Cañada Real Segoviana, por el término de Valdequejigoso, Valdeciervos, la Brevilla y Valdemanta, sitios en la jurisdicción de Villamanta. Pleito que fue resuelto de forma poco satisfactoria para la villa, pues el corregidor de Segovia mantuvo el estado de deslindes y acotamientos y ordenó guardarlos, basándose en el auto de 1726 en el que por mor de su autoridad para acotar y deslindar los términos de la Ciudad estableció que, en virtud de la ejecutoria librada en juicio contradictorio por Segovia y su Tierra con el conde de Casarrubios en 1590 en la Chancillería de Valladolid, cada una de las villas

## Desarrollo histórico

solo tenía como aprovechamiento comunal de disfrute exclusivo de los vecinos, la dehesa boyal y el ejido, por lo que fuera de estas tierras, una vez levantado el fruto, podían pastar los ganados de los habitantes de las demás villas sin incurrir en pena alguna<sup>35</sup>.

Este fallo del Consejo de Castilla no solucionó los problemas surgidos entre la villa y la ciudad de Segovia como lo prueba la reclamación que en 1772 elevó el concejo segoviano por la falta de cumplimiento por parte de Villamanta de la sentencia de 1727.

En esta se acusa a la villa de no respetar lo establecido, ya que habiendosele prohibido tanto a ella como a las demás villas, bajo pena de 2.000 ducados, que hicieran "rompimientos" y que cortaran encina o chaparro, dado lo despoablados que estaban los alijares y en atención al deber de conservar los montes como estaba mandado por diversas reales cédulas, en contra de lo dispuesto Villamanta había cometido excesos en los alijares y pastos comunes de su jurisdicción, en los que tanto Segovia como los lugares de su sexmo tenían derecho a disfrute. Por su cuenta Villamanta había cercado alguna dehesa impidiendo el paso a los ganados comuneros y además desde hacía unos 12 años penaba a su libre albedrío a los ganados que se adentraban en su término, para lo que había puesto un guarda que vigilaba las dehesas. Denuncian también que en el sitio de la Cornatilla se habían apropiado de una alameda que explotaban a su antojo, en el de la Bubilla hacían uso de la leña y bellota y en el de Valdemanta carbonaban los vecinos. Asimismo denuncian que Villamanta había vendido el sobrante de varias dehesas y había disfrutado de los pastos comunales, impidiendo la entrada a los ganados comuneros.

Nuevamente se obliga a la villa a que cumpla la sentencia y deje que los ganados comuneros aprovechen libremente los pastos, bellota, leña y pampas de vid de todo su término y expresamente de los sitios de Valdemanta, Cornatilla, La Bubilla, Valdearrobos, Valdeniebla y Valdecirnos, quedando excluida del uso comunal solamente la dehesa de Navatoconosa y el ejido contiguo a la villa<sup>36</sup>.

También por estas fechas entabla Villamanta otro pleito con Navalcarnero a causa del incumplimiento por parte del segundo de los municipios de la obligación que tenía de pagarle a la villa 400r por la contribución de los servicios ordinario y extraordinario referentes a las heredades que sus vecinos tenían en la jurisdicción de Villamanta. En 1739 Navalcarnero no quiso pagar la cantidad estipulada por lo que Villamanta acudió al Supremo Consejo de Castilla, quien resolvió con fecha 13 de enero de 1740 que los

justicias de Navalcarnero pagasen a la villa lo que le debían más una pena de 300 mr<sup>37</sup>.

Durante toda la centuria la población se mantiene con pocas variaciones, pues los sesenta vecinos "útiles e inútiles" que recoge el Catastro de Ensenada en 1751 se mantienen en igual número cuando en 1782 se cumplimenta el cuestionario de Lorenzana, en donde se especifica además, que la mortandad era elevada a causa de las "tercianias" y otras enfermedades, aportando el dato de que en el año 1781 había habido 15 nacimientos y 34 defunciones; 10 años más tarde las cosas seguían mas o menos igual, como se aprecia en el censo de 1797, en donde se registran 278 habitantes. El número de casas era asimismo en 1751 otras sesenta en buen estado y 10 arruinadas que no tenían carga alguna por el establecimiento del suelo, siendo 63 las útiles y 8 las arruinadas las que se censan en 1797<sup>38</sup>.

La ocupación primordial de los vecinos era la agricultura, cultivándose unas 4 fanegas de huerta y 1.900 de secano, en donde se sembraba trigo, cebada, centeno y avena. A estos cultivos hay que añadir 2.000 fanegas dedicadas a viñedo, algunos olivos plantados en hilera o desordenadamente entre las viñas, algún algarrobo y unos pocos frutales, fundamentalmente ciruelos, membrillos, guindos y camuesos; contaban también los vecinos con las encinas y hierba que les proporcionaba la dehesa comunal.

La ganadería era escasa por cuanto solamente había en la villa unas 800 cabezas de ganado lanar, 8 cabras, algunos cerdos que servían para alimento familiar y unos cuantos bueyes, mulas y burros para las labores del campo. Contaba además con 3 colmenas que también se explotaban para el consumo familiar.

La industria era inexistente y el comercio se reducía a una taberna, una tienda de abacería y mercería, una carnicería y un mesón de propiedad particular, regulado por unas ordenanzas dadas por los alcaldes ordinarios de Villamanta en 1711, en las cuales se especificaba que no se podía recibir en él ni ladrones, ni vagabundos, ni mujeres de mal vivir; que debía tenerse en él el aprovisionamiento de paja y cebada a los precios establecidos por los alguaciles y no debían dar en cambio carne, caza, vino, tocino o cualquier otro producto cuyos derechos tuvieran otras personas, además debía tener camas con ropa limpia, los pesebres, arreos y cribas no debían estar rotos ni con ningún truco que perjudicara al viajero y tampoco debían mezclarse aves ni ganado con los huéspedes bajo pena de 6000 mr<sup>39</sup>.

Carecía la población de ferias y mercados, siendo el vino el único producto que se exportaba fuera de la villa, ya que era llevado a las tabernas de Segovia y a los esquileros de sus inme-

daciones, siendo pagado por sus compradores en dinero efectivo.

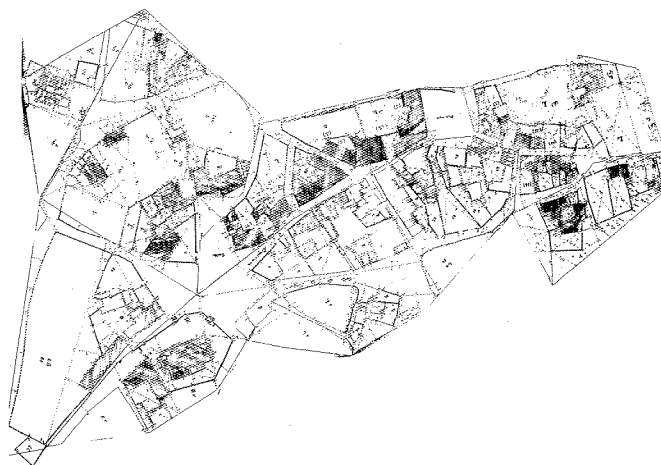
Existían además en la villa otras ocupaciones como un médico, un cirujano, un boticario, un escribano, un oficial de albañil, un herrero y un zapatero, habiendo también 12 pobres de solemidad<sup>40</sup>.

El caserío estaba construido con los materiales tradicionales de la zona, destacando entre las edificaciones de mayor singularidad las Casas Consistoriales edificadas seguramente en la centuria anterior, y de las que se tiene noticia de una reparación efectuada en 1788 que afectó fundamentalmente a sus tejados y a la reparación del corredor, ambos en mal estado, según se indica en el expediente de reconocimiento de las casas de ayuntamiento y carnicería, debido a las abundantes lluvias caídas en los inviernos anteriores y el mucho tiempo en que no se habían realizado reparaciones en ellas.<sup>41</sup>

Cierta importancia tenía también el edificio del pósito, coincidente, según podría deducirse documentalmente, con la casa conocida en la actualidad como Casa del Legionario, situado frente a la iglesia, junto a la casa diezmal, y ampliado en 1776 según trazas del arquitecto Manuel de Vera.<sup>42</sup>

Por lo que respecta a las obras públicas, prácticamente la única emprendida en este siglo es el acondicionamiento de la fuente del Caño Viejo de la que se surtía el pueblo, pues no se llevaron a cabo ni la construcción de nuevos caminos ni la de puentes, de los que se carecía para salvar el arroyo Grande. En 1781 las autoridades municipales llaman al oficial de fontanería de Madrid Alfonso Alameda y Aguilar, que había dirigido las obras de la fuente del Caño de Navalcarnero, para que reconociera la fuente que, situada por debajo de la Iglesia, abastecía a la población. Inspeccionada esta el 20 de mayo del mismo año, se halló que el caudal era insuficiente para las necesidades del vecindario, por lo que se propone abrir dos pozos, uno situado en la parte superior, a 200 varas de la propia fuente y otro 40 varas por debajo del anterior, sirviendo el primero de registro y el segundo de arca.

Se haría una atarjea de 75 varas de uno al otro, a 35 varas por debajo del segundo, poniéndose además desde este hasta el caño "caños naranjeros" en las 125 varas de extensión. Los trabajos se tasarón en 5.300r de los cuales se debían pagar 4.275r con el dinero de propios, sufragando los 1.025r restantes los vecinos con la aportación de 70 jornales y de los materiales necesarios. Las obras se sacaron a pública subasta en la propia villa y en las de Navalcarnero y Mérida en los días 4 y 5 de agosto, siendo adjudicadas el día 20 de septiembre a Bernabé Núñez y Antonio Fernández con la condición de



Núcleo de población. 1869. IGN



Apeadero del ferrocarril. Foto.: Jose Ablanedo.

que debería retenerse el importe de un tercio de la obra a modo de fianza, el cual no sería pagado hasta que las obras fueran recibidas satisfactoriamente.

Los trabajos especificados en el plan de la obra elaborado por Alfonso Alameda consistieron en:

Levantar la fuente tres pies para nivelarla respecto a la altura del pozo superior que habría de abrirse.

Abrir dos pozos de cuatro o cinco varas castellanas de profundidad, situados a unas "doscientas varas" de la fuente, revistiéndolos de ladrillo.

Realizar una atarjea de tres pies de profundidad y dos de ancho revestida de ladrillo, dejando una ranura de medio pie sin solar para que corrieran las aguas.

Se especifica también que desde la fuente hasta las 125 varas del solado de la fábrica ha de tener "tres cuartos de pie de corriente" y ha de hacerse de ladrillo bien cocido trabado con una mezcla de cal y arena; realizándose la cañería con "caños naranjeros" bien embetunados.

Han de construirse también dos arcas para "descanso de las aguas", una de "dos pies en cuadro" de luz, situada a sesenta varas de la fuente y la otra donde se remata la cañería, ambas deberían ir tapadas con una losa de piedra. Desde esta deberá comenzar una zanja de 75 varas para la atarjea que llevaría hasta el último pozo y que ha de construirse con piedra seca de un pie de ancho, si lo permiten las cobijas; si estas no la cubriesen bien se propone darle una

cuarta de ancho y un pie de alto. Desde esta atarjea el agua entra en el arca por un caño colocado 4 dedos más alto que el piso de la atarjea.

Finalmente se indica que se ha de hacer asimismo una arqueta semejante a la actual de la fuente en donde se ha de colocar el caño.

Las obras se remataron en octubre de 1781, siendo recibidas a plena satisfacción por Alfonso Alameda el 29 de noviembre del mismo año.<sup>43</sup>

### Siglos XIX y XX

Al comenzar el siglo XIX el municipio de Villamanta se encontraba integrado en la provincia y audiencia territorial de Madrid, perteneciendo en lo eclesiástico al arzobispado de Toledo.

Por otra parte, el municipio queda completamente al margen de los acontecimientos que tuvieron lugar en España en los primeros años del nuevo siglo, si se exceptúa el hecho más bien anecdótico, registrado documentalmente en una nota enviada por el Ayuntamiento de Madrid al de Villamanta con fecha 17 de agosto de 1810 por la que se le pedía que se requisasen a los vecinos mulas, cebada, paja, vino, vinagre y otros enseres para enviarlos al gobernador de Madrid para abastecer al ejército aliado, indicando que los vecinos que suministraran estos productos serían indemnizados.

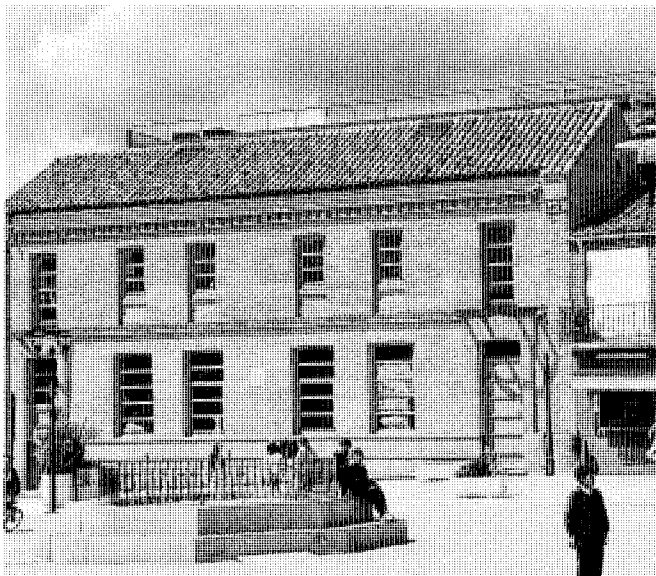
En 1826 Villamanta se ve envuelta nuevamente en litigios ocasionados por los problemas seculares surgidos por el aprovechamiento de los terrenos por parte de los municipios vecinos; esta vez el pleito lo dirime con Navalcarnero a

causa del encarcelamiento de varios vecinos de Villamanta en esa población y el embargo de sus caballerías de modo injustificado y abusivo según opinión de la villa.<sup>44</sup>

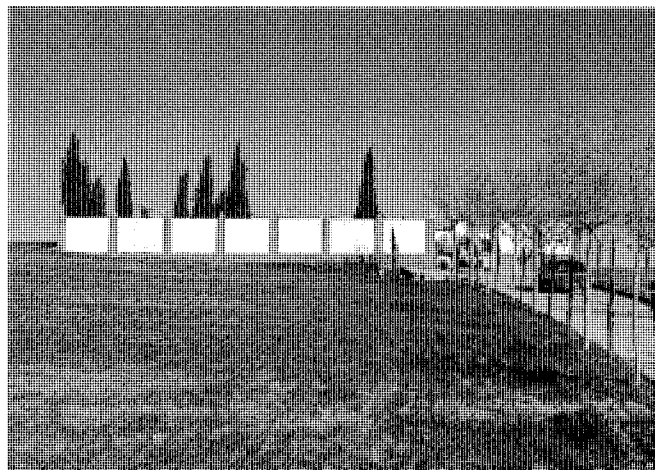
En cuanto a población se refiere, a comienzos de la centuria Villamanta experimenta un brusco retroceso demográfico debido, al parecer, a una epidemia de paludismo que diezmo la población de tal modo que, según un estudio médico publicado en 1896 el pueblo había estado a punto de desaparecer.<sup>45</sup>

El censo realizado en 1810 recoge 264 habitantes, de los cuales 89 eran solteros, 102 casados y 13 viudos, señalando además que desde 1803 el número de habitantes se había reducido sensiblemente "por ser un pueblo enfermo y por la miseria de los vecinos", lo que al modo de ver de los redactores del documento podría remediarse edificando en la zona norte, desde el barrio del Caño hacia arriba para evitar el efecto nocivo del arroyo y fomentando la agricultura que era casi la única ocupación de sus vecinos. Sólo unos pocos eran propietarios de las tierras que cultivaban, 18 eran arrendatarios y 22 jornaleros, existiendo además 8 mendigos, cuatro niños y cuatro niñas, de edades comprendidas entre dos y siete años. La ganadería era escasa ya que solo había dos agricultores que complementaban esta actividad con la explotación de algunas cabezas de ganado, sin que ninguna persona tuviera esta ocupación como único modo de subsistencia; la industria y el comercio eran inexistentes, no habiendo tampoco mercado ni feria en el municipio, por lo que los vecinos que querían comer-

## Desarrollo histórico



Antiguas Escuelas rehabilitadas para Centro Cultural. Foto.: Jose Ablanedo.



Cementerio. Foto.: Jose Ablanedo.

ciar con sus ganados tenían que llevarlos a la feria que anualmente se celebraba en Casarrubios. A otras actividades se dedicaban un reducido número de personas, registrándose, un cirujano, un boticario y un herrero que tenía establecida la fragua en una casa de propiedad municipal por la que no pagaba renta alguna.

Poseía también el común 800 fanegas de monte arbolado para pasto y 4.490 fanegas de cereales.<sup>46</sup>

A lo largo de todo el siglo la población continua experimentando notables oscilaciones demográficas, como puede apreciarse en la evolución sufrida desde 1827, fecha en que Miñano recoge 84 vecinos –326 habitantes– cuyo número se reduce a mediados de siglo, cuando Madoz publica su diccionario a 65 vecinos y 285 habitantes, que en 1868 cuando la villa solicita al gobierno que no agregue su término al de Sevilla la Nueva llegan a ser 104 vecinos.<sup>47</sup>

En las últimas décadas del siglo comienza a apuntarse un ligero crecimiento demográfico que se consolida en los años finales con los 128 vecinos –422 habitantes– de 1888 <sup>48</sup>, los 415 de hecho y 381 de derecho censados en 1893<sup>49</sup> y los 470 de 1896.

La principal ocupación, al igual que al comenzar el siglo, continua siendo la agricultura, fundamentalmente el viñedo que se extendía en la mayor parte de su suelo y a cuyas labores venía a trabajar gente de los pueblos vecinos; se

cultivaba también algo de olivar, cereales y algunos huertos, en los que destacaban el tomate y el pimiento como productos más rentables. La ganadería se reducía a 43 cabezas de ganado vacuno, 12 de lanar, 12 de cabrío, 44 de mular, 4 de caballar, 50 de asnal y 30 de cerda; existía también abundante caza, sobre todo de liebres, conejos y perdices, así como lobos, zorros, gamos, venados, corzos y jabalíes.

La industria se reducía a la fabricación de harinas, la elaboración del vino y el aceite, conservas cárnicas y la transformación de algunos productos naturales, y el comercio, a la venta de granos, lana leche y carnes y a la compra de telas, ultramarinos y demás productos de primera necesidad. Asimismo en los años finales del siglo contaba el municipio con un médico pero carecía de farmacéutico y veterinario por lo que estos servicios eran ejercidos por los facultativos de Navalcarnero.<sup>50</sup>

El núcleo urbano, emplazado a media ladera, orientada al medio día, junto al arroyo Grande y representado en las hojas kilométricas realizadas por la Junta Central de Estadística en 1869, muestra un casco consolidado, de traza irregular, apoyado en la carretera de Navalcarnero a Cadalso y organizado adaptándose a la topografía del lugar; su red viaria, en general aparece bien definida, estando formada por distintas calles, algunas de las cuales, según Bausá, estaban empedradas, pero la mayoría eran sucias y descui-

dadas, sobre todo las situadas en la zona norte, las cuales se hacían intransitables en invierno.

Las manzanas, de tamaños muy diversos, englobaban en general, junto a las edificaciones, espacios vacíos de distinto tamaño, según la superficie de las propias manzanas.

Las viviendas eran “de mediana construcción y con escaso cubo de aire”, a causa de la aglomeración de la población que había crecido en los últimos años, debido a la inmigración procedente de los pueblos vecinos.<sup>51</sup>

Madoz informa en 1847 que el núcleo lo formaban “70 casas inferiores”, las casas consistoriales, un edificio que fue tercia y pósito bastante deteriorado, una escuela de instrucción primaria, la iglesia y la ermita de Ntra Sra del Socorro. Pocos años después, en el período 1859-1860, el número de viviendas era de 82, distribuidas en 8 calles y otras tantas plazuelas, a las que había que sumar las casas consistoriales, la bodega del estado, una casa hospital y una fragua del común, todas ellas “de mediana construcción”<sup>52</sup>

A este siglo pertenecen varias viviendas construidas en el estilo neomudéjar imperante en los últimos años de la centuria, la mayoría modestas, si bien existe alguna de mayor importancia, como la situada en la calle José Antonio c/v General Mola; junto a estas perviven también algunos ejemplos de vivienda urbano-rural, encuadrables en la arquitectura tradicional de la zona, levantadas también a lo largo del XIX o principios del

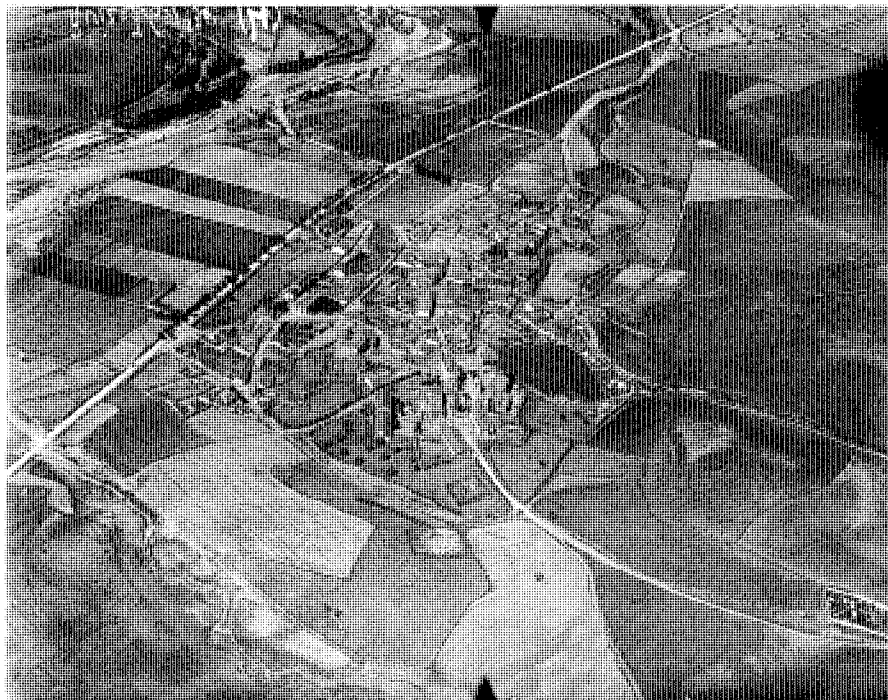
XX.<sup>53</sup> Asimismo la arquitectura industrial se encuentra representada por dos edificios de cierta singularidad: el molino de la calle José Aracil, que en la actualidad se está rehabilitando para albergar dos viviendas, y las Bodegas Zorrilla, enclavadas junto al apeadero de RENFE.<sup>54</sup>

Por lo que respecta al hospital fundado por Josefa Frutos, posiblemente en el siglo XVII, para la curación de pobres enfermos, al comenzar el siglo tenía sus tierras arrendadas por 6 años, período que finalizó en 1818, por lo que los patronos se plantearon cambiar de arrendatario para entregarlas a labradores con experiencia con el fin de sacarles el máximo rendimiento posible. Para esto se tasaron las fincas y se fijan las condiciones del arriendo y se decide entregarlas a un nuevo arrendatario que no tuviera ningunas otras tierras que cultivar, con objeto de que estas se cuidaran al máximo y no se dejaran arruinar como había sucedido con los viñedos que habían explotado los arrendatarios anteriores.

La hacienda de la institución la constituían olivares, viñedos, “tierras de pan llevar”, una bodega y “tenajar”, las cuales habían proporcionado al hospital en los años anteriores 24.000 reales.<sup>55</sup> A lo largo del siglo el establecimiento debió de tener que afrontar algunos problemas o al menos trasladar su emplazamiento, pues en 1878 se reúne la corporación municipal para legalizar el hospital, y, una vez personados los patronos con el cirujano de la villa, acuerdan por unanimidad instalarlo de forma permanente en las casas que antes habían sido carnicerías, situadas en el Barrio de la Iglesia nº 3, ya que las que había ocupado con anterioridad el dicho hospital habían sido enajenadas por el Estado, asimismo se prevé dotarlo de los enseres necesarios para el cumplimiento de su función.<sup>56</sup> Además del núcleo urbano existían en 1893 algunas casas de campo diseminadas por el término, como La Cornatilla, situada a 2 km, la Casa de la Dehesa de la Toconosa a 2,5km, Las Quemadas a 4 km, Valdemanta a 3 km y un tejaz emplazado en La Laguna, las cuales arrojaban una población de 16 habitantes de hecho y 10 de derecho.<sup>57</sup>

Los edificios más sobresalientes construidos en este período fueron un matadero, inaugurado en 1892 y situado fuera de la población que contaba con un pozo de abundantes aguas y un corral anejo para guardar las reses que se iban a sacrificar<sup>58</sup> y las escuelas edificadas de nueva planta en 1892 según proyecto del arquitecto Daniel Zabala y Álvarez.

El edificio, situado en un solar de forma irregular, en la hoy plaza de Juan Carlos I, presenta una planta rectangular de 11,40m de largo por 7,50 de ancho, y dos alturas; en la planta baja se situó una gran aula, fácilmente convertible



Núcleo de población en 1932. *Centro Cartográfico del Ejército del Aire*

en dos, una para niños y otra para niñas, que se comunicaban con los guardarropas y estos, a su vez, con cada uno de los vestíbulos, que tenían sus entradas independientes y simétricas, desde la calle, situadas en la fachada que da a la plaza. La planta alta la ocupaban dos viviendas idénticas para los maestros, con entrada independiente de las escuelas.

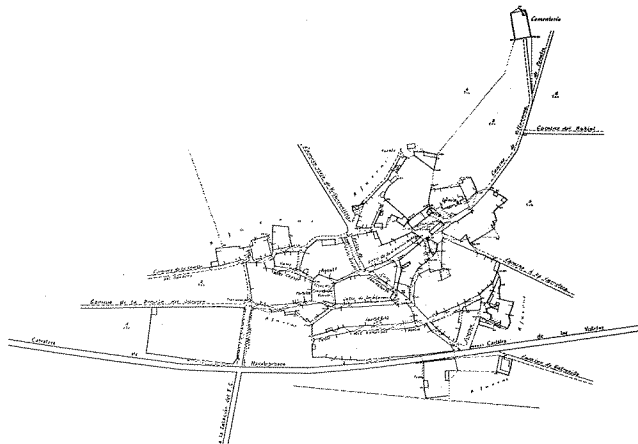
Su fábrica es de ladrillo visto, aunque se proyectó a base de ladrillo recocho con cajones de mampostería; una imposta, también de ladrillo, colocado a sardinel recorre todo el edificio a la altura de los forjados de piso, material con el que también se recuadran puertas y ventanas; sendas pilastras del mismo material rematan la fachada por ambos extremos.

Asimismo se definía en el proyecto una travesía intermedia de columnas de hierro fundido con el objeto de dar al aula el máximo de diafanidad posible sin el empleo de grandes vigas que representarían un gran coste, dada la luz de la crujía y las cargas de tabaquería que habrían de soportar los pisos y armaduras de madera. La cubierta es de teja curva sobre alero de ladrillo que forma una especie de canecillos.

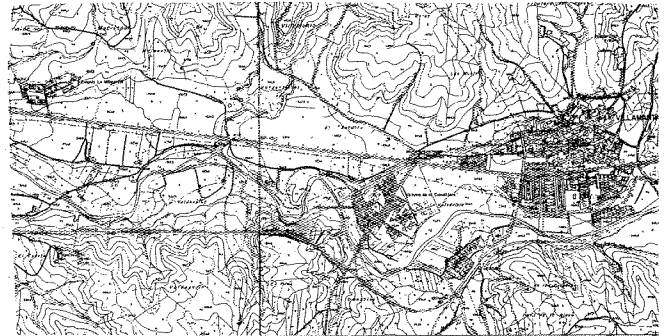
En la actualidad el edificio ha sido restaurado para instalar en él un centro cívico muni-

cipal, con arreglo al proyecto redactado en 1998 por el arquitecto de la Dirección General de Administración Local de la Consejería de medio Ambiente, Antonio Azcona Olivera. Como resultado de esta intervención se ha alterado en gran medida la fisonomía de la construcción, ya que, al margen de haber sido vaciado en todo su interior, no solo se ha recrecido su fachada principal por encima de la cornisa mediante ladrillo visto que nada tiene que ver con el del edificio, sino que también se ha ampliado por su parte posterior con un cuerpo de ladrillo enfoscado con cemento, cuya fachada a la calle de San Blas está constituida por un muro cortina que sobresale por la fachada de la plaza por encima de la cumbre de cubierta desvirtuando el edificio original.<sup>59</sup>

También se llevan a cabo por estos años adaptaciones y reformas en algunos de los edificios existentes. En 1832 se efectúan nuevas obras en el pósito de la villa, aunque de menor envergadura que las que se realizaron el siglo anterior; estas consistieron en “echarle el tejado y techumbre” con viga y dos o tres pies derechos, dejando el dicho tejado a “buena luz y practico”, tirar dos tapias de la fachada norte, volviéndolas a levantar, y reparar algunos cajones



Núcleo de población. 1952. IGN



Núcleo de población 1977. COPUT. Cartoteca

desconchados de la otra. Las obras fueron ejecutadas por un albañil de Valmojado y costaron 525 reales, corriendo de parte del pueblo los materiales necesarios tales como teja, madera y clavos.

Unos años más tarde, en 1848, el Ayuntamiento acuerda reparar de nuevo la casa del pósito y tercia con arreglo a la tasación en 3.442 r, fruto del reconocimiento de la misma por el maestro alarife Valentín González de Montes, quien informa que aún sin darle un nuevo uso al edificio, es absolutamente necesario que se le refuercen todos sus cimientos, así como que toda la cajonería de la fachada que mira a poniente debería macizarse con "puntos de cal y ladrillo"; también se explica que se construirá un alero de madera con canecillos en su fachada norte y de ladrillo en las de poniente, asimismo se habrán de reponer todos los pares que se encontraban partidos y toda la tabla ripia que hiciese falta, reparándose toda su cubierta. Unos años después, en 1854, el Ayuntamiento, como se ha indicado con anterioridad, traslada por motivos higiénicos la carnicería, situada en la casa medianera con la casa consistorial, a este antiguo pósito, situado en las proximidades de la iglesia, para lo que, otra vez, emprende en el edificio obras de acondicionamiento a su nuevo uso. Se derriban los tabiques, se hacen trojes y se "coloca un tablado en la forma que se halla hoy en el despacho de carnes", se hace también "un tabique de sogá hasta dos varas y el resto hasta el techo de nudillo" con el fin de crear una pieza en el extremo norte para guardar el ganado.<sup>60</sup>

En 1854 el maestro de obras Tomás Paredes reconoce las casas consistoriales que precisaban de una nueva restauración, pues otra vez se encontraban en un estado tan lamentable que según este, de no acometerse estas obras corrían peligro de arruinarse. Los trabajos, financiados con dinero de propios, no debieron realizarse hasta después de 1858, fecha en la que nuevamente se encuentran documentos en los que se recoge la urgente necesidad de estos mismos reparos, los cuales consistían fundamentalmente en la reparación del empedrado del soportal, el enfoscado de sus tres fachadas, la colocación de una reja en la ventana situada a la derecha de la puerta, similar a la que existía en la ventana de la izquierda, la sustitución de los pies derechos del soportal, el retejado de las cubiertas y la reforma de la planta baja en la que se encontraba la escuela y la cárcel, también se acometió en esta restauración la reparación del reloj.

Se examina asimismo en ese momento la casa de la carnicería, contigua al Ayuntamiento a la que este pretendía dar un nuevo uso, ya que el que había tenido hasta el momento perjudicaba la salud pública, debido a su emplazamiento. Se pensaba convertir el edificio, que se hallaba muy deteriorado, en una vivienda, para lo que se proyectaba construir una chimenea que sirviera de cocina, dividiendo el espacio con un tabique para que quedara a la izquierda una habitación a la que se le abriría una ventana, así como se repararían cimientos y tabiquería. Al igual que en las casas consistoriales las obras debieron retrasarse, pues en 1857 de nuevo se habla de la necesidad absoluta de reparar sus paredes,

poner las carpinterías de sus puertas y pintarlas así como a los pies derechos.

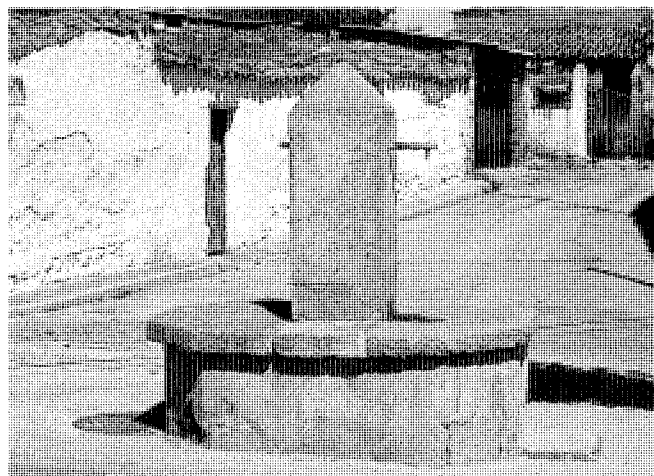
Solo 13 años después, en 1871, se hace necesaria una nueva intervención en el edificio, que es reconocido esta vez por el arquitecto de la Diputación madrileña José Asensio Berdiguer, quien informó que el estado general de la planta baja era bueno, pero en cambio el muro que separaba la primera y segunda crujía de la planta primera se hallaba en estado de ruina inminente, debido a sus malos materiales y su deficiente empleo, por lo que aconsejaba demolerlo y reconstruirlo de nuevo con los antiguos materiales que se encontraran en buenas condiciones.<sup>61</sup>

También por estos años el Ayuntamiento solicita al cardenal arzobispo de Toledo dinero para emprender urgentes reparaciones en la iglesia parroquial y en la ermita del Socorro, haciéndose preciso realizar varias obras para impedir su ruina, las cuales ni la parroquia ni el Ayuntamiento podían afrontar por falta de fondos. La petición fue elevada en 1864, pero no debió de hacerse efectiva en ese momento, ya que en 1878 se constituye en el pueblo una junta integrada por el alcalde, los concejales y algunos vecinos, para contactar con la Junta Diocesana con el fin de que tramitara el expediente de obras con la mayor celeridad para presentarlo en el Ministerio para su aprobación.<sup>62</sup>

Otras de las obras llevadas a cabo en estos años fue la construcción de un cementerio en las inmediaciones de la villa, ya que el antiguo, situado un poco más abajo de donde se proyectaba construir el nuevo, se encontraba arruinado.



Vivienda tipo de la Colonia de la Guindalera. Foto Pilar Martín-Serrano



Fuente del Caño Grande. Foto Víctor Izquierdo

Con fecha 14 de mayo de 1857 el arquitecto Bruno Fernández de los Ronderos redacta las condiciones con que ha de construirse el nuevo cementerio, según las cuales sería aproximadamente de igual superficie que el antiguo, su planta sería un rectángulo de 20 x 17m, y sus zanjas de cimentación de 84cm de ancho por 56 de profundidad, las cuales se rellenarían con “una buena mezcla de piedra y cal”. Se cerraba el recinto con un muro de 3,34m de altura, compuesto por un zócalo de mampostería, estando construido el resto con cajones de tapial entre machones de ladrillo distribuidos cada 2,79m y coronado por una hilada de ladrillo y otras dos más del mismo material que vuelan sobre esta, más una albardilla en forma de lomo de toro rematada con baldosa. En el centro de la fachada del medio día se practicaba la puerta de acceso, formada por un arco rebajado entre dos machones también de ladrillo.

Las obras, tasadas en 9.670 r, se ejecutaron con los materiales del antiguo cementerio<sup>63</sup>

Muy pocos años más tarde, en 1867 el arquitecto Manuel de Araá redacta un proyecto de reparación de las paredes de cerramiento del cementerio, que era lo único que estaba construido y que por la mala construcción de los cajones de tapial se habían desmoronado con las lluvias, por lo que podía entrar en el recinto cualquier animal.

Se proyecta rehacer las tapias otra vez de tapial pero calicestradas y enfoscadas para así lograr una mejor conservación y rematarlas con albardilla de teja como único medio de hacerlas duraderas.<sup>64</sup>

Las obras públicas emprendidas en el municipio durante el siglo que nos ocupa se redujeron a la construcción en 1866 de la carretera de 3º orden de Navalcarnero a Cadalso de los Vidrios,<sup>65</sup> y los tres puentes que la salvan.

A los últimos años del siglo XIX o los primeros del XX pertenecen el puente de la carretera de Mérida sobre el arroyo Grande el situado cerca del apeadero del ferrocarril, en la cañada Real Segoviana, el del ferrocarril, también en las proximidades del apeadero, y los dos pontones, el de la misma carretera y el situado junto a la ermita del Socorro.<sup>66</sup>

Asimismo se emprenden obras de acondicionamiento de la Fuente del Caño Viejo, única que existía en el pueblo en esa época, según consta documentalmente. Las obras proyectadas por el arquitecto José Llorente comenzaron en 1819 y fueron ejecutadas por el maestro de obras de la Torre de Esteban Abram, Rufino Cortés y el de fontanería Martín Andrada, siendo tasadas en 260 reales, con la condición de que el vecindario costeara el acarreo de los materiales a la obra y los peones que se elegirían por reparto entre los vecinos. En el verano de 1821 las tareas de acondicionamiento se habían terminado, realizándose el reconocimiento de las mismas por el arquitecto director, quien encontró algunos defectos de realización, sobre todo en la cabeza del viaje de agua.

Como Martín Andrada había tenido que ausentarse de las obras, quedó Llorente en que enviaría otro maestro fontanero para que junto con Rufino Cortés repararan las deficiencias. Pasó el verano sin que el arquitecto diera señales

de vida y el caudal de las aguas cada vez era menor, además estas salían calientes y con mal olor, por lo que, al no localizar a Llorente, el Ayuntamiento llamó al arquitecto toledano Leonardo Clemente, quien encontró numerosos defectos que era preciso reparar para poner la fuente en correcto funcionamiento.

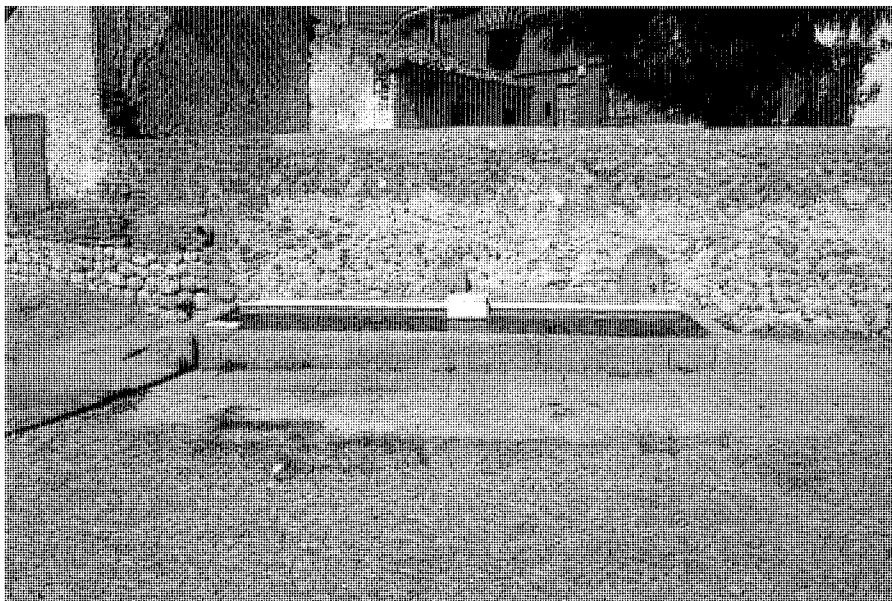
Se reconoce que una vez empezadas las obras habían surgido problemas que las habían encarecido, pues numerosos hundimientos a medida que se iba trabajando hicieron que se tuviera que construir a zanja abierta y se tuvieron que revestir con ladrillo otras 140 varas más de la mina para llegar al enlace y embocadura de la bóveda artificial, cuando en el proyecto se establecía que la única mina que habría de revestirse de ladrillo serían las 39 o 40 varas lineales que embocaban en la mina de “peña firme” que se preparaba para la recogida de agua y el viaje principal en la falda del cerro que domina el emplazamiento de la fuente

Los reparos, hechos a expensas del Ayuntamiento, consistieron en construir un muro de cal y canto en la boca de una mina que había sido inutilizada y en la que para ahorrarse gastos solamente se había terraplenado, derrumbándose al poco tiempo y cegando las otras minas; en nivelar la fuente principal que estaba desnivelada, reparar roturas de los caños en general y las de los del frontón en particular, pues por su parte trasera se salía el agua.

Como consecuencia de todo esto el Ayuntamiento no devuelve la fianza al maestro de obras, quien además reclama más de 85 reales, entablándose una serie de pleitos entre ellos.



## Desarrollo histórico



Fuente de los Tres Caños. Foto Pilar Martín-Serrano

No debieron quedar los problemas zanjados definitivamente, pues en 1846 de nuevo se llama a los maestros de obras de Navalcarnero Valentín González de Montes y Baltasar Alonso para que tasen los reparos que necesita la única fuente de la villa para tomar este precio, que fijan en 190 reales, de base para la subasta.

Efectuado el reconocimiento consideran que los 94 pies de cañería no tenían el desnivel necesario por lo que las aguas se hallan interceptadas; así pues para remediarlo se tendrá que subir el pilón estos 94 pies, debiendo aprovecharse todos los materiales y dejándola " bajo el mismo orden y construcción que hoy se halla ".

Asimismo desde el pilón hasta la arqueta del depósito del agua y desde esta hasta la mina se tendrá que limpiar toda la tubería, abriéndola de trecho en trecho, teniéndose que continuar toda ella de fábrica de cal y ladrillo, al igual que el pozo; las arquetas a ras de tierra habrán de levantarse dos pies de la misma fábrica, cerrándolas con las mismas losas que tenían.<sup>67</sup>

A pesar de todas las obras llevadas a cabo en la fuente desde el siglo XVIII el problema no debió solucionarse satisfactoriamente, pues en 1896 en un estudio sobre el Distrito de Navalcarnero se indica que las aguas potables eran escasas, debiendo "dotarlas de mayor caudal bien alargando la cañería de la fuente actual o bien buscando nuevos veneros", además se señala

que el agua sobrante del caño público debía usarse solamente como abrevadero para el ganado prohibiéndose cualquier otro uso.

Las condiciones higiénicas tampoco podían considerarse aceptables, pues según el mencionado estudio, no existía en la villa inspector de carnes, por lo que estas eran expedidas sin ningún control sanitario; los basureros se establecían dentro de la población y las viviendas eran escasas para el número de vecinos existentes y no reunían las condiciones higiénicas deseables. Se menciona también que el arbolado era insuficiente, recomendándose repoblar al menos las márgenes del arroyo.<sup>68</sup>

En los primeros cincuenta años del siglo XX la población de Villamanta experimenta un progresivo aumento truncado en los años treinta por causa de la Guerra Civil y en la década siguiente como consecuencia de los movimientos migratorios que desde las zonas rurales aflúan hacia Madrid.

Los 542 habitantes censados en 1900 llegan a 891 en 1930, descendiendo en 1940 hasta 816, cifra que a pesar de la emigración logra recuperarse hasta los 824 en la década siguiente.

En los años sesenta la población fluctúa perdiendo o ganando habitantes según el momento, debido a la oferta de trabajo de la capital.

El repunte demográfico vuelve a lograrse en

1970 como consecuencia del desarrollo que experimentó el municipio en los años precedentes, llegando a alcanzar en esa fecha los 1014 habitantes, si bien esta cifra vuelve a disminuir hacia mediados de la década, ya que en 1975 solo se recogen 918 habitantes; a partir de los años ochenta se inicia una sostenida recuperación demográfica que culmina con los 1.499 Habitantes de 1996 .

En el transcurso de los primeros cincuenta años del siglo XX la principal ocupación de los habitantes se centraba en la agricultura , pues en total un 70% de los vecinos se dedicaban a estas labores, de ellos más del 50% realizaba faenas por cuenta ajena y solo un 9,82% trabajaban en sus tierras.

A finales de los años cincuenta existían 70 Ha de regadío, regadas mediante pozos, destinadas al cultivo del tomate, judías y repollos fundamentalmente y 3.500 de secano en donde se cultivaba sobre todo cereal; el viñedo ocupaba 800 Ha y el olivar 1.000.

Complementaba esta ocupación la ganadería lanar con 5.000 cabezas, la cabría con 150, la vacuna con 97, la mular con 62, la asnal con 49 y la de cerda con 80, a lo que se sumaban dos granjas avícolas que proporcionaban 2.000 gallinas y 50 colmenas.

La industria era prácticamente inexistente, pues solo existían un molino y dos tahonas y los establecimientos comerciales se reducían a tres tiendas de ultramarinos, una de tejidos, tres lecherías y tres tabernas.<sup>69</sup>

En 1965 solo había en la villa un 21% de obreros cualificados, integrados fundamentalmente por mujeres que trabajaban como modistas para una fábrica de confección. Es por estas fechas cuando se inician una serie de transformaciones urbanísticas que llevan emparejadas el aumento de los trabajadores especializados, los cuales llegan a sumar en 1965 el 21% frente a un 11% de obreros no cualificados dedicados a los trabajos por cuenta ajena, sin que el resto de los profesionales superara el 5%.

A partir de esos años es cuando se inicia el cambio de actividad profesional con el consiguiente descenso del sector primario a favor del secundario y el terciario.<sup>70</sup>

En la actualidad la escasa rentabilidad de la actividad agraria y ganadera unida a la falta de planes de actuación que promuevan estas ocupaciones ha hecho que vayan retrocediendo hasta casi desaparecer; así en este momento la economía se basa fundamentalmente en las ocupaciones que se relacionan con la segunda residencia, por lo que el municipio ha experimentado cambios formales y funcionales, pasando la mayoría del suelo agrario a residencial de segunda residencia.

La industria es irrelevante, a pesar de que en los últimos años ha aumentado algo, sobre todo la pequeña y mediana empresa destinada a abastecer el mercado de la comarca y el comercio también se ha incrementado debido al número de viviendas de segunda residencia, pero la actividad más sobresaliente es la destinada a satisfacer las demandas de servicios de la población estacional que llega a duplicar a la permanente.

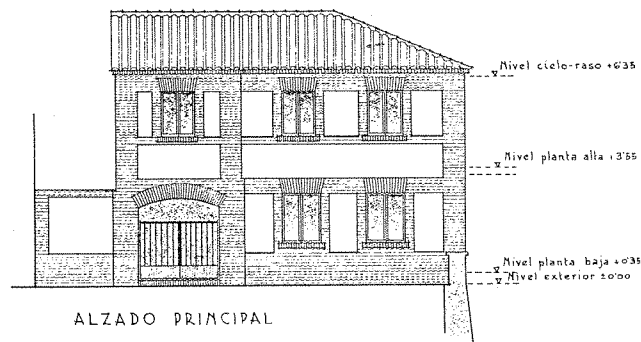
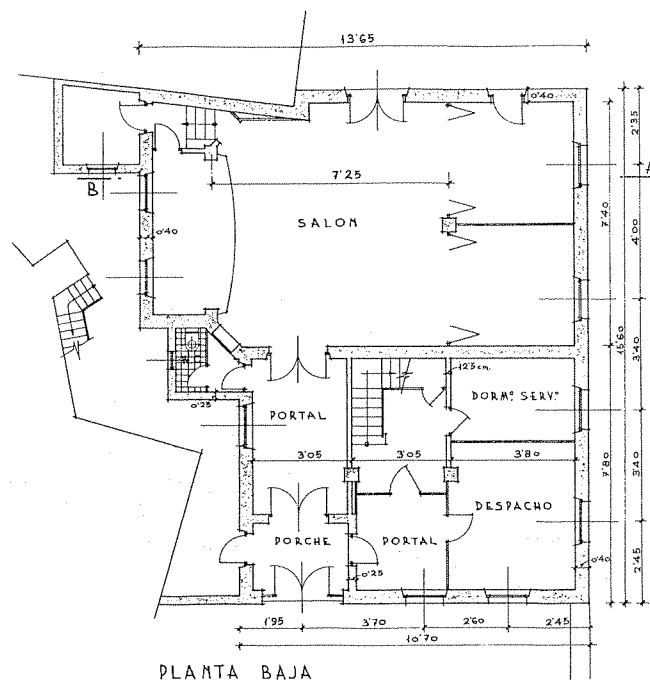
Hasta la segunda mitad del siglo actual la morfología del casco ha permanecido prácticamente inalterada, conservando la tipología de sus manzanas y los límites bien definidos por el viario, sobre todo en la zona sur, por donde discurre la M-507 de Navalcarnero a Aldea del Fresno, en la que se apoya el núcleo, si bien no es ella su foco de tracción, ya que este se centra en la plaza del Ayuntamiento.

Las construcciones que se levantan hacia 1905 corresponden a vivienda colectiva cerrada y naves dedicadas a almacenes y depósitos agrícolas, siendo a partir de los años cincuenta cuando comienzan a proliferar las viviendas unifamiliares aisladas, sobre todo en las inmediaciones de la carretera; pero es en la década siguiente cuando se alcanza la mayor actividad constructiva.

También es en este período cuando se inicia la transformación del casco urbano el cual se irá reafirmando en los años siguientes con numerosas promociones de vivienda unifamiliar hasta llegar al estado actual, en que el núcleo aparece desbordado por un rosario de viviendas unifamiliares aisladas de primera o segunda residencia, integradas en los siguientes sectores urbanos: Colonia de D. Agustín García Gasco, La Arboleda, Barrio del Caño, Barrio Nuevo, Camino de la Ermita, Bavysa, Cañada Segoviana, Las Cruces, Las Eras, Eras del Álamo, La Estación, La Giralda, La Guindalera, Jardines, Los Llanos, Mantua Carpetana, Los Rosales, Villa de Madrid y Zuvasa.

A pesar de haberse construido algunos edificios nuevos que producen un fuerte impacto negativo en lo que a volumen, texturas, colores o elementos inadecuados de fachadas se refiere, se ha conservado en gran medida el valor ambiental de la población, sobre todo en los espacios formados por las plazas de la Iglesia y el Ayuntamiento y la calle José García.

En 1900 el viario lo componían la Plaza de la Constitución, la calle Empedrada, el callejón de la Fragua, la Plaza del Cerrillo, el Barrio de la Iglesia, el Barrio del Caño, la calle de la Fragua, el callejón de Hazaña, la calle del Socorro Alta, la Plazuela del Socorro, la calle del Socorro Baja, la calle de la Fuente Grande, la calle de Villegas y la calle de Pereira, conservándose con escasas variaciones hasta los años de posguerra en que comienzan a construirse las primeras promo-



Planta baja y alzado principal del proyecto de casa rectoral y salón parroquial realizado por Germán Valentín-Gamazo en 1956. AGA. *Regiones Devastadas*

## Desarrollo histórico



Centro de Salud. Foto.: Jose Ablanedo.

ciones de viviendas. En 1941 el arquitecto Arturo Contreras redacta por encargo del Ayuntamiento un proyecto de 12 viviendas protegidas, situadas en la prolongación de la calle general Mola, en el límite suroeste del casco<sup>71</sup> y en 1954 se realiza la recepción provisional de otras seis viviendas, también de protección oficial, en cuyas obras trabajó personalmente el vecindario a causa del bajo presupuesto destinado a ellas. Se trata de unas elementales viviendas de una sola planta, de fábrica de adobe con verdugadas de ladrillo, revocadas con cemento y zócalo de mampostería que dada la escasez de recursos, tuvieron que sufrir numerosos recortes en los materiales.<sup>72</sup> El plano grafiado en 1952 por el I N E muestra un casco prácticamente inalterado, que no había traspasado la M-507, en cambio a partir de las décadas sucesivas han ido apareciendo viviendas de construcción moderna que llegan a alcanzar las cuatro plantas, sitas sobre todo entre el casco antiguo y las urbanizaciones de chalets que en la zona sur, y a lo largo de la carretera han ido ampliando el núcleo en los últimos años. En torno a este eje se han edificado sucesivas colonias de segunda residencia que, en muchos casos, se han desarrollado de forma autónoma y sin un esquema previo.

Constructivamente se trata de viviendas unifamiliares aisladas o adosadas, de una o dos plantas desarrolladas en parcelas de tamaño

medio, oscilando entre los 250m<sup>2</sup>; sus fábricas están realizadas con materiales que nada tienen que ver con los tradicionales de la zona, usándose en muchos casos la pizarra como elemento de cubrición.

Las urbanizaciones más antiguas están localizadas en la zona sur, entre las que se encuentran las colonias que configuran el Barrio de D. Agustín García Gasco y el de la Villa de Madrid, todas ellas apoyadas en la carretera M-500, que desde Navalcarnero conduce a Aldea del Fresno; en ambos casos se trata de viviendas de protección oficial, edificadas en los años cincuenta; que presentan un programa elemental y una humilde construcción con un pequeño jardín en su fachada delantera.<sup>73</sup>

En la misma carretera se ubican también la Urbanización Giralda II y el Barrio de Las Eras, las cuales son mucho más modernas que las anteriores y están constituidas por viviendas unifamiliares de distinto estilo arquitectónico, emplazadas en parcelas de mediano tamaño y rodeadas de jardín, en las que no se han detectado ejemplos dignos de mención.

Existen además otros dos núcleos algo más alejados del centro histórico, que en la actualidad se encuentran unidos al casco: la colonia de la Guindalera, edificada junto a la carretera de Mérida, y la colonia de la Estación, surgida en torno al apeadero del ferrocarril. La primera, de trazado reticular y planta irregular, la constituyen viviendas unifamiliares aisladas de una o dos plantas y distintos estilos arquitectónicos que se sitúan en parcelas de regular tamaño; y la segunda, de planta también irregular y parcelas de menor superficie, la integran viviendas unifamiliares aisladas de una sola planta en la primera fase, y adosadas de dos en la segunda; sus viales se encuentran pavimentados y con aceras, presentando asimismo abundantes espacios verdes e isletas que se cubren de vegetación.

Por la zona norte y este del casco han comenzado a surgir también nuevas promociones de viviendas unifamiliares, generalmente adosadas, tal es el caso de las que están construyéndose en los alrededores de la ermita del Socorro o las viviendas adosadas emplazadas en la prolongación de la calle de la Iglesia; en cambio la colonia de Los Rosales, situada en la prolongación de la calle José Aracil, próxima a la iglesia, la integran viviendas unifamiliares aisladas. Al margen de las promociones de vivienda unifamiliar surgidas como ampliación del núcleo en los años sesenta y setenta y que el Nomenclator de la CAM considera sectores urbanos, se han originado en suelo rústico tres asentamientos de segunda residencia formados por vivienda unifamiliar aislada, de similares características a las que han ido apareciendo en los límites del casco. Se trata de

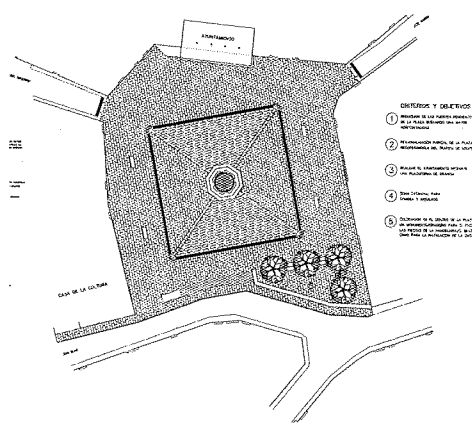
pequeñas parcelaciones de deficitarias condiciones de urbanización, localizadas en los márgenes de la carretera de Aldea del Fresno, como Los Olivos y La Jirfa que se sitúan entre esta y el arroyo Grande, en dirección a Navalcarnero, y La Malpuesta, al norte en dirección a Aldea del Fresno. Sus viales adaptados a la topografía del terreno, aparecen en algunos casos sin pavimentar, y sus edificaciones de escasa calidad arquitectónica, no se adaptan a ninguna tipología, así como el cerramiento de las parcelas no se ajusta a ninguna normativa, por lo que aparecen unos fabricados en ladrillo, otros en mampostería y otros con seto vivo.

Además de estos asentamientos, en 1940 existían algunas viviendas diseminadas en otras tantas fincas agropecuarias, siendo estas La Casa de San Juan, Valdeciervos, Valdemanta, Los Cercados, Valquejigoso y Toconera.

De otra parte, entre las obras emprendidas en la primera mitad de siglo, hay que mencionar la reconstrucción llevada a cabo en 1924 en la mina que abastecía de agua a la población, en la que se invirtieron 1.573 pesetas en las obras de limpieza que realizó el maestro albañil Manuel Fernández,<sup>74</sup> y tal vez la construcción de las otras dos fuentes que en la actualidad existen en el municipio, la de los tres Caños y la Fuente Grande. La primera esta formada por un abrevadero rectangular de granito apoyado en un muro de mampostería en el que se alojan los caños y la segunda, situada en la plaza de su mismo nombre, en lo que fue el pozo de la villa, constituida por un brocal, sobre el que se sitúa un pináculo pétreo con dos caños.

Asimismo se ejecutaron distintas promociones de vivienda de protección oficial, algunas de las cuales se han mencionado con anterioridad, una nueva casa rectoral con salón parroquial anejo, para sustituir a la antigua que se encontraba en estado ruinoso y que había sido edificada cegando el acceso principal de la iglesia<sup>75</sup> y el cuartel de la guardia civil que había sido destruido a consecuencia de los bombardeos acaecidos durante la Guerra Civil de 1936. El proyecto del nuevo edificio lo redactó el arquitecto Arturo Contreras y los terrenos para su emplazamiento fueron cedidos por el Ayuntamiento en 1945, entregando además este organismo un año más tarde 52.000 pesetas para las obras, aunque numerosas dificultades hacen que en 1956 aún estuvieran iniciándose los trabajos.<sup>76</sup>

En 1956 se encontraba terminado un grupo de 12 viviendas realizadas por el INV, se había ampliado la red de abastecimiento de agua a dos sectores con la consiguiente instalación de dos fuentes más, se había actuado en parte de la calle de José García y se encontraban en ejecu-



Ordenación de la plaza de Juan Carlos I. *Consejería de Obras Públicas. Dirección General de Arquitectura*



Parque del Arroyo Grande. *Foto Pilar Martín-Serrano*

ción en ese momento la pavimentación de distintas calles y el mencionado cuartel de la Guardia Civil.<sup>77</sup> Como anécdota curiosa hay que mencionar la donación al municipio en 1936 de todas las obras del pintor Antonio Simón para instalar en el pueblo una casa-museo en el edificio de la calle de la Iglesia (en ese momento de Las Milicias) nº 9, que había sido incautado y cedido para este fin; museo que fue inaugurado el 23 de agosto de 1936.

Durante los últimos años se ha dotado al municipio de distintos equipamientos, entre ellos la escuela municipal, el polideportivo, un centro cívico que se instalará en el antiguo edificio de las escuelas, actualmente en rehabilitación, y el acondicionamiento del antiguo edificio destinado a usos sanitarios que se encuentra situado en la calle General Mola, el cual no reunía las condiciones adecuadas para este uso.

Las obras se realizaron en 1985 por la Consejería de Ordenación del territorio, Medio Ambiente y Vivienda, dentro del programa de cooperación con los ayuntamientos, siendo el proyecto redactado por el arquitecto Antonio Vélez Catrain; consistieron los trabajos en redistribuir nuevamente la única planta existente para dedicarla a clínica y añadirle una planta superior que se destina a vivienda del médico.<sup>78</sup>

También se han llevado a cabo por parte de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda

de la Comunidad de Madrid la rehabilitación del Ayuntamiento efectuada por el mencionado organismo según proyecto y dirección facultativa del arquitecto Víctor Izquierdo<sup>79</sup> y la remodelación de la plaza de Juan Carlos I, realizada también por la indicada Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Comunidad de Madrid dentro del Programa Prisma. Las obras ejecutadas con arreglo al proyecto del arquitecto de la mencionada dirección Eduardo Morán entre 1997 y 1998 consistieron en recuperar y adecuar el espacio para el uso público que le correspondía; para ello se ha nivelado el terreno, reduciendo en la medida de lo posible las fuertes pendientes existentes y se ha peatonalizado, enfatizando por otra parte el edificio del Ayuntamiento mediante una plataforma de granito. Asimismo se ha creado una zona de estancia con arbolado de sombra, así como se ha colocado en el centro un monumento al fuego, relacionado con las fiestas celebradas en el municipio en torno a este elemento telúrico. Actualmente este monumento ha sido sustituido por parte del consistorio por una fuente cerrada mediante una barandilla de fundición.

Otra actuación emprendida en 1997 ha sido el acondicionamiento del paseo y entorno de la Ermita del Socorro, realizado con arreglo al proyecto de Miguel Gutiérrez-Ambrossi Robles, cuyas obras han consistido fundamentalmente

en peatonalizar el camino que conducía al edificio, pavimentándolo a base de cuadrados de hormigón recercados por rectángulos de loseta cerámica bordeada también de hormigón; del mismo modo se ha urbanizado el entorno de la ermita.

Por cuanto al planeamiento se refiere, el primer documento regulador del suelo son las Normas Subsidiarias de 1976 en las que se emplaza el suelo rústico en las cuatro esquinas del término, quedando el resto como reserva metropolitana, pues el suelo urbano lo constituye solamente el núcleo actual y las tres urbanizaciones citadas con anterioridad.

Recientemente con el fin de adecuar el planeamiento, que había quedado desfasado a la realidad del municipio, se redactan unas nuevas normas subsidiarias que son aprobadas inicialmente en 1990 y que finalmente reciben la aprobación definitiva en junio de 1995.

El documento se realiza teniendo como base el crecimiento previsto y las necesidades de suelo del municipio, fijándose en él como objetivo primordial la adopción de un modelo territorial respetuoso con el medio físico, mediante una delimitación escrupulosa del suelo no urbanizable, por lo que se propone que el desarrollo urbanístico se localice en el casco y se limite en el resto del término a las tres urbanizaciones existentes.

Por otra parte, la concentración de urba-

**Desarrollo histórico**

nizaciones en el núcleo principal ha ocasionado también la necesidad de crear una ordenación que complete la trama urbana al tiempo que estructure y articule las nuevas promociones.

Las propuestas de actuación que recoge el documento se cifran sobre todo en la red viaria e infraestructuras, y establece la creación en los límites este y oeste del casco, sobre la M-507 de dos nudos de distribución del tráfico y otro más en la confluencia de las carreteras de Métrida y Villamantilla, próximo a la ermita del Socorro, con el fin de que sirvan de distribuidores de todo el tráfico que genera el nuevo crecimiento. En la zona este del casco, entre la M-507 y el arroyo Grande, se delimita un sector de suelo urbanizable, proponiéndose además en el entorno de la cañada Real Segoviana un tratamiento inte-

grado de viario y espacios libres que potencien los equipamientos que existían en la zona –colegio, piscina municipal etc.– .

Desde el nudo este se desarrolla un viario que discurre unos 200m sobre la cañada Real segoviana y delimita el casco bifurcándose en las proximidades del cementerio para dirigirse hacia la ermita del Socorro, estableciéndose entre este y la carretera de Villamantilla otro sector residencial, y frente a él, al otro lado de la carretera, la única zona reservada a la industria.

Por cuanto se refiere a los equipamientos se disponen en la zona del barranco del Caño y del arroyo Grande, comenzando en el entorno del cementerio para seguir por la fuente del Caño Viejo y su viaje a agua y ambos lados del Barranco del Caño y terminar en el entorno de la ermita del Socorro, en donde se prestará especial protec-

ción a los restos arqueológicos localizados en la zona. Con este emplazamiento pretende el documento conexionar el casco con las nuevas urbanizaciones colindantes.

Sobre las márgenes del arroyo Grande se ha proyectado un eje de espacios libres y dotaciones que permitan la conservación de las márgenes y la creación de un gran espacio de ocio y recreo, como es el parque Arroyo Grande en el paseo de la Estación, junto al puente construido en el siglo XIX junto a los cimientos de los tajamares del antiguo puente romano.

Importante es también la protección del patrimonio arquitectónico, urbanístico y medio ambiente para lo que se ha redactado un catálogo de elementos a proteger, y una normativa específica de actuación sobre la zona arqueológica tendente a su conservación y protección.

## Notas

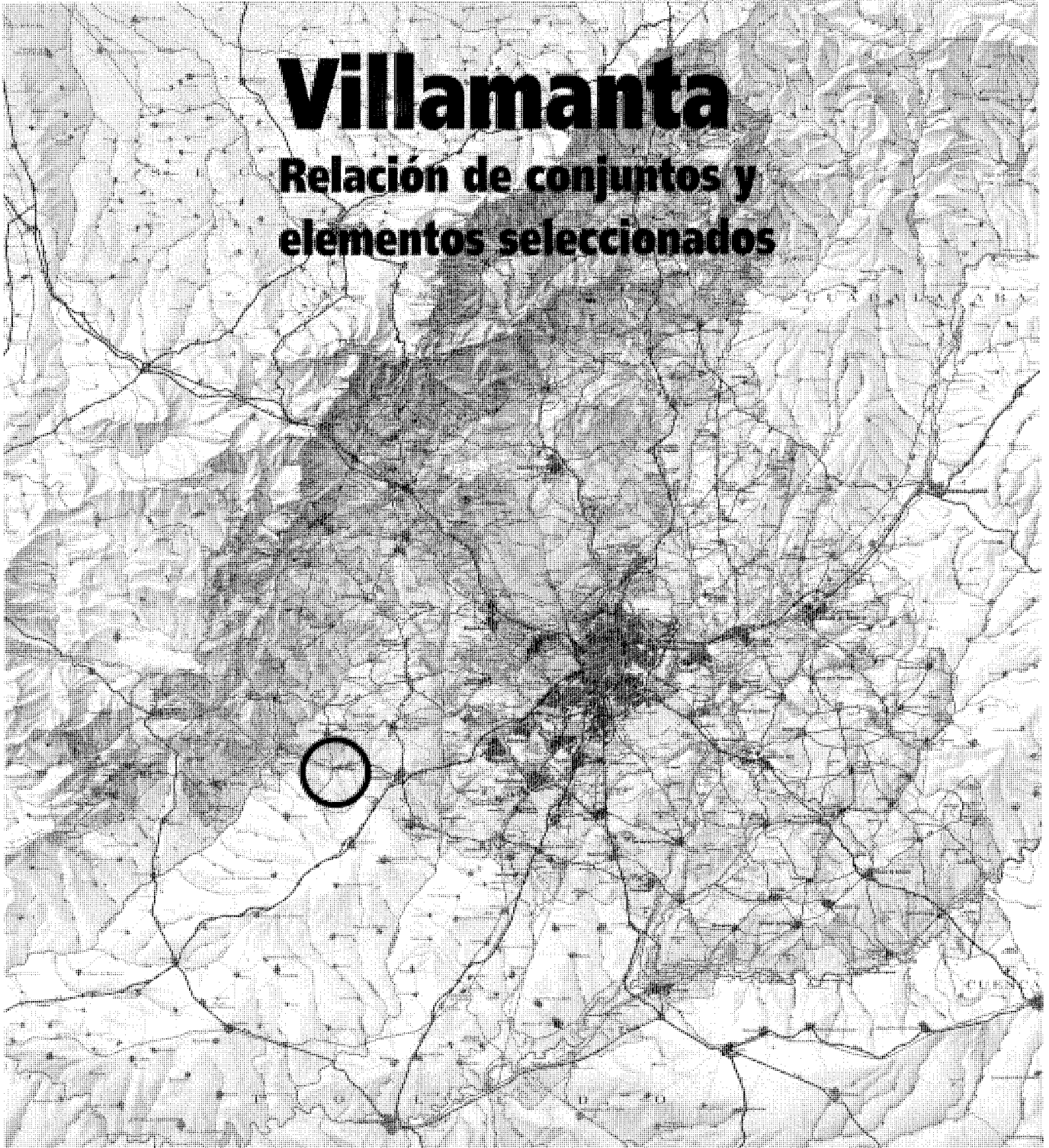
- 1 ÁLVAREZ GONZÁLEZ, Yasmina, PALOMERO PLAZA, Santiago: "Las vías de comunicación en Madrid desde época romana hasta la caída del Reino de Toledo", *Madrid del IX al XI*, Exposición celebrada en Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, 1990, pág. 41-63
- 2 IDENTIFICACIÓN de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas, [recompilado por Francisco Cantó e Isabel Solís], (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985. Ver también GÓMEZ HERNANZ, Juan, GÓMEZ-REINO CACHAFEIRO, Cristina, MÁRQUEZ MORA, Belén: "Excavaciones arqueológicas en el término municipal de Villamanta( Madrid)", *Reunión de Arqueología madrileña*, Madrid, 25- 26 enero de 1996, CSIC., 1996, pág.210
- 3 VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II. Provincia de Madrid*, Madrid, C.S.I.C., Instituto Balmes de Sociología, 1949.
- 4 JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando: "Notas geográfico históricas de los pueblos de la provincia de Madrid en el siglo XVIII", *AIEM*, T. XIV, 1977, pág. 270
- 5 VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: o. c.
- 6 Respecto a las inscripciones ver el estudio de: GAMALLO, José Luis, GIMENO, Helena: "Nuevas inscripciones de Villamanta, (Madrid), *Gerión*, nº 8, 1990, pág. 287 - 298
- 7 JIMÉNEZ SANZ, C, MARTÍN ESPINOSA, A, CONTRERAS MARTÍNEZ, M: "Carta arqueológica de Villamanta", *Reunión de Arqueología madrileña*, Madrid, 25 - 26 enero 1996, CSIC, 1096, pág. 287-288
- 8 GÓMEZ HERNÁNZ, J, GÓMEZ-REINO CACHAFEIRO, C y MÁRQUEZ MORA, B: o. cit
- 9 CONTRERAS MARTÍNEZ, M, JIMÉNEZ SANZ, C, MARTÍN ESPINOSA, A: "Aproximación al estudio de la " Mantua Carpetanorum" de Ptolomeo: Nuevas aportaciones arqueológicas para su localización", *Actas del XXII congreso Nacional de Arqueología*, Vigo 1993, pág. 399 -402
- 10 GÓMEZ HERNANZ, J; GÓMEZ-REINO CACHAFEIRO, C ; MÁRQUEZ MORA, B: o. c.
- 11 MARTÍNEZ MORO, Jesús. *La tierra en la Comunidad de Segovia*, Valladolid, Universidad de Valladolid/ Caja de ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, 1985, pág. 66-67
- 12 MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo: *Las comunidades de villa y tierra de la extremadura castellana (estudio histórico- geográfico)* Madrid, Editora Nacional, 1983, pág. 505
- 13 MARTÍNEZ DÍEZ, Gonzalo: o. cit. pág. 505
- 14 Propuesta para la elección de justicias del Ayuntamiento de Villamanta. 1514. A R M. Sig. 21/ 453. Ver también VIÑAS MEY, C Y PAZ,; o. cit.
- 15 VIÑAS MEY, C y PAZ, R: o. cit
- 16 VIÑAS MEY, C y PAZ, R: o. cit.
- 17 Ordenanzas de Villamanta. 1568. Sacadas por el escribano Gaspar Gómez en Casarrubios en 1653. A R M, Sig. 262/ 4433
- 18 VIÑAS MEY, C y PAZ, R: o. cit,
- 19 Ver ficha de la iglesia parroquial
- 20 VIÑAS MEY, C y PAZ, R: o. cit
- 21 VIÑAS MEY, C Y PAZ, R: O. cit.
- 22 Provisión librada por el Supremo Consejo de Castilla contra la ciudad de Segovia. 27 enero de 1530. Razón de los privilegios que tiene Villamanta en su archivo. A R M, Sig. 261/ 4424
- 23 Escritura de asiento y concierto en la que la villa se eximió de la villa de Casarrubios. 1625. Copia de 1724. A R M Sig. 261/ 4426 y Razón de los privilegios que tiene Villamanta en su archivo A R M, Sig 261/ 4424
- 24 Escritura de concordia entre los Señores Condes de Casarrubios y la villa cuando se eximió. 14 enero de 1626. Razón de los privilegios que tiene Villamanta en su archivo. A R M, Sig. 261/4424
- 25 Privilegio de vehetría concedido a Villamanta en 1644 (incluye la confirmación en 1728). A R M Sig. 262/4431
- 26 Privilegio de mojonera, almotacén y fiel medidor. Razón de los privilegios que tiene Villamanta en su archivo. A R M, Sig. 261/4423
- 27 Ejecutoria para poder aprovechar la dehesa de Navatoconosa. 30 junio 1619. Razón de los privilegios que tiene Villamanta en su archivo. A R M, Sig. 261/4423
- 28 Ejecutoria para poder sacar leña de las dehesas del Rincón, Villanueva de Tozar y Hernán Vicente. 11 enero 1689. Razón de los privilegios que tiene Villamanta en su archivo. A R M, Sig. 261/4423
- 29 Escritura de asiento y concierto en la que la villa se eximió de la de Casarrubios. 1526. Copia de 1711 A R M Sig. 261/4426
- 30 Privilegio de vehetría concedido a Villamanta en 1644( incluye la confirmación en 1728). A R M, Sig. 262/4431
- 31 Escritura de obligación del médico de asistir a la villa durante el año de 1683. A R M, Sig 33/645
- 32 Respecto a este tema ver: Nombramiento de los justicias de la villa de Villamanta por el conde de Miranda. 1703 A R M Sig. 3/42 y Carta del conde duque de Miranda remitida los justicias de la villa sobre el nombramiento de los mismos. A R M. Sig. 21/ 437
- 33 TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada.1751. [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984
- 34 EJECUCIÓN de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana, de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid, [por MM Martín Galán y JA Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983
- 35 Real ejecutoria del pleito seguido por Villamanta y otros pueblos contra Segovia por el uso de pastos iniciado en 1727. 1775. A R M, Sig. 262/4427
- 36 Expediente de reclamación de Segovia contra Villamanta por el aprovechamiento de pastos de varias dehesas. 1772. A R M Sig. 138/ 24 97
- 37 Escritura de concordia entre Villamanta y Navalcarnero. Razón de los privilegios que tiene Villamanta en su archivo. A R M, Sig. 261/4424
- 38 A este respecto ver las Transcripciones literales de las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada, las de las respuestas dadas al cuestionario del cardenal Lorenzana y el Censo de 1797 que se encuentra en el Archivo Regional de Madrid. Sig. 122/2232
- 39 TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas al Catastro de Ensenada: o. cit.; en lo referente al mesón ver Ordenanzas de los alcaldes ordinarios para un mesón. 1 de mayo de 1711. A R M; Sig. 21/438
- 40 Ver Transcripciones literales del Catastro de Ensenada y Censo de 1797 citados con anterioridad
- 41 Ver ficha del Ayuntamiento
- 42 Ver ficha correspondiente a la Casa del Legionario
- 43 Expediente de subasta de obras de la fuente. 1781. A R M, Sig. 149/2682
- 44 Solicitud elevada al gobernador de la Real Sala de alcaldes de Real Casa y Corte para que provea a justicia sobre los excesos cometidos por vecinos de Navalcarnero contra la villa. 1826. A R M, Sig. 120/21 77
- 45 DISTRITO de Navalcarnero. Datos para su estudio médico. Asociación médico-farmacéutica, Madrid, Tip. Hospicio., 1896
- 46 Interrogatorio sobre población, establecimientos, fábricas, artes y oficios. 1810. A R M, Sig. 27/552
- 47 Solicitud del Ayuntamiento de Villamanta al gobierno civil para que no agrupe su término con el de Sevilla la Nueva. 1868. A R M Sig. 158/2834
- 48 MARÍN PÉREZ, Andrés: *Guía de Madrid y su provincia*, Madrid, 1888-1889, ( Esc. Tip del Hospicio), Vol. II, (1889), pág. 45-51
- 49 NOMENCLÁTOR 1893, A R M, Sig. 51/965

## Notas

- 50** MARÍN PÉREZ, Andrés: o cit. pág.49
- 51** DISTRITO de Navalcarnero. Estudio médico. Asociación médico farmacéutica, Madrid, Tip. del Hospicio, 1896, pág.82
- 52** PADRÓN que contiene las casas, calles, plazas y barrios de la población . 1861. A R M, Sig. 51/955
- 53** Ver ficha de vivienda
- 54** Ver ficha
- 55** Expediente de arriendo de la hacienda del hospital. 1830- 1833. A R M ,Sig. 85/1572
- 56** Acta sobre la instalación del hospital que fundó Josefa Frutos. 1878. A R M Sig. 84/1538
- 57** NOMENCLÁTOR de las calles. 1859-1860 A R M, Sig. 158/2818
- 58** DISTRITO DE NAVALCARNERO. Datos para su estudio médico. o. cit. pág.83
- 59** Proyecto de escuela para niños y niñas con habitación para los maestros en Villamanta. 1892. A R M, Sig. 157/2796
- 60** Ver Expediente de subasta de obras en dependencias del pósito. 1832. A R M, Sig. 89/1627, y Expediente de subasta de las obras que han de ejecutarse en las casa de los propios de dicho pueblo denominadas de la tercia y pósito. 1848 A R M , Sig. 157/2801
- 61** Ver ficha, vease también Reparos en la Casa Consistorial. 1854, A R M, Sig.157/2801, Reparación de las casas consistoriales, construcción de un campo santo y recomposición del reloj. 21 de agosto de 1858 A R M Sig. 158/2804 y Expediente de reparación de la casa ayuntamiento. 1871 A R M, Sig. 158/2804
- 62** Ver Solicitud del Ayuntamiento de Villamanta al cardenal arzobispo de Toledo pidiendo dinero para el reparo de la iglesia y cementerio. 1864 A R M, Sig. 119/2127 y Acta para la formación de la Junta Directiva que se encargará de la reparación de la iglesia parroquial A R M, Sig. 52/969
- 63** Ver Boletín Oficial de la Provincia de Madrid, n1 1122. 8 de agosto de 1857, Subasta para la construcción de un cementerio. 20 de febrero de 1857. A R M, Sig. 157/2801, Reparación de las Casas Consistoriales, construcción de un campo santo y recomposición del reloj. 1858 A R M, Sig. 158/2804
- 64** Expediente de obras de las casas del ayuntamiento y cementerio. 1867. A R M, Sig. 157/2801
- 65** Expediente de expropiación de tierras para la construcción de una carretera. 1966. A R M, Sig. 69/1245
- 66** Ver ficha
- 67** Respecto a las obras de la fuente ver los siguientes documentos: Obras en la fuente pública A R M, Sig. 58/2804, Exposición y manifiesto en razón de las obras ejecutadas en la fuente pública de Villamanta que hacen los representantes de él para el abono de sus costos por la legitima dueña, la mencionada villa de Villamanta. A R M, Sig.158/2804, Pleito sobre las obras de la fuente. A R M ; Sig. 48/913, Exposición del Ayuntamiento a cerca de los autos habidos con Rufino Cortés sobre la Fuente en 1819, A R M; Sig. 48/913 y Expediente de subasta de la obra de la fuente pública. 1846 A R M; Sig 157/2801
- 68** DISTRITO de Navalcarnero. Datos para su estudio médico. Asociación médico farmacéutica, o. cit
- 69** DICCIONARIO geográfico de España, Madrid, Prensa Gráfica, 1956- 1961, V. 17, pág. 202
- 70** CASTRO PLAZA, Elvira: *Cambios formales y funcionales en la comarca de navalcarnero*, Madrid, Editora de la Universidad Complutense, 1988 pág.169
- 71** Ver Ficha
- 72** Expediente de seis viviendas de protección oficial. 1950-56. A. I V I M A, Sig 275/4331
- 73** Ver ficha de colonias de protección oficial
- 74** Expediente de reconstrucción de la mina que abastece a la población 1924. A R M; sig 177/3127
- 75** Proyecto de casa parroquial y salón en Villamanta. A R M; Sig C. 1192 Exp. 2110/56
- 76** Expediente de reconstrucción de la casa cuartel de la Guardia Civil. 1943-1956. AHM, Sig 256/4319
- 77** Relación de obras terminadas en julio de 1956; ARM; Sig 2240/4244
- 78** Proyecto de reforma y acondicionamiento del consultorio local de Villamanta. Ver ARQUITECTURAS 1983-1987,[Exposición], Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, D.L. 1987, pág.164
- 79** Ver ficha correspondiente al Ayuntamiento

# Villamanta

Relación de conjuntos y  
elementos seleccionados



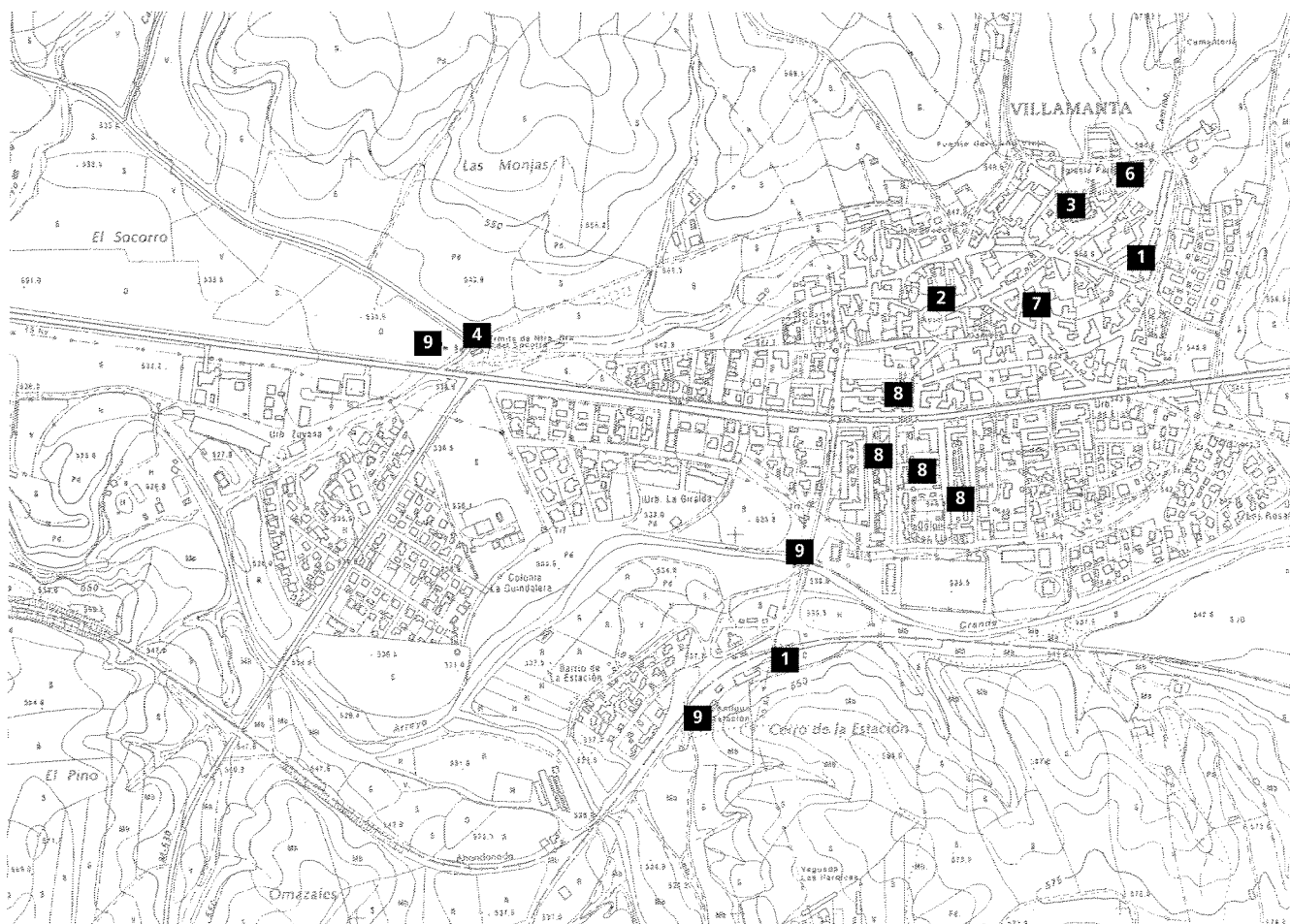


**VILLAMANTA**RELACIÓN DE CONJUNTOS Y  
ELEMENTOS SELECCIONADOS

- 1** **Arquitectura Agropecuaria**  
Molino Aracil y Bodegas Zorrilla ..... Pág. 521
- 2** **Arquitectura Institucional**  
Ayuntamiento ..... Pág. 523
- 3** **Arquitectura Religiosa**  
Iglesia parroquial de Santa Catalina ..... Pág. 527
- 4** Ermita del Socorro de Nuestra Señora ..... Pág. 531

**Arquitectura Residencial**

- 5** Vivienda urbano-rural (tipología) ..... Pág. 532
- 6** Casa del Legionario ..... Pág. 534
- 7** Vivienda en la Plaza del Cerrillo ..... Pág. 536
- 8** Barriadas de Protección Oficial ..... Pág. 538
- 9** **Obras Públicas**  
Puentes ..... Pág. 541



## 1 Molino Aracil y Bodegas Zorrilla

### Situación

Molino: C/ José Aracil nº 1  
Bodega: Paseo de la Estación, Junto al apeadero de RENFE

### Fechas

Finales del XIX - principios del XX  
P. Reh.: 1998

### Autor/res

S.i.  
P. Reh.: María Jesús Fernández López

### Usos

Industrial-agropecuario

### Propiedad

Privada

### Protección

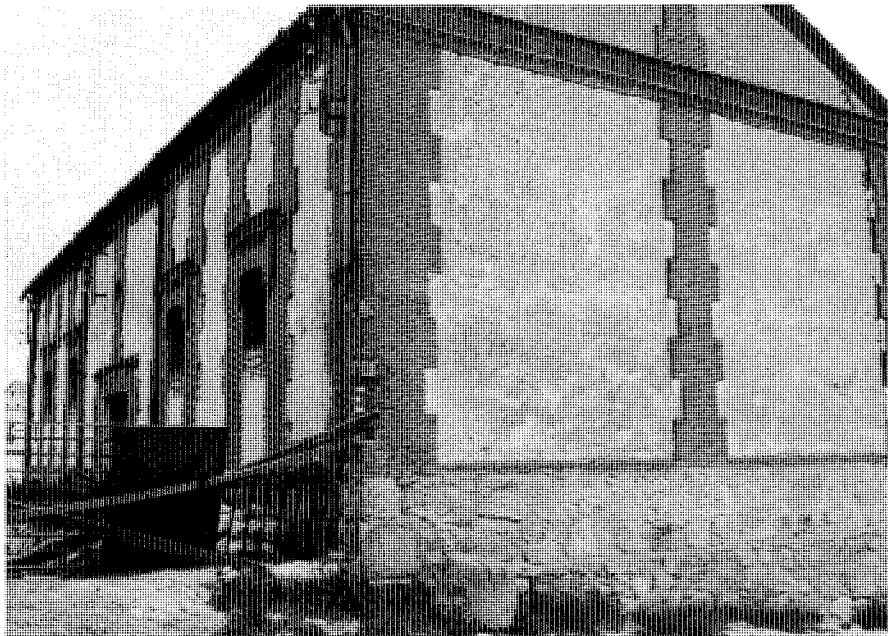
Molino: Grado 2º Estructural, (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1995)  
Bodegas Zorrilla: Grado 3º Ambiental, ( Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1995)

Estos dos edificios destinados a actividades relacionadas con la industria agropecuaria se encuentran situados en zonas del núcleo urbano bastante alejas entre si. Mientras que el molino Aracil se emplaza en el sector noreste de la población, en la calle José Aracil, muy próxima a la iglesia y en el límite del casco histórico, las bodegas Zorrilla se ubican al sur del municipio, junto al apeadero de RENFE, en un paraje que en el momento de su construcción se encontraba algo alejado del núcleo.

Las bodegas Zorrilla fueron construidas, con probabilidad en los años finales del XIX y el molino en las primeras décadas del XX, en ambos casos siguiendo los estilos arquitectónicos imperantes en la época.

Las dos edificaciones se encuentran incluidas en el catálogo de las Normas de Planeamiento de 1995, gozando de protección Estructural el molino y Ambiental las Bodegas Zorrilla.

Las Bodegas Zorrilla, están situadas, como se ha indicado, en el extremo este de la Colonia de la Estación, junto a las vías del ferrocarril y el apeadero de viajeros, en la falda de un cerrillo, a cuya espalda se yergue una chimenea de ventilación de la cueva subterránea en la que se guardaban los caldos. Su estado de conservación es



Molino Aracil. Vista de conjunto antes de la restauración. Foto. Pilar Martín-Serrano

aceptable, si bien la falta de uso del inmueble podría irlo deteriorando paulatinamente.

El edificio está integrado por una nave de planta rectangular, construida enteramente en ladrillo con zócalo de cemento y cubierta a dos aguas con teja curva sobre armadura de madera. Su única ornamentación es una cornisa, también de ladrillo colocado en forma de dientes de sierra, bajo la que se sitúan las ventanas que iluminan sus fachadas, todas ellas con dintel de ladrillo colocado a sardinel. Aproximadamente en el centro del paño de fachada se sitúa un portón adintelado sobre el que se emplaza una de las ventanas y junto a él un cuerpo construido con posteridad, también en ladrillo y con cubierta de teja árabe y grandes huecos que tal vez albergue la bascula para pesar la uva.

Se trata por tanto de una construcción muy elemental en la que su función utilitaria sobresale por encima de cualquier otra.

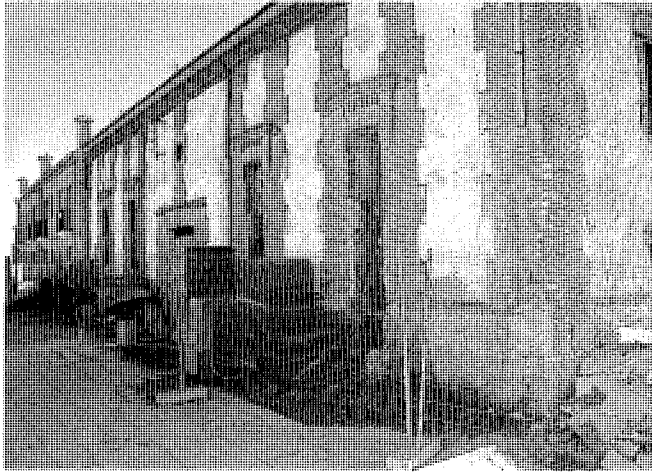
Junto a este inmueble se localizan los restos de una prensa, que ha sido recogida en el catálogo de bienes a proteger de las Normas Subsidiarias por tratarse de un resto de arqueología industrial de valor etnológico en proceso de desaparición.

En cuanto al molino, ubicado en una posición mucho más céntrica que la construcción anterior, estaba integrado en un conjunto agro-

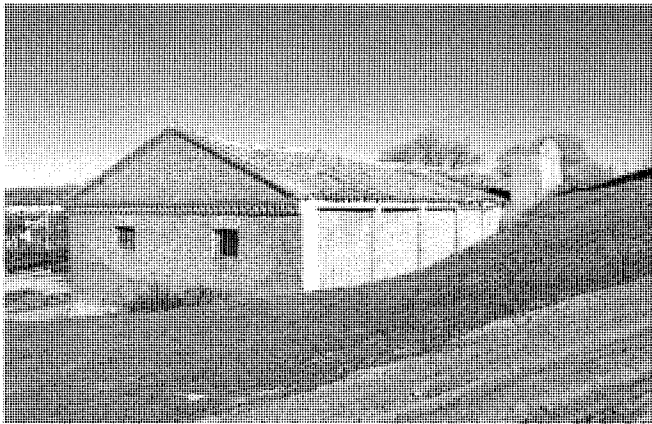
pecuario que por su fachada oeste se abría a la calle de la Iglesia, en donde hasta hace poco tiempo podía apreciarse el respiradero de las bodegas en el solar que hoy ocupa una hilera de adosados, por la sur a la calle José Aracil y por el resto se rodeaba de un espacio ajardinado.

El edificio que albergaba el antiguo molino, datado como se ha mencionado con anterioridad, en los primeros años del siglo XX, es de planta rectangular y está construido con fábrica de mampostería en calada con refuerzo de ladrillo dibujando llaves en las esquinas; también de ladrillo con dinteles decorativos se construyen los recercados de huecos de fachada y las hileras verticales que con idéntico diseño que las esquinas, de trazo en trazo ornan las fachadas, así como la cornisa, de sencilla concepción, sobre la que se asienta la cubierta a dos aguas, formada por teja curva sobre armadura de madera. Un zócalo de mampostería recorre todo el edificio sobre el que se dispone una hilada de ladrillo visto.

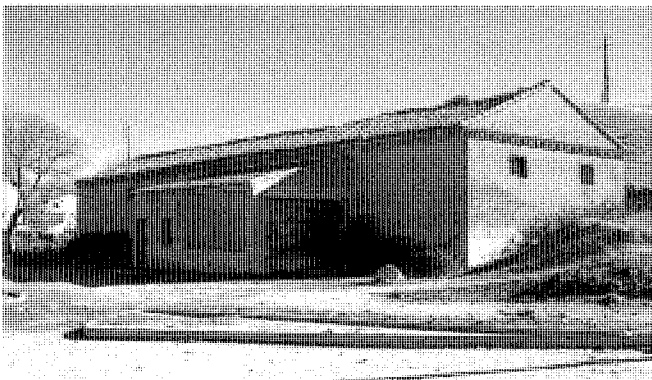
En la actualidad la propiedad ha vendido todo el conjunto, construyéndose en la parte de las bodegas, en el solar que da a la calle de la Iglesia, una tira de viviendas adosadas y en el antiguo molino, respetando las fachadas perimetrales, debido a la protección de que goza la construcción, se están edificando dos viviendas,



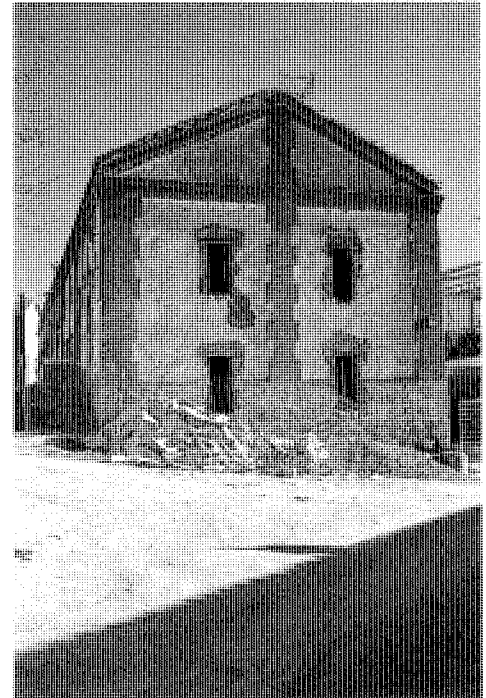
Molino Aracil después de la restauración. Foto Jose Ablanedo.



Bodegas Zorrilla. Vista de conjunto por su parte trasera en donde se aprecian las cuevas en que se almacenaba el vino. Foto Jose Ablanedo.



Bodegas Zorrilla. Fachada principal. Foto Jose Ablanedo.



Molino Aracil. Detalle del hastial. Foto Jose Ablanedo.

cuyo proyecto ha sido redactado en 1998 por la arquitecta María Jesús Fernández López.

En esta intervención el edificio ha sido vaciado en su totalidad para instalar en el contenedor resultante las dos viviendas citadas, compartimentando la altura de la nave primitiva en dos pisos, así como realizando también en la fachada algunas transformaciones, obligadas para lograr la ventilación e iluminación adecuada. Con este fin se han rasgado los huecos de sus dos fachadas más representativas hasta casi llegar al zócalo, convirtiendo las ventanas originales en huecos de proporción muy vertical, perdiendo su carácter neomudéjar para adquirir un aspecto de marcada modernidad, asimismo en sus dos hastiales, que eran completamente ciegos, como corresponde a un edificio de tipo industrial, se han abierto sendas ventanas en la zona correspondiente al piso superior. La cubierta se ha peraltado, recreándola por encima de la cornisa primitiva, seguramente para lograr un mejor aprovechamiento en el bajo cubiertas, con lo que ha quedado desvirtuado el remate que, en su estado original, proporcionaba a la fachada la cornisa trabajada con la fina y clásica composición con el motivo del ladrillo visto.

## 2 Ayuntamiento

### Situación

Plaza de Juan Carlos I nº 1

### Fechas

Pl: Siglo XVII

Reh.: 1788

Reh.: 1854

Reh.: 1871

REh.: 1989

### Autor/res

S.i.

Reh. 1788: Antonio Fernández

Reh. 1858: Tomás Paredes

Reh. 1871: José Asensio Berdíguer

Reh. 1989: Victor Izquierdo Miguel

### Usos

Institucional

### Propiedad

Pública (municipal)

### Protección

Grado 3º. Ambiental (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1995)

Se encuentra situado en la Plaza de Juan Carlos I, entre medianerías, ocupando un solar trapezoidal de reducida superficie.

Se trata de un edificio construido posiblemente con anterioridad al siglo XVII, que a lo largo de su historia ha venido soportando numerosas intervenciones que lo han alterado sustancialmente.

Los primeros documentos localizados que informan sobre la construcción se remontan a 1788, fecha en la que el maestro albañil de la villa Antonio Fernández efectúa el reconocimiento de varios edificios municipales, encontrando que tanto el Ayuntamiento como el edificio de la carnicería, lindante con él y el de la calle Empedrada, que era de propios, se hallaban en bastante mal estado, sobre todo en lo referente a sus tejados, a causa de las muchas lluvias que habían caído en los inviernos precedentes y de no haberse efectuado reparos en ellos desde hacía muchos años.

El informe indica también que se hacía indispensable su reparación y describe como ha de efectuarse esta; así explica al respecto que se deben coger con cal sus caballetes, boquillas y



Fachada Principal. Foto Jose Ablanedo.

redoblonos, para conseguir con ello quitar las numerosas goteras que afectaban a las maderas. Asimismo se indica que se necesitaba reparar con yeso negro los tabiques y bovedillas de las casas consistoriales, haciendo de nuevo "el sale-dizo de balcones", necesitándose para estas obras y la reparación de las tapias del corral de la calle Empedrada 900 ladrillos, a 13 el ciento, 800 tejas, a 15, 13 fanegas de cal para el voladizo y la albardilla de la tapia mencionada, así como yeso negro, cal, arena y clavazón para las maderas de dicho voladizo.

Los trabajos fueron tasados en 1.184 reales de vellón que correrían a cuenta del caudal de propios.

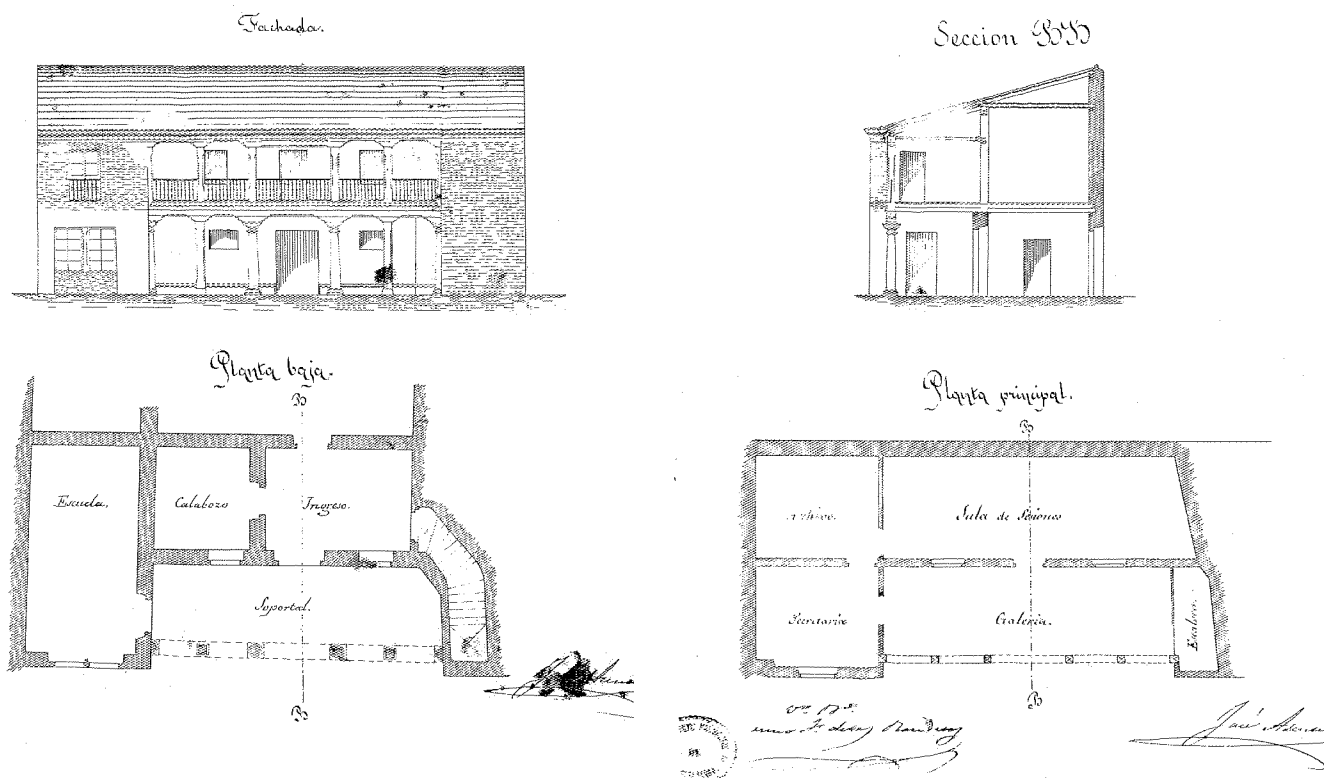
A mediados del siguiente siglo, en 1854, el edificio volvía a encontrarse necesitado de una nueva intervención, siendo esta vez el maestro de obras Tomás Paredes quien realiza la inspección y elabora las condiciones en que han de ejecutarse las obras, indicándose en ellas que:

Había de llevarse a cabo el empedrado del soportal, la demolición del machón de ladrillo del lado de la derecha, que lindaba con la casa de Francisco Castellano, que se encontraba arruinado, para construirlo de nueva planta, y la reparación del de la izquierda, lindante con las casa de la carnicería.

Las tres fachadas del soportal se enfoscaban, poniéndose una reja en la ventana de la zona derecha, porque la que tenía era de madera, se colocarían bancos de madera en el soportal,

distribuidos de igual manera a como habían estado antes; se repararían y pintarían todas las puertas, se sustituirían los pies derechos del soportal y corredor por otros "que guarden uniformidad y mejor vista", también de madera; asimismo se repararían las bovedillas de todos los forjados sustituyendo las que fuera necesario y reparando las maderas que lo necesitaran. Los pavimentos de la planta baja, de piedra, se sustituirían por baldosas, y se nivelarían con el soportal; las paredes del vestibulo se encalarían y se abriría un hueco frente a la puerta principal en el que se colocaría la puerta que había en el calabozo.

En la pieza dedicada a escuela se practicaría una ventana a la italiana, de 6x4 y se pondrían bancos de madera fijados a las paredes; en cuanto a la dependencia destinada a cárcel, además de embaldosarla, habrían de repararse las estructuras, asegurándose la puerta. La escalera que subía a "la habitación general" habría que repararla, demoliéndose el tabique divisorio de las salas para dejar convertida en una sola sala la parte de arriba, y el tabique del corredor, que estaba arruinado se demolería para construirlo de nuevo; la pared lindante con la casa de Juan Castellanos se reforzaría, dejando en uso la ventana que había en ella; se reformaría el despacho y archivo, colocando una ventana; se colocarían bancos de madera fijos en la sala capítular, se repararía el sobrado y se retejaría todo el edificio.



Alzado, plantas baja y principal y sección. Proyecto de Rehabilitación 1871. Archivo Regional de Madrid. Fondo Ayuntamientos

Las obras aquí relatadas no debieron efectuarse pues en 1858, solo cuatro años más tarde, nuevamente se dice que el Ayuntamiento se encuentra en mal estado y que de no repararse en breve llegaría a arruinarse, y se describen las obras que debían realizarse, las cuales coinciden con las que se habían propuesto unos años antes, añadiendo la reparación del reloj, que por su antigüedad se encontraba fuera de uso, reparación que encargan al maestro relojero de Casarrubios.

En 1871 el estado del edificio vuelve a ser ruinoso por lo que se tuvieron que apuntalar las zonas más deterioradas y se llamó al arquitecto de la Diputación José Asensio Berdiguer para que lo reconociera y proyectara las obras imprescindibles para su rehabilitación.

En el informe se describe el estado en que se encontraba el edificio, indicando que desde el soportal de la planta baja se accedía a una gran pieza desde la que por la derecha se pasaba a una escalera, por la izquierda al calabozo y por su frente a la habitación del maestro, encon-

trándose también en esta planta la escuela con acceso independiente desde la calle.

La planta principal dice que constaba de una galería con antepecho de hierro en la primera crujía,—lo que indica que en ese momento ya se había sustituido la de madera por otra de este material—, hallándose en la segunda, a la izquierda la secretaría y a la derecha el salón de sesiones; y en la tercera una pieza que servía de desván.

Añade el documento que el estado de la planta principal era bueno, no así el de la primera, pues todo el corredor y el muro que dividía las dos primera crujías amenazaba ruina inminente por los malos materiales y su peor construcción, por lo que se hacía necesario demolerlo y volverlo a construir, conservándose lo que se pudiera y usando los materiales de la demolición en la reconstrucción.

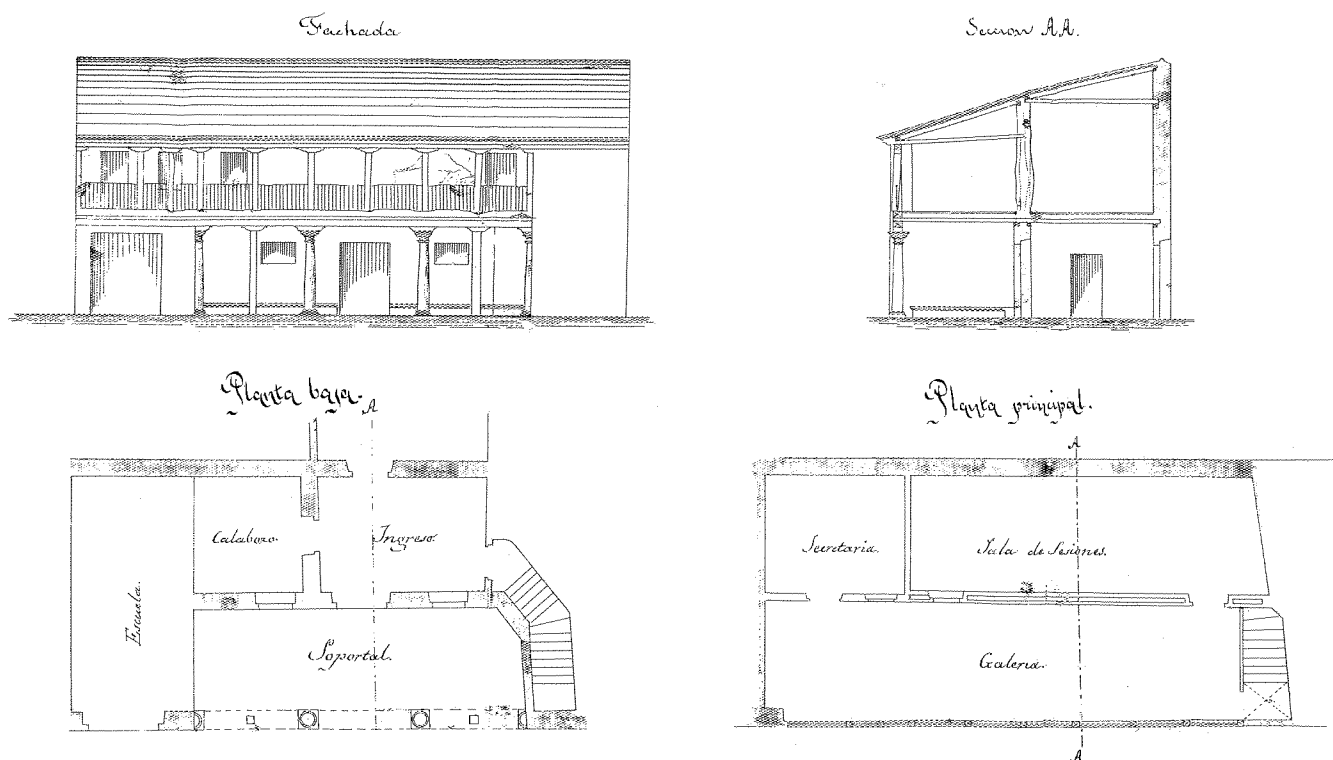
Los pies derechos de la planta baja debían retranquearse 85cm, "cortándose las cabezas de las maderas de piso que en su mayor parte están podridas"; se asentarían los pies derechos en buenas losas de piedra y sus zapatas corres-

pondientes tendrían nuevas las carreras, "bien labradas y empalmadas a medias maderas con su engatillado de hierro", sobre estas apoyarían los forjados del corredor y se levantarían los pies derechos; las cabezas de los forjados de pisos se cubrirían con una pequeña cornisa de madera que formaría el antepecho del corredor.

Asimismo hay que destacar que en los planos de este proyecto aparecen dibujadas en la planta baja, tanto en el de estado actual como en el de proyecto, dos columnas pétreas en la zona central del porche y otras dos medias, adosadas al muro en los extremos, que alternan con sendos pies derechos de madera, si bien en la memoria no se mencionan.

Se proyectó también, siguiendo el muro de la parte de la escuela uno de fábrica con su hueco de balcón centrado con la puerta de esta y mediante un tabique normal a la fachada "entrado en la misma galería" se formó una estancia bien ventilada para instalar la secretaría.

Del mismo modo sobre el citado muro, que se levantaría hasta la altura de las zapatas de los



Alzado, planta y sección del estado en que se encontraba al redactar el proyecto de restauración en 1871. Archivo regional de Madrid. Fondo Ayuntamientos

pies derechos, se tenderían las correas que reciben las vigas de piso, que indica serían las que había pero colocadas horizontalmente y no inclinadas como estaban en ese momento.

El muro de fachada del corredor se entraría de nuevo "con buenos pies derechos y puentes colocados a nivel con las zapatas de los pies derechos de la galería y los del techo del salón apoyarán en la correa corrida sobre las zapatas para conservar dos diferentes alturas".

En la cubierta se repondría lo que fuera necesario tanto de teja como de madera.

Finalmente en la escuela que carecía de ventana, por lo que tenía que iluminarse y ventilarse por la puerta, con los problemas lógicos que esto ocasionaba, se convierte la puerta en ventana y se abre una nueva puerta lateralmente, debajo del soportal.

La reforma se realizó en agosto del siguiente año cambiándose además la escalera porque no quedaba espacio para el tiro.

Ya en el siglo XX. concretamente en 1930,

vuelve a plantearse la necesidad de intervenir en el edificio, para lo que el Ayuntamiento pide al Banco de Crédito Local un crédito de 8.000 ptas, que le es denegado, recurriendo entonces a la prórroga por cuatro años del arriendo de la caza que, según el documento consultado, "la Sociedad que conocemos todos", disfrutaba en su término. Finalmente consigue el crédito de la Mancomunidad de Labradores de la Villa, debiendo devolver la cantidad sin interés en cuatro plazos de 2.000 ptas.

Es en esta reforma cuando tal vez debieron sustituirse los pies derechos de madera y las columnas pétreas por los pilares de hierro fundido que en la actualidad ostenta. También en esta década se instalaron la campana y el reloj según se desprende de la siguiente inscripción "siendo alcalde D. Francisco Martín se colocó esta campana y reloj/ Mateo Marot Año de 1935/ Madrid" que aparece gravada en la mencionada campana.

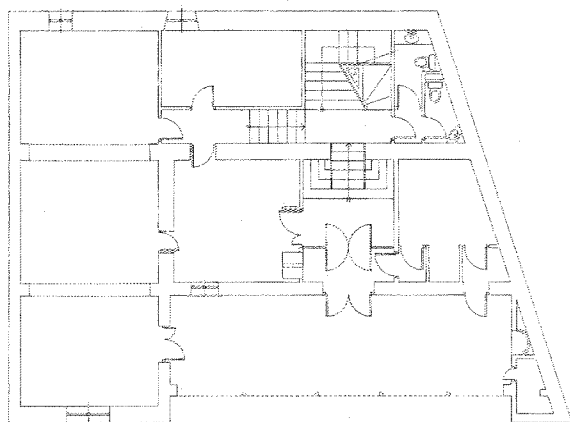
En el transcurso de la actual centuria el edificio

ha seguido soportando numerosas actuaciones que han continuado alterando su estructura original de la que prácticamente solo nos han llegado los muros de tapial de la planta baja. Fruto de estas intervenciones es la sustitución de los forjados de madera de la techumbre por viguetas pretensadas

La última intervención efectuada en el edificio ha sido llevada a cabo por la Dirección General de Arquitectura de la Consejería de Política Territorial de la Comunidad de Madrid en 1989, siendo encargado de redactar el proyecto y de llevar a cabo la dirección de las obras el arquitecto del dicho organismo Victor Izquierdo.

Toda la documentación estudiada ha sido localizada con posterioridad a la finalización de las obras por lo que desgraciadamente no ha podido tenerse en cuenta a la hora de valorar la actuación a realizar en el edificio.

La actuación básicamente ha consistido en el saneamiento de las fábricas de tapial del inmueble y la inclusión de instalaciones de cale-



Planta y alzado. Proyecto Rehabilitación 1989.

facción, electricidad, seguridad etc..., al tiempo que se ha reforzado la estructura con una nueva de acero oculta en los muros, creando un nuevo forjado metálico encima del de madera, y dejando vistas las vigas de ese material desde la planta baja, que quedan con una mera función decorativa.

Asimismo se ha aumentado la luminosidad mediante lucernarios y se han ampliado las dependencias municipales con el espacio que ocupaban la cárcel, el juzgado, el teléfono público y una vivienda.

Por cuanto respecta a las modificaciones estructurales los más significativo es el cambio de ubicación de la escalera y del salón de actos; la primera se ha desplazado hasta la zona central para facilitar la compartimentación del edificio y el salón de actos se ha trasladado a la planta baja con el fin de poderlo independizar con facilidad para la celebración de cualquier evento cultural o social sin interferir en el desarrollo de las actividades municipales. La configuración del salón se ha conseguido mediante el derribo de dos muros de tapial que compartimentaban el espacio los cuales se han sustituido por una viga metálica situada sobre un arco que insinúa la existencia de dicho muro.

Por otra parte, al picar el revoco de los muros se han descubierto algunos huecos tapiados, dos

de ellos se hallaban en el muro medianero, lo que prueba que el edificio gozaba de fachada por este lado.

Al efectuarse las obras se ha localizado asimismo un muro de mayor antigüedad que el edificio, posiblemente aprovechado de otro anterior.

En la fachada principal se han hallado igualmente otras dos ventanas cegadas y el hueco que originalmente ocupara la puerta que se encuentra centrado en el paño de fachada, al que se ha trasladado esta, y en la posterior un arco de ladrillo que seguramente era la entrada a una cueva que partía del edificio.

En la actualidad el inmueble presenta dos plantas, ocupando la baja el vestíbulo, el salón de actos, el archivo, la dependencia para la policía, aseos y la sala de maquinas, y la alta, iluminada mediante lucernarios, los despachos del alcalde, secretario, y concejales, los servicios técnicos, la administración, aseos y un cuarto de limpieza.

Exteriormente el edificio se presenta encajado, con cubiertas de teja curva a dos aguas sobre alero, construido en los años sesenta, interrumpido en su parte central para emplazar un cuerpo cuadrado en el que se ubica el reloj, situándose también sobre este un entramado metálico en el que se dispone una campana.

La fachada principal se encuentra recorrida

en su casi totalidad, por un pórtico en la planta baja y una galería en la superior, sustentados por pilares de fundición, pintados de color verde, a los que se abren, cuatro ventanas y un balcón en el piso alto y la puerta principal y dos ventanas a cada uno de sus lados en la baja.

### Documentación

Expediente de reconocimiento de las casas del Ayuntamiento y carnicería por un maestro albañil para su reparación. 1788. A R M; Sig. 9/142  
Reparos de la casa consistorial. 1854. A R M ; Sig. 157/2801

Reparación de las casas consistoriales, construcción de un campo santo y recomposición del reloj A R M; Sig. 158/2804

Expediente de reparación de la casa Ayuntamiento. 1871. A R M; Sig. 158/2804

Acta de sesión del Ayuntamiento sobre la reforma de la casa consistorial. 1872 A R M; Sig. 80/1423

Expediente de diligencias y actuaciones para las obras de reparación del Ayuntamiento. 1930. A R M; Sig 158/2804

Proyecto de rehabilitación del Ayuntamiento. 1989. Dirección de Arquitectura. Consejería de Política Territorial de la CAM

### 3 Iglesia Parroquial de Santa Catalina

#### Situación

Calle de la Iglesia s/n

#### Fechas

Siglo XVI

P. Rec.: 1955

P. Res.: 1997

#### Autor/res

Juan Francés

P. Rec.: Germán Valentín-Gamazo

P. Res.: Julio Pellicer Zamora

Gonzalo García-Rosales González-Fierro y Cristina García-Rosales González-Fierro, col.

#### Usos

Religioso

#### Propiedad

En posesión de la respectiva autoridad eclesiástica

#### Protección

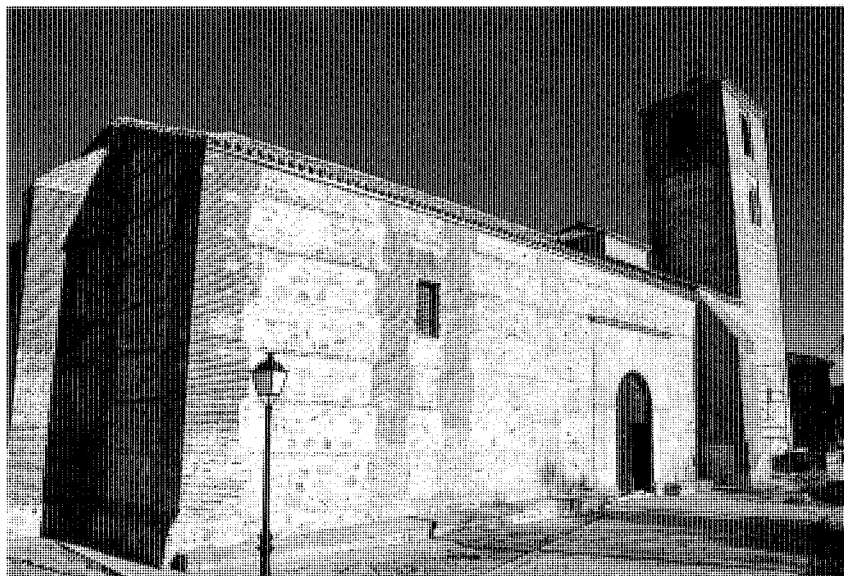
Incoado BIC (R. 5 abril de 1983, BOE 27-5-1983) Iglesia y Crucero del atrio: Grado 1º Integral (Normas Subsidiarias de planeamiento, 1995)

La iglesia parroquial de Santa Catalina se encuentra situada en el extremo nordeste del casco, en la ladera de un promontorio que se eleva sobre el resto del caserío, en una de las zonas que mejor han conservado sus valores ambientales.

Se emplaza en una parcela de forma poligonal que linda por el sur y oeste con una calle por la que se accede, por el este con una vivienda y por el norte con propiedades privadas.

Se trata de una interesante construcción comenzada a en los primeros años del siglo XVI, posiblemente sobre los restos de un edificio anterior, cuyas obras se prolongaron hasta entrado el siglo XVII.

No se tiene constancia de quien fue el autor de las trazas pero por el testamento del maestro cantero Juan Francés, redactado el 23 de septiembre de 1550, se conoce que en ese momento se hallaba trabajando en ella, así como en las iglesias de Getafe y Navalagamella y que las tres se encontraban pendientes de terminación, sin que se especifique en el documento cuales eran los trabajos que se estaban realizando, ni cual había sido la participación de Juan



Vista de conjunto. Foto Jose Ablanedo.

Francés en ellos, si bien es posible que recayera en el citado maestro la máxima responsabilidad de la obra, ayudado por su oficial Villarroeil, al que menciona en su testamento, e incluso que fuera el autor de las trazas.

A lo largo de su historia el templo ha sido objeto de varias restauraciones, teniéndose constancia de una solicitud del Ayuntamiento al cardenal arzobispo de Toledo, fechada en 1864, en la que se pedía dinero para emprender en el templo las obras de restauración de urgente necesidad, dado el mal estado en que se encontraba y la imposibilidad de costear las obras ni por la parroquia ni por el Ayuntamiento que carecía también de fondos debido a la desamortización municipal.

En este documento se enumeran como reparos imprescindibles a ejecutar: el retejado; "componer el techo de la capilla de la Soledad" que se encontraba en estado ruinoso, blanquearla y diseñar el altar; "componer" el guardapolvos del altar de Ntra Sra de la Concepción y un lienzo del dosel de el de San Antonio; reparar el altar del Cristo de la Fe que amenazaba ruina; cubrir el cuarto trasero de la iglesia, en donde se colocaban los objetos de culto, ya que se filtraban las aguas por las paredes; "labrar" todo el interior de la iglesia y reparar la parte baja del muro que se encontraba descarnada; reparar asimismo la escalera de la torre en muy mal estado; revisar el órgano que no se había usado desde hacía mucho tiempo.

Unos años más tarde, en 1878, el templo seguía necesitando reparaciones por lo que se constituyó una junta formada por el alcalde, los concejales y algún vecino para que tramitara el oportuno expediente ante la Junta Diocesana para que se trasladara a la aprobación del Ministerio con la mayor brevedad con el fin de reparar la zona lateral derecha del edificio.

Ya en el siglo XX el inmueble ha sido objeto de distintas intervenciones y acontecimientos desafortunados que han afectado a su patrimonio, como fue la venta de los tubos del órgano y la construcción de bancos con la madera del mismo.

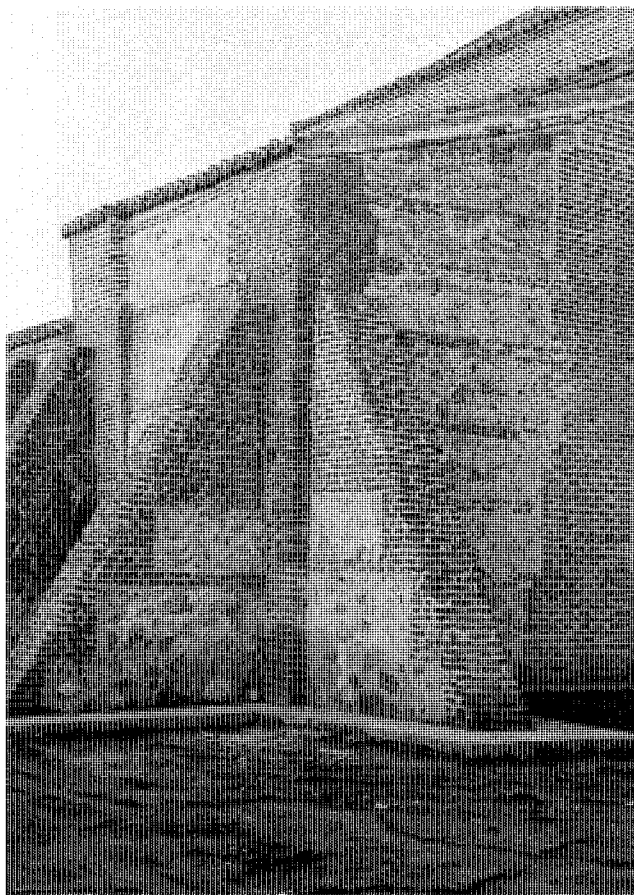
En 1955 fue reconstruido el templo según proyecto del arquitecto Germán Valentín-Gamazo, y se edificó una nueva casa rectoral en la zona este del templo, demoliéndose la antigua que estaba adosada al edificio tapando la puerta de los pies, que en ese momento se encontraba en ruinas.

La nueva casa rectoral se levantó contigua a la torre y ábside en la cota más alta del terreno, disponiendo la fachada de la misma hacia el atrio y la del salón parroquial a su espalda para ocupar la menor superficie posible de suelo.

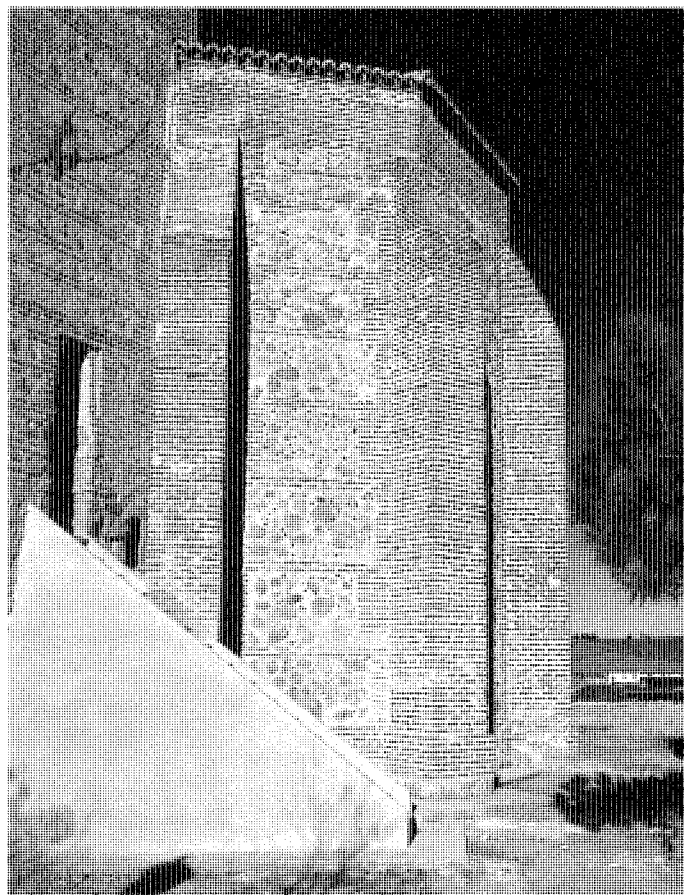
Por otra parte en 1976 se originó un incendio que destruyó la zona central; posteriormente se eliminó el coro, se suprimió el cancel de madera original y más tarde se reestructuró la torre y se retejó con teja plana.

Se trata de un edificio exento, rodeado de





Detalle de Contrafuertes. Foto Jose Ablanedo.



Ábside. Foto Jose Ablanedo.

un amplio atrio que cierra todo su perímetro mediante un muro de mampostería tosca y ladrillo, rematado con una albardilla pétreo en la que, de trecho en trecho, se sitúan las típicas bolas escurialenses, emplazadas sobre un cuerpo en forma de pirámide truncada. En la zona suroeste se abre el cerramiento creando una escalinata, que salva el desnivel del terreno, flanqueada asimismo por un muro de las mismas características que el anterior, cuyos extremos se ornan con el elemento citado; en el lateral opuesto se practica otro acceso al atrio que se cierra con una puerta metálica.

En el extremo sur, muy próximo a la cerca del atrio, se sitúa un sencillo crucero de granito, datado en 1641 y emplazado sobre cuatro gradas y con un fuste en el que se aprecia un ligero éntasis, sobre basa poligonal, con capitel

compuesto en el que se yergue la cruz que se remata en sus tres extremos con sendas bolas pétreas.

El edificio, de fábrica de ladrillo y cajones de mampostería, presenta tres naves, más ancha la central que las laterales, separadas por arcos de medio punto de sillería que apoyan en pilastras formados por medias columnas adosadas, con capiteles lisos, casi cilíndricos, cuyo color claro contrasta con el tono oscuro de las dovelas de los arcos.

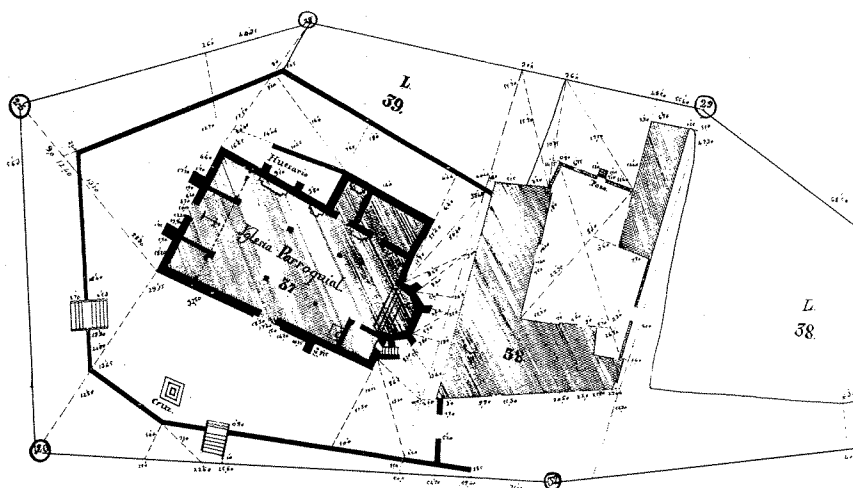
Un arco triunfal apuntado da acceso a la capilla mayor, de forma ochavada y cubierta abovedada, habiéndose descubierto bajo esta en la última restauración un artesonado de madera; el resto de la construcción se cubre con armadura de madera. A los pies, en alto, sustentado por sendos pilares se emplaza el coro, de

nueva fábrica, en sustitución del antiguo que había desaparecido, y en la cabecera, en el lado del evangelio, la torre, y en el de la epístola dos capillas.

Todo su interior aparece enlucado conservándose en la zona próxima a la cabecera restos de las pinturas góticas que cubrían el templo.

El plano levantado en 1869 por Instituto Geográfico Nacional reseña dos accesos, uno a los pies y otro en el lado del evangelio, si bien en la actualidad solo se ingresa en el templo por el del lado del evangelio, a través de una portada de medio punto formada por dovelas pétreas, la cual conserva la puerta de madera de la época con los herrajes firmados por "Pedro Arci".

Sus naves, casi ciegas, se iluminan por escasos ventanales de medio punto, situados bajo la cornisa; su ábside, ochavado se refuerza



Planta de la iglesia y atrio 1869 . I.G.N.

con contrafuertes de ladrillo, refuerzo que también se encuentra en la nave del lado del evangelio.

La torre, de planta cuadrada, presenta diversas fábricas, la de la parte inferior de mampostería, perforada por un ventanuco en una de sus fachadas, sobre esta se alza un cuerpo a la toledana —cajones de mampostería separados por verdugadas de ladrillo— y refuerzos en las esquinas del mismo material, en el que se abre una ventana de medio punto y, finalmente, la parte superior, fruto de una reconstrucción reciente, construida en ladrillo, en la que se abren cuatro huecos de medio punto, en los que se sitúan las campanas; se remata el elemento con una sencilla cornisa, también de ladrillo y se cubre con teja curva a cuatro aguas.

El acceso a la torre se produce desde el exterior mediante una escalera, ubicada en el atrio, junto al ábside.

En 1997 la Dirección General de Patrimonio Cultural encarga un proyecto de restauración al arquitecto Julio Pellicer Zamora, consistente fundamentalmente en la consolidación estructural de muros, contrafuertes y cimentación.

Las obras acometidas han consistido, fundamentalmente en el cosido de la coronación del hastial oeste, apeo de la arquería de la nave central y reparación puntual de la estructura de cubierta, sustituyendo las piezas defectuosas.

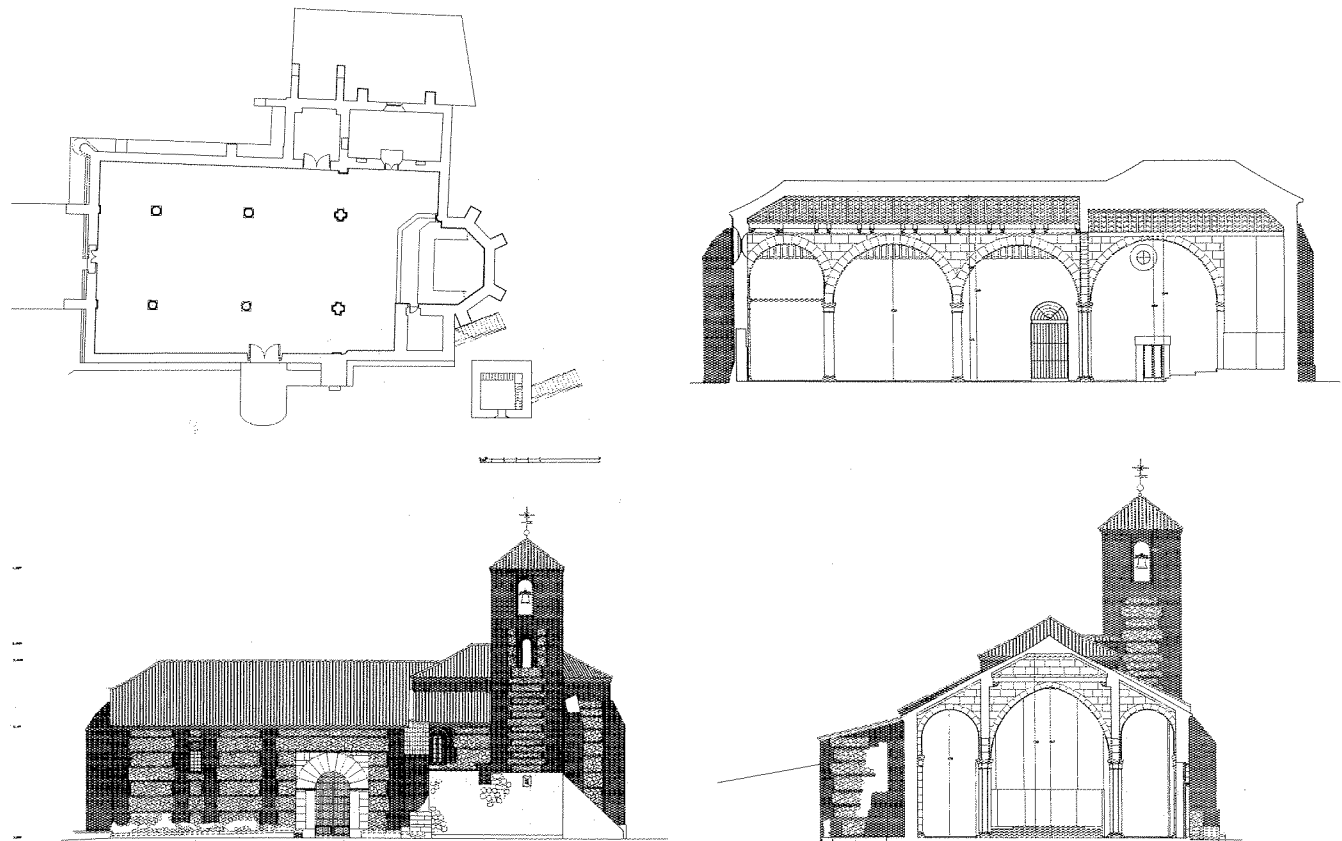
Asimismo se ha llevado a cabo la reconstrucción del contrafuerte noroeste que se encontraba desmoronado a causa de las lluvias, la protección de las cabezas de los contrafuertes, consolidación, retacado y limpieza de muros exteriores.

En la torre se han recuperado las escaleras exteriores que existieron en épocas anteriores, realizándose a base de peldañado con huella de granito, encajada entre muros en talud vertical

que solo llegan a superar el peldaño en la altura del zanquín, revocados en color arena; asimismo se ha ejecutado otra escalera interior de subida al campanario, se ha pavimentado el acceso y se han reparado sus muros.

Otra de las actuaciones realizadas en el edificio ha consistido en la restitución del coro, situado en alto a los pies, que había sido eliminado hace unos años, con forjado y estructura de madera.

También se han acometido obras de restauración de la barbacana y urbanización del atrio, entre ellas la reconstrucción del muro norte en donde se asienta la barbacana perimetral, la limpieza y desbroce del paseo circundante, la reconstrucción del paseo principal desde la escalinata que lleva a la calle García Núñez hasta la puerta del templo y la colocación de las bolas y basas de granito en el muro perimetral.



Planta, alzado y secciones longitudinal y transversal. *Consejería de Educación y Cultura. 1985*

### Documentación

Solicitud del Ayuntamiento de Villamanta al arzobispo de Toledo pidiendo dinero para el reparo de la iglesia y claustro. 1864 A R M., Sig. 119/2127  
 Acta para la formación de la Junta Directiva que se encargará de la reparación de la iglesia parroquial. 1878. A R M., Sig. 52/969  
 Expediente de sanción al mayordomo de la fábrica parroquial. 1669 A R M., Sig. 179/3195  
 Construcción de una nueva casa rectoral. 1955. ARM., Sig. 256/4330

### Bibliografía

AZCÁRATE RISTORI, José María (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica. 1970, pág.315  
 ESTELLA, Margarita: "El testamento de Juan Francés, maestro de cantería. Notas sobre su vida y sus obras en la capilla del Obispo, Navalagamella y Villamanta", *AEA*, nº 233, 1986  
 GARCÍA GUTIÉRREZ, Pedro F. Y MARTÍNEZ CARBAJO, Agustín F: *Iglesias de la Comunidad de Madrid*, Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, 1998

MARÍAS, Fernando: *La arquitectura del Renacimiento en Toledo*, 1983

MORENA; Áurea de la: "Iglesias columnarias con bóvedas de crucería en la provincia de Madrid", *AIEM*, T. VIII, pág.105-113

## 4 Ermita del Socorro de Nuestra Señora

### Situación

Fuera del casco urbano, zona oeste, junto a la M-507

### Fechas

Siglo XVI

### Autor/res

S.i.

### Usos

Religioso

### Propiedad

Pública (municipal)

### Protección

Grado 2º Estructural (Normas Subsidiarias de planeamiento, 1995)

La ermita de la Virgen del Socorro se encuentra situada en una zona de alto valor arqueológico, muy próxima al núcleo urbano por la zona oeste, junto al nudo de comunicación formado por las carreteras M-507 que conduce a Aldea del Fresno y M-530 que se dirige hacia Villamantilla.

Aunque no se sabe con certeza cuando fue edificada, se tienen noticias de su existencia desde finales del siglo XVI, en que aparece mencionada, en las Relaciones de Felipe II como una de las ermitas que existían "fuera deste lugar e cerca del", en el camino de Aldea del Fresno junto con las ermitas de San Sebastián, que se encontraba emplazada en el camino de Casarrubios, y la de San Bartolomé en el de Perales.

Aunque muy restaurada es la única que pervive de las tres que se citan en el referido documento. El edificio, muy sencillo, es de planta rectangular y una sola nave, construido con aparejo a la toledana, es decir a base de cajones de mampostería concertada y paños de ladrillo visto, con un potente zócalo también de mampostería; sus cubiertas, a cuatro aguas son de teja curva sobre armadura de madera.



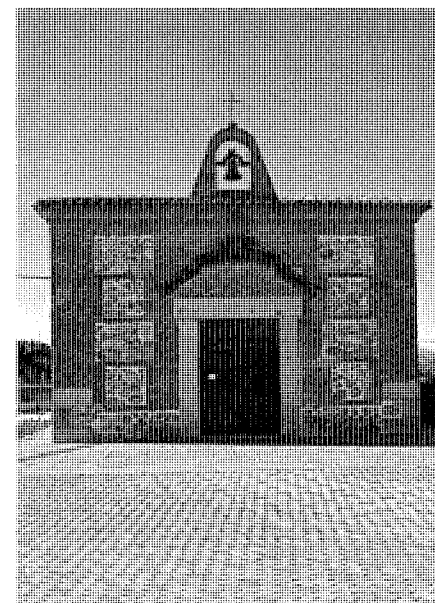
Vista de conjunto. Foto Jose Ablanedo.

Sus fachadas, exentas de todo tipo de decoración, si se exceptúa la sencilla cornisa formada a base de varias hiladas de ladrillo, se presentan apenas perforadas, ya que solamente se ilumina por dos ventanas, situadas en sus fachadas laterales, a ambos lados de la cabecera y en la puerta de acceso, emplazada a los pies; los tres huecos aparecen adintelados y recercados por piezas graníticas enterizas, sobre las que aparece un arco de descarga de ladrillo a sardinel.

Sobre la cubierta de la fachada de los pies, en línea con la puerta de acceso, se sitúa una pequeña espadaña de factura moderna, que desentona con el resto del edificio; está construida en ladrillo para albergar una campana y se corona con una cruz de hierro.

### Bibliografía

VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II*, Provincia de Madrid, Madrid, Instituto Balmes de Sociología, C.S.I.C., 1949



Fachada principal

## 5 Vivienda urbano-rural (tipología)

### Situación

Calle del General Mola 8; 10; 16; 22; 25; calle de García Núñez 4; 5; 7; 9; 11; 13; calle José Antonio c/v General Mola; Plaza de la Constitución c/v Travesía de la Iglesia; Plaza de Juan Carlos I 14; calle de Juan Carlos I c/v José García Núñez; calle de la Iglesia 16; 18- 20.

### Fechas

XVIII-XX

### Autor/res

S.i.

### Usos

Residencial

### Propiedad

Privada

### Protección

Viviendas en: la Plaza de Juan Carlos I 14; José García Núñez 5; 7; 13; General Mola 16; calle de la Iglesia 18-20; Grado 3º Ambiental; vivienda calle de José Antonio 14-16; Grado 2º Estructural (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1995)

Diseminadas por el casco urbano, pero con mayor incidencia en las calles del General Mola y José García Núñez se encuentran una serie de viviendas de características urbano rurales situadas entre medianerías o en esquina.

La mayoría fueron construidas en el siglo XIX o los primeros años del XX, si bien existe también algún ejemplo más antiguo, posiblemente del XVIII como es el caso de la vivienda situada en la calle José García Núñez 16, que en la actualidad aparece dividida en dos, una de las cuales se encuentra en ruinas, conservando solamente una de sus ventana originales con reja de forja, y la otra muy alterada, al menos en su fachada, la cual se muestra encalada con un zócalo de baldosín cerámico color marrón y perforada por huecos abiertos en distintas épocas, como los dos balcones practicados en el pasado siglo y la ventana del lado derecho de la puerta mucho más reciente; junto a estos aparecen otras dos ventanas con rejería de forja; un potente alero de madera con canecillos recorre su fachada.

El grupo más numeroso lo constituyen las viviendas de características urbanas construidas en el siglo XIX dentro de la tradición de toda la zona centro, en general de dos plantas, con



Vivienda en la calle José García Núñez 7. Foto Jose Ablanedo.

fachadas encaladas con zócalos de color oscuro que muestran balcones en la planta alta, que en algún caso se tornan en mirador, y ventanas en la baja, coronándose con aleros, en general de madera, con canecillos, sobre los que se disponen sus cubiertas de teja curva, siendo una de las más destacadas la situada en la calle José García Núñez 5. Junto a estas hay que reseñar un gran número de construcciones edificadas en los últimos años del XIX o primeros del XX encuadrables en el estilo neomudéjar en boga en la época; se trata en todos los casos de viviendas realizadas en ladrillo visto o ladrillo combinado con mampostería concertada, de una o dos plantas, cubiertas con teja curva a dos aguas,

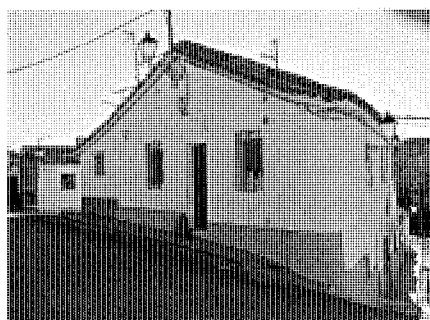
con sencillos aleros de ladrillo; como ejemplos más sobresalientes hay que mencionar la situada en la plaza de Juan Carlos I 14, en el lugar que, al menos en los siglos XVII y XVIII, ocuparan las casas de la Carnicería; se trata de un edificio de dos plantas, de fachada muy reducida, realizado en ladrillo visto, con cuyo material se ejecutan también los ornatos que ostentan sus dos únicos huecos, puerta de acceso y balcón, y su alero; similares características muestran las de la calle de la Iglesia nº 20 o la calle General Mola 16, la primera es de dos plantas con ventanas en la baja y balcones en la alta ornados con jamabas también de ladrillo, material con el que se ejecutan, el alero, la imposta, situada a la altura



Vivienda en la calle José Núñez 5. Foto Jose Ablanedo.



Vivienda en la plaza de la Constitución. Foto Jose Ablanedo.



Vivienda frente a la iglesia. Foto Jose Ablanedo.



Vivienda en la calle José Antonio 16, c/ General Mola. Foto Jose Ablanedo.

de los forjados de piso y la ornamentación que, en forma de rombos, recorre los vanos entre los huecos; la segunda es de una sola planta, con sendas ventanas a cada lado de la puerta de reducidas dimensiones, que había comenzado a construirse mucho mayor, como lo indica el arco de descarga que aparece en su fachada, el alero y la decoración de sus paños de fachada similar a la de la anterior.

Entre las viviendas que, aunque construidas a base de fábrica de mampostería y recercado de ladrillo en sus huecos, pertenecen a este grupo, destacan las situadas en la calle José García Núñez 4, de dos plantas más un desván; su fachada, de proporciones reducidas, ostenta en la planta baja una ventana y la puerta de acceso, en la primera dos balcones y en el desván dos ventanucos de medio punto, todos ellos recercados con ladrillo; la de José García Núñez 11, también de dos plantas, con balcones y ventanas recer-

cados de ladrillo; las de la calle del general Mola 8 y 25, ambas muy similares, de dos plantas, con sus fachadas encaladas y las jambas y dinteles de sus huecos de ladrillo colocado a sardinel lo mismo que sus aleros, imposta de separación de pisos y refuerzo de esquinas en el caso de la emplazada en el nº25.

Sobre todas las viviendas que presentan este tipo de características resalta la ubicada en la calle José Antonio 14-16 c/v General Mola por sus dimensiones y su cuidada construcción. Se trata de una vivienda de planta casi cuadrada, y dos alturas, construida a base de cajones de mampostería concertada entre hiladas de ladrillo visto, con fuertes refuerzos también de ladrillo en sus esquinas, material del que asimismo se realizan los recercados de huecos y la imposta que recorre el edificio en todo su perímetro a la altura del forjado de piso; remata la construcción un potente alero de madera con canecillos

sobre el que se asienta la cubierta de teja curva a cuatro aguas.

Junto a estas perviven otra serie de viviendas de características más populares, que en general son las más antiguas, las cuales se ajustan a las tipologías edificatorias de la zona centro; todas ellas están ejecutadas a base de muros de carga de tapial y viguería de madera; sus fachadas, siempre encaladas, presentan un claro predominio del macizo sobre el hueco que en todos los casos se presenta en forma de ventana, a veces de reducido tamaño, distribuidas de manera irregular, sin adaptarse a ningún principio de simetría. Sus cubiertas son de teja curva a dos o cuatro aguas sobre armadura de madera.

Ejemplos de estas edificaciones los tenemos en las viviendas situadas en la Plaza de la Constitución c/v a la Travesía de la Iglesia, la calle General Mola 22, Plaza de Juan Carlos I c/v a José Núñez García o la Plaza de la Constitución

## 6 Casa del Legionario

### Situación

Calle de la Iglesia, nº 15

### Fechas

P.Original: siglo XVI  
Ampliación Pósito:1776  
P. Reh.: 1997

### Autor/res

Original: s.i.  
Ampliación pósito: Manuel de Vera  
P. Reh.: José Miguel Rueda

### Usos

Original: residencial  
Posterior: Agropecuario  
Actual: Cultural

### Propiedad

Pública (municipal)

### Protección

Grado 3º Ambiental (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1995)

El edificio se encuentra situado en el límite norte del casco urbano, concretamente en la calle de la Iglesia nº 15, junto a la cabecera del templo, sin que entre ambas construcciones exista calle alguna, siendo este el lugar en que en el siglo XVIII se realizó una zanja empedrada para canalizar las aguas de lluvia.

Sin duda es a esta casa a la que hacen alusión las relaciones de Felipe II al referirse a las lápidas romanas encontradas en el municipio, afirmando lo siguiente: "una piedra berroqueña de buen grano, cuadrada e bien labrada, questa agora puesta en una esquina de la casa de Gaspar de Arevalo, cura de Casarrubios y sus anejos, questa junto a la iglesia deste lugar, en la cual hay un letrero que dice: L. AE SYMACHO/ QUIRINA ANNOR/ VM LXXX S T/ T L AELIAE PON/ PEI VC SORO AN XX". Oculta hasta que en 1980 en se derribó la pared de una casa aneja, hoy puede verse la mencionada lapida justamente en el lugar en que la sitúan las Relaciones, lo que evidentemente indica que se trata del edificio que en el XVI pertenecía a Gaspar de Arévalo.

Menos rigor histórico comporta la creencia de que en este edificio pernoctó Felipe II en alguno de sus viajes a El Escorial.

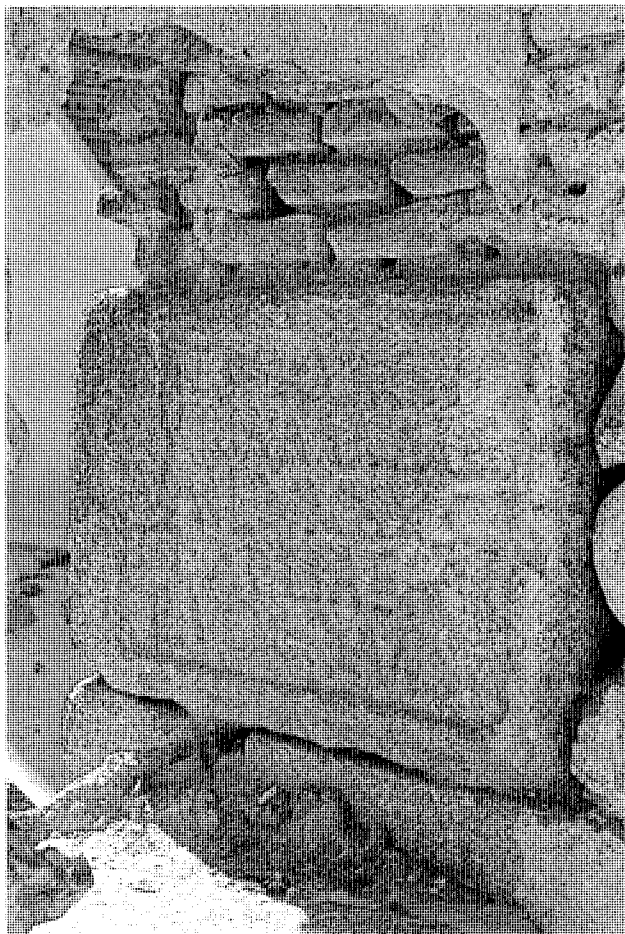


Fachada principal. Foto Jose Ablanedo.

Por otra parte, consta documentalmente que en 1776 el arquitecto Manuel de Vera redacta el plan y condiciones para labrar la obra del edificio del pósito, sito frente a la iglesia, junto a la casa diezmal, desprendiéndose de los datos que aporta dicho documento que el mencionado pósito podría ser coincidente con la antigua casa de Gaspar de Arévalo, la cual habría sido transformada en pósito en un momento dado. Este hecho aparece avalado no solo por la situación de ambos edificios, sin duda coincidente, sino también por la tipología edificatoria claramente agropecuaria, que presentaba la construcción antes de su actual restauración.

Así el arquitecto autor de la ampliación del pósito, previo reconocimiento del edificio, informa que no bastaba con "doblar" las paredes para que soportaran más carga sin correr grave riesgo de derrumbamiento, sino que se hacía preciso realizar una ampliación del inmueble para que se pudieran almacenar 1.000 fanegas de trigo sin riesgos y dejar el espacio suficiente para efectuar el paleo.

El documento expone detalladamente como se han de realizar los trabajos, comenzando por la cimentación que tendrá que profundizarse "media vara", levantándose el piso de la panera vieja pie y medio para nivelar el edificio; las paredes deberían ser de mampostería de piedra porosa con mezcla de cal y arena. Bajo el solado debería llevar un empedrado de dos pies de profundidad, sobre el que se situaría la baldosa que sería asentada con barro de dos dedos de espesor; desde este piso se pondrán los machos de fábrica de ladrillo y cal "guardando plomo" quedando sus hiladas a nivel con sus tapias de tierra bien pisada y encastradas con mezcla de cal; en todas las tapias nuevas sus verdugadas han de ser de la misma fábrica que los machos; en todo su recinto desde el solado ha de acompañar a los cajones de tapial una vara de fábrica de ladrillo puesto a sogá para que el paleo del trigo no dañe las paredes. Se indica también que han de abrirse dos ventanas en la panera vieja para que ventile y se han de reparar las paredes recalzando con piedra y cal el ángulo que forma



Detalle de la inscripción romana en una lápida empotrada en la fachada.  
Foto Jose Ablanedo.

con la nueva, su lado norte y el de la casa diezmal "que sigue a la referida panera vieja". Indica el plan de la obra también que por el lado que se encuentra frente a la iglesia el terreno está muy elevado por lo que se precisa realizar una zanja empedrada, a modo de arroyo para que las aguas discurren hacia los campos que se encuentran al medio día, subsanando las humedades que presentaba el edificio; en la obra nueva se procedió de la misma forma para evitar asimismo que se dañaran los cimientos. Del mismo modo se amplía y urbaniza el trozo de calle correspondiente a la panera para que pudieran transitar las caballerías y carros con comodidad. Por lo que respecta a las puertas y ventanas se establece que han de ser de fábrica ordinaria con

clavos "de a dos" en sus enjarjes y que han de cerrarse con rejas carceleras.

La armadura nueva llevará 6 tirantes de vigueta de 22 pies de largo con sus soleras, estribos, mordientes y pares en hilera; se construirá asimismo un alero tosco de madera con sus nudillos embebidos en la pared; la cubierta se construirá del modo tradicional es decir con entablado de tabla de rípa y teja curva.

La edificación que, en un principio, debía estar integrada también por la construcción medianera y que en un momento dado debió segregarse en dos propiedades distintas, presenta una planta en forma de L y responde a la arquitectura tradicional de la zona, siendo su fábrica a base de cajones de tapial y ladrillo con refuerzo

del mismo material, y su cubierta de teja curva sobre armadura de madera, a cuatro aguas y alero también de madera con canecillos; originariamente presentaba dos altura más una cueva de gran superficie. Sus fachadas, apenas perforadas, solo ostentaban el hueco de la puerta, de sillería con grandes dovelas de medio punto, y alguna ventana en la planta baja y unos ventanucos en la alta, tal vez los abiertos en el siglo XVIII para su ventilación.

En la actualidad el edificio ha sufrido serias transformaciones, procedentes de la restauración de emergencia llevada a cabo en 1997 por la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid, dado el estado ruinoso en que se encontraba el edificio

Las obras se comenzaron, como se ha indicado, en 1997 bajo la dirección del arquitecto José Miguel Rueda, sin que aún hayan concluido, permaneciendo paradas hasta la fecha.

El edificio que albergará la sede de la Asociación Mantua Carpetanorum, ha adquirido tras esta intervención un aspecto más residencial; su fachada ha tenido que ser rehecha desde la mitad del paño, dado el lamentable estado en que se encontraba, quedando del inmueble original la parte baja del alzado, construida a base de tapial encalado y mampostería tosca, el resto, fruto de la restauración, se ha realizado en fábrica de ladrillo, con zonas enfoscadas, imitando cajones de tapial e hiladas de ladrillo visto.

Asimismo en su fachada principal se han practicado, justo bajo el alero, dos ventanas consecutivas de proporción cuadrada, que nada tienen que ver con los huecos originales, respetándose en cambio la ventana de la planta baja. El alero de madera con canecillos ha sido sustituido por otro de similares características dado el estado en que se encontraba el original.

## Documentación

Plan y condiciones para labrar el pósito y orden del Excmo Sr D. Manuel de Vera para ejecutarla, reduciendo al mismo tiempo a medio celemin la cruz de cada fanega de trigo que se ha sacado para sementera empezando esta gracia desde la semana del año de 1776. A RM, Sig. 122/2219

## Bibliografía

VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II. Provincia de Madrid*, Madrid CSIC, Instituto Balmes de Sociología, 1949.



## 7 Vivienda en la plaza del Cerrillo

### Situación

Plaza del Cerrillo nº 1

### Fechas

Siglo XVII

### Autor/res

S.i.

### Usos

Residencial

### Propiedad

Privada

### Protección

Grado 3º. Protección Ambiental (Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1995)



Facha principal. Foto Jose Ablanedo.

En la plaza del Cerrillo nº 1 se encuentra situada una casona edificada con probabilidad en el siglo XVII o tal vez incluso a finales del siglo anterior que en la actualidad aparece dividida en dos propiedades distintas.

Los datos más antiguos de que se dispone son los aportados por el padrón municipal efectuado en 1861, en donde aparece censada como casa hospital y bodega privada de la misma casa, revelándonos el dato de que ya en ese momento se había segregado del inmueble la parte dedicada a dependencias auxiliares que actualmente pertenece a distinto propietario.

No se conoce cuando se instaló en ella el hospital que fundara Josefa Frutos, en cambio si consta en que momento dejó de usarse con este fin, ya que el acta municipal fechada en 1878 acerca de la reinstalación del hospital informa que el Ayuntamiento había tomado la decisión de proceder a su instalación definitiva en las casas municipales que habían sido carnicería y que se encontraban situadas en el barrio de la Iglesia nº3, debido a que el edificio que había ocupado la fundación hasta ese momento había sido enajenado por el Estado.

Rastreado el archivo municipal no se ha hallado ninguna otra referencia al edificio en cuestión, por lo que se ignora cuando pasó a ser propiedad privada.

Se trata de una construcción exenta que

ocupa toda la manzana y cuyas características edificatorias se ajustan a la arquitectura tradicional de la zona.

Su fábrica está realizada a base de cajones de tapial y ladrillo, siendo su planta irregular y su cubierta de teja curva a dos aguas sobre alero de madera con canecillos.

Consta de dos cuerpos, como ya se ha indicado pertenecientes, hoy, a distinto propietario, uno, de dos plantas, dedicado a vivienda y otro de una en el que se ubican las cuadras y graneros.

La fachada principal de la zona dedicada a vivienda en la que se mezclan paños enteros de ladrillo con otros realizados a base de cajones de tapial, se encuentra perforada por dos ventanas con rejería de forja de la época y dintel de ladrillo a sardinel, situadas en uno de los extremos, en ambas plantas, y la puerta de acceso, que a través de un zaguán conduce a un patio, en el otro; esta aparece recercada con jambas y dintel pétreos de una sola pieza, sobre el que se emplaza un arco de descarga de ladrillo; en el piso superior, en el eje de la puerta, se ubica un balcón que presenta dintel de ladrillo colocado a sardinel.

En la cota del terreno, situado junto a uno de los laterales de la puerta, se aprecia una losa en forma de pirámide de vértice redondeado, en la que se han practicado seis orificios circulares que sirven de respiradero a la bodega subterránea que se extiende bajo el edificio.

La fachada lateral levantada también con cajones de tapial y ladrillo, en su origen ciega, se muestra perforada por distintos huecos abiertos aleatoriamente.

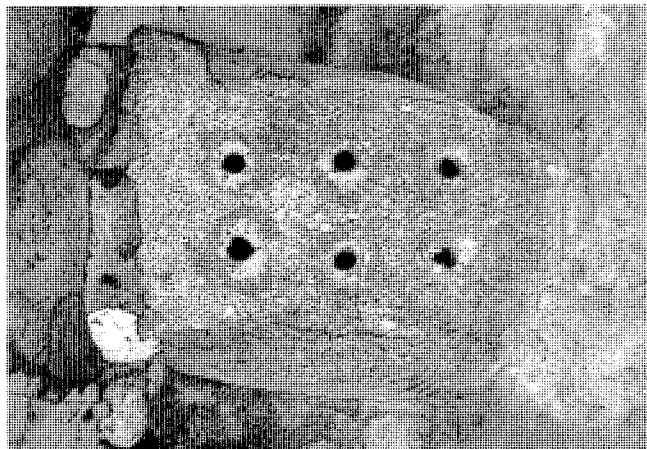
Adosada la zona de vivienda, por su lateral izquierdo, se hallan las dependencias auxiliares agropecuarias emplazadas en un cuerpo de similares características constructivas, en el que se abren pequeñas ventanas en su zona más alta y actualmente perforado también por un portón practicado modernamente para el acceso de vehículos y algún nuevo ventanuco para iluminar la nave; un zócalo de mampostería tosca, hoy enlucido con cemento y seguramente encalado en su origen, recorre todo el conjunto.

El estado de la construcción es lamentable, pues la familia que la habita solamente ocupa parte de la planta baja que es la única que se ha reparado, permaneciendo el resto del edificio en completo abandono, por lo que va deteriorándose progresivamente.

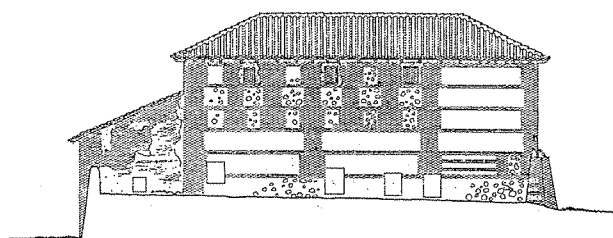
Las fachadas, asimismo muestran un deplorable estado de conservación, con parches de cemento y grietas



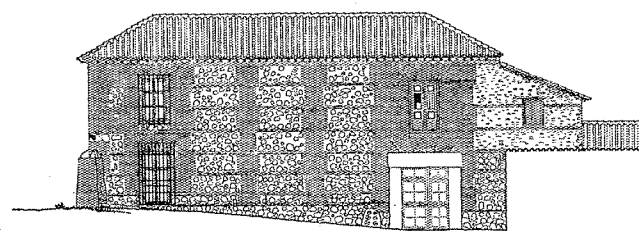
Dependencias auxiliares. Foto Pilar Martín-Serrano. Foto Jose Ablanedo.



Detalle del respiradero de la bodega. Foto José Ablanedo.



ALZADO LATERAL



ALZADO A PLAZA DEL CERRILLO

CASA EN PLAZA DEL CERRILLO Nº1. VILLAMANTA. (MADRID)

ESCALA 1:100

Alzados. Levantamiento José Sandoval

### Documentación

Padrón que contiene las casas, calles, plazas y barrios de la población. 1878. A R M Sig. 51/955  
Acta municipal sobre la reinstalación del hospital que fundó Josefa Frutos. 1878. ARM Sig. 84/1538.

## 8 Barriadas de Protección Oficial

### Situación

Calle Roma, Paseo de la Estación, Generalísimo.

### Fechas

Viviendas Calle Roma: P. 1941. Amp.: 1954

Barrio de la Villa de Madrid: 1956

Barrio de D. Agustín García Gasco: Años cincuenta

Barrio Nuevo: Años setenta

### Autor/res

Viviendas Calle Roma: Arturo Contreras;

Amp.: Jaime Ruiz

Barrio de la Villa de Madrid: Arturo Contreras

Barrio de D. Agustín García Gasco: S.i.

Barrio Nuevo: S.i.

### Usos

Residencial

### Propiedad

Privada

A mediados del siglo XX el municipio de Villamanta ha experimentado una ampliación del núcleo por su zona sur, en la que han tenido especial protagonismo distintas barriadas de protección oficial de características bastante semejantes.

La primera en el tiempo es la de la calle Roma, antigua General Mola.

En 1941 el Ayuntamiento de Villamanta encarga al arquitecto Arturo Contreras un proyecto de 12 viviendas protegidas situadas en el extremo sur del casco, en la prolongación de la calle Roma, anteriormente General Mola, en un solar que en ese momento se encontraba extramuros de la población.

Las viviendas se aprobaron con la condición de que habían de construirse con el 10% de aportación de fondos contra el paro, pero como se encareció el proyecto solo se pudieron construir en esa fecha 6 de las 12 que había proyectadas, no pudiendo llevarse a cabo las 6 restantes hasta 1954, momento en que se aprueba el proyecto inicial para construir las 6 viviendas que faltaban.

Se emplazan en un terreno de forma rectangular, de 4.904m<sup>2</sup>, situado entre las calles General Mola, callejón del Arenal, Regino García Núñez y 21 de octubre, encontrándose dividido en parcelas de 252m<sup>2</sup>, en las que las construcciones, de idéntica superficie, se disponen



Barriada en la Calle Roma; antes General Mola. Vista de Conjunto

adosadas, en dos líneas, una con fachada a la calle del Generalísimo—carretera de Navalcarnero a Cadalso de los Vidrios— y otra a la prolongación de General Mola, paralela a la anterior y abierta en el momento de la construcción de las viviendas.

Se trata de un conjunto perfectamente conservado, que aunque exento de valor arquitectónico, posee un alto valor ambiental, siendo su mayor virtud la unidad que guarda entre sí y el respeto con el entorno.

Las viviendas son de una sola planta, con desván y porche adosados al testero del solar. Constan de tres dormitorios, cocina-comedor, vestíbulo de entrada, retrete, despensa y un espacio, en el que se sitúa el lavadero, que conduce al corral, en la parte trasera y que en alguna de las viviendas tiene salida a la calle.

Al fondo del solar se adosan unas construcciones auxiliares, integrados por la cuadra, el cuarto de aperos y el gallinero.

El acceso, tanto a la vivienda como al corral, se produce por un pequeño patio abierto a la calle, conseguido mediante un retranqueo de la línea de fachadas, que rompe la monotonía del conjunto, en donde se sitúa la puerta de la vivienda propiamente dicha y el portón por el que a través del porche se pasa al corral.

La fábrica es de muros de tapial con refuerzo de ladrillo en esquinas, ángulos y jambas, encañados exteriormente y con zócalo enfoscado en

tono gris; su fachada se presenta perforada por ventanas de proporciones cuadradas, dispuestas de forma ordenada, siendo su único ornato un sencillo alero de ladrillo, también encañado. Los forjados son de madera y la cubierta a dos aguas, de teja curva sobre entramado también de madera y cielo raso de cañizo clavado a tirantillas en la parte de la vivienda, pues los anejos carecen de él.

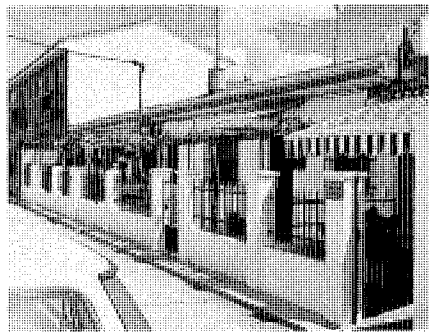
Pocos años más tarde, hacia los años cincuenta se construyen asimismo otras dos barriadas de protección oficial, traspasándose en este momento la barrera de la carretera M-507 de Navalcarnero a Villa del Parado. El Barrio de la Villa de Madrid, situado entre el paseo de la Estación y la carretera, y proyectado en 1956 por Arturo Contreras y el Barrio de D. Agustín García Gasco, en la mismas carretera, hacia el este de la anterior, entre el consultorio municipal y la Cámara Agraria.

Ya en los años setenta se edifica otra nueva colonia también de promoción pública, muy próxima a la de D. Agustín García Gasco, denominada el Barrio Nuevo.

En los dos primeros casos se trata de viviendas muy sencillas y distribución elemental de una sola planta con fachadas encañadas en las que se abren ventanas de proporción vertical, siendo su cubierta de teja curva a dos aguas, si bien en algunas de las viviendas se ha sustituido esta por teja plana. Tanto las viviendas del Barrio Villa de



Barriada Villa de Madrid. Fot Pilar Martín-Serrano



Barriada de D. Agustín García Gasco .Fot Pilar Martín-Serrano



Bloque de viviendas en el Barrio Nuevo. Foto Jose Ablanedo.

Madrid como las del de D. Agustín García Gasco que presentan fachada a la carretera, tienen pequeño jardín delantero, cerrado con una valla de fábrica encalada con verja metálica entre machones también encalados.

La promoción del Barrio Nuevo, construida en los años setenta, se encuentra emplazada entre el Barrio de D. Agustín García Gasco y el de las Eras.

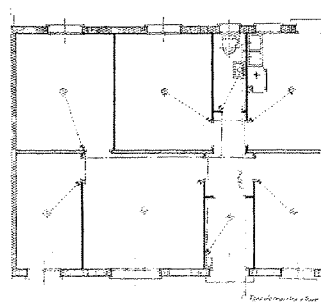
Esta promoción presenta marcadas diferencias con las dos anteriores que delatan la distinta época en que fueron construidas; se trata de viviendas adosadas de dos plantas revocadas en color blanco con zócalo de mampostería, cuya principal característica estriba en el movimiento que adquieren sus fachadas debido a los accesos practicados mediante patios exteriores en su fachada principal y a los retranqueos de algunas zonas de su fachada posterior.

### Documentación

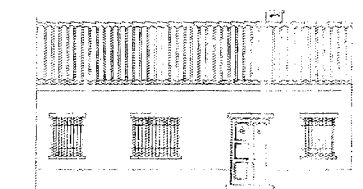
Expediente de obras de viviendas protegidas. INV. 1941. A R M, Sig. 261/4420  
Expediente de 12 viviendas protegidas en Villamanta. IVIMA. Sig. 1076/2  
AGA. Proyecto de viviendas de renta limitada, 2º Grupo, 3ª categoría.



Barriada de la calle Roma. Detalle de acceso a una de las viviendas. Foto Jose Ablanedo.

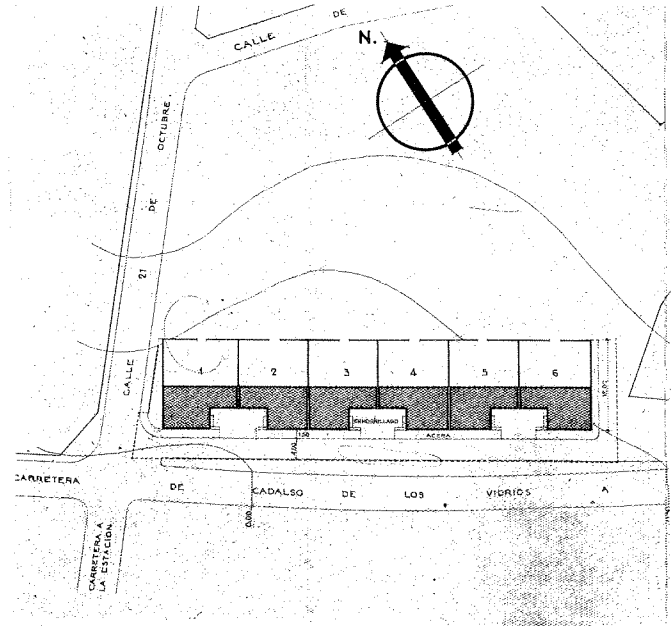
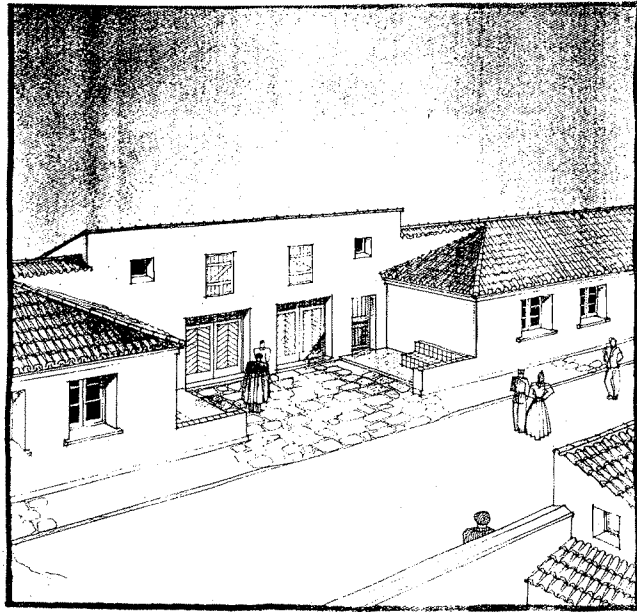


PLANTA DE INSTALACIONES.



ALZADO.

Barrio de la villa de Madrid. Planta y alzado tipo.



Barriada de la calle Roma. Perspectiva y planta del conjunto.

## 9 Puentes

### Situación

M-530(de la M-501 al límite de la provincia por Villamanta)

MV-533( Proximidades del antiguo apeadero del ferrocarril)

M-507(de Navalcarnero a la M-501 por Villa del Prado)

Puente del Ferrocarril, frente al antiguo apeadero de RENFE

### Fechas

Siglo XIX

### Autor/res

S.i.

### Usos

Viario

### Propiedad

Pública (Ministerio de Fomento)

### Protección

Puente en la M 530: Grado 2º Integral

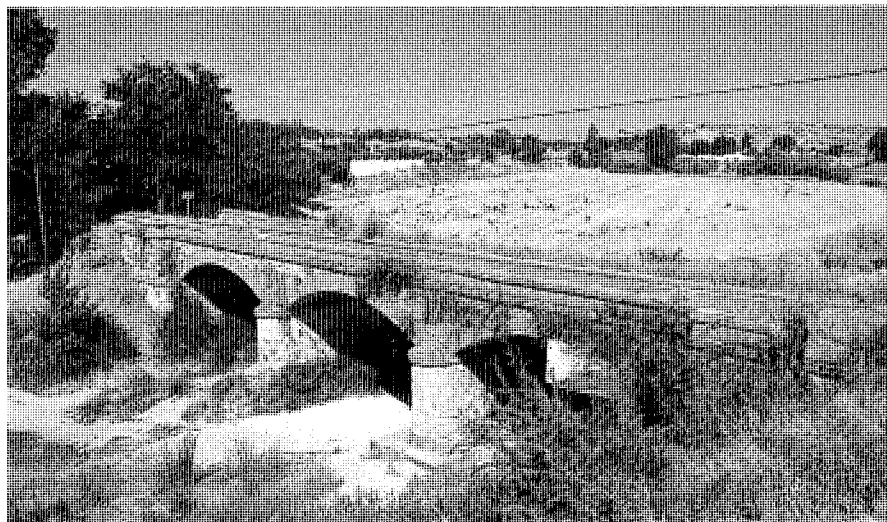
Puente de la M-533: Grado 2ª Integral

Pontones de la M-507 y M-507: Grado 2ºIntegral(Normas Subsidiarias de Planeamiento, 1995)

En el término de Villamanta se encuentran enclavados una serie de puentes construidos en los últimos años del siglo XIX y los primeros del XX, cuyo valor fundamental es, en la mayoría de los casos, su perfecta integración con el entorno.

Uno de ellos se emplaza en la MV-533, en las proximidades del antiguo apeadero de la estación de ferrocarril, otro puente y un pontón en la M-530, la cual de la M-501 se dirige al límite de la provincia por Villamanta y otro pontón en la M-507, de Navalcarnero a la M-501 por Villa del Prado.

El situado en las proximidades del antiguo apeadero del ferrocarril, salvando el cauce del arroyo Grande, en un lugar que se ha convertido en parque municipal, fue proyectado en 1917 por el ingeniero José González González, en cumplimiento de la orden de la Dirección General de Obras Públicas de 1914, por la que se contemplaba la construcción de un puente sobre el arroyo Grande en la carretera de 3º orden, de la estación de Villamanta al puente sobre el río Perales en la de Alcorcón a San Martín de Valdeiglesias.



Puente en la carretera de Mérida. Foto Jose Ablanedo.

Las obras se aprobaron en diciembre de 1917 con un presupuesto de 36.637 ptas, adjudicándose en 1918; se comenzaron un año más tarde y se finalizaron en 1920.

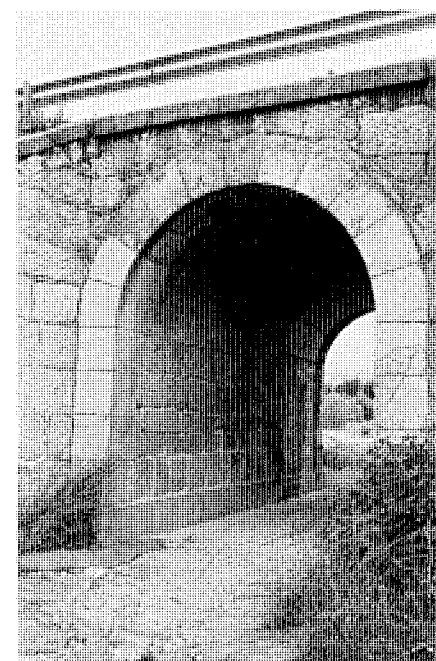
En un principio se pensó realizar un puente metálico pero debido a la carestía de los materiales se sustituyó por uno de piedra de 5 arcos escarzanos con bóvedas de sillarejo.

En la actualidad, del puente original solamente quedan las pilas construidas a base de grandes sillares labrados, sobre un basamento rectangular y coronados por un cuerpo piramidal.

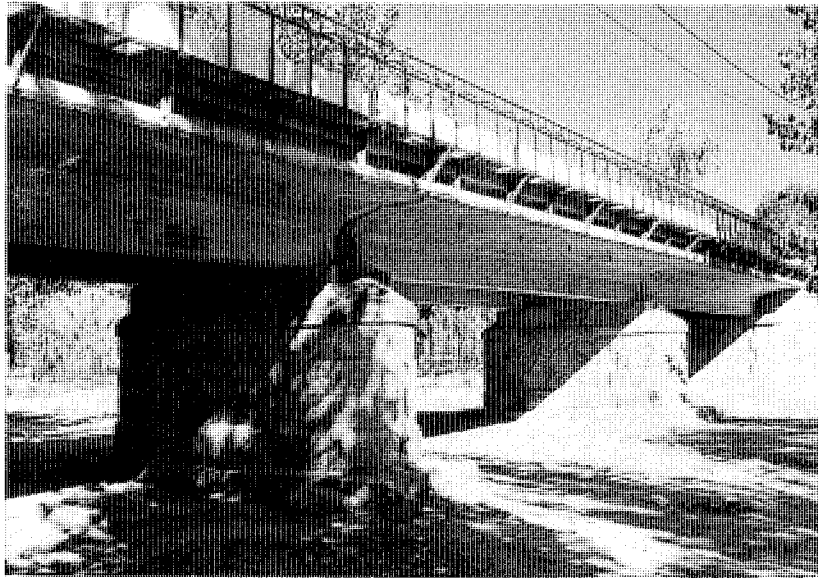
El tablero del puente primitivo ha sido sustituido por uno de hormigón armado que apoya directamente sobre las pilas, sin ninguna pretensión de diseño, cerrado por sus laterales con una barandilla metálica a modo de pretil.

Interesante es reseñar como en lecho del río junto a las pilas actuales se aprecian con toda claridad los cimientos de los tajamares de un antiguo puente posiblemente romano.

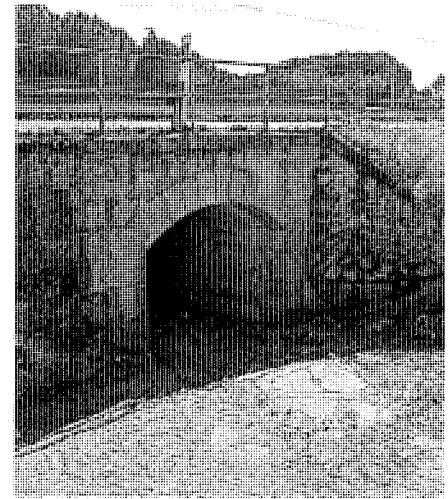
El de mayor valor estético es tal vez el situado en la M-530, que desde la M-501 conduce al límite de la provincia por Villamanta, salvando el arroyo Grande, en un paraje en el que aún se conserva parte de la vegetación autóctona. Se trata de un puente de mampostería concertada y ladrillo visto, construido en los años finales del XIX o los primeros del XX, ya que en el proyecto del anteriormente descrito, se alude a la existencia de otro puente de desagüe superior en la carretera de Villamanta a Mérida, aguas abajo del Arroyo Grande, después de la confluencia con el arroyo de Valdeyeso, sin duda el que nos ocupa.



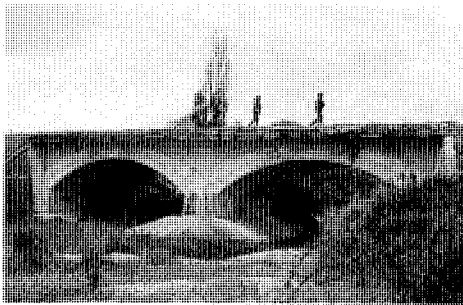
Pontón en la carretera de Mérida. Foto Jose Ablanedo.



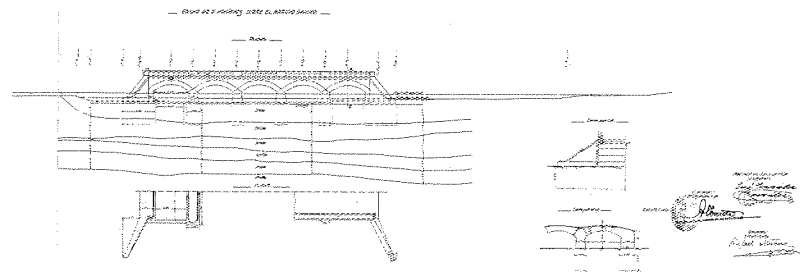
Puente en el paseo de la Estación. Foto Pilar Martín-Serrano



Pontón junto a la Ermita del Socorro. Foto José Ablanedo.



Puente del ferrocarril muy próximo al apeadero de RENFE. Foto Víctor Izquierdo



Alzado del proyecto del puente sobre el arroyo Grande en la carretera de la Estación

De características muy semejantes al anterior, está configurado por tres arcos tendidos, en este caso de ladrillo visto, apoyados en pilas pétreas, de sillarejo, de sección elíptica, que se levantan sobre un basamento rectangular y se coronan con un elemento cónico, al igual que en el anteriormente descrito. Una imposta de piedra, situada en el arranque del pretil, lo recorre en su totalidad, delimitando dicho pretil de ladrillo por su parte baja, encontrándose coronado por una albardilla pétrea de sección curva.

Existen además dos sencillos pontones, data-

bles a finales del XIX o primeros del XX, por los que se salvan los barrancos del Caño y Valdecievros, uno en la M-530, próximo al anteriormente descrito, y el otro en la M-502, de Navalcarnero a la M-501 por villa del Prado, junto a la ermita del Socorro. Ambos son de factura prácticamente idéntica; se trata de pontones construidos en sillería, de uno solo arco adovelado de medio punto, con una amplia embocadura, también de sillería, abierta en abanico para recoger las aguas de las crecidas del barranco. Solamente se diferencian entre ellos en que el situado en la M-530 presenta un empedrado del

lecho del barranco, bajo el arco, realizado a base de adoquines graníticos.

Finalmente hay que mencionar un puente del ferrocarril situado en las proximidades del antiguo apeadero de RENFE, único de los reseñados que no goza de protección en las Normas Subsidiarias de Planeamiento.

Es un puente de sillería, constituido por dos arcos escarzanos apoyados en una pila que se levanta sobre una plataforma de hormigón en el lecho del barranco; unos muros de contención en talud, del mismo material, sirven para encauzar las posibles riadas

## Bibliografía

ÁLVAREZ GONZÁLEZ, Yasmina, PALOMERO PLAZA, Santiago: " Las vías de comunicación en Madrid desde época romana hasta la caída del Reino de Toledo", *Madrid del IX al XI*, Exposición celebrada en Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, 1990, pág. 41-63

IDENTIFICACIÓN de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas, [recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solís], (inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985. Ver también GÓMEZ HERNANZ, Juan, GÓMEZ-REINO CACHAFEIRO, Cristina, MÁRQUEZ MORA, Belén: " Excavaciones arqueológicas en el término municipal de Villamanta( Madrid)", *Reunión de Arqueología madrileña*, Madrid, 25- 26 enero de 1996, CSIC., 1996, pág.210

VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: *Relaciones histórico- geográfico-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II. Provincia de Madrid*, Madrid, C.S.I.C, Instituto Balmes de Sociología, 1949.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando:\_ " Notas geográfico históricas de los pueblos de la provincia de Madrid en el siglo XVIII", *AIEM*, T. XIV, 1977, pág. 270

VIÑAS MEY, Carmelo y PAZ, Ramón: o. c. Respecto a las inscripciones ver el estudio de: GAMALLO, José Luis, GIMENO, Helena:" Nuevas inscripciones de Villamanta, (Madrid), *Gerión*, nº 8, 1990, pág. 287 - 298

JIMÉNEZ SANZ, C, MARTÍN ESPINOSA, A, CONTRERAS MARTÍNEZ, M: " Carta arqueológica de Villamanta", *Reunión de Arqueología madrileña*, Madrid, 25 - 26 enero 1996, CSIC, 1096, pág. 287-288

GÓMEZ HERNÁNZ, J, GÓMEZ-REINO CACHA-

FEIRO, C y MÁRQUEZ MORA, B: o. cit

CONTRERAS MARTÍNEZ, M, JIMÉNEZ SANZ, C, MARTÍN ESPINOSA, A: " Aproximación al estudio de la " Mantua Carpetanorum" de Ptolomeo: Nuevas aportaciones arqueológicas para su localización", *Actas del XXII congreso Nacional de Arqueología*,\_ Vigo 1993, pág. 399 -402

GÓMEZ HERNANZ, J; GÓMEZ-REINO CACHAFEIRO, C ; MÁRQUEZ MORA, B: o. c.

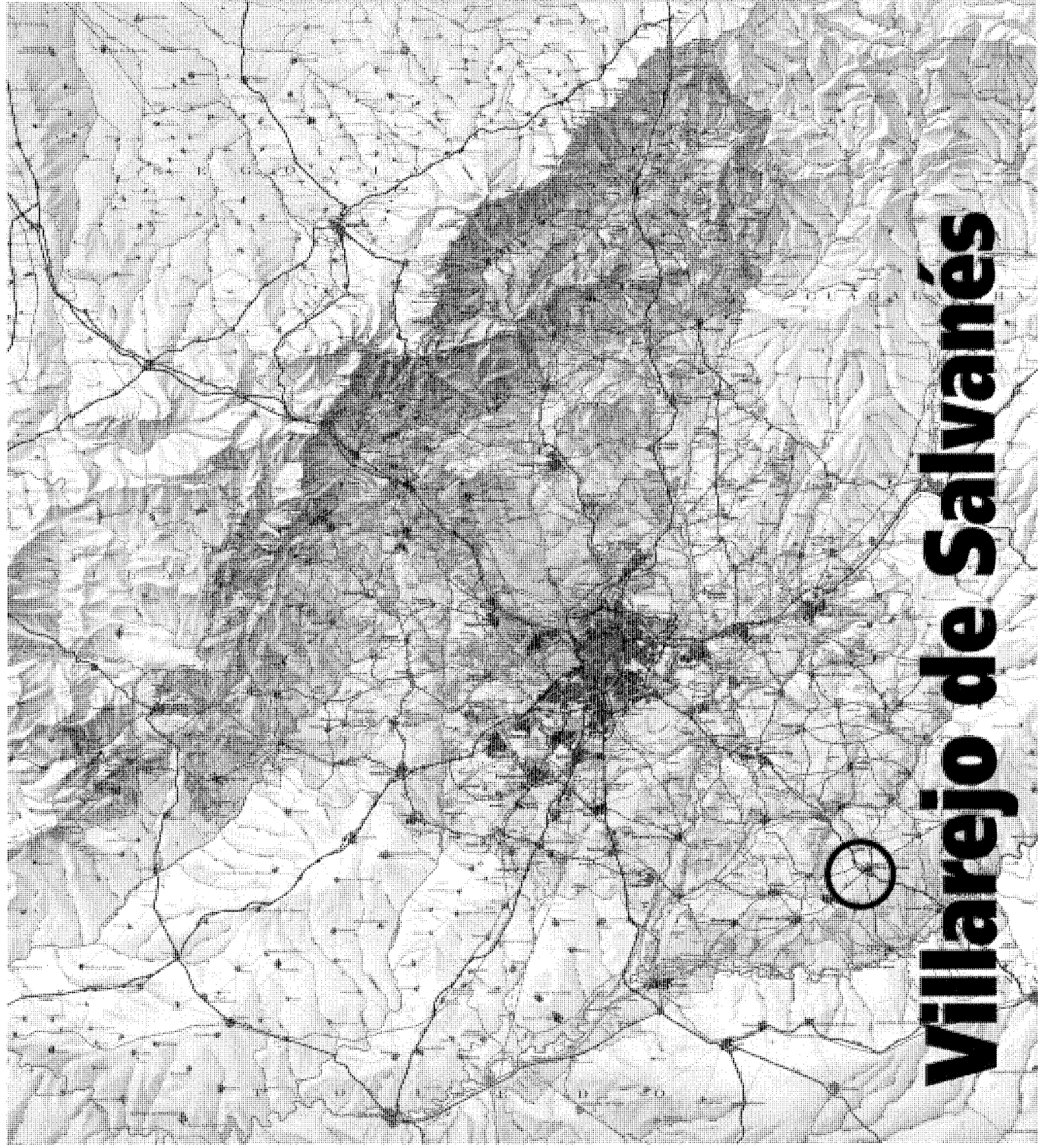
MARTÍNEZ MORO, Jesús. *La tierra en la Comunidad de Segovia*, Valladolid, Universidad de Valladolid/ Caja de ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, 1985, pág. 66-67

MARTÍNEZ DIEZ, Gonzalo: *Las comunidades de villa y tierra de la extremadura castellana (estudio histórico- geográfico)* Madrid, Editora Nacional, 1983, pág. 505

MARTÍNEZ DIEZ, Gonzalo: o. cit. pág. 505

Propuesta para la elección de justicias del Ayuntamiento de Villamanta. 1514.





# Villarejo de Salvanes

## Índice

Desarrollo histórico .....	549
Caracteres generales .....	549
De los orígenes a la Edad Media .....	553
Siglos XVI, XVII y XVIII .....	560
Siglos XIX y XX .....	568
Notas .....	578
Relación de conjuntos y elementos seleccionados .....	581
Bibliografía .....	660

## VILLAREJO DE SALVANÉS

### Superficie

118,6 Km<sup>2</sup>

### Altitud

756 m.

### Distancia a Madrid

49 Km.

### Evolución de la población

1847	2.927	habitantes
1900	3.231	"
1930	4.069	"
1940	4.090	"
1960	4.400	"
1975	3.960	"
1981	4.281	"
1986	4.530	"
1991	4.952	"
1996	5.384	"
1999	5.435	"

### Cursos fluviales

Río Tajo.

*Arroyos:* de las Altiñuelas, del Balserón, del Barranco de Aragón, del Barranco del Molino, del Barranco de Valdejuarlete, de la Robleña, de San Pedro o del Valle, de Valdeajos, de Valdecañas, de Valdepuerco.

Canal de Estremera.

### Carreteras

N-III. Autovía de Levante (De Madrid a Valencia).

M-404 (De Navalcarnero a Villarejo de Salvanés por Chinchón).

M-222 (De Villarejo de Salvanés al límite de provincia por Valdaracete).

M-228 (De Tielmes a la M-231).

M-231 (De Carabaña a Villarejo de Salvanés).

M-316 (De Chinchón a Villarejo de Salvanés por Valdelaguna).

M-319 (De Belmonte de Tajo al límite de provincia por Villamanrique de Tajo).

M-321 (De Villarejo de Salvanés a Villamanrique de Tajo).

M-325 (De Colmenar de Oreja a Villamanrique de Tajo).

M-326 (De Fuentidueña de Tajo a Villamanrique de Tajo).

### Vías pecuarias

*Veredas:* del Cañuelo, de las Esperillas, de San José.

### Entidades de población

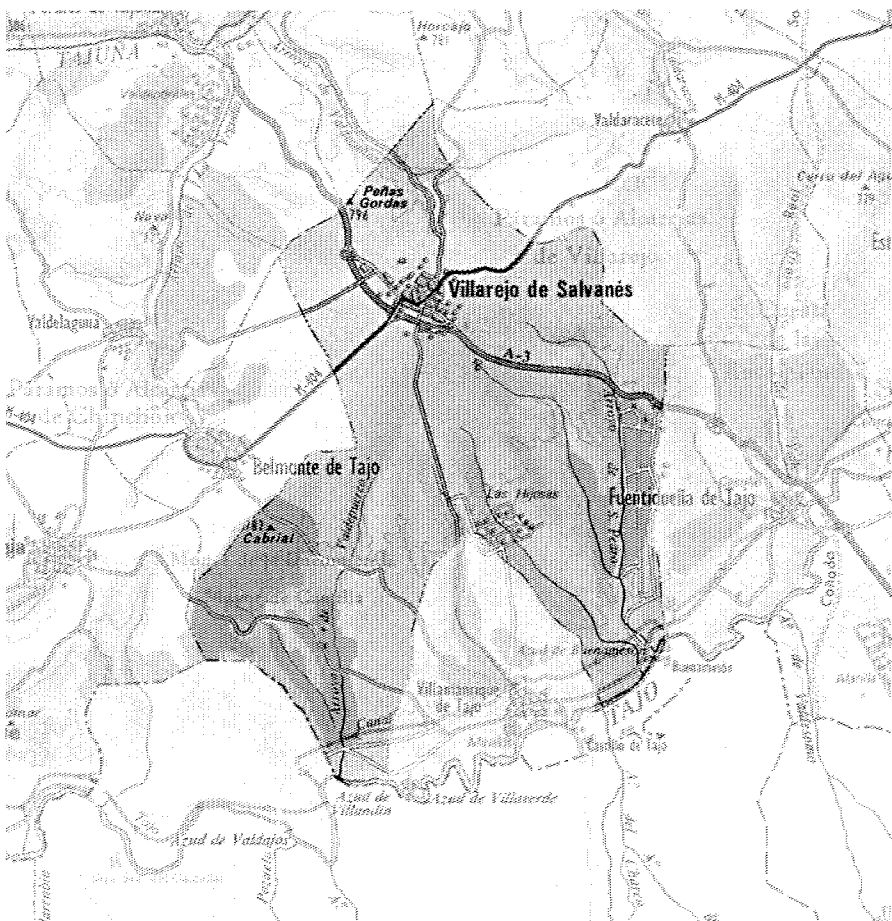
Villa de Villarejo de Salvanés. Caserío de Buena Mesón. Parajes de La Varga y Vega Corbera.

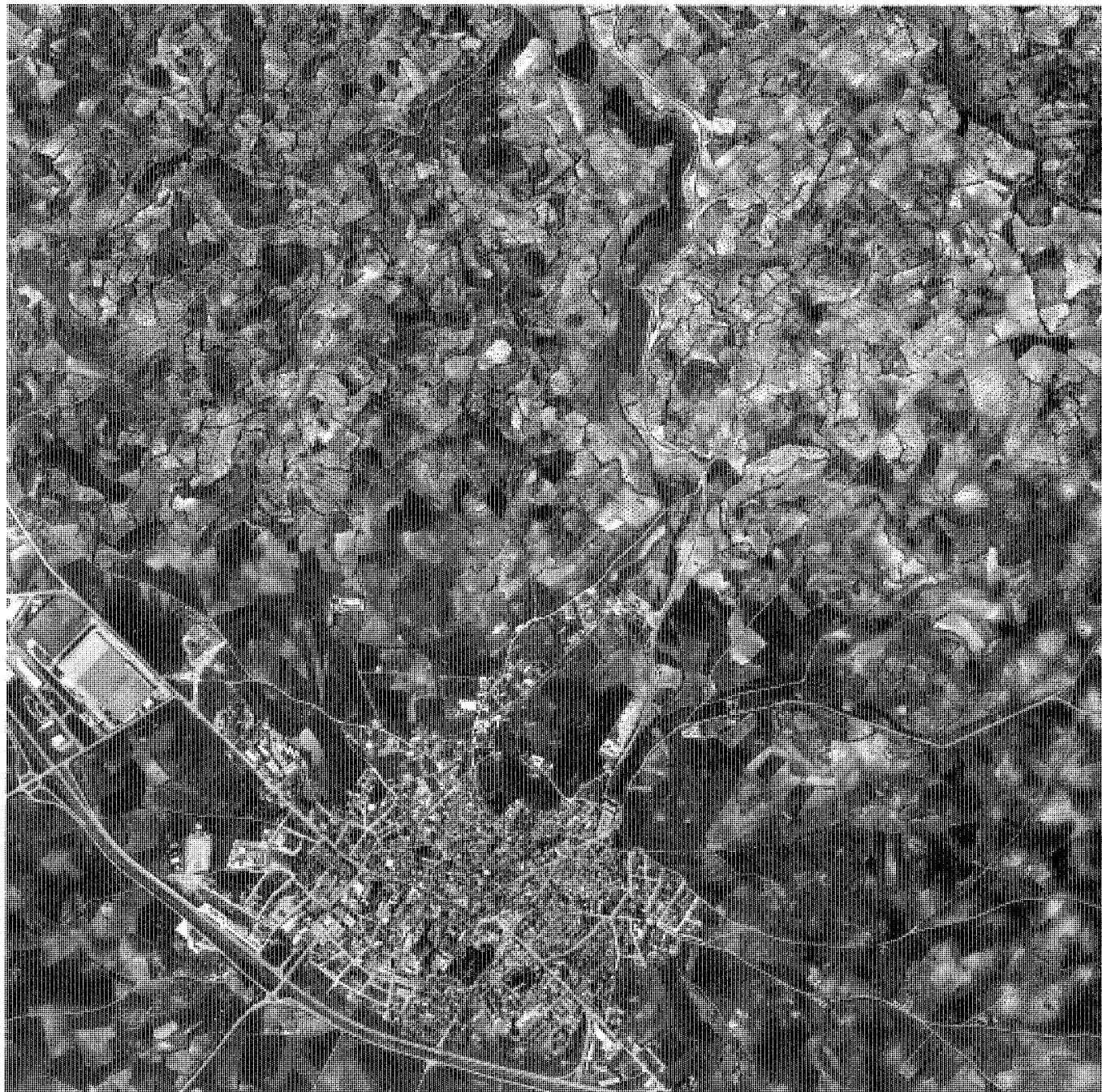
### Urbanizaciones

Las Hijosas o Las Huertas de Villarejo (ilegal).

### Despoblados

Dornajo. Salvanés. Santa María del Villar. Valdepuerco.





## Desarrollo histórico

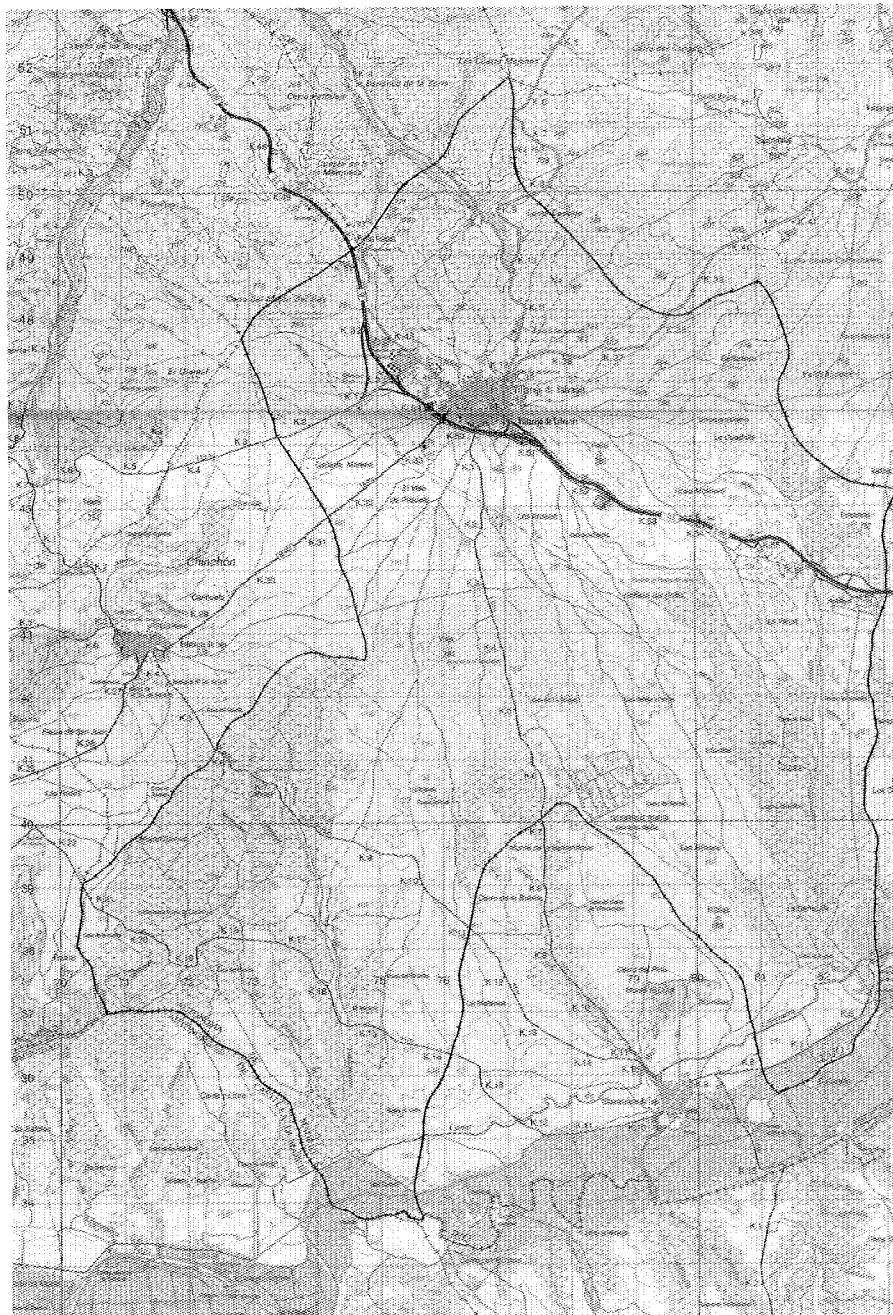
### Caracteres generales

Villarejo de Salvanés se encuentra emplazado geográficamente en la comarca madrileña de los Valles o Vegas del Tajo y del Tajuña, conocida como "Las Vegas", "a medio camino entre la Alcarria y La Mancha" <sup>1</sup>, sin duda una de las zonas de la Comunidad de Madrid más ricas en lo que a producción agrícola se refiere y que tiene como principal referente la ciudad de Aranjuez, aun cuando Villarejo pertenezca al partido judicial de Arganda del Rey, localidad de la que dista 21 kilómetros y con la que está comunicado a través de la carretera de Valencia, N-III, carretera que le permite igualmente acceder a la capital, Madrid, situada a su vez a 49 kilómetros, por lo que, como el resto de las poblaciones conectadas por esta vía, se beneficiará de la previsible descongestión que ha de suponer el tercer carril entre la M-40 y las urbanizaciones de Rivas-Vaciamadrid.

Se encuadra además Villarejo en el área socio-económica del sudeste de la provincia, constituida también por los municipios de Belmonte, Brea, Fuentidueña y Villamanrique de Tajo, así como por los de Estremera y Valdaracete.

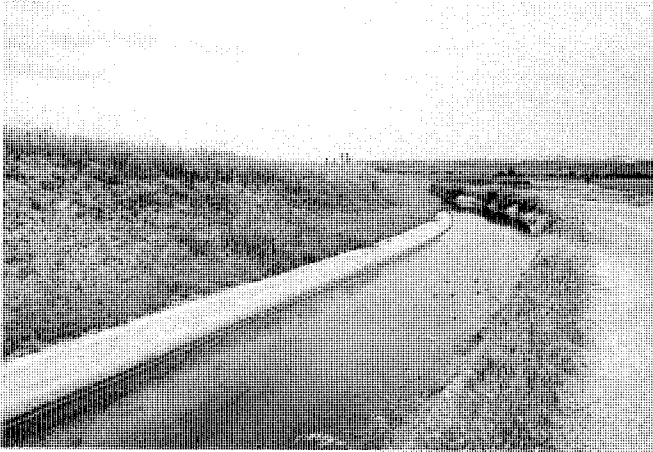
Sus límites físicos recorren virtualmente –siguiendo el sentido de las agujas del reloj y dentro de la provincia madrileña, pues por el sudoeste ya linda con Toledo– las tierras de Colmenar de Oreja, Belmonte de Tajo, Valdelaguna (ésta de forma casi puntual), Perales de Tajuña, Tielmes, Carabaña (en contacto asimismo puntual), Valdaracete, Fuentidueña de Tajo y Villamanrique de Tajo, municipio con el que este río hace de frontera y que se introduce por el sur en Villarejo considerablemente, a modo de cuña triangular, contribuyendo a esa forma de A distorsionada o de molar que tiene el término municipal. El gran número de pueblos con los que limita nos indica su acusada superficie, pues dentro de la comarca, si hacemos abstracción de Aranjuez, tan sólo Colmenar de Oreja y, en alguna menor medida, Chinchón y San Martín de la Vega, pueden competir con él. Sus 11.860 Ha. lo convierten incluso en uno de los términos de mayor extensión de la Comunidad de Madrid, en concreto, en el cuarto.

En un paisaje de viñedos y olivares se ubica el núcleo urbano, a 756 m. de altitud, ocupando una ligera depresión del terreno dentro del sector situado por encima de la N-III, en las inmediaciones del inicio del curso del arroyo Valdecañas, subsidiario del Tajuña, rodeado de algunas ondulaciones poco marcadas, más frecuentes por el norte. Así, en el noroeste, junto a Tielmes y Perales

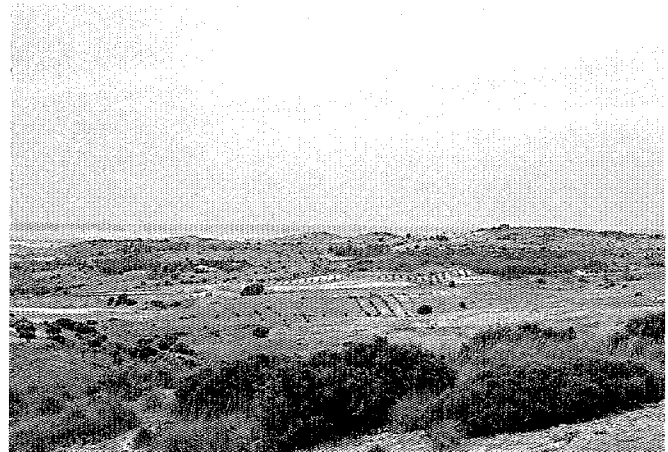


Plano detallado del municipio. SGE, 1994 y 1998.

## Desarrollo histórico



Canal de Estremera. Actividades y Servicios Fotográficos S.A., 2001.



Paisaje característico de viñas y olivos. Actividades y Servicios Fotográficos S.A., 2001.

de Tajuña, se localiza el punto más elevado del término, el lugar de Peñas Gordas, a 796 m., al que sigue en altura el Cabrial, a 782, que pertenece al Monte de la Encomienda Mayor de Castilla o de Valdepueco, único bosque de pino carrasco autóctono con que cuenta la provincia de Madrid, aunque salpicado de encinas. Este monte, propiedad privada de gran tamaño, unas mil hectáreas, se extiende por el suroeste de Villarejo entre las carreteras M-319 y M-325, llegando hasta el límite con los municipios de Belmonte de Tajo, Colmenar de Oreja y Villamanrique de Tajo, y, por ende, casi hasta las orillas del río fronterizo con Toledo, siendo el arroyo Valdepueco el que marca su borde por el este.

El resto del término muestra un ecosistema estepario muy característico de la subregión denominada "El Páramo", a la que también pertenece Colmenar de Oreja, correspondiente a la llanura situada en la zona alta de la campiña, dispuesta en plataformas estructurales que arrojan una altitud media de 700 metros, tierras, como es general en la comarca, muy feraces, de suelos elementales con un basamento granítico sobre el que ha tenido lugar una sedimentación terciaria del mioceno; sobre todo al norte, las llamadas "calizas del páramo" están parcialmente enriquecidas, como su nombre indica, con carbonato cálcico procedente de una antigua costra caliza de relativa dureza, que, de modo bien perceptible, corona la superficie de relieves tabulares en alternancia con la "terra fusca" y la "terra rossa", también formadas sobre la base caliza y ricas en arcillas ferruginosas y manganeso por efecto de los agentes atmosféricos, y que, por su poco espesor, dejan aflorar con frecuencia las calizas pontienses del sustrato infe-

rior; al sur predominan los suelos yesíferos de color crema, rojo y gris, en los que crece el matorral más común sobre el yeso, la jabuna, especie dominante entre chucarros, coscojares, mirtos y espartales, abundantes también en el cercano Parque Regional del Sudeste.

Asimismo encontramos "materiales cuaternarios, rampas de erosión y depósitos de loess y las tres terrazas del río Tajo (terrazza alta, de gravas cuarcítico-calizas con cantos de sílex; terraza media, con gravas cuarcíticas y algunos cantos de calizas y sílex; terraza baja con rellenos de limos arcilloarenosos pardos)"<sup>2</sup>. Además, los suelos de Villarejo de Salvanés son generalmente aptos para el cultivo de los cereales, las viñas y los olivos, elementos éstos que respunteean con fuerza su paisaje.

Y es que este municipio, junto al ya citado Colmenar de Oreja, y también Arganda, Chinchón y Tielmes entre otros, forma parte de la zona vitícola del sudeste de Madrid a la que el propio Arganda presta su nombre, una de las tres más importantes de la Comunidad, produciendo sobre todo unos excelentes vinos blancos, suaves y afrutados, así como los claretos, formados por dos partes de blanco y una de tinto. En Villarejo, el viñedo se asienta preferentemente en las zonas de borde con otros pueblos limítrofes, y en particular con Valdaracete y Fuentidueña de Tajo al este, con Villamanrique al sur y con Belmonte al oeste, lo que no excluye otras localizaciones dispersas, pues el número de explotaciones es uno de los más altos de la zona<sup>3</sup>.

De igual modo son famosos sus aceites, procedentes en su mayor parte de la variedad manzanilla del olivar, pero también de la carrasqueña, cabrilla y otras; se identifican por su baja

acidez, su tono dorado y su sabor asimismo afrutado. Los olivares se encuentran en la zona norte mezclados con el viñedo, y en las áreas central y meridional alternando con los cereales de secano (trigo, avena y centeno), cultivo éste que, acompañado del de las leguminosas en todas sus variantes, domina incluso por encima de la vid y el olivo.

Las amplias extensiones cultivadas conviven con montes altos y bajos que se dedican en gran medida a pastos y que alojan una avifauna característica igualmente de la estepa, acogida a un clima continental, como todo el de la comarca de las Vegas, de grandes oscilaciones térmicas entre el invierno y el verano, del que julio es el mes más seco y caluroso. Las precipitaciones son escasas en la zona, pero en Villarejo, como en Belmonte de Tajo, tiene lugar un ligero pico con relación a la media dada la mayor altura de sus términos municipales, siendo febrero el mes más lluvioso y contando con seis días de nieve como media anual que tienden a disminuir, como en toda la región. No faltan en el término los calveros y las superficies incultas que arrojan una fisonomía de paisaje pelado, característico de algunos cerros.

Hay que hacer una referencia a la fauna específica del Monte de la Encomienda, en el que, a pesar de haber desaparecido la caza mayor con que contó hasta no hace demasiado tiempo, se albergan abundantes liebres, conejos, perdices y hasta algunas aves rapaces.

Además del río Tajo, que constituye, como se ha dicho, el límite meridional con la provincia de Toledo, en concreto con los términos municipales de Villarrubia de Santiago y, en menor medida, Santa Cruz de la Zarza, Villarejo está

condicionado por otro río importante que no cruza su término pero que le queda en cierta medida próximo; se trata del Tajuña, pese a que su caudal es menor que el del Tajo y tampoco cuenta, como él, con construcciones reguladoras del riego, pero que, situado más arriba, le presta las aguas del arroyo Valdecañas, en cuyo entorno se conforma una zona de huerta de dimensiones limitadas que ocupa una cuña al norte del municipio entre las carreteras de Tielmes (M-228) y Carabaña (M-231).

Tajo y Tajuña son, por la envergadura del cauce y la baja altura a la que discurren (el Tajo lo hace por debajo de los 540m.), condicionantes topográficos de un amplio ámbito que afecta a Villarejo, ya que en sus cercanías, y por la acción erosiva de las aguas, la tierra desciende, en ocasiones con pendientes bruscas, formando en los sedimentos terciarios rampas y valles que en un breve tramo pueden producir barrancadas con desniveles de 200m., como ocurre en el Tajo, por lo que, ante la dificultad de su laboreo agrícola, estas tierras de suelos pedregosos y en ladera han sido ocupadas por el monte bajo y por pastizales de poca calidad, así como por algunos bosquetes de encinas.

El resto de los cursos de agua que bañan el territorio proceden de la margen derecha del Tajo y, por ello, presentan un recorrido norte-sur que, en muchas ocasiones, tiene su cauce seco, por tratarse de arroyos estacionales en su gran mayoría. Los más destacados son los de San Pedro, que discurre en paralelo al borde este, junto a Fuentidueña, con su afluente de Valdeajos, y el ya citado Valdepueco, límite del monte de la Encomienda, además del barranco de Aragón, que lo cruza. Los cuatro riegan una zona en la que se combinan monte bajo y erial, con la presencia de los restos más importantes de encinares que hay en el término, sobre todo en los dos últimos. También hay encinas en otras zonas adeshadas de Villarejo, como al sudeste de la N-III, cuya extensión se ha reducido en los últimos tiempos, y que muestran junto al encinar una vegetación autóctona de tipo mediterráneo compuesta por coscoja, romero y retamas. El romero se da casi siempre en las solanas protegidas, mientras que, cuando el suelo es más húmedo y profundo, acoge asimismo la presencia de zarzales y quejigos.

El sur de Villarejo está atravesado además, de este a oeste, por el canal de Estremera, continuador del canal del Tajo y que se prolonga por Villamanrique en ambos sentidos hasta acabar por el este en la provincia de Guadalajara; muy cercano a los meandros del Tajo y en paralelo al río, pone en la naturaleza una nota de orden y suavidad que caracteriza los geométricos trazados de las tierras de huertas extendidas entre el canal



Vista general del núcleo y su entorno. *Paisajes Españoles*, 1996.

y el lecho del río, definiendo la terraza más baja de un regadío de unas 300 ha. en las que abundan los árboles frutales y cuyo límite visual lo constituye la secuencia de alineaciones de arbolado que siguen la ribera.

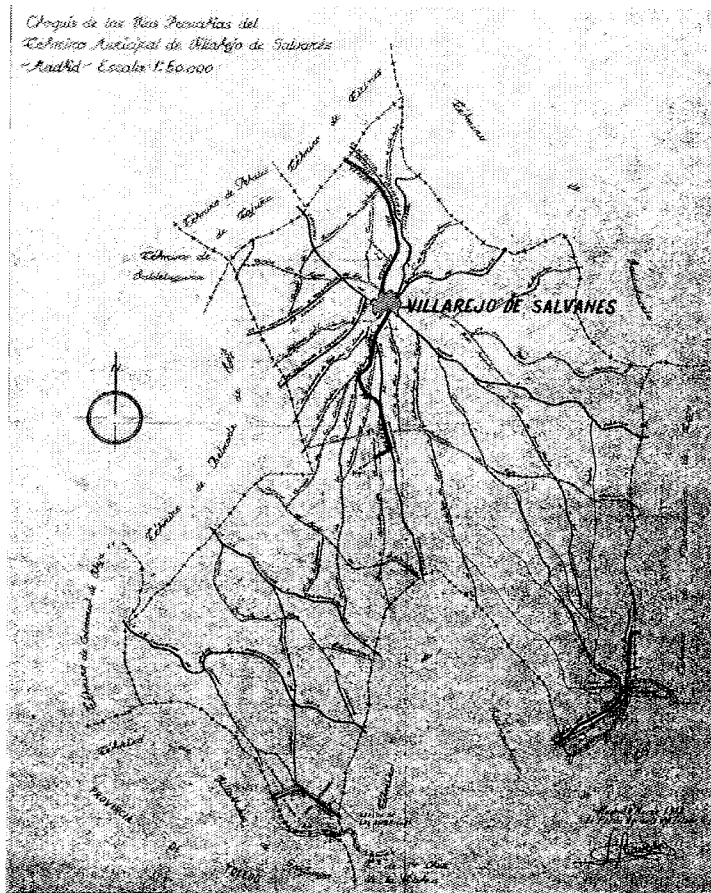
Frente a este paisaje agrario y campestre, en el que la presencia de los olivares, unida a la coloración blanquiroja de la tierra y a la organización del terreno, ponen una nota de gran belleza plástica, el paso de la carretera nacional III por el término municipal, casi al borde de la localidad que antes de su desviación atravesaba, representa un contrapunto industrial y de servicios a lo largo de los escasos dos kilómetros en los que jalona el pueblo, pues las instalaciones se han concentrado en sendos polígonos que marcan sus límites este y oeste y, una vez rebasados aquéllos, es escasa la presencia de fábricas o complejos comerciales. Esto condiciona la percepción física de Villarejo, flanqueado por construcciones industriales como la silueta de Cuétara, S.A. o algún silo de enormes proporciones, así como por los nuevos bloques de viviendas que, pese a todo, no son muy nume-

rosos. Los accesos tienen lugar precisamente por ambos extremos y las carreteras que conducen a los pueblos limítrofes arrancan ahora de las vías de servicio conformadas en los márgenes, pero siempre en las inmediaciones del núcleo urbano.

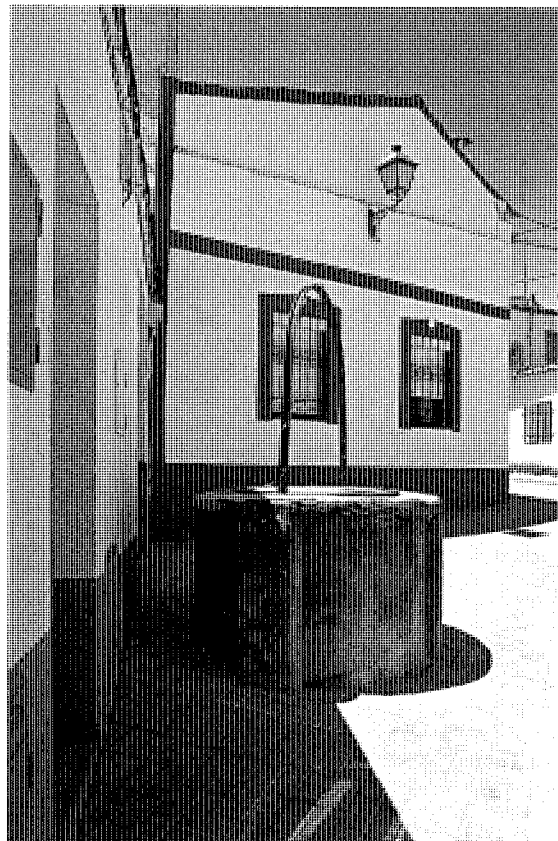
La N-III abandona el municipio por el monte de la Atalaya, hito que marca el límite de Villarejo de Salvanés con Fuentidueña de Tajo y por delante del cual pasa, perpendicularmente, en busca del río, el antiguo camino de Valdaracete a Buenamesón, pequeño caserío nacido a las orillas del Tajo y compartido entre Villarejo y Villamanrique<sup>4</sup>. En sentido hacia Madrid, la N-III comunica directamente Villarejo con Perales de Tajuña.

Las carreteras locales son lógicamente numerosas dado el tamaño del término y los múltiples pueblos que lo flanquean, y ya las denominadas en lenguaje coloquial *Relaciones de Felipe II* describían Villarejo como "un pueblo pasajero" en el que paraban muchos transeúntes hacia otros lugares<sup>5</sup>. De la margen derecha de la carretera de Valencia arrancan la M-316 y la M-321,

## Desarrollo histórico



Croquis de las vías pecuarias del término municipal. J. Saavedra, 1972. COPUT, DGA y V, S<sup>ª</sup>A y P.



Uno de los varios pozos que subsisten en la trama urbana. Actividades y Servicios Fotográficos S.A., 2001.

que conducen a Valdelaguna y Chinchón la primera y a Villamanrique de Tajo la segunda. Precisamente de esta carretera parte el camino asfaltado que se introduce por el este hasta la urbanización ilegal de Las Hijosas, desarrollada entre los años 1979 y 1981 y conocida en forma más común como "Las Huertas de Villarejo" por el arroyo que la cruza, también afluente directo del Tajo.

Se trata de 302 parcelas de 3000 m<sup>2</sup> de media, construidas en una tercera parte y repartidas en una superficie de 120 Ha, cuya organización responde a las directrices de un proyecto de PAU efectuado sobre los terrenos de la finca de Las Hijosas, desestimado finalmente pero que ha introducido unos criterios de ordenación que no suelen existir en otros casos similares<sup>6</sup>. El terreno combina, como es frecuente en Villarejo, el llano y las suaves lomas, donde se mezclan

matorrales de poca entidad y tierras de secano abandonadas, de lo que son buenas muestras las ruinas de construcciones agropecuarias de diversa índole, entre las que sobresalen la casa de Borbón y, sobre todo, la de Las Hijosas o casa del Cura, hoy día utilizadas como refugio de los ganados que pastan en su entorno o por los cazadores de temporada. Los parcelistas han introducido en sus fincas cultivos y algún ganado, sobre todo avícola, habiendo construido sendas albercas para el riego; han constituido además una sociedad cooperativa agrícola llamada "Las Huertas de Villarejo".

Entre las mencionadas M-316 y M-321, asimismo en la vía de servicio, finaliza la carretera comarcal M-404, importante eje repartidor del tráfico y estructurante del territorio en el sur de la Comunidad de Madrid, pues comunica las carreteras N-V o de Extremadura, la N-401 o de

Toledo, la N-IV o de Andalucía y la N-III o de Valencia, entre Navalcarnero y Villarejo de Salvanes, a donde llega procedente de Chinchón y Belmonte de Tajo; es además el camino más adecuado para dirigirse a Aranjuez, tomando en Chinchón, a 14 km., la M-305. También al sur de la N-III, pero sin el carácter radial de las anteriores, hay que mencionar la M-319 que lleva a Belmonte de Tajo desde Villamanrique, y, en paralelo al río Tajo, la secuencia M-325-M-326, que enlazan Colmenar de Oreja, Villamanrique de Tajo y Fuentidueña de Tajo, y que afectan en buena medida, como ya se ha visto, a Villarejo de Salvanes.

Al norte de la N-III, salen de Villarejo las igualmente citadas M-228 a Tielmes y M-231 a Carabaña, así como la M-222, que se dirige por el nordeste hacia Valdaracete y Brea del Tajo, entre un paisaje de olivares.



Carece Villarejo de estación de ferrocarril y tampoco existe en los pueblos más cercanos, por lo que el transporte público más utilizado es el autobús interurbano, tanto para acudir a Madrid como a otras localidades. Las líneas 351, 352 y 353 de la empresa Ruiz proceden de Madrid y se detienen en Villarejo, entre otras paradas intermedias como Arganda, con destino a localidades de Guadalajara, Cuenca y Toledo respectivamente. Por otra parte, la línea 430, de Mosamo, sigue un recorrido comarcal entre Villarejo de Salvanés y Aranjuez, por donde pasa el tren de cercanías de la línea C-3 (Madrid/Atocha-Aranjuez). No obstante, desde hace poco tiempo los vecinos de la zona disponen también de una terminal de metro en Arganda (línea 9: Herrera Oria-Arganda del Rey).

Como el viario rodado, la red de caminos es muy extensa, concentrándose en torno al núcleo urbano según una malla muy tupida en trazado radial, que se va aclarando en la zona central y suroeste para aligerarse en la sureste; pero, por el contrario, las vías pecuarias son escasas y se limitan a las veredas de San José y del Cañuelo y a la cañada de las Esperillas, la cual afecta a Villarejo muy superficialmente, pues antes de perderse en Toledo tan sólo lo cruza por sus apéndices meridionales, entre los que se introduce Villamanrique de Tajo. San José y el Cañuelo suman entre ambas unos nueve kilómetros y casi carecen de solución de continuidad, pues una prolonga la otra hacia el sur y el norte respectivamente a través de las calles del pueblo que tienen su nombre; mientras que la de San José (interrumpida por la N-III) finaliza en el territorio de Villarejo en su área central, el Cañuelo prosigue su camino por Tielmes<sup>7</sup>.

En cuanto al topónimo, hay que distinguir entre Salvanés, que fue establecimiento de un hábitat anterior y hoy es un despoblado, y Villarejo, que parece ser que en la Baja Edad Media absorbió, al menos en parte, a la población procedente de Salvanés, adoptando el nombre de Villarejo de Salvanés. Villarejo es un topónimo muy extendido en la geografía española con la significación de “villorrio”, aunque en este caso cabe recordar que en las proximidades del núcleo existe otro despoblado denominado Santa María del Villar. Por lo que hace a Salvanés, hay más dudas al respecto, pero Jiménez de Gregorio apunta que pudiera proceder de la voz “sauce”, del que sería un diminutivo al que se habría añadido el sufijo mozárabe “nés”<sup>8</sup>.

Los sauces se criarían en el valle de Salvanés, abundante en aguas, como por otra parte otras zonas del término, de lo que dan fe las numerosas fuentes y manantiales existentes, a lo que contribuye la extensión de su superficie. Como

observaba el doctor Cabrero Gómez, “*Villarejo de Salvanés es rico en aguas subterráneas que, ya por medio de excavaciones, pozos o norias o porque espontáneamente afloran al exterior en forma de manantial, constituyen un aporte suficiente de agua para todos los usos... su número es muy grande y... en su mayor parte pueden emplearse para la bebida...*”<sup>9</sup>, dando lugar a la pérdida de la gran reserva embalsada previamente.

Ello es causa de que el vecindario cuente con numerosos lugares en los que realizar festejos populares, romerías y excursiones, como aquella que sigue a la celebración durante la Semana Santa de “la Pasión Viviente” y que tiene como escenario las principales calles y plazas del pueblo, o la de los patronos del mismo, San Andrés Apóstol y la Virgen de la Victoria de Lepanto, cuyas fiestas, junto a las de la Pasión, han desplazado en importancia al santo. Uno de esos lugares es la fuente del Mojón del Rey, junto a Perales de Tajuña, y otro la Fuente del Santo, frente al Cementerio, en la carretera a Carabaña, donde se celebraba a San Isidro y San Sebastián hasta que se construyó la nueva ermita junto al Pozo Marcos. También justifican los desplazamientos la fuente de las Cadenas, en la zona de Valdecañas, que es muy salina y purgante, como las de Carabaña, o la de los Perales, muy cerca de Belmonte de Tajo; y los lugares de Valdeajuelos, Dornajo, los Pairones de Santa María o Valdepueco, dotados de los correspondientes pozos o manantiales. Otras fuentes y manantiales son la de la Cartuja, el de Miguel, la de la Valleja, la del Cañuelo, o la de la Piedra del Agua, en el valle de San Pedro.

El núcleo urbano es muy extenso, ocupando una superficie superior a las 300 ha, y está dividido en una serie de barrios o sectores que rodean el casco antiguo: por debajo de la vieja carretera de Valencia, El Convento, Pozuelo-El Toril, San José, Pozo Marcos y las extensiones de Casas Nuevas, Pozo Nuevo –La Gatera y El Pingüino; y por encima de aquella, San Juan, La Cerrada de San Roque, Barrio del Pesebrejo, Barrio Alto, Cañuelo-Mojón del Rey, y los crecimientos de Barrio Nuevo, Jardín de Villarejo y El Tamborilero.

Otras entidades de población, además de las ya mencionadas “Las Huertas de Villarejo” y Buenamesón, son las constituidas por un caserío muy diseminado y dedicado principalmente a las explotaciones agrícolas, como La Varga, en el sector central este, y Vega Corbera, en el extremo meridional del oeste, junto a Toledo y el Tajo<sup>10</sup>.

### De los orígenes a la Edad Media

En un principio, los expertos pensaban que Villarejo de Salvanés era una zona arqueológi-

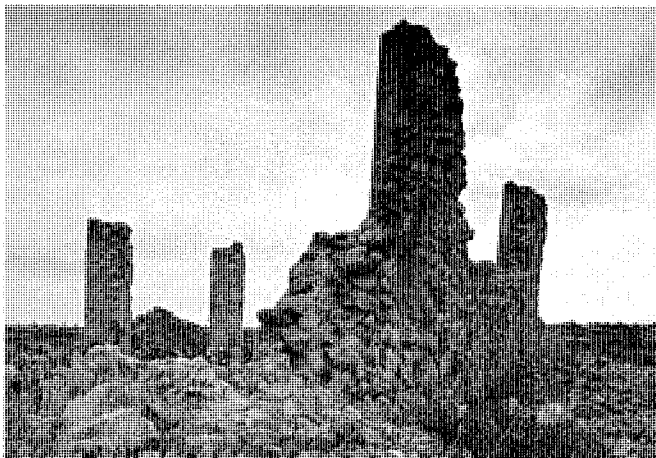
camente muerta, pese a la falta de prospecciones que se habían llevado a cabo en el lugar, y así, en 1984 tan sólo se localizaba el evidente yacimiento correspondiente al castillo, aunque el mismo hecho de su existencia, unido al emplazamiento de la población en las proximidades del río Tajo, hacían pensar entonces a los investigadores que el pueblo podía albergar un mayor potencial arqueológico<sup>11</sup>. Las sospechas quedarían confirmadas cuando algunos años después se elaborara la Carta Arqueológica del municipio, que señaló la existencia de nada menos que 112 yacimientos, de los que 74 lo son con toda seguridad, precisando el resto constataciones posteriores<sup>12</sup>.

De todos esos yacimientos, ninguno procede de los periodos paleolítico o neolítico, remontrándose los más antiguos al Calcolítico y la Edad del Bronce. A partir de este momento, las sucesivas etapas prehistóricas e históricas han dejado su huella en el término. Aunque los restos localizados se hallan repartidos por toda la superficie de Villarejo, son mucho más abundantes en la mitad sur, junto a las áreas de influencia de los cursos de agua, principalmente del río Tajo y de los arroyos que a él fluyen, de los que los más importantes son los de San Pedro y Valdepueco, que bañan valles de acusada fertilidad agrícola. La excepción corresponde a la ocupación romana, que, sin despreciar aquellos emplazamientos, tan sólo precisaba de la existencia de aguas subterráneas con facilidad de captación, caso del sector nordeste del municipio, en el que se encuentra el despoblado de Santa María. Por otra parte, cuanto más antiguos son los yacimientos, más se encuentran asociados a ubicaciones en parajes elevados, que después se extienden a medias laderas e, incluso, al llano.

Como nota particular, puede hacerse mención del hecho de que uno de los lugares más ricos en hallazgos arqueológicos, singularmente romanos, como es la cuenca del Tajo, carezca de vestigios musulmanes, por otra parte frecuentes en otros sectores de Villarejo, lo que se explicaría por la elección de la orilla toledana opuesta, la ribera izquierda, para su establecimiento. Tampoco se han identificado en el término municipal asentamientos visigodos estables, que siempre aprovechan preexistencias romanas, asociándose a necrópolis en todos los casos los restos encontrados.

Por otra parte, diferentes testimonios históricos dan fe de la existencia de varios poblamientos, actualmente desaparecidos, que en algunos casos precedieron a Villarejo de Salvanés y en otros pudieron convivir con él. Así, hacia 1850, Sebastián Madoz enumera los despoblados de Santa María del Villar, Salvanés, Valdepueco

## Desarrollo histórico



Yacimiento de Santa María del Villar. *Actividades y Servicios Fotográficos S.A., 2001.*

y Dornajo, cada uno de los cuales estuvo dotado de una iglesia, reconvertida en ermita al abandonarse los respectivos hábitats, y de las que en esa época de mediados del siglo XIX todavía se “conservan las paredes”, con la excepción de la de Dornajo<sup>13</sup>. Casi tres centurias antes, en 1575, las ya mencionadas *Relaciones de Felipe II* fijaban el origen del moderno emplazamiento del pueblo, por boca de sus moradores, en doscientos años atrás, y lo asociaban al traslado de los vecinos de un lugar llamado Salvanés, que estaría situado dentro del mismo término municipal, en una ubicación relativamente cercana<sup>14</sup>.

Otros autores, como Marín Pérez o Cantó Téllez, que recogen esta tesis mucho más adelante, aventuran sin embargo localizaciones más alejadas para el primitivo Salvanés, pues el primero lo emplaza en las cercanías de Estremera, confundiendo tal vez con el despoblado de Santa María y atribuyendo las causas del abandono a lo insano del sitio, origen a su vez de “la multiplicación de enfermedades y el gran número de muertes”, y el segundo lo sitúa nada menos que en Extremadura, quizá por confusión con la propia Estremera<sup>15</sup>; sin embargo, estas aseveraciones carecen de un apoyo documental que las avale, contrariamente a lo que sucede con el testimonio más antiguo, cuya data para la fundación de Villarejo se ve igualmente constatada por las excavaciones practicadas en torno al castillo y sus inmediaciones, que fijan como elemento más antiguo una barrera primitiva datada lo más temprano en la segunda mitad del siglo XIV.

La ubicación de todos estos despoblados ha

podido identificarse en parte gracias a la toponimia, que conserva las denominaciones de Santa María, Valdepueco y Dornajo, no así la de Salvanés, pero sobre todo por los sucesivos descubrimientos de muy diverso carácter, desde ruinas de las primitivas construcciones a restos cerámicos e incluso numismáticos, que no sólo han corrido a cargo de los arqueólogos, sino, antes bien, de algunos propietarios de fincas rústicas y de muchos vecinos en sus paseos por los alrededores y las tierras del municipio, lo cual, junto a la importantísima tarea investigadora de ciertas personas, entre las que destaca la historiadora María Isabel Redondo, autora de una tesis doctoral sobre Villarejo de Salvanés, han propiciado la intervención posterior de los especialistas.

Por la cantidad y calidad de los hallazgos, y porque allí se ha llevado a cabo el trabajo de mayor profundidad, debe destacarse el yacimiento de Santa María, también llamado Santa María del Villar o, coloquialmente, “los pairones (restos de viejos paramentos) de Santa María”; es el más próximo al núcleo urbano, del que tan sólo dista unos seis kilómetros al este-sudeste, y en el que, a partir de las citadas excavaciones llevadas a cabo en el castillo y las murallas entre 1988 y 1989, se decidió emprender una campaña arqueológica que confirmase aquello que en el pueblo se venía demandando. Siempre con el apoyo del Ayuntamiento y también con la ayuda de algunas entidades privadas y de la Comunidad de Madrid, las investigaciones sobre el terreno comenzaron en el año 1992 y prosiguieron con cierta continuidad hasta 1995, siendo llevadas a cabo por el equipo de arqueólogos formado

por Rosa María Moreno Pelayo, Daniel Pérez Vicente y Marta Bueno Moreno. En 1995 quedaron interrumpidas por cuestiones económicas, aunque finalmente se reanudarían en 1998, año en el que se inició una quinta campaña de excavaciones con un enfoque multidisciplinar e internacional gracias a los auspicios de la Unión Europea (“programa Rafael para proyectos de investigación y conservación del Patrimonio Arqueológico”).

Aparte de proporcionar gran cantidad de datos sobre la historia de la zona en un periodo de tiempo muy dilatado, los trabajos han sacado a la luz “...uno de los yacimientos arqueológicos más importantes de la Comunidad de Madrid”, en palabras de los arqueólogos, razón por la que demandan de la Dirección General de Patrimonio su inclusión en el “catálogo de Parques Arqueológicos de la Región”.

Por la proximidad al actual pueblo, unido a un hábitat que parece ofrecer una continuidad sin fisuras desde épocas tan pretéritas como la del periodo del Bronce Medio (1600/1500 a 1250 a. de C.) hasta la ocupación islámica de la Baja Edad Media (siglos XII / XIII), alojando diferentes culturas y civilizaciones, casi se puede afirmar que, con independencia de que Villarejo hubiera absorbido población procedente de los otros despoblados situados en su término, singularmente de Salvanés, Santa María del Villar podría suponer el primitivo asentamiento del mismo, clarificando por otro lado al completo el actual topónimo, ya que la denominación de Villarejo es muy frecuente entre los visigodos asentados en preexistentes villas romanas.

Los restos se localizan en una elevación del terreno cercana a los 700 metros sobre el nivel del mar, de forma que se pudiera controlar desde el lugar, abastecido de agua potable por el pozo de Santa María, el húmedo y fértil valle de San Pedro que desciende perpendicularmente hasta el Tajo; después la población se habría extendido ocupando las laderas del cerro, singularmente la este, que es la que presenta un hábitat más ininterrumpido, así como algunas zonas próximas ubicadas al norte, al sur y más al este. Habría quedado así configurado una suerte de castro rodeado por sucesivos recintos amurallados, hasta contabilizar por lo menos un número de tres, correspondiendo a una primera etapa las fortificaciones del cerro y a una posterior las de las laderas. Los hallazgos más antiguos se remontan al periodo Calcolítico, extendido incluso hasta el año 2000 a. de C., en el que se fecha un enterramiento por inhumación en cubículo oval, practicado en la propia roca, que pudiera ser indicio de una necrópolis, aunque hasta el momento no haya sido refrendado por nuevos restos, si bien existen otros numerosos materiales, singularmente cerámicos, datables en el Bronce Final y en la primera Edad del Hierro (del año 1250 al siglo VIII a. de C.), que, por su abundancia y diversificación, permiten hablar de un poblamiento asentado en las laderas este y oeste del castro en esta etapa prehistórica.

Es a partir de tal momento cuando se localiza en la segunda Edad del Hierro (entre los siglos VI / V y II / I a. de C.) un establecimiento prolongado del pueblo celtibero de los carpetanos, que acrecentó intensivamente el hábitat primitivo del cerro, dejando señales de un urbanismo incipiente, con alineación de viviendas a lo largo de calles elementales situadas dentro de la primera muralla, y de las que se han encontrado dos tramos empedrados con cantos rodados de pequeño tamaño trabados con una argamasa de tierra y barro. El posterior crecimiento motivó el adosamiento de viviendas a la fortificación, que en algunos casos se derribó para propiciar aquél, a la par que se levantaban posteriores recintos amurallados en la ladera, especialmente en la este, aunque se han encontrado también restos cerámicos en la ladera oeste y en la zona de "El Almendro", de carácter más urbano, así como en otras localizaciones dispersas.

Los carpetanos, asentados por lo general en el área de influencia del curso medio del Tajo, practicaban una economía basada en la agricultura cerealística, la ganadería ovina y caballar y la práctica complementaria de la caza. Sus viviendas estaban construidas con muros de adobe o tapial, enlucidos exterior e interiormente y en ocasiones decorados, que se alzaban sobre un alto basamento de piedra trabada con tierra

o barro hasta la altura de un hombre, con objeto de proporcionar una aceptable impermeabilización ante la humedad del terreno; se cubrían con cañizo o con teja árabe y mostraban suelos de tierra o adobe apisonados con cal.

También a la zona carpetana pertenecen los restos de un posible almacén de granos y líquidos, así como una necrópolis de incineración de urna (cultura de los Campos de Urnas) cubierta por túmulos de tierra y piedras, que se situaba un poco más alejada, al nordeste, muy cerca del enterramiento calcolítico, nuevo indicio de la continuidad del hábitat.

La presencia romana en el lugar, que impregna a la anterior civilización carpetana, aunque seguramente en un principio ésta ofrecería resistencia desde sus elementales fortificaciones, ya estaría establecida en el periodo republicano de los siglos II al I a. de C., prolongándose hasta el Bajo Imperio (siglos III a V). Entre otros descubrimientos, queda avalada por los restos de una calzada datada por los expertos en la época altoimperial (siglos I a III de nuestra era); podría corresponder a la número 29 o "Via del Esparto", cultivo histórico de Villarejo, y es en parte coincidente con el Camino Real de Valencia. Desde Salamanca se dirigía a Cartagena, pasando por la calle Atocha de Madrid (atocha significa esparto), a la par que cruzaba la vía 25, la cual seguía a su vez el valle del Tajo entre Mérida y Zaragoza por Titulcia y Alcalá de Henares. La calzada muestra también algunos de sus tramos, que conectan el pozo y la ermita, empedrados con cantos más gruesos que los de las calles carpetanas y con evidentes huellas de los carros que circulaban por ella.

Los romanos importaron además su concepción urbanística del "domus", con un trazado de vías paralelas y perpendiculares entre sí articuladas por dos ejes longitudinales centrales: el "cardus" y el "decumanus", el primero de sentido norte-sur y el segundo de dirección este-oeste. Ello configuraba, en un emplazamiento más apropiado por bajo y llano, una agrupación de viviendas de planta rectangular o cuadrada, alineadas a ambos lados de las calles rectilíneas y formando manzanas igualmente rectangulares o cuadradas. Las casas romanas eran muy similares a las carpetanas, pero la piedra dispuesta en el zócalo es más regular y forma hiladas en número de dos a cinco; el interior podía ir además estucado con pinturas decorativas y los suelos ocasionalmente se cubrirían con "losanges" o ladrillos romboidales colocados según diversos motivos geométricos. Han sido encontrados incluso restos de mosaicos con pequeñas teselas. Las murallas de adscripción romana se asentaban en la roca madre y se estructuraban como dos muros de piedra paralelos, cuyo espacio inter-

medio se rellenaba con piedras, cascotes y tierra, según el modelo denominado "empecton".

La zona romana se localiza en el sector norte, separado del castro por una explanada, en la ladera este y en una planicie meridional, aunque los restos cerámicos son muy abundantes en la totalidad del yacimiento, al menos los fechables entre los siglos I y IV / V d. de C., si bien la cerámica común se concentra en la zona de "El Almendro" en proporciones más elevadas que en el resto. Quizás se tratase en un principio de una explotación agropecuaria de las denominadas "villas", pero presenta una gran complejidad de temas, entre ellos la posible existencia de termas, ya sea públicas o privadas, de lo que son indicio unos ladrillos circulares que servían para elevar el pavimento formando hipocaustos, y otros ladrillos huecos y perforados en un extremo como los empleados para las salidas de humos.

Por otra parte, se han localizado al norte y nordeste del yacimiento dos hornos de cocción rectangulares para fabricar cerámica, uno de pequeñas dimensiones en "El Almendro", que podría servir para la realización de pruebas, y otro de grandes proporciones en la ladera este, destinado a una actividad intensa de producción industrial en serie de materiales de construcción (ladrillos, tejas, etc.) y grandes recipientes cerámicos. Para la realización de ambos hornos y las instalaciones complementarias de sus inmediaciones se reutilizaron primitivas estructuras de construcciones residenciales, reconvirtiéndolo por tanto los usos allí establecidos. Junto al horno de "Los Almendros" se han localizado además depósitos de arcilla, zonas de almacenaje y fabricación, etc., así como habitaciones-vivienda.

La población hispanorromana mantendría su anterior dedicación agropecuaria y las excavaciones parecen indicar que, conforme se produce en la zona de "El Almendro" el cambio de actividad, el sector residencial se desplaza hacia el sur, ligándose más al entorno cultivado; asimismo, el vecindario se incrementa abandonando un supuesto elitismo original.

En la ladera este, junto al segundo horno, han aparecido también restos de una necrópolis visigoda, de los siglos VI al VIII, que hace suponer la existencia de una comunidad que hubiera sucedido a la romana, siguiendo la ya aludida costumbre de asentarse en las preexistentes villas hispanorromanas, aunque aún no se han podido encontrar las posibles viviendas. Los dos enterramientos hallados se cubrían con lajas de piedra.

Finalmente, quedaría documentado un importante asentamiento islámico en la misma zona este romanizada en torno a los siglos VIII al XII / XIII, aunque también se hayan desenterrado restos cerámicos en muchas otras zonas del yacimiento. Son testimonios de su existencia

## Desarrollo histórico

dos tumbas, varios silos para almacenamiento dispuestos formando una secuencia, una zona residencial y otros materiales, entre ellos la cerámica de los siglos IX al XI asociada al poblamiento este. Sus habitantes se dedicaban a los cultivos de secano y a la ganadería ovina, si bien se iban introduciendo una serie de prácticas comerciales que se intensificarían conforme crecían ciudades y aldeas próximas<sup>16</sup>.

De momento, no ha aparecido ningún documento de procedencia medieval que haga referencia a Santa María, quizá porque en un principio tuviera otra denominación que más adelante se vería desplazada por el nombre de su iglesia, cuyo topónimo es el que ha persistido. Tanto las *Relaciones de Felipe II* como el documento del siglo XVIII conocido vulgarmente como *Catastro de Ensenada* hacen mención de la ermita de Nuestra Señora del Oliva o Santa María de la Oliva, que sitúan algo alejada de Villarejo, y el segundo se refiere también al ejido de Santa María<sup>17</sup>. En cuanto a las *Vísitas* a Villarejo que tenían por objeto certificar el estado de los bienes de la Encomienda Mayor de Castilla correspondientes a los siglos XVI y siguientes, estudiadas todas ellas por María Isabel Redondo, la llaman ocasionalmente Santa María de la Encina o Santa María del Villar<sup>18</sup>.

Aunque en la actualidad son escasas las persistencias del templo, que ha perdido techumbre y puertas y parte de los muros, habiéndose reconvertido en corral de ganado, y en el que *“no se aprecia elemento decorativo alguno, ni conserva inscripciones de ningún tipo”*, era una construcción de mampostería de piedra desigual trabada con argamasa de cal, pavimentada con lajas de piedra caliza que albergaban enterramientos en el subsuelo y cubierta con una tosca techumbre de madera con *“armaduras... de parilera a teja vana”*. De planta rectangular y con el ábside orientado al este, se estructuraba en tres naves separadas por pilares de yeso, cada una de ellas dotada de su correspondiente altar, de los que el mayor contenía la imagen de la Virgen. *“...campana mediana... lámpara de latón y... buenas puertas... todo muy bien reparado”* completaban el conjunto, rodeado *“en su totalidad por una cerca de piedra que delimita la cota más alta”*<sup>19</sup>.

Pese a la comprobada existencia de un poblamiento sin apenas discontinuidades en Santa María, lo cierto es que desde la invasión musulmana de la península, y conforme va avanzando la reconquista cristiana, resulta empeño hartamente difícil conseguir la estabilidad en los asentamientos de la zona central conocida como Marca Media, y en concreto de la situada bajo la influencia de Toledo, más aún si se hallaban en las inmediaciones de la línea defensiva fundamental que

suponía el curso del río Tajo, por lo que se producen movimientos continuos entre sus habitantes y un vaciamiento progresivo de los diversos hábitats, entre los que los de Villarejo, tanto el de Santa María como el de los otros enclaves, luego despoblados, no podían ser excepción.

Hasta la conquista de Toledo por Alfonso VI en el año 1085, los principales factores de inestabilidad de la zona los introducen las incursiones cristianas y los propios enfrentamientos internos entre musulmanes, al constituirse el reino de Toledo en un poder independiente frente al dominio cordobés. De esta época puede datar lo que posiblemente fuera una atalaya situada junto a la margen derecha de la N-III, que debió de alzarse en esta zona limítrofe con Fuentidueña de Tajo, dominando desde una altura de 656 metros el valle de San Pedro, y de la que tan sólo persistieron un topónimo y numerosos restos arqueológicos, tanto constructivos, indicando la presencia de una torre vigía, como cerámicos, sobre todo del tipo árabe vidriado.

María Isabel Redondo, apoyándose en las tesis de Julio González, y también en los restos arqueológicos y topónimos comarcales, apunta igualmente la posibilidad de una segunda torre-vigía musulmana en Villarejo, que habría ocupado el emplazamiento de la torre actual del castillo cristiano de la Encomienda y que, aunque todavía no haya sido constatada por el correspondiente yacimiento, sí quedaría avalada por la tradición vecinal sobre el origen árabe del castillo, a la vez que serviría para explicar la elección de este lugar por la Orden Militar de Santiago a la hora del establecimiento de Villarejo. Ambas torres formarían parte del sistema defensivo secundario que ejercía como primordial red de comunicaciones en una avanzadilla que cubriera el sistema esencial constituido por los castillos o fortalezas de Oreja, Alboher y Alharilla<sup>20</sup>.

Una vez sometida la ciudad de Toledo y su entorno para la causa cristiana, los vaivenes en la zona se multiplican, pues el territorio limítrofe modifica de forma continua sus fronteras al cambiar de manos tierras y poblamientos en un afán de unos por recuperar lo perdido y de otros por afianzar lo ganado, hasta el punto de que no es posible fijar documentalmente en cada momento los dominios respectivos, máxime porque la situación se complica durante todo lo que resta del siglo XI con las incursiones almorávidas que tratan de reforzar el progresivo declive musulmán. Los lugares estratégicos que aseguraban las líneas defensivas junto al Tajo son las piezas más codiciadas, como ocurre con el mencionado Oreja y con Uclés, los de mayor influencia por el sudoeste y el sudeste en el área en que se asienta Villarejo; en concreto, la fortaleza de Oreja, pese a estar situada en la otra orilla del

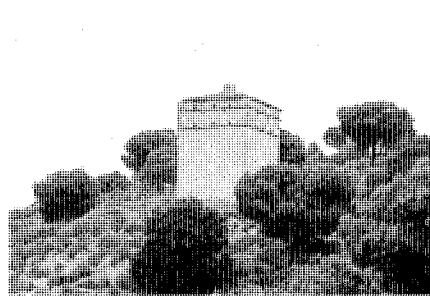
río, es fundamental para permitir las comunicaciones de valles como el de Valdepueco con Toledo.

Con las progresivas incorporaciones al dominio castellano-leonés de estas plazas, que tienen lugar en los años 1139, bajo Alfonso VII (la de Oreja), y 1157, bajo su hijo Sancho III (la de Uclés), se puede decir que se sientan unas bases suficientes de paz que permiten emprender la labor repobladora de los territorios, amparada por la concesión del llamado Fuero de Oreja, cuyo ámbito debía de cubrir, aunque no los nombrase, los lugares de Salvanés y Valdepueco. No obstante, ni la iglesia segoviana o toledana, ni las propias monarquías, que necesitan de todo su poder para afianzarse, poseen la fuerza necesaria para asegurar la tranquilidad en el futuro, toda vez que en el año 1146 los almohades representan el enésimo desembarco musulmán en España con el renovado peligro de desestabilización de lo ya conseguido. Para ello, bajo los reinados del leonés Fernando II y el castellano Alfonso VIII, se crean las Órdenes Militares, con el fin de que desempeñen ese doble papel repoblador y defensivo tan imprescindible para culminar el proceso de la Reconquista.

En la zona que nos ocupa, el protagonismo lo ostentará la Orden Militar de Santiago, que nació en León hacia 1170 por voluntad de Fernando II, pero que recibiría un fuerte impulso del castellano Alfonso VIII con importantes entregas territoriales, adquiriendo muy pronto un peso propio en la historia, y particularmente en la de Villarejo, hasta fechas muy avanzadas<sup>21</sup>.

Con anterioridad, y en concreto en el año 1099, el arzobispado de Toledo, representado por su pastor, don Bernardo, había recibido del rey Alfonso VI, para su repoblación, los lugares situados junto al río Tajo que constituían la llamada “Rinconada de Perales”, entre los que se encontraban el “Val de Salvanés” y el “Val de Porco”. El documento en el que se recoge esta donación es el primero en el que existe constancia de la presencia de Salvanés: *“...cum toto suo termino sicut tendit usque las Alcarrias cum suis aquis dulcibus, salsis et amaris...”*<sup>22</sup>, del que, como se ha apuntado, no ha quedado topónimo que permitiera en un principio la identificación del lugar de asentamiento. No obstante, gracias a posteriores hallazgos se ha podido identificar el valle de Salvanés con el valle de San Pedro, con respecto al que debió de darse una situación parecida a la de Santa María, en donde el nombre de la iglesia del poblamiento, convertida en ermita al despoblarse, es el que ha persistido convirtiéndose en topónimo definitivo<sup>23</sup>.

Así, un pleito del año 1553 entre el Comendador Mayor de Castilla y los vecinos de Villarejo tiene como objeto la exigencia de éstos



Monte o Pinar de la Encomienda en el despoblado de Valdepuerdo, con un antiguo palomar y una casa de guarda arruinada. *Actividades y Servicios Fotográficos S.A., 2001.*

de recuperar el término de San Pedro de Salvanés, "... donde estuvo poblada la dicha villa de Villarejo de Salvanés y que allí hay hoy día casas y cimientos por do se haber sido población<sup>24</sup>".

También las *Relaciones de Felipe II* se refieren a San Pedro como uno de los valles de regadío más fértiles del término, citando asimismo un ejido, y es posible incluso que la ermita de San Pedro sea aquella que denominan, quizá por error, de San Villarejo de Salvanés, a la que adjudican una importante repercusión comarcal<sup>25</sup>.

Acotada la zona de búsqueda, no resultó difícil hallar el antiguo poblamiento gracias a los numerosos vestigios arqueológicos aparecidos, entre ellos los restos de la ermita, de la que, al igual que de otras posesiones de la Encomienda, nos aportan suficientes datos las sucesivas Visitas efectuadas a Villarejo. Sabemos así que era una edificación de muros de mampostería de piedra reforzados por cinco estribos en cada uno de sus lados mayores y cerrada por sendas puertas de madera; dotada de un campanario de campana única rematado en buhardilla, constaba de dos naves con su altar respectivo, aunque una de ellas tenía una capilla abovedada cuyo altar mostraba las imágenes de la Virgen y el apóstol Santiago, así como un retablo dedicado al santo patrón; la techumbre era de madera, solucionada al interior con "armadura de tijera, tablas y tirantes" y al exterior con teja árabe; disponía además de una pequeña construcción adjunta en donde residía el santero, sustituido en el siglo XVII por un mayordomo<sup>26</sup>.

El asentamiento tuvo lugar en un enclave del valle abastecido por el agua del arroyo de San Pedro, que además facilitaba una salida inmediata al río Tajo; estaba protegido al norte por la Atalaya y al sur por el castillo de Alboher, situado en Villamanrique de Tajo, disponiendo también de numerosas grutas naturales que aseguraban un fácil abrigo.

En cuanto a Valdepuerdo, iba unido a Salvanés en el documento de donación a la iglesia

toledana fechado en 1099 y lo hacía "...cum piscariis et molendinis et omnibus laboribus...<sup>27</sup>". Su ubicación en este caso no guarda ninguna dificultad por haberse conservado el topónimo a lo largo de los siglos tanto en el valle como en el río que lo riega, tal vez por la mayor persistencia de su población; como en los casos anteriores, los vestigios arqueológicos han acompañado su identificación, dando fe al menos de poblaciones romanas y medievales, así como de la existencia de la correspondiente iglesia o ermita. Las características de su enclave son casi idénticas a las de Salvanés, aunque se sitúa más al oeste, en concreto a unos ocho kilómetros, protegido por los castillos de Alboher y Oreja, y cuando las *Relaciones de Felipe II* o el *Catastro de Ensenada* se refieren al valle o a su ejido, lo hacen siempre asociado a Salvanés<sup>28</sup>.

La fertilidad y riqueza de Valdepuerdo, emplazado al sur del denominado *Pinar de la Encomienda*, fue motivo durante un largo periodo histórico de frecuentes disensiones entre los vecinos y el comendador, así como de pleitos con los habitantes del limítrofe Belmonte de Tajo, que también reclamaban su aprovechamiento.

La tarea repobladora de la iglesia toledana, ya difícil de por sí, se verá harto dificultada ante los sucesivos desmembramientos que los monarcas llevan a cabo en los territorios que le habían sido otorgados, en forma de repartos sucesivos y en ocasiones coetáneos entre personas u organismos que servían en cada momento a sus intereses, pero buscando también el mediador idóneo para llevar a cabo el ansiado poblamiento este de la zona. De este modo, en 1156 la aldea de Salvanés pasa a manos de la iglesia de San Ginés de Toledo por voluntad de Alfonso VII, mientras que Valdepuerdo, incluido en el término del castillo de Alharilla, se convierte junto a éste en 1167, bajo el reinado de Alfonso VIII, en propiedad del monasterio, asimismo toledano, de San Vicente Mártir de Valencia<sup>29</sup>. Ambas donaciones parecen conllevar el hecho de que

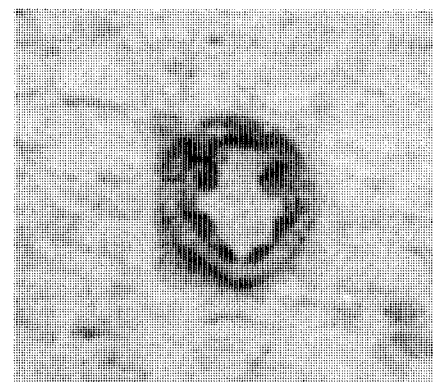
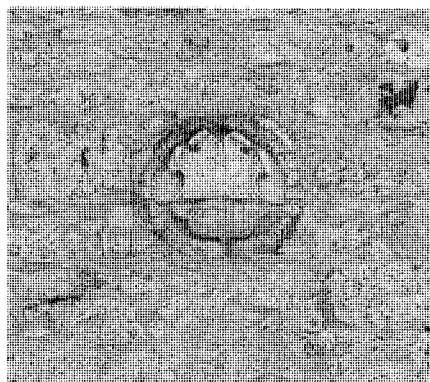
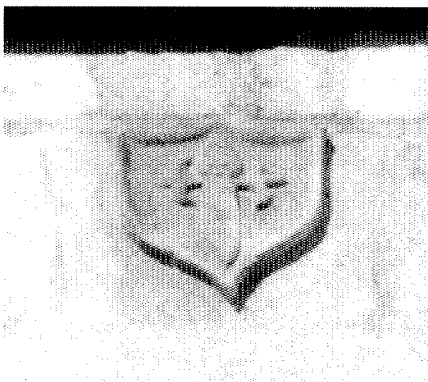
Salvanés y Valdepuerdo se encontraban por entonces despoblados.

Es en 1171 cuando la Orden de Santiago accede al dominio de la tierra sometida al Fuero de Oreja, con la excepción en un principio de las zonas desgajadas, aunque un año después también se hace cargo de los despoblados de Valdepuerdo y Salvanés como parte del término de Alharilla, redondeando su poder político y económico en la zona con la posesión de Uclés en 1174, lo que le representará en años sucesivos, al menos desde 1180, continuos enfrentamientos con el Arzobispado de Toledo y la Orden Militar de Calatrava, que asimismo creían mantener derechos sobre aquella al basarse en las anteriores donaciones reales.

La Orden de Santiago, apoyada por un privilegio papal, saldrá triunfante una y otra vez de los pleitos derivados de tal situación, aunque cederá parcialmente en 1243 en lo concerniente al cobro de los diezmos y rentas generadas por las diversas iglesias del área en cuestión, entregando a Toledo, cuya autoridad eclesiástica reconoce, una parte de los diezmos de los templos ya consolidados, no así de los nuevos que se creen; esto favorecerá en un futuro el traslado de los viejos enclaves hasta otros de nueva fundación que escaparían de la servidumbre del poder toledano. Por otro lado, ya convertido en San Pedro, Salvanés desaparece documentalmete a partir de este momento, en el que sin embargo inicia su presencia Villarejo, todavía sin el añadido de Salvanés, que lo mismo podría indicar que Villarejo nace como una entidad dependiente de la otra, o que lo hace por absorción de la misma, y ello sin olvidar la posible relación con la desaparición de la cercana Santa María del Villar.

El primer documento en el que figura tiene fecha de 1267 y corresponde a un acuerdo sobre delimitación de tierras entre términos contiguos pertenecientes respectivamente a la iglesia segoviana, en concreto Belmonte de Tajo, y a la Orden de Santiago, entre ellos Villarejo y Valdepuerdo.

## Desarrollo histórico



Heráldica de la Orden Militar de Santiago labrada en diversos lienzos del templo. *María Cristina García Pérez y Actividades y Servicios Fotográficos S.A., 2001.*

Es ésta otra de las causas de fricción mantenidas en el siglo XIII entre dominios contrapuestos, si bien parece encontrar una solución casi definitiva en 1299<sup>30</sup>.

Se desprende de ello que en la segunda mitad del siglo XIII, con un Salvanés o San Pedro en franca decadencia por motivos que se desconocen, y un Santa María del Villar quizá ya desaparecido, aunque de él nada se sabe, Villarejo y Valdepueco constituyen poblamientos paralelos sometidos a la Orden Militar de Santiago y basados fundamentalmente en una economía ganadera que motiva frecuentes enfrentamientos vecinales por mor del aprovechamiento de "...pastos, montes, abrevaderos y derechos de agua con que sostener la cabaña..."<sup>31</sup>.

Puede concluirse por tanto, aun sin prueba documental al respecto, que los poblamientos más o menos estables que al parecer existieron dentro de la superficie del término municipal fueron perdiendo vecindario a medida que avanzaba la repoblación cristiana, con la excepción de la actual localidad, que iría engrosándose con aquellos decrecimientos, al igual que otras poblaciones cercanas supervivientes. Aquéllos quedarían finalmente reducidos a escasas construcciones ligadas a explotaciones agrarias, tipo alquerías o similares.

Las causas a las que este hecho obedece tan sólo pueden ser objeto de suposiciones más o menos fundadas, y, de nuevo acudiendo a la persona que más lo ha estudiado, hay que referirse a María Isabel Redondo, cuya tesis radica en el refuerzo que el nuevo emplazamiento supone para el poderío de la Orden de Santiago. Acogiéndose al amparo de la supuesta torre vigía, que con posterioridad se aplicará a reforzar con la construcción del castillo, se afianzaría militarmente frente a la Orden de Calatrava, y con

la construcción de un nuevo templo, exento del pago a la iglesia toledana, lo haría económicamente, lo que le viene a otorgar un evidente peso político en la zona.

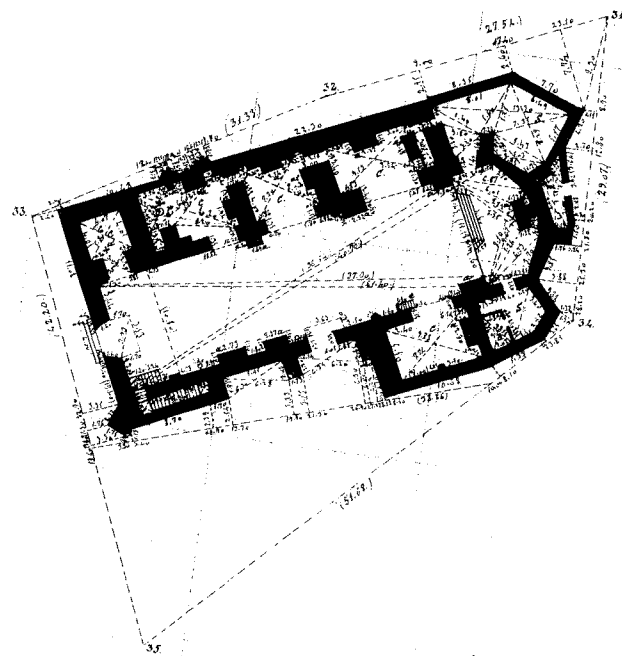
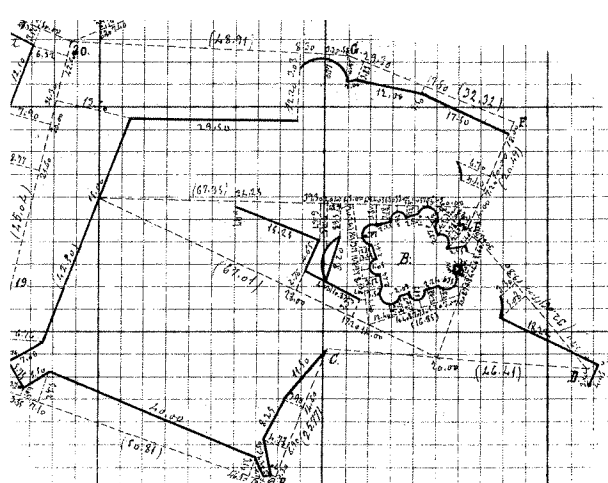
Y en efecto, la de Santiago se convierte pronto en la más rica y pujante de todas las Órdenes Militares, y su influencia será tal que le permitirá desafiar incluso a los reyes, interviniendo, en ocasiones de forma decisiva, en los designios del acontecer histórico. Al frente de ella se encontraba el Gran Maestre, cuya sede estaba en el priorato de Uclés, pero su verdadero instrumento de gobierno son las Encomiendas, mediante las cuales se dividía el territorio en unidades semiautónomas que se "encomendaban" a un administrador intermedio, el comendador, quien debía velar, entre otros objetivos, por la seguridad y buena economía del área encomendada, así como por el mantenimiento de la autoridad de la Orden, a cambio de la obtención de una serie de prebendas; con el tiempo, en concreto a partir del siglo XV, cuando el cargo conlleva la posesión de bienes propios, éste adquirirá un poder político tan grande que detentarlo será aspiración de las grandes familias de la aristocracia o la milicia.

A su vez, entre las Encomiendas, dos destacan por encima de todas las demás, la de Segura de la Sierra y la Encomienda Mayor de Castilla, que, desde el mencionado siglo XV, tendrá su propio comendador, ya que su puesto era ejercido anteriormente por el de Uclés (en el siglo XIII) y el de Segura (en el XIV); el cargo significaba, en la práctica, ser "el Lugarteniente del Maestre" y posible sucesor del mismo<sup>32</sup>. Y aquí adquiere Villarejo su protagonismo como cabeza de la Encomienda de Castilla, posición que conocemos documentalmente desde 1554, pero que hay que suponer ostentaba desde al menos 1468,

fecha del primer Libro de Visita que se conserva de la Orden de Santiago<sup>33</sup>, en el que Villarejo precede, como siempre ocurrirá en documentos posteriores, la relación de lugares incluidos en la Encomienda, detentada entonces, desde 1409 y hasta 1468, fecha de su muerte, por el primer Conde de Osorno, don Gabriel Manrique, firme partidario entonces de la causa de Isabel la Católica como sucesora de su hermano Enrique IV (1454-1474), en tanto que el Gran Maestre (1467-1474), don Juan de Pacheco, marqués de Villena, lo era de su hija doña Juana la Beltraneja, como antes lo había sido del rey en sus enfrentamientos con su hermano Alfonso, llegando a retener vacante el puesto de comendador de Castilla hasta su propio fallecimiento, sucedido en el verano de 1474, con objeto de restar poder a la familia Manrique.

De este modo, en la historia del maestrazgo de la Orden Militar de Santiago y de su Encomienda Mayor de Castilla, Villarejo fue en ocasiones protagonista pasivo, como cuando hacia el mes de noviembre de 1474, muy poco antes de la desaparición del monarca castellano, sucedida el 12 de diciembre de ese mismo año en Madrid, se convirtió en sede de las conversaciones mantenidas entre el rey y los nobles para decidir quién reemplazaría al que, además de Gran Maestre, era su consejero y valido.

Enrique IV apoyaba para ese puesto al hijo del maestre y nuevo marqués de Villena, don Diego López Pacheco, quien se dirigió a Villarejo en busca de apoyos para su causa, en concreto el del nuevo comendador de Castilla, don Pedro Manrique, segundo conde de Osorno (1475-1511). Mientras tanto, algunos comendadores reunidos en León habían designado para el puesto a don Alonso de Cárdenas, y otros, convocados en Uclés, a don Rodrigo Manrique.



Plantas de la torre del Homenaje del castillo y de la iglesia en la planimetría del siglo XIX. *Planos de iglesias, edificios públicos... de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX, 1988.*

Por otra parte, el nuevo conde de Osorno ya se había enfrentado recientemente al maestre fallecido, junto al conde de Castañeda, el de Treviño y el marqués de Santillana, para evitar que su yerno, el conde de Benavente, tomara posesión de la villa de Carrión que el rey le había entregado y cuyo castillo fue finalmente demolido a instancias del propio maestre para impedir la que parecía inevitable batalla entre los nobles. Con estos precedentes, y encendida la mecha de la sucesión real, el conde de Osorno aprovechó la estancia en Villarejo del marqués de Villena para hacerlo preso y encerrarlo en la fortaleza de la vecina Fuentidueña. Ello motivaría que Enrique IV, ya muy enfermo, se desplazara también a Villarejo donde se mantuvieron conversaciones por un periodo aproximado de veinte días para llegar a una solución. El rey conseguiría finalmente la libertad del hijo de su valido, pero a cambio de su renuncia al puesto de maestre, que finalmente sería ocupado por don Rodrigo Manrique<sup>34</sup>.

Ya había existido otro viaje del monarca a Villarejo en octubre de 1468, que se prolongó al menos hasta los primeros meses de 1469, en este caso para preparar los respectivos enlaces, luego frustrados, de su hermana Isabel y su hija Juana con el rey viudo de Portugal, Alfonso, y su hijo, el futuro Juan II.

Todo ello parece incidir en el hecho de que, en efecto, Villarejo fuese cabecera temprana de la Encomienda, y quizá de algunas de esas estancias reales proceda el conocido como Mojón del Rey, punto de confluencia de los términos municipales de Villarejo de Salvanés, Perales de Tajuña, Belmonte de Tajo y Valdelaguna, en cuyas cercanías se encuentra la ya mencionada fuente de agua potable del Mojón del Rey, a la que conducen sendos caminos que parten del noroeste del núcleo, concretamente de la zona en la que en la actualidad se levanta el Instituto de Segunda Enseñanza.

A este respecto hay que reseñar un hecho fundamental que tiene lugar al finalizar el siglo y que viene a menguar extraordinariamente el poder de las Órdenes Militares, y entre ellas, por tanto, la de Santiago. Se trata de la asunción del maestrazgo por parte de los sucesivos monarcas, a partir de Fernando el Católico, que lo recaba en 1499, sucediendo al último maestre, Alonso de Cárdenas, que lo había sido desde 1477.

La vida cotidiana en Villarejo respondía a la de una sociedad, cifrada en 1468 en 50 vecinos (alrededor de 200 habitantes), que se sustentaba en una economía agraria basada sobre todo en los cereales y las viñas, con algo de olivar, así como en la ganadería y en la riqueza forestal. De aquí derivaban las principales rentas perci-

bidas por la Encomienda, como el cobro de diezmos y primicias, la obtención de leña y otros "obsequios", el disfrute de los cotos de caza, el arrendamiento de las tierras productivas que, en el caso de Villarejo, son fundamentalmente el riquísimo término de Valdepuerdo, las dehesas de Salvanés y del Villar, englobadas en Los Carrascales, la huerta de Salvanés y los olivares, el monopolio de la transformación preindustrial de las materias primas, como los hornos de pan o los molinos de aceite, etc., aunque la diversificación era tal que también abarcaba la administración de la justicia, el cobro de escribanías municipales, los impuestos solariegos de la martiniega y el yantar, entre otros, el derecho de sepultura y el muy rentable cobro de portazgos, como el del cruce del Tajo en la barca de Oreja.

Esta acumulación impositiva, que, pese a todo, era menor que en otros lugares sometidos a señoríos de carácter personal, junto al relatado clima de enfrentamientos que por fuerza habían de verse reflejados en el territorio, y un periodo de epidemias y clima adverso con sus efectos nocivos en la salud y las cosechas, detendría el aumento de la población durante el resto de la centuria, pese a su condición de cabeza de Encomienda, arrojando un crecimiento cero al final de la misma<sup>35</sup>.

Sin embargo, esa posición de cabecera de

## Desarrollo histórico



Castillo e iglesia, edificaciones del Villarejo medieval. Vista correspondiente a la década de los sesenta del siglo pasado. Archivo Regional. Fondo Santos Yubero.

Encomienda sí va a manifestarse con más fuerza que en otros lugares aledaños en el capítulo de la construcción, y así, la Orden de Santiago será responsable de algunos edificios que todavía en el día de hoy caracterizan con su gran impronta la fisonomía urbana. De esta época bajomedieval proceden el castillo y la iglesia, aunque en el siglo siguiente continuarán los trabajos de forma casi ininterrumpida, ampliando y modificando su imagen original<sup>36</sup>. Ello representará un factor fundamental en el crecimiento sostenido del vecindario durante el siglo XVI, al atraer una importante mano de obra, aunque también se diera un aprovechamiento gratuito del factor humano como parte de las obligaciones del vecindario, que debía así colaborar desinteresadamente en las obras de edificación e infraestructura de la Orden, tanto en las de nuevo cuño como en el mantenimiento de las existentes.

El 24 de julio de 1992, una resolución de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid incoaba la apertura de expediente de Bien de Interés Cultural en la categoría de Zona Arqueológica para la delimitación de un hipotético recinto amurallado en el que se englobarían los edificios citados más la Casa de la Tercia, del siglo XVI, la suma de los cuales constituía un declarado Conjunto Histórico-Artístico desde 1974, así como el Convento de los franciscanos, datado también en el último cuarto del siglo XVI<sup>37</sup>. Su necesidad se había hecho patente al ser encontrado casi casualmente, con motivo de unas obras cercanas, un lienzo de muralla “perteneciente a las construcciones defensivas de la plaza fuerte que fue en el pasado Villarejo de Salvanés y de su Castillo... y la necesidad de conocer la totalidad de los tres

recintos amurallados con su urbanismo”. El perímetro de este recinto quedaba así delimitado por las calles Mesones, de la Iglesia, Jacinto Benavente, José Domingo, San Juan, Encomienda, García Márquez, Luis de Requesens y la plaza de España.

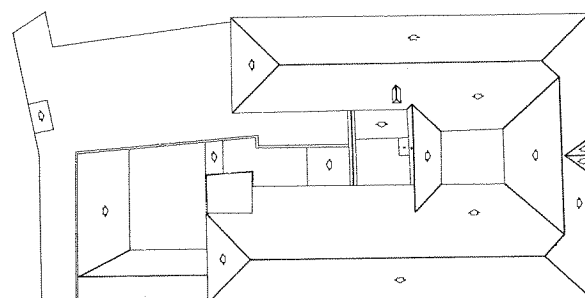
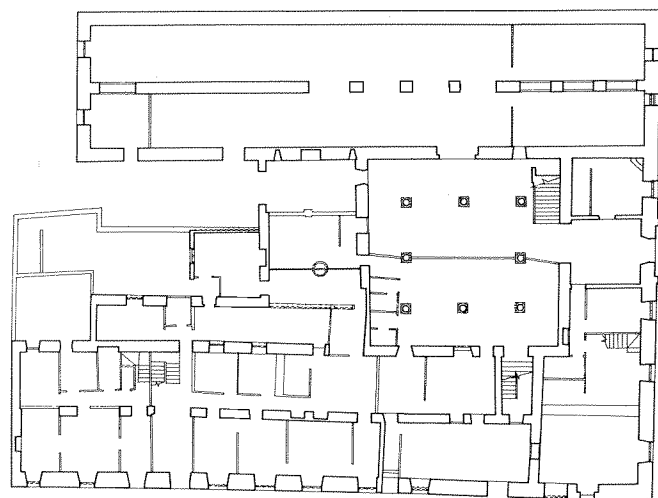
## Siglos XVI, XVII y XVIII

El día 16 de diciembre de 1575 se reunieron en la que ya era villa, “de tiempo inmemorial a esta parte”, las personas designadas por el concejo el 7 del mismo mes “dentro de la cámara del ayuntamiento”, reunido “a campana tañida según que lo tienen de uso e de costumbre”, “para hacer la descripción” correspondiente a su pueblo, y que para el conjunto de los pueblos de España se conoce, tal como se ha venido adelantando, como *Relaciones de Felipe II*, el mejor instrumento documental para conocer la sociología rural al iniciarse el último cuarto del siglo XVI. El 12 de noviembre de 1580 se precisarían algunos aspectos de la instrucción, incurriendo, en algunos casos, en ciertas contradicciones con lo expuesto anteriormente, lo que por otra parte entraba dentro de la lógica de la época que tan sólo permite llegar a un conocimiento relativo de los hechos mediante muchas aproximaciones diversificadas<sup>38</sup>.

Estos datos, unidos a las *Visitas* de la Orden de Santiago que, como ya se ha referido, se iniciaron en 1468; *Vecindarios*, *Censos y Padrones* sucesivos; *Libros Sacramentales de Registros de Bautismo* conservados de forma ininterrumpida desde 1556 en el Archivo Parroquial de la iglesia de San Andrés Apóstol, el primero de los cuales ofrece en 1580 el apunte del bautismo de uno de los dos santos naturales de la localidad: Fray José de San Jacinto<sup>39</sup>; así como otros documentos referidos a aspectos varios, casi siempre de índole económica o militar, tanto del pueblo como del partido de la villa de Ocaña en que se inserta, o incluso de ámbitos más amplios, todos los cuales han sido igualmente estudiados y compendiados por María Isabel Redondo, nos permiten tener una idea bastante fiel de la vida de Villarejo en esta centuria<sup>40</sup>.

Sabemos de este modo que Villarejo de Salvanés continuaba siendo la cabeza de la Encomienda Mayor de Castilla, perteneciendo a la provincia de Castilla de la ribera de Tajo, la zona más densa y poblada dentro de los territorios de la Orden de Santiago y del conjunto de la provincia; inscrita a su vez en el reino de Toledo, estaba representada en Cortes por esa ciudad, de cuyo arzobispado dependían también en lo religioso, mientras que, judicialmente, debían resolver sus pleitos en la lejana Chancillería de Valladolid. En 1593 Villarejo recibió el privilegio





PLANTA DE CUBIERTAS

FACIADA PRINCIPAL  
CALE ENCOMIENDACasa de la Tercia. Plantas baja y de cubiertas. Alzado principal a la calle de la Encomienda. *Consejería de las Artes, DGPH-A.*

real de convertirse en sede de primera instancia para el ejercicio de la justicia civil y criminal<sup>41</sup>, pero ello conllevó también efectos negativos al suponer un alto desembolso económico por vecino que muchos no pudieron asumir al encontrarse ya gravados por numerosos impuestos, sobre todo desde que se inicia la última década del siglo, por lo que se vieron obligados a emigrar hacia otras zonas en la que aquéllos fuesen más suaves.

Las autoridades locales estaban constituidas por dos alcaldes ordinarios, uno de los cuales representaría a los hidalgos, y dos de la Hermandad, tres regidores, dos alguaciles, un alférez y un escribano público. A ello debía añadirse el alcaide de la fortaleza, que en 1575 era don Diego de Aponte, sometido al comendador Luis de Requesens y Zúñiga (1552-1578), que ya lo era bajo el maestrazgo del rey Carlos I. Por las mismas *Relaciones de Felipe II*, conocemos, en efecto, que "...en la dicha fortaleza hay un alcaide que le pone el comendador mayor de Castilla... y que no tienen salario señalado mas de lo que les dan los comendadores, y que una tierra que está junto a la dicha fortaleza la gozan los tales alcaides que han sido y son de la dicha fortaleza<sup>42</sup>."

El territorio del término municipal debía de ser ya muy semejante al actual, pues se nos dice que lindaba al este con Estremera, al sudeste con Fuentidueña y al sur con Villamanrique; algo más cercanos se hallaban, al sudoeste, Pozuelo de Belmonte, al oeste Valdelaguna, al noroeste Perales, al norte Tiernes y Carabaña, y al nordeste Valderecete [sic], localidad con la que Villarejo mantuvo un pleito, como siempre por cuestiones de límites, en 1583<sup>43</sup>, pese a que un año antes se había procedido al amojonamiento con todos ellos.

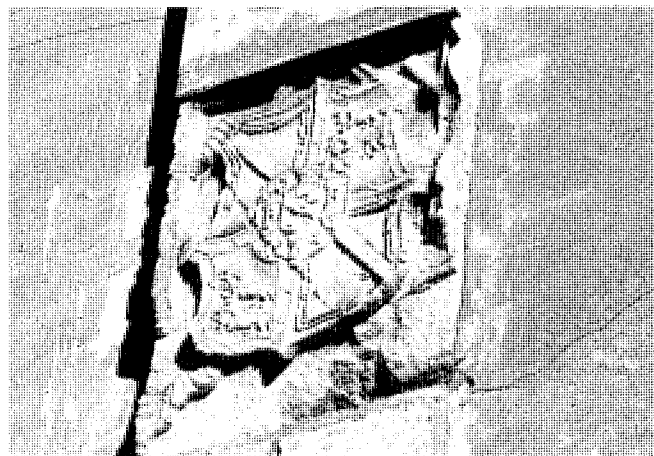
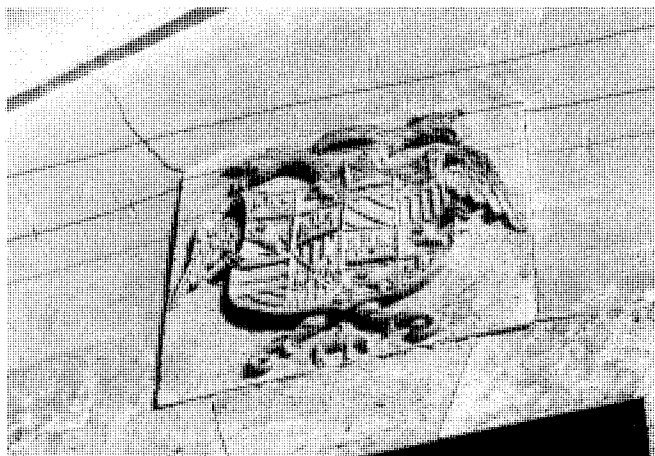
De esta forma vemos cómo los antiguos poblamientos se encuentran ya integrados por completo en Villarejo, incluido aquél en el que se prolongó por más tiempo la estancia de su vecindario, Valdepuerco, cuyo aprovechamiento, como ya se ha indicado, desataría todavía numeroso litigios entre partes, destacando entre ellos el que desemboca en 1552 en el acuerdo concertado por don Luis de Requesens y el municipio para fijar las condiciones de su arrendamiento<sup>44</sup>. Pero ya en 1514 los vecinos de Belmonte habían desencadenado otro pleito reclamando el aprovechamiento del despoblado, recogido también como tal, junto a Salvanés, en las *Relaciones* de 1575.

Coetáneo es el litigio referido a las salinas de Belinchón, cuyo origen se encuentra en una orden de 1512 dictada por la reina Juana la Loca que se recoge en un documento de 1544, curiosamente el más antiguo que se conserva en el Archivo municipal de Villarejo<sup>45</sup>.

Enclaves casi tan productivos como el de Valdepuerco son el ya descrito valle de Salvanés y el de Valdecañas, éste en los aldeaños del río Tajuña, donde se recogían principalmente cáñamo y hortalizas. Y es que la ribera del Tajuña se consideraba aún más feraz que la del Tajo, debido al mejor carácter de las tierras regadas. Sin embargo, en el Tajo existían "unos molinos y batan que es del convento de Ucles de la orden de Santiago, a donde tienen un barco donde se sirve el dicho molino y otros quedan que el cabo del río tienen", y estos molinos eran utilizados por los vecinos de Villarejo para moler su pan, aunque también se desplazaban a otros situados en la ribera del Tajuña. No obstante, pese a que ambos ríos se conceptúan en las *Relaciones* como caudalosos, ofrecían al parecer poca pesca.

Las tierras de Villarejo, cuyo clima calificaban de algo más templado que el de la comarca en que se encuadraba y en cuyo término se localizaban también tres fuentes de mediana agua,

## Desarrollo histórico



Escudos de los Austrias y de los Zúñiga-Avellaneda, comendadores de Castilla, en la fachada de la Casa de la Tercia. *María Cristina García, 2001.*

eran en consecuencia bastante ricas y hacia 1575 producían *"vino y aceite"* en mediana cantidad, aunque predominaban los cultivos cerea-lísticos del trigo y la cebada. Contaban asimismo con una *"dehesa de monte buena para aprovechamiento de los labradores"* y *"una dehesa boyal para los ganados de la villa"*, en tanto que la Encomienda Mayor era propietaria de dos ejidos. Pero aunque disponían todavía de abundantes perdices para la caza, ante la afluencia de nuevos vecinos ya empezaban a sentir cierta carencia de leña, que hasta entonces no les había faltado.

Como es lógico, la mayoría de los vecinos se dedicaba a la labranza, si bien establecían entre ellos dos categorías: *"dos partes... de poco tener"*, que corresponden sobre todo a jornaleros y artesanos, volcados los últimos en gran proporción en el sector textil, y una *"de mediano tener"*, aplicable a los propietarios de tierras y ganados, aunque, por ejemplo, unos y otros críen aves de corral. También residían en Villarejo en 1575 *"trece hombres hidalgos"*, que son veinte en 1580, sin olvidar una clase aún más privilegiada que estaría constituida por los cargos de la Encomienda, algunos estamentos municipales y el clero santiaguista que se hallaba encargado del culto en la iglesia parroquial. En conjunto, *"habra vecinos hasta seiscientos y cincuenta poco mas o menos y que esta dicha villa ha venido siempre en crecimiento y que de cuarenta años a esta parte habra crecido cuatrocientos vecinos."*

Y es que Villarejo, dentro de un saldo comarcal francamente positivo en el transcurso de la centuria, sobresale muy por encima de la progresión media, si bien las correcciones introducidas en 1580 rebajan el número hasta 520

vecinos, en los que se incluían los moriscos o *"cristianos procedentes de Granada"*. No obstante, incluso esta cifra debe ponerse en duda al no adaptarse con coherencia a la secuencia recogida en las múltiples fuentes del siglo anteriormente señaladas.

Ya la comparación entre la última cifra de población conocida en el siglo XV, los 200 habitantes de 1468, y la primera de la Edad Moderna, los 338 de 1508, muestra una tendencia claramente ascendente que no hará sino confirmarse en años sucesivos, con sólo algunas ligeras inflexiones que tendrán poca incidencia en el resultado final: 320 en 1511, 480 en 1515, 800 en 1525, 996 en 1530, 1360 en 1554, 2336 en 1571, 2600 en 1575, ¿2080 en 1580?, 2964 en 1591, 2860 en 1595 y 3200 en 1604, *"la cifra de población más alta computada en Villarejo en toda la Edad Moderna"*, de forma que, al finalizar la centuria anterior, la pequeña población que es Villarejo pasa a ser, con un incremento acelerado, un pueblo mediano hacia la mitad del XVI, para convertirse después, a través ahora de un crecimiento más moderado, en uno de los más grandes de la comarca cuando se inicia el siglo siguiente<sup>46</sup>.

Pese a que se dan algunos factores negativos a lo largo de esta época secular, que lógicamente dejarán su impronta en Villarejo, como la correspondiente pérdida de vecindario que conlleva el poblamiento del vecino Villamanrique en el primer cuarto del siglo<sup>47</sup>, la primera expulsión de los moriscos por Carlos I en 1525, algunos periodos de clima adverso y malas cosechas, el ya enunciado aumento de la fiscalidad en la última década, que coincide con otra pérdida de

moriscos, la peste de finales de siglo o una relativa sobresaturación de la tierra, son sin embargo mucho más numerosos los factores positivos que atraen a una nutrida población procedente sobre todo de un entorno cercano, al menos en los primeros tiempos.

Sin pretender la exhaustividad, pueden referirse algunos ya esbozados, como la definitiva absorción de los últimos poblamientos del término o la llegada al mismo de un crecido contingente de obreros, algunos especializados, entre los que no podían faltar los maestros canteros, para participar en las múltiples obras que se llevarán a cabo en el pueblo, tanto de nueva creación, casos de la Casa de la Tercia o el Convento franciscano, como de ampliación y reforma de las existentes, fortaleza y Palacio de los Comendadores e iglesia de San Andrés<sup>48</sup>. Por otra parte, nos encontramos con un término municipal muy extenso y muy poco poblado, con lo que la proliferación de tierras incultas era abundante, y esto era algo a lo que la Orden de Santiago debía de estar interesada en poner fin, atrayendo la necesaria mano de obra agrícola que, por un lado, cultivara sus propiedades, y, por otro, aumentara sus ingresos por tributos y otros servicios mediante el reparto entre los recién venidos de una porción del territorio y la facilidad para construir sus casas al otorgarles gratuitamente el material para las mismas, singularmente la madera.

A esto hay que añadir la importante llegada en 1571 de un nuevo grupo de población, los moriscos asignados a Villarejo tras su expulsión de Granada por la rebelión de las Alpujarras de 1570, personas conceptuadas como excelentes



Convento de San Francisco o de Nuestra Señora de la Victoria de Lepanto. Vista general. María Cristina García, 2001.

trabajadores del campo y caracterizadas por su alto índice de natalidad.

No obstante, un alto porcentaje del territorio continuaba siendo propiedad de la Encomienda, cuyo comendador de turno, a partir de esta centuria, y durante la siguiente, tendrá por costumbre arrendarla en su conjunto en vez de por partes, aunque hubo periodos y comendadores que no procedieron de tal modo. Entre los arrendadores debieron de figurar los banqueros de Carlos V, los castellanizados Fúcar, que se sirvieron de un testaferrero radicado en Almagro, donde aquéllos tenían centralizada la administración de sus negocios<sup>49</sup>.

A la práctica de la agricultura había que añadir otras actividades menores entre las que debe apuntarse un comercio incipiente, el cual tenía lugar sobre todo con Madrid dada la situación de Villarejo en el camino principal que enlazaba aquella localidad con Valencia y Murcia.

En cuanto al paisaje urbano, presidido desde antaño por el castillo y la iglesia parroquial, y a los que se habían venido a añadir la Casa de la Tercia y el convento franciscano, estaba constituido por "quinientas casas pocas mas o menos" y es descrito en la siguiente forma: "... todas las casas comunmente son de tapiería de tierra y yeso y las mas de ellas de maderas toscas de un

pinar que tiene la Encomienda mayor [Valdepuercos] y tienen los vecinos de esta villa derecho cortar en el lo que han menester, y que el yeso y piedra lo hay en el termino, y que tambien en casas principales se gasta madera del rio que son de los pinares de la sierra de Cuenca". La piedra, citada de paso, se utilizaría exclusivamente en las casa acomodadas, mientras que las de adobe, con el suelo de tierra apisonada, serían en muchos casos poco más que cuevas donde refugiarse de la inclemencia del tiempo, alojar a los animales y albergar los aperos de labranza.

Precisamente, cuando se redactan estas *Relaciones* se estaba construyendo el monasterio o convento de San Francisco dedicado a Nuestra Señora de la Victoria de Lepanto<sup>50</sup>, iniciado en 1972 por deseo y bajo patrocinio del comendador don Luis de Réquesens y Zúñiga, quien participó en esa batalla como general lugarteniente de don Juan de Austria, personaje del que también es tradición que pasó algunos años de su infancia en Villarejo por deseo de su padre Carlos I. Requesens falleció pronto en Bruselas el año 1576, y, además de ser un militar, desempeñó puestos políticos como el de gobernador de los Países Bajos, sucediendo al Gran Duque de Alba.

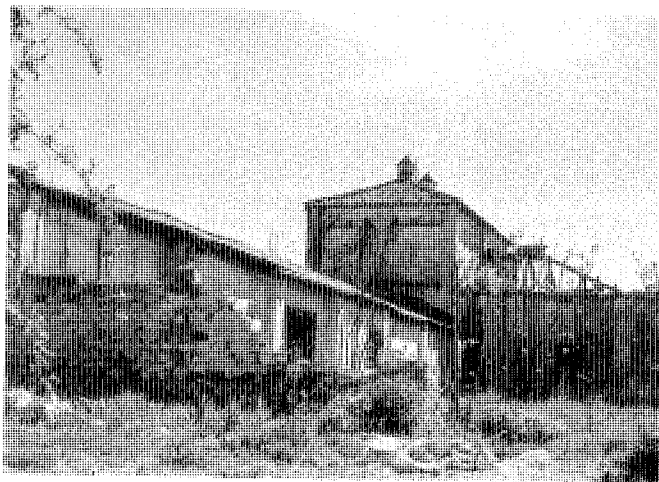
El santuario de Lepanto, a cuya construcción coadyuvaron los vecinos con la entrega de materiales y aportación de mano de obra, fue puesto bajo la custodia de los franciscanos, orden a la que pertenecía un hermano de Requesens, y la antigua imagen de su Virgen, de la que se dice que fue enviada por el Papa Pío V como obsequio, sería desde un principio objeto de gran veneración.

Se refieren asimismo los vecinos a las ermitas de Nuestra Señora del Oliva y de San Villarejo de Salvanes, así como a los edificios singulares del hospital "donde se recogen los pobres" y a su vez "muy pobre", y de la Casa de la Encomienda, "donde se recogen los diezmos del trigo y vino".

Los datos del siglo XVII son, como es norma, más escasos, y aunque exista numerosa documentación con informaciones parciales, falta ese documento de visión globalizadora equivalente a las *Relaciones de Felipe II* de la centuria anterior o al *Catastro de Ensenada* y la *Descripción Lorenzana* de la posterior. Tampoco las *Visitas de la Orden de Santiago* son tan abundantes, al menos las conservadas en el Archivo Municipal, de las que sí hay varias del siglo XVIII<sup>51</sup>.

Como siempre sucede también en todo el territorio español, el siglo XVII supone una regresión demográfica que en Villarejo se deja sentir con particular intensidad, pues los 800 vecinos (unos 3200 habitantes) que se habían contabilizado en 1604 ya se han reducido drásticamente en 1625 a tan sólo 2488 individuos, que en 1650 han descendido de nuevo hasta los 2093 y en 1693 a los 2040, aunque en 1675 se apreciaba una leve recuperación transitoria, cifrada en 2125 habitantes. Las causas explicitadas para las reducciones puntuales y superficiales de la centuria anterior, guerras (con las levas de 1638 y 1693), enfermedades (la gran peste de 1648 y otras epidemias), malas cosechas (periodos de 1630-1632 y 1677-1683), etc., siguen ahora siendo válidas con carácter generalizado y estructural, sobre todo las referidas a la última década, y en especial el incremento impositivo ("Donativo" de 1625), a lo que debemos añadir una especial carestía de la vida y sobre todo la nueva expulsión de moriscos decretada durante el reinado de Felipe III, en concreto en 1609, desapareciendo las anotaciones relativas a sus bautismos en el asiento parroquial de Villarejo. El contingente de moriscos en la villa era de los más elevados de la provincia de Madrid, tan sólo superado por los correspondientes a Alcalá de Henares y Chinchón, y es que se llegaron a contabilizar en su salida de España, tan sólo en una primera fase, 247 personas de Villarejo, habitantes de 53 casas. Se conocen también determinadas actuaciones anteriores del Tribunal toledano del Santo Oficio contra algún miembro de esta comu-

## Desarrollo histórico



Palomar y otras edificaciones semiarruinadas en la antigua Huerta del convento.  
María Cristina García, 2001



Ayuntamiento. Actividades y Servicios Fotográficos S.A., 2001.

nidad, en concreto contra George de Peralta, labrador, y contra Diego Hernández, hilador de seda, procedimientos ambos de 1572<sup>52</sup>.

Todo esto va a reflejarse con crudeza en la tierra en una espiral sin salida, pues por un lado el concejo se ve obligado a disponer de los bienes comunales como fuente de ingresos que palien la situación adversa, privando de su aprovechamiento al campesinado más débil, y a su vez la marcha de éste hacia otros territorios más prometedores (las pujantes ciudades, la periferia española o la aventura americana) y la pérdida de la excelente mano de obra morisca, así como el reclutamiento de jóvenes trabajadores, dan lugar a que muchos suelos queden baldíos, generando nuevas carencias.

Los cambios más acusados en la estructura de la población respecto al siglo anterior pueden cifrarse sobre todo en una más amplia diversificación de los estamentos sociales, con un apunte de lo que M.I. Redondo denomina "*clase media rural*", en la que, además de los labradores acomodados, podrían inscribirse sendos sectores del artesanado y del incipiente comercio<sup>53</sup>. El sector primario se decanta claramente por la agricultura, con una proporción de casi 3 a 1 entre jornaleros y labradores, siendo mínima la dedicación ganadera. El sector industrial, entendido éste en su acepción elemental, casi artesana, incluía un pequeño porcentaje de trabajadores, de los que casi la mitad pertenecían al textil, seguidos por zapateros y albañiles, y algo más alejados, herreros y herradores; carpinteros, cantarreros, un pintor y un molinero completaban este

sector en 1625. Finalmente, el censo arrojaba una mínima presencia de terciario, con la existencia de tres mesoneros, un tabernero, un panadero y un tendero.

El paso de un siglo a otro viene marcado por la guerra de Sucesión, durante la cual Villarejo tomó partido por Felipe V, el Borbón, lo que le reportaría con posterioridad diversas concesiones reales "*en consideración a los muchos y buenos servicios que había hecho*",<sup>54</sup> entre otros los ofrecimientos de contribución económica. Así, en 1741, sendas cédulas reales otorgarán al común "*los derechos de el peso real y almotacenería*" y "*los derechos de la renta del atar de la sogá*", que arrendaban anualmente.

Las *Visitas* nos siguen dando cuenta de la situación de muchos de los bienes de la Encomienda y de otros elementos patrimoniales de la localidad, y así, la de 1738 nos permite saber que la ermita de Santa María ya amenazaba entonces ruina por el desplome de alguno de sus paramentos y el mal estado de sus cubiertas.

Pero, como ya se ha apuntado, la fuente primordial para proporcionar importantes informaciones acerca de la centuria será lo que se conoce como *Catastro de Ensenada*, realizado para unificar en una contribución única la gran cantidad de tributos hasta entonces dispersos. Así, el 29 de julio de 1751, en la "*casa palacio*" en la que tenía "*su audiencia*" el representante de la Encomienda Mayor de Castilla, se procedía a contestar, por parte de las personas designadas al efecto, al Interrogatorio que constituiría en

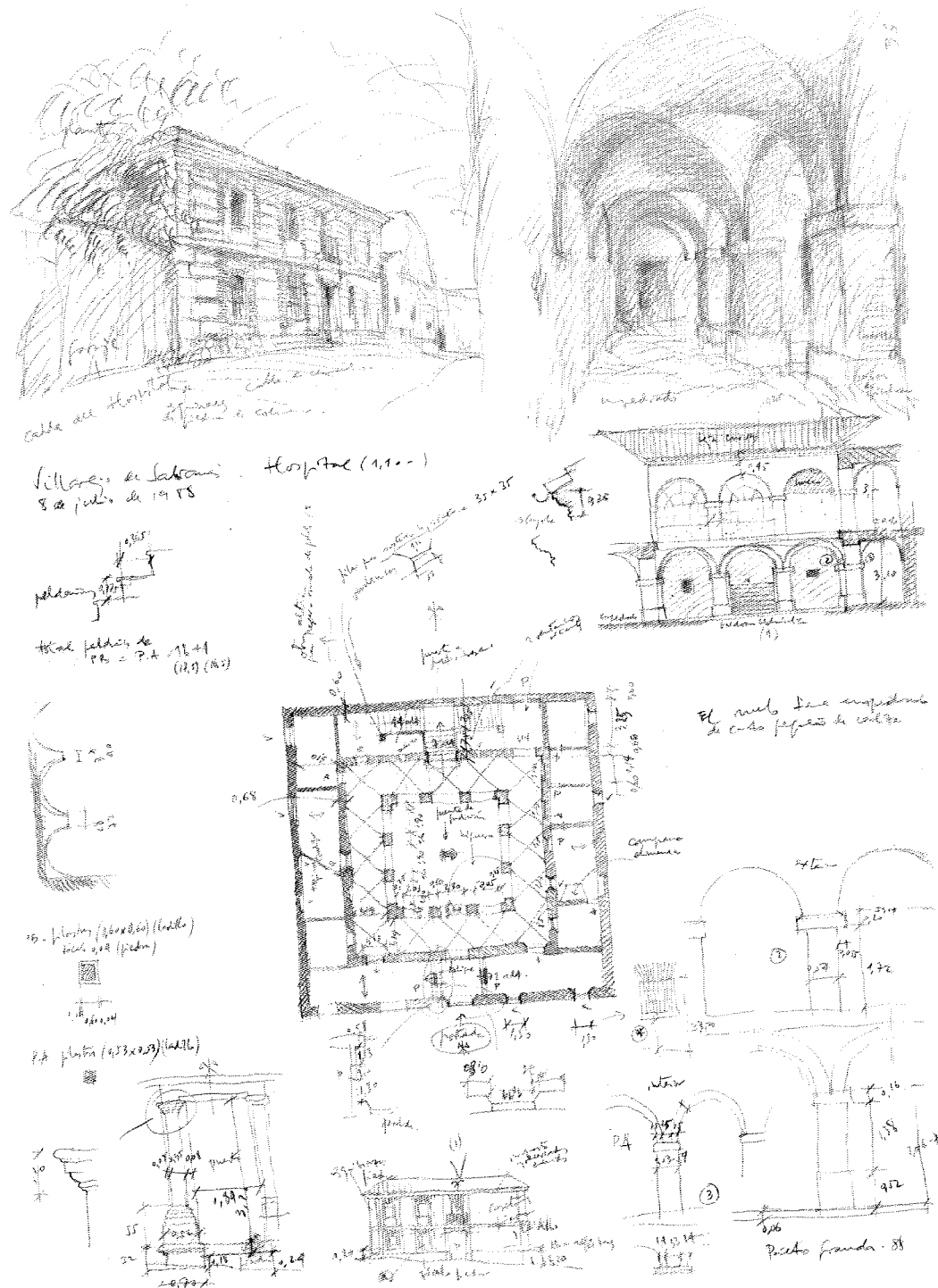
toda España el susodicho documento, que se completaría, a la hora de recabar multitud de datos, con algunos Vecindarios y la aludida *Descripción Lorenzana*, pese a que esta última apenas aporta novedad alguna sobre Villarejo, por lo que hay quien estima que en realidad no se debió de responder al Interrogatorio correspondiente.

Era Villarejo de Salvanés todavía a mediados de siglo cabeza de la Encomienda, que detenía entonces el infante Don Felipe, en tanto que el monarca figuraba como "*administrador perpetuo de la orden y caballería de Santiago*", por lo que constituía el principal receptor de los impuestos pagados por la villa, que se hacían efectivos en Ocaña, cabeza a su vez de partido. Un porcentaje de dichos impuestos iba a parar, por concesión real datable en 1735, al "*convento de san Ermenegildo, carmelitas descalzos de la villa de Madrid*".

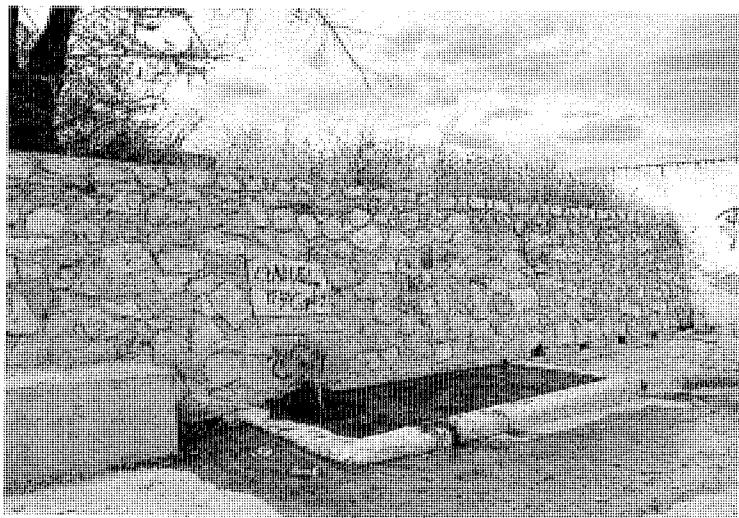
El gobernador de Ocaña organizaba elecciones quinquenales para la proposición al rey de alcalde y regidores, aunque la propuesta debía hacerse por duplicado, decidiendo finalmente el comendador un nombre de cada dos.

El amojonamiento del término recorría, desde el mojón oriental de la Colodra, entre Fuentidueña y Valdaracete, el de la villa de Tielmes, al norte (barranco de la Solapa), el de la villa de Pozuelo o Belmonte de Tajo, al oeste, y el de la villa de Villarrubia y río Tajo, al sur, de manera que los límites quedaban establecidos con las citadas villas, a las que se sumaba la de Villamanrique.

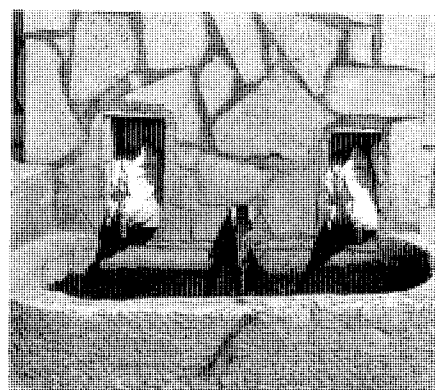
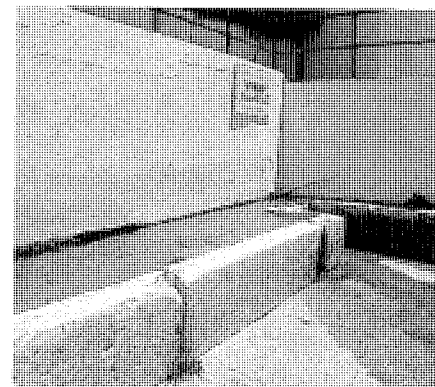
Las tierras, de secano y de regadío, estaban



Hospital. Apuntes sobre el estado de la construcción previo a la rehabilitación. Felipe Prieto, 1988. Dibujos cedidos por el autor.



Fuentes del Cañuelo, del Pozo Marcos y del Santo. *Actividades y Servicios Fotográficos S.A., 2001.*



dedicadas sobre todo al cultivo de olivares, viñas y parrales las de secano, y al de hortalizas y frutas (judías, nabos, cebollas, melones, etc.), cáñamo, cebada y trigo (variedades candial y tranquillón) las de regadío, amén de recogerse algo de avena, centeno, garbanzos, lentejas y almortas. Viñas y parrales se hallaban dispuestos "a marco", en tanto que en la plantación del olivar predominaba la falta de orden. Los principales valles de regadío eran los de San Pedro y Valdepueco, además del de Valdecañas, donde, entre cultivos de cáñamo y legumbres, se habían plantado recientemente, por orden real, álamos blancos y negros.

De la importancia del aceite obtenido da idea la existencia de diecinueve molinos, la mayor parte con almacenes anexos y pertenecientes a algunos eclesiásticos (de la villa o de fuera), aristócratas (como el del marquesado de Valdecañas) o particulares (el más curioso, el de un residente en Santiago de Chile, administrado por un tal Santiago Ibarra), además del que era propiedad de la Encomienda Mayor, no precisamente el de más rendimiento. Aún había tres almacenes de

aceite más carentes de molino, aunque dos de sus propietarios ya lo poseían en otro lugar.

En cuanto a los molinos harineros, el común era propietario de las dos terceras partes de uno situado en el término municipal de Tielmes, en las márgenes del río Tajuña, pero lo tenía arrendado a un particular de aquella villa, mientras que Villarejo pagaba a su vez a Tielmes por el servicio del molino de Cantarranas.

Tenían dos dehesas, propiedad del común, la de la Leña y la de Pozo Lobo, ambas aptas para el pasto, al igual que el monte encinar de Salvanés, aunque aquéllas estaban restringidas a "los ganados de la obligación de carnes", por lo que se arrendaban al "obligado de este abasto". El monte se dedicaba también a las cortas realizadas cada dieciséis años, destinadas a la fábrica de carbón, lo que conllevaba la prohibición de efectuar cortas individuales.

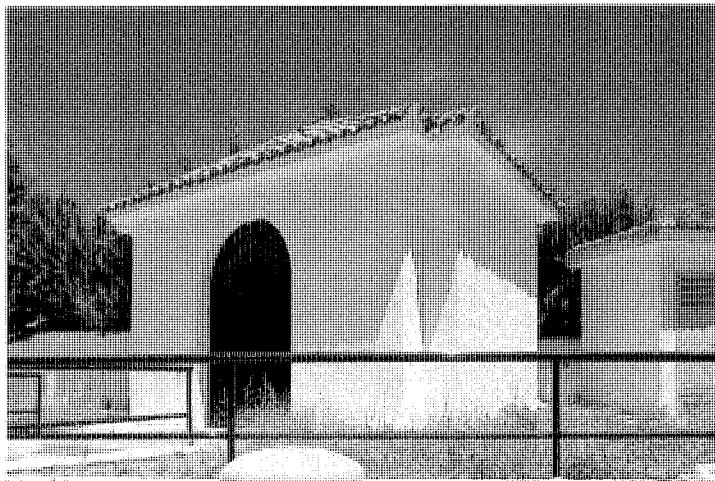
Hay que mencionar asimismo las tierras del término de Valdepueco, pertenecientes a la Encomienda Mayor de Castilla, pero bajo la jurisdicción de Villarejo, y de las que los vecinos podían aprovechar pastos, leña, esparto y sus abrevi-

deros, pero habían de ceder a su vez a los vecinos de Colmenar y Pozuelo la explotación de los mejores pastos, que para los de Pozuelo estaban limitados diariamente.

El término de Villarejo se completaba con tres zumacales particulares, varios cerros y terrenos de matorral para pasto común y cuatro veredas para el discurrir del ganado; y ello sin olvidar los ejidos de San Pedro, Santa María y Valdepueco.

Los ganados predominantes eran el lanar y el cabrio, que, además de lana y queso, les proporcionaban corderos y cabritos, esquilándolos los propios vecinos en sus casas. Había incluso algo de ganado caballar—mulas, pollinos y sólo algún caballo—, de cerda y aves. Las colmenas, por otra parte abundantes (427 repartidas en nueve colmenares), les suministraban cera y miel.

Se pagaban diezmos y primicias por las cosechas y los otros productos, siendo aplicables las primicias, destinadas a la Encomienda Mayor de Castilla, únicamente al trigo, centeno y cebada; los diezmos se los repartían la Encomienda (dos terceras partes) y el Arzobispado de Toledo (un tercio). De estos impuestos estaban exentas las



Nueva ermita del Santo, construida junto a la fuente del Pozo Marcos. *Actividades y Servicios Fotográficos S.A., 2001.*

tierras del cabildo de San Nicolás y de la iglesia parroquial, y parcialmente las de Nuestra Señora de la Concepción, la cual sí debía pagar al arzobispado de Toledo su tercera parte.

Los establecimientos que devengaban más impuestos eran los seis mesones existentes (*"renta de la paja y cebada"*), todos arrendados y dos pertenecientes a particulares ordinarios, aunque uno de ellos era propiedad del ciudadano chileno ya mencionado y lo administraba también don Santiago Ibarra; otros tres procedían de sendas capellanías—uno de los propietarios era un vecino de Colmenar de Oreja—y el sexto había sido regalado por su fundador *"para el socorro de viudas pobres"*. Entre los otros establecimientos a considerar, se pueden enumerar la fábrica de jabón—en la que trabajaban un maestro, un oficial, un aprendiz y un hornillero—, las carnicerías públicas, la tienda *"de tocino, manteca, jabón por menor, queso, aceite y pescado"* y un puesto de aguardiente. Del mismo modo que no tenían panadería, salvo la producción eventual de un vecino, y debían recibir el pan de los pueblos próximos, carecían de tabernas, por lo que era en sus propias casas donde los cosecheros vendían el vino. También contaban con una mercería, una industria de lencería—con cuatro tejedores—, *"un estanco de tabaco, naipes y municiones"* y *"un puesto de sal... de la real salina de Belinchón"*. Finalmente hay que referirse al mercado de los jueves, donde podían adquirirse productos frescos, y a la feria anual de octubre (días 5 al 15).

En total, había entonces 512 vecinos que se concentraban en el núcleo urbano, pues no existía en el término *"alquería, casa de campo ni otra alguna"*. El cómputo incluía a los diecinueve ecle-

siásticos—once de ellos presbíteros—, los veintiséis religiosos del convento de San Francisco y los ochenta y seis pobres de solemnidad.

Entre los vecinos puede mencionarse al escribano del ayuntamiento, a los dos maestros de primeras letras y al preceptor de gramática, al relojero, al médico, etc., aunque tan sólo sea porque representan un coste para el común en mayor o menor medida. Asimismo hay que citar, por la singularidad de su oficio, a dos cirujanos—uno ya retirado—, un barbero, un boticario, un abogado y otros dos escribanos—el real y el de la encomienda—, dos sacristanes, tres carreteros y diez arrieros, el ya citado obligado de carnes y un maestro de postas, dos maestros alarifes, un carpintero, tres alfareros, tres maestros caldereros con tres oficiales, cuatro yeseros y cuatro tejeros, tres maestros de obra y dos oficiales, diez maestros peraires con quince oficiales y siete aprendices, un cerrajero y dos herreros—uno jubilado— con un oficial y un aprendiz, un albeitar y herrador, nueve hilanderas de torno, una costurera, dos zapateros de viejo, un alpargatero y una lavandera. Junto a los labradores, hortelanos y 121 jornaleros, que eran lógicamente mayoría, se encuentran los esparteros, en número de 126. Finalizarían la enumeración de oficios los sirvientes de labor y de pastoreo, cuarenta y ocho y treinta y ocho respectivamente. Como en casi todos los pueblos, era frecuente desempeñar más de un oficio al objeto de redondear los ingresos anuales.

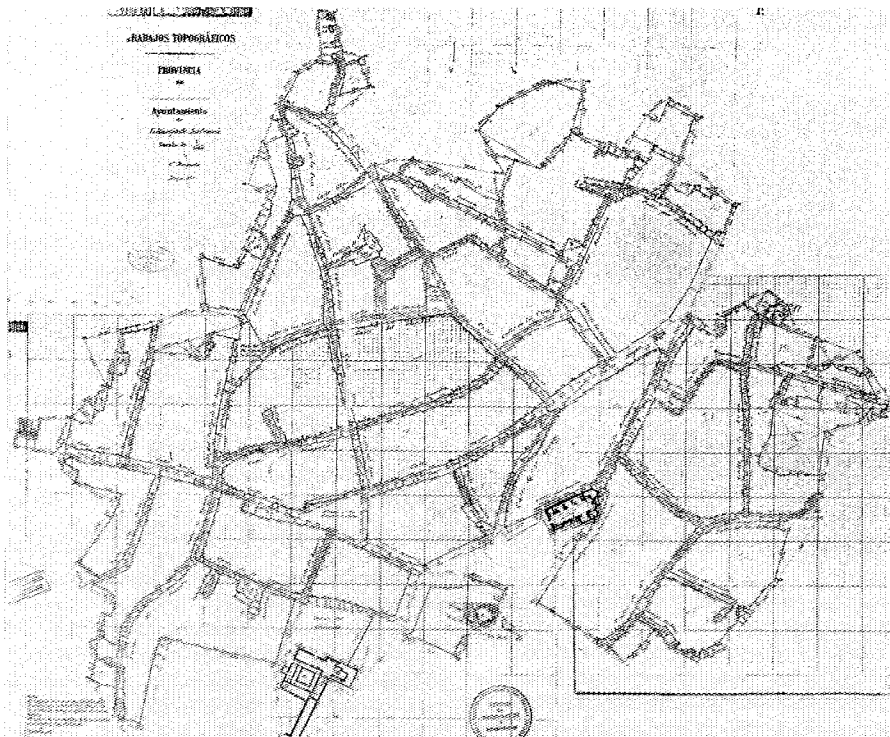
Todos los vecinos se concentraban en un hábitat de 514 casas, de las que 56 eran inhabitables, casi siempre por ruina. El común era propietario de *"las casas de ayuntamiento, cárcel y dos carnicerías"*, así como de la casa que cedia

al médico y de un pósito. Otras dos casas hacían las veces de hospitales, el de los enfermos y el de los pobres transeúntes. Estaban regidos por sendos patronatos y se financiaban con las rentas de varias tierras y olivares.

Con independencia del castillo—ya arruinado pues ni siquiera se le nombra—, la iglesia parroquial, el convento de San Francisco de Nuestra Señora de la Victoria y la casa palacio de la Encomienda, el término se enriquecía con la existencia de nada menos que diez ermitas, a saber: la de San Juan Bautista, dentro de la villa; extramuros a la misma, las de Nuestra Señora de la Concepción, San José, San Marcos, San Roque, Santa Ana, San Sebastián—*"en la carretera de Valdaracete y Carabaña"*—y Santo Sepulcro—*"en el camino de Fuentidueña"*—, careciendo las dos últimas de interés según Cantó Téllez<sup>55</sup>; y, por último, las de Santa María de la Oliva y San Pedro Apóstol, más alejadas de la población. No se menciona la de San Villarejo de Salvanés.

Una década más tarde, el Decreto de 10 de junio de 1761 recogía las tesis de Bernardo Ward sobre el programa de la red de carreteras a establecer en España y planteaba, junto al resto, el comienzo del camino nuevo de Valencia, que debía costearse con el sobrante del 8% cobrado a la ciudad, creándose además un impuesto o arbitrio especial sobre el comercio de la sal; la nueva carretera se terminaría dentro del reinado de Carlos III, repercutiendo una vez más las mejoras obtenidas en el transporte de mercancías en el beneficio del *"pueblo pasajero"* que siempre fue Villarejo, que además, ya antes de 1767, era parada del servicio diario y regular de viajeros efectuado por la "Diligencia General" entre Madrid y Valencia. El pueblo crecía en consecuencia hasta conformar una villa de gran tamaño, *"de aquellas, que aunque la dividiesen en dos, quedarían muy razonables"*, según el sentir de don Antonio Ponz en 1789; no obstante, no le parece que pueda albergar a los setecientos vecinos de que le hablan, asimilándola más bien a Arganda, aunque por el censo de Aranda, realizado veinte años antes en Villarejo, en concreto el 5 de enero de 1769, observamos que la población había alcanzado las 2138 almas, entre las que figuran un buen número de religiosos (el cura de San Andrés, con siete sacerdotes capellanes, cuatro ordenados, dos sacristanes y dos monagos; y los veinte profesos, dos donados y tres sirvientes del convento franciscano de observantes); contaba asimismo con un sirviente del hospital, cinco empleados del Real Servicio y seis hidalgos.

En la época del viaje de Ponz, el pueblo pertenecía al *"Señor Infante Duque de Parma"*, y su entorno próximo, en dirección a Perales y Fuentidueña, se caracterizaría por la presencia



Plano de la población en el último tercio del siglo XIX. COPUT, Cartoteca.

de olivares a los que seguían las tierras sin cultivo o los montes de encinas. De por entonces se conserva en el Ayuntamiento la *Real Pragmática sobre los gitanos* promulgada en 1783<sup>56</sup>, así como las referencias al sostenido pleito de límites mantenido entre Villarejo y Valdaracete, que en 1792 parece llegar a una pactada concordia con el establecimiento de la mojonera entre ambos términos<sup>57</sup>.

### Siglos XIX y XX

Con la nueva división administrativa de 1833, Villarejo de Salvanés se incorporó a la provincia y audiencia territorial de Madrid, dejando de pertenecer al partido de Ocaña y, por tanto, también a la provincia de Toledo, si bien continuó supeditado a su diócesis. Así lo recoge Madoz en 1847<sup>58</sup>, que lo sitúa en Castilla la Nueva, dentro del partido judicial de Chinchón, rodeado por los términos de Perales, Tielmes, Carabaña de Tajuña, Valdaracete, Fuentidueña, Villamanrique, Villarrubia de Santiago, Colmenar y Belmonte del Tajo, siguiendo las agujas del reloj a partir del norte.

Manteniendo la tónica de considerable cre-

cimiento que siempre había caracterizado a la localidad, contaba ahora Villarejo con 2927 habitantes, o, lo que es lo mismo, 605 vecinos, quienes, en un clima "frio y sano", pero también "ventoso", habitaban "570 casas de mediana construcción, distribuidas en varias calles anchas y llanas, pero de mal piso", así como en una plaza en la que se hallaba ubicada la "casa de ayuntamiento en buen estado", la misma que ha llegado hasta nosotros, aunque muy reformada<sup>59</sup>.

Respecto a los otros edificios que ya conocíamos, precisa que el hospital era uno y "bastante capaz", aunque poseía "habitaciones separadas para los pobres transeúntes"; abunda en la calidad del pósito, "por su arquitectura y capacidad", llegando a afirmar que es "lo más notable de esta villa"<sup>60</sup>; y de las escuelas registra tres, la de niños, pagada por el común, que se encontraba junto a la iglesia y tenía dos pisos, la de niñas, sufragada por las familias de las escolares, y la "casa escuela de los propios, con graneros tan buenos como los del pósito". Al convento de San Francisco lo denomina santuario de Nuestra Señora de la Victoria, y de la iglesia parroquial de San Andrés Apóstol dice que tiene "curato

de segundo ascenso" y está bajo el "patronato del Tribunal Especial de las Órdenes Militares". Al castillo lo describe como "pequeño y antiguo", y lo sitúa "en las afueras", pese a hallarse entre la iglesia parroquial y el convento.

Asimismo en las afueras localiza el cementerio, "bien situado", que Marín Pérez denominará cincuenta años más tarde "de la Virgen de la Victoria". En concreto, se emplazaba a unos doscientos metros del denominado "Barrio Alto", en el extremo norte de la población.

Los medios de vida apenas habían cambiado, por lo que seguían girando en torno a la agricultura, que producía principalmente "trigo, cebada, centeno, vino, aceite y algunas legumbres". La ganadería parecía haberse reducido a la lanar y la caza se limitaba a las perdices, los conejos y las liebres. La industria se reflejaba en la fábrica de jabón, que había ido a más, así como en la confección de paños, la alfarería y la fabricación de "sogas de esparto de todos los tamaños".

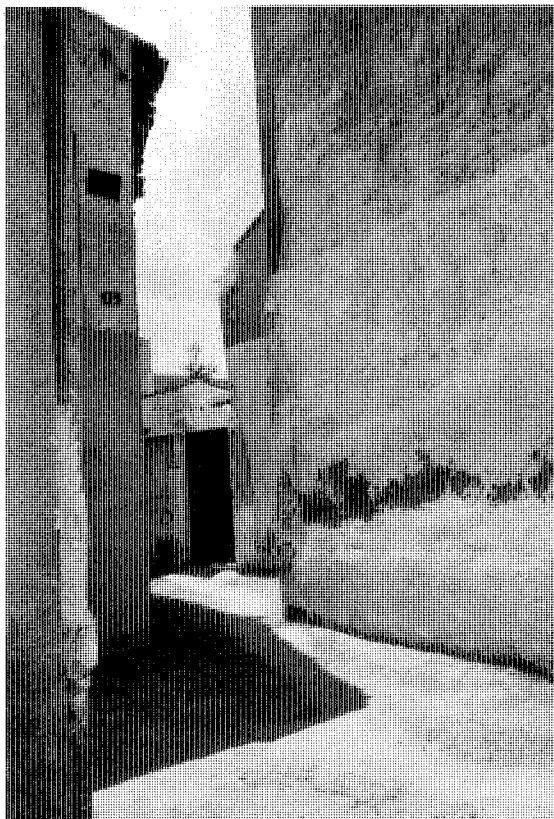
El comercio, por tanto, tan sólo puede mover los excedentes producidos, prosiguiendo el mercado de los jueves y la feria de octubre, si bien ésta se había hecho más corta y se restringía a los días 7 y 8; no obstante, con la construcción de la nueva carretera a Valencia, se suscitaban incipientes expectativas. Por su parte, el correo les llegaba tres veces por semana a una estafeta sita en el pueblo.

Cincuenta años después la población se estima en 3054 habitantes, según datos de Marín Pérez<sup>61</sup>, persistiendo una vez más la tendencia sostenida de crecimiento que se había mantenido en Villarejo a lo largo de la centuria, y así continuará en años siguientes hasta la primera década del nuevo siglo.

Como nota curiosa de estos años transcurridos, puede referirse la aparición de Villarejo en la literatura de la mano de Benito Pérez Galdós, quien, en su volumen titulado "Prim", sitúa en esta población, el 3 de enero de 1866, los últimos preparativos previos al golpe de Estado preparado por el general y finalmente no llevado a efecto por la falta de incorporación a última hora de los regimientos comprometidos de Madrid y Alcalá de Henares. Así se habría producido en Villarejo ese día una importante concentración de tropas de los sublevados, entre ellas dos regimientos acuartelados respectivamente en Aranjuez (el Calatrava) y Ocaña (el Bailén), seguida el día 4 de la llegada de los ejércitos leales del general O'Donnell al mando del general Zabala, encargados de reprimir a los seguidores de Prim<sup>62</sup>.

Por esas mismas fechas, el Instituto Geográfico y Estadístico encargaba a Eduardo Sainz de Aja el levantamiento del plano del núcleo





Restos de la antigua trama urbana. *María Cristina García, 2001.*



Un rincón del núcleo primitivo. *María Cristina García, 2001.*

de población de Villarejo, dentro del conjunto de trabajos topográficos que el Instituto venía llevando a cabo<sup>63</sup>. Como todos los planos de la serie, recoge el casco urbano mostrando la configuración de las manzanas sin entrar en su organización interior en parcelas. Sí se muestran, con planimetría incluida, los edificios monumentales más significativos, que en este caso marcan el borde meridional de la población y son la Iglesia de la Virgen de la Victoria (antiguo Convento, al fondo de la plaza del mismo nombre), el viejo Castillo (ahora arruinado y convertido en palomar) y la Iglesia Parroquial de San Andrés Apóstol (ésta en situación algo más urbana, entre la calle del Pósito y el callejón de las Tres Cruces).

El núcleo, de tamaño considerable, se extendía horizontalmente por los extremos sudeste y sudoeste, estrechándose en el sector norte. Las manzanas son desiguales, pero se observa un predominio de las de gran superficie, que tienden a hacerse más pequeñas e irregulares en las zonas de borde, también sobre todo al norte.

La enumeración de las calles resulta siempre interesante pues sus nombres nos hablan de la existencia o, en su caso, de la memoria, de usos, actividades y edificios ubicados en sus márgenes o en su camino, y asimismo de las poblaciones vecinas a las que conducen.

El eje principal, el único que secciona por completo el casco sin solución de continuidad, puede considerarse, como en la actualidad, la secuencia de las calles Real y Mayor, articuladas en la plaza de la Constitución, de corte triangular, que aloja la Casa de la Villa en su lado norte. De trazado longitudinal, en su primer tramo desciende ligeramente, para prolongarse en la calle Mesones, la cual da paso a una zona abierta y deshilachada, marcada por la presencia del castillo y de la iglesia parroquial. La calle Mayor, por el contrario, se va curvando ligeramente hacia arriba y termina abriéndose paso por el extremo noroeste.

Al sur de esta secuencia se conforman dos subsectores, el sudoccidental y el oriental, cuya charnela en este caso es el castillo. El primero,

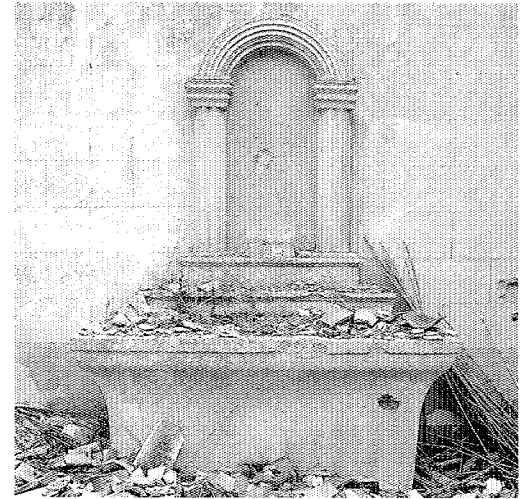
definido por la imagen pregnante del antiguo convento, carece de calles longitudinales, salvo la de la Victoria, que sale a la plaza del Convento y se extiende entre las transversales de salida de la población, la calle de Pozuelo (conducente a Belmonte de Tajo) y la calle de Lepanto, y se rompe en el callejón del Marqués y la plaza (más bien plazuela) de San Francisco, una toponimia, como vemos, marcada por las diversas denominaciones de este edificio religioso. La calle del Toril pone la rúbrica en el subsector en la dirección de Madrid.

Por lo que se refiere al subsector oriental, dominado a su vez por la iglesia parroquial, muestra una configuración de traza medieval, con un entreverado de calles más estrechas, irregulares y zigzagueantes que se quiebran en callejones sin salida o plazuelas recónditas. Así encontramos las calles del Alamillo, de Condena, de la Huerta, de la Luna, de la Memoria, de Mingo Lluste, de la Pedregosa, del Pozo de Marcos, de San Andrés, de San Juan, o las ya citadas del Pósito y de las Tres Cruces; y también los calle-

## Desarrollo histórico



Casa de las Hijosas o Casa del Cura, actualmente en estado ruinoso. *Actividades y Servicios Fotográficos S.A., 2001.*



jones de Becas y del Lorient y la plaza de la Pedregosa.

Al norte del eje Real-Mayor, se desarrolla una zona más amplia y homogénea, con un entrecruzado de calles longitudinales, paralelas a Mayor, y calles transversales que tienden a converger en un vértice de orientación noroeste, determinado por el encuentro de las calles del Cañuelo y sus Afueras y de la Cruz, zona denominada Barrio Alto, que acogía en general a la población más menestrosa, la cual habitaba en una singular tipología de casas-cueva. La calle del Cañuelo y sus Afueras es continuación de las calles del Cañuelo y de Felices, mientras que la de la Cruz prolonga la del Pozo. Ambas secuencias conforman los viales más largos y claros del sector norte. En dirección Valencia se completan con las calles de San Sebastián, de la Jabonería –que debe su nombre a la industria allí establecida–, calle Oscura y calles de la Tejera y del Pesebrejo; y en dirección Madrid, con las calles del Postigo de la Santa y del Barrio Nuevo. Unas y otras están cortadas por las calles longitudinales de Enmedio, de los Cojos y del Barrillero (que se prolongan entre sí), de las Animas y del Hospital (en un segundo nivel), calle Nueva y, por fin, muy al norte, por la calle Alta. En sendas encrucijadas, surgen las plazas triangulares del Juego de Bolos, a levante, y del Postigo de la Santa, a poniente, mientras que callejones del más variado jaez perforan algunas manzanas: el de Arroyo o el de Linajes.

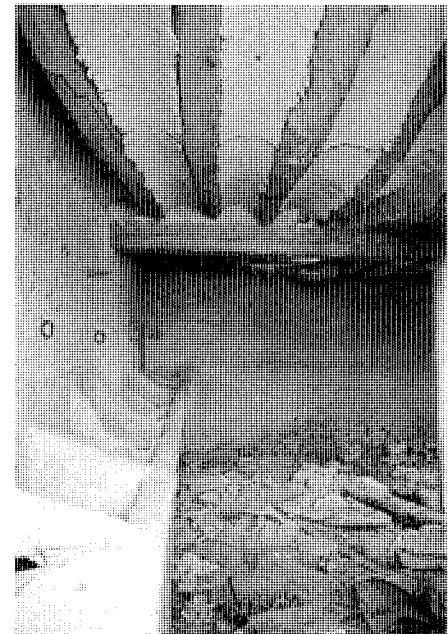
El conjunto, de una más que discreta envergadura territorial como se puede observar,

mostraba una acusada inclinación de norte a sur, principalmente por encima de las calles Real y Mayor, por lo que las lluvias caídas arrastraban la tierra y, eventualmente, los cantos rodados que cubrían el suelo de forma muy tosca.

Poco debía de haber cambiado la fisonomía precedente cuando Marín Pérez describe el pueblo y la vida en el mismo en 1888<sup>64</sup>. En la enumeración de sus límites, no menciona Carabaña de Tajuña ni Villarrubia de Tajo, pero por lo demás, al referirse a su emplazamiento y clima, lo hace en forma muy similar a la empleada por Madoz cincuenta años atrás. Y como él, alude a la abundancia de agua, accesible mediante fuentes y numerosos pozos, algunos situados dentro de las casas más acomodadas, pues se carecía todavía de agua corriente, al igual que de abastecimiento eléctrico, por lo que la iluminación se realizaba con candeliles de aceite. En concreto, los pozos públicos se encontraban en las Cuatro Esquinas, el Pilar, el Pesebrejo y la plaza del Convento.

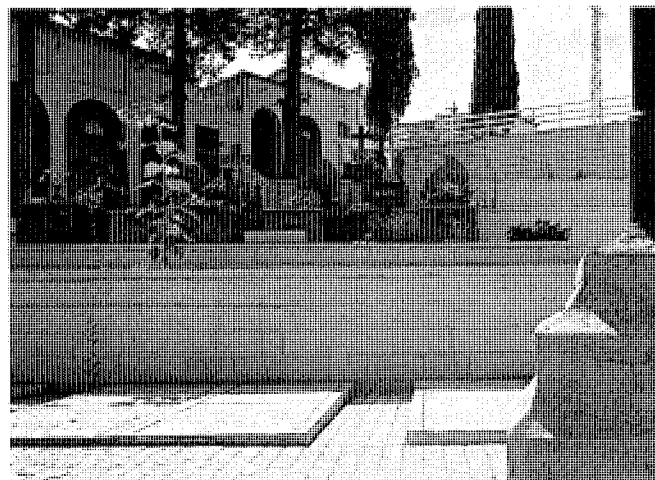
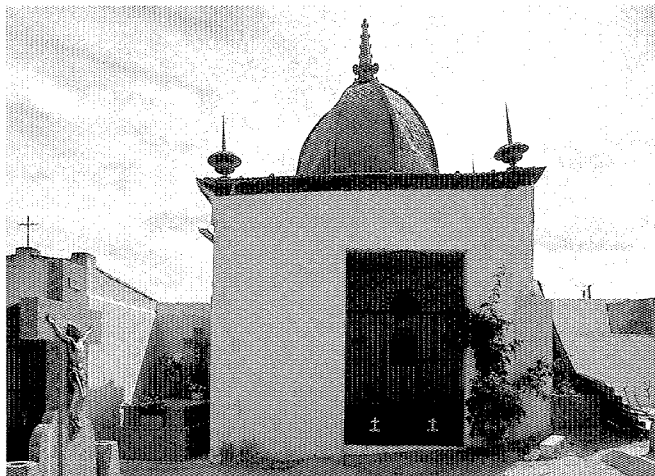
También hallamos, junto a antiguos topónimos, otros nuevos, entre ellos los de Carrascal, Cerro Pendor, Clanillos, Colodras, Corrales de Maricena, Dehesa de Pozolobo, Encomienda, Hijosas, Matanzas, Penvillas, Pozo del Cavador, Quintales, Valdelasodeo, Valdepardillo, Vallencoso y Varga.

Las formas de desplazamiento más comunes entre Villarejo y su entorno eran las caballerías en distancias cortas y el coche en las medias,<sup>1</sup> haciéndose referencia al nuevo medio de transporte aparecido en los últimos años, el ferrocarril, que comunicaba Madrid con la vecina



Arganda en un servicio diario, el mismo de que disponía el reparto del correo.

Los ya mencionados 3054 individuos del pueblo (o 790 vecinos, de los que 200 familias, es decir, la cuarta parte, eran pobres) vivían en "...800 edificios... distribuidos en 10 regulares calles y dos extensas plazas", dato que, al ser



Cementerio. Viejo panteón familiar y obras de ampliación. *Actividades y Servicios Fotográficos S.A., 2001.*



Antiguas Escuelas que hoy reúnen diversos equipamientos. *Actividades y Servicios Fotográficos S.A., 2001.*

comparado con la extensión del plano de 1875-1880, nos indicaría que una parte de lo que aquel recogía no estaría ocupado por viviendas sino por dependencias agropecuarias de variado cuño.

Entre los edificios singulares, Marín Pérez menciona la "antigua iglesia parroquial, de sólida construcción y algún mérito artístico", con una "casa rectoral que reúne muy buenas condiciones y es bastante cómoda", y una sola ermita, la "titulada del Santo" [posiblemente la del Santo Sepulcro o la de San Pedro], "a dos kilómetros

del pueblo", abstracción hecha de las ruinas del castillo "de estilo árabe", y el cementerio y el convento-monasterio de Nuestra Señora de la Victoria. El cementerio es descrito de la forma que sigue: "A 220 metros del pueblo y en paraje elevado para que sus pútridos miasmas no ofendan la salud de sus habitantes, se encuentra su cementerio, de forma cuadrada, con 1582 metros de superficie, en buen estado y provisto de su reglamento interior, por el cual cuesta la sepultura 2 pesetas". Ya en este siglo, se trasla-

darían al mismo las puertas de la ruinoso ermita de Santa María<sup>65</sup>.

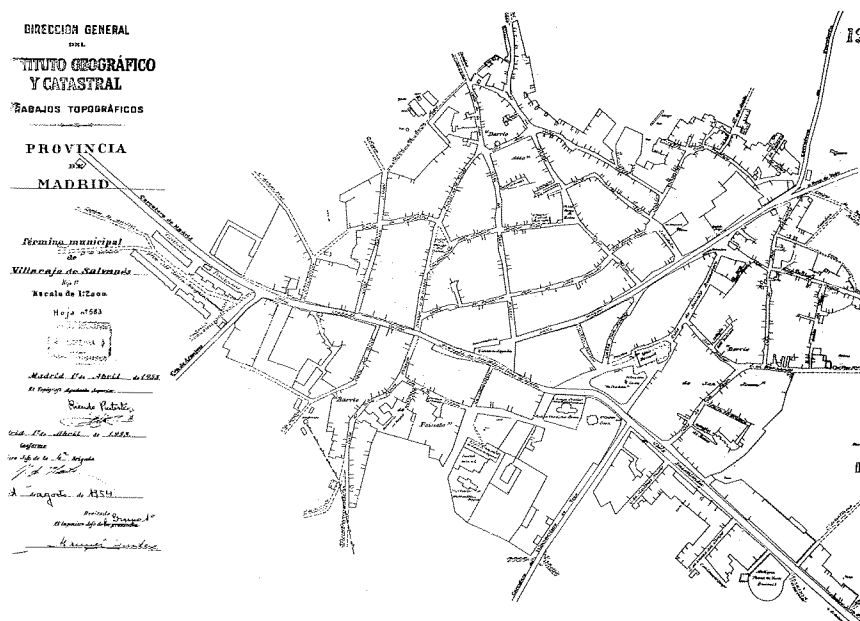
El municipio disponía además de servicios médicos, farmacéuticos y veterinarios, atendidos los primeros por dos profesionales gratuitos para la Beneficencia y de cuota para el resto, oscilante en función del nivel de renta; los segundos, por una "titular" y los últimos por tres "profesores de Veterinaria". Existía un Juzgado, dependiente en primer término del de Chinchón y, en siguientes instancias, de Alcalá de Henares y Madrid, así como una cárcel y un cuartel de la Guardia civil, con nueve miembros, el jefe del puesto y ocho números.

Los niños se educaban en "cuatro escuelas elementales de ascenso, que tiene adornadas de las condiciones higiénicas que debe reunir todo centro educativo", aserto que dice mucho de las autoridades municipales de Villarejo dada la posición crítica del autor, maestro él mismo, en esta materia. Las dotaciones escolares, a razón de 80 alumnos por escuela, incluían "la casa-habitación para los profesores", y además, los adultos podían acudir a una quinta, sostenida por el Ayuntamiento y con clases impartidas por un profesor de las infantiles.

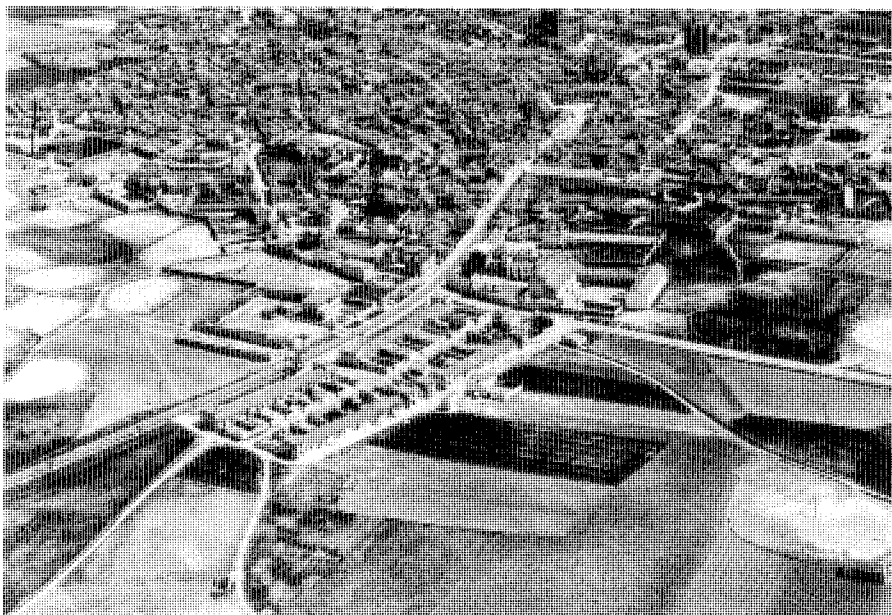
Otros servicios proporcionados por el Consistorio, que constaba de once concejales, lo que indica su considerable tamaño, estaban a cargo del Secretario y el auxiliar de Secretaría, dos alguaciles, cuatro guardas, cuatro serenos, un hospitalero y un agente-apoderado.

Los medios de vida apenas habían cambiado y giraban, como siempre, en torno a los cuatro sectores reiterados, a los que se iban incorpo-

## Desarrollo histórico



Plano del núcleo urbano en 1953. COPUT, Cartoteca.

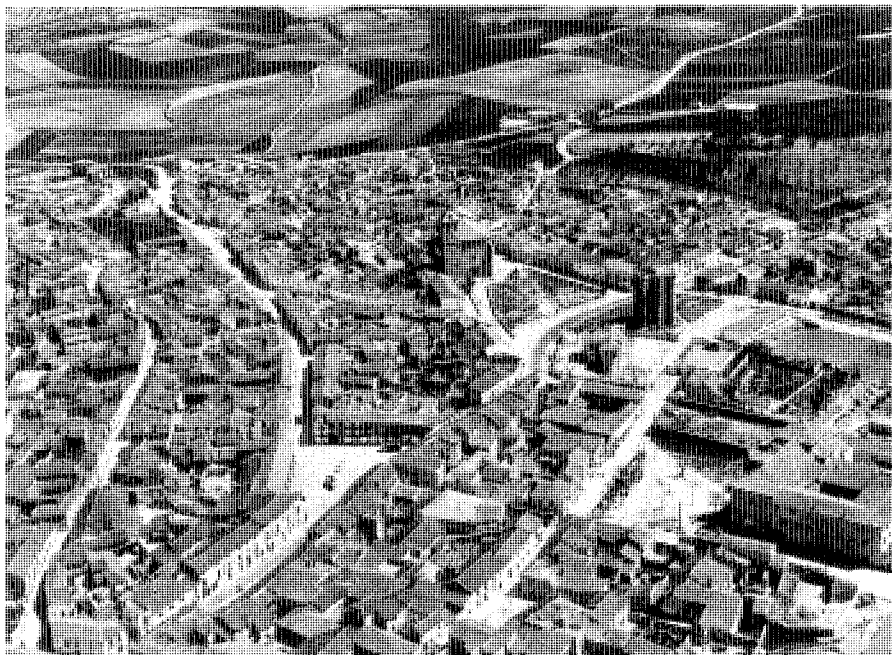


Vista general de la aglomeración, dividida por la antigua carretera de Valencia. Paisajes Españoles, 1962.

rando los lentos avances tecnológicos del momento con el consabido retraso inherente a todo el territorio español: agricultura (cereales, vid y olivo en seco; frutas y hortalizas en regadío), ganadería (lanar, mular y asnal), industria (la ya mencionada fabricación del jabón y de los ladrillos, tejas, loza y otros objetos cerámicos que trabajaban las familias de los barreros y los cacharreros; confección de mantas con la lana del abundante ganado ovino; y, sobre todo, el trabajo del esparto, área de producción a la que se dedicaba un importante sector de la población, en coexistencia con otras actividades, de modo que muchas familias tenían en casa una lancha de piedra con la que machacaban la fibra que ya traían cocida y seca de las pozas del Valle, produciendo "sogas, esteras, serones, albardas, espuestas... sin olvidar las alpargatas"<sup>66</sup>; y, por supuesto, la tradicional elaboración de pan, vino, aceite y conservas) y comercio (venta de granos, harinas, carne, leche, lana y productos manufacturados; compra de comestibles, licores, tejidos y quincallas). En este último capítulo hay que reseñar cómo la feria anual se había ampliado de nuevo a tres días de octubre (6, 7 y 8), cobrando nuevos bríos al atraer forasteros que podían alojarse en cuatro posadas con "comidas al estilo del país y pobres dormitorios".

Como ya se ha apuntado, el nuevo siglo se iniciaba registrando un nuevo aumento de la población, pues se computan 3239 habitantes en 1900, que en 1910 son 3579; sin embargo, en la década de la "gran guerra" se produce un descenso que, no por ligero, deja de causar sorpresa, al quebrarse por vez primera en mucho tiempo una curva siempre en ascenso, y así, son 3503 individuos los que recogen las estadísticas de 1920. Por ahora, son pocos los datos nuevos aportados, si bien, en 1921, Ortega Rubio hace un par de interesantes confirmaciones de anteriores opiniones<sup>67</sup>, como el hecho de que "Las calles son anchas y las casas tienen buena construcción" y el que "La agricultura está adelantada y la elaboración del esparto es industria productiva", por lo que se desconocen realmente las causas de semejante inflexión poblacional.

En esta época ya se había construido el nuevo cementerio, que data de los primeros años del siglo y se refleja en el plano catastral de diciembre de 1907, en el que se recoge la parcelación rústica que rodea la población, entre ella la pequeña parcela de la corraliza del "Tío Brea", en donde después se construiría el Edificio Convento, y que figura en la hoja del sector meridional comprendido entre la carretera de Madrid a Valencia, la carretera de Colmenar y Belmonte de Tajo que sale de ella y la Cañada Real y camino de San José que se unía por su extremo al Camino de la Loca. Los grupos de parcelas quedaban



Detalle del sector este del núcleo urbano, con el conjunto monumental al borde de la N-III. *Paisajes Españoles*, 1962.

separados por una serie de caminos que hoy día se han convertido en calles, como ocurre con la actual Juan de Austria<sup>68</sup>.

El citado cementerio nuevo se situó también al norte, como el anterior, aunque ligeramente desplazado al noroeste. En los primeros años algunas personas acomodadas construyeron pequeños y modestos panteones, que todavía se conservan, como el de don Ezequiel García-Patrón, ubicado junto a la entrada realizada con la última reforma y al lado del viejo osario. Se trata de una construcción cúbica cubierta por una cúpula de chapa coronada con pináculo, similar a los que marcan las cuatro esquinas.

Los años veinte son de clara recuperación al traspasarse en 1930 la barrera de los 4000 habitantes, en concreto, 4042, pero de nuevo la tercera década del siglo, y en especial los últimos años, por la causa de la guerra civil, marcarán un declive como en el resto del Estado, rebajando las cifras de población hasta los 3863 individuos en 1940.

En 1953 el Instituto Geográfico y Catastral vuelve a levantar los planos de los cascos urbanos de los diversos municipios españoles en su serie de "Trabajos topográficos"<sup>69</sup>. Lo primero que se observa es el consabido cambio de denominación de muchas de las calles, consecuencia de la guerra civil y su resultado, que lleva a los vence-

dores al abandono de nombres originales relacionados con la memoria colectiva para glorificar en su lugar hechos y autores de uno de los dos bandos de la lucha fratricida, o, en el mejor de los casos, de personajes de la historia o de la cultura que no consideren ajenos a sus ideas o intereses; así ocurre en el barrio de San Juan con las calles de Jacinto Benavente, José Echegaray o José Domingo entre otras, que sustituyen a las de Pedregosa, Luna, Condena o Memoria.

Una segunda diferencia con la cartografía de 1875-1880 es que ésta avanza la parcelación interior de las manzanas, aunque sólo sea al nivel de las fachadas a viario. Además, los sectores y subsectores estudiados con anterioridad reciben aquí el nombre de barrios, llamados respectivamente del siguiente modo: Alto, el situado por encima del eje Carretera de Madrid-Calle Samuel Baltés-Avenida de José Antonio Primo de Rivera-Calle Mayor (antiguo eje Real-Mayor); de Pozuelo, el ubicado al sur de dicho eje en el subsector occidental (al oeste de la calle de la Encomienda); y el ya referido de San Juan, el sudoriental, entre Mayor y Encomienda.

Es este barrio de San Juan el que menos transformaciones ha sufrido. No obstante, se aprecia un ligero crecimiento según ambos viales, Mayor-Carretera a Brea de Tajo y Encomienda, a nordeste y sudeste respectivamente. Junto a

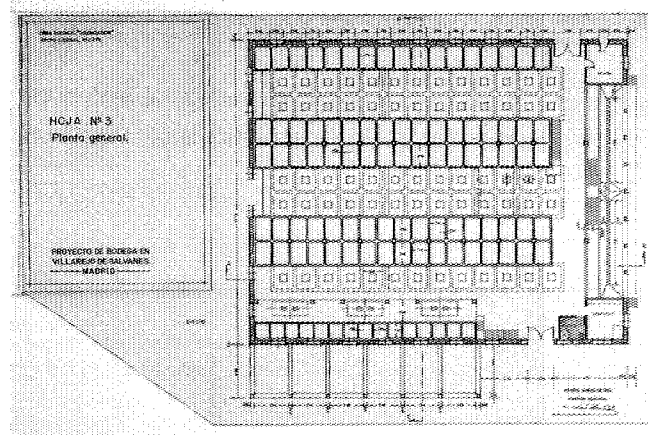
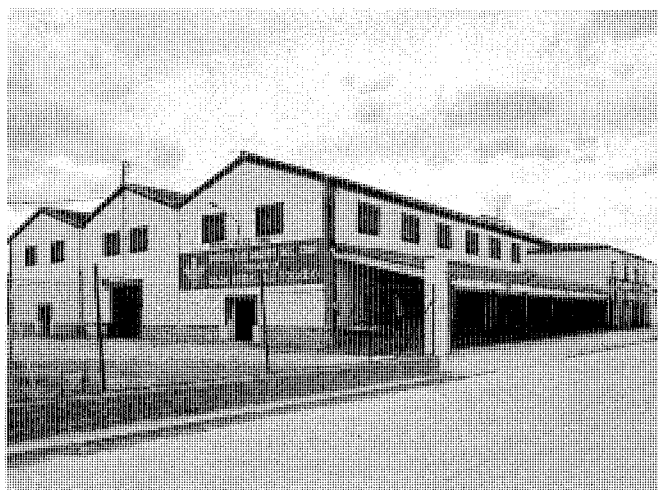
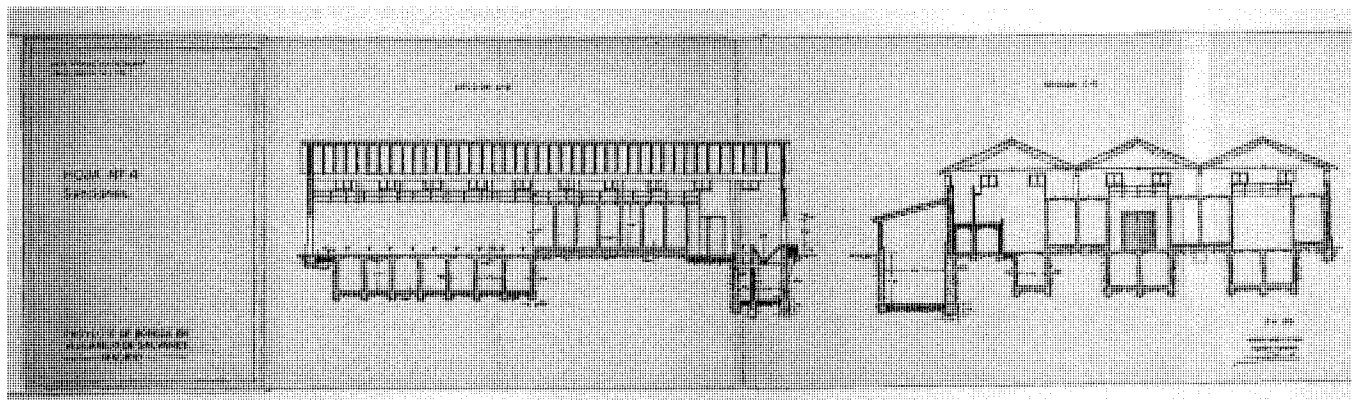


Plaza de toros, construida en la década de los sesenta. *Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*, 2001.

Encomienda han surgido sendas manzanas a ambos lados de la calle, configurándola. Son manzanas de traza aproximadamente rectangular y paralela a la calle en el sector oriental, separadas por el camino de las Fincas, y más irregulares y de mayor profundidad en el occidental, articuladas por las nuevas calles de Martínez Anido y Lucas del Campo. Hacia la calle Mayor, ha nacido una manzana nueva limitada por el camino de Pozo Marcos y se han completado las que entonces ocupaban las situaciones extremas. Asimismo, nuevos callejones perforan las grandes manzanas, como el del Indiano, y algunos existentes las horadan más profundamente y buscan otras salidas, caso de los de Becas y Oriente. Por último, debe reseñarse la conformación de una plaza frente a la iglesia parroquial y las escuelas, donde antes se extendía una amplia zona desestructurada, conocida como "El Pradillo", que se rodeó de un pretil y alojó la consabida Cruz de los Caídos.

Por su parte, el barrio de Pozuelo ha experimentado una clara expansión hacia el oeste, siguiendo la carretera de Madrid, pero también al sudeste, como ya se ha comentado, configurando el borde sudoeste de la calle Encomienda. Por otro lado, aunque los límites meridionales sean muy parecidos, la carretera a Villamanrique de Tajo aparece con mayor nitidez en lo que

## Desarrollo histórico



Bodegas. Secciones, planta general y estado actual. AGA, Sindicatos. Actividades y Servicios Fotográficos S.A., 2001.

antes era “tierra de nadie”, dejando al inmediato poniente el castillo y la iglesia de Nuestra Señora de la Victoria de Lepanto, dos edificios históricos a los que se han venido a unir otras dotaciones más propias de los tiempos modernos: dos grupos escolares, uno junto al castillo y otro en el recinto del antiguo convento, denominado como él, y donde se ha instalado también el Cuartel de la Guardia Civil<sup>70</sup>.

Más allá de la calle del Toril, el crecimiento ofrece una doble cara: la supermanzana que se extiende entre la calle y la carretera de Aranjuez, con un perfil similar al del resto del pueblo (bordes irregulares, callejones interiores quebrados, espacios vacíos, etc.) y el Grupo de Viviendas Protegidas José Rivera Arriyaga, que, construido por la Obra Sindical del Hogar, introduce una tipología edilicia nueva, en cierto modo heredera de la arquitectura y el trazado urbano de Regiones Devastadas<sup>71</sup>. Por fin, al final de la calle

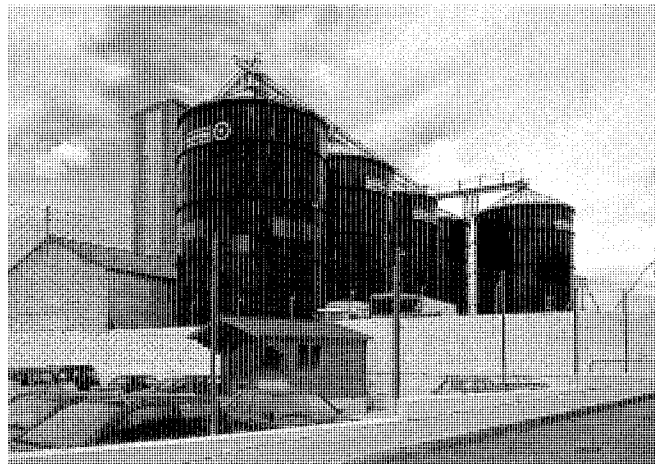
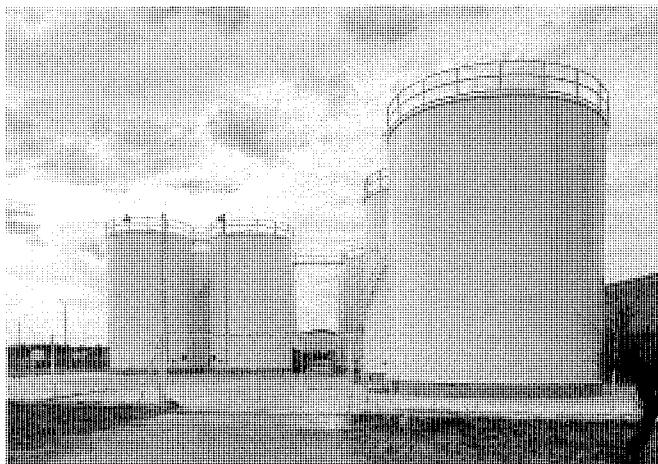
Encomienda, se aprecian las ruinas de la antigua Plaza de Toros.

En esta zona, el cambio de denominaciones afecta sobre todo al eje principal del pueblo, que ahora constituye la secuencia Carretera de Madrid -calle Samuel Baltés (por Real)-avenida de José Antonio Primo de Rivera-plaza de España (por Constitución), y en donde sigue la Casa Consistorial)-calle Mayor-carretera a Carabaña.

En el Barrio Alto, la expansión del núcleo ha tenido lugar sobre todo hacia el oeste, es decir, por encima de la carretera de Madrid, ya que por el norte y el este son escasos los cambios y tan sólo se percibe el engrosamiento y colmatación de las manzanas de borde, pivotando sobre la carretera de Carabaña, en la confluencia con la de Brea del Tajo, en las que se desdobra la calle Mayor. Así surgen dos nuevas calles, la de Yaserías y el camino del Prado, que ahora comienzan a configurarse. En este extremo es la fábrica de “La

Jabonería” el edificio más singular, con acceso desde la calle San Sebastián, que ha desplazado al nombre tradicional, mientras que en el sector central destaca el Hospital, que comparte solar con las Escuelas Nacionales, en la calle ahora denominada Gregorio Alcázar Rubio.

Por el oeste se han conformado algunas nuevas manzanas, si bien escasas, pero el proceso de completación o colmatación de vacíos es más intenso y regular. Se prolongan la calle del Barrio Nuevo hacia el norte y la de Caldereros, que se quiebra para salir en perpendicular a Samuel Baltés, y queda apuntado un crecimiento noroeste sobre los caminos de las Eras y camino Nuevo. Sin embargo, este sector no posee ningún equipamiento característico. Otras denominaciones de calles sustituidas serán la de Felices, ahora Bailén, y la de Enmedio, ahora Félix Alcázar; también la calle del Pozo ha cambiado a Beato Nicanor y la de los Cojos a Juan Ozollo.



Silos de vino y aceite que caracterizan el paisaje urbano. *Actividades y Servicios Fotográficos S.A., 2001.*



Dos industrias fundamentales en Villarejo: Harinera de Salvanés y Galletas Cuétara. *Actividades y Servicios Fotográficos S.A., 2001.*

El hábitat descrito y recogido en planos correspondía, según nos informa el *Diccionario Geográfico*<sup>72</sup>, a 1099 edificaciones, de las que 1073 constituían las viviendas de una población de unos 4300 habitantes de hecho (4303 en el censo de 1950 y 4327 en el de 1955), si bien 14 familias residían fuera del casco urbano, en otras tantas viviendas dispersas. El resto de las construcciones situadas dentro del núcleo, de “calles... pavimentadas”, estaba formado por 26 unidades destinadas a una variedad de usos, entre ellos las diez escuelas, las cuatro fondas y el cine.

Otros servicios de los que disponía el vecindario eran los de la “Estafeta de Correos y centrales telefónica y telegráfica”, así como los

proporcionados por “*Dos médicos, farmacia, tres practicantes y veterinario*” y “*Un párroco*”. El comercio al por menor podía considerarse ya como abundante y se practicaba en “*12 tiendas de comestibles, cinco de tejidos, ocho carnicerías, dos estancos, cinco ferreterías, una pastelería, etc.*”

Debe hacerse una referencia especial al cine París, situado en la calle Mayor, que hoy día alberga, a juicio de los expertos, la colección de proyectores de cine y accesorios cinematográficos más importante de España, pero también al nivel de las mejores de Europa. Esta colección recorre ocasionalmente en la actualidad diversos lugares del país y del extranjero, como ha suce-

dido con la reciente conmemoración de los cien años del cine español.

En cuanto a los medios de vida, se repartían entre el campo y la industria, que prosperaba visiblemente. A diferencia de lo que ocurría en otros muchos pueblos, “*La propiedad de las t.[tierras] cult.[cultivadas] está repartida y hay colonos y aparceros*”, que recogen, como desde tiempo inmemorial, “*hortalizas, vino, aceite, cereales y legumbres*”. La agricultura se complementa con la ganadería (“*82 cabezas de ganado vacuno, 2326 de lanar, 400 de cabrío, 11 de cerda, 31 de caballo, 493 de mular, 268 de asnal, 6627 gallinas y 100 conejos*”), la caza menor y la pesca de barbos y truchas. Nota curiosa es la abun-

## Desarrollo histórico



Plano de población en 1983. COPUT, Cartoteca.



Sector sudeste del núcleo urbano donde se aprecia la variante de la N-III y la antigua carretera a su paso por el pueblo, con una parte del recinto monumental y la plaza de toros. *Paisajes Españoles*, 1996.

dancia de zorros entre su fauna. En cuanto a la industria, está alimentada por "Siete prensas de aceite, dos alfarerías, seis carpinterías, 12 fábricas de manipulado del esparto, una de aceite de orujo, una de quesos, una de mosaicos, una de harina, una de yeso, dos guarnicioneros, dos herrerías, ocho tahonas y dos hornos de tejas y ladrillos". Había también una fábrica de hielo y varios constructores de carros, pero el paisaje urbano estaba presidido por las almazaras, las bodegas, los silos y las industrias del esparto.

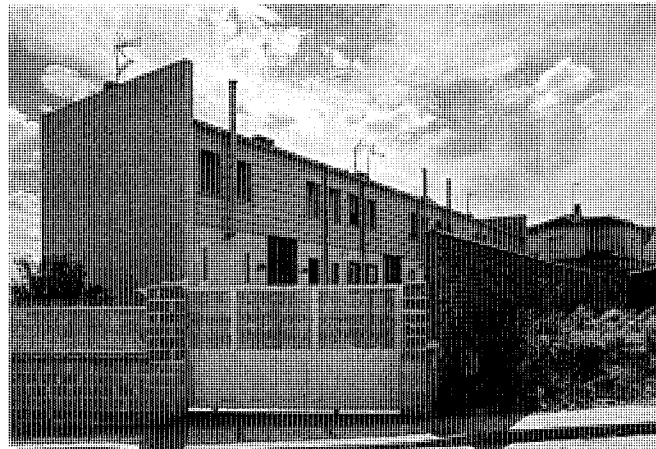
Administrativamente, Villarejo de Salvanés seguía encuadrado en el partido judicial de Chinchón y mantenía especiales relaciones de comunicación con Perales de Tajuña, pues su estación de ferrocarril, situada a diez kilómetros, era la más próxima. Un servicio de coches de línea permitía desplazarse a los vecinos, además de a la capital y a Perales, a Fuentidueña y Villamanrique de Tajo, Valdaracete y Estremera.

Mantenían la tradicional feria comercial de octubre, todavía más prolongada, entre los días 6 y 9 (más adelante, reduciría de nuevo su duración), así como otra, restringida al 31 de agosto; éstos eran los días más señalados en la localidad junto a las fiestas patronales, celebradas del 1 al 3 de septiembre.

Pero la población seguía en aumento y, en 1958, Cantó Téllez nos aporta una cifra de 4600 habitantes, que han incrementado sus servicios de ocio y culturales con un salón de baile, situado en el pósito carolino, y una "Notable banda de música bien uniformada e instrumentada"<sup>73</sup>. Como nota curiosa, se refiere a las pastelerías y confiterías donde se elaboraban "ricas rosquillas de San Isidro que compiten en calidad y tamaño con las de Fuenlabrada". En lo que respecta a edificaciones singulares, la ermita de San Isidro, situada cerca del Pozo Marcos, era "De reciente construcción", mientras que por esa época se mantenían en pie las de San Sebastián y del Sepulcro. Alude igualmente a "una alameda que tiene un manantial en uno de sus extremos llamado Fuente de Valdecañas", situada "En el camino de Tiernes, y a cuatro kilómetros de Villarejo", así como a un segundo manantial, "El Santo", "tres kilómetros antes".

En octubre de 1960 se inauguraría la nueva plaza de toros, que, como había ocurrido con el nuevo cementerio, mantendrá su antiguo emplazamiento al sudeste del pueblo, aunque algo más alejada y desplazada hacia el oeste. Se trata de un recinto encalado con capacidad para unos cinco mil espectadores que presenta una marcada influencia de la arquitectura popular manchega; pese a su escaso valor arquitectónico, su mayor interés reside en la colaboración vecinal que suscitó en todas las etapas de su construcción, desde la aportación del suelo y de los materiales





Dos de las más recientes promociones de viviendas en hilera. *Actividades y Servicios Fotográficos S.A., 2001.*

de obra a bajo precio, hasta el trabajo gratuito de muchos hombres del lugar, que también cedieron vehículos o maquinaria<sup>74</sup>. Para la obtención de fondos se realizaron festivales taurinos a los que asimismo acudieron desinteresadamente diversos toreros y rejoneadores, entre ellos el diestro de Villarejo, Gregorio Sánchez, uno de los principales promotores de la idea.

A partir de aquí la población desciende en número, reflejando la huida a la capital, y así, en 1973, la localidad tan sólo contaba con 3993 habitantes, que en dos años se redujeron de nuevo a 3967. Cuando la década de los setenta comienza, pocas son las variaciones en su economía, basada como antes en la agricultura del cereal, el viñedo, el olivar y las hortalizas de las huertas, así como en una ganadería preferentemente lanar, y una industria alfarera compatible con la fabricación de productos de esparto.

Al mismo tiempo, como señala Margarita Jiménez, y como es común en los pueblos madrileños en estos años, *"cada vez se habla menos de cosechas, de ganado, de tierras de labranza..."*, sino *"... de construcción, de industria y de terrenos para urbanizar"*<sup>75</sup>. A pesar de ello, la construcción se mantenía en Villarejo dentro de niveles no agresivos, y así, no existían alturas superiores a las tres plantas, que se daban sobre todo, desde mucho tiempo atrás, en el entorno de la plaza de España, y ello por alojar comercios en la planta baja. Conforme nos alejamos del centro, las edificaciones presentan dos alturas, aunque suelen conllevar dependencias auxiliares de planta única, que abundan sobre todo en las áreas más periféricas.

En años posteriores existieron algunas intervenciones consistentes en la edificación de

bloques colectivos de cuatro alturas en zonas de borde, sobre todo en el entorno del acceso a la localidad por la calle Samuel Baltés, aunque en planos retirados del centro propiamente dicho. Pero, con posterioridad, las nuevas construcciones han tomado la forma de la vivienda unifamiliar adosada que, hasta ahora, al tratarse de pequeñas unidades, se integra sin problemas en la envolvente urbana, al igual que las sustituciones puntuales de antiguas construcciones derruidas.

El panorama cambiará de modo ostensible cuando comiencen a aplicarse las nuevas Normas Subsidiarias de Planeamiento, que sustituirán a la normativa en vigor<sup>76</sup> a partir del 16 de abril de 2003, fecha en la que son publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid; son normas claramente desarrollistas, pues una de sus previsiones más impactantes sería la que promueve la construcción de 1500 nuevas viviendas, de las que la tercera parte estarían situadas a la entrada del pueblo, junto a la fábrica Cuétara, concretamente en el polígono comprendido entre la N-III, la calle Samuel Baltés, la carretera de Valdelaguna y el campo de fútbol. De su posible repercusión da idea el hecho de que en Villarejo se viene construyendo una media anual inferior al medio centenar de viviendas.

Aunque la instalación en el pueblo de la fábrica de galletas Cuétara supuso un espaldarazo para la mano de obra local, singularmente femenina, también será Villarejo uno de los pueblos madrileños que no se aparta de su tradición agrícola, oliverera y vitícola, mediante la organización de sus vecinos en cooperativas de variado cuño y la introducción de mecanismos de modernización en la explotación de sus recursos; muestra de ello es la celebración anual

de la Feria Alimentaria "AgroMadrid" desde 1984, que recoge la antigua tradición de sus ferias de octubre, así como su singular paisaje urbano pespunteado por los grandes silos o depósitos de aceite, vino o harina. La localidad se ha convertido asimismo en la sede de la MISECAM (Mancomunidad Intermunicipal del Sudeste de la Comunidad Autónoma de Madrid), que pretende unificar los esfuerzos de los alcaldes de la zona sudeste de Madrid *"para la solución de los problemas que son comunes a sus respectivos Municipios"*.

En los últimos años se han producido algunas actuaciones públicas que han mejorado considerablemente la calidad de vida del vecindario; una sería el desvío de la carretera Nacional IV, que dejó de pasar por la plaza Mayor, con lo que el centro del pueblo recuperó su antigua tranquilidad; y recientemente, mediante un sistema de carreteras laterales de servicio y rotondas, se ha evitado la confluencia en ella, que antes tenía lugar, de muchas de las carreteras que conducen a las vecinas localidades de Valdaracete, Carabaña, Tielmes, Belmonte de Tajo o Villamanrique de Tajo.

Otro logro consistió en la tardía llegada del agua del Canal de Isabel II a la población, suprimiendo la necesidad de abastecerse del agua potable en las cinco fuentes a las que acudían los vecinos para tal fin: la de El Santo, la de los Cinco Litros, la del Pozo Marcos, la de la Cañada Morena o de los Doce Caños, situada junto al Colegio Público, y la del Cañuelo.

Todo ello se refleja en un municipio pujante de 5000 habitantes en franca recuperación, que puede considerarse definitiva.

## Notas

## Notas

- 1 REDONDO ALCAIDE, M.I.: *Villarejo de Salvanés, una historia viva*, Villarejo de Salvanés (Madrid), Cuétara, DL 1992, pág. 17.
- 2 PRESAS VÍAS, M.M. (AREA Sociedad Cooperativa): "Carta arqueológica del término municipal de Villarejo de Salvanés", en REUNIÓN DE ARQUEOLOGÍA MADRILEÑA (1996. Madrid): *Reunión de Arqueología Madrileña, celebrada en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid 25-26 de Enero de 1996*, Madrid, Reunión de Arqueología Madrileña S.C., 1996, págs. 289-291.
- 3 LÓPEZ ALONSO, Á., y J.J. PÉREZ LÓPEZ: "La comarca vitícola de Arganda", *Estudios geográficos* (Madrid), XLVIII, núm. 186 (ene-mzo. 1987), 87-98 (Noticias y comentarios).
- 4 V. el texto del municipio de Villamanrique de Tajo para todo lo relacionado con Buenamesón.
- 5 VIÑAS Y MEY, C., y R. PAZ: *Relaciones histórico-geográficas-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II, provincia de Madrid*, Madrid, CSIC, Instituto Balmes de Sociología, 1949, págs. 719-728, esp. 726.
- 6 CATÁLOGO de urbanizaciones ilegales (estudio inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Urbanismo, 1983; Villarejo de Salvanés, núm. 180-1.
- 7 IDENTIFICACIÓN de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas [recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solís] (estudio inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985; Villarejo de Salvanés.
- 8 JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Madrid y su Comunidad*, Madrid, El Avapiés, DL 1986 (Avapiés; 20), esp. 213.
- 9 CABRERO GÓMEZ, F.: *Topografía médica de Villarejo de Salvanés (Madrid)*, Madrid, [s.n.], 1959 (Cosano), pág. 18.  
Para la confección general del apartado introductorio se han utilizado además los siguientes capítulos de esta monografía: Estudio geográfico y climatológico, Estudio geológico, Estudio hidrográfico, Estudio de las aguas potables y Ecología, págs. 6-33, 59 y ss.  
De la misma manera, se han manejado con carácter general las monografías siguientes: REDONDO ALCAIDE, M.I.: *O. cit.*, cap. I, El medio natural y humano, págs. 45-60; y UTANDA MORENO, L.: *Geografía agraria de la comarca "Las Vegas"*, [Aranjuez], Doce Calles, 1996 (Riada. Estudios sobre Aranjuez; 4), Medio físico, págs. 15-29 y notas al capítulo.

Todo ello se ha complementado con numerosas fuentes bibliográficas y documentales referidas en la bibliografía general, así como con diversos análisis planimétricos y un profundo trabajo de campo.

10 NOMENCLATOR de la Comunidad de Madrid 1996, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Hacienda, Instituto de Estadística, DL 1997, H. 583-IV, 606-II y IV.

11 ECA (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984.

12 PRESAS VÍAS, M.M. (AREA Sociedad Cooperativa): *O. cit.*

13 MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); t. XVI (1850), 260-261.

14 VIÑAS Y MEY, C., y R. PAZ: *O. cit.*, págs. 719-728.

15 MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Esc. Tip. del Hospicio); vol. 1 (1888), 380-383.

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, págs. 464-465.

16 ZAFRA, Á.: "Villarejo descubre su origen 4.000 años después: un equipo de arqueólogos halla restos que van desde la Edad del Bronce hasta el periodo islámico", *El País* (Madrid), (09.11.1999), 24 (El País Madrid).

Diversos artículos aparecidos en la revista municipal *La ENCOMIENDA Mayor de Castilla*, Villarejo de Salvanés, G.I., SL, DL 1996, 0 (1996)-, entre ellos:

PÉREZ VICENTE, D., R.M. MORENO PELAYO y M. BUENO MORENO: "El yacimiento de Santa María, Villarejo de Salvanés, Madrid: proyecto de conservación, restauración y excavaciones arqueológicas, apoyado por la Comunidad Europea"; "Restos arqueológicos de Santa María", I (abr. 1999), 8; II (mayo 1999), 13; III (jun. 1999), 11; IV (jul. 1999), 17; V (ag. 1999), 16; VI (sept. 1999); VII (oct. 1999), 20; VIII (nov. 1999), 14; IX (en. 2000), 17; y X (mzo. 2000); "Resumen de los resultados de la V campaña de restauración y excavación arqueológica en Santa María, Villarejo de Salvanés", (feb. 1999), 10.

17 VIÑAS Y MEY, C., y R. PAZ: *O. cit.*, págs. 719-728.

TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la

*Ensenada*, 1753 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984; Villarejo de Salvanés.

18 REDONDO ALCAIDE, M.I.: *O. cit.*, págs. 79-82.

19 Visitas de 22 de julio de 1515 y de 31 de diciembre de 1738, *AHN, OO.MM., Uclés, Lib. 1079 C, s. fol.*; y *AMV, s. sig., s. fol.* Cit. en REDONDO ALCAIDE, M.I.: *O. cit.*, págs. 80, 509 y 616.

20 REDONDO ALCAIDE, M.I.: *O. cit.*, págs. 91-98.

21 GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, 3 vols., Madrid, CSIC, 1960; y *Repoblación de Castilla la Nueva*, 2 vols., Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975-1976.

22 *AHN, OO.MM., Uclés, C. 326*. Cit. en REDONDO ALCAIDE, M.I.: *O. cit.*, págs. 69-70 y 485-486.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *O. cit.*, esp. 181-182.

23 REDONDO ALCAIDE, M.I.: *O. cit.*, págs. 68-77.

24 A.R.Ch.V., *Pleitos Civiles, Escribanía de Pérez Alonso, Fenecidos, C. 911 y 912, leg. 172*. Cit. en REDONDO ALCAIDE, M.I.: *O. cit.*, pág. 71.

25 VIÑAS Y MEY, C., y R. PAZ: *O. cit.*, págs. 719-728.

26 Visita de 1508, *AHN, OO.MM., Uclés, Lib. 1073 C, s. fol.*; Visita cit. de 1515; Visita de 1605, *AHN, OO.MM., Uclés, lib. 11 C, s. fol.*; Visita cit. de 1738. Cit. en REDONDO ALCAIDE, M.I.: *O. cit.*, págs. 502, 509, 600 y 615.

27 Véase documento de 1099

28 VIÑAS Y MEY, C., y R. PAZ: *O. cit.*, págs. 719-728.

TRANSCRIPCIONES ..., o. cit.

29 REDONDO ALCAIDE, M.I.: *O. cit.*, págs. 77-79.

30 *AHN, OOMM, Uclés, C. 86, núm. 8 y 10*. Cit. en REDONDO ALCAIDE, M.I.: *O. cit.*, pág. 88.

31 REDONDO ALCAIDE, M.I.: *O. cit.*, págs. 91-92.

32 REDONDO ALCAIDE, M.I.: *O. cit.*, págs. 101-109.

33 *AHN, OO.MM., Uclés, Lib. 1233 C, fol. 14-15*. Cit. en REDONDO ALCAIDE, M.I.: *O. cit.*, pág. 103.

34 DOMINGO, J.: "Enrique IV, un rey en nuestro pueblo", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), (feb. 1998), 18 (Carta a mis paisanos) REDONDO ALCAIDE, M.I.: *O. cit.*, págs. 105-108.

35 REDONDO ALCAIDE, M.I.: *O. cit.*, pág. 159.

36 Véanse las fichas del Castillo y de la Iglesia Parroquial de San Andrés Apóstol.

37 Véase la ficha del Convento de San Francisco

- o de Nuestra Señora de la Victoria de Lepanto.
- 38** VIÑAS Y MEY, C., y R. PAZ: *O. cit.*, págs. 719-728.
- 39** Libro I de Bautismos, 1556-1610, A<sup>o</sup> Parroquial, s. sig., s. fol. Cit. en REDONDO ALCAIDE, M.I.: *O. cit.*, págs. 28 y 155.
- 40** REDONDO ALCAIDE, M.I.: *O. cit.*
- 41** *Título de Privilegio de la villa de Villarejo de Salvanés de la Orden de Santiago, de jurisdicción civil y criminal en Primera Instancia*, 1593, *AMV*, s. sig., s. fol. Cit. en REDONDO ALCAIDE, M.I.: *O. cit.*, págs. 28 y 168.
- 42** VIÑAS Y MEY, C., y R. PAZ: *O. cit.*, págs. 719-728.
- 43** *Executoria de la villa de Villarejo de Salvanés contra la villa de Valdaracete*, 1583, *AMV*, s. sig., s. fol. Cit. en REDONDO ALCAIDE, M.I.: *O. cit.*, págs. 28 y 155.
- 44** Concordia entre el Comendador Mayor de Castilla, Luis de Requesens, y el Concejo de la villa de Villarejo de Salvanés, sobre el aprovechamiento del término de Valdepuearco, 1552, *AMV*, s. sig., s. fol. Cit. en REDONDO ALCAIDE, M.I.: *O. cit.*, págs. 27-28 y 114.
- 45** *Executoria del pleito sobre rentas y haciendas de las salinas de Belinchón*, 1544, *AMV*, s. sig., s. fol. Cit. en REDONDO ALCAIDE, M.I.: *O. cit.*, pág. 27.
- 46** REDONDO ALCAIDE, M.I.: *O. cit.*, págs. 155-169.
- 47** Véase de nuevo el texto de Villamanrique de Tajo.
- 48** Véase la ficha de la Casa de la Tercia y las de los otros elementos ya referidos.
- 49** REDONDO ALCAIDE, M.I.: *O. cit.*, págs. 115-116.
- 50** Véase de nuevo la ficha del Convento de San Francisco o de Nuestra Señora de la Victoria de Lepanto.
- 51** *Libros de Visita. Descripción de los bienes de la Encomienda Mayor de Castilla en Villarejo*, 1695, 1714, 1718, 1738, *AMV*, s. sig., s. fol. Cit. en REDONDO ALCAIDE, M.I.: *O. cit.*, pág. 28.
- 52** REDONDO ALCAIDE, M.I.: *O. cit.*, págs. 170-174.
- Archivo General de Simancas, Sec. Estado, leg. 228-2º.*
- Archivo Histórico Nacional, Papeles del Tribunal de la Inquisición de Toledo, leg. 193, núm. 17 y leg. 196, núm. 17.*
- (Recogido por BOUZA ÁLVAREZ, F. y M.Á. de BUNES YBARRA: "Aproximación al tema de los moriscos en Madrid", en *Jornadas de Estudio sobre la provincia de Madrid*, 14ª comunicación, págs. 684-692).
- 53** REDONDO ALCAIDE, M.I.: *O. cit.*, págs. 191-198 y 235-240.
- 54** *TRANSCRIPCIONES ...*, o. cit.
- 55** CANTÓ TÉLLEZ, A.: *O. cit.*, págs. 464-465.
- 56** *AMV*, s. sig., fol. 1r-20v. Cit. en REDONDO ALCAIDE, M.I.: *O. cit.*, pág. 28.
- 57** *Mojonera definitiva entre las villas de Villarejo de Salvanés y la de Valdaracete en el año 1792*, *AMV*, s. sig., s. fol. Cit. en REDONDO ALCAIDE, M.I.: *O. cit.*, pág. 28.
- 58** MADUZ, P.: *O. cit.*; t. XVI (1850), 260-261.
- 59** Véase la ficha del Ayuntamiento.
- 60** Véase la ficha del Antiguo pósito.
- 61** MARÍN PÉREZ, A.: *O. cit.*; vol. 1 (1888), 380.
- 62** PÉREZ GALDÓS, B.: *Prim*, Madrid, Hernando, 1925 (Episodios Nacionales; 39. Cuarta serie) DOMINGO, J.: "El levantamiento fracasado de Prim en Villarejo, el 3 de enero de 1866", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), (en. 1998), 7 (Carta a mis paisanos).
- 63** SAINZ DE AJA, E.: *Instituto Geográfico y Estadístico. Trabajos topográficos. Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés. 6ª Brigada*, Madrid, Instituto Geográfico y Estadístico, 1875-1880. E. 1:1000. 3 h. *IGN, Sec. Documentación Geográfica. COPUT, neg. 798-800.*
- 64** MARÍN PÉREZ, A.: *O. cit.*; vol. 1 (1888), 380.
- 65** REDONDO ALCAIDE, M.I.: *O. cit.*, pág. 82.
- 66** "TRAS las huellas del Beato Nicanor Ascanio", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), III-IV
- 67** ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2t. II: *Historia de los pueblos de la provincia de Madrid*, [¿Madrid?, s.n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal), págs. 140-141.
- 68** DOMINGO, J.: "Villarejo hace un siglo", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), (abr. 1998), 8-9 (Carta a mis paisanos)
- 69** PICATOSTE, R.: *Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral. Trabajos topográficos. Provincia de Madrid. Término municipal de Villarejo de Salvanés. H. 538*, Madrid, Instituto Geográfico y Catastral, 1953. E. 1:2000. H. 538. *IGN, Sec. Documentación Geográfica. COPUT, neg. 801.*
- 70** Véase la ficha de la Casa de la Cultura (Antiguos grupos escolares).
- 71** Véase la ficha del Antiguo Grupo de Viviendas Protegidas José Rivera Arriyaga.
- 72** *DICCIONARIO geográfico de España*, 17 vols., Madrid, Prensa Gráfica, 1956; Movimiento, 1957-61.
- 73** CANTÓ TÉLLEZ, A.: *O. cit.*, págs. 464-465.
- 74** "INAUGURACIÓN de la Plaza de Toros de Villarejo de Salvanés : torearon, a beneficio de los pobres, reses de don Nicolás Martín los matadores de toros Antonio y Juan Bienvenida, Gregorio Sánchez, Rafael y Curro Girón y Victoriano Valencia", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), (oct. 1998), 23.
- 75** JIMÉNEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*, Madrid, Ábaco, DL 1979, págs. 305-307.
- 76** MADRID (Comunidad Autónoma). Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Normas subsidiarias, Villarejo de Salvanés*, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, [1986?].



A topographic map of the Villarejo de Salvanes region, showing a network of roads and a central shaded area. A small circle is drawn on the map in the lower right quadrant.

# **Villarejo de Salvanes**

**Relación de conjuntos y  
elementos seleccionados**

## VILLAREJO DE SALVANÉS

RELACIÓN DE CONJUNTOS Y  
ELEMENTOS SELECCIONADOS

### Arquitectura deportiva

- 1** Pabellón polideportivo cubierto municipal. . . . . Pág. 583

### Arquitectura hospitalaria

- 2** Centro de salud. Antiguo hospital. . . . . Pág. 587

### Arquitectura industrial agropecuaria

- 3** Almazara cooperativa. Antiguo pósito. . . . . Pág. 593

### Arquitectura institucional

- 4** Ayuntamiento. . . . . Pág. 596

### Arquitectura militar y defensiva

- 5** Castillo. . . . . Pág. 599

### Arquitectura recreativa y cultural

- 6** Casa de la Cultura - Biblioteca municipal y Escuela de Formación Profesional. Antiguos grupos escolares Alférez Miguel Blasco Vilatela y Nuestra Señora de la Victoria de Lepanto. . . . . Pág. 607

### Arquitectura religiosa

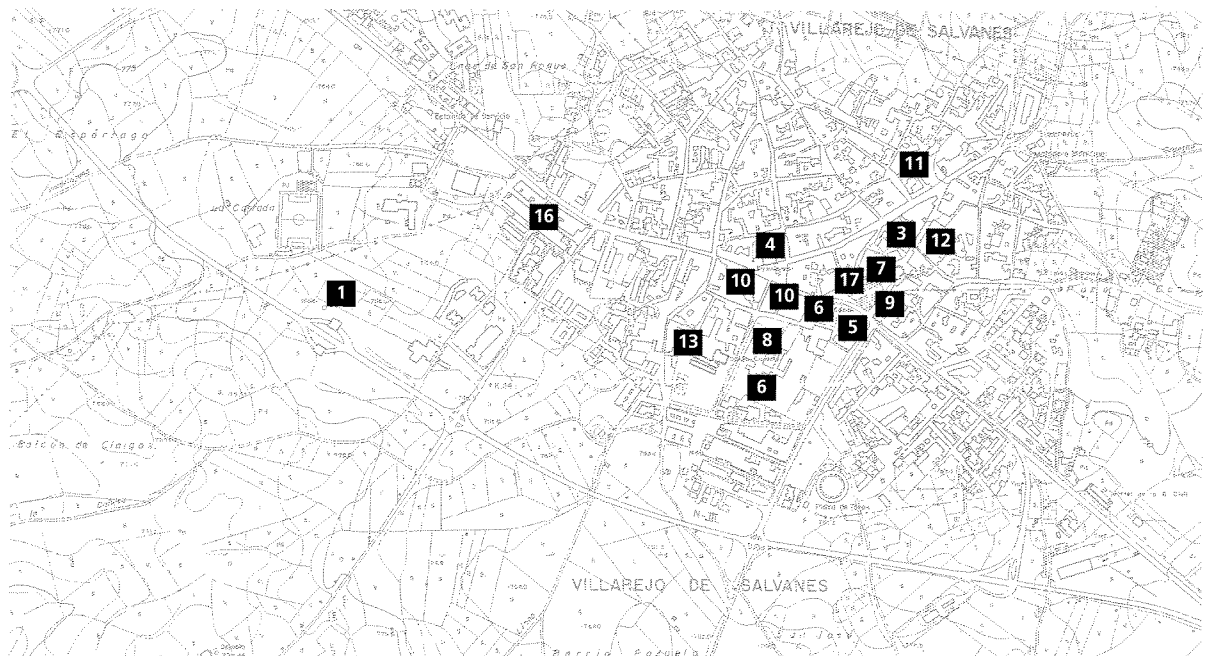
- 7** Iglesia parroquial de San Andrés Apóstol. . . . . Pág. 611  
**8** Convento de San Francisco o Santuario de Nuestra Señora de la Victoria de Lepanto y Escuela de Formación Profesional. . . . . pág. 619

### Arquitectura residencial

- 9** Antigua Casa de la Tercia. . . . . Pág. 625  
**10** Antiguas posadas y mesones. . . . . Pág. 630  
**11** Casa de la Jabonería. . . . . Pág. 634  
**12** Antigua Casa de los Indianos. . . . . Pág. 638  
**13** Antigua Hacienda del Marqués o Casa de Dña. Elena Fraile y Fundación Benéfica Santa Elena. . . . . Pág. 640  
**14** Vivienda rural y dependencias agropecuarias (tipología). . . . . Pág. 644  
**15** Vivienda urbana y urbano-rural (tipología). . . . . Pág. 648  
**16** Colonia de viviendas unifamiliares adosadas. Antiguo Grupo de viviendas protegidas José Ribera Arriyaga. . . . . Pág. 654

### Espacios públicos

- 17** Plaza de la Iglesia y umbráculo. . . . . Pág. 657



## 1 Pabellón polideportivo cubierto municipal

### Situación

Calle de Belmonte c/v Calderón de la Barca c/v Viso.

### Fechas

P.: 1998. Co.: 1999. Fo.: 2000.

### Autor/es

P.: Enrique Álvarez-Sala Walther.  
Carlos Rubio Carvajal.  
Alberto Monedero Frías.  
Do.: Alberto Monedero Frías.  
Carlos Conde Castelló.  
Ignacio Pardo Estévez.

### Usos

Deportivo.

### Propiedad

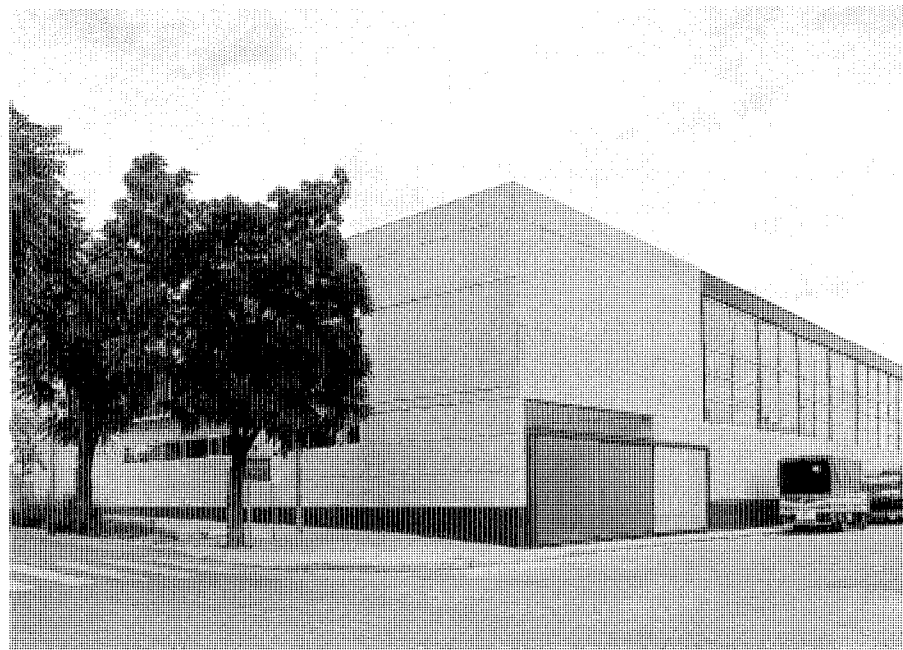
Pública (Ayuntamiento de Villarejo de Salvánés).



Un paralelepípedo cerrado por blancos paneles prefabricados de hormigón encierra el luminoso y unitario espacio interior del pabellón polideportivo municipal de Villarejo de Salvánés, cuya construcción ha sido patrocinada por el Ayuntamiento en una quinta parte de su coste y por el Plan PRISMA (Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid) 1997-2000 en el resto.

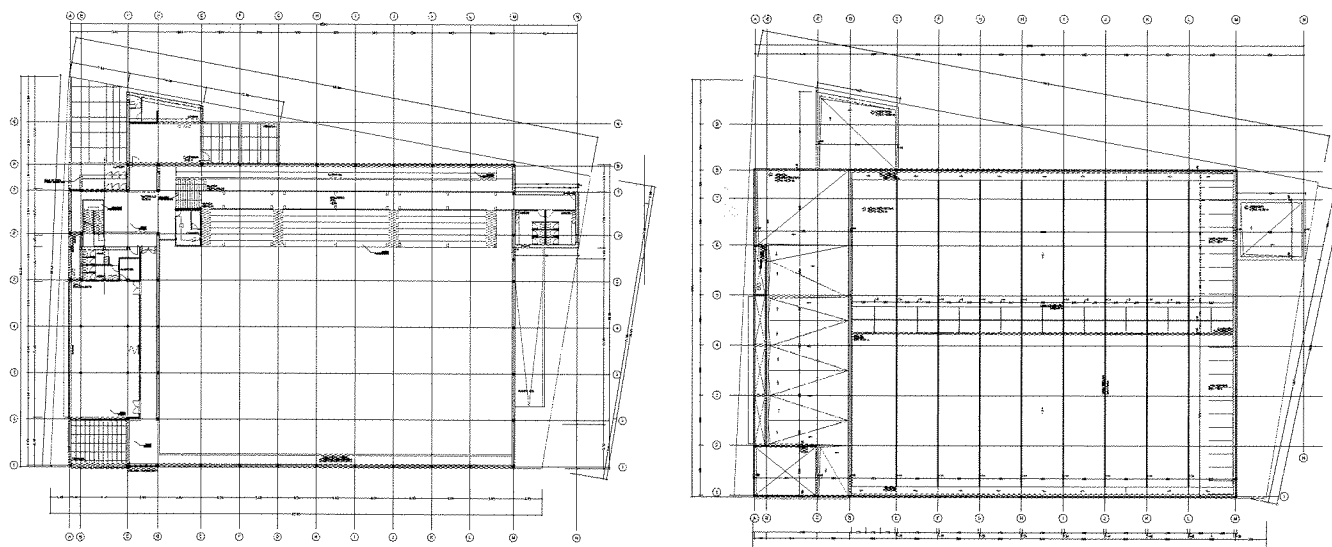
Situado al oeste del núcleo urbano, se alza en el solar que ocupaba la Casa de los Niños, contigua al Colegio Público Nuestra Señora de la Victoria de Lepanto, al que el pabellón abre uno de sus frentes, en tanto que su acceso principal se ofrece, mediante una amplia apertura acristalada a modo de porche o zaguán, en la esquina más urbana.

El programa de usos desarrollado en este pabellón polideportivo, ganador del concurso convocado al efecto por el Ayuntamiento, sigue el estipulado por la normativa vigente, centrándose en una pista unitaria polivalente, fragmentable a su vez en tres módulos por sendas particiones transversales. La secuencia angular porche-vestíbulo da paso con eficacia a dos franjas lineales dispuestas ortogonalmente entre sí y adosadas a los bordes sur y oeste. La de poniente alberga un graderío fijo de seis hileras (con posible

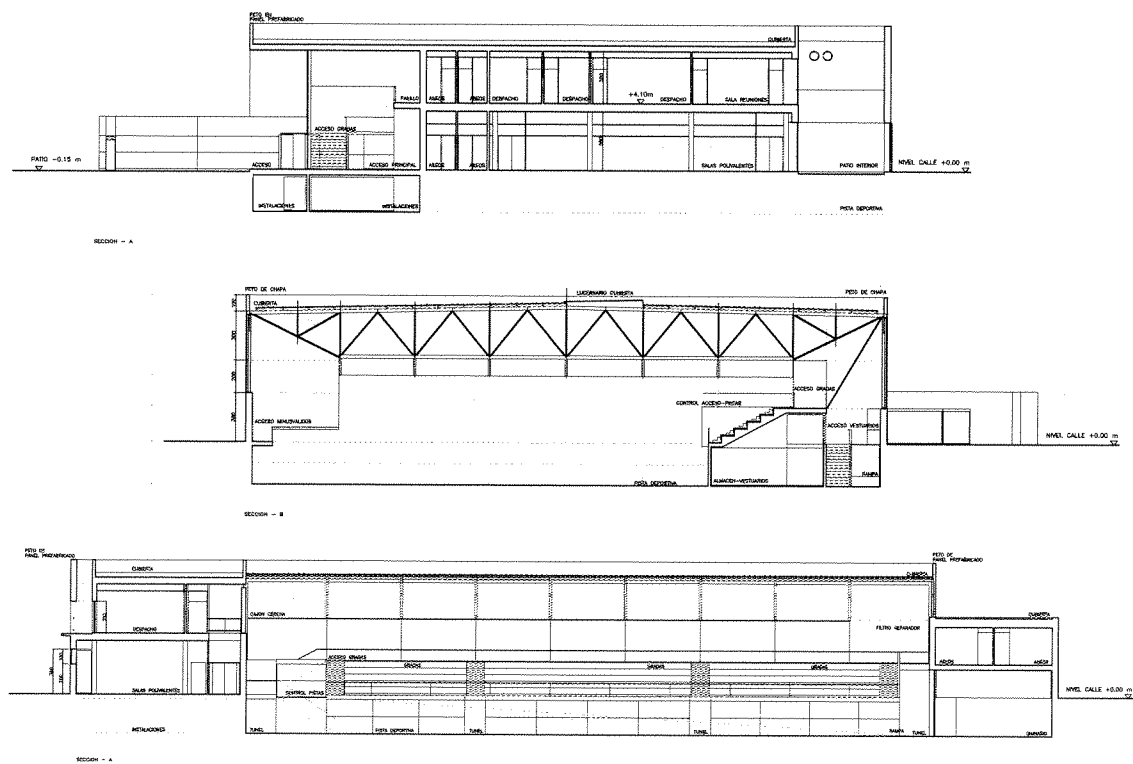


Dos vistas generales exteriores. Acceso principal junto al colegio y fachada a la calle Calderón de la Barca. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A., 2001.*

## Arquitectura deportiva. Pabellón polideportivo cubierto municipal.

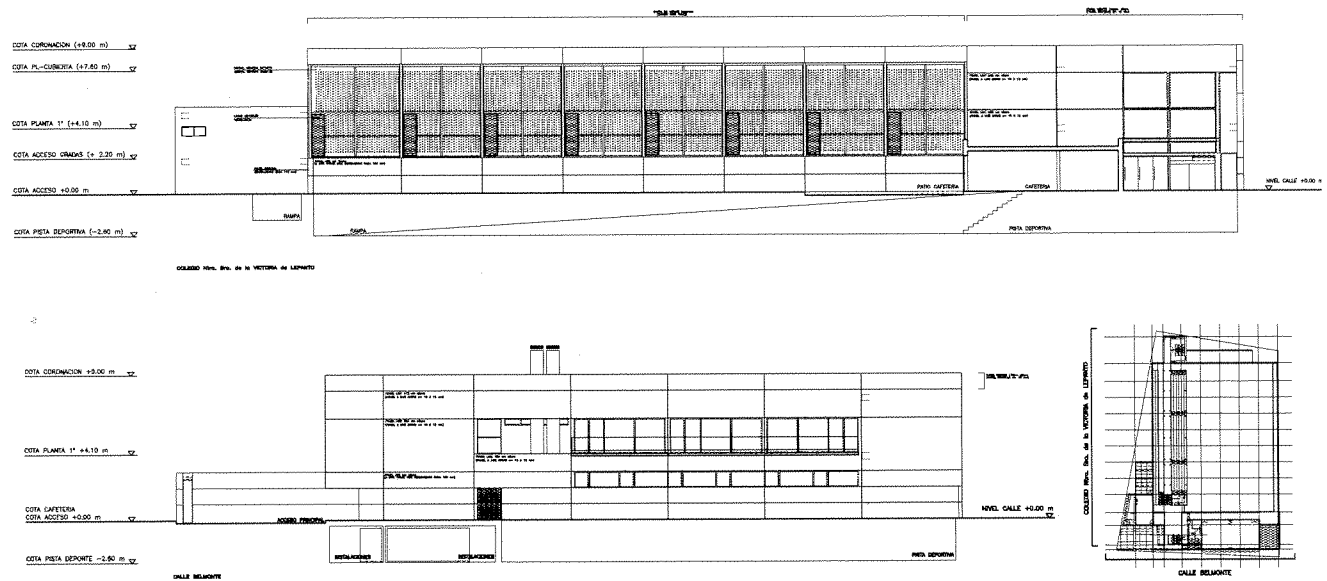


Plantas de acceso y cubiertas. Planos cedidos por los autores.

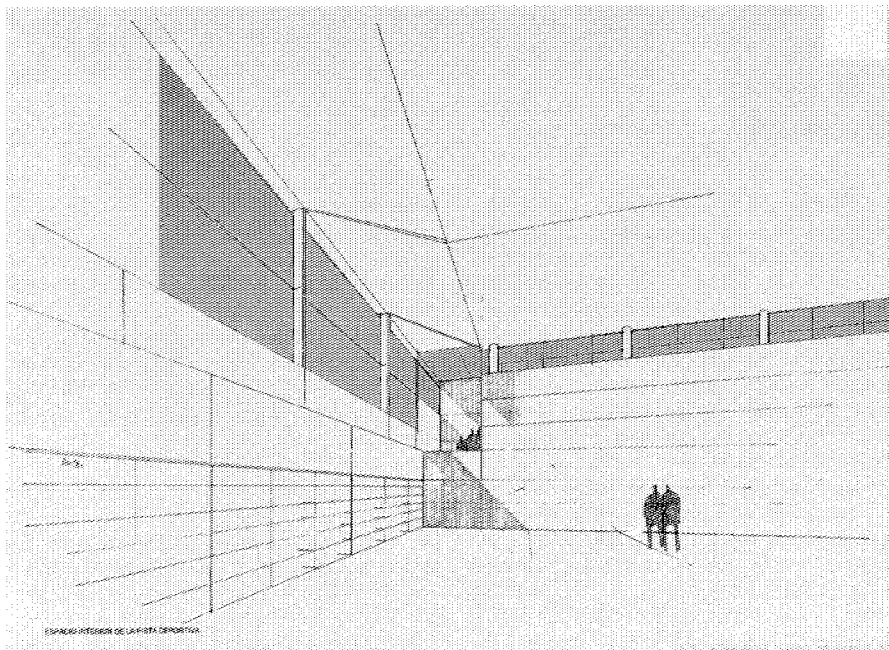


Secciones. Plano cedido por los autores.





Alzado exterior a la calle Belmonte e interior al Colegio Nuestra Señora de la Victoria de Lepanto. Plano cedido por los autores.

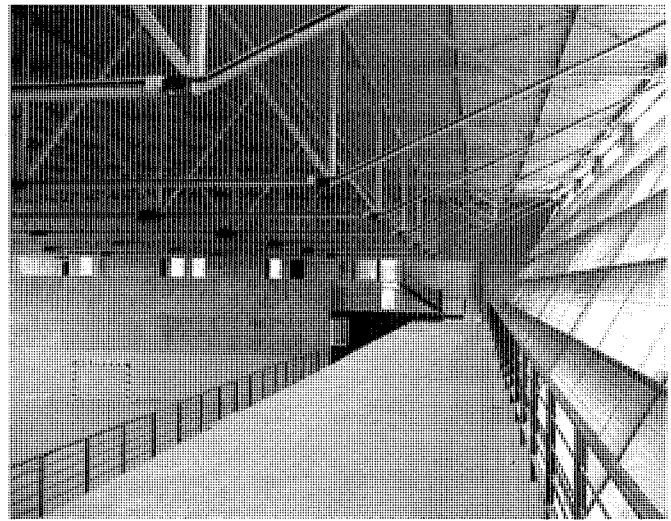
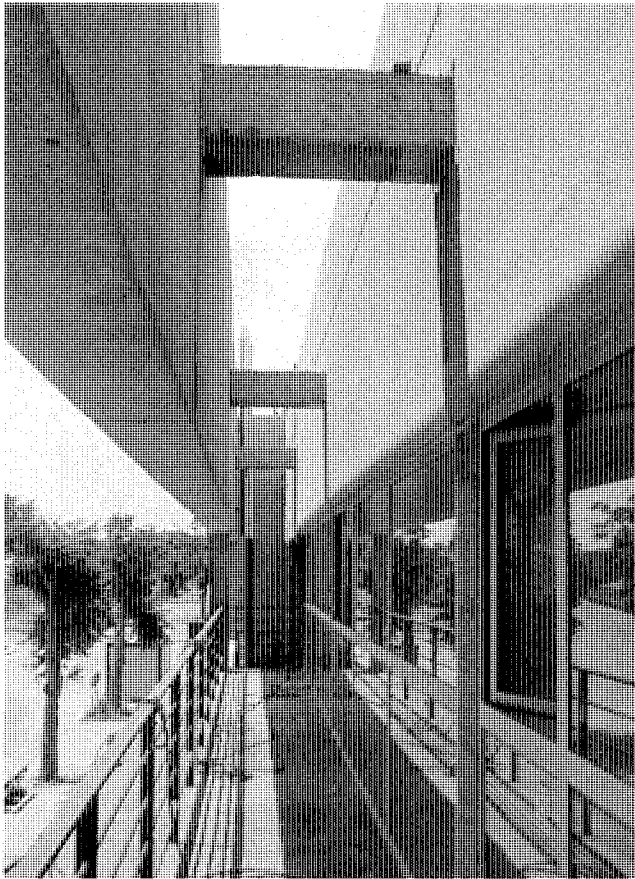


Perspectiva del espacio interior de la pista deportiva. Plano cedido por los autores.

instalación añadida de una grada telescópica) bajo cuyo oblicuo desarrollo se alojan los espacios servidores de la pista: vestuarios, duchas, aseos, almacenes, botiquín y accesos; además, un sistema longitudinal de escaleras y rampa, paralelo a fachada, facilita la conexión entre los niveles inferior y superior. En cuanto a la franja meridional, también desarrollada a dos niveles comunicados por una escalera desde el vestíbulo de entrada, aloja una sala especializada polivalente para gimnasio, musculación, etc., en planta baja, y despachos y sala de reunión en planta alta. Finalmente, un cuerpo trapezoidal de una sola altura, que contiene la secuencia cocinacafetería, se adosa a la fachada oeste en el borde lateral del vestíbulo y ayuda a la configuración del acogedor y significativo ámbito de acceso público.

La contundencia de la caja de hormigón, a la par estilizada, camufla la altura de su sección al rehundir el nivel de la pista en un voluntario y acertado intento de reducir la habitualmente desmesurada escala de las masas de estas tipologías edificatorias y de ajustarse en forma más proporcional y sutil a la escala urbana y arquitectónica del pueblo.

No basta, sin embargo, la sucinta referencia al clásico despliegue funcional que resuelve el pabellón, porque éste se encuentra lleno de sorpresas que derivan de indudables refinamientos

**Arquitectura deportiva.** Pabellón polideportivo cubierto municipal.

Vistas del pasillo exterior a las oficinas y del interior del edificio. *Fotos cedidas por los autores.*

del diseño. Planteado de fuera a dentro desde la disyuntiva caja cerrada-caja abierta, la virtual caja cerrada de cemento se horada por amplias aberturas decididas a modo de brochazos que rasgan el hermetismo de partida de las superficies de cerramiento, añadiendo expresividad, dramatismo y vitalidad al rigor de la aparente estereotomía de los paneles de hormigón, de un modo que ofrece similitudes con algunos tratamientos "sotianos". Se provoca así un efectivo gesto de impactante imagen, con una resultante de líneas de luz y sombra: falsa fachada a modo de "brise soleil" en el frente sur y amplio hueco corrido en el norte. Destaca especialmente el trazado muy abierto del alzado oeste, con la corrección de la luz poniente —que hubiera resultado disfuncional por la invasión de reflejos horizontales sobre la pista— mediante una singular pantalla oblicua de chapa perforada que la filtra, proporcionando en cambio una claridad nítida y difusa.

Los diversos recursos de los cerramientos, muy elocuentes en las secciones, coadyuvan asimismo a un empleo de la luz particularmente sensible en los espacios interiores, creando ámbitos luminosos desde focos de luz directos o indirectos, y se constituyen así en los aspectos más interesantes del diseño, al que aportan ciertas dosis de permeabilidad espacial y de complejidad, dimanantes de una inteligente interpretación de las arquetípicas secciones de estas tipologías de cajas limpias, sencillamente adinteladas y carentes de adjetivaciones.

Espacio y tratamiento lumínico son, en consecuencia, los dos aspectos clave que se conjugan en perfecta adecuación para lograr un sobrio y elocuente edificio con la requerida funcionalidad austera de un pabellón polideportivo, en el que el trazado de las uniones de los paneles de hormigón, su propia textura y las citadas fracturas acristaladas, superan la inicial frialdad del material.

**Documentación**

[*Proyecto del Pabellón polideportivo cubierto de Villarejo de Salvanés*]. Enrique Álvarez-Sala Walther y otros, 1998.

*Archivo Municipal de Villarejo de Salvanés. Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, Dirección General de Deportes (Plan PRISMA: Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid).*

**Bibliografía**

AYUSO SÁNCHEZ, M.A.: "El futuro pabellón cubierto municipal", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), (en. 1999), 30. [Noticias varias referentes a la construcción del polideportivo], *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), [años 1999 y 2000]. "El POLIDEPORTIVO ya está en marcha", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), (en. 1999), 30.

## 2 Centro de salud. Antiguo hospital

### Situación

Calle del Hospital, 7.

### Fechas

Siglo XVIII (Anterior a 1753).

Obras posteriores: Siglos XIX y XX.

Rep.: Fo.: 1953.

Reh.: P.: 1988. Co.: 1988. Fo.: 1994.

### Autor/es

S.i.

Reh.: P.: Eduardo de Antonio González.

Do.: Eduardo Gómez Iglesias.

### Usos

*Original:* Asistencial (acogida de pobres y transeúntes y sanitario).

*Siglo XX. Primera mitad:* Educativo y sin utilización.

*Posterior:* Asistencial infantil, recreativo y sin utilización.

*1953-1958 y Actual:* Sanitario.

### Propiedad

Pública (Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés).

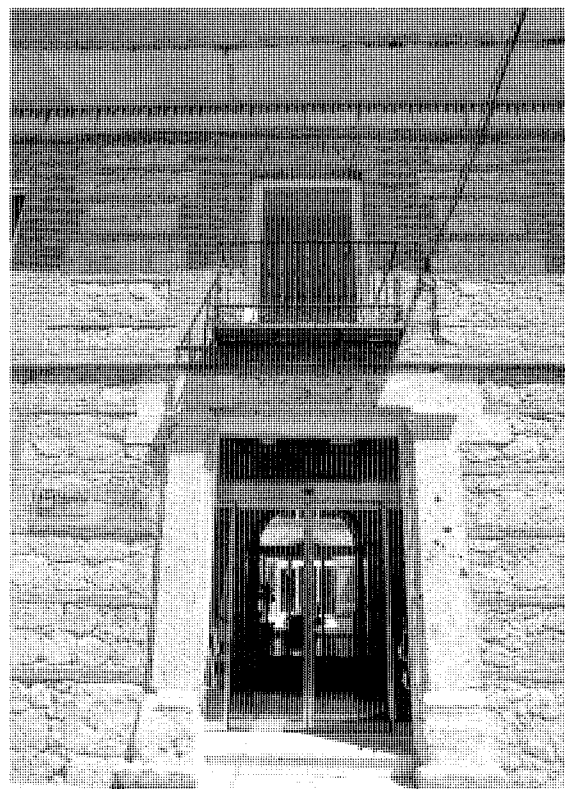
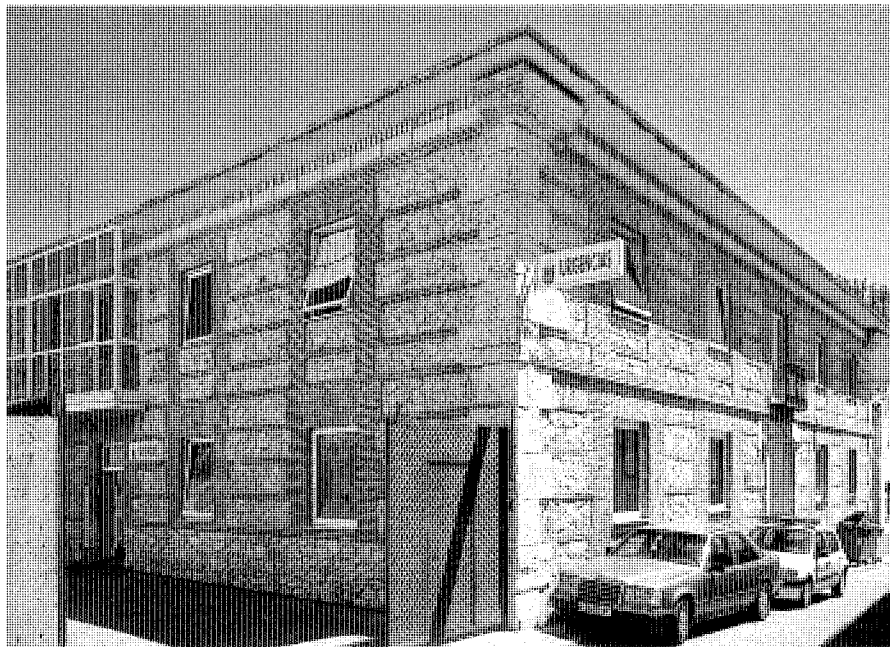
### Protección

Integral. Grado 1º o conservación estricta.

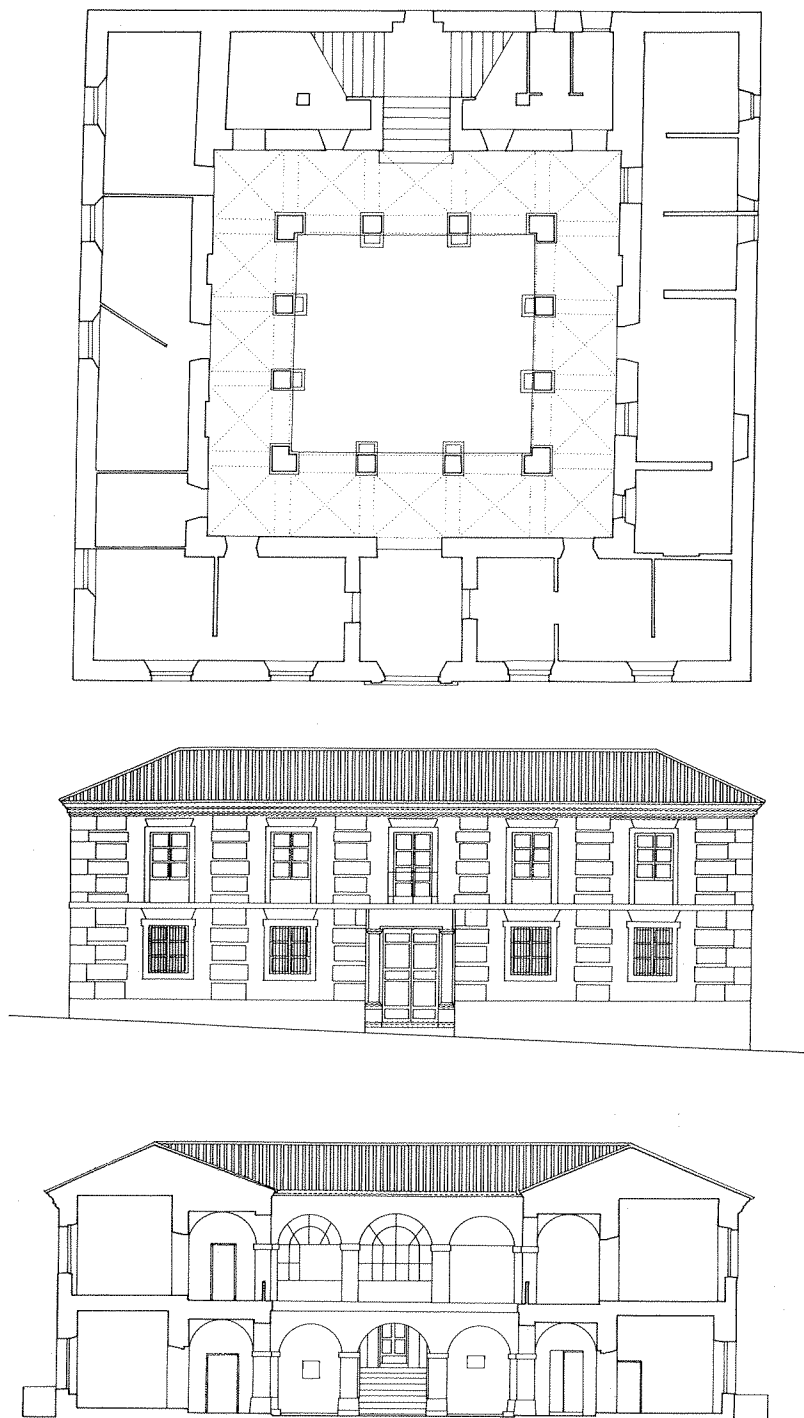
(*Normas subsidiarias de planeamiento, 1986*).

El antiguo hospital de Villarejo, actualmente reconvertido en el consultorio médico de la localidad, se encuentra situado al norte de su principal eje urbano, constituido por la secuencia calle Samuel Baltés-plaza de España-calle Mayor/calle Mesones-plaza de la Constitución, ocupando el centro de gravedad del llamado "Barrio Alto", "el más popular y humilde de la población" en palabras de María Isabel Redondo, y al que dignifica en sus aspectos visual y ambiental tanto por la fuerza de su compacta volumetría cuanto por la factura formal de los materiales empleados y la ejecución de la obra. Esto lo emparenta con otras construcciones nobles de Villarejo de carácter civil, como la Casa de la Jabonería o la de los Indianos, respecto a las cuales puede ofrecer una mejor persistencia de los invariantes arquitectónicos gracias a la indivisibilidad de la propiedad y a la reciente puesta en valor de los mismos por la acertada rehabilitación llevada a cabo en su seno.

Otro referente dentro de la población, aunque tenga un carácter religioso, es el convento de



Vistas exteriores: Perspectiva general y portada. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A., 2001.*



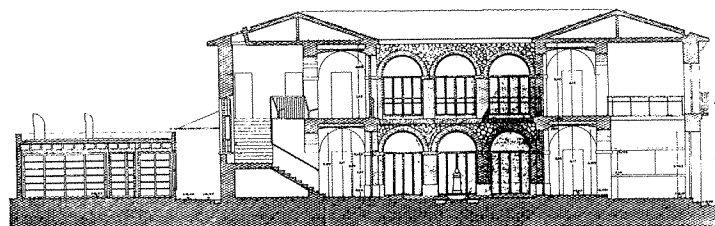
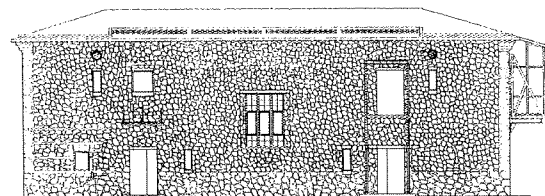
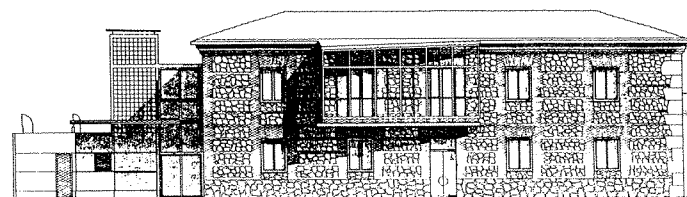
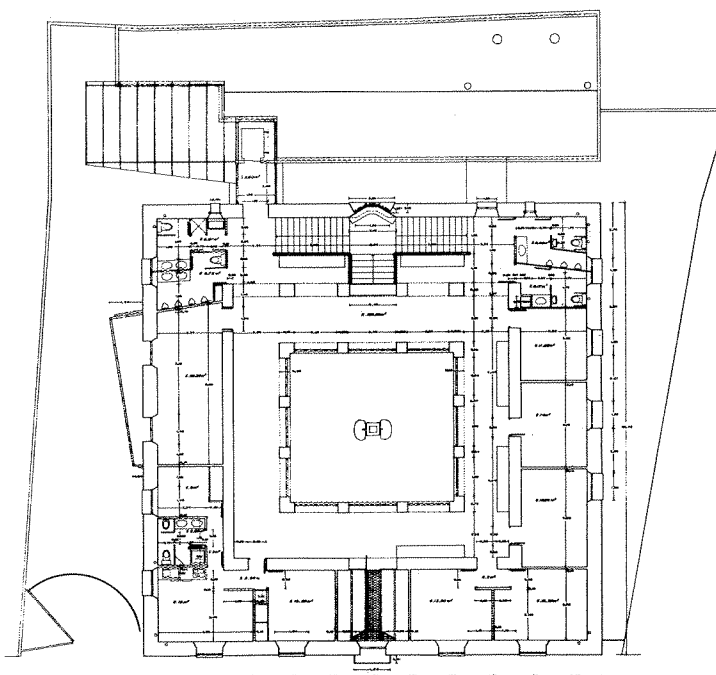
Planta baja, alzado principal y sección transversal del edificio antes de su rehabilitación. CA, DGPHA, S<sup>o</sup>lyDPH.

Nuestra Señora de Lepanto, de cuya organización y formalización interna en torno al patio claustral el Hospital es una clara réplica a escala más reducida. Por último, además de resumir muchas de las características de los edificios singulares que son fruto de una determinada época en Villarejo, la del siglo XVIII, posee también el valor añadido, pese a tratarse de un ejemplo menor, de ser un exponente de las directrices ilustradas sobre la concreción de las tipologías hospitalarias de su tiempo.

El deficiente estado de la edificación, que afectaba sobre todo a la conservación de las cubiertas y creaba una circunstancia de acusada fragilidad, era en gran parte fruto de años de abandono, pero ello forzaba a su vez al Ayuntamiento a desaprovecharlo, por lo que, en colaboración con la Comunidad de Madrid, se tomó la decisión de abordar su rehabilitación adecuándolo para centro de salud, uso afín al original, interviniendo con profundidad para recuperar las posibilidades de una construcción con repercusiones culturales de ámbito comarcal y ordenar su influencia en el medio urbano adyacente.

Históricamente puede buscarse su antecedente inmediato en el hospital aludido por las *Relaciones de Felipe II* en 1575 y del que se decía: *"hay un hospital donde se recogen los pobres, el cual no tiene renta ninguna"*, de lo que puede colegirse que su función era servir más de cristiano refugio a los indigentes que de atención sanitaria, la cual sería mínima; estos hospitales se encuentran muy arraigados en la tradición santiaguista, que los entendía como una forma de practicar la caridad, si bien amparada en limosnas o a través de fundaciones. Así, entre las anotaciones de una Visita efectuada a las propiedades de la Encomienda Mayor de Castilla en el año 1515 hay ya una referencia a este hospital, que se consideraba una dependencia aneja a la iglesia parroquial de San Andrés Apóstol, aunque externa a la misma, en el sentido de que *"No tiene propios ni rentas. Tiene dos camas de ropa razonable, está a cargo del concejo, y les fue encargado el reparo de él"*; por la Visita de 1605, más extensa en sus apreciaciones, sabemos que se hallaría en la plaza y no en su localización actual, tratándose de una edificación de escasa calidad, más bien pequeña y en malas condiciones físicas, dotada de una vivienda *"para los caseros"* y de locales complementarios para los animales (corral y caballeriza). Nuevamente se recomienda a los alcaldes *"trastejar y reparar el dicho hospital"*, así como *"juntar alguna limosna para el reparo de los pobres"*.

Por el contrario, el actual Centro de salud sí podría ser el edificio cuya existencia recoge el documento conocido como *Catastro de*



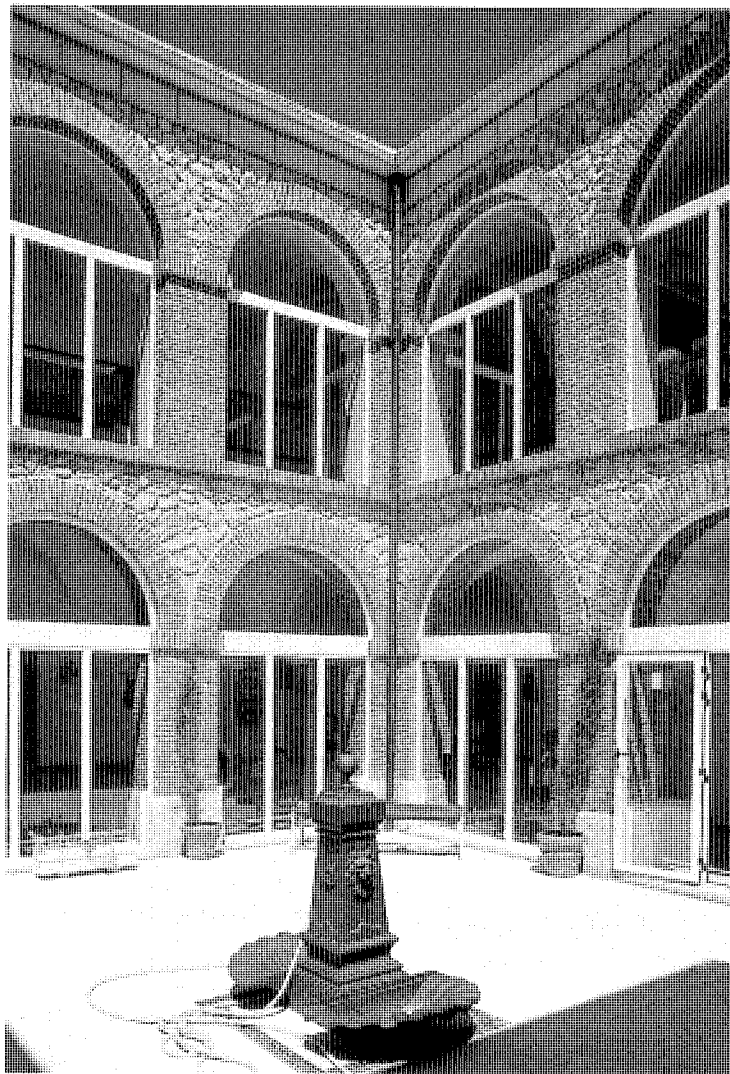
SECCIÓN NORTE-SUR

*Ensenada*, de 1751, confirmado por sucesivas confrontaciones de haciendas con destino a elaborar una *“Única Contribución”*. En él tendrían asiento el anterior refugio de gente de paso con escasos posibles y una segunda fundación benéfica cuya finalidad era la de procurar la curación de enfermos pobres de ambos sexos radicados en Villarejo. Ambas estaban regidas por sendos patronatos que atendían sus necesidades económicas con los rendimientos de varias propiedades, entre ellas algunos olivares. En 1786 sabemos que el hospital se mantenía en activo y en 1847 Madoz se refiere a él como un edificio *“bastante capaz, con habitaciones separadas para los pobres transeúntes”*, confirmando la persistencia de aquella dualidad funcional, así como su atención a cargo de obras pías, en las que no se contaba con ninguna contribución oficial salvo las voluntarias aportaciones municipales que apunta M.I. Redondo. A finales de siglo, Marín Pérez cita a un encargado del hospital que cobraría un sueldo muy reducido por parte del Ayuntamiento, con lo que se observa ya una vinculación económico-administrativa, pero todavía desconectada de una atención generalizada de la población.

La presencia del edificio atrajo a la calle del Hospital, *“una de las más antiguas e ilustres de Villarejo”* y que al menos desde 1761 figura documentalmente con este nombre, a una serie de labradores acomodados que contribuyeron a convertirla, junto a la calle de Enmedio, en una de las de mayor empaque del Barrio Alto.

Con posterioridad, los diferentes cronistas no se refieren al hospital, aunque sí lo hagan a los médicos que ejercían este oficio en la localidad, y más adelante sabemos que el edificio está ocupado por las Escuelas Nacionales, que funcionarán allí hasta que en los primeros años cincuenta se construyan los grupos escolares que habrán de sustituirlas, cuando la calle del Hospital había perdido su antiquísimo nombre para denominarse de Gregorio Alcázar Rubio. Entonces se devolvió al *“Hospital”* su primitiva función, reconvirtiéndolo, por iniciativa de la Diputación Provincial –aunque las obras de reparación corrieron a cargo del Ayuntamiento– en un *“Centro de Higiene”* inaugurado en 1953. Constaba de *“cuatro habitaciones amplias y con grandes ventanales”*, describiéndose como *“de una gran belleza interior”*. Sin embargo, con la disposición de una nueva clínica, quedó fuera de uso en 1958. Entre periodos de abandono, fue utilizado también en los años setenta como guardería, cine o consulta de odontología.

La tipología de la edificación es, pues, característica del siglo XVIII y del uso al que se destinó, a la vez que asume rasgos típicos de las arquitecturas tradicionales autóctonas de origen culto:



Patio interior. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A., 2001.*

un caserón de volumetría compacta, dos alturas y planta sensiblemente cuadrada con disposición claustral. La composición es simétrica y ofrece al exterior texturas y esquemas tecnológicos y constructivos de trazas con obvia inspiración mudéjar.

Una puerta central y axial, enmarcada por sendas pilastras laterales bajo un dintel de piedra caliza y sobre la que vuela un balcón, accede a un zaguán que desemboca a su vez en un patio de planta igualmente cuadrada, definido por una doble arquería de medio punto asentada sobre pilares de gran sección cuadrada que conforman

una crujía interior cuyos tramos se cubren en ambos pisos con bóvedas de crucería.

La construcción combina, por tanto, muros de carga de 70 cm. de espesor y pilares de ladrillo, revocados y blanqueados al interior, mientras que al exterior la fábrica de mampostería caliza queda recercada por ladrillo visto según el característico entrecruzado de dobles hileras o verdugadas de ladrillo dispuestas entre los "cajones" de piedra. Las cuatro esquinas o aristas exteriores del bloque prismático que es el hospital refuerzan la solidez de la obra con sendos apilastrados de gran porte en sillería caliza. La cubierta se resuelve

a modo de pabellón anular, a dos aguas y con teja árabe, sobre cornisas molduradas.

El espacio interior recibe orden y claridad del patio, jerarquizando usos y funciones en la crujía exterior que rodea la correspondiente al claustro y que se abre a la fachada a la calle y a las laterales con un ritmo de huecos o vanos de trazas clasicistas. En contraste, la fachada posterior, de orientación norte, ofrece escasa y puntual fenestration, predominando en ella la opacidad y solidez de su textura pétreo de mampostería de piedra de Colmenar.

Al fondo, una escalera de "estilo Imperio" minimizado, con arranque axial que se bifurca en dos tramos laterales simétricos, completa la composición de las plantas.

La rehabilitación efectuada sobre tal soporte dieciochesco ha resuelto con eficacia la recuperación del uso sanitario, aprovechando la virtualidad funcional del esquema claustal y sus óptimas condiciones higiénicas, y recreando un espacio interior alegre, luminoso y diáfano.

Dos ámbitos anulares jerarquizan la utilización del ambulatorio, de forma que mientras la crujía del claustro asume la dedicación a zonas de espera y tránsito, la exterior alberga los usos más específicos de índole sanitaria y administrativa.

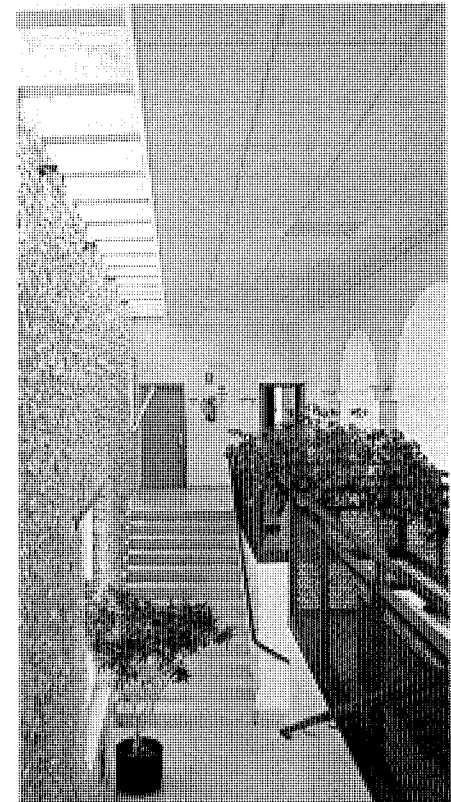
Entre otras actuaciones, cabe destacar la puesta en valor de la enfática escalera interior, actualizando el diseño de los balaustres y proporcionándole un magnífico fondo al rescatar interiormente el pétreo muro trasero, que se ofrece a la vista en su natural textura rústica, en sutil referencia a la naturaleza histórica del edificio; a la par, se otorga luminosidad a toda esta banda posterior, la más profunda y oscura, mediante una abertura cenital que horada el techo con una sencilla celosía lineal configurada por un entrevigado visto en el forjado superior.

Además, se moderniza el mobiliario y se adecuan equipamientos e instalaciones, renovando con discreción algunos elementos como las carpinterías exteriores, resueltas con ventanas basculantes, y retirando la antigua rejería, en parte perdida y deteriorada, con objeto de sentar criterios de clarificación formal. Con similar intención se sustituye la cornisa, introduciendo una solución más simple y moderna, aun cuando se conserva la cornisa anterior en las cuatro esquinas. Hay que mencionar asimismo la ligera galería trapezoidal que, en gesto algo forzado, se superpone en un tramo de la fachada oeste en el piso superior, pero que, por su posición atrasada y escasamente perceptible desde el exterior, no representa un impacto muy negativo sobre el edificio original.

El proyecto preveía además ciertos agregados en la zona libre del patio posterior, tras la



Vistas del espacio interior: Zonas de espera en torno al claustro y apertura cenital sobre el muro norte del fondo. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A., 2001.*



fachada norte, y por tanto, ocultos a la vista, los cuales, sin embargo, no se han ejecutado según las previsiones debido en gran medida a los graves problemas sufridos en el proceso de realización de la obra, dilatada en exceso a causa de la quiebra de la empresa constructora original.

#### Documentación

Descripción de los bienes de la Encomienda Mayor de Castilla en Villarejo de Salvanés, 22 jul. [1515]. *Archivo Histórico Nacional, Órdenes Militares, Uclés, lib. 1079 C, s. fol. (Cit. Redondo Alcaide, M.I., o. cit.)*.  
 Descripción de los bienes de la Encomienda Mayor de Castilla en Villarejo de Salvanés, 26 en. 1605. *Archivo Histórico Nacional, Órdenes Militares, Uclés, lib. 11 C, s. fol. (Cit. Redondo Alcaide, M.I., o. cit.)*.  
 Respuestas Generales para el establecimiento de la Única Contribución, 29 jul. 1751. *Archivo General de Simancas, Dirección General de Rentas, 1ª Remesa, lib. 623, fol. 699 r-748 v., provincia de Toledo (Cit. Redondo Alcaide, M.I., o. cit.)*.

*TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753* [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984; Villarejo de Salvanés, 29 de julio de 1751, respuesta 30. *Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Biblioteca. Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral. Trabajos topográficos. Provincia de Madrid. Término municipal de Villarejo de Salvanés. Hoja nº 538. Ricardo Picatoste, 1 de abril de 1953 [plano a escala 1:2.000]. Instituto Geográfico Nacional, Sección de Documentación Geográfica.*  
*Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Cartoteca. Recopilado en: CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid* [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (estudio inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983; Villarejo de Salvanés. GARCÍA GRINDA, J.L.: *Delimitación y zonificación de cascos antiguos e inventario de recursos culturales en los mismos en la Subregión central,*

*1ª fase* (estudio inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1974; Villarejo de Salvanés; plano de *Altura de la edificación + Usos*, escala 1:2.000. *Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.*  
 ESPAÑA, Ministerio de Cultura, Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos: *Inventario del patrimonio arquitectónico de interés histórico-artístico* (estudio inédito), Madrid, Ministerio de Cultura, 1979; núm. 180 (Villarejo de Salvanés), ficha 4. *Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.*  
 Levantamiento. José Fernando González Galán y Herminio Pastor Guerrero, dic. 1985. Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, Centro Regional de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico Inmueble.

**Arquitectura hospitalaria.** Centro de salud. Antiguo hospital.

Comunidad de Madrid, *Consejería de las Artes, Dirección General del Patrimonio Histórico-Artístico, Centro Regional de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico.*

ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), 6 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. VI, núm. 53 (Villarejo de Salvanés).

Comunidad de Madrid, *Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.*

Informe sobre la adecuación del antiguo hospital a Centro de salud en Villarejo de Salvanés. Pilar Martín-Serrano y Santiago Camacho, abr. 1988. Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, Servicio de Patrimonio Arquitectónico.

Comunidad de Madrid, *Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.*

Proyecto de rehabilitación de antiguo Hospital para Centro de Salud primaria. Villarejo de Salvanés. Eduardo de Antonio, sept. 1988. Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Oficina de Proyectos y Obras.

Comunidad de Madrid, *Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio* (planos).

Informe sobre elementos catalogables de Villarejo de Salvanés. Oficina Comarcal para la Rehabilitación de Edificios (OCRE), jul. 1989. Comunidad de Madrid, *Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.*

[Documentación gráfica. Villarejo de Salvanés. Hospital].

Comunidad de Madrid, *Consejería de las Artes, Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico, Servicio de Inventarios y Documentación del Patrimonio Histórico.*

**Bibliografía**

CARLOS III en la Comunidad de Madrid, *arquitectura y obra civil en el medio rural* [dibujos de Felipe Prieto Granda; textos de Pilar Martín-Serrano], Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, DL 1988, págs. 140-141.

GÓMEZ IGLESIAS, E.: "El antiguo hospital de Villarejo", *Agenda* [Boletín informativo publicado por el Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés] (Villarejo de Salvanés), 6 (jul.-ag.-sept. 1994), 1 (Obras Públicas).

"INAUGURADO el Centro de Salud de Villarejo", *Agenda* [Boletín informativo publicado por el Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés] (Villarejo de Salvanés), 6 (jul.-ag.-sept. 1994), 1 (Obras Públicas).

MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar,*

16 t., [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); t. XVI (1850), 260-261. MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Esc. Tip. del Hospicio); vol. 1 (1888), 380-383, esp. 382.

PROGRAMA de las fiestas en honor de la Stma. Virgen de la Victoria de Lepanto, patrona de Villarejo de Salvanés, durante los días 6, 7, 8 y 9 de octubre de 1953, [Madrid?, s.n., 1953?] (Madrid, Imprenta San José), págs. 7 y 9.

REDONDO ALCAIDE, M.I.: *Villarejo de Salvanés, una historia viva. Villarejo de Salvanés, pasado y presente de un municipio de la provincia de Madrid*, Villarejo de Salvanés (Madrid), Cuétara, DL 1992, págs. 128, 151, 188, 190, 336-337, 362, 376, 509, 604, 631 y 645.

"REHABILITACIÓN de edificio para Centro de Salud, Villarejo de Salvanés [Oficina de Proyectos y Obras, Eduardo de Antonio González]", en *ARQUITECTURAS 1987-1990 Comunidad de Madrid* [A. Rodríguez González, F.J. Rodríguez González y P. Cattermole Fioravanti], Madrid, Centro de Información y Documentación, Consejería de Política Territorial, DL 1990, págs. 280-281.

VIÑAS Y MEY, C., y R. PAZ: *Relaciones histórico-geográficas-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II, provincia de Madrid*, Madrid, CSIC, Instituto Balnes de Sociología, 1949; t. II, 719-728, esp. 726.



### 3 Almazara cooperativa. Antiguo pósito

#### Situación

Calle de Jacinto Benavente, 1 c/v Iglesia.

#### Fechas

Siglo XVIII. Reinado de Carlos IV (1788-1808).

#### Autor/es

S.i.

#### Usos

*Original:* Pósito (almacenamiento e institución de crédito).

*Posterior:* Recreativo-cultural.

*Actual:* Tratamiento, almacenamiento y comercialización del aceite virgen de oliva.

#### Propiedad

*Original:* Pública (Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés).

*Actual:* Privada (Cooperativa del Campo Aceitera "El Pósito").

#### Protección

Integral. Grado 1º o conservación estricta.

(*Normas subsidiarias de planeamiento, 1986*).

Su emplazamiento está al sudeste del núcleo histórico o primitivo casco urbano, casi inmediato a la Iglesia Parroquial de San Andrés Apóstol, de cuya zona del ábside le separa tan sólo la calle por la que tiene acceso y que en otros tiempos tomó su denominación del propio edificio: calle del Pósito, como aparece en la planimetría de la segunda mitad del siglo XIX. Aunque no se trata de un sector de gran movimiento urbano, sí estaría integrado en un entorno activo y de apreciable calidad visual y ambiental, en donde el pósito es un elemento más a favorecer la consideración positiva del conjunto.

Pese a su carácter semiculto, se trata de una construcción de cierto acento rural que entronca con la tradicional dedicación agraria de Villarejo de Salvanés, de la que es buena muestra la actual Feria Agroalimentaria anual que tiene lugar en esta localidad, capital de la Mancomunidad de Servicios del Sudeste de la Comunidad de Madrid, y en cuyo marco la Cooperativa aceitera del Campo, que ahora ocupa el local del viejo pósito, desempeña un puesto destacado en todo el proceso de la producción y comercialización del aceite virgen de oliva.

Villarejo es el municipio más volcado en la explotación del olivar dentro de la comarca de



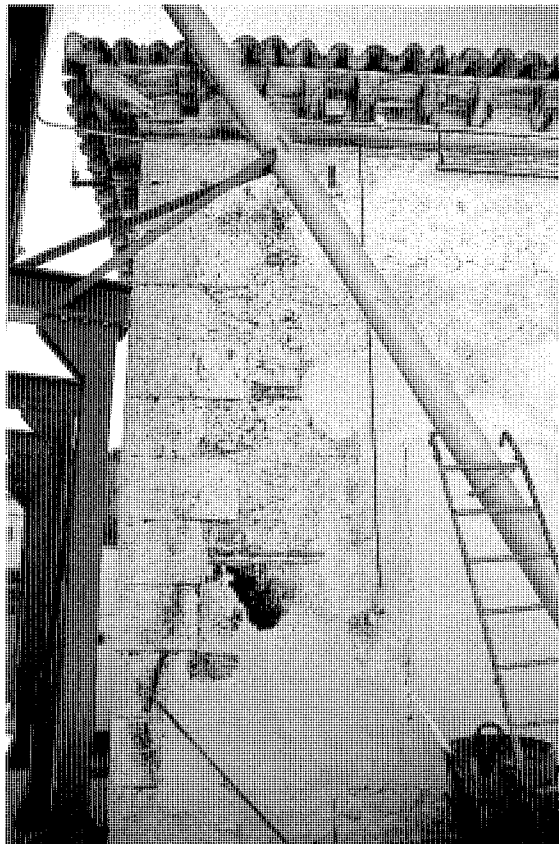
Vista general. *Actividades y Servicios Fotográficos, 2001.*

"Las Vegas" a la que pertenece, y el 85% de los olivares es administrado por dos cooperativas aceiteras, de las cuales la mencionada tiene su origen en una "Sociedad de labradores" creada en 1925. El comienzo de su actividad partió de la aportación a fondo perdido de toda la producción de ese año por el conjunto de sus miembros, y, con el fruto de la venta del aceite —a mayoristas principalmente—, se fue comprando la maquinaria precisa en años sucesivos. Para acceder a una serie de ayudas concedidas por el Estado, y en concreto a un crédito blando de 800.000 pesetas otorgadas por el Instituto Nacional de Previsión y la Organización Sindical de antaño, la Sociedad debió reconvertirse en 1952 en la cooperativa actual. En ese año eran 450 socios con 8.000 olivos, si bien en la década siguiente cerca de un centenar de miembros se apartaron de la Cooperativa para fundar la de "Nuestra Señora de la Victoria", desde 1975 "Recespaña" (Sociedad Cooperativa del Campo de la Región Centro de España-Madrid, Cuenca, Guadalajara y Toledo), constituida por los grandes propietarios olivareros de la localidad, a la que se fueron añadiendo los de otros pueblos asociados, hasta llegar a ser la más importante de la Comunidad de Madrid con un gran volumen de producción (8.000.000 Kg. en 1999). En ese mismo año, "El Pósito" cosechaba 850.000 Kg.

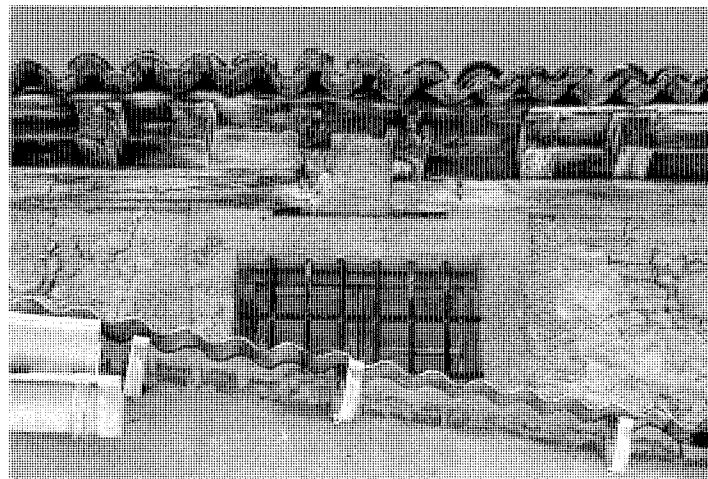
Un dato curioso al respecto es que un 15%

de los beneficios obtenidos con la venta de aceites y orujos a almacenes y particulares se dedica a un fondo de reserva y otro 15% a obras sociales. En esta almazara, como sucede en otras, se realiza un trabajo estacional centrado en torno a los meses de enero y febrero, pues el aceite se extrae con rapidez para evitar la fermentación que daría lugar a una alta acidez.

La edificación data de finales del siglo XVIII, concretamente del reinado de Carlos IV, como se puede apreciar por la inscripción que figura en el dintel de una ventana lateral; este almacén de grano tenía un carácter crediticio que significaría en muchas ocasiones un alivio para una sociedad rural asfixiada por una política fiscal implacable que perseguía al habitante del campo más desfavorecido desde todos los frentes: real, señorial, municipal y eclesiástico. En los inicios del siglo XVII se produjo, sin embargo, una situación extrema, común a la que azotó el resto del país produciendo una intensa despoblación rural, y que en Villarejo se tradujo, entre otras medidas apuntadas por M.I. Redondo Alcaide, en la autorización al concejo para proceder a "la venta de parte del trigo almacenado en el pósito de la villa", entonces la Casa de la Tercia, con lo que se "exponía a la población a una más que probable crisis de subsistencia para los años inmediatamente posteriores al no poseer... la simiente necesaria para plantar en años sucesivos, e incluso



Superposición indiscriminada de las instalaciones de la almazara a los paramentos traseros. *Actividades y Servicios Fotográficos, 2001.*



Detalle de dintel con la inscripción de Carlos IV. *Actividades y Servicios Fotográficos, 2001.*

*ante años de pésimas cosechas, la imposibilidad de dar de comer a la población ante la inexistencia de reservas de grano...".*

Ya en el siglo XVIII, el Catastro de Ensenada hacía mención del pósito anterior al enumerar las propiedades del común: *"... así mismo tiene un pósito con novecientos treinta y siete fanegas, siete celemines y medio de trigo en el granero, que tiene dicho ayuntamiento, las que precediendo orden superior se reparten anualmente entre los vecinos así para sembrar como al tiempo para coger los granos, con la obligación de su reintegro y renuevo con las creces de celemin por fanega para su aumento...";* es decir, que, como de nuevo anota María Isabel Redondo, el pósito se había convertido en una verdadera *"institución de crédito"*.

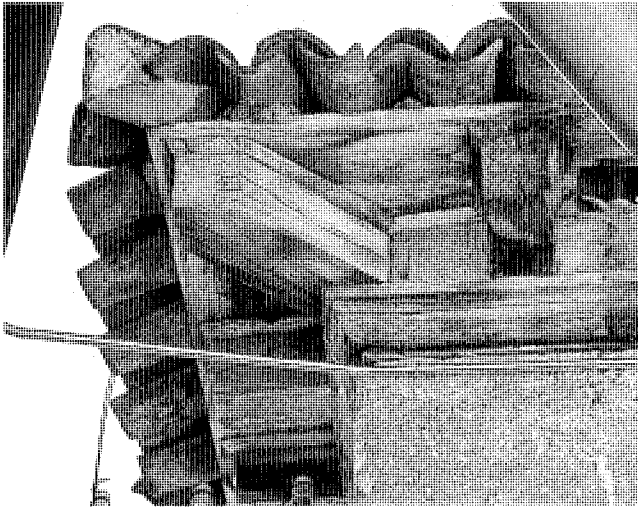
Cuando Pascual Madoz en 1847 se refiere al pósito, lo hace ya como edificación en sí misma; con brevedad telegráfica y dejando las conside-

raciones económicas al margen, lo define incluso —con palabras similares a las empleadas por Antonio Ponz a fines de la centuria anterior— como el mejor edificio de la población, en razón de dos cualidades: el mérito de su propia arquitectura y su gran capacidad de almacenamiento, destacando sus magníficos graneros; sin embargo, es posible que ambos aludieran todavía a la Casa de la Tercia, estando dedicado el nuevo pósito por añadidura, *"con graneros tan buenos"* como los de aquélla, a *"escuela de los propios"*.

Propiedad, pues, del común, y obsoleta su función, el edificio se utilizó en muchas ocasiones como centro social o local de ocio dedicado a representaciones teatrales, bailes, etc., hasta que el Ayuntamiento donó la construcción y la finca en que se enclava a los labradores aceiteros del municipio, que fueron incorporando paulatinamente, como se ha dicho, la maquinaria, tecnología e instalaciones de la actual almazara.

Se trata de un bloque paralelepípedo, y muy macizo, de una sola planta rectangular bastante alargada y aprovechamiento bajo cubierta, resuelta con teja árabe a cuatro aguas de acentuada inclinación y escasos vanos de traza vertical (puerta de acceso lateral y tres ventanas situadas a intervalos regulares en la fachada principal, con una clara intencionalidad de composición arquitectónica, menos marcada en el resto de los muros exteriores, quizá debido a las múltiples intervenciones sufridas por ellos). Su concepción es austera y sobria, evidentemente pensada en aras al cumplimiento de la función a la que se destinó, por lo que la ausencia de decoración es casi total. Ésta se limita al recercado de los huecos en piedra caliza de Colmenar, al encadenado de sillares del mismo material que refuerza y señala las esquinas, y al zócalo, también de sillares de caliza, que absorbe la ligera pendiente de la calle. Los vuelos de la cubierta se solucionan con un entablado de madera asentado sobre canchillos cuadrangulares, asimismo en madera, que, visibles al exterior, conforman el alero y descansan en vigas de madera igualmente visibles sobre los muros de carga de resolución neomudéjar (cajones de mampostería de piedra separados por hiladas y pilastras de ladrillo) y en la actualidad revocados. El mal estado del revoco en los muros laterales y trasero muestra los arcos de descarga en ladrillo colocado a sardinel con que se resolvió la ejecución de los vanos.

El gran patio trasero es accesible mediante portón enmarcado por dos pilastras muy sencillas de ladrillo encalado rematadas con ladrillo visto y bolas de granito. Dentro existen múlti-



Detalle del alero en la resolución de esquina. *Actividades y Servicios Fotográficos*, 2001.

ples instalaciones industriales y pequeños almacenes que se han ido adosando en diferentes épocas a la construcción original, en paralelo a la transformación de una producción artesanal en otra de tecnología punta, con lo que los vanos del paramento posterior han quedado cegados casi en su totalidad. En este muro se han practicado también nuevas aberturas, algunas de gran tamaño, por lo que la traza inicial resulta irreconocible, al igual que en los laterales. En los últimos años se ha realizado en la fachada principal un hueco inferior junto a la puerta, destinado a albergar registros de instalaciones, que afea y rompe la primigenia unidad compositiva. Asimismo se ha fragmentado el interior y se ha practicado en él un falso techo, que incluye la construcción de altillos, lo que no permite contemplar la resolución estructural de la cubierta.

Sería deseable restituir al antiguo pósito la limpieza primigenia de su fachada principal, eliminando el hueco de nuevo cuño, adecentando el resto de las fachadas pese a ser apenas perceptibles desde el exterior y organizar sus dependencias interiores con mayor racionalidad, porque aunque el edificio no posea una sobresaliente

calidad histórico-artística, sí resulta interesante por la persistencia tipológica que encarna y su evidente, no obstante sencilla, formalización intencionada, lo que le otorga una repercusión al menos a escala comarcal e, incluso, comunitaria, aparte de su contribución a la dignificación del entorno inmediato y, por ende, a la mejora de la propia imagen comercial de la cooperativa que detenta su propiedad cara a los virtuales clientes.

#### Documentación

*TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753* [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984; Villarejo de Salvanés, 29 de julio de 1751, respuesta 23ª. *Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Biblioteca*. ESPAÑA, Ministerio de Cultura, Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos: *Inventario del patrimonio arquitectónico de interés histórico-artístico* (estudio inédito), Madrid,

Ministerio de Cultura, 1979; núm. 180 (Villarejo de Salvanés), ficha 7.

*Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio*.

ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), 6 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. VI, núm. 53 (Villarejo de Salvanés).

*Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio*.

Informe sobre elementos catalogables de Villarejo de Salvanés. Oficina Comarcal para la Rehabilitación de Edificios (OCRE), jul. 1989. *Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio*.

#### Bibliografía

JULIÁN, J.: "Viejas almazaras, nuevas tecnologías", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), (mzo. 1999), 10.

MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); t. XVI (1850), 260-261.

PONZ, A.: *Viage de España, en que se da noticia de las cosas mas apreciables, y dignas de saberse que hay en ella*, 3ª ed. corr. y aum., 18 vols., Madrid, por la Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía..., 1772-1794; carta 6ª, 154-155. REDONDO ALCAIDE, M.I.: *Villarejo de Salvanés, una historia viva. Villarejo de Salvanés, pasado y presente de un municipio de la provincia de Madrid*, Villarejo de Salvanés (Madrid), Cuétara, DL 1992, págs. 132, 228, 402 y 479.

UTANDA MORENO, L.: *Geografía agraria de la comarca "Las Vegas"*, [Aranjuez], Doce Calles, 1996 (Riada. Estudios sobre Aranjuez; 4), págs. 324-325.

## 4 Ayuntamiento

### Situación

Plaza de España, 1.

### Fechas

Siglo XVIII sobre una fundación anterior del siglo XVI.

Ref.: Siglos XIX y XX.

### Autor/es

S.i.

### Usos

Institucional municipal.

### Propiedad

Pública (Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés).

### Protección

Integral. Grado 1º o conservación estricta.

(Normas subsidiarias de planeamiento, 1986).



Vista general desde la plaza de España. *Actividades y Servicios Fotográficos, 2001.*

Situado en la plaza de España, ocupa el frente emblemático de este recinto urbano trapezoidal y alargado que, atravesado por el eje formado por las calles Samuel Baltés y Mesones/Mayor, antigua carretera de Valencia hoy desviada, define la zona céntrica del pueblo, siendo el polo de atracción cívica del mismo pero no así el foco monumental más significativo, localizado a escasa distancia y configurador de un ámbito irregular aglutinante de los restos del castillo, la iglesia parroquial, el antiguo pósito y la Casa de la Tercia.

La plaza, que posee un área estancial y ajardinada en el centro y ofrece un marcado carácter urbano, articula edificios residenciales predominantemente altos –de tres plantas–, donde lo popular o rural se tiñe de matices con vocación de ciudad, exhibiendo rasgos tipológicos en los que se aprecian con claridad huecos esbeltos y balconadas. Y es ese aire el que preside también la composición general de la fachada del Ayuntamiento, aunque éste ofrece un rostro de relativa severidad que asume armónicamente los acentos tradicionales y cultos con cierta comedida y discreta monumentalidad.

Desde el siglo XVI existen referencias a un lugar físico cerrado como sede del Consistorio, y así, con motivo de un prolongado pleito sostenido con la villa de Valdaracete, en 1583 se mencionaba lo siguiente: *“nos, el concejo, justicia e regidores, oficiales e hombres buenos de la villa de Villarejo de Salvanés, estando juntos e ayudados en la cámara de nuestro ayuntamiento,*

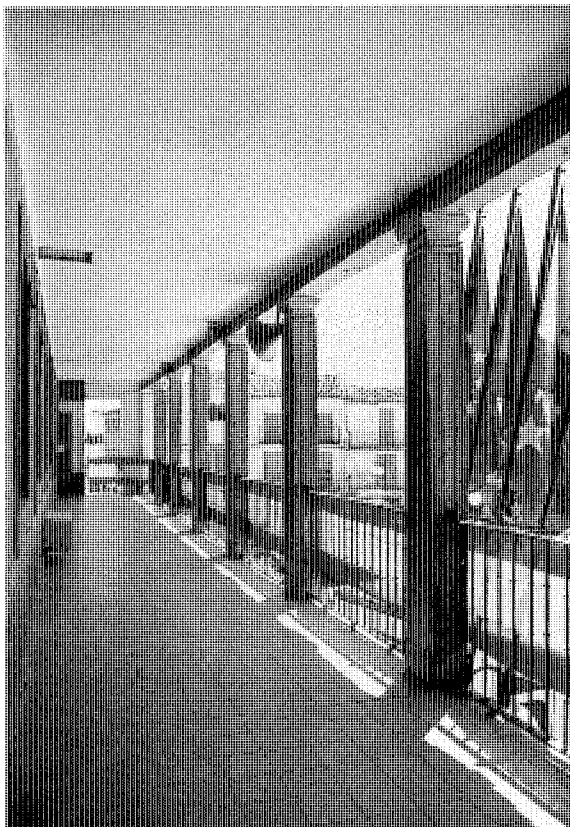
*a campana tañida, según que lo tenemos de uso e de costumbre de nos ayuntar”*; algo semejante se decía en 1575, con motivo de proceder a las contestaciones correspondientes a las *Relaciones de Felipe II: “En la villa de Villarejo de Salvanés... estando dentro de la camara del ayuntamiento de esta villa a campana tañida según que lo tienen de uso e de costumbre...”*. Si tenemos en cuenta que el primitivo hospital se hallaba en la plaza pública, tal como lo relata alguna Visita de la Encomienda, y que esta plaza era ya lugar de paso del camino *“para la villa de Madrid desde Valencia y del reino de Murcia”*, parece lógico deducir que sería éste también el emplazamiento elegido para el ayuntamiento, sobre el que después se iría forjando el edificio actual.

Construcción alargada y serena, su fachada entre medianerías prolonga la alineación general en un frente con dos plantas: la baja, enclavada según la tónica de las arquitecturas de la plaza y, en general, del pueblo, con vanos estilizados enmarcados por jambas y dinteles pétreos; y la superior, en ladrillo visto y con huecos en correspondencia al orden y secuencia macizo-vano de la inferior, mostrando un contenido perfil clasicista de raíz dieciochesca.

Pero el elemento fundamental que caracteriza la edificación y le concede mayor interés a

la composición es el seco y rotundo pórtico que protege los dos niveles, sobre pilares de piedra caliza de Colmenar en la planta de calle y mediante hermosa y profunda balconada corrida en el piso alto, auténtica logia configurada por pilares forrados de madera acabada con leves y sutiles estriados verticales. Se constituye así una sorprendente cruja que rompe la alineación del borde urbano con un filtro cartesiano de dinteles y pilares, pero según un delicado orden que rebaja las severas tipologías clasicistas de tantos edificios institucionales pregnados por la tradición de remarcar axialmente la jerarquía administrativa dominante con la balconada del alcalde y los ediles municipales.

La ruptura jerárquica que se manifiesta aquí trasciende hacia una lectura de voluntad igualitaria que emparenta a Villarejo con otra tradición confrontada de pórticos y balconadas corridas, como los que encontramos en las plazas mayores de las localidades próximas de la comarca de Las Vegas, ya sean Colmenar de Oreja, Chinchón o Valdemoro, o más alejadas, como Fuenlabrada y, sobre todo, Torrelaguna. El resultado aúna por tanto el rigor compositivo de la mencionada traza ortogonal, que sigue las normas dictadas por la ortodoxia neoclásica, y el suave encanto de las plazas mayores populares y provincianas, auténtico foro urbano que se representa



Galería superior. *Actividades y Servicios Fotográficos, 2001.*



Acceso a la galería comercial, antiguo mercado y carnicería de la villa. *Actividades y Servicios Fotográficos, 2001.*

ante la mirada institucional abierta a través de este entramado de pilares de piedra y madera.

Perdido quizá un presunto espacio interior más ordenado en el pasado, la mayor complejidad de las necesidades actuales (además de los numerosos servicios administrativos municipales, alberga las dependencias del juzgado y de la policía municipal) deviene en una imagen de caótico abigarramiento funcional, perceptible desde el mismo momento en que se traspasa la armonía y claridad del porche inferior, accediendo lateralmente, a través de un zaguán y un irregular patinillo, a un mercado que ocupa la crujía de fondo del edificio, en paralelo al pórtico del frente principal, seguramente por reconversión de los usos primitivos de carnicería y mataadero que con frecuencia coexistían con la casa-ayuntamiento. Las *Transcripciones del Catastro de Ensenada* (1751) dicen a este respecto: "... así mismo tiene este común las casas de ayuntamiento, cárcel y dos carnicerías, una para pesar el carnero...".

Tal secuencia zaguán-patio ha perdido decididamente todo rasgo de solemnidad y se torna en definitiva en imágenes un tanto descuidadas de arquitecturas populares. Pandeadas las estructuras y los forjados sobre entevigados de madera, han debido ser reforzados por un sistema de vigas metálicas vistas bajo el techo del zaguán. Tampoco el acceso axial al Ayuntamiento propiamente dicho, la escalera y los espacios públicos de la planta primera, ofrecen rasgos sobresalientes. Por tanto, hay que remitirse tan sólo a la prestancia de la galería porticada superior que asoma a la plaza, con el citado apilastrado de madera que se adjetiva mediante el mínimo estriado y los finos y pequeños capiteles bajo el dintel corrido que soporta la cubierta de teja curva apoyada sobre alero y canecillos de madera.

Sin duda, el rasgo formal y tectónico más sobresaliente lo constituyen los pilares de sillería de caliza del sobrio pórtico inferior, con trazos que enfatizan la función específica de cada uno según su situación concreta (como los esquineros con

sección en ele). Destaca asimismo el despiece cartesiano de los sillares que componen el fuste, así como las basas resueltas con sillares prismáticos de gran base y desarrollo, y también la viga superior, remedo de un capitel desornamentado.

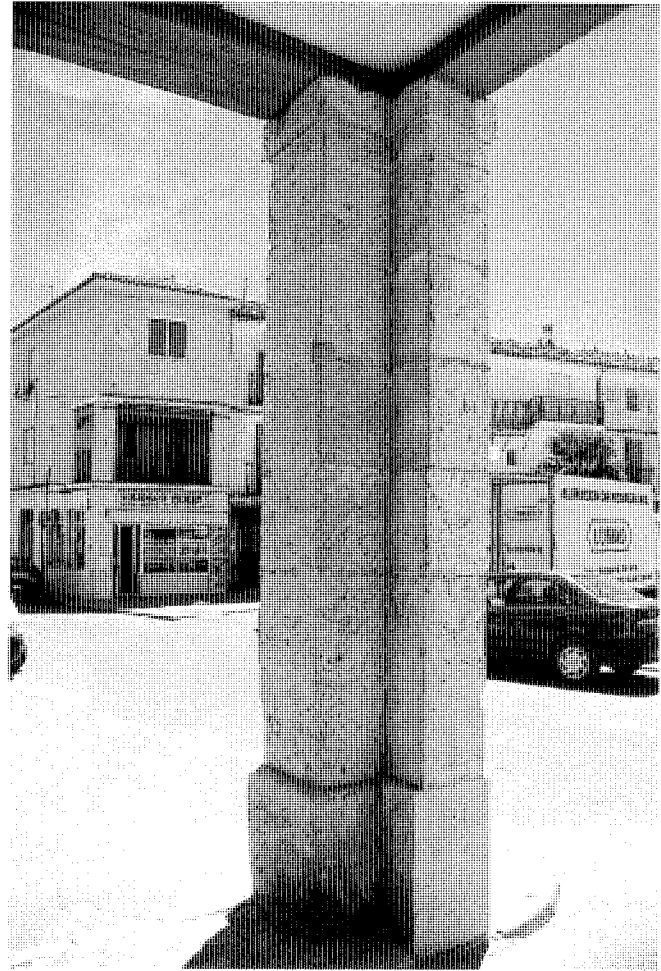
Son precisamente las desornamentación y la austeridad los rasgos más curiosos de esta fachada que es a la vez vitalista y expresiva y que dota al recinto de ese singular sentido cívico emanado de las plazas mayores populares.

### Documentación

*Executoria de la villa de Villarejo de Salvanés contra la villa de Valdaracete, 1583.*

*Archivo Municipal de Villarejo de Salvanés (Cit. Redondo Alcaide, M.I., o. cit.).*

*TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y*



Pilares intermedios y extremo del pórtico inferior. *Actividades y Servicios Fotográficos*, 2001.

Vivienda, 1984; Villarejo de Salvanés, 29 de julio de 1751, respuesta 23ª.

*Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Biblioteca*. ESPAÑA, Ministerio de Cultura, Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos: *Inventario del patrimonio arquitectónico de interés histórico-artístico* (estudio inédito), Madrid, Ministerio de Cultura, 1979; núm. 180 (Villarejo de Salvanés), ficha 10.

*Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio*.

ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona*

*suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), 6 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. VI, núm. 53 (Villarejo de Salvanés).

*Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio*.

Informe sobre elementos catalogables de Villarejo de Salvanés. Oficina Comarcal para la Rehabilitación de Edificios (OCRE), jul. 1989. *Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio*.

## Bibliografía

REDONDO ALCAIDE, M.I.: *Villarejo de Salvanés, una historia viva. Villarejo de Salvanés, pasado y presente de un municipio de la provincia de Madrid*, Villarejo de Salvanés (Madrid), Cuétara, DL 1992, págs. 152, 272 y 392.

VIÑAS Y MEY, C., y R. PAZ: *Relaciones histórico-geográficas – estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II, provincia de Madrid*, Madrid, CSIC, Instituto Balnes de Sociología, 1949; t. II, 719-728.

## 5 Castillo

### Situación

Calle de la Encomienda, s/n c/v San José.

### Fechas

Tardomedieval sobre una posible preexistencia anterior del siglo XII.

*Primer recinto:* Finales del siglo XIII-Comienzos del siglo XIV.

*Segundo recinto:* Torre y estructuras aisladas: Segunda mitad del siglo XIV-Primera mitad del siglo XV.

*Tercer recinto:* Amp. castillo y construcción del Palacio de los Comendadores: Segunda mitad del siglo XV-Primera mitad del siglo XVI.

*Cons. y Res.:* 1ª fase. P.: 1966. 2ª fase. P.: 1968. 3ª fase. P.: 1972.

*Excavaciones arqueológicas:* 1988-1991.

*Res.:* P.: 1990.

*Limpieza y cons. antemuro:* Co.: 1998.

### Autor/es

S.i.

*Cons. y Res.:* José Manuel González Valcárcel. *Excavaciones arqueológicas:* Do.: Manuel Presas Vías, arqueólogo.

*Res. 1990:* María Luisa López Sardá.

*Limpieza y cons. antemuro 1998:* Miguel Ángel Núñez Villanueva, Rosa María Moreno Pelayo, Daniel Pérez Vicente y Marta Bueno Moreno, arqueólogos.

### Usos

*Original:* Institucional, residencial y defensivo.

*Posterior:* Último tercio del siglo XIX: Palomar.

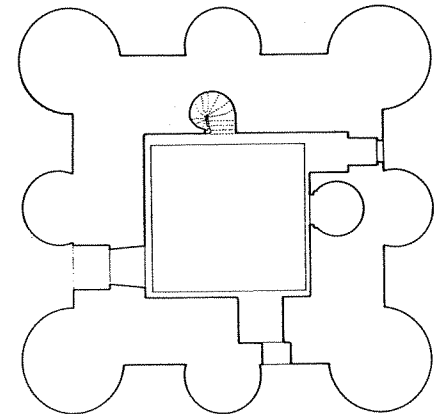
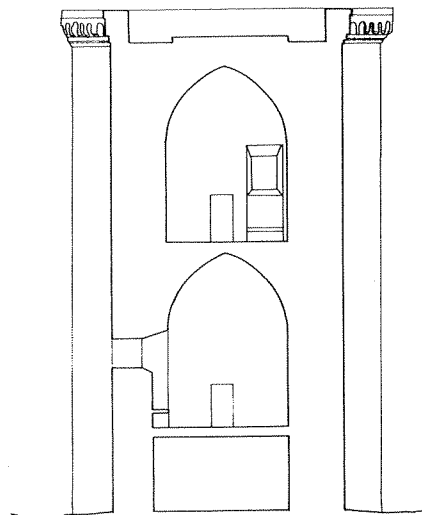
*Actual:* Sin utilización.

### Propiedad

Pública (Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés).

### Protección

Monumento en Conjunto Histórico-Artístico. (Decreto 2827 de 9 de agosto de 1974. B.O.E. 07-10-1974).



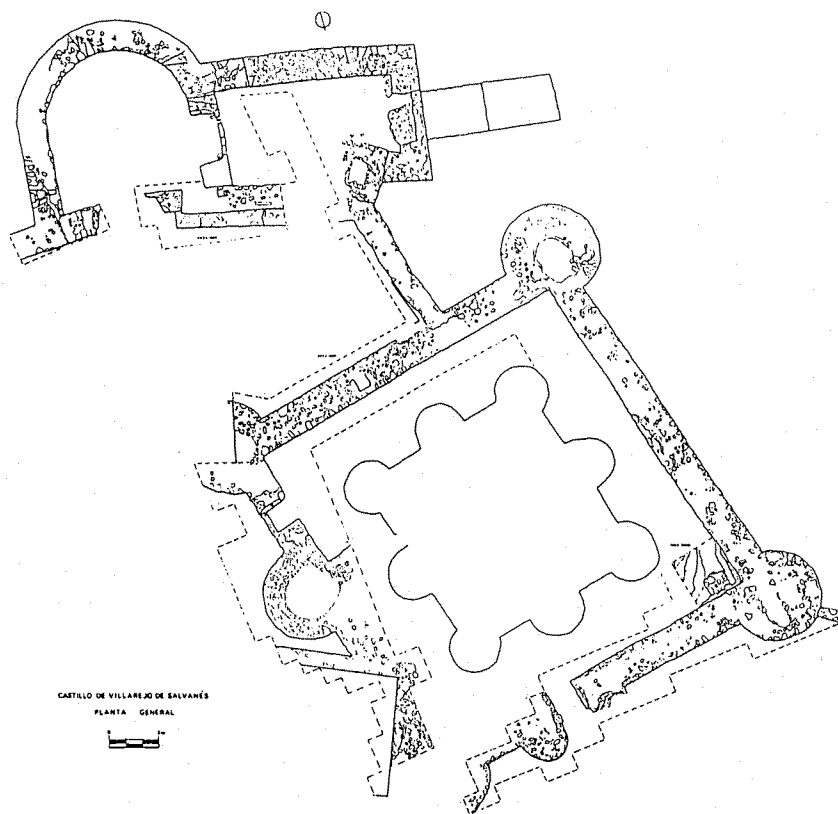
Estado actual del torreón. Vista general y levantamiento. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A., 2001. Consejería de las Artes, Dirección General del Patrimonio Histórico-Artístico.*

En palabras de Federico Bordejé, "...a la derecha de Chinchón y Casasola, y para proteger... el camino Toledano y la senda Galiana, se encuentra la torre del castillo de Villarejo de Salvanés... ejemplo excepcional en su clase, por resumir de modo extraordinario esa característica especial de la arquitectura militar madrileña y toledana de los cubillos agrupados...". Pero lo que hoy es tan sólo un torreón y los vestigios de un perímetro amurallado, se integraba en el

pasado en un recinto de mayores proporciones que fue también fortaleza defensiva y albergue del desaparecido Palacio de los Comendadores, formando un conjunto singular al borde de la antigua carretera de Valencia junto a la Iglesia Parroquial de San Andrés Apóstol y la Casa de la Tercia, con las que constituye el ámbito urbano histórico-monumental más representativo de la localidad, por otra parte casi inmediato al trasero Convento de Nuestra Señora de la Victoria de

Lepanto y muy próximo asimismo al ámbito cívico de la plaza de España y la Casa Consistorial, del que se separa únicamente por la corta calle de Mesones.

El entorno referido en que se situaron fortaleza, foso, torreón y Palacio, levantados sobre un pequeño otero o mínima atalaya rocosa, cual mascarón de proa de esta ciudad abierta al páramo madrileño, es muy dinámico, ordenado en su totalidad y de fácil accesibilidad, afectando



Planta general de los recintos. Reconstrucción de Manuel María Presas Vias. *Reunión de Arqueología*, 1996.

visualmente de modo apreciable a un ámbito de bastante extensión, aunque éste se reduzca en su repercusión ambiental.

Pese a que todo el conjunto primitivo, de gran complejidad en el pasado, ha quedado reducido en la actualidad a un elemento simple, como es el torreón, no deja de ser el mismo muy relevante más allá de su área de influencia inmediata, al menos a nivel provincial, tanto por su importancia histórica cuanto por su propia arquitectura, de carácter formal y estilístico.

La fortaleza o castillo de Villarejo de Salvanés es desde luego una de las más notables construcciones defensivas emplazadas en el entorno estratégico del río Tajo y uno de los más emblemáticos edificios históricos del pueblo, del que conocen nuestros días muñones pétreos perimetrales y la imponente y hermosa torre que sorprende y cautiva por su rotunda y expresionista presencia. Tales castillos, como el que nos ocupa, pasarían a partir del siglo XV, una vez

perdida su función castrense, a ser posesiones señoriales o bajo la tutela y amparo de las Órdenes Militares, en este caso de la Orden de Santiago a la que Villarejo pertenecía desde fines del siglo XII, cuando el 1 de febrero de 1172 el Maestre Pedro Fernández recibe de Alfonso VIII el castillo de Alharilla en la ribera del río para que proceda a la repoblación y defensa de sus tierras más próximas, entre las que se contaba el valle de Salvanés.

Ese talante señorial, parejo a la progresiva "señorialización" de la Encomienda Mayor de Castilla —cuya cabecera santiaguista detenta Villarejo al menos desde la segunda mitad del siglo XV— y a la pérdida del fin defensivo original, ausente ya todo acoso armado, es el que, a juicio de Edward Cooper, signa el carácter dominante del castillo de Salvanés, con su casa de aposentamiento interior.

Ello no empuja su origen como enclave militar, fortaleza y plaza fuerte con torre del

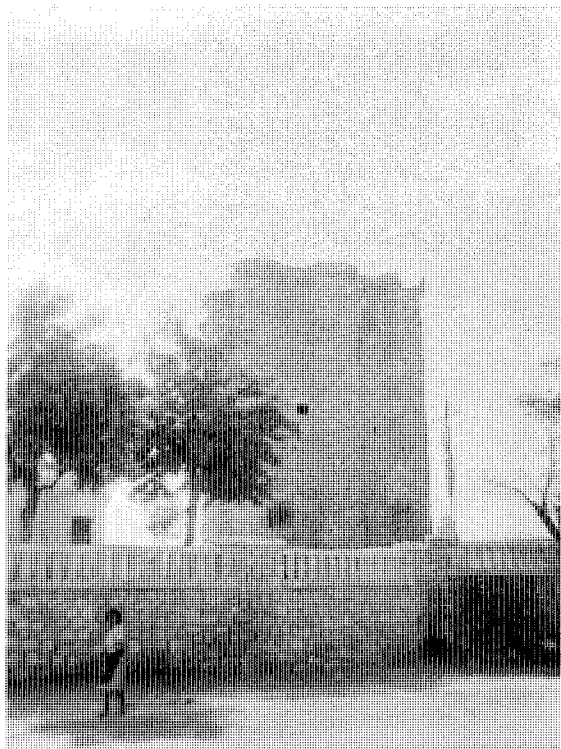
homenaje y defensas artilleras, y quizás, como apunta María Isabel Redondo, basándose en sus indagaciones y en las referencias de Julio González al sistema general de fortificaciones que conformó la línea defensiva de retaguardia de la Marca Media, pudo ser una inicial atalaya o torre vigía que sirviera de base al posterior torreón del castillo, remontándose su construcción incluso a la época de la dominación musulmana, para coincidir con la extendida creencia popular de que "el castillo de Villarejo era de los árabes".

Pese a carecer de datos fiables y suficientes sobre el origen de la fundación del que es sin duda el mejor torreón-fortaleza de la Comunidad de Madrid, y no obstante el elevado deterioro del conjunto, sería difícil encontrar en la localidad un edificio histórico más documentado que éste, descrito reiteradamente en las frecuentes "Visitas" que determinaban los bienes de la Encomienda Mayor de Castilla en Villarejo a partir de 1468 y durante los siglos XVI, XVII y XVIII, completándose con otros documentos de variada índole por los que sabemos que la fortaleza fue fundamental en el equilibrio militar de la zona hasta mediado el siglo XVI. Y ello sin despreciar las ricas evidencias testimoniales de las modernas prospecciones arqueológicas realizadas por distintos equipos (sobre todo el dirigido por Manuel María Presas Vias), las excelentes investigaciones de M<sup>a</sup> Isabel Redondo Alcaide sobre Villarejo de Salvanés y otros textos documentados sobre castillos, como los estudios de Edward Cooper o Federico Bordejé.

Es indudable por tanto su origen medieval, que algunos autores cifran hacia el año 1203 a raíz del asolamiento de "Alharilla" por Lucep, con vistas al necesario reforzamiento de las defensas de la villa, de la que diversos hallazgos arqueológicos testimonian su segura existencia al menos en la segunda mitad del siglo XIII. Edward Cooper data sin embargo la fundación durante el reinado de Enrique IV (1454-1474), quien sabemos que está en Villarejo en 1468 para asentar los matrimonios de su hermana Isabel con el rey Alfonso de Portugal y del hijo de éste, Juan, con su propia hija Juana la Beltraneja. La Visita del mismo año nos dice que la Encomienda "tiene una fortaleza en Villarejo buena, y una casa de aposentamiento dentro", que sería lógicamente la utilizada por el rey de Castilla.

Desde la provisional ambigüedad del origen, ¿musulmán o cristiano?, quizás algún día definitivamente descifrable por las investigaciones arqueológicas de los vestigios, los diversos historiadores e investigadores aprecian unas claras fases en la evolución historiográfica del monumento: la Torre del Homenaje se dataría entre la segunda mitad del siglo XIV y la primera del siglo





Exterior e interior del torreón en 1954, con restos visibles del palomar. Archivo Regional, Fondo fotográfico Santos Yubero.

XV; la "barrera" no rebasaría tampoco la primera mitad del siglo XV, pudiéndose remontar incluso a los últimos años de la centuria anterior; y el recinto exterior procedería de las décadas iniciales del siglo XVI y hasta de las finales del XV, a las que pertenece su arquitectura más relevante puesto que entonces pudo construirse el Palacio de los Comendadores, y durante cuyas obras se introducirían importantes alteraciones sobre la estructura original. El resultado sobre el posible germen de la reutilización en el siglo XIV de una preexistente atalaya, y su conformación definitiva en el XV o a comienzos del XVI, es que se forjaría una potente y bellísima construcción, símbolo y baluarte de Villarejo.

En 1575, fecha en la que se redactan las *Relaciones de Felipe II* correspondientes al municipio, la fortaleza existía en toda su integridad, pues como en ellas se afirma, "...en esta villa... hay una fortaleza con una casa de muy buen edificio, que lo fuerte de ella que es una torre grande con su adarve y cubos es de cal y canto y las paredes de la fuera y de lo fuerte de la casa son de cal y canto, y las de dentro que hacen los cuartos son de tierra gruesa e tiene muy buen aposento, tiene tres corredores altos e bajos con

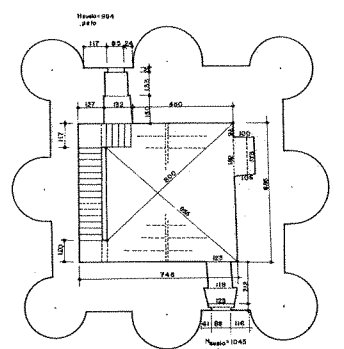
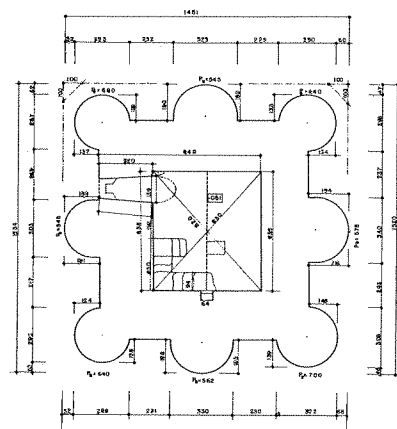
*sus arcos de cantería y sus marmoles de Genova y que tiene nueve tiros viejos de hierro de los antiguos e que no tiene otras armas*". Su importancia fue grande pues llegó incluso a ser tribunal de las órdenes militares y en ella residía un alcaide nombrado por el Comendador Mayor de Castilla.

La decadencia de la institución que la tutelaba, la desidia y obsolescencia originan una larga y sostenida decadencia que, apenas perceptible a lo largo del siglo XVII, se acelera ostensiblemente desde mediado el XVIII, con la total desaparición del Palacio de los Comendadores y la ruina del conjunto, del que tan sólo persiste el torreón. Así, en 1789, Antonio Ponz calificaba el alcázar como "*casi abandonado*", y del mismo modo se refieren a él los cronistas posteriores, como Marín Pérez, que un siglo más adelante realiza la curiosa observación siguiente: "...*su adarve y correspondientes cubos... han desaparecido por no haberlos restaurado á tiempo sus apáticos vecinos*".

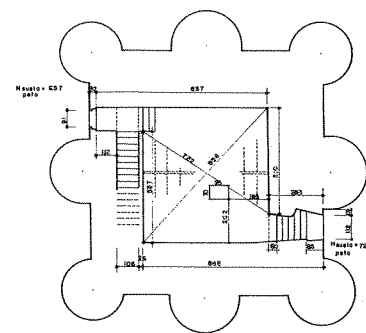
La última referencia histórica al castillo tiene que ver con la estancia en el mismo del guerrillero Juan Martín Díaz "El Empecinado", que se refugió allí según la tradición popular huyendo de los franceses en los célebres días de la Guerra

de la Independencia. Más adelante, la torre del castillo, en la que todavía destacaba su volumetría, la composición general y la textura pétreo de su fachada, devendría desvinculado palomar, cuando hacia 1880 el perfil de las murallas que la rodeaban se abría a la plaza de Anselmo Brea —denominada después de la Constitución—, las calles Mesones y de la Iglesia, calle de la Encomienda y calle San José, como podemos ver en el plano redactado por esas fechas.

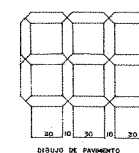
En los primeros años cincuenta del siglo XX todavía había de perpetrarse un nuevo atentado sobre los vestigios de la muralla, al emplear la mampostería que la integraba en la construcción de los muros de la nueva escuela pública masculina levantada en el interior del primitivo recinto y en la Colonia de viviendas sociales de la calle Samuel Baltés. Sin embargo, en la segunda mitad de la década de los sesenta se llevaron a efecto una serie de intervenciones de consolidación y restauración por el arquitecto José Manuel González Valcárcel con la intención de destinarla a Museo de las Órdenes Militares, actuaciones que, aunque muy discutidas, mejoraron el estado de conservación del adarve y de la grandiosa y cuadrangular torre del Homenaje,



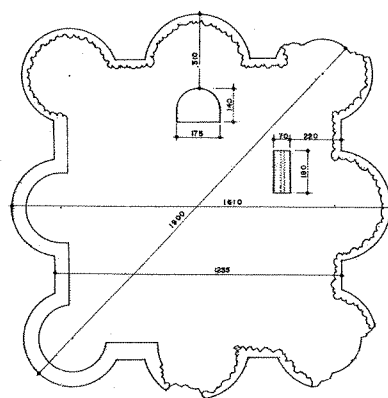
PLANTA SEGUNDA



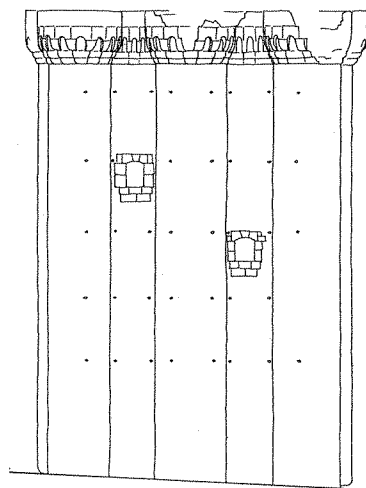
PLANTA PRIMERA



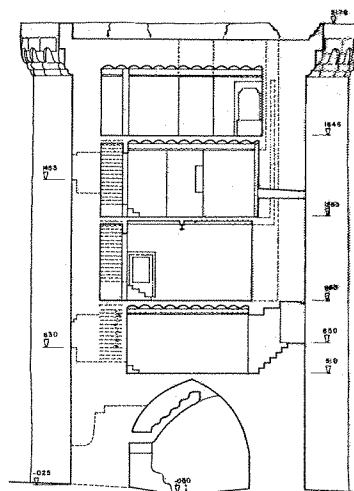
DIBUJO DE PAVIMENTO



PLANTA DE CUBIERTA



ALZADO SUR



SECCION OESTE - ESTE

Torreón. Estado de la edificación en enero de 1981. Plantas, alzado sur y sección oeste - este. Levantamiento de María Luisa López Sardá. *Consejería de las Artes, Dirección General del Patrimonio Histórico-Artístico.*

con sus cuatro cuerpos o pisos, la corona de falsos matacanes y los tres cubos de planta circular agrupados en cada uno de sus frentes, en la situación de esquinas y en los centros respectivos de los mismos, según esa disposición característica y ya apuntada de la escuela de arquitectura castrense madrileña y toledana.

En 1974 se declaró Conjunto Histórico-Artístico, junto a la iglesia parroquial y la Casa

de la Tercia, quedando posteriormente incluido en el recinto amurallado que, con categoría de zona arqueológica, se incoa como Bien de Interés Cultural por una resolución de 24 de julio de 1992 de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Educación y Cultura (BOE 01-09-1992).

En 1979 se consideraba que, pese a un relativo buen estado global de conservación, la estruc-

tura de sus muros presentaba graves deficiencias, aunque perfectamente localizadas; deficiencias que dieron lugar al hundimiento de dos de los cubos, encargándose una nueva restauración a la arquitecta María Luisa López Sardá. Las últimas intervenciones de limpieza y consolidación del antemuro de la torre han corrido a cargo de los arqueólogos Miguel Ángel Núñez Villanueva, Rosa María Moreno Pelayo, Daniel



Restos actuales de la muralla, parcialmente reutilizada en los años cincuenta en la construcción de las escuelas anexas y en la colonia de viviendas de la O.S.H., José Ribera Arrillaga. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A., 2001.*

Pérez Vicente y Marta Bueno Moreno, que en los últimos años noventa han retomado las interesantísimas excavaciones arqueológicas efectuadas entre 1988 y 1991 por el equipo Área Sociedad Cooperativa bajo la dirección de Manuel Presas Vías y que tantos datos han aportado para una cronología más exacta del conjunto y sus diversos recintos.

La Comunidad de Madrid tenía en previsión un proyecto de rehabilitación de la torre para transformarla en un Centro Comarcal de Información e Iniciativas para el Turismo Rural, que gestionaría el MISECAM (Mancomunidad Intermunicipal del Sureste), además de dotarla de una pequeña biblioteca pública y una cafetería.

Si la historia del castillo es estructurable precisamente desde la evidencia de una bien documentada cronología, la construcción progresiva y las peripecias tectónicas de las diversas edificaciones arrojan a su vez fases ciertas y ordenadas en el tiempo, que estructura con singular acierto María Isabel Redondo basándose en el

análisis de las Visitas y que se relacionan a continuación:

En primer lugar, denomina como *"el legado del pasado"* la fase de construcción inicial comprendida hasta 1480 sobre la heredada fortaleza anterior, en donde se incluirían las dos primeras plantas de una torre pensada con seis, así como dos barreras con un foso intermedio, aunque la exterior tan sólo se encuentre en sus comienzos; entre 1480 y 1508 se producen adiciones de ciertos elementos defensivos, como la construcción definitiva de la torre del homenaje con sus ocho cubos perimetrales y el acceso a la misma por un puente levadizo, rehaciendo también la primera barrera. Se data una tercera fase hasta 1515, en la que se realiza la incorporación de otras importantes obras y elementos de conocida historiografía, como las dos puertas de acceso al recinto, la apertura de un gran patio cerrado y la instalación de escaleras interiores en la torre: la principal, de caracol, y las superiores, de mano, para acceso a la terraza de pretil almenado; pero sobre todo tiene lugar la ampliación

y mejora del exterior mediante el levantamiento de un circuito amurallado dotado con troneras para la instalación de la artillería y de cuatro cubos esquineros y defensivos. De 1515 a 1554, coincidiendo con la época de esplendor de la Encomienda Mayor, se alcanza igualmente la madurez constructiva con la consagración de lo edificado y escasas alteraciones notables, salvo la coronación de la torre por un chapitel, que quedará oculto tras el pretil almenado; por fin, los finales del siglo XVIII marcan la fase de "declive", ya detectados en la última Visita del XVII, con almenas arruinadas, pérdida del chapitel y otros desperfectos que ya no serán reparados.

En consecuencia, resumiendo los datos mencionados, nos encontraríamos con un conjunto delimitado por dos recintos amurallados construidos en cal y canto y separados por un foso. El antemuro o "camisa" interna, de traza cuadrada, se hallaría perforado por una secuencia de troneras y vendría pregnado por cuatro potentes y desarrollados cubos cilíndricos esquineros y un quinto situado en el flanco occi-

**Arquitectura militar o defensiva.** Castillo.

dental, accediéndose al patio interior y cerrado por dos portones laterales, una puerta principal de acceso con sus propias defensas (arco flanqueado por dos torreas semicilíndricas) y una "poterna" o falsa puerta. En la composición resaltaba la menor altura de esta muralla perimetral, muy gruesa por su carácter defensivo, que definía una especie de ciudadela-custodia del torreón interior o torre del homenaje, la cual, con su sensual y expresionista volumen, es sin duda el emblema más indeleble de Villarejo.

De planta ligeramente rectangular, casi cuadrada, se festonea en sus cuatro niveles, y hasta la cubierta coronada de falsos matacanes ciegos, con ocho rotundos contrafuertes semicilíndricos o "cubillos", tres por cada cara, uno en el centro y dos en sendas aristas, en excepcional ejemplo que vulnera el paradigma más común, que sólo presenta "cubos" en las aristas. Un desaparecido chapitel semicamufiado por un almenado pretil cubría el torreón a mediados del siglo XVI. Disponía de un puente levadizo, según el sistema empleado en las atalayas, que partía del torreón intermedio de la camisa.

Completaba el conjunto, dotado asimismo de pozo y mazmorra, un paquete de dependencias anejas entre las que se contaban las caballerizas.

Debe hacerse finalmente una breve referencia al también desaparecido Palacio de los Comendadores, una de las más importantes propiedades de la Encomienda Mayor de Castilla en Villarejo; aunque probables revelaciones arqueológicas pudieran arrojar testimonios materiales de su existencia, ésta se delata reiterada y minuciosamente en los documentos relativos a las "visitas" realizadas al recinto del castillo, refiriéndose en ocasiones como "*buena casa de aposentamiento*" que llegaría a ser confortable, rico y muy ornamental palacio, con lo que se confirma una vez más la frecuente coexistencia de fortalezas y palacios.

Su ubicación no parecía físicamente lógica dentro del propio recinto del torreón, sino que se hallaría asimismo, como él, dentro de los límites defensivos de lo que fuera fortaleza, tras el acceso a la misma a través del patio, y, por lo que las excavaciones arqueológicas han ido sacando a la luz, entre el torreón y el convento de San Francisco. En 1480 se describe como un sobrio y funcional edificio de dos plantas en las que se recogían cuartos, corredores, bodegas, desvanes y caballerizas, descripción mantenida hasta 1508. En 1515 su entidad se identifica ya con la de una lujosa residencia señorial, en la que se han incorporado refinados elementos como los arcos de cantería, los mármoles genoveses y una dotación de servicios, siendo su artífice el Comendador Mayor D. Juan de Zúñiga y Avellaneda, quien

hará traer de Italia mármoles y pilares; en esta línea de mejoras persistirá en años posteriores D. Luis de Requesens, llegando a su apogeo en 1544.

Fue una construcción de planta cuadrada sostenida por muros de piedra y ladrillo y vigería de madera y provista también de cuatro torres esquineras, disponiendo de un patio interior con ocho columnas de caliza de Colmenar y corredores perimetrales en sus dos plantas. El mármol genovés daría acabado y lustre a un zaguán de entrada, a algunas de sus salas y al labrado de capiteles. Contaba además con una serie de dependencias complementarias, entre las que se pueden citar las cocinas, un horno de pan y la huerta, y el gran comedor podía considerarse la pieza principal. Como el resto de las propiedades de la Encomienda, el Palacio entra en decadencia a partir de 1695.

Consolidada la ruina de la muralla perimetral de esta pequeña ciudadela defensiva, la antigua densidad de su alta presencia reposa ahora en los residuos de mampostería caliza sobre la mínima atalaya pétreo en que se asienta el conjunto.

Tan sólo queda predominante la imponente y exenta figuración del torreón, tarjeta postal de Villarejo que remite a una vieja, triste y caótica majestad respunteada de atributos como uso y obsolescencia, apogeo y ruina, historia y arqueología, construcción y restauración; atributos a través de los cuales la torre conserva en su soledad orgullosa el hermoso perfil enhiesto de una especie de silo expresionista y pétreo que mira al pueblo y al paisaje exhibiendo un señorío consolidado por más de cinco siglos de antigüedad.

**Documentación**

[Visitas de la Orden Militar de Santiago a Villarejo de Salvanés. Descripción de los bienes de la Encomienda Mayor de Castilla]. Años 1468, 1480 y 1508.

*Archivo Histórico Nacional, Órdenes Militares, Uclés, Lib. 1233 C, s. fol.; 1064 C, fol. 44 v-45 v.; y 1073 C, s. fol.*

[Los Reyes Católicos ordenan pesquisas en la fortaleza de Villarejo de Salvanés del Conde de Osorno sobre unos delincuentes allí acogidos]. Real de Granada, 7 de septiembre de 1491.

*Archivo General de Simancas, Registro General del Sello, N° 2447, fol. 132.*

[Los Reyes Católicos ordenan el acceso a la dicha fortaleza del juez encargado]. Real de Granada, 7 de septiembre de 1491.

*Archivo General de Simancas, Registro General del Sello, N° 2450, fol. 279.*

[Órdenes reales de reparación de la fortaleza de Villarejo de Salvanés], marzo de 1514 y junio de 1516.

*Archivo Histórico Nacional, Órdenes Militares, libro 27 C, fol. 80 v.*

[Visitas de la Orden Militar de Santiago a Villarejo de Salvanés. Descripción de los bienes de la Encomienda Mayor de Castilla]. Años 1515, 1526, 1537, 1554 y 1605.

*Archivo Histórico Nacional, Órdenes Militares, Uclés, Lib. 1079 C, s. fol.; 1080 C; 1083 C; 1086 C, s. fol.; y 11 C, s. fol.*

[Visitas de la Orden Militar de Santiago a Villarejo de Salvanés. Descripción de los bienes de la Encomienda Mayor de Castilla]. Años 1638, 1663, 1714 y 1718.

*Archivo Histórico Nacional, Órdenes Militares, Uclés, carp. 86, núm. 36, fol. 17 r.; núm. 38, fol. 38 r.; núm. 42, fol. 33 v. y 38 v.*

Libros de Visita. Descripción de los bienes de la Encomienda Mayor de Castilla en Villarejo. 1695, 1714, 1718 y 1738.

*Archivo Municipal de Villarejo de Salvanés, s. sig., s. fol.*

Instituto Geográfico y Estadístico. Trabajos topográficos, Provincia de [Madrid], Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés, 6ª Brigada, E. 1:1000. Eduardo Sainz de Aja, h. 1875-1880.

*Instituto Geográfico Nacional, Sección de Documentación Geográfica.*

*Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Cartoteca, neg. 798-800.*

Recopilado en: *CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid* [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (estudio inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983; Villarejo de Salvanés.

Arquitectura militar. IPEC: Inventario de Protección del Patrimonio Cultural Europeo (Complemento del decreto de Protección de los Castillos de 1949). *Comunidad de Madrid Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.*

[Fotografías], 1954.

*Comunidad de Madrid, Archivo Regional, Fondo Santos Yubero, sig. 12.505.*

Obras de consolidación y obras generales en el interior de la torre del castillo de Villarejo de Salvanés. José Manuel González Valcárcel, 1966, 1968 y 1972.

*Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes, sig. 70.733, 70.851 y 70.997.*

Levantamiento, feb. 1972. Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, Centro Regional de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico Inmueble.

*Comunidad de Madrid, Consejería de las Artes, Dirección General del Patrimonio Histórico-Artístico, Centro Regional de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico.*

ESPAÑA, Ministerio de Cultura, Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos: *Inventario del patrimonio arquitectónico de interés histórico-artístico* (estudio inédito), Madrid, Ministerio de Cultura, 1979, núm. 180 (Villarejo de Salvanés), ficha 2.

*Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.*

Levantamiento. María Luisa López Sardá, 1981. *Comunidad de Madrid, Consejería de las Artes, Dirección General del Patrimonio Histórico-Artístico, Centro Regional de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico.*

ECA (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984, pág. 232, ficha 193/1.

*Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.*

ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), 6 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. VI, núm. 53 (Villarejo de Salvanés).

*Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.*

Informe sobre elementos catalogables de Villarejo de Salvanés. Oficina Comarcal para la Rehabilitación de Edificios (OCRE), jul. 1989.

*Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.*

Informe de la Campaña de 1988 a 1989 en el Castillo de Villarejo de Salvanés. Manuel María Presas Vías, 1989. Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Servicio de Patrimonio Histórico, Arqueológico y Mueble. *Comunidad de Madrid, Consejería de las Artes, Archivo Central.*

Proyecto de restauración del castillo de Villarejo de Salvanés (Madrid). María Luisa López Sardá, 1990. Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, Servicio de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico Inmueble.

*Comunidad de Madrid, Archivo Regional, sig. 1.736.*

Informe de la Campaña de 1991 en el Castillo de Villarejo de Salvanés. Manuel María Presas Vías, 1991. Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Servicio de Patrimonio Histórico, Arqueológico y Mueble.

*Comunidad de Madrid, Consejería de las Artes, Archivo Central.*  
[Documentación gráfica. Villarejo de Salvanés. Castillo].

*Comunidad de Madrid, Consejería de las Artes, Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico, Servicio de Inventarios y Documentación del Patrimonio Histórico.*

### Bibliografía

ARMADA GARCÍA, Y., y L.M. CARRERO PÉREZ: "La fortificación señorial madrileña a finales del siglo XV, su origen y función", *Castillos de España* (Madrid), 98 (1991).

AYUSO, J.: "La Comunidad de Madrid estudia rehabilitar el castillo y convertirlo en una oficina de turismo rural", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), 29 (oct. 1998), 6 (Noticias).

\_\_\_\_\_ : "La reforma de la iglesia "es necesaria pero no urgente", según la Comunidad de Madrid", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), (mayo 2000), 3 (Noticias: El castillo).

AZCÁRATE RISTORI, J.M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970.

BORDEJÉ GARCÉS, F.: "Castillos de la provincia de Madrid", *Boletín de la Asociación Española de Amigos de los Castillos* (Madrid), 3 (1953), 97-99.

\_\_\_\_\_ : "Itinerarios de castillos, castillos del este de la provincia de Madrid", *Boletín de la Asociación Española de Amigos de los Castillos* (Madrid), 6 (jul.-sept. 1954), 252-268.

\_\_\_\_\_ : "Villarejo de Salvanés", en ESPINOSA DE LOS MONTEROS, J., y L. MARTÍN-ARTAJÓ SARACHO (coord.): *Corpus de castillos medievales de Castilla*, Bilbao, Clave, 1974, págs. 196-197.

\_\_\_\_\_ : "Visita a Arroyomolinos, Batres, Torrejón de Velasco, Pinto, Chinchón y Villarejo de Salvanés", [Madrid], Asociación Española de Amigos de los Castillos, Sección de Divulgación Cultural, DL 1964.

\_\_\_\_\_ : "Visita a Batres, Torrejón de Velasco, Aranjuez, Chinchón y Villarejo de Salvanés, día 5 de octubre de 1969", [Madrid], la Asociación [Española de Amigos de los Castillos], la Sección de Excursiones, 1969?

CABRERO GÓMEZ, F.: *Topografía médica de*

*Villarejo de Salvanés (Madrid)*, Madrid, [s.n.], 1959 (Cosano).

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958.

CASTILLOS, *fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1993 (Guías de Patrimonio Histórico; 1), págs. 250-255.

CONTRERAS, J. de: "Los castillos y las Órdenes Militares", *Boletín de la Asociación de Amigos de los Castillos* (Madrid), 52 (1966), 109-110.

COOPER, E.: *Castillos señoriales de Castilla, siglos XV y XVI*, 2 vols., Madrid, Fundación Universitaria Española, 1980; vol. I, págs. 709-710; vol. II, fig. 805.

\_\_\_\_\_ : *Castillos señoriales en la Corona de Castilla*, 4 vols., Salamanca, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo; Universidad, 1991; vol. I, págs. 914-915; vol. III, pág. 1668.

DOMINGO GARCÍA-PATRÓN, J.: "Ayer, hoy y ¿mañana? de nuestro Castillo", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), 16, págs. 18-19 (Carta a mis paisanos).

\_\_\_\_\_ : "Croniquillas de Villarejo", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), (dic. 1998), págs. 12-13 (Carta a mis paisanos).

\_\_\_\_\_ : "Sobre el Castillo", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), 28, pág. 30 (Carta a mis paisanos).

DOTOR, A.: "Castillos de Madrid y Ávila", *Revista geográfica española* (Madrid).

GATO, E.: *Castillos de España* (Madrid), 67 (oct.-dic. 1969).

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "Castillos, torres y fortalezas de la actual provincia de Madrid en los siglos XVI (1575) y XVIII (1778)", *Boletín de la Asociación de Amigos de los Castillos* (Madrid), 47(1964), 363-380.

JIMÉNEZ ESTEBAN, J., y A. ROLLÓN BLAS: *Guía de los castillos de Madrid*, Madrid, Tierra de Fuego, 1987 (Castillos de España; 1), págs. 129-130.

MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Esc. Tip. del Hospicio); vol. 1 (1888), 380-383, esp. 380.

ORTIZ ECHAGÜE, J.: *España, castillos y alcázares*, 3ª ed., Bilbao, Publicaciones Ortiz Echagüe, 1960, págs. 22 y 117.

PASTOR, J.L.: "Una fortaleza de las Órdenes Militares", *Arte y Órdenes Militares* (Cáceres), (1985), págs. 203-226.

PÉREZ DE TUDELA Y VELASCO, I.: *Castillos, fortalezas y torres de la provincia de Madrid*, Madrid, 1989.

\_\_\_\_\_ : *Madrid, castillos y plazas fuertes*, Alicante, Rembrandt, 1989.

## Arquitectura militar o defensiva. Castillo.

PONZ, A.: *Viage de España, en que se da noticia de las cosas mas apreciables, y dignas de saberse que hay en ella*, 3ª ed. corr. y aum., Madrid, por la Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía..., 1787-1794, carta 6ª, 154-155.

PORRAS ARBOLEDA, P.A.: *Los señoríos de la Orden de Santiago en su provincia de Castilla, siglo XV*, 2 vol., Madrid, 1982.

PRESAS VÍAS, M.M. (ÁREA Sociedad Cooperativa): "Carta arqueológica del término municipal de Villarejo de Salvanés", en REUNIÓN DE ARQUEOLOGÍA MADRILEÑA (1996. Madrid): *Reunión de Arqueología Madrileña, celebrada en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid 25-26 de enero de 1996*, Madrid, Reunión de Arqueología Madrileña S.C., 1996, págs. 289-291.

\_\_\_\_\_ : "El castillo de Villarejo de Salvanés, primera y segunda campañas", en REUNIÓN DE ARQUEOLOGÍA MADRILEÑA (1996. Madrid): *Reunión de Arqueología Madrileña, celebrada en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid 25-26 de enero de 1996*, Madrid, Reunión de Arqueología Madrileña S.C., 1996, págs. 224-228.

\_\_\_\_\_ : "Documentación arqueológica en el solar de la Plaza de la Constitución, nº 3 de Villarejo de Salvanés", en REUNIÓN DE ARQUEOLOGÍA MADRILEÑA (1996. Madrid):

*Reunión de Arqueología Madrileña, celebrada en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid 25-26 de enero de 1996*, Madrid, Reunión de Arqueología Madrileña S.C., 1996, págs. 224-228.

\_\_\_\_\_ : "Intervención en el interior de la torre del homenaje del castillo de Villarejo de Salvanés", en REUNIÓN DE ARQUEOLOGÍA MADRILEÑA (1996. Madrid): *Reunión de Arqueología Madrileña, celebrada en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid 25-26 de enero de 1996*, Madrid, Reunión de Arqueología Madrileña S.C., 1996, págs. 231-233.

REDONDO ALCAIDE, M.I.: *Villarejo de Salvanés, una historia viva. Villarejo de Salvanés, pasado y presente de un municipio*, Villarejo de Salvanés (Madrid), Cuétara, DL 1992, esp. 91-98, 103-109, 117-123, 129-133, 136-140, 143, 467-470, 494, 496-501, 503-508, 602, 608-613 y 616-620.

RUIZ MATEOS, A.: "Arquitectura civil de la Orden de Santiago en la provincia de Madrid", en MIGUEL, J.C. de (ed.): *El Madrid medieval, sus tierras y sus hombres*, Madrid, Al-Mudayna, 1990, págs. 213-237.

SÁEZ LARA, F.: "Catálogo de los castillos, fortificaciones y recintos amurallados medievales de la Comunidad de Madrid", en *CASTILLOS, forti-*

*ficaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1993 (Guías de Patrimonio Histórico; 1).

SARTHOU CARRERES, C.: *Castillos de España*, Madrid, Espasa Calpe, 1979. pág. 183.

\_\_\_\_\_ : *Castillos de España, su pasado y su presente*, Madrid, Espasa Calpe, 1943, pág. 176.

"TRABAJOS de limpieza y consolidación en el antemuro de la torre del homenaje de Villarejo de Salvanés (Madrid)" [texto de Miguel Ángel Núñez Villanueva, Rosa María Moreno Pelayo, Daniel Pérez Vicente y Marta Bueno Moreno], *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), (jul. 1998), 7.

VILLAREJO de Salvanés, *guía turística* [folleto], Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Economía y Empleo, Dirección General de Turismo y Empleo; Villarejo de Salvanés, Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés, s.d.

VIÑAS Y MEY, C., y R. PAZ: *Relaciones histórico-geográficas-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II, provincia de Madrid*, Madrid, CSIC, Instituto Balnes de Sociología, 1949; t. II, 719-728, esp. 724.

Arquitectura recreativa y cultural. Casa de la Cultura - Biblioteca municipal y Escuela de Formación Profesional.

**6** **Casa de la Cultura -  
Biblioteca municipal y  
Escuela de Formación  
Profesional. Antiguos  
grupos escolares  
Alfárez Miguel Blasco  
Vilatela y Nuestra  
Señora de la Victoria de  
Lepanto.**

**Situación**

*Casa de la Cultura - Biblioteca municipal:* Plaza de la Constitución, 1.

*Escuela de Formación Profesional:* Calle de Luis de Requesens, 3.

**Fechas**

Finales de los años cuarenta - Comienzos de los cincuenta (Fo.: ¿1953?).

*Rec. en Casa de la Cultura - Biblioteca municipal:* P.: 1981. Co.: 1985. Fo.: 1987.

**Autor/es**

S.i.

*Rec. en Casa de la Cultura-Biblioteca municipal:*

Benjamín García Rubio.

José García Barrios.

**Usos**

*Grupo escolar Alfárez Miguel Blasco Vilatela:*

Original: Educativo.

Actual: Recreativo-cultural.

*Grupo escolar Nuestra Señora de la Victoria de*

*Lepanto:* Original y Actual: Educativo.

Intermedio: Servicios comunitarios (Protección civil).

**Propiedad**

Pública (Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés).

**Protección**

Integral. Grado 1º o conservación estricta.

(*Normas subsidiarias de planeamiento, 1986*).



Vista general de la Casa de la Cultura en el recinto del castillo. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A., 2001.*



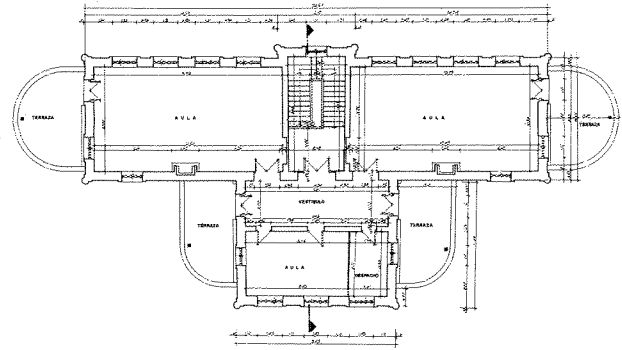
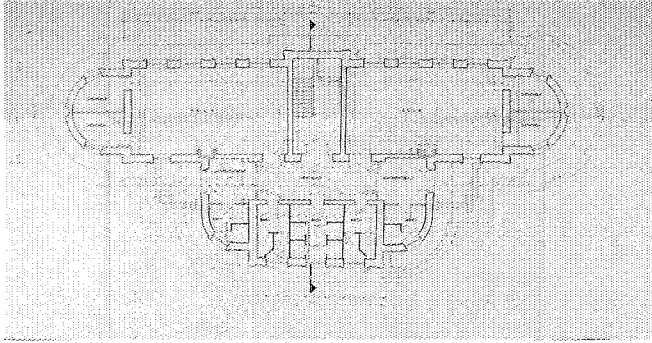
Detalle de la fachada principal. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A., 2001.*

Los dos edificios, relativamente próximos entre sí y situados en un eje fundamental dentro de los itinerarios histórico-monumentales del casco antiguo de Villarejo donde se encuentran los más significativos hitos de la arquitectura y del urbanismo del pueblo –en concreto, en la plaza de la Constitución uno, junto al castillo, y el otro adosado al convento de Nuestra Señora

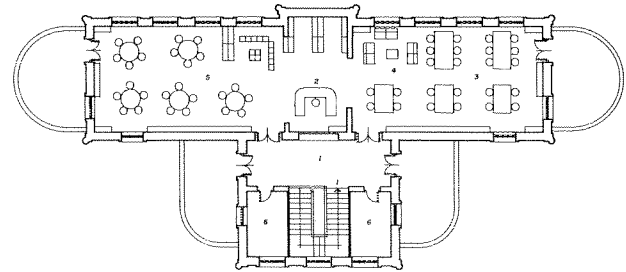
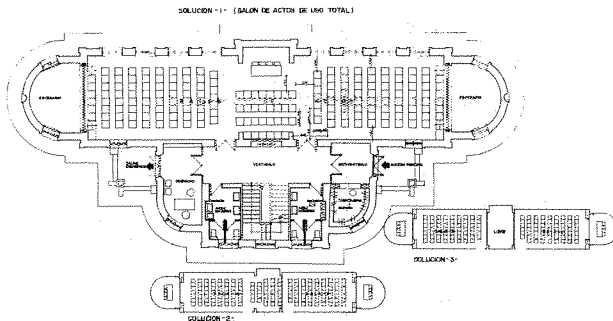
de la Victoria, del que toma el nombre–, nacieron como sendos grupos escolares públicos fruto del optimismo emprendedor de la política social del régimen surgido después de la Guerra Civil, el cual acometió durante los años cuarenta la doble tarea de la reconstrucción y de la dotación de equipamientos, especialmente en poblaciones deprimidas y carentes de infraestructuras.

Publicitados por algunos cronistas de la villa nostálgicos, estos colegios, denominados originalmente Nuestra Señora de la Victoria (el de niñas) y Alfárez Miguel Blasco Vilatela (el de niños), “*magníficos y costosos*” en palabras del director del masculino (1953), se nos muestran como parte de la ideología retórica e hipernacionalista propia de los tiempos.

## Arquitectura recreativa y cultural. Casa de la Cultura - Biblioteca municipal y Escuela de Formación Profesional.



Antiguas escuelas. Plantas. Archivo Regional. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Casa de la Cultura. Planta baja reformada y planta de biblioteca. Archivo Regional y Nuevos espacios para la lectura pública, 1991.

Ambos son obras firmes y sólidas según los principios y tradiciones constructivas artesanales que caracterizaron esa época de penuria, y, aunque no están incluidos estrictamente en las estrategias de la Dirección General de Regiones Devastadas, sus principios formales y constructivos parecen inspirados por ellas.

No muy alterada la imagen externa del edificio del **Grupo escolar Miguel Blasco Vilatela** que podemos contemplar en nuestros días en relación a documentos gráficos de comienzos de los años cincuenta, el colegio, construido probablemente dentro del recinto de lo que fuera la antigua ciudadela, se erigió sobre una plataforma algo elevada y limitada en un borde por un zócalo de mampostería de caliza de Colmenar culminada por balaustrada también pétreo.

Se trata de un soberbio casón con ligeros aires entre eclécticos y regionalistas, cuya abstracción geométrica, si fuera posible prescindir de los accidentes formales, pudiera remitirnos a cierta camuflada evocación de los cúbicos y puristas volúmenes del extinto racionalismo de anteguerra.

Consiste, en efecto, en un rotundo volumen prismático de dos plantas culminado en sus dos frentes laterales, a modo de sendas popas, por dos cuerpos semicilíndricos muy expresivos de una sola altura y cubiertos por terraza protegida también con balaustrada. Tal volumen matriz se muestra revocado en una sobria desnudez decorativa, tan sólo jalonada por impostados de sillería caliza y por los refuerzos que aluden a apilstrados, también de sillería, rematados en su borde superior por sobresalientes pilares cilíndricos en ménsula coronados en cubierta con achatados pináculos pétreos en bola sobre gruesos dados. Este contenedor de las funciones básicas del edificio se cubre con faldones de pabellón a cuatro aguas.

Axialmente, y en su fachada principal a la plaza, se macla un sólido, soberbio y emblemático cuerpo representativo, asimismo cubierto con faldones inclinados de teja cerámica sobre salientes aleros rotos por hastial escalonado en el eje central con leve impostado remarcando el escalonamiento, cuerpo que se repite en la fachada posterior en mínima réplica de similar saliente ciego, muy levemente insinuado, aunque

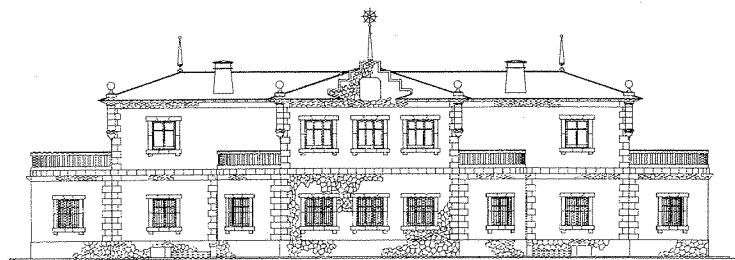
con semejante énfasis, contribuyendo a marcar el eje transversal del armónico trazado del edificio. En dicha fachada se reiteran finalmente, de forma lateral y simétrica, los mismos hastiales escalonados, en busca de la unidad del conjunto. En cuanto a las texturas, repítase también el revoco en el cuerpo central delantero, pero sólo en planta superior, acentuando su solidez los toscos acabados pétreos de los vanos y la sillería de recercados y aristados, mientras que en planta baja se acentúa su vocación de zócalo y de cercana austeridad que remite a la evocación de lo que antaño fuera en estos confines recinto de la arruinada fortaleza.

Completan la composición en el frente a la plaza de la Constitución sendos volúmenes de una planta y trazado en cuarto de cilindro que se resuelven con texturas similares y parecido remate aterrazado al de los bordes laterales, de forma que se produce una articulación homogénea entre ambos elementos del edificio, el longitudinal y el transversal.

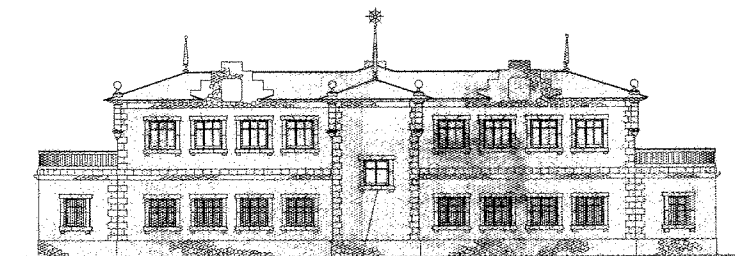
La construcción es sólida y en función de crujeas bien trazadas, definidas por gruesos muros de carga y forjados de entrevigado de madera;



## Arquitectura recreativa y cultural. Casa de la Cultura - Biblioteca municipal y Escuela de Formación Profesional.



ALZADO NORTE

Alzados principal, posterior y lateral. *Archivo Regional.*

cubiertas formadas por cuchillos de madera "a la española" con pendolones, vigas y sistemas de pares y correas bajo entablado de madera como soporte de los faldones de teja cerámica curva, con aleros sobre canecillos de madera; cubiertas planas de las rotondas semicirculares con terrazas a la catalana; cielos rasos de cañizo y yeso colgados de la vigería de desvanes; escalera "a la catalana", carpintería de madera de pino y solados de baldosín catalán; y acabados exteriores, como se ha indicado, con revoco de mortero de cal y mampostería y sillería de piedra caliza de Colmenar, quedando la evidencia de que los diversos movimientos pétreos partieron de la reutilización de las viejas mamposterías del castillo, singularmente de la muralla y lo que se denominaba "cueva de los pobres".

El primitivo grupo escolar, obsoleto y en deficiente estado de conservación a principios de los años ochenta, sería sometido a un proceso de reforma y alternativa de uso para promover un Centro Cultural bajo el patrocinio de la Comunidad de Madrid y desde el Programa de Cooperación con los Ayuntamientos desarrollado por la Consejería de Gobernación, con el objetivo de potenciar y revitalizar los pequeños municipios marginados por los procesos transformadores de las dinámicas metropolitanas. Recuperaba así su condición esencial de personaje, en vez de comparsa, en el escenario urbano y monumental más representativo de Villarejo, lo que propiciaba su dedicación a la nueva actividad, en paralelo al traslado de los usos docentes

alojados en el singular edificio hasta las nuevas instalaciones construidas al efecto, permitiendo al municipio recuperar para sí unos espacios básicos que, tras las tareas de consolidación y restauración en el orden tectónico, y con leves remodelaciones, se readaptaban de forma optimizada. Así, las primitivas aulas emplazadas en el cuerpo longitudinal rematado por las semicirculares exedras se reconvirtieron en aulas-taller y biblioteca, destinándose el prominente cuerpo central a albergar el núcleo de servicios, la caja de escalera y los ámbitos colectivos de relación y comunicación.

El tratamiento de los espacios externos englobaría el virtual trazado del entorno común de castillo y escuelas con un acondicionamiento de cotas sobre los bordes, ejecución de zócalos pétreos, construcción de escalinata con visualización en talud o rampa, remodelación de vacíos interbloques y adecuación de zonas verdes.

De similar manera a lo observado en el Alférez Miguel Blasco Vilatela, puede contemplarse el primitivo **Grupo escolar Nuestra Señora de la Victoria de Lepanto**, con parecidas trazas a las hoy conservadas en su apariencia externa.

Semejante también en su génesis compositiva al anterior, pero más sobrio, de menor volumen y con ausencia ya casi absoluta de ornamentación, se repite el esquema generador de los dos bloques, ambos rematados con cubierta de nave o pabellón: uno central, prominente y de dos plantas, dispuesto como eje axial y transversal sobresaliendo en sus dos fachadas; y otro

longitudinal y de planta única, que, concebido como eje ortogonal al anterior, se manifiesta como sendas alas del mismo. El primero se remata además en las traseras por otro cuerpo de considerable volumen y de igual altura al principal, aunque con menos anchura, que acentúa su axialidad y desarrollo.

Se repiten además las texturas con revocos en vanos y el tratamiento de sillería en impostados, aristas y zócalos, culminándose la composición con pináculos pétreos en las aristas, así como con otros pináculos, muy esbeltos y metálicos a modo de palos vigías, sobre la acusada cumbrera del cuerpo central. La acentuada austeridad formal del conjunto, que resalta sobre las mil referencias formales del grupo escolar del castillo —casi retórico al compararle con éste— sólo se rompe por un pórtico central conformado por tres arcos de medio punto que, por su lacónico trazado, no altera la limpieza y desnudez de las masas generales.

Abandonado el primitivo uso escolar, sus instalaciones pasaron a ser dependencias de Protección Civil, pero la circunstancia de ser una construcción aledaña al Convento de Nuestra Señora de la Victoria y la función adicional docente de éste, su crecimiento y transformación como Escuela de Formación Profesional, así como la condición del ámbito espacial polideportivo que se extiende frente a su fachada principal (retomando la dedicación original de los terrenos en el siglo XIX como "juego de pelota"), determinaron su actual inclusión en un conglomerado

**Arquitectura recreativa y cultural.** Casa de la Cultura - Biblioteca municipal y Escuela de Formación Profesional.



Vista general de la Escuela de Formación Profesional. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A., 2001.*

docente que integra ambos edificios, convento y grupo escolar, articulándose con desigual criterio mediante agregados edificatorios y conexiones por la zona posterior del colegio, ahora escuela-taller, en base a una nave cúbica que se engarza por un lado con los cuerpos conventuales constitutivos de los perímetros claustrales, y, por otro, en un lateral, a un bloque también cúbico de moderna, sobria e industrial factura, albergue de naves y talleres, generando en definitiva cierta anarquía en las zonas de sutura. Finalmente, otra nave de planta ortogonal a la alineación frontal del antiguo grupo escolar cierra el marco del espacio deportivo, definiendo su cierre a la calle con un vallado que alinea los bordes urbanos del convento con los límites laterales del recinto del colegio. Queda, por tanto, el conjunto puesto de nuevo al servicio positivo de la función docente al lado de un área de gran vitalidad social y urbana.

### Documentación

Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral. Trabajos topográficos. Provincia de Madrid. Término municipal de Villarejo de Salvanés. Hoja nº 538. Ricardo Picatoste, 1 de abril de 1953 [plano a escala 1:2.000].

*Instituto Geográfico Nacional, Sección de Documentación Geográfica.*

*Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Cartoteca.* Recopilado en: *CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid* [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (estudio inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983; Villarejo de Salvanés.

ESPAÑA, Ministerio de Cultura, Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos: *Inventario del patrimonio arquitectónico de interés histórico-artístico* (estudio inédito), Madrid, Ministerio de Cultura, 1979; núm. 180 (Villarejo de Salvanés), ficha 1.

*Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.*

ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), 6 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. VI, núm. 53 (Villarejo de Salvanés).

*Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de*

*Arquitectura y Patrimonio.*

"Proyecto de ejecución de reforma de escuelas [municipales] para Casa de Encuentros [o Centro Cultural], Ayuntamiento. Plaza de Anselmo López Brea c/v c/ Encomienda". José García Barrios y Benjamín García Rubio, diciembre de 1981.

*Archivo Regional, Fondo Diputación, caja 5390, exp. 1.*

Informe sobre elementos catalogables de Villarejo de Salvanés. Oficina Comarcal para la Rehabilitación de Edificios (OCRE), jul. 1989. *Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.*

### Bibliografía

ÁLVAREZ GONZÁLEZ, J.A.: "La casa de la cultura ha sido remodelada para disfrute de todos los vecinos de Villarejo", *Agenda* (Villarejo de Salvanés), (2T 1993), 5 (Cultura).

\_\_\_\_\_: "La casa de la Cultura, una realidad", *Agenda* (Villarejo de Salvanés), (1T 1995), 6 (Cultura y Educación).

*ARQUITECTURAS 1987-1990 Comunidad de Madrid* [A. Rodríguez González, F.J. Rodríguez González y P. Cattermole Fioravanti], Madrid, Centro de Información y Documentación, Consejería de Política Territorial, DL 1990, pág. 401.

CABRERO GÓMEZ, F.: *Topografía médica de Villarejo de Salvanés (Madrid)*, Madrid, [s.n.], 1959 (Cosano), págs. 48-49 y 54.

DOMINGO GARCÍA-PATRÓN, J.: "Ayer, hoy y ¿mañana? de nuestro Castillo", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), 16, págs. 18-19 (Carta a mis paisanos).

MOLINA ORTEGA, M.: "Momento cultural", en *PROGRAMA de las fiestas en honor de la Stma. Virgen de la Victoria de Lepanto, patrona de Villarejo de Salvanés, durante los días 6, 7, 8 y 9 de octubre de 1953*, [Madrid?, s.n., 1953?] (Madrid, Imprenta San José), págs. 29, 31 y 33. *NUEVOS espacios para la lectura pública*, Madrid, Comunidad, Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, DL 1991, págs. 190-191.

"REFORMA de las Antiguas Escuelas para Centro de Cultura, Villarejo de Salvanés" [folleto], Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Gobernación, [1985?] (Programa de Cooperación Municipal, Obras, 1985-1986).

## 7 Iglesia parroquial de San Andrés Apóstol

### Situación

Calle de Tres Cruces, 12 c/v Iglesia c/v Encarnianda.

### Fechas

Siglo XIV sobre fundación del siglo XIII.  
Obras posteriores: Siglo XV.  
Portadas y configuración definitiva: Siglo XVI.  
*Capilla de los Aponte*: Co.: 1519. Fo.: 1520.  
Capilla del crucero: Siglo XVII.  
Ref., Amp. y Rep.: Siglos XVIII-XIX.  
Ref.: P.: 1897. Fo.: 1898.  
Res. torre: H.: 1912.  
Rep. y Cons.: P.: 1942.  
Rec. y Mod.: A.: 1969-1970.  
Res. *Ministerio de Cultura*: 1ª fase: P.: 1980/1981.  
2ª fase: P.: 1982. 3ª fase: P.: 1984. Fo.: 1985.  
Res. *Consejería de Cultura*: P.: 1985-1986. Co.: 1986. Fo.: 1987.  
Rem.: 1999.

### Autor/es

S.i.  
Ref. 1897-1898: Arturo Calvo.  
Rep. y Cons. 1942: P.: Javier de Lara.  
Rec.: A.: Javier Barroso y Sánchez-Guerra.  
Res. 1980-1987: María Luisa López Sardá.  
Res. 1982: María Luisa López Sardá.  
J.C. Velasco López.

### Usos

Religioso.

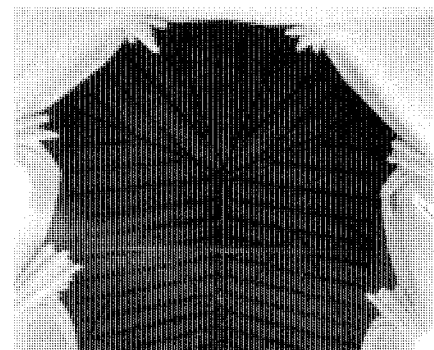
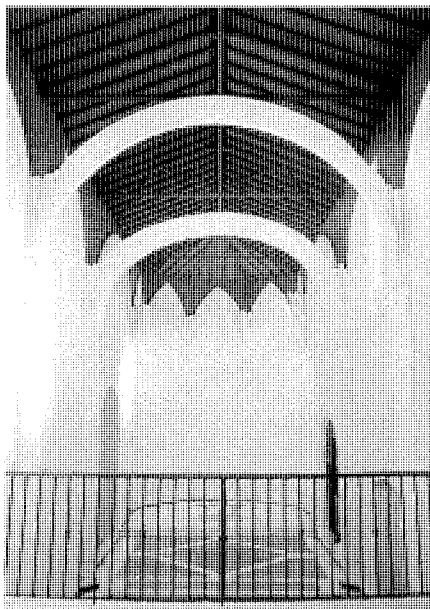
### Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica.

### Protección

Integral. Grado 1º o conservación estricta.  
(*Normas subsidiarias de planeamiento, 1986*)  
Conjunto Histórico-Artístico.  
(*Decreto 2827 de 9 de agosto de 1974. B.O.E. 07-10-1974*).

La Iglesia parroquial de San Andrés, emplazada primitivamente entre la calle del Pósito y el callejón de las Tres Cruces (hoy calles de la Iglesia y Tres Cruces), dando frente a la calle de la Encarnianda, forma parte del recinto histórico-monumental de Villarejo constituido por la torre del Homenaje del Castillo, el desaparecido –y sin restos perdurables– Palacio de los Comendadores y la Casa de la Tercia, conjunto encuadrado en la Encarnianda Mayor de Castilla, de la que incluso



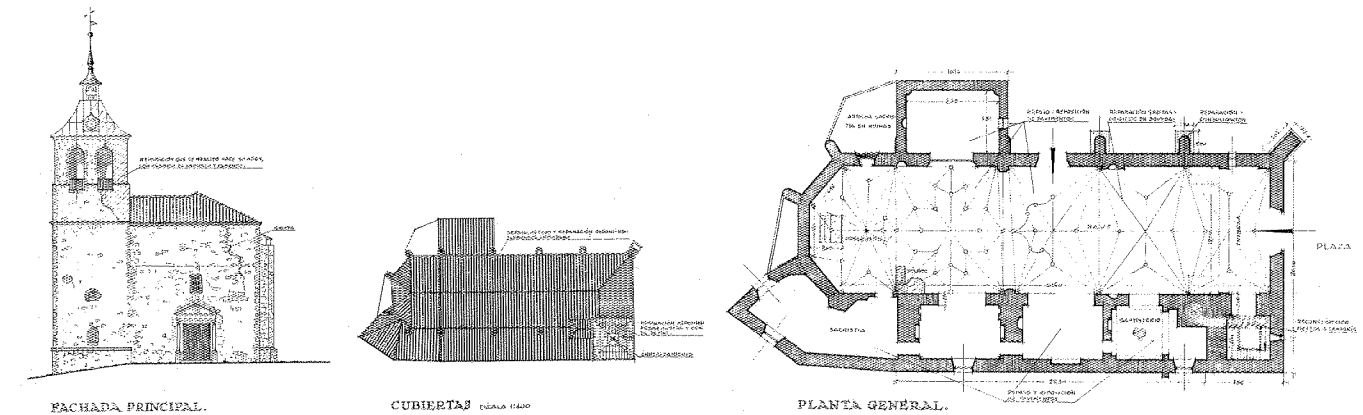
Estado actual. Vistas exterior e interiores. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A. Archivo Regional.*

el lugar devino cabecera, y que fue propiedad de la Orden Militar de Santiago.

La iglesia data del siglo XIV y se construyó sobre una fábrica original del siglo anterior aproximadamente a lo largo de seis lustros, sufriendo después durante otros seis siglos diversas transformaciones, adiciones y reparaciones. En la

primera capilla se observa una lápida de enterramiento datada, según su inscripción, en 1410, pero será en el siglo XVI cuando el templo alcance su configuración "cuasi" definitiva en el "estilo gótico secundario" que lo identifica, y así, las *Relaciones de Felipe II* se refieren a él en 1575 como el único gran edificio de la villa, junto al

## Arquitectura religiosa. Iglesia parroquial de San Andrés Apóstol.



Proyecto de reparación y consolidación. Planta general y de cubiertas, fachada principal y detalles de los contrafuertes. Javier de Lara, 1942. AGA, OP, RD.

castillo. Su primera referencia documentada se remonta sin embargo a la Visita realizada a Villarejo de Salvanés en 1508 por parte de los representantes de la Orden de Santiago en la Encomienda Mayor de Castilla, con objeto de determinar sus bienes y el estado de los mismos, cuando el cura santiaguista encargado del culto era el hermano Fernando Sánchez; ello podría indicar que hasta ese momento lo hasta entonces construido carecía de entidad, y los visitantes no estimaban necesario recogerlo en sus informes; prueba de su impulso por estas fechas es la

licencia otorgada por el rey Carlos V el 20 de enero de 1519 para fundar la capilla y capellanía de los Aponte, a cuya familia pertenecían el fraile de la Orden de Santiago, Juan López de Aponte, y el propio alcaide del castillo, Diego López de Aponte.

Sabemos también que en los primeros años del siglo XVII el responsable eclesiástico se hallaba ayudado al menos hasta por siete clérigos, indicio de la riqueza que la iglesia llegó a acumular, pues, además de percibir el tercio del diezmo, era propietaria de viñas, olivares y tierras de cultivo del

cereal, recibiendo un sinnúmero de ingresos en concepto de capellanías, servicios religiosos, limosnas particulares y de la Encomienda, etc. En 1751, el *Catastro de Ensenada* alude a la condición del "cura propio de la iglesia parroquial", que viste "el hábito de Santiago", y es que la pertenencia a la Encomienda Mayor de Castilla se mantendría hasta mediados del siglo XIX, cuando fue incluida como "Bien Nacional" en el conjunto monumental de su entorno, en virtud de la Ley Mendizábal. Su desamortización supuso la dependencia del Arzobispado de Toledo.

Desde el siglo XVIII debió de iniciarse su decadencia, común por otra parte a todas las posesiones de la Encomienda, puesto que la Visita de 1738 refiere lo siguiente: "a la mano derecha de la puerta de ella [la fachada principal] hay una quiebra que nace desde el arco de la portada principal y llega hasta la cornisa del tejado... El daño parece muy antiguo, y tal como está puede durar aún varios años por ser gruesa la fábrica del edificio pero con el peligro de que alguna piedra se caiga y dañe a alguien". También se describen deterioros en las paredes de mampostería, muy descarnadas y con hendiduras; o en las puertas, "maltratadas por ser muy viejas"; no obstante, "todas las armaduras y tejados están buenos".

En 1860 se procedió a embaldosar sobre el primitivo pavimento y en 1892 se manifiesta un estado de ruina, con peligro de derrumbe, ya anunciado en un inventario previo de 1885, que informaba de importantes cedimientos a causa sobre todo de una ostensiblemente mala conservación. Un proyecto de Arturo Calvo de 1897 preveía una importante reforma y la ejecución de un pórtico nuevo, que no se lleva a cabo, efectuando tan sólo una serie de actuaciones superficiales que se terminan en 1898, tras lo



Vista de la iglesia antes de su derribo. *Paisajes Españoles*, 1962.

cual se reanuda el culto, pero al año siguiente ha de prohibirse el acceso a la iglesia ante el desplome evidente de las fachadas y el claro riesgo de hundimiento de la bóveda.

Numerosas intervenciones sin documentar se suceden desde entonces (Sáinz de Robles se refiere en 1966 a las *"muchas y casi siempre deplorables modificaciones o restauraciones"* sufridas), entre ellas una restauración parcial de la torre hacia 1912 y un proyecto más ambicioso de restauración general en 1942, obra de Javier de Lara, que no pudo abarcar todas las intervenciones propuestas para paliar los efectos devastadores de la guerra sobre un edificio que ya amenazaba ruina. Los bombardeos y otras causas colaterales acabaron, en efecto, de destrozar los muros que se iban hundiendo progresivamente hasta el punto de amenazar la estabilidad de los edificios más próximos, como el de las Escuelas Nacionales y las casas particulares aledañas, así como la vida de los transeúntes. Para cooperar a los costes económicos, se realizaron aportaciones de los feligreses en metálico y en mano de obra, siendo sufragado el proyecto por la Junta Diocesana de Madrid-Alcalá de Reconstrucción de Templos Parroquiales

de Madrid, a instancias del cura párroco, el alcalde y el jefe de puesto de Villarejo.

Años después, a causa de un terremoto en 1969, se emite un informe técnico municipal por parte del arquitecto Joaquín Ruiz-Hervás que incide de nuevo en la situación de ruina inminente, abordándose en consecuencia, como medidas preventivas, el desmantelamiento de la cubierta y de la coronación de los muros y el derribo de la parte superior de la torre.

Por fin, en el año 1974, a instancias de un expediente requerido en 1969 por el alcalde, don Quintín García Alcázar, iglesia, castillo y Casa de la Tercia son elevados a la consideración de "conjunto histórico-artístico" (Declaración Conjunta según R.D. 2827/74 de 9 de agosto).

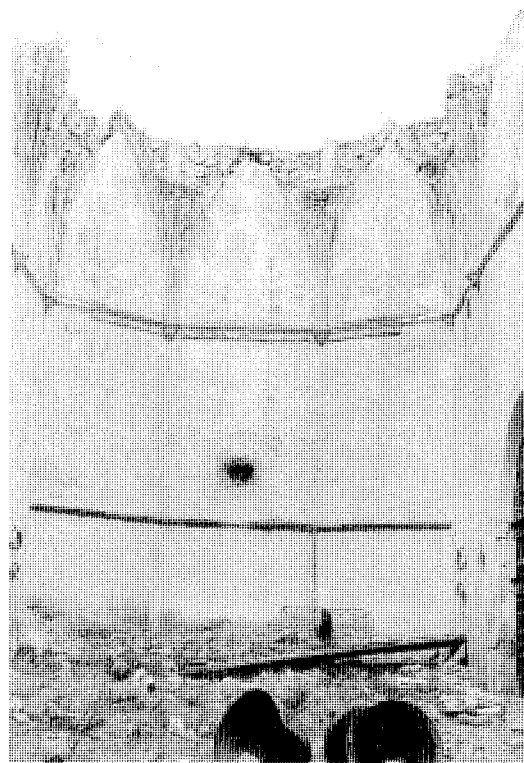
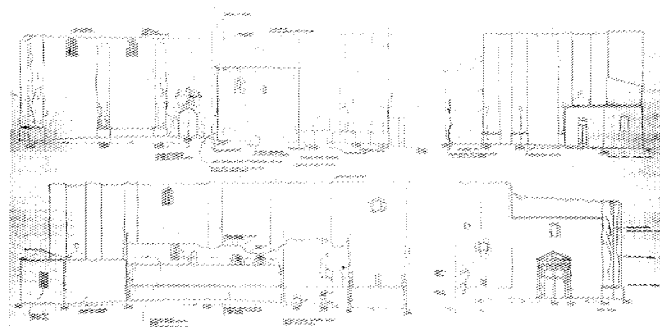
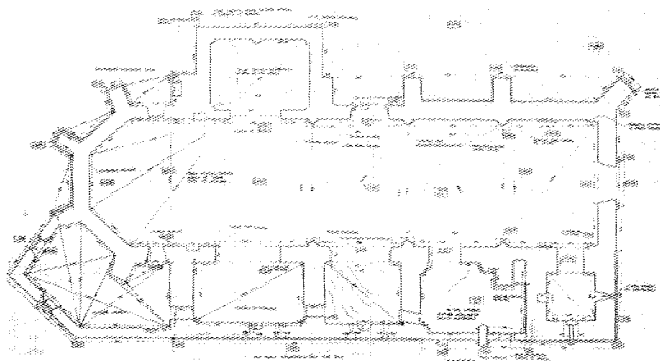
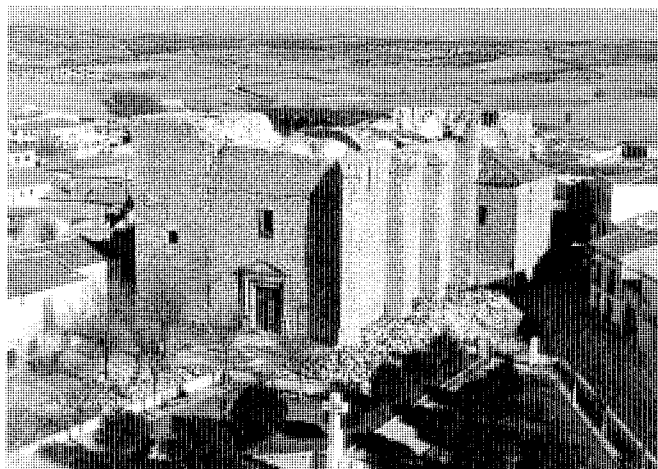
Aunque en 1970, en paralelo a las actuaciones de emergencia, el arquitecto Javier Barroso había planteado ya un proyecto que hubiera reducido a la mitad la altura del templo, con importantes transformaciones en el mismo, no se llega a promover la definitiva restauración del monumento, emprendida finalmente en una primera fase en 1980-1981 según el proyecto redactado por la arquitecta María Luisa López Sardá y aprobado por O.M. de 17 de enero de

1985; auspiciado por el Centro Regional de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico-Inmueble, adscrito a la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, facultaba la consolidación tipológica y estructural de la parroquia.

Por último, hay que referirse a las obras de remodelación efectuadas a finales de la década de los noventa, consistentes principalmente en capítulos de instalaciones, pintura y pavimentación (ésta ejecutada con losetas de barro según las determinaciones de la Comunidad para adaptarse a la época original), abriéndose de nuevo la iglesia al culto el 12 de noviembre de 1999.

Las trazas documentadas y no muy lejanos testimonios gráficos nos remiten a un templo de una esbelta nave de tres tramos —a la que en el transcurso del tiempo se van adosando diversas capillas laterales— más los tramos correspondientes al crucero y al ábside poligonal, separados por sendos arcos carpaneles y cubiertos todos ellos con bóvedas de crucería góticas, de terceletes y combados, que se apoyan sobre pilastras adosadas a los gruesos muros de borde ejecutados en *"mampostería de piedra a boca de escoda con tracería de yeso"*. Los esfuerzos resultantes del empuje de arcos y bóvedas se reflejan al exterior en rotundos contrafuertes cúbicos y semicilíndricos, simulacros de auténticas, esbeltas, y sin embargo potentes, torrecillas o torreones que refuerzan el aspecto de solidez y opacidad del edificio.

En 1508 debía de estar concebida como una iglesia *"de tres naves"*, con *"un portal delante"* y *"en el altar mayor... un retablo con la historia del glorioso San Andrés"*, además de otros dos altares dedicados a Santiago y san Jorge respectivamente. A la *"capilla del altar mayor, bien reparada"*, se sumaba también *"una capilla... a la mano derecha de cómo entran..."* dedicada a Santa Catalina. Entre las capillas fundamentales, la más próxima al lado del evangelio puede datarse, como la obra original, en el siglo XIV, y está cubierta con bóveda de crucería y terceletes sobre lampetas, en tanto que la correspondiente al crucero, de porte barroco y con lunetos, es del siglo XVII; alineada asimismo con el crucero, en el lado de la epístola, se encuentra la Capilla de los Aponte, de comienzos del siglo XVI y trazas góticas, provista de una reja renacentista de la segunda mitad de la centuria y el escudo familiar. Las *Relaciones de Felipe II*, ya mencionadas, incluyen la *"capilla que hizo Gaspar Gutierrez, vecino que fue de esta villa, que es de la advocación de los Reyes"*. Por fin, en el lado del evangelio se alza la capilla bautismal, con cúpula rebajada sobre pechinas y una pila moderna, ubicándose por los visitantes en 1605 en el hueco de la torre *"con su puerta y cerradura"*;

**Arquitectura religiosa.** Iglesia parroquial de San Andrés Apóstol.

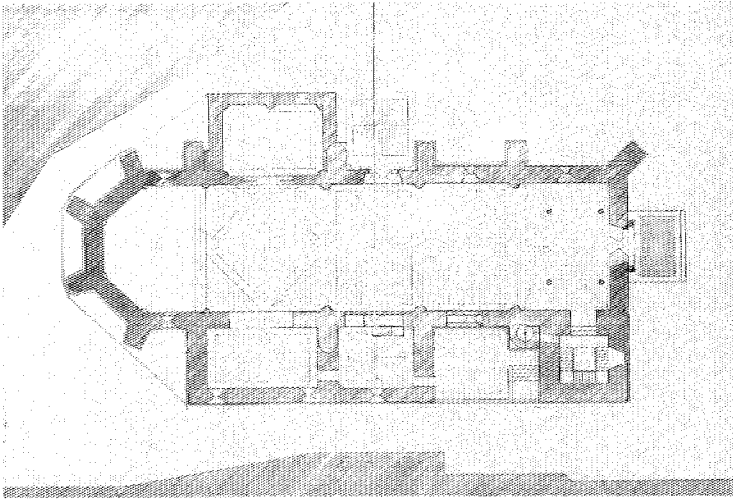
Estado de la edificación previo a su rehabilitación. Vistas exterior e interior. Planta y alzados. Levantamiento de María Luisa López Sardá. *Archivo Regional*.

éstos hablaban ya de un templo “de una nave de cinco bóvedas de ladrillo, ripios y yeso con sus lazos y molduras en los cruceros”.

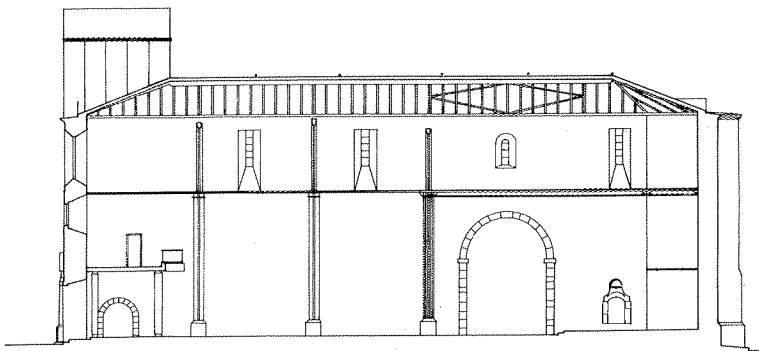
Por su parte, la Visita de 1515 describía la “cubierta de su madera de pino y al cabo de ella [la iglesia parroquial]... una tribuna con sus pilares de madera”. Aquí, a los pies, se levantará posteriormente el coro, igualmente barroco, del mismo

modo que la referida torre, en cuyos paramentos Redondo Alcaide y otros autores, como Azcárate, observan rasgos diferenciales respecto al conjunto, tanto en lo relativo al aparejo de la mampostería como en su sistema de construcción, de más tosca factura y sólidos acentos que le otorgarían apariencia defensiva, lo que asignaba a la iglesia su perdurable carácter de segunda fortaleza; su

incorporación al templo como elemento integrante del mismo induciría a su posterior elevación, tal cual denotan ciertas diferencias constructivas en su parte superior. Más adelante, como ocurrió en la torre del homenaje del castillo, se alzaría también el esbelto chapitel cubierto de pizarra y de traza barroca del que subsisten suficientes testimonios gráficos y que aún queda



Proyecto de rehabilitación. Planta. María Luisa López Sardá, 1984. *Archivo Regional*.



Estado actual. Sección longitudinal. *Consejería de las Artes, DGPH-A*.

en la memoria colectiva, no obstante resultar del todo ajeno a la compacidad del conjunto. Así, cuando en 1554 se hacía referencia a la torre, se la describía como *"incorporada en el cuerpo de la iglesia que es de la misma mampostería"*, en tanto que *"las campanas... están fuera en un campanario"*; sin embargo, en 1605, con sus paramentos reforzados con sillería en las esquinas, aloja ya las campanas.

En cuanto a las portadas, la de los pies pertenece al siglo XVI, y, aunque originalmente era *"una puerta con arco"*, presentaría después una composición adintelada sobre columnas toscanas con coronación de frontón, describiéndose en 1515 *"un portal sobre unos pilares de yeso... delante de la puerta de la iglesia"*; la correspondiente al lado de la epístola se describe en 1554

como *"otra puerta de un arco... al media del cuerpo de la iglesia"*, rematándose en la centuria siguiente con una decoración de bolas escorialenses sobre la formalización del arco de medio punto. Había sido encargada su apertura unos años antes, pero se retrasó para no dañar la tribuna lateral existente junto a la capilla principal.

La sacristía es barroca y contiene un lavamanos de alabastro de principios del siglo XVII; asimismo son barrocas las puertas del presbiterio, aunque se fecharían ya en el XVIII. Debe hacerse mención también de las cuatro pinturas del pintor valenciano del siglo XV, Pedro de Orrente, que eran descritas por Antonio Ponz y que, como las estatuas integradas en el altar mayor y la Dolorosa del baptisterio, ésta refe-

renciada por Ortega Rubio sobre la base de los estudios del párroco Mariano Parejo, se perdieron durante la guerra civil.

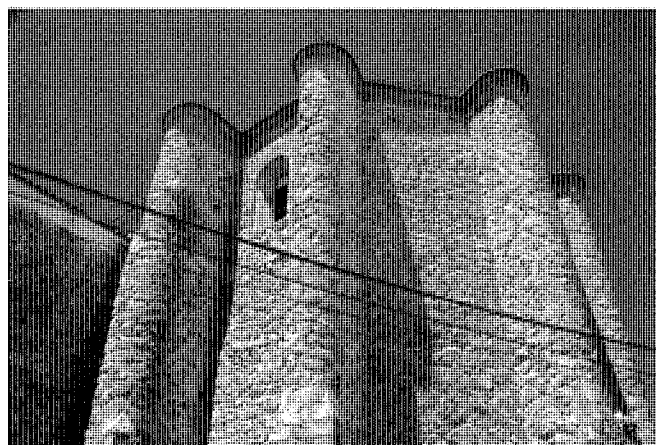
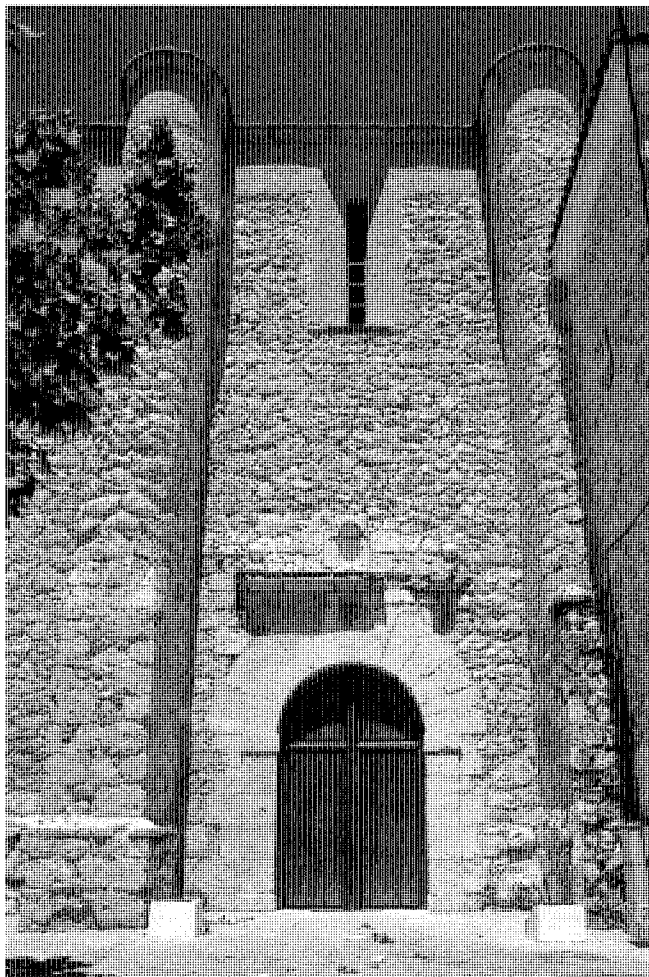
Por último, son de interés una serie de motivos decorativos, singularmente escudos, que muestran la prolongada pertenencia del templo a la Orden Militar de Santiago de los que se encuentran en las claves de las bóvedas del crucero, el de la torre o los situados en las respectivas portadas.

Promovido, como se ha apuntado, un proyecto de restauración en 1980-1981, con la segunda fase se pretendió recuperar las capacidades espaciales básicas del recinto interior, previa la indispensable consolidación estructural, suprimiendo las ambigüedades *"históricas"* y devolviendo al edificio sus esencias y su claridad de lectura en los aspectos y atributos formales y tipológicos.

El estado inicial, como se constata y deduce del bosquejo histórico referido, era lamentable: ausencia de cubierta y del entramado de arcos y bóvedas; derrumbamiento parcial de la cubierta de la capilla lateral derecha; mantenimiento de los tres arcos de hormigón construidos en 1942, que habían quedado exentos; muros desmochados y toscamente edificados en mampostería amalgamada con adicional mortero de cemento, en muy mal estado general de conservación, con presencia de abundantes fisuras y grietas; reducción de la torre al volumen inferior, con desaparición de los cuerpos situados por encima de la moldura de la cornisa, etc.

Sobre los ya expresados objetivos del proyecto, se procedió en primer lugar a liberar el ábside de las adiciones anómalas de su entorno; se recalzaron los cimientos y se ató la fábrica de mampostería mediante llaves de redondos metálicos *"al tresbolillo"*, restituyendo asimismo las trabas y enriqueciendo el mortero; se conso-lidaron los lienzos de la fábrica de sillería y se recuperó el ritmo externo de los contrafuertes; se abrieron por fin nuevos huecos en la zona superior de fachada para incrementar la iluminación natural. En el interior, manteniendo exentos los arcos conservados, se procedió a la cubrición de la nave con estructura metálica de pares apoyados perimetralmente, atirantándose el conjunto por encima de los citados arcos. Para concluir, se remataron los acabados del espacio interior limpiándose los arranques de las bóvedas y remarcando la directriz teórica de la descarga de las desaparecidas bóvedas de crucería.

Pero, sin duda, las operaciones más radicales recayeron en la ideal reconstrucción de la torre según una cúbica y rotunda volumetría rematada en estructura de hormigón armado que esquematiza la austeridad de su perfil con la

**Arquitectura religiosa.** Iglesia parroquial de San Andrés Apóstol.

Detalles de la iglesia rehabilitada: Portada lateral y ábside. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

transparente y a la par pesada silueta del campanario con cubierta plana, desprovisto de ornamentación, anhelante del viejo chapitel en la nostalgia de la memoria colectiva, pero capaz de devolver al edificio la sobria y severa presencia de la iglesia-fortaleza de una Orden Militar.

El rechazo visceral de los criterios de restauración, y muy especialmente de la cuadratura y sobriedad de la torre, por parte del vecindario de Villarejo, cuya opinión popular ha sido alimentada por cierta intencionalidad manipuladora, llegaría inevitablemente a los responsables y gerentes públicos y al prudencial distanciamiento de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid, que, no obstante, se vio obligada a recoger a finales de los años noventa tales inquietudes, previendo en el Plan de Restauración de Edificios de 1999 la posible resti-

tución de la anterior imagen, pese a que con ello no se contribuye más que a trivializar ciertos presupuestos conceptuales de la historia y de la praxis de la restauración del patrimonio. Existe desde luego una decidida actitud municipal de devolver a la torre su acabado en chapitel, que todavía no ha desembocado en nuevas e inciertas obras de remodelación, contando al efecto con diversos bocetos de la arquitecta municipal Rita Muñoz Ortega.

Pero al margen de cualquier polémica surgida en torno a la prevalencia de los criterios actuales en la recuperación del edificio sobre la fidelidad a una estampa anterior del templo, que no es sino una más de todas las imágenes de una iconología fluctuante desde hace casi siete siglos, debe destacarse en la restauración llevada a cabo la conjugación de la tradición y de la modernidad

especialmente manifiesta en esa decisiva y casi minimalista torre, que ignora conscientemente el perfil barroco del ausente chapitel rematado en pizarra, y en modo alguno legitimador de la autenticidad y esencia de esta iglesia-fortaleza; y también resaltarse el rigor constructivo y la sensibilidad en la resolución de los detalles: aplomado y rectificación de las trazas de los muros, revisión del nuevo papel de las molduraciones, texturas y revocos, estructura y nueva escala del conjunto.

#### Documentación

[Visitas de la Orden Militar de Santiago a Villarejo de Salvanés. Descripción de los bienes de la Encomienda Mayor de Castilla]. Años 1508 y 1515.



*Archivo Histórico Nacional, Órdenes Militares, Uclés, Lib. 1073 C, s. fol.; 1079 C, s. fol.* [Lápida fundacional de la capilla de los Aponte], 1520.

*Iglesia Parroquial de San Andrés Apóstol, Villarejo de Salvanés.*

[Visitas de la Orden Militar de Santiago a Villarejo de Salvanés. Descripción de los bienes de la Encomienda Mayor de Castilla]. Años 1526, 1537, 1554 y 1605.

*Archivo Histórico Nacional, Órdenes Militares, Uclés, Lib. 1080 C; 1083 C; 1086 C, s. fol.; y 11 C, s. fol.*

[Visitas de la Orden Militar de Santiago a Villarejo de Salvanés. Descripción de los bienes de la Encomienda Mayor de Castilla]. Años 1638, 1663, 1714 y 1718.

*Archivo Histórico Nacional, Órdenes Militares, Uclés, carp. 86, núm. 36, fol. 17 r.; núm. 38, fol. 38 r.; núm. 42, fol. 33 v. y 38 v.*

Libros de Visita. Descripción de los bienes de la Encomienda Mayor de Castilla en Villarejo. 1714, 1718 y 1738.

*Archivo Municipal de Villarejo de Salvanés, s. sig., s. fol.*

*TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753* [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984; Villarejo de Salvanés, 29 de julio de 1751, respuestas 22ª, 29ª y 38ª.

*Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Biblioteca. Instituto Geográfico y Estadístico. Trabajos topográficos, Provincia de [Madrid], Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés, 6ª Brigada, E. 1:1000. Eduardo Sainz de Aja, h. 1875-1880.*

*Instituto Geográfico Nacional, Sección de Documentación Geográfica.*

*Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Cartoteca, neg. 798-800.*

Recopilado en: *CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid* [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (estudio inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983; Villarejo de Salvanés.

Proyecto de reparación de la Iglesia de San Andrés Apóstol, Parroquial del pueblo de Villarejo de Salvanés (Madrid). Javier de Lara, abril-julio de 1942.

*Archivo General de la Administración, Sección Obras Públicas, Regiones Devastadas, caja 3388-2.*

Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral. Trabajos topográficos. Provincia de Madrid. Término municipal de Villarejo de Salvanés. Hoja nº 538. Ricardo Picatoste, 1 de abril de 1953 [plano a escala 1:2.000].

*Instituto Geográfico Nacional, Sección de Documentación Geográfica.*

*Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Cartoteca.* Recopilado en: *CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid* [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (estudio inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983; Villarejo de Salvanés.

GARCÍA GRINDA, J.L.: *Delimitación y zonificación de cascos antiguos e inventario de recursos cultu-ales en los mismos en la Subregión central, 1ª fase* (estudio inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1974; Villarejo de Salvanés; plano de *Altura de la edificación + Usos*, escala 1:2.000.

*Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.*

ESPAÑA, Ministerio de Cultura, Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos: *Inventario del patrimonio arquitectónico de interés histórico-artístico* (estudio inédito), Madrid, Ministerio de Cultura, 1979; núm. 180 (Villarejo de Salvanés), ficha 5.

*Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.*

Proyecto de restauración de la Iglesia de San Andrés en Villarejo de Salvanés, Madrid.

*Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Subdirección General de Restauración de Monumentos.*

Villarejo de Salvanés. Iglesia de San Andrés: -Obras de demolición de elementos superpuestos y consolidación de cimientos y muros. María Luisa López Sardá, 1981. Ministerio de Cultura.

-Obras de cubierta de nave y ordenación de entorno. María Luisa López Sardá y J.C. Velasco López, 1982. Ministerio de Cultura.

-Obras de cubierta de nave y limpieza de fachada. María Luisa López Sardá, 1984. Ministerio de Cultura.

*Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Archivo de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Fondo Ministerio de Cultura, sig. 95.742, 94.676 y 77.579.*

*Comunidad de Madrid, Consejería de las Artes, Centro Regional de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico Inmueble* (planos proyecto de 1984).

Informe histórico para la restauración de la iglesia de San Andrés Apóstol en Villarejo de Salvanés. María Luisa López Sardá, 1983.

Informe que presenta la Dirección General de Cultura en relación con las obras de restaura-

ción de la iglesia de San Andrés, situada en el término municipal de Villarejo de Salvanés. Carlos Comas, 13 de noviembre de 1985. Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Deportes, Dirección General de Cultura, Servicio de Patrimonio Histórico.

*Comunidad de Madrid, Consejería de las Artes, Archivo Central.*

Levantamiento. José Fernando González Galán y Herminio Pastor Guerrero, diciembre 1985. Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, Centro Regional de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico Inmueble.

*Comunidad de Madrid, Consejería de las Artes, Dirección General del Patrimonio Histórico-Artístico, Centro Regional de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico.*

Proyecto de restauración de la Iglesia Parroquial de San Andrés. Villarejo de Salvanés. Arquitecto, María Luisa López Sardá, 1985-1989. Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Deportes, Dirección General de Cultura, Servicio de Patrimonio Histórico-Artístico, Centro Regional de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico Inmueble.

*Archivo Regional. Fondo Consejería de Cultura y Deportes, caja 27.951, exp. 823/85, 1738 y 1975.*

ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), 6 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. VI, núm. 53 (Villarejo de Salvanés).

*Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.*

Informe sobre elementos catalogables de Villarejo de Salvanés. Oficina Comarcal para la Rehabilitación de Edificios (OCRE), jul. 1989. *Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.*

[Documentación gráfica. Villarejo de Salvanés. Iglesia de San Andrés].

*Comunidad de Madrid, Consejería de las Artes, Dirección General del Patrimonio Histórico-Artístico, Servicio de Inventarios y Documentación del Patrimonio Histórico.*

## Bibliografía

ALUMBREROS MERCHÉN, A.: "El retablo de la Parroquia", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés) (Nuestra Parroquia).

**Arquitectura religiosa.** Iglesia parroquial de San Andrés Apóstol.

AYUSO, J.: "La Comunidad de Madrid autorizará la construcción de una nueva torre para la iglesia de San Andrés", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), 32 (en. 1999), 9 (Noticias).

\_\_\_\_\_ : "La reforma de la iglesia "es necesaria pero no urgente", según la Comunidad de Madrid", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), (mayo 2000), 3 (Noticias).

AZCÁRATE RISTORI, J.M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Dirección General de Bellas Artes, Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, págs. 321-323.

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, págs. 464-465.

DOMINGO GARCÍA-PATRÓN, J.: "Carta a mis paisanos", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), 25 (jun. 1998), 20.

IGLESIA de San Andrés, *Villarejo de Salvanés, restauración* [textos de Javier Gutiérrez Marcos y María Luisa López Sardá] [folleto], Madrid, Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, Centro Regional de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico Inmueble, DL 1989 (Madrid restaura en Comunidad).

JOSÉ JULIÁN: "Las obras de la iglesia", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), (dic. 1999), 10 (Noticias).

MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*,

16 t., [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); t. XVI (1850), 260-261. MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Esc. Tip. del Hospicio); vol. 1 (1888), 380-383.

ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2t. II: *Historia de los pueblos de la provincia de Madrid*, [¿Madrid?, s.n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal), págs. 140-141.

PALACIOS, E.: "¡Manos a la obra!", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), 29 (oct. 1998), 20.

PÉREZ PARÍS, J.: "Atila sigue vivo, nuestra iglesia ¿restaurada?", *Agenda* (Villarejo de Salvanés), 10 (1T. 1996), 1 (Obras Públicas).

\_\_\_\_\_ : "TVE y la torre de la iglesia", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), 29 (oct. 1998), 3 (Editorial).

PLANOS de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX, Madrid, MOPU, IGN, 1988, pág. 290.

PONZ, A.: *Viage de España, en que se da noticia de las cosas mas apreciables, y dignas de saberse que hay en ella*, 3ª ed. corr. y aum., Madrid, por la Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía..., 1787-1794, carta 6ª, 154-155.

PROGRAMA de fiestas que Villarejo de Salvanés celebra los días 6, 7, 8, 9 y 12 de octubre de 1972 en honor de su excelsa patrona la Stma.

*Virgen de la Victoria de Lepanto* [texto de Eustaquio Arauz Heredia], Villarejo de Salvanés, Comisión de Festejos, 1972.

PROGRAMA de las fiestas en honor de la Stma. Virgen de la Victoria de Lepanto, patrona de Villarejo de Salvanés, durante los días 6, 7, 8 y 9 de octubre de 1953, [Madrid?, s.n., 1953?] (Madrid, Imprenta San José), pág. 27 (foto).

REDONDO ALCAIDE, M.I.: *Villarejo de Salvanés, una historia viva. Villarejo de Salvanés, pasado y presente de un municipio de la provincia de Madrid*, Villarejo de Salvanés (Madrid), Cuétara, DL 1992, págs. 91-98, 103-109, 123-129, 140-147, 188-191, 202, 240-242, 387, 439-440, 468, 500-511, 528-532, 596-604, 613-620 y 663-665.

SÁINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*, Madrid, Espasa Calpe, 1966, pág. 621.

VILLAREJO de Salvanés, *guía turística* [folleto], Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Economía y Empleo, Dirección General de Turismo y Empleo; Villarejo de Salvanés, Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés, s.d.

VIÑAS Y MEY, C., y R. PAZ: *Relaciones histórico-geográficas-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II, provincia de Madrid*, Madrid, CSIC, Instituto Balme de Sociología, 1949; t. II, 719-728, esp. 725.

## 8 Convento de San Francisco o Santuario de Nuestra Señora de la Victoria de Lepanto y Escuela de Formación Profesional

### Situación

Plaza del Convento c/v calle de Luis de Requesens, 1 y 3 c/t Constitución.

### Fechas

Co.: 1573 (S.i.). Fo.: 1591 - H. 1603/1605 (en diversas fases).

Res. iglesia: P.: 1984. Fo.: 1986.

### Autor/es

S.i.

Res. iglesia: Pedro M. Francoí Palomo.

### Usos

Original: Religioso.

Posterior y actual: Religioso y educativo.

Posguerra: Religioso y militar.

### Propiedad

Iglesia: En posesión de la respectiva institución eclesiástica.

Resto: Pública (Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés).

### Protección

Ambiental. Grado 2º o conservación simple. (Normas subsidiarias de planeamiento, 1986).

El conjunto de la Iglesia y Convento de Nuestra Señora de la Victoria de Lepanto se localiza en el borde sur-sureste de la población, muy próximo al recinto histórico-monumental constituido por el castillo-torreón, la Iglesia parroquial de San Andrés Apóstol y la Casa de la Tercia y en el que se puede considerar integrado dado su emplazamiento casi inmediato a la singular e irregular plaza de la Constitución, con la que se comunica por la plaza del Convento; ofrece sus fachadas principales a ésta y a la calle de Luis de Requesens, en tanto que sus frentes traseros se abren a un patio semi-interior vallado, aledaño a la actual institución docente fruto de la reforma y ampliación del edificio original.

El convento representa una de las inequívocas y más esenciales señas de identidad de Villarejo, histórico cruce de caminos en el páramo levantino-meridional de la Comunidad madi-



Fachada de la iglesia a la plaza del Convento. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A., 2001.*

leña y centro y jalón de la Encomienda Mayor de Castilla.

La historiografía de este agregado monumental, iglesia y convento, había de partir necesariamente de la ausencia de documentos que legitimaran sus orígenes; perdida su Carta de Fundación, nada se conserva como testimonio directo de la misma, aunque sí muchas referencias procedentes de fuentes dispersas. Así, por las *Relaciones de Felipe II*, confeccionadas en diciembre de 1575 para Villarejo, conocemos que en esa época se hallaba en construcción el "monasterio de Sant Francisco de la advocacion de Nuestra Señora de la Vitoria y lo hace el señor Comendador mayor de Castilla [don Luis de Requesens y Zúñiga, hijo del antiguo comendador don Juan de Zúñiga y Avellaneda] y muchos de los vecinos ayudan a traer los materiales...".

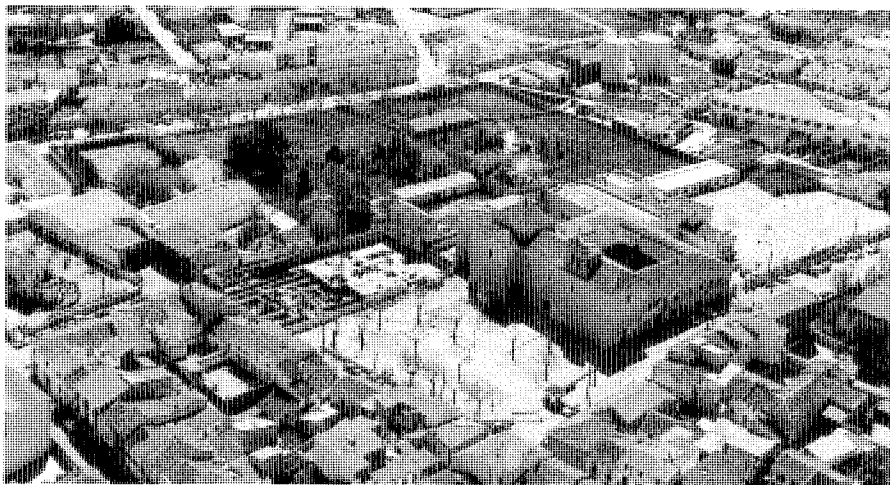
Luis de Requesens y Zúñiga intervino, en efecto, como lugarteniente de don Juan de Austria, según el nombramiento recibido del monarca Felipe II, en la célebre batalla naval de Lepanto el 7 de octubre de 1571, a la que acudió rodeado de hombres de su Encomienda y de habitantes y oriundos de Villarejo, puestos bajo la tutela de la Virgen. La victoria consiguiente, atribuida por ellos a la intersección divina, inspiró a Requesens la fundación del Convento-Monasterio de frailes de la Orden de San Francisco sobre unos terrenos de serna propiedad de la

Encomienda y adjuntos a la huerta de la fortaleza, como consta en el *Cuaderno sobre el Convento de Nuestra Señora de Lepanto*, según copia custodiada en el Archivo Municipal de Villarejo, instando a los franciscanos su tutela a voluntad de la Orden de Santiago. En realidad, la decisión de poner el convento bajo la administración franciscana obedecía sobre todo al hecho de que, además de que religiosos de la Orden asistieron como capellanes en Lepanto, en ella profesaba don Diego de Zúñiga, hermano del comendador Requesens.

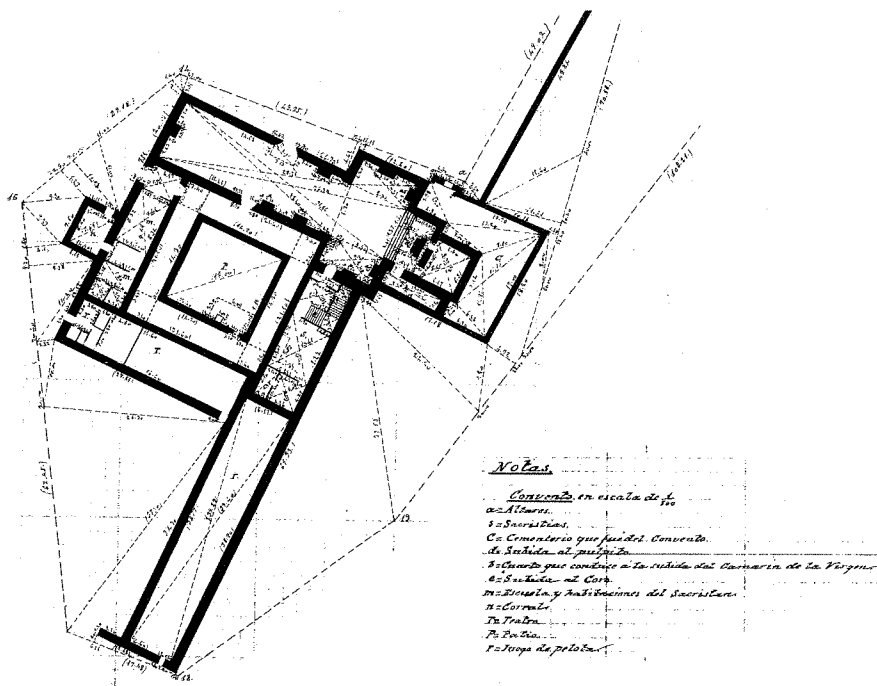
Fue el papa Pío V quien, mediante la correspondiente Bula Apostólica, concedió a aquél la autorización para construir el convento bajo la advocación de Nuestra Señora del Rosario, regalando la imagen original que se destruyó durante los primeros días de la guerra civil, cuando el convento fue asaltado y saqueado pese a las advertencias de las autoridades republicanas que instaban al vecindario a respetar el edificio, tal como relata Sáinz de Robles. De la imagen sólo se conservó la figura del niño, que en la actualidad tiene en sus brazos la moderna réplica que sustituyó a la primitiva. El cambio de la advocación inicial por la de Nuestra Señora de la Victoria de Lepanto fue consentido por el sucesor de Pío V, el papa Gregorio XIII.

Los frailes llegaron a Villarejo antes de la finalización de las obras, que fue "lenta y costosa",

**Arquitectura religiosa.** Convento de San Francisco o Santuario de Nuestra Señora de la Victoria de Lepanto y Escuela de Formación Profesional.



Vista general del conjunto. *Paisajes Españoles*, 1996.



Planta general antes de 1889. *Planos de iglesias... de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX*, 1988.

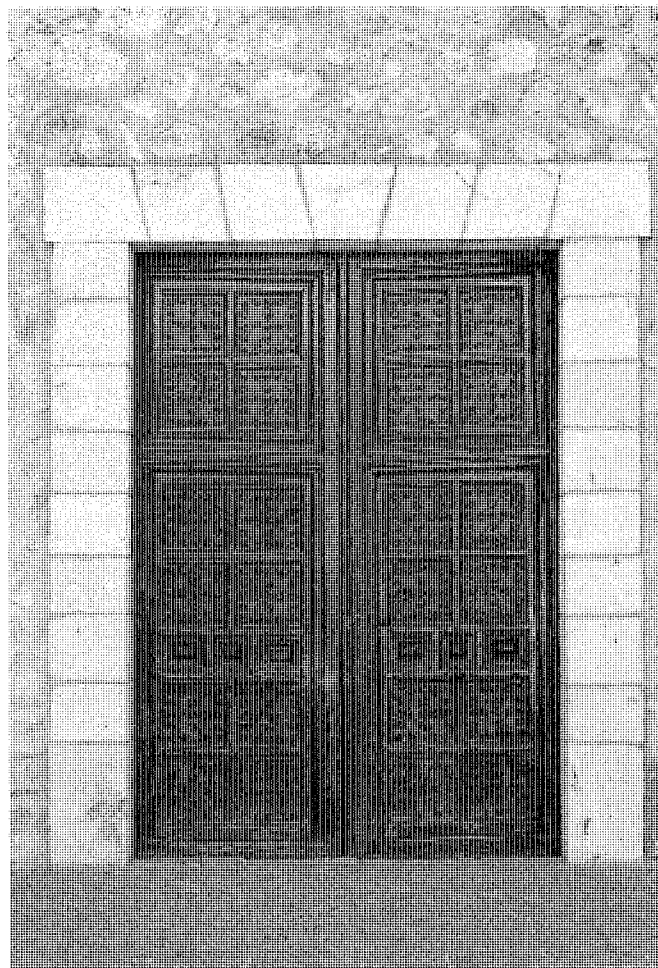
abarcando el mandato de los tres comendadores siguientes (otros dos Zúñiga –hijo y hermano de Requesens respectivamente– y Pedro López de Ayala, conde de Fuensalida), por lo que fueron alojados a la espera de su término en la Casa de la Tercia, pasando después al Convento en 1591 cuando fue acabada lo que puede considerarse una primera fase de su construcción.

Hay que comentar que, al socaire de este ámbito, brotaron en Villarejo no pocas vocaciones franciscanas, como la del Beato Vicenar Ascanio, y que los franciscanos tuvieron una importante presencia en el pueblo, pues, aunque en un principio se preveía la instalación de doce frailes, las *Transcripciones del Catastro de Ensenada*, de 1751, cifran su número en 27, colaborando con frecuencia en los oficios de la parroquial de San Andrés y en otros acontecimientos religiosos de la población.

La Orden permaneció en el convento, por tanto, casi dos siglos y medio hasta su exclusión, sucedida en 1834 al advenimiento de las medidas desamortizadoras de 1833 de Mendizábal, integrándose en 1835 el edificio en el conjunto de "Bienes Nacionales". Tras la preceptiva clausura por Orden Ministerial, se dirigieron sendas instancias al Intendente Provincial de Toledo con objeto de frenar un cierre definitivo que impidiera la tradicional veneración a la Virgen de la Victoria, por lo que se mantendría abierto al culto al amparo de dos presbíteros, al menos en función de capellanes: don Francisco Casildo Ayuso y don Timoteo Antonio de Brea. Cuando salió a la venta, fue adquirido el 21 de enero de 1845 por el pueblo de Villarejo en la cantidad de 76.000 reales de vellón, pagada por suscripción popular, siendo Gregorio Téllez la figura que actuaría como mediador en la compra. Su estado no era excesivamente bueno, pues algunos años antes el convento había sufrido serios daños con motivo de su ocupación por las tropas francesas en el transcurso de la guerra de la Independencia. En cuanto a la Huerta del Convento, fue adquirida en subasta pública por Dña. Elena Fraile Romaguera

En agosto de 1897 se aprobaron el reglamento y los estatutos de la "Congregación de Nuestra Señora de la Victoria", administrada por una "Comisaría" que, en representación del pueblo, debía encargarse de procurar el sostenimiento del culto del Santuario. Entre sus bienes más valiosos hay que referir la magnífica biblioteca iniciada por Requesens e incrementada en el transcurso del tiempo por la Orden Franciscana.

El recinto incluía, además de la mencionada huerta de los frailes, el cementerio y un espacio abierto para el juego de pelota, siendo éste el solar utilizado en la posguerra para levantar el colegio público femenino de primera enseñanza



Detalles de los accesos al templo y al convento, hoy Escuela de F.P. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A., 2001.*

Nuestra Señora de la Victoria, en la actualidad anexionado a la Escuela que se instaló en el convento y cuya adaptación, finalizada en 1972, corrió a cargo del arquitecto municipal Joaquín Ruiz Hervás. Este arquitecto realizaría también entre 1975 y 1976 la nave encastrada con dudoso acierto entre el grupo escolar y el convento, en concreto en el ángulo izquierdo del mismo, destinada a albergar las enseñanzas de mecánica del automóvil de la Escuela de Formación Profesional Nuestra Señora de la Victoria de Lepanto, orientada a la población juvenil de Villarejo y su comarca y patrocinada por la Fundación de igual nombre creada al efecto entre el Ayuntamiento y la Iglesia Parroquial de San Andrés por un lado y Cáritas Diocesana de Madrid-Alcalá y la Cámara de Comercio e Industria de Madrid por otro, a la que previamente se le cedieron gratuitamente

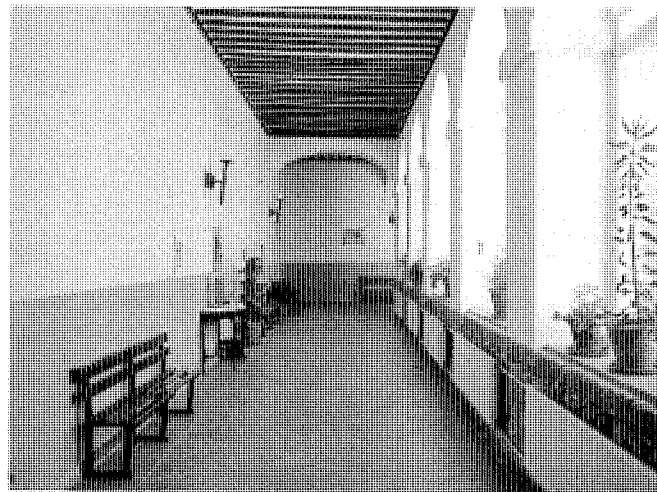
los terrenos; pese a que se buscó una relativa armonía exterior con el conjunto mediante un enfoscado terroso claro de los muros de ladrillo, el lugar escogido para levantar esta nave semiindustrial de cerchas metálicas y cubierta de urulita no parecía desde luego el más adecuado.

En 1998, dos años después de que Pedro M Francolí se encargara de las obras de restauración de la cubierta y las bóvedas de la iglesia por encargo del Arzobispado de Madrid-Alcalá, la Congregación solicitó a la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid el reconocimiento de Bien de Interés Cultural para el Convento y su entorno, lo que ha sido denegado en una primera instancia, dado que, aun tratándose de una interesante construcción barroca de raíz renacentista, su concepción original ha quedado mermada en extremo por las

sucesivas alteraciones sufridas; el conjunto goza del grado 2º de protección en el planeamiento vigente, es decir, la "conservación simple".

Aunque no está definitivamente confirmado, puede apuntarse el año de 1573 como la fecha del comienzo de las obras, iniciadas con la construcción de una gran iglesia dentro de lo que había de ser el convento, lo que señala la envergadura de la empresa, cuya duración se extendió, tal como se ha apuntado, a lo largo de entre veinte y treinta años. La amplitud de la planta y la muy desarrollada volumetría del conjunto arrojan consecuentemente diversas fases en su edificación, estimándose el periodo de 1603-1605 como el de la probable conclusión de los trabajos, pues en 1605 ya es recogido el convento entre los bienes de la Encomienda en la descripción de los mismos que los Visitadores de la

**Arquitectura religiosa.** Convento de San Francisco o Santuario de Nuestra Señora de la Victoria de Lepanto y Escuela de Formación Profesional.



Claustro del convento. Jardín central y galería lateral. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A., 2001.*



Algunas de las construcciones actualmente adosadas a la cabecera del templo y a las traseras del convento. *María Cristina García, 2001.*

Orden Militar de Santiago realizan para Villarejo en ese año.

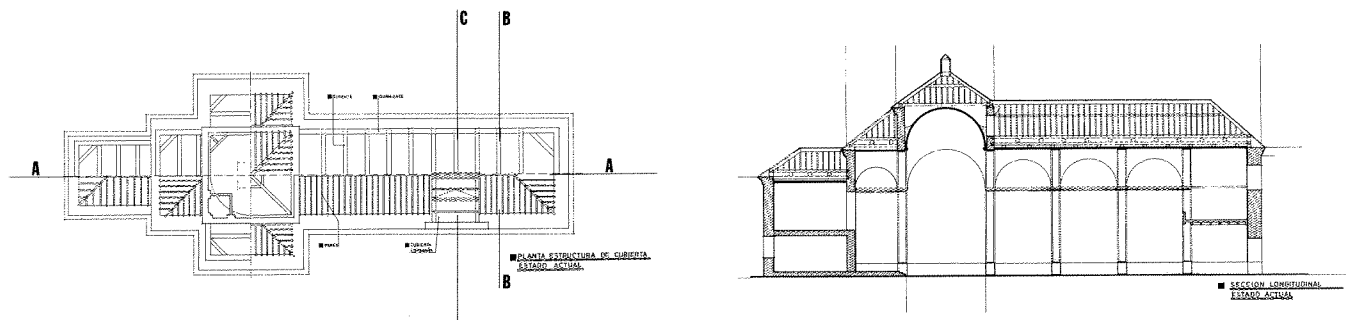
Se debieron de comenzar aquéllos por el ábside, zona que alberga los más antiguos vestigios del templo, como un polilobulado arco a modo de "rosetón" con reminiscencias góticas. La fase final afectaría por su parte al complejo conventual y sus dependencias anejas, observándose una mayor calidad y rigor en la fachada norte de la iglesia, frente a la mayor pobreza de materiales, texturas y construcción de la fachada oeste, correspondiente al frente del convento a la calle de Luis de Requesens, sector hoy dedicado a la Escuela de Formación Profesional.

Se trata de un edificio concebido según líneas simples y frías y estrictos trazos geométricos, austero y desornamentado en virtud de las reglas y normas de sencillez vigentes en el espíritu de la Orden Franciscana. Queda virtualmente inscrito en un cuadrado, en uno de cuyos lados —el norte, concretamente— se proyectó el templo, rotundo y aristado, ortogonal y sobrio, de gran densidad, con planta de cruz latina, crucero de brazos cortos y gran altura. El claustro, asimismo cuadrado y de trazas y texturas mudéjares, se adosa al lateral meridional de la iglesia, desarrollándose en torno a él el resto de las dependencias conventuales.

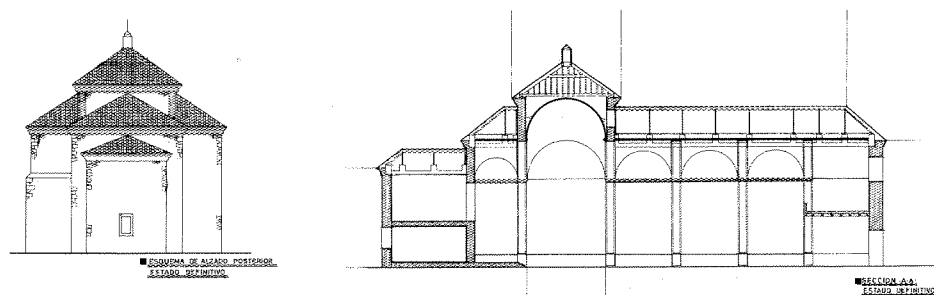
La única nave del templo está cubierta, como

la capilla mayor, por sendas bóvedas de cañón resueltas sobre arcos fajones o formeros de medio punto apoyados en pilastras toscanas adosadas a los muros. Los brazos laterales del crucero se cubren por su parte con bóvedas de cañón con molduras y lunetos, como el cuerpo longitudinal, que también presenta vanos termales. En cuanto al crucero, se remata con una cúpula rebajada realizada con rosca de ladrillo a tabla de escaso espesor, descansando en sendas pechinas. El coro se encuentra elevado, a los pies, donde se abre una portada en arco de medio punto. Una segunda portada, asimismo en arco de medio punto, pero almohadillada, corresponde al lado del evangelio, en el que se alza al exterior una espadaña de ladrillo de grandes proporciones. Tabla ripia, pares y tirantes configuraban una cubierta de acusadas pendientes; sobre los muros de apoyo, discurrían sin solución de continuidad dos durmientes, entre los que se introducían tirantes de rollizos enterizos, quedando trabado el interior con durmientes ortogonales.

Los efectos de la humedad habían deteriorado de tal modo los tirantes que los muros recibían directamente los empujes de bóvedas y cubiertas, con el resultado de su desplazamiento y la rotura de aquéllas. Tampoco era bueno el estado de aleros y cornisas, que se repararían en 1984, dejándolos vistos, ni el de la espadaña, que debe ser consolidada. Además de reparar las bóvedas, Francolí tuvo por tanto que reestructurar la cubierta, sustituyendo los elementos de madera por otros metálicos y zunchando los muros perimetralmente; se aprovechó también para regularizar la nueva cubierta y se sustituyó el tejado.



Planta de la estructura de cubierta y sección longitudinal antes de la rehabilitación de 1984. ACOAM.



Alzado posterior y sección longitudinal tras la rehabilitación. ACOAM.

Resulta así un edificio sólido, callado y elegante, que se muestra como un conjunto de masas contundentes y exentas con la arrogancia de su imponente presencia de tosca mampostería de piedra caliza, en la que destacan el atado de las aristas y el recercado de los huecos con sillares de la misma piedra de Colmenar, así como el ladrillo de las cornisas. El aislado y discreto gesto de la plaza adjunta y la generosa dimensión de la calle de borde permiten espléndidas visualizaciones de la pétreo desnudez de sus opacas fachadas, sólo hendidas por mínimas y breves aperturas, resaltando el frente casi ciego de la plaza y los cubistas volúmenes del crucero y del ábside.

Dados los sustanciales procesos de intervención a que ha sido sometido en las últimas décadas del siglo XX, el conjunto, barroco como se ha visto en su concepción global, pero austero en su tectónica y formalización, desnuda ésta de accidentes decorativistas, mantiene en la actualidad las configuraciones del templo y del patio como los únicos elementos netamente originales que pueden observarse. Las primitivas dependencias conventuales se han modificado en forma parcial para alojar la instalación de la Escuela de Formación Profesional, con las consiguientes implantaciones de talleres o aulas-taller, que signifi-

can una importante alteración de su esencia. En otro orden de cosas, el ábside de la iglesia se vio modificado al exterior por el volumen anómalo de un transformador, hoy obsoleto. Siendo satisfactorio en general el estado del templo, debido al criterio eficaz de la restauración efectuada, son, empero, de lamentar una serie de actuaciones aleatorias y ajenas al espíritu del edificio, como las ornamentaciones en ladrillo visto de los recercados de huecos en la fachada oeste y las triviales adiciones surgidas asimismo en torno a los volúmenes de la cabecera, que vulneran la volumetría, los colores, las texturas y los materiales originales, rematándose con revocos que restan densidad y vigor al arranque de los muros.

### Documentación

Nombramiento de Luis de Requesens como Lugarteniente de la Mar, 22 de marzo de 1568. *Archivo del Viso, s. sig., s. fol.* (Cit. Redondo Alcaide, M.I., o. cit., págs. 538-540).  
Carta de Felipe II al Comendador Mayor agradeciéndole los servicios prestados y felicitándole por la victoria, 25 de noviembre de 1571. *Archivo General de Simancas, Secretaría de Estado, caja 152.* (Cit. Redondo Alcaide, M.I., o. cit., págs. 543-544).

Cuaderno sobre el Convento de Nuestra Señora de la Victoria de Lepanto, s.d.

*Archivo Municipal de Villarejo de Salvanés, s. sig., s. fol.* (Cit. Redondo Alcaide, M.I., o. cit., págs. 28, 544-545).

Bula Apostólica "Quam preclara meritorum", 15 de febrero de 1573.

*Archivo de la Comisaría de Nuestra Señora de la Victoria [copia].*

Descripción de los bienes de la Encomienda Mayor de Castilla en Villarejo de Salvanés, 26 en. 1605 *Archivo Histórico Nacional, Órdenes Militares, Uclés, lib. 11 C, s. fol.* (Cit. Redondo Alcaide, M.I., o. cit., págs. 596-604, esp. 598-599).

*TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984; Villarejo de Salvanés, 29 de julio de 1751, respuesta 39ª.*

*Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Biblioteca. Instituto Geográfico y Estadístico. Trabajos topográficos, Provincia de [Madrid], Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés, 6ª Brigada, E. 1:1000. Eduardo Sainz de Aja, h. 1875-1880.*

*Instituto Geográfico Nacional, Sección de*

**Arquitectura religiosa.** Convento de San Francisco o Santuario de Nuestra Señora de la Victoria de Lepanto y Escuela de Formación Profesional.

*Documentación Geográfica.*

*Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Cartoteca, neg. 798-800.*

Recopilado en: *CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid* [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (estudio inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983; Villarejo de Salvanés.

Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral. Trabajos topográficos. Provincia de Madrid. Término municipal de Villarejo de Salvanés. Hoja nº 538, [plano a escala 1:2.000]. Ricardo Picatoste, 1 de abril de 1953.

*Instituto Geográfico Nacional, Sección de Documentación Geográfica.*

*Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Cartoteca.*

Recopilado en: *CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid* [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (estudio inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983; Villarejo de Salvanés.

GARCÍA GRINDA, J.L.: *Delimitación y zonificación de cascos antiguos e inventario de recursos culturales en los mismos en la Subregión central, 1ª fase* (estudio inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1974; Villarejo de Salvanés; plano de *Altura de la edificación + Usos*, escala 1:2.000.

*Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.*

Proyecto de Escuela Profesional para la Fundación Escuela de Formación Profesional. Joaquín Ruiz Hervás, 1975.

A.COAM, exp. 7131/1975.

ESPAÑA, Ministerio de Cultura, Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos: *Inventario del patrimonio arquitectónico de interés histórico-artístico* (estudio inédito), Madrid, Ministerio de Cultura, 1979; núm. 180 (Villarejo de Salvanés), ficha 9.

*Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.*

Proyecto de restauración de la cubierta y bóvedas del templo de Nuestra Señora de la Victoria. Villarejo de Salvanés, Madrid. Pedro M. Francolí Palomo, mayo 1984.

A.COAM, exp. 19517/1984.

ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), 6 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación

del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. VI, núm. 53 (Villarejo de Salvanés).

*Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.*

Estudio de la biblioteca conventual franciscana de Villarejo de Salvanés procedente de la Desamortización de 1834 (Memoria de Licenciatura inédita). María Isabel Redondo Alcaide, Alcalá de Henares, 1986.

*Universidad de Alcalá de Henares.*

Informe sobre elementos catalogables de Villarejo de Salvanés. Oficina Comarcal para la Rehabilitación de Edificios (OCRE), jul. 1989. *Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.*

### Bibliografía

ADRO, X.: *Luis de Requesens*, Barcelona, 1984.

AZCÁRATE RISTORI, J.M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Dirección General de Bellas Artes, Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, págs. 321-323.

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, págs. 464-465.

"EL CONVENTO de la Victoria", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), 7, V-VI. DOMINGO GARCÍA-PATRÓN, J.: "Croniquillas de Villarejo", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), (dic. 1998), págs. 12-13 (Carta a mis paisanos).

ESPINOSA PÉREZ, N.: "El Convento y su entorno, Bien de Interés Cultural", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), 32 (en. 1999), 5 (Noticias).

GATO, E.: *Castillos de España* (Madrid), 67 (oct. - dic. 1969).

GUARACCHI: *Annales Minorum*, Madrid, 1933; vol. LXXXVI, pág. 409.

MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); t. XVI (1850), 260-261.

MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Esc. Tip. del Hospicio); vol. 1 (1888), 380-383.

NICOLÁS CARMONA, J.: "Santa María de la Victoria de Lepanto, patrona de Villarejo de Salvanés", *Cisneros* (Madrid), 4 (dic. 1952), 25-26.

PARRONDO, D.: *Historia de los Colegios Seminarios de Misiones*, Madrid, 1818, págs. 127 y ss.

PÉREZ PARÍS, J.: "Negativa de la Comunidad de Madrid para que el Convento y su entorno sea declarado Bien de Interés Cultural", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), (en. 2000), v.

*PROGRAMA de fiestas que Villarejo de Salvanés celebra los días 6, 7, 8, 9 y 12 de octubre de 1972 en honor de su excelsa patrona la Stma. Virgen de la Victoria de Lepanto* [texto de Eustaquio Arauz Heredia], Villarejo de Salvanés, Comisión de Festejos, 1972.

*PROGRAMA de las fiestas en honor de la Stma. Virgen de la Victoria de Lepanto, patrona de Villarejo de Salvanés, durante los días 6, 7, 8 y 9 de octubre de 1955*, [Villarejo de Salvanés, Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés?, 1955] (Madrid, Imprenta y Papelería J. Narbón).

*PROGRAMA de las fiestas en honor de la Stma. Virgen de la Victoria de Lepanto, patrona de Villarejo de Salvanés, durante los días 6, 7, 8 y 9 de octubre de 1953*, [Madrid?, s.n., 1957?] (Madrid, Imprenta Colegiata).

REDONDO ALCAIDE, M.I.: *Villarejo de Salvanés, una historia viva. Villarejo de Salvanés, pasado y presente de un municipio de la provincia de Madrid*, Villarejo de Salvanés (Madrid), Cuétara, DL 1992, esp. 28, 139, 191, 290, 294-328, 374, 471, 477, 538-550.

"REGLAMENTOS y Estatutos de la Congregación de Nuestra Señora de la Victoria de Villarejo de Salvanés, aprobados el 12 de agosto de 1897 (I)", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), (oct. 1999), 19 (Nuestras tradiciones). SALAZAR, P. de: *Crónica e historia de la fundación y progreso de la provincia de Castilla de la Orden del Bienaventurado Padre San Francisco*, Madrid, 1612, págs. 292-293.

SERRANO, L.: *La Liga de Lepanto entre España, Venecia, y la Santa Sede*, Madrid, 1918-1920. "TRAS las huellas del Beato Nicanor Ascanio", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), 7, XVII-XVIII.

*VILLAREJO de Salvanés, guía turística* [folleto], Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Economía y Empleo, Dirección General de Turismo y Empleo; Villarejo de Salvanés, Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés, s.d.

VIÑAS Y MEY, C., y R. PAZ: *Relaciones histórico-geográficas-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II, provincia de Madrid*, Madrid, CSIC, Instituto Balmes de Sociología, 1949; t. II, 719-728.



## 9 Antigua Casa de la Tercia.

### Situación

Calle de la Encomienda, 1 c/v Tres Cruces, 2 a 10.

### Fechas

Siglo XVI: A. de 1554 (H. 1534-1545).  
Amp. y Ref.: H. 1572.

### Autor/es

S.i.

### Usos

*Original:* Residencial palaciego y almacenamiento.  
*Actual:* Residencial colectivo y hostelero.

### Propiedad

*Original:* Pública (Encomienda Mayor de Castilla).  
*Posterior:* Pública y privada.  
*Actual:* Privada.

### Protección

Integral. Grado 1º o conservación estricta.  
(*Normas subsidiarias de planeamiento, 1986*).  
Conjunto Histórico-Artístico.  
(*Decreto 2827 de 9 de agosto de 1974. B.O.E. 07-10-1974*).

Este edificio de innegable influencia comarcal, de amplia traza y solemne y sobria imagen, que fue y sigue siendo testigo de la presencia en Villarejo de Salvanés de la "Encomienda Mayor de Castilla", adscrita a la Orden Militar de Santiago y de la que fue cabecera durante casi cuatro siglos hasta la desaparición en el XIX de las Órdenes Militares, ofrece sendos frentes a dos de los espacios más representativos de la localidad. En tanto que la fachada principal se alinea a la calle de la Encomienda (primitivo Camino Real de Valencia), la fachada lateral, ortogonal a la de acceso, se proyecta a la plaza de la Iglesia, antiguo pradiillo que rodeaba aquélla. Residencia señorial, símbolo y prueba del poder económico de la Encomienda, se emplazó por tanto, como una de las más importantes propiedades de la misma, en lo que llegaría a ser el recinto histórico-monumental del pueblo, junto a la iglesia de San Andrés, el castillo y el desaparecido palacio de los Comendadores.

La formalización de la casona nos remite, de algún modo, a su carácter polivalente, a la vez funcional y representativo, residencia eventual y casa de familia por un lado, y por otro albergue



Vista general del conjunto. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A. 2001.*

del uso que le dará nombre: almacenamiento, como granero y bodega, de "las tercias" procedentes de los tributos en especie pagados a la Encomienda por el vecindario, además de las cosechas de las tierras de la propia Encomienda; ello queda reflejado en el sereno frente a la plaza, de carácter popular y en abierto contraste con el de la vieja carretera, mucho más altivo y solemne.

Aunque sin constancia documental sobre la fecha exacta de su edificación, trazas, materiales y sistema constructivo son indicios que conducen a datar la Casa de la Tercia en el siglo XVI. Sobre la portada de acceso, flanqueada por sendas pilastras de caliza, aparecen además, como únicos ornatos alusivos, el escudo real de los Austrias y las armas de los Zúñiga-Avellaneda, apellidos del que fuera Comendador entre 1534 y 1545, fechas que pudieran confirmarse como las del periodo de su construcción.

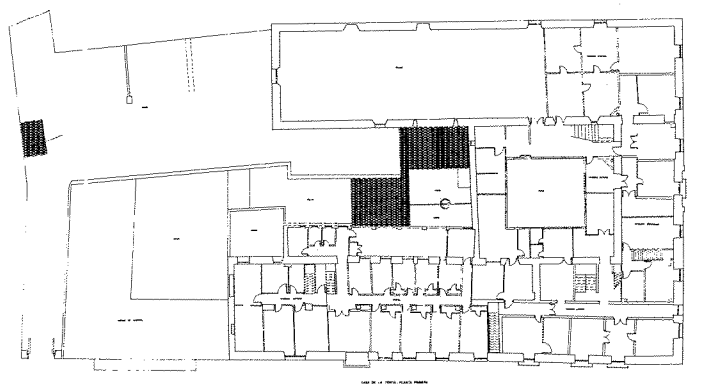
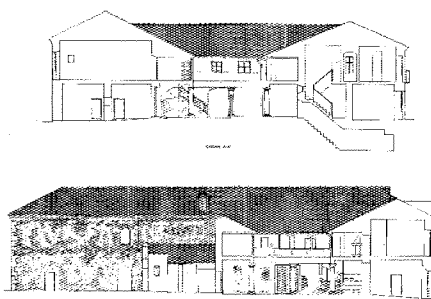
Otros autores, como Quintano Ripollés, achacan su autoría al comendador don Luis de Requesens, pero en 1554 aparece ya recogido el ambiguo, multifuncional y singular casón, como "Casa de la Encomienda", para identificarse más adelante, en 1572, con la "Casa de la Tercia". En este año algunas de sus dependencias fueron habilitadas como residencia provisional de los monjes franciscanos que se hallaban a la espera de la conclusión de las obras del

cercano convento de San Francisco o de Nuestra Señora de la Victoria, promovidas, éstas sí, por el aludido comendador Requesens; de entonces data la instalación de una hornacina que alojó la imagen de la Virgen, más tarde trasladada al convento y desaparecida en el transcurso de la guerra civil española de 1936. Las *Relaciones de Felipe II*, de 1580, constatan por último que "Hay una casa muy buena de la Encomienda, donde se recogen los diezmos del trigo y vino".

Aunque al parecer los monjes no la dejaron en muy buen estado, su conservación fue muy cuidadosa por parte de los diversos comendadores debido al servicio y función del edificio, al contrario de lo que acaeciera al palacio y al castillo, abandonados a la desidia y a un progresivo desmoronamiento, especialmente acusados desde el siglo XVII, en que la Encomienda se ve abocada a su propia decadencia.

De esta centuria hay también fuentes que se refieren al pósito de la villa y lo hacen lateralmente, al socaire de los intensos problemas económicos que azotaron al país en los inicios de la misma y provocaron una intensa despoblación rural que también afectó a Villarejo, consecuencia, como asimismo se ha apuntado al comentar el nuevo pósito, construido en el reinado de Carlos IV, de una política fiscal implacable que perseguía al habitante del campo más desfavorecido desde todos los frentes: real, seño-

## Arquitectura residencial. Antigua Casa de la Tercia

Planta primera. *Consejería de las Artes. DGPH-A.*Alzado lateral a la calle Tres Cruces. *Consejería de las Artes. DGPH-A.*Secciones. *Consejería de las Artes. DGPH-A.*

rial, municipal y eclesiástico. Así lo recoge María Isabel Redondo Alcaide, quien comenta cómo la autorización al concejo, entre otras medidas, para “la venta de parte del trigo almacenado en el pósito de la villa, exponía a la población a una más que probable crisis de subsistencia para los años inmediatamente posteriores al no poseer... la simiente necesaria para plantar en años sucesivos, e incluso ante años de pésimas cosechas, la imposibilidad de dar de comer a la población ante la inexistencia de reservas de grano...”.

Pese a todo, a partir de dicho siglo, la evolución de la Casa de la Tercia es accidentada e incierta y conduce de forma irremediable a su deterioro actual, siendo casi irrecuperable su estado original dada la fragmentación sufrida por la propiedad, lo que hace que Azcárate ni siquiera la incluya en su *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Ya en 1974 los diversos propietarios habían emprendido individualmente una serie de reformas sin un programa común y sin ninguna orientación por parte de organismos superiores, desvirtuando por completo la espacialidad primitiva.

Pero todavía a mitad del siglo XVIII, en 1751, cuando aún no se había construido el cercano pósito municipal, situado al otro lado de la iglesia, el *Catastro del Marqués de la Ensenada* hacía mención de la Tercia al enumerar las propiedades

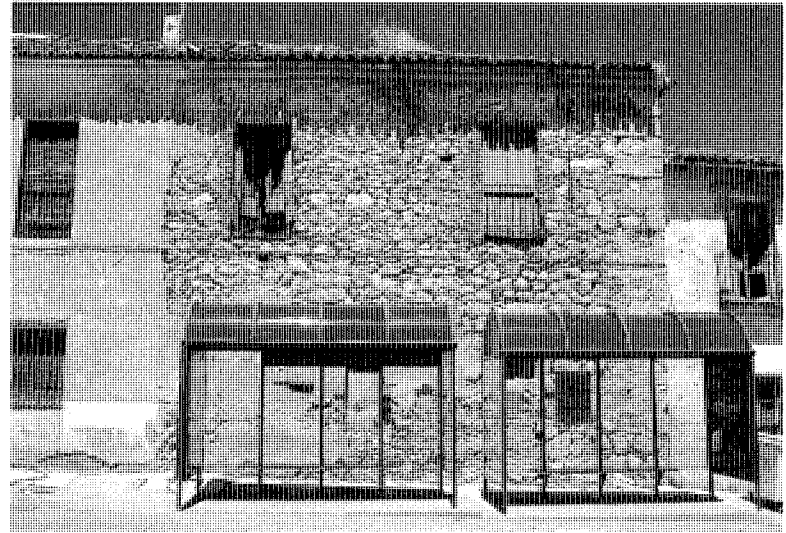
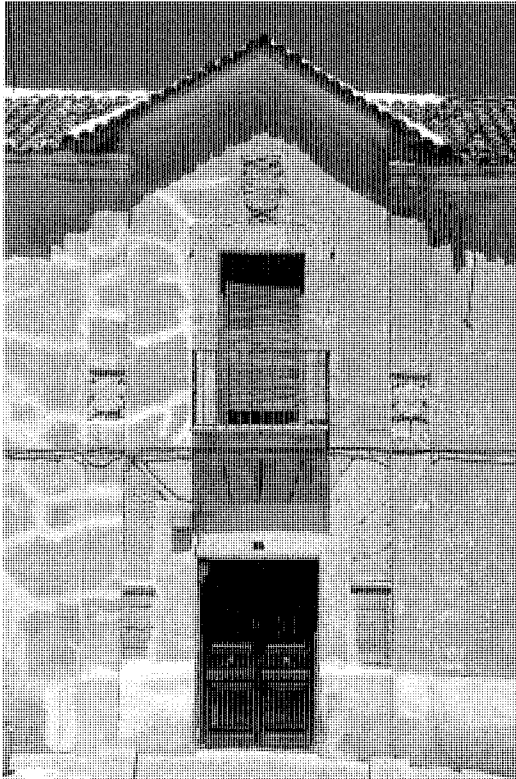
del común en la respuesta 23ª: “... así mismo tiene un pósito con novecientos treinta y siete fanegas, siete celemines y medio de trigo en el granero, que tiene dicho ayuntamiento, las que precediendo orden superior se reparten anualmente entre los vecinos así para sembrar como al tiempo de coger los granos, con la obligación de su reintegro y renuevo con las creces de celemin por fanega para su aumento...”; es decir, que, como de nuevo anota María Isabel Redondo, el pósito se había convertido en una verdadera “institución de crédito”. Las *Transcripciones* se refieren, además de al granero, al molino de aceite y al aula de gramática, siempre haciendo abstracción de las características del propio edificio, que sí son resaltadas una centuria después por Pascual Madoz, quien lo califica como “lo más notable de esta villa por su arquitectura y capacidad”, no pareciendo que aluda todavía al nuevo pósito municipal de la calle de la Iglesia.

En 1866, bajo el reinado de Isabel II, la casa ha pasado, por procedimientos desamortizadores, a la propiedad de un rico aldeano, y en ella se alojan los cabecillas de las tropas sublevadas de Prim, Milán del Bosch y Pavía, cuyo alzamiento sería abortado. Sin embargo, los cronistas posteriores no hacen ya ninguna mención de la Casa de la Tercia.

Es posible reconstruir su compleja organi-

zación funcional, que ordenaba en racional coexistencia los diversos usos primigenios, agrupando en una unidad orgánica edificatoria los ámbitos residenciales, industriales y de almacenamiento, y separando espacios públicos y privados: vivienda (cocina con chimenea, hogar y cuarto cocedero de pan; alcobas, salas...), lagares, bodega y cocedero de vino, almacén para aceite y aceitunas y molino de aceite, cueva, graneros, cuerdas con caballerizas, pajar, corraliza y palomar, etc.; todo ello vertebrado por un representativo patio central desde el que se accede a otro patio secundario mediante un eje conformado por un largo corredor que se flanquea con diversas dependencias en sus bordes. Como colofón a tan abundante y desordenado programa de usos, debe mencionarse una gran sala que antiguamente hizo las veces de la ya mencionada Aula de Gramática.

Axialmente, y al borde de la calle de acceso, se emplaza el zaguán, que da paso al sobrio patio central conformado en claustro por ocho columnas de caliza de Colmenar y germen del desarrollo de las diversas dependencias que se alojan en dos plantas, comunicadas éstas por la escalera de dos tiros abierta al recinto perimetral del patio. Se situarían en la planta baja los principales locales, además de la bodega de gran capacidad, el granero (de 9 x 35 m<sup>2</sup>), las caba-



Detalles del acceso principal y de la fachada a la calle de la Encomienda. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A., 2001.*

llerizas con sus respectivos pajares y el molino de aceite.

Ya esbozado el esquema global de su trazado, la composición volumétrica se deduce de la tipología descrita como la de un casón oscilante entre el reiterado carácter señorial y la vocación funcional y pragmática de sus usos, ordenándose como un sólido y sobrio pabellón a dos aguas que se desarrolla en forma de "U" en torno al patio central, de consonantes referencias y nostalgias clasicistas. Las dos crujías lineales interiores de los brazos laterales abren al susodicho patio y al patio-calle lineal que constituye el fondo medianero, mientras que la crujía más externa del bloque izquierdo lo hace a la plaza de la Iglesia. La secuencia axial zaguán-patio vertebral, pues, el conjunto a modo de casapalacio, tan sólo alterada en su paradigma por la ruptura del teórico bloque del fondo, que se plantea como acumulación un tanto caótica de locales y patio corredor.

Los alzados se trazan ordenadamente con huecos esbeltos, balconadas en planta superior y un equilibrio de macizos y vanos que arrojan una imagen serena a los dos alargados frentes,

rematados por leves aleros con cornisas de suave perfil bajo el pequeño vuelo de las tejas curvas con que se acaban los faldones de las inclinadas cubiertas.

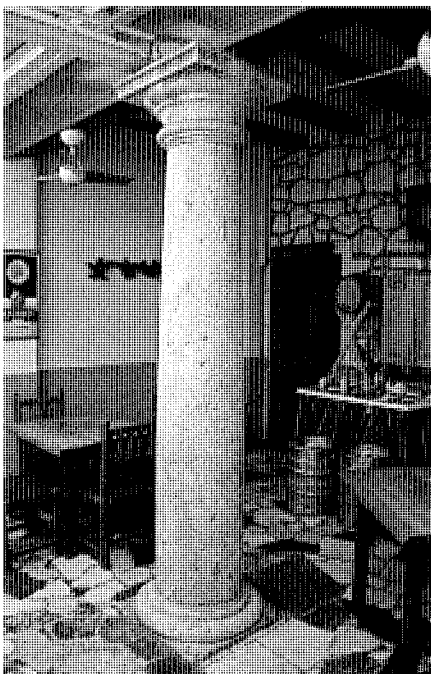
El eje principal repite el tema arquetípico, de clasicistas resonancias, que puede observarse en otras casonas de Villarejo: portada inscrita entre dos pilastras que soportan el perfil de un hastial triangular y a su vez quedan centradas en su fuste por sendos blasones. Un tercer escudo corona la clave del dintel recto del hueco balconado superior, flanqueado por jambas de piedra caliza de Colmenar, al igual que el dintel. El eje se completa con el portón inferior del zaguán, hoy reducido y de menor porte que el primitivo, pero inscrito también en un potente y sobrio marco de jambas y dintel de sillería caliza, sobresaliendo el elegante y enfático trazado de clave y dovelas en el teórico "arco recto" que descansa sobre dos bajas pilastras provistas de un ligero impostado concebido a modo de escuetos capiteles bajo el arranque de los sillares con juntas oblicuas.

En cuanto a los sistemas constructivos empleados, se trata, en suma, de una edificación tradi-

cional, mixtificada y de cierta tosquedad en la ejecución, concebida a base de gruesos muros "maestros", y, en concreto, generada su concepción global por tres muros de carga paralelos, constituyendo dos crujías que se cierran en "U" sobre el patio.

Pese a las transformaciones sufridas, las viejas persistencias o, en su defecto, documentados informes, nos hablan de los tapiales térreos y los gruesos muros de tosca mampostería de caliza; del adovelado pétreo del arco de la fachada principal; del zaguán cubierto con vigas sexmas y bovedillas; de las hermosas y torneadas columnas pétreas del patio principal; de las doce vigas tercias del aula de gramática; del largo corredor resuelto con pies derechos de madera y uno pétreo en el patio secundario; de la corraliza cercada de tapias de mampostería en el molino; de la bodega de mampostería con once arcos de ladrillo de medio punto, unos abiertos y otros tamizados, para separar los lagares; de los tres arcos de ladrillo tabicados en el almacén de aceite; de las bóvedas de yeso de la cueva; de la rejería, con verjas de hierro y balaústres; de las puertas con celosía de madera y los postigos claveteados

## Arquitectura residencial. Antigua Casa de la Tercia



Vista de columna perteneciente al antiguo patio, hoy fragmentado. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A., 2001.*

de rosetas; de las escaleras de yeso y peldañado de madera; y de las cubiertas a dos aguas sobre la tradicional vigería de madera, entre otros elementos.

Las fachadas alternarían los revocos lisos con el pétreo eje central zaguán-balconada superior-hastial de coronación. El deterioro actual nos permite ver en el ala derecha del alzado principal la tosca, pero expresiva, textura de mampostería en piedra caliza de Colmenar, delatándose, bajo la virtual pérdida de revoco, las huellas de dinteles y jambas de ladrillo recercando huecos y el destacado trazado de la arista con sillería caliza, aristada sillería que se reproduce en el encuentro de ambas fachadas. Trazado y construcción parecen hablar por tanto de cierto sentido clasicista y culto que signa la imponente mole de este magnífico casón.

Aunque perviven las volumetrías y apariencias externas, el edificio se encuentra profundamente alterado en sus esencias funcionales y en sus matices más sensibles. La obsolescencia histórica de los usos originales, las transformaciones de los mismos y los cambios y divisiones de

propiedad, han vulnerado la conservación de la "Casa de la Tercia" pese a los virtuales grados de protección de que gozaba, y una profunda ausencia de sensibilidad arroja una acusada degradación en la presencia de este auténtico monumento histórico de carácter civil: alteración de los huecos de planta baja frente a la plaza por los actuales accesos a locales comerciales, descuidado mantenimiento de texturas y revocos y trivial partición del patio central por tabiquerías que fragmentan y alteran gravemente su unidad, convertido uno de sus residuos en vulgar parte de una instalación hostelera donde se exhiben instalaciones exentas y anodino mobiliario que circundan grotescamente la nostálgica subsistencia de las bellas y sobrias columnas pétreas, algunas troceadas por agresivas tabiquerías y reducidas a comparsas de un escenario que ha perdido su sentido histórico y su dignidad estética, lo que reclama una urgente intervención por parte de los poderes públicos municipal y comunitario.

#### Documentación

[Visitas de la Orden Militar de Santiago a Villarejo de Salvanés. Descripción de los bienes de la Encomienda Mayor de Castilla]. Años 1554, 1572 y 1605.

*Archivo Histórico Nacional, Órdenes Militares, Uclés, Lib. 1086 C, s. fol.; y 11 C, s. fol.* (Cit. Redondo Alcaide, M.I., o. cit.).

*TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753* [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984; Villarejo de Salvanés, 29 de julio de 1751, respuesta 23ª.

*Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Biblioteca. Confrontación a la única Contribución de las haciendas de vecinos seculares y forasteros, 1761. Respuestas particulares.*

*Archivo Municipal de Villarejo de Salvanés, s. sig., fol. 30 r.-430 v.* (Cit. Redondo Alcaide, M.I., o. cit.).

ESPAÑA, Ministerio de Cultura, Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos: *Inventario del patrimonio arquitectónico de interés histórico-artístico* (estudio inédito), Madrid, Ministerio de Cultura, 1979; núm. 180 (Villarejo de Salvanés), ficha 3.

*Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.*

Levantamiento. José Fernando González Galán y Herminio Pastor Guerrero, dic. 1985.

Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Cultura, Centro Regional de Conservación del Patrimonio Histórico Artístico.

*Comunidad de Madrid, Consejería de las Artes, Dirección General del Patrimonio Histórico-Artístico, Centro Regional de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico.*

ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), 6 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. VI, núm. 53 (Villarejo de Salvanés).

*Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.*

[Documentación gráfica. Villarejo de Salvanés. Casa de la Tercia].

*Comunidad de Madrid, Consejería de las Artes, Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico, Servicio de Inventarios y Documentación del Patrimonio Histórico.*

Informe sobre elementos catalogables de Villarejo de Salvanés. Oficina Comarcal para la Rehabilitación de Edificios (OCRE), jul. 1989. *Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.*

FERNÁNDEZ GALAZ, I.: *Estudio de mejora ambiental y constructiva de las fachadas de la plaza de la Constitución en Villarejo de Salvanés (Madrid)*. OCRE (Oficina Comarcal para la Rehabilitación de Edificios), Villarejo de Salvanés, mayo de 1990. *Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.*

\_\_\_\_\_: *Informe sobre la plaza de la Constitución de Villarejo de Salvanés (Madrid)*. OCRE (Oficina Comarcal para la Rehabilitación de Edificios), Villarejo de Salvanés, mayo de 1990.

*Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.*

#### Bibliografía

DOMINGO GARCÍA-PATRÓN, J.: "Croniquillas de Villarejo", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), (dic. 1998), págs. 12-13 (Carta a mis paisanos).

\_\_\_\_\_: "La Encomienda Mayor de Castilla se fundó en marzo de 1532",

*Encomienda Mayor de Castilla* (Madrid); I (mzo. 1999), 20-21; II (abr. 1999), 20; y III (mayo 1999), 22 (Carta a mis paisanos).

GATO, E.: *Castillos de España* (Madrid), 67 (oct.-dic. 1969).

MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); t. XVI (1850), 260-261.

PONZ, A.: *Viage de España, en que se da noticia de las cosas mas apreciables, y dignas de saberse que hay en ella*, 3ª ed. corr. y aum., Madrid, por la Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía..., 1787-1794, carta 6ª, 154-155.

QUINTANO RIPOLLÉS, A.: "Nobles casas olvidadas, la de "La Tercia", en Villarejo de Salvanés", *Cisneros* (Madrid), 15 (en-abr. 1957), 35-36.

REDONDO ALCAIDE, M.I.: *Villarejo de Salvanés, una historia viva. Villarejo de Salvanés, pasado*

*y presente de un municipio de la provincia de Madrid*, Villarejo de Salvanés (Madrid), Cuétara, DL 1992, págs. 129-133, 148-150 y 602-603.

VIÑAS Y MEY, C., y R. PAZ: *Relaciones histórico-geográficas-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II, provincia de Madrid*, Madrid, CSIC, Instituto Balmes de Sociología, 1949; t. II, 719-728.

## 10 Antiguas posadas y mesones

### Situación

Centro Comercial El Parador. Antigua Posada de la Victoria: Calle Samuel Baltés, 7 c/f Elena Fraile. Otros: Calle Mesones, 8 y 12; calle Lepanto c/v Victoria.

### Fechas

Centro Comercial El Parador. Antigua Posada de la Victoria: Siglo XVII.  
Amp. y Ref.: Siglos XVIII-XIX.  
Reh. fachada y patio, amp. y reconversión de usos: PO.: 1994. P.Def.: 1994. Fo.: 1996.

### Autor/es

Centro Comercial El Parador. Antigua Posada de la Victoria: S.i.  
Reh. fachada y patio, amp. y reconversión de usos: PO.: Ricardo García-Lliberos y Fernaud. P.Def.: Santiago González Luque.

### Usos

Original: Hospedería.  
Actual: Residencial y comercial (hostelero y otros).

### Propiedad

Privada.

### Protección

Centro Comercial El Parador. Antigua Posada de la Victoria: Integral. Grado 1º o conservación estricta (fachada y patio).  
Resto: Ambiental. Grado 2º o conservación simple. (Normas subsidiarias de planeamiento, 1986).

El paso de la antigua carretera de Valencia por el centro urbano de Villarejo de Salvanés, su distancia a la capital de España –en torno al medio centenar de kilómetros– y su elevada producción cerealística, olivarera y vitícola, motivaron que el pueblo fuera un lugar de tránsito obligado para el viajero, y en ocasiones de estancia, a lo que contribuyó igualmente la celebración en el mes de octubre, desde tiempo inmemorial, de una feria anual todavía continuada hoy día en AgroMadrid. Ya en 1575, las *Relaciones de Felipe II* afirmaban que Villarejo era “pueblo pasajero para la villa de Madrid desde Valencia y del reino de Murcia” y pronto se convertiría en el mayor de la comarca. Este hecho produjo la proliferación de posadas y mesones nacidos por lo general al borde de la calle urbana principal, la vieja calle Real, coincidente con el primitivo eje de comunicaciones, actual verte-



Patio del nuevo centro comercial. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A., 2001.*

brador de la vida comunitaria y todavía arteria de paso local y comarcal pese al desvío relativamente reciente de la N-III.

El censo de 1625 recogido por el *Libro de Donativo* nos habla de tres mesoneros para una población de 563 familias, en tanto que en 1751 las *Transcripciones del Catastro de Ensenada* recogían ya la existencia de seis mesones, todos arrendados por sus propietarios, dos de ellos presbíteros que ostentaban sendas capellanías, siendo el tercero de un vecino de Colmenar de Oreja; otro pertenecía a un residente en Santiago de Chile y el quinto a unos particulares, en tanto que el sexto se trataba de una fundación para el socorro de viudas pobres. Tres de ellos se encontraban en la calle Mesones y otro en la callejuela de San Francisco (hoy, Lepanto), y sólo uno despachaba aguardiente, haciendo a la vez la función de taberna. Su importancia se vería reforzada con la introducción, antes de 1767, de un servicio diario y regular de pasajeros entre Madrid y Valencia, con parada en Villarejo, que corría a cargo de la “Diligencia General”, lo cual se unía al continuo trasiego de arrieros y carreteros que transportaban todo tipo de mercancías.

Más de una centuria después, en 1888, el número de posadas había descendido a cuatro, tal como nos informa Marín Pérez; son “posadas regularmente organizadas... [que] tiene el viajero para hospedarse, en las que encuentra comidas al estilo del país y pobres dormitorios por 3 pesetas

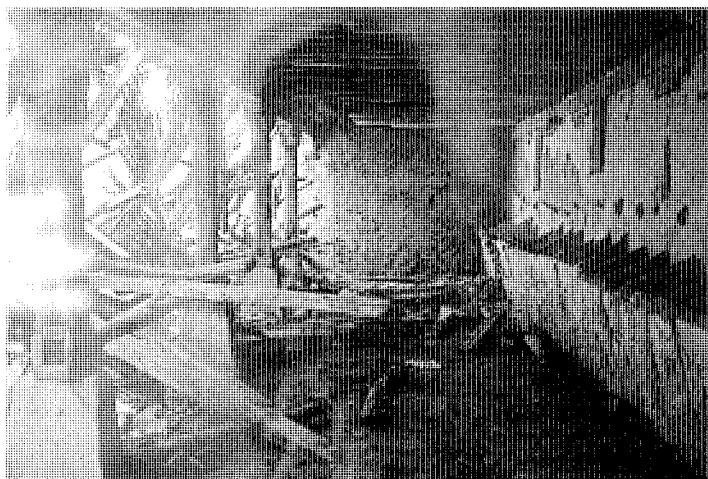
diarias”. A mediados del siglo XX, el *Diccionario Geográfico* también cita “cuatro fondas”, pero pronto se reducirían a dos.

Entre todas ellas hay que resaltar la presencia de la Posada de la Victoria, que en los citados años cincuenta se hallaba en funcionamiento con el nombre de Parador de la Victoria y hoy es un centro comercial y residencial situado en un emplazamiento céntrico y crítico dentro de la estructura urbana, por su proximidad a la plaza de España, que domina visualmente desde el arranque de la calle Samuel Baltés. Muy alterada por los procesos de transformación y su progresivo abandono, de su deplorable estado de conservación, en realidad ruinoso, es testimonio un archivo fotográfico que detalla minuciosamente el estado previo a la actual remodelación. Del patio se mantenían tan sólo tres columnas y de la fachada el portalón de acceso: una puerta enmarcada por elegantes jambas de sillería de piedra de Colmenar y por un dintel de madera con muy desarrollada escuadría apoyado en sendos durmientes.

Esta fachada a la calle Samuel Baltés, reconstruida con fidelidad próxima al original sobre los restos recuperados y consolidados, nos remite a un alargado casón de dos plantas, blanco y severo, bajo ligero y breve alero volado sobre canecillos de madera que se reinterpreta en la reconstrucción como sutil imposta escalonada. Una sucesión de huecos rectangulares –enrejados en planta

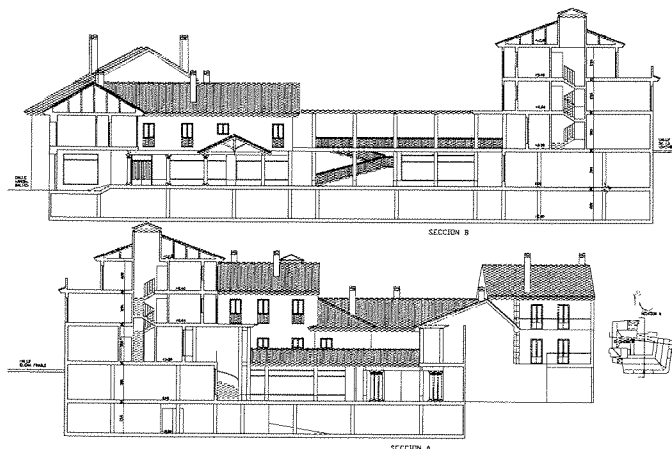
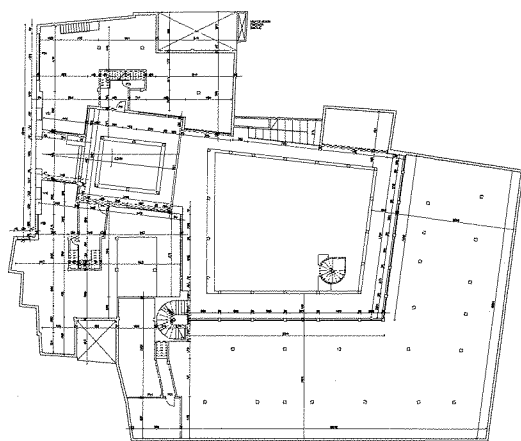


Antigua Posada de la Victoria. Estado previo a la rehabilitación y estado actual. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A., 2001.*



Dos aspectos del interior del edificio previamente a su rehabilitación.

## Arquitectura residencial. Antiguas posadas y mesones



Planta general y sección del conjunto del antiguo Parador por ambos patios. ACOAM.



Alzado-sección del antiguo Parador por el patio rehabilitado. ACOAM.

baja y balconados en la superior—, de gran porte y ordenado trazado, no resta pregnancia al prolongado lienzo revocado y desornamentado. El citado portalón accedería a un desaparecido zaguán y hoy da entrada a una galería de penetración al interior, que desemboca en el patio. Sobre aquél, y en axial composición, un antiguo hueco balconado con sobria rejería anunciaba los indicios de una tipología que combinaba cierta simbiosis entre el casón urbano con lejano énfasis palaciego y el carácter rústico de los viejos albergues residenciales manchegos. En realidad, todas las carpinterías se han renovado, pero con el material y el diseño original.

El patio, sector más noble del albergue o posada según patrones de los siglos XVI y XVII, y su parte más representativa, tratada a modo de atrio a dos alturas sobre claustro en planta baja, se ha intentado reconstruir con fidelidad, recuperando su configuración geométrica exacta mediante un levantamiento topográfico. Se ha conservado la secuencia periptera con sus austeras

columnas dórico-toscanas de piedra caliza, restaurando las tres conservadas y reproduciendo las desaparecidas, y se han mantenido las circulaciones primitivas.

La construcción se basaba en el tradicional sistema de gruesos muros de carga de mampostería de piedra caliza de Colmenar trabada con argamasa, leve y puntual ornamentación de sillería caliza, las citadas columnatas, entramado de madera y cubiertas tradicionales de faldones de teja árabe sobre tableros y viguería de madera. En este capítulo se han reproducido también los cuchillos de madera según los modelos originales, acabándose la cubierta en teja vieja.

Según nos informan los testimonios gráficos que, desde la nostalgia del olvido y la ruina, documentan con fidelidad la posada, parecía existir un segundo recinto de carácter más rural para acogido por un claustro-galería abierto y conformado por una secuencia de toscas columnas de madera dispuestas bajo amplias y escalonadas zapatas también de madera y de

gran escuadría y soportadas sobre sólidas y muy desarrolladas peanas de piedra troncopiramidales, concebidas como aislamiento y apoyo. Sobre ellas, una viguería corrida —asimismo en madera— soportaría un forjado con entrevigado de igual material, alojando un recinto que proporcionaría descanso a los animales y albergue de comederos y abrevadero. Una empinada escalera situada en uno de los ángulos accedía a la planta superior, que contendría naves y habitaciones.

En la actualidad, este primer edificio, recuerdo del parador, se encadena con una segunda presencia, de mucha mayor envergadura, volcada a las calles lateral y trasera, por las que se han abierto, en busca de la permeabilidad del conjunto, nuevas vías de acceso que completaran la de Samuel Baltés. El espacio interior enlaza una serie de instalaciones comerciales en galería anular en torno a un segundo patio de gran tamaño que en poco recuerda al primitivo, aunque se ha introducido una tipología de corrala para mantener el carácter histórico del entorno, creando una circulación perimetral a doble altura en torno a la cual se disponen los diversos locales.

El centro comercial que hoy sustituye a la vieja y ruinosa posada de la Victoria pretende por tanto ser una página para la evocación histórica, sin énfasis pero con aparente discreción, contribuyendo, más que a una distante recuperación de vestigios constructivos y tipológicos, a la modernización y dinámica propias de una antigua ciudad que quiere crecer y transformarse sin perder sus recuerdos. La secuencia zaguán-patios interiores no pretendió, pues, la restauración ni la reconstrucción completa del ruinoso edificio, sino la revitalización de una zona urbana



estratégica, articulando viviendas y locales en manzana cerrada "con patio central yuxtapuesto y abierto visualmente al antiguo patio del parador, tratando de conseguir una secuencia de espacios que recree la del conjunto arquitectónico existente en su día", en palabras del arquitecto Ricardo García-Lliberos.

Como complemento a los vestigios de la antigua Posada de la Victoria, subsisten aún otras viejas edificaciones de menor porte, con actuales usos residenciales, hosteleros o comerciales, casos como el de la calle Victoria o los de la calle Mesones, que han alterado considerablemente la fisonomía del primitivo trazado de sus fachadas, sobre todo en lo referido a sus plantas bajas.

De rostro muy urbano, el ejemplo de la calle Victoria conserva todavía el viejo portón de acceso de caballerías que conduce al interior a través de un zaguán. Aunque éste ha desaparecido en los antiguos mesones de la calle a la que denominaron, resulta probable que existiera originalmente, sustituyéndose más adelante por la ocupación de los respectivos locales comerciales y su trivial fachada transparente.

La posada de la calle Victoria presenta dos plantas con dos huecos laterales en el piso primero y excelente balconada central con barandilla metálica de gran desarrollo vertical, conservándose aún las viejas carpinterías y contraventanas de madera; por su parte, las de la calle Mesones tienen dos plantas y una baja, dispuestas bajo cubierta provista de pequeños huecos y presumiblemente usada como cámara o almacén, lo que confiere a los edificios un cierto aspecto urbano-rural. El único hueco de la planta principal del edificio correspondiente a la calle Mesones, 8, parece ser fruto de alguna transformación, dadas sus proporciones, en tanto que en Mesones, 12, se ofrecen dos vanos en dicha planta, uno de ellos a modo de ventana balcón. En los tres ejemplos aparecen muy similares aleros volados sobre tablero o sobre canecillos y con significativo vuelo saliente de la primera hilera de tejas curvas de un faldón hacia la calle.

Pese a los apreciados matices diferenciales, los citados casos, edificaciones de escasa fachada y mucho desarrollo en profundidad, muestran un rostro exterior urbano muy semejante, que alude a fachadas revocadas con predominio de masas sobre vanos y cierta severidad y sobriedad en sus trazas con total ausencia de ornamentación, confirmando el modelo de posada del que era arquetipo y referente la de la Victoria, aunque de menor porte los aquí citados, como el modesto ejemplo de Mesones, 8, dotado al fondo de las crujías exteriores de una secuencia de espacios abiertos a modo de patinillos y pasadizos que dieran luz a las crujías más internas y comunicaran con otras edificaciones de menor rango,

albergues de personas y de caballerías, almacenes, estancias, etc.

Las transformaciones urbanas y arquitectónicas actuales hacen sin duda muy compleja cualquier reconstrucción historiográfica de un legado edificatorio caótico y desordenado en sus adentros y fondos, más reconocible el exterior por el relativo estado de conservación de las fachadas.

## Documentación

Libro de Donativo, 1625.

Archivo General de Simancas, *Contadurías Generales*, Lib. nº 47.

TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984; Villarejo de Salvanés, 29 de julio de 1751, respuesta 29ª.

Comunidad de Madrid, *Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Biblioteca*. ESPAÑA, Ministerio de Cultura, Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos: *Inventario del patrimonio arquitectónico de interés histórico-artístico* (estudio inédito), Madrid, Ministerio de Cultura, 1979; núm. 180 (Villarejo de Salvanés), ficha 11.

Comunidad de Madrid, *Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio*.

ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), 6 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. VI, núm. 53 (Villarejo de Salvanés).

Comunidad de Madrid *Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio*.

Informe sobre elementos catalogables de Villarejo de Salvanés. Oficina Comarcal para la Rehabilitación de Edificios (OCRE), jul. 1989. Comunidad de Madrid, *Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio*.

Proyecto básico de 22 viviendas y locales y rehabilitación de la fachada y el patio del antiguo Parador. Ricardo García-Lliberos y Fernaud, 1994. ACOAM, exp. 10.689/1994.

Proyecto de ejecución de 22 viviendas, locales y garajes y rehabilitación de fachada y patio. Santiago González Luque, 1994.

ACOAM, exp. 22.332/1994.



Edificio en la calle Mesones. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A., 2001.*

## Bibliografía

AZCÁRATE RISTORI, J. M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Dirección General de Bellas Artes, Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, págs. 321-323.

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, págs. 464-465.

DICCIONARIO geográfico de España, 17 vols., Madrid, Prensa Gráfica, 1956; Movimiento, 1957-61.

MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Esc. Tip. del Hospicio); vol. 1 (1888), 380-383.

REDONDO ALCAIDE, M. I.: *Villarejo de Salvanés, una historia viva, Villarejo de Salvanés pasado y presente de un municipio de la provincia de Madrid*, Villarejo de Salvanés (Madrid), Cuétara, DL 1992, págs. 227, 235, 336-337, 431.

RODRÍGUEZ MARTÍN-CHACÓN, M.: *Arganda del Rey, apuntes para su historia*, Madrid, 1980, pág. 439.

## 11 Casa de la Jabonería

### Situación

Calle de la Jabonería, 2 y 4 c/v Barrileros c/v Pilar c/v Mayor.

### Fechas

Casa-palacio: Siglos XVII-XVIII.  
Fábrica de jabón: Siglos XVIII-XIX. Fo.: 1867.  
Construcciones anexas: Siglo XX.

### Autor/es

S.i.

### Usos

*Original:* Residencial e industrial.  
*Posterior:* Residencial y recreativo.  
*Actual:* Residencial, almacenamiento y sin utilización.

### Propiedad

Privada.

### Protección

Integral. Grado 1º o conservación estricta.  
(Normas subsidiarias de planeamiento, 1986).

Ya en 1751, el conocido coloquialmente como *Catastro de Ensenada* se refería a "... que en esta villa [de Villarejo de Salvanés] no hay otros artefactos ni molinos más que una fábrica de jabón, propia del licenciado Dn. Pedro de Gorvea y Aragón, presbítero, que administra Don Antonio de Elorrio, la cual según su trabajo y caudal regulan le producirá de utilidad en cada un año catorce mil reales de vellón, poco más o menos..." generando unos "*derechos de alcabalas, cientos y millones...de cuatro mil y ciento reales...*" Este Don Pedro de Gorvea (o Gorbea) era asimismo dueño de dos molinos de aceite, amén de un almacén no adjunto a ellos, seguramente por su presunta gran envergadura dada la estimación de su arrendamiento. En la fábrica, provista de doce calderas, trabajaban entonces al menos un maestro jabonero, un oficial, un aprendiz y un hornillero, y María Isabel Redondo apunta la posibilidad de que su origen se remontase a algunas décadas anteriores.

En 1761 ya eran dos las fábricas de jabón existentes, y ambas pertenecían al marqués de Valdecañas, estando en pleno rendimiento en 1799. Después, las diferentes fuentes documentales siguen hablando de esta actividad hasta bien avanzado el siglo XX; Pascual Madoz, en 1850, hace mención de la misma como "*una*



Acceso principal al conjunto por la calle de la Jabonería. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A., 2001.*

*buena fábrica*" que constituiría la industria principal del pueblo, y en 1888, Andrés Marín Pérez también la recoge junto a la fabricación del esparto y la cerámica (ladrillos, tejas y loza), industrias éstas que han persistido hasta la segunda mitad de la pasada centuria en contraste con la obsolescencia de la de jabón.

Sin embargo, hoy día puede decirse que probablemente el conjunto edificatorio de "La Jabonería" es el legado urbano y de arquitectura civil de carácter particular o privado (es decir, ajeno a las estructuras de poder de la Encomienda Mayor de Castilla) más significativo de Villarejo, definiéndose dentro de una supermanzana trapezoidal, con una presencia caótica y en desajustes –pero siempre deficientes– estados de conservación que llegan a la ruina en algunos aspectos, mediante una secuencia anárquica de construcciones y vacíos (calles de penetración, patios, etc.) que respetan la disciplina urbanística clásica del mantenimiento de los bordes viarios; se configuran así de forma nítida, al menos al norte y al sur, unas fachadas ajustadas a los límites de parcela o solar, a modo de fronteras de una virtual ciudadela cuyo crecimiento se produjera hacia dentro en ocupaciones y desocupaciones progresivas del territorio. De tal modo se fue generando este entramado globalmente denominado "La Jabonería", de racional y austero rostro exterior y orgánico desarrollo interior.

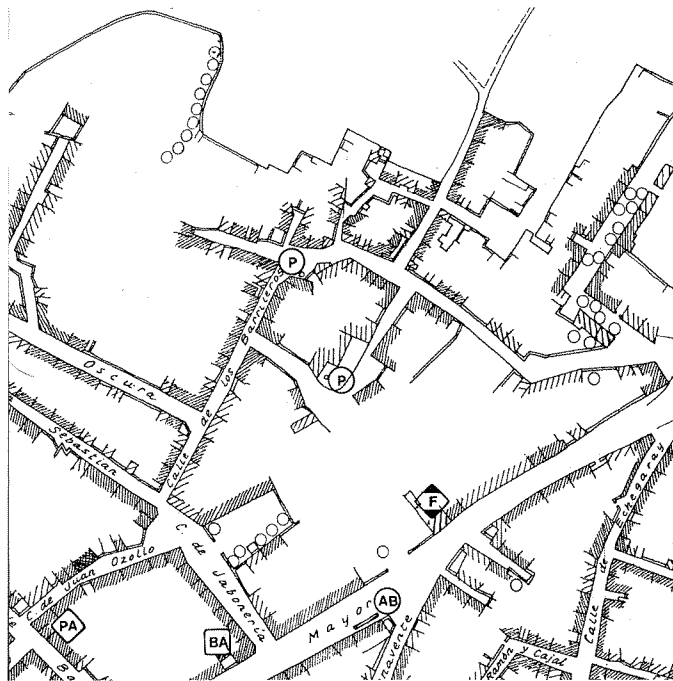
En una situación bastante próxima a la plaza de España, entre las calles Jabonería, Barrileros, Pilar y Mayor, las diversas edificaciones acotan una amplia superficie de pendiente norte-sur en esta zona nordeste del pueblo, conformando un hito urbano pregnado por la rotunda presencia de la casa-palacio en la esquina noroeste de las calles Jabonería y Barrileros, accesible por el que otrora fuera hermoso patio abierto a la calle Jabonería (una de las vías solariegas urbanas que acogía las "*casas grandes*" o residencias de los labradores ricos y nobles de Villarejo), delimitado al exterior por la aún conservada y elegante rejería de hierro que se despliega entre sólidos pilares de sillería realizados en piedra caliza de Colmenar y culminados por jarrones como exclusiva decoración ligeramente impostada en leve saliente sobre la base.

De dos plantas y una austera composición en elegante secuencia de estilizados huecos balconados y de gran porte, su ajustable volumetría de casón cubierto a dos aguas (legado remoto de los siglos XVII y XVIII) se muestra actualmente en su frente al patio con alteraciones de su recuerdo arbitrarias y anárquicas mediante adiciones y transformaciones triviales, tal que la ruptura del faldón de cubierta para formar un ático saliente o el "adintelado" en balconadas superiores con falsos y superfluos arcos de medio punto. Como referente del rango que sin duda

## Arquitectura residencial. Casa de la Jabonería.



Edificio principal. Fachada a patio. Escalera interior. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A., 2001.*



Planta de la supermanzana del conjunto de la Jabonería antes de la apertura de la calle del Pilar. José Luis García Grinda, 1974. *COPUT, S<sup>o</sup>AyP.*

tendría la casa en otras épocas—estuvo al parecer ligada a alguna rama secundaria de los condes de Chinchón—, permanece en esta fachada un escudo o medallón blasonado.

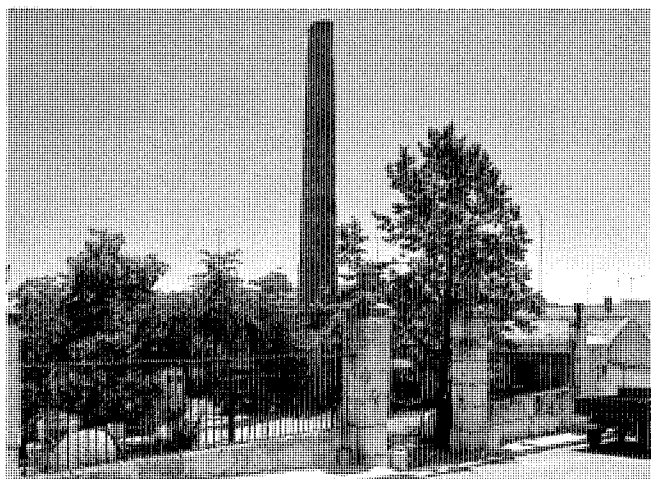
Muy caótica y deficientemente conservada la estructura del espacio interior, aún se puede percibir el empaque del gran vestíbulo del extremo oeste en la planta baja, con el arranque de una soberbia escalera, aunque ésta haya sido parcialmente transformada y sometida a intervenciones varias. Conserva todavía la planta primera la nobleza y prestancia de una interesante secuencia espacial de recintos marcada por una arcada en la crujía central que articula y enriquece los diversos ámbitos estanciales, conservando cierto aire decadente y nostálgico de los remotos tiempos de un casón palaciego que sigue siendo residencia privada, aunque patrimonialmente se presenta más como pesada carga que como legado casi “lampedusiano”.

El corto frente a la calle Jabonería, en pronunciada pendiente, muestra un soberbio alzado de una sola planta y tres grandes huecos que aún mantienen su rejería, cerrándose a modo de celosía en ligero cajón saliente. El tránsito a la calle Barrileros (Horno del Concejo en el siglo XVIII) y la fachada a ésta degradan la señorial presencia del casón afrontado al patio en una amalgama de bajas edificaciones encaladas y revocadas que ya han perdido su vocación representativa y urbana y anuncian, a través de su decreciente escala, un carácter más rural en construcciones dedicadas a usos complementarios, acentuándose tal carácter en los alledaños y esquina de la calle del Pilar, abierta en el último

## Arquitectura residencial. Casa de la Jabonería.



Edificaciones complementarias interiores arruinadas. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A., 2001.*



Vista general con la presencia pregnante de la chimenea de la fábrica. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A., 2001.*



Nave del antiguo cine en la calle Mayor. *María Cristina García, 2001.*

cuarto del siglo pasado al fragmentarse la propiedad original, que, más extensa que la actual, alcanzaba hasta la calle del Pesebrejo (entonces, de la Tejera).

Percíbese ya en aquella vía una nueva y sin duda pintoresca transición entre las arquitecturas rurales, vislumbrándose, a través del antiguo patio de acceso y de otras penetraciones

puntuales a la manzana, entre el entresijo existente de vestigios semirruinosos (cuando no totalmente ruinosos), la volumetría descrita de la casa palacio, donde destaca el expresivo ático cubierto, pero sobre todo los testimonios evidentes de una potente arquitectura de rotundas y sólidas masas y texturas neomudéjares correspondientes a lo que sería el conjunto fabril de "La Jabonería".

Las diversas edificaciones, trazadas a modo de pabellones con cubiertas inclinadas y teja árabe sobre tableros, estructura y aleros de madera, se construyeron con ladrillo y viguería asimismo de madera sobre pesados y gruesos muros maestros de mampostería de caliza.

En transversal e irregular desarrollo, los dos patios, el de la calle del Pilar y el referido y más noble de la casa señorial, se enlazan y configuran el histórico germen del conjunto, que asumiría en el siglo XIX los complejos agregados constituyentes de la fábrica de jabón, albergados en orgánica acumulación de naves muy transformadas y en deficientes y diversos grados de conservación, de entre las que dominan los aludidos vestigios neomudéjares y la airosa imagen emergente de la magnífica chimenea de ladrillo, signo y charnela de "La Jabonería", asentada sobre un potente y sólido dado cúbico, también de ladrillo.

La calle Jabonería y la calle del Pilar progresan en paralelo, en trazados descendentes, hacia el borde transversal y meridional de la calle Mayor, en reiterada sucesión de casas, patios abiertos y calles que accederían al interior de la manzana y en exposición más neutra y anodina, empero serena y austera, de arquitecturas de más humilde factura y aspectos de caserío rural y pecuario, con edificaciones de una o dos plantas, cubiertas inclinadas con faldones no muy pendientes acabados en teja árabe, predominio del macizo sobre el vano y huecos carentes del énfasis de la casa solariega, más integradas en suma en las arquitecturas de discreta factura y trazado del entorno urbano. Entre ellas habría que mencionar la nave más prominente que se abre a la calle

Mayor, utilizada como salón del antiguo cine y hoy cerrada, obsoleta y con desconchado aspecto, cuya apariencia se identifica con un pabellón ciego y cubierto a dos aguas voladas sobre alero dispuesto a su vez sobre un mínimo impostado.

Añádanse finalmente a tan abigarrada manzana algunas fincas transformadas o sustituidas, así como pequeñas naves cubiertas con uralita de las que algunas presentan frentes a las calles de borde, ofreciendo hastaiales triangulares y ciegos, así como otras fachadas abiertas a patios o calles interiores.

El grado y aleatoriedad de las transformaciones urbanas y arquitectónicas haría imposible la total reconstrucción de las primitivas trazas, debiendo considerarse como determinantes los procesos ya seculares de desarrollo de construcciones y usos que han devenido en la, a pesar de todo, singularísima sinfonía edificatoria actual, incompleta y sometida a catarsis permanentes, cuando no a alternativas de propiedades y usos. Todo ello nos ha legado por tanto una mixtificación edilicia bañada simultáneamente de cosmopolitismo y ruralización, un espacio casi mágico para una representación surrealista, donde se mezclan la chimenea industrial, la ruina romántica, las supervivencias domésticas, la memoria fabril, la elegante y serena fachada del casón señorial, la densidad silenciosa del edificio de espectáculo albergado antaño entre los cuatro muros de una nave semirural y el laberinto complejo de patios, patinillos y callejuelas internas. El conjunto se impregna así de un aire entre decadente y activo todavía, testigo histórico a través

de varias centurias de la tensión evolutiva de unas arquitecturas y un trozo de una ciudad que siguen hoy, de cierta manera, vivos y pujantes.

### Documentación

*TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753* [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984; Villarejo de Salvanés, 29 de julio de 1751, respuestas 2ª, 17ª y 33ª.

Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Biblioteca. ESPAÑA, Ministerio de Cultura, Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos: *Inventario del patrimonio arquitectónico de interés histórico-artístico* (estudio inédito), Madrid, Ministerio de Cultura, 1979; núm. 180 (Villarejo de Salvanés).

Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.

ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), 6 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. VI, núm. 53 (Villarejo de Salvanés).

Comunidad de Madrid Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección

*General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.*

Informe sobre elementos catalogables de Villarejo de Salvanés. Oficina Comarcal para la Rehabilitación de Edificios (OCRE), jul. 1989. Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.

### Bibliografía

DESDEVISES, G.: *La España del Antiguo Régimen*, Madrid, 1989.

DICCIONARIO geográfico de España, 17 vols., Madrid, Prensa Gráfica, 1956; Movimiento, 1957-61.

LARRUGA Y BONETA, E.: *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercios, fábricas y minas de España*, 45 vols., Madrid, 1787-1800, vol. X (1789), pág. 10.

MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); t. XVI (1850), 260-261.

MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Esc. Tip. del Hospicio); vol. 1 (1888), 380-383.

REDONDO ALCAIDE, M.I.: *Villarejo de Salvanés, una historia viva. Villarejo de Salvanés, pasado y presente de un municipio de la provincia de Madrid*, Villarejo de Salvanés (Madrid), Cuétara, DL 1992, esp. 337, 362, 430 y 453.

## 12 Antigua Casa de los Indianos

### Situación

Calle José Domingo Ayuso, 5 c/v callejón del Indiano.

### Fechas

Siglos XVII-XVIII. Fo.: 1717 (S.i.).

### Autor/es

S.i.

### Usos

Residencial.

### Propiedad

Privada.

### Protección

Grado 1º o conservación estricta.

(Normas subsidiarias de planeamiento, 1986).

Este casón situado en el barrio de San Juan, que flanquea la Iglesia Parroquial y la Casa de la Tercia, y ubicado en concreto en la calle de José Domingo Ayuso, denominada de la Memoria en la época de su construcción (sobre el pte del portal o zaguán de acceso reza una inscripción grabada en la que consta la fecha de 1717), viene a ser síntesis y referente del reiterado arquetipo de la casa solariega urbana, casi "casapalacio" que, al igual que la Posada de la Victoria o las Casas de la Jabonería y del Marqués, conserva imágenes, huellas o vestigios de un no muy remoto pasado desvirtuado desde el tiempo de su fundación, en la transición del siglo XVII al XVIII, por sucesivas transmisiones patrimoniales, divisiones de propiedad, alteraciones o agregados tectónicos además de alternativas de uso, cuando no obsolescencias, que derivarían en deficientes grados de conservación.

Como en los citados casos, la mansión, que dio nombre a la vía lateral (de la Casa Nueva, hoy de Jacinto Benavente, pues fue residencia del escritor premio Nóbel) y que hoy día se encuentra subdividida en tres propiedades, presenta, en contraposición a los estrechos frentes que por lo general identifican las viviendas populares, una larga fachada muy urbana a la calle de acceso (José Domingo Ayuso), fachada de carácter representativo que viene a ser el logotipo o signo inequívoco de la acomodada situación económica de su promotor; conserva en consecuencia bajo la balconada central el portal de acceso, enmarcado en piedra con jambas y



Vista general desde la esquina de la calle Jacinto Benavente. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A., 2001.*

dintel en el que figuran los referidos grabados de fecha e inscripción, y además, situado a eje entre dos de los tres balcones del piso alto –no alineado por tanto con el portón–, el escudo o blasón pétreo que igualmente suele caracterizar las mejores casas de Villarejo.

Todo el frente, de dos plantas rematadas por una cubierta inclinada acabada como es tradicional en teja árabe y volada sobre fino alero, ofrece huellas evidentes de un trazado culto y sobrio, en el que en ambos pisos se alternan rasgados huecos de gran porte completados en ordenada composición con otros huecos menores; y aunque son perceptibles ciertas alteraciones en la proporción de los vanos, trasciende aún la severa imagen de cierto énfasis clasicista en la concepción de un muro revocado y continuo, con predominio de masas sobre vanos y voluntarista desornamentación, solamente vulnerada en el pétreo blasón y en el recercado de la puerta.

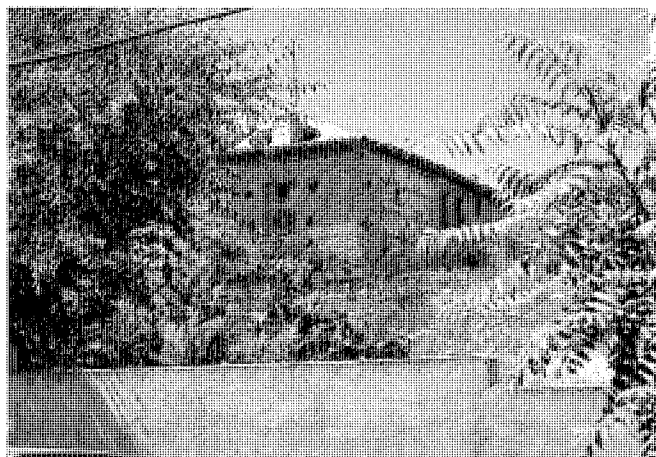
El revoco y otras adiciones de dudoso gusto en zócalos, fruto de una reforma realizada recientemente, ha ocultado la fábrica original de piedra y ladrillo que persiste en su fachada trasera y es visible desde la plaza de la Pedregosa o desde el callejón lateral del Indiano. Y es que la noble y rotunda volumetría neomodéjar original de la Casa de los Indianos todavía perdura en el conjunto del caserío desde una relativa lejanía pese a encontrarse actualmente inmersa en un



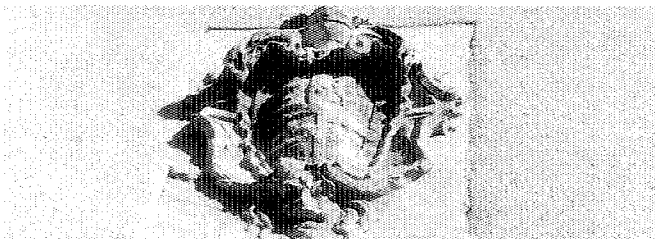
Detalle del eje de acceso: portal, balcón y escudo. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A., 2001.*



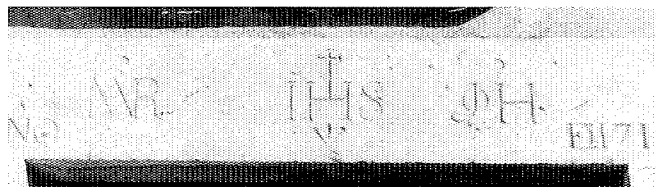
Vista lateral desde el callejón del Indiano. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A., 2001.*



Vista posterior desde la plaza de la Pedregosa. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A., 2001.*



Detalles del blasón y de las inscripciones del dintel. *María Cristina García, 2001.*



entorno de derrumbes, con restos destartados y ruinas aparentes rodeados de patios y tapias, que la afectan en su propia estructura posterior, imponente pabellón que forma una ele con el cuerpo principal alrededor de un patio y cuyos paños de ladrillo alternados con recuadros de mampostería entre hiladas o verdugadas también de ladrillo se oponen a la desnudez, claridad conceptual y nítida planicie de la fachada a José Domingo Ayuso. Los huecos de diverso tamaño y factura no restan densidad y rotundidad a la gran masa cúbica desarrollada en dos alturas bajo los acentuados vuelos de los aleros. Los faldones de la cubierta de teja árabe se resuelven con pendientes suficientes como para hacerlos visibles e intensificar el perfil neomudéjar del conjunto, su rigor constructivo y cierta sutil sensualidad de las texturas.

Tal cual es observable a menudo en estos testimonios constructivos, las transformaciones sufridas y el lamentable estado de conservación devienen en una anárquica estructura urbana que, naciendo de la racional desnudez de la geometría lineal de los bordes, se torna orgánica en el desarrollo de los espacios interiores, en confusa secuencia de edificaciones, patios y

corrales interiores de parcela. No obstante, la Casa de los Indianos constituye sin duda uno de las persistencias mejor legadas de esta tipología que supo sabiamente conjugar la ambigüedad de las arquitecturas populares y las cultas, de las tipologías urbanas y las rurales. De igual modo, el itinerario del entorno permite descubrir y redescubrir este complejo casón, compensándose así, junto al imaginario colectivo y la tradición oral, la imposibilidad de una historiografía documentada del mismo.

#### Documentación

ESPAÑA, Ministerio de Cultura, Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos: *Inventario del patrimonio arquitectónico de interés histórico-artístico* (estudio inédito), Madrid, Ministerio de Cultura, 1979; núm. 180 (Villarejo de Salvanés).

*Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.*

ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación*

*y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), 6 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. VI, núm. 53 (Villarejo de Salvanés).

*Comunidad de Madrid Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.*

Informe sobre elementos catalogables de Villarejo de Salvanés. Oficina Comarcal para la Rehabilitación de Edificios (OCRE), jul. 1989. *Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.*

#### Bibliografía

REDONDO ALCAIDE, M.I.: *Villarejo de Salvanés, una historia viva. Villarejo de Salvanés, pasado y presente de un municipio de la provincia de Madrid*, Villarejo de Salvanés (Madrid), Cuétara, DL 1992, esp. 337-338 y 372-373.

**Arquitectura residencial.** Antigua Hacienda del Marqués o Casa de Doña Elena Fraile y Fundación Benéfica Santa Elena.

### 13 Antigua Hacienda del Marqués o Casa de Doña Elena Fraile y Fundación Benéfica Santa Elena

#### Situación

Calle de Elena Fraile, 11 c/v Victoria c/f Luis de Requesens.

#### Fechas

Siglo XVIII.

*Fundación Benéfica Santa Elena:* Fo.: 1965.

#### Autor/es

S.i.

*Fundación Benéfica Santa Elena:* Mariano García Benito.

#### Usos

*Original:* Residencial agropecuario.

*Actual:* Residencial.

*Fundación Benéfica Santa Elena:* Escolar.

#### Propiedad

Privada.

Se trata de un impresionante casón solariego identificado por una severa e importante fachada principal en otro tiempo, hoy muy transformada, que se abre a la calle Elena Fraile (antes, Pozuelo, pero así denominada en recuerdo de su última propietaria y benefactora del pueblo, Dña. Elena Fraile Romaguera, fallecida en 1929); en abierto contraste, presenta en su zona posterior la caótica adición de una serie de dependencias agropecuarias en orgánico desarrollo, actualmente semiarruinadas, generando, debido a su gran extensión, en parte ocupada por una institución benéfica docente –la Fundación Santa Elena–, accesos secundarios y visualizaciones desde calles y callejuelas de su entorno urbano, alguna de las cuales hace referencia a su anterior propietario (callejón del Marqués, calle de la Victoria, plaza de San Francisco, calle de Luis de Requesens y calle de Juan de Austria).

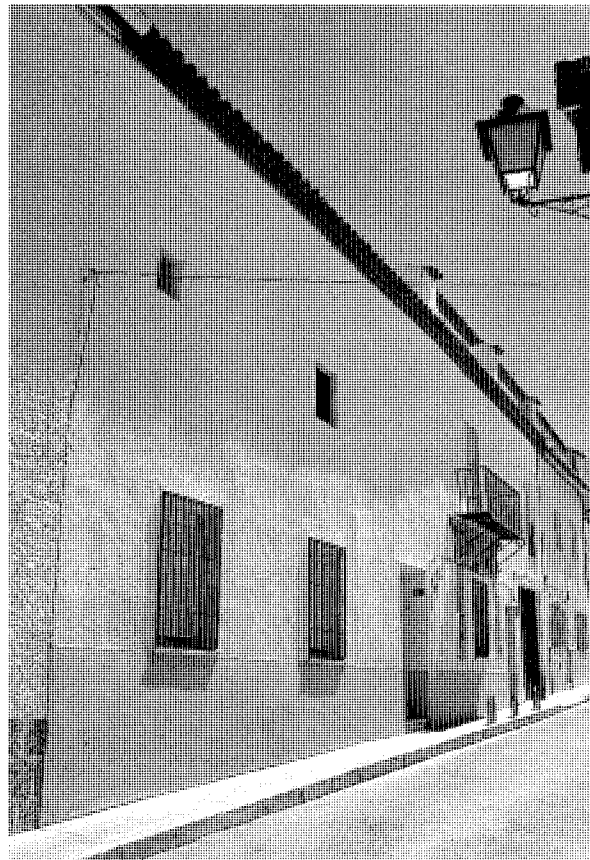
Se sitúa, pues, en el sector sudoeste de la población, en pleno barrio de Pozuelo lindante con el Convento de San Francisco, cuya huerta

fue en su día, tras la desamortización, incorporada asimismo a la propiedad por Dña. Elena, acogiendo posteriores edificaciones.

El cuerpo nuclear de la denominada “Hacienda del Marqués” lo constituye un soberbio pabellón de dos plantas y buhardillas cubierto a dos aguas y dotado, como ya se ha apuntado, de un sobrio y alterado frente a la mencionada calle Elena Fraile, por el que tenía lugar axialmente el acceso directo a la vivienda, si bien un hermoso zaguán de gran altura dispuesto bajo la planta superior da entrada, por el lateral derecho, a un patio interior, solaz de la mansión además de espacio articulador y germinal de un conjunto de agregados edificatorios y de patios, corrales o cuadras; en resumen, tránsito y catarsis desde el recinto principal, de marcado cariz urbano, hacia una “hacienda” agropecuaria a la que, además de a través del zaguán, se llegaba desde lugares puntuales del entorno peri-

férico de una arbitraria manzana, también muy transformada en nuestros días, y con abundantes testimonios de ruina, deterioro constructivo y obsolescencia.

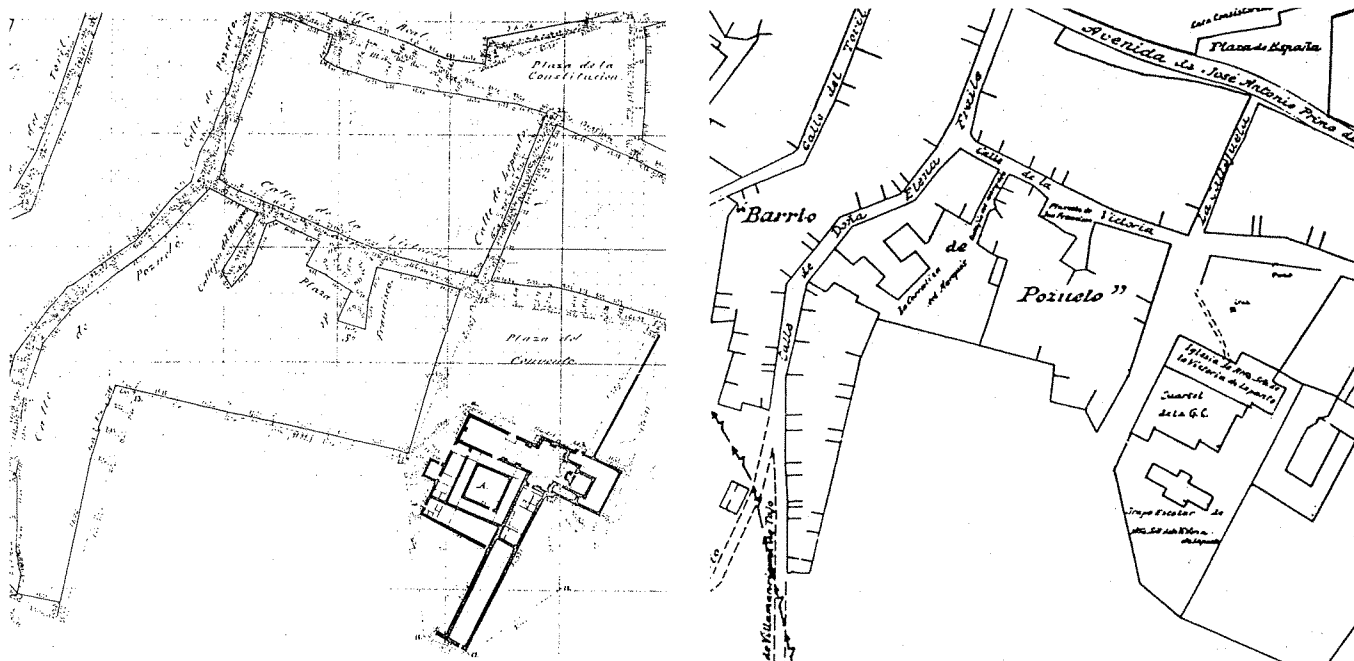
Un conjunto, pues, que tras la imagen aún testimonial de un pasado más próspero parece esconder un aglomerado caseño un tanto anárquico de matiz rural y tradicional, cuerpos empero racionales de naves cubiertas con faldones inclinados de teja curva dispuestos sobre tableros de madera y gruesos y toscos muros maestros de mampostería de caliza trabados con irregular argamasa, o de ladrillo aplantillado o incluso de adobe en media luna, y provistas de portones con jambas y dinteles de madera, lo que revela todavía desde las diversas vistas perimetrales su identidad agropecuaria a través de las agresiones del tiempo, no reparadas y a la espera seguramente de su definitiva transformación, cuando no sustitución.



Perspectiva de la fachada principal desde el borde inferior de la calle próximo a Samuel Baltés. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A., 2001.*



## Arquitectura residencial. Antigua Hacienda del Marqués o Casa de Doña Elena Fraile y Fundación Benéfica Santa Elena.



Planos de la supermanzana en que se ubicaba la finca. Último tercio del siglo XIX y 1953. COPUT, Cartoteca.

A ello no serían ajenas las vicisitudes de la finca tras la muerte de Dña. Elena Fraile sin herederos directos. Aunque en primera instancia la propiedad quedaba usufructuada por su hermano uterino, al fallecimiento de éste, sucedido en 1935, debía constituirse una fundación administrada por un patronato del que formarían parte el cura y el alcalde del pueblo, y que se destinaria a la construcción de sendas escuelas gratuitas destinadas a niños de ambos sexos de Villarejo que estarían a cargo de las monjas de Arganda. Para costear las obras y el mantenimiento, se podrían vender las tierras necesarias, empleando los intereses del capital invertido. La guerra civil y sus consecuencias inmediatas no permitieron la creación del mencionado Patronato hasta junio de 1941, pero no es hasta los años sesenta cuando el arquitecto Mariano García Benito proyecta un interesante conjunto escolar en ladrillo visto con una disposición en peine que permitía el posible crecimiento posterior. Mientras el cuerpo longitudinal agrupaba en sus extremos, comunicados por un porche, el edificio de la residencia de las monjas-capilla-salón de actos, y el de las viviendas de los maestros y subalternos, ambos de dos plantas, las aulas, de planta única, se disponían transversalmente, separándose en función de su destino a niños o niñas.

En cuanto a la casa de Dña. Elena, y como

ya se ha referido, la interesante fachada principal también ha sido modificada con añadidos diversos, alterando la estilizada proporción de los huecos iniciales, en los que además se han cambiado carpinterías y trivializado los cercos con la fría funcionalidad del aluminio; no obstante, aún conserva, bajo su leve alero de teja árabe volada sobre escueto escalonado de hiladas de ladrillo, la noble y rotunda presencia, serena y silenciosa, de su continua superficie revocada, hoy pintada en nuevos tonos ocres, muros en los que predomina la inercia de sus masas sobre la secuencia de los esbeltos vanos de planta baja y, si hacemos excepción del balcón central, los mínimos de su planta superior, albergue parcial de cámaras, almacenes, etc., que marcan la ambigüedad urbano-rural del solariego casón.

Aproximadamente en posición axial que remarcaría la escueta composición clasicista del mismo, todavía pervive el casi lastimoso recuerdo de su elemento más representativo: el conjunto de un portón (desaparecido) de noble factura bajo espléndida y sobria balconada de severa rejera volada sobre sencillas ménsulas metálicas. Reducido a una simple ventana el amplio hueco que daría originalmente a un zaguán según el tipo reiterado en varios casones del pueblo, el portón ha perdido su aspecto hegemónico en las trazas de la fachada y el magnífico marco de

pétreo sillería constituido por las jambas y el dintel recto adovelado bajo la balconada ha quedado como surrealista evocación del modelo, al impostarlo sobre el muro y haberse suprimido los sillares del arranque de ambas jambas.

Mención aparte merece el patio principal, rectangular y fragmentado en espacios específicos de entre los que deben destacarse los previos a las edificaciones perimetrales de uso rural y pecuario y el posterior a la zona residencial, asimismo muy modificada y adaptada hoy al uso de una vivienda demediada como último vestigio del carácter representativo que en su día tuvo. Las imágenes de estas arquitecturas en torno al patio arrojan en definitiva un nuevo desorden edificatorio, que impregna a la fachada trasera del casón, perdida ya su significación de alzado urbano y su pretendida voluntad de "estilo", y transmutada en dinámica y anárquica evocación de populares y rústicas construcciones signadas aún de residuos alusivos a su ya perdida condición de noble edificación, lo que resulta patente en los sobresalientes contrafuertes adosados al denso muro bajo el fino tablero volado que culmina lo que no es sino un fuerte pabellón a dos aguas cuyo perfil y accidentada volumetría contrasta sobre la lisa linealidad de la superficie de la fachada a la calle Elena Fraile, marcando sus perspectivas exteriores con el aire incierto de

**Arquitectura residencial.** Antigua Hacienda del Marqués o Casa de Doña Elena Fraile y Fundación Benéfica Santa Elena.



Fachada al patio principal. *María Cristina García, 2001.*



Dependencia interior de la vivienda. *María Cristina García, 2001.*



Detalle de la antigua portada. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A., 2001.*

una monumentalidad camuflada bajo la serenidad y continuidad de un frente que acepta su condición urbana de borde viario.

#### Documentación

ESPAÑA, Ministerio de Cultura, Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos: *Inventario del patrimonio arquitectónico de interés histórico-artístico* (estudio inédito), Madrid, Ministerio de Cultura, 1979; núm. 180 (Villarejo de Salvanés).

*Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.*

ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación*

*y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), 6 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. VI, núm. 53 (Villarejo de Salvanés).

*Comunidad de Madrid Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.*

Informe sobre elementos catalogables de Villarejo de Salvanés. Oficina Comarcal para la Rehabilitación de Edificios (OCRE), jul. 1989. *Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.*

#### Bibliografía

GARCÍA BENITO, M.: "Grupo escolar próximo a Madrid [M. García Benito, arquitecto]", *Informes de la Construcción* (Madrid), 170 (mayo 1965), 37-44.

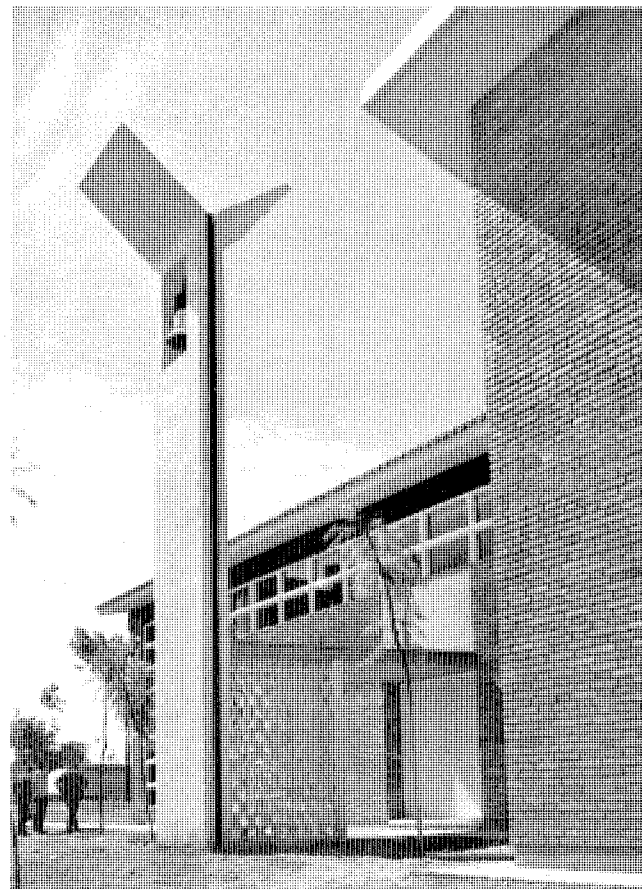
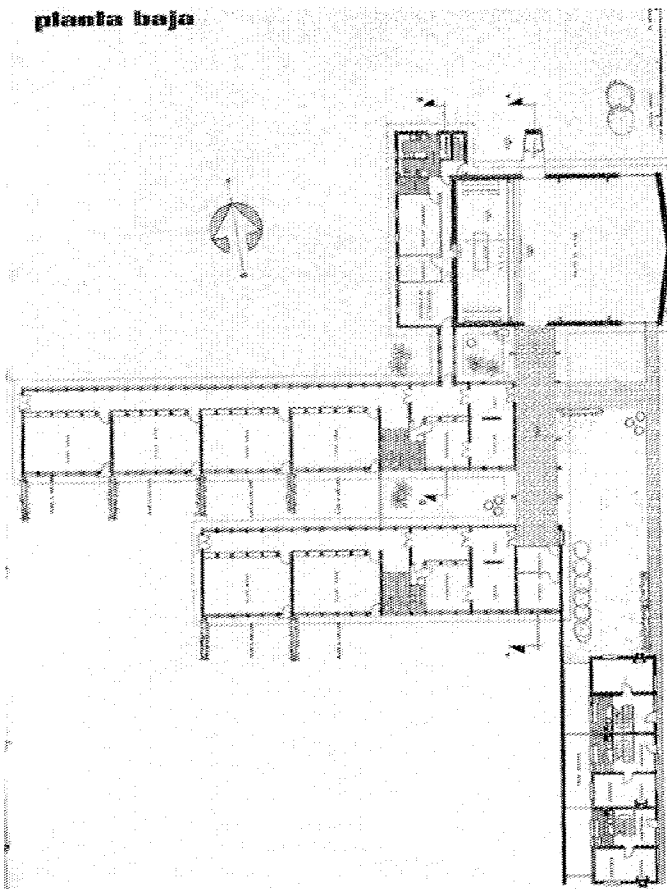
GARCÍA GUTIÉRREZ, J. y N. ESPINOSA PÉREZ: "La Hacienda ¿de la Marquesa?", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), (ag. 1998) (Noticias).

REDONDO ALCAIDE, M.I.: *Villarejo de Salvanés, una historia viva. Villarejo de Salvanés, pasado y presente de un municipio de la provincia de Madrid*, Villarejo de Salvanés (Madrid), Cuétara, DL 1992, esp. 337-338 y 372-373.

Arquitectura residencial. Antigua Hacienda del Marqués o Casa de Doña Elena Fraile y Fundación Benéfica Santa Elena.



planta baja



Fundación Benéfica Santa Elena para niños. Conjunto, planta baja y edificio principal. *Informes de la Construcción*, 1965.

## 14 Vivienda rural y dependencias agropecuarias (tipología)

### Situación

Calle Alta, 6; calle de la Autonomía, s/n, 19 a 25, 29 a 37, y 1 y 3 c/v Samuel Baltés; calle Bailén (antes, Felices), s/n; calle del Beato Nicanor, 32 y 44; calle del Beato Nicanor c/v Autonomía; calle del Cañuelo, 4, 46 y 48, y 2 c/v San Sebastián; calle de Clara Palacios, s/n; calle del Convento, 7; calle de la Cruz, 24 c/t Mojón del Rey; calle de El Santo, 6 y 8; calle Elena Fraile, 6 antiguo, 16 a 20, 36 y 38, 42 y 50; calle de la Encomienda, 5 c/v San Juan; calle de Enmedio, 3 y 12, y 25 c/v Bailén; calle de García Márquez, 9; calle de Guadalajara, 3, y 10 c/v Caldereros; calle del Hospital, 6; calle de Jacinto Benavente, 17, 20 y 22, y 6 y 8 c/v José Domingo Ayuso, 3; calle de José Domingo Ayuso, 25, y 18 c/f San Juan; calle de José Domingo Ayuso c/v Jacinto Benavente; calle de José Echegaray, 6 y 8 y 16, y 2 y 4 c/v Pozo Marcos, 9; calle de Juan Ozollo, 6, 9 y 11, y 12 c/v Jabonería; calle de la Marina Española; calle Mayor, 11, 60 y ss.; calle Mayor c/v Carabaña; calle del Mojón del Rey c/t Cruz, 24; calle de Oriente, 4 y 6; calle Oscura, 9, 28 y 30, y 8 y 10 c/v callejón Oscura; calle del Pesebrejo, 7 a 11 c/v callejón del Pesebrejo; calle del Picaporte, s/n, y 1, 5, 7 y 12 c/v callejón de Arroyo; calle del Pozo Marcos, 7 c/v José Echegaray, 1; calle de Ramón y Cajal, s/n, y 7 a 15 c/v José Echegaray; calle de Samuel Baltés, 17 c/v Elena Fraile, y 31 c/v Cuenca; calle de San Isidro, 5 a 9; calle de San Juan, 21, y 10 a 18 c/v callejón de Recas; calle de San Juan c/v Oriente; calle de San Sebastián, 3 y 11; calle de la Tejera, 1 c/v Barrilleros; calle del Toril c/v Flores; calle Valdecañas, s/n, 3 y 5, y 11 c/v Ermita; calle de Yeserías, 4; callejón de las Escaleras, 3; callejón de Linajes, 3 y 4; callejón del Pesebrejo, 2, 3, 5, 7 y 11; callejón de Recas, s/n; plaza de la Pedregosa.

### Fechas

Siglos XVIII y XIX y primera mitad del siglo XX.

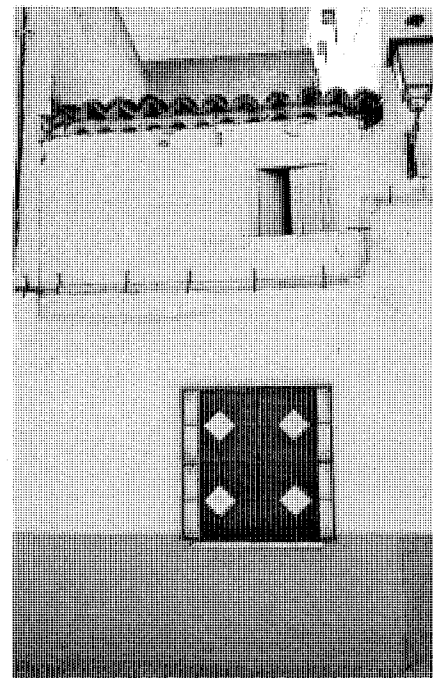
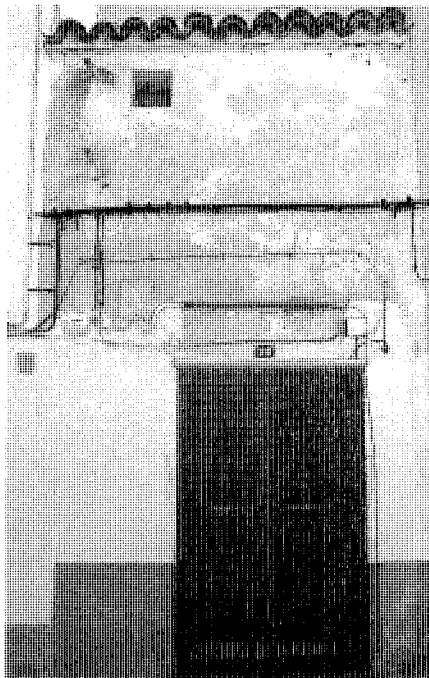
### Autor/es

S.i.

### Usos

Original: Residencial agropecuario.

Actual: Residencial agropecuario, almacenamiento, comercial, garaje y sin utilización.



Antigua preexistencia con disposición en ele en la calle José Domingo Ayuso, 18 c/f San Juan. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A., 2001.*

### Propiedad Privada.

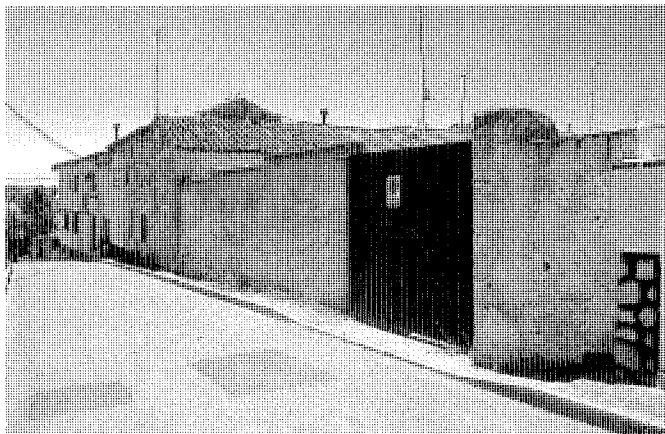
### Protección

Las incluidas en el *Recinto Amurallado* (sector delimitado por las calles de Jacinto Benavente, José Domingo Ayuso, San Juan, Encomienda, García Márquez y Luis de Requesens, plaza de España y calles de Mesones e Iglesia): Bien de Interés Cultural. Zona Arqueológica (incoado). (*Resolución 20651 de 24 de julio de 1992. B.O.E. 01-09-1992*).

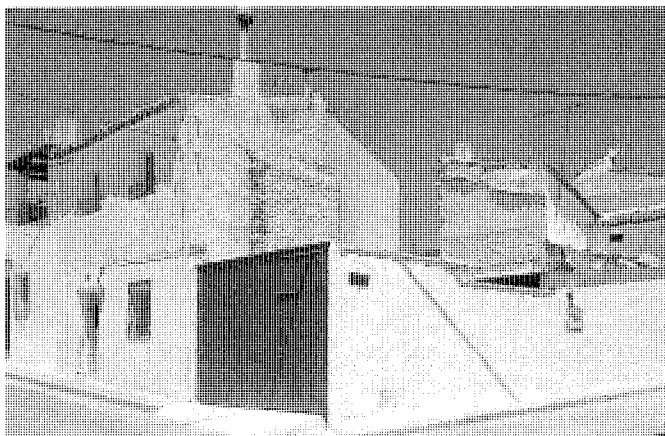
Las incluidas en el ámbito delimitado por las calles de Luis de Requesens, Victoria y Autonomía, plaza y calle del Altillio, calles del Beato Nicanor y Hospital, plaza del Juego de Bolos, calles de Bailén y Mayor, plaza y calle de Jacinto Benavente, calles de Tres Cruces y San José, plaza de la Constitución, calle del Convento y plaza de España: Grado 2º de conservación simple. (*Normas subsidiarias de planeamiento, 1986*). Resto: No tienen.

En una primera aproximación al tema de la vivienda rural en Villarejo de Salvanés, podríamos referir dos grandes apartados. El primero lo constituiría el conjunto de construcciones de tipo rural agropecuario (caseríos y casas de labor), que a la vez son vivienda de una familia de "colonos" y que, situadas de modo disperso, diseminadas por el término municipal, no son objeto de este capítulo. El segundo apartado es el formado por un conjunto muy numeroso de viviendas agrupadas que, históricamente, dieron lugar al casco antiguo de Villarejo. Por otra parte, deben diferenciarse estas viviendas de otro sector más reducido que es el de las viviendas urbanas y urbano-rurales, diferenciación que procede de la época de los Austrias, donde ya coexistirían las humildes casas de adobe –casi chozas– de los jornaleros con las escasas viviendas de piedra y ladrillo que cobijarían a los vecinos de mayor relieve social.

Como en general ocurre en los ámbitos rurales, las tipologías autóctonas están en relación con los marcos geográficos, la estructura y la morfología urbana, la topografía, los invariantes culturales, la tradición histórica, los mate-

**Arquitectura residencial.** Vivienda rural y dependencias agropecuarias (tipología).

Dos agrupaciones de volúmenes en disposición lineal, en la calle San Sebastián, 3 y San Isidro, 5 a 9. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A., 2001.*



Dos aspectos del conjunto de la calle Pesebrejo, 7 a 11 *c/v* callejón del Pesebrejo. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A. y María Cristina García, 2001.*

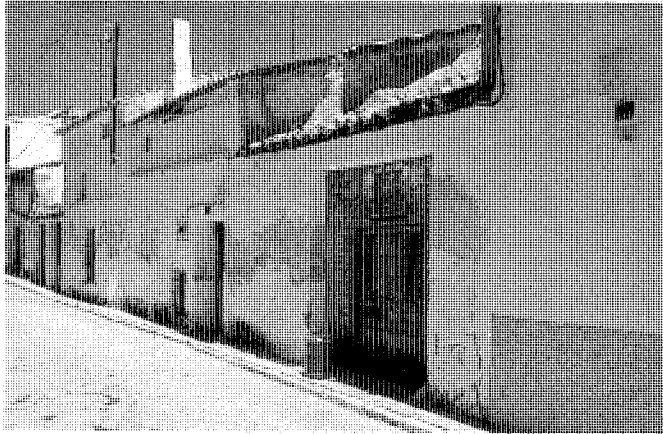
riales y los sistemas constructivos; circunstancias todas ellas de fuerte impronta en las pequeñas poblaciones del sur-sureste de la Comunidad de Madrid, de marcado carácter manchego-alcalareño y acentos rurales y/o agropecuarios, ligados, en el caso de Villarejo, a las tradicionales labores de recogida y almacenamiento de cereales, uvas y aceitunas y la posterior elaboración de vinos y aceites. Precisamente son tales productos los que definen las funciones complementarias que integran las tipologías de la vivienda rural y acaban configurando sus rasgos predominantes.

Se trata de edificaciones por lo común algo toscas (aunque en grado dependiente de las circunstancias socio-económicas de la familia), de una o dos plantas y, con frecuencia, de una

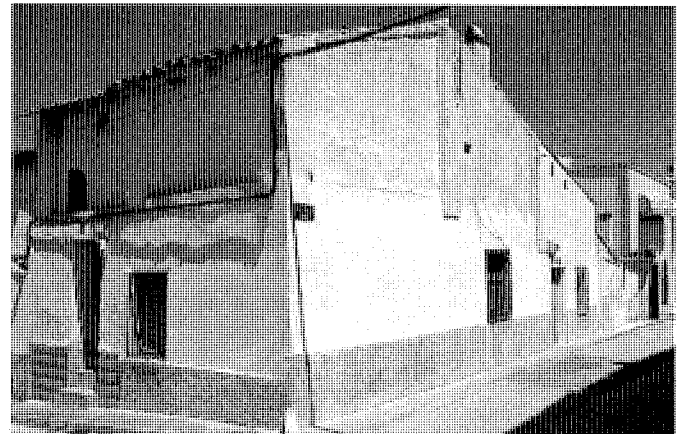
planta y altillo o cámara que hará las veces de almacén (grano, paja, leña, etc.), situadas en parcelas de corta fachada y gran profundidad. Determinados ejemplos, de mayores desarrollos y medios, poseen bodegas y lagares para la elaboración y la conservación de vinos albergados en construcciones dispuestas en torno a patios o corrales. En los casos de más amplitud, el portazgo se constituye en pieza fundamental de la casa a la entrada del piso bajo, suele ser grande y comunicar con las diversas habitaciones que la componen. Al fondo se encuentra el acceso al corral, "la corraliza", que puede aglutinar cuadras, gallineros, cochiqueras, etc., y se halla en general empedrado. Las casas de más rango pasan del portal a un patio y los cuartos dan a

la fachada y al corral-patio, derivándose así un tipo de cierta raíz medieval, afín al de la vivienda árabe. Los huecos a fachada suelen ser de discreto y reducido tamaño, proporcionando iluminación y ventilación escasas; las habitaciones son a veces grandes y con altura de techo superior a las de las construcciones modernas. En planta baja suele haber un cuarto polivalente utilizado como sala de estar donde se congregaba la vida familiar.

La construcción, encalada, se resuelve a base de gruesos muros de ladrillo, cascotes o mampuestos, e incluso de adobes o tapial, y de cubiertas ejecutadas con estructura tradicional de madera –que procedía originalmente de los pinares de Valdepuerto–, acabándose en faldones rematados en teja árabe. La cámara y los

**Arquitectura residencial.** Vivienda rural y dependencias agropecuarias (tipología).

Casa con portón en la calle José Echegaray, 6 y 8. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A., 2001*



Ejemplo de esquina con cámara rehundida en la calle San Juan, 12 c/v callejón de Recas, 1. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A., 2001.*

pequeños y escasos huecos de los paramentos, mínimos en aquélla, constituyen unos microclimas que conservan la casa fresca en verano y cálida en invierno, pues, como afirman los diversos cronistas, no se encuentran sistemas de calefacción tradicionales en estas viviendas (por ejemplo, los del tipo "gloria"). Los suelos, hoy generalmente cerámicos, eran antes de tierra apisonada.

Sin duda, las diversas variantes podrían referirse a las específicas situaciones urbanas. Así, la calle principal (antigua carretera de Madrid a Valencia) define agrupaciones de casas alineadas con regularidad, y, aunque de ella, considerada como eje vertebral de la aglomeración, salen ramificaciones inicialmente lineales y provistas también de cierto orden urbano, el viario se vuelve más anárquico hacia los bordes y las construcciones degradan su rango al extenderse a lo largo de calles y callejuelas más angostas e irregulares. Se observan en consecuencia naves y dependencias que ofrecen a la vista fachadas normalmente de una planta en sucesión de vallados o muros ciegos, muchas desaparecidas, como ocurre en el entorno del antiguo matadero, con algunas supervivencias del siglo XVIII, casi infraviviendas utilizadas como almacenes.

Otras veces se configuran callejas y callejones de gran antigüedad que se comportan a modo de tortuosos patios abiertos, con agrupaciones de viviendas en su torno configurando pequeños micromundos como vestigios de primitivos recintos urbanos característicos de las aludidas ciudades musulmanas. Vestigios a veces muy remotos, de discreta o mala conservación

y con visibles alteraciones parciales, definen sensibles pero mínimas transformaciones urbanas. Cuando se sobrepasa la planta única y se llega a dos, e incluso a dos con altillo o cámara, la vivienda cobra una imagen de más calidad y mejor apariencia, siendo quizás las de dos alturas las predominantes, muchas de ellas actualizadas y con diversos grados de intervención.

Destaca en este sentido la casa de la calle Hospital, nº 6, con portalón o zaguán y patio-cuadra en secuencia lineal, tipo complejo que define la aludida ambigüedad patio abierto-calle interior, de gran interés tipológico. Los portales pueden cerrar a la calle con muy desarrollados y hermosos portones de madera, auténticas muestras de artesanía carpintera de gran riqueza y austero trazado de cuarterones, cuando no de enlizado con claveteado aparente y lucidos llamadores, siempre con accesos parciales para personas y apertura total para caballerías y carruajes.

Pero el tipo más reiterado, el de dos alturas y con el altillo ya descrito, accesible por pequeña apertura terminada en arco de medio punto por la que se introduce la cosecha, se observa por doquier y predomina en zonas periféricas, ofreciendo ejemplos de gran austeridad. Además de por la aparición del hueco citado, suele caracterizarse por la presencia de otros vanos mínimos destinados a permitir la aireación de la cámara y que, o bien se enrasan con la fachada general, o bien, en muchos casos, se abren entre paños verticales en superficies rehundidas respecto a la rasante de la calle, enmarcándose por machones o pilastras verticales y encaladas. El

muro maestro, de gran escuadra, se aligera y da lugar a la cámara soportada sobre tales pilastras o machones, que a su vez reciben el apoyo de cuchillos o estructuras irregulares de madera bajo los tableros de cubierta, con superficies interiores de yeso y cañizo (de gran capacidad aislante) y terminadas en teja árabe.

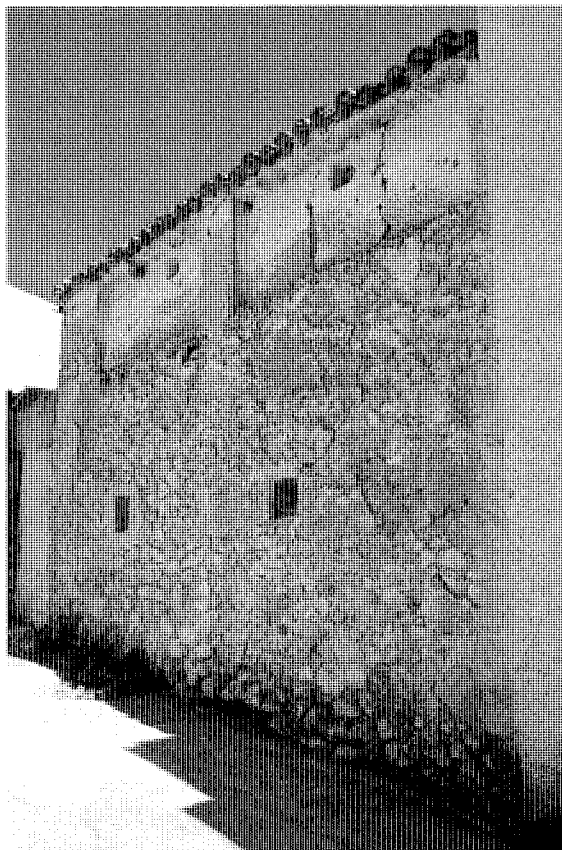
La proliferación y extensión de estos tipos define una imagen muy característica en Villarejo y se constituye en una tipología con rango propio muy digna de consideración pese a su progresivo deterioro y obsolescencia, dado que en muchos casos son muy humildes y de reducido tamaño, integrándose en reductos de irregulares y defectuosas condiciones higiénicas.

### Documentación

ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), 6 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. VI, núm. 53 (Villarejo de Salvanés). *Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.*

### Bibliografía

CABRERO GÓMEZ, F.: *Topografía médica de Villarejo de Salvanés* (Madrid), Madrid, [s.n.], 1959 (Cosano), págs. 43 y ss.



Detalle de paramentos bajo el revoco en la calle Mayor, 11. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A., 2001.*

MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); t. XVI (1850), 260-261. NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, DL 1983 (Estudios e investigaciones; 2).

\_\_\_\_\_: *Normativa urbanística y arquitectónica sobre la vivienda rural en la provincia de Madrid*, Madrid, Comunidad, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, DL 1983 (Documentación Urbanística, Documentos Jurídicos; 1).

REDONDO ALCAIDE, M.I.: *Villarejo de Salván, una historia viva. Villarejo de Salván, pasado y presente de un municipio de la provincia de Madrid*, Villarejo de Salván (Madrid), Cuétara, DL 1992, págs. 55-58, 201-202 y 333-338.

UTANDA MORENO, L.: *Geografía agraria de la comarca "Las Vegas", [Aranjuez]*, Doce Calles, 1996 (Riada. Estudios sobre Aranjuez; 4).

**Arquitectura residencial.** Vivienda urbana y urbano-rural (tipología).

## 15 Vivienda urbana y urbano-rural (tipología)

### Situación

Calle del Beato Nicanor, 30; calle del Cañuelo, 2 c/v San Sebastián; calle de Clara Palacios, 2 y 4; calle de Clara Palacios c/v San Andrés; calle del Convento, 1 c/v Lepanto; calle de Elena Fraile, 6 antigua; calle de la Encomienda, 3 y 2 c/v San José; calle de la Iglesia, 3, 5 y 7, 9 y 17; calle de Lepanto c/v Victoria; calle de Luis de Requesens, 2 c/v Victoria; calle Mayor, 3, 4, 5, 10 a 16, 11, 25, 48 y 56, y 80 c/v José Echegaray; calle de Mesones c/v Iglesia; calle del Picaporte, 18; calle de Samuel Baltés, 2, 4, 6, 29, 30 antigua y 37; 17 c/v Elena Fraile, 2; 18 c/v Autonomía c/v Picaportes; 30 c/v Barrio Nuevo, 2; 31 c/v Toril y 52 y 54 c/v Toledo; calle de Samuel Baltés c/v Cuenca y Toledo; calle de San Juan, 27; calle de Tres Cruces, 8, 10 y 12; calle de la Victoria, 1 y 3; callejón del Arroyo, 5 y 7; plaza de la Constitución, 4, 9 y 10; plaza de España (conjunto); plaza del Juego de Bolos, 6.

### Fechas

Siglo XIX y primera mitad del siglo XX.

### Autor/es

S.i.

### Usos

*Original:* Residencial y residencial agropecuario.  
*Actual:* Residencial (1ª y 2ª residencia), residencial agropecuario, residencial comercial y sin utilización.

### Propiedad

Privada.

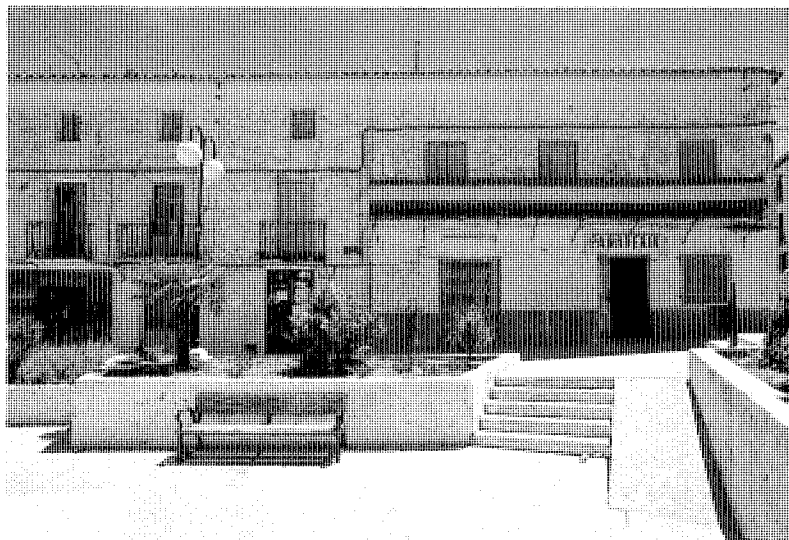
*Calle de la Iglesia, 15:* Cámara Agraria, Correos y Hogar del pensionista: Pública (Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés).

*Calle de Luis de Requesens, 2 c/v Victoria:* Centro de Servicios Sociales Generales. MISECAM (Mancomunidad Intermunicipal del Sudeste): Pública (Comunidad de Madrid. Consejería de Integración Social).

### Protección

Las incluidas en el *Recinto Amurallado* (sector delimitado por las calles de Jacinto Benavente, José Domingo Ayuso, San Juan, Encomienda, García Márquez y Luis de Requesens, plaza de España y calles de Mesones e Iglesia): Bien de Interés Cultural. Zona Arqueológica (incoado). (Resolución 20651 de 24 de julio de 1992. B.O.E. 01-09-1992).

Las incluidas en el ámbito delimitado por las

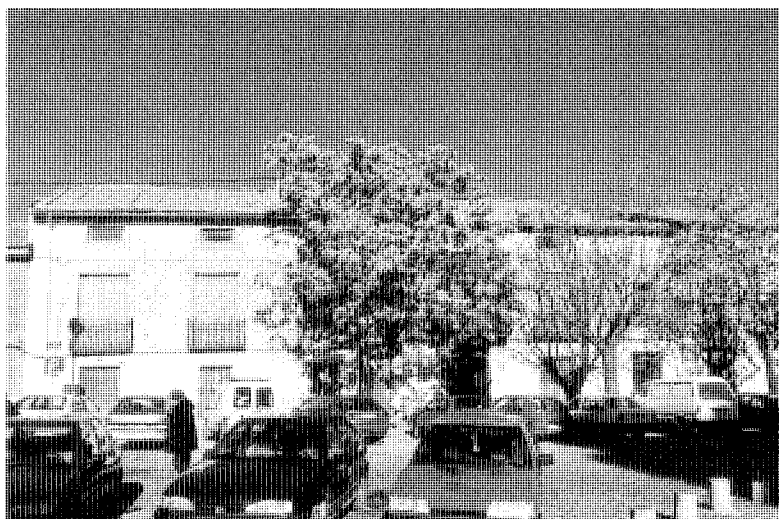


Viviendas de la plaza de España. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A., 2001.*

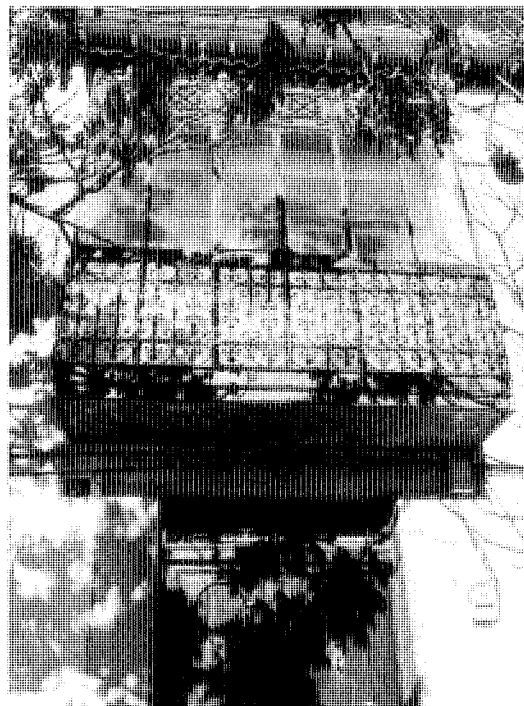
calles de Luis de Requesens, Victoria y Autonomía, plaza y calle del Altillo, calles del Beato Nicanor y Hospital, plaza del Juego de Bolos, calles de Bailén y Mayor, plaza y calle de Jacinto Benavente, calles de Tres Cruces y San José, plaza de la Constitución, calle del Convento y plaza de España: Grado 2º o conservación simple. (Normas subsidiarias de planeamiento, 1986). Resto: No tienen.

Los diversos cronistas de Villarejo de Salvanés, desde el propio Pascual Madoz, al rozar la mitad del siglo XIX, hasta Cabrero Gómez, más de una centuria después, no suelen diferenciar en sus estudios sobre las poblaciones del "páramo" entre vivienda rural y vivienda urbana; sin embargo, casi todos especifican que, por su condición de "casas en llanura", las de Villarejo suelen ser bajas y amplias, aunque ya en 1847





Edificio de la calle de la Iglesia, 3 a 7. Vista general y detalle de la galería. *María Cristina García, 2001.*



se incluían en el caserío “casas de dos plantas y mediana construcción”, bloques sencillos con “amplia entrada en pasadizo y corral (o patio) al fondo”.

Y es que en esta localidad, la vivienda urbana, en su más amplia acepción, no implica la ausencia de espacios o recintos agropecuarios complementaria y orgánicamente integrados en la edificación, puesto que se trata de una población muy arraigada todavía en la economía del campo. Se aprecian, eso sí, una serie de grados diferenciales (es decir, tipos y subtipos) derivados por lo común de una situación urbana concreta.

En esta dirección, son seguramente las viviendas de la Plaza Mayor o plaza de España las que con mayor obviedad presentan un carácter urbano más desarrollado, con la aparición de balconadas corridas en la planta primera y un segundo piso de similares apariencias, en tanto que el “altillo” o la cámara-almacén característicos de la zona se hallan ausentes. La mayor elevación, las balconadas y la armónica convivencia con la doble arquería del Ayuntamiento otorgan por excelencia a este recinto el estatuto de lo urbano en Villarejo.

Las casas de borde y entre medianerías de la calle Mayor, que parte de la plaza, repiten un esquema similar, aunque de menor intensidad,

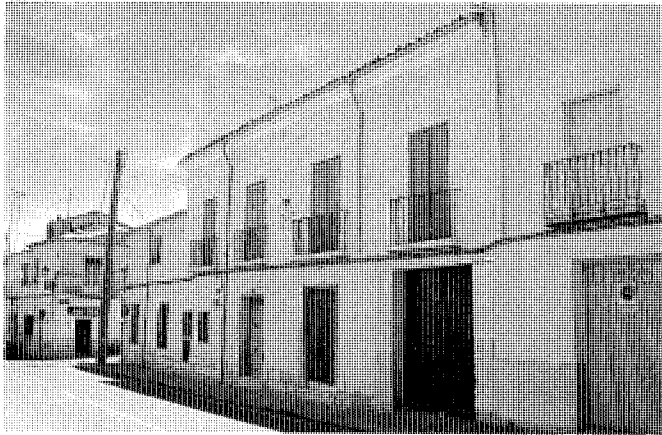
disminuyendo el acusado desarrollo de los huecos y reconvirtiendo las balconadas en sucesión de balcones, con la consiguiente preeminencia gradual de macizos sobre huecos, pese a mantener la considerable altura y esbeltez de las plantas intermedias.

Por su parte, las casas medianeras situadas en el entorno inmediato de la plaza del Castillo alcanzan altas cotas de calidad, con huecos generalmente de gran porte en la planta primera y balconadas, destacando la hermosa y singular galería central del edificio de la calle de la Iglesia, 3, 5 y 7, incluido en catálogo y subdividido en cuatro viviendas destinadas a los miembros de una misma familia. Revocadas en tonos claros, aparecen aquí ya los pequeños vanos del altillo bajo cubierta y son frecuentes los recercados de huecos en piedra caliza de Colmenar, muy bien ejecutados.

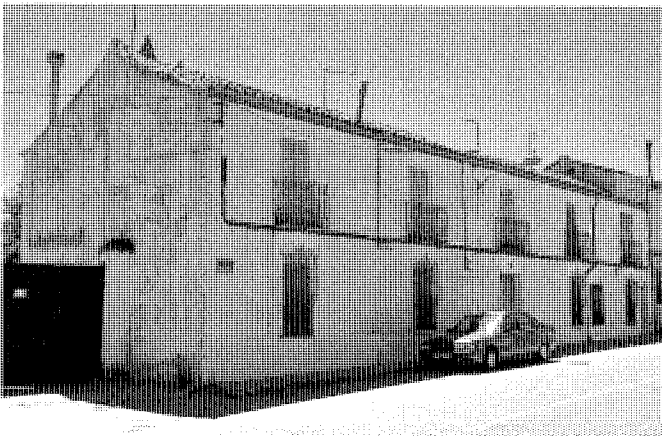
Parecidas apariencias ofrecen las casas con frentes a calles o plazas de cierta relevancia urbana, pero incluso se dejan ver en ámbitos de discreta entidad, repitiéndose el esquema compositivo aunque en sutil y progresiva degradación de los rasgos morfológicos de calidad y riqueza o de la prestancia en los diversos elementos y detalles, si bien en todas destaca la sencilla cerrajería de hierro utilizada en las dos plantas de la

vivienda. En su mayor parte se cubren con cubiertas a dos aguas de teja cerámica voladas sobre aleros con canecillos de madera. En esta serie de ejemplos de pequeña escala hay que referirse a las casas de la calle de Tres Cruces, 8, y, sobre todo, a la de Iglesia, 17, rehabilitada según criterios muy respetuosos con el entorno, pues ambas muestran con claridad en un mismo frente la dicotomía de lo urbano y lo rural. Más urbana en apariencia, quizá por su comprometido emplazamiento, es la de la calle de la Iglesia, 9.

Las fincas en esquina suelen mostrar mayor extensión y complejidad, con evidencia de rasgos urbanos en los frentes a las calles principales y menor significación en los correspondientes a las vías secundarias, en las que se suceden volúmenes casi ciegos y vallados o muros de cerramiento de ámbitos de rango agropecuario en coherencia orgánica con la vivienda, deteriorándose el estado de conservación y aumentando la anarquía compositiva y el trazado espontáneo e incontrolado de las fachadas. Paradigma de la ambivalencia y ambigüedad de este tipo es el espléndido e hiperdesarrollado conjunto de la casa en la calle Samuel Baltés, 31 c/v a la calle del Toril, muy urbana en Samuel Baltés pese a cierta sobriedad compositiva, con pérdida de la

**Arquitectura residencial.** Vivienda urbana y urbano-rural (tipología).

Vivienda del Beato Nicanor Ascanio en la calle Mayor, 16, y actual sede del MISECAM en la calle de Luis de Requesens, 2. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A., y María Cristina García, 2001.*



Dos variantes de un mismo tipo en la calle de Samuel Baltés, 4 y 37. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A., 2001.*

altura, de las masas y del predominio de los huecos en la calle lateral, trocándose finalmente en opacidad total en el cierre de la bodega. Una trama quebrada enlaza la secuencia lineal zaguán-patios-calle interior, festoneada por dependencias de borde, almacenes e instalaciones complementarias agropecuarias, culminando en una completa factoría para la elaboración y el almacenamiento de vinos. Arquetipo de gran desarrollo, se reitera en casos de menor entidad, como la casa en la calle de Samuel Baltés, 52 y 54 c/v a la calle de Toledo.

En casas medianeras cuyos frentes se abren a calles no relevantes y más periféricas, se va mostrando una creciente austeridad, así como

la pérdida de calidad en detalles y acabados, con la disminución igualmente "in crescendo" de los huecos balconados, que pueden a veces reducirse a un vano solitario dispuesto sobre la puerta o el portón de la vivienda de la planta baja, desde el que se nos remite a la pieza de acceso –acaso primordial por la tautológica condición derivada del "zaguán"–, a su vez comunicada con el patio-cuadra y las dependencias agropecuarias posteriores. Carpinterías, llamadores y otros accesorios se convierten en rasgos distintivos de la condición socioeconómica de la familia.

Casas, por fin, en ciertas situaciones de encrucijada urbana o de indefinición, como algunas con frentes a viales convencionales y a plazuelas

o recintos donde confluye un viario de orden menor, muestran similares rasgos ambivalentes, que van desde las fachadas con pretensiones compositivas en el caso de los espacios urbanos más relevantes a las progresivamente próximas a lo rural en los ámbitos de escasa entidad, donde la mayor opacidad deriva nuevamente del creciente predominio de los macizos sobre los pequeños huecos.

Desde pareja ambigüedad tipológica, se podrían referir algunos ejemplos que, en ubicaciones periféricas o de borde, conllevan una clara vocación de villas urbanas que preludian la presencia de auténticas villas: son los casos de las calles Mayor, 80 c/v José Echeagaray; Piamonte,

**Arquitectura residencial.** Vivienda urbana y urbano-rural (tipología).

Conjunto urbano-rural de la calle de Samuel Baltés c/v Toril. Vivienda principal y dependencias agropecuarias interiores y exteriores. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A., y María Cristina García, 2001.*

18; San Juan, 27; la casa Palacios, etc. Previllas o viviendas urbanas en los límites del concepto relativo de villa urbana son asimismo las casas en las calles de Samuel Baltés, 30 (exenta) o de Samuel Baltés 18 c/v Autonomía c/v Picaporte (con patio-jardín abierto a fachada). Y definitivamente surge, más allá de la aleatoriedad clasificatoria de este grupo, la auténtica villa situada en la calle de Samuel Baltés c/v Cuenca y Toledo, con tipología de pabellón con cubiertas a cuatro aguas, exenta, con jardín perimetral y provista, en forma significativa, de un conjunto edificatorio posterior como dotación complementaria de carácter agropecuario.

Abundando en los estudiosos de Villarejo,

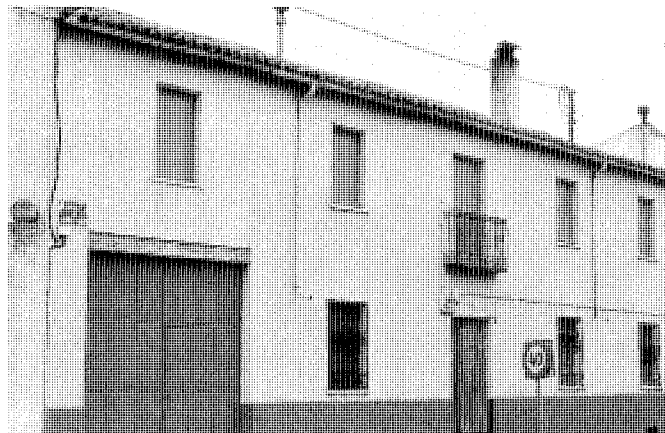
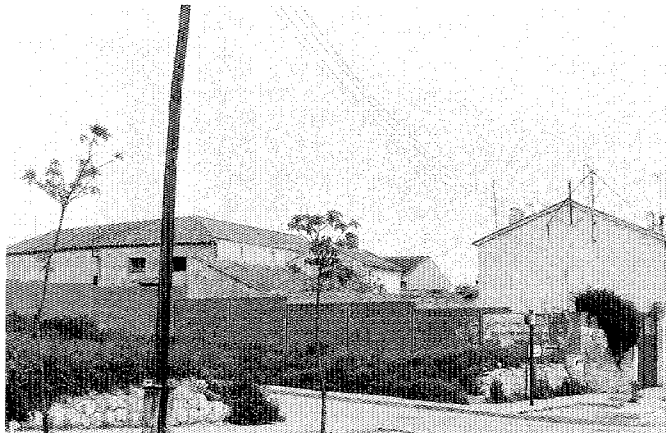
debe hacerse referencia al patrimonio heredado por la tradición eminentemente rural de la zona, el de las "casas de labor" y el de las "casas palacio". Aunque las últimas pertenecen a otro capítulo de singularidades urbanas más allá de este apartado, lo cierto es que entre ambos grupos se situaría el amplio y rico capítulo de la vivienda urbana revestida de un cierto carácter aristocrático y construida con materiales autóctonos: gruesos muros de mampostería o sillares de piedra caliza, ladrillo, adobe, yeso, madera, cubiertas de teja árabe sobre faldones inclinados, etc. La caliza blanca de Colmenar, los impostados y recercados de sillería, las ricas carpinterías y herrajes, etc., marcarían los rangos

socioeconómicos diferenciales de esta tipología, junto a su situación en la estructura urbana, así como la ornamentación con escudos y otros elementos blasonados labrados asimismo en piedra de Colmenar, algunos de los cuales contienen referencias a la Orden Militar de Santiago. La calle Mayor es a este respecto el escenario en el que mayor concentración de estas viviendas existe.

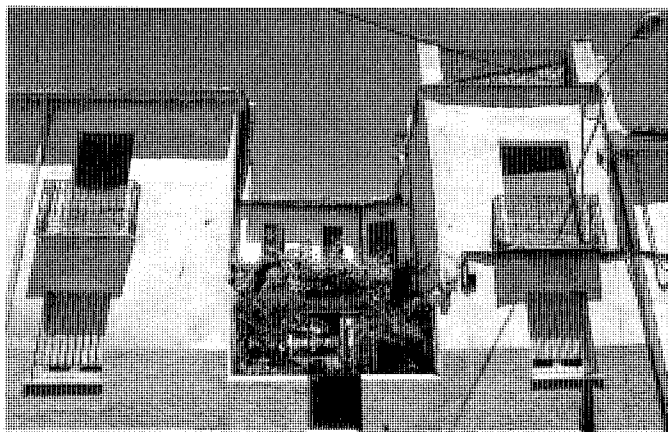
#### Documentación

ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma*

**Arquitectura residencial.** Vivienda urbana y urbano-rural (tipología).



Conjunto urbano-rural de la calle de Samuel Baltés, 52 y 54 c/v Toledo. *María Cristina García, 2001.*



Villas de la calle de Samuel Baltés, 18 c/v Autonomía c/v Picaportes y de la calle de Samuel Baltés, 30 (antigua). *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A., 2001.*

de Madrid (estudio inédito), 6 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. VI, núm. 53 (Villarejo de Salvanés).

Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.

Informe sobre elementos catalogables de Villarejo de Salvanés. Oficina Comarcal para la Rehabilitación de Edificios (OCRE), jul. 1989. Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección

General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.

FERNÁNDEZ GALAZ, I.: *Estudio de mejora ambiental y constructiva de las fachadas de la plaza de la Constitución en Villarejo de Salvanés (Madrid)*. OCRE (Oficina Comarcal para la Rehabilitación de Edificios), Villarejo de Salvanés, mayo de 1990. Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.

\_\_\_\_\_: *Informe sobre la plaza de la Constitución de Villarejo de Salvanés*

(Madrid). OCRE (Oficina Comarcal para la Rehabilitación de Edificios), Villarejo de Salvanés, mayo de 1990.

Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.

#### Bibliografía

AZCÁRATE RISTORI, J.M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Dirección General de Bellas Artes, Servicio Nacional de

**Arquitectura residencial.** Vivienda urbana y urbano-rural (tipología).

Vivienda urbana en la calle Mayor. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A., 2001.*



Interior de vivienda en la calle Mayor, 56. *María Cristina García, 2001.*

Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, págs. 321-323.

CABRERO GÓMEZ, F.: *Topografía médica de Villarejo de Salvanés (Madrid)*, Madrid, [s.n.], 1959 (Cosano), págs. 43 y ss.

MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); t. XVI (1850), 260-261.

NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, DL 1983 (Estudios e investigaciones; 2).

\_\_\_\_\_: *Normativa urbanística y arquitectónica sobre la vivienda rural en la provincia de Madrid*, Madrid, Comunidad, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, DL 1983 (Documentación Urbanística, Documentos Jurídicos; 1).

REDONDO ALCAIDE, M.I.: *Villarejo de Salvanés, una historia viva, Villarejo de Salvanés pasado y presente de un municipio de la provincia de Madrid*, Villarejo de Salvanés (Madrid), Cuétara, DL 1992, págs. 55-58, 201-202 y 333-338.

UTANDA MORENO, L.: *Geografía agraria de la comarca "Las Vegas"*, [Aranjuez], Doce Calles, 1996 (Riada. Estudios sobre Aranjuez; 4).



Conjunto urbano-rural de la calle de la Encomienda, 2 *c/v* San José. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A., 2001.*

**Arquitectura residencial.** Colonia de viviendas unifamiliares adosadas. Antiguo Grupo de viviendas protegidas José Ribera Arrillaga.

## 16 Colonia de viviendas unifamiliares adosadas. Antiguo Grupo de viviendas protegidas José Ribera Arrillaga.

### Situación

Calle de Samuel Baltés c/v Belmonte c/v las Margaritas c/v Viso; calle de Samuel Baltés c/v Viso c/v las Margaritas c/v Senda de la Liebre; calle de San Roque c/v Belmonte c/v las Margaritas c/v Viso; calle de San Roque c/v Viso c/v las Margaritas c/v Senda de la Liebre.

### Fechas

Primera mitad de los años cincuenta. Fo.: H. 1955.

### Autor/es

S.i.

### Usos

*Original:* Residencial agropecuario.

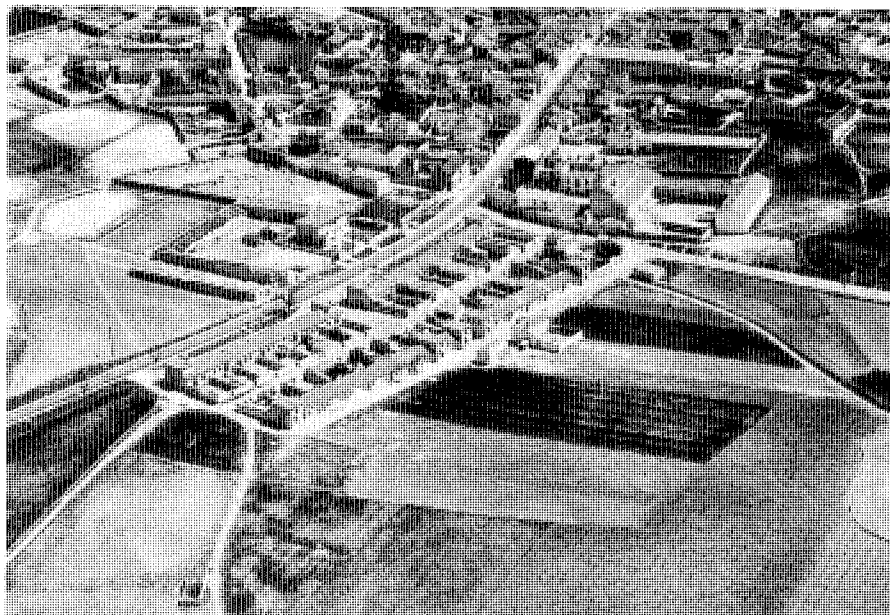
*Actual:* Residencial y residencial agropecuario.

### Propiedad

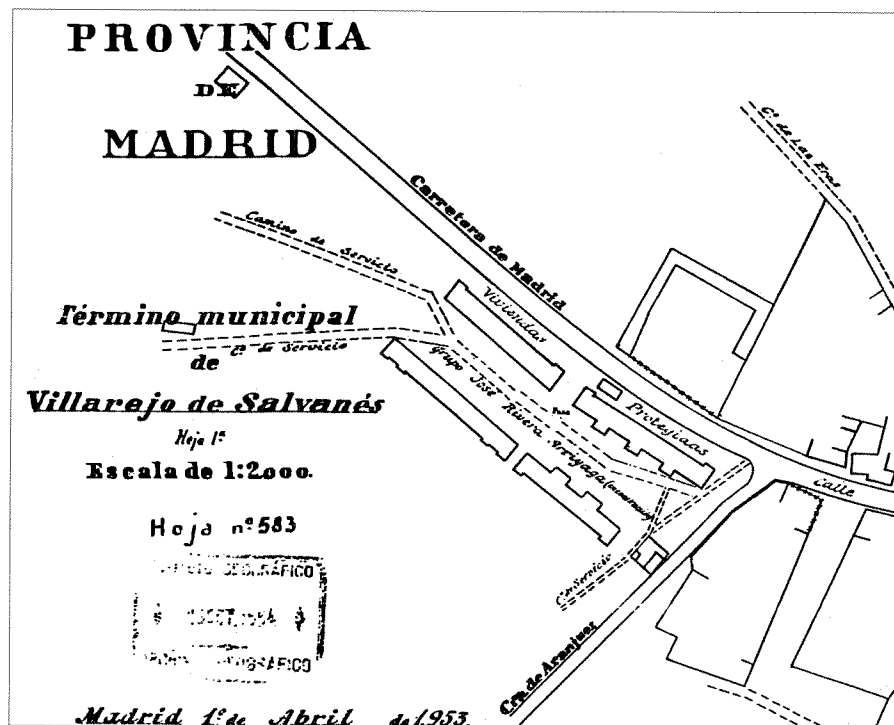
Privada.

Esta colonia de 30 "Casas Baratas" o "Viviendas Protegidas" de Villarejo de Salvanés, promovida por la Obra Sindical del Hogar, se sitúa en el borde superior de la "travesía" urbana en que se transformó la antigua carretera Madrid-Valencia (eje fundamental que parece engendrar la columna vertebral de la estructura urbana), casi al comienzo del pueblo y aledaña a periféricas implantaciones industriales, viniendo a ser como la carta de presentación de la localidad a la llegada de Madrid. En realidad, en la época de su construcción (primeros años cincuenta), y todavía más de una década después, ocupaba el extremo oeste de la trama urbana, y en concreto, el ángulo que formaba la carretera N-III con la carretera de Aranjuez que salía de la misma en dirección meridional, en un contexto de tierras agrícolas surcadas por una red de caminos interiores.

Trazada con rigor cartesiano, se trataría en su origen de dos series lineales de viviendas unifamiliares adosadas.

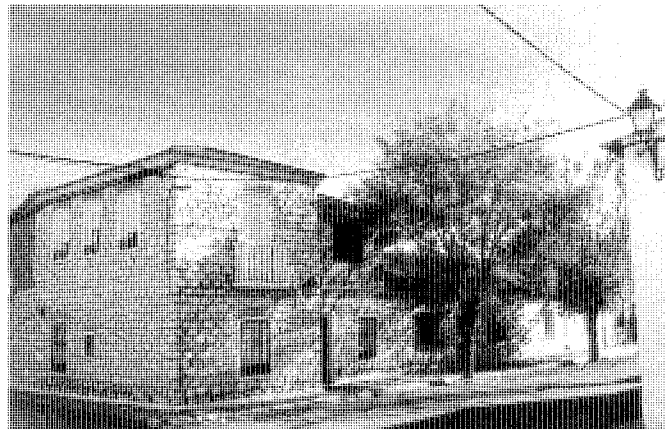
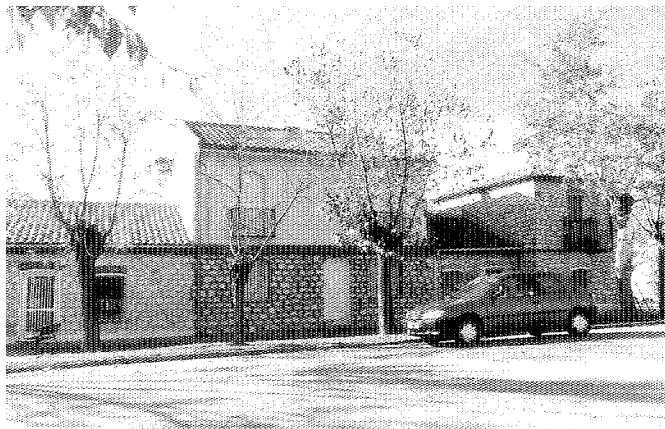


Vista aérea del conjunto en 1962. *Paisajes Españoles.*

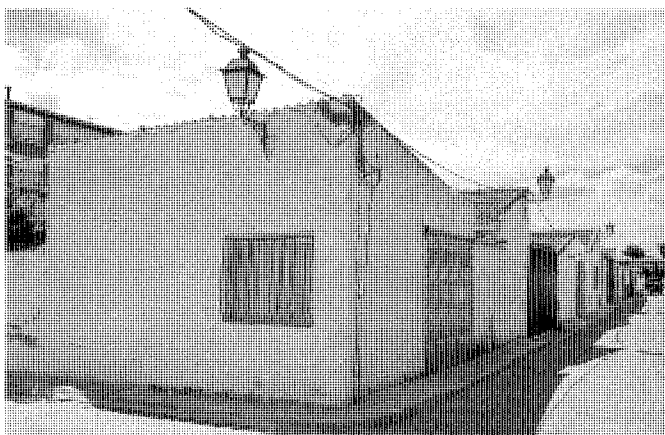


Planta de ordenación general. Trazado original de los años cincuenta. COPUT, Cartoteca.

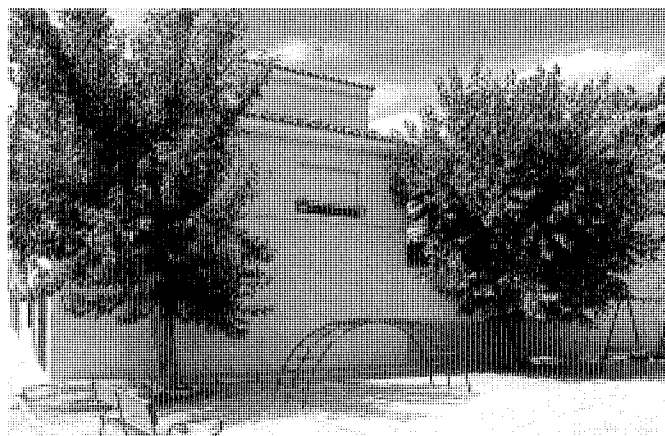
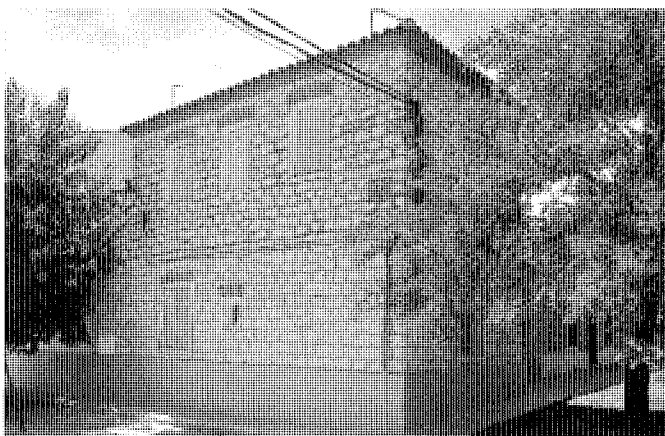
**Arquitectura residencial.** Colonia de viviendas unifamiliares adosadas. Antiguo Grupo de viviendas protegidas José Ribera Arrillaga.



Vistas generales de los dos frentes principales y opuestos a las calles de Samuel Baltés y de las Margaritas. *María Cristina García Pérez, 2001.*

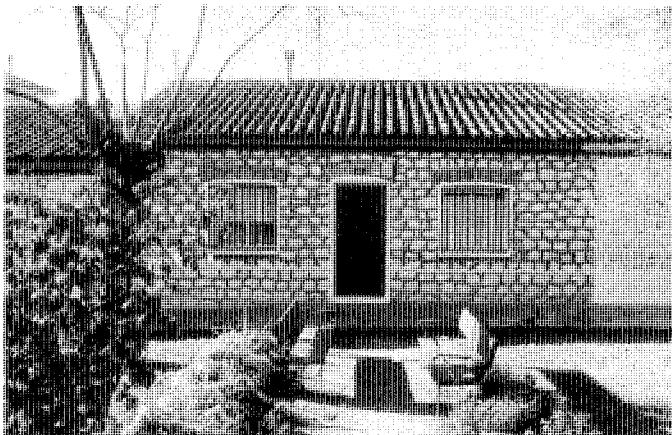


Vistas generales de sendos frentes traseros a calle interior, conservando uno el aspecto original y mostrando el otro importantes transformaciones. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A., 2001.*



Testeros, con el borde exterior conservado y el interior transformado en una segunda vivienda. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A., 2001.*

**Arquitectura residencial.** Colonia de viviendas unifamiliares adosadas. Antiguo Grupo de viviendas protegidas José Ribera Arrillaga.



Detalle de un elemento residencial principal simple. *María Cristina García, 2001.*

miliares adosadas dispuestas en paralelo y separadas por una calle también longitudinal y paralela a la vía principal de Samuel Baltés, por la que se accede a las partes posteriores de las casas, quedando las dos fachadas principales y paralelas según orientaciones opuestas. Varias calles cortas y transversales definen a su vez las cuatro manzanas constitutivas del conjunto.

Desde la lógica del proyecto y el análisis individual de cualquiera de las unidades que lo integran, es fácil deducir la tipología residencial utilizada. Se trata de un modelo de vivienda que, en síntesis, podríamos considerar como urbano-rural, dispuesta transversalmente al conjunto adosado y con dos frentes opuestos, uno urbano, por el que los usuarios acceden a la vivienda propiamente dicha, y otro rural, que da acceso a un patio-corril y otras dependencias agropecuarias.

La vocación para configurar un frente urbano trasciende el mero hecho de la agregación mediana de las unidades de vivienda al enfatizar el diseño de las esquinas con sendas edificaciones singulares de dos plantas, cubiertas a cuatro aguas a modo de pabellón o torre esquinera, siendo el resto de los tipos de una sola planta, con lo que se dota así al conjunto de fuerte y especial personalidad. En algún caso, la esquina se configura con dos bloques altos que flanquean a un tercero central, de planta única.

El bloque o unidad tipo de planta baja es de composición simétrica, según una puerta de acceso central y dos huecos laterales rectangu-

lares, todos rematados por dinteles sensiblemente curvos y resueltos con arcos rebajados de ladrillo visto colocados a sardinel; se cubre a dos aguas acabadas en teja árabe y con alero saliente al frente de calle, ejecutado con hiladas de ladrillo en escalonadas ménsulas sobre las que vuelan las tejas. Las texturas exteriores revelan la construcción elemental de muros de carga ofrecidos en fachada con la cara vista en mampostería de piedra caliza, al parecer reutilizada en parte de las murallas del castillo, al igual que en las escuelas.

Por su parte, el frente principal de los bloques extremos a doble altura se soluciona con idénticas texturas y sistema constructivo (también en sus fachadas laterales o testeros), dos huecos centrales de pronunciado desarrollo vertical y composición axial, y pesado balcón en la planta primera, con balaustres de piedra prismáticos y densos, aunque muy esbeltos, así como con pasamanos igualmente pétreo. Los frentes laterales, con alguna modificación en planta baja, mantienen la airosa composición de tres huecos en la planta primera, resolviéndose de similar manera pero sin balconada.

El rayado o rejuntado posterior que se ha efectuado en muchos de estos frentes tiende a marcar con exceso las juntas de la mampostería en detrimento de su imagen. Los enfoscados y pinturas de zócalos introducen además un cierto aspecto de anarquía y ligereza respecto al aspecto inicial, sólido y denso, de la edificación, trivializando su imagen.

Las fachadas posteriores, muy alteradas en

la actualidad, estarían constituidas por vallados ciegos y encalados con accesos al patio trasero y a dependencias agropecuarias, almacenes, etc. Una virtual secuencia de pequeñas edificaciones adosadas (muy modificadas) serían el "alter ego" de los frentes principales urbanos, cuando una imagen más rural entroncaría con la idiosincrasia y la génesis de Villarejo. Añadidos posteriores, ocupaciones a veces desordenadas de los patios traseros, e, incluso, la aparición de nuevas viviendas en los frentes menos urbanos, según agregaciones arbitrarias sin coordinación de trazados y texturas, corren el riesgo de alterar la imagen todavía testimonial de esta colonia que posee suficientes vestigios y permanencias en nuestros días como para recordarnos, con su presencia y cierta prestancia, los rasgos históricos de esta tipología urbana y doméstica.

### Documentación

[Grupo de 30 viviendas José Ribera Arrillaga]. *Ministerio de Fomento, Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, Secretaría General, Archivo, exp. OSH 1665.*

PICATOSTE, R.: *Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral. Trabajos topográficos. Provincia de Madrid. Término municipal de Villarejo de Salvanés.* H. 583, Madrid, Instituto Geográfico y Catastral, 1953. E. 1:2000. En *CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid* [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (estudio inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983; Villarejo de Salvanés.

*Instituto Geográfico Nacional, Sección Documentación Geográfica.*

*Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Cartoteca, neg. 801.*

ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), 6 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. VI, núm. 53 (Villarejo de Salvanés).

*Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.*

### Bibliografía

CABRERO GÓMEZ, F.: *Topografía médica de Villarejo de Salvanés (Madrid)*, Madrid, [s.n.], 1959 (Cosano).



## 17 Plaza de la Iglesia de San Andrés, de la Casa de la Tercia y del Castillo

### Situación

Recinto conformado por las plazas de la Iglesia y de la Constitución y las calles de la Iglesia, Tres Cruces y Encomienda.

### Fechas

P.: 1988. Fo. 1ª fase: 1989. Fo. 2ª fase: 1992.

### Autor/es

Javier Alau Massa.

Luis González Sterling.

Antonio Lopera Arozola.

*Supervisión de la excavación arqueológica:*

Antonio Méndez.

Fernando Velasco.

### Usos

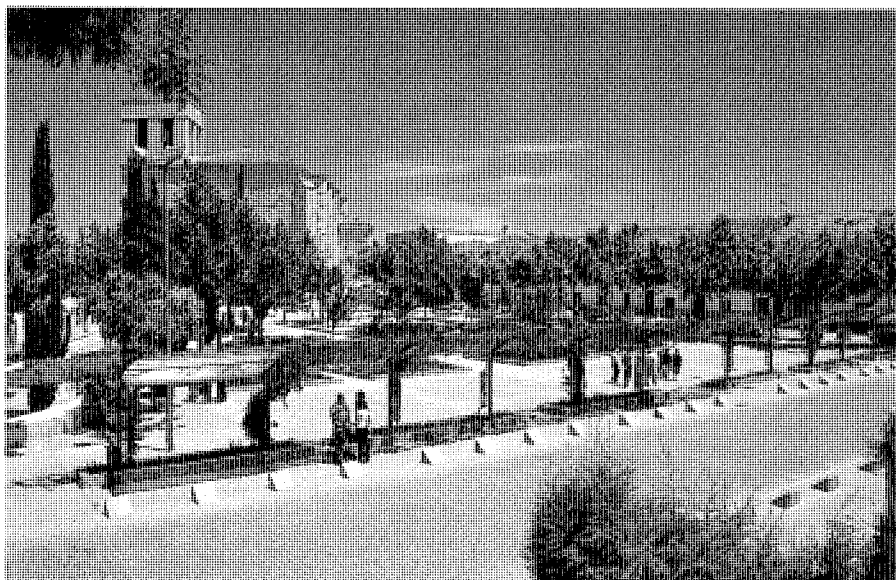
Estancial y viario.

### Propiedad

Pública (Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés).

La actuación de referencia afecta a uno de los tres polos, centros o recintos básicamente constitutivos del casco antiguo monumental y urbano de Villarejo, siendo los otros dos la plaza de España con la Casa Consistorial y la plaza del Convento de Lepanto. El triángulo formado encadena los edificios y los hechos más testimoniales y representativos de la ciudad, vinculantes de todas las esencias de Villarejo, y lo hace en un espacio orgánicamente relacionado mediante distancias cortas, definiendo de este modo uno de los itinerarios histórico-monumentales más sugerentes de toda la Comunidad de Madrid.

En el marco de la plaza de la Constitución y limitada por la actual calle de la Iglesia, la plaza de la Iglesia de San Andrés Apóstol es en realidad una encrucijada histórica de arquitecturas y ámbitos cívicos que devinieron en escenario, un tanto caótico y desarticulado, de espacios urbanos y de la travesía que fuera antigua carretera Madrid-Valencia, y en decorado, para la memoria presente y futura del pueblo, de unos edificios que no son sino personajes principales de tan singular representación: la Iglesia de San Andrés,



Vista general de la actuación. Estado actual. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A., 2001.*

el Castillo y la Casa de la Tercia, nuevo triángulo al que en tiempos más recientes se sumó un cuarto edificio de menor calado pero no exento de interés: un antiguo grupo escolar masculino, hoy Biblioteca y Casa de la Cultura, situado en lo que antaño fuera recinto intramuros del castillo, reducido en nuestros días al testimonio ruinoso, pero consolidado, de la muralla perimetral y la espléndida y bellísima Torre del Homenaje.

El recinto amurallado del siglo XV manifiesta, en efecto, la sugerente y romántica huella de su trazado de borde después de las excavaciones efectuadas sobre las pervivencias arqueológicas, en tanto que, en el centro, el imponente y expresionista torreón se exhibe como una de las piezas más significativas y bien conservadas del catálogo de los castillos y fortalezas, recintos o ciudades medievales, de la provincia madrileña. El conjunto, sobre una levisima colina, incluía el desaparecido y enigmático Palacio de los Comendadores, y desde finales de los años cuarenta del siglo XX, la referida escuela reconvertida en equipamiento cultural.

Por su parte, la Iglesia de San Andrés, de singular y tortuosa historia, muy destruida y arruinada después de la Guerra Civil por mil avatares, recrea su nueva imagen tras la restauración que la devuelve a sus esencias de iglesia-fortaleza, culminada por cúbico y sobrio torreón-campariño.

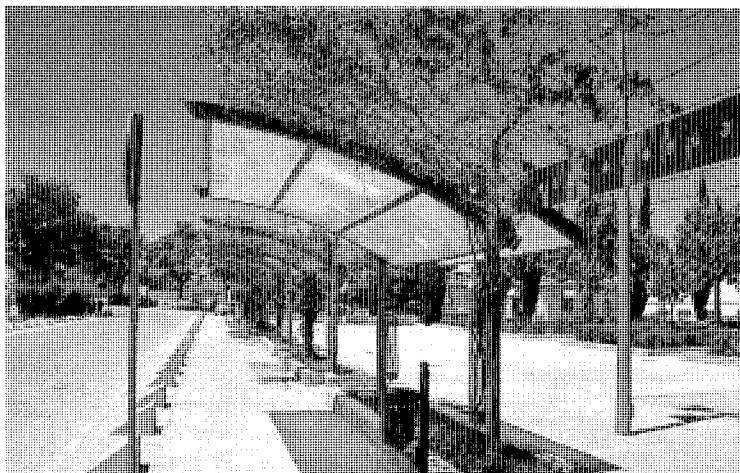
Peor suerte habría de correr la Casa de la

Tercia, que, pese a su elevadísimo grado de protección, ha perdido, con la subdivisión de la propiedad, sus esencias espaciales interiores. Su frontalidad axial se alinea en la acometida de la travesía urbana a la plaza de la Iglesia y define, con su perfil lateral, el borde más regular y cartesiano de ésta.

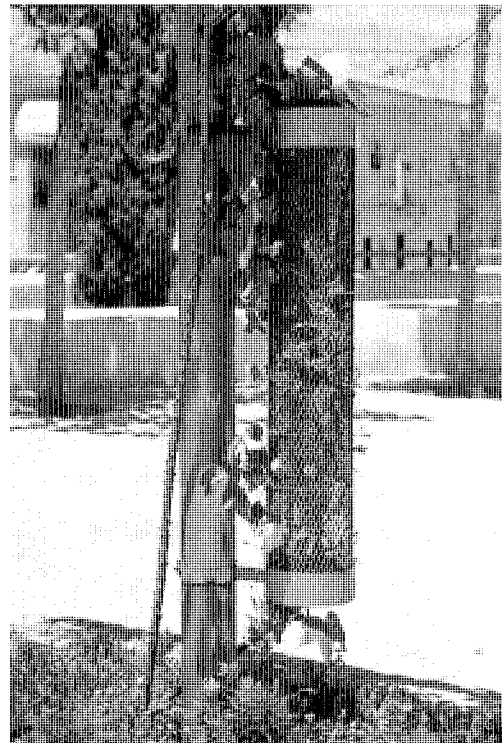
Los citados edificios integran, pues, los límites de la estructura urbana del entorno, y conforman aquellos espacios residuales que van a configurar el actual conglomerado del orgánico recinto, atravesado, como se ha dicho, por la histórica travesía de la antigua carretera Nacional que comunica con las plazas de la Constitución y de España y llegaría a ser la arteria más vital de la ciudad.

Las crónicas de la villa y la vieja planimetría refieren la existencia en tales espacios contiguos al templo de un jardín denominado "El Pradillo" o "Pradillo de la Iglesia", cuya nostalgia parece enardecer las añoranzas del recuerdo de los lugareños y las reivindicaciones de la Plataforma Pro-Parque, complementadas por ciertas reclamaciones populares sobre la conveniencia de convocar un concurso de libre concurrencia ciudadana para aportar criterios decorativistas y reformistas del mobiliario urbano, según consta en muy recientes publicaciones municipales.

Con tales antecedentes y condicionantes, la Dirección General de Arquitectura de la Consejería de Política Territorial de la Comunidad de Madrid



Marquesina. Vista general y detalle. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A., 2001.*



encargó un proyecto de remodelación y adecuación de la plaza, la travesía urbana a su paso y el conjunto de espacios públicos que se desarrollan en su torno.

La filosofía esencial de la propuesta planteaba la reintegración de los elementos dispersos en una recuperación urbana coherente que resolviera la adecuación funcional actualizada y revitalizadora de tan singulares y complejos recintos, además de la puesta en valor de los testimonios arquitectónicos históricos y monumentales del lugar. Estos propósitos se concretaban en una serie de actuaciones objetivas: resalte de los restos arqueológicos excavados y del torreón y conjunto amurallado; énfasis en el interés cultural de los nuevos espacios públicos; limitación del tráfico de vehículos y habilitación para el aparcamiento controlado, limitándolo en los bordes y adoquinando las zonas de acceso rodado, bordeadas por árboles o bolardos protectores; conservación del arbolado de interés y plantación de hileras nuevas de plátanos en los bordes viarios, al fondo del Centro Cultural y detrás del torreón, etc.

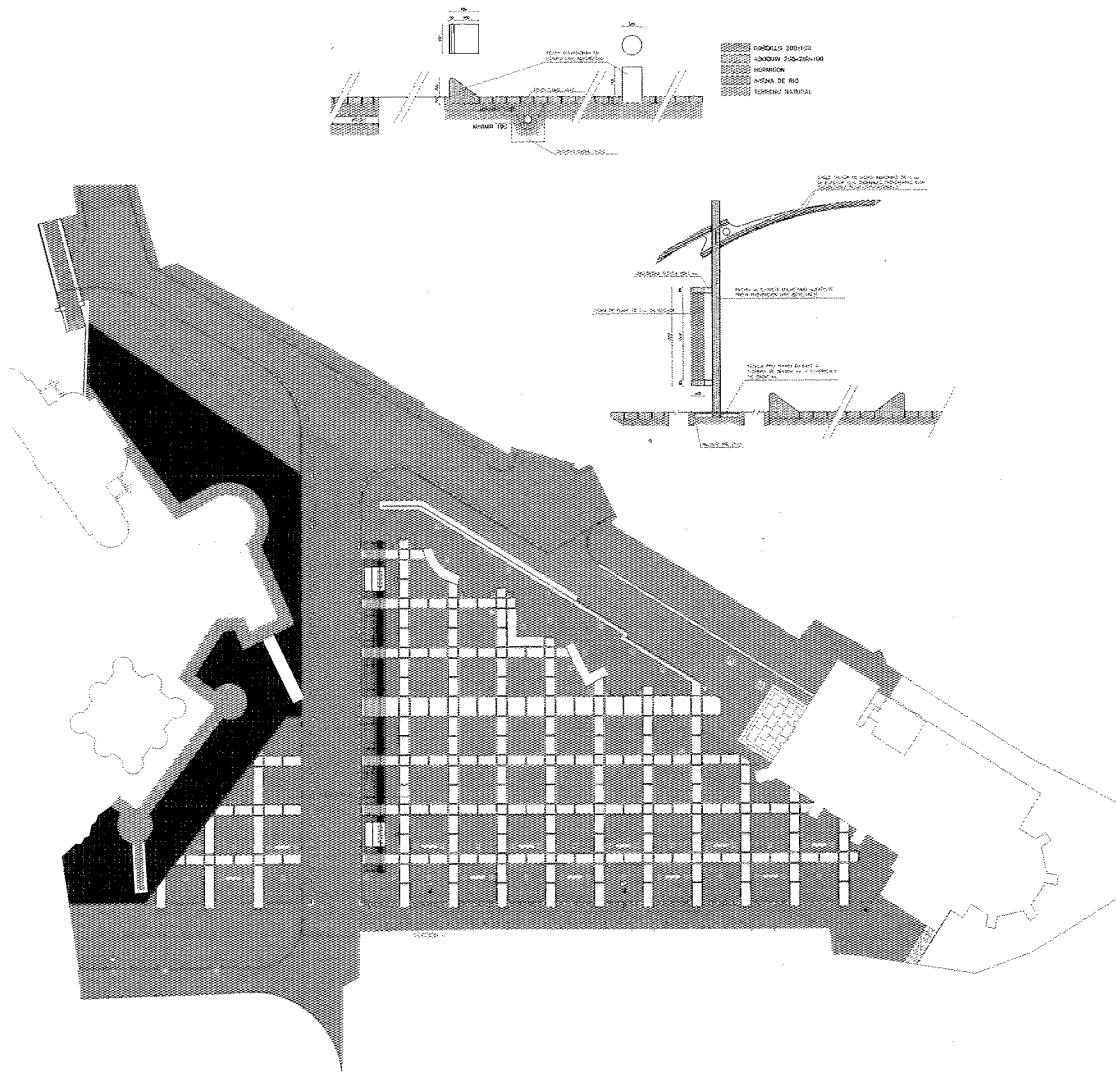
Pero el elemento fundamental y de mayor impacto sería la instalación de una moderna

marquesina metálica en el borde de la travesía para la espera de autobuses urbanos, reconfigurando geoméricamente el recinto de la plaza de la Iglesia. El austero diseño de la marquesina, escueto y mínimo, se reduce a una levisima osamenta metálica formada por una secuencia lineal de pórticos constituidos a su vez por una columna, concebida a modo de pequeño tronco cilíndrico, de la que penden sendas ménsulas dispuestas transversalmente a la alineación de la matriz. El conjunto confiere al paisaje urbano la impronta asimilada a una imagen simbólica de una hilera de pequeños árboles con leves ramajes curvos que se arriostan longitudinalmente mediante una ancha pletina metálica ininterrumpida. El sistema estructural así diseñado, que fluctúa entre las alusiones discretas al "high tech" y ciertas alegorías biológicas no lejanas de las metáforas de Calatrava, pese a su reducida escala, se cubre con placas traslúcidas protectoras, pero casi inmateriales, y una delicada y sensible red de cables metálicos que posteriormente han devenido en colgantes enredaderas.

Todas las actuaciones referidas no flotan, sin embargo, en el desordenado escenario inicial,

sino que cobran un completo cariz revitalizador en la provocada y casi etérea geometría del trazado cartesiano de una trama ortogonal que restituye un orden perdido y reinserta los singulares edificios del entorno en una red urbana que adquiere sentido en el artificio de cuadradas parcelas, unas de terrizo y otras pavimentadas, entre coordenadas y viales que enlazan y engarzan las sueltas y herméticas cuentas de este sutil rosario o collar urbano monumental.

La banal incompreensión de los inteligentes y sensibles criterios de modernidad del diseño urbano realizado, alentada con irresponsabilidad por los voceros mediáticos y los espontáneos "cronicones" de la villa, llevaron a cierto abandono de la despectivamente llamada "Plaza Roja", alterada mediante arbitrarios intervencionismos no ilustrados que propenden a nostálgicas reforestaciones, cuando no a apelaciones de triviales elementos ornamentales o a siembra de bolardos de dudosa funcionalidad, cuya revisión reivindicar los propios anónimos diseñadores, desvirtuándose así los fundamentos de una de las actuaciones urbanas más modernas y críticas de la Comunidad madrileña.



Planta general de ordenación, sección de marquesina y otros detalles constructivos. Planos cedidos por los autores.

### Documentación

Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Archivo de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda.

### Bibliografía

ALAU MASSA, J.: «Recuperación de la travesía de la N-III a su paso por Villarejo de Salvanés», *Urbanismo* (Madrid), 18 (en. 1993), 73-75.  
 ARQUITECTURAS 1987-1990 Comunidad de

Madrid [textos, A. Rodríguez González, F.J. Rodríguez González y P. Cattermole Fioravanti], Madrid, Centro de Información y Documentación, Consejería de Política Territorial, DL 1990, págs. 78-80.

AYUSO, J.: "La "Plaza Roja" cambia de aspecto", *Encomienda Mayor de Castilla* [revista mensual de información general de Villarejo de Salvanés], Villarejo de Salvanés, G.I., SL, DL 1996, 14 (jul. 1997), 1.

*El ESPACIO renovado, plazas, calles y espacios públicos en la Comunidad de Madrid*, 2ª ed.,

[Madrid], Dirección General de Arquitectura, 1995, págs. 192-195, 210, 221, 234, 237, 253 y 260.

JULBE, F. (dir.): *Arquitectura y espacio público 1991-1994*, Madrid, Dirección General de Arquitectura, Consejería de Política Territorial, DL 1995, págs. 146-149.

TRECENO, A.M.: "Los monotes de la desgracia", *Encomienda Mayor de Castilla* [revista mensual de información general de Villarejo de Salvanés], Villarejo de Salvanés, G.I., SL, DL 1996, (mayo 2000), 16 (Página abierta).

## Bibliografía

## Bibliografía

52 RUTAS con encanto paso a paso, guía de viaje, Madrid, El País-Aguilar, [1999], ruta 41, mapa 24.

A.D.O.: "Una Fuenteovejuna en favor de la Fiesta nacional. Los vecinos de Villarejo de Salvanés construyen, en sus horas libres, su plaza de toros", *El Ruedo* (Madrid), (07.04.1960).

AGENDA [Boletín informativo publicado por el Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés], Villarejo de Salvanés, Ayuntamiento, 1 (1993)-.

AGROMADRID 85. Villarejo de Salvanés, 30, 31 agosto, 1 y 2 septiembre, [Madrid, Consejería de Agricultura y Ganadería?, 1985].

AGULLÓ Y COBO, M.: "El castillo de Oreja y la defensa de la Meseta", *A.I.E.M.* (Madrid), XIII (1976), 47-60.

ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), 6 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. VI, núm. 53 (Villarejo de Salvanés).

\_\_\_\_\_: *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (estudio inédito), 12 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. XII, núm. 152 (Villarejo de Salvanés).

\_\_\_\_\_: "Recuperación de la travesía de la N-III a su paso por Villarejo de Salvanés", *Urbanismo* (Madrid), 18 (en. 1993), 73-75.

ALUMBREROS MERCHÉN, A.: "El retablo de la Parroquia", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés) (Nuestra Parroquia).

ALVAR EZQUERRA, A.: "Aproximación a la geohistoria de Madrid, su geografía, toponimia y protección ecológica inmediatamente después de 1561", *A.I.E.M.* (Madrid), XXIX (1990).

ÁLVAREZ GONZÁLEZ, J.A.: "La casa de la cultura ha sido remodelada para disfrute de todos los vecinos de Villarejo", *Agenda* (Villarejo de Salvanés), (2T 1993), 5 (Cultura).

\_\_\_\_\_: "La casa de la Cultura, una realidad", *Agenda* (Villarejo de Salvanés), (1T 1995), 6 (Cultura y Educación).

ANUARIO estadístico de la Comunidad de Madrid 2000, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Hacienda, Dirección General de Calidad de los Servicios; Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, 1999, esp. 79-82, 121-124.

ARANJUEZ y la vega del Tajo [R. García Valcárcel, A.M. Écija Moreno y S. Valcárcel Moreno], Madrid, Consejería de Educación y Cultura, [1999].

ARIAS, G.: "Madrid, histórico nudo de comunicaciones", en *REPERTORIO de caminos de la Hispania romana*, Madrid, 1987, págs. 363-387.

ARMADA GARCÍA, Y., y L.M. CARRERO PÉREZ: "La fortificación señorial madrileña a finales del siglo XV, su origen y función", *Castillos de España* (Madrid), 98 (1991).

ARQUITECTURAS 1987-1990 Comunidad de Madrid [textos, A. Rodríguez González, F.J. Rodríguez González y P. Cattermole Fioravanti], Madrid, Centro de Información y Documentación, Consejería de Política Territorial, DL 1990, págs. 78-80 y 401.

ASENSIO, I., y J.A. GONZÁLEZ: "Presencia de materiales detríticos (grèzes litées) en el valle del Tajuña", *Estudios Geológicos*, 30 (1974), págs. 69-73.

AYALA, M., y F. SASTRE: *La provincia de Madrid*, Madrid, Diputación Provincial, 1889.

AYUSO, J.: "La Comunidad de Madrid autorizará la construcción de una nueva torre para la iglesia de San Andrés", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), 32 (en. 1999), 9 (Noticias).

\_\_\_\_\_: "La Comunidad de Madrid estudia rehabilitar el castillo y convertirlo en una oficina de turismo rural", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), 29 (oct. 1998), 6 (Noticias).

\_\_\_\_\_: "La "Plaza Roja" cambia de aspecto", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), 14 (jul. 1997), 1.

\_\_\_\_\_: "La reforma de la iglesia "es necesaria pero no urgente", según la Comunidad de Madrid", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), (mayo 2000), 3 (Noticias: El castillo).

AYUSO SÁNCHEZ, M.Á.: "El futuro pabellón cubierto municipal", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), (en. 1999), 30.

AZCÁRATE RISTORI, J.M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Dirección General de Bellas Artes, Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, págs. 321-323.

BORDEJÉ GARCÉS, F.: "Castillos de la provincia de Madrid", *Boletín de la Asociación Española de Amigos de los Castillos* (Madrid), 3 (1953), 97-99.

\_\_\_\_\_: "Castillos del este de la provincia de Madrid. Casasola, Salvanés, Fuentidueña de Tajo, Colmenar de Oreja y Chinchón", *Boletín de la Asociación Española de Amigos de los Castillos* (Madrid), 6 (1954), 252-268.

\_\_\_\_\_: "Itinerarios de castillos, castillos del este de la provincia de Madrid", *Boletín de la Asociación Española de Amigos de los Castillos* (Madrid), 6 (jul.-sept.1954), 252-268.

\_\_\_\_\_: "Villarejo de Salvanés",

en ESPINOSA DE LOS MONTEROS, J., y L. MARTÍN-ARTAJO SARACHO (coord.): *Corpus de castillos medievales de Castilla*, Bilbao, Clave, 1974, págs. 196-197.

\_\_\_\_\_: *Visita a Arroyomolinos, Batres, Torrejón de Velasco, Pinto, Chinchón y Villarejo de Salvanés*, [Madrid], Asociación Española de Amigos de los Castillos, Sección de Divulgación Cultural, DL 1964.

\_\_\_\_\_: *Visita a Batres, Torrejón de Velasco, Seseña, Aranjuez, Chinchón y Villarejo de Salvanés, día 5 de octubre de 1969*, [Madrid], la Asociación [Española de Amigos de los Castillos], la Sección de Excursiones, 1969?

BOUZA ÁLVAREZ, F., y M.Á. de BUNES YBARRA: "Aproximación al tema de los moriscos en Madrid", en JORNADAS DE ESTUDIO SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID (1ª. Madrid. 1979): *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*, Ciudad Escolar Provincial, Madrid, 17, 18 y 19 de diciembre de 1979, Madrid, Diputación Provincial, DL 1980, 14ª comunicación, págs. 684-692.

CABRERO GÓMEZ, F.: *Topografía médica de Villarejo de Salvanés* (Madrid), Madrid, [s.n.], 1959 (Cosano).

CALAMITA (Colectivo de Estudios Ambientales): *El río Tajo a su paso por Madrid*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Educación, Dirección General de Juventud, DL 1989.

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA. Madrid: *Colmenar de Oreja, Villarejo de Salvanés. Localización industrial, cuaderno 3-4/3-3*, Madrid, [La Cámara], [197?].

CAMÓN, A.: "Aprovechamiento de las aguas de los ríos de la provincia de Madrid", *Revista de Obras Públicas* (Madrid), X, núm. 8 (abr. 1872), 86-88.

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, págs. 464-465.

CAÑADA, F.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, Madrid, 1902.

CARLOS III en la Comunidad de Madrid, *arquitectura y obra civil en el medio rural* [dibujos de Felipe Prieto Granda; textos de Pilar Martín-Serrano], Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, DL 1988, págs. 140-141.

CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (estudio inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983; Villarejo de Salvanés.

CASTILLOS, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1993 (Guías de Patrimonio Histórico; 1), págs. 250-255.

- CATÁLOGO de urbanizaciones ilegales (estudio inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Urbanismo, 1983; núm. 180-1, Villarejo de Salvanés.
- CATÁLOGO regional de Patrimonio Arquitectónico. Avance resumen 1997, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1997.
- CAZORLA, A., A. GARCÍA ABRIL e I. OTERO: "Algunos procesos históricos y sociológicos en el espacio de la Comunidad de Madrid que han configurado la Comunidad histórica", *A.I.E.M.* (Madrid), XXIV (1987), 295-313.
- CEMENTERIOS. Inventario, 4 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, Centro de Información y Documentación, DL 1986.
- CENSO de 1787. "Floridablanca", 2 vols. II: Comunidades Autónomas de la Submeseta del Sur, Madrid, INE, 1987, págs. 937-1048.
- "Al CÉSAR lo que es del César" [Victoria, M<sup>a</sup> Jesús, Rosa, Casta, M<sup>a</sup> José], *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), (feb. 2000), 14.
- CHÁVEZ, B.: *Apuntamiento legal sobre el dominio solar que por expresas reales donaciones pertenece a la Orden de Santiago en todos sus pueblos*, Barcelona, El Albir, 1975 (ed. facs. de la de Madrid, 1740).
- COLMENAR de Oreja, *Villarejo de Salvanés, cuaderno de localización industrial*, Madrid, Cámara de Comercio e Industria, 1990.
- COLMENARES, D. de: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla [vidas y escritos de escritores segovianos y cronología de los obispos]*, 4 vols., Segovia, Impr. De D. Eduardo Baeza, 1846-1847.
- CONTRERAS, J. de: "Los castillos y las Órdenes Militares", *Boletín de la Asociación de Amigos de los Castillos* (Madrid), 52 (1966), 109-110.
- "El CONVENTO de la Victoria", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), 7, V-VI.
- COOPER, E.: *Castillos señoriales de Castilla, siglos XV y XVI*, 2 vols., Madrid, Fundación Universitaria Española, 1980; vol. I, págs. 709-710; vol. II, fig. 805.
- \_\_\_\_\_ : *Castillos señoriales en la Corona de Castilla*, 4 vols., Salamanca, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo; Universidad, 1991; vol. I, págs. 914-915; vol. III, pág. 1668.
- CORCHADO SORIANO, M.: *El Priorato de Uclés*, Madrid, C.S.I.C., 1965.
- DELGADO CEBRIÁN, F.: *La provincia de Madrid*, 2ª ed., León, Everest, DL 1978, esp. 18.
- \_\_\_\_\_ : *Los pueblos de Madrid*, Madrid, Everest, 1983.
- DESDEVISES, G.: *La España del Antiguo Régimen*, Madrid, 1989.
- DICCIONARIO geográfico de España, 17 vols., Madrid, Prensa Gráfica, 1956; Movimiento, 1957-61; t. 17 (1961), 331-332.
- DOMINGO GARCÍA-PATRÓN, J.: "Ayer, hoy y ¿mañana? de nuestro Castillo", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), 16, págs. 18-19 (Carta a mis paisanos).
- \_\_\_\_\_ : "Carta a mis paisanos", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), 25 (jun. 1998), 20.
- \_\_\_\_\_ : "Croniquillas de Villarejo", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), (dic. 1998), págs. 12-13 (Carta a mis paisanos).
- \_\_\_\_\_ : "La Encomienda Mayor de Castilla se fundó en marzo de 1532", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), I (mzo. 1999), 20-21; II (abr. 1999), 20; y III (mayo 1999), 22 (Carta a mis paisanos).
- \_\_\_\_\_ : "Enrique IV, un rey en nuestro pueblo", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), (feb. 1998), 18 (Carta a mis paisanos).
- \_\_\_\_\_ : "El levantamiento fracasado de Prim en Villarejo, el 3 de enero de 1866", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), (en. 1998), 7 (Carta a mis paisanos).
- \_\_\_\_\_ : "Sobre el Castillo", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), 28, pág. 30 (Carta a mis paisanos).
- \_\_\_\_\_ : "Villarejo hace un siglo", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), (abr. 1998), 8-9 (Carta a mis paisanos).
- DOTOR MUNICIO, A.: "Villarejo de Salvanés (El Castillo)", *Revista Geográfica Española* (Madrid), 31 (1951), 17.
- ECA (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984, pág. 232, ficha 193/1.
- EJECUCIÓN de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- ENCOMIENDA Mayor de Castilla [revista mensual de información general de Villarejo de Salvanés], Villarejo de Salvanés, G.I. SL, DL 1996, 0 (1996).
- El ESPACIO renovado, plazas, calles y espacios públicos en la Comunidad de Madrid, 2ª ed., [Madrid], Dirección General de Arquitectura, 1995, págs. 192-195, 210, 221, 234, 237, 253 y 260.
- ESPAÑA. Ministerio de Cultura, Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos: *Inventario del patrimonio arquitectónico de interés histórico-artístico* (estudio inédito), Madrid, Ministerio de Cultura, 1979; núm. 180 (Villarejo de Salvanés).
- ESPAÑA. Ministerio de Fomento, Instituto Geográfico Nacional: *Mapa topográfico nacional de España, 1:25.000*, Madrid, Instituto Geográfico Nacional, Servicio de Formación Cartográfica, 1996 y 1998; H. 583-IV (Villarejo de Salvanés), 606-II (Belmonte de Tajo) y 606-IV (Villamanrique de Tajo).
- ESPINOSA PÉREZ, N.: "El Convento y su entorno, Bien de Interés Cultural", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), 32 (en. 1999), 5 (Noticias).
- ESTÉBANEZ ÁLVAREZ, J. (ed.): *Madrid, presente y futuro*, Torrejón de Ardoz, Akal, DL 1990 (Akal Universitaria. Geografía; 133).
- FEDUCHI, L.: *Itinerarios de arquitectura popular española*, 6 vols. V. *La Mancha. Del Guadiana al mar*, Barcelona, Blume, 1984 (Nueva Imagen).
- FERNÁNDEZ GALAZ, I.: *Estudio de mejora ambiental y constructiva de las fachadas de la plaza de la Constitución en Villarejo de Salvanés (Madrid)*, Villarejo de Salvanés, OCRE (Oficina Comarcal para la Rehabilitación de Edificios), mayo de 1990.
- \_\_\_\_\_ : *Informe sobre la plaza de la Constitución de Villarejo de Salvanés (Madrid)*, Villarejo de Salvanés, OCRE (Oficina Comarcal para la Rehabilitación de Edificios), mayo de 1990.
- FERNÁNDEZ VARGAS, V.: "Análisis social, demográfico, económico y cultural de la provincia de Madrid, siglos XII al XX. Avance sobre una línea de investigación", en JORNADAS DE ESTUDIO SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID (1ª. Madrid. 1979): *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*, Ciudad Escolar Provincial, Madrid, 17, 18 y 19 de diciembre de 1979, Madrid, Diputación Provincial, DL 1980, 9ª ponencia.
- FLORES, C.: *Arquitectura popular española*, 3 vols., Madrid, Aguilar, 1973 (Imagen de España); vol. 3.
- GARCÍA BENITO, M.: "Grupo escolar próximo a Madrid [M. García Benito, arquitecto]", *Informes de la Construcción* (Madrid), 170 (mayo 1965), 37-44.
- GARCÍA GRINDA, J.L.: *Delimitación y zonifica-*

## Bibliografía

- ción de cascos antiguos e inventario de recursos culturales en los mismos en la Subregión central, 1ª fase* (estudio inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1974; Villarejo de Salvanés.
- GARCÍA GUTIÉRREZ, J., y N. ESPINOSA PÉREZ: "La Hacienda ¿de la Marquesa?", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), (ag. 1998), (Noticias).
- GATO, E.: *Castillos de España* (Madrid), 67 (oct.-dic. 1969).
- GÓMEZ IGLESIAS, E.: "El antiguo hospital de Villarejo", *Agenda* [Boletín informativo publicado por el Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés] (Villarejo de Salvanés), 6 (jul.-ag.-sept. 1994), 1 (Obras Públicas).
- GONZÁLEZ, T.: *Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI*, Madrid, Imprenta Real, 1829.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, 3 vols., Madrid, CSIC, 1960.
- \_\_\_\_\_: *Repoblación de Castilla la Nueva*, 2 vols., Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975-1976.
- GONZÁLEZ MARTÍN, J.A.: "Las terrazas del Tajo en el sector de Fuentidueña de Tajo (Madrid)", en *ATLAS de geomorfología*, Madrid, Alianza, 1986, págs. 159-168.
- GONZÁLEZ MARTÍN, J.A., e I. ASENSIO AMOR: "Accidentes pseudotectónicos en aluviones cuaternarios del río Tajo, al S.E. de Madrid", // *Coloquio Ibérico de Geografía*, Lisboa, 1980; vol. 1, págs. 241-251.
- GUARACCHI: *Annales Minorum*, Madrid, 1933; vol. LXXXVI, pág. 409.
- GUÍA 1987, Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, [1987].
- HURTADO FERNÁNDEZ, C.: *Colmenar de Oreja y su entorno*, Madrid, 1991.
- IDENTIFICACIÓN de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas [recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solís] (estudio inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985; Villarejo de Salvanés.
- IGLESIA de San Andrés, Villarejo de Salvanés, restauración [textos de Javier Gutiérrez Marcos y María Luisa López Sardá] (folleto), Madrid, Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, Centro Regional de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico Inmueble, DL 1989 (Madrid restaura en Comunidad).
- "INAUGURACIÓN de la Plaza de Toros de Villarejo de Salvanés. Torearon, a beneficio de los pobres, reses de don Nicolás Martín los matadores de toros Antonio y Juan Bienvenida, Gregorio Sánchez, Rafael y Curro Girón y Victoriano Valencia", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), (oct. 1998), 23.
- "INAUGURADO el Centro de Salud de Villarejo", *Agenda* [Boletín informativo publicado por el Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés] (Villarejo de Salvanés), 6 (jul.-ag.-sept. 1994), 1 (Obras Públicas).
- JIMÉNEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*, Madrid, Ábaco, DL 1979, págs. 305-308.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752", *A.I.E.M.* (Madrid), XVIII (1981).
- \_\_\_\_\_: "Castillos, torres y fortalezas de la actual provincia de Madrid en los siglos XVI (1575) y XVIII (1778)", *Boletín de la Asociación de Amigos de los Castillos* (Madrid), 47(1964), 363-380.
- \_\_\_\_\_: *Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía, sociedad*, Madrid, El Avapiés, DL 1986 (Avapiés, 20), esp. 178-182, 213, 255-279.
- \_\_\_\_\_: "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII", *A.I.E.M.* (Madrid), V (1970).
- \_\_\_\_\_: "La población de la provincia de Madrid en el Censo de Aranda (1768-69)", *A.I.E.M.* (Madrid), X (1974), 229-256, esp. 254.
- JIMÉNEZ ESTEBAN, J., y A. ROLLÓN BLAS: *Guía de los castillos de Madrid*, Madrid, Tierra de Fuego, 1987 (Castillos de España; 1), págs. 129-130.
- JULBE, F. (dir.): *Arquitectura y espacio público 1991-1994*, Madrid, Dirección General de Arquitectura, Consejería de Política Territorial, DL 1995, págs. 146-149.
- JULIÁN, J.: "Las obras de la iglesia", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), (dic. 1999), 10 (Noticias).
- \_\_\_\_\_: "Viejas almazaras, nuevas tecnologías", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), (mzo. 1999), 10.
- LARRÉN, H.: *El castillo de Oreja y su Encomienda*, Toledo, 1984.
- LARRUGA Y BONETA, E.: *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercios, fábricas y minas de España*, 45 vols., Madrid, 1787-1800; vol. X (1789), esp. 10.
- LECEA Y GARCÍA, C. de: *La Comunidad y Tierra de Segovia. Estudio histórico-legal acerca de su origen, extensión, propiedades, derecho y estado presente*, Segovia, Establec. Tip. de Ondero, 1894.
- LOMAX, D. W.: *La Orden de Santiago, 1170-1275*, Madrid, 1865.
- LÓPEZ, T.: *Descripción de la provincia de Madrid*, Madrid, Asociación de librerías de lance, 1988 (reprod. facs. de la ed. de Madrid, Joachin Ibarra, 1763).
- LÓPEZ ALONSO, Á., y J.J. PÉREZ LÓPEZ: "La comarca vitícola de Arganda", *Estudios geográficos* (Madrid), XLVIII, núm. 186 (en.-mzo 1987), 87-98 (Noticias y comentarios).
- M.M.: "Villarejo de Salvanés, entre el Tajo y el Tajuña", *Ya* (Madrid), (11.09.1989), (Madrid pueblo a pueblo).
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); t. XVI (1850), 260-261.
- MADRID, 2 vols. 2: *La provincia*, Madrid, Viajar, Tania, DL 1982 (Guías provinciales de España).
- MADRID (Comunidad Autónoma): *Comunidad de Madrid, datos básicos*, Madrid, Comunidad, Consejería de Economía y Hacienda, Dirección de los Servicios de Estadística, [1985?].
- MADRID (Comunidad Autónoma). Consejería de Economía y Hacienda: *Mapa de la Comunidad de Madrid*, 2ª ed., escala 1:200.000, Madrid, Comunidad, Anuario Estadístico Consejería de Economía y Hacienda, DL 1986.
- MADRID (Comunidad Autónoma). Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Normas subsidiarias de planeamiento municipal 1986, Villarejo de Salvanés*, [Madrid], Consejería de Política Territorial, 1993.
- \_\_\_\_\_: *Normas subsidiarias, Villarejo de Salvanés*, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, [1986?].
- MADRID (Comunidad Autónoma). Consejería de Política Territorial, Servicio de Patrimonio Arquitectónico: *Mapa del patrimonio arquitectónico y monumental Comunidad de Madrid, recorrido por la arquitectura histórica y monumental de la región madrileña*, Madrid, Comunidad de Madrid, Dirección General de Arquitectura, 1995.
- MADRID (Comunidad Autónoma). Consejería de Transportes, Dirección General de Carreteras: *Mapa de carreteras*, escala 1:200.000, Madrid, Comunidad, Dirección General de Carreteras, 1993.
- MADRID (Comunidad Autónoma). Dirección General de Carreteras y Servicio Cartográfico Regional: *Mapa de carreteras de Madrid*, escala 1:200.000, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Transportes, Dirección General de Carreteras, 1995.
- MADRID (Comunidad Autónoma). Parcial. Mapas topográfico-militares. 1988 (1991): *Villarejo de Salvanés* [material cartográfico], [Mapa topo-

- gráfico-militar], Madrid, Servicio Geográfico del Ejército, 1991.
- MADRID (Comunidad Autónoma). Parcial. Mapas topográficos. 1995 (1998): *Villarejo de Salvanés* [material cartográfico],[*Mapa topográfico*], [Madrid, Servicio Cartográfico Regional, 1998].
- MADRID (Comunidad Autónoma). Parcial. Mapas topográficos. 1997 (1998): *Villarejo de Salvanés* [material cartográfico],[*Mapa topográfico*], Madrid, Instituto Geográfico Nacional, 1998.
- MADRID (Comunidad Autónoma). Parcial. Vinos. 1998: *Las rutas del vino de la Comunidad de Madrid, subzona Arganda* [material cartográfico], Aranjuez, Aracove; Madrid, Consejo Regulador Denominación de Origen Vinos de Madrid, [1998?].
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Esc. Tip. del Hospicio); vol. I (1888), 380-383.
- MARTÍN, J.L.: *Orígenes de la Orden Militar de Santiago, 1170-1195*, Barcelona, 1974, esp. 169-170.
- MARTÍNEZ DIEZ, G.: *Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura castellana. Estudio histórico-geográfico*, Madrid, Editora Nacional, DL 1983.
- MARTÍNEZ MORO, J.: *La tierra en la Comunidad de Segovia. Un proyecto señorial urbano*, Valladolid, Universidad, Secretariado de Publicaciones; Salamanca, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, 1985.
- MENÉNDEZ PIDAL, G.: *Los caminos en la historia de España*, Madrid, Instituto de Cultura Hispánica, 1951.
- MIÑANO, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, 10 t., [Madrid, s.n.], 1826-1828 (Madrid, Impr. Pierart - Peralta); t. IX (1828), 449.
- MOLINA ORTEGA, M.: "Momento cultural", en *PROGRAMA de las fiestas en honor de la Stma. Virgen de la Victoria de Lepanto, patrona de Villarejo de Salvanés, durante los días 6, 7, 8 y 9 de octubre de 1953*, [Madrid?, s.n., 1953?] (Madrid, Imprenta San José), págs. 29, 31 y 33.
- MONTEJANO MONTERO, I.: *Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- \_\_\_\_\_: *II Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Asamblea, DL 1989.
- MONTERO ALONSO, J.: *Chinchón, aportación de este partido judicial madrileño a la historia de España*, Madrid, 1955.
- MOXO Y ORTIZ DE VILLAJOS, S. de: *Los antiguos señoríos de Toledo, evolución de las estructuras jurisdiccionales... desde la Baja Edad Media hasta fines del Antiguo Régimen*, Toledo, Instituto Provincial de Investigación y Estudios Toledanos, 1973.
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e investigaciones, 2).
- \_\_\_\_\_: *Normativa urbanística y arquitectónica sobre la vivienda rural en la provincia de Madrid*, Madrid, Comunidad, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, DL 1983 (Documentación Urbanística, Documentos Jurídicos; 1).
- NICOLÁS CARMONA, J.: "Santa María de la Victoria de Lepanto, patrona de Villarejo de Salvanés", *Cisneros* (Madrid), 4 (dic. 1952), 25-26.
- NOMENCLATOR de la Comunidad de Madrid 1996*, Madrid, *Comunidad de Madrid, Consejería de Hacienda, Instituto de Estadística*, DL 1997, h. 583-IV, 606-II y IV.
- NOMENCLATOR de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población de España formado por la Dirección General de Estadística con referencia al 31 de diciembre de 1920*, 3 t. + índice, Madrid, Impr. de los Hijos de M.G. Hernández, 1924; t. II. *Provincia de Madrid*, Madrid, Talleres del Instituto Geográfico, 1923.
- NUEVOS espacios para la lectura pública*, Madrid, Comunidad, Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, DL 1991, págs. 190-191.
- OCRE (Oficina Comarcal para la Rehabilitación de Edificios): *Informe sobre elementos catalogables de Villarejo de Salvanés* (estudio inédito), Villarejo de Salvanés, OCRE, julio de 1989.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2t. II: *Historia de los pueblos de la provincia de Madrid*, [¿Madrid?, s.n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal), págs. 140-141.
- ORTIZ ECHAGÜE, J.: *España, castillos y alcázares*, 3ª ed., Bilbao, Publicaciones Ortiz Echagüe, 1960, págs. 22 y 117.
- PALACIOS, E.: "¡Manos a la obra!", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), 29 (oct. 1998), 20.
- PARRONDO, D.: *Historia de los Colegios Seminarios de Misiones*, Madrid, 1818, págs. 127 y ss.
- PASTOR, J.L.: "Una fortaleza de las Órdenes Militares", *Arte y Órdenes Militares* (Cáceres), (1985), págs. 203-226.
- PÉREZ DE TUDELA Y VELASCO, I.: *Castillos, fortalezas y torres de la provincia de Madrid*, Madrid, 1989.
- \_\_\_\_\_: *Madrid, castillos y plazas fuertes*, Alicante, Rembrant, 1989.
- PÉREZ GALDÓS, B.: *Prim*, Madrid, Hernando, 1925 (Episodios Nacionales; 39. Cuarta serie).
- PÉREZ PARÍS, J.: "Atila sigue vivo, nuestra iglesia ¿restaurada?", *Agenda* (Villarejo de Salvanés), 10 (1T. 1996), 1 (Obras Públicas).
- \_\_\_\_\_: "Negativa de la Comunidad de Madrid para que el Convento y su entorno sea declarado Bien de Interés Cultural", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), (en. 2000), V.
- \_\_\_\_\_: "TVE y la torre de la iglesia", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), 29 (oct. 1998), 3 (Editorial).
- PÉREZ VICENTE, D., R.M. MORENO PELAYO y M. BUENO MORENO: "Restos arqueológicos de Santa María", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), I (abr. 1999), 8; II (mayo 1999), 13; III (jun. 1999), 11; IV (jul. 1999), 17; V (ag. 1999), 16; VI (sept. 1999); VII (oct. 1999), 20; VIII (nov. 1999), 14; IX (en. 2000), 17; y X (mzo 2000).
- \_\_\_\_\_: "Resumen de los resultados de la V campaña de restauración y excavación arqueológica en Santa María, Villarejo de Salvanés", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), (feb. 1999), 10.
- \_\_\_\_\_: "El yacimiento de Santa María, Villarejo de Salvanés, Madrid. Proyecto de conservación, restauración y excavaciones arqueológicas, apoyado por la Comunidad Europea", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés).
- PLANOS de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX*, Madrid, MOPU, IGN, 1988, pág. 290.
- "El POLIDEPORTIVO ya está en marcha", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), (en. 1999), 30.
- PONZ, A.: *Viage de España*, 18 vols., Madrid, Atlas, 1972, t. 3, pág. 169.
- \_\_\_\_\_: *Viage de España, en que se da noticia de las cosas mas apreciables, y dignas de saberse que hay en ella*, 3ª ed. corr. y aum., 18 vols., Madrid, por la Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía..., 1772-1794, carta 6ª, 154-155.
- PORRAS ARBOLEDA, P.A.: *Los señoríos de la Orden de Santiago en su provincia de Castilla, siglo XV*, 2 vol., Madrid, 1982.
- PRESAS VÍAS, M.M. (ÁREA Sociedad Cooperativa): "Carta arqueológica del término municipal de Villarejo de Salvanés", en REUNIÓN DE ARQUEOLOGÍA MADRILEÑA (1996. Madrid): *Reunión de Arqueología Madrileña, celebrada en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid 25-26 de enero de 1996*, Madrid, Reunión de Arqueología Madrileña S.C., 1996, págs. 289-291.
- \_\_\_\_\_: "El castillo de Villarejo de Salvanés, primera y segunda campañas", en REUNIÓN DE ARQUEOLOGÍA MADRILEÑA (1996. Madrid): *Reunión de Arqueología Madrileña, celebrada en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid 25-26 de*

## Bibliografía

- enero de 1996, Madrid, Reunión de Arqueología Madrileña S.C., 1996, págs. 224-228.
- \_\_\_\_\_: "Documentación arqueológica en el solar de la Plaza de la Constitución, nº 3 de Villarejo de Salvanés", en REUNIÓN DE ARQUEOLOGÍA MADRILEÑA (1996. Madrid): *Reunión de Arqueología Madrileña, celebrada en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid 25-26 de enero de 1996*, Madrid, Reunión de Arqueología Madrileña S.C., 1996, págs. 224-228.
- \_\_\_\_\_: "Intervención en el interior de la torre del homenaje del castillo de Villarejo de Salvanés", en REUNIÓN DE ARQUEOLOGÍA MADRILEÑA (1996. Madrid): *Reunión de Arqueología Madrileña, celebrada en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid 25-26 de enero de 1996*, Madrid, Reunión de Arqueología Madrileña S.C., 1996, págs. 231-233.
- PRIETO GRANDA, F. (dir.): *Directrices para la protección del patrimonio edificado y urbanístico de los cascos antiguos de la Comunidad Autónoma de Madrid*, Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.
- PROGRAMA de festejos que en el IV Centenario de la Victoria de Lepanto Villarejo de Salvanés celebra en honor de su patrona Nuestra Señora de la Victoria, Villarejo de Salvanés, Comisión de Festejos, 1971.
- PROGRAMA de fiestas que Villarejo de Salvanés celebra los días 6, 7, 8, 9 y 12 de octubre de 1972 en honor de su excelsa patrona la Stma. Virgen de la Victoria de Lepanto [texto de Eustaquio Arauz Heredia], Villarejo de Salvanés, Comisión de Festejos, 1972.
- PROGRAMA de fiestas que Villarejo de Salvanés dedica a su excelsa patrona la Santísima Virgen de la Victoria de Lepanto, [días 6, 7, 8, y 9 de octubre de 1962], [Villarejo de Salvanés?, Comisión de Festejos, 1962] (Madrid, Imprenta Colegiata).
- PROGRAMA de las fiestas en honor de la Stma. Virgen de la Victoria de Lepanto, patrona de Villarejo de Salvanés, durante los días 6, 7, 8 y 9 de octubre de 1953, [Madrid?, s.n., 1953?] (Madrid, Imprenta San José).
- PROGRAMA de las fiestas en honor de la Stma. Virgen de la Victoria de Lepanto, patrona de Villarejo de Salvanés, durante los días 6, 7, 8 y 9 de octubre de 1955, [Villarejo de Salvanés, Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés?, 1955] (Madrid, Imprenta y Papelería J. Narbón).
- PROGRAMA de las fiestas en honor de la Stma. Virgen de la Victoria de Lepanto, patrona de Villarejo de Salvanés, durante los días 6, 7, 8 y 9 de octubre de 1957, [Madrid?, s.n., 1957?] (Madrid, Imprenta Colegiata).
- PUÉRTOLAS, A.: *Viaje por Madrid*, Madrid, Diputación, Oficina de Medios de Comunicación, 1982.
- QUINTANO RIPOLLÉS, A.: "Nobles casas olvidadas, la de "La Tercia", en Villarejo de Salvanés", *Cisneros* (Madrid), 15 (en-abr. 1957), 35-36.
- REDONDO ALCAIDE, M.I.: *Estudio de la Biblioteca Convencional franciscana de Villarejo de Salvanés, procedente de la Desamortización de 1834* [Memoria de licenciatura inédita], Alcalá de Henares, Universidad, Facultad de Filosofía y Letras, h. 1985-1986.
- \_\_\_\_\_: *Villarejo de Salvanés, una historia viva. Villarejo de Salvanés, pasado y presente de un municipio de la provincia de Madrid*, Villarejo de Salvanés (Madrid), Cuétara, DL 1992.
- "REFORMA de las Antiguas Escuelas para Centro de Cultura, Villarejo de Salvanés" [folleto], Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Gobernación, [1985?] (Programa de Cooperación Municipal, Obras, 1985-1986).
- "REGLAMENTOS y Estatutos de la Congregación de Nuestra Señora de la Victoria de Villarejo de Salvanés, aprobados el 12 de agosto de 1897 (I)", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), (oct. 1999), 19 (Nuestras tradiciones).
- "REHABILITACIÓN de edificio para Centro de Salud, Villarejo de Salvanés [Oficina de Proyectos y Obras, Eduardo de Antonio González]", en *ARQUITECTURAS 1987-1990 Comunidad de Madrid* [textos, A. Rodríguez González, F.J. Rodríguez González y P. Cattermole Fioravanti], Madrid, Centro de Información y Documentación, Consejería de Política Territorial, DL 1990, págs. 280-281.
- "RESTAURACIÓN de la Iglesia de San Andrés, Villarejo de Salvanés, Madrid. María Luisa López Sardá", en *CONSTRUIR desde el interior* [exposición], [Madrid], Centro de publicaciones, Ministerio de Fomento, 2000, págs., 74-75.
- RIBOT GARCÍA, L.A.: "La construcción del camino de Valencia en el siglo XVIII", *Investigaciones históricas* (Universidad de Valladolid), 1 (1979).
- RODRÍGUEZ MARTÍN-CHACÓN, M.: *Arganda del Rey, apuntes para su historia*, Madrid, 1980.
- ROSELL, C.: *Crónica de la provincia de Madrid*, Madrid, 1865.
- RUIZ MATEOS, A.: "Arquitectura civil de la Orden de Santiago en la provincia de Madrid", en MIGUEL, J.C. de (ed.): *El Madrid medieval, sus tierras y sus hombres*, Madrid, Al-Mudayna, 1990, págs. 213-237.
- SÁEZ LARA, F.: "Catálogo de los castillos, fortificaciones y recintos amurallados medievales de la Comunidad de Madrid", en *CASTILLOS, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1993 (Guías de Patrimonio Histórico; 1).
- SÁINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*, Madrid, Espasa Calpe, 1966, pág. 621.
- SALAZAR, P. de: *Crónica e historia de la fundación y progreso de la provincia de Castilla de la Orden del Bienaventurado Padre San Francisco*, Madrid, 1612, págs. 292-293.
- SARTHOU CARRERES, C.: *Castillos de España*, Madrid, Espasa Calpe, 1979, pág. 183.
- \_\_\_\_\_: *Castillos de España, su pasado y su presente*, Madrid, Espasa Calpe, 1943, pág. 176.
- SEGURA RIAÑO, C.: "La Orden Militar de Santiago en la provincia de Madrid en la Baja Edad Media, las Encomiendas de la ribera del Tajo en Madrid", *A.I.E.M.* (Madrid), XIX (1982), 349-361.
- SERRANO, L.: *La Liga de Lepanto entre España, Venecia, y la Santa Sede*, Madrid, 1918-1920.
- SILLIÈRES, P.: « Une grande route romaine menant à Carthagène, la voie Saltigi – Carthago Nova », *Madriener Mitteilungen*, 23 (1982).
- TAJUÑA (Valle). Mapas turísticos. 1988: *Arganda del Rey, comarca turística Valle del Tajo y del Tajuña, plano-guía* [material cartográfico], Madrid, Consejería de Economía, Dirección General de Turismo, [1988].
- TERÁN, F. de (dir.): *Historiografía de las obras civiles e infraestructuras de la provincia de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Instituto Agustín de Bethancourt; Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- TIERRAS y huertas del Tajo* [grabación sonora], Madrid, Several Records, DL 1993.
- TORREMOCHA, M.Á.: *Guía pedagógica sobre la Comunidad de Madrid*, Madrid, 1987.
- TOVAR, V.: *Arquitectura civil*, Madrid, Giner, 1988 (Enciclopedia de Madrid; 2), pág. 676.
- "TRABAJOS de limpieza y consolidación en el antemuro de la torre del homenaje de Villarejo de Salvanés (Madrid)" [texto de Miguel Ángel Núñez Villanueva, Rosa María Moreno Pelayo, Daniel Pérez Vicente y Marta Bueno Moreno], *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), (jul. 1998), 7.
- TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753* [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984; Villarejo de Salvanés, 29 de julio de 1751.
- "TRAS las huellas del Beato Nicanor Ascanio", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), III-IV.
- TRECEÑO, A.M.: "Los monotes de la desgracia", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), (mayo 2000), 16 (Página abierta).



- URIOL, J.I.: "Apuntes para una historia del transporte en España. Las carreteras y los canales de navegación en los reinados de Fernando VI y Carlos III", *Revista de Obras Públicas* (Madrid), (jul. 1978); (ag. 1978), 625-636; (sept. 1978), 679-690.
- UTANDA MORENO, L.: *Geografía agraria de la comarca "Las Vegas"*, [Aranjuez], Doce Calles, 1996 (Riada. Estudios sobre Aranjuez; 4).
- VILLAREJO de Salvanés [grabación sonora], [Madrid], Tecnosaga, DL 1992 (Madrid tradicional; v. 15).
- VILLAREJO DE SALVANÉS. Ayuntamiento. Comisión de Festejos: *Programa de fiestas que Villarejo de Salvanés celebra los días 6, 7, 8 y 9 de octubre de 1968, en honor de su excelsa patrona la Santísima Virgen de la Victoria de Lepanto*, Villarejo de Salvanés, Ayuntamiento, 1968.
- "VILLAREJO de Salvanés, entre la descentralización productiva y la industrialización endógena" [M.C. Arbona Abascal y otros], *Actas de la II Reunión de Geografía Industrial, Santiago de Compostela*, AGE, 1988, págs. 67-76.
- VILLAREJO de Salvanés, *guía turística* [folleto], Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Economía y Empleo, Dirección General de Turismo y Empleo; Villarejo de Salvanés, Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés, s.d.
- VILLAREJO de Salvanés, *Madrid, guía informativa*, Madrid, B.L.C., 1996.
- VILLUGA, P.J.: *Reportorio de todos los caminos de España compuesto por Pero Juan Villuga, Medina del Campo, 1546*, Madrid, [Tip. Marsiega], 1950.
- VIÑAS Y MEY, C., y R. PAZ: *Relaciones histórico-geográficas-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II, provincia de Madrid*, Madrid, CSIC, Instituto Balmes de Sociología, 1949; t. II, 719-728.
- XAVIER, A.: *Luis de Requesens*, Barcelona, 1984.
- ZAFRA, Á.: "Villarejo descubre su origen 4.000 años después, un equipo de arqueólogos halla restos que van desde la Edad del Bronce hasta el periodo islámico", *El País* (Madrid), (09.11.1999), 24 (El País Madrid).



